POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2835. — Buenos Aires, Lunes 31 de Mayo y Martes 1 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

LO QUE SE IMPONE

Para el gobierno, continuamos viviendo en el mejor de los mundos posible. Así lo ha dejado entender en la cámara el ministro de hacienda, haciéndose intérprete y copartícipe del optimismo del presidente señor Plaza, que éste pretende transmitir a todo el mundo.

Comprendemos los sentimientos de estos señores, y no podemos abrigar la más ligera duda acerca de la sinceridad de sus opiniones. En ningún momento han sentido ellos la falta o la escasez de trabajo, pues siempre les ha sobrado éste, dada su incurable pereza. Los fabulosos sueldos que el país les paga con toda generosidad no han sufrido la mínima merma. Y no es la carestía de los artículos alimenticios — que pesan bien poco en su cuenta de gastos — lo que ha podido hacerles difícil la existencia o imponerles alguna privación.

No puede decir ni sentir lo mismo la clase trabajadora, castigada en su única propiedad, en su solo medio de vida, el salario, y gravada con el encarecimiento de los artículos de consumo más indispensables, desde la carne al pan, que forman la base de su alimento, y el renglón más crecido de sus gastos.

Con la carestía de la vida, ha venido al propio tiempo la escasez de trabajo y la baja de los salarios. En la miseria en muchos hogares, el hambre en otros, y la estrechez en todos.

Así, lejos del teatro de la guerra, padecemos las consecuencias de la crisis universal que esa catástrofe ha producido.

Para aliviar de ellas a la gente rica, nuestro gobierno adoptó las célebres medidas "de emergencia" que ni por un momento piensa abandonar. Y esta decidida resolución contrasta con la incapacidad del mismo gobierno para remediar la carestía de la vida, sentida sobre todo por el pueblo trabajador.

Ante esta incapacidad, ayer mismo comprobada en la cámara, no quedará más camino al proletariado que [illegible] la salud por los medios [illegible] alcance. [illegible] emigración de obreros, [illegible]ficada en los últimos días, [illegible] motivo de los acontecimientos que son del dominio público, hace más fácil la lucha que se debe emprender por la elevación de los salarios por lo menos al grado de antes.

Como los patrones, aun los que realizan hoy mayores ganancias que nunca, aprovechan las circunstancias para rebajar los salarios, sin importarles la miseria obrera, no mirando más que su propio interés, así los trabajadores deben aprovechar las nuevas condiciones favorables al éxito de sus reivindicaciones más vitales y urgentes.

Las organizaciones gremiales proletarias deben aprestarse a la prueba.

¡Contra la agravación de las privaciones obreras!

¡Por la elevación de los salarios de acuerdo con la carestía de la vida!

La lucha será grande y santa.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Carbó. De acuerdo con un pedido del diputado Palacios, se señaló la sesión del 11 de junio para tratar el proyecto de seguro sobre accidentes del trabajo. En seguida se votó afirmativamente la minuta del diputado Atencio, en suspenso desde el viernes pasado, por la cual se pide al poder ejecutivo ponga en práctica los medios legales para que las empresas vuelvan a la normalidad las tarifas ferroviarias.

El diputado Cantilo fundó en breves palabras un proyecto autorizando a la municipalidad a erigir un monumento al fundador de Buenos Aires, don Juan de Garay, y a costear de rentas generales una placa conmemorativa. Este proyecto se trató sobre tablas, siendo aprobado con recomendación de comunicarlo inmediatamente al senado.

El diputado Palacios fundó una minuta de comunicación al poder ejecutivo por la cual se pide mande retirar la [illegible] emitida ilegalmente por la [illegible] "Las Palmas", del Chaco [illegible] y otras empresas análogas, y [illegible] proyectos más; uno prohibiendo la [illegible] circulación, etc., de esa moneda, y otro prohibiendo el expendio de [illegible] y bebidas alcohólicas a los indios no civilizados.

Para dar mayor difusión al "Diario de Sesiones", el diputado del Barco fundó un proyecto por el cual se eleva la partida correspondiente a 150.000 $.

El diputado Demaría hizo moción para que se tratase el día 7 de junio el proyecto de la comisión de guerra sobre proyecto de modificación a la ley orgánica del ejército. El diputado Caffarena la amplió en el sentido de que a continuación de aquél se tratara el proyecto de casas baratas despachado por la comisión de legislación. Esas indicaciones se aprobaron.

Terminada la lectura de los asuntos entrados, la cámara pasó a tratar la interpelación al ministro de hacienda, formulada por el diputado Justo.

El ministro tenía que informar a la cámara sobre los motivos que ha tenido el poder ejecutivo para mantener clausurada la caja de conversión, el uso que ha hecho de la ley de redescuentos y de la que impide la exportación de oro, y explicar a la cámara las medidas de orden monetario que a su juicio son necesarias en estos momentos.

El representante del poder ejecutivo, atribuyendo a tales preguntas poquísima importancia, declaró que estaban contestadas en el mismo mensaje con que el presidente de la república declaró abierto el período ordinario de sesiones del parlamento.

Después de recordar los antecedentes que a juicio del poder ejecutivo obligaron a clausurar la caja de conversión, declaró que hoy no había razones internas ni causas suficientes en las relaciones de cambio que autoricen la apertura de la Caja. Recordó, asimismo, las simpatías con que fué aprobada esa medida por la inmensa mayoría de la cámara. Estaba convencido de que la apertura no podía traer ninguna ventaja apreciable. Y como quien lanza una afirmación importante, convencido de su valor, declaró que, si el país marcha bien, sin trastornos ni convulsiones, debe quedar clausurada la caja de conversión.

Respecto a la ley que impide la exportación de oro, el señor ministro no le atribuyó mayor importancia que la que tiene la necesidad inmediata de los viajeros de proveerse de metálico para hacer la travesía, y de los cargadores para el pago de los fletes. Para tales cosas el poder ejecutivo autorizó al Banco de la Nación a hacer entrega de pequeñas cantidades de oro. Por la virtud de esa ley tenemos que de 750 vapores que han salido de nuestro puerto y 11.000 pasajeros, sólo se ha exportado un millón de pesos oro.

En cuanto a la ley de redescuentos, recordó que sólo se usaron los 20 millones de pesos oro del fondo de conversión, dejando al Banco de la Nación libertad de acción para efectuar los redescuentos. De éstos sólo se usaron 32 millones de pesos papel, ahora reducidos a 21 millones.

En la última parte de su minuta el diputado Justo pedía que el ministro de hacienda explicara a la cámara las medidas de orden monetario que, a juicio del poder ejecutivo, son necesarias en estos momentos. Esta pregunta se debía al pensamiento del presidente de la Plaza, públicamente expresado en un reportaje y en el mensaje leído ante el congreso. En este último decía: "El aumento enorme de la emisión por el monto de oro que se acumula, excederá indudablemente en proporciones considerables las necesidades de la circulación, y en esa circunstancia que revestiría inusitada gravedad por la alteración de los precios y consiguiente carestía de la vida, a la vez que por la tentación [illegible] del circulante, que mantengan el mercado monetario dentro de términos adecuados".

A pesar de tal declaración y de la enorme circulación de moneda en estos momentos, el señor ministro de hacienda, después de declarar que aun no se ha producido el exceso de circulación monetaria, manifestó que las cosas han [illegible] y que mientras no llegase ese momento no consideraba prudente apresurarse a tomar medidas que no sabría decir si resultarían eficaces. Por otra parte, el dinero entregado a cambio del oro depositado en la caja de conversión no está en movimiento, permanece en las cajas de los bancos y en los bolsillos de los particulares. Terminó su discurso declarando que no lo manifestado por la diputación socialista, que el alza no se ha producido y que los aumentos en los precios de los artículos de consumo no pueden atribuirse de ninguna manera al cierre de la Caja de conversión, ni a la prohibición de exportar oro, etc.

Apenas inició su contestación el diputado Justo, el ministro le interrumpió para preguntar a la mesa si su presencia era necesaria en el recinto. El diputado Justo le advirtió que, lo que se trataba eran asuntos que le incumbían a él, y no sólo el derecho de permanecer allí, sino la obligación de escucharlo. La exposición del diputado Justo la publicamos en otro lugar, juntamente con los proyectos presentados.

Luego habló el diputado Perfecto Araya. Fué la suya una sinfonía económica, canto heroico a las virtudes medidas de emergencia y un himno al cierre de la caja de conversión. Como siempre, citó a sus maestros, esta vez a Catelin y Fontana Russo, [illegible]. Terminó declarando que si algunos de los impugnadores del cierre de la caja de conversión hubiera citado a Alberdi, que calificaba de anticonstitucional toda medida que obstaculizase el libre juego monetario, hubiera estado en razón; pero como nadie lo citó, nadie estuvo en la verdad.

El ministro de hacienda, agraviado porque el diputado Justo le reprochara que mirase estas cosas superficialmente, contestó un tanto exacerbado. Declaró que las palabras del diputado Justo carecían de eficacia. Respecto al aumento de los precios, nada se sabía de cierto. Lo más aceptable para el señor ministro era que se dependía de las investigaciones de los economistas. Era que si los precios aumentaban se debía al aumento de los salarios. Explicó la teoría de los cambios para demostrar cómo el oro estaba aumentando en Estados Unidos de Norte América. Y por último declaró que no era patriótico valerse de la tribuna del diputado para inquirir datos del Banco de la Nación, porque tanto las instituciones como las familias y el individuo, tienen sus secretos, que no deben ni pueden ser revelados.

Contestó el diputado Justo con breves palabras, pero el ministro ya no estaba en el recinto; se había retirado "para atender asuntos de verdadera importancia".

Terminada la interpelación, el presidente Carbó informó a la cámara haber designado a los diputados Carballido, Santillán y Bravo para componer la comisión encargada de investigar sobre las denuncias formuladas por el diputado Dickmann sobre el policlínico José de San Martín.

A las 7.30 p. m. se levantó la sesión.

LA AUTONOMIA DE LA PAMPA

Más acompañado que el duque de Borgoña cuando cazaba furtivamente en los bosques de Luis XI, el señor Luro apareció ayer por la cámara de diputados. Verdad es que la cámara no es huerto vedado para ninguna aspiración política que vaya acompañada del voto sano y libre del pueblo, ni para el que munido de un papel sellado de un peso presente una petición cualquiera acogiéndose a las prerrogativas constitucionales. Pero también es verdad que el señor Luro ni puede tener el voto sano y libre del pueblo ni puede llevar ninguna petición que merezca ser tenida en cuenta por el congreso argentino.

Nuestro inteligente lector ha de saber, que no es lo mismo "bien" que "muy acompañado". La aparición del señor Luro por la cámara respondía al deseo de presentar al presidente de la misma la numerosa compañía formada por médicos, abogados, procuradores, periodistas, terratenientes y comerciantes de la Pampa, quienes aspiran a que aquel territorio viva autónomo y pueda nombrar su gobernador, que, claro está, deberá ser el señor Luro.

Después de las palabras del señor Luro, que presentó a sus mudos acompañantes — cada uno de los cuales representaba alguna cosa, menos a los productores auténticos —, habló un señor Rogers, quien, en palabras sonoras, se encargó de expresar al presidente de la cámara los deseos del pueblo pampeano. El señor Carbó recibió la petición y declaró que vería complacido aquel movimiento de un pueblo que deseaba el gobierno propio, y que trasmitiría a la cámara las aspiraciones de los peticionantes.

Se disolvió la reunión, y el señor Luro, seguido de su séquito, hizo mutis por el foro, sin aplausos.

DE BERISSO

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO

Propósitos de la empresa

Intransigente y déspota como el primer día la empresa del frigorífico "La Plata Cold Storage" se niega a satisfacer el pedido de los huelguistas, relativo al pago de salario extraordinario en las horas extraordinarias.

Anteayer y ayer celebraron asambleas los obreros, resolviendo continuar el movimiento.

Refiriéndose a la forma en que viene trabajando el frigorífico y a los propósitos de la empresa, "El Día", diario que se publica en La Plata, dice en su número de ayer lo siguiente:

"En los días de huelga, el frigorífico ha trabajado en forma irregular y deficiente con los elementos reclutados en Buenos Aires, Montevideo y otros puntos, realizando todo género de sacrificios para contrarrestar los efectos del [illegible] todas las secciones de ese modo [illegible] utilizando un total de 2.000 obreros, hay [illegible] que hubiera podido obtenerse con [illegible] mismo número si se hubiera tratado de gente práctica. El objeto principal era "romper la huelga", como lo había confesado la gerencia desde el primer momento, y así, claro, hubiera que soportar perjuicios de orden económico.

Sin embargo, los sagaces administradores hallaron el medio de neutralizar un tanto aquellos, utilizando una considerable cantidad de peones a quienes se ha alojado dentro del establecimiento, para ahorrarles inconvenientes. A esos peones, a quienes les ha fijado un salario de pesos 2.75, les cobra pesos 1.50 diarios por el alojamiento y la comida.

Por otra parte, una de las preocupaciones principales de la administración del frigorífico ha sido dejar en condiciones de ser usadas las dos playas de matanza, la nueva y la antigua. En esta forma se propone, si consigue atraer a los desolladores y demás obreros especialistas plegados a la huelga, utilizar ambos locales, redoblando la actividad a medida que dé acceso a los peones que se resuelvan retornar al establecimiento. Cree la gerencia que aun cuando volvieran todos los huelguistas a sus puestos — salvo las excepciones que ella misma quiere hacer — podría mantener por algún tiempo el personal extraordinario, operando una selección lenta que determinara en definitiva un drenaje saludable para los intereses de la empresa.

Las excepciones a que aludimos, que la gerencia se propone hacer en el caso de que los obreros resuelvan volver, son las que se refieren a ciertos obreros que ella ha determinado como elementos perturbadores.

Al efecto se ha formulado una lista de aquellos que han tenido participación activa y visible en el movimiento — no recibirlos más en la casa. Además, como este frigorífico tiene vinculación íntima con el de la firma Armour y Cía., que se inaugurará en el mes entrante en Río Santiago, se obtendrá de la administración del mismo igual medida en contra de esos obreros".

Los obreros desolladores, carreadores y bajadores, a quienes la gerencia concede las mejoras solicitadas, acordaron mantenerse solidarios con los demás compañeros en huelga.

EL CAPITAL DE LOS FERROCARRILES

LA CONFERENCIA DE ANOCHE EN EL CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS

Ante un público numeroso dió anoche el ingeniero Domingo Selva, en el local de la Sociedad Nacional de Ingeniería, su anunciada conferencia sobre el artículo 8 de la ley Mitre.

Antes de ocuparse propiamente del tema, se refirió a algunas cuestiones generales, como la acción útil que podría desarrollar el centro en los asuntos públicos de carácter técnico, ilustrando la opinión; a su situación personal, haciendo la salvedad de que si sus ideas de hoy habían cambiado, no era por inconsecuencia sino por la experiencia adquirida; al carácter de los ferrocarriles y a los criterios que han inspirado su construcción, a veces de orden político y otras veces de orden comercial.

Entrando luego en materia historió en forma clara y precisa el proceso de formación o constitución del capital de una empresa ferroviaria, tomando como ejemplo el capital de una empresa a establecerse en la Argentina.

Después de manifestar que no había sino dos mercados de capital, Londres y París, dijo que allí debían dirigirse los concesionarios llevando los planos adoptados por el gobierno y un informe técnico comercial sobre el costo de la línea, posibilidad de tráfico y producido probable en los primeros tiempos. Esos planos y memoria deben someterse a un técnico acreditado y conocido, cuyo informe favorable es indispensable para que el negocio prospere. En seguida se dispone una comisión de estudio que se traslada aquí y cuyos gastos deben ser pagados por el concesionario, reclamando el técnico para sí honorarios especiales, en tal carácter, así como por la recepción de los materiales de construcción en Europa, y reclamando a veces, también, el cargo de ingeniero director.

Terminado eso, hay que solucionar la faz legal del asunto, viendo a un letrado ("sollicitor") de figuración, quien hace el trabajo reclamando en cambio el título de abogado permanente de la compañía.

Resuelta la faz legal, hay que utilizar los servicios de una tercera clase de persona, los "promoters", quienes estudian la documentación técnica, comercial y legal y se encargan de convencer a los banqueros respecto de la bondad y practicabilidad del negocio. El "promoter" exige, como honorarios por sus servicios un 25 por ciento del capital en acción, que comparte con el banquero.

Para una empresa, que necesite cinco millones de libras de capital, la emisión inicial debe ser de un millón de libras; de éstas, el "promoter" y el banquero toman 500.000 en acciones, y sólo 500.000 se entregan como capital efectivo, para la construcción.

Iniciados los trabajos y agotado ese medio millón de pesos, se recurre a las acciones preferidas, simples o con interés acumulado, o a las obligaciones hipotecarias (debentures), garantizadas con las obras hechas y a hacerse. Los banqueros toman las obligaciones al 80 por ciento y las lanzan al público al 85 por ciento. Son los "underwriters".

Así, para formar un capital efectivo de 5.000.000 de libras, hay que emitir en acciones y obligaciones 5.800.000. Hay, por lo tanto, un aguamiento de 800.000 libras en obligaciones que unidas a las 500.000 de la primera emisión de acciones, por la parte del "promoter" y el banquero, hacen un total de 1.300.000 libras de "agua del capital".

Explicó en seguida, mediante una tabla [illegible], el proceso de formación del capital en acciones y obligaciones, la evolución de los intereses y dividendos, y la época en que puede producirse la intervención del gobierno [illegible] de la tarifa, probando que la división de acciones y obligaciones carece de importancia práctica.

[illegible] estudió el ingeniero Selva el modo de fijar el capital de los [illegible] el ingeniero Selva dará datos precisos en la próxima conferencia. Para los ya construidos, sostuvo que había que adoptar un criterio de transacción, renunciando en gran parte a las manifestaciones de las mismas compañías, ya que no era posible contraforzar bien lo gastado en ellas desde hace 40 años.

INESTABILIDAD DEL MAGISTERIO

Los nombramientos que otorga la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires son efectivos o interinos.

Para obtener un nombramiento efectivo es menester poseer diploma de competencia, mientras que los nombramientos de interinos se otorgan, por regla general, a los aspirantes a títulos del magisterio o bien a personas que acrediten en una u otra forma tener cierta preparación para desempeñar su empleo.

Ahora bien: nada más lógico que los maestros nombrados efectivos tuvieran estabilidad y no pudieran ser "removidos, declarados en disponibilidad o en comisión sin goce de sueldo" por voluntad y facultad del director general, como ocurre toda vez que un nuevo funcionario se hace cargo de la dirección de escuelas a fin de dar ubicación a sus amigos y recomendados.

Es del dominio público la reciente reorganización de maestros, para que sea necesario recordarla ahora. Por otra parte, los diarios se han ocupado extensamente de ella. Nuestro objeto es llamar la atención, en particular, de la legislatura, a fin de que se termine de una vez con esta espada de Damocles que pende constantemente sobre la cabeza del personal docente de las escuelas, y se dicte una ley de protección al maestro.

La facultad que tiene la dirección general de remover y declarar en disponibilidad a los maestros diplomados, no debe ser exclusiva del director general. Las razones más elementales exigen una derogación inmediata de esta facultad, que debía corresponder, en caso de que se mantuviera, por entero al consejo general.

El nombramiento de maestros interinos es otra disposición que necesita ser aclarada convenientemente. La ley de educación común establece que los maestros interinos deben rendir examen el mismo año que toman posesión de su empleo, y aquel que no lo hiciera, será declarado cesante. Bien; el consejo está por discutir el siguiente proyecto: "Al maestro que haya ejercido durante diez años su empleo en la provincia, se le otorgará título de maestro infantil". Pero ¿cómo va a llegar a diez años de interinato, si la ley le obliga a dar examen?

Por otra parte, esto es fomentar el curanderismo intelectual.

El consejero autor del proyecto acaba de conseguir la aprobación de otro no menos censurable que el anterior: "Todo maestro deberá, por lo menos, desarrollar una lección diariamente". Esto es muy plausible para los educadores principiantes; pero, y los maestros experimentados en una larga práctica, ¿para qué necesitan esta nueva carga? ¿No tienen ya suficiente con el diario de lecciones, corrección de cuadernos, problemas, libros de clasificaciones, asistencia diaria, etc., etc.? El autor del proyecto está completamente desorientado.

Hasta fin del año anterior existía una escala de sueldos entre los maestros interinos, que servía de estímulo para los mismos: así, los que tenían aprobados uno, dos y tres años, recibían, respectivamente, un sueldo de 52, 70 y 112 pesos; en la actualidad todos los sueldos han sido reducidos a 60 pesos.

No vemos cuál es la razón de esta reforma. Mientras la dirección de escuelas y el consejo estén en manos incompetentes, los fracasos se han de repetir hasta lo infinito.

Partido Socialista

II congreso extraordinario

Ayer venció el término acordado por el Comité Ejecutivo para que las secciones se colocaran en condiciones estatutarias a fin de poder concurrir a la formación del congreso extraordinario.

El número de agrupaciones que se apresuró a llenar esta medida anticipa el interés de los afiliados y de las secciones por los asuntos que se debatirán en la próxima asamblea de delegados del Partido.

La secretaría general, con el fin de ordenar los trabajos preliminares del congreso y facilitar la comunicación de los nombramientos de delegaciones, ha remitido a las secciones afiliadas una circular y un triple formulario de credenciales, para los representantes titulares y suplentes, para el congreso y para el Comité Ejecutivo.

Dentro de breves días la secretaría publicará la nómina de las secciones en condiciones de concurrir al congreso, con la distribución reglamentaria de delegaciones y votos.

Agitación contra las leyes antisociales

CONFERENCIAS

Mañana la secretaría general del partido hará conocer las conferencias organizadas para el domingo 6, indicando lugar de cada reunión y nombre de los conferenciantes.

CARTELES

Mañana, a las 8.30 de la noche, los secretarios de los centros deberán pasar por el local de la secretaría general, Rivadavia 2089, para retirar los afiches contra las leyes antisociales.

INTERIOR

La secretaría del partido ha recibido comunicaciones relacionadas con la agitación de los siguientes centros del interior: Capilla del Señor, San Nicolás, Adrogué, Mendoza, Rosario, Jesús María, Adolfo Alsina, Lomas de Zamora, Bánfield, Morón, 9 de Julio, Azul, Pergamino, Santa Teresa, Baradero y General Lamadrid.

La guerra europea

Estado de las operaciones austroitalianas

Progresos de los aliados en el bosque Le Pretre — Acción de los aviadores

ENCARNIZADA BATALLA ENTRE SIENIAWA Y PRZEMYSL

Inglaterra declara el bloqueo de las costas turcas

En la frontera austroitaliana

Comunicado oficial

ROMA, 31 — El comunicado oficial del ministerio de guerra, dado anoche a la publicidad, dice lo siguiente:

"En la frontera del Tirol y el Trentino, en el valle Giudicaria, nuestras tropas ocuparon la importante cumbre de [illegible].

Nuestras artillerías emplazadas en [illegible] fuerte [illegible] de Belvedere, situado más a retaguardia dirigió inmediatamente el fuego de sus cañones contra el fuerte Luserna.

Las fortificaciones modernas de la cumbre del Vezena fueron igualmente demolidas y ocupadas por nuestros infantes, los que avanzaron inmediatamente hasta la localidad de Vezena, situada más abajo, y que había sido abandonada precipitadamente por los austríacos.

En esta acción nuestras bajas fueron leves.

En la región del Cadore, ocupamos el desfiladero de Tre Croci, la localidad de Cortina d'Ampezzo y todo el valle vecino.

En la frontera del Friuli los austríacos desde hace tiempo habían poderosamente preparado y artillado con cañones de calibre mediano sus posiciones de la orilla izquierda del Isonzo, dominando los pasos de dicho río.

Además los austríacos ocupan fuertemente algunos puntos de la orilla derecha del Isonzo que cubren la ciudad de Gorizia.

Las lluvias abundantes causaron la creciente de todos los ríos de la región, pero, a pesar de ello, nuestras tropas con activo vigor y espíritu animado continúan su avance.

Internación de prisioneros en Italia

ROMA, 30 — El "Messaggero" anuncia que los primeros prisioneros austríacos llegaron al campamento de concentración de Bracciano. Estaban exhaustos, con mal semblante, descalzos y sin sombreros. Se muestran agradecidos por el tratamiento que se les dispensa, el que es igual al de los soldados italianos, pero con cierta disminución de libertad.

Los parlamentarios italianos en la guerra

ROMA, 30 — El jefe del gabinete, señor Salandra, dirigió un mensaje a los senadores y diputados que se ofrecieron a enrolarse, recomendándoles que se dediquen a la protección de las familias de los militares, pues Italia no necesita de los reclutamientos suplementarios de los legisladores.

Orden del día a la tripulación de la armada

ROMA, 30 — El jefe supremo de la flota, duque de los Abruzzos, lanzó una orden del día a los jefes y marineros de la armada, invitándolos a seguir el ejemplo dado por sus antepasados.

En Francia y Bélgica

Progresos de los aliados

PARIS, 30 — El comunicado oficial publicado por el ministerio de la guerra anuncia lo siguiente:

En la región de Pilken (Bélgica) ocupamos una serie completa de trincheras al sud de la colina 17.

Al norte de Arras se libró un violento combate de artillería.

Atacamos al sudeste de Neuville una gran obra de defensa alemana y un laberinto, avanzando cuatrocientos metros.

Estamos realizando progresos en el bosque de Le Pretre.

Rechazamos varios ataques alemanes en Chelenrikof (Alsacia).

En la línea oriental

Ataques austroalemanes rechazados en Przemysl — Otras noticias

PETROGRAD, 30 — Ha sido dado a la publicidad por el ministerio de guerra el siguiente comunicado oficial:

"Entre Sieniawa y Przemysl continúa con encarnizamiento la [illegible] que se está librando en [illegible].

Las fuerzas rusas rechazaron todos los ataques de las [illegible].

Iniciamos una vigorosa ofensiva en la orilla izquierda del río Avitana.

En todo el frente hasta Lomnitsa capturamos 3.200 soldados y 72 oficiales."

PETROGRAD, 30 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente de Kurtowiany a Podubia, los alemanes fueron expulsados de Kurtowiany, la que se encuentra en llamas. Los alemanes se baten en desordenada retirada perseguidos por nuestras tropas.

En el frente de Sieniawa a Przemysl efectuamos ayer un contraataque en el río Lubaczowka, y en las aldeas de Tukhla, Kalnikouvke, Naklo y Baritch, las que cambiaron de mano varias veces. Numerosos prisioneros atestiguan unánimemente que las pérdidas sufridas por el ejército de von Mackensen son enormes.

Entre Przemysl y los grandes pantanos del Dniester rechazamos el 27 del corriente tres ataques. En el este de Gouskow las pérdidas de los alemanes fueron tan grandes que no pudieron mantenerse en sus primeras posiciones.

Entre los grandes pantanos del Dniester y Dolina, rechazamos todos los ataques. Tomamos resueltamente la ofensiva en la margen izquierda del Switze, en todo el frente hasta el río Lomnitza. Progresamos con éxito cerca de Perekhimsky."

Prisioneros austroalemanes internados en Rusia

PETROGRAD, 30 — Un comunicado oficial dado a la publicidad hoy por el gobierno anuncia que hasta el día 1o. de abril último los prisioneros internados en Rusia ascendían a 10.734 oficiales y 605.378 soldados.

Los rusos progresan en el Vístula superior y en el río San — Captura de prisioneros

PETROGRAD, 31 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Shavli, en la provincia de Kavno, el combate continúa con ventaja para nuestras armas.

En el frente del Pelica al Vístula superior, nos apoderamos, entre el 12 y el 24 de mayo, de 209 oficiales y 18.617 soldados.

La batalla del río San continúa con ventaja para nuestros ejércitos. La noche pasada atravesamos Lubaczowka y ocupamos Monasterz. Las pérdidas del enemigo fueron grandes.

Detuvimos la ofensiva del enemigo en dirección al este del frente de Jaroslaw a Radymno.

En la región situada más allá del Dniester tomamos con gran éxito una vigorosa ofensiva. El sábado por la noche hicimos siete mil prisioneros y tomamos treinta ametralladoras. El enemigo inició una desordenada retirada".

La guerra en el mar

El hundimiento del "Majestic"

LONDRES, 30 — Un comunicado oficial del almirantazgo anuncia que las pérdidas sufridas en el hundimiento del acorazado inglés "Majestic" ascienden a 49 tripulantes.

La guerra en el aire

Acción de los aviadores aliados

NUEVA YORY, 31 — Un despacho de Amsterdam anuncia que varios aviadores aliados arrojaron 19 bombas sobre

Gontrode, cerca de Gante, destruyendo la mayor parte del aeródromo militar, una gran cantidad de explosivos y matando a 44 soldados alemanes.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Intercambio de telegramas

LONDRES, 30 — Los reyes de Italia e Inglaterra, Víctor Manuel III y Jorge V, respectivamente, se cambiaron telegramas felicitándose por la vieja y tradicional amistad angloitaliana, ahora fortificada por la causa contra un enemigo común.

ROMA, 31 — El rey Víctor Manuel y los soberanos de Montenegro y Servia cambiaron calurosos telegramas haciendo votos de victoria para los ejércitos aliados que combaten por la libertad, la justicia y el derecho de Europa contra un enemigo común.

ROMA, 31 — El rey Víctor Manuel y el zar Nicolás de Rusia cambiaron telegramas muy calurosos con motivo de la entrada de Italia en la conflagración europea.

Sobre la intervención de España en la guerra

MADRID, 30 — Se ha realizado con toda tranquilidad una manifestación que recorrió varias calles de esta capital con objeto de protestar contra las declaraciones hechas últimamente por el jefe del partido republicano radical, señor Lerroux, en favor de la intervención de España en la actual contienda europea.

MADRID, 31 — El gobierno declaró que reprimirá enérgicamente todas las manifestaciones, sean neutralistas o intervencionistas.

Añadió que se aumentarán las fuerzas militares, pero solamente con un objeto pacífico, para poder rechazar una improbable agresión al territorio o a los intereses españoles.

La nota alemana sobre el hundimiento del "Lusitania"

WASHINGTON, 31 — Los círculos políticos están completamente contrariados por los términos de la nota alemana relativa al hundimiento del "Lusitania".

Los diarios critican vivamente esa nota. "The World" dice que es más evasiva que sincera, y hasta embrollona.

Bloqueo a la costa turca

LONDRES, 31 — Telegrafían de Atenas que la legación británica en aquella capital anuncia que se ha decretado el bloqueo de la costa turca entre los Dardanelos y la isla de Samos, a contar desde el 2 de junio próximo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

FRANCIA

Opiniones sobre el tratado del A. B. C.

PARIS, 30 — La agencia Havas interrogó a otras personalidades que le dieron su opinión sobre la entrevista de los cancilleres del A. B. C. y sobre el tratado de arbitraje firmado entre esas tres naciones.

El conocido pacifista y senador señor Detournelles de Constent declaró lo siguiente:

"Ese acto es una nueva etapa en la evolución bienhechora del nuevo mundo. Esta etapa era esperada por todos los que desde hace quince años vieron la obra de los hombres de estado norteamericanos. Ya en la primera conferencia de La Haya en 1899, el tratado nos sirvió de modelo. En 1907, el batallón sagrado de las jóvenes repúblicas sudamericanas llegó en auxilio del bloque liberal europeo para combatir la obstrucción germánica y organizar la justicia y la conciliación. En algunos años esa organización demostró su valer. La mediación del joven A. B. C. en los asuntos de Méjico fué un inmenso progreso más, y ahora, el gobierno alemán demuestra, por la acumulación de sus crímenes, a todos los pueblos libres, la necesidad de su unión.

Las repúblicas sudamericanas están investidas de la más noble de las misiones. Unidas, ellas se cubrirán de una gloria nueva, afirmando su fe en la justicia y estigmatizando la violación del derecho. Nadie espera de ellas una declaración de guerra a Alemania. Todo el mundo espera de ellas la condenación de los crímenes del militarismo alemán. La América es un tribunal. Su juicio será el de la historia y la moralidad de nuestro tiempo.

Ya hace dos mil años que Poncio Pilatos se deshonró dejando crucificar al Justo. Hoy la conciencia del nuevo mundo se pronunciará en el supremo combate librado por la barbarie contra la civilización. Ella condenará a los culpables. Entonces el mundo reanudará su marcha hacia adelante, saludará con eterno agradecimiento a los héroes y pueblos que lo habrán conducido contra todos en el sendero de la paz y que le habrán salvado su libertad."

El ex ministro de relaciones exteriores señor Stephen Pichon declaró lo siguiente:

"Aplaudo los esfuerzos de esas tres grandes repúblicas que tienden a prevenir, por medio del arbitraje, conflictos susceptibles de estallar en el continente donde ejercen su acción. Es ante todo un síntoma feliz para sus relaciones recíprocas. Y después es una prueba manifiesta de los progresos incesantes realizados en el nuevo mundo por las ideas de paz, por el derecho que con tantas ansias deseamos hacer triunfar en el viejo mundo. No estoy sorprendido, yo que fuí testigo durante dos años como ministro de Francia en el Brasil, del papel considerable que desempeñan las repúblicas latinoamericanas del sur, y de la influencia que pueden ejercer sobre el desarrollo de las ideas modernas que de hecho dieron nacimiento a dichas repúblicas.

Soy, por consiguiente, de los que se alegran vivamente de la entrevista de los tres cancilleres del A. B. C."

ESPAÑA

Fallecimiento

MADRID, 30 — Ha fallecido en esta capital el ex presidente del consejo de ministros y presidente del senado, general Azcárraga.

La inhumación de sus restos se efectuará mañana, habiendo resuelto el gobierno que se le rindan honores correspondientes a capitán general.

ESTADOS UNIDOS

Las revueltas mejicanas. — Nota del presidente Wilson

WASHINGTON, 31 — El presidente, M. Wilson, dirigirá mañana una advertencia a las facciones mejicanas, manifestándoles que sus continuas luchas están provocando la falta de víveres para los inocentes, y que si los jefes se sienten incapaces para restablecer el orden, los Estados Unidos se encargarán de ello.

La conferencia financiera

WASHINGTON, 31 — Los delegados a la conferencia financiera panamericana partieron para Annapolis de donde seguirán a Baltimore y a las ciudades del este y del oeste con objeto de estudiar los métodos comerciales.

Regresarán a Nueva York el 13 de junio.

INGLATERRA

Vapor incendiado

LONDRES, 31 — El vapor holandés "Tritón" se encuentra en llamas en alta mar, frente a Deal.

Unos remolcadores partieron para prestarle auxilio.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

POR LOS TRABAJADORES DEL CHACO

El cierre de la Caja de Conversión y la prohibición de [illegible]

El uso de la ley de redescuentos

INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA

PROTECCION A LOS INDIOS — PROYECTOS Y DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS.

MINUTA DE COMUNICACION

La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo ordenara el retiro, dentro del más breve plazo, de los billetes emitidos ilegalmente por la sociedad anónima "Las Palmas del Chaco Austral" y otras empresas análogas. — Alfredo L. Palacios.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. Sufrirán la pena de uno a tres años de prisión aquellos que, sin imitar la moneda a que se refiere el art. 67, inc. 10, de la constitución nacional, emitan particularmente moneda (metálica o de papel o de cualquier otra especie), que substituya o pueda substituir, en todo o en parte, provisional o permanentemente, a la moneda de curso legal. En la misma pena incurrirán quienes acuñen, impriman, sellen o fabriquen la moneda particular a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 2o. Los funcionarios públicos que toleren de cualquier manera la circulación de moneda particular, o que teniendo conocimiento de la circulación o existencia de la misma no denuncien el hecho ante la autoridad competente, sufrirán la pena establecida para los emisores y fabricantes, con más la inhabilitación absoluta por un tiempo igual al doble de la misma pena.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Alfredo L. Palacios, E. Dickmann, Mario Bravo, Francisco Cúneo, A. Zaccagnini, A. M. Jiménez.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. Prohíbese suministrar bebidas alcohólicas de cualquier clase que fueren, así como armas de fuego de precisión y proyectiles para las mismas, a los indios no civilizados de los territorios nacionales.

Art. 2o. Los que contravinieran a la disposición-prohibición que se consigna en esta ley, serán penados con multa de 500 a 1.000 pesos o arresto de 3 a 6 meses, y si hay reincidencia, con prisión de uno a tres años, sin perjuicio, en todo caso, del comiso de las bebidas alcohólicas y armas de precisión que el infractor tuviere en su poder.

Art. 3o. Autorízase al poder ejecutivo para convenir con los gobiernos de las provincias limítrofes de los territorios nacionales la forma de evitar el comercio ilícito a que se refiere el artículo 1o.

Art. 4o. El ministerio del interior tomará las medidas necesarias para la ejecución de la presente ley.

Art. 5o. — Comuníquese al poder ejecutivo. — Alfredo L. Palacios, Enrique Dickmann, Mario Bravo, Francisco Cúneo, A. Zaccagnini, A. M. Jiménez.

Palacios. — Pido la palabra.

He realizado, señor presidente, un viaje al norte de la república, y me ha complacido estudiar las condiciones del trabajo de nuestros obreros y el porvenir de aquellas regiones.

Ante todo debo expresar a la honorable cámara que al ver los

inmensos bosques de quebracho rojizo

que representan una gran riqueza para el país, he pensado que los hombres de gobierno debieran meditar sobre los procedimientos bárbaros que se emplean en su explotación, recordando que las selvas no son inmensurables ni resistirán a los siglos si sólo interviene un mezquino criterio de utilidad personal.

En presencia de los montes talados, debemos advertir cuán necesario es que se garantice la producción para el futuro, en virtud de un sistema inteligente de explotación que no se concrete a destruir.

En esos obrajes de apartadas regiones, que por tantos conceptos necesitan una legislación especial del trabajo,

la inmensa mayoría de los obreros son indios y correntinos.

Los indios, señores diputados, a quienes hemos arrebatado sus tierras en nombre de la civilización, y que hoy constituyen en gran parte un factor de progreso, pues contribuyen con su labor al desenvolvimiento de la actividad nacional, son acreedores a nuestra protección y a nuestro respeto.

Manejan en los obrajes el hacha, el machete en los ingenios, cuando la zafra, y la azada en los algodonales; tobas, que son los más numerosos, matacos, chulupíes y mocobíes, a quienes Azara calificaba de indomables guerreros, activos y soberbios, y que ahora, pacíficos, trabajan en los obrajes particulares y en la Reducción de Napalpí, hermosa obra, que la comisión financiera pretende desnaturalizar, no obstante los sabios consejos de su director, señor Lynch Arribálzaga, que realiza una verdadera obra de apóstol.

El indio ha cambiado casi fundamentalmente su régimen de vida, y hoy contribuye al desarrollo de las industrias del quebracho, del azúcar y del algodón, cooperando a la construcción de los ferrocarriles chaqueños, así como a las obras de canalización del río Bermejo, donde tobas y matacos, según me afirmaba el señor Lynch, han manejado la pala construyendo desmontes y terraplenes, a menudo entre el barro de las cañadas y bajo un sol abrasador que no hubieran soportado los más sufridos peones europeos.

El señor Niklison, inspector del departamento nacional del trabajo, en un interesante informe inédito que tengo en mi poder, y cuyas graves denuncias principales he podido comprobar durante mi viaje, se ocupa detenidamente de la labor del indio.

Organizados en cuadrillas de 50 a 80 machetes, derriban los cañaverales para alimentar los poderosos trapiches que empiezan a moverse en los primeros días de junio. Las cuadrillas se multiplican con la concurrencia de mujeres y niños al trabajo; las primeras armadas de largos cuchillos despojan a las cañas de las hojas y ayudadas por los niños las disponen en grandes haces que cargan en vagones de la empresa.

El trabajo del indio en la zafra es duro y penoso, y el enviado oficial lo ha visto ejecutar durante un mes por los tobas de "Las Palmas", perseverantemente, de sol a sol; y comparando su acción en el trabajo con el de las cuadrillas de peones europeos, cree sincera y firmemente en su positiva superioridad, concepto confirmado por la administración de "Las Palmas" que, refiriéndose a los trabajadores indios, dice que son muy inteligentes, fuertes y de buena voluntad para el trabajo.

El obrero criollo, correntino especialmente, trabaja también en el obraje, demostrando una extraordinaria energía física

Después de observar cómo agotaba su fuerza en un trabajo brutal y abrumador, recordé a la noble y vigorosa juventud de Corrientes, que me había demostrado con toda amplitud su afecto, cuán necesaria era la protesta viril de ese pueblo en contra de la expoliación de sus hijos.

Confieso, señor presidente, que experimenté una profunda emoción en presencia del trabajo de esos compatriotas perdidos en las selvas.

No parecen constituídos como nosotros, según el informe oficial, esos pobres hombres, que, semidesnudos, bajo los rigores del clima y el aguijón de los insectos, sacuden la selva con el golpe formidable de sus hachas manejadas regularmente durante 8 o 10 horas, por un brazo poderoso; ni tampoco esos infelices carreros aparentemente insensibles al frío, al calor y a la lluvia, ni los peones de las playas y cargadores cuando se les ve levantar pesos que requerirían la energía de la máquina.

Hombres de fuerza extraordinaria la pierden en breve tiempo. Y así, a los 25 o 30 años, según el informe médico del doctor Perrando, director del hospital regional del Chaco, se observa en ellos, por efecto del trabajo penoso, de la alimentación deficiente y del alcohol que los intoxica, una decadencia física que los marca con el estigma de la tuberculosis.

Hermosos ejemplares de la especie, correntinos llenos de vigor, dan así su fuerza y su juventud a las empresas expoliadoras, que, ávidas del dividendo, talan los montes y degeneran la raza con un desprecio absoluto por los hombres y las instituciones de esta tierra nuestra.

Ahí está, señor presidente, el informe oficial, donde se emplean las palabras más duras para calificar los hechos.

Dice así: "Al obrero ignorante se le roba sin reparo y sin piedad. El metro o la báscula deben tasar el esfuerzo de esos hombres, condenados a vivir sin halagos de ninguna especie, vida de trabajo y de dolor, de privaciones y peligros permanentes; y el metro y la báscula, manejados casi siempre por contratistas hambrientos de usurarias ganancias, mienten cada vez que se les emplea para medir o pesar el trabajo obrero. Una y otra dejan de ser, en tales momentos, instrumentos de medida y de peso, para constituir temibles elementos de explotación y de inaudito despojo."

Y toda protesta del obrero es inútil.

Se trata de empresas extranjeras poderosas, fundadas sobre vastas extensiones de tierra argentina, que imponen su voluntad, aun cuando sea en desmedro de nuestra propia soberanía nacional.

Continúa el informe relatando una situación vergonzosa:

"El interés que debe redituar el capital empleado en tierras, fábricas, maquinarias y elementos de trabajo y una discreta utilidad sobre el costo de la mano de obra, no satisface a las aspiraciones económicas o comerciales de estas empresas que recurren a la proveeduría del obrero, a la odiosa substracción de parte de su trabajo, a los jornales bajos y a la negación, aún más odiosa, de su libertad individual para acrecentar los copiosos dividendos que periódicamente distribuyen a sus accionistas.

"De ahí el pago de los jornales por medio de vales o "letras de cambio", verdadera moneda ilegal de los obrajes, o de artículos de uso y consumo del peón; de ahí, también, la absoluta prohibición a los obreros de adquirir nada fuera de los almacenes de la empresa."

Yo he estado, señor presidente, en "Las Palmas", que el informe califica de empresa autocrática por excelencia, de marcado corte medioeval, y he visto con dolor un estado dentro de otro estado; una empresa que emite moneda especial como afirmando su soberanía; que impide la libertad de comercio; donde no hay una sola pulgada de tierra que pertenezca a la nación, y donde, doloroso es decirlo, las autoridades argentinas, sumisas, obedecen a la voluntad de los gerentes extranjeros. No es ésta una simple afirmación. Los informes del inspector del departamento del trabajo, los que he de proporcionar ahora perfectamente documentados, lo que yo he observado, todo, permite asegurar la vergüenza que yo denuncio ante la honorable cámara, para que se preocupe cuanto antes de una cuestión que afecta al honor nacional.

Se trata, señor presidente, de una gran empresa que posee un ingenio azucarero, una fábrica de extracto de tanino, una destilería de alcohol, talleres para la reparación, fábricas y locomotoras, usinas eléctricas, carpintería, herrería, fundición y un ferrocarril industrial;

donde vive un pueblo de más de tres mil almas, donde no se cumplen horarios regularmente, donde las máquinas trabajan sin cesar, de día y de noche, donde muchos obreros, señores diputados, comen en la misma fábrica, sin abandonar sus quehaceres; donde, en fin, un trabajo duro y poco higiénico determina innumerables accidentes del trabajo.

Tengo un recuerdo penoso de mi entrada en la sección toneles de la fábrica de tanino en aquella compañía que se llama "Las Palmas", del Chaco Austral. Los obreros me rodearon para preguntarme cuándo habría de sancionarse el proyecto de ley del seguro obligatorio sobre accidentes y enfermedades que presenté a esta honorable cámara. Y tenían razón, señor presidente.

Allí se trabaja en condiciones odiosas.

Hierve el aserrín y los obreros permanecen en un ambiente cargado de vapor, que impide ver las cosas y las personas a la distancia de un metro. Ese vapor está impregnado de substancias corrosivas: asoma y revienta por todas partes hasta por los techos, que agujerea y destruye en poco tiempo. El espectáculo es dantesco, y yo salí de ese recinto con el firme propósito de luchar tenaz, entusiastamente, hasta que esta honorable cámara dicte la ley de justicia que vengo reclamando desde 1906.

En esa gran empresa, señor presidente, yo tuve la impresión de encontrarme fuera de mi país, y confieso que sentí verdadera tristeza cuando los indios y los correntinos, sabiendo mi llegada, fueron a mi alojamiento en el hotel de Las Palmas subrepticiamente y llenos de temor, para hablarme de la explotación de que los hace víctimas una empresa extranjera.

Dije que en los obrajes se emite moneda y que este hecho constituye una verdadera expoliación para los trabajadores.

He traído a la honorable cámara, y los pongo a disposición de los señores diputados, una cantidad de billetes de distintos valores que circulan en reemplazo de la moneda nacional, con los cuales las empresas pagan los jornales e imponen su proveeduría al pueblo que vive en esas regiones, obligándolo a gastar en ella el fruto de su trabajo, ya mermado por el engaño en las pesas y medidas.

Se trata, como pueden observar los señores diputados, de una emisión de billetes de distintos valores muy parecidos a la moneda nacional, de los cuales en los que acabo de entregar para que pasen a comisión, unos son representativos de cincuenta centavos y de un peso, y otros que se parecen menos a la moneda falsa, tienen al dorso las siguientes palabras: "La sociedad anónima Las Palmas del Chaco Austral ha autorizado al librador para jirar contra dicha sociedad, siendo el presente documento una obligación comercial emitida y aceptada de acuerdo con el título 10, libro 2.o del código de comercio. Esa letra de cambio no es un valor representativo de moneda ni tiene fuerza cancelatoria de obligaciones entre terceros".

En esta forma pretenden las empresas disfrazar la expoliación y la emisión ilegal misma, que bueno es recordar aparece reprimida en el proyecto de código penal de los señores Rivarola, Matienzo y Piñero, aunque en forma deficiente, a mi juicio.

La ley monetaria número 1120, en su artículo 13, establece que los bancos de emisión que existen en la república deberán, dentro de los dos años de sancionada la ley, renovar toda su emisión en billetes a moneda nacional. Y en el artículo 16 agrega que los bancos que infringieran lo ordenado en los artículos 13 y 14 incurrirán en una multa de cincuenta mil pesos fuertes, que se hará efectiva por el juez nacional de sección, en virtud de acusación fiscal o de cualquiera del pueblo.

Yo sostengo, señor presidente, que no sólo debe prohibirse la circulación de los billetes, sino que debe establecerse en el código penal una prescripción terminante

que declare delito esta emisión ilegal, y a ello tiende uno de mis proyectos.

Con motivo del informe que presentara el señor Niklison al departamento del trabajo, el presidente de esta repartición, según consta del expediente que he tenido a la vista, dice estas palabras:

"Se trata de una emisión a papel, dotado de poder cancelatorio, dado por la misma empresa, como si se tratara de una moneda de curso legal o de curso forzoso. No circula en la vasta zona que abarca la influencia de dicho establecimiento, y donde se extienden sus múltiples trabajos, otra moneda que esa, y si a esto se agrega que el establecimiento no la convierte en moneda nacional cuando le es requerida por los obreros, resulta que éstos se ven obligados a proveerse de los artículos necesarios para su consumo en los almacenes de aquél y a los precios que se les exigen.

"Se desprende de lo expuesto que el trabajador no recibe remuneración en moneda nacional, lo que le priva de la libertad de comprar donde le convenga lo que necesita, ya que la moneda de la empresa emisora sólo tiene poder adquisitivo en las casas de negocio de la misma."

Ahora bien, señor presidente: la constitución nacional, en dos de sus artículos, se ocupa de la emisión de moneda. El artículo 67, inciso 5o. dice:

"Corresponde al congreso: establecer y reglamentar un banco nacional en la capital y sucursales en las provincias, con facultad de emitir billetes"; y en el artículo 108 dice: "que las provincias no pueden acuñar moneda ni establecer bancos con facultad de emitir billetes, sin autorización del congreso federal, etc."

Se trata, como ven los señores diputados, de un atributo de soberanía.

El estado, a ese respecto, realiza un monopolio, pues sólo él puede infundir en la fe pública, en lo que se refiere a la moneda, una medida de valores e instrumento de cambio.

El procurador del tesoro, informando en el expediente a que he aludido, sostiene que hay un defecto en nuestra legislación por haberse omitido una sanción penal — que yo establezco en mi proyecto — para aquellos que, sin imitar la moneda legal, emitan moneda en forma particular, pero la falta de sanción que castigue el hecho no autoriza a efectuar la emisión, y el gobierno nacional puede y debe prohibirlo, valiéndose de la fuerza pública. Esto es evidente.

Por desgracia, el señor ministro de hacienda todavía no ha tomado medida alguna al respecto. Espero que ha de hacerlo pronto, teniendo en cuenta la opinión unánime de los funcionarios que intervienen en el expediente y los dictados claros y categóricos de la doctrina.

Estamos en presencia de una moneda fiduciaria, porque un documento comercial, al portador, pagadero a la vista, que se emite con frecuencia, que no goza de interés y reúne las características de estos billetes que acaban de ver los señores diputados, puede considerarse como moneda, pues tiene en realidad sus formas y sus fines. El procurador del tesoro sostiene que estos papeles, vales o letras tienen la función de la moneda y la reemplazan en el hecho.

De acuerdo con lo que acabo de expresar, formulo una minuta de comunicación al poder ejecutivo, que dice así: "La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo ordenara el retiro dentro del más breve plazo de los billetes emitidos ilegalmente por la sociedad anónima "Las Palmas del Chaco Austral" y otras empresas análogas."

Es un deber nuestro, señores diputados,

defender el salario de los obreros, disminuído delictuosamente por las empresas que emiten moneda.

En Resistencia pude comprobar la existencia de personas que comerciaban con estos billetes, obteniéndolos con una desvalorización apreciable, con el objeto probablemente, de canjearlos a un tipo superior a la empresa. Y en Las Palmas, del Chaco Austral, confirmé una de las graves afirmaciones del señor Niklison, pues, como a él, muchos obreros me ofrecieron billetes a razón de 80 centavos por un peso.

Sorprendido les pregunté por qué procedían así, y me manifestaron que lo hacían porque la empresa se negaba a convertirles los billetes, razón por la cual en algunas circunstancias se encontraban privados hasta de la suma necesaria para comprar una estampilla en el correo, lo que, por otra parte, me fué confirmado inmediatamente después por el administrador de esa oficina, que trajo espontáneamente a mi alojamiento la denuncia.

A este respecto es muy interesante la declaración del ex juez de paz de Las Palmas, exonerado, según se afirma, por que no respondía a las imposiciones de la empresa, declaración documentada por el señor Niklison en el acta que entrego con otras para su publicación en el "Diario de Sesiones".

Dice el señor Robles: "Los casos en que los trabajadores reclaman ante la autoridad del juzgado son frecuentes, casi diarios, sobre todo aquellos originados por la tenaz e invencible resistencia de la empresa a la operación de convertir en moneda nacional de curso legal los valores o letras de cambio recibidos en pago de trabajos, toda vez que ellos se presentan solos a reclamarlos."

Y más adelante agrega: "Se originan, a causa de ese raro sistema (el de la forma de pago en letras), inconvenientes de todo orden que, como es natural, redundan en perjuicio exclusivo del trabajador."

Las empresas, como hemos visto, pagan los salarios en bonos y vales que deben convertirse en artículos de proveeduría de la empresa; y aquí está el negocio realmente irritante: pues en mercaderías de mala calidad, reducidas todavía en el peso y en la medida, y el alcohol que los intoxica, dejan los trabajadores íntegro el fruto de su labor.

El señor inspector Niklison, que es un hombre sereno, tranquilo, de una honestidad intachable, que ha realizado ya otra gira por el Alto Paraná denunciando las arbitrariedades y delitos cometidos por las empresas con sus obreros, dice lo siguiente en el informe oficial: "Las proveedurías se imponen al trabajador imperiosamente. El mandato de adquirir todo cuanto pueden necesitar para su subsistencia en las empresas a que presta servicios debe de cumplirse so pena de perder el conchabo. En ese sentido no se le consiente ni se le perdona la menor falta. Amarrado por ineludible obligación a ellas, debe aceptar sus precios sin vacilaciones ni protestas. Lo mismo debe aceptar la medida, la calidad y el peso de los artículos."

Pudiera parecer exagerada la afirmación del señor inspector Niklison, y por eso quiero traer a la cámara la palabra de un gran diario de la capital, "La Prensa", que ocupándose de este asunto dice, con una violencia que sólo explica la gravedad de los hechos que denuncia: "Se paga a los trabajadores con vales y se les constriñe a comprar mercaderías por el óctuplo de su valor en las casas comerciales que los mismos patrones tienen dentro de sus ingenios. El mísero jornal recogido en el vale se lo sacan al instante en la casa de negocio. Los Goncourt definían el comercio diciendo que "es el arte de abusar de alguno que necesita alguna cosa". La definición es en absoluto aplicable a esas casas de negocio establecidas en los ingenios. Lo que no imaginaron los Goncourt es que pudiera existir un comercio con clientela forzosa, en el cual, se necesitase o no se necesitase comprar, se había de comprar a la fuerza, so pena de quedarse sin jornal. Hay que llamar las cosas por su nombre — termina "La Prensa" —; eso no es comercio,

es pura y simplemente un robo.

La remuneración del trabajo está calculada por la empresa sobre la base de la proveeduría, que debe tener clientela forzosa, y de ahí la necesidad de utilizar una campaña sin reparar en nada; todo comerciante que se presente en la zona de influencia de la compañía; así se explica

la despiadada persecución a los [illegible] vendedores ambulantes que se internan en los obrajes

y venden mercaderías a precios ínfimos con relación a los que rigen en las proveedurías de las empresas.

Deben conocer los colegas el acta levantada por el inspector Niklison, que entrego para su publicación en el "Diario de Sesiones". En ella puede comprobarse cómo las empresas prohiben terminantemente a los obreros comprar a los comerciantes, so pena de ser inmediatamente expulsados, expulsión que realiza el comisario de policía.

Se menciona ahí el caso de un peón correntino, Cantalicio Romero, que había prestado servicios durante 18 años a la empresa y que fué despedido por el "delito" de haber permitido que en el patio de su casa se diera de beber a unos turcos que pasaron por la región; y el del agricultor italiano de apellido Fioranti, que también fué despedido sin entregársele la suma de pesos que se le adeudaba, por el "delito" de haber comprado un saco de [illegible] a los mismos vendedores ambulantes.

En todo eso no hay exageración. Tengo aquí un documento que revela el sobrebecimiento de los capitalistas extranjeros. Dice así:

"Las Palmas, Chaco, junio 30 de 1914. Señor Fioravante (es una circular dirigida a todos los encargados de las chacras de la compañía). Muy señor nuestro: "Turcos vendedores ambulantes". La empresa no quiere que esta gente transite por sus chacras, y usted debe prohibirles la pasada. Si algo le contestan, debe usted dar por motivo que la ley, dice que no pueden transitar más que solamente por las vías públicas, y como en nuestras chacras no existen tales caminos, usted queda autorizado para echarlos afuera. Cualquier dificultad que resulte con ello, debe usted dar parte a esta administración. Saludámosle atentamente, por poder, de Las Palmas del Chaco Austral, R. A. Young, administrador."

Pero la persecución no es sólo contra

los ambulantes,

sino también contra los que, realizando verdaderos sacrificios, se animan a abrir un pequeño negocio a distancias apreciables de la empresa.

Ahí está el caso del comerciante Baltasar Fernández, que se instaló con un negocio de almacén a siete kilómetros de Las Palmas del Chaco Austral y que obtuvo éxito, pues debido a los precios módicos a que vendía sus artículos, muchos trabajadores, no obstante la distancia, se proveían en ese almacén, razón por la cual la empresa prohibió a sus obreros que realizaran comercio con el señor Fernández.

Supe en Resistencia que este comerciante, en posesión de una cantidad de

Folleto nuevo

INMIGRACION Y LATIFUNDIO — Por Enrique Dickmann. Folleto de 25 páginas. Precio 20 centavos. Librería de LA VANGUARDIA.

vales y letras, obtenidas de sus clientes, solicitó el canje a la empresa, y ésta se negó rotundamente a efectuar la operación. El señor Fernández entregó su asunto a un abogado de Resistencia, quien fué a consultarme. Tengo en mi poder las cartas cambiadas entre él y el representante de Las Palmas del Chaco Austral, y puedo afirmar a la honorable cámara, que se tramitaba, a mi salida de Resistencia, un arreglo por el cual se establecía que la empresa pagaría 6.000 pesos, importe de los vales, a condición de que Baltasar Fernández abandonara inmediatamente el negocio que tenía establecido a siete kilómetros de Las Palmas.

Todas estas afirmaciones están documentadas en las actas números 1, 2, 3, y 4 que entregó conjuntamente con las números 5, 6 y 7, donde se comprueban las irregularidades que comete la empresa, en lo que se refiere a liquidación de jornales y canje de billetes; agrego también la número 8, que es una nota pasada por el ex juez de paz Róbulo Luna, en la que se sintetiza la situación local con las siguientes palabras: "Las jornadas son excesivas; la remuneración del trabajo es mezquina; la forma de pago, incorrecta; los precios de los artículos de proveeduría muy subidos, y el ambiente general de las zonas de trabajo es ambiente falto de libertad."

¡Sorprende, señor presidente, que se pueda afirmar en un pedazo del suelo argentino que el ambiente es falto de libertad, y que esa libertad está cohibida por una empresa extranjera que rige y domina allí con mengua de nuestra soberanía! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Desgraciadamente, esta situación, que yo conceptúo de "vergüenza", está agravada por la intervención delictuosa de las policías de los territorios.

Expuso expresar a la honorable cámara la gravedad del hecho que denuncio, y que he podido comprobar durante mi viaje por el norte de la república.

El delegado del gobierno para la investigación del trabajo en el Chaco, posee un documento que he leído y copiado, en el cual se afirman hechos que parecen inauditos. Es una carta dirigida por el administrador de una de las empresas más fuertes del Chaco a un alto funcionario de territorio nacional.

Dice así, en la parte pertinente: Anteayer se presentaron siete turcos con cinco caballos cargados, en un lugar donde teníamos que hacer un pago a los trabajadores. Viendo eso, yo postergué el pago hasta ayer a la tarde. Por la mañana, mandé seis agentes de policía para hacerlos retirar de nuestra propiedad. Después de mucho trabajo y protestas, se les hizo desalojar el campo y dejamos unos vigilantes para hacer que no volvieran. Decían que tenían dinero (se refiere a las famosas letras); pero en este lugar fué imposible darles cambio. Usted, si tiene letras nuestras me las mandará, o yo mandaré una persona para recibirlas o cambiarlas".

El administrador de una empresa extranjera en la República Argentina dice "mandé" seis "agentes de policía", "dejo" "agentes de policía", y al funcionario que le envíe dinero para cambiar!

Esto indigna, señor presidente; y el hecho debe merecer una medida rápida, urgente de parte de los poderes públicos! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Los comentarios huelgan. He de referirme sólo a casos concretos, que ilustrarán más a los señores diputados.

El concejal socialista en Resistencia, señor Gobbi, ha afirmado públicamente, en aquella ciudad, que el señor Gutiérrez, comisario de Villa Guillermina, le dijo varias veces que tenía una subvención de trescientos pesos de la compañía forestal, y por otra parte, es público y notorio que el comisario de "Las Palmas" (Chaco Austral) percibía también una subvención de aquella empresa extranjera.

Cúmpleme manifestar que el señor gobernador del Chaco, ingeniero Gancia, a mi regreso a esta capital, me envió una carta pidiéndome más informes respecto de la policía del territorio, "para tomar" — dice la nota que tengo en mi poder — las medidas que el caso requiera, en salvaguardia de los intereses bien entendidos del territorio y de la honradez que es norma de conducta en todos mis actos de gobernante."

Yo espero que el señor gobernador del Chaco y especialmente el señor ministro del interior, después de las denuncias que acabo de formular, se preocuparán empeñosamente de moralizar las policías.

Todo cuanto acabo de expresar demuestra una situación que requiere ser modificada de inmediato.

Concepto que la base de la explotación realizada por las empresas con la "inexplicable complicidad" de las policías, es la emisión ilegal que determina como consecuencia lógica la imposición de la proveeduría ladrona.

Sin perjuicio de abogar en el seno de la comisión para que sea despachado cuanto antes el proyecto del señor diputado Dickmann que ordena el pago de los salarios en moneda nacional, propongo en el proyecto que entrego a la consideración de la honorable cámara, que sean penados de uno a tres años de prisión aquellos que, sin imitar la moneda a que se refiere el artículo 67, inciso 10, de la constitución nacional, emitan particularmente moneda metálica o de papel o de cualquiera otra especie, que substituya o pueda substituir en todo o en parte, provisional o permanentemente, a la moneda de curso legal. Y para que las medidas sean amplias y eficaces, agrego que en las mismas penas incurrirán quienes acuñen, impriman, sellen o fabriquen la moneda particular, y que los funcionarios públicos que permitieran de cualquier manera la circulación de moneda particular, o que teniendo conocimiento de la circulación o existencia de la misma, no denunciaran el hecho ante la autoridad competente, sufrirán la pena establecida para los emisores o fabricantes, con más la inhabilitación absoluta por un tiempo igual al doble de la misma pena.

Debo hacer notar a la honorable cámara que hace pocos días, visitando al señor presidente de la república del Uruguay, tuve oportunidad de saber que el señor ministro de industria, doctor Amézaga, prepara un proyecto análogo, inspirado en el que acabo de presentar a la honorable cámara.

He traído a la honorable cámara

otro proyecto de ley que se refiere a la venta de alcohol y de armas de precisión y proyectiles para las mismas, a los indios no civilizados.

Por él prohibo ese comercio bajo pena de multa de quinientos a mil pesos o arresto de tres a seis meses, y si hay reincidencia, con prisión de uno a tres años, sin perjuicio, en todo caso, del comiso de las bebidas alcohólicas y armas que el infractor tuviere en su poder.

Las empresas realizan la mayor explotación por medio de sus proveedurías en la venta del alcohol a los indios, lo que es tanto más reprobable cuanto que esto determina una degeneración física y moral de los obreros de aquella región. El inspector del departamento nacional del trabajo señor Niklison es categórico a este respecto. Dice: "La operación del cambio de fichas por papeles de igual valor se hacía como la de la recepción del trabajo y la entrega de las fichas, descuidada, arbitraria y antojadiza. No bien entraban al almacén con las manos llenas de papeles, los dependientes de la taberna les presentaban el vino y el aguardiente en vasos desbordantes. Pasaban unos momentos, y la mirada de los indios se descomponía y su estabilidad se hacía difícil; buscaban el seguro apoyo de sus mujeres, que jamás beben, en esos casos, y el abuso de la proveeduría comenzaba impunemente. Unos pocos artículos ordinarios, miserables, adquirían todo el precio de los billetes del comprador". Ocupándose de este mismo asunto dice "La Prensa": "Los que conocían en estas proveedurías, ladrones trágicos", pues perteneciendo a la comunidad civilizada, ejecutan actos de latrocinio comercial sobre un mostrador, constriñendo además al indio a ser comprador forzoso de todos los venenos de la pulpería".

La constitución nacional prescribe en el artículo 67, inciso 15o., que corresponde al congreso proveer a la seguridad de las fronteras y conservar el trato pacífico con los indios.

Sería pueril creer que se aplica ese precepto constitucional, frente a la nota enviada por el coronel Mallea al ministerio, que se encuentra en el recinto, en cuya nota se hace notar la situación angustiosa de los indios, desamparados de la justicia, despojados del fruto de su legítimo trabajo; explotados y envenenados por las empresas, que obtienen así sórdidas ganancias.

Todo lo cual nos dice muy a las claras que no hemos adelantado mucho desde aquella época en que el suave fray Bartolomé de las Casas imploraba piedad para los indios, perseguidos "como venados en dehesas baldías".

El presidente Sáenz Peña, que se caracterizó por iniciativas adelantadas; que trajo a esta cámara el proyecto sobre impuesto al mayor valor y que modificó profundamente el sistema político con su ley de elecciones, habló en uno de sus mensajes de esta cuestión que él consideraba importante. Decía en 1912 que habían de ser infructuosos todos los esfuerzos en pro de los indígenas, mientras no se prohibiera y reprimiera severamente el comercio que da por resultado la embriaguez y la degeneración física y moral; prohibición y represión, señores diputados, consagrada en todos los países que tienen indios. Así en los Estados Unidos los tribunales federales han declarado que el congreso tiene el poder de prohibir la introducción de licores espirituosos en un lugar cerca de un establecimiento de indios, aun cuando esté dentro de los límites del estado. (U. S. V. Gallows, U. S. 188).

Señor presidente,

en las proveedurías de las empresas y en las cercanías de los toldos aparecen los intoxicadores que minan la salud del aborigen, abatiendo muy temprano

su poderosa juventud.

Es por eso que el señor Lynch Arribálzaga, ese noble compatriota que ha congregado a tobas, mocovíes, matacos y vilelas en la reducción de Napalpí, donde flamea la bandera argentina; que ama al aborigen, como el autor glorioso de "Apologética Historia de las Indias", cuando yo salí de Resistencia, bajo la impresión dolorosa del trato que recibían en los obrajes, los que fueron soberanos de nuestras tierras, experimentó una intensa satisfacción al saber que yo proyectaría ante esta honorable cámara leyes que reprimieran severamente a los miserables que explotan y envenenan al indio!

Reclamo la atención de la honorable cámara para estos proyectos, inspirados en los más altos intereses de la nación.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

LAS LEYES DE EMERGENCIA — DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO

Dos circunstancias, señor presidente, una favorable y otra desfavorable, van a facilitar mi exposición en este momento. La favorable es el excelente

preámbulo a esta interpelación

que ha puesto el señor diputado Palacios sobre el valor de los signos con que se pagan los salarios, sobre el poder adquisitivo de los papeles o de las piezas metálicas que se entregan a los trabajadores a cambio de su esfuerzo diario. Esa preocupación, que hemos manifestado en todas las oportunidades, que se ha evidenciado también en el proyecto del señor diputado Dickmann sobre la imposición legal de pagar los salarios en pesos moneda nacional, y en un proyecto que tiene en preparación el senador del Valle Iberlucea para presentar a la cámara de que forma parte, relativo a la prohibición de vales o de signos de orden privado para el pago de salarios, se ratifica una vez más en esta interpelación sobre el sentido más general de los signos monetarios como instrumentos de pago del esfuerzo diario de los trabajadores.

La circunstancia desfavorable es que, contra lo que yo esperaba después de las reiteradas declaraciones del señor presidente de la República, no he encontrado nada de imprevisto en la exposición del señor ministro. No ha roto en lo más mínimo el plan de mi exposición, que puedo conservar intacto, porque no me ha sorprendido con ninguna proposición nueva, ni siquiera con las que más se me presentan como evidentes y urgentes.

El señor ministro parece creer que no se hace gobierno sino de emergencia

y que las medidas de orden monetario no se han de dictar sino cuando estamos abocados a una gran calamidad o creemos estarlo.

Por mi parte, y de acuerdo con los hombres que se ocupan de política monetaria en el mundo, creo que ésta debe ser una preocupación normal y permanente de los que tienen la responsabilidad de la cosa pública y que es en los momentos de tranquilidad social y de equilibrio más o menos estable de las cosas que hemos de preparar la marcha normal y ulterior de las relaciones monetarias y políticas en general, para evitar precisamente las situaciones de emergencia.

Ministro de hacienda — Yo no sé, señor presidente, si el señor diputado va a referirse a algo de mi exposición.

Justo. — Sí, señor ministro: reiteradas veces me voy a referir. Le ruego que se mantenga en su puesto. (Risas). Lo considero indispensable.

La importancia y la urgencia de este cambio de ideas — que no tiene nada de torneo literario ni parlamentario, porque, dadas las dotes del señor ministro y del diputado interpelante, no tenemos aptitudes para floreos, ni tampoco se presta a ello el tema, de manera que éste ha de ser un cambio de ideas concreto, provechoso y saludable en todo sentido — están en esto, señores diputados: en que en el mundo se pasa por un

momento de carestía

de que casi no hay precedentes sino muchos años atrás.

Tengo aquí el número del 10 de abril de 1915 de "The Economist", la gran publicación londinense que se ocupa de las relaciones económicas y que trae regularmente cada mes lo que llama esta revista, como lo llaman los especialistas, su "Index number", el número índice de los precios, estudiado en la forma más general. Por las cifras que da esta revista, encontramos que si se designa por 100 el precio medio de los principales productos del trabajo humano en los años que van de 1901 a 1905, en el mes de marzo del año actual ese precio era de 150,2. Había, pues, encarecídose el costo de los artículos en general, el costo de los productos del trabajo humano, en más de un 50 por ciento, con la circunstancia de que si en aquella época, de 1901 a 1905, el precio de los alimentos principales, cereales y carne, era de 500, en marzo de este año era de 840, lo que quiere decir que el precio de los cereales y de la carne ha subido en estos años 68 por ciento, sobre todo desde el principio de la guerra.

Los precios de los otros alimentos, como el te, el azúcar, etc., han subido 42,33 por ciento; el de los textiles ha subido el 19,4 por ciento; el de los minerales 61 por ciento, y el de otras substancias de importancia industrial, 59 y fracción por ciento.

La carestía universal

de los productos tiene su explicación evidente en la guerra, aparte de la desvalorización que ya venía sufriendo el oro con anterioridad a ella, por la facilidad de su producción y circulación en el mundo, contra la dificultad creciente de la circulación de los otros productos del trabajo humano, establecida por las malas leyes de aduana.

Con la guerra se ha producido este doble proceso: la producción de la mayor parte de los artículos se ha dificultado, se ha restringido; su demanda, en gran parte, ha disminuído también, pero no tanto; en cambio, la producción del oro ha quedado libre de trabas, porque se hace principalmente en países que no están en guerra, y el oro, por otra parte, tiene menor papel que desempeñar, porque hace menos falta. El monto de las transacciones privadas ha disminuído enormemente. Los gobiernos necesitan oro precisamente para pagar nuestros productos. En esas grandes operaciones, la cantidad necesaria de numerario es inferior, es reducida; luego se necesita menos oro en el mundo para moneda, y esto ha traído el encarecimiento de los otros productos del trabajo humano.

Puntos de vista como éstos, de orden general, de orden permanente, son los que deben iluminar y guiar a los gobiernos modernos e inteligentes en las cuestiones que se refieren a la moneda.

No hemos, pues, de guiarnos por las primeras impresiones

de los depositantes en tal o cual banco, por la opinión interesada en infinidad de casos de los directores de esos bancos, o por circunstancias accidentales y pasionales, como sería el asalto a las oficinas de recaudación del impuesto de consumos, como sucede regularmente en España, o sucedía antes de que Canalejas lo aboliera, o alguna bomba tirada por un anarquista; hemos de guiarnos por cifras, señores diputados, por los datos que están al alcance de todo el mundo en publicaciones que cada país debiera tener para su uso propio, guía tan importante, que en los países mejor gobernados que el nuestro se tienen en cuenta todas estas cifras para medidas de gobierno tomadas oportunamente, a fin de evitar conflictos que se prevén. En Inglaterra, en pleno estado de guerra, de una guerra colosal, que ha de poner a prueba todas las energías de aquel gran país, bajo el imperio de la ley marcial, bajo las circunstancias de urgencia que impone la lucha exterior, se ha tenido bastante tranquilidad de ánimo para, ateniéndose a los "index numbers", resolver que sean elevados los salarios de los obreros empleados en los grandes servicios públicos, en proporción al encarecimiento de la vida que expresan estas cifras que acabo de mencionar.

Se ha elevado el salario

de los empleados de los ferrocarriles, se ha elevado el salario de los empleados de las fábricas de pertrechos y municiones de guerra, y creo que también el del personal de los tranvías. Los obreros, por otra parte, sabiendo que las empresas realizan enormes ganancias en ocasión de la guerra, han resuelto que a ellos también les ha de tocar algo de ese nuevo beneficio, tanto más cuanto que ya están necesitando ese excedente para pagar el excedente del costo de sus artículos de primera necesidad, y, en algunos casos, ha estallado la huelga.

Entre nosotros, en cambio, vemos a una poderosa empresa extranjera, en pleno auge de sus negocios, como es el gran frigorífico de La Plata, rebajar en las actuales circunstancias los salarios, lo que ha provocado un conflicto que todavía está sin solución.

La importancia de las consideraciones generales que acabo de hacer se comprende mejor si se conocen las cifras que nuestro departamento nacional del trabajo acaba de suministrar, relativas a

la distribución de los recursos de las familias obreras

en la satisfacción de sus distintas necesidades. Es una investigación hecha en pequeña escala, que sólo abarca a 21 familias obreras, pero bastante significativa para que merezca ser mencionada brevemente.

Según esta estadística, la entrada media anual de cada una de esas familias era de 1859 pesos moneda nacional, de los cuales gastaban 834 pesos moneda nacional en alimentación; es decir, que el 42 por ciento de sus entradas totales eran requeridas para que se alimentaran los padres de esas familias y sus hijos. Y si se calcula el tanto por ciento sobre los gastos de esas familias, se eleva esta proporción a 47 por ciento: de cien pesos que esas familias gastan, 47 son en la alimentación.

Se comprende que estos problemas preocupen y apasionen a la masa popular en términos muy distintos de lo que interesa a los abonados a la Opera; porque para los señores rentistas,

para los ricos, la proporción de sus entradas requeridas por el pan y la carne es tan insignificante,

que en ningún caso llega a ser para ellos un problema; les importa en cambio enormemente el precio de los novillos que se producen en las estancias — y se producen en gran cantidad en algunas de ellas — y el de los cereales, en que se cobra la renta de gran parte de la superficie del suelo argentino. Y ante esta última consideración, se ven fuertemente inclinados a despreciar el gran problema del costo actual, por menor, de la carne y del pan para la alimentación popular en su propio país.

Pero ha de quedar evidenciado ante los señores diputados que me escuchan que son puntos de vista totalmente diferentes, y que el que vale, el bueno, el general, el permanente, es el que nosotros representamos, porque estamos aquí para dar leyes que aseguren el bienestar, el desarrollo y la salud física y mental de la masa de la población, no para darlas en el sentido de aumentar el privilegio de los ricos.

La carestía está agravada en nuestro país

por las actuales leyes en vigencia, llamadas leyes de emergencia pero que ya no lo son, pues la emergencia ha pasado en todo sentido, y se pretende indebidamente darles a esas leyes un carácter permanente. Está agravada, señores diputados, porque nuestro país produce ante todo artículos indispensables para la subsistencia del pueblo, y esos artículos, como acabo de mencionarlo, son los que más han subido en el mercado universal; luego, no hay ningún nivel de vida que se haya deprimido tanto en el mundo como el del trabajador argentino, a consecuencia de la reciente carestía producida en el mundo después de la guerra. Y está agravada también por las medidas monetarias últimamente tomadas.

Estas medidas monetarias, señores diputados, obran de distintas maneras. En primer lugar,

desmerecen artificialmente el valor del oro en este país.

Cualquier medida que estorbe la libre circulación del oro en el mundo, que la estanque en un lugar determinado, desmerece el valor del oro en ese lugar, regla, por otra parte, que rige para el valor de cualquier otra cosa de las que circulan o pueden circular en el mundo. En este país, la prohibición de la exportación del oro hace que éste en manos de sus tenedores valga menos que en otro país que lo deje circular libremente.

El señor ministro no nos ha dicho siquiera que piense levantar la prohibición de la exportación del oro; él carga con su responsabilidad con una tranquilidad de ánimo que me asombra; se le autoriza a prohibir, prohibe, mantiene la prohibición y nos promete que la prohibición será definitiva hasta que termine la guerra, según me parece haber entendido.

Es un modo de ver y proceder que me asombra realmente. Creo que estas cosas se pueden resolver así, de improviso, por quince días o por un mes; pero asumir una actitud de franca prohibición de la exportación del oro en un país moderno íntimamente vinculado al mercado universal con este carácter de duración y permanencia, es una de las atribuciones más extraordinarias que puede, a mi juicio, tomar un gobierno.

Estamos por la ley en una

situación análoga a la de España

cuando, después del descubrimiento de América, vió inundarse sus plazas y mercados de la plata y del oro de sus colonias, y prohibió las exportaciones de sus metales preciosos creyendo enriquecerse así más pronto. El resultado fué un desastre completo de la economía de aquella nación, explicado hace 140 años por Adam Smith en su famoso libro, y conocemos todos la triste historia ulterior económica de ese país a consecuencia, en parte, de los errores cometidos en su política monetaria. Yo espero que el error nuestro no ha de durar tanto, porque, felizmente, los ministros de hacienda y aun los presidente de la república duran menos que las dinastías en España.

La medida fué tomada bajo el influjo del susto que nos dió a todos la guerra europea, intimidados por aquella catástrofe, cuyas consecuencias no éramos capaces de medir, en momentos en que éramos capaces de cualquier cosa, que en el peor de los casos sería un error menor que los que cometían los gobernantes en Europa.

Aquella medida se basó, según la expresión repetidas veces enunciada en esta cámara, en que el oro nos abandonaría. Y, bien, señores diputados: sabemos que lejos de ocurrir, ese con el oro que estaba en el país, ese oro ha quedado; que ha venido más oro y que en las legaciones argentinas el oro se está acumulando a montones. No hay, pues, motivo ninguno para que insistamos en mantener la prohibición de la exportación del oro.

Los gobiernos europeos quieren oro, nos ha dicho el señor ministro de hacienda. El nos ha dicho también, con mucha razón, que el oro hace falta para la guerra y mantener a los ejércitos; pero ese oro que han acumulado los gobiernos europeos y que comienza a escapárseles de las manos, es justamente el oro que viene aquí o que está disponible en las legaciones argentinas.

En Europa quieren oro para comprar nuestros productos:

estamos, pues, garantizados, mientras no entremos en guerra, de tener un aflujo creciente y regular de oro hacia nuestro país.

Las importaciones inglesas, que habían disminuído considerablemente en los primeros meses de la guerra, en febrero del año actual, al iniciarse el bloqueo por los submarinos alemanes, aumentaron con respecto al mismo mes del año anterior en 3.215.000 libras esterlinas, y en marzo de este año aumentaron sobre el mes respectivo del año anterior, en 3.643.000 libras esterlinas. No hay, pues, ningún temor de que nos quedemos sin oro, señores diputados. Mientras tengamos trigo y carne, mientras haya en el país cueros, lanas, etc., que exportar, el oro va a venir a nuestro país, porque no somos capaces de consumir todos esos productos, necesitados y apreciados fuera del país.

Por otra parte, esta prohibición de exportar oro nos pone en una situación un poco indecorosa. Los gobernantes argentinos aceptan con facilidad

situaciones que en la vida privada los hombres de cierta delicadeza personal no aceptan,

la situación del que puede estar prestando favores.

Se dice que los viajeros que necesitan oro cuando se van del país, no tienen más que recurrir al Banco de la Nación para que les ponga unas piezas en el portamonedas.

He hablado respecto de esto con el señor presidente del Banco de la Nación, quien me ha dicho que realmente no hay ninguna dificultad en hacer esto, y que ellos aprecian allí lo que puede gastar el solicitante. Probablemente calcularán por el modo de llevar la barba, por el traje, por su aspecto exterior o por el número de veces que aparece su nombre en los diarios, y según eso le darán 50, 100 o 1.000 pesos oro.

Es un criterio ridículo. No hay ningún motivo para que la institución bancaria nacional cargue con esa tarea. ¿No sería mejor que cada uno llevase el oro que quisiera, o pudiese llevar? Y es de todo punto de vista lamentable que el Banco de la Nación dé 1.000 pesos a una persona elegante que sale del país, y que los va a jugar tal vez a bordo, y no se los dé al trabajador argentino que quiere ir a Europa o a otra parte a adquirir máquinas o elementos de trabajo para traerlos al país.

Y, por fin, señores diputados, y éste es un punto de vista nuevo, porque la historia nos lleva cada vez a situaciones distintas: tenemos que considerar también que

la prohibición de exportar oro es una restricción al desarrollo del capital argentino,

a la expansión del capital argentino. Toda nación moderna, toda nación gobernada por una clase gobernante como la argentina, aspira necesariamente a llevar sus empresas más allá de sus fronteras. Concebimos todos que alguno de nosotros quiera adquirir un campo en la República Oriental del Uruguay, o desee adquirir un fundo chileno o establecer una empresa en Bolivia ¿cómo vamos a poder hacer nada de eso si no tenemos la posibilidad de exportar oro?

La exportación de oro es indispensable para que las empresas argentinas puedan ir más allá de los límites de su país.

Sería impropio que cuando se tuviera que llevar a cabo algunos de estos fines tuviéramos que irle a pedir permiso al Banco de la Nación, a decirle: Cámbienos unas moneditas para llevar nuestro capital al extranjero.

El estado actual de las cosas desmerece el valor del oro en nuestro país, y al desmerecer el valor del oro, se elevan los precios en oro, se agrava la carestía local.

Estas mismas leyes, señores diputados,

desmerecen el papel moneda

con el cierre de la caja de conversión.

El señor ministro se ha referido a la gran aceptación — según él unánime — que obtuvo en la honorable cámara, con la única excepción de los diputados socialistas, esta medida del cierre de la caja. Se ha olvidado el señor ministro de que la medida fué una medida de violencia tomada por el poder ejecutivo sin autorización previa, autorizada después por la cámara por un mes prorrogable por otro, lo que significa que no se veía en esa medida nada más que un arbitrio de carácter momentáneo. Vencido ese segundo mes, se le autorizó al poder ejecutivo a mantenerla cerrada por otro mes, prorrogable; y cuando al señor ministro se le acuerda una autorización de este género, cree indispensable usarla, tal vez hasta que se presente una nueva situación de emergencia.

Las consecuencias de la clausura de la Caja de Conversión son evidentes, señores diputados.

El señor ministro ha negado que haya agio.

Me permito presentar a la atención de la cámara esta circular de la casa de los señores Pedro y Juan Benvenuto, sucesores de Francisco Benvenuto, casa de cambio situada en la calle Corrientes 427, una de las principales casas de cambio establecidas en esta ciudad, casi un establecimiento bancario. Dice dicha circular, fecha 5 del corriente mes: "Compramos a 228 c|l 100 $ oro". Si lo compran a 228, ha de ser para venderlo más caro; luego podemos creer que hay agio, porque para los que necesitan oro amonedado éste tiene un precio en papel superior a 228.

La ley que ordena el cierre de la caja de conversión ha tenido su complemento en el artículo 2o. de la ley 9478, relativo a moratorias, que autoriza la postergación del cumplimiento de las obligaciones a oro mientras se encuentren suspendidos los efectos del artículo 7 de la ley 3871. Es decir, que mientras esté clausurada la caja de conversión, no hay obligación de pagar las obligaciones a oro. Consecuencia de eso ha sido que establecimientos bancarios, celosos del cumplimiento de sus obligaciones, que no han querido atenerse al favor que se les ha conferido, se han visto obligados a hacer frente al pedido de oro que les han hecho algunos depositantes, y me consta que una casa bancaria ha pagado el oro a 228.50 para abonar una de esas obligaciones. Luego hay agio, señores diputados.

Otra prueba del agio, a que no se ha referido el señor ministro en su exposición, es la del estado de

nuestros cambios exteriores con los países no europeos,

con los países que están en paz, en activas relaciones comerciales con nosotros, y que exportan a nuestro país considerable cantidad de artículos, y que se debe tratar de que los importen aquí en mayor cantidad porque son productos que nos hacen mucha falta; me refiero sobre todo a los Estados Unidos. Ordinariamente, en nuestras relaciones con aquel gran país, para conseguir el derecho de recibir en Nueva York 100 dólares, hay que pagar aquí 102 pesos oro argentinos, y ahora es preciso pagar 104.80. ¿Por qué, señores diputados? Porque como aquí legalmente se entiende que un peso papel representa 44 centavos oro, y como ese peso papel no representa actualmente 44 centavos oro, sino que representa menos, hay que dar entonces más de esos pesos papel hasta representar efectivamente el oro argentino que equivale a 100 dólares, en una palabra, hay que pagar más de 104 veces, casi 105 veces, 2.27 pesos moneda nacional por 100 dólares americanos. Es otra prueba de que hay agio, pues, aun predominando siempre las importaciones americanas a nuestro país, antes ese cambio apenas pasaba de 102.

Y esta otra consideración, que es digna de ser tenida en cuenta:

el crédito general del país.

Ahora no estamos ya entre los pueblos que tienen moneda de oro; no estábamos tampoco catalogados entre ellos antes de clausurada la caja de conversión, pues, por error, por ignorancia del extranjero, se creía que aquí circulaban billetes que no tenían un valor fijo en moneda metálica. Pero ahora se sabe que no existe semejante conversión, y encontramos publicaciones, como la de "The Economist", del 30 de enero del corriente año, que habla del cierre de nuestra caja de conversión como de una moratoria, que menciona junto con otras de Grecia, Turquía y Paraguay. Es un descrédito para el país, para la estabilidad de sus valores, para la seriedad de su administración pública, que suceda lo que pasa actualmente, y debemos aspirar a que cuanto antes todo tenedor de un peso moneda nacional tenga el derecho de exigir que se le entregue 44 centavos oro en la caja de conversión, sin creer ni desear que vayan a ser muchos los que soliciten ese canje. Por esa simple posibilidad no habría sino ventajas en volver a la situación normal.

Después, esta medida tomada por el poder ejecutivo y mantenida por él en virtud de la autorización que le fué conferida, tiene otra consecuencia gravísima, que es

el abarrotamiento artificial de la caja.

En la caja hay una cantidad de oro en cambio de papel que circula, que es excesiva. Hay ahora en el país, realmente, un empapelamiento de todo punto de vista innecesario y costoso. Circulan los billetes extraídos de la caja en cambio de los 20 millones de pesos oro que autorizamos al ejecutivo — también los diputados socialistas — a entregar a la caja de conversión en cambio de billetes para aumentar el capital del Banco de la Nación; circulan todos los billetes salidos en cambio de los enormes depósitos en oro hechos en las legaciones, que hasta el 28 del mes corriente ascendían a pesos oro 71.296.440. El total de la circulación en papel es actualmente de 971 millones, más o menos.

Es una cantidad enorme, dada la limitación de las transacciones, porque si es cierto que la última cosecha ha sido muy buena y que en gran parte la salud de la producción argentina y de las relaciones comerciales se ha restablecido, también es cierto que nos hemos librado, felizmente, del furor de la especulación, que multiplicaba antes innecesariamente las transacciones y daba aplicación a una cantidad de papel, que circulaba porque se le precisaba para esas operaciones ficticias y sin objeto.

Hoy el papel es absolutamente redundante.

Si no se ha desvalorizado más, si el agio no es mayor, es debido a que en el mundo entero las relaciones monetarias están un poco trastornadas y a que, en realidad, no se sabría a dónde llevar el oro, que más valga.

Esta situación es de una evidencia tal, que ha sido enunciada en dos ocasiones por el señor presidente de la república, en una forma que me es imposible dejar de recordarla, porque demuestra que, lejos de ser una consideración pasajera, ha sido una preocupación que venía trabajando su espíritu, preocupación que todavía no ha conseguido cristalizarse en la forma de una medida de orden legal y de oportunidad, que satisfaga las aspiraciones del señor presidente de la república.

Con fecha 19 de enero de 1915 decía el señor presidente de la república a un representante de "La Nación":

"Para darse cuenta de toda la importancia que tiene, basta suponer que la venta de la cosecha de este año alcanzará quizá a ochocientos o mil millones de pesos, y ese dinero no podrá permanecer improductivo (una ilusión del señor presidente; puede permanecer improductivo, sobre todo si es oro encerrado), ingresará en los bancos, y estos establecimientos tendrán que abonar un interés sobre los depósitos a plazo fijo. Y ¿qué harán los bancos con ese dinero? Necesariamente le buscarán colocación para que produzca un interés mayor al asignado a los depósitos, y entonces comenzarán de nuevo los negocios y las especulaciones por la abundancia de dinero. Como consecuencia de ello, los artículos aumentarán de precio y la vida se hará más cara, gravitando así sobre la clase más humilde, como sucedía antes de la crisis. El gobierno hará oportunamente todo lo necesario para conjurar el peligro con que el gran aumento de la circulación monetaria afectaría a la clase trabajadora".

Llega el momento de que el poder ejecutivo nos diga, a requisición de la cámara, qué medidas serán esas, y acabamos de oir que el señor ministro no propone ni promete ninguna.

Bien, señores diputados: todo eso importa un grave error. La cosecha de maíz está terminándose, está ya realizándose, ha comenzado la exportación del maíz nuevo y su cobro, de modo que estamos ya ante la inminencia de que sucedan todos los graves inconvenientes que el señor presidente de la república encuentra a la actual situación monetaria argentina, inconvenientes que también se notan en la esfera bancaria, señores diputados. Los banqueros, que miran estas cosas desde su punto de vista, están alarmados ante la enorme masa de papel, de oro, si se quiere, que tienen en sus manos, sin saber qué hacer con él, porque no pueden exportarlo, porque no tienen a quien prestarlo, sencillamente porque

no hay colocación para ese oro en las transacciones que se hacen actualmente en la República Argentina.

De tal manera sucede esto, que he oído del señor presidente del Banco de la Nación que el banco podría hoy con gran ventaja liberarse de pesos cuarenta y tantos millones de pesos papel que sacó de la caja de conversión en cambio de los veinte millones de pesos oro del fondito de conversión que se le autorizó a llevar a la caja. Todo eso pesa hoy como un peso muerto en el capital del banco, y preferiría verse librado de ese exceso de capital.

Tengo entendido que la situación de los bancos particulares es algo semejante y que preferirían en realidad los banqueros ver disminuir la cantidad de papel circulante.

El estado actual argentino, en lo que se refiere a la moneda, tiene otro vicio, señores diputados:

encarece la vida, facilitando artificialmente la exportación

de los artículos de producción nacional, artículos que son indispensables para el consumo popular, cuya exportación hemos de admitir mientras sea espontánea, sana y equilibrada, pero que no tenemos por qué fomentar artificialmente. Y esto es lo que sucede con la ley 9480 sobre depósitos de oro en las legaciones.

(Mañana publicaremos la continuación del discurso del diputado Justo.)

Notas del exterior

MITIN MONSTRUO

En Rotterdam los sindicatos obreros de los Países Bajos organizaron una gran manifestación contra la carestía de los artículos de primera necesidad, el último domingo de abril. 120.000 obreros asistieron en persona o por delegaciones. Cinco de los locales más grandes de Rotterdam, entre ellos el gran circo, habíanse llenado de bote en bote. El gobierno ya se había anticipado el día antes a prometer medidas contra la carestía.

EL 1.° DE MAYO EN EUROPA

Según la última correspondencia recibida, en muchos puntos de Austria, Alemania, Rusia y Francia, la celebración del 1o de Mayo fué prohibida. En Italia el gobierno comunicó al C. E. del Partido Socialista que autorizaba las reuniones en ese día solo a condición de que los dirigentes asumiesen la responsabilidad por los desórdenes que pudieran producirse.

En cuanto a los actos que se han llevado a cabo con la autorización de los gobiernos, no tenemos noticias todavía, pero cabe suponer que su celebración, más que una manifestación de solidaridad internacional, haya sido una profanación. Las tergiversaciones violentas del noble concepto de la solidaridad obrera, que aun están en boga a causa de la locura de devastación que embarga a los pueblos de la vieja Europa, no merecen otra clasificación. Y este estado lamentable de la conciencia popular, lejos de mostrar indicios de su desaparición, se extiende aún, como lo prueba la efervescencia patriotera del pueblo italiano en las últimas semanas.

¡Qué tiempos son éstos!

"DIE INTERNATIONALE"

Con este nombre empezaron a publicar una revista mensual Rosa Luxenburg y Francisco Hehring. Responde a las tendencias del grupo que acompaña a Liebknecht. El primer número fué lanzado a fines de abril. Pocos días después de su salida fué prohibida la circulación por la censura militar, y se avisó a la dirección que los números que en adelante se publicaran debían someterse a la censura previa.

Una innovación interesante es el párrafo del decreto prohibiendo la salida en la revista de señales de la obra del censor. En general los diarios dejaban en blanco el lugar del artículo suprimido por la censura, y a veces se estampaba la palabra "confiscado" o "suprimido" en el espacio en blanco.

Nada de esto le gusta a la comandancia del séptimo distrito militar de Alemania, cuya sede es la capital de la provincia de Westfalia, Hünster. Quiere que los blancos se llenen con otros materiales. El horror manifestado a la elocuencia del espacio en blanco, o sea, del silencio, es por demás sugerente.

Movimiento Gremial Proletario

FEDERACION G. BONAERENSE

Conferencia sobre fisiología. — La comisión general administrativa de esta agrupación invita a los obreros del gremio a concurrir a la conferencia que dará hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, la doctora Alicia Moreau, quien disertará sobre los puntos siguientes:

"Circulación de la sangre. Estructura del aparato circulatorio. Demostración experimental de los movimientos cardíacos". Entrada libre.

A los encuadernadores y litógrafos. — El próximo viernes, a las 8.30 p. m., se celebrará en el salón de la calle Estados Unidos 1056 la segunda conferencia de la serie organizada por la federación sobre "Organización gremial, convenios y tarifa de salarios."

El acto anunciado está dedicado a los obreros de las ramas encuadernación y litografía. Hablarán los gráficos Ramón Peranzola, Manuel González y Miguel Brinolo.

OBREROS SOCIALISTAS EN CALZADO

Constitución del grupo de relaciones.— En una reunión realizada al efecto en el local del centro de la sección 11, quedó definitivamente constituído el grupo de relaciones de obreros socialistas en calzado, quedando la comisión constituída en la siguiente forma: S. Zeolla, secretario; R. Cantonio, prosecretario; G. Lamesa, tesorero; J. Palenzona y T. González, vocales.

Después de un cambio de impresiones se acordó que la comisión se preocupe de que los componentes del gremio concurran a las asambleas de sus respectivas sociedades gremiales.

También se acordó recomendar que todos los obreros socialistas del ramo del calzado ingresen en sus respectivos sindicatos, y reunirse antes de las asambleas del mismo para deliberar respecto al criterio con que han de encarar los asuntos de la orden del día.

La comisión queda encargada de la convocatoria de las reuniones.

Toda la correspondencia para el grupo debe dirigirse a la calle Melo 2234, a nombre del secretario.

OBREROS PANADEROS

Asamblea general del gremio — La comisión designada por la asamblea del 19 del corriente, invita a los panaderos de las secciones Boca y Barracas, Central Norte y Belgrano a la asamblea que se realizará el próximo jueves, a las 9 de la mañana, Rincón 1141, para tratar asuntos de interés general para todos los obreros panaderos.

MAQUINISTAS DE CALZADO

Adhesión al comunismo anárquico — En la asamblea efectuada anteayer en Méjico 2070 se discutió largamente la actuación de los delegados al último congreso de la F. O. R. A.

Puesto a votación si la sociedad había de adherirse a la Federación del V congreso o a la del IX, obtuvo 23 votos la primera proposición y 17 la segunda, quedando, por lo tanto, adherida la sociedad al organismo que propaga la tendencia anarquista.

Seguidamente, el grupo triunfador pidió la dimisión de la C. A., sin presentar cargo alguno concreto. Esta, ante la actitud de la mayoría, presentó la renuncia colectiva.

Acto continuo, la asamblea designó la nueva comisión.

A esta asamblea concurrió un grupo de individuos que no figuran en los libros como asociados, notándose también la presencia de algunos que ni siquiera son del gremio.

Esta mala práctica, que desde hace tiempo venimos condenando, es el origen de la perturbación en el seno de algunas sociedades.

Es, pues, una buena y saludable medida de no dejar participar en las asambleas a los que no figuran como asociados cotizantes.

A LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE COMERCIO SOCIALISTAS

"Hora es ya de que los empleados y dependientes de comercio, imitando a sus compañeros de otros oficios, nos agrupemos y formemos nuestra sociedad de lucha, a fin de conquistar, por medio de la solidaridad de todos nosotros, las mejoras y el respeto a que como hombres somos acreedores.

¿Quién de nosotros no sufre o no ha sufrido las consecuencias de la falta de organización gremial?

¿Quién de nosotros no mira con envidia esas fuertes agrupaciones obreras llamadas Federación Gráfica Bonaerense, La Fraternidad, Maquinistas Bonsack, etc., alrededor de las cuales se encuentran unidos los obreros de las letras, del riel, etc., conquistando con ellas y por ellas condiciones humanas de trabajo?

Si todos, compañeros, sufrimos la falta de esa solidaridad; si todos envidiamos esas organizaciones obreras que vigilan alertas sus intereses gremiales, ¿por qué, nosotros los empleados y dependientes de comercio, no hemos de tener también la nuestra?

Un grupo de compañeros, empleados, reunidos en asamblea el miércoles 26 de mayo último, de acuerdo con la citación hecha por el comité de relaciones de empleados y dependientes de comercio, resolvió fomrar esa sociedad cuya falta todos lamentamos, y nombrar una comisión administrativa encargada de presentar el proyecto de estatutos que la han de regir.

En tal sentido, pues, esta C. A. invita a todos los empleados y dependientes de comercio afiliados a nuestro partido en la capital federal a concurrir a la asamblea a realizarse el viernes 4 del actual en el local del Centro Socialista de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1656, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Proyecto de estatutos, integración de la C. A., asuntos varios.

La C. A. espera que, dado el criterio práctico con que nos caracterizamos los socialistas, todos los empleados y dependientes de comercio afiliados al Partido ocuparán el puesto que les corresponde en la mencionada asamblea, dando con ello prueba de que siempre hemos comprendido y comprendemos nuestros verdaderos intereses.

¡Compañeros: todos a la asamblea! ¡Viva la unión de empleados y dependientes de comercio!" — **La Comisión.**

Nota — Se exigirá la presentación del carnet.

EL DESCANSO DOMINICAL

La comisión especial número 2 de la sociedad de dependientes y empleados de comercio Unión Comercial Bonaerense, acompañada del inspector del departamento nacional del trabajo ciudadano Manuel P. Goyena, comprobó el domingo último las siguientes infracciones a la ley 4661:

Tienda "La Flor", de Gómez Hnos. y Cía., Cochabamba 1800; sastrería de Rosalino Blanco, Pavón 1802; tienda "La Moda", Juan Soria, Garay 1800.

ACLARACION

El secretario del Centro de la 3a. nos remite lo siguiente:

"Respecto a la resolución de la C. A. de este Centro, publicada el 20 del pasado mes, donde dice que el secretario había hecho constar que la reunión era de carácter informativo, debía decir: "que el secretario hizo notar que concurría a la reunión con carácter informativo."

UNION CHAUFFEURS

La C. A. de este sindicato ha establecido los días miércoles de cada semana para efectuar sus reuniones ordinarias.

Se ruega a los miembros de la comisión no falten a la reunión de mañana a las 9 de la noche, en Méjico 2070 (altos).

DEL AZUL

Obreros panaderos — Se ha resuelto satisfactoriamente para los obreros panaderos el conflicto planteado por los propietarios de la panadería "La Hermosura", señores Balbca Hnos., respecto al descanso dominical.

Contribuyó también al arreglo la correcta actitud del comisario Sarrat, quien hizo diversas gestiones en ese sentido.

La sólida organización que tienen los obreros panaderos de ésta, emancipada de todo sectarismo ideológico, debe ser imitada por los obreros del gremio de otras localidades con el propósito de oponerse a la prepotencia patronal y mejorar su condición de asalariados.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Comité de Propaganda de las Juventudes Socialistas Autónomas — Muy concurridas y animadas estuvieron las 4 conferencias efectuadas anteayer bajo los auspicios de esta agrupación para reclamar la derogación de las leyes de residencia y defensa social.

En la plaza del Once. — Concurrieron alrededor de 1.500 personas. Abrió el acto, explicando el objeto de la conferencia, el joven Pedro C. Rebello, siguiéndole en el uso de la palabra los ciudadanos Victor Huergo y Pedro D. Zibecchi.

Los oradores criticaron duramente las leyes de residencia y defensa social, calificándolas de leyes de clase promulgadas para entorpecer el movimiento normal de la clase trabajadora.

Por último se leyó una carta del diputado Enrique Dickmann, excusando su asistencia al acto por encontrarse algo indispuesto.

En la plaza del Congreso. — Ante una concurrencia que pasaba de 800 personas, abrió el acto en nombre del comité organizador el ciudadano Jaime López. Seguidamente ocuparon la tribuna el senador Enrique del Valle Iberlucea y los ciudadanos José F. Grosso y Edmundo C. Chedufau, quienes, desde distintos puntos de vista, analizaron las leyes antisociales poniendo, al mismo tiempo de relieve lo saludable de una agitación popular para conseguir su derogación.

En la plaza Mathieu (Boca). — Asistieron más de 700 personas. Presidió el acto el secretario del comité de propaganda de las Juventudes Autónomas, Juan Ferlini, haciendo luego uso de la palabra el ciudadano Iñigo Carreras y el diputado Antonio Zaccagnini.

Los oradores desmenuzaron las leyes antisociales que atentan contra los derechos de reunión y de palabra consignados en la constitución, recibiendo calurosos aplausos del público.

El otro orador anunciado, ciudadano Joaquín Apolinario, no concurrió, ni mandó tampoco aviso alguno.

En Entre Ríos y Garay. — Unas 300 personas acudieron a la conferencia anunciada. Abrió el acto el compañero Luis Sous explicando su objeto y carácter.

Luego hicieron uso de la palabra los ciudadanos Agustín Murzio y Juan J. Gilveros, combatiendo enérgicamente las leyes antisociales.

El otro orador comprometido para hablar, ciudadano Fernando de Andréis, no concurrió.

NOTAS DE LA GUERRA

LAS FUERZAS DE AUSTRIA

El crítico militar Repington ha publicado hace algunos días, en un diario de Londres, un examen de las fuerzas de que dispone Austria. Se tiene motivos para creer, dice, que las 49 divisiones de infantería y las 11 divisiones de caballería con que Austria inició la guerra han sido luego aumentadas solamente con tropas de segunda línea, que no suman más de una división de caballería y siete de infantería.

Esto provocaría sorpresa si no se tuviera en cuenta que la escasez de armas y de equipos y las graves pérdidas sufridas por los austríacos han impedido el aumento de las divisiones. A principios de marzo, los rusos tenían 600.000 prisioneros austro-húngaros. Actualmente esta cifra pasa de ochocientos mil. Las demás pérdidas han sido también muy graves, de manera que los efectivos reclutados más tarde han sido destinados en su mayor parte a llenar los vacíos de las divisiones ya existentes.

Los diez y ocho cuerpos de ejército austro-húngaros en pie de paz poseían dos divisiones de infantería cada uno. Se contaba también con otras diez y seis divisiones que habrían de constituirse en la movilización o con los contingentes de la "landwher" y la "honved". Parece que estas últimas divisiones han sido distribuídas en los cuerpos de ejército ya constituídos.

De las siete nuevas divisiones de infantería, una se halla con el octavo cuerpo, otra en Mezo Laborez, y de las demás se ignora la situación. Incluyendo las once divisiones de caballería, las tropas de suplencia y las de los servicios auxiliares, estas fuerzas deben tener un efectivo inferior a un millón de hombres, y quizás no alcancen a las dos "terceras partes de esta cifra."

El auxilio en hombres de Alemania a Austria ha sido, según el coronel Repington: "En Polonia, si sus efectivos estaban completos, los alemanes emplearon al principio un millón de hombres, comprendiendo los cuerpos de ejército formados con las guarniciones de Thorn, Grandenz, Posen y Breslavia. En vista de la situación general en la frontera húngara, es de creer que el número de tropas alemanas en esa parte del teatro de la guerra ha sido aumentado y aumenta todavía.

De los cuatro ejércitos austríacos, el primero se encuentra sobre el Piliza y sobre el Nida, el segundo en los Cárpatos y Dunajez hasta el paso del Dukla, el 3o. frente a los pasos de Lupkow y de Uszock, y el 4o. más al este.

Alemania tiene la parte principal de sus tropas al este de Estanislao. En estos ejércitos austríacos ha sido incorporada la mayor parte de los cuerpos de ejército, excepto el 15 y el 16 que combaten contra Servia.

No se ve, pues, cómo podrá disponer Austria tropas de primera línea para afrontar los peligros que pueden amenazarla por otras partes, a no ser que Alemania le proporcione tropas. Para el Trentino y los Alpes Julianos se dispone de pocas tropas alemanas o austríacas de primera calidad. Es posible que se hallen cinco nuevas divisiones austríacas, (numeradas de 50 a 55) en la frontera italiana, pero esto es para nosotros sólo una suposición".

EXTENSION DEL SERVICIO MILITAR

En Austria-Hungría los límites extremos para el servicio en la reserva territorial — el landsturm — quedaron fijados por las edades de 19 y 43 años. Una ley nueva prescribe que la obligación para la territorial empieza a los 17 años cumplidos, y dura hasta la edad de 50 años.

En la cámara húngara fué votada una enmienda que limita esta extensión del servicio al tiempo que dure la guerra actual.

¿QUE ES LA GUERRA?—DEFINICION DE GUY DE MAUPASSANT

Reunirse en manadas de cuatrocientas mil hombres, andar noche y día sin descanso, no pensar nada, no estudiar nada, no aprender nada, no leer nada, no ser útil a nadie, pudrirse en la suciedad, dormir sobre lodo, vivir como bestias, en continuo estado de embrutecimiento, saquear ciudades, incendiar aldeas, arruinar pueblos, encontrar luego otra aglomeración de carne humana, lanzarse contra ella, formar charcos de sangre, llanuras de carne machacada mezclada con la tierra fangosa y roja, montañas de cadáveres por doquiera, quedarse sin brazos ni piernas, con los sesos hechos papilla, sin provecho para nadie, y reventar en el rincón de un campo mientras vuestros padres viejos, vuestra mujer y vuestros hijos se mueren de hambre.

LOS ESTROPEADOS

Los diarios europeos traen abundantes noticias sobre inventos de aparatos para habilitar a los inválidos ganarse en alguna forma su sustento. Se construyen ingeniosas piernas y manos artificiales. Hace poco, leímos de un aparato, combinación de tenedor y cuchillo, para uso de los que quedan con un solo brazo. Para los que pierden ambos brazos, se ha abierto un instituto donde se enseña a servirse de los pies para comer, vestirse, o ejercitar algún trabajo apropiado.

Para escribir o dibujar con la mano izquierda, ya había, antes plumas especiales, que ahora se están perfeccionando. Un taquígrafo alemán acaba de perfeccionar un sistema de taquigrafía apropiado para ser escrito con la mano izquierda. Muchas ocupaciones, que exigen el empleo de grandes fuerzas musculares, quedarán reservadas para los estropeados en las batallas.

Por loables que sean los esfuerzos para aliviar la triste suerte de las víctimas de la guerra, se nos ocurre una interrogación: ¿no habría sido preferible gastar todo este ingenio antes de estallar la guerra, aunándolo para evitarla?

Diputación socialista bonaerense

Reunión del 14 de mayo

Preside Pascali. Un grupo de huelguistas del frigorífico de Berisso y una nota del Centro Socialista de la 3a. sección de La Plata solicitan la intervención de la diputación a fin de hacer cesar abusos que la policía comete con los obreros en huelga. Se designa a los diputados Baliño y Besasso.

Se aprueba una minuta de comunicación al senado en sentido de que ese cuerpo despache el proyecto de ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño, ya aprobado por la cámara de diputados y que el diputado Dickmann presentará en la sesión de la fecha, aprovechando así la oportunidad para hablar del extranjerismo a propósito de lo dicho en contra de los diputados socialistas de origen extranjero por un senador.

Se aprueba también una minuta de comunicación al P. E., que presentará el diputado Pascali, con motivo de habérsele impedido la entrada en la comisaría de Lomas, donde quería comprobar una denuncia sobre la manera cómo son tratados allí los presos.

Asimismo se aprueba un proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas y salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia y por los municipios, presentado por el diputado Oddone.

Se designa a los diputados Dickmann y Baliño para confeccionar un proyecto de reforma amplia a la ley electoral vigente sobre la base del proyecto ya presentado el año pasado por la diputación socialista.

Sesión del 28 de mayo

Preside R. de Vicente. El secretario informa que una comisión del comité pro autonomía de Lanús se entrevistó con él y los diputados Baliño y Besasso pidiéndoles expresen a la diputación el deseo de que ella proyecte la ley de autonomía municipal de esa población.

Se designa al diputado Oddone para presentar el proyecto.

—Se aprueban dos proyectos del diputado Dickmann: uno sobre el pago de haberes atrasados a los maestros de San Martín y otro sobre expendio de bebidas alcohólicas y prohibición de la elaboración y venta del ajenjo en la provincia. También se aprueba una minuta de comunicación del diputado Baliño al P. E. sobre infracción a la ley de descanso dominical.

—La comisión de la Sociedad Obreros Panaderos de Azul pide se ocupe la diputación del descanso dominical en las provincias.

—Un grupo de electores de Necochea felicita a los diputados Dickmann, Pascali y De Vicente por sus discursos referentes al extranjerismo. — J. Oddone, secretario de la diputación socialista bonaerense.

LA DEMOCRACIA MUNICIPAL

(Continuación del extracto de la cuarta y última conferencia del doctor Augusto Bunge sobre "El problema municipal", en el local del Centro Socialista de la 12a. y 13a.)

2. EL RÉGIMEN REPRESENTATIVO

Si el carácter de las funciones municipales, que se refieren todas directamente al bienestar diario de los vecinos, hace de la democracia una exigencia mucho más perentoria todavía en lo municipal que en lo nacional, a su vez el municipio, como institución histórica, es sinónimo de gobierno popular. El carácter de toda institución, sea jurídica, sea de cualquier otro orden, es definido por su historia. Pretender definir el municipio prescindiendo de ella es un absurdo en que sólo puede caer el rábula, el leguleyo enredista, con sus argucias, que tienen por objeto hacer del derecho el arte de encontrar un sentido torcido a las palabras en servicio de alguna mala causa.

Vimos en la primera conferencia que el municipio más antiguo era gobernado directamente por la asamblea de los guerreros, llamados luego ciudadanos; y cuando el aumento de los habitantes hizo la asamblea materialmente imposible, se pasó al gobierno representativo. No es racional aplicar al municipio moderno el criterio jurídico vigente en el imperio romano. Este imperio, obra de la conquista de una ciudad, que debe considerarse todo entero como un solo municipio, que se ensanchó progresivamente, hasta que su extensión territorial hizo indispensable la descentralización. La ciudad moderna no procede del municipio romano, sino del medioeval. En la ciudad medioeval, el gobierno era exclusivamente burgués; los habitantes eran todos comerciantes o artesanos; de ahí que "burguesía" (de burgo, fortaleza, núcleo originario de la ciudad) se haya hecho sinónimo de clase media. La organización de la burguesía en corporaciones hizo del municipio a su vez una "corporación" representante de los intereses particulares de aquéllas frente a las depredaciones y usurpaciones de los señores feudales. No existiendo todavía un proletariado urbano, tal régimen era "democrático": la corporación municipal era emanación genuina de lo que era entonces el "pueblo": era una verdadera "comuna". Pero ese mismo particularismo trajo como consecuencia su inadaptación gradual a la organización de estado, que se inició a fines de la edad media; y la degeneración de la comuna misma, pues el gobierno concluyó por caer en manos de corporaciones cerradas, justamente cuando la aparición del proletariado urbano (siglo XV) hacía más necesario el mantenimiento del espíritu comunal. Ello fué magnífico pretexto para el despotismo monárquico, que se apoderó gradualmente del gobierno de los municipios, nombrando por sí mismo los concejales y alcaldes y suprimiendo la tradicional autonomía.

En Europa, la vida municipal ha comenzado a resurgir con caracteres propios recién en el siglo XIX, con la revolución democrática moderna. Pero en los Estados Unidos, sea porque los colonos de la Nueva Inglaterra (Massachusetts, Maine, etc.), que habían emigrado justamente para preservar sus libertades comunales, organizaron sus aldeas, sin saber historia, exactamente según el viejo modelo del gobierno por la asamblea de los vecinos, que designaba las autoridades ejecutivas, votaba los impuestos y verificaba las cuentas de gastos. Con el aumento de la población se evolucionó en las ciudades hacia el sistema representativo; pero la asamblea popular subsiste todavía intacta en las villas de esos estados; y en los estados que imitaron ese sistema los únicos en que hasta hace poco tiempo existía verdadera autonomía municipal en la gran confederación. Quiere, pues, decir que, así como he demostrado que no hay democracia posible sin democracia municipal, no hay municipio sin democracia. Cuando desaparece la organización democrática del municipio (imperio romano, monarquías absolutas modernas, naciones hispanoamericanas), el municipio mismo desaparece; la ciudad es administrada por el despotismo central, por intermedio de camarillas nombradas por éste o de sátrapas que se meten en el bolsillo a la representación más o menos popular.

Esos antecedentes históricos demuestran también que el sistema del voto calificado no tiene más fundamento que la tradición procedente de la edad media. En esa época, siendo todos los ciudadanos de la clase media, era natural que "ciudadano" y "contribuyente" (directo) fueran equivalentes; pero ahora el sistema representa un retroceso sobre la edad media. Se pretende también defenderlo con el argumento de que deben intervenir en el gobierno tan sólo los que pagan impuestos. Esto no es sino una de las mencionadas argucias de cábala, porque ya hemos visto que, en nuestro presupuesto municipal, las patentes y la contribución directa de un valor de más de cien pesos no pasan probablemente del diez por ciento del total de los recursos; el resto está formado por las patentes e impuestos directos que no alcanzan a cien pesos, y por los impuestos a los consumos. El tal argumento se vuelve, pues, contra quienes lo emplean.

Veamos ahora en qué puede consistir el sistema representativo municipal. La regla general es hoy todavía la división en poder legislativo, ejecutivo y judicial, que para el constitucionalismo liberalizante es un axioma. (El doctor Sáenz Valiente, en su interesante tesis, la califica de "dogma".) En las ciudades inglesas y norteamericanas el poder legislativo está, por lo común, representado por dos cámaras. Esta duplicación fué considerada conveniente por la vieja teoría del "balance de los poderes", que se propone conseguir la eficacia del gobierno por el equilibrio automático. El intendente o alcalde es elegido por el concejo. Este sistema ha fracasado lamentablemente en la práctica (Fiske, "El gobierno civil en E.-U."; Rowe, "El gobierno municipal"). Los concejos, especialmente en las grandes ciudades, degeneraron en camarillas más o menos cerradas, y que ejercen la administración municipal como industria lucrativa. Son bien conocidos los enormes escándalos municipales ocurridos en Nueva York, Chicago, etc.; los casos comprobados de grupos de concejales que vendían su voto hasta por pocos dólares cuando la concesión era pequeña; de intendentes y jefes de policía asociados con gavillas de ladrones y asesinos, etc. La causa principal sería, al decir de esos autores, la excesiva subdivisión de la responsabilidad en los cuerpos colegiados numerosos y el mal deslindamiento de las responsabilidades entre el intendente y los concejos. En mi opinión, ella es la indiferencia pública por el gobierno municipal. Esta indiferencia se ha debido, sobre todo, a que, dentro del criterio liberal, las funciones municipales se reducen a las mencionadas de policía, ejercidas en la forma más limitada posible, y que atraen, por tanto, muy poco el interés popular. La prueba de que esto es así, es que a medida que la vida de las ciudades se ha ido complicando, y haciendo necesaria una actividad municipal más amplia, el interés público aumentó. Los escándalos fueron el primer signo del despertar de la conciencia popular, que se resolvió a pedir cuenta a los ediles de sus actos.

Como remedio político se ha empleado la elección directa del intendente por el pueblo, y el aumento de sus atribuciones y de su responsabilidad. Los resultados han sido menos malos que con el régimen de los concejos-camarillas, pero muy limitados. Sin embargo, nadie ha osado poner en práctica los "remedios" contrarios empleados entre nosotros, de restringir el voto y el sistema representativo, entregando la designación de los intendentes al gobernador o al presidente. Y el suplantamiento total del sistema representativo por autoridades designadas por éstos es inconcebible en los Estados Unidos.

El remedio heroico que se ensayó ha sido justamente el contrario, como era de esperarse en un pueblo consciente de lo que es la democracia política: la ampliación de las atribuciones populares, con el sistema llamado

3. GOBIERNO POR COMISIÓN

Los hombres de pensamiento se dijeron: si los abusos se deben a la falta de responsabilidad de las administraciones municipales, por su repartición entre un número excesivo de personas y por el insuficiente desarrollo del espíritu público, auméntese y hágase más efectiva la responsabilidad, en la forma siguiente: 1o. concentrándola en un número menor de personas; 2o. estimulando el espíritu público dando al pueblo una intervención más directa en la gestión de los asuntos municipales.

Primero en un estado, luego en otros, las ciudades fueron autorizadas a darse una "carta" propia, si ella era aprobada por plebiscito. Estas nuevas "cartas" han instituído en un número de ciudades, que en 1911 era ya muy grande, el siguiente sistema de "gobierno por comisión".

Todo el "poder" legislativo, ejecutivo y judicial, es concentrado en una comisión de cinco miembros, cuyo presidente sigue llamándose alcalde mayor, y cada uno de los cuales es cabeza de uno de los departamentos municipales autónomos. La comisión dicta todas las ordenanzas que considere necesarias, y, dado su contralor sobre la administración de la justicia, ejerce una especie de dictadura. Pero ella es ejercida efectivamente en nombre del pueblo, ante el cual los comisionados son responsables de todos sus actos.

Las ordenanzas y los proyectos de ley de gastos y de recursos deben ser exhibidos públicamente. El presupuesto de gastos y las leyes de impuestos deben ser sometidos, para ser válidos, al referéndum popular, que los acepta o los rechaza, por "sí" o por "no", inciso por inciso. Toda ordenanza dictada por los comisionados que un determinado número de electores exija sea sometida a votación popular, debe serlo en un plazo fijo; si los comisionados lo omiten, al secretario municipal le corresponde hacerlo. Cierto número de electores (la quinta parte del total que tomara parte en la última votación) puede exigir que sea sometida al referéndum una ordenanza conteniendo determinadas disposiciones; y si la ordenanza fuera rechazada, no por estar la mayoría desconforme con el principio, sino con la "forma", debe ser sometida otra vez a votación. Este es el "derecho de iniciativa" que se practica en algunos cantones suizos, pero también en las aldeas de Nueva Inglaterra.

La responsabilidad política de los comisionados es complementada por el derecho de "revocación": si el quinto de los electores pide que sea sometido al referéndum si uno o varios comisionados o toda la comisión pueden continuar desempeñando su mandato, necesitan éstos la mayoría de los votos para mantenerse. Y han ocurrido ya numerosas votaciones con este motivo, y creo que alguna revocación.

Las votaciones son hechas en lo posible en épocas fijas, sometiendo al pueblo varios asuntos a la vez: el presupuesto, las ordenanzas solicitadas por los electores, etc. De manera que el plebiscito no tiene lugar sino una o dos veces por año.

Los resultados conseguidos son excelentes en la opinión general (Rowe alaba ya los primeros ensayos). Así se explica que el método, iniciado hace unos quince años en una sola ciudad, se difunda cada vez más. Se trata en realidad de una vuelta al régimen municipal más antiguo de todos: la asamblea de los ciudadanos, reemplazada, a causa de ser materialmente imposible en una ciudad, por el debate en la prensa y en los clubs políticos y el recuento de votos por el sistema de elecciones.

Con el sufragio secreto, éste me parece, sin duda, el sistema ideal en teoría. Se es republicano o no; si se es republicano, no hay tergiversación posible: no se tiene el derecho de desconfiar del voto popular sobre cuestiones que interesan directamente al pueblo. Si se rebuscan distingos a su respecto, no se es republicano, sino monárquico u oligárquico, disfrazado por conveniencia. La experiencia suiza y esta experiencia municipal norteamericana demuestran que los defectos del gobierno representativo se corrigen, no limitando aún más la intervención del pueblo en él, sino, al contrario, haciéndola lo más directa que sea materialmente posible. No sólo se estimula y se educa así al pueblo en el ejercicio de la democracia, sino que se instituye el único régimen de "balance del poder" que ha dado buenos resultados en la práctica: hacer que las autoridades sean genuinos representantes de la voluntad colectiva, e inmediata y constantemente responsables ante la comunidad que las instituye en su servicio.

(Concluirá).

El gobierno de España prohibe la exportación de numerosos artículos

El ministerio de relaciones exteriores ha sido informado de que el gobierno español, por orden de 24 de abril ppdo., ha agregado a la lista de artículos cuya exportación está prohibida, los siguientes: "Aluminio, antimonio bauxita o mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpargatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total o parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los citados metales; alúmina, anhidra o hidratada, cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferroníquel, ferrotungsteno, ferrovanadio y artículos total o parcialmente manufacturados de cobre o latón; hojalata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto o sin curtir, extractos curtientes, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmisto, nueces y almendras, excepto las comestibles, aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y substancias lubrificantes."

Crónica del delito

DRAMA PASIONAL

Mujer muerta por su amante

SUICIDIO DEL MATADOR

En la habitación número 42 del hotel La Oriental, situado en la calle Bartolomé Mitre 1840, se desarrolló anteayer un sangriento suceso del que fueron protagonistas Tomás Juan Reyes Martín, español, soltero, de 26 años, músico, y su amante, una mujer que se supone se llamaba María Fernández o Carmen Gómez, casada, como de 40 años.

A las 4 p. m. llegó al hotel la pareja, y Reyes Martín, haciendo pasar a la mujer por madre suya, pidió una habitación baja, pues dijo que aquélla se hallaba algo enferma y no podía subir escaleras.

Llevados a la pieza número 42 se encerraron en seguida, sin notarse nada anormal hasta media hora después, en que uno de los mozos oyó quejidos de mujer.

Como se llamara a la puerta para ver lo que ocurría y no se obtuviera contestación, una persona fué a buscar al cabo de la comisaría 5a. que prestaba servicio en la esquina de Callao y Bartolomé Mitre, el que concurrió en seguida, solicitando telefónicamente el concurso de sus superiores.

Minutos después llegaba el comisario Oyuela con varios empleados, y como no se obtuviera tampoco contestación a los repetidos llamamientos, se procedió a violentar la puerta de la pieza.

Entonces se comprobó que Reyes Martín se hallaba muerto y su amante herida gravemente.

Aquél, como la mujer, tenía una herida de bala en la sien derecha, heridas que fueron producidas con un revólver hallado sobre la cama.

Solicitada una ambulancia de la asistencia pública, la mujer fué trasladada al consultorio central y luego al hospital Ramos Mejía, pero falleció a poco de llegar.

Por una carta de que se incautó la policía se comprueba que Reyes Martín hirió primero a la mujer, suicidándose luego.

En esta carta da cuenta del hecho que iba a cometer, declarando, en forma irónica, que está cansado de diversiones.

El matador y suicida Juan Tomás Reyes Martín vivía en una pieza de la casa calle Paraná 237, en compañía de su amigo Juan Segarra y a la vez compañero de trabajo, pues ambos formaban parte de la orquesta de un café de la calle Corrientes.

Segarra se muestra sorprendido por el trágico fin de su amigo, y dice que en ningún momento Reyes demostró los propósitos que tenía.

Por otra parte, Segarra no conocía a la mujer con quien su amigo mantenía tan íntimas relaciones, y dice que sólo de hace dos meses a esta parte le oyó hablar de una mujer casada de nombre Carmen, pero agrega Segarra que Reyes en sus conversaciones jamás demostró un gran apasionamiento por dicha mujer.

La policía continúa sus averiguaciones para identificar a la mujer, cuyo cadáver y el de Reyes fueron enviados ayer a la Morgue.

ENTRE GENTE MALEANTE

HOMICIDIO EN LA VÍA PÚBLICA

Detención del autor

La policía ha logrado esclarecer un homicidio perpetrado anteanoche, a eso de las 11, en la calle Aristóbulo del Valle entre Necochea y Almirante Brown, jurisdicción de la comisaría 24a.

El hecho lo conoció la policía por una mujer, la que denunció a un agente de la comisaría 24a. que en momentos que transitaba por la esquina de Aristóbulo del Valle y Almirante Brown vió a dos sujetos que luchaban y uno cayó al suelo mientras que el otro emprendió la fuga, quedando aquél tendido en la acera.

El vigilante acudió en el acto al lugar indicado y allí encontró a un hombre bañado en sangre y que se debatía en los estertores de la agonía.

Inmediatamente el agente dió los toques de silbato reglamentarios en demanda de sus superiores, y telefónicamente solicitó los servicios de la asistencia pública, presentándose minutos después el comisario Garillo, el oficial Carpio y un facultativo del hospital Cosme Argerich. Este último se limitó a comprobar que el herido había fallecido a causa de dos puñaladas que presentaba en el tórax.

El cadáver fué transportado al local de la comisaría, mientras los funcionarios realizaban una inspección ocular en el lugar del hecho y hacían las diligencias consiguientes para esclarecer el suceso, solicitando al mismo tiempo el auxilio de empleados de la división investigaciones.

Comisionado al efecto el oficial Domingo Santillán, éste comenzó por proceder a tomar las impresiones digitales del extinto, comprobando así su identidad.

La víctima era el sujeto de malos antecedentes Gregorio Kopka o Popke o Andrés Purky, ruso, de 36 años, que figura en la división investigaciones con el prontuario núm. 26.500, el cual registra seis entradas por delitos contra la propiedad y las personas, siendo la primera el 20 de mayo de 1913 por estafa.

Kopka era un sujeto peligroso dedicándose a estafar, y era su especialidad el cuento del empleo y el del billete de lotería adulterado.

Además, Kopka era ladrón temible y usaba narcóticos para despojar a sus víctimas.

Ya con estos antecedentes, los empleados policiales entraron a sospechar que Kopka debía haber sido asesinado por algún otro sujeto de su condición y sin duda por diferencias tenidas al repartirse el producto de algún delito.

Con esta sospecha se comenzó a buscar quiénes eran los compañeros que tenía el extinto para delinquir, y así apareció un nombre, el de José Nellisosky, también ruso y estafador, compañero inseparable de Kopka.

Prosiguiendo las averiguaciones, los pesquisantes lograron saber que el sujeto en cuestión y el que la mujer vió huir tenían la misma filiación, y poco después se llegó a saber que Nellisosky había estado anteanoche en la casa Necochea 418, donde vivía Kopka, y salió con éste.

Resultaba con esto confirmada en parte la sospecha, resolviéndose entonces echarse a buscar al supuesto criminal, y ayer de madrugada, a las cuatro, el oficial Santillán lo apresó en la esquina de las calles Palos y Wenceslao Villafañe, en circunstancias que Nellisosky transitaba envuelto en un poncho, tratando de ocultar el rostro.

El individuo fué llevado al local de la comisaría 24, y al ser interrogado negó tener participación alguna en el delito que se le imputa.

Nellisosky al declarar incurrió en contradiciones de importancia, y sobre todo no puede explicar dónde estuvo a la hora que fué cometido el crimen; además, la mujer que presenció la riña entre Kopka y su matador, reconoce a éste en la persona del detenido.

Nellisosky ha quedado detenido e incomunicado a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

El cadáver de Kopka fué llevado a la Morgue a los efectos de la autopsia.

HECHO DE SANGRE

HERIDO DE UNA PUÑALADA

Anteayer, a las 2 de la tarde se desarrolló un hecho de sangre en el interior de la casa calle Artilleros número 1981, y del cual fueron protagonistas Mariano Baquero y su hijastro y a la vez yerno, Federico Samudio.

Samudio y Baquero con sus respectivas familias ocupan varias habitaciones interiores de la casa aludida, en cuyo frente está establecido un comercio de almacén y despacho de bebidas.

A la hora indicada, del local que ocupa el comercio se requirió la presencia de la policía, la cual, al acudir al llamamiento, encontró a Baquero herido de una profunda puñalada debajo de la tetilla derecha.

Baquero, al ser interrogado, manifestó que había sido herido por Samudio, pero se negó terminantemente a declarar las causas que indujeron a su yerno e hijastro a cometer el hecho. Baquero sólo se redujo a manifestar que había amenazado a Samudio con una silla y que éste le había inferido la puñalada.

El herido, en grave estado, fué conducido al hospital Pirovano, donde quedó en asistencia. Samudio, a raíz del hecho, emprendió la fuga y hasta anoche la policía no había conseguido su detención.

El matrimonio indisoluble

Ayer de madrugada, aproximadamente a las 2, en una habitación de la casa Cangallo 682, se desarrolló un drama de sangre.

Fueron protagonistas los esposos Francisco Schiaffino, italiano, de 28 años, zapatero, y María Arriati, italiana, de 24 años.

Estos, cuidadores de la casa, se acostaron a las 12 de la noche, y poco después comenzaron a discutir, según parece, porque Schiaffino tenía celos de su cónyuge.

A eso de las 2 a. m. el nombrado se levantó, y dirigiéndose a la cocina se armó de una cuchilla, con la que atacó a María, infiriéndole ocho heridas en distintas partes del cuerpo.

A los gritos que dió la mujer, como también una hermana suya, en demanda de socorro, acudió el agente de la comisaría 1.a Alfredo Falbi, quien penetró en la casa, deteniendo a Schiaffino en el balcón, en momentos que tenía debajo del brazo derecho a un hijo suyo.

En una ambulancia de la asistencia pública la mujer fué conducida al consultorio central, donde quedó en curación.

El auxiliar señor Luanco de la sección 1.a ha iniciado el sumario respectivo, dando aviso al juez en turno.

La leche de mala calidad. — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 39a., 1024 litros de leche, de los que 30 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 38a. fueron analizados 640 litros y decomisados 12.

Delitos diversos. — En los días de ayer y anteayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 24 robos y hurtos, 2 estafas, 10 agresiones y 3 peleas.

NOTAS MILITARES

LA JUSTICIA DEL SABLE

El consejo supremo de guerra y marina ha fallado la causa seguida al cabo 1o. Juan J. Bobbio y soldado Clodomiro Tato, pertenecientes a los regimientos 4 y 11 de infantería, respectivamente, acusados de abuso de autoridad e insubordinación y actualmente en prisión preventiva atenuada en el cuartel del regimiento 4 de infantería de línea, y resultando que el consejo de guerra permanente para clases e individuos de tropa del ejército, por sentencia ha declarado:

1o. Que está probado el hecho de que está acusado el soldado Tato, de haberse negado a cumplir la orden de sacar fuera del calabozo un tacho de orines, que le era impartida por el cabo Bobbio, primero por intermedio del centinela allí apostado y después personalmente, pretendiendo que le dejaran antes ponerse los botines, y de haber persistido en su actitud, no obstante haberle sido reiterada varias veces la orden.

2o. Que no está probado que el soldado Clodomiro Tato agredió al cabo Bobbio a golpes de puño, atropellándole para quitarle el machete, después que éste hizo uso de su arma para reducir al procesado a la obediencia, por no haber constancia en el proceso.

3o. Que está probado que, con anterioridad a los hechos relacionados, no se le han leído o hecho conocer las leyes penales militares al soldado Clodomiro Tato.

4a. Que está probado que con fecha 13 de marzo de 1915, el soldado Tato fué condenado por el consejo supremo de guerra y marina a la pena de dos años de prisión mayor, por insubordinación reiterada, encontrándose detenido en un calabozo del R. 4, al ocurrir los hechos anteriores, a la espera del cúmplase de esa sentencia.

5o. Que está probado el hecho de que está acusado el cabo Bobbio, de haber aplicado varios golpes de machete al soldado Clodomiro Tato, produciéndole contusiones insignificantes que no necesitaron asistencia médica.

6o. Que está probado que el cabo Bobbio, aplicó los golpes de referencia inmediatamente después de ocurrir los hechos relacionados por el primer resultando.

7o. Que absuelve de culpa y cargo al cabo 1o. Bobbio de la falta que se le imputa de abuso de autoridad, de acuerdo con los artículos 778 y 396 del código de justicia militar.

8o. Que condena al soldado Clodomiro Tato, por haber cometido el delito de insubordinación, fuera de actos del servicio, a sufrir la pena de ocho meses de prisión menor, — por estos antecedentes y otras consideraciones, falla aprobando la sentencia absolutoria en favor del cabo Bobbio, y confirmando en todas sus partes la sentencia que condena al soldado Tato por haber cometido el delito de insubordinación fuera de actos de servicio, a sufrir la pena de ocho meses de prisión menor, sin abono del tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, por ser reincidente; y debiendo reintegrar, después de cumplida esta nueva condena el tiempo de servicio que le falte.

De acuerdo con esta sentencia, el ministro de guerra ha ordenado que se ponga en libertad al cabo agresor y que se haga cumplir la pena al soldado Tato en la compañía de disciplina, donde deberá permanecer hasta el 2 de octubre de 1917.

NOTICIAS VARIAS

Solicitud de adquisición de trigo y centeno para Suecia

Según informes dados en el ministerio de relaciones exteriores, la comisión central de víveres de Suecia ha solicitado autorización para adquirir por cuenta del estado otras 60.000 toneladas de trigo y centeno.

Reunión de la comisión nacional del centenario

Se reunió ayer tarde, en uno de los salones de la casa de gobierno, la comisión nacional del centenario, considerándose el programa de festejos a celebrarse en el primer centenario de la declaración de la independencia, no descuidando en los gastos de la conmemoración la situación económica por que atraviesa el país; por lo tanto, el presupuesto de dicho programa "oscilará entre tres y cuatro millones de pesos", según nos declaró el ministro del interior, quien presidió la sesión.

Regreso del canciller de Chile

Llegó anoche a esta capital el canciller de Chile, señor Lira, quien había partido para su país por vía Neuquén. La causa de este regreso se debe a que es imposible el tránsito por la cordillera.

El señor Lira permanecerá en ésta hasta que se consiga reanudar el tráfico del Trasandino, actualmente imposibilitado debido a las últimas nevadas.

El señor Murature condecorado por el papa

El representante argentino ante la Santa Sede, señor García Mansilla, ha enviado al ministro de relaciones exteriores, señor José Luis Murature, el siguiente telegrama:

"Roma, mayo 29 de 1915. — Al señor ministro de relaciones exteriores, Buenos Aires: El papa, a quien he visitado ayer, se manifiesta entusiasta por el acuerdo amistoso realizado en Buenos Aires entre las tres repúblicas. Me dijo que telegrafiase felicitando al señor presidente de la República Argentina. Anticipóme conferir a V. E. la gran cruz Gregorio Magno. Felicito a V. E."

TEATROS

COLÓN — Se repite hoy la ópera que inició la temporada, "Francesca da Rimini", de D'Annunzio y Zandonai, bajo la dirección de Gino Marinuzzi y encomendada en sus roles principales a la soprano Rosa Raisa, tenor Hipólito Lazzaro y barítono José Danisse.

COLISEO — "La fiaccola sotto il moggio", de D'Annunzio, será interpretada hoy por la compañía de Gustavo Salvini. La precede en el programa una leyenda medieval en un acto de Tomás Salvini, sobrino, "Il buon seme".

NUEVO — La compañía nacional de Pablo Podestá estrenará esta noche la comedia en tres actos de J. M. Casais, "Crisis matrimonial".

ACLARACIÓN

San Martín (Mendoza), 26 de mayo de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En el número 2821 de ese diario, correspondiente al 15 de este mes, y en la correspondencia que publica el diputado provincial ciudadano Ramón Morey, titulada "De Mendoza a Chile", entre otros acápites referentes a lo que ha sido y lo que es hoy en Chile el Partido Demócrata, dice: "Hace algunos años, Chile tuvo un diputado obrero, un sastre, de filiación demócrata; sus discursos incendiarios contra el clero llegaron a hacerse famosos, pero tenía, desgraciadamente, una debilidad: la bebida. Creía que nada era más democrático que compartir con el pueblo, en las más inmundas tabernas, sus penas y alegrías, y de ellas solían sacarlo sus admiradores en completo estado de beodez para llevarlo a su casa. La parte de pueblo que admiraba a diputado tan campechano, solicitaba ser su compadre, y así contaba con más de cien ahijados al terminar su último período, pues fué reelecto varias veces. Los diputados de los partidos adversos, cuando necesitaban eliminar su voto, lo convidaban a beber sendas copitas de licor "por la democracia", y cuéntase que más de una vez, antes de la votación, se le sacó del recinto completamente dormido."

Sin entrar a rebatir ninguna de las apreciaciones que en esa correspondencia se hacen respecto a lo que significa en Chile el Partido Demócrata, me permito hacer, como chileno, las siguientes aclaraciones: El único obrero sastre que ha sido diputado demócrata en mi país es el ciudadano Artemio Gutiérrez, quien fué reelecto dos veces por la provincia de Santiago, capital de la república, y si no cumplió un tercer período fué porque él generosamente renunció a insistir en su candidatura ante la de su correligionario el doctor en medicina Francisco Landa, quien fué su digno sucesor.

Gutiérrez fué el primer diputado obrero que ocupó asiento en la cámara chilena, y su obra como tal es reconocida por adeptos y adversarios como fecunda en palpables bienes para el proletariado chileno.

Demuestra esto que Gutiérrez no es un "degenerado", como el diputado Morey lo asevera, sino un ciudadano digno de respeto y dotado de todos los méritos morales e intelectuales para representar a la clase obrera de su patria. Yo le conocí personalmente, y puedo asegurar que, como genuino representante del pueblo trabajador, en nada desmereció su activa y concienzuda labor a la de sus antecesores. Menos ha podido jamás este honrado obrero creer ni aceptar que la verdadera democracia consiste en beber con el pueblo en *las más inmundas tabernas*.

En la cámara chilena, como en cualquiera otra análoga, existen sus tribunas especiales para los diplomáticos extranjeros, para las señoras, para la prensa y para el público: así es que una escena tan degradante como la que el publicita cree actor a Gutiérrez, habría sido calificada como una verdadera vergüenza nacional, y no sólo severamente juzgada por las autoridades parlamentarias, sino por el mismo partido, a quien habría deshonrado ese mal ciudadano.

He creído necesario rebatir las aseveraciones transcritas porque las creo contraproducentes al ser vertidas por un hombre como nuestro compañero el diputado Morey, máxime cuando ellas son escritas al regreso de un viaje que, según creo, tuvo por principal objeto el afianzar y estrechar los lazos de unión y confraternidad que deben ligar a todos los obreros del orbe. — C. Pérez Aguirre."

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Cursos populares gratuitos que se realizarán en el transcurso de la semana:

Hoy martes—Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m.; aritmética, por J. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkof", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Ameghino", Vieytes 1455.

Mañana — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés J. Arnaud, a las 8.30 p. m.; dibujo industrial, por el ingeniero Marll, de 8.30 a 10 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Aritmética y geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

—Las enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Ameghino" de Tolosa (La Plata).

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 9 p. m.; higiene y enfermedades de la boca, por el doctor Tomás Varela, a las 9 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pestuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m.; aritmética, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el local del Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Sábado — Botánica elemental, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García 473.

Biblioteca popular sostenida por la Sociedad Luz, Martín García 473, abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 p. m. Los socios pueden llevar en préstamo libros a sus casas.

La cuota mensual de los socios es de 50 centavos como mínimum. No hay cuota de ingreso.

Cursos de francés — En vista del gran número de alumnos inscritos, y con el objeto de dedicar más tiempo a cada uno de ellos, "L'Alliance Française" ha decidido dar dos cursos de francés destinados el primero a los principiantes, y el segundo a los alumnos más adelantados. Las dos clases tendrán lugar los días lunes y jueves, de 8.15 a 9.10, y de 9.10 hasta las 10. Los alumnos podrán así seguir las dos clases consecutivas. El profesor Arnaud ha resuelto facilitar gramáticas a los que no las tuvieran.

Ateneo Popular — Durante la semana se darán las conferencias de los siguientes cursos:

El positismo y la filosofía evolucionista: la igualdad ante el derecho, por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, hoy martes, a las 8.30 p. m.

Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, esta noche a las 8.30.

Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, hoy martes a las 8.30 p. m.

El positivismo y la filosofía evolucionista: el darwinismo y la democracia, por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, mañana miércoles a las 8.30 p. m.

Corte y confección, por la señora Rita Mediano de Rumí, en B. de Irigoyen 1577, mañana, de 7.30 a 9.30 p. m.

Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana, a las 8.30 p. m.

Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en el local Azcuénaga 252, mañana a las 8.30 p. m.

Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, mañana, a las 8.30 de la noche.

Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 268, el viernes a las 9 p. m.

Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alegtorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1872, el sábado a las 8.30 p. m.

Escuela de Educación Industrial. — La dirección de este establecimiento de enseñanza profesional acaba de disponer, con carácter de extensión universitaria, un curso libre de higiene social, en su local de la calle Lavalle esquina Salguero, a cargo del doctor Enrique Feinmann.

El programa completo se compone de 12 conferencias quincenales, que se desarrollarán en el siguiente orden: 1a., profilaxis social del alcoholismo; 2a., higiene del trabajo; 3a., profilaxis social de la tuberculosis; 4a., higiene industrial; 5a., el problema social de la alimentación; 6a., higiene de la nutrición; 7a., accidentes y enfermedades profesionales; 8a., la legislación del trabajo; 9a., higiene sexual: la neissororia; 10a., el problema social de la avariosis; 11a., las enfermedades contagiosas; 12a., la educación higiénica del pueblo.

El comité de la extensión universitaria del colegio nacional "Mariano Moreno", al cual pertenece el doctor Feinmann, se propone además instituir en breve varios cursos análogos en otros centros de cultura popular de la capital.

Centro de estudios sociales "Mariano Moreno" — El nuevo horario de los cursos de este centro, como también el nuevo curso de dibujo lineal, se inaugurarán en esta semana. Las inscripciones se anotan en la secretaría, Solís 1871, todas las noches de 8.30 a 9.30, excepto los sábados y domingos.

Horario de las clases, de 8.30 a 9.30 p. m. Lunes, ortografía; martes, aritmética, dibujo lineal; miércoles, lectura, redacción; jueves, redacción, lectura; viernes, aritmética.

Colegio nacional sur "Bernardino Rivadavia" — Solís 727. La secretaría de este colegio nacional expedirá durante el curso de la presente semana, permisos de examen a los alumnos de quinto año que no deban más de dos materias, siempre que tengan antecedentes en el mismo.

Los exámenes tendrán lugar en los días 10, 11 y 12 del corriente mes.

BUENOS AIRES

Lincoln. — En la escuela normal nacional procedióse a fines del mes anterior a la entrega de los diplomas a las maestras normales egresadas el año pasado.

En dicho acto, la profesora María del C. Bracamonte pronunció un discurso en nombre de la dirección y de los profesores del establecimiento, entre los cuales hay un socialista. En dicho discurso, al hablar de nuestra nacionalidad, criticó la indiferencia política y a los que fomentan el vicio del juego y del alcoholismo con fines electorales.

En su discurso hizo también gala del neonacionalismo de moda, combatiendo la intromisión de los extranjeros en los asuntos públicos, y llegó a hablar de dos factores nocivos, cuyos elementos dirigentes embaucan a la masa popular, para con su apoyo conquistar altas posiciones, desde las cuales pretenden erigirse en los únicos continuadores de la obra de Rivadavia, Sarmiento y otros próceres, de los que sólo son los detractores.

El discurso ha dado que hablar, y mientras los conservadores lo aceptaron con frialdad, los radicales lo aplaudieron con entusiasmo; pero algunas personas sensatas que asistían al acto no dejaron de extrañarse de que los actos públicos de una institución de educación sirvieran para desahogo de los sentimientos retrógrados de la profesora Bracamonte, beata y soltera.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 19a. — French 2868. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 15a. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. y de los miembros del comité electoral.

Centro de Maldonado — Mañana, a las 8 p. m., reunión de la C. A. y de la comisión electoral.

Centro de la 1a. y 6a. — Ramón L. Falcón 2761. Hoy, a las 8 p. m., reunión del comité electoral, para proceder a la distribución de los cargos.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea general, continuación de la anterior. Orden del día: discusión de los estatutos.

Centro de la 15a. — Republiquetas 2491. Mañana, a las 8.30 p. m., la C. A. y el comité electoral, para distribuirse los cargos.

Centro de la 6a. — El secretario del comité electoral invita a los miembros de los comités electorales de los Centros de la 5a., 7a., 8a. y Caballito Norte a la reunión que se efectuará el jueves, a las 8 p. m., en Mármol 911, para tratar asuntos relacionados con la propaganda electoral.

CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — El jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, se realizará una conferencia de carácter familiar.

Tema: "El Partido Socialista Argentino frente a la guerra europea y la Internacional".

Centro de la 18a. — Canning 871. El jueves, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el local de la biblioteca "Renovación", que patrocina este Centro, la inauguración de un curso elemental de aritmética y geometría, el cual estará a cargo del ciudadano Vicente Lamesa, dictado bajo los auspicios de la Sociedad Luz. Los ciudadanos que tengan interés por estas lecciones podrán inscribirse cualquier noche de 8 a 10, siendo la inscripción completamente gratis.

Juventud Socialista "La Internacional" — En conmemoración del primer aniversario de su fundación, efectuará una función cinematográfica y conferencia el jueves, en el salón Garay, calle Garay 2467. Se exhibirá un drama social, y el ciudadano Manuel Barrueco recitará el monólogo "La huelga de los herreros". La conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali. Precio de la entrada, $ 0.50.

Centro de la 9a. — Laprida 339. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Guido Anatolio Cartey dará una conferencia sobre "Acción comunal". Entrada libre.

Centro de Coghlan — Hoy martes, a las 8.30 p. m., conversación familiar sobre los estatutos del Partido.

Se invita a todos los afiliados.

DIVERSAS

Juventud Socialista "La Internacional" — Alberti 1365. Celebrará asamblea general mañana, a las 8 p. m.

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Club "Juan Bautista Alberdi" — Cerrito 1194. Hoy martes, a las 9 p. m., efectuará reunión la C. D.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Puerto La Plata — El Centro efectuará asamblea el jueves, a las 8 p. m. Orden del día: informe de la C. A. y de la comisión de biblioteca, movimiento de caja, correspondencia y movimiento de socios.

Haedo — Hoy martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el subcomité socialista de ésta, en el local de "La Fraternidad".

Bánfield — El Centro Socialista celebrará asamblea ordinaria el 3 de junio, a las 8.30 p. m., en Maipú 580 (altos). Orden del día: movimiento de socios, II congreso extraordinario.

Ayacucho — El viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: campaña pro derogación de las leyes de residencia y defensa social.

San Nicolás — El Centro celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en Garibaldi 256. Orden del día: balance, socios morosos, conferencia.

Pigüé — El Centro Socialista celebrará asamblea general el jueves, a las 8 p. m. Orden del día: II congreso extraordinario.

San Martín — El comité electoral socialista se reunirá mañana, a las 8.30 p. m., en San Lorenzo 48.

San Fernando — El Centro de esta localidad efectuará asamblea el jueves, a las 8 p. m., en casa del compañero doctor Luis G. Pereyra, calle Colón 1116. Orden del día: 10 de mayo, próximo congreso, varios.

Villa Domínico — El Centro Socialista local realizará asamblea el viernes a las 8 p. m. Orden del día: nombramiento del delegado al II congreso extraordinario del Partido, balance, agitación del Partido contra las leyes social y de residencia.

Pasada media hora de la citada, se sesionará con el número que concurra.

DIVERSAS

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Libertad" celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m., en su local Palaá 501. Orden del día: informe del delegado al Centro, cuotas al Centro local, balance de la fiesta. Única invitación.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Hoy martes, a las 8.30 p. m., lectura comentada en Corrientes 1367. Se leerá el folleto del doctor Enrique del Valle Iberlucea "Las leyes de excepción".

Firmat — Mañana, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro local.

Por la paz

El jueves 3 de junio, a las 8.30 p. m., el comité pro paz, realizará un acto público en el local del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Julio R. Barcos, Fernando de Andreis y Adolfo Vázquez Gómez.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido la obra "La felicidad del pueblo es la suprema ley", por Julio R. Barcos. En otra ocasión nos ocuparemos de este libro.

También hemos recibido los folletos "Hacia la vida superior", de James Allen, con 48 páginas de lectura, en obsequio a la asociación "Boy Scouts Argentinos", y "Reglamentación del trabajo a las mujeres y niños", breves observaciones por María Abella Ramírez.

PERIODISMO

Hemos recibido las siguientes publicaciones: "Progreso", de 25 de Mayo, número 36; "Voce Italiana", de Córdoba, número 2; "La Verdad", de General Alvear (Mendoza), número 40; "Pringles", de Coronel Pringles, número 311; "La Razón Francesa", de la capital, número 21; "El Cronista", de General Urquiza, número 30; "La Razón", de San Fernando, número 36; "El Heraldo Gallego", capital, número 119; "La Semana", de Saladillo, número 141; "El Fígaro", de La Banda, número 9; "El Gladiador", de Avellaneda, número 230; "El Debate", de San Fernando número 56; "El Tigre", de Tigre, número 263, y "El Comentario", de esta capital, número 8.

Notas agrícolas

El abrojo grande

La dirección de la defensa agrícola ha resuelto iniciar una campaña para la destrucción del abrojo grande, que abunda principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.

En la primera se ha comenzado los trabajos, y un inspector acompañado de tres ingenieros agrónomos recorren la provincia recomendando a los agricultores la destrucción del abrojo grande, cuya presencia es tan perjudicial para los sembrados.

Nueva cooperativa

Con la denominación de "La Fraternidad", la misma adaptada por los colonos de Concepción del Uruguay, se ha constituído en Gualeguaychú una cooperativa de agricultores, cuyos propósitos son los siguientes:

Fomentar entre los asociados y la población agrícola el sentimiento de la solidaridad; estimular la formación de sociedades cooperativas para la compra de maquinarias y enseres agrícolas y la venta de los productos en conjunto; auspiciar la fundación de cajas de ahorro aportando pequeñas cuotas voluntarias; establecer campos de experimentación con el propósito de conocer la adaptabilidad del terreno en diferentes cultivos; fundar una biblioteca agrícola para la difusión de los conocimientos de la explotación racional del suelo; procurar el establecimiento de granjas rurales; preocuparse del mejoramiento de la vialidad dentro de la zona de influencia de la sociedad; colaborar decididamente en pro de la enseñanza primaria y establecer en cada escuela rural de la zona huertas escolares y cultivos propios de la región; reunir en asamblea a los agricultores de la zona para propagar los procedimientos racionales de cultivo e industrias ganaderas; contribuir en común a la destrucción de las plagas agrícolas y combatir las enfermedades de los ganados; propender á que los contratos de arrendamiento y medianerías sean hechos consultando los intereses del agricultor auténtico; propiciar toda iniciativa que importe un progreso colectivo para la región, y establecer relaciones con las sociedades agrícolas cooperativas existentes.

En el registro de adherentes de "La Fraternidad" se han anotado la mayor parte de los agricultores de la región.

Escuela de agricultura de Posadas

La dirección de esta escuela ha elevado a la de enseñanza agrícola el parte mensual de los trabajos realizados en el mes que acaba de fenecer.

En la sección arboricultura se ha trabajado especialmente en los "citrus" efectuándose el desbrote de los mandarinos y naranjos comunes y tutorándose los árboles injertados de esta clase, cuyo estado de vegetación es muy bueno. Los trasplantes, repicajes y calzamientos en los viveros de "citrus" se realizaron por los alumnos y se preparó una extensión de 500 metros para el vivero de limoneros.

Se hicieron trabajos culturales en el cafetal, prosiguiéndose la cosecha de los kakis, y se prepararon las plantas madres de ananas para la producción de hijuelos destinados al renuevo y mayor extensión del cultivo existente.

En los viveros de forestales se hicieron los trabajos de la estación; se plantaron lapachos y ñandipá en número de 150 en una avenida de la escuela; se extrajeron fibras de palo borracho para su aprovechamiento industrial, y se efectuaron trabajos culturales en los viveros de acacias.

En la huerta se obtuvieron los productos necesarios para el abastecimiento del internado, cosechándose lechugas, porotos, arvejas y cebollas, y se sembró un extenso almácigo de salsifí, y se rastrilló y abonó la esparraguera.

En la chacra se cosechó maíz "Prince of indiano", y maní, efectuándose el "rozado" del cañaveral con machete, y de todos los rastrojos para preparar las siembras de cebada, sandías, maní y maíz de seis variedades distintas. Se hicieron trabajos de trilla y aventado del caupí, y se destruyeron numerosos "tacurús", que habían invadido una parte del campo.

La asistencia escolar fué de 43 alumnos internos a las clases teórico-prácticas.

La perforación en busca de agua que se efectuaba en el campo de experiencias del Zaimán, con las maquinarias de la dirección de minas, geología é hidrología, dió buen resultado, hallándose una napa semisurgente a la profundidad de 350 metros. El pozo porporciona 1.200 litros de agua por hora.

Catálogo de semillas

Hemos recibido el último catálogo de semillas de la sociedad anónima Vicente Peluffo y compañía, que contiene más de 200 páginas. En él se especifican los precios de las diversas semillas y los detalles referentes a los cultivos.

Siembra del trigo

La sociedad Comercio e Industria de Junín ha repartido entre los agricultores un folleto señalando los perjuicios que les acasiona la siembra de semillas de mala calidad.

En primer término censura la práctica de sembrar durante varios años consecutivos la misma semilla, pues ello trae como consecuencia su degeneración, y recomienda, al finalizar, que no se siembre a mano o con máquinas de vuelo, sino con las de discos, para evitar el desperdicio de granos.

Conferencia

El doctor Julio A. Sánchez, que ha descubierto un procedimiento para conocer las adulteraciones de la yerba mate, dará hoy, a las 9 de la noche, una conferencia en la facultad de medicina sobre la reacción fluorescente de la congonilla.

Las plantaciones de caña

Actualmente, en la provincia de Tucumán, existen 5.612.469 surcos de caña, o sea 112.249 hectáreas, correspondiendo a los ingenios 3.048.566 surcos de 100 metros, y a los plantadores independientes 3.563.903.

El número de los plantadores independientes es de 5.101.

Concurso de algodones

La dirección del museo agrícola ha puesto en conocimiento de los cultivadores que se han inscrito en el concurso de algodones patrocinado por la Sociedad Rural Argentina, que es conveniente remitir las muestras antes de julio próximo.

Entre las muestras recibidas hasta ahora figuran algunas de algodón de muy buena calidad, procedentes de la región más adecuada para su cultivo, es decir, de la que se halla al norte del paralelo 32, ocupando una parte importante de la zona septentrional del país.

Nuestro trigo en Holanda

Se ha recibido en el ministerio de relaciones exteriores un telegrama del cónsul argentino en Amsterdam diciendo que el gobierno holandés vendió por licitación pública 58.900 bolsas de harina de trigo, entre las cuales 38.900 proceden de Estados Unidos y 20.000 de nuestro país.

El precio de nuestra harina fué de $ 21.21 los 100 kilogramos, y el de la norteamericana, de 26 centavos más.

Preparación de colorantes

Teniendo en cuenta las dificultades con que se tropieza para la importación de colorantes, la dirección de comercio e industrias ha hecho resaltar en una nota al ministro de agricultura, la necesidad de estudiar la forma más conveniente y económica para prepararlos.

Los colorantes se pueden preparar, no sólo utilizando los residuos de destilación de combustibles, sino también extrayendo las materias de algunas plantas tintóreas, que abundan en el país.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Córdoba y Callao, Serrano y Honduras, avenida San Martín y Cayena, Pavón y Chiclana.

Pavimentación — La intendencia ha aprobado la construcción de adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Nogoyá, de avenida San Martín a Cuenca, y de ésta última, desde Nogoyá hasta avenida San Martín, por el precio de 17.05 pesos en bonos de pavimentación el metro cuadrado. Estas obras comprenden 17 cuadras.

Igualmente ha sido resuelta la licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle García del Río desde Cabildo a Pinto (costado norte), por el precio de pesos 16.50 en bonos de pavimentación el metro cuadrado.

También ha sido celebrado entre una empresa particular y los vecinos de la calle Plaza entre las de Triunvirato y Álvarez Thomas, el contrato para adoquinarla con granito y base de hormigón de cal, al precio de pesos 17.87 el metro cuadrado en bonos de pavimentación.

Lavado de tarros en la vía pública — La intendencia ha solicitado a la jefatura de policía establezca una especial vigilancia en las calles Cuenca y Ricardo Gutiérrez y en ésta y Asunción sobre las estaciones de Villa del Parque y Devoto (F. C. P.) a fin de evitar que los lecheros concurrentes a esos sitios laven los tarros y transvasen la leche en las calles y veredas, como actualmente lo hacen.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día seco y frío. La humedad relativa mínima fué sólo de un 42 o|o, y la temperatura a las 8 p. m., de 7 grados. El cielo se mantuvo despejado todo el día, y el sol alumbró durante 9 horas y 25 minutos.

Anoche el tiempo estaba claro y bueno en toda la república.

Durante el día hubo lluvias ligeras en el sureste de Buenos Aires, y anteanoche hubo nevadas en el suroeste de Río Negro. Prevalecían vientos muy variables en todas partes; pero predominan las direcciones oeste y suroeste, en Buenos Aires y en las regiones del sur. La temperatura continuaba baja, estando varios grados bajo la normal en todas las regiones.

La presión atmosférica estaba muy alta en todas partes, con condiciones pronunciadas anticiclónicas, en las cuales indica el barómetro 7.70 mm. en las provincias del oeste, norte y centro.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura bajo la normal en todas partes.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 765.8, 764.8, 766.6; humedad: 72, 42, 71; dirección del viento: NO., O., O.; velocidad del mismo, 17, 32 y 9 kilómetros por hora.

Las lluvias—

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Capital — Barracas 1.

Buenos Aires — Adolfo Alsina 1, Balcarce 11, Beguiere 2, Catán 1, Coronel Seguí 7, Esquina Negra 2, Etcheverry 1, Goyeneche 2, Guaminí 1, Juárez 14, La Plata 2, Loma Verde 14, Mar del Plata 9, Monte Nuevo 2, Polvaredas 6, Rauch 2, Udaondo 2.

Santa Fe — Reconquista 10.

Corrientes — Concepción 17, Corrientes 3, Itá-Ibaté 14, La Cruz 20, Libres 24, Mercedes 4 Monte Caseros 12, Santo Tomé 17.

Formosa — Laishí 12.

Misiones — C. de la Sierra 10, Pindapoy 4, Posadas 15.

Córdoba — Dolores 5.

Río Negro — Bariloche 28, Paso Limay 2.

Neuquén — Sañicó 2.

Chubut — Cholila 4, Dos Pozos 5.

Santa Cruz — Cabo Vírgenes 2.

Jujuy — Ledesma 5.

Salta — Orán 1.

PRENSA SOCIALISTA

Publicaciones recibidas:

"Ideas", del Centro de Campana; "El Baluarte", de General Lamadrid; "El Ariete", de Quilmes; "Despertar", de Pergamino, y "Lucha de Clases", de Bahía Blanca.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las líneas internas y las conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Los telegramas de estado del gobierno italiano — La oficina internacional de la Unión Telegráfica, en Berna, ha puesto en conocimiento de la dirección general de correos y telégrafos que los telegramas de estado del gobierno italiano [illegible] restricciones en las líneas [illegible] colonias y protectorados franceses, y que el gobierno austríaco ha suspendido el servicio telegráfico con Italia.

CENTROS SOCIALES

Los Rebeldes — Alcanzó gran éxito la velada teatral y danzante que efectuó el sábado en el salón de la "Garibaldi".

Procediendo al baile familiar, que resultó lleno de animación, el cuadro social representó, con todo acierto, la obra "Entre el hierro", donde se distinguieron los aficionados hermanos Rigaldo, la señora Dufour y otros intérpretes.

Gran festival en homenaje a la memoria del escritor I. L. Peretz — En el salón Unione Operai Italiani, Sarmiento 1374, tendrá lugar esta noche un festival artístico en homenaje a la memoria del escritor israelita I. L. Peretz, con el concurso de todas las sociedades israelitas de esta capital.

Harán uso de la palabra sobre la personalidad literaria y filosófica del insigne escritor los señores P. Katz, I. Helfman, M. Pinchevsky, N. Vital, G. Schair, G. Klimowtsky y Wexman.

Prestarán su concurso musical ejecutando algunos números de concierto adecuados a la índole del acto, los discípulos del instituto Santa Cecilia, bajo la dirección del señor Gulvagni.

Luz y Esplendor — En honor de la comisión directiva de este centro, se realizará el próximo sábado, en el salón del centro de almaceneros, Sáenz Peña 342, una gran función y baile.

El cuadro social, bajo la dirección del aficionado Luis Landi, llevará a escena el drama "El faro" y el juguete cómico "Robo y envenenamiento".

Jóvenes amantes del arte — Este cuadro filodramático ultima los preparativos para la gran fiesta teatral y danzante que realizará el próximo sábado en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Se pondrá en escena la comedia "La tía de Carlos".

FERROCARRILES

El tráfico en el Trasandino — La jefatura del 8o. distrito de correos y telégrafos (Mendoza) ha puesto en conocimiento de la dirección de telégrafos que el jefe de tráfico del ferrocarril Trasandino le ha manifestado que el día de ayer el arado llegó hasta el kilómetro 168, y que, posiblemente, en el término de tres días llegará a la frontera.

Agrega que reina buen tiempo y que no se tienen noticias del lado chileno.

DEPORTES

FOOTBALL

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS ANTEAYER

Primera división — Copa de honor (preliminar) — Racing 5, E. de La Plata 0; San Isidro 3, Platense 1; River Plate 2, San L. de Almagro 0; Boca Juniors 2, Estudiantes 1; Quilmes 2, D. de Belgrano 1; Tigre 1, G. y Esgrima 0.

Campeonato — Atlanta 1, Floresta 0; A. de Quilmes 4, Estudiantil Porteño 0.

División intermedia — Sportivo Barracas 2, Federal 1; Progresista 7, G. Belgrano de La Plata 1; Isa. Maciel 0, Eureka 0; Alumni 3, Germinal 2; Lanús 4, Carapachay 0; Porteño 6, Kimberley 1; Floresta 2, Atlanta 0; San Isidro 4, Platense 0; Libertarios Unidos 3, Palermo [illegible].

Segunda división — Progresista 4, General Belgrano 1; River Plate 2, Atlanta [illegible]; Porteño 0, Peñarol Argentino 0; S. Barracas 3, Burzaco 0; S. Villa Ballester 2, F. C. Oeste 0; Talleres 2, D. de Falucho 0; Vélez Sársfield 1, All Boys 0; Germinal 2, Alumni 0; Huracán 9, Boca Alumni 2; Talleres United 2, D. de Falucho 0; Barracas Juniors 2, Eureka 0; Lanús [illegible], A. de Quilmes 0.

Tercera división — Estudiantes 4, [illegible] Barracas 2; Porteños 3, Alsina Juniors 1; Atlanta 1, Nacional 0; Racing 1, Quilmes 1; La Unión 3, S. Palermo 1; G. y Esgrima 2, V. Sársfield 3; Tigre 1, San Martín 0; Boca Juniors 2, Estudiantes de Bernal 0; A. de Quilmes 1, D. de Falucho 1.

Cuarta división — River Plate 1, Cambrian 0; S. Barracas 1, Chacabuco 1; All Boys 5, Estudiantes 2; Solís 2, Racing 0; Racing 4, Buchardo 2; Espora 4, Boca Alumni 0; Bánfield 2, Federal 0.

All Boys 2, Vélez Sársfield 3

Este partido se realizó el domingo, en el field de Vélez Sársfield.

Los cuadros se hallaban formados así:

Vélez Sársfield: J. Berni, J. Spinelli y H. Caneva; C. Bagni, C. Tisoni, J. Viola; P. Pucciarello, G. Pesetone, J. N. Gallo, M. Bella y A. Granara.

All Boys: J. Cúneo, E. Vecchio y Guido Spano; J. Bigourdan, C. Frasso; M. H. López, R. Bretón, J. Rolandi, A. Plesecs, Marcos Roldán y A. Aguirena.

Los visitantes marcaron sus dos primeros goals a los 20 y 25 minutos del primer tiempo. Teniendo en cuenta que se presentó a la lucha debilitado por la ausencia de dos de sus mejores jugadores, Hiller y Roldán, Vélez Sársfield [illegible] con el máximo de su poder, [illegible] bién buenos jugadores, que [illegible] eficaces, sobre todo por sus [illegible] binaciones. Durante [illegible] mos enumerarlos [illegible] juego a Berni y Gallo.

El desempate se produjo a raíz de un penal efectuado, 3 minutos antes de finalizar el partido.

En resumen, fué un partido [illegible] mucho público y mucho entusiasmo.

CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISION

Posición de los clubs

Publicamos a continuación las posiciones que ocupan los cuadros que intervienen en el campeonato de primera división que se disputa bajo la dirección de la Asociación Argentina de Football:

	J.	G.	E.	P.	P.
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Racing	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudiantes de La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
River Plate	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hispano Argentino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. Oeste	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Platense	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independiente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentinos de Quilmes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Porteño	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bánfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. y Esgrima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kimberley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Atlanta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudiantes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Defensores de Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huracán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boca Juniors	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comercio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Lorenzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Quilmes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La J. significa partidos jugados, la G. ganados, la E. empatados, la [illegible] perdidos y la final puntos a favor que cuenta cada equipo.

Club atlético Juventud Socialista de Dolores — En la localidad de Dolores ha constituído un club atlético con el nombre del epígrafe, cuyos componentes son afiliados al Partido Socialista.

Los afiliados son: José B. Ruiz, [illegible] Soragué, Eugenio Magnunes, Domingo [illegible]lentini, Arturo B. Pooli, Miguel E. [illegible]ne, Pascual Bastul, José R. Reyes, [illegible]te Lauría, J. F. Pérez, Pedro B. Scutti y Blas Felice.

Correo — Club atlético Juventud Socialista de Dolores — No existe ninguna comisión que proporciona lo que solicita.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 99

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

de Dieulet habían desaparecido, perseguidos como fieras, no tenía más que el deseo de gozar tranquilamente su fortuna en cuanto se hiciera la paz. Hasta en un momento de generosidad pagó a Próspero su soldada; quiso que Silvina bebiese y chocase su copa con la suya: Silvina, con quien había tenido la idea de casarse al verla tan prudente y tan trabajadora. ¿Pero para qué? Comprendía que no se movería de allí cuando Charlot creciese y fuese soldado. Y cuando volvió con el doctor, con Juan y con Enriqueta, añadió:

—¡A la salud de todos!; ¡que todos [illegible]n sus negocios y no se encuen[tre]n peor que yo!

Enriqueta quiso acompañar a Juan [has]ta Sedán. Iba vestido con paletó [y s]ombrero redondo, que le prestó el [doct]or. Aquel día brillaba el sol sobre [la n]ieve y el frío era muy intenso. Só[lo ha]bían atravesar la ciudad, pero Juan [s]upo que su coronel continuaba en casa de Delaherche; quiso ir a saludarle [y] al mismo tiempo daría las gracias [a]l fabricante por sus bondades. Y recibió allí una última y dolorosa sensación, en aquella ciudad de desastre y de duelo. Al llegar a la fábrica de la calle de Maqua, encontraron la casa trastornada por un suceso trágico. Gilberta estaba atontada, la señora Delaherche lloraba, mientras que su hijo, que subía de los talleres donde había vuelto a comenzar el trabajo, lanzaba exclamaciones de sorpresa.. Había encontrado al coronel en el suelo del cuarto, muerto, caído como una masa. La lámpara continuaba ardiendo. El médico a quien habían llamado, no pudo comprender de qué había muerto. Ni aneurisma ni indigestión. El coronel había fallecido sin que nadie supiera cómo, y al día siguiente encontraron un pedazo de periódico, que había servido para encuadernar un libro, donde se daba cuenta de la rendición de Metz.

—Querida —dijo Gilberta a Enriqueta —, el señor Gartlauben, al pasar delante de la puerta donde descansa el cuerpo de mi tío, le ha saludado... Edmundo le ha visto. ¿No es verdad que es un hombre muy correcto?

Juan no había abrazado nunca a Enriqueta. Antes de subir al coche con el doctor, quiso darle las gracias por sus buenos cuidados y por haberle atendido como si hubiera sido un hermano. Pero no encontró palabras adecuadas: abrió los brazos y la abrazó llorando. Ella estaba inconsolable, y le devolvió el beso. Cuando el coche empezó a andar, se volvió, se saludaron con las manos, mientras de sus bocas salían las palabras:

—¡Adiós, adiós!

Aquella noche, al volver Enriqueta a Remilly, estuvo de servicio en la ambulancia. Durante su larga velada, las lágriams corrieron por sus mejillas, y lloró, lloró mucho, ahogando sus penas, tapándose la cara con las manos.

VII

Al día siguiente de la batalla de Sedán, los dos ejércitos alemanes se habían puesto en marcha hacia París, dirigiéndose el del Meuse por la cuenca del Marne, mientras que el del príncipe real de Prusia, después de haber pasado el Sena por Villeneuve-Saint-Georges, se dirigía a Versalles. Y en aquella hermosa mañana de septiembre, cuando el general Ducrot a quien se había dado el mando del 14.o cuerpo resolvió atacar al segundo ejército alemán durante su marcha de flanco, el nuevo regimiento de Mauricio, el 115.o, que estaba acampado en los bosques, a la izquierda de Meudon, no recibió la orden de marchar sino cuando era ya seguro el desastre. Habían bastado unas cuantas granadas, un pánico espantoso se había apoderado de un batallón de zuavos, compuesto de reclutas, comunicándose al resto de las tropas, las cuales no pararon de correr hasta París, donde fué inmensa la alarma. Se habían perdido todas las posiciones de la parte del sur, y aquella misma noche fué cortada la línea telegráfica del ferrocarril del Oeste, la única que aun no lo estaba. París quedaba separado del mundo.

Aquella noche fué muy triste para Mauricio. Si los alemanes se hubiesen atrevido, habrían acampado en la plaza del Carrousel. Pero era gente de gran prudencia y habían decidido poner sitio en toda regla. El ejército del Meuse se extendía por el norte, desde Croissy hasta el Marne, pasando por Epinay; el tercer ejército cubría la línea desde Chennevières hasta Châtillon, y el cuartel general, con el rey Guillermo, Bismark y el general Moltke, se había establecido en Versalles. Aquel gigantesco bloqueo, en el cual no se creía, era un hecho consumado. La capital, con su recinto fortificado de ocho leguas y media de perímetro, con sus quince fuertes y sus seis reductos destacados, iba a encontrarse como encarcelada. Y el ejército de defensa no contaba sino con los cuerpos 13.o y 14.o, que reunían entre los dos una fuerza de ochenta mil soldados, a los cuales había que agregar los catorce mil hombres de la marina, los quince mil de los cuerpos francos, y los ciento quince mil de la guardia móvil, sin contar los trescientos mil guardias nacionales repartidos entre los nueve sectores de las murallas. Era una muchedumbre armada, pero faltaban los soldados aguerridos y disciplinados. París no era ya más que un inmenso campo atrincherado. Se activaban los preparativos de defensa, cortándose las carreteras, derribándose las casas de la zona militar y poniéndose en batería dos mil setecientas piezas de artillería. Después del rompimiento de las negociaciones de Ferrieres, cuando Julio Favre hizo públicas las exigencias de Bismark, la cesión de Alsacia, tres mil millones de indemnización, estalló la cólera popular, aclamándose la continuación de la guerra como una condición indispensable para la vida de Francia. Aun sin esperanza de vencer, París tenía que defenderse para que viviese la patria.

Un domingo, a fines de septiembre, tuvo que ir Mauricio al otro extremo de la capital, y al ver el aspecto que presentaban las calles y las plazas, concibió nuevas esperanzas. Desde la derrota de Châtillon le parecía que los parisienses habían tomado bríos para la obra magna. ¡Ah! aquel París que él conoció, tan ansioso de gozar, tan próximo a cometer las últimas faltas, lo encontraba sereno, valiente, decidido a todos los sacrificios! No se veían más que uniformes. Como un reloj gigantesco cuyo muelle real ha saltado, la vida social se había paralizado de repente, la industria, el comercio, los negocios; y sólo quedaba una pasión, la voluntad de vencer, el único asunto de que se hablaba, que enardecía los corazones y la cabeza en las reuniones públicas, en las veladas de los cuerpos de guardia, entre los grupos de gente que obstruían las aceras. Todo se volvían ilusiones que arrastraban a aquel pueblo al peligro de las locuras generosas. Declarábase una crisis de nerviosidad enfermiza, una fiebre epidémica que exageraba lo mismo el miedo que la confianza y que al menor soplo hacía que se desbocase la bestia humana. Y Mauricio presenció en la calle de los Mártires una escena que le impresionó mucho: el asalto, dado por gente enfurecida a una casa, en cuyas guardillas se habían visto brillar luces, como si fueran señales. El día antes, un miserable, que estaba mirando un plano de París, había estado a punto de ser víctima del furor del pueblo.

Mauricio, que era antes tan indiferente, se había vuelto receloso. No se desesperaba ya, como la noche del pánico de Châtillon, ansiando saber si el ejécito francés recobraría la virilidad de batirse. La salida del 30 de septiembre hacia Chevilly, la del 13 de octubre, en la que los movilizados habían tomado a Bagneux, por último, la del 21 de octubre, en la que su regimiento se había apoderado por un momento del parque de Malmaison, le habían devuelto toda su confianza, aquella llama de la esperanza que le consumía. El ejército se había batido con bravura y todavía podía vencer. Pero el sufrimiento de Mauricio, reconocía por [illegible] la facilidad con que pasaba París desde la ilusión extrema al desaliento más grande, dominado por el miedo de la traición, en su sed de victoria. ¿Los generales Trochu y Ducrot [illegible] tarían los jefes ineptos, los causantes inconscientes de la derrota? El mismo movimiento que había derribado al Imperio, amenazaba dar al traste con el gobierno de la Defensa Nacional; una impaciencia de los exaltados por coger el poder, para salvar a Francia. Julio Favre y sus colegas eran ya más impopulares que los antiguos ministros de Napoleón III. Ya que no querían batir a los prusianos, debían dejar el puesto a otros, a los revolucionarios, seguros de vencer, decretando el levantamiento en masa, protegiendo a los inventores que ofrecían minar las afueras o aniquilar al enemigo con una lluvia de fuego griego.

La víspera del 31 de octubre, Mauricio estaba dominado por aquel mal de la desconfianza y del ensueño. Aceptaba ideas que antes le hubieran hecho reir. ¿Por qué? ¿Acaso no tenían límites la estupidez y el crimen? ¿Acaso no era posible el milagro en medio de las catástrofes que trastornaban el mundo? El alimentaba un gran rencor desde que había sabido lo de Froeschwiller; tenía la conmoción de cada una de las derrotas, el cerebro debilitado por tantos días como había pasado sin comer y sin dormir; casi no sabía si vivía; y la idea de que tantos sufrimientos tendrían por término otra catástrofe irremediable, le enloquecía, le hacía retroceder a la infancia, arrastra-

(Continuará).

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXI — Número 2836.
Buenos Aires, Miércoles 2 de Junio de 1915
Red. y Adm. Reconquista 675

Otros tiempos, otras costumbres

Con la práctica del voto libre y consciente, resultado del influjo perseverante de la acción, y la propaganda socialistas, se va realizando en nuestro medio una paulatina y profunda transmutación de los valores morales y políticos.

Es evidente que el concepto de honor, patriotismo, cultura, honestidad privada y pública, valentía, etcétera, etc., no puede tener idéntico sentido para los que entienden la representación política como un sagrado deber impuesto por el pueblo, a cuyo contralor son sometidos sus menores actos, y los que se valen de ella para satisfacer apetitos subalternos de lucro o de mando.

Al abismo que media entre el proceder de unos y otros corresponden, por lógica consecuencia, puntos de vista morales fundamentalmente diversos para apreciar el conjunto de obligaciones y derechos que nacen de la vida en común, ya se refieran a los del individuo hacia la colectividad o de ésta hacia aquél, aunque en la práctica diaria, y por ineludible concesión a la moral escrita, el político corrompido, el ladrón de dinero público, el gobernante abyecto, se vean obligados a disimular sus lacras bajo exterioridades más o menos respetables y engañosas, sobre todo cuando temen o sospechan llegue a divulgarse, con el consiguiente desmedro de su fama usurpada. Pero este acatamiento forzoso y convencional a ciertas reglas externas a que los obliga el respeto por la decencia más rudimentaria del grupo humano entre el cual "operan" los sujetos citados, desaparece o se debilita en cuanto éstos se consideran libres del contralor y la crítica de los elementos populares, cuya eficacia sólo resulta efectiva allí donde la educación política de las masas laboriosas permite la existencia de organismos democráticos auténticos. Esto explica, como al impulso de ese contralor sube o baja de un modo mecánico el nivel medio de la rectitud política de las clases gobernantes en determinados ambientes, según la importancia de la presión que ejerce sobre aquéllas el factor democrático.

La comprobación del fenómeno se evidencia entre nosotros a simple vista, y no exige ningún esfuerzo para apreciarlo en todo su enorme alcance. Mientras la función electiva estuvo a cargo de elementos corrompidos o inconscientes, las malas costumbres de los grupos y los hombres políticos constituyeron la regla, y la rectitud fué sinónimo de pobreza de espíritu, o pasó inadvertida entre el "can can" de la horda "dirigente" frenética de botín y de orgullo. Fué la edad de oro de los vividores, de los aventureros de la política y de las finanzas, que improvisaron fama y fortuna sobre el derrumbamiento del crédito argentino en el extranjero, y cuyo fausto insolente chorrea sangre y lágrimas del pueblo trabajador.

Desde que el Partido Socialista interviene en la lucha política, ésta se va dignificando paulatinamente, y se despoja de los resabios de violencia y fraude que han constituído hasta hace poco su trama principalísima; se torna más claro y comprensible el proceso de los antagonismos de clase, obscurecidos o negados a través de fórmulas abstractas y declamaciones nebulosas; en una palabra, merced a la acción y la propaganda socialistas, la contienda cívica sale de los estrechos círculos de las facciones personales para dominar horizontes más amplios y serenos; las cuestiones que se debaten son las que tienen atinencia con los problemas fundamentales y permanentes que interesan a la colectividad y la especie.

Es historia actual, vivida día a día, hecha de tenacidad, confianza, entusiasmo fecundo; amargada a veces por la defección o la calumnia, nunca empañada por desfallecimientos cobardes o por la fría duda, durante la marcha larga, áspera y gloriosa del Partido.

¿Puede extrañarnos que alrededor de él se desaten el odio y el encono de los que ven en la obra del Partido Socialista la más severa condena, el desprestigio definitivo, el fracaso ruidoso de su política nefasta?

Fuera ingenuo y pueril pretender lo contrario. Al remover los obstáculos que estorban su marcha, empeñado como está en la tarea de sanear el ambiente político de las corruptelas y vergüenzas que todavía lo inficionan, el socialismo argentino, y por ende, los hombres que ocupan en él los puestos de mayor responsabilidad, no ignoraban que la reacción de los elementos desalojados o desprestigiados por su obra moralizadora sería tanto más violenta a medida que el ostracismo se les apareciera irremediable en el tiempo.

Así es. Nadie que haya seguido con algún interés la campaña de higienización social empeñada desde hace veinte años por el Partido Socialista, podría sostener con sinceridad que le hayan guiado, en ningún momento, preocupaciones o cálculos de política partidista, ni menos aun motivos de odio o aversión a determinadas personas que aparecen, directa o indirectamente, vinculadas a empresas, instituciones u obras que forman el objeto de sus críticas, siempre documentadas y objetivas. Es claro que por más impersonal y elevada que sea la crítica de las acciones humanas, no es posible llevarla materialmente a cabo sin lastimar a los que consciente o inconscientemente han cooperado a realizarlas.

A través de la ruda franqueza — que aparece brutal por el contraste con la complacencia de las serviles mayorías de antaño — con que los parlamentarios socialistas acometen la ingrata y necesaria empresa de liquidar el viejo régimen, hay que saber discernir el altísimo valor ético, la nobleza del propósito, el espíritu, en fin, que les sirve de norma y los alienta. Si tal obra puede parecer negativa a los que juzgan las cosas por su aspecto exterior, dando más importancia a la forma y a la expresión verbal que al contenido y al fin que ella persigue, no podemos deplorarlo demasiado, en vista de que la clase trabajadora y el pueblo en general, cuyo juicio es en definitiva el que pesa en estas cuestiones, han demostrado elocuentemente su parecer.

Hombres salidos del pueblo e investidos por él de un mandato tan alto como lleno de responsabilidad y contrariedades, su lenguaje y su proceder tienen que chocar, a la fuerza, violentamente, con los hábitos, la moral y el lenguaje de personas ligadas a prejuicios o formulísticos, a costumbres mentales tan distintas y antagónicas.

Y ha de ser, sin duda alguna, una grata satisfacción para todos los que forman en el Partido y para los simpatizantes comprobar la manera viril y valiente con que los hombres encargados de interpretar el pensamiento socialista en el congreso nacional y en las legislaturas provinciales saben en toda ocasión portarse con la altura y la firmeza que requieren las circunstancias sin descender al terreno en que los malevos más o menos decentemente vestidos ventilan sus querellas.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

LAS LEYES ANTISOCIALES SE DEJAN SENTIR

Cuando se nos quiere convencer de que las leyes de excepción no constituyen un peligro para nadie, siendo indiferente que subsistan o no, suena en nuestros oídos el eco de la palabra tranquilizadora del ex ministro del interior señor Gómez, que para conseguir se aplazara indefinidamente el proyecto de derogación, aseguró se las dejaría caer en desuso.

Miles de casos aislados, aparentemente pequeños, probaron la falacia de tal promesa, desde luego tan original como bochornosa, pues hacía aparecer al gobierno obteniendo por medios vedados la perpetuación de leyes que conscientemente parecía considerar él mismo absurdas e inaplicables.

Hoy mismo, las leyes antiobreras dejan sentir su influencia, cuando no sus efectos inmediatos. En la provincia de Buenos Aires existe una ordenanza o decreto policial sobre reuniones públicas, calcado en la llamada ley de "orden social", y que reproduce sus disposiciones más arbitrarias. Esa ordenanza ha permitido que a obreros huelguistas que resisten heroicamente la avaricia y la prepotencia de una empresa capitalista extranjera, no se les dejara, durante muchos días, celebrar las asambleas en que debían tratar de sus intereses.

El pretexto para tal atentado contra el derecho de reunión no podía faltar. Se ha castigado en todo un gremio los excesos verbales de alguno o algunos de sus componentes. Siguiendo siempre tal procedimiento, nada más fácil, para los patrones o empresas con los poderosos medios de corrupción a su alcance, que conseguir el cierre de los locales obreros y la prohibición de las reuniones para debilitar y vencer un movimiento huelguista.

El abuso, en el caso que referimos, como en otros del mismo género, se cortó al fin, tras de las reclamaciones y las protestas de los diputados socialistas provinciales. Pero eso no le quita su gravedad, ni demuestra que no pueda perturbar el movimiento de resistencia, desmoralizando a los obreros huelguistas y fomentando el crumiraje, envalentonado. No son otros, seguramente, los móviles que guían a los poderes del gobierno instrumentos y cómplices, generalmente, de los patrones y las empresas capitalistas.

La influencia perniciosa de las leyes de excepción se manifiesta, como se ve, en todo el país y en todas las formas, al extremo de que en la provincia de Buenos Aires se ha prescindido hasta de dar apariencia de legalidad al atropello a los derechos más elementales del ciudadano, haciendo la policía lo que en el orden nacional sólo ha podido hacer el parlamento.

Hay todavía rastros más indelebles de la influencia de las leyes liberticidas en el pensamiento y en las actitudes de hombres e instituciones. La policía de la capital se cree en el deber de sablear cualquier reunión de varias docenas de personas que no observe todos los requisitos exigidos, no seguramente porque vea en peligro la estabilidad social ni el orden público, sino respetando la majestad de la ley-torniquete.

Y, por fin, para suprema vergüenza, en una ley de justicia o de asistencia social, como la de jubilaciones a los ferroviarios, se ha incluído la huelga como un delito infamante, pasivo de la muerte civil para sus autores.

No queremos que las leyes de excepción continúen inficionando el medio argentino, haciéndonos retrogradar a la época de las persecuciones civiles, y obstaculizando la legislación social que hemos de tener.

El descanso dominical y el cierre de los almacenes-tabernas

En vista de que hasta la fecha nada definitivo se ha resuelto aun sobre el cierre de los despachos de bebidas durante los días domingo, nuevamente se entrevistó ayer con el ministro del interior el diputado Palacios, para pedirle no se demorara más el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley respectiva.

Acompañaron al diputado Palacios el subdirector del departamento nacional del trabajo, doctor Ruzzo, los miembros de la comisión nombrada con ese fin por el Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, que con tanto empeño se ha venido preocupando del asunto, ciudadanos Elías Yasky y Oscar Caro.

El ministro reiteró sus manifestaciones anteriores y recomendó al doctor Ruzzo la preparación de un decreto estableciendo el cierre de los despachos de bebidas a las 12 m. los domingos, que deberá ser presentado hoy para someterlo a la firma del presidente.

Además de esto, el diputado Palacios presentará al congreso a la brevedad posible su proyecto sobre represión del alcoholismo.

Es hora ya de que se haga efectivo el cierre de las tabernas en los días más propicios a que los trabajadores se envenenen, dañando su salud física y mental.

CONGRESO

SENADO

A pesar de contar con número suficiente, no se reunió ayer el senado, por no tener asuntos que tratar.

La comisión de acuerdos sesionó casi toda la tarde, para considerar la solicitud del poder ejecutivo nombrando juez letrado del territorio de Santa Cruz al doctor Federico V. Badell. Como ya dijimos en números anteriores, la Federación Obrera de Río Gallegos ha presentado un largo capítulo de cargos contra este señor, imposibilitado por ellos para ocupar dicho puesto. A pesar del secreto en que sesiona la comisión, sabemos que existe la tendencia a negar el acuerdo solicitado por el poder ejecutivo.

DIPUTADOS

Esta tarde se reunirá la cámara de diputados. De acuerdo con una resolución anterior, se tratará el despacho de la comisión de legislación en el proyecto sobre jubilación de obreros y empleados ferroviarios.

Azúcar barata para Inglaterra

Continúa, cada vez con mayor incremento, la exportación de azúcar argentino para Inglaterra. Días pasados salió el vapor inglés "Indralenqa" con un cargamento de más de 5.000 toneladas, seguido de otros barcos con cargas del mismo artículo, aunque no tan importantes. Actualmente se hallan en nuestro puerto los transatlánticos "Glenfinlas" y "Helmsloch", listos para zarpar rumbo a los puertos ingleses con fuertes cargamentos de azúcar.

Se trata de la salida del "sobrante" de la producción azucarera de los años 1913 y 1914, que los industriales argentinos, tan patriotas como siempre, prefieren vender al precio de $ 1.90 moneda nacional los 10 kilos para el consumo del pueblo de la Gran Bretaña, mientras que el consumidor argentino tiene que pagarlo a más de 4 pesos los 10 kilos.

La exportación azucarera adquirirá mayores proporciones, desde que ya está en vigencia en la provincia de Tucumán la ley que acuerda buenas primas a los exportadores, a costa, naturalmente, del paciente consumidor argentino.

Contra las leyes antisociales

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS DEL PARTIDO

Designación de oradores

El domingo se realizarán 20 mítines en la capital

La agitación en las provincias

La agitación que ha iniciado el Partido Socialista por la derogación de las leyes antisociales entra en su período de intensa actividad, y tanto las secciones de la ciudad de Buenos Aires como las de provincias, se aprontan a realizar en gran parte los mítines y conferencias que se anunciaron anteriormente.

Para la capital, la secretaría del Partido ha organizado los actos públicos que se detallan a continuación, y en el interior se realizarán entre el 6 y el 13 reuniones y asambleas en la forma que también se detalla, según las comunicaciones de los Centros Socialistas respectivos:

Las conferencias en la capital, a las 3.30 p. m.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida Sáenz y Esquiú; oradores: Enrique Mouchet y José Penelón.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — En Chicago y Thellier; oradores: Alejandro Mantecón y Juan J. Oliveros.

Sección 1a. (Liniers) — En Murgiondo y Rivadavia; oradores: Fernando de Andréis y S. Iñigo Carreras.

Sección 2a.—En parque Patricios; oradores: diputado Enrique Dickmann y Edmundo Guibourg.

Sección 3a.—En plaza Constitución; oradores: diputado Mario Bravo y Eugenio Albani.

Sección 4a.—En la plaza Senguel; oradores: senador E. del Valle Iberlucea y Gaspar Cambiaggio.

Sección 5a.—En la plaza de Flores; oradores: Vicente Rosáenz, José Muzzilli y Juan F. Mantecón.

Sección 6a.—En José María Moreno y Río Cuarto; oradores: Augusto Bunge y Felipe di Tella.

Sección 7a.—En la plazoleta Falucho (Lambaré y Río de Janeiro); oradores: diputado Angel M. Jiménez y Emilio González.

Sección 7a. (Caballito Norte) — En Cayena y avenida San Martín; oradores: Alfredo L. Spinetto y José San Sebastián.

Sección 8a.—En San Juan y Saavedra; oradores: Enrique Villarreal y Alberto Palcos.

Sección 9a.—En la plaza Once; oradores: Héctor González Iramain y Víctor Huergo.

Secciones 12a. y 13a. — En la plaza Dorrego (Defensa y Humberto I); oradores: Basilio Vidal, Carlos Manacorda y Horacio Feijoo.

Sección 15a. — En Dorrego y Triunvirato; oradores: José A. Mouchet y José F. Grosso.

Sección 16a. (Saavedra) — En la plaza Balcarce (Cabildo y Manzanares); oradores: Víctor Dubor y Américo J. Baliño.

Sección 17a. (Palermo). — En Giribone y Dorrego; oradores: Federico Pinedo (hijo) y E. González Mellén.

Sección 18a. (Las Heras) — En la plaza Güemes (Charcas y Salguero); oradores: Alejandro Comolli, Juan F. Ferlini y José Piñero.

Sección 19a.—En las Heras y Pueyrredón; oradores: diputado Alfredo L. Palacios, Agustín Muzio y José Constanza.

Sección 20a. — En la plaza Libertad; oradores: diputado Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.

En el interior

Organizan actos públicos las secciones de Pergamino, Morón, Haedo, Ramos Mejía, Lomas de Zamora, San Nicolás, Rojas, San Francisco (Córdoba), Ayacucho, Navarro, Balcarce, Juárez, Necochea, Quilmes, Lobos, Capilla del Señor, Adrogué, Mendoza, Rosario, Jesús María (Córdoba), Adolfo Alsina, Bánfield, 9 de Julio, Caseros, Baradero, Santa Teresa (Santa Fe), General Lamadrid, Los Toldos, Paraná (Entre Ríos), Concordia (E. Ríos), Tolosa, Barranqueras (Chaco).

Carteles y manifiestos

Esta noche después de las 9, los secretarios de las secciones de la capital deberán concurrir a la secretaría general del Partido a retirar los siguientes impresos: Carteles grandes sobre la ley de residencia, ídem sobre la ley social, carteles medianos sobre la ley de residencia, ídem sobre la ley social.

Cada Centro deberá fijar los cuatro modelos de carteles en la forma acordada en la reunión de secretarios, que tuvo lugar en el local del Comité Ejecutivo días pasados.

—Mañana, después de las 9 p. m., la secretaría general entregará a los secretarios seccionales, que deberán pasar a retirarlos, folletos con el texto íntegro de las leyes de residencia y defensa social, para distribuir en las conferencias a realizarse.

—Los carteles anunciando las conferencias a realizarse deberán retirarse de la administración de LA VANGUARDIA en el número dispuesto para cada sección. La secretaría general entregará a la administración del diario la orden respectiva para el contralor de la entrega de manifiestos.

—Los impresos para las provincias serán despachados desde hoy, a fin de que todas las secciones de la república puedan fijarlos por lo menos con un día de anticipación al domingo 6.

LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO

La situación del tesoro nacional no permitirá esta vez echar la casa por la ventana con motivo de los festejos patrios, y no se reproducirá, felizmente, el escándalo del centenario.

Sabemos con carácter oficioso que la comisión nacional del centenario, que preside el ministro del interior, ha resuelto reducir a 4.000.000 de pesos los gastos que se harán con motivo de la conmemoración del primer centenario de la declaración de la independencia argentina. La suma de referencia se distribuirá proporcionalmente entre las 14 provincias y las 10 gobernaciones. A cada provincia se le otorgará pesos 200.000, y a cada gobernación 40.000.

Se habla asimismo de dar una inversión útil a los dineros, y se asegura que un millón de pesos se empleará en los festejos a celebrarse en esta capital y en la ciudad de Tucumán, donde se realizarán dos congresos, uno de ellos de ciencias sociales y otro de medicina.

En las provincias y en los territorios se proyecta, con mayor acierto, construir con aquellas sumas edificios escolares.

Es de esperar que tan buenos propósitos se traduzcan en hechos, pues el fundar escuelas es la mejor manera de conmemorar el aniversario de la independencia, ya que ésta sólo puede ser efectiva en un país de hombres que sepan leer y escribir.

El asunto Rondepierre

Los escrúpulos del jefe de policía

Como recordarán los lectores, el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños envió al señor Udabe, a raíz de las denuncias publicadas sobre la libertad del caften Rondepierre, una nota de protesta contra la inexplicable resolución de la jefatura.

Los firmantes de la nota procedían en uso de un derecho y estaban amparados por las constancias de un proceso en el que se deja establecido claramente que el jefe de policía procedió con ligereza al libertar a un individuo de malos antecedentes.

El jefe se ha sentido molestado por esa nota, y después de hacer comparecer a los firmantes ante un funcionario de la repartición para que se ratificaran en sus manifestaciones, envió ese documento al juez correccional doctor Lazcano, "por si hubiera lugar a un proceso por desacato".

Llama la atención que el señor Udabe se vea asaltado ahora por semejantes escrúpulos, ya que no los tuvo de otro orden y en ningún grado cuando ordenó la libertad de Rondepierre.

Sabemos que el fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha presentado su dictamen en el día de ayer, y aconseja al juez que se llame a las partes a un juicio verbal.

LOS BANQUETES Y RECEPCIONES EN EL "RIVADAVIA"

El viernes próximo se realizará a bordo del "Rivadavia" una fiesta, con la que el ministro de marina obsequia a un grupo de familias de su relación en oportunidad de la posible partida del dreadnought para su apostadero de Puerto Militar. Y decimos posible, porque nadie está muy seguro de que el acorazado pueda salir del lecho de lodo en que se asienta. Hasta ahora, el poderoso buque de la armada sólo ha servido para banquetes y recepciones, prodigados por el ministro con una generosidad de funcionario que no tiene a quién dar cuenta de sus actos.

Es necesario hacer notar que la recepción del viernes será en honor de un núcleo de familias de la amistad del señor Sáenz Valiente, recepción costeada, por cierto, con dineros del estado.

Sería interesante conocer el monto de lo gastado por concepto de agasajos y comidas a bordo del "Rivadavia", desde que este buque arribó al país.

Cargando la cuenta a los haberes del ministro, se habría dado a éste una buena lección de parquedad en los gastos, que acaso aprovecharan también otros funcionarios.

La guerra europea

En el Tirol y Trentino los italianos continúan avanzando

COMBATES VIOLENTOS EN ARRAS

Progresos de los aliados en Notre Dame de Lorette

AUSTRIA Y SERVIA REANUDAN LAS OPERACIONES

Varios zepelines bombardean a Londres

LA SITUACION EN LOS DARDANELOS

En la frontera austroitaliana

Las tropas italianas continúan su avance — Otros detalles

ROMA, 1o. — El cuartel general italiano ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la frontera del Tirol y Trentino continúan nuestros avances más allá de la frontera. Hemos avanzado en un trecho de seis kilómetros.

Al norte de Ala (Tirolo) ocupamos la importante altura de Conizugna, dominando a Rovereto, donde los austríacos empezaron desde hace algún tiempo a construir una fortaleza sobre las mesetas cercanas de aquel punto.

Continúa nuestra vigorosa acción de artillería.

El fuego del fuerte austríaco de Belvedere está disminuyendo de intensidad.

Nuestros infantes se establecen fuertemente en el terreno conquistado.

Progresamos en el valle Sugana (Alpes Dolomitas), y nuestro frente llega a unos ocho kilómetros de Borgo, apoyándose sólidamente sobre ambas vertientes del mencionado valle.

Ocupamos también el monte Belvedere que domina la localidad de Fiera di Primiero y el valle Usornon.

En la frontera de Carnia, el 30 de mayo, un batallón y medio austríaco, con ametralladoras, atacaron a nuestros alpinos cerca del desfiladero de Monte Croce y Carmico.

Nuestros alpinos rechazaron 5 violentos ataques consecutivos y contraatacaron bajo una violenta lluvia y en medio de una niebla espesa, rechazándolos definitivamente.

Nuestras pérdidas fueron leves.

En la frontera de Friuli persisten las lluvias abundantes y la creciente de los ríos.

A pesar de ello, nuestras tropas rivalizan en abnegación y confianza para vencer esas dificultades."

En Francia y Bélgica

Comunicados oficiales

PARIS, 1o. — El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad, dice lo siguiente:

"En Notre Dame de Lorette capturamos una obra de defensa.

Se libró un combate violentísimo en la refinería de Souchez. Hicimos 60 prisioneros.

En los Vosgos, en La Fontenelle, rechazamos un ataque del enemigo, infligiéndole grandes pérdidas.

PARIS, 1o. — El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad, dice que al norte de Arras se libraron de noche violentos combates.

"Al este del camino de Aix-Noulette a Souchez penetramos en un bosquecillo, donde logramos obtener ventajas, después de una violenta lucha cuerpo a cuerpo."

La guerra en el mar

La oficialidad del "Majestic"

LONDRES, 1o. — Se anuncia oficialmente que todos los oficiales del acorazado británico "Majestic" han sido salvados.

Embarcación rusa hundida

NUEVA YORK, 1o. — Un telegrama de Londres anuncia que la embarcación rusa "Kuontrosa" fué hundida en el mar del Norte a consecuencia del choque con una mina.

Los tripulantes fueron desembarcados en Hull.

La guerra en el aire

Zepelines avistados en la costa inglesa

LONDRES, 1o. — Varios zepelines han sido avistados en la región comprendida entre Londres y la costa de Kent.

LONDRES, 1o. — Ha causado poca impresión el raid efectuado anoche sobre esta capital por un dirigible zepelín.

Hasta ahora faltan detalles sobre el particular.

Excursión de los aviadores italianos

ROMA, 1o. — El jefe de estado mayor de la armada, almirante Thaon de Revel, comunica que el 30 del corriente mes un dirigible italiano al servicio de la armada realizó un vuelo sobre la ciudad de Pola, donde lanzó numerosas bombas, tomando como blanco a la estación de ferrocarril, al depósito de nafta y al arsenal.

Los resultados del bombardeo aéreo fueron positivos, y el dirigible volvió a su apostadero indemne, a pesar del cañoneo de que fué objeto por parte del enemigo.

El mismo comunicado añade que el día 31 la escuadrilla de destroyers bombardeó con éxito a los astilleros de Monfalcone y volvió indemne después de haber alcanzado su objetivo.

Combate aéreo

NUEVA YORK, 1o. — Un telegrama de Cettigne anuncia que dos aeroplanos italianos, en Medua, dirigieron un nutrido fuego sobre un aeroplano austríaco que efectuaba varias evoluciones sobre los buques de guerra italianos fondeados cerca de aquel puerto.

Londres bombardeado por zepelines

LONDRES, 1o. — El gobierno británico dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"El hecho de que los zepelines hicieron un raid sobre Londres es la única cosa que actualmente podemos publicar.

Sin embargo, podemos agregar que la metrópoli entera ignoraba el raid hasta esta mañana cuando los diarios anunciaron que algunos incendios se habían producido en los distritos que fueron objeto del ataque de los dirigibles enemigos.

No hubo ningún pánico.

Esta nueva tentativa de los alemanes para atemorizar a la población londinense fracasó lastimosamente."

LONDRES, 1o. — Se anuncia oficialmente que los zepelines arrojaron anoche sobre esta capital 90 bombas, resultando 4 muertos y varios heridos.

Ningún edificio resultó dañado.

LONDRES, 1o. — El raid efectuado por los zepelines en la noche última ha,

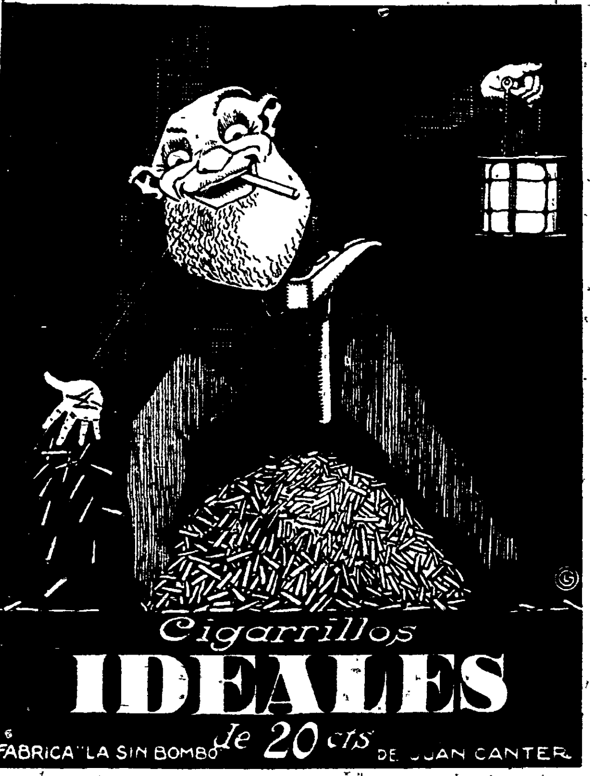

causado nuevas y tumultuosas demostraciones antialemanas.

La muchedumbre atacó las casas de comercio alemanes, saqueándolas y destruyendo las mercaderías y mobiliarios.

Turquía en la guerra

Destrucción de un consulado alemán

PARIS, 1o. — El ministro de marina, teniendo conocimiento que el cónsul alemán en Haiffa (Turquía asiática) había incitado a las tropas turcas a disparar sus armas sobre un buque parlamentario y profanar las tumbas de los soldados de Napoleón, envió un crucero, el cual bombardeó y destruyó el consulado alemán de aquella localidad.

Las bajas turcas

LONDRES, 1o. — Se anuncia oficialmente que un prisionero capturado el 18 de mayo próximo pasado, declaró que las pérdidas otomanas en la defensa de la península de Gallípoli excedían ya de 40.000 soldados entre muertos, heirdos y prisioneros.

El crucero "Goeben

ATENAS, 1o.—Un telegrama de Constantinopla anuncia que el crucero "Goeben" se halla actualmente desmantelado.

Agrega el despacho que el desarrollo de las recientes operaciones francoinglesas en los Dardanelos entristecieron a los turcos, muchos de los cuales se muestran favorables a la apertura de los Dardanelos con el fin de negociar la paz.

Las operaciones en los Dardanelos

PARIS, 1o. — El gobierno dió a la publicidad un comunicado oficial sobre las operaciones que se están librando en los Dardanelos.

Dice el comunicado que desde hace algunos días la acción está reducida, y que se libran casi diariamente combates de poca importancia que terminan todos por éxitos de las tropas aliadas, las que infligieron al enemigo grandes pérdidas.

Los ingleses rechazaron con éxito un violento asalto cerca de Karatepe.

NUEVA YORK, 1o. — Un telegrama de Atenas anuncia que ha sido suspendido el transporte de soldados turcos a los Dardanelos, en vista de que un submarino inglés anda ejerciendo vigilancia frente a Constantinopla.

La guerra austroservia

Reanudación de las operaciones

NUEVA YORQ, 1. — Un telegrama de Nish comunica que la reanudación de las operaciones servias contra Austria ha sido anunciada por un informe oficial que dice lo siguiente:

"Se libró un duelo de artillería con felices resultados para nosotros.

Un batallón austriaco que se fortificaba al nordeste de Capinova fué dispersado.

Los servios desarrollan una gran actividad en la frontera albanesa."

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Diputado aclamado

ROMA, 1o. — El diputado señor Orlando, quien acompañaba a su hijo que partía para la guerra, fué objeto de grandes aclamaciones por parte de los soldados.

La Cruz Roja italiana

ROMA, 1o. — Las sociedades privadas italianas continúan enviando importantes donativos a favor de la Cruz Roja y de las familias cuyos sostenes han sido llamados bajo banderas.

La soberanía del papa — Rumores desmentidos

ROMA, 1o. — La agencia Stefani desmiente los rumores propalados por algunos órganos alemanes, según los cuales, Italia habría declarado que suspendería la ley de garantías si los diplomáticos pertenecientes a naciones enemigas y acreditados ante la santa sede permanecieran en esta capital.

La mencionada agencia agrega que, al contrario, Italia contestó a una cuestión de la embajada alemana declarando que la soberanía del papa, siendo garantizada por las leyes de Italia, el gobierno italiano estaba resuelto a asegurarla en todo caso, de conformidad a las leyes vigentes. Por lo tanto, los diplomáticos extranjeros ante la santa sede pueden, en toda eventualidad, residir libremente en Roma, y el gobierno tomará todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de aquellos diplomáticos.

Los frailes y la guerra

ROMA, 1o. — "La Idea Nazionale" anuncia que el ministerio de guerra recibió millares de peticiones presentadas por sacerdotes que piden que se les envíe al frente de batalla como capellanes militares.

La escuadra escolta a los vapores italianos

NUEVA YORK, 1o. — Un despacho de Cettigne anuncia que una escuadra italiana llegó a San Juan de Medua, con el objeto de escoltar hasta Italia a los vapores italianos que se hallan actualmente en Albania.

Manifestación estudiantil.

ROMA, 1o. — Los estudiantes que han sido llamados bajo las armas, se reunieron en la universidad. El rector pronunció un discurso que provocó gran entusiasmo.

Los estudiantes recorrieron la ciudad cantando, trasladándose al distrito militar, siendo objeto durante todo el trayecto de grandes ovaciones.

Contestación a la nota alemana

WASHINGTON, 1o. — El gobierno ha iniciado ya la redacción de la segunda nota que se dirigirá a Alemania, con motivo del hundimiento del "Lusitania".

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Manifestaciones contra Lerroux

MADRID, 1o. — Han sido organizadas en esta capital diferentes manifestaciones públicas con el objeto de pedir al gobierno que el jefe de los radicales, señor Alejandro Lerroux, sea expulsado de España.

ITALIA

Fallecimiento

ROMA, 1o. — Un telegrama de Palermo anuncia que falleció en aquella ciudad el senador del reino señor Giorgio Masi, siendo su muerte muy sentida en todos los círculos políticos de Italia.

El extinto había nacido en el año 1836.

ESTADOS UNIDOS

La situación mejicana

WASHINGTON, 1o. — El presidente, Mr. Wilson, y los miembros del gabinete discutieron durante dos horas la nota de advertencia a Méjico, la que quedó terminada.

ULTIMA HORA

PARIS, 1o. — Un comunicado oficial anuncia que al norte de Arras las tropas republicanas realizaron nuevos progresos entre Noulette y Souchez; además, conservan las posiciones conquistadas allí, como también al noreste de Notre Dame de Lorette. Al sureste de Neuville los franceses siguen conquistando sucesivamente las trincheras del laberinto.

Los vendedores en las ferias francas

Una comisión de vendedores que concurren a las ferias francas se ha entrevistado con el intendente municipal a fin de manifestarle los inconvenientes que le ocasionan ciertas disposiciones contenidas en la nueva reglamentación de esos mercados libres.

Quéjanse dichos vendedores de la disposición que los obliga a concurrir a las ferias que, por su ubicación, quedan muy distantes de sus domicilios, ocasionándoles molestias, sin ningún beneficio para los compradores ni para la municipalidad.

Los vendedores desean poder concurrir a esos mercados en la forma en que lo han hecho hasta ahora.

Otra de las medidas que no encuentran justificada es la que les obliga a pagar anticipadamente el importe de un mes por concepto de derecho de piso. En este punto aspiran a que dicho impuesto sea abonado diariamente, como se ha venido efectuando hasta la fecha.

El intendente les ha manifestado que procurará se modifiquen dichas disposiciones.

Los vendedores, en número de 300, acaban de dejar constituída una sociedad para la defensa de sus intereses. Entre otras resoluciones, la asamblea resolvió esperar dos días para que se deroguen esas disposiciones, que el intendente ha prometido corregir. En caso contrario, están dispuestos a no concurrir a las ferias durante ocho días.

Por nuestra parte, creemos que la intendencia procurará satisfacer el pedido de los vendedores, desde el momento que lo que solicitan les ocasiona perjuicios, sin aportar a la municipalidad ventaja alguna.

Los trabajadores agrícolas ingleses y el alza de los precios

Una estadística confeccionada últimamente muestra que el costo medio de la vida semanal entre los trabajadores agrícolas de Inglaterra se ha elevado en un 50 o/o. He aquí el aumento que han sufrido varios artículos de primera necesidad:

	Antes	Ahora 1a. semana de mayo
	En $ m/n.	
Pan	2.49	3.99
Azúcar	0.28	0.71
Manteca	0.99	1.21
Queso	0.32	0.44
Carne y tocino	0.85	1.14
Leche	0.21	0.28
Te	0.37	0.47
Botines	0.57	0.85
Carbón	0.66	1.01
	6.74	10.13

PRENSA SOCIALISTA

Crítica Socialista — Aumentada en su formato y con tapas de color, acaba de aparecer el segundo número de esta revista mensual. Trae el siguiente sumario: Adolfo Dickmann, La elección presidencial y el P. S.; "Trítica Socialista", La política del A B C; Guido Anatolio Cartey, El socialismo nacionalista; José F. Penelón, Algo sobre organización gremial; Juana María Begino, La guerra y la paz futura; Om, Libros y revistas.

COMISION MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

REBAJA DE SUELDOS

Con asistencia de 19 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Uballes, sesionó ayer la comisión municipal, dando término a la sanción del presupuesto para el año en curso, como igualmente al proyecto de rebaja en los sueldos del personal de la administración.

Durante el debate se han hecho declaraciones que ponen de manifiesto la precaria situación de las finanzas municipales, consecuencia del despilfarro que desde hace algunos años a esta parte se viene realizando en la administración de la comuna.

Iniciada la sesión, se acordó reponer cuatro médicos en el consultorio de la asistencia pública, y uno en el hospital Juan Fernández que, por error, habían sido suprimidos en el presupuesto.

Acto continuo se pasó a discutir el artículo del despacho de la comisión de presupuesto que se refiere a la rebaja proporcional de los sueldos de los empleados municipales.

El secretario de obras públicas de la intendencia, doctor Lavalle Cobo, manifestó que el D. E. se inclina a toda medida de economía, pero que no aceptaba la rebaja en discusión por cuanto en el presupuesto se destinan 500.000 pesos para aperturas y ensanches de calles. Después de otras declaraciones, elogiando calurosamente a los altos empleados de la administración y procurando demostrar la afligente situación en que éstos quedarían en caso de aprobarse la rebaja proyectada, hizo uso de la palabra el comisionado Martínez Castro, quien, igual que el representante del D. E., hizo una entusiasta defensa de los empleados, aduciendo que la reducción de los sueldos aportaría al tesoro de la comuna una suma reducida en relación con el aumento extraordinario que habían experimentado los gastos en los presupuestos de los últimos años.

El comisionado Dellepiane refutó las opiniones sostenidas por los oradores anteriores. Manifestó que la intendencia municipal, en vista de la mala situación del tesoro, había insinuado la conveniencia de rebajar los sueldos e introducir en la administración todas las economías posibles. Demostró que en el período comprendido entre los años 1905 y 1915, es decir, 10 años, las oficinas, el número de sus empleados y los sueldos de los mismos se habían duplicado, aumentos que no guardaban proporción ni con el crecimiento de la población ni con los servicios que se prestan al público.

En vista del aumento considerable de la burocracia municipal, era necesario tomar medidas para evitar que el mal continuara progresando, en perjuicio de los intereses generales.

Hizo notar que el ejercicio financiero de 1914 había cerrado con un déficit de 8.800.000 pesos, y que el actual correría igual suerte, puesto que la recaudación, durante el primer trimestre del año en curso había sido inferior a la del pasado, en 500.000 pesos. Terminó manifestando que en la administración financiera reinaba la mayor desorganización y corruptela.

Luego hizo uso de la palabra el secretario de hacienda de la intendencia, doctor Guiñazú, quien confesó que en la administración municipal había plétora de empleados y oficinas, y reconoció que había exceso de personal; sin embargo, se opuso a la rebaja de los sueldos, aduciendo que los artículos de consumo se habían encarecido y que el total de la economía que por este concepto iba a conseguirse no importaba una suma muy apreciable.

En vista de que un comisionado presentó un nuevo proyecto de rebaja, la comisión pasó a cuarto intermedio a fin de cambiar opiniones al respecto. Vueltos al recinto, se aprobaron los siguientes artículos del proyecto de presupuesto: el 1o., que fija el monto de los gastos de la municipalidad; el 2o., que fija los sueldos y gastos de la comisión municipal; el 3o., los sueldos y gastos del departamento ejecutivo; el 4o., que fija el cálculo de recursos. El 5o. quedó sancionado en la forma siguiente: "Todos los sueldos de la administración municipal que no hubiesen sido rebajados por cualquier concepto, a contar del mes de junio inclusive, sufrirán un descuento con arreglo a la siguiente escala: de 50 a 95 pesos, el 1 o/o; de 100 a 180, el 3 o/o; de 200 a 380, el 4 o/o; de 400 a 850, el 5 o/o; de 900 a 1.200, el 10 o/o; los de 1.500, el 15 o/o; los de 2.000, el 20 por ciento.

Los gastos de representación y los viáticos que no hubieran sido rebajados quedarán sujetos al mismo descuento del sueldo a que correspondan.

También fué aprobado el artículo 6o., disponiendo que: El descuento del 5 por ciento a que se refiere el inciso B. artículo 2o. de la ordenanza de creación de la caja de jubilaciones de septiembre 23 de 1904, se hará efectivo sobre los sueldos nominales que figuraran en el presente presupuesto.

Fué rechazado el artículo 7o. estableciendo que: Todo empleo que en lo sucesivo resultare vacante por cualquier causa, quedará "ipso facto" suprimido, debiendo el presidente de la honorable comisión municipal o el jefe del departamento ejecutivo en su caso, si considerasen indispensable crearlo de nuevo, solicitar a tal efecto el correspondiente voto de la honorable comisión municipal.

El artículo 8o. fué aprobado en la forma siguiente: La incompatibilidad en la acumulación de puestos a que se refiere la ordenanza de 5 de agosto de 1895, tendrá lugar en los casos en que exista coincidencia en los días y horas para el desempeño de los cargos acumulados.

A las 7.30 p. m. se levantó la sesión.

Movimiento Gremial Proletario

FEDERACION G. BONAERENSE

A los encuadernadores y litógrafos. — El próximo viernes, a las 8.30 p. m., se celebrará en el salón de la calle Estados Unidos 1056 la segunda conferencia de la serie organizada por la federación sobre "Organización gremial, convenios y tarifa de salarios."

El acto anunciado está dedicado a los obreros de las ramas encuadernación y litografía. Hablarán los gráficos Ramón Peranzola, Manuel González y Miguel Brinolo.

OBREROS PANADEROS

Se invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará mañana, a las 9 a. m., en Rincón 1141, para tratar asuntos de interés.

A LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE COMERCIO SOCIALISTAS

La comisión administrativa de esta sociedad, recientemente constituída, invita a todos los empleados y dependientes de comercio afiliados a nuestro partido en la capital federal a concurrir a la asamblea a realizarse, mañana jueves, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, calle Estados Unidos 1056, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Proyecto de estatutos, integración de la C. A., asuntos varios.

Para tomar parte en los debates se exigirá el carnet de afiliado.

UNION CHAUFFEURS

Hoy, a las 9 p. m., en Méjico 2070, se reunirá la comisión administrativa de esta sociedad.

CORTADORES DE CALZADO

Huelga en la casa Roselló — Se comunica a los obreros del gremio que el personal de la fábrica de calzado del señor Roselló, sita avenida La Plata 579, se encuentra en huelga, por lo que se recomienda que nadie acepte trabajo mientras no se solucione el conflicto.

Asamblea — El próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, celebrará asamblea esta sociedad, para tratar sobre la abolición del trabajo a destajo y la implantación de la jornada de ocho horas y el salario mínimo.

A fijar carteles — Todos los obreros cortadores que quieran salir a fijar carteles de la asamblea anunciada, pueden concurrir esta noche, a las 8 p. m., al local de la secretaría, Alberti 339.

DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad de dependientes y empleados de comercio Unión Comercial Bonaerense se dispone a celebrar un mitin en pro del proyecto Palacios reglamentando el trabajo de los dependientes de comercio y otros gremios, presentado a la cámara de diputados el año próximo pasado.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Recibimos y publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El que subscribe da las gracias a los compañeros maquinistas y arregladores de la casa Picardo y Cía., y Compañía Argentina de Tabacos, por la subscripción levantada a mi favor con el propósito de aliviar mi situación económica, creada por la falta de trabajo.

Saludos cordiales" — Gabriel Estévez.

DEL AZUL

Sociedad "Conductores Unidos" — Con el título que nos sirve de epígrafe se ha constituído en ésta una sociedad gremial de conductores de carruajes de alquiler.

La C. A., designada en una de las asambleas celebradas al efecto, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Secretario general, Juan B. Marino; de actas, Francisco Giles; tesorero, Domingo Colotto; vocales: Alejandro Leiva, Jenaro Colotto y Francisco Severians.

La nueva sociedad cuenta ya con 96 socios, habiendo aprobado en una de sus reuniones los estatutos que le han de servir de norma.

La comisión administrativa nombrada envía un afectuoso saludo a las sociedades gremiales del interior y el exterior con las cuales mantendrá las más cordiales relaciones.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

DOS MUERTOS

Falleció ayer por la mañana en el hospital Teodoro Alvarez, a donde fué llevado para su asistencia, el niño de 7 años, Miguel Natale.

Dicha criatura en momentos que cruzaba la calzada en la esquina de las calles Jachal y Chicago, fué atropellada por los caballos de un carro que guiaba Juan Fernández, pasándole las ruedas por encima del cuerpo.

El conductor del carro ha sido detenido en la comisaría 38a. y puesto a disposición del juez de instrucción doctor Newton.

—En las calles Centenera y Santander una chata tirada por tres caballos atropelló a la señora Antinesca Murcio, la que sufrió una muerte instantánea.

—Un automóvil cuyo conductor se halla detenido en la bocacalle de Paso y Lavalle atropelló al agente de la sección 7a. Moisés González, produciéndole lesiones internas graves. En una ambulancia fué trasladado al consultorio central de la asistencia. El chauffeur Bernardo Mazzardi fué puesto a disposición del juez en turno.

—En la esquina de las calles San Juan y Defensa, el niño de siete años Francisco Rappelli se hallaba jugando en la calle. Como viera venir a un automóvil a velocidad vertiginosa, intentó huir, pero al hacerlo cayóse al suelo, produciéndose una herida en el parietal derecho. Lo atendieron en la asistencia pública.

—Sara Herzvich al cruzar la calzada de Chacabuco, frente al número 390, fué atropellado por un automóvil y sufrió lesiones en el cuerpo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Las leyes de emergencia

Continuación del discurso del diputado Justo

Para el comercio de exportación argentino ya no rige el estado normal del comercio internacional, en que quien exporta tiene que pensar en lo que se importa, en que los exportadores han de preocuparse de saber cuáles son los consumos que se hacen en el país de donde extraen las mercaderías, porque es de todo punto de vista conveniente que la corriente de los productos sea recíproca; que los mismos buques que llevan los productos de un país a otro vuelvan cargados con los productos del país que recibe los primeros, y también es conveniente, en todo sentido, que los pagos que deben hacerse de un país a otro, se equilibren, lo que se hace por medio de esa operación comercial que se llama de los cambios. Actualmente,

para los que exportan productos argentinos no existe el problema de los cambios.

Saben que con 2.20 francos en Europa compran seguramente lo que aquí puede comprarse con 44 centavos oro. Y es ésa una situación ficticia, artificial y violenta que favorece la exportación de los productos necesarios para el consumo de los trabajadores argentinos y encarece la vida en nuestro país. Y la encarece también dificultando la importación, otra circunstancia a que no se ha referido el señor ministro. Es evidente que todo lo que facilite artificialmente la exportación en cuanto al pago de los productos que se exportan, dificulta los pagos de la importación.

Todo ese oro depositado en las legaciones argentinas, que entra en aquellas legaciones como en una alcancía, que entra para no volver a salir, porque las legaciones tienen cajas comparables a nuestra caja de conversión, que recibe oro y no convierte,

todo ese oro es oro de menos contra el cual puedan girar económicamente los importadores

para sus pagos en Europa; de manera que los cambios están artificialmente mantenidos en un pie desventajoso para el comercio de importación de los artículos que necesita el pueblo argentino, que son muchos, porque la producción argentina apenas nos da carne y pan; nos faltan los vestidos, las herramientas, los materiales de construcción, los libros, el papel, etc., etc.

El señor ministro, que ve bastante superficialmente estas cosas, ha de querer decir tal vez que, sin embargo,

los cambios son muy favorables actualmente para el comercio de importación

argentino. En realidad, con un peso oro argentino se tiene hoy más liras que hace algún tiempo, y también más marcos, pero eso se debe en gran parte a que en Europa la lira y el marco se han depreciado debido a las emisiones hechas en aquellos países a los fines de la guerra. Se han desvalorizado el signo marco y el signo lira, y como nuestro papel se ha desvalorizado menos, aparecemos con mayor ventaja en ese cambio. A la inversa, como lo he hecho notar ya, con los Estados Unidos estamos en desventaja evidente, y también lo estamos con España, donde no se han hecho emisiones y no se ha deteriorado el valor representativo de la peseta a consecuencia de la guerra. Estamos en una condición desventajosa para pagar los artículos que nos vienen de Norte América: la maquinaria agrícola, el hilo para atar los productos agrícolas, y cantidad de otros elementos de trabajo que nos son indispensables, sin hablar de los productos alimenticios que debemos recibir de España, y pagar en las mejores condiciones para que no sean excesivamente caros en nuestro país.

La situación es tan absurda, señores diputados, que si mañana se alterara la situación que presenciamos, si por un momento las exportaciones fueran inferiores a las importaciones,

nos veríamos en la imposibilidad material de importar más,

porque no podríamos pagar la importación con oro, que es prohibido exportar, ni tendríamos tampoco contra qué girar en Europa, porque la exportación podría pagarse allí con oro que quedaría encerrado en las cajas de las legaciones; tan absurda, que ésa sí sería una situación de emergencia que podría motivar sesiones a media noche, convocadas por el poder ejecutivo, a fin de resolver un problema que habríamos creado con las medidas que inconsultamente se mantienen.

La opinión, por otra parte, del gerente del Banco de la Nación, señor Cornill, a este respecto es decisiva. El cree que es indispensable completar la ley 9480 en el sentido que propuse a la honorable cámara cuando se trató de esta ley. Dije que si se autoriza a los exportadores a pagar con oro en Europa los productos argentinos, es indispensable que se autorice a los importadores a entregar papel en las cajas del Banco de la Nación, para que, en cambio de ese papel, se les entregue oro en Europa con que pagar allá los productos que se importan.

Es un proyecto que está a la consideración de la comisión de hacienda, y que espero saldrá del seno de esa comisión...

Olmedo — Le hago notar al señor diputado que las relaciones entre el gerente de un banco y el directorio y el presidente son muy delicadas. Esa conversación del señor Cornill posiblemente ha sido una conversación privada obedeciendo a la deferencia que debe a todo diputado, y a la que le merece sobre todo el señor diputado, que se ocupa de estos asuntos. Pero me parece que es peligrosa la cita del señor Cornill, y este señor, en nombre de su propio criterio, no puede hablar de estas cosas con cierta soltura. De manera que ha de haber sido una consulta privada con el señor diputado.

Justo — Reconozco toda la autoridad del señor diputado, que desde tan largos años interviene en la administración bancaria argentina, para darnos consejos en estas cosas.

Debo declarar que me he presentado al presidente del banco, invocando mi carácter de diputado por la capital, y le he dicho: vengo a la institución bancaria oficial argentina a informarme de asuntos que me incumben en mi carácter de diputado, y he pedido que se me den informes que aun no he recibido. El presidente del Banco de la Nación, cuando yo le hablaba de estas cuestiones de los giros, me dijo: "Sobre ese punto convendría que el señor diputado hable con el gerente, señor Cornill", con quien hablé después, también en mi carácter de diputado, y es así cómo [illegible] recibido estos informes.

Olmedo — No he dicho nada, señ[illegible] diputado. (Risas.)

Justo — El último punto de los rel[illegible] tivos a las leyes que todavía el señ[illegible] ministro titula de emergencia, es el [illegible] los redescuentos. Respecto de esto pe[illegible] al presidente del Banco de la Nació[illegible] unos informes que aun no he recibi[illegible]. Le pedí informes también respecto [illegible] las relaciones de deuda del gobiern[illegible] nacional para con el Banco de [illegible] Nación en los momentos actuales. Ni[illegible]guna de las dos cuestiones me ha sid[illegible] contestada.

Denuncio ante la honorable cámar[illegible] esta falta de contestación

como una violación directa de los inte[illegible]reses públicos y de mi derecho de r[illegible]presentante del pueblo. El Banco de la Nación es una institución nacional cu[illegible]yo capital ha sido constituído con una emisión de papel depreciado hecha [illegible] expensas de los que tenían dinero e[illegible] el bolsillo en los momentos de fundars[illegible] ese banco, capital aumentado más tar[illegible]de con un empréstito externo de 50 [illegible] 60 millones de pesos, cuyo servicio s[illegible] hace hoy de rentas generales; es decir el Banco de la Nación Argentina es una institución sostenida mediante impue[illegible]tos que paga la clase trabajadora de[illegible] país sobre sus consumos. Tenemos, pues, el derecho de ir a golpear a sus puer[illegible]tas y preguntar cómo se maneja [illegible] casa.

Por otra parte, el Banco de la Nació[illegible] nos ocupa continuamente, más de [illegible] que fuera menester, con discusiones [illegible]bre su reglamento, sobre sus leyes, [illegible]bre su capital, que se quiere ampliar [illegible] cada paso. El directorio que lo rige [illegible] nombrado por el poder ejecutivo — [illegible] poder político —; luego hemos de inter[illegible]venir en [illegible] en

la vida interna, que no queremos [illegible] misteriosa, del Banco de la Nación.

Y el Banco de la Nación, señores di[illegible]putados, una vez más ha probado [illegible] estos momentos que no sirve a los [illegible]nes ni a los intereses del estado [illegible]gentino.

El estado argentino acaba de hacer empréstitos: el estado argentino, fuer[illegible] del punto de vista fiscal, está en [illegible] prosperidad porque, como lo vemos [illegible] los documentos oficiales y lo sabemos todos, las principales fuentes de produc[illegible]ción argentinas están en auge. El [illegible]do argentino goza de paz interna, [illegible] también en excelentes relaciones [illegible] sus vecinos, y el estado argentino [illegible] los empréstitos más caros del mundo.

El gobierno inglés ha tomado últi[illegible]mente en préstamo 20 millones de [illegible]bras en letras de tesorería, "treasury bills", a 12 meses, a libras 2, 17 che[illegible]nes, 1 penique, y a seis meses, a 1 [illegible]bra, 12 chelines, 3 peniques o/o, es decir a un interés inferior al tres por cien[illegible] y lo ha conseguido en febrero de [illegible] año.

"The Economist", del 27 de [illegible] del corriente año, del que tomo [illegible]to, agrega: "El dinero está siempre barato, de 3/4 a 1 por ciento [illegible] los giros de tres meses solamente [illegible] 1 3/8 por ciento. El Banco de Inglaterra agrega, cobra cinco por ciento [illegible] el comienzo de la guerra."

El Banco de Inglaterra, como [illegible] no destina su dinero a fomentar [illegible]tereses particulares. Se ocupa, [illegible] todo, de los intereses públicos. [illegible]to es que el gobierno inglés, en [illegible] obtuvo préstamos, en febrero de [illegible] año, a un interés inferior al 3 por [illegible]to.

En cambio, el gobierno argentino [illegible]ba de contratar dos empréstitos: [illegible] llamado empréstito interno, al [illegible] medio por ciento, y un empréstito [illegible]no a un tipo de interés superior al [illegible] ciento, que, con las comisiones que [illegible] agregan, pasa de 7 por ciento anual.

Yo no sé si el señor ministro [illegible] decirnos — y si pudiera le rogaría [illegible] hiciera de inmediato, como una [illegible]rrupción a mi exposición — si el [illegible]co de la Nación ha prestado o tiene [illegible]tado actualmente al gobierno nacio[illegible] el 20 por ciento de su capital, que la [illegible] le autoriza a prestarle...

Ministro de hacienda — No, señor.

Justo — ... y si el Banco de la N[illegible]ción ha empleado el 20 por ciento [illegible] sus fondos en títulos de deuda pública adquiridos en el mercado, como la [illegible] le autoriza a hacerlo.

Ministro de hacienda — Entiendo [illegible]no. En el último balance del banco [illegible] manifiesta eso.

Justo — Todo esto ratifica mis declaraciones anteriores, señores diputados: el Banco de la Nación es un pulpo [illegible] pesa sobre el estado argentino, sobre [illegible] pueblo argentino, y que no sirve en [illegible]nera alguna al estado argentino. Y [illegible] voy a probar con datos nuevos, pues [illegible] lo tengo muy probado anteriormente.

El empréstito interno de 5 1/2 [illegible] ciento en letras de tesorería ha sido contratado por el Banco de la Nación.

Ministro de hacienda — No, señor.

Justo — Me consta que las autorida[illegible]des del Banco de la Nación se [illegible] gido personalmente a los gerentes y di[illegible]rectorios de bancos particulares a pro[illegible]ponerles la forma de la operación. Me consta de la manera más positiva y [illegible] operación se les ha propuesto en [illegible] forma, señores diputados: se pidió [illegible] préstamo a los bancos particulares, [illegible]rentemente de 63 millones de pesos, y se les dijo al mismo tiempo: a ustedes se les pagará por esos 63 millones 6 1/2 por ciento, y la mitad de los 63 millo[illegible]nes les será descontada o adelantada por el Banco de la Nación al 5 1/4 por ciento.

Brillante operación!

Se les asegura a los bancos particulares 1 1/2 por ciento de exceso de interés sobre el dinero que ellos efectivamente prestan, elevándolo a 7 3/4 por ciento, y se hace pagar al estado argentino ese enorme excedente de intereses sobre el préstamo total.

Ministro de hacienda — No sé si me es permitido, señor presidente, hacer una observación...

Yo he pedido que se me dijera si de[illegible]bía quedarme aquí. Se me dijo que sí, porque se iba a hablar sobre los puntos de la interpelación...

Justo — Sí, señor ministro: me refie[illegible]ro a la ley de redescuentos.

Presidente — El señor ministro pregunta...

Ministro de hacienda — Si yo debo continuar oyendo esta exposición del señor diputado, que se refiere a asuntos completamente distintos del objeto de la interpelación.

Justo — Estoy completamente dentro

de la cuestión, con el punto referente a la ley de redescuentos.

Presidente — Permítame: no es el señor diputado el que ha de contestar. El señor ministro como el señor diputado deben dirigirse a la presidencia, que es la que ha de contestar.

En primer lugar, no hay nada en discusión...

Justo — Sí, señor.

Presidente — No hay nada, porque hay un pedido de informes: y podrán discutirse las opiniones, en todo caso, como es de práctica, pero no hay ningún asunto en discusión, propiamente.

Justo — Todos los puntos de la interpelación están en discusión, señor presidente.

Presidente — Entiendo que para eso es necesario que haya un proyecto de resolución; pero no quiero decir con esto que esté fuera del asunto.

Justo — Materia de discusión sobra. Tenemos aquí como asunto asignado a la interpelación de hoy el cumplimiento de la ley de redescuentos.

Presidente — En el caso actual el señor diputado debe referirse a los asuntos que han sido contestados por el poder ejecutivo, y el poder ejecutivo tiene el derecho de contestar a su vez.

Justo — Perfectamente. Yo creo que no sólo está en su derecho, sino que está en su deber.

Presidente — En cuanto a eso, no...

Justo — Lo que menos pretendo es

mantener aquí al señor ministro a viva fuerza,

por la fuerza pública. Al decir que es su deber permanecer en su puesto y oir las declaraciones que tengo que hacer, es porque las considero perfectamente pertinentes al ramo de la administración pública que dirige el señor ministro, y creo que es ésta una buena oportunidad y un buen ambiente para discurrir y oir afirmaciones de este orden. Es su deber de orden moral, si no de orden constitucional.

Presidente — Queda librado eso al criterio del señor ministro.

Ministro de hacienda — Yo creo que el señor diputado está aprovechando su exposición para criticar actos del poder ejecutivo o de instituciones que dependen en cierto modo del poder ejecutivo, que no se han producido. No quería con mi asentimiento a estar aquí autorizar al señor diputado a decir esas cosas. Ahora me voy a quedar, señor presidente, porque quiero decirle al señor diputado que las afirmaciones que está haciendo respecto del Banco de la Nación y de la forma cómo se ha hecho ese empréstito no son exactas.

Justo — Bueno, señor ministro.

Tengo en mi poder dos fórmulas que me han sido directamente trasmitidas por el gerente de una de las instituciones bancarias de esta ciudad, recibidas por él del Banco de la Nación, fórmulas que dicen así:

La primera. "Buenos Aires... de 1915. Señor presidente y directores del Banco de la Nación Argentina. — Presente: — De acuerdo con lo conversado con ustedes, estimaremos se nos abra un crédito en cuenta corriente hasta la cantidad de $... curso legal, por el plazo de 180 días al interés del 5 1|4 por ciento anual.

De este crédito nos obligamos a utilizar la mitad inmediatamente, con pago de los intereses respectivos. La otra mitad podrá ser utilizada por nosotros como crédito en cuenta corriente ordinaria dentro del plazo señalado. Saludamos a ustedes atentamente..."

La otra fórmula dice: "Señor presidente y directores del Banco de la Nación Argentina. Presente: — Deseando este Banco ofrecer a ustedes garantías por el crédito que nos tiene concedido con fecha... por valor de $... curso legal, venimos por la presente a afectar en calidad de caución y prenda las letras de tesorería núm... por $... curso legal, que depositamos... en ese banco a dicho fin. Saludamos a ustedes atentamente..."

Está aquí bien claramente evidenciada la operación que preparó el Banco de la Nación, que consistía en que los bancos particulares simularan prestar al estado argentino, en forma de letras de tesorería, 100 pesos, para recibir ellos 50 del Banco de la Nación. Los primeros 100 pesos devengarían un interés de 6 1|2 por ciento, y los del Banco de la Nación sólo uno de 5 1|4 por ciento. No me cabe duda de que esta operación es de todo punto injustificada, aun en su planeamiento, aun como simple intención y proyecto, tanto más cuanto que, como acabamos de oirlo del señor ministro de hacienda, el Banco de la Nación no tiene prestado al poder ejecutivo nacional el dinero que podría y debería prestarle, si es que el gobierno lo necesita. No me explico esto sino como una manera más de dar cierta apariencia de cumplimiento a la ley de redescuentos, y de simular ganancias fáciles para el Banco de la Nación, que no sabe qué hacer con sus depósitos, y que de esta manera colocaría al cinco y cuarto por ciento una gran cantidad de dinero: treinta millones.

He expuesto, señores diputados, nuestro punto de vista en todo lo que se refiere a la subsistencia indebida, a mi juicio, y a la aplicación de las leyes que se llamaron de emergencia, y que ya no hay motivo para denominar así. Lo he hecho, como lo mencioné desde un principio, en nombre de las necesidades populares, no por preocupaciones de orden capitalista, que no me toca representar en este recinto, sino en nombre de la clase trabajadora, que ve su vida dificultada y encarecida por la situación mundial y especialmente por la situación nacional.

El pueblo trabajador argentino no ha opinado

sobre cada una de estas cuestiones, porque no ha sido llamado a elecciones cuando se las ha tratado en este congreso; el pueblo trabajador argentino, donde ha votado conscientemente, ha sostenido siempre la necesidad de la estabilidad del valor de la moneda nacional, contra la cual conspiran las medidas monetarias que rigen todavía en el país, y ha sostenido también la necesidad de no entorpecer la importación de los productos necesarios para el consumo popular, entorpecimiento que se realiza actualmente no sólo por las leyes de aduana, que no se han tocado, sino por la ley de depósito de oro en las legaciones.

El pueblo de la república, en su parte más activa y consciente, ha votado y ha manifestado lo que quería, señores diputados, en materia de precio de los consumos; y ha reclamado contra la carestía; y últimamente fué a golpear las puertas de la casa de gobierno para pedir que por medio de una ligera, de una leve medida aduanera, que sería favorable también al fisco nacional, se hiciera que el pan y la carne se abarataran en el país. El poder ejecutivo, en nombre de la libertad de comercio, desoyó esa petición. No todos entienden que ese haya sido únicamente su móvil, señores diputados. "El Economista", de Londres, de 27 de marzo del corriente año, hablando de

la petición socialista sobre el trigo y la carne,

dice: "No hay, sin embargo, probabilidad alguna de que se adopten medidas que serían perjudiciales para los intereses de los agricultores y especialmente para los de las grandes e influyentes firmas exportadoras."

Es éste un juicio desagradable para nosotros, de un periódico económico europeo; presenta a nuestro gobierno como demasiado sujeto al influjo de estas grandes firmas exportadoras; pero tenemos que conocerlo, es preciso que estos juicios, los conozcamos cada vez que se produzcan.

Pero yo niego que la libertad de comercio haya sido la gran preocupación del poder ejecutivo en este asunto, porque lo hemos visto no propiciar, ni aceptar ninguna de las medidas que han pedido los trabajadores en el sentido de la libertad de comercio cuando se ha tratado de abaratar la vida, mientras vemos al poder ejecutivo argentino, representado por el Banco de la Nación, protegiendo

impuestos provinciales de exportación

que vienen a encarecer el consumo nacional de artículos tan necesarios como el azúcar y tan agradables como el vino.

Es bien sabido que las provincias de Cuyo han establecido un impuesto a la exportación de los productos de aquellas provincias, de los vinos de Mendoza y de San Juan, que recae únicamente sobre los vinos destinados a la zona del país argentino donde hay aduanas, y que no pesa ni grava los vinos de aquellas provincias para la exportación al exterior y para la exportación, como ellos dicen, a la Patagonia.

Funes Lucio — Ya no existe eso, señor diputado; es historia vieja.

Justo — Es una ley de hace tres meses.

—Y hay un impuesto provincial sobre el vino, actualmente, que grava el consumo nacional. Todo eso se hace contando con el apoyo del Banco de la Nación, que tiene ingentes capitales distribuídos en aquellas provincias.

En cuanto al azúcar, señor presidente, a fines del mes de abril el gobernador de la provincia de Tucumán, como jefe del trust del azúcar, convocó la legislatura local, y se votó un impuesto sobre el azúcar para facilitar el pago de

primas provinciales a la exportación

de ese artículo de primera necesidad, suponiendo que el pueblo argentino nunca podrá pagar el azúcar a menos de 40 centavos el kilo.

Todo eso se hace, lo repito, con la anuencia del poder ejecutivo y con el apoyo del Banco de la Nación. No es, pues, en nombre de la libertad de comercio que el poder ejecutivo ha desestimado la petición socialista, sino en nombre de los viejos intereses creados que han dirigido hasta ahora la política del país.

Y, para terminar, como ya he comprobado con dolor la completa esterilidad del poder ejecutivo, a pesar de su larga gestación de proyectos para mejorar el estado de cosas actual, presentaré a la honorable cámara, para que sean pasados a la comisión pertinente, una serie de proyectos relativos, el primero a la derogación de las leyes 9483 y 9506, que son las que cierran la caja de conversión y prohiben la exportación de oro, respectivamente; llamaré una vez más la atención de la comisión de hacienda sobre la necesidad de sancionar, antes de que sean de emergencia, el proyecto que presenté modificando la ley sobre depósitos de oro en las legaciones, así como también otro proyecto que presento relativo a una cuestión que promoví también en el seno de la honorable cámara al discutirse la ley de redescuento, cuando propuse que en ningún caso los redescuentos fueran a un tipo de interés inferior al que paga el gobierno por sus títulos de deuda pública.

Me parece que un gobierno siempre hace un mal negocio prestando dinero a más bajo interés que el que paga. Es un negocio que no se concibe en condiciones normales. Sólo las aberraciones de la política argentina pueden hacer tolerable semejante estado de cosas para ciertas opiniones que priman en las esferas del gobierno.

Este proyecto dice: "Los préstamos, descuentos y redescuentos que haga el Banco de la Nación a personas o empresas privadas deben ganar siempre un interés más alto que el de los títulos de la deuda pública, según las cotizaciones del día y de las letras de tesorería últimamente emitidas."

Hemos visto, por documentos que tengo a la disposición de los señores diputados, y por datos que he recibido directamente en mi carácter de diputado de labios del señor presidente del Banco de la Nación, que ese banco ha hecho redescuentos a 5 1|4 por ciento, mientras el estado argentino toma prestado a 7 1|2 por ciento.

Propondría también, si no fuera demasiada prolijidad, que el señor ministro de hacienda presente en primera oportunidad un proyecto ordenando que se quemen los pesos papel sacados de la caja de conversión en cambio de los 20 millones de pesos oro que se le aportaron, tomados del fondito de conversión que estaba en el Banco de la Nación. Esos 40 y tantos millones de pesos papel ya no hacen falta. El Banco de la Nación ya no los quiere. La circulación es superabundante, como lo ha dicho el señor presidente de la nación en repetidas circunstancias. Lo mejor, entonces, que se puede hacer es quemarlos, y los 20 millones oro quedarían en la caja de conversión para consolidar más el valor de la moneda argentina.

Con esto he dicho lo que creía de mi deber decir respecto de estas cuestiones. Si he molestado por un momento la atención de los señores diputados, han de reconocer que lo he hecho en virtud de profundas convicciones respecto de la importancia de los asuntos en debate y de la solución urgente que reclaman.

He dicho.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera:

Artículo 1o. Deróganse las leyes 9483 y 9506.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Juan B. Justo.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera:

Artículo 1o. Los préstamos, descuentos y redescuentos que haga el Banco de la Nación a personas o empresas privadas devengarán siempre un interés más alto que el de los títulos de deuda pública según la cotización del día y de las letras de tesorería últimamente emitidas.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Juan B. Justo.

REPLICA AL MINISTRO

Justo — Voy a referirme, en primer lugar, al aire de indignación que ha adoptado el señor ministro para referirse a los datos que pedí directamente al presidente del Banco de la Nación. Insisto en que no se trataba de datos de orden personal, aunque me creo con perfecto derecho para solicitarlos, también. Ya el año pasado manifesté en este recinto que había solicitado del señor presidente del Banco de la Nación una lista de las operaciones de quita y demás quebrantos sufridos en los créditos de ese banco, a fin de poder analizar la influencia del mundo político sobre la marcha del establecimiento. En el caso actual, los datos pedidos se refieren a la deuda del gobierno nacional con el Banco de la Nación, y en segundo lugar, al cumplimiento de la ley de redescuento. Creo que son de un orden completamente impersonal.

He de agregar que, después de las palabras del señor ministro, participo en un punto de las opiniones del señor diputado Araya; creo que en realidad, lo que nos ha salvado, ha sido la divina Providencia. (Risas). Como se vé, las medidas tomadas no han servido para nada, no han tenido ocasión de aplicarse. La famosa ley de redescuento no ha dado lugar a la emisión de un solo peso, mérito que reconozco complacido en el poder ejecutivo, aunque le niego el derecho de expresar, como lo hace el señor presidente de la república en su mensaje, que la responsabilidad de esa ley corresponde al parlamento: el parlamento la rechazó y el poder ejecutivo, violando la constitución, reincidió en la iniciativa hasta conseguir hacerla pasar.

Respecto de los otros puntos insinuados en la última parte del debate, quiero referirme únicamente a lo dicho respecto del impuesto a la producción. Los impuestos a la producción que cobran las provincias argentinas al gravar artículos que se exportan normalmente del país y cuya producción no está ayudada ni favorecida por derechos de aduana, al principio son impuestos contra el productor, pero a la larga pasan a ser impuestos sobre la renta del suelo, que en este país es baja, como lo es en todo país mal gobernado. De modo que los diputados socialistas no tenemos por qué preocuparnos tanto del impuesto a la producción, arcaico y bárbaro, que grava la producción agropecuaria en la provincia de Buenos Aires, aunque sí me he ocupado del que recientemente ha establecido el gobierno de Córdoba en detrimento directo de los arrendatarios, que habían hecho sus contratos sin ese impuesto de producción.

Ahora, si se trata de los otros impuestos provinciales que gravan la producción de artículos de consumo nacional que se importan, porque la producción nacional es deficiente, y que están protegidos por altísimos derechos de aduana, la relación cambia totalmente: se trata de gabelas provinciales sobre el consumo nacional, gabelas que hemos de combatir en toda ocasión.

Nuestra proposición de impuesto a la exportación del trigo, señores diputados, que ha merecido también una palabra apasionada del señor ministro, estaba perfectamente justificada por un antecedente fresco. En agosto del año próximo pasado, el poder ejecutivo presentó a esta cámara un proyecto de ley autorizándolo a prohibir la exportación del trigo, cuando el precio del trigo en plaza era de once pesos. La cámara aprobó por unanimidad el proyecto, concediendo la autorización hasta la cosecha. Después de ésta, el trigo estuvo a trece pesos; y fué entonces cuando los socialistas creímos que valía la pena dictar una ley aduanera protectora del pan del pueblo, no protectora de ninguna industria capitalista, sino protectora de la alimentación popular, limitando o estorbando en cierto grado la salida de la carne y del trigo, que se hacía en condiciones excepcionales, porque la producción argentina de trigo está calculada para un estado de cosas en que los países europeos cobran hasta siete y medio francos por quintal de trigo como derecho de importación.

Ultimamente esas vallas aduaneras fueron suprimidas por completo, y el trigo argentino producido para esas condiciones salió demasiado aceleradamente del país y sufrió un alza de precio colosal e imprevista. Debíamos hacer frente a esa situación realmente de emergencia con la medida que propusimos. No condenamos al poder ejecutivo por no haber aceptado nuestra proposición en nombre de la libertad de comercio; pero le condenamos por la inconsecuencia en que incurre al no aceptar todas las otras proposiciones buenas que hacemos.

He terminado.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Cursos populares gratuitos que se realizarán en el transcurso de la semana:

Hoy — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Mañana — Francés J. Arnaud, a las 8.30 p. m.; dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Aritmética y geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

—Las enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Ameghino" de Tolosa (La Plata).

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 9 p. m.; higiene y enfermedades de la boca, por el doctor Tomás Varela, a las 9 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m.; aritmética, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el local del Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3992.

Sábado — Botánica elemental, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García 472.

Biblioteca popular sostenida por la Sociedad Luz, Martín García 473, abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 p. m. Los socios pueden llevar en préstamo libros a sus casas.

La cuota mensual de los socios es de 50 centavos como mínimum. No hay cuota de ingreso.

Ateneo Popular — Durante la semana se darán las conferencias de los siguientes cursos:

El positivismo y la filosofía evolucionista: el darwinismo y la democracia, por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, hoy miércoles, a las 8.30 p. m.

Corte y confección, por la señora Rita Mediano de Rumi, en B. de Irigoyen 1577, hoy, de 7.30 a 9.30 p. m.

Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo, esta noche a las 8.30.

Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en el local Azcuénaga 252, hoy, a las 8.30 p. m.

Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, hoy, a las 8.30 p. m.

Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 354, el viernes a las 9 p. m.

Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1376, el sábado a las 8.30 p. m.

Centro de estudios sociales "Mariano Moreno" — El nuevo horario de los cursos de este centro, como también el nuevo curso de dibujo lineal, se inauguran en esta semana. Las inscripciones se anotan en la secretaría, Solís 1871, todas las noches de 8.30 a 9.30, excepto los sábados y domingos.

Horario de las clases, de 8.30 a 9.30 p. m. Lunes, ortografía; martes, aritmética, dibujo lineal; miércoles, lectura, redacción; jueves, redacción, lectura; viernes, aritmética.

Colegio nacional sur "Bernardino Rivadavia" — Solís 727. La secretaría de este colegio nacional expedirá durante el curso de la presente semana permisos de examen a los alumnos de quinto año que no deban más de dos materias, siempre que tengan antecedentes en el mismo.

Los exámenes tendrán lugar en los días 10, 11 y 12 del corriente mes.

Liga de Educación Racionalista — Mañana, a las 5 p. m., se inaugurará el curso gratuito de corte y confección a cargo de la señorita Rosalía Granowsky, cuya inscripción quedará cerrada ese día en el local de la calle Belgrano 660. Las clases se realizarán los jueves de 5 a 6 de la tarde.

BUENOS AIRES

Comité pro escuela popular — A beneficio de la Escuela Popular, tendrá lugar el viernes, a las 8 p. m., en el biógrafo San Carlos, una función y conferencia bajo los auspicios del comité pro escuela popular.

Hará uso de la palabra el diputado nacional doctor A. L. Palacios.

Platea con entrada, 50 centavos.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, avenida San Martín y Cayena.

Construcción de puentes — La asociación de fomento General San Martín, en una nota presentada a la intendencia municipal, ha hecho conocer la urgente necesidad de construir puentes para peatones en la calle Bompland esquina Guayanas, y Arguibel esquina Guayanas, porque ambas calles sirviendo de conducto a los desagües de la zona, se encuentran hoy intransitables. La nota ha sido pasada a informe del departamento de obras públicas.

Pavimentación — Un núcleo de vecinos de la calle Plaza, de Núñez a Besares, ha pedido al intendente municipal la construcción del pavimento de granito en esa arteria, conforme a las prescripciones de la ley que rige la materia. Aducen los vecinos que el adelanto de esa zona populosa de la ciudad impone como requisito indispensable para el mismo la construcción del referido pavimento.

Arreglo de calles — Los vecinos de Villa Devoto se han dirigido a la intendencia solicitando se realicen las obras necesarias a fin de que se arregle la avenida América, que se encuentra en muy mal estado de conservación.

También los vecinos de la calle Mariano Acosta han pedido la construcción de pasos de piedra en la parte que comprenden las calles Tandil y Remedios.

SANTA FE

Rosario. — El asfalto del bulevar Oroño — En la última sesión del concejo deliberante, que se reunió por última vez en el período ordinario, no se afrontó, como era de esperar, el asunto del asfalto del bulevar Oroño.

El intendente municipal envió, una hora después de empezar la sesión, el informe contestando la interpelación formulada por el concejo.

El concejal interpelante y los que lo secundaban no han tenido la valentía de contestar ni siquiera el informe técnico, que no levanta ningún cargo de los que le han sido formulados. Se resolvió pasar el informe a la comisión investigadora, que, se dice, realiza los trabajos para esclarecer los cargos gravísimos que le hiciera un diario local.

Con la sesión realizada fenece el período ordinario de sesiones del concejo, y el asunto quedará archivado hasta el próximo, es decir, que no se tratará más.

Las inundaciones

La creciente del río Negro — A consecuencia de los últimos temporales que han motivado una enorme creciente del río Negro, se han desbordado numerosas lagunas. Según informaciones recibidas, actualmente hay muchas familias que abandonaron la capital del territorio ante la inminencia de un desastre ocasionado por la extraordinaria cantidad de agua que rodea la ciudad.

Las noticias que llegan de las poblaciones situadas a ambas márgenes del río Negro son también desconsoladoras y demuestran que en los departamentos de la capital, General Roca, Pringles y Bariloche, hay perjuicios de consideración.

El ministerio de marina recibió ayer un telegrama del jefe del arsenal de Puerto Militar haciendo saber que por la mañana salió la comisión de salvamento que va a Choele Choel. Va a cargo del teniente Facio y lleva tres embarcaciones con 17 hombres de tropa y elementos necesarios para los socorros que sean requeridos.

En Neuquen — Un despacho recibido ayer de Zorquín dice que después de diez días de incesantes y copiosas lluvias, anteayer se desencadenó sobre dicha zona una gran nevazón que alcanzó hasta 25 centímetros de altura en los valles.

El río Quequén se halla crecidísimo y la fuerza de su corriente es considerable. Una balsa que funcionaba sobre el río fué llevada por la corriente, quedando de esa manera aislada esta población de Chosmalal. El correo detenido aquí regresará a Zapala con la correspondencia para Chosmalal.

La policía recogió el cadáver de un arriero, Fernando Vega, quien intentó vadear el arroyo Taquimilán y fué arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

Los pasos de la cordillera se encuentran clausurados totalmente y se teme que hayan quedado algunos viajeros interceptados por las grandes masas de nieve.

Las carnes argentinas

El doctor Spencer Low, encargado por el gobierno británico de contratar en nuestro país la compra de considerables cantidades de carnes congeladas a fin de enviarlas a Inglaterra con destino al ejército en operaciones, se entrevistó ayer con el director general de ganadería.

Durante la entrevista, el doctor Low se manifestó satisfecho de la organización de los servicios sanitarios, que aseguran a su juicio una exportación en buenas condiciones, y de los adelantos introducidos en la preparación de conservas.

SANTA FE

Mitin pro enseñanza laica

Actitud de los socialistas

Invitado el Centro Socialista de Santa Fe para concurrir por delegación a una asamblea pública, que tuvo lugar el día miércoles de la semana anterior, auspiciada por el Centro Provincial del Librepensamiento para tratar la realización de un mitin en favor de la sanción del proyecto de ley sobre enseñanza primaria laica en el territorio de la provincia, presentado a la consideración de la H. legislatura provincial por el diputado Luis Ferrarotti y otros legisladores, nuestra agrupación socialista en Santa Fe designó delegados para ese acto a los compañeros Arturo Grünewald (hijo) y Leovigildo Robledo.

Reconocidos y aceptados los poderes que presentaron diez y seis delegados, correspondientes a ocho agrupaciones concurrentes, se procedió a la elección del presidente y secretario que debían actuar en esa asamblea; siendo designados por mayoría de votos para desempeñar esos cargos los ciudadanos Alcides Greca y Francisco L. Florio, respectivamente.

Llenado este requisito societario, el presidente de la asamblea, ciudadano Greca, explicó el objeto de la reunión y declaró abierto el acto.

En este estado, nuestro compañero Grünewald pidió la palabra para formular una moción previa, y expuso:

Que si bien el Centro Socialista de Santa Fe aprobaba en general el proyecto de ley sobre enseñanza laica cuya sanción el Centro Provincial del Librepensamiento proponía fuese pedida a la H. legislatura mediante un mitin, no lo hacía en particular con varios artículos de ese proyecto, y que solicitaba en nombre de la agrupación que representaba que la asamblea aceptase las reformas que la comisión de instrucción pública de la cámara de diputados aconsejaba se hicieran a la ley proyectada, como asimismo aprobase las ampliaciones o modificaciones que iba a proponer y que aceptadas por la asamblea constituirían el proyecto de ley cuya sanción debía solicitarse.

El artículo segundo de la ley proyectada dice: "...La enseñanza antialcohólica es obligatoria en todos los institutos..."

Luego impugnó el compañero Grunéwald los artículos 13, 14 y 15 del expresado proyecto, y pidió que para encuadrarlos en las disposiciones de la constitución provincial, que mandan sea obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, como también por razones de humanidad, fueran reformados dichos artículos en la forma que se indica a continuación; modificaciones que se imponían para que el Partido Socialista local pudiera prestarle el apoyo moral que se le solicitaba y concurriese al mitin.

He aquí las reformas propuestas:

Art. 13. Los padres, tutores o guardadores matricularán, "libre de costo", a sus hijos o niños a su cuidado que se hallen en condiciones escolares, del 15 al 28 de febrero de cada año. Finalizado ese plazo o el que fijare el consejo en casos especiales, los que no hubieren cumplido con esa obligación abonarán una multa de "50 pesos moneda nacional de curso legal por la primera infracción, 250 pesos de igual moneda por la segunda y 500 pesos por la tercera contravención y subsiguientes; y, en su defecto, serán arrestados por un día en razón de cada cinco pesos de multa".

Art. 14. Los niños cuyos padres necesiten de su ayuda y hayan cursado los cuatro primeros grados "y tengan 14 años de edad" podrán ser eximidos de la obligación escolar.

Art. 15. La provincia proveerá "gratuitamente" de libros y útiles a "todos" los niños matriculados.

Sometidas estas modificaciones a la consideración de la asamblea, fueron aprobadas en general, designándose una comisión de tres miembros, compuesta por el delegado del Centro Provincial del Librepensamiento, ciudadano Alcides Greca; el delegado del centro "Biblioteca Mitre", ciudadano Luis Bonaparte, de filiación radical, ambos, y nuestro compañero Grunewald, delegado del Centro Socialista de Santa Fe, para que estudien en particular las reformas propuestas y aconsejen en la próxima asamblea, fijada para el lunes 31 del corriente, la forma en que deben ser sancionadas.

LA DEMOCRACIA MUNICIPAL

(Conclusión del extracto de la cuarta y última conferencia del doctor Augusto Bunge sobre "El problema municipal" en el local del Centro Socialista de la 12a. y 13a.)

4. LO QUE PODEMOS ESPERAR

No hay antecedente alguno que autorice a negar a los trabajadores de Buenos Aires, la ciudad más culta de Hispanoamérica, la capacidad de administrar sus intereses municipales. Si son considerados capaces de apreciar las grandes cuestiones nacionales, que no los tocan de inmediato, carece de sentido común negarles capacidad para apreciar lo que deben ser la casa en que viven, las calles en que circulan, los tranvías en que andan, los alimentos que consumen, los hospitales en que se asisten, etc. En todo caso, por ignorantes que fueren, siempre entenderán de esas cosas, por vivir entre ellas, sufrir en su carne con ellas, mejor que intendentes cuyo radio urbano está encerrado entre el Jockey Club, el Círculo de Armas, el teatro Colón y Palermo; que concejales mandatarios de los taberneros, o "vecinos expectables" que lo ignoran todo de nuestra vida popular, a quienes los intereses del trabajador, si no les son contraríes, les importan un comino, y que, para colmo, son enteramente irresponsables ante la ciudad que "sirven". ¡No es ese el colmo de la "ciencia política criolla? ¡Haber inventado "servidores públicos" irresponsables ante los intereses públicos que se supone deben servir!

Pero los prejuicios feudales y curiales y las viejas rutinas coloniales resultan demasiado espesos para que podamos esperar en tiempo previsible el desarrollo en la Argentina de ese admirable sistema del "gobierno por comisión", que, además, hacen impracticable, fuera del litoral, las mayorías analfabetas.

Podríamos contentarnos con conseguir la aplicación leal del régimen representativo tradicional en su forma menos deficiente: elección directa por el sufragio universal no sólo de los concejales sino también de los intendentes.

¿Sería ello posible en Buenos Aires? Se han derramado ríos de tinta y gastado mucha y valiosa elocuencia, erudición y buena voluntad para demostrar que: 1o la prescripción constitucional que exige una organización municipal para Buenos Aires equivale a exigirla de base representativa, popular; 2o el artículo constitucional que dice: el congreso puede legislar "exclusivamente para Buenos Aires", significa que puede dictar leyes aplicables por excepción, exclusivamente en su territorio; 3o el que dice que el presidente de la república es su jefe inmediato y local, significa simplemente que el presidente es al distrito federal lo que un gobernador a una provincia. Dado el sentido gramatical de los términos mencionados, estos tres puntos parecen obvios a un lego en escolástica seudoconstitucional; pero son tales las confusiones que esta escolástica ha introducido, que el servicio prestado por esas documentadas aclaraciones es de gran valor.

Creo haber demostrado que el concepto histórico del municipio, el único racionalmente admisible, es el de una comunidad local gobernada por sus propios miembros. En cuanto a la segunda proposición, es invertir sus términos pretender entenderla en el sentido de que el congreso será la exclusiva legislatura de Buenos Aires. Nada autoriza tampoco a interpretar la tercera en el sentido de que el presidente será el intendente, el ejecutivo del municipio de Buenos Aires. No lo autorizan ni la gramática, ni la historia en general, ni nuestros propios antecedentes legislativos. Los mismos autores de esos artículos dictaron la primera ley orgánica municipal de Buenos Aires, en 1853, que el localismo porteño no permitió aplicar. Ella establecía un comité ejecutivo de seis miembros, nombrado por el concejo, designado por sufragio universal. Tres de ellos formaban una terna, de entre los cuales el presidente designaba al intendente, quedando los otros dos como "suplentes". Quiere, pues, decir que los mismos convencionales que designaron al presidente como "jefe inmediato y local" de Buenos Aires, limitaron su atribución municipal, en esa virtud, a designar al intendente de entre los elegidos por el sufragio universal. Ese intendente era responsable ante el concejo, que podía destituirlo. La ley municipal de 1882 estableció también esa responsabilidad; su disposición fué aplicada efectivamente por el primer concejo, pues destituyó al intendente Alvear; pero esta pretensión manifestada de hacer efectivamente responsable al intendente puso término a la existencia del concejo.

El distinguido profesor D. Díaz Arana, en su documentada tesis interpreta la disposición constitucional indicada como que el presidente es el gobernador del distrito federal y, como vemos, tal es realmente el sentido que le dieron los convencionales. Para abrogarse mayores atribuciones, los presidentes han tenido que alzarse, no sólo contra la constitución, sino contra la primera ley orgánica municipal misma. A raíz del "golpe de estado" de Roca antes mencionado, hemos vuelto a la vieja tradición colonial amparada por el decreto de Rivadavia de 1827, y el in-

lo municipal; y el antecedente de la primera ley orgánica demuestra que con ella está comprendida la existencia de un intendente nombrado por el pueblo y responsable ante el pueblo. Así como esa ley instituyó una forma consuetudinaria de sistema representativo popular, otra ley podría instituir cualquier otra forma, inclusive el régimen de "gobierno por comisión", con referéndum y derecho de iniciativa y de revocación, sin salirse por ello de las disposiciones constitucionales vigentes, conforme a su sentido gramatical e histórico, y no en el sentido que ha pretendido darle la escolástica.

Un primer paso, y muy importante por cierto, sería la sanción del proyecto, presentado por la diputación socialista, cuya exigencia no puede ser más modesta, ya que se limita a instituir el nombramiento de los concejales por el sufragio universal con representación proporcional, sin pedir que, como en la primera ley orgánica nunca ensayada, el intendente salga de entre ellos y sea responsable ante el concejo. A pesar de lo limitado de esta reivindicación, bien duro será conseguirla. El gobierno municipal es el más real posible. Nuestras oligarquías pueden resignarse, cuando no les queda más remedio, a admitir en las legislaturas una minoría popular: conceden con eso una sombra (para ellas), porque la acción de esas minorías tiene que limitarse a la crítica de los abusos; pueden darse una apariencia de espíritu público, y aun realzar su prestigio al demostrar, con admitirlas, que hay "libertad electoral", y aun haciendo algunas concesiones de detalle. Pero la conquista del gobierno de un municipio por una mayoría popular es otra cosa: una municipalidad socialista equivale para las oligarquías a una catástrofe, porque permite demostrar al pueblo efectivamente las ventajas del gobierno socialista. Y en las provincias, una municipalidad en que hay opositores es un doble desastre, porque los sátrapas electorales no pueden ya, ante sus denuncias, montar impunemente la máquina emisora de votos falsos. Las camarillas que en la provincia de Buenos Aires se contentan con injuriar a los diputados socialistas no han permitido hasta ahora que salga un concejal socialista en el más ínfimo villorrio; y el caso de Labouaye en Córdoba y el de Mendoza son bien conocidos. La vida municipal, con sus diarias realidades, es el noli me tangere de todos los despotismos; es de su viciación que toman su fuerza; y el día que haya en la república un verdadero municipio, uno sólo, ese día señalará el advenimiento de la democracia. Debemos, pues, estar preparados a todo. No sería difícil que la conquista del primer municipio cueste sangre; porque el caso de Mendoza se repetirá muy probablemente en todas las ciudades donde el pueblo consiga representantes genuinos en mayoría; cuando no baste el fraude, se empleará la violencia.

La verdadera razón de la resistencia a conceder a Buenos Aires el régimen municipal a que tiene derecho expreso; la explicación de todas las argucias de mala ley con que se pretende tergiversar prescripciones claras y sencillas, es ésa: el temor al gobierno popular; el temor al pernicioso ejemplo que daría a toda la república una democracia inteligente y progresiva instalada en su misma capital. Pero podrán a lo más retardar esa hora, porque la incapacidad orgánica de que adolece el régimen consuetudinario en cualquiera de sus formas es tal, que el desarrollo de la ciudad, la complejidad creciente de las funciones municipales y los progresos de la cultura popular lo están ya haciendo intolerable. Está cayéndose a pedazos en plena putrefacción, y no serán comisiones de "honorables" las que puedan reanimarlo. Preparémonos a una lucha penosa y larga, pero el triunfo democrático es seguro: no puede mantenerse indefinidamente esa grotesca ignominia de un sistema copiado del siglo XVI en una gran metrópoli del siglo XX, de cultura y prosperidad crecientes, y en el seno de una nación que se dice republicana.

tendente es un simple funcionario del presidente.

Lo inconstitucional del régimen con que —sea con concejos de voto calificado y sin más poder efectivo que el de hacer trapisondas, sea con "comisiones" y con intendentes irresponsables—se inflige a nuestra capital, es evidenciado por la misma casuística "jurídica" con que se pretende justificarlo. Se dice que el congreso y el presidente "delegan" sus facultades constitucionales en el concejo o la comisión y el intendente. En la humilde opinión de un lego en esos intríngulis, pero acostumbrado a llamar gato a un gato, aunque sea encerrado, esto es una verdadera enormidad. Es la esencia misma del gobierno republicano que las personas encargadas de sus funciones no pueden delegarlas en nadie, porque no les pertenecen. Un monarca absoluto puede delegar en quien quiera los atributos que quiera, enviar "delegados regios", nombrar regente a su esposa u otra persona de sangre divina, porque se trata de un "poder personal". Pero, ¿podemos imaginarnos a un presidente encargando a su esposa o a su hijo de la presidencia? Si puede "delegar" en un intendente las facultades constitucionales de intendente, que se le atribuyen, lo mismo podría delegar cualquier otra en su secretario o su portero. Y si los congresales pueden delegar en un concejo su presunta facultad constitucional de ser legislatura "exclusiva" de Buenos Aires, por estar demasiado ocupados en sus quehaceres nacionales, en cualquier momento podrían, por la misma razón, encargar de otros asuntos a los tinterillos y negros ordenanzas del congreso. Ninguna facultad constitucional es delegable en una república; cada mandatario desempeña un mandato expreso, y no tiene más poder que el inherente a las funciones de ese mandato, que nadie puede ejercitar sino él mismo. Se dice, por ejemplo, que el presidente, cuando se ausenta de la capital o se enferma, "delega el mando" en el vice, pero no es sino un error de lenguaje: el hecho es que el presidente, en virtud de la licencia concedida por el congreso, deja de serlo por el tiempo que dure su inhabilidad; y el vice asume el mandato constitucional automáticamente, sin necesidad de que el presidente lo "invista" de sus funciones, como debería ser si hubiera delegación.

Sin perjuicio de la jefatura política del presidente de la república y de las atribuciones legislativas del congreso, las disposiciones constitucionales estatuyen la autonomía de Buenos Aires en

NOTICIAS VARIAS

Partida del canciller de Chile

El canciller de Chile, señor Lira, partirá el 6 del corriente mes a bordo de uno de los vapores de la carrera del Pacífico, con rumbo a su país, si es que antes no se encuentran en estado de circular los trenes del Transandino.

La delegación pampeana

El presidente de la república ha fijado audiencia para recibir hoy, a las 4 p. m., a la delegación pampeana encabezada por el doctor Pedro O. Luro.

Probablemente, el presidente no atenderá sino a tres o cuatro personas de la delegación, compuesta por 120 personas.

Comisión pro Centenario 1816-1916

Según nos comunica esta comisión, ya se han iniciado los trabajos correspondientes a la recolección de firmas para el álbum que con motivo del próximo centenario de 1916 será depositado en el museo histórico nacional, y que a juzgar por la forma de adhesión con que se manifiesta el pueblo, descuéntase desde ya un éxito completo.

Agrega que ha quedado definitivamente resuelta la disposición que se dará en el álbum a las firmas subscritas: En primer término, las autoridades nacionales, y a continuación, en tres secciones: 1o. Alto comercio e industrias; 2o. universitarios y profesionales liberales; 3o. comercio minorista y particulares.

Todos los pergaminos irán con sus atributos correspondientes, como asimismo los colores nacionales de las colectividades y asociaciones extranjeras.

Las provincias seguirán por separado y por su orden de importancia en la misma forma, y las vistas y fotografías de los adelantos principales de la república irán intercaladas en su lugar y provincia respectiva.

Una embarcación a pique

Dos tripulantes desaparecidos

En el Río de la Plata desarrollóse el último domingo un trágico accidente. El ingeniero Anderson, propietario de una pequeña embarcación denominada "Belita", partió el citado día a las 10 a. m. del puerto nuevo, acompañado del señor Federico Taylor Rorris, con rumbo al Tigre.

Aun cuando se ignora si llegaron hasta el mencionado punto, se presume que ha sido azotada la embarcación por el viento, causa, según se crée que les ha impedido salvarse de un naufragio, ignorándose hasta ayer el paradero del "Belita" en que unos pescadores que navegaban frente a la calle Callao hallaron a pique la lancha, hecho que inmediatamente se puso en conocimiento de la prefectura general de puertos.

Se encontraron, además, dos salvavidas pertenecientes a la misma, lo que hace presumir que sus tripulantes perecieron ahogados.

La prefectura general de puertos envió, desde los primeros momentos que tuvo conocimiento del deplorable suceso, varias comisiones, que recorren en lanchas la rivera de río de la Plata en jurisdicción del destacamento de San Martín, a fin de ver si dan con los cuerpos.

Hasta anoche no se tenía noticias de la suerte de los desaparecidos.

HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol. — Ayer de madrugada Florindo Rojas transitaba en completo estado de ebriedad por la calle Vieytes y al llegar a la esquina de San Ricardo perdió el equilibrio, y cayó de bruces contra el pavimento.

El beodo se produjo una lesión leve en el rostro, siendo llevado al hospital Rawson para su curación.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 5a. — El Centro Socialista de las secciones 1a. y 5a. ha nombrado la nueva comisión administrativa, quedando ésta constituida en la siguiente forma: secretario general, Juan A. Erueta; de actas, Víctor A. Palmieri (reelecto); tesorero, Andrés Tamiso; vocales: A. Grellau, D. Sánchez, Hárrington Llera y Atilio Puchano. Dicha comisión se reúne todos los martes.

El comité electoral del mismo Centro lo forman los siguientes ciudadanos:

Circunscripción 1a. (Vélez Sársfield): Hárrington Llera, A. Sanguinetti, M. López, N. Ducco, N. Orzani, J. Soto.

Circunscripción 5a. (Flores): A. Cervi, P. Colmo, A. Tamiso, D. Sánchez, O. Bertotto; suplentes: A. Grellau, R. Rodríguez, Andzalone.

Circunscripción 6a. — El nuevo comité electoral del Centro Socialista ha quedado constituido en la forma siguiente: secretario general, Felipe Di Tella; de actas, R. J. Ramírez; tesorero, Pedro Cabral; vocales, Marcelino Russi y Salvador Gil. Este comité se reunirá todos los jueves, a las 8.30 p. m.

En la circunscripción 8a. — En la intersección de las calles San Juan y Saavedra se efectuó el domingo la conferencia organizada por la Juventud Socialista "La Internacional", contra las leyes antisociales.

Ante una concurrencia numerosa, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Renato D. Cozzi, Felipe Di Tella y Custodio Maturana, todos los cuales se ocuparon de la agitación que realiza nuestro partido contra las leyes antisociales.

Todos los oradores fueron escuchados con gran interés por el público, que los aplaudió insistentemente.

Terminó la reunión en el mayor orden y en medio de vivas y aclamaciones entusiastas a nuestro partido.

Circunscripción 8a. — El comité electoral, designado por el Centro Socialista se ha constituido en la siguiente forma: secretario general, Angel V. Pacheco; secretario de actas, Francisco E. Marelli; tesorero, Juan N. Racca; vocales: Santiago Salerno, Severo M. Muntaner, Nicolás Montello, José María Sánchez, José Sánchez, José Simone, Carlos Schiatti, Carlos Casacuberta, Agustín Mozzi, Federico Ketzelman y Américo Fusco. Revisores de cuentas: Severo Muntaner y Carlos Schiatti.

Circunscripción 14a. — La comisión del Centro Socialista comunica a los afiliados que la tesorería atenderá todas las noches, de 8.30 a 10, para el cobro de las mensualidades.

Se recomienda a los socios morosos traten de ponerse al día a la mayor brevedad.

Coghlan — Celebróse el viernes último la función y conferencia anunciada a beneficio de la biblioteca del Centro Socialista, cumpliéndose el programa en todas sus partes.

Fué una reunión concurridísima y animada. Todos los números de la fiesta se desarrollaron con corrección, mereciendo la unánime aprobación del público.

El secretario del Centro, que pronunció el discurso de apertura, tuvo frases muy oportunas al ocuparse de la importancia y la necesidad de la instrucción popular.

El número de concierto a cargo del niño Gutiérrez arrancó espontáneos aplausos a la concurrencia; y, finalmente, la conferencia que sobre la instrucción popular y el concepto socialista de la patria, la familia y la propiedad dió el diputado A. L. Palacios provocó en el público el mayor entusiasmo, siendo muy aplaudida su disertación.

Esta fiesta ha aportado, además, un buen beneficio pecuniario destinado al fomento de la biblioteca.

En el parque Centenario — Patrocinada por el comité independiente Libertad, tuvo lugar el domingo la conferencia contra las leyes antisociales.

Una numerosa concurrencia se congregó en el parque Centenario, lugar designado para la reunión. Hablaron sucesivamente los ciudadanos González, Zibechi y Mantecón, quienes pusieron de manifiesto los móviles de la campaña organizada por el Partido Socialista, que tiende a dar al movimiento obrero las mayores seguridades y garantías, librándolo de las trabas que le oponen las leyes de residencia y de orden social.

Demostraron la necesidad de que el pueblo secunde esta agitación a fin de que desaparezcan de nuestra legislación disposiciones anacrónicas que están en contradicción con los progresos alcanzados por el país.

Terminados los discursos, se organizó una numerosa columna que desfiló por varias calles, incorporándose después a los compañeros del Centro Socialista de Caballito Norte, hasta cuyo local siguió la manifestación.

Caballito Norte. — Como estaba anunciado, se realizó el domingo, en la esquina de las calles Neuquén y Rojas, la conferencia contra las leyes de residencia y de defensa social.

Ante una concurrencia numerosa abrió el acto en breves palabras el secretario del Centro, presentando al orador designado, ciudadano J. M. Lemos, quien habló extensamente sobre la agitación iniciada por nuestro partido en el sentido de conseguir la derogación de las leyes de excepción.

Recordó la forma en que dichas leyes habían sido sancionadas, en circunstancias anormales en que el temor y la ofuscación llevaron a nuestros legisladores a dictar medidas que están en pugna con los principios democráticos y con el progreso político y social del país.

Demostró cómo las leyes antisociales eran un obstáculo al desarrollo normal del movimiento obrero y una constante amenaza para la libertad de los ciudadanos.

Después de hacer otras consideraciones tendientes a demostrar la necesidad de que ésas leyes fueran abolidas, el ciudadano Lemos terminó su disertación, siendo aplaudido por el numeroso público que asistía al acto.

Habló después brevemente el ciudadano López, siendo igualmente aplaudido al terminar su discurso.

En seguida se organizó una columna, que recorrió varias cuadras en medio del mayor entusiasmo y entonando himnos socialistas.

Al llegar a la avenida Gaona, los manifestantes se detuvieron para esperar la columna formada por el público que asistió a la conferencia del parque Centenario. Una vez unidas las dos columnas, siguieron hasta el local del Centro Socialista situado en la calle Franklin, donde volvieron a hacer uso de la palabra los ciudadanos Mantecón, Lemos y González, quienes incitaron a los ciudadanos a continuar en la propaganda y a perseverar en la campaña emprendida contra las malas leyes que estorban el desarrollo normal y metódico de la acción obrera.

Con vivas al socialismo y en medio de entusiastas aplausos, la manifestación se disolvió en el mayor orden, dejando en el ánimo de todos la impresión de haber realizado una buena jornada de propaganda.

BUENOS AIRES

Avellaneda — Con todo éxito se realizó la fiesta organizada por la administración del periódico "El Socialista".

A excepción de la conferencia anunciada, que se suspendió por no haber podido asistir el diputado Oddone, se cumplieron todos los números del programa anunciado.

En uno de los entreactos se sorteó la rifa a beneficio del citado periódico, resultando premiados los siguientes números: 1er. premio, 554; 2o. premio, 315; 3er premio, 1943, y 4o. premio, 1366.

Dichos premios pueden ser retirados cualquier noche, de 8 a 10, en el local Paisa 501. Se pide a todos los ciudadanos que tengan en su poder números de rifa y que no hubieren abonado el importe, lo hagan a la brevedad posible.

ENTRE RIOS

Paraná — Con mucha actividad y entusiasmo prosigue la agitación electoral que realiza nuestro partido con motivo de las elecciones provinciales, que tendrán lugar el domingo próximo.

El Centro Socialista permanece abierto todas las noches, y a él concurre gran cantidad de afiliados y simpatizantes deseosos de cooperar en los trabajos de propaganda.

En las reuniones que se celebran diariamente se dan instrucciones a los compañeros que tendrán cargos de fiscales en las mesas receptoras de votos y otras tareas relacionadas con el acto electoral.

Se ha repartido con gran profusión impresos de propaganda con la plataforma electoral y el programa mínimo de nuestro partido.

Reina gran entusiasmo y se esperan los mejores resultados de la intervención de los socialistas en los próximos comicios.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer por la tarde, en circunstancias que Juan Pietra conducía un carro cargado con ladrillos, por unos terrenos baldíos comprendidos por las calles Saladillo, General Paz, Arévalo y Chascomús, a causa de un barquinazo el carro volcó.

Pietra cayó del pescante y fué apretado por la carga del vehículo, sufriendo heridas internas de tal gravedad, que falleció instantáneamente.

—Domingo Martínez que trabajaba en la obra de las calles Simbrón y Esperanza, a causa de habérsele caído un andamio sobre la cabeza sufrió una lesión leve.

—Al descender de una jardinera el repartidor José Gorraspi resbaló del estribo, y cayó al suelo debajo de una chata que en esa circunstancia pasaba por el lugar, y sufrió la fractura de dos costillas.

—José Gobmino, que se encontraba en un altillo del corralón Loria 238, cayó al suelo y resultó con lesiones graves en la cabeza.

Fué enviado para su curación al hospital Ramos Mejía.

TEATROS

NUEVO — "Crisis matrimonial", comedia en tres actos de J. M. Casais.

Nada más en desacuerdo con nuestra opinión que el gusto del público; de ahí que prudentemente jamás aventuramos juicio sobre la acogida que aquél ha de dispensar a una obra nueva. Cuando nos aburrimos, si no nos indignamos, con una producción que hallamos carente de gracia y hasta de sensatez, el éxito de hilaridad y, por ende, de duración en el cartel está descontado; si experimentamos una sensación artística o nos emocionamos, señal de acogida fría o poca vida para la obra que lograra ese efecto.

De manera que al referirnos a la comedia de anoche, no podemos negar que el auditorio festejó cada una de las situaciones por más que nos parecieran tontas, gastadas, incoherentes. De la frivolidad del asunto puede dar amplia idea el título: una viuda que se desvela por casar tres hijas y que cuando consigue que un pretendiente se insinúe sin manifestar haberse decidido por ninguna de las tres, la que resulta casándose es ella.

Pertenece la comedia al género costumbrista y de caracteres, pero no es de costumbres, ni tampoco puede serlo seriamente de caracteres porque las dótes de observación del autor son de la mayor superficialidad.

Hay algunas situaciones chistosas y algunos chistes ocurrentes, que como antiguos conocidos nuestros no nos interesaron, pero nos consta que el público se divirtió.

Mucha parte del éxito debióse a los intérpretes, de suma corrección, sobre todo las actrices Aurelia Musto, María Padín y Blanca Podestá, y los actores Juan Farías, Pablo Podestá y Arturo Mario.

COLON. — En función extraordinaria se repite hoy "I pagliacci", con Caruso, Danise y Mary Roggero, precedida de "Cavallería rusticana", a cargo de Rosa Raisa e Hipólito Lazzaro en las partes principales.

Crónica del delito

ENTRE AMANTES

Mujer herida de dos puñaladas

En la casa Congreso 1531 se desarrolló un suceso sangriento, cuyos pormenores la policía de la sección 39a, que intervino, reserva, por haberlo ordenado así el juez instructor del proceso, doctor Domínguez.

No obstante, hemos podido saber que en la citada casa vivían Pedro Rosa y Levantina Aurel, y, según parece, existían relaciones íntimas entre ambos.

Ayer, después de un cambio de palabras entre Rosa y la Aurel, tal vez originado por celos del amante, éste atacó a la mujer con un cuchillo y le infirió dos puñaladas en el costado izquierdo del cuerpo.

Inmediatamente el criminal pretendió huir, pero la intervención de varios vecinos que acudieron a los gritos de la víctima frustraron su propósito, y Rosa fué detenido y entregado a un vigilante.

La víctima, en una ambulancia, fué llevada al hospital Pirovano, donde informan que su estado es sumamente grave.

LOS TENEBROSOS

DETENCION DE UNO DE TANTOS

Isabel Pérez, española, de 20 años de edad, domiciliada Pueyrredón 1539, denunció en la comisaría de investigaciones que el sujeto Domingo Granatto, con quien vivía desde hace 9 meses, la inició en el ejercicio de la prostitución, y que recientemente, a raíz de haberse negado a continuar con ese género de vida y de entregarle la suma de 1.000 pesos moneda nacional, producto de su comercio venal, la tomó a golpes de puño, lesionándola en el estómago.

Se ha comprobado que se trata de un tenebroso conocido, que tiene otras mujeres a quienes explota, y que el día del hecho de que se trata golpeó brutalmente a la víctima, pretendiendo arrebatar violentamente el dinero que suponía tenía guardado en la media. Al concurrir un agente de la sección 17a., Granatto amenazó de muerte a la mujer si lo denunciaba, por cuya causa Isabel manifestó al agente que se retirara porque sólo había sido víctima de un desmayo. El acusado fué detenido ayer por el agente Francisco Barrios y puesto a disposición del señor juez de instrucción doctor Irigoyen.

Las peleas en las tabernas — El homicidio de anoche

En el almacén Dolíbas 1975, el dueño de ese negocio Francisco Constáñzo, después de un cambio de palabras con un cliente le disparó un tiro de revólver, dejándolo muerto. El victimario fugó. La víctima, identificada más tarde, resultó ser José Mascareño o Gregorio Martínez o José Rosario Mascareño (a) Pagaré o El flato, prontuariado bajo el núm. 3235, en la sección robos y hurtos.

LOS CRIMENES DEL FANATISMO Y LA IGNORANCIA

Anciana martirizada en un pueblo de España

Un telegrama de Madrid informa de un hecho bárbaro que evidencia el fanatismo y la ignorancia de algunas poblaciones de España.

El sábado último terminó en Valladolid la vista de la causa seguida contra cinco hermanos, vecinos de Herriñ de Campos, pueblo de aquella provincia, como autores de un delito complejo de robo y asesinato.

Aunque parezca extraño, la sentencia fué acogida por el público con satisfacción evidente, pues las declaraciones de los testigos que comparecieron ante el tribunal, evidenciaron — según se dice — los instintos perversos de los reos.

La madre de éstos, que había ido a Valladolid para asistir a las sesiones del juicio, es una anciana de 72 años de edad llamada María Gil. Tristemente impresionada por el fallo condenatorio, emprendió el viaje de regreso á Herriñ de Campos, donde el populacho, indignado por el recuerdo del crimen, la arrastró por las calles, dejándola en estado agónico.

Las autoridades detuvieron a los individuos que de ese modo maltrataron a la infortunada anciana.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

Ocultación de un homicidio

Un colega de la tarde publica la siguiente denuncia:

"A pesar de todos los esfuerzos que hace la autoridad policial de la provincia para que no trascienda el hecho, se ha sabido que en un garito de Olivos, que funciona con la denominación de club político, se ha cometido un crimen.

El suceso ocurrió el sábado, entre 10 y 11 de la noche. A esa hora dos parroquianos tuvieron una disputa por asuntos del juego. La cuestión fué dirimida a cuchillo y uno de los contrincantes resultó muerto de una puñalada.

En el primer momento fueron requeridos los servicios profesionales del doctor Negrette; pero al tener conocimiento del suceso el intendente municipal dispuso que en vez de este médico fuera solicitada la presencia del médico de policía. El propósito del jefe de la comuna no era otro que el de ocultar el hecho, pues hay interés en que el garito continúe funcionando, puesto que fué de allí de donde el partido conservador sacó los 200 hombres con que fué ocupada la municipalidad en ocasión del escrutinio de las últimas elecciones.

El nombre de la víctima, lo mismo que el del matador, se mantienen, en una reserva absoluta, reserva que sólo se explica por el deseo de que el suceso no salga a luz.

Desgraciadamente, en una localidad como Olivos, donde los garitos rivalizan en abundancia con los de Lomas de Zamora, este crimen no ha de ser el último."

Las armas — Ayer de mañana, en el hotel Apolo, calle San Martín 365, se originó un incidente entre el gerente del establecimiento, Juan Rocheti, y el peón Juan Alonso, por cuestiones relacionadas con el trabajo.

El gerente había amonestado en varias ocasiones a su empleado, y ayer resolvió despedirlo, lo que originó entre ambos un violento cambio de palabras.

Alonso, excitado por la disputa, desnudó un revólver calibre 9 y disparó dos tiros contra Rocheti, felizmente sin lograr herirlo.

En el acto, atraídos por las detonaciones, acudieron varios huéspedes y empleados del hotel, quienes desarmaron al agresor.

Alonso fué entregado a un agente de policía y conducido a la comisaría 1a., donde quedó alojado a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

—Ayer de mañana, en la esquina de las calles Velazco y Frías, a raíz de un cambio de palabras, se tomaron en riña Arturo Schinca y otro sujeto cuyo nombre la policía ignora.

Durante la lucha el desconocido, con un cuchillo, le infirió una herida leve en la frente a Schirna.

Acto continuo el heridor huyó.

El alcohol — En la casa Hernandarias 1526, al intervenir los vigilantes Pascual Petragilia y Froilán Momparde en un desorden que promovían Juan Cabello y Pedro Hidalgo, que se hallaban ebrios, éstos se desacataron y agredieron a golpes de puño a los representantes de la autoridad.

Después de no pocos esfuerzos los beodos fueron reducidos y llevados a la comisaría 30a., donde quedaron detenidos.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 11 robos y hurtos, 3 agresiones, 2 estafas y 1 pelea.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Maldonado — Hoy, a las 8 p. m., reunión de la C. A. y de la comisión electoral.

Centro de la 15a. — Republiquetas [illegible]. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A. y comité electoral, para distribuirse los cargos.

Centro de la 5a. — El secretario del comité electoral invita a los miembros de los comités electorales de los Centros de la 5a., 7a., 8a., 9a. y Caballito Norte a la reunión que se efectuará mañana a las 8 p. m., en Mármol 311, para tratar asuntos relacionados con la propaganda electoral.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El comité electoral efectuará reunión de segunda convocatoria el [illegible] a las 8 p. m. Orden del día: [illegible] de los cargos e iniciación de [illegible] de propaganda.

Centro de la 4a. — [illegible]. Efectuará asamblea [illegible] p. m. Orden del día: [illegible] asunto de un afiliado.

Centro de la 17a. — Rosetti [illegible] asamblea ordinaria, el sábado, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, [illegible] correspondencia, movimiento de [illegible] informe de la C. A., ideas de [illegible] elección del delegado al C. E. G. [illegible]

—Para el viernes, a las 8.30 p. m. [illegible] citados los revisores de cuentas.

—Se pide a los compañeros de buena voluntad que quieran ayudar a [illegible] teles, lo comuniquen a la secretaría.

Centro de la 14a. — Uruguay [illegible] a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 9a. — Laprida 329. La C. A. de esta agrupación ha resuelto invitar a los secretarios de los Centros de esta capital a una reunión que se efectuará el viernes a las 8.30 p. m., en Laprida [illegible], a fin de cambiar ideas sobre la manifestación proyectada para clausurar la campaña pro derogación de las leyes antisociales.

Centro de [illegible] — El domingo, a las 8.30 de la mañana, asamblea. Orden del día: balance, congreso extraordinario [illegible].

Centro de Nueva Pompeya — [illegible] a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, nombramiento de un delegado y un suplente al congreso extraordinario, balance de la tribuna.

Centro de la 8a. — El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, atribuciones del secretario, asambleas extraordinarias, informe del delegado al comité pro reglamentación.

Centro de la 18a. — Canning 871. [illegible] a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — Monteagudo [illegible]. El ciudadano Augusto Bunge dará en el local de este Centro una conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., sobre "El crimen nacionalista", en que desarrollará los puntos siguientes:

1o. Las organizaciones nacionales y la solidaridad social.

2o. Las modernas causas del imperialismo y de guerra.

3o. El exclusivismo y la amoralidad nacionalistas mantienen la necesidad histórica de la guerra.

4o. El internacionalismo y el imperialismo cultural pacifista.

Centro de Caballito Norte — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, se realizará una conferencia de carácter familiar.

Tema: "El Partido Socialista Argentino frente a la guerra europea y la Internacional".

Centro de la 18a.—Canning 871. Mañana jueves, a las 8 de la noche, tendrá lugar, en el local de la biblioteca "Renovación", que patrocina este Centro, la inauguración de un curso elemental de aritmética y geometría, el cual estará a cargo del ciudadano Vicente Lamesa, dictado bajo los auspicios de la Sociedad Luz.

Los ciudadanos que tengan interés en estas lecciones podrán inscribirse cualquier noche de 8 a 10, siendo la inscripción completamente gratis.

Juventud Socialista "La Internacional" —En conmemoración del primer aniversario de su fundación, efectuará una función cinematográfica y conferencia mañana jueves, en el salón Garay, calle Garay [illegible].

—Se exhibirá un drama social, y el ciudadano Manuel Burraco recitará el monólogo "La huelga de los herreros".

La conferencia [illegible] cargo del diputado provincial [illegible].

Precio de la entrada, $ 0.50.

Centro de la 9a. — Laprida 329. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Guido Anatolio Cartey dará una conferencia sobre "Acción municipal". Entrada libre.

Centro Socialista Femenino — Hoy, a las 8.30 p. m., en French 2860, la doctora Alicia Moreau continuará dictando las clases de puericultura.

Centro de la 17a. — El viernes, a las 9 p. m., el profesor Ricardo M. Ortiz, del Ateneo Popular, continuará su curso de física en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Rosetti 353.

DIVERSAS

Juventud Socialista "La Internacional" —Alberti 1392. Celebrará asamblea general hoy, a las 8 p. m.

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" —Mármol 311. Hoy, a las 8.30 de la noche, reunión de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Biblioteca Socialista de la 9a. — Laprida 329. El viernes, a las 8 p. m., la C. A. para tratar sobre la fiesta.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Puerto La Plata — El Centro efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: informes de la C. A. y de la comisión de biblioteca, movimiento de caja, correspondencia y movimiento de socios.

Bánfield — El Centro Socialista celebrará asamblea ordinaria mañana jueves, a las 8.30 p. m., en Maipú 380 (altos). Orden del día: movimiento de socios, II congreso extraordinario.

Ayacucho — El viernes, a las 8 p. m. celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: campaña pro derogación de las leyes de residencia y defensa social.

Pigüé — El Centro Socialista celebrará asamblea general mañana, a las 8 p. m. Orden del día: II congreso extraordinario.

San Martín — El comité electoral socialista se reunirá hoy a las 8.30 p. m. en San Lorenzo 15.

San Fernando — El Centro de esta localidad efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m., en casa del compañero doctor Luis G. Pereyra, calle Colón 1115. Orden del día: 1o. de mayo, próximo congreso, varios.

Villa Domínico — El Centro Socialista local realizará asamblea el viernes a las

BANCOS

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO MAGGERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Eduardo N. Naón, se hace saber el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 24 de 1915. — Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don VICENTE BATTISTA. Nómbrase contador, a don José S. Burgo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día cinco de enero de mil novecientos quince, líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día ocho de junio próximo, a las 2 p. m. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. — Firmado: E. N. Naón. — J. Arturo Aguilar, secretario."

Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. — J. Arturo Aguilar, secretario. V|4|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite, por medio de la presente y por el término de 15 días, a don FERNANDO DINUZZO y doña MARIA CARMEN DINUZZO, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio testamentario de don Benjamín Guarnieri, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes. — Buenos Aires, mayo 17 de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|10|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 5 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|11|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CORLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1915. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V|9|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA GIUDICI de RAGONI o RAGONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|6.

5 p. m. Orden del día: nombramiento del delegado al II congreso extraordinario del Partido, balance, agitación del Partido contra las leyes social y de residencia. Pasada media hora de la citada, se sesionará con el número que concurra.

DIVERSAS

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Libertad" celebrará asamblea hoy, a las 7.30 de la noche, en su local, Pavón 501. Orden del día: informe del delegado al comité gremial, cuotas al Centro local, balance de la fiesta. Única invitación.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro de la sección 3a. están convocados a la asamblea general que se realizará el sábado, a las 8 p. m., en el local Corrientes 1247. Se tratará la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, renovación de las C. A. y de la biblioteca, elección de un miembro del C. E. y un revisor de cuentas, varios.

Rufino — Hoy, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro local.

EL TIEMPO

Se mantiene el tiempo frío y seco. Durante el día de ayer soplaron vientos del O y NO, con velocidades que oscilaron entre 12 y 22 kilómetros por hora.

El cielo se mantuvo seminublado, y el sol alumbró durante 8 horas.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y frío en toda la república.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en el sur de Buenos Aires y en Río Negro, nevadas en el suroeste de este territorio. Soplaban vientos moderados del norte a noroeste en Buenos Aires, y vientos suaves, y variables en las demás regiones.

La temperatura había subido un poco, pero estaba aún bajo la normal en todas las provincias.

La presión estaba bajando paulatinamente, pero todavía se encuentra alta en todo el país, siendo de 770 mm en el norte del litoral, donde se hallaba anoche el centro de la alta presión.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 763, 766.6, 765.1; temperatura: 3.5, 12, 8.8; humedad: 75, 43, 59; dirección del viento: O, O, NO; velocidad: 12, 22 y 15 kilómetros por hora.

Pronóstico — Tiempo bueno y más templado en general; la temperatura será probablemente de 5 grados más alta en el norte de Buenos Aires y el sur del litoral durante hoy y mañana.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Cooper 11; Copetonas 4, Energía 4, G. Alvarado 3, G. Madariaga 3, Gil 4, Las Nutrias 3, Lobería 3, Miramar 3, Necochea 6, Orense 3, Oriente 2, Pieres 7, San Blas 2.

Santa Fe — Rabón 11.

Formosa — Laishi 3.

Negro — Bariloche 2, Chinchinales 1, Choele Choel 2, Norquincó 22.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO

Copa de competencia, 1a. rueda

Tercera división — All Boys v. Hispano Argentino B, Olimpia v. Racing B, Platense v. Porteño A, Chacabuco B v. Boca Juniors B, Boca Juniors A v. Estudiantes A, Martínez v. Carapachay, F. C. Oeste v. Belgrano, Argentino de Quilmes v. Independiente A.

Liga porteña

Primera división — Racing v. Atlanta, River Plate v. Bánfield, Belgrano v. Quilmes, Estudiantes La Plata v. Boca Juniors, F. C. Oeste v. Defensores de Belgrano, Kimberley v. Estudiantes, Hispano Argentino v. Estudiantil Porteño, Gimnasia y Esgrima v. Porteño, Platense v. San Isidro, Huracán v. Argentino de Quilmes, Independiente v. Tigre, Floresta v. San Lorenzo.

Intermedia, reserva de primera — Racing v. Atlanta, River Plate v. Bánfield, Belgrano v. Quilmes, Estudiantes La Plata v. Boca Juniors, F. C. Oeste v. Def. de Belgrano, Kimberley v. Estudiantes, Hispano Argentino v. Estudiantil Porteño, Gimnasia y Esgrima v. Porteño, Platense v. San Isidro, Huracán v. Arg. de Quilmes, Independiente v. Tigre, Floresta v. San Lorenzo.

Intermedia, sección A — Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Arg. de Avellaneda, Lanús v. Buenos Aires, Eureka v. Carapachay, Sportivo Suizo v. Sportivo V. Ballester.

Intermedia, sección B — General Belgrano v. Argentino Juniors, Progresista v. Barracas Central, Cámara Mercantil v. Palermo, Germinal v. Federal.

Intermedia, sección C — All Boys v. Universitarios, Libertarios Unidos v. Argentinos del Sur, Burzaco v. Tigre Juniors, Vélez Sársfield v. Sportivo Barracas.

Segunda reserva, sección A — G. y Esgrima de Bánfield v. Argentino de Avellaneda, Lanús v. Buenos Aires, Eureka v. Carapachay, Sportivo Suizo v. Sportivo V. Ballester.

Segunda reserva, sección B — General Belgrano v. Argentino Juniors, Progresista v. Barracas Central, Cámara Mercantil v. Palermo, Germinal v. Federal.

Segunda reserva, sección C — All Boys v. Universitarios, Libertarios Unidos v. Argentinos del Sur, Burzaco v. Tigre Juniors, Vélez Sársfield v. Sportivo Barracas.

Zona norte

Segunda división — Unión v. El Ultimátum; San Martín v. Carapachay, Unión Excursionistas v. Gral. Viamonte, Palermo v. San Fernando, Unión Excursionistas v. Kimberley.

Tercera división, sección B — Sportivo Palermo A v. Def. de Belgrano B.

Tercera división, sección C — Tigre Juniors v. Unión, Sportivo Palermo B v. Palermo B, El Ultimátum B v. Jorge Newbery A.

Tercera división, sección D — Retiro Pacífico B v. Alumni E, General Viamonte v. Palermo A, El Ultimátum C v. Unión Excursionistas A.

Zona oeste

Segunda división, sección A — Atlanta v. Olimpia, Nueva Chicago v. Nacional A.

Segunda división, sección B — Alsina Juniors v. Continental.

Tercera división, sección A — Nueva Chicago v. Chacabuco A, Porteño B v. Gimnasia y Esgrima.

Tercera división, sección B — Continental v. Barracas Central A, Triunvirato v. Atlanta, Nacional v. Ciudadela A.

Tercera división, sección C — Alsina Juniors v. Cambrian, Barracas Central v. Germinal, Sportivo Barracas B v. Estudiantil Porteño.

Zona sur

Segunda división, sección A — Barracas Juniors v. Boca Juniors, Bernal A v. Estudiantes de Bernal, Gimnasia y Esgrima La Plata v. Boca Alumni.

Segunda división, sección B — Bernal v. Lanús.

Tercera división, sección A — Buenos Aires v. Burzaco A, Quilmes v. Instituto Americano, Talleres Uniter v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield.

Tercera división, sección B — Buchardo v. F. C. Provincial, Estudiantes de Bernal v. Defensores de Falucho.

Tercera división, sección C — Sportivo Francés B v. Racing A.

Radium III B v. Unión

Este match de la liga jugóse ayer en Núñez en el field de Libertarios Unidos, bajo la dirección del referee Carlos Romarú. Los cuadros estaban así formados:

Unión: Valle, Biaggi y Bonetti; Campagnola, Clarke y Cavassa; Rivaya, López, Molinari, Calleja y Peralta.

A la 1 p. m. comenzó el partido, en el que dominó el team de Unión. A los 27 minutos de juego obtuvo éste un tanto. A partir desde este momento, el referee cometió una infinidad de injusticias, llegando hasta cobrar a Unión tres penales sin haberlos cometido, los que, sin embargo, fueron detenidos. Terminó el partido con el triunfo de Unión por 1 a 0.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina: 1500 a 90.70, 20 mil a 90.50, 20 mil a 90.40, 40 mil a 90.50, 11 mil a 90.40, 7500 a 90.50; total 94 mil.

Id. junio 2: 11 mil a 90.50.

Id. julio 15: 10 mil a 87.40.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado: 5 mil a 87.30, 89.600 a 87.40, 29 mil a 87.30; total 123 mil.

Id. junio 2: 5 mil a 87.40, 40 mil a 87.30; total 45 mil.

Id. julio 15: 10 mil a 87.30.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 49 mil a 85.50.

Bonos M. de Pavimentación (trimestral), al contado: 1350 a 72.50.

Id. semestral, al contado: 17.900 a 71.

Id. junio 2: 35 mil a 71.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (3a. serie), al contado: mil a 71, 5 mil a 71.50; total 6 mil.

Empréstito conversión, 2 1|2 o|o, serie A, junio 2: 36 mil a 30.

Banco de la Provincia (certificados 50 por ciento), al contado: 50 a 55.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 2: 40 mil a 90.60, 2500 a 90.70, 5 mil a 90.60, 22.500 a 90.60; total 70 mil.

Id. julio 15: 20 mil a 87.30.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), junio 2: 10 mil a 87.40.

Cédulas nacionales serie H, junio 2: 2 mil a 97.50.

Id. serie K, junio 2: 1500 a 81.

Crédito Argentino de 1905, junio 2: 67.700 a 85.50.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), junio 2: 60.700 a 71, 14.500 a 71.30; total 75.200.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie A, junio 2: 27 mil a 30.

METALICO

La existencia de metálico en la caja de conversión alcanza a 228.257.875,520 pesos oro.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.345.364,770 pesos oro.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina girá a la vista a los siguientes tipos:

Sobre Inglaterra, a 47 7|8.
» Francia, a 5.14.
» Alemania, a 4.54.
» España, a 4.96.
» Italia, a 5.56.
» Estados Unidos, a 104.60.
» Chile, a 48.
» Bolivia, a 48.

CUEROS

Vacunos, de pesos 12.10 a 13.80.

Becerros, a pesos 11.

Nonatos, a pesos 11.

Potro, de pesos 6.70 a 7.20

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: Cavallería rusticana, I Pagliacci (con Caruso).

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.

Hoy: La morte civile.

Marconi — Gran compañía dramática italiana de los eminentes artistas señora Emma Piovano y Antonio Bolognesi.

Hoy: Il trovatore.

Moderno — Gran compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Debut sábado: El A B C, El camarín de Hermúdez.

Variedades — Gran compañía cómico-dramática de Juan Domenech y Carmen Jarque.

Hoy: Tierra baja.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. — Hoy tarde y noche, toda la compañía.

Electric Palace — El biógrafo más prestigioso de Buenos Aires. Escogida orquesta bajo la dirección del maestro E. Marchal.

Hoy: Emigrantes, drama en 12 partes; Cuento al tío, en 6 partes.

Parque Japonés — Mañana domingo vuelve a este parque el hombre acuario Mac Norton.

Con la presencia del famoso fenómeno, único en el mundo y ya conocido por nuestro público, la empresa de este parque obtendrá uno de los mayores éxitos en la actual temporada de invierno.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 961. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2768. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinées a las 2.30: por sección 0.10.

Cine Radium No. 5 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

CEREALES

Trigo, de pesos 8.80 a 12.60.

Maíz, de pesos 3.40 a 5.50.

Lino, de pesos 8 a 9.

Avena, de pesos 4.70 a 9.50.

Cebada, de pesos 3.50 a 5.

GANADO

Bueyes, de pesos 130 a 170.

Novillos, de pesos 66.50 a 198.

Novillitos, de pesos 52 a 110.

Vacas, de pesos 31 a 140.

Terneros, de pesos 25 a 30.

—En el mercado de cerdos, el kilo de carne se cotizó de pesos 0.25 a 0.30.

AVES

Gallinas esp., de pesos 2.30 a 3.10 yunta.

Id. regulares, de 2.15 a 2.30.

Pollos especiales, de 1.85 a 2.

Id. regulares, de 1.20 a 1.45.

Id. chicos, de 0.90 a 1.

Pavos cerda, de 16.20 a 11.20.

Pavitas según clase, de 4.30 a 5.30.

Patos criollos, de 2 a 2.30.

Id. marruecos, de 1.10 a 1.40.

Gansos, de 2.80 a 3.

Pichones paloma, de 0.35 a 0.40.

Conejos viejos, de 1.40 a 1.60.

Id. regulares, de 1.10 a 1.40.

Huevos, la docena a 0.70.

Estos precios son con impuestos municipales.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa aumentando frente a Posadas. Desde anteayer ha subido 20 centímetros en Ituzaingó, siendo el nivel ayer 2.20. Cerca de Itatí persiste el descenso que se inició anteayer; en este último lugar volverá a subir mañana.

Paraguay — Tanto en Formosa como en P. Bermejo sigue creciendo lentamente, altura, 6.37 y 6.05, respectivamente.

Salado (Santa Fe) — Persiste la bajante de días anteriores frente a Suncho Corral.

Paraná — En las proximidades de Corrientes ha empezado a descender, nivel 4.85, bajó 3 centímetros. En el trecho comprendido entre Empedrado y San Nicolás prevalece la creciente. Hay muchas probabilidades de que volverá a subir mañana o el viernes cerca de Corrientes, subiendo arriba de los 5 metros sobre el hidrómetro.

Uruguay — Faltan datos de Barra Concepción y Santo Tomé. En todos los demás puertos situados aguas abajo hasta Concepción del Uruguay continúa aumentando, mientras que ha descendido algo en Gualeguaychú; nivel allí, 2.17; bajó 13 centímetros.

De la Plata — Casi estacionario.

Limay — Durante las últimas 24 horas ha bajado 13 centímetros en P. Limay, hasta alcanzar el nivel de 5.20.

Neuquén — Continúa bajando en todo su curso. Descendió 7 centímetros en Chos Malal, 35 en P. de los Indios y 24 en Cipolletti; altura: 2.53, 3.25 y 2.80, respectivamente.

Negro — El nivel en Choele Choel era ayer por la mañana, de 6.33. Ha empezado a disminuir.

Colorado — Según parte telegráfico, sigue aumentando en Buena Parada, altura allí 2.17. Permanece estacionario alrededor de Fortín Mercedes.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores llegados a la rada — Italiano Concezione, del Génova, con carga general.

—Uruguayo Santos, de Cádiz, con sal.

—Inglés Competitor, de Río Janeiro, con lastre.

A entrar — Inglés Bagdale, de Sabine Pass a la Boca, con maderas.

—Uruguayo Santos, de Montevideo a la Boca, con sal.

—Inglés Homereus, de Rosario al dique 1, con frutos del país.

—Pailebote americano Van Lear Black, de la rada a la Boca, con maderas.

—Español Marte, de Rosario al dique 3, con frutos del país.

—Inglés Plutarch, de N. Orleans al dique 2, con carga general.

A salir — Inglés Chatton, del dique 3 para Las Palmas, con frutos del país.

—Argentino Argentino, de la dársena sur para Liverpool, con frutos del país.

—Barca noruega Charles Racine, de la Boca para el Havre, con quebracho.

—Inglés Holland, del dique 2 para Hull, con frutos del país.

—Inglés Harmonides, del dock sur para Montevideo, con frutos del país.

—Sueco Sagoland, de la dársena norte para Gottemburgo, con frutos del país.

—Español Reina Victoria Eugenia, de la dársena norte para Barcelona, con frutos del país.

Vapores entrados — Inglés Tennyson, de Nueva York a la dársena norte.

—Argentino Ministro Ezcurra, de C. Rivadavia a la dársena sur.

—Inglés Saint Kilda, de La Plata al dique 3.

—Argentino Vaquillona, de Paranaguá al dique 2.

Vapores salidos — Inglés Exmoor, del dique 3 para Las Palmas.

—Inglés Denbighshire, del dique 3 para Rosario.

—Italiano Michelangelo, del dique 2 para Nueva York.

—Norteamericano San Francisco, del dique 1 para Rosario.

—Noruego Stambool, del dique 2 para Nueva York.

—Inglés Terence, de la dársena norte para Liverpool.

Puertos del sur — María Manuela, saldrá hoy de San Antonio para ésta.

—Rawson, salió el 31 de marzo de Comodoro Rivadavia, en viaje para ésta.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Berlín.

Saldrá hoy a las 7 p. m. de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Berlín.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXI — Número 2837. — Buenos Aires, Jueves 3 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

LA CÁMARA, AYER

Un feo espectáculo dió ayer la cámara, convertida en patio de conventillo por los lenguaraces de la facción llamada radical.

Gente que ha hecho su educación política en los cuarteles, entre la conspiración a base de sobornos, y que hasta hace poco no conocía otra cátedra que el club infecto de alcoholismo, tiene que estar animada por bajas pasiones y ceder a los impulsos más innobles.

A propósito de una cuestión tan positiva como la inversión de la respetable suma de millón y medio de pesos, el diputado más irresponsable del grupo radical se lanzó a vomitar insolencias y sandeces contra los socialistas en general, y en particular contra nuestros representantes parlamentarios. Y en la vergonzosa y lamentable tarea le estimulaban la aprobación primero silenciosa y luego activa de sus compañeros.

En esta exhibición de cosas y personas, ha quedado evidenciada la superioridad moral de los socialistas y la miseria intelectual de los voceros de la facción radical.

Los más legítimos y respetables actos de la vida íntima de nuestros compañeros aparecen a los ojos de los diputados radicales como casos flagrantes de inmoralidad o inconsecuencia con nuestros principios. Cuando la crítica se refería al Partido más que a los hombres, no se elevaba por eso el criterio de los críticos, su mentalidad no se mostraba más iluminada. Las banalidades y las insolencias difundidas por la prensa de "argot" fueron reeditadas en plena cámara, en una sucesión de incidentes que habrían sido divertidos si no fuesen sencillamente vergonzosos.

Los hombres del radicalismo, con su plana mayor de diputados, han demostrado una vez más su incapacidad y su pequeñez de espíritu.

Para resistir al avance del Partido Socialista, los dirigentes radicales no han encontrado nada mejor que el pan bazo, y para combatir a nuestros hombres sólo saben [illegible] la [illegible] de los pilluelos de la calle.

Francamente, han de encontrar similitud entre la caricatura que forma todos los rasgos de sus discursos y la crítica objetiva, en la cual fluyen de los hechos concretos y ponderables las enseñanzas más profundas sobre la acción y las ideas de hombres o grupos, hecha oportuna e inteligentemente por los diputados socialistas.

El espectáculo que nos ocupa es para nosotros penoso y lamentable, sobre todo porque de él surge esta desesperante comprobación: una cámara que se entretiene en escuchar y presenciar escenas tan bochornosas y subalternas, rebaja su propio decoro y se muestra incapaz de preocupaciones elevadas y fecundas.

El pueblo, en cuanto debemos suponerle consciente y avisado, sacará esta dura enseñanza de lo ocurrido en la tarde parlamentaria de ayer.

No nos consuela de esto el descrédito que ello hace recaer sobre el radicalismo, adulador del presidente Plaza todos los días, defensor del ministro Carbó ayer, y hoy apelando al escándalo por sostener un proyecto del ministro de agricultura y ex personaje figuerista señor Calderón, invirtiendo millón y medio de pesos, que si pueden servir las necesidades reales de agricultores a los cuales no da crédito el Banco de la Nación, porque guarda el dinero para los especuladores, han de destinarse en buena parte a pagar servicios electorales en una provincia "radicalizada".

LA SEMILLA

HAY QUE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN

Parece que de ahora en adelante distribuir semilla entre ciertos agricultores, o personas que pasan por tales, será cada año una de las preocupaciones de la oligarquía.

Gane la presidencia del país la facción ugartista, o la titulada radical, u otra facción cualquiera, habrá siempre, según parece, quien necesite semillas del gobierno.

Para que la distribución pueda hacerse mejor, será necesario reformar la constitución a fin de que el Congreso se reúna con más anticipación respecto de las sementeras.

En efecto, si el congreso comienza sus sesiones el 1o. de mayo, o, como es de regla, después de esa fecha, toda resolución legislativa respecto de semillas será improvisada, y, asimismo, tardía.

Los socialistas han de querer siempre discutirla, y cada año han de preguntar a quién va a comprarle la semilla que ha de comprarse está listo antes que el gobierno autorizado a comprarlo.

La discusión del asunto en el senado, el transporte y la distribución de la semilla tomarán también su tiempo, y aun cuando, como es de suponer en estos casos, el gobierno sepa de antemano a quién va a comprarle la semilla, ésta será sembrada tarde, si es que la siembran.

De persistir, pues, en este nuevo aspecto de la administración nacional, el congreso debe comenzar sus sesiones en marzo, cuando empiezan a ararse los campos, y tratar ante todo de la compra y la distribución de semillas.

Las conferencias de hoy

En la sección 9a. — A las 8.30 p. m., en el local del Centro, Laprida 329, el ciudadano Guido Anatolio Cartey dará una conferencia sobre "Acción Municipal".

En la sección 8a. — Organizada por la Juventud Socialista "La Internacional" y en conmemoración de su primer aniversario, se efectuará, a las 8.30 p. m., en el salón Garay, calle Garay número 2467, una función y conferencia.

Esta última estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

En la sección 9a. — A las 8.30 p. m., en el local del Centro Laprida 329, el ciudadano Guido Anatolio Cartey dará una conferencia sobre "Acción municipal".

LOS CABALLEROS DEL SILENCIO

No es éste un asunto policial del cine, por más que haya cierta relación o afinidad de caracteres y procedimientos entre los tenebrosos juramentados de la película y los personajes de nuestra referencia. Puestos en rueda de "buena sociedad", sería bastante difícil la identificación.

En efecto, los truhanes y apaches del biógrafo visten, generalmente, frac y guante blanco, y, como los "dignos caballeros", cultivan el "honor" en sus formas más atrayentes, más ruidosas y más expeditivas: la gallardía en la apostura, el renombre y el coraje ancestrales y la habilidad en la esgrima o en el tiro.

No hay que pedir a los tenebrosos que operan en la blanca tela el más ligero examen de conciencia. Sería ridículo, desde que en la parte siguiente de un duelo caballeresco presenciaremos una serie de robos y asesinatos perpetrados por la banda.

Ni hay que pedir, tampoco, a los "dignos caballeros" esta especie de examen. Las leyes del "honor" se refieren al honor del cuerpo y no al del espíritu. Por eso es que, caballerescamente, nada hay que reprocharle a un pillo mientras no sea puesto en evidencia y peligren la distinción de su traje, [illegible] gallardo. Entonces, [illegible], la defensa del pillo resulta una cuestión de "honor" que debe resolverse con una retractación, o en el "terreno". Lo importante, lo fundamental, es que el pillo vuelva airoso, triunfante, al seno de la caballería.

Tal la regla general del "honor" de los caballeros y la relación y afinidad de caracteres y procedimientos entre éstos y los truhanes y apaches del cine. Sin embargo, no es, precisamente, esta coincidencia lo que nos preocupa en este momento.

Expuestos los truhanes y los "dignos caballeros" a chocar con hombres que tienen un concepto más positivo, más humano, de la moral, van comprobando, de rato en rato, la inutilidad de su esgrima y de su puntería y la ridículez de sus bellos gestos y heroicas actitudes. No confían más en sus arrestos personales, y comienzan a buscar amparo en los equívocos y recovecos de las leyes y reglamentos, y en la insidia y la mala fe periodísticas.

Se trata de una verdadera "conjuración siniestra", contra la acción de los genuinos representantes del pueblo trabajador, que aparecen en el escenario de la política argentina dispuestos a denunciar los manejos y arbitrariedades de sus expoliadores, a velar por la honradez administrativa y a realizar obra de bienestar y perfeccionamiento en beneficio de la colectividad.

Los caballeros del "honor" conviértense en los caballeros del silencio. No pudiendo retar a duelo a los representantes socialistas, pretenden acallar su voz.

En el feudo del mandarín Ugarte, corridos y avergonzados por la réplica de los diputados socialistas a la campaña contra los extranjeros y contra los trabajadores, se violan reglamentos y leyes pretendiendo suprimir del "Diario de Sesiones" los discursos de nuestros compañeros. Y presenciamos el singular atrevimiento del presidente de la cámara provincial, que pide a los diputados socialistas que hablen menos.

La prensa rica, al servicio de politiqueros y explotadores, suprime de sus crónicas lo más fundamental de la labor parlamentaria que realizan nuestros representantes, para poder tergiversar conceptos y estampar equívocos o insidias. Y esta misma prensa combate las interpelaciones socialistas por temor a que pongan en evidencia las inmundicias del viejo régimen y se moleste a los señores ministros.

Se limita el tiraje del "Diario de Sesiones" de la cámara a una cantidad que se reparte entre los funcionarios públicos, para evitar que el pueblo sepa lo que ocurre en el parlamento y compruebe la energía de la acción de nuestros parlamentarios.

En el caso del policlínico hemos presenciado una campaña tendiente a evitar que se denuncien los escándalos administrativos, para que no se lastime la dignidad de los autores de tales escándalos.

Y, en cierto modo, los radicales, en franco contubernio con los hombres del execrado "régimen", declaran de toda inutilidad las comisiones investigadoras que se designen para poner en claro los chanchullos administrativos.

Es, pues, la política del silencio lo que pretenden oponer conservadores y radicales a la acción saludable del partido socialista.

¡Vano empeño! "On ne tue point les idées", y la voz del pueblo es demasiado potente para que puedan dominarla estas combinaciones tenebrosas.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La discusión del presupuesto municipal de esta capital, ha puesto en evidencia, aunque en una forma algo atenuada, toda la corruptela, desbarajuste y favoritismo que desde hace tiempo vienen reinando en la administración comunal.

No se trata de afirmaciones infundadas. Hablamos con la versión taquigráfica de los debates a la vista. Los despilfarros de los últimos años, realizados sobre cálculos de recursos sancionados para justificar los siempre crecientes gastos, han conducido a las finanzas municipales a un estado que ha sido indispensable corregir.

La intendencia, como igualmente la comisión de vecinos investida de facultades deliberantes, se ha visto obligada a reducir el presupuesto de gastos del año en curso, ante la seguridad de la disminución que vienen experimentando las entradas. Las economías han sido dictadas, pues, más que por un espíritu de ordenada administración, por las angustiosas condiciones de las finanzas.

Aceptada la necesidad de introducir economías, lo justo era cortar por lo sano, suprimiendo todo lo superfluo, todo el innecesario personal, que gravita sobre el presupuesto sin prestar servicios de utilidad alguna.

Como se ha demostrado durante los debates, el funcionarismo se ha multiplicado en una forma alarmante. En el espacio de diez años, la suma absorbida por concepto de sueldos ha subido de 4.900.000 pesos anuales, en 1905, a 18.300.000, en 1914. Entre 1910 y 1914, el número de empleados ha crecido en un 50 por ciento, y el importe de sus sueldos en un 60 por ciento.

Este extraordinario aumento de empleados y oficinas, no ha respondido, en la mayoría de los casos, a necesidades de utilidad pública. Todo lo contrario; él no ha hecho más que entorpecer el funcionamiento de la administración, y sólo ha obedecido al propósito de ubicar en el presupuesto a personas incapaces de otra cosa.

Obligados a reducir en algo el personal y los sueldos, que son por lo general elevados, tanto el departamento ejecutivo como la comisión municipal han procedido con ese criterio que caracteriza a nuestras autoridades. Se han suprimido, por ejemplo, 51 peones del servicio de saneamiento, que ganaban 70 pesos mensuales, unos cuantos empleados de 100, 120, 160 y 200 pesos, dejándose subsistente a un gran número de empleados e inspectores, jefes y subjefes cuyos sueldos son elevados y que no desempeñan función de utilidad alguna.

Ha llamado, también, la atención, la defensa calurosa y el interés manifiesto por la suerte de los empleados, no preocupándose para nada del mejoramiento de los empleos más modestos ejercidos por trabajadores que se dedican a ocupaciones [illegible] de la ciudad.

El departamento ejecutivo ha reconocido la existencia de plétora de empleados, ha confesado la mala situación de las finanzas, pero se ha opuesto a la reducción del personal, como igualmente al descuento de un tanto por ciento en sus sueldos.

De los debates del presupuesto, lo único que surje es la preocupación por la suerte de los empleados. Para nada se ha tenido en cuenta lo esencial en estas cuestiones: la masa del pueblo que contribuye mediante los impuestos al consumo y mediante otras gabelas, al sostenimiento de toda la burocracia municipal. No se han preocupado para nada de mejorar los servicios públicos, ni de corregir el actual sistema impositivo, a fin de hacerlo menos gravoso para la población.

Por lo demás, no podía suceder de otra manera, desde que el pueblo no tiene representación en el gobierno municipal, siendo sus funciones usurpadas por una comisión de vecinos designada por el poder ejecutivo.

CONGRESO

LA SESIÓN DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Carbó se reunió ayer la cámara de diputados con asistencia de 84 de sus miembros.

El diputado Cúneo fundó una minuta de comunicación al poder ejecutivo pidiendo el pago de los haberes adeudados a los obreros ocupados por el estado y que se dejaran sin efecto las rebajas hechas en sus sueldos y salarios. Pidió que su minuta fuera tratada sobre tablas, lo que no se pudo hacer ayer por los inconvenientes que surgieron posteriormente. El diputado Jiménez fundó por escrito un proyecto modificando la ley 5062 en lo que respecta a la liberación del pago de contribución territorial a los establecimientos de educación.

El diputado Melo pidió en seguida que se tratara sobre tablas el proyecto del ministerio de agricultura acordando un millón y medio de pesos para distribución de semillas a los agricultores de las provincias. A esta moción se opusieron los diputados Justo y Dickmann, a quienes contestaron los diputados Melo, Pastor, Oliver y el ministro de agricultura. Aprobada la moción de tratar el asunto sobre tablas, el diputado Justo declaró que le tranquilizaba ver unidos en un mismo pensamiento a un representante de la Unión Nacional, como es el ministro de agricultura, y un conspicuo miembro del partido radical, como es el diputado Melo, y lo tranquilizaba porque le alejaba de otras consideraciones intranquilizadoras y molestas que hubiera de hacer a no mediar esa circunstancia.

Tales palabras dieron margen para que el diputado radical Oyhanarte, ensayando un gesto de suprema indignación, entrara, según sus propias palabras, "a terciar en aquel tráfago de ideas", precisamente él, incapaz de tener ninguna. Pero el diputado Oyhanarte si no tiene ideas, tiene en cambio una locuacidad capaz de superar a cualquiera de los personajes charlatanescos de Molière. Suple su esterilidad mental con la habilidad de encadenar, en una sucesión interminable de palabras, la calumnia con la insolencia, la diatriba con la mentira. En un principio le creímos un joven alocado que daba rienda suelta a su charlatanismo por un impulso propio. Ayer comprendimos que más atizaba la mentira y la insolencia cuanto más le azuzaban sus compañeros de representación parlamentaria. Es la "carnada" del grupo radical.

El diputado Oyhanarte no se refirió para nada al asunto en discusión, habló en cambio del "socialismo criollo" muy distinto del "socialismo científico y real". ¡Qué se lo iban a decir a él, que conocía el socialismo desde aquella admirable utopía de Platón hasta las ideas secundarias de los diputados socialistas argentinos! Y a continuación exclamaba, aguzando cada vez más su insoportable voz: "¡El socialismo criollo nos da burgueses como representantes de los obreros! Es lo mismo que si los católicos se hicieran representar por un judío". Y, azuzado por sus colegas de partido comenzó a lanzar improperios contra los diputados socialistas que tienen recursos monetarios.

Con esa precisión y claridad que le son tan propias, el diputado Repetto explicó su situación personal en los términos que publicamos en otro lugar. Rectificaron también los diputados Zaccagnini, Dickmann y Palacios. El diputado Oyhanarte insistió más tarde en sus sandeces, ocupándose esta vez de los socialistas de la provincia de Buenos Aires. Después de breves palabras del diputado Roca, el diputado Justo declaró que los radicales en nada se diferenciaban de los hombres que habían gobernado el país antes de que llegaran ellos a la cámara, pues aceptaban sus procedimientos, votaban sus leyes, se [illegible] silenciosamente en sus [illegible], etc. Hablaron luego los diputados Melo, de Vedia y Frugoni Zabala.

El proyecto se aprobó en general. En particular se hizo un agregado en el sentido de hacer extensivo el préstamo de semillas a los agricultores de los territorios nacionales. Se autorizó a la [illegible] nacionales. A las 7.30 p. m., la cámara pasó a cuarto intermedio.

DE BERISSO

LA HUELGA DEL FRIGORÍFICO

SU ESTADO ACTUAL

El conflicto planteado por la empresa al negarse a pagar salarios extraordinarios en las horas extraordinarias, continúa en pie, lo mismo que el primer día.

Mientras los obreros persisten en su justificada actitud de resistencia, la gerencia del frigorífico procura por todos los medios reclutar nuevo personal con el propósito de quebrantar el movimiento.

Los oradores que intervienen en las asambleas que diariamente celebran los huelguistas, invitan a los trabajadores a mantenerse unidos y solidarios hasta obtener el triunfo de sus modestas peticiones.

[illegible] más que va de huelga [illegible] y [illegible] repetidas veces la acción policial, que se vale de cualquier pretexto para obstaculizar el movimiento.

En la nota que anteayer envió la gerencia del frigorífico a los diarios de La Plata, dice que trabajan actualmente [illegible] obreros, y que en dicho día se sacrificaron 1241 novillos y 1061 capones.

La gerencia insiste en afirmar que se ha reincorporado una gran parte de los [illegible], cosa que no es verdad, pues los componentes de ese gremio se mantienen solidarios con los demás huelguistas.

LA AGITACIÓN DEL PARTIDO

Contra las leyes antisociales

A la lista publicada en nuestro número de ayer de los actos a realizarse el domingo próximo en la agitación iniciada por el partido en pro de la derogación de las leyes antisociales, agregamos la siguiente:

Sección 16a. Villa Urquiza — En la plaza Echeverría. — Oradores: Custodio Maturana, Guido Anatolio Cartey, José Luis Pena.

La semana próxima se llevarán a cabo actos análogos en las siguientes secciones:

4a. — En la calle Del Crucero 1162. Oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse, Héctor González Iramain. El sábado 12, a las 8.30 p. m.

10a. — En México 2070 — Senador E. Del Valle Iberlucea, Alejandro Comolli, Manuel Lapide. El martes 8, a las 8.30 p. m.

11a. — Azcuénaga 252. — Carolina Muzzilli, diputado Antonio Zaccagnini, Alfredo Spinetto. El miércoles 9, a las 8.30 p. m.

17a. — En la Plaza Guttemberg — Oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos, Enrique Mouchet. El viernes, a las 8.30 p. m.

Centro Socialista Femenino. — Salón Augusteo. El viernes 11, a las 8.30 — Juana María Begino, diputado Antonio de Tomaso.

Agrupación Gráfica Socialista. — En la plaza Independencia, Estados Unidos y B. de Irigoyen. — Oradores: Manuel González, E. Miranda Gallino, S. Iñigo Carreras. El martes 8, a las 8.30 p. m.

CONFERENCIAS PARA EL DOMINGO 13

En los primeros días de la semana entrante se hará la designación de los oradores para las 20 conferencias proyectadas para el domingo 13 del corriente en la capital federal.

Sección 3a. — La conferencia anunciada para el domingo 6, en la plaza Constitución, se celebrará en la plaza Herrera.

CARTELES

Hasta anoche habían retirado affiches de la secretaría general los siguientes centros: 1a. (N. Pompeya), 1a. (Nuevos Mataderos), 2a., 4a., 5a., 6a., 7a. (Caballito Norte), 8a., 10a., 15a., 16a. (V. Urquiza), 16a. (Coghlan), 17 (Palermo) y 19a. Los centros que no los han retirado todavía deberán hacerlo hoy de 5 a 7 y de 8 a 10 p. m.

Los carteles anunciadores de las conferencias que tendrán lugar el domingo 6, deberán ser retirados de la administración de LA VANGUARDIA hoy, después de las 5 p. m.

FOLLETOS

Los folletos con las leyes de residencia y orden social estarán en la secretaría general, de donde deberán retirarlos los centros.

INTERIOR

Se ha recibido comunicaciones anunciando la realización de actos contra las leyes sociales, de los centros de Juárez, San Martín, Bolívar, Arrecifes, Lanús Oeste y Avellaneda.

La dotación Carnegie para la paz universal

MANIFIESTO PACIFISTA

Diversos miembros de esta institución han lanzado en Chicago el siguiente manifiesto:

"Los abajo firmados han permanecido asociados durante algunos años en la tarea de formar una entidad para promover la paz internacional, y nuestros deberes nos han obligado a ejercer una continua vigilancia sobre los esfuerzos realizados en todo el mundo con idéntico fin.

Queremos decir a todos los amigos de la paz que la terrible guerra actual no ofrece causa suficiente para desalentarnos, ni para desacreditar nuestros esfuerzos anteriores, y ni hay tampoco razón para dudar de que aún mayores esfuerzos puedan ser efectivos y útiles en el futuro.

La misma guerra está predicando el evangelio de la paz con una lección tan chocante y terrible, que ni aún los más indiferentes pueden desoirla y dejarla de aprender.

La destrucción de la vida, la devastación y los sufrimientos en los países en lucha, no sólo han pasado los límites de lo conocido, sino que el cese de la producción, el cierre de los mercados, el bloqueo de las rutas comerciales y la interrupción de los cambios, han afectado la industria, causando la ruina y la pobreza en todos los países pacíficos del universo.

La mutua dependencia de las naciones ha sido evidenciada, y la verdad se impone a todas las mentes: de que la paz de todas las naciones es de importancia vital para cada nación.

Sería fútil arrojar ahora nuestra débil protesta entre las tremendas fuerzas en lucha en este gran conflicto; pero el fin de esta guerra no se hará esperar mucho, y entonces la gran pregunta ¿se olvidará la lección y será estéril el sacrificio? exigirá una respuesta.

Sólo los países beligerantes estarán facultados para contestar a esta pregunta, pero todo ciudadano del universo tendrá derecho a ser escuchado sobre ella, pues será una pregunta que afectará a la civilización: la pregunta más importante de nuestra era.

Parece increíble que después de esta guerra el pueblo herido por ella ponga sus pies en los mismos viejos caminos de la política y de la suspicacia, que habrían de conducirlo nuevamente al mismo resultado.

Encontrando eco a través de una gran multitud de voces en todas partes, la opinión pública de la especie humana deberá influenciar sobre las mentes de los que concerten los términos de la paz y moverlos a fijar un nuevo punto de partida en el establecimiento de la justicia en el manejo de las relaciones internacionales.

Mientras no estemos excesivamente confiados de nuestra calificación individual, para señalar los métodos detallados por medio de los cuales se obtendrá tal resultado, abogaremos, sin embargo, por las medidas que nos parezcan prácticas y apropiadas para dicho objeto.

Podemos apreciar que deberían convenirse reglas definitivas de conducta nacional; que debería instituirse una corte con jurisdicción competente para juzgar la conformidad nacional a aquellas reglas, y que deben producirse nuevas sanciones para obligar el respeto por los juicios emitidos.

Sobre todo, el propósito y el espíritu de las nuevas instituciones debe ser claro y terminante no el de la promoción de ambiciones y la extensión del poder, sino el de la salvaguardia de los derechos humanos y de la protección de la libertad individual.

Hacia este elevado fin contribuirá el aliento, la esperanza y la [illegible] del más humilde de los ciudadanos del rincón más remoto de la tierra. Joseph H. Choate, Andrew D. White, John W. Foster, Elihu Root (siguen 21 firmas)."

La guerra europea

Violentos combates en la región de Carnia

[illegible] belga. Continúa la lucha en [illegible]

Ataques rechazados por los rusos al nordeste de Przemysl

PROBABLE INTERVENCIÓN DE RUMANIA Y BULGARIA

Un aeroplano [illegible] arroja bombas sobre un cinematógrafo en Venecia

Dos transportes turcos y un vapor inglés, hundidos

En la frontera austroitaliana

En la región de Carnia. — Fracasos austriacos. — Otras noticias

ROMA, 2. — El comando general italiano ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Carnia, al oeste del desfiladero de Monte Croce ocurrieron violentos combates el 30 de mayo. Los austriacos experimentaron un completo fracaso y dejaron 30 muertos y numerosos heridos frente a nuestras líneas.

El 31, sólo hubo pequeños encuentros a lo largo de toda la frontera, derivando de la [illegible] desde se despliegan nuestras avanzadas.

Persisten las lluvias causando serios inconvenientes, pero no afectan de ningún modo a la salud y moral de nuestras tropas.

Las autoridades de Ancona informan que los daños causados el 24 de mayo al puente de ferrocarril de Marecochia cerca de Rimini no fueron ocasionados por buques enemigos sino por un dirigible austriaco que llevaba claramente legible el nombre de Ferrara y enarbolaba bandera italiana".

ROMA, 2. — Se anuncia oficialmente que después de haber evolucionado sobre Bari, el aeroplano austriaco se dirigió sobre Molfetta y arrojó algunas bombas ocasionando la muerte de un obrero.

NUEVA YORK, 2. — El 2.o regimiento de zuavos de Constantina ha nombrado al rey Víctor Manuel, cabo honorario.

En Francia y Bélgica

Comunicados oficiales

PARIS, 2. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Arras el combate continuaba anoche en el laberinto al suroeste de Neuville Saint-Waast. Nos apoderamos de una serie de trincheras y de nuevos prisioneros.

En el mismo pueblo de Neuville-Saint-Waast conquistamos unos grupos de casas, donde nos mantenemos a pesar de los contraataques del enemigo.

En Notre Dame de Lorette hubo combates de artillería.

Reims fué bombardeada. El fuego fué dirigido principalmente contra la catedral".

PARIS, 2. — Un comunicado oficial relata la conquista de Ablain Saint Nazare, que empezada el 12 de mayo, fué terminada el 30. Esa acción dió ocasión a una calurosa lucha en la aldea formada de gruesos islotes: las casas estaban fuertemente armadas. Contrariamente a lo que refiere el comunicado alemán, que presenta la conquista de Ablain como una consecuencia [illegible] de la evacuación voluntaria y [illegible] de la guarnición enemiga, el [illegible] cés detalla los combates en las calles, en las casas y en el cementerio, que los alemanes, según el testimonio de prisioneros, tenían la orden de defender hasta el último extremo.

Después de la preparación [illegible] de la artillería, las tropas francesas, estimuladas por los éxitos precedentes, e impacientes de completar su victoria, cargaron con una valentía y [illegible] tales, que los enemigos, desamparados, salieron repentinamente de sus posiciones, corrieron hacia los franceses con las manos en alto y se refugiaron en las trincheras francesas, mientras que los franceses, siguiendo su impulso, tomaron por asalto un fortín vecino y se apoderaron de mucho material y municiones.

Los franceses tomaron catorce ametralladoras, 500 soldados, 7 oficiales, quienes declararon que pusieron fin a una resistencia imposible.

Los centenares de muertos alemanes encontrados en los escombros de Ablain y los prisioneros hechos, dan una contestación elocuente de las falsas afirmaciones del estado mayor enemigo.

En el frente belga

PARIS, 2. — Un telegrama de El Havre anuncia que el gobierno belga ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente belga, el 31 de mayo se libró un violento duelo de artillería.

Varias trincheras y posiciones alemanas han sido destruídas por nuestro fuego.

En varios puntos la artillería belga domina los caminos que se hallan a retaguardia del frente alemán".

En la línea oriental

Varios progresos de los rusos—Captura de prisioneros

PETROGRAD, 2. — Un comunicado oficial dado a la publicidad por el estado mayor ruso anuncia lo siguiente:

"En la región Shavli no ha habido ningún cambio en la situación de las operaciones. Al oeste de Kurkóvany continúa con gran encarnizamiento la batalla que se está librando desde varios días. Nuestras tropas se han apoderado de la aldea Travaliany, la que estaba fuertemente atrincherada.

Sobre la orilla izquierda del río Vístula y al norte del Pilica se están librando violentos combates de artillería".

PETROGRAD, 2—El comunicado oficial del gobierno ruso dice que en la

región de Stry, la batalla continúa encarnizadamente.

"En el río Svitza continuamos progresando y capturamos en esa región, recientemente, 10,442 soldados y 238 oficiales".

PETROGRAD, 2 — Ha sido dado a la publicidad por el ministerio de la guerra el siguiente comunicado oficial:

"El enemigo, empleando gas asfixiante contra nuestras tropas, atacó sin ningún éxito nuestras posiciones en las orillas de los ríos Bzura y Rawka. En esta acción las fuerzas enemigas han recibido considerables refuerzos.

Al oeste y nordeste de la plaza de Przemysl rechazamos varios ataques muy violentos llevados a cabo por las tropas enemigas, a las cuáles infligimos pérdidas enormes.

General alemán en poder de los rusos

PETROGRAD, 2 — Los diarios de esta capital, anuncian que una patrulla rusa capturó al general von Pritvitz comandante alemán de Libau y a otros oficiales de la misma nacionalidad.

La guerra en el mar

Dos transportes turcos hundidos

NUEVA YORK, 2 — Un telegrama procedente de Atenas anuncia que un submarino británico ha hundido en el mar de Mármara a dos transportes turcos.

El telegrama agrega que uno de estos transportes estaba cargado de tropas otomanas.

Vapor inglés torpedeado—Parte de la tripulación salvada

LONDRES, 2—El vapor inglés "Saldiek" (ex Pretoria), de 3303 toneladas, que se dirigía de Alejandría a Hull ha sido torpedeado en el mar del Norte sin previo aviso.

Una parte de la tripulación y 8 pasajeros, fueron salvados.

NUEVA YORK, 2 — Comunican de Londres que se ahogaron siete tripulantes del vapor inglés "Saldiek" que fué torpedeado en el mar del Norte.

41 sobrevivientes desembarcaron en Chatham.

Comunicado oficial italiano

ROMA, 2 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado del ministerio de marina:

"Ayer una fuerza naval italiana cruzó todo el día frente al archipiélago de Dalmacia, pero hasta ahora el enemigo no hizo aparición.

"Como Lisa había sido bombardeada por los franceses que habían destruído los servicios semafóricos y radiotelegráficos, estos servicios fueron restablecidos por los austriacos. Nuestros navíos destruyeron esas nuevas instalaciones así como la estación de Vedette en el norte de Cuzzola."

La guerra en el aire

Aeroplano alemán sobre Varsovia

NUEVA YORK, 2 — Un telegrama de Varsovia anuncia que un aeroplano alemán arrojó una bomba sobre un cinematógrafo de aquella ciudad, matando a cinco personas e hiriendo a 25, la mayoría de ellas mujeres y niños.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Submarinos alemanes en las costas españolas

MADRID, 3 — Según informaciones procedentes de Bilbao, parece que en las cercanías de las costas del mar Cantábrico han sido advertidos varios submarinos alemanes. Se anuncia también que numerosos alemanes realizan excursiones en alta mar sin que se pueda dar una explicación plausible a estos viajes.

MADRID, 2—Debido a los insistentes rumores sobre la presencia de submarinos alemanes en las costas del norte de la península, se ha ordenado al cañonero "Marqués de Molina" vigilar esas aguas.

Las negociaciones entre Rumania y Bulgaria — El territorio de Dobrudja

PARIS, 2 — "Le Petit Parisien" inserta un telegrama de Bucarest anunciando que el gobierno rumano consintió ceder a Bulgaria el territorio de Dobrudja y que ambas potencias intervendrán simultáneamente en favor de la cuádruple alianza.

Agrega el mencionado diario que las negociaciones ruso-rumanas concernientes a las líneas del Pruth y Banat se hallan virtualmente terminadas. Si Rusia acepta las proposiciones de Rumania ésta iniciará inmediatamente las hostilidades contra los imperios centrales.

LONDRES, 2 — Un telegrama de Sofía anuncia que la legación de Bulgaria en Constantinopla pidió a los estudiantes búlgaros que abandonen el territorio turco.

Lord Kitchener condecorado

LONDRES, 2 — El ministerio de guerra lord Kitchener recibió la condecoración de la orden de la Jarretera.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Entrevista de Dato y Romanones sobre la situación internacional

MADRID, 2 — El presidente del consejo de ministros señor Eduardo Dato ha tenido una larga entrevista con el ex jefe del gabinete conde de Romanones.

El tema de la conversación fué la situación política internacional.

MADRID, 2 — Un despacho de Ceuta anuncia que se nota cierta agitación entre las kabilas.

Una columna española ha sido atacada por los rebeldes, teniendo tres muertos y unos quince heridos.

Un sobreviviente del Lusitania

MADRID, 2—Se ha presentado a las autoridades del puerto de Bilbao, el señor Avelino Vidal, de 21 años y de nacionalidad argentina. El señor Vidal es uno de los sobrevivientes de la catástrofe del Lusitania, a bordo del cual perdió a sus padres. Estos habían sido dueños en Buenos Aires de una confitería. El señor Vidal fué socorrido por las autoidades, pues se encuentra en la última miseria.

A beneficio de los tuberculosos

MADRID, 2—Ha sido muy productiva la fiesta de las flores que se ha realizado en beneficio de los tuberculosos de esta capital.

El ofrecimiento del señor Dato al Papa

MADRID, 2—La prensa de esta capital, unánimemente expresa que la constitución se opone al ofrecimiento que el señor Dato hizo al Papa de prestarle el palacio del Escorial mientras dure la guerra.

Por la neutralidad de España

MADRID, 2 — El consejo de ministros en su sesión de hoy resolvió incitar el patriotismo de los gobernadores para que prohiban las reuniones que tratan de la neutralidad. Durante la sesión fué estudiado también el medio para proteger las industrias perjudicadas por la guerra.

ESTADOS UNIDOS

Enviado extraordinario alemán

WASHINGTON, 2—El presidente Mr. Wilson, recibió hoy en audiencia al embajador alemán von Dernburg.

WASHINGTON, 2 — Los embajadores de las potencias aliadas aseguraron al secretario de estado Mr. Bryan, que acordarían al enviado extraordinario alemán von Dernburg un salvoconducto para regresar a Alemania.

La situación mejicana — Declaraciones del presidente Wilson

WASHINGTON, 2 — En la advertencia hecha a Méjico, el presidente, Mr. Wilson, declara que a los Estados Unidos le es imposible permitir que el presente estado de cosas continúe.

La advertencia fué telegrafiada a los representantes norteamericanos en Méjico, para que la hagan conocer a las diversas facciones de aquella república.

Conferencia financiera — Los delegados del Salvador

NUEVA YORK, 2 — Un despacho de Filadelfia anuncia que los delegados de la República del Salvador ante la conferencia financiera panamericana resolvieron no efectuar el viaje de recreo que hacen los demás delegados, en vista de que el señor Alfonso Quiñones se halla enfermo de neumonía.

Los otros delegados partieron para Pittsburg.

WASHINGTON, 2—El secretario de la tesorería, Mc. Adoo, anunció que tiene el proyecto de continuar el trabajo con que se inició la conferencia panamericana por intermedio de comites permanentes no oficiales.

Agregó que recomendará al presidente, Mr. Wilson, que pida al congreso créditos para realizar una conferencia financiera panamericana anual.

INGLATERRA

Nombramientos

LONDRES, 2.—El ministro británico en Chile, señor Tronge, ha sido nombrado "knight comander" de San Miguel y San Jorge. El encargado de negocios de Inglaterra en el Brasil, señor Robertson, ha sido nombrado compañero de San Miguel y San Jorge.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

El pago de los trabajadores ocupados por el estado

La contribución territorial y los colegios particulares

SEMILLAS PARA LOS AGRICULTORES

LA ACTITUD DE UN DIPUDADO RADICAL

PALABRAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

EL PAGO A LOS OBREROS OCUPADOS POR EL ESTADO — MINUTA DEL DIPUTADO CUNEO.

"La honorable cámara de diputados comunica al poder ejecutivo su deseo de que se abonen con puntualidad los sueldos y salarios de los empleados y obreros dependientes de la administración nacional, y vería con agrado se dejaran sin efecto las rebajas que se hayan hecho en los salarios de los obreros y empleados subalternos pertenecientes a reparticiones del estado. — Francisco Cúneo."

Cúneo. — Desde hace muchos meses, señor presidente, se lee en todos los diarios de la república quejas continuas por la falta de puntualidad en el pago de los haberes del personal de los establecimientos del estado. En ese sinnúmero de diarios de toda la república que daban noticias de esa naturaleza, yo he creído oportuno recoger algunas para no molestar mayormente a la honorable cámara. Y, como una confirmación de que es así, voy a leer sencillamente tres o cuatro de ellas.

"La Gaceta de Buenos Aires", con fecha 21, refiriéndose a estas cuestiones dice: "Esta tarde se dió comienzo al pago del personal inferior del ministerio de obras públicas (peones y personal de embarcaciones), por el mes de febrero. Mañana se empezará el pago del personal de empleados extraordinarios por los meses de enero, febrero y marzo."

Se ve, por este suelto, que se les debía más de tres mensualidades a los obreros de esas reparticiones.

"La Capital" de Santa Fe, con fecha 24 de abril, dice lo siguiente: "A los empleados de la aduana del Rosario se les ha abonado anteayer los sueldos del mes de marzo, haciendo una excepción que perjudica a varias personas. Nos referimos al atraso que sufren en sus haberes los empleados del resguardo. Mientras la totalidad del personal de la aduana se halla al día en el cobro de los haberes, a los empleados del resguardo se les adeuda los meses de febrero y marzo, sin que sea posible explicarse ese olvido. Se nos dice que a los empleados del resguardo, cuya mayoría está pasando las amarguras que supone un atraso en los haberes en esta época de créditos limitadísimos, se les contesta que el atraso responde a negligencias del habilitado. La respuesta no es como para manifestar a los que cuentan con su sueldo como único medio de vida."

En "La Prensa" del 26 de abril hay un telegrama de Río Negro, pueblo San Antonio Oeste, que dice lo siguiente: "Abril 25. El personal de la prefectura y de la receptoría de éste está impago desde el mes de febrero. Como se trata de modestos empleados, convendría que fuera regularizada su situación, pues en caso contrario no podrían continuar en sus puestos por falta de medios de subsistencia."

Al personal de maquinistas, foguistas, etc. de los transportes nacionales, acorazados, etcétera, recién se les pagó el mes de febrero el día 30 de abril. Todavía se les adeuda el mes de marzo."

Por otra parte, "La Prensa", con fecha mayo 19, refiriéndose al ministerio de obras públicas dice lo siguiente:

"Los operarios de los talleres en el pueblo de Paraná, dependientes de la dirección de obras hidráulicas, se han dirigido telegráficamente al ministro de obras públicas para exponerle la precaria situación en que se encuentra el gremio de operarios que trabaja en los talleres, debido a que se les adeudan los haberes de marzo y abril.

En el telegrama a que hacemos referencia, los obreros hacen varias y justas consideraciones acerca de la situación aflígente en que los coloca el retardo en el pago de sus haberes. Suscriben la petición 150 firmantes.

El ministro de obras públicas envió el telegrama de referencia al director de obras hidráulicas, quien informó que al personal de la comisión del Paraná inferior se le adeuda los haberes por los meses de marzo y abril. Hoy sale el pagador para abonar los haberes de marzo, que ascienden a 49.000 pesos; los haberes correspondientes al mes de abril no han sido aún liquidados."

Mercedes, 30 — Es motivo de justas quejas el atraso con que desde un tiempo a esta parte se pagan los sueldos a los maestros de la escuela normal. Actualmente se les adeuda dos meses y no tienen esperanzas de que se les liquide esos haberes en breve. Corresponde que el consejo nacional de educación reconozca la justicia de estas quejas y regularice la liquidación mensual de los sueldos."

El diario LA VANGUARDIA en virtud de todas estas publicaciones, y más que eso debido a las continuas quejas que recibe, formuladas por grupos de obreros de las reparticiones públicas, hace a menudo comentarios al respecto, y en uno de sus artículos hay párrafos tan interesantes como éste: "A los que dan más al estado y reciben menos de él, prestando servicios reconocidamente útiles a cambio de sueldos mezquinos o muy modestos, viene, pues, a imponérseles una nueva privación, como para hacerles sentir más su situación de inferioridad frente a los parásitos privilegiados".

Hay otros párrafos muy interesantes que voy a ahorrar en homenaje a la brevedad, pero es evidente que la queja es unánime.

En todas las reparticiones públicas se cobra con muchísimo atraso. Los pocos afortunados son precisamente los altos empleados que reciben una crecida remuneración, y sobre todo los diputados y senadores, que cobran puntualmente.

Convendría, pues, que el poder ejecutivo se preocupara de una manera seria a fin de que los obreros o empleados subalternos pudieran cobrar con puntualidad, desde el momento que sus haberes o salarios son tan mezquinos que no les permiten hacer economías como para poder tener reservas con que afrontar dos o más meses de retraso.

Olvidaba decir que esto también sucede en los talleres del Central Norte, que son una dependencia del estado, en los cuales los obreros se quejan y manifiestan el deseo de cobrar puntualmente. Otro tanto acontece en los talleres del Riachuelo, que dependen del ministerio de obras públicas.

Esto en cuanto a la primera parte de la minuta de comunicación; la segunda parte tiene por objeto manifestar un deseo de la cámara, expresando que vería con agrado que se dejaran sin efecto las rebajas de sueldos que se han hecho a algunos obreros o empleados modestos. Cuando se discutían los diversos anexos del presupuesto, los diputados socialistas hemos observado con mucha razón el inconveniente y el peligro que hay en votar esas sumas globales que se destinan para trabajos en general, porque sabemos perfectamente, por la experiencia de muchos años, que cada vez que una repartición pública tiene necesidad de hacer economías o se dispone a hacerlas, de lo primero que se acuerda es que puede rebajar el sueldo a los obreros y suprimir una cantidad de trabajadores, importándosele muy poco que quede el resto del personal burocrático mirándose la cara unos a otros.

Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, en el ministerio de marina, en los talleres de la dársena norte.

Allí, señor presidente, se ha empezado por suprimir un día de trabajo, y los obreros, en vez de trabajar seis días a la semana, trabajan cinco, y como si esto no fuera suficiente, se les ha descontado un 15 por ciento de sus salarios, que son ya inferiores a los salarios que se perciben por esa misma clase de trabajo en los talleres particulares.

Como no me gusta hacer afirmaciones sin comprobarlas, voy a permitirme leer algunos números que comprueban las diferencias de salarios que existen entre los obreros caldereros del ministerio de marina y los obreros caldereros de los establecimientos particulares.

Así vemos, por ejemplo, que en los talleres de Mihanovich, Lussich, Pedretti, Badaracco y demás, debido a la organización del gremio de caldereros, consiguieron hace muy poco tiempo, antes de que la policía desorganizara la sociedad gremial—dato que quiero agregar entre paréntesis—consiguieron un salario de 6.30 pesos para los oficiales caldereros, 5 pesos para los medios oficiales caldereros, 5.70 pesos para los oficiales ramachadores; y 3 pesos para los calentadores de remaches; y en este momento, señor presidente, aprovechando la circunstancia de la crisis, aquellos establecimientos han rebajado los salarios en esta proporción: donde se ganaba 6.30 se ha rebajado a 5.50; al que ganaba 5 pesos se le ha rebajado a 4; a los que ganaban 5.70 se les ha rebajado a 5; a los que ganaban 4.50 a 3.50, y a los que ganaban 3 pesos se les ha rebajado el salario a 2; debiendo hacer notar que entre estos talleres particulares hay una honrosa excepción: los talleres de La Platense no han rebajado en nada los salarios anteriores y los mantienen tal como eran en el momento de la huelga.

Hay otra excepción también, y esta se refiere a los talleres del ministerio de obras públicas, cuyos obreros siguen ganando los mismos salarios que antes, o sean los siguientes: para los oficiales caldereros de primera, 7 pesos, de segunda 6.50 y de tercera 6 pesos; para los medios oficiales, de 4.50 a 5 pesos; para los peones ayudantes de primera, 4 pesos; de segunda 3.80; de tercera 3.50; para los remachadores 5.50; para los calentadores de remaches, 3 pesos.

Se concibe y se explica que un taller particular, dependiente de una sociedad anónima, por ejemplo, pueda hacer estas rebajas de sueldos; pero no se concibe que el estado imite ese mal ejemplo capitalista, rebajando el salario de los obreros, que dependen, después de todo, de la comunidad. Es lo que pasa, sin embargo, en los arsenales de marina dependientes del ministerio del ramo, donde los salarios se han rebajado en un 15 por ciento, reduciendo los que eran de 6.20 a 5 pesos; los que eran de 5.50 a 4.50, y los que eran de 4.50 a 3.80.

En la ley general de presupuesto se había autorizado al poder ejecutivo a hacer una rebaja del 10 por ciento en todos los salarios y sueldos, siempre que lo creyera indispensable para llegar al equilibrio del presupuesto. Si no se ha hecho efectiva esa medida respecto de los altos empleados de la administración, no se concibe como puede llevarse a cabo con estos humildes obreros de los talleres del estado.

Algo parecido ha sucedido, señor presidente, en el departamento nacional del trabajo, de donde tengo la denuncia que a los empleados encargados de conducir a los obreros hasta las estaciones e indicarles lo que deben hacer, sobre un sueldo de 120 pesos que percibían, se les ha rebajado 5. La rebaja es insignificante, pero es, por lo mismo, hiriente, que el estado la haya hecho efectiva en perjuicio de estos modestos empleados, sin mayor beneficio para nadie.

Es seguro que allí, el director, percibía 600 pesos y a él no se le habrá rebajado el sueldo porque no se ha hecho eso con ningún empleado.

Aparte de esto, señor presidente . . .

Presidente.—Advierto al señor diputado que ya han terminado los 10 minutos.

Cúneo. — Estoy fundando una minuta de comunicación para la cual creo que no rige la disposición de los 10 minutos, y por otra parte voy a terminar.

Tengo la denuncia de que en el hospital militar se han suprimido una cantidad de peones que podrían haberse dejado en sus puestos.

Por estas razones, señor presidente, y por tratarse de un asunto de interés para la clase trabajadora y para los poderes públicos, solicito que la honorable cámara quiera acompañarme con su voto para que este asunto sea tratado sobre tablas a fin de que el poder ejecutivo pague puntualmente los salarios y no haga rebaja en los mismos, ya que no la ha hecho con los empleados públicos.

Presidente.—Se tratará en oportunidad la minuta.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL Y LOS COLEGIOS PARTICULARES — PROYECTO DEL DIPUTADO JIMENEZ.

Artículo 1o. Modifícase el inciso f del artículo 13 de la ley 5062 en la siguiente forma:

Las escuelas particulares que enseñen en idioma nacional y sean laicas y gratuitas para la totalidad de los alumnos.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo. — A. Jiménez, Nicolás Repetto, Antonio de Tomaso, Mario Bravo, Juan B. Justo, F. Cúneo, A. Zaccagnini, Alfredo L. Palacios, E. Dickmann.

Jiménez — En una de las sesiones del año pasado presentaba a la cámara una minuta de comunicación al poder ejecutivo por la que pedía informara qué sociedades o establecimientos de educación habían sido exceptuados del pago de contribución directa, de acuerdo con las liberalidades que acuerda la ley.

Contestada por el poder ejecutivo en las sesiones de prórroga, no era posible tomar una iniciativa en ese momento, pero los informes presentados en forma lacónica de cifras sin mayores comentarios, suministraba interesantes datos.

Por ellos comprobaba que existían 83 establecimientos particulares de educación con propiedades avaluadas en pesos 13.911.300, exceptuadas del pago de la contribución de 83.461.80 pesos.

Sorprende a primera vista el número de establecimientos pertenecientes a congregaciones religiosas extranjeras que tienen sus casas directivas en Roma, algunas de ellas expulsadas de otros países y que se han radicado aquí, no para restablecer una industria o llevar la enseñanza adonde no llega la acción oficial, sino en los grandes centros urbanos, en los parajes más céntricos, frente a las grandes avenidas, donde poseen extensas y valiosas propiedades con grandes edificios y que han sido avaluados por un valor tan irrisorio que pasa todo cálculo que pudiera hacerse.

El cuadro que se acompaña, en el que se comprende sólo a 28 de los establecimientos exceptuados, es bastante ilustrativo; en él podrá verse la extensión que tienen y las cantidades en que han sido avaluadas por metro cuadrado.

La mayoría, violando en un todo la ley de educación y amparada en lo del mínimum de enseñanza, la hace reduciéndola a su menor expresión, reformando los hechos de la historia y los conocimientos científicos a los fines de la secta a que pertenece, para ocupar gran parte del tiempo dedicado al estudio, en oraciones, y en la enseñanza obligatoria de la religión, con carácter extensivo, expulsando a los niños que no la acepten o cuyos padres se nieguen a ello.

Por otra parte, se nota en la larga lista enviada algunas instituciones pertenecientes a las colonias extranjeras radicadas en el país, que si bien laicas, no enseñan en idioma nacional ni tienen el carácter de gratuitas.

Sorprenden en este sentido las de la colonia alemana, que si tienen en algún rincón de las aulas un escudo argentino o el retrato de un prócer americano, las paredes son cubiertas por retratos del emperador de Alemania, de los príncipes de la familia real, de sus grandes batallas, acompañados de lemas alusivos, redactados en alemán.

En esta situación se encuentran: la sociedad educacionista alemana, Cangallo 2157|81, avaluada la propiedad en 176.000 pesos, y cobra a los alumnos externos de 8 a 15 pesos por mes; y el colegio Germania, Ecuador 1558|74, avaluado la propiedad en 200.000 pesos, y cobra de 15 a 30 pesos por mes.

No he de reiterar los datos que aporté al presentar la minuta de comunicación, demostrativos de que la gratuitidad que se presentaba como motivo de excepción de impuestos no era tal, por cuanto existían establecimientos donde se contaba alumnos por centenares, por los que las familias tenían que abonar pensiones de 500 a 900 pesos anuales.

Difícil de comprobar en la práctica, un buen número de los alumnos gratuitos no lo son, sostenidos los unos por las sociedades de ex alumnos o por personas pudientes que costean un cierto número de becas.

A estos datos es bueno agregar que todos o buena parte de estos establecimientos reciben subvenciones nacionales del producido del juego de la lotería, por valor de más de 600.000 pesos, y de la municipalidad de la capital por 100.000 pesos y la exoneración de los impuestos.

Cuando en esta cámara se discutía la ley de contribución territorial en la sesión del 25 de enero de 1907, el diputado Oliver, refiriéndose al inciso f del artículo 13, dijo "que le parecía un medio de abrir las puertas a gestiones privadas ante el ministerio, a fin de obtener excepciones del impuesto, que se prorrogan por año", y agregó: "que este artículo en la forma en que estaba redactado, había sido introducido seguramente con el objeto de exceptuar grandes propiedades pertenecientes a escuelas particulares, precisamente aquellas donde se educan los niños de la gente más pudiente".

En 1912 el poder ejecutivo, siendo ministro de hacienda el doctor Enrique S. Pérez, presentaba a la consideración de la cámara un proyecto de reforma a la ley, y en el artículo de las excepciones establecía: "Las propiedades donde funcionan escuelas particulares que enseñen gratuitamente en idioma nacional a un número de alumnos cuyo costo, al precio que cuestan al estado los concurrentes a las escuelas oficiales sea superior al doble del impuesto de contribución territorial que les corresponda".

Este proyecto y el despacho de la comisión correspondiente han caducado.

La modificación que propongo, respetando en un todo la libertad de acción de los establecimientos particulares de enseñanza, establece en forma concreta los motivos de excepción y permitirá al estado la percepción de nuevos ingresos que hasta ahora habían sido perdidos.

—Cuadro a que se refiere el diputado Jiménez:

Colegio Lacordaire — Padres dominicos. Viamonte 850 a Esmeralda 650. Superficie: 2556 metros. Avaluado en 300.000 pesos. El metro a 120 pesos con 90 centavos.

Colegio San José—Padres bayoneses. Bartolomé Mitre 2455, Larrea 145|83, Cangallo s|n y Azcuénaga 200|164. Superficie: 9468 metros. Avaluado en 1.500.000 pesos. El metro a 158 pesos con 50 centavos.

Colegio de La Salle— Hermanos de la doctrina cristiana. Río Bamba 850|96, Tucumán 1905 y Viamonte. Superficie: 1282,65 metros. Avaluado en 700.000 pesos. El metro a 52 pesos con 52 centavos.

Colegio del Salvador— Padres jesuitas. Callao 540|44, Lavalle, Río Bamba 535 y Tucumán. Superficie: 11.616 metros. Avaluado en 1.700.000 pesos. El metro a 746 pesos con 34 centavos.

Colegio de la Santa Unión — Hermanas de la Santa Unión de los Sagrados Corazones. Campichuelo 50, Rivadavia 4817 a F. C. O., Rivadavia 4909 a vía F. C. O. Superficie: 21.508 metros. Avaluado en 300.000 pesos. El metro a 13 pesos.

Escuelas Pías — Padres escolapios. Avenida La Plata y Convención, Senillosa 834 y Directorio. Superficie: 13.092 metros. Avaluado en 400.000 pesos. El metro a 30 pesos con 66 centavos.

Colegio de los padres colectores de Tierra Santa — Franciscanos. Bartolomé Mitre 3443|95, Billinghurst 40. Superficie: 3541 metros. Avaluado en 43.000 pesos. El metro a 12 pesos con 14 centavos.

Colegio de los padres Mercedarios— Gaona 2140 y Espinosa 1022. Superficie: 7500 metros. Avaluado en 40.000 pesos. El metro a 5 pesos con 33 centavos.

Colegio de las hermanas de la Merced del Divino Maestro — Sud América 1276, Dugenes, Bolivia y Vírgenes. Superficie: 14.340 metros. Avaluado en 200.000 pesos. El metro a 13 pesos con 37 centavos.

Colegio de la comunidad terciaria franciscana—Guise 1933|71. Superficie: 1320 metros. Avaluado en 35.000 pesos. El metro a 26 pesos con 31 centavos.

Colegio de las hermanas siervas de Jesús Sacramentado—Pringles, Corrientes, Yatay y Humahuaca. Superficie: 14.720 metros. Avaluado en 300.000 pesos. El metro a 20 pesos con 38 centavos.

De la misma congregación — Callao 898 y Paraguay 1752|66. Superficie: 2783 metros. Avaluado en 600.000 pesos. El metro a 215 pesos con 16 centavos.

Colegio de las hermanas del huerto — Rincón 805, Independencia 2150|60, Estados Unidos 2155. Superficie: 9144 metros. Avaluado en 300.000 pesos. El metro a 32 pesos con 80 centavos.

Colegio de las hermanas de misericordia — Belgrano 1528 a Sáenz Peña 427. Superficie: 1829 metros. Avaluado en 161.000 pesos. El metro a 80 pesos con 80 centavos.

De la misma congregación — Zabala y Cabildo 1333|71. Superficie: 12.705 metros. Avaluado en 200.000 pesos. El metro a 15 pesos con 66 centavos.

De la misma congregación — Camacuá 443, Directorio 2116|28. Superficie: 3600 metros. Avaluado en 104.000 pesos. El metro a 29 pesos con 21 centavos.

De la misma congregación — San Nicolás, Morán, Lincoln, Esperanza, Asunción. Superficie: 9542 metros. Avaluado en 21.000 pesos. El metro a 2 pesos con 20 centavos.

Escuela del sagrado Corazón — Vélez Sársfield, California, Monasterio, Iriarte. Superficie: 39.765 metros. Avaluado en 50.000 pesos. El metro a 1 peso 28 centavos.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Tacuarí 327 y Moreno 928. Superficie: 1594 metros. Avaluado en 234.000 pesos. El metro a 146.17 pesos.

Colegio de las Hermanas del Divino Salvador — F. C. O., Avenida General Paz, Jacques y Biedma. Superficie: 26.849 metros. Avaluado en 88.000 pesos. El metro a 3 pesos con 27 centavos.

Colegio del niño Jesús — Victoria 2441|47. Superficie: 1339 metros. Avaluado en 144.000 pesos. El metro a 107 pesos 54 centavos.

Colegio del Sagrado Corazón — Río Bamba 1261. Superficie: 472 metros. Avaluado en 50.000 pesos, el metro a 105 pesos con 92 centavos.

Colegio de la Providencia — Hermanas de San José, Constitución 1400, San José y Cochabamba 1423|70. Superficie: 7467.70 metros. Avaluado en 196.000 pesos. El metro a 26 pesos con 24 centavos.

Colegio del Inmaculado Corazón — Hermanas Adoratrices, Paraguay 1410. Superficie: 735 metros. Avaluado en 110.000 pesos. El metro a 163 pesos con 20 centavos.

Orfelinato Regina Coeli — Hermanas del Sagrado Corazón, Lamas, Maldonado, Boyacá y San Martín. Superficie: 49.753 metros. Avaluado en 80.000 pesos. El metro 1 peso con 60 centavos.

Colegio San José — Hermanas de San José, Gurruchaga 1040, Castillo 751|53, Serrano 1005. Superficie: [illegible] metros. Avaluado en 140.000 pesos. El metro 23 pesos con 27 centavos.

Colegio de las hermanas capuchinas — General Paz 2646. Superficie: [illegible] metros. Avaluado en 4500 pesos. El metro 15 pesos con 10 centavos.

De la misma congregación — Republiquetas 2555. Superficie: 1150 metros. Avaluado en 20.000 pesos. El metro a 17 pesos con 39 centavos.

REPARTIENDO SEMILLAS — LA OPOSICION SOCIALISTA.

Se leyó el proyecto del poder ejecutivo por el que se destina un millón y medio de pesos para repartir semillas a los agricultores de las provincias.

El diputado Melo pidió que el proyecto fuera tratado sobre tablas.

Presidente — Está en discusión la moción de tratar sobre tablas el asunto.

Justo — Considero que la cámara no debe aceptar la moción del señor diputado Melo para que este asunto se trate sobre tablas. Me parece que es un asunto de inversión de dinero no votado aún por la honorable cámara y que requiere el estudio ordinario de comisión.

La urgencia es un mal argumento, señores diputados, para votar sumas de dinero, así impensadamente, porque con ese argumento podría, en cualquier caso, sacarse los dineros con cualquier otro objeto. Se ha visto llegar, por ejemplo, en alguna oportunidad, un pedido de fondos para sufragar los gastos de viaje de algunos ciudadanos para concurrir a tal o cual congreso, y se ha hecho el argumento de que debían partir por el vapor que salía esa misma noche, y sobre esa base se ha votado. No creo que este caso sea idéntico, pero me parece que hay siempre alguna analogía.

Creo que la urgencia no es tampoco un motivo, porque si se trata de sembrar trigo, ya es tarde. No sucede que esté listo el lote de trigo, que haya seleccionado ya ese gran lote de trigo que ha de comprarse para distribuir a los agricultores, porque el gobierno no está autorizado a hacer esa operación. De manera que, como se trataría de buscar el trigo conveniente para las zonas en que se ha de sembrar, estudiar su poder germinativo, etc., llevarlo a las zonas de cultivo y distribuirlo entre los agricultores, y todo eso no se podría hacer en poco tiempo, cuando llegara el trigo sería tarde.

Y si se tratara de sembrar maíz, que es el cultivo preferente en la provincia que representa el señor diputado Melo, hay tiempo de sobra para que la comisión requiera todos los informes para despachar el asunto y votemos con conciencia.

Hemos de votar, pues, en contra de la urgencia.

Es evidente, por otra parte, que el poder ejecutivo está en atraso respecto al cumplimiento de sus obligaciones más perentorias: no paga a los obreros del estado el día que debe pagarles; se ha visto tentado a rebajarles el sueldo; no ha establecido las escuelas primarias que el congreso ha resuelto se establezcan los maestros están impagos; ha pedido dinero prestado para pagar sus trampas. No sabemos, pues, cómo podríamos votar a libre [illegible] un pedido de dinero que no sabemos de dónde va a salir, y para necesidades que no son las ordinarias de la nación.

Melo — Pido la palabra.

A estar a las manifestaciones que acabamos de escuchar de parte del señor diputado doctor Justo, mi indicación propendería a que se votara sin estudio un asunto respecto del cual no hubiera precedentes.

Me parece que el señor diputado no me ha escuchado. Al fundar mi moción indiqué que existían precedentes [illegible] en dos sanciones del congreso argentino, una del año 11 y otra del 14. No se trata de una iniciativa que se someta por primera vez a la consideración de la honorable cámara y respecto de la cual deba improvisarse una solución.

Las dos veces que ha sido tratado el asunto, casi por unanimidad, y en la última oportunidad el señor diputado Justo levantó también su voz en este recinto en contra de la iniciativa; pero entiendo que ni siquiera le acompañó su colega, el señor diputado Palacios, dado que el señor diputado Palacios era autor de una justa moción para que se perdonara a unos agricultores de la Pampa un saldo que resultaban adeudando al poder ejecutivo por un préstamo anterior, en razón de que no habían podido obtener cosecha.

Y en cuanto a que sea tarde para sembrar está igualmente equivocado el señor diputado Justo. Los trabajos de siembra en la provincia de Enter Ríos se realizan hasta mediados del mes de junio, y en algunas otras provincias aun después.

Respecto a que no haya tiempo para efectuar los estudios relativos a tipos de semilla, poder germinativo, etcétera, tal afirmación induce a creer que el señor diputado Justo no ha leído los trabajos que periódicamente publica el ministerio de agricultura, en los que están hechos de antemano esos estudios, clasificándose los distintos tipos de semilla según zonas y regiones.

De manera que ningún argumento de los presentados por el señor diputado Justo queda en pie ni puede autorizar a que la cámara retarde esta justa aspiración de un gran número de agricultores de la república, prestigiada por todos los órganos de la opinión.

Nada más.

Dickmann. — Se nos ha pedido sem-

la en los años anteriores, cuando las cosechas eran malas, y se nos pide semilla para los colonos, ahora, cuando la cosecha ha sido abundantísima. —

En realidad, esto importa una contradicción; tanto se ha sembrado y tanto se ha cosechado este año, que parecería que hay semilla en todas las provincias, lo que no impide que nuevamente se nos haga un pedido por mayor cantidad todavía que el año pasado, en que se acordó un millón de pesos para este fin. Se nos dice que el millón invertido en semillas el año pasado ha sido recuperado casi totalmente. Tengo, en cambio, noticias de que, en gran parte, las obligaciones de los colonos han sido renovadas y no pagadas; y agradecería al señor ministro de agricultura que nos dijera cuánto se ha cobrado a los colonos y cuánto se ha renovado de las obligaciones por este concepto del año pasado.

Amigos sinceros de los colonos y de la gran riqueza nacional de que nos hablaba el señor diputado por San Luis...

Melo. — Ya se ve por el voto.

Dickmann — Sí, señor; hemos defendido siempre los reales y verdaderos intereses de los colonos; los hemos defendido hace poco, cuando la cámara rechazó, por ejemplo, la rebaja o la supresión del impuesto a las chapas de zinc, tan necesario sin embargo para los colonos. Siendo nosotros los amigos sinceros de los colonos, creemos, decía, que no es una función del estado el suministro de semilla cada año. Creemos que si los colonos necesitan semilla, veríamos con verdadero agrado que el gran banco de la Nación, el banco del estado, se preocupara de estas funciones y facilitara en cada provincia, por intermedio de sus sucursales — que conocen perfectamente cada región, el estado de las sementeras, así como el estado económico de los colonos, — dinero a largos plazos para que los colonos pudieran comprar semillas. Evidentemente, no es el parlamento nacional, no es el gobierno nacional quien debe ocuparse de estar distribuyendo semilla en las provincias cada año; eso parece más bien empequeñecer las funciones del estado, máxime cuando se tiene un banco del estado con sucursales en toda la república.

Hace menos de dos meses la provincia de Mendoza clamaba por crédito para levantar la cosecha de la uva. El banco de la Nación se trasladó a esa provincia en la persona de su presidente, para estudiar aquella situación, y creo que ha facilitado ya cerca de cinco millones, sin necesidad de una autorización especial del congreso. No veo por qué ahora, tratándose de los colonos del resto del país, que son tan importantes o más importantes, si se quiere, que los viticultores de Mendoza, no veo por qué en este caso se viene a recurrir a una autorización especial del congreso.

Nosotros no nos oponemos a que se facilite la semilla: queremos que se facilite, pero no por el procedimiento que se ha elegido, sino por medio del crédito normal.

A cada momento se oye decir que los depósitos del Banco de la Nación van aumentando de día en día; se dice que ya el banco no sabe qué hacer con todo ese dinero; parecería muy lógico y muy natural, entonces, que se prestase a los colonos que necesitan semilla.

Tampoco me explico por qué razón el ministerio de agricultura, que tiene tantos empleados distribuídos en toda la república, ha esperado hasta este momento para presentarse con este proyecto. Si la situación actual lo reclama, el poder ejecutivo debió preverlo, debió haber venido al congreso hace más de un mes en demanda de la semilla; de ese modo el proyecto hubiera corrido su trámite ordinario, sin poner a la cámara en el caso de producir una sanción precipitada y sin el estudio y la información necesarios.

Por otra parte, lo que ha manifestado el señor diputado Justo es perfectamente exacto; es tarde para sembrar trigo. En muchas partes se ha sembrado ya. La ley se inicia recién en este momento; una vez sancionada, habrá que reglamentarla; después habrá que comprar la semilla y distribuirla, con lo que llegarán tarde, evidentemente, los efectos buscados.

Creemos que es posible y que debe facilitarse la semilla a los colonos en la forma normal, mediante el crédito del Banco de la Nación; pero creemos obra precipitada, obra incongruente que el congreso de la nación vote dinero sobre el cual después intervienen factores ajenos a la semilla; generalmente, cuando se votan esos dineros y se compra la semilla, hay después denuncias públicas sobre malas compras, sobre mala distribución de la misma; y el año pasado hemos tenido colonos que no han recibido semillas porque eran amigos o enemigos de tal o cual caudillo político.

En virtud de estas razones, los socialistas, queriendo que se faciliten semillas a los colonos que las necesitan, votamos en contra de esta ley, esperando que el Banco de la Nación, que es banco del pueblo argentino, sepa cumplir con su deber, facilitando crédito a los colonos que lo necesiten.

Oliver — Yo, que no soy socialista, no sólo creo que debe darse este elemento de trabajo, no como medida accidental sino permanente del estado de suministrar semilla a los agricultores que la necesitan, porque este país es esencialmente agrícola y ganadero y debe hacer los mayores esfuerzos para ayudar a los que se dedican a esa clase de producción, no sólo con la entrega de semilla sino con su selección, desde que nosotros no tenemos todavía desarrollada la cooperación agrícola ni hay manera de realizarla sino por la acción del estado.

Cuando venga el proyecto de banco agrícola, que creo está a despacho del senado, he de hacer moción para que se establezca como función permanente del estado la distribución de semillas.

Melo — De las notas que había tomado para mi réplica, observo, al recorrerlas, que el señor ministro ha contestado con ventaja sin duda con relación a como yo hubiera podido hacerlo, las principales observaciones del señor diputado Dickmann. Solamente encuentro que han quedado dos sin respuesta, sin duda por olvido; y a ellas especialmente me referiré en esta breve rectificación.

El señor diputado Dickmann nos ha hablado de las funciones del estado. Yo no voy a seguirlo en una discusión doctrinaria sobre las funciones del estado, porque, mientras tenga imperio la constitución argentina, las funciones del estado están consagradas en sus disposiciones y en ellas encuentro el inciso 16 del artículo 67, que establece, entre las atribuciones del congreso, proveer a todo lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y al bienestar de todas las provincias. De modo que toda discusión abstracta o teórica sobre la función del estado está fuera de lugar ante la cláusula constitucional.

La otra observación no recogida por el señor ministro era la relativa a la preferencia que el señor diputado Dickmann apuntaba en pro del Banco de la Nación para esta función.

En realidad, el Banco de la Nación no es el órgano adecuado, por muchísimas consideraciones. ¿En qué forma haría estos préstamos el Banco de la Nación? Si los efectúa en dinero, habría en primer lugar el inconveniente de que algún colono se sintiera tentado de gastar ese dinero en otra cosa y no en semillas; y si lo invertía en semillas, lo emplearía probablemente en semilla no buena en el afán de comprarla barata. Y si el préstamo se realizara en semillas, el Banco de la Nación no tiene, desde luego, el personal necesario para la adquisición de la semilla y para su selección.

Justo — Pido la palabra.

No nos convencen, señor presidente, los argumentos que se han presentado en esta sumaria discusión de urgencia, sobre tablas, a propósito de la inversión de sendos miles de pesos de dineros públicos con un fin no previsto al discutirse la ley de presupuesto.

No creo que seriamente se pueda poner en duda nuestro interés por los agricultores; algunos de nosotros nos hemos establecido entre ellos con el propósito de estudiar aquel medio e informarnos directa y personalmente de lo que allí en realidad se necesita; y lo último que se me ha ocurrido que pudiera necesitarse en la zona agrícola que conozco, aquello de que no he oído hablar a los agricultores de la región, es que el estado deba prestarles semilla. Se me han quejado, sí, de que, cuando han tenido cosecha que levantar, han debido dirigirse al almacenero de la estación y no a la sucursal más próxima del Banco de la Nación Argentina, porque éste no les hacía caso.

Mi interés por los agricultores se ha evidenciado también en esta cámara cuando se trató de perdonar las deudas por semillas prestadas, que no se podían devolver. Me adherí a esa concesión; pero como no me gusta esa actitud de perdonar, como no quisiera verme obligado a repetir esa actitud, que me es casi violenta, no soy partidario de que estemos prestando semilla en la forma que motivó aquel perdón.

El socialismo, es claro, nosotros los diputados socialistas nos permitimos entenderlo a nuestra manera. Me explico que el resto de la cámara tenga también "su socialismo". Pero, en general, para nosotros la administración pública no ha de extenderse, señores diputados, sino en cuanto se extiende en su seno la influencia de la clase trabajadora, y niego que hoy la clase trabajadora haya aumentado su influencia en la administración pública argentina, ni que el poder ejecutivo nacional le reconozca esa legítima influencia: acabamos de ver designar por el poder ejecutivo nacional a la comisión municipal de la capital de la república, donde la mayoría activa es socialista, y el gobierno la ha constituído con magnates del mundo elegante, del mundo de la renta, del mundo del sport, sin incluir un solo representante de la clase trabajadora en el seno de esa comisión.

No creemos, pues, en el socialismo del poder ejecutivo; no creemos que repartir semillas sea tampoco una función del estado, sobre todo en un país de latifundios, como ya lo dije en otra ocasión.

Entiendo que los repartos de semilla a los agricultores son una protección real a los propietarios, que de esa manera agregan un elemento más de valor artificial a sus tierras y las arriendan a más alto precio. Es exactamente lo que ha sucedido con la extinción de la langosta con recursos sacados de rentas generales.

Por otra parte, acabo de oir en privado al señor diputado Melo que estos préstamos, en cuanto se refieren a la provincia de Entre Ríos, serían, sobre todo, para propietarios, personas que están en las mejores condiciones para conseguir los créditos que necesiten.

Hay otro argumento que ha sido aportado por el señor diputado Oliver, quien ha insistido que si ha de ser del estado esa función, debe ser una función normal y permanente; si todos los años se siembra, todos los años se necesitan semilla; luego debemos discutir este asunto, a propósito de la ley de presupuesto, y yo emplazo al señor ministro de agricultura para que este año, en el próximo proyecto de ley de presupuesto de su ministerio que hemos de tratar, incluya el capítulo correspondiente a las semillas, para evitarnos estas discusiones sobre tablas.

Lo que ha dicho el señor diputado Dickmann respecto del papel que correspondería al Banco de la Nación en las actuales circunstancias para llenar las necesidades públicas en materia de semillas, lo encuentro perfectamente fundado, tanto más que el año pasado hemos votado la ley de prenda agraria y la ley de warrant, dos leyes que bien entendidas y bien aplicadas por el Banco de la Nación con el propósito sano y efectivo de servir a los agricultores, le permitirán prestar semillas en las mejores condiciones, es decir, prestar dinero para semillas.

En cuanto a las promesas que nos hace el señor ministro de agricultura sobre la riqueza que nos va a traer el cultivo del arroz, yo no puedo sino felicitarme de que la agricultura argentina esté bajo la salvaguardia de manos que sólo son comparables con las del rey Midias, que convertían en oro todo lo que tocaban. El año pasado el señor ministro prestó un millón de pesos en semillas, y este año el pueblo argentino ha recogido así 31 millones de pesos más de trigo. El señor ministro va ahora a invertir 150.000 pesos en arroz, y dentro de 3 años no pagaremos ningún grano de arroz al extranjero!

Es bueno que la cámara conozca que si el arroz es caro para los trabajadores argentinos es porque cada kilo de arroz paga al entrar al territorio argentino unos 5 centavos moneda nacional por derechos de aduana, 5 centavos que aumentan necesariamente cuando ese arroz pasa a manos de los almaceneros y, sobre todo, cuando llega a manos del consumidor. Luego, si lo que se quiere es abaratar el consumo del pueblo, urge suprimir o rebajar ese derecho.

Lo único que me tranquiliza en este debate, y esto lo he de decir como nota final, es que en realidad se puede creer que los móviles de la ley que se propone son de un carácter muy general, cuando vemos tan íntimamente vinculados en la iniciativa al señor ministro de agricultura, doctor Calderón, dignísimo miembro de la Unión Nacional, y al señor diputado doctor Melo, conspicuo miembro del partido Radical. (Risas). y esto, lo repito, me tranquiliza y me aleja de otras consideraciones intranquilizadoras y molestas que hubiera de hacer a no mediar esa circunstancia.

He terminado.

UNA FRASE PROPIA DE UN MIEMBRO DE UNA FACCION DE CHARLATANES.

Después que el diputado Oyhanarte hubo pronunciado su discurso, el diputado Alvear pidió una aclaración, respecto a una medida tomada por el presidente, por la cual se ordenó a los taquígrafos no tomar sus palabras. El diputado Oyhanarte dijo:

Oyhanarte — Voy a decir tan sólo dos palabras.

Presidente — Permítame el señor diputado; si el señor diputado se va a referir a lo mismo...

Oyhanarte — Sí, señor; a lo que se ha referido el señor diputado Alvear.

Quería dejar constancia en el "Diario de Sesiones" de que todas las palabras que pronuncio en esta cámara pueden aparecer allí sin ningún reparo, porque podría creerse por ahí, en virtud de la resolución del señor presidente, que yo he empleado conceptos o palabras impropios o inconvenientes.

Presidente — No se trata de palabras inconvenientes, señor diputado.

Oyhanarte — Que conste que todas mis palabras pueden aparecer en el "Diario de Sesiones".

Presidente — Salvo en el caso de que la presidencia no le haya concedido la palabra.

Justo — Relativamente a esta misma cuestión, ¿cree el señor presidente que se puede poner en duda la probidad moral de los diputados, sin ofenderlos?

Presidente — Es una pregunta que está contestada por sí misma.

Justo — Es una expresión que ha empleado el señor diputado Oyhanarte, y que yo he rechazado, y respecto de la cual exijo una resolución.

Presidente — El señor diputado ya ha manifestado...

Justo — No es cuestión del sentido que atribuya el señor diputado a la expresión; la expresión misma es repugnante y propia de un miembro de una facción de charlatanes. (Aplausos en las galerías).

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO.

Repetto. — Pensaba, señor presidente, intervenir en este debate para decir dos palabras que explicaran la contradicción aparente que existe entre nuestra condición de socialistas y nuestra oposición sistemática a la distribución gratuita de semillas. Pero el largo discurso que ha pronunciado el representante más joven de la facción radical de la cámara, las referencias de orden personal que ha hecho, y sobre todo la contradicción que él pretende ver entre nuestra situación profesional y social y nuestra situación política, me obligan, señor presidente, a tomar por primera vez en serio los rumores y chismes que algunos diputados han recogido de la calle y traído al seno de la honorable cámara, para hacer con ellos un argumento de carácter parlamentario.

Yo soy, señor presidente, un sectario, y me honro en serlo. Soy un sectario, en cuanto ello signifique tener opiniones hechas sobre cuestiones muy importantes de política; soy un sectario, en cuanto tengo principios que respeto por sobre todas las cosas; y soy también un sectario, porque ajusto mi vida a prácticas de conducta que son claras, terminantes y que pueden comprobarse en todos los momentos. (Aplausos en las galerías.)

En la política argentina, precisamente, han faltado los sectarios. Se ha notado la falta de hombres dispuestos a iniciar la labor desde el primer momento, de hombres enamorados de una idea, de hombres capaces de defender un principio, de renunciar a los halagos materiales, a las comodidades de la vida fácil para entregarse a una propaganda política laboriosa, larga, llena de inconvenientes, tropiezos y desagrados y que tiene por coronamiento forzoso venir a esta cámara a sostener todos los días un incidente, un cambio violento de palabras, por el hecho de defender los principios y las verdades de un partido de ideas...

—El señor diputado Oyhanarte pronuncia unas palabras.

Repetto—¡No le permito al señor diputado Oyhanarte que me interrumpa! Yo lo he escuchado...

Oyhanarte—¡No se irrite!

Repetto—No es el señor diputado Oyhanarte el que me irrita; es la pasión sincera de que estoy animado, el convencimiento de que estoy sirviendo una causa noble con todo lo mejor que poseo, lo que me anima en este instante; no son las referencias del señor diputado Oyhanarte, a las cuales no atribuyo ninguna importancia.

Oyhanarte—No así los trabajadores, señor diputado, que le atribuyen mucha importancia.

Repetto—Yo he visto producirse en la evolución política de este país dos fenómenos que se desarrollaron paralelamente y que tienen, a mi juicio, una significación realmente sintomática: un movimiento político, que en el momento preciso en que debió exhibir sus ideas, su doctrina y su programa, se recogió en la obscuridad y en la sombra para tramar sacudimientos facciosos, amotinar a los soldados del ejército, movimiento que pretendía conquistar por medios violentos el gobierno, con el que no habría sabido qué hacer y del cual jamás dijo anticipadamente para qué lo quería.

Y mientras ese fenómeno político se desarrollaba en nuestro país, vi surgir una fuerza nueva, una luz, una esperanza para el país, y yo, que fuí también de los ilusos de la primera hora, no de estos recién venidos...

Oyhanarte — ¡Falta a la verdad! Desde que tengo uso de razón pertenezco a la causa, que no he abandonado defeccionando como el señor diputado.

Repetto — El señor diputado estaba mamando cuando yo estaba...

Oyhanarte — Mamaba leche radical.

Repetto — El señor diputado mamaba... (Risas.)

Presidente — Ruego al señor diputado por Buenos Aires que no interrumpa. No es posible observar la regularidad del debate con la discusión dialogada.

Repetto — Mientras perdía mi tiempo con estos señores radicales tan bien intencionados, se me presentó la feliz oportunidad de poderme aproximar al nuevo movimiento, y vi que allí estaba la verdad, que allí estaba la luz, que allí estaba el porvenir de la república, y me entregué en cuerpo y alma a ese movimiento.

Oyhanarte — A la secta.

Repetto — A la secta, sí, señor; a la secta.

Justo — Pero no a la facción.

Repetto — Y desde hoy ha de ser la secta honrosa.

Presidente — Señor diputado por Buenos Aires; tenga la bondad de no interrumpir. Respete al señor diputado en el uso de la palabra.

Repetto — Tuve, señor presidente, la oportunidad de estudiar y comparar la obra del movimiento político en que me iniciaba con la obra del movimiento político que acababa de dejar. Y vi que toda la acción socialista estaba encaminada a ilustrar al pueblo, teniendo pronto la oportunidad de confundirme con ella y de prestarle mi concurso decidido. Tuve, señor presidente la oportunidad...

Oyhanarte — ¡Vamos en camino de toda una biografía!

Repetto — ... de ayudar, de colaborar en la obra fundamental de las cooperativas, de las bibliotecas populares, de las sociedades de instrucción y de las sociedades gremiales, y todo ello en épocas en que estaba muy distante, no digo la aspiración, ni siquiera la idea de una conquista ni de un beneficio político inmediato.

Ahora bien, señor presidente; hoy las cosas están en una situación que puede ser claramente apreciada.

Nosotros hemos bregado constantemente, en el seno de nuestro movimiento, por que todas sus unidades tuvieran una profesión y la ejercieran. No podíamos admitir, ni remotamente, que en el seno del Partido Socialista la política llegara a constituir una profesión, y para dar el ejemplo de la propaganda que nosotros hacíamos, conservamos y ejercimos sin interrupción nuestras profesiones...

Oyhanarte — ¿Profesión u oficio?

Repetto — Nuestra profesión liberal, que todo el país conoce, menos el señor diputado...

Oyhanarte — Está equivocado el señor diputado... oficios corresponde a los trabajadores; profesiones liberales a los burgueses.

Repetto — ...y esa actividad profesional es la que nos ha permitido conocer la vida, interiorizarnos en muchos de sus aspectos importantes, y, sobre todo, señor presidente, nos ha permitido alcanzar una independencia económica, condición necesaria para que en la sociedad actual se pueda decir la verdad e imponerse a la consideración de los poderosos.

El señor diputado, en el análisis tan minucioso que ha hecho de las formas de actividad económica del país, no ha encontrado cuál es la clase, cuál es el grupo, cuál es el gremio que nuestro partido defiende. Y es claro: no lo ha encontrado, ni hubiera podido encontrarlo. Y no hubiera podido encontrarlo el señor diputado, sencillamente porque carece de ideas generales sobre política, y cuando se carece de ideas generales sobre política, se puede, señor presidente, hasta disertar más o menos brillantemente sobre tópicos particulares; pero ocurrirá siempre, ocurrirá fatalmente lo que le pasa al señor diputado por Buenos Aires: la verdad, la verdad política, la verdad que conviene y que sirve al estadista, ésa se le escapará siempre, en absoluto. (Muy bien.)

El señor diputado no ha descubierto todavía que existe en el país un gremio que es el más importante de todos y que está por encima de todos, comprendiéndolos a todos. Ese gremio es el de los consumidores. Se preguntaba él a quién defendemos nosotros. Y al comprobar que no defendemos ni a los estancieros, ni a los agricultores, ni a los azucareros, ni a los vinicultores, ni a los fabricantes de zapatos, no hallaba respuesta para la pregunta que él mismo se formuló: "¿a quién defienden los socialistas?" Pero es que el señor diputado no ha comprendido hasta ahora, después de cuatro años de propaganda parlamentaria, no ha comprendido que un punto de vista muy importante para el Partido Socialista es precisamente la defensa de los intereses de los consumidores.

En este asunto, en este proyecto que se discute, es evidente que nosotros defendemos los intereses de los agricultores. Esto no es una novedad proclamada recién en este momento; tampoco es un propósito electoral del momento el que pueda inducirnos a hacer la defensa de los agricultores, pues es bien sabido que la obra socialista en favor de los agricultores viene realizándose desde hace veinte años. Para probarlo hay una abundante bibliografía relativa a las publiciones hechas por nuestro partido, y todo un programa de medidas propuestas para los mismos. Pero es el caso, señor presidente, que para nosotros el agricultor es todavía en nuestro país una entidad muy especial, que consiste principalmente en una simple máquina productora: el agricultor en nuestro país es un mecanismo de producción que trabaja en beneficio ajeno. Ninguno de los señores diputados podría sostener lo contrario: todos conocemos aquí cuál es su existencia, cuáles son sus condiciones de vida, su vivienda, su alimentación, su condición social, las dificultades que él encuentra para instruir a sus hijos, las gabelas aduaneras que lo agobian.

Sabemos todos que su trabajo redunda principalmente en beneficio de estos cuatro elementos: compañías de ferrocarril, exportadores, comerciantes de la campaña y propietarios del suelo.

Ahora bien: cada vez que se presenta a esta cámara la cuestión de la semilla, surge para nosotros este problema: ¿la semilla se da realmente para favorecer a los agricultores, o la semilla se la vota únicamente para fomentar la renta del suelo, para servir a las empresas de transporte (que consumen la tercera parte de la cosecha), para servir los intereses del comerciante prestamista, o para servir, en fin, la avidez del exportador?

Mihura — Para producir la riqueza del país.

Repetto.—Pero, señor, ese concepto está archivado. La riqueza del país, la felicidad del país son conceptos demasiado vagos, y en política no pueden ya servir de bandera. Es preciso tomar uno de los aspectos de la vida nacional. No pueden Vdes. constituirse en los defensores de todos los intereses.

Mihura.—¡Cómo no! En el proyecto éste...

Repetto.— Sólo podrían proclamarlo así en el calor de la propaganda electoral, lo que sería siempre un error; pero en tiempos normales, tal cosa es imposible. La sociedad moderna, señor presidente, es un conglomerado de intereses opuestos. ¿Y se puede sanamente, sinceramente, defender todos esos intereses opuestos en el terreno político. No, señor presidente. Debe haber representación y lucha de intereses distintos, y de esta lucha, de este entrechocarse de intereses hay una resultante, y esa resultante es el progreso, es la marcha general del país. No se puede, como partido político, tomar la defensa de los terratenientes, que como hombres que venden sus productos al extranjero son librecambistas, y defender al mismo tiempo a los industriales incipientes, que son proteccionistas, que quieren evitar a todo trance la introducción de artículos manufacturados al país, a fin de que pueda prosperar y enriquecerse lo que ellos llaman la industria nacional. Está también el interés de la clase trabajadora, de la clase que no posee medios propios de trabajo y que sólo entrega a la producción sus brazos. De manera que hay intereses diversos encontrados, y no es posible que un partido pretenda representarlos y defenderlos por igual. Cuando se pretende eso, se cae en las contradicciones evidentes en que hemos visto caer a los señores diputados radicales.

De modo, pues, señor presidente, que yo me siento muy feliz de ser socialista y de haberle consagrado los mejores años de mi existencia. Por otra parte, en mi condición de propietario actual, no veo ninguna contradicción, sino, al contrario, una oportunidad para hacer cierta experiencia de carácter social y contribuir al progreso general de la colectividad en que vivo.

El señor diputado Oyhanarte hace en el seno de esta cámara reiteradas referencias a mis propiedades de la capital federal.

Yo quiero hablar ligeramente de mis propiedades, porque el señor diputado ha dado motivo para ello. Y así como la cámara le escuchó con deferencia, espero que también me escuchará a mí, sobre todo porque voy a ser mucho más breve.

Es exacto, señor presidente, que yo poseo una magnífica casa en la ciudad de Buenos Aires, situada en una hermosa calle, muy bien pavimentada, con lindos árboles, y una estación del subterráneo al lado.

—El señor diputado Oyhanarte pronuncia algunas palabras que no se alcanzan a percibir.

Repetto. — Sí, señor diputado; 4433 Rivadavia. Una magnífica propiedad.

Esa propiedad se construyó en un terreno que tuve oportunidad de adquirir en condiciones de precio y pago sumamente favorables. En ese terreno construí un edificio que yo he planeado, distribuído en departamentos que he ordenado de acuerdo con los mejores preceptos de la higiene y del confort. No estoy haciendo reclame a mi casa sino a mi capacidad para organizar y distribuir... (Risas).

He dado, señor presidente, el modelo de una vivienda confortable e higiénica; no son casas para obreros, son casas de renta para alquiler. Pero los actuales inquilinos las disfrutan a un precio reducido, y tengo la seguridad de que ellos estarán agradecidos y, sobre todo, dispuestos a reconocer mi gusto para concebir esa clase de construcciones.

Ahora, se podrá decir: pero ¿cómo el diputado socialista se ha preocupado exclusivamente de edificar casas de renta personal? Es que el diputado socialista ha dedicado también su actividad en sociedades cooperativas que pueden hoy ofrecer a la ciudad de Buenos Aires y a la república entera los mejores modelos de viviendas obreras colectivas, el tipo de casa que va a reemplazar, a suprimir, los viejos casuchones populares, casa que va a hacer desaparecer de Buenos Aires el conventillo, substituyéndolo por un tipo de casa que puede ser ocupada con dignidad, con economía y con higiene por los trabajadores y por las familias modestas de esta capital.

Es claro, señor presidente, que yo no me siento inclinado a regalar mis casas, para no oir constantemente las alusiones que el señor diputado Oyhanarte hace a ellas. Esas casas, señor presidente, no son resultado de ninguna herencia, de ninguna lotería, sino la acumulación lenta y metódica de mi esfuerzo profesional, de mi trabajo personal, y están allí como una prueba de que se puede trabajar activa y decididamente en política sana y ser al mismo tiempo un profesional que sabe cimentar en el trabajo honesto la base de su independencia económica.

Y con esto, señor presidente, creo haber dicho todo lo más importante que debía decir sobre este punto.

UN DATO CONCRETO—

Zaccagnini — El señor diputado Oyhanarte, en su discurso, decía al diputado Dickmann que concretara los cargos que había hecho contra el ministerio de agricultura, cargos que me parecía no haber escuchado de los labios de mi colega, doctor Dickmann.

Oyhanarte — Yo no he dicho eso, absolutamente. Que no me tomen para "mingo". Yo no he dicho eso. Que diga él lo que quiera, pero no me lo haga decir a mí.

Zaccagnini — Repetidas veces, el señor diputado Oyhanarte ha dicho que no se tenía el valor de concretar cargos contra el ministerio, y ha dicho también que el diputado Dickmann había insinuado algo contra el señor ministro de agricultura y contra los que habían distribuído la semilla en años anteriores, y reclamaba de parte de nosotros mayor sinceridad para formular esos cargos y para concretarlos.

En el "Diario de Sesiones" del año pasado, tomo I, página 331, sesión de mayo 19 de 1914, el señor diputado Salas Oroño, distinguido miembro del partido radical que siempre se ha distinguido aquí entre nosotros por su serenidad y ecuanimidad de juicio, decía que en San Francisco, en la provincia de Córdoba, el comisario de policía, acompañado del senador de la localidad, señor Iturraspe Cabot, recorría el departamento; desde ocho días antes del comicio, en nombre del gobierno de la provincia, ofreciendo semillas y útiles de labranza a todos los colonos, con tal que dieran su voto por los candidatos oficiales.

Mihura — ¿Me permite el señor diputado?

Ministro de agricultura — ¿Y qué tiene que ver eso con el ministerio de agricultura?

—El señor diputado Mihura pronuncia algunas palabras que no es posible oir.

Zaccagnini — ¿Qué quiere decir el señor diputado?

Presidente — Permítame el señor diputado.

Tenga la bondad de continuar el señor diputado por la capital.

Zacagnini — Yo no sé cómo se puede desmentir lo que está en el "Diario de Sesiones". Esto lo ha dicho el señor diputado Salas Oroño, y se refiere a la semilla que se ha distribuído el año pasado en la provincia de Córdoba de procedencia del ministerio de agricultura.

Ministro de agricultura — ¡Si no se ha distribuído ninguna semilla, señor diputado!

¡Si el señor diputado conociera las leyes votadas por el congreso, no se expresaría en esos términos. Sólo en el territorio de la Pampa se ha dado semilla por el ministerio.

Zaccagnini — De todas maneras...

Ministro de agricultura — ¡No! ¡De todas maneras, no! ¡Son dos cosas absolutamente diferentes!

Zaccagnini — Esto prueba la forma cómo se ha de distribuir la semilla que el congreso va a votar en este momento. Si la cámara, en lugar de discutir sobre tablas el proyecto, lo hubiera mandado a comisión y le hubiera dado el trámite reglamentario, nosotros hubiéramos podido concretar aquí algunos cargos. En la Pampa se ha distribuído el año pasado la semilla en automóvil; han ido los empleados del ministerio de agricultura en automóvil repartiendo la semilla. Me parece que el cargo...

Ministro de agricultura — Ha de ser como la semilla de Córdoba.

Zaccagnini — No podemos concretar, no podemos documentar, porque el asunto se ha discutido hoy sobre tablas, y no estamos preparados para ninguna discusión.

PALABRAS DEL DIPUTADO DICKMANN.

Dickmann — No puede ser ni más clara ni más franca nuestra actitud en este asunto de las semillas.

Nos hemos opuesto a que se tratara sobre tablas; nos oponemos siempre a que se trate sobre tablas cuando la cámara tiene que votar dinero del pueblo; y ahora, tratándose de un millón y medio de pesos, hemos creído que es una buena práctica parlamentaria no tratar el asunto sobre tablas. Pero una vez que la mayoría de los señores diputados ha resuelto lo contrario, nos oponemos a la ley. Parece clarísima nuestra actitud en el asunto.

No nos oponemos a que se dé o se facilite semilla a ciertos o determinados colonos, sino que nos oponemos a la forma o al procedimiento que se quiere dar a esta distribución de semillas.

Creemos que habiendo en el país un Banco de la Nación, con numerosas sucursales, es este mismo banco el llamado a conocer en las necesidades de la agricultura y facilitar créditos pequeños a aquellos colonos que necesiten semilla; creemos que venir a último momento, como una medida de urgencia, para que este asunto sea tratado sobre tablas, es malo, y por eso nos hemos opuesto.

Si yo he preguntado al señor ministro si los colonos que han recibido semillas han devuelto todo su importe es porque el señor diputado Melo ha afirmado que el noventa por ciento se ha pagado, y como yo entiendo que no se ha pagado tal porcentaje, he hecho la pregunta al señor ministro de agricultura. El señor ministro me ha contestado que se ha pagado el cuarenta por ciento. Es un dato que yo he solicitado y que agradezco al señor ministro.

Ahora, que a esto se le llame renovación o garantía, es una cuestión de palabras. En realidad, los colonos aun

no han pagado el sesenta por ciento.

Nosotros no tenemos para qué repetir nuestra devoción a la agricultura y a la riqueza nacional: nuestra conducta en esta materia es muy conocida; no quiero tampoco seguir al señor diputado faccioso por Buenos Aires en todo su devaneo y delirio contra el socialismo criollo, como él lo llama. Es un asunto de otro orden y de otra índole, que no vale la pena de ser traído a la honorable cámara a propósito de la semilla: hemos hablado de semilla y hablamos de semilla.

El señor ministro seguramente podrá informarme sobre la manera cómo se ha tramitado este asunto en su ministerio. La prensa dijo que el Banco de la Nación iba a intervenir: tal ha sido la idea y la opinión del poder ejecutivo; pero a último momento se ha cambiado y se ha traído en la forma de una ley de emergencia al seno de la honorable cámara y que ha suscitado este debate tan inoportuno y fuera de lugar.

El señor ministro podrá informarnos por qué el poder ejecutivo, que ha sido partidario de que el Banco de la Nación facilitara estos créditos a los colonos, a último momento ha cambiado de actitud y lo ha traído al seno de la honorable cámara.

Ahora, a propósito de algunas diatribas, insultos, calumnias, etcétera, etcétera, que el señor diputado faccioso por la provincia de Buenos Aires nos ha dirigido, no tengo para qué levantar cargos, porque está en la conciencia pública la corrección de nuestra conducta y de nuestra actitud en todos los momentos.

Es cierto que nosotros no queremos remediar la situación de la clase obrera de la capital vendiéndole pan bazo indigesto y malo, porque de hacer pan bazo habría que hacer también ferrocarriles bazos, calzado bazo, etcétera, etcétera, para que todo fuera barato. (Risas).

Por otra parte, sé que felizmente ya no se vende el pan bazo, pues el pueblo de la capital lo ha rechazado, así que ese "remedio" ha cesado.

El de la carne barata, es asunto también muy discutido... carne radical, que tiene la marca radical—no digo de los buenos radicales, porque ha de haber algunos—carne que tiene la marca de fábrica, la marca "garrapata". (Risas), la marca de los estancieros de la provincia de Entre Ríos. Tampoco eso vale la pena de discutir.

Nosotros, como partido político, no somos ni panaderos ni carniceros, sin que esto importe un menosprecio a los panaderos y a los carniceros. Somos un partido político, y en el seno de la honorable cámara queremos proponer medidas de orden político para que se abarate la vida. Ahora, que algún particular quiera vender leche radical, de la que ha mamado el señor diputado por Buenos Aires (Risas), a eso no tenemos nada que objetar. Nosotros, como partido Socialista, no vendemos leche, estimulamos las cooperativas.

Oyhanarte.—Y las sociedades anónimas.

Dickman—Vuelvo a repetir, pues, señor presidente, que nuestra actitud es franca y clara en el asunto de las semillas; nos hemos opuesto a que se trate sobre tablas, y nos oponemos a que se vote la concesión de semillas para los colonos en la forma que el poder ejecutivo lo popicia.

Nada más.

PALABRAS DEL DIPUTADO PALACIOS.

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Palacios — Aun cuando no he sido eludido personalmente por el señor diputado Oyhanarte, acaso porque no soy propietario, las palabras que acaba de pronunciar referentes a mi partido, al que ha considerado como una secta, y las afirmaciones mortificantes, injustas y faltas de verdad en su mayoría, respecto de mis colegas de representación, me obligan imperiosamente a hablar por muy breves instantes.

Oyhanarte — Son perfectamente exactas mis afirmaciones.

Dickmann — ¿Me permite una interrupción?

Para decir solamente a la honorable cámara que tan no somos sectarios, que hemos votado al señor diputado radical Marcó... clerical de nota...

Palacios — No permito a los señores diputados que me interrumpan.

Presidente — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

Dickmann. — Hemos votado al señor diputado Marcó para la vicepresidencia segunda de la cámara.

Palacios — ¡Señor diputado Dickmann: no me interrumpa!

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado Palacios. Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Palacios — Decía, señor presidente, que las palabras mortificantes pronunciadas por el señor diputado Oyhanarte me obligaban a intervenir en esta desagradable incidencia.

He sido el primer representante socialista que se ha sentado en esta cámara.

En representación del partido a que tengo el honor de pertenecer, el único partido de principios que existe en el país, yo he defendido sus nobles, sus grandes ideales preocupándome, siempre, perseverantemente, de todas las cuestiones que afectan a la clase trabajadora a la que he dado todos mis entusiasmos y todas mis energías! Y es ese Partido Socialista calificado de secta por el señor diputado el que ha obtenido en la república las primeras leyes obreras: la del descanso hebdomadario, la que vela por el trabajo de las mujeres y de los niños, la del impuesto progresivo; y otras muchas que aliviaron desgracias de los que trabajan y sufren; y es ese Partido Socialista, que lucha por la justicia y la verdad, el que realizó una eficaz obra de crítica contra sistemas de vergüenza, que por mucho tiempo azotaron a la república.

¡Y son estos mis colegas de representación, los que se sientan en la izquierda de la cámara, los que defendieron valientemente los principios del partido, los que realizaron con su pasión, con su entusiasmo, con su grandeza moral, la obra de abnegación, de verdadero patriotismo, en favor de los intereses de la clase trabajadora, obra que marcará en nuestra historia política una etapa de progreso!

He ahí, señor diputado la razón que desde mi banca, ocupada honradamente en nombre del Partido Socialista y para que nadie pueda sospechar una complicidad pasiva, yo quiero responsabilizarme, solidarizarme con la acción fehaciente y generosa de mis colegas de representación haciendo notar al señor diputado Oyhanarte que mi responsabilidad es amplia y llega hasta la violación de los estatutos, cuando se trata de defender los ideales del partido al que yo quiero con toda mi alma.... ¡Muy bien! ¡Muy bien!) (Aplausos en la barra).

Oyhanarte. — He visto que mi discurso, que no ha tenido, por cierto, el alcance de seguir penachos mosqueteros... Como los míos; ya lo sabe usted perfectamente. El señor diputado Palacios dijo al principio, después no lo ha repetido, pues habrá recapacitado, que yo había faltado a la verdad en los hechos que he concretado.

Palacios. — He dicho que las manifestaciones del señor diputado respecto de mi partido son faltas de verdad, y lo sostengo; el señor diputado llama secta a mi partido con un desconocimiento absoluto de lo que se refiere a sus principios.

Oyhanarte — Yo, señor presidente, me ratifico y rechazo, desde luego, esa acusación. Yo no he faltado a la verdad y si he llamado secta al partido Socialista lo he hecho dentro del criterio de los mismos que defiende el partido Socialista. El señor diputado Repetto se ha referido a la secta. Lo ha dicho: somos sectarios, lo que quiere decir, desde luego, que hay una dualidad de criterio, entre lo que enuncia el señor Palacios y lo que acaba de declararnos el señor Repetto.

Repetto—No lo he dicho en ese sentido; el señor diputado ataca en una forma innoble.

Oyhanarte — Yo he dicho que es una secta porque considero que es así; el partido Socialista es una secta porque mira por el ojo de una llave los grandes problemas sociales; no defiende sino los intereses de una clase muy reducida de hombres y a esos mismos ni siquiera los favorece, sino que los perjudica, como acabo ampliamente de demostrarlo.

PALABRAS DEL DIPUTADO JUSTO.

Justo — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que los señores representantes de la facción radical en esta cámara han sido elegidos por el pueblo. Quiero dejar constancia de mi convicción de que representan a cierto número de ciudadanos argentinos. Agregaré que desde que soy miembro de la cámara y me encuentro al lado de ellos en la labor parlamentaria, he encontrado que siempre, en todas las grandes cuestiones que se referían a la administración y al gobierno del país, han estado ellos de acuerdo con la opinión predominante en el congreso antes de la nueva ley electoral: en materia de impuestos, han aceptado los que existían; en materia de protección a los trusts, los han respetado; cuando se ha tratado de dar dineros públicos para fines que nosotros no aceptamos, los han dado; cuando se ha tratado de emitir papel moneda, el señor Le Bretón nos ha dicho: no nos dividimos en emisionistas y en antiemisionistas; cuando se ha querido ampliar el capital del banco de la nación de una manera, a nuestro juicio, completamente indebida, sobre todo tratándose de un banco que ofrecía tan gran blanco a las críticas de los políticos que hacen un programa de la virtud, han estado de acuerdo con ese aumento, y cuando se ha querido aumentar las cédulas hipotecarias, han dado también su voto para ello.

Todo esto, señor presidente, casi me convencería de la inutilidad del voto popular. Yo me preguntaría, ¿para qué la nueva ley electoral, que por cierto ha producido en el país una revolución política, si el resultado de todo ello no fuera sino traer a la cámara a los representantes de la facción radical, para dar su voto sistemáticamente por todo lo que se ha hecho antes en el país, antes de que ellos vinieran a la cámara?

No soy, sin embargo, tan escéptico; creo firmemente en el valor del sufragio universal; creo en la conciencia del voto popular, desde luego, porque nos ha traído a nosotros, nueve legisladores socialistas, al congreso, y también porque espero que del seno de la clase conservadora argentina saldrán luces que aun no han aparecido, para iluminar el camino de la política, todavía completamente obscuro fuera del espacio que nosotros alumbramos.

He terminado.

La reforma electoral en Dinamarca

El 23 de abril se ha llegado en el pequeño reino de Dinamarca a un término feliz en la laboriosa gestión de reforma de la constitución, en cuanto ésta se refiere al régimen electoral. El día mencionado fué definitivamente sancionada la ley que priva al monarca de su derecho de nombrar doce miembros de la cámara alta, y concede a todo dinamarqués igual derecho para las elecciones de esta cámara, después de haber cumplido la edad de 35 años.

Para la cámara baja, que constará en adelante de 120 miembros, es decir, seis más que hasta ahora, el mínimo de la edad para tener derechos electorales ha sido fijado en 25 años.

La reforma, que quizás sea la más importante, consiste en conceder los derechos electorales, tanto activos como pasivos, a las mujeres en condiciones absolutamente iguales a las de los hombres. Es de presumir que en las elecciones de mayo ppdo. se haya elegido para ambas cámaras algunas mujeres.

Se espera que el rey promulgue la reforma el 5 de junio, aniversario de la primera constitución dinamarquesa, en 1849.

ULTIMA HORA

PARIS, 2 — El capitán Steyert, dice: "Nuestros hombres emprenden la fuga a cada olmo que cae. Hay que amenazarlos con el consejo de guerra para mantenerlos en sus puestos.

"El ejemplo que dan los comandantes de las compañías queda casi sin efecto. Parece además que el alto comando tenga solamente en vista su prestigio. Los movimientos de las tropas están librados al azar de trincheras muy mal construídas, pues están apenas en condición de ser defendidas."

La última página de la libreta está fechada el 20 de mayo, a las 10 p. m., y en ella escribe Stewet lo que sigue:

"El bombardeo de hoy revolvió completamente el resto de nuestras trincheras. Los hombres están sin abrigo desde hace tres días, y es imposible mantenerse con nuestros débiles efectivos. De todo lo que he pedido nada llega, se ve que nos han abandonado. El fuego de la artillería enemiga es horroroso, sobre todo, el fuego de la artillería pesada, de la cual se oyen lentamente llegar los proyectiles. Los parapetos tiemblan, terrones de tierra y pedazos de hierro llueven sobre nosotros. ¡Cuánto tiempo debemos mantenernos en esta trampa de ratones! Creo que mis nervios están agotados, el fuego alcanza su más grande violencia. Es indescriptible."

Aquí termina Stevert su relato.

PARIS, 2 — (continuación y fin). Todo comentario debilitaría esas notas trágicas del capitán Stevert, que constituyen de parte de nuestros adversarios un ruidoso testimonio del éxito conseguido por nuestra artillería e infantería y justamente en el mismo momento en que los esfuerzos sobrehumanos que Alemania se ve obligada a pedir a sus ejércitos ante la entrada en línea de las fuerzas italianas, las cuales sobre un nuevo frente participarán en adelante del sitio de la fortaleza austro-alemana.

Hallazgo de un documento importante

PARIS, 2 — El "Bureau de la Presse" comunica un documento del más alto interés, que demuestra de un modo impresionante el estado moral actual del ejército alemán. Se trata del diario de campaña del capitán Stevert, comandante del primer batallón del 110o regimiento de infantería alemana, que fué muerto el mes pasado en un combate cerca de Notre Dame de Lorette. El diario de campaña, que estaba redactado en una libreta especial, fué encontrado en la "sacoche" de Stevert, sobre el campo de batalla. El "Bureau de la Presse" (oficina oficial de informaciones para la prensa), da de ese documento una traducción completa.

En cada página se encuentra repetidas veces que los pedidos de refuerzos y municiones no fueron jamás satisfechos, y se observa recriminaciones contra las órdenes insuficientes y contradictorias recibidas del alto comando, que demuestran la confusión que reina en el estado mayor del ejército alemán.

El capitán Stevert describe la desmoralización de los soldados alemanes diezmados de todos lados bajo el fuego preciso de la artillería francesa que impide el reaprovisionamiento. Las tropas exhaustas se mantienen bajo la amenaza en las trincheras deshechas por la artillería francesa, cuyos efectos, dice Stevert, son indescriptibles.

no han pagado el sesenta por ciento.

Nosotros no tenemos para qué repetir nuestra devoción a la agricultura y a la riqueza nacional: nuestra conducta en esta materia es muy conocida; no quiero tampoco seguir al señor diputado faccioso por Buenos Aires en todo su devaneo y delirio contra el socialismo criollo, como él lo llama. Es un asunto de otro orden y de otra índole, que no vale la pena de ser traído a la honorable cámara a propósito de la semilla: hemos hablado de semilla y hablamos de semilla.

El señor ministro seguramente podrá informarme sobre la manera cómo se ha tramitado este asunto en su ministerio. La prensa dijo que el Banco de la Nación iba a intervenir: tal ha sido la idea y la opinión del poder ejecutivo; pero a último momento se ha cambiado y se ha traído en la forma de una ley de emergencia al seno de la honorable cámara y que ha suscitado este debate tan inoportuno y fuera de lugar.

El señor ministro podrá informarnos por qué el poder ejecutivo, que ha sido partidario de que el Banco de la Nación facilitara estos créditos a los colonos, a último momento ha cambiado de actitud y lo ha traído al seno de la honorable cámara.

Ahora, a propósito de algunas diatribas, insultos, calumnias, etcétera, etcétera, que el señor diputado faccioso por la provincia de Buenos Aires nos ha dirigido, no tengo para qué levantar cargos, porque está en la conciencia pública la corrección de nuestra conducta y de nuestra actitud en todos los momentos.

Es cierto que nosotros no queremos remediar la situación de la clase obrera de la capital vendiéndole pan bazo indigesto y malo, porque de hacer pan bazo habría que hacer también ferrocarriles bazos, calzado bazo, etcétera, etcétera, para que todo fuera barato. (Risas).

Por otra parte, sé que felizmente ya no se vende el pan bazo, pues el pueblo de la capital lo ha rechazado, así que ese "remedio" ha cesado.

El de la carne barata, es asunto también muy discutido... carne radical, que tiene la marca radical—no digo de los buenos radicales, porque ha de haber algunos—carne que tiene la marca de fábrica, la marca "garrapata". (Risas), la marca de los estancieros de la provincia de Entre Ríos. Tampoco eso vale la pena de discutir.

Nosotros, como partido político, no somos ni panaderos ni carniceros, sin que esto importe un menosprecio a los panaderos y a los carniceros. Somos un partido político, y en el seno de la honorable cámara queremos proponer medidas de orden político para que se abarate la vida. Ahora, que algún particular quiera vender leche radical, de la que ha mamado el señor diputado por Buenos Aires (Risas), a eso no tenemos nada que objetar. Nosotros, como partido Socialista, no vendemos leche, estimulamos las cooperativas.

Oyhanarte.—Y las sociedades anónimas.

Dickman—Vuelvo a repetir, pues, señor presidente, que nuestra actitud es franca y clara en el asunto de las semillas; nos hemos opuesto a que se trate sobre tablas, y nos oponemos a que se vote la concesión de semillas para los colonos en la forma que el poder ejecutivo lo popicia.

Nada más.

PALABRAS DEL DIPUTADO PALACIOS.

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Palacios — Aun cuando no he sido eludido personalmente por el señor diputado Oyhanarte, acaso porque no soy propietario, las palabras que acaba de pronunciar referentes a mi partido, al que ha considerado como una secta, y las afirmaciones mortificantes, injustas y faltas de verdad en su mayoría, respecto de mis colegas de representación, me obligan imperiosamente a hablar por muy breves instantes.

Oyhanarte — Son perfectamente exactas mis afirmaciones.

Dickmann — ¿Me permite una interrupción?

Para decir solamente a la honorable cámara que tan no somos sectarios, que hemos votado al señor diputado radical Marcó... clerical de nota...

Palacios — No permito a los señores diputados que me interrumpan.

Presidente — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

Dickmann.— Hemos votado al señor diputado Marcó para la vicepresidencia segunda de la cámara.

Palacios — ¡Señor diputado Dickmann: no me interrumpa!

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado Palacios. Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Palacios — Decía, señor presidente, que las palabras mortificantes pronunciadas por el señor diputado Oyhanarte me obligaban a intervenir en esta desagradable incidencia.

He sido el primer representante socialista que se ha sentado en esta cámara.

En representación del partido a que tengo el honor de pertenecer, el único partido de principios que existe en el país, yo he defendido sus nobles, sus grandes ideales preocupándome siempre, perseverantemente, de todas las cuestiones que afectan a la clase trabajadora a la que he dado todos mis entusiasmos y todas mis energías! ¡Y es ese Partido Socialista calificado de secta por el señor diputado el que ha obtenido en la república las primeras leyes obreras: la del descanso hebdomadario, la que vela por el trabajo de las mujeres y de los niños, la del impuesto progresivo; y otras muchas que liviaron desgracias de los que trabajan y sufren; y es ese Partido Socialista, que lucha por la justicia y la verdad, el que realizó una eficaz obra de crítica contra sistemas de vergüenza, que por mucho tiempo azotaron a la república.

¡Y son estos mis colegas de representación, los que se sientan en la izquierda de la cámara, los que defendieron valientemente los principios del partido, los que realizaron con su pasión, con su entusiasmo, con su grandeza moral, la obra de abnegación, de verdadero patriotismo, en favor de los intereses de la clase trabajadora, obra que marcará en nuestra historia política una etapa de progreso!

He ahí, señor diputado la razón que desde mi banca, ocupada honradamente en nombre del Partido Socialista y para que nadie pueda sospechar una complicidad pasiva, yo quiero responsabilizarme, solidarizarme con la acción fehaciente y generosa de mis colegas de representación haciendo notar al señor diputado Oyhanarte que mi responsabilidad es amplia y llega hasta la violación de los estatutos, cuando se trata de defender los ideales del partido al que yo quiero con toda mi alma.... (¡Muy bien! ¡Muy bien!) (Aplausos en la barra).

Oyhanarte. — He visto que mi discurso, que no ha tenido, por cierto, el alcance de seguir penachos mosqueteros... Como los míos: ya lo sabe usted perfectamente. El señor diputado Palacios dijo al principio, después no lo ha repetido, pues habrá recapacitado, que yo había faltado a la verdad en los hechos que he concretado.

Palacios — He dicho que las manifestaciones del señor diputado respecto de mi partido son faltas de verdad, y lo sostengo; el señor diputado llama secta a mi partido con un desconocimiento absoluto de lo que se refiere a sus principios.

Oyhanarte — Yo, señor presidente, me ratifico y rechazo, desde luego, esa acusación. Yo no he faltado a la verdad y si he llamado secta al partido Socialista lo he hecho dentro del criterio de los mismos que defiende el partido Socialista. El señor diputado Repetto se ha referido a la secta. Lo ha dicho: somos sectarios, lo que quiere decir, desde luego, que hay una dualidad de criterio, entre lo que enuncia el señor Palacios y lo que acaba de declararnos el señor Repetto.

Repetto—No lo he dicho en ese sentido; el señor diputado ataca en una forma innoble.

Oyhanarte — Yo he dicho que es una secta porque considero que es así; el partido Socialista es una secta porque mira por el ojo de una llave los grandes problemas sociales; no defiende sino los intereses de una clase muy reducida de hombres y a esos mismos ni siquiera los favorece, sino que los perjudica, como acabo ampliamente de demostrarlo.

PALABRAS DEL DIPUTADO JUSTO.

Justo — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que los señores representantes de la facción radical en esta cámara han sido elegidos por el pueblo. Quiero dejar constancia de mi convicción de que representan a cierto número de ciudadanos argentinos. Agregaré que desde que soy miembro de la cámara y me encuentro al lado de ellos en la labor parlamentaria, he encontrado que siempre, en todas las grandes cuestiones que se referían a la administración y al gobierno del país, han estado ellos de acuerdo con la opinión predominante en el congreso antes de la nueva ley electoral: en materia de impuestos, han aceptado los que existían; en materia de protección a los trusts, los han respetado; cuando se ha tratado de dar dineros públicos para fines que nosotros no aceptamos, los han dado; cuando se ha tratado de emitir papel moneda, el señor Le Bretón nos ha dicho: no nos dividimos en emisionistas y en antiemisionistas; cuando se ha querido ampliar el capital del banco de la nación de una manera, a nuestro juicio, completamente indebida, sobre todo tratándose de un banco que ofrecía tan gran blanco a las críticas de los políticos que hacen un programa de la virtud, han estado de acuerdo con ese aumento, y cuando se ha querido aumentar las cédulas hipotecarias, han dado también su voto para ello.

Todo esto, señor presidente, casi me convencería de la inutilidad del voto popular. Yo me preguntaría, ¿para qué la nueva ley electoral, que por cierto ha producido en el país una revolución política, si el resultado de todo ello no fuera sino traer a la cámara a los representantes de la facción radical, para dar su voto sistemáticamente por todo lo que se ha hecho antes en el país, antes de que ellos vinieran a la cámara?

No soy, sin embargo, tan escéptico; creo firmemente en el valor del sufragio universal; creo en la conciencia del voto popular, desde luego, porque nos ha traído a nosotros, nueve legisladores socialistas, al congreso, y también porque espero que del seno de la clase conservadora argentina saldrán luces que aun no han aparecido, para iluminar el camino de la política, todavía completamente obscuro fuera del espacio que nosotros alumbramos.

He terminado.

La reforma electoral en Dinamarca

El 23 de abril se ha llegado en el pequeño reino de Dinamarca a un término feliz en la laboriosa gestión de reforma de la constitución, en cuanto ésta se refiere al régimen electoral. El día mencionado fué definitivamente sancionada la ley que priva al monarca de su derecho de nombrar doce miembros de la cámara alta, y concede a todo dinamarqués igual derecho para las elecciones de esta cámara, después de haber cumplido la edad de 35 años.

Para la cámara baja, que constará en adelante de 120 miembros, es decir, seis más que hasta ahora, el mínimo de la edad para tener derechos electorales ha sido fijado en 25 años.

La reforma, que quizás sea la más importante, consiste en conceder los derechos electorales, tanto activos como pasivos, a las mujeres en condiciones absolutamente iguales a las de los hombres. Es de presumir que en las elecciones de mayo ppdo. se haya elegido para ambas cámaras algunas mujeres.

Se espera que el rey promulgue la reforma el 5 de junio, aniversario de la primera constitución dinamarquesa, en 1849.

ULTIMA HORA

PARIS, 2 — El capitán Stevert, dice: "Nuestros hombres emprenden la fuga a cada olmo que cae. Hay que amenazarlos con el consejo de guerra para mantenerlos en sus puestos.

"El ejemplo que dan los comandantes de las compañías queda casi sin efecto. Parece además que el alto comando tenga solamente en vista su prestigio. Los movimientos de las tropas están librados al azar de trincheras muy mal construídas, pues están apenas en condición de ser defendidas."

La última página de la libreta está fechada el 20 de mayo, a las 10 p. m., y en ella escribe Stewet lo que sigue: "El bombardeo de hoy revolvió completamente el resto de nuestras trincheras. Los hombres están sin abrigo desde hace tres días, y es imposible mantenerse con nuestros débiles efectivos. De todo lo que he pedido nada llega, se ve que nos han abandonado. El fuego de la artillería enemiga es horroroso, sobre todo, el fuego de la artillería pesada, de la cual se oyen lentamente llegar los proyectiles. Los parapetos tiemblan, terrones de tierra y pedazos de hierro llueven sobre nosotros. ¡Cuánto tiempo debemos mantenernos en esta trampa de ratones! Creo que mis nervios están agotados, el fuego alcanza su más grande violencia. Es indescriptible."

Aquí termina Stevert su relato.

PARIS, 2 — (continuación y fin). Todo comentario debilitaría esas notas trágicas del capitán Stevert, que constituyen de parte de nuestros adversarios un ruidoso testimonio del éxito conseguido por nuestra artillería e infantería, y justamente en el mismo momento en que los esfuerzos sobrehumanos que Alemania se ve obligada a pedir a sus ejércitos ante la entrada en línea de las fuerzas italianas, las cuales sobre un nuevo frente participarán en adelante del sitio de la fortaleza austro-alemana.

Hallazgo de un documento importante

PARIS, 2 — El "Bureau de la Presse" comunica un documento del más alto interés, que demuestra de un modo impresionante el estado moral actual del ejército alemán. Se trata del diario de campaña del capitán Stevert, comandante del primer batallón del 110o. regimiento de infantería alemana, que fué muerto el mes pasado en un combate cerca de Notre Dame de Lorette. El diario de campaña, que estaba redactado en una libreta especial, fué encontrado en la "sacoche" de Stevert, sobre el campo de batalla. El "Bureau de la Presse" (oficina oficial de informaciones para la prensa), da de ese documento una traducción completa.

En cada página se encuentra repetidas veces que los pedidos de refuerzos y municiones no fueron jamás satisfechos, y se observa recriminaciones contra las órdenes insuficientes y contradictorias recibidas del alto comando, que demuestran la confusión que reina en el estado mayor del ejército alemán.

El capitán Stevert describe la desmoralización de los soldados alemanes tomados de todos lados bajo el fuego preciso de la artillería francesa que impide el reaprovisionamiento. Las tropas, exhaustas se mantienen bajo la amenaza en las trincheras deshechas por la artillería francesa, cuyos efectos, dice Stevert, son indescriptibles.

Los "ideales" de la juventud dorada

Nuestros jóvenes de la clase rica parecen resueltos a ocupar un puesto de combate en la cercana lucha política que se acerca. El propósito es simpático y por demás plausible. La República Argentina no puede sino beneficiarse en su educación política con el concurso del mayor número de ciudadanos aptos y conscientes en los comicios próximos. En ese concurso cifra la democracia sus triunfos más preclaros.

Pero es necesaria antes que todo la claridad de los propósitos confesados; es menester saber en qué consisten esos titulados "ideales" de nuestros jóvenes ilustres que enarbolan el estandarte de una pretendida regeneración política, cuyo punto de partida está notoriamente viciado.

¿Cómo es posible creer en algo nuevo y viril donde prima la superstición por el fetiche mitrista, roquista, etc.? No; no es éste un vigoroso toque de diana. Estos son los primeros acentos monótonos de la acostumbrada marcha fúnebre que marcó en otros tiempos el compás de nuestras instituciones oligárquicas, huérfanas de cualquier iniciativa beneficiosa para la clase trabajadora, de la que están separados por un odio ingénito.

La juventud dorada se debate en una crisis angustiosa, y pareciendo dispuesta a llevar nuevas y brillantes huestes a la contienda presidencial que se perfila, en realidad pregona la concentración de las fuerzas ferozmente reacconarias. Uno de sus heraldos, "ciudadano de las nuevas generaciones", como lo titula un diario de la mañana, arenga con amplio gesto solemne a la generación que "está en el momento de decidir su suerte". Advierte el curioso y divertido Cristo de barrio, que dos generaciones de jóvenes se han sacrificado inútilmente "vendiendo sus ideales" al mejor postor como en una vulgar feria municipal, y no quiere para la suya el vil destino de ser absorbida "por la mediocridad del medio ambiente".

El joven regenerador de marras ve "agrietarse todos los cimientos", y para remendar las fallas, va en pos de constructores tan desahuciados como incapaces, y desde las columnas del diario que es su autorizado portavoz, disimula una flamante cruzada redentora. Los ideales que animan a una colectividad de hombres resueltos a practicar la solidaridad social no son susceptibles de compraventa en ninguna época. La juventud dorada no tiene la inteligencia ni la voluntad de liquidar "todas las faltas del pasado", porque esas "faltas" constituyen el mejor blasón de gloria de los dioses y semidioses del panteón caudillesco argentino. El nuevo Mesías que pretende guiarla a las futuras luchas, escribe:

"En la República Argentina desaparecen los antiguos partidos políticos, surgen caras famélicas en medio de la abundancia y con ellas problemas que afectan a la base misma de nuestra nacionalidad."

Las "caras famélicas" y los "problemas que afectan a la base misma de nuestra nacionalidad", expresan claramente qué clase de regeneración política se nos quiere brindar por ahí.

Sin embargo los "ideales" barajados, según parece, por dos generaciones consecutivas, no surgen de ningún lado. Lo que efectivamente se intuye es el miedo al pueblo trabajador que se eleva, que se dignifica en la lucha política y amenaza la Bastilla del privilegio. La juventud dorada argentina hará las veces de húsares de la muerte contra las caras famélicas que osan protestar en medio de la abundancia.

Si fuera cierto que el "ciudadano de las nuevas generaciones" aborrece de los "arreglos" y de las "camarillas", y su fe en el porvenir de la patria es abnegada y sincera, su puesto estaría en las filas del Partido Socialista. Ese es el factor nuevo y formidable que desconcierta y atemoriza a los politicastros, sean ellos cívicos, progresistas o radicales. Cuando los "regeneradores" fingen ignorar la existencia del partido de los proletarios conscientes para hundirlo con su desprecio, se comprende perfectamente qué "ideales" sustenta la juventud dorada.

Son los "ideales" de Figueroa Alcorta y de Ganghi; los "ideales" que amamantaron el unicato aplastador y bárbaro, y que han transformado al país en una factoría al servicio del capital extranjero.

Francisco Dagnino.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Autor	Obra	Precio
Dr. J. B. Justo	El Socialismo	$ 0.15
"	La moneda	" 1.—
"	La obra parlamentaria	" 0.30
"	El impuesto sobre el privilegio	" 0.10
"	Por el libre desarrollo mental de la juventud	" 0.10
"	El "realismo ingenuo"	" 0.10
"	La teoría científica de la historia y la política argentina	" 0.15
"	El Partido Socialista en la República Argentina (controversia E. Ferri-J. B. Justo)	" 0.15
Dr. N. Repetto	La venta de los dreadnoughts	" 0.10
"	El régimen municipal	" 0.10
"	Hacia la paz—Bases para una milicia argentina	" 0.10
"	Jornada máxima y salario mínimo	" 0.10
"	Las pinturas a base de plomo	" 0.10
Dr. E. Dickmann	Jornada legal del trabajo y semana inglesa	" 0.20
"	La conquista del gobierno comunal	" 0.20
"	Historia del 25 de Mayo en la República Argentina	" 0.20
Dr. E. Del Valle Iberlucea	El trabajo a domicilio	" 0.10
"	Las leyes de excepción	" 0.10
"	La guerra europea y la política internacional	" 1.50
"	Las cortes de Cádiz	" 0.50
Dr. A. L. Palacios	La trata de blancas	" 0.10
"	Legislación obrera	" 0.10
"	Acción parlamentaria	" 0.30
Dr. A. de Tomaso	Las finanzas argentinas (impuestos y presupuestos)	" 0.15
"	Los impuestos a la valorización de la tierra (La doctrina, los hechos, la legislación)	" 0.20
Dr. A. M. Jiménez	Las sociedades de socorros mutuos	" 0.10
"	Trabajo nocturno	" 0.10
"	El trabajo nocturno de los panaderos	" 0.10
Adolfo Dickmann	Régimen impositivo de la provincia de B. Aires	" 0.10
Jacinto Oddone	El presupuesto de 1915	" 0.10
Dr. Villarreal	El problema religioso, político, económico y social	" 0.20
Partido Socialista	El P. S. y los agricultores (veinte años de acción y propaganda)	" 0.05

NOTAS DE LA GUERRA

LA PREPARACION PARA EL CIELO

Entre los beatos de Inglaterra y Alemania se ha desencadenado una lucha singular para proporcionar a los soldados alemanes el dulce consuelo de la lectura de los libros sagrados. La sociedad inglesa para el reparto de la Biblia hizo vender a precios reducidos, desde agosto a noviembre, 300.000 Biblias entre el ejército alemán. Esto ha excitado las iras del órgano central de los beatos protestantes de Alemania. Teme éste que la reconciliación con Dios no sea completa si las biblias no son de procedencia alemana. Sólo de paso — ¡quién se atrevería a suponer en gente tan santa motivos de competencia comercial! — agrega que la sociedad similar alemana está en condiciones de proveer tantas biblias como se quiera, y que el reparto de biblias se hace por la sociedad inglesa sólo para estorbar la buena marcha del conciliábulo de santones de Alemania.

UN ACTO DE SINCERIDAD

El gobierno austriaco resolvió destinar el palacio del parlamento para hospital de sangre. Era tiempo, que a este edificio se le diera alguna aplicación, ya que desde más de dos años el gobierno impide que el parlamento se reúna. Es un acto de sinceridad, pues, la resolución mencionada, porque importa la confesión de parte de aquel gobierno de que no piensa volver a un régimen constitucional.

Y, se pide patriotismo y sacrificios crueles al pueblo.

Las bellezas del servicio militar

LAS OCUPACIONES DE LOS CONSCRIPTOS

CINCO DE ELLOS DESTROZADOS

Ayer, a las 9 a. m., el práctico de ríos Jorge Buganovich, a bordo de un bote tripulado por cinco conscriptos, que por desgracia deben efectuar servicio de "changadores", se dirigía a un vapor de bandera austriaca, según versiones, para conducirlo hasta la rada.

Con toda felicidad el aludido práctico trepó, con los peligros consiguientes por la escalera de cuerda del trasatlántico, tendida desde el vapor hasta la lancha, consiguiendo subir a la cubierta.

Una vez terminada esa operación, la lancha se apartó y el barco se puso en marcha.

Los conscriptos, posiblemente no se alejaron o no tuvieron tiempo de hacerlo, y el bote fué arrastrado hacia la popa del trasatlántico y bajo la acción de las hélices.

El barco venía en lastre, de modo que las hélices que se encuentran casi a flor de agua, han tomado al bote, destrozándo, como es de suponer, a los cinco infortunados tripulantes.

Aunque se ignora quienes sean realmente los responsables de este accidente, se atribuye la culpa al comandante del barco austriaco.

Se dice que si el vapor se hubiera detenido y no hubiera hecho andar las hélices antes de que la lancha se retirara, ésta no habría sido tomada por las hélices.

De cualquier modo, se olvida que a un conscripto, tal vez con pocos meses de vida naval, no se le puede exigir todo ese cúmulo de pericia y de prudencia que sólo despliegan los marinos de profesión, máxime cuando estos conscriptos no están obligados a desempeñar funciones muy ajenas a las razones por las cuales son llevados a cumplir con la ley del servicio militar obligatorio; funciones que en todas partes del mundo y aquí hasta hace poco tiempo, son y fueron ejecutadas por marinos mercantes avezados en las prácticas navieras.

Hasta esta madrugada no hemos podido averiguar los nombres de las víctimas, ni otros detalles del desgraciado suceso, pues parece que existe el propósito de ocultar los detalles del hecho por parte de la prefectura del puerto, donde a pesar de nuestra insistencia no se quiso atendernos.

La carne de caballo y los radicales

Conocido es el criterio con que nuestros radicales han pretendido resolver el problema del abaratamiento de los consumos. No podía ser más reaccionario ni más pejudicial para la slud del pueblo, a quien aspiran a gobernar desde la primera magistratura de la república.

Si el precio del pan de harina es elevado, ellos preconizan el de afrecho; si la carne sana sube de precio, ellos aconsejan el consumo de la afectada de garrapata. En esta forma, los acaparadores e intermediarios, que tanto contribuyen al encarecimiento de los artículos de consumo, nada tienen que temer de la política económica de los radicales. Resulta tan innocua para el bienestar del pueblo, como inofensiva para las maquinaciones de los especuladores.

Después de los ensayos que habían realizado en esta capital, pretendiendo rebajar el nivel de vida de la clase trabajadora, los radicales han enviado su receta al interior de la república. Sólo que en la travesía se ha empeorado.

En los mercados y ferias francas de Santa Fe, capital de la provincia a cuyo frente hay un gobierno radical, se vende carne de caballo a 20 centavos el kilo. La municipalidad de esa radical ciudad ha autorizado su venta. Pero lo peor del caso es que se trata de caballos que han servido durante 14 o 15 años en los tranvías de Santa Fe y del Rosario. Trátase, pues, de animales extenuados por el trabajo, en su mayoría añebrados, mancos y en condiciones tales, que serían rechazados para servir de alimento a las fieras.

Los procedimientos de los radicales frente al encarecimiento de los artículos de consumo ya no sorprenden a nadie. Son los exponentes de su capacidad.

El asunto Rondepierre

ACEPTACION DEL JUICIO VERBAL

El juez correccional doctor Lazcano ha hecho lugar al pedido del fiscal a fin de que se llame al jefe de policía y a los firmantes de la nota del Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños a juicio verbal, para el día de mañana, a las 2.30 p. m.

MINAS DE COBRE Y AZUFRE

Descubrimiento en Mendoza

En el paso de Planchón, Mendoza, entre los ríos Colorado y Atuel y a una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar, acaban de descubrirse dos importantes minas, una de cobre y otra de azufre, ambas completamente puras, representando un valor elevado.

Durante los trabajos realizados se ha extraído cobre y azufre libres de mezclas con otros minerales, lo que es una ventaja, pues representa un existencia abundante y explotable con reducidos gastos.

Un organizador obrero francés

Sobre la guerra

El diario ruso "Nasche Slowo", que aparece en París, publica las opiniones que el secretario de la federación metalúrgica de Francia, Merrheim — uno de los delegados a la conferencia socialista de Londres—, emitió en una entrevista con uno de sus colaboradores.

Interrogado sobre las causas de la guerra, dijo que, según su opinión, que era compartida por la generalidad de la federación que representa, esta guerra no es obra de una nación determinada de las envueltas en ella. La guerra se hizo inevitable por la política del imperialismo económico, que las naciones persiguen poseídas por el deseo de la dominación económica en los mercados europeos y del mundo entero. El peligro de la guerra, que por más de diez años ha pesado sobre nosotros, es producto de esta política del imperialismo económico.

Los armamentos siempre mayores debían fatalmente conducir al estallido, y su razón de ser se justificaba por aquella política imperialista-económica.

Interrogado sobre si podía considerarse esta guerra como liberación, contestó: "Sería engañar a la Internacional Obrera sostener eso de la guerra de liberación, y que sólo la victoria de las armas de la triple entente sea capaz de asegurarnos una paz definitiva. Sería un crimen propagar la idea de que esta guerra sea de razas, y que una raza tendría que sojuzgar a la otra para garantizar a Europa la paz. Al contrario; hay que protestar de la manera más decidida contra toda fórmula de paz que tienda a la disolución política de Alemania, lo mismo que contra los propósitos de su aislamiento económico. Para mí, es claro que una victoria de los aliados por sí sola no nos puede asegurar una paz duradera. Una base sólida para la paz y la seguridad plena de la derrota del imperialismo militar y económico, así como el desarme, sólo se conseguirán por la combinación estrecha de la actividad económica de todas las naciones. No la dominación de unos pueblos sobre otros, sino el trabajo común en bien del desarrollo de todas las actividades útiles, debe ser el fin a que habrá que llegar."

LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

NOTA DEL JEFE DE POLICIA

El jefe de policía de la capital, señor Eloy Udabe, ha pasado una nota al ministerio del interior, en la que pregunta al citado ministerio si no son violatorias de la neutralidad del país, las distintas agencias enroladoras de reservistas italianos, establecidas últimamente en esta capital, en varios locales.

Según se nos informó, el ministerio del interior ha pasado la mencionada nota a examen del ministerio de relaciones exteriores, donde se nos dijo que no tenían nada que informar sobre la nota aludida.

CONTRA LAS ILUSIONES

Un socialista holandés escribe al "Vorwaerts" lo siguiente: "Un cruel desengaño habrán sentido aquellos socialistas franceses que, hace pocos días, rechazaban toda discusión sobre el pronto restablecimiento de la paz, en la creencia que así servían a la causa del socialismo, viendo ahora que la prensa grande, encabezada por "Le Temps", sostiene que se ha conseguido sólo a medias el fin buscado con la guerra si no se puede apartar al pueblo del socialismo. Según estos diarios, lo que se defiende contra los ataques que dentro y fuera del país se hacen, es el individualismo que, a la manera de ver de ellos, es el gran principio de la revolución de 1789. Como el socialismo es la negación de este principio, la Francia lo debe desterrar.

Compère Morel se queja en "L'Humanité" de esta campaña de "Le Temps", pero sin discutir a fondo la cuestión. Sólo enrostra al diario burgués que con sus ataques al socialismo rompa la tregua entre los partidos, en perjuicio de los grandes intereses nacionales.

Esto es una confusión lamentable. No puede haber interés nacional en obligar a los partidos a que se engañen mutuamente. Los socialistas franceses, como los de otros países, deben darse cuenta de que sus finalidades en ningún caso serán beneficiadas por la guerra. Y menos mal si ésta no malogra conquistas ya hechas, y no obliga a tareas que ya se consideraba terminadas.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

UN MUERTO

En las calles Río IV y Curapaligue, Salvador Magnífico, al descender de un tranvía de la línea 48, fué atropellado por un automóvil, el que le ocasionó lesiones de tal gravedad, que al ser conducido al hospital Alvarez, dejó de existir.

—En la calle Sarandí frente al número 356, Mauricio Silvestre fué atropellado por el auto 262, guiado por el chauffeur Domingo Comini, produciéndole una lesión en la cabeza.

—En la calle Venezuela, frente al número 750, una chata llevó por delante a Rafael Polito. Este sufrió una herida grave en el pie derecho.

—En la calle Rivadavia y Misiones chocaron el carro que dirigía Nicolás Palaso y el auto que guiaba Augusto Duprés, de cuya colisión éste resultó con lesiones leves en el brazo derecho.

Accidente — Ayer de mañana, a las 4.30, en la esquina de las calles Maipú y paseo de Julio, frente a la estación Retiro, el agente de la guardia de seguridad Luis Portela, que iba montado a caballo, y llevaba a éste a toda carrera, fué a estrellarse contra una chata.

Portela saltó a varios metros de distancia, resultando ileso, no así el animal, que a causa del golpe que recibió en el pecho, murió en el acto.

TEATROS

COLON—Por primera vez en la temporada se cantará esta noche "La fanciulla del West", de Puccini, encomendada a la soprano Gilda Dalla Rizza, tenor Bernardo de Muro, barítono Mario Sammarco y bajo Berardo Berardi, en las principales partes y bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi.

COLISEO—Repetirá hoy Salvini su magistral encarnación de "Otello". Es lástima que la actuación del excelente actor entre nosotros sea breve, y que el público no le dispense la atención que su honestidad artística merece.

SANTA FE

Mitin pro enseñanza laica

Tuvo lugar el lunes 31 de mayo próximo pasado, en el local del Centro Provincial del Librepensamiento la asamblea general de delegados que había de resolver las reformas al proyecto de enseñanza primaria laica del diputado provincial doctor Luis Ferraroti y otros, propuestas por el delegado del centro socialista de Santa Fe, compañero Arro Grümewald, hijo.

Dicha asamblea, de acuerdo con lo que aconsejaba la comisión de estudios nombrada para examinar las reformas pedidas, resolvió aceptar en un todo las modificaciones propuestas por el delegado Grünewald y aprobar la orden del día que sigue, y que se someterá a la sanción pública el día 6 de april próximo, fecha en que debe celebrarse el mitin en favor de la enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria en la provincia de Santa Fe.

He aquí la orden del día referida:

"Peticionar a la honorable legislatura de la provincia de Santa Fe sancione el proyecto de enseñanza primaria laica, presentado a la consideración de la honorable cámara de diputados provincial por el legislador doctor Luis Ferraroti y otros, con las reformas que al referido proyecto aconseja la comisión de instrucción pública de esa cámara y con la supresión completa del artículo 14 del proyecto original y las modificaciones a los artículos 2, 13 y 15, que siguen:

Art. 2o. ... La enseñanza antialcohólica "y contra el tabaquismo" es obligatoria en todos los institutos...

Art. 13. Los padres, tutores o guardadores matricularán, "libre de costo", a sus hijos o niños a su cuidado que se hallen en condiciones escolares, del 15 al 28 de febrero de cada año. Finalizado ese plazo o el que fijare el consejo en casos especiales, los que no hubieren cumplido con esa obligación abonarán una multa de "50 pesos moneda nacional de curso legal por la primera infracción, 100 pesos de igual moneda por la segunda y 200 pesos por la tercera contravención y subsiguientes; y, en su defecto, serán arrestados por un día en razón de cada cinco pesos de multa."

Art. 15. — La provincia proveerá gratuitamente de libros y útiles a todos los niños matriculados que los soliciten.

A esta asamblea asistieron los delegados de los centros y agrupaciones invitantes al mitin, que se nombran a continuación: Centro Estudiantes Radicales, Biblioteca Popular Mariano Moreno, Centro Juventud Liberal, Biblioteca Emilio Zola, Centro Socialista de Santa Fe, Centro Estudiantes del Colegio Nacional, Centro Andaluz, Sociedad Recreativa del F. C. de Santa Fe, escuela de Educación Racionalista, Biblioteca Provincial Mitre, Centro Provincial del Librepensamiento, Sociedad Fraternidad de Maquinistas y Foguistas, Logia Armonía, Comité Bernardino Rivadavia, Progresos Urbanos del Sur, Biblioteca B. Monteagudo, Comité de la Juventud Radical, Biblioteca Mariano Moreno y Sindicato de Mosos.

El pueblo de Santa Fé se prepara, una vez más a levantarse en defensa de sus derechos colectivos, y de pedir el rechazo definitivo de la intromisión del clero en las escuelas del estado, exigiendo de sus representantes la sanción inmediata de la escuela laica, ya establecida en el orden nacional y en doce de las 14 provincias del país.

Crónica del delito

UN SUCESO GRAVE

MUJER DESCUARTIZADA

Uno de los juzgados de instrucción y la policía están empeñados en el esclarecimiento de un horrible crimen, ocurrido hace algunos días en esta capital.

En el Riachuelo fué hallada una bolsa conteniendo los restos de una mujer descuartizada. Después de muchas investigaciones — según se nos informa —, se logró detener al esposo de la víctima, el que es sospechado como autor del bárbaro crimen.

En la policía se guarda la mayor reserva sobre este asunto.

La muerte de Mascareño — Aun no ha sido detenido Francisco Constanzó, dueño de la fonda de la calle Doblas 1975, que anteanoche dió muerte de un balazo al L. C. José o Rosario Mascareño o Gregorio Martínez (a) Pangaré o El Ñato.

La víctima era un delincuente conocido — como ya lo hemos dicho — y estaba registrado en la sección robos y hurtos con el número 8235. En su prontuario, Mascareño tiene anotadas trece entradas por delitos contra la propiedad y las personas, la primera el 22 de septiembre de 1905 y la última el 20 de febrero del corriente año.

Mascareño era argentino, nacido en la provincia de Catamarca en el año 1882.

El cadáver fué llevado esta mañana a la Morgue a los efectos de la autopsia.

Defraudación — La señora Francisca Pla Romea, que vive en la calle Talcahuano 68, albergaba en su casa sin cobrarle absolutamente, mientras no halalra ocupación, a un compatriota recién llegado de una provincia de España, llamado Gaspar Quintana Baldivio.

Como ya se hubiera captado la confianza y amistad de la señora Pla, ésta le mandó el mes de abril ppdo. a que descontara en el Banco de la Nación dos cheques a su orden por valor de 50 pesos cada uno. Al ir a hacer una renovación en su cuenta fué informada de que tenía dos mil pesos de menos. Tal diferencia sorprendió a la clienta. Entonces le fueron mostrados dos cheques; los mismos que ella había entegado a su protegido Gaspar. Vistos al trasluz, se notaba que ambos estaban alterados y raspadas las cifras. En vez de 50, aquél había escrito la palabra mil. El acusado fué detenido por el auxiliar Casto Ferrari de la comisaría 3.a en momentos que Gaspar penetraba a la casa de pensión Rivadavia 1319. Se hizo la respectiva denuncia en la comisría antes citada. Se dió cuenta al juez doctor Eduardo Newton.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 10 robos y hurtos, 6 agresiones y 1 estafa.

DE QUILMES

Secuestro — El juego — Un herido

El viernes por la tarde la policía de investigaciones de La Plata secuestró tres aparatos "lechuzas", que funcionaban en negocios de bebidas a vista y paciencia de la policía local.

Sin embargo, hay muchas otras "lechuzas" de propiedad de empleados municipales que contintan "trabajando", sin que la policía las secuestre. Hasta se sabe de un sargento de policía que es socio de dos de estas máquinas, que ha colocado un individuo en los negocios Mitre y Guido, y Brown y Solís.

En la casa "Pipita", calle 3 de Febrero y Brown, antiguo garito, se juega a las carreras públicamente. Dentro, en el patio, se ha construído una pieza de madera con ventanillas especiales, donde se expenden los boletos de sport.

Esta casa fué sorprendida una vez por la policía secreta, sin que se le hiciera daño alguno, pues los delincuentes resultaron ser todos miembros conspícuos del partido conservador, recobrando inmediatamente la libertad.

Es voz corriente que, desde la comisaría y la municipalidad envían órdenes por teléfono, de redoblonas, etc., en días de carreras.

También aquí funciona tranquilamente un "lechuzón", el cual no ha sido secuestrado.

—Días pasados el obrero Casiano López, español, de 42 años, fué invitado a beber por José Lemos, establecido con negocio de carnicería, al almacén ubicado en las calles Baranda y Humberto I, donde funciona una "lechuza" propiedad de un hijo de Lemos, que es inspector municipal.

López venía del campo, donde trabajó en las cosechas y traía el producto de sus economías. En consecuencia, el carnicero Lemos inició la jugada instándolo a que tentara la suerte, con la esperanza seguramente de que dejara algunos pesos.

El obrero jugó sin aceptar las indicaciones de Lemos que pretendía jugara a ciertos colores, ganando ocho pesos, y retirándose luego, cosa que disgustó a éste, que le exigía continuara jugando.

El carnicero fuése en busca de López, que se había detenido en otro negocio allí vecino, le llamó a fuera y una vez en la calle le asestó un fuerte golpe con un gancho de carnicería de que estaba armado, hiriéndolo en el arco superciliar izquierdo, perdiendo abundante sangre.

El herido denunció el hecho en la comisaría, siendo asistido por el médico de policía, quien no dió importancia a la lesión.

El malhechor estuvo detenido dos días, y se pasaba el tiempo de jarana con los empleados, churrasqueando y tomando mate y yendo por la noche a dormir a su casa.

En vista de que no se hacía justicia, la víctima se presentó ante el juez del crimen doctor Villar Sáenz Peña, quien vino a ésta la misma tarde de efectuada la denuncia, dispuesto a hacer justicia, pero se encontró con que el médico de policía doctor Sarmiento estaba complicado en el asunto y como se trataba de un viejo amigo, para no comprometerlo dejó las cosas tal cual estaban.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 100

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

[illegible] sin cesar por la emoción del momento. ¡La destrucción, el exterminio, todo, antes que dar un céntimo de la fortuna, una pulgada del territorio de Francia! Estaba acabando de hacer la evolución que, bajo la impresión de las primeras batallas perdidas, se había llevado la leyenda napoleónica, el bonapartismo sentimental que debía a las narraciones épicas de su abuelo. Ni siquiera admitía ya la república teórica y prudente; se apasionaba por las violencias revolucionarias; creía en la necesidad del terror para acabar de una vez con los ineptos y con los traidores que estaban matando a la patria. Así fué que el 31 de octubre estuvo de corazón con los revoltosos, cuando se recibieron las noticias desastrosas, una tras otra: la pérdida de Bourget, tan valerosamente tomado por los voluntarios de la Prensa en la noche del 27 al 28, la llegada de M. Thiers a Versalles, de regreso de su viaje a las capitales de Europa, de donde volvía, según se susurraba, para entrar en negociaciones en nombre de Napoleón III; por último, la rendición de Metz, el último golpe, otro Sedán más vergonzoso todavía. Y al día siguiente, cuando supo los sucesos de la Casa Consistorial, el triunfo momentáneo de los revoltosos, la detención, durante algunas horas, de los individuos del gobierno de la Defensa Nacional, salvados por un cambio de actitud del vecindario de París, Mauricio sufrió el fracaso de aquella Commune, de la que tal vez hubiera salido la salvación, el llamamiento a las armas, la declaración de la patria en peligro, todos los recuerdos clásicos de un pueblo libre que no quiere morir. Thiers no se atrevió a entrar en París, y faltó poco para que hubiera una iluminación general después del rompimiento de las negociaciones.

El mes de Noviembre se pasó en una impaciencia febril. Hubo acciones de poca importancia, en las que no tomó parte Mauricio. Vivaqueaba en las cercanías de Saint-Ouen, y siempre que podía se escapaba, devorado por una necesidad continua de noticias. París esperaba, lleno de ansiedad, como él. La elección de los alcaldes parecía haber calmado las pasiones políticas; pero casi todos los electos pertenecían a los partidos avanzados y aquello era un síntoma muy malo para el porvenir. Lo que esperaba París era la gran salida, tan reclamada, la victoria, la liberación. Nadie tenía dudas; los prusianos serían arrollados. Se habían hecho preparativos en la península de Gennevilliers, el punto que se consideraba más favorable para una embestida. Una mañana se alegró locamente todo el mundo con las buenas noticias de Coulmiers. Se decía que el ejército del Loire había avanzado hasta Etampes. No se pensaba ya más que en ir a reunirse con él, al otro lado del Marne, creado tres ejércitos; el primero compuesto de los batallones de la guardia nacional, a las órdenes del general Clemente Thomas; el segundo, formado con los cuerpos 13o. y 14o y otro de nueva creación, mandado por el general Ducrot; por último, el tercero, el de reserva, compuesto únicamente de movilizados y confiado a la pericia del general Vinoy. Y Mauricio tenía una fé absoluta cuando el 28 de noviembre su regimiento fué a vivaquear al bosque de Vicennes. Allí estaban los tres cuerpos del segundo ejército. Se contaba que la cita dada al ejército del Loire era para el día siguiente en Fontainebleau. Después hubo las faltas de siempre, órdenes mal dadas, una crecida repentina que impidió echar los puentes de barcas. El 115o. fué uno de los primeros regimientos que pasaron el río; y a las diez, en medio de un fuego espantoso, Mauricio entró en la aldea de Champigny. Estaba como loco, su fusil le quemaba los dedos, a pesar del frío terrible: Su único deseo era seguir marchando de frente hasta encontrarse con los camaradas de provincias. Pero el ejército había tenido que detenerse delante de la tapia de los parques de Coeuilly, y de Villiers, tapias de medio kilómetro, transformadas por los prusianos en fortalezas inexpugnables. Todos los esfuerzos se estrellaron allí. El tercer cuerpo se había retrasado; el primero y el segundo se sostuvieron dos días en Campigny, pero tuvieron que abandonarlo el 2 de diciembre por la noche. Todo el ejército volvió a acampar en el bosque de Vincennes, y Mauricio, con los pies entumecidos, tendido boca abajo, se echó a llorar.

¡Qué días tan tristes, después, de aquel tremendo fracaso! La gran salida, preparada hacía tanto tiempo, la embestida irresistible que debía salvar a París, había resultado infructuosa; y tres días después, una carta del general Moltke anunciaba que el ejército del Loire había tenido que abandonar a Orleans por segunda vez. El círculo se estrechaba cada vez más, sin que hubiera ya posibilidad de romperlo. Pero París, en su fiebre de desesperación, encontraba nuevas fuerzas para resistir. Empezaba a amenazar el hambre. Desde mediados de octubre, la carne estaba racionada. En diciembre no quedaba ni una sola cabeza de ganado, y se mataban caballos. Las requisas de harinas y de trigo debían dar cuatro meses de pan. Cuando se acabó la harina, fué preciso construir molinos en las estaciones de ferrocarriles. Faltaba también combustible; se lo reservaba para moler los granos, para cocer el pan, y para fabricar armas. Y París, sin gas, alumbrado por lámparas de petróleo; París tiritando debajo de su capa de hielo; París a ración de pan negro y de carne de caballo, esperaba a pesar de todo; hablaba de Faidherbe en el Norte, de Chanzy en el centro, de Bourbaky en el este, como si algún prodigio fuera a llevarles a París, victoriosos. Delante de las panaderías y de las carnicerías, las largas hileras de gente que esperaba, en medio de la nieve, se alegraban, de cuando en cuando con la noticia de grandes victorias imaginarias. Después del abatimiento de cada derrota renacía la ilusión tenaz entre aquella multitud hambrienta. Un soldado que habló de rendirse, en la plaza del Chatelet, estuvo a punto de ser destrozado por las turbas. Mientras que el ejército, desalentado y viendo acercarse el fin, pedía la paz, el vecindario reclamaba todavía la salida en masa, la salida torrencial, el pueblo entero, las mujeres, hasta los niños, lanzándose contra los prusianos, como un río desbordado que lo arrastra todo.

Y Mauricio se aislaba de sus camaradas, cobrando cada vez más odio a su oficio de soldado, que le recluía al abrigo de Mont-Velerien, ocioso e inútil. Aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para ir a aquel París, donde estaba su corazón. No se encontraba a gusto sino en medio de la multitud. Muchas veces iba a ver salir los globos, que cada dos días se elevaban de la estación del Norte, llevando palomas mensajeras y pliegos. Los globos subían y desaparecían en el triste cielo de invierno; y cuando el viento los empujaba hacia Alemania, se oprimían los corazones. Debían haberse perdido muchos. Mauricio había escrito dos veces a su hermana Enriqueta, sin saber si recibiría las cartas. El recuerdo de su hermana y el de Juan, estaban tan remotos, allá abajo, en el fondo de aquel vasto mundo de donde no llegaba ya nada, que rara vez pensaba en ellos, con afecciones dejadas en otra existencia. La tempestad continua de abatimiento y de exaltación en que vivía, llenaba demasiado su ser. En los primeros días de enero se apoderó de él otra exasperación, la del bombardeo de los barrios de la orilla izquierda. Había acabado por atribuir a motivos de humanidad, los retrasos de los prusianos, debidos sencillamente a dificultades de instalación. Desde que una granada había matado a dos niñas en el Val de Grace, Mauricio estaba poseído de un desprecio furioso contra aquellos bárbaros que asesinaban a los niños, y que amenazaban con quemar los museos y las bibliotecas. Pasados los primeros días de espanto, París reanudaba, en medio del bombardeo, su vida heroica de obstinación.

Desde el desastre de Champigny, no había habido más que otra tentativa desgraciada, por la parte de Bourget; y la noche en que tuvo que desalojarse la meseta de Avron, Mauricio se irritó, como toda la ciudad. La racha de impopularidad que amenazaba llevarse al general Trochu y al gobierno de la defensa nacional, se aumentó hasta el punto de obligarles a intentar un esfuerzo supremo e inútil. ¿Por qué se negaban a hacer entrar en fuego a los trescientos mil guardias nacionales que no cesaban de reclamar su parte en el peligro? Era la salida torrencial que se estaba exigiendo desde el primer día, París rompiendo sus diques, ahogando a los prusianos en la oleada colosal de su pueblo. No hubo más remedio que ceder a aquel deseo de valor, a pesar de la seguridad de una nueva derrota; pero a fin de disminuir la matanza, no se mandó marchar con el ejército activo, sino a los cincuenta y nueve batallones de la guardia nacional movilizada. En los bulevares y en los Campos Elíseos, una multitud inmensa miraba desfilar los regimientos que, con la música a la cabeza, entonaban himnos patrióticos. Niños y mujeres les acompañaban. Los hombres les animaban con aclamaciones entusiatas. Al día siguiente todo París corrió hacia el Arco del Triunfo, y sintió una especie de locura, de esperanza, al recibir la noticia de la toma de Montretout. Se referían cosas increíbles acerca del arranque irresistible de la guardia nacional. Se aseguraba que los prusianos habían sido desbaratados, y se anunciaba la toma de Versalles. ¡Qué desengaño más terrible, cuando al anochecer, se supo el fracaso inevitable! Mientras que la

(Continuará).

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

AÑO XXI — Número 2838. — Buenos Aires, Viernes 4 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

El periodismo desleal

"La Nación", con su acostumbrada deslealtad, comenta el desorden parlamentario provocado por los representantes de la facción radical, cargando a cuenta nuestra propósitos de reyerta y de efecto electoral sólo imputables a estos exponentes de la politiquería charlatanesca. No necesitamos rechazar las insidias ni preocuparnos mayormente de la innobleza periodística del diario mitrista. Partido de principios, con un programa concreto de aspiraciones, beneficios y de perfeccionamiento colectivos, el pueblo inteligente acude a nuestras filas sin que tengamos que realizar muchos esfuerzos para convencerlo: tan evidente es la superioridad y la eficacia de nuestra doctrina y de nuestros métodos sobre los procedimientos usuales de la política argentina.

Cabe, sin embargo, poner en evidencia esta mala fe de "La Nación", reiteradamente expuesta en sus columnas en la parte más general de su insidioso comentario.

Se pretende, allí, que la oposición, fundada serenamente, con altura y con perfecto conocimiento de causas y efectos, de los representantes socialistas a la autorización solicitada por el P. E. y apoyada por los representantes radicales para invertir un millón y medio de pesos en una sospechosa compra y distribución de semillas, es una campaña política que realizan nuestros parlamentarios para atraerse la "clientela popular".

Perfectamente. Es una campaña política. Los legisladores socialistas realizan en todo momento, campañas políticas en el congreso. Cuando contrarrestan la acción de los funcionarios públicos, cuando denuncian los escándalos administrativos, y cuando reclaman leyes llevando a la práctica nuestras aspiraciones de bienestar y de solidaridad social.

Nuestros parlamentarios hacen política, pero sana y alta política. Sin la buena política no puede existir el buen gobierno. Hacer esta política es la misión de los legisladores socialistas.

Pero "La Nación", como los radicales, no concibe la política sino en cuanto constituye una vía para llegar al privilegio y a la espectabilidad por todos los medios.

Por eso juzga la labor parlamentaria socialista estéril, aun en este caso de la oposición a la sospechosa distribución de semillas, que es, no un caso de "esterilidad", sino de fecundidad parlamentaria para satisfacer a gula de politiqueros, explotadores y charlatanes.

EL HONOR DEL HAMPA

El periodismo pornográfico y chantagista cultiva también el "honor" caballeresco. No podía ser de otro modo; en la especie de los "caballeros" parece que no están de más los caballeros de industria. La caballería es una gran ... "charmante" familia!

... afirma que el que no tiene honor es nada. Y no se resigna a ser nada porque encuentra que la vida es breve. Y esta convicción inspírala un soez y disparatado silogismo.

Paul de Saint Victor, tan dado al catálogo de virtudes y temperamentos, quedaríase perplejo al comprobar la existencia del bajo fondo honorable.

¿A qué singular clasificación podrían pertenecer los entes de tal catadura moral?

No preguntamos a qué aspiran. Bien lo saben los damnificados.

Casos hay, sin embargo, en que el destino les depara dolorosas sorpresas y que la intervención de la asistencia pública actúa en forma de epílogo.

La razón de los silogismos dedicados al partido socialista puede la prensa pornográfica y chantagista encontrarla en los más elementales preceptos de higiene.

¡Ciertamente, "honores" hay que no seducen!

¡La vida es breve!

Las elecciones de diputados en Entre Ríos

PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS

Anoche tuvo lugar en Concordia (E. Ríos), la proclamación de los candidatos socialistas a diputados. El acto, según puede apreciarse por el siguiente telegrama, resultó muy concurrido y los compañeros de aquella localidad están plenamente satisfechos del éxito alcanzado.

Concordia, 3 (11.20 p. m.) — Con una concurrencia de más 500 ciudadanos hízose esta noche la proclamación pública de los candidatos a diputados que sostendrá el Partido Socialista en las elecciones del domingo próximo.

Hablaron los candidatos Serebrinsky y Leandro Piriz, siendo ambos aplaudidos con entusiasmo.

Disolvióse la manifestación en medio de grandes vivas a nuestro partido. — Corresponsal.

Los malos jueces

En sesión secreta, el senado nacional prestó ayer acuerdo al poder ejecutivo para nombrar al doctor Federico V. Badell juez letrado del territorio de Río Negro, habiéndolo sido hasta hace poco del territorio de Santa Cruz. La federación obrera de Río Gallegos presentó al senado un largo capítulo de cargos contra este mal funcionario. Se trata de 18 acusaciones, todas ellas de gravedad, que no pueden ser levantadas ni por el juez, ni por el ministro de justicia, ni por la comisión de acuerdos del senado, ni por los senadores que dieron el voto favorable al pedido del poder ejecutivo. Existe además un informe del señor Raffo, inspector del ministerio de justicia e instrucción pública, en el que se acusa al juez Badell como un ebrio consuetudinario. Se trata, pues, de un incapacitado moralmente para administrar justicia.

Al mismo tiempo que la comisión de acuerdos del senado preparaba un despacho favorable al juez Badell, el juez letrado del territorio de la Pampa, doctor Severo González, que ocupó ese cargo también en el territorio de Misiones, se presenta por nota al presidente de la cámara de diputados "solicitando con todo empeño y con el mayor respeto que la honorable comisión se expida a la brevedad posible en el juicio político que tan injusta como apasionadamente me iniciara el señor diputado Bravo amparado en los privilegios de su cargo". Y agrega en su nota que "no me es posible permanecer en silencio y con un juicio de esa naturaleza, que importa para mi persona y la magistratura de mi país un agravio profundo". A buena hora llega la delicadeza personal del juez González para recordar el juicio político que le iniciara el diputado Bravo "amparado en los privilegios de su cargo". Y ese juicio político debe ser resuelto para demostrar también las irregularidades y los abusos cometidos por ese mal juez "amparado en los privilegios de su cargo".

Es realmente lamentable y censurable que estos malos jueces estén amparados por el poder legislativo. El pedido del juicio político formulado por el diputado Bravo duerme actualmente en la carpeta de la comisión de justicia, donde hay dos radicales, los diputados Frugoni Zavala y Oyanarte, y un radicalizante, el diputado Santillán; que constantemente están clamando por "la reparación institucional del país".

Mal tiene que andar, pues, la justicia en nuestro país cuando se sostiene en la magistratura a tan malos jueces. Son los socialistas los únicos que los critican, y los acusamientos reciben el voto o la complicidad del silencio de radicales y conservadores.

CONGRESO

La sesión del senado

El senado se reunió ayer en sesión secreta bajo la presidencia del señor Villanueva. La comisión de acuerdos, presidida por el senador Olaechea y Alcorta, informó favorablemente al pedido de acuerdo del poder ejecutivo para trasladar al territorio de Río Negro al juez letrado de Santa Cruz, doctor Badell, y a Santa Cruz al juez letrado de Río Negro, doctor Aguilar. Sabemos que el senador socialista se opuso al acuerdo, por cuanto sobre el juez Badell pesan actualmente los cargos formulados por la federación obrera de Río Gallegos, que publicamos días pasados y el informe desfavorable para él hecho por el inspector del ministerio de justicia, señor Raffo. A pesar de tales cargos, el acuerdo se prestó.

El senado pasó a sesionar públicamente. Se dió cuenta de los asuntos entrados. A pedido del senador Crotto se trató sobre tablas el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados por el que se autoriza a la municipalidad de la capital a erigir un monumento a don Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y Santa Fe. El proyecto se aprobó en general y particular.

A moción del senador Echagüe se trató sobre tablas también el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados por el cual se destina un millón y medio de pesos para adquirir semillas y prestarlas a los agricultores de las provincias y territorios nacionales. A esa moción, que fué aprobada, se opuso el senador del Valle Iberlucea, quien al tratarse el proyecto en general criticó el procedimiento usado por el poder ejecutivo. El proyecto se aprobó en general y particular. A las 5.15 p. m. se levantó la sesión.

Partido Socialista

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

LOS ACTOS A REALIZARSE

EN LA CAPITAL E INTERIOR

La actividad desarrollada por los centros hace prever un halagüeño resultado en la agitación del partido contra las leyes antisociales.

Un deber grande tiene la clase trabajadora en esta emergencia: hacer todo lo humanamente posible, hasta que sean derogadas estas leyes dictadas para estorbar los actos del proletariado que tiendan a elevar su condición de vida, moral y materialmente.

EN LA CAPITAL

Conferencias a realizarse el domingo, a las 3.30 p. m.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida Sáenz y Esquiú; oradores: Enrique Mouchet y José Penelón.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — En Chicago y Thellier; oradores: Alejandro Mantecón y Juan J. Olveros.

Sección 1a. (Liniers) — En Murguiondo y Rivadavia; oradores: Fernando de Andréis y S. Iñigo Carreras.

Sección 2a. — En parque Patricios; oradores: diputado Enrique Dickmann y Edmundo Guibourg.

Sección 3a. — En plaza Constitución; oradores: diputado Mario Bravo y Eugenio Albani.

Sección 4a. — En la plaza Senguel; oradores: senador E. del Valle Iberlucea y Gaspar Cambiaggio.

Sección 5a. — En la plaza de Flores; oradores: Vicente Rosseaux, José Muzzilli y Juan F. Mantecón.

Sección 6a. — En José María Moreno y Río Cuarto; oradores: Augusto Bunge y Felipe di Tella.

Sección 7a. — En la plazoleta Falucho (Lambaré y Río de Janeiro); oradores: diputado Angel M. Jiménez y Emilio González.

Sección 7a. (Caballito Norte) — En Cayena y avenida San Martín; oradores: Alfredo L. Spinetto y José San Sebastián.

Sección 8a. — En San Juan y Saavedra; oradores: Enrique Villarreal y Alberto Palcos.

Sección 9a. — En la plaza Once; oradores: Héctor González Iramain y Víctor Huergo.

Secciones 12a. y 13a. — En la plaza Dorrego (Defensa y Humberto I); oradores: Basilio Vidal, Carlos Manacorda y Horacio Feijoo.

Sección 15a. — En Dorrego y Triunvirato; oradores: José A. Mouchet y José F. Grosso.

Sección 16a. (Saavedra) — En la plaza Balcarce (Cabildo y Manzanares); oradores: Víctor Dubor y Américo J. Baliño.

Villa Urquiza (En la plaza Echeverría) — Oradores: Custodio Maturana, Guido Anatolio Cartey, José Luis Pena.

Sección 17a. (Palermo) — En Gìribone y Dorrego; oradores: Federico Pinedo (hijo) y E. González Mellén.

Sección 18a. (Las Heras) — En la plaza Güemes (Charcas y Salguero); oradores: Alejandro Comolli, Juan F. Ferlini y José Piñero.

Sección 19a. — En las Heras y Pueyrredón; oradores: diputado Alfredo L. Palacios, Agustín Muzio y José Constanza.

Sección 20a. — En la plaza Libertad; oradores: diputado Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.

EN EL INTERIOR

Añatuya (Santiago del Estero) — De acuerdo con una comunicación de la agrupación socialista de Añatuya, la secretaría ha designado a los ciudadanos Pablo López, Benito Malvarez y Daniel Roldán para hacer uso de la palabra en la conferencia que prepara para la semana próxima.

Mar del Plata — Comunica que prepara un acto público. La secretaría ha designado a los ciudadanos Juan Conde y José Bronzini para hacer uso de la palabra, y ha solicitado la cooperación del diputado Baliño, para que se traslade a la localidad en la fecha que señale la agrupación.

Firmat — Ha organizado un mitin y conferencia para el día 13 del corriente. En dicho acto harán uso de la palabra varios ciudadanos de la agrupación local.

Río Cuarto (Córdoba) — Organiza una conferencia, a cargo de los ciudadanos oradores de la agrupación, para la semana próxima. Oportunamente comunicará el nombre de los designados y la fecha de la conferencia.

Tandil — Los afiliados, reunidos en asamblea, designaron una comisión compuesta por los ciudadanos Mario Salci, José Suárez y Manuel Linares (éste como secretario) para organizar la agitación local contra las leyes antisociales. Dicha comisión prepara un mitin.

San Miguel (F. C. P.) — Prepara un mitin para el 12 del corriente, a las 8 de la noche, y solicita el envío de un orador al Comité Ejecutivo.

San Martín — Realizará una conferencia el domingo 13 del corriente, y ha designado oradores a los ciudadanos Antonio García, secretario general de la agrupación, y Manuel García.

Córdoba — La Federación Socialista de la provincia de Córdoba ha organizado un mitin para el domingo 13 del corriente en la ciudad de Córdoba, en la plaza General Paz, a las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra varios ciudadanos de la sección local.

Chacabuco — Realizará un mitin el domingo. Comunica que ha invitado y designado para esa conferencia al ciudadano Fernando de Andréis.

San Nicolás — En la conferencia organizada para el domingo 6 del corriente hará uso de la palabra el diputado Román Rodríguez de Vicente.

Azul — Comunica que prepara una manifestación y conferencia para el domingo 13 del corriente. Se ha designado para hacer uso de la palabra en ese acto al diputado Carlos Pascali.

—Anoche ha empezado a remitirse los carteles, hoy se terminará el envío.

Un ministro que se desautoriza

Ha aparecido un decreto cuya parte dispositiva establece que "el ministerio de hacienda podrá elevar, con aviso previo de 15 días, hasta el dos por ciento, la tasa única a cobrarse para cubrir los gastos de custodia, flete, seguro, etc., del oro depositado en las legaciones.

Queda autorizado, igualmente, el ministerio de hacinda para deducir, también, con aviso previo de 15 días, hasta el límite de medio por ciento, la comisión a que se refiere el artículo anterior, si de las informaciones que se obtengan resultara equitativa la reducción, por haber bajado a su vez el costo a que alude el primer considerando del presente".

En virtud de este decreto el ministro de hacienda ha comunicado a las legaciones que, "a contar desde el 19 del corriente mes, queda elevada a dos por ciento la comisión de medio por ciento que actualmente se cobra por la custodia, flete, etc., del oro depositado en las legaciones".

Aparece esta resolución del poder ejecutivo a las 48 horas de la interpelación socialista sobre las leyes de emergencia, cuando aun resuena la palabra indignada del ministro de hacienda ante los cargos, denuncias y revelaciones concretos de nuestro representante; cuando acabamos de oír sus alabanzas y convicciones en cuanto a la eficacia del cierre de la caja de conversión y su resistencia a la modificación de la política y de los procedimientos monetarios adoptados por el gobierno, con el asentimiento de la mayoría de la cámara.

El decreto en cuestión comprueba la razón de los argumentos socialistas y la inseguridad de la ación del poder ejecutivo en materia monetaria, ya que el señor ministro declaró que nada tenía que decir ni modificar al respecto.

Tenemos, entonces, la seguridad de poseer un ministro que ejerce a ciegas sus funciones, o que tiene tan excelentes condiciones de servidor subalterno como para firmar inconscientemente un decreto que constituye toda una autodesautorización.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

NO LLEGARA A IMPLANTARSE EN INGLATERRA

Cuando a raíz de la declaración de guerra hecha por Inglaterra a Alemania se presentó para las autoridades inglesas el problema de reclutar, instruir y equipar un ejército numeroso, lo primero que hicieron los dirigentes de ese país fué preguntarse si el sistema del enrolamiento voluntario, que hasta entonces había bastado para formar el pequeño ejército que sostenía la Gran Bretaña, daría los 3.000.000 de hombres declarados necesarios desde el principio por lord Kitchener.

Inglaterra, dada su situación geográfica privilegiada, había podido substraerse hasta entonces a la carga pesada de un ejército activo de millones de hombres y el armamento correspondiente. ¿Sería preciso, para responder al compromiso tomado con las naciones aliadas, implantar un sistema contra el cual tanto han clamado los socialistas, por considerarlo oneroso para la vida económica de los países donde impera, y de funestas consecuencias sobre los jóvenes cuya presencia reclama a la edad en que, precisamente, echan los cimientos de su porvenir?

Las autoridades militares pensaron que no debía tomarse al respecto ninguna medida precipitada, y que sólo el tiempo informaría sobre la eficacia que el sistema del reclutamiento voluntario llevaba virtualmente en sí.

Sólo se llegaría a implantar el régimen de la conscripción forzosa si la parte de la nación apta para el servicio de las armas no respondía por sí misma al llamado que se le hacía.

Según declaraciones hechas últimamente en la cámara de los comunes por el gran canciller de la Gran Bretaña, después de nueve meses de lucha el enrolamiento voluntario ha dado los resultados anhelados por el ministro de guerra, lord Kitchener, quien se ha declarado "satisfecho por el modo con que ha respondido el país al llamamiento de reclutas". Puede considerarse entonces como apartado el peligro de ver implantarse el servicio militar obligatorio en la única gran nación europea donde no existía todavía.

Hubo, naturalmente, quien sostuvo, y hay quien sostiene aún, que el servicio obligatorio debe implantarse a todo trance, arguyendo que cada súbdito inglés está obligado a defender a su país, y que el enrolamiento voluntario, poniendo bajo banderas a la parte más sana, consciente y útil de la nación, que es la que responderá al llamado, tendrá por efecto permitir a los remisos o indiferentes sacar todo el provecho de la victoria, sin haber contribuído en nada para obtenerla."

Contestando a esta argumentación en el "Reynolds's Newspaper" del 25 de abril ppdo., dice Alan Stephen que, en realidad, el número de los remisos en Inglaterra es muy reducido, y lo demuestra con estas cifras:

"Al iniciarse las operaciones de guerra, se componía el ejército regular de 300.000 hombres, cuya reserva era de 225.000, y el ejército territorial contaba con unos 600.000. Una estimación aproximada de los alistamientos voluntarios desde la guerra da la cifra de 2.000.000 de hombres. De modo que el sistema del enrolamiento libre, tan despreciado, ha dado, sin dificultad, los tres millones de hombres deseados.

Hay en el Reino Unido alrededor de siete millones y medio de hombres comprendidos entre las edades de 19 y 38 años, de los cuales cuatro millones son casados. Muchos de estos últimos se han enrolado, quedando excluídos los demás del servicio militar por responsabilidades de familia. Pero no por eso están ociosos; y si se tiene en cuenta los millares de obreros ocupados en proveer de armas y municiones a los ejércitos en campaña, se llega a la conclusión de que, salvo algunas excepciones, toda la población masculina hábil del país está en pie de guerra. Queda demostrada entonces la inutilidad del servicio obligatorio para conseguir, en esta emergencia, el máximum de fuerza que Inglaterra pueda dar."

Pero una afirmación hecha por los defensores del servicio obligatorio, por tocarnos de más cerca, merece detener un momento nuestra atención. Dicen que la instrucción militar perfecciona físicamente el hombre y eleva su valor como unidad industrial. El articulista ya citado contesta el argumento en esta forma:

"Nadie desea más que yo asistir al mejoramiento físico de nuestras poblaciones industriales. Sé perfectamente que ese mejoramiento es una necesidad. Pero observad lo que implica la argumentación de los conscripcionistas. Se admite, generalmente, que los defectos y la insuficiencia del trabajo manual en las fábricas son debidos a malas condiciones de las fábricas mismas. Pero tratándose de un mal económico, ¿no resulta extraño el querer remediarlo apartando a sus víctimas por la fuerza para transformar su actividad en ejercicios militares? Si, en vez de atacar el mal por sus raíces eliminando todo lo malo y nocivo de la fase actual de la producción industrial, nos limitamos a apartar de la fábrica al trabajador por algún tiempo, a expensas de la nación, para devolverlo a ella luego mejorado físicamente y dotado de mayor capacidad productiva, de modo que el que lo explota, sin haberse tomado la menor molestia para remediar esos males de que nos quejamos, realice aún mayores ganancias con su sucor, ¿no será, en verdad, proceder de un modo extraño para suprimir vicios económicos y de producción? Mejorar físicamente a nuestras poblaciones industriales en esta forma es contemporizar no sólo con uno, sino con dos males. En primer lugar, implica dejar a nuestros trabajadores en las condiciones insalubres y antihigiénicas en las cuales producen actualmente, para poderles devolver la salud mediante la instrucción militar obligatoria; y, en segundo lugar, equivale a admitir que debe implantarse el servicio militar obligatorio para que las malas condiciones de la moderna producción industrial no maten tan pronto a los trabajadores".

Estas líneas nos dan a entender que los partidarios más acérrimos del servicio obligatorio en Inglaterra son los grandes capitalistas, los que realizan con las industrias ganancias a veces fabulosas; y el argumento principal de que se valen muestra que la instauración del sistema, según su deseo, no se limitaría a la duración de la guerra, sino que se mantendría, aunque sólo fuese para proporcionarles unidades industriales de mayor capacidad productiva, obreros más disciplinados, ejércitos de trabajadores amoldados a sus exigencias de grandes empresarios, masas de hombres que obedecerían a sus órdenes como un batallón en maniobra obedece a las órdenes de su jefe.

Nadie que conozca la lucha entablada entre capital y proletariado podrá sorprenderse del deseo de los capitalistas ingleses de ver instaurarse en su tierra una institución que no puede sino favorecerles, dado que tiene por efecto restar cada año al movimiento obrero millares de jóvenes, para transformarlos en instrumentos de las oligarquías reinantes y devolverles luego a la vida civil con un alma embotada, aunque, bueno es decirlo, muchos evitan el contagio de servilismo que se propaga en esa escuela, o reaccionan contra él con tal violencia, que resultan después los más resueltos impugnadores del sistema. Pero lo que sí podrá sorprender es la afirmación de que el servicio militar perfecciona al hombre físicamente, lo que es sencillamente absurdo.

Lo que efectivamente permite al hombre conseguir mayor desarrollo corporal y vigor físico, son los ejercicios cuerdamente seleccionados y ejecutados con método y moderación, sobre todo en el período de crecimiento. Eso ya lo saben los ingleses, principalmente los pudientes, que, sin necesidad de incorporarse al ejército, logran dar a sus miembros todo el vigor y elasticidad deseables. Pero los ejercicios militares, combinados en vista de dar al hombre la mayor capacidad posible para atacar o defenderse en tiempo de guerra, sólo pueden embrutecerlo, ya que los jefes que lo instruyen juzgan necesario, para que resulte buen soldado, exigir de él una abdicación completa de su voluntad.

Por otra parte, los sostenedores de la idea del servicio obligatorio en Inglaterra, sean capitalistas o no, caen en el más grosero error de lógica. Sostienen, por un lado, que la Gran Bretaña lucha por la liberación del mundo, que sucumbía bajo el peso de las exigencias de la paz armada. Quien, según ellos, imponía a las demás naciones esa preparación bélica tan costosa, era Alemania, cuyo armamento formidable constituía una constante y terrible amenaza. Había que destruir, pues, al militarismo prusiano. Inglaterra no debería dejar las armas antes de haber conseguido el aniquilamiento de Alemania como gran potencia militar. Pero, por otra parte, pugnan por la implantación en su propio país de lo que pretenden combatir en país ajeno, pues no cabe la menor duda de que el servicio obligatorio, una vez establecido, no desaparecería tan pronto y produciría, fatalmente, en Inglaterra los mismos efectos que en otras partes.

Los partidos obreros ingleses, aun cuando admitan que en la lucha actual es preciso empuñar las armas o trabajar en la preparación de material bélico para defender el derecho a la vida de las pequeñas naciones y oponerse a la posible hegemonía europea de un pueblo animado de ambiciones peligrosas para los pueblos vecinos, deben obstaculizar con todas sus fuerzas la instauración de un sistema que en la flor de su edad arranca al hombre de la vida del hogar, lo aparta de sus costumbres de trabajo para someterlo a la práctica de la obediencia y de la abdicación; que lo mantiene alejado durante años de todos los lazos de solidaridad que lo unían a sus compañeros de gremio o de ideales, quitándole toda posibilidad de seguir cooperando a la obra de progreso y emancipación proletaria, en cuya realización estaban acaso empeñadas su inteligencia y su fuerza.

Deben oponerse a ello, sobre todo, porque, una vez terminada la guerra, la obra magna a realizarse será declarar y hacer que resulte eficaz contra la voluntad de los poderosos y las maquinaciones de los diplomáticos, la huelga de todos los pueblos unidos contra la guerra, lo cual, según dijo Carlos Andlers, "es una de esas ideas surgidas de la efervescencia de las reuniones públicas y que se realizarán por el esfuerzo concertado de las masas".

PALACIOS

En la sesión de anteayer, el diputado Palacios pronunció palabras de solidaridad con los diputados socialistas, palabras simpáticas y elocuentes, pero superfluas, desde que se sobreentiende la solidaridad entre diputados del mismo partido. Y añadió: "haciéndole notar al señor diputado Oyanarte que mi responsabilidad es amplia y llega hasta la violación de los estatutos, cuando se trata de defender los ideales del partido al que yo quiero con toda mi alma."

Sr. Oyanarte — He visto que mi discurso, que no ha tenido, por cierto, el alcance de erguir penachos mosqueteros...

Sr. Palacios — Que son sostenidos, señor diputado, en cualquier momento.

Sr. Oyanarte — Otra vez debo manifestar que hay una dualidad de criterio en el Partido Socialista que conoce todo el país. Todo el mundo sabe que el señor diputado Palacios está al margen del Partido Socialista.

Palacios — Debo declarar que me solidarizo en absoluto con la actuación de mis colegas.

Sr. Oyanarte — Perfectamente; aunque tendrá que hacer hermenéutica, porque puede ser que este duelo que él parece desea y que yo no temo por cierto, haga que sus amigos lo echen del partido.

Debo decir al señor diputado Palacios que esta solidaridad de ahora no puede menos de llamarme la atención. Todos saben dónde me encuentro situado con respecto a emergencias personales que pueden salir de esta banca: estoy colocado irrevocablemente en el terreno de los caballeros. Y en esa misma situación franca estaba hasta hace muy poco tiempo el señor diputado Palacios. Una artimaña de comité, que él la conoce muy bien por mucho que quiera solidarizarse aquí con sus correligionarios, puesto que dentro de la secta (y vuelvo a decir la secta) la mitad de sus miembros querían el duelo y eran argentinos, y la otra mitad pensaba de otra manera y no querían el duelo, sino la irresponsabilidad más cómoda. Quedó triunfante en el congreso del Rosario el criterio del señor diputado Palacios, pero por una artimaña de comité ha sido llevado por delante y aquella disposición se revocó. Por esa razón la presidencia ha de saber que mis arrestos para responder al señor diputado Palacios serán siempre relativos, porque no quiero enfrentarle contra las disposiciones establecidas por sus correligionarios, con quienes se solidariza recién ahora.

Lo sabía al señor diputado Palacios al margen del socialismo y que no era poseedor propietario como la mayoría de los señores diputados sus correligionarios; así que es una situación medio ambigua, medio dual la del señor diputado, a quien me place verlo solidarizándose al fin con sus amigos."

Inmediatamente después de la sesión se hablaba ya de un duelo Palacios-Oyanarte en la casa del congreso. Los diarios habitualmente mejor informados lo anunciaban ayer, y daban los nombres de los "padrinos", que, según "La Nación", habían sido enviados por el doctor Palacios.

Se ha puesto así, el distinguido parlamentario, que tantos méritos tiene contraídos en la incipiente obra de la legislación social argentina, voluntaria y deliberadamente fuera del Partido Socialista.

En efecto, en lo que se refiere al duelo, el estatuto del Partido ya no se puede violar, posibilidad que sería igualmente deshonrosa para el Partido y para los hombres que, habiéndose incorporado por su libre voluntad a esta nuestra libre asociación política, llegaran tardíamente a descubrir un conflicto entre nuestros estatutos y el ideal que ellos tienen de su propio honor. En este caso, lo único que honorablemente cabe es la separación también libre y deliberada.

Indudablemente, el doctor Palacios lo comprende también así, y su actitud tiene todo el aspecto de un acto detenidamente meditado. No así sus palabras, cuando habló de violar los estatutos para defender los ideales del Partido. Nuestros estatutos están en perfecto acuerdo con los ideales morales del Partido Socialista Argentino, aunque no lo están, por desgracia, con los del doctor Palacios.

El señor Oyanarte ha hablado de artimañas de comité para restablecer en nuestros estatutos la cláusula relativa al duelo. El vil intrigante no ha de conseguir con esa calumnia desorientar al Partido.

El voto general de los afiliados convocado por el C. E., después de manifestarse más de cuarenta agrupaciones en una forma o en otra adversas al duelo, dió una mayoría de 68'1 por ciento sobre un total de 3355 votos, a favor de la incorporación a los estatutos del siguiente artículo:

"Ningún afiliado podrá batirse en duelo, ni enviar ni aceptar padrinos en las llamadas cuestiones de honor. El que lo hiciere quedará de hecho separado del Partido, sea cual fuere su situación en el mismo."

El resultado del voto general vino a resolver una situación que en el seno del Partido y de su representación parlamentaria se hacía insostenible.

Palacios pasó sin duelos los cuatro años de su primera diputación. Pero desde que hubo otro diputado socialista, los conflictos fueron frecuentes, y con ellos las ocasiones de posibles duelos para Palacios.

Ha aumentado después rápidamente el número de los representantes socialistas en el congreso y las legislaturas provinciales; hay ahora en el congreso ocho diputados y un senador; en la legislatura de La Plata seis diputados, y en Mendoza uno, que repudian todos el duelo como una costumbre de clase privilegiada y corrompida, contraria a nuestros sentimientos más hondos y a nuestras más elementales convicciones.

En estas condiciones, el conflicto fué gradualmente agravándose para Palacios. Nuestros enemigos han sabido valerse de su prejuicio del duelo para ponerlo a cada instante frente a otros legisladores socialistas. Los pesados, oligarcas lo han molestado con elogios y salvedades que no tenían más objeto que el de deprimir a los que eran sus compañeros. Hasta que, comprendiéndolo por fin, Palacios se ha creído en el caso de asumir la actitud de protector armado del grupo parlamentario socialista, situación absurda de todo punto de vista, pues ni los así protegidos pueden decorosamente aceptarla, ni es posible a un hombre asumirla sin gravísimos inconvenientes de orden material. Aparte del peligro que envuelven, los duelos importan grandes pérdidas de tiempo y a veces hasta gastos considerables.

Esta forma de solidaridad armada, tiene que ser inaceptable para los representantes socialistas, que odian el prejuicio del duelo y desprecian el honor de los "caballeros". Y ha resultado incompatible con la de solidaridad civil y corriente, a la que se ha rehusado Palacios. Conocida es su actitud en el proceso con motivo de la agresión al diputado Repetto. Producido el asalto a las puertas del recinto parlamentario, Palacios salió precipitadamente, y dirigiéndose a un grupo de personas que había en antesalas, preguntó en tono airado quién había herido a Repetto. "Yo he sido, y ¿qué hay?" le contestó, también en tono airado, el sujeto Julio Costa Paz. En el proceso que se sigue contra éste, el diputado Palacios se ha negado dos veces a declarar, pretextando que, como diputado, ya ha juzgado al delincuente, falta deplorable de solidaridad con la diputación socialista, y falta de verdad, explicable solamente por su culto del duelo.

Tanto, la salud del Partido, como la del doctor Palacios, van a ganar, pues, con la separación. Tendrán uno y otro más unidad de conducta y un carácter más definido. Como órgano del Partido Socialista, habremos perdido la poderosa y elocuente voz de Palacios; pero él tiene inteligencia y energías sobradas para encontrarle en campos afines digno empleo.

Cámara de senadores

LA SESION DE AYER

REPARTIENDO SEMILLA

La oposición del senador socialista

La cámara de diputados remite para su revisión el proyecto de ley autorizando a invertir hasta la cantidad de $ 1.500.000 para adquisición de semillas para ser destinadas en préstamo.

Dávila — Pido la palabra.

Por razón de interés público y de urgencia, que es notoria, hago moción para que este asunto sea tratado sobre tablas. (Apoyado.)

Presidente — Habiendo sido apoyada la moción del señor senador por La Rioja, está en discusión.

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Yo votaré en contra de la moción del señor senador por La Rioja, porque considero que no hay razones de urgencia ni de interés público que justifiquen que se trate sobre tablas un proyecto de ley sobre inversión de fondos. Considero que, por el contrario, dada la situación económica del país, este asunto debe pasar a comisión, y no sólo a estudio de una comisión, sino de dos,

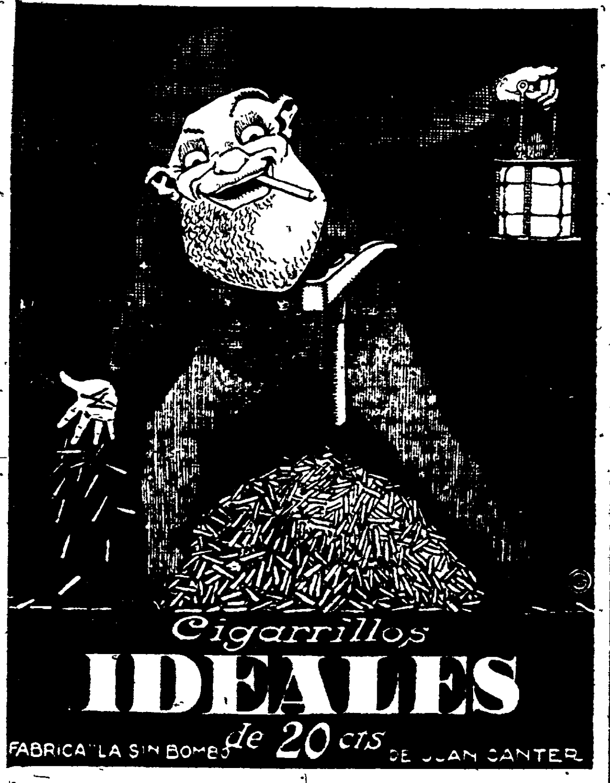

la de hacienda y de agricultura; y pienso por otra parte, que estas comisiones deben escuchar la opinión del señor ministro de hacienda, porque es necesario saber cómo y a qué recursos se van a imputar los fondos votados por la misma.

Es por estas breves razones que votaré en contra de dicha moción.

Presidente — Se va a votar la moción del señor senador por La Rioja. (Se vota y resulta afirmativa.)

Del Valle Iberlucea — Antes de hacer uso de la palabra, señor presidente, desearía que el señor ministro tuviera la bondad de informarme sobre estos tres puntos. Primero: Qué gobiernos de provincia han solicitado semillas para distribuirlas en sus respectivos territorios. Segundo: En qué forma se distribuyeron, vez pasada, las semillas entre los agricultores de la Pampa y qué oficina del ministerio de agricultura corrió con la distribución. Y tercero: Qué cantidad de semillas proporcionalmente por hectárea se distribuyó a los agricultores del expresado territorio nacional.

Ministro de agricultura — Pido la palabra.

Los gobiernos que han solicitado las semillas para distribuirlas entre los agricultores de sus respectivas provincias son los de Entre Ríos, Mendoza y San Juan. Hay además de la solicitud de estos gobernadores de provincia, el pedido de varios agricultores de esas mismas provincias y de parte de la provincia de Buenos Aires, parte de Santa Fe, y también de la provincia de Tucumán.

La oficina que intervino en la distribución de semillas a los colonos de la Pampa fué la dirección general de agricultura por medio de ingenieros agrónomos que se colocaron al frente de cada una de las secciones en que se subdividió el territorio favorecido por la ley que acordaba el préstamo de semillas.

Del Valle Iberlucea — ¿La Defensa Agrícola no tuvo que hacer en esto?

Ministro de agricultura — Es la misma repartición; se llama dirección general de agricultura y defensa agrícola y fueron ingenieros agrónomos, como acabo de decir, los que desempeñaron esa comisión.

La cantidad que se distribuyó a cada uno de los colonos fué de 50 kilos por hectárea, y se impuso, como una obligación ineludible, que cada uno de los colonos tenía que labrar la tierra en las condiciones indicadas por los técnicos del ministerio, porque es común entre los agricultores no profundizar el surco, sino "rascar" — como se dice vulgarmente — la tierra; razón por la que en aquellos campos la producción es insuficiente, y ha determinado repetidos contrastes.

En conocimiento de esto el ministerio, sabiendo que era posible profundizar más el surco, le indicó a cada uno de los agrónomos que revisasen previamente las chacras de cada colono, y vieran los elementos de trabajo con que contaban. Así, sobre el terreno. Los agrónomos debían indicarles la profundidad del surco, la cantidad de semilla a echar en la tierra, y la forma en que se debía hacer la cosecha, de acuerdo con los elementos con que se contara para ello.

Por ello es que se ha tenido un rendimiento superior a los años anteriores, y si bien es verdad que el tiempo les ha favorecido, es indudable que la forma en que han trabajado ha sido una enseñanza para los colonos. Además, se ha tenido en cuenta en la adquisición de la semilla el tipo que tan buen resultado dió en la última cosecha, a tal punto, que la cifra publicada como rinde acusa el beneficio aportado por el gobierno nacional en aquella región.

Con un 1.100.000 pesos en semillas se ha obtenido 31.800.000 pesos para la economía nacional.

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Yo quiero empezar diciendo, señor presidente, que, si bien me voy a oponer al proyecto del P. E., no soy un enemigo de la agricultura ni de la ganadería nacional. Creo que los poderes públicos deben prestar atención a la suerte de los agricultores, de los pequeños propietarios y de los arrendatarios, de los trabajadores del campo; en este sentido me parece razonable la protección del estado a este importante gremio de la producción nacional. Pero yo entiendo que por distintos caminos puede irse a Roma. Si el poder ejecutivo entiende que para favorecer la suerte de los agricultores y con objeto de que éstos puedan iniciar con facilidad sus labores es necesario proceder oficialmente o tutelarmente a la distribución de semillas, yo considero, que ésta no es función de propiedad del estado, sobre todo en nuestro país, y hay dentro de nuestras instituciones económicas organismos que pueden realizar, no la función distribuidora de semillas, sino la de facilitar el dinero necesario a los agricultores para que puedan adquirir por sí mismos tales semillas.

En las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de agricultura, ha hecho referencia a uno de los objetos que parecen animar al P. E., en esta emergencia. El P. E. no sólo quiere facilitar a los agricultores semillas de buena calidad, bien clasificadas, sino que desea instruirlos técnicamente para que puedan aprovechar bien de estos adelantos — porque, en realidad, no son donativos desde que deben ser reintegrados — que les hace el poder de la nación. Yo me felicito de que el señor ministro de agricultura, desde lejos, siga así las huellas del ministerio de agricultura de los Estados Unidos, que tanto se preocupa de la suerte de los agricultores y de los adelantos de la agricultura nacional, hasta el punto de que tiene una serie de órganos y reparticiones, procedimientos técnicos especiales para la instrucción de los colonos.

Pero no es el momento, señor presidente, de ocuparnos de este punto de la técnica de los agricultores, sobre la que tanto hay que decir, y sobre la cual tendré que hablar algo con el señor ministro de agricultura, tal vez al discutirse el presupuesto de su departamento en las sesiones de este año. Yo quiero ahora, señor presidente, decir las razones que tengo para votar en contra de este proyecto del P. E., que a primera vista parece tan simpático, y que, por consiguiente, provocará el voto favorable de la mayoría, de casi la unanimidad, de los señores senadores. Yo considero que pueden protegerse los intereses públicos, las necesidades generales del país, los intereses de la agricultura, sin esta especie de tutela providencial que desea ejercer el P. E., y que en este caso no tiene razón de ser, porque pretende llenar una función que puede ser cumplida mucho mejor por otras reparticiones públicas. Habría que decir algo, sin embargo, sobre estos propósitos que animan al señor ministro de agricultura acerca de la instrucción técnica de los agricultores en el sentido de que puedan aprovechar bien las semillas distribuídas por el gobierno.

Yo tengo referencias de que algunas compañías de seguros han tenido dificultades, en el territorio de la Pampa, con motivo de la cosecha de este año, para clasificar el trigo cuya semilla había sido distribuída por el gobierno nacional. Parece ser que el trigo era de distinta calidad y esto daba lugar a una serie de dificultades para que las compañías de seguros hicieran efectivo el seguro. Pero, en fin, repito, que no es mi ánimo entrar en una serie de consideraciones sobre este punto, y sí solo fundar mi voto en el sentido de que esta ayuda a los agricultores de distintas provincias que la solicitan del poder ejecutivo, pueda prestarse en otra forma, cómo se presta ya, por otras reparticiones públicas, es decir, por el Banco de la Nación Argentina.

En efecto, señor presidente, en el número de hoy del importante diario "La Prensa" dase cuenta en una noticia de una resolución del directorio del Banco de la Nación, en el sentido de adelantar préstamos en dinero a los agricultores de diferentes provincias y territorios nacionales. En un número anterior del mismo diario, me parece que en el del 28 de mayo, ya habíase dado esta noticia, pero después de la vuelta de la gira por Entre Ríos, que hizo el señor director del banco, doctor Anadón, ha aparecido esta noticia en el expresado diario, en el cual se dice que el banco tiene resuelto acordar préstamos a los agricultores hasta la suma de tres mil pesos destinados exclusivamente a la siembra de trigo. Si esto es así, como parece desprenderse de esta noticia (pues no he tenido tiempo para informarme hoy mismo en las oficinas del Banco de la Nación), no veo las funciones que venga a desempeñar esta ley, en virtud de la cual el poder ejecutivo debe adelantar en especies los elementos indispensables para la siembra.

Me parece que es acertada la resolución del Banco de la Nación al acordar en excelentes condiciones, que pueden ser todavía mejores, estos préstamos en dinero para que los agricultores puedan adquirir la semilla necesaria. Es probable que alguien objetará que este procedimiento tendrá o tiene sus inconvenientes. En primer lugar, el de que los colonos no destinarán el importe de los préstamos a la adquisición de semilla, sino a otros propósitos; en segundo lugar, que el estado no tendría una garantía seria para el reintegro del dinero adelantado. Pero el mismo directorio del Banco de la Nación ha previsto este caso, estableciendo en su resolución que el dinero prestado debe ser destinado exclusivamente a la siembra del trigo, cuya aplicación deberá comprobarse debidamente, y que si los préstamos fuesen empleados en otro objeto, el banco exigirá el reembolso inmediatamente. Esto en cuanto al destino que deben dar los agricultores, propietarios o arrendatarios a los préstamos que les haga el Banco de la Nación; y por lo que respecta a la garantía, debo advertir a la honorable cámara que la misma resolución del directorio del banco establece las condiciones en que estos préstamos deberán efectuarse. Las mismas sucursales, dice la resolución, acordarán esos préstamos "a los colonos que arrienden directamente a los propietarios de los campos, trabajando a un tanto por ciento, con la garantía del propietario y sin que el crédito de éste sea ilimitado; a los colonos que tengan sus arrendamientos a dinero con otra firma, o a única firma, siempre que su responsabilidad resulte suficiente para garantir el préstamo. Los colonos propietarios podrán obtener también esos créditos de acuerdo con la extensión destinada al cultivo y mediante la responsabilidad manifestada".

He dicho hace un instante que estos préstamos que el directorio del Banco de la Nación ha resuelto acordar a los agricultores se hacen en buenas condiciones, pero que podrían ser mejores.

En efecto, el banco resuelve acordar préstamos hasta la cantidad de tres mil pesos. "Los interesados deberán firmar pagarés cuyos vencimientos serán establecidos, según las zonas, a 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo para las regiones norte, central y sur de la república, respectivamente, de acuerdo con las épocas en que se acostumbra en cada una de ellas a levantar la cosecha y el término en que se realiza la operación". Y, por fin, resolvió el directorio del banco que el valor del préstamo sea a razón de quince pesos la hectárea. El interés que debe pagarse, según esa misma resolución, es del 7 por ciento. Considero que este interés es un poco elevado y que puede ser más conveniente el del 6 o/o, que es el interés de las cédulas hipotecarias. Me parece que bastaría, en realidad, con diez pesos en vez de quince por hectárea.

Como ha manifestado el señor ministro de agricultura, respondiendo a una pregunta mía, el año pasado se distribuyeron los agricultores de la Pampa 50 kilos de semilla por hectárea. El máximum, según tengo entendido, de semilla de trigo que puede sembrarse por hectárea es de 60 kilos. Teniendo en cuenta que la generalidad de los colonos, sobre todo los de el territorio nacional de la Pampa, no trabajan más que doscientas hectáreas, resultaría, de acuerdo con operaciones aritméticas — que no tengo por qué detallar ahora — que, con la cantidad de 2000 pesos, podría cada pequeño arrendatario, propietario y colono, sembrar su campo y obtener una cosecha beneficiosa.

En presencia de esta resolución del directorio de un banco tan importante como es el de la Nación, yo no veo que esta ley venga a favorecer a los agricultores, ni a los intereses públicos en general; considero que es una ley inútil y que, por el contrario, de promulgarse, ella crearía nuevas funciones al ministerio de agricultura, el cual debe dirigir su atención en otro sentido.

No haré otra serie de consideraciones, que ya han sido aducidas en el seno de la honorable cámara de diputados al discutirse este proyecto de ley, entre otras la de que en las provincias indicadas por el señor ministro de agricultura ya los campos están sembrados en su inmensa mayoría, porque considero que por esta resolución del Banco de la Nación pueden tutelarse los intereses de la agricultura nacional.

Por otra parte, señor presidente, el congreso de la nación dictó el año pasado dos leyes importantes, la de la prenda agraria y la de warrants, que, naturalmente, benefician a los agricultores y ganaderos de la república. Poniendo en juego todos los procedimientos establecidos en esas leyes, los agricultores pueden encontrar fácilmente crédito con objeto de entregarse al trabajo de las tierras de su propiedad o de las arrendadas, y vendría a completarles subsidiariamente esta resolución del Banco de la Nación, que dispone de recursos suficientes en sus reservas para hacer estos préstamos.

No veo, repito una vez más, por qué los poderes públicos de la nación han de convertirse en intermediarios entre las casas vendedoras de semillas y los agricultores. Estos deben adquirirlas por sí mismos, y yo creo que ellos no necesitan de tutores del ministerio de agricultura, porque los colonos son bastante competentes para elegir bien la semilla que necesitan para sembrar.

Es por estas razones que yo me opongo, no al propósito que anima al poder ejecutivo a presentar este proyecto de fomento de la agricultura o protección de los agricultores, sino al procedimiento elegido, entendiendo que el Banco de la Nación, mientras no se creen cajas rurales o cooperativas agrícolas, está autorizado por su carta orgánica para hacer estos adelantos. ¡Ojalá que lo hubiera hecho antes de ahora, pues así los pequeños agricultores de diferentes provincias o territorios, que encontraron siempre grandes dificultades para obtener el crédito que pedían al Banco de la Nación no hubieran tenido necesidad de empeñarse en muchas casas de comercio!

Y para terminar, señor presidente, quiero que conste bien ante la honorable cámara que pertenezco a un partido que se ha preocupado desde el primer momento de su existencia política de la suerte de los agricultores; que en ningún momento pudo estar en contra de los intereses generales de la nación; y que si ha adoptado esta actitud respecto del proyecto del ejecutivo, es porque entiende que hay órganos legítimos y propios que pueden encargarse de una razonable protección a los agricultores del país.

Nada más.

Ministro de agricultura — Yo me felicito de haber escuchado las declaraciones que acaba de formular el señor senador por la capital, por dos razones: primero, porque exterioriza su coincidencia con los propósitos que han animado al poder ejecutivo al presentar este proyecto, y segundo, porque, al fin he encontrado a un miembro del partido socialista que hace la debida justicia a la acción del Banco de la Nación Argentina en favor de las industrias nacionales.

Del Valle Iberlucea — Sólo me he referido a la acción que en este momento y en este asunto puede desarrollar. El señor diputado Dickmann, en la sesión de ayer de la cámara de diputados, también indicó que el Banco de la Nación podía o debía hacer préstamos a los colonos.

Ministro de agricultura — Y el señor diputado Justo también, no obstante que en otras ocasiones ha censurado la acción del Banco de la Nación, y declarado que no sirve para nada.

Del Valle Iberlucea — Yo no estoy juzgando la acción general del Banco de la Nación, no me estoy refiriendo a ello desde otro punto de vista que el referente a la decisión de su directorio de acudir en auxilio de los agricultores, función que está dentro de su carta orgánica.

Ministro de agricultura — Si yo no le censuro al señor senador; por el contrario, estoy perfectamente de acuerdo con sus apreciaciones.

Del Valle Iberlucea — Insisto en que sólo he comentado la decisión del directorio sobre préstamos a los agricultores.

Ministro de agricultura — Repito que coincidimos con el señor senador por la capital en que es necesario acudir en auxilio de los agricultores, y que es conveniente para el país defender todo cuanto sea posible nuestras sementeras de trigo. De manera que sólo queda establecer si el procedimiento adoptado por el Banco de la Nación Argentina es bastante a los fines que tiene en vista el proyecto en discusión.

Yo creo que es un elemento concurrente el Banco de la Nación; pero que, por sí solo, no puede satisfacer las exigencias de los agricultores, y menos del punto de vista primordial del poder ejecutivo que es, no sólo proporcionar las semillas, sino enseñar las buenas prácticas culturales; porque sufre un error el señor senador cuando dice que nuestros agricultores saben mejor que nadie lo que deben hacer y las semillas que deben utilizar. Ahí está el mercado confundido con la cantidad inmensa de variedades de cereales, imposibles de clasificar, y así se ve que semillas que deben ser sembradas en el sur se siembran en el norte, y viceversa, todo por la falta de competencia de los agricultores. Sabemos que hombres sin preparación ninguna vienen a ser aquí agricultores; absolutamente ignorantes.

Del Valle Iberlucea — ¡Esos son los que han hecho la riqueza de provincias como Buenos Aires y Santa Fe!

Ministro de agricultura — Perfectamente.

Del Valle Iberlucea — ¡Y la han hecho, no por el auxilio del ministerio de agricultura, sino a pesar del ministerio de agricultura!

Ministro de agricultura — Pero el país ha podido progresar mucho más, y a ello debemos tender todos nosotros, haciendo que el ministerio de agricultura contribuya a aumentar ese progreso.

El señor senador ha reconocido que ahora sigue los mismos procedimientos del ministerio de agricultura de los Estados Unidos.

Del Valle Iberlucea — No he dicho que sean los mismos procedimientos. ¡Ya sabemos cuán bien organizado está y cuántos útiles servicios presta el ministerio similar de los Estados Unidos!

Ministro de agricultura — Yo afirmo que son los mismos procedimientos, y esta forma de enseñanza del agricultor es la más conveniente para el país.

Del Valle Iberlucea — Pero no dándoles las semillas a los colonos.

Ministro de agricultura — ¿El señor senador cree que es mejor que elijan las semillas los colonos?

Del Valle Iberlucea — El colono que conoce sus tierras y sus necesidades, se preocupa de elegir la buena semilla, la apropiada para sus campos.

Ministro de agricultura — ¡Si no lo sabe! ¡Si no sabe cuáles le pueden convenir!

Además, el colono no tiene en todos los momentos los recursos necesarios para ello, y como, por otra parte, hay que contar con las dificultades para hacer efectivo el auxilio del Banco de la Nación en el momento oportuno, demanda que supone una tramitación en la cual hay que averiguar si tiene tierras arrendadas, o propias, o si tiene otras responsabilidades, se ha pasado el tiempo de comprar las semillas; y, además, acordado el préstamo por el Banco de la Nación, éste carece de los elementos para averiguar si se ha invertido en las semillas y si se ha sembrado esta semilla en la tierra, a fin de que no ocurra lo que ha ocurrido otras veces, que las semillas, en vez de ser sembradas, son comidas por el colono en forma de pan. Mientras tanto, el ministerio tiene los medios de contralorear, como lo ha hecho en la Pampa, si las semillas se siembran o no íntegramente.

Del Valle Iberlucea — El banco está en condiciones de hacer lo mismo por intermedio de sus sucursales.

Ministro de agricultura — ¿Cómo va a hacer ese contralor el banco, si se trata de sembrar ciento cincuenta mil hectáreas?

Del Valle Iberlucea — Si se han sembrado, el banco deberá comprobarlo según la resolución de su directorio.

Ministro de agricultura — El Banco de la Nación no dispone de los elementos con que cuenta el ministerio de agricultura, pues no tiene más que gerentes de sucursales, empleados que no pueden abandonar sus puestos para trasladarse a las chacras y verificar si los colonos tienen o no los elementos necesarios para labrar la tierra. El ministerio cuenta con estos elementos, y es con ellos que ha levantado hasta un censo en la Pampa.

Del Valle Iberlucea — Con dos o tres mil pesos, ¿qué hace el colono? ¿salva su situación?

Ministro de agricultura — Paga otras deudas.

Del Valle Iberlucea — Lo que necesita es sembrar para tratar de obtener buenas cosechas.

Ministro de agricultura — Repito, señor presidente, que es concurrente y de aplaudir la actitud del Banco de la Nación, pero ella sola no es bastante, y es necesario que el ministerio vaya a hacer la compra de la semilla de mejor calidad...

Del Valle Iberlucea — Con dinero que facilitará el Banco de la Nación.

Ministro de agricultura — Es preciso repito, que el ministerio haga la adquisición de la semilla y enseñe a sembrar la tierra.

Del Valle Iberlucea — ¿Y los recursos?

Ministro de agricultura — El P. E. debe disponer de ellos, desde el momento que presenta el proyecto en discusión.

Del Valle Iberlucea — ¿Pero de dónde la sacará, si sabemos lo angustioso de la situación del erario?

Ministro de agricultura — Ya he dicho que debe tenerlos disponibles.

Del Valle Iberlucea — Antes de votarse fondos debe saberse si el estado está en condiciones de hacer frente al gasto: y es por eso que antes decía que debía tomar parte en esta discusión el señor ministro de hacienda.

Ministro de agricultura — Para eso está aquí un representante del P. E.

Del Valle Iberlucea — ¡El Banco de la Nación será en el hecho el que adelante los fondos!

Contra la desocupación

En una de las próximas sesiones del senado el doctor del Valle Iberlucea presentará y fundará verbalmente un proyecto por el que se crea la caja nacional de seguros contra la desocupación.

Comisión investigadora del asunto del policlínico

El diputado Carballido, nombrado últimamente miembro de la comisión investigadora del asunto del policlínico, presentará su renuncia de este cargo, por razones de salud.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños

Esta agrupación celebró anoche una asamblea ordinaria con asistencia de los delegados de las secciones 4a., 8a., 11a., 14a., 17a., 19a., agrupación "Tribuna Femenina", Villa Urquiza, Nuevos Mataderos, Villa Devoto, Coghlan y sociedad Constructores de carruajes.

Se resolvió comisionar a los delegados de la 8a. y 11a. para hacer las averiguaciones del caso sobre una grave denuncia, solicitando de la dirección de LA VANGUARDIA nombre a uno de los miembros de su redacción para acompañarlos.

El ciudadano Broggi informó de los trámites hechos con respecto a la acusación del jefe de policía contra algunos miembros de este comité por desacato a la autoridad, resolviéndose nombrar al doctor Apolinario para que asuma la defensa de los mismos.

Además, se consideraron varias denuncias con las que se seguirán los trámites de práctica.

PRENSA GREMIAL

"Unión Confiteros" — El número 1, correspondiente al mes en curso, trae los trabajos siguientes:

Temas de actualidad. Arduo problema. Hacia la lucha. Sobre la fiesta obrera. A mis compañeros, Organización gremial. Asuntos administrativos, Balance de abril.

La guerra europea

Reconquista de Przemysl por los austriacos

La lucha en Arras y al sudeste de Neuville-Saint-Vaast

DOS VAPORES AUSTRIACOS HUNDIDOS EN EL GOLFO DE TRIESTE POR SUBMARINOS ITALIANOS

Comunicado oficial inglés—Las bajas turcas Otras informaciones

En la frontera austroitaliana

El bombardeo de Monfalcone

ROMA, 3—Un comunicado oficial del estado mayor general de marina informa que los resultados del bombardeo de Monfalcone son tan ciertos que 24 horas después continuaban en la ciudad los incendios provocados por las granadas italianas.

En Francia y Bélgica

Comunicados oficiales

PARIS, 3 — El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras se libró un violento cañoneo. Hubo algunas acciones de infantería violentísimas al este de Notre Dame de Lorette, pero sin modificar las posiciones de los combatientes.

En el laberinto realizamos algunos progresos.

El total de prisioneros alemanes capturados por nuestros soldados desde el 31 de mayo asciende a 800, entre ellos 9 oficiales y unos 50 sargentos."

PARIS, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Efectuamos nuevos progresos en el laberinto, en el sureste de Neuville-Saint-Waast.

29 aviones franceses arrojaron 178 obuses en el cuartel general del kronprinz de Alemania. Muchos de esos obuses alcanzaron su objeto.

Varios millares de flechas fueron igualmente arrojadas por esos aparatos.

Todos los aviadores regresaron indemnes a las líneas francesas."

En la línea oriental

Detalle de las operaciones

PETROGRAD, 3 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice lo siguiente:

"En Galitzia, el lunes pasado, entre el Vístula y Przemysl, se desarrolló un combate encarnizado y obtuvimos un éxito bastante importante en la orilla izquierda del San inferior, ocupando varias localidades.

En la orilla derecha del San tuvimos éxito hasta la localidad de Kalikouve, donde capturamos 1200 prisioneros y 8 ametralladoras.

El enemigo bombardeó Przemysl, dirigiendo principalmente un ataque contra el frente al norte de los fuertes 10 y 11, que los austriacos habían destruído antes de la rendición de aquella plaza a nuestras tropas. Rechazamos todos los ataques del enemigo, pero, a pesar de ello, perdimos varios cañones.

Entre Lysmemnitza y Stry el enemigo concentró cañones de grueso calibre y numerosos refuerzos, obteniendo algunos éxitos de noche.

El combate continuaba el martes."

La caída de Przemysl

NUEVA-YORK, 3 — Un despacho de Viena anuncia oficialmente que las tropas austriacas se apoderaron nuevamente de Przemysl.

AMSTERDAM, 3 — Un despacho de Viena pretende que Przemysl ha sido tomado nuevamente por las tropas austroalemanas.

La guerra en el mar

Comunicado oficial inglés

LONDRES, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En las recientes operaciones navales y militares de Mesopotamia los ingleses avanzaron en una extensión de 33 millas al norte de Kurna. Se apoderaron de unos 550 prisioneros, 3 cañones y 3 ametralladoras, y de una cantidad de municiones. Además, tomaron dos gabarras. Los ingleses hundieron también al vapor otomano "Bulbul".

Las pérdidas británicas fueron de 20 hombres."

Transporte alemán torpedeado

LONDRES, 3 — Se anuncia oficialmente que un submarino inglés, en el mar Mármara, torpedeó a un gran transporte alemán en la bahía Panderma.

Vapores austriacos echados a pique

NUEVA YORK, 3 — Un telegrama de Ginebra anuncia que dos torpederos italianos entraron ayer en el golfo de Trieste y echaron a pique a dos vapores austriacos y averiaron a un crucero auxiliar de la misma nacionalidad.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Discurso de Salandra

ROMA, 3. — El jefe del gabinete, señor Antonio Salandra, pronunció un elocuente discurso en el Capitolio contestando noble y brillantemente a los discursos pronunciados últimamente por el canciller del imperio germano Bethmann Hollweg y por el presidente del consejo de ministros húngaro, conde Tisza.

El señor Salandra puso de relieve la entera rectitud de la política italiana.

ROMA, 3—En su discurso pronunciado en el Capitolio, el jefe de gabinete honorable Salandra reprochó la actitud de Austria y Alemania que desencadenaron la guerra mundial.

Puso igualmente de relieve la actitud hostil de Austria contra Italia mientras que ambas naciones estaban aliadas y demostró la imposibilidad para Italia de aceptar las tardías e insuficientes concesiones ofrecidas por Austria.

El honorable Salandra terminó su discurso exaltando la unidad moral de Italia cuyo resultado seguro es la victoria.

ROMA, 3—Los diarios se ocupan extensamente del discurso pronunciado por el jefe del gabinete honorable Salandra en el Capitolio.

El "Corriere d'Italia" dice que ese discurso es un noble documento lleno de dignidad política y de altanería moral.

El diputado republicano honorable Barzilai escribe en el "Messaggero" que el honorable Salandra reivindicó el derecho de Italia, por su lenguaje digno y su razonamiento lógico.

Las bajas turcas

PARIS, 3. — La Agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Atenas anunciando que los turcos sufrieron grandes bajas en los combates librados recientemente en los Dardanelos.

Numerosos heridos otomanos han sido trasladados a Aiavali y alojados en casas particulares en vista de que los hospitales están repletos.

En la cámara francesa — Pedido de 3.600 millones de francos

PARIS, 3 — En la sesión que celebró hoy la cámara de diputados, el ministro de hacienda, señor Ribot, presentó un proyecto de ley pidiendo 3.600 millones de francos para el tercer trimestre del corriente año.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

El tratado del A. B. C. — Telegrama del papa al presidente argentino

ROMA, 3 — A raíz del tratado de amistad firmado entre los cancilleres del A. B. C., el secretario de estado del Vaticano, cardenal Gasparri, ha dirigido al presidente de la República Argentina, doctor Victorino de la Plaza, en nombre de Benedicto XV, un telegrama que dice lo siguiente:

"Mientras la Europa casi entera es víctima de la guerra más espantosa, su santidad se complace de que las repúblicas Argentina, brasileña y chilena recuerden las enseñanzas cristianas, y que reconociendo las verdaderas fuentes del bienestar social se hayan reunido desde hace poco tiempo en liga de fraternal amistad para mutua garantía de un progreso duradero.

Felicitando, por lo tanto, a esas tres repúblicas sudamericanas, su santidad formula ardientes votos con el fin de que el más feliz éxito sea un ejemplo saludable para las otras naciones."

El presidente de la república, doctor Victorino de la Plaza, dió respuesta al cardenal Gasparri en los siguientes términos:

"Me complace muchísimo que las visitas recíprocas de los señores ministros de relaciones exteriores del Brasil, Chile y la Argentina y el tratado subscrito en Buenos Aires el 25 de mayo, merezcan del sumo pontífice la aprobación cordial y calurosa que el telegrama de S. E. me comunica.

Los votos que el santo padre se digna manifestar, honran a las tres repúblicas y coinciden con la aspiración invariable de la política internacional argentina que en todos los momentos fué puesta sinceramente al servicio de la concordia y del derecho y quiera su eminencia aceptar el reconocimiento del gobierno y del pueblo argentinos y en su nombre presentarlo a su santidad". —

ESPAÑA

Exportación prohibida

MADRID, 3—Ha sido prohibida la exportación de algodón, aluminio y cueros.

Adquisición de carnes congeladas

PARIS, 3—La academia de agricultura adoptó una moción aplaudiendo la ley aprobada últimamente por la cámara de diputados en lo que se refiere a la adquisición de carnes congeladas extranjeras.

La neutralidad de España

MADRID, 4 — El presidente del consejo, señor Dato, declaró que ha recibido numerosos telegramas felicitándole por el mantenimiento riguroso de la neutralidad de España.

La huelga minera de Asturias

MADRID, 4 — La huelga de mineros de Asturias se ha agravado debido a influencias extrañas.

Hubo manifestaciones tumultuosas que fueron disueltas por cargas de la policía.

A pesar de esto no hay que señalar ningún hecho importante.

FRANCIA

La vacuna antitífica

PARIS, 3—El premio Osiris de cien mil francos ha sido concedido a los profesores André Chantemesse y Henri Vincent, por haber descubierto la vacuna antitífica.

JAPON

En la Dieta japonesa — Realización de un mitin — Graves desórdenes

TOKIO, 3 — En la sesión celebrada hoy por la Dieta japonesa ha sido rechazada por 232 votos contra 133 una moción presentada por el partido de la oposición expresando su falta de confianza al gobierno.

NUEVA YORK, 3 — Un telegrama de Tokio anuncia que se ha celebrado en aquella capital un mitin de grandes proporciones.

Ocurrieron graves desórdenes, siendo detenidas numerosas personas.

RUSIA

Construcción de una línea férrea

PETROGRAD, 3 — El gobierno sancionó la construcción de un ferrocarril desde Kand (Alaska), en la provincia de Arkhangel, hasta el puerto de Kola en el océano Artico.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

CHOQUE DE TRANVIAS

Ayer a la 1 de la tarde corría a gran velocidad con dirección al este, por la calle Cochabamba, un tranvía de la línea 47, de la empresa del Anglo Argentino, guiado por el motorman Aureliano Martín.

Los coches de esa línea doblan en la calle Bolívar y continúan la marcha con dirección al norte.

Al hacerlo este que nos ocupa, venía por esta última calle otro coche de la línea 22, guiado por Felipe Grandina.

Ambos motormen se dieron cuenta del peligro, pero tarde, y no tuvieron tiempo de detener la marcha de sus respectivos vehículos.

El coche de la línea 47 embistió al de la 22 por el costado izquierdo, y lo arrojó sobre el almacén situado en Bolívar 1300, propiedad del comerciante Manuel Suárez. Las vidrieras del negocio quedaron hechas pedazos y las paredes del edificio sufrieron graves perjuicios, quedando agrietadas.

El comisario Miró, en vista de lo ocurrido y temiendo por la suerte de los moradores de la casa, que amenaza derrumbarse, la hizo desalojar, estableciendo en los alrededores una vigilancia especial para evitar la aproximación de los transeuntes a ella, y dió cuenta al departamento de obras públicas de la municipalidad, a fin de que esta dependencia tome las medidas que juzgue convenientes.

El propietario del edificio, Juan Schenone, declara que ha sido perjudicado en 700 pesos. El almacenero sufrió perjuicios por valor de 200 pesos, sin contar las mercaderías que resultaron deterioradas.

La comisaría de la sección 14a. instruye el sumario correspondiente para deslindar responsabilidades.

Los tranvías en movimiento — En la plaza Italia, ayer de mañana, al pretender el menor José Pérez Rial subir a un tranvía en marcha, perdió el equilibrio y cayó al pavimento.

A causa del golpe el muchacho sufrió una lesión leve en la cabeza.

La asistencia pública prestó los primeros auxilios del caso.

La tragedia de la Recalada

NOMBRE DE LAS VICTIMAS

Ampliamos los detalles consignados en nuestra edición de ayer sobre el trágico suceso de la Recalada, que ha costado la vida a dos marineros y tres conscriptos en las inmediaciones del pontón "Independencia".

He aquí los nuevos datos que han podido ser recogidos ayer:

Poco después de las 3 a. m. llegó anteayer a la Recalada el transatlántico inglés "Maine A. Court", solicitando práctico, como de costumbre, antes de entrar en puerto.

Desde el guardacostas "Independencia" se envió un bote tripulado por 12 marineros y el piloto burgomaestre.

La fuerte marejada reinante dificultaba el acceso del bote al vapor, consiguiendo ponérsele en contacto sólo después de grandes esfuerzos, hecho lo cual el práctico subió a bordo por una escalera a gato.

Los marineros que quedaban en el bote remaron hasta colocarse a popa del trasatlántico, donde, según refieren testigos oculares, se le alcanzó un cabo para remolcarlo hasta el "Independencia". Entonces el transatlántico se puso en marcha, haciendo girar la hélice y motivando así la catástrofe.

No se ha especificado todavía cómo cayeron al agua los tripulantes del bote, sabiéndose únicamente que todos ellos se lanzaron al agua, desapareciendo cinco.

Los demás consiguieron mantenerse a flote.

En el ministerio de marina se ha recibido una nota del comandante del guardacostas "Independencia", señor Trueba, dando cuenta de la tragedia ocurrida anteayer en la rada exterior.

El comandante, Trueba narra el hecho sin precisar mayores detalles, los que promete darlos amplios tan pronto como termine el sumario que se está levantando, para precisar con minuciosidad las circunstancias del accidente y establecer responsabilidades si las hubiere.

Agrega que por el momento se procura el hallazgo de los cinco marineros desaparecidos, para lo cual recorren los contornos del lugar del suceso las embarcaciones disponibles con que cuenta el "Independencia".

Concluye diciendo que hasta este momento los trabajos hechos en ese sentido han resultado infructuosos.

Los nombres de las víctimas de tan lamentable suceso son los siguientes: Juan M. Martínez, marinero; Fernando Cabrera, Julián Corchado y Francisco Bansaldi, conscriptos de la clase de 1893, que se hallaban prestando servicio en el guardacostas "Independencia" desde antes que ese barco de nuestra armada fuera enviado como pontón a Recalada, para estacionarlo de prácticos de los ríos.

Como se ve, han sido corroboradas nuestras afirmaciones, en las que se evidenciaba el absurdo que cometían las autoridades navales al obligar a conscriptos a realizar trabajos para los cuales no son lo suficientemente aptos, y es en ninguna manera son ellos los que deben efectuarlos.

Veremos cuáles son las razones que arguirá el ministro de marina para explicar este absurdo, puesto que ni la marejada del día ni la marcha de las hélices serán argumentos muy valederos.

TEATROS

COLON — Bajo la severa y acertada dirección del maestro Gino Marinuzzi se puso anoche en escena "La fanciulla del West", ópera que, como es sabido, no agrega valor alguno a la producción de Puccini, aunque tampoco sea ésta de importancia que una partitura tan débil pueda desmerecerla.

El éxito fué para los cantantes, de una corrección suma. Se aplaudió a Gilda Dalla Rizza en el desafío del segundo acto y en la imploración del tercero, instantes de inspiración del músico donde la soprano pudo acentuar su voz delicada, si no voluminosa. El tenor Bernardo de Muro volvió a hacer gala de la voz privilegiada que posee, y que aun no ha logrado educar, y consiguió ser ovacionado en la romanza del acto tercero. El barítono Mario Sammarco nos confirmó en la sospecha de que ha desaparecido la voz que le dió renombre, aunque no la elegancia de emisión y la escuela.

Hoy, en función extraordinaria a precios reducidos, se cantará "Gioconda", con el reparto de representaciones anteriores: soprano Poli-Randaccio, tenor Lázaro y barítono Danise, en los roles principales.

VICTORIA — Hizo anoche su presentación la compañía dramática cubano-española a cuyo frente figuran la actriz Evangelina Adams y el actor Bernardo Jambrina. En el drama de los Quintero "Malvaloca" acreditaron ambos dotes de correctísimos intérpretes, así como el actor J. E. Casasús. El conjunto se distinguió por la discreción. Lástima que la influencia centroamericana les depare un repertorio melodramático para público de aldeas.

APOLO — Esta noche la compañía nacional de Angelina Pagano estrenará la comedia en un acto de Julio C. Escobar "El hombre fácil".

VARIEDADES — El 8 del corriente mes la compañía dramática española de Juan Domenech estrenará una comedia dramática en tres actos de Carolina Muzzilli titulada "La traba".

Movimiento Gremial Proletario

Huelga en una fábrica de tejidos

OPONIENDOSE A LA REBAJA DE SALARIOS

Pliego de condiciones

El personal obrero de la fábrica de tejidos de los señores José Barlaro e hijos, situada en la calle Monteagudo 663, abandonó ayer tarde sus tareas, protestando contra la inicua rebaja que se pretende hacer a sus ya exiguos salarios.

En el establecimiento en huelga trabajaban alrededor de 200 obreros, entre ellos unas quince mujeres. La jornada de trabajo que rige en la fábrica es de 9 horas y media, pero desde hace algún tiempo se venía trabajando horas extraordinarias, que se abonaban a razón del salario ordinario.

Para la mayor parte de los obreros rige el salario por pieza, y los peones ganan los miserables jornales de $ 1.80 y 2 por día.

Ayer a la mañana los patrones notificaron a determinados capataces, encargados y peones, que desde la fecha se les rebajaba el salario.

La noticia circuló rápidamente entre todo el personal, el que, a las horas del descanso del mediodía, determinó no admitir la rebaja de salarios.

Los huelguistas celebraron luego una reunión en el local de la sociedad Unión Obreros Curtidores, designando al efecto una delegación para que comunicara a los industriales el pensamiento de los trabajadores.

Entrevistado uno de los patrones por la comisión obrera, aquél manifestó que la rebaja sólo comprendería al personal notificado. Los comisionados dejaron constancia de que sus compañeros de trabajo no aceptaban la rebaja impuesta a algunos de ellos.

Por la noche, en el mismo local, celebraron una nueva asamblea los obreros tejedores, resolviendo entregar hoy a los industriales el siguiente pliego de condiciones:

1o. Respetar las tarifas y salarios actuales.

2o. Que las horas extras se abonen con una bonificación de 50 por ciento sobre las ordinarias.

3o. Que el pago se efectúe los días sábados, en vez de los domingos, como se venía haciendo.

4o. Que en adelante no se descuente a los operarios las roturas de las piezas, que se rompen debido al mal material o a deficiencias de las máquinas.

5o. Que nadie sea suspendido por causa del movimiento.

Entre los tejedores en huelga reina un excelente espíritu de unión, y esperan llegar a feliz término en sus modestas y razonables demandas.

Los capataces y encargados también dejaron sus labores, por considerar justificadas las peticiones del personal.

Hoy, a las 3 p. m., celebrarán nueva asamblea los obreros en el local de los curtidores.

A LOS ENCUADERNADORES Y LITOGRAFOS

LA CONFERENCIA DE HOY

La Federación Gráfica Bonaerense invita a los obreros pertenecientes a las ramas de encuadernación y litografía a la conferencia que se celebrará esta noche, a las 8.30, en el salón de la calle Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización gremial, convenio y tarifa de salarios" hablarán los gráficos Ramón Peranzola, Manuel González y Miguel Briuolo.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

En la última reunión celebrada por la C. A., se tomaron los acuerdos siguientes:

Organizar una conferencia pra el sábado próximo, a las 8.30 p. m., en el Centro de la 3a.

Contestar a la Juventud "Constancia y Labor" que puede enviar su delegado a este comité.

Encargar al delegado del Centro de N. Pompeya la obtención de datos acerca de una fábrica de la localidad.

Convocar nuevamente a los pintores para el domingo próximo, a las 9 de la mañana, en Estados Unidos 1056.

LA HUELGA DE LOS BRONCEROS

Una carta de los industriales. — Referente a la información publicada ayer sobre el conflicto planteado en el taller de los señores D'Agosto y Cía., éstos nos envían la adjunta carta:

"Buenos Aires, 3 de junio de 1915. — Señor director de LA VANGUARDIA. — Muy señor nuestro: Confiados en su ecuanimidad respecto a las cuestiones obreras, acudimos a usted para rogarle se sirva dar cabida en las columnas de su importante diario a esta carta, aclarando un asunto que nos desprestigia injustamente.

Dice un viejo refrán "que la mitad de la verdad es la mayor de las mentiras" y nunca mejor aplicado que en la presente ocasión.

En un suelto, LA VANGUARDIA de hoy, bajo el epígrafe de "Huelga en un taller de broncería", dice que se han declarado en huelga los obreros de nuestro taller porque no se les paga; puntualicemos:

1o. No son los veinticinco obreros que trabajan en nuestro taller los que huelgan, es sólo un grupo de diez y seis, entre los cuales hay varios que no les debemos nada atrasado, otros que nos deben a nosotros y los restantes pertenecen al personal viejo, a los cuales advertimos reiteradamente al empezar la mala situación de la plaza que no los íbamos a poder pagar puntualmente como siempre habíamos hecho, debido a la escasez de trabajo y la dificultad en las cobranzas; pero ellos han insistido en seguir trabajando en cualquier forma.

2o. Hasta la fecha hemos pagado con regularidad las quincenas, según el convenio a que alude en su noticia, pero este mes por circunstancias especiales, nos hemos visto obligados a demorar dos o tres días en el pago de la quincena de fin de mes, causa que no puede justificar en las actuales circunstancias el descontento de esos obreros.

3o. En todo momento nuestra casa ha procedido liberalmente con el personal. Tenemos establecida hace mucho tiempo la jornada de ocho horas; hemos facilitado anticipos siempre, y en casos necesarios le hemos facilitado cantidades considerables para atender a compromisos urgentes y nunca le hemos rebajado un centavo del sueldo, cuando todas las casas, en virtud de economías, rebajaban un 20 ó un 30 por ciento del salario.

Réstanos solamente saludarle atte., anticipándole las gracias y ofreciéndonos de usted S. S. S. — D'Agosto y Cía.

Los obreros en huelga se reunieron ayer en el local de la sociedad de obreros bronceros y anexos, cambiando impresiones acerca del conflicto en que están envueltos.

Hoy, probablemente, se entrevistará una comisión con los patrones a objeto de buscar una solución a la huelga.

LOS CHAUFFEURS

Contra las malas prácticas — En la última asamblea de la sociedad celebrada el 26 de mayo próximo pasado, el secretario saliente pidió a la misma un voto de confianza, el que obtuvo por parte de la mayoría.

Contra el criterio del peticionante y de todos los compañeros "notables", opino que debemos desterrar de nuestras asambleas tales votos de confianza. Más acertado fuera que el secretario saliente pidiese el *nombramiento* de una comisión investigadora, a fin de aclarar lo que hubiese de cierto acerca de la mala atmósfera formada alrededor de la comisión.

Compañeros: seamos conscientes, y en vez de votos de confianza, reclamemos siempre el imperio de la verdad, necesaria para luchar con amor por el engrandecimiento de nuestro sindicato. —José F. Acuña.

CORTADORES DE CALZADO

Asamblea — Hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en *Méjico 2070*, celebrará asamblea esta sociedad, para tratar sobre la abolición del trabajo a destajo y la implantación de la jornada de ocho horas y el salario mínimo.

Crónica del delito

LA MUJER DESCUARTIZADA

Nuevos detalles

A pesar de la reserva que guarda la justicia de instrucción y la policía sobre el hecho que dimos a conocer ayer, hemos podido conocer nuevos detalles del mismo y hasta los nombres del presunto victimario y de la presunta víctima.

El comisario Peyre recibió días pasados la denuncia de que el botero Alejandro Balmeda había muerto a su esposa María Pichora de Beza, descuartizándola luego y arrojándola dentro de una bolsa al Riachuelo. La carta agregaba que en *la habitación de Balmeda* habían sido levantadas algunas tablas del piso y reemplazadas por otras nuevas para evitar que quedaran las manchas de sangre.

El funcionario policial nombrado, después de comprobar la exactitud de *este hecho, procedió a la detención de* Balmeda, que actualmente vive con otra mujer, y le interrogó una vez en el departamento de policía.

El detenido manifestó que efectivamente arrojó un bulto al Riachuelo el día 25 de mayo, pero que se trataba de un gato dejado dentro de una bolsa por tres pasajeros que condujo en su bote. Sin embargo, Balmeda incurre en contradicciones que hacen creer en la existencia del horrible crimen.

Se están realizando nuevas investigaciones para llegar al esclarecimiento completo del suceso.

LOS PILLOS Y LOS TONTOS

EL CUENTO DEL BILLETE PREMIADO

Por denuncia de la damnificada Leonarda Faliño Vázquez, la sección 6a. de policía intervino en una estafa de 1700 pesos moneda nacional, de que fué víctima aquélla el día 19 de abril próximo pasado por medio del conocido cuento del billete premiado con la grande de 80.000 pesos, y de parte de un autor *desconocido. Como éste no fuera* habido, el juez de instrucción doctor Eduardo F. Newton dispuso que la división investigaciones se hiciera cargo del proceso, a cuyo efecto se le pasaron todos los antecedentes del mismo.

La sección defraudaciones y estafas *fué* llamada a intervenir en virtud de su especialidad en el hecho, y el subcomisario Benigno S. Cabeza, jefe de la misma, dispuso que el auxiliar José Urruchua, encargado de la subsección estafas, adoptara las medidas necesarias tendientes a la identificación y detención del autor.

La forma de la consumación del hecho, el monto de lo estafado, la habilidad en la adulteración del billete y la misma audacia de los autores en la comisión del delito, orientaron al empleado policial, y dispuso la revisión de los prontuarios de los estafadores que coincidían sus filiaciones con la del que cometió el hecho, y después de una larga pesquisa se logró establecer que el autor de la estafa no podía ser otro que el sujeto de malos antecedentes Arturo Fernández o Antonio Olivares o Serantes (a) El papelero.

Los empleados Teodoro Alemán y Alberto C. Fontela lograron la obtención de otros datos sobre la vida maleante del sospechado, que confirmaron al auxiliar Urruchua en sus sospechas, por lo que se dispuso el arresto del mencionado sujeto y el que se hizo efectivo ayer de mañana por los agentes José del Llano y José Filgueira, de la sección vía pública.

El papelero fué reconocido por la Vazquez como el autor de la estafa.

Fernández ha sido puesto a disposición del juez doctor Newton.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

La policía vela por los intereses de los jugadores

Se nos comunica del Azul que la policía ugartista de aquella ciudad, en vez de guardar el orden, se ocupa en defender a los carreristas y provocar a honestos trabajadores. Con motivo del premio clásico del 25 de mayo, concurrió al hipódromo un gran número de jugadores y aficionados. Los cocheros cobran un peso por persona y por viaje a la salida de las carreras. El coche del ciudadano Juan B. Marino fué ocupado ese día por nueve personas, cuando llegaron al lugar de destino éste les cobró 9 pesos. Los pasajeros le pagaron sin decir una palabra; pero el 27, a las 3 de la mañana, cuando el aludido cochero llegó a la estación, fué provocado por el agente de policía núm. 740, "por haberle cobrado un peso por persona a los jugadores". El cochero le dijo que ese era el precio establecido por todos los conductores, en razón de que el hipódromo se encuentra en la sección "Chacras", fuera del ejido de la ciudad. El vigilante en cuestión lo trató de estafador y le endilgó otros improperios. Ante esa actitud, el cochero le manifestó que se quejaría a la superioridad, recibiendo por respuesta la amenaza de una agresión.

Según nuestro informante, no sería extraño que el polizonte 740 cumpliera su amenaza, pues ya en otra ocasión cometió un homicidio y no alcanzó a estar preso un año.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 14 robos y hurtos y 2 defraudaciones.

DEL URUGUAY

Un manifiesto contra el servicio militar obligatorio

De "El Día", de Montevideo, tomamos el siguiente documento:

"El comité racional contra la militarización del país", en cualquiera de las formas propiciadas — escolar, de servicio militar obligatorio o de milicia ciudadana — considera necesario exponer las razones en que funda su oposición a todo propósito militarista. A este objeto tienden los párrafos que a continuación van, síntesis de las ideas de los centros y asociaciones que representa.

Un antagonismo evidente existe entre el derecho individual y el titulado derecho internacional. La evolución del primero ha sido constante, habiendo llegado a una altura que hace concebible la armonía social sin el concurso de la fuerza en plazo no lejano, ya que hoy es reducido el número de casos en que ésta se emplea para que los derechos de cada uno sean respetados por los demás. En cambio, el derecho internacional permanece estacionario, en grado de atraso, que hace no sean perceptibles las diferencias que en él el tiempo ha introducido, pudiéndose afirmar que en general hoy rigen las mismas prácticas internacionales que en las épocas primitivas, que en los tiempos denominados bárbaros. No es necesario recalcar mucho esto. La guerra europea es un argumento por sí solo convincente, que no requiere, igual que las grandes verdades, demostración.

Razones de humanidad, de civilización, de progreso, obligan a la desaparición de esa disparidad de conducta que se observa entre las naciones como entidades y los individuos entre sí. Hasta en el caso más parecido al estado de guerra que entre los hombres se suele presentar — el duelo, — la diferencia con las luchas internacionales es enorme. Nada de engaños, de asechanzas, de desigualdad de armas, de superioridad de fuerzas. En los duelos se trata de equilibrar a los adversarios de modo que no haya ventajas a favor de uno de ellos, en detrimento del otro, llegándose en muchas ocasiones a una simulación del duelo, mediante una fórmula que es la manera de conciliar el prejuicio caballeresco con el sentimiento humanitario y la tolerancia propios de la cultura social moderna.

¿Por qué no se ha de tratar de que las relaciones internacionales se rijan por pautas parecidas a las de los individuos? Para muchos esto es utópico, y lo único que creen práctico, a fin de evitar las consecuencias desastrosas de la guerra, es robustecer el poder militar de su país.

Esta teoría es curiosamente paradojal. En vez de buscar el afianzamiento de la paz con la supresión de los elementos de guerra, se aumentan éstos, fomentándose el espíritu belicoso de más en más. Es sabido que el número de homicidios en cada país está relacionado con la proporción de hombres que habitualmente andan armados, y nadie ignora que muchos incidentes sangrientos no se producirían si la costumbre de usar armas desapareciera. La prensa en los países sudamericanos se ha ocupado preferentemente y con asiduidad de esta causa ocasional de la delincuencia, en tanto que gobernantes y legisladores han demostrado tener idéntica opinión, habiendo en consecuencia dictado leyes prohibiendo el uso de armas. Entonces, si el ir armado aumenta las probabilidades de delinquir, con mayor razón los armamentos nacionales han de facilitar los casos de guerra, por cuanto que si el homicidio tiene como factor restrictivo la sanción social adversa, el freno moral propio y el temor a la penalidad legal, la guerra tiene como alicientes la gloria, el aplauso popular, el entusiasmo patriótico, la sanción histórica, honores y beneficios, el ejemplo de las generaciones pasadas. Nada pues menos indicado para evitar las guerras con todos los desastres, desolaciones y dolores que en balde tratan de encubrir los relatos de las victorias, que propiciar la militarización de un país, el robustecimiento de su poder de combate.

Si es cierto que la función crea el órgano, no es menos exacto que el órgano procura siempre funcionar. Pensamos porque tenemos cerebro, en vez de tenemos cerebro porque pensamos. Así, "hay guerras porque se tienen armas", en lugar de "se tienen armas porque hay guerras". El ejemplo citado de la guerra europea es asaz demostrativo, puesto que la actual conflagración es el resultado de la paz armada, que ha venido abrumando a las grandes potencias, hasta que ha sido necesario romper el equilibrio para salir de una situación irresistible, insoportable.

Pero, aparte de estas razones, se hace necesario romper el molde de las anticuadas costumbres internacionales, e ir modificando el derecho internacional, haciéndolo evolucionar hasta que llegue al nivel del derecho privado, y nuestro país, que en este último ha realizado progresos apreciables, superiores en mucho a los de otras naciones del continente, debería ser el que diese la pauta en esa evolución, concertando tratados de arbitraje — como lo viene haciendo — y abandonando toda veleidad militarista, puesto que ésta está en pugna con la firma de esos tratados. La misma debilidad nacional, por su escaso número de habitantes y de recursos — tan imprescindibles unos y otros para el éxito en la guerra — debía ser causal más que suficiente para no pensar en militarizaciones de ninguna especie, que al fin de cuentas serían dañosas, no sólo para los hombres de mañana por el pernicioso efecto del automatismo y la disciplina, sino hasta para el mismo resultado de una guerra cualquiera, ya que cuanto mayor fuera el poder de resistencia del país, mayores serían los quebrantos que la lucha armada le produciría. La Francia mal armada del 70 no sufrió, seguramente, tanto como la Francia bien armada de hoy, a pesar del mayor territorio que ocuparon los alemanes en aquel entonces. Y esto, que todo el mundo lo concibe, y que cuando se conozca el monto de las pérdidas de hombres y de dinero, causará estupor, revela las desventajas de la militarización, que, a los pueblos pequeños, no basta para contener la agresión de los grandes, y a los grandes no les es necesaria, porque en la misma grandiosidad reside la seguridad de su existencia.

Por todo esto consideramos inadecuada la militarización del país, que no serviría para evitar una agresión enteramente improbable, y que en cambio podría suscitar recelos internacionales, la idea de connivencias diplomáticas, llegando hasta provocar el mal que se quiere evitar.

Al hacer esta exposición de ideas, este comité ha prescindido de todo género

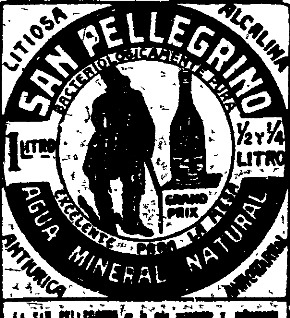

Desde la fecha queda disuelta la sociedad de Alonso Hnos., quedando el activo y pasivo a cargo de Joaquín Alonso. — Buenos Aires, mayo 28 de 1915. v. 2|6|15

de argumentos en contra de cada particular sistema de militarización, para ir en conjunto contra todos ellos, y por entender, además, que la discusión entablada entre los defensores de cada uno de esos sistemas es suficientemente eficaz para demostrar la inconveniencia de ellos, puestos de relieve como vienen siendo sus defectos respectivos.

En lo único que coinciden todos, es en la necesidad de la militarización, necesidad que negamos terminantemente, y seguiremos negando mientras no se demuestre de palmaria manera su necesidad para el progreso y el bienestar del país. En cambio creemos necesaria para el bien de los pueblos la aboli-

ción del militarismo y las guerras, y considerando que nada es tan ejemplarizador como el ejemplo mismo, anhelamos que frente a los países en que el militarismo tiene predominio, se levante el Uruguay predicando la paz y la concordia, sin otras armas que la simbólica rama de olivo. Es preciso que las prácticas internacionales evolucionen, y pues en algún punto esa evolución ha de iniciarse algún día, sea ese punto nuestro país, haciendo suyo el lema de los aliados que van contra el militarismo alemán, al cual consideran causante de la guerra, del mismo modo que los alemanes claman contra el militarismo inglés, a quien achacan la culpa de la conflagración. Y es así. El militarismo y el marinismo son los promotores de ese horroroso desastre. Suicida sería, pues, que nosotros incurriéramos en el error de fomentarlos, cuando el mundo entero clama por su desaparición.—Comité Nacional contra el servicio militar obligatorio.

Cooperación y mutualismo

La fiesta de la Obrera—Con una función y baile que se realizará mañana en la Casa Suiza, celebrará la Asociación Obrera de Socorros Mutuos el XVII aniversario de su fundación.

La comisión organizadora de la fiesta ha confeccionado un programa en el que figuran variados y atrayentes números.

Cooperativa de consumos en Quilmes—Con el propósito de constituir una cooperativa de consumos se efectuará el próximo domingo, a las 2.30 p. m., una reunión en el local del Centro Socialista de Quilmes, calle Sarmiento 1133.

En esa reunión, a la que están invitados cuantos simpaticen con el proyecto, se discutirán las bases de la futura agrupación.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Entre Ríos y Caseros, Ecuador y Mansilla.

Pago de haberes — La intendencia ha terminado de dar cumplimiento al pago de los haberes de su personal, correspondientes al mes de abril.

Desde hoy, según manifestaciones del secretario de hacienda, se dará comienzo al pago de los sueldos correspondientes al mes de mayo.

Inauguración del monumento a Garay — Como se había anunciado, el 11 del corriente tendrá lugar la inauguración del monumento a Juan de Garay, que se levanta en los jardines del paseo de Julio esquina Rivadavia.

Con este motivo, la intendencia ha mandado acuñar medallas conmemorativas del acto, invitando a la inauguración al ministro de España, a los altos funcionarios de las administraciones nacional y municipal, como igualmente a los miembros más caracterizados de la colectividad española.

Al descorrerse el velo, hará uso de la palabra, en representación de la municipalidad, el diputado nacional José L. Cantilo.

El acto se realizará a las 4 de la tarde.

Obreros del afirmado — Una comisión de la sociedad Unión Obreros del Afirmado se entrevistó ayer con el intendente municipal para manifestarle la forma abusiva con que proceden los capataces encargados de las cuadrillas de empedradores municipales.

Es la tercera o cuarta vez que una delegación de ese gremio se entrevista con el doctor Gramajo, y, por lo que se ve, parece que las autoridades aun no han intervenido en el sentido de suprimir esas irregularidades.

Servicio de breack — La intendencia ha autorizado, con carácter precario, un servicio diario, de 6 a. m. a 9 p. m., con un breack, para el transporte de pasajeros por la calle Pampa, desde 11 de Septiembre hasta Acha y viceversa, con la tarifa única de 10 centavos moneda nacional por persona.

Omnibus automóviles — La intendencia ha autorizado, con carácter precario, un servicio de ómnibus automóviles, utilizando al efecto dos vehículos entre la plaza de Belgrano y Villa Urquiza, con una tarifa de diez centavos por persona y por viaje, designándole el siguiente recorrido: Plaza de Belgrano, por Juramento hasta Cabildo, por ésta hasta Monroe, y por ésta hasta Triunvirato, hasta la plaza de Villa Urquiza.

BUENOS AIRES

Avellaneda — La Venecia criolla — Frente a la misma estación Avellaneda, detrás de la cancha del club Progresista, hay un inmenso núcleo de casas que tienen que soportar, invierno y verano, los inconvenientes de más de dos cuadras de aguas estancadas, con el agregado de que las aguas sucias que desbordan al llenarse la calle Pavón arrastran, en los tiempos lluviosos, todas las inmundicias que salen de los corrales de La Negra.

Construcción de un puente — Hace tiempo, los diarios conservadores de la localidad habían anunciado que se había votado unos cuantos miles de pesos para la construcción del puente Sarandí. Hasta la fecha sólo hemos visto arreglar el puente, pero de automóviles. El inmenso comercio de Quilmes y Avellaneda sufre considerablemente, debido a la intransitable calle Mitre, que todos los días se inunda con la famosa canalización. Si existiera ese puente, evitaría la enorme aglomeración de carros, que, a veces, se quedan medio día estacionados.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Hoy: Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 9 p. m.; higiene y enfermedades de la boca, por el doctor Tomás Varela, a las 9 p. m., en el local social, Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m.; aritmética, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el local del Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Mañana — Botánica elemental, por J. Arias, a las 8.30 p. m. en el local social, Martín García 473.

Biblioteca popular sostenida por la Sociedad Luz, Martín García 473, abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 p. m. Los socios pueden llevar en préstamo libros a sus casas.

La cuota mensual de los socios es de 50 centavos como mínimum. No hay cuota de ingreso.

Cursos de francés — En vista del gran número de alumnos inscritos, y con objeto de dedicar a cada uno más atención, "L'Alliance Française" ha resuelto dar dos cursos los días lunes y jueves, destinados el primero a los alumnos de primer año, y el segundo a los más adelantados. Las horas serán de 8.15 a 9.10 y de 9.10 a 10 p. m., pudiendo así los alumnos asistir a los dos cursos seguidos. El profesor señor Arnaud facilitará libros a los que no tuvieren.

Ateneo Popular — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local Rosetí 353, el señor Ricardo M. Ortiz continuará dictando su curso de física.

Mañana sábado, a las 8.30 p. m., la señora María Rosa Ortega de Alentorn continuará su curso de literatura en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372.

Colegio nacional sur "Bernardino Rivadavia" — Solís 727. La secretaría de este colegio nacional expedirá durante el curso de la presente semana permisos de examen a los alumnos de quinto año que no deban más de dos materias, siempre que tengan antecedentes en el mismo.

Los exámenes tendrán lugar en los días 10, 11 y 12 del corriente mes.

BUENOS AIRES

Lanús — **Comité pro escuela popular** — A beneficio de la Escuela Popular, tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., en el biógrafo San Carlos una función y conferencia bajo los auspicios del comité pro escuela popular.

Hará uso de la palabra el diputado nacional doctor A. L. Palacios.

Platea con entrada, 50 centavos.

PERMISOS DE CATEOS

La dirección general de minas, geología e hidrología ha concedido permisos de cateos de substancias de primera categoría y por el término de 290 días en una superficie de 1998 hectáreas situadas en el distrito minero de Auca Mamida, a los señores V. García, A. Ferrer, N. Caprarulo y F. Pensotti.

Para los dos primeros permisos el término es desde el 1.o de julio hasta el 16 de abril y para los segundos desde el 2 de julio hasta el 17 de abril próximos.

HECHOS DIVERSOS

EL CUIDADO DE LOS MENORES

Niño ahogado

En la esquina de las calles Saladillo y Provincias Unidas existe un horno de ladrillos, propiedad de Juan Bernasconi.

Para abrevadero de los animales domésticos Bernasconi había hecho construir una pileta de 3 metros de profundidad.

Ayer por la tarde un sobrino del propietario, llamado Juan Comeglia, de 5 años, se entretenía en arrojar piedras a unos patos, que nadaban en la pileta, en cuyo borde se había sentado.

De pronto, en un movimiento brusco, Juan perdió el equilibrio y cayó al agua, pereciendo ahogado.

Algunas personas que presenciaron el accidente acudieron en socorro del niño, pero llegaron tarde, y sólo a tiempo para recoger el cadáver.

La comisaría 28a. instruye el sumario correspondiente.

Incendio en un pailebot — Ayer, a las 2 de la madrugada, se declaró un incendio en el pailebot argentino "Nueva Gilberta", amarrado en la ribera del Riachuelo, en la parte que corresponde a Avellaneda y frente a la calle Deán Funes.

Inmediatamente concurrió la bomba flotante del cuerpo de bomberos, consiguiendo dominar el fuego a los pocos momentos de iniciado.

La carga que contenía el pailebot era de 80 toneladas de afrecho y afrechillo, habiéndose quemado solamente unas cuantas bolsas.

Los perjuicios aun no fueron valuados, y se presume que el origen del siniestro se debe a haberse tirado una colilla de cigarrillo.

El sereno Miguel Amay se encuentra detenido preventivamente.

El festival de la Tipográfica Bonaerense

El domingo próximo, 6 del corriente, a las 2.30 p. m., la Sociedad Tipográfica Bonaerense celebrará su segunda tarde artística. En el primer festival, que fué una fiesta cultísima, quedó demostrado el entusiasmo con que fué acogido. En la reunión del domingo quedará evidenciado que el loable propósito ha sido aceptado en todas sus partes por los obreros gráficos amantes de la literatura y de la música.

La fiesta tendrá lugar en el local social, San Juan 3244, siendo la entrada por óbolo voluntario, a total beneficio de los enfermos crónicos que atiende la Tipográfica.

El programa es variado y artístico, comenzando la sesión con una conferencia de la doctora Alicia Moreau, que desarrollará el tema "Bases biológicas de la solidaridad", previa presentación que hará el presidente de la comisión de fiestas, don Antonio Pellicer. Luego seguirán varios e interesantes números de música y de declamación, a cargo del profesor J. A. Rotundi y de los ciudadanos E. B. Rosa, A. Fernández, D. Garriga y F. D. Zoppi.

La agrupación musical "Hilarión Eslava", dirigida por el profesor don J. Domínguez, prestará su valioso concurso y ejecutará varias piezas de su selecto repertorio. En los varios números que dirigirá el profesor Domínguez tomarán parte 26 ejecutantes con instrumentos de cuerda.

Los que deseen asistir al festival pueden solicitar invitaciones en la gerencia de la Tipográfica, o a los delegados de la sociedad en los talleres gráficos.

NOTAS MILITARES

La muerte del farmacéutico Ugarte

Concordia, 3 — Desde hace días corre con insistencia el rumor de que el teniente Dónovan, acusado por la viuda del farmacéutico Ugarte de haber golpeado a su esposo, a consecuencia de lo cual éste falleció, se halla detenido en su domicilio particular.

Hemos tratado de averiguar la verdad del rumor, y se nos contestó que Dónovan se halla enfermo. Este dato, que nos fué proporcionado por el jefe del cuerpo, no nos parece exacto, por cuanto se ve al citado oficial muy a menudo en los balcones de su casa.

La detención, en caso de existir, habría sido ordenada por el juez instructor que vino oportunamente a levantar el sumario sobre el asunto en cuestión.

Las Inundaciones

Desbordamiento del Río Negro

Viedma, 3 — Ha causado enorme impresión en ésta la noticia que acaba de llegar de Conesa anunciando que el río Negro se ha desbordado en el departamento de Pringles, y que las aguas abarcan gran extensión.

Las autoridades toman en estos momentos todas las precauciones necesarias.

Bahía Blanca, 3 — El río Negro se desbordó en el departamento de Pringles, inundando todo el valle y amenazando al pueblo.

El jefe de la estación telegráfica de ese punto, que había partido para verificar el estado de la línea, tuvo que regresar y permanecer en la oficina, a fin de disponer lo necesario para el caso de que haya necesidad de abandonarla.

La policía de Pringles se prepara para prestar los auxilios que sean necesarios. Según las escasas informaciones que se reciben, han sido ya pedidos a Viedma varios botes y otros elementos de salvamento.

En la oficina telegráfica de ésta se ha recibido una comunicación de Pringles anunciando que del otro lado del río Negro, cerca de Conesa, se hallan trabajando los guardahilos destacados para reparar la línea, y que debido a la imposibilidad de cruzar el río, que tiene un ancho enorme, no es posible ir en auxilio de ellos.

Se han hecho varias tentativas para cruzar el río en balsa o en bote, pero han debido desistir los tripulantes con inminente peligro de sus vidas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El comité electoral efectuará reunión de segunda convocatoria hoy, a las 8 de la noche. Orden del día: distribución de los cargos e iniciación de los trabajos de propaganda.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Efectuará asamblea el martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: correspondencia, asunto de un afiliado.

Centro de la 17a. — Rosetí 353. Efectuará asamblea ordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A., idem de delegados, elección del delegado al C. P. G., varios.

Hoy, a las 8.30 de la noche, están citados los revisores de cuentas.

Centro de la 9a. — Laprida 329. La C. A. de esta agrupación ha resuelto invitar a los secretarios de los Centros de esta capital a una reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Laprida 329, a fin de cambiar ideas sobre la manifestación proyectada para clausurar la campaña pro derogación de las leyes antisociales.

Centro de Belgrano — El domingo, a las 8.30 de la mañana, asamblea. Orden del día: balance, congreso extraordinario, socios morosos.

Centro de Nueva Pompeya — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, nombramiento de un delegado y un suplente al congreso extraordinario, balance de "La Tribuna".

Centro de la 5a. — Hoy viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, atribuciones del secretario, asambleas extraordinarias, informe del delegado al comité pro reglamentación.

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea el martes, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

—Mañana, a las 8 p. m. en Charlone 1882, se reunirán los afiliados de esa zona, para constituir el comité electoral de Villa Mazzini y Villa Ortuzar.

Centro de Coghlan — Monroe 3932. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, fiesta, asuntos internos, comité electoral.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramientos de la C. A., de la biblioteca y comité electoral, informe de delegados.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, homenaje a Jaurés. Siendo la segunda convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea general el martes a las 8.30 p. m. Orden del día: movimiento de socios, agitación de las leyes sociales, nombramiento del comité electoral.

Centro de la 19a. — French 2868. El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: socios nuevos, concurrencia del Partido a la elección presidencial, el Partido Socialista y la guerra, sus relaciones con la Internacional, nombramiento de delegados al congreso extraordinario.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo lunes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

CONFERENCIAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — El profesor Graciano Roca dará su última conferencia sobre "Seguro social", y se referirá a los seguros contra la invalidez, ancianidad, muerte y paro forzoso.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El ciudadano Augusto Bunge dará en el local de este Centro una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., sobre "El crimen nacionalista", en que desarrollará los puntos siguientes:

1o. Las organizaciones nacionales y la solidaridad social.

2o. Las modernas causas del imperialismo y de guerra.

3o. El exclusivismo y la amoralidad racionalista mantienen la necesidad histórica de la guerra.

4o. El internacionalismo y el imperialismo cultural pacifista.

Centro de la 17a. — Hoy, viernes, a las 9 p. m., el profesor Ricardo M. Ortiz, del Ateneo Popular, continuará su curso de física en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Rosetí 353.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 18a. — Republiquetas 2491. El domingo, a la 1 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, circular del comité de propaganda de las juventudes autónomas, próxima conferencia.

Pasada una hora de la anunciada se sesionará con el número que concurra.

Biblioteca Socialista de la 9a. — Laprida 329. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Comité de propaganda de las Juventudes Socialistas Autónomas — Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará su octava reunión ordinaria, en Leprida 329.

Juventud Socialista "Juan Jaurés" (11a. y 14a.) — Hoy, a las 8 p. m., reunión en Talcahuano 19, de las comisiones administrativa y de fiesta, para tratar asuntos de urgencia.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea general el 10 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance, asunto elecciones presidenciales.

Si pasada una hora no hubiera quórum, por ser segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número presente.

Ayacucho — Hoy, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: campaña pro derogación de las leyes de residencia y defensa social.

Villa Domínico — El Centro Socialista local realizará asamblea hoy, a las 8 p. m. Orden del día: nombramiento del delegado al II congreso extraordinario del Partido, balance, agitación del Partido contra las leyes social y de residencia.

Pasada media hora de la citada, se sesionará con el número que concurra.

Bánfield, Lomas y Talleres — Se invita a la comisión que tuvo a su cargo la organización de la fiesta del 1o. de Mayo a la reunión que se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Talleres, Cavour 6087.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista local celebrará asamblea extraordinaria el domingo a la 1.30 p. m. Orden del día: pago cotizaciones, nombramiento de delegado al próximo congreso, proposiciones al mismo congreso, sorteo de la rifa.

San Martín — San Lorenzo 29. Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea del Centro Socialista. Orden del día: afiliados nuevos, proposiciones al congreso, conferencia pública.

La Plata — El Centro de la 3a. efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: informe de la J. A., movimiento de caja, informe de la C. de biblioteca.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo a las 3 p. m. Orden del día: correspondencia, conferencias sobre las leyes antisociales.

Chivilcoy — Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: II congreso extraordinario, discusión de estatutos.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, en su nuevo local social, calle J. G. Paz 849, a las 9 de la mañana. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, informe y renovación de la C. A., asuntos del II congreso extraordinario y nombramiento de delegados al mismo.

Moreno — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m. Orden del día: nombramiento de la C. A., bajas de socios morosos, estatutos biblioteca.

Avellaneda — El subcomité socialista del cuartel 1o. celebrará asamblea el próximo lunes, a las 8.30 de la noche.

Lincoln — El próximo domingo, a las 2 p. m., realizará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, correspondencia, socios morosos.

Talleres (Este) — El subcomité socialista efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8 p. m.

—A la misma hora se reunirá la C. A.

Los Hornos — El próximo martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

General Sarmiento — El Centro local realizará asamblea el próximo miércoles, a las 7.30 p. m. Orden del día: informe de biblioteca, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados, leyes social y de residencia.

CONFERENCIAS

San Nicolás — Organizada por el Centro Socialista se efectuará el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza Constitución una conferencia contra las leyes antisociales.

Hablará el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Lanús Oeste — El Centro Socialista realizará el 10 del corriente una conferencia pública contra las leyes antisociales.

Hablarán el diputado provincial Carlos Pascali, y los ciudadanos E. L. Martín y Juan J. Oliveros.

DIVERSAS

Lanús Oeste — El comité popular [illegible] autonomía de Lanús y Talleres se reunirá hoy, a las 8.30 de la noche, en el [illegible] de la calle 2 de Mayo 4557, para tratar sobre el próximo mitin de La Plata.

—El sábado, a las 8 p. m., se reunirá la J. D. de la biblioteca "Domingo F. Sarmiento".

Ensenada (Puerto La Plata) — La Juventud Socialista invita a los afiliados y simpatizantes de Ensenada, Berisso y Cambaceres a la asamblea en que se [illegible] rá definitivamente constituída esta juventud. Esta reunión se realizará mañana, a las 7.30 p. m., en el local del Centro Socialista, calle Italia núm. [illegible]. Orden del día: Aprobación de los estatutos, nombramiento de las comisiones.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro [illegible] sección 3a. están convocados a la asamblea general que se realizará mañana a las 3 p. m., en el local Corrientes [illegible]. Se tratará la siguiente orden del día: [illegible] balance, movimiento de socios, correspondencia, renovación de las C. A. y de biblioteca, elección de un miembro [illegible] C. E. y un revisor de cuentas, varios.

EL TIEMPO

Después de haber soplado viento [illegible] hasta las 2 de la tarde, con una velocidad media de 25 kilómetros [illegible] sopló por espacio de dos horas [illegible] con menor velocidad, soplando luego [illegible] del SE. con velocidad media [illegible] kilómetros por hora.

El día se mantuvo seco, pero el cambio de viento habido a las [illegible] saturó la atmósfera alcanzando [illegible] medad a 86 o/o a las 3 p. m.

El sol alumbró durante [illegible] minutos, manteniéndose el cielo [illegible] mente nublado.

Anoche, a las 8, reinaba tiempo [illegible] o semínublado en todo el país.

Prevalecían vientos del norte en [illegible] toral, del sureste en el norte de Buenos Aires, del oeste en el sur de esta provincia, del sur en Mendoza y del [illegible] en Neuquen.

En Buenos Aires y en el oeste [illegible] del país la temperatura había [illegible] mientras que había subido unos grados en el litoral y las provincias del norte.

La presión atmosférica había bajado en el norte y subido en el [illegible] de la república, donde estaba desarrollándose un área anticiclónica.

Hoy habrá, probablemente, tiempo [illegible] no más fresco en general; en el [illegible] de Buenos Aires la temperatura [illegible] blemente permanecerá baja en el [illegible] hoy y empezará a subir mañana.

Ayer, a las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 756.6, 754.3, 758.1; temperatura: 11.0, 18.8, 10.8; humedad: [illegible] 73, 86; dirección del viento: NO., O., [illegible]; velocidad del mismo: 24, 15 y 20 kilómetros por hora.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m., cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires: Arcasubi, 9; Bahía Blanca, 2; Bajo Hondo, 4; Bordenabe, 6; [illegible] ratavich, 8; Cooper, 22; Coronel Dorrego, 4; Darragueira, 4; Fortín Viejo, 18; [illegible] Igarzábal, 13; Ingeniero White, 2; [illegible] ca, 5; Los Pozos, 9; Monte Hermoso, [illegible] Monte; La Plata, 5; Necochea, 3; [illegible] ta, 7; Orense, 1; Orirone, 10; P. del [illegible] dano, 3; Pedro Luro, 9; Pieres, 2; [illegible] dere, 12; Puerto Militar, 5; San Román, 12; Stroeder, 3; Tres Arroyos, 1; Villa [illegible] ga 9 y Villa Olga, 1.

Pampa: Abramo, 1; Arauz, 52; [illegible] 4; Gaviotas, 3; Gral. Uriburu, 2; [illegible] 4; Perú, 4; Remecó, 5, y Unánue, [illegible]

Santa Cruz: Cabo Vírgenes, [illegible] Vacas, 6.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 101

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

columna de la izquierda ocupaba a Montretout, la del centro, que había saltado las tapias del parque de Buzenval, se estrellaba contra otra tapia interior. El deshielo y una llovizna continua habían puesto intransitables las carreteras, y los cañones, aquellos cañones fabricados por subscripción popular, no pudieron pasar. La columna de la derecha, que había entrado en acción muy tarde, se quedó atrás. El general Trochu tuvo que dar la orden para la retirada general. Se abandonó a Montretout y a Saint-Cloud. Los prusianos incendiaron a Saint-Cloud. Y al hacerse de noche, el horizonte de París se iluminó con aquel inmenso incendio.

Aquella vez Mauricio comprendió que todo había acabado. Durante cuatro horas, en medio del fuego terrible de las trincheras prusianas, había permanecido en el parque de Buzenval, entre las filas de la guardia nacional, y cuando volvió a París, ponderó el valor de aquella fuerza. Efectivamente, la guardia nacional se había portado con bizarría; ¿de qué procedía la derrota, sino de la estupidez y de la traición de los jefes? En la calle de Rivoli encontró Mauricio grandes grupos que gritaban: "¡Abajo Trochu! ¡Viva la Comunne!" Era el despertar de la pasión revolucionaria, una nueva manifestación de la opinión, tan alarmante, que el gobierno de la defensa nacional, para no caer, tuvo que obligar al general Trochu a presentar su dimisión, y nombró en su lugar al general Vinoy. Aquel mismo día, en una reunión pública de Belleville, en la que había entrado Mauricio, oyó reclamar de nuevo el ataque en masa. Demasiado sabía él que aquello era una locura, y, sin embargo, le impresionó aquella obstinación. Pasó la noche soñando con prodigios.

Transcurrieron ocho días más. París agonizaba sin exhalar ni una queja. Las tiendas no se abrían ya; los pocos transeuntes no encontraban coches en las calles desiertas. Habían sido comidos cuarenta mil caballos; los perros, los gatos y las ratas se pagaban muy caros. Desde que se había acabado el trigo, el pan, hecho con arroz y avena, era un pan negro, viscoso, de difícil digestión; y para conseguir la ración, reducida a 300 gramos, las colas interminables delante de las panaderías se hacían mortales. ¡Cuánta lástima inspiraban aquellas pobres mujeres, esperando horas y horas a la intemperie! La mortalidad había triplicado; los teatros estaban convertidos en hospitales. Desde el anochecer, los antiguos barrios aristocráticos quedaban silenciosos y a obscuras, como si fueran arrabales de una ciudad maldita, asolada por la peste. Y en aquel silencio, en aquella obscuridad, sólo se oía el continuado fragor del bombardeo, sólo se veían los fogonazos de los cañones.

De repente el 29 de enero, París supo que, desde la antevíspera, estaba Julio Favre en tratos con Bismarck para conseguir un armisticio; y, al mismo tiempo, se enteró de que no quedaba pan sino para diez días. La capitulación brutal se imponía. París, estupefato al saber la verdad, dejó obrar. Aquel mismo día, a la noche, se disparó el último cañonazo. Cuando los alemanes ocuparon los fuertes, el regimiento de Mauricio volvió a acampar, cerca de Montrouge, dentro del recinto fortificado. Y entonces empezó para Mauricio una existencia vaga, llena de holganza y de fiebre. La disciplina se había relajado mucho; los soldados se desbandaban, vagaban sin objeto fijo, esperando el momento de recibir su licencia. Pero Mauricio seguía inquieto, nervioso e irritable. Leía con avidez los periódicos revolucionarios, y aquel armisticio de tres semanas, pactado con el único objeto de que Francia pudiera nombrar una asamblea para acordar la paz, le parecía una asechanza, una traición final. Aunque París se viese obligado a capitular, él estaba, con Gambetta, por la continuación de la guerra en el centro y en el norte. El desastre del ejército del este le puso furioso. Las elecciones acabaron de desesperarle. Era lo que él había previsto, las provincias cobardes, irritadas con la resistencia de París, ansiando la paz, restableciendo la monarquía, bajo los cañones de los prusianos. Después de las primeras sesiones de Burdeos, Thiers, elegido en veintiséis departamentos, aclamado jefe del poder ejecutivo, fué a los ojos de Mauricio el monstruo, el hombre de todas las mentiras y de todos los crímenes. Y ya no se inquietó; aquella paz, hecha por una asamblea monárquica, le parecía el colmo de la vergüenza; deliraba con sólo la idea de las durísimas condiciones, la indemnización de los cinco mil millones, Metz entregado, la Alsacia cedida, el oro y la sangre de Francia corriendo por aquella herida incurable.

Entonces, en los últimos días de febrero, Mauricio se decidió a desertar. Un artículo del tratado decía que los soldados acampados en París serían desarmados y mandados a sus casas. El no esperó; le parecía que le arrancarían el corazón si salía de aquel París glorioso, que sólo había cedido al hambre; y desapareció, tomó, en la calle des Orties, en lo alto de la Butte des Moulins, en una casa de seis pisos, un cuartito amueblado, una especie de torrecilla, desde donde se veía el mar sin límites de los tejados, desde las Tullerías hasta la Bastilla. Un antiguo compañero de la facultad de derecho le había prestado cien francos. Se alistó en un batallón de guardia nacional, y con el franco y medio de la paga tendría bastante. Le horrorizaba el pensamiento de una existencia tranquila y egoísta en provincias. Hasta las cartas que recibía de su hermana Enriqueta, a quien había escrito inmediatamente después del armisticio, le incomodaban, con sus súplicas, con el deseo ardiente de volver a Remilly. El se negaba, iría más tarde, cuando ya no estuvieran allí los prusianos.

Y la vida de Mauricio fué una vida de ociosidad y de fiebre. Ya no le atormentaba el hambre. Había devorado con delicia el primer pan blanco. París, alcoholizado, donde no había faltado ni el aguardiente ni el vino, vivía en una borrachera continuada. Pero seguía estando preso, con las puertas guardadas por los alemanes. Una complicación de formalidades impedía la salida. Ni la vida social, ni el trabajo, ni los negocios se habían reanudado; y allí estaba un pueblo entero, sin hacer nada, acabando de perder la cabeza al claro sol de la primavera naciente. Durante el sitio, por lo menos, el servicio militar fatigaba los miembros, ocupaba la cabeza; mientras que ahora el vecindario había pasado de repente a una vida de holganza completa, en el aislamiento en que se hallaba del mundo entero. Mauricio hacía lo mismo que los demás; andaba todo el día de acá para allá, respiraba el aire viciado de todos los gérmenes de locura que se desprendían de la multitud. La libertad ilimitada de que se disfrutaba, acababa de destruirlo todo. Mauricio leía los periódicos, frecuentaba las reuniones públicas, se encogía de hombros cuando oía disparates y se afirmaba, cada vez más, en su resolución de sacrificarse por lo que él creía que era la verdad y la justicia. Y en su cuartito, desde donde dominaba la ciudad, se ponía a soñar en la victoria, figurándose que había posibilidad de salvar a Francia y a la república mientras no estuviese firmada la paz.

Los prusianos iban a entrar en París el 1.o de marzo. Un prolongado grito de exacración y de cólera salía de todos los pechos. Mauricio no asistía a una reunión pública en que no oyese acusar a la asamblea, a Thiers, a los hombres del 4 de septiembre de aquella afrenta suprema, que no habían querido evitar a la gran ciudad heroica. El mismo, una noche se exaltó hasta el extremo de tomar la palabra para decir que París entero debía ir a morir en las murallas antes que dejar entrar a un solo prusiano. En aquel pueblo, entregado a una ociosidad llena de pesadillas, después de haber pasado muchos meses de angustia y de hambre, la insurrección [illegible] lía así naturalmente, se organizaba a la luz del día. Era una de esas [illegible] morales que siempre se han observado después de los grandes sitios, el exceso del patriotismo engañado, que, después de haber enardecido inútilmente las almas, se cambia en una necesidad de venganza y de destrucción. La Junta central, elegida por los comisionados de la milicia ciudadana, acababa de protestar contra toda tentativa de desarme. En la plaza de la Bastilla se verificó una gran manifestación: bandera roja, discursos violentísimos, un gentío inmenso, un agente de policía asesinado, arrojado al canal, rematado a pedradas. Y dos días después, el 27 de febrero por la noche, Mauricio, despertado por el toque de llamada, vió pasar por el boulevard de Batignolles cuadrillas de hombres y mujeres que arrastraban cañones; él mismo se puso a tirar de una pieza, con otros veinte, al oir que el pueblo había ido a coger aquellos cañones en la plaza Wagram, para que la asamblea no los entregase a los prusianos. Había ciento setenta. El pueblo los arrojó con cuerdas, los empujó con los puños, los subió hasta lo alto de Montmartre en un arranque feroz de horda bárbara que salva a sus dioses. El 1.o de marzo, cuando los prusianos tuvieron que contentarse con ocupar por veinticuatro horas el barrio de los Campos Elíseos, encerrados como un rebaño en un redil, París no se movió, quedando las calles desiertas, las casas cerradas, la ciudad muerta, envuelta en el inmenso crespón de su luto.

(Continuará).

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Ciro, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ESTELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Eduardo N. Ruíz, se hace saber el siguiente auto de quiebra: "Buenos Aires, mayo 24 de 1915. —Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don VICENTE BATTISTA. Nómbrase contador, a don José S. Burgo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día cinco de enero de mil novecientos quince. Líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día ocho de junio próximo, a las 3 p. m." Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. — Firmado: E. M. Naón. — Arturo Aguilar, secretario." — Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. — J. Arturo Aguilar, secretario. V|4|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite, por medio de la presente y por el término de 15 días, a don FERNANDO DINUZZO y doña MARIA CARMEN DINUZZO, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio testamentario de don Benjamín Guarnieri, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes. — Buenos Aires, mayo 17 de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|10|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 5 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|11|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CORLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1915. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V|9|6|

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA GIUDICI de RAGONI o RAGONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|6.

LA FRATERNIDAD

De Maquinistas y Foguistas de Locomotoras

PERU Núm. 261

De acuerdo con la resolución votada por la asamblea general de delegados última, con asistencia del inspector de justicia doctor Ruiz Guiñazú, se avisa a todas aquéllas personas que se consideren con derecho a reclamar pagos por gastos efectuados durante el paro del gremio en Enero-Febrero de 1912; que deberán presentar sus reclamaciones en el término de 3 días, a contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. — Buenos Aires, Junio 2 de 1915.

V. 5-6-15.

Los indultos

Consecuente con la práctica, el presidente de la nación viene haciendo uso, de manera poco equitativa, de una facultad única y exclusivamente presidencial. La constitución nacional privilegia al presidente acordándole la facultad de conmutar, reducir y modificar las penas impuestas a los reos por los tribunales de la nación.

Generalmente, la costumbre de acordar indulto a los penados se traduce en nuestro país en un acto de mera y fría cortesía, impuesta por la obligación con los amigos, y nunca como un acto puro de justicia o humana conmiseración hacia los infelices que han perdido su libertad por haber caído en el delito.

Para el presidente, el indulto de penados no tiene ningún valor estimulante para los desgraciados que sufren las amargas consecuencias de sus faltas. Tampoco tiene importancia social alguna, convirtiéndose el indulto, simple y llanamente, en un número del programa llamado a amenizar las fiestas con que celébranse los aniversarios históricos patrios o el advenimiento de un nuevo año.

Al crecido número de delincuentes recluídos en la penitenciaría nacional y demás establecimientos carcelarios, con sobrada certeza podemos aplicar aquello de "No son todos los que están, ni están todos los que son", y el error del presidente al decretar indultos y rebajas de penas se explica por la desidia de parte del poder ejecutivo en informarse convenientemente.

La parcialidad con que se elaboran los indultos queda plenamente comprobada por la manifiesta falta de equidad con que se acuerdan, según se observa en la lista temporal de agraciados, entre los que figuran individuos muy lejanamente acreedores a los beneficios de la citada disposición constitucional, y la omisión de otros merecedores del favor.

Para probar lo dicho anteriormente, concretaré un caso.

En la secretaría de la presidencia existen archivadas tres solicitudes de gracia presentadas con fechas de 1914 y 1915 por el penado No. 633, recluído en la penitenciaría nacional. Dicho penado, según rezan los informes que acompaña cada solicitud, goza del mejor concepto dentro del establecimiento penitenciario, habiendo sido clasificada su conducta en el mínimum del tiempo como ejemplar, y asimismo constan en el expediente respectivo, en su haber personal, antecedentes de una irreprochable corrección y honradez.

¿Por qué el presidente no hace uso de su facultad privativa de acordar indultos en este caso de tan evidente justicia? — Carlos Orta.

PERIODISMO

Hemos recibido los primeros números de la revista "Hermes", órgano de los estudiantes de la facultad de ciencias económicas, y "El Universitario", este último en forma de periódico, con 8 páginas de lectura y grabados.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas—El fuerte temporal que reina desde hace tres días en la zona sur de la república y que arreció aún más en el territorio de Río Negro, ha derribado 16 postes telegráficos entre Conesa y Pringles, motivando la interrupción de las líneas adelante de este último punto.

Dentro de las dificultades que ofrece la violencia del temporal y la correntada de los arroyos desbordados, se activa en lo posible los trabajos tendientes a normalizar aquellas comunicaciones, habiéndose logrado ya hacer funcionar a uno de los conductores afectados por la interrupción.

Clausura de un estafeta — Ha sido clausurada la estafeta Santa Felisa (Tucumán). La correspondencia para el citado punto será remitida a San Felipe (Tucumán)

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Porteña de Football — El próximo domingo darán comienzo los matches oficiales, por el campeonato que organiza esta asociación, y dado el entusiasmo reinante es de presagiarse será favorablemente acogido por los teams adheridos.

A continuación se inserta el programa de partidos:

Segunda división: América, Viamonte, Destino, San Martín y Unidos de Quilmes no juegan por faltar un team para completar esta sección.

Tercera división, sección A: Uruguay A v. Socialistas Unidos. En Lanús, Villa Industrial, a las 2.45 p. m. Tranvía del Puerto. Esperados en Villa Luisa.

América A v. Columbia. En Monte Dinero y Sapaleri, a las 2.45 p. m. Tranvías números 85, 86, 94 y 96. Esperados en avenida San Martín y Monte Dinero.

Estrella Polar v. Sportivo Villa Crespo. En Villa Urquiza, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 96. Esperados en Bebedero y Burela.

Sección B: Unión Barracas v. Central, suspendido.

Uruguay B v. Deportes. En Lanús, Villa Industrial, a las 12.45 p. m. Tranvía del Puerto. Esperados en Villa Luisa.

Swindon de Liniers A v. Viamonte. En Liniers, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 2 a Liniers. Esperados en la curva del mismo.

Sección C: Centenario Argentino v. América B. En Pueyrredón, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 96. Esperados en Bebedero y Aizpurua.

Swindon de Liniers B v. Piccardo y Cía. Lda. Queda oficialmente suspendido.

Everton v. Hijos de la Patria. Como el anterior, queda suspendido.

Sección D: Unidos de Quilmes v. Esparta. En Quilmes, field del primero, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 22. Esperados en la parada del mismo.

General San Martín v. Patricios Argentinos. Queda suspendido.

Wanderers Argentinos bye.

Falta un team en esta sección.

Cuarta división, sección A: Central v. Unidos de Quilmes, suspendido.

Rochester v. Socialistas Unidos. En Pueyrredón, field del Centenario Argentino, a las 12.45 p. m. Tranvía No. 96. Esperados en Bebedero y Aizpurua.

Bristol v. Sportivo Villa Crespo A. En Liniers, field del club Swindon, a las 12 y 45 p. m. Tranvía No. 2. Esperados en la curva del mismo.

Sección B: Escocia v. Cruzado. En Villa del Parque (F. C. B. A. P.), field del General Sinclair, a las 12.45 p. m. Esperados en la estación del ferrocarril.

Everton v. Liberal Juniors. En La Mosca, a las 2.45 p. m. Tranvías números 102, 103 y 104. Esperados en el almacén del Gas.

Sportivo Villa Crespo B v. Colegiales.

Sección C: Swindon de Liniers v. Deportes, suspendido.

Nuevo Colón v. General Pirán. En Mataderos, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 48. Esperados en Basualdo y Directorio.

Africa v. Guillermo Rawson. En La Mosca, field del club Everton, a las 12.45 p. m. Tranvías números 102, 103 y 104. Esperados en el almacén del Gas.

Sección D: Unión Barracas v. Unión Piñeiro.

Villa Crespo v. Patricios Argentinos, suspendido.

Hijos de la Patria v. Sunderland.

Sección E: Wanderers Argentinos v. Esparta. En Liniers, field del primero, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 2. Esperados en la curva del mismo.

Rivadavia v. Amigos del Bien. En Mataderos, a las 2.45 p. m. Tranvía No. 48. Esperados en Provincias Unidas y Larrazábal.

Faltan dos teams para completar esta sección.

Quinta división, sección A: Central v. Gervasio A. Posadas, suspendido.

Bristol v. Socialistas Unidos, suspendido.

Lincoln v. Western Telegraph Company A. En Villa Urquiza, field del club Estrella Polar, a las 12.45 p. m. Tranvía 96. Esperados en Bebedero y Burela.

Sección B: Everton v. Lucero Argentino, suspendido.

Centenario v. Colegiales, suspendido.

Hijos de la Patria v. Sunderland, suspendido.

Sección C: Western Telegraph Company B v. Villa Crespo, suspendido.

General Sinclair v. Estrella Polar. En Villa del Parque (F. C. B. A. P.), a las 2.45 p. m. Esperados en la estación.

Parque de Saavedra v. Estudiantes de Barracas.

Sección D: Patricios Argentinos v. Esparta, suspendido.

Unidos de Quilmes v. Defensores de la Porteña. En Quilmes, a las 12.45 p. m. Tranvía No. 22. Esperados en la parada del mismo.

Sección E: Wanderers Argentinos v. Amigos del Bien. En Liniers, field del primero, a las 12.45 p. m. Tranvía No. 2. Esperados en la curva del mismo.

Piccardo y Cía. Lda. v. Dorrego A, suspendido.

Copa de Competencia — All Boys contra Universitarios. — Se jugará el domingo en la cancha del primero. Es de suponer que se presente All Boys algo debilitado a causa de haberse retirado uno de sus buenos elementos, el centre forward Hiler.

Germinal v. Federal. — El próximo domingo se medirán estos dos fuertes equipos de la división intermedia, en Lynch. A juzgar por las fuerzas de ambos teams, es de prever que resultará un partido interesante.

Porteños Unidos. — Ha renunciado el cargo de presidente de este club el ciudadano Carlos L. Gelly.

CENTROS SOCIALES

Círculo Aída — Una gran fiesta danzante efectuará el próximo domingo por la tarde, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Jóvenes Amantes del Arte — Una gran función y baile darán mañana, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Se representará la comedia "La tía de Carlos".

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 42.000 a 90.60, 52.000 a 90.50, 20.000 a 90.60, 55.000 a 90.50, 10.000 a 90.60. Total, 179.000.

Idem Junio 4: 45.000 a 90.60.

Idem fin de mes: 10.000 a 90.60.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie — Al contado: 2.000 a 87.70, 7.400 a 87. Total, 9.400.

Idem Junio 4: 10.000 a 87.70, 10.000 a 87.90, 2.000 a 87.80. Total, 22.000.

Idem fin de mes: 10.000 a 88.

Cédulas nacionales, serie K. — Al contado: 1.500 a 83.50.

Idem serie L. — Al contado: 1.000 a 91.

Crédito Argentino de 1905. — Al contado: 30.000 a 85.

Bonos M. de Pavimentación semestral. — Al contado: 6.000 a 71.50.

Province of Buenos Aires 3 1|2 por 100 (oro). — Al contado: 5.300 a 96.

Empréstito Conversión 2 1|2 o|o. — Serie B al contado: 5.000 a 29.70.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, 5.14.
" Alemania, 4.54.
" España, 4.93.
" Italia, 5.56.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.313.238.010.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.326.643.160.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy, viernes, 4 de junio. — Cuarta función extraordinaria fuera de abono, "Gioconda", con Poli Randaccio, Lazzaro, Danise.

Mañana, sábado, 12 de junio. — 11a. función de abono, 6a. representación del turno par (núm. 12): "La Fanciulla del West".

Domingo, 6 de junio. — 3a. matinée de abono: "Francesca da Rimini".

Coliseo — Sábado: Il padrone delle ferriere.

Nacional — Sábado: Debut: El comité, Caminito de la gloria, La cabaña, La recova.

Marconi — Sábado: Carmen.

Variedades — Hoy: Alma negra, El ratoncito Pérez, El poder del jesuita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. — Hoy tarde y noche, toda la compañía.

Electric — Hoy: Los que se quedan en casa, en 6 partes. El veraneo de Max Linder, en 3 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2768. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10.

Cine Radium No. 5 — Rivadavia 2876. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos, moneda nacional 971.745.235.80.

CEREALES

Trigo, de $ 13 a 7.40.
Maíz, de $ 4.65 a 3.70.
Avena, de $ 6.26 a 5.
Cebada, a $ 4.
Triguillo, de $ 6.26 a 4.
Centeno, a $ 7.30.
Afrecho, a $ 2.10.

CUEROS

Vacunos, de $ 14 a 16.50.
Lanares, de $ 0.70 a 0.55 el kilo.
Potros, de $ 7.30 a 7, los 10 kilos.
Becerros, a $ 14.

LANAS

Fina, a $ 6.50.
Segunda esquila, de $ 11 a 7.50.

GANADO

Bueyes, de $ 89 a 180.
Toros, de $ 142 a 191.
Novillos, de $ 87 a 212.
Vacas, de $ 25 a 131.
Vaquillonas, de $ 61.50 a 115.
Terneros, de $ 27.50 a $ 76.
Capones, de $ 8.50 a 18.56.
Ovejas, a $ 17.
Borregos, de $ 7.30 a 12.80.
Corderos, a $ 7.20.

AVES

Gallinas esp. de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Idem regulares, de 2.15 a 2.30 ídem.
Pollos especiales, de 1.85 a 2, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.45, ídem.
Idem chicos, de 0.90 a 1, ídem.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20, ídem.
Pavitos, según clase, de 4.20 a 5.30.
Patos criollos, de 2 a 2.30, ídem.
Idem marruecos, de 1.10 a 1.40, ídem.
Gansos, según clase, de 2.30 a 3, ídem.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.40, ídem.
Huevos, la docena a 0.70.
Estos precios son con impuestos municipales.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Empezó a descender ayer frente a P. Aguirre. Queda estacionario hoy en Posadas; aguas abajo del mismo lugar, hasta la confluencia con el río Paraguay, continúa creciendo rápidamente. Subió 24 ctms. en Ituzaingó, 34 en Itá Ibaté y 24 en Itatí, siendo la altura 2.73, 2.64 y 3.84, respectivamente. La creciente culminará probablemente el sábado cerca de Itá Ibaté y el domingo frente a Itatí.

Paraguay — Durante las 24 horas ha subido nuevamente 8 ctms. en Formosa y 4 en P. Bermejo, altura 6.45 y 6.10, respectivamente.

Paraná — Ha empezado a crecer en Corrientes, nivel allí 4.90, aumentó 8 ctms. Se halla estacionario todavía en Empedrado. Nivel en Goya 4.20, continúa aumentando en este último puerto y aguas abajo hasta San Pedro. Cerca de San Pedro e Ibicuy continuará aumentando en general durante todo el presente mes, alcanzando el nivel medio de 2.60 sobre los hidrómetros en aquellos lugares. El ascenso será interrumpido, a veces debido a la influencia de las bajantes del Río de la Plata.

Uruguay — Persiste la creciente en la cuenca superior y aguas abajo hasta M. Caseros. En B. Concepción ha subido 76 centímetros desde ayer, nivel 6.24. Cerca de Concordia, C. del Uruguay y Gualeguaychú está disminuyendo, pero es probable que las aguas empezarán a crecer despacio el sábado en Concordia.

De la Plata — Desde ayer ha aumentado algo. Seguirá probablemente subiendo hoy.

Negro — Altura en Choele Choel 5.81, descendió 52 ctms. desde anteayer. Bajará probablemente hasta 4.50 antes de que vuelva a subir el lunes.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Holbein, de Liverpool a la dársena norte.

—Barca uruguaya Marlovna, de la rada a la dársena norte.

—Español Marte, de Rosario a la dársena norte.

Vapores salidos — Inglés Chatton, del dique 3 para Las Palmas.

—Ruso Mercator, de la dársena sur para Rosario.

—Argentino Juanita, del dique 3 para Porto Alegre.

—Inglés San Remo, del dock sur para Cristianía.

—Inglés Elmnuwo, de la dársena sur para San Lorenzo.

A salir — Inglés Bagdale, de Sabriuc Paes, para la Boca, con maderas.

—Inglés Plutarch, de N. Orleans para el dique 2, con carga general.

—Inglés Oldfield Geange, de la rada para el dock sur, con carga general.

—Inglés Indralema, de Montevideo para la dársena norte, con carne.

—Inglés Frynley, de Montevideo para Boca, con carga general.

—Argentino Malvinas, de Paranaguá para la Boca, con frutos del país.

—Norteamericano Saruga, de La Plata para el dique 3, con carga general.

—Inglés Esequimbo, de la dársena norte a Liverpool.

—Sueco Sagoland, de la dársena norte para Gottemburgo, con frutos del país.

—Belga Trevier, del Riachuelo para Santa Fe, con frutos del país.

—Norteamericano Pacific, del dique 1 para Nueva York, con frutos del país.

—Inglés Neuquen, del dique 3 para San Vicente, con frutos del país.

—Pailebot americano Woddson E. Bullard, de Rosario.

Puerto La Plata — Salidos: Americano Surenga, del Gran Dock para Buenos Aires.

—Inglés Verde, del Gran Dock para Liverpool.

Puertos del sur — María Manuela, salió el 2 de San Antonio para ésta.

—Rawson, llegó el 1o. a Puerto Madryn para ésta.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Berlín.

—Saldrá hoy, a las 7 p. m. de nuestro puerto con rumbo a Montevideo, el vapor Berlín.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Azcuénaga, Santa Fe y Génova.

Capital emitido	$ 5.000.000
Reserva	" 5.000.000

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id. con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, marzo 1o de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO — Fundado en el año 1887 — Bartolomé Mitre 270, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.444.852.—
Reservas efectivas	" 6.615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc.; da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

En cuenta corriente	2	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	6	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3302, Bernardo de Irigoyen 1359-63.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 6.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	5	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual.—Sociedad anónima.— Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m/n 75.000.000
Capital subscrito	$ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 393 y Reconquista 15 al 25.

Capital m/n.	$ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro	" 14.865.407.11

Sucursales y agencias, en la capital: Belgrano, Cabildo 1900, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 2101; No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1302; No. 3, Corrientes 3599, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Bordo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

ABONA; moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o/o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2059; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2301; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva	"	322.330
Fondo de previsión	"	2.300.000

SE ABONA

	c/l		o/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o	5	o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado	$ 97.796.239.—
Fondo de reserva y previsión	" 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1.372.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1479.
" 3 Vieytes 2016.
" 4 Cabildo 2037.
" 5 Santa Fe 2301.
" 6 Corrientes 3253.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6802.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2986.
" 12 Charcas 1287.
" 13 Bolívar 499.
" 14 Belgrano 2361.
" 15 Bernardo de Irigoyen 172.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 29 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10.000, después de 60 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o
Descuentos generales, convencional.				

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Eliseo D. Aramburu, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 385.

Capital subscrito	$ 30.000.000.—
Capital realizado	" 16.851.400.—
Fondo de reserva	" 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS.

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10 000	4	"
A mayor plazo	Convencional.	

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	9	o/o
Por descuentos, convencional		
Por administrar propiedades tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n por 2 meses	3 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXI — Número 2839.
Buenos Aires, Sábado 5 de Junio de 1915
Red. y Adm. Reconquista 675

¿Podemos ser socialistas?

A estas horas, nos encontramos en la más embarazosa de las dudas. ¿Somos o no somos socialistas? ¿Tenemos derecho a considerarnos tales? La obra personal, modesta pero tenaz, de cada uno, nuestras preocupaciones y todos los impulsos de nuestro espíritu van hacia la conquista de más libertad y de amplia justicia económica para el pueblo que trabaja. Sin embargo, esto no parece suficiente para acreditar nuestra cualidad política y nuestra condición de miembros de un partido en el cual estamos con plena conciencia de lo que hacemos.

Hay algo que está por encima de nuestra voluntad y de nuestras convicciones más arraigadas: es el beneplácito de los charlatanes de las facciones conservadoras — desde la ugartista a la llamada radical —, que parece necesitáramos para poder llamarnos socialistas y estar en el Partido.

No se consigue fácilmente este permiso: se exige para ello, no poder decir cada uno de qué vive. Los trabajadores del taller o de la fábrica no pueden ser socialistas porque son "unos piojosos"; los que dedican su actividad a tareas más cómodas y mejor remuneradas, quedan descalificados igualmente, como vulgares burgueses, como embaucadores de los obreros. Estos mismos, aun cuando no figuren en primera línea en el Partido, no merecen más respeto en cuanto a la sinceridad de sus opiniones y sus sentimientos. Turba ignorante, gente sin patria y sin dios, sólo se la considera animada por bajas pasiones, por el odio y la envidia a los que tienen, por el instinto de rebelión ciega y destructiva. ¿No dió hace algún tiempo la medida del desprecio que inspiran los obreros a nuestros oligarcas aquel personaje ex radical, hoy "demócrata", que se escandalizaba de que el voto de su peón valiera tanto como el suyo?

Falsos apóstoles, unos; pobres aloorantes, los otros, no hay para las facciones conservadoras socialistas dignos; y en cuanto al Partido, cuando no se niega su existencia, porque ha de parecer pretensión tan ridícula como negar la luz del sol, se le llama secta, tratando de empequeñecerlo.

Los radicales, que llevan su elasticidad mental o moral hasta aceptar que convivan en la misma facción el ex anarquista vicegobernador de Santa Fe, y los diputados que llevan el "guión" en procesiones religiosas, no comprenden de ningún modo que puedan ser socialistas, como los obreros del taller o la fábrica, hombres que tengan una casa, una chacra, o ejerzan alguna de las llamadas profesiones liberales. En esta amplitud de miras y de sentimientos está la mejor prueba de que no es al Partido Socialista al que se le pueda llamar secta.

Comprendemos, después de todo, la desconfianza de los elementos oligárquicos, tanto de los que representan al viejo régimen como de los que sólo aspiran a continuarlo, empeorándolo acaso en muchos sentidos. En su miseria moral e intelectual, ellos no conciben que hombres en situación económica deshogada puedan estar en un movimiento que no les da privilegios personales, y del cual no pueden esperar el incremento de sus rentas. Y educados en la vieja política criolla, menos aun pueden creer que el pueblo trabajador sea capaz de actuar conscientemente en la vida cívica bajo la bandera de un partido orgánico en el cual todos sus miembros tengan iguales derechos y deberes idénticos, lo que no es lo mismo que figurar de comparsa en facciones como la titulada radical. ¿Cuántos obreros hay, en efecto, en los órganos directivos nacional, locales o seccionales de ese mal llamado "partido popular"?

Mientras merezcamos la diatriba o la guerra sorda de los defensores del privilegio en todas sus formas, de los oligarcas que están en el gobierno como de los que lo acechan con ansias famélicas, creemos estar bien en el Partido Socialista, y veremos en éste el baluarte de los genuinos intereses del pueblo.

Los revisores de impuestos municipales

En la administración municipal de nuestra capital puede observarse un cúmulo de hechos que exteriorizan en una forma por demás significativa la manera parcial e injusta cómo se procede y se retribuye los servicios de sus empleados.

Lo mismo que en la administración nacional, en la comunal ocurre que los que prestan los servicios de mayor utilidad y que realmente los realizan, son precisamente aquellos a quienes menos se les retribuye y más recargo de trabajo tienen.

Tal acontece con los revisores de impuestos, que sólo ganan 100 pesos mensuales y el 40 por ciento de las multas que hagan efectivas. Pero como se les descuenta el 5 por ciento para el fondo de la caja de jubilaciones, más el 3 por ciento por la rebaja recientemente sancionada, el sueldo de esos empleados queda reducido a 92 pesos mensuales.

Es cierto que la ordenanza de presupuesto establece de una manera clara, que no puede ser objeto de forcidas interpretaciones, que a más del sueldo establecido, gozarán del 40 por ciento de las multas que hagan efectivas.

Pero esto último no se cumple sino en una forma tan irregular y arbitraria, que hace ilusoria esa disposición sancionada por la rama deliberativa de la municipalidad.

En efecto, en el mes de mayo del año pasado la oficina de revisión de impuestos notificó al personal que, a partir de esa fecha, no percibirá el 40 por ciento de las multas que aplicase en las revisiones que efectuara en las parroquias, y sólo tendrá derecho a ese beneficio en los negocios que no estuviesen empadronados. De esta manera nunca pueden percibir nada, pues todo negocio tiene que solicitar el correspondiente permiso para establecerse, y entonces de hecho quedan empadronados. De acuerdo con esta resolución, si las casas de comercio no pagan el impuesto o incurren en alguna multa, los revisores, aunque la hayan hecho efectiva, no perciben el 40 por ciento establecido. Esta arbitraria resolución ha sido tomada por el entonces director de rentas, doctor Estrada. Como esta medida produjo mal efecto entre el personal, en el mes de junio del año pasado la intendencia hizo saber a esos empleados que les estaba prohibido denunciar esos abusos a los diarios, bajo la amenaza de ser destituídos.

Así que, por resolución del director de rentas, se les ha quitado el porcentaje de las multas que hagan efectivas en las parroquias, violando de esta manera una disposición claramente establecida en la ley de presupuesto.

Entre las multas de procuración de 1912 hasta la fecha, bien puede calcularse en 150.000 pesos lo que se les ha dejado de abonar. Desde el momento que la ordenanza de presupuesto otorga a los revisores el 40 por ciento de las multas, y éstos no las perciben, cabe preguntarse si esas sumas no se esfuman en alguna forma algo incomprensible.

De todas maneras, la intendencia, y, en caso contrario, la comisión municipal, debería intervenir en este asunto, pues, por razones de justicia y de moralidad administrativa, es poco edificante que mientras los inspectores de parroquias ganan 550 pesos, los subinspectores 400 y los auxiliares 120, los revisores de impuestos sólo perciban 100.

También es necesario tener en cuenta que, a pesar de que la inspección parroquial cuenta con 71 inspectores con los sueldos ya mencionados, los que realmente realizan las funciones de tales son los revisores de que nos ocupamos. Además de esto, tienen a su cargo parte de la inspección de tráfico, de teatros y desempeñan funciones que deberían ejercer los inspectores veterinarios, que disfrutan de sueldos elevados y que no inspeccionan absolutamente nada.

Lo que ocurre con la inspección municipal en sus diversas y abundantes ramificaciones es sencillamente vergonzoso. Sucede lo que, ya hemos dicho: muchos inspectores disfrutando de grandes sueldos y que no se les ve por ninguna parte, pesando todo el trabajo sobre aquellos, cuyos sueldos son exiguos, motivos por los cuales se ven obligados a aplicar multas, a veces arbitrarias, a fin de ver aumentados sus haberes.

Nos parece, pues, que este asunto debería ser estudiado y resuelto con justicia por las autoridades municipales.

EN ENTRE RIOS

El acto electoral de mañana

Intervención del Partido Socialista

Mañana tendrá lugar en Entre Ríos la elección de diputados a la legislatura de aquella provincia. El acto es realmente importante, dentro del sistema de gobierno que rige actualmente en la república.

Se trata, en efecto, de la renovación de una parte considerable de aquel cuerpo legislativo, y la lucha adquiere esta vez especial interés con la intervención del Partido Socialista, que constituye ya en aquella provincia una fuerza política apreciable.

Y este interés consiste en que, por primera vez, el electorado entrerriano ve solicitado su voto, no para satisfacer intereses de facciones de la politiquería criolla, sin aspiraciones ni programas definidos de gobierno, sino en favor de una plataforma de proposiciones concretas que responden y tienden al mejoramiento espiritual y material del pueblo trabajador.

El desarrollo del Partido Socialista en Entre Ríos nos induce a creer firmemente que en breve tiempo la legislatura de aquella provincia contará con genuinos representantes populares, que harán obra sana y fecunda en beneficio de la colectividad. Y no sería improbable que el resultado de los comicios de mañana permitiera la incorporación de alguno de los nuestros, tal el entusiasmo reinante entre los compañeros y las espontáneas adhesiones que ha despertado la intervención socialista en esta lucha electoral.

En Paraná, Concordia y Federación, capital e importantes departamentos entrerrianos, se presentará el Partido Socialista con la siguiente plataforma:

I.—Reforma de la constitución:
a) Supresión del senado;
b) Municipalidades electivas por sufragio universal;
c) Voto a los extranjeros con dos años de residencia en la provincia.
II.—Impuesto al mayor valor del suelo. Impuesto progresivo a los latifundios mayores de 400 hectáreas. Liberación de todo impuesto a la pequeña propiedad. Impuesto progresivo a las herencias y legados.
III.—Lucha contra el alcoholismo mediante el aumento de las patentes a las tabernas.
IV.—Patente mínima o exención absoluta de ella a los despachos de artículos de primera necesidad.
V.—Ley contra la usura, que fije el máximo de interés.
VI.—Leyes:
a) De accidentes del trabajo;
b) Estableciendo la jornada de 8 horas;
c) Fijando el salario mínimo;
d) Retiro para los obreros empleados por la provincia.
VII.—Leyes que prohiban a las municipalidades la creación de impuestos a los consumos.
VIII.—Favorecimiento de toda tentativa en pro de la municipalización de los servicios públicos.
IX.—Supresión de toda prerrogativa al clero. Oposición absoluta a donativos, subvenciones, etc., a las iglesias e instituciones de carácter religioso.
X.—a) Abolición del impuesto a los cereales;
b) Supresión de las patentes a las trilladoras y a las desgranadoras;
c) Inembargabilidad de las semillas, animales y útiles de labranza;
d) Medidas que protejan a los asalariados del campo.
XI.—Justicia de paz electiva por sufragio universal.
XII.—Prohibición de pagar sueldos y jornales con bonos.
XIII.—Leyes que garanticen la estabilidad de los empleados públicos. Inembargabilidad de los sueldos.
XIV.—Fomento de la instrucción primaria:
a) Mejoramiento de la situación de los maestros;
b) Estabilidad;
c) Aumento gradual de los sueldos, de acuerdo con los años de servicio;
d) Jubilación, sin más requisito, a los 20 años de servicio;
e) Libros, útiles y ropas gratis a los niños escolares pobres.
XV.—Creación del departamento provincial del trabajo.

Frente al núcleo socialista se presentarán los radicales anarquizados y divididos en "intransigentes y oficialistas" por razones utilitarias, los cuales, en los preparativos de la lucha están dando el más bochornoso espectáculo de avidez presupuestívora.

También concurrirán los elementos del antiguo régimen clasificados en autonomistas, carbonistas y provincialistas, concentrados hoy bajo la denominación de "populares".

Populares y radicales aseguran al electorado que desean "regenerar" la provincia, por más que su aspiración es llegar al poder para conquistar con él el privilegio y la espectabilidad.

Hay entre los dirigentes de estas facciones politiqueras cierto temor por las sorpresas del voto secreto.

Sólo los socialistas trabajan con entusiasmo y decisión, seguros, por lo menos, de que realizan una obra de sana y fecunda propaganda de solidaridad social.

CONGRESO

La sesión de diputados

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Carbó. Había quedado pendiente la moción del diputado Cúneo, de tratar sobre tablas una minuta al poder ejecutivo pidiendo el pago regular a los obreros ocupados por el estado. A esta moción se opuso el diputado clerical señor Bas, alegando que debía tratarse antes el proyecto de jubilación de obreros ferroviarios. Puesta a votación la moción del diputado Cúneo, la minuta pasó a estudio de la comisión de presupuesto.

El diputado Bravo solicitó se publicasen en el "Diario de Sesiones" los fallos de la cámara de La Plata en los juicios seguidos a las personas que cometieron fraudes electorales en la elección en que salió electo el diputado José Arce.

El presidente declaró, en seguida, que correspondía que la cámara se ocupase del proyecto de ley sobre jubilación de empleados ferroviarios, pero antes de que ella entrara a ocuparse del asunto debía hacer una declaración.

En la nómina de los asuntos pendientes no figura ese proyecto de ley de jubilación de los empleados ferroviarios. La razón de que no figure está en que, según los informes de los encargados de comisión, la secretaría hizo la lista de los asuntos pendientes, y entre ellos no aparecía el de jubilación de ferroviarios por haberse entendido que había caducado.

La presidencia manifestó, sin embargo, que no se ha seguido para esa declaración el trámite que fija la ley pertinente, la que determina que son los presidentes de las comisiones los que deben avisar a la secretaría, al iniciarse las sesiones, cuáles son los asuntos en cartera que están pendientes y cuáles los que están caducados.

El diputado Bas declaró que tal proyecto no había caducado, y que, por lo tanto, la cámara podía considerarlo inmediatamente. Por su parte, el diputado Palacios manifestó que, a su juicio, el detalle a que hizo referencia el presidente no puede constituir, bien mirado, un obstáculo para la sanción que se intentaba dar.

Ampliando su primera declaración, el diputado clerical señor Bas declaró que se encontraban delante de un proyecto que ha sido sancionado por las dos cámaras, pero no definitivamente, porque hay una modificación propuesta por la cámara de senadores que debía ser considerada en esa sesión. De acuerdo a los términos de la ley Olmedo, podían producirse dos casos: cuando un proyecto no ha obtenido sanción de ninguna de las dos cámaras, entonces dura un año; si ha obtenido sanción de una de las cámaras, dura tres años. En el caso actual se trata de un proyecto que ha tenido sanción de las dos cámaras.

El diputado clerical señor Bas ha encontrado en el proyecto de jubilación de obreros ferroviarios la pieza predilecta de su organito. Le sirve para interesarse de una manera platónica de los trabajadores ferroviarios, aunque poco le ha de interesar su sanción. Ayer repitió hasta el cansancio párrafos como éste: "¿Puede sostenerse que esta honorable cámara no tenga interés en dar satisfacción a miles de empleados y obreros ferroviarios, a quienes no habrá un solo diputado que niegue el voto para otorgarles esto de estricta justicia y de evidente conveniencia pública que reclaman, ya que no responde de ninguna manera a un beneficio particular, sino a un beneficio público, puesto que se trata de empleados ferroviarios de quienes depende la seguridad y la tranquilidad de los que viajan?"

Después se escuchó una explicación de la ley Olmedo, hecha por su autor, una observación del diputado Roca y un alegato a favor de la caducidad del proyecto, hecho por el diputado Oliver.

El diputado Roca hizo indicación en el sentido de que la comisión de legislación, después de constituirse, declarara oficialmente si el asunto ha caducado o no. Se opusieron a esto los diputados Bas y Atencio, este último declarando que sería un precedente doloroso y que postergaría indefinidamente la sanción de una ley anhelada por el gremio ferroviario. El diputado Roca contestó a estas palabras, refiriéndose al artículo que quita el derecho de huelga a los obreros: "Ahora, en cuanto al anhelo mismo que la ley importa, en cuanto a lo que hay de substancia en ella, he de ver si el señor diputado por Buenos Aires ha de acompañarme en la disidencia planteada respecto al artículo 11, que va a la medula de los intereses del gremio ferroviario, que consulta no sólo los intereses materiales, sino lo que hay de más sagrado en la libertad humana, lo que hay de más respetable en el hombre, que no sólo labra la seguridad de su familia, que no sólo busca el pan para sus hijos, sino que conserva incólume el tesoro del propio albedrío.

Allí he de ver, señor presidente, si los que vienen a proclamar que se violen las disposiciones de forma para obtener la sanción de la ley, han de ir tan hondamente a consultar los verdaderos y primordiales intereses del gremio obrero."

Después de un largo debate, el diputado Demaría propuso que se postergase el asunto hasta la sesión del lunes próximo, a fin de que la comisión de legislación tuviera tiempo de constituirse y declarar si ha caducado o no el proyecto. Esta moción fué aprobada.

Se pasó a tratar en seguida el proyecto modificando la ley orgánica de la armada en lo que se refiere a los retiros voluntarios. Por ese proyecto, los oficiales de los cuerpos militares y de los auxiliares que lo soliciten, podrán pasar a retiro siempre que tengan más de veinte años de antigüedad en la armada y más de uno en el grado, si las razones que motivan su pedido son atendibles a juicio del poder ejecutivo. Estos requisitos se suprimen para los que tengan más de treinta años de servicios, pudiendo retirarse en cualquier momento.

Podrán pasar a retiro con el grado inmediato superior:

a) Los oficiales en actividad que tengan más de treinta y cinco años de servicios, sin abono de campaña y una antigüedad en el grado triple de la mínima requerida para el ascenso, habiendo llenado, además, las otras condiciones para el mismo.

b) Los oficiales en la misma situación que tuvieren más de cuarenta años de servicios, sin abono de campaña y doble tiempo en el grado del requerido para el ascenso.

c) Los oficiales ingenieros y de administración que estuvieren en las anteriores condiciones, y los de sanidad que tuvieren más de treinta años de servicios, sin abono de campaña y una antigüedad en el grado triple de la mínima requerida para el ascenso, entendiéndose en la jerarquía de capitán de fragata como mínimum de tiempo el fijado para los oficiales de guerra de igual categoría.

Informó en nombre de la comisión el diputado Diógenes Aguirre, que pidió algunas modificaciones que fueron rechazadas. El proyecto se aprobó en general y en particular. A las 6 p. m. se levantó la sesión.

El reparto de semillas en Córdoba

El ministro de obras públicas de Córdoba ha enviado a los diarios de Buenos Aires un telegrama tendiente a desvirtuar la referencia dada por el diputado Zaccagnini en la sesión del miércoles pasado, sobre el reparto de semillas en Córdoba.

La denuncia que formuló el diputado Zaccagnini ante la cámara no le corresponde. No hizo más que leer parte de un discurso pronunciado el año pasado por el diputado Salas Oroño, que criticaba la forma en que las autoridades de Córdoba habían repartido la semilla. La ratificación o rectificación corresponde, pues, al diputado radical Salas Oroño.

El descuento en los sueldos municipales

No obstante la propaganda que parte de la prensa realiza en el sentido de que el intendente Gramajo vete la ordenanza sancionada por la comisión municipal estableciendo una rebaja en los sueldos de los empleados de la comuna, parece que el intendente no está dispuesto a hacer uso de esa facultad.

Tal es la declaración que a este respecto hizo a los reporteres el secretario de hacienda de la intendencia.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que la rebaja ha sido aprobada por 17 votos contra 2, estando presentes 19 comisionados en la sesión en que fué sancionada.

El asunto Rondepierre

La acusación al Comité pro reglamentación del trabajo

PRIMERA AUDIENCIA

Ayer por la tarde se realizó, en el juzgado correccional a cargo del doctor Lascano, la primera audiencia con motivo de la acusación de desacato promovida por el jefe de policía, señor Udabe, contra varios miembros del Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Como el jefe de policía no tiene el valor moral de afrontar la defensa, sólo promovió una denuncia "por si hubiera desacato", lo que lo exime de comparecer a la audiencia, como tendría que hacerlo si fuera querellante.

También se singularizó el señor Udabe en la acusación de los firmantes de la nota, escogiendo a 8 como blanco de su ira y a los demás los eximió de la farsa judicial.

Los acusados por el funcionario que dió libertad al caften Rondepierre se presentaron a la audiencia patrocinados por el doctor Joaquín Apolinario, quien manifestó que la nota pasada por el comité al jefe de policía no tenía la intención de injuriar o calumniar particularmente a dicho señor, sino cumplir los propósitos de moralidad social del comité, que representaban los acusados; declaración ésta tendiente a evitar cualquier imputación de injuria. Por otra parte, ratifica la misión del comité, cuyos fines sociales le señalan un campo de crítica más amplio que la personalidad de un individuo bondadoso con los caftens.

Para probar los fundamentos de la protesta del comité, el defensor doctor Apolinario, pidió también al señor juez que se oficiara al señor juez de instrucción doctor Newton para que certificara si la prisión preventiva decretada contra Rondepierre lo fué por desacato a la autoridad, lesiones a María Morel e infracción a la ley 9143, y que también informara el mismo señor juez si la comisaría 7a. o el jefe de policía le dieron cuenta de la imputación de tratante de blancas, que hizo la Morel contra Rondepierre, y que menciona el señor jefe de policía en su nota al juzgado. Sabido es que inmediatamente del pedido del señor fiscal doctor Marcos A. Figueroa, el doctor Newton decretó la prisión del conocido caften, sólo ignorado por la policía, y la certificación de esta medida ventilará una vez más la dejadez y complicidad de la institución policial en turbios manejos de camaradería. El celo del jefe de policía para acusar a obreros que cumplen una alta misión social volverá en su contra, en cuanto sean absueltos, la sanción colectiva de los hombres honestos.

—La C. A. de este Centro ha resuelto invitar, en segunda convocatoria, a todos los secretarios de los centros socialistas de la capital a una reunión que tendrá lugar el día lunes 7 del corriente, a las 8.30 p. m., en su local Laprida 329, a objeto de coordinar ideas respecto al proyectado mitin pro derogación de las leyes sociales con que se cerrará la campaña iniciada con ese motivo.

Siendo de suma urgencia, se ruega puntual asistencia.

PARTIDO SOCIALISTA

Contra las leyes antisociales

Las conferencias de mañana en la capital

Está citada la clase trabajadora a los mitines que prepara el Partido para mañana domingo. Del interés que demuestren los trabajadores en pro de la derogación de las leyes de residencia y *defensa social*, dependen el resultado de esta agitación.

¡Todos a las conferencias! ¡Todos a manifestar públicamente su desacuerdo con las leyes-mordaza al pensamiento y al libre desarrollo de la organización proletaria!

EN LA CAPITAL

Conferencias a realizarse mañana, a las 3.30 p. m.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida Sáenz y Esquiú; oradores: Enrique Mouchet y José Penelón.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — En Chicago y Thellier; oradores: Alejandro Mantecón y Juan J. Oliveros.

Sección 1a. (Liniers) — En Murguiondo y Rivadavia; oradores: Fernando de Andréis y S. Iñigo Carreras.

Sección 2a. — En parque Patricios (Arena y Caseros); oradores: diputado Enrique Dickmann y Edmundo Guibourg.

Sección 3a. — En la plaza Herrera; oradores: diputado Mario Bravo y Eugenio Albani.

Sección 4a.—En la plaza Senguel; oradores: senador E. del Valle Iberlucea y Gaspar Cambiaggio.

Sección 5a.—En la plaza de Flores; oradores: Vicente Rosáenz, José Muzzilli y Juan F. Mantecón.

Sección 6a.—En José María Moreno y Río Cuarto; oradores: Augusto Bunge y Felipe di Tella.

Sección 7a.—En la plazoleta Falucho (Lambaré y Río de Janeiro); oradores: diputado Angel M. Jiménez y Emilio González.

Sección 7a. (Caballito Norte) — En Cayena y avenida San Martín; oradores: Alfredo L. Spinetto y José San Sebastián.

Sección 8a.—En San Juan y Saavedra; oradores: Enrique Villarreal y Alberto Palcos.

Sección 9a.—En la plaza Once; oradores: Héctor González Iramain y Víctor Huergo.

Secciones 12a. y 13a. — En la plaza Dorrego (Defensa y Humberto I); oradores: Basilio Vidal, Carlos Manacorda y Horacio Feijoo.

Sección 15a. — En Dorrego y Triunvirato; oradores: José A. Mouchet y José F. Grosso.

Sección 16a. (Saavedra) — En la plaza Balcarce (Cabildo y Manzanares); oradores: Víctor Dubor y Américo J. Baliño.

Villa Urquiza (En la plaza Echeverría) — Oradores: Custodio Maturana, Guido Anatolio Cartey, José Luis Pena.

Sección 17a. (Palermo) — En Giribone y Dorrego; oradores: Federico Pinedo (hijo) y E. González Mellén.

Sección 18a. (Las Heras) — En la plaza Güemes (Charcas y Salguero); oradores: Alejandro Comolli, Juan F. Ferlini y José Piñero.

Sección 19a.— En las Heras y Pueyrredón; oradores: diputado Alfredo L. Palacios, Agustín Muzio y José Constanza.

Sección 20a. — En la plaza Libertad; oradores: diputado Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.

CONFERENCIAS A REALIZARSE EN LA PROXIMA SEMANA

Martes 8, a las 8.30 p. m.

Sección 10a. — En el local del Centro, Méjico 2070; oradores: doctor Enrique del Valle Iberlucea, Manuel Lapido y Alejandro Comolli (hijo).

Agrupación Gráfica Socialista. — En la plaza Independencia; oradores: Manuel González, S. Iñigo Carreras y E. Miranda Gallino.

Miércoles 9, a las 8.30 p. m.

Sección 11a. — En el local del Centro, calle Azcuénaga 252; oradores: diputado Antonio Zaccagnini, Carolina Muzzilli y Alfredo L. Spinetto.

Viernes 11, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado). — En la plaza Gutemberg; oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Sábado 12, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CARTELES

Los carteles anunciadores de las conferencias que se realizarán en la semana entrante, deben ser retirados de LA VANGUARDIA.

INTERIOR

Rufino — Prepara un mitin y conferencia para la próxima semana. Solicita el envío de un delegado del Comité Ejecutivo.

Punta Alta — Organiza una conferencia. Oportunamente comunicará el nombre de los oradores y la fecha.

La Paz (Mendoza) — Organiza una conferencia para la próxima semana. Harán uso de la palabra los ciudadanos Francisco Adler, Teófilo Suárez, designados por la agrupación local.

Bánfield — El domingo 13 realizará una conferencia en la plaza Buchardo. Harán uso de la palabra los ciudadanos Pablo Rosenthal y Manuel Canay, designados por el Centro de la localidad, y solicita un delegado del Comité Ejecutivo.

Chacabuco — Realizará un mitin mañana. Comunica que ha invitado y designado para esa conferencia al ciudadano Fernando de Andréis.

San Nicolás — En la conferencia organizada para mañana, hará uso de la palabra el diputado Román Rodríguez de Vicente.

9 de Julio — Realizará un mitin el domingo 13 del corriente. Se ha designado al diputado Rodríguez de Vicente para hacer uso de la palabra.

Junín — La asamblea del Centro acordó realizar un mitin el domingo 13, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos de la agrupación, Gregorio Troiano, Manuel Palacio, Juan Carlos Pena y Edmundo Alegre.

La Plata — Los delegados de los centros de las secciones 1a. y 4a., 2a. (Tolosa), 3a. y Ensenada, han organizado varios actos públicos. Los primeros tendrán lugar hoy, a las 4 de la tarde en la plaza España y plaza Italia (La Plata), y a las 8.30 p. m. en Tolosa. Para estas conferencias se ha designado al diputado Jacinto Oddone y al ciudadano Martín Casaretto.

Para las conferencias que se realizarán el domingo 13 en las mismas localidades de La Plata y en la Ensenada, se ha designado a los diputados Adolfo Dickmann y Domingo Bosano.

San Juan — El Centro de San Juan realizará un mitin, y en dicho acto harán uso de la palabra los ciudadanos Arturo Storni, Federico Moller, Arturo Buch y Ramón Arce. La fecha del mitin se fijará oportunamente.

General Alvear (B. A.) — El Centro ha resuelto ponerse en comunicación con Olavarría, para organizar en conjunto un mitin, cuya fecha y oradores se comunicará oportunamente.

Lobos — Para el acto público que prepara la sección local, se ha designado oradores a los ciudadanos Antonio Costa, José P. Cris y Juan J. Fontán.

San Francisco (Córdoba) — En las conferencias que se realizarán en la localidad y poblaciones vecinas, hablarán los ciudadanos José Plastina, Samuel Yussen y Cirilo Juárez, designados por la sección local de San Francisco.

Rojas — Para la conferencia y mitin que realizará en la localidad, se ha designado a los ciudadanos Pedro Loazzo y Narcizo Tavera.

Santa Teresa (Santa Fe) — Realizará un mitin, a cuyo efecto se ha dirigido a la Federación de la provincia solicitando un conferenciante.

Caseros — Para el mitin que organiza en la localidad han sido designados los ciudadanos José Luis Pena y Joaquín Spandonari. El día se fijará próximamente.

Pergamino—Prepara un mitin y conferencia para mañana 6. Ha solicitado la presencia de un diputado provincial y ha designado además a los ciudadanos Timoteo Apullan y C. Alvarez para hacer uso de la palabra en dicho acto.

Haedo — Para mañana 6. Oradores: José P. Baliño, Héctor L. Colino, Zacarías Valbuzzi.

Morón—Domingo 13. Oradores: Américo J. Baliño, Miguel Pizza, Z. Valbuzzi.

Ramos Mejía — Domingo 13. Oradores: diputado José P. Baliño, J. Salviati, H. Colino.

Lomas de Zamora—Para la conferencia que realizará esta sección el domingo 13 en la avenida Meeck, en Temperley, se ha designado a los ciudadanos Nicolás Botari y León E. Belou, de la sección Quilmes.

Ranchos — Mitin organizado por el centro seccional. Orador: diputado Carlos Pascali. Mañana 6.

General Belgrano—Para el acto público organizado por el centro de General Belgrano se ha designado al diputado provincial Carlos Pascali. El lunes 7.

Exaltación de la Cruz—El centro de la localidad ha designado a los compañeros Félix Mileo y Juan Julio Pereyra para hacer uso de la palabra en las manifestaciones que ha organizado.

Lanús (Oeste)—El 10 del corriente tendrá lugar una conferencia pública en la biblioteca D. F. Sarmiento, a las 8 p. m. Harán uso de la palabra: diputado Carlos Pascali, Eusebio López Martínez, Juan J. Oliveros.

Arrecifes—Realizará un mitin en el que harán uso de la palabra varios ciudadanos del centro seccional.

Rosario—Para el mitin que realizará el domingo 13 del corriente harán uso de la palabra el diputado nacional Angel M. Jiménez y varios ciudadanos de los centros seccionales de dicha ciudad.

COMITÉ EJECUTIVO

Se invita a los miembros del Comité Ejecutivo a la reunión ordinaria que tendrá lugar esta noche, a las 8.30, en

el local de la secretaría, Rivadavia número 2089. Se ruega puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia. — Mario Bravo, secretario general.

EL "RIVADAVIA CLUB"

La fiesta de ayer

Verdadera malversación de fondos públicos

Se realizó ayer a bordo del "Rivadavia" la fiesta mundana ofrecida por el ministro de marina a sus relaciones. El buque, convenientemente adornado y con iluminación completa, recibió la visita de centenares de señoras y niñas ataviadas con ricos trajes. La oficialidad, de gala, recibía y agasajaba a las familias, distribuyéndolas en las distintas dependencias del acorazado o en la cubierta, protegida del frío aire por toldos cerrados.

A las 5 se sirvió un lunch en los lujosos salones interiores y se hizo un poco de música.

El ministro de marina se retiró temprano para asistir a la sesión de la cámara; pero regresó después de las seis.

Escandaloso espectáculo resultó en suma la recepción de ayer. ¡Mientras a bordo del "Rivadavia" se hacían tales derroches, la cámara de diputados se negaba a votar la minuta Cúneo reclamando el pago de salarios de los obreros de distintas reparticiones nacionales y la normalización de los sueldos rebajados en otras por razones de economía!

COMISION MUNICIPAL

SUPRESION DE CAPATACES

Con asistencia de 15 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Uballes, reunióse ayer la comisión municipal.

Después de darse lectura a varios mensajes enviados por la intendencia, tratóse sobre tablas un proyecto del D. E. por el cual se suprimen todos los capataces de la administración general de limpieza, substituyéndolos por inspectores, subinspectores y ayudantes.

Por tal proyecto, que fué aprobado, quedarán cesantes 95 capataces, creándose en su reemplazo 49 inspectores. El secretario de hacienda, doctor Guiñazú, al informar sobre las razones por las cuales se había creído conveniente introducir en el presupuesto del año en curso esta modificación, manifestó que el servicio de los capataces era deficiente, por cuanto éstos suelen hacer causa común con sus subordinados, y que, por otra parte, no están a la altura de su misión. Además informó que, con la reforma introducida, la municipalidad realizaría una economía de unos 36.000 pesos anuales.

El secretario de hacienda declaró que la medida propuesta vendrá a eliminar de entre el personal de capataces a aquellos que por sus antecedentes habían demostrado ser incompetentes para el desempeño del cargo.

Por consiguiente, de los 49 puestos de inspectores en substitución de los 95 de capataces, la intendencia promete quedarse con aquellos capataces que considere idóneos para el cargo. De todos modos, quedarán siempre cesantes 46 puestos.

Aprobado que fué este asunto, la comisión, sancionó sin discusión alguna la adquisición de varias fracciones de terreno en diversos puntos de la ciudad, destinados a la formación de ochavas.

En la legislatura bonaerense

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

La residencia del gobernador

LOS MAESTROS DE SAN MARTIN

Con asistencia de 42 de sus miembros sesionó ayer la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Sarrat. Al darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado Ruiz Guiñazú mocionó para que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de negocios constitucionales en la nota presentada por el doctor Sánchez Viamonte, pidiendo el juicio político del gobernador Ugarte. El diputado Bellio hizo moción para que fuera aprobada, para que se insertaran en el "Diario de Sesiones" las notas de las sociedades de empleados de comercio de Vela y Juárez y la Federación de Empleados de La Plata, por las cuales se solicita la aprobación de su minuta sobre el descanso dominical.

El diputado Dickmann fundó en seguida un proyecto acordando al P. E. un crédito de 5.700 pesos para abonar los sueldos del mes de marzo de 1913 a los maestros de San Martín. Esos maestros permanecen impagos, dijo, porque el encargado de abonarlos, señor José María Urien, defraudó a la provincia en pesos 12.343.70, sin que esa suma haya sido restituída, a pesar de que el gobernador García, el 30 de abril de 1914, último día de su gobierno, dictó un decreto aceptando la garantía del señor E. Lynch Pueyrredón. Y como ya este asunto había sido trámite parlamentario, pues la iniciativa del director de escuelas, señor Enrique Urien, ese crédito fué sancionado en el senado, caducando luego, por prescripción reglamentaria, en la cámara de diputados, el diputado Dickmann propuso que el asunto fuera tratado sobre tablas.

El doctor Jofré fundó en breves palabras un proyecto de resolución por el cual se dispone que de cada dos sesiones la cámara dispondrá una para tratar los asuntos incluídos en la orden del día.

A continuación el diputado Dickmann fundó una minuta de interpelación al ministro de hacienda para que informe a la cámara sobre los siguientes puntos: "Si el P. E. tiene conocimiento de la circular enviada por las casas exportadoras a los acopiadores, en la cual se ordena un descuento de cinco centavos moneda nacional por cada cien kilos de productos procedentes de la provincia de Buenos Aires; en caso afirmativo, cuál es la razón que, a juicio del P. E., determina esta medida de las casas exportadoras, y qué medidas ha tomado el P. E. para salvaguardar los intereses de los agricultores de la provincia".

Dijo el diputado Dickmann que en febrero del corriente año el centro de cerealistas del Rosario había enviado una circular a todos los socios informándoles que desde esa fecha los precios de las mercaderías procedentes de la provincia de Buenos Aires debían considerarse rebajados en un 5 por ciento, razón por la cual había tratado de averiguar a qué causas se debía la inferioridad de los productos de la provincia para que el centro de cerealistas no los aceptara a los precios corrientes. El director de rentas, con quien conversó sobre el asunto, le manifestó que, a su juicio, el acuerdo de los cerealistas se basaba en la ley que grava al comercio y a la industria, que en su artículo 60, establece un impuesto por cada 10.000 kilos de cereal. Pero las casas exportadoras, que son verdaderos pulpos de los agricultores auténticos, se anticiparon e hicieron cargar el peso del impuesto sobre las espaldas de los productores, con el agravante de que ellos perciben el 5 o/o y el P. E. sólo fijó el gravamen en 4.75, de manera que todavía realizan un negocio de 0.25 o/o. Y terminó manifestando que su compañero que era necesario el debate que se planteaba, a fin de que los agricultores de la provincia pudieran informarse de la expoliación de que son víctimas por parte de las casas exportadoras.

El diputado Bello defendió la causa de los terratenientes y exportadores, manifestando que la explotación que ellos realizan no podía ser objeto de una medida del gobierno. Después que el diputado Dickmann hubo señalado la actitud del señor Bello, se votó la minuta, siendo rechazada contra los votos de la diputación socialista.

El diputado Oddone fundó luego una minuta de comunicación al P. E. por la cual se invita al ministro de gobierno a fin de que informe sobre las medidas que piensa tomar para reprimir el juego en la provincia. Señaló el diputado Oddone el extraordinario incremento que había tomado el juego, puesto que no existía localidad donde no funcionara un garito, circunstancia que dió motivo a que un visitante extranjero calificara a nuestro país de tierra de jugadores. Agregó que los encargados de vigilar el cumplimiento de la constitución y de la ley — que prohiben terminantemente el juego —, no sólo lo toleraban, sino que se hacían cómplices de los que manejan las timbas, pervirtiendo al pueblo trabajador de la provincia.

Votada la minuta sobre tablas, fué aprobada en general y particular, estableciéndose, a indicación del señor Acevedo, que la interpelación se realizara en el día, si llegara a concurrir el ministro de gobierno.

Luego que el señor Alemán hubo fundado un proyecto por el cual se coloca bajo el régimen de la caja de pensiones y jubilaciones a los técnicos que intervienen en el ministerio de obras públicas, y que el diputado Dickmann hiciera indicación en el sentido de que se reiterara al P. E. el pedido de antecedentes sobre el impuesto al mayor valor, se pasó a tratar el despacho de la comisión en la nota del doctor Sánchez Viamonte. Por el despacho de la comisión, que fundó el señor Ruiz Guiñazú, se rechaza el juicio político solicitado, por considerar que si el gobernador se ausenta a la capital federal lo hace en virtud de una ley sancionada por la legislatura en 1907, la cual autoriza al jefe del P. E. por asuntos de urgencia, a ausentarse por tres días del territorio de la provincia. El diputado Dickmann, que usó en seguida de la palabra, expresó que la residencia del gobernador no podía, de ninguna manera, constituir una causa suficiente para fundar el juicio político, y menos aun si se tiene en cuenta que la ciudad de La Plata está unida a la capital federal por un ferrocarril que hace el recorrido en menos de cincuenta minutos. A su juicio, era más grave el hecho de que el señor Ugarte hubiera permanecido durante diez días en la capital federal, mientras se gestaba la presidencia de la cámara de diputados de la nación, que su residencia más o menos permanente.

Y terminó manifestando que no votaría el despacho, porque en él no se establecía, con lealtad y franqueza, que el gobernador de la provincia tenía su domicilio, en realidad, en la capital federal, como lo había expresado el miembro informante de la comisión.

Los diputados Ruiz Guiñazú, Bello y Olaso insistieron en que la cámara debía aprobar el despacho de la comisión, aceptando, desde luego, que el señor Ugarte tenía su domicilio en la capital federal, lo cual, a su juicio, no era óbice para que residiera habitualmente, a los efectos constitucionales, en la ciudad de La Plata.

El diputado Dickmann hizo notar nuevamente que no daba mayor importancia a la residencia, puesto que él mismo residía en la capital, sin que ello fuera un obstáculo de fiel cumplimiento de su mandato de diputado, al que, de otra manera, hubiera renunciado.

Expresando que sobre 154 días el gobernador había concurrido a su despacho sólo 50, el diputado Pascali probó que la residencia habitual del gobernador no era la ciudad de La Plata, añadiendo que estaba de acuerdo con la indicación del diputado Dickmann.

Votado el despacho de la comisión, fué aprobado por una gran mayoría.

En seguida se entró a discutir el proyecto del diputado Dickmann referente a los maestros de San Martín, solicitando el señor Amoedo que el crédito se hiciera extensivo hasta los 12.000 pesos, para abonar, de esa manera, a todos los perjudicados por la defraudación, temperamento que aceptó el diputado Dickmann, a condición de que se integrara la suma cuando el señor Lynch Pueyrredón hiciera efectiva su garantía. Pero cuando fué a votarse, quedó la cámara sin quórum, pasándose a cuarto intermedio, dejando pendiente también la votación de la minuta del diputado Bellio sobre el descanso dominical.

"EL CRIMEN NACIONALISTA"

LA CONFERENCIA DE HOY

A las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 2a., Montevideo 30, el ciudadano Augusto Bunge, disertará sobre el tema que nos sirve de epígrafe, tratando los siguientes puntos:

1o. Las organizaciones nacionales y la solidaridad social.

2o. Las modernas causas del imperialismo y de la guerra.

3o. El exclusivismo y la amoralidad nacionalistas, mantienen la necesidad histórica de la guerra.

4o. El internacionalismo y el imperialismo cultural, pacifista.

Entrada libre.

La guerra europea

Progresos de los aliados en Souchez y en el Laberinto

LA CAIDA DE PRZEMYSL

Comunicaciones cortadas por los rusos entre Libau y Memel

RETIRADA AUSTRIACA

Destrucción del balneario de San Martino di Castrozza

Informaciones diversas

En la frontera austroitaliana

ROMA, 4 — "Il Messaggero" confirma que los austríacos, en su retirada, destruyeron la estación balnearia de San Martino de Castrossa, inclusive ocho grandes hoteles.

Hecho de armas

ROMA, 4 — Se anuncia con carácter oficial que el rey Victor Manuel, recorriendo continuamente el frente de batalla, se enteró de un episodio realizado por los alpinos.

Un pelotón del batallón Dronto, guiado por el subteniente Ciocchino, lanzóse en el valle del Inferno, de noche y por su propia iniciativa, a conquistar un atrincheramiento ocupado por los austríacos que estaban en número superior.

El subteniente Ciocchino, herido al principio del ataque en el brazo izquierdo, muy gravemente, continuó alentando a sus soldados con admirable sangre fría y coraje.

Un cabo lo tomó el comando, pero al poco rato cayó muerto.

Otro cabo lo Vico, tomó el comando del pelotón, aunque herido en el brazo derecho, y lo guió valientemente, penetrando en los atrincheramientos enemigos. Los alpinos mataron a 25 austríacos, tomaron otros prisioneros y solamente pocos huyeron. Vico resumió, luego esa acción exclamando en piamontés: "Lu ma fait pulissia!" Hemos hecho limpieza.

El rey confirió "motu proprio" la medalla de plata al subteniente Ciocchino y a Vico.

El soberano colocó personalmente la medalla en el pecho del subteniente Ciocchino, y el general Porro la dió al cabo Vico, pronunciando nobles palabras y abrazándole.

El episodio del valle del Infierno, que es uno entre muchos, confirma el alto espíritu de las tropas, su coraje, tenacidad, habilidad y firme disciplina.

Oficiales y soldados combaten con ardor y entusiasmo, soportando con alegría fatigas e incomodidades, y respondiendo a la confianza que en ellos tienen depositado el rey y la patria.

En Francia y Bélgica

Comunicado oficial

PARIS, 4 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al este de la refinería de Souchez progresamos en dirección a Souchez.

Capturamos 3 ametralladoras y unos 50 prisioneros.

Progresamos nuevamente en el laberinto.

PARIS, 4 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Arras continuamos progresando. Nos apoderamos de una trinchera en el norte de la refinería de Souchez.

Detuvimos con tiros de granada un contraataque en Neuville-Saint-Waast. Ganamos unos cien metros más en Labyrinthe, en el sur de Neuville.

Una pieza enemiga de largo alcance, que tenía por objetivo a Verdún, lanzó obuses que no dieron en el blanco. Por nuestra parte, bombardeamos el campo atrincherado de Metz".

En la línea oriental

Reconquista de Przemysl

PETROGRAD, 4 — Un comunicado oficial de anoche confirma que ha caído en poder de los austríacos la plaza de Przemysl.

PETROGRAD, 4 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice que en vista de necesidades estratégicas, las tropas moscovitas abandonaron los fuertes situados al norte y oeste de Przemysl.

El comunicado agrega que los rusos están efectuando su concentración al este de dicha ciudad.

PETROGRAD, 4 — El comunicado oficial ruso, al explicar las razones estratégicas de la retirada de las fuerzas moscovitas de Przemysl, dice que después de la captura de Jaroslaw y Radymno por los alemanes, éstos empezaron a invadir la orilla izquierda del San, haciendo difícil la defensa de Przemysl.

Desde el principio, los rusos se organizaron en una fortaleza insuficientemente capaz de resistir, y quedaron allí mientras que la ocupación de aquel la posición facilitaba las operaciones.

PETROGRAD, 4 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Las tropas de los frentes norte y este de Przemysl evacuaron sus posiciones el miércoles por la noche, después de haber retirado sus baterías y el material conquistado, a los austríacos en el momento de la entrega de aquella plaza fuerte a las fuerzas rusas.

Progresos rusos

NUEVA YORK, 4 — Un telegrama de Londres anuncia que los rusos que operan en la región del norte cortaron las comunicaciones de Libau y Memel, quitando a los alemanes su base de aprovisionamientos.

Agrega el despacho que las tropas rusas se apoderaron de Polangen y Gourlande.

La guerra en el mar

Embarcaciones torpedeadas

LONDRES, 4 — Se anuncia que las lanchas pesqueras inglesas "Hirold" y "Victoria" fueron atacadas ayer por un submarino alemán.

Ambas embarcaciones fueron echadas a pique.

Todos los tripulantes del "Hirold" fueron salvados, y siete marineros del "Victoria" resultaron muertos o heridos por la explosión de un obús.

LONDRES, 4 — Un submarino alemán torpedeó ayer a la goleta inglesa "Salvador".

Todos los tripulantes fueron salvados.

NUEVA YORK, 4 — Comunican de Stawanger que el vapor dinamarqués "Cyrus" fué hundido ayer por un torpedo, sin previo aviso.

La tripulación del buque hundido fué salvada y desembarcó en Stawanger.

LONDRES, 4 — El vapor sueco "Lapland" fué hundido en alta mar, frente a Peterhead.

La tripulación fué recogida por una barca que efectuaba un reconocimiento.

Se cree que el "Lapland" fué torpedeado.

Ecos del hundimiento del "Nebraskan"

NUEVA YORK, 4 — Dicen de Berlín que el embajador norteamericano, Mr. Gerard, pidió a Alemania informes sobre el ataque al vapor norteamericano "Nebraskan".

El gobierno le informó que no recibió ningún informe sobre el incidente.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

El campamento de concentración en Siberia. — Visita de inspección

NUEVA YORK, 4 — Se anuncia que el zar Nicolás de Rusia contestó favorablemente al presidente Wilson referente al pedido de Austria de que una comisión norteamericana efectúe una visita de inspección en los campamentos de concentración de Siberia, donde se hallan internados los prisioneros austríacos.

La partida del emisario alemán en Washington

NUEVA YORK, 4 — El emisario del conde von Bernstorff, señor Meyer Gerard, partió ayer para Berlín con el objeto de comunicar al káiser los resultados de la conferencia celebrada entre el embajador de Alemania en Washington y el presidente, señor Wilson.

El señor Meyer Gerard ha sido provisto de un salvoconducto con el sello de las embajadas francesa, inglesa y rusa.

Indemnización de propiedades

PARIS, 4 — Se anuncia que Alemania encargó al gobierno suizo pedir a Italia indemnizaciones por la destrucción de propiedades alemanas en Milán.

Las bajas alemanas

AMSTERDAM, 4 — El "Telegraaf" anuncia que según las listas alemanas, sólo las bajas prusianas alcanzan a 1.388.000 soldados entre muertos, heridos, prisioneros y desaparecidos.

Se eleva a 56 el total de las bajas de los aviadores alemanes.

Donación del papa. — 5000 liras para construir altares

ROMA, 4 — Los diarios confirman que el papa ha donado la suma de 5000 liras para la adquisición de 25 altares de campaña.

Espía alemán condenado a la pena de muerte

LONDRES, 4 — Se anuncia oficialmente que el tribunal condenó a la pena de muerte al espía alemán Muller.

El transatlántico "La Touraine". — Estado del juicio

PARIS, 4 — "Le Journal" anuncia que parecen infundadas las acusaciones contra Swoboda y que hasta ahora las autoridades no han podido encontrar ninguna prueba de culpabilidad contra ese individuo, acusado, como se recordará, de haber intentado provocar un incendio a bordo del transatlántico francés "La Touraine".

La segunda nota norteamericana al gobierno alemán

WASHINGTON, 4 — La segunda nota del presidente Mr. Wilson, aprobada en principio por el gabinete, será enviada a Berlín apenas estén terminados ciertos cambios de fraseología.

La nota tendrá un tono vigoroso. Negará lo alegado por Alemania de que el "Lusitania" estuviese armado y que llevase explosivos, pues la ley norteamericana lo prohibe.

Cámara de diputados

LA SESION DE AYER

La renuncia del señor Carbalido

Señor presidente de la honorable cámara de diputados, señor Alejandro Carbó: He recibido la nota en que se me comunica mi designación para formar parte de la comisión investigadora de la construcción del policlínico José de San Martín. Es un cargo de confianza que me honra, pero que, para poder cumplirlo, impone una labor superior a mis fuerzas, dado el precario estado de salud por que atravieso.

Lamento, que esta circunstancia me impida no corresponder a un honor que agradezco, y me obligue renunciarlo indeclinablemente, como lo hago.

Quiera el señor presidente recabar de la honorable cámara la aceptación de esta renuncia, que, fijo, es indeclinable.

Acepte el señor presidente las seguridades de mi más atenta estima — J. Carbalido.

Presidente — Está a la consideración de la cámara.

Santillán — Pido la palabra.

Venciendo, señor presidente, todo género de violencias, voy a decidirme a pedir a la honorable cámara desestime la renuncia que viene a su consideración.

Acaso la intensidad de esas violencias que traen una perplejidad a mi espíritu hasta mortificarlo, cuando tengo que oponerme a una renuncia que aduce como fundamento motivos de salud, tuviera por sí misma el peso sobrado para determinar mi silencio, que calificaría, señor presidente, dados los términos en que está concebida, por lo menos de gentil; pero no es menos cierto que, en mi carácter de miembro de esa comisión, la honorable cámara me ha de permitir que exprese los motivos o conceptos que en mi entender deben ser tenidos en cuenta para desestimar la renuncia que acaba de presentar el señor diputado por la capital, reconociendo la sinceridad con que he de expresarlos.

Flotan todavía, señor presidente, en el ambiente de esta honorable cámara los ecos ardientes del hondo y grave debate promovido por el señor diputado por la capital doctor Dickmann: ecos que se intensifican mayormente cuando en la segunda sesión los ratifica y los acentúa a raíz de los justos y legítimos pedidos de perentorias vindicaciones que hacían miembros que fueron de esta cámara, componentes distinguidos otrora, y autoridades también de ella.

Fué a raíz de este debate, si bien intenso y significativo, que la cámara, con uniformidad de criterio, produjo una sanción absolutamente unánime, delegando a la discreción y acierto del señor presidente la facultad de su designación.

Pero antes de analizar el concepto de esta comisión, tengo necesariamente por convicción y sincero reconocimiento que hacer un distingo personal para decir que si fuerte y el tino con que el señor presidente la designó sintetizaba totalmente la autoridad y prestigio de la misma la sola personalidad del doctor Carballido, cuya ponderación y cuya capacidad es una garantía de acierto, de imparcialidad y de serenidad en el complejo y grave cometido que ella debe realizar. Y fué, señor presidente, que la cámara dió muestra de una aprobación contesta y significativa, y cuando la presidencia dió a conocer los miembros que la componían, y de acentuar mayormente que esta ponderación de la comisión radica exclusivamente en la personalidad del doctor Carballido, porque me ha de permitir mi distinguido colega el señor diputado Bravo que nos coloquemos, él y yo, en un plano muy subalterno con relación a los contornos salientes y superiores que caracterizan al doctor Carballido, quien puede con su sola firma condenar o absolver, sin que su fallo pueda ser impugnado de apasionamiento o de parcialidad, desde que lo amparan los antecedentes de una vida consagrada al servicio del país en los múltiples aspectos de su actividad inteligente y patriótica.

FRAUDES ELECTORALES

Bravo — Pido la palabra.

Antes de entrar a la orden del día, deseo solicitar de la cámara aprobación a una indicación que voy a hacer.

En una de las sesiones anteriores se dió cuenta de una comunicación del fiscal federal de La Plata; informando a la honorable cámara que los jueces y la cámara federal de la región habían dictado sentencia en un asunto que fué sometido a su jurisdicción por resolución de la cámara. Se trataba de fraudes electorales denunciados en el seno de la cámara con motivo de la elección del señor diputado por Buenos Aires doctor Arce.

Las sentencias vienen a confirmar la opinión sostenida por gran parte de la honorable cámara en esa circunstancia. Conviene que su texto sea conocido de todos los señores diputados; tanto como un estímulo por la labor de la justicia, como para que los partidos políticos en la cámara, como un ejemplo para la moral política del país, solicito que dichas comunicaciones sean integramente publicadas en el "Diario de Sesiones".

Nada más, señor presidente.

Presidente — Si no hay indicación en contrario, así se hará.

Documentos a que se ha referido el diputado Bravo:

"La Plata, mayo 20 de 1915. — Al señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación, don Alejandro Carbó. — El infrascrito, en su carácter de procurador fiscal ante el juzgado federal de La Plata, tiene el honor de dirigirse a V. E. rogándole ponga en conocimiento de la honorable cámara que dignamente preside los fallos pronunciados por el señor juez federal, excelentísima cámara federal de este circuito, en la causa seguida por este ministerio contra Juan Manuel Benítez, ex presidente del comicio número 22 de Chivilcoy, por infracción al artículo 79 de la ley electoral número 8871, en las elecciones realizadas en esta provincia el 12 de junio de 1913, siendo condenado a la pena de quince meses de prisión, con más las costas del juicio.

Corresponde a esta comunicación, señor presidente, por cuanto esa honorable cámara, por resolución en su sesión ordinaria del 21 de julio de 1913, al considerar el diploma del diputado electo por la provincia de Buenos Aires, doctor Arce, como constaba del ejemplar del "Diario de Sesiones" que debidamente autenticado se remitió a este juzgado, resolvió pasar a la justicia federal las denuncias formuladas a la honorable cámara por los señores diputados Sanguinetti y Palacios, relativas a posibles infracciones a la ley 8871 entre las cuales se puntualizaba la que motiva este fallo.

Corresponde, igualmente, para difundir conocimiento de los fallos judiciales condenatorios en materia electoral y afianzar una vez más el imperio moral de la ley 8871, cuya austera aplicación debemos estar sinceramente interesados todos los argentinos.

Hago presente al señor presidente que actualmente se esperan fallos definitivos en los procesos incoados a mérito de resolución citada de la honorable cámara, contra los ex presidentes de los comicios número 19 de Lincoln, don Rafael Vieyra, y número 4 de Brandsen, don Juan G. Zapata, por idéntica infracción al artículo 79 de la ley 8871, habiendo sido ya condenado este último por el señor juez federal a la pena de quince meses de prisión.

En cuanto a las denuncias referentes a violaciones de dicha ley en Pehuajó, correspondiendo dicho partido a la jurisdicción territorial del juzgado federal de Bahía Blanca, en 11 de abril de 1913 le fueron remitidos los antecedentes del caso a sus efectos.

Me es muy satisfactorio saludar al señor presidente con mi más alta consideración y respeto. — Dalmiro F. Alsina.

EL PAGO DE LOS OBREROS OCUPADOS POR EL ESTADO.

Presidente — El señor diputado Cúneo presentó, en la sesión anterior, un proyecto de minuta de comunicación al poder ejecutivo e hizo moción para que se tratara sobre tablas.

Se va a dar lectura:

—Se lee:

"La honorable cámara de diputados comunica al poder ejecutivo su deseo de que se abonen con puntualidad los sueldos y salarios de los empleados y obreros dependientes de la administración nacional, y veria con agrado se dejaran sin efecto las rebajas que se hayan hecho en los salarios de los obreros y empleados subalternos dependientes de las reparticiones del estado. — Francisco Cúneo.

Presidente — Está en discusión la moción de tratar sobre tablas la minuta que se ha leído.

Bas — Pido la palabra.

Participo de las ideas del señor diputado en cuanto a los propósitos que le inspiran, pero me voy a oponer decididamente, a que sea tratado sobre tablas con preferencia a otro asunto para el cual la cámara ha fijado este día, o sea la jubilación de los empleados ferroviarios.

Se trata, señor presidente, de un asunto que ha sido ya postergado por décima vez, y tenemos a más de cien mil empleados del país, servidores que pasan sus días y sus noches sacrificando su salud y su vida por el bienestar, por la grandeza argentina, en una situación de verdadera intranquilidad.

Es preciso que, de una vez por todas; asumamos la responsabilidad que corresponde y que, sin andar con dilaciones y subterfugios, declaremos si estamos dispuestos a dar justa satisfacción a esos obreros, a sus legítimas reclamaciones, o si por el contrario vamos a someternos a la dura ley a que los someten las empresas ferroviarias para darles, como única recompensa, un hospital o un asilo miserable, cuando los arrojan, apenas quedan ellos inhabilitados para los servicios a que estaban destinados.

Por eso yo me opongo a esta moción, así como he de hacerlo respecto a cualquiera otra que modifique la preferencia que la cámara ha acordado para que se trate este asunto de la jubilación de los ferroviarios, y pido en cambio que la cámara entre sin mayores dilaciones a considerarlo.

Nada más.

Cúneo — Pido la palabra.

Creo que al señor diputado Bas no se le ocurrirá que yo tenga el propósito de obstaculizar...

Bas — Absolutamente, señor diputado; de ninguna manera; no he calificado propósitos.

Cúneo — ...el asunto que se refiere a la jubilación de los ferroviarios, sino que pido simplemente se trate una minuta de comunicación, que no puede ocupar mucho tiempo...

Bas — Así se hizo el otro día con las semillas, y estuvimos aquí cuatro horas ocupados en ese asunto.

Cúneo — ... y que tiene por objeto obtener del poder ejecutivo que se abonen los sueldos puntualmente, y como me parece que los señores diputados opinarán de la misma manera, que yo, es por eso que pido se vote inmediatamente.

Bas — Así debería ser, señor diputado; pero, desgraciadamente, las cosas no pasan como se espera que pasen.

Cúneo — Se trata sencillamente de una votación, señor diputado.

Bas — Yo persisto en mi oposición a que se trate sobre tablas, y pido que la cámara entre inmediatamente a tratar este asunto, como la cámara misma lo ha resuelto.

Presidente — Si no se hace uso de la palabra, se votará si se trata o no sobre tablas el proyecto de minuta del señor diputado por la capital.

—Resulta negativa.

Presidente — Pasará el asunto a la comisión de presupuesto.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

LA HUELGA DE ASTURIAS

GRAVES DESORDENES

MADRID, 4 — Han sido importantes los desórdenes que se produjeron ayer con motivo de la huelga de Asturias.

Los huelguistas incendiaron varias panaderías y arrojaron al río una gran cantidad de panes.

Hay numerosos heridos y detenidos a consecuencia de esos sucesos.

Empréstito

MADRID, 4 — En la sesión del consejo de ministros, celebrada hoy, bajo la presidencia del rey Alfonso, se decidió la emisión de un empréstito de 750 millones de pesetas al 4.50 por ciento.

Movimiento Gremial Proletario

LA HUELGA DE TEJEDORES

Asamblea de los huelguistas

El personal obrero de la fábrica de los señores José Barlaro e hijos que tiene en huelga, oponiéndose a la rebaja que se pretende hacer en los salarios.

Los huelguistas se reunieron ayer de en el local de la sociedad Unión Obreros Curtidores, resolviendo continuar la resistencia hasta tanto los patrones no den el pliego de condiciones que publicamos.

Una comisión compuesta por 5 operarios entregó ayer el petitorio a uno de los patrones, quedando éste en contestar en el día de hoy.

Entre los trabajadores en huelga reina un gran espíritu de unión y solidaridad, estando dispuestos a sostener la lucha hasta obtener lo reclamado. Los huelguistas no temen al personal que ticio que puedan reclutar los patrones, porque saben a ciencia cierta que no sacarán de apuros.

Merece consignarse la actitud digna de Manuel González y Juan, cargador, quienes siguen trabajando en la fábrica, traicionando así los intereses de sus compañeros, y por ende los suyos propios. El primero de los nombrados gana el miserable sueldo de 30 pesos mensuales, y el segundo, que cobra 90, se le había notificado una rebaja de 20 pesos al mes.

Hoy se reunirán nuevamente los huelguistas, para determinar la conducta a seguir.

LA HUELGA DE BRONCEROS

SOLUCION DEL CONFLICTO

Una delegación de huelguistas, acompañada del secretario de la sociedad Obreros Bronceros y anexos, celebró ayer con el representante de los señores D'Agosto y Cía. a objeto de buscar una solución al conflicto surgido motivo del atraso en los pagos.

Después de un cambio de ideas, convino en que los patrones firmarían pagarés a determinados plazos, quedando así arreglado el asunto.

LOS FERROVIARIOS

Casa propia para "La Fraternidad"

En la última reunión efectuada por la C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas se discutieron los distintos proyectos relacionados con la adquisición de la casa propia para la organización.

Después de una amplia y prolija discusión de todos los proyectos, la comisión directiva aprobó en principio el del compañero José Molinari, modificándolo con algunas ideas del proyecto del compañero F. Quintans y complementándolo luego con la idea propuesta por el compañero I. M. Gallo.

En definitiva, el proyecto adoptado quedó en la siguiente forma:

1o. Cada socio deberá contribuir, para adquirir la casa propia, según el sueldo, que perciba y por medio de la siguiente escala:

a) Todo aquel compañero que perciba un sueldo no menor de $ 250, abonará por una sola vez una cuota de 10 pesos;

b) Los que perciban un sueldo no menor de $ 200 abonarán una cuota de 8 pesos;

c) Los que perciban un sueldo no menor de $ 150 abonarán una cuota de 5 pesos;

d) Los que perciban un sueldo menor de $ 150 abonarán una cuota de 3 pesos.

2o. Ningún socio podrá retirar este préstamo mientras viva.

3o. En caso de fallecimiento este dinero debe ser devuelto a sus deudos sin interés.

4o. Se emitirán 20.000 números de rifa, a razón de $ 3 cada uno, para sortearse por la jugada de navidad, de la lotería nacional.

A) Al efecto, se adquirirá como objeto de la rifa un cronómetro y cadena de oro, y una medalla social del mismo metal, que llevará una inscripción alusiva a la "Casa Propia".

5o. La cuota de que habla el artículo 1o, incisos a), b), c) y d), será exclusivamente para los asociados. La rifa será

pública y en ella podrán participar todos los que simpaticen con la obra.

6o. La comisión directiva procederá a la aplicación y desarrollo de este proyecto.

Aniversario social — El 20 del mes en curso celebrará la organización gremial del gremio de tracción el XXVIII aniversario de su vida.

Con tal motivo, las 120 secciones realizarán fiestas y demás actos de propaganda recordando tan señalada fecha.

La Fraternidad — El órgano oficial de la asociación, correspondiente al 1o. de junio trae el sumario siguiente: El aniversario social; Argelia en la Argentina; La casa propia en marcha; Una condena injusta; Apuntes de un compañero; Lo que dice el personal; Sección técnica; Nuestros muertos; Varias.

AGRUPACION DE MAESTROS SOCIALISTAS

En la reunión efectuada el pasado domingo por los maestros de instrucción primaria y profesores de enseñanza secundaria, normal, especial o universitaria, que ejerzan o no la enseñanza en establecimientos oficiales o privados, se resolvió convocar a una nueva asamblea, la que se realizará mañana domingo, a las 9 a. m., en el local del Centro Socialista de la 11a., Azcuénaga 264, a fin de continuar con los asuntos pendientes.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La C. A. de la sociedad obreros carpinteros invita a los obreros del gremio de los barrios de Villa Urquiza, Saavedra y Belgrano a la reunión que se efectuará el próximo miércoles, a las 8 p. m., en el local de la calle Amenábar 2059 (Belgrano).

CONFERENCIA

Patrocinada por el Comité de propaganda gremial, tendrá lugar hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 3a., calle Vieytes 1455, una conferencia pública.

Harán uso de la palabra los ciudadanos M. Z. de Oddor y E. G. Mellén.

A LOS PINTORES AFILIADOS AL PARTIDO

Para tratar asuntos de suma importancia relacionados con la organización gremial, se les invita a concurrir mañana domingo, a las 9 a. m., a la calle Estados Unidos 1056 (local del Centro de la 12a. y 13a.).

OBREROS CALDEREROS

La C. A. de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea general que se realizará mañana domingo, a las 8.30 de la mañana, en el local de la Federación Obrera Marítima, Olavarría 363 (altos), para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, continuación del debate de la asamblea anterior, asuntos varios.

Se espera que todos los afiliados a la sociedad cumplan con su deber concurriendo a la reunión, para que los acuerdos que se tomen sean el fiel reflejo del pensamiento de la mayoría.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

La C. A. de esta sociedad invita a los afiliados a la asamblea qe se efectuará mañana domingo, a las 8 a. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, deliberación sobre el artículo 4o.; resolución tomada en el IX congreso de la F. O. R. A., asuntos varios.

UNION OBREROS CURTIDORES

La C. A. de la sociedad invita al personal obrero de la curtiembre "La Argentina" a la asamblea que se celebrará el próximo lunes, a las 8 p. m., en el local social, Monteagudo 90.

La reunión tiene por objeto tratar asuntos de gran interés para los obreros del referido establecimiento.

TEATROS

NACIONAL — Reaparecerá esta noche la compañía nacional Vittone-Pomar, iniciadora del género de la zarzuela criolla, que consta del elenco siguiente: actrices Pura Blaya, Vicenta Cabesali, Elena Carmona, María Córdoba, Juana Franco, Evita Franco, María del Carmen Lafón, Manuela Poli, Marta Peli, María Esther Pomar, Rosa Rodríguez, Consuelo Rodríguez, María Rodríguez, Blanca Vidal, Sabina Vittone; actores: Angel Bahamonde, Rafael Bacigliano, Alfredo Camiña, Adolfo Carnabal, Angel Daduccio, José Franco, Pedro Garza, Luis Grimaldi, Angel Lires, Segundo Pomar, Armando Piñeiro, Delfor Robredo, Marcelo Ruggero, Francisco Sainz, Luis Vittone, Daniel Zárate.

El debut tendrá lugar con los sainetes "El comité" y "La cabaña", estreno este último, de Alberto Vaccarezza, y "Caminito de la gloria" y "La recova", de Carlos M. Pacheco.

Se anuncia desde ya como novedades los sainetes "La caravana", de Novión y De Bassi; "El tajamar", de Weisbach y Payá; "La mazorca", de Pacheco y Carrilero; "La Milonga", de González Castillo y Carrilero; "Mundo Argentino", de Bayón Herrera, Schaeffer Gallo y Payá; "Filtros y sortilegios", de Garrido. Osés y Carrilero; "El barrio de los amores" de Iriarte, Pelay y De Bassi; "Los guantes blancos", de Vaccarezza y Cappberg; "A media noche", de Pico y Payá; "La seca", de Pico y Carrilero.

COLON — Se repite hoy "La fanciulla del West", de Puccini, bajo la dirección del maestro Marinuzzi, y encomendadas las partes principales a la soprano Gilda dalla Rizza, tenor Bernardo de Muro y barítono Mario Sammarco.

COLISEO — Gustavo Salvini se presentará hoy en el conocido melodrama de Jorge Ohnet "El dueño de las herrerías". Es una concesión anticuada a un mal gusto de nuestro público, felizmente desaparecido.

CONFERENCIA — En el teatro Odeón, hoy de 5 a 7 p. m., el conocido escritor Emir Arslan, ex cónsul de Turquía, dará una conferencia sobre el tema de palpitante actualidad: Los Dardanelos, el Bósforo y Constantinopla.

El propósito de Emir Arslan es invitar al público a hacer con él un viaje imaginario por las maravillas orientales; él, espiritual cicerone, lo ilustrará sobre los misterios y bellezas de su país.

Le quitará todo carácter político a la disertación.

EN LA VIA PUBLICA

Accidente callejero — Ayer por la tarde circulaba por la calle Salta un sulky guiado por el menor Eloy Caballero. Como el animal se asustara, echó a correr vertiginosamente, y al pasar por el número 2270, cayó el menor, produciéndose heridas de alguna importancia en la cabeza.

El niño fué curado en el hospital Rawson.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El peón de aduana Antonio Parafini estaba trabajando ayer tarde sobre un vagón de las líneas del puerto.

De pronto le acometió un mareo y cayó desde una altura de tres metros y medio, resultando con contusiones en el cuerpo y la cabeza.

Fué curado en el consultorio central de la asistencia pública, con intervención de la comisaría 22a.

—En la fábrica de goma de Eliche y Cía., en circunstancias que el obrero José Cassatelli revolvía un tarro de cola junto a un tanque de alcohol, se inflamó el líquido, salpicándole a aquél.

Sufrió quemaduras en el cuello y en los brazos.

NOTAS DE ARTE

Una exposición de pintura realizada en condiciones desde todo punto de vista modestísimas y precarias, sin ruido de reclame, sin ninguna de aquellas circunstancias que contribuyen a sacudir la indiferencia del público y que forman a menudo el secreto del éxito, no es por cierto cosa que acontece todos los días, sobre todo en un ambiente mercantil como el nuestro, donde rara vez el renombre de un artista se ajusta a su verdadero valer, siendo, lo más común que se impongan los que cuentan con la suficiente audacia para exhibirse a sí mismos en el papel de innovadores. Cuando la "claque" periodística está convenientemente montada, no hay nada imposible: cualquier mamarrachista se convierte con poco esfuerzo en un portento extraordinario, y es sabido cómo se opera en tales condiciones la sugestión admirativa entre el elemento predispuesto a dejarse arrastrar por la "crítica ilustrada" a los pies del novísimo dios.

No puedo menos que pensar así cuando se me ofrece, como ahora, la ocasión de ocuparme de la obra de un artista tan modesto como meritorio que hace arte excelente sin aspavientos ni ruido de latas, ignorado, desconocido casi, a pesar de tener sobrado motivo de encomio por su excelente preparación. Quiero referirme al joven pintor José López Turnez, que expone en el salón del Centro Gallego, Victoria 1168, buen número de trabajos suyos, y me permito aconsejar a los que aman la buena pintura aprovechen la ocasión de verlos y juzgar, seguro de que han de darme razón.

Turnez tiene predilección por los asuntos marinos y campestres de un modo absoluto y completo, a juzgar por la ausencia que se nota en la exposición a que aludo de toda figura o retrato; pero es necesario añadir que los domina con rara seguridad y eficacia. Su paleta riquísima, pródiga hasta lo inverosímil cuando se trata de afrontar las peores dificultades de la luz y vencerlas, es, sin embargo, armoniosa, y responde dócilmente a los más delicados matices, sin caer jamás en extravagancias efectistas, don raro en un pintor joven, que da una idea de su equilibrio y seriedad artísticos. Se diría que para hacer gala de su dominio de la luz se deleita en sorprendernos con arriesgados contrastes, en los que consigue siempre una invariable exactitud y seguridad de efecto en los tonos y la perspectiva.

A mi juicio, los mejores trabajos son éstos: el número 5, que representa un paisaje crepuscular, obra de mucho sentimiento; el 73, una puesta de sol soberbia; el 45, una ola que se estrella contra la playa; el 32, una marina; el 60, otra marina; el 20, 22, 7, 25, 49, 14, 52, 70, 74, etc., etc., todos asuntos de marina o paisajes que bastarían para colocar a su autor entre los artistas concienzudos y serios de ambos géneros.

Pero hay una circunstancia que contribuye a que el señor Turnez obtenga el éxito que sus trabajos merecen, y que yo le deseo de todo corazón: y es que el precio está al alcance de todos los bolsillos, porque su lema es el arte para el pueblo, con lo que se aparta de todo concepto estrecho y mercantilista. La exposición se cierra el 15 del corriente, y, lo repito, es digna de que se le dedique una visita. — **Esteban Dagnino.**

EXPOSICION MAZZA

En el salón Witcomb, Florida 364, se realizó ayer el "vernissage" de los cuadros que expone el joven pintor argentino Raúl Mazza, recientemente llegado a Buenos Aires, después de una estadía de varios años en Europa.

El señor Mazza expone treinta y siete obras, algunas de ellas dignas de un estudio detenido por las características de ejecución que ofrecen y que evidencian al artista observador y personalísimo.

El acto de la inauguración se vió favorecido por una concurrencia numerosa y constantemente renovada.

Desde hoy la exposición queda abierta al público.

Crónica del delito

Valioso robo — 8.000 pesos en cigarros

El comisario de la sección 1a., Benito Galli, secundado por el auxiliar Luanco, está instruyendo un sumario con motivo de un robo importante de cigarros habanos, cuyo valor asciende a la suma de 8.000 pesos.

El lugar donde se cometió el robo es un comercio de cigarrería situado en la calle Sarmiento 319, propiedad de los señores Lens y Dupret.

Ayer de mañana, como tenía costumbre de hacerlo, un hijo del señor Dupret, de nombre Carlos, al ir a abrir la puerta de calle notó que las cerraduras habían sido violentadas.

Al penetrar al comercio, el joven Dupret quedó sorprendido. En el cielorraso había un enorme boquete, como de un metro de diámetro.

Observó bien, y los cajones, de un peso de 75 kilos cada uno, conteniendo un total de 30.000 cigarros habanos, habían desaparecido.

Los ladrones, por medio de sogas, han llevado todas esas mercaderías.

Los tenebrosos — Otra denuncia

Ante el subcomisario de la sección 7a., se presentó ayer la mujer Rosa Zandegand, la cual manifestó que un amante suyo, en compañía de otro sujeto de la misma condición, la explotaron y vendieron al dueño de un lenocinio, en un pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Como los sujetos acusados se hallan radicados en esta capital, se hace un sumario por violación a la ley 9143 que rige para la trata de blancas.

Se dió conocimiento al juez doctor Irigoyen.

Herido de un tajo — En jurisdicción de la sección 20a. de policía ocurrió una riña sangrienta por cuestiones que la policía trata de esclarecer.

José Esperanza, el día 19 de mayo del año 1911, hirió con un cortaplumas en el lado derecho del rostro a Rafael Graciano, en las calles Boedo y Cochabamba. Por tal causa fué condenado a seis meses de prisión. Graciano nunca pudo olvidar semejante ofensa. Esperaba siempre la oportunidad de vengarse. Ayer, a la 1.20 de la tarde éste encontró en las calles Pavón y Castro Barros a su rival, y sin decirle palabra, desenvainó un cuchillo y aplicó un extenso tajo en el rostro a Esperanza. Ambos se tomaron en lucha, luego de recibir la herida aquél, pero un agente de la sección 20a. los detuvo.

La herida de Esperanza es de alguna gravedad, por lo que fué enviado al hospital Ramos Mejía. Graciano, que es un sujeto de mala conducta, fué detenido.

Las armas — En la casa calle Gazcón 68, domicilio de Serafín Granelli, se desarrolló un lamentable incidente entre dicho señor y su yerno, Juan L. Casté, maquinista de la armada.

Ambos, por cuestiones de carácter privado, tuvieron un violento cambio de palabras, a raíz del cual Casté, excitado por la disputa, desnudó un revólver y descerarjó un tiro contra su suegro, felizmente sin lograr herirlo.

La policía de la sección 11a. ha tomado la correspondiente intervención, habiendo detenido a Casté, el cual ha sido puesto a disposición del juez de instrucción doctor Beltrán.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En el zaguán de la casa Martín García 814 la encargada, Elena Cuña de Fernández, encontró un feto del sexo femenino, como de cuatro meses, envuelto en trapos y papeles.

Otro robo de mercaderías — Jaime Piza, establecido con fábrica de calzado en la calle Méjico 4075, denunció en la comisaría 12a. que de su comercio le robaron mercaderías por valor de 4.000 pesos.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 39a., 900 litros de leche, de los que 13 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 15 robos y hurtos, 1 estafa, 1 defraudación y 3 agresiones, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

EN BAHIA BLANCA

Agente herido de una puñalada

Bahía Blanca, 4 — Ayer de mañana, a las 10, se produjo en esta ciudad un hecho de sangre del que resultó víctima el agente de policía Manuel García.

A la hora indicada, García se encontraba en el mercado de abasto, donde había sido apostado, cuando avistó al sujeto Alberto Pérez, cuya captura estaba recomendada.

Le dió orden de detención, que aquél acató sin resistencia; pero al ser conducido a la policía, Pérez aprovechó un descuido del vigilante y lo hirió de una feroz puñalada en el vientre. Luego, huyó hacia a las afueras de la ciudad, internándose en las chacras vecinas.

Tan pronto como la policía tuvo conocimiento de lo ocurrido, salieron en automóvil el comisario Suredo y el subcomisario Sánchez, quienes lograron detener al fugitivo, después de una accidentada persecución.

Cuando el malhechor consideró imposible salvarse, se internó en unos tupidos pajonales, donde fué reducido por los funcionarios policiales, sin que hiciera resistencia alguna.

El arma fué abandonada en el camino.

A la llegada del automóvil que conducía a Pérez, se había reunido frente a la comisaría numeroso público, pretendiendo linchar al detenido, lo que fué impedido por las autoridades.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

Algunos oradores del Partido, y últimamente el ciudadano Augusto Bunge en conferencias públicas sobre la municipalidad electiva a base de sufragio universal, han criticado que en el proyecto del grupo parlamentario socialista presentado a la cámara de diputados no figurase un artículo por el cual el cargo de intendente municipal fuese electivo.

Recordamos a esos ciudadanos que al reproducir el diputado Bravo el proyecto de municipalidad electiva ha agregado un artículo por el cual el intendente es elegido entre los miembros del concejo deliberante a simple mayoría de votos.

HECHOS DIVERSOS

Hallazgo de un cadáver — Ayer de mañana, en unos terrenos baldíos existentes en Floresta, en la esquina de las calles Lacarra y Barros Pazos, jurisdicción de la sección 25a. de policía, fué encontrado el cadáver de un hombre que presentaba una herida de bala en la cabeza.

El cuerpo estaba tendido boca abajo y tenía la cara bañada en sangre.

El comisario seccional concurrió al lugar del hallazgo, y al hacer una revisión en las proximidades del sitio donde estaba el cadáver, encontró a muy corta distancia de éste un revólver calibre 9 que tenía una cápsula usada.

Según parece, a juzgar por ese detalle, se trata de un suicidio; pero, como existen dudas al respecto, el cuerpo será llevado a la Morgue, con el fin de que los médicos forenses de turno le practiquen la autopsia.

En las ropas que vestía el extinto no se ha encontrado ningún papel que pueda servir para identificarlo, y hasta ahora se ignora aún su identidad. Se trata de un hombre joven, como de unos 25 años, y vestía regularmente.

El alcohol — Anoche fué recogido en las calles Canning y Castillo el sujeto de malos antecedentes Juan Gamande (a) La vieja rubia, que presentaba lesiones en la cabeza y oreja izquierda. Manifestó que estando ebrio sufrió una caída.

EL MUTUALISMO EN LA ARGENTINA

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

Su XVII aniversario

Con una fiesta que se realizará esta noche en la Casa Suiza conmemora la Asociación Obrera de Socorros Mutuos el XVII aniversario de su fundación.

El 25 de mayo del año 1898 fué fundada esta institución por un grupo de trabajadores socialistas y simpatizantes que sentían la necesidad de constituir un organismo que interpretara el verdadero mutualismo, que librara a los trabajadores de la explotación de algunas mal llamadas sociedades de socorros y que atendiera, con verdadero celo y desinterés, las necesidades más apremiantes en los casos de enfermedad y sus consecuencias.

Iniciada la sociedad con unos 70 socios, se acordó empezar a dar los beneficios sociales después de contar con el número de 500 socios, los que fueron conseguidos a los pocos meses.

Desde entonces, se siguió en marcha ascendente hasta la fecha, contando hoy con 3.538 socios, divididos en 1.778 hombres, 1.100 mujeres y 542 menores. Las ventajas que acuerda esta asociación son múltiples, y, según sus estatutos, superan a las de cualquiera institución del mismo carácter.

Beneficios que acuerda. — Asistencia médico quirúrgica, en consultorios y a domicilio; médicos parteros, hospitales y sanatorios; tratamiento especial de la tuberculosis; medicinas, baños, masajes, aplicaciones eléctricas, radiografías; aparatos ortopédicos y ópticos; subsidios de enfermedad, de convalecencia, de campo, y de crónicos; servicios fúnebres, etc.

Ultimamente, el renglón de subsidios pecuniarios se ha reformado en un sentido de aumento, llegando a dar la cantidad de dos pesos diarios.

La Asociación Obrera sólo cuenta con dos empleados, dando así un bello ejemplo a las agrupaciones que olvidando las ventajas de una administración sencilla y económica han creado compromisos dando paso a una especie de burocracia, en gran parte inútil y perjudicial.

Por las circunstancias apuntadas, el socorro a los enfermos que efectúa la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, es el más amplio y liberal que pueda dar una sociedad de su índole.

La agrupación de referencia publica mensualmente la "Revista de la Mutualidad", en la que se informa a los asociados de la situación económica de la misma, así como de su marcha y desarrollo.

De esa publicación sacamos los siguientes datos:

La junta administrativa reunida en el local social

INGRESOS DE CAJA POR CUOTAS DURANTE LOS ULTIMOS OCHO AÑOS

MESES	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914
Enero	2.050.60	2.424.80	1.878.45	2.709.60	2.969.40	3.519.—	4.282.10	4.426.30
Febrero	2.034.30	2.492.80	2.209.45	2.749.80	3.024.—	3.452.40	4.878.50	4.506.30
Marzo	2.219.60	2.414.40	2.656.80	2.721.60	2.851.40	4.147.70	4.358.70	4.980.40
Abril	2.138.40	2.602.20	2.839.20	2.864.40	3.049.50	4.166.50	4.136.40	4.139.40
Mayo	2.383.10	2.625.60	2.655.—	2.643.—	3.018.60	4.263.70	4.370.90	4.468.70
Junio	2.297.70	2.459.60	2.752.40	2.925.60	3.178.40	4.298.10	4.426.70	4.298.—
Julio	2.220.86	2.337.—	2.595.60	2.684.—	3.204.60	4.398.20	4.250.10	4.287.—
Agosto	2.695.38	2.714.40	2.798.40	3.018.60	3.373.60	4.106.20	4.355.20	4.099.50
Septiembre	2.512.20	2.638.20	2.689.10	3.104.40	3.662.40	4.674.60	4.296.10	4.808.50
Octubre	2.419.20	2.626.80	2.819.40	2.973.60	3.577.80	4.458.80	4.436.30	4.647.90
Noviembre	2.428.—	2.647.20	2.668.20	2.821.80	3.520.20	4.189.10	4.420.60	4.490.90
Diciembre	2.235.60	2.522.65	2.788.40	3.088.80	3.361.80	4.224.80	4.901.40	4.495.70
Sumas	27.634.94	30.505.65	31.350.50	34.305.20	38.792.—	49.899.10	53.108.—	53.648.60
Término medio mensual	2.302.90	2.542.10	2.612.50	2.858.70	3.232.60	4.158.20	4.425.70	4.470.70

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 5a. — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se ha organizado el comité electoral en la siguiente forma:

Secretario general, Daniel Sánchez; de actas, Amadeo Cervi; tesorero, Andrés Tamiso; vocales: Pedro D. Colmo, Enrique Alvarez, Oscar Bertotto, Miguel Falchinelli. Para suplentes se designaron a los compañeros Alejo Grelland, Gerardo Ansalone y Ricardo Rodríguez.

La comisión administrativa quedó constituída como sigue: secretario general, Juan A. Erneta; de actas, Víctor Palmieri; tesorero, Andrés Tamiso; vocales: Daniel Sánchez, Alberto Harrington, Atilio Pucciano y Alejo Grelland.

Circunscripción 11a. — El comité electoral ha celebrado su primera reunión en el local del Centro Socialista, habiéndose distribuído los cargos en la siguiente forma: secretario general, José A. Mouchet; secretario de actas, Luis F. Marasco; tesorero, José D. Aubone; vocales: José Jammarino y Natalio Ventura.

Circunscripción 16a. (Saavedra) — El comité electoral de esta sección ha quedado constituído en la siguiente forma: secretario general, Antonio López; de actas, Antonio Folcia; tesorero, José Morelli; vocales: Ricardo E. Fischer; Guillermo del Pratto, Bautista San Jeam y Diamante Persano.

Este comité se reunirá los días sábado, a las 8.30 p. m., en el local del Centro.

Juventud Socialista "La Internacional" — Se realizó anteanoche en el salón Garay 2467 la conferencia y función cinematográfica en conmemoración del primer aniversario de la fundación de la Juventud Socialista "La Internacional".

Asistió a la fiesta una numerosa concurrencia, entre la que predominaba el elemento femenino.

El programa de la fiesta se cumplió en todas sus partes, siendo muy aplaudido el monólogo "La huelga de los herreros", recitado por Manuel Burraco.

La conferencia estuvo a cargo de los diputados provinciales Pascali y Besasso, quienes fueron escuchados con el

Cada atado contiene un botón con un dicho criollo ó una bandera

Desde la fecha queda disuelta la sociedad de Alonso Hnos., quedando el activo y pasivo a cargo de Joaquín Alonso. — Buenos Aires, mayo 28 de 1915. v. 5|6|15

mayor interés y muy aplaudidos al terminar sus discursos.

CORDOBA

Río Cuarto — Se proyecta organizar un nuevo Centro Socialista en Moldes (F. C. P.). Con ese objeto saldrán de ésta el 20 del corriente los ciudadanos Mario Magri, José González y otros compañeros, quienes se proponen dejar definitivamente constituído el Centro de referencia.

Notas agrícolas

Cultivo del kafir

En el Chaco santiagueño se llevaron a cabo con éxito ensayos de cultivos de la planta kafir, bajo la dirección del ingeniero agrónomo regional y con la cooperación de un sindicato belga argentino.

El kafir es una planta forrajera de mucha utilidad, y los ensayos hechos demuestran que en la mencionada región da un buen rendimiento.

El "ibirá-pitá"

El intendente municipal de Corrientes envió a la Sociedad Forestal Argentina una cantidad de semillas de "ibirá-pitá", hermoso árbol de desarrollo gigantesco que cuando florece da flores amarillas, dispuestas en racimos terminales y que aparecen como una diadema dorada sobre la copa verde obscura.

La madera de este árbol, de vetas cruzadas, es porosa, fácil de trabajar y de múltiples aplicaciones industriales.

Explotación del algodón

El señor Pedro Pla Villa ha presentado una nota al ministerio de agricultura pidiendo el apoyo del gobierno para establecer una colonia destinada al cultivo del algodón y aclimatación de otras plantas de provecho para la industrial textil.

Además se propone instalar en Buenos Aires una gran fábrica de hilados y tejidos de algodón y lino.

Cooperativa de C. del Uruguay

Se ha dado a conocer el estado actual de la cooperativa de agricultores de Lucas González, en la línea del F. C. E. R., Concepción del Uruguay.

Según el balance, al cerrar el 5.o ejercicio, el capital era de 157.384.89 pesos, habiendo aumentado 18.306.35 pesos; subdividiéndose así: para el total de acciones subscriptas y dividendo pesos 133.350, fondo de reserva 11.676.92 pesos y fondo especial para el rescate de acciones 11.301.97 pesos.

Las ganancias fueron de 22.100 pesos lo que da aproximadamente para el capital ingresado un interés del 15 por ciento. El total de socios es de 496 y el movimiento de éstos fué de 33 ingresos y 1 egreso.

Debido al fracaso de la cosecha las operaciones de seguros disminuyeron, llegando a 54.975.45 pesos en el 5.o ejercicio y a 24.019.75 pesos en el 6.o. El pago por siniestros fué, respectivamente de 14.876.90 y 240.60 pesos.

En cuanto se conceda personería jurídica a la sociedad, empezará a funcionar un banco en la colonia.

La adquisición de semillas se elevó a 120 toneladas de maíz, pues los agricultores se han entregado al cultivo de este cereal para reponerse de las pérdidas sufridas con el trigo y con el lino.

El estado de la cooperativa es próspero, según se desprende de las cifras, y ello debería servir para estimular a los agricultores de otras zonas para la formación de nuevas sociedades.

Las trojes — Circular a los colonos

El jefe de la división de fomento de la dirección general de agricultura ha dirigido a los agricultores una nota pidiéndoles que le comuniquen cuándo parcial o totalmente se descargará una o varias de las trojes que se encuentran en sus respectivas propiedades para que uno de los técnicos presencie la operación.

En caso de no llegar en tiempo oportuno el técnico, agrega la nota, deben remitírsele espigas de maíz de la parte superior, central, inferior y periférica de cada tipo de troje.

Escuela del hogar agrícola

Ayer se ha dado a conocer un decreto del poder ejecutivo aceptando la donación hecha por la comisión pro homenaje al doctor Ramón Santamarina, de un terreno de 100 hectáreas, con edificio para internado y otras instalaciones para una escuela agrícola, situado en Tandil.

Se autoriza por el mismo decreto la creación de una escuela del hogar agrícola para mujeres, pudiéndose invertir en gastos de instalación, útiles, empleados y otros diversos, hasta el 31 de diciembre próximo, la suma de pesos 10.000.

El plan de estudios de la nueva escuela comprenderá la enseñanza práctica y teórica de la arboricultura y horticultura, lechería, cría e industria de aves de corral, de los cerdos, agricultura general y especial y economía doméstica, comprendiendo los trabajos de cocina, lavado, planchado, higiene, orden interno, contabilidad y costura.

Este plan de estudios será desarrollado en un año, otorgándose certificados a las alumnas que sean aprobadas.

Para ingresar a la escuela se requiere tener 17 años cumplidos y haber cursado el 6o. grado de la enseñanza primaria.

La cosecha en Suecia

Una estadística reciente sobre la cosecha de cereales de 1914 en Suecia, pone de manifiesto diferencias de consideración con los resultados de 1913. La causa de la diminución fué la sequía excepcional del verano de ese año.

La producción ha sido la siguiente:

Avena 762.871 toneladas, patatas 1.720.285, trigo 233.709, centeno 690.510, cebada 265.518, remolachas para pasto 2.469.348, remolacha para azúcar 877.258 y heno de campo cultivado 3.545.443.

El valor de la cosecha se calcula en 1.121.836.000 coronas suecas.

NOTICIAS VARIAS

Sobre el estanco del tabaco

A una nota de la Compañía Nacional de Tabacos, relativa al proyecto de estanco de tabaco, la dirección de contribuciones e impuestos ha contestado con la siguiente:

"Devuélvase al recurrente, bajo constancia, expresando que la Compañía Nacional de Tabacos no ha subscrito ni iniciado gestión alguna relacionada con la propuesta de estanco del tabaco. — F. Agustín Pinedo, secretario."

Ateneo Obrero de Almagro

Esta noche, a las 8.30 p. m., en Pasaje Gazcón 4067, se efectuará la conferencia "La propiedad de la tierra y la libertad", por De la Trémouille, que fué suspendida el 16 del mes pasado.

Después de su disertación, el conferencista dirigirá el debate que se suscite.

Entrada libre. No se suspende por ninguna causa.

EL SUCESO DE RECALADA

LOS CADÁVERES DE LOS AHOGADOS

Ni uno solo de los cadáveres de las víctimas del desgraciado suceso ocurrido en Recalada ha podido ser extraído, creyéndose que la creciente los debe haber arrastrado hasta el mar.

En los círculos marítimos sigue asegurándose que al bote se le alcanzaron dos cabos cortos para remolcarlo hasta cerca del pontón, a causa de la marejada.

Se dice que un marinero luego de naufragar el bote quedó como 20 minutos en la bancada, desapareciendo luego.

El sumario ha de dar a conocer si se le arrojaron salvavidas desde a bordo y si el bote llevaba la dotación necesaria también, si se tiene en cuenta que al desprenderse del "Independencia" debía navegar con río muy picado.

La prefectura continúa instruyendo el sumario, habiendo prestado declaración anteayer y ayer varias personas.

NOTAS MILITARES

Maniobras del ejército

En la primera quincena del próximo septiembre, la primera división del ejército, al mando del general de brigada Ramón Jones, partirá para Sierra de la Ventana, donde realizará las proyectadas maniobras de primavera.

El campamento será instalado en la estancia de la sucesión de Ernesto Tornquist.

Esperamos que no se reproduzcan en ningún grado los sucesos que dieron tan triste celebridad a las maniobras del año pasado en la provincia de Entre Ríos.

Prescripción de acciones penales

Por decreto del ministerio de guerra se ha dictado otro declarando prescritas las acciones penales para los siguientes soldados:

Aprendiz músico 90, D. 53, M. 48, Carmen Ferreyra, de la extinguida escuela militar de música, inculpado de haber cometido la falta de deserción en el año 1911; aprendiz músico 92, Adolfo Riani, también de la extinguida escuela militar de música, inculpado de haber cometido la falta de deserción en el año 1911.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Hoy: Botánica elemental, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García, 473.

—Biblioteca popular sostenida por la Sociedad Luz, Martín García 473, abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 p. m. Los socios pueden llevar en préstamo libros a sus casas.

La cuota mensual de los socios es de 50 centavos como mínimum. No hay cuota de ingreso.

—Cursos de francés—En vista del gran número de alumnos inscritos, y con objeto de dedicar a cada uno más atención, "L'Alliance Française" ha resuelto dar dos cursos los días lunes y jueves, destinados el primero a los alumnos de primer año, y el segundo a los más adelantados. Las horas serán: de 8.15 a 9.10 y de 9.10 a 10 p. m., pudiendo así los alumnos asistir a los dos cursos seguidos. El profesor señor Arnaud facilitará libros a los que no tuvieran.

Ateneo Popular — Hoy, a las 8.30 p. m., la señora María Rosa Ortega de Alentorn continuará su curso de literatura en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372.

Colegio nacional sur "Bernardino Rivadavia" — Solís 727. La secretaría de este colegio nacional expedirá durante el curso de la presente semana permisos de examen a los alumnos de quinto año que no deban más de dos materias, siempre que tengan antecedentes en el mismo.

Los exámenes tendrán lugar en los días 10, 11 y 12 del corriente mes.

Comité pro Escuela Moderna — Se invita a los miembros de este comité a la reunión que se efectuará mañana domingo a las 3 p. m. en la calle Amenábar 2059 (Belgrano). Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega la presencia de todos sus componentes.

Solidaridad latinoamericana

Comité pro condonación de la deuda de guerra y devolución de los trofeos al Paraguay.

Se ha fijado el domingo 14 del corriente para la realización del mitin, designándose la plaza Once de Septiembre como punto de concentración, a las 2 p. m. De la plaza Once partirá la manifestación a las 3 p. m., tomando por Rivadavia hasta la plaza del Congreso, donde harán uso de la palabra los oradores designados.

Terminado el acto una comisión de estudiantes y legisladores entregará un petitorio a la secretaría de la cámara de diputados, pidiendo el pronto despacho del proyecto presentado el año ppdo. de condonación de la deuda y devolución de los trofeos al Paraguay.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, avenida San Martín y Cayena, Pampa y Superí.

Las ferias francas de Villa Devoto — La intendencia ha hecho saber a varios vecinos de Villa Devoto que se presentaron solicitando el restablecimiento en los días jueves de la feria franca en la plazoleta de la estación del ferrocarril Pacífico de Villa Devoto, que desde el 10 del corriente funcionará los días jueves y domingo, de acuerdo con la última reglamentación de esos mercados libres.

Sociedad de fomento de Nueva Chicago — La intendencia ha reconocido a la sociedad de fomento "Unión, Labor y Cultura" de Nueva Chicago, para su actuación, el radio siguiente: avenida Chicago, desde San Fernando a General Paz; San Fernando, desde avenida Chicago a Areco; Areco, desde San Fernando a Murguiondo; Murguiondo, desde Areco a Directorio; Directorio, desde Murguiondo a Escalada; Escalada, desde Directorio a Manuel Artigas; Manuel Artigas, desde Escalada a General Paz. Total 168 manzanas.

Rectificación de la calle Larrazábal — Se ha solicitado el pronto despacho a la comisión municipal de proyecto que se encuentra a consideración de dicho cuerpo, referente a la rectificación de la calle Larrazábal, de Provincias Unidas a Emilio Castro.

Desagües en la calle Colpayo — Por nota remitida al gerente de la empresa del ferrocarril Oeste, se ha gestionado de dicha empresa proceda a la brevedad posible a ensanchar las bocas de tormenta que existen en el muro que cierra la calle Colpayo, a fin de evitar las inundaciones que en esas inmediaciones se producen en la actualidad.

Paso a nivel en la avenida San Martín — Se ha recabado del ministerio del interior gestione ante el de obras públicas intime a la empresa del ferrocarril Central de B. A. la inmediata pavimentación del paso a nivel existente en el cruce de sus vías con la avenida San Martín, a fin de facilitar en esa forma el libre tránsito público, el cual se hace en la actualidad con bastantes inconvenientes a causa del mal estado del paso de que se trata.

Adoquinado de la calle San Pedrito — Por decreto de la fecha ha sido aprobada la licitación efectuada el día 15 de abril último para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle San Pedrito, de Directorio a Lobos, adjudicándose dicha obra a una empresa particular a razón de pesos 17 en bonos de pavimentación el metro cuadrado de adoquinado.

LAS FINANZAS

Depósito de oro en las legaciones — Un telegrama recibido en el ministerio de hacienda informa que en la legación argentina de Londres han sido depositadas 50.000 libras esterlinas.

Se han hecho las comunicaciones del caso al Banco de la Nación y a la caja de conversión y extendido los bonos pertinentes.

El registro civil en San Antonio de Areco

Hace tiempo se vienen repitiendo en esta localidad demoras injustificadas en los cambios de domicilio, reteniendo el jefe del registro civil las libretas de enrolamiento.

Varios de nuestros compañeros y simpatizantes han tenido que esperar meses para obtener el pase; lo mismo sucede con los ciudadanos que se van a enrolar si se sabe que son opositores a la política oficialista, haciéndoles hacer viajes inútiles a la oficina en busca de la libreta, engañándolos con el pretexto de que falta la firma del jefe o falta aclarar el retrato, etc., habiendo ciudadanos que han tenido que esperar hasta 4 meses para obtenerlas.

Es de esperar que terminen estas anomalías, interviniendo la autoridad competente para el cumplimiento de la ley.

FILANTROPIA

En San José de la Esquina un caracterizado y acaudalado vecino, en el deseo de pasar por altruísta, regaló un lujoso púlpito a la iglesia de dicha localidad.

Tal homenaje a la iglesia pone de relieve la fe de dicho acaudalado, y sirve a la vez para evidenciar que desconoce sus más primordiales deberes de cristiano católico apostólico romano. Es lamentable la manera de ver y ser de estos filántropos, que miran con indiferencia las grandes necesidades que existen en muchos hogares, que olvidan que se construyó un edificio para hospital y que no presta servicio alguno por no haber recursos para sostenerlo, que hay muchos niños que tienen que privarse de ir a la escuela porque en las que existen no hay bancos para ellos, y que existen, por último, muchas obras en las cuales hubiera sido más humano invertir el importe del púlpito, pues con ello se hubiera servido los intereses generales del pueblo. — Robres.

COMO SE PIDE

"Buenos Aires, junio 2 de 1915. — Ciudadano director del diario LA VANGUARDIA: Le agradeceré quiera dar a la publicidad el siguiente desmentido:

El partido Demócrata Progresista ha publicado en los diarios de la mañana de hoy una lista de ciudadanos que han sido designados para formar parte de la comisión provisional del comité de la circunscripción 19a., y entre ellos figura el subscrito, quien no ha autorizado a persona alguna con ese fin. Saluda a usted atentamente. — Roberto Córdoba."

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. Celebrará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de afiliados, II congreso extraordinario, elección de delegados al mencionado congreso, reforma de los estatutos del Centro, próxima fiesta conmemorando el aniversario de la fundación del Centro, actual agitación del Partido.

Centro de Caballito Norte — Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Efectuará asamblea el martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: correspondencia, asunto de un afiliado.

Centro de la 17a. — Rosetti 353. Efectuará asamblea ordinaria hoy sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A., ídem de delegados, elección del delegado al C. P. G., varios.

Centro de Belgrano — Mañana domingo, a las 8.30 de la mañana, asamblea. Orden del día: balance, congreso extraordinario, socios morosos.

Centro de Nueva Pompeya — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, nombramiento de un delegado y un suplente al congreso extraordinario, balance de "La Tribuna".

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea el martes, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

—Hoy, a las 8 p. m., en Charlone 1882, se reunirán los afiliados de esa zona, para constituir el comité electoral de Villa Mazzini y Villa Ortuzar.

Centro de Coghlan — Monroe 3932. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, fiesta, asuntos internos, comité electoral.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramientos de la C. A., de la biblioteca y comité electoral, informe de delegados.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea general el martes a las 8.30 p. m. Orden del día: movimiento de socios, agitación de las leyes sociales, nombramiento del comité electoral.

Centro de la 19a. — French 2868. El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: socios nuevos, concurrencia del Partido a la elección presidencial, el Partido Socialista y la guerra, sus relaciones con la Internacional, nombramiento de delegados al congreso extraordinario.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

Centro de la 8a. — El comité electoral se reunirá hoy a las 8 p. m., en Alberti 1392.

CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El comité electoral de esta agrupación realizará una función y conferencia a beneficio de la caja de propaganda en el cinema Argentino, avenida Sáenz 69.

Oportunamente publicaremos la fecha y programa de la fiesta.

Comité Independiente "Libertad" — Efectuará una función y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el biógrafo Lavalle, Triunvirato 180, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía; biógrafo: "El dueño de las herrerías", "La voz de ultratumba"; sinfonía; conferencia por la señorita Carolina Muzzilli, sobre "Leyes social y de residencia"; conferencia por el diputado Adolfo Dickmann; sorteo de la rifa; biógrafo: "La expiación".

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana, a la 1 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, circular del comité de propaganda de las juventudes autónomas, próxima conferencia.

Pasada una hora de la anunciada se sesionará con el número que concurra.

Comité de propaganda de las Juventudes Socialistas Autónomas — Hoy sábado, a las 8.30 p. m., celebrará su octava reunión ordinaria en Laprida 329.

Orfeón Socialista de la Boca — Del Crucero 1162. El miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea general el 10 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance, asunto elecciones presidenciales.

Si pasada una hora no hubiera quórum por ser segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número presente.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista local celebrará asamblea extraordinaria mañana, a la 1.30 p. m. Orden del día: pago cotizaciones, nombramiento de delegado al próximo congreso, proposiciones al mismo congreso, sorteo de la rifa.

San Martín — San Lorenzo 29. Hoy, las 7.30 de la noche, asamblea del Centro Socialista. Orden del día: afiliados nuevos, proposiciones al congreso, conferencia pública.

La Plata — El Centro de la 2a. efectuará asamblea hoy a las 8.30 p. m. Orden del día: informe de la J. A., movimiento de caja, informe de la C. de biblioteca.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana a las 3 p. m. Orden del día: correspondencia, conferencias sobre las leyes antisociales.

Chivilcoy — Hoy sábado, a las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: II congreso extraordinario, discusión de estatutos.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, en su nuevo local social, calle J. C. Paz 849, a las 9 de la mañana. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, informe y renovación de la C. A., asuntos del II congreso extraordinario y nombramiento de delegados al mismo.

Moreno — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 2 de la tarde. Orden del día: nombramiento de la C. A., bajas de socios morosos, estatutos, biblioteca.

Lincoln — Mañana domingo, a las 2 de la tarde, realizará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, correspondencia, socios morosos.

Talleres (Este) — El subcomité socialista efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8 p. m.

—A la misma hora se reunirá la C. A.

Los Hornos — El próximo martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

General Sarmiento — El Centro realizará asamblea el próximo miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: informe de biblioteca, renovación de la C. A., la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados, leyes social y de residencia.

Avellaneda — El comité electoral invita a todos sus miembros a la reunión que se efectuará el lunes, a las 8 p. m. Orden del día: aprobación de la carta orgánica, convocatoria de una asamblea local de los adherentes de los Centros de Avellaneda.

—El Centro Socialista celebrará asamblea el miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: informe administrativo.

—El subcomité socialista del ... celebrará asamblea el lunes a las 8.30 p. m.

Necochea — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 8 p. m. Orden del día: cobranza de cuotas, informe de la comisión pro abaratamiento e higiene del pan y de la carne.

Morón — El sábado 12, a las 8.30 p. m., asamblea general en el local de La Fraternidad, calle Comercio 119. Habrá orden del día: nombramiento de delegados al congreso extraordinario, asuntos del congreso.

Se pide a los afiliados no dejen de concurrir, dada la importancia de los asuntos a tratarse.

Haedo — El subcomité socialista celebrará asamblea mañana domingo a las 5 p. m., en su local. Se recomienda puntual asistencia.

CONFERENCIAS

Banfield — El jueves, a las 8.30 p. m., asamblea: continuación de la anterior.

La Plata — El Centro Socialista de la sección 2a. (Tolosa) celebrará esta tarde y mañana las siguientes conferencias contra las leyes antisociales:

Hoy, a las 4 p. m., en la plaza calle 60 y 7. Oradores: Ernesto L. Othaz y Guillermo Aguirre Bengoa.

—A las 8 p. m., en el salón 22 de calle 31 entre 1 y 2 (Tolosa). Oradores: Ismael Moreno y F. Miranda.

Mañana, a las 3 p. m., en la plaza España. Oradores: Antonio Roger, A. Domínguez y Marani.

—A las 3 p. m., en la plaza Italia. Oradores: doctor Ismael Moreno y F. Miranda.

—A las 2 p. m., en la Ensenada. Oradores: Ernesto L. Othaz, A. Brunatti y Aguirre Bengoa.

San Nicolás — Organizada por el Centro Socialista se efectuará mañana domingo, a las 4 p. m., en la plaza Constitución una conferencia contra las leyes antisociales.

Hablará el diputado provincial R. ... guez de Vicente.

Banfield — El lunes tendrá lugar la cuarta reunión de la serie de lecturas comentadas. Entrada libre.

Morón — El Centro Socialista, adherido a la campaña iniciada por el Comité Ejecutivo contra las leyes de residencia y de defensa social, ha organizado tres conferencias en distintas poblaciones del partido.

La primera tendrá lugar mañana a las 3 p. m., en Haedo, frente a la estación. Harán uso de la palabra los ciudadanos Zacarías Valbuzzi, Héctor L. Culino y el diputado provincial José P. Baliño.

La segunda tendrá lugar en Morón, en la plazoleta de la estación, el domingo 13, a las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra los ciudadanos Américo J. Baliño, Zacarías Valbuzzi y Miguel Pizza.

La tercera tendrá lugar en Ramos Mejía el domingo 13, en la plaza de la estación, y harán uso de la palabra los ciudadanos Juan J. Salviati, Héctor L. Culino y el diputado provincial José P. Baliño.

DIVERSAS

Ensenada (Puerto La Plata) — La Juventud Socialista invita a los afiliados y simpatizantes de Ensenada, Berisso y Cambaceres a la asamblea en que se dejará definitivamente constituída esta juventud. Esta reunión se realizará hoy, a las 7.30 p. m., en el local del Centro Socialista, calle Italia núm. 73. Orden del día: Aprobación de los estatutos, nombramiento de las comisiones.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro de la sección 3a. están convocados a la asamblea general que se realizará hoy sábado, a las 8 p. m., en el local Corrientes 1241. Se tratará la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, renovación de las C. A. y de la biblioteca, elección de un miembro del C. E. y un revisor de cuentas, varios.

DIVERSAS

Rosario — La Juventud Socialista Rosarina realizará asamblea general el lunes a las 8.30 p. m., en su nuevo local, San Juan 1018. Orden del día: acta, correspondencia, asunto manifiestos, renovación de la C. A., varios.

Esta Juventud Socialista solicita y recibe periódicos y revistas socialistas para repartirlos gratis en el seno del pueblo.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO MARSERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINQUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de [illegible]HI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José [illegible] Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BOULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|[illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Eduardo N. Naón, se hace saber el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, mayo 24 de 1915. — Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don VICENTE BATTISTA. Nómbrase contador a don José S. Burgo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día cinco de enero de mil novecientos quince, líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día ocho de junio próximo, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. — Firmado: E. M. Naón—J. Arturo Aguilar, secretario."

Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. — J. Arturo Aguilar, secretario. V|4|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite, por medio de la presente y por el término de 15 días, a don FERNANDO DINUZZO y doña MARIA CARMEN DINUZZO, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio testamentario de don Benjamín Guarnieri, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes. — Buenos Aires, mayo 17 de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|10|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se con-[illegible]

[illegible]sideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 15 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 5 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|11|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CORLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1915. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V|9|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA GIUDICI de RAGONI o RAGONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|9|6.

LA FRATERNIDAD

De Maquinistas y Foguistas de Locomotoras

PERU Núm. 261

De acuerdo con la resolución votada por la asamblea general de delegados última, con asistencia del inspector de justicia doctor Ruiz Guiñazú, se avisa a todas aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar pagos por gastos efectuados durante el paro del gremio en Enero-Febrero de 1912, que deberán presentar sus reclamaciones en el término de 3 días, a contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. — Buenos Aires, Junio 2 de 1915. V., 5-6-15.

FERROCARRILES

El Transandino — En la gerencia del ferrocarril Pacífico informan que se han dado por terminados los trabajos que verificaba la empresa para despejar la vía en la parte argentina, pues se ha conseguido dejar expedito todo el trayecto comprendido entre el kilómetro 150 y la boca del túnel, que es donde la nieve se había aglomerado en masas enormes.

Falta solamente el aviso de la empresa del Transandino chileno para reanudar el servicio ferroviario, cosa que parece se logrará dentro de pocos días.

EL TIEMPO

Hasta las 8 p. m. del día de ayer reinó tiempo bueno a seminublado y fresco en toda la república. Anteanoche cayeron lluvias ligeras en el sur de Buenos Aires y en Río Negro, y durante el día en el sureste de Buenos Aires.

Prevalecían vientos del sur (SE. a SO.) en todas partes.

La temperatura había sufrido un descenso general, y a la noche estaba bajo la normal, excepto en el extremo norte del litoral. En la mañana hubo temperaturas mínimas de 2 a 5 grados bajo cero en el oeste de Buenos Aires y Pampa Central.

La presión había sufrido en todo el país. Por la noche hubo una gran área anticiclónica sobre toda la república, con su centro en Neuquén.

Mañana y pasado continuará probablemente el tiempo bueno, con temperatura bajo la normal en todo el país.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 761.3, 760.9 y 762.2; temperatura: 9.0, 12.1, 4.8; humedad: 81, 57 y 84; dirección del viento: SE., SO. y SO.; velocidad del mismo: 12, 15 y 2 kilómetros por hora.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — A pesar de los esfuerzos que realizan las cuadrillas que operan desde ayer entre Conesa y Pringles para la reparación de los desperfectos que ha sufrido la línea telegráfica entre dichos puntos, no se ha logrado dar término a los trabajos por las enormes dificultades que ofrece el temporal reinante desde hace varios días y la correntada de los arroyos desbordados.

Sin embargo, según las últimas noticias recibidas por la dirección de telégrafos, se calcula que en el día de hoy quedarán restablecidas las comunicaciones mencionadas.

Entretanto, por las razones expuestas, no se aceptan los telegramas destinados para dicha zona, adelante de Pringles.

Las demás líneas internas del telégrafo funcionan con regularidad.

CENTROS SOCIALES

El Rosal — Efectuará esta noche, a las 9, una tertulia y baile familiar en el local Espinosa 755, prestando su concurso desinteresado el barítono Domingo D'Angelo.

Jóvenes Amantes del Arte — Efectuará esta noche una velada teatral y danzante en el salón de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756.

Luz y Esplendor — Celebrará esta noche una función y baile en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña núm. 342.

E. del Valle Iberlucea — Este centro realizará esta noche una gran función, conferencia y baile familiar en el salón C. Colón, Villa Domínico, F. C. S.

DEPORTES

FOOTBALL

Partidos a jugarse mañana

Primera división — Independiente v. Tigre, en Avellaneda; Huracán v. Argentinos de Quilmes, en avenida La Plata y Chiclana; Estudiantes de La Plata v. Boca Juniors, en La Plata; River Plate v. Bánfield, en la dársena sur; Racing v. Atlanta, en Avellaneda; F. C. Oeste v. Defensores de Belgrano, en el Caballito; Hispano Argentino v. Estudiantil Porteño, en Barracas; Gimnasia y Esgrima v. Porteño, en Palermo; Platense v. San Isidro, en Núñez; Floresta v. San Lorenzo de Almagro, en Floresta, parque Avellaneda; Belgrano v. Quilmes, en Belgrano; Estudiantes v. Kimberley, en Palermo.

División intermedia — Germinal v. Federal, en Lynch; Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Argentinos de Avellaneda, en Bánfield; Lanús v. Buenos Aires, en Lanús; Sportivo Suizo v. Sportivo de Villa Ballester, en Wilde; General Belgrano v. Argentinos Juniors, en La Plata; Progresista v. Barracas Central, en Avellaneda; Cámara Mercantil v. Palermo, en Lanús; All Boys v. Universitarios, en Vélez Sársfield; Libertarios Unidos v. Argentinos del Sur, en Núñez; Burzaco v. Tigre, en Burzaco; Vélez Sársfield v. Sportivo Barracas, en Floresta; Eureka v. Carapachay.

Intermedia, reserva de primera — Racing v. Atlanta, River Plate v. Bánfield, Belgrano v. Quilmes, Estudiantes La Plata v. Boca Juniors, F. C. Oeste v. Def. de Belgrano, Kimberley v. Estudiantes, Hispano Argentino v. Estudiantil Porteño, Gimnasia y Esgrima v. Porteño, Platense v. San Isidro, Huracán v. Arg. de Quilmes, Independiente v. Tigre, Floresta v. San Lorenzo.

Segunda reserva, sección A — G. y Esgrima de Bánfield v. Argentino de Avellaneda, Lanús v. Buenos Aires, Eureka v. Carapachay, Sportivo Suizo v. Sportivo V. Ballester.

Segunda reserva, sección B — General Belgrano v. Argentino Juniors, Progresista v. Barracas Central, Cámara Mercantil v. Palermo, Germinal v. Federal.

Segunda reserva, sección C — All Boys v. Universitarios, Libertarios Unidos v. Argentinos del Sur, Burzaco v. Tigre Juniors, Vélez Sársfield v. Sportivo Barracas.

Zona norte

Segunda división — Unión v. El Ultimátum, San Martín v. Carapachay, Unión Excursionistas v. General Viamonte, Palermo v. San Fernando, Def. de Belgrano v. [illegible]

Tercera división, sección A — [illegible]

Tercera división, sección B — [illegible]

Tercera división, sección C — [illegible]

Tercera división, sección D — [illegible]

Zona oeste

Segunda división, sección A — [illegible] v. Olimpia, Nueva Chicago v. Nacional A.

Segunda división, sección B — Alsina Juniors v. Continental, Chicago v. Chacabuco A, Porteño B v. [illegible]

Tercera división, sección A — Nueva Gimnasia y Esgrima.

Tercera división, sección B — Continental v. Barracas Central A, Triunvirato v. Atlanta, Nacional v. Ciudadela A.

Tercera división, sección C — Alsina Juniors v. Cambrian, Barracas Central v. Germinal, Sportivo Barracas B v. Estudiantil Porteño.

Zona sur

Segunda división, sección A — Barracas Juniors v. Boca Juniors, Bernal A v. Estudiantes de Bernal, Gimnasia y Esgrima La Plata v. Boca Alumni.

Segunda división, sección B — Bernal B v. Lanús.

Tercera división, sección A — Buenos Aires v. Barracas A, Quilmes v. Instituto Americano, Talleres United v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield.

Tercera división, sección B — Buchardo v. F. C. Provincial, Estudiantes de Bernal v. Defensores de Palucho.

Tercera división, sección C — Sportivo Francés B v. Racing A.

Cuarta división, sección A — Barracas Juniors v. G. y Esgrima La Plata, Boca Juniors v. Federal, Bánfield v. Racing A, Buchardo v. Blanco y Negro B, Solís v. Independiente B.

Veteranos

F. C. Oeste v. Floresta, Estudiantes v. Estudiantil Porteño, Racing v. Platense.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 11.500 a [illegible], [illegible] a 90.70, 125.500 a 90.80, 3 mil a [illegible]; total 208.500.

Junio 7: 450 a 90.[illegible]

Fin de mes: 10 mil a 90.60.

Julio 15: [illegible] mil a 87.50.

Id. 1a. serie — Al contado: 2500 a 87.90, 17 mil a 88; total 1[illegible].500.

Junio 5: 33.500 a 87.90, mil a 88; total 34.500.

Cédulas nacionales — Serie H, al contado: 10 mil a 97.

Junio 5: 11 mil a 97.

Serie I, al contado: 57.500 a 90.90.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 4200 a 72.30, 10 mil a 72.30, 30 mil a 72.40; total 44.200.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o — Serie A, al contado: 3700 a 29.20.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.314.473,0.10.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.[illegible].648.160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda 971.748.042,62.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: 6a. función del turno par: La fanciulla del West.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional Vittone-Pomar.

Hoy, debut: El comité, Caminito de la gloria, La cabaña, La recova.

Coliseo — Sábado: Il padrone delle ferriere.

Marconi — Hoy: Carmen.

Variedades — Hoy: Alma negra, El ratoncito Pérez, El poder del jesuíta.

Hoy: El sueño dorado, Electra.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. — Hoy tarde y noche, toda la compañía.

Electric — Hoy: Los que se quedan en casa, en 6 partes. El veraneo de Marx Linder, en 3 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10.

Cine Radium No. 8 — Rivadavia 2370. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.13.
" Alemania, 4.54.
" España, a 4.94 1|2.
" Italia, 5.56.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

CEREALES

Trigo, de pesos 12.80 a [illegible]
Maíz, de 6.50 a 7.[illegible]
Cebada, de pesos 4.70 a [illegible]
Alpiste, de pesos 8.20 a 7.60.
Lino, de [illegible]
Avena, de pesos 6 a 6.15.

CUEROS

Vacunos, de pesos 12.40 a 9.50.
Lanares, de pesos [illegible]
Becerros, de pesos 14.30 a [illegible]
Potros, a pesos 7.20 los 10 kilos.

LANAS

Lana fina, a pesos [illegible]
Lana segunda, [illegible]
Lana [illegible]

GANADOS

Bueyes, de pesos 75 a 194.
Novillos, de pesos 95 a 1[illegible]
Vacas, de pesos 35 a [illegible]
Vaquillonas, de pesos 35 a 106.
Terneros: de pesos 12 a 30.
Capones: de pesos 9 a 22.
Borregos, de pesos 8.50 a 11.
Ovejas, de pesos 14 a 20.50.

AVES

Gallinas esp. de $ 2.30 a 3.10 yunta.
Idem regulares, de 2.15 a 2.30 ídem.
Pollos especiales, de 1.85 a 2, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.65, ídem.
Idem chicos, de 0.90 a 1, ídem.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20, ídem.
Pavitos, según clase, de 4.20 a 5.30.
Patos criollos, de 2 a 2.30, ídem.
Idem marruecos, de 1.10 a 1.40, ídem.
Gansos, según clase, de 2.80 a 3, ídem.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.40, ídem.
Huevos, la docena a 0.70.

Estos precios son con impuestos municipales.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Americano [illegible], de La Plata al dique 3.

—Inglés Indralema, de Montevideo a la dársena norte.

—Inglés Oldfield Grange, de la rada al dock sur.

—Inglés Frimley, de Montevideo a la Boca.

Vapores salidos — Sueco Sageland, de la dársena norte para Gottemburgo.

—Belga Treyier, del Riachuelo para San Vicente.

—Inglés Neuquén, del dique 3 para San Vicente.

—Inglés Essequibo, de la dársena norte para Liverpool.

—Americano Pacific, del dique 1 para Nueva York.

—Barca argentina Tijuca, de la Boca para South Georgia.

A entrar — Inglés Bagdale, de Sabine Pass a la Boca, con maderas.

—Inglés Plutarch, de N. Orleans al dique 2, con carga general.

—Francés Gerona, de Burdeos a la dársena norte, con carga general.

—Argentino Malvinas, de Paranaguá a la Boca, con frutos del país.

—Inglés Yolo, de Rosario al dique 3, con frutos del país.

—Inglés Hortorins, de Liverpool al dique 1, con carga general.

—Belga Suxembourg, de Cardiff, con carbón.

—Inglés Highland Bigdale, de Campana al dique 1, con carnes.

—Inglés Dowgate, de la rada a la Boca, con carga general.

A salir — Inglés Humaloock, del dique 1 para San Vicente.

Fluviales — Son esperados hoy, procedentes de Montevideo, los vapores Madrid y Ciudad de Buenos Aires.

Saldrán hoy de nuestro puerto con rumbo a Montevideo los vapores Madrid, a las 7 p. m., y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 106

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

Pasaron otras dos semanas. Mauricio no sabía ya cómo se deslizaba su vida, a espera de algo indefinido y monstruoso que veía venir. La paz estaba hecha; la Asamblea debía empezar sus sesiones en Versalles el 20 de marzo; y, sin embargo, para él, no había concluído; alguna revancha tremenda iba a empezar. El 18 de marzo, al levantarse, recibió una carta de Enriqueta suplicándole de nuevo que fuera a Remilly, amenazándole, tiernamente con ir ella misma a buscarle, si tardaba mucho en darle aquella alegría. Después le hablaba de Juan; le contaba que éste se había separado de ella a fines de diciembre, para incorporarse al ejército del norte; que había caído enfermo con calenturas en un hospital de Bélgica; y que acababa de tener carta suya diciéndole que, a pesar de su estado de debilidad salía para París, donde pensaba volver a hacer servicio. Enriqueta terminaba suplicando a su hermano que la diese noticias de Juan en cuanto lo viese. Entonces, Mauricio, con aquella carta en la mano, cayó en una meditación tierna. ¡Enriqueta y Juan, su hermana idolatrada, su hermano de desgracias y de penalidades! ¡Qué lejos estaban de sus pensamientos, aquellos seres queridos, desde que la tempestad habitaba en él! Sin embargo, como su hermana le advertía que no había podido dar a Juan las señas de la calle de los Ortíes, se puso a buscarle aquel mismo día, yendo a preguntar a las oficinas militares. Pero no le hacía más que poner el pie en la calle, cuando se encontró con dos camaradas de su batallón que le enteraron de lo ocurrido por la noche y de lo que estaba ocurriendo en Montmartre. Y los tres salieron a la carrera, medio locos.

¡Ah! ¡Qué exaltación tan decisiva produjo en Mauricio aquella jornada del 18 de marzo! Más tarde no pudo acordarse bien de lo que había dicho, ni de lo que había hecho. Primero se veía corriendo, furioso por la sorpresa militar que se había intentado, antes del amanecer, para desarmar a París, recuperando los cañones de Montmartre. Hacía dos días que Thiers, de regreso de Burdeos, meditaba evidentemente aquel golpe de mano, para que la Asamblea pudiese sin temor proclamar la monarquía en Versalles. Mauricio volvía a verse, en Montmartre a las nueve de la mañana, enardecido por los triunfos que le contaban, la llegada furtiva de las tropas, el retraso de los tiros de caballos, que había dado tiempo a la guardia nacional para tomar las armas, los soldados sin atreverse a hacer fuego contra las mujeres y los niños, poniendo hacia arriba las culatas de los fusiles, fraternizando con el pueblo. Luego, andaba a la ventura por París, y al mediodía conocía que éste pertenecía a la Commune. Thiers y los ministros habían huído, [illegible] treinta [illegible] desertaron [illegible] A eso de las cinco y media, Mauricio se encontraba en el bulevar exterior, en medio de un grupo de energúmenos, escuchando sin indignación el relato del fusilamiento de los generales Lecomte y Clemente Thomas. ¡Ah! ¡Generales! Se acordaba de los de Sedán, vividores e ineptos. ¡Uno más o menos, qué importaba eso! Y el resto del día acababa en la misma exaltación, que desfiguraba para él todas las cosas, una insurrección que hasta los adoquines parecían haber querido, triunfante por una fatalidad imprevista y que a las diez de la noche se había hecho dueña de las casas consistoriales, donde se había instalado la junta central.

Un recuerdo quedaba, sin embargo, muy claro en la memoria de Mauricio: su encuentro repentino con Juan. Hacía tres días que este último se hallaba en París, adonde había llegado sin un céntimo, extenuado por las calenturas que le habían tenido dos meses en un hospital de Bélgica; y, casi en seguida, habiendo encontrado a un antiguo capitán del 106o., el capitán Ravaud, se afilió en la compañía del 124o., que éste mandaba. Habían vuelto a darle los galones de cabo y acababa de salir aquella tarde del cuartel del Príncipe Eugenio, con su escuadra, para ir a la orilla izquierda, donde estaba reconcentrándose todo el ejército, cuando tuvo que detenerse en el bulevar de San Martín, porque la multitud no le dejaba pasar y quería desarmar a él y a su escuadra. Con mucha serenidad contestó que le dejasen en paz, que no tenía que ver con nada de aquéllo y que sólo quería cumplir su consigna sin hacer daño a nadie. Pero hubo un grito de sorpresa, Mauricio que se había acercado, daba un abrazo fraternal a Juan.

—¡Eres tú!... Mi hermana me ha escrito. Yo quería haber ido esta mañana a preguntar por ti en las oficinas de guerra.

Los ojos de Juan se arrasaron de lágrimas.

—¡Muchacho, cuánto me alegro de verte! Yo también he andado buscándote, pero ¿quién te encontraba en esta Babilonia?

La gente se impacientaba y Mauricio se volvió:

—Ciudadanos, dejadme que les hable. Respondo de ellos.

Cogió las manos de su amigo, y le dijo en voz baja:

—Te quedas con nosotros, ¿no es verdad?

Juan se sorprendió mucho.

—¿Con vosotros?

Escuchó por un momento sus quejas contra el gobierno y contra el ejército, y sus explicaciones acerca del modo de salvar a la república. Y conforme se esforzaba por comprenderle, su plácida fisonomía de campesino ignorante tomaba una expresión de sentimiento.

—No, no, si es para esa tarea, no me quedo... Mi capitán me ha dicho que vaya con mi gente a Vaugirard, y allí voy. Aunque estuviera allí el demonio con todo el infierno junto, no dejaría de ir. Es natural. Debes comprenderlo.

Se echó a reír, y añadió:

—Quien va a venirse con nosotros, eres tú.

Mauricio, enfadado, le soltó las manos. Y los dos se quedaron un instante mirándose de hito en hito, el uno con la exasperación del acceso de locura que padecía París entero, aquel mal, producido por los malos fermentos del último reinado, el otro fuerte con su buen sentido y con su ignorancia, sin haberse maleado, porque se había criado en tierra del trabajo y del ahorro. Y, sin embargo, los dos eran hermanos, estaban unidos por un vínculo fuerte, y sintieron lo que les sucedía en aquel momento. De repente una oleada de gente les separó.

—¡Hasta la vista, Mauricio!

—¡Hasta la vista, Juan!

La masa compacta de un regimiento, el 79o., que desembocaba de una calle inmediata, había echado a la multitud a las aceras. Nadie se atrevió a ponerse delante de la tropa. Y la escuadra del 124o., ya libre, pudo continuar su marcha.

—¡Hasta la vista, Juan!

—¡Hasta la vista, Mauricio!

Se saludaron con la mano. Seguían queriéndose, aunque cedían a la fatalidad violenta de aquella separación.

Los dos días siguientes, Mauricio olvidó su encuentro con Juan, en medio de los acontecimientos extraordinarios que se precipitaban. El 19, París se despertó sin gobierno, más sorprendido que asustado al saber el pánico que había hecho marchar de Versalles, durante la noche, al ejército, a los funcionarios públicos y a los ministros; y como hacía un tiempo magnífico, París salió tranquilamente a las calles para ver las barricadas. Pareció muy oportuna una alocución de la Junta Central convocando al pueblo para unas elecciones comunales. Sólo le chocó que estuviera firmada por nombres completamente desconocidos. En aquella aurora de la Commune, París estaba en contra de Versalles, por el resentimiento de lo que había padecido y por las sospechas que le asaltaban. Empezó la anarquía, entablándose una lucha entre los alcaldes y la Junta Central. Los esfuerzos de conciliación intentados por los primeros, resultaron inútiles, mientras que la Junta, poco segura de tener en su favor a toda la guardia nacional federada, no hacía más que reclamar modestamente las libertades municipales. Los tiros disparados contra la manifestación pacífica de la plaza Vendôme, las víctimas cuya sangre había enrojecido el empedrado, causaron el primer estremecimiento de terror en la ciudad. Y en tanto que la revolución triunfante se apoderaba definitivamente de todos los ministerios y de todas las administraciones públicas, Versalles temblaba de cólera y de miedo, el gobierno se daba prisa a reunir fuerzas militares suficientes para rechazar un ataque que preveía. Las mejores tropas de los ejércitos del norte y del Loire eran llamadas con premura, habían bastado diez días para reunir ochenta mil hombres, y la confianza se restableció tan pronto, que el 2 de abril se rompieron las hostilidades, siendo tomados por dos divisiones los pueblos de Puteaux y Courbevoie.

Sólo al día siguiente fué cuando Mauricio, que había salido con un batallón por la carretera de Versalles, volvió a ver delante de sí, en la fiebre de sus recuerdos, a Juan, que le decía: "Hasta la vista". El ataque de los versalleses había asombrado e indignado a la guardia nacional. Tres columnas, con una fuerza total de cincuenta mil hombres, habían marchado por Bougival y Meudon, a apoderarse de la Asamblea monárquica y de Thiers el asesino. Era la salida torrencial, con tanto ardor exigida durante el sitio, y Mauricio se preguntaba a sí mismo dónde volvería a ver a Juan, como no fuese allá abajo, entre los muertos del campo de batalla. Pero la derrota fué inmediata. El ba-

(Continuará).

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual. — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . . $ m|n 37.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Meliza, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891 — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . m|n. $ 128.000 000.—
Fondo de reserva oro " 34.165.407.11

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1930, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No 1, Montes de Oca 1699, esq. California 2101, No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1502; No 3, Corrientes 3599, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No 5, Rivadavia 2828; No 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios, No 8, Triunvirato 734; No 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Bordo 885, No. 11. Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de de 90 días.	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días.	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agencias en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumanía, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 322.330
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA

	c|l	o|s
Por depósitos en cta. cte. . .	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días .	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días .	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días .	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1482.
" 3 Vieytes 2036.
" 4 Cabildo 2037.
" 5 Santa Fe 2301.
" 6 Corrientes 3260.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2956.
" 12 Charcas 1987.
" 13 Bolívar 899.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 172.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|l	o|s
En cuenta corriente . .	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años.	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Aramburu, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . . . $ 30.000 000.—
Capital realizado . . . . . " 16.851.400.—
Fondo de reserva . . . . . " 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10 000	4	"
A mayor plazo	Convencional.	

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . .	8	o|o
Por descuentos, convencional.		
Por administrar propiedades tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses .	3 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2840.

Buenos Aires, Domingo 6 de Junio de 1915

Red. y Adm. Reconquista 675

AL PARTIDO SOCIALISTA

La "cuestión de honor" provocada deliberadamente en una de las últimas sesiones de la cámara por el diputado Alfredo L. Palacios, nos impone el deber de dar público testimonio de la estrecha solidaridad que nos vincula, basada en sentimientos e ideas comunes, reiterando una vez más nuestra condenación más completa y nuestro absoluto repudio del honor de los caballeros y de sus complementos inseparables, las actas o el duelo, sistemas de moral propios de clases privilegiadas y corrompidas, contrarios a *nuestro* concepto del honor y a todo propósito de sana y sincera educación política del pueblo.

Es tan completo el desdén que profesamos al valor teatral y declamatorio, que ni siquiera nos parece disculpable cuando se le invoca o recurre a él para dar una prueba de solidaridad con nuestra propia acción parlamentaria y política. Prescindiendo de las serias molestias que acarrea para quien la presta y de la situación indecorosa que crea para quienes la reciben, la "solidaridad caballeresca" tiene también exigencias imperiosas que llegan hasta impedir el cumplimiento de formas fundamentales de solidaridad.

Sin más propósito que el de contribuir a la educación del pueblo por la difusión de la verdad, recordaremos aquí que el prejuicio del duelo y un absurdo y bárbaro concepto del honor, han obligado varias veces al diputado Palacios a negarnos *expresamente* una solidaridad a que se hallaba obligado por elementales deberes de compañerismo, de respeto a la verdad y de entereza cívica. A fin de documentar estas afirmaciones sobre la base de hechos producidos nos limitaremos a citar dos casos de la mencionada conducta, los más recientes en el orden de su producción aunque tal vez no sean ellos los más graves.

En la sesión de la cámara celebrada el 30 de diciembre de 1913, el entonces diputado general Uriburu lanzó contra la diputación socialista el cargo de que ella estaba compuesta de logreros y vividores. La afirmación del diputado Uriburu provocó un violento incidente parlamentario en el que intervinieron los diputados Justo, Bravo y Repetto. Terminado el incidente, el diputado Palacios lo renovó, movido, según dijo, por sus prejuicios caballerescos, manifestando que aun cuando no se había sentido aludido por el diputado Uriburu, la posibilidad de que sus palabras implicaran una ofensa lanzada sobre la diputación socialista, a la que tenía el honor de pertenecer, le obligaba a pedir al diputado Uriburu tuviera la deferencia de manifestarle si se había referido a él. El diputado Uriburu contestó en estas textuales palabras: "Absolutamente; creo que dije con honrosas excepciones y lo hice con el mayor placer para destacar al señor diputado." Y con esto quedó definitivamente terminado el incidente.

La querella por lesiones que siguió el diputado Repetto contra Julio Costa Paz nos ha ofrecido la dolorosa oportunidad de comprobar las consecuencias tan absurdas como antisociales a que puede conducir el honor de los caballeros. Es sabido que cuando se realizó la cobarde escena en que fué herido nuestro compañero Repetto, el diputado Palacios, atraído por el ruido, salió al pasillo a informarse de lo que ocurría, y a una pregunta suya recibió una respuesta airada de Julio Costa Paz declarándose el autor de la lesión. Pero los prejuicios caballerescos del diputado Palacios le han obligado, a él, socialista y profesor de derecho, a incurrir por dos veces consecutivas en la inconcebible flaqueza cívica de negarse a declarar la verdad ante un juez de su propio país, actitud que sólo ha podido asumir amparado en sus inmunidades de legislador.

Tenemos plena conciencia de la labor ímproba y de los peligros a que nos expone la tarea de difundir la verdad y combatir los privilegios de la oligarquía. Estamos resueltos, hoy más que nunca, a proseguir nuestro camino, libres de prejuicios, y sin temor alguno a las violencias de hecho, terreno este último hacia el cual pretenden hacer derivar su odio y su despecho los derrotados en el campo de las ideas, de la verdad y del progreso político de la nación.

Para perseverar en la grande y buena obra hasta el fin de nuestro mandato, necesitamos la solidaridad expresa del Partido con nuestra actitud. Sólo así podremos cumplirlo con eficacia y con honor.

Buenos Aires, junio 5 de 1915.

Firmado: **Mario Bravo, Francisco Cúneo, E. del Valle Iberlucea, E. Dickmann, Angel M. Jiménez, J. B. Justo, Nicolás Repetto, A. Zaccagnini.**

El diputado Antonio de Tomaso no ha firmado esta declaración por encontrarse ausente de la capital, pero ha anticipado su más completa adhesión al temperamento y conceptos adoptados por el grupo parlamentario socialista. — Es copia.

LA LEY ANTISOCIAL PRETENDE PONERNOS POR DEBAJO DE RUSIA

Oid mortales el grito sagrado:
¡Libertad, libertad, libertad!
¡Oid el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono a la noble igualdad!

La misma cámara que decretara un monumento a nuestro himno; hombres que desde su infancia han aprendido a cantarlo y están, debemos suponerlo, acostumbrados a sentir estremecerse su corazón a sus acentos, sancionaron en un par de días la ignominiosa ley que, para colmo de ignominia, lleva el nombre de "ley de defensa social". Han estado así a menor altura aun que las turbas inconscientes de chicuelos que, en esos mismos días, al son de "¡libertad, libertad, libertad!" podían impunemente saquear LA VANGUARDIA y obligar a los transeuntes a sacarse el sombrero y a berrear con ellos. A mucho menor altura, porque sabían muy bien lo que hacían; sabían que forjaban cadenas; tenían el propósito consciente de poner en trono, no a "la noble igualdad", sino al régimen feudal y de camarillas. El centenario de la revolución de Mayo fué así conmemorado con una ley represiva y de excepción, que no sólo es un inmundo salivazo en la faz de nuestra constitución republicana y liberal, sino que hace de sus autores los renegados de los hombres de Mayo, de todos los grandes fundadores de nuestra nacionalidad, de Moreno a Sarmiento y Mitre.

Recorriendo ahora sus antecedentes con motivo de la agitación organizada para reclamar su derogación, he sentido refrescarse todas las impresiones de esa hora vergonzosa de nuestra historia, y me he confirmado en el concepto de entonces: esa ley no ha sido una improvisación a pesar de sus apariencias de tal. Ha sido un atentado premeditado desde años atrás contra el movimiento obrero. Se agarró de los cabellos la fugitiva ocasión del estallido de una bomba, en el teatro que la municipalidad costea para diversión de los millonarios con los dineros del pueblo, para justificar el atentado con las apariencias de la represión del anarquismo, y poder, mediante esa simulación, asegurarse la impunidad con el estado de sitio.

El doble filo de casi todos los artículos referentes a los atentados anarquistas está inteligentemente preparado para poder asimilar a la propaganda anarquista *toda acción popular legítima* que resulte incómoda; y la tercera parte de los artículos que definen delitos nada tiene que ver con la propaganda anárquica. ¿Cómo puede explicarse que, en una ley "improvisada", y en medio de la tormenta de "indignación", se tuviera suficiente presencia de ánimo para englobar en la "vindicta social" a todo el movimiento obrero; que se tuviera bastante habilidad para articular en 24 horas toda una serie de definiciones de calculada latitud, y artículos precisos sobre la huelga y el boicot, convirtiendo en delito grave la incitación a ellos, y otros que establecen penas de excepción para el "sabotage", que el código penal permite reprimir honestamente? Todo el mecanismo de esa ley demuestra la premeditación con alevosía del atentado contra la democracia.

Cuando él ocurrió, enteramente absorbido por las tareas que las circunstancias personales me permitían, no presté a lo que se dijo en las cámaras con motivo de su sanción, atención suficiente para medir todo su odioso significado, ni estaba bien informado de los antecedentes de años anteriores. Ahora, al revisarlos, me parece leer crónicas rusas. ¿Es posible que hombres que eso han dicho y hecho, no enrojezcan de vergüenza cuando lo recuerden a solas consigo mismos? En su casi totalidad, los "discursos" pronunciados en las cámaras, si se los correlaciona con los asaltos tan feroces como metódicos hechos desde 1905 contra el movimiento obrero, evidencian que los autores de esa ley escandalosa trataban de infundirse coraje con la declamación contra el anarquismo, como el homicida suele infundírselo con copas de alcohol cuando llega la hora que ha elegido. ¡Se trataba de asesinar a nuestra constitución!

Esos discursos revelan un estado de espíritu de clase de un reaccionarismo inverosímil, cuyo análogo sólo se encuentra en Inglaterra, Francia o Alemania en las postrimerías del siglo XVIII, y en nuestra época tan sólo en la Rusia de Pobiedonoszeff y de Stolypine. Dejemos de lado la grotesca ferocidad del doctor Ferrer, que entre los aplausos de sus colegas proponía, él, ex juez federal que dragoneaba de constitucionalista, poner por ley del congreso fuera de la constitución a los anarquistas, y organizar una matanza por el delito de pensamiento... Pero, ¿no osó el diputado Nicolás A. Calvo, ex presidente de los círculos católicos, proponer la inscripción en un registro especial de policía de "toda persona que profese ideas avanzadas en materia de organización social", bajo pena de veinte años de presidio, y en la isla de los Estados? Vale la pena recordarlo, porque esa proposición debe interpretarse como un rapto de franqueza en que el clericalismo ha puesto de manifiesto el destino que quisiera imponer a los que no piensan como él, ¡naturalmente que "a mayor gloria de Dios, y en nombre del amor de Jesús! Y vale la pena recordar también como expresión, basada entonces, de sentimientos e ideas muy difundidos entre nuestros oligarcas, la declaración del diputado Lucas Ayarragaray, de que necesitábamos — y que él colaboraba en su preparación — "una legislación permanente para atacar en todas sus modalidades las aberraciones socialistas..."; ¡En todas sus modalidades! Es realmente saludable enseñanza el florilegio de frases del jaez de ésta que *coleccionó* el suplemento de LA VANGUARDIA del 1o. de Mayo de 1911, confrontándolas con generosas frases de Sarmiento y dándoles el elocuente título de "Civilización y barbarie", capítulos del "Nuevo Facundo".

Aunque la ponzoña de esos sentimientos sigue viciando hoy como entonces nuestro organismo social, la situación política es muy diferente. Los odios inconscientes que se cultivaron en esa época bajo pretexto de los atentados anarquistas, se han calmado ahora; la situación es hoy perfectamente clara: o la mayoría parlamentaria deroga la ley antisocial — al menos sus disposiciones más vergonzosas y más manifiestamente inconstitucionales, que *no tienen más objeto* que privar al movimiento obrero de sus medios de acción más lícitos — o confiesa, postergando la discusión de la ley, el propósito de preservar, al menos para uso de las policías delincuentes de las campañas, un instrumento que dé apariencia de legalidad a sus atentados diarios contra la oposición popular, y, sobre todo, contra el movimiento obrero.

Mantener esa ley a pesar de la experiencia de estos cinco años, sería el digno complemento de la persistente actitud negativa de nuestros "hombres de gobierno" frente a todos los problemas sociales que más virtualmente interesan al presente y al porvenir de la nación. Contándose a veces en primera fila entre ellos, los que se han puesto el mote de radicales, esos conservadores que no tienen su igual en ningún país civilizado, nos imponen la vergüenza de ser hoy la Argentina el *único*, entre todos los estados constitucionales más o menos cultos, que no cuenta en su haber efectivo más ley "social" que una ley represiva y de excepción. Pues tal es el hecho: las leyes de descanso dominical y del trabajo de las mujeres y niños, a pesar de que las disposiciones de esta última sobre la ocupación de los niños son más atrasadas que las que regían en Alemania e Inglaterra hace cerca de un siglo, no son aplicadas ni en la capital. La única ley obrera que está en vigencia, al menos en las provincias, y aplicada por las policías con la consabida "amplitud" de criterio, es la de represión antisocial.

Recordemos un contraste bien expresivo. En 1881 el gobierno despótico de Bismarck, cinco años después de estar en vigencia las leyes de excepción contra los socialistas (que eran, en realidad, menos feroces que nuestra ley "social"), *comunicaba al congreso, en mensaje* firmado por el emperador, que la mejor manera de combatir el movimiento socialista era privar de base a sus reivindicaciones, corrigiendo las injusticias sociales mediante una legislación adecuada. Ya regía en Alemania un elaborado código del trabajo, con disposiciones bastante avanzadas para la época; pero, para atenuar esas injusticias, el gobierno hizo votar sucesivamente, en el transcurso de ocho años, más de una docena de leyes de seguro social, hasta constituir el grandioso sistema que ha sido luego imitado en todos los países cultos europeos. Y, eliminado Bismarck, que se oponía a una legislación más exigente sobre el trabajo, numerosas leyes y enmiendas se han sucedido a ese respecto; y las leyes de excepción fueron derogadas en 1891. De manera que, para nuestros gobernantes, un Bismarck, un Guillermo I y un Guillermo II, con sus críticas de las injusticias sociales, son hombres de "ideas avanzadas en materia de organización social"; si, derrocados en su país, hubieran buscado refugio en "nuestras playas hospitalarias", ¡era el caso de aplicarles la ley de residencia por revolucionarios!

¡Pero qué! El espíritu de clase que esa situación evidencia resulta en realidad más cerrado y despótico que el de los gobernantes rusos. La "ley social" se propuso crear a los obreros una situación política igual a la rusa; si no lo ha sido totalmente en realidad, se debe a que nuestro organismo nacional ha resistido al virus cosaco que ella pretendió inocularle. Pero en la Rusia zarista existe una legislación del trabajo mucho más adelantada y una inspección de fábricas más efectiva que la nuestra; y desde 1913 entró en vigencia—en teoría al menos—una ley muy completa de seguro social. Hay además otra diferencia con Rusia. Sus gobernantes justifican sus crímenes francamente, como medios de mantenimiento del absolutismo; en cambio, la implantación de sus métodos entre nosotros ha sido sancionada y defendida... ¡en nombre de la democracia! Acabo de ver que el doctor Lezana, como presidente del departamento del trabajo, contestó a la encuesta de LA VANGUARDIA de 1911 que "la ley de defensa social... es la expresión legislativa de la voluntad de una "democracia moderna"..." ¡Es realmente delicioso!

La Argentina es pues hoy, no sólo el único estado constitucional, sino el único estado de raza blanca que no ha encontrado, frente al movimiento social moderno, más respuesta que leyes de represión y de excepción. Ella es puesta así por debajo de los peores absolutismos. En éstos se ha creído siquiera necesario "complementar el látigo con el pan dulce", como dijeron los socialistas en Alemania cuando se sancionaron las primeras leyes de seguro social. Es comprensible que los autores de nuestra ley antisocial prefirieran guardar el pan dulce para ellos; lo necesitaban para restaurarse de sus trabajos (ya se sabe lo que "trabajos" quiere decir en buen criollo) y muy particularmente los "trabajos" preliminares de la erección del Policlínico, cuyas colosales proporciones debían despertar un apetito no menos colosal.

Pero, ¿persistirán en imitar esa actitud los hombres que dicen reconocer una nueva orientación a la política actual? Para librarnos de dudas, el ministro Moyano acaba de declararse contrario a la ley de jubilación de los ferroviarios — ley permanente y que por tanto no debe estar bajo la influencia de ninguna situación transitoria— bajo pretexto de que, en las circunstancias actuales, las compañías ferroviarias extranjeras, por cuyos intereses demuestra tan perseverante solicitud, serían perjudicadas con su sanción. Y ahí está el infeuo artículo introducido en el proyecto por la mayoría del senado, tendiente a convertir esa ley, que en todos los países lo es de simple equidad social, en instrumento de opresión políticoeconómica de los asegurados. Cosa que no ha intentado hacer ni el gobierno ruso en la citada ley de seguro social! Nuestros oligarcas, que "baten el record" mundial del espíritu reaccionario, parecen pues dispuestos a mantener ese honor a toda costa. Cumple al pueblo demostrarles que no está dispuesto a tolerar más tiempo una situación que obliga a buscarle en Rusia términos de una comparación que no nos resulta del todo favorable, por cierto.

Augusto BUNGE.

El radicalismo y el régimen municipal en Santa Fe

Cuando el doctor Menchaca hízose cargo del gobierno de Santa Fe, expuso su programa en el que prometía realizar una labor de reparación, corrigiendo los abusos de las administraciones anteriores y augurando la democratización de la vida política y administrativa de la provincia.

Muchas fueron las buenas obras que prometió llevar a cabo bajo su gobierno. Una de ellas, era la que se refiere a las autonomías municipales, base de todas las libertades políticas.

Pero esto, aun no ha sido realizado a pesar de que el gobierno del doctor Menchaca toca a su término y cuenta con la mayoría absoluta de sus correligionarios en la legislatura de esa provincia.

En esta materia sólo se ha dictado una ley sobre electividad de las comunas de campaña, gracias a las iniciativas y tesón de los legisladores de la Liga del Sur.

Aunque esta ley sólo está destinada a los pueblos de campo, ella tiene su relativa importancia como conquista democrática. Decimos relativa, por cuanto en las ciudades de cierta importancia aun está en vigencia el voto calificado para las elecciones municipales, y el intendente lo nombra el gobernador.

Sancionada que fué la ley sobre electividad de las comunas de campaña, el gobierno radical del doctor Menchaca, que en muy poca cosa se diferencia de las oligarquías que le han precedido, empezó por dictar ciertas disposiciones que en la práctica han concluído por hacer completamente ilusoria la efectividad de esa ley.

Una de ellas consiste en no dejarles un centavo de las rentas que les son propias y les pertenecen. De esta manera, la existencia de las comisiones de fomento resulta ilusoria, puesto que privadas de recursos, no pueden desenvolver acción alguna.

Pero esto no es todo. A fin de hacer imposible la gestión de los representantes de esos pequeños municipios, el gobernador ha impartido órdenes a todos los jefes políticos y jueces de paz para que obstaculicen su funcionamiento.

El propósito que anima esta maniobra, se evidencia fácilmente. Se trata de centralizar esos organismos a fin de que pierdan su platónica autonomía y pueda el gobierno ejercer de esta manera una influencia directa sobre su funcionamiento.

En la práctica, pues, el gobierno de Santa Fe no hace otra cosa que resucitar todos los procedimientos oligárquicos del antiguo régimen. Y cosa curiosa y sintomática a la vez; mientras esto ocurre en el baluarte del radicalismo, en la provincia de Buenos Aires, refugio de la más oprobiosa oligarquía criolla, se va a llevar a la práctica la ley de acefalías municipales, presentada y defendida por los legisladores socialistas.

¿Obscuridades o malicia radicales?

El órgano del radicalismo da ayer la noticia de que el ministro de obras públicas de la provincia de Córdoba, se ha dirigido telefónicamente a "La Nación", para rectificar y rechazar las falsedades de la afirmación hecha "por el diputado "Zaccagnini" en la sesión del 2 del corriente, con motivo de la distribución de semillas a los agricultores de dicha provincia".

Del título de la noticia, y de las frases que hemos trancripto, se desprende la intención de achacar al diputado socialista una "falsedad" en que, si existiera, habría incurrido el diputado radical Salas Oroño.

Las palabras de éste, que el diario radical cita, aparecen como ajenas a la falsedad atribuída al diputado Zaccagnini.

Se ve que la sinceridad no es una virtud del radicalismo.

Los taberneros y el descanso dominical

Numerosas reclamaciones respecto a la infracción de la ley del descanso dominical por los almaceneros decidieron al director del departamento del trabajo a enviar una nota al ministro del interior en la que solicita se dicte una disposición a fin de obligar a los almaceneros al cierre de sus comercios los días domingo, a las 12 m.

Este pedido del director del departamento del trabajo ha alarmado a los señores taberneros, quienes, por el órgano de su "Liga", dirigiéronse al ministro solicitando a su vez que "no haga lugar a la pretensión inoficiosa, extemporánea, y poco práctica en la época presente", de aquel funcionario.

En la nota del director del departamento del trabajo se decía que los almaceneros quebrantan los propósitos de la ley teniendo abiertos sus establecimiento todo el día domingo, despachando bebidas alcohólicas, privando a los empleados del descanso a que la ley obliga.

Nos parece que las razones expuestas son bastante claras, no obstante serlo igualmente la misma ley.

Pero los señores taberneros, seguros de que las leyes son elásticas, o que por el hecho de su existencia *ofrecen* el medio de violarlas, ensayan una demostración interesante. Que una cuestión de "equidad" — la necesidad que tiene el obrero que se ha olvidado de comprar sus alimentos antes de las 12 m., de hacerlo en cualquier momento del día domingo—les obliga a no cerrar sus comercios; que ciertas estadísticas, cuya existencia ignoramos, demuestran que la ebriedad disminuye cuando los despachos de bebidas están abiertos, es decir, cuando se bebe más; y que si bien es cierto que los dependientes trabajan los domingos, también lo es que los demás días hábiles constituyen la mayoría del público concurrente a los cinematógrafos.

Estas razones están expuestas en la nota enviada al señor ministro que publica "La Defensa", órgano periodístico de la Liga de almaceneros minoristas y anexos. El señor ministro debe entonces meditar serenamente sobre tan extraordinario alegato.

Razonamientos de tal calibre hacen imposible o supérflua toda suerte de legislación. Si la equidad, el cine y las estadísticas favorecen la explotación y el alcoholismo, no hay, en efecto, nada que oponer a las gestiones de los señores taberneros.

KAUTSKY VERSUS LENSCH

Hace dos meses, LA VANGUARDIA reprodujo un artículo que el diputado al Reichstag alemán doctor Lensch había publicado en el diario "Frankfurter Volksstimme" sobre el llamado socialismo de guerra. El mismo autor publicó más tarde un folleto titulado "La democracia socialista alemana y la guerra mundial", que desarrolla más extensamente el mismo *tema* que el artículo arriba mencionado.

En el número 2 de la "Neue Zeit" se ocupa Carlos Kautsky de este folleto. Extractamos de su crítica lo que sigue:

"Ningún partido socialista — dice Lensch — ha hecho una crítica tan despiadada como el partido alemán del ejército, de la administración, de toda la política interior de su país. En el exterior, particularmente en Inglaterra, los representantes obreros hanse mostrado mucho más moderados. Con esto, la democracia socialista ha contribuído mucho a despertar la conciencia de clase entre los obreros alemanes; pero ellos se han acostumbrado a ver en el gobierno del país al *enemigo*, que hace política exterior tan mala como su política interior. Así, sucedió a menudo que los obreros vieran bajo un aspecto demasiado favorable lo que pasó en otros países."

Kautsky contesta que estos argumentos no tienen nada de nuevo, sólo que antes no eran los socialistas los que los usaban. La oposición socialista ha sido tan ruda en otras partes como entre nosotros.

Como muestra de su afirmación cita Lensch lo que escribía la "Neue Zeit" en ocasión de la guerra con los boers. Se dijo entonces que el dominio de los mares era indispensable para Inglaterra, la cual está obligada, por su situación geográfica, a tener expeditas las vías de acceso para los alimentos que necesita importar, situación mucho más desfavorable que la de Alemania, que puede importar por vías terrestres lo que le falta para su alimentación. La guerra actual muestra lo peligroso de esta argumentación, y para ser lógica, la redacción de "Neue Zeit" debería reconocer que para Alemania hay *tanta necesidad* de tener libres las vías marítimas de acceso como para Inglaterra.

Lo que Lensch calla es que "Neue Zeit", cuando dijo lo citado por él, criticó al mismo tiempo al imperialismo inglés. Si hoy Alemania se ve enfrente de una coalición que la encierra por tierra y por mar, esto no prueba que el partido socialista haya estado en error en sus apreciaciones, sino que nuestra diplomacia se ha revelado inepta.

Si Lensch sostiene luego que una derrota de Inglaterra haría crecer en ese país al socialismo de una manera nunca vista, mientras la derrota de Alemania, retardaría el desarrollo de su democracia socialista, incurre en una contradicción evidente. No explica por qué la misma causa haya de producir un efecto tan diferente. ¿Por qué una industria estimulada por una victoria debería tener en Alemania, como resultado del bienestar obrero, un resurgimiento potente del socialismo, cuando el mismo bienestar en la clase obrera inglesa, según Lensch, produciría el abandono de toda aspiración seria y la entrega al jolgorio?

De tan poco valor como los anteriores son los argumentos aducidos por Lensch para probar que el enorme aumento de armamentos que el gobierno alemán consiguió en 1913 del Reichstag habría sido impuesto por un aumento igual en Francia. Ni el mismo gobierno sostuvo semejante cosa. Motivó la necesidad del aumento de su ejército con el resultado de la guerra balcánica.

En suma, el folleto de Lensch, por más que ha merecido las alabanzas de una parte considerable de la prensa socialista, es, como Kautsky dice con razón, una muestra para apreciar hasta dónde lleva a algunos el afán de probar que nuestro criterio ha sido mal encaminado hasta ahora."

PARTIDO SOCIALISTA

Contra las leyes antisociales

LAS CONFERENCIAS DE HOY EN LA CAPITAL

La agitación en el interior

Las leyes antisociales deben ser derogadas. La clase trabajadora necesita de la amplia libertad de acción para poder elevar sus condiciones de vida, obstaculizadas por estas draconianas leyes que atentan contra el derecho de huelga, de boicot y la libertad de reunión.

La prensa y el pensamiento viven amordazados; hay que luchar, con todas nuestras fuerzas en defensa de estos sagrados derechos.

El pueblo de la república debe concurrir a esta cita; de su esfuerzo y acción pende el triunfo de la libertad.

¡Los hombres amantes del progreso no pueden faltar a los actos a realizarse hoy!

CAPITAL

Conferencias a realizarse a las 3.30 p. m.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida Sáenz y Esquiú; oradores: Enrique Mouchet y José Penelón.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — En Chicago y Thellier; oradores: Alejandro Mantecón y Juan J. Oliveros.

Sección 1a. (Liniers) — En Murguiondo y Rivadavia; oradores: Fernando de Andréis y S. Iñigo Carreras.

Sección 2a. — En parque Patricios (Arena y Caseros); oradores: diputado Enrique Dickmann y Edmundo Guibourg.

Sección 3a. — En la plaza Herrera; oradores: diputado Mario Bravo y Eugenio Albani.

Sección 4a.—En la plaza Senguel; oradores: senador E. del Valle Iberlucea y Gaspar Cambiaggio.

Sección 5a.—En la plaza de Flores; oradores: Vicente Rosáenz, José Muzzilli y Juan F. Mantecón.

Sección 6a.—En José María Moreno y Río Cuarto; oradores: Augusto Bunge y Felipe di Tella.

Sección 7a.—En la plazoleta Falucho (Lambaré y Río de Janeiro); oradores: diputado Angel M. Jiménez y Emilio González.

Sección 7a. (Caballito Norte) — En Cayena y avenida San Martín; oradores: Alfredo L. Spinetto y José San Sebastián.

Sección 8a.—En San Juan y Saavedra; oradores: Enrique Villarreal y Alberto Palcos.

Sección 9a.—En la plaza Once; oradores: Héctor González Iramain y Víctor Huergo.

Secciones 12a. y 13a. — En la plaza Dorrego (Defensa y Humberto I); oradores: Basilio Vidal, Carlos Manacorda y Horacio Feijoo.

Sección 15a. — En Dorrego y Triunvirato; oradores: José A. Mouchet y José F. Grosso.

Sección 16a. (Saavedra) — En la plaza Balcarce (Cabildo y Manzanares); oradores: Víctor Dubor y Américo J. Baliño.

Villa Urquiza (En la plaza Echeverría) — Oradores: Custodio Maturana, Guido Anatolio Cartey, José Luis Pena.

Sección 17a. (Palermo) — En Giribone y Dorrego; oradores: Federico Pinedo (hijo) y E. González Mellén.

Sección 18a. (Las Heras) — En la plaza Güemes (Charcas y Salguero); oradores: Alejandro Comolli, Juan F. Ferlini y José Piñero.

Sección 19a. — En las Heras y Pueyrredón; oradores Agustín Muzio y José Contanza.

Sección 20a. — En la plaza Libertad; oradores: diputado Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.

CONFERENCIAS A REALIZARSE EN LA PROXIMA SEMANA

Martes 8, a las 8.30 p. m.

Sección 10a. — En el local del Centro, Méjico 2070; oradores: doctor Enrique del Valle Iberlucea, Manuel Lapido y Alejandro Comolli (hijo).

Agrupación Gráfica Socialista. — En la plaza Independencia; oradores: Manuel González, S. Iñigo Carreras y E. Miranda Gallino.

Miércoles 9, a las 8.30 p. m.

Sección 11a. — En el local del Centro, calle Azcuénaga 252; oradores: diputado Antonio Zaccagnini, Carolina Muzzilli y Alfredo L. Spinetto.

Viernes 11, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado) — En la plaza Gutemberg; oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Sábado 12, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CARTELES

Los carteles anunciadores de las conferencias que se realizarán en la semana entrante, deben ser retirados de LA VANGUARDIA.

INTERIOR

Chacabuco — Realizará un mitin hoy. Comunica que ha invitado y designado para esa conferencia al ciudadano Fernando de Andréis.

San Nicolás — En la conferencia organizada para hoy hará uso de la palabra el diputado Román Rodríguez de Vicente.

9 de Julio — Realizará un mitin el domingo 13 del corriente. Se ha designado al diputado Rodríguez de Vicente para hacer uso de la palabra.

Junín — La asamblea del Centro acordó realizar un mitin el domingo 13, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos de la agrupación, Gregorio Troiano, Manuel Palacio, Juan Carlos Pena y Edmundo Alegre.

Pergamino—Prepara un mitin y conferencia para hoy 6. Ha solicitado la presencia de un diputado provincial y ha designado además a los ciudadanos Timoteo Apullan y C. Alvarez para hacer uso de la palabra en dicho acto.

Haedo — Hoy domingo. Oradores: José P. Baliño, Héctor L. Colino, Zacarías Valbuzzi.

Morón—Domingo 13. Oradores: Américo J. Baliño, Miguel Pizza, Z. Valbuzzi.

Ramos Mejía — Domingo 13. Oradores: diputado José P. Baliño, J. Salviati, H. Colino.

Lomas de Zamora—Para la conferencia que realizará esta sección el domin-

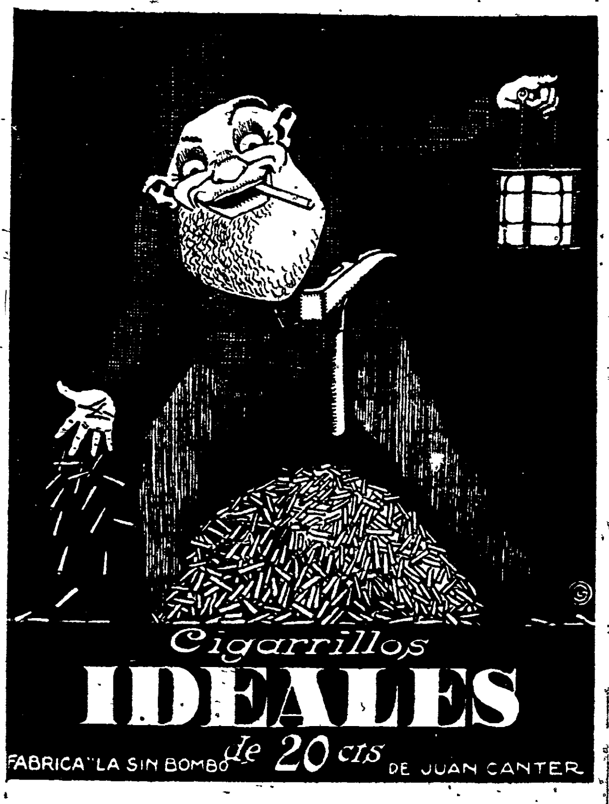

go 13 en la avenida Meeck, en Temperley, se ha designado a los ciudadanos Nicolás Botari y León E. Belou, de la sección Quilmes.

Ranchos — Mitin organizado por el centro seccional. Orador: diputado Carlos Pascali. Hoy 6.

General Belgrano—Para el acto público organizado por el centro de General Belgrano se ha designado al diputado provincial Carlos Pascali. El lunes 7.

Exaltación de la Cruz—El centro de la localidad ha designado a los compañeros Félix Mileo y Juan Julio Pereyra para hacer uso de la palabra en las manifestaciones que ha organizado.

Lanús (Oeste)—El 10 del corriente tendrá lugar una conferencia pública en la biblioteca D. F. Sarmiento, a las 8 p. m. Harán uso de la palabra: diputado Carlos Pascali, Eusebio López Martínez, Juan J. Oliveros.

Arrecifes—Realizará un mitin en el que harán uso de la palabra varios ciudadanos del centro seccional.

Rosario—Para el mitin que realizará el domingo 13 del corriente harán uso de la palabra el diputado nacional Angel M. Jiménez y varios ciudadanos de los centros seccionales de dicha ciudad.

—Con entusiasmo y actividad, los compañeros de ésta se proponen secundar la campaña promovida por el C. E. contra las leyes antisociales.

Todos los Centros Socialistas locales realizarán conferencias públicas a objeto de evidenciar entre el pueblo el absurdo legal que, como espada de Damocles, pesa constantemente sobre sus espaldas agobiadas.

El Centro Socialista de la sección 4a. realizará el miércoles una conferencia en su local de la calle Catamarca 1707; el de la tercera llevará a cabo otra conferencia el jueves, en Corrientes 1247; y el de la sección 10a. (Talleres) patrocina una conferencia que se realizará el sábado próximo en su local de la avenida Alberdi.

Los oradores que harán uso de la palabra en las conferencias mencionadas serán designados en oportunidad.

—Firmat — Ha organizado un mitin y conferencia para el día 13 del corriente. En dicho acto harán uso de la palabra varios ciudadanos de la agrupación local.

San Miguel (F. C. P.) — Prepara un mitin para el 12 del corriente, a las 8 de la noche, y solicita el envío de un orador al Comité Ejecutivo.

San Martín — Realizará una conferencia el domingo 13 del corriente, y ha designado oradores a los ciudadanos Antonio García, secretario general de la agrupación, y Manuel García.

Córdoba — La Federación Socialista de la provincia de Córdoba ha organizado un mitin para el domingo 13 del corriente en la ciudad de Córdoba, en la plaza General Paz, a las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra varios ciudadanos de la sección local.

Azul — Comunica que prepara una manifestación y conferencia para el domingo 13 del corriente. Se ha designado para hacer uso de la palabra en ese acto al diputado Carlos Pascali.

—Anoche ha empezado a remitirse los carteles, hoy se terminará el envío.

CONGRESO

La sesión del senado

Ayer se reunió el senado bajo la presidencia del señor Villanueva. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta del siguiente proyecto, que el ministro de hacienda pidió que fuera tratado sobre tablas:

Artículo 1o. Queda prohibida la exportación de los siguientes artículos:
a) Metales sin trabajar y trabajados fuera de uso o en forma de deshechos; hierro y acero, cobre, estaño, plomo, cinc, aluminio, antimonio y las aleaciones de los mismos, como hojalata, hierro galvanizado, bronce, soldadura, latón y metal amarillo;
b) Alambre, agujas, hilo de coser, tejer y bordar, hilados para el telar;
c) Substancias medicinales, sueros y medios de diagnóstico y específicos importados;
d) Instrumentos de cirujía o de física de aplicación médica, útiles y materiales de curación;
e) Productos químicos de farmacia e industriales importados, materiales colorantes, pinturas y barnices.
Art. 2o. Autorízase al poder ejecutivo para dejar sin efecto, total o parcialmente, cuando lo juzgue oportuno las prohibiciones del artículo anterior.
Art. 3o. El poder ejecutivo dispondrá que el instituto químico del Departamento Nacional de Higiene prepare las substancias farmacéuticas cuya carencia en plaza haga necesaria su elaboración.
Art. 4o. Destínase la suma de cien mil pesos moneda nacional, de rentas generales, para los gastos que demande la ejecución de esta ley.
Art. 5o. Comuníquese, etcétera.

Presidente—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor ministro de hacienda para tratar este proyecto sobre tablas.

Del Valle Iberlucea—Yo considero, señor presidente, que no hay una absoluta urgencia en que tratemos sobre tablas este proyecto de ley. Por la lectura que acaba de hacerse de él, veo que comprende la prohibición de exportar una larga serie de artículos. Este es un asunto algo delicado y complejo, sobre todo, por que el hecho en sí mismo de prohibir la exportación de mercancías de nuestro territorio, trae aparejadas cuestiones de orden institucional. Yo no puedo, en realidad, oponerme al proyecto de ley de prohibición, si aquellos artículos son de absoluta necesidad en el país, pero sería conveniente que dispusiéramos de 24 horas, por lo menos, para poder darnos cuenta de la economía de este proyecto.

Además, y por otra parte, él implica un gasto de cien mil pesos y, siguiendo mi norma de costumbre de no votar sobre tablas, sino en caso de absoluta necesidad, proyecto de ley que importe la inversión de fondos públicos, sin un estudio detenido de la comisión de hacienda, yo me opondré a que este asunto sea tratado sobre tablas.

Ministro de hacienda—No se oculta al poder ejecutivo, señor presidente, la gravedad que tiene este asunto, bajo el aspecto que lo quiere considerar el señor senador por la capital y por eso ocurre al honorable senado, a manifestar la necesidad que hay realmente efectiva de prestar su sanción a este proyecto.

El año anterior, ha tenido el honorable congreso la oportunidad de sancionar la prohibición absoluta de la exportación de algunos de los artículos que eran necesarios, inevitablemente, para el desarrollo económico del país. En la prohibición de la exportación de estos artículos que menciona el proyecto, no solamente está interesado el desarrollo económico del país, sino la misma salud pública, supremo objeto del amparo de la autoridad.

Para dar brevemente, al honorable senado las razones que inducen al poder ejecutivo a pedir el despacho de esta ley, y pedirle con urgencia, me va a bastar, señor presidente, dar a conocer a la cámara que las importaciones de metales, por ejemplo, que en los años anteriores habían asumido una proporción importante, actualmente está reducida a una parte insignificante, y que no solamente no vienen del extranjero estos artículos indispensables a una multiplicidad de industrias de que se ocupa el país, sino también que están sacándose de la república para llevarlos al extranjero. Lo mismo sucede con los medicamentos; la proporción en que estos venían al país en los momentos anteriores a la declaración de guerra está en una desproporción tan grande en relación a la cantidad que actualmente se importa, que puede decirse que es absolutamente nula la importación, y sucede como con los metales que se están sacando del país, elementos esencialísimos para atender a la salud pública, no solamente para atacar la enfermedad misma, sino hasta aquellos instrumentos y artículos que sirven para investigar las clases de dolencias que pueden afligir a la humanidad.

Del Valle Iberlucea — Quiero decir dos palabras solamente para indicar que las razones dadas por el señor ministro de hacienda no me han convencido respecto de la premura de tratar sobre tablas este asunto. Yo no desconozco que se trata de proteger intereses vitales y esenciales de la república. El señor ministro de hacienda ha traído numerosos datos que pueden esclarecer este asunto suficientemente. Se trata de la salud pública, y en este caso el poder legislativo en concurrencia con el poder ejecutivo debe adoptar las medidas necesarias para protegerla o defenderla; pero si el poder ejecutivo considera que se trata de proteger la salud pública, debiera haber acudido antes de ahora al congreso, porque estos hechos que acaba de relatar el señor ministro de hacienda no deben haberse producido de la noche a la mañana, sino que deben haberse manifestado desde que comenzó el conflicto europeo. De modo, pues, que el poder ejecutivo pudo haber acudido antes de ahora al honorable senado para pedir la aprobación de este proyecto de ley. Si así lo hubiera hecho, el honorable senado le hubiera dedicado algún tiempo, aunque reducido para su estudio, y la cámara podría haber salvado su opinión; como creo que debe salvarse, en este caso respecto del alcance de estos actos legislativos que limitan el derecho de exportación.

Yo no me opongo al proyecto en sí mismo, pero considero que nunca la honorable cámara debe renunciar a su derecho, a su obligación, a su imperioso deber de estudiar los asuntos aun cuando sea disponiendo de un espacio de tiempo reducido. Yo creo que no se afectan esos intereses comprometidos de la Nación con postergar 24 horas la consideración de este asunto, y por eso haría indicación — si fuera rechazada la de tratarlo sobre tablas — para que fuera considerado en la sesión del martes próximo, con o sin despacho de comisión, pues, de otra manera, si se tratara sobre tablas, aun cuando yo considero que es necesario sancionar una ley restrictiva a la exportación de algunos artículos de los enumerados, me veré en la necesidad moral de abstenerme de votar, porque no podría hacerlo en general contra el proyecto.

Luego el proyecto se aprobó en general y particular.

A las 4.10 p. m. se levantó la sesión.

ENTRE RIOS

El acto electoral de hoy

Plataforma y candidatos del Partido Socialista

Reina gran actividad en los distintos grupos políticos que se aprestan a concurrir a los comicios que se realizarán hoy para la renovación de la legislatura de la provincia.

Durante todo el período de agitación electoral, nuestro partido se ha caracterizado por su propaganda educadora y por su acción democrática.

Esta noble y elevada actitud de los socialistas ha contrastado con la que han venido observando los demás grupos políticos que, cuando no han seguido las antiguas prácticas de corrupción y de envilecimiento de las conciencias, han tratado de atraerse las simpatías de los ciudadanos apelando a un verbalismo huero, odioso e insubstancial, que sólo ha contribuído a perpetuar la ignorancia y la incapacidad de muchos electores.

Los socialistas, en cambio, han llevado a todos los rincones de la provincia un sano ejemplo inculcando nociones de honestidad ciudadana y elevados propósitos de lucha cívica.

Dada la diversidad de partidos en lucha, resulta difícil calcular a quién tocará la minoría, ya que la mayoría está descontada para el gobierno; pero, no obstante, teniendo en cuenta la campaña educadora, tenaz y proficua llevada a cabo por nuestro partido, esperamos de los comicios de hoy los mejores resultados.

El pueblo trabajador, organizado en las filas socialistas, demostrará una vez más el vigor de su fuerza y de su acción.

Círculo Paraná-Ciudad

CANDIDATOS:

Dr. CARLOS A. ROSSI
LUIS FERNANDEZ ALONSO
MIGUEL M. CENCI

Círculo Concordia-Federación

CANDIDATOS:

Dr. CARLOS A. ROSSI
JULIO SEREBRINSKY

PLATAFORMA ELECTORAL

I.—Reforma de la constitución:
a) Supresión del senado;
b) Municipalidades electivas por sufragio universal;
c) Voto a los extranjeros, con dos años de residencia en la provincia.
II.—Impuesto al mayor valor del suelo. Impuesto progresivo a los latifundios mayores de 400 hectáreas. Liberación de todo impuesto a la pequeña propiedad. Impuesto progresivo a las herencias y legados.
III.—Lucha contra el alcoholismo mediante el aumento de las patentes a las tabernas.
IV.—Patente mínima o exención absoluta de ella a los despachos de artículos de primera necesidad.
V.—Ley contra la usura, que fije el máximo de interés.
VI.—Leyes:
a) De accidentes del trabajo;
b) Estableciendo la jornada de 8 horas;
c) Fijando el salario mínimo;
d) Retiro para los obreros empleados por la provincia.
VII.—Leyes que prohiban a las municipalidades la creación de impuestos a los consumos.
VIII.—Favorecimiento de toda tentativa en pro de la municipalización de los servicios públicos.
IX.—Supresión de toda prerrogativa al clero. Oposición absoluta a donativos, subvenciones, etc., a las iglesias e instituciones de carácter religioso.
X.—a) Abolición del impuesto a los cereales;
b) Supresión de las patentes a las trilladoras y a las desgranadoras;
c) Inembargabilidad de las semillas, animales y útiles de labranza;
d) Medidas que protejan a los asalariados del campo.
XI—Justicia de paz electiva por sufragio universal.
XII.—Prohibición de pagar sueldos y jornales con bonos.
XIII.—Leyes que garanticen la estabilidad de los empleados públicos. Inembargabilidad de los sueldos.
XIV.—Fomento de la instrucción primaria:
a) Mejoramiento de la situación de los maestros;
b) Estabilidad;
c) Aumento gradual de los sueldos, de acuerdo con los años de servicio;
d) Jubilación, sin más requisito, a los 20 años de servicio;
e) Libros, útiles y ropas gratis a los niños escolares pobres.
XV.—Creación del departamento provincial del trabajo.

Movimiento Gremial Proletario

LAS ASAMBLEAS DE HOY

Obreros caldereros—A las 8.30 a. m. en Olavarría 363 (altos).

Picapedreros y graniteros— A las 8 a. m. en Méjico 2070.

Obreros de frigoríficos— A las 9 a. m. en Irala 1745.

Pintores Unidos — En Australia número 1837.

LA HUELGA DE TEJEDORES

FIRMEZA DEL MOVIMIENTO

ENTREVISTA CON LOS PATRONES

Apoyados en lo razonable de sus modestas peticiones, el personal de la fábrica de los señores José Barlaro e hijos se mantiene firme en el movimiento iniciado.

Ayer a la mañana el patrón pidió la presentación de una comisión obrera para conversar acerca del conflicto. En la entrevista celebrada al efecto el señor Barlaro declaró que no era cierto que tuviera el propósito de hacer extensiva la rebaja de salarios a todo el personal obrero.

Por la tarde del mismo día efectuóse una nueva entrevista entre los patrones y una delegación obrera. Iniciada la conversación acerca del pliego de condiciones, los fabricantes aceptaban las cláusulas del mismo para el personal de la sección tejedores, pero mantenían la rebaja notificada a encargados y capataces, así como el pago mensual a los que estaban a sueldo.

Reunidos los obreros para considerar la contestación patronal, después de un amplio y sereno debate, acordaron mantener las reclamaciones formuladas para todo el personal, lo mismo obreros tejedores que encargados y capataces, y continuar en huelga hasta obtener de los patrones la aceptación de las mismas.

Hoy se reunirán nuevamente los obreros, para tratar sobre el movimiento.

La actitud intransigente adoptada por los fabricantes señores Barlaro e hijos no tiene justificación alguna. Generalmente, el personal en su industria gana algo menos que el de otras similares, y es por demás significativo que ahora, que la demanda de tejidos es grande, pretendan rebajar sueldos y salarios.

Los huelguistas están dispuestos a sostener la huelga todo el tiempo que sea preciso.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A los impresores y fotógrafos

Se les invita a concurrir a la conferencia que se efectuará el próximo miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los gráficos Sans, Perrone, Sous, Presedo, M. González y L. Martínez.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Presente: A fin de desvirtuar algunas publicaciones antojadizas, hechas con el evidente propósito de sembrar el confusionismo en el campo obrero, le agradeceremos tenga la bondad de publicar en el diario de su dirección la siguiente nómina de las sociedades que hasta la fecha han respondido al consejo federal, aprobando el IX congreso:

Capital: Obreros Zapateros, Unión Tapiceros, Cortadores de Calzado, Ebanistas y anexos, Herreros de obra, Mecánicos y anexos, Picapedreros y Graniteros, Federación O. Ferrocarrilera, Escultores y Moldeadores, Caldereros y anexos, Escultores en madera.

Rosario: Federación Obrera Local, Obreros del Puerto, Ebanistas, Herreros de obra, Federación Obrera Ferrocarrilera.

La Plata: Federación Obrera Local, Carpinteros, Obreros en Calzado, Sindicato de Mozos, Cámara S. de Cocineros y Pasteleros, Fundidores y Metalúrgicos, Constructores de Carruajes.

Chascomús: S. O. Panaderos.

Deán Funes: U. Obrera de las Canteras.

Tandil: U. O. de las Canteras.

Villa Quilino: U. O. de las Canteras.

Cerro Sotuyo: U. G. de Graniteros y Picapedreros.

Lincoln: S. O. Panaderos.

Federación Obrera Ferrocarrilera de las siguientes localidades: Santa Fe, Tucumán, Tafí Viejo, Bragado, Las Flores, Olavarría, La Bajada, Haedo, Trenque Lauquen, Maldonado, Villa Constitución, General Güemes, General Pico. — Por el consejo federal: F. García, secretario."

UNION OBREROS CURTIDORES

La C. A. de la sociedad invita al personal obrero de la curtiembre "La Argentina" a la asamblea que se celebrará mañana lunes, a las 8 p. m., en el local social, Monteagudo 90.

La reunión tiene por objeto tratar asuntos de gran interés para los obreros del referido establecimiento.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La C. A. de la sociedad obreros carpinteros invita a los obreros del gremio de los barrios de Villa Urquiza, Saavedra y Belgrano a la reunión que se efectuará el próximo miércoles, a las 8 p. m., en el local de la calle Amenábar 2059 (Belgrano).

A LOS PINTORES AFILIADOS AL PARTIDO

Para tratar asuntos de suma importancia relacionados con la organización gremial, se les invita a concurrir hoy domingo, a las 9 a. m., a la calle Estados Unidos 1056 (local del Centro de la 12.a y 13a.)

AGRUPACION DE MAESTROS SOCIALISTAS

Se invita a los maestros de instrucción primaria y profesores de enseñanza secundaria, normal especial o universitaria, que ejerzan o no la enseñanza en los establecimientos oficiales o privados, a la reunión que se efectuará hoy, a las 9 de la mañana, en el local del centro de la 11.a, Azcuénaga 254, a fin de continuar la orden del día de la reunión anterior.

OBREROS EBANISTAS

En la última reunión efectuada por la C. A. de este sindicato se acordó donar la cantidad de 20 pesos a la F. O. R. A., a fin de contribuir a los gastos que le origina la huelga de Berisso.

Esta comisión ha creído un deber contribuir con su ayuda para llevar la propaganda a los obreros del frigorífico, a objeto de que se organicen para contrarrestar la avaricia capitalista.—El secretario.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

El próximo martes, a las 5,30 p. m., se reunirá la C. A. de la sociedad.

DE BERISSO

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO

Terminación del movimiento

Ha quedado terminado de hecho la huelga de los obreros del frigorífico La Plata Cold Storage. La poderosa empresa yankee, contando con el visto bueno de la policía, ha conseguido imponerse por encima de la razón y justicia que asistía a los trabajadores.

Los huelguistas han resuelto suspender las reuniones que venían celebrando, y volver al frigorífico en procura de trabajo.

La gerencia del establecimiento ha admitido algunos por ahora, y prometido colocar el resto para más adelante. También ha declarado que hará una selección con aquellos obreros que considera "elementos peligrosos", o sea a los que más se significaron en defensa de los intereses obreros atropellados por la soberbia de la empresa.

Con respecto de los que trabajaron durante el conflicto, la gerencia ha resuelto que desde hoy no se les dé más albergue, a fin de poder utilizar los locales que se habían destinado a dormitorio y comedor, en las tareas ordinarias.

Muchos de esos obreros que hicieron el papel de crumiros serán probablemente despedidos y reemplazados por obreros idóneos en las labores.

DE ZARATE

HUELGA EN EL FRIGORIFICO

Cien obreros de la sección conservas del frigorífico "The Smithfield" abandonaron anteayer el trabajo.

En el referido establecimiento trabajan alrededor de 1.000 obreros.

La policía ha entrado en gran actividad para impedir a los huelguistas comunicarse con los obreros que trabajan, apelando para ello a toda clase de abusos.

DE CHACABUCO

La Cooperativa de los agricultores—Siguen en su campaña difamatoria contra la cooperativa de la sociedad de agricultores los ácratas o conservadores de esta localidad.

Capitanea esa innoble acción el corresponsal de "La Protesta", sujeto que hasta hace poco publicaba un periódico "El Pueblo", subvencionado por la municipalidad y defensor de los intereses del partido conservador.

Durante los primeros 25 días del "boicot" declarado por el grupo de sectarios, la cooperativa elaboró 17.594 kilos de galleta y 1200 de pan, lo que prueba que nadie hace caso a los anarqueros de ésta.

DE RIO CUARTO

Propaganda gremial— El periódico local "El Nivel" ha iniciado una campaña en favor de la constitución de un sindicato de oficios varios.

Se espera que tan buena iniciativa sea pronto coronada por el éxito más completo.

HUELGA EN CHILE

En las minas de Chuquincamata se han declarado en huelga 2.000 trabajadores.

El movimiento lo inició la gente de las máquinas, pidiendo un aumento del 25 por ciento en los salarios y disminución de horas de trabajo.

IMPRENTA MUNICIPAL

Probablemente mañana, la intendencia enviará a la comisión municipal un proyecto creando la imprenta comunal.

Como las numerosas reparticiones de la municipalidad insumen grandes sumas en impresiones, la proyectada imprenta tendría por objeto realizar todos los trabajos que en la actualidad se ejecutan en talleres particulares.

Con este proyecto, la intendencia se propone realizar economías en las partidas que se destinan a trabajos de impresión.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la obra situada en la calle Ayacucho 1263, el operario Santos Racini, cayó de un andamio colocado a la altura del segundo piso, sufriendo la fractura de la pierna izquierda y otras lesiones de poca importancia.

Se asiste en el hospital Fernández.

—En circunstancias que el peón José Cerviño se hallaba recibiendo mercaderías sobre un vagón-chata estacionado frente a la sección 3.a, del dique 4, perdió pie cayendo al suelo de una altura de cinco metros, ocasionándose una lesión leve en la cabeza.

En la legislatura bonaerense

PALABRAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

LOS MAESTROS DE SAN MARTIN

Dickmann—El proyecto que acaba de leer el señor secretario tiende a reparar una injusticia evidente y al mismo tiempo censurar un procedimiento administrativo que a mi juicio no es del todo correcto.

En el año 1913, el comisionado escolar del distrito de San Martín, un señor José M. Urien, defraudó a la provincia de Buenos Aires en la suma de 12.343.70 pesos, dinero que provenía del giro que le había hecho la dirección general de escuelas para abonar los sueldos de los maestros del personal administrativo, alquiler de casas, gastos, etc., además de dineros que él había recolectado por concepto de matrículas y de otros fondos que había en la caja del consejo. Parecería, señor presidente, que la defraudación se ha hecho a la provincia y no a los maestros del distrito de San Martín, que no eran empleados del señor Urien, sino empleados del estado de Buenos Aires. No fué ese el criterio que según parece ha seguido el poder ejecutivo o las cámaras en este caso.

El hecho es que los maestros siguen aún impagos, lo que significa que ellos han sido defraudados por el señor José María Urien. Es cierto que el director general de escuelas de entonces, señor Enrique Urien, envió al poder ejecutivo con fecha 16 de junio de 1913 un pedido de crédito suplementario por la suma de doce mil y tantos pesos, que representa la defraudación, a fin de solventar la deuda que tenía con el consejo de San Martín, proyecto que fué enviado por el poder ejecutivo al senado, donde recibió sanción, pero que en la comisión de presupuesto de esta cámara, a pesar de haber sido despachado favorablemente, caducó por prescripción reglamentaria.

Yo reproduzco, señor presidente, ese proyecto, no en toda la cantidad, sino reducido a 5763 pesos, que importa el monto de los sueldos adeudados que es lo más urgente pagar. No es justo, ni honesto, ni decente para la provincia de Buenos Aires, que haya empleados modestos y útiles como son los maestros, a quienes hace 2 años se les deba un mes de sueldo. No hago extensivo el proyecto al resto del crédito, por dos razones, señor presidente: primero, porque los propietarios, que son los que tienen el crédito contra la provincia por alquileres, no están tan necesitados; y segundo, porque hay otras circunstancias muy importantes. El 30 de abril de 1914, último día de gobierno del señor García, se ha dictado un decreto por el cual se aceptaba la garantía de un tal señor Enrique Linch Pueyrredón, que se constituía en fiador del defraudador José María Urien, lo que significa que este señor debía pagar en tesorería la suma de 12.343.70 pesos.

He tratado de averiguar si se ha hecho efectiva esa garantía; y lo único que puedo asegurar es que en las arcas de la dirección general no ha entrado tal suma, lo que me hace creer, una de dos: o la garantía no se hace efectiva, o si se hace efectiva está detenido el dinero indebidamente en alguna parte. Prefiero creer lo primero, aunque también es bastante grave.

Es una verdadera inmoralidad administrativa la que tiende a reparar este proyecto, porque es peligroso recibir fiadores de esa naturaleza que a pesar del tiempo transcurrido no han oblado en las arcas del estado la suma por la cual han salido garantes. En vista de estos brevísimos considerandos y en razón también de ser evidente que al personal docente y administrativo en el distrito de San Martín se le adeudan estos sueldos, es que presento el proyecto de que acaba de darse lectura, pidiendo a la honorable cámara lo trate sobre tablas; y debo dar la razón del pedido que hago, ya que él contraría hasta cierto modo el procedimiento que tenemos los diputados socialistas de no votar proyectos sobre tablas cuando ellos importan un gasto; en esta oportunidad, en que el asunto es del dominio de los señores diputados y de todo el mundo, y especialmente de la comisión de presupuesto, por la cual está de hecho informado. Por esta razón pido se trate sobre tablas este proyecto.

COMO SE EXPLOTA A LOS AGRICULTORES AUTENTICOS

Dickmann—La minuta de interpelación que acaba de leerse la tengo proyectada desde el mes de marzo del corriente año, época en que ha llegado a mi mano, por intermedio de un amigo que es cerealista en el Rosario, la siguiente circular: "Señor.... Presente. Muy señor nuestro. (La circular lleva un membrete que dice: Centro Nacional de Cereales, Rosario.) Febrero 23 de 1915. Los abajo firmados, socios de este centro de cereales, le participan por la presente que desde la fecha en adelante los precios que se ofrezcan en esta plaza por toda clase de mercaderías se entenderán para las provinsias de Santa Fe y Córdoba, quedando desde ya bien entendido que sobre la mercadería que se entregaría en la provincia de Buenos Aires se hará liquidación o rebaja de cinco centavos moneda nacional de curso legal por cada cien kilos. Saludamos a usted atentamente. (Siguen las firmas de casas cerealistas como Bunge y Born, Weil, Dreyfus, etc., etc.)

Como se ve, señor presidente, no ha dejado de llamar mi atención de legislador esta diferencia que establecen las principales casas exportadoras de cereales para los productos de la provincia. Y he tratado, señor, de averiguar qué origen puede tener, en qué puede basarse ese tratamiento desigual y desfavorable a que están sometidos los productos agrícolas de la provincia respecto a la producción de las otras provincias más felices que la nuestra.

He consultado el punto con el señor director de rentas y hemos llegado a la conclusión posible de que esta diferencia se debe a la ley que grava con un impuesto al comercio y la industria por cada 10.000 kilogramos de cereales, el impuesto básico, es decir, que por cada 10.000 kilogramos de cereales se establecerá el impuesto base que el poder ejecutivo, en determinada época, señale para el giro del capital. Y las casas exportadoras, señor presidente, verdaderos pulpos que pesan sobre la agricultura nacional — y digo pulpos porque ellas sacan siempre las ventajas, lo mismo en los años malos que en los años buenos, y con el consentimiento o la complicidad algunas veces de las legislaturas y de los gobiernos — esquilman al agricultor, se han anticipado a la posible cantidad que van a tener que pagar al gobierno, calculando que la base del impuesto sería el cinco por mil. Y se han anticipado haciéndole pagar inmediatamente a los agricultores en el momento de vender sus cereales.

¿Y qué ha resultado, señor presidente? Ha resultado que el poder ejecutivo no señaló el cinco por mil, sino el cuatro setenta y cinco, y la consecuencia ha sido que aun en ese impuesto que no querían soportar y con el que de tan mala manera concurrían a las arcas del estado, han venido a hacer [illegible] un gran negocio, haciendo [illegible] 0.025 centavos por cada cien kilos [illegible] a los chacareros.

Considero, señor presidente, que es éste un asunto que debe alarmar en su doble faz económica y moral, [illegible] un verdadero desmedro para la agricultura, para los productos nobles de la provincia de Buenos Aires, toda vez que de esa diferencia de precios podría [illegible] cer que fueran de calidad inferior. [illegible] así, señor presidente, que al [illegible] este pedido de interpelación, [illegible] duce en ninguna forma la perspectiva de un torneo oratorio con el señor ministro de hacienda, torneo a que, por otra parte, no se prestaría el asunto. [illegible] te se trata de dilucidar un asunto que tanto interesa a los factores del trabajo y la riqueza de la provincia de Buenos Aires. Tal vez, desde aquí, señor presidente, tanto por boca del señor ministro como del diputado interpelante, podrán informarse los agricultores de la provincia de la expoliación de que son víctimas de parte de esas casas exportadoras.

Deseo que venga el señor ministro, como he dicho, no a un torneo oratorio, sino a participar con su opinión en el debate de este asunto para llegar a una conclusión definitiva. Si realmente el impuesto es malo, debe suprimirse; y si es un abuso de las casas exportadoras, en ese caso hacer sentir todo el peso de la ley y del estado para que ese abuso se corrija.

Tales son, señor presidente, los propósitos que he tenido para presentar esta minuta, bien precisos y claros, como todos los propósitos que me han animado desde esta banca.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

Oddone—A riesgo de molestar a la honorable cámara con una nueva interpelación, me voy a permitir ocuparme durante breves instantes de un asunto que me parece de mucha importancia y de mucho interés.

Un personaje extranjero, señor presidente, que ha estado a visitarnos en la época del centenario, después de conocer las cantidades de pesos que los hombres de la capital de la república invertían en el juego, y haciendo comentarios alrededor de nuestro país y del juego, decía que era la capital de la República Argentina un país de jugadores.

Si ese ilustre extranjero que tan mal juicio se ha formado de los hombres de la capital federal se hubiera tomado el trabajo de recorrer la provincia de Buenos Aires, su juicio habría sido, por cierto, más grave; habría sido, por cierto, muy distinto, porque se habría dado perfecta cuenta de que en la provincia de Buenos Aires el vicio del juego está extendido de una manera tan extraordinaria que alarma verdaderamente a todos los hombres que tienen altura moral y quieren corregir los vicios.

Tengo datos, señor presidente, que me permiten afirmar que no hay en la provincia de Buenos Aires ni una sola localidad donde no se juegue, violando la constitución y la ley respectiva, datos que me permiten afirmar también que los encargados de impedir el juego hacen la vista gorda o se complican permitiendo que el juego continúe.

Amoedo—Juegan al football.

Oddone—Juegan a la taba y a muchas otras cosas más. (Risas).

Es un verdadero clamor el que hay en la provincia. Basta leer cualquiera de los periódicos de la campaña; basta interrogar a cualquier persona independiente de cualquiera de las localidades de la provincia para tener un

juicio completamente malo para los hombres que las gobiernan.

Yo recojo el clamor que se oye en todas partes, y que todos los señores diputados han podido oir, si es que lo han querido, y lo traigo a esta honorable cámara a fin de que aprobando la minuta de interpelación que yo propongo invite al señor ministro de gobierno a que nos venga a decir qué medidas va a poner en práctica a fin de evitar que el vicio y la inmoralidad se extiendan en la provincia más de lo que ya lo están.

Al hablar del juego, señor presidente, y como no pretendo como el diputado Bello defender los intereses de todos sino los de una parte...

Bello—Los legítimos intereses...

Oddone—Serán todo lo legítimo que el diputado quiera, pero yo no tengo la virtud de defenderlos a todos; me basta con una parte...

Bello—Esa será la opinión del señor diputado; pero yo entiendo defender los intereses de todos en cumplimiento del mandato que me ha conferido el pueblo de la provincia.

Oddone—Yo no le discutó; será así.

Presidente — El señor diputado Oddone está fundando una minuta de interpelación y le ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

Oddone—Al hablar del juego no me he querido referir a todos los juegos ni a todos los jugadores. No me importa que los hombres que tienen dinero, que los hombres ricos, aquellos que no les costó ganarlo, se vayan a la ruleta de Mar del Plata o a la del Tigre y jueguen todo el dinero que quieran; me interesa el juego en cuanto se relaciona con los intereses de los hombres pobres, de los hombres de trabajo, de aquellos hombres que a lo mejor dejan en los garitos, esos que yo deseo que se clausuren, la mayor parte y muchas veces todo lo que han ganado durante la semana, dejando en la indigencia a sus familias, que sufren así las consecuencias del juego y la falta de preocupación de aquellos que tienen el deber de impedirlo.

Deseo la clausura de los garitos chicos adonde concurren los trabajadores y dejan todo su dinero, y no me importa gran cosa, repito, los garitos grandes, donde van a jugar los hombres ricos.

Por otra parte, ya lo dice la constitución y una ley dictada el 23 de mayo de 1912, que el juego está prohibido en la provincia, y a pesar de ello el juego existe, se desarrolla, y la policía lo mira y lo deja andar.

Deseo, por consiguiente, que venga el señor ministro a contestar los términos de la minuta, y me parece que la cámara haría una buena obra tomándola en cuenta y acompañándome con su voto.

Acevedo — Creo que el señor ministro de gobierno se encuentra en antesalas, y hago indicación en el sentido de que la presidencia lo invite a pasar al recinto.

Presidente — Es necesario que la cámara se pronuncie previamente sobre la minuta.

Se va a votar en general la minuta propuesta por el señor diputado Oddone invitando al señor ministro de gobierno a concurrir a la sesión próxima o subsiguiente a dar a la cámara informaciones sobre las medidas que piensa adoptar el P. E. a objeto de reprimir el juego en la provincia.

Oddone — Hay una moción del señor diputado Acevedo...

Presidente — Permítame el señor diputado; al tratarse en particular la minuta será el momento de tomarse en cuenta. Se va a votar en general.

—Se vota, y resulta afirmativa.

LA RESIDENCIA DEL GOBERNADOR

Dickmann — Debo entrar en este debate — si debate puede llamarse a las pocas palabras que voy a pronunciar — sorprendido de la rapidez con que la comisión de negocios constitucionales se ha expedido en este asunto, y por lo que le doy mis plácemes.

Ruiz Guiñazú — Muchas gracias.

Dickmann — No es costumbre de las comisiones de esta cámara — y no es un cargo que yo formulo — expedirse tan rápidamente en asuntos a veces más importantes que éste.

Ruiz Guiñazú — ¿Me permite una interrupción?

Dickmann — Sí, señor.

Ruiz Guiñazú — Le consta al señor diputado que uno de los asuntos más rápidamente despachados, asunto que dió lugar a un laborioso debate, fué la ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños. Y recordará así mismo que el diputado que habla formaba parte de esa comisión.

Dickmann — He declarado ya que no hacía un cargo, y hasta he felicitado a la comisión de negocios constitucionales.

Pero de cualquier manera, señor presidente, nos toma de sorpresa este asunto de la solicitud del doctor Sánchez Viamonte pidiendo el juicio político del señor gobernador de la provincia.

Hubiera preferido, señor presidente, que la comisión de negocios constitucionales, usando de más franqueza, nos hubiera dicho: efectivamente, el señor gobernador no reside en La Plata, porque es público y notorio que reside en la capital federal, en la calle Paraguay, y que, a pesar de eso, puede gobernar la provincia de Buenos Aires.

Yo habría acompañado en esas circunstancias a la comisión de negocios constitucionales; yo deseaba personalmente este debate, para demostrar que el solo hecho de residir del otro lado del Riachuelo no implica de ninguna manera que no se pueda cumplir con las prescripciones que la constitución ordena a cada uno de los mandatarios que ella misma crea.

De modo, pues, señor presidente, que mis observaciones al despacho de la comisión son, en primer término, por la falta de franqueza que usa para defender la situación real del señor gobernador, que es absolutamente conocida por todos los habitantes de la provincia.

El señor gobernador no reside aquí; la excepción sería si residiera alguna vez en La Plata, pero indudablemente el doctor Sánchez Viamonte ha encontrado una mala causa para enjuiciar al señor gobernador de la provincia. Solamente le encuentra el defecto de la residencia.

Yo no sé si el doctor Sánchez Viamonte escrutando un poco más tal vez podría encontrar otros preceptos constitucionales lesionados más fundamentalmente que el de la residencia.

Desde el momento que el país tiene admirables ferrocarriles como el que corre entre Buenos Aires y La Plata, el asunto de la residencia ha dejado de ser un motivo de disidencia entre la capital y La Plata. Si el ferrocarril transporta desde la capital federal a la ciudad de La Plata en cuarenta y cinco minutos a un magistrado, puede éste estar tranquilo de poder cumplir con la constitución y con su puesto, si es que a ello quiere dedicar todas sus actividades, lo que no hace, en efecto, el señor Ugarte, retenido muchas veces en la capital federal, más que por sus obligaciones de primer magistrado de la provincia, por sus veleidades de director de la política nacional.

Y es público y notorio también que en los mismos momentos en que se estaba gestando en la capital la presidencia de la cámara de diputados de la nación, durante diez días consecutivos el señor gobernador de la provincia no se cuidó para nada de la política ni del gobierno de la provincia de Buenos Aires, pretendiendo imponer su candidato, felizmente fracasado. Ahí, pues, radica, a mi juicio, el peligro de la situación del señor gobernador; y no en cuanto a una violación en la letra de la constitución.

En este sentido, señor presidente, y porque no doy al asunto más trascendencia que la que en realidad tiene, usando en este caso del famoso dicho de Franklin: "No hay que dar por el pito más de lo que el pito vale", fundo mi voto con las palabras pronunciadas, creyendo interpretar también el sentimiento de mis compañeros de representación, a quienes no he podido consultar por la sorpresa con que me ha tomado el despacho. Votaré, pues, adversamente al dictamen de la comisión, porque él no se atiene a la realidad y ni expone con franqueza los hechos.

BIBLIOGRAFIA

Discursos y escritos del doctor Roque Sáenz Peña — Acaba de aparecer el II tomo de las recopilaciones que hace el doctor Ricardo Olivera de los escritos y discursos del ex presidente Roque Sáenz Peña. Este tomo, titulado "Presidencia", contiene numerosas cartas y discursos; una reseña de la reforma electoral propiciada por el ex presidente, a la que sigue una larga descripción de la labor desplegada por éste, terminando con la reproducción de los mensajes leídos en ocasión de la apertura de los períodos legislativos 50o., 51o. y 52o.

La guerra europea

Estado de las operaciones en Francia

Progresos rusos en la orilla izquierda del San

ACCION DE LOS ZEPELINES EN LAS COSTAS DE INGLATERRA

EMBARCACIONES HUNDIDAS

En Francia y Bélgica

Informe oficial

PARIS, 5—El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"El enemigo realizó tres violentos contraataques, de noche, contra la refinería de Souchez y las trincheras del norte y sud de aquella localidad.

Los rechazamos, infligiendo al enemigo grandes pérdidas. Quedamos dueños de la totalidad de las posiciones conquistadas.

Arrebatamos, de noche, un puesto alemán al noroeste de Cabaret-Rouge, a 1 kilómetro al sud de Souchez.

En el sector de Arras, la artillería desarrolló una gran actividad."

Comunicado oficial

PARIS, 5—Se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al norte de Arras realizamos hoy importantes progresos, ganando posiciones en más de dos tercios de Neuville Saint Waast; ganamos cuatrocientos cincuenta metros en la parte norte de la misma localidad.

En la región del laberinto hicimos algunos progresos en el centro de las obras fortificadas, donde la lucha continúa todavía sin interrupción.

Hubo encuentros de artillería violentísimos, particularmente en Notre Dame de Lorette, en Neuville, Saint-Waast y en el laberinto.

Una pieza de artillería alemana tiró sobre Verdun, pero en cuanto descubrimos su emplazamiento, fué objeto de nuestro fuego, consiguiendo perjudicar seriamente la plataforma de hormigón. También hicimos volar un depósito de municiones."

En la línea oriental

Informes oficiales

PETROGRAD, 5 — Un boletín oficial del gobierno ruso dice que las tropas rusas rechazaron nuevamente al enemigo entre Przemysl y el Dniester.

Agrega el informe que los rusos se retiraron entre Bystrca y Stry.

PETROGRAD, 5 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice lo siguiente:

"El enemigo bombardeó Ossowetz.

Obtuvimos un reciente éxito en la orilla izquierda del San, principalmente en Nowosielitza, al oeste de Rudkin, donde continuamos ejerciendo una fuerte presión sobre el enemigo, que se retira en desorden."

Ecos de la caída de Przemysl

ROMA, 5 — "Il Giornale d'Italia" inserta un telegrama de Zurich anunciando que la reocupación de Przemysl costó grandes bajas a las tropas austroalemanas.

PARIS, 5 — Los diarios franceses consideran que la caída de Przemysl es un incidente grave porque creará una corriente de optimismo en Alemania y Austria.

Pero los mencionados órganos opinan que dicha caída reviste poca importancia desde el punto de vista militar y que no tendrá ninguna influencia sobre la campaña de Galitzia.

La fortaleza de Przemysl se hallaba virtualmente desmantelada y abierta a todo ataque, ofreciendo, por lo tanto, ningún apoyo a las operaciones y su ocupación no permitirá a los alemanes retirar tropas del este para enviarlas al oeste.

La guerra en el mar

Embarcaciones echadas a pique

NUEVA YORK, 5 — Un telegrama de Norwich, cabecera del condado de Norfolk, anuncia que varios submarinos alemanes hundieron 3 chalupas y 2 buques.

Todos los tripulantes fueron salvados.

LONDRES, 5 — Se anuncia que otras tres chalupas inglesas fueron torpedeadas en el mar del Norte.

Los tripulantes fueron salvados.

Encuentro de las escuadras rusa y alemana

PETROGRAD, 5 — Un comunicado oficial anuncia que una fuerte escuadra alemana cambió varios tiros de cañón con la escuadra rusa a lo largo del golfo de Riga.

Hasta el momento se carece de detalles al respecto.

La guerra en el aire

Acción de los dirigibles alemanes

NUEVA YORK, 5 — Un telegrama de Londres anuncia que anoche algunos dirigibles bombardearon las costas del sureste de Inglaterra, causando pocos daños y algunas víctimas.

Varios norteamericanos residentes en aquella capital recibieron avisos anónimos y por teléfono aconsejándoles salir de la ciudad inmediatamente.

LONDRES, 5 — Se anuncia oficialmente que varios dirigibles alemanes realizaron anoche un raid sobre las costas este y sureste de Inglaterra.

Los daños fueron insignificantes y los accidentes mínimos.

Efectos del bombardeo de Londres por zepelines

LONDRES, 5 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La incursión de los zepelines en los alrededores de Londres la noche del 31 de mayo, provocó la muerte de un hombre, una mujer y cuatro niños.

Además una señora anciana, falleció de emoción".

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Reservistas italianos

NUEVA YORK, 5 — Cerca de 2.500 reservistas italianos parten hoy para Italia.

Ex ministro que se enrola

NUEVA YORK, 5 — Un despacho de Viena anuncia que el ex primer ministro conde Berchtold, pidió enrolarse como chauffeur.

El káiser en el cuartel general austriaco

NUEVA YORK, 5 — Un radiograma de Berlín anuncia que el káiser llegó al cuartel general austriaco con el objeto de participar en el aniversario del archiduque Federico.

El proceso contra "The Times"

NUEVA YORK, 5 — Un telegrama de Londres anuncia que el proceso iniciado por el gobierno contra "The Times" ha sido abandonado por ser ya conocida en Alemania la carta publicada en ese diario el 21 de mayo y firmada por el mayor E. H. Richardson, en la cual éste decía que mientras Francia había enviado a las líneas de fuego sus últimas reservas, Inglaterra no contribuía con fuerzas suficientes de su propia población.

LONDRES, 5 — El proceso iniciado por el gobierno británico contra "The Times" terminó hoy.

El juez pronunció su fallo absolviendo al diario "The Times".

El papa y la guerra

ROMA, 5 — El papa nombró al arzobispo auxiliar de Turín, monseñor Bortolomasi, capellán general del ejército y marina durante la guerra actual.

Mujeres que reemplazan a los hombres

ROMA, 5 — Las autoridades municipales de esta capital aceptaron el ofrecimiento de cien mujeres para reemplazar a los conductores de tranvías.

Más de doscientas mujeres se habían presentado con el fin de substituir a esos trabajadores que se hallan ahora en las filas.

Frailes acusados de espionaje

ROMA, 5 — Anuncian de Bari que han sido arrestados cinco religiosos del convento de San Francisco, de aquella ciudad.

Los cinco monjes están acusados de haber hecho señales luminosas a los buques de guerra austriacos en el Adriático.

Discurso de Mr. Churchill

LONDRES, 5 — Comunican de Dundee que el miembro del gabinete canciller del ducado de Lancaster, Mr. Winston S. Churchill, pronunció un discurso poniendo de relieve el buen funcionamiento del almirantazgo cuando estuvo bajo sus órdenes.

Agregó que en los Dardanelos se obtendrá en breve una victoria cuya importancia compensará todas las pérdidas.

Muerte de un espía

ROMA, 5 — El "Messaggero" anuncia, en un despacho de Augusta, que un centinela mató a un individuo que intentaba colocar cartuchos de dinamita debajo del puente del ferrocarril a Río Grande.

Ecos de la entrada alemana en Lieja

PARIS, 5 — El literato español señor Blasco Ibáñez recibió la visita de los delegados de la asociación secreta española de Lieja, los que reunieron documentos y fotografías demostrando que cinco españoles cuya nacionalidad fué comprobada fueron fusilados a raíz de la entrada de los alemanes en Lieja.

Esos documentos serán publicados en breve por la prensa española.

Sobre la intervención de Italia — Disturbios en Trieste—Diversas

ROMA, 5—La "Tribuna" dice que la intervención de Italia contra Austria-Hungría causó en Viena y Budapest una profunda depresión.

Muchos reclaman que se firme la paz con el objeto de sustraerse a las usurpaciones alemanas.

ROMA, 5—La "Tribuna" inserta un artículo de su corresponsal, que acaba de regresar de Trieste en el que, éste declara que después de la intervención de Italia, las autoridades militares de aquella ciudad incitaron al populacho el que ayudado por los tiradores alemanes destruyó las casas de comercio italianas.

Agrega el artículo que todos los ciudadanos liberales de Trieste, Rovigno Capo d'Istria, Pisino y Pirano fueron internados en Bohemia.

ROMA, 5— Un telegrama de Turín publicado por "Tribuna" dice que los militares que regresaron del frente de batalla ponen de relieve el espíritu elevado de los combatientes y las pérdidas leves experimentadas por las tropas italianas, debido a su perfecta organización.

Captura de un cargamento

MADRID, 5 — Los ingleses se apoderaron de un cargamento de aceite español destinado a Noruega.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Conferencia entre el rey Alfonso y Maura

MADRID, 5 — El jefe de los conservadores, señor Antonio Maura, celebró una extensa conferencia con el rey Alfonso.

Al salir de la audiencia, el señor Maura declaró que no creía imposible, si las circunstancias lo exigían, la constitución de un gabinete nacional.

Fabricación de material bélico — Noticias diversas.

MADRID, 5— El estado firmará en breve un contrato con la Sociedad Constructora Naval Española, para la fabricación de cañones y municiones por la suma de 20 millones de pesetas.

Ese material bélico se fabricará en el arsenal de La Carraca.

MADRID, 5—El rey Alfonso asistirá a la fiesta que el próximo viernes dará la Unión Ibero Americana.

MADRID, 5— El nuncio apostólico agradeció al monarca el ofrecimiento del ministerio de El Escorial hecho al Papa.

MADRID, 5—La fiesta de la flor del domingo pasado produjo 140.000 pesetas.

FRANCIA

Condecoración

PARIS, 5 — El gobierno francés concedió al primer secretario de la legación argentina, señor Carlos E. Zavalía, la cruz de gran oficial de la estrella negra del Benin.

PARIS, 5 — El coronel Merel, ex jefe de la misión francesa a San Paulo, ha sido nombrado oficial de la legión de honor, por hechos de guerra.

GRECIA

La salud del rey

ATENAS, 5 — La salud del rey Constantino ha empeorado.

Una nueva operación es necesaria.

DINAMARCA

El sufragio universal concedido a las mujeres

NUEVA YORK, 5 — Informan de Copenhague que el parlamento dinamarqués adoptó la nueva constitución que concede el sufragio universal y el derecho de voto para las mujeres.

Crónica del delito

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 11 robos y hurtos, 1 estafa y 2 agresiones.

Niño abandonado — Un camarero del hotel situado en la calle Rivadavia número 2551, encontró en la mañana de ayer sobre una cama de la pieza 16, una criatura del sexo masculino, de 4 meses de edad, que había sido abandonado allí por una pareja que anteanoche a las 11 se alejó en el establecimiento y se retiró esta mañana a las 5.

La comisaría 7, a la que se dió intervención, envió al niñito a la Casa de Expósitos.

Leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 36a., 1.950 litros de leche, de los que resultaron 15 litros de mala calidad.

Notas del exterior

UNIFICACION DEL IDIOMA EN CHINA

En los vastos dominios de la República de China se habla una enorme cantidad de dialectos, tan diferentes entre sí, que la disparidad de ellos dificulta seriamente las deliberaciones del parlamento. Por este motivo, la prensa de aquel país hace propaganda desde algunos años atrás para que se acepte como idioma nacional el llamado dialecto de los mandarines, por ser él conocido por un número considerable de habitantes. Ahora el ministerio de instrucción pública ha resuelto el asunto en el sentido de hacer obligatoria la enseñanza del dialecto de los mandarines en las escuelas del estado. Se espera, gracias a esta medida, que las rencillas de las diferentes regiones cedan su lugar a un sentimiento nacional que todavía no existe.

El salario obrero en Australia

El último boletín editado por la oficina federal de estadística de Australia, en un cuadro relativo a los salarios obreros, da las siguientes cifras: en 3.948 ocupaciones el promedio del salario semanal de los obreros adultos es de $ 31.68 m|n., mientras que el salario de las mujeres, basado sobre el estudio de 308 ocupaciones, es de pesos 15.62 m|n. semanal.

He aquí los detalles relativos a los salarios de cada estado al 31 de diciembre ppdo.:

ESTADO	Salario semanal de adultos — Hombres	Mujeres
	En $ m|n.	
N. Gales del Sur	32.25	15.29
Victoria	31.11	15.81
Queensland	30.44	15.43
Sur Australia	31.01	13.72
Australia Oeste	35.81	21.27
Tasmania	30.01	14.72

LITERARIAS

EL BESO

Si has sabido besar, di: ¿qué es un beso?
—Es fuego en dulce, es vida en elixir;
Un juramento de ventura impreso
Con lacre ardiente en mudo confundir;
Nosada eucaristía, ideal suceso;
Pentecostés de dulce redimir;
Es madrigal con que el amor travieso
Abre el álbum azul del Porvenir;
Un punto suspensivo de embeleso;
Es almo rádium de eternal vivir;
Ciego Euforión que entre su llama opreso
Se abrasa sin poderse consumir;
"Sésamo labio" de un amor confeso
En las Mil y una noches de un fakir;
Lámpara bruja de Aladino obeeso;
Ave de encanto de augural decir;
Tesoro astral de un soñador que es Creso;
Rubí de un mago que es Abrum Hamir;
La escala de Jacob; un tren expreso
Al Sol, con rieles de metal de Ofir,
Hipnotizado por el astro ileso
Que oyó Beatriz en el Edén latir!...
Es renacer en Buda, es sumergir
El Yo finito en el Gran Todo espeso,
Afirmación brahamana de progreso;
Futuro en flor del verbo preexistir...
Es ser sonoro... es comprender... subir...!
Robar el fuego sacro en sacro exceso
Y ver el Paraíso..., entremorir
Bajo una ilusa túnica de Neso;
Es toda la Epopeya del sentir...
Soñarse Dios en luminoso acceso;
El Infinito entre dos labios preso,
Y ciego ver y con placer sufrir;
Llevar un cielo y no sentir su peso;
Volverse transparente y de zafir;
Medir la Eternidad... un beso es eso,
Y es más: morir... y nunca más morir!

Julio HERRERA y REISSIG.

EL CANTO DE LA MUERTE

En las noches invernales cuando cae lentamente la nieve como blancas lágrimas del cielo, mi voz es la que canta en el espacio, y hace germinar los cipreses cruzando entre su follaje.

Entonces detengo un instante mi carrera: me siento encima de los fríos sepulcros, y mientras negros pájaros revolotean a mi alrededor, los muertos están adormecidos, se inclinan los árboles, y todo llora o duerme; mis abrasados ojos contemplan las blancas nubes que se despliegan y extienden por el cielo como sudarios que se tendieran sobre gigantes.

¡Oh! ¡Cuántas noches, cuántos siglos y años han transcurrido así! ¡He visto nacer todo y morir todo!

Apenas cuento las mellas que cada generación causa a mi guadaña. Soy eterna como Dios, soy la nodriza del mundo que le duerme cada noche en un lecho amado. Siempre iguales fiestas y trabajo igual. ¡Parto todas las mañanas y regreso todas las noches, llevando en un faldón de mi sudario toda la yerba guadañada, y que después lanzo a los vientos!

Cuando suben las olas, grita el viento, el cielo estalla en sollozos y como un loco se enfurece el océano, entonces, cuando todo remolinea y aúlla, yo me tiendo en esas oleadas espumosas, y la tempestad me columpia, suavemente, como a una reina en su hamaca. El agua del mar refresca por algunos días mis pies quemados por las lágrimas de las pasadas generaciones que se asieron a ellos para detenerme.

Y después, cuando quiero que concluya todo y esta cólera empieza a adormecerme, como si fuese canciones, la apaciguo con una señal de mi cabeza, y la tempestad tan arrogante, tan terrible, muere, igual que los hombres, las escuadras y los ejércitos que sobre su seno agitaba!

. . . .

¿Qué he amado de todo lo que he visto, tronos, pueblos, amores, glorias, pesares y virtudes? Sólo al sudario que me tapa.

. . . .

¡Y mi caballo!, ¡oh, cómo te amo también, caballo mío!

¡Cómo corres sobre el mundo, cómo tus cascos acerados resuenan fuertemente sobre las cabezas, que tú, oh caballo mío, trituras en tu galope!

Recta y erizada es tu crin; tus ojos llamean, y cuando el viento nos arrebata en nuestra infinita correría, caen tus crines sobre tu cuello. Nunca te fatigas: no hay para los dos, ni sueño ni reposo.

Tus relinchos son la guerra; las humeantes ventanas de tu nariz la peste que se abate semejante a una niebla.

¡Y luego, cuando lanzo mis flechas, ¡qué bien derribas con tu pecho las pirámides, y qué bien rompes las coronas con tus cascos!

¡Cómo te respetan, cómo te adoran! Para implorarte, los papas te tiran su tiara; los reyes, su cetro; los pueblos, sus desdichas; su fama, los poetas; y todo esto tiembla y se arrodilla, y tú galopas, das botes y caminas sobre las cabezas prosternadas.

...¡Oh, caballo mío! Tú, tú eres el único regalo que me hizo el cielo: tienes el corvejón de hierro, la cabeza de bronce; galopas durante un siglo como si en los pliegues de tus piernas hubiesen águilas, y cada mil años, cuando sientes hambre, comes carne y bebes lágrimas. ¡Oh, mi caballo!.. ¡Te amo tanto como puede amar la muerte!

. . . .

¡Hace tanto tiempo que vivo! He visto todo: ¡oh! ¡cuántas cosas sé, cuántos misterios y mundos encierro en mí!

A veces, cuando he guadañado mucho, y corrido mucho montada en mi caballo; cuando he esparcido bien mis flechas, apodérase de mí el cansancio y me detengo. Pero es preciso comenzar nuevamente, volver a emprender la interminable carrera con que recorro los espacios y los mundos.

Yo soy la que arrebato las creencias y las glorias, los amores y los crímenes, todo, todo. Yo misma desgarro mi sudario, y una hambre atroz me tortura incesantemente, como si una serpiente eterna mordiera mis entrañas.

Y cuando vuelvo la vista atrás, veo la humareda del incendio, la noche del día, el martirio de la vida: veo las tumbas creadas por mis manos, y el campo de lo pasado tan lleno de la nada. Entonces me siento, doy descanso a mis riñones tan cansados, a mi cabeza tan pesada, a mis pies tan fatigados, y observo un horizonte, encendido, inmenso, infinito, que se hunde y ensancha sin cesar: como a los demás seres, yo le devoraré.

¿Pero cuándo ¡oh Dios mío! a mi vez dormiré yo? ¿Cuándo cesarás de crear? ¿Cuándo podré, semejante a un sepulturero, tumbarme en mis sepulcros, y de este modo dejarme columpiar sobre el mundo agonizante, al son del estertor último de la naturaleza, también moribunda?

¡Entonces arrojaré mis flechas y mi sudario; dejaré libre a mi corcel, que pacerá la yerba en la cima de las pirámides, se acostará en los palacios de los emperadores, beberá la última gota del océano y respirará el último vapor de sangre! Y durante todo el día y toda la noche y todos los siglos, podrá vagar a su capricho, salvar de un salto desde el Atlas hasta el Himalaya, correr con su pereza orgullosa del cielo a la tierra, divertirse removiendo el polvo de los imperios derrumbados, galopar por las llanuras del seco océano, botar sobre la ceniza de las populosas ciudades, respirar a pleno pulmón la nada, y tenderse y cocear en ella a gusto suyo.

Después, quizá cansado como yo, buscando un precipicio en que arrojarte, querrías, jadeando, al fin de tu carrera, abatirte ante el mar de lo infinito, y allí, llena la boca de espuma, tendido el cuello, las narices hacia el horizonte, implorarás un sueño eterno en el que tus cascos ardientes puedan descansar, un lecho de verdes hojas en el que puedan cerrarse tus calcinadas pupilas; y esperarás inmóvil en la playa pidiendo algo más fuerte que tú, para poder desmenuzarte de un solo golpe: pedirás ir a juntarte con la apaciguada tempestad, la flor alada, el cadáver podrido. Tú pedirás el sueño, pues la eternidad es un suplicio y la nada se devora.

¡Ah! ¿Por qué hemos venido aquí? ¿Qué huracán nos ha lanzado al abismo, cual nos llevará a los mundos ignorados de que procedemos?

Pero antes, ¡oh, mi buen caballo! Todavía puedes correr y deleitar tu oído con el estrépito de las cosas que trituras. Tu viaje es largo ¡valor! Largo tiempo me has llevado; otro más largo transcurrirá y nosotros no envejecemos. Las estrellas palidecen, se descarnan las montañas, se gasta la tierra sobre sus ejes diamantinos: ¡nosotros dos, solamente, somos eternos, la nada vivirá siempre!

Ahora puedes acostarte a mis pies, bruñir tus dientes sobre el musgo de las tumbas, pues Satanás me abandona, y un poder cuya fuerza desconozco me encadena a su voluntad. Van a despertarse los muertos. Es un espectáculo sublime, que me recordará mi juventud, mi jornada de ayer y la de mañana.

Gustavo FLEUBERT.

LA SONRISA DE GIOCONDA

PERSONAJES:

LEONARDO — STELLO — FLORIO — ANTONIO — ISMAEL

En el estudio de Leonardo

ESCENA PRIMERA

Florio, Antonio, Ismael

Ismael — Bien hallados, Antonio y Florio, amigos míos.

Antonio — Bien venido otra vez a Florencia, Ismael.

Ismael — ¿Y Leonardo, vuestro maestro?

Antonio — No tardará. Aquí le esperamos. Salió a ver la jirafa. Con el vulgo curioso se estrujará por esas calles por contemplar a ese raro animal.

Ismael — Yo le traje de africanas tierras para hacer de él presente al "Magnífico". ¿Aun no le visteis?

Florio — La curiosidad pide humor y gusto, y nosotros no los tenemos.

Ismael — ¿Tan mal nos trata la fortuna?

Florio — Dejó de tratarnos. Clavó su rueda y para nada se acuerda de nosotros.

Antonio — Y eso es, lo peor. La quietud enmohece los espíritus, y los nuestros son ya como espadas roñosas.

Ismael — Eso quiere decir que vuestro maestro no prospera tampoco, ya que unisteis vuestra suerte a la suya.

Florio — Cómo ha de prosperar si a todo acude y a nada atiende. Trabajos tiene de continuo encomendados; que a otro cualquiera le darían holgura y fama; pero él tanto demora y tan poca atención pone en cuanto se le confía, que los grandes señores ya se ofenden y relegan de Leonardo, que tan mal se aviene a servirlos, y antes parece hacer burla y menosprecio de ellos.

Ismael — Es su condición. Así se ve siempre abrumado de deudas, a pesar de tales valiosos protectores. Pero al llegar aquí parecióme posible que algo hubiera cambiado; estas galerías que siempre le sirvieron de talleres y de ordinario se hallaban en el mayor desorden, con los más extraños proyectos de maquinarias y artificios, amontonados en confusión por todas partes, ahora sorprenden por su compostura y adorno. Ricos tapices, mullidos sitiales, pebeteros de Oriente, instrumentos de música y las más raras frutas y flores con tan exquisito gusto dispuestas en canastillas, como si a Pomona y a Flora les hubieran de ser ofrecidas en altares paganos.

Florio — Y bien parece que a una diosa es el culto, y por una deidad, bien que humana, devoción y ofrenda.

Ismael — ¿Leonardo enamorado?

Florio — ¿Qué te sorprende? ¿Cuándo no lo estuvo sin estarlo nunca? Cada hora en cada día es un amor para Leonardo. Un amor son sus rosales de Bengala, prendidos de rosas carmesíes; un amor son los cisnes bogadores en el estanque de esos jardines; un amor es su caballo berberisco; un amor son los áspides ponzoñosos que guarda entre fanales; un amor son esas pomas de oro de un árbol cultivado por él, y, según dicen, lleva en su savia un veneno de tanta sutileza, que basta con morder en uno de sus frutos para morir al poco tiempo de tan natural muerte, que no es posible hallar vestigio en el fruto, en el árbol ni en el muerto. Toda forma bella es amor para Leonardo, sea envoltura de virtudes o de maldades. Las rosas dan su aroma; las aves sus gorjeos y los áspides sus mordeduras venenosas; todo es igual si las rosas son bellas, y es bello el volar de las aves, y es bello el arrastrar ondulante de los áspides, evocadores del Nilo azul de aquel Egipto misterioso que inmortalizó la muerte en sus momias; allí, donde la divina Cleopatra, mujer entre todas las mujeres, quiso aprender de la serpiente enemiga, no como Eva madre, la ciencia del bien y del mal, que nada importa, el arte bello de amar y de morir.

Ismael — ¡Ah! Todos locos como él en esta casa de Leonardo.

Antonio — Cuida no cobremos la razón y aprendamos en ti a negociar con usura.

Ismael — ¡Ah, cristianos! No podéis nunca hablar con uno de mi raza sin mostrarle vuestro desprecio.

Antonio — No, Ismael; tú eres un buen judío.

Florio — El de la diestra cruz, que bien pudo asentarse a la diestra de Dios en el Paraíso.

Ismael — El buen ladrón, quieres decir. Mal agradecéis las veces que vuestro maestro pudo atender a sustentaros merced a mis buenos oficios, y no diréis que de vuestro maestro puede esperarse [illegible]gro.

Florio — Nada perdiste si no ganasto mucho. Ya es mucho la estimación de Leonardo.

Ismael — ¿Su estimación? Igual para todos. La misma en que tiene a sus áspides.

Antonio — ¿Por qué no? De tus virtudes le importa poco a Leonardo, y en tu rostro y figura eres un bello ejemplar de tu raza. ¿Quién te dice que si algún día Leonardo pintara un Cristo no te solicitaría para su modelo? ¿Puedes aspirar a mayor gloria?

Florio — ¡Devoto Cristo sería! Un judío el modelo y un pagano el artista. Condenados serían los que a él se encomendasen; no lo pondría yo en convento de monjas, que antes amor que piedad despertara.

Antonio — Eso no, que Leonardo sabría hacerle de tan sobrehumana hermosura, que sólo a sobrehumano amor movería las almas.

Ismael — Empecatados paganos sois todos; y si vuestros sacerdotes y magistrados, como de perseguirnos a nosotros, que al fin en un solo Dios creemos y los mandamientos de Dios observamos, se cuidaran de pesquisar entre los descreídos...

Florio — ¿Contra los descreídos pretendes desatar las leyes? ¡Ah buen judío! Tú quisieras ver arder al pontífice con todos los príncipes de su iglesia romana.

Ismael — Y ese día será, y no por mano de los hombres; por la mano misma de Dios. fuego del cielo abrasará las ciudades malditas.

Florio — ¡Silencio, profeta! Tu dios de las tremendas iras no nos asusta; nuestro Dios es todo amor y dulzura, dulzura como el Cristo en que tú no crees; pero en éste has de creer, porque aquí le tienes entre nosotros... Nuestro dios es Leonardo.

ESCENA SEGUNDA

Dichos y Leonardo

Ismael — ¡Salud, Leonardo!

Florio — ¡Salud, maestro!

Leonardo — ¡Salud a todos! ¡Ah, Ismael! Por la fama sabía de tu vuelta a Florencia. Veo que no te olvidaste de Leonardo.

Ismael — Aunque en su casa me maltratan.

Leonardo — ¿Quién, Florio y Antonio? Será por chanza, estoy seguro.

Antonio — Nos llamó paganos y descreídos.

Leonardo — Descreídos pudiera ofenderos, pero el paganismo es bella religión, digna de artistas. ¿Qué otra cosa podemos ser sino paganos los que hicimos una religión de la belleza? Es más universal que todas, porque a todas comprende el adorar toda belleza. ¿En qué religión no hay algo bello?

Ismael — ¿De dónde vienes, Leonardo?

Leonardo — Quizás de más lejos que tú, aunque no me moví de Florencia en este tiempo. Ahora, de admirar tu jirafa. Ya sabes que, por orden del "Magnífico" fué paseada como un triunfo por toda la ciudad. Nuestro duque no es avaro de sus tesoros, y nunca regateó al pueblo un espectáculo. Mucho puede perdonársele en gracia de esto. Fué una lucida presentación la de tu jirafa. Hasta de los conventos de monjas solicitaron su visita, y era de ver entre las celosías asomar las manos blancas de nobles religiosas para ofrecer al animal, entre miedos y risas, las más delicadas confituras monjiles. ¿Dónde adquiriste tan raro bruto? Gran cuidado tendrías hasta lograrlo aquí vivo y sano.

Ismael — Cuidados y dineros. Que su muerte hubiera sido mi ruina.

Leonardo — ¿Y por dónde anduviste?

Ismael — Por tierras de Africa, por Arabia y Egipto. Traje preciosidades. Algunas guardo para mostrártelas.

Leonardo — En mala ocasión, Ismael; todo el crédito que yo puedo tener contigo no bastaría a pagarlas. Prefiero no verlas.

Ismael — Con poseerlas tú están bien pagadas.

Leonardo — Eres generoso.

Florio — Sabe que más pronto o más tarde han de volver a su poder, y por haber sido tuyas suben de precio.

Ismael — Sois tan descorteses como mal pensados.

Leonardo — Tienes razón, buen Ismael; son espíritus mezquinos; no poseen el arte supremo de dejarse engañar, propio de los grandes. Yo sé que lisonjeas y mientes; pero sé que si fueras igual a mí, debieras decir verdad, porque bien merece Leonardo de Vinci que tus lisonjas sean verdades.

Ismael — ¡Ahora, también soberbio, Leonardo? Nunca lo fuiste.

Leonardo — Porque miraba dentro de mí más que a mi alrededor. Seguramente, tu jirafa no se juzgó tan alta entre las palmeras de sus desiertos como hoy sobre los ciudadanos de Florencia, que se agolpaban por admirarla.

Ismael — Cierto. ¿Por qué no has de ser orgulloso, Leonardo, si eres único entre todos los artistas de Italia? Por eso, aunque estos malandrines, y tú mismo, juzguéis adulación mi ofrecimiento, antes que a los grandes señores he de ofrecerte las preciosidades que traje de Arabia, porque nadie mejor que tú es digno de poseerlas. Y ahora que transformaste con tan singular adorno tus talleres, bien sentarán aquí las sedas de Damasco, los tapices pérsicos, las arcas de sándalo y los cofrecillos de marfil y nácar, con mil secretos escondites labrados, como por artífices que saben de amor y de celos. Y si, como aseguran, estás enamorado...

Leonardo — ¿Tan pronto diste en Florencia en la murmuración ociosa? O quizás fueron estos, mis amigos...

Ismael — No, Leonardo; basta con ver tu casa, el atildamiento de tu persona. Sólo el amor es mágico capaz de tales transformaciones. ¿Tienes muchos trabajos encomendados?

Leonardo — Como siempre.

Ismael — ¿Y a cuál diste la preferencia?

Leonardo — Ya sabes que un deseo insaciable de perfección me descontenta siempre de mi trabajo. Ya sé que pudiera lograr provecho y fama si trabajara con presteza atento sólo al vulgar aplauso. ¡Es tan fácil engañar al vulgo! Pero Leonardo sólo trabaja para Leonardo.

Ismael — Y ahora sin duda trabajas a tu gusto, y tu modelo es algún personaje de calidad cuando así adornas tu estudio para recibirlo.

Leonardo — ¿No lo sabes? Trabajo en el retrato de Monna Lissa, la esposa de Micer Francisco del Giocondo.

Ismael — ¿Y es su esposa...?

Leonardo — Sí. Monna Lissa; ¿de qué te asombras?

Ismael — De que a ella, entre tantas damas más principales y más hermosas, hayas dado la preferencia.

Leonardo — Sí, es cierto. Pero a todas sería tan fácil retratarlas... La historia de todas ellas es tan conocida.... El noble señorío de la una, la altivez patricia de aquella otra, la perversidad de ésta, la bobería de todas... Cualquier mediano artista puede salir adelante con su retrato. Pero Monna Lissa, no; Monna Lissa es un enigma. Muchos la juzgan la más virtuosa esposa de Florencia; muchos, capaz de las mayores liviandades; nadie se atrevería a confirmar ninguna de las dos suposiciones.

Ismael — Y tú, ¿aun no sabes a qué atenerte?

Leonardo — Todos los días creo haber acertado al retratarla, y cuando al día siguiente vuelvo a verla, ya me parece otra. ¡Ah! La sonrisa, aquella sonrisa, que es toda su alma, será la desesperación de mi arte.

Ismael — Así, ¿sólo terminaste el fondo del retrato? ¿Y por qué el mar, si Monna Lissa acaso no navegó nunca ni hay mar en Florencia?

Leonardo — ¿Qué mejor fondo para un retrato de mujer que sonríe? ¿Hay nada más parecido que el mar en calma y la sonrisa de una mujer? Dice el azul del mar: navega; y dice la sonrisa: ama; y no es más incierto el mar que la sonrisa. ¿Juzgas tú que pintar un retrato es sólo para que deudos y familiares del retratado admiren el parecido y ponderen cómo es aquella su misma cara, y cómo hasta un arrapiezo en mantillas le conoció y el perro de la casa? Yo sé que ante mi pintura de Monna Lissa su respetable esposo, Micer Francisco del Giocondo, fruncirá el ceño, y ya más cerca, ya más lejos, buscará las luces, con una mano de pantalla sobre los ojos, y ya entornará el uno, ya el otro, torciendo la cabeza a una y otra parte antes de dejar caer a plomo su opinión autorizada: "Sí, sí; hay algo, no hay duda, es mi mujer; pero esa expresión no es la suya; se advierte que el pintor no la ve como yo a todas horas, porque más suele parecer grave que sonriente." Y ella misma dirá de seguro: "Sí, soy yo; pero parezco algo más vieja, y ese tocado no es el mío, y mi vestido no parece tan rico..." ¿Qué importa? Cuando ni Micer del Gioocondo, ni su bella esposa, ni Leonardo existan ni memoria de nuestra mortal forma, las gentes dirán todavía ante mi pintura: "He aquí una mujer de enigma y misterio; una mujer que sonríe sin que pueda decirse si sonríe candorosa o maligna; si se burla del amor encastillada en su virtud o en su perversidad. Acaso su vida fué casta y lascivos sus pensamientos; acaso lo contrario. ¿Quién sabe? Y al no saber, todos dirán cómo Leonardo, más que a Monna Lissa, pintó a una mujer, el alma toda de la mujer acaso, un alma de sonrisa engañosa.

Florio — Maestro: un servidor de Monna Lissa pide licencia para hablarte en nombre de su señora.

Leonardo — Decidle que se acerque.

ESCENA TERCERA

Dichos y Stello

Stello — Señor Leonardo, salud.

Leonardo — Salud, gentil doncel. ¿Os envía vuestra señora? Se excusará sin duda de asistir hoy a su retrato.

Stello — No sé deciros; por esta carta podréis saberlo. Me dijo que aguardara respuesta.

Leonardo — (Después de leer la carta). — ¡Oh, oh! ¡Donosa carta! Escuchad, amigos, ya que todos me creísteis enamorado: "Al famoso Leonardo de Vinci, salud. Perdonadme si de hoy en más no asisto a vuestra casa; mi retrato, en que trabajáis tanto tiempo sin salir con él adelante, es ya tema de murmuración en la ciudad, y mi noble esposo, aunque ni de mí ni de vos pueda tener sospecha, debe inquietarse con razón de que los demás pudieran tenerla. De todas suertes, no quisiera dejaráis sin terminar la pintura; y ya que no me tengáis presente, os envío mi vestido y tocado, y os envío a mi paje Stello, del que todos afirman se me asemeja en extremo. Vos me diréis si es tanto el parecido; yo estoy por creer que lo sea, porque a su madre, esclava en nuestra casa, túvola siempre mi padre en gran estimación, y dicen que yo soy también vivo retrato de mi padre. Yo no le conocí, y no hubo un Leonardo para dejarnos su pintura. Si mi paje es tal como dicen, terminad con su copia mi retrato, y si en algo fuera de mí diferente, vuestra imaginación sabrá suplirlo con mi recuerdo; tanto me habéis contemplado, que no creo necesitéis de mi presencia para recordarme." ¿Qué decís?

Florio — Que en efecto el pajecillo es vivo trasunto de su señora.

Antonio — Es tal como si fueran mellizos.

Leonardo — Ya oíste la carta de tu señora. Las doncellas que asisten a su tocado cuando ella me sirve de modelo te vestirán con el traje y las galas que trajiste. Serás mi modelo...

Stello — ¡Señor!

Leonardo — Antonio, Florio, conducidle. Prevenid a las músicas y cantores; disponedlo todo como cuando su señora asiste.

Antonio — Ven con nosotros; nada temas. Leonardo sigue la burla de tu señora. (Entran Stello, Antonio y Florio.)

Ismael — ¿De músicos y cantores te rodeas para trabajar?

Leonardo — De todo lo que pueda alegrar a Monna Lissa, de modo que sonría siempre. Todo lo que vea y escuche sea placentero: dulces músicas, canciones de amor afortunado, chanzas y donaires de juglares y caprichosos juegos de agua saltadora, y los pájaros de más alegres trinos y lindos gozquejos, y grotescos simios, y la mentira de mi amor que ella juzga mortal herida en mi corazón y eso le basta para sonreir, porque no sabe que Leonardo es el que nunca amó por amar demasiado.

(Antonio y Florio vuelven con Stello vestido de mujer con el traje de Monna Lissa en el cuadro conocido por "La Gioconda".)

Florio — Aquí tenéis a vuestra señora?

Leonardo — ¡Tú!

Antonio — ¿No es asombrosa la semejanza?

Florio — ¿Quién dirá que no es ella misma?

Leonardo — ¿Ella misma decís? ¡Señora!... ¡Stello! ¿Eres tú? ¡Qué importa! Sonríe como ella, sonríe así... sonríe. Nada quiero saber. Nunca comprendí tu alma de enigma como ahora. Sonríe así, que Leonardo consagra esa sonrisa a la inmortalidad.

(Empieza a oirse una muy dulce música y cae el telón).

Jacinto BENAVENTE.

MADRE

Llovía, llovía sin cesar...

Desde el amanecer atravesaban la calle principal del pueblo, en desfile interminable, los vehículos cargados de heridos. Los carreros los conducían muy despacio, para hacer menos penosa la traslación de los soldados tendidos sobre la paja, pues los caballos, ya cansados, tropezaban en las piedras y resbalaban en los engrasados surcos que otros coches habían dejado en el camino. A lo lejos tronaba aún el cañón de vez en cuando. En las puertas hablaban las mujeres en voz baja y los muchachos jugaban sin promover sus habituales griteríos. A veces, cuando de un carro asomaba colgando un brazo o una pierna inerte de algún herido, deteníase el convoy. Veíase entonces a una pobre vieja correr antes que nadie, meterse entre los caballos para ayudar a colocar bien al herido. Los soldados, al verla tan flaca, tan pequeña, y tan solícita, casi se reían de ella, y la vieja sonreía también.

Era tan grande su pobreza, que a pesar del mucho frío que hacía, sólo tenía por todo abrigo una vieja manteleta raída y sutil. Sin embargo, decía a los soldados:

—Quisiera poder daros algo; pero, hijos míos, no tengo nada.

Y los soldados le contestaban:

—Qué importa. Nos hemos batido bien, que es lo principal.

Un joven cazador que iba a pie con un brazo en cabestrillo, le dijo en voz baja:

—Busque usted en el bolsillo del capote, abuela; encontrará usted un franco; cójalo para comprarse algo.

La vieja se echó a llorar y rehusó la limosna.

—Más falta te hará a ti que a mí, buen mozo... Pero dime, ya que eres cazador, ¿conoces por casualidad a Julio Canesse, de la tercera compañía, un mozo así de tu misma estatutra, poco más o menos, muy rubio, valiente como él solo? Es mi nieto... ¿Di, no le conoces?

El soldado empezó a temblar.

—¿Pero tienes frío?

—No, no señora.

—¿Te hace daño la herida? ¿Estás enfermo?

—No, señora, no.

—¿Es que tienes hambre?

—No.

El convoy volvió a emprender la marcha. La vieja miraba tan fijamente al herido, que éste no se atrevió a engañarla, y ya andando, le dijo:

—Cayó hace dos noches en Pasly, junto a una granja que llaman la Rocheau-Roi...

—¡Jesús María y José!—exclamó la vieja. Y quedóse en pie, con los brazos caídos a lo largo del cuerpo.

Una tras otra fueron pasando las carretas y desapareciendo. Las mujeres entraron en sus casas y los muchachos volvieron a sus juegos.

La vieja echó a andar por la carretera.

Caminaba muy de prisa, muy decidida, con los ojos secos de lágrimas y los labios apretados. Diríase al verla que no sentía pena ni cuidado. Los vecinos se quedaban asombrados al verla pasar en zapatillas por la carretera encharcada...

Atravesó la plaza del Mercado, en cuyo pavimento habían abierto grandes zanjas los obuses; las calles, en las que sólo quedaban las ruinas de las casas; el bosquecillo, cuyas ramas habían cortado los proyectiles. La hojarasca le arañaba a veces las manos, o se enganchaba en su falda y crujía bajo sus pies. Con frecuencia se hundía en un profundo agujero, cuyos bordes se deshacían a su peso.

De vez en cuando pasaba junto a ella algún grupo de soldados que iban despacio, cansados y silenciosos. Otras veces pasaban algunos más de prisa, y al verla le decían sin detenerse:

—Buenas tardes, abuela.

A lo que ella contestaba:

—Buenas tardes, hijos míos.

Pero apenas se daba cuenta de nada, pues todo su pensamiento estaba fijo en su nieto.

Salió del bosque. Los campos negros y enfangados ya no eran los mismos de antes. Antes, los surcos se alejaban rectos hasta perderse de vista, todos paralelos; ahora sólo formaban una vastísima planicie de tierra removida, destrozada por los hombres, los caballos y la metralla. No se oía nada, ni el canto de un pájaro, ni el eco de una voz, ni el ladrido de un perro, y la noche se acercaba, sin que el sonido de una campana suavizara la tristeza de la muerte del día.

La pobre mujer, que empezaba a cansarse, tropezó y cayó, no pudiendo ya apenas levantar los pies llenos de barro, y al incorporarse sus manos tocaron un cuerpo tendido en tierra.

Al pronto, le dió tanto miedo, que lanzó un grito; después se puso de rodillas, cogió el cuerpo por debajo de los brazos para incorporarlo, y la cabeza cayó a un lado pesadamente.

Se echó a llorar. Era el primer muerto que veía tendido en el campo: un soldado, un niño casi, como su nieto. Le habló con acento maternal:

—¡Te han matado, hijo mío!

Le puso las manos en cruz sobre el pecho, le juntó las piernas y siguió su camino. A los pocos pasos tropezó con otro cadáver. Estaba muy rígido, con los brazos abiertos. Se puso la vieja de rodillas, rezó una oración y siguió adelante. Pero a cada momento volvía a encontrar nuevas víctimas. Unos parecían dormir como los niños, con la cara oculta entre los brazos, con sueño apacible; otros habían rodado por tierra, heridos durante su carrera. La pobre mujer se santiguaba, pero no se detenía, pues el recuerdo de su nieto la hacía caminar a prisa, tan a prisa que iba corriendo, a pesar de las lágrimas, que nublaban sus ojos; del cansancio y de la tierra en que se pegaban sus pies. Cuando ya no podía más, decía, como para cobrar fuerzas:

Espera, hijo, espera... Ya voy, ya voy.

Y volvía a emprender la marcha.

Seguía lloviendo, lloviendo sin cesar.

Llegó un momento en que le faltaron las fuerzas, hasta el punto de tenerse que detener, exhalando un suspiro. Casi le pareció que hacía buen tiempo; no sentía ni la lluvia ni el viento; y se sentó entre infinidad de cuerpos tendidos en tierra. Se había familiarizado tanto con la muerte en aquellas dos horas, que se puso a acariciar el rostro de las víctimas, pensando al ver tanto cuerpo inerte:

—¡Cuántas madres llorarán!

Pero al quererse levantar para seguir la marcha sintió que algo le oprimía la falda y vió que el soldado a quien había acariciado el rostro la miraba fijamente.

—¡Dios mío!—gritó la pobre anciana.

El herido, adivinando que le iba a dejar solo, le dijo suplicante:

—¡No me abandone usted! ¡No me abandone!

—No tengas miedo.

Quiso la vieja arrastrarle hasta ponerle al abrigo de una hacina de heno que allí cerca había; pero el herido, oprimiéndole las manos, le repetía con voz lastimera:

—¡No se marche usted!

La vieja procuró sonreirle para tranquilizarle.

—No me marcho... Es que voy a colocarte mejor.

—Estoy bien así... No se marche.

—¿Dónde estás herido?

—No lo sé... no se vaya.

El infeliz acariciba las arrugadas manos de la anciana y se las acercaba a la cara para sentir de nuevo las caricias. Guando estuvo ya más tranquilo, casi dormido, le dijo la vieja:

—Mira, volveré en seguida; te lo prometo, te lo juro... Pero yo también tengo a mi mozo herido, que me está esperando, ¿comprendes, hijo mío? Sólo el tiempo de ir a buscarle... ¿quieres?

El herido se aferró a ella con todas sus fuerzas, que eran bien débiles...

—¡No me abandone usted!

La vieja le besó en los ojos.

—Sí, te juro que volveré... Tú no querrás que yo no busque a mi nieto, que está herido como tú... Mira, hace ya dos noches inacabables que me está esperando... ¿No te haces cargo?

El soldado se echó a llorar.

—Señora, no me deje usted... ¡Tengo tanto miedo!...

Y la vieja, que lloraba también, añadió:

—Es que tengo a mi nieto...

Entonces, comprendiendo el infeliz que no había remedio, que la mujer le iba a abandonar allí solo, en la tierra empapaba en agua, cerró los ojos y dijo;

—¡Madre!

Pero un "madre" tan angustioso, tan desesperado, tan hondo, que la vieja, abrazándole estrechamente, no se atrevió a volver a hablar ni a hacer el menor movimiento. El herido no le dió las gracias siquiera, e inmediatamente se quedó dormido. Una o dos veces intentó la vieja levantarse; pero como le oyera murmurar entre sueños "no me deje usted", permaneció inmóvil.

Llegó el día. Un día triste y gris. Negras humaredas se arrastraban a veces por el horizonte y subían otras en línea recta hacia el cielo. Alrededor de la anciana, hasta perderse de vista, había armas, mochilas, cuerpos vestidos de gris y cuerpos vestidos de rojo, cubiertos de barro y de sangre. Los cañones volvieron a tronar. Pero la vieja no veía ni oía nada. Sólo pensaba en su nieto, a quien no había ido a buscar; en su pequeño, que ya debía de estar muerto, y no se atrevía a moverse, sin embargo, por miedo a despertar al pobre soldado, que dormía con la cabeza apoyada en su falda.

Y como para disculparse decía, fijando la vista en el rostro del soldado:

¡Yo no podía dejar aquí abandonada a esta pobre criatura!...

Mauricio LEVEL.

EL DIABLO

Kleti se hallaba despierto, sin más causa que un sobresalto: uno de esos repentinos sacudimientos inexplicables. Ni atinó siquiera a mover su pequeño cuerpo delgado, sobre el que había envuelto pretamente los cobertores, con ese modo acariciador que hasta la noche antes empleara en ello la madre. Su inmovilidad permitióle no obstante llevar la mirada a lo largo de la hilera de lámparas, cada una de las cuales colgaba en el espacio intermedio de cama a cama. Esto le inspiró confianza, dándole en parte el conocimiento del instante y el lugar. La luz de aquellas lámparas había sido atenuada hasta la fluctuación que es fin de vida y [illegible] de muerte, reduciendo la luz a [illegible] gor que tiene la propiedad de [illegible] las tinieblas multiformes, [illegible] el cual extendido [illegible] mo, daba a los blancos [illegible] por Kleti casi a nivel de su [illegible] aspecto de sinuoso derrote [illegible] sobre el que la noche [illegible] mente.

Concluyó por sentirse el [illegible] persona ahí, en una cama del [illegible] colegio, donde lo dejaran a [illegible] bitó como un relámpago fué el [illegible] que le dió tal convencimiento [illegible] de volverle a la mente las escenas de ese día. Vió de nuevo a su padre, huesudo, que con el imperioso tono habitual lo advertía de la manera necesaria para ser buen alumno. Rememoró la marcha, bajo el cielo gris, a lo largo del camino triste, muy junto a su madre, que lo acariciaba con las manos, con los ojos, con la voz, pretendiendo suavizar la brusquedad de las cosas de la vida, en la combinación laberíntica de sus exigencias, le tenía preparada. Tornóse a estremecer al recordar su temblorosa presencia ante el señor Rooth, el preceptor, tan seco de rostro, tan seco de palabras. Luego hallóse presa de la sensación de inmenso abandono que le produjeran las quietas horas de clase y las batahola del recreo, los rostros [illegible] dos, irónicos o indiferentes de sus condiscípulos, que ahora veía ahí, dormidos, formando con el acurrucamiento de sus cuerpos, los accidentes de la nevada senda que las camas fingían. La última impresión enojosa de aquel día de prueba, emergió como de un oscuro fondo de caverna, la estirada figura del eclesiástico, de nariz corva y penetrantes ojos esquivos, que había hablado mucho de Dios y los santos, prometiendo a los malos las martirizadoras llamas del infierno. Kleti sintióse amedrentado. Comparó la tranquilidad de sus camaradas, tan fácilmente dormidos, con su terco disgusto en aquel caserón de frías salas inmensas, donde todo estaba reglamentado, desde los estímulos al estudio hasta el hambre. ¿No sería por ventura uno de los [illegible] tos perversos, futuras víctimas del diablo? Sus emociones rebeldes ¿no indicaban acaso una extremada maldad, puesto que hubieran deseado repeler todo, perturbar todo, destruir todo aquello que así pretendía cohibirle? Excitado, resolvióse, cobrando opuesta postura. Abrió los ojos como para sondar con ellos aquella otra mitad de la sala, y lleno del temor que en tan silenciosa y lóbrega espaciosidad le inspirara el atrevimiento de sus ideas, propúsose volver al sueño, único medio seguro de arrojar fuera de sí sus insensateces.

Tras la oscilación de los pensamientos sorprendidos en sus relaciones por el propósito de quietud, en plena dudosidad que antecede a la inconsciencia, Kleti percibió un así como roce de ligera ráfaga continua, partido por intervalos acompasados de silencio: roce que poco a poco fué acentuándose hasta producir un rumor parecido al de lejana pisada de convaleciente. Su oído aguzado, se dijera sin deseo, iba poseyéndolo con la realidad de aquel rumor, ahora leve tumbo rítmico y ecoso, como de apelotonada materia algodonosa. Kleti abandonaba el vacilante lindero de la vigilia, cuando en pos de extraordinario tropezón y ruido de picaporte agitado, la puerta del fondo de la sala, que se adivinaba apenas en la penumbra, chirrió girando lentamente, y un grande ojo irritado, un redondo ojo de fuego apareció. ¿No tomaba el diablo las formas que se le ocurrieran?

Sin embargo, aquel ojo se movía

abandonado en medio de la sombra. Por si fuera aquello una creación de su retina, Kleti movió sus párpados, sin atreverse a restregárselos con las manos, para desarraigarles la posible fantasmagoría.

Y con todo, aquel ojo bravío estaba allí, y ahora avanzaba, aproximábase con ese perezoso movimiento de izquierda a derecha que caracteriza a los paquidermos. Era, indudablemente, un monstruo el dueño de aquel grande ojo redondo y colérico que se acercaba más y más. Era, ciertamente, un monstruo, en el cual el diablo encarnado venía a devorarlo por no saberse hundir en el tranquilo sueño de los buenos. Allí donde aquella pupila aterrante miraba, fuese en los muros limpios, en los tirantes negruzcos del techo o en las camas, aparecían, desvaneciéndose inmediatamente, largos brochazos de argentada claridad, en continuación de los cuales se derrumbaban, como sobre pavimentos de raso, vandálicas hordas de trasgos descompuestos en un sin fin de formas inconcebibles. Y el diablo, en cuerpo de paquidermo y tan siniestramente escoltado, seguía avanzando. Kleti sintióse presa de intenso escalofrío. Sus cabellos erizábanse. Sus pupilas se dilataban clavadas en el inquietante ojo silencioso, más cercano cada vez. Algo como una piedra enorme sumíale el pecho, reteniendo su respiración. Y el ojo diabólico llegaba.

La sola idea de saltar al suelo y huir, centuplicaba su miedo. Por fin tenía ahí, a dos pasos, al diablo que lo miraba de una manera irresistiblemente espantosa. Sin explicarse cómo, de pronto, sacudido por el vibrante retumbo de un grito que él mismo diera, se halló sentado al borde de la cama. Y el ojo, el grande ojo de rabioso fuego, cuando parecía querérsele echar encima, rodaba al suelo con cascado estrépito de cosa hueca.

Así, estupefacto, mirando sin ver, permaneció Kleti sentado.

Y al tiempo que sus condiscípulos se despertaban, balbuciendo éstos incomprensibles palabras, alzando aquéllos la cabeza llenos de curiosidad, abrióse la puerta del extremo opuesto imitando el gemido lento de la anterior. Kleti, vuelto automáticamente hacia donde venía el ruido, quedó anonadado, en espera quizás de un nuevo ojo iracundo, que no se mostró; pues a poco rato, las lámparas alumbraron con toda su luz, y el señor Rooth, el preceptor, aproximándose con paso firme, preguntaba por la causa de aquel disturbio.

Desde en medio de la sala un tímido viejo respondió con voz que se atribuyera a un resucitado de horrible muerte:

—¡Aquí! ¡Aquí!

Y así diciendo, señalaba a Kleti, con temblor en su mano y asombro en su mirada benévola.

—¿Qué es eso, caballerito? — interrogó el preceptor.

A lo cual Kleti, atolondrado, repuso débilmente:

—El diablo, señor...

Los escolares, aprestados como estaban a seguir desde sus respectivos lechos el curso del interrogatorio, llenaron la sala de acentos con una espontánea carcajada interminable.

Y mientras el anciano recogía intacta y encendida aún, su linterna de guardián nocturno, el señor Rooth, se vió precisado para restaurar el orden, a amenazar con castigos severos a los que continuaran riendo.

Kleti, mirando a intervalos, como cosa robada, la linterna del viejo, menos fulgurante bajo la clara luz de las lámparas, avergonzóse del inocente engaño que sus condiscípulos ridiculizaran con tan imprevisto estruendo, y rompió a llorar, inconsolablemente apesarado.

El preceptor, en tanto, rígido al par que suave, obligólo a que se tendiera y cubriese, advirtiéndole que era menester conciliar el sueño, para no confundir al celador con el diablo.

Edmundo MONTAGNE.

Temporal de nieve en Mendoza

EL TRAFICO CON CHILE

Nuestro corresponsal en Mendoza nos comunica telegráficamente que ayer a medio día cayó en aquella capital una copiosa nevada ofreciendo un espectáculo novedoso.

Agrega que, posiblemente, a consecuencia de este último temporal no podrá restablecerse ya durante el resto del año el tráfico ferroviario con Chile.

Federación socialista de Córdoba

Sesión celebrada por J. E. el 31 de mayo

Presentes: Juliani Deanquin (A.), Juliani Deanquin (C.), López, Levin y Oliver. Ausentes, sin aviso: Merlo y Mulet.

Se da lectura a la correspondencia recibida del Comité Ejecutivo nacional, del Centro Socialista de Río Cuarto y de los ciudadanos Félix Paolucci, de San Francisco, y Salvador Saavedra, de Río Segundo.

—Se toman las siguientes resoluciones:

Secundar la agitación iniciada por el C. E. N. contra las leyes de orden social y de residencia con un mitin público que se efectuará en esta ciudad el domingo 13 del corriente, a las 3 p. m., en la plaza General Paz, y solicitar para este acto un orador del C. E.

—Aceptar el informe remitido por el ciudadano Paolucci sobre los gastos efectuados en su gira por la provincia.

—Designar orador para la conferencia que se realizará el domingo próximo en Río Segundo, organizada por varios simpatizantes, al ciudadano A. Juliani Deanquin.

—Informar sobre lo solicitado al Centro de Río Cuarto, y dirigirse al C. E., a propósito de otras resoluciones.

La enseñanza en Santa Fe

MANEJOS CLERICALES

En el momento en que el pueblo de Santa Fe se apresta a realizar una campaña en pro de la educación laica, la inspección de escuelas de aquella provincia no encuentra nada mejor que enviar a los directores de escuelas fiscales, una circular indicándoles la necesidad de dar enseñana religiosa a todos los alumnos.

Sabemos que dicha circular ha sido enviada solamente a las escuelas de niñas, a quienes supone la inspección menos rehacias a imposiciones de esa índole.

El hecho no puede ser más audaz, y que por respeto a las leyes de educación y por la salud mental de las menores expuestas a semejante imposición sectaria, que se tomen las medidas pertinentes para reprimir esta odiosa maniobra.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

BUENOS AIRES

Morón—Con mucha actividad prosiguen los trabajos para la realización de la fiesta que se celebrará próximamente en conmemoración del aniversario del periódico "El Pueblo" y de la Sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad".

En Morón se realizará la velada familiar y en Haedo se inaugurará la biblioteca social de "La Fraternidad".

Se espera que estos actos revistirán mucha importancia.

Próximamente se publicará el programa detallado de la fiesta.

PERIODISMO

Hemos recibido las siguientes revistas: "Nosotros", "Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina", "T. V. O.", "Caras y Caretas", "Fray Mocho" y "La Pericia Mercantil".

EN LA VIA PUBLICA

Menor arrollado por un automóvil — En la calle Perú, frente al número 410, el menor de 9 años de edad Tobías Dell' Arcipalti, en momentos que jugaba con otros menores de su edad y al cruzar la calzada, fué golpeado por un automóvil de alquiler, sufriendo una lesión leve en la cabeza.

Los tranvías en movimiento — Andrés Biesi, al pretender tomar un tranvía que se hallaba en movimiento, en las calles Callao y Tucumán, perdió pie y cayó al pavimento, lesionándose levemente en la cabeza.

Efectos del alcohol — En la calle Victoria, frente al número 2530, fué arrollado por un automóvil el sujeto Domingo Corradilo, que se hallaba en estado de ebriedad. Fué herido levemente.

Arrollado por un tren—En el ferrocarril de Troncha Angosta, a la altura del kilómetro 5, fué arrollado ayer de mañana a las 6, por un tren de pasajeros, el sujeto Miguel Risso, italiano, de 30 años, que a esa hora caminaba por las vías.

Risso sufrió gravísimas heridas.

Sin conocimiento fué conducido al hospital Ramos Mejía, donde quedó en asistencia.

La comisaría 36, que intervino, dió cuenta del accidente al juez federal doctor Jantus.

NOTICIAS VARIAS

Fiesta suspendida

La Juventud Socialista "E. del Valle Iberlucea", de Avellaneda, que debía realizar anoche una función y baile familiar, resolvió a última hora suspender dicha fiesta en vista de que la municipalidad pretende cobrar un impuesto excesivo por la celebración de la misma.

Se considera abusivo dicho impuesto, pues es la primera vez que la municipalidad impone el pago de 10.50 por la realización de una fiesta de carácter familiar.

HECHOS DIVERSOS

Fallecimiento—En el hospital Ramos Mejía, falleció ayer Miguel Risso, a consecuencia de un accidente ferroviario.

De Quilmes

Nuevo afirmado—Extracción de arena

El 1.o del corriente se dió principio al levantamiento del adoquinado de la calle Rivadavia para reemplazarlo con un nuevo afirmado construído todo de cemento.

La empresa constructora es alemana y el afirmado que va a hacerse es también sistema alemán.

Desde que Italia entró en guerra con los imperios centrales, despidieron a todos los obreros italianos que ocupaba, insultándolos groseramente.

Ahora, el señor intendente municipal, es el único autorizado para proveer de peones a la empresa. Inútil es agregar que si no son criollos y votantes del partido conservador no se les da trabajo.

La obra que se lleva a cabo, si bien tiene su lado bueno, en cuanto da ocupación a obreros, tiene el inconveniente de la inoportunidad, porque se trata de una obra de lujo innecesaria por el momento, descuidando por otra parte los barrios suburbanos abandonados desde hace muchos años, imposibles de transitar cuando llueve.

Los adoquines que se levantan, se emplearán en continuar el empedrado de la calle Mitre hasta el cementerio, obra cuya necesidad era sentida desde hacía muchos años.

—Hace días se inauguró en la playa del río, las obras efectuadas a objeto de extraer arena, con procedimientos mecánicos.

El sistema a emplearse es único en la Argentina, y consiste en la construcción de dos muelles paralelos que se internan en el río en forma de una U, y sobre ellos se han colocado rieles donde se apoya la máquina extractora de arena.

Esta máquina trabaja a energía eléctrica, y la producción diaria está calculada en 2.000 metros cúbicos de arena.

Toda la arena que sobre de la venta, será empleada en rellenar los terrenos adyacentes a la costa que forman Villa Luján, para evitar inundaciones.

ACLARACION

Mendoza, 3 de junio de 1915.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA. —En el número de ese diario correspondiente a los días 31 de mayo y 1o. de junio últimos, se ha publicado una aclaración del ciudadano C. Pérez Aguirre, respecto a mi artículo intitulado "Democracia y socialismo", aclaración que me obliga, a mi vez, a precisar bien la significación de aquel artículo.

No sé si el diputado obrero a que me he referido se llamaba Artemio Gutiérrez, (aunque me parece que sí), pues no reparé mayormente en el nombre que me dieron, porque no me interesaba.

Todos los datos de mis afirmaciones me fueron suministrados oficiosamente en Chile por varios antiguos afiliados del partido Demócrata, y he creído lógico suponer que nadie ha pretendido abusar de mi buena fe. Si aduje aquel caso, fué con el propósito de demostrar con un hecho concreto la farsa que significa la candidatura obrera cuando no se trata más que de un obrero ungido por un partido burgués, por liberal que sea, siempre que comulgue con sus principios. Y sigo firme en mis trece. Si la clase trabajadora creyese resuelta la cuestión social simplemente con tener algunos obreros diputados, proteccionistas en materia aduanera e indiferentes a los privilegios capitalistas, la burguesía no tendría inconveniente en dejar sentarse en sus parlamentos algunos diputados de blusa. ¿Qué el señor Gutiérrez, ya que así parece llamarse el ex diputado obrero, hizo buena obra dentro de su programa y no se embriagaba? Bueno. He sido engañado, no se con que fines, si al señor Gutiérrez se refirieron mis informantes, pero insisto en afirmar que creo un contrasentido una candidatura obrera con programa burgués, o "socialista-católico", y que no lleve el sello de la lucha de clases que simboliza, aún cuando personalmente sea un excelente individuo.

Pero parece ser que el principal motivo de la aclaración estriba en cierto dejo patriótico ofendido del ciudadano Pérez Aguirre, y desde ya declaro que he escrito para los socialistas, cuyo patriotismo, si es que nosotros podemos emplear ese término, es bien diferente del patriotismo que parece profesar el aclarante. ¿Podría yo creer contraproducente para las relaciones internacionales del proletariado argentino el hecho de que un ciudadano brasileño criticase al partido radical argentino? Es exactamente el mismo caso, y si el radicalismo argentino eligiese un diputado obrero, ¿no tendría cualquier extranjero el derecho de decir, sin motivo para que yo, socialista, me ofenda, que para la democracia social nada significa ese hecho?

Por otra parte, si todos los socialistas del universo constituímos una sola familia, nada más justo que las lecciones recibidas por los obreros chilenos sean conocidas y aprovechadas por sus hermanos los obreros argentinos, a cuyo efecto es necesario hacerlas públicas. Quien lo considere contraproducente, revelará profesar todavía prejuicios patrióticos que deben desaparecer entre nosotros, máxime cuando la más absoluta franqueza debe ser la base de nuestras relaciones internacionales. — Ramón Morey.

TEATROS

COLON — Repitióse anoche "La fanciulla del West", con la misma correcta interpretación de días pasados, luciéndose especialmente el tenor Bernardo de Muro y la soprano Gilda dalla Rizza.

Hoy se cantará, por la tarde, "Francesca da Rimini", de D'Annunzio y Zandonai, encomendada a la soprano Rosa Raisa, tenor Hipólito Lazzaro y baritono José Danise; y en la función nocturna "Cavallería rusticana", con la soprano Tina Poli Randaccio y tenor Lazzaro, y "I Pagliacci", cuyo rol de protagonista ha procurado un éxito singular a Caruso.

Dirigirá la orquesta, en la matinee, Gino Marinuzzi, y por la noche, José Sturani.

NACIONAL — Con extraordinario éxito reapareció anoche la compañía nacional Vittone-Pomar, cuyos elementos cuentan con simpatías aquí. El género de la zarzuela criolla, de que esta compañía fuera la iniciadora, es de una evidente mediocridad, peligrosa por cuanto permite que una cantidad de vividores del teatro se constituyan en autores de influencia, y porque ello tiene una consecuencia en la degeneración del gusto del público.

El director de esa compañía es un sainetero profesional, Carlos M. Pacheco, que, con cuenta con una enorme producción, tiene que reservarse mucha parte del cartel. Sus sainetes son archiconocidos; los que estrenó como los que estrenará, pues, agotada su observación superficial, no hace sino repetirse en la pintura de tipos cosmopolitas y característicos del arrabal, colocándolos en un molde de un acto y tres cuadros (con pasacalle intermedio y el tango consabido), mediante una trama que empieza por lo general con un alboroto de conventillo y termina con una puñalada.

En la función de anoche se representaban dos de sus obras, "La recova" y "Caminito de la gloria", y completaban el programa las zarzuelas de Bartolo A. Vaccarezza, "El comité" y "La cabaña", novedad esta última, de la cual nos ocuparemos en el próximo número.

BATTAGLIA — La compañía israelita, Guttemtag-Blum, que en razón del público particular que asiste a sus representaciones, se ve obligada a cambiar constantemente el cartel, estrenará esta noche una versión de la adaptación castellana de César Traversa del drama en cuatro actos "Los hijos de nadie".

FERROCARRILES

El producto de los ferrocarriles patagónicos desde el 7 de enero al 29 de mayo del corriente año, se descompone en la siguiente forma:

Línea de Puerto Deseado, 95.921.97 pesos; línea de Comodoro Rivadavia, 110.001.56. Total: 205.928.53 pesos.

Notas agrícolas

Semillas de mala calidad

Los colonos de Montes de Oca, departamento de Belgrano, Santa Fe, se encuentran actualmente en una situación bastante difícil, a consecuencia de la mala calidad de las semillas de trigo adquiridas para la siembra.

Resulta que esta deja de brotar en una alarmante proporción, del 20 al 50 o|o, lo que les ocasionará graves trastornos, pues significa ese inconveniente la pérdida del trabajo realizado y del dinero invertido en la compra de las semillas.

Además, los colonos no cuentan ahora con los recursos necesarios para proveerse de nuevas semillas, ni saben donde conseguir las de buena calidad. Si en breve no se soluciona esta situación, no podrán sembrar trigo, pues habrá pasado la época propicia.

Cosechas de maíz

En el último boletín del ministerio de agricultura se consignan los datos relativos a las cosechas de maíz de los últimos doce años, detallándose la producción, la exportación, el consumo y las cantidades destinadas a semillas.

En 1904 la producción fué de 4.449.134 toneladas, la exportación de 2.469.548, el consumo y semillas de 1.979.586; en 1905, respectivamente, de 3.574.153, 2.222.289, y 1.351.864; en 1906, de 4.951.000, 2.693.739 y 2.257.261; en 1907, de 1.823.000, 1.276.736 y 546.264; en 1908, de 3.456.000, 1.711.804 y 1.744.196; en 1909, de 4.500.000, 2.273.412 y 2.226.588; en 1910, de 4.450.000, 2.660.225 y 1.789.776; en 1911, de 703.000, 125.185 y 577.815; en 1912, de 7.515.000, 4.835.237 y 2.579.763; en 1913, de 5.000.000, 4.806.951 y 193.049; y en 1914, de 6.684.000, 3.542.280 y 3.141.720

Los cálculos para la cosecha 1914-1915, son, en el mismo orden, de 8.591.645 toneladas, 5.219.425 y 3.372.220.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta universidad popular acaba de lanzar un extenso manifiesto dando a conocer el siguiente horario del mes de junio para los cursos populares gratuitos que se realizan bajo sus auspicios:

Domingos — Aritmética, álgebra, y geometría, por el doctor Miguel Catalano, de 8 a 11 a. m., en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761.

Lunes — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m, en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m, en Martín García 473.

Martes — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m, en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol núm. 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m, en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo año.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de la boca por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m. en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a la 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Sábados — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m; en Martín García 473.

pendida la clase de mañana.

Cursos de francés — Ha quedado sus-

Liga de Educación Racionalista — Esta mañana a las 8, el señor José M. Ruibal dará en el local social, Belgrano 660, una clase de taquigrafía (sistema Pitman).

En el mismo local, a las 9 p. m., la señorita Leonilda Barrancos dará una clase de declamación.

Sección Avellaneda — Hoy, de 8 a 9 de la mañana, en el local del Centro Socialista, calle Palma 501, el señor Natal de Barbieri dará una clase de lectura comentada.

—Esta institución ha organizado un curso de estética, que será inaugurado el 12 del corriente, y para el cual está ya abierta la inscripción.

El curso teórico de estética estará a cargo del señor Jorge Guasch Leguizamón, quien lo dictará el 2o. y 4o. sábado del mes, a las 9 p. m., en el local Belgrano 660.

La parte práctica del curso consistirá en la visita a las principales obras de arte que hay en la ciudad, para hacer de ellas la crítica estética correspondiente. La dictará el señor Oreste de Zeo el 2o. y 4o. domingo de este mes, a las 10 a. m., al pie del monumento que motive la conferencia.

—Se avisa a los aficionados de ambos sexos que ha quedado abierta la inscripción para los cursos de declamación que se dictan en el local Belgrano 660.

Comité pro Escuela Moderna — Se invita a los miembros de este comité a la reunión que se efectuará hoy domingo a las 3 p. m. en la calle Amenábar 2069 (Belgrano). Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega la presencia de todos sus componentes.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Mañana lunes, el contador Agustín Ferro continuará, en el local Altolaguirre 2818, dictando su curso de contabilidad. Entrada libre.

Ateneo Popular — Durante la semana próxima serán dadas las conferencias de los siguientes cursos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (concepto darwinista de la lucha por la existencia, relacionado con la ética), por José A. Mouchet, en la bibilioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el martes a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el martes a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, el martes a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras, dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en B. de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en el local Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en el local de la biblioteca popular "Florentino Ameghino", el miércoles a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de Telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

Se invita a los profesores del Ateneo Popular a concurrir a la sesión de la C. D. que tendrá lugar mañana lunes a las 8.30 p. m., en B. de Irigoyen 1577.

SANTA FE

Rosario — Siguen dictándose con regularidad los cursos de enseñanza elemental en la escuela de la biblioteca pública "Augusto Bebel".

Más de setenta alumnos concurren todas las noches a dichos cursos, siendo numerosos los niños que se presentan a inscribirse, a lo que no es posible acceder por ser el local que posee sumamente reducido.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y camino a San Isidro, Triunvirato y Bebedero, Chicago y Jachal, Avenida La Plata y Chiclana, Zavaleta y Avenida Alcorta.

SANTA FE

Rosario — Obreros municipales impagos — Como de costumbre, a los obreros municipales de la maestranza se les adeuda varios meses de sueldo. Constituye la característica más bochornosa para la comuna del Rosario el hecho de que los obreros que trabajan para la municipalidad no puedan cobrar normalmente sus salarios.

A nadie escapará que la morosidad en lo que respecta al pago del salario de los trabajadores origina una situación grave para éstos, si se tiene en cuenta que los comerciantes no otorgan más créditos para la obtención de los artículos de primera necesidad, como se hiciera en otrora. Además, se niegan vales con que conseguir los medios de subsistencia, por lo que se reagrava más aún la apremiante situación de los trabajadores municipales.

Al nuevo intendente, cuya ignota bondad preconiza la prensa oficialista, tócale subsanar el hecho vergonzoso que mencionamos, sino opta por identificarse con su antecesor que se ha distinguido por la esterilidad más completa en su misión administrativa.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3589. Celebrará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de afiliados, II congreso extraordinario, elección de delegados al mencionado congreso, reforma de los estatutos del Centro, próxima fiesta conmemorando el aniversario de la fundación del Centro, actual agitación del Partido.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Efectuará asamblea el martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: correspondencia, asunto de un afiliado.

Centro de Belgrano — Hoy domingo, a las 8.30 de la mañana, asamblea. Orden del día: balance, congreso extraordinario, socios morosos.

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea el martes, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de Coghlan — Monroe 3932. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, fiesta, asuntos internos, comité electoral.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramientos de la C. A., de la biblioteca y comité electoral, informe de delegados.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea general el martes a las 8.30 p. m. Orden del día: movimiento de socios, agitación de las leyes sociales, nombramiento del comité electoral.

Centro de la 19a. — French 2868. El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: socios nuevos, concurrencia del Partido a la elección presidencial, el Partido Socialista y la guerra, sus relaciones con la Internacional, nombramiento de delegados al congreso extraordinario.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

Centro de la 18a. — Canning 871. Efectuará asamblea extraordinaria (no dice el día). Orden del día: estatutos y orden del día del próximo congreso.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El miércoles, a las 8.30 p. m., el ciudadano José María Ruibal inaugurará un curso de taquigrafía.

Las clases son enteramente gratuitas para cuantos quieran asistir.

Comité independiente "La Verdad" — Efectuará el martes una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca social.

El compañero V. Carusi recitará el monólogo "El hombre que hace reir. La conferencia estará a cargo del ciudadano Alejandro Mantecón, quien disertará sobre "La guerra europea".

Platea con entrada, $ 0.50.

Centro Socialista Femenino — El miércoles, a las 8.30 p. m., en Mármol 911, el ciudadano Enrique Mouchet dará una conferencia sobre puericultura.

Centro de la 9a. — Efectuará el jueves 17 una función cinematográfica con varios números de atracción, a beneficio de la biblioteca. En el mismo acto hará uso de la palabra el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se comunica a los afiliados que en la secretaría del Centro están disponibles las entradas.

El patriotismo internacionalista — El martes 15 dará una conferencia en el biógrafo Jorge Newbery, Bernardo de Irigoyen 1437, el ciudadano Augusto Bunge, sobre el tema que nos sirve de epígrafe. El producto está destinado a beneficio de la revista "El Cabildo". Además habrá números de piano y violín y recitaciones.

Dentro de breves días se indicarán los lugares de venta de las localidades y dónde se pueden obtener los programas de la fiesta.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 16a. — Repúbliquetas 2491. Hoy domingo, a las 1 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, circular del comité de propaganda de las juventudes autónomas, próxima conferencia.

Pasada una hora de la anunciada se sesionará con el número que concurra.

Orfeón Socialista de la Boca — Del Crucero 1152. El miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Hoy, a las 2 p. m., reunión de la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea general el 10 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance, asunto elecciones presidenciales.

Si pasada una hora no hubiera quórum, por ser segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número presente.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista local celebrará asamblea extraordinaria hoy domingo, a la 1.30 p. m. Orden del día: pago cotizaciones, nombramiento de delegado al próximo congreso, sorteo de la rifa.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 3 de la tarde. Orden del día: correspondencia, conferencias sobre las leyes antisociales.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo, en su nuevo local social, calle J. C. Paz 849, a las 8 de la mañana. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, informe y renovación de la C. A., asuntos del II congreso extraordinario y nombramiento de delegados al mismo.

Moreno — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 2 de la tarde. Orden del día: nombramiento de la C. A., bajas de socios morosos, estatutos biblioteca.

Lincoln — Hoy domingo, a las 2 de la tarde, realizará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, correspondencia, socios morosos.

Talleres (Este) — El subcomité socialista efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8 p. m.

—A la misma hora se reunirá la C. A.

Los Hornos — El próximo martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

General Sarmiento — El Centro local realizará asamblea el próximo miércoles, a las 7.30 p. m. Orden del día: informe de biblioteca, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados, leyes social y de residencia.

Avellaneda — El comité electoral invita a todos sus miembros a la reunión que se efectuará mañana, a las 8 p. m. Orden del día: aprobación de la carta, convocatoria de una asamblea local relativa a los adherentes de los Centros de la Sección Avellaneda.

—El Centro Socialista celebrará asamblea el miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: informe administrativo.

—El subcomité socialista del cuartel 1o. celebrará asamblea mañana a las 8.30 p. m.

Haedo — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy domingo, a las 3 p. m., en su local. Se recomienda puntual asistencia.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana a las 8 p. m. Orden del día: campaña pro derogación de las leyes antisociales, renuncia del secretario de actas.

Villa Porvenir — Hoy se reunirá la C. A. del subcomité socialista.

Villa Ballester — El miércoles, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea el Centro en su local, Lavalle 244. Orden del día: informe de la comisión de biblioteca, renovación de la C. A., delegado al comité electoral, asunto Castellani-Villa.

Lomas, Bánfield y Talleres — La comisión de fiesta se reunirá el martes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Cavour 6087 (Talleres).

Quedan invitados los secretarios de los tres Centros para revisar el balance.

Bánfield — El jueves, a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

CONFERENCIAS

La Plata — El Centro Socialista de la sección 2a. (Tolosa) celebrará hoy las siguientes conferencias contra las leyes antisociales:

A las 3 p. m., en la plaza España. Oradores: Antonio Rotger, Juan A. Domínguez y Marani.

—A las 3 p. m., en la plaza Italia. Oradores: doctor Ismael Moreno y F. Miranda.

—A las 3 p. m., en la Ensenada. Oradores: Ernesto L. Othaz, A. Brunatti y G. Aguirre Bengoa.

San Nicolás — Organizada por el Centro Socialista se efectuará hoy domingo, a las 4 de la tarde, en la plaza Constitución, una conferencia contra las leyes antisociales.

Hablará el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Bánfield — Mañana lunes tendrá lugar la cuarta reunión de la serie de lecturas comentadas. Entrada libre.

Morón — El Centro Socialista, adhiriendo a la campaña iniciada por el Comité Ejecutivo contra las leyes de residencia y de defensa social, ha organizado tres conferencias en distintas poblaciones del partido.

La primera tendrá lugar hoy, a las 3 p. m., en Haedo, frente a la estación. Harán uso de la palabra los ciudadanos Zacarías Valbuzzi, Héctor L. Culino y el diputado provincial José P. Baliño.

Santa Fe

DIVERSAS

Rosario — La Juventud Socialista Rosarina realizará asamblea general mañana, a las 8.30 p. m., en su nuevo local, San Juan 1018. Orden del día: acta, correspondencia, asunto manifiestos, renovación de la C. A., varios.

Esta Juventud Socialista solicita y recibe periódicos y revistas socialistas para repartirlos gratis en el seno del pueblo.

Vera — Hoy, a las 2 de la tarde, en el salón de la sociedad Los Obreros del Norte se realizará una conferencia de propaganda socialista, la primera que se celebra en la localidad.

Hablarán los ciudadanos Gregorio Speciale, Eugenio Cenani y Narciso A. Gnoatto.

CENTROS SOCIALES

Juventud del Día — Esta sociedad activa los preparativos para la matinee que efectuará el domingo 13 del corriente, en el salón Unión Operai Italiani, Sarmiento 1374.

Círculo Aida — Una fiesta danzante efectuará esta tarde en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña número 242.

DEPORTES

FOOTBALL

NUESTRA SECCION EN DIA LUNES

Como lo hemos publicado anteriormente, esta sección aparecerá ampliada en los días lunes, detallando los resultados de los partidos realizados los días domingo.

Con el propósito de dar una tabla con los resultados generales, pedimos a los secretarios de los clubs de football se sirvan enviarnos todos los datos necesarios, con el objeto de publicar crónicas de encuentros de primera división, como también de divisiones inferiores y de ligas independientes.

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Primera división — Independiente v. Tigre, en Avellaneda; Huracán v. Argentinos de Quilmes, en avenida La Plata y Chiclana; Estudiantes de La Plata v. Boca Juniors, en La Plata; River Plate v. Bánfield, en la dársena sur; Racing v. Atlanta, en Avellaneda; F. C. Oeste v. Defensores de Belgrano, en el Caballito; Hispano Argentino v. Estudiantil Porteño, en Barracas; Gimnasia y Esgrima v. Porteño, en Palermo; Platense v. San Isidro, en Núñez; Floresta v. San Lorenzo de Almagro, en Floresta, parque Avellaneda; Belgrano v. Quilmes, en Belgrano; Estudiantes v. Kimberley, en Palermo.

División intermedia — Germinal v. Federal, en Lynch; Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Argentinos de Avellaneda, en Bánfield; Lanús v. Buenos Aires, en Lanús; Sportivo Suizo v. Sportivo de Villa Ballester, en Wilde; General Belgrano v. Argentinos Juniors, en La Plata; Progresista v. Barracas Central, en Villa Soldati; Cámara Mercantil v. Palermo, en Lanús; All Boys v. Universitarios, en Vélez Sársfield; Libertarios Unidos v. Argentinos del Sur, en Núñez; Bursaco v. Tigre, en Bursaco; Vélez Sársfield v. Sportivo Barracas, en Floresta; Eureka v. Carapachay, en Avellaneda.

Intermedia, reserva de primera — Racing v. Atlanta, River Plate v. Bánfield, Belgrano v. Quilmes, Estudiantes La Plata v. Boca Juniors, F. C. Oeste v. Def. de Belgrano, Kimberley v. Estudiantes, Hispano Argentino v. Estudiantil Porteño, Gimnasia y Esgrima v. Porteño, Platense v. San Isidro, Huracán v. Arg. de Quilmes, Independiente v. Tigre, Floresta v. San Lorenzo.

Otros partidos

Socialistas Unidos III v. Uruguay A — En Lanús, a las 2.45 p. m.

Team de Socialistas Unidos: Pignataro; Galeano y Laporsai; Vincent (cap.), Escalada, Vanini, Recalde, Marcos, Brocamonte y Recalde M.

Punto de reunión: Treinta y Tres y Carlos Calvo, a las 12 m.

Socialistas Unidos IV v. Rochester IV — En Pueyrredón, a las 12.45 p. m., Esperanza y Lacarra 96.

Team de Socialistas Unidos: Ferrario; Seveso y Revol (cap.); Segade, Pagliano y Ferrero; Orsini, Deulovol, Martínez, Ceñal y Descalzo.

Ambos son por el campeonato de la A. F. de F.

—Se ruega a todas aquellas personas que conozcan un field, cercano o que esté desocupado, tengan a bien comunicarlo a la secretaría, Mármol 911.

Federación Comercial

Droguería Alemana v. Juan Lalor — Este partido se jugará hoy en Belgrano a las 3.30 a. m., en el field del club Unión Excursionistas.

Droguería Alemana: Cazabat; A. Martínez y A. Cazabat; R. Sanguinetti, M. Valerias y A. Álvarez; F. Palermo, J. Curcio, O. Womeberger, E. Murell y A. Valerias.

Academia G. San Martín v. Vélez Sársfield — Este partido se jugará con carácter amistoso en la cancha de Vélez Sársfield.

Banco Comercial Italiano v. Banco de la Nación Argentina

Este partido por la primera rueda de la copa competencia se jugó ayer en el field que el primero posee en Sáenz Peña, a las 2.45 p. m. El cuadro del Banco Comercial Italiano era el siguiente: N. L. Justoni; G. Salgado y F. Videla; L. Grana, F. Aimol y E. Prim; A. Bulla, J. Lacorte, P. Hegoburu, R. A. Biguone (cap.) y A. Granara.

TEMPORALES EN EL SUR

La dirección general de telégrafos ha recibido el siguiente telegrama del jefe del 21 distrito de correos y telégrafos en Bahía Blanca:

Bahía Blanca, 5 — Me informa el jefe del distrito de Conesa que el ramal telegráfico de la oficina sufrió serios desperfectos ocasionados por el temporal de los últimos días.

Por efecto de las crecientes, el río y los zanjones están desbordados e inundan una vasta zona cruzada por nuestra línea en una extensión de más de dos leguas.

En algunos puntos el agua ha llegado a una altura de tres metros.

A pesar de disponerse de un solo bote en malas condiciones, se consiguió enderezar 20 postes, dos de ellos en la proximidad del río.

Hay también dificultades en la comunicación por efectos de la gran cantidad de telaraña que ha invadido la región.

Donde la poca profundidad del agua no permite utilizar el bote, hácese imposible seguir avanzando con la reparación por estar el terreno convertido en pantanos intransitables. Los trabajos continúan, esforzándose el personal en activar el restablecimiento de las comunicaciones.

A las 7 de la mañana tengo conocimiento de que están nuevamente interrumpidos todos los hilos entre Pringles y Conesa.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Títulos y acciones — Cédula Hipotecaria Argentina—Al contado: 4 mil a 91, 40 mil a 91.10, 1100 a 91.20, 3 mil a 91.10; total 48.100.

Id. junio 7: 7 mil a 91.10.
I. fin de mes: 10 mil a 91.
Id. julio 15: 12 mil a 87.80.
Id. la serie. — Al contado: mil a 88.20.
Junio 7: 39 mil a 88.10.

Cédulas nacionales serie K — Junio 7: 6200 a 82.

Empréstito conversión 2 1|2 oro, serie A — Al contado: 2 mil a 30.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.13.
" Alemania, 4.54.
" España, a 4.94 1|2.
" Italia, 5.56.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.315.032,630.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.326.643.160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda 971.749.314,48.

CEREALES

Trigo, de pesos 12.60 a 9.50.
Maíz, de pesos 4.70 a 4.10.
Cebada, de pesos 5.10 a 4.40.
Avena, de pesos 7 a 3.50.

LANAS

Criolla, a pesos 8.50.
Muerta, a pesos 6.

GANADO

Bueyes, de pesos 59 a 167.
Novillos, de pesos 78 a 185.
Vacas, de pesos 31.50 a 100.
Vaquillonas, de pesos 51 a 125.
Terneros, de pesos 15 a 70.

AVES

Gallinas esp. de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Idem regulares, de 2.15 a 2.30, idem.
Pollos especiales, de 1.85 a 2, idem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.45, idem.
Idem chicos, de 0.90 a 1, idem.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20, idem.
Pavitos, según clase, de 4.20 a 5.30.
Patos criollos, de 2 a 2.30, idem.
Idem marruecos, de 1.10 a 1.40, idem.
Gansos, según clase, de 2.80 a 3, idem.
Pichones de paloma, de 0.35 a 0.45 idem.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60, idem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.40, idem.
Huevos, la docena a 0.64.
Estos precios son con impuestos municipales.

EL TIEMPO

Fué el de ayer el día más frío de todo el año. La temperatura máxima alcanzó sólo a 6.8 grados a las 2 p. m.

Durante el día el cielo se mantuvo nublado, y el sol alumbró solamente durante 3 horas.

El viento, que sopló del SO. hasta la noche, tuvo una velocidad media de 21 kilómetros por hora, contribuyendo así a hacer más intenso el frío.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 764.5, 764.5, 766; temperatura: 3.9, 6.8, 2.3; humedad: 86, 75, 75; dirección del viento: SO., SO., O.; velocidad del mismo: 17, 25 y 16 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado en las provincias del noroeste, y claro y frío en las demás regiones.

Durante el día hubo nieves en el sureste de Buenos Aires.

Prevalecían vientos suaves en todas partes, estando su dirección del sur en el litoral, en las provincias centrales y en el noroeste y oeste de Buenos Aires.

La temperatura se encontraba anoche muy baja, siendo de cero en varios puntos de Buenos Aires y bajo cero en San Luis. Del oeste y sur no hay datos.

La presión atmosférica estaba muy alta y presenta condiciones marcadas anticiclónicas en toda la república.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno con la temperatura muy baja en todas las regiones.

Las lluvias

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Barra J. E. 1, Cooper 16, Dionisia 1, Energía 7, Gil 2, Krable 4, Lamarca 1, Miramar 5, Necochea 10, Orense 4, Oriente 10, Patagones 9, San Blas 4, Tres Arroyos 5, Villaloñga 4, Zubiaurre 12.

San Luis — Villa Mercedes 3.

Córdoba — Río Cuarto 2.

Río Negro — Bariloche 4, Norquinco 4.

Neuquén — Chos Malal 2, Las Lajas 2, Sañico 2.

Chubut — Camarones 3.

Santa Cruz — Cabo Blanco 2, Cañadón 10, Santa Cruz 10.

Tierra del Fuego — Año Nuevo 1.

Mendoza — Goico 1, Malargue 2.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa bajando rápidamente frente a Posadas, nivel allí 2.86. Está también descendiendo en Ituzaingó. Ha culminado la creciente cerca de Itá-Ibaté. Ayer alcanzó a 4.58 sobre el hidrómetro en Itatí. En este último lugar bajará unos 70 centímetros dentro del 11 del actual.

Paraguay — Faltan datos.

Salado (Formosa) — Sigue disminuyendo, bajó 3 centímetros en San Francisco de Laishí, hasta el nivel de 3.08.

Salado (Santa Fe) — Bajó anteayer en Suncho Corral; altura 2.35.

Paraná — En la zona entre Corrientes y B. Vista persiste la creciente, siendo la altura en estos dos lugares de 5.18 y 4.85, respectivamente. Empezó a subir en Goya. Cerca de La Paz y aguas abajo, hasta Ibicuy, prosigue el ascenso como antes. En las proximidades de Corrientes bajará probablemente el martes, hasta fin de la semana, cerca de medio metro. Alrededor de B. Vista bajará cerca de 30 ó 40 centímetros durante 5 días, a contar desde el viernes próximo.

Uruguay — Ha vuelto a descender con rapidez en B. Concepción, nivel 5.80, descendió 52 centímetros. Cerca de Santo Tomé permanece casi estacionario. En los demás puertos aguas abajo hasta Gualeguaychú continúa aumentando. El aumento cerca de C. del Uruguay durante los próximos días será de poca importancia.

De la Plata — Queda en estado alto. Disminuirá probablemente algo hoy.

Neuquén — Frente a Chos Malal ha vuelto a descender, lo mismo que en Paso de los Indios. Las aguas alcanzaron a 2.87 sobre el hidrómetro en Cipolletti ayer de mañana. Volverá a bajar hoy en el último lugar.

Negro — Baja rápidamente en Choele Choel, nivel 4.98. Descenderá nuevamente el miércoles.

Colorado — Tanto en Buena Parada como en Fortín Mercedes ha vuelto a bajar, nivel 1.69 y 1.18, respectivamente.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino María Manuela, de San Antonio a la dársena sur.

—Inglés Yolo, de Rosario al dique 3.

—Inglés Bagdale, de Sabine Pass a la Boca.

—Francés Garonna, de Burdeos, a la dársena norte.

—Inglés Dowgate, de la rada a la Boca.

—Argentino Malvinas, de Paranaguá a la Boca.

—Inglés Highland Brigade, de Campana al dique 1.

—Inglés Honorius, de Liverpool al dique 1.

—Argentino Reformer, de Campana al dock sur.

Vapores salidos — Inglés Helmslock, del dique 1 para San Vicente.

—Español Marte, de la dársena sur para Punta Arenas.

—Inglés Farnham, de la dársena sur para Rosario.

—Argentino Ternero, de la dársena norte para Rosario.

A entrar — Belga Luxemburgo, de Cardiff a la dársena norte, con carbón.

—Inglés Plutarch, de Nueva Orleans al dique 2, con carga general.

—Inglés El Uruguayo, de Liverpool al dique 4, con carga general.

—Inglés Stangollen, del Rosario al dique 2, con frutos del país.

—Español Infanta Isabel, de Barcelona a la dársena norte, con carga general.

—Inglés Bellucia, de Mobile a la Boca, con carga general.

—Francés Mont Canis, de Marsella al dique 3, con carga general.

—Inglés Cardiff, de Baltimore a la Boca, con carga.

—Inglés Indian Monarch, de la rada al dique 1, con carga general.

A salir — Belga Anvers, de la Boca para La Plata.

—Francés Quessant, del dique 4 para B. Blanca, con frutos del país.

Puerto de La Plata — Entrados: Español Urkiola Mendi, de la rada a Río Santiago.

—Inglés Sutherland Grange, de Buenos Aires al gran dock.

Salidos — Inglés Henigarian Prince, del gran dock para B. Aires.

Fluviales — Es esperado hoy procedente de Montevideo el vapor Berlín.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: tarde: 3a. matinee de abono, Francesca da Rimini. — Noche: 6a. función del turno impar: Cavallería rusticana, I Pagliacci.

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.

Hoy: tarde: Il padrone delle ferriere. Noche: Nerone.

—En la segunda quincena de este mes debutará The Cavaliere F. Castellano, english comic opera Cía. Ld., que actuará tres veces por semana. En la secretaría del teatro queda abierto un abono a 18 funciones.

En los demás días de la semana actuará la compañía lírica italiana de Juanita Caracciolo (soprano) y Pietro Gubelini (tenor). Director de orquesta: G. Armani. Queda abierto un abono a 12 funciones.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional Vittone-Pomar.

Hoy: tarde: El cunero, La recova, La cabaña. — Noche: La recova, La cabaña, El comité, Caminito de la gloria.

Marconi — Gran compañía lírica italiana Antonio Marranti-Bruno Mari.

Hoy: tarde: La traviata. — Noche: Aída.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: tarde: Magdalena, La mujer adúltera. — Noche: El jorobado.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Hoy: tarde: Los colonos. — Noche: Los hijos de nadie (estreno).

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. — Hoy tarde y noche, toda la compañía.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: Noches romanas, drama en 12 partes; Max Linder y el tulipán maravilloso en 2 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle [illegible]. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2761. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; sección 0.10.

Cine Radium No. 3 — Rivadavia [illegible]. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 2834 Función: martes, jueves, sábados, domingos, con selecta orquesta.

Hoy: tarde y noche: Diego de Corrientes, policial en 12 partes.

FARMACIAS DE TURNO

Sección 1a. — Tucumán y Maipú, Sarmiento 581, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte.

Sección 2a. — Defensa 192, Méjico y Bolívar.

Sección 3a. — Cerrito 743, Talcahuano y Sarmiento, Suipacha 477.

Sección 4a. — Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico.

Sección 5a. — Rivadavia 1519, Corrientes y Ayacucho, Tucumán 1500.

Sección 6a. — Cevallos y Chile, Belgrano 1700, Sáenz Peña y Alsina.

Sección 7a. — Cangallo y Andes, Pueyrredón y Viamonte, Pueyrredón 51.

Sección 8a. — Alberti y Méjico, Rivadavia 2358, Moreno y Pichincha, [illegible] co 2120.

Sección 9a. — Anchorena 300, Corrientes y Gallo, Cangallo 3601, Rivadavia [illegible], Lavalle 3502.

Sección 10a. — Rivadavia y Colombres, Belgrano y Loria, Méjico y Loria.

Sección 11a. — Río Janeiro 1136, Corrientes 4049, Díaz Vélez y Pringles.

Sección 12a. — Belgrano y Quintino Bocayuva, San Juan y Quintino Bocayuva, Rivadavia y Senillosa, José María Moreno y Formosa, Boedo y Tarija.

Sección 13a. — Paraguay y [illegible], San Martín 908.

Sección 14a. — Defensa 1[illegible], [illegible] Unidos y Chacabuco.

Sección 15a. — Rodríguez Peña y Vicente López, Junín y Santa Fe, [illegible] y Libertad.

Sección 16a. — Bernardo de Irigoyen [illegible], San Juan, Brasil 966, Santiago del Estero y San Juan.

Sección 17a. — Santa Fe y Laprida, [illegible] cuénaga y Paraguay, Pueyrredón y [illegible] cal.

Sección 18a. — Carlos Calvo y [illegible], Entre Ríos e Independencia, Cochabamba y Pichincha, Carlos Calvo y Cevallos.

Sección 19a. — Charcas y Canning, Las Heras 2871, Mansilla 1502, Juncal [illegible].

Sección 20a. — Independencia y [illegible], San Juan 2820, Pavón y 24 de Noviembre.

Sección 21a. — Warnes 300, [illegible] to 3151.

Sección 23a. — Rivadavia 6964 y [illegible], Directorio 2763, Río Cuarto y Malvinas.

Sección 24a. — Olavarría 932, Almirante Brown 1068, Lamadrid y Almirante Brown.

Sección 25a. — Segurola y San [illegible] do, Gaona 3502.

Sección 26a. — Brandsen y Montes de Oca, Patricios 935.

Sección 27a. — Cabildo 702.

Sección 28a. — San José y Brasil.

Sección 29a. — Cabildo 2402 y 18[illegible], [illegible] mer y Echeverría, Monroe y Cuba, [illegible] derigues 2365.

Sección 30a. — Patricios 12[illegible].

Sección 31a. — Cullen y Bucarelli, [illegible] virato 4692, Colodrero y [illegible], Bebedero 4201 y 5502.

Sección 32a. — California [illegible] te 456.

Sección 33a. — Federico Lacroze [illegible], avenida San Martín 1501.

Sección 34a. — Rioja 1999, Arenales [illegible].

Sección 35a. — Helguera 3176.

Sección 36a. — Avenida La Plata y Castro Barros 1899.

Sección 37a. — Habana 3800.

Sección 38a. — San Fernando entre Chicago y Arrecifes.

Sección 39a. — Cabildo 3501.

Sección 40a. — Rivadavia 10726.

Sección 41a. — Santa Fe 4544, Serrano y Guatemala.

Sección 42a. — Gaona 3999, Rivadavia 5415.

Sección 43a. — Canning y Rivera, Gascón y Alvarez, Rivera y Godoy Cruz, Thames y Nicaragua.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 103

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

tallón de Mauricio llegaba a lo alto de la cuesta de las Pastoras, en el camino de Rueil, cuando, de repente, cayeron en las filas algunas granadas, disparadas desde el Mont-Valerien. Los federados se quedaron sin saber lo que les pasaba, unos creían que el fuerte estaba ocupado por compañeros suyos, otros contaban que el gobernador se había comprometido a no hacer fuego. Y un terrible pánico se apoderó de ellos; los batallones se dispersaron, y volvieron a París a todo correr, mientras que la cabeza de la columna, cogida por un movimiento envolvente del general Vinoy, era acuchillada en Rueil.

Entonces, Mauricio sintió aumentar su odio contra aquel supuesto gobierno de orden y de legalidad, que derrotado en todos los encuentros por los prusianos, no recobraba el valor sino para atacar a París. ¡Y los ejércitos alemanes estaban todavía allí, presenciando aquel horroroso espectáculo de la caída de un pueblo! Por eso, en la crisis de destrucción que le invadía, aprobó las primeras medidas violentas, la construcción de barricadas en las calles y plazas, el encarcelamiento de los rehenes — el arzobispo, sacerdotes, antiguos funcionarios. Por una y otra parte empezaban ya las atrocidades; Versalles fusilaba a los prisioneros, París decretaba que, por la cabeza de uno de sus combatientes, haría caer tres cabezas de rehenes; y la poca cordura que le quedaba a Mauricio, después de tantos sacudimientos y de tantas ruinas, se la llevaba el viento de furor que soplaba por todas partes. La Comune se le presentaba como una vengadora de los ultrajes sufridos, como una libertadora, llevando el hierro que amputa y el fuego que purifica. Aquello no estaba muy claro en su imaginación, porque lo que en él había de instrucción, le evocaba sencillamente recuerdos clásicos, ciudades libres y triunfantes, federaciones de provincias ricas imponiendo su ley al mundo. Veía a París reconstituyendo una Francia de justicia y de libertad, reorganizando una sociedad nueva, después de haber barrido los nombres de los individuos elegidos por La Comune le habían sorprendido algo, por la extraordinaria mezcla de moderados, de revolucionarios de todas sectas a quienes se confiaba la obra magna. Conocía a muchos de aquellos hombres y les consideraba como unas medianías. Pero el día en que se constituyó solemnemente La Comune en la plaza de la villa, Mauricio había querido olvidarlo todo, animado de nuevo por una esperanza sin límites y renacía la ilusión, en la crisis aguda del mal en su paroxismo, en medio de las mentiras de los unos y de la fe exaltada de los otros.

Durante todo el mes de abril, Mauricio anduvo tiroteando por las cercanías de Neuilly. La primavera, adelantada, hacía ya florecer las lilas.

Muchos guardias nacionales volvían por la noche con un ramo de flores en el cañón del fusil. Entre tanto se había reunido en Versalles tanta tropa, que habrían podido formarse dos ejércitos, uno de primera línea, a las órdenes del mariscal Mac-Mahon, y otro, de reserva, mandado por el general Vinoy. La Comune contaba con cerca de cien mil guardias nacionales movilizados y casi otros tantos sedentarios; pero, en realidad, no había para batirse más que cincuenta mil. Y de día se acentuaba el plan de ataque de los versalleses. Después de Neuilly habían ocupado el palacio de Becón y luego Asniéres, nada más que para estrechar la línea de asedio, porque pensaban entrar por el Point-du-Jour n cuanto pudiesen asaltar la muralla por aquella parte, bajo los fuegos convergentes del Mont-Valerien que estaba en su poder. Todos sus esfuerzos tendían a tomar el fuerte de Issy, al que atacaban utilizando las trincheras de los prusianos. Desde mediados de abril no cesaba el fuego de fusilería y de artillería. En Levallois, en Neuilly, era un combate continuado, un fuego incesante de guerrillas, lo mismo de día que de noche. Por el ferrocarril de circunvalación se llevaban en vagones blindados piezas de grueso calibre para batir a Asniéres. Pero en Vanves y en Issy era tremendo el bombardeo, haciendo temblar todos los cristales de París, como en los días más terribles del sitio. Y cuando el fuerte de Issy cayó en manos del ejército de Versalles, el día 9 de mayo, entró el pánico en La Comune, impulsándola a tomar resoluciones extremas.

Mauricio aplaudió la creación de una junta de salvación pública. Si se quería salvar la patria, ¿no era llegada la hora de las medidas enérgicas? De todas las violencias, sólo una le había oprimido el corazón: el derribo de columna Vendome; y se acusaba de aquello como de una debilidad de niño. Le parecía estar oyendo a su abuelo cuando le relataba las batallas de Marengo, Austerlitz, Jena, Eylau, Frieland, Wagram y Moscowa, narraciones épicas que todavía le impresionaban. Pero que se arrasara la casa de Thiers el asesino, que se guardase a los rehenes como una garantía y una amenaza, ¿qué tenía eso de particular? ¿Acaso no eran represalias justas por el bárbaro proceder del gobierno de Versalles? Mauricio sentía cada vez más la sombría necesidad de la destrucción, por lo mismo que se acercaba el fin de sus ensueños. Si la idea justiciera y vengadora había de ser ahogada en la sangre, que se abriese la tierra, transformada en medio de uno de esos transtornos cósmicos que han renovado la vida. ¡Que se hundiese París, que ardiera como una inmensa hoguera de holocausto antes que volviese a sus vicios y a sus miserias, a aquella antigua sociedad corroída por abominable injusticia! Mauricio tuvo otro gran ensueño: la ciudad reducida a cenizas, nada más que tizones humeantes en las dos orillas, la llaga curada por el fuego, una catástrofe sin nombre, sin ejemplo, de la que saliese un pueblo nuevo. Así era que cada vez se enardecía más con lo que oía contar: los barrios minados, las catacumbas atestadas de pólvora, todos los monumentos preparados para volarlos, los hornillos de mina puestos en comunicación por hilos eléctricos para que una sola chispa les prendiese fuego; repuestos inmensos de materias inflamables, especialmente petróleo, para transformar las calles y plazas en torrentes, en mares de llamas. La Commune lo había jurado; si entraban los versalleses, ni uno solo pasaría más allá de las barricadas, se abriría el empedrado, se desplomarían todos los edificios, París quemaría y tragaría a todo un mundo.

El descontento de Mauricio contra La Comune, fué lo que le hizo concebir aquellas ideas propias de un loco. La Comune le parecía torpe, desatentada, incoherente, estúpida. De todas las reformas sociales que había prometido, no había podido realizar ni siquiera una, y era ya seguro que no dejaría detrás de sí ninguna obra duradera. Pero lo que más le perjudicaba eran las rivalidades que la desgarraban, la inquietud en que vivían cada uno de sus individuos. Muchos de ellos, los moderados, no asistían ya a las sesiones. Los otros eran arrastrados por los acontecimientos, temblaban ante una dictadura posible, estaban en la hora en que los grupos de las asambleas revolucionarias se exterminan entre sí para salvar a la patria. Después de Cluseret, después de Dombrowski, Rossell iba a hacerse sospechoso. Delescluze, nombrado para el cargo de delegado civil del ministerio de la guerra, no podía hacer nada a pesar de su gran autoridad. Y el gran esfuerzo social vislumbrado, abortaba en el aislamiento que de hora en hora se extendía alrededor de aquellos hombres que carecían de prestigio y no podían hacer más que atrocidades.

En París aumentaba el terror. París, irritado al principio contra Versalles, se iba separando de La Comune. El alistamiento forzoso de todos los hombres de menos de 40 años había exasperado a las personas pacíficas y determinado una fuga en masa. Se escapaban valiéndose de un disfraz, con documentos alsacianos, falsos; en las noches obscuras se descolgaban por las murallas con cuerdas y escalas. Hacía mucho tiempo que se habían marchado los vecinos ricos. Ninguna fábrica había vuelto a abrir sus puertas. No había comercio, no había trabajo, continuaba la existencia de ociosidad, en espera del desenlace inevitable. Y la gente del pueblo no vivía más que del sueldo de los guardias nacionales, aquellos treinta "suses" que se pagaban con los millones cogidos al Banco, los treinta "suses" por los cuales se batían muchos de los rebeldes, una de las causas verdaderas y la razón de ser de la insurrección. Barrios enteros estaban deshabitados; las tiendas, cerradas. A la claridad del sol del admirable mes de mayo, no se encontraban más que entierros de federados muertos en los combates, entierros sin sacerdotes, carros fúnebres cubiertos con banderas rojas, seguidos de mucha gente que llevaba ramos de siemprevivas. Las iglesias, cerradas, se transformaban por la noche en salas de club. Sólo se publicaban los periódicos revolucionarios; todos los demás habían sido suprimidos. Era la destrucción de París, aquel malhadado París que tenía a la asamblea una repulsión de capital republicana, y donde iban en aumento el miedo a La Comune, la impaciencia por verse li-

(Continuará).

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2841. Buenos Aires, Lunes 7 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

La buena doctrina

Supongamos que la sociedad argentina estuviera formada de partes absolutamente solidarias entre sí, y fuera un todo coherente, sin luchas internas de necesidades o intereses, ni más antagonismos que los externos, como es vulgar suponerlos entre pueblos de diferente bandera.

En esta sociedad ideal, la política sería la actividad tendiente a darnos las mejores leyes y el mejor gobierno de todos y para todos. Cabrían partidos, pero no separados por diferencias de aspiraciones, sino por diferencias de información. Unos sabrían más que otros, motivo suficiente de diversidad de matices en la opinión.

Supongamos también que en todo lo demás las cosas del país fueran como ahora: la misma relación entre el monto nominal de los salarios y los precios de los artículos y comodidades necesarios, el mismo sistema de impuestos sobre los consumos y el trabajo, el mismo nivel de vida para la masa de la población, condiciones de habitación y sanitarias en general malas, muchos empleados públicos superfluos, 35 o|o más de sueldo que en los Estados Unidos para los altos funcionarios y 35 o|o menos de salario que en aquel país para los trabajadores del estado, 600.000 niños en edad escolar sin escuela y 60 o|o de analfabetos entre los argentinos de veinte años, de una vasta región, la raza en plena renovación por decadencia vital de la población criolla e inmigración de pueblos atrasados favorecida por el estado, una iglesia oficial, y bajas rentas del suelo agrícola, aunque pesadas para la escasa y pobre población rural acampada en el país.

En estas condiciones, ¿cuál sería la perfecta doctrina política, entendiendo por la mejor la doctrina que más propendiera al desarrollo sano y libre de la vida individual y colectiva, ya directamente traducida en medidas legislativas y de gobierno, ya determinando el ensanche y el mayor alcance de la doctrina misma?

Sería la doctrina política que moviera a todos la que estimulara a todos a la acción: a los humildes para obtener mejores condiciones materiales de vida, a los pudientes para defenderse de la propia degeneración a que los conduciría el parasitismo social, si no se substrajeran al ocio, ocupándose del bien colectivo.

Sería la doctrina que diera a todos idea compleja del desarrollo nacional y mundial, inculcara a todos la noción de la necesidad del progreso, informara a todos del lugar de nuestro pueblo en el mundo, nos mostrara cuán poderoso ha de ser nuestro esfuerzo colectivo para llegar a ponernos a la par de las grandes naciones modernas, y nos diera al mismo tiempo la esperanza de superarlas, dirigiendo mejor ese esfuerzo.

La mejor doctrina política, en esas condiciones ideales, sería la que capacitara a todos, dando conciencia a cada uno de su situación en la sociedad, la que grabara en la mente de todos la función social de la propiedad y la correlación estrecha entre explotación y privilegio. Sería la doctrina resultante de la más libre crítica de las instituciones, sin limitación eventualmente impuesta por intereses antisociales.

Sería la doctrina que colocase el centro de gravedad de la acción ciudadana en la masa trabajadora, cuyos miembros nada pueden esperar individualmente de la política que no sea un bien social.

Sería, en fin, la doctrina política esclarecida que reconociera su propia subordinación respecto de la doctrina histórica general, que subordinara las actividades políticas a las actividades técnicoeconómicas más fundamentales, y que tuviera siempre presente, por lo tanto, la relatividad del valor de la política. Esa doctrina sabría jerarquizar las cuestiones prácticas, y nunca dejaría a las cuestiones de forma ocupar el primer plano.

Tales serían, a mi juicio, los grandes rasgos de la buena doctrina política, en el estado social que he supuesto.

Y esa doctrina política sería entonces buena aun cuando, mal entendida por espíritus sectarios o díscolos, rompiera aquella hipotética armonía social. ¿Qué importarían, en efecto, reivindicaciones y protestas violentas, ni la misma fatídica fórmula de "lucha de clases", si todos recibiéramos de la nueva doctrina energía y luz a raudales?

J. B. JUSTO.

(De la "Revista Argentina de Ciencias Políticas".)

La jubilación de los ferroviarios

Un proyecto mediocre y combatido solapadamente

Hoy debe considerarse en la cámara el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados ferroviarios.

Alrededor de disidencias sobre si el asunto había caducado o no, se originó en la sesión del viernes último un largo debate, que dió oportunidad al diputado clerical Bas para pronunciar un discurso sentimental, de profundo amor e interés por la clase obrera.

La comisión de legislación ha resuelto, según se nos informa, declarar que el proyecto no ha caducado, lo cual hace prever su discusión inmediata.

Si bien es cierto que, en general, nada tenemos que oponer al proyecto, conviene establecer su origen conservador para justificar su mediocridad como ley de seguro social.

En efecto, esta iniciativa nació a raíz de una huelga y ante la evidencia de que un gremio poderoso y fuertemente organizado estaba dispuesto a defender sus derechos. Para acallar momentáneamente sus exigencias, más que para realizar un propósito de previsión social, fué hecho el proyecto: de ahí su relativa ineficacia en este sentido.

Porque se trata, no de un proyecto de ley, sino de un proyecto de promesa de ley, por cuanto en él no se establece el derecho efectivo a una pensión de retiro determinada, sino que se habla simplemente de la formación de un fondo de pensiones, dejando para otra ley la fijación de los beneficios que podrían recibir los empleados ferroviarios. Tampoco se establece el monto de las pensiones de retiro, ni la edad en que tendrán derecho a ellas los interesados, sin saber cuánto dinero será necesario anualmente para el nuevo servicio. Y mientras se libra a las empresas de atenderlo, se carga en cuenta del público y del salario de los mismos empleados la formación de aquel fondo de pensiones.

El senado devuelve el proyecto con un agregado que acentúa su carácter de ley de clase, y al cual se opondrán los diputados socialistas. Se prohibe a los empleados beneficiarios declararse en huelga, lo cual es una grave amenaza contra la libertad de organización y de acción gremial.

No hay mucho apuro ni muchos deseos de sancionar esta ley, sin embargo.

Entre los diputados conservadores se hace todo un juego de disidencias por cuestiones de forma o de procedimiento, y no sería extraño ver que los más entusiastas defensores del privilegio votaran contra el agregado del senado, para dar motivo a que el proyecto pase a aquel cuerpo y se dilate así su sanción.

Poco, pues, pueden esperar los obreros ferroviarios de estos protectores oficiosos, que sólo se han preocupado de su situación al saberlos fuertes y decididos a no sufrir la explotación de las empresas extranjeras.

¿HABRA ESCASEZ DE BRAZOS?

PLANES AUDACES

La intervención de Italia en la guerra ha contrariado grandemente a la prensa encargada de vigilar por todos los intereses que no son los de los trabajadores.

Casi diariamente salen de nuestro puerto vapores repletos de obreros italianos que no regresarán jamás al país, y, al mismo tiempo, se ha paralizado por completo la inmigración de todas las procedencias.

Esto hace pensar, con dolor en la posibilidad de que falten brazos para la cosecha, sobre todo de que suban los jornales.

"La Nación" se hace eco del temido peligro, e insinúa la necesidad de que el gobierno organice de una manera perfecta la distribución de peones de las provincias del interior en las diversas regiones agrícolas; y llega a pedir que se haga gratuitamente el transporte de ellos a los puntos excéntricos, como el oeste y el sur de Buenos Aires y la Pampa Central.

No se puede pedir más. Faltaría sólo que el gobierno hiciera una leva de peones en las provincias del interior, o donde los encuentre, para llevarlos a prestar su corvea a los grandes sembradores de la provincia de Buenos Aires y de la Pampa Central. Nada como esto aseguraría a los agricultores de esta región brazos abundantes y baratos.

Los que emplean obreros en el interior han de ver con malos ojos la propaganda de "La Nación". Se explica, sin embargo, la preferencia con que ella distingue a los otros agricultores. Es en la Pampa y en la provincia de Buenos Aires donde tiene su mejor clientela política y social.

Las medidas extraordinarias con que el diario conservador pretende favorecer a los agricultores de esas regiones, sólo serán necesarias para evitar que los salarios suban un poco, garantizando una relativa plétora de brazos.

Los obreros desocupados en todo el país son suficientes para que, a pesar del éxodo de trabajadores italianos y de estar interrumpida de hecho la inmigración, basten para llenar las necesidades normales de la cosecha.

Los informes oficiales, los anuncios del departamento del trabajo ofreciendo ocupación a sinnúmero de obreros, son una mistificación sin nombre. A estas horas, constituyen legión los hombres sin trabajo y sin esperanza de encontrarlo.

La emigración de obreros italianos y españoles, y la suspensión de la corriente inmigratoria, no bastan a contrabalancear los efectos de la crisis, que se deja sentir aquí como en todas partes en todas las industrias, exceptuadas muy pocas.

No será necesario, pues, que, con el dinero sacado por medio de los impuestos al pueblo trabajador, se costee el transporte de peones en gran escala a ciertas regiones agrícolas para evitar que los salarios suban y hacer que se mantengan al más bajo nivel posible.

La crisis hará innecesario que se realicen los curiosos planes de gente que combate la intervención del estado en las relaciones entre patrones y obreros sólo cuando éstos pueden ganar algo con ella.

CUENTOS RADICALES

Dejamos al partido radical la gloria — si gloria hubo en ello — de haber sido el autor de la revolución del 90, aun cuando todos sepamos, pues es historia de ayer, que en esa fecha el glorioso partido ni siquiera existía. Queremos también admitir que su monopolio del patriotismo no tenga otro objeto que regenerar la república, aunque no nos parezcan muy adecuados los medios que emplea, puesto que son los mismos ya usados por otros patriotas, también de 18 kilates, con el resultado que todos vemos.

Lo que no podemos dejarle pasar ni admitirle es ese otro cuento de que la actual ley electoral basada en el padrón militar y el voto secreto se le debe a él por el hecho de haber estado durante veinte años representando el terrible papel de Enano de la Venta.

En ese intervalo de tiempo, mientrás el partido radical permanecía alejado de la cosa pública, favoreciendo con su abstención el triunfo de las peores facciones oligárquicas, más de dos millones de inmigrantes e ingentes capitales venían al país, se quintuplicaba el área de tierra destinada a la agricultura, tendíanse veinte mil kilómetros de vías férreas, de 243 millones que era en 1890 el comercio de importación y exportación, pasaba en 1911 de 700 millones. Al mismo tiempo, con la expansión económica del país, una nueva fuerza social — la clase trabajadora — se desarrollaba y constituíase en sociedades gremiales de resistencia y en partido político, y hacía comprender con sus agitaciones que en lo sucesivo ya no se podría prescindir de ella.

Tal vez estos hechos no tengan ninguna importancia a los ojos de los que todo lo ven al través de sus principios y métodos reaccionarios. Pero en el ánimo del presidente Sáenz Peña y de los que contribuyeron a implantar la nueva ley electoral, han influído seguramente mucho más que los infundios y aspavientos del radicalismo.

La autocracia y el pueblo rusos ante la guerra

Ninguna de las halagüeñas promesas que hiciera el gobierno moscovita a su pueblo al iniciarse la guerra ha sido cumplida todavía.

No es el caso de preguntarnos si ha podido o no cumplirlas. Sabemos de sobra que un gobierno como el ruso, con su tradición de despotismo sin freno, de opresión sin medida, de desprecio absoluto por todo lo que representa un derecho, una libertad o una sencilla expansión de orden espiritual que pudieran menoscabar su propio prestigio, no puede, partiendo de promesas dadas en un momento de apuro, modificar su máquina gubernamental, quitando los rodajes de represión violenta para reemplazarlos de golpe por otros que representaran garantías legales de los derechos del pueblo. El mismo instinto de conservación que le dicta las promesas cuando la ayuda del pueblo le es indispensable, le aconseja aflojar apenas ciertos resortes de su complicado mecanismo.

El pueblo ruso, que tiene a su activo la jornada del 22 de enero de 1905, la insurrección de Moscú y huelgas generales de gran trascendencia, como la de Rostow en 1902 y la del sur (Bacú, Tiflis, Odessa, Kief, Ekaterinoslaf) en julio y agosto de 1903, está vertiendo ahora su sangre a raudales en los campos de Polonia y Galitzia, para dar cima a la realización de un ideal acariciado durante años por los estadistas moscovitas: la liberación absoluta y definitiva del yugo austroalemán de los elementos eslavos que están bajo su dominación, y la reunión de esos elementos en un solo imperio inmenso, o la formación de pequeños estados, a los cuales el triunfo aplastador de Rusia sobre los dos imperios del centro aseguraría una independencia libre de vejámenes.

No puede sorprendernos, que el pueblo haya respondido con entusiasmo al llamado del gobierno para realizar tan magna obra, sobre todo cuando este llamado se hacía apoyándolo en promesas de reformas sociales que el pueblo pudo creer sinceras.

Y no fué sólo el pueblo el que acogió con entusiasmo la guerra contra Alemania y Austria, sino también los intelectuales, factor no despreciable, sobre todo si se tiene en cuenta que en Rusia el elemento intelectual ha desempeñado siempre un papel importante en los movimientos revolucionarios.

La autocracia rusa es un régimen burgués en el sentido de que protege los intereses despóticos del capital, y de los más despóticos y autoritarios, porque no admite la crítica de ningún ciudadano a su administración ni la difusión de principios opuestos a las reglas y a los métodos según los cuales se ejecutan los actos de gobierno.

Pero claro está que el hombre que pertenece a las profesiones liberales queda poco satisfecho con la protección que el gobierno pueda conceder a la propiedad capitalista. Lo que él necesita son libertades públicas que garanticen su libertad de palabra y de acción, cosas que, para muchos de los miembros de esa categoría social, representan la facultad de ganarse la vida: así se explica que esos profesionales hayan dado el mayor contingente de fuerzas en la mayoría de los movimientos rusos para lograr más libertad.

Al declararse la guerra creyeron llegado el momento de ver realizarse buena parte de sus aspiraciones, sin perjuicio, para muchos, de considerarla necesaria y justa, pues debía liquidar cuentas pendientes y poner freno a las insolencias de Alemania y Austria hacia naciones que, como Servia, por afinidades de raza, contaban con la tutela de su gran hermana del norte para hacer respetar su integridad. Pero la actitud del gobierno empieza a hacerles reflexionar, pensando muchos de ellos que nada ha cambiado en el régimen interno del país, y que los procedimientos actuales de la autocracia no son augurios de felicidad y libertades futuras para el pueblo ruso.

Los órganos de ideas avanzadas se han hecho intérpretes de esos sentimientos. El "Russkiya Vyedomosti", diario liberal de Moscú, dice que, si bien en el presente momento no es posible esperar reformas fundamentales, dada la paralización de las funciones legislativas, de ser firme y decisivo el propósito por parte del gobierno de introducir reformas liberales, podría desde ya dar prueba de ello atenuando su política secular de represión. El "Galos Moskwy", diario octubrista de Moscú, escribe: "Frente a la gran contienda, en la cual toca a Rusia desempeñar un papel tan importante, ¿no podemos considerar que ha llegado la hora de realizar una paz interna duradera, de liquidar los recientes errores y suprimir nuestras disensiones? ¡De qué alegría inmensa se sentiría henchido el corazón de cada ruso si pudiese decir con orgullo que en este momento ya no existen en Rusia delitos políticos, que todos los crímenes y errores pasados quedan relegados al olvido, y que errores y crímenes no pueden existir en los minutos inolvidables de elevación moral y de patriótico entusiasmo que atravesamos!" Y el "Novy Mir", diario socialista ruso que aparece en Nueva York, publica una carta de un distinguido escritor ruso, que por motivos fáciles de comprender oculta su nombre, en la cual pinta un cuadro sombrío de la situación política en su país, y termina diciendo que el gobierno ha adoptado una actitud más agresiva que nunca, que la opresión continúa con la misma fuerza, y que debido a eso principalmente decrece el entusiasmo para prolongar la guerra.

Ahora bien; si el provocar la guerra, que siembra de cadáveres y riega con sangre humana regiones enteras, fué un crimen, para calificar el cual todo adjetivo condenatorio resulta débil, ya que ha estallado y puede conducir a una paz duradera mediante la liquidación de cuestiones de nacionalidad que esperan de ella su solución y que tarde o temprano deben arreglarse, llegar tan sólo a una paz que dejará las cosas más o menos en el estado en que estaban antes de estallar, sería, de parte del gobierno cuya defección o colaboración deficiente habría causado ese fracaso, por razones mezquinas de política interna, un crimen más grande, si cabe, que el de haberla desencadenado. Y eso es lo que podría resultar si el gobierno ruso, por falta de sinceridad, perdiera el apoyo moral del pueblo.

Contra las leyes antisociales

LA AGITACIÓN DEL PARTIDO

Los actos públicos realizados ayer

Como se había anunciado, se realizaron ayer en la ciudad los veinte actos públicos organizados por el Comité Ejecutivo del nuestro partido, contra las leyes de residencia y de defensa social.

A pesar del frío reinante, un público numeroso concurrió a los distintos puntos donde se realizaron las conferencias.

La agitación contra las malas leyes se ha iniciado, pues, con toda animación y entusiasmo, y, como era de esperarse, la clase trabajadora ha respondido a nuestro llamado, haciendo constar públicamente su protesta contra esas odiosas leyes, y afirmando una vez más su propósito de luchar hasta conseguir su completa abolición.

A las reuniones celebradas ayer, han de seguir otras que se realizarán en el transcurso de la presente semana y el próximo domingo. No dudamos que al intensificarse la propaganda, aumentará el interés de los ciudadanos por esta agitación.

Damos a continuación la crónica de los actos públicos a que hemos hecho referencia:

En la sección 1a. (Nuevos Mataderos)

A la conferencia que se celebró en las calles Thellier y Chicago asistieron alrededor de quinientas personas.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Juan J. Oliveros y Alejandro Mantecón (hijo), quienes explicaron ampliamente los motivos de la agitación iniciada por nuestro partido.

Abundaron en consideraciones tendientes a demostrar la necesidad de que el pueblo trabajador secunde esta campaña contra las leyes que obstaculizan el libre ejercicio de sus más elementales derechos y libertades.

El público que escuchó atentamente a los oradores, los aplaudió con entusiasmo al terminar sus disertaciones.

En la sección 1a. (Nueva Pompeya)

En la avenida Sáenz y Esquiú se realizó la conferencia anunciada. Ante una concurrencia bastante numerosa abrió el acto el ciudadano Héctor Sucoli, secretario de la agrupación socialista, hablando a continuación los ciudadanos Mouchet y Penelón, quienes se ocuparon ampliamente de las leyes antisociales, criticando sus disposiciones; que, además de ser atentatorias a los más sagrados derechos de los ciudadanos, están en pugna con la constitución. Demostraron cómo esta campaña debía encontrar el más franco apoyo de la clase trabajadora, contra cuya organización gremial habían sido especialmente dictadas esas leyes.

Los oradores fueron muy aplaudidos, retirándose la concurrencia plenamente satisfecha del acto realizado y dando vivas a nuestro partido.

En la sección 2a.

La conferencia que debía celebrarse en el parque de los Patricios, por una resolución de última hora de la policía, se realizó en la esquina de Arenas y Caseros. Hablaron el diputado Enrique Dickmann y el ciudadano Edmundo Guibourg, siendo presentados los oradores por el secretario de la agrupación, ciudadano Fidel García.

Los oradores hablaron extensamente sobre las leyes antisociales ante un público numeroso, que siguió con vivo interés las disertaciones de los mismos.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

En la sección 3a.

En la plaza Herrera se efectuó el mitin organizado en la sección 3a. (Barracas al Norte). A las 4 p. m. abrió el acto el secretario de la agrupación seccional, ciudadano Sponda, hablando después los ciudadanos Eugenio Albani y Mario Bravo, quienes se refirieron a la importancia que para el libre y tranquilo desarrollo de todas las actividades sanas y fecundas de la clase trabajadora organizada tiene esta agitación, tendiente a conseguir la abolición de las leyes que hoy constituyen un peligro y una amenaza a la libertad de los ciudadanos.

Terminados los discursos, cerró el acto con oportunas palabras el secretario del Centro.

Al terminar la reunión se repartieron mil impresos con el texto de las leyes antisociales.

Sección 4a.

En presencia de un numeroso auditorio, el ciudadano Bogliolo abrió el acto explicando los motivos de esta agitación.

Acto continuo el ciudadano Cambiaggio, en una enérgica peroración, puso de manifiesto la intención de la clase gobernante de obstaculizar el movimiento obrero con las leyes de excepción.

El senador del Valle Iberlucea explicó claramente el atentado que significaba la existencia de esas leyes dentro de nuestra legislación, leyes, dijo, que suprimían a media constitución nacional en sus partes más fundamentales.

Abundó el orador en una serie de argumentos jurídicos, demostrando palmariamente que con las leyes de seguridad social se coartan los derechos más elementales, como son los de prensa, palabra y reunión.

Se pretende, dijo, eliminar a toda persona que por sus ideas sea un peligro para el país, para la patria; pero los autores de las leyes en cuestión o no han conocido o fingieron no conocer el artículo 29 de nuestra carta fundamental, que con toda clarividencia los constituyentes de 1853 establecieron, por el que se niega al congreso conceder al ejecutivo nacional ni las legislaturas provinciales a los gobernadores, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria.

De lo que resulta, pues, que en este caso los que defienden la existencia de tales leyes son, por la ley suprema del país, los primeros que deberían sufrir sus penas.

Terminó diciendo que nuestro partido no se detiene en su marcha para satisfacer pequeñas ambiciones. No hace cálculos electorales ni sostiene intereses personales, sino que sabe y sabrá dejar de lado las pequeñas cuestiones, para mantener bien altos sus principios de reivindicación humana.

Las disertaciones, muy aplaudidas, terminaron en medio del mayor entusiasmo.

En la sección 5a.

En la plaza de Flores, sección 5a., tuvo lugar la conferencia anunciada, la que se realizó ante un numeroso auditorio. Abrió el acto el secretario del Centro, ciudadano Juan A. Erneta, y hablaron en seguida los ciudadanos Vicente Rosáenz, Juan F. Mantecón y José Muzzilli, los que fueron muy aplaudidos.

En la sección 6a.

En la esquina de las calles José María Moreno y Río Cuarto se realizó ayer la conferencia contra las leyes sociales.

Ante una numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos Felipe Di Tella y Augusto Bunge, quienes demostraron la importancia de la agitación iniciada por nuestro partido con el propósito de obtener la derogación de las leyes de residencia y de defensa social.

Explicaron atentamente el carácter atentatorio a la libertad de los ciudadanos que tienen dichas leyes, cuyas disposiciones, además de estar en contradicción con los preceptos de la constitución argentina, lesionan derechos tan sagrados como son los que se refieren a la libertad de reunión y de palabra.

Después de otras consideraciones, en las que los oradores presentaron a las leyes antisociales como un serio obstáculo para el desarrollo metódico y normal del movimiento obrero, se dió por terminada la reunión, organizándose acto seguido una columna que recorrió varias calles hasta llegar al local del Centro Socialista, Mármol 911, donde el doctor Bunge volvió a hacer uso de la palabra, siendo escuchada con mucho interés su disertación.

En medio de aplausos y vivas al Partido Socialista, se dió por terminada la reunión.

En la sección 7a.

Se realizó la conferencia en la plaza Falucho. Presidió el mitin el ciudadano Pedro Ponti, y hablaron los ciudadanos Emilio González y diputado Angel M. Jiménez, quienes hicieron extensas consideraciones sobre la agitación en contra de las llamadas leyes sociales.

Asistió a esta conferencia un regular número de personas, que aplaudió con entusiasmo la disertación de los oradores.

En la sección 8a.

En la intersección de las calles Saavedra y San Juan se realizó la conferencia anunciada.

Abierto el acto por el secretario del Centro Socialista, ciudadano Sánchez, le siguió en el uso de la palabra el compañero Alberto Palcos, quien mantuvo cerca de una hora la atención del numeroso público que asistió a la reunión.

Palcos demostró con una serie de bien fundados argumentos los inconvenientes de las llamadas leyes sociales. Dijo que ellas eran el producto del miedo que inspira a nuestra clase gobernante el desarrollo del movimiento obrero. Se ha pretendido, agregó, destruir con leyes de excepción la organización gremial proletaria, pero el pueblo trabajador sabrá mantenerla a pesar de todo, y ha de bregar por que desaparezcan cuanto antes esas leyes.

Habló después el ciudadano Enrique Villarreal, quien hizo muy oportunas consideraciones sobre el alcance que tienen las leyes de residencia y de defensa social y el grave peligro que ellas constituyen para la clase trabajadora. Dijo que el Partido Socialista era el único partido que ha venido luchando desde hace tiempo contra esas leyes; es la clase trabajadora organizada políticamente la única fuerza que ha denunciado a esas leyes violatorias de la constitución en todas sus partes. Nada tiene que esperar el pueblo de los partidos conservadores, incluyendo al llamado radical.

Terminada la disertación del ciudadano Villarreal, la concurrencia se disolvió en el mayor orden y en medio de vivas a nuestro partido.

En la sección 9a.

A las 3.40 p. m., ante una concurrencia de más de 600 personas, abrió el acto el secretario del Centro de la 9a., ciudadano Herminio Simoni.

Víctor Huergo dijo que la clase llamada directora, en véz de preocuparse de la legislación protectora del trabajo, se limitó a promulgar las leyes antisociales, dos grandes torniquetes contra el movimiento obrero.

González Iramain analizó las leyes de residencia y defensa social desde el punto de vista jurídico, humano y social, formulando una dura y razonada crítica de esas leyes, que constituyen una vergüenza para el país y son al mismo tiempo un atentado al derecho moderno.

La concurrencia aplaudió los conceptos expuestos por los oradores.

En las secciones 12a. y 13a.

Ante una concurrencia de más de 200 personas, llevóse a cabo la conferencia anunciada.

El ciudadano Horacio Feijoo explicó detenidamente todo el alcance de la ley de residencia y la traba que ella representa para el movimiento obrero.

El ciudadano Carlos Manacorda se ocupó especialmente de la reacción de la clase capitalista contra la democracia proletaria y de la impotencia de estas leyes de excepción para detener el movimiento obrero, que tiene su origen en causas que radican en nuestro actual régimen económico y social.

La cultura radical hubo de ponerse en evidencia esta vez también.

Mientras disertaban los oradores, un grupito de "correligionarios" provocaron incidentes que, debido a la oportuna intervención policial, no tuvieron mayores ulterioridades.

En la sección 15a.

La conferencia tuvo lugar en la esquina de Dorrego y Triunvirato. Abrió el acto y presidió el mitin el secretario de la sección local, ciudadano J. Pérez Arce. En seguida usaron de la palabra los ciudadanos Mouchet y Grosso, quienes hicieron muy atinadas y oportunas consideraciones sobre la importancia de esta agitación, tendiente a asegurar el libre desarrollo del movimiento obrero, sin trabas odiosas como las que le oponen las llamadas leyes de excepción.

Terminó el acto a las 5.30 p. m.

En la sección 16a. (Saavedra).

Como estaba anunciado, se realizó en la plaza Balcarce. Abrió el acto el ciudadano Demetrio J. García, secretario del Centro, y hablaron en seguida los oradores designados por el Comité, doctor Víctor Dubor, y Américo J. Baliño, quienes trataron ampliamente el tema, explicando los móviles de la agitación y reclamando para ella el concurso de la clase trabajadora.

En Villa Urquiza (sección 16a.)

En la plaza Echeverría, ante una crecidísima concurrencia, tuvo lugar la conferencia anunciada, haciendo uso de la palabra los tres oradores designados, quienes fueron presentados por el compañero Luis Ricur.

Habló en seguida el ciudadano Custodio Maturana, quien disertó brevemente sobre las leyes de residencia y de defensa social, analizándolas desde el punto de vista constitucional y atacándolas severamente, por estar en abierta pugna con los principios, derechos y garantías establecidos en la carta fundamental.

Acto continuo hizo uso de la palabra el ciudadano Guido A. Cartey, quien estudió con detención ambas leyes, llegando a la conclusión de que habían sido dictadas con un espíritu preconcebido de clase, con el único fin de atacar a las libertades individuales que concede la constitución nacional a todos los habitantes del mundo que quieran habitar el suelo argentino, y exhortando a los presentes a continuar la campaña iniciada por el Partido Socialista, tendiente a pedir su derogación.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano José L. Pena. Hizo éste un bosquejo históricosocial de ambas leyes. Estudió luego largamente los distintos matices que ambas presentan, refiriéndose a las ideas que primaban en el congreso cuando fué dictada la ley de defensa social, atacando con vigor la actitud de diversos diputados que intervinieron en la discusión. Mencionó después el proyecto que presentó el ex diputado Ferrer, quien, según el orador, había querido resolver toda la cuestión social con una ley que se componía de dos ridículos artículos, peores aun que la misma ley social.

Hizo notar que la policía no había sido ajena a los seudomovimientos anarquistas, y que ella misma instaba a la masa de insidiosos a fin de tener un seguro pretexto para intervenir más tarde, englobando a los pacíficos obreros que no habían intervenido ni tenían noticias de lo sucedido.

Terminó, haciendo alusión a la masa de forajidos que, titulándose estudiantes y amparados por la policía durante la memorable fecha luctuosa del centenario, asaltó los locales obreros.

Cerró el acto el compañero F. Broggi, quien invitó a los concurrentes a la conferencia que tendrá lugar el domingo próximo, lo mismo que a concurrir al gran mitin a realizarse.

En la sección 18a.

En la conferencia celebrada en la plaza Güemes, abrió el acto el secretario de la agrupación seccional, Pedro Bianchi, y seguidamente hicieron uso de la palabra los ciudadanos Piñero y Ferlini, designados por el Comité Ejecutivo.

Asistió un buen núcleo de personas, que escuchó con marcado interés la disertación de los oradores, todos los cuales hablaron extensamente sobre las leyes antisociales y sobre la necesidad de su pronta derogación.

En la sección 19a.

Como estaba anunciado, se llevó a cabo la conferencia contra las leyes antisociales, en la esquina de las calles Pueyrredón y Las Heras.

Asistió un público numeroso, que si-

guió con vivo interés los discursos de los oradores designados.

Abrió el acto el ciudadano Oscar F. Caro, siguiéndole en el uso de la palabra los compañeros A. Muzzio y José Costanza, quienes se ocuparon de los peligros que encierra para el movimiento obrero normal la subsistencia de las leyes de residencia y de defensa social; y demostraron la necesidad de que el pueblo trabajador secunde con entusiasmo y energía la agitación que nuestro partido ha iniciado contra esas malas leyes.

Cerró el acto con oportunas palabras el ciudadano Domingo Marino, disolviéndose la concurrencia en el más perfecto orden y dando vivas al socialismo.

En la sección 20a.

En la plaza Libertad se congregó un buen número de personas con objeto de escuchar a los oradores designados, ciudadanos Agustín Ferro y Adolfo Dickmann.

Se refirió el primero a la ineficacia de las leyes de excepción para los fines con que habían sido dictadas. Dijo que aquí, como en otros países donde se habían dictado leyes semejantes, la práctica había demostrado cómo es imposible pretender detener el desarrollo de las ideas y oponerse con medidas legislativas al curso normal de la acción obrera.

Agregó que las leyes de excepción eran, sin embargo, un obstáculo para la libertad de los ciudadanos, que era necesario tratar de eliminar.

A este fin responde la agitación de nuestro partido.

El diputado Adolfo Dickmann estudió detenidamente las leyes de defensa social y de residencia, poniendo de manifiesto todos los errores que contienen y evidenciando el peligro que ellas ofrecen para la acción inteligente y metódica del proletariado organizado.

El público aplaudió repetidas veces a los oradores.

En Caballito Norte

Ante un numeroso público, que pasaba de 700 personas, tuvo lugar ayer la conferencia pro derogación de las leyes sociales.

Ocupó la tribuna el secretario de dicho Centro, compañero González, quien explicó los propósitos de nuestro partido propiciando este movimiento de agitación en todo el país.

Acto seguido hizo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto, haciendo una breve reseña de los antecedentes de las leyes, la forma en que fueron promulgadas y su inconstitucionalidad. Se ocupó de las objeciones más fundamentales y puso de manifiesto la brutalidad que entrañan y la conculcación de los derechos que ellas encarnan. Refiriéndose a la ley social, la clasificó de brutal e inicua.

Terminó haciendo un llamado a la clase proletaria para que siga unida, y manifestó la necesidad de solidaridad para llegar a la culminación de sus anhelos.

INTERIOR

Haedo — Se realizó ayer el mitin organizado por el Centro Socialista de Morón, secundando la agitación iniciada por el Comité Ejecutivo del Partido contra las leyes antisociales.

Ante numeroso público hicieron uso de la palabra los ciudadanos Valbuzzi, Colino y el diputado José P. Baliño.

Los oradores fueron muy aplaudidos, terminando la reunión en perfecto orden y en medio de gran entusiasmo.

San Nicolás — En perfecto orden se realizó la conferencia anunciada contra las leyes antisociales. Hablaron el diputado provincial Rodríguez de Vicente y el ciudadano J. Sironi.

Asistió un público muy numeroso.

Al terminar la reunión se votó una orden del día que será remitida al senado pidiendo la pronta sanción del proyecto presentado por el senador socialista.

En muchos otros puntos del interior se han realizado ayer numerosas reuniones secundando la agitación contra las leyes antisociales.

Actos a realizarse

CAPITAL

Mañana, a las 8.30 p. m.

Sección 10a. — En el local del Centro Méjico 2070; oradores: doctor Enrique del Valle Iberlucea, Manuel Lapido y Alejandro Comolli (hijo).

Agrupación Gráfica Socialista. — En la plaza Independencia; oradores: Manuel González, S. Iñigo Carreras y E. Miranda Gallino.

Miércoles 9, a las 8.30 p. m.

Sección 11a. — En el local del Centro, calle Azcuénaga 252; oradores: diputado Antonio Zaccagnini, Carolina Muzzilli y Alfredo L. Spinetto.

Viernes 11, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado). — En la plaza Guttenberg; oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Sábado 12, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CARTELES

Los carteles anunciadores de las conferencias que se realizarán en la semana entrante, deben ser retirados de LA VANGUARDIA.

INTERIOR

BUENOS AIRES

General Belgrano — Hoy lunes realizará un acto público el centro de esta localidad. La conferencia estará a cargo del diputado Carlos Pascali.

9 de Julio — Realizará un mitin el domingo 13 del corriente. Se ha designado al diputado Rodríguez de Vicente para hacer uso de la palabra.

Junín — La asamblea del Centro acordó realizar un mitin el domingo 13, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos de la agrupación, Gregorio Troiano, Manuel Palacio, Juan Carlos Pena y Edmundo Alegre.

Morón—Domingo 13. Oradores: Américo J. Baliño, Miguel Pizza, Z. Valbuzzi.

Ramos Mejía — Domingo 13. Oradores: diputado José P. Baliño, J. Salviati, H. Colino.

Lomas de Zamora—Para la conferencia que realizará esta sección el domingo 13 en la avenida Meeck, en Temperley, se ha designado a los ciudadanos Nicolás Botari y León E. Belou, de la sección Quilmes.

Lanús (Oeste)—El 10 del corriente tendrá lugar una conferencia pública en la biblioteca D. F. Sarmiento, a las 8 p. m. Harán uso de la palabra: diputado Carlos Pascali, Euzebio López Martínez, Juan J. Oliveros.

San Martín — Realizará una conferencia el domingo 13 del corriente, y ha designado oradores a los ciudadanos Antonio García, secretario general de la agrupación, y Manuel García.

Azul — Comunica que prepara una manifestación y conferencia para el domingo 13 del corriente. Se ha designado para hacer uso de la palabra en ese acto al diputado Carlos Pascali.

SANTA FE

Rosario—Para el mitin que realizará el domingo 13 del corriente harán uso de la palabra el diputado nacional Angel M. Jiménez y varios ciudadanos de los centros seccionales de dicha ciudad.

El Centro Socialista de la sección 4a. realizará el miércoles una conferencia en su local de la calle Catamarca 1707; el de la tercera llevará a cabo otra conferencia el jueves, en Corrientes 1247; y el de la sección 10a. (Talleres) patrocina una conferencia que se realizará el sábado próximo en su local de la avenida Alberdi.

Firmat — Ha organizado un mitin y conferencia para el día 13 del corriente. En dicho acto harán uso de la palabra varios ciudadanos de la agrupación local.

CORDOBA

Capital — La Federación Socialista de la provincia de Córdoba ha organizado un mitin para el domingo 13 del corriente en la ciudad de Córdoba, en la plaza General Paz, a las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra varios ciudadanos de la sección local.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo

Se reúne mañana martes en el local de la secretaría, calle Rivadavia 2089, a las 9 de la noche.

Federación Socialista Bonaerense

La junta ejecutiva se reunirá mañana martes a las 9 p. m., en su local de costumbre.

EN LA PRISION NACIONAL

El régimen interno

QUEJAS DE LOS PRESOS

La Prisión Nacional está destinada a ocupar con preferencia la atención del público en virtud de los hechos que se suceden como consecuencia del régimen de violencia y de tiranía con que se pretende mantener la disciplina interna.

Las prohibiciones, los castigos, verdaderos suplicios a veces, enconan, lejos de moderarlo, el espíritu de esa pobre gente que purga sus delitos en el encierro, y a ello se debe que periódicamente la nota roja venga a poner desenlace a tales excesos.

En una carta que tenemos a la vista se hace una larga serie de acusaciones contra la dirección de ese establecimiento penal. Se prohibe a los presos las visitas libres, se les da alimentos inmundos y escasos, no se les provee de la ropa más indispensable, se les requisan los efectos propios y hasta el papel y la tinta, a fin de que no puedan escribir, y, por último, se los castiga bárbaramente. A consecuencia de esto hay actualmente numerosos enfermos.

Hace pocos días, la comida era tan mala y los castigos tan insufribles, que los presos se negaron a comer durante 63 horas, y sólo abandonaron su actitud cuando el director lo pidió de buena manera. Pero en su misma presencia, al servirse el rancho, se pudo advertir que se trataba de agua sin sal, falta de toda substancia realmente alimenticia. Lo rechazaron muchos por esa circunstancia, y en castigo se les prohibió recibir visitas durante quince días. Actualmente hay muchos enfermos de hambre y de frío, que claman por la intervención del ministerio de justicia para que se ponga coto a tales vergüenzas, propias sólo de las prisiones rusas.

CONGRESO

DIPUTADOS

Jubilación de los ferroviarios

Esta tarde se reunirá la cámara de diputados. Considerará el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilación de empleados y obreros ferroviarios. A propósito de este asunto la comisión constituída ya ha resuelto declarar a la cámara que tal proyecto no ha caducado.

Publicamos a continuación el proyecto tal cual lo despachó el senado y lo aceptó la mayoría de la comisión, compuesta por los diputados Bas, Marcó, Cafferata, de Veyga y Escobar. En disidencia con el artículo 11 firman los diputados Roca, Zavalía Guzmán y Palacios, y en disidencia con los artículos 1o. y 4o., inciso d, el diputado Palacios:

Artículo 1o. Créase la Caja de Jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios, con sujeción a las siguientes bases generales y a las disposiciones de la ley orgánica que dicte en su oportunidad el honorable congreso.

Art. 2o. Quedan comprendidos en los beneficios y obligaciones de la presente ley todos los empleados y obreros permanentes de los ferrocarriles de empresas particulares de jurisdicción nacional, incluso los de los puertos; debiendo computarse los años de servicios prestados en cualquiera de ellas, aunque en cualquier tiempo hubieran estado sometidos a la jurisdicción provincial.

Art. 3o. Los empleados y obreros actuales de los ferrocarriles comprendidos en esta ley y los que hubiesen sido despedidos sin causa después del 17 de enero de 1913, gozarán de sus beneficios, aun cuando hubieran cesado en sus funciones al dictarse la ley orgánica de la caja, en los términos y bajo las obligaciones que por la misma se establezcan para estos casos.

Art. 4o. El capital de la caja será formado por los siguientes fondos:

a) El producto del recurso a que se refiere el art. 6o.

b) Las sumas percibidas y a percibir por las empresas y no reclamadas por el público comprendidas bajo la denominación de lo "cobrado de más".

c) El descuento del 3 por ciento efectuado sobre los sueldos fijos de los empleados y obreros; la retención de la mitad del primer sueldo mensual de los mismos, que se hará efectiva en 24 mensualidades; y el importe por una vez de todo aumento mensual ulterior. Los empleados y obreros actuales deberán entregar en las primeras veinticuatro mensualidades la mitad de su primer sueldo mensual.

d) La forma de contribución de las empresas será convenida entre ellas y el poder ejecutivo, sin que en ningún caso pueda resultar inferior al 3 por ciento de los sueldos aportados por los empleados y obreros de sus respectivas dependencias.

Respecto de las empresas que no rindan como dividendo el 4 por ciento, el poder ejecutivo queda facultado para convenir con ellas el monto y la forma de su contribución.

Art. 5o. El monto de la jubilación y pensión que se acuerda en virtud de esta ley no excederá de la que haya de corresponder a un sueldo máximo de mil pesos por mes, cualquiera que sea el que goce el empleado. El descuento que se efectúe de acuerdo con el art. 4o., inciso c, no se hará tampoco sobre una suma superior a la expresada.

Art. 6o. Independientemente de la contribución de las empresas y de los empleados de que habla el art. 4o, ingresará a la caja creada por esta ley el producto de un aumento especial sobre los fletes de cargas y encomiendas que las empresas sujetas a la presente ley deberán establecer dentro de los noventa días de su promulgación, sobre las tarifas vigentes y que anualmente determinará el poder ejecutivo, no pudiendo exceder en ningún caso del 3 por ciento. El ingreso que produzca este aumento sobre las tarifas en las entradas brutas de las empresas no se tomará en cuenta a los efectos de la ley número 5315.

Art. 7o. La administración de la caja estará a cargo de una junta de cinco miembros, nombrados por el poder ejecutivo en la siguiente forma: Un presidente con acuerdo del senado; cuatro vocales designados por mitad entre los empleados y representantes de las empresas. Su organización y funciones serán fijadas oportunamente por la ley orgánica de la institución.

Art. 8o. El poder ejecutivo designará a la mayor brevedad una comisión técnica que informe al honorable congreso en las primeras sesiones del año próximo sobre los siguientes puntos, y que al sancionarse la ley orgánica de la institución habrá de servirle de elemento de juicio para fijar el tiempo, edad y demás condiciones de retiro y monto de pensión y jubilación, según las diversas categorías de empleados y obreros:

a) Número de empleados de ferrocarril comprendidos en las disposiciones del artículo 2o.

b) Clasificación de los mismos en categoría, teniendo en cuenta y especificando el tiempo probable de aptitud del empleado para el trabajo, en atención a la naturaleza del servicio.

c) El importe total de los sueldos de los empleados comprendidos en la ley y promedio del que goza cada una de las categorías que de los mismos deberá formarse de conformidad al inciso anterior.

c) Cálculo del porcentaje a fijarse para los retiros sin perjudicar la economía de la caja, partiendo de los recursos que se crean en la misma y el número y categoría de los empleados que deban gozarlos.

e) Edad y tiempo de servicio de los empleados al dictarse la ley.

f) Cálculo de previsión de la marcha económica de la caja con los recursos creados.

Art. 9o. Mientras se dicte la ley orgánica de la caja, los fondos expresados en el art. 4o. comenzarán a percibirse dentro de los noventa días de la promulgación de la presente ley, y estarán bajo la administración del directorio de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, con las atribuciones que le confiere la ley de la materia.

Art. 10. Podrán acogerse a los beneficios y obligaciones de la presente ley los empleados y obreros de las empresas ferroviarias de jurisdicción provincial cuyos representantes lo solicitaren con intervención de los respectivos gobiernos locales, siempre que las empresas, los empleados y dichos gobiernos hagan los aportes y se sujeten a las condiciones fijadas por esta ley.

Art. 11. Los empleados u obreros que voluntariamente abandonen sus servicios o los presten de modo que se interrumpa o perturbe la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles, serán considerados como separados del servicio y deberán ser substituídos, perdiendo todo el derecho que hubieran adquirido a las jubilaciones, pensiones o retiros a que esta ley se refiere y a los aportes que hubieren hecho, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

Los empleados u obreros afectados por esta disposición tendrán derecho a reclamar ante la junta creada por el art. 7o. Esta junta, constituída en tribunal, resolverá en definitiva, en cada caso, y tendrá facultad para eximir total o parcialmente de las sanciones establecidas en el párrafo anterior si a su juicio el abandono del servicio hubiese sido producido por fuerza mayor o causa justificada.

Art. 12. El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 13. Comuníquese al poder ejecutivo.

SENADO

En la sesión de mañana el senador socialista presentará y fundará verbalmente un proyecto creando la caja nacional de seguros contra la desocupación.

Las elecciones de ayer en Entre Ríos

Posible triunfo de los radicales oficialistas — La compra de votos y el juego, fomentados por el radicalismo

De nuestro corresponsal en la ciudad de Concordia, recibimos el siguiente telegrama relativo a las elecciones legislativas realizadas ayer en dicho ciudad:

Concordia — Realizáronse las elecciones en perfecto orden. Nuestro partido ha obtenido cien votos en los comicios efectuados en la ciudad.

La compra de votos y las jugadas de taba, han estado a la orden del día en los corralones donde se congregó el elemento electoral de los radicales intransigentes y de la Unión Popular.

Posiblemente la mayoría de votos corresponderá a los radicales oficialistas.

EL "RIVADAVIA"

¡PARTE, POR FIN!

Hoy, si un fuerte repunte de las aguas y la potencia de los remolcadores lo permiten, paratirá para su fondeadero de Puerto Militar el acorazado "Rivadavia".

Debemos regocijarnos de esta partida, pues se alejará así la tentación para el ministro de marina de seguir ofreciendo banquetes y recepciones a bordo de la nave y a costa del erario.

Desde el 19 de febrero, día en que llegó a la dársena norte, hasta ayer, han visitado el dreadnought, según informes de su comandante, alrededor de 350.000 personas.

LA "SECTA"

Nos explicamos perfectamente el caso. Al lado de las facciones burguesas, interiormente corroídas por la anarquía que en su seno suscitan los apetitos encontrados de los "condottieri", faltas de rumbo, de cohesión e ideales; en un medio político propicio a las más asombrosas volteretas "principistas", un grupo de hombres sinceramente vinculados en un propósito común de mejoramiento social, a los que ligan los lazos solidarios más efectivos y profundos de doctrina y de acción, con ideas claras y definidas en la cabeza, dispuestos a traducirlas en realidades fecundas, ha de parecer un fenómeno tan raro como inconcebible, que si merece la simpatía y el respeto de las personas rectas de cualquier opinión, excita en cambio las bajas pasiones de los que medran con la ignorancia y sumisión de las masas populares.

Y naturalmente ineptos para entender el alto valor humano y social que importa el acatamiento de todos y cada uno — sin excepción — a la disciplina que esa colectividad se impone a sí propia, a los fines de la lucha contra el enemigo común; impotentes, asimismo, por herencia orgánica, para elevarse a la comprensión de tan generoso esfuerzo, donde las voluntades individuales se funden en el anhelo general, esos reptiles inmundos mascullan el consabido estribillo: "¡la secta!".

Es esto naturalísimo. Claman contra "la secta" mientras afectan compadecerse por lo que suponen — o simulan — falta de independencia, de altivez, de carácter; ellos, acostumbrados a transigir toda la vida con los mil prejuicios tiránicos y pueriles del "honor caballeresco"; ellos, esclavos sumisos de los convencionalismos más rancios y vulgares, incapaces de un gesto sincero, de una actitud despreocupada y franca, siempre a la espera de la voz de mando del caudillo supremo e irresponsable. A la manera de aquel maniático de que nos habla Agustín Alvarez, empecinado en no salir del círculo que él mismo trazara en la arena con el propio bastón, estos eunucos rehusan traspasar los límites del mundo ficticio en que se hallan recluídos.

Tal sea de ellos. Para todo socialista que se respete ha de ser un motivo de satisfacción incurrir en el anatema de tan despreciables adversarios, que cifran la valentía en la procacidad, el honor en las falsas apariencias, la rectitud en el equilibrismo oportunista e hipócrita.

Mostremos a esa indecente turba de traficantes impúdicos que su menguada actitud está descontada y prevista: es un gaje necesario, una consecuencia fatal e inseparable de la lucha empeñada en pro de la verdad; un algo sin el cual el triunfo lento y seguro de la justicia que anhelamos parecería incompleto y falto de brillo.

Lluevan, pues, los dicterios soeces, los denuestos, las calumnias y los sarcasmos sobre la augusta caravana que marcha serena e imperturbable hacia el porvenir, consciente de su alto destino y de la fuerza incoercible que la impulsa.

Ha desafiado triunfante las persecuciones de los poderosos: bien puede entonces sonreir con desprecio y con calma ante el gesto insolente de los lacayos.

La "secta" desborda lenta e invenciblemente de su cauce primitivo, y abarca cada vez más el terreno de los alrededores, a pesar del empeño afanoso de reducirla y vencerla. Dentro de poco será empresa temeraria hacerle frente sin verse arrollados y destruídos por su empuje.

La "secta" madura en sus entrañas el mundo de mañana. Los enemigos lo presienten, y quisieran impedirlo; pero en vano.

¡Cuán dichosos y honrados de pertenecerle en cuerpo y alma nos sentimos, y cómo han de envidiarnos desde lo más hondo de su ser, estos pobres muñecos de comité, ciegos y sordos en medio de la tormenta que ha de arrastrarlos al precipio!

E. DAGNINO.

La guerra europea

Violentos combates al norte de Arras y Notre Dame de Lorete

CONTINUA CON EXITO LA OFENSIVA EN EL SAN INFERIOR

Ataques austroalemanes rechazados en el Stry

Operaciones de los aliados en los Dardanelos

En Francia y Bélgica

Contraataques alemanes rechazados en varios puntos de la línea

PARIS, 6 — El comunicado oficial dado a la publicidad, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras los alemanes realizaron un violentísimo esfuerzo para reconquistar las posiciones recientemente perdidas.

El sector de Ablain y Neuville, y especialmente la refinería de Souchez fueron bombardeados casi continuamente por el enemigo.

Contestamos enérgicamente al fuego del adversario.

Cinco contrataques fueron realizados por el enemigo en las vertientes de Neuve Chapelle y Notre Dame de Lorette.

Los alemanes efectuaron contraataques incesantes en el bosque situado al este del camino de Aix Noulette a Souchez.

La ofensiva del enemigo ha sido quebrantada en todas partes, y le infligimos grandes pérdidas".

PARIS, 6 — Un comunicado oficial informa que al norte de Arras se desarrolla una lucha violenta, con ventaja para nuestras tropas al este del camino de Noulette. En Souchez y Fondbuval ganamos terreno. En Neuville St. Waast progresamos en la aldea y conquistamos en el laberinto nuevas trincheras. Después de ocho días de lucha poseemos las dos terceras partes de esta importante posición fortificada.

Al norte del Aisne en Traaymont conquistamos dos líneas de trincheras y varios fortines.

En Champaña en Beausejour realizamos progresos ayudados por trabajos de mina.

En los Vosgos hubo combates de artillería.

En la línea oriental

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 6 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el San inferior continuamos con éxito nuestra ofensiva.

Rechazamos al 14o. cuerpo de ejército austriaco sobre las posiciones situadas entre los ríos San y Leng. La batalla continúa.

Rechazamos a los alemanes que llegaban para socorrer a los austriacos.

El enemigo atacó vanamente nuestras posiciones en Krukenica, en el río Striviaz, así como las que se hallan entre Tysemica y Stry.

Cerca de Ugarberg rechazamos los ataques desesperados del enemigo y tomamos la ofensiva cerca de Krinica."

Turquía en la guerra

En los Dardanelos

PARIS, 6 — El gobierno francés dió hoy a la publicidad un informe oficial sobre las operaciones de los aliados en los Dardanelos.

Dice el comunicado que los aliados, el 4 de este mes, atacaron todo el frente turco. El centro inglés ocupó dos líneas de trincheras de 400 metros de fondo.

La primera división francesa conquistó la primera línea de trincheras enemigas.

La flota francoinglesa cooperó eficazmente. Las pérdidas turcas fueron muy elevadas y varios centenares de prisioneros turcos cayeron en poder de los aliados.

Nuestra artillería dominó completamente la del enemigo.

En la noche del 4 de junio rechazamos fácilmente algunos contraataques.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Comunicado oficial francés — Estado actual de la guerra — Consideraciones generales

PARIS, 6 — El gobierno francés dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los ejércitos rusos hacen frente, desde varias semanas a un formidable esfuerzo alemán, y se hallan hoy en la misma situación que se hallaron las tropas francesas en agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Alemania, pudiendo trasladar rápidamente una parte notable de sus fuerzas, lo aprovecha actualmente contra los rusos, como lo aprovechó contra nosotros hace algunos meses.

Lo mismo que en septiembre, no ha dependido de Rusia, a pesar de su generosa ofensiva, el impedir contra Francia la concentración de 52 cuerpos de ejércitos alemanes; lo mismo ahora, desde hace seis semanas, nuestra continua actividad no es suficiente para impedir a los alemanes el traslado al frente oriental de importantes fuerzas sacadas del frente occidental.

De ahí vienen las dificultades a las que nuestros valientes aliados hacen frente con un admirable heroísmo, al que el ejército y el pueblo francés rinden un homenaje unánime.

Los combates de Galitzia serán para el ejército ruso un título de gloria imperecedera.

El empuje alemán contra Rusia quedará paralizado, además, por las mismas causas que quebrantaron la ofensiva teutona contra nosotros. La resistencia enérgica rusa consumirá al esfuerzo, que no puede ser infinitamente mantenido con nuevos recursos.

Nuestros aliados, al evacuar la plaza desmantelada de Przemysl, mostraron la resolución de explotar enteramente la extensión del teatro oriental para sus operaciones y la inmensidad de sus recursos en hombres.

Los progresos realizados desde hace un mes por las tropas francesas obligaron, por otra parte, a Alemania a efectuar el nuevo transporte de sus tropas de un sitio a otro.

Por fin, la entrada del ejército italiano, abre para los austroalemanes un nuevo teatro de operaciones.

Las potencias aliadas consideran el porvenir con certeza absoluta, y sólo deben proseguir el esfuerzo convergente, cuyo mayor peso sostiene actualmente la heroica Rusia.

La resolución común de las potencias aliadas es tan firme, como es estrecha su solidaridad."

Las acusaciones a las tropas alemanas

PARIS, 6 — M. Bedier, profesor del colegio de Francia, acaba de dar a la publicidad un nuevo folleto sobre las atrocidades alemanas, en el que contesta victoriosamente a las críticas de los diarios alemanas y publica copia de nuevas libretas de bolsillo encontradas sobre soldados alemanes, en las que se ven escritas manifestaciones aun más demostrativas que las precedentes.

El dinero del pueblo argentino, bien empleado

ROMA, 6 — El ministro argentino ante la santa sede, señor García Mansilla, ofreció un altar de campaña al comité de asistencia religiosa del ejército.

Orden del día a las tropas italianas

ROMA, 6. — El alto comando dirigió a las tropas una orden del día del rey Víctor Manuel, según la cual, el soberano felicita al ejército por su bravura y perseverancia en los primeros encuentros librados con el enemigo.

La nota norteamericana a Alemania

WASHINGTON, 6 — La nota del presidente Wilson a Alemania será enviada a Berlín mañana por la noche o el martes.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

Fallecimiento de un senador

ROMA, 6 — Anuncian de Alessandría (Casale Monferrato) que falleció en aquella ciudad el senador del reino honorable Gaetano Calvi, siendo su muerte muy lamentada en todos los círculos políticos.

El honorable Calvi nació en el año 1849.

Conmemoración

ROMA, 6 — Esta capital se halla profusamente embanderada por celebrarse en el Capitolio la entrega del premio al valor civil y de una corona de laurel al busto del célebre político italiano conde de Cavour.

El alcalde príncipe Colonna y el rey Víctor Manuel cambiaron telegramas afectuosos recordando al extinto prócer.

La conmemoración del Estatuto

ROMA, 6 — Con motivo de la conmemoración del Estatuto, se realizó hoy una manifestación imponente compuesta de varios millares de personas y una gran cantidad de asociaciones patrióticas. Al llegar al Quirinal aclamaron con entusiasmo a las reinas Elena y Margarita, al príncipe Humberto y a las princesas sus hermanas, y al duque de Génova, que aparecieron repetidas veces al balcón. Unas ovaciones grandiosas acogieron al príncipe heredero Humberto cuando se presentó entre un soldado y un marinero; fué un momento de inolvidable emoción patriótica.

ESPAÑA

Viaje del rey Alfonso — La guerra en Marruecos—Reunión de viticultores

MADRID, 6 — El rey Alfonso partió hoy con destino a San Sebastián.

MADRID, 6 — Comunicaciones recibidas en el ministerio de guerra refieren que las tropas españolas de Marruecos tomaron dos posiciones cerca de Mulaya y continúan avanzando.

MADRID, 6 — Se ha celebrado en esta capital una asamblea de viticultores riojanos.

Durante el acto muchos de ellos protestaron por la admisión de vinos de otras regiones que son reexpedidos luego como vinos de la Rioja y pidieron la protección del gobierno.

BRASIL

¿CONSPIRACION ALEMANA EN SANTA CATALINA?

Denuncias de "Gazeta de Noticias"

RIO DE JANEIRO, 6 — El diario "Gazeta de Noticias" hace nuevas revelaciones sobre los manejos de los residentes alemanes en el estado de Santa Catalina, y la pretendida revolución que preparaban para fines del año pasado.

En el número de hoy reproduce un mapa, según el cual los revolucionarios habrían ocupado las ciudades de Blumenau, Brusquer, Trento, Biguassú, San José y Laguna.

Denuncia, además, que en los conventos de religiosos alemanes en dicho estado existen grandes cantidades de armas y municiones, y que en los mismos edificios hay instaladas estaciones radiográficas.

En una carta que publica el mismo diario se dice que el caudillo Aleixo, jefe de los fanáticos, ha conferenciado extensamente con el cónsul alemán en Florianópolis.

En otra carta se significa que los maestros alemanes obligan a los niños brasileños a besar el retrato del káiser.

ULTIMA HORA

PETROGRAD, 6 — Un comunicado oficial informa que el enemigo continúa su ofensiva en dirección a Mosciska.

Los rusos rechazaron, en la línea de Ssychky a Boukovitza, una serie de ataques del enemigo, a quien infligieron pérdidas importantes.

La situación en el Dniester no ha cambiado.

Entre Delatyne y Kolomea las tropas moscovitas franquearon el Pruth, rechazando a fuertes reservas austriacas.

Exportación de lanas

—Los embarques de lana durante la última semana comercial alcanzaron en conjunto a 3.144 fardos, distribuídos en la siguiente forma:

Génova 614 fardos, Reino Unido 1.365, Burdeos 200, Havre 9, Amsterdam 435 y otros puertos 521.

En el transcurso de la temporada lanera presente, desde octubre hasta la fecha, la exportación ha sido de 264.[illegible] fardos, y en igual período del año anterior de 228.657.

Asociación socialista de maestros y profesores

En la reunión efectuada ayer de mañana en el local del Centro Socialista de la sección 11a., Azcuénaga 252, tomaron en cuenta las adhesiones recibidas, y a fin de que todos puedan tomar parte en la discusión de los puntos importantes a resolver, se acordó citar para la próxima asamblea, a realizarse el viernes 11 del corriente, a las 8.30 p. m., en el mismo local.

Movimiento Gremial [illegible]

LA HUELGA DE TEJEDORES

SU ESTADO ACTUAL

—El movimiento declarado por los obreros de la fábrica de los señores José Barlaro e hijos, para oponerse a la rebaja de los salarios, es unánime, reinando entre los huelguistas un excelente espíritu de unión y solidaridad.

La firme actitud de los obreros no consintiendo rebaja ninguna en sus salarios, merece la simpatía de todas las organizaciones gremiales de esta capital y de cuantos se preocupan del mejoramiento obrero.

La reclamación referente al pago de las horas extraordinarias con una bonificación de un 50 por ciento, es justa y razonable, pues tiende a la defensa de la jornada de 9 horas y media que rige en el establecimiento.

No puede tampoco hacerse objeción alguna al pedido que hacen los trabajadores en huelga para que el pago sea quincenal y se verifique los días sábados en vez de los domingos. La costumbre de pagar en día domingo obliga al obrero que vive lejos a tener que emplear cerca de medio día para cobrar sus haberes, y se opone también a ella la misma ley del descanso dominical, dictada con el propósito de que los trabajadores dediquen ese día al reposo.

Saben los obreros en huelga que no basta tener razón para alcanzar el triunfo: es necesario que los acompañe la fuerza, que da la unión y solidaridad de todos los interesados, elementos de que disponen en esta lucha.

Por otra parte, la época es de gran trabajo en todas las fábricas de tejidos del país, circunstancia que los favorece para salir triunfantes en sus modestas pretensiones.

CURSO DE FISIOLOGIA

Patrocinada por la Federación Gráfica Bonaerense, la doctora Alicia Moreau dará mañana martes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056, la cuarta conferencia del curso de fisiología que viene dictando.

La conferenciante disertará sobre los puntos siguientes: "Las funciones de eliminación. Extructura del riñón. Importancia de la función". Entrada libre.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A los impresores y fotógrafos

Se les invita a concurrir a la conferencia que se efectuará el próximo miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los gráficos Sans, Perrone, Sous, Presedo, M. González y L. Martínez.

UNION OBREROS CURTIDORES

La C. A. de la sociedad invita al personal obrero de la curtiembre "La Argentina" a la asamblea que se celebrará hoy lunes, a las 3 p. m., en el local social, Monteagudo 90.

La reunión tiene por objeto tratar asuntos de gran interés para los obreros del referido establecimiento.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La C. A. de la sociedad obrera carpinteros invita a los obreros del gremio de los barrios de Villa Urquiza, Saavedra y Belgrano a la reunión que se efectuará el próximo miércoles, a

las 8 p. m., en el local de la calle Amenábar 2059 (Belgrano).

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Mañana martes, a las 5.30 de la tarde, se reunirá la C. A. de la sociedad.

OBREROS PANADEROS

La comisión de esta sociedad invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará el miércoles a las 9 de la mañana, en su local social, Pueyrredón 1937, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de changas, varios.

HUELGA DE OBREROS ZAPATEROS

El personal de la casa José Real, Boedo 664, se ha declarado en huelga reclamando aumento de salario.

Traicionan el movimiento cinco individuos, pero los huelguistas insisten en sus reclamaciones y confían salir triunfantes.

F. O. R. A.

El consejo federal se reúne hoy a las 8 p. m., en Australia 1837.

FUNCION Y CONFERENCIA

La sociedad de obreros carpinteros y anexos conmemorará el XIII aniversario de su fundación con un concierto musical y conferencia que se efectuará el próximo sábado en el salón Concordia, Rincón 1141.

DENUNCIAS

En el depósito de aguas corrientes — El capataz de la sección pintura acostumbra a emplear un lenguaje poco culto con los obreros que tiene a sus órdenes.

Por causas fútiles, y a veces sin motivo alguno, despide a empleados para reponerlos con gente de su amistad.

¿Ignora el ingeniero estos procedimientos?

En una fábrica de calzado — Según denuncia que recibimos, en la fábrica de calzado sita en Rivadavia, frente a la plaza el Once, rige el siguiente horario para las mujeres y niños que allí trabajan: De 6.40 a 11 a. m. y 12.40 a 6.30 p. m., o sea más de 10 horas y media cada día.

Se infringe, pues, la ley 5491 que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño.

En Luis M. Saavedra — Al personal que trabaja en la fábrica de chocolates y caramelos de este pueblo se les prohibe ir más de dos veces al día al w. c.

La medida, además de brutal y antihumana, pone de relieve la sórdida avaricia de los patrones.

En obras públicas — A un buen número de obreros que trabajan en esta repartición se les adeudan 3 meses de salarios. En cambio, el ministro del ramo y los altos funcionarios cobran puntualmente el primero de cada mes.

Del contraste se desprende una gran injusticia.

En la Pescadora Argentina — Infringiendo la ley 4661 del descanso dominical, a los empleados de la oficina de esta sociedad se les obliga a trabajar los domingos.

Para burlar la ley se adopta el sistema de cerrar las puertas de la casa.

Quedan informados los inspectores del departamento del trabajo.

EL DERECHO INTERNACIONAL

La reputada revista semanal "Norsk Naeringsliv", que se publica en la capital de Noruega, se ocupa en su número correspondiente a la última semana de abril de la influencia que la guerra actual ejerce sobre el derecho y moral del comercio internacional. Sobre la posición económica y política de Noruega frente a Inglaterra, dice el artículo de la revista mencionada que en los mares rige actualmente sin limitación alguna el derecho del más fuerte. "Inglaterra ha usurpado el puesto de policía marítima, y a los buques neutrales no les queda más que conformarse si los llevan a los puertos ingleses y los registran. Con frecuencia sucede que allí los detienen el tiempo que se les da la gana a los ingleses, y que hace más cuenta vender la carga por lo que buenamente se quiere pagar, que seguir esperando la resolución de las autoridades de los puertos. El concepto de la neutralidad ya no existe, porque la política comercial de los beligerantes obliga a los neutrales a tomar partido. En cuanto a Noruega, es claro que en todo lo esencial depende de Inglaterra, que puede imponerle sus condiciones. El gobierno actual de Noruega no es de los que pueden hacer respetar los derechos del país por Inglaterra. Aunque un bloqueo completo del país sería de difícil realización, ya bastaría la prohibición de venderle carbón a Noruega, por parte de Inglaterra, para producir en nuestras industrias consecuencias fatales. Noruega ya se da por satisfecha si la dejan llegar los cereales que precisa. Ahora vive por la gracia de otros, y esto se le hace sentir. El ministro británico actualmente tiene tanto poder en Noruega como nuestro primer ministro".

Notas agrícolas

Tierras aptas para el cultivo — Condiciones necesarias

El ingeniero agrónomo Miguel Laucet ha terminado un estudio sobre las tierras aptas para el cultivo, en el cual se detallan las condiciones necesarias para ese fin.

Las experiencias en las tierras alcalicias exigen en primer lugar el concurso de la irrigación, puesto que la formación y depósito del salitre es la consecuencia de la falta o deficiencia de las lluvias.

Antes de aprovecharse esas tierras, deben ser estudiadas, comprendiendo su examen el suelo, subsuelo y capa subyacente. La presencia de la arcilla, de la tosca y aun de la arena fina que actúa de igual manera que la arcilla, cuando ofrece una gran división, debe ser tenida muy en cuenta.

El análisis de los terrenos salitrosos a distintas profundidades, señalará la clase y cantidad de las sales solubles totales en el agua, datos que tendrán que ser relacionados en kilómetros por hectárea y espesor de tierra considerado, y de dichas cifras se llegará a deducir la mayor o menor rapidez con que esos terrenos podrán incorporarse a la agricultura, así como la clase de plantas de cultivo que corresponderá adoptar en el primer período de explotación.

Conviene efectuar estos análisis dos veces al año, en otoño y en primavera.

Conocida la parte fisicoquímica del suelo, subsuelo y capa subyacente, se impone el estudio de las florescencias o manchones salitrosos que se encuentran en la superficie del suelo.

Hay dos clases de salitre; el blanco, el más generalizado, y el negro, no tan conocido pero más nocivo. Los elementos que componen el salitre no poseen el mismo grado de nocividad para la vegetación; el mayor corresponde al carbonato de sodio, luego le sigue el cloruro de sodio y, finalmente, los sulfatos alcalinos.

La observación constante sobre la vegetación espontánea existente en un suelo alcalino, denota la posibilidad de hacerlo productivo en más o menos breve plazo de tiempo y denuncia a veces hasta las clases dominantes en salitre.

Como trabajo de complemento, las muestras de plantas, su clasificación y conocimiento de la tierra en que vegetaban, contribuirán a demarcar, según el stock, clases de sales y la flora halófila correspondiente.

Tratándose de terrenos bastante salitrosos, es bueno establecer una rotación en los cultivos; primero se debe cultivar forrajes, después cereales, y en la tercera época frutales; viñas, plantas hortícolas, forestales e industriales.

El problema en nuestro país no es tan arduo como en Norte América, donde grandes extensiones de terreno están cubiertas por salitre negro, el más nocivo de todos y que requiere mucho trabajo para conseguir que esas tierras sean productivas.

Cooperación y mutualismo

La fiesta de la Obrera — Con todo éxito se llevó a cabo la función y baile que en ocasión de su XVII aniversario celebró la Asociación Obrera de Socorros Mutuos anteanoche, en los salones de la Casa Suiza.

La fiesta se desarrolló en un ambiente familiar, hasta la madrugada del domingo.

Sociedad Tipográfica Bonaerense — Durante los primeros 25 días del mes de mayo próximo pasado, esta agrupación mutualista registró el siguiente movimiento de enfermos:

Asistidos en el sanatorio, 20; con médico, botica y ayuda pecuniaria, 3; con médico y botica, 33; por el dentista, 2; con arreglo al artículo 11 del reglamento, 3. Total 61.

Asamblea — El domingo 20 del corriente, a las 9 a. m., en el local social, San Juan 3244, celebrará asamblea general esta sociedad, para considerar la siguiente orden de día:

Lectura de la memoria anual, balance e informe de la comisión de cuentas, elección de secretario, tesorero, tres vocales titulares y cuatro suplentes de la comisión directiva y tres titulares y dos suplentes de la comisión de cuentas, en reemplazo de los ciudadanos Higinio Rivas, Augusto Ferré, Luis Bernard, Emiliano Garay, José C. Piedra, Nicolás A. Casullo, Emilio López, Luciano Pites, Hilarión Martínez, Santiago Elormendi, Luis Fugassa, Luis N. Ceppi y Emilio Ezcarra, que cesan en su mandato, fijación de la suma que ha de abonarse por servicio fúnebre, cuota que ha de cobrarse por concepto de ingreso durante el año, informe de la C. D. referente a los rubros a que se refiere el artículo 31 del reglamento, designación de dos socios para legalizar el acta.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

En la esquina de las calles Chile y Piedras, debido a un choque entre los automóviles que guiaban Eduardo Fichichuni y Pedro Viera Vázquez, este último y el pasajero Angel Solari sufrieron lesiones de alguna consideración.

Ambos heridos fueron remitidos al hospital Rawson.

—En la avenida La Plata y Balbastro, el menor José Astillano fué embestido por la bicicleta que montaba Federico Luca y sufrió la fractura de la pierna izquierda.

—La sirvienta María Luisa Pereyra, que viajaba en el auto de alquiler núm. 1469, debido a que éste chocó con un tranvía en las calles Chacabuco y Belgrano, sufrió lesiones en el costado derecho de la cabeza.

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión ordinaria del 5 de junio de 1915

Presentes: Bravo, Cúneo, Comolli, Grosso, de Andréis, Dickmann A., del Valle Iberlucea, Iñigo Carreras, Luoni, Vidal. Ausente, sin aviso: Cambiaggio. Diputados presentes: Jiménez, Justo, Repetto, Zaccagnini, Dickmann E.

Preside el diputado Cúneo.

—La secretaría informa de los trabajos realizados con motivo de la agitación contra las leyes sociales.

—Presente el diputado Alfredo L. Palacios y habiendo manifestado que efectivamente eran verídicas las publicaciones de los diarios referentes a la aceptación de padrinos, y auténticas las actas, el Comité acordó que por secretaría se comunique a las secciones afiliadas que el ciudadano Alfredo L. Palacios ha dejado de formar parte del Partido Socialista, conforme a la disposición de los estatutos que determina la eliminación de hecho del afiliado que acepte o envíe padrinos o intervenga en los llamados lances de honor.

—El diputado Palacios pide que el Comité lleve al próximo congreso su apelación de lo que dispone el artículo referido de los estatutos. El Comité resuelve no aceptar la apelación por tratarse de una disposición concreta y terminante de los estatutos mismos, sin perjuicio de que el interesado ocurra directamente al congreso del Partido. Votan afirmativamente esta resolución los ciudadanos Dickmann A., Vidal, del Valle Iberlucea, Luoni, Iñigo Carreras, Bravo, Comolli, Cúneo. Negativamente, los ciudadanos de Andréis y Grosso.

—Dase lectura de la declaración resuelta por el grupo parlamentario, dirigida al Partido.

—Se da curso a los asuntos de trámite interno.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION MAZZA

La exposición de las obras de Raúl Mazza, en el salón Witcomb, es, entre las realizadas por jóvenes pintores argentinos en los últimos tiempos, una de las más interesantes.

El pintor Raúl Mazza

En dos ocasiones nos hemos ocupado ya de este artista, señalando, aunque ligeramente, las características de su producción, y esta circunstancia nos exime de insistir en los méritos de su técnica.

Lo más admirable en Mazza son la aspereza de sus pinceladas amplias y extendidas y los tonos aparentemente contradictorios, que a primera vista parecen falsear la verdad de los matices y que convenientemente observados se funden en una armonía perfecta de color y de luz.

"La femme au perroquet"

En lo concerniente al dibujo, nada puede decirse — en cuanto a las figuras — que no sea en elogio del artista; sus retratos tienen vida y movimiento en cualquier actitud que los presente. "La femme au perroquet", "Mi madre", "La mujer y el gato", "La femme maquillée", y "Mi hermano", han de reunir a este respecto todos los sufragios.

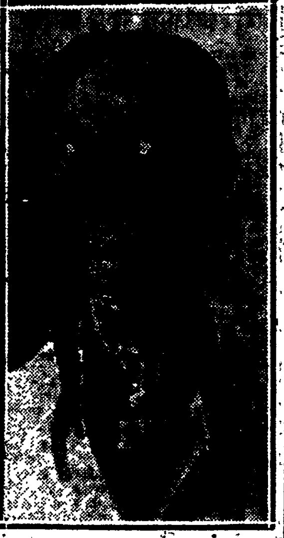

"El hombre de la camisa blanca"

Su "Eterómano" — dolorosa figura del vicioso del éter — ha sido estudiado profundamente, y estudiado con cariño.

Mazza nos gusta menos en el paisaje — acaso porque su técnica no se ajusta a esta índole de trabajos, que deben ser tratados por métodos distintos.

De todos modos, están ahí evidentes las condiciones personales de un joven artista que ha sabido aprovechar todos sus años de becado en Europa.

LA ORGANIZACION EN EL EXTERIOR

Los maestros

Los maestros de colegios en el reino de Bulgaria poseen una organización gremial, que está adherida al Partido Socialista. El sindicato de educacionistas cuenta en sus cincuenta secciones con 930 asociados. Según el último informe semestral de la sociedad, organizó en ese período 56 grandes reuniones populares y 133 conferencias, de común acuerdo con el Partido, a los fines de la instrucción del pueblo, y 52 reuniones internas, combinadas con conferencias para sus asociados.

Su órgano tiene 1925 subscriptores, el del Partido lo reciben 537, la revista del mismo, 372 socios. Las entradas de la caja social se elevaron en los últimos seis meses a 16.106 francos.

Es un ejemplo digno de ser imitado.

Gremio de militares

Los oficiales del ejército colonial holandés han formado una sociedad gremial para la defensa de sus intereses económicos. Con esta actitud, que levantó protestas airadas en la prensa capitalista, ellos han imitado el ejemplo que les dió el personal de la armada de guerra de la madre patria.

LA MENDICIDAD EN BUENOS AIRES

Causa pena tener que hacer constar el incremento cada vez mayor que adquiere la mendicidad en nuestro país.

El mal, verdadera plaga social, amenaza extenderse y, para evitarlo, se debe proceder a tiempo, extirpando el agente que lo ha engendrado.

Hasta hoy, salvo el Partido Socialista, nadie ha advertido esta grave calamidad social, y la magnitud del fenómeno obliga a fijar la atención de los poderes públicos a fin de no vernos en la humillante circunstancia de ser calificados por los demás pueblos civilizados — aunque este último concepto constituya en la hora presente un verdadero sarcasmo — como un país de miserables y pordioseros. Propiamente hablando, tal es la condición a que hemos llegado y, en consecuencia, perfectamente aplicable el calificativo.

No obstante el malestar social que nos aqueja, existen algunos amigos de negar la evidencia de las cosas, ya por sistema, ya por ignorancia, que repetirán con énfasis el empalagoso estribillo, tan machacado e insulso, de que el país nada en la abundancia y que aquí la clase trabajadora vive en el mejor de los mundos.

Felizmente, hemos entrado en un saludable período de reacción cívica, y el pueblo parece comenzar a comprender sus destinos y su misión histórica, y es así cómo el charlatanismo, que antaño constituía la principal característica de todo movimiento, hoy ha desaparecido por completo de nuestro escenario político, para ser suplantado por el apostolado de la verdad.

Los optimistas y añoradores de supuestas y mentidas grandezas que la prensa rica y mercenaria propala a todos los vientos, entusiasmando a los ingenuos y contristando a los observadores imparciales de las cosas, a quienes se tilda de antipatriotas impregnados de un "materialismo" exagerado, excesivamente grosero, han de conceptuar que los episodios de miseria y dolor que diariamente se registran en las crónicas de los grandes rotativos y otros muchos que permanecen ignorados o que se silencian para no despertar alarma o vergüenza, son originados por la holgazanería de las víctimas, que no quieren resignarse a trabajar por el salario de $ 1.20 que ofrecen las empresas ferroviarias para el arreglo de vías y terraplenes, y lo mismo hacen ciertos establecimientos capitalistas que no tienen escrúpulos en explotar sañudamente a los trabajadores, valiéndose de la actual desocupación.

Los salarios de hambre que abonan algunos patrones "filántropos", no alcanzan ni siquiera para satisfacer medianamente las necesidades del estómago de quienes los aceptan, y puede suponerse lo que será de aquellos padres de familia que, compelidos por necesidades supremas de la vida, tienen que someterse a esta esclavitud que impera en pleno siglo XX, en la que obtienen como única remuneración jornales irrisorios que humillan a quienes las reciben y envanecen a los que los dan. De ahí que la miseria sea un hecho inevitable y la mendicidad una consecuencia.

Nuestra inepta clase gobernante, demasiado torpe para llenar su misión, hace oído de mercaderes a las viriles y justas protestas que se levantan por doquier en demanda de medidas que resuelvan o atenúen en parte la angustiosa situación a que se ven sujetos los hombres que no tienen más propiedad ni más fortuna que su esquilmado salario.

La sed de oro, el afán de lucro que ha hecho irrupción en el país, perturbando el normal desarrollo de las cosas, sin otro objetivo que el egoísmo de los aventureros que así procedían, nos ha llevado a la bancarrota más estrepitosa que el país registre en su historia financiera.

La avaricia y mezquindad que anima a los detentadores de la riqueza, labrada por el esfuerzo fecundo de los trabajadores, únicos propulsores de todo progreso, se pone en toda su execrable desnudez en la hora actual, precisamente cuando la generosidad bien sentida debiera ponerse de manifiesto con más fuerza que nunca, no para socorrer al caído con la caridad hipócrita que rebaja y deprime, pero sí para realizar acciones nobles y elevadas, tal como sería, por ejemplo, el evitar la inmolación de víctimas y más víctimas en holocausto al dios capital.

¿Quién no ha visto desfilar por las calles de nuestra ponderada metrópoli la interminable caravana de trabajadores desocupados, llenos de voluntad y entusiasmo para el trabajo, con el rostro demacrado por las privaciones y miserias, entrando de puerta en puerta en demanda de ocupación o de algunas migajas de pan?

¿Quién no se ha visto detenido en su camino por alguna mujer seguida de pequeñuelos, semidesnudos, de rostro anémico, escuálidos, sucios, cubiertos de harapos, con la mano tendida implorando la caridad pública y expresando el dolor y la vergüenza en su semblante?

¿Quién no ha sentido compasión, dolor y espanto al contemplar este espectáculo tan expresivo, tan triste, tan lleno de vida que habla al corazón?

¿Es ésta la prosperidad y abundancia de que tanto se habla? ¿Es ésta la grandeza que ostentamos ante el mundo? ¿Se seguirá engañando y mistificando al pueblo por más tiempo; hastiándolo con argumentos efectistas y vagos, muy a propósito para los patriotas y tiburones del presupuesto, lo mismo que para los ingenuos susceptibles de sorprender en su buena fe?

Es menester que el pueblo no se deje embaucar por estos patriotas de pacotilla. Debemos preocuparnos del porvenir de nuestra raza, de nuestros queridos hijos, si no queremos verlos extinguirse en una lenta degeneración.

Evitemos el suicidio de la especie humana, su relajamiento por efectos de sus privaciones y sufrimientos, ya que la herencia reproduce exactamente los caracteres y demás cualidades específicas de los ascendientes. Es éste un peligro que se cierne amenazador sobre nuestras cabezas, y está en nuestro propio interés el substraernos de él, o bien morigerar su acción perniciosa si esto no fuera posible.

¡Lástima grande que en la República Argentina no exista un movimiento gremial que marche paralelo al desarrollo del Partido Socialista! — Luis María López.

Comité pro paz

A iniciativa de la sociedad Oficios Varios, las agrupaciones socialistas Brazo y Cerebro y la sociedad de empleados de comercio se ha constituído en Punta Alta un comité cuyos fines son promover una intensa agitación en favor de la paz, celebrando mítines en los que se exteriorizará la sinrazón de la guerra y el estado de barbarie que ella representa.

Al efecto, este comité, en su primera reunión acordó la celebración de un mitin y manifestación el día 13 del corriente, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Arrieta, Perano, Tati y González.

Esperamos sea provechosa la obra del comité pro paz, por tratarse de una localidad completamente cosmopolita y que tan de cerca sufre los efectos de la guerra por la paralización de las empresas constructoras, dejando en la miseria a los habitantes de este pueblo.

EL CRIMEN NACIONALISTA

(Extracto de la conferencia del doctor Augusto Bunge en el Centro Socialista de la 2a.)

El estado moderno tiende a constituir una unidad nacional, aunque no le sirva de base una unidad étnica, a causa de la solidaridad económica y cultural que la organización de estado desarrolla dentro de las fronteras. Puede servir de ejemplo europeo actual la Suiza; pero Inglaterra, Francia, y, en mayor o menor grado, todas las modernas nacionalidades europeas, son el resultado de la fusión de diversas nacionalidades, determinada por las relaciones creadas dentro de ellas por las organizaciones de estado. Esto es más manifiesto aun en los estados coloniales, donde el extranjero es incorporado automáticamente a la nacionalidad cuando ella posee una verdadera organización cultural.

Esta solidaridad nacional es acrecentada por la moderna evolución social de la política, que manifiesta una tendencia colectivista cada vez más acentuada, exigida por el progreso de la cultura y por el mismo movimiento económico: transformación en funciones de estado de un número creciente de actividades de interés colectivo, educación, asistencia, previsión, grandes explotaciones capitalistas. Se afirma así cada vez con mayor extensión la ética solidarista, que exige la asunción por el estado de todas las actividades de interés común.

La mayor reciprocidad de intereses así creada entre los individuos, da al patriotismo una base positiva. Y esto contribuye a facilitar sus aberraciones permitiendo a las clases privilegiadas dueñas del gobierno explotarlo arteramente para sus propios fines. El patriotismo puede así convertirse en industria lucrativa, en instrumento de opresión popular y de maquinaciones internacionales. Aparece así, como primer resultado paradojal de la cultura, que engendra los grandes ideales humanos de progreso solidario, una tendencia a la exacerbación de los particularismos nacionalistas, que pretenden excluirse los unos a los otros. Nunca fueron tan íntimas como ahora las relaciones entre los diferentes pueblos, tanto económicas como intelectuales; nunca fué tan grande en cada nación el número de hombres conocedores de otras naciones; sin embargo, nunca estuvieron los pueblos tan dispuestos a considerarse enemigos.

Esto se debe sobre todo a las causas internas que propenden al particularismo. Cada estado ofrece, en su presente estructura social, estratificaciones sucesivas de las formas que se han ido sucediendo en su historia. Ellas son verdaderas especies sociales diferentes, que tienden a evolucionar cada una por su cuenta. Persisten formas monárquicas aun en las llamadas repúblicas; de éstas la más peligrosa es la diplomacia cortesana y secreta. Están luego las reliquias feudales; y las grandes empresas capitalistas tienden a reconstituir un feudalismo que, de económico, concluye por hacerse también político.

En este feudalismo podría comprenderse también la institución militar. Pero ella es ante todo la guardia pretoriana de los privilegios de clase, especialmente el capitalista.

Ahora bien; esa guardia pretoriana, con el desarrollo que le ha impreso la técnica moderna, tiende, como la de los emperadores romanos, a convertirse en dominadora de los intereses que sirve. El perro guardián ha ido creciendo hasta hacerse más grande que un león, insaciable y tan fuerte, que, en vez de dejarse llevar de la cadena, suele arrastrar a su patrón a donde él quiere.

Además, el capitalismo internacional y pacifista en principio, concluye por hacerse agresivo en la práctica, por obra de las rivalidades en la conquista del mercado mundial. Estas rivalidades son agravadas por el hecho de que la anarquía económicosocial que le sirve de base reduce el campo de sus aplicaciones en el mercado interno, porque el régimen del salario significa una mínima capacidad de consumo del pueblo. Para dominar el mercado interno el capitalismo nacional levanta las barreras aduaneras; pero éstas, al levantar artificialmente los precios, envilecen aún más los salarios; y la reducción resultante en la capacidad del consumo interno acrecienta la necesidad de buscar salida exterior al "excedente", aunque sea vendiéndolo a vil precio al extranjero, para poder mantener los precios extorsivos en el mercado interior. Es lo que se está haciendo, por ejemplo, con el azúcar entre nosotros. Las naciones invadidas por esa competencia desleal levantan aún más sus barreras aduaneras. Nueva causa de particularismos y rivalidades. Las empresas de diferentes naciones lanzadas al mercado mundial para buscar compradores de sus artículos, que, con una organización más racional y honesta podrían encontrarlos fácilmente en el propio mercado interno, se estrellan las más

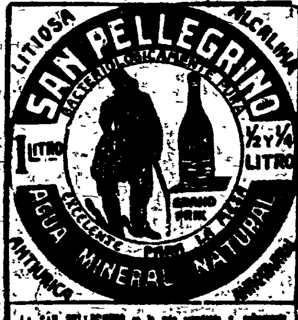

pero también la propia clase capitalista, cuando su menor capacidad técnica le impide competir con el extranjero en su propio país. Pero esta oposición, cada día más sentida, de los intereses del pueblo trabajador y las clases privilegiadas dueñas del gobierno, no impide la íntima solidaridad creada por la política social entre pueblo y gobierno. El mal hecho a un gobierno por otro es ahora un mal hecho al pueblo respectivo. Esto hace que las guerras, sean cuales fueren sus causas y sus promotores, se desarrollan ahora como guerras de pueblos.

La mayor densidad demográfica y la mayor intensidad productiva llevan a su vez a la expansión por fuera de las fronteras. Como esa expansión no está coordinada en forma alguna, ella crea en las relaciones internacionales una situación equivalente a la del individualismo anárquico. A las causas de conflicto de orden material se añaden las de orden moral. No existen en la época moderna las guerras religiosas, pero han aparecido las guerras "culturales": 1o., para imponer a los pueblos bárbaros un tipo de civilización superior que permita la expansión cultural en su seno; 2o. para dirimir por la fuerza de rivalidad irreductible de intereses de dos culturas diferentes. Ejemplos históricos: ciertas guerras coloniales, la guerra hispanoyanqui, la guerra de secesión, las de la revolución francesa, la austroprusiana, la francoprusiana de 1870.

La causa fundamental de la guerra presente es la oposición de nacionalismos intensos y excluyentes, que se rehusaban todos sin excepción a buscar las bases de un acuerdo progresivo y pacifista, y estaban por tanto destinados a entrechocarse, dadas sus respectivas trayectorias opuestas. Se trata de un conflicto del nacionalismo de clase, especialmente capitalista, que la solidaridad nacional y el particularismo resultante de la anarquía internacional tienden a convertir en nacionalismo popular.

El peligro imperialista es ante todo un problema nacional interno. En las condiciones actuales, si alguna nación pretende excluir en su solar la competencia pacífica de la labor de las otras, ello equivale a levantar vallas, no debe culpar sino a ella misma si semejantes vallas son derribadas a cañonazos.

El particularismo nacionalista, instituye así en su mayor brutalidad el régimen de la fuerza. Al pretender cada nación ser juez de sí misma, dueña exclusiva de sus propios destinos, debe resignarse a que cualquier otra, en nombre de sus propios intereses, le imponga su propia ley por la fuerza, si lo cree necesario o conveniente. La necesidad de la guerra queda mantenida aun como agente de progreso histórico, como el único medio decisivo de resolver los conflictos entre organizaciones y culturas diferentes. El absurdo no puede ser mayor en las condiciones actuales, en que sería perfectamente factible una organización inteligente de las relaciones internacionales que permitiera la libre competencia pacífica de todas las fuerzas progresivas.

de las veces contra barreras idénticas a las propias. Nace de ahí el tan comentado "imperialismo económico" que tiende a ensanchar el territorio aduanero, es decir, de dominio indisputado, de las naciones así "forzadas" a expandir sus actividades por fuera de sus fronteras históricas.

A esto se añade el particularismo incultural: el odio de los pueblos bárbaros y los decadentes al extranjero. Lo fomentan especialmente las iglesias y los despotismos, para defenderse contra los peligros del "contagio" cultural;

El doctor Bunge desarrolló ese concepto, derivando de él la necesidad de la supresión de todas las barreras económicas, políticas y morales, y el establecimiento de un verdadero derecho internacional que, como todo derecho, sólo puede ser efectivo basado en una "fuerza" capaz de afirmarlo. Esta fuerza sólo puede surgir de la federación de las naciones, la cual, respetando todo lo que tiene de respetable el concepto de patria, establece la libre colaboración y la libre competencia de todas las patrias, sobre la base de la reciprocidad, del respeto mutuo. No es ésta la negación del patriotismo, sino el único patriotismo realmente inteligente y respetable, el que más clara noción tiene del interés nacional, como es el más sano e inteligente individualismo el que se basa en la solidaridad social.

La presente guerra, muy lejos de señalar la bancarrota del internacionalismo, pone de manifiesto, con sus estragos y la esterilidad que puede ya preverse de tan enorme esfuerzo, la absoluta incompatibilidad del nacionalismo excluyente y agresivo con la cultura moderna. Su lección más clara será para las democracias de todo el mundo la de señalar como verdaderos traidores a la patria a los que pretendan persistir en la política de intrigas diplomáticas, de competencias armamentistas y de recelos internacionales; y aun a los que mantengan como principio el de la absoluta soberanía de cada nación, porque éste es el verdadero enemigo del desarrollo pacífico de la cultura.

HECHOS DIVERSOS

CUADROS DE LA MISERIA

Criatura abandonada

Las autoridades policiales de la sección sur de Tucumán hállanse empeñadas en conocer el paradero de la mujer Carmen Alderetes, a la que se cree madre de una criatura que ha sido abandonada en la puerta de una casa de la calle Bernabé Aráoz, 5a. cuadra.

Los antecedentes que sobre este asunto tiene la policía, son los siguientes:

Sería la 1 p. m. del sábado, cuando la mujer Teodora Cusano, domiciliada en la calle Bernabé Aráoz 418, al salir de su casa, encontró envuelta en unos pañales a una criatura de algunos días.

En el acto comunicó el hallazgo a un agente que estaba de facción en la esquina próxima, quien, a su vez, dió cuenta a sus superiores.

El comisario Juan S. Villada, a cargo de la sección sur, interinamente, dió comienzo a las averiguaciones del caso, para dar con la madre de la criatura abandonada y conocer los móviles que la indujeron a ello.

Como en los pañales en que la criatura iba envuelta pertenecían al hospital Santillán, las averiguaciones dieron comienzo por allí.

En dicho establecimiento, el viernes fueron dadas de alta tres puérperas, entre las cuales figura la Alderetes, la única a quien la policía no encuentra, pues las dos primeras se asisten aún de sus dolencias en sus respectivos domicilios.

La policía tiene conocimiento de que la abuela de la criatura abandonada llámase Plácida Alderetes, a la que tampoco se encuentra.

Se presume que los motivos que obligaron a la Alderetes al abandonar a su hijito fueron la falta de recursos para atenderlo.

EL ALCOHOL

Marinero ahogado — Ebrio herido

Anteayer le fué dada sepultura en el cementerio municipal de Santa Fe al cadáver del marinero Tomás Johnson, perteneciente a la tripulación del vapor holandés "Brookowood", surto en este puerto, y que el día anterior por la tarde pereciera ahogado en el dique número 2.

El fatal accidente se produjo a causa de una imprudencia de Johnson, que se encontraba ebrio cuando se cayó al agua.

—En Alderetes (Tucumán), el día 2 del actual, como a las 5 p. m., más o menos, en circunstancias en que José María Hernández, en estado algo ebrio transitaba a caballo por la vía pública llevando una carga de despuntes, el animal asustose y lo arrojó al suelo, ocasionándole al caer una herida sin importancia en la oreja derecha.

Fallecimiento — En la habitación que ocupaba en la quinta del señor Rodríguez, en el Camino Corrales, en Montevideo, fué encontrado muerto ayer el anciano José Casal, español, viudo, de 71 años de edad.

Examinado el cadáver por el médico de turno de la asistencia pública, informó que el fallecimiento habíase producido a consecuencia de un síncope cardíaco.

Anciano herido — En el patio de la casa Suárez 1043 fué encontrado anoche herido en la cabeza el anciano Francisco Crociati. En grave estado fué conducido al hospital Argerich. Presúmese que se trata de un accidente.

Las armas en manos de los niños — En el interior de la lechería Rivadavia 7322, el menor Alfredo Barbieri fué herido de un tiro de pistola matagatos en la mano derecha, por otro menor que se encuentra detenido en la comisaría 23a. El hecho fué casual.

El descanso dominical — Por infringir la ley 4661 fué detenido ayer en la comisaría 7a. el carrero Francisco Capazzo.

Obras sanitarias de la nación

El directorio de las obras sanitarias de la nación acaba de publicar la memoria correspondiente a la labor realizada durante el año 1914.

Comienza el informe diciendo que con motivo de la situación general creada por la guerra europea hubo de suspenderse la ejecución de numerosas obras. Refiere después que, como no fué posible realizar el empréstito deseado, sólo se ha procedido a la ejecución de las obras reputadas urgentes, reduciendo todo lo posible el programa de obras.

Después de hacer otras consideraciones generales, la memoria da cuenta de las obras ejecutadas durante el ejercicio y del estado general de los trabajos que se realizan bajo su jurisdicción. Termina la memoria con la inserción de varios cuadros estadísticos relativos a la recaudación, gastos, inversión de fondos, etc., hechoes durante el ejercicio.

La fabricación del papel

Arbol productor de celulosa

Los ingenieros Baldassarre y Bella han presentado a la dirección de investigaciones agrícolas un informe circunstanciado de la visita realizada a la fábrica de papel de Zárate, para observar los procedimientos seguidos a fin de extraer de la madera de la araucaria imbricata la pasta necesaria para la elaboración de papel.

La base de la fabricación la constituye la celulosa, substancia que tiene vasto campo de aplicación en la industria moderna.

Manifiestan los informantes que el asunto reviste importancia nacional, dada la extensión de las florestas con que cuenta el país. Para la producción económica de la celulosa, debe contener la materia prima abundante cantidad de fibra, reuniendo esa condición el álamo, el pino blanco y el negro, el abeto, el tilo y el alerse. Sin embargo, la araucaria imbricata, que se desarrolla en el territorio del Neuquén sobre un millón de hectáreas aproximadamente, es una de las especies más adaptables para la preparación de la llamada "pulpa de madera".

Con sólo tres ejemplares y medio de dicho árbol se puede fabricar una tonelada de celulosa, cuyo precio en plaza es de poco más o menos 90 pesos, y con dos y medio la misma cantidad de pasta para papel de diarios.

La faz aritmética pone de relieve la importancia de esta industria, cuya explotación sería un poderoso factor de progreso para los apartados territorios del sur. El importe aproximado de dinero invertido en el extranjero para la adquisición de papeles y cartones asciende a 4 y 5 millones de pesos oro para los años comprendidos desde 1909 hasta 1914, inclusive, por cantidades que oscilan entre 39 y 65 mil toneladas por año. En la compra de pasta de madera se gastaron de 460 a 960 mil pesos oro anualmente, correspondientes a 15 y 32 mil toneladas.

Los principales países productores de papel y pasta son Estados Unidos, Canadá, Noruega, Alemania, Suecia y Finlandia.

En el Neuquén, donde abunda la araucaria imbricata, se podría aprovechar para la obtención de la materia prima la fuerza motriz producida por medio del agua. La adquisición de los terrenos necesarios y la instalación completa de una fábrica en el territorio mencionado importaría la suma de $ 2.230.000, siendo de 7500 toneladas de pasta por año las que se prepararían.

Los informantes arriban, por último, a las siguientes conclusiones: explotando la araucaria se lograría disminuir y después evitar la importación de papel y celulosa, abaratar el precio del artículo, crear una nueva fuente de renta al erario, por arrendamiento de tierras o impuestos, fomentar el desarrollo de las industrias en los territorios del sur, poblar regiones apartadas, enriqueciéndolas, y propender al aumento de los medios de transporte.

Crónica del delito

Por causas nimias — Una puñalada — Anteanoche, como a las 9.30 aproximadamente, en circunstancias que se encontraba el sujeto Segundo Villalba o Fidel Alfaro en casa del vecino Juan Albornoz, sito en Chacras al Oeste, en la ciudad de Tucumán, éste observó la desaparición de un sombrero de su propiedad, causa por la cual resolvió expulsar de su domicilio a Villalba, y en momentos que ambos salían a la calle, sin mediar palabra alguna, Villalba infirió a Albornoz una puñalada en el costado derecho, que reviste gravedad, según el diagnóstico de la asistencia pública.

El heridor emprendió en seguida la fuga, internándose en unos cañaverales.

Los crímenes del "honor" o la miseria — La señora Rosa Sacco, domiciliada en la calle Coquimbo número 10, en Montevideo, al pasar por un terreno baldío situado en la calle Aramburú esquina Municipio, encontró el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en un trozo de lienzo.

Comunicó el fúnebre hallazgo a la policía de la 8a. sección, la que recogió el pequeño cadáver, a cuyo reconocimiento procedió el médico de turno en la asistencia pública.

—El mecánico Félix Rogge, argentino, casado, de 24 años de edad, que se ocupaba en la limpieza de una máquina en los talleres de obras públicas de Montevideo, situados en el extremo norte de la calle Juan Carlos Gómez, tuvo la desgracia de que el engranaje de aquélla le seccionara el dedo mayor de la mano derecha.

Se le transportó a su domicilio, calle Nicaragua número 1025, donde lo reconoció el médico de turno de la asistencia pública.

—En el interior de la Cervecería Uruguaya, en la misma ciudad, trabajaba el peón Francisco Caviello, oriental, soltero, de 28 años de edad, cuando en un descuido, la máquina le tomó la mano derecha, destrozándole los dedos índice y pulgar.

Lo curó la asistencia pública, transportándolo después a su domicilio, calle Asunción 1229.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 14 robos y hurtos, 2 agresiones y 1 daño intencional, y se efectuaron 3 detenciones por delitos anteriores.

EN AUSTRALIA

LA JORNADA DE TRABAJO Y EL SALARIO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

Las uniones ferroviarias del estado de Australia Oeste han realizado un voto secreto para decidir sobre la aceptación o rechazo de la jornada semanal de 44 horas y una reducción del 8 o/o sobre los salarios, o exponerse a que el gobierno disminuyera el personal.

Por gran mayoría se acordó aceptar la reducción del salario y la jornada de 44 horas. Sólo la Unión de maquinistas y foguistas votó por gran mayoría por la jornada de 48 horas.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta universidad popular acaba de lanzar un extenso manifiesto dando a conocer el siguiente horario del mes de junio para los cursos populares gratuitos que se realizan bajo sus auspicios:

Domingos — Aritmética, álgebra y geometría, por el doctor Miguel Catalano, de 8 a 11 a. m., en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761.

Lunes — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

Martes — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol núm. 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo año.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de la boca, por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Sábados — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Liga de Educación Racionalista — Esta institución ha organizado un curso de estética, que será inaugurado el 12 del corriente, y para el cual está ya abierta la inscripción.

El curso teórico de estética estará a cargo del señor Jorge Guasch Leguizamón, quien lo dictará el 2o. y 4o. sábado del mes, a las 9 p. m., en el local Belgrano 660.

La parte práctica del curso consistirá en la visita a las principales obras de arte que hay en la ciudad, para hacer de ellas la crítica estética correspondiente. La dictará el señor Oreste de Zeo el 2o. y 4o. domingo de este mes, a las 10 a. m., al pie del monumento que motive la conferencia.

—Se avisa a los aficionados de ambos sexos que ha quedado abierta la inscripción para los cursos de declamación que se dictan en el local Belgrano 660.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Hoy lunes, el contador Agustín Ferro continuará, en el local Altolaguirre 2818, dictando su curso de contabilidad. Entrada libre.

Ateneo Popular — Durante la semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (concepto darwinista de la lucha por la existencia, relacionado con la ética), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, mañana a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, mañana a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras, dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en B. de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en el local Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en el local de la biblioteca popular "Florentino Ameghino", el miércoles a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de Telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

Se invita a los profesores del Ateneo Popular a concurrir a la sesión de la C. D. que tendrá lugar hoy lunes a las 8.30 p. m., en B. de Irigoyen 1577.

Comité independiente "La Verdad" — A objeto de ampliar su biblioteca e instalar nuevos cursos, este comité realizará una función cinematográfica y conferencia mañana martes en el salón Don Juan de Garay, calle Garay 2467.

En el programa figura un monólogo recitado por el compañero Víctor Carusi.

Por entradas, dirigirse a la secretaría, Matheu 1838, de 7 a 10 p. m.

Sociedad Amigos de la Educación — En el salón de la escuela Presidente Roca, calle Libertad 581, tendrá lugar el día 9 a las 9 p. m. una conferencia sobre la "Moda y sus inconvenientes", a cargo del profesor Angel Bonfratello. La entrada es libre y gratuita.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. Celebrará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de afiliados, II congreso extraordinario, elección de delegados al mencionado congreso, reforma de los estatutos del Centro, próxima fiesta conmemorando el aniversario de la fundación del Centro, actual agitación del Partido.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: correspondencia, asunto de un afiliado.

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de Coghlan — Monroe 3932. Hoy lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, fiesta, asuntos internos, comité electoral.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4334. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramientos de la C. A., de la biblioteca, y comité electoral, informe de delegados.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea general mañana a las 8.30 p. m. Orden del día: movimiento de socios, agitación de las leyes sociales, nombramiento del comité electoral.

Centro de la 19a. — French 2868. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: socios nuevos, concurrencia del Partido a la elección presidencial, el Partido Socialista y la guerra, sus relaciones con la Internacional, nombramiento de delegados al congreso extraordinario.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

Centro de la 18a. — Canning 871. El miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos y proposiciones al próximo congreso.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El miércoles, a las 8.30 p. m., el ciudadano José María Ruibal inaugurará un curso de taquigrafía.

Las clases son enteramente gratuitas para cuantos quieran asistir.

Comité independiente "La Verdad" — Efectuará mañana una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca social.

El compañero V. Carusi recitará el monólogo "El hombre que hace reir. La conferencia estará a cargo del ciudadano Alejandro Mantecón, quien disertará sobre "La guerra europea".

Platea con entrada, $ 0.50.

Centro Socialista Femenino — El miércoles, a las 8.30 p. m., en Mármol 911, el ciudadano Enrique Mouchet dará una conferencia sobre puericultura.

Centro de la 9a. — Efectuará el jueves 17 una función cinematográfica con varios números de atracción, a beneficio de la biblioteca. En el mismo acto hará uso de la palabra el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se comunica a los afiliados que en la secretaría del Centro están disponibles las entradas.

Agrupación "Tribuna Femenina" — Celebrará el día 11 un gran festival en el teatro Variedades (plaza Constitución).

Se representará la comedia dramática en tres actos "La traba", de Carolina Muzzilli, que se estrenará esta noche en ese mismo teatro.

El violinista profesor Anatole Kahanovich, del conservatorio "Cattelani", prestará su concurso en dos selectos números: a) Raff, cavatina; b) Hauser, rapsodia húngara. Además tocará la serenata de Schubert en el final del primer acto de la comedia.

La señorita Rosa Weinstein tocará en el piano los siguientes trozos: Barcarola, de Rubinstein; Canción de primavera, de Mendelsonh; Minuet, de Paderewsky.

El notable coro Orfeó Catalá, compuesto de 150 voces, cantará varios números de selecto repertorio.

El actor Gustavo Salvini, a quien se le ha solicitado el concurso, ha comunicado que contestará en breve, pues si no tiene compromiso de representación esa noche con la empresa del teatro Coliseo, accederá gustoso al pedido.

La conferencia estará a cargo del senador Enrique del Valle Iberlucea. Tema: leyes social y de residencia.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, con 4 entradas, $ 9; palcos altos con cuatro entradas, $ 7; tertulia balcón con entrada, $ 1; tertulia alta con entrada, 0.80; delantera de paraíso, 0.60; entrada a paraíso, 0.50; platea con entrada, $ 1.20.

Las localidades está en venta desde ya en la administración de LA VANGUARDIA, en Estados Unidos 1056 y en San Juan 1837 (dept. 4), y en la boletería del teatro el día de la fiesta.

—El día 17 del corriente dará el ciudadano Augusto Bunge una conferencia bajo los auspicios de esta agrupación.

El acto tendrá lugar en la sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, que gentilmente ha cedido su local. El conferenciante desarrollará el siguiente tema: Significado social del trabajo de la mujer y del niño; consecuencias fisiológicas y morales; sus proyecciones sociales; el salario y las industrias parásitas. Remedios: reglamentación industrial y del trabajo a domicilio; salario mínimo.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Efectuará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m.

Sobre "El socialismo a través de la historia" disertará el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Entrada libre.

DIVERSAS

—**Orfeón Socialista de la Boca** — Del Crucero 1162. El miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea general el 10 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance, asunto elecciones presidenciales.

Si pasada una hora no hubiera quórum, por ser segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número presente.

Talleres (Este) — El subcomité socialista efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8 p. m.

—A la misma hora se reunirá la C. A.

Los Hornos — Mañana martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

General Sarmiento. — El Centro local realizará asamblea el próximo miércoles, a las 7.30 p. m. Orden del día: informe de biblioteca, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados, leyes social y de residencia.

Avellaneda. — El comité electoral invita a todos sus miembros a la reunión que se efectuará hoy lunes a las 8 p. m. Orden del día: aprobación de la carta, convocatoria de una asamblea local relativa a los adherentes de los Centros de la sección Avellaneda.

—El Centro Socialista celebrará asamblea el miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: informe administrativo.

—El subcomité socialista del cuartel [illegible] celebrará asamblea hoy a las 8.30 p. m.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 8 p. m. Orden del día: campaña pro derogación de las leyes antisociales, renuncia del secretario de actas.

Villa Ballester — El miércoles, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea el Centro en su local Lavalle 244. Orden del día: informe de la comisión de biblioteca, renovación de la C. A., [illegible] electoral, asunto Castellanos-Vila.

Lomas, Bánfield y Talleres — La comisión de fiesta se reunirá mañana a las 8.30 p. m., en el local de la calle Colvour 687 (Talleres).

Quedan invitados los secretarios de los tres Centros para revisar el balance.

Bánfield — El jueves, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Lomas de Zamora — El viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios nuevos, delegados al II congreso del Partido, [illegible] de la comisión.

CONFERENCIAS

Bánfield — Hoy lunes tendrá lugar la cuarta reunión de la serie de lecturas comentadas. Entrada libre.

Santa Fe

DIVERSAS

Rosario. — La Juventud Socialista [illegible] realizará asamblea general [illegible] a las 8.30 p. m. en su nuevo local, San Juan 1018. Orden del día: acta, correspondencia, asunto manifiestos, renovación de la C. A., varios.

Esta Juventud Socialista solicita y recibe periódicos y revistas socialistas para repartirlos gratis en el seno del [illegible].

NECROLOGIA

Ha fallecido anoche el señor [illegible] Bautista Gelly, padre de nuestro compañero de redacción Carlos Lelly, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Casa mortuoria, calle [illegible] núm. 1346, departamento 5.

A las 2.30 de la tarde serán inhumados los restos del extinto.

DEPORTES

FOOTBALL

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS AYER

PRIMERA DIVISION

San Isidro 2, Platense 0. Este se jugó en Núñez.

F. C. O. 2, D. de Belgrano [illegible], Caballito.

River Plate 2, Banfield 0 [illegible]

[illegible]

All Boys 2, Universitarios [illegible] fué bueno y agradable [illegible] victoria el primero [illegible]

[illegible]

Huracán v. A. de Quilmes [illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GOENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribo a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscriba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos F. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASDERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schaz, secretario. V|27|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite, por medio de la presente y por el término de 15 días, a don FERNANDO DINUZZO y doña MARIA CARMEN DINUZZO, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio testamentario de don Benjamín Guarnieri, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes. — Buenos Aires, mayo 17 de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|10|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO, o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 5 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|11|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CORLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1915. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V|9|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA GIUDICI de RAGONI o RAGONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|5|6.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 393 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . m|n. $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.465.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Federación; agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1629, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1302; No. 3, Corrientes 3599, esq. Gallo 404; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2322; No. 6, Santa Fe 2118; No. 7, Caseros 2932, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 855; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente . . .	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . .	convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente.	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más . . .	6 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días . . .	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual. — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 152.

Capital autorizado . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . $ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2301; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . " 322.330
Fondo de previsión . . . " 2.300.000

SE ABONA

	c|l	o|s
Por depósito en cta. cte. . . .	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días . .	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días . .	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días . .	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

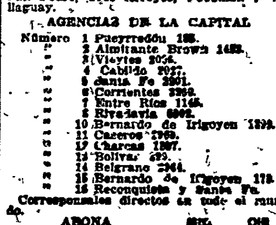

más equilibrado. A los 9 minutos, un pase con un fuerte tiro, y marca el tercer tanto de Abatangelo es tomado por Acevedo, to. Pocos minutos después, Alberti comete un aus dentro del área penal, y el juez concedió un penal, que es convertido por Ginebra, dando así el único tanto para su bando. A los 22 y 25 minutos obtuvieron los locales dos nuevos tantos por medio de Salvarredá y Abatangelo.

Faltaban 15 minutos para terminar el partido cuando Martínez, capitán del team visitante, hizo retirar al jugador Pozos por abusar del juego brusco.

Cuando el juez dió por terminado el encuentro, el score arrojaba 5 goals para Huracán contra uno para A. de Quilmes.

El juez Guissone, bien.

River Plate 2, Bánfield 0 — Este partido por el campeonato se llevó a cabo en el field de River Plate en la dársena sur. A las 2 50, a las órdenes del referee Almeida Guzmán, se alistaron los cuadros en la siguiente forma:

River Plate: Isola, Carneggia y Lanata; Peruzzi, García y Elli; A. y M. Fraga, Penney, Rofrano y Ameal.

Bánfield: Peterson, Meriggi y Rhom; Legarreta, Faino, Deluchi, Moglia, Alessi, Burton, Brown y López.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1459.
" 3 Vieytes 2034.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 3901.
" 6 Corrientes 3969.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1899.
" 11 Caseros 2969.
" 12 Charcas 1807.
" 13 Bolívar 499.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 178.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|l	o|s
En cuenta corriente . . .	1 o|o	1 o|o
A 30 días . . .	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días . . .	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días . . .	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses . . .	4 o|o	4 o|o
A 1 año . . .	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años . . .	5 o|o	5 o|o
A 3 años . . .	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años . . .	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 o|l hasta 10.000, después de 60 días . . .	4 o|o	4 o|o
COBRA	m|l	o|s
En cuenta corriente . . .	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías B. Arambarri, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7035 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1703 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . $ 20.000.000.—
Capital realizado . . . " 16.261.400.—
Fondo de reserva . . . " 681.968.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . .	5 "
A mayor plazo, convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 "
A mayor plazo . . .	Convencional.

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . . 9 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades, tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito, sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista. Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 300.000
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 3 meses . . . 2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . . . 3 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . . 4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . 4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Ganado el sorteo por el capitán de River, decidió jugar con el viento en contra. Puesta en movimiento la pelota por A. Fraga, y Meriggi, al interceptar el pase, comete un foul, y tomado por Penney, es rechazado en buena forma por Peterson, siguiendo el juego sin mayores alternativas hasta terminar el primer período.

Después del descanso reglamentario, puesta en movimiento nuevamente la pelota, avanzan los riverplatenses, y a las 15 minutos Rofrano recibe un pase de A. Fraga y enfila un tiro corto y cruzado que Peterson no logra detener; puesta en juego la pelota, vuelven a atacar los rojiblancos, notándose un predominio de parte de éstos, a los 23 minutos Lanata, que había pasado a ocupar el puesto de Elli, después de esquivar a varios contrarios, pasa la pelota a Fraga, quien se la devuelve y esquivando a Meriggi, con un tiro cruzado y bajo marca el segundo y último tanto, siguiendo el desarrollo del partido sin mayores alternativas, hasta que el referee dió por terminado el partido.

De los locales se distinguieron Isola, Carnegia, Lanata y Rofrano, de los visitantes Peterson, Burton y Deluchi. El referee Almeira Guzmán estuvo muy incorrecto en sus fallos, lo que originó continuas protestas por parte del público y algunos jugadores del Bánfield.

Racing 4, Atlanta 0 — Se jugó ayer en Avellaneda este importante partido. A los 10 minutos de juego, Marcovechio marca con acierto el primer goal para su bando, y a los 18 minutos Ohaco marca el segundo. En una corrida que hace Canaveri con un firme shot marca el tercero.

En el segundo período Racing lleva su triunfo total, debido a un corner que patea Canaveri, y recibiendo la pelota Ohaco, marca éste para su bando el último goal.

Se supone que Atlanta no puede competir con Racing, puesto que existe en los últimos más juego y mucha combinación.

SECCION RESERVA

River Plate 2, Bánfield 0.

INTERMEDIA

Floresta 1, San Lorenzo 0.
Palermo 2, Cámara Mercantil 2.
Libertarios Unidos 2, Arg. del Sur 0.
Huracán 4, A. de Quilmes 1.

SEGUNDA DIVISION

Libertarios Unidos 2, Arg. del Sur 0.
Martínez 1, Defensores Belgrano 0.
All Boys 0, Universitarios 2.

TERCERA DIVISION

Arg. de Quilmes 3, Independiente 1.
Def. de Belgrano 2, Sportivo Palermo 0.

Socialistas Unidos III v. Uruguay — Este partido se llevó a cabo en Villa Urquiza a las 3, con carácter amistoso, pues el club Uruguay se negó a jugar el partido por el campeonato de la Asociación Porteña alegando 3 minutos de retardo, llevándose a cabo un partido amistoso, que dió por resultado un empate. El team socialista era el siguiente: Pignataro, Revel y Leporasi; Castro, Simeone, Recaldi, Vincent, Recalde, M., Cortesi y Vanini.

Asociación Porteña de Fotball — Resultados: América III A 3, Columbia 1; Ameghino III 6, Socialistas Unidos 0; Boca III B 1, Centenario Argentino 1; Boca IV 2, Cruzado 0; Africa IV 3, Guillermo Rawson 1; Uruguay III 1, Socialistas Unidos 1.

Accidente — Ayer de mañana, mientras se encontraban jugando en el field de River Plate varios jugadores, el jugador Terri, protesorero, sufrió la fractura del brazo derecho. Le deseamos un pronto restablecimiento.

CENTROS SOCIALES

"Luz y Esplendor" — Se realizó el sábado por la noche la función y baile organizados por este centro recreativo, en el local de los almaceneros.

Prestó su concurso la acreditada asociación dramática "Moliére", poniéndose en escena el poema trágico en tres actos y en prosa de Julio Sánchez Gardel, "La montaña de las brujas", interpretando muy bien sus roles la señorita María L. Pasenal y el señor E. Scarano.

Terminó el espectáculo con la comedia en un acto titulada "Ese yo... soy yo".

El señor J. Fortunato, director artístico del cuadro, cosechó muchos aplausos en el desempeño de su rol cómico.

En resumen, fué una fiesta agradable, que se vió favorecida por numerosa concurrencia.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Luxembourg, de Cardiff a la dársena sur.

—Francés Mont Cenis, de Marsella al dique 3.

Vapores salidos — Inglés Anvers, de la Boca para La Plata.

—Francés Anvers, del dique 4 para Bahía Blanca.

—Inglés Indralena, de la dársena norte para San Vicente.

A entrar — Inglés El Uruguayo, de Liverpool al dique 4, con carga general.

—Inglés Llangollen, de Rosario al dique 2, con frutos del país.

—Español Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona a la dársena norte, con carga general.

—Inglés Indian Monarch, de Liverpool al dique 1, con carga general.

—Argentino Rawson, de Río Gallegos a la dársena sur, con frutos del país.

A salir — Inglés Highland Glen, del dock sur para La Plata, con frutos del país.

Fluviales — Es esperado hoy procedente de Montevideo el vapor Berlín.

Saldrán hoy de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, los vapores Berlín, a las 7 p. m., y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 104

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

bre de ella, en medio de los rumores aterradores que circulaban, de las detenciones diarias de rehenes, de los barriles de pólvora llevados a las alcantarillas, donde hacían centinela muchos hombres con teas encendidas, esperando una señal.

Entonces, Mauricio, no había bebido nunca, se encontró cogido y como ahogado en la embriaguez general. Cuando estaba de servicio de avanzada, o cuando pasaba la noche en el cuerpo de guardia, solía aceptar una copa de cognac. Si tomaba otra, se exaltaba entre las bocanadas de alcohol que le daban en la cara. Era la epidemia creciente, la borrachera crónica, herencia del primer sitio; un vecindario sin pan, pero con aguardiente y vino a discreción, y que al menor trago que echaba, se trastornaba por completo. Por primera vez en su vida, Mauricio volvió borracho a su casa (donde dormía de cuando en cuando) el domingo 21 de mayo, por la noche. Había pasado el día en Neuilly, disparando tiros, bebiendo con sus compañeros, con la esperanza de quitarse el cansancio que le abrumaba. Después, trastornado, rendido, había ido a echarse en su cama, llevado por el instinto, porque nunca se acordó cómo había vuelto a su casa. Y al otro día el sol estaba ya muy alto, cuando le despertaron ruidos de campanas, de tambores y de corneta. Los versalleses habían entrado libremente en París, por haber encontrado abandonada una de las puertas.

Mauricio se vistió de prisa, cogió el fusil y salió a la calle. En la alcaldía del distrito encontró a unos compañeros que le contaron confusamente lo que ocurría. Hacía diez días que el fuerte de Issy y la batería de Montretout, auxiliados por la ciudadela de Mont-Valerien, estaban abriendo brecha, obligando a los federados a abandonar la puerta de Saint-Cloud. Al día siguiente iba a darse el asalto. Serían las cinco de la tarde cuando un transeunte, viendo que nadie guardaba ya la puerta, había llamado con una seña a la guardia de trinchera que estaba a unos 50 metros escasos. Dos compañías del 37o. de línea entraron sin esperar órdenes, y detrás de ellas entró todo el 4o. cuerpo mandado por el general Douay. A las siete, la división Vergé pasó el puente de Grenelle y avanzó hasta el Trocadero. A las nueve, el general Clinchamp se apoderó de Passy. A las tres de la mañana, el primer cuerpo acampó en el bosque de Boulogne, y al mismo tiempo la división Bruat pasaba el Sena para tomar la puerta de Sèvres y facilitar la entrada del 2o. cuerpo, el cual ocupó, una hora después, el barrio de Grenelle. El día 22 por la mañana, el ejército de Versalles era, pues, dueño del Trocadero y de la Muette, en la orilla derecha, y de Grenelle, en la izquierda, con asombro y terror de La Comune, que se veía ya perdida.

El primer pensamiento de Mauricio fué que todo había concluído y que no quedaba más que hacerse matar. Pero las campanas seguían tocando a rebato, las mujeres y hasta los niños trabajaban en las barricadas, los batallones, reunidos a toda prisa, corrían a su puesto de combate. Y a mediodía renacía la esperanza en el corazón de los soldados de La Comune, resueltos a vencer, al observar que los versalleses no avanzaban más. Este ejército procedía con una prudencia extraordinaria, aleccionado por sus derrotas exagerando la táctica que los prusianos le habían enseñado tan duramente. La junta de salvación pública organizaba y dirigía la defensa rechazando desdeñosamente una suprema tentativa de conciliación. Esto alentaba a las masas; la resistencia iba a ser tenaz, dado el odio que enardecía a los dos ejércitos. Y aquel día, Mauricio lo pasó en el barrio del cuartel de inválidos, retirándose lentamente de calle en calle, sin dejar de hacer fuego. No habiendo podido encontrar a su batallón, se reunió con camaradas desconocidos, con los cuales pasó a la orilla izquierda. A las cuatro, defendieron una barricada que cerraba la calle de la Universidad, por la parte de la Esplanada y no la abandonaron hasta el anochecer, cuando supieron que la división Bruat, corriéndose por el muelle, se había apoderado del palacio del cuerpo legislativo. A duras penas pudieron llegar a la calle de Lille, dando un gran rodeo por las calles de Santo Domingo y Belleschasse. Al cerrar la noche, el ejército de Versalles ocupaba una línea que empezaba en la punta de Vanves, pasaba por el palacio del Elíseo, la iglesia de San Agustín y la estación de San Lázaro, y terminaba en la puerta de Asniéres.

El día siguiente, el 23, un martes primaveral, de ardiente sol, fué para Mauricio el día terrible. Unos cuantos centenares de federados de distintos batallones, entre los cuales se hallaba él, se sostenía todavía en el barrio de Santo Domingo. Pero la mayor parte habían vivaqueado en los jardines de los palacios de la calle de Lille. El mismo, se había quedado profundamente dormido en un jardincito contiguo al palacio de la legión de honor. Por la mañana creía que las tropas saldrían del palacio del cuerpo legislativo para atacar las fuertes barricadas de la calle del Bac. Sin embargo, iban pasando las horas sin que se diese la orden de ataque. Sólo había algún tiroteo. Era el plan de Versalles, que se desarrollaba con prudente lentitud; la resolución de no atacar de frente al terraplén de las Tullerías, transformado por los rebeldes en una fortaleza formidable; la marcha a lo largo de las murallas, por derecha e izquierda, para apoderarse primero de Montmártre y del Observatorio y para coger después todos los barrios del centro en una inmensa redada. A eso de las dos, Mauricio oyó decir que la bandera tricolor ondeaba en Montmartre. Atacada por tres cuerpos de ejército, que habían lanzado sus batallones sobre el cerro, por las calles Lepic, de los Sauces y del Mont-Cenis, acababa de ser tomada la gran batería del Molino de la Gallette; y los vencedores entraban en París, apoderándose de la Plaza de San Jorge, de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, de la alcaldía de la calle Druot y del nuevo teatro de la Opera; mientras que en la orilla izquierda, tomaban la plaza de Enfer y el Mercado de Caballos. Los insurrectos recibían aquellas noticias con asombro y espanto. ¡Montmartre tomado en dos horas, Montmartre, la ciudadela gloriosa e inexpugnable de la insurrección! Mauricio notó que las filas se aclaraban, muchos camaradas, amedrentados, se marchaban, yendo a lavarse las manos y a ponerse una blusa por temor a las represalias. Corría el rumor de que se preparaba el ataque a la Croix-Rouge. Las barricadas de las calles Cartinag y Bellechasse habían sido ya tomadas; empezaban a verse pantalones encarnados al extremo de la calle de Lille. Y no tardaron en quedarse solos los convencidos, los tercos, Mauricio y unos cincuenta más, resueltos a morir, pero no sin matar antes cuantos versalleses pudieran; aquellos versalleses que trataban a los federados como bandidos, que fusilaban a los prisioneros a retaguardia de la línea de batalla. Desde el día anterior había aumentado el odio. Entre aquellos sublevados que morían por su ideal y aquel ejército lleno de pasiones reaccionarias, exasperado por tener que batirse otra vez, no había, ni podía haber más que exterminio.

Serían las cinco de la tarde, cuando Mauricio y sus compañeros se replegaban detrás de las barricadas de la calle de Bac, sin dejar de hacer fuego, vieron de repente salir una gran humareda por una ventana abierta del palacio de la legión de honor. Era el primer incendio y Mauricio sintió una alegría feroz. Había llegado la hora. ¡Qué ardiese, pues, la ciudad entera como una hoguera inmensa! ¡Que el mundo se purificase por el fuego! Pero una aparición brusca dejó atónito a Mauricio. Acababan de salir precipitadamente del palacio cinco o seis hombres, y delante iba un mocetón, en el cual reconoció a Chouteau, su antiguo camarada de escuadra del 106o. Ya lo había visto después del 18 de marzo con un kepis galoneado y a los pocos días lo había encontrado con más galones, agregado al estado mayor de algún general que no se batía. Se acordó de una historia que le habían contado: el tal Chouteau, instalado en el palacio de la legión de honor, viviendo allí en compañía de una querida en una francachela continua, rompiendo los espejos a tiros de revólver y limpiándose las botas con las colchas de damasco. Hasta se aseguraba que, con el pretexto de ir a la compra, su querida salía todas las mañanas en carruaje de gala, llevándose envoltorios de ropa blanca, relojes de sobremesa y hasta muebles. Mauricio al ver correr a Chouteau, con una lata de petróleo en la mano, sintió un malestar, una duda tremenda que hizo vacilar toda su fe. ¿Sería mala la obra terrible, puesto que un hombre así era uno de los ejecutores?

Pasaron más horas. Mauricio se batía a la desesperada. Si se había equivocado, ¡que pagase al menos su error con sangre! La barricada que cerraba la calle de Lille, a la altura de la calle del Bac, estaba hecha con sacos y con

(Continuará).

PROFESIONALES

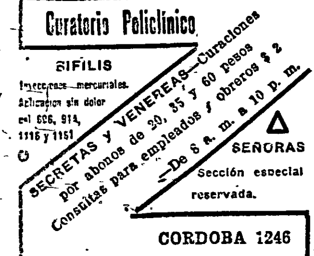

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2842. — Buenos Aires, Martes 8 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

LOS EXTRANJEROS

CUANDO SON ESTIMADOS

Recrudece la alarma capitalista por el éxodo de los italianos que marchan a la guerra. Se calcula que podrán embarcarse mensualmente diez o quince mil de esos emigrantes, y el número total de los que en pocos meses partirán debe elevarse a muchas decenas de millares. Hay que hacer notar que no se van sólo los reservistas, respondiendo al llamado del gobierno italiano, sino muchos voluntarios, estimulados en su entusiasmo bélico por la falta de ocupación de que aquí padecen.

Es todo un pavoroso problema para el porvenir, según los diarios, que se ocupan a fondo de "los perjuicios de la emigración guerrera" y de los "valiosos esfuerzos arrancados a la economía nacional". Un órgano oficioso habla con especial interés de la situación de los "extranjeros con arraigo familiar en la república", de los que son "damnadas en la labor de todos los días y amigos en las palpitaciones cotidianas de la vida social", y los interroga patéticamente: "¿Es justo y razonable que esos padres de familia, honilamente vinculados a nuestra existencia, abandonen su hogar en holocausto a la tierra lejana, que apenas vivía en su imaginación con las ensoñaciones de una vaga melancolía? ¿Es justo y razonable que al cabo de tantos años, y cuando la lucha por la vida les ha hecho olvidar el empleo de las armas homicidas, en beneficio de las que producen paz, concordia y felicidad, tengan que dejarlo todo, afectos y esperanzas, para desangrarse en heroicas aventuras?"

No sabemos si será escuchado este ardiente llamado a la razón de los emigrantes italianos. Estos, sin embargo, tendrán fundadas dudas acerca de la sinceridad de los sentimientos que aparentemente lo dictan y del móvil que persiguen sus autores. "El inmigrante italiano ha sido y sigue siendo uno de los factores primarios del progreso nacional", proclaman los mismos a quienes aflige la posible falta de brazos para la futura cosecha y la consiguiente suba de los salarios.

¡Desgraciados antecedentes para creer en la simpatía con que se simula ver la suerte de los que van a la guerra!

El momento elegido para decantar el papel de los extranjeros en la vida económica argentina no es tampoco muy propicio para los que interpretan los sentimientos de nuestras clases conservadoras y de los gobernantes que las representan.

Se considera a los extranjeros sólo cuando se necesitan sus brazos; se los aprecia únicamente como bestias de trabajo. Pero si aquéllos, tomando en serio su arraigo en el país, por los más fuertes y perdurables vínculos, intervienen en la vida política argentina, se conquistarán el odio y el desprecio de los mismos que hoy los adulan, guiados por el más bajo interés. Y, si completando su actividad de ciudadanos, usan de los derechos de palabra, de asociación y de huelga, como los nativos, pronto caerán sobre ellos las leyes antisociales, que proclaman la inferioridad de la condición legal del hombre que no ha nacido aquí, frente al nativo, ante la misma falta o el mismo pretendido delito.

La agitación que realiza el Partido Socialista contra las leyes de excepción, que hieren sobre todo a los extranjeros, ofrece a la prensa conservadora una preciosa ocasión de mostrar su consideración y su respeto por los hombres que son tan imprescindibles colaboradores de la grandeza y el progreso del país.

La cooperación oficial en la procesión del Corpus Christi

Con motivo de la ceremonia del Corpus Christi, la iglesia católica organizó una procesión "alrededor de la plaza de Mayo". La iglesia no necesita convocar públicamente al pueblo a sus actos, pues estas titulades procesiones las realiza con los numerosos niños de los asilos y escuelas religiosos que la incapacidad y el sectarismo gubernamental han fomentado con los dineros del pueblo.

Fué el del domingo un acto exótico, propio de los tiempos primitivos. El ejército clerical vistió de gala y sacó a la vía pública todos sus adminículos celestiales. El obispo caminaba majestuosamente bajo el palio, con el cáliz sagrado entre sus manos; los fieles, como las antiguas vestales, cuidaban el fuego sagrado de sus velas de sebo, y el señor intendente, cumpliendo, según el órgano de sacristía, con una costumbre tradicional, y quizá por rivalizar con el señor Cantilo, conducía solemnemente el guion.

La presencia del cuerpo de bomberos y de la policía, engalanadas, daba, desgraciadamente, al acto un carácter oficial.

Esta vergonzosa cooperación oficial en los actos religiosos es mirada con evidente simpatía por la prensa que luego se permite acusarnos de sectarios. ¡Las instituciones que se sostienen con el dinero de todos los habitantes sin distinción de creencias, sirven el culto de la secta católica! ¡Y aun el gobierno gasta dinero en embanderar e iluminar la plaza de Mayo, para dar mayor realce a la mascarada!

Las empresas ferroviarias y las ordenanzas municipales

Las empresas ferroviarias, instituciones de capitalistas extranjeros, proceden en nuestro país en la forma más arbitraria. Para ellas las leyes nacionales, provinciales y las ordenanzas municipales no tienen valor alguno. Proceden como un estado dentro del estado. Esto se debe, naturalmente, a la complacencia de las autoridades nacionales, las que siempre están a su servicio incondicional.

Así, por ejemplo, la intendencia se ha dirigido al ministerio del interior reiterando varias notas por las que se solicitó se intimara a la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico la colocación de barreras en el paso a nivel que cruza la calle Irigoyen, en la estación Villa Luro, ramal de Sáenz Peña a Villa Luro, lo que, a pesar del largo tiempo transcurrido, aun no se ha efectuado.

Resulta toda una ironía que nuestras autoridades, tan celosas de la soberanía nacional cuando se trata de legislar preventivamente contra los trabajadores extranjeros, permanezcan indiferentes ante los abusos de esas empresas que no respetan las ordenanzas municipales, perjudicando la seguridad y los intereses públicos.

El manifiesto del grupo parlamentario socialista

LA ADHESION DEL DIPUTADO DE TOMASO

"Buenos Aires, junio 7 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Hoy, al regresar de Córdoba, adonde había ido por asuntos de familia, he podido leer en LA VANGUARDIA el manifiesto dado al Partido por el grupo parlamentario socialista.

Como falta mi firma al pie de ese documento, por la razón indicada, me hago un deber en manifestar a mis compañeros de partido y a mis electores que subscribo todos y cada uno de sus términos.

Al proceder así, entiendo cumplir como socialista y estar de acuerdo con los sentimientos y costumbres del pueblo trabajador.

Saludo atte. al ciudadano director — Antonio de Tomaso."

LOS FONDOS SECRETOS DE LA POLICIA

INFORME DE LA CONTADURIA

Como era de esperar, dado el trámite que siguió el asunto y el interés reiteradamente manifestado por el ejecutivo de no dar publicidad a ciertas inversiones de fondos policiales, la contaduría general ha presentado un informe al ministro del interior del que se deduce que no ha habido malversaciones en los gastos del departamento.

Otra cosa ocurriría si la investigación fuese hecha con verdad y honestidad.

LAS CUENTAS FERROVIARIAS

La conferencia de anoche

En el local de la sociedad nacional de ingeniería y ante un público numeroso, dió anoche el ingeniero Domingo Selva la segunda conferencia sobre capital y cuentas de los ferrocarriles.

En la primera parte de su conferencia estudió y clasificó los gastos de explotación, caracterizándolos como gastos destinados al funcionamiento, reparación y reconstrucción del sistema ferroviario, substancialmente diferentes de los gastos de renovación o substitución. Según el ingeniero Selva, la disposición del artículo 28 de la ley de ferrocarriles negando el reconocimiento de los gastos de dirección hechos en el exterior, es razonable y justificada. La dirección de verdad la ejercen los directores locales, cuyos gastos de sostenimiento son los únicos que debe reconocer el gobierno. Los gastos que demanda la adquisición, recepción y revisión en Europa del material ferroviario adquirido por empresas argentinas, deben ser reconocidos por el gobierno, pues éste ha reconocido el carácter imprescindible de ese servicio al establecerlo mientras se construían los ferrocarriles chaqueños y patagónicos.

A juicio del ingeniero Selva, no deben ser reconocidos bajo ningún concepto, los gastos de viaje hechos por los directores de Londres en sus excursiones a nuestro país, ni los gastos ocasionados por los viajes a Londres de los directores locales de nuestros ferrocarriles. Deben reconocerse también como gastos de explotación los que ocasiona la reparación o indemnización por accidentes, los judiciales y los motivados por reclamos, así como los que origina el seguro del personal y el fondo de beneficencia. Los gastos originados por el pago de las primas del seguro contra incendios y los que motivan el pago de impuestos o contribuciones fiscales, no deben, según el ingeniero Selva, figurar en la cuenta-explotación.

Entrando luego al estudio de la ley Mitre, en sus disposiciones relativas a la expropiación de los ferrocarriles, dijo que la indemnización de un 20 o|o sobre el capital efectivo era exigüa, por cuanto para la formación del capital efectivo se requiere habitualmente invertir hasta un 30 o|o en gastos de emisión, corretaje, etc.

El ingeniero Selva se esforzó por descifrar el enigma que aparece en la reglamentación de la ley Mitre con el nombre de reservas para las concesiones a término. Dijo que muy probablemente estas reservas estaban destinadas a amortizar los quebrantos del capital, es decir, a sanear el capital aproximándolo a su efectivo real.

Estudiando el importe del 3 o|o a las utilidades líquidas que hagan los ferrocarriles para el fondo de caminos, sostuvo el ingeniero Selva que no se trataba de un impuesto, sino de una compensación por las liberalidades aduaneras y fiscales que acordaba la ley Mitre por espacio de 50 años a las empresas acogidas a ella.

A juicio del ingeniero Selva, ha sido un error establecer como gasto que autoriza recién a intervenir el 60 o|o de las entradas brutas, desde que es muy bien sabido que ninguna empresa invierte más del 55 o|o de las entradas brutas en gastos de explotación. Pasarán muchos años antes que las empresas gasten el 60 o|o de sus entradas en la explotación de la red.

El reconocimiento del capital invertido por las empresas lo hace el gobierno periódicamente, pero no está consentido o ratificado por aquéllas. De manera que existe o se mantiene en pie una cuestión pendiente que habrá de resolverse por medio de una transacción. Las estadísticas oficiales argentinas sobre ferrocarriles contienen datos suministrados por las empresas, pero que no han sido contraloreados por el gobierno. Sería necesario crear una oficina especial para la verificación minuciosa y estricta de aquellos informes. Es lo que se está por hacer en la dirección de ferrocarriles.

Refiriéndose al proyecto que está por tratar la cámara sobre pensión y jubilación de los ferroviarios, sostuvo el ingeniero Selva que la ley Mitre o su reglamentación debieron establecer para las empresas la obligación de crear un fondo de pensiones, cuyos gastos deberían figurar en la cuenta-explotación.

La tercera y última conferencia se realizará dentro de 15 días y versará sobre las reforams necesarias a la ley Mitre.

Las elecciones en Entre Ríos

Paraná, 7 — En las elecciones para diputados realizadas el domingo, los candidatos socialistas obtuvieron 250 votos.

El acto electoral en ésta realizóse con orden. — Corresponsal.

EL HONOR DEL PUEBLO

De los Centros Socialistas de Rosario y de la sección 3a. de La Plata recibimos las siguientes comunicaciones:

"Rosario, junio 6 de 1915 — LA VANGUARDIA: Reunida anoche en asamblea el Centro Socialista de la sección 3a. de esta ciudad, resolvió reafirmar su confianza en el grupo socialista parlamentario nacional y solidarizarse con LA VANGUARDIA por la actitud asumida en el asunto del duelo del diputado Palacios."

"La Plata, 5 de junio de 1915. — Compañero director de LA VANGUARDIA: El Centro de la sección 3a., en asamblea ordinaria de la fecha; resolvió solicitar del compañero director la publicación en nuestro diario de la resolución que transcribo a continuación, aprobada por gran mayoría, por considerar que ella va en salvaguardia de los altos intereses del Partido:

"El Centro de la sección 3a., en asamblea de la fecha, resuelve: dejar públicamente constancia de que el diputado Alfredo L. Palacios está fuera del Partido, y que la renuncia de su banca en la cámara se impone, por exigirlo así los altos ideales del mismo y por considerar que su actitud en el duelo últimamente provocado por él constituye un reto a la voluntad manifestada en voto plebiscitario, libre y consciente por los adherentes de toda la república, y como una flagrante violación reiteradamente manifestada a los principios que sustentamos."

Saludos cordiales — J. Vidal Baygorri, secretario general."

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo

Se reúne hoy en el local de la secretaría, calle Rivadavia 2089, a las 9 de la noche.

—Se avisa a los secretarios de los centros que pueden pasar desde hoy a retirar el "Boletín" número 12.

Federación Socialista Bonaerense

La junta ejecutiva se reunirá esta noche, a las 9, en el local de costumbre.

Contra las leyes antisociales

LA AGITACION DEL PARTIDO

ACTOS A REALIZARSE

CAPITAL

Hoy, a las 8.30 p. m.

Sección 10a. — En el local del Centro, Méjico 2070; oradores: doctor Enrique del Valle Iberlucea, Manuel Lápido y Alejandro Comolli (hijo).

Agrupación Gráfica Socialista. — En la plaza Independencia; oradores: Manuel González, S. Iñigo Carreras y E. Miranda Gallino.

Mañana, a las 8.30 p. m.

Sección 11a. — En el local del Centro, calle Azcuénaga 252; oradores: diputado Antonio Zaccagnini, Carolina Muzzilli y Alfredo L. Spinetto.

Jueves 10, a las 8.30 p. m.

La Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" secundando la campaña iniciada por el Partido contra las leyes antisociales, realizará una conferencia en la plaza Primera Junta (Caballito).

Hablarán los ciudadanos José F. Grosso, J. Ferlini Guillau y O. Fernández Alonso.

Viernes 11, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado). — En la plaza Guttenberg; oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Sábado 12, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Interpelación al ministro de instrucción pública

La prohibición de exportar metales y medicamentos

EL DIPLOMA DE JUJUY

INTERPELACION AL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Justo — Al discutirse el presupuesto general de gastos de la nación para el año en curso, como me correspondiera ocuparme, dentro del grupo de los diputados socialistas, del presupuesto de instrucción pública, presenté a la honorable cámara la moción de aumentar el número de maestros elementales, proposición que fué muy favorablemente acogida, hasta el punto de resistir a una o dos reconsideraciones, manteniéndose siempre la mayoría en favor de esa proposición, indudablemente de gran urgencia.

Creía, señor presidente, que de esa manera se subsanaría, al menos en parte, el atraso en que había incurrido la honorable cámara, por descuido de la comisión de instrucción pública, en la consideración del proyecto que presenté para extender los beneficios de la instrucción primaria a todos los niños en edad escolar que habitan el territorio argentino; pero, desgraciadamente, asisto al derrumbamiento de esa esperanza al informarme de cómo se ha hecho la aplicación del actual presupuesto de instrucción primaria.

La honorable cámara y el honorable senado votaron como ley de presupuesto de instrucción primaria para el corriente año lo siguiente: en la capital, 90 escuelas infantiles (80 existentes y 10 a crearse). Según informes oficiales publicados en "El Monitor" de la educación común, órgano del consejo nacional de educación, en el mes de abril del corriente año *sólo existían* en la capital 82 de estas escuelas, en lugar de 90. Se votaron por el congreso 110 escuelas elementales; (97 existentes — dice la ley — y 13 a crearse). Según los informes oficiales, sólo hay 99. Votamos igualmente 80 escuelas superiores para la capital (75 existentes y 5 a crearse); y funcionan actualmente sólo 72, es decir, en lugar de aumentar, su número se ha reducido. Las escuelas para adultos eran 80 el año pasado, y según la ley debieran aumentarse a 90; sin embargo, se han reducido a 72.

En lo que se refiere a los territorios nacionales, según informes que he solicitado y recibido del consejo nacional de educación, la situación no es más halagüeña. La ley de presupuesto vigente establece que han de funcionar en los territorios 15 directores de escuelas superiores a 360 pesos mensuales cada uno. Según los informes oficiales que tengo en mi poder, en el mes de abril del corriente año no existían sino 11 funcionarios de esa categoría. La misma ley establece 60 directores de escuelas elementales. No hay de ellos sino 35. Establece asimismo 300 directores de escuelas rurales; sólo existen en número de 242. Fija en 10 el número de directores de escuelas ambulantes: no hay ninguno. Dice la ley que ha de haber en los territorios 50 maestros segundos a 216 pesos cada uno; sólo hay 46. Habla de 350 maestros terceros a 192 pesos cada uno, y sólo hay de ellos 295. Y en cuanto a las dos últimas categorías de maestros establecidas por la ley de presupuesto, 70 maestros de cuarta a 150 y 25 profesores especiales a 120 pesos cada uno, según los informes oficiales de que dispongo, no hay ninguno designado y en funciones.

En cuanto al cumplimiento del presupuesto nacional de instrucción primaria en las provincias, o sea en las escuelas de la ley 4874, también es de todo punto deficiente. Votamos dinero para pagar a 940 maestros directores a 180 pesos cada uno, y sólo hay en funciones 936; votamos 460 maestros directores a 160 pesos, y se ha designado solamente 424; votamos 575 ayudantes a 100 pesos cada uno, y de ellos sólo existen en actividad 486.

Todo esto, según informes oficiales que he solicitado y recibido del consejo nacional de educación.

Ante hechos como éstos, considero de suma urgencia que la honorable cámara determine invitar al señor ministro de instrucción pública a fin de que venga a su seno para explicarnos por qué no se da cumplimiento al presupuesto de instrucción primaria votado para el corriente año por el congreso nacional.

Propongo, pues, que a este efecto se invite al señor ministro de instrucción pública para la sesión del miércoles 16 del corriente.

—Los cuadros que va a continuación dan en conjunto las cifras a que se refiere el diputado Justo:

CAPITAL

ESCUELAS	Existentes en 1914	Presupuestas para 1915	Existentes en 1915
Infantiles	80	90	82
Elementales	97	110	99
Superiores	75	80	72
Para adultos	80	90	72
Total	332	370	325

ESCUELAS NACIONALES DE LAS PROVINCIAS

MAESTROS

	Presupuesto 1915	Existentes mayo 1915
Directores (a $ 180)	940	936
Directores (a $ 160)	460	424
Auxiliares (a $ 150)	621	629
Auxiliares (por 10 meses (a $ 150)	125	—
Ayudantes (a $ 100)	575	486
Ayudantes (por 10 meses, a $ 100	125	—
	2.846	2.475

TERRITORIOS NACIONALES

MAESTROS

	Presupuesto 1915	Existentes abril 1915
Directores		
Esc. superiores	15	11
Idem elementales	60	35
Idem rurales o infantiles	300	242
Idem ambulantes	10	0
Maestros		
1os.	50	61
2os.	50	46
3os.	350	295
4os.	70	0
Profesores especiales	25	0
	930	690

PROHIBICION DE EXPORTAR METALES Y MEDICAMENTOS

"Artículo 1o. Queda prohibida la exportación de los siguientes artículos:

a) Metales sin trabajar y trabajados fuera de uso o en forma de desechos; hierro y acero, cobre, estaño, plomo, cinc, aluminio, antimonio y las aleaciones de los mismos, como hojalata, hierro galvanizado, bronce, soldadura, latón y metal amarillo;

b) Alambres, agujas, hilo de coser, tejer y bordar; hilados para el telar;

c) Substancias medicinales, sueros y medios de diagnóstico y específicos importados;

d) Instrumentos de cirugía o de física de aplicación médica, útiles y materiales de curación;

e) Productos químicos de farmacia e industriales importados, materiales colorantes, pinturas y barnices.

Art. 2o. Autorízase al poder ejecutivo para dejar sin efecto, total o parcialmente, cuando lo juzgue oportuno, las prohibiciones del artículo anterior.

Art. 3o. El poder ejecutivo dispondrá que el instituto químico del departamento nacional de higiene prepare las substancias farmacéuticas cuya carencia en plaza haga necesaria su elaboración.

Art. 4o. Destínase la suma de cien mil pesos moneda nacional, de rentas generales, para los gastos que demande la ejecución de esta ley.

Art. 5o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Dickmann — Aun considerando que en buena parte la ley que solicita el poder ejecutivo sea necesaria y útil, no creemos que deba ser tratada sobre tablas, por dos razones: primera, porque no creemos en los efectos fulminantes de la ley: no creemos que ya estén los barcos cargados con estos productos para ser exportados, y, al contrario, creemos que muchos de estos artículos ni siquiera van a ser exportados, porque faltan en absoluto en el mercado; segunda, porque la ley implica gastos, y cuando se trata de gastos, es una excelente práctica no tratar sobre tablas: ya hemos visto el otro día la discusión enorme a que dió lugar un asunto que implicaba un gasto, por tratarlo sobre tablas.

Creemos que el poder ejecutivo debió haber previsto la situación trayendo a su tiempo el proyecto de ley, pero una vez que no ha podido o no ha sabido preverla, es lógico y útil que se espere algunos días, sometiéndose entretanto el asunto al trámite reglamentario y normal, pasándolo a comisión. La honorable cámara no tendrá inconveniente ninguno en tratarlo dentro de dos o tres días.

Por estos motivos, los diputados socialistas no votaremos por que este proyecto sea tratado sobre tablas.

Justo — A propósito del hierro y del acero, que es lo más importante de los artículos incluídos en esa larga enumeración que se acaba de leer, quisiera oír algunas explicaciones del señor ministro. Quisiera saber si él opina que no está suficientemente protegida esa industria en el país con el derecho de exportación de cinco pesos oro la tonelada, que grava al hierro viejo al ser exportado; y si no cree que esta ley, al prohibir absolutamente la exportación de hierro en cualquier forma, vendría a impedir el nacimiento y desarrollo de alguna industria argentina.

Ministro de hacienda — Los dos artículos que acaba de señalar el señor diputado se utilizan en nuestras industrias en una proporción importante. La exportación que se prepara de esos artículos, como he dicho, es del doble a la de los años en que ha sido mayor, debido a que se está intentando recoger en el país todos los desperdicios de esos metales para ser exportados a las naciones que tienen hoy absoluta necesidad de ellos.

Justo — Me refiero al hierro.

Ministro de hacienda — Al hierro y al acero, señor.

Hay un solo establecimiento en esta capital que necesita 130 toneladas de acero y 140 toneladas de hierro al año. Y si el señor diputado quiere saber el monto de los capitales de los establecimientos en que se emplea el hierro y el acero y otros metales, según el último censo, en la capital de la república solamente, le puedo contestar que es de 7.276.000 pesos, para los 32 establecimientos existentes, y el número de personas que trabajan en ellos es de 350, destinando en salarios la suma de 458.000 pesos al año.

El último censo industrial de la capital da 2322 establecimientos, con un capital de 86.000.000 de pesos y 26.842 trabajadores, destinándose 27.985.000 pesos solamente en pago de jornales.

La existencia de estas industrias se pondría en peligro si permitiéramos la libre exportación de lo único de que puede echar mano, que son los residuos de estos materiales que han quedado en el país después de ser empleados en los años anteriores. ¿Y por qué de los residuos? Porque de la estadística que acabo de hacer conocer, se desprende que el hierro entra en un 63 por ciento menos, hierro en lingotes; y en plancha, en un 93 por ciento menos — lo que quiere decir que no entra nada. Cobre en lingotes 75 por ciento menos; y así como estos materiales, hay otros artículos, tales como el hilo de coser y el algodón hilado, la lana para bordar y para tejer, que sostienen a una gran cantidad de familias que trabajan en sus domicilios, que han disminuído en un 50, 30, 84 y 70 por ciento, respectivamente.

Además, por las consideraciones que he apuntado, se pone en peligro la misma salud pública. Y cuando se trata de la salud pública, señor presidente, no es posible que el poder ejecutivo, por más angustiado que se vea el tesoro, pueda obrar en perjuicio de ella. Y con esto contesto la observación que hacía el señor diputado Dickmann.

No puede detenerse el poder ejecutivo en invertir 100 ó 200.000 pesos, por más difícil que sea su situación financiera, cuando está de por medio la salud general del país.

Justo — El señor ministro no ha guardado una de las reglas del debate en particular, la que se refiere a la unidad del debate. Le plantée una cuestión a propósito del hierro y del acero, y él nos ha hablado de los medicamentos y del costo de su preparación.

Ministro de hacienda — He hablado de todo, porque a todo se ha referido el señor diputado, así como el señor diputado Dickmann, al referirse a los 100.000 pesos que se van a gastar, tratándose de la salud pública.

Justo — Nosotros comprendemos que cuando entra un artículo de hierro, de acero o de cualquier otro metal en este país, no se cuenta con lo que valdrá el residuo que quede de ese artefacto una vez caído en desuso. De manera que no consideramos un despojo que el estado dificulte la salida del país de esos artefactos ya envejecidos e inutilizados. *Pero tratándose de un material* de la magnitud del hierro y del acero que se importa por miles de toneladas al año, en la recolección de cuyos residuos pueden emplearse muchos brazos, así como en cuyo transporte pueden emplearse muchos hombres que ganan así su vida: residuos que, por otra parte, son un estorbo donde están, porque no se sabe qué hacer con ellos, lo que puedo atestiguar respecto de las *chacras argentinas, donde se* amontonan las rejas viejas de arados, los armazones de la maquinaria agrícola completamente inútiles, que están allí siendo roídos por el tiempo, sin provecho para nadie, creo que habría ventaja en facilitar que todo eso se recogiera y se utilizara, y se utilizara mucho más cuanto más libre sea la circulación de esos valores, valores casi totalmente constituídos por el trabajo de la recolección y del transporte.

El señor ministro no nos ha dicho cuánto vale la tonelada de hierro dulce o de acero en las fábricas de laminación argentinas. El costo de la tonelada en las fábricas es insignificante: tengo entendido que no pasa de cinco o seis pesos moneda nacional. El derecho de exportación sobre esos productos es de cinco a seis pesos oro la tonelada. Creemos nosotros que es *suficiente protección para* la industria local. Por otra parte, hay una consideración de gran peso que el señor ministro no ha hecho en este caso. Es la que se refiere al estorbo que va a importar esta ley para el desarrollo de la minería argentina. Si se prohibe la exportación de metales, quiere decir que amontonaremos en el país todos los metales que nos vienen del exterior, y que cesa todo estímulo a producir metales en el país, extrayéndolos de nuestras minas nacionales, mucho más si se prohibe la exportación del producto mismo de esas minas. Así que, en lo que se refiere al hierro y al acero, preferiríamos que el señor ministro nos permitiera introducir una enmienda en este artículo, retirándolos de la enumeración de los artículos que incluye, y votaríamos el resto sin mayor preocupación.

No sé si el señor ministro acepta la enmienda.

Ministro de hacienda — La enmienda que propone el señor diputado está ya, se puede decir, en la ley, desde que la ley misma autoriza al poder ejecutivo a no restringir o no prohibir la exportación en el caso de que no sea necesaria.

Repetto — Si yo no he entendido mal, de la explicación previa que nos ha dado el señor ministro de hacienda resultaría que, en presencia de la escasez de medicamentos, el poder ejecutivo considera necesario prohibir su exportación y proveer a las instalaciones de laboratorios o gabinetes oficiales para la preparación de los mismos.

Se comprende, señor presidente, que una vez establecida la prohibición de exportar esos medicamentos, nuestra industria y las numerosas fábricas de productos químicos existentes en el país encontrarán en esta prohibición y en la escasez de medicamentos un poderoso estímulo para desarrollar su actividad. Hay en el país diversas fábricas de productos químicos que están en condiciones de elaborar todas esas substancias sobre cuya carestía acaba de hablarnos el señor ministro de hacienda, y sería de desear que se dejara librada a la actividad exclusiva de esos establecimientos particulares la tarea de resolver la situación difícil por que atraviesa el país en cuanto a la existencia de esos mismos productos.

Tengo la seguridad, señor presidente, de que nunca podrían los laboratorios y los gabinetes del departamento nacional de higiene colocarse en las condiciones necesarias para proveernos de esos elementos, sobre todo si han de producirlos o fabricarlos, porque no se trata de laboratorios de síntesis química, como se necesita para el objeto, sino que están instalados y sólo disponen de lo necesario para el análisis.

De modo que yo, tan preocupado de la salud pública como el señor ministro y cualquiera otro legislador, no tengo ningún inconveniente en votar la ley que prohibe la exportación de medicamentos, pero no votaré ciertamente la partida de cien mil pesos destinada a improvisar laboratorios, que en el mejor de los casos no nos proveerán de medicamentos en mejores condiciones de calidad y de precio que las fábricas y establecimientos particulares existentes en el país.

La agresión al diputado Repetto

LA AUDIENCIA DE AYER—LA ACUSACION

Ayer tuvo lugar la audiencia de acusación y defensa en el proceso Repetto-Costa Paz. Con ella se pone término al debate judicial, quedando así el juez en situación de sentenciar u ordenar nuevas medidas para mejor proveer.

El abogado del diputado Repetto formuló su acusación por escrito, a fin de analizar con más precisión la prueba producida.

Damos a continuación ese documento:

"Señor juez:

Antonio de Tómaso, en la querella que sigue el doctor Nicolás Repetto contra Julio Costa Paz, a V. S. digo:

Que a los efectos de la audiencia de hoy, de acuerdo con lo que dispone el artículo 492 del código de procedimientos, vengo a presentar el siguiente memorial, para que se agregue al acta que se levantará; en mi carácter de acusador particular.

I

La intervención de Julio Costa Paz en el momento de ocurrir el hecho está probada por su propia confesión. A fojs. 27 y 28 relata cómo oyó una discusión entre su padre y el diputado Repetto, y como, en determinado momento, intervino para "empujar violentamente" al segundo.

El acusado no niega, pues, su participación. Pretende, únicamente, reducirla en grado tal como para que no haya relación ninguna entre esa participación y la herida característica que tiene en el cráneo el diputado Repetto.

Necesario es, pues, para esclarecer a los fines de la condena esa relación, analizar y articular, en forma lógica, los diversos elementos de prueba que hay en autos.

II

Uno de estos elementos es la declaración del subcomisario Héctor G. Rodríguez. Este hombre ha tomado, también, parte en el suceso. Ha visto a los actores en el momento en que se producía. Conoce a los diputados Costa y Repetto, en razón de su cargo, y conocía antes del hecho a Julio Costa Paz, según lo ha declarado a fojs. 114 y siguientes.

Este testigo declara en sumario y plenario que no ha visto intervenir a Julio Costa Paz. Existiendo como existe en autos una manifestación terminantemente contraria del procesado, resulta evidenciada la mentira del testigo y el interés que tiene en ocultar lo que vió para no perjudicar al amigo.

Ni siquiera puede decirse que haya sido imposible ver la participación de un tercero como Julio Costa Paz, en razón del momento en que intervino Rodríguez o de la posición en que quedó después de intervenir entre los dos diputados. Y es interesante examinar esta posibilidad, porque en ella ha pretendido escudarse Rodríguez, a fojs. 114 y siguientes, cuando fué acosado a repreguntas por la acusación.

A fojs. 114 y siguientes Rodríguez relata cómo y cuándo conoció el hecho y en qué forma intervino. Dice que mientras estaba en el corredor dando órdenes a uno de los porteros, "sintió unas voces y unos golpes"; dióse vuelta y vió al diputado Repetto incorporándose; "al levantar el bastón el diputado Repetto pegó un salto hasta el lugar donde se encontraban"; abrazó al diputado Repetto y "quedó en medio de los dos, y el diputado Repetto daba la espalda a la pared de madera del guardarropa".

A foja 27 y 28, en la declaración indagatoria, dice el querellado: "que al entrar a las galerías de la derecha, sintió una discusión, y al darse vuelta etc., y que se apresuró a acercarse a ese grupo de personas, llegando en el momento en que ese señor se incorporaba con la cabeza bañada en sangre y echando mano a la cintura para tratar de sacar armas, lo que pudo evitar el deponente empujándolo violentamente, y que siguió al lado de su padre hasta que éste entró al recinto".

Como se ve, a juzgar por esas declaraciones, el conocimiento del hecho empieza para Rodríguez y Costa Paz en el mismo preciso instante: al oir unas voces. Hicieron el mismo movimiento: darse vuelta. Vieron las mismas personas: a los diputados Costa y Repetto. Y la intervención de cada uno se decide por la misma circunstancia: Repetto, al incorporarse, levantó el bastón, según Rodríguez, y echó manos a la cintura según Costa Paz. Y mientras uno salta para interponerse entre los dos diputados y parar el bastonazo, el otro hace lo mismo para dar un "empujón violento", como él dice.

Conociendo Rodríguez a Costa Paz como lo conocía, no ha podido dejar de verlo. Han actuado conjuntamente y, con toda seguridad, tocándose, dado lo reducido del espacio en que se movían. No ha podido dejar de verlo, ni siquiera por la luz que iluminaba el corredor, como parece insinuarlo la repregunta hecha a foj. 116 y sig. por el abogado de Costa Paz por dos razones: primera, porque la iluminación de esa noche era la normal, según Rodríguez; y segunda, porque si al darse vuelta pudo, a alguna distancia, reconocer en seguida a los diputados Costa y Repetto y ver lo que éste hacía, ha debido igualmente ver a Julio Costa Paz que intervino en el instante y en la forma ya analizados.

En cuanto a la posición en que quedó Rodríguez después de intervenir entre los diputados, cabe igual juicio. Según él, "quedó en medio de los dos, y el diputado Repetto daba la espalda a la pared de madera del guardarropa". Suponiendo que la intervención de Costa Paz se haya producido posteriormente a la de Rodríguez, es indudable que el "empujón violento" no ha podido darlo de frente, porque en ese caso entre el diputado Repetto y él se interponía Rodríguez. Y si lo hizo de lado, como lógicamente debió hacerlo, la escena no ha podido pasar inadvertida a Rodríguez, que abrazó a Repetto.

No cabe, pues, duda ninguna. Rodríguez vió intervenir a Julio Costa Paz y ejecutar algo que lo hace acreedor a una pena. Y su silencio al respecto, en contradicción con la declaración del procesado y con sus propias manifestaciones, es una prueba negativa, por así decirlo, cuyo valor debe interpretar el juzgado.

Rodríguez niega haber visto a Costa Paz intervenir y ejecutar lo que ejecutó, para no lapidarlo. Pero ese silencio, por eso mismo, vale una declaración.

III

Lo que Costa Paz hizo al intervenir en la forma relatada, ¿fué dar un simple "empujón violento" al diputado Repetto, o dar en cambio un golpe con el instrumento causante de la herida que tiene?

El testigo Adolfo Dickmann ha declarado en el sumario y plenario en forma categórica que, después de ocurrido el hecho, en un grupo de personas y legisladores que comentaban el incidente, el diputado Alfredo L. Palacios preguntó en alta voz quién había sido el agresor del diputado Repetto, contestándole Julio Costa Paz: "¿qué hay?; fuí yo quien pegó al diputado Repetto!" (foj. 26 y foj.).

Esta declaración terminante es concorde con lo que dice el cronista de "El Diario Español", Armando Maffei, a foj. 22 y 23 vta. Ocurrido el hecho, inquirió en antesalas lo ocurrido, y de varias personas obtuvo referencias en el mismo sentido, las que le sirvieron para hacer la crónica publicada en el número del 8 de agosto. En ella también se dice que, al preguntar el doctor Palacios: "¿quién ha sido, quién lo ha herido?", el joven Julio Costa Paz le contestó: "¡Yo he sido!"

IV

El testigo Alfredo L. Palacios se ha negado a declarar, aduciendo un pretexto baladí, inadmisible. Dice, que, como legislador, ha juzgado ya el hecho y ha aplicado una pena.

Ya he dicho, en repetidas ocasiones, que ese argumento, invocado para silenciar al juzgado lo que vió y oyó, es una simulación del testigo. La cámara al aplicar a Costa Paz un arresto quiso castigar la violación del recinto parlamentario, quiso velar por sus fueros ultrajados, puesto que dentro del recinto ella es soberana y los legisladores no pueden ser molestados por ninguna autoridad extraña ni por ningún particular. Esta querella es por las lesiones sufridas, y la única autoridad que puede entender en ella, para absolver o condenar, es la judicial.

Por otra parte, aun en el caso de que fuera cierto lo aducido por el testigo, es inadmisible su negativa a declarar, puesto que quien debe juzgar respecto a la oportunidad de una declaración es el juzgado y no el testigo objeto de una pregunta. El testigo tiene, por la ley, obligación de declarar sobre lo que ha visto u oído, cualquiera que sea el juicio que se forme sobre la pertinencia o utilidad del interrogatorio.

El testigo Dickmann dice que Palacios formuló la pregunta y obtuvo la respuesta que ya quedan indicadas. "El Diario Español" dice lo mismo.

No cabe duda respecto de la intervención y pregunta de Palacios, puesto que, además de los testimonios citados, está la propia declaración de Costa Paz a foj. 15 vta.: "Se aproximó el diputado Palacios y dirigiéndose al diputado Costa le preguntó quién había sido, etc., y entonces el declarante, etc., contestó: "¿Qué hay?"

Ante esto, resulta bien claro que la negativa del testigo Palacios a prestar declaración obedece al propósito de salvar a Julio Costa Paz. Amparándose en su cargo de diputado, se ha puesto a cubierto de las medidas de fuerza que el código autoriza contra los testigos remisos y ha evitado los careos consiguientes.

Pero su silencio total, como el parcial de Rodríguez, vale tanto como una declaración, y el juzgado debe interpretarlo, por las circunstancias en que se ha producido, en el significado que tiene: una ocultación calculada en favor del acusado.

V

El diputado Repetto fué herido por Julio Costa Paz. Lo dice Adolfo Dickmann; lo dice el cronista de "El Diario Español"; lo dice la negativa de Palacios, que no podría declarar sino en ese sentido. Y lo corroboran la contradicción apuntada de Rodríguez — que debe valer, por lo menos, como una presunción — y las manifestaciones del subcomisario Ximeno.

El comisario Ximeno, una vez producido el hecho, según lo dice a fojas 109 y siguientes, "lo invitó (a Costa Paz), obedeciendo órdenes del comisario de órdenes, señor Cesáreo, a que abandonara el recinto de la cámara, y lo hizo acompañar hasta el departamento de policía con el comisario Otón Fernández, hasta tanto la cámara resolviera lo que creyera conveniente".

En el departamento permaneció Costa Paz varias horas.

El juzgado preguntó a este testigo si en ese momento Costa Paz llevaba bastón, contestando negativamente. Pero de la fidelidad de la memoria del testigo respecto de este detalle, puede juzgarse por la respuesta dada a la repregunta que le formuló la acusación: preguntado respecto al sombrero que tenía el procesado, dice que no recuerda con precisión.

El sombrero es una pieza del vestido más visible que un bastón, que se lleva generalmente pegado al cuerpo. Aparte de que en ese instante, después de ocurrido el hecho, Costa Paz podía haberse desprendido del bastón.

¿Por qué fué conducido Costa Paz al departamento después de ocurrido el suceso motivo de esta querella?

Esta circunstancia es también una presunción grave que el juzgado debe tener en cuenta.

VI

El carácter de la herida, y, por lo tanto, el objeto que la ha causado, es otra prueba indirecta del más alto valor.

Está descartada en absoluto la hipótesis de que el diputado Repetto ha podido herirse al caer y chocar contra una de las mesas de mármol que hay en el corredor o contra una arista del revestimiento de madera que cubre las paredes. La forma y el sitio de la herida descartan esa suposición. Para hacer coincidir la herida con el borde de la mesa o una arista del revestimiento, habría que colocarse exprofeso y cuidadosamente en una posición violenta, artificial.

La herida está en la región parietal derecha, empezando a un centímetro de la línea media, a la altura del vértex, dirigida hacia adelante y afuera. Es recta, regular, sin bordes sinuosos. La fotografía que acompaña el doctor Gutiérrez en su magistral informe médico es, a este respecto, muy ilustrativa.

El sitio y la forma no dejan duda ninguna de que es una herida producida por el choque sobre la superficie del cráneo, y actuando sobre el plano óseo resistente, de un cuerpo filoso (sable o espada) o duro y cilíndrico (bastón).

VII

¿Quién ha esgrimido ese cuerpo? Los que intervinieron en el hecho, fueron, además del diputado Repetto, el diputado Costa, el subcomisario Rodríguez y Julio Costa Paz.

El diputado Costa ha manifestado en la cámara, en forma jactanciosa, cuál fué su intervención. Puede leerla V. S. en el "Diario de Sesiones" acompañado, y verá que él no ha usado bastón ni cuchillo.

Rodríguez intervino tan sólo para abrazar al diputado Repetto.

Queda Julio Costa Paz, quien confiesa "haber empujado violentamente" al diputado Repetto; de quien han oído una confesión terminante como autor de la herida el testigo Dickmann y las personas que informaron al cronista de "El Diario Español", a quien protegen con su obstinada negativa a declarar el testigo Palacios, y con su contradicción manifiesta el testigo Rodríguez; y fué constituído preso en el departamento por el testigo Ximeno.

El es, pues, quien esgrimió el objeto con el cual se causó la herida recta y regular que el diputado Repetto tiene en el sincipucio.

VIII

Tales son las constancias que en contra de Julio Costa Paz surgen de autos. Aparte de las declaraciones terminantes, todas ellas se encadenan entre sí lógicamente, sin equívoco, siendo directas y concordantes y fundándose en hechos reales y probados. Reúnen plenamente todos los caracteres que establece el título de las presunciones e indicios del código de procedimientos en lo criminal.

No hay una sola circunstancia que pueda ser invocada en favor de Julio Costa Paz, puesto que la misma negativa o silencio parcial o total de algunos testigos es una prueba en contrario del delito cometido por el acusado, como he tratado de demostrar más arriba.

IX

Corresponde, por tanto, que V. S., al fallar, condene a Julio Costa Paz por el delito de lesiones leves en la persona del diputado Repetto, con el agravante que establece el artículo 84, inciso 15 del código penal.

Formulo en ese sentido mi acusación. Será justicia."

EL 1.° DE MAYO DE 1915

Palabras del diputado Vaillant

Nos complacemos en ofrecer a nuestros lectores el siguiente artículo, que traducimos del periódico inglés "Justice", de fecha 29 de abril de 1915, del viejo militante socialista francés Eduardo Vaillant, en el cual expresa éste su ardiente fe en el triunfo de la causa de la emancipación de los pueblos, en la reconstitución, después de la guerra, de la Internacional, y en la instauración de una paz duradera en una Europa sin armamentos:

"En esta terrible crisis, cuando cada una de las naciones aliadas lucha por su existencia, y Francia, invadida y herida, lleva la parte más pesada en la guerra y ha empeñado todas sus fuerzas para rechazar a los invasores, no será mediante manifestaciones, como en años anteriores, sino cumpliendo su deber en esta lucha patriótica de liberación, cómo la clase trabajadora celebrará el 1o. de Mayo este año, como ya hizo con el 18 de marzo. Fiel a su pasado, a su ideal socialista y republicano, tiene fe en la reconstitución de la Internacional, así como también se ha conservado vivo en su memoria el recuerdo de la revolución de la Comuna.

Ahora, más que nunca, desde nuestro punto de vista, es y debe ser la paz condición esencial para la organización y emancipación de los trabajadores y para el progreso del socialismo. Por esta razón hemos hecho todo lo que nos fué posible para mantenerla; y así como nos hubiéramos opuesto a nuestro gobierno si la hubiese comprometido, así, y con el mismo espíritu, le hemos prestado nuestro apoyo, porque su acción tuvo por objeto defender la paz, con nosotros y con Inglaterra, hasta el último minuto, y se lo seguiremos prestando hasta salir victoriosos del enemigo que ha provocado esta guerra — guerra criminal y ofensiva de agresión e invasión —, de la Alemania imperialista y militar, la cual debe ser destruída para conseguir la paz; no la paz armada y precaria de tiempos anteriores, sino una paz estable y segura en una Europa libre de militarismo y armamentos.

Y porque deseamos que esta guerra de defensa y liberación de parte de los aliados conduzca, mediante su victoria, a una paz duradera, rechazamos la falsa paz, esa paz inmediata que nos es ofrecida por los amigos de la Alemania imperialista para salvarla del desastre que la amenaza; una paz que sólo sería una tregua para llegar inevitablemente a más armamentos y nuevos conflictos.

Si el enemigo, al contrario, después de nuestro triunfo, se siente imposibilitado de renovar sus ofensas y agresiones, quedará asegurada la paz y será apoyada por una revolución republicana del pueblo germano, que habrá dejado de ser presa del delirio imperialista. Será posible, entonces, realizar en su forma y extensión más amplias las condiciones de una paz desarmada, garantizada por arbitrajes y por la constitución democrática de los Estados Unidos de Europa, formados por la federación de todas sus naciones, independientes y autónomos sin excepción, protegidos de toda amenaza y peligro de dominación y sujeción.

Y en esta Europa de naciones libres, donde ante todo la "élite" del proletariado de las naciones aliadas y neutrales habrá formado los cuadros de la nueva Internacional, la paz así establecida no tardará en extenderse al mundo entero, tomando un desarrollo irresistible que será la mejor garantía de paz y la más segura guía del proletariado hacia su emancipación.

Tales son los pensamientos de todos nuestros activos compañeros, de nuestros activos trabajadores, particularmente de esos que están cumpliendo su deber en el frente de batalla y son dichosos de aprender que así también piensan por todas partes aquellos que, excluyendo todo espíritu de conquista y hegemonía, desean liberar las nacionalidades subyugadas y oprimidas, y sobre todo en esa noble Gran Bretaña, unida ahora a nosotros por lazos indisolubles que obrarán para la civilización, el progreso y la humanidad."

CONGRESO

La sesión de diputados

Bajo la presidencia del señor Carbó se reunió ayer la cámara de diputados.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado Justo hizo indicación verbal a fin de que se invitara al ministro de justicia e instrucción pública a concurrir a la sesión del miércoles 16 del corriente a fin de explicar a la cámara las razones que ha tenido para no dar cumplimiento al presupuesto de instrucción primaria. Esta indicación se aprobó por gran mayoría.

Luego se trató, a moción del ministro de hacienda, allí presente, el proyecto venido en revisión del senado por el que se prohibe la exportación de metales no trabajados y medicamentos. El diputado Dickmann, sin oponerse al fondo del proyecto, observó lo inconveniente del procedimiento adoptado por el poder ejecutivo, de pedir que se vote sobre el tambor todo proyecto que implique erogación de fondos públicos. No obstante la oposición socialista, el proyecto se aprobó en general. En la discusión en particular los diputados Justo y Repetto hicieron observaciones a algunos puntos.

Después de aprobarse el proyecto en particular, se acordó las siguientes preferencias: del diputado Arce, para que el viernes o lunes próximo se tratara el proyecto reglamentando el ejercicio de la medicina; del diputado Melo, para que a continuación se trataran los proyectos sobre reforma al código de comercio en lo que respecta a la prenda, y reforma del código civil sobre divisibilidad de la hipoteca; y del diputado Cantilo para considerar el proyecto sobre estabilidad del magisterio. Estas mociones fueron aceptadas por la cámara.

A moción del diputado Padilla, se trataron los despachos de la comisión de peticiones y poderes en los diplomas de los señores Borda, Jerez e Iturbe, electos, respectivamente, por los distritos de Córdoba, Santiago del Estero y Jujuy.

Previo un informe del diputado Santamarina, se aprobó el diploma del señor Borda. El señor Salas Oroño informó sobre la elección del señor Jerez, cuyo diploma se aprobó también.

Lo que tenía cierta expectativa era la discusión del diploma del señor Iturbe, electo por el distrito de Jujuy por el partido provincial, adherido al partido demócrata progresista, y que derrotó a su único adversario en aquella provincia, el partido radical. Dos despachos se presentaron sobre esta elección: el de la mayoría, compuesta por los diputados Rojas, Santamarina, Hernández y Rolón, y de la minoría, subscrito por el diputado Salas Oroño.

En nombre de la mayoría informó el señor Rojas. Sabíamos ya que este diploma daría lugar a un debate de política criolla, en el que saldrían a relucir tanto los ataques a la intervención gubernativa en las elecciones, como las declaraciones de la más amplia y proba abstención de las altas y bajas esferas gubernamentales de Jujuy.

Dos facciones se disputaron el triunfo: el partido provincial, rama del nuevo partido demócrata progresista, constituído por los que tienen el poder en la provincia de Jujuy, y el partido radical, compuesto por antiguos elementos de la oligarquía jujeña. El candidato electo, miembro del partido provincial, es el señor Iturbe, hermano del senador del mismo apellido, ex ministro de la provincia, etc., y el candidato radical derrotado es el señor Bustamante, ex ministro de los gobiernos oligárquicos de la misma provincia.

El miembro informante de la mayoría de la comisión, señor Rojas, se refirió a la validez de las denuncias que formularan ante la junta electoral los miembros del partido radical, acusando a comisarios de policía de presionar a los electores y ejecutar todos los actos de coacción, desde el cobro de multas hasta la detención indebida. En su larga exposición abundó en detalles subalternos que en nada mejorarían el diploma del señor Iturbe, ni perjudicarían al candidato radical. Terminó declarando que el partido radical, por intermedio de sus diputados, debería reconocer lealmente su derrota en Jujuy, así como los demócratas progresistas han reconocido la suya en Córdoba y Santiago del Estero.

El diputado Salas Oroño, que representaba la minoría de la comisión, se opuso a la aprobación del diploma del señor Iturbe. Manifestó que, a su juicio, desde que la cámara rechazara el año pasado el diploma del candidato radical señor Bustamante, el gobierno de la provincia de Jujuy se ha preparado para arrebatar el triunfo al partido radical. Para probar su aserto, citó los casos en que los comisarios de policía fueron trasladados a departamentos donde era necesario presionar a los electores, las denuncias formuladas por radicales sobre la coacción de las autoridades, la intervención de los empleados públicos, etc.

Rectificó el diputado Rojas, y en seguida el electo señor Iturbe, quien hizo un breve alegato a favor de su diploma. El diputado Gallo declaró que, teniendo la convicción de que en Jujuy los comisarios habían actuado como agentes electorales, que se ha ejercitado todos los instrumentos de coacción, cumplía serenamente con un deber de conciencia, un deber cívico, servía las inspiraciones de su patriotismo votando en contra de tal diploma.

En seguida habló el diputado Lisandro de la Torre, para poner de manifiesto la inconveniencia de los representantes del partido radical al criticar la intervención de las policías en las elecciones de Jujuy, cuando la policía era el mejor puntal del gobierno radical de Santa Fe. Criticó al partido radical de Santa Fe no haber cumplido con su promesa de dar la autonomía municipal y establecer la justicia de paz y las policías electivas.

Le contestó el diputado Perfecto Araya, quien manifestó que el gobierno radical de Santa Fe, que ha sido perseguido hasta por las inundaciones, ha hecho una administración honesta, y que si no cumplió con la promesa ha sido porque no ha tenido en ningún momento mayoría en la legislatura. Esta mala información fué rectificada por el diputado de la Torre. Puesto a votación el diploma, fué aprobado contra los votos radicales.

Acto continuo prestaron juramento los electos. El radical Borda, y el demócrata Iturbe juraron por dios y los santos evangelios. El radical Jerez juró por la patria. A las 8.10 p. m. se levantó la sesión.

NOTAS DE LA GUERRA

UN PERIODICO DE PRISIONEROS

En el campamento para prisioneros de guerra cerca de la ciudad de Soldau (provincia de Hanover) aparece desde el 15 de abril un periódico con el título "Les Camps du Hanovre", redactado y editado por prisioneros, cuyos beneficios, si los hay, están destinados a repartirse entre los prisioneros pobres.

El primer número, del que se tiraron 3.000 ejemplares, contiene el material siguiente: un artículo-programa "A nuestros lectores"; otro, "El país en que vivimos", que es una reseña histórica de Hanover; "La naturaleza y la humanidad", un ensayo filosófico; "Semana Santa", una reseña de las fiestas religiosas en el campamento; "¿Esta guerra es de razas?" Luego trae un informe sobre los festejos en ocasión del natalicio del rey de Bélgica, y el texto del mensaje de felicitación que los prisioneros de nacionalidad belga enviaron con este motivo a su monarca. Hay después informaciones de la administración del periódico, notas sobre los teatros en los campamentos de Soldau y de Scheuen, informe sobre una tómbola con objetos regalados por industriales belgas, que dió un beneficio de 1.000 francos; notas biográficas sobre los fundadores de la universidad del campamento, estadísticas sobre los prisioneros, culto católico y protestante, visita a una conferencia de una asociación psicológica, noticias deportivas de los campamentos, invitaciones para enseñanza de idiomas y avisos.

El periódico está escrito en idioma francés, como ya lo demuestra el título.

EL SUICIDIO EN EL EJERCITO ALEMAN

Dice la "Independance Belge" que a medida que esta espantosa guerra se prolonga, crece la lista de los suicidios en el ejército alemán. No pasa día sin que en los cuarteles y casamatas de Bruselas ocurra uno de esos dramas.

En julio último, cuando el proceso de Rosa Luxemburg, el "Vorwaerts" publicaba una lista basada en estadísticas oficiales, según la cual, de 1870 a 1910, en el ejército alemán se habían registrado 10.315 suicidios, 2655 tentativas de suicidio, y 304 amputaciones voluntarias. Además, el "Militaerische Wochblatt" reconocía que el número de suicidios en el ejército alemán era doble del de la población civil.

Según "L'Information Universelle", en Francia, por el contrario, la relación es de 1.3 por ciento en relación con las personas de igual edad que no pertenecen al ejército.

El mayor acueducto del mundo

Debido a la guerra, que ha absorbido por entero la atención de todo el mundo, ha quedado silenciada una obra de primera magnitud que se acaba de terminar. Es el gran acueducto que ha de proveer a un distrito extenso de las Apulias (Italia), habitado por cerca de dos millones de habitantes, de aguas corrientes. El largo del acueducto es de 2500 kilómetros, y la extensión servida de 20.000 kilómetros cuadrados.

Como en la pendiente oriental de la montaña (los Abruzos) los manantiales son escasos, se ha tenido que aprovechar las aguas del arroyo de Sele, que nace como cuarenta kilómetros al este de Salerno, en cuyo golfo desemboca, cerca de Paestum. El agua es conducida de un lado al otro de la montaña por una serie de túneles. Pasa por los valles en cañerías y conductos de concreto.

El canal principal, después de haber entrado al valle del arroyo Ofanto, va pasando por Conza a Venosa, donde empieza un ramal que por Foggia y Gargano llega al golfo de Manfredonia. El canal principal va de Venosa a Spinazzola, y llegando a unos pocos kilómetros de la costa, sigue la línea de ésta hasta su punto final en Villa Castelli. Allí se bifurca en varios brazos menores, que llevan el agua a Lecce, Brindisi, Otranto y otras localidades.

El canal mayor tiene un largo de 220 kilómetros, de los que 97 son túneles y 103 zanjas (acequias). Los conductos para cruzar valles miden en conjunto 8 kilómetros y medio. Los ramales de primera clase miden 76 1|2 kilómetros. Los ramales menores, caños de cemento o de metal, de una extensión total de 1240 kilómetros, llevan el agua a 128 represas, de donde es distribuída a los diferentes pueblos y ciudades.

Esta obra colosal, que se extiende por todo el sureste de la península, proveerá a 268 comunas situadas en cinco provincias distintas. La cantidad de agua por cabeza varía en las comunas según sea necesario levantarla o que baste la presión natural. En el último caso se destinan 90 litros por cabeza; según las dificultades y el costo para vencerlas, esta cantidad se reduce hasta 40 litros por cabeza. Sin embargo, las instalaciones se han hecho con toda la amplitud necesaria para que la cantidad de agua calculada por cabeza pueda ser aumentada. También se piensa proveer de agua para riego artificial y para fines industriales.

Damos algunos datos especiales: se destinan diariamente para Bari (105.000 habitantes) 25 millones de litros; para Foggia (77.000 hab.), 18 millones; para Tarento (70.000 hab.), 19 millones; para Barletta (55.000 hab.), 14 millones; para Andria (53.000 hab.), 12 millones.

A lo largo del canal se ha hecho un camino ancho, en el que se levantan, de trecho en trecho, casillas de guardianes, edificios para la administración y usinas para la producción de fuerza eléctrica. Todos estos edificios tienen comunicación telefónica.

En cuanto a extensión y magnitud, esta obra no tiene rival. Faltan por concluirse algunas obras secundarias, pero en general puede considerarse terminada. Es una obra que hace honor a Italia.

Movimiento Gremial Proletario

INSTITUCION DE TRANVIARIOS "ELECTRA"

Se verificó el sábado su festival, concurriendo buen número de asociados. Se sorteó la rifa que tenía en circulación, resultando premiados: con un piano el número 3597, Historia de Francia 2155, dos cuadros al óleo 3117 y 2444, una máquina de coser 2203, y con 10 relojes de escritorio los números 2889, 3152, 3504, 0687, 1301; 3374, [illegible] 0560, 1071 y 3240.

Los premios se hallan a disposición de los agraciados en la secretaría social, Paramaribo 1361.

CORTADORES DE CALZADO

Triunfo obrero — Después de sostener una pequeña lucha, el personal de la fábrica de calzado del señor Rose[illegible] obtuvo un brillante triunfo consiguiendo las mejoras reclamadas.

En breve se convocará a los asociados, a una asamblea general para tratar asuntos de interés para el gremio.

UNION OBREROS EN MIMBRE

Esta sociedad efectuará asamblea [illegible] martes, a las 8 p. m., en el local social, Laprida 329, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, [illegible] varios.

DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Descanso dominical — El vicepresidente de la sociedad gremial Unión Comercial Bonaerense, acompañado del inspector del departamento nacional del trabajo doctor R. Zavalía, comprobó anteayer las siguientes infracciones a la ley 4661 (descanso dominical).

Sastrería y confecciones, de [illegible] Cancio y Cía., Callao 402; joyería y relojería de Angel Sanmartino, Callao [illegible]; librería de Juan Benvenuto, Callao [illegible]; librería de Jenaro Palumbo, Entre Ríos 230; Sastrería de S. Kisseleff, Entre Ríos 615.

UNION TAPICEROS

Mañana miércoles, a las 8 de la noche, esta sociedad celebrará asamblea en su local Bulnes 491.

A la hora anunciada se sesionará con el número que concurra.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Hoy martes, a las 5.30 de la tarde, se reunirá la C. A. de la sociedad.

OBREROS PANADEROS

La comisión de esta sociedad invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará mañana, a las 9 a. m., en su local social, Pueyrredón 1[illegible], para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de cargas, varios.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La C. A. de la sociedad obreros carpinteros invita a los obreros del gremio de los barrios de Villa Urquiza, Saavedra y Belgrano a la reunión que se efectuará mañana miércoles, a las 8 p. m., en el local de la calle Amenábar 2059 (Belgrano).

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A los impresores y fotógrafos

Se les invita a concurrir a la conferencia que se efectuará mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los gráficos Sans, Perrone, Sous, Presedo, M. González y L. Martínez.

LA HUELGA DE TEJEDORES

Como en días anteriores, ayer fué total el paro en la fábrica de los señores José Barlaro e hijos.

En la asamblea celebrada ayer tarde en el local de la sociedad Unión Obreros Curtidores estuvieron presentes casi todos los obreros en huelga.

Después de un cambio de impresiones, en donde se puso de manifiesto el espíritu de unión de los huelguistas, estos acordaron por unanimidad continuar firmes en el movimiento.

MAQUINISTAS DE CALZADO Y ANEXOS

Habiendo aparecido en "La Protesta" del día 6 del corriente una nota anónima acusando a la comisión directiva de no querer entregar la secretaría a la nueva comisión, me propongo desmentir tan falsa como antojadiza afirmación.

Esta sociedad celebró asamblea el domingo 30 de mayo, a fin de continuar con la orden del día de la asamblea anterior y discutir en ella los acuerdos del IX congreso; pero los partidarios del comunismo, en vez de encarar el tema doctrinariamente, se limitaron a hacer cargos difamatorios a la comisión directiva. Esta, encontrando injustificados dichos cargos, procedió de inmediato a presentar la renuncia colectiva de todos sus miembros, procediendo también los acusadores a nombrar entre sí una nueva comisión, sin tomar en cuenta la protesta de algunos compañeros que proponían que la comisión renunciara y se procediera a nombrar la

nueva en una asamblea llamada al efecto.

Una vez nombrada la nueva comisión, acordaron reunirse las dos comisiones el martes 1o. de junio, a fin de entregar la secretaría.

El día señalado se presentaron cinco compañeros asociados, entregando a la comisión que había dimitido la siguiente nota, con la firma de 28 socios cotizantes, y que transcribo a continuación:

"Los abajo firmados, socios cotizantes de la sociedad de resistencia Maquinistas de Calzado, en completo desacuerdo con vuestra precipitada renuncia del cargo que os hemos confiado, os exigimos no entreguéis la secretaría a la nueva comisión sin haber presentado los balances de abril y mayo ante una asamblea de socios cotizantes, pues creemos ser los únicos que tenemos derecho a ello; además nos consta que en la nueva comisión figuran algunos miembros que hace tiempo se retiraron de la organización y otros nunca figuraron en ella."

Ahora bien; la comisión dimisionaria, en vista de la actitud de los firmantes de la nota, resolvió no entregar la secretaría y llamar a una asamblea de socios cotizantes, que creo son los únicos que en cuestión de administración deben de resolver.

Como se ve, no es la comisión la que no entrega, sino que es la actitud de los compañeros que han estado en todo tiempo a la altura de las circunstancias, y no es con calumnias ni amenazas que desistiremos, pues ya llegó el tiempo de largar las muletas: todos nos tenemos en pie sin necesidad de andadores. — José Rubio.

UNION CHAUFFEURS

Asamblea extraordinaria — Se efectuará mañana miércoles, a las 8.30 de la noche, en el salón de la calle Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta anterior, informes de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A., balances, asunto Clement Bayart, varios.

DE RESISTENCIA (CHACO)

REORGANIZACION DE LA U. G. DE TRABAJADORES

El domingo antepasado realizóse en ésta una asamblea de trabajadores con el propósito de reorganizar la sociedad cuyo nombre nos sirve de acápite.

El número de adherentes fué crecido, aprobándose los nuevos estatutos, en los cuales se establecen cláusulas de ayuda a los obreros enfermos y desocupados, aparte de otros beneficios, no menos apreciables, que reportarán en su ejercicio.

La asamblea, después de discutir sobre diversos asuntos relacionados con su organización y marcha futura, procedió a elegir a los ciudadanos que constituirán su comisión administrativa, dando la votación el siguiente resultado:

Luis Malgrasi, Alfredo Méndez, Julio Della Santa, Plácido Gauna, Manuel García, E. R. Cordini y Asunción Jiménez para titulares, y para suplentes:

Cayetano Escobar, Eladio Moreno y Fernando Fermani.

La sociedad, pues, ha quedado definitivamente constituída, esperándose de ella, con la cooperación eficaz que deben aportar todos los trabajadores, una benéfica acción en favor del elemento obrero, esquilmado y explotado, en toda forma, por la clase capitalista.

—En la sesión celebrada el jueves antepasado por los ciudadanos designados para componer la C. A., se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: secretario general, Alfredo Méndez; secretario de actas, Asunción Jiménez; tesorero, Manuel García; vocales, Luis Malgrassi, E. R. Cordini, Plácido Gauna y Julio Della Santa.

La secretaría funciona en la Casa del Pueblo, de 8 a 10 de la noche, por donde los obreros que deseen adherirse a la sociedad pueden pasar para inscribirse, formular quejas, reclamaciones, etc.

LAS FINANZAS

Depósito de oro en las legaciones

En el ministerio de hacienda se ha recibido una comunicación informando que en la legación argentina de Londres se han depositado 4.000 libras esterlinas.

Han sido extendidos esta tarde los bonos respectivos y enviados a la caja de conversión.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El suelto del sábado con ese título equivoca lo que he dicho y publicado sobre municipalidad electiva, pues es inexacto que yo haya "criticado" el proyecto de la "representación socialista. Como ejemplo de la hostilidad sistemática de nuestros conservadores a la democracia municipal, he presentado su inatención al primer proyecto socialista, a pesar de lo limitado de sus reivindicaciones, que al analizarlas en la última conferencia he calificado de posibilismo inteligente. He abogado por el intendente electivo directamente, por sufragio universal, y no por el concejo, pero opinando que nuestro gobierno no lo concedería. Y eso es todo. Lo saluda cordialmente. — Augusto Bunge."

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En una chacra de Médanos (Villarino), en circunstancias que el peón Felipe Nautermil arreglaba, en un arado las riendas de los caballos, éstos se asustaron y echaron a correr, llevando por delante al obrero, que sufrió heridos internas y en la cabeza de carácter grave.

—Sebastián Ventura, que guiaba un carro por las calles Carú y Salguero, debido a un barquinazo que dió el vehículo, cayó al suelo y sufrió contusiones en el pie y mano derechos.

OFICINAS DE INMIGRACION

Gastos inútiles

El ministro de agricultura ha resuelto la reorganización, en distintas ciudades de la república, de varias oficinas llamadas de inmigración, cuyo objeto sería el de contribuir a descentralizar la corriente inmigratoria que afluye al país.

Sin embargo, el verdadero propósito del ministro no ha sido ese, y sí otro completamente distinto. La reorganización de referencia es propicia para ubicar a algunos "recomendados" que no fué posible incluir entre el numeroso personal de las demás dependencias, y de ahí, entonces, la necesidad de nuevos nombramientos.

El trabajo del personal parasitario de las oficinas de inmigración consistiría únicamente en cobrar sus haberes con puntualidad y elevar periódicamente al ministerio un informe incompleto, a base de datos estadísticos, que por lo general merecen poca fe.

En Bahía Blanca, región donde se han entregado al cultivo muchas hectáreas de tierra, funciona desde hace tiempo una de esas oficinas, y la experiencia ha demostrado el fracaso del sistema. El movimiento ha sido casi nulo, limitándose la oficina a realizar gestiones que a nada práctico conducen y sólo sirven de pretexto para justificar su existencia.

Lo mismo ocurre con las demás. No se explica en qué forma llenarán su cometido. Es seguro que se limiten a suministrar datos sobre el estado de las cosechas y los salarios que se paguen a los obreros, datos que serían dados a conocer en esta capital. Así, de esa manera, el ministro cree que se habrá resuelto el problema de la descentralización de la inmigración, bastando publicar informaciones falsas para seducir a los trabajadores con engañosas promesas de buenos jornales y conseguir que se radiquen en las ciudades.

Con mucho menos gasto el departamento nacional del trabajo podría facilitar también esos mismos informes, ampliándolos si fuera preciso con los de otros países, para establecer comparaciones que permitieran estudiar a fondo el problema, en procura de la solución más acertada.

Los nombramientos recientes para el personal de esas oficinas representan un gasto anual de 27.960 pesos, que el pueblo deberá pagar a costa de privaciones sobre la alimentación, sin beneficio alguno.

En el decreto respectivo se establece que los gastos serán imputados al anexo H, inciso 11, item 11 del presupuesto, que habla del personal del hotel de inmigrantes, revelando el hecho que nuestros gobernantes cuando necesitan dinero sólo se preocupan de obtenerlo sin importarles de dónde ha de salir.

Para fomentar la descentralización de la corriente inmigratoria, con el fin de que los hombres de trabajo marchen al interior de la república, poblando las regiones alejadas de las grandes ciudades y contribuyendo al progreso del país con su radicación definitiva en él, son indispensables otras medidas más fundamentales, porque el problema no se resuelve con oficinas que sólo sirven para aumentar nuestro abultado presupuesto de gastos.

NOTAS MILITARES

Partida del "Rivadavia"

Ayer, a las 11 de la mañana, y después de largos preparativos, pudo abandonar la dársena norte el acorazado "Rivadavia". La operación se realizó gracias al fuerte repunte de las aguas y a la potencia de los remolcadores "Goliath", "Sansón", "Titán" y "Ajax". Anoche seguía viaje a su fondeadero de Puerto Militar.

Nuevos cuarteles en Córdoba

Ha quedado terminado el segundo de los cuarteles mandados construir en Córdoba por ley nacional.

Los nuevos cuarteles serán inaugurados por el ministro de guerra probablemente en la presente semana.

El cuartel que acaba de ser terminado será ocupado por el regimiento 4 de artillería de línea.

DESCANSO DOMINICAL

INFRACCIONES COMPROBADAS

El domingo, los inspectores del departamento nacional del trabajo comprobaron infracciones a la ley 4661 en los siguientes locales: peluquerías calle Humberto I núm. 1849, Chile 1819 y Solís 642. Estas comprobaciones las hicieron por intermedio de delegados de la sociedad de peluqueros.

Agregadas estas infracciones a las anteriores, se llega a la cifra de 250 en lo que va del año en curso, sólo por los inspectores del departamento nacional del trabajo. A esta cifra hay que agregar las comprobadas por la policía.

NOTICIAS VARIAS

El transporte nacional "Pampa" — Su partida para Norte América

Ayer por la tarde zarpó de la dársena norte con rumbo a Nueva York, el transporte argentino "Pampa".

Este buque de la armada lleva un cargamento completo de cereales, fletado por una conocida agencia naviera. A su regreso traerá de los Estados Unidos un cargamento de mercaderías generales.

La propaganda en el campo

Conferencias sobre temas rurales

"El Demócrata", periódico socialista que aparece en Tandil, publica en su último número un interesante artículo sobre política agraria, demostrando la necesidad de intensificar la propaganda de nuestros ideales entre los trabajadores del campo, víctimas también ellos de una explotación constante.

"Una forma conveniente de activar la agitación sería la de interesar a los peones que a menudo abandonan sus tareas agrícolas para dirigirse, terminada la cosecha, a los grandes centros de población en procura de nuevos campos de acción para el empleo de sus energías. Con ese fin convendría realizar periódicamente en las ciudades y pueblos conferencias sobre política agraria, abordando las cuestiones más fundamentales con toda la sencillez posible, que serían frecuentadas por esos colonos de circunstancias, deseosos de aumentar sus conocimientos. Estos mismos trabajadores, fáciles de convencer, porque han experimentado en persona las desventajas del sistema agrario actual, sufriendo sus consecuencias, llegarían a ser los más eficaces propagandistas, y de regreso al campo, cuando la recolección demanda muchos brazos, ellos serían quienes hablasen a sus compañeros, a los que permanentemente viven en las chacras, sobre sus salarios, horas de jornada, etc.

La época más propicia para intensificar la propaganda, continúa el artículo, es el período de tiempo comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre, pues entonces los peones se dirigen al campo en número elevado. Los propagandistas deberían tomar pasaje de segunda desde los principales pueblos de una provincia hasta la estación cercana o la siguiente, y durante el viaje dar conferencias sobre tópicos concretos, como ser los salarios, alimentación, precios de los arrendamientos y de la producción, organización del trabajo rural, subdivisión de la tierra, constitución de cooperativas, costo de los consumos, impuestos a la producción y al mayor valor, etc.

Dichas conferencias podrían realizarse también en las estaciones ferroviarias, aprovechando la llegada o salida de los peones agrícolas, y en los negocios donde se reúnen habitualmente para conversar. Más adelante, al repetirse un acto de esta naturaleza en un mismo punto, contando con un auditorio más preparado, se profundizaría el tema, tratando aquellas cuestiones que no es posible abordar ante un público que por primera vez escucha la palabra socialista. De esta manera se llevaría el convencimiento, mediante una obra paciente, a los agricultores que viven entregados a su excesivo trabajo, sin tiempo para dedicar al estudio, y se haría verdadera tarea constructiva, haciéndoles comprender la explotación de que son objeto y la necesidad de unirse a fin de luchar por el mejoramiento de sus actuales condiciones de vida.

La guerra europea

En el Isonzo y Caporetto continúa el avance italiano

PROGRESOS FRANCESES EN VARIOS PUNTOS DE LA LINEA

Estado de la lucha en el frente oriental

VAPORES ALEMANES HUNDIDOS

Combate aéreo en territorio belga

OTRAS INFORMACIONES

En la frontera austroitaliana

Avance de las tropas italianas

NUEVA YORK, 7 — Un telegrama de Chiasso (Suiza) dice que se ha recibido en aquella ciudad un despacho de Udine anunciando que el avance general de las tropas italianas se prosigue a través de la región del Isonzo y la de Caporetto, en dirección al mar.

Un importante combate se desarrolla en los alrededores de Gradisca.

En Francia y Bélgica

Progresos franceses — Contraataques alemanes rechazados

PARIS, 7 — El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Al norte de Arras se libró un combate de artillería sumamente violento, principalmente en Notre Dame de Lorette, Ablain, Cabaret Rouge, el laberinto y Ecurie.

Nuestra artillería detuvo un contraataque del enemigo en la refinería de Souchez."

PARIS, 7 — El comunicado oficial del gobierno francés, dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Rechazamos un contraataque al norte del laberinto. Realizamos nuevos progresos.

Ganamos un kilómetro de terreno al este de Neuve Chapelle y Notre Dame de Lorette y un centenar de metros en el laberinto.

Esta madrugada atacamos al enemigo cerca de Hebuterne.

Conquistamos sobre un frente de 1.200 metros, dos líneas sucesivas de trincheras.

Capturamos numerosos prisioneros y varias ametralladoras.

Al norte del Aisne conservamos dos líneas de trincheras, a pesar de los violentos contraataques realizados de noche por el enemigo."

En la línea oriental

Estado de las operaciones

PETROGRAD, 7 — Un comunicado oficial informa que en la región comprendida entre Riga y Shaulino ha cambiado la situación.

En el Vístula, un aviador ruso bombardeó un convoy de barcas enemigas, hundiendo a una de ellas.

En Galitzia los rusos se apoderaron de Grobles.

Las tropas moscovitas fortifican sus posiciones allende el río San.

La guerra en el aire

Un zepelín destruído en territorio belga

LONDRES, 7 — Se anuncia que un aviador inglés atacó y provocó la explosión de un dirigible zepelín que volaba sobre el territorio belga.

Acción de los aviadores ingleses

LONDRES, 7 — El almirantazgo inglés anuncia que el aviador inglés Wilson arrojó bombas sobre un hangar de Evere, cerca de Bruselas, incendiándolo.

Se ignora si el hangar contenía un zepelín.

Otro aviador británico Warneford arrojó 6 bombas sobre un zepelín, entre Gante y Bruselas.

El zepelín hizo explosión, quedando totalmente destruído.

Zepelín sobre las costas del este de Inglaterra

LONDRES, 7 — Se anuncia que un zepelín realizó un raid sobre las costas del este de Inglaterra arrojando numerosas bombas incendiarias y explosivas.

Hubo cinco muertos, cuarenta heridos, y se declararon dos incendios.

La guerra en el mar

Vapores hundidos en el Báltico

PETROGRAD, 7 — La escuadra alemana desarrolla una gran actividad en las costas del Báltico, principalmente cerca del golfo de Riga, y hundió un transporte ruso.

Tres vapores alemanes fueron hundidos por minas y submarinos rusos.

NUEVA YORK, 7 — Un radiograma de Berlín anuncia, con carácter oficial, que un submarino alemán hundió el 4 de este mes, al crucero ruso "Amur", cerca de un puerto del Báltico.

LONDRES, 7 — Un comunicado oficial anuncia que el vapor alemán armado en guerra "Hermann von Wisman", ha sido destruído cerca de Sphinschaven.

En el mar Egeo — Colocador de minas hundido

PARIS, 7 — El colocador de minas francés "Casablanca" chocó con una mina en el mar Egeo.

PARIS, 7 — Se han recibido algunos detalles referentes al hundimiento del colocador de minas "Casablanca" a consecuencias del choque con una mina.

El capitán, el teniente y 64 tripulantes fueron recogidos por un destróyer inglés.

Es posible que otros sobrevivientes hayan llegado hasta la costa, donde fueron hechos prisioneros por los turcos.

Vapores ingleses hundidos

LONDRES, 7 — Se anuncia que los vapores ingleses "Sunlight" y "Star of The West" han sido echados a pique por submarinos.

Indemnización alemana

Atenas, 7 — El gobierno alemán admite su responsabilidad en el hundimiento del vapor griego "Ellispontos", que, como se recordará, fué echado a pique en el mar del Norte por un submarino alemán el 18 de abril pasado.

Los armadores serán indemnizados.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Noticia desmentida

LONDRES, 7 — Un despacho de Petrograd desmiente la noticia propalada por los diarios alemanes según la cual Libau era una fortaleza y base naval.

Agrega el despacho que en el año 1910 Libau fué abandonada como fortaleza desmantelada, y que ahora es un puerto abierto.

Sobre la intervención de Italia — Discurso de Mr. Asquith

LONDRES, 7 — En la sesión de la cámara de los comunes el primer ministro, Mr. Asquith, hablando de la intervención de Italia, dijo lo siguiente:

"Hacemos calurosos votos por el triunfo de las armas italianas.

Dirigimos un saludo a los valientes soldados y marinos italianos."

Cooperación financiera angloitaliana — Acuerdo de ministros

ROMA, 7 — Los ministros de hacienda de Italia y de la Gran Bretaña, señores Cárcano y Mackenna, respectivamente, discutieron los días 4 y 5 del corriente, en Niza, las posiciones y cooperación financiera angloitaliana.

Ambos ministros se pusieron de acuerdo sobre las medidas a adoptarse en nombre de sus respectivos gobiernos.

Las conferencias celebradas entre los citados personajes demostraron la perfecta armonía existente entre los dos gobiernos y la resolución de cooperar en el empleo de los medios financieros del mismo y liberal espíritu que inspira la acción de las fuerzas de tierra y mar.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

La guerra en Marruecos

MADRID, 7 — Un despacho de Tetuán anuncia que los montañeses atacaron los garages militares situados en las puertas de aquella ciudad.

Esas agresiones son frecuentes.

Rumores de crisis ministerial

MADRID, 7 — En los pasillos de la cámara de diputados corren rumores de que se producirá próximamente una crisis ministerial con motivo de la substitución de las presidencias del senado y del tribunal de cuentas.

Ayuda a las industrias

MADRID, 7 — El gobierno estudia el proyecto de ayudar a las industrias nuevas de España y a las antiguas cuya producción es inferior al 50 o|o de la producción total.

INGLATERRA

Tratado financiero entre Rusia y Suecia

LONDRES, 7 — "The Morning Post" inserta un telegrama de Estocolmo anunciando que Rusia y Suecia concertaron un nuevo tratado financiero y comercial.

La exportación e importación inglesas — Estadísticas oficiales

LONDRES, 7 — Según las estadísticas oficiales británicas, las importaciones en el mes de mayo alcanzaron a 71.644.968 libras esterlinas, y las exportaciones a 33.618.992.

GRECIA

La salud del rey

ATENAS, 7 — El estado del rey Constantino sigue siendo grave.

Cooperación y mutualismo

Asociación Obrera de Socorros Mutuos — En el sorteo de la rifa efectuada por esta agrupación salieron premiados los números siguientes:

Premio 1o., número 7976; 2o., 7430; 3o., 3607; 4o., 4606; 5o., 5512; 6o., 5732; 7o., 323; 8o., 5020; 9o., 3394; 10o., 8994; 11o., 789; 12o., 431; 13o., 7310; 14o., 707; 15o., 6351; 16o., 8562; 17o., 3492; 18o., 6077.

Los premios pueden retirarse en el local de la secretaría, Alberti 668.

La Fraternidad Internacional — Preguntándoles si son o no partidarios de la adopción del carnet social, esta agrupación mutualista acaba de enviar una circular a los adherentes, en la que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

"La comisión ejecutiva, velando por los intereses sociales amenazados constantemente por socios poco escrupulosos, faltos de un criterio societario, cree que hay asociados que, en contra de sus propios intereses, pasan sus planillas a otros no asociados, para que se hagan asistir por cuenta de nuestra sociedad.

Para corregir estos abusos, la C. E. tiene en estudio un carnet o libreta en la que todo asociado deberá colocar una pequeña fotografía que lo indentifique ante el médico que deba asistirlo."

Lanús — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle 2 de Mayo 4557, se reunirá la J. A. de la cooperativa de consumos La Protectora Económica.

Descubrimiento de surgentes

En Argerich, provincia de Buenos Aires, se ha descubierto un nuevo surgente de agua a 300 metros del pozo número 1, el que arroja medio millón de litros por hora a una temperatura de 63 grados.

La napa de agua encontrada es perfectamente potable, prosiguiéndose las perforaciones en vista de los halagüeños resultados obtenidos.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Ayer continuaba en el mismo estado de gravedad el chauffeur Pedro Vila Vázquez, conductor del automóvil que el domingo, en la esquina de Chile y Piedras, fué violentamente embestido por otro que guiaba Eduardo Elchichun.

En cuanto al estado de la otra víctima, Angel Solari, era algo más satisfactorio.

Los dos heridos se asisten en el hospital Rawson.

El chauffeur Elchichun fué conducido por la mañana al departamento central de policía, a disposición del juez de instrucción de turno.

—Ayer de mañana, en la esquina de las calles Entre Ríos y Rivadavia, el automóvil de alquiler núm. 2437, guiado por el chauffeur Daniel López, embistió a un carruaje que manejaba Emilio Jufré.

A causa de la colisión Jufré cayó del pescante, y al chocar contra el pavimento se produjo una lesión leve en la mano derecho, resultando también con heridas leves en el rostro Donato Amania, que viajaba en el automóvil.

El chauffeur ha sido detenido en la comisaría 6a.

Los tranvías en movimiento — Al descender de un tranvía en marcha, en la esquina de las calles Caseros y Rioja, Alejandro Abraham resbaló y cayó de bruces, produciéndose una herida en la frente.

Abraham fué curado en el hospital Bosch.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Irlarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Entre Ríos y Caseros, Ecuador y Mansilla.

Donación aceptada — La intendencia ha aceptado la donación hecha por el señor Pedro Bercetche de 50 camas con sus correspondientes colchones y almohadas, con destino al hospital vecinal Salaberry.

Adquisición de petróleo — Ha sido aceptada la propuesta de la dirección general de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, para la provisión de 90.000 kilos de petróleo crudo, al precio de $ 24 la tonelada métrica.

Taller gráfico municipal

Como lo anunciamos días pasados, la intendencia enviará hoy a la comisión municipal un mensaje acompañado de un proyecto de ordenanza creando un taller gráfico municipal.

En los considerandos del proyecto la intendencia manifiesta que:

"El análisis y estudio de la inversión de la renta, en el ramo de impresiones y sus anexos, indica desde luego la bondad de esta iniciativa, que reportará no sólo una apreciable economía, no inferior a un 40 o|o, a favor del fisco, según los resultados obtenidos ya en la imprenta del ministerio de agricultura, sino, especialmente, beneficiará en rapidez, calidad y ventajas de otro orden, las exigencias administrativas.

En 1914 se ha insumido la cantidad de $ 338.808.45 moneda nacional en libros, impresiones de valores, planillas, folletos, avisos, estampillas, etc., y pesos 122.099.86 moneda nacional en publicaciones por la prensa diaria. Estas dos sumas, que importan 460.908.31 moneda nacional, nos revelan de un modo palpable que ella es más que suficiente a los propósitos de esta medida proyectada, con la inmediata ventaja de capitalizar en gran parte una erogación que hasta la fecha favorece a la industria privada.

A los talleres gráficos, a fin de responder al objetivo señalado en el proyecto, debe dotárseles de todo el material requerido para hacer esmeradas publicaciones. A este efecto habrán de contar con máquinas linotipo, tipográficas, litográficas, minervas, prensas, guillotinas automáticas, máquinas de coser y perforadoras; igualmente una sección de fotografía y cincografía y taller de encuadernación, todo lo cual puede adquirirse dentro de la suma de 150.000 pesos, incluso cartón, papel, tipos y utensilios diversos.

Esta intendencia ha realizado ya las averiguaciones indicadas como para abordar inmediatamente esta empresa, con la seguridad de poder obtener positivos resultados aun dentro del corriente año.

Por otra parte, no escapará al criterio de V. H. que esta instalación, una vez llenados los pedidos de las reparticiones municipales, incluso las órdenes del día y vuestro diario de sesiones, dará margen para aceptar encargos de particulares, con especialidad las publicaciones de las sociedades de beneficencia existentes en el municipio, lo cual acaso constituya un apreciable recurso en el futuro.

Finalmente, se aprovecharán los futuros talleres para ordenar un boletín semejante al oficial, que contenga todas las noticias, avisos útiles, decretos, ordenanzas, balances, licitaciones, nombramientos, etc., que exterioricen y hagan más eficiente la acción municipal."

Crónica del delito

ENTRE GENTE MALEANTE

Un herido grave

Ayer de madrugada, en la calle Canning entre Honduras y Gorriti, fué encontrado tendido en el pavimento, en medio de un gran charco de sangre, el sujeto de malos antecedentes Emilio Magallanes, quien se hallaba herido de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo y un extenso tajo en la cara.

Magallanes fué llevado en el primer momento a la casa de socorros San Bernardo, donde se le efectuó la primera cura y luego se le transportó al hospital Durand, donde quedó en asistencia.

La víctima manifiesta ignorar quién lo hirió, y se niega a suministrar detalle alguno relacionado con el suceso.

La policía presume que Magallanes fué herido en riña por algún individuo de su condición, y realiza averiguaciones para esclarecer la forma cómo ocurrió el hecho y descifrar el misterio.

El estado del herido es sumamente grave.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 36a. 582 litros de leche, decomisando 33 de mala calidad.

Herido de arma blanca — En las calles Los Patos y Anchoris, Angel Rochi fué herido en la cabeza y mano derecha con arma blanca por un carrero que logró fugar.

El juego — Garito allanado — Empleados de investigaciones allanaron anoche el café y bar Maipú 354, deteniendo a treinta jugadores que jugaban al monte. Se les secuestró 1200 pesos en efectivo.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 15 robos y hurtos y dos agresiones, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

EXPOSICION DE AVES

En el próximo mes de julio se inaugurará en La Plata, en el local de la calle 3 entre las de 45 y 46, una exposición de aves, que será calusurada el 13 del citado mes.

Las categorías han sido divididas en aves de razas inglesas, norteamericanas, asiáticas, españolas, francesas, belgas, italianas y otras; palmípedos, pavos, palomas y faisanes.

Notas agrícolas

Embarques en Rosario

En los primeros seis meses de este año se exportaron por el puerto del Rosario 98.476 toneladas de trigo y 56.283 de lino. En 1914, durante el mismo período de tiempo, los embarques fueron de 3.003 y 102.110, y en 1913 de 232.689 y 97.279 toneladas, respectivamente.

Se observa por estas cifras que se produjo un aumento sobre el total de las exportaciones de cereales del año pasado, pero aun así, las cantidades son inferiores a las de 1913 en una proporción aproximada del 50 o|o.

Exposición agrícola

Se ha inaugurado en Santa Fe una exposición de productos agrícolas provinciales, a la que concurrieron numerosos agricultores.

Correspondió el primer premio para algodones a productos de San Carlos, y los otros a productos de Rincón, Helvecia, en el departamento Garay, Mal Abrigo y Reconquista.

El premio para cultivos de caña de azúcar correspondió a General Obligado; los destinados a las mejores muestras de tabaco fueron conquistados por productos de Helvecia, Mal Abrigo y Rosario; los de maíz por Nare y Ramayón, en el departamento San Justo; Aurelia, en el de Castellanos, y Díaz, en el de San Jerónimo.

La cooperativa de Bahía Blanca

La junta ejecutiva de la cooperativa agrícola de Bahía Blanca ha empezado las gestiones tendientes a realizar uno de los principales propósitos de su constitución, es decir, la subdivisión de las tierras para el cultivo.

Adhiriéndose al movimiento iniciado el directorio de la Guatraché Land Co. poseedora en esta zona de [illegible] extensiones de tierra, ha resuelto fraccionarlas y enajenarlas a los colonos.

Estos se sienten más decididos y dispuestos a aumentar la siembra, [illegible] dose que este año se dediquen al cultivo cerca de 4.000.000 de hectáreas.

Concesión algodonera

La legislatura tucumana ha hecho una concesión para el cultivo del algodón en la provincia a un sindicato español.

Los concesionarios han depositado como garantía la suma de 10.000 pesos.

Producción y consumo del tabaco

La extensión cultivada con tabaco era en 1872 de 3461 hectáreas; en 1888 de 3234, en 1895 de 15.795, en 1910 de 9[illegible] en 1911 de 9768.

En este último año se produjeron 4406 toneladas de tabaco, 3555 en 1911 y 5252 en 1913, siendo, respectivamente, de 80, 91 y 96 millones de pesos el valor de estas producciones.

Como el total de las mismas no bastara para llenar las necesidades del país, se importó en 1911 por valor de 29 millones de pesos, en 1912 de 21.000.000 y en 1913 de 20.000.000, llegando este año el producto de la venta a 115.000.000, con un impuesto interno de 29.000.000.

Se deduce de los datos enunciados la importancia que tiene entre nosotros el cultivo del tabaco, que encontraría en la plaza un excelente mercado. Las tierras más apropiadas para dicho cultivo son las situadas en la parte norte del país.

Diversas

La producción de cereales de la presente cosecha ha sido en Villa Alba, provincia de Buenos Aires, de 29.275 toneladas.

—En San José de la Esquina, Santa Fe, este año la cosecha de maíz es en un 25 o|o menor que la del anterior, calculándose un rinde de 30.000 toneladas, y siendo en 1914 de 40,000.

La producción de trigo de esta cosecha es de 6.000 toneladas, y en 1914 de 3000, y la de lino de 1000 y 2000 toneladas.

—Se ha iniciado la siembra del trigo en una cantidad más elevada que el año pasado en Rodeo, San Juan, notándose la falta de peones.

Destrucción de la diaspis

La comisión nacional encargada de propagar la prospaltela para destruir la diaspis o cochinilla blanca, comenzará a distribuir las ramas o estacas prospaltelizadas desde fines del corriente mes hasta octubre próximo.

Los arboricultores que posean árboles invadidos por la diaspis deben solicitar las ramas que llevan las prospaltelas al presidente de la comisión, al jefe de la defensa agrícola o a las comisarías de ésta en La Plata y Tigre.

Campaña contra la langosta

Los señores Eguía y Badano, director e inspector, respectivamente, de la defensa agrícola, realizan actualmente una gira por la provincia de Santa Fe para preparar la próxima campaña contra la langosta.

Al mismo tiempo recogen impresiones personales sobre la última campaña, y reparten a los agricultores instrucciones respecto a la destrucción del acridio.

Como es sabido, la acción de la defensa agrícola no fué lo eficiente que debió haber sido en años anteriores, considerando el ejército de empleados que la forman y las sumas que éstos insumen.

Exportación de cereales

Durante la última semana comercial se exportaron 78.378 toneladas de trigo, 128.837 de maíz, 22.916 de lino y 22.916 de avena.

Hasta la fecha, la exportación es desde el 1o. de enero, de 2.013.091, 1.058.840, 517.178 y 440.843 toneladas, respectivamente.

En igual período del año anterior, los embarques generales fueron de 732.381 toneladas de trigo, 844.989 de maíz, 615.903 de lino, 298.484 de avena.

HECHOS DIVERSOS

CUADROS DE LA MISERIA

Un hombre muerto de frío

A pesar de lo que digan los pregoneros de la prensa rica sobre la situación de nuestras clases humildes, la realidad se encarga a diario de evidenciar la profunda miseria que reina en ellas y que tiene a veces los más lamentables desenlaces.

El pobre sin hogar y sin pan que muere intoxicado por los residuos que ingiere, la joven madre que abandona su hijo en el zaguán de una casa, y ahora el hombre en la plenitud de los años que muere de frío en una plaza pública, son casos demostrativos de un estado de miseria extremo.

Ante estos cuadros de dolor resultan afrentosos y sublevantes los derroches de nuestros gobernantes en las fiestas oficiales y privadas que costea, sin embargo, el erario, y todas las medidas financieras y económicas que hacen difícil la vida y el trabajo.

Pero la mala política y el egoísmo de clase que la inspira, no darán — como nunca han dado — importancia alguna a esos hechos, que son un síntoma del malestar colectivo. Y por eso la crónica de los grandes diarios se concreta a registrarlos como accidentes aislados sin mayor importancia.

He aquí el suceso último a que nos referíamos:

En un banco de la plaza del Congreso fué hallado ayer el cadáver de un hombre todavía joven. Un médico de la asistencia pública, que lo reconoció, pudo comprobar que el fallecimiento se había producido a consecuencia del frío.

La policía comprobó que el muerto era Roberto Gorini, italiano, de 38 años de edad, carente de domicilio.

El cadáver fué enviado a la Morgue.

Los suicidios — La joven Lea Vasti, por causas que se ignoran, intentó poner fin a su existencia, y con tal propósito se arrojó a la vía pública desde un balcón del primer piso de la casa Entre Ríos 271.

Lea chocó violentamente la cabeza contra el cordón de la acera, quedando sin conocimiento.

Lea, en una ambulancia, fué llevada al hospital Ramos Mejía, donde más tarde falleció.

La suicida es italiana, soltera, de 23 años de edad.

La policía de la sección 6a. instruye el sumario de práctica y comunicó lo sucedido al juez de instrucción doctor Luna Olmos.

Caída — El agente de la guardia de seguridad de caballería Antonio Raymondo, mientras se encontraba de servicio en el consulado italiano, sito Lavalle y Rodríguez Peña, a causa de haber resbalado el caballo cayó al suelo, y se produjo contusiones en la pierna derecha.

Fué atendido por un practicante de la asistencia pública. La sección 5a. comprobó el accidente.

Las armas en manos de los niños — En la cocina de la casa calle Pujol número 1208, el menor de 13 años Luis Genlot, se hallaba jugando con una pistola "matagatos". En un descuido hizo jugar el percutor y saliendo el proyectil le perforó la mano izquierda.

Lo curaron en el hospital Torcuato de Alvear por intermedio de la sección 21a.

El alcohol — Juan Lamela, en estado de ebriedad, cayó al suelo en su domicilio, Liniers 325, y sufrió una contusión en el pómulo izquierdo.

Disparo de revólver — En Deán Funes e Inclán, un grupo de ocho individuos pretendió evitar que el agente Antonio García condujera detenido a un contraventor. Para defenderse, el vigilante hizo un disparo de revólver sin herir a nadie, pero uno de aquéllos, llamado López, afirma que le fué dirigido a su persona.

Se instruye sumario.

Los braseros en las habitaciones — En una habitación de la casa Ombú 782, ocupada por los esposos Jacobo y Elisa Rebeca Srair y sus hijos menores, a consecuencia de haber colocado un brasero con carbón encendido se sintieron semiasfixiados.

Llamada la A. P. fueron dejados fuera de peligro.

Las armas — En el w. c. de la casa Morón 2350, al colocarse el revólver en la cintura el joven Carlos Negri, se le escapó un tiro que fué a herirle en el costado izquierdo.

Fué enviado para su curación al hospital Alvarez.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Durante la semana tendrán lugar los siguientes cursos:

Hoy martes — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol núm. 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Mañana — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo año.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Marti, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de la boca, por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Sábados — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Liga de Educación Racionalista — Esta institución ha organizado un curso de estética, que será inaugurado el 12 del corriente, y para el cual está ya abierta la inscripción.

El curso teórico de estética estará a cargo del señor Jorge Guasch Leguizamón, quien lo dictará el 2o. y 4o. sábado del mes, a las 9 p. m., en el local Belgrano 660.

La parte práctica del curso consistirá en la visita a las principales obras de arte que hay en la ciudad, para hacer de ellas la crítica estética correspondiente. La dictará el señor Oreste de Zeo el 2o. y 4o. domingo de este mes, a las 10 a. m., al pie del monumento que motive la conferencia.

—Se avisa a los aficionados de ambos sexos que ha quedado abierta la inscripción para los cursos de declamación que se dictan en el local Belgrano 660.

Ateneo Popular — Durante la semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (concepto darwinista de la lucha por la existencia, relacionado con la ética), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, hoy a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, hoy a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, hoy, a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras, dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en la de Irigoyen 1577, mañana de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en el local Estados Unidos 1056, mañana, a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en el local de la biblioteca popular "Florentino Ameghino", mañana a las 8.30 p. m.

—*Física*, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de Telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

Comité independiente "La Verdad" — A objeto de ampliar su biblioteca e instalar nuevos cursos, este comité realizará una función cinematográfica y conferencia hoy martes en el salón Don Juan de Garay, calle Garay 2467.

En el programa figura un monólogo recitado por el compañero Víctor Carusi.

Por entradas, dirigirse a la secretaría, Matheu 1828, de 7 a 10 p. m.

Sociedad Amigos de la Educación — En el salón de la escuela Presidente Roca, calle Libertad 581, tendrá lugar mañana, a las 9 p. m., una conferencia sobre la "Moda y sus inconvenientes", a cargo del profesor Angel Bonfratello. La entrada es libre y gratuita.

Curso de fisiología — Patrocinada por la Federación Gráfica Bonaerense, la doctora Alicia Moreau dará hoy martes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056, la cuarta conferencia del curso de fisiología que viene dictando.

La conferenciante disertará sobre los puntos siguientes: Las funciones de eliminación, estructura del riñón, importancia de la función. Entrada libre.

En la Facultad de Ciencias Económicas — Los alumnos del 2o. y 3er. año de esta facultad han pedido hace tiempo la eliminación del profesor que dicta el curso de contabilidad administrativa y judicial por haber [illegible] su incapacidad para desempeñar dicha tarea. Sabemos que los alumnos han resuelto no concurrir a clases hasta que no se resuelva favorablemente su petición. En consecuencia, desde el día 4 de mayo ha quedado suspendido dicho curso por falta de alumnos.

BIBLIOTECA OBRERA

Movimiento de libros

Durante el mes de mayo fueron llevados por los socios a domicilio 371 volúmenes, que trataban las siguientes materias: filosofía, 7 volúmenes; religión, [illegible]; ciencias sociales, 36; filología, 3; ciencias puras, 21; ciencias aplicadas, 27; bellas artes, 8; literatura, 234; historia y geografía, 37.

En el mismo mes concurrieron 661 personas a leer, y fueron consultados en la sala de lectura 426 volúmenes que, agregados a los llevados a domicilio, suman 797 volúmenes leídos.

Los socios de la sociedad Constructores de Carruajes, Ebanistas y anexos y los del Centro Obrero pueden retirar libros para leer en su domicilio, munidos previamente de una orden de su respectiva sociedad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. Celebrará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de afiliados, II congreso extraordinario, elección de delegados al mencionado congreso, reforma de los estatutos del Centro, próxima fiesta conmemorando el aniversario de la fundación del Centro, actual agitación del Partido.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Efectuará asamblea hoy a las 8.30 p. m. Orden del día: correspondencia, asunto de un afiliado.

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea hoy a las 8 de la noche. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4294. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramientos de la C. A., de la biblioteca y comité electoral, informe de delegados.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea general hoy a las 8.30 de la noche. Orden del día: movimiento de socios, agitación de las leyes sociales, nombramiento del comité electoral.

Centro de la 19a. — French 2863. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: socios nuevos, concurrencia del Partido a la elección presidencial, el Partido Socialista y la guerra, sus relaciones con la Internacional, nombramiento de delegados al congreso extraordinario.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

Centro de la 18a. — Canning 871. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos y proposiciones al próximo congreso.

Centro de la 16a. (Belgrano) — El jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: balance, congreso extraordinario y socios morosos.

Centro de Maldonado — Hoy, a las 8 p. m., la comisión de biblioteca.

—Mañana, a las 8.30 p. m., la C. A. del Centro.

—El jueves, a la misma hora, asamblea. Orden del día: balance, movimiento de socios.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. El jueves, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de los estatutos.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Mañana, a las 8.30 de la noche, el ciudadano José María Ruibal inaugurará un curso de taquigrafía.

Las clases son enteramente gratuitas para cuantos quieran asistir.

Comité independiente "La Verdad" — Efectuará hoy una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca social.

El compañero V. Carusi recitará el monólogo "El hombre que hace reír". La conferencia estará a cargo de los ciudadanos Alejandro Mantecón, quien disertará sobre "La guerra europea", y Jacquín Apolinario, sobre "Las leyes antisociales".

Platea con entrada, $ 0.50.

Centro Socialista Femenino — Mañana, a las 8.30 de la noche, en Mármol 911, el ciudadano Enrique Mouchet dará una conferencia sobre puericultura.

Centro de la 9a. — Efectuará el jueves 17 una función cinematográfica con varios números de atracción, a beneficio de la biblioteca. En el mismo acto hará uso de la palabra el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se comunica a los afiliados que en la secretaría del Centro están disponibles las entradas.

Agrupación "Tribuna Femenina" — Celebrará el día 11 un gran festival en el teatro Variedades (plaza Constitución).

Se representará la comedia dramática en tres actos "La traba", de Carolina Muzzilli, que se estrenará esta noche en ese mismo teatro.

El violinista profesor Anatole Kahanovich, del conservatorio "Cattelani", prestará su concurso en dos selectos números: a) Raff, cavatina; b) Hauser, rapsodia húngara. Además tocará la serenata de Schubert en el final del primer acto de la comedia.

La señorita Rosa Weinstein tocará en el piano los siguientes trozos: Barcarola, de Rubinstein; Canción de primavera, de Mendelssohn; Minuet, de Paderewsky.

El notable coro Orfeó Catalá, compuesto de 150 voces, cantará varios números de selecto repertorio.

El actor Gustavo Salvini, a quien se ha solicitado el concurso, ha comunicado que contestará en breve, pues si no tiene compromiso de representación esa noche con la empresa del teatro Coliseo, accederá gustoso al pedido.

La conferencia estará a cargo del senador Enrique del Valle Iberlucea. Tema: leyes social y de residencia.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, con 4 entradas, $ 9; palcos altos con cuatro entradas, $ 7; tertulia baja con entrada, $ 1; tertulia alta con entrada, 0.80; delantera de paraíso, 0.60; entrada a paraíso, 0.50; platea con entrada, $ 1.20.

Las localidades está en venta desde en la administración de LA VANGUARDIA, en Estados Unidos 1056 y en Juan 1837 (dept. 4), y en la boletería del teatro el día de la fiesta.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Efectuará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m.

Sobre "El socialismo a través de la historia" disertará el diputado provincial Rodríguez de Vicente.

Entrada libre.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará mañana miércoles una función y conferencia.

Esta última estará a cargo del diputado Enrique Dickmann.

DIVERSAS

Orfeón Socialista de la Boca — Del Crucer 1162. Mañana, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: estatutos.

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" — Mármol 911. Mañana, a las 8.30 p. m., la C. A.

—Se invita a los compañeros a concurrir hoy al local, a fin de salir a pegar carteles.

Club "Juan Bautista Alberdi" — Hoy, a las 9 p. m., se reunirá la C. D.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea general el 10 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance, asunto elecciones presidenciales.

Si pasada una hora no hubiera quórum por ser segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número presente.

Talleres (Este) — El subcomité socialista efectuará asamblea mañana miércoles, a las 8 p. m.

—A la misma hora se reunirá la C. [illegible]

Los Hornos — Hoy, martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

General Sarmiento — El Centro realizará asamblea mañana miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: informe de biblioteca, renovación de la C. A. y la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados, leyes social y de residencia.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana a las 7.30 p. m. Orden del día: informe administrativo [illegible]

Villa Ballester — Mañana, a las [illegible] de la noche, efectuará asamblea el Centro en su local Lavalle 344. Orden del día: informe de la comisión [illegible] renovación de la C. A. [illegible] electoral, asunto [illegible]

Lomas, Bánfield y Témperley — Comisión de fiesta [illegible] las 8.30 p. m., en el local de [illegible] vour 6087 (Talleres).

Quedan invitados los secretarios de los tres Centros para revisar el [illegible]

Bánfield — El jueves, a las [illegible] asamblea, continuación de la [illegible]

Lomas de Zamora — El [illegible] 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios [illegible] gados al II congreso del Partido [illegible] ción de la comisión.

—Se invita a los adherentes [illegible] hoy al local, para salir [illegible]

Azul — El sábado, a las [illegible] brará asamblea el Centro [illegible] día: movimiento de socios [illegible] del delegado al próximo [illegible] rrencia del Partido a [illegible] ciones presidenciales, [illegible]

Caseros — El Centro [illegible] el jueves a las 8 p. m. [illegible] elecciones presidenciales [illegible] delegado al congreso, [illegible] C. A., nota del C. E.

Piñeiro (Avellaneda) — El subcomité socialista celebrará asamblea el viernes a las 7 p. m., en su local [illegible] del día: informe administrativo [illegible] biblioteca, informe de los [illegible] mial y electoral, renovación de [illegible]

Lanús Oeste — Mañana, a [illegible] en el local 2 de Mayo [illegible] la J. A. del Centro.

CONFERENCIAS

Caseros — Secundando la [illegible] C. E. contra las leyes [illegible] Centro realizará una conferencia [illegible] el 17 del corriente, en el [illegible]

Oradores: Luis A. Pena y Juan [illegible] donari.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — El Centro de la [illegible] (Talleres) celebrará asamblea [illegible] las 8 p. m., en avenida Alberdi [illegible] den del día: movimiento de socios [illegible] plina, renovación de la C. A., [illegible] congreso.

—La Agrupación Socialista de la [illegible] lizará asamblea ordinaria y extraordinaria el día sábado 12 a las 8.30 p. m. en el local, calle Catamarca 1707. Orden del día: socios nuevos, balance de caja, [illegible] P. Gremial, comité de acción [illegible] gración de la C. A. y la [illegible] cambio de local.

Inmediatamente de terminada [illegible] pasará a asamblea extraordinaria [illegible] tratar la siguiente orden del día: [illegible] tir los informes de la C. de [illegible] las proposiciones presentadas para el próximo congreso extraordinario, nombramiento de delegados.

EL TIEMPO

Después de dos [illegible] que el termómetro [illegible] bajas, siendo la [illegible] de ayer [illegible] 5 a. m. de 4.8 grados bajo cero, [illegible] el día de ayer ascendió la temperatura alcanzando la máxima a 16.8 grados [illegible] 2 p. m. Sin embargo, parece iniciarse nuevamente un nuevo y marcado descenso. El tiempo se mantiene excesivamente [illegible] y la humedad relativa sólo alcanzó a [illegible] 8 p. m. a 75 o|o.

El cielo se mantuvo ayer totalmente despejado, y el sol alumbró durante [illegible]

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 765.6, 764.8, 76[illegible]; temperatura: 1.0, 10.8, 2.3; humedad: [illegible] 75; dirección del viento: NO., SO. [illegible] velocidad del mismo: 14, 24 y 7 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo [illegible] bueno y frío en toda la república.

Anteanoche hubo nieves ligeras a [illegible] radas en el este de Corrientes, sur de Buenos Aires y territorios del sur, y [illegible] heladas fuertes en toda la mitad [illegible] la república.

Prevalecían vientos suaves del norte [illegible] del noroeste en las provincias, y del [illegible] en el Río Negro.

La temperatura había subido unos grados en las provincias, pero permanecía baja y muchos grados bajo la normal [illegible] todas las regiones.

La presión atmosférica había bajado en las provincias y subido en los territorios del sur, donde se desarrollaban [illegible] mente condiciones marcadas anticiclónicas.

Las condiciones son favorables para un descenso marcado de temperatura, con chubascos de nieves y heladas fuertes en Buenos Aires, Pampa Central y sur del litoral.

Las lluvias—

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros de agua:

Buenos Aires — Dionisia 3, Mar del Plata 7, Mira Pampa 5, Necochea 19, Tres Arroyos 14.

Corrientes — Concepción 21, Libres 2.

Río Negro — Norquincó 10.

Chubut — P. de Salamanca 2.

Santa Cruz — Cabo Blanco 2, Cañadón 10, Santa Cruz 12.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Por hallarse interrumpida la línea telegráfica entre La Paz y Santa Rosa (Mendoza), el tráfico para esta provincia, San Juan y Chile sufrirá alguna demora.

Los telegramas para el sur de Bahía Blanca se intercambiarán también con demora por cuanto parte de la línea entre Pringles y Conesa, se encuentra un metro y medio bajo el agua, haciendo por estos motivos, penoso los trabajos para su reparación.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan bien.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|20|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de CIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite, por medio de la presente y por el término de 15 días, a don FERNANDO DINUZZO y doña MARIA CARMEN DINUZZO, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio testamentario de don Benjamín Guarnieri, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes. — Buenos Aires, mayo 17 de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|10|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO IBOERI, ya sean como herederos o acreedores; para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|23|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 5 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|11|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CORLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1915. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V|9|6.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Posiciones que ocupan los clubs que intervienen en el campeonato

	J.	G.	E.	P.	P.
San Isidro	8	8	0	0	16
Racing	8	7	1	0	15
Est. de La Plata	8	7	0	1	14
River Plate	7	6	1	0	13
F. C. Oeste	8	5	1	2	11
Porteño	8	4	3	1	11
Hispano Argentino	8	4	2	2	10
Platense	8	5	0	3	10
Independiente	7	4	1	2	9
Arg. de Quilmes	8	4	0	4	8
Banfield	6	3	2	1	8
Estudiantil Porteño	8	4	0	4	8
Gimnasia y Esgrima	8	2	3	3	7
Estudiantes	7	3	1	3	7
Belgrano	8	3	1	4	7
Kimberley	8	3	0	5	6
Atlanta	10	3	0	7	6
Huracán	6	2	0	4	4
Def. de Belgrano	8	2	0	6	4
Tigre	4	1	1	2	3
San Lorenzo	7	1	1	5	3
Comercio	7	1	0	6	2
Boca Juniors	7	0	2	5	2
Floresta	5	0	1	4	1
Quilmes	7	0	1	6	1

Partidos oficiales para el domingo

Primera división — Porteño v. F. C. Oeste, Banfield v. Quilmes, Estudiantil Porteño v. Huracán, Hispano Argentino v. Racing, Boca Juniors v. Tigre, River Plate v. Argentino de Quilmes, Kimberley v. Comercio, San Isidro v. Independiente.

Competencia (1a. rueda) — Cuarta división: Platense v. Racing A, Estudiantes A v. Estudiantes B, Estudiantes La Plata v. Gimnasia y Esgrima La Plata, San Martín v. Huracán, Progresista v. All Boys, Racing B v. Boca Juniors, River Plate A v. River Plate B.

Segunda división: Libertad Argentino v. Martínez.

SANTA FE

Resultados de los partidos jugados el domingo en Rosario

Newels Old Boys 0, Rosario Atlético 0; Rosario Central 2, Belgrano 0; Gimnasia y Esgrima 2, Atlantic Sportman 0; Central Córdoba 2, Sparta 1.

DE MONTEVIDEO

Por el campeonato uruguayo se llevaron a cabo el domingo los siguientes encuentros de primera división:

Peñarol 3, Wanderers 0; Nacional 1, Independencia 1; River Plate 2, Central 1; Defensor 2, Reformers 1; Universal 1, Bristol 0.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA GIUDICI de RAGONI o RAGONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|6.

NOTAS DEPORTIVAS

El club Argentino de Quilmes ha reformado su team de primera en la siguiente forma: Rotondo; Martínez y Ortega; Gutiérrez Posse, Cortonas J. Pozzo, Ginebra Cabana, Cincota, Pozzo J. R. y Polimendi.

—El club Alls Boys firmó el pase del jugador Hiller para jugar en Gimnasia y Esgrima.

—Con los partidos efectuados últimamente han quedado clasificados para la 2a. rueda de competencia de segunda liga los siguientes clubs: Barracas v. Ballester, San Fernando v. Barracas A, River Plate v. Boca Alumni, Tigre v. el ganador de Liberal Argentino v. ganador de Independiente y Martínez.

ASOCIACION A. DEPORTES

El jueves próximo se reunirán los socios de esta entidad en el local social, Coronel Díaz 2598, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: nombramiento de la C. D., ídem de subcomisiones, field oficial, asuntos varios.

CICLISMO

Para el mes próximo la A. A. Deportes organiza dos importantes carreras ciclistas.

PEDESTRISMO

Un importante circuito pedestre organiza la A. A. Deportes para el domingo 27.

Las inscripciones se admiten en el local social, Coronel Díaz 2598.

BIBLIOGRAFIA

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de las interesantes revistas "Estudios Económicos y de Previsión Social", de esta capital, con el siguiente sumario: Revista de estudios económicos y de previsión social, Al público, Asociaciones mutualistas, Estado económico de la República Argentina, ¿Mejora la plaza de Buenos Aires?, Mutualidad y previsión, Empleados de comercio diplomados; Mensaje del presidente Plaza; y "Juventud Argentina", revista mensual, órgano de la sociedad Juventud Argentina de Barcelona (España).

También hemos recibido la revista "La Ingeniería", publicación quincenal del Centro Nacional de Ingenieros, de esta capital, la que trae abundante material de lectura sobre cuestiones del gremio.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Títulos y acciones — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 34.500 a 91.20, 16 mil a 91.10, 20 mil a 91; total 70.500.
Junio 5: 5 mil a 91.10, 5 mil a 91; total 30 mil.
Julio 5: 74 mil a 87.80.
Id. 1a. serie — Al contado: 8400 a 88.20, 25 mil a 88.10, 29 mil a 88; total 62.400.
Cédulas nacionales serie H, al contado: 3 mil a 97, mil a 97.50; total 4 mil.
Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 10 mil a 85.50.
Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 15 mil a 72.40.
Empréstito conversión 2 1|2 por ciento, serie A — Al contado: 1200 a 29.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:
Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.16.
" Alemania, 4.54.
" España, a 4.95 1|2.
" Italia, a 5.80.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 96.
" Bolivia, 96.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.381.751,205.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.326.643.160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda 971.787.313,53.

CEREALES

Trigo, de pesos 12.60 a 8.20.
Maíz, de pesos 4.65 a 4.
Lino, de pesos 11.20 a 10.
Avena, de pesos 7 a 5.
Alpiste, a pesos 8.30.
Afrecho, a pesos 2.15.

CUEROS

Vacunos, de pesos 12.50 a 10.
Lanares, de pesos 0.80 a 0.55 el kilo.
Potro, de pesos 7.50 a 5.
Becerros, de pesos 14 a 13.

LANAS

Segunda esquila, de pesos 12.60 a 11.80.
Borrega, a pesos 11.

GANADO

Bueyes, de pesos 84 a 163.
Toros, de pesos 125 a 150.
Novillos, de pesos 68 a 205.
Vacas, de pesos 72 a 142.
Vaquillonas, de pesos 30 a 109.50.
Terneros, de pesos 15 a 59.50.
Capones, de pesos 10.80 a 16.
Ovejas, de pesos 11 a 18.80.
Borregos, de pesos 8.30 a 12.50.
Corderos, a pesos 8.10.

AVES

Gallinas esp. de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Idem regulares, de 2.15 a 2.30 ídem.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.45, ídem.
Idem chicos, de 0.90 a 1, ídem.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20, ídem.
Pavitos, según clase, de 4.20 a 5.30.
Patos criollos, de 2 a 2.60, ídem.
Idem marruecos, de 1.10 a 1.40, ídem.
Gansos, según clase, de 2.80 a 3, ídem.
Pichones de paloma, de 0.35 a 0.45 ídem.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.40, ídem.
Huevos, la docena a 0.64.
Estos precios son con impuestos municipales.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionario: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. Gran compañía lírica italiana.

Hoy: la función de abono al turno par: Francesca da Rimini.

Mañana: única representación extraordinaria de "Gioconda" a precios populares. Platea, con entrada, $ 5; tertulia alta y cazuela primeras filas, $ 2; ídem, $ 2; paraíso delantera, $ 1.50.

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.

Hoy: gran función en honor de G. Salvini: Petruccio.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: El caburé, Música criolla, Criollos y gringos (estreno), La consagración.

Marconi — Gran compañía lírica italiana Antonio Marranti-Bruno Mari.

Hoy Gioconda.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: La traba (estreno), Azucena.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Debut el jueves: La futura presidencia, Fachabruta, El camarín de Bermúdez (estreno), El A B C (estreno).

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 326. Hoy colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Trevana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: Historia de unos tirantes, comedia en 10 partes; La angustia, drama en 3 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 872. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 3762. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10.

Cine Rádium No. 8 — Rivadavia 2976. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa bajando rápidamente desde Posadas hasta la confluencia con el río Paraguay. Cerca de Itatí seguirá descendiendo por lo menos hasta fin de la semana.

Paraná — La altura en Corrientes era ayer por la mañana de 5.30. En la zona comprendida entre Empedrado y San Nicolás prosiguía la creciente como antes. Debido a la influencia del río de la Plata continúa disminuyendo despacio cerca de San Pedro e Ibicuy. La creciente culminará probablemente el 11 en B. Vista, el 12 en Goya y cerca del 14 frente a Esquina.

Uruguay — En el valle superior, cerca de B. Concepción y Santo Tomé, sigue bajando con rapidez, nivel 2.88 y 7.27, respectivamente. En las proximidades de Alvear y La Cruz está también descendiendo, pero lentamente. Crece todavía despacio en Yapeyú y P. de los Libres. Está estacionario en M. Caseros. Sube en Concordia y C. del Uruguay, mientras persiste el descenso cerca de Gualeguaychú.

De la Plata — Durante las 24 horas pasadas ha bajado bastante. Crecerá hoy.

Neuquén — En todo su curso continúa bajando. Nivel en Chos Malal, 2.85; en P. de los Indios 3.07; en Cipolletti 2.61; bajó 9, 18 y 16 centímetros, respectivamente.

Negro — Ha vuelto a crecer frente a Choele Choel; altura 3.70. Seguirá probablemente aumentando hoy allí, pero bajará mañana, el jueves y el viernes.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Rawson, de Río Gallegos a la dársena sur.

—Inglés Llangollen, de Rosario al dique 2.

—Español Infanta Isabel, de Barcelona a la dársena norte.

—Inglés Plutarch, de N. Orleans a la dársena norte.

Vapores salidos — Inglés Highland Glen, del dock sur para La Plata.

—Inglés Highland Brigade, del dique 1 para Liverpool.

—Argentino Reformer, del dock sur para Campana.

—Inglés Herminius, del dique 1 para Nueva York.

A entrar — Inglés El Uruguayo, de Liverpool al dique 4, con carga general.

—Holandés Callisto, de Rosario al dique 3, con frutos del país.

—Holandés Bellunca, de Mobile a la Boca, con carga general.

—Holandés Cardiff, de Baltimore a la Boca, con carbón.

—Pailebote americano Lomas M. Richards, de la rada a la Boca, con maderas.

—Inglés Indian Monarch, de Liverpool al dique 1, con carga general.

A salir — Inglés Hylas, del dock sur para el Rosario, con carga general.

Puerto de La Plata — Entradas: Inglés Highland Glen, de Buenos Aires al gran dock.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Madrid.

Saldrá hoy de nuestro puerto, a las 9 p. m., con rumbo a Montevideo, el vapor Madrid.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 105

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

barricas llenas de tierra y protegida por un foso profundo. Defendíala Mauricio con una docena de federados, todos medio tendidos en el suelo, matando a los soldados que se presentaban. El no se movió hasta el anochecer, gastó sus cartuchos, silencioso, en la terquedad de su desesperación. Miraba cómo iba aumentando la humareda del palacio de la Legión de Honor. Todavía no se veían las llamas. Un edificio contiguo empezaba a arder también. De repente, un compañero fué a avisar a Mauricio que los soldados, no atreviéndose a salir al centro de la calle, avanzaban por los jardines y por dentro de las casas, abriendo boquetes en las paredes. De un momento a otro podía ser tomada la barricada por retaguardia. A la luz de un fogonazo que salió de una ventana, Mauricio vió a Chouteau y a su cuadrilla que subían a las casas de esquina llevando latas de petróleo y hachas de viento. Media hora después estaban ardiendo las casas de las cuatro esquinas. Entretanto, Mauricio, tendido detrás de las barricas, se aprovechaba del resplandor del incendio para tirar a los soldados imprudentes que se arriesgaban a salir al centro de la calle.

¡Cuánto tiempo estuvo Mauricio haciendo fuego! No tenía ya conciencia del tiempo ni de los lugares. A su alrededor, el incendio empezaba a envolverle con un calor intenso en una atmósfera sofocante. La encrucijada, con los montones de adoquines que la cerraban, se había convertido en un campo atrincherado, defendido por los incendios. ¡No eran ésas las órdenes; prender fuego a los barrios al abandonar las barricadas, detener a las tropas con una línea de hogueras? Mauricio comprendía que las casas de la calle del Bac no eran las únicas que ardían. Detrás de sí, veía iluminarse el cielo con un resplandor rojizo. A la derecha debía de haber otros incendios. Hacía ya rato que Chouteau había desaparecido. Los más furibundos de los compañeros de Mauricio se marchaban también uno a uno, aterrados con la idea de ser cogidos de un momento a otro. Al fin, Mauricio se había quedado solo, tendido entre dos sacos de tierra, sin pensar en otra cosa que en defender el frente de la barricada, cuando los soldados, que habían ido pasando por los patios y por los jardines, llegaron por retaguardia, saliendo de un portal de la calle del Bac.

En la exaltación de aquella lucha suprema, hacía dos días largos que Mauricio no se acordaba de Juan. Y tampoco Juan, desde que había entrado en París con su regimiento se había acordado de Mauricio, ni siquiera un minuto. El día antes había estado en las guerrillas, en el campo de Marte y en la explanada de los Inválidos. Después, aquel día, no había salido de la plaza del palacio Borbón hasta mediodía para ir a tomar las barricadas del barrio. El, tan tranquilo, se había ido exasperando poco a poco en aquella guerra fratricida, en medio de compañeros que no deseaban sino descansar, después de tantas fatigas y penalidades. Además, los relatos de las atrocidades de la Comuna, lo ponían fuera de sí, lastimando su respeto hacia la propiedad y su necesidad de orden. Era el tipo del verdadero francés, un campesino sesudo, ansioso de paz, para que se volviera a trabajar, a ganar. Pero lo que más ira le daba eran los incendios. ¡Quemar las casas, quemar los palacios, porque no se había triunfado! ¡Caramba, eso no! Sólo unos bandidos eran capaces de hacer una barbaridad semejante. Y él, que se había conmovido al presenciar el día antes los fusilamientos, no sabía ya lo que hacía; se había vuelto feroz.

Juan salió, impetuosamente, a la calle del Bac, con algunos individuos de su escuadra. Al principio, no vió a nadie; creyó que la barricada acababa de ser desalojada. Luego vió a un comunista revolviéndose entre los sacos de tierra y disparando tiros hacia la calle de Lille. Impulsado por la fatalidad, Juan salió a la carrera y atravesó al comunista de un bayonetazo.

Mauricio no había tenido tiempo para volverse. Dió un grito, levantó la cabeza. Los incendios lo alumbraban con una claridad extraordinaria.

—Juan, querido Juan, ¿eres tú?

Quería morir, lo deseaba con frenética impaciencia. Pero morir a manos de su hermano, aquello era demasiado, aquello emponzoñaba la muerte con una amargura terrible.

—¿Con que eres tú, Juan, querido Juan?

Juan le miraba asombrado. Estaban solos, porque los demás soldados habían salido en persecución de los fugitivos. A su alrededor, los incendios ganaban terreno; grandes llamaradas rojizas salían por las ventanas; desplomábanse los techos con pavoroso estrépito. Y Juan, desesperado y lloroso, se arrodilló junto a Mauricio, palpándole, procurando levantarle, para ver si podía salvarle.

—¡Pobre amigo mío, pobrecillo!

VIII

Cuando el tren procedente de Sedán llegó, con mucho retraso, a la estación de San Dionisio, a eso de las nueve, un gran resplandor rojizo iluminaba el cielo por la parte sur, como si estuviese ardiendo todo París. Conforme había ido haciéndose de noche, aquel resplandor había aumentado, y poco a poco se extendió por todo el horizonte, dando color de sangre a unas nubecillas que por la parte de oriente se perdían en el fondo de las tinieblas.

Enriqueta bajó del coche, inquieta por aquellos reflejos de incendio que los viajeros habían visto por las ventanillas del tren en marcha. Los soldados de un destacamento prusiano, que acababa de ocupar la estación, habían bajado a todo el mundo, y dos de ellos gritaban en francés:

—París está ardiendo... El tren no pasa de aquí...

¡Abajo todo el mundo!... París está ardiendo...

Enriqueta se angustió mucho. ¿Llegarían demasiado tarde? Como Mauricio no había contestado a sus dos últimas cartas y las noticias de París eran cada vez más alarmantes, se había decidido a marcharse de Remilly. En casa de su tío Fouchard llevaba una vida muy triste. Conforme se había ido prolongando la resistencia en París, las tropas de ocupación se habían vuelto más exigentes. El racionamiento de las fuerzas que regresaban a Alemania estaba acabando con el recurso de los pueblos. Al salir Enriqueta de la casería para ir a Sedán a tomar el ferrocarril muy de madrugada, había visto el corral lleno de soldados de caballería que habían dormido allí. A un toque de corneta, todos se habían levantado, silenciosos, envueltos en sus capotes, y tan apiñados, que Enriqueta creyó estar presenciando la resurrección de los muertos en un campo de batalla, al toque de llamada de las trompetas del juicio final. Y encontraba más prusianos en San Dionisio, y ellos eran los que daban aquel grito que la trastornaba;

—¡Abajo todo el mundo! ¡De aquí no se pasa!... ¡París está ardiendo!

Enriqueta, desesperada, con su maletita en la mano, pidió noticias. Hacía dos días que en París se estaban batiendo; la vía férrea se hallaba interceptada; los prusianos se mantenían a la espectativa. Pero Enriqueta quería pasar a todo trance; vió en el andén al capitán de la compañía que ocupaba la estación y se acercó a él:

—Caballero, voy a ver a un hermano mío, de quien no sé nada. Suplico a usted que me facilite un medio de continuar mi viaje.

Se detuvo, sorprendida, al reconocer al capitán.

—¡Es usted Otto!... Favorézcame usted, ya que la casualidad ha hecho que volvamos a encontrarnos.

Su primo, Otto Gunther, seguía tan espetado y orgulloso como siempre. Y no reconocía a aquella mujer delgada, rubia, y bonita, de aspecto enfermizo. Al fin la reconoció, pero se contentó con hacer una inclinación de cabeza.

—Ya sabe usted que tengo un hermano soldado — continuó Enriqueta —. Está en París, y temo que haya tomado parte en esa lucha horrible... Otto, por favor, deme usted el medio de seguir mi viaje.

Entonces él se decidió a hablar:

—No puedo hacer nada... Desde ayer no circulan los trenes. Creo que han levantado los rails. Y no tengo a mi disposición ningún carruaje, ni caballo, para llevar a usted.

Ella le miraba, apesadumbrada, por encontrarle tan frío, tan resuelto a no auxiliarla.

—No quiere usted hacer nada... ¡Dios mío! ¿A quién me dirigiré yo?

¡Aquellos prusianos, que eran dueños de todo, que, con sólo una palabra, hubieran podido volver la ciudad de arriba abajo, embargar cien carruajes, hacer salir de las cuadras mil caballos! Y Otto se negaba, con su aire altanero de vencedor que se imponía la obligación de no intervenir nunca en los asuntos de los vencidos, por figurarse, sin duda, que iban a manchar su gloria recién ganada

(Continuará).

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905

Sección Central: CORRIENTES 3735 U. T. 2730, Mitre.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845
Sección Urquiza: BAUNESS 2695
Sección Belgrano: CABILDO 2259

Fundador y director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor del "Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller""

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeras y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera.—Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER" adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y contadores. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (13 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificados, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, matemáticas, derecho, etc., subscribiéndose a esta revista.

Nota: A los lectores de LA VANGUARDIA, 10 o|o de descuento.

PROFESIONALES

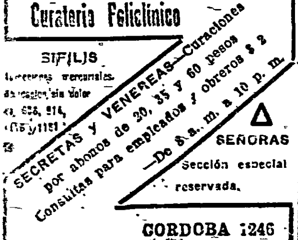

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas

APLICA EL "606"

Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbariglia

PATRICIOS 384.

Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3253 Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 539. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1463. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos con el nuevo Reductor DORAL patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO

Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. D'Agostino Médico cirujano.—Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 1853, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2586. U. T. 3759. Mitre.

Dra. Alicia Moreau

Enfermedades internas de señoras

Consultas de 4 a 6 p. m.

ESMERALDA 953 — U. T. 1630; Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas

DENTISTAS

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en extracciones sin dolor

Dientes artificiales,

emplomaduras, trabajos en oro, etc.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad)

Primera Clínica Dental Popular

391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día, se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 556, Libertad

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

PARANA 662

U. Telefónica 6509, Libertad 5o. piso

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO y ANTONIO SOLARI (hijo)

ABOGADOS

CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.

TALCAHUANO 612 (1er piso)

UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1765. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires). — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1764. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 603. Unión Telefónica 5558, Avenida. V|30|6.

Mantequería y quesería

De Manuel Morena

1578 — PATRICIOS. — 1578

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U. T. 4304, Libertad.

Calzado ortopédico

José R. Prat lo confecciona a medida, y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Bacedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . . " 5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000	1	o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Conven.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id. con libreta, a noventa días renovables	4	"

Descuentos de letras y pagarés. Convenc. Buenos Aires, marzo 10 de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO

FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires

Capital cobrado . . . . . $ 10.444.855.—
Reservas efectivas 6.516.125.73

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 25 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.25 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler. — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente		o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo		conven.

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1339-93.

MEDICOS OCULISTAS GRATIS

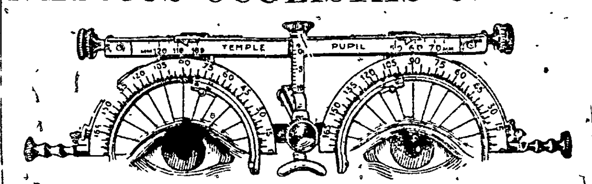

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, POR MEDICOS OCULISTAS

SIN RECARGO DE PRECIO Y SIN DEJAR SEÑA

Lentes o anteojos DOUBLE FINO, modelos 272 y 273	$ 6.00
Lentes o anteojos ORO REFORZADO (garantido 10 años), mod. 714 y 715	$ 3.00
Lentes o anteojos NIQUEL-ALUMINIO, mod. 524 y 525	$ 5.00

Pida usted tarjeta para el médico, sin dejar seña, en el Instituto Optico

JORGE L. PRODEL, 577 ESMERALDA

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000
Capital subscripto . . . . " 5.000.000
Capital realizado . . . . " 5.000.000
Reservas . . . . . " 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En Liras italianas, con giros sobre Italia	2	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 6 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . m|n. $ 128.300 000.—
Fondo de reserva oro " 14.105.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1999, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1629, esq. California 2101. No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1302; No. 3, Corrientes 2509, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Bernardo 385, No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Sciyeyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual.—Sociedad anónima.—Fundado el 10 de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo, 151 y 153.

Capital autorizado . . . . $ m|n 76.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mehán, gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Único corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2059; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2351; No. 5, Rivadavia 2459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (P. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . . . $ o's 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 222.330
Fondo de previsión . . . " 2.300.000

SE ABONA

	c|l	o|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente, Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 209, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 385.

Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400.—
Fondo de reserva . . . . " 631.363.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4	"
A mayor plazo	Convencional	

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	9	o|o
Por descuentos, convencional.		
Por administrar propiedades tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz, Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.372.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2036.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2301
" 6 Corrientes 3208
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1389.
" 11 Caseros 798.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 395
" 14 Belgrano 2361.
" 15 Bernardo de Irigoyen 172.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Eliseo D. Arambarri, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, SUCURSALES Mendoza, Rosario de Santa Fe, y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 250.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 3 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

SOCIEDAD ANONIMA

VICENTE PELUFFO & Cía.

ALSINA 623, Bs. Aires

MARCA REGISTRADA

PLANTAS FRUTALES Forestales y de adorno

SEMILLAS, COLMENAS y demás artículos del ramo

SOLICITEN CATALOGO ILUSTRADO

EL ARROZ CLASE MARCA **"GALLO"** ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos

La más vasta asociación de técnicos, mecánicos y electrotécnicos en Sud América.

Secretaría: SAN MARTIN 522 (IV piso) Unión Telefónica 26, Avenida

Clases nocturnas gratuitas todas las noches de las 8 hasta las 10. Clases diurnas. Preparación para examen e ingreso en escuelas y reparticiones nacionales y municipales. Oficina de colocaciones gratuita. Conferencias públicas gratuitas. Excursiones técnico-científicas. Biblioteca, Poste restante, Teléfono y escritorio gratis para los socios, de 2 p. m. a 9 p. m.

Para los asociados en la campaña se ha instituído la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA de las mismas materias que se enseñan en las aulas.

"La Electricidad y la Maquinaria" Organo oficial del I. S. E. M. — Revista quincenal. — Subscripción anual: $ 8. — Para obreros, $ 6.—Gratis para los socios.

NOTA—Pida usted el informe de la C. D. del I. S. E. M. correspondiente a 1914, para convencerse de la conveniencia que tiene para usted pertenecer a la Asociación.

La correspondencia, a Casilla Correo No. 1674—B. A.

Si Vd. aspira a ocupar altos puestos

En el Comercio, la Banca u Oficinas, debe estar en condiciones de poder desempeñarlos. Vd. puede prepararse en su casa con el mejor profesor y desembolsando únicamente $ 5. ADQUIERA el nuevo "TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "SISTEMA HELLER", único para estudiar y aprender solo.

Pedirlo al AUTOR ISAAC HELLER, Profesor, Contador y Balanceador Público, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires, y principales librerías.

Envíe el importe en giro postal, bancario o estampillas de correo y acompañe $ 0.50 para franqueo certificado.

MUEBLES — NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor — Talleres: CANALEJAS [illegible]

Riquísimo juego de 2 piezas, [illegible] Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio [illegible] nuevo, roble [illegible], de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 348.—

Lo que en otras casas pagan $ [illegible] en nuestra pagarán $ [illegible]

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . $ 115.—

TERZA Hnos. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Taller de Fotograbados y Estereotipia — Raimundo Martin — 334 — CALLE CHACABUCO — 334

Broncería, Fundición, tornería, repujado. Lámparas y cocinas a gas [illegible]. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3470 — BUENOS AIRES

Imprenta Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340, (Avenida)

JOSE F. PARODI

Empresa constructora de cloacas domiciliarias al contado y por mensualidades. Oficina técnica de planos, dirección [illegible] y trámites. — Proyectos y presupuestos gratis. — Directorio 2224. VIII.

A. CABEZAS

SARMIENTO 522 al 562 entre Florida y S. Martín (B.A.)

Artículos generales para hombres, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

A C — R. ASENSI

¡Ventajosas condiciones de pago!

PARA ADQUIRIR ESTA INSUPERABLE MAQUINA DE ESCRIBIR

PIDA CATALOGOS Y LAS NUEVAS CONDICIONES DE PAGO A

MAYA y Cía. - Corrientes 1321

UNION TELEF. 3959, LIBERTAD

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXI — Número 2843.

Buenos Aires, Miércoles 9 de Junio de 1915

Red. y Adm. Reconquista 675

El descanso dominical y el cierre de las tabernas

El gremio de almaceneros se agita contra el propósito que parece tener el gobierno de obligarle a cumplir la ley del descanso dominical.

Entre el plan de campaña que se han fijado figura una manifestación o mitin público. Ignoramos si para ello creerán contar con el concurso de los dependientes. Estos, que sólo reposan libremente pocas horas al mes, tendrían así asegurado un día de descanso completo, preciado bien que sus patrones han debido pensar brindarles en la esperanza de ser recompensados, con una gratitud que para los primeros, equivaldría al suicidio.

Para asegurarse el beneficio de la ley, los dependientes de tienda han debido realizar una agitación más o menos persistente, vigilando por su cuenta la observancia de aquélla. Ultimamente, los peluqueros se han salvado, gracias a su enérgica protesta, del peligro de perder el beneficio del descanso, con que los amenazaba el propio departamento del trabajo que hoy aparece interesado, afortunadamente, en hacer cumplir la ley a los almaceneros.

No sabemos si el gobierno ha dicho ya su última palabra en este asunto, o si permite alimentar alguna esperanza a los comerciantes descontentos, en plena rebelión. Jamás acertaremos a comprender las razones de interés público o de comodidad general que aconsejen no se interrumpa ni por un día el despacho de alcohol; aunque no nos parece el cierre de las tabernas durante los domingos lo único, ni lo mejor que pueda hacerse para reprimir el alcoholismo.

Los almaceneros alegan, entre otras cosas, para oponerse al cierre, la circunstancia de que no es el despacho de bebidas el ramo principal de sus negocios, sino el expendio de artículos alimenticios, de los cuales deben proveerse las familias todos los días.

El argumento es falso en su doble sentido. No habría que temer el hambre en los hogares porque las dueñas de casas olvidaran hacer sus compras el sábado. Nadie más interesado que el almacenero, si el descanso dominical se cumpliera estrictamente, en prevenirles el peligro de una omisión que podría disminuir sus ventas, y por tanto las utilidades de su negocio.

Tanto para facilitar la aplicación de la ley del descanso, cuanto por razones más complejas, la ley de patentes debería establecer — como hemos reclamado en diversas oportunidades — una separación entre el despacho de bebidas y el de comestibles, lo mismo que entre las confiterías y los bares. Imponiendo una patente especial a las tabernas, más alta cuando estén anexadas a otro ramo de comercio, se conseguirá separar automáticamente el despacho de comestibles y dulces del de bebidas, con evidente beneficio para la higiene y la moral.

Los niños y las mujeres que van a hacer compras a los almacenes-tabernas no pueden ganar mucho con la vecindad forzada de los bebedores. Y producida fatalmente la separación de ambos comercios, será más fácil cualquier restricción del alcoholismo por medios fiscales, sin el riesgo de que los impuestos que graven el consumo de alcohol sean pagados en parte, como hoy, por el consumo de artículos alimenticios, que debe estar libre de todo gravamen.

Pagando la patente de "casa de comidas", los almaceneros, por consejo de sus asesores legales y políticos, violaban antes con toda libertad la ley del descanso dominical.

Si la ley de patentes puede servir para extorsionar a industrias y comercios útiles, será más admisible que alguna vez ejerciera en la economía social una influencia sana como la que hemos señalado.

Regocijo oligárquico-capitalista

Un banquete sugestivo

La empresa del frigorífico "La Plata Cold Storage", de Berisso, festejó días pasados la terminación de la huelga de los obreros que trabajaban en ese establecimiento, declarada hace un mes por no haber sido atendidos en sus justas reclamaciones. La gran demanda de carne congelada por alguno de los estados europeos en guerra determinó un aumento de las horas habituales destinadas a la faena en los establecimientos similares, y la empresa del frigorífico "La Plata Cold Storage", que había empezado a pagarlo, decidió suprimir el salario extraordinario correspondiente al recargo del trabajo en momentos en que éste se hacía más intenso y pesado.

Ante semejante actitud de la empresa, tan inhumana y tan poco equitativa, solidarizáronse los obreros en la justa reclamación que correspondía, y, al estrellarse contra la avidez y la intransigencia de la empresa, resolvieron declararse en huelga.

Obstaculizada por todos los medios la acción de los obreros huelguistas, la empresa, con la complicidad de las autoridades, hizo fracasar el movimiento procurándose personal adventicio que le permitió continuar en su inicua obra de explotación.

Entretanto, los obreros en huelga, perseguidos por la policía, que les negó el derecho de reunirse y les impidió la realización de todo acto de propaganda, han debido ceder, convencidos de la inutilidad de su sacrificio.

Triunfante la empresa, festejó días pasados el acontecimiento con un banquete, del que participó, por la sugestiva coincidencia de su visita, el ministro del interior.

La presencia del ministro del interior y su participación en este acto de regocijo capitalista demuestran, acabadamente, el espíritu democrático que guía la acción del gobierno, y evidencia, a la vez, su apoyo al privilegio de las grandes empresas, en perjuicio del pueblo trabajador.

A un ministro radical debía tocarle esta triste misión de descubrir, con el mayor descaro, la inteligencia existente entre las empresas explotadoras y el gobierno del financista teatral doctor Plaza, propiciador de los partidos tradicionales y adversario declarado de la solidaridad social.

EL PALACIO DE JUSTICIA

UN ASUNTO POCO CLARO

La ejecución de nuestras obras públicas constituye toda una serie ininterrumpida de latrocinios perpetrados con la mayor desvergüenza. Casi puede afirmarse que no existe obra pública que no ostente el estigma de desorden y rapiña que siempre ha reinado en la administración nacional.

Cuando no se trata de construcciones como la del congreso, en la que se han evaporado muchos millones, se trata de obras realizadas en una forma tan deficiente y con manifiestos propósitos de latrocinio, que resultan peligrosas y completamente inútiles.

Las defraudaciones e irregularidades suelen ser tan cuantiosas y groseras, que las autoridades vense a menudo obligadas a investigarlas.

Las más de las veces se trata de una simulación, y cuando los abusos se ponen de manifiesto, entonces todo se entorpece con el fin deliberado de echar tierra sobre el asunto y evitar se conozca el monto, la forma y los autores de esos robos.

A la larga serie de sucios asuntos de esta naturaleza hay que agregar hoy el del palacio de justicia, sobre el que desde hace algún tiempo circulaban rumores poco satisfactorios.

La aceptación de la renuncia presentada por el director general de arquitectura del ministerio de obras públicas, ingeniero Durrieu, ha puesto en claro la forma en que han sido ejecutadas esas obras que, a pesar de no estar aún terminadas, ya han costado dos millones trescientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos más de lo presupuesto.

Esta investigación ha sido ordenada en un acuerdo de gabinete. Pero, según lo ha manifestado el ingeniero Durrieu, apenas el actual ministro de obras públicas, doctor Moyano, hízose cargo del ministerio, tomó algunas resoluciones que molestaban y entorpecían la investigación, motivo por el cual el ingeniero Durrieu terminó por presentar su renuncia, que fué aceptada hace unos días.

En resumidas cuentas, el palacio de justicia aun no está terminado, y la empresa constructora ha percibido indebidamente dos millones y medio de pesos más de lo presupuesto.

Estamos, pues, en vista de otro "affaire" de la índole del palacio de oro, y mucho nos tememos que termine como aquél: nuevos nombramientos de comisiones investigadoras, publicaciones de voluminosos informes, individualización de los responsables, para después todo terminar en nada, como aquellos famosos asuntos de la dirección de tierras y colonias, el congreso, etc., etc.

CONGRESO

La sesión del senado

Bajo la presidencia del señor Villanueva se reunió ayer el senado con asistencia de 20 de sus miembros. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban dos notas del tiro federal de Colón y tiro federal de Concordia, solicitando premios para los próximos concursos. Al escuchar esos nombres, el senador por Catamarca, señor del Pino, hizo indicación para que se acordase a cada una de esas instituciones de tiro de la provincia de Entre Ríos 10 argentinos de fondos de secretaría, como premios a los concursos que se celebrarán en el presente mes. Esta moción fué aprobada.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Provisión de agua en Tucumán.

El doctor Próspero Mena ha entregado un proyecto por el cual se dispone que la dirección de obras de salubridad procederá a aumentar la provisión de agua potable de la ciudad de Tucumán hasta 500 litros por segundo, atendiendo los gastos de las instalaciones con el sobrante de los títulos de la 2a. serie del crédito argentino interno a que se refiere el artículo 10 de la ley de presupuesto vigente.

Comisión investigadora del asunto del policlínico.

La comisión encargada de investigar sobre las denuncias formuladas por el diputado Dickmann, respecto a la construcción del policlínico, compuesta por los diputados Carballido, Santillán y Bravo, se constituirá esta tarde para iniciar inmediatamente sus trabajos.

Comisión investigadora del trabajo a domicilio.

El presidente del departamento nacional del trabajo concurrió ayer tarde a la sala de la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio, entrevistándose con los doctores Olaechea y Alcorta y del Valle Iberlucea, únicamente, por no haber respondido los diputados miembros de la comisión a esta segunda convocatoria.

Los dos senadores solicitaron de aquel funcionario datos relativos a la investigación previa necesaria para el proyecto de ley que reglamenta el trabajo a domicilio.

Debemos hacer constar que los diputados que integran la comisión, Cafferata, Araya y Palacios, no han concurrido a las tres últimas citaciones.

El régimen de la propiedad minera.

La comisión de códigos del senado está estudiando el proyecto de ley del senador González que cambia el régimen de la propiedad minera, substituyendo el sistema del trabajo de la mina por el de la patente, a lo que el senador del Valle Iberlucea se opondrá, por considerar que una compañía puede tener sin trabajar las minas durante un tiempo indeterminado, mientras que actualmente se las obliga a trabajarlas.

La misma comisión se dispone a estudiar las reformas al código penal, que tiene a estudio desde el período legislativo anterior.

Función y conferencia

HOY, EN AVENIDA SAENZ 69

Organizada por el comité electoral del Centro de la 2a., se realizará, a las 8.30 p. m., en el cinema Argentino, avenida Sáenz 69, una función y conferencia.

En el programa figuran números de concierto de guitarra, recitación de poesías y exhibición de escogidas vistas cinematográficas.

La conferencia estará a cargo del diputado Enrique Dickmann.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

EL PROYECTO DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

Publicamos a continuación el proyecto que ha reproducido este año la diputación socialista sobre municipalidad electiva a base de sufragio universal:

Artículo 1o. — El concejo deliberante de la municipalidad en la ciudad de Buenos Aires se compondrá de cuarenta miembros, formando la ciudad a los fines de la elección un solo distrito.

El departamento ejecutivo será desempeñado por el ciudadano que de su seno elija el concejo deliberante, por mayoría de votos.

Art. 2o. — Rigen para las elecciones de concejales todas las disposiciones contenidas en la ley nacional de elecciones en cuanto sean aplicables y con las excepciones contenidas en la presente.

Art. 3o. Los electores tienen derecho a votar tantos candidatos como vacantes expresa la convocatoria a elecciones.

Art. 4o. — El escrutinio se hará por las autoridades creadas al efecto por la ley 8874, en la siguiente forma:

Verificada la suma de los votos computados en toda la capital y del número de sufragios correspondiente a cada lista de candidatos, clasificando dichas listas según la denominación que les hayan dado los sufragantes, la junta procederá:

a) A dividir el número total de sufragantes por el número de concejales que corresponda elegir según la convocatoria. El cuociente que resulte será el "cuociente electoral".

b) Dividirá por el cuociente electoral el número de votos obtenido por cada lista. Los cuocientes que resulten de esta operación indicarán el número de candidatos que resulten de cada lista.

c) Si la suma de estos cuocientes no alcanzase al número total de representantes que comprende la convocatoria, se adjudicará un candidato más a cada una de las listas cuya división por el cuociente electoral haya arrojado mayor residuo, hasta completar la representación, y siempre que no hubiere listas cuyo número de votos no haya alcanzado al cuociente electoral ni sobrepase o iguale al residuo de otras listas. Cuando varias listas con cuociente tengan residuos iguales, se procederá por sorteo, con la excepción contenida en el presente artículo.

Art. 5o. — La designación de candidatos se hará en la siguiente forma por la junta:

a) Sumará los votos obtenidos por cada candidato sin acumularle los que tuviera en otra lista. Si un candidato hubiere sido votado en más de una lista, se le eliminará de las listas en que tuviere menor número de votos en proporción al total de las listas.

b) Se proclamará electos a los candidatos que hubiesen obtenido el total de sufragios de la lista, y en seguida a aquellos que no tuviesen con ese total una diferencia mayor que la mitad del cuociente. Si excedieren los candidatos en estas condiciones al número que le corresponde a la lista, se eliminará por sorteo los que excedan. Si con esta operación no resultare integrada la representación, se completará ésta sorteándose a los demás candidatos de la lista.

Art. 6o. — Son elegibles para miembros del concejo deliberante los ciudadanos que reúnan las condiciones exigidas para ser diputado nacional, con más una residencia inmediata anterior a la elección, de dos años en el distrito, debiendo tener su domicilio en éste mientras desempeñen el cargo.

Art. 7o. — El poder ejecutivo convocará a elecciones de miembros del concejo deliberante dentro de los noventa días de sancionada la presente ley y con la anticipación establecida en la ley nacional de elecciones.

Art. 8o. — Quedan derogadas todas las disposiciones de la ley orgánica municipal y de otras que se opongan a las contenidas en la presente.

Art. 9o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

EL PARTIDO Y SUS DIPUTADOS

Para los que quisiéramos ver el camino del Partido Socialista despejado de los escollos formados por cuestiones personales, es una tarea penosa en grado sumo ocuparnos del caso Palacios. Pero si ha sido planteado, la culpa no es del Partido. Y una vez producido, no puede convenirnos, bajo ningún concepto, imitar la táctica del avestruz, simulando no ver lo que pasa alrededor nuestro.

Desde la penúltima campaña electoral, cada observador atento habrá visto con pena cómo el doctor Palacios se encarrilaba en un rumbo que, fatalmente, tarde o temprano, había de conducirlo a la ruptura con el Partido. No hablamos de los muchos comités pro candidatura Palacios, porque no podemos creer que él haya estimulado su formación. Pero, la prensa que entiende cumplir su misión esparciendo chismes ya empezó en aquellos momentos por establecer diferencias entre el doctor Palacios y el resto del Partido, en la misma forma en que lo hicieron más tarde los radicales P. Araya y Oyanarte. El doctor Palacios, ya en aquella primera ocasión, debió rechazar alabanzas que no podían sino dañarlo. Su actuación en los últimos dos años más de una vez fué la del hombre que quiere no ser confundido con sus amigos de la víspera. Recordamos solamente la profunda disidencia en el asunto de las agencias de colocaciones.

Palacios ha invocado, tanto en el congreso del Rosario como últimamente en la cámara, un derecho a la gratitud del Partido por haber sido él en el congreso nacional el iniciador de las leyes de descanso dominical y de protección de las mujeres y los niños. En cuanto pueda haber contribuído a la aprobación de estas leyes la activa y diligente gestión del doctor Palacios, nadie, en el Partido, le negará esta gratitud. Pero la cosa cambia de aspecto cuando sostiene que estas leyes se las dió él al Partido, pues debemos recordar que ellas existían como aspiración, expresadas en el programa del Partido antes que el doctor Palacios ingresara en el mismo, y, con proponerlas, no hizo más que cumplir con su deber. Pero, lo mismo que en la cuestión de los duelos, Palacios muestra con la pretensión mencionada que todavía no se ha dado cuenta de lo que es un diputado perteneciente a un partido orgánico con programa definido, donde es el partido el que sostiene a su diputado, mientras él no se ha podido librar de la idea propia de los partidos personales en que es el diputado el que sostiene al partido.

Además, es inadmisible establecer que sólo se deba gratitud al éxito. No la han comprometido menos los demás diputados, y el mismo diputado Palacios con los proyectos que no han prosperado, porque bien sabemos que no forman mayoría los diputados socialistas y que de la buena voluntad de la mayoría de la cámara poco hay que esperar.

¿Y qué decir de la obstinación de sostener contra viento y marea las rancias preocupaciones del "honor caballeresco"? Nos parece ofender a los lectores de LA VANGUARDIA extendernos sobre el particular. Séanos permitido, sin embargo, no ver diferencia entre pedir "reparaciones por las armas" por conceptos vertidos en la polémica, y la práctica de la inquisición de quemar los libros de los campeones de ideas avanzadas.

Augusto KUHN.

Contra las leyes antisociales

LA AGITACION DEL PARTIDO

Actos públicos realizados en la capital e interior

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS

CAPITAL

En la sección 10a. — Ante una concurrencia de más de 500 personas realizóse la conferencia anunciada.

Abrió el acto el secretario del Centro explicando el objeto de la conferencia.

El compañero Comolli expuso detenidamente el alcance y el significado de las leyes de excepción, demostrando al propio tiempo la inconstitucionalidad de las mismas. Hizo notar la inutilidad de estas leyes y de todo medio coercitivo para contener el avance del movimiento proletario.

El senador del Valle Iberlucea, en un vibrante discurso, hizo notar la necesidad de que la clase trabajadora luche por todos los derechos y las libertades inherentes a una democracia, por cuanto ellos le son necesarios para poder desarrollar con toda amplitud y eficacia su acción social.

Habló en seguida el ciudadano Lapido, quien abundó en argumentos contra las leyes de residencia y de defensa social.

Los oradores fueron interrumpidos varias veces por aplausos entusiastas.

En la Agrupación Gráfica Socialista — Organizada por esta institución se realizó anoche la conferencia contra las leyes sociales, ante una concurrencia que pasaba de 200 personas.

Abrió el acto el ciudadano Zoppi.

A continuación hizo uso de la palabra el ciudadano M. González, quien estudió esas leyes con el criterio de un obrero militante en el movimiento gremial. Con una serie de argumentos oportunos el ciudadano González puso de manifiesto la acción perniciosa que esas leyes ejercen, entorpeciendo el desarrollo normal de la organización obrera.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano E. C. Chedafau, significando la incompatibilidad de esas leyes con el espíritu ampliamente liberal de la constitución argentina y denunciando su espíritu de clase.

Habló después el ciudadano Miranda Gallino, quien hizo notar la anomalía jurídica que constituyen esas leyes, y terminó invitando a los trabajadores a proseguir con entusiasmo en la lucha por la organización gremial.

Cerró el acto con breves palabras el ciudadano Zoppi.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

BUENOS AIRES

En General Paz (Ranchos) — Secundando la campaña que realiza el Partido, los compañeros de esta localidad realizaron el 5 del corriente, a las 9 de la noche, en el biógrafo "González", una conferencia en pro de la derogación de las leyes de excepción.

Estuvo ésta a cargo de los diputados provinciales Domingo Besasso y Carlos Pascali, a quienes presentó el simpatizante de ésta José Sciotti Ferello.

Los oradores se ocuparon extensamente del significado absurdo y bárbaro que las leyes de excepción tienen en una democracia de voto secreto y obligatorio, donde, por lo mismo, todas las ideas y tendencias tienen el deber y, por tanto, el derecho de pasar por el debate público, para ser juzgadas, compulsadas y discutidas por la opinión.

Explicaron en detalle el alcance de esas leyes y el peligro que entrañan para la clase trabajadora, que necesita de las libertades de reunión, de imprenta y de palabra para impregnarse de sus ideales y prácticas societarias.

La concurrencia, no menos de 500 personas, escuchó atentamente, por espacio de dos horas y media, a los oradores, aplaudiendo repetidas veces los conceptos francos y verídicos con que se expresaron.

Quedó también definitivamente constituído el Centro Socialista de General Paz, con un buen número de afiliados.

En General Belgrano — Llegaron a ésta el 6 del corriente los diputados Domingo Besasso y Carlos Pascali, quienes dieron en la plaza de la localidad una conferencia contra las leyes de residencia y de defensa social.

Un público numeroso y genuinamente trabajador escuchó con interés y entusiasmo la palabra sencilla y cálida de los propagandistas como diputados electos por la sección a que pertenece esta localidad, y en la que el compañero Pascali fué víctima del atropello de los elementos oficialistas en su anterior conferencia.

Se explicó el contenido de las leyes de excepción y el significado peligroso que ellas tienen para la clase trabajadora, y la necesidad de derogarlas para que la conciencia proletaria pueda elaborar su orientación histórica sin trabas ni opresión alguna.

Actos a realizarse en la capital

Hoy, a las 8.30 p. m.

Sección 11a. — En el local del Centro, calle Azcuénaga 252; oradores: diputado Antonio Zaccagnini, Carolina Muzzilli y Alfredo L. Spinetto.

Mañana, a las 8.30 p. m.

La Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" secundando la campaña iniciada por el Partido contra las leyes antisociales, realizará una conferencia en la plaza Primera Junta (Caballito).

Hablarán los ciudadanos José F. Grosso, J. Ferlini Guillau y O. Fernández Alonso.

Viernes 11, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado). — En la plaza Guttenberg; oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Sábado 12, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

Actos a realizarse en el interior

Caseros — Secundando la agitación del C. E. contra las leyes antisociales, el Centro Socialista local realizará una conferencia pública el 17 del corriente, en el salón social.

Oradores: José L. Pena y Joaquín Spandonari.

Campana — El Centro Socialista local ha resuelto organizar una conferencia pública, secundando la agitación contra las leyes antisociales. El acto se llevará a cabo el próximo domingo 13 del corriente. Se ha invitado para hacer uso de la palabra en dicha conferencia al diputado nacional Antonio Zaccagnini.

SANTIAGO DEL ESTERO

Añatuya — El Centro Socialista de esta localidad, respondiendo a la agitación del Partido, ha resuelto celebrar un acto público para el cual se pedirá al Comité Ejecutivo el envío de un orador.

Se espera que el acto revestirá gran importancia.

La guerra europea

Las tropas italianas conquistan posiciones importantes

EN SOUCHEZ Y NEUVILLE LOS FRANCESES PROGRESAN

Un aeroplano austriaco bombardea a Venecia

ACCION DE LOS SUBMARINOS ALEMANES

TRES BUQUES NORUEGOS Y UNO BELGA HUNDIDOS

Grave situación en Constantinopla

En la frontera austroitaliana

Comunicado oficial italiano. — Marcha de las operaciones — La fiesta del Estatuto.

ROMA, 8 — El alto comando italiano ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"A lo largo de la frontera nuestras tropas prosiguen regularmente la toma de las posiciones más importantes encontrando poca resistencia, mientras que sobre las mesetas de Lavarone y Folgaria continúa librándose una violenta lucha de artillería.

Asimismo a lo largo de toda la línea del Isonzo, desde Caporetto al mar, entramos, estos últimos días, en contacto con el adversario.

Fuertes grupos avanzados, protegidos por una potente artillería, llegaron hasta el Isonzo con el objeto de establecer sólidamente los puntos de pasaje más convenientes e instalar cabezas de puente con el fin de dominar y poder cruzar el río con toda seguridad.

En el alto valle, en medio de las ásperas montañas de Caporetto, se libraron violentos combates los días 4, 5 y 6 del corriente mes.

Hacemos frente al enemigo situado sobre altas vertientes, pero tenemos puesto pie sólidamente sobre ambas orillas del Isonzo. Amenazamos seriamente a Tolmin.

En el Isonzo inferior, después de haber colocado algunos puentes militares en presencia del enemigo, fuertes destacamentos italianos, precedidos por brillantes reconocimientos de caballería, cruzaron la orilla oriental y están fortificando la orilla con el fin de obtener libertad para maniobrar en la iniciativa de las operaciones el día que se ordene el empleo de todas las fuerzas.

Nuestras bajas fueron leves.

Las tropas italianas celebraron ayer con gran entusiasmo el día del Estatuto.

El soberano se halla siempre presente en los trabajos y en las pruebas de actividad de que dan muestras las tropas con espíritu de sacrificio caluroso y con alto amor hacia la patria."

ROMA, 8 — El vicealmirante Thaon di Revel ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la mañana del 7 de este mes, una escuadrilla de destroyers bombardeó por tercera vez a Montfalcone.

Tres baterías de tierra, ubicadas cerca de Castel Launo, abrieron un nutrido fuego contra nuestros destroyers, siendo silenciada una de ellas e incendiado el castillo.

Nuestra flotilla regresó ilesa.

En la noche precedente uno de nuestros globos dirigibles dejó caer varias bombas sobre Pola, que estallaron todas en puntos militares."

Informe oficial austriaco

NUEVA YORK, 8 — Anuncian de Viena que en aquella capital ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la frontera del Tirol obtuvimos un éxito de artillería.

En la región de Carinthia reconquistamos Freikofel.

En el Isonzo, el enemigo avanza en ciertos puntos."

En Francia y Bélgica

Los franceses continúan progresando

PARIS, 8 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al norte de la refinería de Souchez volvimos a hacer nuevos progresos.

En Neuville-Saint-Waast se libró un combate violentísimo, y tomamos nuevamente otros grupos de casas.

En el laberinto rechazamos un contrataque.

Al sureste de Hebuterne rechazamos cuatro contrataques. Hemos ampliado nuestros progresos hacia el noreste, ocupando dos líneas de trincheras sobre un frente de 500 metros hasta el camino de Hebuterne a Serre.

Nos apoderamos de 150 soldados alemanes."

PARIS, 8 — El gobierno francés dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al norte de Arras, durante la noche, se libraron combates de infantería.

Los alemanes realizaron tres contraataques contra las pendientes al este de la meseta de Notre Dame de Lorette.

Nuestras posiciones no han sufrido ningún cambio."

Visita a las trincheras — Regreso de M. Poincaré

PARIS, 8 — El presidente, M. Poincaré regresó a esta capital después de una visita de tres días a las trincheras.

Estuvo en las cercanías de Cerdun, en el bosque de Le Pretre y en Pont-a-Mouson.

PARIS, 8 — Un comunicado oficial informa que en la región de Notre Dame de Lorette hubo un violento combate de artillería.

"Consolidamos allí — agrega — el terreno conquistado. Progresamos en Neuville St. Waast y conquistamos una sección entera de la aldea.

Seguimos progresando en el laberinto. Rechazamos violentos ataques al sur de Hebuterne, donde mantuvimos el terreno conquistado ayer.

Debido a los contraataques de las tropas alemanas, unos refuerzos fueron traídos en automóvil, lo que nos permitió adelantar 1200 metros.

En el norte del Aisne los alemanes bombardearon las trincheras que ocupamos ayer."

Turquía en la guerra

La situación en Constantinopla

PARIS, 8 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Atenas anunciando que la situación en Constantinopla es casi desesperada.

Llegan continuamente heridos y las provisiones y medicamentos de carbón están agotadas.

PARIS, 8 — La agencia Havas publica un despacho de Atenas anunciando que en Constantinopla los molinos y las máquinas del depósito de aguas están parados.

La guerra en el mar

Tres buques noruegos torpedeados

LONDRES, 8 — Un submarino alemán hundió al buque noruego "Truavang".

LONDRES, 8 — Se anuncia que los buques noruegos "Superb" y "Glittertind" han sido hundidos por submarinos alemanes.

Vapor belga hundido

LONDRES, 8 — Un submarino hundió al vapor belga "Menapier" cerca de Nordforeland. Habían 23 personas a bordo, de las que seis solamente fueron salvadas.

El capitán, su esposa y su hija, perecieron.

LONDRES, 8 — Las tripulaciones de las barcas "Trudvang", "Superby" y

"Bittertind", fueron desembarcadas en Inglaterra.

La guerra en el aire

Un aeroplano austriaco arroja bombas sobre Venecia

ROMA, 8—Anuncian de Venecia que un aeroplano enemigo voló esta mañana por encima de aquella ciudad, arrojando bombas que perjudicaron levemente algunas casas.

Una mujer resultó con contusiones en un brazo y una jovencita fué alcanzada por una bala de rebote.

Algunas bombas fueron arrojadas en el interior de la costa, resultando un muerto y algunos heridos.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Las pérdidas causadas por los zepelines Proyecto de un seguro nacional

LONDRES, 8 — En la sesión de la cámara de los comunes, el primer ministro Mr. Asquith, declaró que el gobierno está estudiando un proyecto de seguros nacionales que cubran las pérdidas causadas por los zepelines y aeroplanos.

Capitán alemán relevado

LONDRES, 8 — Los diarios ingleses publican informaciones de Constantinopla dando cuenta de que el capitán alemán von Müller fué relevado de su mando porque lo hacen responsable de los perjuicios irreparables que sufrió el acorazado "Goeben".

"La Guerre Sociale" embargado

PARIS, 8 — El gobierno embargó el periódico "La Guerre Sociale", que dirige el conocido militante socialista Gustavo Hervé, por haber publicado un artículo desaprobando la censura.

Condecoración a un aviador inglés

LONDRES, 8 — El rey Jorge envió al teniente aviador Warneford, autor de la destrucción de un zepelín, el siguiente telegrama: "Os felicito calurosamente por la espléndida hazaña que realizasteis destruyendo vos solo un zepelín. Os otorgo la cruz Victoria."

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESTADOS UNIDOS

LAS REVUELTAS MEJICANAS

Probable conferencia entre Villa y Carranza

NUEVA YORK, 8—Anuncian de El Paso que Villa propuso a Carranza la celebración de una conferencia, con el objeto de organizar una tregua para impedir nuevos sacrificios y prevenir cualquier intervención extranjera.

NUEVA YORK, 8—Anuncian de Veracruz que Villa se apoderó de Tuxpan. Hubo un muerto y cuatro heridos.

Renuncia del secretario de estado, Mr. Bryan

WASHINGTON, 8 — Una nota oficial anuncia que el secretario de estado, Mr. Bryan, presentó la renuncia de su cargo.

WASHINGTON, 8 — El presidente, Mr. Wilson, aceptó la renuncia de Mr. Bryan, la cual ha sido provocada por diferencias de opinión sobre la nota que está a punto de ir a Alemania, relativa al asunto del "Lusitania".

WASHINGTON, 8—El consejero del departamento de estado, Mr. Lanzing, fué nombrado secretario de estado, en reemplazo de Mr. Bryan.

La nota a Alemania

WASHINGTON, 8—El nuevo secretario de estado, Mr. Lanzing, firmará la nota que los Estados Unidos enviarán a Alemania.

WASHINGTON, 8—Es creencia general en esta capital que el ex secretario de estado señor Bryan quería que la nota a enviarse a Alemania por el presidente Wilson en ninguna circunstancia pudiese traer a los Estados Unidos graves complicaciones.

Partida del embajador alemán

WASHINGTON, 8—Se ha anunciado oficialmente que el embajador extraordinario de Alemania, von Sernburg, saldrá para su país el 12 del corriente mes, a bordo del vapor noruego "Bergensfjord".

FRANCIA

Fallecimiento

PARIS, 8 — Ha fallecido el vicealmirante Aubert.

JAPON

En la cámara de diputados — Violenta reunión

TOKIO, 8 — En la cámara de diputados, la oposición alcanzó hoy un grado rayano en la violencia. Fué rechazada una resolución atacando al gabinete, que intervino en las recientes elecciones generales.

"Dejarse estar"

Esta ingénita tendencia provinciana, que se había adueñado hace rato de las poltronas ministeriales, amenaza también tender sus tentáculos otro año más por los eriales de la puna legislativa argentina.

La cáustica arremetida de los parlamentarios socialistas apenas si logra, por momentos, sacarla de su modorra, para llamarla a la vida de la realidad e interesarla en los problemas más apremiantes del presente.

Las mayorías dominantes, de viejo o nuevo cuño, otorgan tranquilamente su beneplácito a todas las herejías de trastienda, y afirmando las excelencias de la fe pánica hacen perdurar el escamoteo legal de las existencias en oro, como si mirándose el ombligo hubieran de acrecentar el caudal amonedado de sus talegas.

El pánico de los albores de la guerra hizo sancionar a galope famosas leyes de emergencia, cuando trepidaba el mundo de la especulación y las carreras, y ahora se sigue a tranquito de mula charcona el sendero por donde se internara la hacienda apartada.

Llega la época de la invernada, los campos yermos no ofrecen buenos pastos, y nada más fácil que acudir a la bíblica bolsa de semillas, por si pudiera alcanzarse algunas migajas del festín de las alturas.

La "radicalización" de tres provincias es argumento bastante para enternecer a los viejos conversos y motivo plausible para acrecer el sabalaje electoral.

La dádiva oficial — que se intenta con fondos de origen reservado — obtiene el apoyo obsecuente de todos los derviches, y como se apela a los recurso des la partoanalgia, hasta las notas de la ocarina radical acrecientan la algazara de todas las odaliscas.

El perfume de las vegas del litoral — con sus azahares promontorios, sus arrayanes chaqueños y hasta los arpegios de las calandrias montieleras — parece haber apagado los graznidos contra "la acciones de Tartagal", los molinos de Wilde y las más recientes proezas del héroe de los "Olivos", y se aprestan a hacer la escalada al sitial rojo entre tules de color de rosa.

La Meca está próxima, y todos son ahora moros o beduínos, a la espera de que las migajas de pan bazo se truequen en reliquias de piedra imán y les abran las puertas del empíreo con todas sus huríes y todos sus encantos.

Así como se quiso embaucar a los prosélitos de tierra adentro, se pretende salvar a los grandes acaparadores de tierras y favorecer a toda la nidada de vampiros.

Nada importa que la recaudación aduanera de estos cinco meses haya bajado a 36 millones contra 60 millones de igual período en 1914. Encariñados con la letra de una teología constitucional, cuyo espíritu les parece llovido del cielo, quisieran curar nuestros males actuales con palabras sin sentido preciso para sus propios traductores. Todo se reduce a grandes exclamaciones y estentóreos gritos.

Lo que sucede en el aréopago nacional trasciende y se agrava en el feudo colonial, donde a las denuncias formuladas contra un poderoso sindicato chaqueño se las quiere cubrir con un manto protector, y se intenta, en desagravio, poner de relieve todos los beneficios que "con sus escuelas y hospitales" la poderosa empresa reporta.

Por fortuna, se alzaron algunas voces bien intencionadas y altivas, repudiando el informe, y el asunto se ha aplazado. Veremos en la próxima sesión si allí como aculá las empresas mandan.

En cambio, se aprobó una minuta para "solicitar de los poderes nacionales el establecimiento de estaciones sanitarias en el Chaco santafecino", dudando acaso de los mentados hospitales.

Además, se autoriza a invertir una gruesa suma en la construcción de puentes para aquellos lares, y se aconseja la erección de tres escuelas hasta en una simbólica colonia de "Tartagal".

Dijérase que "todo las une y nada las separa a estas flamantes mayordomías de provincia y a las vetustas reducciones oligárquicas.

La nueva legislación no consigue alterar la placidez hierática de las pequeñas esfinges, y su amor a la quietud y la rutina solamente les sugiere piltrafas y limosnas para aliviar la suerte de los traficantes linajudos.

Soñaron con falaces reivindicaciones, y la chuequera atávica les hace adustos y ladinos para las aspiraciones proletarias.

P. C. AMESTOY.

Una donación interesante

El señor García Mansilla, ministro argentino ante la santa sede, aparece—según nos informa un telegrama procedente de Roma—"ofreciendo un altar de campaña al comité de asistencia religiosa del ejército italiano".

Como se ve, este ministerio místico-diplomático, que ocupa un renglón de cierta importancia en el presupuesto argentino, y cuya inutilidad ha demostrado hasta la evidencia la diputación socialista en repetidas ocasiones, da señales de su laboriosidad preocupándose de que no falte a los soldados italianos el narcótico religioso que les permita soportar resignadamente los dolores de esta guerra que no ha querido evitar la divina providencia, desde que sabemos que no se mueve en el mundo una hoja sin la voluntad de dios.

Es ésta en verdad, una bonita forma de gastar los dineros del pueblo argentino, que paga los sueldos del ministro ante la santa sede, y la mejor prueba de que se puede suprimir ese cargo al tratarse el nuevo presupuesto.

En la legislatura bonaerense

SENADO

La cuestión de los extranjeros

Bajo la presidencia del señor Peralta Alvear, y después de una reunión secreta para prestar acuerdo al P. E. para designar presidente del montepío civil al doctor Donato González Litardo, sesionó ayer el senado.

Una vez que se hubo dado cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba la minuta de comunicación sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, votada por la cámara de diputados a iniciativa de la representación socialista, pidió la palabra el señor Pinedo Oliver para fundar, en breves palabras, un proyecto erigiendo al P. E. en árbitro de los conflictos que se susciten entre patrones y obreros, siendo su fallo inapelable.

Después de acordar licencia al senador Gutiérrez para faltar durante dos meses a las sesiones de la cámara, se rechazó una moción del señor Villanueva para que se tratara sobre tablas el mensaje y proyecto del P. E. por el cual se autoriza a la caja de ahorros para entregar 1.000.000 de pesos anuales al montepío civil.

Acto continuo pidió la palabra el senador de la Riestra para recordar a la cámara que en la sesión anterior había quedado pendiente una moción del señor Pinedo Oliver en el sentido de que el senado publicara un folleto con los discursos pronunciados en la cámara sobre los extranjeros que intervienen en la política, agregando que insistía en esa indicación por considerar que el pueblo de la provincia no conoce con exactitud los términos y el sentido de las palabras pronunciadas en el senado.

El señor Gazcón, que usó en seguida de la palabra, expresó su opinión contraria a la publicación del folleto, puesto que el senado no tenía por qué hacerse solidario con las declaraciones de cada uno de sus miembros, añadiendo, al referirse a su discurso, que el término "piojosos" no había sido aplicado a los diputados socialistas, sino a los obreros extranjeros que intervienen en la política de la provincia.

En el mismo orden de ideas se manifestaron los senadores Agoto y Reyna, expresando este último su opinión de que la intervención de los extranjeros en las luchas cívicas era una demostración real y palpable del progreso político de la provincia, terminando por solicitar del señor Pinedo Oliver el retiro de su moción, temperamento que no fué aceptado, votándose la indicación, que fué rechazada por 16 votos contra 4.

Luego de aprobar en general, sin discusión, el proyecto por el cual se autoriza al tribunal de cuentas para expedir títulos de contadores y en particular las modificaciones introducidas por la cámara de diputados en el proyecto autorizando al P. E. a pagar las obras de mejoras realizadas en la cárcel de mujeres, se levantó la sesión.

La interpelación al ministro de instrucción pública

Declaraciones previas

El ministro de instrucción pública ha iniciado ya su respuesta a la interpelación formulada en la última sesión de la cámara por el diputado Justo respecto a la falta de creación de escuelas y provisión de cargos de maestros dispuestas por el presupuesto en vigencia.

En un reportaje hecho al señor ministro por un diario de la tarde de ayer, aquél ha encontrado ya la manera de eludir su responsabilidad por la falta señalada.

Resulta, según el ministro, que, siendo autónomo, el consejo nacional de educación es "la autoridad que ha podido fundar o no las escuelas de referencia."

La disculpa no puede ser más trivial, pues es notorio que la pretendida autonomía del consejo está supeditada a los recursos que le entrega el ministerio, y como éstos son tan pocos y tan mal destinados, no han permitido crear las escuelas ni designar los maestros incluídos en el presupuesto.

Sin embargo, el doctor Cullen ha manifestado que pedirá al consejo los datos y antecedentes necesarios y con ellos contestará la interpelación.

Dadas estas declaraciones previas, que permiten apreciar la táctica que adoptará el ministro, podemos anticipar que sólo conseguirá con ello poner en evidencia su despreocupación por los asuntos más vitales de la instrucción pública.

Las mentiras de los pasquines

Con motivo de una carta que aparece publicada en el número de ayer de un pasquín de la tarde, subscrita por varios pretendidos afiliados a la sección 17a. de nuestro partido, el Centro Socialista de dicha sección nos envía la siguiente nota:

Buenos Aires, junio 8 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En un pasquín de la noche se ha publicado en el número de la fecha el suelto que transcribimos a continuación:

"Buenos Aires, junio 7 de 1915. — Los abajo firmados, afiliados al Partido Socialista (sección 17a.), protestamos enérgicamente por la resolución del Comité Ejecutivo al declarar fuera del Partido al diputado nacional doctor Alfredo L. Palacios, por su actitud caballeresca y patriótica demostrada en toda su larga actuación pública, y no sólo protestamos, sino que también nos consideramos, junto con el doctor Palacios, fuera del Partido, dispuestos a secundarlo y juntos con él arrancar la careta a los falsos socialistas. Saludan al señor director. — R. Canavessi, Luis Sagier, M. Sorli, Orlando Marconez, Jorge Loinas, A. Montenegro, Aurelio Salina, Til Echezarraga, Pedro Echeminte, Luis Corbella."

Consideramos conveniente hacer constar que quienes felicitan al doctor Palacios "por su actitud caballeresca y patriótica" no son ni han sido nunca afiliados al Centro Socialista de la 17a.

Se trata de un nuevo documento No. 9. Saludos cordiales — Adolfo Pienno, secretario.

Notas del exterior

LA ELECTRICIDAD EN LA AGRICULTURA

De los 37.000 kilómetros cuadrados de superficie que tiene la provincia de la Prusia oriental, dos quintas partes, o sean 15.000 kilómetros cuadrados, estaban ocupadas durante varios meses por el ejército ruso. Estos distritos son puramente agrícolas, y su paralización como productores de centeno, papas, nabos, así como los productos que se necesitan para la mantención del ganado, sería de graves consecuencias para un país cuya producción agrícola no cubre sus necesidades. A esto, hay que añadir la falta de caballada, que en tiempos normales es desconocida en esta provincia, que en la cría de caballos ocupa el primer puesto en el imperio. Los caballos que no fueron llevados para el ejército se los llevaron los rusos.

Cuando éstos fueron obligados a evacuar la provincia, el tiempo que quedó para la siembra ya era muy corto, y así es que se ha recurrido a la aplicación de la fuerza eléctrica y al uso de maquinaria agrícola en grande escala. Para esta región, que ha observado métodos relativamente atrasados de agricultura, a causa de la mano de obra barata que la inmigración golondrina de obreros rusos le ha proporcionado en abundancia, la aplicación de fuerza eléctrica resulta una verdadera revolución económica.

La desconfianza que había contra los nuevos métodos ha desaparecido. Patrocinado por el ministerio de agricultura de Prusia, que ha fomentado el establecimiento de grandes centros de distribución de la energía, aun los cultivadores de lotes reducidos están en condiciones de usar pequeños motores. Las usinas distribuidoras, a pesar de la premura del tiempo para su instalación, están en condiciones de llevar a distancias considerables, en conductores de alta tensión, en corriente alternada o rotativa, la fuerza motriz sin pérdidas sensibles. Se palpan ya las ventajas del nuevo sistema. La falta de brazos, que la ocupación de prisioneros de guerra podría subsanar de una manera muy incompleta, es remediada por motores de todos tamaños. El trabajo queda hecho de una manera mucho más satisfactoria. Las lecherías, destilerías y hornos de ladrillos, accesorios de las grandes estancias, participan del beneficio. Hasta los establos para las vacas son alumbrados con lámparas eléctricas.

El electromotor para todo se presta. Trilladoras, cortadoras de paja y de nabos, molinos, bombas, amasadoras, batidores para hacer manteca, se ponen en movimiento mediante la corriente.

Con el precio, fijado de 20 peniques (12 centavos moneda nacional) por kilowat-hora, el costo resulta casi igual al de motores de alcohol, pero ofrece ventajas en cuanto a sencillez, seguridad y limpieza, que hacen preferible el uso de la fuerza eléctrica en todas partes a adonde llegan los cables. Otra ventaja consiste en el empleo de motorcitos fácilmente transportables.

En el arado de las tierras también se ha obtenido muy buenos resultados con la electricidad, pero se ha visto que sólo en campos de extensión relativamente grande la economía es notable; en chacras pequeñas no hay ahorro de gastos, comparado con lo que resulta con el arado con caballos o bueyes.

Sin la ayuda del estado no habría sido posible un cambio tan vasto en tan poco tiempo. Los 150 millones votados por la dieta han proporcionado los medios para realizarlo. No han faltado medios coercitivos tendientes a cultivar todas las tierras aptas de la región. A los propietarios que por uno u otro motivo no han querido sembrar, el estado les ha privado de la libre disposición de sus tierras hasta la cosecha próxima, y hace cultivar los campos por cuenta del erario público, y sus dueños no reciben recompensa sino por el trabajo que estén dispuestos a prestar.

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN

Parece una paradoja. En una época en que millares y millares perecen en los campos de batalla víctimas de la funesta "ciencia" de la guerra, hay plétora de vida nueva. De un lado, con los productos del cariño de la hora de despedida; del otro, los más o menos forzados en los distritos invadidos de Francia, Prusia oriental y Galitzia.

Inglaterra, que, a pesar de su gran adelanto, en ciertas materias conserva una legislación arcaica, se ha visto obligada a reformar las prescripciones que por un estrecho y falso concepto de la moral estigmatizan a los nacidos fuera del matrimonio legal. Estas reformas se las debe Inglaterra a la propaganda incesante de las organizaciones obreras.

Alemania ya se sabe que este año va a establecer un record en la estadística de los nacimientos. Los hospitales y las muchas casas de maternidad de Berlín resultan escasos; el "Vorwaerts", en una sola semana, refiere tres casos en los cuales mujeres que fueron rechazadas en los institutos de maternidad por falta de camas, dieron a luz en la calle.

La vida y la muerte relacionadas íntimamente, esto es, la vida.

LA PLATA

UN JUEZ EJEMPLAR

EL PADRON DE SALADILLO

La junta electoral acordó dirigirse al fiscal de turno acusando al juez de paz de Saladillo, señor Olivera, por negarse éste a realizar la reapertura del padrón, y a efectuar las operaciones preliminares de las elecciones municipales que han de realizarse en cumplimiento de la ley de acefalías.

El juez Olivera es el mismo que hizo fracasar las elecciones de ese partido, por haberse negado, también en aquella oportunidad, a efectuar las operaciones preliminares que, como juez de paz, le correspondían por mandato de la ley.

LAS ACEFALIAS MUNICIPALES

En virtud de las atribuciones conferidas por la ley de acefalías municipales a la junta electoral, ésta acordó solicitar de la dirección de rentas la nómina de contribuyentes de todas las municipalidades en acefalía a fin de designar las juntas de reclamaciones, comunicar a los comisionados del poder ejecutivo que acepten las reclamaciones que en virtud de la ley se interpongan, a objeto de considerarlas una vez constituídas las juntas e informar al poder ejecutivo, a los efectos consiguientes, de que el partido de Saavedra tiene el padrón terminado.

NOTAS DE LA GUERRA

TERRIBLE MISERIA EN BELGICA

El comité que se ha constituído en Inglaterra para arbitrar socorros destinados a aliviar la miseria de los desgraciados belgas refugiados en la Gran Bretaña, acaba de publicar el siguiente llamamiento firmado por el lord mayor de Londres, por eminentes personalidades de la alta política, por sacerdotes de todas las religiones y por los jefes del partido obrero:

"Desde el comienzo de esta guerra en la que el pueblo belga ha sacrificado heroicamente la vida y los bienes de los suyos por el honor y la independencia del país, el ejército alemán de ocupación se ha negado constantemente a alimentar las poblaciones que han caído bajo su férula brutal. Salvo que nosotros nos decidamos a enviarles los medios de una urgente asistencia, siete millones de belgas van a conocer los horrores del hambre... Sábese que actualmente hay ya lo menos un millón y medio de personas que carecen en absoluto de todo recurso."

"Por su parte, el presidente de la comisión americana que distribuye socorros en Bruselas, escribe:

"Me siento feliz al poder declarar que no conozco un solo caso en que las autoridades militares alemanas hayan tocado a una libra de provisiones enviadas bajo nuestra garantía, circunstancia que no obsta para que todos los representantes neutros que se hallan aquí tengan la convicción profunda de que si nosotros cesamos nuestros envíos, los alemanes mantendrán la promesa de dejar a la población morirse de hambre.

"En Lieja 30.000 mujeres, ancianos, niños y enfermos, hacen cola todos los días en medio de las calles, para poder recibir media libra de pan y una escudilla de sopa. En Malinas, sobre 40.000 habitantes hay 25.000 que se encuentran completamente sin recursos. En Bruselas cerca de 250.000 belgas esperan todos los días la limosna del pan cotidiano... Los niños de pecho mueren porque sus madres no tienen leche con que alimentarlos... En todo el país ocurre poco más o menos lo mismo..."

El autor de esta carta desgarradora termina diciendo que si el mundo niega su piedad a estos millones de desheredados, la admirable resignación que ellos han tenido hasta ahora se derrumbará minada por los terribles efectos del hambre, y teme que entonces tentasen actos desesperados de rebelión contra las tropas alemanas.

El comercio exterior inglés durante el bloqueo

Las estadísticas correspondientes al mes de abril muestran que a pesar del bloqueo decretado por Alemania ha habido un aumento considerable en el comercio exterior de Inglaterra durante el mes de abril ppdo. Aunque el mes de abril en Inglaterra fué sólo de 24 días hábiles, las exportaciones aumentaron de 2 a más de 32 millones de libras esterlinas sobre el mes de marzo, que fué, sin embargo, de 27 días hábiles. Las importaciones, por el contrario, disminuyeron casi de 2 a 73 1|2 millones de libras, pero es preciso recordar, dice "The Weekles Times", que la cifra total de las importaciones del mes de marzo fué la más alta registrada. Comparada, sin embargo, con la correspondiente al año último, las importaciones acusan un aumento de 12 millones de libras, o sea, un aumento de un 19 1|2 o|o.

Agrega luego el "Times": Las perspectivas comerciales son satisfactorias; el aumento en las exportaciones continúa y comprende los principales renglones de artículos manufacturados. Comparadas con los meses anteriores las importaciones de alimentos y bebidas han disminuído en 1 1|2 millón de libras, lo mismo que la importación de materias primas, mientras que la importación de artículos manufacturados ha aumentado en casi un millón de libras. El descenso en la importación de alimentos fué motivado principalmente por el azúcar, que por sí solo fué de casi 3|4 de millón. La falta de materia prima fué debida al descenso de casi 1|4 de millón de libras de algodón. La importación de lana y otras materias textiles disminuyó en casi medio millón de libras, el aceite en un cuarto y los cueros en medio millón de libras esterlinas.

En la exportación de productos del país y artículos manufacturados, que fué por valor de dos millones de libras más que durante el mes de marzo, el aumento está representado por 1|4 de millón por el carbón, 1|4 de millón por mercancías de metal, 1|2 millón por artículos de algodón y 1|2 millón por los de lana.

Comparaciones con el último año

Los siguientes cuadros demuestran el valor de las importaciones y exportaciones del mes de abril y del primer cuatrimestre del corriente año, conjuntamente con el aumento o disminución que resultan comparando las cifras con las correspondientes a los mismos períodos del año 1914:

ABRIL 1915

	En libras esterlinas				
Importaciones	73.678.288	+	12.051.458	+	19.5 o|o
Exportaciones	32.169.733	—	7.777.039	—	19.4 "
Reexportaciones	9.957.054	—	832.100	—	7.7 "

CUATRO MESES QUE TERMINARON EN ABRIL DE 1915

	En libras esterlinas				
Importaciones	281.676.312	+	23.057.349	+	8.9 o|o
Exportaciones	116.770.328	—	56.763.117	—	32.7 "
Reexportaciones	31.729.362	—	8.422.101	—	20.9 "

La residencia del gobernador Ugarte

REPLICA A UNA CARTA ABIERTA

El doctor Carlos Sánchez Viamonte ha dirigido, por medio de los diarios, la siguiente carta abierta al diputado Adolfo Dickmann, quien la replica con la que publicamos más abajo:

"La Plata, junio 5 de 1915.—*Diputado Adolfo Dickmann.* — Distinguido conciudadano: Convencido de que la comisión de negocios constitucionales demoraría informar sobre mi acusación al gobernador todo el tiempo que le fuera permitido, no concurrí ayer a la barra de la cámara, y me he visto privado, por tanto, de escuchar la palabra socialista respecto al caso planteado por mí.

Enterado de todo ello por los diarios de la mañana, quiero hacer llegar al grupo socialista mi palabra de agradecimiento por su cooperación a mi campaña institucional, explicando, de paso, el criterio cívico que informó mi actitud, y que resulta ser incomprendido por usted y sus apreciables compañeros.

En primer lugar, yo no he acusado al gobernador por no residir en La Plata; lo he acusado "por falta de cumplimiento a los deberes de su cargo", de acuerdo con el artículo 124 de la constitución.

Y no hago cuestión de palabras sino de conceptos. Para mí la falta de cumplimiento de sus deberes no consiste en el hecho material de vivir en la capital federal, sino en "el hecho moral de violar la constitución".

Entiendo que la única garantía de los derechos y libertades es el respeto a la ley suprema, y ese respeto es particularmente necesario en las altas esferas del gobierno, llegan a constituir una grave falta la más insignificante violación en cualquiera de sus miembros.

Usted opina que no todas las cláusulas constitucionales tienen valor, y como ese criterio importa la descalificación de mi persistente actitud, me permitirá demostrar su inconveniencia.

Sostener que unas cláusulas constitucionales deben ser fielmente observadas y otras no, importa, a mi modo de ver, una nueva forma de la tradicional "ley del embudo".

Si fuera facultativo de cada ciudadano apreciar la conveniencia e importancia de las leyes y repetar sólo aquellas que se hallaren concordes con su criterio (que, como usted sabe, es casi siempre su conveniencia) se obtendría un estado de perfecta anarquía o de perfecta tiranía, según el caso.

Si cada funcionario ejerce sus funciones con un criterio tan personal como ése, llegará a considerarse armado con la suma del poder público.

Todas las usurpaciones que combatimos, tanto usted como yo, consisten en violaciones a la constitución.

En cuanto al partido socialista, a cuyo credo libertario es por definición, antitético el concepto de arbitrariedad y despotismo, entiendo que proclama el respeto a la ley como el único ambiente político en que puedan realizarse sus hermosas aspiraciones *igualitarias*, y si sus representantes se toman el derecho de hacer excepciones, juzgando con criterio personalista, la abrumadora mayoría de la cámara les negará en otros casos autoridad para invocar la constitución y oponer sus preceptos a los continuos desmanes gubernativos.

Dejando cumplido mi propósito, me es grato saludarlo, con afectuosa consideración. — C. Sánchez Viamonte."

"Buenos Aires, junio 7 de 1915.—Doctor Carlos Sánchez Viamonte. — Mi estimado amigo: Quiero seguirlo en su argumentación, para probarle que no nos entendemos en los detalles, en virtud de que no nos entendemos tampoco en lo fundamental de la cuestión.

Sostiene usted que no acusa al gobernador por no residir en La Plata; lo acusa "por falta de cumplimiento de los deberes de su cargo, de acuerdo con el artículo 124 de la constitución". Francamente, se me hace cierta la afirmación del miembro informante de la comisión de negocios constitucionales, de que los "sacamuelas" no podemos llegar a dominar las profundidades del constitucionalismo. Leo el artículo 124, y deduzco que se refiere a la obligación del gobernador de residir en La Plata. Sin embargo, el acusador sostiene que no es, por eso que le acusa...

Creo descubrir la diferenciación de su concepto leyendo el párrafo siguiente de su carta abierta. Le alarma "el hecho moral de violar la constitución". Estamos ya en lo fundamental de nuestra disidencia.

Tengo por las leyes y la constitución mucho respeto, tanto como para discernir lo bueno de lo malo, lo pequeño de lo fundamental. Tengo otro concepto importante de las leyes y de la constitución. Hechas por hombres, tienen todas las perfecciones y todos los defectos del humano espíritu.

Su eficacia no depende tanto de la aplicación rígida en la letra, como de su elevada comprensión por gobernantes y gobernados.

Usted parece creer que todos nuestros males radican en la inobservancia de los preceptos constitucionales. Yo, en cambio, creo que la ineficacia de las leyes y de la constitución radica en que la fuente de donde emanan está viciada. El "*pueblo soberano*", que debe dar vida y animación a las instituciones, no es ni pueblo, ni soberano. Ligado por ignorancia y por cadenas materiales a sus amos, no puede vivificar la democracia y la república, que no ha constituído voluntariamente. Por eso tenemos al gobernador, los jueces, los jurados y las policías, a quienes usted trata en vano de acusar ante los tribunales y las cámaras.

"Todas las aspiraciones que combatimos, dice, tanto usted como yo, consisten en usurpaciones de la constitución". No es exacto. Yo combato usurpaciones consentidas y amparadas por la constitución. Combato la usurpación por parte de los terratenientes, y del capitalismo, y del estado, del producto de los salarios. Combato la propiedad privada de la tierra, de los medios de producción y de cambio, amparada ampliamente por la constitución.

Volviendo al detalle de "la residencia", hay otro motivo más para que no nos comprendamos. Yo no soy loc[illegible]ta, y no quiero inferirle el cargo [illegible]tuito de creerlo tal. Debe haber, [illegible] obstante, alguna diferencia entre [illegible]tra apreciación de la "autonomía [illegible]vincial", diferencia que nos hace [illegible]dir en grados distintos la gravedad [illegible] la violación del artículo 124. No [illegible]to, aducir otros argumentos en [illegible] de la tesis que sostengo. Me remito a las palabras que he pronunciado en la cámara, y que han merecido la [illegible]ción de mis compañeros de banca.

Para terminar, necesito poner a cubierto a nuestra representación del peligro que usted prevé, y que yo no [illegible]mo. "La cámara les negará en otros casos, la autoridad para invocar la constitución". Estamos tan acostumbrados a ver que los que reclaman el imperio de la constitución son "ellos" y los que la violamos, "nosotros", que no me alarmaría la repetición. Recordará que cuando yo clamaba por el padrón [illegible]cional para las elecciones de los [illegible]tos acéfalos, el ex ministro doctor [illegible] me acusaba, enfáticamente, de grave violación del artículo 53 de [illegible] constitución. — Salúdole con mi [illegible]sideración afectuosa. — Adolfo Di[illegible]mann."

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Con asistencia de 14 miembros y bajó la presidencia del señor [illegible], reunióse ayer la comisión municipal.

Después de darse lectura a [illegible] asuntos entrados, aprobóse la [illegible]ción de varias fracciones de [illegible] en diversos puntos de la capital y destinados a la formación de [illegible].

Por indicación del comisionado Martínez Castro, se trató y aprobó sobre tablas indemnizar con la suma de [illegible] pesos a una persona que en el año 1913 cayóse a una zanja, debido a un descuido de las autoridades municipales.

En los corrillos del local que ocupa la comisión municipal se afirmaba ayer que el presidente de esa corporación, doctor Eufemio Uballes, había presentado, ante el ministro del interior, su renuncia del cargo de comisionado.

LAS FINANZAS

Depósito de oro en las legaciones

Se ha recibido una comunicación [illegible] el ministerio de hacienda, informando que en la legación de Londres han [illegible]do depositadas 56.000 libras esterlinas.

El ministerio de hacienda ha extendido los bonos respectivos y remitídolos a la caja de conversión.

Movimiento Gremial Proletario

LA HUELGA DE TEJEDORES

INTRANSIGENCIA PATRONAL

LA ASAMBLEA DE AYER

Frente a la soberbia intransigencia de los industriales señores José [illegible]laro e hijos se mantienen los trabajadores en huelga firmes y unidos como el primer día.

Con el calculado propósito de debilitar el espíritu de lucha que existe entre los huelguistas, los fabricantes han lanzado a la publicidad la versión de que piensan cerrar el establecimiento por el término de dos meses; pero en la práctica demuestran lo contrario, puesto que realizan activos trabajos para convencer a algunos huelguistas de que deben reanudar el trabajo.

Saben los trabajadores en huelga que la casa tiene urgentes pedidos de frazadas, los que no podrá cumplir si no entra en arreglos con la comisión de huelga.

En la fábrica en conflicto se pagaban verdaderos salarios de hambre, pudiendo afirmarse que los trabajadores están en peores condiciones que en las industrias similares.

Las mujeres ganaban salarios de 60 y 70 centavos por una jornada de 9 horas y media cada día, lo que quiere decir que se infringía descaradamente la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños.

Ayer a la tarde celebraron una asamblea los huelguistas, reinando en ella una gran animación.

Después de informar varios obreros sobre la marcha del movimiento, demostrando la unión que existe entre todo el personal, se pasó a tratar sobre la invitación patronal relativa al cobro de salarios.

Después de un cambio de ideas se acordó reunirse el próximo sábado, a la mañana, en el local, para salir en pequeños grupos a cobrar. La asam-

les señaló ese día por ser el de quincena.

Por último dirigieron la palabra a los presentes varios obreros, aconsejándoles firmeza en el movimiento, en la seguridad de salir triunfantes en sus pequeñas peticiones.

El movimiento de los tejedores es doblemente simpático, porque significa la voluntad de oponerse a la rebaja que los patrones quieren hacer en los ya miserables salarios que disfrutaban, y ha de ser ayudado moral y materialmente por los obreros tejedores de otras fábricas, a fin de que los huelguistas puedan prolongar la resistencia todo el tiempo que sea preciso.

HUELGA EN EL FRIGORIFICO DE ZARATE
SUCESO SANGRIENTO

Apenas terminado el movimiento de los obreros del frigorífico "La Plata Cold Storage", se declararon en huelga los obreros de la sección conservas del frigorífico The Smithfield, de Zárate.

Hace dos meses los obreros nocturnos, que ganan 28 centavos por hora; pidieron se establecieran turnos, cosa que les fué denegada. Ahora esos trabajadores exigen aumento de salario.

Entre los huelguistas figuran gran número de menores, varones y mujeres de 10 a 14 años, que trabajaban desde las siete de la noche hasta las seis de la mañana, ganando un jornal de 10, 12 y 14 centavos por hora.

Los huelguistas denunciaron al ministro de gobierno de la provincia un hecho sangriento realizado por un sujeto que se encuentra al servicio de la empresa. Requeridos por el ministro informes sobre el particular, el comisario de aquella localidad manifiesta que el incidente aludido se produjo en una fonda próxima al frigorífico, entre Patricio Ward y Alfredo Decorte, quienes discutían por cuestiones relacionadas con la huelga.

Ambos sujetos, de las palabras pasaron a los hechos, descerrajando Ward sobre Decorte un balazo que le hirió levemente en la pierna izquierda.

El agresor, que se encuentra detenido, es hermano del capataz del frigorífico, cuya destitución piden los obreros.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y ANEXOS DE COMERCIO

Con fecha 3 del actual se celebró la asamblea de dependientes y empleados de comercio, a la que concurrió un número crecido de compañeros.

La numerosa asamblea y el interés con que se discutió los diez primeros artículos del proyecto de estatutos presentados por la C. A., permiten desde ya augurar un buen porvenir a este nuevo organismo de lucha, que surge gracias al valiente esfuerzo de los empleados y dependientes socialistas.

Después de un animado debate, se resolvió denominar a esta nueva sociedad con el título que encabeza estas líneas.

Todos los empleados y dependientes de comercio y la industria en general tienen el deber de cooperar en esta obra, prestando cada uno de ellos el esfuerzo máximo de sus energías, porque ella viene a llenar un vacío altamente sentido hasta ahora, que ha permitido a la clase burguesa apretar el torniquete de la tiranía y la explotación en la forma más inicua e injusta conocida.

A la fuerza del capital opondremos los dependientes y empleados, sin distinción de clases, edad, sexo y nacionalidad, la muralla de nuestra unión gremial, donde se estrellarán los egoísmos y abusos de nuestros opresores.

Dentro de nuestro partido y en la capital federal, solamente, hay un total aproximado de 500 empleados y dependientes, número más que suficiente para echar sólidamente las bases del organismo defensor de nuestros intereses. Ninguno de ellos, pues, debe faltar a la próxima asamblea a realizarse — continuación de la anterior — donde se proseguirá la discusión del proyecto de estatutos, a las 8 1|2 p. m., mañana jueves, en el local social de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

Nota — Como en la asamblea anterior, se exijirá la presentación del carnet.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A los impresores y fotógrafos — Se les invita a concurrir a la conferencia que se efectuará hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los gráficos Sans, Perrone, Sous, Presedo, M. González y L. Martínez.

UNION CHAUFFEURS

Asamblea extraordinaria — Se efectuará hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en el salón de la calle Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta anterior, informes de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A., balances, asunto Clement Bayart, varios.

UNION TAPICEROS

Hoy miércoles, a las 8 de la noche, esta sociedad celebrará asamblea en su local, Bulnes 491.

A la hora anunciada se sesionará con el número que concurra.

OBREROS PANADEROS

La comisión de esta sociedad invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará hoy, a las 9 a. m. en su local social, Pueyrredón 1937, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de changas, varios.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La C. A. de la sociedad obreros carpinteros invita a los obreros del gremio de los barrios de Villa Urquiza, Saavedra y Belgrano a la reunión que se efectuará hoy miércoles, a las 8 de la noche, en el local de la calle Amenábar 2059 (Belgrano).

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL
Reunión de los obreros pintores socialistas

Bajo el patrocinio del Comité de propaganda gremial se reunió el domingo último un numeroso núcleo de obreros pintores afiliados al Partido.

Los delegados designados por la asamblea anterior informaron de los trabajos realizados en pro de la constitución del grupo de relaciones entre los pintores socialistas, siendo aprobados por unanimidad.

Se acordó dejar definitivamente constituído el comité de relaciones entre los pintores socialistas, y se resolvió asimismo invitar a los obreros del oficio adherentes al Partido a ingresar cuanto antes en la sociedad gremial existente, a fin de aportar su cooperación en beneficio del gremio.

Con el propósito de inducir a todos los compañeros pintores a que ingresen en el grupo de relaciones, se nombró para entrevistarse con los afiliados de las secciones 3a., 4a. y Avellaneda, a Juan Ceneri, y con los de Cohgland, Belgrano y Saavedra, a J. Tiheme, con los de la 5a., 15a. y 18., a Amadeo Salvatore.

Después de tomarse otras resoluciones de índole administrativa, se levantó la asamblea en medio del mayor entusiasmo.

A los obreros socialistas hojalateros, plomeros, gasistas y zingueros

El Comité de propaganda gremial hace un llamado a todos los obreros afiliados al Partido que pertenezcan a los gremios de hojalateros, plomeros, gasistas y zingueros a fin de que concurran a la reunión que se celebrará el lunes 14 de junio, a las 8 p. m., en el local Estados Unidos 1056, para dejar constituído el grupo de relaciones entre los socialistas de esos gremios.

Es un deber de todo buen socialista concurrir a esta importante reunión.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

—El carrero municipal Francisco dell Col, al descargar su vehículo en la quema, fué apretado con la puerta trasera del mismo, y sufrió una lesión grave en el pecho.

—En la calle Güemes 4052, el operario electricista Marcelo Tricotti, mientras trabajaba, se hirió con un formón en la mano izquierda.

EL COMERCIO INTERNACIONAL
NECESITA SER LIBERADO DE TRABAS, PARA CIMENTAR LA PAZ

Entrevistado por una agencia noticiosa neoyorquina, el doctor Rathenan, actualmente alto funcionario del ministerio de guerra alemán, ha dicho:

"¿Qué es lo que hay en el fondo de esta guerra? Me aparto de toda consideración de neutralidad violada o de enredos diplomáticos, para afirmar que el fondo es una cuestión de tarifas. Cada país trata de levantar una muralla aduanera alrededor suyo, y ahí puede hallarse el origen de todos los disturbios. En vez de fabricar todo en un país, deberíamos dejar a cada nación que se especializara en aquellos artículos que puede producir mejores y más baratos. En los Estados Unidos de Europa, fíjese bien, en los estados económicamente unidos, Francia proveería de sedas a los países combinados, Austria de vidrios, Inglaterra de telas y buques, y Alemania de maquinarias y productos químicos. Norte América, por su parte, podría especializarse en proveer al mundo de algodón. Económicamente hablando, las diversas naciones hoy se encuentran todavía en el mismo estado de las familias de la Edad Media. Entonces se hacía todo en casa, telas, calzados, muebles, etc. Pronto las gentes se dieron cuenta de que vivirían mejor y con menos gastos dejando al sastre, al zapatero, al carpintero, especializarse en sus respectivos oficios. Eso es de lo que las distintas naciones debieran darse cuenta ahora.

El dinero que ahora gastan las naciones beligerantes en un mes sería suficiente para comprar casi todas las fábricas de cualquier país y transferirlas a otro. Esta guerra, a pesar de ser tan terrible, tendrá resultados benéficos. ¿Y después de la guerra? Todos tendremos que vivir juntos de nuevo. Todos nos necesitamos nuevamente; de modo que ¿cuál es la utilidad de alimentar el espíritu de odio y rencor?"

EN LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA
La politiquería en acción

Desde hace tiempo, la administración general de limpieza, repartición que cuenta con un numeroso personal y maneja ingentes sumas, viene dando tema al comentario público.

Hubo una época en que fué teatro de las mayores irregularidades. El actual intendente ordenó una investigación, a raíz de la cual se destituyó al director de esa dependencia municipal, nombrándose en su reemplazo al señor Cabral.

Pero es el caso que con el cambio de dirección se producen abusos y arbitrariedades de otra índole.

El hecho es el siguiente: El nuevo jefe de la administración de limpieza, señor Cabral, ex director o propietario de la cochería del mismo nombre, procede en una forma por demás abusiva y arbitraria con los conductores de carros recolectores de residuos. Este señor ha declarado que en tres meses se propone cambiar todo el personal. Se entiende que se refiere al de obreros, y no al de oficina.

Para dar una apariencia que justifique ese propósito, somete al personal a un examen, por fútiles pretextos despide a los conductores. Ya han sido despedidos por este medio unos 30 obreros, servidores de la comuna que tenían de 5 a 15 años de servicios.

No se explica cómo recién ahora, después de haber servido durante tantos años, se considere a ese personal incompetente. Pero parece que en todo esto no es ajena la politiquería del señor Cabral, pues parte de los obreros despedidos han sido reemplazados por cocheros y caballerizos que trabajaron en su establecimiento.

Que este proceder sea un abuso y una arbitrariedad, lo comprueba el hecho de que los nuevos reemplazantes nombrados por el señor Cabral están demostrando ser los verdaderos incompetentes.

Además de esto, en esa repartición se cometen otros abusos, como el de obligar a los conductores a pagar multas por ciertos desperfectos que sufren los carros por causas ajenas a la voluntad de los que los manejan.

Sabido es que los obreros empleados en la administración de limpieza son por lo general ajenos a la lucha política, pues en su gran mayoría ese personal se compone de extranjeros. Parece que el señor Cabral, más que por razones de buen servicio, se propone cambiar el personal por motivos electorales. Se trata de ubicar a los que participan de sus mismas opiniones políticas.

Por nuestra parte, creemos que la intendencia tiene la obligación de intervenir, a fin de no volver a las épocas de triste memoria en que las reparticiones municipales eran clubs políticos al servicio de los peores traficantes.

EL CUENTO DE LA SEMILLA

Está visto que nuestrose hombres de gobierno son incorregibles è irreductibles, aun cuando la fuerza aplastadora del progreso del país les imponga costumbres más honestas y definidas. No salen del viejo tranco.

Apenas si, acosados por las exigencias del nuevo ambiente creado por la acción perseverante del Partido Socialista, apenas, digo, si se animan a aparentar una actitud en concordancia con aquél, pretendiendo favorecer o ayudar a la clase trabajadora. Tal ocurre con el préstamo de semillas a los agricultores. Un cuento que no le va en zaga al del tío.

Bajo el simpático pretexto de beneficiar al gremio agrario, se ve a las claras una maniobra de la baja política, en la que, como natural consecuencia, han colaborado de consuno las facciones oligárquicas. Se explica. Ellas no cuentan, no pueden contar, con más recursos que los de siempre: las apariencias y el engaño. Es así cómo, desde estos puntos de vista, los socialistas nos oponemos a favorecer a los agricultores, y, en cambio, oficialistas de todo pelaje se desviven y sacrifican por hacer su felicidad. Pero "obras son amores y no buenas razones". Analicemos el hecho.

¿Pueden los agricultores darse por ayudados y favorecidos con las semillas que les presten? ¡La semilla! ¿Qué representa en la economía de los interesados el anticipo? Bien poca cosa, por cierto, si se la compara con las demás necesidades que tiene el chacarero, y que no han querido ni quieren remediar sus improvisados protectores. Ahí están para comprobarlo las gabelas que pesan sobre los artículos de consumo diario del agricultor, sobre su ropa y miserable vivienda, sobre sus útiles de labranza, sobre su misma producción, sin contar, naturalmente, con los contratos leoninos de arrendamiento, ni los costosísimos transportes, ni la banda de intermediarios, comerciantes, cerealistas, agentes y autoridades locales que monopolizan por completo las ganancias y el mísero capital del honesto cultivador. Una prueba evidente la tenemos en la propia ley que se comenta. La cosecha última de trigo ha sido óptima, y los precios alcanzaron cotizaciones jamás vistas en el país.

¿Cómo, entonces, después de una producción y rendimientos insuperables, se encuentran los chacareros sin recursos para semillas y el estado se preocupa solícitamente de proporcionárselas? La deducción es elocuente. Responde la lógica que no es ésa la necesidad real del gremio, y que las semillas en nada pueden resolver la situación precaria en que se encuentra.

Además, como bien lo ha dicho la representación socialista, no es función del estado la de vendedor de semillas, no porque no tenga el deber de tutelar la riqueza productiva del suelo, sino por el falso concepto que se tiene de esa función y de los infundados argumentos en que se ha fundado la ley. El señor ministro de agricultura, en el senado, por ejemplo, dijo, entre otras cosas, que los agricultores son unos ignorantes de su oficio, que no conocen las semillas, y siembran en el norte lo que debiera sembrarse en el sur, o viceversa. Esta afirmación, junto con las declaraciones de idoneidad del personal a sus órdenes, es una impagable ironía, si se recuerda la famosa lechería modelo de Olavarría, y la no menos famosa "Chacra experimental" que tenemos por aquí en Pergamino, foco de la región agrícola del norte de la provincia; chacra que, aparte de los miles y miles de pesos que cuesta al erario público, en cuatro años de existencia sólo ha experimentado la cría de cerdos, para distribuir entre magnates y paniaguados de su personal riquísimos y sabrosos lechoncitos ofrendados en el clásico asador, amén de otros escándalos administrativos de notoria publicidad.

No hay chacarero que no conozca la semilla que más conviene a la producción del cereal, ni que ignore la mejor forma de hacerla producir; y si alguno hubiere en las condiciones expresadas por el ministro, son excepciones que no alteran en lo más mínimo la capacidad técnica general. Lo que hay en realidad es que los arriendos a que están obligados y sometidos los agricultores no les permiten el esmero de una labor como sería de desear. El mismo sistema oficial de cultivo extensivo, que irreflexivamente fomenta el gobierno, tampoco lo permite. Luego, pues, no es la semilla en realidad lo que debiera preocupar al gobierno, sino el problema fundamental planteado en 1912, con el movimiento agrario, que está latente y agravado por la anormal situación creada por la guerra europea.

En buena hora que el estado fomente la producción, pero de un modo racional y efectivo, como podría serlo destinando las chacras experimentales al cultivo de semillas convenientes a la región respectiva, para distribuirlas después a los agricultores que las solicitasen, sin más cargo ni compromiso que devolverlas al levantarse la cosecha. Esta sería una función propia y adecuada al ministerio del ramo, y una forma simple de beneficiar la producción a los productores.

La adoptada con la nueva ley, no es más que un golpe efectista de la política criolla, sin ninguna ventaja para la bien entendida riqueza nacional. Los agricultores necesitan y reclaman protección, no en el sentido de aliviarse en las naturales labores que les son propias, sino en el de su estabilidad y seguridad para desenvolver su trabajo y energías.

La ley sancionada es a las necesidades del gremio agrario lo que el "pan bazo" al problema de la carestía de la vida. Ni más ni menos. Un cuento.

A. NOGUERA.

Pergamino.

EN LA VIA PUBLICA
LOS PELIGROS DEL TRAFICO

En la calle Córdoba, entre las de Almagro y Gascón, un automóvil de alquiler arrolló al menor Domingo Fernández, que iba en bicicleta, produciéndole contusiones graves en las piernas. La máquina quedó destrozada.

Recogido por una ambulancia de la asistencia pública, el herido fué llevado al hospital Durand.

La comisaría 11a. procura la detención del chauffeur, que huyó después del accidente.

—En la calle Pozos, frente al número 272, fué atropellado por el automóvil de alquiler 1731 el menor Alberto Carozzi, que resultó con contusiones en el cuerpo.

Las zanjas de las obras sanitarias — María Pasqué, al cruzar la calzada de la calle La Riestra y Tafí, cayó dentro de una zanja. Sufrió contusiones en la pierna derecha.

SANTIAGO DEL ESTERO
DE AÑATUYA

Esta localidad, que cuenta con la población necesaria para tener una municipalidad electiva, sufre las consecuencias de una comisión municipal impuesta por la oligarquía que impera en esa provincia.

De ahí que los servicios municipales más indispensables estén completamente abandonados, pues dicha comisión sólo se preocupa de sus intereses de círculo.

Días pasados, un ciudadano fué herido por un sujeto de malos antecedentes, y el médico que lo asistió no pudo curarlo por falta de los recursos indispensables.

Estos hechos ponen de manifiesto la pésima forma en que las autoridades municipales de esa localidad atienden los servicios públicos, a pesar de que el pueblo paga con religiosa puntualidad sus respectivos impuestos.

HECHOS DIVERSOS
LOS BRASEROS EN LAS HABITACIONES
Muerta por asfixia

Ayer de mañana, en una pieza de la casa calle Franklin 1740, fué encontrada muerta sobre el lecho la sirvienta de la misma casa, María Casteta, española, de 25 años de edad.

Un facultativo de la asistencia pública reconoció el cadáver, informando que el fallecimiento se había producido por asfixia.

En la habitación había un tacho conteniendo residuos de carbón, que sin duda la desgraciada mujer encendió la noche anterior y colocó en su pieza con el fin de calentar el aire, siendo ese el origen del lamentable accidente.

La policía de la sección 23a. tomó la intervención correspondiente y se hizo cargo del cuerpo de la víctima.

CUADROS DE LA MISERIA
Bajo las ruedas de un tren

Ayer de madrugada, en la estación Colegiales, del F. C. Central Argentino, ocurrió un lamentable accidente.

Manuel Ramos, la noche anterior se acostó debajo de unos vagones que estaban en una vía muerta y al poco rato se quedó dormido.

Horas más tarde, una locomotora que efectuaba maniobras entró por la citada vía y enganchó al vagón debajo del cual dormía Ramos, poniéndose en marcha el convoy.

Las ruedas del vagón le pasaron a Ramos por encima de las piernas, destrozándoselas.

La víctima, en estado gravísimo, fué llevada en una ambulancia al hospital Pirovano, donde quedó en asistencia.

Preventivamente la policía de la sección 27a., que intervino, ha detenido al maquinista y foguero, que guiaban la locomotora, los cuales han sido puestos a disposición del juez federal doctor Jantus.

El alcohol — Mujer con quemaduras

En su domicilio Pepirí 866 la mujer Juana Rodríguez, que se hallaba ebria, al pasar junto a un brasero con fuego, incendiáronsele las ropas que vestía. Sufrió quemaduras de consideración en el rostro y diversas partes del cuerpo.

Las armas — Ricardo Capó, que se halla detenido, hirió anoche de un tiro de revólver en el muslo izquierdo al encargado de la casa Santa Fe número 1245.

Quemaduras — En Isabel la Católica 1046, la menor de 9 años Ana Roberto, al transportar un recipiente con leche caliente, cayó al suelo y se produjo quemaduras de alguna consideración.

La maternidad clandestina — El señor Manuel P. Figueira, domiciliado Falcón 2207, denunció en la comisaría de la sección 23a. que una mujer cuya detención se procura dejó abandonada en el zaguán de su casa una criatura del sexo femenino como de un mes y medio de vida.

Fallecimientos — Un individuo que estaba al cuidado de la casa Canning núm. 2918 y que, se supone es José Méndez, falleció anoche sin asistencia médica.

La asistencia pública se hizo cargo del cadáver, pues no se le conoce familia al extinto.

—En la fonda Chile 340 falleció ayer repentinamente un individuo que se hospedaba allí y cuyo nombre se ignora.

Se realizan averiguaciones para identificarlo.

—En Cangallo y Pueyrredón fué recogido ayer un individuo enfermo y por intermedio de la asistencia pública trasladado al hospital Teodoro Alvarez, donde falleció sin haber sido identificado.

TEATROS

VARIEDADES — "La Traba", comedia dramática en tres actos de Carolina Muzzilli.

Darse a conocer como dramaturgo mediante una interpretación de la "compañía dramática hispanoargentina de Juan Domenech", es la mayor prueba de coraje que puede ofrecer un autor. Tantas temporadas lleva dadas entre nosotros el temible encarnador de los vengadores de melodramas, que no puede atribuirse a ignorancia de la mala fama el hecho de que un novel le confíe la producción que ha de revelarle, sino al prurito mismo de revelarse.

Con la mayor buena predisposición hemos tratado de substraernos al efecto irritante que los elementos del Variedades nos produjeron.

Es inexplicable que la señorita Muzzilli haya experimentado ese afán de edición por una comedia trivial que, a la vulgaridad de la concepción, no pudo menos de llevar unidos el balbuceo, la incoherencia y la ingenuidad de la realización. Aquel afán hubiera tenido una disculpa si en la conciencia de haber producido una obra de tendencias sanamente revolucionarias, o de cualidades artísticas de valor no apreciado, y encontrando una oposición de temer en escenarios más populares, cualquier tablado pudo ser el recurso para imponerla.

En cambio, asistimos a un diálogo tonto, desprovisto de naturalidad y de méritos literarios, encomendado a personajes convencionales, inconsistentes, en situaciones de un gusto folletinesco, asimilación de novelería por entregas: Un matrimonio aristocrático y desunido hace la presentación de su hija en sociedad. La hija descubre los amores subrepticios de la madre con el hombre que fuera su ideal de colegiala, un escritor de moda. Más tarde, guiado por el sufrimiento de la hija, el padre adquiere la sospecha de esas relaciones, y que el amor filial conduce a la hija a fingir ser la amante del escritor, para impedir que el padre "lave con sangre su deshonra".

El espíritu de Luis del Val es manifiesto con sus ñoñas y apagadas nociones de honor y de sacrificio.

Pero no queremos creer que la autora entregó su comedia a Domenech, comprendiendo que constituía el intérprete indicado de su labor y con el único objeto de aumentar su repertorio.

COLISEO — La función de esta noche será en honor de Gustavo Salvini, el gran actor italiano a quien nuestro público no dispensa la atención que su inteligencia interpretativa merece. Aparecerá en el protagonista de la farsa shakespeariana "La fierecilla domada" y en la escena dramática de Antonio Gaffoletti, "Las últimas horas de Cristóbal Colón".

NOTAS MILITARES

Prescripción de acciones penales

De acuerdo con un decreto del ministerio de guerra, se declaran prescritas las acciones penales en favor de los siguientes conscriptos: Brazildo Mazzochini, del 1o. de infantería; Francisco Cánepa, del 2o.; Victorio Debarbieri, del 1o.; Rodolfo Cascallares, del 2o.; Bernardo Cazanave, del 2o., Javier José Laissue, del 1o., por haber cometido la falta de deserción, y José M. Moglia, del 2o., por haber cometido las faltas de *deserción* y *quebrantamiento de arresto*.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 9a. — Juventud Socialista "Federico Engels" — Ha quedado definitivamente constituída la juventud socialista de este nombre. Forman la C. A. los siguientes compañeros: Alberto Roca, secretario general; Federico Alamar, secretario de actas; José Caminadas, tesorero; Oreste Ugazio, José Arena, Domingo Rivoli y José Ferraris, vocales.

Como delegados ante el comité de propaganda de las juventudes socialistas autónomas fueron designados los compañeros Luis Carbone y José Caminadas.

BUENOS AIRES

25 de Mayo — El domingo pasado se designó la nueva comisión administrativa de este Centro Socialista, quedando ésta constituida por los siguientes compañeros: secretario general, Nicolás Donatelli; de actas, Luciano Uteda; tesorero, Felipe Bueno; vocales: Carlos Leguina, Roberto Bordenave y J. Garbino.

En la misma asamblea designóse delegado del Centro para el próximo congreso extraordinario al compañero Román Rodríguez de Vicente, y suplentes delegados a los compañeros Manuel Aramburu y Héctor Cometta.

Ituzaingó — La venta de pan en el Centro Socialista — La secretaría del Centro Socialista "Hijos del Pueblo" ha redactado un extenso informe con motivo del primer año de vida de la agrupación. De esta memoria extraemos los siguientes datos, que se refieren a la venta de pan por el Centro Socialista, iniciativa de la cual están ampliamente informados los lectores de este diario:

Del 28 de septiembre de 1914 al 31 de diciembre se vendieron 18.750 kilos de pan, que importaron 3.150 pesos. En enero se vendieron 6.100 kilos, que importaron 1.342 pesos; en febrero se vendieron 5.200 kilos por valor de pesos 1.352; en marzo se vendieron 5.210 kilos, que importaron $ 1.354.40; en abril 6.730 kilos por valor de $ 1.523.20, y en mayo 7.020 kilos, que importaron $ 1.684.80. En total se vendieron 47.981 kilos de pan blanco por valor de pesos 10.649.16.

Habiéndose vendido a razón de seis centavos más barato que en las panaderías locales, ello da una diferencia global de $ 2.878.86.

Es decir que, gracias a la iniciativa de los socialistas de Ituzaingó, el vecindario de esa localidad ha hecho una economía de 2.879 $ en pocos meses, al comprar el pan en el Centro Socialista.

Crónica del delito
En Puente Alsina
CRIMEN NO ESCLARECIDO

Anteayer fué descubierto un asesinato en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

En su esclarecimiento trabaja la prefectura marítima, la cual hace activas gestiones para descubrirlo.

Varios obreros que por la mañana se dirigían a tomar posesión de sus puestos en las obras del sifón del Riachuelo encontraron en uno de los puentes de éste, muy cerca de Puente Alsina, donde en tiempo de creciente sólo alcanza a tener un metro y medio de agua, el cadáver de un hombre.

En el acto trasmitieron la noticia del hallazgo a las autoridades de la prefectura, trasladándose a ese sitio el subprefecto Segarra y el ayudante Marín, quienes iniciaron las gestiones pertinentes para conseguir la identificación de la víctima.

El médico de guardia, que también concurrió al lugar del suceso, reconoció el cadáver, comprobando la existencia de dos heridas, una en la frente y otra incisa de ocho centímetros en la región occipital.

A pocos metros del sitio en que se halló el cadáver, el ayudante Marín recogió una gorra que presenta un tajo en la parte trasera, es decir, coincidiendo con la herida de aquél.

Algunas horas más tarde, por intermedio de José Stangalino, domiciliado en la calle Bernardino Rivadavia 1002, fué reconocido el cadáver, que resultó ser el de su primo Firmo Stangalino, italiano, de 46 años, viudo, y que se domiciliaba en la calle Galicia 1535 (Piñeiro).

El facultativo informa que las heridas que aquél presenta no han podido en ningún momento ser causa del fallecimiento.

Se supone, fundadamente, que ha sido herido en tierra y luego arrojado al Riachuelo, donde pereció ahogado por inmersión.

Se ha ordenado la autopsia del cadáver, para determinar las causas de la muerte.

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL
Riña sangrienta en un almacén

En un despacho de bebidas ubicado en la Villa del Cerro, Montevideo, calle Grecia número 57, propiedad de Juan Imas (hijo) se desarrolló el domingo un hecho de sangre.

Se encontraban entre los concurren-

tes los individuos Juan José Saldías y Roberto Jaime, quienes por hondos resentimientos habían reñido varias veces.

El alcohol reavivó aquellos odios, y a poco de verse empezaron a dirigirse insultos. Jaime, tras pocas palabras más, desenfundó una cuchilla de saladero y con ella dió a Saldías un golpe de hacha en la cabeza, produciéndole una herida larga y profunda.

La intervención de los que vieron aquella escena se produjo en seguida, y uno de éstos, Andrés Dubra, forcejeando por quitar el arma al heridor, recibió a su vez una herida en la mano izquierda.

Avisado un agente de la sección 24a. de lo que ocurría, concurrió a tiempo para detener a Jaime, a la vez que se solicitaba para los heridos los servicios de la asistencia pública.

Esta condujo luego a Saldías al hospital Maciel en estado de bastante gravedad. Dubra también fué detenido hasta tanto explique su participación en el suceso, y Jaime fué enviado incomunicado a la cárcel central.

Mujer herida — En el interior de la casa de la calle Corrientes 4370 ocurrió ayer tarde un hecho sangriento, resultando herida de varios tajos en el rostro la mujer Juana Alvarez por un sujeto que fugó.

La comisaría 11a. instruye sumario y procura la detención del heridor.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 28a., 2.030 litros de leche, de los que 30 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 15 robos y hurtos, 6 estafas, 1 defraudación y 1 agresión.

Notas agrícolas

La gomosis en los árboles

El mejor sistema para combatir la gomosis, plaga que tanto daño causa a los árboles, es el siguiente, ensayado con éxito varias veces:

Primeramente se limpian las partes atacadas, y después se colocan sobre ellas telas impregnadas de ácido acético, al 50 o|o. Transcurridos dos o tres días se lavan los tejidos muertos y la goma que pudiera aún existir en la corteza de los árboles. Si la producción de la goma ha sido acentuada, y no reacciona de continuo, se repite la aplicación del ácido acético, asegurándose de esta manera la completa curación, pues pronto se forman nuevos tejidos.

La gomosis es una afección de mucha gravedad que en poco tiempo puede destruir numerosos árboles, y conviene que los arboricultores la combatan sin tregua, si no quieren ver inutilizados sus esfuerzos. En la provincia de Corrientes, por ejemplo, ha destruído el 30 o|o de los naranjales existentes, atacando aún a los más vigorosos, en pleno desarrollo.

Clubs agrícolas escolares

El ingeniero agrónomo Vallejo ha preparado un proyecto sobre la creación de clubs agrícolas escolares, tendientes a despertar el interés del fomento de las industrias madres en los niños que concurren a las escuelas.

Estos clubs estarían formados por niños de 8 a 17 años y serían sus propósitos principales la divulgación de los métodos de cultivo más modernos, la celebración de exposiciones periódicas para los productos de sus asociados y, en fin, la enseñanza agrícola en todas sus faces. Las autoridades de cada pueblo prestarían su ayuda a la formación de esos clubs, facilitando las gestiones que en tal sentido hagan los educacionistas y los alumnos.

Cuando en una provincia se hayan constituído varios clubs agrícolas escolares, habría llegado el momento de unirse en una federación, para uniformar los esfuerzos tendientes a llenar sus fines.

En los Estados Unidos se ha ensayado el sistema con resultados que superaron a las previsiones, contribuyendo al fomento de la agricultura y logrando profesores agricultores entendidos.

Materiales para perforaciones

Apareció ayer un decreto autorizando a la dirección de minas e hidrología para adquirir los materiales de perforación destinados a los trabajos que se realizarán en las distintas regiones del país.

En la adquisición de los materiales de referencia se podrá invertir hasta la suma de 116.722.45 pesos oro.

Solicitud de pobladores

Los pobladores de Rawson, territorio del Chubut, han dirigido una nota al ministro de agricultura solicitando sea ensanchado el ejido de esa localidad.

Para acceder al pedido formulado sólo haría falta que el gobierno de curso a la tramitación de los títulos de propiedad que fueron acordados a los colonos del "ensanche Rawson", el cual abarca una extensión de 80 leguas cuadradas.

Las tierras fueron subdivididas en fracciones de 2.400 hectáreas y distribuídas entre los pobladores radicados desde hace tiempo, quienes han tomado posesión de sus lotes respectivos, pero aun no poseen las actas correspondientes.

La producción de cereales — Pronósticos oficiales

El director de economía rural y estadística ha presentado el tercer pronóstico de producción de trigo, lino y avena para el año agrícola 1915, que arroja una merma sobre el de febrero último, ocasionada por las lluvias e inundaciones producidas en la "región de los cereales", estando los trigos en parva.

Dicho pronóstico consigna las siguientes cifras:

Buenos Aires, 1.635.000 toneladas de trigo, 215.500 de lino y 676.000 de avena; Santa Fe, 510.000, 400.000 y 36.000; Córdoba, 146.000, 290.000 y 25.000; Entre Ríos, 130.000, 190.000 y 122.000; Pampa, 715.000, 14.700 y 50.000; San Luis, 30.000, 14.000 y 10.000, otras provincias y territorios, 55.000, 1.300 y 12.000.

El cálculo de la producción total del país es de 4.585.000 toneladas de trigo, 1.125.500 de lino y 331.000 de avena.

Cultivo del arroz

La dirección general de agricultura, con el propósito de fomentar el cultivo del arroz, ha resuelto enviar a las zonas aptas, a técnicos que darán instrucciones y repartirán las semillas adquiridas al efecto.

Actualmente el área para el cultivo del arroz es de 5.000 hectáreas, siendo necesaria aumentarla a 30.253 hectáreas, a fin de que la producción alcance para satisfacer las exigencias del consumo.

Liga Agraria de la Pampa

La Liga Agraria de la Pampa ha publicado un manifiesto recordando a los agricultores la obra realizada e incitándolos a organizarse en sociedades cooperativas para defender sus intereses, luchando por la conquista de mejoras indispensables, a fin de elevar sus condiciones de vida, y especialmente contra los arrendamientos exorbitantes.

"Nuestra misión no ha terminado aún — agrega el manifiesto —, pues la Liga tiene un amplio programa que llevar a cabo; todavía hay muchos privilegios y monopolios que destruir, y es también necesario difundir la instrucción y la educación entre los colonos para la perfecta sociabilidad de los mismos y para generar el advenimiento de mejores días."

Termina el manifiesto invitando a los agricultores y trabajadores en general de Uriburu (territorio de la Pampa) a que concurran a la asamblea y conferencia que tendrá lugar el 13 del corriente en el local de la Cooperativa Colonias Inés y Carlota, donde harán uso de la palabra Francisco Gianfrini y Antonio Buira.

Concurso de trigos

La revista agraria "La Gaceta Rural" ha organizado un concurso de cereales, en el que podrán tomar parte todos los agricultores de la república, los cuales han sido divididos en los cuatro grupos siguientes:

Provincias de Buenos Aires y territorios del sur, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y otras provincias, y territorios del norte.

Las inscripciones se recibirán hasta el 30 de agosto próximo en la dirección de la revista, Maipú 265.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque. — Concordia 4333. Celebrará asamblea mañana, a las 8 de la noche. Orden del día: movimiento de afiliados, II congreso extraordinario, elección de delegados al mencionado congreso, reforma de los estatutos del Centro, próxima fiesta conmemorando el aniversario de la fundación del Centro, actual agitación del Partido.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

Centro de la 16a. — Canning 371. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: estatutos y proposiciones al próximo congreso.

Centro de la 16a. (Belgrano). — Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: balance, congreso extraordinario y socios morosos.

Centro de Maldonado — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, movimiento de socios.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de los estatutos.

— Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 11a. Norte. — Paraná 1188. El sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informes de los delegados al comité pro reglamentación y comité gremial, nombramiento de delegados al II congreso del Partido.

Centro de la 4a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro de la 9a. — Laprida 327. El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: pedido de readmisión del compañero Adolfo Tuñón, discusión de las proposiciones al congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 17a. — Rosetti 353. Efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana a las 8.30 p. m. Orden del día: movimiento de socios, informe de la C. A. idem de delegados, elección del delegado al C. P. G.

Centro de la 17a. — El viernes, a las 9 p. m., el profesor Ricardo M. Ortiz continuará su curso de física en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Rosetti 353.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, circular número 12 del C. E. atribuciones de la junta, asunto Palassolo-Sediles.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 de la noche, el ciudadano José María Ruibal inaugurará un curso de taquigrafía.

Las clases son enteramente gratuitas para cuantos quieran asistir.

Centro Socialista Femenino — Mañana, a las 8.30 de la noche, en Mármol 911, el ciudadano Enrique Mouchet dará una conferencia sobre puericultura.

Agrupación "Tribuna Femenina" — Celebrará el día 11 un gran festival en el teatro Variedades (plaza Constitución).

Se representará la comedia dramática en tres actos "La traba", de Carolina Muzzilli.

El violinista profesor Anatole Kahanovich, del conservatorio "Cattelani", prestará su concurso en dos selectos números: a) Raff, cavatina; b) Hauser, rapsodia húngara. Además tocará la serenata de Schubert en el final del primer acto de la comedia.

La señorita Rosa Weinstein tocará en el piano los siguientes trozos: Barcarola, de Rubinstein; Canción de primavera, de Mendelsonh; Minuet, de Paderewsky.

El notable coro Orfeó Catalá, compuesto de 150 voces, cantará varios números de selecto repertorio.

El actor Gustavo Salvini, a quien se le ha solicitado el concurso, ha comunicado que contestará en breve, pues si no tiene compromiso de representación esa noche con la empresa del teatro Coliseo, accederá gustoso al pedido.

La conferencia estará a cargo del senador Enrique del Valle Iberlucea. Tema: leyes social y de residencia.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, con 4 entradas, $ 9; palcos altos con cuatro entradas, $ 7; tertulia balcón con entrada, $ 1; tertulia alta con entrada, 0.80; delantera de paraíso, 0.60; entrada a paraíso, 0.50; platea con entrada, $ 1.20.

Las localidades está en venta desde ya en la administración de LA VANGUARDIA, en Estados Unidos 1056 y en San Juan 3537 (dept. 4), y en la boletería del teatro el día de la fiesta.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Efectuará una conferencia mañana a las 8.30 p. m.

Sobre "El socialismo a través de la historia" disertará el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Entrada libre.

Patriotismo internacionalista — El martes 15 dará una conferencia en el biógrafo Jorge Newbery el doctor Augusto Bunge, que versará sobre el tema del epígrafe. El producto de esta función será para la revista "El Cabildo".

DIVERSAS

Orfeón Socialista de la Boca — Del Crucero 1162. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: estatutos.

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" — Mármol 911. Hoy, a las 8.30 de la noche, la C. A.

Juventud Socialista de la 9a. "Federico Engels" — Laprida 329. Celebrará asamblea el sábado a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, informe de delegados.

Círculo Juvenil Socialista de la 11a. y 14a. — Mañana, a las 5.30 p. m., asamblea, en Azcuénaga 252.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín. — El Centro Socialista realizará asamblea general mañana, jueves, a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance, asunto elecciones presidenciales.

Si pasada una hora no hubiera quórum, por segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número presente.

Talleres (Este) — El subcomité socialista efectuará asamblea hoy miércoles, a las 8 p. m.

A la misma hora se reunirá la C. A.

General Sarmiento — El Centro local realizará asamblea, hoy, a las 7.30 p. m. Orden del día: ... de biblioteca, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados, leyes social y de residencia.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea, hoy, a las 7.30 p. m. Orden del día: informe administrativo.

Villa Ballester — Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, efectuará asamblea el Centro en su local, Lavalle 244. Orden del día: informe de la comisión de biblioteca, renovación de la C. A., delegado al comité electoral, asunto Castellani-Villa.

Banfield. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Lomas de Zamora — El viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios nuevos, delegados al II congreso del Partido, renovación de la comisión.

Azul — El sábado, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro local. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento del delegado al próximo congreso, concurrencia del Partido a las próximas elecciones presidenciales, voto general.

Cáceres — El Centro realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: elecciones presidenciales, nombramiento de delegado al congreso, renovación de la C. A., nota del C. E.

Piñeiro (Avellaneda) — El subcomité socialista celebrará asamblea el viernes a las 8 p. m., en su local, Rosetti 371. Orden del día: informe administrativo, balance, biblioteca, informes de los comités gremial y electoral, renovación de la comisión.

Lanús Oeste — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local, 2 de Mayo 4557, se reunirá la C. A. del Centro.

La Plata — El Centro de las secciones 1a. y 4a. celebrará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en la calle 49 número 836. Orden del día: informe de la C. de biblioteca, nombramiento de la nueva junta y de la C. de biblioteca.

El Partido Socialista y la guerra, forma de nombrar candidatos a electores de presidente y vice, nombramiento de delegado al congreso, asunto del compañero Sáenz E. Othaz.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana a las 7.30 p. m. Orden del día: nombramiento de delegado al próximo congreso, proposiciones al mismo, reforma del reglamento interno del Centro, sorteo de la rifa.

Se sesionará con el número que concurra.

San Antonio de Areco — El domingo, a las 3 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación de la comisión, nombramiento de delegados al próximo congreso, renovación de la C. A.

Adrogué — Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea el Centro, en su local E. Mitre ...

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el lunes a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, delegado al congreso.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea en su local social, Paz 849, el sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: asunto Palacios, informe y renovación de la C. A., asuntos del II congreso extraordinario y nombramiento de delegados al mismo.

CONFERENCIAS

Lanús Oeste — Auspiciada por el Centro Socialista, se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la calle 2 de Mayo 4557, una conferencia contra las leyes antisociales.

Oradores: diputado provincial Carlos Pascali y los ciudadanos Eusebio López y Juan J. Oliveros.

—El sábado a las 8.30 p. m. se inaugurán las discusiones doctrinarias, estando la primera a cargo del ciudadano J. J. Baros, y la segunda para el sábado 19, a la misma hora y lugar, a cargo del ciudadano Eusebio López Martínez.

Lanús — El Centro Socialista ha organizado una conferencia pública para el domingo a las 3 p. m., en la calle Sitio de Montevideo y San Carlos.

Sobre las leyes antisociales hablarán varios oradores.

La Plata — Organizada por la Juventud Socialista de la sección 1a., se efectuará el viernes, a las 8 p. m., una conferencia de carácter familiar.

Un compañero de la sección disertará sobre "Lucha de clases y acción política".

DIVERSAS

Avellaneda — El comité pro vialidad efectuará reunión hoy a las 7 p. m., en el local de la calle Mitre 2846.

Se encarece la asistencia de los delegados de Quilmes, Bernal, Hornos y Villa Domínico.

Lanús Oeste — El C. E. del comité pro autonomía de Lanús y Talleres se reunirá el viernes, en el local de la calle 2 de Mayo 4557.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. — El Centro de la sección 10a. (Talleres) celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m., en avenida Alberdi 494. Orden del día: movimiento de socios, disciplina, renovación de la C. A., delegado al congreso.

—La Agrupación Socialista de la 4a. realizará asambleas ordinaria y extraordinaria el día sábado 12 a las 8.30 p. m. en su local, calle Catamarca 1707. Orden del día: socios nuevos, balance de caja, comité de P. Gremial, comité de acción local, integración de la C. A. y la de biblioteca, cambio de local.

Inmediatamente de terminada ésta, se pasará a asamblea extraordinaria, para tratar la siguiente orden del día: discutir los informes de la C. de estatutos y las proposiciones presentadas para el próximo congreso extraordinario, nombramiento de delegados.

Rosario — Los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA cuyos domicilios estén en los radios comprendidos por las secciones 6a. y 7a., quedan convocados a la asamblea de constitución del Centro Socialista seccional que se realizará el sábado a las 8 de la noche, en Corrientes 1247.

CONFERENCIAS

Rosario — El domingo, a las 8.30 p. m., el diputado socialista doctor Angel M. Jiménez dará una conferencia sobre "Higiene y seguridad del trabajo".

La conferencia, auspiciada por el Centro Socialista sección 3a., se realizará en Corrientes 1247.

NOTICIAS VARIAS

Instituto musical "Fontova"

Este importante establecimiento de enseñanza musical, a cuyo frente figuran personalidades artísticas de méritos indiscutibles, ha editado un elegante prospecto en el cual se ponen de manifiesto una vez más las provechosas y eficaces ventajas alcanzadas por sus numerosos alumnos.

Trae, un interesante resumen sobre las disposiciones internas que rigen en el instituto y sobre los progresos realizados durante el año anterior, ilustrando sus páginas con las fotografías de los alumnos que más se han distinguido en sus estudios.

Liga del Librepensamiento

El comité nacional de la liga ha reconocido la agrupación fundada en ... mat y autorizó la formación de comités en Wheelwright y en 9 de Julio.

Se nombró, también una comisión compuesta por la señora Josefa ... Routin, señorita Carolina Muzzilli y señor Avelino Ribeiro, para que organice un acto público para el día 1... corriente.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Durante la semana tendrán lugar los siguientes cursos:

Hoy miércoles — Los metales, por el ... Horacio Damianovich, a las 9 p. m., Martín García 468.

—Física elemental, por J. Cochini, 8.30 p. m., en la biblioteca ... Chertkoff", Mármol 911.

Mañana — Francés, por J. Arias, 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo ...

—Dibujo industrial, por el ingeniero ... ril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 472.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, ... Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 371.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo ... netto, a las 8.30 p. m., en Martín García 472.

—Enfermedades e higiene, ... por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pascuma, ... 8.30 p. m., en la biblioteca "... Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lápido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, ... ingeniero D. Castro Zinny, a las 8 ... en el Centro Socialista de Coghlan ... roe 3022.

Sábado — Botánica, por J. Arias, ... 8.30 p. m., en Martín García 472.

Liga de Educación Racionalista — ... institución ha organizado un curso de estética, que será inaugurado ... corriente, y para el cual está abierta la inscripción.

El curso teórico de estética estará a cargo del señor Jorge Guasch ..., quien lo dictará el 3o. y 4o. ... mes, a las 9 p. m., en el local ... no 960.

La parte práctica del curso consistirá en la visita a las principales obras de arte que hay en la ciudad, ... ellas la crítica estética correspondiente ... dictará el señor Oreste de ... el 4o. domingo de este mes, a las 10 ... al pie del monumento que motive la conferencia.

—Se avisa a los aficionados de ambos sexos que ha quedado abierta la inscripción para los cursos de ... se dictan en el local Belgrano 666.

—Esta noche, en el local social, Belgrano 666, se darán las siguientes clases: de 8 a 9 p. m., aritmética, por ... Erlijman; de 9 a 10 p. m., química, ... César Barbagelata.

Ateneo Popular — Durante la semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos:

—Corte y confección, curso para señoras, dirigido por la señora Rita ... de Rumi, en H. de Irigoyen 1577, de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, ... biblioteca popular "Carlos Marx", ... agudo 90, hoy a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, ... local Estados Unidos 1056, hoy a las ... de la noche.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en ... ti 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María ... Ortega de Alentorn, en el Instituto ... nacional de Telegrafía sin hilos, ... 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

—La conferencia del curso sobre el ... tivismo y la filosofía evolucionista (... darwinista), por José Mouchet, anunciada para hoy, queda postergada para el ... nes en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", calle Vieytes 1455, a las 8.30 p. m.

Sociedad Amigos de la Educación — En el salón de la escuela Presidente ..., calle Libertad 581, tendrá lugar ... a las 9 p. m. una conferencia sobre "Moda y sus inconvenientes", a cargo del profesor Angel Bonfratello. La entrada es libre y gratuita.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 106

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

—En fin—dijo Enriqueta, procurando calmarse;—sabrá usted, por lo menos, lo que ocurre. Dígamelo.

—París está ardiendo..., Venga usted conmigo. Desde ahí se ve perfectamente.

Otto salió del andén seguido de Enriqueta, y anduvo por la vía un centenar de pasos para llegar a una pasadera de hierro, construída encima de la vía. Cuando hubieron subido la estrecha escalera y se encontraron arriba, apoyados en la barandilla, pudieron ver por encima de un talud, la inmensa llanura.

—Ya lo ve usted; ¡París está ardiendo!

Eran las nueve y media, poco más o menos. El resplandor rojizo se extendía cada vez más. Las nubecillas ensangrentadas habían desaparecido, y quedaba en el zenit no más que una mancha negra, en la cual se reflejaban las llamas lejanas. Toda la línea del horizonte despedía llamaradas, pero a trechos, se distinguían focos más intensos cuyo continuo centelleo rayaba las tinieblas, en medio de grandes humaredas. Parecía que los incendios andaban, que algún bosque gigantesco estaba ardiendo, que hasta la tierra iba a arder, abrasada por aquella colosal hoguera de París.

—¡Mire usted! — explicaba Otto; — aquella cosa negra que se destaca sobre el fondo rojo es Montmartre. A la izquierda, en la Villete, en Belleville, no se quema nada todavía. El fuego es en los mejores barrios y se va extendiendo... ¡Mire usted, allá a la derecha, otro incendio! Se ven las llamas, un hervidero de llamas... ¡Más, más!...

No gritaba, no se animaba, y la enormidad de su alegría tranquila dejó aterrada a Enriqueta. Otto estaba insultante con su calma, con su sonrisita, como si hubiera previsto y esperado, desde mucho tiempo atrás, aquel desastre sin ejemplo. Al fin ardía París, aquel París donde las granadas alemanas no habían hecho casi daño. Todos los rencores del capitán estaban satisfechos. Parecía vengado de la larga duración del sitio, de los fríos espantosos, de las dificultades que a cada paso habían sufrido. En el orgullo del triunfo, las provincias conquistadas, la indemnización de los cinco mil millones, nada valía tanto como aquel espectáculo de París destruído, atacado de locura furiosa, prendiéndose fuego a sí mismo y desvaneciéndose en humo en aquella noche serena de primavera.

—Tenía que suceder,—añadió Otto en voz baja. ¡Buena tarea, buena!

Ante la inmensidad de la catástrofe, Enriqueta sentía oprimírsele el corazón. Durante unos minutos desapareció su desgracia personal, perdida en aquella expiación de un pueblo entero. La idea de que el fuego estaría devorando vidas humanas, la vista de la ciudad ardiendo, despidiendo la claridad infernal de las capitales malditas, le arrancaban exclamaciones de dolor. Cruzó las manos y preguntó:

—¡Dios mío! ¿Qué hemos hecho para ser castigados de esta manera?

Otto hizo un ademán de apóstrofe. Iba a hablar con la vehemencia de ese frío y duro protestantismo militar que citaba versículos de la Biblia. Pero una mirada de Enriqueta le detuvo. Además, su ademán había bastado, porque había expresado su odio de raza, su convicción de ser en Francia el justiciero enviado por Dios de los ejércitos para castigar a un pueblo pervertido. París ardía en castigo de muchos siglos de mala vida, de la acumulación de sus crímenes y de sus orgías. Los germanos volverían a salvar al mundo, barriendo el último polvo de la corrupción latina.

Otto se contentó con decir:

—Es el final... Ahora empieza a arder otro barrio... aquel otro foco, allá, más a la izquierda...

Los dos callaron. Llamaradas continuas subían sin cesar, desbordándose en el firmamento. El mar de fuego ensanchaba a cada momento su línea en lo infinito, una marejada incandescente de la que salían humaredas que formaban encima de la ciudad un inmenso nubarrón rojizo.

Enriqueta sintió un estremecimiento. Le pareció que salía de una pesadilla. Y angustiada con el recuerdo de su hermano, dirigió a Otto la última súplica.

—Conque... ¿no puede usted hacer nada por mí? ¿Se niega usted a ayudarme a entrar en París?

Otto hizo un ademán como si fuera a barrer el horizonte.

—¿Para qué? Mañana no habrá allí más que escombros.

Y no hablaron más. Enriqueta bajó de la pasadera y se dirigió a la estación. Otto se quedó arriba un largo rato, gozando con la monstruosa fiesta que le proporcionaba el espectáculo de aquella Babilonia incendiada.

Al salir de la estación, Enriqueta tuvo la suerte de tropezar con una señora que estaba ajustando un carruaje que la condujese inmediatamente a París, calle de Richelieu; y tanto la suplicó, con lágrimas tan conmovedoras, que la señora acabó por consentir en llevarla. El cochero arreó a su caballo; no habló una palabra en todo el camino. La señora no cesó de charlar, contando que la antevíspera había salido de su tienda dejándola cerrada, pero que había hecho la tontería de dejar unos valores escondidos en una pared, y volvía a buscarlos aunque tuviera que pasar por entre las llamas. En la puerta no había más que unos cuantos insurrectos, medios dormidos. El coche pasó sin grandes dificultades. La señora dijo al comandante de aquella guardia que había ido a buscar a su sobrina para cuidar entre las dos a su marido, herido por los versalleses. Los grandes obstáculos empezaron en las calles, obstruídas por barricadas.

Después de haber dado varios rodeos llegaron al boulevar Poissonniere, donde el cochero manifestó que no seguía adelante. Y las dos mujeres tuvieron que continuar a pie por la calle de Sentís y por todo el barrio de la Bolsa. Les extrañaba la calma y la soledad que había en aquella parte de la capital. Sin embargo, al pasar por delante de la Bolsa oyeron tiros. En la calle de Richelieu, la señora, muy contenta por haber encontrado intacta su tienda, quiso enseñar a Enriqueta, por donde había de ir a la calle de Orties, que no estaba lejos. Por fin, a las cuatro de la mañana, ya de día, Enriqueta, rendida de cansancio, llegó a la casa donde vivía su hermano.

En la barricada de la calle del Bac, Mauricio había podido sentarse en el suelo, con gran alegría de Juan, porque éste creía que lo había matado.

—Muchacho ¿vives todavía?... ¿Tendré esa suerte?... Espera; déjame ver. A la claridad del incendio reconoció con cuidado la herida. La bayoneta había atravesado el brazo derecho por cerca del hombro; y lo peor era que había penetrado después entre dos costillas, interesando, sin duda, el pulmón. Sin embargo, el herido respiraba sin mucha dificultad.

—¡Pobre Juan! No te desesperes así. Yo estoy contento; me gusta acabar de una vez. Bastante has hecho por mí, porque hace mucho tiempo que a no haber sido por tí, estaría yo debajo de tierra.

Al oirle decir aquellas cosas, Juan se desesperaba más.

—¡Te quieres callar! Tú me has salvado dos veces de los prusianos. Estábamos en paz. Ahora me tocaba dar mi vida, y te he herido... ¡Maldita sea mi suerte! ¡Sí estaría yo borracho cuando no te he conocido!... ¡Sí, borracho como un marrano de tanto beber sangre!

Se le saltaban las lágrimas, al recordar su separación allá en Remilly, cuando se habían despedido sin saber si volverían a verse. ¿Con que no servía de nada haber pasado juntos tantas penalidades y haber tenido la muerte delante? ¿Y era para llevarlos a aquella abominación, a aquel fratricidio monstruoso y estúpido, para lo que se habían unido sus corazones durante aquellas semanas de vida heroica? ... y no!

—Tengo que salvarte, muchacho... quieras o no.

Lo primero era sacarle de allí, ... que la tropa remataba a los heridos. Suerte tenían en estar solos. No había que perder un minuto. Juan quitó a Mauricio el uniforme, y le vendó fuertemente el brazo con pedazos que arrancó del forro. Después tapó la herida y sujetó el brazo por encima, con un pedazo de cuerda, para contener la hemorragia.

—¿Puedes andar?

—Me parece que sí.

Pero no se atrevía a llevárselo así en mangas de camisa. Tuvo una inspiración repentina; corrió a una calle inmediata, donde había visto un soldado muerto, y volvió con un capote y un kepis. Echó el capote sobre los hombros de Mauricio.

—¡Vaya! Ya eres de los nuestros... ¿Adónde vamos?

Esa era la dificultad. ¿Dónde encontrarían un refugio seguro? Las tropas registraban las casas y fusilaban a todos los comunistas cogidos con las armas en las manos. Además, ni Juan, ni Mauricio conocían a nadie en aquel barrio, ni había por allí nadie a quien pedir auxilio.

—Lo mejor será ir a mi casa — dijo Mauricio —. Está en una calle tan extraviada, que nadie ha de ir por allí... Pero está al otro lado del río; en la calle de las Orties.

Juan, desesperado, juraba como un carretero.

—¿Y qué hacemos ahora?

(Continuará).

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GÜENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO FIO-MASCERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|11|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIULIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando Klappenbach, ha ordenado se cite, por medio de la presente y por el término de 15 días, a don FERNANDO DINUZZO y doña MARIA CARMEN DINUZZO, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio testamentario de don Benjamín Guarnieri, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial de ausentes. — Buenos Aires, mayo 17 de 1915.— Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|10|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO y de doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 3 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CORLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1915. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V|3|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publica-

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Por las causas conocidas se halla interrumpida la comunicación telegráfica con el sur entre Pringles y Conesa.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan bien.

—Informa la jefatura del 8o. distrito (Mendoza) que continúa reinando mal tiempo en la cordillera.

—La oficina internacional de la Unión Telegráfica en Berna ha comunicado a la dirección general de correos y telégrafos que la administración italiana no acepta telegramas "a entregar por correo".

—Las oficinas de Pampa del Chañar (San Juan) y Clusellas (Santa Fe) han sido habilitadas para el servicio de giros postales y telegráficos hasta la suma de cien pesos moneda nacional por título.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, avenida San Martín y Cayena.

EL TIEMPO

Continuó ayer baja la temperatura, habiendo dado la mínima 0.0 a las 6.30 p. m.; el sol alumbró durante 8 horas y 30 minutos; el viento sopló del SO. desde las 8 a. m., y a las 2 p. m. sopló del S., con una velocidad media durante el día de 6 kilómetros por hora.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 770.1, 769.7, 771.5; temperatura del aire: 1.2, 9.8, 2.6; humedad relativa: 85, 58, 89; dirección del viento: SO., SO., S.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o seminublado y muy frío en todas las provincias. Faltan datos de todo el sur.

Prevalecían vientos suaves del rumbo sur (SE. a SO.) en todas partes.

La temperatura continuaba muy baja, y durante el día había bajado algo en el sur y oeste de la república, estando anoche de cinco a diez grados más baja de que la normal en todas las regiones.

La presión atmosférica había subido, y condiciones marcadas ciclónicas prevalecían en todas las regiones; el centro con presión de 773 m|m estaba indicado en Buenos Aires.

Hoy habrá tiempo bueno y frío en toda la república, pero empezará en general a subir la temperatura en las regiones del oeste y sur.

Las lluvias— Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Copetonas 20, Energía 3, G. Alvarado 3, Gil 8, Irene 4, Mar del Plata 1, Necochea 1, Orense 16, Patagones 2, Pieres 7, San Blas 5, Zubiaurre 11.

Salta — Pampa Grande 4.

Mendoza — Puente del Inca 2.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO

Primera división — Porteño v. F. C. Oeste, Banfield v. Quilmes, Estudiantil Porteño v. Huracán, Hispano Argentino v. Racing, Boca Juniors v. Tigre, River Plate v. Argentino de Quilmes, Kimberley v. Comercio, San Isidro v. Independiente.

Competencia (1a. rueda) — Cuarta división: Platense v. Racing A, Estudiantes La Plata v. Gimnasia y Esgrima La Plata, San Martín v. Huracán, Progresista v. All Boys, Racing B v. Boca Juniors, River Plate A v. River Plate B.

Segunda división — Liberal Argentino v. Martínez.

NOTAS DEPORTIVAS

Wanderers Football Club — La C. D. de este club invita a todos los jóvenes amantes del football para ingresar en sus filas y completar los teams de 1a., 2a. y 3a. divisiones, que se hallan incompletos.

Las solicitudes de ingreso deben dirigirse por carta o personalmente, a la secretaría, Charcas 1067.

A las ligas independientes este club pide sus reglamentos.

Colegiales Athletic Club — La comisión directiva de esta institución ha resuelto abrir un registro para ingreso de socios. Las inscripciones se reciben en la secretaría, Catamarca 250.

Antonio Zaccagnini v. Juventud Socialista — Este partido de carácter amistoso se llevó a cabo el domingo último, en el field del segundo, y el siguiente resultado: A. Zaccagnini 1, J. Socialista 0.

Próximos encuentros — El domingo se medirán la primera de Estudiantes de La Plata con la de Floresta, en el field del primero, por el campeonato.

El día 18 se efectuará un match entre las cuartas divisiones de los clubs platenses Estudiantes y G. y Esgrima.

La buena puntería — Por conceptuarlo de importancia para los que entre nosotros siguen con marcado interés el desarrollo del viril deporte, publicamos los tantos marcados en encuentros oficiales por el campeonato de la 1a. división de la Asociación Argentina:

Racing (24) — Marcovecchio 9, Ohaco 8, Hospital 2, Olazar 1, Perinetti 1, Canavery 2, Comaschi 1, Davico (de Boca Juniors) 1.

San Isidro (24) — Marini 10, Alzúa 6, J. Sayanes 4, J. Fernández 2, Badaracco 1, Cánepa (de Independiente) 1.

River Plate (22) — Fraga Patrao 4, Rofrano 3, Ameal 3, García 2, Chiappe 1, Gianetto 1, Penney 1.

Hispano Argentino (21) — Dannaher 9, Martín 3, Calomino 3, Gervasio 2, Monconil 1, Gianetto 1, Leal 2.

Platense (17) — J. Piza 5, F. Piza 2, Sinigalia 2, Tacheo 2, Colombo 2, Careta 2, Annatore 1, Balmaceda 1.

F. C. Oeste (17) — Angeletti 7, Crespo 3, Moggio 3, Pini 3, Caprile 1.

E. Porteño (17) — Martossi 3, Tulla 7, Mariani 2, Sayanes 2, Luperne 2, Costas 1, Felisari 2.

Estudiantes de La Plata (17) — Leonardi 5, Lamas 4, Duart Indart 2, Lazcano 2, Valenciani 1, Giroto 2, Vampa 1.

Belgrano (16) — Luperne 7, Vignoles 5, Jorge Brown 2, O. Oliva 1, Olascoaga (de Atlanta) 1.

Banfield (15) — Buston 9, Brown 3, Alessi 1, Carreras 1, Roscal (de Atlanta) 1.

Independiente (15) — Capelletti 7, Zavaleta 4, Arroyuelo 4.

A. de Quilmes (15) — Cabanna 5, Polimeni 4, Cincotta 2, Arrillaga 3, Amenaber (de Tigre) 1.

Porteños (15) — Garat 6, Uslenghi 2, J. J. Rithner 1, Passani 1, Meltoni 2, Izaguirre 2, badía 1.

Kimberley (12) — Pérez 4, González 3, Bolde 2, Beltrán 2, Badaracco 1.

Defensores de Belgrano (11) — Villar 5, Fourcade 3, Grupalli 2, Pasquali 1.

Gimnasia y Esgrima (9) — Lidner 4, Bertorini 2, Iragia 1, Casta 1, Gorozabel 1.

Estudiantes (9) — M. Susán 2, Bownas 2, Ochandio 3, Antequeda 1, Ivanovich 1.

Huracán (8) — Laguna 3, Abbatángelo 2, Acevedo 2, Salvanedi 1.

Atlanta (8) — Pereyra 2, Orradre 1, Langrachi 1, Olascoaga 1, Lessa 1, Armada 1, Schuman 1.

Comercio (7) — Dolhagaray 2, Bordó 2, Balmaceda 1, Pravatto 1, Miñaverry 1.

Tigre (6) — Mux 2, Ceppollo 1, Rubio 1, Morello 1, Bernasconi 1.

Boca Juniors (5) — Colla 2, Alvarez 1, Roldán 1, Bertorini 1.

San Lorenzo (5) — Gianelli 2, Berli (de Platense) 1, A. Coll 1, Urio 1.

Floresta (3) — Repetto 1, Souza 1, Hegoburo 1.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Persiste el descenso rápido. Nivel de ayer en Posadas, 2.10; Ituzaingó 1.90, Itatí 3.96. Bajó 20, 22 y 16 centímetros, respectivamente. En el último lugar bajará probablemente hacia el nivel de 3.50 sobre el hidrómetro dentro de la semana.

Paraguay — Conserva todavía su tendencia a subir en la cuenca inferior; altura en Formosa 6.65, y en Puerto Bermejo 6.37. Permanecerá casi estacionario o bajará despacio en aquellos lugares durante la presente semana.

Paraná — Frente a Corrientes ha empezado a descender. Alcanzó el nivel a 4.97 en Bella Vista ayer por la mañana; aguas abajo del último lugar hasta San Nicolás sigue aumentando constantemente como antes. Cerca de Corrientes continuará bajando por lo menos hasta principio de la semana entrante. Aumentará algo hoy en la parte inferior de la cuenca.

Uruguay — Ha disminuído en fuerza la bajante frente a Barra Concepción; nivel 3.10, bajó 58 centímetros. Cerca de Santo Tomé continúa bajando con rapidez, y en Alvear y La Cruz con relativa fuerza. Volvió a descender en Yapeyú. Estacionario en las proximidades de Paso de los Libres y Monte Caseros. Sigue bajando en Gualeguaychú, altura 2.08. Empezará a decender en Concordia probablemente mañana.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: 7a. función de abono al turno par: Francesca da Rimini.

Hoy: Unica representación extraordinaria de "Gioconda" a precios popularísimos. Platea con entrada, $ 5; tertulia alta y cazuela primeras filas, $ 4; galería alta, $ 2; paraíso delantera, $ 1.50.

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.

Hoy: Pietruccio (estreno).

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: Justicia criolla, Criollos y gringos, Los devotos, La conflagración.

Marconi — Gran compañía lírica italiana Antonio Marranti-Bruno Mari.

Hoy: Rigoletto.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: La traba, De gustos no hay nada escrito.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Debut mañana: La futura presidencia, Fachabruta; El camerín de Bermúdez (estreno), El A B C (estreno).

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Hoy colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: Perdidos en la sombra, drama en 18 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2762. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 2834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

De la Plata — Desde anteayer ha crecido más de medio metro. Bajará probablemente hoy.

Negro — Está bajando entre Cipolletti y Chelforó. Crece despacio desde Choele Choel hasta Conesa.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

(Precios de ayer)

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: [illegible]; total 141,152.

Id. fin de mes: 5 mil a 90.50, 10 mil a 90.90; total 15 mil.

Id. julio 15: 10 mil a 87.20.

Id. id.: [illegible] Al contado, 6 mil a 88.50.

Id. junio 9: [illegible] mil a 88.40.

Cédulas nacionales: serie [illegible] Al contado: 19 mil a 97.20.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: [illegible] mil a 72.50.

Obligaciones Banco de la Provincia — Al contado: 2640 a 61.

Deuda Buenos Aires 6 o|o (segunda serie) — Al contado: [illegible] mil a 86.

Serie B, Al contado: [illegible] mil a 30.30.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 1|8.
Francia, a 5.16.
Alemania, 4.64.
España, a 4.95 1|2.
Italia, a 5.59.
Portugal, 122.
Estados Unidos, 104.50.
Chile, 48.
Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.332.369,070.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.578.648.160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda 972.361.215,230.

CEREALES

Trigo, de pesos 12.80 a 7.
Maíz, de pesos 4.70 a 4.50.
Lino, de pesos 7 a 5.
Triguillo, a pesos 5.

CUEROS

Vacunos, de pesos 13 a 10.
Lanares, de pesos 0.78 a 0.40 el kilo.
Potro, de pesos 7.50 a 7.
Becerros, de pesos 14 a 13.50.

LANAS

Cruza gruesa, de pesos 11 a 8.
Fina, de pesos 11 a 6.50.
Segunda esquila, de pesos 12.50 a 10.30.
Barriga, de pesos 6 a 5.

GANADO

Bueyes, de pesos 97 a 182.
Torunos, de pesos 89 a 193.
Novillos, de pesos 75 a 195.
Vacas, de pesos 33.50 a 145.
Vaquillonas, de pesos 45 a 166.
Terneros, de pesos 15 a 90.
Capones, de pesos 9.80 a 20.30.
Ovejas, de pesos 9.30 a 17.
Borregos, de pesos 7.70 a 10.
Corderos, a pesos 7.

AVES

Gallinas esp. de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Idem regulares, de 2.15 a 2.30 ídem.
Pollos especiales, de 1.85 a 2, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.45, ídem.
Idem chicos, de 0.90 a 1, ídem.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20, ídem.
Pavitos, según clase, de 4.20 a 5.50.
Patos criollos, de 2 a 3.30, ídem.
Idem marruecos, de 1.10 a 1.40, ídem.
Gansos, según clase, de 2.30 a 3, ídem.
Pichones de paloma, de 0.35 a 0.45 ídem.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60, ídem.
Idem regulares, de 1.20 a 1.40, ídem.
Huevos, la docena a 0.64.

Estos precios son con impuestos municipales.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Cardiff, de Baltimore al Riachuelo.

—Inglés Callisto, de Rosario al dique 3.

—Pailebote americano Lointe M. Richards, de la rada a la Boca.

—Inglés El Uruguayo, de Liverpool al dique 4.

Vapores salidos — Argentino Vaquillona, del dique 3 para Río Janeiro.

—Inglés Hylas, del dock sur para el Rosario.

A entrar — Inglés Bellucia, de Mobile a la Boca, con carga general.

—Inglés Indian Monarch, de Liverpool al dique 1, con carga general.

A salir — Francés Garonna, del dique 4 para Burdeos, con frutos del país.

—Sueco Osterland, del dique 3 para Las Palmas, con frutos del país.

—Barca noruega Thorst, del dock sur para la rada, con frutos del país.

—Inglés Kelvindale, del dique 2 para Montevideo, con frutos del país.

—Inglés Yolo, del dique 3 para San Vicente, con frutos del país.

—Inglés Wumfield, del dock sur para el Rosario.

Puerto de La Plata — Salidas: Inglés Zeno, del gran dock para el Rosario.

—Inglés Redbribge, del gran dock para el Rosario.

—Italiano Rosina, del gran dock para San Vicente.

Fluviales — Son esperados hoy, procedentes de Montevideo, los vapores Berlín y Ciudad de Buenos Aires.

Saldrán hoy de nuestro puerto con rumbo a Montevideo los vapores Berlín, a las 7 p. m., y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905
Sección Central: CORRIENTES 3735
U. T. 2730, Mitre.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845
Sección Urquiza: BAUNESS 2595
Sección Belgrano: CABILDO 2269

Fundador y director: A. HELLER,
Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller"

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeras y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y compradores. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificado, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, matemáticas, derecho, etc., subscribiéndose á esta revista.
Nota: A los lectores de LA VANGUARDIA, 10 o|o de descuento.

PROFESIONALES

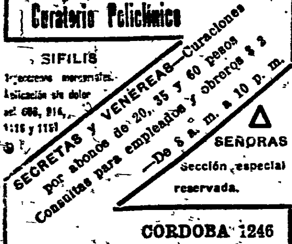

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas
APLICA EL "606".
Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia
PATRICIOS 384
Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 3 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, á todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. D'Agostino Médico cirujano— Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750. Mitre.

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras
Consultas de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 963 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Irlarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas.

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en extracciones sin dolor
Dientes artificiales,
emplomaduras, trabajos en oro, etc.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho, y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 556, Libertad.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 6509, Libertad
5o. piso

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO y ANTONIO SOLARI (hijo)
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612
(1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1763. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Mantequería y quesería
De Manuel Morena
1578 — PATRICIOS — 1578

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83, U. T. 4304, Libertad.

Calzado ortopédico
José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende á domicilio. — Colombres 1245.

ARTICULOS DE ALMACEN Y MENAJE
SUBSCRIBIR ACCIONES DE ESTA COOPERATIVA, ES LA MEJOR INVERSION DE LOS AHORROS
BOLIVAR 1864
U. Telef. 47, B. Orden
Pidan estatutos a
"EL HOGAR OBRERO"
— REPARTO A DOMICILIO —

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE
Sección Bánfield y Talleres:
CAVOUR 6087, TALLERES
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad. perm.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.
Capital . . . . m|n. $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.465.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 2101; No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1302; No. 3, Corrientes 2599, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 885, No. 11, Aduana de la Capital.
Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.
El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.
Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual.—Sociedad anónima.— Fundado el 1o. de septiembre de 1899.
CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires
SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.
Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57.000.000
PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.
FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.
A. Melián, gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.
SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2301; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).
AGENCIAS
Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)
Capital realizado . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . " 922.330
Fondo de previsión . . . " 2.300.000

SE ABONA

	c|l	o|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente, Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.
Dirección telegráfica: "Galbank"
SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.
En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.
Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400.—
Fondo de reserva . . . . " 631,963.55
Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 ½ "
A plazo fijo de 180 días	5 "
A mayor plazo, convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 20 hasta $ 10.000	4 "
A mayor plazo	Convencional.

COBRA
Por adelantos en Cta. Cte. . . . 9 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades, tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,
SUCURSALES
Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: San Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 3 meses	3 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Linganfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires
Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, San Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL
Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1433.
" 3 Vieytes 2036.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 3201.
" 6 Corrientes 3204.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6802.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2963.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2364.
" 15 Bernardo de Irigoyen 178.
" 16 Reconquista y Santa Fe.
Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|c	o|s
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	m|c	o|s
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.
Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Alamburri, gerente.

Vapores

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich Ltda.)
LINEA DEL SUD
Para informes y pasajes dirigirse a la administración
Calle 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires.

SOCIEDAD ANONIMA
VICENTE PELUFFO & Cía.
ALSINA 623, Bs. Aires

MARCA REGISTRADA

PLANTAS FRUTALES
Forestales y de adorno
SEMILLAS, COLMENAS
y demás artículos del ramo
SOLICITEN CATALOGO ILUSTRADO

Los más exquisitos cafés y tés
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación.
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996 —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1286, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

Si Vd. aspira a ocupar altos puestos

En el Comercio, la Banca u Oficinas, debe estar en condiciones de poder desempeñarlos. Vd. puede prepararse en su casa con el mejor profesor y desembolsando únicamente $. 5. ADQUIERA el nuevo "TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "SISTEMA HELLER", único para estudiar y aprender solo.
Pedirlo al AUTOR ISAAC HELLER, Profesor, Contador y Balanceador Público, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires, y principales librerías.
Envíe el importe en giro postal, bancario o estampillas de correo y acompañe $ 0.50 para franqueo certificado.

MUEBLES NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor — Talleres: CANALEJAS 6..

Riquísimo juego de 2 plazas ... Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio, estilo nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas $ 3..
...que en otras casas pagan $ 8.. ... nuestra pagarán 4..

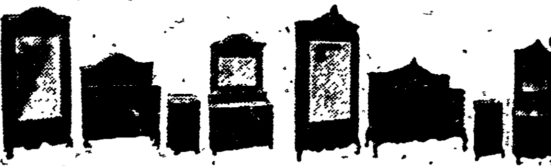

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal, de Italia, de 7 piezas . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, de Italia, de 7 piezas . . . $ 1..

TERZA Hnos. Rivadavia 3843
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo de
FAMOSO **AVANTI** LEJITIMO

Taller de Fotograbados y Estereotipia
Raimundo Martin
334—CALLE CHACABUCO—334

Imprenta
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, (Avenida)

Broncería,
Fundición, tornería, repujaje
Lámparas y cocinas a gás líquido
Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 2470 — BUENOS AIRES

JOSE F. PARODI
Empresa constructora de cloacas domiciliarias, al contado y por mensualidades. Oficina técnica de planos, dirección, firma y trámites. — Proyectos y presupuestos gratis. — Directorio 2824. V|11|6.

¡GIOVANNI GRASSO!

En el célebre drama "PERDIDOS EN LA SOMBRA", gran guignol realista de Roberto Bracco
SE ESTRENA HOY MIERCOLES 9 DE JUNIO
EN LOS TEATROS
Electric Palace, Lavalle 836 **y Cine Opera,** Corrientes 848

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2844 — Buenos Aires, Jueves 10 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

Sabotaje legislativo

Con la discusión del proyecto sobre jubilaciones a los ferroviarios, iniciada ayer en la cámara, ésta entra en un terreno que podría parecerle lleno de peligros, si no lo hubiera preparado ella misma.

La legislación obrera, hecha con sinceridad e inteligencia, ofrece, en efecto, serias dificultades para los que están atados por tantos lazos al mundo del privilegio y de los negocios. Pero hay un medio muy original de evitar el escollo sin dejar ver demasiado que se le teme. Es el que ha elegido la cámara en las actuales circunstancias.

No decidiéndose a hacer buenas leyes, aunque se le ofrece tan abundante material, se dedica a preparar los peores conatos de ellas, adoptando así, de hecho, un procedimiento que la gente conservadora mira con horror cuando lo emplean los obreros: el sabotaje.

Sin ponerse frente a ellas, se puede paralizar iniciativas buenas en principio, desnaturalizándolas, haciéndolas abortar por medios invisibles para los profanos.

Tal se ha hecho con este proyecto o promesa de proyecto de ley de pensiones, ofrecido a los ferroviarios con la escandalosa usura que representa el privarles del derecho a la huelga.

Ni siquiera podemos mirar el famoso artículo 11 como una celada tendida al personal de los ferrocarriles: tan brutal y repulsivo son su espíritu y su letra.

A pesar de la mezquindad y de las adulteraciones del proyecto, las empresas no lo quieren, porque, atentas solo a la ganancia, a la elevación del dividendo, se consideran desligadas de todo compromiso, de toda obligación con el país y con sus obreros.

Para librarse por completo de cualquier atadura, no podían elegir las empresas y los saboteadores de la legislación obrera ningún medio tan sencillo y eficaz como ese artículo, que viene a matar la prometida ley hiriéndola por la espalda.

A ese precio, los diputados de la fracción radical pueden aparecer como los más ardientes defensores de las leyes obreras.

Por su parte, los ferroviarios, que no saben todavía lo que les dará la pretendida ley de jubilaciones, saben, en cambio, lo que quiere quitarles.

Si se les niega en el futuro el derecho de huelga, ¿quién les asegura que no empeorarán sus condiciones de trabajo y de salario, y que mejorarán una y otra en la medida que sus necesidades y sus derechos lo reclamen? ¿Podrán confiar su suerte a la generosidad de las empresas, a la solicitud del gobierno, o a la providencia "radical"? La experiencia que tienen de los primeros colaboradores del bienestar obrero, no son muy satisfactorias. Ahora mismo, ¿las empresas no han mostrado su egoísmo y su prepotencia frente a las reclamaciones del gremio ferroviario? Y el gobierno, al propio tiempo, ¿no se ha revelado una vez más en todo su servilismo hacia el capital extranjero? En cuanto a la influencia benefactora del radicalismo, saben ya lo bastante: su política obrera está calcada en los principios del pan hazo.

EN LA COMISION MUNICIPAL

Renuncias aceptadas

La situación anómala del gobierno municipal de esta capital, iniciada durante el extinto concejo deliberante, tiende a reagravarse bajo la actual comisión de vecinos que usurpa las funciones de cuerpo deliberativo de la municipalidad.

A pesar de que el poder ejecutivo nacional no ha querido contribuir a resolver de una vez por todas este problema del gobierno comunal de una ciudad de la importancia de la nuestra, dejando el asunto a la iniciativa del congreso; a pesar de todo esto, el conflicto en gestación deberá obligarlo a tomar cartas en el asunto.

Disuelto el concejo deliberante, cuya existencia de hecho resultaba imposible, el poder ejecutivo designó en su reemplazo a la actual comisión de vecinos, mientras tanto el congreso no tomase alguna resolución al respecto.

El nombramiento de esa comisión fué, por lo general, mal recibido por la prensa, no por lo que respecta a las personas que la constituyen, sino porque esa forma de gobierno municipal está lejos de responder a los anhelos públicos, dada la evolución de las ideas políticas que en estos últimos años se han venido operando.

La comisión municipal ha aprobado el presupuesto de la comuna correspondiente al año en curso, asunto que era de urgencia, pues recién a principios del corriente mes fué sancionado. Resuelto esto, parece que los miembros de esa corporación han empezado a reflexionar sobre la incómoda situación en que se encuentran, desempeñando un cargo para el cual no han sido elegidos por la voluntad del pueblo, sino que fueron designados por el poder ejecutivo.

Es así que su presidente, doctor Eufemio Uballes, y el miembro de la misma doctor Marcelino Herrera Vegas presentaron sus renuncias al ministro del interior "por razones imprevistas de carácter personal". Las renuncias fueron aceptadas, no obstante los trabajos del ministro del interior para que fueran retiradas.

Estas renuncias no son más que el principio de un nuevo conflicto en perspectiva, pues otros comisionados están dispuestos a abandonar sus cargos. Las causas reales de esta resolución estriban en que la opinión pública, exteriorizada por parte de la prensa, se ha manifestado adversa a esa forma tan arbitraria de administrar los intereses de una ciudad como la nuestra, despojada de su representación genuina en el gobierno de la comuna.

El problema municipal debe resolverse de una vez. No es posible que los cuantiosos intereses de una gran metrópoli como la nuestra y que afectan a todas las clases sociales, especialmente al proletariado, sean ventilados y administrados por una comisión de grandes propietarios que, personalmente, serán irreprochables, pero que, como cuerpo deliberativo, está muy lejos de representar las aspiraciones e intereses del pueblo.

El problema del gobierno municipal resulta ya impostergable, y el pueblo, a quien le afecta tan directamente, debe contribuir a que el congreso se lo aboque y resuelva de una vez.

Si se nos obliga a pagar impuestos por consumir, por divertirnos y por enterrarnos, es lógico que tengamos el derecho de participar en el gobierno que confecciona esas ordenanzas.

¡Estamos dentro de la constitución!

El ministro Ortiz, cuando las ocupaciones de su cargo no lo agobian, departe amablemente con los repórteres de los diarios en las oficinas de su dependencia. De regreso del banquete celebrado en Berisso festejando la derrota del movimiento huelguista del frigorífico, el señor Ortiz, acaso para sincerarse, habla a los repórteres de los obreros y del socialismo, y declara que "el Partido Socialista está dentro de la constitución", y que su programa mínimo no hacía otra cosa "que llevar a la práctica la parte de la constitución que se refiere a promover el bienestar general".

No sabemos qué pensarán de esta declaración del ministro sus amigos los radicales, que, siendo constitucionalistas no menos autorizados que él, han afirmado en su diario que nuestro partido está al margen de la constitución.

CONGRESO

La sesión de diputados

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Carbó. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado Dickmann recordó que el año pasado presentó a la consideración de la cámara dos proyectos, uno estableciendo la jornada legal de ocho horas y otro estableciendo la semana inglesa, los cuales pasaron a estudio de la comisión de legislación. La Unión Industrial Argentina presentó a la cámara un largo escrito oponiéndose a esos dos proyectos. Manifestó que la comisión no debía dejarse impresionar por semejante oposición, sino, por el contrario, despachar cuanto antes esos proyectos para asegurar a los trabajadores conquistas adquiridas después de cruentas luchas y dar a los trabajadores que aun no las tienen igualdades de condiciones en el trabajo.

El diputado Roca declaró que la comisión tiene mucho interés, pero la gran cantidad de trabajo le impidió despachar esos asuntos.

Debemos hacer constar que durante los tres últimos años la comisión de legislación no ha despachado uno sólo de los proyectos presentados por los diputados socialistas. Estuvieron y están a su consideración los siguientes proyectos: de protección a las sociedades gremiales proletarias, de Justo; prohibición del uso de pinturas a base de plomo, de Repetto; jornada de ocho horas y salario mínimo para los trabajadores ocupados por el estado, de Repetto; reglamentación del trabajo en los ingenios, de Bravo; sobre arriendos, de Bravo; contra la esclavitud en el Alto Paraná, de Justo; sobre jornada de ocho horas, semana inglesa y pago de salarios, de Dickmann; sobre municipalidad electiva a base de sufragio universal, de Bravo; reglamentación de las sociedades de socorros mutuos, de Jiménez; prohibición del trabajo nocturno, de Jiménez, y reglamentación del trabajo de los obreros ferroviarios, de Zaccagnini. Ninguno de estos asuntos ha merecido el estudio de la comisión de legislación.

El diputado de Tomaso pidió a la comisión de negocios constitucionales el pronto despacho sobre el mensaje del poder ejecutivo contestando a la resolución de la cámara sobre la facultad de los diputados a solicitar informes y visitar las reparticiones públicas. Por su parte, el diputado Bravo pidió también el pronto despacho de la misma comisión en el mensaje del poder ejecutivo oponiéndose al nombramiento de la comisión encargada de investigar sobre la inversión de fondos secretos de la policía. A estas dos indicaciones contestó el diputado Castillo, presidente de la comisión de negocios constitucionales, declarando que eran asuntos muy graves que requerían el estudio reposado de la comisión.

El diputado de Tomaso hizo indicación para que se invitase al ministro de obras públicas a concurrir a la sesión del 18 de junio o la siguiente, a fin de que informe a la cámara la forma en que se cumple la ley que ordena la construcción del palacio de justicia. Le obligaba a solicitar esos informes la renuncia que presentó el ingeniero Durrieu, del cargo de director de la sección arquitectura, a causa de haber sido obstaculizado por el ministerio de obras públicas en su investigación. Esta indicación fué aprobada.

En seguida se pasó a tratar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilación de ferroviarios. En nombre de la mayoría informó el diputado clerical señor Bas, quien una vez más habló de las necesidades imperiosas que tenía el gremio ferroviario de una ley que le asegurase una recompensa después de haber trabajado durante muchos años por la riqueza del país. Refiriéndose al artículo 11, quiso demostrar que la ley no atentaba contra el derecho de huelga, sino "contra los que abandonaban el trabajo" y pretendió demostrar cómo el proyecto preveía el caso, desde que en su artículo 7 habla de una parte que derimirá las cuestiones que se susciten. El diputado Roca, en nombre de la minoría, se ocupó del artículo 11, que consideraba como un atentado a las libertades y derechos de los trabajadores a declararse en huelga para conseguir mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo. Habló de la junta administradora de la caja, constituída en tribunal de arbitraje, que habría de estar constantemente a favor de las empresas. El diputado Palacios fundó su disidencia con el artículo 11, así como con la constitución de la junta y la administración de los fondos, reformas introducidas al proyecto por el senado. El diputado Zaccagnini, en nombre del grupo parlamentario socialista, fundó largamente la oposición de éste, tanto al artículo que prohibe el derecho de huelga, como al artículo que nombra la junta administradora y el que dispone sobre la formación del fondo de la caja. Habló en seguida el diputado Araya (Rogelio), para fundar el voto de la diputación radical a favor del proyecto tal como vino en revisión del senado, porque si la cámara introducía alguna reforma, el proyecto corría el peligro de caducar. El diputado Araya declaró que no era contrario a la huelga, pero que se equivocaban los que se creían que existe un derecho de huelga. Para el señor Araya existe el derecho de asociación, pero no el derecho de huelga que, por otra parte, no lo garantiza ninguna ley, "como ninguna ley — interrumpió el diputado Justo — autoriza la revuelta. Aunque no era contrario a la huelga, como medio de lucha de la clase obrera para conquistar mejoras en sus condiciones de trabajo, creía que no debía permitirse la huelga de ferroviarios, que al parar los ferrocarriles, paraba toda la economía del país. Para justificar sus palabras citó algunos párrafos del discurso que el ministro Briand pronunciara en la cámara francesa con motivo de la huelga ferroviaria de 1910. Sin embargo, el señor Araya continuaba con su estribillo: "no se puede creer que yo pueda estar contra el derecho de los obreros". Así como los obreros se asocian y declaran la huelga, los industriales también se unen y declaran el "locaut", pero las empresas ferroviarias no pueden recurrir a ese medio de lucha, porque sus contratos les obligan a cumplir con las necesidades del tráfico y horario. Pero eso no sucede ni se cumple, arguyó el diputado de Tomaso, como ocurrió con el decreto del 8 de enero de 1912, dictado por el ministro Ramos Mejía.

Para demostrar cómo la legislación europea condena la huelga de ferroviarios, citó las disposiciones penales sobre abandono de servicio con intento criminal, lo que ya está condenado entre nosotros en la ley general de ferrocarriles en dos artículos que llegan hasta la aplicación de la pena de muerte. Esta interpretación capciosa de las disposiciones penales de la legislación suiza, holandesa, etc., le llevaba a demostrar cómo el derecho de huelga es un derecho demasiado peligroso.

Ese es el concepto que sobre el particular tienen los diputados radicales, los que van a votar a favor del artículo 11, que prohibe el derecho de huelga a los trabajadores ferroviarios. A las 7.30 de la noche la cámara pasó a cuarto intermedio.

EN LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

LAS ARBITRARIEDADES DEL DIRECTOR

Desde que el nuevo director de la administración general de limpieza hízose cargo de esa repartición, reina entre su personal un descontento que ha ido aumentando paulatinamente, no siendo aventurado pronosticar algún movimiento de protesta colectiva.

El señor Cabral ha tomado algunas disposiciones que, sin mejorar en nada los servicios ni proporcionar ninguna ventaja a los intereses de la comuna, sólo tienen el inconveniente de perjudicar y molestar a los obreros que están bajo su dependencia.

El nuevo director usa para con sus subordinados modales groseros y de arrabal. En los corralones norte y sur se obliga a los conductores de carros a que sólo empleen una hora y media en el recorrido entre la quema de basuras a esos corralones, tiempo que se considera reducido. A los carreros cuyos caballos pierdan las herraduras durante el trabajo, se las hacen abonar. Lo mismo ocurre con los desperfectos que se producen en los carros, determinados por el trabajo. Ayer, sin motivo justificado, fueron despedidos 35 conductores. En su reemplazo se tomó igual número, a los que no se les da el descanso hebdomadario que establece el reglamento de la repartición.

Además, el señor Cabral sufre de un grosero odio a los extranjeros, odio que no disimula. De aquí que continuamente esté insultando a los trabajadores que no sean argentinos.

Como lo hemos dicho, si la intendencia no procura corregir el proceder arbitrario del nuevo administrador de limpieza, es fácil que en esa repartición se produzca algún movimiento de protesta, pues los abusos del señor Cabral se están volviendo insoportables.

EXPORTACION DE GANADO

Proyecto de limitación

Actualmente el ministro de agricultura tiene a su estudio un proyecto sobre limitación de la exportación de ganado, especialmente vacuno, que en breve será presentado al congreso.

Se basa dicho proyecto en el propósito de que se atribuye al jefe de la misión francesa, M. Baudin, de adquirir 1.000.000 de vacas para exportarlas a su país, donde la escasez de esos animales se deja sentir con bastante intensidad.

Ayer se realizó una reunión extraordinaria de miembros de la Sociedad Rural Argentina para tratar el asunto, con asistencia del director general de ganadería, resolviéndose indicar al ministro de agricultura que la exportación debe prohibirse sólo mientras subsistan las causas que la provocan, y en el caso de que el número de animales embarcados pase de 100.000.

UN ARTICULO DE BERNSTEIN

El deber de los socialistas

Eduardo Bernstein ha publicado en el número del 1o. de mayo del "Vorwaerts" un artículo, del que son los párrafos siguientes:

"Nosotros, los socialistas, no hemos aceptado jamás ciertas concepciones de la fuerza. Por ejemplo, nosotros no hemos creído nunca que fuese indigno de una gran potencia aceptar, en un conflicto con un estado pequeño, la decisión o el juicio de un tribunal de arbitraje. Para nosotros, la fuerza no debe servir más que para realizar y garantir los derechos democráticos de los pueblos y del individuo, pero nunca que constituyese un título para fundar, el derecho, privilegio de clase o para asegurar la dominación de un estado sobre otros del mundo civilizado. ¿Es que debemos abandonar la idea directora de nuestra política exterior, que es la de instituir una política democrática entre los pueblos, por la política imperialista de violencia de las clases antidemocráticas de nuestra sociedad? Porque esto es lo que, consciente o inconscientemente, se encierra en el fondo de la nueva orden del día que se intenta dar al socialismo al decirse "que es preciso cambiar de opinión".

Y Bernstein, después de hacer notar que se han olvidado los principios hasta por la extrema izquierda de los socialistas, dice que "el oportunismo en la manera de pensar es una peste y la más peligrosa de las reacciones". Aconseja a los socialistas que permanezcan fieles a los antiguos principios, y llega, en fin, en lo que concierne al porvenir de la Internacional Obrera, a estas conclusiones importantes:

"Nosotros podemos tener la certidumbre de que la Internacional Obrera subsiste y recobrará toda su fuerza. Pero es preciso que nosotros nos conduzcamos abiertamente, como si estuviéramos dentro de ella; y este resultado no se podrá esperar si nosotros, los socialistas alemanes, no demostramos que no hemos cambiado de opinión y que estamos resueltos a hacer, en lo que concierne a los principios esenciales, cuanto dicta el carácter de la Internacional. Esos principios comprenden el derecho de vida y el derecho de libre disposición de toda nacionalidad que tiene el sentimiento de la unidad y que ha desarrollado su vida propia. Ciertamente, el derecho de las nacionalidades no es el único derecho y tiene sus límites. Pero estos límites no pueden ser determinados por la fuerza de la conquista, sino por el derecho internacional de los pueblos, teniendo por bases los libres tratados de las naciones civilizadas, que han llegado a la conciencia de su solidaridad. Defender con todas sus fuerzas esta idea de justicia, el derecho de libre disposición para todos los pueblos en la unión de las nacionalidades, es hoy el deber principal de la democracia social alemana; es, hoy, para ella, la más capital de las cuestiones".

La organización gremial y la organización política en la lucha de clase

Hasta el día de hoy, la preocupación más constante y atormentadora de los cabecillas anárquicos y sindicalistas ha sido, en este país, mantener la organización gremial obrera bien distanciada de la organización política de clase representada por el Partido Socialista. Se ha querido más todavía: cavar un abismo doctrinario entre una y otra, para que jamás se corra el peligro de una aproximación futura, ni aun momentánea, que contamine la pureza del "espíritu revolucionario" atribuído a la primera.

Nunca como en este caso se puede llegar a conclusiones más exactas y decisivas acerca del valor de un principio, juzgado por sus consecuencias. Después de largos años de hegemonía seudorrevolucionaria y antipolítica, el movimiento gremial aparece muerto por consunción, gastado en una vida locamente agitada que ha tornado estériles los mejores esfuerzos de sus primeros días.

Podemos colocar, la preocupación antipolítica que ha dominado a nuestra organización gremial entre las principales causas de la ruina de ella.

Para caracterizarse, y no viendo peligros para su desarrollo y el vigor de su acción más que en el Partido Socialista, que jamás ha pensado absorberla ni atacar su independencia, se entregó a la demagogia anárquica y al sectarismo sindicalista. Este, con la "gimnasia revolucionaria" de la huelga general cuasi periódica y sistemática, preparó el camino a la turbia aventura del Centenario, que sirvió de pretexto al gobierno de aquella época para la campaña reaccionaria y represiva con que se prometía — en su ignorancia, o engañada por sus asesores policiales, interiorizados hacía tiempo en las organizaciones gremiales y en la agitación anarquista — matar el movimiento obrero y paralizar el incesante progreso del Partido Socialista en todo el país. Hoy mismo, como desconfiando de que el movimiento obrero pueda resurgir de sus cenizas, las fuerzas ocultas que en él influyeron siempre se han manifestado con su habitual torpeza; fué un individuo que tuvo gran parte en un histórico complot anárquicopolicial el que en el último congreso de la F. O. R. A. hizo las más descabelladas insinuaciones sobre el deber de preparar una gran huelga general.

* * *

Hay en la actitud "antipolítica" — no ya apolítica — de nuestro movimiento obrero un doble error, teórico y práctico.

Nadie como los socialistas — y éstos acaso con demasiado celo — ha procurado que la organización obrera se mantenga equidistante de todo movimiento político o sectario. Y esto, menos porque ellos puedan influir directamente en mal sentido en los destinos de la organización, que para no introducir gérmenes de discordia y de disolución en las filas de ella y asegurar la unidad y la eficacia de su acción específica.

Cuando en un estatuto o en una "declaración de principios" gremiales se establecen prevenciones "contra" el partido socialista y la acción política, se incurre en un exceso evidente, y se realiza una obra negativa, buena solo para restar fuerzas a la organización o fomentar dentro y fuera de ella la guerra de las "tendencias".

Sin declaraciones de ese género, la organización gremial puede mantenerse dentro del programa de acción que se fije. Y ellas no han de ser ni han sido obstáculo a que los dirigentes de la organización embarcaran a ésta en la peor política — en la política anárquicosindicalista — comerciando la libertad de obreros presos y la modificación de ciertas leyes con los más corrompidos politicastros de la clase rica.

Ningún movimiento debe estar tan cerca de la política sana como el movimiento gremial, que persigue siempre lo "relativo", lo posible en un momento dado, y que en su lucha cotidiana no tiene enfrente solo a los patrones, sino también a las autoridades, al gobierno, el cual apoya descaradamente a los primeros donde, como aquí, la mayoría del pueblo acepta su servidumbre política como una consecuencia de su sujeción económica, o suaviza la explotación capitalista cuando la clase obrera tiene conciencia de su poder político, y lo ejerce. Por eso, en Inglaterra, cuna del movimiento gremial, y donde éste ha sido más batallador y más fecundo, las organizaciones gremiales no solo mantienen relaciones estrechas con el Partido Socialista, sino que forman ellas mismas un partido y tienen docenas de representantes propios en el parlamento. Por eso, también, en Francia, la Confederación del Trabajo, en manos de sindicalistas y anárquicos, ha hecho constantes y enérgicas campañas por el cumplimiento de las leyes obreras, y sus Bolsas o Cámaras del Trabajo funcionan en locales públicos, cedidos permanentemente por las municipalidades.

¿Qué significa la guerra sistemática, más o menos ruidosa o hipócrita, según las ocasiones, hecha al Partido Socialista por los dirigentes de la organización gremial "revolucionaria"?

No podemos creer que los anárquicos ni los sindicalistas prefieran al Partido Radical o a los Demócratas Progresistas: por más que es significativo que no se ocupen de ellos para nada, lo que induciría a pensar que su acción les parece menos funesta para la clase trabajadora que la acción del Partido Socialista. Tiene que significar, entonces, su actitud una especie de boicot a la política, al gobierno, que no es una abstracción ideológica, sino una fuerza, un poder coercitivo que se deja sentir en todos los momentos de la vida individual y colectiva.

¡Inocente empeño! ¡Lamentable sugestión! Anarquistas y sindicalistas tienen que sujetarse a las leyes que obedecen — de buen o mal grado — los demás hombres, y, más todavía, deben aceptar y sufrir las consecuencias de leyes especiales hechas contra ellos, — aunque alcance a todos los obreros, — leyes que los deprimen, cuya sola existencia es una vergüenza, un oprobio.

Lejos de abominar de la política o desentenderse de ella, la organización gremial debe y puede influir directamente sobre ella para sus fines propios, y sin menoscabo de su autonomía. En Francia, desencadenada la guerra, que no es sino un suceso "político" la Confederación General del Trabajo aparece unida al Partido Socialista para la administración y la defensa de los intereses obreros, es decir, de los intereses de los no combatientes y de las familias de los soldados, que un comité común representa y sostiene ante el gobierno. ¿Habría sido un absurdo que lo estuvieran para "evitar la guerra", como lo están hoy para aliviar sus consecuencias?

Cuanto más celoso de su autonomía sea el movimiento obrero, más seguro debe estar de su fuerza, de su capacidad para imponer sus vistas, para dominar los acontecimientos y "acercarse" o "asociarse" por un momento a otras fuerzas sin perder nada en el contacto. Y donde esa confianza en su capacidad y su fuerza sea más sólida, allí la organización gremial debe no cerrarse el camino que algún día pueda conducirla a influir eficazmente, con el espíritu de clase, con la espontaneidad, con el sentimiento que le da su condición misma, eje y motor de la vida social, en la solución de problemas tan graves como la guerra, como la anulación de las leyes que encarecen nuestra vida o traban nuestra libertad.

El movimiento gremial tiene que ser metódico, constructivo, o no ser. Ahí está la experiencia de veinte años para convencernos de ello.

Y la energía y la capacidad revolucionaria (entendido el vocablo en su más alto sentido) del proletariado en lucha por su liberación, no ha de ser el fruto de ejercicios verbales o de vanas agitaciones epilépticas, sino de la madurez de su conciencia de clase, cada día más desarrollada en el palenque de la acción política por la disciplina mental y física, digámoslo así, a que esa acción obliga.

En este orden de actividad, prácticamente extraño a ella, por una razón tan admisible como la conveniencia de la división del trabajo, la organización gremial puede tener una influencia benéfica para ella. El Partido Socialista muestra cuán imbuído está del espíritu obrero aceptando en su seno, y aun procurando fomentar, los grupos gremiales que lo pongan en contacto directo, cada día, con el pensamiento de la clase trabajadora. Y las organizaciones gremiales que se atribuyen la representación de ésta deben ser las más empeñadas en que un movimiento de profunda renovación social como el que representa el Partido Socialista, se realice en las mejores condiciones morales y materiales.

E. J.

La guerra europea

EL PRIMER ENCUENTRO ENTRE ITALIANOS Y ALEMANES

El ataque a Turquía — La ofensiva de los aliados en Gallipoli

La acción de la flota francoinglesa en los Dardanelos

Calma relativa en Francia y Bélgica

Exito de los rusos en diversos puntos de la línea oriental

LA NOTA-RESPUESTA DE NORTE AMERICA A ALEMANIA

Las pérdidas británicas en la guerra

En la frontera austroitaliana

El primer encuentro entre italianos y alemanes

NUEVA YORK, 9. — Un telegrama de Basilea anuncia que por primera vez se produjo ayer un encuentro entre tropas italianas y alemanas, en Lavarone.

En la línea oriental

En las costas del Báltico no han desembarcado las tropas alemanas. — Combate naval desmentido. — Exitos rusos en Windau y en el golfo de Riga.

LONDRES, 9. — "The Times" inserta un telegrama de Petrograd anunciando que es absolutamente cierto que ningún desembarco de tropas alemanas ha sido efectuado en las costas del Báltico.

El mismo despacho niega que se haya librado un combate naval entre las escuadras rusa y alemana, y agrega que los rusos rechazaron las tentativas de los alemanes en Windau, así como en el golfo de Riga, infligiendo al enemigo importantes pérdidas.

PETROGRAD, 9 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice lo siguiente:

El lunes, ocupamos varias posiciones del enemigo frente a Shaoli.

En la orilla izquierda del Vístula y al norte de Rawa los alemanes emplearon gases asfixiantes.

Combates ganados por los rusos en distintos puntos del frente de batalla.

NUEVA YORK, 9. — Un telegrama de Ginebra anuncia que el diario "Tribuna" inserta un despacho de Czernowitz, comunicando que al norte de Stanislau los rusos rechazaron todos los ataques del enemigo.

Entre Swica y Lomnitza, los austracos intentaron desembocar sobre el Dniester, pero los rusos les infligieron grandes pérdidas.

Las divisiones del general Baltin, que operaban al sureste de Kolomea, sufrieron pérdidas enormes cerca del río Pruth, donde los rusos obtienen éxitos importantes.

Desde el domingo próximo pasado las tropas del general Baltin se hallan imposibilitadas de efectuar su reunión con las tropas del general von Linsingen.

Un telegrama de Tarnow anuncia que los rusos se aproximan cada vez más al Vístula, rechazando a las fuerzas del general Mackenn. Desde el *domingo, los austriacos perdieron 12000* hombres.

Las tropas bávaras sufrieron grandemente en el combate librado entre Grodek y Komarno.

El avance alemán sobre el Dniester ha sido detenido.

PETROGRAD, 9 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

En la Galitzia, el combate continúa con encarnizamiento en la orilla izquierda del Wiszma. El 6 de este mes, nuestras tropas retrocedieron, pero luego contraatacaron, capturando dos mil prisioneros.

Los rusos obtuvieron varios éxitos en el frente del Dniester.

En Francia y Bélgica

Avance francés en el bosque Le Pretre

PARIS, 9 — El comunicado oficial del gobierno francés, dado a la publicidad, dice que no hubo acciones dignas de mención en el frente de batalla, excepto dos o tres líneas de trincheras que conquistaron las tropas republicanas en el bosque Le Pretre.

El ataque a Turquía

La acción de la flota aliada en los Dardanelos — Desembarco de tropas en Sebdul Bahr.

PARIS, 9 — Otro telegrama comunicado a los diarios por la agencia Havas anuncia que la escuadra francobritánica protege el desembarco de nuevas tropas en Sebdul Bahr.

El resto de la flota bombardea los fuertes internos de los Dardanelos.

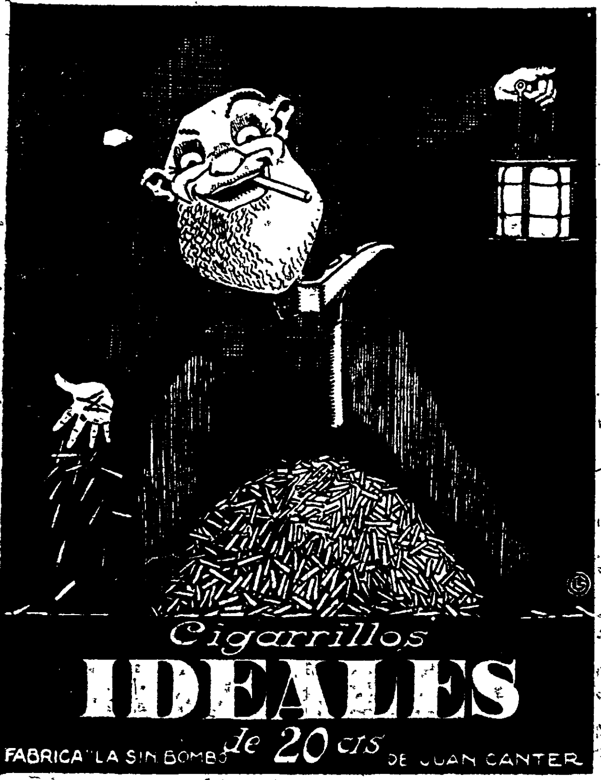

En la península de Gallípoli — Reanudación de la ofensiva de los aliados

PARIS, 9. — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama fechado en Mytilene anunciando que el viernes pasado la ofensiva de las tropas aliadas ha sido reanudada en la península de Gallípoli.

Las fuerzas franceinglesas iniciaron el bombardeo general de las posiciones enemigas, y se está desarrollando un combate encarnizado a lo largo de toda la línea.

La guerra en el mar

Acción de los submarinos alemanes — Hundimiento de un vapor inglés

LONDRES, 9 — Un submarino alemán hundió al vapor inglés "Lady Salisbury", de 1446 toneladas.

Se ignora todavía si todos los tripulantes fueron salvados.

El combate naval del golfo de Riga

PETROGRAD, 9. — "El Mensajero", del ejército ruso, refiriéndose al encuentro librado el 5 de este mes en el golfo de Riga entre fuerzas navales rusas y alemanas, dice que varios submarinos rusos combatieron a 10 buques de guerra germanos que intentaban realizar una salida en el mar Báltico.

LONDRES, 9. — Anuncian de Cardiff que un submarino alemán hundió a la barca francesa "La Liberté", siendo todos sus tripulantes salvados.

Submarino alemán hundido

NUEVA YORK, 9 — Un telegrama de Londres anuncia oficialmente que un submarino alemán ha sido hundido.

Su tripulación, que se componía de 27 marineros, ha sido hecha prisionera.

Los ingleses hunden una cañonera y capturan un transporte turco

LONDRES, 9— Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el golfo Pérsico los ingleses hundieron la cañonera turca "Marmaria".

El transporte turco "Mosul" fué capturado."

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

El pretendido "Libro Blanco" del papa

ROMA, 9 — La secretaría de la Santa Sede desmiente categóricamente todos los rumores propalados acerca de la publicación de un "Libro Blanco" por el Vaticano.

La nota-respuesta de Norte América a Alemania

WASHINGTON, 9. — Después de haber celebrado una conferencia con el presidente Wilson, el nuevo secretario interino de estado, Mr. Lansing, anunció que la nota norteamericana a Alemania sería enviada esta tarde a Berlín y que ella sería dada a la publicidad el viernes, sin esperar el acuse de recibo de su notificación.

La hazaña de un aviador inglés

PARIS, 9 — El gobierno francés acaba de conceder la condecoración de la legión de honor al piloto aviador inglés oficial de marina Waineford, por haber conseguido destruir en el aire un zepelín cerca de Gante.

La exportación de carbón. — Disposiciones del gobierno inglés

LONDRES, 9. — "The Times" anuncia que en estos últimos días han sido dictadas restricciones para la exportación de carbón, pero dando preferencia a los aliados.

Agrega el mencionado diario que ya se han negado permisos para embarcar ciertas cantidades de carbón para España, Sud América y países escandinavos.

Las pérdidas británicas en la guerra — 50.342 muertos, 153.980 heridos y 53.747 desaparecidos.

LONDRES, 9 — En la sesión de la cámara de los comunes, al contestar a una pregunta, el primer ministro, Mr. Asquith, declaró que las pérdidas británicas hasta el 31 de mayo, en los cuerpos expedicionarios de Francia y de los Dardanelos, eran las siguientes: Muertos, 50.342; heridos, 153.930; desaparecidos, 53.747.

Cólera en Viena. — Numerosas víctimas

PARIS, 9. — La agencia Havas acaba de comunicar a los diarios un telegrama de Madrid anunciando oficialmente que una epidemia de cólera estalló en Viena.

MADRID, 9. — Se anuncia oficialmente que el cólera está haciendo grandes estragos en Viena.

Hay centenares de víctimas.

El proyecto de ley sobre las municiones

LONDRES, 9 — La cámara de los lores, en su sesión de la fecha, aprobó el proyecto de ley relativo a las municiones.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

3862 obispos caritativos — (¿Los obispos o los fieles?)

ROMA, 9 — El diario oficial del Vaticano, "Osservatore Romano", registra que 3862 obispos, entre ellos varios argentinos, hicieron donativos en favor de los damnificados por el último temblor de tierra.

ESTADOS UNIDOS

El reemplazante de Mr. Bryan

WASHINGTON, 9 — El consejero del departamento de estado, Mr. Lansing, ha sido nombrado hoy, interinamente, secretario de estado en reemplazo de Mr. Bryan, que renunció.

La renuncia de Mr. Bryan

WASHINGTON, 9—El secretario de estado, Mr. Bryan, interrogado acerca de los motivos de su renuncia, declaró lo siguiente:

"Se deberían someter a una comisión internacional las dificultades existentes entre Alemania y los Estados Unidos, y advertir a los norteamericanos que se abstengan de viajar en los vapores de las naciones beligerantes o en los buques que conduzcan municiones por las zonas peligrosas."

FRANCIA

El estado del rey Constantino — Leve mejoría

PARIS, 9 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Atenas anunciando que desde media noche el rey Constantino de Grecia experimentó una leve mejoría, la que continúa.

EL HONOR DEL PUEBLO

Dada la importancia del asunto, que ha motivado el manifiesto dirigido al Partido por el grupo parlamentario socialista del congreso nacional, y del cual se han ocupado extensamente algunos diarios, creemos urgente e indispensable publicar las resoluciones y opiniones que afirman el respeto por los estatutos del Partido y el honor del pueblo. La resolución del XII congreso sobre el "Boletín" establece condiciones para la publicación de resoluciones en éste, pero no limita en manera alguna las atribuciones que el artículo 40 de los estatutos confiere a la dirección del diario del Partido.

Del Centro Socialista de la sección 7a. recibimos la siguiente comunicación:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En la asamblea celebrada el 8 del corriente por este Centro, se tomó, por unanimidad, la siguiente resolución:

"El Centro Socialista de la circunscripción 7a., reunido en asamblea el día 8 de junio, expresa su solidaridad con la actitud asumida por el grupo parlamentario del Partido ante la provocación de los representantes de la facción burguesa titulada radical, para que persevere en la obra de cultura cívica y moralidad en que está empeñado.

Asimismo vería con agrado que el próximo congreso del Partido exigiera la renuncia de diputado al doctor Alfredo L. Palacios. — Saludos cordiales. — Juan Gugliermetti, secretario general."

"Capital federal, junio 8 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Remito para publicar la siguiente resolución de la asamblea de la sección 15., en la cuestión Palacios:

"El Centro Socialista de la sección 15a., reunido en asamblea extraordinaria, se solidariza con el grupo parlamentario socialista en su actitud y aprueba la resolución del Comité Ejecutivo en la eliminación del doctor Alfredo L. Palacios". Le saluda amigablemente. — Juan Pérez Arce, secretario general.

N. B. — Fué votada por unanimidad de la asamblea."

"El Centro Socialista de Villa Urquiza, reunido el 8 del corriente en asamblea general ordinaria, aprobó por gran mayoría la siguiente resolución:

"Que ha visto con agrado la actitud del Comité Ejecutivo al dar exacto cumplimiento al artículo prohibitivo del duelo, aprobado después de amplísima discusión por el voto general del Partido;

Que se solidariza en todas sus partes con el manifiesto que el grupo parlamentario socialista publicó en LA VANGUARDIA de fecha 6 del actual;

Y que vería con satisfacción que el mismo diera cumplimiento a la resolución tomada por el XII congreso del Partido en lo que se refiere a la presentación de las cámaras legislativas de un proyecto que considere al duelo como un crimen vulgar. — Agustín Ferro secretario general interino."

"Azul, mayo 29 de 1915. — Ciudadano diputado Carlos Pascali, Lomas de Zamora. — Estimado compañero: Cumpliendo con lo dispuesto por el Centro de esta localidad en su última asamblea, me es altamente grato llevar a su conocimiento la resolución que me permito transcribir: "Un voto de aplauso al digno compañero diputado Pascali por su valiente actitud asumida en la cámara ante los atropellos infames de los oligarcas resentidos por la representación, cada vez mayor, de nuestros hombres en la legislatura y su actuación firme y brillante en pro de los intereses del pueblo. Así como también por la forma oportuna y conceptuosa de eludir el duelo a que fué retado y que tanto critica y repudia nuestro partido."

Sin otro particular, me es grato saludarle cordialmente. — José Lagamba, secretario general."

"Grupo parlamentario socialista. — Palacio del congreso nacional. — Profundamente convencido de que sois el más alto exponente de la cultura política y del verdadero valor cívico de nuestro país, los genuinos y más dignos representantes del Partido Socialista y del pueblo trabajador, y que, como tales, venís defendiendo firme, acertada, inteligente y muy valientemente los principios e ideales del Partido y los más vitales intereses de la nación, os envío calurosamente la expresión de mi más absoluta solidaridad con vuestra conducta, no pudiendo dejar de consignar la indignación que me ha producido una vez más la conducta del diputado Palacios, con la que no puedo estar de acuerdo ningún afiliado socialista de verdad. Saludos cordiales. — Juan P. Barrios, Tres Arroyos."

"Ciudadano Angel Jiménez — De nuestra estima. — Por su intermedio enviamos al grupo parlamentario socialista nuestra particular adhesión, solidarizándonos en un todo con vuestra actitud, expresada en el manifiesto fecha 5 del actual.

Esto es adelantándonos a la sanción que hemos de proponer en el seno de nuestra agrupación de Morón.

Un sincero voto de estímulo y los saludos cordiales de — Jacinto Cueto. — A. J. Baliño. — Juan S. Salviat."

"Director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Visto lo manifestado por el ciudadano Palacios, aparecido en "La Argentina" del día 5 del corriente, creo de oportunidad la publicación de la siguiente:

"Carta abierta dirigida al ciudadano Alfredo L. Palacios. — De mi estima: Soy indudablemente uno de los más indicados para expresar una opinión en la actual emergencia del criterio suyo con respecto al Partido, puesto que soy uno de los ingresados al partido por las vías del "palacismo".

Permítame ante todo que conteste a muchos ciudadanos que hablan de que el Partido es deudor al doctor Palacios. El Partido Socialista no debe nada a nadie individualmente, pues los que ingresan a sus filas lo hacen libre y deliberadamente, en la convicción de que el sostenimiento de sus principios ha de beneficiar a la comunidad, y que en ella está encluído el propio individuo, que, desde el llano o desde la tribuna parlamentaria, al bregar por él no hace más que cumplir un deber de consecuencia con sus propias convicciones.

Ahora bien; lealmente puede haber quien esté conforme con el todo y disentir en detalles o en los medios; sobre una de esas divergencias fué consultada la opinión de la agrupación en forma categórica y terminante, y por la mayoría incuestionable de los votantes se ha incluído una cláusula tal en nuestros estatutos, que el único camino que restaba era acatarla, o bien cumplir la amenaza con que fué compelido el voto de algunos congresales al XII congreso del Partido en el Rosario en un momento de debilidad. ¿Se ha permanecido en él? Ante el hecho consumado, nunca y en ningún momento debía de violarse lo por él estatuído y venirnos ahora con la pretensión de imponernos una tutela que no deseamos ni necesitamos.

Ciudadano Palacios: usted, un letrado: usted, un intelectual, con sinceridad, ¿puede tachar en algo el voto general convocado por el Comité Ejecutivo y efectuado por el Partido? Pero entienda que no le pido argucias, que esas no se me escapa que puedan formularse, más usted, que es abogado. Los no votantes fueron aquellos que, a pesar de las innumerables manifestaciones en pro y en contra, se abstuvieron por no haber conseguido aún formarse un criterio propio, y dejaron a los más capacitados que imprimieran un rumbo al respecto. Esta opinión se ha manifestado en forma que no deja lugar a dudas, tanto en el número como en la forma.

Asimismo, ¿usted, ciudadano Palacios, afirmó que no le importaba la violación del reglamento de su partido?, lo que, a mi poco entender, es reconocer la autoridad de sus cláusulas y la legitimidad de su inclusión, y ahora ¿en su entrevista, pretende que ésa no sea la opinión de su Partido? ¿En dónde buscaría, entonces, si no es en su programa de principios y en su carta orgánica?

Piénselo bien el ciudadano Palacios. La acción que va a desarrollar la hubieran pagado a peso de oro la clase gobernante del país, y usted la realizará gratuitamente.

El ex presidente del club "Bernardino Rivadavia", que en 1904 votó y sostuvo la candidatura de Alfredo L. Palacios, hoy le pide, a favor del ideal socialista, que dice que sostiene "desde joven con lealtad y valor", que no realice la obra que nuestros más irreconciliables enemigos no tentarían. Si por diversos caminos se llega a Roma, tome el suyo con franqueza y lealtad.

Su affmo. — L. F. Bianchi. — Caseros, 5|6|15."

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

LA JORNADA DE OCHO HORAS Y LA SEMANA INGLESA — LAS PRERROGATIVAS PARLAMENTARIAS — EL ASUNTO DEL PALACIO DE JUSTICIA — INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS — LA JUBILACION DE OBREROS FERROVIARIOS.

LAS OCHO HORAS Y LA SEMANA INGLESA

Dickmann. — Con fecha del 3 de junio del año próximo pasado presenté a la consideración de la honorable cámara dos proyectos de ley, uno sobre la jornada legal de trabajo y otro sobre el descanso en día sábado, o lo que se llama semana inglesa, proyectos que tuvieron una acogida simpática de parte de muchos señores diputados y de la prensa en general.

Al fundar esos proyectos aduje una serie de argumentos y de razones que demostraban la necesidad de fijar por ley la jornada de ocho horas para la clase obrera de la República Argentina, y de establecer legalmente el descanso del sábado después de mediodía. No deseo volver ahora sobre los argumentos expuestos en aquella oportunidad, porque no es tampoco el momento de hacerlo, sino simplemente llamar la atención de la comisión de legislación sobre el hecho de que en el transcurso del año ha tenido tiempo suficiente para discutir en su seno, estudiar y despachar estos proyectos.

En el discurso con que los fundé, decía: "Esperamos los diputados socialistas, y así creemos que lo desean todos los señores diputados, que este año los proyectos de ley no duerman el sueño eterno en el fondo de las carpetas de las comisiones. Es indispensable que se discutan y que se aprueben o se rechacen, pero que se traigan al seno de la honorable cámara los proyectos para su discusión".

La Unión industrial argentina, con fecha de 23 de julio de 1914, presentó una solicitud a la honorable cámara oponiéndose a los dos proyectos de la diputación socialista, y al final de su larga disertación, la Unión industrial argentina decía: "Pocas veces el congreso ha tenido a su estudio un asunto más complicado y más arduo considerado en su triple aspecto económico, social y político; pero también creemos que no se ha presentado nunca a la consideración de vuestra honorabilidad un proyecto que, encarado desde el punto de vista de los intereses y conveniencias particulares del país, en cuanto al presente se refiere, merezca con más razón que éste sea rechazado o por lo menos aplazado para mejor oportunidad".

Yo no quiero creer que esta solicitud de la Unión industrial argentina haya influído sobre la comisión de legislación para que encarpeten esos proyectos.

Quiero demostrar a la cámara que hoy más que nunca se impone la jornada legal del trabajo porque estamos presenciando un fenómeno que merece que se llame la atención sobre él: la clase trabajadora durante muchos años de lucha ardua, de huelgas, de estados de sitio y de persecuciones, ha conseguido en gran parte la jornada legal de ocho horas de trabajo, pero ahora, debido a circunstancias especiales por que atraviesa el país, debido a la desocupación y a la crisis, la clase patronal arrebata inhumanamente esa conquista fundamental de los obreros argentinos.

En muchísimos gremios y aún en aquellos donde hay ahora una gran cantidad de trabajo, como los gremios de calzado, de curtiembre y otros, en las fábricas donde hay pedidos para el extranjero, donde abunda el trabajo, la clase patronal arrebata la conquista de la jornada de ocho horas, y debido a eso estamos viendo producirse una gran cantidad de huelgas que son casi única y exclusivamente en defensa de la jornada de trabajo, que no son para disminuir la jornada, sino para defender lo conquistado.

En el año 1913 — he tomado este dato del boletín del departamento del trabajo que recién ha aparecido — sobre 95 huelgas ha habido once huelgas por disminución y modificación de la jornada de trabajo, es decir, en 11.7 por ciento de las huelgas del año 1913. No he podido consultar la estadística del año 1914 porque aún no se ha confeccionado, pero puedo afirmar a la cámara que las huelgas del año 1914 han sido mucho más numerosas en defensa de la jornada legal del trabajo. Y en el año 1915 las huelgas a que asistimos, sobre todo en el gremio de calzado y en el de los tejedores, son en defensa de la jornada legal del trabajo.

Es indispensable que la ley venga en apoyo y en ayuda de la clase trabajadora que por la acción directa lucha y ha conquistado la jornada de ocho horas. Debe dictarse por un doble motivo: por un motivo de orden interno porque estoy seguro, señores diputados, que la clase obrera argentina prepara para el país una serie de agitaciones huelguistas muy importantes; una vez que pase la desocupación, estoy seguro que la clase obrera volverá, por medio de la huelga, a reclamar la jornada de ocho horas y entonces presenciaremos otra serie de agitaciones huelguistas como las de los años anteriores.

Lejos de nosotros el propósito de evitar, por medios represivos o violentos, la huelga; si es posible, queremos adelantarnos por medio de la ley para evitar estas agitaciones, que son generalmente negativas y destructoras.

Afirmo, pues, que es una obra patriótica y necesaria legislar sobre la jornada de trabajo y también por razones de orden externo, desde que en este momento la inmigración está completamente paralizada: y si nosotros queremos que después de la guerra vuelva a restablecerse la corriente inmigratoria, es indispensable una legislación inteligente y humana para que los obreros europeos vengan a nuestras playas. Nada mejor, entonces, que legislar sobre la jornada de trabajo, sobre el salario, etc.

Por esos motivos pido a la presidencia indique a la comisión de legislación que despache cuanto antes los dos proyectos de que soy autor, sobre los cuales me consta que ha solicitado datos al departamento nacional del trabajo y éste los ha suministrado abundantes y creo que hasta favorables.

LOS FONDOS SECRETOS DE LA POLICIA

Bravo — Hace varias semanas se anunció por los diarios que la contaduría de la nación había producido un informe con motivo de denuncias hechas en el seno de la cámara, relacionadas con la inversión de los fondos de partidas globales destinados a gastos extraordinarios y reservados del departamento de policía de la capital.

Se ha anunciado, asimismo, hace tres o cuatro días que la misma contaduría también se habría expedido y entregado al poder ejecutivo el resultado de una investigación a propósito de denuncias hechas en el seno de esta cámara, sobre irregularidades en el cuerpo de bomberos.

La honorable cámara recordará que cuando se discutió el presupuesto del departamento del interior, el diputado que habla solicitó el nombramiento de una comisión investigadora, a fin de que esta comisión averiguara en qué forma se habían invertido las partidas globales destinadas a gastos extraordinarios, eventuales y reservados del departamento de policía de la capital. Nombrada esa comisión por el presidente de la cámara, fué ampliado su cometido en el sentido de que investigara también la exactitud de los cargos formulados por el señor diputado de Tomaso sobre irregularidades en el cuerpo de bomberos. La comisión quedó constituída por los señores diputados Frers, Oliver y Cantilo, y comunicó al departamento de policía que iba a entrar en funciones. Pero, el poder ejecutivo, por intermedio del ministerio del interior, se apresuró a remitir a la honorable cámara un mensaje restringiendo efectivamente el derecho que tiene la cámara de investigar la inversión de las partidas de presupuesto.

El mensaje fué pasado a estudio de la comisión de negocios constitucionales; pero es del caso que la honorable cámara tenga presente que aquel mensaje vino subscrito por el presidente de la república, doctor Victorino de la Plaza, que fué ministro del interior del presidente Avellaneda, y por el ministro radical, doctor Ortiz. El ministro del interior se colocaba en una situación franca y abiertamente hostil a los precedentes sostenidos durante toda la vida parlamentaria por la cámara de diputados de la nación argentina. Y no solamente se colocaba en contra de los precedentes, que hacen ya jurisprudencia parlamentaria para la república, sino contra lo que es doctrina constitucional al respecto, agravándose la actitud del señor ministro del interior con una cita inexacta contenida en el mensaje y con la filiación política del ministro que subscribe dicho documento. No es posible concebir que hombres como el doctor Ortiz, afiliados a un partido de reparación institucional, subscribiera un mensaje restringiendo a la cámara de diputados de la nación el derecho que está tiene para nombrar comisiones investigadoras encargadas de contralorear la inversión de los dineros públicos.

La situación del ministro del interior se agravaba porque iba en contra de todos los precedentes sancionados por esta cámara, como ya he dicho.

En la presidencia de Sarmiento — la honorable cámara me ha de permitir una breve enumeración que es muy ilustrativa — en el mes de julio del año 1872, la cámara sancionó una investigación sobre servicio militar en las fronteras, que contó con la colaboración del poder ejecutivo. En agosto del mismo año ordenó una investigación sobre un empréstito de obras públicas; en el año 1873 tenemos otra con el mismo objeto; en el año 1873, sobre obras del puerto.

En la presidencia de Avellaneda y en mayo del año 1876, a propuesta del doctor Pellegrini, sobre el colegio nacional, que contó con el apoyo decidido del ministro de instrucción pública, presente en las sesiones en que el doctor Pellegrini formulaba su interpelación. Y, en octubre del mismo año, se hizo también una moción de interpelación sobre la aduana de Buenos Aires; y así sucesivamente, desde el año 78 hasta la presidencia del general Roca, en que se realiza, en las primeras sesiones del año 83, una investigación patrocinada por el diputado Abel Ortiz sobre el túnel y viaducto del Saladillo.

Además, recordaré que durante la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña, a indicación del diputado radical doctor Delfor Del Valle, se realiza una investigación amplísima sobre la situación del ejército y de la armada del país. Esa investigación pretendió ser obstaculizada por el poder ejecutivo, y existen los documentos parlamentarios, el mensaje del doctor Sáenz Peña subscripto por el ministro del interior, doctor Quintana, oponiéndose a la investigación. Pero la cámara de diputados, después de un discurso del diputado radical Barroetaveña, discurso brillante, que resume todo lo que se haya podido decir hasta el presente sobre privilegios parlamentarios y la capacidad de la cámara de diputados para investigar, destinó a estudio de la comisión una minuta declarando firme el derecho de la cámara para realizar investigaciones parlamentarias. La investigación propuesta por el diputado del Valle, se rechazó.

Y en la presidencia del general Roca, en el período de 1898 a 1904, se realizó aquella célebre investigación sobre la draga Majestic, con esta circunstancia especial: que el presidente Roca, por un decreto puso a disposición de la comisión investigadora nombrada por la cámara, todas las dependencias de los ministerios de obras públicas y de hacienda; de tal manera que la comisión parlamentaria tuvo amplias facultades para cerciorarse e informarse de todo el movimiento y del mecanismo interno de los dos ministerios del poder ejecutivo, a que he aludido, con relación al punto de la investigación.

Por otra parte, como un ejemplo reciente podría citar la investigación sobre tierras y colonias y la del palacio del congreso, como así mismo la que sancionó la cámara respecto a la adquisición de armamentos.

Ninguna de las investigaciones a que me he referido fué obstaculizada por el poder ejecutivo. La única que ha sido, y en términos tan enérgicos y por intermedio de su ministro del interior, doctor Ortiz, ha sido la investigación que iba a realizarse sobre los fondos secretos y partidas globales de gastos del departamento de policía. Y, como lo he demostrado, esta oposición está en contra de todos los antecedentes que hacen la jurisprudencia parlamentaria argentina, agravada la situación porque el mensaje con que ha sido enviada a la cámara la contestación del poder ejecutivo contiene una cita inexacta. Se trata de un mensaje que se dice dirigido por el presidente Avellaneda a la cámara oponiéndose a que ésta nombrara una comisión investigadora, en el mes de agosto de 1876. Ese mensaje no ha llegado a la cámara, según tengo entendido. He pedido informes en la casa para ver el texto originario, y no se ha encontrado; no existe tampoco en el "Diario de Sesiones" de ese año, ni en la fecha que se cita en el mensaje del doctor de la Plaza. Se trata simplemente de un mensaje que el presidente Avellaneda habría redactado tal vez, y que figura en el tomo séptimo u octavo de sus "obras", y que si creyó tener fuertes motivos para enviarlo a la cámara, más fuertes los tuvo para resolver no enviarlo.

Además, esta actitud se halla en contra de lo que podría llamarse el criterio político del poder ejecutivo, puesto que no es concebible que el poder ejecutivo, por intermedio de su ministro del interior, afiliado pública, oficial y notoriamente a un partido de contralor administrativo, se oponga a investigaciones de esta naturaleza.

El mensaje del poder ejecutivo se encuentra a estudio de la comisión de negocios constitucionales, y es con el objeto de solicitar de esa comisión un pronto despacho que he pronunciado estas palabras.

—Nada más.

LAS PRERROGATIVAS PARLAMENTARIAS.

De Tomaso. — El año pasado, con motivo de las denuncias hechas por el señor diputado Cúneo, respecto a la prohibición que se le opuso de visitar los arsenales del puerto militar, la cámara después de estudiar la cuestión por intermedio de la comisión de negocios constitucionales, resolvió pasar al poder ejecutivo una minuta de comunicación, respecto a las facultades de investigación y de pedir datos sobre la marcha de los asuntos públicos que tienen los señores diputados. En respuesta a esa minuta, el poder ejecutivo envió a la cámara un mensaje, que fué pasado a estudio de la misma comisión.

Se trata, señor presidente, de un asunto de la más alta importancia, como todo aquello que se refiere a los fueros de los miembros de la cámara.

Es indudable que no podemos permanecer, respecto de esta materia, en la incertidumbre o ambigüedad. No es posible que sigamos sustentando, por un lado, con el voto de la mayoría de los diputados, una opinión amplia respecto a esas facultades de solicitar datos de las oficinas de la administración nacional, y que frente a ella se oponga el criterio restrictivo del poder ejecutivo manifestado en su mensaje, el cual pretende limitar esas facultades hasta el punto de anularlas casi [illegible]

La cámara no puede, por tanto, dejar de preocuparse de esta cuestión: va en ello su propio prestigio.

Por eso desearía que el presidente de la comisión de negocios constitucionales les quisiera tener la deferencia de manifestarnos en qué estado se encuentra el estudio de esta cuestión.

LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA.

De Tomaso. — Se ha hecho pública por los diarios de la capital la renuncia de un alto funcionario, el director de la división de arquitectura, cuya gestión la cámara alguna vez mencionó con encomio, porque debido a su diligencia y actividad profesionales, en el cumplimiento de su deber de funcionario, pudo descubrirse un desfalco de los dineros públicos, en la construcción de este palacio.

No tendría, naturalmente, ninguna importancia la renuncia de un funcionario, por más elevado que fuera su cargo, si mediaran, como en este caso, circunstancias especiales. Ese funcionario ha hecho públicas las causas de su salida de la oficina, y según ellas habría habido una honda disidencia de criterio con el ministro de obras públicas respecto a una obra de muchísima importancia, en la que se han insumido una buena cantidad de millones: el palacio de justicia.

De fundamentos de esa renuncia hecha pública por los diarios, se desprendería que el ministerio de obras públicas no habría tenido en la defensa de los intereses generales la debida diligencia y la necesaria energía. Está de por medio, según esos fundamentos, el pago indebido a la empresa, por los trabajos realizados, de una suma que pasa de dos millones de pesos, y es indispensable, entonces, que un cargo o que una manifestación tan grave, abonada por la importancia y la seriedad del ex funcionario que le hizo, sea levantado públicamente, por el ministerio del ramo, para la tranquilidad pública y de los señores diputados, cuya atención será reclamada por este asunto, seguramente, cuando se trate el presupuesto.

Es en este sentido que formulo indicación para que el señor ministro de obras públicas concurra a la sesión del 18 de junio o la siguiente, a fin de informar a la cámara cuáles son las razones que han motivado la renuncia del director de arquitectura, señor Durrieu, y la verdad de los fundamentos publicados en los diarios con respecto a esa renuncia.

Presidente. — La indicación del señor diputado es para que se invite al señor ministro de obras públicas a concurrir a la sesión del día 18 o subsiguiente, para dar explicaciones sobre...

De Tomaso. — Respecto a las causas que han motivado la renuncia del director de arquitectura, ingeniero Durrieu, con motivo de la construcción del palacio de justicia.

Presidente. — La presidencia consulta a la cámara sobre si ha de ocuparse inmediatamente o no de este asunto.

—La cámara resuelve ocuparse inmediatamente del asunto.

Presidente. — Está en discusión la indicación hecha por el señor diputado.

—Se lee:

MINUTA DE COMUNICACION

Se invita al señor ministro de obras públicas a la sesión del día 18 del corriente o siguiente, a fin de que concurra ante la honorable cámara a explicar cuáles son las causas que han motivado la renuncia del señor ingeniero Durrieu, con

...metro de las obras del palacio de justicia.

Oliver — Pido la palabra.

Sería muy interesante, señor presidente, conocer los antecedentes a que se ha referido el señor diputado, por la capital cuando ha formulado la moción, porque convendría explicar los motivos por los que se ha hecho la renuncia, pero encuentro que los términos en que se presenta la moción no se armonizan con los precedentes ni con su fin mismo.

Las causas de la renuncia del señor ingeniero director de arquitectura obedecen en la misma renuncia que presentó al poder ejecutivo; de manera que no adelantaríamos gran cosa con otras explicaciones por el señor ministro.

Por otra parte, para un asunto que aparece nimio, se va a perturbar la acción administrativa, como lo estamos haciendo con motivo de estas repetidas interpelaciones. Si el objeto nuestro es conocer datos respecto de la administración, en uso de la facultad que nos da la constitución al decir que podrán pedirse los informes necesarios al poder ejecutivo, yo lo acompañaría al señor diputado en su moción si no tuviera inconveniente en modificar algo la forma misma en que la ha presentado, ampliando los puntos a conocer y pidiendo informes al poder ejecutivo. En este caso yo lo acompañaría con toda decisión, pero no estaría dispuesto a hacerlo en la forma en que se presenta, porque el señor ministro de obras públicas va a tener que concurrir a antesalas y esperar una, dos o tres sesiones a que se despachen otros asuntos, que siempre se presentan, perturbando, en esa forma, el trabajo administrativo para una interpelación que, en definitiva, no vemos que pueda dar mucho resultado práctico.

Yo le pediría, pues, al autor de la moción, que la aclare, indicando los puntos que desea conocer, a fin de que el poder ejecutivo informe a su respecto.

De Tomaso — Pido la palabra.

En las breves palabras que he pronunciado, ya he dicho, señor presidente, con toda claridad, cuáles eran los motivos que se inducían a hacer la indicación que la cámara ha escuchado.

Esa renuncia tiene como fundamento una divergencia de criterio con el ministerio de obras públicas respecto a la forma cómo ese ministerio ha cedido en este asunto, o mejor dicho, a las relaciones que el mismo tiene con la empresa constructora del palacio de justicia.

Está de por medio el pago indebido de una suma importantísima, de casi dos millones y medio de pesos, y es una cuestión, que no es nimia, la que yo quiero que se aclare públicamente. No tengo fe, no creo en los informes mandados por escrito por el poder ejecutivo, que no llegan nunca o que llegan tarde. Creo que es preferible la discusión pública, con la posible controversia, en la cámara, para que este asunto quede ampliamente esclarecido.

Si la dificultad que encuentra el señor diputado en la forma en que está redactada la minuta, yo no tengo ningún inconveniente en modificar sus términos y en proponer, por ejemplo, esta otra: ...... "para que el ministro de obras públicas informe respecto al cumplimiento de la ley de construcción del palacio de justicia".

LA JUBILACION DE FERROVIARIOS — PALABRAS DEL DIPUTADO ROCA.

Roca — Pido la palabra.

He subscrito, en compañía del señor diputado Zavalía Gusmán, y en parte del señor diputado Palacios, una disidencia con el despacho de la mayoría de la comisión, en lo que se refiere a la prescripción contenida en el artículo 11 del proyecto que está a consideración de la cámara.

Creo innecesario recordar a los señores diputados que este proyecto fué introducido en el senado y que viene con un agregado, que creo una novedad, a formar parte de la articulación general de la ley.

Para fijar perfectamente el alcance de esta disidencia, que he de formular en términos breves y precisos, debo hacer presente a la cámara, que esta ley, que se denomina impropiamente, a mi juicio, "ley de jubilación ferroviaria", cuando en realidad no es más que la ley que organiza y constituye la caja de jubilaciones — porque la verdadera ley de jubilación será la ley orgánica que está prevista en las prescripciones de la ley en debate — debía contraer todas sus prescripciones a la que fuera la obra preparatoria del funcionamiento de la ley orgánica definitiva.

Este debió ser el criterio con que la comisión de la cámara y con que la cámara sancionó la ley, al, no incluir ninguna prescripción que fuera un anticipo innecesario a la que debía contener la ley orgánica de jubilación ferroviaria.

Circunstancias ocasionales determinaron en el senado la inclusión del artículo 11, que no condice con los términos y el espíritu con el objeto general de la ley, y que viene a introducir, anticipada e importunamente, prescripciones destinadas a perjudicar el propio prestigio de la ley.

La sanción del artículo 11 es inconveniente, a juicio de la minoría de la comisión, que establece limitaciones y restricciones allí donde no está perfectamente justificados los derechos correlativos. La sanción de esta ley, al acordar en términos generales, casi teóricos, el derecho a la jubilación ferroviaria, no determina para los empleados, en prescripciones precisas, cuáles son los derechos que ella misma consagra; y en cambio, la sanción del artículo 11 establece en forma definitiva limitaciones y restricciones que afectarán profundamente el prestigio de la ley ante los propios gremios que está destinada a favorecer.

Pero no solamente es la redacción inconveniente del artículo 11, que la comisión no ha podido intentar modificar, en razón de la manera en que viene a consideración de la cámara este proyecto, no pudiendo ella pronunciarse por sí o por no, sino que tiene disposiciones que afectan principios generales de derecho y de equidad y que vienen a consagrar *normas repugnantes* al espíritu moderno de las instituciones civiles, que seguramente no serán la expresión de las sensaciones definitivas de la propia ley de jubilación ferroviaria.

Así, por ejemplo, los conceptos en que se basa la decisión de los conflictos entre el capital y el trabajo, la acción de los tribunales de conciliación y de arbitraje, está fundamentalmente viciada por las prescripciones de esta ley, al someter las cuestiones que se produzcan entre las empresas ferroviarias y los obreros, a la decisión de un tribunal, que, asi aparentemente está compuesto de representantes de unos y otros, en el fondo significa el predominio exclusivo de la representación de los intereses de las empresas.

Para precisar este juicio, debo referirme a la prescripción contenida en el artículo 7o. de la ley, que organiza la administración de la caja y que establece que ésta será ejercida por un presidente nombrado con acuerdo del honorable senado, y cuatro vocales designados por mitad entre los empleados y representantes de las empresas. Se trata, como se ve, de una comisión que tendrá funciones de administración sedentarias y cuya composición debiera ajustarse a los mismos intereses que está destinada a tutelar. La administración sedentaria de esta caja exige de parte de los vocales designados una residencia permanente en la capital de la república y exige, además, condiciones y aptitudes que no son muy generales, y lo más probable es que los empleados que sean designados a ese efecto sean aquellos de alta jerarquía, aquellos que el gremio puramente obrero considera habitualmente como formando parte integrante del interés capitalista de las empresas.

De manera, señor presidente, que el tribunal arbitral constituído para definir las sanciones del artículo 11, si aparentemente podría equivaler a un tribunal de conciliación y arbitraje, es un tribunal, en realidad, en el que predominará exclusivamente el interés de una de las partes.

Dadas las notorias deficiencias de forma, dados los notorios inconvenientes de la inclusión prematura de esta prescripción en la ley preparatoria de la caja, no creo, señor presidente, que sea del caso entrar al estudio de fondo de lo que ese refiere al derecho de huelga y a las sanciones de este derecho. Estas cuestiones deben ser promovidas en la sanción de la ley orgánica y no pueden ser articuladas en la improvisación de un proyecto: deben, por el contrario, ser la obra serena y meditada del legislador contraído especialmente a resolverlas.

Fuera de estas circunstancias que determinaron a los diputados que constituyen la minoría a firmar en disidencia el artículo 11, no debe perderse de vista el alcance político que tiene la sanción de esta ley, encaminada primordialmente a ser una ley de pacificación, destinada a tranquilizar a todo el gremio obrero, agitado en las épocas en que se iniciará la sanción de esta ley por hondas perturbaciones que afectaron el bienestar y la riqueza pública. Y si esta ley ha de producir todos los efectos que se han tenido en vista al sancionarla, es necesario, señor presidente, que sea acogida con simpatía y con respeto, y con entera confianza en la plenitud y en el detalle de cada una de sus disposiciones, por todos aquellos intereses que está destinada a tutelar.

Y bien, señor presidente: la sanción de esta ley, incluído el artículo 11 en el articulado del proyecto, no realizará estos propósitos fundamentales, no sólo porque ella crearía una situación de inquietud y de desconfianza respecto de sus prescripciones, sino porque estos sentimientos y estas maneras de ver han sido claramente expresado por los gremios interesados. Así, la comisión de legislación, que consultó, por el órgano de sus representantes debidamente constituídos, a los gremios de empleados y de obreros, recibió de los segundos una contestación francamente negativa a la aceptación de la cláusula del artículo 11.

Creo, señor presidente, que las consideraciones que acabo de exponer, en la forma más breve que se ha sido posible, abonan perfectamente la inconveniencia de la inclusión del artículo 11 en el proyecto que está a consideración de la cámara.

Disposiciones de la naturaleza de las que entraña el artículo 11, podrán ser oportunamente incluídas en la ley orgánica definitiva que se dicte como consecuencia de las propias disposiciones contenidas en la ley que se debate. Nada se perderá con que ellas vengan a su hora, con la colaboración necesaria de todos los intereses, para fijar soluciones que sean la expresión del consenso general y que establezcan reglas de equidad y de derecho destinadas a fortalecer el prestigio de la ley.

Nada más: (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Los diputados Roca y Zavalía Guzmán firman en disidencia el despacho en lo que se refiere al artículo 11, y yo los acompaño. Pero, a mi vez, minoría dentro de una minoría, he de fundar mi voto en contra de las otras modificaciones introducidas por el senado, que desvirtúan el pensamiento iniciador de la reforma.

No puede pasar inadvertido para la honorable cámara que ha recibido innumerables peticiones de los obreros ferroviarios, la imperiosa necesidad de que se dicte esta ley de justicia, tan resistida por las empresas.

Cuando la discutimos en el seno de la comisión de que formo parte, los señores gerentes, no obstante declarar que adherían al principio que la informaba, opusieron toda clase de dificultades. Posteriormente, cuando se sancionó nuestro despacho, las empresas recurrieron al senado con una presentación de fecha 31 de julio de 1913, invocando la ley Mitre, para resistir la contribución que se les imponía; y triunfaron en parte, pues el proyecto volvió desnaturalizado.

De nuevo hemos discutido, con toda amplitud, en la comisión de legislación. Las empresas, con una tenacidad digna de mejor causa, a pesar de las modificaciones introducidas por el honorable senado, en nota de julio 4 de 1914, declaran que este asunto significa una seria lesión a los derechos de las compañías y una grave perturbación en sus finanzas, preocupándose con egoísmo, únicamente del dividendo, y desvinculándose en absoluto, no sólo del principio de justicia que preside al proyecto, sino de los intereses permanentes de la nación, a cuya costa se han enriquecido.

Sería pueril, señores diputados, que se me juzgara, por esta afirmación, enemigo de las empresas. Yo se bien que no podremos combinar los esfuerzos en la producción si el transporte no se realizara fácilmente. Y ya lo dijo Alberdi en sus "Bases": el ferrocarril es el medio de dar vuelta al derecho lo que la España colonizadora colocó al revés en este continente.

El ferrocarril innova, reforma y cambia las cosas más difíciles, sin decretos ni asonadas. Es por eso que experimento una intensa satisfacción cuando en el anuario de la dirección general de estadística, observo recorriendo sus páginas que los diez kilómetros que existan en el año 1857, se han convertido en más de 34.000, lo cual acusa un aumento medio de 575 kilómetros por año en la longitud ferrocarrilera del país, y que es sorprendente el progreso decenal de los ferrocarriles argentinos en todo lo que se refiere al capital invertido, a los pasajeros transportados, a la carga en toneladas, a los productos totales de explotación y a las ganancias netas, obtenidas, como puede verse en este cuadro que tengo a la mano y que entregaré para que sea publicado en el "Diario de Sesiones". Todo lo cual me hace pensar, acariciando un anhelo, en la necesidad de que se nacionalicen nuestros ferrocarriles, para que funcionen como un servicio del estado.

Las empresas que han hablado en épocas de gran prosperidad de mala situación financiera, ocultan sus ganancias en forma que he de demostrar a la honorable cámara, y se apoderan del territorio, imponiendo tarifas extorsivas. Sus directores de Londres tienen un profundo desdén por nuestras leyes y miran desde lejos nuestras instituciones con gesto despectivo. (¡Muy bien!)

Nuestra tolerancia no ha tenido límites, olvidando que si nosotros necesitamos del capital extranjero, éste llega al país, no por altruismo, lo que sería absurdo suponer, sino en busca de buenos mercados que proporcionen altos intereses; y esa tolerancia apareció evidente cuando se trató de la fusión de ciertas empresas.

En otras partes se habrá impuesto como condición la intervención del estado en todo cuanto se refiera a salarios, alejamiento, seguro y reposo de los trabajadores ferroviarios, sometiéndolos a una reglamentación que evite inicuas explotaciones.

Entre nosotros las empresas que han tenido siempre una situación privilegiada, que han obtenido grandes dividendos, repartidos constantemente entre los accionistas de Londres, cuando se habló de la fusión, no mencionaron siquiera a los trabajadores, y casi todas las obligaciones impuestas a las compañías en el despacho, como compensación de los beneficios que se adjudicaban en el proyecto, eran ficticias o nominales, pues se trataba de la realización de obras e iniciativas reclamadas, por las propias conveniencias de las empresas, a fin de dar más expansión y rendimiento al tráfico.

La última cuenta de capital que han presentado al poder ejecutivo las empresas es del año 1910.

¿Por qué tanta tolerancia con el capital ferroviario, que llega hasta nosotros en busca de altos intereses y que los obtiene muy superiores a los de otros capitales extranjeros, que se emplean en diversas actividades?

Inglaterra no se los da, porque ese país tiene establecido el impuesto sobre la renta; existe allí, además, una legislación tuitiva de los trabajadores, que garantiza las pensiones obreras. Y Lloyd George, el verdadero exponente de la democracia moderna, inició una formidable campaña para obtener la modificación del régimen ferroviario, en el sentido de evitar la expoliación que las compañías realizaban con su personal de servicio.

Está aquí, señor presidente, el capital ferroviario porque le conviene, porque en ninguna parte se colocará mejor, y nosotros hemos de despertarlo, en cuanto tiene de respetable, obligándole a cumplir las leyes del país, para que no aparezca como un poder extraño dentro de la república.

Este proyecto de ley, que ha sido desnaturalizado por la otra cámara, tendía a ese objeto. Nacido a raíz de una gran conmoción obrera, durante la cual los trabajadores dieron pruebas evidentes de firmeza, pero también de ecuanimidad y de patriotismo, merecía haberse desenvuelto sin dificultades de ningún género, pero las empresas poderosas y egoístas que faltaron al compromiso contraído con el presidente Sáenz Peña, sólo para evitar la readmisión del personal que quedó separado del servicio después de la huelga de 1912, hicieron trabajar a sus obreros más de las horas establecidas, reduciéndoles el descanso que claramente prescribe el artículo 18 de la ley de ferrocarriles: las empresas, digo, han opuesto todas las trabas posibles y hasta pidieron el aplazamiento de esta ley de justicia.

En virtud de un deber ineludible, señores diputados, hemos de sancionarla tal cual salió de esta cámara. Aun así, no es más que una promesa de ley, y todavía se pretende combatirla.

No he de detenerme a demostrar que la contribución que impone la ley, cualquiera que ella sea, para que las empresas formen el fondo común de la caja, no puede ser considerada como un impuesto. La sola enunciación del caso lo resuelve.

Aquí se trata simplemente de un gasto de explotación. Por otra parte, es bueno hacer notar que el tres por ciento sobre las entradas a que se refiere la ley Mitre se destina a la formación de un fondo especial para la construcción y mejoramiento de puentes de acceso a las estaciones, y es indudable que de este punto de vista quienes están beneficiados por la ley son las mismas empresas. Ese tres por ciento, pues, no constituye tampoco un impuesto dentro del verdadero concepto económico.

Lo que significa a la honorable cámara que la contribución del tres por ciento de todas las empresas ferroviarias de la nación, según los datos que han sido ya publicados, ha producido, desde el 30 de junio de 1911 hasta el 30 de junio de 1912, la cantidad de 2.976.980 pesos moneda nacional; las empresas, en cambio, durante el año 1912, se han beneficiado en virtud de estar exentas del pago de derechos de aduana en pesos oro 4.949.502, lo que revela claramente la complacencia de los poderes públicos con estas empresas que constantemente se quejan de su precaria situación financiera, no obstante gozar de todos los privilegios concebibles.

He de referirme ahora, señor presidente, a lo que yo conceptúo la cuestión fundamental de las modificaciones del senado. A ella se ha referido, con su elocuencia habitual, el señor diputado Roca al fundar su disidencia. Yo he de ampliarla, significando que el artículo 11 aparece como una verdadera emboscada en el despacho del senado.

El artículo 11, que conviene conozcan los señores diputados, dice lo siguiente: "Los empleados u obreros que voluntariamente abandonen sus servicios o los presten de modo que se interrumpa en alguna forma los servicios de la marcha de los ferrocarriles, serán considerados como separados del servicio y deberán ser substituídos, perdiendo todo derecho a la jubilación, pensión o retiros a que esta ley se refiere y a los aportes que hubieren hecho, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

"Los empleados u obreros afectados por esta disposición tendrán derecho a reclamar ante la junta creada por el artículo 84. Esta junta, constituída en tribunal, resolverá en definitiva en cada caso, y tendrá facultad para exigir total o parcialmente todas las sanciones establecidas en el párrafo anterior, si a su juicio el abandono del servicio hubiese sido producido ya sea por fuerza mayor o por causa justificada."

Este artículo, que afecta fundamentalmente los derechos del trabajador, ya que le priva del ejercicio del derecho de huelga, es de una inoportunidad indiscutible dentro del despacho, y así fué reconocido por los mismos miembros de la mayoría que sostiene el proyecto que se encuentra a la consideración de la cámara; y esa inoportunidad que dejo señalada se agrava por la circunstancia de que nada hay en él que se refiera al contrato colectivo del trabajo.

Con este artículo, señor presidente, se sanciona una irritante ley de excepción, y los que estamos en esta cámara defendiendo los intereses generales del país, pero especialmente los de la clase trabajadora, hemos de oponernos con toda tenacidad a que se mutile el derecho de los obreros ferroviarios, quizá los más dignos de consideración por la labor que realizan.

Fueron consultados los obreros de este gremio respecto del artículo 11 y ellos expresaron que consultado en forma de plebiscito el personal de maquinistas y foguistas de locomotoras, las respuestas se han producido en forma terminante en el sentido de que el artículo 11 debe ser eliminado por cuanto careciéndose en la actualidad de una reglamentación del trabajo, que deslinde obligaciones y derechos, esa disposición sería en la práctica un inconveniente grave para el desarrollo de las organizaciones obreras, para la gestión de sus reivindicaciones y, sobre todo, para la estabilidad del personal en el servicio.

Como ven, los señores diputados, los obreros ferroviarios quieren la jubilación, pero la quieren sin trabas de ningún género que les impidan el legítimo uso de sus libertades, que la constitución confiere a los habitantes del país cuando garantiza las respetadas aún en las brutales leyes mal llamadas de seguridad social.

Yo, recuerdo que en una sesión nocturna de 1905, en la que se encontraba también el señor diputado que preside esta cámara, el poder ejecutivo envió un mensaje al congreso pidiendo el estado de sitio, porque, según expresaba, el comercio y la industria de todo el país estaban comprometidos por la huelga, razón por la que solicitaba medidas extraordinarias.

El poder ejecutivo se alarmaba, frente a ese fenómeno natural, característico de todas las sociedades industriales, síntoma de desenvolvimiento en nuestro país, donde revisten carácter especial por tratarse de un pueblo de actividad económica y comercial intermitente, casi exclusivamente agrícola y ganadero, en que los obreros, como natural era imaginarse, elegían la época propicia para sus reclamaciones.

Junto con los estibadores del puerto, eran los ferroviarios los obreros en huelga.

Los maquinistas y foguistas pedían condiciones de seguridad en el trabajo; querían que a los obreros que habían prestado servicios durante treinta y cinco años en las empresas donde perdían sus energías físicas se les garantizase un seguro, para que no fueran despedidos, inútiles, devueltos al hogar donde ya no podrían sostener ni a la compañera y a los hijos, y donde constituirían una verdadera carga. (Aplausos).

Los ferrocarrileros de los demás servicios pedían la libertad de asociación torpemente impedida por las empresas, es decir, que solicitaban el ejercicio de un derecho que terminantemente les acordaba la carta fundamental. Se trataba, pues, de una huelga justa por todo concepto.

En esa época, levanté mi voz en el viejo recinto para defender a los obreros del riel, sin imaginarme que diez años más tarde, cuando el progreso de las ideas se acentuara, cuando en lugar de un diputado socialista hubiera nueve en este recinto y un senador en la otra cámara, habría de sancionarse un precepto inconstitucional que destruye de una plumada derechos fundamentales.

La huelga, tal como la han llevado a efecto los obreros ferroviarios de La Fraternidad, constituye el ejercicio normal y regular de un derecho; es un medio legítimo de defensa del obrero para mejorar sus condiciones de trabajo.

Con el artículo once no ha de impedirse la huelga; lo que se conseguirá ha de ser transformarlas en inorgánicas y anárquicas, como las ha calificado Bureau en su "Contrato colectivo del trabajo", cuando estudia en la realidad los distintos tipos de huelga: la inglesa de maquinistas en 1897 y la de Elbaef de noviembre de 1900.

Y eso, señores diputados, ha de producir hondas perturbaciones en nuestro ambiente social.

La huelga no se produce por la voluntad de algunos hombres; ya ha sido desvanecida por completo la leyenda de los agitadores de oficio; obedece a causas económicas, y resulta pueril querer suprimirla por este procedimiento en un país donde no existen tribunales de conciliación y arbitraje. Y la distinción entre obreros de la industria privada y aquellos que realizan servicios públicos, — funcionarios de gestión, como se les ha llamado, que se ha hecho en otros países, carece en absoluto de importancia frente a nuestras precripciones constitucionales, que no podrá modificar una ley sin cometer un verdadero atropello.

Votemos en contra de este artículo en la seguridad de que votamos por la tranquilidad del país, y preocupémonos de reglamentar las condiciones del trabajo de los obreros ferroviarios, que prestan un servicio de tanta importancia.

Señores diputados: En las calderas de las locomotoras que dirigen esos obreros el agua deposita substancias extrañas que, si no se desincrustan del hierro por la acción del fuego, estallan.

No depositemos en el alma de esos trabajadores sedimentos de reclamaciones y protestas con una legislación injusta, porque después hemos de arrepentirnos, si alguna vez estallan para desgracia nuestra por la acción caldeante de intereses que apremian y de convicciones profundas y sinceras.

He dicho (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

EL DIPUTADO ZACCAGNINI FUNDA EL VOTO DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

Zaccagnini—Me propongo ser lo más breve, lo más sintético, pero me ha de disculpar la honorable cámara si, a pesar de los discursos elocuentes que se han pronunciado, insisto en hacer uso de la palabra, pues, como lo han de entender todos los señores diputados, se trata de un asunto que interesa directamente a un gremio numerosísimo y que, por su alcance, debe también interesar a toda la clase trabajadora del país.

No he de añadir muchas argumentaciones nuevas a las que ya se han hecho, pero pido igualmente benévola y deferente atención de los colegas, quienes, estoy seguro, han de meditar sobre las sencillas verdades que he de exponer con verdadera pasión, porque estamos discutiendo uno de los asuntos que se refiere a personas con las cuales estoy doblemente familiarizado habiendo pasado con ellas una gran parte de mi juventud, de la juventud más azarosa y más combativa.

Después de la huelga de 1912,

que ya se ha recordado en este recinto, aparece la iniciativa de un señor diputado por la capital, proponiendo una ley que acordara la jubilación a los ferroviarios del país. Era, como se ve una ley de "emergencia", iniciativa que nacía en el momento tal vez menos oportuno, que desde sus comienzos tenía un pecado de origen.

Los ferroviarios de la república salían de una lucha que había conmovido la producción nacional y que, como acaba de decirlo el señor diputado Palacios, terminó con un arbitraje propuesto por el doctor Sáenz Peña y aceptado por las empresas ferroviarias. Se comprendió desde un principio, pues, que lo que se perseguía era evitar, a juicio de algunos legisladores y de la opinión conservadora, conflictos venideros. Más tarde hemos encontrado la confirmación de ese concepto en las palabras que pronunciara el señor miembro informante ante el honorable senado, cuando para tranquilizar a sus colegas de la cámara sostenía que tratábase de un proyecto de ley que "tendía a afianzar y consolidar una situación estable de orden, para que él se imponga desde luego".

Nosotros, sin embargo,

hemos de votar en general el proyecto

que se discute, por la idea que encierra, porque entendemos que él debe significar una tentativa para llegar a la anhelada institución del seguro social, no tan *sólo* para los ferroviarios, sino para todos los obreros del país; porque creemos con muchos de esos ferroviarios, que así lo han manifestado públicamente, que ellos no son "los únicos pobres ni los únicos que llegan a una penosa vejez". Si ellos necesitan una ley de amparo, entendemos los diputados socialistas que también los obreros de las demás industrias del país deben, tarde o temprano, recibir, por imperio de la ley, los mismos beneficios acordados en la actualidad a los obreros del riel.

Hemos seguido la tramitación de la ley, tanto en ésta como en la otra cámara, y, como acabo de decirlo, hemos descubierto siempre, a través de todas las peripecias, la tendencia a hacer que ella no sea una ley tan sólo de previsión social, una ley que, como la definió el senador del Valle Iberlucea, debe ser de solidaridad humana, sino una ley reaccionaria, colocando en el caso de combatirla a los mismos interesados.

Corresponde, pues, a esta honorable cámara introducir las correcciones necesarias, volviendo al proyecto que votó en el mes de enero de 1913 y

rechazando en absoluto las modificaciones introducidas por el honorable senado.

De hacerlo así, la honorable cámara habrá prestado un grandísimo servicio, no tan sólo a los ferroviarios, sino al país entero; y no sólo habrá asegurado en esa forma la tranquilidad del país, sino que habrá llevado al convencimiento de la clase trabajadora que de estas instituciones políticas pueden surgir iniciativas loables que no representen a última hora la emboscada que dé por tierra con todos sus pretendidos beneficios.

Pero se ha hecho el argumento de que devolver este proyecto al senado significaría tal vez encarpetarlo indefinidamente; y se ha hecho también el argumento—no en la cámara, por cierto, sino fuera de ella—de que combatiendo el artículo 11 se combate directa e indirectamente la ley. No tenemos por qué insistir mucho para desvirtuar esos rumores interesados. Queremos, como dicen los ferroviarios, la ley de pensiones y jubilaciones ferroviarias, pero la queremos sin estas cortapisas, sin los errores que vamos denunciando en ella; la queremos, como una ley de previsión social, que lógicamente cree deber votar el congreso de la nación en beneficio de una categoría numerosísima y respetable de productores.

El argumento, por otra parte, ha de caer de por sí mismo cuando se recuerde que la ley ya tiene tres años de tramitación y nos viene aun en este momento no en formas definitivas, sino como simple anteproyecto; y en uno de sus artículos habla de otra ley orgánica que el congreso deberá votar dentro de un año, después de haberse practicado los estudios de que habla el artículo 8o.

Si se tenía, en efecto, el propósito de no demorar su sanción; si querían los señores legisladores y el poder ejecutivo que se sancionara rápidamente, podría haberse aprovechado el tiempo que ha mediado entre la primitiva sanción de esta cámara y el momento en que viene a nuestra revisión, en hacer los estudios a que el mencionado artículo 8.o se refiere.

Es conocida, por otra parte,

la influencia que los señores representantes de las empresas ferroviarias

han puesto continuamente en juego para que el proyecto, bueno o malo, no fuera despachado por la cámara; no he de insistir en este punto, porque ya se ha hablado de él y se han citado hechos concretos. Voy a referirme únicamente al argumento tan capcioso como falto de valor, que muchos diarios y representantes de empresas, con una insistencia realmente digna de mejor causa, han continuado esgrimiendo, dirigiéndose a la honorable cámara, y al honorable senado queriendo demostrar que por la ley 5315 el congreso de la nación no está facultado para dictar leyes que impliquen y creen nuevos impuestos a las empresas ferroviarias.

Ese argumento ya ha sido contestado, y no solamente desde estas bancas sino desde las del poder ejecutivo, ya que el mismo señor ministro de obras públicas ha afirmado en otra oportunidad que no se trata de crear un nuevo impuesto en virtud del artículo 4.o, sino de un nuevo gasto de explotación, al cual las empresas no pueden oponerse en ninguna forma.

Y estas empresas que representan ca-

pitales extranjeros, en su mayoría ingleses, deberían recordar, al tratar de estos asuntos con los poderes públicos, las disposiciones que existen, precisamente, en Inglaterra, el país clásico de la legislación social y del trabajo; explicando por qué allí no se oponen a esta clase de iniciativas. Sería una herejía, en efecto, afirmar en Inglaterra que es anticonstitucional, como se ha hecho aquí, una ley de jubilaciones y pensiones; sería considerado como una aberración afirmar que la caja habría de formarse sólo con la contribución de los obreros, y digamos de paso que entre nosotros los trabajadores no se han opuesto a este sacrificio, cuando en otros países, como los señores diputados saben, al discutirse leyes análogas los obreros han bregado para que se les considerara libres de esta obligación, sosteniendo que sólo los patrones debían hacerse cargo de las contribuciones.

Confieso, sin embargo, que aquella doctrina no me parece exagerada, ya que de los salarios y sueldos de los obreros y empleados las empresas retienen constantemente una parte que podrían devolver a su personal, a sus colaboradores más eficaces, en forma de jubilación.

Los empresas han dicho más:

"Nos oponemos, han dicho, a que esta ley se vote, porque los obreros obligados a pagar el 3 ó el 5 por ciento, han de declararse en huelga, han de producir agitaciones para que nosotros carguemos con todas las contribuciones".

Véase, señores diputados, cuán capcioso es el argumento.

De aprobarse la ley tal como el senado lo quiere, el 6 por ciento tendrán que pagarlo por entero los obreros,

desde el momento que por el artículo 11 se prohibe todo movimiento, toda tentativa de asociación, matando así en ellos el espíritu de solidaridad y dejando librado a la voluntad, al capricho de las empresas, rebajar o no los salarios y aumentar las horas de trabajo.

Eso no entra en el campo de las suposiciones, sino que puede considerarse desde ya como una dolorosa realidad. De manera que únicamente los obreros podrían protestar contra las obligaciones que crea la ley; ellos que están en condiciones desventajosas, que se encuentran maniatados por el artículo 11, cuyo espíritu es policial, tienen derecho a la protesta, pero no las empresas, a quienes se dirige el congreso de la nación para que aseguren a sus colaboradores una vejez honrada y tranquila, en la cual no tengan necesidad de acudir a la limosna y a la caridad, siempre deprimentes.

Pasando a determinar otros defectos del proyecto, puedo afirmar que él

vuelve del senado con todo lo superfluo que contenía.

No ha modificado, por ejemplo, el senado el artículo 5o., que fija el máximum de la pensión, en una ley que se refiere a hombres de trabajo que, término medio, ganan noventa pesos por mes; se ha tenido la preocupación de dejar establecido que el "monto de la jubilación, etc., no excederá de la que haya de corresponder a un sueldo máximo de mil pesos por mes"...

Ese artículo me hace recordar otro, el séptimo, en el cual se habla de

una junta administradora nombrada por el poder ejecutivo —entiéndose bien, — con acuerdo del senado

para el cargo de presidente, añadiéndose que "los cuatro vocales serán designados por mitad entre "empleados y representantes de las empresas"...

El señor diputado Roca ha explicado muy elocuentemente a la cámara el concepto que le merece este artículo 7o.

Esa comisión administradora, señor presidente, no puede ser al mismo tiempo comisión de arbitraje, y no puede tampoco ser considerada legítimamente como la expresión de los intereses en pugna, porque es el poder ejecutivo, el que tendrá que elegir sus miembros. ¿Dónde, a quién ha de dirigirse el poder ejecutivo, si tanto odio manifestamos a las organizaciones obreras, si con tanto peligro miramos el desarrollo de las mismas? ¿De dónde sacará los representantes obreros que han de formar parte de esa junta?

Si el fin principal de la ley es castigar a los obreros en sus organizaciones gremiales, ¿cómo podemos creer entonces que el poder ejecutivo al nombrarse esta junta administradora, ha de dirigirse precisamente a esas instituciones para que ellas nombren sus legítimos representantes en la junta, que no ha de administrar tan sólo los fondos, sino que será un tribunal que ha de juzgar a todos los ferroviarios desde la última estación, allá por Jujuy, hasta el Neuquén?

No es posible que esa junta que debe administrar los caudales de una institución que ha de tener en su seno más de 120 mil asociados, pueda al mismo tiempo ocuparse de todas las incidencias, de todos los abusos, de todas las irregularidades de que son capaces las empresas ferroviarias con su personal.

Esa junta no ofrece, pues, a los obreros de los ferrocarriles ninguna garantía.

Es cierto que se podría contestar, y me parece haberlo oído de parte del señor miembro informante de la mayoría; es cierto, decía, que la ley orgánica no se ha dictado aún; es cierto que en esa ley orgánica se podrá decir cuáles han de ser atribuciones de esa junta; pero es cierto también que todo esto que nos lleva a la discusión y solución de problemas ajenos al propósito de la ley, como son las huelgas y el arbitraje; cuando en cambio esta ley debe dar sólo solución a la anhelada institución de un seguro para la vejez.

No votemos una ley de excepción:

ya que se ha mencionado como una benéfica ley que entra en esa legislación compleja del trabajo, que tanto ha honrado a los países como Inglaterra y que tantos beneficios ha dado en las más cultas naciones del mundo.

De manera, pues, que podemos afirmar sin exagerar, que este artículo 7o. y esta junta administradora, que debe ser al mismo tiempo el tribunal de arbitraje, no puede dar resultado. No es posible que los obreros ferrocarrileros puedan aceptar esta ley con complacencia si se la presentamos en la forma en que nos viene del senado, y no es posible que ellos la acepten como buena en virtud de la disposición del artículo 7o., porque ya saben ellos — me va a permitir la cámara una expresión que no sé si será parlamentaria, pero que digo sin el propósito de ofender a nadie — que ha de constituir una traición más dentro del proyecto, además del artículo 11.

Sin embargo, a pesar de lo superfluo que hemos señalado, no se dice nada en esta ley básica, — como se ha llamado — sobre

la devolución a que tienen derecho los que espontánea y voluntariamente se retiran del trabajo.

En la ley 4349, artículo 27 (ley de pensiones y jubilaciones civiles), se establece, por ejemplo, la forma en que se ha de hacer la devolución de los aportes que los obreros ó empleados del estado hayan dado a la caja.

En esta ley básica se deja esta circunstancia olvidada, a pesar del interés que los comprendidos en la ley puedan tener legislativamente por conocer al respecto la opinión del congreso, antes de pasarse al estudio de la reglamentación pertinente.

Señores diputados: hemos de reflexionar bien, hemos de meditar hondo antes de dar nuestro voto a las modificaciones que ha introducido el honorable senado, porque hay que recordar una circunstancia capital:

los ferroviarios no han solicitado nada al congreso de la nación.

Es por iniciativa particular de un diputado, alarmado por la huelga de ferroviarios de 1912, que se ha discutido durante tres años este proyecto. Los ferroviarios no se han dirigido con anterioridad pidiendo una ley de jubilaciones y pensiones; ellos sólo han manifestado al país el anhelo de que no se les deje pasar los últimos años de su vida en la forma inhumana en que terminan muchos, la mayoría de los proletarios, que después de haber trabajado treinta, cuarenta o cincuenta años, están obligados a vivir de la caridad pública o privada.

Han dicho sí, no queremos concluir en los asilos de mendigos,

pero ese es un anhelo colectivo, que llega al congreso no sólo de parte de los gremios ferroviarios sino de toda la clase trabajadora; es una aspiración que se manifiesta en todos los actos cívicos de la clase trabajadora; y tengo entendido, señor presidente, que nuestra presencia en este recinto, nuestros triunfos electorales, responden también al deseo vehemente con que ella pretende de que se la tenga en cuenta por los poderes públicos, que se la respete como una fuerza orgánica dispuesta a luchar legalmente por su propia elevación moral y material.

Pero no es en la forma en que lo acaba de hacer el senado, como podremos presentarnos ante nuestros electores, señores diputados de todos los partidos, diciéndoles que aquí hemos velado por los intereses de la clase trabajadora. Y no hemos de acordarnos de ella únicamente en vísperas electorales, no hemos de dirigirles bonitos discursos en los momentos en que creamos que es necesaria la cooperación de los ciudadanos para formar los partidos. Ese partido demócrata-progresista, de reciente formación, debe pensar bien antes de dar su voto a un proyecto liberticida y reaccionario, como el que se vota en este momento, y los señores diputados radicales, a los cuales no me dirijo por cierto, en tono airado, sino como legislador que, efectivamente, habla con pasión sobre un asunto en que ve comprometida la actividad gastada durante tantos años, la esperanza de miles y miles de obreros que siguen de lejos con verdaderas ansias este debate, los señores diputados radicales que aspiran legítimamente al gobierno del país, deben meditar profundamente, antes de prestar su apoyo a este artículo 11 que significa

una violación flagrante de los más elementales derechos civiles.

No quiero profundizar, en esta discusión en general el valor y el alcance del artículo 11, lo que he de hacer cuando lleguemos a la discusión en particular. Me he de limitar por el momento a recordar que es, efectivamente cierto (ateniéndonos a la letra del texto), lo que hábilmente manifestaba el señor miembro informante de la comisión en mayoría, que no se castiga en él el delito de huelga, que ni se habla en él de huelga, ni de delitos, pero en realidad se dice por este artículo a los obreros, que si ellos han trabajado durante 24 años y 9 meses con cordura, con serenidad, cumpliendo siempre con todos los deberes que les imponen los reglamentos de las empresas, ellos están, sin embargo, hasta el momento preciso de acogerse a la jubilación, están siempre bajo el peligro, bajo la amenaza de una destitución, aun cuando sobre esa destitución deba juzgar la famosa junta del artículo séptimo, a que ya hemos aludido.

Pero,

¿qué es lo que se quiere castigar entonces, si este artículo no se refiere a la huelga ni la considera como delito?

¿Acaso puede tranquilizarnos el argumento que ha hecho el señor miembro informante? Al contrario, tenemos una razón más para rechazarlo en absoluto, porque los que hemos visto de cerca cómo se desenvuelve el trabajo de los ferroviarios, los que durante tantos años hemos estado en contacto con esa masa obrera y hemos recibido constantemente las denuncias de injusticias y de vejámenes que los señores representantes de las empresas saben realizar al amparo de la legislación existente, estamos convencidos que este artículo se ha de explotar no sólo en los casos colectivos de abandono de servicios, sino que ha de aplicarse también en los casos individuales que puedan significar una "interrupción o perturbación en la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles"...

Sabemos, muy bien, que los obreros ferroviarios no tienen escalafón: cada empresa tiene un reglamento redactado por ella misma, y redactado, como es de imaginarse, para satisfacer exclusivamente los intereses y privilegios propios con un desconocimiento absoluto de los derechos e intereses de sus subalternos.

Daré un ejemplo, refiriéndome a un caso práctico: Si un maquinista, después de ocho o diez horas de trabajo, de acuerdo con la reglamentación interna de la empresa, se rehusa a tomar nuevamente servicio, sin haber descansado el tiempo a que se considera con derecho, ese maquinista será destituído "por haber hecho abandono del trabajo". Ya ve el señor miembro informante de la mayoría — que acaso no conoce el detalle de este servicio — que no sólo en los casos de abandono colectivo, sino también en los casos individuales, puede aplicarse este artículo 11.

Pero debo recordar a los señores diputados que consideran que es necesario legislar contra el abandono de servicio en los ferrocarriles, una circunstancia importante, y es que ese hecho tiene sus penas en la legislación argentina, y penas muy severas. Ahí está el título 5.o, capítulo 1.o, de la ley 2873, conocida con el nombre de ley general de ferrocarriles, ampliado en el título 3.o, capítulo 10, del reglamento general.

Esta ley es la que castiga el abandono violento del trabajo, de manera que el país está ya asegurado contra ese pretendido peligro.

Pero si existe tal disposición legal, debo recordar también, como un timbre de honor para los obreros, que nunca se ha presentado la situación prevista por la ley, pues las pocas veces que los obreros se han dirigido a las empresas en demanda de alguna mejora y que para obtenerla, después de largas tramitaciones, han llegado al recurso extremo y doloroso del paro, han avisado con la debida anticipación a sus patronos; nunca lo han hecho violentamente, jamás han abandonado los trenes en plena pampa; y las empresas han podido tener siempre los medios a su alcance para evitar la interrupción de los servicios.

Señores diputados: se ha preguntado ya a la cámara, pero es bueno repetirlo: ¿esta ley viene acaso después de una legislación a que con generosidad se hayan abandonado los poderes públicos en pro de los ferroviarios?

No, señor presidente.

Yo tengo el honor de ser autor de un proyecto de ley, en que me permito reglamentar el trabajo de los ferroviarios; se trata de un proyecto previsor... me parece que el señor presidente de la comisión de legislación se sonríe. No le hago el reproche de que no se haya despachado. Estuve por decirlo hoy cuando usaba de la palabra el señor diputado Dickmann, pero me pareció que la comisión de legislación no tiene toda la culpa, es evidente que la cámara no tiene voluntad de discutir esta clase de leyes. Sin embargo, aprovecharé esta oportunidad para decirle al señor presidente de la comisión de legislación y a sus miembros que los gremios interesados esperan su sanción.

Es necesario reglamentar el trabajo de estos hombres, pues no tenemos ninguna legislación que sirva de base para el estudio y resolución de las posibles disidencias que tengan con las empresas; no hay reglamentos, ni escalafones; no hay ningún contrato entre ellas y el personal, y éste debe siempre aceptar las imposiciones de que se le hace víctima por las necesidades de la vida, de la existencia misma.

¿Hemos de otorgar otras armas a los patrones para que tranquilamente las esgriman contra los más débiles? No.

Ni han de impresionarnos los pedidos, muy legítimos, por cierto, de algunos ferroviarios en edad y en condiciones de jubilarse ya, por cuanto son también legítimos, justos, los pedidos y los derechos de aquéllos — y son la inmensa mayoría — que ven en la ley una verdadera amenaza, un ataque contra su libertad, que en las sociedades modernas constituye, no sólo un derecho, sino una plena función de la vida.

Esa sola es

la causa por que rechazan toda solidaridad con aquellos que se han presentado pidiendo su sanción.

Eas — La inmensa mayoría está a favor, y consta en el archivo de la comisión.

Zaccagnini — Yo puedo demostrarle lo contrario al señor diputado.

Tengo aquí cartas y telegramas de muchas partes.

Por ejemplo, respecto de un telegrama que se ha recibido en la comisión, y que viene pretendiendo representar la voluntad de ochocientos obreros, me dice el secretario del Centro Socialista de Junín que es completamente falso; aquí tengo su carta de 29 de agosto del año pasado — fecha en que yo me dirigí pidiendo confirmación de noticias que se me habían comunicado —, y en ella afirma que el telegrama está firmado por un "pobre alcoholista", que es al mismo tiempo instrumento de la empresa del ferrocarril al Pacífico.

De Rosario han comunicado a la comisión de legislación la celebración de grandes asambleas. Se me dice sin embargo, que las instituciones ferroviarias existentes en aquella localidad "La Fraternidad", "La fraternidad de cambistas", "La federación ferroviaria", no habían celebrado en aquel entonces ninguna asamblea pidiendo el pronto despacho de ese proyecto.

De Mendoza el diputado Morey me telegrafió también oportunamente que no ha habido ninguna agitación entre el gremio ferroviario para pedir su sanción.

Por otra parte, tenemos documentos de las organizaciones gremiales, cuya opinión no podemos desoír ni desconocer, que son bien claros. "La federación obrera ferrocarrilera", por ejemplo, en su periódico número 23, correspondiente al mes de agosto de 1914, después de consideraciones de carácter económico, dice: "De ser sancionado ese proyecto, los ferroviarios, además de sufrir una reducción de nuestros jornales, nos veríamos colocados en una pendiente muy peligrosa.—El artículo en cuestión se refiere al artículo 11:—Es un verdadero torniquete, que haría imposible toda tentativa de mejoramiento y permitiría a las empresas cometer toda clase de abusos y atropellos.

El que conoce las características de nuestras empresas, su tacañería ilimitada y su tendencia a mermar continuamente los salarios y a prolongar desmedidamente las jornadas, en el artículo 11, los administradores, ansiosos de ganancia y siempre dispuestos a reducir los salarios, verían realizado su ideal. Nadie podrá abandonar el trabajo sin exponerse a perder la pensión y los aportes que hubieran hecho en ese sentido, con lo que la actual jornada de trabajo podría en toda circunstancia ser prolongada sin riesgo de huelga. Las empresas, con cualquier pretexto, podrían imponer también una reducción de los salarios, y nosotros, con la sanción del artículo 11, no tendríamos más que estas dos alternativas dolorosas: soportar pasivamente la reducción de los salarios, o abandonar colectivamente el trabajo, interrumpiendo "la continuidad y regularidad de los ferocarriles"...

De Córdoba también ha llegado a la comisión un telegrama con más de 200 firmas, fechado el 18 de septiembre de 1914, que, entre otras cosas, dice: "Prohibiéndonos el artículo — se refiere siempre al artículo 11 — nuestro más libre derecho a la huelga, único baluarte en salvaguardia de nuestros intereses y nuestra más justa reivindicación".

De Santos Lugares también la comisión ha recibido un telegrama, el 29 de septiembre de 1913, suscripto por más de 100 firmas de obreros, que dicen que la "sanción del honorable senado desvirtúa en absoluto el espíritu y propósitos de sana legislación que deben primar sobre cualquier otro punto de vista, por sano y bueno que sea".

La sección Las Flores (ferrocarril del sud) de "La fraternidad de maquinistas" y "La liga ferroviaria argentina", también se han dirigido al presidente de la comisión de legislación protestando contra la inclusión del artículo 11 en el proyecto que estamos discutiendo.

"La federación obrera ferrocarrilera" también se ha dirigido al señor presidente de la cámara de diputados, transmitiéndole una orden del día votada por todas las seccionales. Y "La fraternidad", como acaba de manifestarlo el señor diputado Palacios, envió también una comunicación a la comisión de legislación rechazando por unánime voluntad del gremio la inclusión del artículo 11, y diciendo que la institución, "persona jurídica, representante de un gremio honesto, laborioso, progresista, fuerte, que agrupa fuerzas para el bien colectivo del país en que trabaja, de las empresas en que sirve y de los hogares que mantiene", protesta también contra la inclusión de ese artículo; terminando con esta frase que los señores diputados deben escuchar con atención: "Jubilación anhelan los ferroviarios", es cierto; y si el poder legislativo interpreta a conciencia esa necesidad, si valora el esfuerzo y la actividad del gremio para cimentar la nacionalidad de un país fuerte, vigoroso y libre, tiene en sus manos la solución: la aprobación del proyecto de jubilaciones primitivo que la honorable cámara de diputados envió al honorable senado".

Otros documentos tendría, señor presidente, pero no quiero molestar excesivamente, como lo he dicho al principio, la atención de la honorable cámara.

Cuando el señor miembro informante de la mayoría me interrumpía afirmando que el numeroso gremio de ferroviarios se había dirigido al congreso solicitando la aprobación de la ley, yo quería sostener, señor presidente, que ella es previa a una serie de leyes que el congreso de la nación debiera ya haber dictado.

En efecto,

no tenemos ninguna legislación sobre higiene y seguridad del trabajo,

si exceptuamos alguna disposición comprendida en esa ley general de ferrocarriles, a que me he referido hace un momento; no tenemos, y, afortunadamente creo, que hemos de discutirla dentro de breves días, ninguna ley que se refiera a la responsabilidad en los accidentes del trabajo, ni al contrato colectivo del trabajo; ninguna que establezca los tribunales de conciliación y arbitraje; ni otras que tiendan a combatir los desastrosos efectos de las que hay en otros países, y pretendemos que esta ley sea al mismo tiempo de jubilaciones y pensiones, de conciliación y arbitraje, terminando sólo por "ley de extrañamiento de los ferrocarriles". Yo he de usar la frase con que se determina siempre esa ley odiosa que pasa a la historia con el título de ley de residencia: es una verdadera ley de residencia de los ferrocarriles, de los obreros que, por una u otra circunstancia, no puedan cumplir, no con sus deberes, sino con los caprichos de que los mandan.

Se ve claramente, señor presidente, que el legislador, al proponer las modificaciones que estamos combatiendo, ha querido dar un golpe de muerte a las organizaciones ferroviarias del país, algunas fuertes, otras incipientes.

¡Cuán lejos estamos, señores diputados, del concepto que de la organización gremial tienen, por ejemplo, los legisladores ingleses, y, por otra parte, cómo demostramos nuestro absoluto divorcio con la obra que han realizado esas instituciones en aquel país, en Inglaterra, donde las Trade-Unions, no solamente han declarado huelgas, sino que han desarrollado un verdadero programa de educación, de solidaridad! Las Trad Unions, por ejemplo, han divulgado entre sus afiliados la utilidad del baño, cómo se alimenta a los niños, cómo debe amueblarse una casa, cómo se cultiva un jardín, cómo los obreros y los hombres, en general, deben ayudarse recíprocamente.

Allí, como en nuestro país, al principio, la organización gremial se ha distinguido algunas veces por sus caracteres violentos, pero se ha demostrado luego que a esa primera época de convulsiones ha sucedido inmediatamente otra época de organización más estable, de educación societaria, en que esas instituciones gremiales han contribuído mucho a la formación del carácter en el obrero, así en la sociedad, como en el hogar. Y podríamos citar también aquí ejemplos de hombres que viven hoy a nuestro lado, que, en las filas de nuestro partido y en su sindicato, han adquirido aquella educación, aquella conciencia que el estado, la sociedad no ha podido o no ha querido darles en la primera juventud, cuando se forman los caracteres de los ciudadanos.

No podemos, pues, señor presidente, combatir contra estas instituciones, que, si bien es cierto que en algún momento usan armas que dentro de la normalidad producen hechos anormales, también lo es que la continuidad de su acción significa progreso, educación, elevación moral y material de la raza humana.

Los señores diputados deben meditar sobre esta circunstancia y deben recordar que los obreros miran con mucha desconfianza esta casa. Ellos nos reprochan a nosotros un excesivo optimismo, porque creemos poder arrancarle al poder legislativo leyes que signifiquen beneficios reales y efectivos para la clase obrera. Y tantas veces nosotros, que aquí hemos sido citados como sectarios, que en este recinto somos mirados como enemigos de las instituciones existentes, hemos tenido que pelearnos en la calle, en la plaza, en el mitin, en la tribuna popular, para demostrar cómo los obreros deben vincularse a la vida política, organizarse, como partido de clase, y cómo deben confiar en la evolución de los hombres como en la evolución de las instituciones mismas.

Señores diputados: hagamos ver que la primera vez que el congreso vota espontáneamente una ley que favorezca a los obreros, ha pensado otorgar un derecho y no castigarlos con un nuevo torniquete, lo que sería una traición, una venganza. No demostremos que aquí se quiere y se puede representar solamente los intereses de los privilegiados; no, digamos, señores diputados, que el congreso de la nación lo es de una sola clase de las que habitan dentro del país: abramos nuestros cerebros, y nuestros corazones en este momento, y pensemos que si en efecto la ley de jubilación y pensión podrá ser buena, ella no será tan sólo en cuanto a los intereses legítimos de la clase trabajadora, a la cual se pretende beneficiar, con la misma.

Nada más por el momento.

EL 1.o DE MAYO DE 1915

Su celebración en Francia

El primer 1o. de Mayo, que se celebró en Francia en 1890, fué señalado por tres acontecimientos importantes: las descargas policíacas de Fourmies, donde quedaron varios muertos, la sangrienta refriega de Clichy-Levallois, y la manifestación de Viena (departamento del Isére), que dió margen a persecuciones policiales y al proceso del 12 de agosto del mismo año, en el cual fueron condenados varios compañeros por su participación en ella.

Desde entonces, el 1o. de mayo vino festejándose en Francia todos los años en forma más o menos molesta para las autoridades, que, con ocasión de esa fecha, temieron varias veces ver levantarse el espectro de la revolución social.

Recordarán los lectores el terrible miedo que tenía Clemenceau a estas fiestas del trabajo mientras fué encargado del mantenimiento del orden burgués, como presidente del consejo, y el método que empleaba para sofocarlas: quince días antes de su celebración, descubría un complot monarquista que, precisamente, el 1o. de mayo debía dar a los poderes establecidos de la república un asalto general para derrocarla. Ese oportuno descubrimiento "obligaba" al gobierno a concentrar tropas donde lo juzgaba conveniente, y ya sabía el pueblo lo que significaba ese despliegue de fuerza armada.

Este año ni hubo refriegas ni fué necesario que las autoridades tomasen medidas para evitar posibles desórdenes, porque el pueblo trabajador, dada la gravedad de las circunstancias, renunció a festejar su fiesta anual.

El sindicato de los mineros de Carmaux había publicado el siguiente llamado:

"Hemos decidido no festejar el 1o. de Mayo este año, ni realizar el paro habitual en esa ocasión. Al tomar esa decisión, el sindicato de mineros ha querido demostrar que en la hora actual, en la gran crisis que Francia atraviesa, los obreros del subsuelo, unidos en un mismo sentimiento de patriotismo, no quieren suspender, ni siquiera un día, la extracción del carbón, tan necesario a la defensa nacional.

"Por eso hacemos un llamado urgente a todos los camaradas de la cuenca hullera de Carmaux, para que ni uno falte a su labor. Haciendo el sacrificio de nuestra fiesta del Trabajo, no hacemos más de lo que hacen nuestros hermanos del frente, los cuales tampoco descansarán, y luchan sin tregua de día y de noche para la defensa de la patria y la liberación del territorio."

Ninguna manifestación podía expresar con más claridad que este llamado, grandioso en su sencillez, los verdaderos sentimientos de los obreros franceses, que unen la suerte de sus aspiraciones a la de la patria invadida: mientras lucha el soldado para rechazar al invasor, sería hacer traición a la causa de la emancipación del proletariado restar a la liberación del territorio las energías que representa un día de trabajo de millares de obreros. Si en tiempo normal el enemigo del obrero es el capital, que ejerce sobre él su poder despótico e irresponsable, en la hora presente no puede existir más enemigo que el invasor, cuyo triunfo significaría un retroceso enorme por lo que atañe a muchas libertades y a la solidaridad internacional obrera. Puede decirse cuanto se quiera que esta guerra es una guerra de capitalistas: la acción de las huestes armadas que han saqueado a Bélgica y una parte de Francia, no puede tener para el pueblo de esas dos naciones otro significado que el de una agresión sangrienta hecha a él mismo con desprecio absoluto de sus derechos y de sus vidas; y por convencidos que estén los obreros franceses de que su mayor enemigo es el capitalista que los explota, no pueden desinteresarse de la suerte del país, cuyas instituciones, cuyas leyes, cuyas reformas, etc., llevan el sello de su mentalidad y representan sus esfuerzos de muchos años en su lucha para emancipar-se. Esto es lo que significa el llamado de los mineros de Carmaux.

La comisión administrativa permanente del Partido Socialista unificado había redactado un manifiesto invitando a los adherentes al partido a tomar parte en las manifestaciones organizadas por los grupos gremiales a los cuales pertenecen. En París, esa manifestación se limitó a una reunión de carácter privado que se realizó a la noche.

La Unión de los sindicatos del Sena había dejado a cada organización la facultad de resolver ella misma si sus adherentes debían o no realizar el paro. La gran mayoría de los sindicatos afiliados a ella dejaron a cada uno de sus miembros individualmente libres. Muy pocos abandonaron el trabajo, de modo que el 1o. de Mayo de 1915 ha presentado el aspecto de los días ordinarios de labor.

Pero en la reunión de la Unión de los sindicatos del Sena, que tuvo lugar a la noche, se aprobó una orden del día, cuyas conclusiones son éstas:

"Esta guerra debe ser la última de todas las guerras; para eso debe tener por resultados:

1o. La inviolabilidad de la independencia de los pueblos;

2o. La supresión de toda diplomacia secreta;

3o. La limitación de los armamentos como medida preliminar conducente al desarme general;

4o. La aplicación del arbitraje obligatorio a todos los conflictos entre naciones".

La unanimidad del pueblo francés para no hacer perder al país que lucha por su defensa la fuerza de un día de trabajo, es un ejemplo de la unidad de voluntad que da a la nación la unidad de acción indispensable para llegar a este fin supremo: "Francia libre de invasores". Si el deseo de algunos va más allá, soñando con quiméricas conquistas y anexiones problemáticas, no creemos que ese deseo pueda achacarse al pueblo mismo. Este, en general, tiene demasiado buen sentido para no comprender que antes que ganar perdería con llevar la guerra más allá de sus fronteras y anexarse territorios enemigos, en caso de obtener una victoria bastante decisiva para poderlo hacer. Sabe el pueblo francés por experiencia que cualquier atentado a la integridad de Alemania implicaría la unanimidad del pueblo alemán para concederle a su gobierno todos los créditos que solicitara para aumentar o perfeccionar sus armamentos y fortalecer su ejército, lo cual obligaría al gobierno francés a solicitar de su pueblo los mismos créditos, que éste tampoco podría negarle, temiendo otra arremetida quizá más violenta que la que está rechazando ahora a costa de tantos sacrificios.

Una de las conclusiones de la orden del día votada el 1.o de mayo de 1915 en la reunión que celebró la Unión de los sindicatos del Sena, es que esta guerra debe ser la última de todas las guerras, y que para eso se impone la limitación de los armamentos como medida preliminar conducente al desarme general. Simultáneamente, los obreros franceses, adhiriéndose al llamado de los mineros de Carmaux, resolvían no celebrar la fiesta del trabajo para no dejar de cooperar ni un día con todas sus fuerzas en la guerra presente. Es decir, que al mismo tiempo que proclamaban en [illegible] guerra y su firme propósito [illegible] ner la supresión de los armamentos, se negaban a suspender su tarea de fabricar armas, municiones o cualquier objeto capaz de aumentar la eficacia de su ejército, ni siquiera el día 1o. de Mayo, alentados por la esperanza de que así ayudaban eficazmente a la próxima instauración de una paz duradera entre las naciones.

Confesamos que, admitida la sinceridad del propósito, no carece de grandeza esa manera de celebrar el 1o. de Mayo.

Notas del exterior

ESTADISTICA DE LA DESOCUPACION EN BERLIN

El boletín de estadística municipal de Berlín da, en su número 32, los datos siguientes:

"En la semana del 10 al 17 de [illegible] el número de desocupados ha disminuído en 3361."

El dato por sí solo carece de mayor importancia numérica, si tenemos presente que se refiere a una población de tres millones de habitantes. Pero puede servir de preámbulo para dar a conocer algunos detalles del mecanismo administrativo, que permiten [illegible] con exactitud casi absoluta al cabo de cada semana el número de desocupados.

El instrumento para la confección de esta estadística es la ley del seguro obligatorio contra la enfermedad. Esta ley, en sus líneas generales, está en vigencia desde cerca de treinta años. Las enmiendas que de tiempo en tiempo se han votado, salvo detalles insignificantes que se han referido al mecanismo administrativo, han tenido por objeto extender sus efectos a categorías de obreros que en un principio habían quedado fuera del alcance de la ley. Así fueron comprendidos sucesivamente los obreros en talleres de menos de cinco ocupados, los domésticos, los dependientes de comercio, y finalmente los ocupados en las industrias caseras y todas las personas cuyas entradas anuales no pasaban de cierto mínimo, que, si mal no recordamos, quedó fijado en dos mil marcos.

La disposición fundamental es la que obliga a cada obrero que no puede probar estar asegurado en la caja de socorro de su gremio o de una sociedad de socorros mutuos, a ingresar en la caja comunal de seguro que para cada localidad provea la ley. Más tarde se extendió la obligación a aquellos obreros que eran asegurados, si las cajas a que pertenecían no acordaban a sus socios, por lo menos, los mismos beneficios que las cajas comunales. Esta medida indujo a muchas sociedades de un reducido campo de reclutamiento de socios a suspender la sección socorro de enfermos, porque el corto número de socios era causa de que los gastos de administración representaran un porcentaje relativamente alto de las entradas, impidiendo, así, un socorro equitativo. Se aconsejó en estos casos a los miembros ingresaran en las cajas comunales.

Las cuotas se cobran en estas cajas semanalmente. Los obreros pagan los tercios de ellas, el tercio que falta queda a cargo del patrón, que tiene también la obligación de cobrarle al obrero la parte que le corresponde. Como los obreros mientras no trabajan están libres del pago de las cuotas, es evidente que la oscilación en el número de las cuotas pagadas refleja fielmente la del número de desocupados.

En el lenguaje del informe estadís-

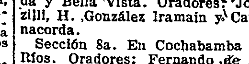

co arriba mencionado el caso se presenta en la siguiente forma: el 10 de abril las cuotas pagadas eran 1.081.883; el 17, o sea, la semana siguiente, eran 1.085.039, lo que indica que el 17 de abril trabajaron 3156 obreros más que el día 10 del mismo mes.

Dábamos más arriba el número de 3361. La diferencia de 205 corresponde a socios de las cajas de las sociedades gremiales libres. Pero en este caso el aumento o la diminución del número de desocupados no se refleja en el de las cuotas pagadas, porque estas sociedades consienten a sus adherentes el atraso en cierto número de cuotas, lo que no sucede en las cajas municipales. El dato procede de las informaciones que suministran los delegados que los gremios nombran para cada taller.

TEATRO POPULAR LIBRE

Bajo este nombre existe en Berlín una sociedad formada en su gran mayoría por obreros socialistas y algunos literatos adherentes al Partido. Su objeto es cultivar el gusto de los obreros por las buenas obras clásicas y modernas, mediante representaciones teatrales al alcance de los socios, que, como ya dejamos dicho, son en su mayor parte obreros.

Esta sociedad celebró en mayo su XXV aniversario inaugurando un teatro propio, cuya construcción fué empezada hace más de un año. Está situado en el centro de Berlín, con capacidad para dos mil espectadores. El escenario es giratorio, y tiene un ancho de 21 metros. Una particularidad, que distingue este teatro de otros, es la falta de palcos de lujo, porque no hay diferencia en el precio de las localidades. Más de la mitad de los asientos, 1060, se halla en la platea, y el resto está repartido en tres galerías.

La sociedad funcionaba en los primeros años bajo la dirección de F. Mehring, organizando periódicamente representaciones en teatros alquilados. Desde un principio tuvo que luchar con la hostilidad de la jefatura de policía, que, entre otras medidas hostiles, impidió á la sociedad la representación de "Los tejedores", de H. Hauptmann, cuando otros teatros habían podido dar la obra sin que se les pusiera obstáculo alguno.

Desacuerdos entre los directores literarios causaron hace veinte años una división de la sociedad. Desde tres años las dos fracciones llegaron a un acuerdo, que ha hecho viable el proyecto ahora realizado de la construcción del teatro propio.

EL COMERCIO INGLES

La rica Inglaterra no las tiene todas consigo. Aunque su comercio es el que ha sufrido menos, comparado con el de los otros países envueltos en la conflagración, las pérdidas en los primeros ocho meses de guerra son muy sensibles, según los datos que aporta la revista londinense "Economist".

La importación no disminuyó mucho, si se mira el valor. Pero un renglón muy importante lo ocupa la importación de material de guerra. En cuanto a alimentos, la cantidad es poco diferente á la de los mismos meses del año anterior, pero los precios figuran con un aumento de 30, 40 y 50 o|o. La importación de materia prima ha disminuído en un 45 o|o. de su valor, y más todavía en cantidad, pues han aumentado muchos artículos en su precio.

La exportación ha quedado reducida en 40 o|o, tanto en su valor como en cantidad. Lo que quiere decir que los fabricantes no han podido cargar el mayor gasto de la materia prima, ni el aumento de salarios, causado por la carestía a sus productos.

El excedente del valor de la importación sobre el de la exportación acusa un aumento constante. Era, según la siguiente estadística:

1914	Millones de libras
En agosto	De 13.7
„ septiembre	„ 13.1
„ octubre	„ 15.8
„ noviembre	„ 25.7
„ diciembre	„ 35.4
1915	
En enero	„ 32.3
„ febrero	„ 33.0
„ marzo	„ 45.0

Cierto es que el balance comercial de Inglaterra siempre fué pasivo: en 1912 la importación sumaba 645.550.000 libras, la exportación 496.950.000 libras, la diferencia 148.600.000 libras. Esta diferencia en los ocho primeros meses de la guerra ya importa 214 millones, y ya ha afectado el cambio sobre Nueva York.

Más sensible para el mundo financiero de Londres es el hecho de que Inglaterra, el banquero universal, es desalojada paulatinamente por los Estados Unidos, su rival, que surge favorecido por las circunstancias. Espléndidas ganancias por concepto de comisiones é intereses se pierden de esta manera.

Añádase que los gastos de la guerra, 382 millones de libras hasta fin de marzo, sobrepasan en mucho lo previsto, y se tiene la explicación para el visible desgano de los financistas ingleses y su inclinación hacia el pronto restablecimiento de la paz. Es en la prensa financiera londinense donde se ha acogido y discutido la propuesta de un diplomático inglés que aconsejaba concertar la paz sobre la base de la evacuación de los territorios belgas y franceses ocupados por Alemania, ofreciendo a ésta, en cambio, un ensanche en las colonias. Esta discusión, que se efectuaba en todo el mes de abril, no ha pasado inadvertida en Alemania. Coincide con ella el rigor poco acostumbrado con que el gobierno alemán ha reprimido los excesos de la prensa pangermanista.

Hechos posteriores, probablemente la certeza de la intervención de Italia, han impedido que las tendencias favorables a la paz hayan tomado formas concretas. Prosigue, por tanto, la devastación, la destrucción de vidas y bienes en provecho de los Estados Unidos y del Japón, que, al fin y a la postre, resultarán los únicos beneficiados.

TEATROS

COLON — El enorme éxito alcanzado por la iniciativa de funciones a precios reducidos debe imponer a la empresa de la necesidad de repetirlas. Anoche, ante una sala desbordante, se cantó la misma "Gioconda" mediocre de otras representaciones.

Hoy, por primera vez en la temporada, se pondrá en escena "Manón", de Puccini, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi y encomendada a Caruso, Gilda Dalla Rizza, Sammarco y Cirino, en los roles principales.

Mañana, en función extraordinaria, se cantará "Aída", donde no volverá a aparecer Caruso.

APOLO — Hace dos días estrenó la compañía Pagano una pochade en tres actos, "Los dos perales", adaptación del catalán por Francisco E. Collazo. Todos los elementos del género, equívocos iniciales y confusiones consecuentes, con las consabidas bofetadas para el más inocente, y la aclaración final.

Una parte del público se divirtió con los "qui pro quo" y la otra presenciando esa diversión anticuada.

Los intérpretes imprimieron a los personajes el carácter caricaturesco indispensable, distinguiéndose especialmente las actrices Mary, Pagano y Palomero, y los actores Casaux, Rosich, Mary, Ratti y Ducasse.

COLISEO — Celebró anoche su función de beneficio Gustavo Salvini, quien encarnó magistralmente el protagonista de "La fierecilla domada", de Shakespeare. Volvimos a lamentar el descuido del público por las altas y personales interpretaciones del gran actor italiano.

Hoy se estrenará la comedia en tres actos, de Margarita Mayo, "Mi hijo", representada aquí por diversas compañías. Completará el programa la bella leyenda en un acto, de Tomás Salvini (nieto), "Il buon seme".

"LA TRABA" — Desembarazada de algunas equivocaciones de hecho, si no de todas, insertamos una carta de la autora de "La Traba", obra cuyo comentario hiciéramos ayer.

No nos queda sino aconsejar a la señorita Muzzilli se decida por la opinión de los otros diarios.

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Acabo de leer, en el número de hoy la crítica del cronista teatral respecto a "La Traba", de que soy autora, estrenada ayer en el teatro Variedades, y voy a permitirme hacer algunas objeciones a esa crónica tan inconsiderada.

Voy a referirme únicamente a tres puntos:

1o. Que ha tergiversado el argumento, que no ha comprendido o no ha querido comprender la tesis que deriva — y que otros críticos han visto — hasta el punto de atribuirme que yo sostengo preconceptos en lo que se refiere a sacrificios y "honor" burgués.

Si precisamente lo que yo hago con mi obra es ridiculizarlos.

2o. No voy a discutirle lo de los diálogos, que dice que son "tontos", balbucientes y sin brillo literario. Después de todo, en la vida diaria los hombres hablan tan tontamente!

3o. Que no puede haber en mi obra la influencia de un novelista por entregas, puesto que jamás las he leído — tengo en mi biblioteca libros que merecen mayor respeto — y el cronista parece estar al tanto de esa literatura.

Podemos estar de acuerdo en lo que a la interpretación se refiere: deficiente; pero en lo que respecta a mí, no sé hoy a quién creer, si al crítico del diario de mi partido o a otros críticos de otros diarios que dicen que es éste un trabajo "escrito con fines educativos y con espíritu batallador, por cuanto de la acción de ella se desprende la inconsistencia de los argumentos de aquellos que se oponen a la lógica separación de los matrimonios mal avenidos en holocausto de los hijos, determinando en los cónyuges una vida de inútiles sacrificios."

Quiero, ciudadano director, aprovechar esta oportunidad para ratificar el ofrecimiento — aceptado — que hiciera a un miembro de la administración de LA VANGUARDIA, esto es, ceder mis derechos de la función del viernes a beneficio del diario de mi partido. De este modo puede ser que una mala obra tenga un fin bueno, y con ello me basta.

Me es grato saludarlo con mi mayor consideración. — Carolina Muzzilli. — B. Aires, 9|6|15.

AMISTAD DE CIRCUNSTANCIAS

Tanto a los maquinistas y foguistas de nuestros ferrocarriles, como a los obreros huelguistas del frigorífico de Berisso, les han salido defensores en donde probablemente no los esperaban. Son los diarios alemanes de la calle Sarmiento que rompen lanzas en favor de estos obreros. Cuando el ex ministro de obras públicas señor E. Ramos Mejía llamó piratas a los maquinistas en huelga, en el año 1912, el diario alemán aplaudía esta audacia del señor Mejía, no haciendo ninguna salvedad. Nos place dejar constancia del cambio producido desde entonces.

Aunque no podemos disipar la duda respecto de los móviles, ¿el cambio de opinión no será debido a la circunstancia de ser "los señores ingleses" actualmente "nuestros enemigos"?

Contra las leyes antisociales

LA AGITACION DEL PARTIDO

Actos a realizarse en la capital

Hoy, a las 8.30 p. m.

La Juventud Socialista "Amílcare Cipriani", secundando la campaña iniciada por el Partido contra las leyes antisociales, realizará una conferencia en la plaza Primera Junta (Caballito).

Hablarán los ciudadanos José F. Grosso, J. Ferlini Guillau y O. Fernández Alonso.

Mañana, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado). — En la plaza Guttenberg, oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Sábado 12, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CONFERENCIAS PARA EL DOMINGO 13, A LAS 3.30 P. M.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida La Plata y Chiclana. Oradores: diputado Antonio Zaccagnini y Horacio Feijoo.

Sección 1a. (Liniers) — En Fourouge y Rivadavia. Oradores: Basilio Vidal y Gaspar Cambiaggio.

Sección 2a. En Urquiza y Chiclana. Oradores: Alfredo L. Spinetto y Angel Muzio.

Sección 6a. En Boedo y San Ignacio. Oradores: Carolina Muzzilli, José Sebastián y Federico Pinedo (hijo).

Sección 7a. En el parque Centenario (Campichuelo y Gaona). Oradores: Emilio González, Juan G. Ferlini y Enrique Villarreal.

Sección Caballito Norte. En Avellaneda y Bella Vista. Oradores: José Muzzilli, H. González Iramain y Carlos Manacorda.

Sección 8a. En Cochabamba y Entre Ríos. Oradores: Fernando de Andréis, Juan F. Mantecón y José Penelón.

Sección 9a. En Gallo y San Luis. Oradores: Alejandro Mantecón, José Costanza y José L. Pena.

Sección 12a. y 13a. En la Plaza Monserrat. Oradores: diputado Enrique Dickmann y Guido A. Cartey.

Sección 15a. En Serrano y Triunvirato. Oradores: J. Pérez Arce y José Piñero.

Sección 15a. En Villa del Parque (plazoleta de la estación del F. C.) Oradores: A. Méndez Lanusse, Víctor Huergo y José A. Mouchet.

Sección 16a. (Villa Urquiza) En Guanacache y Azpurúa. Oradores: E. González Mellén, Víctor Dubor y Juan J. Oliveros.

Sección 16a. (Coghlan) En Monroe y Superí. Oradores: Manuel Lapido y Alberto Palcos.

Sección 18a. En Serrano y Honduras. Oradores: Agustín Ferro y José F. Groso.

Sección 19a. En Charcas y Ecuador. Oradores: Augusto Bunge y Edmundo Guibourg.

Sección 20a. En plaza Rodríguez Peña. Oradores: S. Iñigo Carreras y Enrique Mouchet.

Sección 16a. En las barrancas de Belgrano. Oradores: senador Enrique del Valle Iberlucea y Fernando Soldati.

CARTELES

Desde hoy pueden pasar por LA VANGUARDIA a retirar los de las conferencias del domingo 13.

Actos a realizarse en el interior

BUENOS AIRES

Caseros — Secundando la agitación del C. E. contra las leyes antisociales, el Centro Socialista local realizará una conferencia pública el 12 del corriente, en el salón social.

Oradores: José L. Pena y Joaquín Spandonari.

Campana — El Centro Socialista local ha resuelto organizar una conferencia pública, secundando la agitación contra las leyes antisociales. El acto se llevará a cabo el próximo domingo 13 del corriente. Se ha invitado para hacer uso de la palabra en dicha conferencia al diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Avellaneda. (Villa Domínico) — El domingo 13, a las 3 p. m., en las calles Tuyú y Belgrano (Villa Nueva Domínico), hablarán varios oradores.

Villa Porvenir — En la calle Pavón y avenida Galicia. Oradores: José García y José Fernández.

Piñero — En las calles Rivadavia y Coronel García. Oradores: Rafael Rouco y Enrique Villacampa.

En Monuel Estévez y Roca. Oradores: Juan Della Latta y Julio Carreño.

Sarandí — Frente a la estación. Oradores: Luis Amodio y José Emanuelli.

La Plata — Mañana, a las 8.30 p. m., en la Ensenada, en el centro Estudiantes de la Ensenada; oradores: Ernesto Othaz y Fernando Miranda.

Domingo 3, a las 3,30, en Berisso, en el salón Estrella de Berisso; hablarán el diputado provincial Domingo Besasso y los ciudadanos Juan Domínguez y Fernando Miranda.

El mismo día en La Plata (plaza Italia), diputado provincial Adolfo Dickmann y ciudadanos Guillermo Aguirre y doctor Ismael Moreno.

SANTA FE

Rosario. — Hoy, a las 8.20 de la noche, en el local Corrientes 1247, hablarán los ciudadanos Luis Rozón, Tomás Velles y Agustín Reynés.

—El sábado, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la sección 10a., se realizará una conferencia, en la que disertarán los ciudadanos que se designará oportunamente.

—El domingo, a las 3 de la tarde, se efectuará en la plaza Sarmiento el anunciado mitin de protesta contra las leyes de defensa social y de residencia.

Hablarán el diputado socialista Angel M. Jiménez y los ciudadanos S. Gioni y Agustín Reynés.

MENDOZA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, el Centro Socialista de la sección Este ha organizado dos mítines simultáneos, que se llevarán a cabo el domingo próximo, uno en la plaza Chile de esta capital, y el otro en Godoy Cruz.

Para dichos actos han sido designados oradores los ciudadanos Santiago F. Castromán, Bernardo Nieto, José A. Vila, R. Jacinto Pichetto, Ramón Morey y Rosendo Vila. El centro de la sección oeste ha resuelto adherirse a estos mítines, y es posible que designe también sus oradores.

HECHOS DIVERSOS

Grave accidente

Dos personas muertas por asfixia

OTRAS SEIS INTOXICADAS

En la calle Rivadavia 2335 ocurrió anteanoche un grave accidente, del que resultaron muertas dos personas.

El señor Clemente Gleibeder vivía en su casa de departamentos, situada en la calle nombrada. Vivía solo, sin familia, ni amigos. Era un misántropo.

De nacionalidad francesa, viudo, contaba 65 años de edad, y disfrutaba de una renta que le proporcionaban dos propiedades ubicadas en las calles Carlos Calvo y Saavedra, una, y en Venezuela 2958 la otra.

Como se hallara enfermo desde largo tiempo, tenía los cuidados de una sirvienta, la que sólo se sabe que se llamaba Jesusa, española, como de 45 años. Esta mujer preparaba la comida, efectuaba la limpieza de la casa, y se entendía con todo lo relacionado a la enfermedad de aquél.

El señor Gleibeder ocupaba a un obrero albañil de nombre José Vizzano, domiciliado Campichuelo 650, el cual estaba encargado de llevar a cabo todas las reparaciones que necesitaran las propiedades. Anteanoche le había encargado que por la mañana del día de ayer fuera a buscarlo a su casa con el objeto de darle instrucciones sobre unas reparaciones que necesitaba la de la calle Venezuela.

Con tal fin, el obrero se trasladó a la calle Rivadavia, y le extrañó que siendo ya las 8 y cincuenta minutos la sirvienta no abriera la puerta a pesar de los continuos llamados.

Presumiendo que ésta hubiera salido, esperó un largo rato, con el mismo resultado.

Observó por el ojo de la cerradura, y percibió al mismo tiempo un fuerte olor a gas. Esto lo alarmó, presintiendo que hubiera ocurrido alguna desgracia.

Fué hasta la esquina de Rivadavia y Azcuénaga y comunicó sus sospechas al agente de la sección 8a. Juan León, que estaba de servicio.

Ambos se trasladaron a la casa, y después de golpear repetidamente, resolvieron dar cuenta de lo que sucedía al oficial de servicio; con la ayuda de este empleado se violentó la puerta.

Penetraron en la casita, que es de cuatro piezas, y en el dormitorio se les ofreció a la vista un triste cuadro.

El señor Gleibeder yacía en el lecho en posición decúbito dorsal, tapado con una sábana, y con los ojos y la boca entreabiertos. A un costado de la cama, sentada en una silla, con la cabeza y los brazos reclinados en la cama, se hallaba también muerta Jesusa.

Sus cuerpos estaban rígidos, lo que demostraba que la muerte se había producido lo menos 5 horas antes.

Se dió conocimiento del hecho a la comisaría 7a., de donde horas después, concurrió el auxiliar Mieli y otros empleados.

Más tarde lo hizo el juez de instrucción doctor Ignacio Irigoyen, el cual ordenó el levantamiento y traslación de los cadáveres a la Morgue, donde se les efectuará la autopsia.

Pero los efectos del gas que se expandió en la habitación de Gleibeder, debido sin duda a la rotura de un caño, alcanzaron también a la casa de altos, con entrada por Rivadavia 2345, habitada por Juan Giacobe, Teresa B. de Giacobe y cuatro hijos de éstos. Todos ellos sufrieron las consecuencias del flúido, y gracias a la oportuna intervención de la A. P. se los dejó fuera de peligro. Anoche permanecían en asistencia en el hospital Ramos Mejía.

CUADROS DE LA MISERIA

MUERTE DE UNA MUJER INDIGENTE

En un asilo del Ejército de Salvación falleció ayer sin asistencia médica la mujer Clara San Román, que carece de parientes en el país. Deja una nenita de pocos meses de edad.

La maternidad clandestina. — La señora Antonia Suárez denunció ayer en la comisaría 39a. que una mujer que no conoce le dejó hace pocos días una criatura de corta edad para su cuidado, sin que haya vuelto por ella.

La policía envió a ésta a la casa de Expósitos.

Costalada — Ayer de mañana, en la esquina de la avenida La Plata y Cobos, a causa de que costaló el caballo que montaba el vigilante Máximo Morán, éste cayó al pavimento y fué apretado por el animal.

Morán sufrió lesiones de importancia en la frente y en la rodilla derecha, siendo llevado a la estación sanitaria de Nueva Pompeya para su curación.

Caída — En la esquina de las calles Córdoba y Azcuénaga, en momentos que cruzaba corriendo la calzada la señora Virginia de Roffi, dió un traspié y cayó de bruces, produciéndose una lesión leve en la cabeza.

La señora fué curada en una farmacia próxima.

NOTAS DE LA GUERRA

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

El señor Ernesto Denis, profesor de la Sorbona, consagra al problema de la responsabilidad de los socialistas alemanes en la guerra los siguientes párrafos, en su hermoso libro "La guerra":

"Conocemos muy mal los incidentes que precedieron al voto de los créditos militares en el Reichstag, el 4 de agosto, y las razones que decidieron a los diversos partidos. Pero, algunos informes indirectos y fragmentarios que han llegado hasta nosotros nos permiten, sin embargo, deducir que la extrema izquierda no se resignó a conceder los créditos para la guerra sin serias dudas y después de una dolorosa lucha de conciencia."

Sodoma se hubiese salvado a contar con un solo justo. Alemania lo ha encontrado — un poco tarde — en Liebknecht, que no ha querido menguar por más tiempo un nombre reverenciado. El "Vorwaerts" ha desmentido valerosamente las ridículas acusaciones lanzadas contra nuestros soldados y ha condenado, cuanto se lo han permitido las circunstancias, las horribles salvajadas del estado mayor prusiano. Hace falta heroísmo para ello.

En ciertos momentos de negrura, las almas mejor templadas se nublan por la ola de la locura ambiente, y la justicia más elemental obliga a saludar con un enternecido respeto el valor y el esfuerzo moral de algunos corazones intrépidos que intentan, al menos, luchar contra la corriente y conservar una apariencia de sangre fría entre el delirio universal.

A la manera que algunos esclavos de otro tiempo deletreaban en las Catacumbas de la Roma imperial el libro donde veían nacer un mundo nuevo, acaso ahora en los talleres algunos obreros, momentáneamente impotentes y desamparados, lloran su sueño de fraternidad universal y preparan la resurrección de una Alemania nueva, lavada de sus manchas de sangre y de barro.

¡Honor a los que, entre los gritos de una multitud estúpida, mantienen firme y en alto el estandarte del porvenir! ¡Piedad para los que han sido engañados y han creído de buena fe combatir al zarismo! Esperemos y confiemos en los que buscan entre las tinieblas la luz y advierten que el pendón de los Hohenzollern no podrá ser nunca la bandera de la Internacional."

LA CARNICERIA HUMANA

Un escritor francés, Verdinois, se ha entretenido en calcular la carnicería humana a través de los siglos. Hasta el XVIII inclusive de nuestra era sus cálculos son aproximativos y, en realidad, no tienen gran fundamento. Pero respecto al siglo XIX, "opera" con datos bastante seguros y puede dar como cierto que el mundo, durante esos cien años, ha tenido por guerras, revoluciones y revueltas armadas una substracción violenta de 40 millones de hombres, de los cuales 19 millones, o sea la mitad casi, corresponden a Europa. Las guerras del imperio francés destruyeron cinco millones; la de Oriente, de 1854-55, liquidaron la vida de 785.000 hombres; la de Italia, del 59, unos 63.006; la francoprusiana, 250.000; la turcorrusa, del 77-78, 300 mil. A éstas hay que añadir otra turcorrusa, la de Austria y Prusia, la prusianodanesa, la turcogriega, las dos civiles españolas, la de Africa, la de Argelia, algunas otras más y multitud de revoluciones y revueltas.

Suponiendo que el número de 40 millones en toda la superficie del globo es casi seguramente el de los sacrificados en las luchas, como el siglo XIX tuvo 36.525 días, resultan 1.100 muertos al día y 40 a la hora.

La estadística es cruel; pero como a todo hay quien gane, el siglo XX, de seguir como ha empezado, va a dejar muy atrás a su antecesor. La guerra rusojaponesa ocasionó un millón de víctimas; las de los Balkanes pasaron de medio millón, y la actual amenaza con una liquidación de ocho a diez millones de vidas humanas. Y a esto hay que añadir las causadas por otras guerras de menor cuantía, como la angloboer, la ítaloturca, las de Francia y España en Marruecos y alguna que otra expedición "civilizadora" de otros pueblos.

UN LIBRO ALEMAN SOBRE LA GUERRA

Un editor de Lausana acaba de publicar un libro titulado "J' accuse" escrito en lengua alemana por un alemán. Es una terrible acusación contra el gobierno del emperador y contra los partidos que desencadenaron la guerra. El autor, "que sabe, son sus palabras, de qué manera son castigados en Alemania los crímenes de lesa majestad", guarda el anónimo, aunque añade que es bastante conocido en los centros intelectuales y jurídicos de Berlín.

El primer capítulo del libro lleva este epígrafe: "Deutschland Wach Auf!" (¡Alemania, despierta!)

Trata duramente en él al canciller Betham-Hollveg. Acúsale de haber asumido las vergonzosa misión de pretender, a la faz del mundo, que una guerra preparada desde hace cuarenta años, es meramente una guerra defensiva. No ha sido el canciller más que un vergonzoso instrumento manejado por el verdadero culpable, Guillermo II. Son el orgullo morboso del káiser y su megalomanía los únicos causantes de la catástrofe. Durante mucho tiempo el emperador oponía resistencia al pangermanismo. Por aquel tiempo el emperador procedía de acuerdo con la nación, industrial y toda ella pacífica. Vino luego el conflicto de Marruecos. Los pangermanistas, indignados por el fracaso de la diplomacia alemana, abrieron violenta campaña contra el canciller, burlándose de paso del káiser, este "Friedens Kaiser" que tanto ruido hacía con su espada sin que jamás la sacase. Pusieron enfrente del emperador al kromprinz, al "Dranfgaenger", como con gusto le llamaban. Una prensa ardiente esparció increíbles adulaciones en homenaje al heredero. Entonces, el emperador, para quien resultaba cosa insoportable ese cambio de popularidad, no sintiéndose ya el único y primero, decidióse por la guerra. Embriagóse con sueños de conquistas y de imperio universal; éste fué su crimen.

Critica el autor con ironía amarga el texto de los comunicados oficiales que continúan adormeciendo al pueblo: "Nosotros combatimos por nuestra libertad y por nuestra cultura, amenazadas". "La Patria está en peligro". "El enemigo nos atacó en nuestra paz". "Trátase, por lo que a nosotros interesa, de nuestra vida o de nuestra muerte; de defender nuestro hogar, nuestros sagrados bienes y nuestra patria contra un perverso ataque".

Levántase airado el autor de "J' accuse" contra la afirmación de las primeras eminencias y de los "intelectuales" de que Alemania hizo cuanto pudo para evitar la guerra. Y se indigna oyendo a sus compatriotas proclamarse "los más cultos de la tierra, pretendiendo imponer su cultura a los demás pueblos, recurriendo a las bombas, a la granada, al incendio y a la destrucción".

En un capítulo notablemente documentado pone de relieve el prodigioso desarrollo industrial y comercial a que Alemania había llegado y el lugar admirable que ocupaba en el mundo. Enumera uno por uno los esfuerzos por mantener la paz que Inglaterra, Francia y Rusia han realizado, y sigue a Alemania desde sus locas fanfarronadas de agosto hasta las angustiosas de la hora presente.

"¿En dónde está, pregunta, el vencedor de Longwy, el famoso vencedor que el pobre Francisco José, en su telegrama a Guillermo II llamaba "hijo de héroe (Heldensohn)? Y ¿qué ha sido de la bravata, que tanta boga tuvo en Berlín, del feld mareschal conde de Haeseler, quien pretendía celebrar el aniversario de Sedán con un almuerzo en la plaza de la Opera o en la terraza del Café de la Paix?

¡Qué desengaño! El pueblo alemán empieza a purgar el crimen de aquellos que le arrojaron "en una aventura tan desdichada, que en vano encontraríamos en la historia otra parecida". Alemania está arruinada para siempre. "Deutschland Wach Auf!" ¡Alemania, Alemania, despierta! Eres tú, pueblo alemán, quien debe reparar el crimen que han perpetrado tus directores, verdaderos asesinos de la humanidad".

Tal es, a grandes rasgos, el libro que tanta sensación ha causado en Alemania. Se dice que el autor es un ferviente discípulo de Bismarck y uno de los libelistas más conocidos de Alemania.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Comunicado oficial ruso

PETROGRAD, 9. — Un comunicado oficial de esta noche informa que continúa en la región de Ghaoli el combate entre rusos y austroalemanes. Entre el Niemen y el ferrocarril de Wirballen, el enemigo avanzó liberamente.

En la región del Dniester rechazamos los ataques del enemigo en la línea re Ugatsberg a Jidatche. Las tropas moscovitas hicieron en esa ocasión 800 prisioneros.

En la orilla izquierda del Dniester la batalla continúa.

El mismo comunicado anuncia que la flota rusa del mar Negro bombardeó a Zuguldak y Koslou, destruyendo los depósitos de carbón, los muelles, y hundiendo a dos vapores turcos, que se encontraban fondeados allí.

Nuevos avances del ejército francés

PARIS, 9 — Se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Arras el duelo de artillería ha continuado violentísimo durante todo el día.

Capturamos el resto de la aldea de Neuville-Saint-Waast y progresamos en las afueras de la misma.

Continuamos progresando en la región del Laberinto, así como en Hebuterne. En Tracylemont rechazamos un ataque del enemigo. Conservamos todo el terreno que hemos conquistado.

Detención de un oficial alemán, en un vapor italiano

MADRID, 9. — Informan de Algeciras que fué arrestado a bordo de un vapor italiano, disfrazado de cocinero, el capitán del corsario alemán Prinz Eitel Friedrich, quien se ha escapado de los Estados Unidos. Un crucero inglés lo ha conducido a Gibraltar.

La casa de dios incendiada por un rayo

MADRID, 9. — Informan de Torrecilla en Gameros (provincia de Logroño), que un rayo incendió la iglesia de ese pueblo.

PERIODISMO DE CAMPAÑA

Los periódicos que aparecen en los pueblos de campaña y que en su mayoría están embanderados en los diferentes partidos criollos que actúan en el escenario político de la provincia, no se pueden leer sin sentir profunda pena. No hay en ellos nada que sirva a la educación del pueblo, a la fiscalización de los dineros públicos, a la vigilancia de la buena marcha de la administración.

El periódico de campaña es siempre sostenido, y no pocas veces dirigido, por algún caudillo entregado al juego, al alcohol y a la pendencia. Si es situacionista, el partido o distrito vivirá y estará en el mejor de los mundos: poco le importa al pueblo que la comuna esté en manos de un gobierno de familia y que se perpetúe de padres a hijos indefinidamente.

Si el periódico es de oposición, entonces los ataques contra los que se han adueñado del gobierno comunal por el voto inconsciente de los ciudadanos o por el fraude, rayan en canallería. Ahí no se respeta nada: entra en danza hasta la vida privada del atacado. Desconocen la forma de encarar las cuestiones y hasta la forma de acusar a las autoridades. Si se trata de una malversación, con seguridad no se denuncia, pues tanto a los situacionistas como oposicionistas les conviene ocultarlo. Lo correcto sería denunciar ante la opinión pública, en forma serena y convenientemente documentada, al que ha administrado malamente los dineros del pueblo; sin embargo, esto se tapa; en cambio, se calumnia hasta a la familia del enemigo político.

Vemos, pues, que estos pasquines, por falta de orientaciones, por carecer de ideas, de principios, caen en este caso: desconocen su misión, y con su prédica malsana contribuyen a ser factores del atraso de las masas.

Otra característica que ofrecen es la facilidad para el elogio: se lee muchas veces: "nuestro distinguido amigo y correligionario el diputado fulano", y con seguridad el distinguido hombre público en quien están cifradas las esperanzas del pueblo de la provincia jamás ha pronunciado una palabra en la legislatura, porque es un patán.

Y así es el periodismo de la primera provincia argentina: pasquines dirigidos por lacayos al servicio de los ricos.

"¡Padres, madres, maestros, a vosotros os corresponde sugerir ideales!"

X. X.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

ORDENANZAS IMPAGOS

A objeto de ampliar los servicios de esta biblioteca, que sólo funcionaba por la tarde, últimamente se acordó crear dos nuevos turnos, uno matutino durante el verano, y otro nocturno durante el invierno. Estos nuevos turnos son atendidos por los mismos ordenanzas que trabajan por la tarde, y el presupuesto en vigencia les asigna, como retribución por el trabajo, un sueldo extraordinario de 40 pesos mensuales.

Según denuncias que hemos recibido, desde el 1o. de enero último, no se hace efectivo dicho pago a los 8 ordenanzas de la biblioteca, adeudándoseles, en consecuencia, el sueldo correspondiente a cinco meses de trabajo. A los interesados se les ha hecho repetidas promesas en diversas oportunidades, pero, a pesar de ello, hasta la fecha no han percibido el importe de sus haberes.

Notas agrícolas

Resultados de una investigación

El inspector Navarro ha puesto en conocimiento del ministro de agricultura los resultados de una investigación sobre el cultivo del trigo, en la zona de Santa Fe, centro de Córdoba, norte de Buenos Aires.

Manifiesta que, como consecuencia de las grandes lluvias de otoño, los agricultores han comenzado este año a labrar tarde las tierras, terminando las tareas recién a fines de mayo. La roturación ha sido hecha a poca profundidad, de 8 a 11 centímetros, y no quedando tiempo para otra, habrá que cruzar la primera.

La siembra se practica allí hacia el 20 de mayo, concluyendo a mediados de junio, a más tardar; pero este año se atrasó por la causa indicada.

Una parte de la semilla se halla atacada por la carie, siendo necesario antes de la siembra, proceder a desinfectarla para matar los gérmenes, empleándose el sulfato de cobre.

Las variedades más cultivadas son las de trigo, denominado híbrido y de la costa. El método de siembra más usado es el de voleo con máquina, perdiendo bastante semilla, que queda expuesta a la intemperie, y a la voracidad de los pájaros. Se necesitan así de 50 a 65 kilogramos por hectárea, en cambio, mediante la siembra en línea con máquina, sólo harían falta de 40 a 45.

Estimulados por el alto precio del trigo, los agricultores aumentarán el área para su cultivo, disminuyendo la de lino y maíz.

Vivero de citrus

En Tucumán, sobre los terrenos del Parque Centenario, se ha establecido un vivero de citrus, obra en que se invirtieron ya más de 30.000 pesos.

La extensión del vivero es de 52 hectáreas, de las cuales 45 se hallan cultivadas, según las informaciones oficiales. Los naranjos están en condiciones de ser transplantados el año entrante, alcanzan a 80.000, conteniendo los almácigos cerca de 800.000.

También hay algunas plantas para arbolar quintas, paseos y caminos públicos, proyectándose construir pequeñas avenidas para que el vivero pueda ser visitado, pues el camino actual se halla intransitable, a pesar de las elevadas sumas gastadas para arreglos que no se han hecho.

Todo el parque abarca una extensión de 132 hectáreas, que será subdividida en pequeños lotes, destinada a los cultivos de las plantas existentes en el vivero.

El reparto de semillas

La comisión directiva de la bolsa de cereales ha sido encomendada de la compra de las semillas que serán distribuídas por comisiones bajo la dirección de ingenieros agrónomos del ministerio de agricultura.

Hasta la fecha se han recibido solicitudes de semillas de Entre Ríos para sembrar 100.000 hectáreas, de Mendoza para 10.000, de San Juan para 2.000 y de la zona oeste de la provincia de Buenos Aires para 52.000.

Como se entregará a razón de 50 kilogramos de semillas por hectárea y no es difícil se formulen nuevos pedidos, para satisfacerlos a todos habrá necesidad de repartir aproximadamente 10.800.000 kilogramos.

La provincia de Entre Ríos será la más beneficiada por el reparto, lo que explica el empeño para conseguirlo por parte de su representación en el congreso, pues el gobierno de esa provincia tendrá oportunidad de favorecer a los agricultores ricos que no necesitan mayormente de la ayuda del estado, pero que pueden en cambio presionar sobre los trabajadores por ellos empleados para imponerles determinadas opiniones políticas.

Próxima exposición

En el próximo mes de agosto se llevará a cabo en Rosario una exposición de cereales auspiciada por la sociedad rural local.

A dicha exposición podrán concurrir todos los agricultores que presenten productos regionales.

Escuela agrícola de Tucumán

En la escuela agrícola de Tucumán se han realizado experiencias sobre el cultivo del arroz, con el fin de averiguar si es conveniente y útil implantarlo en las regiones palúdicas del país. Los resultados demostraron la posibilidad de cultivar el arroz sin riego con grandes ventajas económicas. El desarrollo de la vegetación hasta la completa madurez de la espiga se produjo con toda lozanía, y los rendimientos obtenidos se aproximan a los de riego artificial.

Trabajos de roturación y siembra

Las informaciones recibidas de la provincia de Buenos Aires sobre el estado de los trabajos agrícolas son en general satisfactorias. En San Nicolás, San Pedro, Exaltación de la Cruz, Zárate, Pilar, San Antonio de Areco, Rojas, Luján, Mercedes, Chivilcoy, General Pinto y Tornquist, se han comenzado las tareas de roturación de la tierra en buenas condiciones, y en otras localidades como Colón, Suipacha, Quilmes, San Vicente, Guaminí, Coronel Suárez, Adolfo Alsina, Puan y Saavedra, se empezó la siembra también con tiempo favorable.

En cambio, todavía no se iniciaron los trabajos agrícolas en Baradero, Carmen de Areco, 9 de Julio, Lobos, Dolores, Maipú, Olavarría y General Lamadrid, debido a las inundaciones, que dejaron la tierra demasiado húmeda.

La extensión a cultivar este año es en muchas localidades superior a la de años anteriores.

LA REPRODUCCION EN EL JARDIN ZOOLOGICO

En el próximo número de la revista del Jardín Zoológico aparecerá un artículo de C. Onelli, sobre la reproducción en ese jardín.

Gracias a la cortesía de su autor, publicamos los párrafos siguientes:

En los grandes tratados de zoología, en los libros en que se trata de las costumbres de animales, al describirlos frecuentemente se encuentra agregado al final de las notas biológicas: "No se reproduce en cautividad".

Debido a esas nociones generales y a que realmente en los jardines zoológicos de Europa muchos animales no se reproducen, nuestro establecimiento tiene *fama* (bien merecida por cierto), de que en él se obtiene frecuentemente la reproducción de mamíferos.

En todos los jardines zoológicos, al soltar a los elefantes en algún corral, se tiene la precaución de largarlos con un grillete de dos metros a la rastra: a principios de 1904, aquí también observábamos la misma costumbre, pero, resultaba que a la primer tentativa de salto del uno, la otra recibía en pleno costillar un involuntario pero enérgico cadenazo que hacía más remisa y más esquiva a la hembra. Proveímos entonces de mayor seguridad los puntos de acceso al público y quitamos esa traba a los animales. Por cuatro meses fué la pareja estrictamente vigilada, pero no molestada, y tuvimos por resultado que después de veintidós meses de gestación, apareció en el mundo la primera cría engendrada y nacida en completa esclavitud.

En otra clase de animales valiosos siempre se ha tratado de obtener parejas muy jóvenes, antes del desarrollo de los instintos genésicos, a fin de que cuando éstos se maduraran la "accotumance" de la cohabitación hiciera más difíciles las luchas posibles. Compramos así en 19 000 pesos un hipopótamo de trescientos kilos de peso, y la hembra de doscientos cincuenta, que llegaron poco a poco a una corpulencia de dos mil quinientos y dos mil kilos, sin malhumores, sin luchas; y obtuvimos dos veces cría.

Los ciervos machos, insoportables y crueles en la cohabitación continuada con las hembras durante el celo, fueron también obligados a procrear y a no matar las compañeras; y eso se obtiene todos los años con alguna artimaña y un poco de vigilancia.

Poseíamos una jirafa hembra, bien adulta y que alcanzaba a arrancar las hojas de los árboles hasta una altura de 5.20 metros: buscamos el macho, y la casa Hagenbeck nos ofreció tres machos, de los cuales el más grande alcanzaba a 4.90 y el más chico a 4 metros. Optamos, naturalmente, por este último, a fin de que, al juntar la pareja, era preferible a la incompatibilidad de carácter, la incompatibilidad momentánea de estatura. Tardaremos así un tiempo más, pero tenemos fundadas esperanzas de que cuando llegue el momento (lejano todavía), tengamos cría; para nuestro orgullo será la primera engendrada en cautividad y la segunda nacida en un jardín zoológico.

Estas pequeñas "maniganeces" no rezan con los felinos ni con los úrsidos: con ellos hay que concretarse a una cohabitación desde la primera infancia, o a veces, a una larga estadía de jaulas cercanas y visibles para obtener una cierta corriente de simpatía, pues de otra manera, ya sean de igual fuerza o sea la hembra la más poderosa en el primer momento de la *comunidad de habitación*, suceden peleas fatales: lo que quiere decir que en esas familias de mamíferos es completamente desconocido el "coup de foudre".

Crónica del delito

ESTAFA FRUSTRADA

Detención de un "madruguista" conocido

Ayer a las cinco de la tarde se presentó en la casa de Lutz y Schulz un sujeto a tratar la compra de antéojos prismáticos por valor de $ 1000 m|n. para el ingeniero Carlos Bianchi, que se domicilia en el hotel España, donde debían ser enviados y de quien se dijo ser encargado para la compra, mercadería que sería abonada con un cheque.

Como inspirara desconfianza la persona que trató la compra, el gerente de la casa dió aviso telefónico a la división investigaciones, de donde se envió al agente Ricardo Russo, pero al llegar éste, el comprador ya se había retirado, por cuya causa, en compañía de un empleado de la casa referida, el agente se trasladó al hotel España, donde al preguntarse por el ingeniero Bianchi, se presentó el sujeto Ernesto Enrique Von Diusburg o Dupos, conocido por la policía como madruguista, el que registra tres condenas por hurto y estafa, y el cual se recibió de las mercaderías, abonándolas con un cheque contra el banco "Supervielle", suscripto con el nombre de Carlos Bianchi, ingeniero agrónomo. En esas circunstancias fué detenido, secuestrándosele las mercaderías.

Se estableció luego que el cheque con que se pagaron los prismáticos pertenecía a la libreta del señor Juan Escurdia, cliente antiguo del banco, que la retiró del establecimiento en el año 1910, y al efectuarse un registro en sus ropas se le secuestró la factura de la casa Lutz Schulz y una lista de cheques para descuentos, fraguada posiblemente, con el propósito de hacer otras víctimas.

De un registro efectuado en la habitación que el supuesto ingeniero Bianchi ocupaba en el hotel España, se secuestró una carta dirigida a la casa comercial de los señores Bertollotti y Cía., en la que, con el nombre de ingeniero Carlos Bianchi, se pedía una partida de pistolas y revólvers, carta que el estafador no pudo enviar por haber sido detenido.

Al juez de instrucción doctor Eduardo F. Newton se le envió el sumario instruído, juntamente con los efectos secuestrados.

Asalto en la vía pública — Ayer de madrugada, en la esquina de las calles Centenera y Don Cristóbal, en circunstancias que Manuel Rey se dirigía a su domicilio, calle Thompson 872, fué asaltado por dos sujetos desconocidos.

Los individuos agredieron a Rey a golpes de puño y le robaron varias alhajas y dinero por valor de 253 pesos.

Acto continuo los asaltantes huyeron.

La víctima denunció lo ocurrido a la policía de la sección 12a., habiéndose iniciado las averiguaciones consiguientes para descubrir a los malhechores.

El alcohol — Juan Nokavi, que en estado de ebriedad era conducido a la policía, atacó a golpes de puño al sargento Francisco Raudo.

Se consiguió reducirlo después de breve lucha.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 20a. fueron analizados ayer por los inspectores municipales 230 litros de leche, de los que 40 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 18 robos y hurtos, 3 estafas y 1 pelea.

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión extraordinaria del 8 de junio de 1915

Presentes: Bravo, Cambiaggio, Comolli, del Valle Iberlucea, Dickmann A., Grosso, Iñigo Carreras, Vidal. Ausentes, con aviso: Cúneo, de Andréis y Luoni.

Preside A. Dickmann.

Congreso extraordinario — Se autoriza a la secretaría para contratar el personal necesario a fin de tomar la versión taquigráfica de las sesiones del congreso extraordinario.

—Se acuerda que el pliego que ha de imprimirse con motivo del congreso contenga el informe de la comisión de estatutos (mayoría y minoría) y todas las proposiciones de las agrupaciones que tengan relaciones con los puntos de la orden del día.

Informantes — Se designa a A. Dickmann informante, en nombre del Comité, del punto 6o. de la orden del día, y a Bravo, del 7o.

Delegaciones directas — A fin de que las secciones puedan resolver sobre el envío de delegaciones directas al congreso, el comité acuerda hacerles saber que la caja central del Partido contribuirá con una tercera parte de los gastos de dichas delegaciones directas.

Leyes antisociales — Para clausurar la campaña contra las leyes antisociales el comité acuerda celebrar un mitin en local cerrado, en la semana próxima. Designa para hacer uso de la palabra en ese acto a los ciudadanos Nicolás Repetto, S. Iñigo Carreras, E. del Valle Iberlucea, J. M. Lemos y J. Penelón.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el dique 1.o, costado este, a bordo del vapor de carga inglés "Brabine", en circunstancias en que el obrero estibador Juan Enríquez, uruguayo, de 24 años de edad, soltero, domiciliado en la calle General Roca 88, (isla Maciel), se encontraba en la bodega número 4 de dicho vapor, acondicionando fardos de lana, uno de éstos que se cayó de un guinche le fracturó la pierna derecha. En una ambulancia fué trasladado al hospital Argerich.

—El menor Juan Graciani, que ayer trabajaba en los mataderos limpiando un cerdo, se hirió con el cuchillo en el pie izquierdo.

Movimiento Gremial Proletario

LA HUELGA DE TEJEDORES

Solidaridad obrera

Continúan manteniéndose firmes en su actitud los obreros de los industriales José Barlaro e hijos, que han respondido a las justas exigencias de aquéllos con la amenaza de cerrar su establecimiento.

Sin embargo, no es probable que lleguen a adoptar semejante temperamento, pues se perjudicarían grandemente en sus intereses, que para ellos son de más importancia que la situación de sus obreros. La demanda de artículos de tejidos es cada vez mayor, y como, por otra parte, los huelguistas mantienen una estrecha solidaridad, no es difícil que el triunfo de éstos sea cuestión de días y los patrones se vean obligados a atender sus peticiones.

El sábado próximo por la mañana los huelguistas se reunirán en el establecimiento de los señores Barlaro para ir a cobrar sus haberes en pequeños grupos.

EN EL FRIGORIFICO DE ZARATE

TRIUNFO DE LOS HUELGUISTAS

La huelga de los obreros del frigorífico The Smithfield, de Zárate, ha terminado con un triunfo para éstos, que han conquistado las mejoras solicitadas debido a la solidaridad de que dieron pruebas desde el primer momento.

Dos miembros del directorio del establecimiento se trasladaron a Zárate para inquirir las causas del movimiento, y habiendo comprobado la importancia de éste, pues ninguno de los 1800 obreros empleados en el frigorífico concurrió a su trabajo, decidieron conceder los turnos para el personal de noche, aumentar los jornales y readmitir a todos los huelguistas.

INCUMPLIMIENTO DE PAGOS

Bronceros en huelga

Se ha declarado en huelga, por demoras en los pagos, el personal del taller de broncería de Colombo Hnos y Olleri. Estos señores han pedido convocatoria de acreedores, por hallarse en una situación insostenible, y mientras se resuelve el asunto en los tribunales pretendían que los obreros siguieran trabajando sin percibir sus haberes.

Los obreros en huelga son 25, y se les adeuda la última quincena del pasado mes de mayo y los días transcurridos de éste hasta ayer.

Un oficial de policía de la sección 19a., en cuya jurisdicción está instalada la casa Colombo Hnos. y Olleri, ha amenazado a los huelguistas diciéndoles que deben volver al trabajo si no quieren ser perseguidos. En la puerta del establecimiento se ha colocado de vigilancia a un agente, el que no permite aproximarse a los obreros, usando procedimientos censurables.

Los patrones han hecho públicos avisos en algunos diarios ofreciendo trabajo para reemplazar a los huelguistas. Es de esperar que nadie se presentará, para que no fracase el movimiento y porque, además, no se tiene seguridad de cobrar.

A LOS OBREROS SOCIALISTAS HOJALATEROS, PLOMEROS, GASISTAS Y CINGUEROS.

El Comité de propaganda gremial hace un llamado a todos los obreros afiliados al Partido que pertenezcan a los gremios de hojalateros, plomeros, gasistas y cingueros, a fin de que concurran a la reunión que se celebrará el lunes 14 de junio, a las 8 de la noche, en el local Estados Unidos 1056, para dejar constituído un grupo de relaciones entre los socialistas de esos gremios.

Es un deber de todo buen socialista concurrir a esta importante reunión.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y ANEXOS DE COMERCIO

Esta noche, a las 8.30, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, tendrá lugar una asamblea de adherentes de la sociedad de empleados y anexos de comercio, para continuar considerando el proyecto de estatutos.

Como en la asamblea anterior, se exigirá a los socios la presentación de sus respectivos carnets.

QUEJAS DE OBREROS CIGARREROS

Unos obreros ocupados en la fábrica de cigarrillos Oro, establecida en la calle Cangallo entre Paso y Castelli, se han dirigido por escrito a ésta redacción quejándose del mal trato que reciben y de la explotación de que se les hace víctimas. Los 100 cigarrillos, cuya hechura en otras fábricas se paga a razón de 0.40 ctv., en ésta se paga a razón de 0.30 ctv., llegando a ganar tan sólo muchos obreros la suma de 0.90 ctv. por las ocho horas de trabajo que deben dar.

Añaden los compañeros aludidos otras consideraciones tendientes a demostrar el recargo de trabajo que se les obliga a realizar sin aumento de salario, y la vigilancia que se ejerce sobre ellos para impedir toda propaganda.

EL PERSONAL DE CARTEROS

Contribución obligada — Hemos recibido una carta firmada por un cartero, en la cual se lamenta con fundamento de una resolución de la superioridad que les perjudica. Se trata de que en el mes de abril le descontaron a cada cartero $ 0.25 de sus haberes, y en marzo último el descuento fué aumentado a $ 0.75, despojándose así a esos modestos empleados, cuya remuneración es reducida en demasía, una suma de dinero que deberán economizar sobre la alimentación.

El descuento de referencia, que en conjunto se elevará a una regular cantidad, cuyo verdadero destino se ignora, se hace alegando que los fondos de esa manera reunidos servirán para construir un sanatorio en Córdoba.

Resulta contraproducente que a los carteros, los cuales ganan mezquinos sueldos y llenan una misión necesaria, se les imponga una contribución forzosa sin consultarlos siquiera sobre si están dispuestos a darla.

Además se quejan los carteros porque este invierno no se les ha dado trajes nuevos, teniendo que usar los del año pasado, en malas condiciones de conservación.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

En la calle Entre Ríos, frente al número 665, la señora Antonia A. de Busi fué atropellada ayer por un tranvía de la línea 63. El motorman la recibió en el salvavidas, pero a pesar de ello Antonia sufrió lesiones graves en el cuerpo.

—En la calle Perú 896, Aniceto López fué atropellado ayer por el automóvil de alquiler 277. Sufrió lesiones en el cuerpo.

LA PLATA

EL ESTADO, EMPRESARIO

Una petición de las costureras

A causa de una sensible diminución del trabajo, las costureras ocupadas en los talleres de la policía de la provincia en la confección de uniformes para el personal de la repartición se reunirán hoy en la plaza Moreno, para dirigirse en delegación al ministerio de gobierno y solicitar trabajo.

Según manifiestan las obreras, el ministerio de gobierno encargó la confección de los trajes de invierno a la casa Braceras, de la capital federal, dejando sin trabajo a cerca de 300 empleadas, y con mayor gasto para la administración, y que, al parecer, existía el propósito de dejar subsistente esta medida para el futuro.

El ministro de gobierno, doctor Sagastume, por su parte, nos manifestó que a causa de no haber encontrado oportunamente, el género apropiado para los trajes de invierno, y como la estación estaba ya encima, se acordó encargar el trabajo a una casa de Buenos Aires, a la cual se le encargó de la confección de un número determinado de capas de paño grueso.

Por lo demás, agregó el ministro, sólo existe, entre los últimos meses, una diferencia de 8000 pesos, más o menos, en el monto de los jornales que dejaron de pagarse por suspensión del trabajo.

Antes de retirarse de su despacho, el ministro conferenció con el inspector de cárceles, a objeto de determinar la forma en que habría de contestarse al petitorio de las obreras.

MENDOZA

EL DIPLOMA DEL DIPUTADO AGUIRRE — EL MENSAJE DEL GOBERNADOR — NEVADA.

—Ha dspertado expectativa en los círculos que se interesan en la política la consideración que de un momento a otro hará la cámara del diploma del diputado electo por el partido radical, señor Cicerón Aguirre, pues parece un propósito firme de la mayoría oficialista impugnar dicho diploma en virtud de existir en los tribunales de Buenos Aires pendiente un juicio contra Aguirre por el delito de hurto.

—

Inauguró el gobernador de la provincia el período legislativo con la lectura del consabido mensaje. Es un documento bastante largo y del mismo "caché" que los documentos de su especie, en el cual se advierte de inmediato la pluma del ministro de gobierno, doctor Julián Barraquero.

Refiriéndose al conflicto municipal, todavía en pie, dijo que era de un carácter más bien doctrinario, desde que el concejo deliberante, con la actual constitución, resulta en la práctica un factor casi meramente decorativo, ya que el intendente sin exponer ningún motivo puede, de acuerdo con la ley orgánica, vetar todas las ordenanzas. Concluyó sobre el particular echándole toda la culpa de la medida a la constitución vigente, que permite esos conflictos, a lo que bien puede replicársele que si la constitución los permite, el gobernador puede evitarlos.

—

Según informamos por telégrafo, cayó el sábado sobre esta ciudad una copiosa nevada, fenómeno que no se producía desde hace varios años. Los tranvías, los coches y los vehículos en general quedaron cubiertos de nieve, e igualmente las plazas. El domingo y el lunes hizo buen tiempo, pero el martes ha vuelto a descomponerse, amenazando nevar nuevamente. Las montañas han quedado totalmente blancas y reina un frío como pocas veces se había sentido.

Tribunales

Proveimiento — El juez doctor Naón, por la secretaría Luis Martín y Herrera, proveyó la convocatoria solicitada por Nacht, Oliver y Cía., nombrando interventores a los bancos de la Nación y Español y Peiandros (S. A), quienes informarán, conjuntamente con el contador insaculado, señor Francisco R. de Carvalho, en la audiencia del día 6 de julio próximo, a las 2 p. m.

Junta efectuada — Ante el juez doctor Faré, se efectuó la junta de acreedores de la quiebra de Guido y Pasione.

El contador en su informe apreció un activo de $ m|n. 3.642.30 y un pasivo de 6.967.

Fueron elegidos síndicos liquidadores los señores Magnosa y Pericot.

Sucesiones — Por ante el juzgado del doctor Repetto, secretaría Paz, fueron iniciados los siguientes juicios sucesorios: Américo Quetto, Angela Branchiero de Danna, Catalina Vito, Alejandro Juan Cadet, Angel Maloverti, Juan Bautista Duhau y Angel Mesengoni.

Por escrituración — El juez doctor Repetto, por la secretaría Quirno Costa, dictó sentencia en el juicio seguido por Adela Legorgo contra Ernesto Pablo Hoenich, sobre escrituración de la finca ubicada en la calle Chivilcoy entre Marcos Sastre y Santo Tomé.

El juez en su fallo declara la nulidad del documento origen de la demanda, y, en consecuencia, desestima la acción instaurada, con costas.

Por rendición de cuentas — El juez doctor Seeber, por la secretaría del doctor Cabrera, dictó sentencia en el juicio que por rendición de cuentas seguía Manuel Vahamonde contra Pablo Brousson.

El juez resuelve condenar al demandado a pagar la cantidad que fijen árbitros, con costas.

Turno de jueces para hoy — Fuero federal: doctor Anchorena, secretaría González Gutiérrez; comercial: doctor Naón, secretaría Martín y Herrera; civil: doctor Repetto, secretaría Rojas; criminal: doctor Racedo, secretaría Thwaites Lastra.

Recusaciones en lo comercial, doctor Alberto Estrada.

Recusaciones en lo civil, doctor Lagos.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 107

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

No había que pensar en tomar por el puente Real, porque el resplandor de los incendios lo alumbraba, como si hiciera sol. En las dos orillas seguía el tiroteo. El palacio de las Tullerías estaba ardiendo. Por el Louvre tampoco se podía pasar.

De repente se le ocurrió a Juan una idea. Si había barcas, como antes, junto al puente Real, podía intentarse pasar a la otra orilla. La tentativa era muy arriesgada, pero no había otro medio y era preciso decidirse pronto.

—Oyé, muchacho, aquí no estamos bien; tenemos que largarnos... Yo contaré a mi teniente que me cogieron unos comunistas y que me escapé.

Cogió a Mauricio por el brazo sano y le ayudó a salir de la calle del Bac, cuyas casas ardían de arriba abajo, como enormes antorchas. Una lluvia de tizones encendidos caía sobre ellos. Cuando llegaron al muelle, se quedaron un momento como ciegos, por la espantosa claridad.

Y no se consideró algo seguro hasta que hubo hecho bajar a Mauricio la escalera del muelle, a la izquierda del muelle Real, aguas abajo. Se escondieron entre unos árboles. Al poco rato oyeron tiros y gritos, después el ruido de un cuerpo que caía al agua. El puente estaba guardado; no había duda.

—¿No te parece que debíamos pasar la noche en esa caseta? — preguntó Mauricio señalando una caseta de guarda.

—¡Eso es! ¡Para que nos cojan cuando sea de día!

Juan no renunciaba a su plan. Acababa de encontrar allí una flotilla de barquichuelos. Pero estaban amarrados. ¿Cómo podía desamarrar uno y soltar los remos? Al fin encontró un par de remos viejos y pudo hacer saltar un candado, que sin duda estaba mal cerrado. En seguida acomodó a Mauricio en la proa del bote y se dejó llevar por la corriente siguiendo la orilla a la sombra de las casetas de baños y de las gabarras. Ni uno ni otro hablaban una palabra, aterrados con el espectáculo que tenían ante sus ojos. Al llegar al puente de Solferino, vieron los dos muelles ardiendo.

A la izquierda estaba ardiendo el palacio de las Tullerías. Los comunistas habían prendido fuego al pabellón de Flora y al de Marsan, desde los cuales se había comunicado al del Reloj, donde estaba preparada una mina, barriles de pólvora amontonados en la sala de los Mariscales. En aquel momento salían por las ventanas remolinos de humo rojizo. La techumbre ardía, entreabriéndose como una tierra volcánica al impulso de la hoguera interior. El pabellón de Flora era todo él una hoguera. El petróleo, con el que se habían rociado el piso y las colgaduras, daba a las llamas tanta intensidad que se veía retorcerse los hierros de los balcones.

A la derecha, en primer término, el palacio de la Legión de Honor, que estaba ardiendo desde las cinco de la tarde y que se consumía en una gran llamarada, como una hoguera cuya leña se acaba toda al mismo tiempo. En segundo término el palacio del Consejo de Estado, el incendio inmenso, el más grande, el más aterrador, el gigantesco cubo de piedra vomitando llamas. Los cuatro edificios que rodeaban el patio interior habían empezado a arder a un tiempo; y allí, el petróleo, derramado por barricas enteras en las cuatro escaleras, había corrido por los escalones a manera de torrente infernal. En la fachada que da al río se destacaba la línea del ático en medio de las lenguas rojizas que lamían sus bordes; las columnatas, las cornisas, los frisos, las esculturas, aparecían con un relieve extraordinario en medio de un resplandor que quitaba la vista. El fuego tenía allí una fuerza tan terrible, que el colosal monumento parecía vacilar sobre sus cimientos, conservando únicamente la armazón sus espesos muros, bajo aquella violencia de erupción que lanzaba al aire el zinc de las techumbres. También estaba ardiendo una parte del cuartel del muelle de Orsay, una columna alta y blanca que parecía una torre de luz. Y detrás, había más incendios, las siete casas de la calle del Bac, las veintidós de la calle de Lilia, destacándose las llamas sobre otras llamas, en un mar sangriento.

Juan, espantado, murmuró:

—¡Esto no puede ser!... Va a arder el río.

Parecía, efectivamente, que el bote navegaba por un río de fuego. Hubiérase dicho que a los reflejos de aquellos focos inmensos, arrastraba el Sena carbones encendidos. Y el bote seguía siendo llevado por la corriente entre palacios incendiados.

—¡Ah! — dijo Mauricio enloquecido ante aquella destrucción que había deseado; — ¡que arda todo! ¡que vuele todo!

Pero Juan le hizo callar, como si hubiera tenido miedo de que una blasfemia así les llevase la desgracia. ¿Era posible que un muchacho a quien quería tanto, tan instruído, tan fino, tuviese ideas semejantes? Y se puso a remar con más fuerza, porque habían dejado atrás el puente de Solferino. La claridad era tan grande, que el río estaba alumbrado como con el sol de mediodía. Se distinguían los más pequeños detalles con una precisión asombrosa; los visos que hacía el agua, los arbolillos de los muelles. Los puentes se destacaban con una blancura deslumbradora, con una claridad tal que podían contarse las piedras. De cuando en cuando se oían fuertes crujidos. El viento llevaba olores pestíferos. Y lo espantoso era que no se veían los demás barrios, los situados agua abajo. A derecha e izquierda la violencia de los incendios deslumbraba, abría más allá un abismo negro. Sólo se veía una enormidad tenebrosa, como si París entero, invadido por el fuego, hubiera desaparecido en una noche eterna. Y el cielo también había dejado de existir: las llamas subían tan arriba que apagaban las estrellas.

Mauricio, a quien la calentura hacía delirar, soltó una carcajada de loco.

—¡Gran fiesta en el Consejo de Estado y en las Tullerías!... Las fachadas están iluminadas, las mujeres están bailando... ¡Bailad, sí, bailad con esas faldas que echan humo, con esos moños que echan chispas!

Y con el brazo que tenía útil, evocaba las fiestas de Sodoma y Gomorra, las músicas, las flores, los goces monstruosos, los palacios convertidos en burdeles, iluminando la abominación de las desnudeces con tanto lujo de bujías que se habían incendiado a sí mismos. De repente sonó un estampido espantoso. Era que el fuego en las Tullerías había llegado a la sala de los mariscales e inflamando los barriles de pólvora había causado la voladura del pabellón del reloj. Surgió un inmenso penacho de llamas que llenó el cielo obscuro, el "bouquet" flamígero de la horrenda fiesta.

—¡Bien por el baile!—gritó Mauricio, como cuando termina un espectáculo.

Juan volvió a suplicarle que callase. ¡No, no! No había que querer el mal. Si todo quedaba destruído perecerían ellos. Y no deseaba ya más que atracar a la orilla, huir del terrible espectáculo. Tuvo, sin embargo, la prudencia de seguir hasta más allá del puente de la Concordia para no desembarcar sino en el muelle de la Conferencia, pasado el recodo del Sena. Y en aquel momento crítico, impulsado por su respecto instintivo a los bienes ajenos, perdió algunos minutos en amarrar el bote, en lugar de dejarlo ir por el río abajo. Su plan era pasar por la plaza de la Concordia y por la calle de San Honorato para llegar a la calle de los Ortices. Después de haber hecho sentar a Mauricio en la orilla del río subió la escalera del muelle y al llegar arriba comprendió que les iba a costar mucho trabajo salvar los obstáculos acumulados allí; el terraplén de las Tullerías, transformado por los comunistas en fortaleza inexpugnable, las calles Real, San Florentino y de Rívoli, cerradas con barricadas altas; y esto explicaba la táctica del ejército de Versalles, cuyas líneas formaban aquella noche un inmenso ángulo entrante, con el vértice en la plaza de la Concordia, uno de los extremos en la orilla derecha, en la estación de mercancías del ferrocarril del Norte, el otro extremo en la orilla izquierda, en un baluarte de las murallas, junto a la puerta de Arcueil. Pero iba a amanecer, los comunistas habían desalojado las Tullerías y las barricadas, la tropa acababa de apoderarse del barrio, en medio de más incendios, doce casas que estaban ardiendo desde las nueve de la noche en las cuatro esquinas de la calle de San Honorato y calle Real.

Cuando Juan volvió a buscar a Mauricio le encontró soñoliento, como atontado después de su crisis de sobreexcitación.

—¡No va a ser fácil!... ¿Podrás andar, muchacho?

—Sí, sí, no tengas cuidado. Muerto ó vivo, yo llegaré.

Le costó trabajo subir la escalera de piedra. Ya arriba echó a andar despacio, apoyado en el brazo de su compañero, con paso de sonámbulo. Aunque no era todavía de día, el resplandor de los incendios próximos alumbraba la extensa plaza con una aurora

(Continuará).

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2845. | Buenos Aires, Viernes 11 de Junio de 1915 | Red. y Adm. Reconquista 675

CÓMO NOS CUIDAN

La vida interna de nuestro partido puede ser contraloreada en cualquier momento por todo el mundo. Su organización democrática no deja lugar al misterio, qué hace impenetrables las interioridades de las facciones conservadoras, desde las de vieja cepa oligárquica a la llamada radical. ¿Cómo averiguar lo que pasa en las intimidades de esos grupos, ni a qué reglas se ajusta la solución de las cuestiones que en el seno de ellos puedan suscitarse? Todo es entre nosotros, en cambio, claro, visible y ponderable: nuestros procedimientos como nuestras ideas y nuestras costumbres; a tal extremo, que la gente más alejada de nosotros puede creerse habilitada para decirnos, en cualquier caso práctico determinado, si hemos ajustado nuestras resoluciones a los estatutos del Partido.

A esta singular tarea se ha entregado ahora, con más empeño que nunca, la prensa en general, desde los poderosos diarios informativos a las hojas mercenarias que viven de la intriga y del chantage.

No nos molesta para nada este severo contralor a que se nos somete, y que no es la primera vez que sufrimos. Poder resistirlo sin peligro y sin rubor es una muestra de salud moral; merecerlo, es la comprobación más clara de que somos el único partido popular, de educación democrática, al que se puede tomar en serio, lo mismo cuando resuelve sus cuestiones internas que cuando se ocupa de los asuntos públicos.

Admira, sin embargo, tratándose de las primeras, el celo que ponen en velar por la salud del Partido, por la integridad de nuestros principios y el acierto en nuestras resoluciones más sencillas. Es de ver cómo se rebelan airados contra esas resoluciones, que sólo a nosotros pueden afectarnos, o el calor con que emprenden la defensa de los que salen de nuestras filas.

Así, de un suceso que debería serles grato, los diarios hacen una cuestión de amor propio para nuestro partido, y pretenden ayudarnos a resolverla con sus consejos.

Ellos nos indican lo que debemos hacer, lo que nos conviene, y vaticinan lo que haremos. Aunque dicen no entender nada del socialismo — tan absurdo o tan en desacuerdo con sus costumbres lo encuentran —, y aunque lo repudian a diario, ellos son también los que quieren enseñarnos a ser buenos socialistas y disciernen a su antojo el título de tales.

Podemos afirmar que ningún partido tiene tantos consejeros como el nuestro. ¿Cómo pagar el interés que por nosotros demuestran? ¿Cómo convencerlos de que no necesitamos de tales maestros Ciruela?

Este interés por nuestras cosas ha de serles benéfico. Aprenderán que los estatutos y la disciplina se observan y se aplican en los partidos orgánicos, en los que se practica la democracia, lo mismo al más caracterizado de sus hombres que a los más modestos.

Tenemos toda suerte de motivos para desconfiar de consejos y lecciones que nos vienen de nuestros peores enemigos.

La intriga en que hoy se pretende envolvernos, no es la primera que han alimentado la prensa grande como la chica, ni la última que venceremos despreciándola.

El Partido Socialista está ya bastante capacitado para elegir él mismo el camino que debe conducirle a su progreso y al más amplio desarrollo de su acción en medio del pueblo.

"El Hogar Obrero"

DESARROLLO DE SUS OPERACIONES

La inconsciencia y la estupidez radicales han llegado hasta el grado de tomar para blanco de sus diatribas a "El Hogar Obrero", sociedad cooperativa, genuinamente popular y libre, accesible a todo el mundo, y que nada tiene que hacer con ningún partido.

Un ingeniero Ortúzar, a quien su reciente bancarrota le deja tiempo para hablar mal de los demás, quiere vengarse ahora del fracaso de su gran proyecto de casas obreras, desinteresado, por cierto, pero basado en la protección oficial. Y se entretiene en lanzar pullas contra una institución popular digna, no solamente de aplauso, sino de admiración.

Nos hemos informado hoy de la marcha de esa sociedad, y nos place ponerla en conocimiento de nuestros lectores, como una hermosa muestra del poder de la acción económica del pueblo.

"El Hogar Obrero" tenía el 31 de mayo ppdo. 2904 socios, un capital realizado de 925.250,10 $ m|n., y un fondo de reserva de 6.540 $.

Tiene 548.150 $ m|n prestados en primera hipoteca sobre 153 casas edificadas para otros tantos socios. Posee la gran casa social de Bolívar y Martín García, con 32 departamentos llenos de aire y de luz, y dos grandes locales, en uno de los cuales está el almacén social, y en el otro la Sociedad Luz, de instrucción popular. Este edificio, cuyos hermosos frentes y cómoda disposición interna son obra del arquitecto Julio Molina y Vedia, está valuado en $ 298.000, y libre de todo gravamen, como las otras casas de propiedad social. Estas son 26, de 3 y de 2 piezas, situadas cerca de las estaciones Ramos Mejía (F. C. O.) y Turdera (F. C. S.), localidad esta última donde "El Hogar Obrero" tiene también un vasto terreno.

Durante el mes de marzo, el almacén social ha distribuído entre los socios consumidores artículos de buena calidad y bien medidos, por valor de $ m|n. 10.884, y ha vendido por valor de 4.334 $ m|n a las cooperativas "La Internacional", de Talleres (F. C. S.), y "El Porvenir Agrícola", de Uriburu (F. C. O.), operaciones hechas todas estrictamente al contado.

Y para patentizar aún más el carácter y la solidez de la sociedad, haremos notar que todo lo ha hecho con sus propios recursos, los ahorros de sus socios, sin tomar un peso prestado de los bancos oficiales ni de otros bancos; que no debe un peso a nadie, que tiene sólo 9 empleados, remunerados en conjunto con 1285 pesos mensuales y una participación en los beneficios, y que el directorio, del que forman parte varios obreros manuales, trabaja gratuitamente.

Escrúpulos constitucionales

Al discutirse el proyecto del poder ejecutivo sobre prohibición de exportar metales y medicamentos, el diputado radical Melo, después de manifestar su aprobación al propósito del P. E. en lo referente a los metales, se opuso insistentemente a la prohibición de exportar drogas y medicamentos en general; quiso hacer valer en ese sentido razones de orden constitucional que, según su criterio, tenían fuerza para los medicamentos, ¡pero no para los metales!

Esta aberración doctrinaria, probablemente inconsciente, tiene su explicación en la situación personal del señor diputado Melo como presidente del directorio de la sociedad anónima Droguería de "La Estrella", limitada, de cuyo directorio forma o ha formado parte hasta hace muy poco el doctor Pedro A. Noseggi, socio actual del estudio del doctor Melo, y empresa de la cual es socio también el señor Ernesto Fregosi, procurador del estudio del doctor Melo.

Esta información no tiende en manera alguna a poner en duda la honestidad del diputado radical Melo, sino a evidenciar hasta qué punto los legisladores deben ponerse en guardia contra la ecuación personal que cada uno tiene, por obra del ambiente, de los intereses y de los afectos personales que gravitan sobre sus opiniones aún fuera del campo de la conciencia.

Regenerando al país

LAS ELECCIONES DE ENTRE RÍOS

Procedimientos electorales del partido radical

Las últimas elecciones de Entre Ríos han servido para poner de manifiesto la identidad de los procedimientos electorales entre el partido radical, que aspira a la "reparación institucional del país", y el viejo partido oligárquico desalojado del poder. Los dos partidos han mantenido las viejas prácticas: el juego y el beberaje para mantener de su lado al electorado ignorante e inconsciente. Nuestro corresponsal en Nogoyá nos ha enviado un vale que entregaba el comité departamental del partido radical al ciudadano que quisiera votar por los candidatos de ese partido. Ese vale se canjeaba en el almacén por mercaderías hasta el valor de "ochenta centavos".

En Concordia ha ocurrido otro tanto. Convocados los representantes de los partidos, el sábado 5, por el intendente, el representante socialista manifestó que tenía denuncias de que había comenzado la compra de votos. Apenas pronunciadas estas palabras, los representantes de la fracción radical intransigente y partido popular saltaron de sus sillas. El representante radical intransigente manifestó que él no consideraba "comprar votos" cuando un ciudadano, después de haber votado, le pedía 4 ó 5 pesos, por el contrario, le parecía un deber y una recompensa que se debía al elector. Tal declaración demuestra palmariamente la forma cómo los radicales aspiran a regenerar la provincia de Entre Ríos.

Ahora se conocen nuevas denuncias, en las cuales aparece envuelto el gobierno radical de Santa Fe. El diario "La Provincia", en su edición del 9 del corriente, publica un reportaje hecho al presidente del partido popular, doctor Agustín Redoni, quien asegura la intromisión del gobierno santafecino en las elecciones provinciales de Entre Ríos.

Este hecho lo conoció el doctor Redoni por una feliz casualidad, porque al candidato de la fracción radical disidente, ingeniero Berón de Astrada, se le apersonó un empleado público de la vecina provincia, que figuraba, al parecer, como jefe de la expedición, a significarle que había venido en compañía de 18 electores de Santa Fe, de los cuales algunos habían quedado alojados en el subcomité de la calle Corrientes, advirtiéndole que tuviera cuidado de que no trascendiera esta circunstancia, por haber sido conducidos en lanchas del gobierno santafecino.

El ingeniero Berón de Astrada, advertido del error de su informante, le significó lealmente que él no era el candidato radical oficialista, sino de los intransigentes, a lo cual el empleado sólo atinó a invocar la caballerosidad del señor Berón de Astrada para que no lo comprometiera.

A la pregunta de que qué embarcaciones componían la expedición, contestó que "la Pibe" y la "10 de Octubre", ambas de propiedad del gobierno santafecino. La primera llegó a la hora de la apertura de los comicios, y la otra dos horas más tarde, por haber tocado en el puerto Bajada, donde dejó varios ciudadanos que allí votaban, para recogerlos por la tarde.

En una embarcación venían los peones de la administración del puerto de Santa Fe, al mando de un capataz. Estos elementos habían sido comprometidos a votar por el propio administrador del puerto, señor Casanello, según declaraciones de algunos de esos peones.

"Mientras tanto, prosigue el doctor Redoni, el comité popular hacía verdaderos sacrificios para transportar en vapores de la carrera a sus correligionarios, mandando de aquí delegados al efecto, mientras los votantes del partido radical oficialista eran reclutados por altos empleados del gobernador Menchaca y conducidos en lanchas de propiedad de ese gobierno."

Conviene hacer notar al pueblo estos contrastes, ya que tanto se ha predicado en contra de estos abusos desde abajo.

Terminó el doctor Redoni diciendo que el comité popular reúne actualmente elementos de juicio para formular la correspondiente reclamación ante el gobierno nacional.

Cada día que pasa nos convencemos más de que los radicales en nada se diferencian de las otras facciones oligárquicas.

Un partido obrero en el Paraguay

En la secretaría del Comité Ejecutivo se ha recibido la siguiente comunicación:

"Asunción, junio 5 de 1915. — Ciudadano secretario general del Partido Socialista Argentino. — Salud. — Tengo el agrado de comunicarle, y por su intermedio al Comité Ejecutivo de esa libre asociación de trabajadores, la formación de una entidad obrera en este país, con la denominación de Partido Obrero.

Siendo su principal propósito estrechar relaciones con sus similares de todas partes del mundo, oxígeno de la vida real del hombre, esta agrupación que presido vería con sumo placer contarse en las relaciones de esa poderosa palanca de la vida emancipadora, que tan benéficos resultados sigue obteniendo, para así, entendidos y unidos, desde un mismo punto de vista y ayudándonos mutuamente, desarrollar y realizar los generosos ideales que alimentan a ambas instituciones.

Bien comprendéis, ciudadano secretario, que para llegar a este punto de organización de los trabajadores del Paraguay, los esfuerzos han sido titánicos; por lo tanto, su desenvolvimiento sería aún muy lento, y seríanos útil contar con la cooperación de agrupaciones que, como la de ésa, figuran en primera línea. El aporte de energías de nuestra asociación, para la magna obra en que estamos empeñados no sería de tanta fuerza, por lo mismo que recién vamos desprendiéndonos de la rutinaria costumbre de dirimir nuestras razones a tiros de fusil.

En tanto que sentimos los gritos vehementes de libertad y de amor, lanzados por los trabajadores argentinos y por todos, los que albergan en su pecho un sentimiento de humanidad en favor de los sufrientes de la vida productiva, nosotros, ignorados y en silencio, seguimos trabajando por la conquista del ideal de añoranzas en la medida de los medios que se hallan a nuestro alcance, y llegamos a este estado en que ya podemos contar con una fuerza viva que defienda nuestro derecho.

Entonces es llegado el momento en que fuerzas superiores a nuestro medio ambiente nos den alientos para seguir adelante en la obra; y este poderoso aliciente lo esperamos del socialismo argentino, siempre generoso.

A fin de conocer mejor la obra que traemos al palenque de la lucha de clases, le adjunto un ejemplar de la declaración de principios y programa del Partido.

En el caso de que este trabajo tuviera acogida en esa asociación, solicitamos nos ponga en comunicación con otras instituciones iguales, dentro y fuera del país, para así ser conocidos y estrechar relaciones.

Aprovecho esta circunstancia para presentar, en nombre de los componentes del Partido Obrero y en el mío propio, el saludo a los socialistas argentinos.

Vuestro y de la causa. — Rufino Recalde Milesi, presidente; Agustín Ortiz, secretario del exterior; Libre Jara, secretario.

Declaración de principios

"El Partido Obrero fundado por los trabajadores del Paraguay el 3 de diciembre de 1914, reunidos después en asamblea general el día 21 de marzo de 1915, declara:

Que el acaparamiento de los medios de producción por la clase capitalista produce la *miseria económica* y la opresión moral y política de la clase trabajadora;

Que los poderes del estado se hallan en poder de la clase rica, la cual, usurpando todos los resortes gubernativos, los emplea en el sostén de sus propios privilegios, perpetuando así la esclavitud de la clase pobre;

Que el Paraguay, país benigno por naturaleza, lleno de riquezas materiales, que debiera ser un lugar de abundancia excepcional en el globo, es todo lo contrario: la gran mayoría de sus habitantes vive en la miseria y muchos de ellos son parias en su propia tierra; esto demuestra con gran evidencia que las causas originarias de este mal radican en el régimen social imperante;

Que este estado de cosas subsistirá a través de los siglos si la clase oprimida y explotada no levanta su voz en defensa de sus legítimos derechos a la vida;

Que la paz nacional será una bella quimera mientras el obrero paraguayo no se emancipe de sus opresores, que buscan el lucro personal sobre su despojo ensangrentado;

Que el pueblo paraguayo es capaz de emanciparse del yugo económico, abolir la propiedad privada y proclamar la república social;

Que este mismo pueblo, consciente de los derechos del hombre, debe asociarse y vincularse fraternalmente con los demás pueblos del planeta, a fin de realizar unidos la redención humana;

Que los pueblos que permanecen indiferentes ante la hecatombe social rubrican su propio aniquilamiento;

¡Que el hombre, por amor a sí mismo, debe hacer suyos, en toda época, los generosos ideales que tratan de abolir los males sociales de su tiempo;

Por tanto, el Partido Obrero del Paraguay llama al pueblo de la república a alistarse en sus filas de partido de clase, para preparar y desarrollar sus fuerzas, y, unidos, proclamar la emancipación de los trabajadores."

Contra el exclusivismo económico

LA VANGUARDIA dió a conocer hace pocos días opiniones vertidas por el doctor Rathenau, el que encara la cuestión de la influencia de la guerra en la economía de los estados desde un punto de vista, si no nuevo, algo descuidado hasta ahora. La tendencia de un hermetismo económico, reforzada en algunas naciones por la influencia que ejerce la guerra en su vida económica, que con razón es caracterizada de atavismo por Rathenau, es tratada más detenidamente en el informe que como artículo de fondo publica el secretario de la Liga suiza para el abaratamiento de la vida en el órgano de la misma, el "Korrespondenzblatt".

Reproducimos las partes más interesantes de dicho artículo:

"En un momento en que la vida se encarece más cada día, el nombre de nuestra organización parece un sarcasmo. Pero esto no depende de la organización, sino de las circunstancias. Hoy día es avasallador el problema de la producción de alimentos, ante el cual aún el estado es impotente. Los acontecimientos rompen las leyes mejor intencionadas, como cadenas molestas.

Hoy puja por imponérsenos una tendencia que, partiendo de las circunstancias actuales, quiere establecer como punto de gravitación de nuestra política económica el abastecimiento propio, y declarar la cuestión de la alimentación como postulado principal de la independencia de Suiza. Por bien intencionadas que sean estas tendencias, su realización implicaría una desgracia nacional. Concluída la guerra, el comercio internacional ha de proseguir de nuevo su vía triunfal. En nuestra opinión, en esta evolución hacia la economía mundial la guerra no es más que una etapa, aunque parezca a primera vista esta aseveración un contrasentido. La misión histórica de esta guerra consiste en borrar las fronteras, demostrar lo absurdo que es la locura del nacionalismo en la época del intercambio universal, y abrir de par en par las puertas al cosmopolitismo económico. Ciertamente, a todo esto hubiéramos llegado sin la guerra, que es una enorme desgracia, un crimen horroroso. A pesar de la guerra, mejor dicho, por ella misma, las tendencias de exclusión son algo que contraría a la evolución. Para no contemplar sino un solo aspecto, ¿habríamos de comer pan malo y caro durante cincuenta años porque al cabo de estos cincuenta años podrían sobrevenir de nuevo dificultades para nuestro aprovisionamiento? ¿Para qué obramos? ¿para tiempos de guerra o de paz? De lo que tenemos que hacer provisión es de argumentos macizos, decisivos, para combatir, a tiempo aspiraciones semejantes. Si hoy carecemos de fuerza para este combate, desde ya debemos procurar tener esta fuerza en los tiempos normales, que han de llegar.

El camino a seguir nos parece que es el siguiente: además de unir a los consumidores, además de la propaganda incansable en pro de la idea de asociación y cooperación y por el desarrollo de nuestra liga, debemos proveernos de armas, que en la lucha económica lo son las cifras y los hechos. Esta es, por lo pronto, nuestra tarea, fatigosa e ingrata. No importa; estamos en la obra. A pesar del alboroto de la guerra, hemos juntado y coordinado números en nuestra oficina de estadística económica, nos hemos encargado de la estadística de los precios de la venta al por menor en la Federación de las cooperativas de consumo suizas, coleccionamos datos de los mercados, investigamos el número índice del costo de la vida obrera, juntamos, en fin, las piedras para erigir un gran edificio de enseñanzas. Hemos creado un archivo, que en el porvenir nos prestará valiosos servicios."

Hasta aquí el artículo, que inicia la discusión de un tema vastísimo, que no se puede agotar en los reducidos límites de una nota periodística. De capital importancia en el asunto nos parecen las rivalidades industriales entre las naciones, como causa, y el régimen proteccionista aduanero con sus derivados, como efecto. Si, lo que es muy probable, entre estos derivados, figura la guerra, que afecta, en sus consecuencias económicas a las naciones neutrales casi en el mismo grado que a los beligerantes, su importancia, aún para nosotros, salta a la vista, y nos impone el deber de prestarle nuestra atención preferente. Nos interesa, por consiguiente, que en las venideras negociaciones para la paz las naciones lleguen a un "modus vivendi" que acabe de una vez para siempre con estas rivalidades comerciales e industriales, las cuales son un obstáculo insalvable para el desarme que los pueblos anhelan.

De lo dicho se desprende que la clase obrera en todas partes hará obra buena si encamina sus actividades en el rumbo indicado en la última parte del artículo que hemos reproducido. Será esto de un provecho infinitamente mayor que cuando se entrega a divagaciones más o menos caprichosas sobre supuestas superioridades o inferioridades de razas, que son anacrónicas en nuestros tiempos, en las cuales las estrechas relaciones que el creciente intercambio establece cada día más borran, y nivelan las características particulares de pueblos y razas.

En el interés de todos, pero especialmente de la clase obrera, es necesario que las barreras que separan a los pueblos caigan cuanto antes, que el levantamiento de nuevas de esas barreras sea resistido con todas nuestras fuerzas, y que no queden más límites divisorios que los de la naturaleza, que a cada región indican en qué rumbo ha de desarrollar sus actividades para sacar el mayor provecho posible de ellas.

LA ESTATUA DE GARAY

SU INAUGURACION

Hoy será inaugurado el monumento público al fundador de las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe.

El 11 de junio de 1580, don Juan de Garay echaba los cimientos de la ciudad colonial, señalando un ejido, que comprendía apenas unas hectáreas a ambos lados del punto en que clavara la pica de simbólica posesión.

A más de tres siglos y cuarto de distancia, Garay tiene su estatua en la "gran capital del sur", a pocos pasos de la del descubridor de América.

En la plazoleta frente a la entrada presidencial de la casa de gobierno, sobre un pedestal de granito negro, a unos siete metros de altura, se eleva en pie la figura de Garay en la clásica actitud del conquistador antiguo, hombre de armas de fiero continente y resuelta apostura.

Es obra del escultor Eberlein.

La inauguración, que se realizará a las 4 p. m., dará lugar a la ceremonia oficial de costumbre en estos casos.

Abrirá el acto el señor José Luis Cantilo, quien hará entrega del monumento al intendente municipal, el que contestará en nombre de la comuna.

El ministro de España, en nombre del rey Alfonso, hará uso de la palabra, hablando luego, en representación de la colectividad española, el señor Ortiz de San Pelayo.

Como Garay fué también fundador de la ciudad de Santa Fe, el gobernador de esta provincia, especialmente invitado, ha delegado al doctor Edmundo J. Rosas para que lo represente.

Harán los honores militares y la guardia de honor tropas de marinería en un total de 450 hombres.

La banda municipal tendrá a su cargo la ejecución de los himnos, argentino y español.

Muchas asociaciones e instituciones prestarán su concurso, presentándose en columna en el lugar de la inauguración.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Buenos Aires, junio 9 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En la asamblea general ordinaria realizada por el Centro Socialista de la sección 19a. el día 8 del actual, resolvió solicitar del compañero director la publicación en nuestro diario de la siguiente resolución, votada por gran mayoría:

"El Centro Socialista de la circunscripción 19a., reunido en asamblea general ordinaria el día 8 del actual, resuelve asociarse a la digna actitud asumida por el Comité Ejecutivo y el grupo parlamentario socialista en el asunto del ex afiliado doctor Palacios, manifestando al mismo tiempo su extrañeza de ver a este último ocupando todavía su banca en el congreso, cuando un deber elementalísimo de seriedad y dignidad personal le impone dimitir." — Saludos cordiales. — Alejandro J. Brúgola, secretario general."

Cámara de senadores

LA SESION DE AYER

El problema del paro forzoso

Pedido de informes al ministro del interior

DISCURSO DEL SENADOR SOCIALISTA

Bajo la presidencia del señor Villanueva se reunió ayer el senado. Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

El senador socialista pronunció el siguiente discurso:

Del Valle Iberlucea — El señor presidente de la república, en el mensaje inaugurando las sesiones ordinarias de este año del honorable congreso, hizo algunas consideraciones sobre la *desocupación de los obreros en el país*. Este es un problema complejo, serio, grave, que debe preocupar a los poderes públicos. En ese mensaje el poder ejecutivo hizo manifestaciones optimistas, como de costumbre, diciendo, entre otras cosas, que la desocupación llegó a producir un grave malestar a mediados del año último; pero que había declinado hacia fines de él y que, en el momento de inaugurarse las sesiones del honorable congreso, algunas industrias habían adquirido el máximum de actividad y los salarios habían recobrado su nivel normal.

Considero que estas afirmaciones son exageradas, señores senadores, e inexactas, porque, día a día, está aumentando en la capital y en otras ciudades de la república el número de obreros sin ocupación, condenados así a un paro forzoso e involuntario. He tenido oportunidad de visitar días pasados el local del registro nacional de colocaciones, y debo declarar a la honorable cámara que me sentí profundamente emocionado al ver allí una cantidad considerable de hombres jóvenes, robustos, en plena salud, que iban en demanda de trabajo y no lo encontraban.

Este problema de la desocupación involuntaria de los obreros es, a mi modo de ver, de carácter permanente. He tenido oportunidad de explicar las causas y orígenes de él al fundar hace dos años, en esta honorable cámara, mi proyecto estableciendo la jornada normal de trabajo de ocho horas en todas las fábricas, talleres y demás sitios de trabajo de la república, y no volveré ahora sobre este punto; pero debo decir que a las causas de orden permanente que determinan la desocupación forzosa de los obreros, han venido a unirse el año pasado y el corriente otras causas de carácter transitorio, que no es necesario enumerar, porque sería abusar de la condescendencia de los señores senadores. También debo manifestar que, si bien el fenómeno de la desocupación había empezado a perder algunos de los caracteres de su grado de intensidad a fines del año último y primeros meses de este año, de nuevo ha vuelto a presentarse con caracteres alarmantes, y por esta razón debe llamar la atención al honorable congreso.

Sabido es que, durante la época de las cosechas, un número considerable de obreros desocupados, que residen en la capital y otros puntos de la república, salen a la campaña; sabido es también que, a mediados de mayo, habiendo terminado la cosecha del maíz, numerosos obreros vuelven a la capital de la república en busca de colocación. Es por eso que ahora afluye día a día una cantidad considerable de hombres sanos, que necesitan trabajar para vivir, a la oficina del registro de colocaciones, y, según informes que he recogido allí mismo, confirmados por el señor presidente del departamento nacional de trabajo, resulta que la demanda de brazos ha comenzado a disminuir desde principios de mayo. Según estadísticas conocidas, parece ser que en el mes de mayo próximo pasado ha habido alrededor de mil obreros desocupados más que en el mismo mes del año anterior. Es posible que este número aumente en el presente mes de junio. Los meses en que disminuye la demanda de brazos son los de junio, julio, agosto y septiembre, para volver a repuntar en el mes de octubre, siendo entonces menos grave y complejo el problema que en los meses anteriores.

En todos los países, señor presidente, los poderes públicos se ocupan de estudiar el problema del paro forzoso. Nuestro gobierno también tuvo la preocupación de interesarse por este asunto hace algunos años, y envió delegados a la conferencia internacional del paro forzoso reunida en París en el año 1910. Uno de los delegados argentinos a este congreso redactó un informe interesantísimo sobre la inseguridad de la vida obrera, informe que fué dirigido al poder ejecutivo. Su autor es el doctor Gálvez, persona competente en este orden de estudios, quien ha aportado valiosos elementos de información científica para que podamos ocuparnos detenidamente, con serenidad y con profundidad, del problema del paro forzoso en la república.

Pero después de haber presentado su informe el doctor Gálvez, no han llegado hasta mí noticias de que el poder ejecutivo se preocupe de resolver, no en forma transitoria, sino permanente, esta cuestión del paro forzoso. Cierto es que el año pasado, en el mes de agosto, el poder ejecutivo dictó medidas por decreto para remediar la situación afligente en que se encontraba gran número de obreros, especialmente en la capital federal; pero los decretos fueron dejados sin efecto por otro de octubre de 1914, y en este último, para fundar la suspensión de la aplicación de las medidas tomadas; se declaraba que habían dejado de existir las causas determinantes de la desocupación. Considero que éste es un error, un grave error del poder ejecutivo, y que es necesario que la honorable cámara le llame su atención para que cuando recrudezca el paro con motivo del invierno aquí en la capital y en otras ciudades de la república, no vuelva a plantearse este pavoroso problema, al menos con caracteres tan intensos como el año pasado.

En otros países los gobiernos han nombrado comisiones especiales para estudiar el paro forzoso, pero yo considero que no es el momento de presentar un proyecto de ley estableciendo una comisión interparlamentaria que estudie el problema de la desocupación, como ya nombró el honorable congreso otra comisión interparlamentaria para que estudie el problema del trabajo a domicilio. Considero que estas comisiones interparlamentarias no dan ningún resultado eficaz, práctico y positivo, y por esto he iniciado personalmente el estudio del problema de la desocupación; pero antes de presentar el proyecto respectivo a la cámara en el sentido de crear una "Caja nacional de seguros contra el paro forzoso", necesito algunos antecedentes, lo que puede suministrar el poder ejecutivo, porque tiene él a su disposición oficinas especiales destinadas al estudio de los problemas obreros y un gran caudal de informaciones que no están a mi alcance, y los cuales no he podido obtener por más pasos que he dado en este sentido.

En vista de esto, al terminar esta exposición, presentaré una minuta en el sentido de que el honorable senado llame a su seno al señor ministro del interior para que dé informes sobre este importantísimo asunto. Así como la cámara se ha preocupado de la suerte de los agricultores votando un millón y medio de pesos para la compra de semillas, y ha resuelto, preocupándose del asunto de las tejedurías de Jujuy, llamar la atención del poder ejecutivo para que envíe allí un técnico que examine su *condición y funcionamiento a indicación* del señor senador por esa provincia, está también en la obligación de llamar a su seno a un representante del poder ejecutivo para que nos exponga cuáles son las medidas que piensa adoptar para combatir el paro forzoso antes de que recrudezca nuevamente, en este año, el fenómeno de la desocupación.

Hay que tener en cuenta, señores senadores, que el año pasado — según cifras estadísticas del registro nacional de colocaciones — si bien esta repartición nacional pudo dar trabajo, en cifras redondas, a 28.500 obreros, no pudo ofrecerlo a más de 7.000, pues la oferta fué de 35.500. Si se tiene en cuenta, *además, señores senadores*, que en la capital hay alrededor de 50 agencias particulares, las cuales dieron colocación en el año último a 60.000 obreros, y que cerca de una quinta parte de los brazos ofrecidos en ellas no pudieron ser colocados, resultará que en 1914 hubo sólo en Buenos Aires alrededor de 21.000 desocupados; y, por último, si se considera que el aumento de la oferta de trabajadores trae una diminución en los salarios por la ley tan conocida en economía política de la oferta y de la demanda, resultará que estos salarios disminuirán constantemente en perjuicio de los trabajadores que tienen ocupación. Ya las empresas ferroviarias no ofrecen, como sucedía en los meses de noviembre y diciembre, dar trabajo a los peones pagándoles a razón de 2.20, 2.50 y 3 pesos; ahora solamente piden peones ofreciendo pagar 1.40, de cuya mísera retribución se descuentan 70 centavos para la comida. Es, en verdad, por la abundancia de brazos en ciertas ramas de la producción nacional, como los frigoríficos y fábricas de tejidos, los cuales están en plena actividad debido a la guerra europea, donde empiezan a disminuirse los salarios o a no quererse abonar las horas de trabajo extraordinarias, determinando, así, la huelga de los trabajadores.

Es por estas razones que yo me permito solicitar el apoyo de mis honorables colegas para la siguiente minuta de comunicación: "La honorable cámara de senadores invita al señor ministro del interior a concurrir a la sesión del jueves próximo, o la siguiente, para que informe sobre la importancia de la desocupación y las medidas que piensa adoptar el poder ejecutivo para resolver el problema del paro forzoso, de carácter general y permanente en toda la república."

Presidente — No sé si ha sido apoyada la moción.

—Apoyada.

Presidente — Está en discusión.

Dávila — Pido la palabra.

El asunto que trae a la consideración del honorable senado el señor senador por la capital es tan interesante como simpático y atrayente, y en obsequio de los propósitos que él persigue, me permito proponer una modificación al procedimiento parlamentario, que creo nos conducirá a un resultado más práctico. Dada la extensión natural y complejidad de la materia, será muy difícil que en un debate improvisado se llegue a conclusiones positivas. Por esta razón, considero más pertinente y eficaz a sus propósitos, que son también los míos, que se solicite un informe escrito del poder ejecutivo sobre las materias que ha indicado el señor senador por la capital, lo cual no excluirá el debate parlamentario, porque él puede producirse sobre el informe en condiciones más ventajosas para los señores senadores que no estamos tan preparados como el señor senador por la capital para apreciar y juzgar todos los pormenores de este problema. Entonces, yo propondré que se solicite un informe por escrito del poder ejecutivo, sobre el particular.

Del Valle Iberlucea — No tengo ningún inconveniente en aceptar las indicaciones del señor senador por La Rioja.

Presidente — Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar la indicación del señor senador por la capital, con la modificación propuesta por el señor senador por La Rioja, aceptada por el mocionante.

—La minuta se vota y se aprueba en la siguiente forma:

La honorable cámara resuelve pedir un informe escrito al poder ejecutivo sobre la importancia de la desocupación y de las medidas que piensa adoptar para remediar el problema permanente del paro forzoso en la república.

Presidente — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión pública e invito a los señores senadores a permanecer en el recinto para celebrar una secreta.

—Así se hace, siendo las 4.10 p. m.

Sesión secreta —

Terminada la sesión pública, el senado pasó a sesión secreta, en la cual se prestó acuerdo al poder ejecutivo para nombrar por un nuevo período miembro del directorio de la caja de conversión al señor Plácido Marín.

Contra las leyes antisociales

LA AGITACION DEL PARTIDO

Actos a realizarse en la capital

Hoy, a las 8.30 p. m.

Sección 17a. (Maldonado). — En la plaza Guttenberg; oradores: Rafael Rouco, Alberto Palcos y Enrique Mouchet.

Centro Socialista Femenino. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374; oradores: diputado Antonio de Tomaso y Juana M. Begino.

Mañana, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CONFERENCIAS PARA EL DOMINGO 13, A LAS 3.30 P. M.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida La Plata y Chiclana. Oradores: diputado Antonio Zaccagnini y Horacio Feijoo.

Sección 1a. (Liniers) — En Fourouge y Rivadavia. Oradores: Basilio Vidal y Gaspar Cambiaggio.

Sección 2a. En Urquiza y Chiclana. Oradores: Alfredo L. Spinetto y Angel Muzzio.

Sección 6a. En Boedo y San Ignacio. Oradores: Carolina Muzzilli, José San Sebastián y Federico Pinedo (hijo). Después de terminada la conferencia, se irá en manifestación por Boedo, San Juan, Mármol hasta el local.

Sección 7a. En el parque Centenario (Campichuelo y Gaona). Oradores: Emilio González, Juan G. Ferlini y Enrique Villarreal.

Sección Caballito Norte En Avellaneda y Bella Vista. Oradores: José Muzzilli, H. González Iramain y Carlos Manacorda.

Sección 8a. En Cochabamba y Entre Ríos. Oradores: Fernando de Andréis, Juan F. Mantecón y José Penelón.

Sección 9a. En Gallo y San Luis. Oradores: Alejandro Mantecón, José Costanza y José L. Pena.

Sección 12a. y 13a. En la Plaza Monserrat. Oradores: diputado Enrique Dickmann y Guido A. Cartey.

Sección 15a. En Serrano y Triunvirato. Oradores: J. Pérez Arce y José Piñero.

Sección 15a. En Villa del Parque (plazoleta de la estación del F. C.) Oradores: A. Méndez Lanuse, Víctor Huergo y José A. Mouchet.

Sección 16a. (Villa Urquiza) En Guanacache y Azpurúa. Oradores: E. González Mellén, Víctor Dubor y Juan J. Oliveros.

Sección 16a. (Coghlan) En Monroe y Superí. Oradores: Manuel Lapido y Alberto Palcos.

Sección 18a. En Serrano y Honduras. Oradores: Agustín Ferro y José F. Groso.

Sección 19a. En Charcas y Ecuador. Oradores: Augusto Bunge y Edmundo Guibourg.

Sección 20a. En plaza Rodríguez Peña. Oradores: S. Iñigo Carreras y Enrique Mouchet.

Sección 16a. En las barrancas de Belgrano. Oradores: senador Enrique del Valle Iberlucea y Fernando Soldati.

CARTELES

Pueden pasar por LA VANGUARDIA a retirar los carteles de las conferencias del domingo 13.

Actos a realizarse en el interior

BUENOS AIRES

Caseros — Secundando la agitación del C. E. contra las leyes antisociales, el Centro Socialista local realizará mañana una conferencia pública en el salón social.

Oradores: José L. Pena y Joaquín Spandonari.

Campana — El Centro Socialista local ha resuelto organizar una conferencia pública, secundando la agitación contra las leyes antisociales. El acto se llevará a cabo el próximo domingo 13 del corriente. Se ha invitado para hacer uso de la palabra en dicha conferencia al diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Avellaneda (Villa Dominico) — El domingo 13, a las 3 p. m., en las calles Tuyú y Belgrano (Villa Nueva Dominico), hablarán varios oradores.

Villa Porvenir — En la calle Pavón y avenida Galicia. Oradores: José García y José Fernández.

Piñero — En las calles Rivadavia y Coronel García. Oradores: Rafael Rouco y Enrique Villacampa.

En Monuel Estévez y Roca. Oradores: Juan Della Latta y Julio Carreño.

Sarandí — Frente a la estación. Oradores: Luis Amodio y José Emanuelli.

La Plata — Hoy viernes, a las 8.30 p. m., en la Ensenada, en el centro Estudiantes de la Ensenada; oradores: Ernesto Othaz y Fernando Miranda.

Domingo 3, a las 3.30, en Berisso, en el salón Estrella de Berisso; hablarán el diputado provincial Domingo Besasso y los ciudadanos Juan Domínguez y Fernando Miranda.

El mismo día en La Plata (plaza Italia), diputado provincial Adolfo Dickmann y ciudadanos Guillermo Aguirre y doctor Ismael Moreno.

SANTA FE

Rosario — Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, el Centro Socialista de la sección 10a. realizará una conferencia en su local de la avenida Alberdi. Hablarán los ciudadanos Amílcar Razzori, Andrés Bercovich y el diputado Angel M. Jiménez.

—El domingo, a las 3 de la tarde, se efectuará en la plaza Sarmiento el anunciado mitin de protesta contra las leyes de defensa social y de residencia.

Hablarán el diputado socialista Angel M. Jiménez y los ciudadanos S. Gioni y Agustín Reynés.

MENDOZA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, el Centro Socialista de la sección Este ha organizado dos mítines simultáneos, que se llevarán a cabo el domingo próximo, uno en la plaza Chile de esta capital, y el otro en Godoy Cruz.

Para dichos actos han sido designados oradores los ciudadanos Santiago F. Castromán, Bernardo Nieto, José A. Vila, R. Jacinto Pichetto, Ramón Morey y Rosendo Vila. El centro de la sección oeste ha resuelto adherirse a estos mítines, y es posible que designe también sus oradores.

Conferencias efectuadas

CAPITAL

Sección 11a. — Ante un numeroso público tuvo lugar la conferencia anunciada.

Hizo uso de la palabra el compañero Consenti, quien se refirió a la iniquidad que implicaban las leyes antisociales, demostrando la importancia que este movimiento tiene para la clase obrera.

Acto continuo comenzó su disertación el compañero Alfredo L. Spinetto, quien historió el origen de las leyes, desmenuzando su texto y ocupándose luego de su inconstitucionalidad. Citó la oposición que ofrece la ley 4144 al preámbulo de la constitución, especialmente a los artículos 14, 23, 29 y 95. Se ocupó luego de los argumentos que se han sostenido para el mantenimiento de esas leyes y el abuso que significaba dar al ejecutivo facultades discrecionales. Combatió la retroactividad de las mismas y se opuso a la casuística que implica no haber pena en el destierro y la expulsión. Se ocupó luego de la ley 7029 y de la brutalidad que implicaba. Anuló la tesis de que fuera un caso de salud pública, y llegó a la conclusión de que era contraria a la libertad de los individuos y a las conquistas de la revolución.

Terminó incitando a la masa proletaria, a la que llamó caravana de gente sana, que luchara para la culminación de la idea y la ascensión por la ladera escarpada en busca de nuevos horizontes de redención y de progreso.

Hizo uso de la palabra cerrando el acto el compañero Allani, quien historió brevemente los hechos que motivaron la sanción de esas leyes, que constituían un atentado contra la libertad de la democracia.

BUENOS AIRES

Bragado — El Centro Socialista local ha organizado dos conferencias públicas, como adhesión a la campaña del Partido contra las leyes de residencia y de defensa social.

La primera se efectuará el domingo 13, a las 3 p. m., en el local del Centro, donde harán uso de la palabra los compañeros Forte, Deandrea y Celorio.

La última se realizará el martes 15, a las 8 de la noche, en Mechita, en el local de la sociedad "La Fraternidad"; hablarán J. Bonzo, Deandrea y Crisú.

NOTAS DE LA GUERRA

LAS ILUSIONES SE ACABAN

El diputado Haase, a quien tocó el 4 de agosto motivar en el Reichstag la votación de los créditos para la guerra por parte de los socialistas, habló últimamente en una reunión obrera en Francfort sobre el Main. Los términos en que se expresó muestran a las claras cómo se desvanecen las ilusiones que los socialistas han acariciado acerca de un cambio en la política interior. De su discurso extractamos lo que sigue:

"Fuí desde un principio de la opinión que no debíamos votar los créditos. Nuestro propósito de no dejar al país sin protección contra una posible agresión, no tiene nada que ver con la cuestión de los créditos. Bebel y Liebknecht en 1870 se abstuvieron, a pesar de amar al país. Nosotros tampoco no lo queríamos dejar abandonado, ni hemos tratado de provocar una huelga general. Cada uno debía cumplir sus deberes de ciudadano. Pero esto no implica [illegible] ber de votar los créditos. Ap[illegible] sería la abdicación de nuestra política anterior. Hemos rechazado antes todos los créditos militares, a pesar de que nuestros hijos eran soldados. También nosotros cumplimos con nuestra obligación en los campos de batalla, pero en el parlamento nuestro deber es otro. Con un "sí" allí, aprobamos la política del gobierno y nos responsabilizamos de ella. Con nuestra aprobación creo que nos hemos puesto en contradicción con nuestra táctica anterior. Siempre hemos sostenido que los armamentos nos conducirían a la tormenta, y cuando ella estalló hemos cargado nosotros también con la responsabilidad. Es cierto que en nuestra declaración dijimos que rechazábamos la responsabilidad por el estallido de la guerra, pero los hechos no estaban concordes con las palabras. ¿Cuáles son las promesas que se nos hizo? Palabras que no obligan a nada, y nada más. Hasta se negó que hubiera leyes de excepción. Se nos prometió una ley en favor de las organizaciones gremiales, y ya tenemos una prueba de lo que será esta ley."

Se ocupó luego de la prensa del Partido, diciendo que una parte de ella se había colocado en una posición que era una penosa sorpresa.

En la discusión tampoco faltaron las críticas, pero no podía hacerse votar la resolución correspondiente, por impedirlo el estado excepcional, efecto de la guerra.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Los rusos se apoderan de una vasta región en Van

PETROGRAD, 10 — Un comunicado oficial publicado hoy informa que los rusos se apoderaron de una vasta región en Van (Cáucaso), así como de una parte del Sandjak de Moush. Las tropas moscovitas ocupan todo el territorio turco entre la antigua frontera, los ríos Chorok y Torlun y las montañas de Tohakirbaba. La ofensiva turca en la provincia de Azerbayan degeneró en desastre.

Duelos de artillería al norte de Arras y Neuville y Les Eparges

PARIS, 10 — Un comunicado oficial de esta noche informa que continuó el duelo de artillería al norte de Arras, pero que una espesa neblina impidió darse cuenta del resultado.

En Neuville los franceses capturaron una importante cantidad de material, y encontraron en los sótanos de las casas un millar de cadáveres alemanes. En Beausejour fué rechazado un ataque del enemigo. En Hauts de Meuse hubo un violento duelo de artillería.

En Les Eparges la artillería francesa silenció las baterías enemigas.

Cooperación y mutualismo

Las patentes e impuestos a las cooperativas —El diputado provincial Domingo Besasso tiene en preparación un proyecto de ley eximiendo de toda clase de patentes e impuestos provinciales a las cooperativas que no tengan acciones preferidas.

El lunes y martes de la presente semana estuvo el diputado Besasso en Junín, informándose detenidamente de la marcha, desarrollo y funcionamiento de la Cooperativa Obrera de Consumos, Cooperativa Ferroviaria y Liga Agrícola Ganadera Cooperativa Limitada.

Para obtener una cooperativa obrera la personería jurídica en la provincia de Buenos Aires debe gastar más de 1000 pesos, teniendo luego que soportar otro gasto de cerca de 100 pesos mensuales por concepto de publicaciones oficiales, y derechos de inspección. El proyecto del diputado socialista tiende, pues, a evitar esos gastos, a fin de facilitar el crecimiento de movimiento tan simpático y necesario.

Movimiento Gremial Proletario

LA HUELGA DE TEJEDORES

ENTUSIASTA ASAMBLEA OBRERA

Intervención del departamento del trabajo

Convencidos de que la unión solidaria ha de servir para conquistar las modestas mejoras que reclaman, los obreros de la fábrica de los señores José Barlaro é hijos se mantienen en huelga con el mismo entusiasmo y tesón que el primer día.

La numerosa asamblea celebrada ayer tarde por los huelguistas reflejaba claramente el espíritu solidario que reina entre ellos.

Abierta la sesión, varios compañeros informaron del estado en que se halla la huelga y de la unión firme que existe entre los obreros.

Seguidamente se dió cuenta de una nota del secretario del departamento del trabajo invitando a una delegación de los obreros para asistir a la reunión que se efectuará hoy, con el propósito de buscar una solución al conflicto.

Después de hablar varios huelguistas sobre el asunto, la asamblea designó la comisión de referencia.

Entienden los huelguistas que la conquista de las pequeñas mejoras consignadas en el pliego depende de la resistencia que sepan adoptar; pero este criterio no impide que acepten la intervención amistosa del departamento, para demostrar que, por su parte, no existe intransigencia sistemática.

LOS FERROVIARIOS

Indulto de un maquinista — El ministro de obras públicas, doctor Moyano, conferenciará hoy con el presidente de la república para presentarle un pedido de "La Fraternidad", solicitando el indulto del maquinista José Mezzorana, quien, después de un accidente ocurrido hace seis años, ha sido condenado por el juez federal de La Plata a la pena de 2 años y medio de cárcel.

LOS CHAUFFEURS

Con asistencia de un buen número de asociados realizóse anteanoche la asamblea convocada por la sociedad Unión Chauffeurs.

Toda la sesión, que duró más de 4 horas, la ocupó el debate sobre el último congreso de la F. O. R. A., pasándose a cuarto intermedio hasta nueva convocatoria.

En la reunión de referencia se perfilaron alrededor del asunto que se discutía tres tendencias: una partidaria de que la sociedad se adhiera a la Federación del V congreso, otra a la del IX congreso, y la tercera partidaria de la autonomía del sindicato.

Próximamente la C. A. convocará a nueva asamblea para terminar definitivamente con esa cuestión, que tanto apasiona los ánimos de una parte de los adherentes.

SOCIEDAD OBREROS CARPINTEROS

Aniversario social — Conmemorando el XIII aniversario de su fundación, esta sociedad realizará una función y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Concordia, Rincón 1141.

En el programa de la fiesta figuran números de música, canto y de teatro.

La conferencia estará a cargo de Gabriel Biagotti, quien disertará sobre "Socialismo, sindicalismo y comunismo anárquico".

Precio de la entrada, 50 centavos.

OBREROS ELECTRICISTAS

Se invita a la C. A. y a los compañeros del gremio en general a la reunión que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local social, Rincón 630, para tratar asuntos de importancia — El secretario.

CORTADORES DE CALZADO

Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, asamblea general del gremio, a fin de considerar la siguiente orden del día: abolición del trabajo a destajo, implantación de la jornada de ocho horas y salario mínimo.

OBREROS PANADEROS

La comisión de esta sociedad invita a los obreros panaderos a la asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las 10 de la mañana, en el local de la calle Amenábar 2059, para tratar la siguiente orden del día: balance mensual, varios, función pro fondo social.

Terminada la orden del día, hablará un delegado de la F. O. R. A. que propaga el comunismo anárquico.

OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

Conferencia — El próximo domingo, a las 4 de la tarde, se efectuará una conferencia de propaganda frente al frigorífico "La Colorada".

ALBAÑILES Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que se realizará mañana, a las 9 de la noche, en Rincón 630, para considerar la orden del día siguiente: medidas a tomarse contra los contratistas que desconocen el horario de 8 horas y rebajan los salarios de costumbre.

A LOS OBREROS SOCIALISTAS HOJALATEROS, PLOMEROS, GASISTAS Y CINGUEROS.

El Comité de propaganda gremial hace un llamado a todos los obreros afiliados al Partido que pertenezcan a los gremios de hojalateros, plomeros, gasistas y cingueros, a fin de que concurran a la reunión que se celebrará el lunes 14 de junio, a las 8 de la noche, en el local Estados Unidos 1056, para dejar constituído un grupo de relaciones entre los socialistas de esos gremios.

Es un deber de todo buen socialista concurrir a esta importante reunión.

OBREROS DEL PUERTO

Esta sociedad, recientemente organizada, celebrará asamblea hoy, a las 9 p. m., en su local Irala 1745.

DE MONTEVIDEO

Los empleados de comercio — Actualmente se discute en la cámara de representantes el proyecto de ley que establece las indemnizaciones que deberán pagar los patrones a sus factores o dependientes cuando, no mediando contrato a término, estos últimos sean despedidos. En el mensaje que el presidente Batlle y Ordóñez remitió al cuerpo legislativo, hacía constar que fueron los sucesos europeos los que pusieron en evidencia la necesidad de esa reforma, pues ciertas casas extranjeras declararon cesantes a meritorios empleados que en ellas habían estado prestando servicios, por la sola circunstancia de ser ciudadanos de las naciones beligerantes. En otras, la crisis económica por que atraviesa el país ha sido invocada como justificación de medidas análogas.

El ejecutivo reconoce que el procedimiento más eficaz para obtener el fin que persigue con su iniciativa sería la implantación de cajas de retiro, pero agrega que eso no impide que adopte un temperamento intermedio que impida al empleado caer en la miseria, librándolo de las eventualidades dolorosas a que puedan llegar a exponerlo el capricho o el egoísmo del patrón. Acaso lo único que podría argüirse contra esta iniciativa es que el empleado particular está en condiciones de garantirse por medio de un contrato que determine y precise la duración de sus servicios. El argumento no tiene consistencia alguna. El derecho que ese contrato acordaría al dependiente de comercio sería completamente ilusorio y nunca garantizaría al inferior contra las arbitrariedades patronales.

En el debate en general del proyecto, el doctor A. Gallinal, después de declararse favorable al proyecto, presentó el siguiente artículo aditivo:

Art. 4o. Declaránse comprendidos dentro de los términos de esta ley los empleados de los distintos establecimientos ganaderos y agropecuarios, quienes serán indemnizados de acuerdo con las mismas disposiciones del artículo 158, pero dentro de la siguiente escala:

a) Mayordomos, administradores, contadores y capataces, un mes de sueldo por cada dos años de servicios.

b) Puesteros, carpinteros, herreros y demás empleados, un mes de sueldo por cada año de servicios.

c) En caso de muerte del empleado, su viuda e hijos menores tendrán derecho a la indemnización fijada en los párrafos anteriores.

El miembro informante, doctor C. Miranda, argumentó que el proyecto, dada la forma en que está redactado, alcanza a todos los empleados, sin excepción; de modo que no puede dar lugar a dudas. Por su parte, el doctor A. Gallinal insistió en la necesidad de adoptar el artículo que propone, porque ha oído decir por alguien que la ganadería no es industria, cosa a la que replica el doctor C. Miranda diciendo que ese criterio no sería el de la cámara. Además, los artículos 158 y 158 bis del código de comercio serían aplicados a toda clase de empleados, aun a los públicos, y, para estar comprendidos en los beneficios del proyecto, basta ser empleado particular y nada más.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Centro Socialista de la 7a. — En la última asamblea general se nombraron tres comisiones, la primera, renovación de la C. A., saliendo electos los siguientes ciudadanos: Luis Guerle (reelecto), secretario general; Pedro Ponti (reelecto), tesorero; Arturo Durand, secretario de actas, y vocales los ciudadanos Rómulo Oneto (reelecto), Juan Garrido, César Sabbatella, Albondanzio Galbucera y Arturo Durand.

Comisión de biblioteca: Aníbal Alberini (reelecto), Valentín Gugliermetti (reelecto), Rómulo Vernetti (reelecto), Donato Ponelli (reelecto), Domingo Margaritis (reelecto) y José Stura (reelecto).

Comité electoral: José Castellanos, Arturo Sosa, Pascual Orsini, César Sabbatella y Angel Turconi.

Centro de Villa Urquiza — Este Centro, en su asamblea del 8 del corriente, nombró a los ciudadanos Agustín S. Ferro, Alberto Zerbino, A. J. Saporiti, Antonio Chacuba y Enrique Bossi para componer el comité electoral, los que quedan invitados para el próximo martes 15, a fin de constituirse.

BUENOS AIRES

Villa Dominico — El Centro Socialista local, en su asamblea del día 4 del corriente mes, ha designado a los compañeros José Nine y Luciano M. Hernández como delegados titular y suplente al congreso extraordinario del Partido.

TEATROS

COLON — Por primera vez en la temporada se cantó anoche "Manón", de Puccini, ópera de melodías gratas, que prestaba ocasión a Caruso para imponerse definitivamente ante nuestro público. Se le había acogido fríamente en su pálida versión de "Aída", frialdad que decayó en algo con la interpretación de "I pagliacci", pobrísima en la faz principal, la vocal, y puede decirse que logró rehabilitarse ayer, aunque no había de ser de otra manera, que no se le ha negado el resto valioso de voz que le queda y la acabadísima escuela de emisión.

La soprano Gilda Dalla Rizza se acreditó como una cantante de méritos por la gracia y delicadeza de su voz, así como por su ágil juego escénico, y a ella correspondió, en realidad, el mayor éxito de la velada.

El bajo Cirino renovó la excelente impresión que de él teníamos, a pesar de lo secundario del rol. El barítono Sanmarco apagado y correcto.

La orquesta, bajo la dirección de Gino Marinuzzi, estuvo irreprochable.

Esta noche se pondrá en escena "Aída", en función extraordinaria, encomendados los roles principales a la soprano Rosa Raisa, mediosoprano Nini Frascani, tenor Bernardo de Muro, barítono José Danise y bajo Julio Cirino.

ODEON — "Los semidioses", tragicomedia de Federico Oliver, es una de las novedades mayores que trae la compañía de la Comedia de Madrid, y esta noche tendrá lugar su estreno.

COLISEO — Alcanzó ayer un éxito de hilaridad la compañía Salvini con la conocida comedia de Margarita Mayo y Mauricio Hennequin, "Mon bébé", que se repite hoy, precedida por la comedia en un acto de Vicente di Napoli-Vita, "Io parto!".

MODERNO — Hizo anoche su presentación la compañía de sainetes y zarzuelas Alippi-Quiroga-Escarcela, formada, en su mayoría, por los elementos que actuaron últimamente en el Nacional.

Si el conjunto de actores es mediocre y, particularmente las primeras figuras no pasan de una discreción relativa en sus dotes de intérpretes, el repertorio, a juzgar por el programa del debut, no puede ser más pésimo. Es sensible que todos los esfuerzos de organización para realizar una temporada hayan sido vanos por falta de una dirección sensata, pues, dado el comienzo, la compañía del Moderno no puede prosperar.

Se estrenaban dos producciones, "El camarín de Bermúdez", sainete en un acto de Roberto L. Cayol, y "El A. B. C.", opereta de actualidad en siete cuadros, de Florencio Iriarte e Ivo Pelay, ambas con música de Arturo de Bassi.

El primero comenta las aventuras tragicómicas de un zapatero que, llevado por la vocación del teatro, se larga a representar zarzuelas por provincias en constante caravana con su "troupe". El tema da de sí para un sainete ameno, pero el autor, sin aprovechar los recursos que el asunto mismo pudo proporcionarle, buscó la amenidad en un afán contraproducente de retruécanos, equívocos y "astrakanadas", tontos juegos de palabras del más chabacano ingenio.

En cambio, no se puede hablar de ingenio ni siquiera en sentido negativo, a propósito de "El A. B. C." Imposible es comprender que existan direcciones artísticas, actores y público, que toleren estulticia tan deprimente. Verdad que la producción teatral pasa aquí por una época de indigencia mental, pero no es razón bastante para que se pretenda presentarnos los ejemplos "non plus ultra".

NACIONAL — Estrenará hoy la compañía Vittone-Pomar la reconstrucción de época en un acto, "La mazorca", original de Carlos M. Pacheco.

Las policías ugartistas

El comisario de Campana secuestra los carteles contra las leyes antisociales

El secretario del Centro Socialista de Campana nos comunica que el comisario de policía de esa ciudad ha ordenado el secuestro de los carteles del Partido contra las leyes antisociales, pretextando encontrar en ellos términos inconvenientes. El criterio de este representante policial de la oligarquía ugartista obliga al Centro Socialista de Campana a interrumpir su campaña en pro de la derogación de las leyes liberticidas. Y ese procedimiento resulta tanto más chocante, cuando recordamos que en una noche aparecieron las calles de Buenos Aires exhibiendo a millares esos carteles, que en una forma culta e inteligente expresaban el pensamiento del Partido Socialista.

Esperamos que, una vez en conocimiento del jefe de policía de la provincia la arbitrariedad cometida por el comisario de Campana, se devuelvan los carteles y se permita el normal desarrollo de la campaña por la derogación de las dos leyes antisociales.

CINEMATOGRAFOS

"PERDIDOS EN LA SOMBRA" — Con asistencia de un numeroso público se estrenó anteanoche en el Electric Palace y el Cine Opera este notable drama de Roberto Bracco, donde figura como principal intérprete el conocido actor Giovanni Grasso.

La notable película, de la casa Max Glücksmann, representa un señalado esfuerzo en el arte del cinematógrafo.

DE TALLERES

LA DESIDIA MUNICIPAL

Los servicios municipales de todas las comunas de la provincia de Buenos Aires no pueden estar peor atendidos. Esta situación es la resultante lógica del gobierno oligárquico que desde hace muchos años gravita en ese estado.

En todas las localidades de esa provincia se comprueban los mismos abusos e irregularidades, desde que tienen un mismo origen: la usurpación del gobierno por un grupo de audaces que de él hacen una forma de vivir a costa del pueblo.

Así, por ejemplo, en Talleres, a pesar de las diversas reclamaciones formuladas ante la municipalidad de Lomas para que se instale el servicio de alumbrado indispensable, aun no ha sido posible conseguirlo.

Actualmente, la luz no llega más que hasta la avenida de La Plata, quedando toda la parte oeste de Talleres sin iluminación alguna. Como en esa zona viven más de trescientas personas, en su mayoría trabajadores que deben trasladarse diariamente a la capital federal, la falta de iluminación resulta peligrosa, máxime si se tiene en cuenta el mal estado permanente de los caminos, como igualmente las numerosas zanjas que existen en esa localidad.

Dados los graves inconvenientes y perjuicios que esta situación ocasiona a los vecinos de esa zona, urge que la intendencia de Lomas provea del alumbrado necesario.

Función y conferencia

HOY, EN EL TEATRO VARIEDADES

Auspiciada por la agrupación "Tribuna Femenina", se realizará a las 8.30 de la noche, en el teatro Variedades, (plaza Constitución) un festival artístico y conferencia.

Se representará la comedia dramática "La Traba", original de la señorita Carolina Muzzilli, figurando también en el programa números de música y canto, éstos a cargo del notable coro Orfeó Catalá.

La conferencia estará a cargo del senador Enrique del Valle Iberlucea, quien disertará sobre "Las leyes social y de residencia".

PERIODISMO GREMIALISTA

Absolución del profesor N. Sterni

A mediados del año ppdo. el señor Carlos Herschel, de la empresa del colegio Sadi Carnot, Piedras 1059, querellaba por "injurias graves", al profesor don Eleodoro Suárez, director del "Boletín de Enseñanza Secundaria y Especial", órgano de la Asociación de profesores diplomados o autorizados que en su mayoría ejercen en colegios incorporados.

Motivaba dicha querella un artículo aparecido en el número 5o.-6o. de dicho "Boletín", en el que se daba la noticia de que dicha empresa había sido condenada a pagar a un profesor sueldos que le adeudaba; y en la querella se exigía al director del "Boletín" que denunciara al autor del artículo, contra quien el abogado doctor Arturo Canovi pedía tres años de penitenciaría.

El profesor N. Sterni, redactor y administrador de dicho "Boletín", obtuvo del director, señor Suárez, que le dejase entera la responsabilidad del mismo y asumió su autodefensa, en la que, a más de desvirtuar todas las acusaciones, demostró que esa querella no era sino el resultado de una coalición contra la revista, a la que se quería amedrentar en su empeño en denunciar públicamente los manejos de ciertas empresas de colegios incorporados, y contra la misma persona del señor Sterni, a quien mal pueden perdonar dichas empresas su actuación en la organización de los profesores que ocupan.

El juez en lo correccional doctor J. Oribe, secretaría F. J. Tessi, acaba de absolver de culpa y cargo al profesor Sterni, condenando con costas al querellante, señor Carlos Herschel.

El señor Sterni nos encarga agradecer públicamente a nuestro camarada doctor Mario Bravo, quien, hace días, había aceptado su defensa en caso de apelación.

LA PLATA

EL PEDIDO DE LAS COSTURERAS

En la plaza Moreno, tal como se había anunciado, se reunieron ayer más de 300 costureras empleadas en los talleres de la policía, a fin de protestar contra la medida tomada por el ministerio de gobierno de encargar la confección de los uniformes para la policía y ejército provincial a la casa Braceras, de la capital federal.

Una delegación de las obreras entregó al ministro doctor Salas una nota en la cual se dice "que en virtud de la disposición administrativa por la cual se encomienda a la casa Braceras de la capital federal la confección de los artículos de sastrería, antes a nuestro cargo en los talleres de la repartición policial, se nos priva del único medio de proveer a nuestro propio sustento y al de nuestras desgraciadas familias.

Que consideramos esa medida desde todo punto de vista perjudicial para la población de esta ciudad, de que constituyen una buena parte nuestros mil seiscientos hogares, y para el estado provincial, que se obliga a mayores erogaciones en razón del exceso de los precios, y venimos a pedir a V. E. se sirva dejarla sin efecto, volviendo a proporcionarnos el trabajo que nos daba el sustento."

En cuanto a las razones que fundamentan el pedido, expresan las costureras lo siguiente:

"La confección en los talleres reporta una considerable economía;

1o. Porque esos talleres, perfectamente montados y organizados, quedarían abandonados e improductivos, importando un valor inútil.

2o. Porque la confección en los talleres resulta a precios más bajos que los de la casa Braceras, como lo prueba el hecho de haber cobrado ésta casa $ 2.80 por la hechura de cada capote, lo que en los talleres se pagaba a razón de $ 2.50 cada uno, como así también de haberse pagado a la casa Braceras cuatro mil cascos de $ 4 cada uno, siendo que en los talleres costaban tan sólo $ 1.90 cada uno.

3o. Porque esos talleres de policía, tan bien montados y en tan buenas condiciones como se hallaban, pueden producir lo necesario para otras reparticiones públicas, con lo que el estado se beneficiaría notablemente.

4o. Que hallándose los talleres bajo la inmediata dirección y fiscalización de las autoridades administrativas, es más fácil adaptar su producción a las necesidades del momento e introducir en ella las reformas útiles.

5o. Que con ello se evitaría las enojosas cuestiones que suscitan las grandes casas de comercio para realizar su lucro y las imposiciones extorsivas de que hacen uso en mérito del monopolio con que se sienten favorecidas."

El doctor Salas, después de enterarse del contenido de la solicitud de las obreras, expresó a las delegadas que se ocuparía del asunto y trataría de remediar la situación afligente en que se encontraban.

Después que la comisión de obreras hubo dado cuenta del resultado de la entrevista con el ministro, se disolvió la manifestación, pero no sin antes escuchar algunas palabras del doctor Sán-

3 nuevos folletos

EL ESTADO Y LA IGLESIA, por el doctor Antonio de Tomaso. — Folleto de 23 páginas. — Precio, 15 centavos.

NUESTRO REGIMEN FISCAL, por E. Dickmann. — Folleto de 68 páginas. — Precio, 20 centavos.

LA UNIDAD MUNDIAL O LA PAZ UNIVERSAL Y ARMONIA DE CLASES, por Víctor Gerstel. — Folleto de 18 páginas. — Precio, 20 centavos. — Paquete de 10 ejemplares, $ 1.20.

En venta en la librería de LA VANGUARDIA.

HOY GRAN FESTIVAL

a beneficio de la agrupación TRI BUNA FEMENINA, en el teatro VARIEDADES, a las 8.30 p. m.

En el que prestan su concurso la pianista señorita Rosa Weinstein; el distinguido profesor Anatole Kahanowich, del conservatorio "Cattelani" y el notable coro ORFEO CATALA, compuesto de 150 voces.

Palabras alusivas al acto por la señora Carmen C. de López.

Se representará la comedia en tres actos LA TRABA.

El senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre "Las leyes de excepción".

chez Viamonte, que aparece patrocinando a las obreras en su solicitud.

CAMBIO DE NOTAS

LOS PERMISOS PARA LOS ACTOS PUBLICOS.

Necesidad de imponer el simple aviso

Los centros socialistas de La Plata han enviado al jefe de policía de la provincia la nota que transcribimos, en contestación a la nota siguiente, motivada por los permisos solicitados para realizar los actos públicos que viene efectuando el Partido en pro de la derogación de las leyes antisociales:

"La Plata, junio 4 de 1915 — Al señor secretario del Centro Socialista, don Antonio Rotger; 49 núm. 895:

En contestación a sus notas de fecha 3 del actual en la que solicitabs se le acuerde permiso para efectuar conferencias públicas el día 6 del corriente, a las 2 p. m., en las plazas España e Italia, hágole saber que, a efecto de no monopolizar por ese Centro todos los permisos, se servirá usted hacer sus pedidos con 24 horas de anticipación.

Saluda a usted atentamente. — H. Benavides."

"Señor jefe de policía, don Luis M. Doyhenard: En mi poder la nota remitida por esa jefatura, en la cual se me reitera, y en consecuencia a la agrupación de la que formo parte, que los permisos para efectuar reuniones al aire libre deben solicitarse con 24 horas de anticipación, y como pareciera desprenderse de ello el temor de esa jefatura que nuestra agrupación monopolice todos los lugares posibles para sus actos de propaganda, a nuestro conocimiento no escapa la disposición del edicto policial pertinente, como tampoco la nota pasada por esa jefatura con anterioridad notificándonosla. Pero parecería desprenderse de la última nota que esa jefatura interpretara la disposición citada como que dichos permisos deberían ser solicitados dentro de las últimas 24 horas de dar comienzo al acto. Interpretación errónea, como fácilmente lo demuestra un elemental análisis sobre el criterio que debe obrar sobre las reuniones públicas. Lo que significa tal disposición, es que hasta 24 horas antes de celebrarse el acto público se tiene derecho a solicitar permiso.

Señor jefe: A vuestro conocimiento no puede escapar que todo acto público sufre un proceso desde su gestación hasta que se realiza. Sé deben solicitar los oradores que, por lo común, viven fuera de la localidad; se contratan los locales o se escogen lugares apropiados; se hacen publicaciones en los periódicos y se pegan carteles. De esa manera se lleva a conocimiento del público el acto a realizarse y se hace ambiente al mismo. 24 horas antes ya debe estar hecha toda esa labor, y si se admitiera el criterio de esa jefatura sobre reuniones públicas, sobre nuestro ánimo siempre estará pendiente si el permiso será acordado o no. Y si resultara lo último y fuéramos notificados en la mañana del día de efectuar el acto, nos encontraríamos imposibilitados de cambiar de lugar ni llevar lo a conocimiento del pueblo y, por consiguiente, malogrando nuestro esfuerzo. Por lo expuesto, esa jefatura tendrá que admitir, con nosotros, que es imposible aceptar el criterio de la última nota citada, porque, no hacerlo, menguaría el espíritu ampliamente democrático que informan nuestras leyes republicanas. El criterio de la mencionada nota llevaría una perturbación en las prácticas del civismo, pues daría lugar a que, con una apariencia legal, se violara la libertad de reunión. En cuanto a monopolizar los lugares de reunión por nuestra agrupación, no hay tal monopolio. Puscando nuestro partido el mejoramiento del proletariado, es forzoso buscarlo para darle una conciencia de clase y en ésta apoyar nuestra labor.

Y amparándonos en las leyes que protegen la libertad de reunión y de palabra y haciendo uso de éstas lo más extensa e intensamente posible a nuestros medios de propaganda, lo haremos creyendo que esa jefatura ha de reconocer que no es posible que los permisos sean solicitados sólo dentro de las últimas 24 horas a celebrarse los actos públicos, y que ha de admitir con nosotros que dichos permisos han de solicitarse con varios días de anticipación. — Salúdalo con la mayor consideración. — Antonio Rotger, en representación de los centros de La Plata."

MENDOZA

EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

MENOR VIOLADA POR UN FRAILE

La policía de investigaciones acaba de comprobar una denuncia formulada por un padre de familia cuya hija ha sido violada por el fraile del convento de San Francisco Antonio Chacón, en el mismo convento. Habitaba la familia de la menor una casa de propiedad de los franciscanos contigua al convento, en la cual tenía instalado un negocio de hojalatería, casa que ha tenido comunicación con el convento por una puerta falsa que el padre de la menor creía completamente clausurada con barrotes que los frailes decían haber puesto del lado que daba hacia sus departamentos. Noches atrás notó la familia la desaparición de la menor, y ¡cuál no sería su sorpresa al ver que la puerta que daba hacia el convento estaba clausurada! Poco después llegaba a la dolorosa comprobación de que la menor había sido seducida por el fraile nombrado, quien, al advertir que se había notado la desaparición de la menor, obligó a ésta a que regresase a su casa por la puerta consabida.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, la comisaría de investigaciones citó al fraile, quien al principio negó el hecho que se le imputaba. Sin embargo, de un careo de la menor resaltó la evidencia del contacto habido con ésta. El médico de policía doctor de Villars y el médico de los tribunales doctor Justo Lijó certificaron que la menor había sido desflorada. El padre de la misma ha encargado al doctor Atilio Morelli que lo patrocine en la querella criminal iniciada contra el fraile Chacón.

Llama la atención el silencio que han guardado los diarios alrededor de este hecho. Únicamente "El Socialista" lo ha hecho público, a pesar de las reservas de que la policía pretendió rodearlo.

La guerra europea

La ciudad de Monfalcone en poder de los italianos

En la frontera del Tirol y Trentino - Las operaciones en el Isonzo

Los franceses conquistan el fuerte de Quennevieres

En las provincias rusas del Báltico - Retirada alemana

BUQUES BRITANICOS HUNDIDOS

Aeroplanos austríacos bombardean a Kraguyevatz (Servia)

En la frontera austroitaliana

La toma de Monfalcone

ROMA, 10 — El alto comando italiano ha dado a la publicidad un comunicado oficial anunciando que las tropas italianas se apoderaron de la ciudad de Monfalcone (provincia de Goritzia).

NUEVA YORK, 10 — El "Evening Sun" considera que la toma de Monfalcone, cuya situación es estratégica, es la primera gran victoria italiana.

Informe oficial italiano — La marcha de las operaciones

ROMA, 10 — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Los informes de toda la frontera del Tirol y del Trentino corroboran en la aseveración de que prosigue nuestra consolidación de posiciones que importa ocupar para obligar al enemigo a poner de manifiesto sus preparativos defensivos y permitir el desarrollo de las operaciones posteriores. Aunque vivamente molestados por el enemigo, nos acercamos allende el confín del paso de Falzarego, entre los valles de Sompauses, a diez kilómetros de Cortinampezzo, donde tuvo lugar un victorioso combate.

Nos apoderamos de una pieza de artillería y de una cantidad de municiones en las cercanías de Monte Croce Carnica.

Desde hace varios días se combatía por conseguir la importante posición de Relkofel, que los austríacos defendían con encarnizamiento. La noche del 8 del corriente los alpinos se apoderaron definitivamente de esa posición, haciendo varios centenares de prisioneros.

En la línea del Isonzo, el 7 y 8 del corriente prosiguieron las operaciones tendientes a rechazar al enemigo de las posiciones que dominan la margen derecha del Isonzo y a establecer cabezas de puentes sólidos. El enemigo oponía una porfiada resistencia favorecido por las condiciones del terreno, bien fortificado y difícil de recorrer, debido a las numerosas interrupciones de puentes y caminos, y a las continuas inundaciones del Isonzo. En todas partes los italianos combatieron con gran tenacidad, ganando importantes posiciones.

Ocupamos la ciudad de Monfalcone. Nuestras baterías perjudicaron visiblemente varias baterías enemigas en la región de Montenero, donde un feliz ataque nos proporcionó la ocupación de una posición. Los austríacos huyeron, dejando cien cadáveres, que fueron sepultados por nosotros, y sesenta heridos.

Cerca de Caporetto 70 desertores bosnios se entregaron. Otros fueron tomados a lo largo del Isonzo. Nos apoderamos de 400 prisioneros. Tuvimos pérdidas poco importantes. Los prisioneros afirman que las pérdidas de los austríacos son considerables."

En Francia y Bélgica

Captura por los franceses del fuerte de Quennevieres — Pérdidas considerables de ambas partes.

PARIS, 10 — Una nota del frente, relativa a la captura del contrafuerte de Quennevieres, dice lo siguiente:

"Delante de la granja de Quennevieres había sido organizado un fortín con un contrafuerte cuyas obras flanqueo protegían las dos extremidades. La primera línea estaba reforzada a muy corta distancia de la segunda, y sobre algunos puntos de la tercera. Una trinchera en cremallera constituía el segundo frente de defensa formado por el contrafuerte.

Toda esa organización potente ha sido tomada por asalto, cayendo en nuestras manos el conjunto del frente defensivo del enemigo sobre un frente de 1200 metros, más o menos. El ataque fué precedido, el 5 del corriente, de un bombardeo metódico a la posición, quedando derribadas al fin del día las defensas accesorias.

El 6 del corriente, después de haber reanudado el bombardeo, la infantería salió de las trincheras a las 10.15 de la mañana.

Los dos batallones prusianos que ocupaban esa posición habían sido reforzados. El asalto fué dado por cuatro batallones de zuavos, tiradores y bretones, a pesar de que las baterías enemigas bombardeaban el terreno. La 1a. y 4a. compañías alemanas de refuerzo avanzaron, pero el fuego de nuestros cañones de 75 las diezmó y dispersó. De ese modo 2.000 hombres fueron puestos fuera de combate.

Los zuavos pasaron las trincheras y se arrojaron hacia la quebrada de Touvent, donde una red de alambres protegía una obra fortificada apoyada por tres cañones, de los que se apoderaron. El comando procedió inmediatamente a la organización de la posición conquistada, que unos pasajes subterráneos unieron a la antigua.

El enemigo, que al principio sólo reaccionó por medio de la artillería, lanzó sus reservas, que se desplegaron en terreno descubierto, y sus líneas de tiradores fueron barridas en algunos momentos. Nuevos refuerzos de prusianos llegaron en autobús desde Rager, llevando ocho ataques nocturnos, que fueron todos detenidos por nuestros tiros de "barrida" y por los fuegos de nuestra infantería. Una nueva tentativa para avanzar la mañana del día 7 por los pasajes subterráneos fué aplastada. Dos mil cadáveres fueron contados sobre el terreno. Se calculan en tres mil las pérdidas del enemigo, a las que hay que agregar los heridos.

Tuvimos en esa acción 230 muertos y 1500 heridos, casi todos de carácter leve. Tomamos 20 ametralladoras y numeroso material.

Los comandantes de nuestros batallones recibieron solemnemente la cruz de guerra otorgada a las unidades citadas en la orden de los ejércitos. Un batallón de los que tomaron parte en la acción pertenece al regimiento de Palestro, en cuyas filas figura con el grado de cabo el actual rey de Italia y su ilustre abuelo. El regimiento alemán número 85, al cual el combate de Quennevieres costó la pérdida total de dos batallones, lleva el nombre de fusilero del regimiento de Konigin, siendo su jefe la emperatriz de Alemania."

Comunicados oficiales

PARIS, 10 — El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Los alemanes bombardearon a Neuville Saint Vaast, pero se abstuvieron de todo ataque de infantería para reconquistar esa posición.

Hicimos nuevos progresos en el laberinto.

Mantenemos enteramente las posiciones tomadas en la región de Hebuterre, en un frente de 1800 metros y sobre un kilómetro de largo."

PARIS, 10 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Notre Dame de Lorette se libró de noche un violento combate de artillería.

En la región de la refinería de Souchez rechazamos un ataque del enemigo."

En la línea oriental

Comunicado oficial alemán

NUEVA YORK, 10 — Una información oficial de Berlín dice que los alemanes que habían invadido las provincias rusas del Báltico, se batieron en retirada. El ala alemana del sureste de Schaoli se retiró al sur en dirección a la línea de Beisagola a Zoginio.

La guerra en el aire

Aeroplanos austríacos arrojan bombas en territorio servio

PARIS, 10 — La agencia Havas, en un despacho de Nisch, informa que tres aeroplanos austríacos arrojaron bombas sobre Kraguyevatz, matando a tres personas.

Diez aviadores servios expulsaron a los atacantes, derribando uno de los aparatos.

La guerra en el mar

Buques británicos torpedeados

LONDRES, 10 — Anuncian de Grimsby que un submarino cañoneó y hundió a la barca inglesa "Nottingham", cuya tripulación logró salvarse.

LONDRES, 10 — Un submarino alemán hundió al barco inglés "Ernaboldt". La tripulación fué salvada.

LONDRES, 10 — Un submarino alemán lanzó torpedos hundiendo esta mañana a dos torpederos británicos en alta mar, frente a la costa este de Inglaterra.

LONDRES, 10 — Comunican de Grimsby que un submarino hundió a las barcas "Tunisian", "Castor", y "Geven".

Acción de un submarino ruso en el Báltico

LONDRES, 10 — Comunican de Petrograd que aunque en Berlín se pretenda que un solo buque carbonero alemán fué hundido el 5 del corriente en el golfo de Riga, un informe oficial ruso vuelve a afirmar que un submarino ruso hundió a un transporte y a un torpedero.

Torpedero austríaco hundido

NUEVA YORK, 10 — "The Evening Sun" inserta un telegrama de Lugano anunciando que un torpedero italiano torpedeó y echó a pique a un torpedero austríaco en el golfo de Trieste.

La tripulación pereció ahogada.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Un artículo del "Vorwaerts" — Contra las ambiciones imperialistas

BERLIN, 10 — El diario socialista "Vorwaerts" publicó un artículo que se considera como una réplica al discurso pronunciado últimamente por el rey de Baviera, y en el cual este soberano profetizó el ensanche del territorio alemán.

El "Vorwaerts" dice:

"Puesto que la discusión de las cuestiones relativas a la guerra no se consiente a los diarios, debemos limitarnos a expresar que el discurso del rey de Baviera está en abierta oposición con las tendencias de la democracia socialista alemana."

Sobre el hundimiento del barco norteamericano "William P. Frye" — Respuesta alemana.

WASHINGTON, 10 — La respuesta del gobierno alemán respecto al hundimiento del barco norteamericano "William P. Frye" por un submarino germano, sostiene la tesis de que las provisiones destinadas al enemigo pueden ser destruídas por la parte contraria, así como el buque que las conduce, sin que esto signifique violación de los tratados existentes.

Sostiene también que es necesario que la corte de presas fije el monto de la indemnización en el presente caso, sin que haya necesidad de entablar negociaciones diplomáticas directas, salvo en el caso de que la corte no acuerde la compensación indispensable.

En tal caso, el gobierno alemán concertaría un arreglo para pagar a los armadores del "William P. Frye" una suma equitativa.

El cólera en Viena

NUEVA YORK, 10 — Informan de Viena que en aquella capital hubo cuarenta casos de cólera, falleciendo varios de los atacados.

Incendio de una fábrica

LONDRES, 10 — La fábrica de Port Royal se incendió, quedando destruídos cien ambulancias y 200 carros automóviles destinados para el ejército.

LONDRES, 10 — El incendio que destruyó la fábrica de Port Royal fué en extremo violento. Se confirma la destrucción de 300 automóviles militares, listos para ser entregados. Las pérdidas totales se elevarían a 80.000 libras esterlinas.

El general Dewet — Juicio de alta traición

LONDRES, 10 — Comunican de Bloemfontein que el consejo de guerra inició el juicio contra el general Dewet, acusado de alta traición.

Total actual de las fuerzas del ejército y de la armada inglesa — 3.200.000 hombres.

LONDRES, 10 — En la sesión de la cámara de los comunes, el primer ministro, Mr. Asquith, dijo que el total de las fuerzas del ejército y de la armada sancionado hasta ahora por el parlamento, alcanza a 3.200.000 hombres.

Diversas

LONDRES, 10 — Corre el rumor de que se ha encontrado en las costas de Irlanda el cuerpo del multimillonario norteamericano, Mr. Vanderbilt, quien, como se sabe, pereció a raíz de la catástrofe del "Lusitania".

NUEVA YORK, 10 — La noticia del hallazgo del cadáver de Mr. Vanderbilt ha sido desmentida.

PARIS, 10 — El teniente ecuatoriano Canales, que estudió en Chile y en Francia, ha sido promovido a capitán en el campo de batalla.

PARIS, 10 — El ministro del Brasil en esta capital visitó los campos de batalla del Marne y los alrededores de las localidades asoladas por los alemanes.

TELEGRAMAS DIVERSOS

FRANCIA

La cuestión de las carnes congeladas

PARIS, 10 — La cuestión de las carnes congeladas continúa preocupando a la prensa y a los poderes públicos. Los economistas y financistas consagran diariamente artículos a este asunto, que consideran de primera importancia.

El concejo municipal y los diputados por el departamento del Sena examinaron con los delegados de diversas cámaras sindicales de alimentación los medios a adoptar para remediar el alza actual.

La comisión de finanzas del senado oyó las explicaciones del presidente del consejo y del ministro de agricultura sobre la compra de carnes congeladas.

El senador Mr. Perchot, director de "Le Radical", ve la salvación y la solución del problema en la importación de las carnes congeladas por iniciativa privada y con franquicias aduaneras.

"Le Journal des Debats" reclama la creación de cámaras frigoríficas.

Otros periódicos preconizan igualmente la importación del ganado en pie.

Ecos del tratado del A B C — Nota de la oficina internacional de la paz.

PARIS, 10 — Comunican de Berna que la oficina internacional de la paz dirigió a los cancilleres del A B C una carta expresando la profunda emoción que sintieron los pacifistas al conocer la noticia de la conclusión de un tratado de arbitraje y declarando que los gobiernos sudamericanos dieron al mundo un ejemplo de su buena voluntad, rectitud, amor a la justicia y respeto al derecho, ejemplo que está llamado a tener las más felices repercusiones sobre las relaciones entre los pueblos.

ESTADOS UNIDOS

Incendio en un vapor

NUEVA YORK, 10 — Un telegrama de Brooklyn anuncia que un incendio destruyó al vapor "Brunhilda", que se dirigía al puerto ruso de Arcángel con un cargamento de algodón.

Regreso del ex presidente del consejo señor Venizelos

NUEVA YORK, 10 — Un telegrama de Atenas anuncia que regresó a aquella capital el ex presidente del consejo señor Venizelos.

Se atribuye gran importancia a la presencia de ese primer ministro en la capital griega en los actuales momentos.

PORTUGAL

Tratado con Inglaterra

LISBOA, 10 — El gobierno anuncia que la ratificación del tratado con Inglaterra salvaguardará los intereses portugueses del río Douro.

Sobre un viaje del señor Machado

LISBOA, 10 — "O Mundo" desmiente la partida del ex presidente del consejo Bernardino Machado, como embajador en el Brasil.

Tal vez vaya en misión diplomática a Europa.

LISBOA, 10 — Transcurrieron con tranquilidad las fiestas de Camoens, el autor de "As Lusiadas".

Detención de sospechosos

LISBOA, 10 — La noche pasada fueron detenidos varios sujetos sobre los cuales recaían sospechas de que querían intentar provocar un movimiento hostil al gobierno.

El orden ha sido asegurado, reinando completa normalidad.

ESPAÑA

Las cortes continuarán cerradas

MADRID, 10 — El consejo de ministros, reunido en palacio, estudió las peticiones de los grupos parlamentarios y decidió que las cortes continúen cerradas hasta nueva orden.

Asociación socialista de maestros y profesores

Con el objeto de tratar los asuntos pendientes de la orden del día anterior, esta nueva agrupación celebrará asamblea general hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 11a., Azcuénaga 252.

Quedan también invitados los maestros y profesores afiliados que no hayan recibido circular.

NOTAS MILITARES

La proscripción de las medias

Hace pocos días nos ocupamos de la experiencia que el ministro de guerra había ordenado en la tropa, substituyendo las medias de los conscriptos por el engrasamiento de los pies.

Los inconvenientes de la prueba pudieron percibirse de inmediato: los conscriptos resbalaban y caían y se magullaban las plantas con los salientes de los clavos de las suelas.

Otro inconveniente ha sido anotado ahora: la proporción de los resfriados es enorme. En una sola batería del regimiento 1o. de artillería la primera experiencia dió 36 enfermos.

El médico del cuerpo revisó los pañuelos de los conscriptos y manifestó que no había resfriados. Y la prueba lleva miras de convertirse en sistema definitivo y permanente, con perjuicio de la salud de la tropa.

Concierto

Hoy, a las 6 p. m., se realizará, en el salón de actos públicos de "La Prensa", un concierto de violín a cargo del reputado ejecutante Anatole Kahanowich, con el siguiente programa:

Primera parte — Konzert-Sonate, violín y piano, F. M. Veracini (1685), señor A. Kakanowich, y señora A. B. Zenner; a) Gavotte, b) Napolitaine, Frugatta; c) Capricho español, Moskowsky (piano solo, señorita Gardella). Cavatina, Raff; Concierto en la, Bach, A. Kahanowich y señora A. B. Zenner).

Segunda parte—Romanza en fa, Beethoven (A. Kahanowich y señora A. B. Zenner); Rapsodie hongroise No. 6, Liszt (piano solo, señorita Gardella); Romanza, Svendsen; Miramar, Zorrico, Sarasate (A. Kahanowich y señora A. B. Zenner).

HECHOS DIVERSOS

Fallecimiento — En la casa Suárez 607 falleció ayer repentinamente de un síncope cardíaco Roque Cochalatto. Carece de familia. El cadáver fué recogido por la A. P.

FEDERACION SOCIALISTA SANTAFECINA

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 1o. de junio de 1915

Presentes: Blanco, Fornari, Lazdin, Presa, Pochat, Molina.

Se da lectura del acta anterior y se aprueba.

—Se reciben las circulares números 12 y 13 de los notas del C. E.

—Del Centro de Firmat, solicitando el concurso de oradores para secundar la agitación contra las leyes de residencia y orden social. Se designa a Fornari para que concurra el 13 de junio. Del Centro de la sección 4a. sobre asuntos de trámite.

—Una nota del ciudadano Agustín Reynés por la que manifiesta que no se incorpora a la J. E. Sobre las apreciaciones que formula se acuerda pedirle aclaración.

Tesorería — El Centro de la sección 4a. (Rosario) cotiza por marzo y abril; envía un cheque contra el Banco de Londres, valor $ 3.25.

—Se acuerda dirigirse a la legislatura santafecina pidiendo el pronto despacho del proyecto de ley que acuerda el sufragio universal para las elecciones municipales y sobre la reforma de la constitución. Se encomienda al secretario la redacción de la nota que se aprobará en la sesión próxima.

—Resuélvese que por secretaría se confeccione la memoria del ejercicio 1914-junio 1915, de acuerdo con lo que marcan los estatutos.

—Se acuerda tratar en la sesión próxima sobre la conveniencia de editar un periódico órgano de la Federación.

—Se da curso a varios asuntos de trámite y orden interno.

Crónica del delito

CRIMEN PASIONAL

El juez doctor de Oro interrogó ayer a Donato Muzzio, agente de policía, que anteanoche a las 12 dió muerte a su novia, e hirió gravemente a la madre de ésta, en la casa Garay 3812.

Muzzio manifestó que la negativa de su novia María Arcas a continuar las relaciones que entonces existían, lo determinaron a cometer el hecho, del que se lamenta ahora con todo dolor.

EL JUEGO

DETENCIÓN DE REDOBLONEROS

Empleados de la sección leyes especiales detuvieron ayer a los siguientes redobloneros:

Dionisio Gallino, en la calle Santa Fe entre Callao y Río Bamba. Se le secuestró varias jugadas y 120 pesos.

En la agencia calle Corrientes 3890 a José Puglia, secuestrándosele 180 pesos.

A Ernesto Baratieri, en la calle paseo de Julio y Callao, secuestrándosele 90 pesos.

Sobre un supuesto crimen — Rastreo del Riachuelo

Por disposición del juez de instrucción doctor Benítez, se procedió ayer por la tarde a verificar un rastreo en el lecho del Riachuelo, a la altura de la calle Puentecito.

El propósito de esa diligencia era buscar el cadáver de María Pichón de Benza, la que, según una denuncia anónima, fué asesinada por su marido, sin que hasta ahora haya podido probarse.

La prefectura puso a disposición de la justicia un buzo y dos lanchas, para el mejor éxito de la operación, que resultó infructuosa.

Herido en riña — En la pieza 21 del inquilinato Independencia 643, fué hallado herido en la frente, mentón y mufieca el inquilino Manuel Serane. Practícanse averiguaciones por la comisaría 2a., y se desprende que ha sido lesionado en una lucha por los dueños del almacén sito en la misma calle.

núm. 601, los que se encuentran detenidos.

Agresión a tres agentes. — En la casa Loria 1768, al proceder el agente Manuel Ramos a la detención de cinco sujetos que promovieron un desorden, fué tomado a golpes de puño por uno de ellos, Lucio Negro. Esos mismos sujetos hicieron un disparo de revólver contra los agentes Luis Sousa y Luis Plascla.

Se encuentran detenidos, además de Lucio Negro, Vicente Negro y Salvador Carotano. Los otros dos fugaron por los fondos de la casa mencionada.

Los crímenes del "honor" o la miseria. —En una ventana del palacio de justicia fué encontrado ayer un feto del sexo femenino, como de cinco meses. Se dió cuenta del hecho al juez doctor Newton.

Detención de un defraudador. — Llegó ayer de Montevideo el auxiliar de investigaciones José Urruchúa conduciendo al sujeto Roberto Sepelli o Gladstone, acusado de haber cometido una importante defraudación a la casa de Pedro Vasena.

Delitos diversos. — En el día de ayer se registraron 23 robos y hurtos, 3 estafas, 1 agresión y 1 defraudación, y se efectuó una detención por un delito anterior.

Federación socialista bonaerense

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 8 de junio de 1915

Presentes: Amodio, Pizza, Rodríguez, Thiessen y diputados: Ballio, Dickmann A. y Oddone.

Acta. — Se lee y aprueba la de la sesión anterior.

Actuación parlamentaria. — Se acuerda la impresión de 10.000 folletos con los discursos y la discusión en que intervinieron los diputados socialistas en la legislatura de la provincia sobre la intervención de los extranjeros y obreros en la política del país.

Propaganda. — El ciudadano Miguel Pizza informa sobre los trabajos que se le encomendaron realizar en Luján, y manifiesta que los compañeros de aquella localidad organizan una conferencia de propaganda para fines del corriente mes.

Trámite. — La secretaría general informa de la correspondencia de los siguientes Centros, que se contestará por nota: Las Flores, Junín, Puerto de La Plata, Juárez, Lobos, Bahía Blanca, Azul, Mercedes, Lomas de Zamora, 9 de Julio, Exaltación de la Cruz, Chivilcoy, Punta Alta.

Cotizaciones. — La tesorería informa haber recibido cotizaciones de los siguientes Centros: Adrogué, Ayacucho, Azul, Caseros, Chascomús, Dolores, Tres de la Cruz, Talleres, Baradero, Las Flores, Maipú, Bahía Blanca, Banfield, Punta Alta, Santos Lugares, Junín, Rojas y C. Pringles.

Notas agrícolas

Cursos populares de agronomía

En la facultad de agronomía y veterinaria de Villa Ortúzar se inauguró el 15 del corriente la segunda serie de cursos populares y gratuitos.

Los cursos de agronomía se sujetarán al siguiente programa: agricultura, ejecución de las faenas de agricultura con la maquinaria correspondiente; horticultura, fruticultura, viticultura, arboricultura forestal, jardinería, apicultura, agronomía y botánica agrícola.

Cooperativa de horticultores

En una reunión celebrada en La Plata y a la que concurrieron 25 quinteros, se resolvió constituir una sociedad cooperativa de producción, especialmente de semillas de hortalizas.

Se nombró una comisión encargada de los trabajos preliminares para la organización definitiva y de las gestiones para obtener semillas de hortalizas, que reparte gratuitamente la dirección general de agricultura.

Dentro de algún tiempo la cooperativa se preocupará de conseguir semillas adecuadas al clima y terreno de la región, para repartirlas entre sus asociados.

Trabajos de arboricultura

La Sociedad Forestal Argentina ha distribuído folletos sobre los trabajos de arboricultura. Se dice en ellos que esta es la época propicia para dedicarse a plantaciones y cuidados de los parques, llevándose a cabo durante el mes presente la plantación de árboles resinosos y de hojas persistentes, en tierras bien trabajadas por instrumentos de labranza.

Los árboles de hojas caducas se deberán tener listos para plantarlos en los últimos días del mes en curso, dándo comienzo a la poda racional y metódica. No deben cortarse aquellas ramas que echaron yemas el año anterior, y que se conocen por su aspecto tierno, sino las secas, roídas o mutiladas por el viento, a fin de que éstas no alberguen la multitud de parásitos y criptógamos nocivos. Los cortes han de ser hechos con doble filo para que la corteza no sufra las consecuencias de heridas perjudiciales que puedan secar las plantas.

En esta época deben sembrarse en almácigos los duraznos, avellanos, cedros, pinos, olivos, robles, magnolias, rosales, nísperos, manzanos, enebros, abeto, almendro, cerezo, ciruelo, damasco y guindo.

Durante el primer período de crecimiento de las plantas ha de prodigárseles cuidados especiales, con abrigo y abono, para que no sufran las alteraciones de temperatura.

Para la multiplicación de las variedades de árboles indicadas, el medio más práctico es el de gajos.

El impuesto a los cereales

El proyecto del ministro de hacienda de la provincia de Santa Fe creando un impuesto adicional ha encontrado una fuerte oposición entre los productores y las personas que negocian con aquéllos. Naturalmente, como ocurre siempre, los más perjudicados serán los primeros, cuyas ganancias han de reducirse todavía, o de lo contrario los consumidores, que deberán pagar un aumento sobre el precio de artículos indispensables como el trigo.

Los comerciantes en cereales, de cualquier manera, no sufrirán en sus intereses, pero como tampoco consulta sus conveniencias, han iniciado gestiones tendientes a conseguir que el ministro desista de sus propósitos o, por lo menos, modifique el proyecto en el sentido de no hacerlo tan gravoso para los interesados, suponiendo que se resolviese su sanción.

Los miembros de la Bolsa de Cereales se entrevistaron con el ministro, manifestándole que aceptaban un gravamen de 15 centavos por cada contrato de venta, pagadero en el momento de darse la orden de entrega.

En la semana próxima se efectuará una conferencia para ocuparse nuevamente del asunto, a fin de llegar a una solución. La mejor, en realidad, sería la del retiro del proyecto por parte de su autor, que lo ha concebido en un momento de infelicidad.

dante, se trata de un predio que éste entregó a la demandada a título precario, la acción deducida no es la que correspondía, y en esas condiciones la de mandada no puede prosperar, y, por lo tanto, el juez resuelve revocar la sentencia apelada.

La municipalidad había alquilado a la demandada la casa de la calle Rivadavia 1028 con la obligación de instalar en ella un establecimiento educacional, y a los 60 días de tener lugar la entrega de las llaves del local pretendió el desalojo de dicha propiedad, concediendo un plazo de 15 días, sin considerar el dinero invertido en refacciones por la locataria, que cumplió condiciones establecidas.

BIBLIOGRAFIA

El estado y la iglesia, por Antonio de Tomaso. — En un folleto de veinticinco páginas ha reunido nuestro compañero algo de lo que ha dicho y escrito en diversas oportunidades sobre las relaciones del estado y la iglesia: el informe que como relator presentó, por encargo del C. E., al IX congreso nacional del Partido, en diciembre de 1910, y cuyas conclusiones constituyen hoy los incisos b y c del artículo 7 del programa mínimo; la orden del día que, como secretario general del Partido, redactó para el mitin celebrado en esta capital en noviembre de 1912, y las exposiciones que hizo, como diputado, el año último al discutirse los anexos C y E del presupuesto.

Son indiscutibles las ventajas y los beneficios que este folleto está destinado a prestar a los que, quieran ilustrarse sobre los incisos a, b, c y d, y a los propagandistas y oradores que deseen exponer ideas claras y precisas sobre la cuestión fundamental a que se refiere la publicación.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Juan Lázaro, guardabarrera del ferrocarril Pacífico, denunció en la comisaría 42a. que anteayer, en circunstancias que levantaba las barreras a su cargo para dar paso a un carro, fué atropellado por éste, recibiendo un golpe, al que no dió importancia en el primer momento, presintiendo ahora, por haber sentido fuertes dolores, que tenga lesiones internas. El carrero se encuentra detenido.

—En la calle Loria, frente al número 517, la menor de 2 años Laura González, al cruzar la calzada, fué derribada por un carrito de lechero. Sufrió contusiones en la pierna derecha.

—En la esquina de Entre Ríos y Belgrano, al descender de un tranvía el agente Jesús A. Rodríguez, fué atropellado por un automóvil.

Sufrió una contusión en la pierna derecha.

Los pasos a nivel. — En las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Chacarita, el sereno José Arcieri, que pretendió atravesar las vías, fué arrollado por una locomotora. Sufrió lesiones de importancia en la cabeza. Fué enviado al hospital Pirovano.

Tribunales

Demanda por desalojo. — Sentencia confirmada. — El juez en lo civil doctor U. R. Padilla, por la secretaría Luna Valdés, ha fallado la apelación de la municipalidad de la capital en la causa por desalojo seguida contra la señora Aurora Pinochet de Muñoz González.

Considera el juez que las disposiciones del título XVIII del código de procedimientos y artículo 13, inciso 20, de la ley de justicia de paz, sólo rigen para los casos de desalojo de un predio que el propietario entrega en locación a título oneroso, o sea mediante una retribución en dinero que el locatario se obliga a pagar. Así se explica que los derechos acordados al propietario, por esas disposiciones, están subordinados a las mensualidades del alquiler que el inquilino adeuda.

Como en este caso no se ha alegado la existencia del contrato aludido anteriormente, y, según resulta de las propias manifestaciones de la parte deman-

cares a proveer en la categoría primera, lo justo es efectuar las promociones, así como las que proceden en segunda categoría con sujeción a la regla estricta de la antigüedad, según los títulos.

Termina la exposición indicada diciendo que no es posible efectuar por ahora promociones por elección, en virtud de no haberse reunido los elementos necesarios de juicio para hacer práctico tal sistema, por lo cual debe esperarse para ello la formación de las planillas sobre concepto profesional ya dispuestas.

Biblioteca Cultural Popular. — Entre un núcleo de jóvenes de la parroquia de Santa Lucía (sección 3a.) ha nacido la idea de fomentar la instrucción y afición a la lectura, a cuyos efectos han constituído una biblioteca cultural popular bajo la denominación de "Yunque de Civilizador".

La secretaría se ha instalado en la calle Vélez Sársfield 265, donde se reciben adhesiones.

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Augusto N. Juárez; vice, Francisco Américo Lamanna; secretario, Angel Fernández; pro, Víctor M. Carlucci; tesorero, Pedro Aldrigo; pro, Horacio F. Ghisoni; vocales: Adolfo Pelizzari y Luis Ferrara.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz. — Hoy, viernes: Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Garcia 473.

—Enfermedades e higiene de la boca, por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Garcia 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariano Pelliza", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 2952.

—Mañana: Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 474.

Liga de Educación Racionalista. — Esta institución ha organizado un curso de estética, el que será inaugurado mañana, y para el cual está ya abierta la inscripción.

El curso teórico de estética estará a cargo del señor Jorge Guasch Leguizamón, quien lo dictará el 20 y 40 sábado del mes, a las 9 p. m., en el local Belgrano 660.

La parte práctica del curso consistirá en visitas a las principales obras de arte que hay en la ciudad, para hacer de ellas la crítica estética correspondiente. La primera de estas visitas se efectuará el 4o. domingo de este mes, a las 10 a. m., al pie del monumento que motive la conferencia.

Se avisa a los aficionados de ambos sexos que ha quedado abierta la inscripción para las clases de declamación que se dictan en el local Belgrano 660.

Ateneo Popular. — Durante la semana actual, dará las conferencias siguientes:

—Piatica, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, hoy, a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Oliver, el viernes, en el Instituto Internacional de Telegrafía, Cangallo 1372, mañana, a las 9 p. m.

—La conferencia del curso sobre el positivismo y la filosofía contemporánea (moral darwinista), por José Mouchet, ha quedado postergada para hoy viernes en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", calle Viamonte 1455, a las 8.30 p. m.

—En el local Belgrano 660 se dictarán esta noche las siguientes clases: de 8 a 10 p. m.: música, por el profesor Giordano Bruno López; de 8 a 9 p. m.: literatura, por el doctor Juan Emilio Cárrega; de 9 a 10 p. m.: taquigrafía (sistema Laplace), por Agustín Campelo.

Centro Socialista de la 1a. y 5a. — En el local de este Centro, calle Ramón L. Falcón 2761, ha quedado abierta la inscripción para un curso de francés, que se dictará en breve en el mismo local. La inscripción, por alumnos, es de 5 pesos anuales.

Categorías de los maestros de la escuelas primarias. — El consejo nacional de educación se promueve a maestros de primera categoría a todos los de segunda de esta capital, en las siguientes condiciones:

Profesores normales con cinco o más años de antigüedad en la categoría; maestros normales con igual antigüedad en la categoría y diez años de servicios, con otros títulos, igual antigüedad en la categoría que los precedentes, y quince o más años de servicios.

Se promueve a maestros de segunda categoría a todos los de tercera con cinco o más años de antigüedad en esa categoría, siendo maestros normales, y diez o más años en el servicio con otros títulos.

Al efecto de esta promoción se computará como antigüedad de cinco años en la categoría a todos los que figuren en ella desde el año 1910.

En los casos de antigüedad en el servicio se computarán los que corresponden tanto como director o servicios a la enseñanza en escuelas provinciales y otras.

De los fundamentos de esta resolución, las promociones de esta resolución deben considerarse hechas el primero del actual.

El consejo informa que ha podido considerarse las promociones como nuevo empleo, y al como recompensa, de servicios prestados en la enseñanza, por la aptitud no debe subsistir la disposición que ordena que las promociones en categoría de los maestros se harán en cada caso a propuesta en terna de los consejos escolares.

Agrega el consejo nacional en sus fundamentos que, existiendo numerosas va-

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. Montegudo 90. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: Socios nuevos, delegado al comité pro reglamentación, asunto Cía. General de Tabacos.

Centro de Caballito Norte. — Franklin 1183. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informes de los delegados al comité pro reglamentación y comité gremial, nombramiento de delegados al congreso del Partido.

Centro de la 9a. — Laprida 329. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: pedido de readmisión del compañero Adolfo Tuñón, discusión de las proposiciones al congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1058. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, circular número 12 del C. E., afiliaciones de la junta, asunto Palazzolo-Sedilles.

Centro de la 1a. y 5a. — El 15 del corriente, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea general con la siguiente orden del día: Movimiento de socios, déficit de la caja, nombramiento de delegado al comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, informe del delegado al comité pro paz, idem de la comisión de estatutos y asunto de la comisión investigadora del C. E.

Centro de la 11a. — Mañana sábado, a las 8.30 p. m., asamblea, en Azcuénaga 252. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios y asuntos varios.

Centro de la 15a. — Este Centro realizará hoy, a las 7.30 p. m., una asamblea, continuación de la anterior, para discutir los estatutos del Partido y nombrar los delegados al próximo congreso.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4294. Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día al II congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de Nuevos Mataderos. — El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: nombramiento de delegados al próximo congreso, socios nuevos, asunto local y varios.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión, asunto renovación de la C. A. y de la 3a. nombramiento de delegado al C. G. y al de pro reglamentación.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Los miembros del comité electoral se reunirán hoy, a las 8.30 p. m., a fin de distribuirse los cargos.

Centro de la 4a. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea general extraordinaria. Orden del día: Separación del ciudadano Palacios del Partido.

CONFERENCIAS

Centro de la 17a. — Hoy viernes, a las 9 p. m., el profesor Ricardo M. Ortiz continuará su curso de física en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Rosetti 353.

Centro de la 9a. — El jueves 17 realizará un festival, en el teatro Smart, en el biógrafo "Radium" No. 6, Rivadavia 2974, con arreglo al siguiente programa: Concierto por un sexteto, por el profesor José Colia; la soprano La Tosca cantará varios trozos de óperas; los cuadros de la obra "El Cisne", por los artistas del teatro Argentino, representarán el diálogo social "Sin patria"; conferencia a cargo del diputado provincial Román Rodríguez de Vicente, sobre "Ciencia y religión".

El precio de las localidades ha sido fijado en 50 centavos, estando en venta en el local del centro, Laprida 329, y en Rivadavia 3661 y en el café Rivadavia 3184.

Centro de la 19a. — French 2868. El profesor Ricardo M. Ortiz continuará el lunes 14, a las 9 p. m., su curso de aritmética.

Centro de Liniers. — Efectuará el jueves 17, en el biógrafo "General Lavalle", calle Pedernera 51 (Flores), una función y conferencia a beneficio de la biblioteca social "Máximo Gorki".

La conferencia estará a cargo de un diputado nacional.

Precio de la entrada, 0.50. Desde ya pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.382, y en el biógrafo.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 9a. "Federico Engels". — Laprida 329. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de delegados y varios.

Comité de propaganda de las juventudes socialistas autónomas. — Mañana, a las 9 p. m., en Laprida 329, efectuará su reunión.

Juventud Socialista "Juan Jaurès" 1a. y 14a. — Efectuará hoy, a las 8 p. m., asamblea ordinaria en Talcahuano 19. Se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

—El mismo día, a las 8.30 p. m., asamblea del C. A.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Viamonte 1455. El miércoles, reunión extraordinaria de la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lomas de Zamora — Hoy viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios nuevos, delegados al II congreso del Partido, renovación de la comisión.

Azul — Hoy viernes, a las 8 p. m. celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento del delegado al próximo congreso, concurrencia del Partido a las próximas elecciones presidenciales, voto general.

Piñeiro (Avellaneda) — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy, a las 7 p. m., en su local Rosetti 31. Orden del día: informe administrativo, balance, biblioteca, informes de los comités gremial y electoral, renovación de la comisión.

La Plata — El Centro de las secciones 1a. y 4a. celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en la calle 43 número 395. Orden del día: informe de la C. de biblioteca, nombramiento de la nueva junta y de la C. de biblioteca. El Partido Socialista y la guerra, forma de nombrar candidatos a electores de presidente y vice, nombramiento de delegado al congreso, asunto Sánchez Sierra.

San Antonio de Areco — El domingo, a las 2 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación de la comisión, nombramiento de delegados al próximo congreso.

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el lunes a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, delegado al congreso.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea en su local social, Paz 349, mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: asunto Palacios, informe y renovación de la C. A., asuntos del II congreso extraordinario y nombramiento de delegados al mismo.

Balcarce — El Centro celebrará asamblea el domingo a las 2 p. m.

Ayacucho — Hoy celebrará asamblea el Centro Socialista local, para tratar asuntos relacionados con el próximo congreso extraordinario del Partido y asuntos varios.

CONFERENCIAS

Lanús Oeste. — Mañana, a las 8.30 p. m., se inaugurarán las discusiones doctrinarias, estando la primera a cargo del ciudadano J. Baros, y la segunda para el sábado 19, a la misma hora y lugar, a cargo del ciudadano Eusebio López Martínez.

Landa — El Centro Socialista ha organizado una conferencia pública para el domingo a las 3 p. m., en la calle Sitio de Montevideo y San Carlos.

Sobre las leyes antisociales hablarán varios oradores.

La Plata. — Organizada por la Juventud Socialista de la sección 1a., se efectuará hoy, a las 8 p. m., una conferencia de carácter familiar.

Un compañero de la sección disertará sobre "Lucha de clases y acción política".

Avellaneda — Organizada por la comisión pro fondos sociales del Centro local, se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, calle Paloa 591, con arreglo al siguiente programa: "Discordia matrimonial", por J. Rouco y C. Fernández; conferencia por el ciudadano Alejandro Mantecón; sorteo de la rifa del 25 de Mayo, de Lands Oeste; entremés cómico desempeñado por el cuadro del Centro Socialista de Lands Oeste, que dirige el ciudadano José D. Barca, titulado "Los pieros"; coro por la familia Rouco; "El gulsarico", por F. Landrode; poesía por Cuoco, coro de la música selecta.

DIVERSAS

Landa Oeste — El C. C. del comité pro automática de Landa, y Talleres, se reunirá hoy, en el local de la calle 2 de Mayo 4657.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA, cuyos domicilios estén en los radios comprendidos por las secciones 5a. y 7a., quedan convocados a la asamblea de constitución del Centro Socialista seccional que se realizará mañana sábado, a las 8 p. m., en Corrientes 1267.

—La Agrupación Socialista de la 4a. realizará asamblea ordinaria y extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en su local, calle Catamarca 1707. Orden del día: socios nuevos, balance de caja, comité de la C. A., asunto de acción local, informe del delegado, asunto de la biblioteca, cambio de local.

Inmediatamente de terminada esta asamblea, y a continuación, se efectuará la asamblea extraordinaria, con la siguiente orden del día: informe de la comisión de los informes de la C. de estatutos al próximo congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

CONFERENCIAS

Rosario — El domingo, a las 8.30 p. m., el diputado socialista doctor Angel M. Giménez dará una conferencia sobre "La carestía de la vida y sus causas" en el local del Centro, Corrientes 1267.

—La conferencia, auspiciada por el Centro Socialista sección 3a., se realizará en el local Corrientes 1267.

EL TIEMPO

Fué el día de ayer menos frío que los tres anteriores, y parcialmente nublado. El cielo nublado; la temperatura más baja registrada, a las 7 a. m., fué de 5.5 grados. Por la noche, a las 9, fué de 6 grados.

Durante todo el día sopló viento del este con velocidad máxima de 4 metros por hora.

Ayer a las 8 a. m. y 2 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 770, 766.6; temperatura: 2.3, 8.5, 6; humedad: 81, 62, 74; dirección del viento: SE, SE, SE; velocidad del mismo: 8, 15 y 15 kilómetros por hora.

Anoche hubo lluvias ligeras en el norte del litoral y nieves ligeras en Pampa Central, Mendoza y Jujuy; y durante el día se han lluvias ligeras en el litoral y nieves en Neuquén.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sur (SE a SO) en las provincias, y del oeste o noroeste en el sur del país.

Las temperaturas ha subido en el noroeste de Buenos Aires y ha bajado en el litoral. En el resto de la república permanece estacionaria.

La presión atmosférica ha bajado en casi todas las regiones. En el litoral se encuentran dispuestas, por las demás partes continuar condiciones anticiclónicas.

Hoy habrá, probablemente, tiempo nublado y frío, con temperaturas bajas en la región al este, norte de la Plata y en el litoral, y bueno con temperatura en ascenso en el centro, este y sur.

Las lluvias

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m., cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Alvarez Jonte 1; Castelli 2; Guerrero 1; Monasterio 1; Vías. Corrientes — Concepción 1; Corrientes 2, Itá Ibaté 3; Libres 2; Santo Tomé 12. Formosa — Lamín 12. Gobernaciones — Co. de la Sierra 11; Posadas 11.

San Luis — Naylí 2. Pampa — Col. Pastoril 2; General Acha 2; Mitre 2; Victorica 2. Neuquén — Norquín 2. Neuquén — Chos Malal 2; Las Lajas 6. Chubut — P. de Salamanca 2. Río Negro — Fumbaya 2. San Juan — San Juan 2. Mendoza — Colonia Alvear 2; Goico 1, La Paz 2, Mendoza 2, Malargüe 2; Ovejería 1.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 108

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

amoratada. Al otro lado del puente y al extremo de la calle Real, se distinguían confusamente los fantasmas del Palacio Borbón y de la Magdalena. Una parte del terraplén de las Tullerías, batido en brecha, se había hundido. En la plaza de la Concordia las balas habían agujereado el bronce de las fuentes, la estatua de Lila yacía en el suelo, partida en dos por una granada, y la estatua de Strasburgo, cubierta con un crespón, parecía que llevaba luto por tantas ruinas. Y había allí, junto al obelisco, en una zanja, una cañería de gas, rota por algún piquetazo, a la que se había prendido fuego por una casualidad y de la que salía con un ruido estridente una llamarada.

Juan gritó el pasar por la barricada que cerraba la calle Real entre el ministerio de marina y el guarda muebles, salvados del incendio. Oía voces de soldados detrás de los sacos, de tierra y de los toneles que lo formaban. Por delante la defendía un foso, lleno de agua corrompida, en la cual flotaba el cadáver de un federado; y por un boquete se veían las casas de la calle de San Honorato, que todavía estaban ardiendo a pesar de las bombas que se habían llevado de los pueblos de las afueras. A derecha e izquierda, los arbolillos, los kioskos para la venta de periódicos estaban destrozados acribillados a metrallazos. Se oían gritos. Los bomberos acababan de encontrar, en un sótano, los cadáveres, medio carbonizados, de siete personas.

Aunque parecía más fuerte la barricada que obstruía la calle de San Florentino, Juan comprendió que por allí era menos peligroso el paso. La barricada estaba completamente abandonada, sin que la tropa si hubiese atrevido todavía a ocuparla. Detrás de aquella muralla no había ni un alma, únicamente un perro vagabundo que echó a correr. Pero sucedió lo que Juan temía; en la calle de San Florentino se encontraron con una compañía del 88o. de línea, que había flanqueado la barricada.

—Mi capitán, —dijo, — éste es un camarada a quien han herido esos pillos, y lo llevo al hospital de sangre.

El capote echado por los hombros de Mauricio, fué lo que lo salvó. Juan pasó un susto terrible. Al fin, pudieron tomar la calle de San Honorato. Empezaba a amanecer; se oían todavía algunos tiros en las calles transversales. Fué un milagro que los dos camaradas pudiesen llegar a la calle de Frondeurs, sin haber tenido otro mal encuentro. Andaban muy despacio, porque Mauricio iba debilitándose cada vez más. Los 300 ó 400 metros que faltaban, parecían interminables. En la calle de Frondeurs tropezaron con unos comunistas sueltos; pero éstos se asustaron, creyendo que llegaba un regimiento entero, y echaron a correr. No quedaba más que un trozo de la calle de Argenteuil para llegar a la de Orties, [illegible] calle de los Ortiés. ¡Con qué impaciencia la deseaba Juan, hacía cuatro horas largas! Cuando entraron en ella, estaba obscura, desierta, silenciosa, como si estuviera lejos de la batalla. La casa, una casa vieja y estrecha, sin portería, dormía como en sueño de muerte.

—Tengo las llaves en el bolsillo, — balbuceó Mauricio. — La grande es la de la calle, la pequeña, la de mi cuarto, en lo más alto de la casa.

Y se desmayó en brazos de Juan, cuya inquietud y apuros fueron grandes. Se le olvidó cerrar la puerta de la calle, y tuvo que subir a Mauricio en brazos, a tientas, por aquella escalera desconocida, evitando hacer ruido, por miedo de que acudiera gente. Al llegar, arriba, se perdió en los pasillos, tuvo que dejar el herido en el suelo, y buscar la puerta, encendiendo fósforos que, por una feliz casualidad, llevaba en el bolsillo. Por fin la encontró. Luego volvió a coger a Mauricio y lo acostó al herido en la cama de hierro, enfrente de la ventana, la cual abrió de par en par, porque necesitaba aire y luz. Cayó de rodillas delante de la cama, sollozando, rendido y sin fuerzas, dominado por el horrible pensamiento de que había matado a su amigo.

Al cabo de un rato se encontró de repente con que estaba allí Enriqueta. Esto no le sorprendió; le pareció lo más natural del mundo. Ni siquiera había visto entrar a Enriqueta; quizás estaría allí hacía ya tiempo. La miraba agitarse calurosamente impresionada al ver a su hermano sin conocimiento, ensangrentado. Juan se serenó un poco y preguntó:

—Diga usted, ¿ha vuelto usted a cerrar la puerta de la calle?

Ella, toda trastornada, contestó afirmativamente con una señal de cabeza; en seguida le alargó las manos. Juan se las cogió y, dijo:

—Yo soy quien le ha matado... ¡sabe usted!

Ella no le entendía, no le creía.

—Pues sí... yo he sido, allá en una barricada... Él era de un partido, yo de otro...

Las manitas temblaron.

—Estábamos como borrachos, ya no sabíamos lo que hacíamos... Yo soy quien le ha matado...

Entonces, Enriqueta retiró las manos, estremecida, pálida, mirando a Juan con ojos asustados. ¡Dios poderoso! ¡Se había acabado todo y no habría de sobrevivir nada en su corazón destrozado! ¡Ah! aquel Juan, de quien se había acordado aquella misma noche, esperando volver a verle. Y él era quien había hecho aquella cosa atroz, y acababa, sin embargo, de salvar otra vez a Mauricio, puesto que él era quien le había llevado allí, corriendo tantos riesgos. Enriqueta puso la última esperanza de su corazón en una frase:

—¡Le curaré, es preciso que le cure!

Durante sus largas vigilias en el hospital de sangre de Remilly había adquirido mucha práctica en curar heridas, y desde luego quiso reconocer la de su hermano, a quien desnudó sin que él saliese de su desmayo. Cuando le quitó el vendaje improvisado por Juan, el se movió, dió un quejido, abriendo mucho los ojos, y conoció a su hermana.

—¡Estás ahí! ¡Cuánto me alegra verte antes de morir!

Enriqueta le hizo callar con un ademán de confianza.

—¡Yo no quiero que te mueras! ¡Quiero que vivas!... No hables más...

Pero después que hubo reconocido la herida, se quedó triste y sintió ganas de llorar. Registró la habitación, consiguió encontrar un poco de aceite, desgarró camisas viejas para hacer vendas, mientras que Juan bajaba a buscar un cántaro de agua. El pobre Juan la miró lavar las heridas, curarlas diestramente, sin atreverse a decirla una palabra, incapaz de ayudarla, consternado, aniquilado. Viendo lo inquieto que estaba se ofreció a ir a buscar un médico. Pero Enriqueta no había perdido la serenidad. ¡No, no! ¡Un médico cualquiera... no! Podía denunciar a su hermano. Se necesitaba un hombre de confianza. No había peligro en esperar unas horas. Como Juan dijese que tenía que ir a incorporarse a su regimiento, quedó convenido entre los dos que en cuanto él pudiera escaparse volvería con un cirujano.

Juan no se marchó en seguida. Parecía que no podía resolverse a salir de aquella habitación. La ventana seguía abierta. Y desde su cama, con la cabeza alta, el herido miraba, así como Juan y Enriqueta dirigían también sus miradas a lo lejos, en medio del pesado silencio que había acabado por abrumarle.

Desde aquella altura del cerro de los Molinos, veían la mitad de París, primero los barrios del centro, desde la calle de San Honorato hasta la Bastilla, después todo el curso del Sena, la orilla izquierda, un mar de tejados, de copas de árboles, de campanarios, de cúpulas y de torres. Pero, a la límpida claridad del sol naciente, los incendios continuaban. Enfrente, se veía el palacio de las Tullerías que seguía ardiendo, el cuartel de Orsay, los palacios del Consejo de Estado y de la Legión de Honor, cuyas llamas no brillaban tanto como por la noche. Más allá de la calle de Lila y de la calle de la Barca, debían encontrarse otras casas, porque de la encrucijada de la Cruz Roja, y todavía más lejos, de la calle de Nuestra Señora de los Campos, salían columnas de chispas. A la derecha se extinguían los incendios de la calle de San Honorato, mientras que hacia la izquierda, en el Palais Royal y en el Louvre nuevo, no se propagaban unos incendios tardíos. Pero lo que Juan y Enriqueta no se explicaban desde luego, fué una gran humareda negra que, el viento del Oeste llevaba hasta debajo de la ventana. Desde las tres de la mañana estaba ardiendo el Ministerio de Hacienda, sin llamas altas; se consumía en espesos remolinos de hollín, tanto era lo que se comprimía, en aquellas oficinas de techos bajos, la inmensa acumulación de papelotes. Y aunque ya había cesado la impresión trágica de la noche y el espanto de una destrucción total, quedaba una tristeza desesperada, con aquella espesa humareda cuya nube seguía extendiéndose y que no tardó en obscurecer el sol.

Mauricio, que empezó otra vez a delirar, murmuró:

—¡Está ardiendo todo? ¡Cuánto tarda!

A Enriqueta se le saltaron las lágrimas, como si su infortunio se hubiera aumentado con aquellos desastres inmensos, en los que había tomado parte su hermano. Y Juan, que no se atrevió a darla la mano, ni a abrazar a su amigo, se marchó entonces haciendo un ademán de desesperación.

—¡Hasta luego!

(Continuará).

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 383, y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . m|n. $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.465.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1999, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101, No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1302; No 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2829, Parque Patricios; No 8, Triunvirato 784; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Bordo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual. — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 666 — Buenos Aires

SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 67.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2307; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922.330
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA

	c|l	o|s
Por depósito en cta. cte. . . .	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días . .	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días . .	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días . .	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente, Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 2858-60.
En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400.—
Fondo de reserva . . . . " 631.063.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . .	5 "
A mayor plazo, convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 "
A mayor plazo	Convencional.

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos, convencional.	
Por administrar propiedades tarifa módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES
Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN.

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 3 meses	3 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salto, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL
Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1432.
" 3 Vieytes 2026.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2301.
" 6 Corrientes 3700.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6002.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2966.
" 12 Charcas 1867.
" 13 Bolívar 523.
" 14 Belgrano 2764.
" 15 Bernardo de Irigoyen 172.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|l	o|s
En cuenta corriente . .	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	8 o|o	8 o|o

Descuentos generales, convencional.
Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Eliza D. Arambur, gerente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente; a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|8|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NASO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos D. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO**, y de doña **CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José L. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LOLA BROULLON de BOCCINI** y doña **NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO BOERI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN CAMICIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CARLOS JOSE GORLA**, ya sean, como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO**, y doña **PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **EDUARDO COLLAZO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 5 de 1915. — Doctor Carlos P. Goyena, secretario. V|11|6.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los interesados que, por resolución del directorio de fecha 9 del corriente mes, ha quedado sin efecto la licitación del transporte de materiales para el corriente año que debía tener lugar el día 21 del presente mes, y que se llamará nuevamente a licitación pública en las condiciones que oportunamente se indicarán. Buenos Aires, 10 de junio de 1915. — Firmado, L. Celasco, prosecretario. v20-6-1915.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Entre Ríos y Caseros, Ecuador y Mansilla.

Venta de cigarrillos en la vía pública — La Unión Propietarios Cigarreros se ha presentado a la intendencia solicitando el retiro de los permisos de estacionamiento en la vía pública acordados para la venta de cigarrillos en virtud de los perjuicios que le ocasionan, pues les representa un competidor que, además de no tener que afrontar los gastos inherentes al sostenimiento de un local, no pagan la patente que ellos abonan.

Tomas de agua para equinos — Por razones de higiene, la intendencia ha dispuesto que la dirección de tráfico indique los puntos en que, por la intensidad del tráfico de rodados de tracción a sangre, convenga establecer surtidores de agua en reemplazo de las fuentes abrevaderos.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 10 mil a 90.60, 23 mil a 90.50, 4 mil a 90.70; total 37 mil.
Id. fin de mes: 10 mil a 90.60.
Id. 1a. serie — Al contado: 5 mil a 88.40, 8900 a 88.50; total 13.900.
Cédulas nacionales serie H — Al contado: mil a 97.
Bonos M. Pavimentación (semestral) — Al contado: 1400 a 72.40.
Id. junio 11: 37 mil a 72.30.
Empréstito conversión 2 1|2 o|o — Serie B, junio 15: 5 mil a 30.40.
Puerto Sastre (oro) — Al contado: 2 mil a 2.35, 200 a 2.40; total 400.
Banco de Galicia — Al contado: 10 a 58.
Banco El Hogar Argentino — Certificados 8 o|o, al contado: 26 a 199, 5 a 191; total 31.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:
Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, 4.54.
" España, a 4.96 1|2.
" Italia, a 5.59.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.332.909,649.
Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.578.648.160.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda nacional 972.408.489,53.

CEREALES

Trigo, de pesos 7.50 a 12.50.
Maíz, de pesos 3 a 4.50.
Avena, de pesos 4.70 a 5.75.
Lino, de pesos 8.50 a 11.05.
Nabo, a pesos 5.20.

CUEROS

Vacunos, de pesos 9 a 13.30.
Lanares, de pesos 0.58 a 0.77 el kilo.
Potro, de pesos 7 a 7.20.
Becerros, de pesos 14 a 14.20.

LANAS

Fina, a pesos 6.
Segunda esquila, de pesos 3 a 13.

GANADO

Bueyes, de pesos 36 a 157.
Toros, de pesos 80 a 142.
Torunos, de pesos 79 a 103.
Novillos, de pesos 50 a 175.
Novillitos, de pesos 21.50 a 117.50.
Vacas, de pesos 40 a 130.
Vaquillonas, de pesos 41.50 a 105.
Terneros, de pesos 30 a 68.50.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION PORTEÑA

PARTIDOS OFICIALES A JUGARSE EL DOMINGO

Insertamos a continuación el programa completo de los matches iniciales, correspondientes al campeonato que con gran éxito auspicia esta prestigiosa asociación, que deberán verificarse el próximo domingo:

Segunda división, sección A. — Unidos de Quilmes v. Defensores del Norte; General San Martín v. San Lorenzo A; Manchester v. Héroes de Chancay.

Sección B. — Atalaya v. Argentino; Estudiantil v. La Unión; San Lorenzo B v. Unión Liberal.

Tercera división, sección A. — Uruguay A v. América A; Sportivo Villa Crespo A v. Socialista Unidos; Estrella Polar v. Columbia.

Sección B. — Unión Barracas v. Uruguay B; Central v. Diamante A; Aviación de Liniers v. Deportes.

Sección C. — Centenario Argentino v. Patricios Argentinos; América B v. Hijos de la Patria; Sportivo Villa Crespo B v. Viamonte B.

Sección D. — Unidos de Quilmes v. General San Martín; Vencedores Argentinos v. Piccardo y Cía. Lda.; Sparta "bye". Falta un team para completar esta sección.

Cuarta división, sección A. — Central v. Rochester; Sportivo Villa Crespo A v. Patricios Argentinos; Bristol v. Socialistas Unidos.

Sección B. — Everton v. Escocia; Unión Barracas v. Cruzado; Liberal Junior v. Alumni.

Sección C. — Nuevo Colón v. Swindon de Liniers; Deportes v. Guillermo Rawson; General Pirán v. Africa.

Sección D. — Villa Crespo v. Unión Piñeiro; Hijos de la Patria v. Piccardo y Cía. Lda.; Sunderland v. Unidos de Quilmes.

Sección E. — Rivadavia v. Wanderers Argentinos; Amigos del Bien v. Unión Cívica Radical; Sparta "bye".
Falta un team para completar esta sección.

Quinta división, sección A. — Central v. Columbia; Gervasio Posadas v. Western Telegraph A; Lincoln v. Socialistas Unidos.

Sección B. — Centenario v. General San Martín; Lucero Argentino v. Sunderland; Colegiales v. Hijos de la Patria.

Sección C. — Estrella Polar v. Western Telegraph B; Sportivo Villa Crespo B v. Estudiantes de Barracas; General Sinclair v. Parque de Saavedra.

Sección D. — Bristol v. Argentinos; Defensores de la Patria v. Monserrat; Sparta v. Unidos de Quilmes.

Sección E. — Wanderers Argentinos v. Piccardo y Cía. Lda.; Amigos del Bien v. Dorrego A.

Sección F. — General Pirán v. Africa; Bristol v. Río de la Plata.

Faltan dos teams para completar esta sección.

Recibo de afiliaciones — Se reciben sólo en el transcurso de la semana, para teams de cuarta, quinta y tercera divisiones, en la gerencia, Anchorena 1493, U. T. 5134, Juncal.

Reunión de la junta divisional — Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón de actos sito Anchorena 1493 se reunirán en asamblea preparatoria los miembros de esta junta, para constituirse definitivamente y tratar los asuntos promovidos en los partidos verificados el domingo.

Quedan citados un solo delegado de los clubs América, Deportes, Viamonte, Socialistas Unidos, Bristol, Rochester, Guillermo Rawson, Africa, Estrella Polar, Western Telegraph Co., Sportivo Villa Crespo, General Sinclair, General Pirán y Nuevo Colón, y el referee que actuó en el match celebrado por los dos últimos clubs.

Referees oficiales — Oportunamente se reunirá la subcomisión encargada de la examinación de árbitros, y los que han solicitado ser considerados como tales, serán citados para ese objeto.

ASOCIACION ARGENTINA

Diversas resoluciones

En la secretaría del consejo superior de la Asociación Argentina se realizó el sorteo de los partidos que deberán jugarse el domingo 27 por la segunda rueda del concurso por eliminación denominado Copa de competencia, con los siguientes resultados:

Primera división. — Porteño v. Tigre, Estudiantes de La Plata v. Independiente, Estudiantes v. Racing, River Plate v. Quilmes, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Gimnasia y Esgrima v. Estudiantil Porteño, Huracán v. Argentinos de Quilmes, Defensores de Belgrano v. Platense.

División intermedia. — Honor y Patria v. Palermo, Germinal v. Tigre, F. C. Oeste v. Floresta, Eureka v. Buenos Aires, Boca Juniors v. Quilmes, Tigre Juniors v. Liberal Argentino, River Plate v. Huracán, Carapachay v. Banfield, Estudiantil Porteño v. Estudiantes, San Lorenzo v. ganador del partido a jugarse entre Sportivo Villa Ballester y Burzaco, Argentinos de Quilmes v. Sportivo Barracas, Independiente v. All Boys, Progresista v. Barracas Central, San Isidro v. Lanús, Vélez Sarsfield v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Platense v. Belgrano.

— Celebró sesión el consejo divisional de esta asociación, y adoptó las siguientes resoluciones:

En el asunto de quinta división entre los clubs River Plate y Racing, después de un debate de dos horas, se desestimó el dictamen de la subcomisión respectiva, no tomándose ninguna determinación contra los jugadores J. M. Perinetti y Z. Canaveri.

En virtud de un informe pasado por el juez J. Barbera, se suspendió por dos encuentros al jugador S. Ochoa, del equipo de primera división del club Racing, por incorrecciones en el partido jugado el domingo último contra el club Atlanta.

Los clubs Boca Juniors y Quilmes designaron sus delegados ante el consejo a los señores A. Sana y R. Labourt, respectivamente.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. — Gran compañía lírica italiana.
Hoy: Función extraordinaria fuera de abono: Aída, con Rosa Raisa y Bernardo de Muro. — Platea, $ 10.
Mañana: función de abono No. 15, 8a. del turno impar: Ultima representación de Francesca da Rimini.
Domingo: primer matinee con Caruso, 4o. de abono: Cavallería rusticana, I Pagliacci.

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.
Hoy: Mon Bebé, Io partol...

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.
Hoy: La serenata, La recova, La mazorca, Criollos y gringos.

Batagila — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Marconi — Gran compañía lírica italiana Antonio Marranti-Bruno Mari.
Mañana: La forza del destino.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.
Hoy: La futura presidencia, Fachabruta, El camerín de Bermúdez, El A B C.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomimicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.
Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.
Hoy: Orfeó Catalá, La traba.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Hoy colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.
Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.
Hoy: Perdidos en la sombra, drama en . . .
Hoy: La señora del procurador, drama en 8 partes; Las primeras sospechas.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2762. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa bajando rápidamente como antes en la zona entre Puerto Aguirre y la confluencia con el río Paraguay. Hay muchas probabilidades de que volverá a crecer dentro de pocos días.

Paraguay — Según parte telegráfico, continuaba aumentando anteayer frente a Asunción, nivel 4.84, subió 2 centímetros. Cerca de Formosa sigue también creciendo despacio. El descenso que se inició anteayer en Puerto Bermejo persistió ayer con algo mayor fuerza, nivel 6.28.

Salado (Formosa). — Bajó en S. Fco. de Laishi, altura 2.92, bajó 3 centímetros.

Salado (Santa Fe) — En S. Corral continúa descendiendo a razón de 2 centímetros por día, siendo el nivel 2.20.

Paraná — Bajó 19 centímetros frente a Corrientes, altura 4.92. Continúa descendiendo en Empedrado. Empezó a bajar cerca de B. Vista. Más o menos estacionario en Goya; en los demás puertos situados aguas abajo, hasta Ibicuy, prevalece la tendencia a subir. La altura máxima el 14 en La Paz será probablemente 5.05.

Uruguay — Ha disminuído bastante en fuerza la bajante frente a Barra Concepción, nivel allí 2.60, bajó 20 centímetros. Aguas abajo hasta M. Caseros sigue el descenso rápido. Descendió 18 centímetros en Concordia, nivel 8.64. Se mantiene estacionario, tanto en C. del Uruguay como en Gualeguaychú. Volverá probablemente a subir en el valle superior dentro de pocos días.

De la Plata — Prosigue la bajante. Aumentará probablemente hoy.

Neuquén — En todo su curso sigue disminuyendo con relativa rapidez, nivel en Chos Malal 2.04, en Paso de los Indios 2.83, en Cipolletti 2.37, bajó 13, 9 y 4 centímetros, respectivamente.

Negro — Durante las últimas 24 horas ha descendido 36 centímetros en Choele Choel, siendo la altura 4.98.

Colorado — Se ha experimentado un pequeño ascenso de 4 centímetros en Fortín Mercedes, nivel 1.10.

Chubut — Faltan datos.

Senguer — Según los datos de C. Sarmiento, sigue bajando allí a razón de 2 centímetros por día.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados ayer — Inglés Harmonides, de Montevideo a la dársena norte.
— Argentino El Zárate, de Zárate a la dársena norte.
— Inglés Bellucia, de Mobile al Riachuelo.

Vapores salidos ayer — Inglés Oilfield Grange, del dock sur para el Brasil.
— Francés Garonna, de la dársena norte para Burdeos.
— Inglés Brodston, del dique 1 para Liverpool.
— Sueco Osterland, del dique 3 para Las Palmas.

A entrar — Inglés Horave, de Liverpool al dique 3.
— Inglés Indian Monark, de Gibraltar al dique 1.
— Inglés Inveran, de Rangoon al Riachuelo.
— Inglés Saint Leonard, de los ríos al dique 3.
— Americano Bantú, de Nueva York al dique 1.
— Argentino Toro, de Porto Alegre a la dársena sur.

A salir — Inglés Saint Kilda, del dique 1 para Saint Nazaire.

Puertos del sur — Avellaneda, llegó el 7 a Comodoro Rivadavia, en viaje de ésta para Gallegos.
— Pellegrini, saldrá el 12 de San Antonio para ésta.
— Rawson, saldrá el 19 para Río Gallegos y escalas.

Fluviales — Hoy se esperan Berlín y Ciudad de Buenos Aires, procedentes de Montevideo.

Hoy salen: Berlín, a las 7 p. m. y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m., para Montevideo.
— Montevideo, a las 11 a. m., para Concepción del Uruguay.
— Luna, para el Carmelo.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles
Fundado en el año 1903
Sección Central: CORRIENTES 3735 U. T. 2730, Mitre.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845
Sección Urquiza: BAUNESS 2895
Sección Belgrano: CABILDO 2239
Fundador y director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller".

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeros y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y comerciantes. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc.; documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 401 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificado, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, matemáticas, derecho, etc., subscribiéndose a esta revista.

Nota: A los lectores de LA VANGUARDIA, 10 o|o de descuento.

PROFESIONALES

Curatorio Policlínico

SIFILIS
Inyecciones mercuriales.
Aplicación sin dolor del 606, 914, 1116 y 1151
SECRETAS Y VENEREAS — Curaciones por abonos de 20, 35 y 60 pesos
Consultas para empleados y obreros $ 2
De 8 a. m. a 10 p. m.
SEÑORAS
Sección especial reservada.
CORDOBA 1246

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas; del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas, nerviosas y secretas
APLICA EL "606"
Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia
PATRICIOS 384
Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 638. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3417, Libertad.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 3 a 4 p. m.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor "DORAT", patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

INSTITUTO ESPECIAL

Para la curación completa de las afecciones de las piernas, como ser ÚLCERAS en general, elefantiasis, várices, tuberculosis articular y ósea, eczemas, flebitis, gota, reumatismo, ciática, etc., según el nuevo y hasta ahora aquí desconocido método del doctor Brann, de Berlín. Tratamiento sin causar interrupción de ocupaciones. Informes personales gratis.
A los provincianos se les mandará gratis el folleto "Cómo puedo yo mismo curar radicalmente las afecciones de las piernas?"
Consultas de 2 a 6. — Doctor T. Wechsler. Avenida de Mayo 1230, 1o. Ahora es la época más propicia para este tratamiento.
Consulta para obreros $ 3, incluidos remedios

Dr. D'Agostino Médico cirujano. Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1452. — Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Fernández. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 5353, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 2 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras.
Consultas: de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 963 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — Unión Telefónica 336, Barracas.

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en extracciones sin dolor. Dientes artificiales, emplomaduras, trabajos en oro, etc. HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, dentaduras, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 8 a 6 p. m. Lavalle 1668. Unión Telefónica 556, Libertad.

ABOGADOS

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 4509, Libertad
5o. piso

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO
Y
ANTONIO SOLARI (hijo)
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612
(1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1762. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanbwich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T., 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83, U. T. 4304, Libertad.

Mantequería y quesería
De Manuel Moreno
1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico
José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

SOCIEDAD ANONIMA
VICENTE PELUFFO & Cía.
ALSINA 623, Bs. Aires

PLANTAS FRUTALES
Forestales y de adorno
SEMILLAS, COLMENAS
y demás artículos del ramo
SOLICITEN CATALOGO ILUSTRADO

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS
MARCA VICTORIA
3 CAJAS POR 10 CVOS

JOSÉ F. PARODI
Empresa constructora de cloacas domiciliarias al contado y por mensualidades. Oficina técnica de planos, dirección, firma y trámites. — Proyectos y presupuestos gratis. — Directorio 2824.

Broncería
Fundición, tornería, repasaje
Lámparas y cocinas a gas líquido
Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
E. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

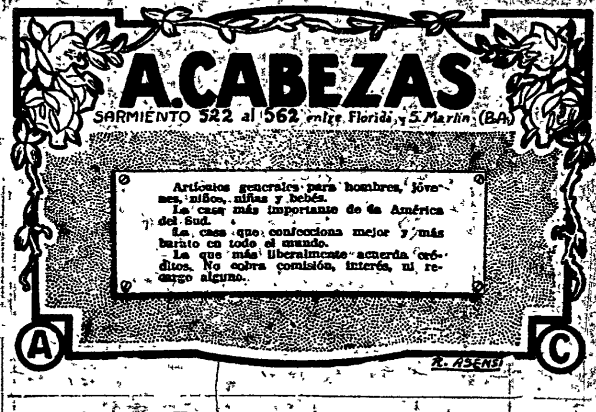

Vapores

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich Ltda.)
LINEA DEL SUD
Vapor nacional "Rawson"
Saldrá de la dársena sur el 19 DE JUNIO de 1915, a las 3 p. m., con pasajeros y carga para RIO GALLEGOS, haciendo escala en los siguientes puertos:
MADRYN
CAMARONES
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ
RIO GALLEGOS
Para informes y pasajes dirigirse a la administración
Calle 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

Imprenta Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, (Avenida)

Taller de Fotograbados y Estereotipia Raimundo Martín
334 — CALLE CHACABUCO — 334

Los más exquisitos cafés y tés
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996 — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 953 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

Vd. necesita tener en su casa

Un buen profesor para todas las materias comerciales y para que le enseñe en poco tiempo la Contabilidad y Teneduría de Libros.
Puede conseguirlo con sólo CINCO PESOS, adquiriendo el nuevo Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros. Sistema Heller.
Pídalo al autor, ISAAC HELLER, Profesor. Contador y Balanceador Público — Rivadavia 3412. Buenos Aires.
Envíe el importe en giro postal, bancario o estampillas de correo y acompañe $ 0.50 para franqueo certificado.

MUEBLES NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor
Talleres: CANALEJAS 6...

Riquísimo juego, de 2 plazas, ... Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240. | Dormitorio, ... nuevo, roble ... Lo que en otras casas pagan $ 8 ... nuestra pagarán 4...

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas, $ 175. | Dormitorio Luis XIV, camero, ... Italia, de 7 piezas ...

TERZA Hnos. Rivadavia 3...
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Evita Fumar Mal Toscano
El que exige el verdadero ... del
FAMOSO **AVANTI** LEJITIMO

Casa Roveda

CALLE DEFENSA 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS
Adecuada a cada gremio

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose.

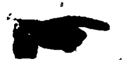

Pida Catálogo gratis.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2846. — Buenos Aires, Sábado 12 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

LA POLITICA OBRERA

En sus ideas y propósitos de orden político, el pueblo trabajador abarca todo lo que hay de sano y progresivo en la vida de la sociedad.

Movidos por las necesidades más fundamentales, y afirmando al mismo tiempo las más altas aspiraciones intelectuales y morales, los trabajadores dirigen su esfuerzo político hacia la solución de todos los problemas que puedan ser resueltos por medio de la ley.

Basta echar una ojeada a nuestro programa mínimo para ver que desde ya intentamos transformar la política electoral, la administración pública, los impuestos, la educación, los códigos, la situación de las iglesias.

Tan vasto plan de acción desconcierta a los gobernantes de la clase privilegiada cuando la política obrera comienza a imponerse a la atención pública, por su fundamento y solidez.

Ellos toleran el socialismo como un vago ensueño sin consecuencias, ellos admiten una política obrera que consista en pedir leyes sobre el trabajo, siempre que se les deje a ellos libres las manos en los otros campos de la política, que son los más vastos y de mayores consecuencias para los trabajadores. Este es sobre todo el punto de vista de los señores de la oligarquía criolla, bastante magnánimos para no hacerle ascos a una ley de reposo dominical, pero que miran con horror la intromisión de los socialistas en las cuestiones de presupuesto y de finanzas.

Ignoran, o simulan ignorar, que hay ya en el mundo grandes y florecientes países cuyos gobernantes salen sobre todo de la clase de los trabajadores asalariados, países donde los ministros han sido en su juventud agitadores gremiales y organizadores de huelgas, como el picapedrero y albañil Price, que pocos años después de trabajar en la construcción del edificio del parlamento de Sud Australia, en la ciudad de Adelaida, entraba en ese palacio como primer ministro del estado.

Y en aquellos países, las funciones del estado son mucho más complejas que entre nosotros, como que abarcan allá la explotación de todos los ferrocarriles y otros servicios públicos entregados aquí al capital privado, como que la legislación australiana tiende a encaminar la evolución de la propiedad, como que allá la legislación sobre el trabajo es incomparablemente más vasta y completa, hay subsidios a las madres y pensiones a la vejez, y es aquél un gobierno autónomo dentro de un grandísimo imperio.

Tenemos que afrontar problemas no menos vastos y complejos. Y para ello, la clase trabajadora argentina está preparándose. Llegado el caso, no ha de retroceder ella ante ninguna responsabilidad.

Entretanto, miremos con doble desconfianza a los que, fuera del campo de las leyes sobre el trabajo, nos consideran entrometidos.

Necesitamos afirmar desde ya la influencia obrera en el campo entero de la política, para que las leyes de ese orden que se consigan no nazcan muertas, ni sean, como la proyectada jubilación de los ferroviarios, una simulación.

De poco nos servirían algunas lecitas de complacencia.

Necesitamos ante todo impregnar la política argentina de un nuevo espíritu.

Las heladas bienhechoras

Los señores del azúcar continúan descontentos. Es que, según parece, esta "industria" criolla no es de muy fácil realización.

Los especuladores y politiqueros anexos de Tucumán no encuentran el modo de satisfacer sus ansias de hacerse ricos en el más breve tiempo y con el menor trabajo, ni aún contando con la ayuda decidida del Banco de la Nación.

Cuando no ocurre el socorrido fenómeno de la superproducción, se presentan, como en este momento, las heladas, que vienen, precisamente, a arruinar la combinación financiera que es efecto de aquel fenómeno.

Un conocido "industrial" del azúcar tucumano informa que "las heladas últimas, por su intensidad, extensión que abarcan y lo temprano de ellas, reducirán fuertemente las cosechas."

Después de dar noticias de la destrucción por las heladas de los brotes de las cañas en los ingenios "Esperanza", "San Juan", "Bella Vista" y "Los Ralos", el "industrial" en cuestión se lamenta en esta forma:

"Cómo se ve, las perspectivas de la presente zafra azucarera no son lo más definidas que se pudiera desear, pues para que Tucumán produzca ciento cuarenta y cinco mil toneladas de azúcar sería necesario que los cinco y medio millones de surcos de caña que poseen dieran 375 kilos de caña cada uno, con un rendimiento de 7 por ciento de azúcar, lo cual no es probable, porque estos mismos cinco y medio millones de surcos han dado el año anterior casi 610 kilos."

A pesar de eso se reconoce que "en todo caso podrá exportarse todavía a lo menos un 30 por ciento de la nueva cosecha, quedando aún en el país una fuerte reserva, superior en todo caso a su consumo".

De modo, pues, que no obstante las heladas, la superproducción subsistirá; pero no en la forma que, al parecer, la desean los señores del azúcar.

El pueblo trabajador, que sufre tan frecuentemente las consecuencias de semejante fenómeno, deberá, entonces, felicitarse de que las heladas puedan neutralizarlas.

Si las heladas destruyeran el trigo, podríamos considerar el hecho como una calamidad nacional y, si se quiere, mundial; pero al destruir las plantaciones de azúcar, entendemos que prestan un señalado servicio al país. Por lo menos, las destruyen gratuitamente y evitan que el pueblo pague para que las destruya el fuego o para que se las coman los bueyes.

Todo un caso de solidaridad nacional a que nos obligan los señores "industriales" de Tucumán.

El policlínico

Va a comenzar sus trabajos la comisión investigadora del policlínico en proyecto. Cabe esperar plena luz sobre el asunto y la completa corroboración de las graves acusaciones formuladas por el diputado Enrique Dickmann.

Que esta investigación sea posible, lo debemos a la cordura del diputado Dickmann al rechazar la pretensión de los señores Luro y Cantón de resolver el asunto a golpes de sable, o, por lo menos, con un acta que dejara su honor, de ellos, limpio como una patena. Dada la satisfacción o aceptado el reto, ni el diputado Arce se hubiera sentido inclinado a pedir la investigación, ni el diputado Dickmann podría contribuir ahora a que dé resultados.

Regla fundamental del honor de los duelistas es, en efecto, la de no volver a hablar del asunto que ocasiona el duelo.

Fracasó felizmente esa tentativa de echar tierra sobre el grueso asunto del policlínico.

LOS MENORES ABANDONADOS

FALTA DE ASILOS

UN BUEN MODELO

El invierno nos depara, como todos los años, el espectáculo doloroso de los pobres sin hogar, que ambulan con sus miserias y sus lacras por los barrios céntricos de la ciudad y se recogen por la noche en los terrenos del puerto, en las casas en construcción o en los pórticos de los templos y de los teatros.

Los niños que corren esta suerte son legión. Se los ve a cada paso en estas noches crudas, buscando el precario refugio de los portales, mientras llega "la hora de los diarios" o del vagabundaje.

La municipalidad sólo sostiene dos asilos nocturnos, otros dos el gobierno nacional y tres varias instituciones privadas. No se logra con ello reducir sino en mínima parte esas manifestaciones de la miseria en nuestra urbe moderna, que tiene ya hasta en sus mendigos y sus chicos abandonados los caracteres de las grandes y viejas capitales.

Los asilos existentes no son, por otra parte, en general, más deseables que la vía pública, y se recordará, que el año pasado hicimos una referencia detallada de sus condiciones. La excepción es el establecimiento nacional de niños encausados y abandonados, que funciona en la calle Güemes, entre Serrano y Valle. Lo visitamos ayer para comprobar la exactitud de una denuncia que se nos hiciera, y pudimos apreciar la pulcritud con que todo se halla atendido.

Antiguo local de una escuela, está instalado en él, junto con el asilo, el cuerpo guardia de cárceles. Bajo la dirección de un viejo militar, el coronel Páez, la organización interna no tiene, sin embargo, el menor carácter de cuartel. Recorrimos, guiados por el segundo jefe del cuerpo, comandante Espinosa, y por el teniente De Angelis, todas las dependencias de la casa: talleres, dormitorios, aulas, depósitos, enfermería, w. c., baños, guardia, administración, cocina, etc., y en todas partes pudimos apreciar con viva satisfacción que la higiene reina en los menores detalles: en los zócalos, en los bronces, en las láminas que adornan las paredes, en la pequeña ropa interior, en las saliveras. Asistimos a la comida de los asilados, que estaba compuesta de una sopa de fideos, un guiso de verdura y garbanzos y un plato de arroz con patitas. Gustamos de ella y podemos afirmar que no se sirve en muchos hogares de gente obrera.

Todo, en fin, está atendido de la mejor manera, y hasta podría decirse que hay exceso de cuidados si no se tratara de criaturas de corta edad, merecedoras de todas las atenciones.

Desgraciadamente, el asilo no puede albergar más de ciento cincuenta chicos, pero es sin duda un buen modelo que debieran imitar los otros, pocos y malos, como ya lo hemos dicho.

Entretanto, los niños que carecen de todo abrigo seguirán corriendo los peligros de la calle, ante la indiferencia de las autoridades y la compasión del público.

¡Cómo se utiliza el censo!

Si el levantamiento del censo no ha servido aún para su objeto, es decir, para dar a conocer al país las cifras de la población general y otras no menos importantes, sirve admirablemente, y por partida doble, los intereses de determinados grupos y personas.

Sirve, en primer término, intereses de grupos oligárquicos que, en la imposibilidad de obstaculizarlo por más tiempo, y habiendo satisfecho transitoriamente el anhelo popular, influyen ahora en el sentido de demorar indefinidamente la publicación de sus cifras. Y, lo que no es menos grave, sirve también el levantamiento del censo y el ocultamiento evidente a que nos referimos el interés personal del director de la tarea censista.

Con motivo del 335o. aniversario de la fundación de Buenos Aires y de la inauguración del monumento a Garay, el señor Martínez, director del censo, se expidió ayer con un extenso artículo en un diario de la mañana. En él hace gala de erudición de estadista, y utiliza cifras y cuadros que corresponden al censo levantado últimamente.

Esta actitud del director es realmente curiosa. Mientras se ocultan cuidadosamente las cifras del censo, el directo usa las que le convienen para sus fines particulares en artículos firmados.

Es necesario y urgente, pues, dar a conocer de inmediato las cifras del último censo, y poner término así a estas situaciones ridículas.

DE ROSARIO

Por la reforma de la constitución y de las municipalidades

La Federación Socialista de Santa Fe envió ayer una nota a la legislatura de esa provincia solicitando que en el presente período se sancionen los proyectos de reforma a la constitución y a la ley orgánica de las municipalidades.

Por lo que respecta al problema municipal, bueno es recordar que en su programa de gobierno el doctor Menchaca había prometido contribuir a que el pueblo de Santa Fe gozara de un régimen comunal autónomo y elegido por sufragio universal.

El tiempo transcurre; el gobierno radical del doctor Menchaca toca a su término, y la reforma no tiene miras de ser acometida.

Es por esto que los socialistas santafecinos han dirigido a la legislatura la siguiente nota:

Rosario, 10 de junio de 1915. — Honorable legislatura de la provincia: La junta ejecutiva de la Federación Socialista Santafecina, en cuyo nombre subscribo esta nota, se dirige a V. H. en demanda de la sanción, en el presente período legislativo, de los proyectos de modificaciones a la ley orgánica de las municipalidades y de reforma amplia de la constitución, que se hallan sometidos a vuestra consideración.

Los antecedentes de ambos proyectos y el hecho de que las iniciativas que ellos comprenden entrañan la satisfacción de un anhelo colectivo de la opinión pública de la provincia, sentido desde mucho tiempo atrás, hacen innecesario que nos detengamos en fundamentar mayormente nuestra petición, tanto más cuanto que resulta en verdad de difícil explicación, desde el punto de vista de la honestidad política, el persistente retardo con que se viene prorrogando el despacho de aquellos proyectos, que responden a promesas formuladas por todos los partidos — cuyos representantes constituyen la unanimidad de las dos cámaras — en los programas que lanzaron a la circulación en las respectivas oportunidades electorales.

La reforma del régimen municipal se impone de inmediato, muy especialmente en lo que respecta al absurdo sistema electoral que se mantiene hoy en vigencia, sistema que, suprimiendo el voto de los más, afecta fundamentalmente los principios elementales de toda democracia y de la misma organización republicana del estado. Una clase entera de ciudadanos, la de los asalariados, se ve privada totalmente de la intervención en la administración municipal, cuando son los trabajadores quienes, en su doble carácter de productores y consumidores, mantienen intereses más verdaderos y efectivos en el orden del gobierno comunal. La reforma de la constitución no puede asimismo demorarse por más tiempo. La carta fundamental del estado, mala ya para la época en que fué dictada, resulta en el presente una construcción jurídica vetusta y anacrónica, inadaptable a los tiempos que corremos. El progreso operado en la provincia ha creado necesidades imposibles de llenar dentro de la constitución vigente, así como los principios democráticos, infiltrándose cada vez más en el pueblo de Santa Fe, le han enseñado la urgencia que reviste el suprimir prescripciones verdaderamente regresivas con fuerza constitucional, reemplazándolas por otros preceptos más en armonía con el adelanto material e intelectual que hemos alcanzado.

Saludo a V. H. con toda consideración. — César Fornari (hijo), secretario general de la Federación Socialista Santafecina.

En la caja de jubilaciones y pensiones

EL DERROCHE DE SUS FONDOS

Ha cundido la alarma, con todo fundamento, entre los empleados públicos, al conocerse los derroches que se hacen en la caja de jubilaciones y pensiones en concepto de sueldos y emolumentos extraordinarios.

Tomando como pretexto una autorización del P. E. para efectuar los gastos que originara el censo de empleados, la dirección de la caja nombró un numeroso personal, pagándole los más altos sueldos que se conozca en la administración nacional. Basta saber que los hay de 1400, 1000 y 500. Para colmo, esos empleados tienen ya otros cargos muy bien rentados: uno ocupa el de secretario de la presidencia de la república.

Se trata de una verdadera malversación, hecha a costa de los empleados públicos, que sufren mensualmente la obligatoria reducción en sus sueldos. Y es tanto más grave el hecho, cuanto que ya la caja tiene en sus funciones ordinarias un considerable exceso de personal.

Corresponde que el P. E. tome de inmediato intervención en este asunto, suprimiendo el abuso a que ha llegado la dirección de la caja.

EL CONFLICTO MUNICIPAL

La intervención del ministro del interior

Como dijimos días pasados, las renuncias presentadas por dos miembros de la comisión municipal respondían a razones más fundamentales que las atribuídas por parte de cierta prensa que sólo vive de rumores.

Manifestábamos que los vecinos que forman parte de esa comisión se encontraban en una situación molesta, por cuanto parte de la prensa y de la opinión pública les desconocen el derecho de legislar en representación del pueblo de esta capital.

Como la mayoría de los comisionados ha hecho conocer al ministro del interior su propósito de renunciar si no se aclara su situación, el doctor Ortiz se entrevistó ayer con la comisión de legislación de la cámara de diputados a fin de solicitarle que esa cámara apruebe el mensaje que el poder ejecutivo envió a ese cuerpo exponiendo las razones por las cuales había sido disuelto el concejo deliberante, nombrando en su reemplazo a la actual comisión municipal.

La junta de vecinos que actualmente desempeña las funciones de cuerpo deliberativo de la municipalidad exige, para seguir funcionando, que la cámara de diputados manifieste su conformidad con el decreto del poder ejecutivo que la ha creado.

Quiere que se declare que está bien designada. No sabemos qué resolverá la cámara a este respecto, pero en caso de que la aspiración de los comisionados fuera satisfecha, el pueblo de esta capital será administrado por vecinos aristócratas durante algún tiempo.

El cierre de los almacenes

PROPOSITOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El ministro del interior, doctor Ortiz, tiene el propósito de implantar el descanso hebdomadario para los dependientes de almacenes. Como se ve, deben haber mediado valiosas influencias en este asunto, puesto que era conocida la opinión del ministro del interior como partidaria del descanso dominical.

Para llevar a la práctica el proyecto arriba enunciado, se utilizará una libreta personal para uso de cada dependiente. La entrega de ésta estará a cargo del departamento del trabajo.

Fácil es comprender que si el ministerio del interior acuerda practicar este nuevo proyecto, los almaceneros habrán conseguido evitar el contralor que podría ejercerse si es que el cierre de los negocios referidos se efectuara en el mismo día.

Es interesante significar que en la adopción de este criterio por parte del ministerio del interior ha pesado más la opinión de una sociedad patronal, como lo es el Centro de Almaceneros, cuyo representante, el doctor Monsegur, conferenció anteayer con el subsecretario del ministerio citado, que la del Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, la del departamento del trabajo y la del mismo ministro del interior.

Contra las leyes antisociales

LA AGITACION DEL PARTIDO

Actos a realizarse en la capital

Hoy, a las 8.30 p. m.

Sección 4a. — En el local del Centro, calle Del Crucero 1162; oradores: L. M. López, A. Méndez Lanusse y H. González Iramain.

CONFERENCIAS PARA MAÑANA, A LAS 3.30 P. M.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida La Plata y Chiclana. Oradores: diputado Antonio Zaccagnini y Horacio Feijoo.

Sección 1a. (Liniers) — En Fourouge y Rivadavia. Oradores: Basilio Vidal y Gaspar Cambiaggio.

Sección 2a. En Urquiza y Chiclana. Oradores: Alfredo L. Spinetto y Angel Muzzio.

Sección 6a. En Boedo y San Ignacio. Oradores: Carolina Muzzilli, José San Sebastián y Federico Pinedo (hijo). Después de terminada la conferencia, se irá en manifestación por Boedo, San Juan, Mármol hasta el local.

Sección 7a. En el parque Centenario (Campichuelo y Gaona). Oradores: Emilio González, Juan G. Ferlini y Enrique Villarreal.

Sección Caballito Norte. En Avellaneda y Bella Vista. Oradores: José Muzzilli, H. González Iramain y Carlos Manacorda.

Sección 8a. En Cochabamba y Entre Ríos. Oradores: Fernando de Andréis, Juan F. Mantecón y José Penelón.

Sección 9a. En Gallo y San Luis. Oradores: Alejandro Mantecón y José Costanza.

Sección 12a. y 13a. En la Plaza Monserrat. Oradores: diputado Enrique Dickmann y Guido A. Cartey.

Sección 15a. En Serrano y Triunvirato. Oradores: J. Pérez Arce y José Piñero.

Sección 15a. En Villa del Parque (plazoleta de la estación del F. C.) Oradores: A. Méndez Lanuse, Víctor Huergo y José A. Mouchet.

Sección 16a. (Villa Urquiza) En Guanacache y Azpurúa. Oradores: E. González Mellén, Víctor Dubor y Juan J. Oliveros.

Sección 16a. (Coghlan) En Monroe y Superí. Oradores: Manuel Lapido y Alberto Palcos.

Sección 18a. En Serrano y Honduras. Oradores: Agustín Ferro y José F. Groso.

Sección 19a. En Charcas y Ecuador. Oradores: Augusto Bunge y Edmundo Guibourg.

Sección 20a. En plaza Rodríguez Peña. Oradores: S. Iñigo Carreras y Enrique Mouchet.

Sección 16a. En las barrancas de Belgrano. Oradores: senador Enrique del Valle Iberlucea y Fernando Soldati.

Actos a realizarse en el interior

BUENOS AIRES

Caseros — Secundando la agitación del C. E. contra las leyes antisociales, el Centro Socialista local realizará hoy una conferencia pública en el salón social.

Oradores: José L. Pena y Joaquín Spandonari.

Campana — El Centro Socialista local ha resuelto organizar una conferencia pública, secundando la agitación contra las leyes antisociales. El acto se llevará a cabo mañana domingo. Se ha invitado para hacer uso de la palabra en dicha conferencia al diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Avellaneda (Villa Domínico) — Mañana domingo, a las 3 p. m., en las calles Tuyú y Belgrano (Villa Nueva Domínico), hablarán varios oradores.

Villa Porvenir — En la calle Pavón y avenida Galicia. Oradores: José García y José Fernández.

Piñero — En las calles Rivadavia y Coronel García. Oradores: Rafael Rouco y Enrique Villacampa.

En Monuel Estévez y Roca. Oradores: Juan Della Latta y Julio Carreño.

Sarandí — Frente a la estación. Oradores: Luis Amodio y José Emanuelli.

La Plata — Mañana domingo, a las 3.30 p. m., en el salón Estrella, de Berisso, hablarán el diputado provincial Domingo Besasso y los ciudadanos Juan Domínguez y Fernando Miranda.

El mismo día en La Plata (plaza Italia), diputado provincial Adolfo Dickmann y ciudadanos Guillermo Aguirre y doctor Ismael Moreno.

San Martín — Mañana domingo, en la plaza principal, a las 3 de la tarde, harán uso de la palabra el ciudadano Edmundo C. Chedufau y otros compañeros de la localidad.

Quilmes — Mañana domingo, a las 4 de la tarde, en la plaza de la estación, hablarán los ciudadanos Anselmo Casini, José C. Picone y otros.

Santos Lugares — El lunes 14, a las 8 de la noche, en el salón-teatro Coliseo, hablarán el diputado José P. Baliño y otros ciudadanos.

Azul — Gran entusiasmo ha despertado en esta localidad la agitación que en pro de la derogación de las leyes antisociales realiza el Partido Socialista. El Centro local activa los preparativos para la conferencia que dará en ésta el diputado Carlos Pascali. La conferencia tendrá lugar mañana domingo, a las 3.30 de la tarde, en la rambla de las calles Mitre y 25 de Mayo.

Campana — El Centro Socialista, reunido en asamblea general, resolvió unánimemente adherirse a la campaña iniciada por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista para pedir la abolición de las leyes antisociales. Se organizará una conferencia y se ha pedido al diputado A. Zaccagnini la cooperación en este acto. El acto se llevará a cabo mañana domingo, a las 2 de la tarde.

SANTA FE

Rosario — Hoy sábado, a las 8.30 de la noche, el Centro Socialista de la sección 10a. realizará una conferencia en su local de la avenida Alberdi. Hablarán los ciudadanos Amílcar Razzori, Andrés Bercovich y el diputado Angel M. Jiménez.

—Mañana domingo, a las 3 de la tarde, se efectuará en la plaza Sarmiento el anunciado mitin de protesta contra las leyes de defensa social y de residencia.

Hablarán el diputado socialista Angel M. Jiménez y los ciudadanos S. Gioni y Agustín Reynés.

MENDOZA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, el Centro Socialista de la sección Este ha organizado dos mítines simultáneos, que se llevarán a cabo mañana domingo, uno en la plaza Chile de esta capital, y el otro en Godoy Cruz.

Para dichos actos han sido designados oradores los ciudadanos Santiago F. Castromán, Bernardo Nieto, José A. Vila, R. Jacinto Pichetto, Ramón Morey y Rosendo Vila. El centro de la sección oeste ha resuelto adherirse a estos mítines, y es posible que designe también sus oradores.

TUCUMAN

Capital — Respondiendo a la invitación del Comité Ejecutivo de realizar una agitación simultánea en el país, motivada por el proyecto de derogación de las leyes de residencia y de defensa social presentado al senado por el doctor del Valle Iberlucea, esta agrupación resolvió realizar los siguientes actos de propaganda:

Hoy sábado, a las 9 p. m., conferencia en el local del Centro, a cargo de los ciudadanos Gregorio R. Pinto y doctor Grande Alurralde; mañana domingo, a las 9 a. m., en los Talleres de Tafí Viejo, y por la tarde, próximo al ingenio Sastería, conferencias por los compañeros Grande Alurralde y Martí, Pinto y Asís, respectivamente. El domingo 20, a las 3 p. m., mitin en la plaza Independencia, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos Pinto, Grande Alurralde, Martí, Asís y Lobos.

Conferencias efectuadas

BUENOS AIRES

Bolívar — Se realizó el 6 del corriente el mitin público anunciado en contra de las leyes antisociales.

En la plaza España se congregó, a las 3 de la tarde, una numerosa concurrencia, para seguir luego en manifestación por varias calles de la localidad.

Antes de iniciarse el desfile, el ciudadano Luis Mallal arengó a los manifestantes recomendando orden y cultura.

Al llegar a la plaza Mitre inició los discursos el secretario del Centro Socialista, quien explicó las razones por las cuales el Comité Ejecutivo del Partido no había podido enviar un orador. Se extendió después en consideraciones relativas a las leyes de excepción, demostrando la importancia de la agitación iniciada para reclamar su derogación.

Habló después el ciudadano Martín Lanzinetti, quien criticó el espíritu reaccionario de las llamadas leyes de defensa social, y puso de manifiesto el verdadero móvil que había guiado a la clase gobernante al dictarlas.

Por último hizo uso de la palabra nuevamente el ciudadano Luis Mallal, quien en un conceptuoso discurso se ocupó de las leyes de defensa social y de la acción que en defensa de la clase trabajadora realiza nuestro Partido. Después de otras consideraciones muy atinadas y oportunas, el ciudadano Mallal terminó su discurso en medio de aplausos entusiastas.

A las 5.30 se dió por terminado el mitin, disolviéndose la concurrencia en el mayor orden.

Ha sido ésta una manifestación que ha revestido gran importancia, no recordándose en este pueblo, desde hace mucho tiempo, una reunión tan numerosa.

SANTA FE

Rosario — Secundando la agitación contra las leyes antisociales promovida por el C. E. nacional, el Centro Socialista de la sección 4a. ha realizado el miércoles por la noche una conferencia en su local de la calle Catamarca 1707.

Ante numerosa concurrencia, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Agustín Reynés, S. Giani y Tomás Velles.

Fueron extensamente analizadas las leyes antisociales, demostrando su inconstitucionalidad. Demostraron acabadamente que los tales bodrios legales fueron dictados para coartar la acción normal de la clase trabajadora, consciente que vela por sus intereses.

Al terminar los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

CONGRESO

DIPUTADOS

Ayer no se reunió la cámara de diputados por falta de "quorum". A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 55 diputados presentes.

El lunes se reunirá la cámara y continuará tratando el despacho de la comisión en el proyecto de jubilación de obreros ferroviarios. En el debate en general intervendrán los diputados De Tomaso y Dickmann.

EN LA LEGISLATURA BONAERENSE

La interpelación sobre el juego

EXPOSICION DEL DIPUTADO ODDONE

Los conservadores impiden que se hable

Otra moción-candado

Previa una sesión secreta, en la que se prestó acuerdo para vocales del montepío civil a los doctores Carlos Reyna y Eugenio Sicardi, se inició la sesión pública, bajo la presidencia del señor Sarrat, resolviéndose tratar sobre tablas, a iniciativa de los diputados Dickmann, Baliño y Jofré, respectivamente, las minutas referentes al impuesto al mayor valor, descanso dominical y el proyecto de reformas al reglamento, presentado en la sesión anterior. Aprobado en general y particular este proyecto, por el cual se dispone que de cada dos sesiones que realice la cámara una se destinará a discutir la orden del día, se aprobó en general, sin discusión, el proyecto del diputado Dickmann acordando al P. E. un crédito de $ 5.774.30, para abonar los sueldos de los maestros de San Martín.

A continuación se aprobó en particular un despacho de la comisión de presupuesto acordando al P. E. un crédito de 4.700.000 pesos para abonar cuentas de ferrocarriles y otros gastos extraordinarios de la administración, y, en general, un proyecto eximiendo de impuestos a la "Casa de los periodistas". Aprobada también la moción del diputado Dickmann para que se reitere al P. E. la minuta sobre impuesto al mayor valor, expresó el diputado Baliño la necesidad de votar con urgencia la minuta sobre el descanso dominical, cuya sanción había sido ya solicitada por diversas instituciones obreras, temperamento que fué adoptado por la cámara, aprobando la minuta en general y particular.

De inmediato — y ante la expectativa de una numerosa barra — entró la cámara a tratar la interpelación del diputado Oddone sobre el juego, tomando la palabra el ministro de gobierno, doctor Salas, que debutaba en la cámara, el cual comenzó por calificar al juego como un vicio infame de la humanidad, que reviste los caracteres de una calamidad pública, y que, no sólo se desarrolla entre las clases pudientes, sino que se ha infiltrado en las clases obreras. Después de expresar la diferencia que, a su juicio, había entre el juego de azar, las casas públicas de juego y los juegos que la ley no prohibe, manifestó que el P. E., y él personalmente, se había preocupado en todo momento de reprimir el juego, valiéndose, a este efecto, de severas comunicaciones dirigidas a la policía, la cual había sido, en parte, impotente, por la naturaleza misma de la infracción, puesto que los jugadores, tanto como los dueños de los garitos, se ingeniaban en ocultar los hechos, añadiendo que la policía, en diez meses, había descubierto 40 casas de juego en Avellaneda, La Plata, Lomas de Zamora, Chascomús, Ayacucho, Bolívar, Pergamino, Caseros, Bahía Blanca, Mar del Plata, Balcarce, San Fernando, Bartolomé Mitre, Navarro, Junín y González Catán, no pudiendo hacerse lo mismo con las casas que venden boletos de sport, porque los jugadores se valen de tarjetas con signos convencionales, que no constituyen prueba para los jueces. Y terminó manifestando que no podía negarse que el P. E. había cumplido con su deber, y que si la ley se violaba no se hacía con conocimiento de la policía y de las autoridades centrales, las cuales habían puesto todo su empeño en velar por su cumplimiento, apelando a la altura moral del diputado interpelante para que reconociera que en ninguna localidad se jugaba con conocimiento de las autoridades.

El diputado Oddone, que usó en seguida de la palabra, replicó al ministro de gobierno comenzando por evidenciar la disparidad de criterio que había en las propias esferas gubernativas respecto del juego, puesto que, a pesar de las terminantes declaraciones del ministro, el jefe de policía opina que no hay derecho a impedir que juegue quien tenga el deseo de hacerlo, citando a continuación las palabras pronunciadas en 1912 por el senador Gambier, que en una interpelación idéntica probó que "sólo se juega cuando la policía quiere", demostrando que si el juego existía era simplemente por la desidia de las autoridades encargadas de reprimirlo. Y comenzó inmediatamente a citar las localidades donde se jugaba, manifestando que había recibido datos concretos relativos a 58 localidades, de los cuales citaría los principales, dejando los datos de las demás para ser incluídos en el "Diario de Sesiones". Se juega — dijo — en Avellaneda, América, A. Brown, Ayacucho, Alberti, Azul, Adolfo Alsina, Baradero, Chascomús, Chivilcoy, C. Casares, Castelli, C. Suárez, Campana, Coronel Pringles, Chacabuco, C. Sarmiento, C. Brandzen, Dolores, E. de la Cruz, Escobar, Florencio Varela, G. Sarmiento, G. Alvear, G. Lamadrid, G. Belgrano, G. Madariaga, Juárez, Lobos, Luján, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Las Flores, Morón, Merlo, Maipú, Mar del Plata, 9 de Julio, Navarro, Necochea, Olavarría, Olivos, Puan, Pergamino, Quilmes, Rojas, San Martín, San Isidro, San Fernando, Saavedra, S. A. de Areco, Tandil, Trenque Lauquen, Tigre, 25 de Mayo y Zárate, una verdadera enumeración geográfica de la provincia; y a cada nombre pronunciado por nuestro compañero, contestaban con improperios los representantes de las localidades — en algunos casos los propios intendentes — pretendiendo que sólo se jugaba a la bolita, o que las "guitarritas" eran guitarras de concierto!

Refiriéndose a los casos concretos, comenzó nuestro camarada por citar las casas de juego de Avellaneda, donde reside, y que, por consecuencia, conoce perfectamente.

En mayo de 1911 se instaló en esa ciudad una kermese en el Centro Gallego, pared por medio con la comisaría, y cuyo presidente era el juez de paz de la localidad; se jugó durante mucho tiempo, a toda clase de juegos de azar, siendo solamente la policía la que desconocía la casa.

De los ocho cuarteles en que está dividida Avellaneda, sólo no existen casas de juego en el cuartel segundo.

En el cuartel primero, a la vista y

paciencia de la policía y de todo el mundo, se venden boletos de carreras en las casas de la calle Mitre, señaladas con los números 1, 69, 180, 182, 210, 212, 236, 421 y 641; en la calle Manuel Estévez, números 55, 57, 63, 67, 79, 83 y 91; Pavón, 38, y 40, rodeando todas ellas a la municipalidad. Y las casas centrales, que valiéndose de teléfonos directos suministran todos los datos concernientes a las jugadas que en las distintas casas se realizan, agregó, están situadas en la calle Mitre 249 y 321, casi en frente de la intendencia.

El diputado Oddone, para ilustrar aún más a la cámara, suministró un pleno del cuartel, con la ubicación de todas las casas de juego y muestras de las boletas de sport y redoblonas que en ellas se utilizaba, y cuya venta alcanzaba, cada día de carreras, a la suma de 90.000 pesos. Se juega también, en esas casas, al monte, monte de dados, grande y chica, etc., entretenimientos que constituyen la principal ocupación de los concurrentes al comité conservador de la calle Lavalle 58.

Cuando el diputado socialista iba a mencionar la vergüenza que significaba la existencia de los inmundos prostíbulos y casas de juego de la calle Saavedra, en el mismo cuartel, le interrumpió el señor Márquez para significar a la cámara que el interpelante estaba fuera de la cuestión. No tomada en cuenta, por fortuna, la indicación del señor Márquez, continuó nuestro compañero con las casas existentes en el cuartel 3o.: Rivadavia y Charlone, comité conservador, y juventud conservadora; cuartel 4o.: comité conservador, club Español, club del Progreso y almacén de la "Piolita", sitios éstos donde se jugaba a todos los juegos conocidos; cuartel 5o.: se juega en el comité conservador; en el cuartel 8o. se juega también en el comité conservador, y en el cuartel 7o. se anuncia la próxima apertura de una casa de juego frente a la estación. Citó también el "Farol Colorado", inmundo local donde se ejerce un comercio infame, con policía a la puerta, a pocos metros de la escuela pública.

En el presupuesto de casi todas estas casas de juego — a pesar de la buena voluntad que parece tener el ministro de gobierno —, figuran partidas destinadas a pagar el silencio de las autoridades encargadas de la vigilancia, pudiéndose anotar que un dueño de casa de juego, radical, debe pagar una cuota un tanto más elevada.

En Lomas de Zamora, continuó, se juega en todas partes: en el comité conservador, en la calle Loria y Ferrocarril, donde existe una guitarrita con 10.000 pesos de banca; en el café de la montaña, de la calle Maipú, en el hipódromo de Temperley, donde se juega a la taba; en el almacén Gallego de Turdera se juega a la taba, haciendo la policía guardia de honor; en los cafés Paulista y La Perla, en Necochea y Laprida, y en el café Mar del Plata, donde existe una ruleta con 50.000 pesos de banca.

Citó a continuación varios otros concretos aparecidos en LA VANGUARDIA, referente uno de ellos a la casa de juego "La Rosita", situada a una cuadra del domicilio del comisario. Todas estas casas fueron denunciadas por un comisario inspector de la policía, pero la jefatura le prohibió terminantemente que se ocupara de esos asuntos.

Y dicho empleado, desde aquella época, percibe su sueldo sin trabajar.

En Quilmes sorprendió hace pocos días la policía a tres almacenes donde funcionan lechuzas, pero dejó más de diez que continúan funcionando, conjuntamente con agencias de sport, en Brown y Tres de Febrero, donde concurren los empleados municipales; Centenario y Olavarría, Rivadavia y Pringles y Olavarría y Pringles.

En Ayacucho, que es una situación radical, no deja de existir por ello el juego en todas sus manifestaciones, y se juega en el comité sito en la calle 13 entre 18 y 20, cuyo presidente es a la vez presidente del concejo deliberante, como asimismo en la casa de Marcos Castaño y en la calle 9 y 54.

En Juárez, situación principista, existe un conocido garito: "El pobre diablo".

En San Isidro, situación cívica, se reúnen a jugar, deponiendo unos sus principios impolutos, y conservadores los otros, miembros conspicuos del radicalismo, cívicos y conservadores, en un garito patrocinado por el comité conservador y sito en la calle Ascasuso, el cual tiene también una sucursal en Martínez.

En La Madrid, donde hay un comisionado del P. E., se juega impunemente en el club social, en el comité conservador, en "La Colina", casa situada a 50 metros de la escuela pública, y se ha llegado a tal punto, que el diario conservador se vió obligado a publicar un permanente con todos estos datos, exigiendo la intervención policial.

La minuciosa exposición del diputado socialista fué frecuentemente interrumpida por los conservadores de las localidades aludidas, por lo que el diputado Oddone se vió obligado a declarar, que si hacía esa exposición, no entregando los datos al "Diario de Sesiones", como se había propuesto, era porque se ponía en duda su palabra y se había formulado el deseo, por parte de muchos diputados, de que expusiera los cargos concretos que tenía en su poder, pero que, por su parte, no tenía inconveniente en entregarlos a la publicación, *sin continuar en la pesada* tarea de enumerarlos.

El señor Jofré, con extraordinario énfasis, dijo que no se debía tolerar que el diputado Oddone continuara abusando de la paciencia de la cámara con sus impertinencias, que a nada conducían, y propuso que la cámara le llamara a la cuestión y no se le autorizara a publicar los datos que hasta ese momento no hubiera suministrado.

Esta doble moción-candado produjo un violento incidente, puesto que se evidenció que los conservadores, a todo trance, deseaban impedir que nuestro compañero pusiera en conocimiento del pueblo de la provincia de la forma escandalosa en que se le pervertía, con la complacencia de las autoridades y hasta de la legislatura.

El diputado Dickmann señaló el perfecto derecho que asistía a su compañero de representación, añadiendo que la forma minuciosa en que se expresaba emanaba de la forma en que los mismos diputados conservadores habían encarado el asunto, exigiendo casos concretos, expresando, además, el alto propósito de saneamiento social que había tenido la diputación socialista al proponer la interpelación que se calificaba de "propaganda electoral".

El ministro, a pesar de sus deseos repetidas veces manifestados de reprimir el juego, usó de la palabra para adherirse a la moción Jofré, añadiendo que la mayor parte de los hechos que afirmaba el diputado Oddone eran inexactos. En el mismo sentido se expresaron los diputados Amoedeo, Ruiz, Guiñazú y Márquez.

Y después que el diputado de Vicente hubo manifestado que sólo en la forma en que se expresaba Oddone se estaba dentro de la cuestión, se votó la doble moción-candado, que fué aprobada por gran mayoría.

Apercibido el diputado Oddone por la presidencia, terminó su accidentada exposición manifestando que sólo le animaba el propósito, al formular la interpelación, de sanear el ambiente moral de la provincia; y demostrar que la existencia del juego dependía, en gran parte, de la despreocupación de las autoridades encargadas de reprimirlo.

Y en nombre de la diputación socialista presentó el siguiente proyecto de ley, que pasó a la comisión segunda de legislación:

"Substitúyanse los artículos 1o. y 2o. de la ley de 23 de mayo de 1902 por los siguientes:

Artículo 1o. Quedan prohibidos el juego y las apuestas de cualquiera naturaleza, cuando su resultado sea la ganancia o pérdida de sumas de dinero u otros valores cualesquiera.

Art. 2o. Cuando el juego o las apuestas tengan lugar en casas de negocio o en la vía pública, la policía procederá inmediatamente al arresto de los infractores, secuestrando el dinero o fichas y los instrumentos de juego, poniéndolos a disposición de la justicia correccional.

Art. 3o. Cuando el juego se realice en los clubs políticos o sociales, serán responsables y pasibles de la pena que establece el artículo 6o. de la ley en vigor las autoridades de los mismos.

Art. 4o. Los infractores a que se refiere el artículo segundo sufrirán la pena de dos años de arresto.

Art. 5o. Comuníquese."

El diputado de Vicente, que usó luego de la palabra, manifestó que a causa de la moción votada por la cámara, sólo se limitaría a citar dos casos: en San Nicolás, donde, a pesar de la orden dada por el ministro hace 10 ó 12 días, de cerrar las casas de juego, se jugaba en la calle Garibaldi y en la calle Del Puerto; en 25 de Mayo, donde, antes de ser diputado, había denunciado ya varias de estas casas, dando su ubicación y los nombres de los colmeros, existe un garito en la calle 9, a dos cuadras de la plaza, donde hacen guardia, en la puerta, un oficial de policía, un escribiente y un sargento, llegándose a jugar en tal forma, que desde la calle pueden verse los jugadores y el dinero, puesto que ni siquiera usan fichas. En la época electoral es el triple consorcio del cura, comisario e intendente quienes instalan los garitos. Y después de referirse, en breves palabras, a la vergüenza que significaban los hipódromos, instituciones con personería jurídica, donde se fomentaba el mejoramiento de la raza caballar a costa de la raza humana, recordó que un oficial de policía de 25 de Mayo, el señor Sequeiros, interrogado por él acerca de la causa por qué no se combatía el juego, le manifestó: ¿Y usted cree que nos dejarían? Como conclusión, presentó un proyecto por el cual se dispone que no se concederá personería jurídica a ninguna institución donde se juegue, perdiéndola, a la primera infracción, las que ya la tuvieren antes de dictarse la presente ley.

Después que los diputados Acevedo, Casco, Robbio y Urdinola hubieron calificado de impertinencias y falsedades las palabras del diputado Oddone, pretendiendo probar que en las localidades que ellos "regenteaban" no existía ninguna casa de juego, se resolvió, a indicación del señor Jofré, pasar la versión taquigráfica al ministerio público, a fin de que iniciara los juicios correspondientes, levantándose la sesión, por falta de quórum, sin poder votarse una indicación del señor Casco en el sentido de que la cámara se diera por satisfecha con las declaraciones del ministro.

Y el debate sobre el juego no fué obstáculo, sin embargo, para que, de vuelta a Buenos Aires, en el tren, algunos diputados iniciaran una partida de naipes, por dinero.

Ecos de las elecciones entrerrianas

LA "REGENERACION" RADICAL

Venalidad barata

"Nogoyá, junio 6 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Estimado ciudadano: Como fiel exponente de la tan decantada "regeneración y moralidad" radicales, ahí va ese vale, que certifica la sinceridad de todas las promesas del gobierno radical.

El vale que adjunto, como se ve por *el sello*, fué expedido hoy por el comité radical de este departamento a los

electores que quisieran votar por el candidato oficial. La gente necesitada, creyendo que con ese "documento" podría asegurarse la subsistencia por algunos días, acudía presurosa al comité en demanda de vales. Pero ¡cuál no sería su decepción al concurrir a las casas de comercio indicadas al efecto para el cobro, de donde creían retirar una buena cantidad de comestibles, y sólo se les entregaba mercaderías por valor de ochenta centavos!

Saluda cordialmente. — Luis Zabalzagaray, — Agente de LA VANGUARDIA."

Muerte de un socialista mejicano

LAS CAUSAS DE LA REVOLUCION

El mes ppdo. ha desaparecido una de las figuras del embrionario socialismo mejicano: Manuel Saravia. Hombre que durante largos años perteneció a la junta revolucionaria del Partido Liberal, ha vivido la vida agitada de aquel país, la que conoció en todos sus detalles. Ultimamente, después de un viaje por Norte América, fundó en la ciudad de Méjico un periódico titulado "El Socialista".

El siguiente es el último artículo escrito por Manuel Saravia para el periódico "New England Socialist", y es un análisis de las causas de la revolución mejicana y de la situación actual del país:

"Para comprender bien las diferentes fracciones que luchan en Méjico, es necesario historiar un poco varios períodos de la revolución. Tenemos, en primer término, el período que denominaremos de la democracia ciega, y que se inició con la victoria de Francisco Madero. Pero éste fué sólo un soñador. Creyó que por el solo hecho de haber triunfado la revolución contra Díaz el pueblo estaba ya imbuído de democracia. Desgraciadamente, otra cosa era la realidad. La población india nunca conoció el mundo, y mucha gente desconocía sus deberes, y derechos de ciudadanos y otros abusaron de las libertades otorgadas por la democracia.

Con el asesinato de Madero y el vicepresidente, se inició el segundo período de la revolución, que llamaremos del despotismo militar, y que tuvo a Huerta a la cabeza. Fué ésta una época de crímenes. Huerta quería pacificar a Méjico para volver a los tiempos de la dictadura de Díaz y ocupar él su lugar. Para llevar a cabo este propósito asesinó por millares a sus compatriotas. La clase capitalista y la iglesia se habían aliado a Huerta y no escatimaron esfuerzo en la tarea de someter al pueblo; pero éste presentó un sólido frente, y Huerta hubo de terminar la lucha.

Llegamos así al tercer período de la revolución, que es el actual. La revolución trata ahora de aniquilar las fuerzas económicas y plutocráticas en que descansaba la dictadura de Díaz. En este último período las fuerzas de la revolución se han dividido en tres fracciones, dirigidas por Carranza, Villa y Zapata.

Desde que Huerta fué derrotado, la clase aristocrática y la iglesia han quedado huérfanas de padre. Se comprenderá fácilmente que ellas no iban a poner sus riquezas en mano de los rebeldes, o a entregarles el poder, del que habían disfrutado por más de una generación.

Es así que, lógicamente, organizaron un movimiento armado de resistencia, comenzando primero por crear disensiones entre los dirigentes de la revolución. Esto pudo hacerse fácilmente, debido al carácter turbulento de Villa. Pero después, este dirigente fué un aliado de los aristócratas y de la iglesia, contra quienes había peleado el día anterior.

Zapata no ha sido influenciado tanto por los capitalistas, pero se mueve dentro de un círculo de políticos pervertidos.

La conducta de Villa y de Zapata ha sido un fuerte golpe para todos aquellos que, como nosotros, habían puesto en ellos sus esperanzas.

Villa, en vez de satisfacer las justas exigencias del pueblo, está repartiendo el botín de la guerra entre él y sus generales. Se han confiscado muchas haciendas; pero ellas sólo han pasado de una a otra persona. La "hacienda" de Balboa, por ejemplo, de 150 millas cuadradas, fué concedida al general Pesqueira, uno de sus hombres más adictos; y en general, en la concesión de tierras, Villa sigue los ejemplos de Díaz. El general Urdina, el favorito de Villa, se ha hecho el terrateniente más grande y rico del estado de Durango.

El movimiento constitucionalista dirigido por Carranza, por el contrario, ha permanecido fiel a su tradición. El doctor Atl, ministro de relaciones exteriores del gobierno constitucionalista, ha dicho recientemente: "El hambre de las masas es el factor más importante de todas las revoluciones nacionales. Si no tenemos el coraje de dar al pueblo lo que le corresponde por derecho natural, porque es él quien cultiva y hace producir la tierra, continuará éste su clamor, pues el suelo es incuestionablemente suyo. La nacionalización de la tierra: éste es el programa que adoptará nuestra revolución.

Las complicaciones internacionales no detendrán nuestra acción. En primer lugar, porque tenemos el derecho de hacer justicia, y después porque las naciones europeas están muy ocupadas en arreglar sus turbios asuntos para molestarnos en momentos en que nosotros realizamos el acto más noble de justicia social hecho en los tiempos modernos. Debemos dar la tierra al pueblo siguiendo la única y sola ley que debe gobernar su propiedad: la tierra pertenece al que la trabaja."

Estas declaraciones del doctor Atl explican por qué hay en el país una oposición tan irreductible a Carranza. Los Rockefellers, Guggenheims, Harrimans, etc. aspiran a volver a los tiempos de Porfirio Díaz."

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

La diputación socialista de la legislatura de Buenos Aires, en su reunión de la fecha, subscribe la siguiente declaración:

"Obligados a actuar en un medio político de corrupción y de fraude, nuestra conducta, de representantes de la clase trabajadora ha de ser, como lo ha sido hasta ahora, de repudio a la farsa del duelo, afirmando nuestra inquebrantable voluntad de luchar contra los prejuicios de casta y contra el privilegio en todas sus formas.

La Plata, junio 11 de 1915. — Adolfo Dickmann, José P. Baliño, Jacinto Oddone, Domingo Besasso, Román Rodríguez de Vicente."

—El diputado Carlos Pascali no pudo concurrir a esta reunión por encontrarse enfermo.

—

"Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En la asamblea extraordinaria efectuada por el Centro Socialista de la sección 8a. el día 10 del actual, se acordó solicitar del compañero director la publicación en nuestro diario de la resolución siguiente, votada por mayoría:

"El Centro Socialista de la sección 8a., reunido en asamblea extraordinaria el día 10 del actual, resuelve, por mayoría de votos, solidarizarse con el grupo parlamentario y Comité Ejecutivo al asumir una actitud enérgica en el asunto del ex afiliado Palacios."

Saludos cordiales: **José Sánchez** (hijo), secretario general."

—

"La Plata, junio 10 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los que subscriben, afiliados al Partido Socialista, solidarizándose con la actitud del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario, manifiestan su adhesión calurosa a las resoluciones tomadas en el asunto Palacios.

Consideramos el duelo como un prejuicio bárbaro y ancestral que en ningún momento debe compartir la clase trabajadora y sus representantes. Creemos que el "honor" de caballeros sólo sirve para entorpecer la acción de los genuinos y auténticos legisladores, que no van a los cuerpos colegiados a lucir galas oratorias ni para hacerse reclame personal, sino a interpretar las necesidades permanentes del proletariado y hacer práctica una inteligente acción constructiva que redunde en beneficio de sus representados.

Al mismo tiempo veríamos con agrado que el doctor Palacios renunciara su banca de diputado. Así lo exige su propio decoro.

Saludan al ciudadano director. — **León E. Belou**, secretario general del Centro Socialista de Quilmes; **José L. Picone**, secretario de la biblioteca del Centro Socialista de Tolosa (sección 2a. La Plata)."

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Informe oficial francés

PARIS, 11 — Un comunicado oficial de esta noche informa que los franceses consolidaron sus posiciones ante Neuville St. Waast; continúan el inventario del botín que encontraron en las ruinas de la aldea. Se componía de tres cañones de 77, tres morteros, quince ametralladoras, millares de granadas, ochocientos mil cartuchos, mil fusiles, aparatos incendiarios y una enorme cantidad de cajones de explosivos y víveres.

Al sur de Hebuterne las tropas republicanas organizaron las posiciones conquistadas ayer y capturaron todavía allí a 150 hombres enemigos, entre los cuales había un mayor. Las ambulancias francesas recogieron numerosos heridos enemigos y centenares de cadáveres.

La línea alemana se encuentra cortada sobre un largo de dos kilómetros y una profundidad de un kilómetro.

Los franceses rechazaron un fuerte contraataque en la región de Traglemont, donde sus fuertes trincheras entraron en contacto inmediato con el enemigo.

En la región de Beausejour, el enemigo suspendió sus ataques.

Un desmentido

ROMA, 11 — Se desmiente la noticia de origen oficial austriaca referente al hundimiento de un crucero inglés, tipo Liverpool, en el Adriático, por un submarino austriaco.

El desmentido añade que después de participar en las operaciones navales con las escuadrillas italianas, el crucero inglés regresó a su base naval.

TEATROS

ODEON—"Los semidioses", tragicomedia en tres actos de Federico Oliver.

—

No está empleada con mucha exactitud la clasificación de tragicomedia que el autor ha dado a su obra, y recurrió a ese término en la indecisión de cómo definir una comedia que contiene dos asuntos, uno dramático rozando los límites del melodrama, y jocoso el otro dentro de la caricatura del sainete. Ambos asuntos, que quieren complementarse, no hacen sino estorbarse mutuamente, imprimiendo un carácter desigual e incompleto al conjunto. A pesar de las pretensiones de sátira, no hay nada más: la parte novelera y la grotesca, porque entendemos que la sátira es algo más elevado, labor de espíritu más brillante: lo que no significa negar los méritos positivos de "Los semidioses" — que arrostrar contra la manía taurina en España es gesto valiente — y las reflexiones a que no lograron dar lugar los panfletos sensatos de Julio Noel, pudieron tener más fácil nacimiento a raíz de la burla de costumbres de la comedia de Oliver. Por eso lo único que vale en ella es el sainete, gracioso a la vez que cruel. Hombres capaces de sacrificar el amor familiar y tolerar la miseria económica más espantosa en razón de la miseria moral que les hace posponer los lazos afectivos más firmes a la posesión de una localidad para una corrida magna, *lidia de la que está pendiente* un pueblo entero, pues así como cada uno olvidó el problema inmediato de la existencia, todos en masa pasaron por alto los problemas colectivos, y no habría tiempo que distraer en el contralor administrativo, ni en los motivos de la despoblación, ni en las causas de las aventuras guerreras a que arrastran los malos gobiernos, mientras hayan "El Gallo" o Belmonte de dar cuenta de la fogosidad de una fiera, y terminada la fiesta hayan de atropellarse los bandos que responden al nombre de tal o cual eminencia taurina; hasta tanto llegue la próxima corrida que volverá a absorber la atención extática del pueblo: una fiebre tal no puede ser el símbolo fiel de España, es una exageración brutal, pero no cabe duda que España tiene mucho de eso.

La conciencia de esa amoralidad explica el éxito que obtuviera en su país "Los semidioses".

La realización de la comedia está muy lejos de ser perfecta, no sólo por los inconvenientes que llevamos anotados, sino por la falta de seguridad del autor en escenas en que apenas se insinúa el diálogo para apagarse en seguida, debilidad acentuada por el hecho de alternarse las situaciones que corresponden respectivamente a los dos asuntos.

Es, en resumen, una obra mediocre, que conteniendo verdades expuestas en tono sarcástico, puede alcanzar influencia bienhechora.

—La compañía de la Comedia de Madrid, que se distingue por la sobriedad de sus *interpretaciones*, la *puso* en escena con la corrección acostumbrada. Distinguiéronse los actores González y Bonafé. A la actriz Robles se le encomendó un rol superior a sus facultades.

COLISEO —La función de esta noche será a beneficio de la primera actriz de la compañía Salvini, señora Ida Salvini. Se representarán dos obras de índole muy diversa: el intenso drama ibseniano "Espectros" y la hilarante comedia en tres actos de Margarita Mayo y Mauricio Hennequin, "Mi hijo".

EN LA OFICINA DE TRAFICO

RESULTADOS DE UNA PUBLICACION

Días pasados denunciábamos en las columnas de nuestro diario un abuso incalificable que pretendía cometer la dirección de tráfico con los conductores de carruajes de alquiler de Flores y Belgrano, impidiéndoles, por su solo capricho, que circularan con su vehículos por las calles céntricas de la ciudad.

Decíamos, también, que no puede impedírseles la libre circulación mientras no se modifique el actual sistema de patentes, que los autoriza para hacerlo por donde lo crean conveniente, siempre que no se estacionen fuera del punto que les corresponde. Pues bien; un ciudadano que se interesa por estos asuntos tuvo la buena idea de recortar el artículo de LA VANGUARDIA y enviárselo al director de tráfico, señor Panlowsky; y, cosa rara, el efecto producido por la publicación fué inmediato. De la noche a la mañana, todas las notificaciones que se había hecho a los conductores, en el sentido de perjudicarlos en su derecho, quedaron sin efecto y éstos siguen circulando libremente sin cortapisas de ninguna clase.

Tenemos entendido que si se les siguiera molestando en esa forma, estaban dispuestos a presentar una solicitud al intendente para que los amparara de las asechanzas de la dirección de tráfico, estimuladas "bajo mano" por varios propietarios ricos de las secciones del centro, que no ven con buenos ojos que los pobretes de afuera, casi todos dueños de un solo coche les vengan a establecer competencia en las calles del centro, que ellos, en su ignorancia y brutal egoísmo, se imaginan de su exclusiva propiedad.

Felicitamos al señor Paulowsky por el buen acuerdo tomado en este asunto, y esperamos que haga otro tanto en la cuestión cobro de taxímetros, pues hasta ahora, y a pesar de nuestra denuncia anterior, se sigue el mismo procedimiento abusivo y por demás sospechoso de asaltar en la vía pública a los morosos en el pago de las mensualidades respectivas por el alquiler del aparato; y decimos sospechoso con fundada razón, pues este asalto se lleva a cabo únicamente con los deudores de la Franco Argentina. En cambio, a los que usan el aparato Kosmos, que pertenece a otra compañía, autorizada también por la municipalidad, pero que no está en relaciones comerciales con la dirección de tráfico, no se les molesta, en lo más mínimo, hayan pagado o no el respectivo alquiler del aparato. Es cierto que la ordenanza sancionada con fecha 29 de julio de 1910 autoriza a la municipalidad para fiscalizar el pago del taxímetro, pero esto fué hecho en la intención de que los propietarios se negarían a colocar el aparato, o que, después de colocado, no quisieran abonar el respectivo alquiler. Pero con posterioridad a la sanción de la ordenanza, y en vista de la buena fe demostrada por los propietarios que unánimemente la acataron, el ex intendente Anchorena resolvió que la municipalidad no interviniese para nada en el pago del mismo.

Queda en pie todavía la denuncia de que el director de tráfico es accionista de la Franco Argentina de Taxímetros, pues no en balde ha hecho nombrar a su cuñado gerente de la misma, y no en balde también ha conseguido pases tranviarios para todos los altos empleados, que en esa forma pueden viajar de un extremo a otro de la ciudad y atender los intereses sociales sin menoscabar en nada los intereses de la compañía. Seguimos creyendo que el señor Paulowsky está inhabilitado para ocupar el puesto de director de tráfico y, por ende, debe presentar su renuncia antes de que le pase lo que a su ilustre amigo el ex administrador de limpieza señor Monnereau.

INAUGURACION DE LA ESTATUA DE JUAN DE GARAY

ENTREGA DEL MONUMENTO

Ayer, 335o. aniversario de la fundación de Buenos Aires, se inauguró el monumento erigido a la memoria de su fundador, don Juan de Garay.

A las 4 p. m. se hallaban en torno de la plazoleta donde se levanta el monumento, frente a la casa de gobierno, la escuela de mecánicos, un batallón del depósito de marinería, una compañía del regimiento 3o. infantería y la banda de música, todo al mando del teniente de navío A. Fuicati.

Frente a la estatua se había instalado el palco oficial, adornado con banderas argentinas y españolas. A las 4 llegaron las delegaciones, el ministro de España, el diputado Cantilo, el intendente municipal, el presidente de la república acompañado de sus ministros, el representante del gobierno de Santa Fe. Después que la banda municipal hubo ejecutado el himno nacional y la marcha real española, el diputado Luis Cantilo leyó su discurso.

"Esta tardía consagración, dijo el orador, adquiere mayor relieve con la presencia del excelentísimo señor presidente de la nación; del excelentísimo representante de su majestad el rey de España; de las autoridades y fuerzas nacionales; de las nutridas delegaciones enviadas por una colectividad a la cual nos atan vínculos indisolubles; de la muchedumbre, en cuya masa se confunden hombres libres y felices de todos los pueblos, tutelados por la invariable cultura y noble espíritu de la suntuosa metrópoli sudamericana.

Estamos en el sitio y bajo el cielo ante los cuales cumpliera el guerrero inmortal su designio de "abrir puertas a la tierra". Faltan, entre los testigos seculares, el mar dulce y la pampa, alejados por el progreso. Para percibir el eco de sus blandas ondas o el murmullo de sus brisas perfumadas, sería necesario acallar el tráfago de la ciudad inmensa. Referirían, imprecisamente siempre, los ideales, las incertidumbres y las angustias del conquistador; la voz tonante de la urbe moderna, pletórica de vida, habla, a la imaginación y a los sentidos, más rotundamente, de un triunfo magnífico, definitivo e imperecedero!

No tuvo el fundador de Buenos Aires la completa visión de su obra; pero poseyó la intuición del porvenir. Yo lo afirmo, señores, con la convicción profunda adquirida en el estudio de su acción admirable. Y lo proclamo desde esta alta tribuna, *como antes lo hiciera* en el libro y en la prensa, inspirado por la belleza de su vida heroica y las líneas inconfundibles de su varonil figura, triunfante del olvido y la indiferencia de las multitudes!"

El intendente, señor Gramajo, leyó en seguida un discurso escrito por su secretario, señor Guiñazú, en el que hace un paralelo entre la fundación de Roma y la de Buenos Aires.

Habló en seguida, el ministro de España, señor Soler y Guardiola:

"Tengo la alta honra, dijo, de traer a esta solemnidad la representación del gobierno de mi augusto soberano rey Alfonso XIII, que concurre a ella con verdadero cariño, no sólo para corresponder, profundamente agradecido, a la cortés invitación de la municipalidad de Buenos Aires, sino también por el especial placer y orgullo que experimenta al contribuir de algún modo a enaltecer el nombre y la memoria del ilustre guerrero y fundador, que el sábado 11 de junio de 1580 colocara la primera piedra de aquel poblado que en la actualidad constituye la grande y hermosa ciudad hispanoamericana.

El homenaje que hoy rinde la municipalidad de Buenos Aires a don Juan de Garay, y que traduce un deseo sentido desde hace muchos años por cuantos estudian las grandezas épicas de los orígenes argentinos, constituye un acto digno de los mayores elogios, porque los pueblos, al honrar el principio de su grandeza se honran a sí mismos, y al presentar ante esta estatua el panorama grandioso de la ciudad de Buenos Aires, cabría decirle: he aquí realizada la obra que quizás vislumbraron tus ojos cuando, llenos de vida y entusiasmo, se detuvieron en las márgenes de este mismo río, contemplando la estéril meseta donde poder realizar el sueño de abrir "una nueva puerta a la tierra para no permanecer encerrados en ella".

Y si vosotros, nobles argentinos, venís a rendir este homenaje a Juan de Garay, a nosotros españoles nos corresponde, además de asociarnos a tan noble acto, como entusiastamente lo hace el gobierno del rey don Alfonso XIII, el gratísimo deber de rendir tributo de admiración a los que habéis convertido aquella sencilla piedra fundamental, colocada bajo la advocación de la venerada patrona de los navegantes, en inmensa metrópoli a la que acuden todos los pueblos de la tierra, en la que trabajan hombres de todos los países y en cuyo puerto flamean con-

...das y seguras las banderas de todas las naciones.

Ensalcemos, sí, el nombre de Juan de Garay, fundador de la ciudad que en el transcurso de tres siglos se había de erguir gigante; y ensalcemos también a los hombres herederos de su temple y de su tesón, que han encumbrado su obra y saben acrecentarla cada día".

El representante del gobierno de Santa Fe, señor Edmundo J. Rosas, leyó el siguiente discurso:

"Fué Garay de la estirpe de aquellos esforzados paladines que, como Cortés, Pizarro, Balboa y cien más, reivindicaron para la madre España el cetro de las leyendas fabulosas; pero supo juntar, con los arrestos romancescos del Cid, aquella noble humanidad que prediparan los labios angélicos de Bartolomé de las Casas. Nacido en la región vascongada, donde el mar y la montaña parecen proyectar sobre el espíritu de la raza la firmeza de sus rocas, la serenidad de sus valles y la amplitud de los espacios, acompañó sus hazañas temerarias con aquella misma ordenada voluntad y ponderada energía con que al gran místico de la religión puso al lado del brío de su fe la disciplina de su batalladora compañía. Viviendo desde joven en su nuevo escenario, fué por ciertos rasgos de su persona lo de la raza gaucha, y rastreando entre pampas y selvas las rutas del progreso, no las vislumbró en el ambiente exclusivo e ficticio de la riqueza burocrática, sino que, abriendo puertas a la tierra, selcó sus fundaciones frente a los grandes estuarios como para que recibieran las primeras, de las fuentes de la tradición y la cultura europea, el mensaje franco y bienhechor de sus enseñanzas incesantes. Con esta visión certera se levantó Buenos Aires, y bajo los auspicios de la naturaleza, más sabia y firme que los hombres y sus creaciones, formó en su expansividad económica, ese espíritu de independencia y acción que son el substrátum de la prosperidad y el trabajo. A la tímida y vacilante demanda de la representación de los hacendados, sucedió bien pronto el formidable y desinteresado alegato que despertó la conciencia de todo el Continente, y faro en la independencia, aquella contra la tiranía, altar en que se oficiaron los más altos sacrificios en la edad media de la organización nacional, es hoy Buenos Aires, bajo la sombra bendita de la paz, brazo que llama el progreso con el golpe incesante del yunque cotidiano, espíritu que siente los deleites de la vida, del arte y de la ciencia, pero que vibra en la energía de las reivindicaciones colectivas, ciudad, en fin, que, respondiendo a tradiciones consagradas y afirmadas últimamente, no aprecia la prosperidad sino con el agravio que aleja pero con latidos generosos que parecen marcar el ritmo de una más amplia marcha hacia la era de la justicia, la concordia y la unidad americanas."

Bendijo la estatua el arzobispo de Buenos Aires.

Crónica del delito

DESCUBRIMIENTO DE UN BARBARO CRIMEN

Hallazgo de un cadáver descuartizado

En el lago de la Rosería

Falta de todo indicio respecto de los criminales y de la víctima

GESTIONES DE LA POLICIA

En estos tiempos de grandes crímenes colectivos, un hombre asesinado, mutilado, dividido en trozos no ha de interesar ni impresionar demasiado el espíritu público. Por centenares se cometieron tales hechos — según las crónicas — en las ciudades belgas invadidas por los alemanes, y ahora se acusa a los soldados rusos de haber cometido iguales atrocidades en las aldeas de Polonia y de Galitzia.

Pero el hallazgo de un hombre descuartizado en nuestra ciudad ha de avivar la curiosidad general más que por el hallazgo mismo por el misterio que rodea al hecho. ¿Es una venganza de un padre, de un esposo o de un hermano ofendido? ¿Es la ambición de codiciosos herederos? ¿Es un odio de mujer? Y la fantasía popular hará todas las suposiciones, estimulada por las crónicas de los diarios afectos a las novelerías folletinescas. Hasta que la policía devele el misterio y todo aparezca menos interesante, porque la realidad es siempre más brutal y grosera.

El crimen descubierto ayer sólo tiene un precedente igual, el de Farbos, en el año 1894, aunque no está aún esclarecido el de la mujer del botero, de que nos ocupamos días atrás.

Ayer a las 6 de la mañana, un guardián de los jardines de la "rosería", en Palermo, Bartolomé Avendaño, argentino, de 30 años, notó que sobre la superficie del agua, junto al puente tendido sobre el lago, entre la calle del corso y las pérgulas del jardín, flotaba un bulto extraño.

El guardián se munió de un palo largo y atrajo el bulto hacia el sitio en que se hallaba, a orillas del lago, notando horrorizado que se trataba de un busto humano completamente destrozado a cuchilladas.

Inmediatamente dió cuenta del hallazgo al cabo de la sección 41a. Calixto Tolosa y al sargento Gervasio Cornejo, que se encontraban en las inmediaciones.

Avisado telefónicamente, el comisario Alberto Dellepiane se trasladó a los pocos instantes al sitio donde fué hallado el busto, ordenando que se procediera a rastrear el lago. Apenas se dió comienzo a esta operación, las redes apresaron un muslo, el izquierdo, también tajeado como el busto, no tardando en aparecer el otro muslo, en las mismas condiciones.

El comisario Dellepiane telegrafió al departamento central de policía, solicitando la cooperación de la división de Investigaciones, al mismo tiempo que se requería la presencia del médico de policía doctor Mariano Espina, a efectos de que reconociera los trozos humanos encontrados.

El doctor Espina concurrió al local de la comisaría y una vez reconocidos los restos, informó que la caja toráxica se hallá dividida en dos partes, presentando la fractura del esternón. Además, comprobó la carencia casi total de vísceras y la existencia de puñaladas y tajos que han producido un gran desgarramiento de las carnes.

Se trata de un hombre blanco, al parecer musculoso. Se calcula que medía 1.80 de estatura y pesaba alrededor de 80 kilos. Para su descuartizamiento, hecho con habilidad de cirujano, se han utilizado cuchillos y serruchos, según lo demuestran los huesos de los miembros encontrados.

Los asesinos, en opinión del inspector general, señor Laguarda, se habrán preocupado especialmente de ocultar las manos, los pies y la cabeza de la víctima para dificultar su identificación.

Por otra, la inexistencia de ropas u otro vestigio cualquiera hará difícil el esclarecimiento de este crimen.

Varios marineros de la prefectura de San Fernando continuaron por la tarde rastreando el lago, al mismo tiempo que se han iniciado los trabajos para la desecación del mismo, aunque el director de paseos, ingeniero Carrasco, cree que es una tarea imposible.

Practicado un prolijo reconocimiento en los parajes adyacentes al sitio del hallazgo macabro, la policía encontró huellas de un automóvil que parecía haberse detenido cerca del puente indicado, entrando por la calle del corso. También parece que el vehículo ha efectuado algunas maniobras en ese sitio, pues hay huellas dejadas por el vehículo en retroceso y avance.

También existen algunas señales dejadas por personas, cuyas huellas se pierden en el césped que bordea el lago.

Hay otros datos que son considerados de gran importancia y que fueron proporcionados por un muchacho de 12 años, llamado José Calvo, al vigilante Benito Cortelli.

Según Calvo, otro muchacho de su edad, llamado Santiago Gatto, le comunicó que en las calles Cerviño y Sinclair, en un terreno baldío señalado con el número 2955, de la primera, había unas ropas manchadas de sangre y pedazos de carne humana.

Calvo comprobó que era cierto el anuncio y comunicó el hallazgo al ya nombrado vigilante, quien, a su vez, lo puso en conocimiento de sus superiores.

El comisario Dellepiane y otro empleado de la comisaría 41a. se trasladaron al lugar indicado por el niño y recogieron los trozos de carne, las ropas manchadas en sangre y un diario extranjero, con la dirección de una casa situada en jurisdicción de esa comisaría.

Se ha enviado circulares a todas las comisarías en las que se ordena una inspección minuciosa de todos los hoteles, posadas y fondas de la capital.

El inspector general de policía, señor Laguarda, y el jefe de la oficina dactiloscópica, comisario Etcheverry, estuvieron hasta la madrugada de hoy trabajando en la investigación del asunto. El doctor Polito, secretario del juez Llavallol, coopera en la ardua tarea.

El señor Laguarda, con quien hablamos anoche, nos manifestó que no existe el menor indicio respecto de quién sea la víctima.

Hoy se procederá al desagotamiento del lago con elementos de bomberos y de la prefectura.

El alcohol — Ebrio agresor

En la esquina de las calles Orán y Morón, al proceder el agente de la 25a., a detener al sujeto Enrique Pérez, que transitaba algo ebrio, éste desenfundando un cuchillo le infirió una herida en el pómulo izquierdo. El heridor se encuentra detenido.

Herido en la vía pública — En la calle Río Cuarto, frente al número 34, fué hallado ayer herido un individuo que se niega terminantemente á declarar cómo se produjo la lesión y quién es el autor.

Fué enviado para su curación al hospital Ramos Mejía.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Manuel Villaverde, domiciliado en Provincias Unidas y Bariloche, en circunstancias que guiaba un carro cargado de ladrillos por la primera de las calles nombradas, al llegar a la esquina de Tapalqué, a consecuencia de un barquinazo cayó al suelo, produciéndose una lesión de importancia en la pierna derecha. Fué atendido en el hospital Salaberry.

La guerra europea

EN FRANCIA Y BELGICA

PROGRESOS DEL EJERCITO FRANCES EN EL LABERINTO Y ENTRE ARRAS Y LILLE

ITALIA EN LA GUERRA

EL ESPIRITU DE LAS TROPAS ITALIANAS — OCUPACION DE PLOEKEN — LA BATALLA DE GORITZIA

EN LA LINEA ORIENTAL

LOS RUSOS VUELVEN A LA OFENSIVA — FRACASO ALEMAN EN DNIESTER — ENTRE JULAKOW Y SCEWKI LOS RUSOS TOMAN 17 CAÑONES, 49 AMETRALLADORAS Y 6.500 SOLDADOS

LA ACCION DE LOS SUBMARINOS ALEMANES

El ataque a Turquía — Otras noticias

En Francia y Bélgica

Exitos franceses en el Laberinto, en la región de Hetuberne y entre Arras y Lille — Captura de numerosos prisioneros y material de guerra alemanes

PARIS, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el Laberinto se registran nuevos éxitos.

"Continuamos haciendo retroceder a los alemanes en el este del Laberinto. Ocupamos varios pasajes subterráneos cerca de la carretera entre Arras y Lille.

En la región de Hetuberne aumentamos las ganancias en el norte y el sur del frente por el ataque del 7 del corriente, capturando numerosos prisioneros y varias ametralladoras."

Italia en la guerra

La fiesta del Estatuto en Cervignano — El estado de las tropas italianas — Ocupación de Ploeken — La batalla de Goritzia

ROMA, 11 — Un despacho de Cervignano, provincia de Goritzia, anuncia que por primera vez se celebró en aquella localidad la fiesta del Estatuto.

Un inmenso cortejo, precedido por banderas, recorrió las principales calles dando vivas a Italia y a su ejército libertador.

La mencionada localidad se halla profusamente empavesada.

ROMA, 11 — "Il Messaggero" anuncia que el diputado socialista señor Bissolati, regresando del frente de batalla, elogió la alegría, disciplina y el impulso de las tropas italianas.

NUEVA YORK, 11 — Informan de Ginebra que comunican de Innsbruck que los italianos se apoderaron de Ploeken.

NUEVA YORK, 11 — Dicen de Ginebra que "La Tribune" publica una información de Laibach anunciando, que los italianos iniciaron la marcha en dirección a Goritzia el martes. Cuando las vanguardias llegaron cerca de la ciudad, los austriacos iniciaron un violento cañoneo, lanzando numerosa infantería y obligando a los italianos a retroceder.

La artillería italiana se colocó al este de la ciudad y abrió claros en las filas austriacas, pero hasta el miércoles por la mañana ninguno de los combatientes había logrado ganar la batalla.

En la línea oriental

Contraste alemán en el Dniester — Contraofensiva de los rusos — Entre Julakow y Scewki los germanos pierden 17 cañones, 49 ametralladoras, 188 oficiales y 6.500 soldados

LONDRES, 11 — Un comunicado oficial de Petrograd dice lo siguiente:

"Gracias a sus esfuerzos heroicos, los rusos rechazaron el jueves, en la margen derecha del Dniester, a numerosos alemanes que habían atravesado el Zurawna, en el este de Stry."

PETROGRAD, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el frente entre Julakow y Seewki, el enemigo sufrió grandes pérdidas. Nos apoderamos de 17 cañones y 49 ametralladoras. Capturamos 188 oficiales y 6.500 soldados, entre los que figura una compañía de guardias prusianas."

PETROGRAD, 11 — El comunicado oficial ruso dice lo siguiente:

"Los alemanes fueron rechazados el martes y miércoles en un extenso frente de la región de Shavli.

En la margen derecha del Dniester, desde Ugartsberg hasta Zedaizew, rechazamos al enemigo, capturando dos mil prisioneros y ocho ametralladoras.

Tuvimos también éxitos en la margen izquierda del Dniester, en la región de Juravno."

El ataque a Turquía

Los franceses consolidan sus posiciones en Kerevedere

PARIS, 11 — El gobierno francés dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En los Dardanelos consolidamos los resultados obtenidos el 4 del corriente en la extrema derecha de la quebrada de Kerevedere. En ese punto volvimos a hacer progresos.

Los prisioneros confirman que las pérdidas turcas fueron considerables."

La guerra en el mar

Barcos ruso, noruego e inglés hundidos

LONDRES, 11 — Unos submarinos alemanes hundieron a una barca rusa y al vapor sueco "Otago".

LONDRES, 11 — Telegrafían de Cardiff que un submarino alemán lanzó un torpedo, hundiendo al vapor "Stratd Carron", cuya tripulación logró salvarse.

El pretendido hundimiento de un crucero inglés

GINEBRA, 11 — Un despacho de Innsbruck anuncia que un submarino alemán hundió a un crucero inglés del tipo "Liverpool" en alta mar, frente a San Juan Medua.

LONDRES, 11 — La oficina de la prensa anuncia que el crucero británico que los informes de Viena anuncian como hundido en San Juan de Medua se encuentra probablemente en seguridad en aquel puerto, y que no se encuentra seriamente averiado.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Los zepelines — Barcas pescadoras británicas hundidas

LONDRES, 11 — Comunican de Maasluis que unos zepelines hundieron a dos barcas pescadoras británicas.

Protesta de Bulgaria contra los turcos

LONDRES, 11 — "The Times", en un despacho de Bucarest, anuncia que Bulgaria protestó enérgicamente ante Turquía sobre el tráfico de los ferrocarriles a Dedergatch y sobre la detención de pasajeros.

La nota norteamericana a Alemania — Comentarios de la prensa

NUEVA YORK, 11 — En conjunto, la prensa de todo el país consigna la moderación de forma y la firmeza de fondo de la nota norteamericana relativa al hundimiento del "Lusitania", inspirada por un deseo de paz y tratando de buscar los medios de evitar la guerra.

Los Estados Unidos, dicen los diarios, se mantienen sólidamente en el terreno del derecho y de la humanidad. Agregan que es necesario que Alemania acceda a los pedidos, si no quiere perder su sitio entre los pueblos humanos.

Suiza, el papa y los prisioneros enfermos y heridos

ROMA, 11 — El papa, inquietándose por los prisioneros enfermos y heridos que carecen de suficiente asistencia, llegó a un acuerdo con el gobierno suizo sobre el particular.

Suiza recogerá en su territorio a un número igual de prisioneros austriacos, alemanes, franceses, ingleses y belgas heridos o enfermos.

Suiza asumirá la responsabilidad de impedir la evasión de los prisioneros.

Los gobiernos beligerantes se comprometerán a restituir los prisioneros que lograsen evadirse.

Los servios en Albania — Ocupación de posiciones estratégicas

NUEVA YORK, 11 — Una información oficial de Nish anuncia que los servios ocuparon varias posiciones estratégicas en Albania.

Los servios entraron en El Bassan a pedido del pueblo albanés, que teme a los austriacos y a los turcos.

ROMA, 11 — El "Giornale d'Italia", en una información de Scutari, anuncia que los servios que avanzan en Albania ocuparon El Bassan y Tirano, y que amenazan a Durazzo.

Los prisioneros del "Prinz Eitel Friedrich"

MADRID, 11 — Noticias autorizadas, procedentes de Algeciras, sobre la supuesta detención a bordo de un barco italiano del comandante del crucero auxiliar alemán "Prinz Eitel Friedrich", aseguran que los ingleses detuvieron solamente a otro oficial y al médico del mencionado buque, que fué desembarcado enfermo en Buenos Aires, donde permaneció en un hospital, y que ahora regresaba a Europa disfrazado a bordo de un vapor italiano.

TELEGRAMAS DIVERSOS

FRANCIA

La cosecha de cereales en Francia

PARIS, 11 — Los informes del ministerio de agricultura hasta el 1o. de junio demuestran que el desarrollo del trigo y del centeno es actualmente muy activo.

El levantamiento de la cebada, avena, remolacha y las papas es excelente.

La producción de los forrajes es extremadamente abundante. Los viñedos presentan un bello y muy vigoroso aspecto. La cosecha de fruta se prevé abundante.

La carne en Francia

PARIS, 11 — Los concejales municipales examinaron la cuestión del alza de las carnes y preconizaron remedios, principalmente el empleo de la carne congelada.

PARIS, 11 — "Le Temps" prosigue su campaña contra el proyecto de que el estado venda la carne a la población civil después de la guerra.

En el parlamento francés — Demanda de 100.000 cabezas de ganado en pie

PARIS, 11 — El diputado M. Cosnier, vicepresidente de la comisión de agricultura, reclama, en un artículo que publica en "Le Matin", la entrada inmediata en Francia de 100.000 cabezas de ganado en pie.

El cónsul peruano en Burdeos

PARIS, 11 — El gobierno concedió el "exequátur" al cónsul del Perú en Burdeos, señor Velarde.

GRECIA

La salud del rey de Grecia

ATENAS, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente boletín médico sobre el estado de salud del rey Constantino: Temperatura, 38.8; pulsaciones, 102; respiración, 17.

EL CIERRE DOMINICAL

COMO PIENSA UN ALMACENERO

Debe implantarse en defensa de la salud moral y física

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Apenas anunciada la intención ministerial de que la ley del descanso dominical se cumpla en la parte que establece el cierre de los almacenes durante la tarde y noche del domingo, mis colegas, los almaceneros, dispónense a oponerle su obstinada resistencia de siempre.

Ya se han celebrado reuniones y nombrado comisiones numerosas que se declaran en sesión permanente como si sobre el gremio se cerniera alguna plaga o desgracia terrible. Y, sin embargo, creo yo, y debieran entenderlo así mis colegas, que la cosa no sería para tanto; que el hecho de tener que cerrar el negocio unas cuantas horas los domingos no valdría la agitación que a estas horas se empeñan en producir esas comisiones, que con obras más útiles debieran emplear la febril actividad de este momento.

Ahora se va a pedir que la ley sea pareja; que sea igual para todos, y en nombre de esta igualdad ya veremos cómo piden hasta el cierre de restaurants, hoteles y casas de pensión. Y al solicitar una cosa imposible, prueban que lo hacen con el fin de salvar la apariencia y que ellos son enemigos irreductibles del cierre dominical, como si el descanso dominical, sin serles beneficioso en nada, representara su ruina.

Pero ¿qué ruinosa ni perjudicial puede ser una ley que en el peor de los casos podría disminuir la utilidad del almacenero en cuatro o cinco pesos por domingo, que sumarían al año la cantidad irrisoria de dos o trescientos pesos, proporcionándole, en cambio, medio día de verdadero descanso físico y mental, medio día de libertad para atender a su distracción y a la de su familia; medio día para dedicar al culto de la sociedad y de sus relaciones, o a fomentarlas, si no las tiene; medio día, en fin, en que puede saber lo que es un teatro, un centro de cultura, una excursión campestre, un salón de exposición de bellas artes, una conferencia, un museo... y otra infinidad de cosas que la índole de sus ocupaciones le impiden conocer ni gustar?

Yo he sido diez años dependiente de almacén, y como tal, partidario del descanso semanal, que por desgracia no gozaba, porque apenas disponía de unas horas cada dos, tres o cuatro meses. Y cuando se habló del descanso dominical, lo defendí hasta escribiendo artículos para los diarios, de noche, con lápiz, y en la cama, quitando al descanso buena parte de las cinco o seis horas de que disponía para dormir.

Ahora, patrón, soy también partidario del descanso dominical, por considerarlo necesario, y más que necesario, indispensable para el preciso descanso y esparcimiento del cuerpo y del espíritu, tanto de patrones como de empleados.

Por esto entiendo que el Centro de Almaceneros — al cual pertenezco desde hace 5 años y medio — y las demás sociedades del gremio constituídas para la defensa de los intereses materiales del mismo deben asimismo tutelar los intereses físicos y morales de sus asociados, y por eso pienso que las sociedades almaceneras, lejos de oponerse al descanso dominical, debieran ellas mismas propiciar la implantación de tan benéfica costumbre. Ya que nadie más que el almacenero, nadie tanto como el almacenero, necesita de ese medio día de descanso, que, sin perjudicar mayormente sus intereses, ni molestar al público consumidor, sería beneficioso para todos.

Cálmense, pues, mis colegas, seguros de que al fin del año tanto sería con 200 pesos más como menos, y que venga en buena hora el descanso dominical, que, no me cansaré de repetirlo, necesitamos, tanto nosotros como nuestros empleados. — M. Rodríguez Méndez"

Movimiento Gremial Proletario

LA HUELGA DE TEJEDORES

SOLUCION DEL CONFLICTO

LAS BASES DE ARREGLO

Convocada por el presidente del departamento del trabajo efectuóse ayer tarde una reunión entre el representante de la fábrica en huelga y una delegación designada con poderes en la asamblea de los huelguistas.

Durante más de dos horas los representantes de una y otra parte defendieron con empeño sus respectivos intereses, arribando luego a la fórmula de arreglo consignada en el acta siguiente:

"En la ciudad de Buenos Aires, a once días del mes de junio de mil novecientos quince, reunidos en el departamento nacional del trabajo, por una parte, el señor Pablo M. Barlaro, en representación de la razón social Barlaro e hijos, y, por otra, los obreros Antonio Quesada, Agustín Campignano y Adelfo Monteferrari, en representación de los obreros en huelga del establecimiento de tejidos de la mencionada razón social, presididos por el señor presidente del departamento nacional del trabajo, se convino poner término al conflicto pendiente en las siguientes condiciones:

1a. Quedarán los tres capataces plegados a la huelga con los sueldos de $ 145, 100 y 95; los obreros José Santos con un jornal de $ 2,80 y Francisco González con el de $ 1,80, y los demás con la rebaja hecha; en la sección "Mandiles" sólo se hará la rebaja de un centavo.

2a. Las multas se establecerán por escrito y después de un acuerdo entre los obreros, el director técnico y el señor Pablo Barlaro.

3a. El pago se hará el día sábado, continuándose en cuanto al tiempo en la forma actual hasta fin de año. Pasado éste, se hará quincenalmente.

4a. Respecto de los obreros Costa y Navarro, no entrarán en este acuerdo si se comprobara que abandonaron el establecimiento antes de concertarse la huelga, quedando el señor Barlaro en libertad para aceptarlos o no en el trabajo.

Si se probara lo contrario, el señor Barlaro los aceptará en el trabajo con los demás.

Con lo que terminó el acto, firmándose dos de un mismo tenor ante el señor presidente del departamento nacional del trabajo".

—Hoy, a las 3 de la tarde, se reunirán los huelguistas en asamblea para conocer las condiciones de arreglo que dejamos consignadas.

MAQUINISTAS DE CALZADO

Asamblea de asociados — La C. A. de esta sociedad invita a los socios a

la asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana, a fin de considerar la siguiente orden del día: renuncia de la C. A.; asuntos varios.

F. O. L. B.

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de delegados en Méjico 2070.

OBREROS DEL PUERTO

La comisión de esta sociedad invita a los obreros del gremio a la reunión que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle Irala 1745.

A LOS TRABAJADORES DE "EL ANCLA"

La sociedad de resistencia Obreros del puerto acaba de publicar un manifiesto, en el que se hace un llamado a los trabajadores de los talleres de "El Ancla" para que se agrupen en la organización del gremio.

En la misma hoja se les convoca a una asamblea que se realizará mañana domingo, a las 9 a. m., en Irala 1745.

SOCIEDAD OBREROS CARPINTEROS

Aniversario social — Conmemorando el XIII aniversario de su fundación, esta sociedad realizará una función y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Concordia, Rincón 1141.

En el programa de la fiesta figuran números de música, canto y de teatro.

La conferencia estará a cargo de Gabriel Biagotti, quien disertará sobre "Socialismo, sindicalismo y comunismo anárquico".

Precio de la entrada, 50 centavos.

OBREROS PANADEROS

La comisión de esta sociedad invita a los obreros panaderos a la asamblea que se celebrará mañana domingo, a las 10 de la mañana, en el local de la calle Amenábar 2059, para tratar la siguiente orden del día: balance mensual, varios, función pro fondo social.

Terminada la orden del día, hablará un delegado de la F. O. R. A. que propaga el comunismo anárquico.

OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS

Conferencia — Mañana domingo, a las 4 de la tarde, se efectuará una conferencia de propaganda frente al frigorífico "La Colorada".

ALBAÑILES Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que se realizará hoy, a las 9 de la noche, en Rincón 630, para considerar la orden del día siguiente: medidas a tomarse contra los contratistas que desconocen el horario de 8 horas y rebajan los salarios de costumbre.

A LOS OBREROS SOCIALISTAS HOJALATEROS, PLOMEROS, GASISTAS Y CINGUEROS

El Comité de propaganda gremial hace un llamado a todos los obreros afiliados al Partido que pertenezcan a los gremios de hojalateros, plomeros, gasistas y cingueros, a fin de que concurran a la reunión que se celebrará el lunes 14 de junio, a las 8 de la noche, en el local Estados Unidos 1056, para dejar constituido un grupo de relaciones entre los socialistas de esos gremios.

Es un deber de todo buen socialista concurrir a esta importante reunión.

OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES CARROCERIA Y ANEXOS

"Compañeros: La comisión directiva invita al gremio en general a la asamblea ordinaria que se efectuará el viernes 18 de junio, a las 8 p. m., en nuestro local, Méjico 2070, a fin de tratar la siguiente importante orden del día: 1o., lectura del acta anterior; 2o., lectura de los balances correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo; 3o., informe del secretario; 4o., tratar sobre la solicitud de levantamiento de boicot presentado por los obreros B. Ruffinengo y Claudio Díaz Espinosa; 5o., asunto Pedro Uzuetta; 6o., correspondencia; 7o., asuntos varios.

Teniendo en cuenta que los asuntos a tratarse son de suma importancia para el gremio, encarecemos a todos los obreros la mayor puntualidad y concurrencia.

Sin más recomendación, os saluda fraternalmente. — La comisión."

—Los delegados de talleres pueden pasar por secretaría a retirar los manifiestos.

PRENSA GREMIAL

El Obrero Ferroviario — Organo de la Federación Obrera Ferrocarrilera. El número 31 contiene el sumario siguiente: Por nuestra dignidad; Federación del Transporte; Aclaración necesaria; El congreso de la F. O. R. A.; La jubilación; A los obreros del riel; Mi protesta; Jira de propaganda; Burocratismo criollo; Comité pro-revista "Vía Libre"; A risa me mueven...; Divide y vencerás; Movimiento e informes de las secciones.

La Unión doméstica — El número 151 de esta revista, órgano de la Liga Internacional de Domésticos, trae el siguiente sumario: Organización del socorro mutuo; Retrato psicológico del agenciero de colocaciones; Movimiento social; Mirando pasar la vida; Asamblea general ordinaria; Balance de la fiesta; Donativos para la biblioteca; Movimiento de socios; Notas sociales; Balance.

Unión Linotipistas — Organo defensor de la "Unión de Linotipistas" del Uruguay. Sumario del número correspondiente al mes en curso: El período que termina; Informe administrativo; Aclarando conceptos vertidos; A los que no cumplen; Nuestras elecciones; La desorganización, compañeros... Un rumor sensacional; Conviene compañeros...; Los grandes explotadores; La crisis y los deberes societarios; A todos y a ninguno; "Meditaciones"; Don Arturo Bruno; El militarismo; Rectifiquemos, pues; De la biblioteca; Prensa obrera.

DE LA PLATA

Dependientes y empleados de comercio — En la reunión celebrada el jueves pasado quedó constituída en la siguiente forma la J. A. y la comisión de fiestas de la sociedad de ayuda mutua:

Secretario general, Clemente Falcone; de actas, José Sureda; tesorero, Laureano Rodil; vocales: Ramón Fernández y Angel M. Giomondi.

Comisión de fiestas: secretario general, Tomás Romero; de actas, Gregorio Raimondi; tesorero, Adolfo Ferro; vocales: José Calle y Emilio Sola; revisores de cuentas: A. Hernández y González Fortes.

—Mañana domingo, a las 2 p. m., celebrará asamblea general, en su local de la calle 49 número 895, para tratar asuntos importantes.

HECHOS DIVERSOS

Pequeño incendio — Ayer, a las 12.50 p. m., fueron requeridos los servicios del cuerpo de bomberos, del establecimiento que los señores Canessa, Pegassano y compañía tienen establecido en la calle Pueyrredón 462, destinado a la fabricación de fideos y molino de harinas.

En el acto, concurrió la guardia central al mando del coronel Armesto y comandante Soria con su dotación completa, la que, a los pocos minutos de llegar, pudo dominar el fuego que se había declarado en el sótano de la fábrica alcanzando sólo a quemarse unas maderas y varias bolsas de harina.

Los perjuicios no fueron valuados. El origen del siniestro se atribuye al recalentamiento de los cojinetes de los elevadores de harina.

La fábrica está asegurada en varias compañías, girando un capital de pesos 400.000.

Intervino la comisaría seccional, que dió cuenta del hecho al juez de instrucción de turno.

La maternidad clandestina — En el zaguán de la casa Tacuarí 1232 fué hallada abandonada ayer una criatura del sexo femenino que fué enviada a la casa de expósitos.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

BUENOS AIRES

Moreno — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, la comisión administrativa quedó constituída en la siguiente forma: secretario general, Manuel Martínez López; de actas, José S. Cúndere (reelecto); tesorero, Antonio Mauris; vocales: Severo Rodríguez (reelecto) y Juan Servida.

SANTA FE

Jobson — El domingo tuvo lugar la conferencia de propaganda socialista que un grupo de ciudadanos había organizado.

De Reconquista vino una delegación representando a la agrupación socialista recientemente constituída en ese pueblo, compuesta de los ciudadanos Luis Guiglielmi, Delfor Contreras y Pascual Lempis, lo que causó gran satisfacción a los compañeros de aquí.

A las 3 de la tarde el salón "Los Obreros del Norte" estaba totalmente ocupado por la concurrencia, deseosa de oir la palabra socialista, por cuanto era la primera vez que en el pueblo se exteriorizaban nuestros ideales.

Abierto el acto por el ciudadano León Cambieu, presentó al compañero Delfor Contreras, secretario general del Centro de Reconquista, quien con palabra clara y segura expresó la necesidad de bregar por la organización de agrupaciones socialistas que luchasen en esta región norte de la provincia, dominada aún por los caudillos de la política criolla y por el capital más tirano. Dijo que el Partido Socialista luchaba por mejorar la situación de la clase trabajadora y terminó augurando la constitución del Centro local. El orador fué muy aplaudido en su disertación.

Acto continuo usó de la palabra el compañero Narciso A. Gnoatto, quien, por espacio de más de una hora mantuvo la atención del auditorio, explicando los fines fundamentales del socialismo y la razón de ser de la lucha política, que el Partido usaba para conquistar los poderes públicos y desde allí crear una legislación sana en bien de la vida y el trabajo del pueblo. Destruyó los diversos argumentos tendientes a aconsejar al trabajador que no use la acción política y dió a conocer lo que el pueblo de otros países había obtenido mediante su empleo. Terminó pidiendo que todos los hombres honestos y conscientes se alistaran en las filas del Partido Socialista, que era el único partido de principios definidos y defensor de los intereses del pueblo productor. El orador fué muy aplaudido.

Por ser la hora avanzada no pudieron hablar los demás oradores locales y los otros delegados de Reconquista.

La concurrencia se retiró gratamente impresionada del acto.

Posiblemente, el domingo próximo se efectuará una conferencia socialista en Reconquista. Irán de aquí los compañeros Benayón, Chavez, Gnoatto y otros. El domingo subsiguiente se inaugurará el Centro local con una nueva conferencia.

El período de lucha que se inicia en esta zona tendrá, seguramente, sus frutos halagüeños y ello será en bien del proletariado, que hoy vive en la mayor degradación, arrojado por los capitalistas rapaces e inconscientes.

CORDOBA

Río Segundo — Llevóse a cabo el domingo 6 del corriente la anunciada conferencia socialista que con anterioridad habían organizado varios compañeros de ésta. Ante un público no menor de 200 personas, reunidas en la plaza de la localidad, abrió el acto el ciudadano Cándido Aymone, presentando al delegado de la Federación Socialista de la provincia, ciudadano A. Juliani Deanquín.

En seguida usó de la palabra el delegado Deanquín, quien por espacio de hora y media disertó sobre los fundamentos del socialismo y la acción desarrollada por nuestro partido en la república. Cerró el acto el ciudadano Salvador Saavedra, incitando a los trabajadores a que permanezcan solidarios con nuestra obra.

Estos actos de propaganda están despertando marcado interés en la clase obrera, que se apresta a constituirse agrupada en un Centro Socialista.

Próximamente se organizará una reunión, para dejar definitivamente constituído el Centro.

CONCIERTOS

Anatole Kahanowich — Realizóse ayer por la tarde en el salón de actos públicos de "La Prensa", ante un público numeroso y con éxito lisonjero, el concierto a cargo del violinista Anatole Kahanowich.

Discípulo de los maestros Calusio y Cattelani, en poco tiempo este joven violinista ha sabido conquistar nombre de buen ejecutante. Llegado al país a muy corta edad y careciendo de recursos para dedicarse al estudio fué ayudado por el maestro Cattelani, al lado del cual realizó sus estudios, logrando diplomarse con medalla de oro.

Ayer nos hizo escuchar un escogido programa, destacándose, sobre todo, en "Konzert-Sonate", de Veracini (1865), "Cavatina", de Raff y en la "romanza en fa", de Beethoven.

Amenizó el acto la pianista señorita C. Gardella, ejecutando correctamente algunos números.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Patón, Triunvirato y Río Janeiro, Santa Fe y Avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Pampa y Avenida San Martín, Superí y Pampa.

Pavimentación — Por no estar de acuerdo con la ley de pavimentación, la intendencia ha desestimado el contrato realizado para la pavimentación de la calle Dorrego, de Lemos a Fraga.

Museo militar — El intendente ha manifestado al ministro de la guerra que no le es posible acceder al pedido formulado en el sentido de conceder una fracción de terreno de los sobrantes de las avenidas para destinarlo a la construcción del edificio para el museo y biblioteca.

La negativa se funda en que la ley respectiva establece que los sobrantes de las expropiaciones realizadas en las avenidas deben ser vendidos.

Comisión municipal — Ayer no celebró sesión la comisión municipal, porque la mayoría de sus miembros asistió a la inauguración de la estatua de Garay.

Exoneración de multas — Días pasados, varias asociaciones de comerciantes minoristas elevaron a la intendencia una nota solicitando se les exonerase del pago de las multas aplicadas hasta la fecha, con excepción de aquellas que se refieren a asuntos de moralidad, como también de los honorarios de todas aquellas que se encontraren en vías de ejecución ante la autoridad judicial.

Fundaban su pedido en el mal estado de los negocios, determinado por la crisis actual.

La intendencia, según manifestó ayer el secretario de hacienda, doctor Guiñazú, parece estar animada del propósito de acceder á lo solicitado por los comerciantes.

BUENOS AIRES

Avellaneda — Higiene local — En los alrededores del hospital municipal Fiorito hay tirada gran cantidad de algodones sucios; sería conveniente que las autoridades del referido hospital tomaran debida nota.

—El comité pro vialidad de Avellaneda no pudo reunirse el miércoles por no haber asistido ningún delegado de los centros invitados. Celebrará nuevamente reunión el jueves próximo, a la que quedan invitados los delegados.

CIRCULO DE LA PRENSA

Fallecimiento de un socio

Ayer, a las 2 de la mañana, falleció el señor Vicente I. Fanelli, miembro de la redacción de "La Argentina".

El Círculo de la Prensa, del que era socio el extinto, invita a todos sus adherentes a concurrir al sepelio, que se realizará hoy, a las 10 a. m., en el cementerio del Oeste, en el panteón del Círculo de la Prensa.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8.30, el señor J. Arias dará, en el local de la calle Martín García 473, una clase de botánica.

Ateneo Popular — Esta noche se dictarán bajo los auspicios de este ateneo las siguientes clases: física, a las 9 p. m., en el local de la calle Roseti 353, por Ricardo M. Ortiz; literatura, a las 8.30 p. m., en el local del Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, calle Cangallo 1372, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn.

Centro Socialista Femenino — Esta noche a las 8.30, en French 2860, la doctora Alicia Moreau continuará dictando sus clases de puericultura.

Centro Socialista de la 1a. y 5a. — En el local de este Centro, calle Ramón L. Falcón 2761, ha quedado abierta la inscripción para un curso de francés, que se dictará en breve en el mismo local. La inscripción por alumno es de 3 pesos anuales.

Liga de Educación Racionalista — Esta noche a las 9 inaugurará el señor Jorge Guasch Leguizamón su curso teórico de estética con una conferencia sobre "El arte", en el local Belgrano 661.

La primera clase práctica del curso la dará el señor Orestes de Zeo mañana domingo a las 10 a. m., al pie del monumento que la colectividad española ha levantado en Palermo en homenaje a la nación argentina.

En la Escuela Normal de profesoras No. 1 — Esta tarde a las 5, la directora de la escuela normal de profesoras No. 1 de la capital, señorita Rosario Vera Peñaloza, dará en el local de la misma, Córdoba 1951, una conferencia que versará sobre "Sistemas de Froebel y Montesori".

Han sido invitados por la inspección técnica los directores y maestros de varios consejos escolares.

BUENOS AIRES

Lanús — Biblioteca popular del Centro Socialista — La comisión invita a todos los afiliados que tengan en su poder libros de la biblioteca a pasar a devolverlos a la secretaría o en la asamblea que se realizará hoy.

En esta misma asamblea, los socios deberán devolver o abonar los números de rifa tomados.

SUBSCRIPCION

Publicamos a continuación la lista de subscripción levantada por el Centro de Nueva Pompeya para la adquisición de una tribuna desarmable que será usada en los actos públicos que realice el Partido en esa circunscripción:

Faustino González, $ 1; José Romero 1, José Lapa 1, Ernesto Nieto 1, Nicolás Severino 1, David Ferreres 1, Luis Brunetti 0.20, Pedro Richino 1, X 1, José Riccardi 1, Angel Barbero 0.50, Epifanio Bado 0.50, César Bellatti 0.50, Juan Bello 1, José Abete 0.50, Saverio Escayela 1, Enrique Branvila 1, Esteban Vango 0.50, Pedro Ferreres 0.50, Francisco D. Andrea 1, Agustín Echalde 1, de 12 afiliados 13.50. —Total, $ 30.70.

Notas agrícolas

El préstamo de semillas

Oficialmente se anuncia que están muy adelantadas las operaciones para la compra de semillas que serán concedidas en calidad de préstamo a los agricultores, habiendo el ministro del ramo solicitado al de hacienda la cantidad de 250.000 pesos para abonar las diversas partidas ya adquiridas.

Como es sabido, sobre 11.000 toneladas de semillas que aproximadamente se repartirán entre todos los agricultores de la república, 6 millones, más del 50 o|o, se destinará a los agricultores de la provincia de Entre Ríos, para favorecer la propaganda radical.

El gobierno de Santa Fe, comprendiendo que el reparto de semillas es un medio de conquistar los votos de las personas agradecidas, parece dispuesto a no perder la oportunidad, y al efecto anuncia que en breve llegará a ésta el ministro de agricultura de esa provincia para gestionar se la incluya entre las beneficiadas por la ley de préstamos.

Sancionada dicha ley, es de esperar que las semillas a repartir sean de buena calidad, y no suceda lo que ha ocurrido con las entregadas a los agricultores de la colonia Montes de Oca, donde han germinado en una proporción del 20 al 50 o|o.

El agrónomo regional del Rosario ha pedido a los damnificados que le envíen muestras de los trigos repartidos como semillas por el gobierno nacional, que no han germinado, para averiguar cuáles son los factores del inconveniente.

La ley de vinos

El ministro de agricultura está terminando la preparación de un informe solicitado por la comisión respectiva de la cámara de diputados que tiene a su cargo el estudio de un proyecto sobre la industria vitivinícola.

Se arriba a la conclusión, en el informe de referencia, de que el proyecto aludido tiende a satisfacer las conveniencias de unas cuantas personas que explotan en gran escala esa industria, y no las necesidades de ésta. Se ha querido otorgar concesiones ventajosas para tales señores, haciéndolos objeto de un favoritismo descarado por parte de nuestros gobernantes, aun a costa de ese progreso que se emplea como medio para justificar todos los absurdos imaginables.

Agrega el informe que la proyectada ley de vinos presenta claros, bajo el punto de vista legal, pero que, con todo, la iniciativa de sus autores es plausible, pues hacía falta una ley que amparase los intereses de la principal industria de las provincias cuyanas.

Extendiéndose en otras consideraciones, el ministro concluye por formular las bases de un nuevo proyecto, que, según él, tiende a establecer un principio justo, consecuente con la necesidad de fomentar la viniticultura.

Sin embargo, a pesar de las censuras hechas al proyecto en estudio, el doctor Calderón, que no debe despreciar el aplauso de los potentados y detentadores de la riqueza pública, no puede aconsejar nada que atente contra los privilegios de los industriales cuyanos; tratará, solamente, de ocultar la realidad con apariencias, no apartándose del fin propuesto, es decir, la protección de los grandes viniticultores.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. Hoy sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informes de los delegados al comité pro reglamentación y comisión gremial, nombramiento de delegados al II congreso del Partido.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, circular úmero 12 del C. E., ... ciones de la junta, asunto Palazzo Sediles.

Centro de la 1a. y 5a. — El 15 del corriente, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea general con la siguiente orden del día: Movimiento de socios, déficit de la caja, nombramiento de delegado al comité oro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, informe del delegado al comité pro paz, ídem de la comisión de estatutos y asunto de la comisión investigadora del C. E.

Centro de la 11a. — Hoy sábado, a las 8.30 p. m., asamblea, en Azcuénaga ... Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios y asuntos varios.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez ... El martes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día al II congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de Nuevos Mataderos — El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: nombramiento de delegados al próximo congreso, socios nuevos, asunto local y fiesta.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión saliente, renovación de la C. A. y de la de B., nombramientos de delegados al C. G. y al de pro reglamentación.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea general extraordinaria. Orden del día: separación del ciudadano Palacios del Partido.

Centro de Coghlan — Monroe 3902. ... lunes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: asunto Palacios, estatutos del Partido.

—El martes, a las 8 p. m., reunión del comité electoral.

CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — El jueves 17 realizará un festival a beneficio ... biblioteca en el biógrafo Rádium, ... Rivadavia 2970, con arreglo al siguiente programa: concierto de violín, por el profesor José Colla; la soprano La Tosca cantará varios trozos de óperas; los ciudadanos Antonio Stecconi y Pedro Otero, artistas del teatro Argentino, representarán el diálogo social "Sin patria"; conferencia a cargo del diputado provincial Román Rodríguez de Vicente, sobre "Ciencia y religión".

El precio de las localidades ha sido fijado en 50 centavos, estando en venta en el local del Centro, Laprida 329, y en Agrelo 3564 y en el café Rivadavia 3144.

Centro de la 19a. — French 2868. El profesor Ricardo M. Ortiz continuará el lunes a las 9 p. m. dictando el curso de aritmética.

Centro de Liniers — Efectuará el jueves 17, en el biógrafo "General Lavalle", calle Pedernera 53 (Flores), una función y conferencia a beneficio de la biblioteca social "Máximo Gorki".

La conferencia estará a cargo de un diputado nacional.

Precio de la entrada, 0.50. Desde ya pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.882, y la noche de la función, en el biógrafo.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 9a. "Federico Engels" — Laprida 329. Celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, informe de delegados.

Comité de propaganda de las juventudes socialistas autónomas — Hoy sábado a las 9 p. m., en Laprida 329, celebrará su novena reunión.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Vicente López 1455. El miércoles, reunión extraordinaria de la C. A.

Federación Juvenil Socialista Argentina — La reunión convocada para esta noche ha quedado suspendida.

Juventud socialista "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Hoy, a las 8 p. m., ... C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata — El Centro de las secciones 1a. y 4a. celebrará asamblea hoy sábado ...

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 109

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

No pudo volver hasta por la noche. A pesar de su gran inquietud estaba contento: su regimiento había quedado en reserva y recibido la orden de guardar el barrio, de suerte que él vivaqueando con su compañía en la plaza del Carrousel, esperaba poder ir todas las noches a saber cómo seguía el herido. Y no volvía solo. Había encontrado por una casualidad al antiguo médico mayor del 106o., a quien llevaba por no haber podido encontrar otro y porque en medio de todo, aquel hombre terrible, con su cabeza de león, era un buen hombre.

Cuando Bourroche, que no sabía quién era el herido y que iba gruñendo por haber subido tantas escaleras, comprendió que tenía delante de sí a un comunista, se puso furioso:

—¿Se están ustedes burlando de mí? ¡Forajidos que se han cansado de robar, de asesinar y de incendiar! Yo me encargo de curar a éste, haciendo que le metan en la cabeza cuatro onzas de plomo.

Pero al ver a Enriqueta tan pálida, con su magnífica cabellera rubia tendida por la espalda, se calmó de repente.

—Es hermano mío. Ha sido del regimiento de usted y estuvo en Sedán.

El médico no contestó, quitó el vendaje de las heridas, las reconoció sin decir nada, sacó de sus bolsillos unos frasquitos y practicó la cura, enseñando a Enriqueta cómo había de arreglarse. Después preguntó bruscamente al herido:

—¿Por qué te has ido con esos pillos? ¿Por qué has hecho una porquería como esa?

Mauricio le estaba mirando, sin decir nada, desde que había entrado.

—¡Porque hay demasiadas iniquidades, y demasiada afrenta!—le contestó.

Bourroche hizo un ademán, como para decir que con semejantes ideas no podía hacerse nada bueno. Fué a hablar, pero se contuvo. Y se marchó, diciendo únicamente:

—Volveré.

Al salir manifestó a Enriqueta que no se atrevía a responder de nada. Estaba interesado el pulmón. Podía declararse una hemorragia que mataría al herido.

Cuando Enriqueta volvió a entrar en la habitación, hizo un esfuerzo para sonreir, a pesar del golpe que acababa de recibir en medio del corazón. ¿No había de salvar a su hermano, no había de evitar la eterna separación de los tres que estaban allí reunidos con el ansia de vivir?

Pero, cediendo a su excitación febril, Mauricio hacía preguntas a Juan. Este no decía todo, no quería hablar de la cólera furiosa que sentía París contra la Commune agonizante. Estaban ya en miércoles. Desde el domingo por la noche, la gente estaba metida en los sótanos, temblando de miedo; y cuando se arriesgó a salir, el miércoles por la mañana, se exasperó terriblemente al ver las calles desempedradas, los escombros, la sangre, y, sobre todo, los incendios. El castigo iba a ser tremendo. Se registraban las casas, se entregaba a las tropas la gente sospechosa que se cogía en ellas. Aquel día, a las seis de la tarde, el ejército de Versalles era dueño de la mitad de París, desde el Norte. Y los últimos individuos de la Commune, unos veinte, habían tenido que refugiarse en la alcaldía del undécimo distrito, boulevard Voltaire.

Hubo un rato de silencio. Mauricio murmuró:

—En fin, la cosa marcha; París sigue ardiendo.

Era verdad. El resplandor de los incendios enrojecía de nuevo el cielo. Por la tarde, cuando voló con horroroso estruendo el polvorín del Luxemburgo, corrió la voz de que acababa de hundirse el Panteón. Durante todo el día habían continuado ardiendo los palacios de las Tullerías y del Consejo de Estado y el ministerio de hacienda. Enriqueta había tenido que cerrar muchas veces la ventana, porque una infinidad de papeles quemados revoloteaban por el aire y caían en menuda lluvia. Todo París quedó cubierto de ellos; algunos fueron a parar a Normandía, a veinte leguas. Y no eran ya sólo los barrios del Oeste y del Sur los que ardían, las casas de la calle Real, las de la encrucijada de la Cruz Roja y de la calle de Nuestra Señora de los Campos: toda la parte oriental de la ciudad parecía incendiada; la inmensa pira de las Casas Consistoriales obstruía el horizonte con una hoguera gigantesca. Y también estaban ardiendo el teatro Lírico, la alcaldía del cuarto distrito, y más de treinta casas de las calles inmediatas; sin contar el teatro de la Porte Saint Martín, situado en la parte del norte, el cual ardía aislado, como una hacina, en el fondo de los campos tenebrosos. Se ejecutaban venganzas particulares, y quizás también cálculos criminales para destruir expedientes de importancia y legajos de causas. No era cuestión de defensa, de detener con el fuego a las tropas vencedoras. Lo único que dominaba era la demencia. El Palacio de Justicia, el Hospital General, Nuestra Señora se habían salvado por casualidad. Destruir por destruir, enterrar, bajo las cenizas de un mundo a la humanidad podrida, con la esperanza de que surgiese una sociedad nueva, inocente y feliz, en pleno paraíso terrestre de las leyendas primitivas.

—¡Lo que es la guerra, esa maldita guerra!—dijo Enriqueta, contemplando el pavoroso espectáculo de los incendios.

¿No era, en efecto, el último acto, la locura de la sangre que había germinado en los campos de batalla de Sedán y de Metz, la epidemia de destrucción producida por el sitio de París, la crisis suprema de una nación en peligro de muerte, en medio de las matanzas y de los hudimientos?

Pero Mauricio, sin separar la vista de los barrios que ardían, balbuceó lentamente, con esfuerzo:

—No, no maldigas la guerra... Es buena, está haciendo su obra...

Juan le interrumpió con una exclamación de rencor y de remordimiento:

—¡Dios santo! ¡Cuando te veo ahí y sé que es por culpa mía!... ¡La guerra es una barbaridad, no la defiendas!

El herido murmuró:

—Tal vez sea necesaria esa sangría. La guerra es como la vida: no puede existir sin la muerte.

Y Mauricio cerró los ojos, fatigado por el esfuerzo que había hecho para pronunciar aquellas palabras. Enriqueta hizo una seña a Juan para que no discutiese. Y ella sentía una irritación profunda contra los padecimientos humanos, a pesar de su calma de mujer delicada y tan valiente, con su límpida mirada en la que revivía el alma heroica del abuelo, el héroe de las leyendas napoleónicas.

Pasaron dos días, el jueves y el viernes, en medio de los mismos incendios y de las mismas matanzas. No cesaba el fuego de artillería; las baterías de Montmartre, de las que se había apoderado el ejército de Versalles, cañoneaban sin descanso a las que habían establecido los federales en Belleville y en el cementerio del Padre Lachaise, y éstas últimas arrojaban proyectiles a París. En la calle de Richelieu y en la plaza de Vendôme habían caído granadas. El 25 por la noche toda la orilla izquierda quedó en poder de las tropas. Pero, en la orilla derecha, seguían resistiéndose las barricadas de la plaza de Chateau-d'Eau y de la plaza de la Bastilla. Eran dos verdaderas fortalezas, defendidas por un fuego terrible, incesante. Al anochecer, cuando se dispersaron los últimos individuos de la Commune, Delescluze cogió su bastón y como quien va de paseo, se fué tranquilamente hasta la barricada del bulevard Voltaire, donde murió como un héroe. Al amanecer del día siguiente, 26, fueron tomadas las plazas del Chateau d'Eau y de la Bastilla. Los comunistas, reducidos a un puñado de valientes, no ocupaba ya más que la Villette, Belleville y Charonne, resueltos a morir.

El viernes por la noche, al ir Juan desde la plaza del Carrousel a la calle de los Orties, presenció en la calle de Richelieu una ejecución que le dejó trastornado. Desde la antevíspera actuaban dos consejos de guerra, uno en el Luxemburgo y otro en el teatro del Chatelet. Los sentenciados por el primero, eran pasados por las armas en el jardín, mientras que los del segundo, eran conducidos al cuartel Lobau, donde había piquetes permanentes que los fusilaban casi a boca de jarro. Allí fué, sobre todo, donde la matanza tomó proporciones aterradoras: hombres, muchachos, sentenciados por un indicio, por tener las manos ennegrecidas por la pólvora, o por llevar zapatos de munición; inocentes denunciados falsamente, víctimas de venganzas personales, clamando justicia, sin conseguir que les escuchasen; rebaños arrojados en montón bajo los cañones de los fusiles, tantos infelices a un tiempo, que no había balas para todos y era preciso rematar a culatazos a los heridos. Todo el día estaban saliendo del cuartel carros cargados de cadáveres. Y en la ciudad conquistada, al azar de los arrebatos de furia vengadora, se hacían otras ejecuciones delante de las barricadas, contra las paredes de las calles desiertas, en las gradas de los monumentos. Así era como Juan había visto a unos vecinos del barrio llevando a una mujer y a dos hombres al cuerpo de guardia del Teatro Francés. Los paisanos demostraban más ferocidad que los militares; los periódicos, que habían vuelto a publicarse, excitaban al exterminio. Una multitud enfurecida se encarnizaba con la mujer a la que acusaban de ser una de las petroleras, que, según se decía, andaban de noche echando en los sótanos latas de petróleo ardiendo. Se aseguraba que aquella acababa de ser sorprendida en el momento de agacharse delante de un respiradero de la calle de Santa Ana. Y a pesar de sus protestas y de sus lamentos, la arrojaron con los dos hombres a una trinchera de barricada, y allí se les fusiló como lobos cogidos en un cepo. Unos transeuntes se pararon a mirar, entre ellos una señora con su marido; y un pinche de cocina que pasaba con una cesta en la cabeza, se puso a silbar un toque de caza.

(Continuará)

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NASO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO**, y de doña **CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LOLA BROULLON de BOCCINI** y doña **NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO BOERI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN CAMICIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CARLOS JOSE GORLA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO**, y doña **PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los interesados que, por resolución del directorio de fecha 9 del corriente mes, ha quedado sin efecto la licitación del transporte de materiales para el corriente año que debía tener lugar el día 21 del presente mes, y que se llamará nuevamente a licitación pública en las condiciones que oportunamente se indicarán. Buenos Aires, 10 de junio de 1915. — Firmado L. Celasco, prosecretario. v-20-6-1915.

las 8.30 p. m., en la calle 49 número 895: Orden del día: informe de la C. de biblioteca, nombramiento de la nueva junta y de la C. de biblioteca, El Partido Socialista y la guerra, forma de nombrar candidatos a electores de presidente y vice, nombramiento de delegado al congreso, asunto Sánchez Sáenz.

San Antonio de Areco — Mañana, a las 2 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación de la comisión, nombramiento de delegados al próximo congreso.

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el lunes a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, delegado al congreso.

Lanús — El Centro Socialista celebrará asamblea en su local social, Paz 849, hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: asunto Palacios, informe y renovación de la C. A., asuntos del II congreso extraordinario y nombramiento de delegados al mismo.

Balcarce — El Centro celebrará asamblea mañana a las 2 p. m.

Isla Maciel — El martes celebrará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, asunto rifa.

La Plata — El Centro de la sección 2a. (Tolosa) celebrará asamblea el lunes a las 7.30 p. m. Orden del día: informes de secretaría, tesorería y comisión de biblioteca, asunto A. Bellone y renovación de la mitad de la C. A.

Los Hornos — El martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

Bragado — El Centro Socialista efectuará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: delegado al congreso extraordinario.

CONFERENCIAS

Lanús Oeste — Hoy, a las 8.30 p. m., se inaugurarán las discusiones doctrinarias, estando la primera a cargo del ciudadano J. J. Baros, y la segunda para el sábado 19, a la misma hora y lugar, a cargo del ciudadano Eusebio López Martínez.

Lanús — El Centro Socialista ha organizado una conferencia pública para mañana a las 3 p. m., en la calle Sitio de Montevideo y San Carlos.

Sobre las leyes antisociales hablarán varios oradores.

Avellaneda — Organizada por la comisión pro fondos sociales del Centro local, se realizará hoy, a las 8.30 p. m. una fiesta en el local social, [illegible], con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía por la orquesta; "Discordia matrimonial", por J. Rouco y C. Fernández; conferencia por el ciudadano Alejandro Mantecón; sorteo de la rifa del 10 de mayo, de Lanús Oeste; entremés cómico desempeñado por el cuadro del Centro Socialista de Lanús Oeste, que dirige el ciudadano José D. Barca, titulado [illegible]; coro por la familia Rouco; [illegible], por E. Larrodé; poesía por Ginés; [illegible] música selecta.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados, simpatizantes y suscriptores de LA VANGUARDIA, cuyos domicilios estén en los radios comprendidos por las secciones 6a. y 7a. quedan convocados a la asamblea de constitución del Centro Socialista seccional que se realizará hoy sábado, a las 8 p. m., en Corrientes 1247.

—La Agrupación Socialista de la 4a. fracción realizará asamblea ordinaria y extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 p. m., en su local, calle Catamarca 1707. Orden del día: socios nuevos, balance de caja, comité de P. Gremial, comité de acción local, integración de la C. A. y la de biblioteca, cambio de local.

Inmediatamente de terminada ésta, se pasará a la asamblea extraordinaria, para tratar la siguiente orden del día: discutir los informes de la C. de estatutos y las proposiciones presentadas para el próximo congreso extraordinario, nombramiento de delegación.

CONFERENCIAS

Rosario — Mañana, a las 8.30 de la noche, el diputado socialista doctor Angel M. Giménez dará una conferencia sobre "Higiene y seguridad del trabajo".

La conferencia, auspiciada por el Centro Socialista sección 3a., se realizará en Corrientes 1247.

PERIODISMO

Caras y Caretas — Dedicado en gran parte a la guerra europea, el número de esta semana trae una hermosa carátula de Málaga Grenet significando el contraste que ofrecen la América, en plena paz, y la Europa, en terrible conflagración.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

Primera división — Copa de honor: River Plate v. Argentinos de Quilmes, en la dársena sur; Racing v. Hispano Argentino, en Avellaneda; San Isidro v. Independiente, en San Isidro; Boca Juniors v. Tigre, en Lomas; Kimberley v. Comercio, en Villa Urquiza; Porteño v. F. C. Oeste, en el Caballito; Bánfield v. Quilmes, en Bánfield; Estudiantil Porteño v. Huracán, en Ituzaingó.

Campeonato: Estudiantes v. San Lorenzo de Almagro, en Palermo; Estudiantes de La Plata v. Floresta, en La Plata; Belgrano v. G. y Esgrima, en Belgrano.

Intermedia reserva — Estudiantes v. San Lorenzo Almagro, Def. de Belgrano v. Platense, Estudiantes La Plata v. Floresta, Belgrano v. Gimnasia y Esgrima.

Intermedia, sección A — Eureka v. Honor y Patria, Carapachay v. Buenos Aires, Sportivo V. Ballester v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield.

Sección B — Barracas Central v. Alumni, Argentino Juniors v. Cámara Mercantil, Federal v. General Belgrano.

Sección C — Argentinos del Sur v. Vélez Sársfield, Universitarios v. Burzaco.

Segunda reserva, sección A — Eureka v. Honor y Patria, Carapachay v. Buenos Aires, Sportivo V. Ballester v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield.

Sección B — Barracas Central v. Alumni, Argentinos Juniors v. Cámara Mercantil, Federal v. General Belgrano.

Sección C — Argentinos del Sur v. Vélez Sársfield, Universitarios v. Burzaco.

Zona norte — Segunda división — Comercio v. El Ultimátum, Palermo v. Gral. Viamonte, San Martín v. Unión Excursionistas, Tigre v. San Fernando, Unión v. Def. de Belgrano.

Copa de competencia — Primera rueda

Segunda división — Liberal Argentino v. Martínez.

Tercera división — Sección A: Jorge Newbery B v. Unión Excursionistas B, Kimberley v. San Martín, San Fernando v. Tigre, Comercio v. Belgrano.

Sección B — San Isidro v. Def. de Belgrano B, Libertarios Unidos v. Carapachay, El Ultimátum A v. José C. Paz, Platense v. Sportivo Palermo A.

Sección C — Palermo B v. Unión, Retiro Pacífico A v. El Ultimátum B, Rádium B v. Tigre Juniors, Sportivo Palermo B v. Jorge Newbery A.

Sección D — Martínez v. El Ultimátum C, Unión Excursionistas A v. Retiro Pacífico B, Alumni B v. General Viamonte.

Cuarta división — Sección A: San Fernando A v. San Isidro.

Sección B — Alumni v. Sportivo V. Ballester, El Ultimátum v. Kimberley, Tigre v. San Fernando B.

Quinta división — Sección única — Gral. Viamonte v. San Fernando, Martínez v. San Isidro.

Zona sur — Segunda división — Sección A — Gimnasia y Esgrima La Plata v. Estudiantes de Bernal, Boca Juniors v. Boca Alumni.

Sección B — Talleres United v. Arg. de Quilmes, Lanús v. Def. de Falucho, Espora v. F. C. Provincial.

Tercera división — Sección A — Lanús v. G. y Esgrima de Bánfield, Buenos Aires v. Quilmes, Burzaco v. Instituto Americano, Blanco y Negro v. Argentinos del Sur, Racing B v. Talleres United.

Sección B — Arg. de Quilmes v. Buchardo, Burzaco B v. Def. de Falucho, Bánfield B v. Sportivo Francés A, Independiente B v. Est. de Bernal.

Sección C — Blanco y Negro A v. Lanús A, Espora v. Bánfield A, Independiente A v. Sportivo Francés B, Sportivo Suizo v. Estudiantes de La Plata.

Cuarta división — Sección A — Solís v. Federal, Independiente B v. Blanco y Negro B.

Sección B — Independiente A v. Blanco y Negro A, Talleres United v. Boca Alumni.

Quinta división — Sección A — Buenos Aires v. Independiente B [illegible]

[illegible]

La Plata v. Gimnasia y Esgrima La Plata, San Martín v. Huracán, Progresista v. All Boys, Racing B v. Hispano Argentino, F. C. Oeste v. Boca Juniors, River Plate A v. River Plate B.

Defensores de Belgrano II v. Unión II — En Caseros, a las 12 m. Tren de Retiro a las 10.10 a. m.

Team de Def. de Belgrano: S. Serre, C. Pisa y J. Castaño (cap.); J. Simón, J. Rota y A. Quiroga, E. Bisio, A. Rubio, H. Brioschi, A. Galli y L. Colángelo.

Los Combinados del Oeste v. Ituzaingó — Este partido de 4a. división, de carácter amistoso, se jugará mañana a las 3 de la tarde.

Team de Combinados: F. Landeira, F. Cuaglia y R. González; A. Carnevale, A. Lavalle y Castrovillares, E. Rodríguez, J. Cardona, U. Guillermete, J. Martino y C. Romasioti.

CENTROS SOCIALES

Los Neutrales — Con este nombre se ha constituído una sociedad cómica gastronómica pesquera, cuya comisión directiva, es la siguiente:

Presidente, Manuel Ruz; vice, Norberto Frangi; secretario, José N. Montes de Oca; secretario de actas, Guillermo Braceras; prosecretario, Francisco Otano; tesorero, José Dentone (hijo); protesorero, José Vitullo (hijo); vocales: Nicasio Cantón, José Ferreirós, León Viola, José Allegretto, Luis V. Mazza, y Ricardo López.

La comisión directiva se reunirá el próximo miércoles 16, en el local de la calle Camacuá 68, para tratar varios asuntos de interés.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina. — Al contado: 83 mil a 90.90, 8 mil a 90.70, 20 mil a 90.80, 6 mil a 90.70, 17 mil a 90.80; total 134 mil.

Id. julio 31: 34 mil a 87.50.

Id. 1a. serie — Al contado: 6 mil a 88.50, 7700 a 88.20; total 88 mil.

Cédulas nacionales serie J — Al contado: 10 mil a 89.

Id. serie H — Al contado: 11 mil a 96.80, 10 mil a 97; total 21 mil.

Id. fin de mes: 5 mil a 97, 10 mil a 97.10; total 15 mil.

Bonos Hipotecarios de la provincia — Al contado: 1500 a 90.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 62.800 a 72.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, 4.54.
" España, a 4.96 1|2.
" Italia, a 5.59.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.333.683,941.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.881.043,160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda nacional 973.051.703,82.

CEREALES

Trigo, de pesos 12 a 5.50.
Maíz, de pesos 4.60 a 3.50.
Avena, de pesos 5.50 a 5.
Lino, de pesos 11.20 a 7.
Centeno, a pesos 7.
Cebada, de pesos 5.20 a 4.40.
Triguillo, a pesos 5.50.

CUEROS

Vacunos, de pesos 13.20 a 11.
Lanares, de pesos 0.82 a 0.60 el kilo.
Potro, de pesos 7.20 a 7.
Becerros, a pesos 14.

LANAS

Segunda esquila, de pesos 11 50 a 6.
Borrega, de pesos 11 a 10.

GANADO

Bueyes, a pesos 110.
Vacas, de pesos 40 a 128.
Torunos, de pesos 112 a 150.
Novillos, de pesos 68 a 190.
Vaquillonas, de pesos 15.50 a 102 50.
Terneros, de pesos 18 a 90.
Capones, de pesos 8.50 a 20.
Ovejas, de pesos 7 a 20.
Borregos, de pesos 7.50 a 12 80.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. — Gran compañía lírica italiana.

Hoy: función de abono No. 15, 8a. del turno impar: Ultima representación de Francesca da Rimini.

—Mañana: primer matinee con Caruso, 4o. de abono: Cavallería rusticana, I Pagliacci.

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.

Hoy: Spettri, Mon bébé (Mio figlio).

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: Justicia criolla, Los devotos, La mazorca, Criollos y gringos.

Bataglia — Compañía lírico - dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Marconi — Gran compañía lírica italiana Antonio Marranti-Bruno Mari.

Hoy: La forza del destino.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Hoy: La futura presidencia, Fachabruta, El camerín de Bermúdez, El A B C.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomímicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.

Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: Jorge el Armador.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: El viejo cómico, drama sentimental en 12 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

AVES

Gallinas espec. de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.20 id.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 id.
Id. chicos, de 0.90 a 1 id.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20.
Pavitas según clase, de 4.20 a 5.20 id.
Patos criollos, de 2 a 2.30 id.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 id.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 id.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 id.
Huevos, la docena 0.64.

Estos precios son con impuestos municipales.

EL TIEMPO

La atmósfera se mantuvo ayer totalmente despejada, y el sol alumbró durante 9 horas.

El frío fué un poco menor que el de días anteriores, y la temperatura máxima a las 2 p. m. alcanzó a 10.5 grados.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 766.4, 765.2, 765.6; temperatura: 2.3, 10.5, 3.4; dirección del viento: SO., SO., O.; velocidad del mismo 14, 18 y 5 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 la oficina meteorológica nos remitió la siguiente sinopsis:

"Reina tiempo bueno y frío en toda la república.

Prevalecen vientos suaves del sur a suroeste.

Anoche cayeron ligeras lluvias en el norte del litoral, y nevadas en Chubut.

La temperatura permanece baja, siendo varios grados bajo la normal en todo el país. Esta mañana hubo temperaturas mínimas de 6 grados bajo cero en el oeste de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

La presión está todavía alta, pero baja paulatinamente.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con poco cambio de temperatura en toda la república."

Las lluvias—

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Corrientes — Corrientes 4, Itá-Ibaté 3, La Cruz 7, Libres 2, Santo Tomé 12.

Chaco — Barranqueras 2.

Formosa — Formosa 15.

Misiones — C. de la Sierra 16, Posadas 25.

Jujuy — La Quiaca 12.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — A juzgar por los datos recibidos de Puerto Aguirre, ha disminuído en fuerza la bajante frente a ese paraje. Cerca de Posadas y demás lugares, hasta la confluencia con el río Paraguay persiste el descenso de días anteriores; nivel en Itatí 3.07. En este último puerto bajará hacia el nivel de metros 2.50 durante los cuatro próximos días.

Paraguay — Sigue todavía aumentando frente a Formosa, altura 6.73; creció 2 centímetros, en Puerto Bermejo prosigue el descenso, siendo el nivel 6.17.

Paraná — En Corrientes y Empedrado sigue bajando rápidamente, altura 4.70 y 4.10, respectivamente; persiste también la bajante en las proximidades de Bella Vista, más o menos estacionario cerca de Goya y Esquina. Aguas abajo hasta San Pedro prevalece la tendencia a crecer; altura en Ibicuy 2.12. El nivel máximo en Paraná a fin de la semana entrante será probablemente de 4.10, y 4.55 en Santa Fe.

Uruguay — Cerca de Barra Concepción sigue disminuyendo con menor velocidad; altura 2.50. En los demás puertos situados en el trecho comprendido entre Santo Tomé y Concordia sigue el descenso rápido. Empezó a descender en Concepción del Uruguay, nivel allí 3.92, bajó 6 centímetros. Estacionario frente a Gualeguaychú. En Concordia bajará probablemente hacia los 7 metros.

De la Plata — Se halla casi estacionario. Crecerá probablemente hoy.

Negro — Altura en Choele Choel 4.70, bajó 28 centímetros.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Toro, de Porto Alegre a la dársena sur.

—Inglés Bantú, de Nueva York al dique 1.

—Inglés Saint Leonard, de los ríos al dique 3.

—Inglés Horace, de Liverpool al dique 3.

Vapores salidos — Argentino Pomona, de la dársena sur para Patagones.

—Noruego Rauma, de la dársena sur para Rosario.

—Argentino Malvinas, de la Boca para Florianópolis.

A entrar — Inglés Tuveran, de Rangoon a Barracas, con arroz.

—Inglés Indian Monarch, de Gibraltar al dique 1, en lastre.

—Inglés Hilarius, de Nueva York al dique 2, con carga general.

A salir — Argentino El Plata, de la dársena norte para La Plata.

—Belga Liege, del dique 3 para San Vicente, con frutos del país.

—Holandés Callisto, del dique 3 para Rotterdam, con frutos del país.

—Inglés Homereus, del dique 1 para Liverpool, con frutos del país.

—Uruguayo Barracas, para el Rosario.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Madrid.

Saldrá hoy de nuestro puerto, a las 7 p. m., con rumbo a Montevideo, el vapor Madrid.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905

Sección Central: CORRIENTES 3735 U. T. 2730, Mitre.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845
Sección Urquiza: BAUNESS 2695
Sección Belgrano: CABILDO 2269

Fundador y director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller"

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. — Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeras y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo "TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y compradores. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificados, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, matemáticas, derecho, etc., subscribiéndose a esta revista.

Nota: A los lectores de LA VANGUARDIA, 10 o|o de descuento.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido	$	5.000.000
Reserva	"	5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito-circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000	1	o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Id. plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
Id. a plazo fijo de 1 año	5	o|o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años,	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	o|o
Id. con libreta, a noventa días, renovables	4	o|o
Descuentos de letras y pagarés.	Convenc.	

Buenos Aires, marzo 1o. de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.444.852.—
Reservas efectivas	" 5.615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m\|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de $ 1.90 por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta $ 2000	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3802, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	6.000.000
Capital realizado	"	6.000.000
Reservas	"	750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	2	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	2	"
En Caja de Ahorros, a la vista	2	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 393 y Reconquista 15 al 45.

Capital	m|n.	$ 126.000 000.—
Fondo de reserva oro	"	14.465.407.11

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101, No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No 8, Triunvirato 734; No 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumanía, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual. — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m|n 75. 000. 000
Capital subscrito	$ m|n 57. 000. 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (L. Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva	"	922.330
Fondo de previsión	"	2.300.000

SE ABONA

	c|l	o|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente, Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 385.

Capital subscrito	$ 30.000 000.—
Capital realizado	" 16.851.400.—
Fondo de reserva	" 631.063.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	2	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4	"
A mayor plazo	Convencional.	

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	8	o|o
Por descuentos, convencional		
Por administrar propiedades tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 3 meses	3 1|2	
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	$ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión	" 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1.322 262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1423
" 3 Viamonte 2056
" 4 Cabildo 2027
" 5 Santa Fe 2201
" 6 Corrientes 3262
" 7 Entre Ríos 1145
" 8 Rivadavia 6902
" 10 Bernardo de Irigoyen 1383
" 11 Caseros 1956
" 12 Charcas 1887
" 13 Bolívar 495
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 172
" 16 Reconquista y Santa Fe

Correspondsales directos en todo el mundo.

MEDICOS OCULISTAS GRATIS

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, POR MEDICOS OCULISTAS

SIN RECARGO DE PRECIO Y SIN DEJAR SEÑA

Lentes o anteojos DOUBLE FINO, modelos 272 y 273	$ 6.00
Lentes o anteojos ORO REFORZADO (garantido 10 años), mod. 714 y 715	$ 8.00
Lentes o anteojos NIQUEL-ALUMINIO, mod. 524 y 525	$ 5.00

Pida usted tarjeta para el médico, sin dejar seña, en el Instituto Optico

JORGE L. PRODEL, 577 ESMERALDA

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o	4	o|o
COBRA	**M|L**		**O|S**	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional.				

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Aramburú, gerente.

PROFESIONALES

Curatorio Policlínico

SIFILIS — Inyecciones mercuriales. Aplicación sin dolor del 606, 914, 1116 y 1151

SECRETAS Y VENEREAS — Curaciones por abonos de 20, 35 y 60 pesos — Consultas para empleados y obreros $ 2 — De 8 a. m. a 10 p. m.

SEÑORAS — Sección especial reservada.

CORDOBA 1246

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet — Enfermedades internas nerviosas y secretas

APLICA EL "606"

Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia

PATRICIOS 384

Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. SISTO. Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 630. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 2417, Libertad.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO

Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. D'Agostino Médico cirujano — Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483. — Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dra. Alicia Moreau

Enfermedades internas de señoras

Consultas de 4 a 6 p. m.

ESMERALDA 963 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — Unión Telefónica 536, Barracas.

DENTISTAS

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en extracciones sin dolor

Dientes artificiales, emplomaduras, trabajos en oro, etc.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3199 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular

391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista, J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 556, Libertad.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V\|24\|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso), U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

PARANA 662

U. Telefónica 6509, Libertad

5o. piso

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO y ANTONIO SOLARI (hijo)

ABOGADOS

CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.

TALCAHUANO 612.

(1er. piso)

UNION TELEF. 357, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1763. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro; Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83, U. T. 4304, Libertad.

Mantequería y quesería

De Manuel Morena

1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico

José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

SOCIEDAD ANONIMA

VICENTE PELUFFO & Cía.

ALSINA 623, Bs. Aires

MARCA REGISTRADA

PLANTAS FRUTALES

Forestales y de adorno

SEMILLAS, COLMENAS

y demás artículos del ramo

SOLICITEN CATALOGO ILUSTRADO

Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996 — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1286, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340, (Avenida)

Vd. necesita tener en su casa

Un buen profesor para todas las materias comerciales y para que le enseñe en poco tiempo la Contabilidad y Teneduría de Libros.

Puede conseguirlo con sólo CINCO PESOS, adquiriendo el nuevo Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros, Sistema Heller.

Pídalo al autor, ISAAC HELLER, Profesor, Contador y Balanceador Público. — Rivadavia 3412. — Buenos Aires.

Envíe el importe en giro postal, bancario o estampillas de correo y acompañe $ 0.50 para franqueo certificado.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor — Talleres: CANALEJAS 869

Riquísimo juego de 2 plazas, 10 piezas, Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio, estilo nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 340.—

Lo que en otras casas pagan $ 8 en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 135.—

TERZA Hnos. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo de

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 6087, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad. perm.

Broncería,

Fundición, tornería, repujado

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 2470 — BUENOS AIRES

A. CABEZAS

SARMIENTO 522 al 562, entre Florida y S. Martín (B.A.)

Artículos generales para hombres, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2847. Buenos Aires, Domingo 13 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

EL DUELO

1

Los enemigos del Partido Socialista, en su afán de embrollar y obscurecer los hechos y nociones más categóricas y claras en lo que se refiere a los hombres y cosas del socialismo argentino, han propalado la especie de que la prohibición del duelo ha sido incluída en nuestros estatutos en vista de los primeros "lances de honor" del doctor Alfredo L. Palacios, y que luego, en el congreso del Rosario, se suprimió la cláusula prohibitiva del duelo, dando el Partido Socialista amplia libertad a sus afiliados para batirse.

Todo esto es falso. La condenación de los "lances de honor" y la prohibición del duelo datan desde la fundación del Partido Socialista en la Argentina. Fué una de sus altas preocupaciones éticas, y que le honran sobremanera, en una época en que no tenía duelistas en sus filas y cuando nadie se "dignaba" todavía desafiar a ninguno de sus afiliados, pues ¿quién iba a exponerse al ridículo de provocar "lances de honor" con los "cuatro locos" del Partido Socialista de la primera hora?

El 13 de octubre de 1895 se reunió en Buenos Aires una convención socialista. Tomaban parte en ella 11 agrupaciones: 8 nacionales y 3 extranjeras. En esta convención no se redactó ninguna declaración de principios, ni se formuló programa alguno concreto; pero se eligió el primer Comité Ejecutivo, formado por los ciudadanos Juan B. Justo, Eneas Arienti, Adrián Patroni, Juan Schaepfer, José Ingenieros, José A. Lebrón y Germán Müller. Para ser miembro del Comité Ejecutivo se resolvió que sería indispensable ser ciudadano argentino.

Este primer Comité Ejecutivo, en su segunda reunión, realizada el 4 de noviembre de 1895, resolvió presentar al Congreso Obrero Internacional de Londres, que se iba a reunir en el año 1896, la siguiente proposición:

"Que el congreso condene la práctica del duelo, como una costumbre absurda y bárbara que está en abierta contradicción con la moral sencilla y positiva de la clase obrera y del Partido Socialista."

Esta resolución está registrada en **La Vanguardia**, año II, número 45, del 9 de noviembre de 1895.

En el primer congreso socialista realizado en Buenos Aires, el 28 y 29 de junio de 1896, y en el cual tomaban parte 34 agrupaciones—19 centros socialistas y 15 sociedades gremiales, — el Centro Socialista Universitario presentó la siguiente proposición:

"Serán expulsados del Partido los que se batan en duelo".

En las actas de dicho congreso consta que "el profesor Nicanor de Sarmiento defendió con energía dicha proposición, que fué aceptada por unanimidad y aclamación". Entre los delegados a dicho congreso figuraban Roberto J. Payró, Leopoldo Lugones y José Ingenieros. Estos datos están registrados en **La Vanguardia**, año III, núm. 27, de julio 4 de 1896.

En este congreso se aprobó la declaración de principios, el programa mínimo y los estatutos del Partido Socialista Obrero Argentino, que fueron publicados en **La Vanguardia**, año III, núm. 31, de agosto 1o. de 1896. El artículo 61 del primer estatuto del Partido Socialista en la Argentina decía: "Ningún afiliado al Partido podrá aceptar el juicio de las armas para resolver cuestiones personales de ningún género, siendo, en caso contrario, separado del Partido".

Como se ve, la prohibición del duelo existía mucho antes de la entrada del doctor Palacios en el Partido Socialista, pues su afiliación data de 1902, y hay que convenir en que, como hombre de "honor", había aceptado el programa y estatutos del partido a cuyas filas acababa de incorporarse; entonces, pues, no consta que él haya objetado, ni pública ni privadamente, ninguna de sus cláusulas.

El artículo prohibitivo del duelo, incluído en el primer estatuto del Partido en 1896, no ha sido modificado hasta 1913. Fué a raíz de los primeros "lances de honor" del diputado Palacios—quien, después de muchas andanzas y actas, acabó por batirse con su propio padrino,— y de cierta flojera del Comité Ejecutivo, el cual no se creyó facultado para aplicar las penalidades del estatuto a un diputado, que el IX congreso socialista suprimió la parte penal del artículo. Después de este congreso, el diputado Palacios tuvo un "lance de honor" con su íntimo amigo de la víspera el ex afiliado Manuel Ugarte, que terminó en la farsa de la disparada en automóvil y lancha para eludir la pretendida persecución de la policía. En el XII congreso socialista Palacios hizo su autodefensa, que equivalía a la imploración de un perdón, y muchos delegados, después de un cierre inopinado del debate, infringiendo el mandato imperativo de sus respectivos centros sobre el asunto, votaron por la supresión del artículo prohibitivo del duelo. Pero tal resolución no fué "dar permiso de matar", como irónicamente escribiera en "La Nación", a raíz del congreso del Rosario, el juez doctor Juan Agustín García, pues el mismo congreso votó por unanimidad la siguiente resolución:

"El XII congreso socialista condena terminantemente el duelo, por entender que constituye una costumbre bárbara e inmoral para la educación del pueblo, e invita a la representación socialista en el parlamento nacional a que presente un proyecto de ley para que se considere el duelo como un crimen".

Después de este voto unánime, y después de declarar públicamente al que subscribe y al senador E. del Valle Iberlucea que no se iba a batir más, Palacios se batió con un tal señor Silveyra, infiriéndole, según las crónicas, algunos tajos en la cara. Este nuevo "lance de honor" provocó verdadera repugnancia en las filas socialistas, y 40 y tantos centros lo condenaron, pidiendo muchos de ellos se convocara a un voto general. Este se realizó, con el resultado conocido, incluyéndose, por gran mayoría, nuevamente el artículo prohibitivo del duelo, con un agregado que se hacía indispensable: declarando al duelista separado de hecho del Partido.

El diputado Palacios, reincidiendo y desafiando nuevamente la voluntad expresa del Partido, rompiendo la honrosa tradición del mismo, poniéndose en abierta pugna con todos sus colegas de representación nacional y provincial y con todas las autoridades del Partido, provoca otro "lance de honor" con el diputado de la facción radical Oyanarte, que termina con la farsa de las actas, donde se declara que **ambos caballeros son hombres de honor**, colocándose, así, voluntaria y deliberadamente, fuera del Partido.

Todo esto ha creado, pues, una situación clarísima para el diputado Palacios y para el Partido Socialista. Este ha repudiado y prohibido el duelo para sus afiliados desde el día de su fundación; Palacios es el único duelista recalcitrante del país, y, por lo tanto, no puede ni debe, "honrosamente", pretender militar más en las filas del único partido antiduelista de la república. ¿O en esto también el "honor de los caballeros" es distinto y diametralmente opuesto al honor de los simples mortales que se organizaron en partido político, se dieron libremente un estatuto, se impusieron voluntariamente una disciplina y están dispuestos a cumplir ambas cosas, desdeñando la burla idiota de todos aquellos que creen o fingen creer en la farsa del duelo, y despreciando, al mismo tiempo, mezquinos cálculos electorales?

Felizmente — y de ello estamos profundamente convencidos —, la salud ética y mental del Partido Socialista está muy por encima del "honor de los caballeros" y de la burda farsa del duelo.

Enrique DICKMANN.

PARTIDOS Y FACCIONES

Hay una profunda diferencia entre las facciones y los partidos orgánicos. Nunca será tan interesante como ahora puntualizarla en todos sus detalles.

La cohesión de las primeras depende, no de la fecunda virtud de un principio, como en el Partido Socialista, sino de la autoridad o el prestigio de un caudillo, tanto más respetado cuanto más impenetrables son sus ideas, si las tiene, o más novelescas sus hazañas. Movidas por apetitos vulgares, por la codicia del poder, en el que sólo ven el botín de la victoria, el lenguaje de las facciones va cambiando a medida que se acercan o creen acercarse al logro de sus aspiraciones. Así, después de haber gritado durante treinta años contra los "ladrones del tesoro público", contra los "nepotismos" y las "oligarquías", y de vivir todo ese tiempo haciendo o preparando revueltas cuarteleras para destruir el "régimen podrido y vergonzoso", nos dirán que "nuestro país, sin tradición, con una historia de origen recientísimo (de la que no se podrá cancelar — observamos nosotros — ni la montonera, ni la tiranía de Rosas, ni el latrocinio del juarizmo), no arrastra en sus corrientes escorias que enturbien sus aguas" (!); y, agradecidos al concurso de muchos elementos del viejo régimen, transigirán con todos los errores del pasado en materia de finanzas, de política aduanera, de impuestos, etc., contentos de que se les deje "libertad electoral", que a veces no es sino la "igualdad de condiciones" entre el oficialismo y la llamada oposición para arrastrar y seducir a las míseras peonadas analfabetas del interior.

No existe entre las diversas facciones de la política argentina la menor diferencia; y todo prueba que están muy distantes de poder compararse a un partido, a lo que se entiende por tal en las modernas democracias. Comunes son, en su esencia, la lucha por conquistar el poder o por conservarlo. ¿No es además la constitución el punto de apoyo, la palanca de Arquímedes de todas las facciones? Aceptado, en fin, el nuevo régimen electoral por los antiguos detentores del poder, tan seriamente, que los llamados radicales toman el gobierno en algunas provincias y ganan elecciones en muchas otras, quisiéramos saber en qué consiste la superioridad moral que una facción pretende atribuirse sobre la otra.

Si a veces invocan al pueblo, será para tomarlo como instrumento de sus ambiciones ó para degradarlo con una limosna que lo obligue a rebajar su nivel de vida. Por eso no existen para las facciones conservadoras los problemas que más afectan al pueblo, y que se refieren a su alimento, a la integridad de su salario, a su libertad de pensamiento y de acción. Y cuando, a pesar de la creciente emigración de brazos en un país inmigratorio, se sienten desde hace mucho tiempo los efectos del paro forzoso y la carestía de la vida, quedarán satisfechos con el consuelo de que "los dolores de la muchedumbre" no son aquí tan intensos como en Europa, y simularán querer aliviarlos con medidas efímeras y contraproducentes, o de alcance tan limitado, que no aliviarán la suerte de los trabajadores más que la clásica sopa de los conventos.

En su ignorancia, las mismas facciones confiesan involuntariamente su divorcio con toda sana y positiva idea de reforma. "Toda la política socialista — proclamaba ayer el órgano radical — queda reducida a la reclamación de reformas, menos avanzadas que las que sirven de base a los partidos no socialistas de Europa."

¡Y pensar que, a pesar de la modestia de nuestro programa, la facción llamada radical lo rechaza por utópico cuando se trata de traducirlo en hechos!

LA CRISIS MUNICIPAL

Con las renuncias presentadas por varios miembros de la rama deliberativa de la comuna, se agrava la crisis de nuestro vetusto y antidemocrático régimen municipal. No obstante el empeño con que el ministro del interior procuró hacerles desistir de su propósito, los renunciantes han persistido en su actitud.

Este detalle, que parece no tener mayor importancia, exterioriza de una manera clara y terminante el criterio que en esta cuestión anima al poder ejecutivo nacional.

Cuando, a raíz de la acefalía del concejo deliberante el poder ejecutivo expidió el decreto disolviendo ese cuerpo y reemplazándolo con la actual comisión municipal, manifestaba que esa medida era de carácter transitorio hasta tanto el congreso no tomase alguna resolución al respecto.

Esas declaraciones parecían demostrar que el poder ejecutivo se desentendía del asunto y lo dejaba librado al exclusivo criterio del congreso. Pero todo esto no ha sido, ni es, más que una simulación, con que se pretende ocultar los propósitos reaccionarios que en materia de gobierno municipal animan al poder ejecutivo.

El presidente de la república y sus ministros son adversos a la democratización de nuestro régimen comunal. Aunque no lo han manifestado explícitamente, ello surge de sus procedimientos. Mientras el poder ejecutivo declaraba en su decreto que no intervenía en el problema, en la práctica ha puesto todo su empeño para que los dimitentes retiraran sus renuncias, a fin de conjurar la crisis, y de esta manera postergar indefinidamente la solución de este asunto.

El poder ejecutivo es, pues, el más interesado en apuntalar un régimen repudiado por la opinión pública. Esto no es de extrañarse, desde que el primer mandatario tanto se ha interesado en que resurjan los llamados partidos tradicionales. Lo más lamentable es ver que en esta tendencia regresiva colabore el ministro radical, doctor Ortiz. Por otra parte, también conviene hacer notar que el partido radical, con su numerosa diputación siempre preocupada por el mantenimiento de las autonomías provinciales, no se ha interesado en lo más mínimo para que esta capital goce de su gobierno municipal autónomo y elegido por sufragio universal. El único proyecto de esta índole es el presentado por el diputado Bravo, y los socialistas fuimos los primeros que hemos aspirado a la reforma del actual y anacrónico régimen.

La reforma resulta ya impostergable, y nada más oportuno que iniciarla ante la crisis por qué atraviesa el gobierno de esta comuna.

El poder ejecutivo debe convencerse de que no es posible continuar engañando al pueblo con dilaciones, pues su capacidad política se ha transformado, mejorándose. Aspira a lo que le pertenece: ser gobernado por personas que él elija directamente y que conozcan y traduzcan en la práctica sus necesidades y aspiraciones de orden material e intelectual.

Contra las leyes antisociales

Las conferencias de hoy

EN LA CAPITAL E INTERIOR

Esta tarde, a las 3.30, los centros socialistas de esta capital realizarán actos análogos a los del domingo pasado, con el propósito de ilustrar al pueblo sobre la necesidad de la pronta derogación de las leyes antisociales.

También en las principales ciudades del interior se celebrarán conferencias con el mismo fin.

CAPITAL, HOY, A LAS 3.30 p. m.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — En avenida La Plata y Chiclana. Oradores: diputado Antonio Zaccagnini y Horacio Feijoo.

Sección 1a. (Liniers) — En Fourouge y Rivadavia. Oradores: Basilio Vidal y Gaspar Cambiaggio.

Sección 2a. En Urquiza y Chiclana. Oradores: Alfredo L. Spinetto y Agustín Muzzio.

Sección 6a. En Boedo y San Ignacio. Oradores: Carolina Muzzilli, José San Sebastián y Federico Pinedo (hijo). Después de terminada la conferencia, se irá en manifestación, por Boedo, San Juan, Mármol hasta el local.

Sección 7a. En el parque Centenario (Campichuelo y Gaona). Oradores: Emilio González y Juan G. Ferlini.

Sección Caballito Norte. En Avellaneda y Bella Vista. Oradores: José Muzzilli y H. González Iramain.

Sección 8a. En Cochabamba y Entre Ríos. Oradores: Fernando de Andréis, Juan F. Mantecón y José Penelón.

Sección 9a. En Gallo y San Luis. Oradores: Alejandro Mantecón y José Costanza.

Sección 12a. y 13a. En la Plaza Monserrat. Oradores: diputado Enrique Dickmann y Guido A. Cartey.

Sección 15a. En Serrano y Triunvirato. Oradores: J. Pérez Arce y José Piñero.

Sección 15a. En Villa del Parque (plazoleta de la estación del F. C.) Oradores: A. Méndez Lanuse, Víctor Huergo y José A. Mouchet.

Sección 16a. (Villa Urquiza) En Guanacache y Azpurúa. Oradores: E. González Mellén, Víctor Dubor y Juan J. Oliveros.

Sección 16a. (Coghlan) En Monroe y Superí. Oradores: Manuel Lapido y Alberto Palcos.

Sección 16a. En las barrancas de Belgrano; hablarán el ciudadano Soldati y otros compañeros.

Sección 18a. En Serrano y Honduras. Oradores: Agustín Ferro y José F. Groso.

Sección 19a. En Charcas y Ecuador. Oradores: Eugenio Albani y José Luis Pena.

Sección 20a. En la plaza Rodríguez Peña. Oradores: S. Iñigo Carreras y Enrique Mouchet.

HOY, EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES

Avellaneda (Villa Domínico) — A las 3 de la tarde, en las calles Tuyú y Belgrano (Villa Nueva Domínico), hablarán varios oradores.

Villa Porvenir — En la calle Pavón y avenida Galicia. Oradores: José García y José Fernández.

Piñero — En las calles Rivadavia y Coronel García. Oradores: Rafael Rouco y Enrique Villacampa.

En Manuel Estévez y Roca. Oradores: Juan Della Latta y Julio Carreño.

Sarandí — Frente a la estación. Oradores: Luis Amodio y José Emanuelli.

La Plata — A las 3.30 de la tarde, en el salón Estrella, de Berisso; hablarán el diputado provincial Domingo Besasso y los ciudadanos Juan Domínguez y Fernando Miranda.

En la plaza Italia (de La Plata). Oradores: el diputado provincial Adolfo Dickmann y los ciudadanos Guillermo Aguirre y doctor Ismael Moreno.

San Martín — En la plaza principal, a las 3 de la tarde. Oradores: el ciudadano Edmundo C. Chedufau y otros compañeros de la localidad.

Quilmes — A las 4 de la tarde, en la plaza de la estación. Oradores: ciudadanos Anselmo Casini, José C. Picone y otros.

Lomas de Zamora — Realizará dos conferencias; la primera en la plaza Víctor Grigera, a las 3 de la tarde, y la segunda en la estación Temperley. En ambos actos usarán de la palabra los ciudadanos Nicolás Bottari y León E. Belou.

Azul — A las 3.30 de la tarde, el diputado Carlos Pascali dará una conferencia en la rambla de las calles Mitre y 25 de Mayo.

SANTA FE

Rosario — A las 3.30 de la tarde, se efectuará en la plaza Sarmiento el anunciado mitin de protesta contra las leyes de defensa social y de residencia.

Hablarán el diputado socialista Angel M. Jiménez y los ciudadanos S. Gioni y Agustín Reynés.

MENDOZA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, el Centro Socialista de la sección. Este ha organizado dos mitines simultáneos, uno en la plaza Chile de esta capital, y el otro en Godoy Cruz.

Para dichos actos han sido designados oradores los ciudadanos Santiago F. Castromán, Bernardo Nieto, José A. Vila, R. Jacinto Pichetto, Ramón Morey y Rosendo Vila. El centro de la sección oeste ha resuelto adherirse a estos mitines, y es posible que designe también sus oradores.

TUCUMAN

A las 9 a. m., en los Talleres de Tafí Viejo, y por la tarde, próximo al ingenio Sastería, conferencias por los compañeros Grande Alurralde y Martí, Pinto y Asís, respectivamente.

SANTIAGO DEL ESTERO

Capital — En la plaza Libertad harán uso de la palabra los ciudadanos Squeo, Paz López e Irurzun. Se espera que este acto revestirá gran importancia.

EN LA SEMANA PROXIMA, EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES

Santos Lugares — Mañana, a las 8 de la noche, en el salón-teatro Coliseo; hablarán el diputado provincial José P. Baliño y otros ciudadanos.

TUCUMAN

Capital — El domingo 20, a las 3 de la tarde, mitin en la plaza Independencia, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos Pinto, Grande Alurralde, Martí, Asís y Lobos.

SANTIAGO DEL ESTERO

Añatuya — Se realizará una conferencia en la semana próxima, para cuyo efecto se ha solicitado oradores al Centro Socialista de Santiago.

El suceso de 25 de Mayo

Agresión al diputado de Vicente

El cura, el juez de paz y el inspector general provocaron el incidente

Uno de los matones oficiales, herido de un balazo

El diputado de Vicente y el ciudadano Cometta, detenidos

Ayer se produjo, en el andén de la estación del ferrocarril, en 25 de Mayo, un grave incidente provocado por el cura párroco de esa localidad, Rafael Palermo.

Los orígenes del suceso son los siguientes: Durante la última sesión de la legislatura provincial, a raíz de la interpelación del diputado socialista Oddone al ministro de gobierno por el desarrollo del juego en la provincia, el diputado Rodríguez de Vicente usó de la palabra para citar dos casos de juego públicamente conocidos: en San Nicolás, donde, a pesar de la orden dada por el ministro hace 10 ó 12 días, de cerrar las casas de juego, se jugaba en la calle Garibaldi y en la calle Del Puerto; en 25 de Mayo, donde, antes de ser diputado, había denunciado ya varias de estas casas, dando su ubicación y los nombres de los coimeros; existe un garito en la calle 9, a dos cuadras de la plaza, donde hacen guardia, en la puerta, un oficial de policía, un escribiente y un sargento, llegándose a jugar en tal forma, que desde la calle puede verse a los jugadores y el dinero, puesto que ni siquiera usan fichas. En la época electoral es el triple consorcio del cura, comisario e intendente el que instala los garitos.

Ayer tarde, a la 1.30, el diputado Rodríguez de Vicente se dirigió a tomar el tren. En la estación se encontró con el cura párroco de la localidad, Rafael Palermo, juez de paz Garisabal, inspector general Valverdi y otros empleados oficiales. En ese momento se produjo un atropello por parte de esos personajes contra el secretario del Centro Socialista, Héctor Cometta, quien habría sido ultimado a no mediar la intervención del doctor Figueroa Orzal, que increpó a los asaltantes.

Entonces fué cuando intervino el diputado Rodríguez de Vicente para librar al ciudadano Cometta de las iras de los asaltantes, lo que motivó la retirada del cura que, arremangándose la sotana, corrió en dirección al centro.

Al notar la actitud del cura, de Vicente dirigióse a tomar el tren, que iba a partir; pero en ese momento sonó un tiro, que hirió al sujeto Antonio Fernández Guido, el más provocador de todos los asalariados del oficialismo.

La policía, que hasta entonces no había intervenido haciendo la vista gorda, atropelló al diputado Rodríguez de Vicente, poniéndole incomunicado, igual que al ciudadano Cometta. Los demás están todos en libertad.

El Centro Socialista de 25 de Mayo se ha dirigido al presidente de la cámara de diputados de la provincia, señor Sarrat, pidiéndole garantías para el diputado Rodríguez de Vicente.

El señor Sarrat ha solicitado a la jefatura de policía los antecedentes del caso.

El diputado Dickmann se puso ayer tarde al habla con la jefatura de policía de La Plata, con el fin de informarse de lo ocurrido.

Además pidió al presidente de la cámara de diputados, señor Sarrat, que haga respetar los fueros de legislador que corresponden al representante socialista de Vicente, haciéndole notar su extrañeza de que la policía de 25 de Mayo no haya comunicado al presidente de la cámara de acuerdo con el artículo 93, la detención del diputado de Vicente y ponerlo a disposición de la misma. Igual observación hizo ante la jefatura de policía.

El diputado Dickmann nos hizo presente que su compañero Rodríguez de Vicente fué esperado en la estación por el cura de la localidad de 25 de Mayo, al que acompañaban algunos empleados municipales.

Anoche partieron para 25 de Mayo el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, en representación del comité ejecutivo nacional, y el diputado provincial José P. Baliño, quienes intervendrán en la formación del sumario y tomarán la defensa del ciudadano Héctor Cometta.

Se han recibido, además, los siguientes telegramas:

"Al secretario de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires: — En circunstancias que iba a tomar el tren para ésa, a raíz de un incidente provocado por el cura párroco, la policía atropelló, deteniéndolo, al diputado Rodríguez de Vicente, igual que al compañero Cometta, incomunicándolos.

Conviene vengan legisladores a ésta. Vecindario profundamente indignado.

Por Centro Socialista. — **Roberto Bordenave.**"

"Al comité ejecutivo del Partido Socialista: — Policía atropelló diputado de Vicente en circunstancias que era provocado por cura párroco y matones oficialismo. De Vicente y Cometta encuéntranse presos e incomunicados. Urge intervención Partido y venida algún congresal. Por Centro Socialista. — **Roberto Bordenave.**"

LOS QUE EXPLOTAN LA GUERRA

FRUTOS DE LA MORAL CAPITALISTA

Al iniciarse las operaciones de guerra, se formó en Francia un comité para aliviar todas las miserias que se preveían y que superaron a toda previsión.

Este comité, formado por personas pertenecientes a todos los partidos, a todas las creencias y a todos los medios sociales, fué llamado comité del socorro nacional.

La obra que debía realizar era inmensa. Se trataba de asegurar el alimento a personas que de un día para otro, a consecuencia del cierre de muchos talleres y negocios, se veían privadas de sus medios de subsistencia. Había, además, que proteger a las mujeres necesitadas, viudas, huérfanos, heridos, mutilados en instancia de pensión, refugiados belgas, familias que habían huído de la parte de Francia invadida, etc.

En las regiones devastadas y recuperadas por los franceses, el comité organizó socorros y repartió [illegible], trajes, alimentos, etc., tomando a su cargo el aprovisionamiento de [illegible], sea de una manera directa y gratuita, sea utilizando como intermediario el comercio local, bajo el contralor de las municipalidades.

Este comité, presidido por un miembro del instituto, Pablo Appell, ofrecía las mejores garantías en cuanto a desinterés por parte de las personas que lo componían. Millares de [illegible] aislados, sociedades, grupos de obreros, de empleados y [illegible], maestros, maestras y alumnos de escuelas públicas o libres, asociaciones de profesores, etc., participaron de esa obra en la medida de sus fuerzas.

Pero al lado de esa obra de carácter oficial se formaron otras de carácter privado, de las cuales muchas no eran sino empresas organizadas con el fin de explotar la caridad pública. Bajo el disfraz de la filantropía, existían desde la fecha de la movilización numerosas comisiones que sólo constituían empresas de robo y escamoteo.

De la encuesta oficial llevada a cabo con mucha energía después de la primera denuncia, resultó que en el solo departamento del Sena la guerra había hecho nacer 147 asociaciones de caridad y que 20 más se hallaban en formación. De esas 147 asociaciones, 71 fueron eliminadas de la encuesta, quedando su honradez por encima de toda sospecha. Pero no fué así con las 76 restantes. Se comprobó que 35 de estas últimas habían sido fundadas y eran presididas, dirigidas y administradas por sujetos salidos de la cárcel, antes o después de la movilización, o que todavía se encontraban bajo la vigilancia policial.

En otras, damas de edad respetable se habían hecho las fundadoras de sociedades de apariencia filantrópica, cuyos beneficios, exclusivamente consagrados a sus personas, constituían para ellas una renta apreciable.

Dos de estas damas, que al estallar la guerra se encontraban casi en la indigencia, ocupaban, al empezar la encuesta, un hotel particular en la ciudad y una villa de campo, poseían un lujoso automóvil y convidaban a sus amigos a comidas fastuosas.

La encuesta estableció que las sumas recogidas por ellas desde la fundación de su sociedad de "caridad", en el mes de septiembre ppdo., nunca fueron menores de 1000 francos por día. Se trataba, pues, de una industria lucrativa que el juez de instrucción, señor Pamart, encargado de dirigir las indagaciones, suprimió lo más radicalmente posible.

Los diarios franceses no han hecho alrededor del asunto todo el ruido que en tiempo normal hubiesen hecho con menos motivos, para aumentar su tiraje. "Le Matin" dió los hechos escuetos, sin entrar en consideraciones ni tratar de provocar escándalo. "Le Temps" sólo hizo alusión al asunto en un pequeño suelto condenatorio. Se explica esa actitud. El alivio de los infortunios, que se cuentan por millares, sólo puede ser obra de la colectividad. El gobierno no puede atender a todas las necesidades, ni dispone de recursos para ello. Las instituciones formadas con el fin de socorrer a los desvalidos y desamparados, mujeres y niños en su mayoría, cuentan ante todo con el concurso y la iniciativa particulares. No era el caso, pues—porque se hubiese descubierto que entre esas asociaciones más de la mitad habían sido formadas con el propósito innoble de explotar la veta de la generosidad popular, enriquecida inverosímilmente por las circunstancias—, de desalentar todo arranque generoso inculcando en el pueblo la idea de que ninguna obra de esa índole merecía confianza.

Esos hechos constituyen una llaga dolorosísima para la nación en que se realizan. Para muchos franceses, sin duda, hubiese sido menos penoso recibir la noticia de una derrota de su ejército que la de la propagación de esa plaga de la caridad fraudulenta en su país. Pero para nosotros, acostumbrados a investigar las causas de cualquier fenómeno social para relacionarlo con la organización capitalista actual, si bien el hecho reviste importancia por sus consecuencias, no es de naturaleza que pue-

da sorprendernos ni provocar nuestra indignación.

La encuesta ha demostrado que los fundadores y directores de esas obras de falsa caridad eran personas que jamás llenaron en la sociedad una función útil: agentes de asuntos turbios, financistas fracasados, damas de antecedentes sospechosos, intermediarios en asuntos y operaciones que nunca salen a la luz del día, parásitos, hombres educados en la creencia de que nada es digno de respeto y de que las ganancias que realizan justifican cualquier procedimiento que empleen. Esos seres son el producto de una sociedad en la cual bien poca cosa es justa y equitativa. Acostumbrados a enriquecerse a costa del dolor ajeno, la guerra no puede representar para ellos sino una ocasión admirable para lucrar. El llanto de los que sufren no tiene el poder de enternecerlos, como tampoco se enternece en tiempo normal el poseedor de acciones en una empresa de minas, por ejemplo, cuyos dividendos, que le procuran pingües beneficios, son producidos por el trabajo de millares de seres que viven agobiados por el cansancio físico y la miseria.

Aunque lamentamos la conducta infame de esos vampiros que nada respetan y tratan de explotar la espontaneidad con que en circunstancias como ésta se manifiestan los mejores sentimientos humanos, comprendemos que no desaparecerán de la sociedad mientras en ella existan personas acostumbradas a vivir del producto del trabajo ajeno, y a guiarse en todo según los preceptos de una moral formada sobre la base de la explotación capitalista del hombre por el hombre.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Buenos Aires, junio 11 de 1915.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro Socialista de Maldonado, reunido en asamblea general ordinaria en fecha 10 del corriente, ha resuelto pedir a usted la publicación de la siguiente moción, aprobada por 10 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenidos:

Este Centro se solidariza con la actitud asumida por el C. E. y el grupo parlamentario, no obstante creer que debe concederse apelación al ex afiliado Alfredo L. Palacios, ante el Congreso próximo. Al mismo tiempo, se resuelve que el próximo Congreso Nacional le exija la renuncia del cargo que ocupa en la cámara nacional, por no pertenecer más el doctor Palacios al partido que lo ha elegido. — Salúdole cordialmente. — Jacobo B. Jaconet, secretario general".

"Belgrano, junio 12 de 1915.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro S. de Belgrano, reunido en asamblea general ordinaria el 10 del corriente, se solidariza con el grupo parlamentario socialista en su actitud y aprueba la resolución del Comité Ejecutivo en la eliminación del doctor Alfredo L. Palacios.

Al mismo tiempo pide la asamblea que se publique en nuestro diario la carta siguiente, de un antiguo afiliado:

"Belgrano, junio 7 de 1915. — Ciudadano secretario general del Centro Socialista de la circunscripción 16a. — Presente: En mi condición de antiguo militante del Partido Socialista, vengo a solicitar mi reincorporación al mismo. Durante varios años, por razones que no es del caso recordar, mi situación dentro del Partido ha sido algo especial, desde que en realidad sólo tenía deberes, que yo mismo me había impuesto, pero no tenía los derechos y ciertas obligaciones que son inherentes a todos los miembros que lo forman. Hoy, que por fin triunfa la buena doctrina, y que los estatutos tienen idéntica aplicación para todos, sin excepciones lamentables y odiosas, y en que el Comité Ejecutivo, el grupo parlamentario y LA VANGUARDIA han evidenciado que tienen una clara visión de las altas responsabilidades que impone la dirección y organización del Partido Socialista, creo que todo compañero francamente sincero debe cooperar, en la medida de sus fuerzas y de su capacidad, al afianzamiento de la nueva orientación que, con toda justicia y verdadero espíritu de equidad, se ha definido con motivo de los hechos que son del dominio público.

Saluda cordialmente al ciudadano secretario general, y por su intermedio a los demás compañeros del Centro. — Emilio Ferrando."

"Le saluda cordialmente. — Francisco Papetti, secretario general."

"Compañero secretario del grupo parlamentario socialista. — Congreso de la Nación. — Cabe a la sinceridad y entusiasmo con que seguimos todos los pasos del tan ilustre como valiente grupo parlamentario socialista, manifestar nuestro más franco aplauso, tanto por su acción dentro y fuera del parlamento, cuanto por la actitud asumida frente al nuevo "caso" Palacios, con lo que éste confirma irrefutablemente que ha perdido la noción de representante del pueblo obrero; y entiendo que, como "hombre", no necesita ningún socialista que nadie lo defienda; porque no existe ninguno cobarde, sólo que no aceptamos las farsas. No creemos necesario el pedido de solidaridad que hace ese grupo, porque creemos que todos los socialistas argentinos sabremos pensar con el cerebro y velar por la unidad del Partido Socialista.

Al declararnos solidarios del grupo parlamentario socialista, sin Palacios, sirva la presente de aliento en los amargos momentos a que la verdad democrática expone a sus hijos más preclaros. — Salud. — Zenón Cabral, Angela T. de Cabral, Antonio Cabral. — Frontera, 10/6/15."

El ciudadano José Díaz, del Centro Caballito Norte, nos escribe que "acompaña a los que han sabido demostrar que el ideal socialista está en pugna con el "honor" caballeresco de la época medioeval, siendo absurdo que en pleno siglo XX haya individuos que quieren llamarse demócratas y lo acepten con un descaro que repugna".

Y el ciudadano Guillermo Rolandi, de la 6a., recuerda diversos antecedentes, con "que la paciencia de nosotros, los afiliados al Partido, se agotó de tal manera, que si, por desgracia, algún congreso tuviera la debilidad de dejarse conmover..., el Partido sentiría una crisis interna fabulosa. ¡En alto los corazones!"

PROPAGANDA PACIFISTA

Según las informaciones que nos dan los diarios llegados de Europa, en el mes de abril se ha discutido mucho por la prensa de Inglaterra, Alemania y Rusia las probabilidades de pasos tendientes a concertar la paz. En el primero de los países nombrados la persistente y tenaz propaganda pacifista del Partido Obrero Independiente ha encontrado un eco en la prensa que defiende los intereses de la alta finanza.

Organos importantes como el "Manchester Guardian" han secundado esta propaganda.

La prensa alemana estaba muy dividida. La pangermanista, que todavía no ha abandonado el tono altanero, sigue en su ciega obstinación, y trata a los que de paz hablan de traidores a la patria. Pero no tiene tras de sí partidos grandes, de muchos adherentes, sino a los interesados en la guerra, que, gracias a ella, realizan pingües ganancias durante seis días de cada semana, para rogar el séptimo en las iglesias por la paz.

Por un acercamiento a Inglaterra y Francia se ha declarado la prensa de los liberales progresistas, y la prensa socialista, en su mayor parte. Con esto ha provocado las iras de los órganos del partido conservador, que brega por un acercamiento a la Rusia zarista, que le es congenial y simpática.

Esta última tendencia es correspondida en Rusia por los elementos de la extrema derecha, que desde tiempo atrás miran con malos ojos los tocamientos de Rusia con las naciones democráticas de la Europa occidental.

La causa de la libertad y del progreso no podría recibir un golpe más recio que una paz separada, entre Rusia y Alemania. Y por inverosímil qué parezca por el momento esta eventualidad, no por eso deja de ser un peligro real.

La patrocinan en los dos países fracciones poco numerosas, pero de mucha influencia. Que ésta haya quedado accidentalmente en suspenso en Rusia, no constituye prueba en contrario. La separa del trono en estos instantes la persona del generalísimo, el duque Nicolás Nicolaievich, lo que es poca cosa en un país cuyo sistema de gobierno, al decir de un francés espiritual, es el despotismo atenuado por el asesinato político.

DE BERISSO

Colazos de la huelga del frigorífico

SUCESO SANGRIENTO

La derrota del movimiento que por espacio de un mes sostuvieron los obreros y la actitud represiva de la empresa negándose a readmitir a centenares de ellos, dejó en Berisso una estela de enconados odios, los que ayer se tradujeron en un doloroso y lamentable suceso sangriento.

Ayer, a las 5.30 de la mañana, en momentos que llegó a Berisso un tranvía de La Plata conduciendo obreros del frigorífico, se produjo un tiroteo entre un grupo de éstos y la policía que custodiaba el tranvía. De la refriega resultaron heridas las personas siguientes:

Roque Martínez, vigilante, con una herida grave en el abdomen; y los obreros que iban en el tranvía, José Benavente, en la pierna izquierda; Juan Gardi, en el hombro derecho; Antonio Zassi, en la cadera izquierda y en la espalda; Rafael Totti, en varias partes del cuerpo; y Pedro Ferrari, con contusiones en el muslo derecho.

La policía cree que del grupo de asaltantes resultaron otros heridos que fugaron para eludir responsabilidades.

Los ideales de la juventud dorada

Junio 7 de 1915.—Señor director de LA VANGUARDIA. — Muy señor mío: Un amigo me acaba de transmitir un suelto que apareció en las columnas del diario que usted dirije, a mediados de la semana pasada, que lleva por título "Los ideales de la juventud dorada". Como en ese artículo se hace referencia a uno mío, transcribiéndose uno de sus párrafos, me permito pedir la hospitalidad de las columnas de ese diario para que inserte, como homenaje a la verdad, una aclaración sobre el verdadero sentido del párrafo mío que decía así: "En la república Argentina desaparecen los antiguos partidos políticos, surgen caras famélicas en medio de la abundancia y con ellas problemas que afectan la base misma de nuestra nacionalidad". Con ello, señor director, no quiero decir sinó lo que de dicho párrafo lógicamente debe deducirse, sin ninguno de los designios ocultos que el señor Dagnino, autor del suelto, parece descubrir. Esas "caras famélicas" son para mi generación motivo de grave preocupación; no por temor, sino por justicia, no queremos ver, señor director, en la República Argentina, cara alguna que denote hambre, y queremos buscar, por medio del estudio sereno, que esa "abundancia" a que hago referencia se distribuya equitativamente entre todos los habitantes de nuestro suelo. Y en ello somos socialistas, no en el sentido partidista, sino en un sentido amplio. Y al temor a que hace referencia el distinguido autor del suelto, paréceme que no es nuestro, sino suyo, al descubrir que la juventud que llama "dorada" (?), no cree que el estudio para aliviar sufrimientos comunes es apanaje de un partido o de un grupo. Mientras el autor del suelto opina que el mejoramiento institucional pertenece a una sola clase social, la juventud "dorada" cree que no es posible sino mediante la colaboración de los hombres bien intencionados de todos los partidos, y en ese sentido creo que no podía ser más amplio mi llamado, que es de mis amigos, que no se dirigía a ninguna minoría, sino "toda" la juventud, y ese proceder paréceme, señor director, que está más cercano del verdadero socialismo que el del señor Dagnino.

Saluda al señor director, con su consideración más distinguida. — A. E. Shaw.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Lucha de artillería al norte de Arras — Bombardeo en la planicie de Notre Dame de Lorette.

PARIS, 12 — Un comunicado oficial de esta noche, informa que en el norte de Arras la lucha de artillería es particularmente violenta. En la planicie de Notre Dame de Lorette el bombardeo es continuo. El enemigo, en todo el sector, intentó dificultar la organización de las posiciones conquistadas, pero los franceses contestaron al fuego de las trincheras y de las baterías alemanas.

Las tropas republicanas impidieron fácilmente un contraataque del enemigo a la granja de Tout Vent.

NOTAS DE LA GUERRA

ESTADO DEL CAMPO EN LAS REGIONES INVADIDAS DE FRANCIA

Para darse cuenta de la desolación que dejan tras sí las terribles tragedias que se desarrollan actualmente en el norte de Francia, no basta pensar en el desamparo de los habitantes de las ciudades o aldeas donde se efectuaron combates; hay que representarse el estado de las campiñas, antes sonrientes, alegres y llenas de promesas para los campesinos que las trabajaban, hoy destrozadas y heridas hasta en sus entrañas.

Un testigo ocular de cómo han quedado varias regiones del norte de Francia, después de los combates, relata sus impresiones en varios párrafos como los que siguen:

"La tierra ha sido tan gravemente herida, que se deberá cuidarla y curarla antes de exigirle ningún producto. En el estado en que ha quedado no podría recibir semilla ni dar cosecha.

No debe creerse que bastará, para que se reanude la vida agrícola, con reconstruir las casas y las granjas destruídas ó incendiadas. Eso, ciertamente, será indispensable. Pero también será preciso devolvernos un suelo donde podamos trabajar. La tierra ha sufrido más de lo que podría creerse. No es posible imaginarse cómo han quedado nuestros pobres campos. He pedido pasearme en esas regiones, donde he trabajado tanto tiempo y cuyo aspecto me es tan familiar como el de mi casa. Sentía ansias por volverlos a ver; pero, ¿queréis creer que no los he reconocido?"

Según el relato de ese testigo, la devastación ha llegado en esas regiones hasta lo más hondo de las casas. Los que las habitaban antes de la guerra, tienen ahora la impresión, al recorrerlas, de vagabundear en un país nuevo en el cual se sienten como extraños.

El propietario busca vanamente su campo. ¿Dónde está?... En esta transformación de las cosas, nada ha conservado su aspecto de antes: ya no existen caminos, los bosques han desaparecido completamente, y el suelo quedó como destrozado, con enormes hoyos y formidables trincheras. En muchos lugares se han cavado, a profundidades de 5 y 6 metros, cámaras de abrigo, lugares de reuniones. En cuanto a las trincheras, atraviesan por todo, mezclando todo, suprimiendo límites y divisiones. ¿Cómo orientarse? Todo ha quedado desnudo; ya no hay árboles ni rutas. La tierra está literalmente revuelta.

Añadid a eso que en esta región la tierra ha recibido tal cantidad de obuses que está seguramente más rica en fierro que en fosfato. La metralla ha caído por centenares de toneladas, y sería imposible hallar un metro cuadrado de terreno que no haya recibido algunas balas.

Si se quiere que sea posible la reanudación de los trabajos agrícolas en esas regiones en tiempo útil, habrá que llenar las trincheras, rehacer los caminos, entregarse a una tarea minuciosa de demarcación para señalar los límites de las antiguas propiedades. Antes de poder pasear por ellas la reja del arado, será indispensable limpiar todo el territorio de la enorme cantidad de fierro que se encuentra hasta en sus profundidades.

Recién entonces podrá el campesino reanudar su labor interrumpida, y que traerá de nuevo, a esos países desolados, la vida y la prosperidad.

LOS NIÑOS "NO DESEADOS"

La Liga nacional de mujeres francesas sostuvo, a fines del mes de abril próximo pasado, una larga y patética discusión respecto a los niños "no deseados". Bien llamados así, por cierto, porque si el niño debe ser siempre fruto del amor, éstos, al contrario, lo son de la fuerza. Se trata de los niños que resultaran de la violencia hecha por soldados del ejército alemán a mujeres de las regiones invadidas de Francia.

Fácil es de prever las situaciones penosas y en extremo delicadas que creará más tarde en el hogar, quizá ya formado con hijos legítimos, la presencia del pequeño intruso. Fácil es imaginarse la angustiosa situación moral en que se hallará la madre, que no podrá dejar de ver en el hijo del invasor de su país el fruto de sus entrañas.

Los legisladores franceses, sin duda, buscarán el medio de suavizar esta situación. Mientras tanto, las mujeres, que son las que deben sentir con más intensidad todo lo que ella encierra de angustioso, tratan de preparar un ambiente favorable para cuando se legisle sobre el caso.

En la discusión citada se emitieron tres votos. Según el primero, podría la mujer aceptar o rechazar al niño, nacido de la fuerza bruta. El segundo tiende a considerar a las mujeres víctimas de violencias, como víctimas de la guerra, con derechos e indemnizaciones por los sufrimientos morales y físicos que han padecido. Según el tercero, en caso de que la madre resolviera criar a su hijo, le sería concedida una pensión anual hasta tener diez y ocho años.

Estos tres votos fueron aceptados por unanimidad, y serán presentados a la cámara bajo la forma de petición.

TEATROS

COLON. — La matinee de hoy será la primera de la temporada en que se presente Caruso, y, a pesar de la decepción que produjera, queda un enorme interés por escuchar y valorar al más caro tenor del mundo. Encarnará el protagonista de la ópera de Leoncavallo, "I pagliacci", en cuya romanza principal da la medida de sus dotes y que por eso ha constituido su mejor éxito hasta ahora. Los otros roles estarán a cargo de la soprano Hina Spani y barítono Mario Sammarco. Le precede en el programa "Cavalleria rusticana", con la soprano Tina Poli Randaccio, mediasoprano Flora Perini, tenor Hipólito Lazzaro y barítono Ernesto Cardona. Dirigirá el maestro José Sturani.

Por la noche se pondrá en escena "Aida", bajo la dirección de Gino Marinuzzi, y cantada por la soprano Rosa Raisa, mediasoprano Nini Frascani, tenor Bernardo de Muro, barítono José Danise y bajo Julio Cirino.

COLISEO.—Termina hoy su actuación la compañía dramática italiana de Gustavo Salvini, que ha realizado una temporada muy pobre en el concepto de la asistencia del público, no obstante la bondad del repertorio y el prestigio de gran intérprete de la figura principal.

En la función de la tarde se representará la graciosa comedia en tres actos de Mayo y Hennequin, "Mi hijo", y en la nocturna la leyenda en un acto "La torre de los diablos" y la tragedia shakespeariana "Julieta y Romeo".

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Ayer a las 2.30 p. m. en la calle Callao al llegar a Córdoba, el menor Mario Caldova fué arrollado por un automóvil sufriendo lesiones de importancia.

Se atiende en el hospital Rawson.

—En la calle Montes de Oca frente al número 363, fué atropellado por un automóvil que guiaba Francisco Zanatti, el menor de 9 años de edad, Eriberto Román, sufriendo lesiones de alguna importancia en la pierna derecha. Fué trasladado al hospital Rawson.

El chauffeur se encuentra detenido hasta que se realicen las averiguaciones correspondientes.

—Otro automóvil de alquiler, guiado por Pelayo Arias, en la calle Alsina al llegar a General Urquiza, arrolló al menor de 5 años de edad, Osvaldo Etiennot, causándole una muerte instantánea.

Arias ha sido detenido.

—Al pretender cruzar la esquina de Olavarría y Patricios, fué atropellada por la bicicleta que manejaba Félix Usir, la mujer Carolina Morguese, sufriendo a consecuencias de la caída, contusiones leves en la nariz.

Choque — En la esquina de Medrano y Lavalle, se produjo ayer un choque entre un tranvía de la compañía Lacroze que manejaba Valentín González y un coche particular conducido por Victorio Castagneto.

Resultaron heridos a consecuencia de la colisión, el cochero V. Castagneto, en la cabeza, y el pasajero A. Varela, en una mano.

MENDOZA

En la legislatura. — La violación en San Francisco. — Varias

En la sesión de mañana lunes presentará el diputado Ramón Morey, en la cámara respectiva, una minuta de interpelación al ministro de gobierno sobre la cuestión municipal, conflicto que, como se sabe, todavía está planteado.

—Han sido fijados en las calles los grandes carteles enviados por el C. E. contra las leyes de residencia y de defensa social. Parece que los mitines resultarán sumamente concurridos.

—A pesar de la gran cantidad de trabajadores que ha salido de la provincia, se nota intensamente la crisis de trabajo, aun cuando no ha asumido todavía las proporciones que el año pasado hacía esta misma fecha.

—"El Socialista" ha sido muy solicitado con motivo de las publicaciones que ha hecho respecto de la violación de una menor por el fraile franciscano Antonio Chacón, en el mismo convento. En el próximo número del mismo periódico se publicarán otros concretos sobre el mismo, pues será menester continuar la campaña en vista de que Chacón se encuentra en libertad y continúa en el convento.

—Ha vuelto a nevar sobre esta capital y en la mayor parte de los departamentos. De muchos años a esta parte no se recuerda un invierno tan frío.

En la legislatura bonaerense

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

(Discurso del diputado Rodríguez de Vicente, que motivó el atropello de la mazorca ugartista):

Rodríguez de Vicente — Me había propuesto aportar al conocimiento de la cámara algunos hechos que conozco indirectamente. Pero en vista de la sanción que ha merecido la moción del señor diputado Jofré, me limitaré a llevar a conocimiento de la cámara y del señor ministro dos hechos concretos que he podido comprobar personalmente.

El domingo pasado se ha jugado en San Nicolás, en un garito ubicado en la calle Garibaldi al número 270 o 280, en un local muy próximo a la plaza municipal, circunstancia que hace imposible que la policía no tuviera conocimiento. Hay, además, en la calle Del Puerto, un número de casas de juego que solamente es comparable con el número de casas de prostitución. Puede allí, como en algunos barrios de Avellaneda, entrar tranquilo el hombre vicioso a cualquiera de esas casas con la seguridad de que si no es prostíbulo será garito, salvo en algunos casos en que participa de las dos cosas a la vez.

En 25 de Mayo, — y aprovecho esta oportunidad para contestar las indicaciones de algunos señores diputados que han recomendado al señor diputado Oddone que lleve sus denuncias a la jefatura de policía —, en 25 de Mayo, decía, se juega permanentemente, sobre todo en las épocas electorales. Denuncié, cuando todavía no tenía el honor de ocupar una banca en esta cámara, ante la jefatura de policía, la existencia de seis o siete garitos, concretando el nombre de los propietarios, ubicación de los locales y nombre de los gerentes o coimeros. Más tarde, he tenido oportunidad, siendo ya diputado, de comunicar nuevamente al señor jefe de policía y a los señores comisarios inspectores señores Sequeiro y Berro Conde, después de haber hecho la denuncia correspondiente en la comisaría local, la existencia de un garito que sigue funcionando todavía, a pesar de las órdenes del señor ministro. El garito está situado en la calle 9, calle principal de la ciudad, a dos cuadras de la plaza y a igual distancia del Banco de la Nación, a media cuadra del teatro principal, y a cuyas puertas está de facción casi todas las noches un oficial, un escribiente o un vigilante de la comisaría local, sin duda para garantizar la tranquilidad de los señores jugadores (risas) o para evitar, quizá, que la cuenta de ganancias y pérdidas no sea saldada con el revólver o con el facón.

El señor oficial de policía Romero ha declarado en presencia de un inspector ser cierto que hay personal de policía en el referido garito para comprobar si realmente se juega o no. Pero debo hacer notar que es público y notorio. En la ciudad y desde la vereda se ve perfectamente a los jugadores, los naipes y los billetes: ni siquiera juegan con fichas; juegan con dinero en efectivo. Pero, señor presidente, a pesar de la buena voluntad del señor ministro, ¿cómo habríamos de esperar que una orden, por él impartida sea cumplida literalmente, cuando son precisamente las autoridades encargadas de perseguir el juego las que lo fomentan directamente? Durante las últimas elecciones municipales, en noviembre próximo pasado, el intendente, el comisario y el cura, o sea la autoridad administrativa, la policial, y la moral para algunos, fueron los que instalaron esos garitos en los pueblos y estaciones del partido. Se juega, señor presidente, lo mismo en el club, en el comité político, cuando existe, que en la casa parroquial, cuando hay clientes. Parece que para que el juego, en 25 de Mayo, sea la institución más buena, más honesta y más santa, sólo le falta el visto bueno del señor gobernador y la bendición apostólica de su santidad.

No creo, por eso, señor presidente, en la eficacia de las medidas tomadas por el señor ministro, haciendo, sin embargo, pleno honor a su palabra y buenas intenciones. Creo que son necesarias medidas más terminantes y más concluyentes. Creo que sería eficaz la sanción del proyecto de ley que acaba de presentar el señor diputado Oddone y para el cual pido el patrocinio del señor ministro.

Por otra parte, las declaraciones de algunos señores diputados y del representante del poder ejecutivo, que hacen alusión a los lugares donde se juega, me han hecho recordar que hay otra clase de casas de juego en la provincia que, también se ha difundido mucho en los últimos tiempos. Me refiero a los hipódromos, que, no sólo tolera el poder ejecutivo, sino que les ha otorgado personería jurídica, interpretando, yo no sé cómo, el precepto legal que dispone que solamente puedan ser personas jurídicas instituciones que reporten un beneficio real al país en general. Yo no me explico cuál es el beneficio que puedan reportar los hipódromos al pueblo de la provincia, como no sea aumentar la corrupción y la depravación moral de sus habitantes. Se ha argüido muchas veces que los hipódromos contribuyen al mejoramiento de la raza caballar. Me parece que es un argumento perfectamente equino (risas). Si yo fuera caballo, opinaría que eso está muy bien... (risas)..., encontrando muy lógico, bueno y respetable, el fomento y el mejoramiento de la raza caballar a costa de la depravación de la raza humana; pero no me parece de ninguna manera comprensible que ése deba ser el criterio de las autoridades de la provincia.

—Para evitar, señor presidente, que esas casas de juego, como los llamados clubs sociales y otros semejantes, burlen la ley y el espíritu de la constitución al amparo de la personería jurídica otorgada, voy a entregar a la secretaría de la cámara un proyecto de ley que no voy a leer, porque simplemente dispone que en adelante no podrá otorgarse la personería jurídica a instituciones, sociedades anónimas, clubs y empresas que se propongan fomentar el juego en cualquiera de sus formas; y las que la hubieran adquirido con anterioridad a la promulgación de la ley, la perderán de hecho apenas sea comprobada la primera infracción. Creo que, con los dos proyectos de ley que sometemos a la consideración de la honorable cámara, con la buena voluntad que nos ha testimoniado el señor ministro—con un poco de energía de su parte bastará para hacer que todas las autoridades de la provincia cumplan con sus obligaciones—podremos realmente reprimir la difusión del juego en la provincia; y será para el señor ministro y para esta cámara un honor el vincular su nombre a una obra perenne y duradera que ha de moralizar al pueblo y que ha de cimentar el perfeccionamiento y la grandeza de la nación. He terminado.

Acevedo — Pido la palabra. Como el señor diputado Rodríguez de Vicente se ha referido al señor Sequeiros, haciendo un cargo...

Rodríguez de Vicente — ¿Me permite el señor diputado? Debo manifestar que soy amigo personal del señor Sequeiro... y no he hecho cargo ninguno.

Acevedo — Usted ha dicho que ha hecho una denuncia que no ha sido atendida por el señor Sequeiro, que es un correcto caballero y un [illegible] funcionario a quien no se le puede [illegible] lecciones de cumplimiento de su deber.

De Vicente — Completamente de acuerdo con el señor diputado; pero en el tren el señor diputado ha escuchado declaraciones de que el señor comisario inspector Sequeiro, cuando yo denuncié la existencia de garitos, me contestó textualmente: "Vd. cree que si yo deseara proceder se me permitiría?"

Acevedo — ¡Falta absolutamente a la verdad!

El señor Sequeiro, comisario inspector, no ha dicho semejante cosa, y el señor diputado está hablando de algo que no le consta; por eso es que deseo poner las cosas en claro.

Presidente — Sírvanse no dialogar los señores diputados.

Acevedo — ¡No le permito al señor diputado que faltando a la verdad ponga en la picota a un dignísimo funcionario!

De Vicente—El señor diputado ha interpretado mal mis palabras.

Acevedo — Yo no interpreto mal; he hecho una pregunta y usted ha contestado diciendo que había hecho una denuncia al señor inspector comisario Sequeiro, y que él no se la había atendido.

De Vicente—Insisto, señor presidente, en que he denunciado al señor Sequeiro la existencia de siete garitos de carácter político en 25 de Mayo, durante las elecciones municipales, y me contestó en esa forma: que aunque quisiera intervenir, no se lo permitirían.

Acevedo — Pongo en duda esa manifestación.

De Vicente — No tiene por qué.

Dickmann — En realidad no ha hecho otra cosa que ser consecuente consigo mismo.

Presidente—La realidad es que el señor diputado no tiene la palabra.

Acevedo—Yo creo que se está mistificando demasiado.

Presidente—Pasará el proyecto presentado a la comisión segunda de legislación.

Jofré — Voy a hacer moción para que todas estas denuncias formuladas por la diputación socialista y cuyo testimonio se encuentra agregado al "Diario de Sesiones", se pasen al ministerio público, a fin de que éste ejercite las acciones del caso.

Y en vista de las denuncias que, por encubrimientos de delitos se ha formulado contra el comisario Sequeiro, adopte un procedimiento en el que deduzca las acciones pertinentes, a fin de castigarle, si ese funcionario ha faltado a su deber.

Hago moción para que pase al ministerio público el "Diario de Sesiones" a fin de que este funcionario tome las medidas que el caso aconseja.

Acevedo — No voy a votar la moción del señor diputado Jofré, porque lo creo incapaz al señor comisario Sequeiro de faltar a los deberes que su cargo le impone, desde que es un correcto funcionario y un perfecto caballero.

De Vicente — Coincido con las palabras del señor diputado Acevedo, pero yo expongo un hecho real y concreto, que aseguro bajo mi palabra.

Acevedo — Si insiste, voy a votar la moción del señor diputado Jofré.

Presidente — En forma dialogada no es posible hacer debate. Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar.

—Se vota y se aprueba.

(Mañana publicaremos los discursos de la diputación socialista que no aparecen en el número de hoy.)

Obras de desagües

El diputado de Vicente fundará en la sesión próxima, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. El ministerio de obras públicas ordenará el estudio topográfico e hidrográfico de todas las zonas de la provincia en que las vías o terraplenes de los ferrocarriles Midland, Central Buenos Aires, ramal oeste del Central Argentino y provincial a Meridiano V, intercepten los ríos, arroyos, cañadones, aguadas o "talweges" que sirven al desagüe natural de los terrenos, utilizando para ello los trabajos ya existentes, y ordenando practicar, por los técnicos que de él dependen, los que fueran necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Art. 2o. Una vez determinada la magnitud de cada una de las aberturas necesarias para permitir el derrame de las aguas pluviales, calculadas para un gasto de un 10 por ciento mayor que el máximo observado en los años 1900, 1913 y 1914, el P. E. ordenará a las empresas respectivas la ampliación de los puentes y alcantarillas hasta alcanzar la sección mínima calculada.

Art. 3o. Las empresas quedan obligadas a iniciar los trabajos dentro de los sesenta días de haber recibido la comunicación, y a terminarlas dentro del plazo prudencial fijado por el ministerio de obras públicas; de lo contrario incurrirán, en uno y otro caso, en una

multa de doscientos pesos por cada día de retraso, salvo caso de fuerza mayor debidamente comprobado."

El departamento del trabajo

La comisión primera de legislación encomendó al diputado Baliño el estudio del proyecto presentado en el período anterior, por los diputados Dickmann y Oddone, y por el cual se crea en la provincia el departamento del trabajo.

La comisión de elecciones

El presidente de la cámara designó para formar parte de la comisión de elecciones al diputado Baliño, en lugar del diputado Dickmann, como se había anunciado.

HECHOS DIVERSOS

Leche de mala calidad — Inspectores municipales de la oficina química analizaron en la sección 33a. 950 litros de leche, resultando 15 litros de mala calidad.

Por mendigar — Se halla detenida en la comisaría de la sección 2a. la mujer Dolores Saavedra, por mendigar en la vía pública.

NOTICIAS VARIAS

Caja Nacional de Ahorro Postal — El presidente de esta institución ha remitido al ministro del interior el estado demostrativo del movimiento habido durante el segundo mes de su funcionamiento.

Resulta de él que el número de depositantes ha alcanzado a 17.132, y los depósitos han ascendido a la cantidad de $ 254.597.

En el mes anterior y el corriente se han instalado 34 sucursales en la provincia de Buenos Aires, para hacer extensivos a las poblaciones de mayor importancia los beneficios del ahorro. Al principio, por razones de mejor organización, sólo se habían establecido 130 sucursales que, en breve, después de haber subsanado las primeras dificultades de la instalación, serán cuadruplicadas, con el consiguiente aumento que comportará el giro de la caja.

— **Festival de la agrupación Tribuna Femenina** — Todo un éxito alcanzó la fiesta celebrada anteanoche a beneficio de la agrupación Tribuna Femenina.

Ejecutóse el programa en todas sus partes, haciendo uso de la palabra la compañera Carmen C. de López y el senador Enrique del Valle Iberlucea.

Los números de violín y piano, ejecutados por la señorita Rosa Weimtein y Anatole Kahonowich, respectivamente, fueron aplaudidos insistentemente por el auditorio.

Se representó "La Traba", de la compañera Muzzilli, siendo ésta aplaudida y obligada a hacer uso de la palabra.

El Orfeó Catalá, después de cantar varios coros bajo la dirección del maestro Vilotaba, puso término a la fiesta con La Marsellesa.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el mercado Modelo, en circunstancias que el peón Valentín Fernández se ocupaba de hachar huesos, se le escapó el cuchillo de las manos, produciéndole una herida en la pierna izquierda.

Fué curado en la asistencia pública.

—En momentos que el carrero Angel Mentasti se ocupaba en al estación Caballito de cargar unos fardos de pasto, se le cayó encima uno de ellos, produciéndole la luxación del hombro derecho.

Fué atendido en el hospital Alvarez.

—En circunstancias que el obrero Manuel Méndez se encontraba pintando sobre una escalera, en la casa situada en la avenida Alvear 3696, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, ocasionándose una contusión en la clavícula derecha.

METALES PARA MUNICIONES

Como consecuencia de la conflagración europea, continúan aumentando en Estados Unidos las cotizaciones y exportaciones de metales necesarios para la fabricación de municiones destinadas a los países en guerra, cuyas demandas son cada vez más grandes.

Según la estadística publicada recientemente por el departamento comercial de Washington, durante la semana que terminó el 29 de mayo próximo pasado las exportaciones de cobre, en todas sus formas, alcanzaron a 3.253.000 libras, para Inglaterra y 266.700 para Rusia, además de grandes cantidades que fueron consignadas a Italia.

El precio del cobre electrolítico es de 20 1/4 centavos oro la libra y el del aluminio de 30. En cuanto al plomo, su precio actual es tan elevado, que no se recuerda una cotización semejante desde hace muchos años.

Actualmente se está trabajando con empeño para substituir el zinc, que es difícil conseguir, por una aleación de cobre y plomo, que hasta ahora no dió resultados prácticos, pues la composición viene a costar más que las chapas galvanizadas.

Crónica del delito

EL HOMBRE MUTILADO

RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES

Nada se ha adelantado en el esclarecimiento del espantoso crimen descubierto anteayer de mañana en el lago de Palermo, a pesar de las investigaciones realizadas por la policía.

Se ha llevado a cabo algunas detenciones, sin arribar a ningún resultado.

Mañana se comenzará en forma más activa la operación del desagüe. Es una tarea algo larga, no pudiendo adelantarse nada en el asunto, hasta tanto esté completamente desagotado.

Probablemente será menester algún tiempo antes de llegar a descubrir el misterio que rodea a este acontecimiento macabro.

Descubrimiento de una banda de "scrushantes"

A raíz de los robos que desde hace tiempo vienen realizándose con frecuencia en varias casas de comercio, la sección robos y hurtos de investigaciones realizó una activa pesquisa, logrando dar con la guarida de una banda de delincuentes.

Los sujetos que componían ésta banda, entre los cuales figura una mujer, son casi todos conocidos por activos "scrushantes", teniendo los que la capitaneaban, Severo o Severino Antonio Pangaro y Jenaro Mastrobono o Maestrobueno, aunque relativamente jóvenes, voluminosos prontuarios por sus continuas entradas. Son considerados como peligrosos e inclinados a emplear medios violentos en sus fechorías.

LAS CASAS DE JUEGO EN LANUS

Allanamiento

Como consecuencia de las reiteradas denuncias sobre la propagación del juego en este pueblo, aparecidas oportunamente en LA VANGUARDIA, la comisaría de investigaciones allanó el local donde está radicado el club social "Casino Español".

Desde hace algunos días el juego se desarrollaba en gran escala por elementos corridos del pueblo de los Olivos y con el beneplácito de las autoridades de Avellaneda y la comisión directiva del casino, que pensaban hacer su agosto.

Según se afirma, la policía local notificó previamente a la comisión directiva del referido club del posible allanamiento del local por la jefatura de policía.

Ante tales antecedentes se tomaron las medidas pertinentes, alejando de la sala de juego todos los elementos que contravenían las leyes vigentes; así fué, que cuando se presentaron los empleados policiales, se jugaba en forma limitada y con las precauciones que el caso imponía. No obstante, se pudo comprobar la veracidad de las informaciones de LA VANGUARDIA, pues no menos de 80 personas jugaban al monte en el preciso momento que se presentó la autoridad, quien dió orden de arresto, después del consiguiente desbande, a las personas allí presentes, que en número de 30 fueron alojadas en la comisaría local.

La comisaría de investigaciones no fué lo necesariamente hábil que pudo haber sido, pues el golpe debió hacerlo extensivo en el mismo momento, simultáneamente, a otros clubs similares que distan pocas cuadras de allí y donde también se juega, a pesar de la pretendida simulación y apariencia de fines morales y patrióticos.

Notas agrícolas

Exportación de cereales

Durante la última semana comercial se exportaron, por todos los puertos de la república, 62.302 toneladas de trigo, 83.690 de maíz, 21.640 de lino y 5.970 de avena. En la semana anterior las exportaciones fueron de 104.762, 130.998, 26.139 y 9.582 toneladas, respectivamente.

El total de los embarques de cereales fué de 173.602 y 271.476 toneladas, lo que arroja para la última semana una diminución de 97.874.

Los destinos de los cereales exportados fueron los siguientes:

Reino Unido, 8,320 toneladas; continente, 64.731; Estados Unidos, 10.117; a órdenes, 64.320; Brasil, 7.093, y otros, 19.021.

Hasta la fecha se embarcaron toneladas 2.138.789 de trigo, es decir, 1.332.828 más que el mismo período del año anterior; maíz, 1.208.519, lo que representa 268.089 más; avena, 445.359, cantidad mayor 128.217 a la de 1914, y lino, 555.739, significando una merma de 25.539.

El precio del maíz

Se ha entrevistado con el directorio del Banco de la Nación una delegación de miembros de las cámaras de la Bolsa de Comercio y del Centro de Corredores de Cereales de Rosario, para pedirle se amplíen los créditos a los agricultores, como una medida tendiente a solucionar la situación creada por la baja en los precios del maíz.

Los tenedores de este cereal no quieren venderlo por esa causa y tendrían que sufrir las consecuencias de la falta de recursos hasta verse obligados a enajenarlo por cualquier precio. En cambio, si tuvieran dinero para hacer frente a las necesidades más apremiantes, podrían imponer condiciones para la exportación, por ser nuestro mercado el único que cuenta con grandes cantidades de maíz disponible.

El directorio del banco oficial ha resuelto que su vicepresidente se traslade al Rosario para procurar la adopción de medidas que permitan evitar la desvalorización del maíz, y para recoger informes a fin de estudiar el asunto con conocimientos.

Los naranjos de Catamarca

El ingeniero agrónomo de Catamarca ha informado sobre los resultados de una inspección hecha en la capital de la mencionada provincia, departamentos de Valle Viejo y Piedra Blanca, zonas donde los agricultores se han dedicado con mayor empeño al cultivo del naranjo, en una extensión de 150 hectáreas.

Las tierras de Catamarca son aptas para el cultivo de los "citrus", entre los cuales están comprendidos el naranjo, el manzano, la higuera, el peral y otros árboles frutales, pues no exigen más que algunos riegos. Actualmente las plantaciones se encuentran bastante debilitadas a consecuencia de diversas plagas que amenazan destruirlas. La principal es una llamada gomosis, qué es producida por un derramamiento más o menos abundante de un líquido viscoso, que se filtra a menudo a través de los tejidos corticales del tallo y a veces de la rama. Otra plaga es la cochinilla, insectos chupadores, que debilitan en extremo a los árboles, produciéndoles, con el tiempo, la muerte.

La gomosis ha causado la pérdida del 60 y 40 o/o, respectivamente, de los naranjales de la capital y Valle Viejo, habiéndose extendido a la Rioja, cuyas condiciones de clima e irrigación son idénticas a las de Catamarca. Dicha plaga afecta en las indicadas provincias a las diversas variedades de los naranjos, dulces y mandarinas, como a los cidros, limas y limoneros situados en terrenos bajos y muy húmedos. Plantándolos en parajes altos, secos y airosos son más resistentes a las enfermedades. Los naranjos amargos son especiales por portainjertos porque resisten climas diversos.

Consiste la gomosis en que los jugos alimenticios, bajo la acción de ciertos microorganismos, se espesan de tal manera, que no pueden seguir su curso habitual hasta las raíces, las cuales, insuficientemente alimentadas, no tardan en languidecer, causando un debilitamiento general de la planta.

El sistema adecuado de riego que permite a las raíces aprovechar la humedad de una mayor extensión de tierra es el suministrado por medio de canales, pues los naranjales así cuidados presentaban signos de conservación.

La plaga adquiere intensidad de desarrollo en la primavera y en el verano, operándose en otoño y en invierno una reacción en las plantas, que lograron vencer ese período. Entonces se las somete a un tratamiento, descalzando completamente las raíces principales, para eliminar a las muertas o debilitadas, procediendo al descortezado de la parte del tronco de raíces que produzcan este mal. Después se cubre la parte descortezada con una mezcla hecha de dos partes de cal viva por una de sulfato de hierro, a la que previamente se agregará la cantidad de agua necesaria para formar una pasta homogénea y de regular espesor. En seguida se hace una poda de las ramas que se encuentren atacadas, cubriendo dicho corte con cualquier substancia antiséptica.

Es también conveniente roturar la tierra de los naranjales, por lo menos, una vez al año.

Se ocupa asimismo el informe de diversas plagas, como la "mytilaspir citrícola", la cochinilla blanca del paraíso o "aspidiotus heredeo", el "hesperidum", y el "oleac", del género "lecanium" y otras, pero que no tienen la importancia de la gomosis.

Las malas semillas

La dirección general de agricultura ha comisionado al ingeniero agrónomo Carlos Lizer, de la división de fomento, para que se traslade a Rosario y se apersone al centro de acopiadores de cereales, a fin de reunir los antecedentes del caso con el propósito de averiguar cuáles han sido las causas de la no germinación de las semillas de trigo en Montes de Oca.

El comisionado recorrerá dicha localidad, recogiendo muestras para practicar el análisis de las mismas en el laboratorio de contralor y análisis de semillas.

Conferencia agronómica

En la escuela normal de Quilmes tuvo lugar ayer la primera conferencia de la serie que dará el agrónomo regional señor Godoy.

La conferencia, que versó sobre la biología de la "prospaltella" y su eficacia para la destrucción de la diaspis o cochinilla blanca, fué ilustrada con ejemplares visibles a simple vista y por medio del microscopio.

Concurrieron a la conferencia varios maestros, que enseñarán a sus alumnos la forma conveniente para sembrar la "prospaltella".

El concurso de trigos

Se ha dado a conocer las bases del concurso de trigos que auspicia la dirección de la revista "La Gaceta Rural". Los premios a otorgar a las mejores muestras de productos consistirán en máquinas agrícolas, tales como segadoras, atadoras, sembradoras motores, guadañadoras, arados y todos aquellos elementos de trabajo que se puedan reunir y sean útiles para los agricultores.

En cada región se concederán tres premios; uno para el producto de mejor calidad, otro para el que le siga en mérito y un tercero para el que sea superior a las demás muestras, descontadas las que consiguieron los dos primeros premios.

Terminada la cosecha, los agricultores que tomen parte en el concurso deberán comunicar los siguientes informes: número de labores efectuadas, profundidad y épocas en que se realizaron; fecha de la siembra, cantidad de semilla empleada por hectárea, método de siembra, especificamente si se ha llevado a cabo en línea o a voleo, a mano o con máquinas; procedimiento empleado para enterrar la semilla y a qué profundidad; fechas de la floración, de la siega, y de la trilla, y, por último, rendimiento por hectárea.

Las inscripciones para este concurso se reciben en Maipú 265 hasta el 30 de agosto próximo.

La guerra europea

Progresos franceses en las regiones de Fond Buval Y EN EL LABERINTO

La derrota alemana del Dniester

Captura de numerosos prisioneros y material de guerra por los rusos

SIGUE EL AVANCE DE LAS TROPAS ITALIANAS

LA OCUPACION DE GRADISCA

La acción de los submarinos

VARIOS VAPORES Y LANCHAS HUNDIDOS

OTRAS NOTICIAS

En Francia y Bélgica

Progresos franceses en las regiones de Fond de Buval y laberinto

PARIS, 12 — Se dió a la publicidad el comunicado oficial de las 3 de la tarde:

"En las regiones de Fond de Buval y en los laberintos los franceses realizaron nuevos progresos.

En el norte de Arras la neblina dificulta las operaciones.

En el resto del frente no hubo nada digno de mención."

El aviador peruano Bielovucic, condecorado por el rey de Bélgica

PARIS, 12 — Telegrafían de El Havre que el rey Alberto de Bélgica nombró caballero de la orden de la corona al subteniente aviador peruano Bielovucic, que presta servicio en los ejércitos de los aliados.

Los servios en Albania

LONDRES, 12 — Comunican de Nish que un comunicado oficial servio hace la defensa de las incursiones servias en Albania.

Concluye diciendo que Servia espera que Europa arreglará definitivamente la cuestión albanesa. Las presentes medidas servias han sido tomadas para el interés de las potencias, ya que Albania es un foco de intrigas austroturcas, de donde se efectúan raids en el territorio servio. El gobierno servio, dice el comunicado, confiaba hace tiempo en que el frente de batalla contra Austria se extendería a la frontera albanesa.

El cuidado de los heridos

MADRID, 12 — La esposa del embajador de Francia en esta capital, Mr. Geoffray, sale hoy para el frente de batalla con el objeto de cuidar a los heridos durante la guerra.

En la línea oriental

La batalla del Dniester. — Continúa la retirada de los alemanes. — Captura de numerosos prisioneros y material de guerra por los rusos.

PETROGRAD, 12 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad, dice lo siguiente:

"En la orilla del río Dniester continuamos expulsando al enemigo entre Tysmenica y Swiez.

Capturamos muchos prisioneros, comprendiendo una compañía austriaca, numerosas ametralladoras y valioso botín.

En la orilla izquierda del Dniester, después de un combate encarnizado, derrotamos al enemigo, rechazándolo a través del susodicho río e infligiéndole pérdidas importantísimas, especialmente entre las guardias prusianas.

Evacuamos voluntariamente a Stanislau sin combatir.

Cerca de Otynia capturamos a 1100 prisioneros".

Contrastes alemanes en Schavli y en la margen izquierda del Dubika

PETROGRAD, 12 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la noche del 10 del corriente los alemanes realizaron después de un furioso bombardeo ataques persistentes contra al parte oeste de Schavli. Rechazamos al enemigo que abandonó un montón de muertos.

En la margen izquierda del Dubika, entre Shavliany y Betigola, obtuvimos éxitos importantes. Nos apoderamos de varios cañones, ametralladoras, así como de 500 prisioneros".

Italia en la guerra

Fracaso de un movimiento envolvente de los austríacos — Gradisca en poder de los italianos.

ROMA, 12 — Apareció el siguiente comunicado del comando supremo:

"El día de ayer ha sido marcado con algunos progresos.

Unas tropas que ejecutaban un reconocimiento más allá de Montenero encontraron entre las rocas, barridas estos últimos días por nuestros cañones y por nuestra infantería, más de 40 cadáveres austríacos abandonados, y muchos fragmentos de fusiles y ametralladoras.

Según afirmaciones concordes de los prisioneros, seis batallones austríacos, con ametralladoras, intentaron, subiendo desde Piezzo, tomar por la espalda a nuestras tropas de la región de Montenero. El movimiento envolvente fué desbaratado gracias a la sólida resistencia y a la rápida maniobra de los bersaglieri y alpinos.

La plaza de Gradisca, que había sido alcanzada desde hace varios días por nuestras avanzadas, se halla ahora en nuestro poder, de un modo seguro."

En las poblaciones conquistadas por los italianos — Regularización de los servicios civiles.

ROMA, 12 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

"En todos los lugares conquistados por las bizarras tropas italianas se reorganizan rápidamente los servicios civiles. La población da muestras de satisfacción. Se procede regularmente a la distribución de víveres.

Las administraciones rurales funcionan regularmente, presididas y guiadas por personas de confianza.

La asistencia sanitaria y los otros servicios principales están asegurados.

Las personas encargadas de la tarea manifiestan intensa actividad; aun en medio de una violenta acción de artillería atienden los problemas municipales urgentes."

El bloqueo de las costas de Albania — Protesta del gobierno austriaco

NUEVA YORK, 12 — Un radiograma de Viena anuncia que Austria Hungría envió el miércoles próximo pasado una nota idéntica a todas las naciones extranjeras protestando contra el bloqueo de las costas de Albania decretado últimamente por el gobierno italiano.

En esa nota el gobierno austrohúngaro declara que el mencionado bloqueo es contrario a los derechos de un estado cuya soberanía y neutralidad han sido especialmente reconocidas por Italia.

La ocupación de Gradisca — Comentarios — Fond de Buval y laberinto

ROMA, 12 — Los periódicos se regocijan de la ocupación de Gradisca por las fuerzas italianas. Ven en ello la demostración de la superioridad de los ejércitos italianos sobre las tropas austriacas.

Prisioneros austriacos conducidos a Alejandría

ROMA, 12 — El "Giornale d'Italia", en un despacho de Milán, anuncia que 102 prisioneros austriacos pasaron por aquella ciudad, dirigiéndose a Alejandría.

La guerra en el mar

Lanchas hundidas por los submarinos alemanes

LONDRES, 12 — Se anuncia que las lanchas "Britanni" y "Waago", han sido hundidas por submarinos alemanes.

El vapor "Leucha" hundido

LONDRES, 12 — Anuncian de Yarmouth que un submarino hundió al vapor "Leucha".

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Entre tantos muertos, uno conocido

NUEVA YORK, 12 — Comunican de Berlín que falleció en el frente de batalla el barón Ernest von Alfeld, hijo del príncipe de Sajonia Meiningen.

Los servios cerca de Durazzo

ROMA, 12 — Los diarios publican despachos de Scutari anunciando que los servios se encuentran ya a la vista de la plaza de Durazzo.

Von Dernburg en viaje

NUEVA YORK, 12 — Von Dernburg sale hoy con destino a Bergen, proveído de un salvoconducto firmado por los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Visita a la fábrica de armas y municiones

MADRID, 12 — El ministro de guerra, general Echagüe, continúa la visita de inspección a las fábricas de armas y municiones.

Movimiento de vapores en Gibraltar

MADRID, 12 — Informan de Gibraltar que es inusitado el movimiento de transportes de guerra en aquellas aguas. Continuamente llegan y salen transportes con tropas o heridos de o para los Dardanelos.

El hecho que más ha llamado la atención es el paso de buques de guerra disfrazados de transportes, y viceversa, suponiéndose que esto sea una estratagema de guerra.

FRANCIA

De Santiago del Estero a Río de Janeiro — Conferencia de un explorador francés.

PARIS, 12 — El explorador M. Emile Wágner dió una conferencia en la Sociedad de Geografía, relatando las incidencias de su viaje de Santiago del Estero a Río de Janeiro, por el Gran Chaco y el Alto Paraná.

Demostró la acción desarrollada por los alemanes en esas comarcas, e hizo conocer los medios prácticos para que los industriales franceses vuelvan a ocupar el rango que les pertenece por derecho.

Expresó finalmente la esperanza de que los héroes franceses, de regreso del frente, visitarán las maravillas de la América del Sur y se instalarán allí.

El secretario de la legación argentina en París

PARIS, 12 — El primer secretario de la legación argentina en Francia, señor Carlos de Zavalía, partió con destino a Buenos Aires.

ESTADOS UNIDOS

Las aspiraciones de Pancho Villa

NUEVA YORK, 12 — Dicen de El Paso que, en su nota al presidente Mr. Wilson, Pancho Villa expresa sus deseos de invitar a todos los mejicanos a una nueva unión para asegurar el triunfo de los principios revolucionarios, principalmente los problemas agrarios y la extensión de la instrucción a las clases pobres.

LITERARIAS

LAS ESTATUAS

Eros, ¿acaso no sentiste nunca
Piedad de las estatuas?
Se dirían crisálidas de piedra
De yo no sé qué formidable raza,
En una eterna espera inenarrable;
Los cráteres dormidos de sus bocas
Dan la ceniza negra del silencio,
Mana de las columnas de sus hombros
La mortaja copiosa de la Calma,
Y fluye de sus órbitas la Noche:
Víctimas del Futuro o del Misterio,
En capullos terribles y magníficos
Esperan a la Vida o a la Muerte...
Eros, ¿acaso no sentiste nunca
Piedad de las estatuas?
Piedad para las vidas
Que no doran a fuego tus bonanzas,
Ni riegan o desgajan tus tormentas,
Piedad para los cuerpos revestidos
Del armiño solemne de la Calma,
Y las frentes en luz que sobrellevan
Grandes lirios marmóreos de pureza,
Pesados y glaciales como témpanos;
Piedad para las manos enguantadas
De hielo, que no arrancan
Los frutos deleitosos de la Carne
Ni las flores fantásticas del alma;
Piedad para las pulcras cabelleras,
—Místicas aureolas—
Peinados como lagos
Que nunca airea el abanico negro,
Negro y enorme de las tempestades;
Piedad para los ínclitos espíritus
Tallados en diamante,
Altos, claros, extáticos
Pararrayos de cúpulas morales;
Piedad para los labios como engarces
Celestes donde fulge
Invisible la perla de la Hostia;
—Labios que nunca fueron,
Que no opresaron nunca
Un vampiro de fuego
Con más sed y más hambre que un abismo.
Piedad para los sexos sacrosantos
Que acoraza de una
Hoja de viña astral la Castidad;
Piedad para las plantas imantadas
De eternidad, que arrastran,
Por el eterno azur,
Las sandalias quemantes de sus llagas;
Piedad, piedad, piedad
Para todas las vidas que defiende
De tus maravillosas intemperies
El mirador enhiesto del Orgullo...
¡Apúntales tus soles o tus rayos!...
Eros, ¿acaso no sentiste nunca
Piedad de las estatuas?...

Delmira AGUSTINI.

La torre de marfil

Lástima es que se metan a escribir los que no saben, y mayor lástima que abandonen la pluma los que podrían con fruto manejarla. El inepto, a fuerza de trabajar, se hace menos inepto. A fuerza de caminar, aunque sea a ciegas, algo alcanza. Los tropezones le guían; los fracasos le enseñan, y en todo caso, resta el recurso de no leerle y de negarle la circulación y el aliento. Pero el talento ocioso disminuye, y no hay defensa contra los daños que causa su esterilidad. El necio charlatán nos fastidia; el sabio que calla, nos roba.

Estos avaros de su inteligencia, estos traidores a su fama, se dividen en dos clases. Los unos pretextan que el oficio de las letras es criadero de pobres, y prefieren lucrar en un rincón. Con tal de cenar, renunciarían a concluir el Quijote. Los otros, enredados en su pereza, dicen que se preparan, que aun es tiempo, y que de no producir cosas notables, mejor es no producir cosa alguna.

La defección de los primeros no es tan calamitosa como la de los segundos. Debemos desconfiar de los que no estiman bastante su carrera. Entre escribir y ser ricos, prefieren ser ricos. Demostraron que no merecían ser escritores. Nacieron verdaderamente para picar pleitos o para vender porotos, o, lo que es peor, para mandar. No lloremos demasiado la fuga de los infieles al arte que se acomodan con el destino de un Rotschild, y llamemos a la torre de marfil donde se encierran los indecisos:

—¡Salid! Perfumemos los pies en el rocío de los campos. Descubramos lo que el monte oculta. Viajemos.

—Nuestra torre es muy bella.

—Estamos cerca del cielo.

—¿De qué os servirá lanzar al cielo vuestra simiente, si no cae a tierra? Sólo la humilde tierra es fecunda.

—El polvo nos asfixia. El pataleo de la plebe nos da asco. El sudor de la soldadesca hiede. La realidad mancha y aflige: es fea.

—Porque no sois bastante agudos para penetrar su hermosura. El mundo os abruma, porque no sois bastante fuertes para transformarlo. Os parece obscuro y triste, porque sois antorchas apagadas.

—En cambio, nos entregamos al maravilloso resplandor de nuestros ensueños.

—¿Qué valen vuestros sueños si no los comunicáis?

Hacedlos universales y los haréis verídicos. Mientras los guardéis para vosotros, los tendremos por falsos.

—Nuestras ideas solitarias baten sus alas en el silencio.

—Ideas de plomo, incapaces de marchar diez pasos. Alas de gallina. De los muros de vuestra torre de marfil, nada se desprende, nada parte. Decoráis vuestro egoísmo: bostezáis con elegancia. Complicáis vuestra inutilidad. Prisioneros del humo de vuestra pipa, confundís la filosofía con la "toilette", el genio con la pulcritud. Tomáis la timidez por el buen gusto; envejecéis satisfechos de vuestros modales. Alejados de la ciudad, nadie os busca, porque nadie os necesita. Sois muy distinguidos: os distingue vuestra debilidad. Desdeñáis, pero ya se os ha olvidado.

—El presente nos rechaza tal vez, por no doblegarnos a sus exigentes miserias. Nos refugiamos en el pasado. Somos los eruditos de la tumba. En nuestras salas, vagan los tintes tenues de los venerables tapices. La claridad discreta de las lámparas de bronce arranca un doble relámpago sombrío de las armaduras milanesas, y en la paz nocturna sólo se oye el pasar de las rígidas hojas de pergamino bajo vuestros dedos pálidos, donde brilla un sobrio y denso sello antiguo.

—Os refugiáis en el pasado, como muertos que sois.

Si estuvierais vivos, os refugiaríais en el porvenir. Desenterrad en buena hora, mas no cadáveres. Resucitad a los difuntos o dejadlos tranquilos. ¿Para qué traer su podre al sol? Ya que tanto afán tenéis de frecuentarlos, id vosotros a ellos: huid a la región de eterna sombra. Mas si os decidís a vivir con nosotros, vivid de veras, no en simulacro; vivid en vida y no en muerte. Respirad el aire de combate común y empezad vuestra propia obra.

—La queremos perfecta. La perfección a que aspiramos nos paraliza. Apenas trazamos una línea, nos detenemos, porque la reputamos indigna de nuestro ideal. Lo perfecto o nada.

¡Suicidas! Lo primero y lo último y lo perfecto es vivir. Esa perfección es una forma de egoísmo. Ansiáis lo perfecto, es decir, lo acabado, lo intangible, aquello en que nadie colabora ya, aquello a que nadie llega, lo que aparta y humilla, lo que os eleva y aisla, el mármol impecable y frío, la torre de marfil. Por aparecer perfectos según vuestros patrones de minuto, os inutilizáis y mentís. Atentáis a la secreta armonía de vuestro ser, destruís en vosotros la misteriosa, exquisita, salvaje belleza de la vida.

Sobre lo perfecto está lo imperfecto. Sobre la augusta serenidad de las estatuas, hay que poner nuestros espasmos y nuestros sollozos y nuestras muecas de criaturas efímeras. Lavad vuestra alma, encontradla y dadla toda entera, con sus grandezas y con sus bajezas, con sus fulgores sublimes y con sus monstruosidades. Libertaos de vosotros. Habréis aumentado la sinceridad y la luz del universo. Abrid la mano del todo: ¡oh, sembradores! Que no quede en ella un solo germen.

Rafael BARRET.

EL CAMELLO

La primera vez que vieron los hombres al camello huyeron de él aterrados, al considerar su magnitud. Algún tiempo después, la experiencia les manifestó que el camello era manso, y entonces le tributaron amistad mezclada con respeto. Más tarde hubieron de caer en que el camello no se incomodaba, y decidieron cargarle de una manera excesiva. Por último averiguaron que era sufrido hasta la heroicidad; y entonces le pusieron freno y lo entregaron a la inclemencia de los muchachos.

LAS LIEBRES

Declarada en otro tiempo una guerra de exterminio entre las liebres y las águilas, llamaron las liebres en su auxilio a las zorras, invocando favores harto públicos: —"Gustosas acudiríamos —contestaron las zorras— en vuestro favor, si no supiéramos por experiencia lo que huye una liebre y lo que persigue un águila.

LA PALOMA Y LA CORNEJA

Encerrada en estrecho palomar, sin aire y con escasa luz, enorgullecíase, sin embargo, cierta paloma de la fecundidad con que la naturaleza la había dotado. Una corneja, que la oyó, le dijo: —"No te envanezcas, desgraciada, de tener mucha prole; porque los esclavos que engendran hijos, cuantos más hijos engendran, más esclavos hacen".

ESOPO.

LA MURALLA

Tras las puertas de la ciudad, donde se insinúa la mayor indigencia, hallábase La Muralla.

Se denominaba así a todo un barrio porque se extendía en el lugar en otros tiempos ocupado por los muros de cerco y los fosos. Pero de manera distinta lo designaba el pueblo: cuando un extranjero preguntaba a los chicuelos pálidos y gandules por el camino que conducía a La Muralla, reían éstos, exclamando:

—¡Ah!, quiere decir el Cerro Piojoso. Es allí, todo el mundo lo ve y hasta los ciegos deben sentirlo.

Allí, las calles conservaban el recuerdo fiel de un chubasco hasta que arribase otro aguacero; y eran tan angostas, que los habitantes de dos casas frente a frente hubieran podido tocarse las manos, de no ser tan peleadores y desconfiados.

Ni un árbol, ni una hoja verde para animar ese montón de piedras; y el sol raramente encontraba paso a través del laberinto de chimeneas y de paredes. La primavera o el otoño, la germinación o la muerte le eran perfectamente idénticas. Pero las casas, sobre todo, monstruos informes, ofrecían un aspecto lastimoso, de tal modo prensadas, que no se había desaprovechado ni un pulgar de espacio susceptible de alojar hombres. Desprovistas de ornamento, presentaban resquebrajaduras y ventanas ciegas.

En medio de esa miseria crecían niños hidrocéfalos, con rostros de ancianas, y las mujeres eran viejas y repelentes antes de edad. Todo lo más vergonzoso que la ciudad escupiera iba a parar a La Muralla: mendigos, ladrones, encubridores, cortesanas y rufianes, canalla variada que se apretaba en habitaciones demasiado estrechas; se acostaba junta, disputaba, gritaba, traficaba. Por la noche se veía al vicio crudamente ataviado descendiendo a la ciudad: los pordioseros, los ciegos a tanteos hacia el hogar; enfermos, estropeados, enanos cargando un arpa sin cuerdas, toda esa raza maldita implorando la piedad con una bendición en los labios y una injuria en el corazón, con truhanadas y amenazas.

Todas las casas del barrio pertenecían al mismo dueño, que poseía, además, importantes fábricas, detentaba adjudicaciones militares y especulaba de todas maneras.

Aunque La Muralla le rindiera más de lo que parecía, no constituía su mejor negocio. Sólo una sentimentalidad le impedía vender todo ese barrio, como se le ocurría desear a veces. La Muralla había sido el origen de su fortuna, y por eso la había regalado a sus hijas.

Las dos mayores eran intelectuales, pues eran muy feas; la mayor, el alma de la sociedad protectora de animales contra la vivisección; sus discursos fogosos se imprimían y distribuían a la muchedumbre. Para sostener ese movimiento poco vivaz de por sí, su padre la había dotado de la renta de toda una calle, calle que estaba situada en las inmediaciones del río, en parte baja, de modo que las casas eran tan húmedas, que por cada cien niños, noventa morían miserablemente.

La segunda hija escribía libros inspirados en madonas, y lograba traducir con palabras emocionantes lo que los maestros habían sabido expresar en su pintura. A ella estaba destinada la mejor porción de La Muralla, la que, avecindando con los cuarteles, estaba poblada de cortesanas de soldados. Todos los domingos, por favores acordados a la ligera, producíanse riñas y muertes.

La hija tercera, la benjamina, era la única linda y graciosa: ojos cordiales prometiendo todo, y una dulce y cándida sonrisa, que parecía corregir la mentira de los ojos.

Para sacar de La Muralla el dinero que había de satisfacer caprichos de niña bonita, viajes lejanos hacia Vírgenes diversas, y propaganda contra los sabios crueles, era menester un hombre enérgico. Tal el gerente. El primero del mes, para cobrar el alquiler, llamaba a los gendarmes y a la tropa. Había entonces heridos, y a veces hasta muertos. Los inquilinos gritaban que estaban exhaustos, que se les imponía contra su dinero un constante infierno en que languidecían, y que se les arrojaba a la calle y se les asesinaba de no estar dispuestos a pagar en el acto. Pero al mes siguiente estaban aún allí. La Muralla [illegible] como una tela de araña; los retenía por una cortesana o un fumadero, o porque había reblandecido la voluntad como el cuerpo. Esa gente vivía, rezongaba, lloraba, se consumía, y veía sus hijos consumirse en la humedad y la podredumbre. Peleaba con los agentes del gerente, y se dejaba por último batir en sus jaulas, como bestias feroces. Aconteció en cierta ocasión un cambio.

El verano era más caluroso que nunca, y doblemente en La Muralla; los habitantes debían salir a las calles para no ahogarse en sus piezas estrechas. Morían de sed, pues sus fuentes surtían un agua repugnante y verde. Sufrían sobrehumanamente, pero ni la sequía ni el sufrimiento podían despertarlos.

Fué un joven obrero quien lo hizo.

En una noche dulce—aproximábase el otoño —, este obrero volvía a La Muralla siguiendo una larga avenida, cuando pasó cerca de una carretela, y en el arroyo, semihundido en las basuras, brillaba un retículo de oro. Lo recogió el obrero y sólo entonces vió en la carretela a una joven de emocionante belleza que miraba todas las cosas sonriendo, con ojos enigmáticos. Evidentemente, esa joven había perdido el retículo, y el obrero se lo tendió con un gesto agradable.

¿Envolvía el viento de esa noche cada movimiento con un velo de amor, o bien el garbo del joven gustó a la bella niña? Agradeció ella con una ligera inclinación de cabeza, con una mirada dulce, y le arrojó el ramo que llevaba prendido en la cintura. Fué esto tan rápido, que nadie en la avenida lo advirtió. Pero desde entonces los días y las noches del joven obrero estuvieron llenos de lo que había contenido esa mirada. Le parecía que por primera vez había podido ver en el infinito. Iba a su trabajo y volvía a La Muralla como en un sueño. Sentía sus fuerzas decuplicadas, levantaba el más pesado martillo del taller y lo hacía tronar sobre el yunque. Al fin, volvió al mundo real, el mundo de La Muralla, de la Colina Piojosa. Entonces advirtió por primera vez qué miseria la envolvía. Le pareció inverosímil haber podido vivir hasta allí su vida. Quiso partir, mas su corazón desbordante de amor decidió otra cosa: quedóse para libertar a los demás.

Una mirada de la hija preferida del propietario había operado en él ese milagro.

No le fué fácil vencer el mal humor y la desconfianza de sus vecinos.

—¿Qué se ha creído? — exclamó la chusma cuando quiso hablarle. Era su pariente, y su hermana, como todas las demás, ofrecía su cuerpo.

En fin, Tomás consiguió reunir en una plaza cierto número de auditores; asistieron porque el viento de la noche era suave y porque eran curiosos; algunos también para distinguirse por sus bromas.

Tomás subió a un banco. Una oleada de risas y de injurias le acogió. Tuvo, además, la desgracia de pisar a un niño, que se largó a llorar lamentablemente. El padre de la criatura aulló más fuerte que nadie:

—¡Semejante individuo se cree con el derecho de caminar sobre los chicos de las personas decentes! ¡Con un buen puñetazo se acaba de fanfarronería!

Los gritos se prolongaron un momento, y la sesión terminó. Pero Tomás hizo un segundo ensayo. Esta vez, como la batahola llegase a su apogeo, una moza a quien agradó el robusto joven de ojos extraños, gritó:

—¡Pero déjenlo hablar!

Miróse a la mujer y cesaron las risas.

Tomás buscó en la multitud a su bella pero reflexionó que no era el lugar de esa elegante dama entre los mendigos y las prostitutas.

Habló, sin embargo, por ella, lo que trasmitió fuego a su discurso. La vida le había dado experiencia, y no hizo un sermón moral como hubieran podido hacerlo las personas instruídas; habló de lo que observaba, de la espantosa miseria en La Muralla, de la gente que vivía en la taberna por repugnancia de su podredumbre y de su angustia, de los niños que numerosos morían.

Habló simplemente, con recuerdos dolorosos. Los espectadores fueron cautivados, pero pensaron que era imposible cambiar en nada el estado de cosas y que había en suma cierto cinismo en recordárselo.

Tomás habló aún una tercera, luego una cuarta noche, enumerando todos los males que agobiaban a los habitantes de La Muralla; si pudieran, aunque fuera una sola vez, ponerse al sol, escapar al fin de La Muralla, ese monstruo que les desgarraba, estarían para siempre salvados, libradas sus fuerzas y sus almas. Como un predicador, Tomás hizo una descripción exagerada de las mejoras a esperar.

Los medios que preconizaba no eran muy seductores. Había que constituir un sindicato y enviar delegados al propietario para significarle que todo el mundo dejaría La Muralla si durante el mes no se comenzaba a alinear las calles, a demoler casas para construir nuevas y a salubrificar el mortífero barrio de la ribera. Si todos, sin excepción, amenazaban con partir, el propietario chocaría con bastantes dificultades para encontrarle nuevos inquilinos a su infierno.

—El tipo tiene en vista algún negocio, exclamó un muchachón ceñido, y por eso nos vamos a hacer echar.

Tomás preguntó qué provecho podía esperar; pero el mozo repitió su frase, que otros adoptaron.

Muy sutilmente, Tomás ganó sin embargo, para su causa la mayoría de las gentes que le rodeaban. Los unos se habían persuadido de que era necesario hacer algo; los otros habían sido convencidos por sus mujeres. Pues Tomás gustaba a las mujeres. Ellas le escuchaban, inflamadas las mejillas, y cuando imploraba el apoyo de todos, cada una estaba resuelta a procurarle la ayuda de su marido. Pero nada hubiera logrado sin sus ojos y sus musculosos brazos.

Condujo, pues, una diputación ante el propietario de La Muralla. No fué introducido, pero pudo significar sus amenazas al gerente, y, como este último se rehusaba a prometer lo que fuera, Tomás le anunció en nombre de casi todos los habitantes la resolución de mudarse.

* * *

Por la noche había gran recepción en casa del propietario. Saludó a sus invitados con aire sospechoso: el gerente le había puesto al corriente de los acontecimientos, y estaba muy contrariado. Desde que tenía mucho dinero, evitaba el escándalo.

Y dejando de lado toda refacción costosa: no sería fácil alquilar La Muralla como en el pasado, si toda esa canalla la desertaba bruscamente.

No era hombre para disimular por mucho tiempo sus disgustos, y contó el incidente en la mesa. Su hija mayor, que combatía la vivisección, se puso furiosa al saber que sus nobles esfuerzos podían ser de súbito contenidos. Un burócrata bizco, que la miraba siempre con amor, la aprobó.

—Simplemente habría que tirar sobre esa canalla— exclamó —. ¡Ah, si yo estuviera en el poder!

Nuestro huésped no tiene necesidad de lecciones, dijo una bonita condesa, que desde hacía un año se libraba al rico propietario hasta en sus palabras y en sus menores gestos, a fin de poder pagar sus deudas.

—Mis soldados son los vuestros, caro amigo — pronunció el ministro de la guerra.

—No ha de ser difícil hallar una razón legal cualquiera...— insinuó un abogado.

El burócrata escuchaba orgullosamente comentar su opinión. El hombre rico plegaba la frente.

—He ensayado ya esa solución — dijo —; pero presiento que esta vez no tendrá éxito. No es la misma banda que en otra época voceaba salvajemente, sin disciplina. Se han agrupado, y un individuo está a la cabeza y los guía.

—El instigador de la Colina Piojosa debe de ser un buen mozo — interrumpió riendo la hija menor, y rozó la rodilla del teniente, su vecino.

Todo el mundo se puso a reir.

—Se cuentan de él cosas sorprendentes; parece poseer la potencia de someter a las gentes a sus ideas. Tiene un plan. Lo que pide es todavía poco; pero en cuanto lo haya obtenido...

—Que, Dios nos sea entonces clemente — exclamó el burócrata —; no hay, desde ahora, más que un remedio: la fuerza.

Un profesor, que hasta entonces había callado, tomó la palabra:

—Deben ustedes darse cuenta de que la violencia no vale nada hoy en día. Si el medio ha evolucionado, deben ustedes igualmente modificar las leyes que lo rigen. ¿Debe, por ello, cesar de ejercerse sobre el pueblo la sabia vigilancia de aquel que detenta el poder? No. Pero ya no se pueden dominar los movimientos de la muchedumbre; pueden tan sólo reglamentarse. La violencia ha pasado de moda. ¿Qué nos queda? Los métodos científicos.

El teniente tocó el pie del ministro creyendo tocar el de su vecina. Su excelencia murmuró:

—Muy interesante.

Todos escuchaban ahora al profesor, aunque los aburriera profundamente. Había montado sobre un juguete en que cabalgaba hacía varios lustros: el medio ambiente, la adaptación..., los signos exteriores. Según la nacionalidad y la pobreza, la forma del cráneo y la estructura de la oreja, clasificaba y juzgaba a los hombres. Consultaba a su ciencia como una anciana interroga a sus supersticiones.

Concluyó con que los habitantes de La Muralla se había conformado y adaptado al lugar, sobre todo, los que allí habían nacido. Podía científicamente vencer todas las objeciones de antemano, y peroró en ese sentido.

—La podredumbre de La Muralla, y ustedes disculpen — dijo —, es hoy una tradición. Pero la tradición es como la línea formada por medios estrechamente adaptados entre sí. Quebrar esa línea es frivolidad, inutilidad también, pues estamos siempre ligados al medio, y, cuando lo separamos de nosotros por fuerza, nos arrancamos siempre con él un trozo de nosotros mismos. ¿Qué importa si esta línea evoluciona a través de la putrefacción, con tal que la tradición se salve!

* * *

A la reunión que Tomás llamó en seguida, alguien por pimera vez, se levantó contra él y lo contradijo en un discurso bien ordenado. Era un fraile. Pues había frailes en La Muralla. Los niños y los vagabundos se mofaban de ellos; pero los viejos fatigados de la lucha amaban la palabra consoladora de los hombres piadosos. Algunas mozas también sentíanse halagadas con poder entretenerse en alguna ocasión con ellos sobre un tópico elevado. Los frailes se habían habituado a La Muralla. Los pecados y los crímenes se habían atenuado por ellos y ya no les conmovían. Enseñaban la resignación con gestos cansados y trataban de cosechar aún algo en ese suelo estéril.

Así, un fraile se levantó contra Tomás. Repitió lo que dijera el profesor, pero a su manera y para que pudieran entenderle. No habló esta vez de resignación, pero dijo a su público que tenían ahora el derecho de estar orgullosos, que si hay un tiempo para la humildad, hay también otro para el orgullo, y les tomó por el amor propio, declarando que pertenecían a la raza de los fuertes, pues los débiles no podían vivir mucho tiempo en La Muralla. E iba a concluir por costumbre con la frase: "Por eso debéis humildad y penitencia", cuando recordó las órdenes recibidas, y dijo: "Es por eso que no debéis marcharos, mis queridos hermanos; quedaos, al contrario, en La Muralla; conservad vuestras tradiciones, es el mejor de vuestros bienes".

Al principio el fraile soportó algunas palabras irónicas, pero no cedió. Insistió en la primera oportunidad, y un colega le prestó su concurso. Algunos beatos lo aprobaron y algunas cortesanas, que no hubieran abandonado sin lágrimas ese lugar lamentable, declararon simplemente que había que quedarse, lo que provocó al comienzo alguna turbación, pues tal o cual mozo hubo de acomodarse a la revisada de opinión de su bella. Después, algunos sinvergüenzas llegados recientemente de la ciudad se mezclaron y gritaron más fuerte que todos el párrafo que se les había enseñado: estaban más ligados que nadie a la tradición. Fueron en busca de los obreros carboneros que vivían del otro lado del cerro y se habían plegado a los revoltosos, los convencieron que ellos, trabajadores, no debían hacer causa común con rufianes y mendigos, que debían presentar sus reivindicaciones aisladamente, sin concertarse con los del Cerro Piojoso. Resultó, el domingo siguiente, un alboroto, en que los puños de un bando y los cuchillos del otro tuvieron suertes iguales.

Un viento de tempestad diezmaba las filas en el partido de Tomás. Uno se abstenía porque su mujer pretendía que estarían perdidos si el propietario los echaba; el otro había sido convencido por los gritos de esos extranjeros; un tercero maldecía por descubrir que su amiga corría tras de Tomás; otro envidiaba al joven líder.

El día de la fecha fijada para el éxodo, los partidarios de Tomás eran poco numerosos. El gerente llegó y les declaró con tono calmo y serio que podían partir cuando quisieran. Entonces las mujeres empezaron a gemir y los hombres a jurar. Uno de ellos proclamó las sin razones de Tomás, y todo se dirigió contra éste. El gerente les hizo notar que también les estaba dado quedarse. Agregó que estaba contento de tener un pueblito tan orgulloso, que hacía honor a sus tradiciones no queriendo abandonar La Muralla. En cuanto a un alineamiento de las casas, no podía desgraciadamente hablarse de ello.

Todos se sintieron satisfechos de la pequeña arenga y, de nuevo, tornaron a arrastrarse en su purgatorio.

Tomás no pronunció una palabra. Pensaba en la bella niña que le había sonreído un día.

Schiller MARMORECK.

La belleza

La belleza es la armonía que el alma busca; es el gozo que sueña el espíritu; es la esencia perfumada que se levanta como incienso del fondo de la materia, y tomando forma de nube, envuelve el corazón del hombre; es el beso de la gloria que modela con amor todo lo que besa; es el ideal que reposa antes de emprender el vuelo sobre la pluma del aire, sobre el terciopelo de las flores, en lo hondo de la mirada y en los labios de la mujer, y en los cuerpos de las vírgenes, en la serenidad del cielo que mira la bondad que es la dorada polvareda que suscitaron con las alas los ángeles al pasar a ras de la tierra.

Cuando la belleza se despierta, abre las puertas del día; cuando se duerme, enciende las estrellas del cielo; cuando pasa, las nubes lo saben, y vestidas de oro y de púrpura la siguen majestuosamente camino adelante, hasta el carro de la aurora o la hermosa despedida de la puesta del sol. Cuando se detiene, brota todo un campo de flores, se levanta alguna obra de arte, se destrenza un rayo de armonía o la poesía se desvela y canta cantos de ventura. Cuando sueña, sueñan todos los poetas; cuando llora, tiemblan todas las almas; y, cuando reza, calla el hombre, calla el viento, callan las voces de la selva y entreabre los ventanales de la gloria y se arrodillan los ángeles. A veces camina triste y se detiene junto al agua, y el agua llora bajo las frondas. A veces besa al niño que se encuentra en la orilla del camino y el niño crece envuelto en resplandor de estrellas de hermosura. A veces canta al compás de la lira canciones de amor al poeta, y el poeta muere cantando aquellas canciones dictadas, y nace un bosque de laurel al lado de la tumba, y siempre, siempre por donde pasa, deja rastros de hermosura para los ojos que saben gozarla. ¡Oh, belleza! Dichosos los que te oyen y te ven, los que tiemblan cuando te adivinan, los que adoran tu andar de soberana, los que te buscan para besar tu cabellera, los que lloran tu ausencia, los que a toda hora te sueñan y los que por tu gloria rezan. ¡Rezad por ella! ¡oh! poetas! que ella quitará las espinas del camino de nuestra vida.

Santiago RUSIÑOL.

EL NIÑO

Dice Tolstoi que la edad más perfecta, la de más seguro equilibrio, es la niñez. Afirmación amable, verdad plena de belleza y de dulzura como muy pocas. Porque todas las verdades que andan por el mundo helando la sangre en las venas, amenazando a los hombres con la regresión a la cueva, han sido y serán amasadas a base de algún desmentido a las experiencias de la ilusión, de algún desgarramiento brutal ocasionado en el velo color de rosa en que ella majamente se arrebuja para sonreirnos.

El hambre, el abandono, los malos tratos, los malos ejemplos, la desnudez, la orfandad, las enfermedades, la miseria, en fin, no son bastantemente poderosos para arrancar al niño de su beatitud, de su inefable nirvana, de su milagroso equilibrio.

Bajo la racha helada de las calles— casi desnudo, semidescalzo, casi desfalleciente de hambre—le veréis entregarse de cuerpo entero a los juegos de su edad y convertir en juegos de su edad, en gimnasia maravillosa, su ambulatoria ocupación de vendedor de diarios y de revistas.

Los estribos de los tranvías, las traseras de los coches y de los autos, los zócalos de las fachadas y de los monumentos, las estatuas de los próceres, los postes telegráficos y telefónicos, son para él — para aquel ser todo alas, todo jocundez — lo que los árboles del bosque para los pájaros: un pentagrama colosal, dentro de cuyos espacios y sobre cuyas líneas ellos —los pájaros y los niños — cumplen naturalmente la misión de la nota, la predestinación del riesgo, el apostolado de la audacia, la pragmática del regocijo, el sacerdocio irrenunciable de la alegría de vivir.

El, el niño, cualquier niño sometido a cualquier dolor, halla su minuto de felicidad, de carcajada limpia y sonora y penetrante como el piar de los canarios, inmediatamente después de sus torturas, en medio mismo de sus sollozos, bajo la densa cortina de sus lágrimas.

A él no le desentrañan, no le desnaturalizan, no logran entristecerle, ni los padres alcohólicos que le azotan, ni el capataz iracundo que le arranca las orejas, ni la señora cruel que le pellizca los bracitos, ni el mocetón miserable que le martiriza para divertirse, ni la maestra superficial que le aparta de su lado porque no es tan hermoso como los otros, ni el maestro imbécil que le pone motes despreciativos, soeces, difamatorios, aplastantes, porque no lo encuentra despejado, inteligente y precoz, como si la precocidad no fuese una aberración y toda aberración no significara decadencia y toda decadencia, degeneración!

Cuando todos gimen y lloran, él también gime y llora, y se lamenta como un angelito sometido a los melancólicos compases de una marcha fúnebre o a los estampidos del cañoneo en un campo de batalla. Pero, a través de su llanto, él divisa a lo lejos yo no sé qué fantasma que le sonríe, qué blanca mano misteriosa que le arroja besos, qué índice imperativo que le señala el sitio preferido de sus juegos y la piedrecita que yace a sus pies, el pedazo de papel que gira en la ráfaga, la hormiga que marcha bajo su carga, la mariposa que liba su néctar, el grito de la calle, el silbato de la fábrica, el insecto que zumba, la pelusilla de cardo que vaga por los aires como una estrella sin peso y sin rumbo, buscando el sitio más azulado de los cielos donde incrustar sus resplandores por toda la eternidad.

Aquel dedo indicador parece significarle: "Las lágrimas no son vida aunque están en la vida: son paréntesis de muerte dentro de la vida. El dolor no es el amo; apenas si es un ministro de la Providencia encargado de impelernos hacia la luz. Ya fué dicho hace dos mil años: "dejad a los muertos enterrar a sus muertos". La tristeza es la soberana de los debilitados, de los inútiles, de los cobardes, de los timoratos, de los caducos, de los paralíticos, de los tenebrosos. ¡Ea, querido niño, vete a jugar!"

Y el niño, entonces, ríe, salta, gorjea, gesticula, estalla en gritos y acrobacias — alegremente, sencillamente, celestialmente — en medio de la consternación, al son de los improperios, en el centro mismo de las borrascas de la pasión, al compás de las afirmaciones y los reniegos y las filosofías disolventes de los adultos, como un ruiseñor en una selva poblada de alimañas enfurecidas, como un Daniel entre las llamas, como un chorro de agua saltando de los peñascales, como el sol, como la aurora, como el firmamento, que están más arriba de las regiones intermedias de la tempestad; como una lámpara de aceite perfumado distribuyendo la bendición de sus claridades sobre la intimidad abominable de las Mesalinas y los Calígulas.

El niño es flor, es luz, es pureza, es armonía siempre. Como el rosal de Francia, que perfuma toda una casa con uno solo de sus capullos, él, aunque ya descolorido y mustio por el ambiente criminal de una familia maldita, pone sus emanaciones de azucena, su pincelazo de candidez, su chasquido de beso, de rocío de fraternidad sobre las cosas y los hechos más innombrables y hace pasar una rápida iluminación, un relámpago de nobleza por el alma sucia de los más sucios, por el corazón hecho piedra de los hombres y las mujeres, que le rodean como los cardos a una verbena. Los vicios que le circundan y le penetran no matan del todo al serafín que lleva en el seno; aquel serafín está envuelto en una túnica de amianto y ungido en eternidad. Sus malas acciones — esas malas acciones del niño que despiertan tan amargas ideas sobre la naturaleza del hombre, en algunos psicólogos — pudo de decirse que son mecánicas; instinto de imitación, habilidades de bestiecita sabia, precocidad artificial, provocada desde afuera, entusiasmo gimnástico, emulaciones de sportman, simulación de infames competencias, sentido artístico rudimentario, lección bien aprendida, pero jamás bien entendida. Su inocencia escandalizada, prostituida, envenenada, descarriada, hecha pedazos, hecha trizas, hecha polvo, convertida en fango nauseabundo... todavía es inocencia, porque todavía es ignorancia!

Entre los harapos y los terciopelos, entre la vianda exquisita y abundante y el pan duro y escaso, entre los rítmicos ademanes del salón y del gimnasio y las zafias gesticulaciones de la vida montaraz, entre las perversiones de la calle y las atávicas moralidades de un hogar patricio, entre los que algo saben y pretenden saberlo todo y los que no saben nada y quisieran saber menos — entre los ricos y los pobres, los hartos y los hambrientos, los sabios y los ignorantes, los malos y los buenos — se abre para la generalidad, para la casi totalidad de los proyectos de uno y otro bando, desde hace millares de siglos, un foso enorme, un precipicio insondable que el Evangelio mismo no ha logrado rellenar todavía con la montaña de su doctrina.

Pero, el niño echa dentro de aquel precipicio la enormidad de su candor y lo colma hasta los bordes: pero pasa por aquel foso sin la mínima perturbación, sin el mínimo esfuerzo, como el Divino Maestro sobre las olas del mar, como el Espíritu de Dios a la lejanía del Infinito, como el ángel resplandeciente de la democracia, como un gigante colosal de la confraternidad humana, para quien no existieran ni depresiones ni elevaciones físicas ni morales suficientes a determinarle en su avanzar de Júpiter, en su prolongación de rayo de luz, en su órbita de astro.

Y andrajoso y mugriento como un pañuelo de batista pisoteado en la vía pública, cae en el regazo de la duquesa que le acaricia y le consuela con la misma naturalidad, con el mismo filial abandono que en el regazo de su propia madre; y envuelto en sedas y cubierto de pieles y de perfumes como un pequeño príncipe de leyenda, se arroja en brazos de la pordiosera sórdida y repugnante, si la pordiosera sonríe o se lanza a rodar en el polvo del pavimento, mostrándole superior la tiranía de sus hijos — abrazado al primer desarrapado de su edad — también superior a la tiranía de sus abuelos, que le invita a la lucha, como un perrillo con otro perrillo, o dos corderos que triscan, o dos ángeles en el paraíso, o dos almas en el éter, o dos lenguas de fuego en la sombra, o dos extremos de la humanidad — la miseria excesiva y la excesiva abundancia — que se entrelazaran y fundieran para siempre en un íntimo inacabable, decisivo, categórico, terminante beso de amor!

El corazón del niño no se reduce a perdonar. Su corazón es más caballeresco, más hidalgo, más evangélico todavía: su corazoncito sabe olvidar.

Nervioso, espontáneo, estalla; "mano larga", se yergue repentinamente en lo mejor de sus fraternos líos y se lanza sobre su compañero de juegos, elástico y rápido como una fierecita sobre otra fierecita. Luchan, bregan, se golpean, se muerden y ruedan por el santo suelo reciamente abrazados lo mismo que dos atletas, hasta que algún transeunte, algún vecino contemporizador, el mismo perverso que los hizo enfurecer, los separa como a dos gallos.

Y cuando sus madres, después de ruidosos altercados y apostrofaciones lapidantes, ya enronquecidas y sudorosas, aun se amenazan con los puños y se juran entre dientes un odio calabrés sin tregua, maquiavélico, mortífero como el alma cejijunta de los Borgia que vaga todavía, por las encrucijadas pavorosas del Vaticano, ellos, los dos rapaces, las dos pajuelas ardientes que inflamaron aquella vorágine, los dos causantes involuntarios de aquella gresca formidable, fraternalmente avenidos, hermosamente reconciliados, recíprocamente atraídos como dos electrones en el espacio — más angelicalmente que todos los ángeles, más santamente que todos los santos del santoral, más sabiamente que todos los sabios que en el mundo han sido — reanudan su interrumpida diversión como si el trágico instante que duró su reyerta, ellos y la humanidad, ellos y el sol, ellos y el universo, no hubieran sido en los tiempos nunca jamás, ni siquiera como una tentativa, ni siquiera como un esbozo, como una ilusión, como un designio lejanísimo en la mente flamígera del Creador.

El esqueleto humano es la máquina más perfecta de movimientos útiles y estéticos, y el cerebro humano es la máquina más perfecta de juicios útiles y bellos.

Todo esto en sí mismo, por definición, en principio.

Porque las enfermedades — o adquiridas o hereditarias — entorpecen el

juego libre y cadencioso de aquel artefacto maravillante de músculos y de huesos, que es el cuerpo humano; y los prejuicios dominantes, los conceptos falsos, los instintos desorbitados o absorbidos en la atmósfera social, o incrustados en el alma por la fatalidad de los atavismos, agotan, retuercen, malparan, obscurecen, enturbian aquella fuente de milagros, aquel ovario de ideales, aquel taller de bellezas, aquel centro irradiador de vida suprema — útil y agradable en los tiempos — que es el cerebro humano.

Pero el niño todavía está más cerca de la humanidad misma, de la humanidad por definición, del Adán ideal, que el mejor de nosotros, que el más sapiente de los mortales; porque la chispa de hombre mismo, de hombre símbolo, de hombre padrón con que el niño viene a la vida de relación — sin embargo de sus personales taras atávicas, históricas y familiares — aun no ha sido deformada, desequilibrada, deslucida del todo en él, por el machacar horrendo de cuarenta, de sesenta largos años de vida en común, de vida artificial, de imbecilidad y perversidad circulantes.

Dentro de su debilidad, de su sometimiento, de su condición de extranjero recién desembarcado; dentro de la tiranía moral y física que le circunda y le vigila, lucha valerosamente —con el valor de la inconsciencia — contra todo lo impuro, injusto y falso que diariamente, hora por hora, minuto por minuto, le imponen sus abuelos, sus padres, sus hermanos, sus tutores, sus amos, sus maestros y hasta el postrer viejecillo inservible como un tornillo gastado, que, al pasar tambaleante de ajenjo por un grupo de rapazuelos bulliciosos, se permite gravemente amonestarlos y dictarles su decálogo como un Moisés tabernario y crapuloso.

A esta reacción de la niñez sobre las diversas moralidades de su ambiente a estos contragolpes infantiles sobre los golpes caricaturizantes de las circunstancias, llaman generalmente algunos filósofos taciturnos — esos que no abren los labios sino para destilar odio — algunos intérpretes de Darwin, acaso interesados en cientificar sus propias amoralidades, y algunos maestros encolerizados: instintos bestiales, impulsos natos de regresión hacia los salvajes sentimientos primitivos. Sin entrar a dilucidar ninguna vez si es el niño el que tiene la razón dentro de su alma pristina, o es el adulto, el provecto, quien aquella razón tiene dentro de su psicología atormentada, enceguecida, connaturalizada con la injusticia y la sinrazón; sin entrar a discurrir los gárrulos pedantes esos, que ese hombre salvaje, ese ser primitivo, ese ente fabulso, a quien, dicen ellos, sería espantable retrogradar, fué el que concibió la vida superior, fué el que trazó el plan inconmovible de todas las civilizaciones habidas y por haber, con su solo instinto de lo mejor, con su sola voluntad inquebratable de progreso; de manera que no sería tan horrible, no sería tan catastrófico hundirse algún día, siquiera por unos segundos, en el antro de sagacidad de aquel espíritu como en un baño de luz, como en una atmósfera de oxígeno, como en un mar sin fondo y sin orillas de soñaciones estupendas!...

Mirad cómo el niño piensa mejor, más positivamente que muchos hombres, y cómo puede ser el maestro de sus maestros, cuando sus maestros no han leído tanto como para ponerse tan estúpidos como un pavo real.

Os juro por mi honor, por los huesos hechos polvo de mis padres, que las verdades que voy a establecer me las han sugerido con sus gesticulaciones, con sus miradas, con sus monosílabos elocuentes, los niños de mi casa, todos los niños que han honrado y santificado mi casa con su augusta presencia.

Todas las familias, aun las más pobres, tienen sus pobres. Esa voz lamentosa que clama desde el portal, esa voz empapada en lágrimas que implora en nombre de Dios y llama sobre los moradores de la casa la protección de todos los santos, es un lujo barato que puede darse cualquiera desde los pasantes de notario hasta los Rockefeller, desde las archiduquesas hasta las costureras!...

Así es que todos los niños del mundo han podido presenciar estupefactos esa periódica, esa agria discusión casi monosilábica, entre la dueña de casa que da los desperdicios casi pétreos del pan de sus hijos y el iracundo viejo mendigo que los rechaza porque no son una moneda... ¡y el niño se ha puesto de parte del mendigo!

El ha adivinado, él ha sospechado que así como el papel moneda hace fe de las monedas mismas, las monedas mismas hacen fe de la felicidad humana, por más excéntrica, más individual, más transitorio y eventual que sea el concepto de la felicidad esa. El ha traducido, con una serenidad envidiable de pensamiento, los ademanes airados del mendigo y ha creído que es natural, que es humano, al mismo tiempo que horriblemente trágico, salir a demandar de puerta en puerta, ya decrépito y huérfano de todo amor sobre la tierra, como un perro decrépito, un pedacito siquiera de la felicidad personal, de la felicidad autónoma de que los otros gozan. Y él, con esa sagacidad primitiva que ha hecho tantas cosas, con esa sagacidad del ignorante que hizo la ciencia, del hombre de la caverna que imaginó el palacio futuro, del analfabeto que hizo el alfabeto, del salvaje de la piragua que dió comienzo al transatlántico, ha resuelto en su sapientísima conciencia infantil que el pan que sobra no es limosna, sino símbolo, apariencia, liturgia ceremoniosa, representación teatral, gesto hipócrita de la limosna... ¡Oh, admirable penetración de la infancia!

El niño no se acoquina, no se desespera, no se desilusiona jamás: su almita heroica vuela sobre sus propias desventuras como una blanca gaviota sobre las olas enfurecidas, como un sarcorranfo insaustable sobre los picos de la cordillera azotados por la tempestad, arropados en la nevasca.

En las frígidas madrugadas del invierno, cuando los cielos empalidecen a los primeros anuncios del alba, después de haber vagado la noche entera en busca del rincón propicio donde refugiarse, huyendo, tal vez, del correazo de sus genitores o de la infame dolorosa caricia de la depravación, cae rendido, pero no desesperanzado, en el cordón de la vereda, en el quicio de la puerta, en el atrio del templo, y allí se duerme lleno de blancos sueños como las mariposas en el nectario de la flor, como los profetas del Viejo Testamento en el seno de Abraham, como los santos y las vírgenes en el regazo de Dios.

Sí, allí se duerme; allí, sobre las duras piedras, plácidamente se duerme, y sueña yo no sabría decir con qué proyectos, al mismo tiempo, en el preciso instante, quizá, en que rueda por la calzada sonando su bocina el auto lujoso y confortable que conduce, como un cadáver, al banquero arruinado que sólo piensa en morir, al tahur aristocrático que ha jugado sobre su honor y no tiene otra solución que la muerte, al don Juan reblandecido que acaba de palpar la última ignominiosa realidad de su agotamiento y marcha acariciando en el bolsillo de su gaván de pieles el pomo artístico de la pistola que ha de entregar a la espectación pública, a la murmuración de los salones, al comentario inexorable de las horizontales, el cráneo roto de un miserable sin fe, sin esperanza, sin caridad, sin energía moral, sin amplitud de horizontes, sin voluntad del bien, sin otra cosa dentro de sí mismo que la enorme imbecibilidad desesperada que le obliteraba los sesos.

Sí; ningún dolor, ni físico ni moral, arranca al niño un gesto de renunciación a la felicidad de ser, a la indefinible felicidad de ser tal como se es, a la irrenunciable misión de buscar la felicidad en todos los sitios y en todos los momentos.

Postrado en su pequeño lecho — en el hospital de caridad o en el palacio de sus padres, sobre plumones de cisne o sobre puñados de paja — él, lo mismo que en la plaza, o en el jardín, o en la calle, o en la orilla del mar donde se divertía en erigir castillos de arena en las arenas de la playa, encuentra su rinconcito, su campo de maniobras, su taller de fantasías; y en aquel lecho tristísimo y en aquella camita que tal vez será para él la última donde ha de soñar, fabrica montañas de tela con los pliegues de su cobertor, hace palomitas de papel con los envases de la farmacia, charla con las cosas, ríe con sus hermanos, juega con los cabellos de su triste madre, un instante después, un solo instante después de congoja, de su gemido de angustia, de su vómito de sangre!

Y si ha de morir, y si ha de caer para siempre, y si ha de volar a las regiones inimaginables de lo inconocible, y si ha de abandonar esta tierra maldita donde él no hizo otra cosa que reir sobre la cresta de su propio dolor, agoniza silencioso — pero jamás iracundo y blasfemante — tan serena, tan suave, tan plácidamente como cuando se despedía de los suyos con una vaga sonrisa salutatoria, para encaminarse a la escuela o al taller, todavía más apacible que una lámpara que se apaga, todavía más tranquilo que una nube que se deshace, todavía más olímpico y grandioso que un astro al reclinarse en la línea sensible del horizonte, todavía más admirable que Sócrates ante la cicuta, todavía más en silencio que Jesucristo sobre la cruz.

Pedro B. PALACIOS.
(Almafuerte).

Movimiento Gremial Proletario

LAS ASAMBLEAS DE HOY

Maquinistas de calzado — A las 8.30 a. m., en Méjico 2070.

Obreros panaderos — A las 10 de la mañana, en Amenábar 2059.

Obreros del taller "El Ancla" — A las 9 a. m., en Irala 1745.

Trabajadores de la aduana y guincheros del puerto — A las 3 de la tarde, en Irala 1745.

POR LA UNIDAD PROLETARIA

Firmado por 30 obreros, hemos recibido un manifiesto abogando por la unión de las sociedades obreras, y combatiendo enérgicamente a los disidentes por los acuerdos tomados en el último congreso de la F. O. R. A.

La hoja, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Por lo tanto, dejando a un lado todos los apasionamientos infundados; barriendo con todos los fanatismos religiosos, políticos o ideológicos, —que a nosotros, después de un simple análisis, nos parecen iguales y sin ninguna distinción, — condenamos enérgicamente la insólita actitud asumida por los disidentes del IX Congreso, y pedimos a todos los obreros sensatos hagan una obra progresiva en pro de las resoluciones adoptadas en el mismo, que serán, no lo dudamos, las partes básicas que han de revolucionar, en tiempo no muy lejano, al proletariado de la Argentina".

A LOS SOCIALISTAS HOJALATEROS, PLOMEROS, GASISTAS Y CINGUEROS

Se les invita a la reunión que se efectuará mañana, a las 8 p. m., en el local del centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, a objeto de constituir un grupo de relaciones entre los obreros socialistas de esos gremios.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES, CARROCERIA Y ANEXOS

Se invita a los asociados a la asamblea que se realizará el próximo viernes, a las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, informe del secretario, tratar sobre la solicitud de levantamiento del boicot presentada por B Ruffinengo y Claudio D. Espinosa, asunto Pedro Unzueta, correspondencia y varios.

Sobre la ley de fábricas — "Los patrones del gremio se preparan a ejercer una acción conjunta en pro del exacto cumplimiento de la llamada ley de fábricas. Con ese propósito se dirigirán a las autoridades municipales reclamando la requisitoria para los talleres que trabajan sin abonar patente y sin sujetarse a las ordenanza municipales en vigencia.

Conviene hacer notar que una parte de malos patrones son culpables de los males que ahora tratan de evitar, puesto que nunca hicieron caso de las saludables advertencias del personal organizado, tendientes a que no encargaran trabajos fuera de la fábrica.

A los obreros nos conviene que los trabajos se centralicen en los talleres de la ciudad donde los patrones disponen de personal idóneo aun para realizar los que sin motivo alguno justificado encargan a Europa.

Deseamos que los patrones triunfen en tan razonable reclamación, pero queremos también que al obrero organizado y competente se le respete como tal y se le atienda en sus derechos. — Un obrero del gremio."

CORTADORES DE CALZADO

Contra el trabajo a destajo — Con asistencia de un buen número de obreros del gremio, efectuóse el pasado viernes la asamblea convocada por esta sociedad, tratándose detenidamente la cuestión del trabajo a destajo.

Después de un detenido debate, se acordó dar amplias facultades a la C. A. para que, de acuerdo con las demás sociedades de la industria del calzado, inicie una intensa agitación, para abolir dicho sistema.

—Se invita a los revisores de cuentas para reunirse el próximo miércoles, en el local Alberti 1392.

DEPENDIENTES DE FARMACIA

La asamblea de hoy — Esta sociedad celebrará asamblea hoy domingo, a las 3 p. m., en su local social Méjico 1320, con la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la memoria; nombramiento de la comisión revisora de cuentas; nombramiento de tres asociados para firmar el acta de la asamblea; elección de la comisión directiva.

PRENSA GREMIAL

La Confederazione del Lavoro — Hemos recibido el número 326 de esta publicación, órgano de la Confederación General del Trabajo de Italia.

Contiene el siguiente sumario: Declaración del Comité Ejecutivo con motivo del 1o. de mayo de 1915; Continuando; La clínica del trabajo en Milán; El movimiento obrero americano y su programa; La sentencia del tribunal de Roma sobre accidentes del trabajo; Caja nacional de previsión para los obreros: el rol de la mutualidad escolástica; En la Internacional Obrera; La conferencia por la paz; Actos de la Confederación; Reuniones del consejo directivo; En nuestras organizaciones; La sección metalúrgica de Torino y la Confederación de panaderos; La página médica.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

CAPITAL

En la sección 17a. — Sobre la conferencia del domingo último — En vista de no haberse publicado la crónica de la conferencia que dió el Centro Socialista de la sección 17a. (Palermo) el domingo pasado, el ciudadano Emilio González Mellén nos escribe pidiendo se deje constancia de que ese acto se llevó a cabo ante una numerosa concurrencia, habiendo hecho uso de la palabra los oradores anunciados.

BUENOS AIRES

Caseros — Ante crecida concurrencia realizóse anoche, en el local del Centro Socialista, la anunciada conferencia contra las leyes antisociales.

Hizo uso de la palabra en primer término el ciudadano José L. Pena, quien disertó extensamente sobre el origen de dichas leyes. Se refirió después a las trabas que éstas oponían al ejercicio de las actividades más fundamentales del movimiento obrero y socialista.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero Joaquín Spandonari, quien, en un breve y elocuente discurso, exhortó a los ciudadanos presentes a perseverar en la campaña emprendida.

EMBARQUE DE LANAS

El movimiento de embarque de lanas llegó en la última semana a 3.661 fardos, contra 3.144 en la anterior, lo que da para la primera una diminución de 457 fardos.

Del total de los fardos exportados, 2271 lo fueron para Estados Unidos, 969 para el Reino Unido, 361 para otros puertos.

La exportación de la actual temporada es de 34.293 fardos, quedando aún 3.184.059 kilogramos almacenados en los galpones del mercado central de frutos.

CONCIERTOS

La historia de la sonata — Segunda audición — El próximo lunes, a las 9 de la noche, se realizará en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361, la segunda audición sobre la historia de la sonata, a cargo de los reputados ejecutantes León Fontova y C. Gaito, con el siguiente programa:

Brahams: sonata op. 100, Allegro amabile, Andante tranquillo, Vivace allegretto gracioso (quasi andante).

Rubinstein: Sonata op. 13, Moderato con moto, Variazioni, Scherzo (prestissimo), Finale.

Gneg: Sonata en do menor op. 45, Allegro molto et appassionato, Allegretto espressivo alla romanza, Allegro animato.

Nota: —El concierto empezará puntualmente, y no se permitirá el acceso al salón en tanto se ejecuten las obras enumeradas en el programa.

BIBLIOGRAFIA

Manual de intereses. — Con este título el señor Carlos C. Masó ha publicado un libro, nitidamente impreso en papel de buena calidad, mediante el cual se puede saber los intereses que produce un capital colocado desde el 6 al 11 o|o durante cualquier tiempo.

Además, contiene dos tablas que facilitan grandemente la operación, permitiendo establecer los días transcurridos y a transcurrir de un año para otro.

Revista Argentina de Ciencias Políticas. — Hemos recibido el número 57 de esta interesante revista que, como todos los anteriores, contiene un variado y selecto material de lectura.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y camino a San Isidro, Triunvirato y Bebedero, Chicago y Jachal, avenida La Plata y Chiclana, Zavaleta y avenida Alcorta.

SANTA FE

Rosario — El asfalto del bulevar Oroño — Terminadas las sesiones ordinarias del concejo deliberante con la interpelación de marras sobre el sonado asunto del asfalto del bulevar Oroño, éste parece estar destinado a dormir el plácido sueño en las carpetas del concejo.

Nombrada la comisión para que simulara investigar, decidióse que la poderosa empresa que asfalta el bulevar Oroño será castigada una vez descubiertos y comprobados todos los graves cargos formulados por un diario local. Las comisiones investigadoras que se nombran para estudiar o comprobar irregularidades no cumplen su cometido si no son asesoradas por técnicos honestos, capaces de substraerse a las dádivas que pudieran ofrecerles las empresas que del esclarecimiento de ciertos cargos resultarían seriamente comprometidas.

Por eso, si la comisión investigadora del asfalto del bulevar Oroño no es asesorada por técnicos como los que no hay en la municipalidad, ha de fracasar lastimosamente.

Para cooperar en el esclarecimiento de los cargos formulados por "El Mensajero" se ha presentado el ciudadano César Fornari (hijo) en su calidad de técnico, y ha ofrecido su trabajo "ad honorem".

PERIODISMO

"El Demonio" —Mañana aparecerá un nuevo semanario, de tendencias puramente anticlericales, que llevará el mismo título que las presentes líneas.

La revista próxima a aparecer tendrá 8 páginas de lectura, alternada con caricaturas de actualidad y estará impresa en papel de excelente calidad.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — En el transcurso de la semana tendrán lugar las clases siguientes:

Hoy — Aritmética y álgebra, por el doctor Miguel Catalano, de 9 a 11 a. m., en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761.

Mañana — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

Martes — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo año.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de la boca, por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Sábado — Botánica, por F. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Ateneo Popular — Durante la semana próxima serán dadas las conferencias de los siguientes cursos libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (formas anormales de la lucha por la existencia: delincuentes y delitos), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el martes, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el martes, a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, el martes, a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el miércoles, a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en el local Azcuénaga 252, el miércoles, a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes, a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en el local Roseti 353, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado, a las 8.30 p. m.

Liga de Educación Racionalista — Bajo los auspicios de esta liga se dictarán hoy las siguientes clases: de 8 a 9 a. m., taquigrafía (sistema Pitman), por José M. Ruibal; de 9 a 11 a. m., declamación, por la señorita Leonilda Barrancos.

—Sección Avellaneda (secretaría: Palaa 556), en el local del Centro Socialista, Palaa 501, de 9 a 11 a. m., lecturas comentadas, por Natal de Barbieri.

Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina — Ayer tuvo lugar la reunión de la nueva comisión del comité de extensión universitaria de este centro, con el objeto de organizar los cursos y conferencias que se dictarán en el corriente año. Entre otras resoluciones, se decidió abrir un registro en el cual podrán inscribirse los nuevos conferencistas, anotando al mismo tiempo los temas que desean desarrollar.

Quedan desde luego invitados todos aquellos médicos o estudiantes que quieran cooperar en la acción educadora de este comité.

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero — Maestros impagos — Nuestro corresponsal nos informa que a los maestros de la provincia se les adeudan cuatro meses.

CENTROS SOCIALES

Terpsícore — Una gran fiesta danzante dará en la tarde de hoy, en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Sigue bajando, pero con menor fuerza que antes, frente a Posadas; nivel 1.67, bajó 5 centímetros. En los demás puertos persiste el descenso como en los días anteriores.

Paraguay — Disminuía paulatinamente anteayer en Asunción, nivel 4.82. Ayer empezó a descender frente a Formosa. Cerca de P. Bermejo prosigue el descenso iniciado hace algunos días. Bajará probablemente cerca de 40 centímetros en el último lugar durante los cinco próximos días.

Salado (Formosa) — En San Francisco de Laishí sigue bajando.

Salado (Santa Fe) — Tiende a descender en S. Corral, nivel 2.17.

Paraná — Bajó 19 centímetros en Corrientes, hasta alcanzar el nivel de 4.51. Continúa también bajando en las proximidades de Empedrado y B. Vista. Ha empezado a descender en Goya. Prosigue la creciente en el trecho entre Esquina y San Nicolás. Alrededor de San Pedro e Ibicuy queda más o menos estacionario a causa del estado bajo del río de la Plata. Seguirá creciendo en Diamante hasta el 18 del actual, alcanzado la altura máxima de 4.55; bajará después paulatinamente durante el resto del mes. Parece probable que el nivel máximo en Rosario será 5.25, hasta el día 21.

Uruguay — Ha vuelto a subir en B. Concepción, aumentó 2 centímetros, nivel 2.52. En todos los demás puertos situados aguas abajo hasta C. del Uruguay sigue bajando. Cerca de Gualeguaychú descenderá probablemente en general durante la semana próxima.

De la Plata — Desde anteayer ha bajado. Seguirá probablemente descendiendo hoy.

Limay — Baja constantemente, pero con muy poca fuerza en P. Limay; altura 4.65.

Neuquén — Volvió a subir en Chos Malal, aumentó 3 centímetros, nivel 2.05. Aguas abajo persiste el descenso de días pasados.

Negro — Los datos recibidos de Choele Choel indican que sigue bajando con rapidez allí, nivel 4.48.

Colorado — Estacionario en B. Parada. Subió un poco en F. Mercedes.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, circular úmero 12 del C. E., atribuciones de la junta, asunto Palazzolo-Sediles.

Centro de la 1a. y 5a. — El 15 del corriente, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea general con la siguiente orden del día: Movimiento de socios, déficit de la caja, nombramiento de delegado al comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, informe del delegado al comité pro paz, ídem de la comisión de estatutos y asunto de la comisión investigadora del C. E.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. El martes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día al II congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de Nuevos Mataderos — El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: nombramiento de delegados al próximo congreso, socios nuevos, asunto local y fiesta.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión saliente, renovación de la C. A. y de la de B., nombramientos de delegados al C. G. y al de pro reglamentación.

Centro de Coghlan—Monroe 3932. Mañana lunes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: asunto Palacios, estatutos del Partido.

—El martes, a las 8 p. m., reunión del comité electoral.

Centro de Caballito Norte — Se avisa a los afiliados morosos que el 30 del corriente vence el plazo acordado para acogerse a la amnistía acordada en la última asamblea.

Centro de Belgrano — Los músicos socialistas que desinteresadamente quieran contribuir para el mejor éxito del matinee antiguerrero que esta agrupación celebrará el día 27, pueden dirigirse al secretario, Olazábal 1444.

Centro de la 19a. — French 2868. El martes, a las 8.30 p. m., la C. A. y la comisión de fiesta.

CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — El jueves 17 realizará un festival a beneficio de su biblioteca en el biógrafo Rádium No. 6, Rivadavia 2970, con arreglo al siguiente programa: concierto de violín por el profesor José Colla; la soprano La Tosca cantará varios trozos de óperas; los ciudadanos Antonio Stecconi y Pedro Otegui, artistas del teatro Argentino, representarán el diálogo social "Sin patria"; conferencia a cargo del diputado provincial Román Rodríguez de Vicente, sobre "Ciencia y religión".

El precio de las localidades ha sido fijado en 50 centavos, estando en venta en el local del Centro, Laprida 329, y en Agrelo 3564 y en el café Rivadavia 3184.

Centro de la 19a. — French 2868. El profesor Ricardo M. Ortiz continuará mañana, a las 9 p. m. dictando el curso de aritmética.

Centro de Liniers — Efectuará el jueves 17, en el biógrafo "General Lavalle", calle Pedernera 53 (Flores), una función y conferencia a beneficio de la biblioteca social "Máximo Gorki".

La conferencia estará a cargo de un diputado nacional.

Precio de la entrada, 0.50. Desde ya pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.882, y la noche de la función, en el biógrafo.

DIVERSAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. El miércoles, reunión extraordinaria de la C. A.

Función y conferencia — Organizada por alumnos del colegio nacional "Rivadavia" y a beneficio de la revista "El Cabildo", se efectuará el martes, a las 8.30 p. m. en el cinema Jorge Newbery, calle B. de Irigoyen 1489, una función y conferencia con arreglo al siguiente programa: "Los hijos de Eduardo de Inglaterra", obra histórica inspirada en la obra del inmortal escritor Shakespeare, en 10 partes; conferencia por el doctor Augusto Bunge, sobre "El patriotismo internacionalista"; concierto por el profesor de violín Andrés Caro, acompañado al piano por el profesor Enrique Casal: Aires bohemios, de Sarasate; "La perla del Ganges", vista de aventuras interpretada por el actor Capozzi, en 12 partes; monólogo recitado por el señor Rodolfo Cabral titulado "Las mujeres"; "El veraneo de Max Linder", comedia en 3 partes.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Crucero 1162. El miércoles, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Antonio de Areco — Hoy domingo, a las 2 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación de la comisión, nombramiento de delegados al próximo congreso.

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, delegado al congreso.

Balcarce — El Centro celebrará asamblea hoy a las 2 p. m.

Isla Maciel — El martes celebrará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, asunto rifa.

La Plata — El Centro de la sección 2a. (Tolosa) celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. Orden del día: informes de secretaría, tesorería y comisión de biblioteca, asunto A. Bellone y renovación de la mitad de la C. A.

Los Hornos — El martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

Bragado — El Centro Socialista efectuará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: delegado al congreso extraordinario.

San Fernando — El Centro Socialista realizará asamblea el jueves a las 8.30 p. m., en casa del doctor Luis G. Pereyra, Colón 1118. Orden del día: próximo congreso, libretas de enrolamiento, balance, agitación del Partido.

Juárez — Mañana lunes, a las 8 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: actitud del C. E., asunto Palacios.

CONFERENCIAS

Lanús — El Centro Socialista ha organizado una conferencia pública para hoy, a las 3 p. m., en la calle Sitio de Montevideo y San Carlos.

Sobre las leyes antisociales hablarán varios oradores.

Santa Fe

CONFERENCIAS

Rosario — Hoy domingo, a las 8.30 p. m., el diputado socialista doctor Angel M. Jiménez dará una conferencia sobre "Higiene y seguridad del trabajo".

La conferencia, auspiciada por el Centro Socialista sección 3a., se realizará en Corrientes 1247.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 8500 a 90.70.

Id. junio 14: 20 mil a 90.70.

Crédito argentino de 1905 — Al contado: 2500 a 84.80.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), al contado: 6900 a 72.20, 2 mil a 72.10, 3500 a 72.20, 1400 a 72.30; total 13.800.

Puerto Sastre (oro) — Junio 14: 300 a 2.45.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, 4.54.
" España, a 4.96 1|2.
" Italia, a 5.59.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.333.683,941.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.881.043,160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda nacional 973.051.703,82.

CEREALES

Trigo, de pesos 6 a 11.95.
Maíz, de pesos 4 a 4.55.
Avena, a pesos 7.
Cebada, a pesos 3.50.
Centeno, a pesos 7.20.
Triguillo, de pesos 5 a 6.40.

CUEROS

Vacunos, de pesos 11.30 a 13.20.
Lanares, de pesos 0.57 a 0.80 el kilo.
Potro, de pesos 7 a 7.30.
Becerros, a pesos 14.30.

LANAS

De borrega, de pesos 5 a 5.90.
Segunda esquila, de pesos 5.20 a 9.50.

GANADO

Bueyes, de pesos 20 a 180.
Terneros, de pesos 85.50 a 113.
Novillos, de pesos 55 a 190.
Vacas, de pesos 20 a 133.
Vaquillonas, de pesos 16.80 a 100.
Terneros, de pesos 20 a 55.
Capones, de pesos 12.40 a 20.
Ovejas, de pesos 11 a 13.70.
Borregos, de pesos 8 a 11.60.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.30 id.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 id.
Id. chicos, de 0.90 a 1 id.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20.
Pavitas según clase, de 4.20 a 5.20 id.
Patos criollos, de 2 a 2.30 id.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 id.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 id.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 id.

Estos precios son con impuestos municipales.

DEPORTES

AVIACION

Vuelos por los pilotos Guzzeti y Anselmini

Hoy a la 1 p. m., en La Plata, los jóvenes Guzzeti y Anselmini continuarán haciendo ensayos con el monoplano tipo "Morane Saulnier" que han construído en esa ciudad. Los vuelos se efectuarán en el campo de aviación que los mencionados jóvenes poseen frente al camino blanco.

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Primera división — Copa de honor: River Plate v. Argentinos de Quilmes, en la dársena sur; Racing v. Hispano Argentino, en Avellaneda; San Isidro v. Independiente, en San Isidro; Boca Juniors v. Tigre, en Lanús; Kimberley v. Comercio, en Villa Urquiza; Porteño v. F. C. Oeste, en el Caballito; Bánfield v. Quilmes, en Bánfield; Estudiantil Porteño v. Huracán, en Ituzaingó.

Campeonato: Estudiantes v. San Lorenzo de Almagro, en Palermo; Estudiantes de La Plata v. Floresta, en La Plata; Belgrano v. G. y Esgrima, en Belgrano.

Intermedia: Eureka v. Honor y Patria, en Avellaneda; Carapachay v. Buenos Aires, en Martínez; Sportivo de Villa Ballester v. G. y Esgrima de Bánfield, en Villa Ballester; Barracas Central v. Alumni, en Villa Soldati; Argentinos Juniors v. Cámara Mercantil, en Villa Ortúzar; Argentinos del Sur v. Vélez Sársfield, en Avellaneda; Universitarios v. Burzaco; Federal v. General Belgrano, en La Plata.

Partidos varios

All Boys III v. Estudiantes III, a la 1.45 p. m. (amistoso); All Boys (intermedia) v. River Plate, a las 3.45 p. m. Estos partidos se jugarán en la cancha de All Boys, Segurola y Candelejas.

Socialistas Unidos III v. Sportivo Villa Crespo A — En Valentín Alsina, a las 2.45 p. m. Punto de reunión: Boedo y C. Calvo, a la 1 p. m. Team de Socialistas: F. Pignataro; F. Galliano y O. Leporasi; F. Vincent, F. Estévez y J. Castro; R. Cortese, F. Vanini, M. Recalde, M. Brocamonte y M. Recalde. Suplentes: A. y A. Simeone y A. Revol. Referee, José Caminada.

Socialistas Unidos IV v. Bristol — En parque Chacabuco, a las 2.15 p. m. Punto de reunión: puerta del parque, a la 1.30 p. m. Team de Socialistas: A. Ferrario; F. Segade y L. Descalzo; M. Castrovillari, B. Cenal y B. Ferrero; A. Estévez, M. Paglione, J. Biffignando, N. Martínez y F. Deulovol. Suplentes: C. Seveso, A. Ciariante y A. Eslora.

Socialistas Unidos v. Lincoln — En Pueyrredón, a las 12.45 p. m. Punto de reunión: Castro Barros y Venezuela, a las 11.15 a. m. Team de Socialistas: F. Rosillo; J. Nicora y J. Granel Alcacer; N. N., A. Buraschi y H. Vecchio; A. Seveso, E. Magán, G. Raffo, J. Frenchino y Roldán. Suplente: Baserque.

—Hoy domingo, a las 8.30 a. m., asamblea general en el local social, Mármol 911. Es imprescindible la presencia de todos los socios.

Correo

Saverio Bueno: River Plate v. A. de Quilmes, en dársena sur.

FARMACIAS DE TURNO

Sección 1a. — Florida 501, Corrientes y Reconquista.
Sección 2a. — Defensa 201, Moreno 688, Chacabuco 22.
Sección 3a. — Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 86.
Sección 4a. — Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.
Sección 5a. — Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1539, Junín y Cangallo, Bartolomé Mitre y Ayacucho, Callao 265, Lavalle 1902.
Sección 6a. — Sáenz Peña y Venezuela, Entre Ríos y Victoria, Independencia y San José, Entre Ríos y Chile.
Sección 7a. — Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Rivadavia 2199, Viamonte 2400.
Sección 8a. — Belgrano y Jujuy, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha.
Sección 9a. — Corrientes 3202.
Sección 10a. — Boedo e Independencia, Belgrano 3078.
Sección 11a. — Díaz Vélez 3899, Corrientes 3901.
Sección 12a. — Avenida La Plata y Formosa, Río Cuarto y Riglos, Rivadavia y Yapeyú, San Juan y Mármol, Belgrano y Castro Barros.
Sección 13a. — Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1066, Paraguay y Suipacha.
Sección 14a. — Brasil y Perú, Bolívar 843.
Sección 15a. — Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1371.
Sección 16a. — Lima y Humberto I, Garay y Lima, Garay 1299.
Sección 17a. — Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Santa Fe y Larrea, Las Heras 2400.
Sección 18a. — Pichincha y Pavón, San Juan y Rincón, Entre Ríos 1230, Constitución y San José.
Sección 19a. — Charcas y Coronel Díaz.
Sección 20a. — San Juan y Liniers, Independencia y Deán Funes, C. Calvo y Rioja, Alberti y San Juan, Rioja 1501.
Sección 21a. — Gurruchaga y Muñecas, avenida San Martín 1349, Triunvirato 400.
Sección 23a. — Rivadavia 6156, 6851 y 5703, Nazca y Páez, Gaona 1786, Directorio y Thorne, San Pedrito y Convención, Pedernera 504, Bella Vista y San Eduardo.
Sección 24a. — Almirante Brown 1302, Necochea 800, Brandsen 602.
Sección 25a. — Rivadavia 7801 y 8401, Provincias Unidas 4550, Avellaneda 3502.
Sección 26a. — Patricios 283.
Sección 27a. — Bompland y Paraguay, Cabildo 1541, Federico Lacroze 2876.
Sección 28a. — Garay y Jujuy.
Sección 29a. — Crámer 2502, Cabildo 2102, General Paz y Pampa, Conde 2020.
Sección 30a. — Montes de Oca 1800, Irala y California.
Sección 31a. — Bebedero 5702, Monroe y Miller, Triunvirato 4900, Holmberg y Alvarez Thomas.
Sección 32a. — Iriarte 702, California 1188.
Sección 33a. — J. Newbery 3915.
Sección 34a. — Caseros 3217, Chiclana 3141.
Sección 35a. — Bella Vista 2011, Helguera 3170, Sud América 1893.
Sección 36a. — Avenida Sáenz 989, Garay y Boedo.
Sección 37a. — Sanabria 4419.
Sección 38a. — Chicago y Jachal.
Sección 40a. — Rivadavia y Pola.
Sección 41a. — Santa Fe y Darragueira, Paraguay y Malabia, Cavia y Cabello.
Sección 42a. — Rojas y Méndez de Andés, Gaona 589.
Sección 43a. — Rivera 1002, Rivera y Gascón, Canning y San Salvador.

EL TIEMPO

Como se predijo, la temperatura subió ayer varios grados, alcanzando la máxima a 11.5 grados a las 2 p. m.

La atmósfera estuvo totalmente despejada, y el sol alumbró durante 9 horas.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 766.8, 766.5, 767.8; temperatura: 0.3, 11.5, 2.6; humedad relativa: 87, 39, 75; dirección del viento: O., O., NO.; velocidad: 10, 21 y 6 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

Prevalecían vientos suaves principalmente del norte o noroeste en todas partes.

La temperatura estaba subiendo en todas las regiones, pero estaba varios grados sobre la normal en todas las provincias, mientras que en el oeste y sur del país estaba superior a la misma.

La presión atmosférica había subido en el norte y bajado en el sur de la república, y presentaba un centro anticiclónico anoche en el norte del litoral.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república. En la zona del río de la Plata habrá un ascenso de seis a nueve grados.

Las lluvias—

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Corrientes — Santo Tomé 2.
Chaco — Barranquera 4.
Misiones — C. de la Sierra 1, Posadas Puerto 2.
Río Negro — Bariloche 2.
Chubut — P. de Salamanca 2.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Indian Monarch, de Gibraltar al dique 1.

—Inglés Hidorius, de Nueva York al dique 2.

—Inglés El Uruguayo, del canal al dock sur.

Vapores salidos — Argentino El Plata, de la dársena norte para Río Santiago.

—Uruguayo Santos, de Barracas para el Rosario.

—Americano Suruga, del dique 3 para Nueva York.

—Inglés Gleufinlas, del dique 1 para San Vicente.

—Inglés El Uruguayo, del dique 4 para el canal.

—Francés Guatemala, de la dársena norte para Burdeos.

A entrar — Inglés Araguaya, de Liverpool a la dársena norte, con carga general.

—Inglés Cotovia, de Rosario al dock sur, con frutos del país.

—Inglés Deubinghsire, de Rosario a la dársena norte, con frutos del país.

—Inglés Ellabine, de Baltimore a la dársena sur, con carga general.

—Francés Amiral Ligault Genouilly, del Havre a la dársena norte, con carga general.

—Inglés Strac, de Liverpool al dique 1, con carga general.

—Inglés Highland Piper, de Londres a la dársena norte, con carga general.

—Americano San Francisco, de Rosario al dique 1, con carga general.

A salir — Inglés Rosalic, del dique 2 para Leith, con frutos del país.

—Inglés Saint Kilda, del dique 1 para Saint Nazaire, con frutos del país.

—Holandés Callisto, del dique 3 para Rotterdam, con frutos del país.

—Inglés Homereus, del dique 1 para Liverpool, con frutos del país.

Puerto de La Plata — Entrados: Griego Paralos, de Buenos Aires al gran dock.

—Inglés Potomac, de Nueva York a Río Santiago.

Salidas: Inglés Sutherland Grange, del gran dock para Liverpool.

Fluviales — Son esperados hoy, procedentes de Montevideo, los vapores Berlín y Ciudad de Buenos Aires.

Saldrá hoy a las 10 p. m. de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Ciudad de Buenos Aires.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón. — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: Tarde, cuarta matinee de abono: Cavallería rusticana, I Pagliacci. — Noche: 16a. función de abono, 8a. del turno par: Aída.

Coliseo — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini.

Hoy: Mon bebé (Mio figlio), La torre dei diavoli, Giuletta e Romeo.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Tarde: Justicia criolla, Los devotos, La La mazorca. — Noche: El caburé, La conflagración, La mazorca, La ribera.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Marconi — Gran compañía lírica italiana Antonio Marranti-Bruno Mari.

Hoy: tarde: Rigoletto. — Noche: Cavallería rusticana, I Pagliacci.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Hoy: tarde: Fachabruta, El camerín de Bermúdez, El A B C. — Noche: El A B C, La futura presidencia, El camarín de Bermúdez, El A B C.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomimicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.

Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: tarde: Electra. — Noche: La hija del mar, Caballero minuta.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 326. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París" por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, la Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: tarde y noche, variado programa.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 861. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

Tarde y noche: Zigomar y otros estrenos.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 110

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

Juan, helado de espanto, apretó el paso. De pronto, tuvo un recuerdo. ¿No era Chouteau, el antiguo soldado de su escuadra, a quien acababa de ver con la honrosa blusa blanca de obrero, presenciando el fusilamiento con ademanes de aprobación? ¡Y él sabía que Chouteau era un bandido, traidor, ladrón y asesino! Estuvo a punto de volver atrás, de denunciarle, de hacer que le fusilasen sobre los cadáveres de los otros. ¡Ay! ¡Qué cosa tan triste es ver cómo los más culpables se libran del castigo, como se pavonean con su impunidad, mientras que los inocentes se pudren debajo de tierra!

Enriqueta, al oír el ruido de pasos, había salido a la meseta de la escalera.

—Tenga usted prudencia... Hoy está sumamente excitado... El doctor ha vuelto, me ha quitado las esperanzas.

Efectivamente, Bouroche había meneado la cabeza. No podía prometer nada. Acaso la juventud del herido triunfase de los accidentes que él temía.

—¡Ah! eres tú, — dijo Mauricio en cuanto vió a Juan.—Te esperaba. ¿Qué sucede? ¿Cómo anda eso?

Y recostado en las almohadas, frente a la ventana, señalando a la ciudad, otra vez iluminada por el resplandor de los incendios:

—Ya vuelve a empezar, la función. París está ardiendo y esta vez es todo él.

Desde el anochecer el incendio de la Alhóndiga alumbraba los barrios lejanos. En el palacio de las Tullerías y en el del Consejo de Estado, habían debido desplomarse los techos, avivando el fuego con las vigas que se consumían, porque de cuando en cuando salían llamas y chispas. Hacía tres días que en cuanto anochecía empezaban de nuevo los resplandores, como si las tinieblas atizasen el fuego. ¡Ah! Ciudad infernal, que se enrojecía por la noche, encendida para toda una semana, alumbrando con sus antorchas monstruosas las noches de la semana sangrienta! Y aquella noche, cuando se quemaron los almacenes de la Villette, fué tan vivo el resplandor sobre la ciudad inmensa, que ésta parecía estar ardiendo por los cuatro costados.

—Se acabó, — repitió Mauricio, — ¡París está ardiendo!

Se excitaba con estas palabras, repetidas veinte veces en una necesidad febril de hablar, después de la pesada somnolencia que le había hecho estar casi mudo durante tres días. Pero un ruido de sollozos contenidos le hizo volver la cabeza.

—¿Qué es eso, Enriqueta?... ¡Tú, tan valiente... lloras porque voy a morirme!

Ella le interrumpió con viveza:

—¡Pero como no te morirás!

—¡Sí, sí, es mejor!... No se perderá mucho con que yo me muera. ¡Te he dado tantos disgustos, he costado tan caro a tu corazón y a tu bolsillo!... Hubiera tenido mal paradero. ¿Quién sabe? Una cárcel... un...

Enriqueta volvió a interrumpirle con violencia,

—¡Calla! ¡calla!... Bien lo has pagado todo.

Mauricio se quedó pensativo por un instante.

—¡Cuando me muera, sí! ¡Ay! Juan, ¡qué favor tan grande nos has hecho a todos, con darme el bayonetazo!

Pero Juan, con los ojos arrasados en lágrimas, protestó también:

—¡No digas eso! ¡Quieres que me rompa la cabeza contra la pared!

Mauricio continuó:

—Acuérdate de lo que me dijiste al día siguiente de Sedán; que no venía mal recibir de cuando en cuando una buena paliza... Y añadiste que, cuando se tenía algo podrido, un miembro averiado, valía más cortarlo, echarlo al suelo de un hachazo, que irse muriendo a pedazos... Muchas veces me he acordado de aquellas palabras, cuando me he visto solo, encerrado en este París maldito. ¡Pues bien! Yo soy el miembro podrido que tú has cortado...

Su exaltación iba en aumento; no escuchaba las súplicas de Enriqueta y de Juan, aterrados. Y siguió hablando con una vehemencia febril, abundante en símbolos, en imágenes brillantes. La parte sana de Francia, la razonable, la bien equilibrada, la campesina, era la que suprimía a la parte pervertida, exasperada, maleada por el imperio, extraviada por los ensueños y por los goces, y había tenido que cortar su misma carne, como si se arrancase el alma, sin saber bien lo que hacía. Pero el baño de sangre era necesario, y de sangre francesa; un holocausto tremendo; un sacrificio vivo en medio del fuego purificador. El calvario había subido hasta la más espantosa de las agonías; la nación crucificada pagaba sus culpas e iba a renacer.

—Juan, tú eres el bueno y el fuerte... ¡Anda, coge la azada, coge la llana! ¡Labra el campo, reedifica la casa!... ¡Has hecho bien en matarme, porque yo era la úlcera que corroía tus huesos!

En medio de su delirio, Mauricio quería levantarse, asomarse a la ventana.

—París está ardiendo, no va a quedar nada... ¡Ah!, esas llamas que se lo llevan todo, que todo lo curan, yo las he deseado... ¡Bien trabajan, bien! Dejadme levantar, dejadme acabar la obra de humanidad y de libertad.

Le costó a Juan un trabajo ímprobo sujetarle en la cama, mientras que Enriqueta, desconsolada, le hablaba de su infancia, le suplicaba que se calmase. Y sobre París inmenso se había extendido más el resplandor; la mar de llamas llegaba a los límites tenebrosos del horizonte; el cielo era como la bóveda de un horno gigantesco, calentado al rojo claro. Y en aquel resplandor de los incendios, las espesas humaredas del ministerio de hacienda, que seguía ardiendo sin echar llamas, pasaban en una sombría y lenta nube de luto.

Al día siguiente, sábado, tuvo Mauricio una mejoría repentina; estaba mucho más tranquilo, la calentura había disminuído; y fué para Juan una gran alegría al encontrar a Enriqueta risueña, reanudando el ensueño de la intimidad de los tres en un porvenir de felicidad todavía posible, que ella no quería precisar. ¿Iría a cesar la mala suerte? Enriqueta pasaba los días y las noches sin salir de aquella habitación, donde su dulzura activa de cenicienta, sus cuidados suaves y silenciosos ponían una especie de caricia continua. Aquella noche Juan estuvo más tiempo al lado de sus amigos. Las tropas habían tomado a Belleville y las Buttes Chaumont. Unicamente se resistía ya el cementerio del Padre Lachaise, transformado en un campo atrincherado. Juan daba todo por concluído; hasta aseguró que ya no se fusilaba a nadie. Habló de las conducciones de los prisioneros a Versalles. Por la mañana había encontrado una en los muelles: hombres con blusa, con gabán, en mangas de camisa, mujeres de todas las edades niños menores de quince años, un montón movedizo de miseria y de rebeldía empujado por soldados y al cual se recibía en Versalles con silbidos, bastonazos y paraguazos; al menos así se decía.

Pero el domingo, Juan se horrorizó. Era el último día de la semana terrible. Desde la salida triunfal del sol, en aquella mañana del día de fiesta, Juan sintió pasar el estremecimiento de la agonía suprema. Hasta entonces no se supo que el miércoles habían sido fusilados en la cárcel de la Roquette el arzobispo, el párroco de la Magdalena y otros muchos de los detenidos en rehenes por los comunistas; que el jueves habían sido cazados a tiros, como liebres, los dominicos de Ascueil; y que en el sector de la calle Haxo se había hecho el viernes una matanza de cuarenta y siete personas, entre las cuales había sacerdotes y gendarmes. Al saberse aquellos horrores, se apoderó de todo el mundo un furor de represalias. Las tropas fusilaron en masa a los últimos prisioneros que cogieron. Durante todo aquel domingo tan hermoso, no cesaron las descargas en el patio del cuartel Lobau, lleno de estertores, de sangre y de humo. En la Roquette fueron ametrallados, en montón, doscientos veintisiete infelices, cogidos al azar de la redada. En el cementerio del Padre Lachaise, bombardeado durante cuatro días, y al fin tomado, sepulcro por sepulcro se fusiló a ciento cuarenta y ocho. Entre los doce mil infelices a quienes costó la vida La Comuna, ¡cuántos hombres de bien hubo por cada pillo! Decíase que había llegado de Versalles la orden de cesar las ejecuciones. Pero, así y todo, se seguía matando, y Thiers iba a quedar como el asesino legendario de París en su gloria de libertador del territorio; en tanto que el mariscal Mac-Mahon, de quien había todavía en las paredes una proclama anunciando la victoria, era ya, únicamente el vencedor del Padre Lachaise. Y París, asoleado y animado parecía estar de fiesta. Un gentío inmenso llenaba las calles: los paseantes iban a ver los escombros humeantes de los edificios incendiados, muchas madres llevando de la mano a sus hijos, se paraban un momento a escuchar con interés el ruido sordo de las descargas del cuartel Lobau.

El domingo por la tarde, después de puesto el sol, cuando Juan subió la escalera obscura de la casa de la calle

(Concluirá).

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI —Número 2848. — Buenos Aires, Lunes 14 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

CONTRA EL GOBIERNO DE LOS TRUSTS

Y LA VORACIDAD DEL CAPITAL AZUCARERO

En la sesión que hoy celebre la cámara de diputados de la nación, la diputación socialista presentará el siguiente proyecto de ley, que fundará el diputado Justo en los términos que van a continuación:

PROYECTO DE LEY

Art. 1o. Rebájase a siete centavos oro por kilo el derecho aduanero de importación sobre los azúcares refinados o de 96 grados y más de polarización, y a cinco centavos oro por kilo el derecho aduanero de importación sobre los azúcares no refinados o de menos de 96 grados de polarización.

Art. 2o. Desde la promulgación de la presente ley, el derecho aduanero de importación sobre los azúcares se reducirá cada año medio centavo oro por kilo, hasta la completa extinción del gravamen.

Art. 3o. Derógase la ley 8877 y todas las anteriores sobre azúcares.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

En medio de la carestía universal, que hace dura y precaria, más que de ordinario, la vida del pueblo, más alto se eleva el clamor contra el encarecimiento nacional de artículos de primera necesidad, por obra de malas leyes.

El azúcar, alimento indispensable, y materia prima de importantes industrias, es el artículo encarecido por la ley que con más urgencia reclama la atención del congreso.

Después de treinta y dos años de desmedida protección artificial a la industria del azúcar, este es el país donde el azúcar se paga más caro. Pruébanlo datos puestos en conocimiento de la honorable cámara en las sesiones del 20 de agosto de 1913 y del 20 de noviembre de 1914 por el diputado que habla, y en la del 27 de noviembre de 1914, por el diputado Repetto.

Aún hoy, después de casi un año de guerra en Europa y a pesar de los altos impuestos internos nacionales que gravan este consumo, el azúcar es mucho más barato allá. El 1o. de diciembre de 1914, costaba en Suiza 50 céntimos de franco el kilo ("Korrespondenzblatt der schweizerischen Liga für die Verbilligung der Lebenshaltung", Basilea, enero de 1915, núm. 11, pág. 88). El 1o de mayo de 1915, en Hamburgo el precio de la libra de azúcar era de 24 centésimos de marco la cristalizada, y de 26 centésimos la refinada y en pancitos. (Lista de precios corrientes por menor publicada en las "Genossenschaftliche Mitteilungen des Konsum, Bau und Sparvereins Produktion", de Hamburgo, 1|5|15). Son precios de 10 a 12 centavos oro el kilo, para el consumidor.

En Buenos Aires, el azúcar, refinado en terrones cuesta hoy de 40 a 45 centavos moneda nacional el kilo. Según datos recogidos por el señor diputado Lebretón, de fuente oficial, y publicados en "La Nación", de Buenos Aires, del 18 de abril de 1915, los precios corrientes del azúcar refinado, eran los siguientes:

Capital, por mayor, $ 0.38; al detalle, 0.45; Bahía Blanca, 0.50; Corrientes, 0.50; San Juan, 0.50; San Luis, 0.50; Rosario, 0.50; Catamarca, 0.60; Jujuy, 0.70; La Rioja, 0.70; Salta, 0.80; Alto Paraná, 1.

El azúcar molida, que se vende corrientemente a $ 0.30 el kiló por mayor, en esta capital, se detalla aquí mismo en almacenes y ferias francas a 0.35. En Bahía Blanca, Corrientes y San Juan se vende a 0.40, y en San Luis a 0.45.

Corrientes, donde el azúcar molida, se vende a 0.40 el kilo y a 0.50 la refinada, tiene un ingenio y las ventajas del flete fluvial. En el Rosario, donde está situada la refinería, con dos ingenios en la misma provincia, el azúcar se detalla más caro que en esta capital. En Jujuy y en Salta, donde están los cañaverales de más rendimiento y donde se encuentra la más grande usina del país, el azúcar de primera clase se detalla a 0.70 y 0.80. Finalmente, en el Alto Paraná, en las márgenes donde se encuentran los ingenios del Chaco, Corrientes y Formosa, el azúcar llega a su máximum de precio, $ 1 el kilo.

Estos precios argentinos del azúcar sólo son posibles al amparo del exorbitante derecho aduanero de importación, que grava con 8.2 centavos oro el kilo de azúcar refinado, y con 6.2 centavos oro el kilo de azúcar sin refinar, a lo que se agregan el 2 o|o adicional y los altos derechos de puerto, depósitos, etc., sin que por ello el azúcar dé al fisco nacional entradas efectivas de alguna consideración. Todo lo recaudado por las aduanas argentinas sobre el azúcar en el primer trimestre del corriente año, ha sido 1746 $ m|n. A pesar del altísimo precio del azúcar en el país, la importación de este artículo es insignificante porque los derechos de aduana forman la mayor parte de ese precio. Son derechos prohibitivos, que aseguran al trust del azúcar el monopolio del mercado interno.

Y el trust, encabezado por el gobernador de Tucumán y el capital extranjero de la Refinería Argentina, opera sobre el pueblo consumidor de la república sin misericordia ni medida.

Si el precio del azúcar bajara a límites razonables, el consumo nacional de este alimento sería mucho mayor, e igualaría o excedería al consumo de azúcar de los países donde es más alto el nivel de vida del pueblo que trabaja.

Pero al trust del azúcar no le importa tanto el aumento del consumo de azúcar como el sostenimiento de su altísimo precio. El trust gana más vendiendo en el país 200.000 toneladas de azúcar a 40 centavos el kilo, cuya producción le cueste 18 centavos por kilo, que vendiendo 300.000 toneladas a 30 centavos, aunque el costo de producción por kilo, bajase en este caso a 16 centavos.

Para el trust, el precio de 41 centavos el kilo, fijado por la ley 8877, como precio de carestía, es el precio normal, y para el gobierno de Tucumán, ese precio es un principio constitucional. La meta de esta industria enferma no está en producir cada vez más, para llenar mejor las necesidades nacionales, y competir libremente en el mercado mundial. Puestos por la ley en posesión de un odioso monopolio, lo único que preocupa realmente a los señores del azúcar, es explotar al máximum al consumidor nacional.

De ahí que una buena cosecha de caña de azúcar, que en toda sana economía sería circunstancia propicia a los productores y al consumo, sea para los señores azucareros argentinos una desgracia, que si no la evitan las heladas, preciso es remediarla destruyendo caña o exportando azúcar a cualquier precio.

A semejantes fines responden las leyes sobre el azúcar recientemente promulgadas en la provincia de Tucumán.

Ellas no son una aspiración del pueblo de aquella provincia, sino la obra de un caucus azucarero, presidido por el gobernador. Alarmado por la abundancia de azúcar, que prometía la baja del precio de este alimento a límites más accesibles para el pueblo de la república, nombró el señor gobernador una comisión asesora sobre el "problema azucarero", la cual presentó en 19 de marzo de 1915 un dictamen, que consultaba, en su opinión, "las conveniencias superiores y permanentes de la provincia", sin acordarse de las de la nación.

A mediados de abril ppdo., los diarios de Tucumán publicaron la siguiente noticia, que tomo de "El Diario del Norte", del 14 de abril de 1915:

"LA REUNIÓN DE INDUSTRIALES Y CAÑEROS

En la casa de gobierno

LA PALABRA DEL P. EJECUTIVO

Presentación de un proyecto a la legislatura

Tal cual lo anunciamos en nuestra edición de ayer, tuvo lugar en el salón de recepciones de la casa de gobierno, con asistencia del gobernador, doctor Padilla, y el ministro de hacienda, doctor Colombres, y los siguientes industriales y cañeros: René Hileret, Ricardo M. Frías, José Padilla, Pablo S. Alvarez, Fortunato Mariño, Próspero Mena, Eduardo Padilla, Enrique Schweizer, Jesús María Leudesdorf, Ramón Hainase, Tomás A. Craviotto, J. J. Iramain, Elías Carranza, Eudoro Avellaneda, Manuel de la Fuente, Justo J. Risso, Guillermo Griet, Rogelio Costanti, Marcos Rougés, Lautaro Gramajo, Martín Hidalgo, Pedro Ruiz de Hiudobro, Alberto Padilla, Clímaco de la Peña, Fermín Merchante, Durval Sorroza, Edmundo Medina, Segundo O. Cruz, Nicanor Colombres y otros.

A las 5.30 de la tarde queda abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Padilla, actuando como secretario el ministro Colombres.

El ministro Colombres dice que el poder ejecutivo opina que debe hacerse la exportación del stock de azúcar que existe. Que no daba lectura del dictamen de la comisión porque ya era conocido por todos, por haber sido publicado en los diarios y discutido en forma amplia.

Leyó tan sólo los siguientes párrafos del dictamen, o sean las conclusiones a que había llegado:

1o. Que debe exportarse todo el azúcar del stock que fuera necesario para asegurar las finanzas de la industria azucarera, y, en consecuencia, el desenvolvimiento normal de su producción.

2o. Que los sacrificios pecuniarios que imponga la exportación sean distribuídos equitativamente entre industriales y cañeros.

El señor Mena — Preguntó si no era posible evitar una ley, por considerar que el gobierno no puede reglamentar el mercado azucarero.

El gobernador Padilla — Contestó que era ley era necesaria, porque el poder ejecutivo buscaría los medios necesarios para evitar la inconstitucionalidad de la misma.

El señor Hileret — Agregó que creía que la ley sería únicamente para obligar la exportación, y que el mercado azucarero sería reglamentado por convenio reforzado por la personería jurídica que iba a tomar el Centro Azucarero de Buenos Aires."

Lo que los señores azucareros entienden por finanzas de su industria es algo que ellos solos saben. Véase sino lo que dice al respecto el señor P. Rodríguez Marquina, director de la oficina de estadística y del trabajo de la provincia de Tucumán, en una carta abierta publicada el 22 de mayo del corriente año en "La Gaceta", de Tucumán:

"Señor Luis M. Fagalde. — Presente: Su interesante estudio sobre la industria azucarera publicado en "La Gaceta" del 19 y 20 del corriente, me brinda ocasión brillante para exponer en esta carta las causas por qué dicha industria es para los hombres de estudio, para los gobiernos y para el país en general un misterio sólo al alcance de los pontífices que desde la capital manejan a su antojo el mercado azucarero, abultan, o disminuyen las cifras, fijan las pérdidas o las utilidades a los cañeros y regulan la política en las provincias que por su desgracia o por falta de iniciativas o de protección no tienen otro medio de vida que la industria azucarera, fomentadora de odios por parte de sus hermanas consumidoras.

Usted recordará que cuando se discutió la ley de primas se puso al servicio de la industria la gran muñeca del doctor Carlos Pellegrini. En esa fecha, los padrones de contribución directa avaluaban los ingenios en 28.000.000 de pesos moneda nacional; la oficina de estadística, con datos de los industriales, publicó que valían 35.000.000; el Centro Azucarero o la Unión Azucarera Argentina declararon que valían 100.000.000, y el doctor Pellegrini, afirmando decir la verdad, dijo en el congreso que valían 150.000.000! Vaya usted a averiguar cuál es la verdad dentro de una diferencia de 122.000.000."

No puede decirse más claro que las finanzas de la industria azucarera argentina son un tejido de falsedades.

Pero si el trust oculta sus cuentas, no ve para qué disimular sus propósitos. Ya hemos visto al ministro de hacienda de Tucumán hablar de "los sacrificios pecuniarios que imponga la exportación" de azúcar. Expresiones como esa llenaban los diarios de Tucumán al prepararse las recientes leyes azucareras de aquella provincia.

Decía "El Orden", del 20 de febrero de 1915, refiriéndose a los señores azucareros:

"Tienen en su poder un valor real que desean convertir en valor monetario para proseguir las operaciones. ¿Cómo? Exportando para normalizar el mercado, vale decir, para dar el valor real a la mercadería, que no lo obtendrá mientras la oferta supere a la demanda, como sucede en el caso actual, en que los exportadores deben dar salida a su producto a cualquier precio."

"El Diario del Norte", del 14 de marzo de 1915, publicó una larga exposición de "un hombre conocedor de nuestra industria", que, entre otras cosas, decía:

"Estoy convencido de que toda la caña se molerá perfectamente este año si los productores comprenden que un 30 o|o de su producción, equivalente a lo que tienen que exportar los ingenios, debe venderse a un precio de "exportación", y el 70 por ciento restante a un precio equitativo.

El gobierno francés ha comprado ya azúcar a francos 42 f o b Buenos Aires (a bordo Buenos Aires) los cien kilos, y no solamente es que el precio (que representa $ 1.90 en Buenos Aires) es poco remunerador, pues deja, descontando 35 centavos por fletes e impuestos y 3 centavos por comisión, apenas 1 peso 52 centavos vagón ingenio, sino que el gobierno francés compra poco a la vez.

Miremos el porvenir con calma, no olvidando que dos malas cosechas o la exportación pueden equilibrarlo todo."

Resultado de esas gestiones y propaganda, al servicio de sórdidos intereses capitalistas, ha sido la ley provincial promulgada por el gobierno de Tucumán el 7 de mayo ppdo., y que dice así:

El senado y cámara de diputados de la provincia de Tucumán sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. Grávase con un impuesto especial de veinte centavos m|n por kilo el treinta por ciento del azúcar de 100 por 100 de rendimiento elaborado durante las cosechas de 1915 y 1916 en esta provincia.

Art. 2o. El impuesto especial creado por la presente ley podrá ser pagado en letras, en la forma y plazos que determine el P. E.

Art. 3o El P. E. comprará o indemnizará a los plantadores las cañas que no hubieren vendido al 15 de julio de 1915 y 1916.

Art. 4o. Los cañeros, que deseen acogerse a la prescripción que antecede, se presentarán a una comisión compuesta del presidente del H. senado, del presidente de la H. cámara de diputados y del presidente de la suprema corte, la que fijará el precio de compra o indemnización en el término de quince días.

Para gozar de este beneficio, los cañeros deberán justificar no haber podido vender o moler sus cañas.

Art. 5o. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, quedan afectados en primer término los fondos a que se refiere el art. 8o. de la presente ley, y en caso de ser insuficientes, se cubrirá la diferencia con rentas generales.

Art. 6o. El P. E. suspenderá la vigencia de esta ley si llegare el caso previsto por el art. 3o. de la ley nacional 8877.

Art. 7o. No podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los intermediarios revendedores de cañas.

Art. 8o. Los industriales que justifiquen haber exportado al extranjero azúcar de la producción de la provincia, hasta el 31 de mayo próximo, elaborado en los años 1913 y 1914, gozarán sobre la cantidad exportada de una rebaja de siete décimos de centavo m|n del impuesto de un centavo por kilo establecido por la ley de patentes.

Art. 9o. La devolución a los industriales, en segundo término, del impuesto a que se refiere el artículo anterior, se efectuará en la forma y plazos que determine el P. E., quien fijará la prueba que debe presentarse de la exportación.

Art. 10. Autorízase al P. E. para anticipar, o subvencionar a los cañeros de la provincia que arrienden fábricas para moler sus propias cañas en la zafra de 1915, hasta con la cantidad de ciento cincuenta mil pesos m|n.

Art. 11. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se imputarán a la misma.

Art. 12. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 13. Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones de la H. legislatura a veintisiete de abril de mil novecientos quince. — P. Ruiz de Huidobro — Lauro N. Fagalde.

Tucumán, mayo 7 de 1915. — Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese en el "Boletín Oficial" y archívese. — Padilla — Ricardo Colombres.

El artículo 1o. de esta ley, cuyo fin esencial es el de restringir la producción de azúcar, y que podrá ser modificado en cualquier momento según las conveniencias de los señores azucareros, representa sobre todo el azúcar que se produzca en Tucumán un nuevo gravamen provincial de 6.66 cent. m|n. por kilo, que vendrá a agregarse a la gabela provincial de 1 centavo por kilo de azúcar y al impuesto provincial de patente sobre la caña de azúcar, que encarecen ya el consumo nacional. Y el producido de ese impuesto servirá para pagar la caña de azúcar destruída en los plantíos, o aún después de cosechada, como lo ordena el artículo 3o.

El artículo 8o. ofrece una prima provincial a la exportación de azúcar necesario para el consumo nacional, a expensas del consumidor argentino, que paga la patente tucumana sobre el azúcar. El sistema de las primas a la exportación, abolido entre los países cultos por la convención de Bruselas, reaparece así entre nosotros como un favor provincial a los señores de la provincia, en detrimento del pueblo entero de la república.

Al informar sobre el proyecto de esta ley, el senador Moris, que, como el senador Maciel Talavera y el diputado Terán Frías, que también la votaron, pertenece al partido radical, dijo que la "compra de caña, si se realiza, redunda también en beneficio general de la industria, puesto que tiende, lo mismo que la exportación, a reducir los efectos de la superproducción."

Como se ve, la abundancia del azúcar en el país debe tener, a juicio del Centro Azucarero y de los señores de Tucumán, cualquier consecuencia, menos la de abaratar el azúcar en el país. Si la sequía o las heladas no impiden esa abundancia, ellos se creen con derecho a impedirla, por medio de leyes. En su mensaje de 1915, pág. 48, el gobernador Padilla, refiriéndose a la política de esa provinc[illegible] que los industriales azucareros [illegible] Tucumán) no van [illegible] lejos, co[illegible] los de Francia, Alemania y Austria. Hasta ese punto [illegible] de ese gobernante su situación con la de jefe de un estado soberano. Es que, en realidad, bajo la vi[illegible] ley nacional de azúcares, el [illegible] de aquella provincia puede [illegible] y nos trata, no como a país [illegible], sino como a país conquistado. Tucumán fuera un país independiente, el resto de la república recibiría los beneficios de las primas tucumanas a la exportación del azúcar, en [illegible] pagarlas, como ahora, para [illegible] artificialmente aun más el azúcar que necesitamos.

Y no hay esperanza de que las ideas de los señores del azúcar y del gobierno de Tucumán se eleven a un nivel más alto que el sórdido expediente de limitar la producción para disfrutar del precio extorsivo a que venden su producto dentro del país. Refiérese el gobernador Padilla, en su mensaje de 1915, pág. 48, al cultivo de nuevas variedades de caña, y dice: "los hechos se producen en forma que indican que asistimos al principio de una gran evolución en nuestra industria agrícola, que aumentará los rindes y reducirá considerablemente el costo del producto fabricado. He tenido ocasión de apuntaros que una de las consecuencias posibles de estos acontecimientos, que sería trascendental en la economía industrial, será la forzosa diminución de lo actualmente plantado, desde que con menor extensión se tendrá asegurada materia prima en mayor proporción que la que admite la capacidad de los ingenios".

Es el caso de preguntarse: ¿No caben acaso en Tucumán más ingenios, y más poderosos, que los que admite la capacidad de sus gobernantes? ¿No es de desear y de esperar que el consumo de azúcar aumente en la república tanto por lo menos como la riqueza de la caña en azúcar? ¿Está enervada por la protección aduanera la industria azucarera argentina, hasta el punto de renunciar para siempre a la exportación de sus productos, en las condiciones de una economía sana y normal?

El trust del azúcar, cebado en la explotación del consumidor argentino, no puede operar sin dar lugar a conflictos en el campo mismo de la producción azucarera. No tienen cabida en el trust, ni por su número, ni por su posición pecuniaria, los 5000 cañeros que, según dicen, hay en Tucumán.

Ellos, que representan lo más sano de esa industria, y carecen de influencia directa en el mercado del azúcar, están sujetos al despotismo del trust, como lo están, en general, los productores de materia prima. Se les estimula a plantar, para que nunca falte a los ingenios caña que moler. Pero se les explota sistemáticamente, mediante contratos leoninos, con cláusulas relativas al cultivo, al trasporte, al recibo, al crédito, a la rescisión, que ponen al cañero en manos del ingenio. Cuando los señores del trust opinan que se ha fabricado ya bastante azúcar, tienen mil medios de dejar al cañero clavado con su caña, sin recibírsela. O se lo corrompe, con leyes, como la recientemente promulgada, que ordena al gobierno de Tucumán comprar, aún ya cortada, la caña que no se haya vendido. El estudio sobre la industria azucarera, publicado en "El Diario del Norte", del 17 de marzo de 1915, decía de los cañeros: "la mayor parte preferirían vender su caña en pie y destruirla, antes de correr los riesgos y las dificultades de una cosecha".

Pero si la política, de privilegio local y extorsión nacional, puede unir en Tucumán a fabricantes de azúcar y cañeros, las heladas los separan. Al destruir parte de la caña, el frío contribuye a la escasez tan deseada por los fabricantes, en detrimento directo y casi exclusivo de los cañeros.

Después de los rigurosos fríos de las últimas semanas, se habla ya en Tucumán de revocar la ley promulgada el 7 de mayo ppdo.

Triste e inepta política la que alterna en su acción destructora con los elementos atmosféricos!

Aun ejecutada exclusivamente por la codicia y los medios del capital privado, la destrucción intencional de valores creados por el trabajo del hombre y necesarios para llenar necesidades humanas no satisfechas, ha sido siempre mirada con horror, y estigmatizada como acción antisocial. Cómo no condenarla, cuando la ordena la ley y la ejecuta el gobierno!

Preciso es abolir cuanto antes la situación legal que permite una aberración tan monstruosa, y tan nociva para el trabajo y el consumo nacionales.

Los vicios de la industria azucarera argentina han sido engendrados por la ley nacional de aduana, y los han consentido y fomentado la corrupción oligárquica y el parasitismo federal. Hoy mismo el ministerio de agricultura afirma en publicaciones oficiales que, de este país donde el azúcar es carísimo por obra de la ley, puede exportarse azúcar sin perjuicio para el consumo. Así también, el banco de la nación facilita, a expensas del pueblo, grandes capitales para las maniobras de acaparamiento y encarecimiento del azúcar, y los ferrocarriles nacionales trasportan el azúcar por fletes ínfimos, y la leña para los ingenios, con pérdida.

Hasta viejos textos de leyes nacionales se hacen valer por el trust para sus fines de carestía. El gobernador Padilla, que, al servicio del capital azucarero, no retrocede ni ante el equívoco, dijo en su mensaje del 26 de junio de 1914 a la legislatura de Tucumán, refiriéndose a las primas a la exportación: "Esta medida figura en las leyes de impuestos de la nación" y en el mensaje del 21 de abril del corriente año, ha agregado: "La exoneración de impuestos a los productos de fabricación provincial que se exporten fuera del país es un acto de equidad y considera el P. E. que hay evidente conveniencia, en adoptar este principio económico, incorporado ya a la legislación de impuestos internos." La referencia a la ley nacional, aunque repetida, es falsa. El impuesto nacional interno sobre los azúcares fué abolido, así como las primas a la exportación, hace largos años, y la ley 8877, del año 1912, reiteró la abrogación de todas las anteriores disposiciones sobre azúcares.

¿Será necesario llamar la atención sobre lo inconstitucional de todas las medidas oficiales tendientes a restringir la producción de azúcar en el país?

El poder público federal tiene en sus manos los medios para corregir de inmediato la situación perniciosa en que se encuentra la industria azucarera argentina. El momento es para ello altamente favorable. La guerra ha elevado el precio del azúcar en el mundo; las heladas están elevándolo aún más aquí. No corren, pues, los señores azucareros, ningún gran riesgo inmediato, con la reforma que proponemos.

Para hacer más módico y equitativo el precio de un importante alimento popular, para crear nuevas fuentes de renta fiscal, para estimular la industria de buena fe, para limar las uñas al privilegio y sanear la política provincial, para que el federalismo argentino no traicione al pueblo de la república haciéndolo víctima inermo de exacciones, reduzcamos desde ya el derecho de importación sobre los azúcares, y hagamos entender a plantadores, fabricantes de azúcar y refinerías qué, dentro de un plazo razonable, han de ponerse en condiciones de competir, con la industria azucarera mundial.

Las leyes sobre el trabajo y la política obrera

Para los miembros de la clase rica y para la oligarquía que la representa en el gobierno, el socialismo no debe perseguir otros fines que mejorar la condición del pueblo obrero con algunas leyes de protección más o menos efectivas.

Bastaría observar que de todas las facciones salen iniciativas de legislación obrera, anodinas y adulteradas — no hay que decirlo — para comprender que no es eso todo el socialismo.

De ese craso error, nace en muchos la idea de que ellos son "más socialistas que nadie", y que nuestro partido no tiene razón de ser en este país.

No hay que pensar por eso que esta gente reconozca la necesidad de una legislación obrera amplia y completa, y esté dispuesta a prestar su influencia y su voto para que sea sancionada en el más breve plazo.

Se han necesitado largos años de propaganda y de lucha para que tengamos apenas dos modestísimas leyes obreras; y la voluntad de aplicarlas, de traducirlas en realidad palpable, es tan escasa en el gobierno, en todas las autoridades, que las comisiones socialistas u obreras están obligadas, para que esas leyes no sean letra muerta, a velar sin descanso por su cumplimiento: lo que resulta difícil a hombres que no hacen de eso su ocupación normal.

Se ha querido hacer pasar por ley obrera la tentativa de subvencionar con el dinero público a los círculos católicos que simularan tener agencias de colocación; y otra pretendida ley obrera es el cuasi proyecto de jubilación de los ferroviarios, prometida a éstos a cambio de la pérdida del derecho a la huelga, esto es, al precio de renunciar a toda tentativa y a toda esperanza de mejoramiento de sus condiciones de trabajo y a la elevación razonable y necesaria de sus salarios.

Queremos ver, en cambio, la resistencia que se hará a los proyectos de ley sobre accidentes del trabajo, o mejor, a un proyecto más práctico y más urgente de seguros sociales, que alivie la situación del obrero en la enfermedad, en la desocupación y en la vejez, asegurándole la asistencia conveniente y digna que sus escasos recursos de asalariado no pueden darle jamás.

La buena legislación obrera, que nunca aceptará la clase rica sin una desesperada oposición, no es compatible con la supervivencia de leyes que, lejos de favorecer, dificultan la acción propia de los gremios proletarios. Y a estas horas ignoramos si la mayoría conservadora o la titulada oposición radical están decididas a derogar las leyes antisociales y a votar, en cambio, el proyecto del diputado Justo destinado a favorecer el desarrollo normal de la organización gremial obrera.

No ignoramos cuánto interesa a la clase obrera una verdadera legislación del trabajo. Pero sabemos también que cuando no las impone o las determina la existencia de una fuerte organización política y gremial de esa clase misma, no pueden obtenerse sino algunas leyes de favor insignificantes y adulteradas.

Y si los trabajadores representan una fuerza capaz de imponer con su voto y su influencia las leyes que atañen a su vida de asalariados, ¿por qué no han de extender la esfera de su actividad, ocupándose de todos los problemas generales que por igual le interesan?

Los dueños de ingenios y otros industriales aceptarían con gusto una pequeña ley sobre el trabajo, mejor que verse privados de la protección aduanera que les permite enriquecerse a costa del pueblo consumidor.

Necesitamos oponernos no sólo a la explotación patronal, sino también a la del estado, que con los malos impuestos encarece la vida del pueblo.

Nos interesa el buen empleo de los 346 millones a que se eleva el presupuesto de la nación, y tenemos que luchar por que las rentas del estado se formen con lo que se debe exigir al privilegio, no con las gabelas sobre el trabajo.

Necesitamos, por último, destruir todas las trabas que se oponen a la elevación del nivel de vida del pueblo trabajador y a su liberación política y económica.

No puede ser más amplio y fecundo el campo de la política obrera.

El suceso de 25 de Mayo

La agresión al diputado de Vicente y al ciudadano Cometta

RELACION CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS

Gestiones de los diputados De Tomaso, Baliño y A. Dickmann

DE VICENTE Y COMETTA EN LIBERTAD

OTRAS INFORMACIONES

La información que hemos recibido ayer sobre el asalto llevado contra el diputado de Vicente y el ciudadano Cometta por el cura párroco, el juez de paz, el inspector municipal y otros empleados del oficialismo de 25 de Mayo, confirma la que adelantamos ayer, y prueba la intención criminal de los asaltantes.

He aquí los despachos que nos envían nuestro corresponsal, los diputados de Tomaso y Baliño y el propio ciudadano Cometta:

25 de Mayo, 13—Complementando mi información telegráfica de anoche, debo agregar nuevos detalles a los ya dados acerca del incidente promovido por el cura párroco Rafael Salerno, y que según todos los visos era amparado y tramado al calor de la influencia oficialista, cuyos principales elementos rodeaban a los agresores en momentos que el cura pedía explicaciones al camarada diputado Rodríguez de Vicente por las referencias hechas por éste en la cámara de diputados en la última sesión.

Desde temprano, el cura provocador, —que es bueno dejar de ello constancia, es el primer sábado que permanece en 25 de Mayo, pues siempre pasa este día, los domingos y parte de los lunes en el establecimiento "Huetel",—se encontraba en la estación del ferrocarril esperando la llegada de nuestro compañero, que tiene por hábito trasladarse a la metrópoli o algún pueblo de campo en dichos días para dar sus conferencias, como tenía que hacerlo hoy, domingo, en 9 de Julio.

Le esperaba, no cabe duda, porque cómo fiera azuzada paseaba su nerviosidad por los alrededores de la estación, manteniendo continuos cabildeos con el comisario y el juez de paz, que es al mismo tiempo venerable de la logia masónica, con el inspector general de la municipalidad y algunos otros personajes de menor cuantía del oficialismo, entre ellos el personaje analfabeto que hace de intendente de la localidad.

Todo estaba listo para el atropello inaudito de estos bárbaros caudillejos que no pueden convencerse de que las épocas cambian, de que ya los presentes no son los tiempos en que el facón vencía a la pluma, y el mazaso al cerebro del pensador o del idealista.

En cuanto llegaron de Vicente y Cometta a la vereda que conduce a la estación, se operó un cambio entre los elementos matonescos: el cura avanzó hacia los mencionados compañeros, armado de bastón-estoque, y al enfrentar con ellos pidió a De Vicente le permitiera unas palabras, a lo cual accedió nuestro camarada. Mientras esta conversación se producía, observaba la escena un grupo compuesto por el inspector general Valverde, juez de paz Garayzabal, oficial Soca, escribiente Valenzuela — que aplaudía y aprobaba también de viva voz todo lo que el cura decía — el inspector Guido, conocido por Fernández, y los matoncitos de menor cuantía, cómo asimismo numerosos vecinos que estaban escandalizados de la actitud compadre del cura. En tanto que esto pasaba, del grupo en cuestión salió el inspector Valverde, quien revólver en mano atropelló al compañero Cometta, al cual empujó hacia la sala de pasaje de la estación, donde fué recibido por el juez de paz Eusebio Garayzabal, quién le golpeó fuertemente en la espalda, tomándolo luego de las piernas, a dos metros de distancia de donde había ocurrido el primer asalto, con lo que consiguió hacerlo caer al suelo donde se le echó encima Valverde, armado siempre de revólver.

Al notar el ruido producido, el diputado De Vicente, abandonó la disputa que mantenía con el cura y al inquirir el motivo del tumulto que se desarrollaba, vió que el grupo de matones y de empleados municipales que formaban el montón estaban golpeando al compañero Cometta, que se hallaba casi desmayado a causa de los golpes sufridos. Al pretender evitar el acto que se estaba desarrollando fué también él agredido por la espalda, por parte de los individuos que atacaban a Cometta. Al darse vuelta, De Vicente observó que uno de los que le atacaba era el inspector municipal Guido (a) Fernández, acompañado por otros, revólver en mano. En defensa entonces de su vida, desenfundó su revólver e hizo un disparo que hirió por casualidad en la ingle al susodicho Guido, poniendo a los demás en dispersión, incluso el cura párroco que atravesó medio pueblo sombrero en mano. Recién entonces, la policía, que durante el cuarto de hora que había durado todo el incidente no se preocupó de evitarlo, amparando a los malevos reservados en un costado de la estación para entablar quizá una batalla campal, recién entonces creyó prudente intervenir, deteniendo al diputado De Vicente en forma inculta y grosera, como si se tratara de un criminal, y al compañero Cometta, que si algo tenía que ver en el asunto, era precisamente en calidad de víctima. En cambio ninguno de los asaltantes fué molestado. Estos y la policía se trasladaron al centro en amable camaradería.

También el doctor Aditardo Figueroa Ozzán, secretario de la escuela normal, que se dirigía a tomar el tren, al pretender evitar que se maltratara al ciudadano Cometta, fué atropellado por el sujeto Guido, convertido en el héroe de la jornada. La enérgica actitud del mencionado profesor hizo que el grupo de matones que avanzaba hacia el lugar del tumulto, se retirara viendo que podía peligrar.

Varios vecinos intervinieron y embarcaron a la fuerza al doctor Ozzán, en momentos que el tren arrancaba de la estación.

Los compañeros De Vicente y Cometta, no pudieron ser visitados por ningún compañero ni amigo, debido a que la policía decía que estaban incomunicados. Recién a altas horas de la noche pudo visitárselos.

El doctor de Tomaso se hizo cargo de la defensa, y en este carácter lo acompañé y presté declaración indagatoria.

Inmediatamente solicitó que el herido fuera reconocido por otro médico, por no merecer confianza el de policía, y propuso al doctor Aráoz de Lamadrid.

Dirigió después de Tomaso un telegrama al juez del crimen doctor Stolbizer, de Mercedes, pidiéndole que ordenase la libertad de de Vicente, porque el artículo 93 de la constitución provincial dispone, en casos como éste la detención, pero ordena poner al causante a la disposición de la cámara. La detención no tiene objeto después de la declaración. Una vez que la cámara resuelva lo que estime oportuno, recién de Vicente quedará sometido a la jurisdicción del juez. Además la constitución no prohibe que esté presente en la sesión en que se trate el asunto. —Roberto Bordenave.

25 de Mayo, 13 — A las 11 declaró Cometta y fué puesto en libertad con la fianza del compañero Ambué, pues se negó a abonar la multa que pretendía imponérsele por contraventor.

A las 12.30 p. m. prestó declaración

CONFERENCIA

SOBRE EL PATRIOTISMO INTERNACIONALISTA

por el Dr. AUGUSTO BUNGE

a beneficio de la revista estudiantil "El Cabildo".

Se efectuará el martes 15 de junio a las 8.30 p. m., en el cinema Jorge Newbery, calle Bernardo de Irigoyen 1489.

El programa, variado, consta de interesantes películas, números de concierto y monólogo.

Localidades en Estados Unidos 1056, Paseo Colón 1025, Aristóbulo del Valle 541 y en el local del biógrafo. V|15|6.

---

indagatoria de Vicente, acompañado del diputado de Tomaso, a quien propuso como defensor. En seguida se solicitó un nuevo informe médico, a fin de determinar el carácter de la herida, designándose al doctor Lamadrid.

A la 1 p. m. de Tomaso telegrafió al juez del crimen de Mercedes, doctor Stolbizer, pidiéndole que ordenara la libertad del diputado de Vicente después de prestada la declaración, fundándose en la interpretación que debe darse al artículo 93 de la constitución provincial.

A las 3, el jefe de policía sostuvo una larga conferencia telegráfica con el comisario inspector, y ordenó que en el tren de la noche fuera remitido a La Plata el diputado de Vicente, debiendo enviarse en el mismo tren el sumario en el estado en que se encontrase. En seguida de Tomaso presentó un escrito pidiendo numerosas medidas de precaución, entre ellas la declaración del cura y del juez de paz que ayudó al inspector Valverde en la agresión a Cometta, los antecedentes personales del herido y la declaración de otras personas que presenciaron el hecho. También telegrafió al jefe de policía en los siguientes términos:

"Infórmame el comisario inspector de lo conversado telegráficamente con usted. Insisto en la detención y declaración de Valverde, agresor de Cometta, y en la realización de otras medidas solicitadas, pues no basta con las declaraciones del diputado de Vicente y de Cometta. Es arbitrario detener a éste y no molestar siquiera al inspector municipal Valverde."

A las 5 p. m. se reúnen los médicos para examinar al herido.

De Vicente y los diputados Baliño y de Tomaso salen en el tren de las 3 de la mañana. Llegarán a las 8 a. m. a Buenos Aires. Baliño empleó la tarde en reunir datos para la discusión en la cámara.

El municipal herido es el mismo que agredió en noviembre último al afiliado Bordenave. — Héctor Cometta.

—

25 de Mayo, 13 — Recibimos respuesta del juez del crimen y del jefe de policía.

Acaba de terminarse el informe médico efectuado por el médico municipal y el propuesto por nosotros. Como se trata de una herida leve, el comisario inspector ha pedido inmediatamente órdenes al jefe para poner a de Vicente en libertad. — De Tomaso. — Baliño.

—

25 de Mayo, 13 — Esta tarde el doctor de Tomaso presentará un escrito proponiendo numerosas medidas de prueba, de acuerdo con los datos recogidos con el diputado Baliño.

Baliño y de Tomaso se dirigieron anoche al jefe de policía pidiendo ordenara la libertad de Cometta y la detención del inspector Valverde, no molestado por la policía.

Cometta declaró a las 11, y fué puesto en libertad, apelando de la multa que le fué impuesta por desorden.

—

25 de Mayo, 13 — El doctor Absalón Rojas, de Mercedes, se ha ofrecido telegráficamente para efectuar las diligencias del caso ante el juzgado del doctor Stolbizer.

El diputado Baliño le contestó informándole de la intervención de de Tomaso, pero encargóle ver al juez de causa para interesarlo en el trámite solicitado.

El pueblo acompaña al Partido Socialista en las protestas y muchos son los vecinos que se presentan espontáneamente a ofrecerse como testigos.

—

El diputado Adolfo Dickmann se trasladó ayer a La Plata a fin de realizar diversas gestiones tendientes a colocar dentro de las normas regulares del procedimiento el suceso tan malamente llevado en su iniciación por la policía de 25 de Mayo.

El diputado Dickmann solicitó del presidente de la cámara la convocatoria urgente de la misma para tratar este asunto. El doctor Sarrat le manifestó que tan pronto se informara de las constancias del sumario, que hoy llegará a su poder, citará para mañana, martes.

También se entrevistó el diputado Dickmann con el jefe de policía para requerirle la mayor premura en el envío del sumario.

Este funcionario le manifestó que si había alguna demora ella era debida a la necesidad imprescindible de obtener una información completa de los hechos, tarea encomendada, por pedido de la Federación Socialista, a un inspector de policía.

—

El médico municipal pretendió dar la mayor dilación al asunto expresando que necesitaba dos días para poder diagnosticar sobre la gravedad de la herida del inspector municipal.

Felizmente, la intervención del médico particular, solicitada por el doctor de Tomaso, hizo fracasar aquel propósito.

—

El vicepresidente 1o. de la cámara de diputados, doctor Jofré, presentó ayer, espontáneamente, en defensa de los fueros del diputado socialista agredido, un recurso de habeas corpus ante el juez del crimen, de Mercedes.

He aquí el texto de los escritos en que el doctor Jofré funda su recurso:

"Señor juez del crimen: En mi carácter de ciudadano y de vicepresidente de la cámara de diputados, interpongo recurso de habeas corpus en favor de Rodríguez de Vicente, detenido en la comisaría de Veinte y cinco de Mayo. Art. 418 del C. de P. El señor juez tiene en su poder los informes de los artículos 419 y 421 y debe prescindir de otros nuevos.

Pido a V. S. que examine si Rodríguez de Vicente es autor de un crimen como se dice o de un delito, como supongo. La constitución no permite el arresto en este último caso. (Art. 93). Ella, con los antecedentes de los códigos francés (art. 1), belga (art. 1), bávaro (2), holandés (1), español (art. 6 y 8) distinguió entre crímenes y delitos.

Pido a V. S. que, velando por los privilegios de la cámara, ordene la libertad del diputado de Vicente.

Saluda al señor juez con toda consideración. — Tomás Jofré, Talcahuano núm. 475."

—

"Mercedes, junio 13 de 1915. — Señor juez del crimen: Tomás Jofré, fijando domicilio en esta ciudad, calle 29, No. 297, a V. S. digo:

Que ratifico mi telegrama de la fecha, expedido en Buenos Aires. En mi carácter de miembro de la mesa de la cámara de diputados de la provincia, me he trasladado a esta localidad para tratar de obtener la libertad de mi colega el señor diputado ingeniero Rodríguez de Vicente, detenido en la comisaría de 25 de Mayo bajo la imputación del delito de disparo de arma de fuego.

El art. 93 de la constitución de la provincia establece que los senadores y diputados gozarán de completa inmunidad en su persona desde el día de su elección hasta el día en que cese su mandato, y no podrán ser detenidos por ninguna autoridad, sino en caso de ser sorprendidos infraganti en la ejecución del algún crimen, dándose inmediatamente cuenta a la cámara respectiva, con la información sumaria del hecho, para que resuelva lo que corresponda, según el caso, sobre la inmunidad personal.

La constitución, como se ve, no autoriza la detención en todos los casos de violación de la ley penal; sólo procede esa medida cuando se trata de un crimen.

Cuando se sancionó la constitución de 1873, igual en esta parte a la de 1889, era corriente en la doctrina la clasificación de las infracciones penales en delitos, crímenes y contravenciones. Puede verse sobre esto el art. 1o. del código de Tejedor y la nota de su autor.

Además, las leyes de la provincia establecían claramente esa distinción, que es lógico suponer conocían los constituyentes. La ley provincial de 5 de octubre de 1857 estableció cuáles eran los delitos correccionales, y en el art. 3o. hizo una enumeración de los mismos. Más adelante, la ley de 3 de noviembre de 1877, sancionó el código penal para la provincia de Buenos Aires por no haber el congreso dictado la respectiva ley nacional. En el art. 1o. de dicha ley se estableció que las infracciones de la ley penal son de dos clases: unas más graves, que se llaman crímenes; otras menos graves, que se dividen en delitos y contravenciones. En los artículos siguientes se define cada una de esas infracciones.

La constitución nacional en su art. 61 confiere a los diputados nacionales análogas garantías, e interpretando ese texto legal, la suprema corte ha establecido en un caso concreto, que no procede la detención de un diputado sorprendido infraganti en el delito de disparo de arma de fuego. Véase "Manual de procedimiento criminal", por el doctor Tomás Jofré, página 59.

Por las publicaciones periódicas me informo que el señor diputado Rodríguez de Vicente ha hecho un disparo de arma lesionando a una persona. Ese delito es correccional porque la lesión, por grave que sea, ha sido producida por imprudencia. Esa es la doctrina de Haus, consagrada por la corte provincial y por la cámara criminal de la capital de la república.

Eso no es ni puede ser crimen, como lo demuestran, entre otros, Nyppels y Carpantier.

Es deber del juez aplicar la constitución y amparar por consiguiente los privilegios de la honorable cámara de diputados, afectados por la detención ilegal de uno de sus miembros.

Sírvase V. S. hacer lugar al recurso de habeas corpus, ordenando la inmediata libertad del señor diputado Rodríguez de Vicente.

Es justicia.

Otrosí digo: Que procede también la libertad del detenido, de acuerdo con las disposiciones del nuevo código. No es presumible que el acusado trate de burlar la acción de la justicia, y la detención hasta por ocho días es improcedente en este caso.

Sírvase V. S. tener presente lo expuesto.

Es también justicia. — Tomás Jofré."

—

A las 12.30 a. m. del día de hoy, el doctor Jofré recibió un despacho telegráfico del juez Stolbizer, por la secretaría Martínez Urrutia, comunicándole que, de acuerdo con los artículos 72 y 173 del código de procedimientos, había sido acordado el recurso de habeas corpus presentado a favor del diputado Rodríguez de Vicente, quedando éste en libertad provisionalmente.

Movimiento Gremial Proletario

OBREROS TEJEDORES

La vuelta al trabajo — Organización de la sociedad del gremio

En la reunión efectuada ayer por los huelguistas de la fábrica de José Barlaro e hijos, después de un amplio debate sobre las bases de arreglo que anteayer publicamos, se resolvió aceptarlas y reanudar hoy el trabajo.

Habiendo un importante número de obreros tejedores de diferentes fábricas que desean la organización de la sociedad de resistencia del gremio, la comisión nombrada por los tejedores de la fábrica en huelga sigue con actividad los trabajos tendientes a agrupar el gremio. Con ese propósito se reunirá la comisión de referencia el próximo miércoles, a las 8.30 p. m., en el local de los obreros curtidores, Montesgudo 90.

Probablemente, se convocará a una asamblea general para el próximo sábado, en el mismo local y con el fin indicado.

Los obreros de la fábrica de Barlaro darán en esta ocasión un bello ejemplo si permanecen unidos para organizar la sociedad, desterrando de sus prácticas las murmuraciones que han de pretender cimentar sus enemigos.

Los obreros necesitan tener capacidad para defender sus intereses; disciplina para respetar los acuerdos que emanen de la asamblea y espíritu de lucha y habilidad para aprovechar con eficacia los momentos más favorables.

DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Discusión de los estatutos — En el local de la Federación Gráfica Bonaerense se realizó el pasado viernes, la asamblea de los dependientes, asistiendo a la misma un buen número de obreros del gremio.

Presidió la sesión el ciudadano Cavana, actuando de secretario Sediles. Después de una larga y serena discusión se aprobaron varios artículos del proyecto de estatutos.

En breve se convocará a una nueva asamblea para continuar la discusión de los estatutos y designar definitivamente la C. A. de la sociedad.

A LOS SOCIALISTAS HOJALATEROS, PLOMEROS, GASISTAS Y CINGUEROS.

Se les invita a la reunión que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local del centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, a objeto de constituir un grupo de relaciones entre los obreros socialistas de esos gremios.

DESDE PARANA (Entre Ríos)

Los pagos en el ferrocarril — A los obreros que trabajan en la compañía del ferrocarril se les adeudan aún los jornales por el mes de mayo. La demora obedece a la incuria del pagador, del cual no se tienen noticias respecto al día en que estará en ésta. Los obreros se quejan de la interrupción en el pago, con tanta más razón cuanto que trabajan únicamente 15 días al mes y obtienen por tal causa, un sueldo ridículo e insignificante.

En el ministerio de obras públicas — A los trabajadores del ministerio de obras públicas se les deben sus sueldos por abril y mayo.

El elemento obrero sufre toda clase de necesidades a causa de estas odiosas e injustas irregularidades en los pagos. Con los empleados de las oficinas acontece idéntica cosa.

DE CONCORDIA

"La Mañana", diario de los radicales intransigentes no paga a sus operarios — El secretario del Centro Socialista local ha recibido una carta de la señora Carmen M. de Popera, madre de las operarias Carmen y Luisa, que trabajaban en la imprenta del diario "La Mañana", predicador de la "moral y honradez administrativa", en la cual pide la intervención del Centro para el cobro de 530 pesos que ese diario adeuda a dichas operarias desde siete meses que no se les paga puntualmente sus haberes.

Manifiesta dicha señora que no obstante sus insistentes gestiones ante el propietario del diario no puede conseguir que se le entregue aunque sea algo a cuenta, no teniéndose en consideración su afligente situación de viuda con siete hijas, todas mujeres, y agravada por la circunstancia de no haber trabajo para ganar el sustento de tanta familia.

La señora Popera dice, además, que no es tan sólo a sus hijas a las que se debe y no se paga en dicha imprenta, sino también a varias otras operarias que en vano gestionan el pago de sus haberes atrasados desde varios meses.

Es bueno que los operarios del gremio tengan en cuenta el procedimiento de esos ultrarregeneradores, para no caer en la trampa.

La acción de los aviadores aliados — Destrucción de hangares alemanes

PARIS, 13 — "Le Temps" publica un relato de un testigo ocular dando cuenta de la reciente destrucción de un hangar para zepelines y taubes por un aviador aliado.

Un aeroplano francés llegó a Bruselas a favor de la niebla, logrando establecer la ubicación del hangar a pesar de un furioso cañoneo. En aquel momento un zepelín salía del hangar. El aviador aliado se dirigió hacia él arrojando tres bombas desde una altura de cien metros. El zepelín saltó con un ruido formidable y todo el hangar se incendió.

La población de Bruselas, que seguía el combate desde las ventanas y las calles, dió muestras de una alegría indescriptible, cantando La Marsellesa y la Brabançonne, y gritando: "¡Viva Francia! ¡Viva Bélgica!" Las tropas alemanas acudieron, cargando sobre la muchedumbre, que era formada por más de 10.000 personas.

Además del zepelín quedaron destruídos 5 taubes; 19 soldados alemanes fueron muertos.

Desde esta hazaña, los alemanes no efectúan más vuelos en Bruselas.

El relato termina diciendo que las multas llueven ahora sobre la población de Bruselas.

El ataque a Turquía

Bombardeo del puerto de Sathun por los rusos — Pérdidas de los turcos

PETROGRAD, 13 — Un comunicado oficial aparecido hoy anuncia lo siguiente:

"Varios torpederos rusos destruyeron la noche pasada 166 edificios del puerto de Sathun.

Numerosas barcas turcas fueron hundidas."

En la línea oriental

Exitos rusos en Shavli, en la orilla derecha del Vistula — Ecos de la batalla del Dniester — Las pérdidas alemanas.

PETROGRAD, 13 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Shavli rechazamos hacia el oeste a una columna enemiga que intentaba un movimiento envolvente.

Nuestra ofensiva en el frente de Szaliany a Behgola, se desarrolla con éxito en dirección a Kovno.

El enemigo intentó apoderarse del frente de Sapeziska a Hudele; lo rechazamos el 10 del corriente en el camino a Mariampol y en el ferrocarril de Kovno a Wirballer.

En la margen derecha del Vístula, se acercó solamente hasta 400 pasos de nuestras trincheras.

En la batalla de tres días del Dniester, nos apoderamos de 348 oficiales, 15.341 soldados, 78 ametralladoras y 17 cañones. A fin de apoyar al ejército que retrocedió en la margen derecha del Dniester, el enemigo atacó las dos márgenes del Tyamenica y ocupó el día 10 la ciudad de Gluszow. La recuperamos inmediatamente, capturando 53 oficiales y 490 soldados.

El enemigo atravesó el día 12 el Dniester, en varios puntos".

La guerra en el mar

Las barcas "Crown of India" y "Belgiade" inglesa y noruega, respectivamente, hundidas.

LONDRES, 13 — El submarino alemán "U 35" echó a pique a las barcas "Crown of India" (inglesa) y "Belgiade" (noruega).

Los tripulantes de estas dos embarcaciones han desembarcado en Nulford Haven.

La guerra europea

PROGRESOS FRANCESES CERCA DE SOUCHEZ Y EN EL LABERINTO

ECOS DE LA BATALLA DEL DNIESTER

Numerosas pérdidas de los austroalemanes

EL AVANCE DE LOS ITALIANOS

Combates en las orillas del Isonzo

La acción de los submarinos alemanes

OTRAS NOTICIAS

Italia en la guerra

Encuentros en la frontera del Tirol y del Trentino — Los combates del Isonzo.

ROMA, 13 — Se dió hoy a la publicidad el siguiente comunicado oficial del comando supremo:

"En la frontera del Tirol y del Trentino continúa habiendo pequeños encuentros.

En el Cadore nada de importancia fué señalado.

En el curso medio del Isonzo, destacamentos de tropas italianas consiguieron, durante la noche del 9 al 10, hacer irrupción, a viva fuerza, en la orilla izquierda del río, cerca de Plavd.

Repetidos contraataques enemigos, tendientes a desalojar nuestras tropas de las posiciones conquistadas, en la orilla derecha del Isonzo, fueron rechazados.

En el Isonzo inferior, para que pudiera destruir el dique del canal de Monfalcone, nuestra artillería pesada tuvo que ser transportada, con atrevimiento, hasta casi las líneas de infantería".

La primera fase de la ofensiva italiana — Secuestro de buques mercantes

ROMA, 13 — Apareció hoy un comunicado oficial haciendo el resumen de la primera fase de la ofensiva italiana.

Constata, el comunicado, el éxito de esa ofensiva, pero, dice, no hay que provocar errores de optimismo. Sin embargo, termina la nota, el país confía en que el ejército sabrá vencer todos los obstáculos.

—

ROMA, 13. — Un decreto aparecido hoy, ordena el secuestro de todos los buques mercantes enemigos que se encuentran fondeados en los puertos italianos desde el comienzo de las hostilidades.

Los buques, que se reconozca que están destinados por el gobierno italiano, a ser transformados en buques de guerra, serán confiscados, y la comisión de presas marítimas decidirá sobre su suerte definitiva.

Los demás barcos podrán ser requisados por el ministerio de marina.

La exportación de artículos alimenticios

ROMA, 13 — Ha sido publicado hoy un decreto, prohibiendo la exportación de artículos alimenticios, ya sean frescos o en conserva.

En Francia y Bélgica

La ofensiva de los franceses — Al norte de Arras y al sur del laberinto

PARIS, 13 — Un comunicado oficial dado a la publicidad por el gobierno, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras, durante toda la noche, el cañoneo fué incesante. Nos hicimos dueños de la estación y de la línea férrea a Souchez.

Al sur del laberinto la lucha con granadas de mano, fué tenaz.

A pesar de los encarnizados esfuerzos del enemigo, mantenemos en nuestro poder todos los territorios conquistados los días precedentes."

—

PARIS, 13 — Un comunicado oficial de esta noche informa que hubo un violento duelo de artillería al norte de Arras.

"Los franceses, al norte de la refinería de Souchez, conquistaron por asalto una fuerte posición que conservaron a pesar de un intenso bombardeo.

Al sudeste de Hebuterne el enemigo tuvo que abandonar tres líneas de trincheras. Los prisioneros declaran que las pérdidas alemanas son enormes.

Los intentos de los alemanes para reconquistar las trincheras situadas al este de Tracylement, fracasaron por completo, y en ese punto las tropas republicanas realizaron nuevos progresos.

El capitán Gusmann, del 120 de infantería alemana, que fué hecho prisionero allí, declaró que jamás él vió soldados atacar con tanto coraje y ánimo como lo hicieron los soldados franceses."

Contra las leyes antisociales

LAS CONFERENCIAS DE AYER

Con mayor entusiasmo, si cabe, prosigue la agitación iniciada por el Comité Ejecutivo de nuestro partido contra las leyes sociales. A los numerosos actos públicos realizados ayer en la capital e interior asistieron numerosos ciudadanos deseosos de escuchar la palabra de nuestros oradores y de manifestar su adhesión a la campaña iniciada.

En todas esas reuniones, los oradores se ocuparon detenidamente de los móviles de esta agitación que tiende a la completa derogación de leyes absurdas, cuyo objeto principal es obstaculizar el movimiento obrero normal, privando a los trabajadores de sus más legítimos medios de acción.

No hay duda que las conferencias sucesivas y el gran mitin que se celebrará el jueves próximo clausurando la serie de conferencias públicas, exteriorizan el sentimiento unánime de la clase trabajadora, que desea ver desaparecer cuanto antes las leyes de excepción.

A continuación damos la crónica de los actos realizados ayer en la capital y en algunos puntos del interior:

En la sección 1a. (N. Pompeya)

En la avenida La Plata y Chiclana se efectuó la conferencia anunciada, asistiendo numeroso público.

Abierto el acto por el secretario del Centro, hablaron a continuación el ciudadano Horacio Feijoó y el diputado nacional Antonio Zaccagnini, quienes explicaron el alcance de las leyes antisociales y demostraron la necesidad y la importancia de esta agitación tendiente a conseguir su pronta derogación.

Terminó el acto en medio de entusiastas aplausos.

En la sección 2a.

Abrió el acto el ciudadano Fidel García, secretario del Centro de la sección, presentando a los oradores designados, ciudadanos Agustín Muzzio y Alfredo L. Spinetto, quienes combatieron las leyes sociales, ocupándose extensamente de los motivos de la agitación que realiza nuestro Partido en pro de la derogación de las mismas.

En la sección 6.a

Ante una concurrencia que alcanzaba a mil personas, se realizó la conferencia anunciada en la esquina de las calles Boedo y San Ignacio.

Abrió el acto el secretario del centro socialista, ciudadano Felipe Di Tella, hablando en seguida el ciudadano Federico Pinedo (hijo), quien se ocupó extensamente de la agitación iniciada por nuestro partido, haciendo una oportuna crítica de las leyes de residencia y de defensa social.

Terminado el discurso del ciudadano Pinedo, se organizó una manifestación que recorrió varias cuadras hasta llegar al local del centro socialista, desde cuyos balcones hicieron uso de la palabra los ciudadanos Di Tella, Juan F. Mantecón y Fernando de Andreis.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, disolviéndose la concurrencia en el mayor orden y dando vivas a nuestro partido.

En la sección 7a.

En el punto y a la hora indicados se realizó la conferencia contra las leyes antisociales.

Ante numerosa concurrencia, abrió el acto el ciudadano Pedro Ponti, hablando a continuación el ciudadano Emilio González, quien estudió artículo por artículo las leyes de residencia y de defensa social, demostrando el carácter atentatorio a la libertad de los ciudadanos que tienen las leyes citadas, y la necesidad de que desaparezcan cuanto antes de nuestra legislación.

Habló después Juan Ferlini abundando en consideraciones sobre el tema. Hizo un paralelo entre las naciones de sud américa, demostrando cómo la nuestra era la única que tenía leyes tan odiosas como son las de residencia y de defensa social. Terminó historiando los antecedentes que dieron motivo a la sanción de las mismas.

Clausuró el acto el ciudadano Ponti, invitando a los presentes a secundar con entusiasmo la agitación de nuestro partido y a concurrir al gran mitin que se celebrará el jueves próximo.

En Caballito Norte

Se efectuó ayer en las calles Avellaneda y Bella Vista la conferencia anunciada.

Ante un público bastante numeroso abrió el acto el secretario del Centro Socialista, hablando a continuación los ciudadanos González Iramain y José Muzzilli, quienes disertaron ampliamente sobre las leyes antisociales, poniendo de manifiesto los peligros que ofrecen para el normal desarrollo de la acción obrera.

El público, que escuchó con mucha atención los discursos, aplaudió [illegible]téntemente a los oradores.

Como las reuniones anteriores, la conferencia de ayer ha sido un exponente del entusiasmo y del interés con que los ciudadanos de esta sección siguen la obra de nuestro partido.

En la sección 8a.

Con asistencia de numeroso público se llevó a cabo ayer tarde en la esquina de las calles Cochabamba y Entre Ríos la anunciada conferencia, haciendo uso de la palabra los oradores designados, ciudadanos Juan F. Mantecón, Fernando de Andreis y José Penelón.

Todos los oradores disertaron sobre las leyes de residencia y social durante largo rato, manteniendo constantemente la atención del auditorio, que aplaudió repetidas veces.

El compañero Mantecón, con los últimos datos publicados por el presidente de la comisión del tercer censo nacional, demostró que eran falsas las argumentaciones de los conservadores y radicales, señalando las influencias de los extranjeros dentro del partido socialista. En las parroquias de Boca y Barracas, donde prima el elemento trabajador y estudioso, la proporción de los extranjeros sobre los nativos, es poco más o menos del 50 o|o. En cambio en la circunscripción 14.a, baluarte de las agrupaciones políticas que nos combaten, esa misma proporción aumenta a 65 o|o.

Después habló el doctor de Andreis. Dijo que la ley social era un anacronismo. Recordó un hecho de nuestra historia acaecido durante el gobierno del tirano Rozas, que mandó ejecutar a una mujer próxima a ser madre y a su amante, un cura, por el solo delito de quererse. La ley social concede al poder ejecutivo la suma de los poderes públicos, legaliza los crímenes más horrendos, como el aludido, que no tienen justificación de ninguna clase.

Por último, habló el ciudadano Penelón, que historió en forma clara y sencilla el movimiento obrero durante los últimos años, significando la conveniencia de que los trabajadores actúen políticamente en defensa de sus intereses.

(Por falta de espacio, nos vemos obligados a dejar para mañana el final de esta crónica.)

DE BERISSO

Coletazos de la huelga del frigorífico

EL SUCESO SANGRIENTO DE ANTEAYER

VARIAS INFORMACIONES

El tiroteo al tranvía de obreros, de que hablamos ayer ha causado honda impresión en la población obrera de Berisso, que si bien condena tales procedimientos acusa a la empresa de ser la causante de tales sedimentos con su conducta represiva, lanzando a la miseria a centenares de hombres de trabajo.

El guarda del tranvía tiroteado, Isidoro Domínguez, refiere el hecho en la forma siguiente:

"Al aproximarse el coche que dirigía — que iba con 72 pasajeros — al lugar del suceso, divisó a dos individuos que le hicieron señas para que detuviera el vagón, por lo cual aminoró la marcha. En seguida notó la presencia de un grupo de 25 personas, más o menos, de las cuales se adelantaron, aproximándose a la vía y, revólver en mano, dispararon sus armas casi simultáneamente. El frenó el coche y vió caer a su lado, herido, al agente Roque Márquez que iba en la plataforma.

La confusión que el asalto produjo entre los pasajeros, fué enorme. El instinto de conservación, determinó que cada cual pretendiera ponerse a salvo de los disparos, arrojándose al piso del vagón. Pueden imaginarse los efectos del pánico dentro de un coche con capacidad para 32 pasajeros, que llevaba, no obstante, 72, entre los cuales se contaban 3 mujeres.

Amparados por la falta de luz, los asaltantes huyeron rápidamente, sin que nadie los persiguiera, pues el agente Enrique Martínez, que custodiaba con Márquez, el coche, después de repeler la agresión descargando los cinco tiros de su revólver, comprendió que no le era posible realizar él solo la persecución".

La policía ha efectuado muchas detenciones, guardando absoluta reserva sobre el resultado de las investigaciones.

Sabemos, sin embargo, que en Los Talas, ha sido arrestado, ayer tarde, un individuo herido en la cabeza y sin sombrero, que se cree sea el dueño de la gorra ensangrentada encontrada por la policía en el lugar del hecho.

También fueron detenidos, según nuestras noticias, varios obreros que componían la antigua comisión de huelga.

En la legislatura bonaerense

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

Discurso del diputado Oddone

Oddone — Pido la palabra.

Es atendiendo precisamente a las últimas manifestaciones del señor ministro que en lugar de recurrir a la autoridad policial con los datos que tengo de las localidades donde se juega los he traído a esta cámara para que el señor ministro los escuche y de acuerdo con la buena voluntad que ha manifestado tener a fin de reprimir el juego en la provincia, pueda aplicar el castigo correspondiente a las infracciones.

Ministro de gobierno — Se le va a escapar la caza.

Oddone — Absolutamente. Verá el señor ministro, si me escucha, que si él no quiere no se escapará la caza ni tampoco los jugadores. (Risas).

Ministro de gobierno — Si los ahuyenta se van a escapar, posiblemente.

Oddone — Del discurso pronunciado por el señor ministro se desprenden tres cosas.

La primera, que es fundamental, es la verdad de mi afirmación cuando, con motivo de la interpelación, decía que en la provincia de Buenos Aires el juego se extiende tan extraordinariamente, que es necesaria, imprescindiblemente necesaria, la intervención enérgica de los hombres que tienen la obligación de reprimirlo; la segunda, que la policía permite que se juegue; y la tercera, la disparidad de criterios que bajo un mismo gobierno, bajo la dirección de un un mismo hombre, se ha tenido con motivo de este asunto del juego, pues, así como el señor ministro ha afirmado tener el *propósito de reprimirlo a todo trance*, otros señores ministros, antecesores del señor Salas, no se han preocupado absolutamente de combatirlo y hasta podría decirse que con su silencio han contribuido a su desarrollo.

Por otra parte...

Ruiz Guiñazú — Pruébelo el señor diputado.

Oddone — No se apure el señor diputado. Ya llegaré. (Risas).

Ruiz Guiñazú — Es muy fácil hacer discusiones así.

Oddone — Por otra parte, no es solamente en el asunto del juego que existen estas diferencias de criterio en nuestro gobierno; lo ha demostrado el mismo gobierno en una serie de actos que ha realizado, y que ha venido a demostrar la verdad de mi aserto.

Nos decía, por ejemplo, el señor gobernador de la provincia, — ya lo he manifestado el año pasado en esta misma cámara — nos decía el señor gobernador cuando era solamente candidato, que todos sus esfuerzos había de llevarlos a establecer que los impuestos de la provincia los pagara únicamente la clase rica, y en el último mensaje...

Barceló — El señor diputado se está saliendo de la cuestión.

Oddone — ... *leído en esta cámara*, nos decía el señor gobernador que ese criterio que él había manifestado entonces no era posible ponerlo en práctica, debido a circunstancias que imposibilitan su aplicación.

No solamente en esos casos se ha notado la diferencia de criterio. He tenido oportunidad de conversar con el señor jefe de policía con motivo de esta misma cuestión en debate, y el señor jefe de policía me ha manifestado que no es posible reprimir el juego en la provincia; que no hay derecho para impedir a un ciudadano que juegue; criterio curioso que no había oído todavía y que me complazco en que el señor ministro no comparta. Si hubiéramos de seguir este criterio extraño del señor jefe de policía, habríamos de terminar por creer que ninguna de las medidas de orden policial son capaces para refrenar ninguno de los vicios. No sería posible, de acuerdo con ese criterio, impedir que el borracho se emborrachara. ¿Con qué derecho hemos de impedir a quien se le antoje tirar su dinero en alcohol, a que se emborrache, desde que él lo paga? Sin embargo, en todas partes del mundo la *legislación moderna trata de que el alcoholismo sea reprimido cada vez más* para ver si se puede alcanzar algún día a estirpar este vicio que corroe á la sociedad. Por ese camino llegaríamos quién sabe hasta donde.

Me complazco, repito, que el ministro de gobierno no comparta esas opiniones y esté empeñado en que el juego no se extienda más de lo que está extendido.

Pero, por otra parte, sin haber sido yo nunca ministro de gobierno (risas), pues no me gustaría ser empleado del señor gobernador...

Ministro de gobierno — Esa es una insolencia.

Oddone — ... no creo que este asunto del juego haya de merecer de parte del señor ministro una atención tan especial. Yo no creo que esta cuestión pueda compararse con ningún asunto de carácter financiero ni político. A mi juicio es un problema sencillo el del juego, que debe y puede resolverse con una simple orden de carácter policial dada a los comisarios en el sentido de que impidan el juego a todo trance.

A mi juicio, con esa orden severamente dictada y hecha cumplir en *toda forma*, el juego en la provincia habría de terminar dentro de muy poco tiempo.

Decía un señor senador en la cámara respectiva, con motivo de una interpelación de esta misma índole, que "cuando la policía se forma el propósito honrado de perseguir el juego, no se juega en la campaña ni a la bolita" (risas). El señor senador que hablaba así, es el señor Gambier, que está interiorizado en asuntos de policía, porque ha estado en la institución durante muchos años, lo cual le daba autoridad para expresarse en esta forma.

Cuando la policía quiere no se juega; de donde se deduce que se juega cuando la policía quiere o lo consiente.

Me ha llamado la atención, señor presidente, una expresión del señor ministro. Ha hecho cerrar, la policía, dice el señor ministro, durante diez meses, cuarenta garitos. Pero, señor presidente, los garitos, las casas de juego, no se hacen cerrar; las casas de juego se sorprenden, se toma presos a los que están jugando y se los entrega a la autoridad correspondiente. No es suficiente hacerla cerrar, porque es dejarlas en funciones y en condiciones de seguir jugando en cuanto la autoridad policial deje de realizar la vigilancia sobre ella, para ocuparse de otras atenciones.

Ministro de gobierno — No sabía que oía mal el señor diputado, porque he dicho en alta voz que se han puesto a disposición de la justicia.

Oddone — Le voy a demostrar al señor ministro que también ése es un dato equivocado.

Acevedo — ¿Y al señor diputado le consta que la policía no ha sorprendido esas casas?

Oddone — No se apure tanto el señor diputado, que ya veremos lo que hay sobre eso.

Acevedo — No me apuro, y le hago la pregunta con calma.

Ruiz Guiñazú — Y para que no se olvide.

Oddone — No es la primera vez que se cierran los garitos por orden policial. Ya en 1912 el señor senador Gambier, al formular su interpelación, exponía cómo estaba desarrollado el juego en algunos partidos de la provincia. Citaba algunas localidades, que yo voy a citar, y también entonces el señor ministro de gobierno aseguró que los garitos se habían cerrado, y que no se jugaría más. Sin embargo, pasada la interpelación, se ha vuelto a jugar, y no me atrevería a decir que no se jugó mientras la interpelación tenía lugar.

Quiero creer que esta vez no se jugará más. Que el señor ministro de gobierno, de su parte, hará todo lo que esté a su alcance a fin de impedir el vicio en la provincia; pero quiero a ese efecto darle los datos necesarios para que el poder ejecutivo, de acuerdo con la expresión dicha en esta cámara, pueda impedir en realidad la existencia del juego. Los efectos de la interpelación del señor senador Gambier han sido nulos. Ha presentado el señor senador a raíz de la interpelación un proyecto de ley tratando de limitar el juego y al mismo tiempo corregir los defectos de la ley existente, pero ese proyecto, como todos o casi todos los proyectos buenos, ha ido a dormir a la comisión correspondiente, especie de limbo de los santos padres, donde purgan su atrevimiento los buenos proyectos, cuya aplicación no conviene siempre a los hombres que tienen el encargo de ejecutarlos. Pero con este agravante; que mientras la almas, de acuerdo con la doctrina cristiana pueden redimirse y llegar al cielo, es difícil que los buenos proyectos mencionados sigan ese camino, pues casi siempre van a parar directamente al infierno; es decir, al archivo.

Decir que se juega en la provincia de Buenos Aires sería decir una vulgaridad. Es una de aquellas verdades que conocen hasta los niños de pecho. Todo el *mundo sabe que en la provincia* de Buenos Aires se juega a más no poder; pero yo me voy a ocupar en esta exposición solamente de algunas de las localidades donde el juego ha tomado caracteres escandalosos, y, voy a dejar para que se inserte en el "Diario de Sesiones", a fin de no ocupar demasiado la atención de la cámara, los datos relacionados con las demás localidades.

Cuando yo decía, señor ministro, en la sesión pasada, que tenía antecedentes para creer que no hay localidad donde no se juegue, me basaba en hechos concretos. Me basaba en los informes de 58 localidades donde tengo con todo detalle, la forma en que se realiza el juego, y es así como puedo deducir, sin temor de equivocarme, que en las restantes, es decir, en los demás partidos, también se juega, porque no he recibido ni una sola comunicación de ninguna parte, donde pude conseguirlos, de donde se me dijera: "aquí no se juega", ni siquiera de una sola localidad. Tengo por consiguiente datos de que se juega en Avellaneda, en Almirante Brown... (Leyendo).

Ministro de gobierno—Quiere ir despacio el señor diputado para poder tomar nota...

Dickmann — En el "Diario de Sesiones", señor ministro, podrá leerlo.

Ministro de gobierno—Puede ser que no sean ciertos los datos que le han dado al señor diputado, y podría contestarle ahora mismo...

Oddone—Yo no digo cosas que no son ciertas...

Ministro—Pueden no ser ciertos los datos, he dicho al señor diputado.

Oddone—El señor ministro no tiene derecho de decir que traigo aquí cosas que no son ciertas.

Acevedo—¡Va a ir a parar al infierno el señor diputado Oddone! (Risas).

Olazo — Me permite el señor diputado. Yo le pediría, que diera lectura de todas las localidades donde se juega, porque entre ellas puede haber alguna alusión a la de algún representante en esta cámara que pudiera contestarle al señor diputado. Y, además, porque creo que no se puede consentir la inclusión de cargos en el "Diario de Sesiones", que pueden ser levantados en la misma sesión.

—(¡Muy bien! en las bancas).

Presidente—Continúa con la palabra el señor diputado Oddone.

Oddone—Si la honorable cámara me lo permite voy a leer todas las localidades.

Acevedo—¿Los 120 partidos, señor diputado?

(Risas).

Oddone—No se apure... Vd. está demasiado apurado.

(Risas).

Oddone—Decía, señor presidente, que tengo datos de que se juega en Avellaneda, Almirante Brown, América, Alberti, Azul, Ayacucho, Adolfo Alsina, Baradero, Chascomús, Campana, Chivilcoy, Coronel Pringles, Carlos Casares, Chacabuco, Castelli, Capitán Sarmiento, Coronel Suárez, Coronel Brandzen, Dolores, Escobar, Exaltación de la Cruz, Florencio Varela, General Sarmiento...

Parodi — ¡Mentira! ¡Falta a la verdad el señor diputado...!

Elizalde — ¿A qué se juega en esas localidades?

Acevedo—A la lotería.

(Risas).

Elizalde—Pueda ser que se juegue a las bolitas.

Presidente—Sírvanse los señores diputados no interrumpir.

Oddone—Se juega en General Alvear, General Lamadrid, General Viamonte, General Belgrano, General Madariaga, Juárez, Lobos, Luján, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Las Flores, Morón, Merlo, Maipú, 9 de Julio, Navarro, Necochea, Olavarría, Olivos, Puan, Pergamino, Quilmes, Rojas.

Urdinola—¡No es cierto!

Oddone—San Martín, San Isidro, San Fernando, Saavedra, San Antonio de Areco, Tandil, Trenque Lauquen, Tigre, 25 de Mayo y Zárate.

Como se ve, señor presidente, la lista es respetable.

Acevedo — No ha probado nada el señor diputado e insisto en decirle que va a parar al infierno.

(Risas).

Dickmann — Ha probado que se juega.

Presidente—Continúa con la palabra el señor diputado Oddone.

Oddone — Voy a comenzar señor presidente por la localidad en donde vivo: por Avellaneda, y no lo hago con el propósito de desquitarme de los malos actos realizados por la autoridad municipal en la época de las elecciones, en noviembre próximo pasado, y donde con toda evidencia se ha quitado a la oposición la representación legítima a que tenía derecho en el concejo deliberante, de acuerdo con los votos...

Barceló — Está faltando abiertamente a la verdad porque el señor diputado custodió las urnas, haciendo notar que ha sido el único caso en que se ha permitido.

Oddone — No lo hago con ese propósito, lo hago simplemente porque Avellaneda es la localidad donde yo vivo y comienza por la primera letra del alfabeto. En mayo de 1911 se abrió en esta ciudad una kermesse en un local de una sociedad denominada Centro Gallego. Estaba instalada esta kermesse casa por medio con la policía y era presidente del Centro Gallego el juez de paz de la localidad. Se ha jugado en ese local durante dos meses a toda clase de juegos prohibidos y no prohibidos, pero con los cuales, se sacaban los centavos del bolsillo a los concurrentes. La policía no alcanzó a descubrir esa casa. Se ha telegrafiado al gobernador de la provincia, indicándole que en ese local se estaba jugando y violando abiertamente la ley. El señor gobernador pasó el telegrama a la jefatura, la que ordenó que un inspector se trasladara a Avellaneda para investigar si el caso era exacto, y la contestación que dió el inspector fué de que en Avellaneda no se jugaba...

Ministro de gobierno — ¿Cuándo fué eso?...

Oddone — En 1911...

Barceló—¿Por qué no suprime la historia antigua? Si vamos a empezar en el año 1911, no vamos a terminar nunca...

Oddone—Si señor, vamos a terminar...

Un diputado — Hay datos concretos de 1914...

Oddone — Lo invito a que los traiga en vez de interrumpirme...

Ministro de gobierno — ¿Me permite una interrupción? Le voy a dar un dato muy útil: En el primer Triunvirato en el año 12 se dictó una ordenanza para prohibir el juego de taba en la vía pública...

Ruiz Guiñazú — Hay también una disposición del tiempo de Justiniano, reprimiendo el juego.

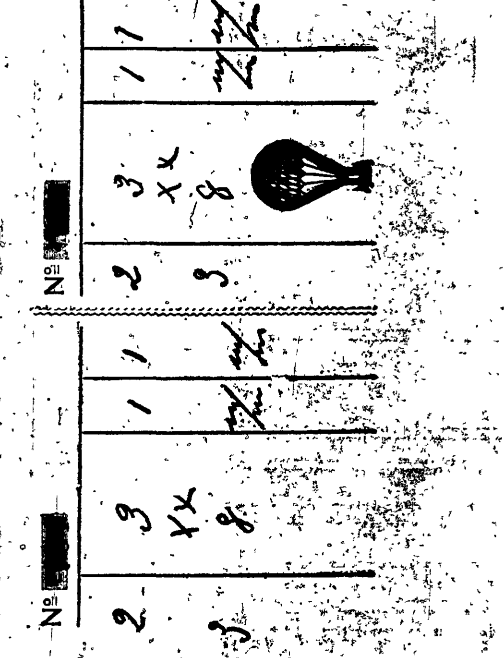

Modelo de boletos de sport

Oddone — ¿Puedo continuar, señor presidente?

Presidente — Puede continuar, y pido a los señores diputados que no interrumpan.

Oddone — Decía que la policía no había encontrado esa casa de juego y, sin embargo, se siguió jugando, y solamente después de cierto tiempo y a raíz de un bochinche (risas) promovido por algunos concurrentes a la casa de juego y del que resultaron heridos, recién entonces se pudo obtener la clausura. En el mismo año, en octubre, el diputado Torres desde una de estas bancas denunciaba la existencia de otra casa de juego, en esa localidad. Me refiero al Unión Club, garito instalado con todo confort y con todo lujo, donde jugaba la alta clase social. Este club funcionaba a la orilla del Riachuelo amparándose en la llamada ley de casinos balnearios.

Barceló — Pagaba patente.

Oddone — Probablemente, y prevaliéndose de la ley de casinos, este club entendía que el *Riachuelo* era un lugar hasta donde podía bañarse la gente. (Risas.)

Este club funcionó, además, durante algún tiempo sin pagar patente...

Barceló — Está faltando a la verdad el señor diputado. Está mal interiorizado.

Presidente — Ruego al señor diputado no interrumpir. Oportunamente podrá rectificar.

Oddone — Después de algún tiempo en que funcionó sin pagar patente, abonó una parte del importe de ésta.

El hecho fué denunciado en este mismo recinto. Pagó una parte en efectivo y el resto con pagarés. Repito lo que ya se ha dicho aquí alguna vez.

En junio de 1912, el señor senador Gambier, en una interpelación que formuló con este mismo motivo, denunció la existencia de algunas casas de juego en esa misma localidad, de las que en la actualidad todavía siguen funcionando algunas.

Márquez — Pido la palabra.

Oddone — Se realizó una investigación con motivo de esa denuncia, que, como es de práctica, no dió ningún resultado concreto.

Márquez — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Oddone — Tiene la palabra el señor diputado (risas).

Márquez — Convendría que el señor diputado concretara su discurso al asunto en debate, es decir, a las medidas que el P. E. ha tomado para la represión del juego.

Oddone — Estoy en eso...

Márquez — Nada tienen que hacer la historia antigua con esta interpelación, toda vez que el P. E. actual no ha podido tomar medidas para reprimir el juego en 1911.

Ministro de gobierno — Se impondría un juicio político a los ministros de entonces (risas).

Márquez — Lo importante es que la cámara se imponga de los datos que el señor diputado tiene sobre infracciones cometidas en la actualidad, para que el señor ministro pueda contestar. ¿Qué va a hacer el señor ministro con las casas de juego que funcionaban en 1911, y que ya no funcionan?

Ministro de gobierno — Mandarlas clausurar (risas).

Oddone — Son antecedentes muy interesantes, de los que conviene dejar constancia para cuando se escriba la historia de Avellaneda (risas).

Barceló — Está haciendo perder el tiempo a la cámara.

Oddone — Abreviando, diré que la interpelación del señor senador Gambier no obtuvo ningún resultado concreto.

Márquez — Pido la palabra.

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado.

Márquez — La minuta aprobada por la cámara se refiere solamente a las medidas que el P. E. ha tomado en la actualidad para la represión del juego. Solicito, pues, de la H. cámara que el señor diputado sea llamado a la cuestión.

—Apoyado.

Oddone—Voy inmediatamente a ella.

Presidente — El señor diputado Márquez plantea una cuestión previa que la H. cámara debe resolver: si se llama al señor diputado al asunto en debate.

Oddone — Estoy en el asunto.

Presidente — La presidencia está obligada a poner esa moción a la consideración de la cámara.

Oddone — No hay necesidad, señor presidente. Termino ya...

Presidente — Dada la manifestación del señor diputado y habiendo asentimiento de la cámara, según parece, me limitaré a encarecer al señor diputado quiera ceñirse a la cuestión en debate.

Márquez — Insisto en la moción formulada.

Dickmann — Ya ha manifestado el señor diputado que va a la cuestión. No me explico la insistencia del señor diputado Márquez... a menos que tema que algunos de estos antecedentes de la historia antigua pueda alcanzarle. (Aplausos en la barra).

Márquez — A mí no me alcanza ni de la historia antigua ni de la moderna nada que pueda molestarme, señor diputado.

Dickmann — En veinte años de vida política y parlamentaria podría alcanzarle la historia antigua.

Baliño — Los antecedentes que el señor diputado está aportando tienen un interés, y es éste: demuestran que las medidas tomadas para reprimir el juego en la provincia no han servido nunca para nada.

Presidente — Es necesario que la H. cámara se pronuncie sobre la indicación formulada por el señor diputado Márquez.

—Se vota y resulta afirmativa.

Presidente — De acuerdo con el voto de la H. cámara, invito al señor diputdo a circunscribirse al asunto en debate, sin apartarse de él.

Oddone —Entiendo no haberme apartado de la cuestión, a pesar del voto de la cámara. Termino entonces con la "historia antigua", declarando que entonces, como ahora, no se tomó ninguna medida para reprimir el juego.

Voy a demostrar que tampoco en el año 1915 se ha tomado ninguna medida en ese sentido.

Avellaneda, señor presidente, es una localidad que se compone de ocho cuarteles, y, sólo en el cuartel segundo no hay casas de juego, en este momento; en todos los demás cuarteles hay una o más casas de juego. La venta de boletos de carreras es la clase de juego que más produce a los dueños de garitos. Se venden boletos en la calle Mitre número 1; hay allí instalado un negocio donde carrera por carrera se venden boletos de sport; en la misma calle números 69, 180, 182, 210, 212, 266, 421 y 641 también se venden boletos de sport. En la calle Manuel Estévez, a una cuadra del puente de Barracas, se venden boletos en los números 55, 58, 63, 67, 79, 83 y 91. En la calle Pavón, a una cuadra del puente, en los números 38 y 40 también se venden boletos.

¿Cómo pueden los dueños de estos boliches (risas), fondas, cafés y agencias de lotería tener los datos suficientes para poderlos proporcionar a los concurrentes?

De una manera muy sencilla: En la misma calle Mitre número 249 y 321 está establecido lo que podría llamarse el centro de irradiación, de donde parten todos los datos que directamente se reciben de los hipódromos. Estas casas, una de las cuales, la que lleva el número 321, está casi frente a la intendencia, tienen instalados una cantidad considerable de aparatos telefónicos internos por los cuales transmiten a los bolichitos todos los datos correspondientes a las carreras. Tengo aquí hasta los números de los teléfonos que corresponden a cada uno de esos boliches; los pongo a la disposición de la honorable cámara y deseo que se inserten en el "Diario de Sesiones" para mejor comprensión de los señores diputados.

Olazo — ¿Qué es lo que se va a insertar?

Butty — Los números de los teléfonos.

Oddone — De estas casas que todo el mundo conoce, menos la policía, salen todos los datos con los cuales se juega en la localidad. ¿Cómo se realiza el juego?

Por medio de boletos perfectamente enumerados y perforados, muy bien hechos, en talonarios, donde se anota el caballo, la carrera y la cantidad de dinero que juega. Este, por ejemplo, (muestra un boleto), significa que al primer caballo de la cuarta carrera se han jugado dos boletos a ganador y tres a placé (risas).

Cada una de esas casas, además, tiene estampado en sus boletines la marca de la misma. La que vende éstos, tiene, como se ve, el grabado de un globo; otras tienen una herradura, otras una cabeza de caballo, y así sucesivamente, para distinguirse una de otra.

Este otro boleto de la misma casa (muestra otro boleto), representa lo que se llama vulgarmente una redoblona, (risas). Se juegan, en este caso al segundo caballo de la tercera carrera un boleto a ganador y uno a placé, y en caso de que gane, en la tercera carrera al octavo caballo se le juega todo lo que ha ganado (risas).

Pido al señor presidente, también, que para mejor comprensión de los señores diputados incorpore al "Diario de Sesiones estos boletos.

En esas casas, señor presidente, no se juega solamente a las carreras. No solamente se venden boletos de sport,—que según datos concretos que tengo—alcanzan en cada jugada a cuarenta y cuatro mil y tantos, lo que corresponde a una suma de noventa mil pesos en cada jugada,—sino que se juega a todos los demás juegos de azar; a la grande y a la chica, al poker, al golfo, a la mosqueta, al monte de dados, al monte inglés, a la taba, al monte con puerta, a la guitarrita, etc., (risas).

Todo el mundo sabe, porque es público y notorio, que en esas casas se juega en una forma escandalosa. Los únicos que no lo saben son los empleados de la policía. Además de estas casas hay otras en que no se venden boletos de carreras, sino que se juega al monte con puerta y a la taba. Me refiero, entre ellas, al comité conservador de la calle Lavalle. Ahí puede verse a altas horas de la noche, gente que entra y sale, carruajes en las esquinas, lo que demuestra que es un garito.

Barceló — Está inventando. Usted sabe que va gente porque el partido conservador es fuerte en Avellaneda, por eso es que nota ese movimiento.

Oddone — Sí, se nota todas las noches el movimiento de las barajitas (risas).

Barceló — No es cierto.

Oddone — Además de estas casas, en el cuartel primero se juega en la calle Saavedra, calle famosa por los prostíbulos, a dos cuadras de la calle principal y a tres de la plaza, lo que significa una verdadera vergüenza para la localidad.

En el cuartel tercero — ya que en el segundo he dicho que no se juega — que pertenece al barrio de Piñeiro, se juega en la calle Rivadavia y Charlone, en el local del partido conservador, a la taba, al siete y medio, a la treinta y una, al monte, etc.

En la calle Girbone, también del mismo cuartel, y en el local de la juventud conservadora se juega en la misma forma que en los garitos anteriores que he citado.

En el cuartel cuarto, que corresponde a Lanús, se juega, demás está decirlo en el local del comité conservador...

Barceló — Usted vé juegos en todas partes.

Oddone — En todos los comités del partido conservador.

En el cuartel octavo, también de Lanús, se juega en el Club Español y en el Club del Progreso.

Se juega en el almacén de la Piolita

(risas), donde se hacen también redoblonas.

Ministro de gobierno — ¿Me permite?

Oddone — Sí, señor.

Ministro de gobierno — ¿Ha citado el Casino Español?

Oddone — Sí, señor.

En el cuartel 5o. se juega en el comité del partido conservador; discúlpeme el señor diputado Barceló; pero tengo que decirlo, establecido en Puente Alsina, en el camino real.

En el cuartel 7o., que corresponde a la isla Maciel, se juega en el comité conservador, en la calle Plata número 14. La isla Maciel es famosa, señor presidente, por lo que se llama el "Farol Colorado", vergüenza también de Avellaneda, y en la que, según noticias recientemente publicadas, dos agentes de policía cuidan las espaldas de la patrona de ese gran prostíbulo, que está instalado a media cuadra de una escuela pública.

Debo, además, solicitar la inserción en el "Diario de Sesiones" de un plano, donde está demostrado, con todos los detalles posibles, la ubicación de algunas casas de juego del cuartel primero, las que rodean el puente y que rodean, puede decirse, a la intendencia municipal.

Decía, señor presidente, hace un momento, que algunas de las casas que existían cuando la interpelación del señor Gambier, todavía existen en la actualidad, y son éstas, las que están en la calle Mitre número 1, y la que está en Manuel Estévez número 84; las demás no existen ahora porque se han mudado.

Ministro de gobierno — ¿Ninguna de las demás existen?

Oddone — De las que existían entonces; las que hay son nuevas, y no son pocas.

Naturalmente que estas casas para funcionar necesitan, por lo menos, que la policía no las vea. Y así es cómo en sus presupuestos tienen fijadas unas cantidades para distribuir, no puede asegurarse a quién, pero para distribuir en forma de coima, y que llegan de doscientos hasta mil pesos mensuales.

Una de las casas, cuyo dueño es radical, tal vez por ese mismo hecho, paga más que las otras de la misma categoría: paga 500 pesos.

En Lomas de Zamora, señor presidente, está también extendido el juego de una manera escandalosa, que, si fuera admisible la frase, podríamos decir que Lomas es el juego personificado.

La nómina de casas de juego ha sido ya publicada en varios diarios de la provincia y de la capital federal; pero la voy a reproducir, a fin de que se conozca de parte de los señores diputados. Se juega en el comité conservador "Manuel Castro", de 9 a 12 p. m.

Castro — No es verdad, señor diputado.

Oddone — No podía esperar otra respuesta. Lo curioso hubiera sido que el señor diputado dijera lo contrario.

Castro — Lo invito a que vamos a Lomas, y verá que no es cierto lo que dice.

Oddone — Tengo la convicción de que si vamos a Lomas usted y yo, no encontraremos una sola casa de juego.

Se juega a la guitarrita y a la ruleta en la calle Loria número 12.

Elizalde — Son conciertos de guitarra (risas).

Oddone — El encargado es un señor Berdein. Banca de 10.000 pesos (risas). Se juega en el café de la Montaña, calle Maipú entre Alsina y Pellegrini. Se juega en Temperley en la avenida Meks entre 25 de Mayo y Avellaneda. Se juega en el viejo hipódromo de Lomas a la taba y a las carreras. Se juega en Turdera a la taba y a las carreras.

He tenido ocasión de presenciar personalmente estas carreras cuadreras, y he visto cómo se hacen apuestas desde 1 hasta 50 pesos. He ido a Lomas de Zamora hace dos o tres domingos, y he visto que la policía, en lugar de intervenir a fin de impedir que se desplumara a la gente, las protegía y hacía guardia de honor con dos agentes, un sargento y un oficial.

Se juega en el café Paulista, en la calle Laprida, en la confitería La Perla, calle Necochea y Laprida, y hace pocos días LA VANGUARDIA denunciaba que además de estas casas había habido una ruleta de más de 50.000 pesos en el llamado bar El Plata. Luego, en el mismo, hay una banca de monte de 40 a 50 mil pesos. Actualmente, se juega en el club social de Bánfield, y hasta hace unos días existió una ruleta en la calle Loria y Ferrocarril, con una banca de guitarrita de 50.000 pesos. Otra en Bánfield, calle Maipú, y otra en Talleres, en "La Rosita", que está situada a una cuadra de la casa del comisario...

Acevedo — Se ha venido de tiros largos el señor diputado.

Oddone — Tengo mucho que decir...

Acevedo — Me refiero a lo de 50.000 pesos.

Rodríguez de Vicente — En Mar del Plata se juega más.

Oddone — Pero esa es gente decente.

Acevedo — No sea tan prevenido el señor diputado.

Oddone — En Temperley se juega en el comité conservador de la calle Alem. En la casa de propiedad del señor Videla se realizan reuniones nocturnas que terminan en orgías; y también en Bánfield se juega en el club social, en la calle Alsina entre Maipú y Rodríguez Peña.

Hace tres años — y se me va a permitir que vuelva a la historia antigua por unos minutos — un comisario inspector denunciaba que en Bánfield se estaba jugando, pero parece que había en juego algunos intereses que no se podían tocar y entonces, a pesar de la denuncia de este comisario, la jefatura ordenó a la comisaría local que contestara si era cierto que se jugaba y de la comisaría se contestó que no.

Así lo decía también el señor senador Gambier en su interpelación, pero parece que este comisario inspector molestaba demasiado a los dueños de garitos y no los dejaba jugar con facilidad y entonces ha ocurrido que en vez de premiar a un funcionario así, tan recto, lo que se ha hecho ha sido prohibir en adelante se inmiscuyera en asuntos relacionados con las casas de juego, y hoy en día este señor está cobrando su sueldo de inspector policial sin trabajar. No porque a este señor le falten ganas de hacerlo — me parece que no deben faltarle — sino porque no le dan lugar a que lo haga. (Risas).

En Quilmes, señor presidente, localidad donde el juego está también muy desarrollado, existe una cantidad de casas donde se juega. Días pasados la policía ha sorprendido dos almacenes que tienen una lechuza cada uno (risas), y las ha llevado a la comisaría, pero ha dejado, en función a otras lechuzas (risas), que siguen funcionando en la actualidad. En la calle Brown y 3 de Febrero hay una confitería y billar, conocida vulgarmente con el nombre de café de la Pipeta. Es una oficina clandestina de carreras, donde concurre toda clase de elementos. Son asiduos parroquianos, me dice mi informante, el jefe de la oficina de valuación, el ex comisario Gallo y los empleados municipales, etc. Me dice mi informante también que se establecerá, — ahora quizá estará en actividad — una instalación completa a fin de poder vender con toda comodidad los boletos de carreras. En ese mismo café de la Pipeta funciona una máquina de las llamadas lechuzas; funciona otra en el almacén de la calle Centenario y Olavarría; funciona otra en el almacén de la calle Mitre y Guido; otra en la calle Rivadavia y Pringles; otra en Olavarría y Pringles; otra en Guido y Aristóbulo del Valle; otra en Garibaldi y Belgrano; otra en la calle Centenario, antiguo almacén de Bartolomé Pesci. Todas estas casas donde existen lechuzas y se despluma al prójimo no son conocidas de la policía. Sin embargo, algunas de ellas están establecidas a muy pocas cuadras de la comisaría y es público y notorio que allí se juega continuamente. Para demostrar cómo la policía de Quilmes tiene conocimiento de las casas de juego basta conocer este hecho:

En una de esas casas hubo días pasados una cuestión entre dos asistentes, un jugador y un pobre hombre que venía del campo al cual se le quería sacar del bolsillo los pocos centavos que traía; parece que este pobre hombre, pobre obrero, jugaba siempre a un color que no convenía a los intereses del dueño de la lechuza, y, naturalmente, siempre ganaba. De ahí se suscitó una cuestión que terminó con una herida recibida por el obrero. Fueron a la comisaría. Han declarado en ese sentido, es decir, que había sido herido este hombre, por causa del juego, y, sin embargo, la lechuza sigue funcionando. Es que, señor presidente, la lechuza pertenece a un empleado municipal! Tengo entendido que su dueño es inspector de la municipalidad.

Está de más, señor presidente, decir que también en Quilmes se juega en el comité conservador y mucho más en épocas electorales.

En estas épocas los comités conservadores se convierten en verdaderos centros de perdición, donde no sólo se juega, sino que también suceden hechos delictuosos de los que más de una vez salen heridos, sin que el heridor vaya a la cárcel.

En Ayacucho — tomo las localidades en esta forma con el propósito deliberado de demostrar que el juego está extendido, no sólo en aquellos parajes cuyas autoridades responden al partido conservador, sino también donde dominan los radicales y la unión cívica — en Ayacucho, señor presidente, situación radical, se juega en el club social situado en la calle 13 entre 18 y 20, el presidente de este club es el doctor Pedro Solanet, a la vez presidente del concejo deliberante; se juega en el comité del partido conservador situado en la calle 16, al choclón, a la taba, a la lechuza, y al siete y medio; se juega, en época electoral solamente, en el comité conservador de la calle 18 esquina 15, siendo los juegos preferidos, la taba y la grande y la chica; se juega en la casa calle 17 y 4, propiedad de Marcos Castaño. En marzo último en esta casa se produjo un tiroteo entre el dueño y un cliente llamado Pedro Haurán, resultando éste herido. Bonifacio Viera resultó también herido en una pierna. Según noticias de la policía, el hecho se produjo por diferencias en el juego; se juega asimismo, en la casa de Alberto Méndez, en la calle 7 esquina 8.

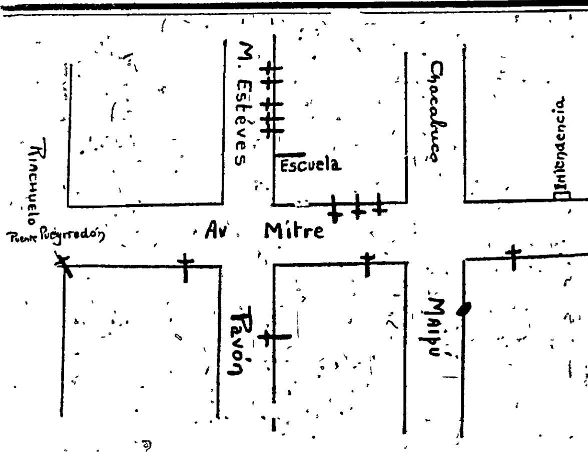

Algunas casas de juego del cuartel 1.o de Avellaneda

En Juárez, señor presidente, cuya situación es principista, también se juega; se juega en el Fénix Club, a los naipes y concurre gente acomodada; se juega además, por dinero, en una fonda y cancha de bochas denominada el Pobre Diablo; este garito hace próximamente un mes que funciona y a él concurre gente que no tiene mayores ocupaciones y otras que viven puramente del juego. Tampoco la policía conoce la existencia de ese garito. En San Isidro, situación cívica, tampoco se cumple la ley sobre juego, pues funciona un garito, día por medio, patrocinado por el partido conservador; está situado en la calle Ascasuso y a él concurren elementos conservadores, cívicos y radicales, lo que demuestra que aquí andan perfectamente de acuerdo esos diversos elementos políticos. En esta localidad hay también una agencia de carreras en la calle Belgrano esquina Ascasuso, denominadas las Cinco esquinas, adonde concurre mucho público los días de reunión. En la localidad de Martínez, en el mismo partido, y a dos cuadras de la casa del señor diputado Alvear, hay otro garito que viene a ser una dependencia del que está establecido en San Isidro, y donde según datos que tengo, todas las noches se oyen gritos vivando al partido conservador.

Alvear — No conozco semejantes cosas y puedo asegurar que no existen. El señor diputado se hará eco de datos dados por cualquier pelafustán. Le aseguro bajo mi palabra de honor que no he visto ningún garito. Existe un comité del partido conservador que se abre únicamente en los momentos de elección y que por lo menos queda a veinte cuadras de mi casa.

Oddone — Es muy posible.

Alvear — Y lo invitaría al señor diputado a que verificase el hecho.

Oddone — Yo estoy suministrando estos datos a la cámara, con la mejor intención. No tengo otro propósito que poner estas denuncias en conocimiento del señor ministro para que, verificada su exactitud, proceda en consecuencia.

Alvear — Soy el primero en participar de ese propósito y estoy muy dispuesto a colaborar en él. Pero el dato que trae el señor diputado es completamente inexacto.

Oddone — Es posible que hubiera algún dato...

Alvear — Puedo asegurarle que en diez cuadras de mi casa no hay ninguna casa que pueda ser un garito. Son todas quintas particulares, donde habitan familias.

Oddone — Repito que es posible que entre tantos datos pudiera haber alguno equivocado. El señor ministro podrá comprobar o rectificar en todo caso.

En General Lamadrid, localidad regida por un comisionado del poder ejecutivo, también se desarrolla el juego y en forma alarmante. Se juega al monte hasta altas horas de la noche, así como al pócker y a otras clases de juegos, en el club General Lamadrid o club Social. Se juega en los comités conservadores, de los que existen tres en el partido. De estos comités uno se encuentra a una cuadra de la plaza. Allí se juega a la taba, al choclón, a la ruleta y a otros juegos. El coimero se llama Lolaberri. Otro de los comités, que funciona en iguales condiciones, está situado a cincuenta metros del colegio número 4 y la policía no conoce su funcionamiento. A mayor abundamiento, señor presidente, tengo recortes de los periódicos locales que se quejan amargamente de la existencia de estos garitos. Así, "La Opinión", periódico de filiación conservadora, trae un permanente, que dice: "Hasta tanto no se proceda a la clausura del garito que disfrazado bajo la chapa de comité conservador funciona en la calle Alberti, ostentará esta hoja, dirigidas al jefe de policía las siguientes líneas permanentes: que al garito de referencia concurre una cantidad de menores de ocho a diez años, tirando a la taba por diez y veinte centavos; que noche a noche se juega al choclón, como si se tratara de la cosa más natural del mundo; que acude una cantidad de mujeres con niñas de doce, trece y catorce años y, con el pretexto de cebar mate, llegan hasta la prostitución clandestina; que esto lo sabe el señor comisario, motivo por el cual se hace indispensable la intervención del jefe de policía".

En este club a que hace referencia el permanente que acabo de leer, perdió la vida un coimero el año pasado, por diferencias suscitadas en la mesa de juego de choclón. Si mal no recuerdo el jugador que perdió la vida se llamaba Leiva. Esto no fué, sin embargo, a juicio de la autoridad policial, motivo suficiente para proceder a la clausura de aquel antro de juego, de beberage y de perdición. "Tal vez, agrega el periódico, el jefe de policía tiene conocimiento de cuanto ocurre en General Lamadrid, pero a pesar de ello sus "severas órdenes" (lo de severas órdenes viene, naturalmente, entrecomillas (risas) no son cumplidas por sus subalternos, pues no es posible que ignore hechos que son de pública notoriedad."

Acevedo — ¿Me permite el señor diputado?

Oddone — ¿Otra vez?

(Risas).

Acevedo — Es para proponer un cuarto intermedio si el señor diputado estuviera fatigado.

(Risas).

Oddone — No señor: estoy perfectamente bien, le agradezco mucho.

Casco — ¡Llevamos tres horas!

Dickmann — En vista de que todos los datos que suministra el señor diputado son preciosos para el señor ministro, a fin de que realice una acción conjunta para reprimir el juego, haría indicación para que se autorice a incluirlos en el "Diario de Sesiones" a fin de que de ahí pueda el señor ministro de gobierno sacar todos los antecedentes. Vamos a ahorrar tiempo e incidentes posibles con algunos señores diputados que pueden sentirse molestos al tratarse de sus respectivas localidades.

Elizalde — ¿Por qué, ya que quieren los representantes del Partido Socialista hacer una acción conjunta con el gobierno, por qué no le entregan esos antecedentes al señor ministro de gobierno?

Dickmann — Es que es necesario que estos antecedentes sean publicados para que los conozcan todos.

Acevedo — Pueden ser inciertos, señor diputado.

Dickmann — Mi moción es muy práctica, señores diputados, y de todas maneras, si se resolviera no incluirlos en el "Diario de Sesiones", el señor diputado Oddone los va a decir, de manera que yo no veo el inconveniente de que se publiquen.

Elizalde — Por mí, que se publiquen en todos los diarios del mundo; pero si quieren hacer una acción conjunta con el señor ministro, parece lo más práctico remitirle los datos en la forma que he propuesto.

Ministro de gobierno — Es tiempo perdido.

Casco — Es que no quieren hacer tal acción conjunta; es una forma de hacer propaganda política. Es la manera que tienen de hacer oposición a un partido.

Oddone — Es para reprimir el vicio...

Casco — ¡Eso no es para reprimir nada!

Oddone — Los señores diputados, si quieren que el juego se reprima como ha dicho el señor ministro...

Varios señores diputados — ¡Sí, señor, queremos!

Un diputado — No se puede tolerar al señor diputado.

—Varios diputados hablan a la vez, y el presidente agita la campanilla.

Jofre — Pido la palabra.

Costa Paz — Todos los diputados estamos bien intencionados como el señor diputado. ¡No es un privilegio de los diputados socialistas!

—Los diputados Oddone, Acevedo, Casco, Jofre, Dickmann, Amoedo, Costa Paz, Barceló y otros hablan a la vez, y agitando la campanilla, dice el

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado Jofre.

Jofre — Con mi habitual paciencia he escuchado este discurso, que realmente no debía pronunciarse en esta cámara. (¡Muy bien!)

Esto no es, señor presidente, sino abusar de la paciencia de la H. cámara trayendo impertinencias a su seno... (¡Muy bien!)

Oddone — ¿Cómo impertinencias?

Jofre — Impertinencias, sí señor, que si los señores diputados socialistas desean llevar a conocimiento del pueblo de la provincia estos hechos delictuosos, no necesitan valerse de nosotros, señor presidente. Ahí están los jueces de la provincia que han de escucharlos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Nosotros no podemos permitir que se nos esté haciendo una enumeración cansadora y aburrida...

Ministro de gobierno — Y falsa.

Jofre — ...haciéndonos perder tiempo...

Las leyes provinciales establecen bien claramente, señor presidente, a quiénes se han de hacer las denuncias. Es ante la jefatura de policía, ante el ministerio público, y ante los jueces; pero en ninguna legislación, ni de la provincia ni de ningún país del mundo se hallará que esas denuncias han de traerse, casa por casa, poniendo en la picota, quizás a inocentes, a la cámara de diputados.

Hago, pues, moción para que la cámara declare que el señor diputado está fuera de la cuestión, y que debe concretarse a la interpelación.

Oddone — ¿Me permitirá el señor diputado? He estado siempre dentro del asunto en debate...

Casco — Es la segunda vez que se le llama a la cuestión.

Presidente — La cuestión que plantea el señor diputado Jofre es de carácter previo.

Oddone — Yo no me he apartado en ningún momento de la cuestión.

Jofre — Sí, señor, está fuera de la cuestión.

Oddone — Está equivocado el señor diputado.

Jofre — (Golpeando la banca con energía). El señor diputado está completamente fuera de la cuestión.

Oddone — ¡Es una vergüenza que se adopten estos procedimientos!

(Varios diputados hablan a la vez, y restablecido el orden dice el

Presidente — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir a fin de poder mantener el orden y la claridad de la discusión.

¿Quiere concretar, el señor diputado Jofre, los términos de su moción?

Jofre — Que se llame al orden al señor diputado; que suspenda toda denuncia en la forma en que lo está haciendo, y que no se publiquen los datos que pretende que se incluyan en el "Diario de Sesiones".

Dickmann — ¿Y los datos que resultan de las palabras que ha pronunciado?

Jofre — Esos sí, se publicarán.

Oddone — Y con ellos es suficiente.

Amoedo — Me opongo a la moción del señor diputado Jofre, siempre que el señor diputado interpelante se solidarice con las denuncias que ha hecho; pero votaré esa moción si viene con denuncias anónimas, sirviendo de vehículo y de cloaca a una serie de inmundicias.

Si el señor diputado se solidariza con las denuncias ya formuladas, me opongo a la moción, y en el caso contrario votaré por ella.

Acevedo — Yo quiero hacer una rectificación con motivo de las palabras pronunciadas por el señor diputado Dickmann.

Decía el señor diputado que en Mar del Plata se juega, y yo le afirmo que en esa localidad sólo se juega en el club.

Jofre — Lo único que se discute es si es pertinente mi moción y no si se juega en Mar del Plata, y pido, por lo tanto, que se llame al orden a los señores diputados.

Presidente — La presidencia ya ha hecho saber a los señores diputados qué es lo que está en discusión.

Rodríguez de Vicente — Pido la palabra.

Presidente — Si es para hablar de la moción en debate, puede usar de ella.

Rodríguez de Vicente. — Es, precisamente, para oponerme a la aprobación de la moción del señor diputado Jofre. Entiendo que es cooperar en la obra que quiere realizar el señor ministro el aportar estos datos concretos. Yo también tengo algunos que se refieren a hechos ocurridos después de las órdenes terminantes impartidas por la policía; pero si la cámara declara que el aporte de estos datos es ponerse fuera de la cuestión, yo mismo me encontraré impedido de suministrarlos en el caso de que se llamara al orden al señor diputado interpelante. Yo tengo datos sobre los cuales, tomando en cuenta las palabras pronunciadas por el diputado Amoedo, he de responsabilizarme por completo.

Yo creo que estas denuncias que se formulan no obedecen a propósitos electorales, y no sé por qué los señores diputados quieren empequeñecer la acción cuando estas denuncias se traen con propósitos de alta moralidad para la provincia entera, pues estamos haciendo este debate contando con la buena voluntad del señor ministro.

En consecuencia, pido que se rechace la moción del señor diputado Jofre y se permita que en el "Diario de Sesiones" se dé cabida a estas denuncias amplias, concretas, que son indispensables, y otros tantos puntos de mira para la orientación en la investigación que debe hacerse.

Amoedo — Siempre que se solidarice el señor diputado interpelante con sus denuncias, yo no tengo inconveniente en que se inserten.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado Jofre.

Jofre — Mi moción es que la cámara resuelva llamar a la cuestión al señor diputado Oddone, y no aceptar la inserción en el "Diario de Sesiones" de las denuncias que él pretende publicar.

Amoedo — Para el caso de que se rechace la moción del señor diputado Jofre, yo propongo que se inserten aquellas denuncias con las que se solidariza el señor diputado Oddone.

Dickmann — ¿Qué significa eso?

Presidente — Lo único que está en discusión es la moción del señor diputado Jofre.

Ruiz Guiñazú — Yo creo que la moción del señor diputado Jofre más que todo ha tenido por fin atemperar los ánimos; como esto se ha conseguido creo que recapacitando sobre ello el mismo autor, que es un verdadero parlamentarista, en esta cámara, ha de convenir que no se podría [illegible] precedentes graves, [illegible] en sí misma.

Por eso yo votaría la primera parte, de que el señor Oddone se concretara al punto en discusión y no a la segunda parte de que no se insertaran las denuncias que formula porque estas denuncias son como consecuencia de esa exposición.

Jofre — Son denuncias posteriores.

Ruiz Guiñazú — Estoy conforme con eso, sí señor.

Jofre — Tiene 60 partidos y no nos va a hacer gracia ni de uno solo siquiera.

Ruiz Guiñazú — Entonces me voy a oponer a que se inserten las denuncias que ha omitido, porque no sé en qué consisten.

Presidente — Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Jofre, que comprende dos partes: la primera para que se llame a la cuestión al señor diputado, y la segunda, para que no se inserte en el "Diario de Sesiones" las denuncias a que no se hubiera referido en el curso del debate.

Se vota y resulta afirmativa.

Presidente (dirigiéndose al señor diputado Oddone) — La cámara llama a la cuestión al señor diputado y resuelve, de acuerdo con el voto que acaba de emitir, no insertar en el "Diario de Sesiones" las denuncias a que no se ha referido el señor diputado en el curso de este debate.

Rodríguez de Vicente — El señor presidente dijo que se votaría por partes.

Presidente — He declarado que se iba a votar la moción que comprende dos partes. La moción se ha aprobado. Si quiere que se rectifique...

Rodríguez de Vicente — No hay objeto.

Elizalde — Pido la palabra.

Voy a hacer moción para que el señor diputado Oddone entregue al señor ministro de gobierno las denuncias que se refieren a esos 60 partidos.

Presidente — Ese no es asunto de que se puede ocupar la cámara.

Oddone — No sé cómo podría hacer para concretarme a la cuestión. Si hablar de los asuntos que están en debate no es estar dentro de la cuestión yo no sé realmente cómo debo hacer para estarlo. Pero mi objeto lo he manifestado al comenzar mi exposición.

Ha sido mi ánimo contribuir a que la policía, de acuerdo con la opinión manifestada por el señor ministro, pueda evitar que el juego siga haciendo los extragos que hace en los habitantes de la provincia. Mi único propósito, al traer estos datos, que yo considero de interés para todos los señores diputados, es cooperar a los buenos propósitos que ha manifestado el señor ministro.

Yo sé, porque lo he leído en los diarios, que ha habido una orden respecto de la supresión del juego.

Hace diez o doce días el señor ministro de gobierno ordenó que se clausuraran las casas de juego, y algunas de ellas lo han suspendido durante un par de horas, pero después siguieron funcionando como lo hacían antes. Ayer mismo se ha jugado; el domingo pasado también se jugó, y durante la semana, en los días de carreras, se han vendido boletos en esas casas. Con esta enunciación lo único que pretendo es coadyuvar a la obra del señor ministro, y él debe ser el primer interesado de que estos datos se conozcan por la cámara, que es quien con más razón debe conocerlos. Había dicho que para no molestar a la cámara iba a dar solamente algunos datos relacionados con cier-

tos partidos, y si he continuado la enumeración de las localidades donde se juega, ha sido porque algunos diputados han querido conocerla, por cuya razón los he puesto a pesar de mi propósito de terminar la enumeración con el caso de Lamadrid.

Lo que ahora acaba de votar la cámara con toda injusticia, es decir, que no se publiquen los datos que pudieran servir de base al señor ministro para realizar una obra de bien social, creo que no procede.

Con los datos que he dado se puede tener la certeza, aun suponiendo que algunos de ellos no sean exactos, de que el juego es general en la provincia. Estos datos los he recibido de personas que viven en las localidades que he citado y que conocen más que yo estas cosas; pero si alguno de estos datos no resultara exacto sería el primero en retractarme, pero mientras no se pruebe lo contrario, ellos quedarán subsistentes.

Al terminar mi exposición, y al decir que la orden dada por el señor ministro no se ha cumplido, deseaba presentar este proyecto de ley a nombre de la diputación socialista y que se refiere a todos los juegos en general. Sé que la ley en vigor solo limita como juegos prohibidos a algunos de los juegos corrientes como ser el monte, el bácarat, y otros que no conozco, pero señor presidente, no es solamente por esos únicos medios que se despluma al público. La ley prevee formas de desplumar a los jugadores, pero estos se despluman en mil otras formas distintas.

He visto jugar al poker por pasar el tiempo, y he visto jugar al truco por dinero. ¿Qué diferencia debemos hacer en la ley entre quienes se pelan el dinero al truco y los que lo hacen al bacarat o a la ruleta?

Mi propósito, de acuerdo con el proyecto que presento, tiende a evitar toda clase de juego por dinero. Proyecto que se reprima a todo aquel que, empleando cualquiera de los instrumentos de juego, ya sean las barajas, las bochas, ya sea un simple cobre revoleado en el aire, procure sacar dinero el prójimo (risas), y pido que se le castigue a fin de moralizar un poco la provincia que en tan mal camino va con referencia al juego.

Con ese objeto, y visto que los señores diputados no desean que se conozcan los demás datos que aquí tengo —datos concretos y comprobados, muchos de los cuales comprometen a la autoridad policial...

Varios diputados — Publíquelos.

Oddone — Sí, señores, los voy a publicar por mi cuenta.

Acevedo — Ya le hemos indicado que se los dé al señor ministro.

Oddone — No se aflija el señor diputado; sé lo que tengo que hacer, y, como primera medida, voy a presentar el siguiente proyecto:

"Substitúyense los artículos 1o. y 2o. de la ley de 23 de mayo de 1912, por los siguientes:

Artículo 1o. Quedan prohibidos el juego y las apuestas de cualquier naturaleza, cuando su resultado sea la ganancia o pérdida de sumas de dinero u otros valores cualesquiera.

Art. 2o. Cuando el juego o las apuestas tengan lugar en casas de negocio o en la vía pública, la policía procederá inmediatamente al arresto de los infractores, secuestrando el dinero o las fichas y los instrumentos de juego, poniéndolos a disposición de la justicia correccional.

Art. 3o. Cuando el juego se realice en clubs políticos o sociales, serán responsables y pasibles de la pena establecida por el artículo 6o. de la ley en vigor, las autoridades de los mismos.

Art. 4o. Los demás infractores sufrirán la pena de dos años de arresto.

Art. 5o. Comuníquese, etc."

Entrego el proyecto a la presidencia, a fin de que lo pase a la comisión correspondiente, y doy por terminada mi exposición creyendo hacer obra moral para la provincia de Buenos Aires, a pesar de que los señores diputados quieran impedir que esto se realice.

Presidente — Pasará el proyecto a la comisión 2a. de legislación.

MAS CONCRETOS

(Publicamos a continuación los datos concretos referentes al juego en las localidades que, a causa de la doble moción candado votada por la cámara, no pudo citar el diputado Oddone en la interpelación promovida al ministro de gobierno de la provincia).

Almirante Brown — En la cancha de pelota de la calle Seguí 510, hace ya aproximadamente seis años, se viene jugando por dinero a la baraja y a la pelota, vendiéndose también boletos de carreras. El 16 de abril se jugó un partido a la pelota, en que se cruzaron apuestas hasta por valor de 1000 pesos, y en la noche de ese mismo día, se jugó al monte, habiendo perdido un solo jugador 3000 pesos. En la calle Somellera 352 hay un "club social", en el cual se juega a los naipes y la ruleta, por dinero, casi todas las noches. En el comité conservador se juega a la taba los días de elecciones.

Alberti — En esta localidad hay tres comités políticos, conservadores; dos responden al bando "Vacarecista" y el otro al bando "Marquecista". En los tres se juega.

América — El único garito existente en esta localidad es el "club social América", donde con reiterada frecuencia se organizan jugadas de tresillo, pocker, monte, en los cuales circulan crecidas sumas de dinero, siendo diarias las jugadas chicas. Son asiduos concurrentes los hombres que dirigen los destinos de la comuna; la policía, subvencionada con 450 pesos mensuales, no ha intervenido nunca.

Azul — El juego, en esta ciudad, está profundamente desarrollado. Se juega al pocker y al monte en el café de Juan Torres, donde concurre gente acomodada y empleados de comercio; a los mismos juegos se juega en el Hotel Argentino, del mismo propietario. En el club Español se organizan todas las noches jugadas de pocker y monte, entre gente pudiente y algunos empleados. Los días 17, 18 y 19 de abril se jugó en esa casa al "monte con puerta", siendo banquero un individuo de la capital federal. Con este motivo, "El Ciudadano", periódico local, decía el 19 del citado mes: "La banca con puerta funcionó anoche y anteanoche en los salones del centro Español, el que, quieras que no, se complica para que unos empresarios diablos y ajenos a este pueblo se lleven el dinero de los incautos, porque otro calificativo no les es aplicable, desde que está averiguado que la banca con puerta es un diabólico sistema, que a la larga se alza con el santo y la limosna".

"La Patria", en su número del 2 de mayo, publica lo siguiente: Existen en la localidad varias casas de comercio que no son otra cosa que garitos políticos, donde hombres de todas las edades, junto al tapete verde, dejan pasar las horas de la noche.

A la autoridad policial toca, pues, tomar cartas en el asunto."

El mismo periódico, el 7 de mayo, dice: "Aquí, en Azul, se juega escandalosamente durante las veinticuatro horas del día, sin que la autoridad policial, no sabemos por qué causas — pero nos las imaginamos —, deje por ello de permanecer cruzada de brazos ante el bochornoso espectáculo." Y el 16 de mayo, agrega: "En nuestra ciudad, a cada paso surge uno de esos "establecimientos", donde se "despluman" los incautos, se dejan cuantiosas fortunas, como así también los jornales de algunos obreros que, obcecados por la funesta pasión, dejan sin pan a los pedazos queridos de su corazón.

El pocker, el monte, la taba, el choclón tienen en el Azul un buen núcleo de admiradores, debido a que es la policía la que con su oprobiosa tolerancia convencional fomenta el juego."

Adolfo Alsina — En esta localidad hay dos canchas de pelota donde a diario se juegan fuertes sumas de dinero. La más grande tiene dos canchas de bochas en un espacioso salón, cuyo dueño es el agrimensor municipal, alquilándolo en este momento un tal Antonio Agredo. Se juega también a los naipes, y para evitar cualquier inconveniente, se ha ideado una forma especial de pago: Valúan la copa de cada bebida en una cantidad de dinero fijada de antemano, y los jugadores ganan o pierden tanto dinero según sea la bebida por que determinaron jugar. En el comité conservador se juega fuerte en *épocas electorales*, y *para no perder* la costumbre, se hacen jugadas de taba, de cuando en cuando.

En Villa Epúmer, del mismo partido, también se juega. A este respecto, "El Progreso", periódico local, dice lo siguiente:

"En un número anterior hemos llamado la atención de la policía sobre la forma en que se ha desarrollado el juego en la villa de Epúmer.

Ultimamente nos han llegado varias denuncias de personas respetables, que afirman que se sigue jugando con gran descaro hasta en la calle. La taba, el monte y el choclón constituyen, como en un nuevo Monte Carlo, la atracción de todos los aficionados de aquellos alrededores. Gentes de trabajo son allí desplumadas entre colmeros y jugadores de profesión, y la consecuencia más inmediata, es la pérdida de los hábitos del trabajo y el aumento de los robos de hacienda.

La policía debe intervenir reprimiendo con mano enérgica esta lacra social, para que no se la sindique como tolerando uno de los vicios que está obligada a combatir".

Baradero. — Las casas que toda la población conoce como "autorizadas" para jugar a la taba y al monte, son, en primer término, el café y cancha de bochas de Aníbal Ramírez, que dista cuadra y media de la comisaría y media de la plaza principal; la casa que sigue a ésta, en importancia, queda a la misma distancia que la anterior de la plaza y la comisaría y es el café de Luciano Castro (a) Anchorena, donde se juega también a la taba y al monte.

En la cancha de pelota denominada "de Galicia", se ha construído especialmente un galpón para jugar a la taba; su dueño se llama Eustaquio Pintos (a) El Chafalote. Se juega también en el café de Julián Oviedo, ubicado frente a un prostíbulo; desde la calle se oyen las apuestas. Saliendo de la planta urbana, con raras excepciones, cada pulpería es un garito; así, a una legua del pueblo, frente al almacén de Ducré, se juega a la taba en la vía pública, jugándose igualmente frente al almacén de Walter Toblé, alcalde del cuartel 2.o, y en la pulpería de Carmelo Leguizamón, a cinco cuadras del pueblo.

En Alsina hay un despacho de bebidas, de Segundo Pintos, del cual aparece un aviso en el periódico "El Rayo", que dice así: "Pintos y Cía. Se juega a la taba y al monte, noche y día, si hay marchantes. Sucursal eventual en el boliche de los Gallegos."

Chascomús. — Las casas donde actualmente se juega son: Confitería de Pedro Parodi, adonde concurren empleados municipales y algunos trabajadores; café de Domingo Fourquet, al cual concurre elemento radical.

Campana. — Se hacen reuniones en el negocio de Pasini, avenida Mitre esquina Industria; en lo de Rocati, en avenida Sarmiento, donde las instalaciones son más lujosas: gran galpón alfombrado, con luz eléctrica y timbre de alarma en el mostrador; en lo de Cuenca hay continuamente grupos de jóvenes jugando a los naipes y a la taba; en la confitería de Verdier, últimamente se habilitó una pieza interior para el juego. Está tan arraigado el vicio, que jovenzuelos, niños casi, hacen canchas de taba en plena calle y juegan ante las sonrisas de los transeuntes.

Chivilcoy. — Entre las numerosas casas de juego existe el club social, donde se reúnen los políticos conservadores y la "alta sociedad".

El Círculo Italiano, constituído, según su programa, para reuniones y tertulias familiares, se ha convertido en un verdadero garito.

En el mes de febrero de 1914 fueron detenidos mientras jugaban, un señor Báncora, concejal, el cura Santiago Trelles y otras personas. Frecuentan este círculo gente adinerada en general. El presidente es el ingeniero Solari, director de la escuela industrial.

"El Día", de La Plata, refiriéndose al juego en esta localidad, menciona las carreras cuadreras que se realizan en la prolongación de la avenida Sarmiento y agrega: "No sólo se corren carreras en ese sitio por buenas sumas de dinero, sino que mientras preparan los caballos se juega descaradamente a la taba, y en un simulado almacén instalado en la misma esquina del callejón, se juega al monte todas las noches.

La policía y nuestras autoridades se han cruzado de brazos; más aún, dos o más agentes son enviados el domingo a "cuidar el orden", resultando que terminan por tomar parte en el juego."

Coronel Pringles. — Existen dos casas de juego en esta localidad; una para pobres y otra para la gente que se llama de bien. La primera está situada al lado del mercado, en una propiedad perteneciente al mismo, y la concurrencia está constituída por obreros que se hacen desplumar por varios profesionales del juego. Estos profesionales son los mismos que dirigen las jugadas, en épocas electorales, en los comités conservadores. La otra casa es el "club", donde concurre la gente "decente".

Carlos Casares. — Hay varias casas de juego en este partido. Se juega, en la localidad, en lo de Amaro Carreras, a la taba, golfo, monte, choclón, etc. Refiriéndose a esta casa, decía "La Prensa", del 25 de abril: "Funcionan garitos permanentemente, como el de Amaro Carreras, en donde, día y noche se juega descaradamente y son frecuentes los desórdenes, no obstante vivir al frente el empleado de policía Raúl Fontana.

Se atribuye semejante estado de cosas al subcomisario Victorica."

En La Sofía, se juega en la casa de Pablo Quiroga y de Juan Davico, alcalde.

En Ordoqui, en la casa de Pedro Uriona, delegado municipal. En Hortensia, en la fonda "La Vasconia". En Cadré, en el negocio de Irúrzun.

El mismo diario, "La Prensa", refiriéndose a estas casas, decía, en su número del 6 de mayo: "Las autoridades policiales han pretendido levantar los cargos sobre desarrollo del juego en ésta, sin resultado, por cuanto es del dominio público la existencia de un garito, así como de casas análogas de La Sofía, Ordoqui, Hortensia y Cadret, poblaciones importantes de este partido".

Chacabuco — Se juega en la peluquería de Onofre Sevillano, a media cuadra del banco de la provincia. En épocas electorales, se juega en los comités radical y conservador. También se juega en una casa de la calle 25 de Mayo esquina Avellaneda.

Castelli — Se cruzan apuestas a la vista de todos, en la cancha de bochas y cancha de pelota; en el Hotel Correo se juega al capote, al monte, siete y medio y demás juegos de naipes. El colmero se llama Leopoldo Constantino. Cuando en algún otro negocio no le permiten jugar, hace alarde, en alta voz, de que en el negocio citado, juega hasta en presencia de la policía, por que es amigo del intendente.

Cap. Sarmiento — En el comité conservador, que funciona desde 1913, se juega a toda clase de juegos de naipes. Está situado a diez metros de la oficina de correos, y a él concurre toda clase de gente. Hace poco, el comercio inició una protesta, con el propósito de dirigirla a la jefatura de policía, a fin de reclamar el cierre del garito.

A los mismos juegos que en el anterior, se juega en el almacén de Juan Dufau, juez de paz del partido.

Coronel Suárez — Existió hasta hace poco tiempo un garito denominado club social, donde se desplumaban continuamente los elementos oficialistas. Hoy hay quienes se dedican a jugar al tute con poco, en el interior del local ocupado por el bar de Renzoni y Belidoni, con la mayor tranquilidad. En las últimas elecciones, se produjo un grave incidente en el local del comité conservador, a causa del juego, resultando uno de los concurrentes herido de bala.

Los radicales, por su parte, también se dedican al juego, en las elecciones a que concurren.

Comentando el incidente del comité conservador, en el local de la municipalidad, el presidente del partido afirmó que "sin peleas no hay jugadas lindas".

Coronel Brandzen — En los días de reunión, se juega en el comité conservador, desde hace dos años, a la taba, monte y caballitos. El 18 de abril tuvo lugar en el club social, donde también se juega, un incidente entre el escribiente de policía Martín Oilhaborda y el consejero escolar señor Pérez, por diferencias de juego, hecho del cual da cuenta el periódico "El Municipio", en su número del 2 de mayo.

Dolores — Desde hace muchos años se juega en el club "Progreso", donde concurre gente acomodada.

También se juega en el club "Unión", en una pieza destinada a ese objeto. En el círculo de obreros católicos, como en el club anterior, se destina una habitación para los juegos de pocker, siete y medio y monte, a cuyas jugadas concurren radicales y conservadores. Además, se juega en la confitería del Progreso y La Argentina, donde también acuden menores. Al choclón se juega en el café "El Tucumano", concurrido por la gente pobre.

Acerca de una jugada en el "Círculo Obrero", dice "La Patria": "El domingo se ha jugado toda la tarde; y en una mesa, cuatro menores de edad se prendieron al pocker, por plata, se entiende... Estaban cerca de esa mesa, conversando, un cura de la parroquia, un empleado de banco y el secretario de la "institución"...

En la pequeña rueda jugaban: un repórter de "El Nacional", un empleado de correos, el hijo de un peluquero muy conocido y un empleado de los tribunales."

En otro número del mismo periódico, correspondiente al 23 de abril, se escribe lo siguiente: "Va tomando formas alarmantes el vicio del juego en nuestra ciudad.

En los sitios más conocidos de reunión pública se juega descaradamente, sin que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Lo más grave del caso es que jóvenes imberbes participen en las jugadas, perjudicando su salud moral e introduciendo en sus familias el germen del abandono y la disolución"; agregando, el 28 del mismo mes, estos conceptos: "En un café sito en la calle Buenos Aires hubo de ser sorprendida, el otro día, una jugada de choclón.

La policía tuvo aviso, y cuando llegó el comisario, todo estaba ya en orden; no había jugadores y el dueño de la casa pudo así aparecer muy fresco, sin preocupación y con gran jactancia, y decir: "aquí no se juega".

Si la policía insiste, podrá hacer obra buena, cortando la garra de los garitos.

En otro café central el domingo amaneció jugando un grupo de personas, menores y no menores de edad, después de jugar toda la noche por plata.

A las 9 de la mañana dejaron la mesa los jugadores."

Escobar — En la estación Zelaya, de este partido, se juega todos los domingos y días de fiesta, en plena calle, a la taba, jugadas a las que concurren 15 ó 20 personas, obreros en general.

Exaltación de la Cruz — En el comité del partido conservador se juega al monte y otros juegos de naipes. En todas las carreras se hacen apuestas, se juega a la taba y durante la noche, en una taberna cercana, se juega al monte. A propósito del juego, el periódico local, católico, "La Verdad", publicaba en febrero del corriente año la siguiente noticia, relacionada con la fuga del jefe de la estación del F. C. C. Argentino, Julián Roldán, con 22 años de servicios en la empresa: "Mucho ha llamado la atención de este vecindario la fuga del jefe de la estación del F. C. C. A., señor Julián Roldán. El caso se produjo el 19 del corriente por la mañana, momentos en que se presentaba en las oficinas de la mencionada estación el balanceador de la empresa señor Julio Cavalli, quien con motivo de comprobar los libros y el recuento del dinero que había en caja, requirió la presencia del jefe. Este le pidió al señor Cavalli, que lo aguardara por unos instantes en la estación, porque en seguida volvería.

"El señor Cavalli esperó inútilmente hasta el otro día por la tarde y viendo que era imposible obtener noticias del citado funcionario optó por dar cuenta a la administración de la empresa de lo ocurrido, la que procedió al envío de un inspector, el cual, hechas las averiguaciones del caso puso el hecho en conocimiento de la policía local. Se trasladó a la estación el oficial de policía señor Teótimo Silva quien hechas las primeras diligencias indicó las precauciones que debían tomarse para el mejor esclarecimiento del hecho. La policía telegrafió a la jefatura recomendando la captura del señor Roldán. Comprobadas la caja y los libros por el balanceador resulta que estos últimos acusan que debía existir en caja 417 pesos con 79 centavos, los que no existen. Lo cual se considera, comprobada la fuga, como una defraudación y abuso de confianza.

El señor Roldán era empleado antiguo de la empresa, pues hacía 22 años que le prestaba sus servicios y estaba bien conceptuado por sus superiores. El motivo de esta fuga, quizás, sea la afición al juego que en él se notaba. Se sabe que se presentó a varias personas en la mañana del 19 cuando debió rendir cuentas al balanceador, en busca de dinero y como no lo pudo conseguir tomó la peor resolución, la de abandonar su antiguo puesto y a su familia, cuyo único sostén era él. Desgraciadas consecuencias del juego".

Florencio Varela — Existe en este pueblo, a una cuadra de la estación del ferrocarril, el restaurant y café Colón, en cuyo negocio, al lado del cual está instalado el comité conservador, con el que se comunica, se juega a diario al monte, choclón y muchas veces a la taba.

En la calle Monteagudo, en el local del club social, se juega al pocker y otros juegos; concurren personas de "distinción", y solamente socios. En varias casas de negocio han funcionado, hasta hace poco tiempo, las lechuzas. Cerca de los comercios denominados "La Colorada", "El Parche" y "Los Catalanes", se corren carreras cuadreras, por dinero, y se juega también a la taba.

General Sarmiento — Existe un club social donde con frecuencia se juega al pocker y otros juegos de barajas, al que concurre la gente acomodada del pueblo.

General Alvear — Situación radical. En el club social se juega a la taba y se realizan todavía riñas de gallos. En el restaurant frente a la usina, donde come el comisario, se juega todas las noches al monte y siete y medio.

La cuadrilla de peones municipales está continuamente ocupada en arreglar la pista donde se corren carreras con los caballos de los concejales, mientras los caminos continúan intransitables.

General Viamonte — En el comité conservador se juega a diario a la taba, al monte y al golfo, concurriendo las autoridades locales del partido. A los mismos juegos se juega en el biógrafo El Americano.

En la estación San Emilio, y en el restaurant de Vicente Guiter, se permite también toda clase de juegos de azar.

General Belgrano — En el club Progreso se juega al pocker y otros juegos, entre los asociados. En el almacén "El Ferrocarril", funciona una mesa de choclón. Tanto en los comités conservador y radical, en épocas electorales, se juega a la taba y al choclón.

Lobos — Se juega a diario en el comité del partido conservador, a la taba y a los naipes. Poco tiempo hace, un domingo por la tarde, un individuo que resultó herido en una mano, dentro del comité, amenazaba desde la calle al encargado del mismo.

Entre los socios se juega en el club social en una habitación "reservada".

El periódico socialista local se ha ocupado de estas cosas en diversas oportunidades.

Luján — En la calle Italia 117 existe una casa habilitada exclusivamente para el juego, a cargo de Ramón Ramírez (hijo), donde se juega a la taba, al monte y a la lotería. En esta casa, el 25 de mayo último, ocurrió un incidente en que resultaron heridos Arturo Goyer, Sinesio y Desiderio Mendoza y Ciriaco Ruiz.

Se juega a la taba, monte, etc., en la casa de negocio de Dionisio Miravella, en la de Juan Gianetti y en el comité conservador de la calle Francia. Al pocker, etc.; se juega en los clubs social y Español.

El periódico "El Imparcial", refiriéndose al juego, dice, en su número del 1.o de abril: "En muchos puntos del partido, hemos dicho y repetimos, se ha pasado de los juegos consentidos a los de "azar". Ellos, como es natural, arrastran con todo el elemento predispuesto al desórden y estos entreveros se suceden con más o menos frecuencia y con resultados, hasta ahora, de poca gravedad".

Las Flores — En el comité conservador, Avenida Rivadavia 473, se juega día y noche al choclón y a la taba. En el club San Martín, y entre los socios, se juega a juegos de azar.

Lincoln — En el club social, donde se reúne el oficialismo, se juega todas las noches. En la casa de negocio de Orfilio Torres, en la chacra Rizencetti, se juega todas las noches al monte, siendo colmero el mismo Orfilio Torres. En las carreras cuadreras que se realizan todos los domingos en la chacra del doctor Pistonato se juega también a la taba y, se hacen apuestas, y entre los caballos que corren hay algunos de propiedad del comisario, los cuales son amenudo vareados por los agentes de policía.

La Plata — Está todavía en la memoria de todos, la sorpresa del garito comité conservador de la calle 12 entre 61 y 62, llevada a cabo en noviembre último, donde fueron arrestadas 60 personas que jugaban al monte.

A este respecto decía, "La Prensa": "Empleados de la comisaría de investigaciones sorprendieron anteanoche en el comité conservador de la sección 3.a a cincuenta personas que jugaban al "monte" por dinero.

En dicho comité se jugaba todas las noches, como en otros del mismo partido, sin que intervinieran las comisarías seccionales.

La sorpresa de la comisaría de investigaciones resulta así muy sugerente, pues los demás garitos siguen funcionando, con el concurso que significa la proximidad a ellos de agentes de facción, que pueden impedir incidencias desagradables entre los concurrentes".

El presidente de este comité era él inspector municipal Chiapessoni. La policía, a pesar de la gravedad del caso, no dió cuenta del hecho a la justicia, la cual, por consiguiente, no tomó intervención.

Los comités donde suele jugarse son, entre otros, los siguientes: calle 60 entre 8 y 9; 12, entre 61 y 62; 115 y 80; 48, entre 8 y 9; 115, entre 32 y 33; 8, entre 60 y 61, y 3, entre 47 y 48.

En el club de fomento de Tolosa, calle 1 entre 29 y 30, también se juega. Se corren carreras cuadreras en la Ensenada, en un paraje cercano a la panadería "Las tres estrellas", donde concurren conservadores y radicales.

En La Loma se ha instalado un hipódromo, donde se juega en toda regla, a tal punto que los diarios publican noticias del tenor siguiente: "Reproducimos a continuación el programa — elegantemente impreso en los talleres tipográficos de la municipalidad — de la reunión efectuada en el comité hipódromo de La Loma, el último domingo.

Dice así: "Hipódromo de La Loma — Programa para el domingo 21 de marzo:

Primera carrera a las 2 p. m.

La Cabaña, Muda, 55 kilos, cebruno.

La Totora, Galudo, 45 kilos, obscuro.

La Pelada, Rambuyé, 45 kilos azulejo.

Los Cardos, El Loco, 50 kilos, alazán.

Segunda carrera:

La Pelada, Nomedejes, 45 kilos, tostado.

La Totora, Refalazo, 60 kilos, colorado.

La Cabaña, el Pinche, 50 kilos, cebruno.

Las Acacias, El Zonzo, 70 kilos, colorado.

Tercera carrera:

Las Acacias, Ejeccuen, 60 kilos, colorado.

El Lapac, Mario, 70 kilos, zaino.

La Pelada, Sin Güeso, 50 kilos, colorado.

Las 3 Marías, Triste, 55 kilos, zaino.

Cuarta carrera:

Los Cornos, Alegre, 60 kilos, alazán.

Las Acacias, Tiroló, 50 kilos, alazán.

La Cabaña, Flaco, 55 kilos, zaino.

La Chaira, Pinchaira, 45 kilos, tostado."

El encargado de la organización de estas carreras es un señor J. Nicolás Mercier, empleado de la cámara de diputados.

Fuera de estas casas de juego, comprendidas en la ley prohibitiva, hay también las autorizadas por el gobierno — a pesar de la ley, — con personería jurídica, donde los trabajadores, que son los que en mayor número concurren, dejan la gran parte de sus salarios. Es el hipódromo, que funciona a media cuadra de la estación, al lado del colegio nacional y de la facultad de ciencias naturales. Desde el 1.o de enero hasta el 31 de mayo del corriente año se realizaron 27 reuniones, en las cuales se jugaron 982.937 boletas, por valor de 1.965.874 pesos. El Jockey Club, que percibe una coima del 10 por ciento por carrera, ha cobrado, en ese concepto la suma de 196.587 pesos. A esta enorme coima, que pagan como un impuesto los incautos que al hipódromo concurren, se agrega la forma en que los diarios, el gobierno y hasta el ferrocarril fomentan la concurrencia a la pista. El ferrocarril Sud, como se sabe, cobra, al que necesite trasladarse a La Plata, por una u otra causa, tres pesos por un pasaje de ida y vuelta desde Constitución. Pero en tratándose de los jugadores, se ha establecido una tarifa de 2 pesos por pasaje de ida y vuelta, entrada al hipódromo y programa de las carreras.

Y es tanta la influencia que ejerce esta institución en las esferas oficiales, que a pesar de que la ley del 11 de octubre de 1912, por la cual se acordó al Jockey Club el usufructo de los terrenos del hipódromo, dice en su artículo 3.o: "Oportunamente la honorable legislatura reglamentará la manera como hayan de distribuirse las ganancias que obtenga la institución", ni la legislatura, ni el poder ejecutivo se han preocupado del asunto y las coimas del 10 o/o pasan directamente a las arcas de la aristocrática institución de fomento de la raza caballar, sin control ni medida de ninguna especie.

DESCANSO DOMINICAL

El ciudadano Angel González denunció ayer, por infracción a la ley 4661, el taller de sastrería sito en la calle Cucha-Cucha 1148, donde trabajaban 3 niñas menores de edad y un varón también menor.

La denuncia fué comprobada por un oficial de la comisaría de policía de la sección 21a.

CONCIERTOS

La historia de la sonata — Esta noche a las 9, en el salón "La Argentina", tendrá lugar la segunda audición sobre la historia de la sonata, a cargo de los reputados ejecutantes León Fontova y Constantino Gaito, con el programa que dimos a conocer ayer.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En un edificio que se construye en la Rambla de los Pocitos esquina Río de la Plata, en Montevideo, trabajaba el operario Rafael Hernández, oriental, casado, de 51 años de edad, el que tuvo la desgracia de que le cayera encima una gruesa viga de madera produciéndole serias contusiones.

En una ambulancia de la asistencia pública, fué trasportado al hospital Maciel.

—En circunstancia que el menor Pedro Jerez, de 15 años de edad, trabajaba en la fábrica del ingenio Concepción, en La Banda, (Santiago del Estero), al hacer un movimiento resbaló, cayendo dentro de un conductor de los trapiches, a consecuencia de lo cual resultó con una pierna fracturada.

Crónica del delito

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

Investigaciones infructuosas

Nuevas diligencias policiales

Continúan en el mismo estado las pesquisas de la policía de la capital para identificar a la víctima del horrible crimen y conocer a sus victimarios.

Se descarta ya en absoluto la posibilidad de que se trate de una broma de estudiantes, pues de la Morgue y de los hospitales no falta cadáver alguno.

Un papel con manchas de sangre hallado en inmediaciones del lugar en que fué arrojado el cadáver, y que contenía anotaciones del alumno de un colegio nacional, que lo había entregado al profesor Porfirio Rodríguez, no reviste el menor interés. Este manifestó que es su costumbre arrojar entre los desperdicios los deberes de sus alumnos después de clasificarlos.

De las personas desaparecidas en los últimos días han sido halladas cinco.

Hoy se procederá al desagotamiento del lago, por el personal del cuerpo de bomberos.

CUADROS DE LA MISERIA

OTRO HOMBRE MUERTO DE FRIO

En un terreno baldío existente en la calle Viamonte entre Avenida Rosales y Oeste, fué recogido ayer por la asistencia pública el cadáver de un individuo que aun no ha sido identificado. Según el médico de policía que reconoció el cadáver, el fallecimiento se produjo por efectos del frío.

Los braseros en las habitaciones — Otro muerto por asfixia

En el interior de la pieza que ocupaba en la casa Brandzen 964, falleció ayer asfixiado por los gases de un brasero que dejó junto a la cama con carbón encendido, Alberto Levy.

Suceso poco claro — Ayer fué llevada por manos de su familia al hospital Argerich, la mujer María Monforte de Bartucci, para hacerle curar una herida de bala que presentaba en la mano derecha. Según manifestaciones de la víctima, recibió el balazo mientras se hallaba sentada junto a una mesa en su domicilio, Suárez 679.

Se ignora la procedencia del proyectil.

Herido de ocho puntazos — Luis Romagnasi fué herido anoche de ocho puntazos en el cuerpo por varios individuos que fugaron.

El hecho ocurió en las calles San Luis y Larrea.

Un padre bárbaro — En la casa Esteban Boncrino 1312, Francisco Corrado, que se encuentra detenido en la comisaría de la sección 23a., infirió dos lesiones con cuchillo a su hija Francisca, de 19 años. El hecho se produjo a raíz de una discusión entre ambos por asuntos de familia.

Herido grave — El día 9 del corriente se presentó a la comisaría de Ranchillos, en Tucumán, Honorio Alderete, con dos heridas de importancia, en la cabeza, lado derecho, manifestando que le habían sido inferidas por los sujetos Frevonio Santucho y David Ruiz, en el lugar denominado El Charco, provincia de Santiago del Estero, el día 25 de mayo próximo pasado. Alderete ha sido alojado en el hospital Angel C. Padilla a los fines de su asistencia, y los antecedentes serán remitidos a la policía de Santiago a los efectos del caso.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — En el transcurso de la semana tendrán lugar las clases siguientes:

Hoy — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

Mañana — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo año.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de la boca, por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Martín García 472.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

Sábado — Botánica, por F. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Ateneo Popular — Durante la semana próxima serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (formas anormales de la lucha por la existencia: delincuentes y delitos), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, mañana, a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, mañana, a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Rulbal, en Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en el local Azcuénaga 252, el miércoles, a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes, a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en el local Rosetti 353, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado, a las 8.30 p. m.

Liga de Educación Racionalista — Bajo los auspicios de esta liga, se dictarán hoy las siguientes clases en el local Belgrano 660: de 8 a 9 p. m., contabilidad, por Miguel A. Palermo; de 9 a 10 p. m., taquigrafía (sistema "Larralde"), por Agustín Campelo.

Federación de estudiantes secundarios normales y especiales — Ante numeroso auditorio se celebró en la tarde de ayer la conferencia que sobre fines educacionales anunciaba esta institución.

Hicieron uso de la palabra en dicho acto los ciudadanos Julio R. Barcos, Carlos Vergara y José Sescosse, siendo calurosamente aplaudidos en el transcurso de sus disertaciones.

—El próximo domingo, el señor Barcos y otros oradores designados al efecto ocuparán la tribuna en el local de la escuela normal de maestras número 4, Rivadavia 4950.

HECHOS DIVERSOS

La conducción de presos en Avellaneda — Vecinos de Avellaneda nos escriben comunicándonos que a diario se ven obligados a presenciar un penoso espectáculo, que les puede ser ahorrado con un poco de buena voluntad por parte de la policía. Se refieren a la conducción de delincuentes a La Plata, que hacen a pie un trayecto de ocho cuadras, desde la comisaría local hasta la estación, acollarados y con "esposas".

Bastaría que se empleara un vehículo cerrado, en cualquier forma para librar al vecindario de esa desagradable y cotidiana procesión.

Los suicidios — La menor Delmira Cami, uruguaya, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Particular número 1407, en Montevideo, atentó contra su vida ingiriendo una solución de cuatro pastillas de bicloruro de mercurio. La atendió la asistencia pública, transportándola después al hospital Maciel.

Disgustos de familia han sido causa de la determinación de esa jovencita.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1066. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, circular número 12 del C. E., atribuciones de la junta, asunto Palazzolo-Sedlles.

Centro de la 1a. y 5a. — Mañana martes, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea general con la siguiente orden del día: Movimiento de socios, déficit de la caja, nombramiento de delegado al comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, informe del delegado al comité pro paz, ídem de la comisión de estatutos y asunto de la comisión investigadora del C. E.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4294. Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día al II congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de Nuevos Mataderos — Mañana a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: nombramiento de delegados al próximo congreso, socios nuevos, asunto local y fiesta.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión saliente, renovación de la C. A. y de la de E., nombramientos de delegados al C. G. y al de pro reglamentación.

Centro de Coghlan — Monroe 3932. Hoy lunes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: asunto Palacios, estatutos del Partido.

—Mañana, a las 8 p. m., reunión del comité electoral.

Centro de la 19a.—French 2868. Mañana martes, a las 8.30 p. m., la C. A. y la comisión de fiesta.

Centro de la 18a. — Canning 871. El miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, nombramiento del comité electoral, ídem de delegados al II congreso extraordinario del Partido, asunto Palacios y resolución del C. E.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m., el comité electoral.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. El miércoles, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alejandro Mantecón disertará sobre "Evolución social de las instituciones argentinas".

Centro de la 9a. — El jueves 17 realizará un festival a beneficio de su biblioteca en el biógrafo Rádium No. 6, Rivadavia 2970, con arreglo al siguiente programa: concierto de violín, por el profesor José Colla; la soprano La Tosca cantará varios trozos de óperas; los ciudadanos Antoñio Stecconi y Pedro Otegui, artistas del teatro Argentino, representarán el diálogo social "Sin patria"; conferencia a cargo del diputado provincial Román Rodríguez de Vicente, sobre "Ciencia y religión".

El precio de las localidades ha sido fijado en 50 centavos, estando en venta en el local del Centro, Laprida 329, y en Agrelo 3564 y en el café Rivadavia 3184.

Centro de la 19a. — French 2868. El profesor Ricardo M. Ortiz continuará hoy, a las 9 p. m. dictando el curso de aritmética.

Centro de Liniers — Efectuará el jueves 17, en el biógrafo "General Lavalle", calle Pedernera 53 (Flores), una función y conferencia a beneficio de la biblioteca, sobre "Máximo Gorki".

La conferencia estará a cargo de un diputado nacional.

Precio de la entrada, 0.50. Desde ya pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.882, y la noche de la función, en el biógrafo.

Juventud Socialista "Juan Jaurés" (11a. y 14a.) — Patrocinada por esta agrupación, realizarse el 8 del próximo julio, en el salón Rádium No. 6, Rivadavia 2970, una fiesta cinematográfica en la que el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia sobre el tema "La guerra y la paz", en el siguiente orden: Las causas de la guerra; el nacionalismo y el imperialismo; función histórica de la guerra; enseñanzas que se deducen de la guerra europea; incompatibilidad de la democracia y del nacionalismo; organización de la paz internacional. Oportunamente se publicará el programa respectivo.

DIVERSAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. El miércoles, reunión extraordinaria de la C. A.

Función y conferencia — Organizada por alumnos del colegio nacional "Rivadavia" y a beneficio de la revista "El Cabildo", se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el cinema Jorge Newbery, calle B. de Irigoyen 1432, una función y conferencia con arreglo al siguiente programa: "Los hijos de Eduardo de Inglaterra", obra histórica interpretada en la obra del inmortal escritor Shakespeare, en 10 partes; conferencia por el doctor Augusto Bunge, sobre "El patriotismo internacionalista"; concierto por el profesor de violín Andrés Caro, acompañado al piano por el profesor Enrique Casal: Aires bohemios, de Sarasate; "La perla del Ganges", vista de aventuras interpretada por el actor Capozzi, en 12 partes; monólogo recitado por el señor Rodolfo Cabral titulado "Las mujeres"; "El veraneo de Max Linder", comedia en 3 partes.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Crucero 1162. El miércoles, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, delegado al congreso.

Isla Maciel — Mañana celebrará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, asunto rifa.

La Plata — El Centro de la sección 2a. (Tolosa) celebrará asamblea hoy, a las 7.30 p. m. Orden del día: informes de secretaría, tesorería y comisión de biblioteca, asunto A. Bellone y renovación de la mitad de la C. A.

Los Hornos — Mañana, a las 8 p. m. celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro. Orden del día: balance, asunto biblioteca.

Bragado — El Centro Socialista efectuará asamblea el jueves a las 8 p. m. Orden del día: delegado al congreso extraordinario.

San Fernando — El Centro Socialista realizará asamblea el jueves a las 8.30 p. m., en casa del doctor Luis G. Pereyra, Colón 1118. Orden del día: próximo congreso, libretas de enrolamiento, balance, agitación del Partido.

Juárez — Hoy lunes, a las 8 p. m. celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: actitud del C. E., asunto Palacios.

Adrogué — El Centro Socialista invita a todos sus afiliados a la asamblea que se efectuará mañana a las 8.30 p. m., en su local, Esteban Adrogué 162. Orden del día: asunto Palacios.

EN LA VIA PUBLICA

Grave accidente a un menor — En jurisdicción de la villa de Alderetes, en Tucumán, acaeció anteayer, poco después de las 12 m., un grave accidente, resultando herido un menor.

Con dirección a la ciudad marchaba un carro conducido por un sujeto en cuya compañía iba el menor de 7 años de edad, Francisco Olea.

El vehículo dió un fuerte barquinazo, al chocar con una piedra.

Por efectos de tal emergencia, Olea fué derribado a tierra, en tal forma que una de las ruedas del vehículo le pasó por un costado de la cabeza, ocasionándole una extensa herida desgarrada.

Parte del cuero cabelludo del infortunado menor quedó desprendido, notándosele la base del cráneo.

Poco más tarde de ocurrir el desgraciado accidente, Olea fué conducido en un sulky, por sus padres, al local de la asistencia pública, donde se le efectuó la primera cura.

Luego, en grave estado fué trasladado al hospital de Niños, donde se asiste.

DEPORTES

FOOTBALL

Resultados de los encuentros realizados ayer

PRIMERA DIVISION

Defensores de Belgrano, 2, Platense 2

Este importante partido se realizó ayer en el field de los primeros.

A las 3 en punto, bajo las órdenes del referee Luis Gil, se presentan los siguientes cuadros:

Defensores: J. Rodríguez; A. Sacco y J. Molinari; J. Rosell, A. Pascuale y E. Puricelli; V. Villar, J. Pascuale, A. Rubio, L. Furcade y D. Luna.

Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y E. Bertó; F. Bernini, J. Zacheo y A. Filisari; O. Roca, F. Pisa, Z. Surigalla, J. Pisa y P. Martínez.

A las 3.10, a raíz de un corner que tomado por Roca es recibido por J. Pisa, el que marca el primer goal para su bando.

En estos minutos toma empuje Defensores, y a las 3.20, con un buen golpe de cabeza, muy cerca del arco, marca Furcade el primer goal para su bando.

Ya en el segundo período amos teams toman más impulso, queriendo unos y otros desempatar, y ambas posiciones son satisfactorias para el público. Una desfavorable impresión causa en la tribuna a raíz de un haus. Sinigalia inicia un formidable shot, que recibe Martínez, y éste marca a cinco metros del arco el segundo goal para su bando. A las 4.20 muy pocos minutos faltan para terminar el partido, y avanza la línea de forwards de Defensores; con un pase de Fourcade marca Rubio con un buen shot el segundo goal.

En esta forma quedan empatados ambos teams.

Debemos señalar algunos de los equipos célebres en el juego, entre ellos Zacheo, de Platense, que tiene mucho passing y la mayoría de las veces entrega la pelota con una rapidez asombrosa a sus compañeros; J. Pisa, no encuentra nunca obstáculos, patea con una facilidad asombrosa.

Rubio, de Defensores, joven aun, tiene mucho juego y sobre todo combina con sus compañeros; en cambio juega en su mismo cuadro A. Pascuale, que produce una impresión desfavorable debido a su juego un poco grosero, del cual resultó víctima A. Filisari, de Platense.

En resumen, mucho público. Respecto al referee se portó muy bien, supo hacerse respetar y sin inclinarse en favor de ningún bando.

River Plate v. A. de Quilmes

Por el trofeo copa de honor jugóse este partido ayer tarde en la cancha del primero, en la dársena sur.

Tal como se preveía dada el equilibrio de fuerzas, el partido resultó reñido, no siendo así defraudadas las esperanzas del numeroso público que concurrió a presenciarlo.

Siendo las 2.15 p. m., el juez Mac Carty hizo alinear los equipos así compuestos:

River Plate: C. Isola; A. Lanata y Calneggia; A. Peruzzi, G. García y A. Elli; A. Fraga, M. Fraga, Chiappe, N. Rofrano y A. Ameal.

A. de Quilmes: A. Rotondo; R. G. Possert y R. Martínez; Rizzo, Cortona y R. Pozo; M. Ginebra, F. Cabana, V. Cincotta, J. J. Pozo y Polimeni.

Ganados del sorteo el capitán local, decide jugar frente al sol.

Iniciado el juego por Cincotta, hace avanzar su línea ligera, no obteniendo ningún resultado; en los primeros minutos de juego se mantuvo equilibrado.

Recién a los 10 minutos se produjo el único tanto de la tarde por medio de Polimeni, quien desde regular distancia shotea al goal con un fuerte tiro, que pegando al poste rebota dentro, dando así el triunfo a su bando.

No desmayaron los locales ante esta desventaja, atacando con más furor, siendo entonces el partido mucho más equilibrado dado el empeño que tenían en empatar, cosa que hubiera sucedido a no haber actuado la defensa visitante con tanta eficacia. Sin otras alternativas termina el primer período.

Vueltos los jugadores después del descanso reglamentario, los locales atacaron con más brío, sin que por eso consiguieran ventaja alguna.

Instantes después el juez dió por terminado el encuentro con el triunfo de A. de Quilmes por un goal a cero.

Se destacaron del cuadro vencedor Rotondo, Martínez, R. Pozo Ginebra y Cincota; de River Plate los jugadores Isola, Calneggia, García y Rofrano.

El juez Mac Carti se desempeñó bien.

Racing v. Hispano Argentino

Por la primera rueda de la copa de honor se midieron ayer en Avellaneda los equipos arriba consignados.

La brega resultó interesante en donde el cuadro local demostró una vez más ser un elevens de valía.

Hispano Argentino se presentó a la lucha con el máximo de su poder, el que puso en evidencia poseer un team de mérito.

Ambos bandos se disputaron el triunfo, pero la suerte favoreció a los racinguintas, los que se impusieron mediante tres tantos a cero.

Boca Juniors v. Tigre

Ayer tuvo lugar en Lanús, cancha del club Lanús, el encuentro entre los clubs del epígrafe, ante regular concurrencia.

La acción desarrollada por los dos elevens durante la actual temporada hacía prever que el match resultaría equilibrado en fuerzas, y así fué.

En esta emergencia el popular club Boca Juniors derrotó a su rival por dos goals a 0.

Estudiantes v. San Lorenzo de Almagro

En Palermo jugóse ayer este match, el que resultó movido y lleno de agradables alternativas. Con el triunfo obtenido el domingo anterior por el team de Almagro frente a Floresta, en aquél se ha notado cierta reacción en los componentes.

Ambos bandos bajaron a la liza con la visión de la victoria, tratándose de un partido de esa naturaleza. Los dos teams atacaron a fondo y lucharon con brío, correspondiendo el triunfo al equipo estudiantil por 3 goals a 1.

Estudiantes de La Plata v. Floresta

En el field del primero se efectuó ayer el match oficial por el campeonato.

A juzgar por las posiciones que ocupan los dos clubs en el campeonato, lógico era que los platenses derrotaran a un cuadro débil como el de Floresta.

El partido no revistió mayor interés debido a que el team visitante no merece competir en la primera división, pues existen en la segunda liga y divisiones intermedias equipos más homogéneos que el de Floresta.

En definitiva, venció Estudiantes de La Plata por 4 tantos a 0.

Kimberley v. Comercio

Los primeros cuadros de los clubs mencionados se encontraron ayer en Villa Urquiza, los que disputaron un partido por eliminación.

Los conjuntos, después de una serie de regulares actuaciones en la temporada actual, se presentaron a la brega con bríos para salir airosos. El cuadro local eliminó al de Comercio por tres tantos a cero.

Estudiantil Porteño v. Huracán

En lucha franca y caballeresca se verificó ayer en Ituzaingó este partido de primera división. El team de parque de los Patricios eliminó de la copa de honor a Estudiantil Porteño por 3 goals a 2.

Porteño v. F. C. Oeste

Se jugó en el Caballito por la copa de honor. Después dedos horas y cuarto de juego, ninguno de los bandos logró abrir el score.

Bánfield v. Quilmes

En el field del primero se realizó este encuentro. El elevens visitante batió a Bánfield por 2 tantos a 1.

Belgrano v. Gimnasia y Esgrima

Ante regular público se verificó en Belgrano. Correspondió el triunfo a Belgrano por 2 goals a 0.

San Isidro v. Independiente

Se verificó en San Isidro el match del epígrafe entre los primeros teams de esos clubs.

El cuadro local se adjudicó el triunfo mediante un goal a cero.

En esta forma, el bando de los rojos queda eliminado de la copa de honor.

Otros resultados

General Belgrano 3, Federal 0 (intermedia).

General Belgrano II 2, Federal II 1.

Platense 2, D. de Belgrano 0 (intermedia).

Platense IV 2, Racing IV 0.

EL TIEMPO

Se mantuvo ayer el tiempo bueno, con una temperatura máxima de 12.7 grados a las 2 p. m.

La atmósfera estuvo despejada; el sol alumbró durante 9 horas.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 768.0, 764.8, [illegible]; temperatura: 6.2, 13.7, 10.5; humedad: 82, 59, 74; dirección del viento: N., NE., N.; velocidad: 16, 24, 23 kilómetros por hora.

Anoche reinaba tiempo bueno en las provincias, y algo nublado en los territorios del sur. Cayeron ligeras lluvias en el suroeste de Río Negro.

Prevalecen vientos suaves o moderados del cuadrante norte.

La temperatura ha subido, y con excepción del litoral y el extremo norte del país está ahora sobre la normal en todo el país.

La presión está bajando, y hay una gradiente bastante fuerte en la provincia de Buenos Aires.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura de unos 2 grados más alta en las provincias, y tiempo nublado, con lluvias aisladas en los territorios del sur.

Las lluvias — Durante las 24 horas que han terminado ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Río Negro. — Bariloche, 7.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Persistía anteayer la bajante en P. Aguirre, pero con menor fuerza que antes; el nivel era de metros 1.11. En las proximidades de Posadas casi ha culminado el descenso, siendo la altura allí 1.66. Aguas abajo, hacia la confluencia, prosigue la bajante como durante los días anteriores. Parece probable que las aguas descenderán hasta 2.25 en Itatí dentro, hasta el miércoles.

Paraguay — Según los datos recibidos ha aumentado un poco nuevamente en Formosa, mientras que sigue el descenso con relativa rapidez cerca de Puerto Bermejo; nivel allí 6.08, bajó 8 centímetros.

Salado (Formosa) — La altura era ayer de mañana de 2.85 en San Francisco de Laishí; continúa bajando.

Salado (Santa Fe) — Se mantiene estacionario frente a S. Corral.

Paraná — Alrededor de Corrientes, Empedrado, B. Vista y Goya sigue disminuyendo rápidamente. Se mantiene estacionario a 4.84 frente a Esquina. Alcanzó a 5 metros sobre el hidrómetro ayer de mañana. Prevalece la creciente aguas abajo hasta San Nicolás. Cerca de San Pedro e Ibocuy permanece más o menos estacionario. La altura máxima sobre la escala hidrométrica en San Nicolás será probablemente cerca de 3.20 hasta fin de mes.

Uruguay — La creciente que se inició anteayer en B. Concepción continuaba ayer en ese mismo lugar, y ha empezado ya cerca de Santo Tomé: altura: 2.68 y 4.[illegible] respectivamente. En los demás puertos situados aguas abajo, hasta Gualeguaychú prevalece la bajante. Quedará probablemente casi estacionario hoy y mañana en las proximidades de Alvear, La Cruz y Yapeyú.

De la Plata — El nivel a las 8 a. m. era bastante mayor al habido ayer. Bajará probablemente hoy.

Neuquén — Continúa aumentando en Chos Malal, creció 9 centímetros; nivel 2.14. Cerca de Paso de los Indios y Cipolletti persiste todavía el descenso lento, nivel 2.68 y 2.24, respectivamente.

Negro — Baja rápidamente alrededor de Choele Choel; altura 4.25. Hay muchas probabilidades de que vuelva a subir en ese paraje el día 17.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Francés Amiral R. de Genouilly, del Havre a la dársena norte.

—Inglés Strabo, de Liverpool al dique 2.

—Inglés El Uruguayo, de la rada al dock sur.

—Inglés Ellabine, de Baltimore a la dársena sur.

—Inglés Bertrand, de Baltimore a la Boca.

—Inglés Highland Piper, de Londres a la dársena norte.

—Americano San Francisco, de Rosario al dique 1.

Vapores salidos — Inglés Rosalie, del dique 2 para Leith.

—Inglés Homereus, del dique 1 para Liverpool.

—Inglés Callisto, del dique 3 para Rotterdam.

A entrar — Inglés Inveran, de Rangoon a Barracas, con arroz.

—Inglés Araguaya, de Liverpool al dock sur, con carga general.

—Inglés Cotovia, de Rosario al dock sur, con frutos del país.

—Inglés Derlinghehise, de Rosario a la dársena norte, con frutos del país.

—Inglés Hylas, de Rosario al dock sur, con frutos del país.

A salir — Inglés Saint Hilda, del dique 1 para St. Nazaire.

—Italiano Lombardía, de la dársena norte para Génova, con frutos del país.

Fluviales — Saldrá hoy de nuestro puerto, a las 7 p. m., con rumbo a Montevideo, el vapor Ciudad de Buenos Aires.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 111

EMILIO ZOLA

La Débâcle

(EL DESASTRE)

ortiles, llevaba el corazón oprimido por un presentimiento horrible. Entró, y en seguida vió el final inevitable. Mauricio muerto, ahogado por la hemorragia, como temía Bouroche. La roja despedida del sol se deslizaba por la ventana abierta; dos velas ardían encima de la mesa, a la cabecera de la cama. Y Enriqueta, de rodillas, se deshacía en llanto. Al ruido levantó la cabeza, y se estremeció al ver entrar a Juan. El, desesperado, iba a cogerle las manos, a mezclar su dolor con el de ella. Pero sintió trémulas las manos, comprendió que la joven se apartaba de él para siempre. ¿No había acabado ya todo entre los dos? La tumba de Mauricio los separaba. Y él también cayó de rodillas y se echó a llorar.

Sin embargo, a los pocos instantes, habló Enriqueta.

—Yo estaba vuelta de espaldas, con una taza de caldo en la mano, cuando él dió un grito. No tuve tiempo más que para acudir, y murió, llamándome a mí, llamándole a usted, también a usted y echando una bocanada de sangre...

¡Su hermano, su Mauricio idolatrado, a quien ella había educado y salvado! ¡Su única afección, desde que había visto, en Bazeilles, el cuerpo de su pobre Weiss, acribillado a balazos! Iba a quedar sola en el mundo, viuda, sin tener a nadie que la quisiera!

—¡Ay! — exclamó Juan. — ¡Yo tengo la culpa!... ¡El pobre muchacho, por quien hubiera dado yo la vida... y le he matado!... ¿Qué va a ser de nosotros?... ¿Me perdonará usted alguna vez?

Y, en aquel instante, se encontraron sus ojos, y los dos quedaron aterrados con lo que en ellos leían claramente. Evocábase el pasado, la habitación escondida de Remilly donde habían transcurrido días tan tristes y tan tranquilos.

El volvía a encontrar su ensueño, inconsciente al principio, apenas formulado después: la vida en Remilly, un casamiento, una casita, una heredad cuyo cultivo bastaría para proporcionar el sustento a una pareja buena y modesta. Juan tenía la seguridad de que, con una mujer como Enriqueta, tan cariñosa, tan activa, la vida habría sido una verdadera existencia paradisíaca. Y ella, a quien no había turbado jamás aquel ensueño, veía ahora, lo comprendía todo, de repente. Ella misma, sin saberlo, había deseado aquel casamiento. Amaba a aquel hombre, a cuyo lado no había encontrado al principio más que consuelos. Y las miradas de los dos se decían eso, y no se amaban abiertamente, en aquel momento, sino para la despedida eterna. Se necesitaba todavía aquel horrible sacrificio. La felicidad de ambos, que era posible la víspera, se hundía hoy con lo demás, arrastrada por la oleada de sangre que había matado a Mauricio.

Juan se levantó trabajosamente.

—¡Adiós!

Enriqueta permaneció inmóvil.

—¡Adiós!

Pero Juan se había acercado al cadáver de Mauricio, y miraba su frente despejada, que parecía más grande, su cara larga y delgada, sus ojos abiertos. Hubiera querido dar un beso en la frente a su muchacho, como le había llamado tantas veces; pero no se atrevía. Retrocedía ante el horror de la fatalidad. ¡Qué muerte aquella, en medio del derrumbamiento de un mundo! ¡En el último día, entre los últimos restos de La Comune expirante, se había formado aquella grandiosa y monstruosa idea de la sociedad destruída, de París incendiado, del campo labrado y purificado para que de él naciese el idilio de una nueva Edad de Oro!

Juan, lleno de angustia, se volvió para mirar a París. El sol, al declinar, iluminaba la inmensa ciudad con un ardiente resplandor rojizo. Los cristales de las ventanas chispeaban, como atizados por fuelles invisibles; los tejados relumbraban, como capas de carbones encendidos; los trozos de pared, los altos monumentos, de color de moho, relucían con chisporroteo de hogueras, en el aire de la noche. ¿Y no era aquello la pieza final, el gigantesco bouquet de púrpura, París entero ardiendo como un bosque seco y desapareciendo entre llamas y chispas? Los incendios continuaban, se oía un rumor inmenso, quizás el estertor de los fusilados, en el cuartel Lobau; quizás la alegría de las mujeres y la risa de los niños, que comían, después de un buen paseo, a la puerta de las tabernas. De las casas y de los edificios saqueados, de las calles desempedradas, de tantas ruinas y de tantos sufrimientos, se exhalaba aún la vida, en medio del centelleo de aquella regia puesta de sol.

Juan tuvo entonces una sensación extraordinaria. Le pareció que por encima de aquella ciudad ardiendo, asomaba ya una aurora. Era, sí, el final de todo; un encarnizamiento de la suerte, una acumulación tan grande de desastres, que ninguna nación los había tenido mayores: las derrotas continuas, las provincias perdidas, los miles de millones que pagar, la más espantosa de las guerras civiles ahogada en olas de sangre, montones de escombros y de cadáveres, perdidos el dinero y la honra, todo un mundo que era preciso reconstruir. El mismo dejaba allí su corazón destrozado, Mauricio, Enriqueta, su vida dichosa arrebatada por la tempestad. Y, sin embargo, más allá de aquel infierno, renacía la esperanza en el fondo del cielo sereno. Era el rejuvenecimiento seguro de la Naturaleza eterna, de la humanidad eterna, la regeneración prometida al que espera y trabaja; el árbol que echa nuevo ramaje después de cortadas las ramas podridas, cuyas hojas ponían amarillas la savia envenenada.

Juan repitió, sollozando:

—¡Adiós!

Enriqueta, con la cara tapada por las manos cruzadas, contestó, sin levantar la cabeza:

—¡Adiós!

El campo estaba en barbecho, la casa estaba en el suelo; y Juan, el más humilde y el más dolorido, emprendió la marcha para el porvenir, para empezar la penosa cuanto sublime tarea de reconstruir a Francia.

FIN

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2849. Buenos Aires, Martes 15 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

EL CODIGO PENAL, SOBRE EL DUELO

Algunos compañeros opinan que la diputación socialista debe proyectar una ley penal contra el duelo, y no falta quien acuse a los legisladores socialistas de inconsecuencia por no haberlo hecho.

No hay necesidad de tal iniciativa. En la legislación penal común existe ya la calificación del duelo como un delito, y la sanción o el correctivo que le corresponde.

El código penal dedica el capítulo IV del título I, "delitos contra las personas", a la especificación del delito de duelo. Por este texto, "la autoridad policial o judicial que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá a la detención del provocador y a la del retado, si éste hubiese aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que ofrezcan, bajo palabra de honor, desistir de su propósito". La pena fijada para duelistas y padrinos, aun no resultando muerte o heridas graves, es de seis meses a un año.

Las disposiciones preventivas contra el duelo son muy completas. Así, el código establece que "el que instigue a otro a provocar o desacredite públicamente a otro por no desafiar o por rehusar un desafío, será castigado con arresto de uno a seis meses, si el duelo no se verifica."

Como se ve, no hace falta una nueva ley contra el duelo. Bastaría que se aplicaran las disposiciones legales ya existentes, para reprimir con eficacia la bárbara costumbre, que, si se extendiera, representaría un verdadero elemento de desorden social.

La aplicación de la ley que castiga el duelo, tendría un doble efecto: además de hacer reflexionar sobre las consecuencias de su acto a los que se sintieran inclinados a consumarlo, presentándoles la perspectiva de la cárcel, — cuando se trate de farsa lo mismo que si se tratara de tragedia —, difundiría el concepto de que el duelo es un delito vulgar, y lo haría más repulsivo que nunca a la gente honesta y sencilla que aun no lo repudia con la energía necesaria.

Aplicada por policías, fiscales y jueces de clase, la penalidad contra el duelo resulta letra muerta; y no se citará un caso en que se haya hecho práctica. Ninguna demostración mejor de que el duelo es una de las taras de la clase burguesa, que sirve sólo para encubrir sus vicios, dando patente de valor y de honestidad a los cobardes y a los aventureros, incapaces de mostrar con el ejemplo de su vida pública y privada el honor de los hombres de bien, que es muy distinto del de los "caballeros".

Se ha querido en estos últimos tiempos hacer del duelo un arma política. Y se pretende convertirlo en una costumbre o una función normal para los legisladores, quienes deberían responder de sus palabras y sus actos, no ante el pueblo, sino ante el primer matachín o vulgar simulador que los provocara, seguros acaso de que todo ha de resolverse en una tranquila farsa.

Nos encontramos todavía con una ley que hace efectivas las inmunidades parlamentarias, la número 49, "designando los crímenes cuyo juzgamiento compete a los tribunales nacionales y estableciendo su penalidad", según la cual, los que calumnian, insultan o amenazan a algún diputado o senador por las opiniones manifestadas en las cámaras, sufrirán la pena de dos a doce meses de prisión o una multa de 40 a 400 pesos, o una y otra conjuntamente; agregando que "la provocación a duelo, aunque sea privada o embozada, se reputará injuria grave para todos los efectos de este artículo" (el que se refiere al delito y a la penalidad correspondiente).

Si lo que la ley ha querido es asegurar la libertad del legislador, nunca es tan necesario eso como ahora que hay en la cámara genuinos representantes del pueblo, para los cuales tiene que ser doblemente preciosa esa libertad, inherente a la dignidad del cargo y a la efectiva importancia de la misión que deben llenar.

Repudiando el duelo, los socialistas estamos dentro de la ley, de las leyes de verdadero orden social, ponemos en su lugar el pretendido honor de los "caballeros", de la clase privilegiada, y sostenemos el buen derecho de los representantes del pueblo a decir toda la verdad que interese a la salud de éste.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

JORNADA MAXIMA Y SALARIO MINIMO

LAS PINTURAS A BASE DE PLOMO

La jubilación de obreros ferroviarios

EL DERECHO DE HUELGA

REGULARIZACION DE FERROCARRILES

La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo adoptara las medidas necesarias para que desaparezcan los obstáculos que existen para dejar restablecida la circulación de los trenes de carga y pasajeros del ferrocarril del Este hasta el puerto de Diamante, así como para el fácil acceso y reparación del galpón fiscal existente en el puerto; y que igualmente dispusiera lo conducente para que se realizara el funcionamiento regular del servicio de trenes de la provincia de Entre Ríos dentro de horarios adecuados con las necesidades públicas, y se procediera a una más justa aplicación de las tarifas.

Melo — La minuta que someto a la consideración de la honorable cámara y para la cual pido el apoyo de los señores diputados, a fin de que sea considerada sobre tablas, se encamina a la atención de necesidades urgentes y que afectan intereses de orden general.

Ella comprende dos partes; la primera se refiere a la situación del ramal del ferrocarril del este, arrendado al Central entrerriano. Este ferrocarril, en el hecho, desde el kilómetro 21 hasta el puerto de Diamante, desde fines de 1914 no presta servicio alguno. Desde la fecha a que acabo de referirme se encuentra interrumpido el tráfico de trenes de carga y pasajeros, interrupción que significa la inutilidad de tres valiosos depósitos fiscales que hay en los kilómetros 4, 24 y en el puerto de Diamante.

En cuanto a la segunda parte de la minuta, se refiere a la regularización del servicio de ferrocarriles en la provincia de Entre Ríos y a la aplicación de tarifas.

Este asunto ha sido dilucidado varias veces en la prensa y en gestiones ante las autoridades administrativas, planteadas por vecinos y centros comerciales, y hasta ahora no se ha podido conseguir una solución que satisfaga los anhelos de la mayor parte de la población de Entre Ríos.

Repetto — He pedido la palabra para rogar al señor diputado Melo tenga la deferencia de aceptar una ampliación de su minuta de comunicación, a fin de hacerla extensiva a todos los ferrocarriles del país que adolecen de las deficiencias y de los defectos de que él acaba de acusar a los ferrocarriles entrerrianos.

Es sabido, señor pesidente, que a pesar de la minuta sancionada por la honorable cámara hace pocos días, a propuesta del señor diputado Atencio, las compañías de ferrocarriles mantienen totalmente sus tarifas, y un hecho que no ha sido mencionado en esta cámara con motivo de la discusión de esa minuta, es que las compañías de ferrocarriles, a partir del primero de abril del corriente año, han hecho efectivo el aumento del 20 o|o en las tarifas, lo que hasta ahora no se había realizado merced a una gestión hecha en oportunidad por el señor ministro de obras públicas.

Es sabido, también, que el servicio ferroviario adolece de graves inconvenientes en muchas regiones del país, especialmente en zonas importantísimas de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Servicios tradicionales que se realizaban en beneficio de poblaciones importantes y de gran tráfico, han sido completamente suprimidos; y por otra parte todavía existe y llega hasta nosotros el clamor de algunas poblaciones situadas a lo largo de las vías férreas que parten de la capital, contra el aumento de los boletos de pasajes y contra la supresión de los boletos de recreo.

La minuta de comunicación presentada por el diputado Melo y que fué anunciada prematuramente por los diarios, ha motivado el envío de comunicaciones a la representación socialista parlamentaria por parte de algunos vecinos de los pueblos próximos a la capital, en las cuales se protesta contra el mantenimiento del alza de los boletos de pasaje y contra la supresión de los boletos de recreo.

Hay empresas, como la del ferrocarril del Oeste, que no sólo ha suprimido los boletos de recreo hasta la estación terminal y las otras de la línea, sino que los ha suprimido también entre las estaciones intermedias.

De manera, pues, que para que esta minuta resultara un acto verdaderamente parlamentario, es decir, un acto que convenga al interés general del país, sería necesario ampliar sus términos haciéndolos extensivos a todos los ferrocarriles de la nación y a todas las regiones del país.

En ese sentido yo propondría que después de la primera parte, que se refiere a un hecho particular, relativo a un ramal especial del ferrocarril entrerriano y a un galpón que hay que reparar, propondría, repito, que la minuta se refiriera en general a la necesidad de regularizar el servicio ferroviario, de restablecer las primitivas tarifas, de rebajar a los primitivos precios los boletos de pasaje y restablecer los boletos de recreo.

En este sentido, señor presidente, nosotros votaríamos la minuta del señor diputado Melo, por cuanto ella encuadraría en los intereses generales de la nación, entendidos con la amplitud con que debe entenderlos el parlamento.

Atencio — Desearía, señor presidente, adherir a la indicación que acaba de formular el señor diputado por la capital, en el sentido de ampliar los términos de la minuta presentada por el señor diputado Melo, pero debiendo llegar de un momento a otro, según anuncios que, seguramente, conocen los señores diputados, la contestación del poder ejecutivo respecto de la minuta que presenté, relativa a las tarifas de ferrocarriles, punto, indudablemente, principal del tema que acaba de enunciarse, me parecería que la indicación formulada por el señor diputado por la capital podría reservarse para cuando esa contestación llegase a poder de la cámara, y motivara la determinación que ésta debe tomar sobre el particular, ya sea que el poder ejecutivo dé amplios informes sobre la posibilidad de restablecer, las tarifas y la organización del servicio ferroviario, que habría concluído propiamente el asunto en esta faz, ya sea que ese informe no fuera bastante completo y satisfactorio, a juicio de los señores diputados, y proyectara entonces la cámara, ya en una forma más concreta y definitiva, la solución a que aspira el señor diputado por la capital, rogándole en ese sentido al mismo señor diputado que el punto relativo a las tarifas lo reservara para cuando volviese la contestación del poder ejecutivo respecto de la minuta que he presentado...

Ministro de obras públicas — Y que vendrá en breve, señor diputado — si me permite el señor presidente —. En la misma mañana de hoy he tenido ocasión de ocuparme de este asunto, recomendándole al señor director de ferrocarriles que eleve el informe que necesito para contestar la minuta de la honorable cámara.

Repetto — La segunda parte de la minuta se referiría a la regularización del servicio ferroviario, al restablecimiento de las tarifas y del precio de los boletos de pasaje en todos los ferrocarriles de la república.

Esta forma de redacción sustituiría la segunda parte de la minuta de comunicación del señor diputado Melo, a quien deseo manifestarle, en este momento, que no he considerado en manera alguna que el asunto por él planteado, referente a los ferrocarriles de Entre Ríos, sea un asunto nimio y, asimismo, no puedo admitirle que las cuestiones traídas por la diputación socialista sean cuestiones nimias.

Se trata, señor presidente, de recordar una vez más al P. E. la obligación en que está, de compeler a las empresas a restablecer las viejas tarifas ferroviarias y creo que las pocas palabras que ha pronunciado el señor diputado Atencio no tienen nada que ver con este asunto, porque el poder ejecutivo contestará esa minuta en los términos que la cámara ya prevee, dejando al país librado a esas altas tarifas.

Nosotros, al manifestar ahora nuestro deseo de que el poder ejecutivo compela a las empresas a rebajar o a restablecer las antiguas tarifas, no haríamos sino manifestar un anhelo del país entero; no perjudicaríamos en lo más mínimo los resultados de la minuta del señor diputado Atencio, sobre todo cuando la minuta del señor diputado Atencio se ha hecho en la inteligencia de que el aumento de las tarifas que hoy rigen es solamente del 10 por ciento, mientras el poder ejecutivo, a partir del pimero de abril del corriente año, ha consentido que el aumento del 10 por ciento se eleve al 20, es decir, al aumento primitivo que pretendieron las empresas y que, según se dijo, por gestiones del actual ministro de obras públicas, aquéllas no pudieron realizar.

Es todo cuanto tengo que decir.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

Palacios — Presento a la consideración de la honorable cámara con algunas modificaciones, reproduciéndolos con sus fundamentos, dos proyectos que traje en 1907 y después en 1912.

Por el primero establezco la prohibición, en el territorio de la república, de la elaboración, importación y expendio del licor llamado ajenjo así como de las bebidas a base de ajenjo, y castigo con una pena de tres a seis meses de prisión a los que infringieran la ley. Por el otro, dispongo que todo despacho de bebidas, sin excepción, ha de abonar una patente de 500 a 1000 pesos.

Los gobiernos de los grandes pueblos en lucha en esta conflagración universal se han dado cuenta de que no podrían combatir eficazmente al enemigo exterior sin antes destruir el enemigo interior: el alcoholismo.

Y así, Francia ha prohibido la venta y fabricación del ajenjo en el territorio de la república; Alemania la venta de cerveza en toda la zona este de combate. Según telegramas que acaban de publicarse, la campaña en contra de las bebidas alcohólicas se intensifica actualmente en el Imperio; Rusia acaba de prohibir el uso de la bebida nacional, "vodka", que es un alcohol ordinario y funesto hecho de papas y de maíz.

Y, por último, no ignoran los señores diputados, la intensa campaña iniciada en Inglaterra por Asquith y Lloyd George, en el sentido de impedir ó atenuar los efectos desastrosos de esa llaga social que se llama alcoholismo.

El coronel Hobson, representante de Alabama, sostuvo valientemente en Estados Unidos la necesidad de prohibir la venta de bebidas alcohólicas tan tóxicas como el ajenjo.

Inspirándose en la legislación de Suiza y de Bélgica, así como en mis proyectos presentados a esta cámara, el año pasado, en la República Oriental del Uruguay, el diputado Narancia sostuvo que debía impedirse la introducción, elaboración, venta, depósito y exhibición de bebidas alcohólicas a base de ajenjo.

Antes que él el diputado socialista doctor Emilio Frugoni, en 1913, presentó un proyecto, en cuyo artículo 5o. dice: "Prohíbese la fabricación y venta del ajenjo".

No es menester recurrir a otros países; en la provincia de Santa Fe, firmado por los señores diputados Juan Ferraritti, I. Bonacosa, T. Arribillaga, F. F. de la Puente, Luis María Pizzariello, Gómez Cello, F. Menchaca, Pablo Tiscornia, Alcides Greca, Aristóbulo Lazo y Gabriel Fort, se ha presentado un proyecto de ley de represión del alcoholismo, en cuyo artículo 2o. se dispone: "Queda prohibida en absoluto la venta del ajenjo y toda esencia reconocida como peligrosa por los consejos de higiene y oficinas químicas provinciales o municipales".

Yo he demostrado, señor presidente, al presentar este proyecto antes de ahora, la necesidad de que se sancione la prohibición; y no sería menester insistir; pero permítame la honorable cámara citar como un antecedente la nota enviada a esta honorable cámara por el centro jurídico y de ciencias sociales, cuando lo presidía el doctor Félix Martín y Herrera, juez, actualmente. En esta petición se hace una extensa, y muy interesante exposición respecto de la importancia de los proyectos, y se agrega: "La patente que consigna el proyecto del señor diputado Palacios no debe ser rebajada para que la ley dé resultados eficaces, coadyugando a ellos con la aplicación de la ley de descanso dominical, que tan descaradamente se viola por los taberneros. El otro proyecto persigue la supresión de la fabricación o venta del licor llamado ajenjo, porque es el más tóxico de todos los existentes y porque ya empieza a consumirse en nuestro país de una manera alarmante: casi tres millones de litros anuales".

En un libro del señor Víctor Delfino, que tengo a la mano y pongo a disposición de los señores diputados, se hacen consideraciones muy atinadas sobre la funesta influencia del ajenjo en el organismo humano.

"Entre todas las manifestaciones del alcoholismo — dice el doctor Delfino —, el "absintismo" es la forma más aguda y terrible. El ajenjo actúa sobre el organismo, no sólo por el alcohol, sino por la esencia del ajenjo que contiene unida al hinojo y al hisopo, dos agentes epileptógenos, y a la angélica, cuyo nombre no desmiente sus virtudes soporíficas y narcóticas. Por otra parte, la fabricación del ajenjo permite el empleo de los alcoholes impuros, cuyo hedor desaparece bajo la violencia aromática de la mezcla heteróclita... Sus efectos sobre el organismo son más temibles que los del alcohol, puesto que actúa, no solamente sobre el sistema nervioso encefálico, si que también, y con gran rapidez, sobre la médula espinal, provocando temblores, accesos convulsivos epileptiformes, y, a la larga, ataques de epilepsia. En cuanto a los desórdenes producidos en las funciones del cerebro, los efectos prolongados del tóxico son más rápidamente funestos para la inteligencia que los del alcohol, como lo ha demostrado en sus pacientes investigaciones M. Magnán."

Y termina el libro sosteniendo la necesidad de que se despachen cuanto antes los proyectos que he presentado a la honorable cámara, con estas palabras: "Debemos olvidar que somos simples espectadores y entrar de lleno en la liza, interesando a la opinión, ilustrándola, haciendo un llamado a la prensa, que debe ser la tribuna del pueblo, a fin de que prestigie sin vacilaciones el dobleces los dos importantes proyectos del doctor Alfredo L. Palacios: la patente a los despachos de bebida y la prohibición de la elaboración, importación y expendio del ajenjo, que el país reclama como una medala salvadora.

En la capital de la república, en el año 1906, según los datos que he proporcionado a la honorable cámara y que conocen los señores diputados, el expendio del ajenjo alcanzó a la cifra de 2.409.786 litros, consumo que ha disminuído debido a la última ley dictada, pero no en la proporción que sería de desear.

Sería absurdo sostener que mis proyectos atacan la libertad de comercio.

La suprema corte de los Estados Unidos sostuvo una vez que el estado puede, en virtud de una razón fundamental de salud pública, reglamentar, y aun suprimir el tráfico de un veneno, y Lejeuner dijo que el envenenamiento no puede ser considerado jamás como un derecho.

El ajenjo, bebida tóxica por excelencia, contribuye a llenar los hospitales, las cárceles y los manicomios, y envenena el porvenir, dando a la república una legión de idiotas, de epilépticos y de degenerados.

Por la salud del pueblo, sancionemos, señores diputados, los proyectos que acabo de entregar a la consideración de la honorable cámara. (¡Muy bien!)

—Pasan los proyectos: el primero a la comisión de legislación y el segundo, sobre patentes, a la de presupuesto.

JORNADA MAXIMA Y SALARIO MINIMO.

Artículo 1o. — Ocho horas de trabajo diario constituyen la jornada máxima para todos los obreros y jornaleros empleados de una manera permanente por el estado o el municipio federal, u ocupados transitoriamente en obras públicas del estado o del municipio federal, administrados directamente por éstos o por contratistas o subcontratistas.

Art. 2o. — El sueldo o salario para los obreros y jornaleros comprendidos en el artículo precedente no podrá ser inferior a cuatro pesos por cada jornada legal de trabajo en día hábil. El monto del salario será duplicado cuando el trabajo se ejecutara durante la noche o en día domingo.

Art. 3o. — En todo contrato de obras públicas en que sea parte el estado o el municipio federal deberá figurar una cláusula estableciendo que todos los obreros y jornaleros ocupados directamente en esas obras gozarán de las condiciones de trabajo y sueldo o salario que prescribe la presente ley. Será nulo y sin efecto todo contrato estipulado sin la cláusula precedente, y el representante del estado o del municipio federal que lo hubiere subscrito incurrirá en un acto ilegal y se hará pasible de una multa, que no podrá exceder del 75 por ciento, ni bajar del 50 por ciento de su sueldo, durante uno, dos o tres meses, según el caso.

Art. 4o. — A los efectos de la presente ley, se considerarán obreros y jornaleros los miembros del personal de correos y telégrafos de la nación ocupados en las operaciones materiales del transporte, clasificación y distribución de la correspondencia, así como aquellos ocupados en la recepción, transmisión, retransmisión y distribución de los despachos telegráficos.

Art. 5o. — La presente ley no se aplicará a los obreros y jornaleros ocupados en los trabajos agrícolas que se efectúen en las diferentes escuelas, quintas, chacras y estaciones agronómicas del estado.

Art. 6o. — Los efectos de la presente ley sólo podrán ser suspendidos, por el tiempo indispensable, en caso de inundación, incendio, terremoto u otro suceso grave que ponga en peligro vidas humanas o grandes intereses colectivos.

Art. 7o. — Comuníquese al poder ejecutivo. — Nicolás Repetto.

PINTURAS A BASE DE PLOMO

Artículo 1o. — Se prohibe la importación, fabricación, venta y empleo de las pinturas a base de plomo.

Art. 2o. — Los infractores a lo anteriormente dispuesto serán penados con multa de 500 a 1000 pesos moneda nacional de curso legal o con prisión de tres a seis meses.

Art. 3o. — Quedan exonerados del pago de derecho de aduana las substancias siguientes: óxido de cinc, sulfato de barita y óxido de hierro.

Art. 4o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Repetto — Los proyectos de que se acaba de dar cuenta no son, señor presidente, sino la reedición de dos proyectos presentados por mí hace dos años, referente el uno a la prohibición de la fabricación, empleo y venta de pinturas a base de plomo, y el otro a la fijación de la jornada máxima de ocho horas y salario mínimo de 4 pesos para los trabajadores del estado y del municipio federal.

Esos dos proyectos han caducado en virtud de la ley Olmedo, que como es notorio, manda al osario común todos aquellos proyectos que no han podido llegar a ser ley.

Estoy convencido hoy tanto como entonces de la bondad de estos proyectos. Asegurar a los obreros ocupados en la industria y en los trabajos de la pintura condiciones de higiene que impidan la producción de una enfermedad tan grave como es el saturnismo en su forma aguda o crónica, es, señor presidente, ejercer una modesta acción legislativa que, si carece en absoluto de trascendencia, tiene un fin práctico evidente.

Establecer, por otra parte, la jornada máxima de 8 horas para los trabajadores del estado y los del municipio federal, implica hacer una obra política útil en cuanto ella traduce en medidas legislativas algo que ya está en el ambiente y que podría dar normas para la industria privada.

Esta cámara ya ha tenido su atención solicitada en favor de numerosos proyectos que tienden a establecer la jornada legal de 8 horas, no sólo para los trabajadores del estado sino para todos los obreros en general. El señor diputado Dickmann ha presentado a esta honorable cámara, fundándolo con un elocuente discurso, un proyecto estableciendo la jornada de 8 horas para todos los trabajadores de la república: de manera que el señor diputado Dickmann considera que se puede legislar —y con mucha razón a mi juicio — en los dominios de la industria privada. Yo me he quedado mucho más atrás y he propuesto simplemente que legislemos para los trabajadores del estado, y espero que ahora las comisiones de legislación y de hacienda, a las cuales han pasado mis proyectos, tendrán oportunidad de estudiarlos, máxime cuando yo me he tomado el trabajo de presentar a esas dos comisiones el asunto completamente masticado, salivado y casi digerido: la comisión no tiene más que asimilar.

Tanto el proyecto relativo a la jornada de ocho horas como el que prohibe la elaboración, importación y empleo de pinturas a base de plomo, han sido acompañados por mí de una ilustración de antecedentes que agotan el tema. He aportado todo lo mejor y más moderno que se puede decir en materia de plomo, y no lo he traído porque yo lo hubiera inventado, sino sencillamente porque he traducido informes muy buenos y completísimos, que el departamento del trabajo de los Estados Unidos envía inmediatamente a todos los que quieran tomarse la molestia de solicitarlos. Y en cuanto al proyecto sobre la jornada de ocho horas, he hecho exactamente lo mismo, presentando a la respectiva comisión un acopio de antecedentes donde está toda la legislación del mundo, tanto la de los Estados Unidos, que es la más copiosa y completa, como la de Inglaterra, la de Francia, la de Bélgica y hasta la del gran ducado de Luxemburgo.

De manera, pues, señor presidente, que, como se trata de cuestiones que son realmente importantes, yo espero que en este nuevo período las comisiones tendrán la oportunidad de estudiar aquellos antecedentes y despachar estos asuntos; ofreciéndome, desde luego, para suministrar verbalmente otros más nuevos y más recientes, que he podido obtener, sobre todo en lo que se refiere al empleo de las pinturas a base de plomo.

Nada más.

CATEDRAS EN LOS COLEGIOS NACIONALES

Se puso en discusión el proyecto de la comisión de presupuesto restableciendo las catedras, proyectos que llevan las firmas de conservadores, ugartistas, demócratas progresistas y radicales.

Echagüe — Pido la palabra.

Este asunto es sencillísimo y ya está informada la honorable cámara, por los fundamentos con que se presentó el proyecto respectivo.

En la sesión del 21 de diciembre, al discutirse el presupuesto de instrucción pública, se agregó por moción del señor diputado Justo, a continuación del cargo de rector de colegios nacionales, las palabras "y cátedra anexa"; de modo que los rectores, con el mismo estipendio que gozaban debían desempeñar conjuntamente una cátedra.

Por indicación del mismo señor diputado, en la sesión del 23 de diciembre se agregó la misma leyenda respecto a las escuelas de comercio.

La cámara, al aceptar la indicación del señor diputado Justo, suprimió, en consecuencia, una de las cátedras de ciencias y letras que figuraba en el presupuesto. Pasado éste a consideración del senado, aquella cámara suprimió el agregado, cuya leyenda decía "y cátedra anexa", y no restableció la cátedra; de manera que quedó, en realidad, en todos esos colegios y escuelas de comercio una cátedra que no tiene remuneración en el presupuesto y que ha sido suprimida de hecho, cuando la intención de la cámara no fué, por cierto, suprimir ninguna cátedra.

Se explica, entonces, porque la comisión de presupuesto no tiene inconveniente en despachar afirmativamente este proyecto, desde que sólo se trata de salvar un error de hecho, puesto que la sanción del senado, rechazando la imposición que se hacía a los rectores de dictar una cátedra, implicaba lógicamente el restablecimiento del estipendio para esa misma cátedra, a objeto de que no quedara suprimida.

La comisión, pues, no hace sino insistir en su propio despacho; y como en la misma condición se encuentran también algunas otras escuelas, que vienen a sufrir así esta misma disminución de cátedras por error de sanción en el presupuesto, la comisión de presupuesto las ha incluído en el despacho que presenta y que está a la consideración de la cámara, en reemplazo del proyecto presentado.

Creo que estas explicaciones son suficientes para fundamentar el despacho de que se trata.

Justo — Bien: se trata de un despacho relativo al restablecimiento de cátedras que fueron suprimidas en la discusión del presupuesto en esta cámara, hace poco menos de seis meses.

Cuando se hizo esa proposición a la cámara, bajo la forma de un proyecto firmado por representantes de

los distintos partidos gubernistas

de la cámara, hube de presentarme inmediatamente de contrapunto con otro proyecto, enmendando también la reciente ley de presupuesto, sancionada después de larga y madura reflexión, para restablecer precisamente la leyenda que había suprimido el senado — que la suprimió evidentemente por error, porque quedaba suprimida la cátedra y, por consiguiente, no se sabía cómo hacer para que los rectores conservaran paga una cátedra que se suprimía del presupuesto; — pero preferí callar, para no dar el mal ejemplo de un diputado que, antes del año de sancionada la ley de presupuesto y en vísperas de tener que discutir nuevamente la misma ley, renovaba cuestiones de este género en la cámara. Me parecía

una impertinencia, que quise evitar.

Pero ahora me es imposible callar; y niego, desde luego, que sea por error que se ha suprimido las cátedras, pues consta en el "Diario de Sesiones" del honorable senado que se hizo valer esa consideración en la sesión en que se trató este punto.

Después de suprimida la leyenda por consideraciones triviales, en razón de que ella no se había hecho extensiva a la vez a los vicerrectores, siendo así que lo más fácil hubiera sido salvar la omisión, aplicando a los vicerrectores la excelente regla establecida para los directores de las escuelas normales, y que se establece en este caso para los rectores de los colegios nacionales, en lugar de eso, se prefirió suprimir en absoluto la nueva leyenda establecida con toda razón y oportunidad.

Se hizo también valer la consideración de que si esta leyenda se establecía para los rectores y no para los vicerrectores, los primeros quedaban en una condición desfavorable. Esta también es una consideración completamente accesoria, puesto que ello podía salvarse imponiendo la misma obligación a los vicerrectores o rebajándoles el sueldo si era excesivo.

Consta en el "Diario de Sesiones" de la cámara de senadores que aquella cámara no quiso restablecer esas cátedras porque no había posibilidad de aumentar el presupuesto de instrucción pública, y estamos abocados a una interpelación en que el señor ministro de instrucción pública deberá explicar por qué

no se cumple la ley general de gastos, en lo que se refiere a la instrucción primaria.

Me parece que es una mala introducción para esa interpelación, que deberá hacerse en la sesión próxima, el que la cámara vote ahora, sobre tablas, un gasto de esta naturaleza.

Las razones que se invocan son completamente sin importancia. Hay intereses de por medio. Evidentemente, los rectores están interesados, en su gran mayor parte, en que se les suprima la obligación que se les ha impuesto, y yo he recibido en este sentido una carta del rector del colegio nacional de Dolores, señor Ramón Melgar, en que trata de interesarme también en este sentido; pero en ella encuentro dos excelentes razones para mantener lo ya resuelto, para que no se restablezca el pago de la cátedra que ha sido suprimido. Dice el señor Melgar: "Por otra parte, los rectores y vicerrectores tienen dos cátedras rentadas, generalmente". De manera que se les deja siempre con un excelente sueldo, que ya disfrutan, y con el sueldo de una cátedra, aun obligados a desempeñar la otra gratuitamente. Y agrega el señor Melgar que para salvar las dificultades bastará al rector adjudicarse "una clase cualquiera, con dos o tres horas semanales", cosa que no le molestaría mayormente, a mi juicio, y sería sin recargo del presupuesto.

De manera que yo creo que la sanción que tomó la cámara y que fué aprobada por el senado, debe mantenerse, y que sería una medida intempestiva la que se tomara a esta altura del año, restableciendo cátedras que han sido abolidas por superfluas, porque hay ya personal pago para desempeñarlas en las mejores condiciones.

Los rectores son funcionarios que reciben un alto sueldo y que, fuera del comienzo y del fin del año escolar, no tienen nada que hacer, sobre todo si los colegios marchan normalmente; son

funcionarios completamente decorativos,

a los cuales les sienta muy bien tener como obligación anexa ésta de dictar una cátedra a su elección, de ciencias, letras o filosofía, que los mantendría en la disciplina mental del profesorado, les obligaría a un esfuerzo continuado y a estar al día en alguna clase de cuestiones, y les permitiría juzgar con más acierto la obra de los otros elementos docentes de esos establecimientos.

En la sesión del 3 de febrero de 1915, el honorable senado, después de votar la supresión de la leyenda que se había puesto en el proyecto de ley de presupuesto por la honorable cámara de diputados al lado del título de rector para los colegios nacionales, oyó decir al senador Maciá las siguientes palabras: "Pero se me ocurre una pequeña dificultad. Yo no vería inconveniente en postergar este asunto para que se estudiara mejor; pero para el equilibrio del presupuesto actual surge una pequeña cuestión financiera. Hay tantas cátedras gratuitas calculadas en el presupuesto como rectores de colegios nacionales hay. Si esas cátedras anexas se suprimen, se le quita al rector, pero no se suprime la cátedra. Hay que buscar con qué pagar esas cátedras que aquí se proyectan gratuitas y demorarlas hasta el año entrante, en que deben ser pagadas. Entonces hay que aumentar los fondos."

El señor Castañeda Vega dijo entonces: "Eso sería salvado por una nueva distribución de horas entre el personal docente existente, que se repartiría las horas que correspondiesen al rector, sin necesidad de un nuevo aumento. Por lo demás, la comisión no tiene inconveniente en acceder a la supresión de esas cátedras."

Con esto queda evidenciado que el senado votó sabiendo de qué se trataba.

Por otra parte, al decir yo que era superfluo incluir las cátedras en el presupuesto, lo he dicho sobre la base de que hay en cada colegio nacional un funcionario excelentemente bien pagado, que desempeña funciones docentes, y puede desempeñar esa cátedra "ad honorem", y debe hacerlo. En ese sentido, la cátedra es superflua, y en ese sentido fué supimida por la honorable cámara.

En cuanto a la razón de justicia que

Federación socialista bonaerense

JUNTA EJECUTIVA

Se reunirá esta noche a las 9, en el local de costumbre, para considerar el asunto de 25 de Mayo.

Se ha invitado también para esta reunión a la diputación socialista provincial.

invoca el señor diputado Santillán, no es sino una de esas inmuerables

cuestiones de justicia de menor cuantía que ocupan continuamente al parlamento argentino,

para equilibrar sueldos, dignidades y títulos, olvidando las grandes cuestiones de justicia social, que esperan de nosotros su solución, señores diputados; la cuestión de que se imparta a todos los niños argentinos la instrucción primaria elemental, indispensable para que se desenvuelvan en la vida y hagan dignamente su papel de ciudadanos, como también otra enorme cuestión de justicia social, que consiste en no malbaratar dineros que se sacan al pueblo de sus consumos más necesarios.

He terminado.

LA JUBILACION DE FERROVIARIOS —DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN

Dickmann — Pido la palabra.

Confieso, señor presidente, que el señor ministro de obras públicas no ha contestado las preguntas que yo le he formulado.

He preguntado al señor ministro cuál era...

Ministro de obras públicas — Me permitó observarle que no he venido a contestar preguntas; he sido invitado a tomar parte en el debate en la forma habitual.

Dickmann — Se trata de un asunto que interesa al señor ministro especialmente, y puede y debe contestar algunas preguntas de los diputados. Así, en este sentido...

Ministro de obras públicas — Creo que está equivocado; no he venido a contestar preguntas.

Dickmann — ...creo que no es parlamentaria la actitud del señor ministro.

El señor ministro no me ha ilustrado mayormente. Ha traído a colación cosas fuera del debate y una insinuación de aplazamiento, que no la formula el poder ejecutivo, pero que el señor ministro arroja en el seno de la honorable cámara...

Si nosotros los diputados socialistas damos tanta importancia a la discusión de esta ley, es porque creemos que el tema no está agotado, como acaba de decirlo el señor ministro de obras públicas. El tema está planteado ahora en sus términos categóricos; están, en discusión grandes principios teóricos y fundamentales intereses prácticos de un numerosísimo gremio, que es indispensable aclarar y dilucidar.

Pero antes de entrar en materia, permítaseme hacer una pequeñísima digresión de orden personal.

A propósito de dos últimos debates, el relativo a distribución de semillas a los colonos y el iniciado sobre la ley de jubilación de ferroviarios, dos diputados radicales han comparado a los diputados socialistas con las mujeres. Molestado un poco por esa comparación, he querido aclarar hoy, ya que se continúa la discusión sobre el proyecto de ferroviarios.

Debo declarar, señor presidente, que si la comparación de los diputados socialistas con las mujeres es desde el punto de vista social, la agradecemos y aceptamos complacidos. Mujeres son nuestras madres, mujeres son nuestras hermanas, nuestras novias, nuestras esposas, nuestras hijas. La lealtad, la laboriosidad y el afecto de las mujeres, si se nos compara con ellas, nos complace sobremanera. Para ellas pedimos todos los derechos civiles y reivindicamos todas las libertades sociales.

Pero si la comparación es del punto de vista biológico (risas), no quiero inferir el agravio, sobre todo al señor diputado Araya, de invitarlo a una demostración experimental (hilaridad general) para que se convenza de que no vestimos polleras, sino pantalones, y que si repudiamos el duelo, no repudiaremos, llegado el caso, el pugilato personal.

Ya saben los señores diputados que somos varones, en el más amplio sentido de la palabra.

Araya (R.) — Señor presidente: quiero decir que cuando he hecho esa observación no he querido cambiarles el sexo a los diputados socialistas.

Presidente — Ruego al señor diputado que tenga presente que se discuten las modificaciones introducidas por el honorable senado a la ley de jubilación de ferroviarios.

Dickmann — Entro al asunto, señor presidente.

Araya (R.) — No acepto la prueba experimental que me propone el señor diputado Dickmann, porque, como mujer, sería desastrosamente fea. (Risas.)

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado Dickmann.

Dickmann — El señor diputado Bas ha afirmado en su informe, en nombre de la mayoría de la comisión, que él entendía que las modificaciones introducidas por el honorable senado no afectan fundamentalmente el concepto de la sanción originaria de la cámara.

No podemos aceptar esta afirmación del señor diputado Bas, porque creemos que las modificaciones introducidas por el honorable senado son fundamentales. Más: debo declarar, para que lo sepa el numeroso gremio de obreros y empleados de ferrocarriles, que, en realidad, la honorable cámara no discute una ley de pensiones, que lo que discute es una promesa de ley; y no deben hacerse la ilusión los obreros, si se sancionara la ley, que en seguida disfrutarán de la pensión tan anhelada. No se les promete nada inmediato con esta ley. Ella promete que se va a dictar algún día una ley de pensiones, y como, por otra parte, la honorable cámara no puede ni debe comprometer la opinión de la futura cámara de diputados, en realidad, lo que se discute es simplemente una promesa de ley. Pero aun si discutiéramos la ley de pensiones, sostengo y afirmo que es una ley defectuosa, insuficiente, incompleta, que en cambio de una hipotética y futura jubilación, desde ya quita a los obreros un derecho fundamental.

Y a propósito de leyes, es necesario convenir en que más vale esperar que se dicte una buena ley y no apresurarse a dictar una ley defectuosa, porque las leyes, una vez dictadas, son muy difíciles de modificar, mientras que si no se dictan, es fácil discutir, dilucidar y dictar una completa, que resuma toda la legislación moderna sobre el asunto.

Nosotros, los diputados socialistas, no deseamos que se dicte "alguna ley", que se votaría por complacencia, concesión u obligación, si se quiere, pues sabemos que aún dictadas las leyes, y siendo ellas buenas, pueden estar muy lejos de ser cumplidas, porque si el poder ejecutivo no las cumple, es decir, no quiere aplicarlas, como sucede con la ley del descanso dominical y del trabajo de las mujeres y niños, evidentemente las mejores leyes no sirven para nada.

Para comprender bien todos los intereses comprometidos en este asunto, es necesario, señor presidente, conocer la composición de los gremios de los obreros y empleados ferroviarios. Y entonces se verá claramente que aún dentro de un mismo gremio, los intereses son distintos y a veces completamente antagónicos.

El gremio de ferroviarios, comprendido en esta ley, abarca desde el empleado más encumbrado hasta el peón más humilde. Es sabido que la ley incluye jubilaciones hasta de mil pesos de sueldo mensual, defecto grave, porque se ha entendido siempre en las leyes sociales que el seguro se vota para aquellos hombres que se supone que en sus largos años de trabajo no pueden ahorrar, no deben ahorrar su salario, casi siempre insuficiente, y entonces el estado, la colectividad, procuran asegurarles una vejez tranquila, que no se vean en el caso de recurrir a la caridad pública. No se comprende entonces que en una ley social se incluyan altos empleados, altos funcionarios, porque se entiende que en sus largos años de empleo muy bien remunerado deben y pueden ahorrar sobre sus sueldos, para no necesitar del socorro social. Es, pues, un defecto de este proyecto incluir a todos los empleados de los ferrocarriles; y al hacerlo crea antagonismos en el mismo gremio ferroviario, que explican la distinta actitud asumida por muchos empleados frente a esta promesa de ley.

En los ferrocarriles hay distintas categorías de empleados. Los altos funcionarios que están vinculados directamente a los intereses financieros de las empresas son aliados naturales de los capitalistas. Estos altos empleados están siempre en contra de la masa obrera asalariada de los ferrocarriles. Luego forma parte de este gremio un importante grupo de obreros, maquinistas y foguistas, que en realidad son, puede decirse, la fuerza motriz de los ferrocarriles: dos gremios muy importantes, difícilmente, substituibles. Ellos mismos comprenden su alta misión social, su enorme responsabilidad; están desde hace años organizados en una sociedad poderosa, y gracias a esa organización han logrado muchas veces detener y paralizar muchos abusos de las empresas ferroviarias y tal vez muchas complicidades del poder ejecutivo con el capital extranjero.

Tenemos en seguida formando parte del gremio de ferroviarios una numerosa categoría de empleados que podríamos llamar "sin calificación", empleados que pueden ser fácilmente reemplazados, y a los que, por eso mismo, les ha sido difícil organizarse.

Ya ven los señores diputados las distintas categorías de empleados, diversidad de la que derivan, naturalmente intereses distintos y contrapuestos. Es así cómo los altos funcionarios desean que se sancione esta ley, y desean vehemente que se incluya el artículo 11. Los numerosos empleados sin calificación no opinan sobre el asunto porque no están organizados y frente a todos ellos está la poderosa organización de los maquinistas y foguistas, que públicamente, por un plebiscito hecho en todo el país se ha manifestado en contra del artículo 11, que, como veremos luego, es atentatorio a los derechos más elementales de la clase trabajadora, reconocidos en el mundo entero.

Decía el señor diputado Bas en su exposición que el artículo 11 no califica de delito a la huelga, que ni siquiera la castiga; agregaba que es una simple cláusula que se desprende del contrato de trabajo.

Decía textualmente el señor diputado Bas: "Como habrá notado la honorable cámara, en dicha disposición no se ha calificado como delito ni mucho menos el hecho del abandono individual, o colectivo del servicio (huelga) y que ni se establece penalidad para la última". Y más adelante habla de "la cuestión voluntaria del contrato de trabajo".

El señor diputado Bas parte de un punto de vista completamente erróneo: el señor diputado habla de "contrato de trabajo", y yo niego que entre los obreros y los patrones haya un verdadero contrato de trabajo.

Contrato, — y yo no soy jurisconsulto, soy un hombre de buen sentido — contrato significa la relación entre dos partes de iguales derechos e iguales deberes, entre dos partes contratantes que son idénticos ante el hecho real. Niego que entre la clase obrera que vende su fuerza de trabajo y la clase capitalista que compra esa fuerza de trabajo haya ninguna igualdad jurídica ni contrato; apenas hay un simple "trato" de trabajo. Y eso, allí donde los obreros están organizados, porque donde no lo están, ni siquiera hay "trato" de trabajo. Obligados por sus necesidades primordiales, las clases obreras se entregan atadas de manos y pies a los que quieren comprar sus brazos: no hay, pues, tal contrato de trabajo. Hay una enorme diferencia de derecho entre los que poseen el capital y los instrumentos de trabajo y los que no tienen más que sus brazos.

De tal modo, señor diputado Bas, que no se puede hablar de "contrato de trabajo".

El único derecho que le queda a la clase obrera frente a la prepotencia de las empresas es el derecho de la huelga, que si no está legislado está implícitamente reconocido en todos los países civilizados.

Bas — ¿Me permite el señor diputado?

Dickmann — Sí, señor diputado.

Bas — Con el permiso de la presidencia.

Creo que es interesante dejar bien precisado este concepto que acaba de expresar el señor diputado respecto al "contrato de trabajo".

Es perfectamente lógica su argumentación del criterio de "partido de clase" con que él analiza la cuestión.

Dickmann — No hay otro criterio, señor diputado.

Bas — Debe hablar como legislador argentino.

Dickmann — Como legislador argentino y socialista.

Bas — Dentro de los principios que el derecho establece.

Dickmann — Como defensor de una clase social determinada, porque sería inadmisible hablar aquí en nombre de todo el pueblo. El hecho mismo de traer aquí la ley de protección para los obreros de los ferrocarriles, reconoce la existencia de clases sociales, porque no se puede votar una ley de seguros para los rentistas, por ejemplo.

Bas — Y que se discute en una concordancia absoluta con las empresas, porque, precisamente, se insiste en la sanción del artículo que dará por resultado que esta ley no se sancione, y que los obreros queden defraudados en sus esperanzas.

Dickmann — Ya llegaremos también a ese punto, señor diputado.

Afirmo, pues, que no existe tal contrato de trabajo, y que el único derecho que queda a la clase asalariada es el derecho de dejar de trabajar en un momento dado.

El derecho de huelga no quiere decir para nosotros el derecho de abandonar constantemente el trabajo, y deben notar los señores diputados que cuanto mejor organizada está la clase trabajadora, cuanto más poderosos son sus sindicatos, cuanto más reconocidos son los obreros en sus reclamaciones y en sus organizaciones por los poderes públicos, más grande es su responsabilidad y más difícil es que se declaren en huelga.

Las huelgas se hacen difíciles, casi raras, en los gremios poderosamente organizados, porque los patrones reconocen la fuerza obrera y tratan de arreglar sus diferencias antes de llegar a la huelga; por eso el reconocimiento de la organización obrera por los poderes públicos es una garantía contra las huelgas, y así se explica que el poderoso gremio de los maquinistas y foguistas se haya declarado tan raramente en huelga, teniendo una sola huelga en su haber, y eso después de agotar todos los recursos y todos los procedimientos.

El artículo 11 quita el derecho de huelga a los obreros porque establece que quedan cesantes por el hecho de abandonar voluntariamente el trabajo, y voluntariamente lo abandonan los obreros cuando se declaran en huelga; se quita entonces el derecho de declararse en huelga.

Más castiga este "delito" el artículo 11 — y aquí el señor diputado Bas se ha equivocado —, porque el artículo 11 les quita todo lo que han pagado hasta el momento de abandonar el trabajo. Un obrero que durante veinte años contribuye con el cinco o el tres por ciento a la formación de la caja, pierde todo ese dinero por haber abandonado voluntariamente el trabajo, y al perder ese dinero es un castigo real, es una multa, no podrá negarlo el señor diputado Bas.

Pero yo me explico muy bien en el señor diputado Bas, desde el punto de vista de que enfoca los asuntos sociales, del punto de vista del partido y de la clase social que él representa, me explico muy bien que haya presentado las cosas en esta forma. Lo que no me explico es el punto de vista del señor diputado Araya, que ha pretendido o que ha querido hacer un verdadero equilibrio en la materia. Y es bueno que convenga el señor diputado Araya en que no siempre se pueden equilibrar las cosas. Yo me explico muy bien qué ante la mesa de la cámara de diputados puedan presentarse dos de sus miembros, del mismo partido radical, para jurar uno por los santos evangelios y el otro por la constitución; así se queda bien con Dios y con el diablo (risas); éste es una especie de equilibrio político; pero no se puede quedar bien equilibrado cuando se necesita declarar pública y categóricamente si los obreros de los ferrocarriles tienen derecho de declararse en huelga o no tienen ese derecho. En este sentido, el señor diputado Araya, a pesar de toda la habilidad parlamentaria que le reconozco, ha debido decir que no tienen ese derecho. Se trata de un asunto en que es necesario dejar constancia clara y públicamente de que los señores diputados radicales, — no sé si todos, porque sólo uno ha hablado y no se ha producido todavía la votación, — hay que dejar constancia, digo, de que, por lo menos, el señor diputado Araya es enemigo de que los obreros de los ferrocarriles puedan declararse en huelga.

Araya (R.) — Eso va por su cuenta señor diputado!

Dickman — Eso ha dicho el señor diputado. Me alegraría que el señor diputado reconociera el derecho de huelga.

El señor diputado, en general, habló contra las huelgas e hizo el argumento de que ellas producen en seguida el fenómeno social de encarecer la vida, porque, según él, las huelgas aumentan los salarios, disminuyen la jornada de trabajo y encarecen la producción; y acto continuo los comerciantes y los industriales aumentan el precio de los artículos. Aparentemente, esta es una razón, pero es una razón sin razón, es una especie de paralógica, pero no es la lógica. Las huelgas se producen porque la vida se encarece, y no se encarece la vida porque se producen las huelgas. Pasa con este argumento exactamente como con la teoría de la renta. Hemos oído, y creo que en la misma honorable cámara se ha dicho, que si una propiedad vale tanto, debe producir cuanto de renta, razonamiento vulgar, porque se dice: esta propiedad me cuesta tanto y entonces debe producirme cuanto de renta, cuando el fenómeno económico, es precisamente, al revés; la propiedad vale tanto porque produce cuanto de renta. Lo mismo sucede con las huelgas. Por factores de orden impositivo, por factores de mercado internacional se produce la carestía de la vida, y las huelgas no son sino un fenómeno de defensa del nivel de vida, del salario real, de la clase obrera.

En este sentido, el señor diputado Araya se ha equivocado completamente. No quiero extenderme mucho sobre las otras partes de la ley, que a mi modo de ver es completamente defectuosa.

Rechazo el argumento de que nosotros, tácitamente, contribuimos al fracaso de la ley. Las empresas quieren ahora que fracase la ley, y el poder ejecutivo también lo quiere, porque él señor ministro pedía su aplazamiento. Sostener que los socialistas contribuimos a apoyar indirectamente a las empresas, será una argucia de abogado más o menos hábil, porque nosotros nos hemos pronunciado en contra del artículo 11 desde el principio de la discusión. Este artículo no ha nacido en la cámara, sino en el senado, y la única voz socialista de aquel cuerpo se opuso a él con largos e ilustrativos discursos.

Ahora, como una concesión por haber introducido ese artículo, se ha establecido un simulacro de arbitraje, que califico como un verdadero bodrio, porque lo establecido no es arbitraje ni nada que se le parezca.

La única defensa que pueden tener los obreros y empleados de ferrocarriles para que esta ley se cumpla, si algún día llega a sancionarse, es en su propia organización. Si nosotros quitamos a los obreros el derecho de organizarse, les quitamos lo fundamental de su defensa; y si nosotros queremos en realidad dar una ley para que se cumpla, debemos asegurar la defensa del obrero, y vuelvo a repetir, que esa defensa está en la organización de la clase obrera. Si mañana se dicta la ley, atando a los empleados y obreros de pies y manos, no pudiendo defenderse contra las empresas, las condiciones de trabajo van a empeorar, y como bien decía el señor diputado Zaccagnini, el 3 por ciento que se pretende imponer a las empresas lo van a pagar en último término los obreros, porque no pudiendo defender su salario, las empresas en seguida lo han de reducir en un 3 por ciento. Esto es tan claro como la luz del día.

Entonces es necesario reconocer ampliamente el derecho de asociación y de huelga, que es un derecho reconocido por todos los países civilizados. Los gremios obreros no son asociaciones subversivas, ni secretas; no caen bajo ninguna penalidad. Son organismos de bien público, porque bien público es la defensa de las condiciones elementales de vida y de trabajo. En este sentido es indispensable que, no solamente la ley no les quite ese derecho, sino que les reconozca implícitamente el derecho de organizarse y de abandonar el trabajo cuando los obreros lo necesiten.

Yo comprendo, señores diputados, que una huelga de ferrocarriles es una cosa muy grave. Paraliza funciones e intereses que se relacionan con la colectividad; pero hay otras huelgas tan importantes que paralizan en el mismo grado la actividad nacional. Yo he visto en la capital huelgas de carreros que han paralizado igualmente el movimiento de los frutos del país. Una huelga de estibadores del puerto equivale a una huelga de ferrocarriles. Hemos visto en el país dictar estados de sitio para reprimir huelgas de estibadores, porque, se decía, comprometían los intereses nacionales.

Hay, pues, muchas otras huelgas que interesan a la colectividad entera. Aun más; yo diría que no hay una sola huelga, por mínima que sea, que no interese a toda la colectividad. Una huelga de panaderos interesa a toda la colectividad y perjudica hasta a muchos señores diputados que están acostumbrados a comer pan fresco todos los días...

No hay huelga que no esté vinculada a la colectividad entera. En tal caso, habría que prohibir o reprimir toda clase de huelgas, lo que es evidentemente un absurdo.

Es deseable que las huelgas no se produzcan y que en los grandes servicios públicos sean rarísimas; pero eso debe surgir de las condiciones reales de trabajo. Si nosotros damos buenas condiciones de trabajo, excelentes salarios, jornadas humanas de trabajo y reconocemos las sociedades gremiales y todas las condiciones exigidas por el movimiento moderno de la clase obrera, estoy seguro que se suprimirán en gran parte las causas de las huelgas.

El arbitraje podría intentarse en algunos servicios públicos; pero el arbitraje aplicado a los conflictos sociales es una cuestión a discutirse en el mundo. Hasta en aquellos países en que se ha introducido como solución de los conflictos entre el capital y el trabajo no se ha obtenido todavía una conclusión terminante sobre su eficacia. En Nueva Zelandia, donde el arbitraje se ha introducido desde 1894, en forma inteligente — no como lo hace el artículo 11, que no significa tal arbitraje — donde se han establecido tribunales de conciliación compuestos de dos obreros, dos patronos y un quinto árbitro, nombrado por los cuatro delegados, estos tribunales de conciliación no resuelven en última instancia: si las dos partes, o una de ellas, no aceptan la solución, la cuestión pasa a la corte de arbitraje, que está compuesta de un delegado nombrado por todos los sindicatos obreros del país, un delegado nombrado por todos los sindicatos patronales y por un funcionario nombrado por el poder ejecutivo, que es generalmente un miembro de la suprema corte. Pero aun así la experiencia no se ha pronunciado sobre la eficacia del arbitraje. Hubo grandes huelgas en 1908 en Nueva Zelandia con el propósito de modificar todas las bases del arbitraje, lo que se ha conseguido en gran parte.

Bas — Dice bien el señor diputado: ha fracasado completamente.

Dickmann — No está demostrada su eficacia...

Bas — Está demostrada con huelgas cada año.

Dickmann — ... e introducir un arbitraje como el del artículo 11 es complicar inútilmente, absurdamente una ley o promesa de ley que en general no podemos aceptar en esta forma.

Para terminar, señor presidente, declaro que los socialistas, al votar la promesa de ley de jubilaciones, hemos votado por el principio del seguro social, — no hemos querido obstaculizarlo ni por un solo momento — pero no aceptamos renunciar a derechos de la clase obrera por la simple promesa de un proyecto de ley. Nosotros nos oponemos a este artículo, reivindicando para todos los empleados de los ferrocarriles el más amplio derecho de asociación y de huelga, que es la salvaguardia, en nuestro país, de los salarios y de las condiciones de vida de la clase obrera, que no tiene otra propiedad que su fuerza humana de trabajo.

He dicho.

DISCURSO DEL DIPUTADO DE TOMASO

De Tomaso. — Los socialistas hemos hecho del artículo 11 nuestra disidencia fundamental con este proyecto de ley en revisión, que el señor diputado Dickmann acaba de calificar muy bien de "promesa de ley", expresando con eso, en una forma sintética y clara, el concepto que este proyecto nos merece y el carácter que reviste.

Yo quiero hacer al respecto algunas consideraciones, tomando por base el discurso pronunciado el otro día por el señor diputado Araya, quien trató de abordar la cuestión en sus términos más generales cuando dijo: "Quiero plantear, tal vez por primera vez, la cuestión huelgas, en lo que se refiere a obreros ferroviarios, en el parlamento argentino."

Debo empezar por recordar, señor presidente, como un antecedente que tiene importancia práctica para el debate, la forma en que ha nacido este proyecto. Fué presentado al congreso argentino sin que lo solicitaran los ferroviarios, a raíz de una gran agitación obrera. Fué necesario que los numerosos trabajadores de ese gremio se agitaran, después de una larguísima gestión amigable, con el fin de reclamar, cesando el trabajo, mejoras en sus salarios y en sus condiciones de labor, para que el parlamento argentino — que ha dictado una larga reglamentación de la ley de ferrocarriles, la cual versa sobre todo lo que puede tener atinencia con ese servicio, excepto para con el personal —, para que el parlamento argentino, digo, por primera vez intentara siquiera tratar de los intereses genuinos, peculiares y propios de esa gran masa humana, sin cuya actividad continuada no se concibe el funcionamiento de un servicio público tan fundamental.

Ha nacido, pues, este proyecto de ley que discutimos y que pretende, señor presidente, destruir la asociación y arrebatar el derecho de huelga a los ferroviarios, de una huelga, por así decirlo. Es la repercusión directa e inmediata de un gran conflicto que preocupó hondamente a la opinión pública durante casi tres largos meses, y que mostró, señor presidente, al mismo tiempo, que la solidaridad de los trabajadores y el descuido de que habían sido objeto por parte de las empresas y del estado, la connivencia del estado con esas empresas para salvar sus intereses pecuniarios.

Decía el señor diputado Araya: "Nosotros hemos de votar por el artículo 11, porque no hay, en realidad, un derecho de huelga." Quería afirmar, con eso, que no estaba escrito en ningún texto legal, como no lo está en la carta fundamental nuestra.

Desde luego, surge ese derecho del otro más fundamental, que ninguna constitución niega, que la nuestra ni siquiera reglamenta de una manera especial, pero que se sobreentiende, porque es la base misma del régimen republicano: el derecho de asociación. Ese derecho, que los obreros han logrado hacer reconocer en la realidad de las cosas, cuando reclaman mejoras en su situación y se imponen a la atención de los empresarios que usufructan de su trabajo personal, se ha concretado ya en fórmulas legislativas claras y terminantes en países más progresistas que el nuestro, y donde se tiene en esta materia de ferrocarriles una experiencia social más vasta y más amplia.

En los Estados Unidos está, en tesis general, reconocido públicamente por el estado el derecho de huelga, por aquella disposición que ya se ha recordado aquí muchas veces, que establece, por ejemplo, que las agencias públicas de colocaciones no pueden ofrecer trabajo para una empresa o para un establecimiento, cuyos obreros se han declarado en huelga, sin anunciarlo así públicamente, para no fomentar la traición y la deslealtad. Y está, además, reconocido en textos expresos, que me permitirá citar brevemente como una contribución al estudio de esta materia, los cuales están en dos grandes tomos del departamento de trabajo de los Estados Unidos, llegados recientemente, que condensan toda la legislación del trabajo que hay en aquella gran confederación.

En el estado de Delaware, desde el año 1893 se reconoce, en la sección primera de su código fundamental, el derecho de huelga, y sólo se obliga a los ferroviarios a conducir los trenes a su destino, antes de abandonar la locomotora, lo que, por otra parte, se sobreentiende, porque ningún obrero la dejaría abandonada en mitad del camino, exponiendo la vida de las personas que conduce.

En Nueva Jersey, el estatuto compilado del año 1910, en la sección 62, reconoce también el derecho de huelga, y lo mismo que el de Delaware, obliga a conducir las locomotoras al lugar de su destino.

En Pensilvania, desde el año 94, se establece un reconocimiento igual, pero más explícito, en términos que vale la pena leer a la honorable cámara. Dice así la sección 72 del Digesto de aquel estado: "Será legal para todo obrero u obreros, trabajador o trabajadores, empleado o empleados, ya sea individualmente o como miembros de una sociedad o asociación, rehusarse a trabajar para cualquier persona o personas cuando, en su opinión o en la de la sociedad o asociación, los salarios que les paguen sean insuficientes o los tratos recibidos sean ofensivos, o por el hecho de que la permanencia de determinadas personas sea contraria a la reglamentación o acuerdo de cualquier asociación a que él, ella o ellos pertenezcan, sin que las personas que se rehusen a trabajar por esas causas puedan ser objeto de persecuciones por conspiración, de acuerdo con las leyes criminales de la república".

No quiero referirme, señor presidente, a los numerosos proyectos de ley que hay en los parlamentos europeos, tratando de concretar en un texto jurídico la reglamentación y el reconocimiento de este derecho que existe en la realidad. Y no lo hago, porque aun cuando el derecho no esté escrito en ninguna ley, ni en ninguna constitución, el hecho, la realidad, es que a cada instante los trabajadores, cuando no consiguen de las empresas o de los patrones que atiendan sus aspiraciones legítimas, se ven obligados a apelar a la huelga, como al único medio, como a la única arma positiva que, en el estado actual de las relaciones sociales, puede hacerle alcanzar, por lo menos, una parte mínima de sus reivindicaciones.

El derecho a la huelga existe, pues; existe en el hecho, y eso es lo que vale.

Es sabido, señor presidente, que la codificación, que el reconocimiento escrito de un derecho viene siempre en retardo. Primero aparece el fenómeno social, el choque de los intereses, la realidad viva. Luego viene, con la preocupación del legislador para encauzar las manifestaciones sociales dentro de la legalidad y del orden, el texto escrito, la codificación, que no es nada más que la cristalización, en normas jurídicas, de lo que ya existía en la palpitante realidad cotidiana.

Adujo el señor diputado Araya, como argumento impresionante, que la huelga ferroviaria tiene una característica propia que la distingue de cualquier otra huelga. No negamos eso, señor presidente; no negamos ni podemos desconocer lo peculiar del servicio ferroviario. Trátase, desde luego, de una industria de monopolio, que se ejerce en virtud de una concesión, de un privilegio otorgado por el estado, y que funciona obedeciendo a leyes y reglamentos que determinan todo su vasto y complicado proceso. Pero eso no implica que el personal, que el vasto personal que estas empresas ocupan para atender su servicio, deba estar colocado en una situación completamente distinta respecto a los otros trabajadores, por lo que se refiere al empleo de ese medio de defensa y de elevación humana: la huelga, que la ley no ha creado, pero que la ley encuentra y tiene que respetar y reconocer.

No podemos admitir, decía el diputado Araya, la huelga para los empleados ferroviarios con la misma amplitud que para los otros trabajadores, por la misma razón que no tienen las empresas la facultad de usar un medio que pueden utilizar los otros patrones con sus obreros, el locaut: rehusarse a emplear su trabajo. Yo le interrumpí al señor diputado Araya, en aquel momento de su exposición, trayendo al debate un recuerdo oportuno, sobre el cual quiero insistir ahora. Hay al respecto un antecedente nacional de importancia, aquel célebre decreto del 8 de enero de 1912, que el poder ejecutivo dictó en lo más álgido de la gran huelga, cuando por la solidaridad unánime de los trabajadores, cuando por su voluntad concorde, las empresas estaban a punto de capitular, concediendo mejoras en las horas de trabajo, en las condiciones de labor y en los salarios.

He dicho ya que las empresas ferroviarias tienen una característica propia: que ellas están en una relación de dependencia con los poderes públicos, porque nacen en virtud de una concesión: porque el estado garantiza su monopolio y reglamenta su actividad; porque interviene en la fijación de las tarifas y de los horarios, porque esa industria no sufre la competencia que las otras empresas industriales y comerciales encuentran en su camino. La ley de ferrocarriles y el código de comercio les fijan, por eso, procedimientos ineludibles para el ejercicio de su gran función social.

Bien, señor presidente; cuando aquella huelga histórica estuvo a punto de arrebatar al capitalismo ferroviario extranjero una parte por lo menos de lo que exigían los trabajadores, intervino el poder ejecutivo y les dijo a las empresas con aquel decreto famoso: "Decláranse suspendidas las obligaciones del servicio ordinario en todos los ferrocarriles nacionales". De tal manera, que las empresas no tenían que ajustar desde ese momento su actividad a la ley de ferrocarriles, al reglamento de ferrocarriles y a las prescripciones claras y terminantes del código de comercio en la parte que regula y establece las obligaciones del cargador. Y era así cómo el poder ejecutivo, por un simple decreto, por un acto de sumisión y de servilismo para con el capital extranjero, derogaba la ley y el reglamento de ferrocarriles y disposiciones fundamentales del código de comercio; sentaba una doctrina y reconocía un estado de cosas que estaba en contra de lo que la unánime jurisprudencia de los tribunales hasta ese momento había reconocido y establecido: que la huelga no podía ser invocada por las empresas como causa de fuerza mayor, para eludir el cumplimiento de las obligaciones que les imponen la ley de ferrocarriles y el código de comercio, fundándose en que los conflictos con el personal son hechos inherentes a la existencia misma de las empresas, como el desgaste de las máquinas, por ejemplo, que no son inevitables, que no surgen de improviso, sorprendiendo a las empresas como un terremoto o cualquier otro cataclismo, sino que son hechos perfectamente previsibles y evitables, cuando no está en juego el egoísmo del privilegio, apoyado con toda la fuerza del poder público.

Insisto, señor presidente, en ese antecedente que hace, por así decir, jurisprudencia en materia de relaciones entre empresas y trabajadores ferroviarios, y entre las empresas y el estado en nuestro país, porque eso muestra que el poder ejecutivo no se ha colocado frente al capitalismo ferroviario en la situación en que debe colocarse como representante de los intereses sociales, de los intereses generales, exigiéndole que cumpla siempre con todos sus deberes.

Quiere decir, entonces, que en la más importante huelga ferroviaria habida en nuestro país, el poder ejecutivo dió por decreto a las empresas ese derecho que el señor diputado Araya decía que no pueden ejercer: el de faltar a los mandatos de la ley y al cumplimiento del servicio público.

Decía el señor diputado Araya que en Europa se califica la huelga ferroviaria como un delito, y citaba disposiciones que pueden impresionar aparentemente a los que no las examinen en todos sus detalles. Citaba, por ejemplo, las disposiciones de la ley inglesa de 1895, que establece hasta pena de prisión para los que abandonaran el trabajo en condiciones que pudieran implicar un peligro para la vida misma. Pero esas disposiciones, señor presidente, de la ley inglesa y de otras leyes que indicaba el señor diputado, no han sido bien citadas, porque la ley argentina tiene disposiciones más draconianas que esas y, porque, la ley argentina, lo mismo que su reglamentación, tienen capítulos penales especiales, como el título V, por ejemplo, que castiga duramente todo abandono del trabajo y negligencia que pueda significar un peligro para la vida de los pasajeros, toda destrucción de materiales y hasta toda presión tendiente a hacer abandonar el trabajo.

Ya está, pues, reglamentado y limitado, por esas disposiciones, el derecho de huelga en la República Argentina, para los ferrocarrileros, considerado en su acepción más amplia. Los trabajadores de las otras industrias pueden abandonar su trabajo en cualquier estado, en cualquier momento o fase del proceso de producción; los albañiles pueden abandonar una obra en el cuarto piso, por ejemplo; los obreros de una [illegible] pueden abandonar el trabajo, dejando una máquina a medio construir, pero los trabajadores ferroviarios, por las obligaciones que les imponen la ley y el reglamento vigente de los ferrocarriles, no pueden abandonar una locomotora en pleno campo, sino que deben conducirla a los puntos de destino, de acuerdo con esas prescripciones terminantes. Ya hay, pues, para ellos una limitación, una reglamentación del ejercicio de la huelga, que los pone en una situación diversa con respecto al uso amplio y absoluto de que ese derecho de huelga pueden hacer los trabajadores de las otras industrias.

Decía el señor diputado Araya, por fin, que el artículo 11 debía votarse, porque ésa era la voluntad de todo el gremio ferrocarrilero, y daba en apoyo de su aserto una cifra que nos asombró a muchos: 80.000 eran los hombres que reclamaban esta "promesa de ley" que tiene el detestable e inmoral artículo 11.

Le preguntamos al señor diputado Araya dónde están esos 80.000 hombres, dónde podrían estar, cuando la asociación ferroviaria más importante de la República Argentina, la que agrupa más de las tres cuartas partes del gremio, como la de maquinistas y foguistas, se ha manifestado en absoluto desacuerdo con este artículo, que quiere quitar a los trabajadores el ejercicio de un derecho, del que no han hecho uso siempre, puesto que sólo han recurrido a él en casos extremos y excepcionales, impelidos por la intransigencia y el egoísmo de las empresas o por la ineptitud del poder ejecutivo.

Cuando el diputado Araya daba esa cifra, yo recordaba las condenaciones que siempre ha hecho el partido radical de los viejos escrutinios electorales, que él denomina escrutinios del régimen, cuya característica ha sido siempre el abultamiento de las cifras. Y me he preguntado si los radicales, que abominan de esos escrutinios en el orden político, pretenden restablecerlos, [illegible] do tratar de las cuestiones obreras. (Risas).

¿Cómo se evita, señor presidente, la huelga de los ferroviarios? ¿Cómo se evita que los obreros y los empleados de este vasto mecanismo no se vean obligados a cruzarse de brazos, imposibilitando su funcionamiento y causando perjuicios sociales? Se evita desde luego, señor presidente, dando a esos trabajadores, u obligando a las empresas a dar a esos trabajadores, condiciones de labor humanas, que pueden ser el desideratum en un determinado momento de la vida social; condiciones de remuneración, de trabajo y de higiene que hagan inútil el ejercicio de aquel derecho tan fundamental. Y se evita, también, con la adopción de prescripciones legales, bien inspiradas.

CONFERENCIA

SOBRE EL PATRIOTISMO INTERNACIONALISTA

por el Dr. AUGUSTO BUNGE

a beneficio de la revista estudiantil "El Cabildo".

Se efectuará el martes 15 de junio a las 8.30 p. m., en el cinema Jorge Newbery, calle Bernardo de Irigoyen 1489.

El programa, variado, consta de interesantes películas, números de concierto y monólogo.

Localidades en Estados Unidos 1056, Paseo Colón 1025, Aristóbulo del Valle 541 y en el local del biógrafo. V|15|6.

Y en esta materia, como en muchas otras, los representantes socialistas han aportado ya su contribución de pensamiento y de estudio en el parlamento argentino.

Al tratarse en el mes de setiembre del año 1914 el proyecto de ley autorizando a la compañía francesa de ferrocarriles de Santa Fe a construir varios ramales, el señor diputado Justo propuso un agregado que no se aceptó, agregado que ya había propuesto a la comisión de obras públicas cuando se consideraba la fusión de los ferrocarriles oeste y sud. Ese agregado, señor presidente, un caso de ser convertido en ley, vendría a dar un medio de solucionar los posibles conflictos entre las empresas y sus obreros, de una manera amigable, evitando casi en absoluto la huelga.

Decía ese agregado, que quiero recordar a la cámara en este momento, lo siguiente:

"El directorio local de las empresas tendrá facultades plenas para resolver en los casos de pedidos de mejoras por el personal de empleados y de conflictos con ese personal. La empresa se obliga a aceptar el árbitro que eventualmente designe el poder ejecutivo de la nación para resolver en caso de conflictos de las empresas con su personal."

Son estos medios, señor presidente, los que han de evitar que se produzcan estos conflictos que tanto preocupan al señor diputado Araya y que no pueden ser impedidos arrebatando un derecho, porque con eso no se conseguirá sino agriar los ánimos, cavar más hondo, señor presidente, las disidencias de clases y preparar dolorosos y trágicos conflictos futuros.

Los obreros, si se les impide o coarta el ejercicio de ese derecho, han de volver a la conquista de él, porque lo necesitan para poder tener una garantía superior que los ponga al cubierto de las represalias, del egoísmo y de la avaricia de las empresas.

Actualmente, señor presidente, tenemos en la República Argentina esta situación ingrata, por cierto: el personal de una empresa se ve obligado, con razón a reclamar condiciones de trabajo distintas, no puede tratar con el directorio local, compuesto de personas que tienen una impresión viva y directa de las necesidades locales, de personas que saben, por ejemplo, cuál es el costo de la vida, cuáles son las características propias del ambiente, y que se hallan por eso en condiciones de resolver el problema planteado por los trabajadores. Esos directorios locales son simples fantoches cuando de estas cuestiones se trata, y se escudan diciendo que carecen de facultades, que no tienen instrucciones, y que deben consultar siempre, previamente, al lejano e invisible directorio de Londres, para el cual la única y exclusiva preocupación es la libra esterlina, el dividendo, y no la salud y la vida del enorme personal que está radicado en la República Argentina y que contribuye a formar el cuerpo de la patria.

Y nosotros, a quienes a menudo en esta cámara, sin razón, se nos moteja, señor presidente, de antipatriotas, queremos ver en la legislación positiva de nuestro país establecido un precepto que haga comprender a los directorios extranjeros que el país no está con respecto a las empresas ferroviarias, cuando se trata de las grandes cuestiones públicas, en una situación de tutela o de dependencia; que para todo lo que se refiere a las condiciones de trabajo de su numeroso personal, los únicos que deben tratar con él, porque están en mejor situación para hacerlo, son las personas que constituyen el directorio local.

Y el poder ejecutivo debe tener también facultades para imponer un arbitraje leal, señor presidente, sin que las empresas puedan sentirse o creerse vulneradas en su libertad, por la sencilla razón de que ellas, como he dicho, nacen de una cesión del poder público, que les otorga un monopolio y lo garantiza contra la competencia.

El artículo 11, pues, señor presidente, de esta "promesa de ley" es un artículo que les quita a los trabajadores lo único que ahora tienen: la posibilidad, la eventualidad de usar de la asociación firme y solidaria para defenderse contra las arbitrariedades y las mezquindades de las empresas, de esas empresas que no tratan directamente con ellos, de esas empresas que están dirigidas por directorios invisibles que no tienen ninguna impresión directa, real, viva y diaria de las condiciones de vida y trabajo en la República Argentina, donde reside el personal que ocupan y explotan.

Por todas estas consideraciones, nosotros creemos que la cámara debe insistir en su sanción anterior.

¡Qué importa que se demore un poco el trámite de la ley! Si esta ley no sale del parlamento argentino sin el artículo 11, quiere decir que la voluntad que ha presidido a su confección y gestación es una mala voluntad, señor presidente. Quiere decir que con ella lo único que se quiere es tener un medio legal para destruir la asociación de los trabajadores ferroviarios y para impedir que ellos, colocados en el caso extremo de defender su salud y su vida amenazadas por las malas condiciones de trabajo, se encuentren maniatados ante el peligro de perder la jubilación y las sumas deducidas de sus salarios.

Es un artículo, lo repito, inmoral; él caracteriza de por sí esta "promesa de ley" mezquina y ridícula, señor presidente.

La única vez que el congreso argentino simula hacer algo de su propia voluntad, espontáneamente, en favor de los trabajadores, lo hace en esta forma tan estrecha y tan egoísta, viciando su propia labor, quitándole todo prestigio y presentándola a la opinión pública, a la opinión de los trabajadores conscientes, rodeada de una atmósfera de desconfianza que tiene que hacerla por eso mismo antipática y estéril.

He terminado.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Caseros (F. C. P.), 11 de junio de 1915.—En la asamblea general ordinaria celebrada por este Centro el día 10 del actual se votó por unanimidad, menos un abstenido, la siguiente resolución:

Vista la conducta del ex afiliado Palacios, el Centro Socialista de Caseros resuelve: Reafirmar su confianza en el grupo parlamentario socialista, LA VANGUARDIA y el Comité Ejecutivo, por haber encarado la conducta del diputado Palacios del único modo a que daba lugar una cláusula establecida por un voto general, que es la expresión más amplia de los procedimientos democráticos en las agrupaciones sociales, y, al reafirmarla, consolida la solidaridad de hecho que debe existir dentro de nuestras filas; y declara que se ha interpretado así con altivez y lealtad el honor genuino y sencillo del proletariado.—Joaquín M. Fernández, secretario general."

"Buenos Aires, junio 12 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro Socialista de Caballito Norte, reunido en asamblea de la fecha, interpretando los verdaderos e inconfundibles sentimientos y costumbres de la clase trabajadora, se adhiere y solidariza con las declaraciones formuladas por el grupo parlamentario socialista con motivo de la actitud del diputado Palacios.

La conducta de este ciudadano contrasta notablemente con la norma que se ha trazado la diputación socialista, cuyo verdadero heroísmo se pone a prueba toda vez que en el recinto parlamentario levanta su voz en defensa del pueblo trabajador. Este Centro deposita en ella su más absoluta confianza, y la estimula a proseguir en su brega por el triunfo de la verdad y la justicia. — A. González, secretario general."

"General Alvear, junio 12 de 1915. — El Centro Socialista de esta localidad, reunido en el día de la fecha, aplaude la actitud asumida por el Comité Ejecutivo en lo referente al diputado A. L. Palacios. — José M. Varela."

"Necochea, junio 13 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro Socialista de esta localidad, reunido en asamblea general, ha resuelto, por mayoría absoluta de votos, solidarizarse con la resolución tomada por el Comité Ejecutivo y el grupo parlamentario en la separación del Partido del diputado Alfredo L. Palacios, por su actitud intransigente de violar reiteradamente uno de nuestros más elementales principios que sostenemos, que es despreciar ese mal llamado "honor" de los caballeros. Aunque personalmente sentimos cada uno de nosotros esta pérdida, por el aprecio que siempre sentimos hacia él, debemos conformarnos en cuanto con esta medida quedan incólumes los estatutos y firme el honor del pueblo.

Sirvan estas líneas de refutación a los vocingleros que, con completo desconocimiento de causa en lo tocante a la disciplina de nuestro partido, dicen dirigiéndose a los miembros del Comité Ejecutivo: "Los caudillos del Partido Socialista", sin saber, o queriendo ignorar, que esos a quienes llaman "caudillos" son elegidos en congreso por el voto libre y consciente de todos los afiliados de la república. Saludos cordiales. — Juan J. Arocena, secretario general."

"Buenos Aires, 14 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: En la asamblea general ordinaria celebrada el 11 del corriente, se aprobó por unanimidad la siguiente moción, con motivo de la actitud del diputado Palacios y los duelos:

"El Centro de la 9a., en su asamblea de la fecha, acuerda manifestar su absoluta conformidad con la resolución aprobada por el Comité Ejecutivo, en cumplimiento estricto de los estatutos, al separar del Partido al diputado Alfredo L. Palacios."

En la asamblea aludida se encontraban presentes treinta y siete afiliados, y uno sólo votó en contra de que se mandara la nota al C. E., pero en desacuerdo con la actitud del doctor Palacios [illegible].

Sin más, saluda a usted atentamente. — Eduardo Porrini, secretario general."

LA ASISTENCIA PUBLICA

En general, cuando se habla de la asistencia pública, es casi siempre para elogiarla. Se cuentan maravillas de este servicio; pero, sin que sea posible saber por qué razón, pónese especial cuidado en no mencionar sus deficiencias, o los abusos que cometen los médicos y practicantes a sueldo que lo ejercen.

Se trata, sin embargo, de un servicio público realmente importante y delicado, que debiera merecer especial atención y estricta vigilancia de parte de la autoridad municipal, a cuya dependencia está sujeto; como que de la salud física del [illegible]blo deriva el progreso espiritual [illegible]rial del país. En ninguna repa[illegible] son más necesarias que en ésta, [illegible] parte de sus funcionarios, la conci[illegible]cia, la abnegación y la rectitud en el cumplimiento del deber, y ninguna, a nuestro juicio, debe estar más obligada a una marcha perfecta.

Tratándose de la asistencia pública, no es prudente que las autoridades municipales se abandonen al elogio de la prensa complaciente o interesada. La más elemental noción de buen gobierno reclama de ellas una constante y preferente preocupación por este servicio.

Recibimos con bastante frecuencia quejas del público acerca del mal funcionamiento de esta repartición, como asimismo del poco empeño, y de la falta de toda consideración para el pueblo que demuestran con el mayor descaro y displicencia ciertos señores facultativos.

Ayer un compañero denunció el siguiente hecho bochornoso e inaudito: anteayer, a las 3 a. m., fueron solicitados los servicios de la asistencia para atender a una señora en trance grave. Se requería la presencia de un médico. Una hora después de haber dado el aviso, apareció la ambulancia con el conductor, que excusó como pudo al médico ausente y se manifestó dispuesto a llevarse la enferma hasta un hospital, a 30 cuadras de distancia, porque así habíanle ordenado.

Se trataba de una enferma que, sin peligro de muerte, no podía moverse del lecho. Y sin mayores averiguaciones el médico había ordenado su traslado, en plena madrugada, de baja temperatura, y en vehículo casi descubierto!

Como decíamos, el caso es inaudito y bochornoso, y demuestra la inconsciencia y la carencia de sentimientos humanitarios, que constituyen ya la característica de los facultativos indignos que, desgraciadamente, abundan en la asistencia pública.

CONGRESO

La sesión de diputados

A las 3.45 p. m., el presidente Carbó declaró abierta la sesión con asistencia de 62 diputados. Se dió cuenta de un mensaje del poder ejecutivo acusando recibo de la minuta sancionada por la cámara en la sesión del 21 de mayo, relativa a la ejecución de obras de reparación en el edificio que ocupa la escuela normal de La Plata, declarando además que el consejo nacional de educación ha resuelto llevar a cabo las obras mencionadas, destinando para el objeto la suma de 15.131.36 pesos moneda nacional.

El diputado Luis Linares, apercibido de que le será imposible prestar la dedicación que requiere la comisión encargada de investigar la forma cómo se cumplen las leyes y decretos sobre tráfico ferroviario y proponer las reformas necesarias, a causa de formar parte de dos comisiones más, resolvió presentar la renuncia del cargo de miembro de aquella comisión. Esta renuncia fué rechazada.

El diputado Melo presentó una minuta por la que expresa que la cámara vería con agrado que el poder ejecutivo adoptara las medidas necesarias para que desaparezcan los obstáculos que existen para dejar restablecida la circulación de los trenes de carga y pasajeros del ferrocarril del Este hasta el puerto de Diamante, así como para el fácil acceso y reparación del galpón fiscal existente en el puerto, y que igualmente dispusiera lo conducente para que se realizara el funcionamiento regular del servicio de trenes en la provincia de Entre Ríos dentro de horarios adecuados con las necesidades públicas, y se procediera a una más justa aplicación de las tarifas. La moción de tratarse sobre tablas fué aprobada. En la discusión en particular, el diputado Repetto propuso que después de la primera parte, en que se trata de un hecho muy particular, se refiriera en general a las necesidades de regularizar el servicio ferroviario en general, de restablecer las primitivas tarifas, de rebajar a los primitivos precios los boletos de pasaje y restablecer los boletos de recreo. Esta proposición fué rechazada.

Con la libertad que le da su separación del Partido y del grupo parlamentario socialista, el diputado Palacios presentó un proyecto de patente de 500 a 1000 pesos a las tabernas, como lo pide el proyecto de reforma de la ley de patentes que se encuentra a estudio de la comisión de presupuesto, y presentado en agosto de 1914 por los diputados Justo, Céneo, Zaccagnini, Repetto, Bravo, Dickmann, de Tomaso y Jiménez. El diputado Palacios presentó en seguida otros proyectos sobre las leyes de residencia y social, materia de proyectos del senador del Valle Iberlucea, que están a punto de ser considerados por el senado, motivo por el cual el senador del Valle Iberlucea disuadió a los diputados socialistas de presentar por el momento nuevos proyectos respecto de esas cuestiones.

El diputado Repetto reprodujo dos proyectos: uno prohibiendo el empleo de pinturas a base de plomo y otro estableciendo la jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por el estado o municipio federal. Ambos proyectos habían caducado en virtud de la ley Olmedo.

El diputado Justo presentó, fundado por escrito, un proyecto rebajando el derecho de importación a los azúcares.

A moción del diputado Santillán, se trató sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que aumenta en cada uno de los colegios nacionales comprendidos en el inciso 10, items 1 al 56 inclusive, y en las escuelas de comercio comprendidas en el inciso 13, items 10, 16, 18, 30, 34, 36 y 38, una cátedra de ciencias y letras. El proyecto primitivo y despachado por la comisión lleva las firmas de diputados ugartistas, demócratas progresistas y radicales. Fundó el despacho de la comisión el diputado Echagüe. El diputado Justo pronunció breves palabras oponiéndose a tal aumento. El proyecto se aprobó con una modificación que cambia la palabra "auméntase" por "restablécese", suprimiendo las palabras "ciencias y letras", y con una cátedra más para el instituto superior de ejercicios físicos.

La cámara pasó a considerar el proyecto de ley de jubilación de obreros ferroviarios. El diputado Dickmann, que tenía pedida la palabra desde la reunión anterior, manifestó que sería conveniente que el ministro de obras públicas diera la opinión del poder ejecutivo sobre las reformas introducidas al proyecto por la cámara de senadores. El ministro no estaba en su banca. Lo buscaban todas las miradas. ¿Dónde estaría el señor ministro? Los secretarios de la presidencia, los oficiales de salas, los ordenanzas y hasta algunos diputados íntimos del señor ministro andaban en su busca. Por fin, después de un traqueteo poco común en los empleados de la casa, consiguieron encontrar al señor Moyano, que entró al recinto completamente ajeno a lo que se trataba. Informado por la presidencia de los deseos del diputado Dickmann, el ministro de obras públicas dió la opinión del poder ejecutivo. El presidente de la república no se oponía a la ley de jubilación de ferroviarios, pero tampoco no se opondría a una moción que tendiera a postergar el proyecto para mejor oportunidad. En cuanto al artículo 11, que quita a los obreros el derecho de huelga, ratificó la opinión del ex ministro Méyer Pellegrini, que lo aceptó en nombre del del poder ejecutivo cuando fué propuesto en el senado. A continuación hablaron los diputados Dickmann y de Tomaso en los términos que publicamos en otro lugar.

A las 7 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

Kant y la guerra

En la Sorbona de París dió una conferencia, el pasado mes, M. A. Aulard, en la que relacionó el espíritu de la revolución francesa y las doctrinas de Kant con las condiciones futuras de la paz.

M. Aulard adujo textos del filósofo alemán que, efectivamente, tienen perfecta aplicación en los momentos actuales. Kant hablaba en tesis general, y, por lo tanto, adquieren mayor valor sus afirmaciones en estos instantes, y por ello vale la pena de reproducirlas, pues no se trata de un alemán que habla mal de Alemania, ya que, puestos en ese terreno, siempre podrían aportarse textos de autores franceses contra Francia, de ingleses contra Inglaterra, y así, sucesivamente.

Ningún estado — decía Kant — debe permitirse, en una guerra con otro, hostilidades que hagan imposible, al volver la paz, la confianza recíproca. Se puede imponer contribuciones, aportación de provisiones al enemigo vencido, pero no saquear, es decir, "arrancar a los particulares sus bienes".

La doctrina política de Kant era el "syllabus" de las verdades de la revolución francesa; y lo es, por adelantado, de los errores y los crímenes de la Alemania prusianizada presente. Diríase que el gran filósofo había adivinado a Guillermo II y el crimen contra Bélgica, crimen tan peligroso para Alemania como cruel para Bélgica.

Refiriéndose a la violación de los tratados públicos, decía: "Puede suponerse que alcanza a todos los pueblos, porque con ella se encuentra la libertad amenazada, lo cual les impulsa a aliarse contra semejante desorden para impedir la vuelta a lo mismo". ¿No parece esto una profecía? Violada la neutralidad de Bélgica, varios pueblos se han ligado contra el agresor.

Sobre el militarismo escribió Kant estas palabras:

"Los ejércitos permanentes ("miles perpetuus") deben desaparecer completamente con el tiempo..., porque apareciendo siempre dispuestos al combate, amenazan incesantemente a las demás potencias guerreras y excitan a los estados a sobrepasarse unos a otros por la cantidad de sus tropas. Esta realidad sin límites es una fuente de gastos que acaban por hacer la paz más onerosa aún que una guerra corta, e impulsa a iniciar hostilidades para librarse de la carga..."

Y volviendo a referirse a los pueblos coligados victoriosamente contra el estado que llegara a violar los tratados públicos, añade Kant:

"Pero su derecho no llega hasta repartirse entre sí el país, haciendo desaparecer del mundo un estado, porque sería una injusticia respecto del pueblo, que no puede perder su derecho original a formar una nación. Yo que sí pueden hacer es imponerle una nueva constitución que, por su naturaleza, contenga la inclinación de ese pueblo hacia la guerra".

Esta es la doctrina que los países aliados deben mantener actualmente contra Alemania y Austria. No se trata de borrar de Europa a esos pueblos, cosa tan injusta como imposible, pero sí de imponerles un régimen que les impida en lo futuro ser una amenaza contra la paz del mundo.

Depuración del padrón electoral

LOS DISTRITOS MILITARES Y LOS JUECES FEDERALES

Decreto del ministerio de guerra

Por el ministerio de guerra se dictó ayer un decreto disponiendo que los distritos militares remitan directamente a los jueces federales todos los datos que éstos les soliciten para la depuración del registro del padrón electoral.

Esta resolución obedece al propósito de abreviar trámites y regularizar la delicada función de sanear el registro cívico.

El decreto del ministro de guerra establece:

"Los señores jefes de distritos militares remitirán directamente a los señores jueces federales todo dato que éstos les soliciten respecto a los ciudadanos enrolados.

Quedan igualmente facultados los jefes de distritos militares para poner a disposición de los señores jueces federales las matrículas individuales que soliciten para aclarar dudas sobre identidad, nombres, domicilios y demás datos que contiene la matrícula individual, y que sean necesarios para el padrón, debiendo estas remisiones ser acompañadas de planillas y remitidas bajo certificado, y en caso de que no fueran devueltas en un tiempo prudencial, pedir su devolución cuando se desocupen.

Cuando no se tengan datos sobre domicilios de enrolados u otros que falten en la matrícula, es conveniente que los distritos los reciban de la oficina enroladora que enroló al causante, y recibidos estos datos remitirlos al juzgado federal que los hubiera solicitado.

En los casos no previstos quedan facultados los jefes de distritos militares para proceder de propia iniciativa, a fin de contribuir eficazmente a la mejor y más rápida depuración de los padrones.

Todos los asuntos relacionados con la presente resolución deben ser considerados de carácter urgente, debiendo los señores jefes de distritos militares poner el mayor empeño para el mejor éxito de la tarea."

Alfredo L. Palacios

Su separación del Partido Socialista

De "El Pueblo", órgano del Centro Socialista de Morón, redactado por el diputado Balifio, tomamos el siguiente artículo:

"Por su exclusiva voluntad y por determinación de la carta orgánica del Partido Socialista, ha dejado de pertenecer a la organización política de los trabajadores de este país — y del mundo, por consecuencia — el doctor Alfredo L. Palacios.

Ingresado a nuestro Partido hace muchos años, obtenido en él, por su esfuerzo y el de todos los socialistas, un puesto de honor y confianza, Palacios se había empeñado desde un tiempo a esta parte en jugar su situación y su prestigio, como un niño juega con el honor de su familia o un jovenzuelo con el crédito de su padre.

El duelo ha sido el arma suicida de Palacios, como antes casi lo fueron aquellos famosos "comités independientes" que "trabajaban" su candidatura a diputado, frente a la de sus compañeros de lista e ideales, y como mañana lo hubiera sido su "nacionalismo criollo", antepuesto al del Partido Socialista.

En verdad de verdades, Palacios, por su modo de ser o por lo que lo hacían ser sus amigotes no socialistas que siempre lo han rodeado y adulado, vivía la vida del mundo contrario al mundo obrero, y es en esta circunstancia donde radicaba su constante divorcio con el modo de ver y sentir del partido de los trabajadores.

Larga ha sido la lucha entre el ciudadano Palacios y el resto del Partido, empeñado él en mantenerse al tope o al margen de la organización, y afanosa ésta de conquistarlo íntegramente para sus filas.

"Pero en los últimos tiempos, junto con la importancia y la responsabilidad colectiva del Partido, había crecido la constante divergencia entre éste y Palacios, situación explotada por los enemigos de la clase trabajadora, que encontraban, adulando a éste, un medio de atacar a aquélla.

Nuestro ex compañero no ha podido o no ha querido substraerse a semejante estado de cosas, y, al fin, tampoco nuestro Partido ha debido someterse a él, pues ello implicaría un renunciamiento a su soberanía y cohesión, necesarias hoy más que nunca en la organización política de los hombres de trabajo.

El hecho es de sentir, no por el Partido, que bien sabemos no perderá ante él ninguna de sus causas de existencia ni principios, sino por Palacios mismo, que en forma tan dura tendrá que convencerse de su eterno error y percatarse de que la acción es seria y va de veras: o los socialistas estamos con el pueblo, aceptando su moral, su concepto del honor y las formas de lucha que él mismo se traza, o nos ponemos frente al pueblo, manteniendo prejuicios y situaciones equívocas, que sólo sirven para mal de la causa que se dice defender y para desviar el concepto de la obra que en su nombre se realiza.

Los hombres pasan y los principios son los que valen y prevalecen, se dice con frecuencia. Nuestro partido ha demostrado esa verdad: Ingenieros, Payró, Lugones, Ugarte, Palacios...

...Y el moderno ejército socialista sigue su marcha, penosa, difícil, pero avanzando siempre, hacia nuevas formas de vida y labor, cambiando costumbres, renovando conceptos, demoliendo prejuicios, preparando, en fin, los elementos esenciales de un mundo nuevo, donde la razón impere, la justicia social brille y el amor triunfe... sin armas, sin violencia y sin sangre... por el raciocinio, la verdad y la ciencia".

LA DELINCUENCIA INFANTIL

Tribunales especiales

El gobierno uruguayo ha presentado a la cámara un proyecto de ley por el que se instituyen jurisdicciones especiales para entender en las causas o delitos cometidos por menores.

He aquí sus disposiciones principales:

Conocerán de estas causas expresadas, en Montevideo, el juez que designe la alta corte, cada tres años, entre los jueces del crimen, y el correccional, y en los departamentos el respectivo juez letrado departamental.

Todo menor aprehendido por delito o falta deberá ser depositado en el establecimiento público que el juez señale, y donde no lo hubiese adecuado, en el local o casa que se juzgase mejor. En todos los casos deberá ser puesto en absoluta separación de los demás presos.

Los jueces especiales darán conocimiento de la iniciación del sumario al respectivo presidente del consejo de protección de menores, y elegirán un defensor de oficio del menor para que lo asista en todo el curso de la causa.

Si no hay pruebas suficientes de que el menor sea autor de la infracción de que se le acuse, el juez dictará de oficio auto de sobreseimiento; si pareciera, al contrario, que el menor es autor del hecho, deberá procederse a una información sobre la situación material y moral de su familia, el carácter y los antecedentes del menor, el medio ambiente en que ha vivido y las medidas apropiadas para alcanzar su enmienda. Esta información será completada, si fuere necesario, por un examen médico.

Terminado el sumario, el juez hará citar a una audiencia al menor, los testigos, al pariente que ejerza la patria potestad o tutor en su caso, al encargado de la información referida, al defensor del menor y al ministerio público. Podrá asistir a ella un miembro de los respectivos consejos de protección de menores o de las sociedades de patronato.

Las audiencias se efectuarán antes o después de las ordinarias, si fuera posible, en locales especiales, sin aparato alguno, y no serán públicas. Asimismo queda prohibido darles publicidad total o parcialmente, y publicar las fotografías del menor, bajo pena de multa de 100 a 200 pesos, salvo que el juez lo autorizase en interés del menor.

Terminado el examen, el magistrado decidirá, según su leal saber y entender, aplicando alguna de las soluciones siguientes: La entrega del menor a la familia bajo la vigilancia de los inspectores; la entrega a un establecimiento de beneficencia o patronato público o privado; la entrega al consejo de protección de menores.

Queda entendido que será de la incumbencia privativa de los jueces modificar las situaciones o hacerlas cesar, y que en ningún caso podrán durar más que la menor edad del interesado.

El juez determinará el monto de los gastos judiciales, incluída la retribución de los inspectores que se establecen, y los gastos de manutención y de colocación del menor, que quedará, en cuanto sea posible, a cargo de su familia.

El juez podrá también condenar a los padres o quienes tengan la guarda legal del menor a una multa de cien a quinientos pesos, o prisión equivalente, la que se hará efectiva en el caso de que el menor reincidiera en un nuevo delito o falta, y toda vez que pudiera acusárseles a aquéllos de negligencia o desidia. Los interesados podrán apelar de esa condenación condicional dentro del término de diez días.

Cuando el menor esté complicado en una misma causa que un adulto, la competencia en el sumario pertenece al juez de derecho común, pero el juez especial, requerido al efecto, deberá tomar todas las medidas que se refieren a la persona del menor, y terminado el sumario se decretará la separación de los procedimientos.

Podrán apelar de las resoluciones del juez especial las personas citadas en el sumario y las audiencias. El recurso se interpondrá dentro de diez días, y se realizará en método verbal en una o dos audiencias ante el tribunal de apelaciones que esté de turno.

Cuando haya transcurrido un año desde la ejecución de la sentencia que aleja al menor de su familia, los parientes o el tutor podrán pedir que el menor les sea devuelto. En caso de negativa, podrán apelar ante el tribunal de turno, y no podrá denegarse esa solicitud sino pasado que sea un año.

Los jueces podrán encomendar las informaciones de que se habla antes, ya sea a los inspectores del consejo de patronato de delincuentes y menores, ya sea a las personas que designen, y de preferencia a las que forman parte de sociedades de patronato. Asimismo podrán contralorear la libertad vigilada de los menores con esas mismas personas, las cuales deberán elevar a su consideración un informe circunstanciado cada quince días, conforme a las instrucciones que reciban.

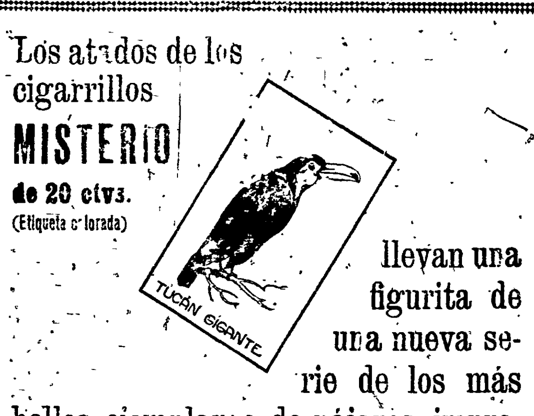

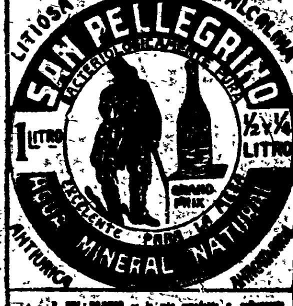

DE 25 DE MAYO

La agresión clérigoconservadora

Regresó de los delegados de Tomaso y Baliño

INTERVENCIÓN JUDICIAL

OTROS DETALLES DEL JUEGO

Ayer regresaron a la capital, acompañados del diputado de Vicente, los delegados del Comité Ejecutivo del partido y Federación bonaerense, diputados de Tomaso y Baliño, que, como ya lo hemos informado, se encontraban en 25 de Mayo desde el sábado pasado, interviniendo en el esclarecimiento del atropello realizado por los secuaces del oficialismo ugartista de aquella localidad.

Uno de nuestros redactores conversó anoche con los ciudadanos de Vicente, de Tomaso y Baliño, recibiendo de ellos los informes que a continuación transcribimos, y que nos permiten ofrecer a los lectores de LA VANGUARDIA una información exacta y ordenada de los hechos producidos y de las gestiones efectuadas para aclararlos:

La agresión

El diputado de Vicente relata así el incidente:

A la 1.15 p. m. salieron de casa del diputado de Vicente, otro ciudadano que pensaba tomar el tren de la 1.30 para la capital, y sus amigos Héctor Cometta y J. C. Leguina, quienes iban a la estación para atar el sulky en que el primero debía dirigirse a la estación Curaüona.

Como media cuadra antes de llegar a la estación vieron en la puerta del edificio al cura párroco Rafael Salerno, acompañado de los inspectores municipales Valverde y Fernández Guido y de otros cuatro individuos mal entrazados y conocidos como gente de malos antecedentes que la situación sostiene como elementos de fuerza para sus torpes manejos electorales.

Al aproximarse nuestros compañeros, el cura se destacó del grupo de malevos, dirigiéndose al diputado de Vicente. Este pidió entonces a sus acompañantes que lo dejaran solo, tratando de evitar cualquier incidente, que resultaba presumible conociendo los antecedentes de los individuos que acompañaban a Salerno. Este pidió entonces al diputado, en tono mesurado y correcto, que le dijera que era exacto que había afirmado en la cámara que se jugaba en la casa parroquial, a lo cual contestó que sí, porque le constaba ser rigurosamente exacto, como estaba dispuesto a comprobarlo con la declaración del doctor Figueroa Orrón, ante quien uno de los que concurren a las sesiones manifestó que había dejado de hacerlo porque cuando ganaba no le pagaban. Siguiendo la discusión, siempre en tono respetuoso de ambas partes, llegaron frente a la puerta de entrada de la estación, a cuyos lados se habían situado Valverde y Fernández Guido, mientras tres matones, corriéndose a la izquierda, trataban de rodear a de Vicente.

En estas circunstancias el cura cambió de tono, tornándose insolente y provocativo, y echando en cara a nuestro diputado que también él jugaba todas las noches al pocker y al monte en el club Olimpo, que es un verdadero garito.

Valverde, los matones y el oficial de policía Valenzuela aplaudían las palabras del cura, incitándolo a insistir en sus provocaciones. De Vicente trató entonces de colocar la espalda hacia su derecha, donde vió al comerciante señor Félix Locatelli y al maquinista del ferrocarril compañero Pedro J. Dabove, precaviéndose en esta forma de un ataque a traición de parte de los que, en connivencia con el cura habían preparado la celada. Sin perder la serenidad, contestó a éste, que tenía la mano en el bolsillo de la sotana, empuñando un objeto de forma alargada, que si deseaba obtener una rectificación de los conceptos vertidos debía comenzar por demostrar que eran infundados; mientras no lo hiciera, mantendría sus palabras en cualquier terreno. El cura, con gran sorpresa de nuestro informante, sin contestar nada, se retiró del lugar del incidente, dirigiéndose al centro de la ciudad.

Al entrar a la sala de espera para tomar el tren, ya próximo a salir, notó que todos los malevos que lo habían rodeado al principio del incidente con el cura habían desaparecido. En este momento se le acercó Leguina, diciéndole: "Valverde y otros han tirado al suelo a Cometta y lo están matando a golpes."

El diputado de Vicente corrió entonces al andén para defender al agredido en forma tan cobarde. Al entrar vió a su derecha un grupo numeroso, en el cual supuso que se estaba cometiendo el atentado, mientras, a la izquierda de la puerta de entrada, el comisario de policía Víctor Simón y los oficiales Romero, Socca y Valenzuela contemplaban complacidos el bochornoso espectáculo, sin tomar intervención alguna.

Rodríguez de Vicente se metió entonces entre la gente, tratando de abrirse camino hasta los agresores. Durante todo este tiempo llevaba en la mano izquierda un libro y un diario, y en la derecha un bastón de caña Malaca completamente inofensivo.

Al mezclarse en el grupo sintió un fuerte golpe en la espalda, y al volverse, retrocediendo unos pasos, para individualizar al agresor, percibió a los matones que antes habían intentado rodearlo, que desde su izquierda se dirigían apresuradamente hacia él, llevando uno de ellos, cuya filiación dió a la policía, un arma en la mano. Comprendió entonces que mientras un grupo de malevos, capitaneados por Valverde y el juez de paz Garayzábal, había agredido a Cometta, los restantes lo esperaban a él.

Recién entonces sacó el revólver e hizo fuego, casi sin apuntar, al grupo de los agresores. Estos se detuvieron, y de Vicente aprovechó el momento de vacilación para retroceder hasta el tren, y evitar otra agresión por la espalda, mientras apuntaba a los malevos para contenerlos.

Al retroceder vió a Fernández Guido entre los asaltantes, y al intendente Arturo Pita, revólver en mano, a su lado, mientras el señor Turner, presidente del concejo deliberante, intentaba sujetarle el brazo derecho.

Tranquilizó a este señor, expresándole que sólo haría fuego en caso de ser agredido, y al aproximarse el comisario y el oficial Romero, quienes recién entonces se decidieron a intervenir, les entregó el revólver, manifestándoles que él era quien lo había usado, y poniéndose a su disposición.

Al ser detenido exigió que Cometta fuera conducido juntamente con él para evitar que fuera herido nuevamente, no inspirándole confianza la policía, evidentemente complicada con la pandilla de malevos. Así se hizo, siendo ambos acompañados por el oficial Romero.

Recién entonces supo que había herido a Fernández Guido, momentos después de haber agredido éste al profesor doctor Figueroa Ozzán, quien había intervenido en defensa de Cometta. Fernández Guido es conocido como provocador y matón al servicio del oficialismo local.

Entre los numerosos incidentes y agresiones en que ha tomado parte, se nos ha citado uno con el conocido y estimado comerciante señor F. del Papa, otro con el farmacéutico señor Humberto Larroca, persona muy bien conceptuada en la localidad, una agresión a mano armada al director del periódico "Progreso", ciudadano Roberto Bordenave, y varias provocaciones y ataques a Cometta y otros miembros del Centro Socialista de la localidad. Ha sido sumariado varias veces y se le conceptúa individuo peligroso.

Llegada de los delegados del Partido

A la 1 de la mañana del domingo llegaron a 25 de Mayo los diputados de Tomaso y Baliño, trasladándose inmediatamente a la comisaría, en medio de una obscuridad completa, pues en esa ciudad el alumbrado público cesa a las doce de la noche.

Allí conversaron brevemente con el diputado de Vicente y el ciudadano Cometta, yendo luego al local del periódico socialista "Progreso", para preparar las primeras diligencias, en unión de los compañeros y vecinos que allí aguardaban la llegada de los mismos.

Iniciación de las gestiones

A las seis de la mañana quedaba reconstruído el suceso y anotadas las declaraciones y detalles ofrecidos por muchos testigos oculares del hecho que espontáneamente se presentaban.

Como consecuencia de ello, los diputados de Tomaso y Baliño enviaron al jefe de policía de la provincia el siguiente telegrama, que fué expedido a las 7 de la mañana del domingo:

"Señor jefe de policía de la provincia, don Luis M. Doyhenard. — La Plata:— Informados del hecho ocurrido hoy en esta población, nos permitimos respetuosamente solicitarle:

Se ordene la detención de Francisco Valverde, inspector general municipal, quien agredió a golpes de puño al detenido Cometta, con otras personas, y no ha sido aún molestado por la policía.

Se ordene la libertad del detenido Héctor Cometta, si después de prestar declaración resulte mérito, como nos permitimos afirmarlo.

Se ordene el traslado inmediato del diputado de Vicente, a La Plata, después de prestar declaración para ponerlo a disposición de la honorable cámara.

Presentamos al señor jefe la expresión de nuestra más distinguida consideración. — Antonio de Tomaso, diputado nacional; José P. Baliño, diputado provincial".

Recién a las 6.15 de la tarde recibieron contestación, no sin que antes mediaran otros telegramas de los delegados socialistas, reiterando contestación al pedido formulado.

La respuesta dice así:

"Señores diputados Antonio de Tomaso y José P. Baliño, 25 de Mayo — (Oficial urgente) — En ausencia del jefe de policía, señor Luis M. Doyhenard, a quien reemplazo momentáneamente, contesto el telegrama de la fecha que ustedes le dirigen, solicitando, ordene, en virtud de investigaciones realizadas directamente, la detención del inspector general de la municipalidad de ese partido, Francisco Valverde, por ser quien agredió al detenido Cometta en unión de otras personas y no ha sido aún molestado por la policía, y la libertad de Héctor Cometta, agredido. Asimismo solicitan ustedes el traslado inmediato del diputado Rodríguez de Vicente a esta capital, después que preste declaración, a fin de ponerlo a disposición de la H. cámara a que pertenece. He impartido instrucciones al inspector sumariante enviado desde esta capital a fin de que active la instrucción en todo lo posible, de manera que en el tren de esta madrugada primero a salir de ésa, envíe al diputado, detenido para ser pasado con la causa a disposición de la H. cámara, cuyo presidente ya tiene informe anticipado de lo ocurrido y de la detención en cuanto se ha podido establecer en los primeros momentos. El detenido Cometta, llenadas las formalidades del procedimiento inherente a la contravención de que se le responsabiliza, ha sido en el día puesto en libertad provisoria, mientras resuelva en definitiva la autoridad competente a que fué sometido. Queda la petición de ustedes sobre la detención de Francisco Valverde, fundada en investigaciones que han practicado directamente. A este punto, me es sensible contestarles que, por muy respetable que me es la palabra de ustedes, ella no es suficiente para fundar una orden de detención, que sólo puede decretarse en virtud de semiplena prueba o sospecha vehemente de delito (artículo 13 de la constitución). El inspector Pereyra debe ajustar su conducta a las leyes procesales concordantes con esta disposición constitucional, y si del sumario resulta el extremo que ustedes informan haber comprobado por investigación directa, pueden estar seguros de que se ha de seguir el procedimiento que corresponda, fundado en derecho. Saluda a ustedes atentamente. — H. Benavides, comisario de órdenes a cargo de la jefatura."

Con el comisario inspector

El comisario especial que para instruir el sumario había enviado la jefatura, recién a las nueve de la mañana del domingo concurrió a iniciar su tarea, a pesar de haber ido a 25 de Mayo en el mismo tren que los diputados socialistas, esto es, el sábado por la noche.

Después de una breve conversación con ese funcionario policial, quedó entendido que correspondía la libertad inmediata del ciudadano Cometta, pues ninguna razón existía para detenerlo, máxime cuando sus agresores continuaban en libertad.

Como se pretendiera cobrarle una multa por desorden y portación de armas, la libertad se concedió bajo la fianza del compañero Manuel A. Aramburu.

En seguida, de Vicente prestó declaración, con asistencia del doctor de Tomaso, a quien designó su defensor.

Este presentó en seguida, en tal carácter, el siguiente escrito al comisario instructor:

"Señor comisario inspector: Antonio de Tomaso, defensor del diputado Román Rodríguez de Vicente, en el sumario que se instruye por disparo de armas y lesiones, solicita que se lleven a cabo las siguientes medidas, a fin de esclarecer el hecho motivo de estas actuaciones y establecer responsabilidades:

1o. Se tome declaración al ciudadano Rafael Salerno, cura párroco de la localidad, quien estuvo presente en el sitio del hecho y provocó a mi defendido, según declaración de los testigos que se señalan más adelante y la crónica del diario "El Imparcial", cuyo número adjunto.

2.o Se detenga al sujeto Francisco Valverde, inspector general de la municipalidad, quien agredió a Héctor Cometta a golpes de puño, y se le tome la declaración pertinente.

3.o Se disponga lo necesario para detener y hacer declarar, al ciudadano Eusebio Garayzabal, juez de paz, quien ayudó en la agresión a Valverde y sujetó a Cometta en el suelo.

4.o Se averigüen los antecedentes personales del herido y especialmente su profesión, para confirmar si es empleado municipal, con el cargo de inspector de calle, y se le tome declaración respecto a lo ocurrido entre Valverde, Garayzabal y Cometta.

5.o Se llame a declarar al señor Adltardo F. Ozzan, secretario de la escuela normal, quien intervino para sacar a Valverde y Garayzabal de encima de Cometta y fué agredido por el herido Fernández Guido.

6.o Se llame a declarar o a dar indicaciones a las siguientes personas, que se hallaban en el andén de la estación y han presenciado diversas faces del hecho: Enrique S. Artuzi, médico municipal; Filoteo del Papa, comerciante, domiciliado en la calle 9 esquina 30; Heriberto Uteda, estudiante de la escuela normal; Norberto J. Lucaugioli y Antonio María Díaz, también estudiantes, a quienes puede citarse en el local de la escuela normal; J. C. Lezina Suárez, tipógrafo, domiciliado en la imprenta "Progreso"; Pedro I. Darwe, maquinista, domiciliado en la sección Quintas, (al otro lado de la vía).

7.o Se llame a declarar al oficial Valenzuela, de la comisaría, quien presenció cómo el cura párroco dió comienzo de palabra a la agresión al diputado de Vicente, e incitó, con exclamaciones y gestos de aprobación, al cura en su actitud.

8.o Se llame a declarar al ciudadano Angel Giudice, comerciante, domiciliado en la calle 34 y 4 quien presenció todo el incidente y recibió del Valverde un empellón en el momento en que se adelantaba para agredir a Cometta.

9o. Se llame a declarar al señor Manuel López, chauffeur, domiciliado en la calle 29 entre 8 y 9, quien manifestó al señor Valentín Corizzatto haber oído decir al cura párroco "que quería matar a un gallego".

Provea el señor comisario de conformidad con lo solicitado y será justicia — Antonio de Tomaso."

—A las 12 m., fué dirigido al juez del crimen de Mercedes, el siguiente telegrama:

"Al juez del crimen doctor Stolbizer. —Mercedes.—Como defensor del diputado a la legislatura don Román Rodríguez de Vicente, detenido a raíz del hecho acaecido aquí, ayer, del cual resultó un herido, me dirijo a usted solicitando con todo respeto quiera ordenar al comisario inspector Pereyra, encargado de instruir el sumario de prevención, ponga en libertad a de Vivente inmediatamente de prestar declaración. Me fundo para ello en el artículo 93 de la constitución provincial, que establece la detención en los casos infraganti, pero ordena dar cuenta en seguida a la cámara.

La detención, después de declarar, no tiene objeto ni alcance. De acuerdo con lo que la cámara resuelva, el diputado de Vicente quedará sometido a la jurisdicción de S. S.

Además la constitución no impide que el diputado de Vicente concurra a la sesión en que se trate el asunto.

Saluda con respeto al señor juez. — A. de Tomaso."

(Mañana daremos la terminación de esta crónica.)

La simulación demócrata-popular en la politiquería criolla

Los confusos y despreciables bandos palaciegos que en el congreso nacional usurpan el nombre y los nobles atributos propios de partidos ogánicos, están atacados de una furiosa manía imitadora que no deja de ser harto sospechosa. La característica imitativa es peculiar de los monos y los carneros. En política, la imitación significa la bancarrota, y cuando no indica una esterilidad pasmosa, generalmente denota una inferioridad indiscutible desde el punto de vista intelectual.

Quizá no sea inútil considerar un poco este curioso fenómeno social que, a más de presentar una interesante faz de nuestra evolución política, nos sugiere probables modalidades nuevas, que afiancen y consoliden nuestros intereses de partido de clase.

A falta de ideas políticas honestas que confesar y practicar a la vista del pueblo trabajador, las camarillas vulgares que pretenden el título de partidos, se empecinan en copiar todo lo que aparente acercarlos a nuestros métodos y a nuestras ideas.

La parte doctrinaria de nuestro programa está sufriendo el más descarado saqueo por parte de todas las hordas oligárquicas en perpetua busca de un punto de apoyo cualquiera que les permita elaborar, como cosa suya, furtivas plataformas electorales de proyecciones deleznables. El ardid es bien conocido en toda su hipócrita torpeza, y el pueblo consciente sabe ponderar en más de una oportunidad el grosero engaño que encierra el apriorismo demócrata-popular de nuestros politiqueros conservadores.

¿Qué significación y qué valor práctico pueden tener unas cuantas afirmaciones de carácter económico o político improvisadas exprofeso en vísperas de una lucha electoral? El pueblo trabajador está harto de charlas y de charlatanes, y si otorga su adhesión entusiasta a un partido como el socialista, es porque ha podido comprobar que su teoría está abonada por una acción permanente, abnegada y sincera.

Lejos de envanecernos, las pedestres imitaciones de que es objeto nuestro programa nos humillan y nos irritan. No hemos progresado ni un milésimo en lo que concierne a la honestidad y a la franqueza de los propósitos perseguidos. Ninguno de los supuestos partidos sabe concretar nada claro y definido más allá de sus ambiciones y sus apetitos rastreros.

En efecto, de tantas buenas y concretas iniciativas tergiversadas o encarpetadas en el congreso, y que nosotros veríamos con agrado transformadas mañana en lábaro de reivindicaciones democratas auténticas, ¿qué se ha hecho? ¿Por qué en lugar de imitarnos en la simple teoría, no se nos copia literalmente en el abundante caudal legislativo, poniéndolo en práctica? Esta sería la única imitación que miraríamos sumamente complacidos.

Por el prurito de parecerse de algún modo al Partido Socialista, no basta que las huestes oligárquicas se constituyan en "grupo"; es necesario compenetrarse bien del espíritu y de la moral disciplinaria que mantiene incólume e incorruptible ese núcleo de hombres que libre y deliberadamente se impusieron normas severas de conducta aceptando el previo contralor de la colectividad organizada en fuerte partido político. Ahí están las razones que presidieron a la creación del grupo socialista en el parlamento argentino.

La imitación pedestre es de todo punto inconducente. Se habla muy a menudo de "bloque" y de "concentración", sin saber precisamente qué contenido positivo sea menester arbitrar para que ellos sean efectivos. En realidad, la confusión no ha sido nunca más babélica, ni más deplorable podía ser la dispersión y el pánico.

¿Y qué decir de los carteles-programas que nos brindan la "República social" a plazo fijo?

El crepúsculo de la hipocresía doctrinaria en la política criolla está tocando felizmente a su término. La simulación populachera está descubierta, y quedan señaladas al desprecio del pueblo las triquiñuelas de que se valen los falsos amigos de los trabajadores para hacer abortar en el parlamento las leyes que pueden favorecerlos.

Una fuerza política nueva y real desconcierta en la hora actual a los bandos palaciegos de tradiciones vetustas. Los cálculos arrecian, y son todos aiégres. Es indudable, sin embargo, que la historia de mañana será escrita por el Partido Socialista, y la clase trabajadora argentina ratificará su confianza y su fe en los defensores del derecho proletario.

El mismo asunto Palacios, que una prensa ignorante o ilusa se ha encargado de abultar y de mistificar, evidenciará a la opinión sana del país de qué admirable cohesión es susceptible un partido cuyas profundas razones de ser no son apetitos y rivalidades inconfesables, sino las reales necesidades económicas del pueblo trabajador, víctima expiatoria de tanto redentores hipócritas. — Francisco Dagnino.

HECHOS DIVERSOS

INCENDIO DE UN ALMACEN

4.000 pesos de pérdidas

Ayer a las 2 de la mañana el agente de la comisaría 38 Juan Corvalán, de facción en la esquina de las calles Escalada y Provincias Unidas, avisó por teléfono a la comisaría que en el almacén de la primera de dichas calles, número 87, de propiedad de Clorindo Croce, se había declarado un incendio.

Inmediatamente fueron requeridos los servicios del destacamento de bomberos de Flores, que salvó la distancia en breve tiempo; pero su tarea se redujo a impedir que el fuego se propagara a las casas vecinas, por cuanto el almacén ardía por los cuatro costados.

La familia del dueño fué salvada. Se componía de la esposa de Croce y cuatro hijos, los que se refugiaron en una casa vecina.

Hechas las averiguaciones a fin de establecer el origen del siniestro, declaró Croce al comisario, señor Sánchez, que habiendo percibido ruidos en el interior del negocio, se levantó, llevando en la mano una lámpara de petróleo.

De pronto, el comerciante dió un traspié, yendo a caer la lámpara sobre un tambor de alcohol, el cual explotó en el acto, propagándose el fuego por todo el negocio.

Sólo tuvo tiempo de correr a su dormitorio para poner en salvo a los suyos. A pesar de esta manifestación, quedó preventivamente detenido en la comisaría.

El negocio, como también la propiedad, estaba asegurado en $ 6.000.

Las pérdidas totales fueron de $ 2.500 en existencias y $ 1.500 en la propiedad.

La comisaría seccional instruye el sumario respectivo, habiendo dado cuenta del hecho al juez de instrucción en turno, doctor Oro.

NOTICIAS VARIAS

Conferencia

El doctor Carlos D'Echeri dará una conferencia sobre el tema "La guerra y los nuevos horizontes de la economía argentina".

El acto se realizará hoy a las 9 de la noche en el salón de "La Prensa", Avenida de Mayo 567.

EN LA ARMADA

Cómo se cumplen los compromisos

El hecho que pasamos a relatar pone de manifiesto una costumbre muy generalizada entre nuestras autoridades respecto al cumplimiento de los compromisos que suelen contraer. Esta es la causa del descrédito que con tanta razón el país goza en el extranjero.

El señor Marciano Risso, se embarcó el 12 de noviembre del año pasado en Boston a bordo del acorazado "Rivadavia", en calidad de panadero de a bordo, habiendo convenido con el maestro de víveres de esa unidad de la armada, señor Chavens, que se le pagaría a razón de 110 pesos oro por mes, más el pasaje de retorno para Norte América.

Una vez llegado al puerto de Bahía Blanca, el 17 de enero del año en curso, fué desembarcado, abonándosele 38 pesos papel por el trabajo de más de dos meses que duró el viaje.

En vista de esta informalidad, el 16 de marzo se presentó al segundo comandante solicitando que, de acuerdo con lo convenido, se le diera el pasaje de retorno, pero, lo mismo que respecto al sueldo, este pedido le fué denegado. En una nota elevada al ministerio de marina por el teniente de navío del "Rivadavia", señor Osvaldo Fernández, éste niega todo lo aseverado por el denunciante. Sin embargo, aun cuando la víctima de este abuso no tiene ningún documento, por cuanto en Norte América está prohibido celebrar contratos de trabajo, posee en apoyo de lo que afirma las pruebas de testigos que a bordo presenciaron el convenio realizado verbalmente. Como el señor Rossi, a los pocos días de estar a bordo, sospechase que debía ser víctima del abuso que con él se ha cometido, solicitó en Nueva York que se le diera de baja, cosa a la que el comando del buque no accedió. Al llegar a Barbadas reiteró el pedido, el que tampoco le fué satisfecho.

Como se ve, se ha obligado a venir hasta Puerto Militar, no pagándosele el sueldo convenido, ni dándole el pasaje para retornar a Nueva York.

Estos hechos evidencian de por sí la forma cómo nuestras autoridades cumplen los compromisos contraídos, procedimiento que habla poco en favor de la seriedad y confianza del país, y que, con fundamento, en tan mal concepto se le tiene en el exterior.

DE ENTRE RIOS

Otro clérigo que violó la ley del registro civil

Están en la memoria de quienes contemplan las delicias del radicalismo entrerriano, los casos de violación de la ley del registro del estado civil, cometida no ha mucho por el párroco de Federación y el capellán del policlínico San Martín, de Paraná, quienes, sin la previa intervención del oficial público, celebraron matrimonios.

El tercer caso en esta provincia acaba de ocurrir en Villa San José, departamento Colón.

El cura párroco de dicha villa, León Puech, celebró el 9 del corriente el matrimonio de don Felipe Moyano y doña Dolores Ortiz, en circunstancia que se encontraba el contrayente enfermo y asilado en el hospital de la mencionada villa.

El acto se efectuó a las 7 p. m., tomándose todas las precauciones, a fin de que el acto delictuoso no trascendiera al público.

Todo el sigilo empleado fué en vano; comprobado el caso, el jefe del registro civil de Villa San José, señor Juan M. Díaz, lo denunció telegráficamente al ministerio de gobierno, como también al periódico "El Pueblo" de dicha localidad. Este, al día siguiente, se ocupó extensamente de la celebración ilegal del matrimonio del señor Moyano y la señorita Ortiz.

El párroco Puech contestó al jefe del registro civil de Villa San José que no ponía a su disposición el archivo de la parroquia, "aunque lo ordene la ley", cuando éste lo solicitó a objeto de dar cumplimiento al art. 119 de la ley número 1967.

En las anteriores circunstancias, los curas de Villa San José y Colón salieron airosos con el dictamen del fiscal de estado, quien exhumó un derecho teológico "ad hoc" para declarar la inconstitucionalidad del artículo de la mencionada ley 1967.

Al flamante gobierno radical de Entre Ríos se le presenta hoy una nueva oportunidad para dar una muestra de su afecto a la internacional negra, que, sin duda, posee un contingente de votos no despreciable...

Los casos anteriores y la posible solución de este que exponemos bastaría para que el elemento liberal de Entre Ríos, que juzga al radical un gobierno laico, se dé cuenta del evidente contubernio que existe entre "regeneradores" y la iglesia.

No deja de ser sensible que en la provincia de las escuelas y bibliotecas populares, los sacerdotes se rían de la ley y la violen, contando con la impunidad, que, a fuerza de repetirse, terminará con la ley que todos los ciudadanos respetan y acatan. — CEPE.

NOTAS DE ARTE

Exposición Laurent Gsell — Dentro de breves días se abrirá en el salón ... una exposición de paisajes locales debidos al pincel del celebrado pintor francés Laurent Gsell, que el año pasado expuso en el mismo salón otras telas criollas.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

LA RIOJA

Capital — En su última asamblea el Centro Socialista local ha designado la nueva comisión administrativa en la siguiente forma:

Secretario general, José Cisliani; de actas, Antonio Guiman; tesorero, Alberto Ross; vocales: Ramón Molina, Miguel Barros y Julio Rojas; corresponsal de LA VANGUARDIA, D. Guzmán.

NOTAS MILITARES

Los castigos en el ejército

A pesar de la resolución del ministro de guerra prohibiendo los castigos en el ejército, en muchos cuerpos se continúa la vieja práctica de aplicar golpes o imponer esfuerzos superiores a la posibilidad de los conscriptos.

En carta que acabamos de recibir nos refieren los abusos que en ese sentido se cometen en el regimiento 2 de artillería, 5.a batería, 1.2.o grupo, de guarnición en Campo de Mayo.

Según nuestro denunciante, el 11 de abril fué tomado a trompadas y puntapiés el conscripto Bernardino Arias, por lo que debió recibir atenciones médicas durante ocho días; el 24 de abril fué golpeado bárbaramente el conscripto José Rojas, quien estuvo por ese motivo un mes en la enfermería; el 25 de marzo, el conscripto Ceferino ... fué obligado a correr alrededor del cuartel hasta que cayó desmayado.

Se acusa a un teniente y a un cabo 1.o de aplicar semejantes castigos.

El patriotismo internacionalista

En la fiesta que hoy celebrarán los alumnos del colegio nacional "Rivadavia", a beneficio de la revista "El Cabildo", el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia acerca del tema que nos sirve de epígrafe.

El acto tendrá lugar a las 8.30 p. m. en el cinema "Jorge Newbery", calle Bernardo de Irigoyen 1489.

ACLARACION NECESARIA

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Para que todos los afiliados tengan conocimiento acabado de las cosas que tengan atinencia con nuestro partido, creo conveniente hacer esta aclaración: El compañero Dickmann, en su artículo "El Duelo", "data" la entrada del ciudadano Palacios en el Partido en 1902; yo debo declarar que cuando Palacios fué proclamado candidato por la 4a. en 1904, a la agrupación constituída donde él residía, a la cual los estatutos le ordenaban cotizar, no le había abonado "ni un centavo", así lo hizo constar el que subscribe, en su calidad de delegado del Centro ante el Comité Nacional que regía en aquel entonces, disculpándose el ciudadano Palacios de que él cotizaba en La Plata, lo cual prueba que los estatutos ya le merecían poco respeto.

Solidarizándome con la resolución tomada por el Comité Ejecutivo, saludo atentamente. — A. Martínez Castro. Junio, 13 de 1915."

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 14. — El gobierno francés ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al norte de Arras hemos rechazado varios ataques intentados por los alemanes.

Al este de Notre Dame de Lorette hemos fortificado sólidamente las posiciones que conquistaron nuestras tropas en los días anteriores.

Al sureste del laberinto hemos realizado algunos progresos. El duelo de la artillería continúa sin interrupción en esta región.

Al sureste de Hebuterne nuestra artillería detuvo un ataque del enemigo.

En la granja de Queneviere avanzamos en el ramal de fortificación a fuerza de trabajos de zapa.

En la región de Embermenil y en la foresta de Parroy nuestros progresos continúan sin interrupción."

Capitulación de Garna

LONDRES, 14. — Un comunicado oficial anuncia que capituló Garna, puesto importante del oeste africano alemán.

La guerra europea

Comunicados oficiales francés, italiano y ruso

OTRAS NOTICIAS

Italia en la guerra

Comunicados oficiales

ROMA, 14.—Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En algunos sitios de la frontera, desde Toselehacta Carnia, el enemigo intentó, casi siempre de noche, poner trabas a nuestros progresos ofensivos, atacando algunas posiciones importantes conquistadas por nosotros. En todas partes fué rechazado.

"En la región de Tonale, el enemigo, apoyado por el fuego de sus fortificaciones, pronunció algunos ataques contra Tonale, Cimachandy, Monte Pissola, Val Giudicaria, Monte Piano, y en la región de Misurina, contra el desfiladero de Sesis, en el este de Peralba.

"La noche del 11 al 12, con la ayuda de cohetes y reflectores, el enemigo atacó con insistencia las posiciones de Pal Grande, Pal Piccolo y Freikofel, pero fué completamente rechazado".

ROMA, 14 — Un comunicado oficial anuncia que las tropas italianas cortaron el ferrocarril de Goritzia a Monfalcone, en las cercanías de Sagrado.

Voluntarios para el frente de batalla

ROMA, 14 — Numerosos voluntarios ciclistas salieron para el frente de batalla, desde el cuartel de los bersaglieri, hasta la puerta de Salara.

Numerosas asociaciones patrióticas con sus banderas y una enorme muchedumbre, les tributaron una despedida entusiasta, arrojándoles flores, y dando vivas al rey, a Italia y al ejército.

El alcalde, el diputado Barzilai, y varios concejales y diputados provinciales presenciaron la partida de los mencionados voluntarios.

En Francia y Bélgica

Comunicados oficiales

PARIS, 14—El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras se libraron dos acciones de infantería: la primera, nos hizo dueños de una obra alemana situada al este de Notre Dame de Lorette. La segunda, nos hizo perder, bajo un violento bombardeo, una parte de las trincheras que habíamos conquistado, durante la tarde, al norte de la refinería de Souchez."

PARIS, 14—Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los belgas lanzaron un batallón a la margen este del Iser, en el sud del puente del ferrocarril a Dixude. Destruyeron un "blockaus" en las inmediaciones del castillo de Dixmude".

En la línea oriental

Comunicado oficial

PETROGRAD, 14 — Un comunicado oficial informa que en las regiones comprendidas entre los ríos Viadara, Venta y Dubysa, se están desarrollando violentas batallas. Al este de Mariampol el enemigo atacó las posiciones rusas y en la región de Starozeba, se vió precisado a retirarse sobre sus posiciones precedentes, después de haber sufrido pérdidas considerables.

En la orilla izquierda del Vistula, entre Soukha y la desembocadura del Pissa, dos divisiones enemigas atacaron con violencia las posiciones moscovitas; la batalla continúa.

En la Galitzia, sobre la Loubazovka inferior, el enemigo atacó las posiciones rusas y en la región de Mocerka, después de bajas importantes, tuvo que suspender la ofensiva.

La victoria rusa en Juravano hizo cesar los ataques sobre Hallaz.

La caballería acuchilló un destacamento enemigo que atravesaba el Dniester, cerca de Zalscozyky, haciendo doscientos prisioneros.

La guerra en el mar

Vapor hundido

LONDRES, 14 — El vapor británico "Arndale", de 3583 toneladas, se hundió en el mar Blanco, por haber chocado con una mina.

Un submarino incendia a una goleta dinamarquesa

LONDRES, 14 — Un submarino detuvo las goletas dinamarquesas "Katrine" y "Cocosmerstal", incendiando a esta última.

Permitió que el "Katrine" se marchara con la tripulación del "Cocosmerstal".

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Manifestaciones antialemanas

NUEVA YORK, 14 — Anuncian de Moscú que se han producido en aquella ciudad graves manifestaciones antialemanas.

La policía fué impotente para reprimir los desórdenes y el populacho saqueó y destruyó las casas de comercio de los alemanes naturalizados rusos.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Grandes temporales en Castilla

MADRID, 14.— Se desencadenaron violentos temporales en las provincias de Castilla.

MADRID, 14 — Las noticias recibidas de las provincias de Castilla dan algunos detalles de los efectos causados por los temporales reinantes.

La tormenta que se desencadenó sobre aquella región llevó la consternación a los habitantes por la violencia de los vientos y de la lluvia.

El granizo ha causado grandes daños en los campos destruyendo las cosechas, principalmente de los cereales.

El gobierno carece de recursos para remediar a la situación.

La guarnición en Marruecos

MADRID, 14 — Se confirma que el gobierno resolvió reenviar a sus hogares a 10.000 hombres de guarnición en Marruecos.

Los maquinistas de la marina

MADRID, 14 — Los maquinistas de la marina amenazan con declararse en huelga, por no haber cumplido el gobierno con sus promesas.

Un nieto de Moret

MADRID, 14 — Falleció a consecuencia de un accidente de motocicleta, un nieto del ilustre político español Segismundo Moret.

Vicente Blasco Ibañez

MADRID, 14 — Comunican de Valencia, que el literato señor Vicente Blasco Ibañez, de regeso de Francia, llegó a aquella ciudad, siendo aclamado por la población.

El marqués de Lema y las cuestiones internacionales

MADRID, 14 — El ministro de Estado, marqués de Lema, ha declinado toda responsabilidad sobre ciertas apreciaciones que le fueron atribuídas por algunos diarios respecto a cuestiones internacionales.

GRECIA

Manifestaciones de simpatía al ex jefe del gabinete, señor Venizelos

ATENAS, 14 — En todas partes se realizaron grandes manifestaciones en favor del ex jefe del gabinete señor Venizelos.

MADRID, 14 — Según las últimas informaciones recibidas, en las próximas elecciones generales, el partido del ex primer ministro señor Venizelos, saldrá victorioso en todas partes, a excepción quizá de las nuevas provincias, donde la mayoría de los habitantes son mahometanos o judíos.

El triunfo del señor Venizelos — La salud del rey Constantino

PARIS, 14—La agencia Havas publica un despacho de Atenas anunciando que los candidatos del señor Venizelos triunfaron en esa capital, y en la mayoría de las ciudades del reino.

El rey Constantino ignora los resultados de las elecciones en vista de que su estado inspira siempre temores.

LONDRES, 14 — Los diarios ingleses publican telegramas de Atenas dando cuenta de que los resultados parciales conocidos demuestran que los partidarios del señor Venizelos obtuvieron más de 200 bancas, con lo que el ex jefe del gabinete ya tiene asegurado el triunfo.

PORTUGAL

Crisis ministerial

LISBOA, 14 —El jefe del consejo de ministros presentó hoy al presidente de la república, señor Teófilo Braga, la dimisión colectiva del gabinete, la que no fué aceptada.

Mañana se reunirá el gabinete bajo la presidencia del presidente de la república, señor Teófilo Braga.

LISBOA, 14 — Se anuncia que, después de la sesión del parlamento portugués, que se efectuará el 26 de este mes, habrá un cambio ministerial, entrando a formar parte del gabinete algunos demócratas y amigos del ex jefe de gabinete, Alfonso Costa, los que obtuvieron la mayor parte de los sufragios en las últimas elecciones.

LISBOA, 14 — El nuevo parlamento se reunirá el día 21 del corriente.

ESTADOS UNIDOS

La revuelta en Haití

NUEVA YORK, 14 — Un despacho de Cabo Haitiano anuncia que las tropas del gobierno se apoderaron de Milot y Sainte-Sizanne.

El combate continúa en los alrededores de Cabo Haitiano.

La cañonera "Maid Alexis" bombardeó a los revolucionarios atrincherados en el fuerte Picolet.

INGLATERRA

Incendios

NUEVA YORK, 14 — Telegrafían de Londres que han estallado incendios en varios depósitos de algunas ciudades del Reino Unido.

Se ignoran las causas que produjeron esos incendios.

La desocupación en Buenos Aires

Informe del departamento nacional del trabajo

El presidente del departamento nacional del trabajo elevó anteayer al ministerio del interior el siguiente informe, en que campea la habitual ligereza de esa oficina para dar cifras sin fundamento:

"Las investigaciones realizadas desde 1913 por esta división sobre el "grado de la ocupación" en la capital federal, abarcan ya un período de cinco semestres, suficientemente extenso, para que convenga añadir a los estudios parciales sucesivos el examen del conjunto.

Iniciada la investigación hace tres meses, se hizo "retrospectivamente" en lo que se refería a los dos que precedían, como extensión indispensable que había de dársele para la mejor interpretación de los fenómenos, caso de producirse alguna anormalidad, como se esperaba en 1914 en virtud de las dificultades de orden económico percibidas desde 1913. Convenía examinar los hechos partiendo de un período normal.

La dificultad para plantear, por ahora, una estadística de la desocupación con alguna probabilidad de éxito, me obliga a extremar el análisis de las estadísticas del "grado de ocupación" y "del movimiento migratorio", a fin de poder deducir de ellas todo lo que es científicamente aceptable, para el esclarecimiento de la incógnita de la desocupación, en virtud de la íntima vinculación de estas tres cuestiones.

Población obrera ocupada y saldos de inmigración

FECHAS	Población obrera de la capital, ocupada.		Saldo del movimiento migratorio de la república, por semestre.
Agosto 1912	298.122	+	16.112
Febrero 1913	298.900	+	195.902
Agosto 1913	299.571	+	6.031
Febrero 1914	280.490	+	126.606
Agosto 1914	237.555	—	75.417
Febrero 1915	—	+	8.251

En agosto de 1912 existían en la capital 298.122 obreros ocupados. Esta cifra aumentó apenas perceptiblemente en el siguiente semestre, alcanzando a 298.900 en febrero de 1913, para llegar, otro semestre después, en agosto del mismo año, al máximo del período de cinco semestres que nos ocupa, con la cifra de 299.571. Estos aumentos, insignificantes, no representan sino una parte del aumento vegetativo de la población obrera. Es de presumir que no todo el resto encontrara ocupación fuera de la capital.

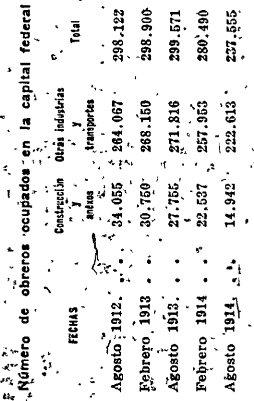

Número de obreros ocupados en la capital federal

FECHAS	Construcción y anexos	Otras industrias y transportes	Total
Agosto 1912	34.055	264.067	298.122
Febrero 1913	30.750	268.150	298.900
Agosto 1913	27.755	271.816	299.571
Febrero 1914	22.537	257.953	280.490
Agosto 1914	14.942	222.613	237.555

Evito en esta oportunidad la explicación de los métodos que he seguido en estas investigaciones por haberlo hecho ya en mis anteriores informes sobre la materia, de diciembre 4 de 1913, julio 30 y agosto 13 de 1914, y mayo 2 de 1915, y constar en el primer anuario del trabajo, con los datos de 1913, que acaba de aparecer.

En el semestre que siguió a agosto de 1913, se notó una apreciable diminución de la población ocupada. Descendió a 280.490. En ese semestre habían perdido su ocupación 19.081 obreros, que representan el 6'7 o|o de la población ocupada en aquel entonces.

Oscilación de la población obrera ocupada

FECHAS		Aumento o diminución		Tanto por ciento
Agosto 1912 a febrero 1913	+	778	+	0.3
Febrero 1913 a agosto 1913	+	671	+	0.2
Agosto 1913 a febrero 1914	—	19.081	—	8.7
Febrero 1914 a agosto 1914	—	42.935	—	15.3

De febrero de 1914 a agosto del mismo año el descenso fué mayor: 42.935 obreros perdieron su ocupación, es decir, un 15'3 por ciento sobre la población obrera, lo que significa una diminución extraordinaria. Se trataba del semestre que precedió a la iniciación de la guerra.

No es posible apreciar cuántos de los obreros de la capital que habían perdido su ocupación la hubieron recuperado fuera de la capital en ese período. Puede aceptarse, sin embargo, que en el primero de aquellos dos semestres, el de agosto de 1913 a febrero de 1914, obtuvieran ocupación en las faenas agrícolas más de 19.081 obreros de la capital, con lo que habría quedado compensada la desocupación producida. Efectivamente, en ese período agrícola llegó a notarse alguna dificultad en el reclutamiento de los brazos en la capital con destino a las cosechas, a pesar del saldo favorable de 126.606 inmigrantes en el movimiento migratorio de tal semestre.

MOVIMIENTO MIGRATORIO

SEMESTRES	Inmigración	Emigración		Saldos
Febrero 1912 a julio 1912	107.460	91.348	+	16.112
Agosto 1912 a enero 1913	250.412	54.510	+	195.902
Febrero 1913 a julio 1913	122.269	116.238	+	6.031
Agosto 1913 a enero 1914	195.023	68.417	+	126.606
Febrero 1914 a julio 1914	71.872	146.789	—	75.417
Agosto 1914 a enero 1915	57.858	49.605	+	8.251

Pero es de suponer, y también esta vez, las informaciones del mercado de brazos, aunque rudimentarias aún, permitieron comprobar que, terminada la cosecha de maíz, se produjo una excepcional oferta de trabajo en la capital. La oferta producida por el notable descenso en el grado de ocupación en el semestre febrero-agosto de 1914 (42.935 menos), se añadió al arribo a la capital de obreros anteriormente ocupados en la cosecha.

Los síntomas se notaron ya en julio, y en esa oportunidad informé sobre ello, observando que dos circunstancias hacían esperar se redujeran apreciablemente las consecuencias inevitables a tan pronunciado descenso en la actividad industrial. La una consistía en que el movimiento migratorio principiaba a balancear automáticamente tal situación. En el semestre de la cosecha 1912-1913 habían quedado 195.902 inmigrantes en el país, aproximadamente, lo mismo que en los años anteriores. Pero en el mismo semestre de la cosecha 1913-1914, alcanzó sólo a 126.600, es decir, el saldo a favor en el movimiento migratorio había disminuído en ese semestre en 69.296 con relación a igual período un año antes. La otra circunstancia favorable era la proximidad de la cosecha 1914-1915.

Fué en esa oportunidad que me permití señalar la circunstancia de que mientras, por una parte, la superficie cultivada y el producido de las cosechas como también la actividad industrial, poco habían aumentado en los últimos cuatro años; por otra, el saldo favorable de la inmigración continuada, siendo de 150 a 200.000 inmigrantes por año, pudiéndose considerar en adelante a tal saldo como "exceso de inmigración" inasimilable por el país, por falta, por ahora, de los elementos concordantes para que tal inmigración pudiera representar un valor positivo en la economía del país, es decir, aptitudes de esos elementos, capitales, administración, caminos, etc. Por tales consideraciones, y después de tratar de precisar las exigencias futuras de la coordinación de la oferta y demanda de trabajo y mejor utilización de nuestros jornaleros, me permitía señalar la conveniencia de estudiar desde ahora la oportunidad de la selección y restricción de la inmigración.

Estalló luego la guerra, y surgió la preocupación de la dificultad que podría significar la restricción de la inmigración que ella traería para el rápido levantamiento de nuestra cosecha de 1914-1915. Tal dificultad no se ha producido; no han faltado brazos para la cosecha. Así era de esperarse después de tomadas en cuenta las circunstancias que acabo de recordar.

Subsiste, sin embargo, el peligro de que un mayor descenso en el grado de ocupación no resultara este año contrarrestado por circunstancias opuestas, como felizmente sucedió en 1914, en grado suficiente para evitar una seria crisis del trabajador.

No poseo aún los datos relativos al grado de ocupación de febrero del corriente año. La escasez de personal ha motivado esta vez un retardo en la investigación, por ser más numerosas las investigaciones de 1914, cuyos datos ha sido necesario clasificar y sintetizar a principios del corriente año.

Pero todo hace presumir que ellos no revelarán mejora alguna; antes bien, que habrán de anotar algún descenso.

Nos encontraremos, pues, en breve, con los obreros que regresan de las cosechas, el aumento vegetativo de la población obrera, y los que hubieran perdido su ocupación en la capital, si el temido nuevo descenso se produce.

Las circunstancias favorables que se presentan, por su virtud de actuar como contrapeso en este fenómeno, son las siguientes: En el semestre de febrero a agosto de 1914 abandonaron el país 75.417 obreros más que los que ingresaron a él. En igual período se producía en los años anteriores un pequeño saldo a favor (6.031 en 1913, 16.112 en 1912). En el semestre siguiente, es decir, de agosto de 1914 a febrero de 1915, se anota un redusidísimo saldo a favor, 13.419. Si se compara con iguales períodos, se nota el notable descenso producido en este semestre. Un año antes fué el saldo a favor 126.606; dos años antes, 195.902.

Se trata, pues, de sumas capaces de compensar, en conjunto, una desocupación mayor a la que puede esperarse.

Una vez obtenida la información correspondiente al semestre agosto 1914-febrero 1915, en lo que respecta al "grado de ocupación", actualmente en ejecución, me será grato informar al señor presidente sobre el resultado que, aparte de su interés propio, complementará esta información restropectiva con los datos que conviene conocer para las medidas que hubieran de tomarse en el presente año, si es que el desarrollo de los acontecimientos obliga a otros que no fueran los de la mejor organización del movimiento de brazos y las medidas de previsión contra el exceso desmedido de la oferta o demanda de brazos."

En la legislatura bonaerense

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

MAS CONCRETOS

(CONCLUIRA)

Morón — Existe en esta localidad un club social en el que a veces se juega por dinero. Se hacen apuestas en una cancha de pelota y se juega en épocas de elecciones en el comité conservador. En Ramos Mejía, en febrero último, tuvo lugar una kermesse a beneficio de la iglesia, en la que se jugó a los caballitos y a la rueda de la fortuna con paradas de uno a cinco pesos.

Merlo — Se juega entre los elementos radicales a la baraja y al billar por dinero en el café El Nacional, y entre los conservadores en el bar Victoria. En ambos cafés frecuentan menores y se juega a la taba. Públicamente, en la calle, se hacen redoblonas para el hipódromo nacional por medio de un tal Peralta (a) *Pichín* entre gente de Moreno y de Merlo.

En la confitería del Pueblo se juega al pocker entre la gente pudiente por pequeñas sumas de dinero. En la avenida Ituzaingó hay una casa particular, habitada solamente en verano, en la que juega la "juventud dorada".

General Madariaga —En épocas de elección se juega, con el permiso policial, en muchos despachos de bebidas y canchas de pelota a la taba y al choclón. El coimero es siempre el ordenanza de la intendencia en varias casas. *La gente de bien* juega en una confitería, que comunica por el fondo con la intendencia.

Hace poco tiempo, con motivo de la inauguración de una carnicería, a la que concurrió el caudillo local, se originó un gran desorden a causa de la jugada de taba que precedió al acto. Las carreras cuadreras están a la orden y las apuestas también.

Maipú — Debido a la crisis, las casas donde se juega quedaron reducidas a dos: la confitería de *Sosa* y la cancha de pelota de Woollards. En la primera se juega al pocker y al fisco; en la otra al siete y medio, tute con pozo, etc. Hasta hace dos meses se hacían jugadas de taba en los pueblos de Santo Domingo y Armas. Eran coimeros un tal Asares y Juan Rivas en la segunda localidad, y en la primera un tal Avendaño.

En épocas electorales se juega en los comités conservadores y casas de negocio que solicitan permiso a la policía. En las elecciones del 28 de marzo último se jugó, como siempre, en el *hotel Gandarats*. A las 3 de la tarde, no se sabe por qué, el oficial Cuenca, que había pasado el día en el comité conservador donde había nueve canchas de taba, se presentó en el hotel y suspendió la jugada, secuestró la taba y tomó preso al coimero, volviendo luego nuevamente al comité, donde se siguió jugando con toda tranquilidad. Se dice que a esa hora al coimero del hotel aún no le había "pagado" nada. En los días 4, 5 y 6 de abril la policía permitió a la comisión de las romerías la instalación de una mesa de caballitos, otra para un particular y una para "la grande y la chica". Otra mesa de caballitos funcionó en el comité conservador y en la confitería de Marino. En la casa de Laguarda funcionaba una mesa de choclón. La policía "sorprendió" esta casa a las 9 de la noche. Las demás no fueron "sorprendidas". Debido a las protestas del vecindario, fueron trasladadas a un campo en el deslinde del partido las jugadas de Santo y Armas. En épocas electorales se juega también en el comité radical.

Nueve de Julio — Se juega mucho a la baraja en el Club Hípico, adonde acude la "creme". Actualmente se está llevando a cabo una kermesse, donde los caballitos son los héroes de la noche. La entrada es libre.

Navarro — Desde hacía más o menos un año se jugaba, con toda libertad a la taba, naipes y choclón en el comité conservador, simulado por un despacho de bebidas cuyo dueño es Carlos Medina. Hace unos días que no se juega. En enero pasado, LA VANGUARDIA, refiriéndose a ese comité, decía: "Es censurable se haya instalado en esta localidad un comité conservador en el preciso momento en que el Centro Socialista extiende los beneficios de su biblioteca popular. Sirve ello, sin embargo, para hacer resaltar el contraste en los métodos empleados por ambos partidos: mientras el Centro Socialista instruye al pueblo, los conservadores lo encenagan en el vicio".

Necochea — Hasta hace poco se jugaba en el comité conservador. Ahora, los mismos jugadores se reúnen en el boliche de Antonio Ibarra, donde se juega día y noche a la taba y al monte. El tal Ibarra es conocido como el coimero oficial para las épocas electorales.

Olavarría — Se juega en el comité conservador de la calle V. López y Alvaro Barros, a la taba, monte, etc., el que funciona desde hace años.

Se juega entre los socios al pocker, golfo, etc. en el Club Español. Se juega igualmente en el Centro Social Recreativo. En algunas casas de negocio también se juega por dinero. En Hinojo, localidad de este partido, se juega en el Centro Recreativo.

Olivos — En esta localidad, que hasta hace poco fué un verdadero centro de juego, se produjo hace pocos días una disputa entre dos concurrentes al juego que se realiza en el comité conservador, resultando uno de ellos muerto. Así decía la prensa, pero las autoridades sostienen que la muerte fué natural.

Puan — En el Club Social se juega al monte y al bacarat por dinero. Se considera tan natural esto, que casi todos los empleados municipales son socios del club. En épocas electorales se juega en los comités conservador y radical. En la campaña, el juego por dinero es la mayor diversión de los habitantes.

Pergamino — Aquí el juego ha tomado proporciones alarmantes, y lejos de disminuir, tiende a aumentar. En los dos comités conservadores existentes se juega incesantemente a la taba, monte, golfo, etc. Concurre toda clase de gente: hasta niños. En uno de estos comités se produjo un desorden el 26 de mayo último del que dió cuenta el periódico local "El Pueblo" en estos términos:

"Anoche a las 10 se produjo un descomunal desorden en el garito que, bajo el título de comité conservador funciona en la esquina 11 de Septiembre y Vía Italia. La policía concurrió con prontitud, procediendo a detener al insubordinado que amenazaba con un facón. La policía cumplió esmeradamente con su deber: recomendar orden.

Lo ocurrido no es el primer suceso. Es de los tantos que se producirán para vergüenza de la cultura pública. Un garito de las proporciones del comité conservador en pleno centro. Es un exponente elocuente de la política oficial.

Que en los comités oficiales se juegue, se hiera y se mate, que así sea, al fin y al cabo, pero que en ellos tengan entrada los menores, no! Y es esto lo que ocurre, precisamente, en el comité conservador. A toda hora, muchachos de 12, 14 y 15 años forman grupos y juegan en las canchas de taba. ¿No es esto repugnante?"

Rojas — Es voz pública que se juega en los clubs Social y Progreso, mucho más en este último que en el primero. Se juega a la taba en la cancha de pelota y a las barajas y al choclón en el café Los Inmortales. El 27 de mayo se abrió un comité conservador en el que se juega a los naipes y a la taba.

SANTA FE

Pro educación laica

Realizado el domingo 6 del mes en curso el mitin organizado por la comisión popular Pro enseñanza laica en la provincia de Santa Fe con asistencia de numerosas personas y en el mayor orden, solamente restaba presentar a los poderes públicos el petitorio que el pueblo de la capital aclamara en aquel acto.

Este requisito ha sido cumplimentado el día 11 del corriente mes, con la presentación al poder legislativo de la nota que sigue:

"Honorable legislatura de la provincia:

El que subscribe, en su carácter de vicepresidente de la comisión popular del mitin Pro educación laica, en ejercicio de la presidencia y cumpliendo un mandato de aquélla, tiene el honor de dirigirse a V. H. acompañando la resolución adoptada en el expresado acto público — que se inserta al pie de estas líneas — y ruega a V. H. la tenga presente al discutirse el proyecto de "Ley Ferraroti" sobre enseñanza primaria, laica y obligatoria.

La prensa ha dado ya noticias de la realización de esa asamblea pública el día 6 del corriente mes, a las 3 de la tarde, en la plaza 25 de Mayo, con asistencia de más de cuatro mil personas.

De esa concurrencia, de los discursos pronunciados, así como del entusiasmo reinante en aquel acto, emerge claramente, no sólo la razón constitucional, moral y científica de la reforma de la ley de enseñanza vigente, sino también la necesidad de realizarla sin postergaciones de carácter indefinido, solucionando una cuestión que apareja tendencias, luchas y malestar permanente en los espíritus.

El ilustrado criterio de V. H. hace innecesarias otras consideraciones al respecto, habiendo, por otra parte, tenido la más amplia publicidad el pro y el contra del asunto desde que se presentó el proyecto que lo comprende, subscrito por la mayoría de los miembros de la honorable cámara de diputados.

La resolución a que se hace referencia es la siguiente: Orden del día: Peticionar a la honorable legislatura de la provincia de Santa Fe sancione el proyecto de enseñanza primaria laica y gratuita, presentado a la consideración de la honorable cámara de diputados provincial por el legislador doctor Juan Luis Ferraroti y otros señores diputados, con las reformas que al referido proyecto ha aconsejado la comisión de instrucción pública de esa cámara, con la supresión completa del art. 14 del proyecto original y con las modificaciones a los artículos 2, 13 y 15 que siguen:

Art. 2o. ... La enseñanza antialcohólica y contra el tabaquismo es obligatoria en todos los institutos...

Art. 13. Los padres, tutores o guardadores matricularán, libre de costo, a sus hijos o niños a su cuidado que se hallen en condiciones escolares, del 15 al 28 de febrero de cada año. Finalizado ese plazo o el que fijare el consejo para casos especiales, los que no hubieren cumplido con esa obligación abonarán una multa de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal por la primera infracción, cien pesos de igual moneda por la segunda y doscientos pesos por la tercera contravención y subsiguientes; y, en su defecto, serán arrestados por un día en razón de cada cinco pesos de multa.

Art. 15. La provincia proveerá gratuitamente de libros y útiles a todos los niños matriculados que lo soliciten.

Saludo a V. H. con mi más alta consideración. — A. Grünewald (hijo), vicepresidente; Francisco L. Florio, secretario general."

Movimiento Gremial Proletario

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A LOS FUNDIDORES DE TIPOS Y LINOTIPISTAS

Se les invita a concurir a la conferencia de propaganda gremial que se realizará mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en el local de la Federación, Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios", hablarán los obreros gráficos Chust, Pérez, Alconce, Luis Fugasa y M. González. Entrada libre.

UNION TAPICEROS

Mañana miércoles, a las 8 p. m., celebrará asamblea general esta sociedad en su local Bulnes 491.

La C. A. recomienda a los asociados puntual asistencia, entendiendo que la fuerza efectiva de una organización obrera se mide por la actividad e inteligencia que desplieguen sus componentes preocupándose de las cuestiones que atañen al gremio.

OBREROS TEJEDORES

La comisión provisoria encargada de realizar los primeros trabajos relativos a la constitución de la sociedad del gremio se reunirá mañana, a las 8 p. m., en Monteagudo 90.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES, CARROCERIA Y ANEXOS

Se invita a los asociados a la asamblea que se realizará el próximo viernes, a las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, informe del secretario, tratar sobre la solicitud de levantamiento del boicot presentada por B. Ruffinengo y Claudio D. Espinosa, asunto Pedro Unzueta, correspondencia y varios.

AGRUPACION SOCIALISTA DE MAESTROS Y PROFESORES

En la asamblea celebrada el 11 del corriente por esta nueva agrupación, entre otras, se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar las actas anteriores; aceptar varias adhesiones; acordar que podrán ser miembros de la agrupación los maestros afiliados al Partido; designar a los socios Hárrington, Groese y Alonso para que proyecten los estatutos, que deberán ser tratados en una asamblea próxima.

Se nombró secretario provisorio a Angel V. Pacheco, a quien deberá dirigirse las adhesiones y correspondencia, a Rioja 952.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

Por el descanso dominical — Anteayer domingo, el vicepresidente y uno de los vocales de la Unión Comercial Bonaerense, acompañados por el inspector del departamento nacional del trabajo doctor R. Zavalía, comprobaron las siguientes infracciones:

Tienda "La Flor", de Orden Hermanos y Cía., Rivadavia 7013; tienda "Las Flores", Pérez Aarmendáriz y Cía., Rivadavia 7088; tienda "La Media Luna", Abrahám Kuach, Rivadavia 8050.

Los tres infractores son reincidentes, habiendo el último de ellos cumplido un arresto de quince días en el depósito de contraventores, en el pasado mes de febrero, por negarse a pagar una multa de doscientos pesos, como reincidente.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Fondo social — El primero del mes en curso el estado de la caja de esta sociedad era el siguiente:

Depósito en el banco, $ 8.300; ídem por el local social, $ 95; ídem por la "Operai Italiani", $ 50; en poder del tesorero, $ 266.85. Total, $ 8.711.93.

OBREROS ESCOBEROS

Mañana miércoles, a las 8.30 de la noche, se reunirá la C. A. de esta sociedad.

PRENSA GREMIAL

El Progreso Culinario — Organo de la cámara sindical de cocineros y pasteleros. El número correspondiente a la segunda quincena del mes en curso trae el siguiente sumario: Nuestra fuerza; El hombre progresivo; El cisma en la federación; Los diarios azules; Actualidad; Nuestra delegación al IX congreso de la F. O. R. A.; Las dos prensas; Balance; Varias.

DE BAHIA BLANCA

Sociedad de Oficios Varios

En la última asamblea celebrada por esta sociedad se nombró para formar la C. A. a los siguientes compañeros: O. Tatti, M. Cabezas, J. Castro y F. Ramos.

En la misma reunión se acordó fijar la cotización en $ 0.50 mensuales.

DEL ROSARIO

Herreros de obra — En la última asamblea extraordinaria efectuada por esta sociedad se tomó la resolución siguiente:

"Considerando que la situación que atraviesa la organización obrera no permite adoptar una actitud radical respecto a los talleres que no cumplen la reglamentación del trabajo, debido a la anormalidad que atraviesa la industria en el actual período de crisis, y teniendo en cuenta que la fuerza del sindicato no puede manifestarse impotente ante esa situación, sino que por el contrario debe tratar por todos los medios que considere más eficaces y directos impedir la competencia entre los trabajadores del gremio, competencia que ha creado la depresión de los salarios y perjudicado al mismo tiempo la estética del trabajo, resuelve:

1o. Ratificar sus acuerdos anteriores sobre el sistema del trabajo a destajo, y encargara la C. A. trate, de acuerdo con el personal de cada taller, de que se cumplan las resoluciones gremiales tomadas al respecto.

2.o Boicotear a los que no se solidaricen con los acuerdos de la sociedad".

Contra las leyes antisociales

Las conferencias del domingo

Circunscripción 1a. (Liniers)

Se realizó el domingo la conferencia anunciada en las calles Rivadavia y Fonrouge.

Hicieron use de la palabra los ciudadanos Basilio Vidal y Gaspar Cambiaggio, refiriéndose a la agitación iniciada por el partido contra las leyes sociales.

Asistió el acto un buen número de personas que escuchó con interés a los oradores aplaudiéndolos al terminar sus discursos.

En la sección 9a.

En las calles San Luis y Gallo se efectuó la conferencia anunciada. Abrió el acto el secretario del Centro de la sección, Simone; los ciudadanos Alejandro Mantecón (hijo) y José Costanza designados para hacer uso de la palabra en esta conferencia, abundaron en conceptos condenatorios de las leyes referidas. Fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

En la sección 12 y 13

Ante una concurrencia de más de seiscientos ciudadanos se efectuó anteayer, en la plaza Monserrat, la conferencia anunciada.

Con oportunas palabras abrió el acto el secretario de la Agrupación Gráfica Socialista, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado nacional doctor E. Dickmann, que en forma elocuente fustigó las absurdas leyes de excepción violatorias del espíritu y la letra de la constitución y en contradicción con el progreso político y social del país.

Demostró cómo esas leyes iban sobre todo contra la acción inteligente del proletariado, cuya organización obstaculizaban.

Habló después el ciudadano G. A. Cartey, quien hizo notar cómo estas leyes odiosas habían sido dictadas especialmente contra un determinado número de habitantes del país, precisamente los que más contribuyen al progreso de la república.

En medio de vivas al Partido Socialista y en forma ordenada terminó el acto, que ha sido una provechosa jornada de propaganda.

En Villa del Parque (sección 15)

Con asistencia de más de 300 personas, efectuóse el domingo la conferencia organizada en esta localidad por el Comité Ejecutivo para protestar contra las leyes antisociales.

Presidió el acto el ciudadano Victor Huergo, informando al público de los propósitos que persigue el Partido Socialista al reclamar con insistencia la derogación de las leyes de residencia y defensa social.

El ciudadano José A. Mouchet, pronunció un metódico discurso desmenuzando acertadamente los argumentos expuestos por los conservadores aligarcas, cuando promulgaron las tiránicas leyes. Explicó luego el sano interés que guía al Partido en la campaña iniciada en defensa de los derechos de reunión, palabra y asociación.

Por último hizo uso de la palabra un afiliado del Centro de Villa Devoto y Villa del Parque, poniendo de parangón la actitud del Partido Socialista, que continuamente se preocupa de los intereses que atañen a la clase laboriosa frente a los demás partidos que, titulándose populares, no se definen claramente en una cuestión tan importante como la que motiva la actual campaña.

En la sección 15a.

Más de mil ciudadanos concurrieron a la reunión celebrada en la calles Serrano y Triunvirato. Abrió el acto el ciudadano V. Bernachi. Hablaron después los ciudadanos J. Pérez Arce, José Piñero y Pedro Zibecchi, quienes se extendieron en oportunas consideraciones sobre las leyes antisociales y el objeto que debe guiar a los trabajadores: organizarse en todos los terrenos, gremial, político y cooperativo.

La asamblea se disolvió en medio del mayor entusiasmo.

En la sección 16a.

En las barrancas de Belgrano se llevó a cabo anteayer la conferencia anunciada, asistiendo un numeroso público.

Por no haber podido asistir los oradores anunciados, usó de la palabra el ciudadano José M. Lemos, quien durante largo rato mantuvo la atención del auditorio explicando los motivos de la agitación.

La numerosa concurrencia, que siguió con vivo interés la disertación del orador, lo aplaudió entusiastamente al terminar su discurso.

En la circunscripción 18a.

En la plazoleta Honduras y Serrano, ante un buen núcleo de ciudadanos, se celebraron las conferencias anunciadas contra las leyes de residencia y defensa social.

Abrió el acto el ciudadano Leandro Bianchi, explicando el objeto de la reunión.

Hizo uso de la palabra el orador designado, A Ferro, quien se extendió en meditadas consideraciones, demostrando el carácter reaccionario de ambas leyes.

Luego habló el ciudadano J. Grosso, quien hizo un estudio de las leyes citadas, demostrando la falacia y la brutalidad que encierran.

Volvió a hablar el compañero Bianchi, cerrando el acto.

Entre vivas al Partido y a la clase obrera, se disolvió la reunión con el orden y cultura característicos de las asambleas socialistas.

En la sección 19a.

En la plazoleta Charcas y Ecuador se realizó la conferencia anunciada ante una numerosa concurrencia que aplaudió a los oradores designados, ciudadanos Luis Pena y Eugenio Albani, quienes, con palabras convincentes, condenaron las llamadas leyes sociales.

Cerró el acto el ciudadano Oscar F. Coro.

En Villa Urquiza

En las calles Guanacache y Azpurúa se realizó anteayer la conferencia contra las leyes antisociales, ante numerosa concurrencia.

Abrió el acto el ciudadano Francisco Broggi.

Hablaron a continuación los ciudadanos E. González Mellén y Víctor Dubor, quienes se refirieron extensamente a las leyes antisociales, criticando los móviles que habían inspirado a nuestros gobernantes al dictarlas y poniendo de manifiesto el espíritu retrógrado que ellas encarnaban.

Después de demostrar la importancia de esta agitación, los oradores incitaron al pueblo trabajador a secundarla con decisión y entusiasmo.

Cerró el acto con oportunas palabras el ciudadano Broggi.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES

La Plata — Con mucha animación y entusiasmo se realizó la conferencia anunciada.

En la plaza Italia hablaron los oradores anunciados ante numeroso público.

Berisso — En el salón La Estrella se realizó el acto público contra las leyes antisociales.

Asistió numerosa concurrencia, que escuchó con mucha atención a los oradores designados.

Bernal — Como estaba anunciado, se realizó anteayer en esta localidad una conferencia pública, secundando la agitación del Partido contra las leyes antisociales.

En las calles 9 de Julio y San Martín, sitio indicado para la reunión, se congregó un numeroso público.

Disertaron extensamente sobre el tema los ciudadanos Guillermo Albert, C. Rodríguez Varela y Juan Artau.

Todos los oradores fueron escuchados con vivo interés por el público, que aplaudió repetidas veces los discursos.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Firmada por numerosos ciudadanos, se ha resuelto enviar al senado de la nación la siguiente petición:

"Pedimos a la H. cámara de senadores la pronta y favorable sanción del proyecto de ley derogando las leyes de Residencia y de Defensa Social, presentado por el senador doctor E. Del Valle Iberlucea."

Bánfield. — El domingo 13 realizóse en la plaza Buchardo la anunciada conferencia organizada por el Centro Socialista local; hicieron uso de la palabra los ciudadanos Alejandro R. Hermida, P. Rosenthal y M. Canay, quienes criticaron acerbamente las inicuas leyes de residencia y orden social.

Durante el acto reinó mucho entusiasmo y animación.

Junín. — El domingo ppdo. por la tarde, tuvo lugar en la plaza Alem un mitin de protesta contra las leyes de residencia y defensa social, organizado por el Centro Socialista.

Ante una numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los compañeros Troiano, Palacín, Piñero y Maurín, respectivamente, quienes pusieron de relieve la necesidad de su derogación.

Todos los oradores demostraron que sólo el Partido Socialista, interpretando un ferviente anhelo de la clase trabajadora, ha venido bregando dentro y fuera del parlamento por la derogación de esas leyes, desde su promulgación.

Antes de terminarse el acto, la concurrencia votó por aclamación el envío de un telegrama al presidente del senado pidiendo la pronta sanción del proyecto de derogación de nuestro compañero el senador del Valle Iberlucea, y otro a dicho legislador, manifestándole su adhesión.

San Martín. — En presencia de una numerosa concurrencia se realizó el domingo la conferencia anunciada contra las leyes antisociales. Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Rosáenz, Chedufau y Miguel Reig, quienes se ocuparon con detenimiento del tema anunciado, abundando en consideraciones sobre la urgente necesidad de que sean derogadas las leyes de residencia y de defensa social.

Terminó el acto en medio de gran entusiasmo y entre vivas y aplausos a nuestro Partido.

Mar del Plata—Se realizó el domingo en el teatro Colón el mitin anunciado contra las leyes de residencia y re defensa social.

Ante numerosa concurrencia hablaron los ciudadanos Atilio Mesega, Juan Conde y Teodoro Bronzini.

Todos los oradores trataron ampliamente el tema anunciado, ocupándose de los móviles de la agitación que realiza nuestro Partido e incitaron a los trabajadores a secundarla con toda actividad y entusiasmo.

Al finalizar los discursos se leyó un telegrama dirigido al senado nacional pidiendo la pronta sanción del proyecto del senador socialista doctor E. del Valle Iberluea.

SANTA FE

Rosario. — Con actividad y entusiasmo ha sido emprendida la agitación contra las leyes de residencia y orden social.

Los centros socialistas de la sección 4a., en su local de la calle Catamarca núm. 1707; el de la sección 3a., en Corrientes 1247, y el de la sección 10a. (Talleres), en su local de la avenida Alberdi, realizaron el miércoles, jueves y sábado últimos, respectivamente, conferencias públicas en las que se exteriorizó la más vehemente aspiración de que las leyes de orden social y de residencia sean derogadas. Ante numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra en los actos mencionados los ciudadanos A. Giani, Agustín Reynés, Tomás Vellés, Amilcar Razori, Andrés Bercovich y Manuel Molina.

Se clausuró la agitación con un mitin público que, como anunciamos, se realizó el domingo por la tarde en la plaza Sarmiento.

A la hora indicada, el secretario del Centro Socialista de la sección 3a., ciudadano Pedro Sirnet, tras breves palabras presentó al ciudadano Spera in Dio Giani.

El orador puso en evidencia la inconstitucionalidad de las llamadas leyes de defensa social y de residencia. Dijo que era menester demostrar la amenaza constante que significan las leyes liberticidas a la acción normal de la clase productora.

Terminó haciendo un llamado a la clase obrera para que acompañe al Partido Socialista en la campaña que ha emprendido a objeto de exigir la derogación de esas dos leyes que son un baldón para el país.

Luego usó de la palabra el ciudadano Agustín Reynés. Empezó diciendo que nunca era más oportuna que ahora la intensa agitación promovida por el Partido en un sentido contrario a las leyes antisociales, dada la emigración de trabajadores que se nota actualmente en el país. La clase rica y dirigente, dijo, sólo se acuerda de los productores cuando es necesario aplicar impuestos extorsivos que encarecen los artículos de primera necesidad, o cuando se niega las mejoras que con legítimo derecho exigen, o bien cuando es necesario sofocar los movimientos reivindicatorios que nacen en el seno del pueblo.

Refirióse luego al oficialismo radical santafecino. Conglomerado de hombres que a cada instante sostienen que el programa del radicalismo es la constitución, no tienen reparo en violarla descaradamente, hasta el punto de que el oficialismo santafecino, indeciso de su situación como partido y como gobierno, ha intentado enviar policía secreta a las asambleas internas que realiza nuestro Partido. Este hecho es antipolítico, toda vez que la constitución garantiza la libertad de reunión en todo el territorio del país y más aun cuando los titulados defensores de la constitución tratan de abolirla.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado socialista doctor Angel M. Jiménez.

El orador se explayó extensamente, historiando minuciosamente las épocas y los gobiernos en que fueron sancionados los dos bodríos legales.

Sostuvo que los gobiernos que se sucedieron después de la honda crisis del 90 nada habían hecho para responder al adelanto técnicoeconómico que se produjo entre nosotros, caracterizándoles, por el contrario, la rutina más oprobiosa y decadente. Afirmó que la ley de residencia fué dictada al solo objeto de coartar el movimiento normal de la clase trabajadora organizada y de evitar la influencia benéfica en el movimiento sindical del elemento extranjero que, juntamente con el perfeccionamiento técnico, nos traía ideas y nociones de libertad y de progreso.

Evidenció el carácter de clase de la ley de defensa social, pues durante el centenario, mientras los representantes extranjeros penetraban al país a invitación de la oligarquía imperante, las bibliotecas, sociedades culturales y la prensa obrera eran asaltadas e incendiadas por multitudes chauvinistas y por la misma policía, al mismo tiempo que se encarcelaba y se desterraba a proletarios honestos.

Observó la perspicacia de la cámara que votó dicha ley, haciéndola extensiva para todo el país, mientras que la poca y deficiente legislación del trabajo la circunscribe solamente a la capital federal y a los territorios nacionales.

El diputado Jiménez continuó extendiéndose en su interesante peroración, a cuyo término fué objeto de calurosos y nutridos aplausos.

El ciudadano Sirnet habló nuevamente para invitar al auditorio a que concuriera al local del Centro Socialista de la sección 3a. para firmar las notas que se enviarán al senado pidiendo la derogación de las leyes de residencia y de defensa social.

Firmat — Como estaba anunciado se realizó el domingo la conferencia contra las leyes antisociales. Asistió una concurrencia bastante numerosa.

Abrió el acto el ciudadano Aldon Vide, quien explicó en breves palabras los motivos de la reunión.

Acto continuo habló el ciudadano César Fornari (hijo), delegado de la Federación Socialista, analizando las leyes antisociales y demostrando la inconstitucionalidad de las mismas y su carácter retrógrado.

Comentó también el anuncio que había hecho el cura local, proponiéndose hablar a sus feligreses el mismo día y a la misma hora de la conferencia socialista sobre el tema "El socialismo es una utopía".

Después de hacer otras consideraciones sobre la acción de nuestro partido, el ciudadano Fornari terminó su discurso, siendo aplaudido entusiastamente por el numeroso público.

CORDOBA

Capital — Se realizó anteayer por la tarde el mitin público anunciado contra las leyes antisociales.

En la plaza General Paz se congregó una numerosa concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Mulet y Deanquín, abundando en consideraciones sobre las leyes de residencia y de defensa social.

El público escuchó con marcado interés a los oradores.

Terminó el acto con entusiastas aplausos.

Río Cuarto — Como estaba anunciado, se realizó ayer el acto público de protesta contra las leyes antisociales.

Los oradores hablaron extensamente, siendo escuchados por numeroso público.

Tribunales

Apelación a una sentencia absolutoria — El día 11 del corriente dimos la noticia de que el profesor N. Sterni había sido absuelto de culpa y cargo en la querella por injurias graves seguida contra él por la empresa del colegio incorporado "Sadi Carnot", Piedras 1059, por publicaciones aparecidas en el "Boletín de enseñanza secundaria" a fines de 1913, y que el empresario había sido condenado en costas.

Nos acaban de informar que éste se ha presentado a apelar de la sentencia ante la cámara en lo correccional.

Notas agrícolas

Cultivo del arroz en Salta — Construcción de canales de riego

Los propietarios de la refinería de arroz instalada en Salta han enviado una nota al ministro de agricultura solicitando la construcción de una o dos vías férreas y la apertura de canales de riego, que erogaría, según ellos, gastos de poca importancia.

Las márgenes del río Paraje o Juramento — dice en la nota — son terrenos planos y excepcionales para el cultivo del arroz en una extensión de 20 leguas o más, y como dicho río en la peor época del año tiene un caudal de 17 metros cúbicos de agua por segundo, puede regarse en toda esa extension y con suma facilidad hasta 30 cuadras por ribera. Esto daría un área de 20 leguas de largo por 60 cuadras de ancho, o sean 81.000 hectáreas, que producirían, sembradas todas, 249.000 toneladas de arroz.

Como todos los agricultures no se dedicarían al cultivo del arroz, decidiéndose por otros o por la ganadería, y estimando en el 10 por ciento la extensión total destinada a la siembra de aquel artículo, la producción sería entonces de 24.000 toneladas, correspondiendo 3000 kilogramos a cada hectárea, rendimiento medio tomado entre años de buena y mala cosecha.

A los precios actuales, el valor de esa producción sería de 35.000.000 de pesos, que, agregados a los 405 millones más que podrían obtenerse de los otros departamentos, construyendo los canales de riego necesarios, sumarían en total cerca de 40.000.000 de pesos por año.

Producción y consumo de azúcar

Las últimas heladas han tenido la virtud de producir gran alarma entre los fabricantes de azúcar y plantadores de caña de Tucumán, hasta el punto de confundirlos. Los diarios que aparecen en la mencionada provincia se han hecho eco de tales temores y atribuyen a la diminución probable de la cosecha más importancia de la que realmente tiene.

Se asegura que la producción será este año menor que la anterior, en una proporción del 40 por ciento, y, según un cálculo de personas entendidas, se obtendrán solamente 145.000 toneladas. A pesar de ello, y suponiendo que aun nuevas heladas causen mayores perjuicios, las existencias de azúcar alcanzarán, con mucha probabilidad, para satisfacer las necesidades del consumo. Hay que agregar a la producción futura el fuerte sobrante de la pasada, y se obtendrá entonces la convicción de que el consumo interno, aproximadamente de 200.000 toneladas anuales, no ha de sufrir en lo más mínimo como consecuencia de la escasez del artículo.

Pero suponiendo también que los perjuicios fueran realmente enormes y las existencias no bastaran para el consumo, una buena medida de gobierno sería la de atenuar los derechos de aduana que pesan sobre la importación de azúcar. En esta forma, tal vez se podría abaratar el artículo, como resultado de una abundancia por la entrada de grandes partidas procedentes del extranjero.

Los industriales tucumanos, en caso de escasez, estarían de parabienes, por cuanto el artículo se valorisaría. Entonces habría llegado el caso de lamentar, tratando de derogarla por todos los medios posibles, la ley que hace obligatoria la exportación del 30 por ciento de la producción total, ley que ha tendido a provocar la escasez en plaza del azúcar, para imponer los precios. Y así veríamos a esos señores, que gozan de una protección descarada, cómo combaten y defienden una misma medida en distintas oportunidades y, siempre consultando sus propias conveniencias y no las del pueblo consumidor.

Caminos en mal estado — Agricultores perjudicados

Es general el descontento entre los agricultores de las inmediaciones de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, a causa del mal estado de los caminos, que se encuentran intransitables.

Muchos colonos necesitan vender sus productos para cumplir con sus compromisos o, lo que es más urgente aún, adquirir los artículos de alimentación y, sin embargo, no pueden desprenderse de los cereales que poseen en buenas condiciones, pues saben las dificultades que les esperan cuando quieran llevarlos a la estación para la entrega. Debido a la actual situación de los caminos, el transporte vendría a resultar demasiado caro, y pagando las deudas anteriormente contraídas, las menguadas ganancias restantes no bastarían para una vida modesta, pero exenta de privaciones.

El vecindario de Coronel Suárez abona cada año al gobierno central la suma de 16.000 pesos por concepto del impuesto de caminos, y apenas si se destina al arreglo de éstos una cantidad irrisoria.

La elaboración de vinos en Catamarca —Proyecto de supresión de impuestos.

El gobernador de Catamarca ha enviado a la legislatura provincial un proyecto de ley, por el cual se reduce a medio centavo el impuesto a la elaboración de vinos, fundándolo en las dificultades con que actualmente tropieza la industria vitivinícola.

Se agrega en el mensaje respectivo que si continuaran subsistiendo esas dificultades, convendría se librara a los vinos de todo gravamen, para fomentar el progreso de la industria.

El objeto del proyecto que nos ocupa es beneficiar los intereses de unos cuantos explotadores de la industria que se dice amenazada. Los recursos oficiales de la provincia sufrirán una diminución en caso de ser atenuados o eximidos por completo los impuestos a la elaboración de vinos, y entonces el gobierno, seguramente, buscaría reponer esos mismos recursos con gabelas sobre otros artículos de consumo más necesario, y por tal razón también más seguros.

Plausible hubiera sido que el gobierno catamarqueño resolviese suprimir los impuestos, o por lo menos hacerlos menos gravosos, a los alimentos de la clase trabajadora, como el pan y la carne, en beneficio de los intereses de la parte más numerosa del pueblo. Pero en este caso, al igual que en otros aún mucho peores, se trata de favoritismos conseguidos mediante influencias puestas en juego por los industriales que puedan, como recompensa, ayudar al sostenimiento en el poder de los hombres del viejo régimen.

Biblioteca de estudiantes de agronomía

Los alumnos de la escuela de agricultura y sacarotecnia de Tucumán han resuelto llevar a cabo la fundación de una biblioteca que tendrá por objeto fomentar la cultura entre los mismos.

Este medio de propagar la cultura será secundado por una serie de conferencias a cargo de los profesores de la escuela, de las cuales la primera será dada por el señor Rivas Jordán el 17 del actual en dicho establecimiento.

Las conferencias versarán sobre temas de interés general, especializándose en los relacionados con la agricultura.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — En el transcurso de la semana tendrán lugar las clases siguientes:

Hoy — Mecánica aplicada, por J. [illegible], de 8 a 9 p. m., en Martín García.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 8 [illegible] p. m., en Martín García 472.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Favería, las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor [illegible] Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes [illegible].

Mañana — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo [illegible].

—Dibujo industrial, por el ingeniero [illegible] pi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por [illegible] Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo [illegible] netto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de [illegible] por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m. en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el [illegible] M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las [illegible], en el Centro Socialista de Coghlan, [illegible] roe 3532.

Sábado — Botánica, por F. [illegible], a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Ateneo Popular — Durante la semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (formas anormales de la lucha por la existencia: delincuentes y dementes), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, hoy, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, esta noche, a las 8.30.

—Historia de las ideas morales, por el doctor Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, hoy, a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita [illegible] de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1[illegible], mañana de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, mañana a las 8.30 p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en el local Azcuénaga 252, mañana, a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes, a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en el local Rosetti 353, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado, a las 8.30 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea general con la siguiente orden del día: Movimiento de socios, déficit de caja, nombramiento de delegado al comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, informe del delegado al comité pro paz, ídem de la comisión de estatutos y asunto de la comisión investigadora del C. E.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez [illegible]. Hoy martes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día al II congreso extraordinario, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de Nuevos Mataderos — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: nombramiento de delegados al próximo congreso, socios nuevos, asunto local y fiesta.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión saliente, renovación de la C. A. y de la de B., nombramientos de delegados al C. G. y al de pro reglamentación.

Centro de la 19a. — French 2868. Hoy, martes, a las 8.30 p. m., la C A y la comisión de fiesta.

Centro de la 18a.—Canning 871. Mañana miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, nombramiento del comité electoral, ídem de delegados al II congreso extraordinario del Partido, asunto Palacios y resolución del C. E.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.852. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento del delegado al próximo congreso.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Celebrará asamblea general (2a. convocatoria) hoy martes a las 8 de la noche. Orden del día: movimiento de afiliados, II congreso extraordinario, elección de delegados al mencionado congreso, reforma de los estatutos del Centro, próxima fiesta conmemorando el aniversario de la fundación del Centro.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Nueva Pompeya —Esquiú 953. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: notas del doctor Alfredo L. Palacios.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alejandro Mantecón disertará sobre "Evolución social de las instituciones argentinas".

Centro de la 9a. — El jueves 17 reali-

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXI — Número 2850. — Buenos Aires, Miércoles 16 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

EL DESCANSO DOMINICAL

CÓMO SE RESPETA

Quiénes deben hacerlo observar

Desde que se dictó la ley sobre el descanso dominical, ha aparecido media docena de decretos reglamentando su aplicación. Esta no depende sólo de los reglamentos, sino de la interpretación que a ellos se les dé. Así, resulta que a estas horas, después de diez años de hallarse vigente la ley, no se sabe todavía cuál es la mejor forma de responder a su letra y a su espíritu.

Establecida la interpretación del texto de la ley, falta todavía asegurar el cumplimiento de ésta por medio de una severa y leal vigilancia, y aplicando las penalidades con que se castiga su violación, a fin de que los infractores adquieran perfecta conciencia de su responsabilidad.

Muy débil tiene que ser la influencia de las autoridades sobre los patrones o empresas refractarios a la ley, para que ésta no haya vencido todavía, pacíficamente, por así decirlo, las resistencias que se le oponen.

En las peluquerías de Boca y Barracas se hace trabajar los domingos a obreros asalariados, según se nos denuncia, á pesar de la prohibición clara y expresa del decreto de 14 de enero próximo pasado.

La prohibición de trabajar en domingo alcanza al patrón de peluquería que trabaja personalmente, como al que lo hace con oficiales; y contestando a la objeción de que el trabajo por cuenta propia no está prohibido sino cuando se ejecuta en la vía pública o es desde ella visible, el decreto establece con razón que la publicidad existe también cuando la evidencia del comercio que se ejercita (o de la labor que se realiza) compruébase por otros medios, como la constante entrada y salida de público por la puerta del negocio o por las de las casas vecinas con comunicación interna.

El ministro del interior, que se prepara a hacer el debido honor a los caudillos que apadrinan a los almaceneros, facultando á éstos para que tengan abiertos sus negocios el domingo, no ha de encarecer a sus subordinados del departamento del trabajo una excesiva vigilancia para evitar la violación de la ley del descanso por los patrones de peluquerías.

Si los obreros de este último gremio gozan en general del descanso hebdomadario, es porque ellos mismos han mostrado su resolución de hacerlo cumplir por todos los medios.

Es un ejemplo que los dependientes de comercio en general, y particularmente los de almacenes, deben tener presente en todos los momentos. Han de ser ellos los primeros y más decididos agentes de triunfo en la campaña necesaria para hacer respetar su derecho al reposo.

Y dada la imperfecta organización obrera y la mala voluntad de las oficinas gubernativas, podemos creer ilusorio el descanso hebdomadario, y no dominical, que exige un contralor, una vigilancia de que son incapaces una y otras.

Acusación a "La Vanguardia"

POR INJURIAS GRAVES

LA DEFENSA

El señor José María Pérez, secretario rentado de la sociedad amarilla "Reforma Ferroviaria", se presentó ante el juzgado criminal a cargo del doctor Señor secretaría Gaibiso, acusando por injurias graves al autor de unos artículos aparecidos en LA VANGUARDIA, pidiendo se lo condenara de 1 a 3 años de prisión.

Los artículos en cuestión fueron escritos por Víctor Huergo, con motivo de unas publicaciones que hizo en los diarios de la tarde la sociedad patronal, tratando de desvirtuar los propósitos de huelga que abrigaban los obreros adherentes a "La Fraternidad". El redactor de LA VANGUARDIA señaló la mistificación que importaban esas noticias, y ponía de manifiesto el interés de los patrones en ocultar la finalidad del movimiento obrero, y singularizaba la actitud del secretario aludido de dicha asociación amarilla, que es de filiación anárquica. Creyéndose ofendido, el señor Pérez inició la querella por injurias, alegando que se trataba de deprimir su personalidad con cargos y adjetivos.

Encomendada la defensa jurídica al estudio de los doctores Apolinario y Solari, compareció a la audiencia el primero, alegando en descargo del redactor de LA VANGUARDIA que no había tenido la intención de ofender personalmente al señor José María Pérez, que conocía en ese acto y cuya vida personal ignoraba, agregando que en los artículos que promueven la querella sólo había el propósito de combatir a la sociedad "Reforma Ferroviaria", por sus métodos de protección obrera y conceptos sociales. Dándose por satisfecho el señor Pérez quedó terminado el incidente, labrándose un acta para constancia.

Al formular esas declaraciones, la defensa no ha hecho, más que ratificar el criterio de redacción de LA VANGUARDIA. Nunca puede nuestro diario entregarse a la ofensa personal, que sería un método mezquino y torpe de lucha, abandonando el amplio campo de la crítica social y de las instituciones que fingen practicar obra benéfica para la colectividad. LA VANGUARDIA ha cumplido su misión como órgano del Partido Socialista al criticar los métodos de protección obrera de la sociedad "Reforma Ferroviaria", porque, con la apariencia del interés por los trabajadores, llevan en el fondo el sórdido móvil del lucro patronal, e igualmente los conceptos anárquicos directrices en esa asociación, que, con teorías y prácticas disolventes, pretende conciliar los intereses reñidos del trabajo y del capital.

Lejos de ser una molestia la acusación, ha brindado la oportunidad de ratificar el buen sentido crítico del diario de los trabajadores.

Temas del momento

Evidenciamos ayer la escasa importancia que tendría una nueva legislación penal sobre el duelo, y la ninguna urgencia de que los parlamentarios socialistas se ocupen de ese asunto.

Hoy hemos de llamar la atención sobre otros dos puntos, mencionados en algunas resoluciones de los centros del Partido.

El primero es el considerar al Comité Ejecutivo como habiendo tomado la resolución de eliminar al diputado Palacios del Partido. La realidad es otra. El doctor Palacios se ha separado consciente y deliberadamente del Partido Socialista al ponerse en las condiciones que, por el artículo 48 de nuestros estatutos, excluyen de hecho del Partido. El Comité Ejecutivo no ha podido sino poner en conocimiento del hecho a los órganos del Partido.

Hemos de referirnos, en segundo lugar, a la renuncia del doctor Palacios a la diputación, renuncia que algunos quisieran exigirle. Esto último es, a todas luces, imposible, precisamente por estar Palacios fuera del partido. Se borró felizmente de nuestros estatutos un artículo que los afeó por poco tiempo y que obligaba a los candidatos socialistas a entregar sus renuncias firmadas, sin fecha, al C. E. Era una exigencia desdorosa, pues implicaba la doble presunción de que cada representante socialista podía entrar en conflicto con el partido, y de que, llegado este caso, podía negarse a renunciar.

En la situación del diputado Palacios, es, a nuestro juicio, completamente de su fuero interno la cuestión de su renuncia.

No porque él pueda alegar de buena fe que pertenece todavía al Partido Socialista. Su pretendida protesta contra el resultado del voto general huele demasiado a política criolla para que podamos tomarla en serio.

Fué y es la chicana de un hombre resuelto a imponerse por todos los medios a la voluntad expresa de la gran mayoría del Partido.

Los motivos que el diputado Palacios puede, de buena fe, invocar para continuar en la cámara, son otros. Desde luego, que en nada perjudica al Partido Socialista su permanencia allí hasta la terminación de su mandato, que está próxima, lo que excluye toda perspectiva de que, en el caso de su renuncia, se llamara inmediatamente a elecciones para darle un reemplazante. El diputado Palacios, por otra parte, desea, seguramente, y es muy explicable, intervenir en la discusión de asuntos en cuya iniciativa en la cámara él ha tenido mucha parte, como el proyecto de ley de responsabilidad patronal por los accidentes del trabajo, asunto de gran importancia, que nuestro partido incluyó desde un principio en su programa, que ha motivado sentidas e importantes publicaciones de LA VANGUARDIA desde que apareció, cuestión que todos hemos estudiado muy bien, y de la cual tomó posesión el diputado Palacios, lo que, por espíritu de solidaridad, ha disuadido a otros diputados socialistas de otras iniciativas sobre ese tema, a cuya dilucidación han de contribuir, sin embargo, muy eficazmente en oportunidad.

El principal motivo, de buena fe, que tiene el diputado Palacios para no renunciar, es que, si ha sido candidato del Partido Socialista, puede en rigor no considerarse elegido por nuestro partido.

En su primera elección, la de 1904, elección uninominal, por circunscripciones, Palacios obtuvo, sobre un total de 2566 votos emitidos en la Boca, 830 votos, es decir, 32.3 o|o del total de los votos. Pero esos 830 votos estaban muy lejos de ser todos socialistas. Tan es así, que el candidato socialista más favorecido en esa elección, después de Palacios, fué el actual diputado Cúneo, que obtuvo en la 8a. circunscripción solamente 119 votos. Aparte de la popularidad personal de Palacios, lo que lo hizo triunfar, además de los votos socialistas, fueron votos transferidos por la Unión Cívica, cuyo candidato, Tedín, apareció, por esa circunstancia, recibiendo sólo 121 votos.

En la elección de 1912, obtuvo Palacios 31.751 votos, casi el doble de los otros candidatos socialistas, que obtuvieron en término medio 16.216 votos. Es algo muy distinto, en su significado, de las elecciones de 1913 y 1914, en que la lista socialista ha triunfado íntegra, y la diferencia entre los votos obtenidos por nuestros distintos candidatos ha sido casi insignificante con relación al voto total. Estos han sido triunfos de la lista socialista. Aquéllos fueron triunfos de un hombre popular.

Palacios ha buscado y encontrado siempre el apoyo de fuerzas completamente extrañas a nuestro partido, y mientras los estatutos del Partido no se lo prohibieron explícitamente, ha tomado parte en forma ostensible en los trabajos de esas fuerzas, tan extrañas al Partido, que en varias ocasiones imprimieron y distribuyeron listas encabezadas con el nombre de Palacios y las otras ocho líneas en blanco.

Se comprende, pues, que el diputado Palacios crea poder continuar en la cámara representando, por lo menos, a esa opinión no socialista que lo llevó allí, y prestando de paso apreciables servicios a la reforma social.

Lejos del ruido...

Hay diversas opiniones sobre el ruido. Fray Luis de León, por ejemplo, se ha hecho célebre con aquellos versos: "¡Qué descansada vida—la del que huye el mundanal ruido!", etc., y, en cambio, "mucho ruido y pocas nueces" es, evidentemente, el único y exclusivo "principio" político del radicalismo criollo.

La opulenta y distinguida comisión municipal, considerando que este asunto del ruido constituía un grave problema de interés público, dióle preferencia sobre todos los demás a su estudio, aun cuando algunos de los cuales tuvieran algo que ver con la salud y el bienestar del pueblo contribuyente. Es necesario, por otra parte, establecer que el ruido ha sido, hasta ahora, la única preocupación de los señores comisionados; las demás ordenanzas, sancionadas corresponden a la iniciativa del D. E.

Profundo habrá sido el estudio de la distinguida comisión al respecto, cuando ha llegado a la conclusión de que *el ruido es realmente ruidoso*, aventajando, así, en clarividencia, a los insignes sabios de aquella remota asamblea que discutieron durante muchos años acerca de si la carne de grifo era o no apta para la alimentación, sin tener muchas seguridades sobre la existencia del grifo.

El resultado de este convencimiento de los señores comisionados tradújose en el proyecto de ordenanza que publicamos a continuación, y que fué sancionado en la sesión de ayer:

"1o. Quedan prohibidos como medio de propaganda el uso de fonógrafos, pianos, órganos, y de cualquier instrumento musical o capaz de producir ruidos, el anuncio de viva voz de servicios o de artículos u objetos en venta.

2o. Por propia iniciativa o por denuncia de tres vecinos, cuando se trate de casas de negocio, el D. E. determinará si el caso denunciado excede los límites de una razonable tolerancia, y en caso afirmativo, lo reprimirá con multa de cincuenta pesos la primera vez, de cien pesos la segunda, y cierre temporario la tercera.

3o. — En los casos de ventas ofrecidas a voces en la vía pública, los infractores sufrirán la pena de cinco a veinte pesos, o en su defecto, de uno a cinco días de arresto."

En general, nada hay que observar a la ordenanza. Desde que el ruido es ruidoso, no hay duda que molesta. Pero, encontramos que los señores comisionados han reducido este asunto a límites que comportan complacencias o irritantes injusticias, ya que evidencian que para muchos ruidos se hacen los sordos.

Las campanas, por ejemplo, que llaman a todas horas a los fieles católicos, no hacen menos ruido ni molestan menos que el pregonar de los vendedores ambulantes, o que la consabida romanza "Lucevan le stelle"...

CONGRESO

La sesión del senado

Bajo la presidencia del señor Villanueva y con la presencia de 20 de sus miembros sesionó ayer el senado. El senador Del Valle Iberlucea no asistió a la reunión por encontrarse enfermo.

El poder ejecutivo envió un mensaje adjuntando copia legalizada del tratado firmado en esta capital el 25 de mayo próximo pasado por los ministros de relaciones exteriores de la Argentina, Brasil y Chile, para facilitar la solución amistosa de las controversias internacionales entre estas repúblicas.

En el mensaje pide el poder ejecutivo que se preste la aprobación.

La cámara de diputados envió, en revisión el proyecto por el que se restablecen las cátedras suprimidas en el presupuesto para 1915 en los colegios nacionales y escuelas de comercio.

Préstamos a los agricultores

El senador Crotto presentó y fundó verbalmente el siguiente proyecto:

"Artículo 1.o—Autorízase al Banco de la Nación Argentina para disponer hasta la suma de 30 millones de pesos moneda nacional, en préstamos agrícolas que se denominarán: "de tierra trabajada y de recolección".

Art. 2.o—Estos préstamos se acordarán a propietarios, a medianeros y arrendatarios agrícolas, no pudiendo ser ellos menores de tres mil pesos por cada tomador.

Art. 3.o — Estos préstamos serán acordados en dos períodos del año agrícola, o sea en la época de la siembra y en la de la recolección.

Art. 4.o—Por cada hectárea de tierra trabajada o sembrada se acordarán siete pesos moneda nacional, y por cada hectárea sembrada y en estado de recolección, ocho pesos moneda nacional.

Un mismo agricultor tendrá derecho a que se le acuerden los dos préstamos en la correspondiente oportunidad.

Art. 5.o — Para justificar los extremos de esta ley a fin de tener derecho al préstamo, bastará la manifestación escrita del solicitante certificada por dos vecinos de buena fama propietarios, industriales o comerciantes del lugar.

Art. 6.o—Estos préstamos gozan de los privilegios establecidos en los artículos 3888, 3911 y 3912 del código civil.

Art. 7.o—El que reciba uno de estos préstamos no podrá disponer de su cosecha, sin la previa autorización del banco; cometerá delito de defraudación si dispusiese de sus sembrados y de su cosecha sin esta autorización, siendo pasible de las penas establecidas en el código penal; y el que hiciese la adquisición sin tener a la vista ese requisito, queda obligado civilmente a la responsabilidad de la deuda que del colono tuviese por estos préstamos.

Art. 8.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley en forma que sea fácil al agricultor la obtención de los préstamos que por ella se acuerden".

"Encontrándose ya la tierra roturada —dijo el señor Crotto — en casi su totalidad, puesto que la siembra del trigo, del lino, cebada, avena y demás cereales termina en el próximo mes de julio, y la del maíz, que empieza a sembrarse ahora en algunos puntos y que termina más o menos en el mes de octubre, parece que fuera de una gran conveniencia que los poderes públicos se anticiparan a acordar los beneficios que va a traer aparejada la iniciativa del banco agrícola. De aquí a aquel entonces, difícilmente esta institución estaría formada y podría acudir con su amparo a los que actualmente han sembrado y roturado su tierra, como a aquellos que están por sembrarlas, y a los que cuando la cosecha se produzca, tengan necesidad de recogerla. A subvenir a este punto, es precisamente que se refiere el proyecto que, como se sabe, es sencillo, y con el que van a llenarse necesidades que son del dominio público.

Hay dos períodos del año agrícola, señor presidente, en que los agricultores necesitan indudablemente de la ayuda y del esfuerzo ajeno, y son ellas, cuando han concluído la roturación de sus tierras y su siembra, y cuando llegada la época de la cosecha tienen necesidad de levantarla.

Como estas necesidades son generales, ya de suyo, que también es grande la demanda de dinero que existe en ese momento, circunstancia que aprovechan aquellos que se ven solicitados por esta clase de préstamos, y es entonces, cuando se originan los altos intereses y la usura. Generalmente los almacenes de la campaña, los primeros banqueros de los agricultores, fuerzan la prima y sacan entonces de los préstamos que verifican una cantidad mayor de la que en justicia debieran, en detrimento de los intereses de los agricultores.

El proyecto tiende, como digo, a subvenir a estas exigencias, y tanto más me afirmo sobre su oportunidad, cuanto que en algunos de los diarios de hoy, como en "La Nación", veo que el préstamo en semillas que hemos autorizado, al ser llevado a la práctica, no produjo los benéficos resultados que tuvimos nosotros en vista al sancionar la ley. En efecto, en un telegrama llegado de Concepción del Uruguay, he leído que los agricultores están completamente descorazonados, puesto que los préstamos no les llegan, porque se les exige una garantía de una persona afincada o del propietario mismo del campo, sin tener en consideración que los créditos que pudieran tener los agricultores se encuentran agotados en el momento de la cosecha, puesto que las familias se han visto, durante el año, en la necesidad de hacer gastos y tienen sus deudas en los almacenes y con los amigos, y también las tienen, a veces, con el mismo propietario, y sería difícil, que éste o aquéllos se prestaran a servirles de garantía en este caso. Agrega el mismo telegrama a que me refiero un hecho anormal que no me explico, y que creo que, por haber aparecido en un diario y por haberlo traído a este recinto, servirá para que el ministerio de agricultura, sin necesidad de mayor requirimiento, tome nota y le ponga cortapisas. Aquí se hace una denuncia grave, de que a los agricultores se les entrega el trigo a 17 pesos moneda nacional, cuando el gobierno lo compra a 12 pesos. Me parece que no ha podido ser la mente de los cuerpos colegisladores, al sancionar este préstamo de semillas, que el gobierno hiciera un negocio, porque comprarlo a 12 y venderlo a 17 representaría algo que no ha estado en nuestra mente al sancionar la ley; siendo, por lo demás, un hecho vituperable, puesto que cargaría la mano desmedidamente sobre pobres necesitados que pagarán esta cantidad en las circunstancias apremiantes en que se encuentran".

Dique de los Sauces

El senador Dávila presentó un proyecto por el que se autoriza al poder ejecutivo para contratar por licitación pública la construcción del dique de los Sauces y obras complementarias, en la provincia de La Rioja.

El pago será hecho con fondos públicos del 5 por ciento de renta y uno por ciento de amortización, en concepto de ser recibido por los adjudicatarios de la licitación al precio que se convenga, no pudiendo ser inferior al de la cotización en plaza de títulos análogos.

La licitación será abierta con arreglo a los planos, presupuestos y pliegos de condiciones aprobados por el poder ejecutivo, debiendo los licitantes proponer los precios a que recibirán los fondos públicos.

Premios para tiros

En vista de los buenos resultados que dan las solicitudes de premios, ahora todas las asociaciones de tiro, no sabemos si reales o supuestas, dirigen sus pedidos al senado en la seguridad de una favorable respuesta.

Ayer se presentaron el Tiro Federal de San Jerónimo y Tiro Federal de San Nicolás solicitando premios. El señor Crotto, que está hecho todo un senador del Pino, propuso que de fondos de secretaría se destinasen 10 argentinos para cada asociación. El senador Estévez, apoyado por el senador Dávila, propuso que se mandase acuñar medallas alegóricas para darlas a esas asociaciones. La indicación pasó a la comisión de peticiones y poderes.

A las 4.15 p. m. se levantó la sesión.

El trabajo a domicilio

En la sesión de mañana el senador Del Valle Iberlucea reproducirá su proyecto sobre trabajo a domicilio, fundándolo verbalmente. Refutará las afirmaciones del inspector Alejandro Bunge, publicadas en el anuario del departamento nacional del trabajo.

La guerra europea

ATAQUES AUSTRIACOS RECHAZADOS EN CADORE

Propiedades italianas saqueadas en Trieste

Trincheras recuperadas por los rusos en Prasnysz

INFRUCTUOSOS ATAQUES ALEMANES EN QUENNEVIERE

Mitin socialista en Munich contra la anexión de Bélgica

Italia en la guerra

Comunicado oficial italiano — Estado de las operaciones

ROMA, 15 — El estado mayor italiano ha dado hoy a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la frontera del Tirol y del Trentino no hubo ninguna acción notable.

En la región de Cadore, el enemigo realizó de noche contra el monte Piano insistentes ataques que había preparado durante el día mediante fuegos de artillería procedentes del fuerte Platzwiese.

Esos ataques fueron rechazados.

En el alto valle de Cordévole nuestra artillería causó la explosión de algunos depósitos de municiones, y en dirección a Corte averió una potente obra *fortificada* enemiga.

En la región de Carnia continúa con éxito el bombardeo de Malborghetto, donde provocamos la explosión de la parte inferior del fuerte Hensel.

Detalles sobre la audaz operación realizada por los alpinos en la noche del 11 al 12, en la región de Volaia, informan que, a pesar de la resistencia porfiada del enemigo escondido entre las rocas, éste fué expulsado, abandonando en nuestras manos numerosas armas y municiones.

Los prisioneros austriacos capturados en aquella región se muestran aterrorizados por el magnífico empuje de nuestras tropas.

En la región de Montenero, nuestra artillería cañoneó el campamento enemigo, ahuyentando a las tropas en dirección a Plezzo.

Las declaraciones de los prisioneros concuerdan en demostrar que la mayor parte de las tropas austriacas que pelean con los italianos operaban anteriormente en el frente servio.

En la región de Monfalcone, el enemigo intentó incendiar un bosque, pero fué rechazado por nuestro fuego y dominamos el incendio.

Los calores excepcionales de estos últimos días aumentaron sensiblemente las incomodidades inevitables en la vida de campamento, pero las tropas italianas soportan esos contratiempos con una constancia inalterable y magnífica serenidad."

Las tropas italianas destruyen un depósito de municiones en Tolmino

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama de Ginebra anuncia que se ha recibido en aquella ciudad un telegrama de Innsbruck comunicando que 25.000 austrohúngaros salieron de Trento dirigiéndose contra los italianos en el frente de Riva a Roveretto.

En el reciente combate librado en las cercanías de Gorizia y Gradisca, los austriacos tuvieron 1500 bajas y los italianos sufrieron algunas pérdidas.

Las tropas italianas destruyeron el nuevo depósito de municiones de Tolmino.

En los desfiladeros alpinos, los austriacos hicieron volar por medio de la dinamita numerosas rocas, causando grandes desmoronamientos, lo que dificulta el avance de los bersaglieri.

Los italianos ocuparon las alturas que dominan a Caporetto, en el frente del Isonzo.

Propiedades italianas saqueadas en Trieste

ROMA, 15 — "Il Giornale d'Italia" inserta un telegrama de Zurich anunciando que las noticias recibidas de Trieste confirman que numerosas propiedades italianas fueron saqueadas y luego incendiadas.

Se carece completamente de carne, harina y trigo. Solamente se puede hallar harina de maíz y frutos.

Todos los médicos, a excepción de cuatro, fueron enviados a los diferentes frentes de batalla.

Acción de los alpinos

ROMA, 15 — Apareció hoy un comunicado oficial relatando las hazañas realizadas por los alpinos en la región de Volaia.

El mismo comunicado anuncia, igualmente que la mayor parte de las tropas austriacas que pelean contra los italianos operaban anteriormente en *el frente servio.*

Refuerzos a los austriacos

NUEVA YORK, 15 — "The Evening World" publica un despacho de Ginebra informando que corren rumores recogidos en diferentes fuentes de que siete divisiones alemanas refuerzan a los austriacos en el frente italiano.

En Francia y Bélgica

Ataques alemanes rechazados en Queenneviere

PARIS, 15 — El comunicado oficial de las 3 de la tarde dice lo siguiente:

Fué completamente rechazado un ataque llevado a cabo por los alemanes contra las trincheras que conquistamos el día 6 del corriente en Queennevière.

Una pieza alemana de largo alcance arrojó dos proyectiles sobre la ciudad de Compiegne, no causando ninguna víctima ni tampoco ningún perjuicio."

Ataques alemanes rechazados en Arras —Otras informaciones

PARIS, 15 — Se ha dado esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte y en el sur de Arras hemos rechazado todos los ataques que el enemigo intentó contra nuestras posiciones.

Conservamos todo el terreno que ocupamos ayer.

Al norte de Neuville-Saint-Waast hemos bombardeado con extremada violencia las trincheras enemigas.

Los prisioneros declaran que los contraataques que realizaron los alemanes contra las trincheras de que nos apoderamos al este de Tracy-le-Mont, les costaron pérdidas considerables.

Como represalia por los bombardeos que los alemanes efectuaron contra ciudades abiertas francesas e inglesas en distintas ocasiones, nuestros aviadores, que componían una escuadrilla de veintitrés aeroplanos, bombardearon la ciudad de Karlsruhe, arrojando sus bombas especialmente sobre el castillo imperial, sobre la estación y sobre la fábrica de armas, produciendo numerosos incendios.

Veintiuno de los citados aeroplanos regresaron felizmente de esta incursión, a sus respectivos hangares.

En la línea oriental

Informes oficiales

PETROGRAD, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el río Windau rechazamos varias tentativas de fuertes columnas austriacas para franquear el susodicho río.

Continúa la batalla en la región de Shavli.

En el Niemen, en Narew y en el Vístula, el enemigo desistió de desarrollar su acción ofensiva."

PETROGRAD, 15 — El comunicado oficial del gran estado mayor ruso dice lo siguiente:

"En el norte de Prasnysz volvimos a ocupar las trincheras perdidas el sábado.

En Galitzia el enemigo atravesó el Dniester en Lubasowoka, pero atacó en vano nuestra posición.

Cerca de Nizniou dispersamos, casi completamente, a sablazos a varias compañías tirolesas, así como al vigésimo batallón de cazadores austriacos".

Turquía en la guerra

Informe oficial inglés

LONDRES, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Las operaciones en la península de Gallipoli han quedado transformadas en guerra de trincheras, y la situación es favorable para nuestras fuerzas. Sin embargo, esas operaciones son necesariamente lentas a consecuencia de las dificultades del terreno. La ofensiva turca ha quedado sensiblemente debilitada."

La guerra en el mar

Lancha pesquera hundida

LONDRES, 15 — Se anuncia que un submarino alemán hundió a la lancha pesquera "Argyll".

Siete tripulantes perecieron ahogados.

Desmentido oficial inglés

LONDRES, 15 — El almirantazgo británico, desmiente oficialmente los rumores propalados en los Estados Unidos según los cuales un submarino alemán hundió al acorazado inglés "Agamemnon" en los Dardanelos.

Buque noruego torpedeado

LONDRES, 15 — Un submarino hundió al buque noruego "Duranger" en alta mar, frente a las Hébrides.

La tripulación desembarcó en Stornoway.

La guerra en el aire

Ciudad alemana bombardeada por aviadores aliados

NUEVA YORK, 15 — Informes recibidos de Karlsruhe (Alemania) anuncian que cinco aviadores aliados arrojaron numerosas bombas sobre aquella ciudad, resultando varios muertos y heridos.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

MITIN SOCIALISTA CONTRA LA ANEXION DE BELGICA

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama de Ginebra anuncia que en un mitin celebrado en Munich, los socialistas protestaron enérgicamente contra el discurso pronunciado últimamente por el rey de Baviera respecto a la anexión de Bélgica.

Los socialistas quieren que Bélgica quede independiente, sea cual fuere el resultado de la guerra.

En la cámara de los comunes — Crédito de 250 millones de libras

LONDRES, 15 — En la sesión celebrada hoy en la cámara de los comunes ha sido votado un nuevo crédito de 250 millones de libras esterlinas.

Declaraciones de Mr. Asquith

LONDRES, 15 — En la sesión de la cámara de los comunes, el primer ministro, Mr. Asquith, pronunció un discurso declarando que el pueblo británico está unido para continuar la guerra hasta el fin.

Añadió que la entrada de Italia en la guerra tiene un valor inestimable.

El papa y la guerra

ROMA, 15 — "Il Corriere d'Italia" pone de relieve la repentina bondad de los diarios anticlericales alemanes y austriacos por la libertad del papa.

El mencionado diario declara que ninguna solidaridad existe entre la Santa Sede y la nueva actitud de esa prensa.

Agrega que la Santa Sede no espera, de ningún modo, que el poder temporal

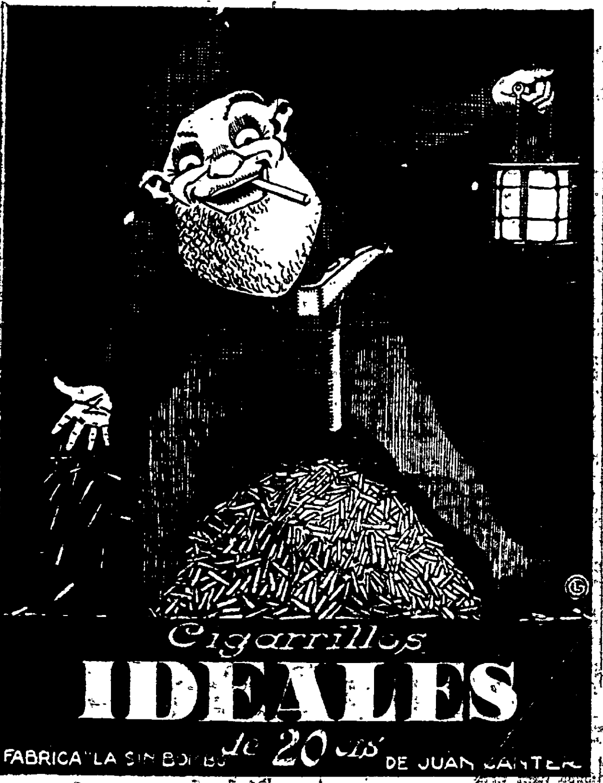

...tan inopinadamente lamentado por esa prensa, así como cualquier reconocimiento de su potencia, le vengan sobre la punta de las bayonetas extranjeras.

Consideraciones sobre la guerra

NUEVA YORK, 15. — El consejero de estado, señor Tirman, comisario de la sección francesa a la exposición de San Francisco de California, declaró que contaba que la situación de la guerra iba a experimentar un gran cambio antes del próximo mes de septiembre, debido a la participación en la lucha de nuevas naciones que se unirán a los aliados.

TELEGRAMAS DIVERSOS

INGLATERRA

Huelga de mineros en Cardiff.

LONDRES, 15 — Despachos recibidos de Cardiff anuncian que la situación obrera en aquella cuenca minera se agrava, constituyendo un motivo de preocupación para las autoridades, las cuales hacen activas gestiones a fin de solucionar el conflicto.

Según esos informes, en la actualidad hay en el sur de Gales más de 5000 mineros en huelga, la cual fué acordada en señal de protesta por la admisión al trabajo de numerosos obreros no afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Agregan los despachos que se espera que sigan declarándose en huelga otros muchos mineros por el mismo motivo.

Las autoridades locales ejercen gran vigilancia para impedir desórdenes y garantizar la libertad del trabajo, impidiendo que los huelguistas cometan coacciones.

FRANCIA

Detención de un pretendido aviador

PARIS, 15 — El pretendido aviador Mario Pastor, peruano, ha sido detenido ayer por estafa.

Al llegar a la comisaría lanzó los gritos de: "¡Viva Guillermo! ¡Abajo los franceses! ¡Abajo los rusos!"

El ministro de hacienda uruguayo

PARIS, 15 — El ministro de hacienda del Uruguay, señor Cossio, ha llegado a esta capital.

ESPAÑA

Importación de carbón

MADRID, 15 — El carbón que venía hasta ahora de Inglaterra, será introducido en lo sucesivo de América.

Conferencia Dato-Lerroux

MADRID, 15 — El jefe del partido radical, señor Alejandro Lerroux, ha celebrado hoy una extensa conferencia con el jefe de gabinete señor Eduardo Dato.

El nuevo ministro de Colombia

MADRID, 15 — El nuevo ministro de Colombia, señor Camacho, presentó hoy sus credenciales al rey Alfonso, con el ceremonial de estilo.

Reclamaciones de los maquinistas de la armada—Probable huelga

MADRID, 15 — Los maquinistas de la armada muéstranse muy descontentos por el olvido en que los tiene el gobierno, y amenazan con declararse en huelga, si en breve plazo no son atendidas sus legítimas reclamaciones o al menos se hacen efectivas las promesas que el ministro de marina les hizo cuando hace algún tiempo intentaron declararse en huelga por no ser atendidas sus peticiones.

Se hacen gestiones para conjurar el conflicto, creyéndose que el ministro accederá a las justas demandas de los maquinistas de la armada.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Con el ingeniero Rappelli

Nuevos ramales a inaugurarse

Con el propósito de conocer el funcionamiento de los ferrocarriles del estado, ayer visitamos a su administrador, el ingeniero Rappelli.

Manifestónos que en su última gira de inspección a Tucumán encontróse con que el ferrocarril Central Norte contaba con un personal mucho más numeroso del que en realidad era necesario, tanto en el de oficinas como en el de tráfico.

El material rodante en servicio encuéntrase en un estado algo deficiente, siendo necesario renovarlo en gran parte, cosa que se llevará a cabo a medida que los recursos lo permitan.

Es innegable que los ferrocarriles del estado adolecen de defectos, tanto en lo que respecta a la forma cómo se desarrollan sus servicios como al material rodante y a su administración, pero los propósitos del ingeniero Rappelli, según nos ha manifestado, son corregir todas esas irregularidades, que se han venido acumulando desde muchos años atrás.

Próximamente, en Tafí Viejo, donde están instalados los talleres del Central Norte, se inaugurará el barrio obrero, construído por el estado. Se compone de casitas formadas por varias habitaciones con sus respectivos servicios de aguas corrientes, luz eléctrica, etc., las que están destinadas a ser alquiladas exclusivamente a los obreros que trabajan en los talleres de la empresa. Actualmente el Central Norte ocupa en sus talleres de Tafí Viejo a unos 1200 trabajadores.

El ingeniero Rappelli nos manifestó, además, que el 9 de julio próximo se habilitará la línea que va de Catamarca a La Cocha, cuya recorrido es de 14 kilómetros. Para la misma fecha también se habilitará la línea férrea que une a Pichinal con Orán, trayecto que consta de 30 kilómetros. Estas nuevas líneas se habilitarán condicionalmente, es decir, sólo para el transporte de cargas.

En breve el ingeniero Rappelli realizará una gira de inspección a los ferrocarriles del estado en el Chaco.

DE 25 DE MAYO

La agresión clericoconservadora

Completamos hoy la crónica de los sucesos ocurridos en 25 de Mayo con la publicación de nuevos telegramas e informes que nos han sido facilitados por los diputados de Tomaso, Baliño y de Vicente:

En contestación al telegrama dirigido al juez del crimen, de Mercedes, pidiendo la libertad del diputado de Vicente, el doctor de Tomaso recibió a las 4 de la tarde, el siguiente despacho:

"Señor defensor del diputado Rodríguez de Vicente, doctor Antonio de Tomaso. — 25 de Mayo — (Oficial, urgente). — En contestación a su telegrama de la fecha dirigido en su carácter de defensor del diputado don Román Rodríguez de Vicente, hago saber a usted que el infrascrito acaba de dirigirse al comisario inspector Pereira, con motivo del recurso de habeas corpus interpuesto en favor de su defendido por el señor vicepresidente de la cámara de diputados de la provincia, doctor Tomás Jofré, en el sentido de que informe de acuerdo con las prescripciones legales a objeto de proveer lo pertinente. — Saluda a usted atentamente. Enrique A. Stolbizer, juez del crimen.— Luis Martínez Urrutia, secretario."

Nuevo reconocimiento médico

El doctor de Tomaso pidió al comisario inspector un nuevo reconocimiento del herido, inspector Guido, en virtud de no merecer confianza el practicado por el médico municipal, y proponiendo para tal tarea al doctor Lamadrid.

A las 5 de la tarde se practicó esa diligencia, resultando de ella que la herida que presenta aquel sujeto era dirigida de abajo arriba y curará antes de treinta días, lo que quita al hecho el carácter grave que servía de pretexto para mantener detenido al diputado de Vicente.

La orden de libertad

El comisario inspector, que antes de aceptar un nuevo reconocimiento médico había mantenido una conversación telegráfica de más de dos horas con el jefe de policía, transmitió en seguida a ese funcionario el contenido del informe de los facultativos, recibiendo entonces orden de poner en libertad inmediata al diputado de Vicente.

Esta se produjo a las 10 de la noche del domingo.

El sumario

Con ella, el comisario pretendió dar por terminado el sumario, sin tomar ninguna declaración ni providencia de las solicitadas en el escrito del doctor de Tomaso, no habiendo tampoco hecho mención del mismo.

Como ese sumario debe elevarse al juez de instrucción, fué necesario exigir al comisario que agregara dicho escrito, lo que se obtuvo después de una discusión algo violenta entre el diputado de Tomaso y el comisario.

El agresor Valverde

Como el comisario inspector no accediera al pedido de detención del empleado municipal Valverde, agresor del ciudadano Cometta, reiteradamente formulado por de Tomaso y Baliño, se envió un nuevo telegrama al jefe de policía de la provincia, concebido en estos términos:

"Al jefe de policía — La Plata — Infórmanos comisario inspector de lo conversado telegráficamente.

Insistimos en la detención y declaración de Valverde, agresor de Cometta, y en la realización de otras medidas solicitadas, pues no basta con las declaraciones de de Vicente y Cometta.

Es arbitrario detener a Cometta y no molestar siquiera al inspector municipal Valverde. — Diputados de Tomaso y Baliño."

A las 9.40 p. m., se recibió el siguiente despacho telegráfico:

"Diputado nacional, doctor Antonio de Tomaso. — 25 de Mayo. — Oficial urgente. — El inspector Pereyera tiene instrucciones para abreviar diligencias, prefiriendo declaraciones de testigos presenciales, de manera que hoy mismo pueda remitir al detenido con la información para pasarla a la honorable cámara de diputados. Esto mismo, es decir, la remisión del detenido inmediatamente después de su declaración lo han solicitado usted y el diputado Baliño, en telegrama que conteste esta tarde. Cometta ya fué puesto en libertad provisional, y en cuanto a la detención de Valverde, ella se hará efectiva, como ya contesté, si de las constancias del proceso surgen elementos legales para decretarla.

Salúdale atte. — H. Benavidez, comisario de órdenes de la jefatura".

Resolución del juez

A las 12 de la noche del domingo, y mientras los ciudadanos De Vicente y Cometta, acompañados por los diputados de Tomaso y Baliño y muchos afiliados del Centro Socialista, recibían los saludos y felicitaciones de las familias y concurrentes al teatro de la Sociedad Española (donde habían concurrido para distraerse de las fatigas del día), llegó el siguiente telegrama del juez del crimen de Mercedes:

"Diputado nacional, doctor Antonio de Tomaso. — 25 de Mayo. — Oficial urgente. — Me dirijo a usted en su carácter de defensor del diputado Román Rodríguez de Vicente, poniendo en su conocimiento que acabo de decretar la libertad, en carácter de provisoria, de su defendido por amparar le lo prescrito por los artículos 172 y 173 del código de procedimientos.

Saluda a usted atte. — E. A. Solbizer, juez del crimen; Luis Martínez Urrutia, secretario".

Parcialidad policial

La parcialidad policial ha sido clara y documentadamente puesta de manifiesto en los trámites de este asunto, y sobre todo con la libertad absoluta de que han disfrutado los agresores de Cometta y de Vicente.

El comisario presenció en la estación cómo Valverde agredió a Cometta y, sin embargo, detuvo a éste y no a aquél.

La Federación Socialista

Anoche se reunió la junta ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, para ocuparse de este asunto.

Concurrió a ella el diputado de Tomaso.

Nuevas incidencias

El secretario de la Federación Socialista Bonaerense nos remitió anoche la siguiente nota:

"Director de LA VANGUARDIA: Con el objeto de que la opinión pública siga informada de las incidencias y características de los sucesos acaecidos en 25 de Mayo (F. C. S.) en estos días, entre el oficialismo local y nuestros compañeros de partido, transcribo a continuación los telegramas hoy cambiados entre esta secretaría general y el profesor Héctor Cometta, y los enviados a la jefatura y ministro de gobierno provincial.

Agradeciendo de antemano el interés que pueda tomarse el director en la publicación de este asunto, le saluda atentamente. — José P. Baliño, secretario general."

"José P. Baliño, secretario Federación Socialista, Rivadavia 2089. — Matones oficialismo amenazan asaltar biblioteca socialista y atentar nuevamente contra mi vida. Pidan garantías. Salgo hoy para ésa, accediendo a su pedido a fin de dar los informes verbales que se me han requerido. Saludos. — Héctor Cometta."

"Señor jefe de policía, La Plata. — Por noticias que acaban de enviarse desde 25 de Mayo pongo en su conocimiento que elementos maleantes de aquella localidad están divulgando la especie de que asaltarán la biblioteca socialista y atentarán de nuevo contra la vida del profesor don Héctor Cometta.

En mi carácter de diputado y secretario del Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires, y a objeto de prevenir toda dolorosa consecuencia de semejantes amenazas, solicito del señor jefe se digne impartir las órdenes que estime más convenientes en salvaguardia de los intereses de la biblioteca socialista de 25 de Mayo y de la vida del ciudadano Héctor Cometta, domiciliado en aquella localidad. Salúdalo atentamente. — José P. Baliño."

"Señor ministro de gobierno, La Plata. — Acabo de transmitir al señor jefe de policía las denuncias de nuevos atentados que en 25 de Mayo anuncian los elementos adictos al oficialismo municipal contra intereses y vida de ciudadanos socialistas de aquella comuna.

Esta noche se reúnen la Junta y diputados de mi partido para considerar esa situación, pero he querido adelantarme a sus acuerdos con estos telegramas para no perder tiempo en las medidas de seguridad y previsión que estimo urgentes por parte del P. E. Saluda a V. S. atentamente. — José P. Baliño, secretario general del Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires."

"Roberto Bordenave, Centro Socialista 25 de Mayo (F. C. S.). — Acabo de pedir garantías para biblioteca del Centro y compañero Cometta, por denuncias de asalto de ahí recibidas. Eviten todo trato personal con sujetos del oficialismo para no dar lugar a nuevos incidentes. Esperamos obtener justicia en los reclamos que la Junta de la Federación y diputados resolveremos presentar esta noche. Vuestro. — Baliño."

Voces de protesta

"Buenos Aires, junio 14 de 1915. — Director de LA VANGUARDIA. — Pídole quiera hacer pública la enérgica protesta que el secretario provisional de la agrupación de Maestros y Profesores Socialistas formula al conocer el cobarde atentado de que ha sido víctima nuestro colega Román Rodríguez de Vicente, realizado por los prototipos del conservatismo criollo de 25 de Mayo.—Agradecido, salúdale. —A. V. Pacheco.

—José F. Grosso—Se adhiere a esta manifestación de solidaridad gremial y política, confiando en que la renovación de la escuela y la educación política del pueblo habrán de poner término a estas morbosidades del caudillismo y de la política criolla que no respetan ni a los educacionistas, ni a los representantes genuinos del pueblo.—14|6|15."

"Buenos Aires, 13 de junio de 1915.— Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los que subscriben protestamos enérgicamente por el cobarde atentado cometido en 25 de Mayo contra el diputado R. Rodríguez de Vicente y el secretario del Centro Socialista de esa localidad, ciudadano Héctor Cometta, y por la injustificada detención de ambos compañeros. — Luis Cacpcovsky, Timoteo Banin, Rosa Weinstein, Aída Weinstein."

La falta de textos y útiles en las escuelas

No pueden ser mayores el desquicio y el desorden reinantes en todo lo que se refiere a la administración de los asuntos educacionales, especialmente en la instrucción primaria.

El ministro de instrucción pública, en presencia de denuncias concretas sobre el particular, se anticipa a eludir su responsabilidad, escudándose en la autonomía del consejo nacional de educación, y éste, a su vez, se declara exento de culpa, alegando que no se le entrega el dinero necesario para llenar su misión.

Veamos entretanto cómo se cumple la ley de educación primaria.

Descartaremos la falta de escuelas, que condena al analfabetismo a la mitad de la población escolar, y la injustificada demora en habilitar numerosos edificios escolares a causa de reparaciones que debieron realizarse de acuerdo con un decreto del P. E. durante las vacaciones, para ocuparnos de otro problema no menos importante y que se refiere a la falta de provisión de textos y útiles para los niños de matrículas gratis.

El problema no es nuevo, desgraciadamente. Data de varios años atrás, y hoy ha llegado a su apogeo con la liberalidad acordada por el consejo en el otorgamiento de matrículas gratis en la última inscripción escolar.

Según datos que nos fueron suministrados por la oficina de suministros del consejo nacional de educación, en los años 1913 y 1914 no se envió a las escuelas ni un solo texto ni útil, y recién este año, antes de la apertura del período escolar, se remitió a algunas escuelas la tercera parte de lo solicitado.

Resulta de esto que existe en las escuelas una enorme cantidad de niños a quienes se les ha otorgado matrículas gratis con la promesa de facilitarles libros y útiles, y a quienes no se les ha entregado, ni entregará, absolutamente nada.

Esta situación ha obligado a los directores y maestros de numerosas escuelas a dirigirse personalmente a las casas editoras de textos escolares, implorándoles remitan gratuitamente algunos libros para poder enseñar a dichos niños. En una de estas casas, que visitamos últimamente, se han recibido el año último no menos de 300 de estas solicitudes de todas partes de la república.

Confirman, por otra parte, esta situación informes que hemos recibido en que se nos asegura que hace ya tres años que no se remiten textos ni útiles a las escuelas Láinez ni a las de los territorios. Y en una escuela de la colonia "Clorinda", del Chaco, según hemos podido comprobar por medio de una carta recibida en ésta, para la enseñanza de 180 niños matriculados sólo se cuenta con 5 ó 6 libros paraguayos!

Por otra parte, todos los días se forma una verdadera procesión de directores y maestros en los pasillos del consejo, quienes concurren a solicitar la remisión de libros y útiles para los niños que no pueden adquirirlos por cuenta propia.

El consejo, entretanto, está entregado a la tarea subalterna de nombrar, promover y destituir maestros, tarea que realiza en su mayor parte por razones de favoritismo.

NOTAS DE LA GUERRA

VOCES FRANCESAS POR LA PAZ

Al órgano central del Partido Socialista de Suiza, el "Berner Tagwacht", se le escribe desde París:

"La mucha duración de la guerra hace que también en Francia se manifiesten con intensidad creciente los anhelos de paz. Las proclamas de Monatte y Sebastián Faure encontraron eco hasta en las trincheras, y serán un error creer que exista el entusiasmo que el gobierno y sus órganos tratan de estimular. Para esto usan los mismos métodos que se extiendan los deseos de la paz. Para esto usan los mismos métodos que los gobiernos de otros países emplean. Aun reuniones cerradas son prohibidas.

Hace poco, las mujeres socialistas de París intentaron celebrar una reunión para informar sobre la conferencia internacional de mujeres en Berna, distribuyendo 300 invitaciones personales. Las organizadoras fueron citadas por el prefecto de policía, quien les dijo que la reunión no se prohibía, pero que menos se la autorizaba. En las circunstancias actuales esto era la inhibición, y la reunión fué suspendida. La policía, según manifestaba, creía que la celebración de la reunión podía ser causa de desórdenes.

Mientras los jefes del Partido Socialista no quieren que de paz se hable, en las organizaciones gremiales la necesidad de la paz es propagada cada vez con más intensidad. Los empleados de estas organizaciones, que tienen más contacto directo con la masa obrera que los primeros, conocen mejor el sentimiento general y no se dejan engañar por frases patrióticas. Saben que la clase obrera de cada país tiene su tarea propia y que ninguna guerra imperialista puede traer ningún bien para la libertad de los pueblos.

Es de celebrar que sea una de las organizaciones más numerosas la que encabeza el movimiento pro paz. La federación de los metalúrgicos publicó el 1o. de Mayo un número especial de la "Unión des metaux", dedicado enteramente a la propaganda pacifista. El manifiesto, que se publica en lugar preferente, dice al principio:

"En este primero de Mayo termina el noveno mes de una guerra sin precedentes. Nueve meses durante los cuales todos los grandes descubrimientos hechos por el genio humano; fueron puestos al servicio de una guerra, en la que luchan obreros que acostumbraban a reunirse fraternalmente, cuyos ideales eran los mismos de uno y otro lado de las fronteras. Esta guerra no es nuestra, sino el resultado de una política agresiva colonialista e imperialista, en la que todos los gobiernos tienen la misma responsabilidad".

Concluye el manifiesto: "Nada de anexiones: independencia política y económica de las naciones, desarme y arbitraje obligatorio."

Algunos párrafos del manifiesto fueron tachados; sin embargo, una parte de la edición que los contenía pudo ser retirada a tiempo, para ser repartida entre los obreros.

El mismo número trae una crítica acerba de las resoluciones de la conferencia de Londres, y denuncia al nacionalismo, que sirve de pretexto para la explotación del obrero francés".

TEATROS

APOLO — "El error de San Antonio", comedia en tres actos de Roberto Gache.

Como que no se refiere metafóricamente a ningún pasaje bíblico, sino a la abusión que atribuye al anacoreta de la Tebaida influencia bienhechora en los proyectos de las solteras que ansían dejar de serlo, el título da idea de la trivialidad de la comedia con que el señor Gache quiso iniciarse en el teatro. Pero si no por la vigorisidad de concepción o de inventiva, la aparición del novel autor es bienvenida, en virtud de que nos ha revelado un dialoguista flexible y fluido, perspicaz y sutil, apreciable valor que esperamos sabrá aplicar a temas de más aliento. A ello debe conducirlo el éxito del primer paso, que en su calidad de ensayo fué indeciso y, en la duda, prefirió ser para distracción y solaz de un momento, creemos.

No es de nuestro agrado el género de la nueva comedia, el llamado género "blanco", que tiene sus mejores ejemplares en la producción del comediógrafo francés Paul Gavault, quien encontró en la protagonista joven, bonita, ingenua y caprichosa, y sobre todo rica, un filón capaz de aventajar en proficuidad a los eternos personajes y situaciones caricaturescas de la "pochade" que cultivara anteriormente.

Hasta en la elección del asunto Gache nos recordó a Gavault, sin querer decir con esto que la realización teatral de "El error de San Antonio" alcanza a la habilidad de recursos de aquel práctico hombre de teatros, ni que la sutileza que hemos descubierto se halle en una espiritualidad de tan mediocre alcance como la que mueve aquel diálogo.

De modo que si en conjunto nos chocó la obra, en trozos nos resultó agradable. La inexperiencia del autor es evidente en la incoherencia de algunas escenas, en la inutilidad y extensión de otras, y en la débil perfilación de los personajes secundarios.

"El error de San Antonio" tuvo la fortuna de una interpretación esmerada y certera, como nos está acostumbrando a ofrecernos la compañía Pagano. Es digna de mención, pues, la labor inteligente de las actrices Pagano, Mary, Palomero y Torterolo, y de los actores Rosich, Caseaux, Mary, Zuchi y Márquez.

—Es menester que la secretaría del teatro Apolo advierta que "error" no se escribe con hache, con el objeto de que los programas no tengan un efecto contraproducente para el esfuerzo que esa compañía viene realizando.

COLON — Se repitió anoche con el éxito de la primera representación "Manón Lescaut".

Hoy tendrá lugar en función extraordinaria la anunciada como "única", representación de "Tosca". Esta restricción obedece a la conciencia de que ópera tan pobre y manoseada no debe figurar en un repertorio selecto, aunque nada tenga de selecto el de la temporada presente.

Cantarán las principales partes de "Tosca", bajo la dirección del maestro Marinuzzi, la soprano Tina Poli Randaccio, el tenor Hipólito Lazzaro y el barítono José Danise.

En la legislatura bonaerense

SENADO

EL DÉFICIT DEL MONTEPIO

Las inacabables cuentas de ferrocarriles

UNA NUEVA EMISION

Con la asistencia de veinte de sus miembros, presididos por el señor Peralta Alvear, sesionó ayer el senado. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, fundó el señor Quesada un proyecto de minuta de comunicación al P. E. expresando el deseo de que remita los datos referentes al censo agrícologanadero, según lo dispone la ley del 3 de octubre de 1908, siendo tratada y aprobada sobre tablas.

Inmediatamente se pasó a la orden del día, entrando a tratarse, con asistencia del ministro de hacienda, doctor Robirosa, el proyecto del P. E., ya sancionado en general, por el cual se dispone que la caja popular de ahorros entregará al P. E. la suma de 1.000.000 de pesos anuales, destinados a cubrir el déficit del montepío civil. En nombre de la comisión de hacienda informó el senador de la Riestra, el cual, después de enumerar las sumas que en distintas ocasiones había prestado la caja de ahorros al gobierno, recordó la insólita emisión de títulos que efectuó el año pasado el P. E., en contra de las disposiciones de la ley. Terminó el informe favorable de la comisión anunciando que próximamente presentaría un proyecto refundiendo en una sola institución al montepío civil y la caja de ahorros.

El ministro, que le siguió en el uso de la palabra, manifestó a la cámara que el déficit del montepío civil procedía de la liberalidad de la ley de jubilaciones y pensiones, que las acordaba hasta con sólo quince años de servicios; a la pequeña proporción de depósitos por concepto de sobrante de sueldos, y a la gran cantidad de obligaciones que la institución debía atender. Calculó las entradas de 1914 en 2.533.003 pesos, percibidos por los siguientes conceptos: descuentos de 6 y 8 por ciento, 1.623.270 pesos; descuentos a los empleados, 806.000 pesos; sobrantes de sueldos de la policía, 46.000 pesos; vacantes en la administración, 23.690 pesos, y varios, 34.043 pesos.

Es bueno tener en cuenta que la policía entregó en 1912, por concepto de sobrantes de sueldos, la suma de pesos 500.000; en 1913, 300.000; en 1914, 46.000, y en 1915 no alcanzará siquiera a 35.000 pesos, y eso que no se entrega jamás a los agentes, el sueldo del último mes en caso de ser despedidos. Las salidas fueron calculadas por el ministro en 3.731.000 pesos: 830.000 por pensiones, 178.000 por descuentos y 2.723.000 por rescate de títulos, agregando que en 1913 la caja entregó al P. E. 2.000.000 de pesos y 700.000 en 1914, los cuales fueron invertidos en el rescate de títulos de elevado interés, tal como ordena la ley. Sin embargo, el gobierno, que no disponía de fondos ni podía obtenerlos a causa de la restricción del crédito, se vió obligado, para pagar las obras públicas, a declarar emitidos títulos por esas sumas, y rescatarlos al mismo tiempo.

Terminó el ministro manifestando que el P. E. había pensado en la Caja de Ahorros para cubrir los déficits del montepío, sin perjuicio de que, oportunamente, se tratara la reforma de la ley que lo rige, la cual se halla a la consideración del senado. Aprobado este proyecto, se votó y aprobó en general, sobre tablas, un proyecto del señor Piñedo Oliver creando un puesto de ordenanza, con antigüedad del 1o. de enero, en la cámara de apelaciones del Centro, pasándose a tratar, en general, también sobre tablas, y sin ninguna clase de informe, un proyecto del señor Líbero Luna, por el cual se autoriza al P. E. a invertir 1.000.000 de pesos en la adquisición de semillas para prestar a los agricultores.

En seguida, a moción del señor Villanueva, se pasó a tratar en general el proyecto por el cual se autoriza al P. E. a ampliar la emisión de títulos de deuda interna en la cantidad de 6.000.000 de pesos, los cuales serán destinados a los objetos siguientes: 3.392.504 pesos para el F. C. Oeste, con motivo de su reclamación sobre el inventario de tierras que sirvió para su enajenación; 188.506 pesos al F. C. Sur; 39.967 al F. C. Central Argentino; 1.400.000 para pago de pasajes y fletes a distintos ferrocarriles, y 500.000 pesos para pago de expropiaciones del ferrocarril a Meridiano V y camino de La Plata a Avellaneda. Después que el ministro hubo explicado, en breves palabras, el destino que se dará a estos fondos, se aprobó el proyecto, resolviéndose tratarlo en particular, con o sin despacho de comisión, en la sesión próxima.

A indicación del señor Berro se aprobó en seguida, en particular, el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto por el cual se modifica la forma en que deben hacer los pagos los propietarios de las zonas de influencia del camino de Avellaneda a La Plata. A indicación del señor Villanueva se aprobó también un nuevo artículo por el cual se dispone que el tráfico en los caminos de acceso se regirá por el decreto del P. E. del 29 de abril último.

Informado por el senador Maurice, se aprobó el despacho favorable de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto del señor Piñedo Oliver, por el cual se concede la amnistía a todos los ciudadanos condenados por el delito de sedición. Y como no hubiera más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Nuevos datos concretos sobre el juego en la provincia

Damos hoy los últimos datos concretos presentados por el diputado Oddone, con motivo de su discurso sobre el juego en la provincia de Buenos Aires.

San Antonio de Areco — En el comité conservador se juega a la taba y a las barajas, día y noche, por pequeñas apuestas, desde hace dos años. Entre gente acomodada de la oposición se juega en el club Progreso. En el Centro Recreativo de Artesanos, baluarte radical, se juega a pesar de la prohibición de sus estatutos.

"En el bar y cinematógrafo Progreso se juega todas las noches por dinero, a la baraja, entre gente pudiente. En época electoral también se juega en el comité radical.

San Martín — En el club Gral. San Martín se juega al pocker, monte y otros juegos. Concurre gente acomodada y funcionarios públicos. Igualmente se juega en el club del Comercio, al que asisten personas altamente vinculadas a la política. En menor escala se juega en el club de la calle Belgrano y entre opositores. "El Ciudadano", periódico local, dice en el número correspondiente al 3 de mayo, refiriéndose al juego:

"Desde que el subcomisario Britos, de Villa Ballester, está a cargo de la policía de esta localidad, el juego va tomando un desarrollo alarmante, por negligencia, complacencia o por complicidad de dicho funcionario.

Hay carreras todos los domingos, con jugada de taba, en la calle Libertad, donde juega todo el mundo, y el incauto es desplumado por los profesionales de la taba y tongueadores de carreras, ocasionando cada pelea y desorden mayúsculo, como el del domingo pasado, donde salieron heridos y contusos muchos individuos, sin que la policía tome intervención, aunque esté en ellos.

También se juega en las kermesses y fiestas públicas, como en la del Club Sportivo, donde funciona una mesa de Mayor y Menor, o pares e impares (como quieran llamarlo), a cargo de un individuo llamado Barretto, el que desplumó a todo bicho viviente que cayó a la fiesta, y el que, según se dice, parece que tiraba la coima en sociedad con el subcomisario, pues de otro modo no se explica el que funcionara el tapete a la vista de él y del escribiente Ferreyra, ya que los dos estaban en la kermesse."

Saavedra — El año pasado el jefe de la estación del ferrocarril, después de perder en el juego, que tenía lugar en el club social, mucho dinero, y acosado por sus acreedores, simuló un asalto y robo, después de haber extraído ocho mil pesos de la caja de la empresa con objeto de pagar las deudas. Se hizo amarrar de pies y manos y atar fuertemente, pero como recayeran serias sospechas sobre él, terminó por confesarse autor del desfalco, entregando el dinero. Después de ese hecho se cerró el club. Actualmente sólo se juega en épocas electorales en los comités conservadores.

San Fernando — En la calle 3 de Febrero, entre Junín y Alvear, funciona, desde hace meses, una casa de juego de taba y naipes, regenteada por Raul Piedracueva y otro individuo llamado Marera chico. Funciona día y noche y tiene instalación especial para juego de taba de noche. A mediados de abril falleció, mientras jugaba, Hipólito Gerardo (a) Colorado. Desde que existe esta casa, a la que concurre toda clase de gente, se producen en los alrededores frecuentes robos. El periódico conservador "La Razón" dice, refiriéndose al suceso:

"Todos, menos los que tienen obligación de saberlo, conocen la existencia de una casa de juego en la calle 3 de Febrero, entre las de Junín y Alvear, punto de [illegible]

unión de cuanto malevo hay en la localidad.

Allí de día se juega a la taba y de noche al monte, siete y medio, etc.

La tranquilidad de los jugadores fué alterada el 14 del corriente, como a las cuatro de la tarde, por un hecho imprevisto ocurrido a uno de los jugadores.

El suceso se desarrolló trágicamente: en circunstancias que Heraldo Hipólito, taba en mano, decía, uno, dos tres al que tira, fué atacado por un síncope cardíaco que le produjo la muerte instantes después en medio del mayor estupor de los compañeros.

Acudió la policía, un practicante del hospital y el doctor Arturo Reinecke.

El cadáver fué entregado a sus deudos.

Es de suponer que después de este pequeño inconveniente se reanudarán las "operaciones".

Y el periódico "El Debate", también local, se expresa en estos términos:

"No es la primera vez que en estas mismas columnas dejamos sentada la denuncia de la existencia de una casa de juego ubicada en la calle 3 de Febrero casi esquina Junín, en esta localidad, sin que se haya tomado ninguna medida para librar al vecindario de semejante vergonzoso espectáculo."

En la población de Victoria se juega también a los naipes y a la taba en una casa de negocio de Silvestre Acosta.

A pocas cuadras de la comisaría se venden boletos de sport en la casa de Lorenzo Camuyrano."

Refiriéndose a los garitos, decía "La Razón" el 4 de abril:

"Esta clase de "establecimientos" de marca oficial, está brotando cual si fueran hongos después de una copiosa lluvia. Los han ubicado en puntos estratégicos, de manera que no escape ningún aficionado a la taba, ni a reñir gallos que no pueda, de pasada, hacer un apuntecito."

Tandil — De los innumerables garitos que funcionan en la localidad, figura, en primer término el comité conservador de la calle 9 de Julio 340, en el que se vende toda clase de bebida, no faltando el billar, para el juego del choción, canchas de taba, alguna iluminada a luz eléctrica para las jugadas nocturnas y habitaciones reservadas para el truco, monte, nueve, etc. Funciona, desde hace más de un año, y la entrada no sólo es libre, sino que cuando no hay clientes se organizan almuerzos para atraerlos y desplumarlos. Es jefe del garito el semicaudillo Antonio del Valle, quien dirige el grupo de comisarios que actúan en los diversos "juegos".

En segundo término figura el Club Hípico con su hipódromo. En el club se juega a toda clase de juegos de naipes, contándose varios casos de personas que se arruinaron con el juego. Hay, además, muchos boliches como "El Pasatiempo", donde concurre toda clase de gente.

Trenque Lauquen — Se juega en el club social al golfo, monte, etc., entre la gente dirigente de la localidad. Se dice que a causa del juego se han arruinado varios agricultores y ganaderos.

Se juega a diario en la casa llamada "El conventillo", entre gente de mal vivir.

Cerca de un boliche, no muy lejos del pueblo, se juega día y noche en una casa particular.

Tigre — El gran garito que existe en esta localidad es por todos conocido. Es el Tigre Club, donde se despluman los hombres de la alta sociedad: capitalistas y diputados y senadores nacionales y provinciales.

Fundado durante el gobierno de Irigoyen, el chico, funciona en gran escala en la época veraniega, y es su presidente el señor Félix Armesto, vice el senador provincial e intendente de la localidad Agustín García, y secretario el diputado provincial Arturo Scotto.

25 de Mayo — Del juego en esta localidad habló extensamente el diputado de Vicente, en la cámara, así como de San Nicolás.

Zárate — De esta localidad se aseguran que sólo se juega en el comité conservador.

Conocidos los informes de las localidades citadas, puede deducirse que en las restantes el juego está en las mismas proporciones. La policía, si quiere, tiene cómo entretenerse. Y si bien algún dato resultara equivocado, en general queda demostrado que el juego es en la provincia un mal profundamente arraigado, si bien necesario para ciertos caudillos que basan sobre él y la inmoralidad política sus triunfos electorales, desde que, aunque no lo digan los informes de cada localidad, en época electoral se juega en todos los comités conservadores y en muchísimos radicales.

Contra las leyes antisociales

ACTOS PUBLICOS REALIZADOS EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES

Lomas de Zamora — Se efectuó el domingo en la plaza Victorio Grigera la conferencia anunciada contra las leyes antisociales, con asistencia de un número considerable de trabajadores. Abrió el acto el ciudadano P. Bartoló, hablando a continuación Tomás Palamara y León Belou, quienes disertaron por espacio de una hora, demostrando todos los perjuicios que ocasionan a la clase trabajadora y a los hombres que piensan esas mal llamadas leyes de residencia y de defensa social, siendo muy aplaudidos al terminar sus disertaciones.

Temperley — Tuvo lugar el domingo la conferencia anunciada contra las leyes antisociales.

Ante un regular número de ciudadanos, abrió el acto el ciudadano Pascual Bartoló, hablando a continuación León Belou, quien explicó claramente el espíritu reaccionario de nuestra clase gobernante, al dictar leyes que son un obstáculo para la libertad de imprenta y de palabra y para el libre desenvolvimiento de la acción obrera, que consideran a todo ciudadano que tiendan a mejorar sus medios de vida como peligroso y fuera de la constitución del país.

El público escuchó con interés la disertación, y se disolvió el mitin en medio de vivas al Partido Socialista.

Avellaneda — Se realizaron el domingo último las conferencias anunciadas secundando la agitación contra las leyes antisociales.

En Piñero, hablaron los ciudadanos Demarchi, Villacampa, Fernández, García y Ronco.

Asistió una numerosa concurrencia que escuchó con toda atención a los oradores, aplaudiéndoles repetidas veces durante sus discursos.

En Manuel Estevez, hablaron los ciudadanos Elías Fernández, Della Latta y Julio Carreño, disertando ampliamente sobre el tema.

Como a la reunión de Piñero, a esta conferencia concurrió numeroso público.

Morón — Se celebró el domingo en la plaza de la estación de Ramos Mejía, la conferencia organizada por el Centro Socialista de Morón contra las leyes antisociales.

Ante una numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos Zacarías Valbuzzi, Juan J. Salviatti y Miguel Pizza, quienes criticaron las leyes de residencia y de defensa social y evidenciaron la importancia del movimiento de opinión que ha iniciado nuestro partido por la derogación de las mismas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, disolviéndose la concurrencia en el más perfecto orden.

Quilmes — Se realizó el domingo, ante una concurrencia, que no bajaba de 500 personas, la conferencia anunciada contra las leyes antisociales. Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Anselmo Casini y José C. Picone, quienes, por espacio de hora y media, mantuvieron viva la atención de los oyentes, haciendo oportunas e interesantes observaciones sobre el tema. Demostraron la inconstitucionalidad de ambas leyes y las circunstancias que hacen imperiosa su pronta derogación.

Habló asimismo un ácrata, para rebatir ciertos conceptos del ciudadano Picone, pero éste replicó en buena forma. Por último, se votó por aclamación la siguiente orden del día: "El pueblo de Quilmes, reunido en asamblea, protesta por la verguenza inicua que representan para el país las leyes de residencia y orden social, y reclama su inmediata derogación."

Fué una excelente jornada de propaganda.

MENDOZA

Capital — Se verificaron el domingo en la provincia los mítines anunciados para pedir la derogación de las leyes de residencia y defensa social.

En esta ciudad empezó el acto a las tres de la tarde, en la plaza Chile, con la lectura de la solicitud que será dirigida al senado de la nación. Poco después, ante un público que se fué haciendo cada vez más numeroso, abrió el acto el compañero José A. Vila, quien hizo conocer del pueblo las opiniones de los más distinguidos argentinos, sobre las leyes de residencia y defensa social. El ciudadano José V. García le siguió en el uso de la palabra e historió los movimientos obreros que dieron origen a las actuales leyes, calificando duramente la distinta legislación penal a que están sometidos obreros y capitalistas, o los individuos que hacen causa común con esta clase. Elisardo Fortes, después de fustigar en términos enérgicos ambas leyes, leyó también distintas opiniones de hombres representativos sobre ellas. Clausuró el acto el ciudadano Ramón Morey.

La orden del día votada está redactada en estos términos: "El pueblo de Mendoza, reunido en plebiscito en el día de hoy, en la plaza Chile de esta ciudad, resolvió adherirse al proyecto presentado por el senador del Valle Iberlucea, tendiente a la derogación de las leyes de residencia y defensa social, y por intermedio del señor presidente pide a los demás señores senadores el pronto y favorable despacho del referido proyecto".

—En Godoy Cruz se verificó también un mitin al que concurrió bastante público. Hablaron los ciudadanos Ordóñez Priera, A. Jacinto Pichetto y Ernesto Bilbao. En San Martín se verificó un acto análogo, del que todavía no tenemos noticias.

San Martín—Como estaba anunciado se llevó a cabo el domingo, en este departamento, la conferencia contra las leyes antisociales, secundando la agitación del partido.

Ante numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los compañeros Pedro y Antonio García, quienes disertaron extensamente sobre las leyes sociales.

Cerró el acto el secretario del centro después de leer la orden del día en la que se afirma el deseo de la clase trabajadora que espera que esas leyes sean cuanto antes abolidas.

Terminó el acto en medio de entusiastas aplausos.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

Recibimos las siguientes comunicaciones:

"Director de LA VANGUARDIA: Por indicación de la asamblea realizada el 12 del actual, envío a esa dirección la moción aceptada por mayoría de votos, rogando su publicación:

"El Centro Socialista de la sección 14a., reunido en asamblea extraordinaria con motivo de la aplicación del artículo 48 de nuestros estatutos por el Comité Ejecutivo al ciudadano Alfredo L. Palacios y del manifiesto del grupo parlamentario coincidente a la separación del citado ciudadano, declara:

Que después de un largo y accidentado proceso en que nuestro partido ha señalado su noble espíritu de concordia y tolerancia, esas resoluciones y manifestaciones de buena moral y saludable disciplina son gratas al movimiento socialista;

Que en estos momentos, significando nuestra vinculación con el Partido, mantenemos la más estrecha solidaridad con su dirección y con el grupo parlamentario;

Y que, considerando separado al doctor Palacios de nuestro partido, vemos con desagrado siga ocupando la banca de diputado."

Le saluda. — Horacio Feijoo, secretario general.—Junio 14 de 1915".

"Rosario de Santa Fe, 12 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Remítole la resolución aprobada por este centro en la asamblea general ordinaria celebrada el 10 del corriente, la que deseamos se publique en LA VANGUARDIA:

"El Centro Socialista sección 10a., Talleres (Rosario), en asamblea general celebrada el 10 de junio, resuelve solidarizarse en un todo con la actuación del grupo parlamentario socialista y su publicación hecha en LA VANGUARDIA referente al diputado Palacios, y da a éste por separado del Partido Socialista, dando por aprobado lo resuelto por el C. E.—Manuel Molina, secretario general".

"San Antonio de Areco, 14|6|1915. — Director de LA VANGUARDIA. —Este centro en su asamblea de ayer, después de leer una nota del doctor Palacios referente a su expulsión del partido, acordó no hacer lugar a dicha solicitud y expresar su apoyo al C. E. y al grupo parlamentario por su actitud en esta emergencia.

Saludos cordiales. — Tomás Oberte, secretario".

"Morón, junio 14 de 1915 — Ciudadano redactor: Para su publicación envío la siguiente nota:

En la asamblea celebrada por este Centro el 12 del corriente se aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

"El Centro Socialista de Morón, reunido en asamblea general extraordinaria, resuelve hacer constar su total y absoluta conformidad con la actitud adoptada por el Comité Ejecutivo y grupo parlamentario en el asunto Palacios. — Juan I. Salviati, secretario general."

"Baradero, junio 15 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. —El Centro Socialista de Baradero, reunido en asamblea el 13 de junio de 1915, resuelve: "apoyar en todo la digna actitud del Comité Ejecutivo en dar ya como separado del Partido Socialista al diputado Alfredo L. Palacios, según el artículo 48 de nuestro estatuto. Y al mismo tiempo apoya y pide que se le conceda el derecho de defenderse en el próximo congreso de nuestro partido para que no haya lugar a duda y se desengañe el doctor Palacios que no hallará el ambiente que encontró en el congreso del Rosario, donde pudo fácilmente dominar a la mayoría de los congresales. Y por último, le pide que renuncie a la banca, que no le pertenece.

Sin otro particular y esperando ver publicada esta resolución, lo saluda atte. —Ricardo P. Ferreira, secretario general".

El derecho a la huelga en los Estados Unidos

DECLARACIONES DE UN JUEZ

De la prensa de los Estados Unidos tomamos y reproducimos la siguiente información, que demuestra claramente el criterio que tienen las autoridades norteamericanas respecto al derecho de huelga para los obreros y empleados ferroviarios:

"El juez James J. Bergen, de la corte suprema del estado de Nueva Jersey, presidente del tribunal encargado de juzgar a los policías que resultan culpables del brutal atentado contra los ferroviarios huelguistas de Roosevelt, al entregar el caso al jurado, para el fallo, dijo, entre otras cosas, lo siguiente: "Los obreros, cuando no están satisfechos en sus talleres, o cuando les acomode, tienen el perfectísimo derecho de abandonar sus labores y declararse en huelga, y celebrar reuniones de protesta y pronunciar discursos del tono que tengan por conveniente y gritar cuanto se les ocurra; y quien los ataque y los maltrate por esta causa es un miserable."

En el caso que nos ocupa el jefe de policía de Roosevelt trajo agentes policíacos de Nueva York, que la emprendieron a tiros con los obreros en huelga y mataron a muchos. Pues bien: tanto ese jefe de policía como esos agentes que le secundaron se han hecho culpables del delito de asesinato".

COMITE EJECUTIVO

Sesión del día 12 de junio de 1915

Presentes: Bravo, Cambiaggio, Comolli, Carreras, Dickmann A., Luoni y Vidal. Diputado Dickmann E. Ausentes, con aviso: E. del Valle Iberlucea y de Andréis. Ausentes, sin aviso: Cúneo y Grosso.

Presidió B. Vidal.

Actas — Se da lectura y aprueban las actas de las sesiones del 5 y 8 del actual.

Plataforma electoral — La comisión encargada de la confección de la plataforma electoral para ser sometida a la consideración del próximo congreso presenta su proyecto. Acuérdase enviar una copia a los miembros del Comité y a los parlamentarios y postergar su discusión para la primera reunión extraordinaria que celebre el Comité.

Asunto San Rafael — Resuélvese pedirle al ciudadano Grosso presente para la próxima reunión ordinaria el informe de su investigación en el Centro de San Rafael, a cuya localidad traladóse con ese objeto a fines del mes de abril.

—El miembro del Comité Gaspar Cambiaggio manifiesta, por escrito, que da su voto por la negativa en el pedido de apelación ante el congreso extraordinario formulado por el ciudadano Palacios. Cambiaggio estuvo ausente en la sesión en que se trató este asunto.

Relaciones internacionales — Se da lectura de una carta del Partido Obrero Paraguayo en la que se informa de su constitución, y de otra del Partido Socialista Obrero de España, relacionada con la donación hecha por el Partido del producto de la subscripción pro gira Pablo Iglesias.

Correspondencia varia — El Centro de la sección 17a. (Palermo) remite una nota relacionada con la dirección de LA VANGUARDIA. Se acuerda comunicarle que la dirección del diario es autónoma y que debe responder de su actuación ante los congresos del Partido.

—El diputado Ramón Morey informa de la próxima realización de un congreso de los centros de la provincia de Mendoza con el objeto de constituir la federación provincial.

—Las notas del diputado R. Morey, R. Linares Villanueva, Oscar Bertotto, Centro Mendocino, Tucumán; Caballito Norte, Isla Maciel, 12a. y 13a., A. Bunge y G. Troiano, se contestarán por secretaría.

Comisión de estatutos—Se pasa a su estudio las cartas orgánicas de los centros 10a., sección capital, Corral de Bustos, La Plata 3a. y General Alvear, y las comunicaciones de La Rioja y de los ciudadanos E. González y M. Bercovich, de Rosario.

Movimiento Gremial Proletario

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A LOS FUNDIDORES DE TIPOS Y LINOTIPISTAS

Se les invita a concurrir a la conferencia de propaganda gremial que se realizará hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el local de la Federación, Estados Unidos 1056.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios", hablarán los obreros gráficos Chust, Pérez, Alconce, Luis Fugasa y M. González. Entrada libre.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS

Asamblea extraordinaria — Se invita a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana jueves, a las 9.30 p. m., en el local de la sociedad San Martín, Rodríguez Peña 344, para considerar la siguiente orden del día: acta de la anterior, caja de solidaridad, descanso mensual.

A los asociados — Todos los miembros de la Cáma Sindical, y principalmente los compañeros jefes de cocina, deben tener sumo interés en que se cumplan los artículos 69 y 70 de los estatutos, absteniéndose, por lo tanto, de tomar personal no asociado.

La oficina de trabajo — "Encontrándose la organización del gremio en condiciones de poder satisfacer todo pedido de obreros para cualquier plaza o partido que se ofrezca, y siendo uno de los fines de nuestra agrupación combatir a las agencias de colocación, así como a los intermediarios, de toda clase y género, os comunicamos que cuando necesiten obreros, sea para extra o efectivo, se abstengan en absoluto de solicitarlos en ningún otro sitio que no sea la oficina de trabajo del sindicato, debiéndose exigir en todos los casos sin excepción la tarjeta de trabajo. — El secretario".

EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad de empleados de comercio y anexos invita a los asociados a la asamblea que se celebrará el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, para seguir discutiendo el proyecto de estatutos.

Para tomar parte en la asamblea se exigirá la presentación del carnet.

UNION TAPICEROS

Hoy miércoles, a las 8 p. m., celebrará asamblea general esta sociedad en su local Bulnes 491.

La C. A. recomienda a los asociados puntual asistencia, entendiendo que la fuerza efectiva de una organización obrera se mide por la actividad e inteligencia que desplieguen sus componentes preocupándose de las cuestiones que atañen al gremio.

OBREROS TEJEDORES

La comisión provisoria encargada de realizar los primeros trabajos relativos a la constitución de la sociedad del gremio se reunirá hoy a las 8 p. m. en Monteagudo 90.

OBREROS ESCOBEROS

Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, se reunirá la C. A. de esta sociedad.

F. O. R. A.

El viernes, a las 8 p. m., en Australia 1837, se reunirán los delegados de la federación disidente, o sea la del comunismo anárquico.

OBREROS PANADEROS

En la última asamblea de esta sociedad se resolvió cotizar a la federación que propaga el comunismo anárquico.

Hoy, a las 9 a. m., reunión de delegados de las secciones, en Pueyrredón 1937.

SEAMOS CONSECUENTES

Si en verdad clamamos y encaminamos nuestra acción los trabajadores contra la explotación del hombre por el hombre, y al efecto bregamos desde el sindicato gremial y el partido político de clase para aminorar en algo dicha explotación, debemos, por lo menos, ser consecuentes con nuestros ideales en la forma más honrosa posible.

"El que no obra como piensa, piensa incompletamente", ha dicho Guyau. Gran verdad que no deben rehuir los conscientes de sus deberes y derechos.

Me sugiere estas breves consideraciones la actitud poco altiva de muchos centros socialistas, organizaciones obreras y otras agrupaciones afines en propósitos, que, creyendo combatir al egoísmo de los capitalistas, cimentanlo dando sus trabajos a imprentas "boliches", donde la explotación es lo más vergonzosa posible, con salarios de hambre, y donde niños realizan labores inhumanas.

Y hacen eso por ahorrar unos cuantos centavos en detrimento del personal del gremio asociado y de las casas impresoras que respetan la tarifa de salarios propuesta por la organización gremial.

Ya LA VANGUARDIA, con sano criterio, abordó este mismo asunto a raíz de una resolución de una agrupación socialista, que resolvió dar sus trabajos a los talleres gráficos que estuvieran en las condiciones que exige la Federación Gráfica Bonaerense, poniendo dicha resolución como un ejemplo a imitar, pero, por desgracia, todavía parece que no ha sido entendido. — Un gráfico asociado.

AL GREMIO GRAFICO EN GENERAL

Organización, convenios y tarifas — Bajo los auspicios de la Federación Gráfica Bonaerense se realizará mañana jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia de carácter gremial en el local de la sociedad "Olimpo Argentino", Patricios núm. 218.

Oradores: Manuel González, Ramón Peranzola y José F. Penelón.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES, CARROCERIA Y ANEXOS

Se invita a los asociados a la asamblea que se realizará el próximo viernes, a las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, informe del secretario, tratar sobre la solicitud de levantamiento del boicot presentada por B. Ruffinengo y Claudio D. Espinosa, asunto Pedro Unzueta, correspondencia y varios.

DE BERISSO

Colazos de la huelga del frigorífico— Después del atentado que ya conocen los lectores, la policía se dedica a detener a los obreros que en la última huelga se distinguieron en algo por su actividad o entusiasmo.

En la jefatura de policía se había dispuesto que el sumario pasara ayer, en el estado en que se encontrara, a manos del juez del crimen doctor Ocampo, pero este magistrado resolvió que continuara adelante a cargo de quien se halla, para que, una vez terminado, se le entregue a fin de hacerse cargo del asunto definitivamente.

—El agente Roque Márquez, herido en el suceso ha mejorado notablemente.

Los demás heridos: José Garabesta, Antonio Tassi, Juan Guardi, Rafael Zorti y Pedro Ferrari, no han variado en su estado favorable.

—Anteanoche fueron conducidos de la subcomisaría de Berisso a la comisaría 4a. varios detenidos; entre éstos hay dos que la policía señala como verdaderos autores del suceso.

—Como informamos en los primeros momentos, la policía ha procedido a la detención de numerosos huelguistas por simple sospecha.

La mayor parte de los detenidos pertenecen a la comisión obrera del frigorífico y son los siguientes: Silvio Carnavale, Ramón Soto, Antonio Greño, Enrique Soler, Miguel Oliveta y Guillermo Arries.

Crónica del delito

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

¿Identificación de la víctima?

ACTIVIDAD POLICIAL

Un detenido — Reserva sugestiva

Parece que algo se ha adelantado en las pesquisas realizadas ayer para el esclarecimiento del horrible crimen.

Basada en las declaraciones de una mujer, Rosa González, de La Plata, cuyo esposo ha desaparecido hace varios días, la policía detuvo ayer a un sujeto al parecer alemán, alto, rubio, usa gorra y calza botines de color. En la madrugada de hoy fué conducido a la casa particular del jefe de investigaciones, señor Rossi, donde se le tomó declaración en presencia del secretario del juez doctor Llavallol, del inspector general, señor Laguarda, y del comisario Santiago. Luego se le condujo nuevamente al departamento. Los pesquisantes hicieron también numerosos viajes a Constitución y a los lagos. A pesar de la reserva que se guarda, se supone con todo fundamento que la víctima ha sido identificada, y que posiblemente se está sobre la pista de los autores o se los ha detenido ya.

Se presume que tanto aquélla como éstos son gente de bajas condiciones morales, y que estaban prontuariados como tenebrosos.

Posiblemente hoy la policía querrá dar la noticia "sensacional".

Las investigaciones continuarán sobre la base del informe de los médicos doctores Klapenbach y Pacheco, que arriban a las siguientes conclusiones:

Los restos corresponden a un sujeto de color blanco, pelo castaño rubio, bien constituído, de musculatura desarrollada, aproximadamente de 45 años de edad.

Su estatura, calculada por la longitud de los huesos del fémur, de 28 1|2 centímetros, debe estar comprendida entre 178 y 180 cenímetros de talla.

El corte de la piel que abarca la cara anterior y derecha del cuello, y que corresponde al borde superior de una herida incisa, presenta todos los caracteres de haber sido hecho durante la vida, lo que hace presumir que haya sido degollado.

Todas las demás mutilaciones han sido hechas en el cadáver.

El aspecto de los cortes musculares y los de la piel, que no están apergaminados, es el que presentan los miembros recientemente amputados y ya exangües, 6 a 10 horas después, y el mismo que pueden conservar a las 24 ó 48 horas, sin principio de putrefacción, en un medio frío.

La forma de las dos heridas punzantes rechas al cadáver en la parte superior de la región pectoral derecha dan una idea del instrumento empleado, lámina de punta aguda y muy cortante en uno solo de sus bordes, siendo romo el otro.

Los huesos han sido separados con una sierra de dientes finos.

Como signos de identidad sólo tiene dos antiguas cicatrices en la cara externa del muslo derecho. Una circular poco profunda en la parte superior, que parece debida a una afección banal de la piel (ulceración, forúnculo, etc.) y otra de forma alargada, de más de 6 centímetros, ligeramente curva; en la parte inferior, por fuera de la rótula, cuyos bordes han supurado y cicatrizado por segunda intención, lo que hace imposible establecer si ha sido incisa o contusa.

Los pequeños trozos de alimentos (carne roja) que hemos encontrado en el esófago, y que aun no han sido modificados por los jugos gástricos, demuestra que este sujeto ha sido muerto durante o inmediatamente después de haberlos ingerido.

La ausencia de maceración de la piel y la coloración natural de los músculos revela que los restos han permanecido pocas horas en el agua.

El estado de la mucosa de la entrada de la laringe y del principio del esófago, alejan la presunción de haber ingerido una substancia tóxica cáustica.

La forma circular y la irregularidad de los cortes, tanto superficiales como profundos, alejan la sospecha de haber sido hechos por una mano experta, y sólo hacen pensar que pueden haberlo sido por una habituada.

La policía tiene un numeroso personal dedicado a leer la correspondencia que se recibe relacionada con el crimen... o la broma.

Un anónimo que lleva al pie las iniciales A. F. R. insiste en una denuncia que hiciera anteriormente.

"El cadáver fué retirado del hospital Juan A. Fernández y arrojado al lago, no la noche en que apareció flotando, sino 3 días antes.

Cuando termine el desaguamiento del lago se encontrarán en el fondo gasas y vendas. Entonces se me creerá y podrá saberse quiénes son los autores de la pesada broma".

Los crímenes del "honor" o la miseria — En la calle Río IV, próxima a la de Emilio Mitre, fué encontrado ayer un feto del sexo masculino como de 5 meses de vida intrauterina.

Se ignora quién lo haya dejado allí.

—En el jardín del palacio Miró, Viamonte 1221, fué encontrado ayer un fe-

to del sexo masculino, que se supone fué arrojado allí la noche anterior.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 24 robos y hurtos, 3 agresiones, 3 defraudaciones y 2 estafas, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

DEL ROSARIO

Los dramas de la miseria — Parricidio

El domingo último desarrollóse un suceso sangriento, de fatales consecuencias, del cual resultó víctima un empleado policial.

La víctima y el victimario son miembros de la familia Loustau, radicada en la calle Rioja 441. José Loustau, jefe de la citada familia, empleado de policía de esta ciudad, casado con Natividad Domínguez, era padre de catorce hijos, de los cuales sólo viven diez, a saber: Roberto, de 16 años; José Jerónimo, de 13; Emilia Angélica, de 11; María Isabel, de 10; Ernesto José, de 9; Teresa, de 6; Elvira, de 5; Francisco, de 4; Esteban, uno y medio y Juanita, de 6 meses.

Aparentemente, Loustau era un hombre bueno, y quienes le conocían tenían por él el mayor aprecio. Pero resulta que Loustau, con un cinismo poco común, daba a su esposa y su prole una vida miserable. Se ha comprobado que diariamente sólo dejaba dinero para comprar un kilo de carne, batatas y zapallos, y muy rara vez para fideos y arroz. De tan deficiente alimentación participaban sus diez hijos, pues su esposa permanecía en casa de una hermana suya a consecuencia de una enfermedad que le originara su último parto. En cambio, el padre se alimentaba con los manjares más exquisitos y apetecibles.

Es de hacer notar que Roberto, el hijo mayor, realizaba todos los quehaceres de la casa.

El dormitorio de los pequeños infelices era un galpón sin paredes y varias tarimas, y debían desafiar la baja temperatura con trapos viejos. A consecuencia de la mala alimentación, la niña Emilia Angélica falleció hace cuatro meses, atacada de una terrible tuberculosis. En cambio, la habitación de Loustau era sumamente confortable y hasta lujosa.

En esta vida azorosa, llena de privaciones y penurias para esa numerosa prole, debía producirse fatalmente el desbordamiento de una protesta instintiva y perfectamente justificada. El carácter de Loustau era sumamente insoportable, y él contribuyó a que se produjera el hecho que someramente relatamos.

El domingo último, después de las desagradables escenas diarias a que daba lugar el egoísmo de Loustau, éste ordenó a su hijo Roberto que lavara los pisos, a lo que contestó el joven que bien podía descansar, puesto que era domingo. Loustau replicó que para él no existiría ni domingo ni día de fiesta, agregando que, además, debería lavar toda la ropa sucia. Roberto empezó su tarea e invitó a que le ayudara a su hermano José Jerónimo. Al advertir esto, Loustau quiso pegar a José Gerónimo, lo que impidió Roberto advirtiendo que él tenía la culpa puesto que lo había invitado a que le ayudara.

Entonces Loustau cogió una tabla y aplicó recios golpes a Roberto quien, retrocediendo, paraba los golpes con el brazo izquierdo. Roberto emprendió la fuga a través de las habitaciones, y Loustau, cogiendo una pala de punta, coriendo tras él, trataba de pegarle.

El pobre menor, al pasar por el dormitorio de su padre encontró un revólver sobre un escritorio, y una vez en el patio descerrajó los cinco proyectiles contra el autor de sus días. Es de notar que hizo los disparos sin dar vuelta la cabeza hacia su padre. Los cinco proyectiles dieron en el blanco, ocasionándole la muerte.

Tal es, en resumen, el epílogo de una vida de miserias.

Intervino el juez de turno doctor Dellepiane.

Fuerzas motrices

Los grupos pequeños, pero influyentes, en todas partes han dado mucho que hablar. Camarillas irresponsables, han ejercido sin embargo una influencia funesta sobre los destinos de los pueblos, que generalmente sólo se apercibían de la existencia de estas camarillas cuando el daño se había consumado y era irreparable.

En el número 4 de "Die Neue Zeit" escribe K. Eisner bajo el epígrafe que encabeza estas líneas sobre este género de camarillas, que le ha tocado en suerte a Alemania, para desgracia del pueblo alemán. Es la sociedad pangermánica, a cuya actuación no se ha prestado la atención necesaria, por lo que ha sido posible envenenar la conciencia de todo un pueblo que gozó de la reputación de ser reflexivo, de cálculo frío.

¿Quién ejerce — dice Eisner — en Alemania la influencia decisiva sobre la marcha de la política extranjera? Son, desde un cuarto de siglo, los pangermanistas. Su influencia es más grande que la de las poderosas uniones del capital industrial y agrícola. En este lapso de tiempo han conseguido más éxitos que todos los partidos parlamentarios juntos. Y siempre en oposición implacable a los gobiernos y ministros, combatidos por la prensa oficiosa, silenciados por la prensa de gran circulación, así es cómo vencieron. Ante este poder secreto, todos los gobiernos que Alemania ha tenido desde hace 25 años, han tenido que capitular, desde la primera ley sobre aumento de la flota hasta la última sobre el aumento del ejército en 1913.

Eisner llama la atención sobre la desorientación que hubo en 1911, cuando la cuestión de Marruecos tomó mal cariz. Sólo a los pocos lectores del órgano semanal de la camarilla, los "Alldeutsche Blaetter" no les tomaron de sorpresa las contingencias del "affaire". Una revista dirigida por un hombre de confianza del secretario de estado de relaciones exteriores, acusó a los pangermanistas de obrar por cuenta del sindicato de fabricantes de armas, de la casa Krup en particular, para paralizar los ataques de que fué objeto este ministro por querer atenuar la propaganda pangermanista. Cuando se llegó entre Francia y Alemania al arreglo, que por entonces puso fin al incidente, arreglo que encontró la desaprobación más decidida por parte de los pangermanistas, fué cuando uno de ellos, el general retirado Bernhardi, escribió su famoso libro "Alemania y su próxima guerra", que con razón ha levantado la protesta de los amigos de la paz.

En el artículo se llama la atención sobre la circunstancia de ser todos los hombres dirigentes de la camarilla pangermanista generales y almirantes retirados, con un estado mayor de profesores y literatos, de quienes muchos ignoran su condición de participantes del funesto círculo.

Con abundantes citas, Eisner prueba cómo los pangermanistas han sido los instigadores de cuanto atropello ha partido de Alemania. Para mal de este país, la atención e importancia que le negó la opinión pública en Alemania, la encontró la literatura pangermanista en el extranjero, lo que no pudo sino prepararle un ambiente de hostilidad y desconfianza.

Lo que ha hecho que la actuación de esta camarilla haya sido tan decisiva, es, aunque no lo diga Eisner, el apoyo que en muchos casos ha tenido de parte del emperador, y sólo enterándose bien de los tejemanejes, de la usurpación de las funciones propias de los ministros, por parte de este gobierno secreto e irresponsable, podemos explicarnos las causas de buen número de crisis ministeriales.

Es asunto relacionado íntimamente con el de la diplomacia secreta, es su peor forma, y uno de los obstáculos a la paz duradera, que el pueblo debe tratar de hacer desaparecer cuanto antes.

La instrucción primaria en Corrientes

El domingo último tuvo lugar la apertura del período parlamentario en Corrientes. El gobernador leyó el consabido discurso, del cual tomamos el siguiente extracto, relativo a la instrucción primaria:

"Durante el año 1914 han funcionado en la provincia 406 escuelas primarias, distribuídas así: provinciales 279, nacionales de la ley Láinez 100, anexas a las normales y particulares 21.

En el año 1913, el número total de escuelas fué de 377, de modo que el aumento en 1914 está representado por 29 escuelas creadas, de las cuales 22 son provinciales y 7 particulares.

De ellas son urbanas 105 y rurales 301, con 46.162 alumnos inscriptos y una asistencia media de 37,728.

En el año 1913 los inscriptos fueron 43.874 y la asistencia media de 31.376, resultando así un aumento de 2288 inscriptos y 6352 de asistencia media en favor del año 1914.

Ha mejorado considerablemente la asistencia escolar, que es fundamental. Maestros diplomados 502, sin diploma 507; total 1009. En el año 1913 el total de maestros fué de 966, de los cuales eran diplomados 476 y sin diploma 490. Se han incorporado, pues, al personal docente, en 1914, 43 nuevos maestros, de los cuales son diplomados 26 y sin diplomas 17.

Calculando la población escolar de la provincia en 70.000 niños, la proporción de los que reciben instrucción primaria representa poco más del 65 por ciento; pero si entre los no concurrentes se computa el número de los niños que en edad escolar han abandonado la escuela sabiendo leer, escribir y contar por lo menos, esa proporción se eleva alrededor del 71 o|o.

La asistencia del año, con relación a los inscriptos, representa el 81 o|o.

Distribuídos los 46.162 inscriptos entre las 406 escuelas, corresponden 113 niños por escuela, y distribuídos entre los 1009 maestros, corresponde un promedio de 45 alumnos por maestro.

Funcionan, además, en esta capital, bajo la superintendencia del consejo, las dos escuelas industriales, una de varones y otra de mujeres.

La renta invertida por el consejo en la instrucción primaria durante el año alcanzó a $ 826.725,38 m|n."

DE CASEROS

LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nuevamente tenemos que insistir en denunciar que la sala de primeros auxilios de esta localidad es completamente nula. Se han realizado en esta villa varias fiestas en su exclusivo beneficio, y nos consta, por los balances aparecidos en el periódico "Caseros", de esta localidad, que los beneficios han sido los deseados.

Además de estas entradas extraordinarias para sostener dicha "sala", hay que agregar cien pesos mensuales que aparecen publicados en el presupuesto de la comuna de San Martín.

Nos preguntamos qué se hace con tal dinero. Sabemos que se ha comprado algunos útiles para dicha sala, pero sabemos también que días pasados, un obrero fué atropellado por un tren en la estación, y para ser transportado a esa sala, hubo de usarse una escalera para realizar tal objeto, por falta de camilla.

Nos consta también que el empleado que está al frente de dicha sala, cómo no puede percibir su sueldo corrientemente, se ha visto en la imperiosa necesidad de ponerse a vender carbón.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la calle Ayacucho, entre Bartolomé Mitre y Cangallo, la menor de 10 años Palmira Gómez fué atropellada por un automóvil. Sufrió lesiones en el cuerpo.

La justicia de paz

EL JUZGADO DE VILLA URQUIZA

Graves irregularidades

Habiendo llegado a nuestra redacción numerosas quejas del juzgado seccional de General Urquiza, nos constituímos en el lugar, pudiendo comprobar que en dicho juzgado se trafica más que en un bodegón.

El juez titular es el señor Luis Ayala, que hizo méritos apagando la bomba de juguete con que amenazaron cierta vez al ex presidente Figueroa Alcorta, y actualmente es comisario jubilado, además de juez de paz.

El señor Ayala está en franca guerra con el juez suplente señor Juan A. Thorne, que es un hombre recto y honesto, que contralorea y trata de contener los desmanes del juez titular.

Endeudado y lleno de queridas, el señor Ayala tiene al juzgado en el más completo abandono; ni tiene su domicilio en el radio, ni asiste jamás, firmando en su domicilio los arreglos de su secretario y demás empleados. El señor Miguel Mazzotti lo demandó por alquileres, pero el recomendado de Figueroa Alcorta toma las casas a nombre de tercero y evita la acción de la justicia. Adeuda igualmente al almacenero señor Ghio, al carnicero señor Gioyinne, al librero señor Jaria y al carpintero Raviola, por trabajos de juzgado que debieron pagarse con fondos de presupuesto, malversados por el señor Ayala.

Este hombre administra justicia en General Urquiza. El juzgado es peor que la aduana nacional: los empleados extorsionan a los litigantes en toda forma y les cobran dinero por cada trámite si quieren prosperar en sus juicios. Hemos podido comprobar ésto, pues estando el doctor Apolinario en casa del juez suplente, se presentó el señor Alejandro Liberattore, domiciliado Lapridа 1476, a quejarse porqué en el juzgado todos los empleados le exigían dinero para dar curso a varias demandas que había presentado.

El suplente señor Thorne, justamente estimado como buen juez conciliador que evita los pleitos, atendiendo las numerosas quejas recibidas se dirigió a la cámara civil y a la inspección de justicia reclamando medidas de orden contra el señor Ayala, y con motivo de su actitud defensiva de los intereses populares fué provocado por un matón al servicio del titular, tomando intervención la comisaría seccional.

Reclamando el juez suplente seguridad personal, la cámara desoyó ésta y las denuncias anteriores, archivando las notas.

Así se administra la justicia en nuestro país. Tan censurable y repugnante es la actitud del juez titular de Urquiza como la de la cámara civil, que se declara cómplice de sus desmanes al no atender los reclamos de las personas lesionadas en su derecho.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la panadería Jujuy 1145, el operario Santiago Ferro, mientras trabajaba en una máquina amasadora, un cilindro de la misma le tomó el brazo izquierdo, produciéndole una lesión.

—Ayer, a las 11 de la mañana, a bordo de la barca "Punta Brava", amarrada en el Riachuelo a la altura de la calle Alvarado, se produjo un grave accidente, del que resultó herido Manuel Ramos, patrón del mencionado barco.

Varios peones se ocupaban en trasbordar el cargamento de la "Punta Brava" a la barca italiana "Marte", cuando, debido sin duda al excesivo peso de una lingada de quebracho, se rompió el palo trinquete, cayendo la parte superior a la bodega de proa, donde se encontraba Ramos dirigiendo la labor. Un gran pedazo de madero alcanzó al patrón, produciéndole heridas graves en la cabeza y contusiones en diversas partes del cuerpo.

El herido fué transportado al hospital Argerich, donde quedó en curación.

Intervino la autoridad marítima.

—En momentos que Angel Sala descargaba unos tirantes de madera en la casa Alsina 2946 uno de aquéllos le cayó sobre el pie izquierdo, produciéndole la fractura del dedo meñique.

Notas agrícolas

Las semillas del estado

Nos escribe un agricultor de Domínguez, en el departamento de Villaguay, Entre Ríos, diciendo que los colonos favorecidos por el buen tiempo y a pesar del estado de los animales de trabajo, ya tienen muchas hectáreas de campo perfectamente preparados para la siembra de trigo, sin poder dar comienzo a ésta, porque todavía esperan la semilla prometida, en calidad de préstamo, por el gobierno nacional.

Todos los años en esta época los colonos terminaban la última siembra, y en la actualidad aun no se ha empezado, perdiendo la oportunidad más propicia por carecer de recursos para proveerse de semillas.

Los agricultores piensan que ahora no es conveniente sembrar mucho trigo, porque opinan que el trigo sembrado tarde está más expuesto al peligro de ser devorado por la langosta. El trigo se halla muy tierno cuando se producen las invasiones de langosta, en el mes de agosto por lo general, corriendo entonces el riesgo de ser destruído por la plaga.

Así es cómo resultan beneficiados los agricultores con las "previsoras medidas" de los gobiernos criollos. Cuando las semillas lleguen a ser repartidas entre aquéllos, ya habrá pasado el tiempo de la siembra y de nada les servirán. Pero los interesados en ello no dejarán de propagar la mentira de las ventajas del préstamo, que coloca al estado en la situación de intermediario.

Destrucción del abrojo grande

Según informe elevado a la superioridad por la dirección general de agricultura y defensa agrícola, se ha emprendido la campaña para la destrucción del abrojo grande con los mejores auspicios. Las distintas seccionales han adoptado con ese fin diversas medidas enérgicas, emplazando a los colonos para realizar una acción conjunta, uniendo sus esfuerzos con los de los agrónomos regionales.

El abrojo grande se halla bastante desarrollado en los partidos de General Pinto, Lincoln, Bragado y Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; pero dada la buena disposición de los agricultores, es de esperar que desaparezcan dentro de poco en su mayor parte.

Las maderas del Chaco

El ministro de agricultura ha concedido al ministerio de guerra, para la extracción de maderas de los bosques fiscales del territorio del Chaco.

Las maderas extraídas serán aprovechadas en la construcción de obras y artículos militares.

Explotación forestal

Ha sido aprobado un contrato celebrado entre la dirección de agricultura y defensa agrícola y los señores Carlos y Tomás Attwel, para la explotación forestal de la superficie de 10 mil hectáreas ubicadas en el puerto Almachuza, territorio del Chubut.

HECHOS DIVERSOS

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Un intoxicado

Ayer de mañana Donato Taliento, domiciliado Ituzaingó 779, debido a que se hallaba completamente ebrio, bebió una solución de bicloruro de mercurio, creyendo que era vino.

Taliento sufrió la intoxicación consiguiente, pero atendido en el acto por un facultativo, quedó fuera de peligro.

Los náufragos del "Belita" — Ayer se les dió sepultura a los cadáveres del ingeniero Carlos Camera Anderson y señor Taylor Morris, tripulantes del cúter "Belita", naufragados el 29 del ppdo. mes, en el Río de la Plata, en una excursión que efectuaban al Tigre.

El del primero fué hallado anteayer de mañana frente a Quilmes, y el del señor Morris el día anterior, frente al destacamento Recoleta.

La maternidad clandestina — Isabel B. de Brinzo, domiciliada Bartolomé Mitre 4419, denunció en la comisaría 11a. que una mujer cuyo paradero ignora le hizo entrega de una criatura del sexo femenino, como de 8 días de vida, para que la amamantara, desapareciendo luego.

Renta municipal bonaerense

La administración comunal de Buenos Aires, fiel reflejo del desquicio que reina en todas las reparticiones públicas de esa provincia, no puede ser más desastrosa.

Aunque doloroso, es necesario reconocer que en parte ello se debe a la apatía con que el pueblo ha mirado la gestión de sus intereses.

Afortunadamente, las cosas empiezan a cambiar de aspecto; gracias a la propaganda socialista, el pueblo de Buenos Aires empieza a interesarse de los asuntos que más directamente le atañen. De ahí que deba interesarnos todo lo que se relacione con la existencia y desarrollo de las comunas bonaerenses, porque si hasta hoy han estado bajo la férula del ugartismo, mañana podrán ser dirigidas por sus verdaderos representantes.

En estos momentos ha sido sometido a la consideración de la legislatura un proyecto substituyendo los porcentajes que de la contribución territorial corresponden a las comunas.

Por ese proyecto se establece que en lo sucesivo las subvenciones acordadas por el gobierno central a las municipalidades se saquen directamente del 20 o|o del impuesto de la contribución territorial.

Actualmente, de acuerdo con las leyes en vigencia, se declara renta municipal el 10 o|o del producido del impuesto de contribución territorial; el 16 o|o del de producción agropecuaria; el 15 o|o del de comercio e industrias; y el 30 o|o del de alcoholes.

La percepción de estos impuestos, que se llaman impuestos generales, está a cargo de la dirección general de rentas de la provincia, lo mismo que su contabilidad, liquidación y distribución de lo que corresponde a cada municipalidad, cuyo importe entrega ella misma, de acuerdo con el decreto, que en cada caso dicta el poder ejecutivo. Luego, es esta repartición el eje de que se valen las municipalidades para procurarse el tanto por ciento de la renta municipal, cuya proporción ya señalamos.

Mas hay que tener en cuenta que de esas asignaciones hay que restar el 50 o|o para la dirección de escuelas; el 20 por ciento para la de caminos, y el 5 o|o para el patronato de menores.

Como puede observarse, la asignación hecha a las municipalidades por las leyes, queda notablemente mermada, en un 75 o|o. De este modo, son las municipalidades quienes contribuyen al sostenimiento del fondo de escuelas, caminos, patronatos de menores, etc.

Con cambiar esas asignaciones a otra, o reducirlas a un término con rubro único, como se proyecta, que es el de 20 o|o solamente, se tendrá que de nuevo se viene a "restar" la renta municipal, por cuanto de ese 20 o|o, de acuerdo con el proyecto, se descontaría el 10 o|o para la dirección de escuelas, y el 1 o|o para el patronato de menores, quedando para las municipalidades sólo el 9 o|o.

Por sus consecuencias futuras, este asunto es de gran importancia.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 14a. — La nueva comisión administrativa de este Centro ha quedado constituída en la siguiente forma: Arturo de la Mota, secretario general; Edmundo Chedufau, de actas; Angel M. Jiménez, tesorero; Guillermo Pérez y Cornelio Thiessen, vocales.

BUENOS AIRES

Tandil — El Centro Socialista local ha designado delegados al próximo congreso extraordinario del Partido a los ciudadanos A. M. Farías y Pascual Nigro.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" efectuó días pasados una importante asamblea, a la cual concurrieron numerosos afiliados. Se leyó un extenso informe presentado por la C. A. Al pasarse a renovar ese organismo, la asamblea aprobó una moción por la cual se confirma en sus cargos a todos los miembros cesantes, de manera que quedó constituída para un período de seis meses en esta forma: Ramón Pellada, secretario general; Raúl A. Goyaud, de actas; Manuel Terradas, tesorero; vocales: Luis Baudrillard, Juan Craxans, José Rodríguez y Pascual Bertucci; revisores de cuentas: Rogelio Rodríguez y María Verdaguer.

Se tomaron diversas resoluciones sobre el próximo congreso, y se designó por unanimidad a los siguientes delegados: Alejandro Rodríguez, titular, y Manuel Terradas, suplente.

En breve se celebrará otra asamblea, para tratar las proposiciones de los centros socialistas y el asunto del periódico socialista local, punto este último que quedó postergado en la asamblea anterior, dado lo avanzado de la hora.

ENTRE RIOS

Paraná — En la asamblea realizada por el Centro Socialista el 10 del corriente fueron designados delegados al próximo congreso del Partido los ciudadanos Carlos A. Rossi y Luis Fernández Alonso. El primero como titular y como suplente el segundo.

SOCIEDAD ESTIMULO DE BELLAS ARTES

La comisión directiva de la sociedad Estímulo de Bellas Artes, en su última asamblea, ha resuelto convocar a los asociados a asamblea general ordinaria para el día 17 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local social, Tacuarí 237, a fin de considerar la siguiente orden del día: aprobación del acta de la asamblea anterior, aprobación del balance del último ejercicio y elección de la C. D. para el período de 1915-1916.

COMISIÓN MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

Con asistencia de 14 de sus miembros, ayer sesionó la comisión municipal, presidida por el doctor Plácido Marín.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, se pasó a discutir la orden del día número 13.

Se suprimió de la ordenanza de fecha 29 de noviembre de 1910 la apertura de la calle Hernandarias, de Pilcomayo a Martín García.

Aprobóse luego la adquisición de una fracción de terreno en la calle Uruguay para el ensanche y rectificación de la misma, como igualmente la ordenanza que reglamenta el funcionamiento de fonógrafos y toda clase de instrumentos que produzcan ruido, como medio de propaganda.

Varios comisionados presentaron un proyecto, que fué tratado sobre tablas, y aprobado, por el cual se exonera de multas a todos los que hayan incurrido en ellas por falta de pago de los impuestos en el presente año, siempre que sean abonados antes del 31 de julio.

A las 7.15 p. m. se levantó la sesión.

EL PADRON ELECTORAL

Comunicación a los jueces federales

El ministerio del interior ha enviado ayer a los distintos jueces federales del país una comunicación recomendándoles la corrección de errores y deficiencias de los registros de empadronamiento en la confección del padrón electoral.

Asimismo, el citado ministerio en la comunicación aludida reproduce el decreto dado por el ministerio de [illegible] el 12 del actual referente al mismo asunto.

NUEVO POZO SURGENTE

En la estación Las Cejas, Tucumán, se ha descubierto un pozo surgente que rinde 500 metros cúbicos de agua por hora, encontrándose la napa a 170 metros de profundidad.

La columna se eleva hasta doce metros de altura. El agua que proporciona el pozo descubierto será usada por el ferrocarril Central Norte, destinándose la restante a beneficiar la región.

CREACION DE EMPLEOS

Se dió ayer a conocer por el ministerio de agricultura un decreto creando varios puestos en el frigorífico Armour situado en La Plata.

En total, los sueldos de los nuevos empleados suman mensualmente la cantidad de 3.425 pesos.

Federación Socialista [illegible]

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 8 de junio de 1915

Presentes: Blanco, Pochat, [illegible] Fernández Presa, Lasdia y Molina.

Se lee y aprueba el acta anterior.

—Una nota del Centro de [illegible] enviando informaciones pedidas; se acuerda remitirle los datos necesarios para su incorporación.

—Una nota de Ruñao de [illegible].

—El Centro de Ruñao cotiza por los meses de abril y marzo en un giro postal.

—Del Centro de Santa Teresa, solicitando orador para la campaña contra las leyes de excepción. Se le [illegible] rá por nota.

—A pedido del secretario [illegible] otros afiliados del Centro de [illegible] Mendoza, se resuelve convocar [illegible] a los afiliados que lo componen a una asamblea extraordinaria para el 1o. de junio corriente, nombrando delegación de la J. E. a los compañeros Ramiro Blanco y Miguel Pochat para que presidan el acto y tomen la intervención debida.

—Resuélvese modificar la fecha de celebración del congreso [illegible] nario, debiendo efectuarse [illegible] de noviembre próximo, [illegible] tros federados una circular [illegible] de la resolución y pidiéndoles el [illegible] do necesario.

—Acuérdase igualmente [illegible] los centros federados [illegible] para que la Junta Ejecutiva [illegible] sionar con seis miembros [illegible] ximo congreso.

—Sobre un proyecto [illegible] periódico órgano oficial de la [illegible] se pasa a resolución del próximo congreso.

—Se aprueba la redacción de la nota encomendada a la secretaría [illegible] dirigida a la legislatura provincial pidiendo el pronto despacho de los proyectos sobre la ley orgánica de las municipalidades y de la reforma de la constitución.

—Se toman diversos acuerdos de orden interno y general.

NOTAS MILITARES

Imposición de penas

Por decreto del ministerio de guerra se ha impuesto al soldado Abelardo [illegible] Barros, del regimiento 3 de caballería la pena de un mes de arresto, por haber fugado del cuartel hallándose arrestado. Al mismo tiempo se dispone que el causante pase a la compañía de disciplina.

Prescripción de acciones penales

El ministro de guerra ha declarado prescritas las acciones penales contra los siguientes desertores:

José Zaria, del 1o. de infantería; Félix Mansilla, del 8o. de la misma arma; Manuel Lietti, del 3; Antonio B. [illegible] derle, del 3; Francisco A. Caffaro, del 4; Constante García, del 2; Juan B. Frigerio, del 1o.; José A. Bustamante, del 8; Alfredo Miraglia, del 2; [illegible] Dante Domestici, del 3; Enrique Fábregas, del 1o.; Alfredo Costa y Leandro V. Malampré, del 2, y Antonio Cortés, de la compañía de disciplina.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río Janeiro, Snta. Fe y Avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, Avenida San Martín y Cayena.

Apertura de calles — Se ha resuelto que, por intermedio de la subintendencia de Vélez Sársfield, se intime la apertura de las calles Lascano y Arregui, a la altura de las de Sanabria y Segurola; la de Santo Tomé, a la altura de Benito Juárez, y ésta y la de Marco Paz entre Santo Tomé y Marco Sastre. Igualmente se ha ordenado el relleno de la laguna existente en la calle Marcos Sastre entre las de Segurola y Marco Paz, relleno que deberá efectuar el señor Dasso, conjuntamente con la municipalidad.

Vialidad — Conforme a lo solicitado por los vecinos de Villa Devoto, se han efectuado obras de desagüe y abovedamiento en la Avenida América, desde San Martín hasta Argerich.

FERROCARRILES

Líneas del estado en construcción — La dirección de ferrocarriles ha elevado al ministerio de obras públicas un informe acerca del estado actual de los trabajos y los ejecutados desde el 1o. al 31 de mayo último en las líneas de los ferrocarriles del estado.

Según ese informe, en el ferrocarril de San Antonio a Nahuel Huapí los rieles llegan al kilómetro 407.900; en el de Formosa a Embarcación al 297.130; en el del Este, sección Diamante a Crespo, al 35; en el mismo, seción Hasenvamp a Villa Federal a 133.600; en el de Naré a San Javier al 69.70

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO JUAN CADET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos D. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

REMATE
TIMOTE

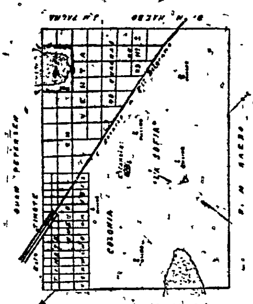

La venta anunciada de chacras se realizará en remate por los señores Adolfo Bullrich y Cía., a principios de julio próximo, el día que ellos avisarán. Para ver las chacras, dirigirse a Luis Le Pors. Timote, F. C. O. Los cocheros lo conocen. Por informes, a los rematadores o a Julián Frers, Reconquista 420, Buenos Aires. v. 29|6|15

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión saliente, renovación de la C. A. y de la de R., nombramientos de delegados al C. G. y al de pro reglamentación.

—Se avisa a los delegados de los centros limítrofes a esta sección que la reunión anunciada para mañana se posterga hasta nuevo aviso.

De acuerdo con lo resuelto en la reunión pasada, se recomienda a los comités electorales de los centros de la 2a., 7a., 8a. y Nueva Pompeya designen los delegados para la próxima reunión.

Centro de la 18a. — Canning 871. Hoy, miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, nombramiento del comité electoral, idem de delegados al II congreso extraordinario del Partido, asunto Palacios y resolución del C. E.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento del delegado al próximo congreso.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Nueva Pompeya —Esquiú 959. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: notas del doctor Alfredo L. Palacios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de los delegados al próximo congreso.

Centro de la 17a. — Roseti 353. El miércoles 23, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: concurrencia del Partido a la elección presidencial, el socialismo y la guerra, fijación de la fecha para la próxima asamblea.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: LA VANGUARDIA y la guerra.

Centro de la 14a. — Hoy, a las 8.30 de la noche, la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Hoy, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alejandro Mantecón disertará sobre "Evolución social de las instituciones argentinas".

Centro de la 9a. — Mañana, realizará un festival a beneficio de su biblioteca en el biógrafo Rádium No. 6, Rivadavia 2970, con arreglo al siguiente programa: concierto de violín, por el profesor José Colla; la soprano La Tosca cantará varios trozos de óperas; los ciudadanos Antonio Stecconi y Pedro Otegui, artistas del teatro Argentino, representarán el diálogo social "Sin patria"; conferencia a cargo del diputado provincial Román Rodríguez de Vicente, sobre "Ciencia y religión".

El precio de las localidades ha sido fijado en 50 centavos, estando en venta en el local del Centro, Laprida 329, y en Agrelo 3564 y en el café Rivadavia 3184.

Centro de Liniers — Efectuará mañana en el biógrafo "General Lavalle", calle Pedernera 53 (Flores), una función y conferencia a beneficio de la biblioteca social "Máximo Gorki".

La conferencia estará a cargo de un diputado nacional.

Precio de la entrada, 0.50. Desde ya pueden adquirirse en la secretaría del Centro, Rivadavia 10.882, y la noche de la función, en el biógrafo.

Agrupación "Tribuna Femenina" —Realizará una conferencia el viernes a las 8.30 p. m., en el salón de la Sociedad Científica Argentina, calle Cevallos 269.

El ciudadano Augusto Bunge disertará acerca del tema siguiente: Significado social del trabajo de la mujer y del niño, consecuencias fisiológicas y morales, sus proyecciones sociales, el salario y las industrias parásitas; remedios: reglamentación industrial y del trabajo a domicilio, salario mínimo.

Entrada libre.

Centro de la 4a. — El jueves 24 del corriente celebrará una función y conferencia a beneficio del comité electoral.

El acto tendrá lugar en el teatro Olimpia, Almirante Brown 1157, y la conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

Centro de la 17a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alberto Palcos dará una conferencia en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Roseti 353, sobre el siguiente tema: Educación del pueblo. Entrada libre.

El jueves 24, a las 8.30 p. m., en el mismo local, el doctor Augusto Bunge hará uso de la palabra, desarrollando el siguiente tema: Hacia la paz internacional.

—El viernes 18, a las 9 p. m., el profesor Ricardo M. Ortiz continuará su curso de física.

DIVERSAS

Biblioteca "Florentino Ameghino"—Vieytes 1455. Hoy reunión extraordinaria de la C. A.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Crucero 1162. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: movimiento de socios, biblioteca, circular anunciada.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Méjico 2070. Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de delegados.

Orfeón Socialista de la Boca — Efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Del Crucero 1162. Orden del día: estatutos.

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, reforma de los estatutos.

Juventud Socialista "Juan Jaurés" de la 11a. y 14a. — El 8 de julio, a las 8.45 p. m., se efectuará una función cinematográfica y conferencia. Esta estará a cargo del ciudadano Augusto Bunge, quien disertará sobre La guerra y la paz, en el siguiente orden: Las causas de fuerza, el nacionalismo y el imperialismo, función histórica de la guerra, enseñanzas que se deducen de la guerra europea, incompatibilidad de la democracia y del nacionalismo, organización de la paz internacional.

El precio de la platea con entrada es de 50 centavos, y se hallan en venta desde ya en la administración de LA VANGUARDIA.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bragado — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: delegado al congreso extraordinario.

San Fernando — El Centro Socialista realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en casa del doctor Luis G. Pereyra, Colón 1112. Orden del día: próximo congreso, libretas de enrolamiento, balance, agitación del Partido.

Adrogué — El Centro Socialista invita a todos sus afiliados a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en su local, Esteban Adrogué 162. Orden del día: asunto Palacios.

Exaltación de la Cruz — Mañana, a las 8 p. m., celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro Socialista. Orden del día: nombramiento del delegado al II congreso extraordinario, proposiciones al mismo, sorteo de la rifa, voto general de afiliados del Centro sobre el artículo 48.

Se sesionará con el número que concurra.

Puerto de La Plata — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: congreso extraordinario del Partido y nombramiento de delegado al mismo.

Dolores — Hoy, a las 8 p. m., asamblea ordinaria en el Centro Socialista, Estados Unidos 408. Orden del día: afiliados nuevos, carnets, asunto Palacios, congreso extraordinario, designación de delegado, leyes antisociales, conferencia.

Colón — El próximo sábado, a las 7.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, proposición del agente de LA VANGUARDIA, nombramiento del delegado al congreso extraordinario del Partido.

Villa Porvenir — El subcomité socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m. Orden del día: Socios nuevos, nombramiento del delegado al C. G., designación de un revisor de cuentas, voto de confianza al G. P. S., socios morosos.

—Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Avellaneda — El próximo viernes, a las 7.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: Próximo congreso extraordinario.

Se recomienda la asistencia de los afiliados de los subcomités de Piñeiro y Villa Porvenir.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo lunes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Delegado al congreso, estatutos, asunto Palacios.

Quilmes — El próximo viernes, a las 8 de la noche, en el local Sarmiento 1033, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: Informe de la comisión de estatutos, nombramiento de un delegado titular y un delegado suplente al II congreso extraordinario.

CONFERENCIAS

Tigre — El subcomité socialista (sección Islas) celebrará una conferencia pública el domingo a las 2.30 p. m., en el salón del ciudadano Vicente Barassano, sito en Arroyo Esperita.

Hablarán el diputado nacional Angel M. Jiménez, y el ciudadano Víctor Dubor.

DIVERSAS

Avellaneda — La juventud socialista "Unión y Libertad" celebrará asamblea el próximo viernes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Voto general, balance de la fiesta.

Tolosa — La Juventud Socialista celebrará asamblea el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle 31 entre 1 y 2. Orden del día: Informes de secretaría, tesorería y sobre fiestas, renovación de la mitad de la comisión.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA cuyos domicilios estén comprendidos en las secciones 6a. y 7a. quedan convocados a la asamblea de constitución del Centro Socialista seccional, que se realizará mañana, a las 8 p. m., en Corrientes 1247.

CONFERENCIAS

Rosario — Hoy, a las 8.30 de la noche, auspiciada por la Juventud Socialista rosarina, se realizará en el local Corrientes 1247 una conferencia para protestar contra las leyes de residencia y social. Hablarán César Fornari (hijo) y Amilcar Razori.

Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa de Toay — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: campaña contra las leyes antisociales, atribuciones que se darán a los delegados Antonio Buira y Pedro E. Pico.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — En el transcurso de la semana tendrán lugar las clases siguientes:

Hoy — Física elemental, por J. Cechini, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

Mañana — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., el primer y segundo año.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades e higiene de la boca, por el doctor T. Varela, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3332.

Sábado — Botánica, por F. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Ateneo Popular — Durante la semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, hoy, de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, hoy, a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, mañana a las 8.30 p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en el local Azcuénaga 252, hoy, a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes, a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en el local Roseti 353, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado, a las 8.30 p. m.

Liga de Educación Racionalista — Esta noche, en el local de la calle Belgrano 660, se dictarán las siguientes clases:

De 8 a 9 p. m., aritmética, por Jacobo Erlijman.

De 9 a 10 p. m., química, por César Barbagelata.

—Sección Boca. — Se invita al pueblo en general a la conferencia que se realizará el viernes 18, a las 8 p. m., en el local de la Federación O. Marítima, Olavarría 363 (altos), donde harán uso de la palabra sobre temas de actualidad y educación los ciudadanos Atilio Zanetta, Erlijman y Juan V. Medina.

BUENOS AIRES

Avellaneda — Solicitud de traslado de una escuela. — La comisión de la Unión Vecinal de Villa Diamante nos comunica que se ha llevado al consejo escolar de Avellaneda una solicitud firmada por 150 vecinos, acompañada del censo de los niños en edad escolar, pidiendo el traslado de la escuela núm. 41, que se encuentra mal ubicada.

Se espera que el consejo acceda a lo solicitado, pues son 123 los niños que se beneficiarán con dicho traslado.

BIBLIOGRAFIA

Himno nacional belga—Adoptadas para canto y piano, el establecimiento musical de J. A. Medina e hijo acaba de publicar en un cuaderno la letra y música del himno nacional belga.

CENTROS SOCIALES

Joaquín Dicenta — Esta agrupación artística dará su sexta velada artística y danzante en la noche del próximo sábado, en el salón Margherita di Savoia, Independencia 2540, en honor de su comisión A. de señoritas, de las asociaciones Hijos del Ferrol, Brisas de Aurora y del club atlético Huracán.

Precediendo al baile familiar, el cuadro social representará las obras "Tenorio atrevido", "¡Golpe tras golpe!" y "Los atrevidos".

Juventud que se inicia — Asamblea general efectuará el 17 del actual, a las 8 p. m. en su local social, Alvarez 784, para tratar asuntos de suma importancia.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 13.000 a 90.50, 35.000 a 90.40, 10.000 a 90.50, 40.000 a 90.40. Total: 98.000.

Idem junio 16: 4.000 a 90.50, 10.000 a 90.40, 5.000 a 90.50, 5.000 a 90.40. Total, 24.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, 1a. serie. — Al contado: 7.400 a 88.20, 26.500 a 88. Total: 33.900.

Idem julio 17: 27.000 a 88.

Cédulas nacionales serie H — Al contado: 6.000 a 97.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), Al contado: 25.000 a 72.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie A. — Al contado: 30.000 a 30.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47. 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, a 4.58.
" España, a 4.96 1|2.
" Italia, a 5.69.
" Portugal, 123.
" Estados Unidos, 104.60.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.334.042.154.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.881.043.160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre, se eleva a pesos moneda nacional 973.052.517.93.

CEREALES

Trigo, de $ 7.50 a 11.80.
Maíz, de $ 3.40 a 4.50.
Avena, a $ 5.20.
Lino, de $ 10 a 10.15.
Cebada, a $ 5.50.

CUEROS

Vacunos, de $ 10.50 a 13.60.
Lanares, de $ 0.58 a 0.86, el kilo.
Becerros, de $ 10 a 14.20.
Potros, de $ 7 a 7.30.
Cruza fina, de $ 6.80 a 8.
Segunda esquila, de $ 7.50 a 12.

GANADO

Bueyes, de $ 51 a 170.
Torunos, de $ 110 a 154.
Novillos, de $ 45 a 183.
Vacas, de $ 70 a 130.
Vaquillonas, de $ 41 a 97.
Terneros, de $ 34 a 35.
Lechones, a $ 7.
Capones, de $ 10 a 18.50.
Ovejas, de $ 10.60 a 16.50.
Borregos, de $ 7.70 a 14.60.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.80 id.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 id.
Id. chicos, de 0.90 a 1 id.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20.
Pavitas según clase de 4.30 a 5.30 id.
Patos criollos, de 2 a 2.30 id.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 id.
Gansos, de 2.50 a 3 id.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 id.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 id.
Huevos, la docena a 0.62.

Estos precios son con impuestos municipales.

DEPORTES

FOOTBALL

LO QUE SE DICE

Que despierta mucho interés el partido a jugarse el próximo domingo entre los populares clubs Boca Juniors v. River Plate.

—Que Peñarol de la vecina orilla se medirá el 9 de julio próximo con el primer cuadro de San Isidro.

—Que River Plate de Montevideo se trasladará a La Plata, donde medirá sus fuerzas con el primer cuadro de Gimnasia y Esgrima de aquella ciudad.

—Que es muy probable que el equipo de Defensores arribe también a nuestras playas.

—Que se está tramitando, con tal objeto, la realización de un encuentro internacional del que en caso de verificarse daremos amplios detalles.

—Que la asociación cordobesa de referees se ha dirigido por nota al árbitro doctor Carlos Mas solicitándole su cooperación, a fin de que se traslade a esa ciudad con el objeto de dar varias conferencias públicas sobre el juego de football.

—Que el doctor Mas, fiel a la institución en cuyas filas milita, solicitará antes de trasladarse, el correspondiente permiso a la Asociación A. de Referees.

—Que aconsejamos al doctor Mas que no de conferencias sobre football, pues en el partido internacional entre Racing y Nacional de Montevideo, que actuó de juez, demostró que no dominaba el juego de football.

—Que el consejo superior de la A. A. de F. está completamente desorientado al anular los acuerdos tomados por el consejo divisional.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy, 7a. función extraordinaria fuera de abono. Unica representación en esta temporada de "Tosca", con Poli Randacio, Lazaro, Danise. — Platea con entrada, pesos 10.

—Mañana, 9a. función del turno impar (No. 17): "Aída", con De Muro, Raisa, Danise, Cirino, Frascani.

Coliseo — Acontecimiento artístico por la vez en Sud América: I pagliacci, Excelsior.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: El caburé, Las empanadas, La mazorca, La conflagración.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Hoy: La cantina, El alma del tango, El A B C, El camarín de Bermúdez.

Politeama Argentino — Gran compañía comicomimicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.

Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: La malquerida.

Variedades y cinematógrafos

Casino —Maipú 336. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: Mary la faine, drama en 9 partes; Secreto de estado, drama en 9 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2783. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinées a las 2.30, noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día nublado y relativamente caluroso. El sol alumbró durante 4 horas y 10 minutos y la temperatura máxima alcanzó a las 2 p. m. a 17 grados.

El viento sopló del norte durante el día, con una velocidad de 18 a 20 kilómetros por hora, y por la noche del NE, con una velocidad de 10 kilómetros por hora.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 760.9, 757.5, 757.4; temperatura: 12.2, 17.0, 14.6; humedad: 77, 70, 82; dirección del viento: N, N, NE; velocidad del mismo: 20, 18 y 10 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

Prevalecían vientos suaves del norte a noreste.

La temperatura había subido varios grados, excepto en la región andina y en los territorios del sur, donde había bajado algo. En todo el este y sur del país está 3 a 6 grados sobre la normal.

La presión atmosférica continuaba bajando, y parece que se estaban desarrollando condiciones ciclónicas en las regiones centrales del país.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno o seminublado en todas partes, temperatura sobre la normal en el este y norte y en leve descenso en el centro, oeste y sur del país. En la región del Río de la Plata probablemente subirá de 1 a 2 grados.

Las lluvias — Hasta ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Río Negro. — Bariloche, 4.
Mendoza. — Puente del Inca, 1.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná. — Ayer subió 44 ctms. en Pto. Aguirre alcanzando la altura de metros 10.44. Empezó a subir frente a Posadas, siendo el aumento unos dos ctms. aguas abajo de este puerto hasta la confluencia, persiste el descenso de días pasados. Subirá mañana en Ituzaingó, el 17 en Itá Ibaté y el 18 cerca de Itatí.

Paraguay. — Se halla todavía estacionario a la altura de Formosa, mientras sigue bajando en Pto. Bermejo, nivel allí 5.88, bajó 13 ctms.

Paraná. — El descenso rápido persiste cerca de Corrientes y aguas abajo hasta Esquina. Cerca de La Paz continúa la bajante, altura 4.96. En la zona comprendida entre Hernandarias y San Nicolás prevalece la creciente. Altura en S. Pedro 2.30 y en Ibicuy 1.94, bajó 6 ctms. y subió 6, respectivamente. Empezará probablemente a crecer a fin de la semana cerca de Corrientes. Aumentará algo mañana en las proximidades de San Pedro.

Uruguay. — La creciente continúa con la misma violencia de ayer frente a B. Concepción, nivel 7.44, aumentó 2.36. En S. Tomé ha subido 2.98 durante las 24 horas pasadas, siendo la altura 8.43; mañana subirá arriba de los 10 metros sobre el hidrómetro en dicho lugar. Empezó a crecer en Alvear, La Cruz, Yapeyú y P. de los Libres; aguas abajo persiste el descenso de días anteriores. Crecerá probablemente, hasta 8.50 en Alvear el 17, 8.50 en La Cruz el 18, 8.30 en Yapeyú el 19, 8.10 en P. de los Libres el 20. Frente a Concordia subirá hacia los 9 metros sobre el hidrómetro durante la semana entrante.

De la Plata. — Desde ayer ha subido bastante. Hoy permanecerá casi estacionario.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Ternero, de Rosario al Dock Sur.

—Inglés Cotovia, de Rosario al Dock Sur.

—Inglés Kelvindale, de Montevideo al dique 1.

Vapores salidos — Argentino Harpón, de la dársena sur para South Gingis.

—Italiano Carignano, del dique 2 para Génova.

—Inglés Venburn, de la dársena sur para Río.

—Inglés Hellenes, del dique 1 para Nueva York.

A entrar — Inglés Tuveran, de Raugown a Barracas, con arroz.

—Argentino Asturiano, de Punta Arenas a la dársena sur, con frutos del país.

—Inglés Henbighshire, de Rosario a la dársena norte, con frutos del país.

—Español León XIII, de Bilbao a la dársena norte, con carga general.

—Italiano Avanti, de Newport al dock Sur, con carbón.

—Inglés Agal, de Newport a Boca, con carbón.

A salir — Inglés Fane Radcliffe, del dique 2 para Hull, con frutos del país.

—Inglés Dunbar, del dique 1 para San Vicente, con frutos del país.

—Inglés Frimley, de Boca para Coronel, con lastre.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Berlín.

—Hoy, a las 7 p. m., saldrá de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Berlín.

PROFESIONALES

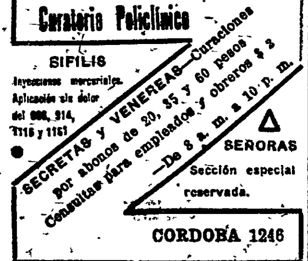

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas

APLICA EL "606"

Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia

PATRICIOS 384

Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. D'Agostino Médico cirujano—Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 2333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras
Consultas de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 953 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en extracciones sin dolor
Dientes artificiales,
emplomaduras, trabajos en oro, etc.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 : CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 556, Libertad

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso): U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 6509, Libertad
5o. piso

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO
Y
ANTONIO SOLARI (hijo)
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612
(1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1763. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83, U. T. 4304, Libertad.

Mantequería y quesería
De Manuel Morena
1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico

José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 252, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido	$ 5.000.000
Reserva	" 5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito-circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Id. plazo fijo de 6 meses	4 ½	o|o
Id. a plazo fijo de 1 año	5	o|o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años, Convenc.		

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	o|o
Id. con libreta, a noventa días, renovables	4	o|o
Descuentos de letras y pagarés. Convenc.		

Buenos Aires, marzo 1o. de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO—FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.444.852.—
Reservas efectivas	" 5.615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de $ 1.90 por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta $ 2000	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, — Rivadavia 3641, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1889-92.

Capital autorizado	$ 10.000 000
Capital subscripto	" 6.000 000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital	m|n.	$ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro	"	14.665.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101, No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1302; No. 3, Corrientes 3599, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 3828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Bordo 585; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA: al año

Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

ABONA; moneda legal solamente

Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires.

SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m|n 75. 000. 000
Capital subscrito	$ m|n 57. 000. 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2301; No 5, Rivadavia 8459. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria; La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o's 10.000.000
Fondo de reserva	" 322.330
Fondo de previsión	" 2.300.000

SE ABONA

	c|l		o|s	
Por depósito en cta. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o	3	o|o
A plazo fijo de [illegible] días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o	5	o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa; Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 209, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito	$ 30.000 000.—
Capital realizado	" 16.851.400.—
Fondo de reserva	" 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	2	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4	"
A mayor plazo	Convencional.	

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	9	o|o
Por descuentos, convencional.		
Por administrar propiedades tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado	$ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión	" 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1.322.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número	
1	Pueyrredón 186
2	Almirante Brown 1425.
3	Vieytes 2056.
4	Cabildo 2027.
5	Santa Fe 2201.
6	Corrientes 3200.
7	Entre Ríos 1145.
8	Rivadavia 6902.
10	Bernardo de Irigoyen 1399.
11	Caseros 2986.
12	Charcas 1257.
13	Bolívar 353.
14	Belgrano 2964.
15	Bernardo de Irigoyen 173.
16	Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca. Córdoba,

SUCURSALES
Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 25.000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los interesados que, por resolución del directorio de fecha 9 del corriente mes, ha quedado sin efecto la licitación del transporte de materiales para el corriente año que debía tener lugar el día 21 del presente mes, y que se llamará nuevamente a licitación pública en las condiciones que oportunamente se indicarán. Buenos Aires, 10 de junio de 1915. — Firmado L. Celasco, prosecretario. v-20-6-1915

SOCIEDAD ANONIMA
VICENTE PELUFFO & Cía.
ALSINA 623, Bs. Aires

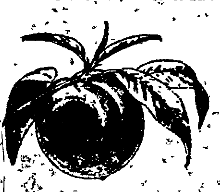

MARCA REGISTRADA

PLANTAS FRUTALES
Forestales y de adorno
SEMILLAS, COLMENAS
y demás artículos del ramo
SOLICITEN CATALOGO ILUSTRADO

Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos

La más vasta asociación de técnicos, mecánicos y electrotécnicos en Sud América

Secretaría: SAN MARTIN 522 (IV piso) Unión Telefónica 26, Avenida.

Clases nocturnas gratuitas todas las noches de las 8 hasta las 10. Clases diurnas. Preparación para examen e ingreso en escuelas y reparticiones nacionales y municipales. Oficina de colocaciones gratuita. Conferencias públicas gratuitas. Excursiones técnico-científicas. Biblioteca, Poste restante, Teléfono y escritorio gratis para los socios, de 9 a. m. a 9 p. m.

Para los asociados en la campaña se ha instituído la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA de las mismas materias que se enseñan en las aulas.

"La Electricidad y la Maquinaria"

Organo oficial del I. S. E. M. — Revista quincenal. — Subscripción anual: $ 3. — Para obreros, $ 6.—Gratis para los socios

NOTA—Pida usted el informe de la C. D. del I. S. E. M. correspondiente a 1914, para convencerse de la conveniencia que tiene para usted pertenecer a la Asociación.

La correspondencia, a Casilla Correo No. 1674—B. A.

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA

Los más exquisitos cafés y tés
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: 1992, Rivadavia 1996 —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1285, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

SE NECESITA

Conocer bien CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS para poder desempeñar buenos empleos.

TODOS pueden aprenderlo, ADQUIRIENDO el nuevo TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "SISTEMA HELLER", el más elogiado, recomendado y reconocido por todos el MEJOR y UNICO en su género.

PRECIO, 5 $, más 50 centavos para franqueo certificado.

Los pedidos deben dirigirse al AUTOR, ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público, calle [illegible] os Aires.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor — Talleres: CANALEJAS 660

Riquísimo juego, de 2 plazas, 10 piezas, Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio, arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 340.—

Lo que en otras casas pagan $ 8 en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas. . . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . . $ 13[illegible].—

TERZA Hnos. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo de
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

¡Ventajosas condiciones de pago!
PARA ADQUIRIR ESTA INSUPERABLE MAQUINA DE ESCRIBIR

PIDA CATALOGOS Y LAS NUEVAS CONDICIONES DE PAGO A
MAYA y Cía. - Corrientes 1321
UNION TELEF. 3969, LIBERTAD

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2851. Buenos Aires, Jueves 17 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

El trust del azúcar

Exige ser respetado

A fuerza de considerarse uno de los poderes del estado, el trust azucarero ha llegado a creer que todo el mundo está obligado a rendirle vasallaje. Su carácter de industria privilegiada no le crearía sólo una situación económica excepcional, sino que daríale derechos de otro orden.

El diario que dirige el heredero de un ex ministro que "ganó mucha plata con el azúcar", se muestra escandalizado de que se hayan dicho verdades tan crudas acerca de la voracidad del trust y sus manejos, como las catalogadas tan metódica y eficazmente en los fundamentos del proyecto reproducido por el diputado Justo; y hasta llega a pedir medidas legales contra las "injurias" de los diputados a entidades o personas.

Pudimos creer, por un momento, que se trataba de la actitud de gente asaltada por tardíos escrúpulos de orden moral, y necesitada de que se dé una satisfacción cualquiera a su conciencia. Pero un hecho posterior revela que se trata de sostener la inviolabilidad del trust, el cual debería estar al margen de la crítica si sus representantes fuesen escuchados.

El señor Nougués, diputado azucarero, lo dejó ayer bien sentado al protestar por "la forma" inconveniente en que el diputado Justo se ha expresado tratando de la referida industria y de la protección que le dispensan el gobierno tucumano y el de la nación.

No puede darse más sobriedad de lenguaje que la empleada en el informe incriminado. Pero como la sobriedad trae aparejada la precisión, y lo que abunda hasta el colmo en ese informe son los hechos precisos y de una suprema elocuencia, debemos creer que no es la forma, sino el fondo de la exposición de nuestro diputado, lo que ha mortificado a los señores del azúcar.

Imposible, para otros que no sean ellos, velar con frases de amor a la industria nacional la explotación del pueblo consumidor por los azucareros insaciables.

No se puede disimular la gravedad de los hechos en todo lo que se refiere a la acción nefanda del trust del azúcar, sino ocultándolos a la vista del público. ¿No está ahí, para demostrar los procedimientos dolosos del trust, el juicio del jefe de una importante oficina pública de Tucumán, el señor Marquina — director de la oficina de estadística y del trabajo de aquella provincia, — que ha observado de qué datos falsos se valieron los señores del azúcar para hacer votar la famosa ley de primas a la exportación?

Consuélese el trust de nuestro molesto empeño en librar al pueblo argentino de la explotación de que aquél le viene haciendo víctima desde tanto tiempo. El órgano de la facción radical, a la que le hacen mucha falta los votos de Tucumán para ganar la elección de presidente, se pronuncia ayer con cínica franqueza en favor del trust sanguijuela, condenando la actitud de los socialistas, de los cuales dice que "con tal de oponerse a algo, se oponen al fomento de la industria azucarera, arruinando así (!) la riqueza de una gran zona de la república, y perjudicando al proletariado".

De este modo, los radicales completan su programa: ¡contra la carestía de la vida, el pan bazo, la carne con garrapata y el mate amargo!

¿Habrá quien crea ahora en los proyectos contra los trusts que anunciara algún diputado radical?

Comprendemos perfectamente la insolencia de los señores del azúcar, el escándalo que produce en su ánimo la actitud socialista.

Nunca han de considerarse tan seguros como ahora en el disfrute de su enorme privilegio, servidos por la oligarquía que parece en vías de ceder sus poderes y adulados por los posibles oligarcas futuros.

La comisión municipal y el radicalismo

La bondad de los principios y la sinceridad de los propósitos que animan a los partidos, sólo se aprecian en la práctica.

Nunca hemos podido conocer la realización de los que persigue nuestro radicalismo. Sin embargo, hemos oído muchas veces a sus más preclaros representantes hablar del pueblo soberano, de las instituciones democráticas, de las reparaciones institucionales y otras frases que nos recuerdan las arengas que se pronunciaban en la convención francesa del 89.

Pero en la prática, en la vulgar y prosaica vida cotidiana, los radicales resultan ser los conservadores más retrógrados y misoneístas.

En la sesión de ayer de la cámara de diputados se dió entrada al despacho de la comisión de negocios constitucionales relativo al decreto del poder ejecutivo de fecha 22 de marzo del corriente año, por el cual se disolvía el concejo deliberante de esta capital y se nombraba en su reemplazo a la actual comisión de vecinos, hasta tanto el congreso no reforme la ley orgánica municipal.

Los diputados Gallo, Castillo, Bonastre y de Vedia firmaron el despacho *aprobando el decreto mencionado*, mientras que el doctor de la Torre firmó en disidencia.

Si la cámara aprueba el despacho de la mayoría, esto equivale a relegar para las calendas griegas la solución de la actual crisis municipal. Nada más oportuno, pues, que aprovechar el desquicio por que atraviesa nuestro gobierno comunal para reformar la actual ley orgánica municipal, otorgando al pueblo el derecho de gobernarse eligiendo sus representantes mediante el sufragio universal.

Mientras el doctor de la Torre se niega a firmar el despacho de la mayoría, el diputado radical doctor Gallo aprueba el decreto del poder ejecutivo.

He aquí cómo, en su miedo a un triunfo socialista, los radicales traicionan a la democracia; y el doctor Gallo firma un despacho reaccionario junto con los demás diputados del antiguo régimen, al que tanto ha execrado.

¡Y luego nos hablarán de las reparaciones institucionales!

CONGRESO

La sesión de diputados

Bajo la presidencia del señor Carbó se reunió ayer la cámara de diputados. El diputado Palacios reprodujo la minuta que presentó el año 1913, por la cual se expresaba que la cámara vería con agrado que el poder ejecutivo, en homenaje a la solidaridad de los pueblos de la América latina, iniciara gestiones con el gobierno del Brasil a fin de realizar de común acuerdo la condonación de la deuda del Paraguay, procedente de los gastos de la guerra llamada de la triple alianza, así como la devolución de los símbolos de la soberanía de ese pueblo que correspondieron a los ejércitos argentino y brasileño.

El diputodo por Tucumán señor Nougués hizo observaciones a los términos con los que el diputado Justo fundaba su proyecto de rebaja del derecho de importación a los azúcares. El diputado Justo contestó a las palabras del diputado azucarero en los términos que publicamos en otro lugar.

En seguida la cámara pasó a tratar el proyecto de jubilación de obreros ferroviarios. Pidió la palabra el diputado Rogelio Araya, quien desbarró nuevamente. Comenzó diciendo que los socialistas, en lugar de oponerse al artículo 11, debían reglamentar el trabajo de los ferriviarios, olvidándose que el año pasado la diputación socialista, por intermedio del diputado Zaccagnini, presentó un proyecto en ese sentido, el que actualmente duerme en la carpeta de la comisión de legislación, donde hay dos diputados radicales. Insistió, a continuación, en sus opiniones raras sobre el derecho de huelga, de tal suerte, que esta vez encontró que los socialistas atacaban la legalidad dando armas a los trabajadores para violar contratos de trabajo. Sobre este punto, el diputado Araya se extendió un tanto, para demostrar que los trabajadores están sujetos a un contrato que deben respetar en todas sus partes. Y existe ese contrato, según el señor Araya, porque el obrero que concurre a la fábrica o que busca trabajo en casa de un patrón cualquiera, no lo hace sin antes convenir el precio del trabajo, la duración de la jornada de labor, y las condiciones en que ese trabajo ha de realizarse. Para embarrarse más, el señor Araya insistió que no ha encontrado en ninguna ley ni en ninguna constitución del mundo el derecho de huelga, ni enumerado entre los llamados derechos naturales que consignan todas las constituciones. Ya se verá cómo esta afirmación tan falaz del diputado Araya quedará reducida a polvo insignificante por el discurso del diputado Bravo. Sin embargo, el diputado radical Araya se refirió a un libro titulado "El derecho de huelga", y más adelante pretendía que el derecho de huelga debía ser reglamentado. ¿En qué cabeza cabe que pueda reglamentarse un derecho que no existe? Estas contradicciones, estas aberraciones propias de un hombre que habla sin conocer la cuestión que trata, fueron tantas, que el mismo discurso se estaba rebatiendo. El señor Araya descubrió en el libro antes citado que el derecho de huelga es "un medio de coerción ejercido por el obrero sobre el empresario para forzarlo a modificar las condiciones del trabajo, y entendió que "el derecho de huelga es el derecho de no trabajar o de no ceder su trabajo sino bajo ciertas condiciones". Contrariamente a lo que sostiene su correligionario Pedro C. Molina, el señor Araya declaró que la época del individualismo ha concluído, y el estado se ve obligado hoy más que nunca a tomar medidas y precauciones para defender actividades y derechos que pueden ser lesionados por la huelga. Pero no obstante haber declarado que la *época del individualismo ha concluído*, muy ufano mostraba un libro de Ives Guyot, que, como bien lo hizo notar el diputado Repetto, es el apóstol francés del individualismo.

Pero, para probar la sinceridad, la verdad, el sentimiento y la opinión del diputado Araya, a quien no le falta audacia para hablar de lo que no sabe ni comprende, damos este suculento párrafo de su discurso: "No hemos de hacer la lucha de clases ni la guerra social en un país pródigo como el nuestro, donde el trabajo abunda y donde la miseria no existe sino para los que son holgazanes".

El diputado Atencio fundó su voto en contra del artículo 11 de la ley. El diputado radical Marcó explicó las razones por qué firmó el despacho de la mayoría de la comisión.

Hablaron después los diputados Bravo y Cúneo, en los términos que publicamos en otro lugar.

A las 7.30 p. m. se pasó a cuarto intermedio.

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Entrevista con los ministros de obras públicas y hacienda

LA INTANGIBILIDAD DEL DIVIDENDO

La luz hecha en la cámara de diputados sobre las turbias finanzas de los ferrocarriles, ha puesto en guardia a los representantes de las empresas.

Estos se han reunido ayer con los ministros de obras públicas y hacienda, en el despacho del *primero*, para cambiar ideas acerca de las diversas interpretaciones que se vienen haciendo de la ley 5315.

A juicio de los representantes, el hecho de haberse acogido las empresas a dicha ley, las exime de toda contribución ulterior a la del 3 o|o fijada por la misma. Por ese motivo presentaron sus quejas por la imposición de los gravámenes municipales y de la mezquina jubilación de sus empleados, aduciendo que la difícil situación financiera por que atraviesan las empresas hará imposible afrontar dichos gastos.

El ministro de obras públicas, no pudiendo en este caso prometer la defensa incondicional de los intereses de las empresas, hubo de limitarse a manifestar que el congreso es el que resolverá definitivamente el asunto.

Informaciones oficiosas dan cuenta de que en la misma reunión el ministro pidió a las empresas hicieran "una pequeña rebaja en sus tarifas", pues los ingresos de las últimas semanas habían mejorado sensiblemente. Los representantes del ferrocarril del Sud, acostumbrados a repartir desde hace más de 20 años un dividendo de 7 o|o, alegaron que a pesar de dicho aumento no podría repartirse este año el acostumbrado dividendo, razón por la cual no podían acceder a lo solicitado. Sin embargo, se nos ha informado que los representantes de las empresas prometieron después al ministro "ocuparse del asunto".

¡Nuestras relaciones con el papa!

Entre los numerosos telegramas recibidos anoche relativos al desarrollo de las operaciones bélicas en Europa, encontramos el siguiente:

ROMA, 16 — El papa, Benedicto XV, recibió en audiencia particular al ministro argentino ante el Vaticano, señor García Mansilla.

¿Con qué objeto visitó "nuestro" ministro al papa? No lo sabemos, ni lo sabrá ninguno, y, por otra parte, no le interesa a nadie. El hecho es que se tenga noticias de la visita, y así queda justificada la labor de nuestro ministro, que cuesta al país la crecida suma de 1000 pesos oro al mes, más otros 200 pesos oro de gastos de etiqueta, y que es tan útil a los intereses del país como tener un representante diplomático en la isla de los pingüinos.

Las economías del poder ejecutivo y el nuevo vicario del ejército

El P. E. acaba de nombrar un nuevo vicario general del ejército. El anterior ha gestionado y obtenido su retiro, gozando, claro está, de su pingüe sueldo.

Este hecho da oportunidad para denunciar una vez más la sinrazón de ser del clero castrense, mantenido aún por el estrecho sectarismo de los legisladores católicos.

El P. E., con la inconsecuencia y el sectarismo que lo caracterizan, en vez de dejar vacante este puesto inútil, se ha apresurado a designar, con una diligencia digna de mejor causa, un reemplazante. Como el vicario anterior se ha retirado con goce de sueldo, resulta que ahora se pagarán los sueldos de dos vicarios, lo que representa la apreciable suma de 1.600 pesos mensuales.

¿Cómo dar fe, entonces, a los propósitos de economía que a diario pregona el P. E., cuando llega hasta a violar disposiciones terminantes de la ley de presupuesto para satisfacer intereses sectarios? ¿Sostendrá, acaso, el P. E. que era indispensable llenar esta vacante?

Aislamiento económico

En uno de nuestros últimos números nos hemos ocupado de la tendencia a producir todo lo que se necesita dentro de las fronteras de cada país, aun cuando se trate de productos que con más ventajas podrían introducirse de otros países, tendencia que es el punto de partida del proteccionismo aduanero.

En "The Engineering Mining Journal", de Nueva York, encontramos una nota que prueba cómo la guerra favorece esta mala tendencia.

Hablando de Alemanía, dice que allí se están reemplazando materias primas, que por el bloqueo no pueden introducirse, por otras que se hallan en el país. El cobre y el bronce son substituídos por aleaciones de cinc, la gasolina, por carbón bituminoso e hidrógeno. El salitre se extrae de la atmósfera. Se han fundado con este objeto usinas que serán capaces de producir, como mínimo, ochenta mil toneladas de salitre por año, que es más o menos la cantidad que antes se compraba a Chile. El kerosén se reemplaza con gas acetileno, y ya se habla de no introducir más kerosén. En vez de aluminio, se usa magnesio, y una liga de estos dos metales reemplaza al cobre en la transmisión de la fuerza eléctrica.

El proteccionismo sacará de este estado de cosas armas nuevas. Las murallas aduaneras se levantarán cada vez más altas, si los proteccionistas no encuentran una resistencia eficaz. Saliendo con la suya, los proteccionistas provocarán represalias en los países perjudicados, y así el número de personas interesadas en evitar interrupciones violentas en las relaciones internacionales, decrece cada vez más.

Las consecuencias para la clase trabajadora son obvias. En la República Argentina, que es uno de los países más proteccionistas, los obreros tienen demasiados motivos para prestar atención preferente a estas cosas, mucho más ahora que un partido seudopopular trata de enganchar a los trabajadores para conseguir aumentos en ciertos derechos aduaneros, como sucedió últimamente en la industria del calzado.

En casos como el del calzado, la *prevención se hace más indispensable*, puesto que los perjuicios que resultan para la clase obrera de tales arremetidas proteccionistas, no se reducen a una expresión numérica, como, por ejemplo, en el asunto del azúcar, puesto de nuevo sobre el tapete por iniciativa de la representación socialista en la cámara.

EN LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

La designación del señor Cabral para ocupar el cargo de director de la administración general de limpieza, ha sido, sin duda, uno de los actos más desacertados del actual intendente municipal.

La sola enunciación de los hechos que precedieron al mencionado nombramiento indica la falta de tacto del doctor Gramajo. Nombrada por éste la comisión encargada de proyectar economías e investigar sobre el funcionamiento de la administración general de limpieza, resultó formando parte de aquélla el actual jefe de la misma, quien fué el único que produjo el informe sobre el caso. Y si bien sus conclusiones fueron en absoluto desconocidas hasta por la prensa, sus efectos fueron, en cambio, bastante precisos para que la opinión pública dejase de comprender que era en un todo desfavorable a la actuación del anterior administrador señor Monnereau, por cuanto aquél, como resultado inmediato indicó que este último presentase su renuncia.

Como el señor Monnereau no aceptó esa indicación, el intendente resolvió separarlo de su cargo por "razones de mejor servicio", nombrando en su reemplazo al señor Cabral, quien se encontraba moralmente inhabilitado para ocupar el cargo mencionado, desde el momento que era el autor del informe que motivó la exoneración del primero.

Pero prescindamos en absoluto de estos escrúpulos, que no son patrimonio general. Es lógico suponer que la intendencia, al manifestarse desconforme con la gestión del señor Monnereau, debió pensar, para su reemplazo, en un hombre más honorable, o, por lo menos, más apto. De lo primero nos da cuenta el embargo que acaba de entablarse a su sueldo por deudas atrasadas, y en cuanto a lo segundo, ahí están todas las secciones de limpieza, especialmente la del norte, en donde la continua remoción y arbitrarias destituciones del personal constituyen toda una falta de garantía para el buen desarrollo de los servicios.

El señor Cabral, desde que se ha hecho cargo de la repartición, viene cometiendo toda clase de abusos. Poseído de la fiebre de exonerar y de hacer pagar cuentas que no deben a pobres trabajadores, lo mismo los suspende por la causa más trivial, que merma sus haberes con multas tan injustas como arbitrarias.

Además, se posesiona de toda clase de documentos y expedientes de los encargados de verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

La forma abusiva con que procede el señor Cabral hace que en breve volvamos *sobre el mismo asunto exponiendo* nuevos cargos.

Manifiesto pacifista repartido en Alemania

El gobierno alemán no permitió este año celebrar el 1o. de Mayo, y el Partido Socialista y los comités de diversas uniones gremiales aconsejaron a sus secciones no realizaran ninguna tentativa en ese sentido. Sin embargo, se anunciaron varios mítines en Bremen, Breslau y Chemnitz, que fueron prohibidos por las autoridades.

No pudiendo exponer públicamente sus ideas, algunos socialistas lanzaron anónimamente una hoja volante, titulada "Genug des Krieges" (Basta de guerras), cuya distribución fué prohibida de inmediato.

He aquí la traducción de dicha hoja:

"Basta ya de guerra. Déjese en paz a los pueblos. Nueve meses de guerra han causado ya el sacrificio de dinero y sangre más grande que se conoce. Alemania tiene hoy una deuda de guerra de 20.000 millones de marcos, y hasta el 28 de febrero último ascendía a más de 1.050.000 el número de hombres muertos y heridos.

Después de siete meses de guerra, que a *juicio de hombres competentes* está ya decidida, ésta permanece como entonces. ¿Para qué sirven, pues, mayores sacrificios?

En Rusia, Servia, Inglaterra, Francia, Alemania, y en todos los países, el pueblo clama por la paz. La prensa engaña al pueblo dejando pasar en silencio estos hechos o negándolos.

¡Sólo los pequeños grupos de industriales que ganan muchos millones con la guerra, y que elevan el costo de la vida, incitan a proseguirla!. ¡Los pueblos desean la paz!"

Nuestra situación económica

Juzgada por el «South American Journal» de Londres

El último número recibido de la revista "The South American Journal", de fecha 15 de mayo, inserta el siguiente artículo con motivo de las gestiones realizadas últimamente para la contratación de un empréstito:

"Nada más digno de considerarse absolutamente improbable, supuestas las actuales circunstancias, que la emisión de un empréstito destinado a cualquier república sudamericana; y de ahí que haya sido un caso sorprendente, durante la semana en curso, la propuesta lanzada ante el público británico por cuenta del gobierno argentino. Sorpresa, desde luego, muy natural, si se ha de tener en cuenta que la posibilidad de la operación no se puso de manifiesto *sino sólo* después de haberse apercibido de que, en caso de realizarse, su carácter sería tan sólo el de un préstamo para pagar una deuda largo tiempo pendiente con los tenedores ingleses, sin significar, en consecuencia éxodo alguno de dinero fuera del país.

Por algún tiempo se ha discurrido con mucha curiosidad el modo como la Argentina, notoriamente menoscabada en su estado pecuniario, a causa de la enorme merma experimentada en sus rentas durante el año pasado y lo ya corrido del que cursa, lograría arbitrarse algunos recursos; siendo por entero evidente que precisaba auxilio financiero de cualquiera clase.

Buscóse éste por el lado de los Estados Unidos; y ya se había alcanzado alguna ayuda por esa parte. Pero, en cuanto a ulteriores transacciones, éstas, según todo indicio, sólo parecían posibles en términos onerosos; de suerte que no restaban otras perspectivas que el abandono, la postergación o un arreglo con sus acreedores, a fin de que el país se sobrepusiese a sus dificultades.

No podríamos asegurar que un plan concebido sobre el tenor de esta última alternativa no hubiese sido más grato a los actuales acreedores externos, en vez de la susodicha emisión en demanda de la cual se acudé á nuevos prestamistas en términos onerosos.

La deuda de la Argentina es, por cierto, bastante pesada para una nación numéricamente pequeña, por muy grandes que puedan ser las riquezas naturales y las posibilidades futuras del territorio por ella habitado.

Para demostrarlo, basta considerar que, en 1905, la deuda externa de la república era de 84.456.889; y que, en el transcurso de los diez años subsiguientes, ella creció hasta la suma actual de lb. 140.360.147; lo que respectivamente equivale a libras 16.16 ch. 4 peniques y libras 23.9 ch. 11 peniques, por cabeza de habitantes.

El nuevo empréstito aumenta de muy perceptible manera ese imponente total, que, con mejor discernimiento, ya que no se reducía, lo cual pudiera haberse logrado mediante el pago de los bonos del tesoro, por lo menos no debió acrecerse hasta alcanzar más concretas pruebas de la mejoría de los recursos aprovechables.

Pero, el hecho es que la Argentina se encuentra presionada por la necesidad de dinero, tanto en el interior como en el exterior; y lo anómalo de estas circunstancias reside en la afluencia de riqueza al país, en tan creciente proporción, que, según los indicios, su concurso tiende a un aumento progresivo. Así, pronto habrá de entablarse un contraste singular entre la pobreza del gobierno y la riqueza de los particulares. En vista de ello, ocurre preguntar: ¿por qué los argentinos, en vez de lanzar empréstitos en el exterior, no prestan a sus autoridades una parte de sus fortunas, capacitándolas de esta suerte para solucionar sus deudas externas?

Sin embargo, esta sugestión no sería bienquista en la opinión popular y, según dicen, no alcanzaría a convertirse en realidad, sino a tasas prohibitivas de interés.

Los argentinos, al parecer, prefieren emplear su dinero en especulaciones de terrenos, o en la compra de artículos suntuarios de comodidades procedentes de manufacturas extranjeras. Se han acostumbrado tanto a que los extranjeros suministren el capital que los progresos nacionales requieren, que, ya no les parece natural ayudar por sí mismos, a sobrellevar la carga, a pesar de que, tal vez, este sistema les resultase mucho más ventajoso.

Desde luego ha de resultar satisfactorio a los manufactureros europeos el que los argentinos continúen siendo buenos parroquianos y comprando en gran escala tanto más, cuanto que, de este modo, las rentas de las aduanas concurren a auxiliar al gobierno en el pago de los intereses externos, de suerte que, dentro de los límites razonables, resulta cierto beneficio recíproco. Mas, en nuestro concepto, hay límites ya visibles para tal conducta; y teniendo en cuenta los enormes gastos que hoy se realizan y que bien pudieran afectar todo el engranaje de la civilización, quizás hubiese sido preferible conceder a la Argentina tiempo para pagar, en vez de alentarla a complicarse con un nuevo préstamo.

A nuestro modo de ver, el precio de todos los títulos del gobierno argentino es, en este momento, mucho más alto, en vista de los términos en que esta semana se han ofrecido en Londres y Nueva York, las obligaciones del tesoro por libras esterlinas 10 millones al 6 por ciento. Un capitalista que en realidad se sintiese dispuesto a *colocar su dinero en* títulos argentinos, hallaríase, a buen seguro, inducido a comprar estos nuevos. Ahora, aquello de si es o no prudente adquirir títulos argentinos en las actuales circunstancias, resulta, por supuesto, cuestión aparte, muy ocasionada a grandes dudas.

En la actualidad el Brasil se encuentra desprovisto de encaje para abonar los intereses de sus préstamos; pero ha adoptado un sistema financiero en virtud del cual se pagarán con nuevos bonos los servicios de todos los préstamos extranjeros, consolidando de esta suerte su posición financiera y entrando en un régimen de economía. Es posible que la Argentina hubiese reportado mayores beneficios adoptando medidas análogas, en lugar de seguir acumulando nuevas insolvencias.

Los 10.000.000 de libras esterlinas del actual empréstito se destinan nominalmente a reemplazar las obligaciones del tesoro existentes y cuyo plazo de redención vence en el año en curso; pero, dicha operación sólo requiere libras esterlinas 8.000.000, de suerte que la Argentina tiene 2.000.000 de libras esterlinas fuera de cuenta. Esta suma está, en principio, dedicada a obras de salubridad; pero, según probabilidades, se empleará en aliviar deudas al tesoro.

Creemos que, dadas las presentes circunstancias, los capitalistas en tren de invertir su dinero harían muy bien, a nuestro parecer, en considerar con cautela la situación, y con ella los muchos peligros que acechan a esta república tan llena de deudas; mucho más, cuanto que, supuestas las actuales circunstancias, no es de sorprender que los fiadores de la emisión hayan tomado el 88 por ciento de su monto, y que, en consecuencia de esto, los títulos se ofrezcan con descuento en el mercado".

RONDEPIERRE EN LOS LAGOS

Hace más de un mes el juez Newton ordenó la detención del caften Francisco o Manuel Rondepierre o Manuel del Val, y el jefe de policía recién el 11 del corriente dispuso en la orden del día el cumplimiento de esa resolución.

Anteanoche un automóvil de alquiler llegó a los Lagos; descendió de él una persona y se detuvo en la orilla de la parte oeste, siguiendo la tarea de los bomberos, empeñados en construir un dique para facilitar la tarea del desagüe. Cumpliendo la orden superior de identificar a toda persona extraña, se le acercó un pesquisa y le requirió nombre y domicilio. La respuesta fué inmediata: "Francisco Rondepierre, Hotel París". La lista de los visitantes del Lago llegó ayer a la policía, y en ella figuraba, por cierto, el nombre del ya famoso rufián. ¿Por qué no lo detuvo el empleado de investigaciones? ¿Es que la disposición de la orden del día de fecha 11 no tiene mérito alguno y sólo ha sido comunicada para dar apariencias de efectividad a la resolucion del juez?

El episodio que comentamos autorizaría a creerlo.

HOMBRES Y MUNICIONES

¡MAS HOMBRES! ¡MAS MUNICIONES!

Días pasados nos anunciaron los telegramas que en la cámara de diputados francesa se había empezado la discusión del proyecto del señor Dalbrez.

Consiste el proyecto en una serie de medidas para organizar los servicios militares durante la guerra, en vista del mayor rendimiento posible de todos los hombres de que dispone Francia, ocupando cada uno de ellos el lugar donde su actividad pueda resultar de mayor eficacia. Cada hombre, movilizado ya o movilizable, según su constitución física, su vigor, su capacidad profesional, serviría al país luchando en el frente, trabajando en los arsenales o demás talleres de material bélico, o sería utilizado en alguna rama de la administración de guerra. De esta suerte, ningún hombe capaz de aguantar los rigores de la vida de trincheras quedaría en un depósito, por ejemplo, donde un anciano, un lisiado o un adolescente sería tan útil como él.

La parte del proyecto que autoriza al gobierno para retirar de la línea de fuego a los obreros mecánicos y metalúrgicos y enviarlos a las fábricas, se aprobó por unanimidad. Esto demuestra que lo que predomina en el espíritu de los legisladores franceses es la convicción de que el país necesita hombres y municiones, y que es preciso combinar las fuerzas de que dispone para establecer el equilibrio entre lo uno y lo otro.

Por otra parte, no pasa día sin que los telegramas nos anuncien que en Inglaterra algún ministro está realizando una gira en una región manufacturera, pronunciando discursos ante los obreros para alentarlos en el trabajo, ilustrándolos sobre la situación crítica del país, que necesita dos cosas con la mayor urgencia: ¡hombres y municiones!

Quien reclama los hombres es lord Kitchener, ministro de guerra, empeñado en instruir nuevos contingentes para mandarlos cuanto antes a reforzar la ofensiva de los aliados en Flandes y el norte de Francia.

De las municiones se encarga Lloyd George, para quien se ha formado un *ministerio especial* de municiones, y que tiene dedicadas su asombrosa actividad y sus admirables dotes de carácter en producir montañas de proyectiles.

Mr. Asquith, primer ministro, no ha desdeñado hablar en Newcastle y otras partes ante reuniones numerosas de obreros, para decirles que de su actividad depende la victoria. El mismo rey visitó las fábricas para fomentar el entusiasmo. El gobierno ha pasado contratos con más de 3.000 establecimientos industriales para la fabricación de armas y municiones.

Y no son los hombres solamente los que producen en esa rama.

Según datos publicados en la edición semanal del "Times" del 16 de abril, 30 de abril y 14 de mayo ppdo., había en esas fechas, respectivamente, 33, 47 y 60 mil mujeres empleadas en las diversas reparticiones de la producción bélica. Sobre las 60.000 del último informe, 11.000 habían solicitado trabajar en la fabricación de armas y municiones; y Mr. Asquith, en un llamado urgente hecho para conseguir más hombres aptos para combatir, declaró que las mujeres habían demostrado una rara eficacia en la producción de municiones, indicando la conveniencia que habría en hacerles desempeñar todos los puestos donde pudiesen ocuparse y que son llenados hoy por hombres capaces de llevar un fusil.

Si esto no es delirio, es por lo menos algo que se le asemeja.

De lo que pasa en Austria y Alemania no sabemos gran cosa, pero podemos conjeturar que la actividad en esas dos naciones para utilizar a todos los hombres y fabricar material de guerra ha llegado también a su apogeo.

De Francia e Inglaterra, de donde tenemos mayores informes, podemos decir que todas las fuerzas están empeñadas en mandar a los frentes de batalla hombres dispuestos a derramar su sangre y a fabricar elementos con que destruir el mayor número posible de enemigos.

Joffre fué uno de los primeros que lo dijo: "el triunfo en esta guerra no se ha de decidir en grandes batallas campales; uno y otro combatiente dispone de demasiada habilidad estratégica y elementos bélicos para que sea posible asestarle un golpe que resuelva definitivamente la victoria: mientras le queden hombres, armas y municiones en cantidad suficiente, siempre podrá rehacerse detrás de sus trincheras o fortificaciones para oponer nueva resistencia, y transformar quizá su derrota en éxito." Luego, la táctica que conviene adoptar consiste en cansar al adversario, agotar sus fuerzas, oponiéndo a sus ataques murallas de cañones y ametralladoras que escupan hierro y siembren el campo de cadáveres enemigos. Los partes oficiales no se conforman con mencionar los avances realizados; puntualizan las muertes que se han hecho en las filas adversas. Los comunicados franceses dicen con frecuencia: "Nuestros cañones de 75 han "barrido" literalmente una compañía que nos atacaba", o bien: "en un espacio de 100 metros hemos contado más de 2.000 cadáveres alemanes", etc. Para conseguir resultados tan notorios, se requiere, naturalmente, derrochar pólvora y proyectiles en cantidades inauditas, y las autoridades militares organizan su producción en una escala monstruosa. Día y noche,

se trabaja. El hierro, el cobre y el carbón se agotan, y va resultando ya un problema inquietante el abastecimiento de metal para responder a tanta actividad.

De cuando en cuando leemos un sueltito con sumas fabulosas respecto a lo que cuesta la guerra. No se cuenta ya por millones, sino por centenares o miles de millones, y, no hay que decirlo: mientras se insumen esas cantidades en preparar elementos que sembrarán la muerte, crece la miseria de modo espantoso, ocasionando a su vez infinidad de muertes que nada tienen de gloriosas.

Sería, por ahora, tan inútil como pueril hacer lamentos por las vidas que se sacrifican y las riquezas que se derrochan en dinero y materias útiles. Pero algo se evidencia de esta guerra y el modo de conducirla.

Ella nos demuestra que las autoridades gubernamentales pueden organizar la producción y llevarla a un grado elevadísimo de rendimiento, utilizando para ello todas las energías disponibles en la nación. Se ha formado en Inglaterra un ministerio de municiones, con atribuciones especiales para imponer en cada fábrica formas de trabajo que acrecienten el producto y retribuyan al productor en forma más equitativa en relación a la actividad mayor que se exige de él. El gobierno ha intervenido en varios conflictos entre capitalistas y obreros, consiguiendo poner freno a la avidez de los primeros, con ventaja para los segundos.

Nos negamos a creer que los capitalistas hayan cedido a las exigencias del gobierno obedeciendo a móviles patrióticos. De sobra han demostrado al principiar la guerra, cuando el gobierno no intervenía en sus asuntos, que su propósito era realizar ganancias exorbitantes a costa del país, que así se hubiera sacrificado casi exclusivamente para ellos. Se vieron, sin embargo, en la obligación de ceder; lo cual demuestra que según el gobierno puede organizar la producción, también puede imponer arreglos en los conflictos entre capital y proletariado.

Ahora bien; una vez terminada la guerra y vueltas las cosas a su cauce normal, el pueblo, que sin duda habrá adquirido una noción más clara de sus derechos en una nación para la cual se habrá impuesto tantos sacrificios, ¿no podrá exigir que, así como en tiempo de guerra se ha formado un ministerio de municiones, se forme un ministerio de alimentos, trajes, habitaciones, etc., para los menesterosos del país?

Si el pueblo consiguiera, además, que el gobierno pusiese el mismo empeño equitativa, como lo hace ahora por necetiendas con los capitalistas en forma equitativa, como lo hace ahora por necesidades de la guerra, algo habría adelantado con ella.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Buenos Aires, 15 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro de la 2a., por gran mayoría, en la asamblea verificada el día 11, resolvió lo siguiente:

Aplaudir la actitud del C. E. al declarar separado del Partido al ciudadano Palacios, por virtud del artículo 48, aprobado en forma plebiscitaria;

Se hace solidario del manifiesto publicado por nuestros parlamentarios en LA VANGUARDIA;

Y conceder al ciudadano Palacios uso de la palabra en el II congreso extraordinario del Partido. — Fidel García, secretario general."

"Buenos Aires, junio 15 de 1915. — Compañero director de LA VANGUARDIA: La asamblea de la fecha ha tomado la resolución que va más abajo, que solicito se publique en LA VANGUARDIA:

"El Centro Socialista de la 1a. y 5a., reunido en asamblea general, con la presencia de numerosos afiliados, después de escuchar la palabra de varios de ellos condenando el duelo y la actitud del diputado Palacios, resolvió aprobar la del C. E. separándolo del Partido, cumpliendo con lo que estatuye el artículo 48, y se solidariza con el grupo parlamentario socialista al repudiar el duelo."

Esta resolución fué tomada con un sólo voto en contra. — Lo saluda cordialmente. — Juan A. Erneta."

"Junín, 15 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Comunícole que en la asamblea realizada por este Centro el día 10 del corriente, entre otras cosas, se acordó enviar para su publicación la siguiente resolución: "El Centro Social Democrático de Junín resuelve por mayoría de votos adherirse a lo manifestado por el grupo parlamentario socialista, y pide al C. E. se le conceda al ciudadano doctor Alfredo L. Palacios hacer su defensa en el próximo congreso socialista."

También fueron nombrados los delegados de este Centro para el próximo congreso, siendo los ciudadanos Víctor S. Maurín y Gregorio Troiano, titulares, y suplente Manuel Palacín. Saludos cordiales de V. Luigido, secretario general."

"Buenos Aires, junio de 1915. — Al ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los subscritos, en nuestro carácter de electores del Partido Socialista argentino, hemos resuelto dirigirnos a usted para rogarle quiera ser intérprete de nuestro más sincero aplauso y adhesión personal hacia los ciudadanos que componen el simpático grupo parlamentario socialista.

Sin otro motivo, nos subscribimos del ciudadano director sus más consecuentes y sinceros compañeros de ideas, aplaudiendo una vez más el proceder observado por la diputación socialista con respecto a la actitud del diputado Palacios, por no participar de opiniones favorables al duelo, pues lo consideramos una cosa que no está en armonía con nuestro modo de pensar, invitando al grupo a presentar un proyecto a la cámara que considere el duelo como un crimen vulgar.

Repitiendo nuevamente nuestra adhesión más desinteresada, nos subscribimos sus conciudadanos.

Juan G. Pellefigue, Italo Schiaffino, Juan Saralegui, José Monti, José Costanza, Arnaldo Schiaffino, Fernando Schiaffino, Humberto Binaghi, Humberto Brúgola, Humberto Fumeo, Atilio Fumeo, Enrique Rainert, Eligio Carli, Santiago Stier, Cosme Santangelo, A. Bianchi, M. R. Martínez, Domingo Marino, G. D. Bislatto, Luis de Marinis, F. de Marinis, Luis Manalde."

"Compañero director de LA VANGUARDIA: Es con explicable repugnancia que me veo obligado a ocuparme del asunto Palacios, pero lo haré a mi pesar, por considerarlo necesario para que de una vez por todas se deje de lado toda contemplación con quien acaba de burlarse reiteradamente de la voluntad del Partido Socialista.

Quiero referirme a la opinión de algunos compañeros que, sin duda, con la mejor buena fe piden se le conceda al ex afiliado Palacios el derecho a la defensa en el próximo congreso.

¿Defensa de qué? ¿De su inconsiderada actitud, de su inexcusable arrogancia frente a la voluntad explícita de la mayoría?

¿O querrá el doctor Palacios, con su habilidad de actor consumado, enternecernos recordándonos la "deuda de gratitud" que el Partido le debe? Basta de farsas. Si el doctor Palacios hubiese querido "decorosamente" hacer enmienda de su actitud provocativa, no le han faltado, por cierto, oportunidades. Pero para la moral de los "caballeros", someterse lealmente a la voluntad de la mayoría es "humillarse"; es preferible entonces transigir cobardemente con los prejuicios burgueses, para darse el gusto de desafiar al Partido, que se afirmar querer "con toda el alma".

Por ahí se va susurrando que al doctor Palacios no le importa un bledo salir del Partido, lo que le importa, ¡y mucho!, es el "modo" de salir.

Es lo que yo también pienso. Se trata de un detalle que tiene su importancia, como va a verse.

Si el doctor Palacios hubiese salido "motu-proprio" del Partido Socialista, como debió y pudo hacerlo, lo repito, "decorosamente", ¿dónde quedaba la aureola del martirio con la cual atraerse las simpatías electorales de los que se sienten dispuestos a demostrarle la "gratitud" que no encontrará, por cierto, en los socialistas de corazón menos "sensible".

El doctor Palacios quiere salir de nuestras filas con la aureola del "perseguido". Cuanto más ruidoso y teatral resulte su pretendido ostracismo, más abundante será la cosecha futura de votos...

Opino que no debemos ofrecerle la oportunidad de hacerse más réclame a expensas del Partido. El asunto Palacios está bien enterrado, y el próximo congreso no debe ni puede, por un sentido elemental de seriedad y respeto hacia sí mismo, permitir que se remueva.

Suyo affmo. — Esteban Dagnino."

NATURALIZACION DE EXTRANJEROS

El doctor F. A. Barroetaveña ha enviado al diputado socialista Adolfo Dickmann la carta que publicamos á continuación, acusando recibo de varios ejemplares del discurso sobre naturalización de extranjeros que dicho diputado pronunciara en la legislatura bonaerense:

"Señor don Adolfo Dickmann. — Estimado señor Dickmann: Acuso recibo de su fina esquela acompañando algunos ejemplares de su discurso sobre naturalización de extranjeros, que pronunció hace poco en la cámara de diputados de La Plata.

Le quedo muy agradecido por ese obsequio de metal noble, aunque contenga errores de impresión y la falta de elegancia de nuestros diarios de sesiones. Su contenido, la doctrina, su forma, el fondo, la historia, la erudición y sus vistas claras y profundas sobre la influencia de los extranjeros arraigados en el presente y en el porvenir del país, hacen de su discurso una pieza parlamentaria de primer orden, digna del congreso nacional de cualquier país. Reúne todas las condiciones de la oratoria parlamentaria de alto vuelo: dicción fácil, precisa y elegante; plan elevado y lógico para demostrar la tesis de las ventajas de la naturalización de extranjeros, sirviéndose de la historia, de las primeras autoridades constitucionales del país, y de las ventajas evidentes que comporta; estilo irreprochable y vigoroso, cuya elocuencia triunfa imponiéndose por la verdad y la justicia, y anonadando la chicana electoral y el prejuicio interesado, que aspira logrerías fraudulentas en comicios diminutos, sin decoro político ni democracia; maestría para las citas lapidarias de Alberdi, Mitre, Sarmiento y Estrada, autoridades de primera magnitud; plena ilustración para hacer desfilar esos cuadros brillantes de nuestros benefactores extranjeros naturalizados desde 1810, y congresales obreros de los principales parlamentos del mundo; hermoso y conmovedor, en su propio caso de niño ruso pequeñito, elevado por noble esfuerzo de una familia de chacareros, hasta su carrera universitaria; y al presentar el ejemplo, altamente educador, de míseros o insignificantes obreros que llegan con derecho, ciencia de la vida y orgullo cívico, a los parlamentos, para elaborar la legislación, o cuyos vástagos de talento, como Lloyd George, hijo de zapatero, inauguran una revolución económica en el mundo.

Su discurso admirable no tenía relación con la minuta presentada sobre distinta materia, pues sólo se proponía replicar en forma contundente y definitiva los desahogos oligarcas del senado contra el triunfo de ciudadanos argentinos por naturalización, que derrotaron a candidatos oficialistas. En la alta cámara platense se había llegado a insultos tabernarios, que usted los exhibió desnudos a la vergüenza pública con soberano menosprecio. Pero la elocuencia de su discurso, parece, mantuvo suspensa y muy agradada a la cámara; y los primeros contradictores le tributaron sinceros elogios, mas, apercibidos de que representaban una ejecución capital de las inepcias del senado, y de la maniobra para eliminar a un ministro naturalizado que estorbaba — en su aturdimiento, y después de invocar la ficción que una cámara debe ignorar lo que hace la otra, en un deplorable eclipse del sentido común —, se les ocurre mandar "borrar" del diario de sesiones su magnífica arenga, que acababan de aplaudir y de elogiar... Felizmente, una discreta orden superior "borró" de las sanciones de la cámara tan absurda resolución; y el ministro se fué a su casa, volviendo su discurso al diario de sesiones, donde no será fácilmente superado.

Doy importancia nacional a esa pieza de oratoria parlamentaria, pues no sólo contiene la historia de la colaboración de extranjeros en la epopeya de la independencia, en nuestro ejército, en el desarrollo científico e industrial del país, con la mas noble gratitud, — sino que comporta la solución más liberal y conveniente del problema más grave y perentorio de nuestra nacionalidad: la asimilación cívica de más del cincuenta por ciento de la población adulta, que permanece extraña a la vida política de la república, de nuestra democracia igualitaria, — por conservar una patria imaginativa, desde que el arraigo aquí y la intención es para no volver, y también por deficiencias legales, contrarias a los principios constitucionales y a las doctrinas de nuestros hombres eminentes.

Si nuestras costumbres lo permitieran — y si no hubiera citado usted mis opiniones al respecto vertidas en "El Diario" — yo propondría que su discurso se fijara en todas las comunas de la nación, seguro de que produciría un movimiento simpático del pueblo en favor de la naturalización de los extranjeros arraigados en el país. No siendo esto posible, conviene que usted lo difunda ampliamente en folleto, como un esfuerzo mental que le honra y como un pensamiento fecundo y persuasivo, en pro de la grandeza nacional.

Para tal obra, yo aporté mi grano de arena en el libro que le adjunto sobre "naturalización de extranjeros" con motivo del Centenario; pero las agitaciones de entonces, las frondosidades de festivales costosos, faroleros y lucrativos, llevaron las iniciativas por otros canales; y quedó siempre como un enigma de nuestra nacionalidad el absurdo de la extranjería política de la mitad de su población; es decir, de la más trabajadora, industriosa, rica, ordenada, culta y progresista. Dada la indiferencia y depresión cívica, como nuestros vicios tradicionales, la politiquería estrecha de círculos y de facciones, sin principios ni programas de reformas benéficas, continuaría sus agitaciones estériles, en menos de la mitad de la población; solamente entre criollos nativos!...

De todas maneras, hay que proseguir la campaña en pro de la naturalización de extranjeros arraigados, por el solo ministerio de la ley, salvo que prefieran continuar extranjeros; y su notable discurso significa un auxilio importantísimo para esa gran reforma nacional.

Reciba, pues, mi aplauso caluroso por aquella arenga tan elocuente. — S. S. y amigo — F. A. Barroetaveña. — 15-6-15."

LA PRENSA ENEMIGA

da cabida a toda clase de noticias falsas o simulados comentarios que puedan introducir la confusión en nuestras filas. Contra una de esas pretendidas informaciones, va dirigida la siguiente carta:

"La Plata, junio 15 de 1915. — Señor director de "El Día": Rogamos a usted quiera dar cabida en su diario a las siguientes líneas:

"Los que subscriben, secretarios de los centros socialistas de esta ciudad, secciones 2a. y 3a., respectivamente, cumplen con un deber informando que en dichos centros no se ha tomado ninguna resolución censurando al diputado Dickmann, respecto a su actuación en el asunto de la residencia del gobernador, ni al Comité Ejecutivo de nuestro partido referente a la separación del mismo del doctor Alfredo L. Palacios. Saludan al señor director. — L. De Carli, J. Vidal Bozzol."

Crónica del delito

El hombre descuartizado

LA VICTIMA Y EL ASESINO

TENEBROSOS DE PROFESION

Negativa obstinada del matador

DIVERSAS INFORMACIONES

Como lo anticipamos ayer — a pesar de la reserva guardada por la policía — han sido identificados los protagonistas del horrible crimen "de los Lagos".

No cabe ya duda de que la víctima es Conrado Schneider, sujeto de malos antecedentes, y el asesino su socio y amigo Miguel Ernst, con negocios de prostitución en La Plata y de automóviles en la capital federal.

Rosa Colber, española, de 26 años, gerenta de la casa non sancta denominada "Epinel", situada en La Plata, calle 66 entre 11 y 12, ha sido, a lo que parece, una de las causas del crimen cometido por Ernst, y, desde luego, la principal colaboradora de la policía para descubrir al asesino.

Rosa vivía con Schneider desde hacía tiempo. Todo el dinero que aquélla ganaba, lo entregaba a su amante.

El matador, o sea Miguel Ernst, veía siempre esto con cierta envidia, y poco a poco fué tratando de conquistar a Rosa para hacerla su amante.

La mujer lo aceptó, y a ocultas de aquél, sostenían pláticas amorosas. Esto no duró mucho tiempo. La víctima se enteró de esas relaciones y no tardó en pedir las explicaciones del caso, lo que dió motivo para más de un incidente violento.

Esas escenas se produjeron con demasiada frecuencia y nunca tuvieron ulterioridades mayores, debido a la intervención de otros tenebrosos y mujeres.

Ultimamente la rivalidad entre los dos hombres llegó a ser muy intensa; pero a pesar de ello, nunca plantearon el caso de tener que dejar de ser socios de la casa non sancta.

Miguel es un sujeto de pésimos antecedentes, los cuales constan en los prontuarios de las comisarías de investigaciones de esta capital y La Plata.

Usaba los nombres de Ernesto Richael o Miquet, y Hoffman o Miguel Ernst, siendo éste último el que figura en el contrato firmado al propietario de un local de la calle Patagones.

Es individuo clasificado como biabista y ha sufrido dos condenas por robo en La Plata, una de 7 meses de prisión en el año 1909 y la segunda a dos años en 1912.

Además, su prontuario de esta policía registra varias entradas por diversos delitos.

Rosa Colber es una mujer simpática. Vestía ayer, cuando la vimos, un traje azul marino obscuro, zapatos negros de charol; en el cuello tenía puesta una piel de zorro. No llevaba sombrero. Es de regular alto, delgada, cabello rubio, y representa unos 26 años, más o menos. De andar suelto, ojos grandes, de mirada suave.

Se sabe que entre Schneider y Miguel, además de la rivalidad pasional había rencillas por cuestiones de negocios. Ultimamente, habiendo producido la casa sólo 1.500 pesos en vez de 4,000 por mes, que era lo normal, tuvieron un altercado.

El primero pretendía trasladar el comercio a Buenos Aires y Ernst se opuso tenazmente, sosteniendo vivas discusiones delante de mujeres y tenebrosos.

Se sabe que Schneider, además de lo invertido en los negocios, tenía un capital de ochenta mil pesos; en cambio, Ernst no tenía nada.

Esto pudo haber despertado su codicia.

Según se afirma, Ernst, nacido en Hamburgo, ha sido carnicero en esa ciudad, y esto, como es natural, explicaría lo que afirman los médicos, de que el descuartizamiento si no fué hecho por un profesional, lo fué por un habituado.

Schneider y su socio Ernst poseían en la calle Paracas 337, un taller de automóviles y venta de accesorios del ramo, y además varios automóviles, los cuales se hallan en un garaje de la calle Santiago del Estero 1476.

Los dos socios habían alquilado anteriormente un local de la calle Patagones 979, donde tuvieron establecido su taller hasta el día 21 de mayo próximo pasado, fecha en que venció el contrato respectivo.

El local de la calle Patagones pertenece a un individuo que es propietario, al mismo tiempo, del garaje Mercedes, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1676.

Ernst acostumbraba a ir todas las mañanas al garaje y, desde que aparecieron los restos, no volvió por allí, siendo visto el lunes por la tarde cerca de la estación Constitución con una valija.

Como Ernst y su socio no iban por el taller mecánico de la calle Paracas, un rengo, encargado, tuvo que cerrarlo.

La policía de investigaciones detuvo ayer a cuatro chauffeurs y dos o tres mecánicos, quienes se hallaban en el garage, y que se cree puedan dar detalles sobre Ernst.

Este tiene 12 automóviles en sociedad con Schneider, y los empleados de policía registraron con toda minuciosidad el interior de esos coches, con el fin de constatar si en su interior existían o no manchas de sangre. Esta observación no dió resultados positivos. Los coches no presentaban manchas sospechosas.

Un chauffeur que ayer detuvo el oficial Zabala, y que fué traído en el automóvil de alquiler número 2669, está rigurosamente incomunicado, pues se abrigan ciertas sospechas de que tenga alguna participación en el suceso, sobre todo si se tiene en cuenta que éste sostuvo numerosos incidentes con Schneider, motivados por asuntos del trabajo.

La policía sospecha de estos detalles y por tal causa demora su libertad.

El último día que Schneider estuvo en La Plata, no dijo nada a su amante sobre su intención de emprender un viaje. Sin embargo, Rosa esa tarde recibió un telegrama de esta capital en el cual aquél le decía que no lo esperara porque estaba ocupado.

Pocas horas después, a las 9.30 p. m. llegó Ernst a la casa mencionada y dijo a Rosa que Schneider se había embarcado para Alemania y que había dejado instrucciones para que sus bienes fueran administrados por él y por ella.

Rosa tuvo sus dudas; pero se dejó convencer por su cortejante y creyó que Schneider trataba de abandonarla. Esta sospecha, hizo que ella suplicara a Ernst que se ocupara de averiguar lo que había de cierto sobre el telegrama y que le demostrara con documentos o testimonios lo de la administración de bienes.

Ernst la trajo a Buenos Aires, pero una vez en esta capital la entretuvo por las tiendas y le compró ropas, para luego, una vez llegada la noche, volver a La Plata sin cumplir las diligencias que había prometido.

Enterada Rosa del hallazgo de restos humanos en Palermo, tuvo mayores sospechas sobre la suerte corrida por su amante, y aprovechando que Ernst había venido a Buenos Aires, compareció ante la policía de La Plata y denunció la desaparición de aquél.

El jefe de investigaciones, señor Santos Rossas, enterado de algunos antecedentes, resolvió detener a Ernst, y así lo hizo en circunstancias que éste llegaba a la estación del ferrocarril.

Se le secuestraron diversos objetos de propiedad de su socio.

Nadie sabe dónde se ha cometido el crimen, ni en qué circunstancias. Rosa lo ignora, y presumiendo que fué en La Plata, dice que Ernst ha de haber traído el cadáver en uno de sus automóviles.

A pesar de esa creencia, que también parece predominar en la policía, la de La Plata cree que se ha perpetrado en esta capital.

Según Rosa, Conrado acostumbraba a hacer viajes diarios a Buenos Aires, trayendo una valija de grandes dimensiones, de cuero colorado, en la que llevaba a su regreso botellas de champagne, destinadas a las orgías que se llevaban a cabo en el "Epinel".

Una vez muerto Conrado, el asesino debió utilizar la valija de su víctima para transportar los restos a esta capital y así lo hizo, sin duda, descuartizando previamente el cuerpo.

El subcomisario Peyré, de la sección crímenes, de investigaciones, acompañado de otros empleados, registraron algunos domicilios en esta capital que se sabía pertenecen o frecuenta el matador. No se ha hallado nada comprometedor, pero Ernst se niega a declarar dónde tiene su domicilio, lugar en que sin duda, cometió el crimen.

La policía reserva todavía algunos detalles, pues Ernst niega conocer el paradero de Scheneider, a pesar de haberse comprobado que fraguó dos telegramas con el nombre de aquél, uno dirigido a E. Holf y otro a Rosa, comunicándoles su propósito de ausentarse al Paraguay.

El inspector general de policía, señor Laguarda, el comisario Etcheverry y el secretario del juez, doctor Polito, que dirigen la pesquisa, esperan obtener hoy la demostración evidente de la culpabilidad de Enrst y conocer el lugar en que han sido arrojados la cabeza y los brazos de la víctima.

La policía busca activamente a Conrado Campagnone, chanchero de Escobar (F. C. C. R.), italiano, como de 30 años, rubio, de 1.80 de estatura y 94 kilos de peso.

Desapareció de su casa hace varios días, llevando consigo una fuerte suma de dinero.

La familia ha quedado en el mayor abandono.

Apareció en cambio el joyero Mario Pedro Cresti, cuyo paradero se ignoraba. Se halla en Mendoza.

Delitos diversos

En el día de ayer se registraron 16 robos y hurtos, 2 agresiones y 1 estafa.

CARLOS PASCALI

Desde hace varios días se encuentra enfermo de algún cuidado el diputado Pascali.

NOTICIAS VARIAS

"La filosofía en la India"

En la asociación "Juventud Israelita Argentina", Mitre 2245, dará una conferencia el señor G. Fingerman, sobre el tema La filosofía en la India.

Entrada libre.

Conferencia Ortiz-Moyano

Ayer tarde celebróse en el ministerio del interior una conferencia entre el doctor Ortiz y el ministro de obras públicas, doctor Manuel Moyano. Esta tuvo por objeto aportar, por parte del doctor Moyano, los datos concernientes al ministerio de obras públicas referentes al pedido de información hecha al ministro del interior por parte del senador Del Valle Iberlucea, sobre la desocupación.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La jubilación de los obreros ferroviarios

EL DERECHO DE COALICION Y DE HUELGA

ANTECEDENTES LEGALES

TERMINOS PARLAMENTARIOS

Nougués — Pido la palabra.

No deseo, señor presidente, en manera alguna desviarme de la disposición reglamentaria y abrir una discusión sobre el azúcar, que vendrá a su tiempo, ya que el señor diputado por la capital doctor Justo ha creído conveniente presentar un nuevo proyecto sobre esta materia.

Deseo tan sólo referirme a los fundamentos escritos con que lo ha acompañado en la sesión pasada, y que se han publicado en el "Diario de Sesiones" correspondiente a esa reunión.

En ellos, señor presidente, se entra en apreciaciones sobre la industria azucarera de Tucumán y sobre las medidas que los poderes públicos de aquella provincia — sin distinción de colores políticos — han creído conveniente adoptar para tutelar sus intereses, en forma que excede de los límites de la discusión serena y tranquila que debe hacerse sobre estas cuestiones, cualesquiera sean las ideas y las opiniones que entren en juicio.

Consecuente con este concepto, deseo que quede constancia en el "Diario de Sesiones" de mi protesta por los términos en que el señor diputado Justo funda su proyecto, términos que creo que no condicen siquiera con la atmósfera que debo aspirar reine en el país el señor diputado, jefe de un partido que se presenta en el escenario político del país como un partido de principios y de ideas.

Nada más.

Justo — Pido la palabra.

Aunque es fuera de las prácticas reglamentarias de la cámara este debate, que no es sobre el azúcar, sino sobre los términos con que he fundado un nuevo proyecto de reforma de la ley aduanera sobre el azúcar, no puedo dejar de responder a las expresiones del señor diputado por Tucumán doctor Nougués.

He afirmado en los fundamentos de ese proyecto, en términos perfectamente correctos, parlamentarios y categóricos, cosas que no ponen en duda

la probidad del gobierno de Tucumán, en cuanto éste se propone mantener alto el precio del azúcar

por medios artificiales. He dicho que cuando las heladas no elevan el precio del azúcar, el gobierno de Tucumán sabe hacerlo por medio de leyes. Es ésta, me parece, una expresión completamente exacta, honesta y regular.

Ahora, si el señor diputado Nougués cree que hablando de trust debemos hacerlo como si tratáramos de una sociedad de beneficencia o de una institución de interés público, debo declarar que no es ésa mi opinión, y siempre, refiriéndome a los trusts y a los monopolios, he de emplear expresiones mortificantes para los jefes de ellos que no quieran parecerlo. En cuanto a lo de jefe de partido, es un título que el señor diputado me ha adjudicado gratuitamente, y que no tengo por qué aceptar.

Para que resulte algo práctico de esta discusión fuera del reglamento, yo rogaría que, en vista de la circunstancia que hace presente el señor diputado Nougués, la comisión de presupuesto se apresurara a despachar este proyecto. El proyecto que presenté anteriormente fué despachado por la misma comisión mediante un pedido de pronto despacho del señor diputado Saavedra Lamas, y, por moción de preferencia formulada por el señor diputado Roca, se llevó a la discusión, exactamente hasta que hubo hablado el señor diputado Padilla, presidente del Centro azucarero;

pero cuando me tocó hablar a mí, se interrumpió la discusión para no reanudarse más. Espero que esta vez no sucederá lo mismo.

LA JUBILACION DE FERROVIARIOS — DISCURSO DEL DIPUTADO BRAVO

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado Bravo.

Bravo —

Una primera consideración

que surge en presencia del proyecto que discute la honorable cámara tiene relación directa con la forma y con los procedimientos con que ha encarado siempre el parlamento argentino aquellas medidas que se relacionaban con la clase trabajadora. Desde el año 1900 ó 1902 anda por las carpetas de las comisiones de la cámara un proyecto de ley sobre accidentes del trabajo. Hasta ahora van corridos ya trece años, y la cámara no ha tenido ningún momento para considerar un asunto de tanta importancia. La ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños tardó tres años en sancionarse. Fué necesario que el autor del proyecto solicitara por ocho veces consecutivas que la cámara fijase día para tratar el asunto, y, por fin, el proyecto salió en la forma conocida por todos los señores diputados. La misma ley de descanso dominical, la misma ley que instituía el departamento nacional del trabajo como una oficina de coordinación e informe indispensable para el estudio de las cuestiones sociales en la república, ha sufrido las mismas condiciones.

Todo esto demuestra la poca preocupación,

el poco interés del parlamento por las leyes que tienden á beneficiar en forma directa los intereses de la clase trabajadora.

En cambio, sabemos que el parlamento ha dictado en breves horas leyes de estado de sitio para reprimir la acción de la clase trabajadora reclamando mejoras. En veinticuatro horas se dictó la ley de residencia, que tenía por objeto principal sofocar un movimiento de huelga en la capital de la república, aplicando a los extranjeros la pena de deportación, sin forma de proceso, sin defensa y sin apelación; y en veinticuatro horas también el congreso argentino sancionó la ley de defensa social, que es la monstruosidad jurídica más grande que exista en los anales de la legislación en todo el mundo civilizado.

En presencia de estas dos circunstancias, y cuando se discute un proyecto de ley que consagra en principio el derecho de jubilación y pensión a los obreros ferroviarios, no es extraño, pues, que el parlamento continúe sobre sus viejas tradiciones y que este proyecto, iniciado el año 1912, sea objeto de discusión en sus detalles en el año 1915.

Para el caso particular de los trabajadores de los ferrocarriles, la política ha sido adversa,

no sólo en el parlamento, sino también en el poder ejecutivo. Es necesario recordar con cuánto empeño los trabajadores ferroviarios resistieron el locaut del ferrocarril del Sur en el año 1907; con cuánto tesón resistieron todos los atropellos de la autoridad local, que impedía las reuniones, que disolvía asambleas, que arrestaba a los militantes, que coartaba, en una palabra, toda la acción de los trabajadores en su propaganda. Y el jefe de policía en ese entonces llegó a declarar que para él

los obreros del ferrocarril del Sur eran simples beligerantes,

y que consideraba que la policía y los obreros se encontraban en estado de guerra.

En presencia de estas declaraciones públicas del jefe de policía, la clase trabajadora argentina, y principalmente el gremio de los ferrocarrileros, se encontró con un hecho revelador de una situación desgraciadamente triste: el gerente del ferrocarril del Sur, señor Percy Clark, con fecha 10 de octubre, invitaba al señor ministro de obras públicas, ingeniero Maschwitz, antiguo miembro del propio directorio local, a concurrir a la inauguración oficial de una línea en el Neuquén, y esta invitación, publicada por todos los diarios, se produjo justamente en el período álgido, cuando los obreros exigían del poder ejecutivo la aplicación de medidas a fin de cortar en algo los abusos de las empresas.

Pero el poder ejecutivo ha tenido para los obreros ferrocarrileros un ministro de obras públicas, y

este ministro de obras públicas ha sido siempre, directa o indirectamente, dependiente de las empresas ferroviarias.

Producida la renuncia del ingeniero Maschwitz en 1907, el presidente de la república se creyó obligado a [illegible] el ministerio a alguna persona vinculada a los ferrocarriles, y lo hizo con el señor José Frías, que pertenecía al directorio local del ferrocarril [illegible] Argentino. Los señores diputados recordarán que el señor Frías se vió a su vez obligado a

consultar previamente con el directorio de Londres,

y cuando el directorio de Londres le contestó: no nos conviene que usted sea ministro de obras públicas, el señor Frías declinó el ofrecimiento del poder ejecutivo; y, posteriormente, el ministro Ramos Mexía actuó frente a los ferrocarrileros, en huelga por los procedimientos conocidos por la honorable cámara; y, actualmente, desempeña la cartera de obras públicas en el gobierno de la nación, el señor Moyano, que ha sido abogado de una de las más poderosas empresas ferrocarrileras del país.

Zeballos (E. S.) — ¿Me permite, señor diputado?

De la que se separó desagradado, hace varios años.

Bravo — Perfectamente; pero habría deseado que la aclaración viniera de labios del señor ministro.

Zeballos (E. S.) — Pero viene de un amigo personal que se hace solidario de ella.

Bravo — Le agradezco mucho, señor diputado, la aclaración.

No podemos, pues, creer que los trabajadores de los ferrocarriles han de contar siempre con el apoyo del poder ejecutivo para iniciativas de esta naturaleza, máxime si es el poder ejecutivo quien ha apoyado calurosamente en el senado la inclusión del artículo 11 a este proyecto de ley, que constituye una de sus principales trabas.

Pero

el poder ejecutivo no está solo en este asunto;

al poder ejecutivo lo acompañan también miembros conspicuos del partido radical: dos diputados radicales firman el despacho de la mayoría, que aconseja a la cámara que sancione la restricción del derecho de huelga; y el señor diputado Araya en sus dos discursos se ha pronunciado, categóricamente, a favor del artículo, restringiendo el derecho de huelga de los obreros.

Me he preocupado principalmente de buscar a través del discurso del señor diputado Araya los puntos comunes que han servido de base a su argumentación. Me he apercibido de

los grandes esfuerzos que ha hecho el señor diputado Araya

para acreditar su amor hacia los trabajadores de los ferrocarriles, y al mismo tiempo para prestar su voto al artículo 11 del proyecto.

Decía el señor diputado Araya en su primer discurso, que desde luego es mejor que el segundo (risas): "Porque vamos a legislar sobre huelgas, necesitamos tener un concepto exacto sobre huelgas". "No soy contrario a las huelgas, pero creo que se equivocan los que sostienen que existe un derecho de huelga en el sentido que se da comunmente a esta expresión". Más adelante, agrega: "Yo no he encontrado ni en nuestra legislación, ni en ninguna del mundo, establecido el derecho de huelga". Más adelante: "Existe el derecho de no trabajar". Más adelante: "Hay huelgas de huelgas; hay huelgas de industrias y de ferrocarriles", y por fin: "Las huelgas ferroviarias hieren el interés nacional, y debe, el interés nacional ser protegido".

El discurso de hoy completa, felizmente, el pensamiento del señor diputado Araya, y sabemos ya que por lo

menos, existe jurisprudencia sobre huelgas y sabemos también que

el señor diputado Araya por lo menos se atreve a decir que va a votar el artículo 11.

Pero lo más grave que hay en el primer discurso del señor diputado Araya son las afirmaciones, tan categóricas y concretas, que ha traído para reforzar sus argumentos. Yo creo que cuando se tratan asuntos de tanta importancia es necesario proceder con toda buena fe y con toda sinceridad; al fin y al cabo no todos los miembros de la cámara están en condiciones de poseer al alcance de su mano enciclopedias de derecho, recopilaciones de leyes, como para poder confrontar, llegado el caso, la exactitud de las citas. Entonces

es una regla de buena fe y de hidalguía en los debates, citar, cuando se cita, con toda exactitud,

e indicar al mismo tiempo las fuentes de donde se toman las citas que se traen a colación en apoyo de las ideas sustentadas.

Araya (R.) — Me parece que se las he indicado.

Bravo —

El señor diputado Araya ha dicho que no existe en ninguna legislación del mundo establecido el derecho de huelga.

Si el señor diputado no me contradice, voy a creer que eso es efectivamente lo que ha dicho.

Araya (R.) — Yo no quiero interrumpir al señor diputado mientras haga uso de la palabra. Es una virtud que tenemos los radicales hacia los socialistas.

Bravo — Yo me he preocupado de hojear una enciclopedia para ver si era exacto que no existe una legislación que consagrara el derecho de huelga, y me he encontrado con algunos textos muy curiosos, que los voy a citar a la honorable cámara, pasando por alto leyes locales, como algunas que existen en los cantones suizos, otras del Canadá, la ley del Brasil de 1907 sobre sindicatos profesionales, para referirme especialmente a

una ley de 27 de abril de 1909 sobre coaliciones y huelgas vigente en España.

Esta ley consta de once artículos. En el primero se reconoce categóricamente a los obreros y patrones el derecho de asociarse, de declararse en huelga y de cerrar sus fábricas para defender sus intereses respectivos. En el artículo 2o. se castiga a los que tratan de impedir con violencia o amenazas a que los obreros se declaren en huelga, y a que los patrones realicen el lock-out.

Pero estos dos artículos estarían dentro del concepto general, de acuerdo con los principios existentes en ésta y en otras legislaciones. Es que, la ley de España va más allá, legisla y reglamenta el derecho que tienen los obreros de los servicios públicos para declararse en huelga; y el artículo 5o. dispone que debe notificarse a la autoridad, con ocho días de anticipación, cuando la huelga o el lock-out tengan por consecuencia privar a la población de agua, de luz o suspender el servicio de ferrocarriles o dejar sin asistencia a los enfermos o a los hospitales de la localidad; y el artículo 6o. exige cinco días de aviso previo para las huelgas o lock-out de los tranvías o que tengan por consecuencia privar a la población de los artículos indispensables para el consumo.

Araya (R.) — (Desde un pasillo.) No es así, señor diputado; conozco la ley.

Bravo — ¡Ah! ¿El señor diputado conoce la ley? Entonces, ¿cómo ve la honorable cámara, el señor diputado ha hecho una cita de mala fe.

Presidente — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Bravo — Sobre todo, ocupe su banca el señor diputado.

Araya (R.) — (Ocupando su banca.) Con mucho gusto, señor presidente Bravo.

Bravo — La ley que cito, señor presidente, figura en el anuario de legislación extranjera de 1909, página 244.

El año 1910, con fecha 12 de abril, entraron a regir en Dinamraca un par de leyes,

una sobre conciliación y otra sobre arbitraje, estableciendo los procedimientos necesarios para que los conflictos obreros fueran resueltos amigablemente, y dando derecho a los obreros para prescindir del fallo arbitral cuando los árbitros no pudieran ponerse de acuerdo con una solución satisfactoria para ambas partes.

En Turquía,

señor presidente, en el mes de julio de 1909, se sancionó otra ley que tiene relación directa con el servicio ferroviario. Es sabido que la revolución de 1908 trajo como consecuencia para Turquía un levantamiento general de la clase trabajadora, reclamando mejoras relativas al salario y al trabajo. Los gremios que más activamente reclamaron estas mejoras fueron los de la industria del transporte, los de tranvías y de ferrocarriles; y deseoso de evitar las perturbaciones inherentes a movimientos de esta naturaleza, el parlamento dictó la ley de 1909, cuyas cláusulas principales establecen el arbitraje, como medio conciliatorio para solucionar conflictos entre las empresas y los obreros, acordando a éstos el derecho de huelga cuando la solución arbitral no fuera posible por falta de acuerdo entre patrones y obreros.

Araya (R.) — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Bravo — Sí, señor diputado.

Araya (R.) — Quiero hacer constar que el texto que ha citado el señor diputado de las leyes de España y de Portugal, ...

Bravo — Portugal, no.

Araya (R.) — También Portugal; le anuncio al señor diputado que existe otra ley en Portugal, dictada a raíz de la revolución que se produjo y que derrocó la monarquía.

Bravo — Yo me refiero a Turquía, señor diputado.

Araya (R.) — En Turquía también. Yo estoy hablando de cosas más recientes.

Quería decir que esos textos que ha citado el señor diputado, en vez de ser un reconocimiento del derecho de huelga, son una limitación de la huelga y obligan, en contra de lo que sostenía el señor diputado Dickmann, a respetar el contrato de trabajo; y de ahí el por qué los que quieren cesar en el trabajo deben dar un aviso de ocho días a los patrones antes de comenzar esa situación.

Bravo — A las autoridades del estado.

Araya (R.) — O a las autoridades, es indiferente.

De manera que no es un reconocimiento del derecho de huelga, sino una limitación.

Dickmann — Si no existiese el derecho de huelga, no sería posible limitarlo.

Araya (R.) — Limitación de la huelga, no del derecho de huelga.

Bravo — Convendría que el señor diputado leyera los textos.

Presidente — Ruego al señor diputado que no interrumpa. Puede continuar el señor diputado Bravo con el uso de la palabra.

Bravo — También el señor diputado ha citado en su discurso, para impresionar, seguramente, a la honorable cámara,

una ley inglesa.

Dice textualmente el señor diputado: "Si hacemos la comparación, señor presidente, con la legislación de otros países del mundo, nos vamos a encontrar con que la ley que dictamos es de una suavidad excepcional."

El señor diputado recomienda la suavidad excepcional del artículo 11, y agrega: "En Europa, se califica la huelga ferroviaria como un delito, y se pena hasta con prisión y con multas fortísimas. Citaré los artículos 4 y 5 de la ley de 13 de agosto de 1895 dictada en Inglaterra."

¿No es así, señor diputado?

Araya (R.) — Así debe ser.

Bravo — Así es, porque tomo sus palabras del "Diario de Sesiones".

Araya (R.) — Yo no quiero hacer discusión con el señor diputado; me siento altamente satisfecho con que el señor diputado se refiera en toda su disertación al discurso del señor diputado Araya.

Presidente — Tenga la bondad el señor diputado por la capital de dirigirse a la presidencia.

Bravo — Cuando me dirijo al señor diputado por Santa Fe, es para solicitarle que me manifieste si es exacto lo que he leído, para no hacer una rectificación a base de un error, si él me dice que efectivamente he cometido error.

Araya (R.) — Rectifíquese el señor diputado y eche por el suelo mis argumentos.

Bravo — Así lo espero. (Risas.)

Araya (R.) — Esa es su obligación como parlamentario.

Bravo — La ley de 13 de agosto de 1895 no existe. Hay en Inglaterra una ley de 13 de agosto de 1875, que como se ve, es de veinte años antes, y que supongo que es a la que el señor diputado Araya se ha querido referir.

Araya (R.) — Yo ofrezco como comprobación...

Bravo — Pero es que esa ley de 13 de agosto de 1875 no tiene nada que ver con el trabajo de los ferroviarios.

Araya (R.) — Yo no he hablado de los ferroviarios, y si lee bien el señor diputado, verá que me he referido a otros servicios públicos, como son los de aguas corrientes. De manera que no se largue por los cerros de Ubeda y concrétese a los ferroviarios.

Bravo — Voy a los ferroviarios.

Dice el señor diputado: "En Europa se califica la huelga ferroviaria como un delito, y se pena hasta con prisión y con multas fortísimas. Citaré los artículos 4 y 5 de la ley de 13 de agosto de 1895, dictada en Inglaterra". Me parece que esto es sostener que la ley del 95 castiga la huelga ferroviaria, y, sin embargo, la ley de 13 de agosto de 1875 se refiere a otros obreros, y no tiene nada que ver con los empleados ferroviarios.

Araya (R.) — El señor diputado no tiene razón de hablar de esa ley, al referirse a los obreros ferroviarios.

Bravo — Es que el señor diputado ha citado esa ley hablando de los ferroviarios.

Dice el artículo 4.o de la ley de 13 de agosto de 1875: "Todo individuo empleado, sea por las autoridades municipales, sea por una compañía privada, sea por un empresario para el suministro del gas o del agua corriente para las necesidades de una ciudad entera o de un barrio de una ciudad, que rompa sus compromisos voluntariamente y con una intención malevolenta, sabiendo o teniendo razonables motivos para pensar que la consecuencia probable de este acto — sea realizado por él solo o con otros — sea privar de agua o de gas a todos o parte de los habitantes de esta ciudad, será condenado por la corte de jurisdicción sumaria, o por una acusación, a una multa que no exceda de 30 libras, o a prisión, con o sin trabajos forzados, por un tiempo que no exceda de tres meses. Toda autoridad municipal, compañía privada o empresario encargado de esos suministros de gas y agua, hará fijar el texto del presente artículo en un paraje apropiado de sus talleres y renovará, a medida que sea necesario, el cartel. Pena: por falta de affichage, multa de 5 libras cuando más por día. Por rotura de los carteles, multa de 50 chelines como máximo".

El resto de la ley se refiere a delitos cometidos con relación al gas y a las aguas corrientes, sin referirse en modo alguno a los ferroviarios.

Araya (R.) — En modo alguno he aplicado ese texto a los obreros ferroviarios. Ese argumento no puede hacerse de buena fe.

Bravo — El señor diputado ha aplicado esa ley a los ferroviarios, y si no quiso hacerlo, debió corregir el "Diario de Sesiones".

Araya (R.) — Absolutamente: nunca corrijo nada.

Me parece que el señor diputado tiene oídos para oir y que es suficientemente inteligente para comprender lo que he dicho.

Bravo — El señor diputado ha dicho lo que yo he leído y no puedo constituirme en inspector de los discursos que pronuncia.

Araya (R.) — No, señor diputado; bastante con que cuide los suyos.

Bravo — Pero es el caso, señor presidente, que

en Inglaterra no hay ninguna prescripción que propiamente califique de delito la huelga de los empleados ferroviarios,

y más aun, existen modificaciones recientes a las leyes inglesas, acordando nuevas atribuciones a las sociedades obreras para poder realizar su propaganda a favor de las huelgas.

El año 1906 se dictó en Inglaterra la ley de 21 de diciembre modificando leyes anteriores, a fin de ampliar el derecho de propaganda en la huelga, y es muy interesante que la cámara conozca el origen de esta reforma.

La empresa Taff Vale había tenido un conflicto con sus obreros. Los obreros de las "trade unions", mediante palabras, razones y dinero, convencían a los "krumiros" que traía la empresa para reemplazarlos de la necesidad de abandonar el trabajo y volver nuevamente a los sitios de donde habían sido sacados por la empresa ferroviaria.

La empresa se consideró afectada por esta conducta de la sociedad obrera, y entabló una demanda ante los tribunales, siendo de advertir que la ley de 1871 que rige la personalidad de las "trade unions" les negaba personalidad en esta materia. El asunto se perdió en primera instancia, y fué llevado en apelación a la cámara de los lores. La cámara de los lores resolvió que el sindicato debía indemnizar a la empresa ferroviaria de los daños causados por sus procedimientos, a fin de impedir que la empresa ocupara trabajadores en reemplazo de los del sindicato y rompiera de esta manera la huelga que tenía con sus obreros.

La sanción dada por la cámara de los lores trajo como consecuencia un movimiento muy intenso por parte de toda la clase trabajadora inglesa, que veía de esa manera comprometidos sus derechos como organización militante, y fué el partido liberal, apoyado en gran parte por las "trade unions", el que llevó a la cámara la reforma de la ley, combatida enérgicamente por Mr. Balfour, pero que, no obstante, fué sancionada.

En virtud de esta ley, de diciembre de 1906, las sociedades obreras no pueden ser demandadas, y el derecho de propaganda de la huelga ha sido ampliado a términos muy vastos.

También el señor diputado ha traído como argumento a favor del artículo 11 lo ocurrido en Francia con motivo de la huelga ferroviaria de 1910, y ha citado las palabras pronunciadas en el parlamento por el señor Briand.

El señor Briand

ha sido, efectivamente, un militante activo del Partido Socialista en Francia. El señor Briand ha producido las páginas más extremas del verbalismo revolucionario. Al señor Briand le debo la literatura sindicalista sus mejores páginas; el señor Briand ha sido el apóstol del antimilitarismo, del antipatriotismo, de la huelga general y hasta de la insurrección. Cuando el señor Briand encontró cómodo pasar al ministerio, no tuvo ningún inconveniente en olvidar todo lo que había escrito, con tal de poder ir purificado a dirigir el gobierno de Francia.

Pero hay muchos Briand en el mundo, señor presidente. Yo recuerdo que el señor diputado Araya hacía manifestaciones categóricas de ser sindicalista...

Araya (R.) — ¡Nunca he tenido esa desgracia, señor! (Risas.)

Bravo — ...queriendo decir con esto, señor presidente...

Araya (R.) — No es exacto: ¡protesto, señor presidente!

Bravo — ...que él defendía los derechos de la clase trabajadora en cuanto estuviera organizada, que él era defensor de la acción directa, que él era partidario de todos aquellos movimientos de la clase trabajadora organizada conforme al precepto sindicalista, y que van desde la simple huelga hasta el "sabotage". Cuando el señor diputado Araya, sindicalista del Rosario, aparece en el parlamento argentino renegando los principios que tres o cuatro años había sostenido a favor de sus ideas sindicalistas, me hace acordar el caso de Briand... (Risas) que repudiaba en Francia sus ideas antimilitaristas y antipatrióticas una vez que había ido al gobierno.

Araya (R.) — Este es un gesto de buen humor del señor diputado. No lo puedo tomar en consideración, porque no puedo creer que haya calumnia.

Bravo — Le agradezco.

Araya (R.) — No le quiero dar ese concepto.

Bravo — Pero la cita que ha hecho el señor diputado Araya, de

la huelga de ferroviarios de Francia,

es una cita incompleta. Es exacto que Briand había declarado ante el parlamento francés que iría hasta la ilegalidad para salvar los intereses de la nación, pero no podemos tomar las palabras aisladas de un ministro como base suficiente para deducir de eso que sea el concepto verdadero dentro del cual deben encuadrarse las cuestiones de tanta importancia como ésta, máxime en Francia, señor presidente, que tiene una tradición perfectamente conocida y bien determinada por resolución de sus cuerpos colegiados, el senado y la cámara de diputados, tradición que es contraria en absoluto a la tendencia sostenida por el señor Briand y a la tendencia sostenida por el señor Araya.

Desde que se dictó la ley de asociaciones en Francia, el año 1884, se ha procurado por todos los medios introducir en la legislación cláusulas restrictivas al derecho que tienen los obreros de los servicios públicos para declararse en huelga, y una de esas cláusulas fué presentada por el señor ministro de justicia Jhrarieux en la cámara de senadores. Conjuntamente con la enmienda de modificación al código penal, llegaron otros proyectos de senadores con el mismo propósito; pero en el año 1896, apenas Bourgeois se hizo cargo de la cartera, retiró, por un decreto que lleva la firma del presidente Faure, aquel proyecto modificando el código penal y dejando las cosas sometidas al derecho común, tal como estaban por la ley de asociaciones del año 1884. Y porteriormente la misma cámara de diputados, en declaraciones categóricas y precisas, ha resuelto que los obreros ferrocarrileros, en sus conflictos con las empresas, deben ser considerados como procediendo dentro del derecho común y que no les es aplicable, en modo alguno, el derecho excepcional de funcionarios. Tal la orden del día del diputado Aamel, por ejemplo.

La síntesis más completa de esta doctrina ha sido sostenida en el senado de Francia, en las sesiones de julio del año 1909, por el gabinete presidido en esa época por Clemenceau, teniendo la palabra en las deliberaciones el ministro de obras públicas, Mr. Barthou.

La cámara hará un acto de deferencia si me escucha las palabras que voy a leer, pertenecientes al señor ministro de obras públicas.

Decía el señor ministro de obras públicas Mr. Barthou: "Está, pues, reconocido que los funcionarios no pueden declararse en huelga y el gobierno faltaría al primero de sus deberes, si no los reemplazara cuando los funcionarios faltan. Así lo ha hecho, y acepta toda la responsabilidad. Pero en lo que concierne a los obreros de los ferrocariles, señores, diré todo mi pensamiento. Nadie tiene interés en que el equívoco subsista en el debate, y si hay un equívoco, no dependerá de mí. Bien, señores; sean cuales fueren las consecuencias parlamentarias que podéis deducir de mis palabras, sea cual fuere el pensamiento que tengáis de mi opinión y de mi actitud, que son la opinión y la actitud del gobierno, lo digo bien alto: que los empleados de los ferrocarriles no pueden estar asimilados a los funcionarios; que se pueden, que se deben asimilar a los obreros de la industria privada.

El senador Touron: Y entonces ¿para qué vuestra ley?

El ministro: Espero que se me demuestre en virtud de qué texto, un obrero, un empleado de ferrocarril puede ser asimilado a un funcionario y no deba ser asimilado a un obrero de la industria privada y, yendo hasta el fondo de mi pensamiento, digo, sobre este punto de vista particular: la situación de un agente, empleado de una línea del estado, no difiere de la del agente, empleado al servicio de una compañía privada. Señores! ¿es que acaso traigo una teoría cuya novedad o cuyo atrevimiento puede sorprenderos? ¿Acaso en 1894 la cuestión no ha sido neta y claramente planteada en la cámara y no ha sido por una gran mayoría, comprendiendo los hombres de todos los partidos, que la cámara ha adoptado justamente la doctrina que sostengo en el senado? ¿Se ha encontrado, acaso, un hombre de estado, sea cual fuere, que haya discutido los derechos de los obreros o empleados de ferrocarriles? Yo alcanzo a comprender vuestras preocupaciones y tengo el deber de contestarlas. En el momento actual espero que se demuestre que los obreros y empleados de los ferrocarriles no tienen el derecho de declararse en huelga, que no tienen el derecho legal de hacerlo.

El senador Tillaye: ¡Palabras imprudentes!

El presidente del consejo, señor Clemenceau: ¿Cuál es el texto de la ley que les niega ese derecho?

El senador Genouvrier: Es cierto; no existe.

El ministro de trabajos públicos, señor Barthou: No hay palabras imprudentes cuando se expresa la verdad, la lealtad y el deber; y, por mi parte, cualesquiera que sean las consecuencias que atribuyáis a mi actitud, prefiero haber dicho lo que pienso y no haberme escudado bajo frases banales.

El presidente del consejo: Y aceptamos toda la responsabilidad de nuestras palabras".

Esa es la jurisprudencia sentada y sostenida en Francia desde hace veinte años a propósito de la situación de los empleados ferroviarios en sus conflictos con las empresas.

Debiera haberse completado el caso cuando se citaba la huelga de ferrocarrileros de 1910, en Francia, haciendo mérito de dos disposiciones legales que existen en aquel país, mal aplicadas, desde luego, por el ministro Briand.

"La historia de la huelga de ferrocarrileros — ha dicho Jaurés a propósito de la huelga de 1910 — es la historia de la ilegalidad gubernamental más enorme, más impúdica, más continua y cínicamente servida por todos los agentes del poder, periodistas oficiosos, policíantes y magistrados, que hayan presenciado la sociedad francesa desde remotas generaciones". Y era, señor presidente, que en el caso particular de la huelga de ferrocarrileros de Francia, el gobierno había recurrido a la militarización, apoyándose mal en textos legales. Se trataba de hacer servir a los obreros supeditándolos al interés de las empresas y poniendo a disposición de éstas los textos legales de los años 1888 y 1905, a propósito de la movilización militar.

Es evidente que cuando el señor Briand apeló a estos recursos, no lo hizo dentro del espíritu ni dentro de la letra de los textos legales que autorizaban al gobierno a movilizar los ferrocarriles; lo hizo única y exclusivamente para colocar todo el poder del estado, toda la fuerza del gobierno, al servicio de las empresas particulares que explotan los ferrocarriles en Francia. El ejemplo de Francia, la actitud de aquel gobierno en el año 1910, no puede ser citada a favor de los trabajadores ni a favor de la legalidad en el parlamento argentino.

También ha hecho mérito el señor diputado de la legislación de los Estados Unidos. En su segundo discurso le interrumpí para decirle que la jurisprudencia era anterior a la ley en aquel país, y el señor diputado me dijo: no es posible, porque la jurisprudencia viene a interpretar la ley. Pues bien: en Estados Unidos la jurisprudencia ha sido anterior a la ley.

En los Estados Unidos han regido siempre, hasta hace muy pocos años, las leyes clásicas que restringían hasta lo imposible el derecho de coalición, y ha correspondido a los jueces inteligentes, a los jueces que afinan su espíritu con la situación del medio ambiente, la interpretación de esas leyes, dando un sentido cada vez más expansivo al movimiento de las clases trabajadoras.

El señor Carrol Wright, comisario del trabajo de los Estados Unidos, hombre vastamente conocido y respetado como una autoridad en la materia, en su libro "La evolución industrial en los Estados Unidos", tan citado por el mensaje del poder ejecutivo que acompañó al proyecto de código nacional del trabajo en el año 1904, explica en uno de sus capítulos cómo ha evolucionado la jurisprudencia en los Estados Unidos, y parte de una sentencia del juez Barret, de Nueva York, del año 1827, hasta llegar a las últimas leyes dictadas en aquel país que consagran un movimiento muy acentuado a favor del reconocimiento del derecho de huelga para los trabajadores.

Ya el señor diputado de Tomaso ha hecho citas de casos concretos de estados que han dictado leyes en favor de las huelgas. Esas citas podrían completarse, con otras numerosas que se registran, precisamente, en una recopilación publicada en el "Boletín del Trabajo" de Francia de mayo de 1908 y en que se ve el estado de la legislación sobre huelgas, sobre locaut, sobre boycot, sobre listas negras, en los Estados Unidos, hasta 1900. Pero la mejor rectificación para las afirmaciones que ha hecho el señor diputado está en una sentencia última, reciente, dada por los tribunales de Norte América y que está publicada en LA VANGUARDIA del día de hoy.

Ha sido tomada de la prensa de los Estados Unidos, y el texto de la noticia dice así:

"El juez James J. Bergen, de la corte suprema del estado de Nueva Jersey, presidente del tribunal encargado de juzgar a los policías que resultaren culpables del brutal atentado contra los ferroviarios huelguistas de Roosevelt, al entregar el caso al jurado para el fallo, dijo, entre otras cosas, lo siguiente: "Los obreros, cuando no están satisfechos en sus talleres, o cuando les acomode, tienen el perfectísimo derecho de abandonar sus labores y declararse en huelga, y celebrar reuniones de protesta, y pronunciar discursos del tono que tengan por conveniente, y gritar cuanto se les ocurra; y quien los ataque y los maltrate por esta causa es un miserable."

"En el caso que nos ocupa, el jefe de policía de Roosevelt trajo agentes policiacos de Nueva York, que se emprendieron a tiros con los obreros en huelga y mataron a muchos. Pues bien: tanto ese jefe de policía como esos agentes que le secundaron se han hecho culpables del delito de asesinato."

Y, finalmente, señor, para referirme al caso de la República Argentina, debo reivindicar para nuestro país precedentes muy importantes que reconocen el derecho de huelga a los obreros ferroviarios.

Desde luego, debo citar al señor Bialet Massé, en su informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. Hablando del personal de ferrocarriles, dice lo siguiente, escrito en 1904: "Hace más de dos años que convencidos de que las huelgas de obreros y empleados ferrocarrileros obedecían en primer término a la inseguridad y arbitrariedad del contrato de trabajo, sobre todo en las empresas liberales, presenté al señor ministro de obras públicas un proyecto de reglamentación, etcétera." Se produjo una huelga de importancia, que todavía están pagando los obreros, que eran ellos los que la hicieron, pero que en verdad fué promovida, dirigida y ganada desde Londres, con el objeto de rebajar los salarios." Se refería a un movimiento habido el año 1902. Estas palabras del señor Bialet Massé, en un informe oficial, tienen muchísima importancia y sirven también para medir el alcance que pueden darle en un momento dado las empresas, al artículo que con tanto fervor apoya el partido radical.

"Pocas veces, dice el señor Bialet Massé, se produjo una paralización en el comercio como la de aquella huelga. Pero cuando se supo lo que ella encerraba en su fondo, todos estuvieron, aunque en vano, en favor de los obreros." Y el señor Bialet Massé proyectó y entregó al ministro de obras públicas un plan de reglamentación del trabajo en los ferrocarriles. En dicho plan, en el artículo último, se acordaba a los obreros ferrocarrileros el derecho de huelga cuando fuere necesario apelar a ese recurso para protestar contra malos tratamientos en el trabajo o por exceso en la jornada.

He encontrado también

otro antecedente,

y la cita es muy curiosa, por cierto. En un código de policía, que pertenece a la provincia de Corrientes, libro II, sobre contravenciones, título VI, sobre la seguridad industrial, hay unos artículos que vale la pena que sean conocidos por la honorable cámara. Dice el artículo 252: "Sufrirán de 3 a 15 días de arresto: 1o. Los que sin pertenecer a un gremio o al personal de un establecimiento, resultasen instigadores de una huelga; 2o. los huelguistas que sin cometer delito, amenacen a los demás compañeros de trabajo o formen grupos para intimidarlos y tratar de obtener la paralización total de una rama de comercio o de una industria."

El artículo 252, que se refiere a los ferrocarrileros, dice lo siguiente: "En el caso del último inciso del artículo anterior (cuando sin constituir delitos se cometan actos que restrinjan la libertad de trabajo), la pena será de 10 a 30 días de arresto, cuando se intente la paralización de un servicio público, de las vías férreas, de la provisión de agua y de los artículos de primera necesidad". El código de policía de Corrientes está citado por el señor Alsina en su obra "El obrero en la República Argentina", página 36, año 1905.

Y finalmente debo citar

un documento oficial

muy caracterizado como antecedente de la legislación de trabajo, y es el proyecto presentado al congreso en el año 1904, en la presidencia del general Roca, por el ministro doctor González. El artículo 411 del proyecto del doctor González dice lo siguiente: "Siempre que una sociedad obrera o patronal o una unión o confederación de los mismos o cualquier núcleo o agrupación permanente o accidental de obreros o patrones que se hubiesen rehusado a los procedimientos del arbitraje para resolver las cuestiones relativas al trabajo, produjesen acciones revoltosas o amenazas, una interrupción del comercio interprovincial o internacional, una huelga o paralización general que importase la suspensión del tráfico ferroviario interprovincial o el de exportación o importación de los puertos de la república por más de 10 días consecutivos, se considerará a sus autores o instigadores, culpables de atentado grave contra la libertad de co

mercio y de trabajo y sufrirán la pena de 1 a 3 años.

Como se ve, el proyecto presentado por

el poder ejecutivo exigía como condición para que la huelga de obreros ferroviarios se calificara como un delito, que la huelga durara más de 10 días

y que en el procedimiento de la huelga se emplearan medios violentos, proclamas revoltosas o amenazas tendientes a contribuir a la paralización del trabajo. De manera que, en principio, reconocía que los obreros de ferrocarriles tenían el derecho, tenían libertad de ir a la huelga, siempre que usarán pacíficamente de este recurso.

Por último, y también para la República Argentina, debo citar el caso de la sociedad La Fraternidad, que presentó hace poco tiempo a la aprobación del poder ejecutivo algunas reformas a los estatutos, en virtud de las cuales se consideraba desligado de la sociedad al obrero que no aceptara las resoluciones generales de la misma.

Este artículo de los estatutos fué observado por un inspector de justicia, fundándose la observación justamente en el hecho de que la sociedad La Fraternidad había sido la instigadora y la realizadora de la huelga de 1912, que la inclusión de este artículo constituía un peligro para la libertad individual, que atacaba la libertad de conciencia, y una cantidad de cosas raras por el estilo.

Tuve oportunidad de refutar el informe del inspector de justicia, y el expediente elevado a consideración del poder ejecutivo fué resuelto favorablemente, a pesar — creo — de un dictamen del procurador del tesoro. La resolución correspondió a la presidencia del doctor Sáenz Peña, y era ministro de justicia e instrucción pública el doctor Ibarguren.

De manera, pues, que los antecedentes extranjeros y argentinos están muy lejos, muy distantes de ser los que ha citado el señor diputado Araya en su discurso.

No quiero referirme, para no ser tan minucioso y para no llevar este crimen al extremo de la alevosía, al caso de Holanda, que no tiene una sola ley del 11 de abril de 1913, sino cuatro leyes dictadas en el mismo día y a propósito de la misma huelga: una determinando el equipo militar de parte del personal, otra disponiendo el estudio de las condiciones del trabajo de los obreros ferroviarios, y los más determinando modificaciones al código penal, que no importan tampoco, señor presidente, como se ha dicho en esta cámara, una restricción al derecho de huelga, sino que son disposiciones semejantes a las que existen en la ley argentina, y que califican de delito el abandonar un tren o un servicio cuando se le está prestando, pero en modo alguno importa restricción al derecho de huelga, salvo el caso de que se trate de obreros movilizados que tienen la obligación de atender los mandatos legales y las órdenes legalmente comunicadas.

Tampoco me voy a detener en la ley suiza de 1897, en cuyo texto no he encontrado nada que se relacione con la restricción al derecho de huelga, y que es una organización general de los ferrocarriles del estado.

Creo, señor presidente, que para que el congreso argentino llegue al extremo de dar una sanción como la que importaría la aprobación del artículo 11 del proyecto que discutimos, es necesario que previamente el congreso haya dictado una legislación completa sobre accidentes del trabajo, que haya reglamentado la jornada del mismo, que haya establecido las bases del salario mínimo, que haya establecido los seguros para los casos de enfermedad; en una palabra, para que se trate de coartar o de retirar a los obreros el derecho que tienen de declararse en huelga, es necesario que se eliminen, en virtud de la acción legal, las causas que pueden provocar la huelga. Hasta tanto la ley no elimine las causas que pueden provocar la huelga, los socialistas y los trabajadores sostendremos, de común acuerdo, que los obreros tienen en este país y en cualquier parte del mundo, el derecho de declararse en huelga para reclamar mejores condiciones de vida y de trabajo.

Nada más, señor presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

DISCURSO DEL DIPUTADO CUNEO.

Cúneo — Lamento, señor presidente, tener que intervenir en este debate en un momento completamente desfavorable para mí.

He escuchado atentamente las palabras y los conceptos vertidos por muchos señores diputados y me han producido una impresión desagradable, y tengo que ocuparme de ellos en un momento difícil para mí, máxime cuando es notorio que salgo recién de una enfermedad gravísima y me encuentro, en este momento, por la atención que impone la discusión del asunto, con un desgaste nervioso; no obstante, he de hacer un esfuerzo para exponer con la claridad que me sea posible, cuál es mi modo de pensar, como obrero, respecto de este asunto.

De todo lo que he oído, señor presidente, me parece haber descubierto que el fundamento principal para aceptar el artículo 11, introducido por el senado, sería el temor de que aquel cuerpo encarpetara este proyecto de ley de jubilaciones, con lo cual los obreros ferroviarios se quedarían sin la ley. Yo creo que es muy malo prejuzgar desde ya sobre lo que hará el honorable senado. El honorable senado ha venido a la cámara de diputados recomendando y solicitando el pronto despacho de asuntos que allí habían obtenido sanción, y esta cámara ha sido tan deferente que ha sancionado esos asuntos; de manera que, si la honorable cámara de diputados quisiera, en este momento, respetar el pensamiento y el espíritu que animaba a los señores diputados cuando sancionaron este proyecto de ley, podría muy bien dirigirse al honorable senado y solicitarle que sea deferente con ella y que acepte, por esta vez siquiera, el pensamiento de esta cámara.

A mi manera de ver, pues, no debe existir ese temor, aparte de que sería prejuzgar, repito, sobre la actitud del honorable senado; éste no podría ni debería negarse a dejar subsistente el pensamiento de la cámara de diputados, máxime cuando ésta, desde la fecha de la sanción de su proyecto hasta hoy, ha tenido dos renovaciones. Sería lamentable que, por el supuesto temor de que este proyecto sea encarpetado en el senado, la cámara de diputados, después de haber sido renovada dos veces, quisiera por una nueva sanción modificar el pensamiento que inspiró el proyecto.

Dicho esto, haré esta otra reflexión: si una ley buena y beneficiosa para la clase trabajadora, resulta mala cuando se la reglamenta por el poder ejecutivo, como ha sucedido con la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños, y la ley de descanso dominical, si una ley buena, repito, resulta mala cuando se la reglamenta, ¿qué sucedería con esta ley mala cuando se la reglamentara, peor?

Esta es una consideración que expongo así en forma directa, y que ha de hacer reflexionar a los señores diputados.

Se me ocurre otra cuestión, ya insinuada por alguno de los señores diputados: ese artículo 11, o lo que él importa, podría incluirse en la ley orgánica de la caja de jubilaciones para los ferroviarios; de manera que hay una razón más para que el senado, conociendo que hay manifestaciones de esta índole en esta cámara, no insista y deje que quede en vigor la primitiva de esta cámara.

Con el fin de ordenar mis ideas, había tomado una infinidad de apuntes, todos interesantes, pero como muchos de ellos han sido tratados por los demás colegas socialistas que han hecho uso de la palabra, yo no voy a referirme a ellos para no incurrir en redundancia, de manera que he de realizar un esfuerzo mental para rehacer mi trabajo, casi diría para improvisar sobre opiniones que acaban de vertirse. Independientemente de esto, he de tocar otras cuestiones que se refieren al discurso del señor diputado Rogelio Araya, a las cuales no han aludido mis colegas parlamentarios.

El señor diputado Araya ha dicho que las empresas de ferrocarriles no tienen, como los obreros, armas a su disposición con qué defenderse, ni pueden emplear el locaut.

Aunque haya hecho mención de ello el señor diputado Bravo, he de insistir, recordando que el ferrocarril del Sur, en 1908, tuvo clausurados sus talleres de Bánfield más o menos durante seis meses, y después de haber rendido a los trabajadores por el hambre, de una manera injusta, seleccionó el personal eliminando a los obreros más ancianos y más antiguos en el servicio, a aquellos que, por una u otra razón, tendría que haber respetado porque habían cumplido más de 20 o 25 años de trabajo.

De manera que en el hecho de clausurar los talleres las empresas tienen un arma; y han usado de ella con la mala intención de eliminar a los obreros que les costaban más, porque las empresas se habían visto obligadas a aumentar cada año, o cada dos años, una pequeña cantidad de centavos en los salarios, y de esa manera algunos obreros habían llegado a tener sueldos que ellas consideraban elevados. Se le presentó entonces a la empresa del ferrocarril del Sur la oportunidad de despedirlos y de tomar obreros nuevos que resultaran más baratos y que, por ser más jóvenes, darían mayor rendimiento en el trabajo.

Digo esto, señor presidente, para relacionarlo con una opinión vertida por el señor diputado Araya y que consta en el "Diario de Sesiones": "El trabajo — dice el señor diputado Araya — es una mercancía al igual de otras cosas que se dan por un precio determinado y que se niegan cuando ese precio no conviene."

Estoy de acuerdo; pero quiero agregarle que aparece otro fenómeno social, como decía el señor diputado que acaba de hacer uso de la palabra al referirse a las huelgas, y es éste, señor presidente: que no solamente el trabajo es algo que se niega, se vende y se compra; sino, que la misma clase trabajadora, por ese fenómeno a que aludo, queda convertida en una cosa que se niega, se compra o se vende, según se le ocurra a la clase capitalista. Y los fenómenos que se están produciendo en este instante en el país, donde la crisis se hace sentir, ponen esto de relieve. ¿Pueden en este momento los trabajadores de la República Argentina decirle a la clase capitalista, a las empresas ferroviarias, que sus brazos y su inteligencia se los venden a las empresas por tanto dinero y para tantas horas de trabajo? ¿Pueden hacer eso los obreros de la República Argentina? No, señor; no lo pueden hacer. Y queda demostrado en este caso, que no es cierto que el trabajo sea un artículo que los obreros pueden vender como se les dé la gana. ¿Van a vender su trabajo como se les dé la gana a la clase capitalista, que, apoderada del gobierno, dicta leyes necesarias para que, por medio de los impuestos de aduana, su salario no le alcance para la subsistencia? Y cuando sus salarios no les alcancen para su subsistencia, cuando los medios de vida sean insuficientes, cuando haya crisis de trabajo, en una palabra, cuando resultarán ser, lisa y llanamente, esclavos del capital, tendrán que someterse a los caprichos de los capitalistas.

¿Cómo quiere hablar de la libertad de trabajo, cuando no hay trabajo, como ocurre en estos momentos? ¿Qué hacemos con decirles a los trabajadores: ustedes tienen libertad de trabajar? ¿Cómo van a trabajar, si no tienen dónde ocuparse? ¿Será suficiente darles pan bazo? ¿Será suficiente, acaso, crear las cocinas económicas? Eso es sencillamente — me permito repetirlo, porque creo haberlo dicho ya una vez — un insulto a la miseria.

Me ha de permitir la presidencia que tenga yo también que referirme al señor diputado Araya, porque es el único diputado radical que ha hablado de este asunto, que debiera interesar directamente al partido radical, en un momento como éste, en que es necesario manifestarse abiertamente ante la masa del pueblo de la república, que ha de elegir en breve presidente y vicepresidente de la nación, no siendo posible continuar como hasta hoy en una forma ambigua y de equilibrio; hay que decirle al pueblo de la república a dónde se va y por qué medios se quiere llegar. Entonces, el partido radical tiene la obligación, a mi modo de ver y en mi modesta opinión, de decirle a la clase trabajadora, muy clara y terminantemente, qué piensa de estas cosas. Porque, si hemos de atenernos a las frases y a los discursos que se pronuncian en las plazas públicas, si hemos de atenernos a esa actitud ambigua del señor diputado Araya, yo me permito exclamar, desde esta banca: ¡guay de la clase trabajadora argentina el día que los radicales fueran al gobierno! Porque no se hace otra cosa en las plazas públicas que denigrar a la diputación socialista, que, después de todo, si bien podemos tener algún defecto individual, personal, estamos sentados aquí por voluntad de la mayoría del pueblo de la capital, representando genuinamente los intereses de la clase trabajadora; y, si se nos denigra en esa forma, hay que esperar, hay que creer que los procedimientos de un gobierno radical serían funestos y desastrosos para los intereses de la clase obrera, máxime cuando se ha dicho, por boca del mismo diputado Araya, que las huelgas deben reglamentarse. Y si la reglamentación de las huelgas, expresada así, vagamente, en este recinto, habría de ser algo correlativo con las ideas manifestadas por muchos miembros del partido radical en otras épocas, pero que son, después de todo, miembros conspicuos e influyentes del radicalismo: es el caso de repetir lo que dije hace un momento: ¡Guay de la clase trabajadora argentina el día que los radicales fueran al gobierno!

De manera, entonces, que, como obrero, he dicho y repito que exijo del partido radical manifieste qué es lo que piensa en cuestiones de huelga.

He de referirme, pues, para ver lo que puede esperar la clase trabajadora sobre el particular, a un antecedente concreto:

El año pasado, como es notorio, presenté a esta cámara un proyecto de minuta de comunicación al poder ejecutivo diciendo que veríamos con agrado se licenciara el setenta por ciento de los conscriptos del ejército y de la marina, con el propósito de hacer economías, y manifesté entonces que durante los cuatro meses que permanecieran bajo las armas los obreros conscriptos habrían adquirido la suficiente preparación para defenderse en el caso determinado de una imaginaria e imposible agresión.

Quiero leer las palabras con que fueron recibidas las opiniones del grupo parlamentario socialista. Son las palabras pronunciadas por el señor diputado Demaría y aceptadas en un todo por el señor diputado Araya.

El señor diputado Demaría decía lo siguiente: "Pedirle a la cámara que emplace a la comisión para que despache en un término de uno o dos días la destrucción del ejército, es proceder con ese criterio conocido que dice que hay casos en que los hombres proceden con la sencillez de un niño y el aliento de un gigante. No es el momento de entrar a analizar cifras concretas, sino simplemente decirle a la cámara si entiende que puede pedírsele a ninguna comisión que despache la supresión del ejército en el término de cuarenta y ocho horas y en momentos como éste, en que, precisamente, debido a una serie de perturbaciones de índole financiera, la gran cantidad de desocupados que hay en todos los grandes centros urbanos de la república es muy posible que haga necesaria la presencia efectiva del ejército para contribuir, como siempre lo ha hecho, a guardar el orden y hacer respetar la vida y la propiedad de los habitantes."

Estas son las palabras textuales, que he tomado del "Diario de Sesiones", pronunciadas por el señor diputado Demaría en aquella ocasión.

En seguida, cuando hizo uso de la palabra, el señor diputado Araya, dijo estas textuales palabras: "Para mí no se trata de una cuestión de economías, sino, como muy bien lo ha dicho el señor diputado Demaría, de saber si podemos suprimir en el momento actual el ejército, porque no otra cosa significa el proyecto de resolución de que se trata."

Araya (R.) — Pero yo no sé a qué viene eso; es como tomar la ocasión de los cabellos.

Yo he defendido la existencia del ejército, no solamente como guardián del territorio nacional, sino como el guardián del tranquilo ejercicio de las leyes, de la paz y del orden interno de la república; y eso no tiene nada que hacer con la represión de las huelgas por medio de la fuerza armada.

Cúneo — Ya verá el señor diputado si tiene o no que ver.

Y luego continúa el señor diputado Araya con estas palabras: "Yo no hago más que adherirme a lo manifestado por el señor diputado por Buenos Aires".

Araya (R.) — El señor diputado sería un mal comentarista de las leyes, y con su criterio y sus libros de derecho no podrían leerse.

Cúneo — No se trata de eso. Yo no he aprendido derecho en los libros...

Araya (R.) — Por eso comenta muy mal.

Cúneo — No he aprendido derecho, pero he aprendido en el libro de la vida lo que puede esperar el trabajador de la clase capitalista, de aquellos que lo explotan.

Araya (R.) — Ya ve cómo está ganando su dieta perfectamente tranquilo y olvidado de los obreros que trabajan. (¡Muy bien! Risas.)

Cúneo — De modo, pues, que esa actitud ambigua manifestada por un diputado radical, hoy, en el seno de la cámara, va teniendo su explicación en estos antecedentes que he leído.

Pero me voy a permitir leer otros antecedentes también de sumo interés, para que se note con cuánta razón recibimos, con mucho recelo el proyecto de ley de jubilación de ferroviarios con el artículo 11 que viene del senado.

Allá por el año 1905 — es público y notorio — hubo lo que se llamó la revolución del 4 de febrero. LA VANGUARDIA, con toda justicia, la ha llamado, no la revolución, porque no fué tal cosa, sino el motín del 4 de febrero. Y dice LA VANGUARDIA de esa fecha: "Sofocada la torpe y criminal revuelta que acaba de conmover al país y en momentos en que el gobierno parecía preocupado en solucionar las múltiples dificultades que le creara el reciente motín, le vemos iniciar de súbito, al amparo del estado de sitio, una persecución furiosa y despiadada en contra de nuestra floreciente y ya robusta organización obrera.

Cuando no se había extinguido aún el eco de los cañonazos disparados por la bárbara soldadesca, cuando el gobierno no había arrestado aún a los pocos cómplices del motín que han sido habidos, la policía clausura violentamente todos los locales obreros, cierra sus imprentas, viola domicilios de obreros a toda hora del día y de la noche, y da una formidable batida en todo el país, arrestando y encarcelando a una infinidad de valientes y abnegados campeones del movimiento obrero. Y mientras esto sucedía, la prensa burguesa, sin excepción, pedía clemencia para los revolucionarios extraviados, pero no tenía una sola palabra de defensa para este buen pueblo obrero que cimenta con su labor la grandeza del país, y sufre, sin embargo, los errores y excesos de aquellos que lo mandan. ¿Qué significa esta violenta persecución obrera a raíz de una revuelta genuina y exclusivamente burguesa? ¿Qué significa esta unánime actitud de la prensa burguesa que pide clemencia para los que arruinan y abochornan al país y no pide ni dice nada en favor de aquellos que lo enriquecen y lo honran? Estos hechos significan que la burguesía argentina ha llegado a formarse una clara conciencia económica de clase que orienta su política en un sentido concordante. Las bajas rencillas y hasta las torpes y criminales revueltas de las camarillas políticas burguesas son prácticas convencionales que se desestiman cuando se trata de explotar o amordazar a la víctima común, la clase trabajadora. En ningún momento de nuestra vida política ha habido, como en éste, en el gobierno y en la clase dirigente, tanta decisión, tanta unanimidad para hostilizar y perseguir la organización y el movimiento obreros."

Siguen otros párrafos, y concluye así: "Para caracterizar el espíritu de hostilidad que anima a los burgueses en la hora presente, basta citar el hecho de que un revoltoso oficial de línea que se captaba las simpatías de los burgueses y la clemencia del consejo de guerra, aducía que se había movido con su compañía para reprimir un movimiento huelguista."

Creo, señor presidente, que LA VANGUARDIA, al publicar este manifiesto del Comité Ejecutivo del Partido, hacía referencia a ese hecho luctuoso que dió en llamarse "la tragedia de Pirovano". El oficial que comandaba esas fuerzas, venidas desde Bahía Blanca, declaró ante el consejo de guerra que él se había movido con su tropa para venir a Buenos Aires a sofocar una huelga. No creo que sea necesario agregar que se trataba de un militar, conspicuo radical. De modo que los antecedentes radicales, con respecto al movimiento obrero, ya pueden ir tomándolos en cuenta los trabajadores de nuestro país: están dispuestos en cualquier momento a engañar a las tropas llamadas a defender la integridad de la patria, para sofocar movimientos obreros, donde luchan los hombres que, como decía el manifiesto, labran la riqueza y el buen nombre del país.

Seguiremos la misma cuestión bajo otro aspecto, ya que el señor diputado Araya decía en su segundo discurso (que es peor que el primero, como afirmaba el diputado Bravo) que cuando la ley existe, es necesario respetarla. Esto nos decía el señor diputado Araya, probablemente para llamarnos al orden y al cumplimiento de la ley; esto lo decía el señor diputado Araya, que ha demostrado con sus correligionarios importársele un comino de la ley y de la constitución cuando se trata de hacer un motín como el del 4 de febrero, por ejemplo. (Risas.)

Y voy a comprobar mi afirmación con hechos, no con palabras, ni con cosas inventadas.

En LA VANGUARDIA del 5 de octubre de 1905 — y cito LA VANGUARDIA porque este diario reprodujo, como cualquier otro, las noticias referentes a los tribunales, — se leía lo siguiente: "En el proceso que se inició con motivo del motín del 4 de febrero de 1905 contra el doctor Crotto (hijo del actual senador nacional) declaró éste, ante el juez doctor Astigueta, que se había levantado en armas porque el congreso de la nación había dictado la ley de elecciones por distritos o por circunscripciones y el partido radical entendía que la ley era violatoria de la constitución..."

Como se ve, bastábale a este señor saber que el partido radical había declarado de inconstitucional esa ley, para creerme facultado para tomar las armas y salvar la constitución y la patria. Por cierto que no demostraba el mismo respeto por otras disposiciones de esa misma constitución que establecen los casos y las formas en que los ciudadanos deben tomar las armas para defender la patria, ni por aquellas otras que indican el camino a seguir cuando se cree estar en presencia de una ley inconstitucional.

Araya (R.) — ¿Se refiere al hijo del doctor Crotto? (Risas).

De Tomaso — Crotto mismo. (Risas).

Cúneo — Posiblemente me equivoco, señor presidente, al decir "un hijo del actual senador Crotto". Es que me ha parecido haber leído en los diarios de entonces que se trataba de un doctor Crotto y como he oído que el actual senador no es doctor... (Risas)

Araya (R.) — Eso por hablar de oídas. Es el grave peligro de pasar de electricista a doctor. (Risas).

Cúneo — Pero hay otro peligro mayor todavía y es el de leerse todas las enciclopedias del mundo y hablar de la clase trabajadora sin entender lo que dicen, sin saber lo que es el obrero ni estar vinculado a él. En cuanto a mí, señor presidente, he leído y estudiado la vida en la propia realidad, en la vida misma.

Voy a continuar, señor presidente.

Otra opinión de otro radical, conspicuo de la época, es la del señor Pedro Molina, de Córdoba.

Decía el doctor Molina lo siguiente: "En lo que respecta a legislación del trabajo, yo profeso ideas radicales. Creo que ni la sociedad, ni sus titulados o legítimos representantes, tienen facultades para coartar en ningún sentido la libertad de trabajo. Hay que empezar por tener en cuenta que el sistema republicano representativo de gobierno que nos hemos dado por la constitución descansa todo entero sobre la base de la capacidad y autonomía del ciudadano, pues no necesita de curadores y tutores para el ejercicio de sus derechos. Después de esto, nuestra carta fundamental en el artículo 14 ha consagrado de la manera más absoluta la libertad de trabajo: pues la libertad de trabajo es incompatible con la limitación forzosa de trabajo a tantas o cuántas horas, en tales o cuáles días, en estos o aquellos ramos. La doctrina socialista que prohija esas reformas, — se refiere al programa mínimo del partido socialista, — es inaplicable entre nosotros. Si ella tenía razón en las legislaciones feudales, etc., aquí entre nosotros no tienen razón de ser porque vivimos en el mejor de los mundos".

De modo, señor presidente, que se ve a las claras cuál es el concepto que los hombres conspicuos del radicalismo tienen del movimiento obrero y de las huelgas de los trabajadores en la república.

Seguir punto por punto todas las manifestaciones hechas por el señor diputado Araya en su discurso, sería tarea demasiado larga. He manifestado desde el principio, que físicamente estoy imposibilitado para hacerlo; de lo contrario lo haría con mucho gusto y mucho mejor de lo que estoy haciendo en este momento, en que me encuentro muy fatigado.

Pero he de recordarle, sí, al señor diputado, que no es exacto lo que él decía hace un momento de que los diputados socialistas jamás se han ocupado de cosas concretas en beneficio de los obreros ferroviarios, y que ahora que se presenta la ocasión de hacerlo y de darle a esos beneméritos trabajadores un proyecto básico de jubilación ferroviaria, se están oponiendo y contribuyen a que él no pueda realizarse.

Debo recordar al señor diputado Araya que existe en las carpetas de la comisión de legislación un proyecto de ley presentado precisamente por el señor diputado Zaccagnini en el mes de junio de 1914, por el cual se reglamenta perfectamente bien, y con conocimiento de causa el trabajo de los obreros ferroviarios, reglamentación que, por otra parte, es lo único que han reclamado insistentemente los trabajadores del riel, sin que jamás hayan sido apoyados en una forma evidente por el poder ejecutivo ni por el congreso. Y cuando ellos han pedido esa reglamentación, ha aparecido este proyecto el año 1912 en una forma más o menos aceptable; y ahora sería doloroso que después de cuatro años, después que ha habido en esta cámara dos renovaciones, resulte que la ley se sancione en una forma regresiva. El electorado, y sobre todo la clase trabajadora, se formaría un triste concepto de lo que importa la nueva ley electoral con respecto a los hombres que vienen a sentarse en estas bancas. Ellos han creído en un progreso, y si hubiéramos de dar la sanción definitiva de la cámara al artículo 11; tendríamos que confesar irremediablemente que es un retroceso.

Por otra parte, señor presidente, he dicho, y voy a insistir en esto, que debe tenerlo muy en cuenta la cámara: si lo que se teme es, al parecer, la posibilidad de que se demore la sanción de este proyecto de jubilación, debe la cámara despreocuparse en absoluto, primeramente, porque no puede ni debe prejuzgar lo que haría el senado, y en segundo lugar, porque puede y debe esperar del senado que sea consecuente con la actitud de esta cámara, y, finalmente, si hubiera de encarpetarse este proyecto, ¿para qué está la cámara de diputados manifestando tantos deseos en dar su jubilación a los empleados ferroviarios? ¿No podría insistir inmediatamente, proyectar la ley y votarla, dejando que recaiga por entero y absolutamente la responsabilidad en el senado, por no acordar la jubilación a los empleados ferroviarios?

Son consideraciones, al parecer, de poca monta, pero que todas tienen un gran fondo de verdad.

Entonces, pues, señor presidente, no vayamos a dar motivo a que la clase trabajadora, en lugar de obtener algo que no es ni más ni menos que un premio que se le da por su trabajo, por sus sacrificios realizados durante muchos años, se le dé en cambio algo que es impropio, algo que yo me permito calificar de indigno, diciéndole que se le prohibe, en un momento dado, reclamar de las empresas ferroviarias mejoras en sus condiciones de trabajo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las empresas ferroviarias, cuando tengan interés en no jubilar a uno, diez o cien obreros, serán ellas las que provocarán la causa para que los obreros se declaren en huelga.

Se me dirá que estoy aventurando demasiado respecto de la actitud de las empresas; pero, sin embargo, los antecedentes del movimiento obrero son esos. Yo ya he hablado del locaut del ferrocarril del Sur, que se ha aprovechado de esa circunstancia para despedir a los obreros más antiguos en edad y en años de servicio.

Es evidente que en el movimiento obrero aparecen en muchas circunstancias huelgas que los mismos trabajadores no saben cómo pueden haber sido causadas, y es que la clase patronal apoyada por la policía de nuestro país desgraciadamente, cuenta en el seno de la clase trabajadora, en el seno de las sociedades gremiales, con elementos de perturbación disfrazados de obreros, que no tienen más misión que la de destruir y desprestigiar las organizaciones de los trabajadores; y como ésta parecería una afirmación grave, he de citar el nombre de uno siquiera de esos profesionales de la policía: el señor Manuel Sierra.

El hecho es el siguiente: Cuando el actual diputado señor Zaccagnini, en su calidad de obrero trabajaba con ahínco y con cariño para organizar a los obreros ferroviarios, cuando se constituyó la federación ferrocarrilera, vino a esta institución un consejo de delegados de las diversas regiones del país, y en ese consejo de delegados había, asómbrese la cámara, un empleado de la policía que actuaba como delegado. En el momento de ser descubierto, por pesquisas realizadas por los mismos trabajadores, este sujeto, al verse en peligro en una reunión de delegados auténticos, huyó descaradamente, y hoy tienen los trabajadores como trofeo, podríamos decir, su sombrero y su bastón.

Independientemente de eso, señor presidente, para que se vea que estoy autorizado a hacer esa afirmación, debo declarar que en la época en que el señor Valle, conocido por los trabajadores con el sobrenombre de "el Machado", actuaba en la comisión de investigaciones, como jefe de la sección de movimiento obrero, era curioso este fenómeno: en cualquier movimiento huelguista se detenía a una cantidad de obreros que eran absolutamente inocentes; llamados a declarar en el departamento de policía, se les preguntaba si eran anarquistas, socialistas, sindicalistas o qué eran. Naturalmente, los obreros empezaban por declarar que no eran ni una cosa ni otra, que no eran nada, que estaban en el movimiento obrero por acto de compañerismo y de solidaridad con los demás. Inmediatamente, el señor Valle apretaba un botón eléctrico y aparecía un empleado de investigaciones, a quien le pedía el prontuario correspondiente. En seguida se presentaba el empleado con un prontuario de cien y hasta doscientas hojas, del que resultaba que este obrero, que no era nada y que simplemente por compañerismo había entrado en la huelga, solidarizándose con los demás, tenía en la policía anotados todos los datos de su vida gremial, por ejemplo, el número de asambleas en que había estado, qué era lo que había dicho en cada una, quiénes lo habían acompañado, etcétera, etcétera. La policía sabía más que el mismo obrero: sabía hasta las cosas que había dicho y en qué forma se le había replicado.

Dispuestos a averiguar quiénes facilitaban a la policía esos datos, investigamos y llegamos a la conclusión, como ya lo he insinuado en otras ocasiones, de que la policía tenía y tiene un verdadero regimiento de pesquisas disfrazados de anarquistas, y que están sostenidos con esos fondos secretos de la policía que la comisión de negocios constitucionales ha entendido que no podía irse a averiguar a qué se destinaban, pero que nosotros supimos que eran para mantener a desgraciados obreros, que yo llamaría miserables y mezquinos, que se prestan a traicionar a sus propios compañeros de trabajo.

Esta acción, señor presidente, es una acción perturbadora. Podrá agradar o convenirle a la clase capitalista, tener un ejército de hombres que vigilan y se prestan a esas maniobras para descalificar a los obreros y hacerlos destituir; pero es peligroso porque la clase trabajadora oye de labios de esos anarquistas, de esos policías disfrazados de anarquistas, discursos incendiarios que son los que se quieren castigar, y los obreros, generalmente poco capacitados para saber la acción que les conviene seguir en pro de su mejoramiento, escuchan esos discursos constantemente y concluyen por ser arrastrados a movimientos más o menos espasmódicos, más o menos revoltosos; y entonces la clase capitalista grita a voz en cuello: ¡es necesario que el ejército, que la policía, salve la propiedad! — como decía el señor diputado Araya — ¡es necesario no permitir que haya individuos que perturben la acción serena y tranquila de los trabajadores!

No es la forma de evitar huelgas ni se ha de conseguir tampoco, como en el caso presente, con este artículo 11. ¿Por qué se proyecta? ¿Para impedir que los empleados ferroviarios se declaren en huelga? Yo pregunto: ¿desde cuándo acá se puede afirmar que los obreros ferroviarios sean caprichosamente huelguistas? Es el único gremio que ha dado pruebas de mayor serenidad, porque en todos los casos ha dado los plazos más amplios a las empresas y al gobierno para resolver sobre pedidos de cosas que eran muy razonables y muy dignas de ser concedidas.

Es el único gremio que ha manifestado, si se quiere, un repudio por la huelga y, sin embargo, se desea legislar para que ese gremio no se declare en huelga, porque no otra cosa significa el artículo 11. Me parece muy grave, señores diputados, y voy a repetirlo, que en el momento de quererse dictar una ley de recompensa, se quiera poner en una forma indirecta un dique al derecho de los obreros para abandonar el trabajo el día que las mismas empresas los provoquen a que se declaren en huelga, cuando lo que debe hacerse es lo contrario: poner un dique a las exigencias de las empresas.

Sería lamentable que una comisión de cuatro personas elegidas por el poder ejecutivo, encargada de administrar el dinero con que han de contribuir los ferroviarios para formar su propio fondo de pensiones y jubilaciones, no pueda entregárselo, porque ese dinero no ha de pertenecer en un momento dado a esos obreros, que quizás serán impulsados criminalmente a que

se declaren en huelga, por las mismas empresas.

Voy a terminar, señor presidente, con estas palabras: que, debe rechazarse el temor de que el honorable senado encarpete el proyecto, porque esta cámara no sancione el artículo 11; que la cámara de diputados debe insistir en su primitiva sanción, porque sería doloroso para este cuerpo demostrar, después de cuatro años, que tiene ideas regresivas, y que debe insistir en su sanción, sobre todo, para que si en realidad no se quiere dar la jubilación a los ferroviarios, sea el honorable senado quien tenga la franqueza de manifestarlo. Pero el día que el senado haga esa manifestación, nosotros debemos tener la franqueza y el valor de presentar instantáneamente un nuevo proyecto de ley reproduciendo el sancionado por esta cámara, sin esa bomba de dinamita, que no es otra cosa el artículo 11.

He terminado. (¡Muy bien!)

Presidente — Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Son las 7.30 p. m.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOS OBREROS MUERTOS

Un grave accidente se produjo ayer de mañana a bordo del vapor español "Noviembre".

Los tripulantes de dicho buque notaron que dos de los maquinistas, permanecían encerrados en su camarote contrariando la costumbre del personal.

Sospechando que les sucediera algo grave, violentaron la puerta y no tardaron en confirmar la presunción, pues ambos yacían semiasfixiados por la acción del gas.

Inmediatamente fueron socorridos, acabándose los auxilios de la asistencia pública.

Uno de ellos, llamado Lorenzo Jáuregui, falleció a los pocos instantes, a pesar de la rapidez con que intervinieron los practicantes.

El otro se llama Tomás Larrinaga, y quedó en asistencia en el hospital Cosme Argerich.

La jefatura del puerto ha iniciado el sumario de práctica, presumiéndose que el gas se habrá filtrado por alguna rendija, ocasionando el accidente.

El cadáver de Jáuregui será revisado hoy por el médico forense.

—César Riganti que trabajaba en la pintura del ascensor de la casa Victoria 536, a causa de habérsele caído una tabla en el costado del cuerpo, sufrió lesiones internas.

—Serafín Torrado, que se ocupaba en estibar cajones en la casa Balcarce número 460, a causa de haber caído sufrió una lesión en la frente. Fué atendido por la A. P.

—En circunstancias que el obrero Julio Diotti trabajaba en una máquina cepilladora en el taller Yatay 174, le fué amputado el dedo pulgar de la mano derecha, a la altura de la primera falange.

—En la usina que la compañía de tranvías Anglo Argentina posee en la calle Güemes 4435, en circunstancias que el peón Domingo Mantones trabajaba con dos operarios en la remoción de un cable negativo, sufrió un síncope y falleció a los 15 minutos. Como se ignora si la muerte es natural o si se produjo por un golpe eléctrico se instruye sumario.

Contra las leyes antisociales

NOTA DEL CENTRO SOCIALISTA DE MALDONADO

Encareciendo la aprobación del proyecto derogatorio de las leyes antisociales, el Centro Socialista de Maldonado ha dirigido a la cámara de senadores una extensa nota, de la que extractamos las partes principales:

"El partido de los trabajadores sacudió los atávicos prejuicios de barbarie secular que pesaban sobre el país, y levantando un programa mínimo de síntesis una parte de los anhelos colectivos, aspira a crear condiciones de vida superiores a las actuales, consiguiendo formar la conciencia proletaria, y haciendo, por medio de una lucha tenaz y constante, obra eminentemente educativa, para que los trabajadores logren la capacidad técnica y moral de ser el factor productivo de la riqueza social. Y esos movimientos obreros, que en otros países son el exponente más perfecto de los progresos sociales, se ven en esta república obstaculizados por las disposiciones coercitivas de dos leyes anacrónicas que constituyen un baldón y una verdadera vergüenza en la legislación de un estado que anhela marchar al lado de los grandes países de notable desarrollo progresista y que con vehemencia desea resolver el grave problema de la población.

Si el desarrollo de las fuerzas productivas ha traído como inmediata consecuencia, el movimiento obrero, no es lógico que existan leyes prohibitivas que traben el libre desenvolvimiento de la acción del proletariado, que tiene legítimo derecho de hacer sentir su fuerza de clase oprimida y expoliada en esta faz de evolución sociológica, en la que, como extraña paradoja, el aumento de la riqueza y de la civilización ocasiona el aumento de la mayor miseria.

Nada pueden las leyes represivas más que violentas. Ninguna ley puede conjurar los anhelos de reformas sociales que estremecen a la sociedad.

Y no puede negarse la razón de ser del movimiento obrero, porque negarlo sería querer sostener una tesis contraria a la evolución social, no puede permitirse la existencia de leyes que sólo tienen cabida en los países cuyas legislaciones aun permanecen en un estado de cristalización.

Y en esta tierra, que tiene una constitución liberrima, hoy se usan procedimientos reaccionarios y viles para contener los avances del proletariado, que marcha triunfador, a la conquista de sus grandes ideales.

El espíritu del movimiento obrero moderno, que es la emancipación integral de los trabajadores, no puede ni debe nunca ser objeto de coacción.

Si aspiramos a suprimir el antagonismo de clases con la fusión de éstas en el crisol de la propiedad colectiva, y usamos de todos los procedimientos permitidos por todas las legislaciones de los países civilizados de la tierra, ¿por qué se nos niega la libertad de que hagamos uso de las leyes de la evolución; los que, siendo los hombres que, conscientes de su inferioridad social, aspiran, por medio de la cultura, de la solidaridad y de la cooperación, a ascender en su condición de vida, a salir de la explotación, de la servidumbre, de la miseria económica e intelectual, para incorporar a las leyes de la evolución los principios que hagan la vida más humana, más bella y más justa, y pueda ser ésta regida por los inmutables principios biológicos?

Desde que han sido promulgadas esas leyes de excepción, el proletariado viene haciendo sentir su enérgica protesta, porque ellas son una constante amenaza para la libertad y los derechos más elementales de los trabajadores y de todos los habitantes.

Pedimos, como ciudadanos libres de esta tierra, como trabajadores, nativos y extranjeros, que con el esfuerzo de nuestra capacidad productora labramos el progreso de esta joven república, la derogación de las leyes que atentan contra los derechos consagrados en la carta fundamental de este país.

Sería extenso enumerar los hondos perjuicios que ocasionan al país y al pueblo trabajador las leyes 4144 y 7029.

En los fundamentos de su proyecto de ley pidiendo la derogación de esas leyes, el senador socialista, doctor Enrique del Valle Iberlucea, hizo conocer en un extenso estudio jurídico cuáles eran las causas que obligaban a la clase trabajadora a solicitar la derogación de esas leyes.

Queremos poder decir libremente lo que sentimos y lo que pensamos.

Nada puede detener el avance y la propagación de los nobles y generosos ideales que agitan a la clase trabajadora.

Quiera ese honorable cuerpo legislativo permitir que no existan leyes que sean un obstáculo para que la clase obrera y desposeída pueda realizar en este país su importante misión social, resolviendo el problema de su emancipación económica y social.

La guerra europea

Progresa lentamente la ofensiva de los italianos

Las operaciones dificultadas por grandes lluvias

Ofensiva rusa en la región de Jaroslaw

Rechazo de ataques alemanes al norte de Przasnijk

Ocupación de posiciones alemanas por los ingleses

EFECTOS DEL RAID DE LOS AEROPLANOS SOBRE KARLSRUHE

Italia en la guerra

Progresos en la región de Cadore — Grandes trabajos de defensa del enemigo.

ROMA, 16—Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Cadore, nuestros progresos continúan.

En la región de Carvia, un violento ataque del enemigo fué rechazado.

En el frente de Isonzo, los trabajos de defensa del enemigo, son formidables.

Las lluvias torrenciales caídas, hicieron bajar la temperatura".

Comunicado oficial italiano—Estado de las operaciones

ROMA, 16 — El comunicado oficial del comando supremo dice lo siguiente:

"En el Cadore procedemos gradualmente a la ocupación de los puntos que dominan las afueras, de donde se pueden efectuar tiros de artillería.

Los austriacos intentaron en vano dos nuevos ataques el 13 del corriente en Cinmalone.

En la Plava, superior, el adversario no dió ninguna señal de actividad más intensa ni intentó tampoco reiterar conatos de irrupción.

En Carnia, en el desfiladero de Sesis y en la línea de Borzale al Monte Avostanis, el enemigo inició la mañana del día 14 un vigoroso ataque, que fué preparado por un intenso fuego de artillería, comenzado durante la noche y continuado a la madrugada en forma muy violenta. El enemigo fué rechazado y perseguido a la bayoneta.

Se señalan también acciones de artillería en la zona de Montevero y en el frente de Sleme a Mizli y Kozliak a lo largo del Isonzo.

En la línea de Podgora a Monfalcón, que se une con el canal de Monfalcón, reconocimientos ulteriores confirmaron la calidad de los trabajos de defensa del enemigo.

En el frente del Isonzo hay atrincheramientos formados a veces por varias líneas y frecuentemente construídos de mampostería y hormigón, reforzados con blindajes metálicos y protegidos con redes y minas. A menudo hay baterías emplazadas en cavernas. La vigilancia nocturna es intensa con la ayuda de proyectores, cohetes, y amplísimas comunicaciones telegráficas, telefónicas y ópticas.

En algunos de nuestros heridos se ha comprobado que el enemigo está empleando proyectiles explosivos. El examen minucioso de los restos de los proyectiles confirmó el empleo por el enemigo de medios explícitamente condenados por convenciones internacionales.

Las lluvias impetuosas de la tarde y de la noche de ayer desarreglaron las condiciones de la vida de campamento, pero hicieron disminuir sensiblemente el calor. La salud de las tropas es excelente y su moral muy elevada."

Los agregados militares y las operaciones de guerra

ROMA, 16—El gobierno italiano ha resuelto no permitir a ningún agregado militar perteneciente a una nación neutral seguir las operaciones militares.

En Francia y Bélgica

Conquista de una línea de trincheras

PARIS, 16—Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los ingleses se apoderaron ayer de una línea de trincheras en el oeste de La Bassée".

Ocupación de posiciones alemanas por los ingleses

LONDRES, 16 — El gobierno británico publicó el siguiente comunicado oficial:

"Ocupamos, y luego perdimos, una línea de trincheras en Festubert.

Ocupamos posiciones alemanas en el norte de Hooge, en un trecho de mil yardas".

Comunicado oficial

PARIS, 16 — Un comunicado oficial que ha sido publicado esta noche, informa que al norte de Ypres, las tropas inglesas conquistaron una serie de trincheras, pero al oeste de Labassé tuvieron que evacuar el terreno ganado.

Al norte de Arras, los franceses ganaron terreno y capturaron trescientos prisioneros con varias ametralladoras.

Al sur de Arras, el enemigo atacó las posiciones que perdió antes y en Reims la ciudad fué bombardeada, doce obuses cayeron sobre la catedral.

En Alsacia, las tropas republicanas progresan en las orillas del río Fecht y se apoderaron de Braunkop, donde hicieron trescientos prisioneros. En ese lugar los franceses encontraron una gran cantidad de material bélico, abandonado por el enemigo.

Los aviadores alemanes arrojaron algunas bombas sobre Nancy, Saint-Die y Belfort, sin grandes resultados, pues solamente algunos no combatientes fueron alcanzados por ellas.

En la línea oriental

Combate en el distrito de Shawli — Rechazo de ataques alemanes al norte de Przasnijk.

PETROGRAD, 16 — El comunicado oficial del gran estado mayor ruso dice lo siguiente:

"Se libró un combate el lunes en el distrito de Shawli.

"Rechazamos con éxito ataques en Nyszjnice y Bakh, y en el norte de Przasnijk."

PETROGRAD, 16 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice lo siguiente:

"En Galitzia, los alemanes reemplazaron sus bajas con refuerzos importantes y reanudaron la ofensiva en la región de Jaroslaw.

Después de tres días de combates tuvimos que ceder terreno en las orillas derechas del Lubazowka y Wysnia.

El domingo, en el Dniester, contraatacamos con éxito en la orilla izquierda del Tismenitza y del Stry.

Capturamos en esa región 1.200 prisioneros.

El mismo día, el enemigo atacó el sector situado al sur de la cabeza de puente colocada sobre el Jidatcheff, ocupando la localidad de Rogoukzno.

El día siguiente volvimos a conquistar las localidades de Rogouhzno y Jouravkoff.

El enemigo enarboló traidoramente la bandera de parlamento e hizo fuego sobre nuestras tropas. Los rusos, mediante un brillante ataque a la bayoneta, rechazaron al enemigo.

Rechazamos varios ataques en Mitnioff, capturando 1.500 prisioneros. Entre el Dniester y el Pruth, en la región de Czerniowitz, tuvimos que retirarnos más allá de nuestra frontera."

La guerra en el aire

Efectos del raid de los aeroplanos aliados sobre Karlsruhe

NUEVA YORK, 16 — Noticias recibidas de Karlsruhe dan cuenta de que los aeroplanos aliados, en su reciente raid a aquella ciudad, mataron a 19 personas e hirieron gravemente a 14.

Además, numerosas personas resultaron con heridas leves.

Un zepelín en la costa noroeste de Inglaterra

LONDRES, 16 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Un zepelín visitó anoche la costa noreste de Inglaterra. Ocasionó quince muertos y quince heridos.

Algunos incendios provocados por el zepelín fueron apagados esta mañana."

Captura de un aeroplano alemán

PARIS, 16 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"Un aeroplano alemán descendió en nuestras líneas, cerca de Moroy-sur-Ourcq. Los aviadores que lo tripulaban fueron hechos prisioneros".

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Fallecimiento del gran duque Constantino de Rusia

PETROGRAD, 16 — Ha fallecido el gran duque Constantino Constantinovitch, tío del zar Nicolás de Rusia.

Descubrimiento de una mistificación alemana en Norte América

NUEVA YORK, 16 — Los diarios han publicado una noticia que causó profunda sensación entre los norteamericanos.

Como se sabe, últimamente salió de esta ciudad el señor Méyer Gerhard, enviado especial del embajador alemán en los Estados Unidos, conde Bernstoff, para informar, según se decía, al gobierno de Berlín del estado de la opinión del pueblo norteamericano y de la actitud del presidente Wilson.

Pero resulta ahora que el departamento de estado fué víctima de una verdadera mistificación, pues ese Méyer Gerhard es, en realidad, el jefe del departamento adjunto al ministerio de guerra alemán, y su permanencia en los Estados Unidos tuvo, únicamente por objeto el comprar municiones y enviarlas a Alemania por Italia.

La opinión expresa su vivo desagrado por haber sido engañada de una manera tan injuriosa por el embajador alemán, conde Bernstorff, autor de ese fraude.

Muerte de dos miembros de la academia de medicina en el frente de batalla.

PARIS, 16 — Se anuncia que Pierre y Jacques Doléris, hijos del doctor Amedée Doléris, miembro de la academia de medicina y muy conocido en la república argentina, fueron muertos en el frente de batalla, en los días 21 y 23 de mayo.

Pronósticos sobre el fin de la guerra

PARIS, 16 — En una interview de que fué objeto el jefe socialista M. Jules Guesde, éste declaró que la guerra se acabará dentro de tres meses.

M. Clemenceau interrogado a su vez, declaró que la opinión de M. Guesde es excesivamente optimista.

Protesta del gobierno japonés

NUEVA YORK, 16 — Un telegrama de Tokio anuncia que el gobierno japonés protestó ante el de China por el movimiento antijaponés existente en aquel país.

Hundimiento de un torpedero francés— Muerte de seis tripulantes

NUEVA YORK, 16 — Despachos de Cherburgo informan que el torpedero francés número 331 se fué a pique a consecuencia de un choque ocurrido en alta mar con el vapor inglés "Arleyn".

Seis tripulantes del torpedero perecieron ahogados.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

El señor Salandra y los consejos comunales de Lecce y Foggia

ROMA, 16 — Los consejos comunales de Lecce y Foggia proclamaron al señor Salandra ciudadano honorario de esas localidades, aclamando su nombre con entusiasmo.

El papa y la iglesia argentina

ROMA, 16 — El ministro argentino ante el Vaticano, fué recibido por el papa, quien presentó el señor Gallardo. Este entregó una petición del arzobispo de Buenos Aires y de los obispos argentinos, que solicitan se acuerde un carácter nacional a la iglesia argentina de la plaza Trasimento, con los privilegios que gozan las demás iglesias nacionales de Roma.

El papa acogió plenamente la proposición que fué apoyada por el señor García Mansilla, y prometió contestar en breve a esta petición.

FRANCIA

Opiniones favorables a la adquisición de carnes congeladas

PARIS, 16 — "Le Temps" y "Le Journal des Debats" se felicitan de que el senado resuelva revisar el proyecto de adquisición de carnes congeladas ya aprobado sin discusión por la cámara de diputados.

"Le Journal des Debats" insiste sobre las dificultades de la cuestión de transportes, preconizando economías, así como el empleo de transportes de guerra.

La comisión especial del concejo municipal, reunida hoy, reclamó unánimemente la introducción de las carnes congeladas en los mercados parisienses.

La comisión senatorial de finanzas está examinando un nuevo proyecto de ley relativo a la compra de carnes congeladas y un proyecto de aprovisionamiento de trigos.

ESPAÑA

Opiniones respecto a la cosecha de trigo en la Argentina

MADRID, 16 — Los diarios señalan la enorme recolección de trigo en la República Argentina, y se felicitan de ello, pues se aleja de ese modo todo peligro de escasez.

Los periódicos excitan al gobierno a negociar la compra de una parte del excedente de ese cereal.

NOTAS DE LA GUERRA

BOSQUES QUE LA GUERRA MATA

Desde muchos años se le conoce a Francia como un país pobre en bosques. En las partes donde se combate desde que empezó la invasión, los bosques están tan arruinados, que, según entendidos en la materia, se necesitarán más de treinta años para poner lo que fué destruído. Los ejércitos de uno y otro bando han echado abajo los árboles para tener la madera empleada en trincheras, puentes provisorios y barracas, y la leña para calefacción y para las cocinas de campaña. Muchos árboles fueron sacrificados para facilitar la puntería a la artillería. En agosto y septiembre, el jefe de la guarnición de París mandó desmontar los bosques al oeste y norte de la capital para privar a los alemanes de esta protección natural. El bosque de Bouvigny, cerca de Arras, durante muchas semanas ha tenido que proveer las planchas con que se hicieron transitables para rodados de todas clases los caminos inutilizados por la persistente lluvia. Los bosques de Vitrimont y de Neufchateau, cerca del fuerte de Bourlémont, han quedado completamente arrasados. De los árboles del bosque de Champenoux no quedan sino troncos de un metro de altura. Cerca de Meaux, Nancy, Crévic y otros puntos, no queda ningún árbol sano. En la región de La Haye ya se acabó la madera de sus bosques desde semanas, y la que se precisa hay que traerla de otras partes.

El arquitecto francés J. P. Alaux, que ha publicado estos datos, añade que el departamento forestal del ministerio de agricultura ha protestado en vano ante el mando superior del ejército contra esta destrucción de bosques.

Es de suponer que en los inmensos montes de Prusia oriental, Polonia y Galitzia, la devastación ha sido igual. Centenares de millones perdidos de este modo engrosarán así la suma de los perjuicios causados por la guerra.

Y no para el daño aquí. Se ha observado que el desmonte excesivo provoca inundaciones, lo que hace más frecuentes y más peligrosas en las regiones cruzadas por los ríos que nacen en la región desmontada. Esto es un renglón más en la lista de las pérdidas.

DISCORDIAS POLITICAS EN HUNGRIA

Un corresponsal neutral ha podido mandar desde Hungría sus reflexiones sobre la situación actual de ese país. De su trabajo extractamos los párrafos siguientes:

"Creo que es en Hungría donde más se hacen sentir, para los enemigos de Francia, Inglaterra y Rusia, las dificultades de la hora presente. Los artículos más pesimistas que hayan sido publicados hasta ahora en la prensa germánica vienen de Hungría. El "Pesti Hirlap" ha calificado de derrota, hace un tiempo, la campaña occidental de Alemania. El abatimiento y el descontento de la población de Budapest son visibles, y tienden, según creo, a llegar hasta Viena. Debido a la escasez de algunas especies y al precio elevado de otras, la vida se torna cada día más difícil en Budapest y, la miseria en la campaña es grande. Además, en este país, esencialmente agrícola, se nota mucho la falta de obreros del campo, pues la mayoría de ellos fueron movilizados. La abundancia o mediocridad de la cosecha anual ejerce en todo tiempo una gran influencia sobre las condiciones de existencia y sobre el estado moral de la población. Se comprende, pues, que la cuestión sea ahora de mayor importancia que nunca.

La pequeña y la mediana propiedad desaparecen, aumentando año por año el ejército del proletariado agrario, que ya empieza a organizarse y a adquirir conciencia de sus intereses de clase. La aristocracia húngara ha debido aceptar ciertas reformas: extensión del derecho de voto, creación de un banco agrícola, etc.

Las costumbres políticas han sufrido bruscamente el efecto de la situación, interior y exterior del país. Siempre ha existido en Hungría un partido violento, y la oposición se manifiesta allí de una manera brutal, casi podría decirse salvaje; teniendo, es cierto, el privilegio de provocar represiones que revisten los mismos caracteres.

Cuando estalló la guerra, el conde Tisza buscó un apoyo del lado hacia donde impulsaban a Hungría ineluctables necesidades políticas, es decir, hacia Alemania. Esas necesidades eran visibles desde hacía tiempo para todos los que se daban el trabajo de pensar: para escapar a la garra germanoeslava era preciso que, llegado el momento, Hungría tomase netamente su partido. El recuerdo de los rusos de 1849 era demasiado vivo en Hungría para que existiese la menor duda posible sobre la elección que haría el gobierno.".

Relata el corresponsal que ante el peligro que amenazaba a Hungría, los partidos de oposición apoyaron con su confianza a Tisza, pero que, en vista de que la guerra se prolonga y parece que no podrá realizar ninguna de las promesas con que se ha iniciado, hacen ahora el vacío a su alrededor y se niegan a votar más créditos militares.

"Es digno de mención, dice, que en la resistencia que oponen los partidos húngaros de oposición a la continuación de la guerra, todo evoluciona alrededor del exclusivismo magiar.

Fácilmente se sacrificaría todo lo demás a la hegemonía del magiarismo. Si se le otorgó la confianza a Tisza, es porque se le sabía saturado de esa idea; y si ahora se evita todo contacto con él, es porque resulta evidente que no logrará mejor que otro realizarla. Cada uno pretende traer su remedio y trata de hacer prevalecer sus consejos. Asoman la irritación y la rebeldía, y todo parece presagiar que Hungría, tanto por el estado actual de las operaciones militares como por la descomposición política interna, que la amenaza, es el lugar señalado por el destino para el principio de la "debâcle".

TEATROS

NUEVO.—"Los paraísos artificiales", novela en cuatro actos y un film cinematográfico, de Enrique García Velloso.

Después de infinidad de tropiezos, ha dado el señor Velloso con su verdadera faz. Y ahora nos sorprende que el incremento que tomara el folletín policial de Sherlock Holmes a Sexton Blake, no le revelara más pronto su vocación hacia la cual le inclinaban todas sus dotes. Desorientado, se metió por el dramaturgo, luchando a salir, por la "pochade-tango", después de una personalísima asimilación de escenas ajenas poco conocidas, hijo el conferencista hurtando en los diccionarios turistas, se convirtió en una figura representativa del naciente teatro y del periodismo sudamericano, y he aquí que al pretender plantar un jalón más en una de las series que forman la propia serie que corresponde a "La sugestión de Lermann" y "La faunesa", la influencia de la "rareza de Jean Lorrain" y del cine, se encuentra a sí mismo. Desde ayer yérguese el señor Velloso como rival probablemente temible de todos los creadores de los "Chufasecas" y los "Ombú-cura" habidos y por haber.

Y en cuanto a la habilidad de recursos teatrales, la dramaticidad, la sugestión del espectador, los argumentos decorativos, ha empalidecido a André de Lorde con su "grand-guignol" espeluznante, a Cappemberg con su urbanización del escenario, a Maeterlinck con su sensación de lo invisible.

El señor Velloso ha tenido al público en un puño, haciéndole esperar ansioso el resultado de una pesquisa sobre una banda de viciosos, excitando su nerviosidad con las alternativas terribles del "fumadero", conmoviéndole hasta ponerle los pelos de punta merced a un chisporroteo de juegos de luces y de colores, relámpagos y truenos, interrupción de corrientes eléctricas, crímenes, encubiertos rebeldes, misterios, etc.

La compañía de Pablo Podestá cumplió con el deber de dar una magnífica "mise en scène" a la obra que habría de consagrar la personalidad del señor Velloso.

Es una lástima que los actores nacionales tengan el prurito de su incultura en una característica rusticidad de gestos y actitudes, que les incapacita para interpretar con acierto producciones de tan refinada elegancia o de un sentimiento estético tan amplio.

COLON — Suspendióse anoche la representación de "Tosca", debido a una indisposición del barítono Danise. Hoy se cantará "Aída", con el reparto de funciones anteriores, es decir, encomendada la parte de la soprano Rosa Raisa, mezzosoprano Nini Frascani, tenor De Muro, barítono Danise y bajo Cirino.

Se anuncia para el próximo domingo por la noche la primera de "Manón", de Massenet, ópera que se cantará en francés y en la que se presentará la soprano Genoveva Vix.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

LONDRES, 16— Un comunicado oficial dado a publicidad esta noche, referente al raid de zepelines sobre la costa noreste inglesa, hace ascender el número de víctimas a 16 muertos y 40 heridos.

PARIS, 17 (12.10 a. m) — Durante su viaje en el mediodía y el centro de Francia, el presidente Poincaré visitó los establecimientos en que se trabaja para la defensa nacional. En todas partes insistió acerca de los directores y obreros sobre la importancia capital de la fabricación intensiva de máquinas y municiones de guerra.

Dijo que "la victoria final será el premio de la fuerza moral apoyada sobre la fuerza material. La fuerza moral de nuestras tropas y la del pueblo francés son admirables. El enemigo no las mellará nunca, pero debemos acrecentar constantemente nuestra potencia material. Todos los que colaboran en esta obra patriótica, traen ayuda y socorro a los soldados que luchan tan valientemente en el frente, ahorran vidas francesas y contribuyen a la destrucción del ejército alemán; por eso son merecedores de ser alentados y felicitados."

El presidente Poincaré terminó diciendo que se encuentra dichoso de felicitarlos en nombre de la nación.

LA EXPORTACION

Los principales productos exportados durante los cinco primeros meses del corriente año y su comparación con las análogas cifras del año 1914, se consignan en el cuadro que sigue:

PRODUCTOS	Exportado en los 5/12 de 1915 — Toneladas		Diferencia entre 1915 y 1914 Más o menos en 1915
Bovino congelado	127.363	—	20.074
Carneros congelados	16.481	—	8.442
Cueros de cabra y cabrito	900	+	122
Idem lanares sucios	7.584	+	352
Idem vacunos salados	23.757	—	7.818
Idem idem secos	10.572	+	3.304
Idem yeguarizos salados y secos	937	+	347
Lana sucia	70.698	—	13.259
Tasajo	44	—	708
Manteca de vaca	2.708	+	1.065
Sebo y grasa derretidos	23.408	—	3.031
Huesos	2.305	—	12.371
Avena	438.032	+	145.398
Cebada	22.271	+	1.036
Lino	491.385	—	105.834
Maíz	1.068.836	+	204.323
Pasto seco	5.687	—	2.520
Trigo	2.043.804	+	1.293.240
Harina de trigo	51.319	+	11.465
Afrecho y afrechillo	67.356	—	31.728
Extracto de quebracho	45.757	+	19.998
Rollizos de quebracho	48.858	—	137.640

Con respecto a los cinco primeros meses de 1914, han aumentado las exportaciones de los cueros vacunos secos en un 45.5 o|o; las de manteca de vaca en un 64.8 o|o; las de avena en un 49.7 o|o; las de maíz en un 23.6 o|o; las de trigo en un 172.3 o|o; las de harina de trigo en un 28.8 o|o; y las de extracto de quebracho en un 77.6 o|o; y han disminuído las de bovino congelado en un 13.6 o|o; las de carneros congelados en un 83.9 por ciento; las de los cueros vacunos salados en un 24.8 o|o; las de lana sucia en un 15.8 o|o; las de huesos en un 84.3 o|o; las de lino en un 17.7 o|o; las de afrecho y afrechillo en un 32 o|o, y las de rollizos de quebracho en un 73.8 por ciento.

Se han exportado durante los cinco primeros meses del corriente año, por todos los puertos y puntos de salida de la república, 4.712.578 toneladas de productos nacionales, cifra que, comparada con la del mismo lapso de tiempo del año 1914, acusa un aumento de 1.284.719 toneladas, o sea, de un 37.5 por ciento.

El valor de los productos mencionados en el cuadro preinserto ascendió durante los mismos meses del año en curso a $ oro 252.277.704, y en igual período de 1914 a $ oro 170.298.954.

Las exportaciones de los cuatro primeros productos de la agricultura, avena, lino, maíz y trigo, se han efectuado durante los meses de enero a mayo del año actual, por los puertos que a continuación se expresa:

PUERTOS	Avena	Lino	Maíz	Trigo
	TONELADAS			
Bahía Blanca	357.190	—	25	742.735
Buenos Aires	64.988	79.529	467.632	426.592
La Plata	15.559	1.499	21.508	141.293
Rosario	269	205.119	386.733	630.174
San Nicolás	—	34.967	153.439	5.342
San Pedro	—	5.762	8.411	—
Santa Fe	—	53.153	1.309	90.711
Demás puertos	26	111.356	29.779	6.957
Totales	438.032	491.385	1.068.836	2.043.804

Del cuadro precedente resulta que, de la avena exportada el 81.5 o|o lo ha sido por el puerto de Bahía Blanca, el 14.8 por ciento por el de Buenos Aires, y el 3.6 o|o por el de La Plata; de la exportación de lino el 41.7 o|o lo fué por el del Rosario, el 22.7 o|o por los demás puertos, el 16.2 o|o por el de Buenos Aires, el 10.8 o|o por el de Santa Fe, el 7.1 por ciento por el de San Nicolás, el 1.2 por ciento por el de San Pedro, y el 0.3 por ciento por el de La Plata; la mayor exportación de maíz se ha verificado por el puerto de Buenos Aires (43.8 o|o), y le siguen en el orden de importancia el del Rosario con el 36.2 o|o, el de San Nicolás con el 14.3 o|o, y los demás puertos con el 5.7 o|o; en lo que respecta al trigo, por el puerto de Bahía Blanca se ha exportado el 36.4 o|o de la exportación total de este cereal, por el del Rosario el 30.8 o|o, por el de Buenos Aires el 20.9 o|o, por el de La Plata el 6.9 o|o y por los demás puertos el 5 o|o.

Movimiento Gremial Proletario

HUELGA EN UN TALLER DE BRONCERIA

Se declararon en huelga los obreros de la casa Cuareta y Barberio. Reunidos ayer en el local Méjico 2070, resolvieron enviar a sus patrones una nota manifestándoles que, en vista del fracaso que sufrieron las gestiones amistosas para restablecer los salarios anteriores, reducidos transitoriamente, se declaran en huelga, presentándoles al mismo tiempo el siguiente pliego de condiciones:

1o. 20 por ciento de aumento en los salarios, para restablecer las condiciones anteriores.

2o. 50 por ciento de aumento en las horas extraordinarias.

3o. Que no se despida a ningún operario por haber tomado parte en la huelga.

4o. Descanso dominical.

OBREROS MARMOLISTAS

Esta sociedad de resistencia invita a los obreros del gremio a la asamblea general que se realizará el domingo 20, a las 8.30 a. m., en su local calle Méjico 2070, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior; 2o., correspondencia; 3o. balance del mes de mayo; 4o. renovación de las firmas bancarias; 5o., asuntos varios.

OBREROS EN CALZADO

Los que componen la C. A. del comité de relaciones de esta sociedad, están invitados para esta noche a las 8, en el local del Centro Socialista de la 6a., para tratar asuntos de mucho interés.

Se recomienda puntual asistencia.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS

Asamblea extraordinaria — Se invita a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy jueves, a las 9.30 p. m., en el local de la sociedad San Martín, Rodríguez Peña 344, para considerar la siguiente orden del día: acta de la anterior, caja de solidaridad, descanso mensual.

EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad de empleados de comercio y anexos invita a los asociados a la asamblea que se celebrará mañana viernes a las 8 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, para seguir discutiendo el proyecto de estatutos.

Para tomar parte en la asamblea se exigirá la presentación del carnet.

F. O. R. A.

Mañana, a las 8 p. m., en Australia 1837, se reunirán los delegados de la federación disidente, o sea la del comunismo anárquico.

AL GREMIO GRAFICO EN GENERAL

Organización, convenios y tarifas — Bajo los auspicios de la Federación Gráfica Bonaerense se realizará hoy jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia de carácter gremial en el local de la sociedad "Olimpo Argentino", Patricios núm. 218.

Oradores: Manuel González, Ramón Peranzola y José F. Penelón.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES, CARROCERIA Y ANEXOS

Se invita a los asociados a la asamblea que se realizará mañana viernes, a las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, informe del secretario, tratar sobre la solicitud de levantamiento del boicot presentada por B. Ruffinengo y Claudio D. Espinosa, asunto Pedro Unzueta, correspondencia y varios.

DE MONTEVIDEO

Unión de linotipistas — En la reunión celebrada el domingo por esta agrupación obrera, fueron electos para componer su comisión los siguientes compañeros: José Ottado, José Fernández, Juan Diego Sanz, C. Arnaboldi y Arturo Lema, para los cargos de presidente, secretario, tesorero, bibliotecario y vocal, respectivamente; y para comisión fiscal: Ricardo Burone Piñeiro, Carlos Ottado y Eduardo Salas, a los cuales se cita, conjuntamente con los componentes de la comisión saliente, para el acto de entrega de puestos y fondos sociales, que se efectuará el próximo domingo 20, a las 10 horas. — El Secretario.

SOCIEDAD LUZ

Memoria correspondiente al año 1914

Esta universidad popular acaba de publicar la memoria correspondiente al año de 1914. Contiene ésta un resumen de la labor realizada durante dicho año, el movimiento de caja hasta el 31 de marzo ppdo., los programas de los cursos que se dictan bajo sus auspicios y una estadística del movimiento de libros habido en la biblioteca.

He aquí el informe con que precede la comisión dicha memoria:

Estimados consocios: Es satisfactorio comenzar esta memoria haciendo notar que la acción de nuestra sociedad en el período 1914-1915 ha sobrepasado en mucho a la de los años anteriores, como puede comprobarse con la simple inspección de la lista de conferencias de carácter general y especial, cuyo número alcanza a 200.

El aumento del número de conferencias se debe en parte al interés puesto por la Sociedad Luz en la organización de cursos regulares, entre los que se cuentan los especialmente destinados a contribuir al perfeccionamiento de los obreros mecánicos y electricistas.

Nos complace manifestar que la realización de esta obra, que conjuntamente con la de cultura general constituye el propósito fundamental de nuestra sociedad, ha sido facilitada en alto grado por la ayuda pecuniaria del señor Rómulo Chopitea, quien ha hecho generosa donación de 5000 pesos para tal objeto, y por el encomiable y desinteresado empeño que los profesores de las diferentes materias han puesto en ella.

Realizada esta donación, inmediatamente la comisión directiva elaboró el plan de estudios, que fué puesto en ejecución el 1o. de agosto, fecha en la que se convocó a los socios a fin de hacer una exposición detallada de los verdaderos propósitos que con aquella obra se perseguía.

El número de inscriptos pasó de 50, y los cursos de dibujo, matemáticas, mecánica y electricidad funcionaron con toda regularidad el resto del año.

El resultado general puede considerarse bueno, tanto por la aplicación y asiduidad de los alumnos como por la eficacia de la enseñanza, a la vez objetiva y racional, lo que ha merecido el elogio de la prensa y de algunos distinguidos educacionistas.

En el curso del presente año se subsanarán algunas deficiencias observadas en este primer ensayo.

Parte de la donación mencionada ha sido empleada en la adquisición de gabinetes de física y mecánica, mesas de dibujo y la adquisición de una colección de obras técnicocientíficas relacionadas con aquellas materias. Actualmente, con los mismos fondos, se están completando las colecciones de química, mineralogía, geología y botánica.

La atención que la comisión directiva ha prestado a esta obra no ha impedido en lo más mínimo la actividad que siempre se ha desarrollado en el sentido de la cultura general. Para comprobar esto, basta mencionar que el número de conferencias de esta clase ha pasado de 100, contando entre ellas las realizadas con el concurso de la sociedad Ciencia y Natura, meritoria asociación de estudiantes de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, que pidió a nuestra institución el patrocinio de las mismas.

La comisión directiva se complace en reconocer la encomiable acción de los diferentes conferenciantes, cuya obra se resume a continuación, así como la importante cooperación de los centros socialistas de las circunscripciones 5a., 10a., 3a., 8a. y 19a., que han cedido gratuitamente sus salones.

Además, la Sociedad Luz ha entrado en relación directa con otras instituciones, como el Centro Estudiantes de Medicina, Círculo Médico Argentino e Instituto Argentino de Artes Gráficas, que ha nombrado a nuestra institución socio honorario.

Con ambas asociaciones se entrará en breve en arreglos, a fin de cooperar con mayor intensidad en la obra de divulgación científica y artística.

Igualmente se ha tenido una activa correspondencia con gran número de sociedades de esta capital y del interior, que solicitaban informes sobre la organización de nuestra sociedad, diapositivos, folletos, carteles antialcohólicos, etc., para sus respectivas bibliotecas.

Los folletos y carteles antialcoholistas han sido distribuídos profusamente por el país, aprovechando los viajes que han hecho al interior algunos de nuestros socios.

Han sido igualmente enviados a gran número de cuarteles, cárceles, escuelas y otros establecimientos.

Como se verá más adelante, se ha realizado una serie de excursiones a establecimientos industriales y museos.

En el local social funciona, sostenido por la sociedad Recreos y Bibliotecas Infantiles, con toda regularidad y de tarde, un recreo infantil gratuito, al que concurren, término medio, 100 niños.

Con motivo de la exposición universal de California, se resolvió concurrir a ella con los elementos de que se disponía, enviando a tal fin fotografías del local, de los diversos cursos y una colección de folletos y carteles.

Desde el mes de mayo funciona con toda regularidad la biblioteca popular, que permanece abierta al público todas las noches de 8 a 10.

Cuenta con 1500 volúmenes de obras cuidadosamente seleccionadas y adquiridas por compra en su casi totalidad.

Los libros son clasificados con sus dobles fichas por orden alfabético y por materias, según el método decimal.

Se han recibido algunas donaciones, entre otras: El Registro Nacional, las obras de Avellaneda, una colección completa de la "Revista de Historia y Letras", hecha por la comisión nacional de bibliotecas, y el diccionario enciclopédico Hispano-Americano, por el doctor Angel M. Jiménez.

El escultor argentino señor Soto ha hecho donación de una hermosa maquette, de que es autor, simbolizando el surgimiento del pueblo argentino.

El movimiento de socios ha sido el siguiente:

Existentes al 31 de mayo 1914	177
Ingresados	126
Total	303
Dados de baja, renunciantes, etc.	73
Existencia actual	230

Al terminar, llamamos la atención de todos los socios sobre la necesidad de prestar una mayor cooperación que la de simples cotizantes.

Necesitamos por lo menos 500 socios para que la Sociedad Luz pueda afrontar cualquier emergencia, al mismo tiempo que intensificar su acción. — Horacio Damianovich, presidente; J. Castellanos, vicepresidente; Angel M. Jiménez, secretario; Bernardo Delom, tesorero; Juan Lamesa, bibliotecario; B. Bisquert, encargado de los materiales; H. Bonifacino, J. Franceschi, J. Levylier.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y Monroe, Triunvirato y Belgrano.

Parque Chacabuco — La comisión de fomento local ha presentado una nota a la intendencia municipal, para denunciar una serie de deficiencias que pueden observarse desde hace algún tiempo en el parque Chacabuco. Las deficiencias que aquélla refiere consisten en la falta de aseo y de cuidado, y su reparación sería de incumbencia de la dirección de paseos y de la administración general de limpieza.

Accidentes del tráfico — La intendencia ha recabado de la jefatura de policía que los sumarios instruídos por accidentes de vehículos en la vía pública sean labrados a la brevedad posible, a fin de evitar que aquéllos permanezcan depositados en el sitio del accidente hasta la terminación del sumario, por constituir un obstáculo al tráfico en general.

Desagües pluviales — La asociación de fomento de Caballito ha gestionado en la intendencia municipal la intervención del departamento de obras públicas con el objeto de regularizar los desagües de las aguas pluviales en la esquina de las calles Chiclana y Treinta y Tres. Como ocurría anteriormente en las calles Rivadavia esquina Yatay y Victoria esquina Muñiz, hacia aquellos parajes afluyen las aguas de los alrededores, y cada vez que llueve se producen grandes estancamientos, que permanecen así semanas enteras, sin que la municipalidad haya resuelto aún la forma de solucionar tan graves inconvenientes.

La solución del punto señalado por la comisión de fomento que citamos, podría realizarse en las mismas condiciones que los desagües de la calle Rivadavia.

BUENOS AIRES

Bánfield — Pedido de mejoras — La comisión directiva de la sociedad de fomento de este pueblo se ha dirigido a la municipalidad de Lomas solicitándole haga cumplir, sin excepciones, la ordenanza sobre cercos y veredas.

También se dirigirá nuevamente a la gerencia del ferrocarril del Sur pidiéndole la construcción de la estación, pues la actual encuéntrase en un deplorable estado de higiene y de abandono, lo que constituye un martirio para los pasajeros que en ella deben esperar los trenes.

A este respecto, se han comenzado los trabajos de organización de actos públicos, los que se espera revistirán gran importancia, desde el momento que es unánime la protesta del vecindario por el estado actual de la estación.

Notas agrícolas

Estadística del vino

Durante los primeros cuatro meses del corriente año, se exportaron de Mendoza, 1.207.823 hectolitros de vino, distribuídos así: enero, 305.523; febrero, 280.262; marzo, 235.456 y abril, 386.582.

El consumo interno fué de 27.222 hectolitros, siendo en enero de 36.655, febrero, 7.950; marzo, 8.022 y abril, 5.585.

La desnaturalización alcanzó a 133.430 hectólitros, siendo en enero de 36.655, en febrero de 64.405, en marzo de 28.553 y en abril de 3.817.

En las bodegas de la provincia la existencia era el 1 de enero de 2.035.953 hectolitros y a fines de abril ascendía a 1.221.515.

Pedido de tierras denegado

No se ha hecho lugar, de acuerdo con lo aconsejado por la dirección de tierras y colonias, a la solicitud formulada por el casique Casimiro Caiyulef y su tribu, mediante el juzgado de paz del departamento de Catanlil, sobre posesión de las tierras que les fué concedida con carácter provisorio en el lote 16, la parte fiscal de los lotes 14, 15 y 17, sección XXX, del Neuquen.

Producción de tabacos

El agrónomo regional ha informado al ministerio del ramo, sobre la necesidad de que el gobierno se preocupe de la situación actual de Misiones, en la parte del Uruguay, que es mala a causa de la desvalorización del tabaco negro en cuerda y en hoja, principales productos de esa región.

Los cultivos de tabacos, bastante extendidos en Misiones, constituyen para el mencionado territorio una fuente de recursos, permitiendo tener un medio de vida propia a los departamentos de Concepción, Itacararné y San Luis. Pero últimamente la producción ha disminuído en forma sensible, sufriendo el comercio las consecuencias. El agrónomo atribuye, además, la situación a las exigencias de una poderosa empresa, que ofrece precios bajos para el tabaco negro.

En 1910, se produjeron 650 toneladas de tabaco, vendiéndose a 14.50 pesos los 10 kilogramos; en 1911, la producción fué de 500 toneladas a 12 pesos; en 1912, de 450 a 10 pesos; en 1913, de 350 a 8.50 pesos; en 1914, de 325 a 8 $; en 1915, de 200 a 5.70 $.

También expresa que se produce paulatinamente la despoblación del territorio y que las colonias actuales tenderán a desaparecer si no mejora la situación.

Después se refiere a la decadencia del pueblo de Concepción de la Sierra y de un departamento, y dice a ese respecto que ello se debe, más que a otra cosa, a su pésima vialidad, pues los caminos están intransitables en ciertos lugares. Agrega que la falta de puentes en ese departamento y en los de Itacaruré, San Javier, encarece los fletes de los productos agrícolas, impidiendo su exportación y limitando la produción.

Semillas de arroz

Se ha encomendado al jefe de la oficina de fomento de la dirección de agricultura que prepare la reglamentación sobre distribución de semillas de arroz a los agricultores que deseen dedicar sus tierras a ese cultivo.

Asimismo, se ha pasado una circular a todos los comisarios recomendándoles hagan propaganda para interesar a los colonos en el cultivo del arroz.

Para Tucumán, se han adquirido 150 toneladas de semillas de arroz, aclimatado y en breve se comprará otra partida.

La siembra del trigo — Informes regionales

El inspector de la sección investigaciones agrícolas y estudios especiales, encargado de realizar una gira por el sur de la provincia de Buenos Aires para llevar a cabo una investigación sobre el cultivo del trigo, elevó a la superioridad un informe parcial con las impresiones recogidas en Tres Arroyos.

Comienza diciendo que esa región puede considerarse como uno de los centros agrícolas de mayor importancia, por la extensión y los métodos de los cultivos, aunque una parte de la cosecha 1914-1915 se ha perdido a causa del exceso de lluvias, las tierras salvadas dieron buenos rendimientos como resultado del esmero en su preparación, pudiendo los colonos pagar sus deudas y tenerlo todo listo para la nueva siembra, que ha sido iniciada en extenciones más grandes que el año pasado.

Ha notado el agrónomo entre los insectos perjudiciales a la agricultura, la presencia en gran cantidad de la larva del coleóptero denominado vulgarmente "torito" que vive bajo la tierra y se alimenta de las raíces.

Por último dice que ha visto con agrado que en esa región comienza la transformación de la monocultura extensiva, tan expuesta a toda clase de riesgos, en un sistema de explotación de la tierra más previsor, cuya base es el aprovechamiento múltiple del suelo para la obtención de variados productos agropecuarios.

El ingeniero Bowling en gira por Santa Fe y Entre Ríos, ha elevado también su informe. Según se desprende de él, en San Justo, jurisdicción de la primera de las mencionadas provincias, este año el cultivo de trigo es reducido, sucediendo lo contrario en Paraná, donde ha adquirido mucho desarrollo. La configuración quebrada del terreno favoreció el desagüe de la gran cantidad de agua pluvial caída últimamente, y la tierra ahora se encuentra en excelentes condiciones. La variedad preferida, en general, es el trigo italiano, cuya semilla recoge el mismo agricultor de su última cosecha, eligiendo de aquellas parvas que le dan mejor producto.

En dicho departamento la mayor parte de los agricultores es propietaria de la tierra que trabaja, siendo las chacras de una extensión de 50 hectáreas, trabajadas por las familias de aquéllos.

Liga agraria de la Pampa—Conferencia en Uriburu

Todo un éxito resultó la conferencia realizada el domingo último en la colonia "Inés y Carlota", bajo los auspicios de La Liga Agraria de la Pampa, sección Uriburu.

El fuerte viento reinante no fué óbice para que a la hora anunciada, 3 de la tarde, se hallara el local de la cooperativa de agricultores "El Porvenir Agrícola", cedido al efecto, totalmente lleno de colonos que acudían ansiosos a escuchar la palabra de los oradores designados.

Ocupó la tribuna el compañero Antonio Buira quién, con el ardor que le es característico, comenzó historiando el desarrollo de la organización de los agricultores de la Pampa y después recordó los momentos de lucha y de entusiasmo, haciendo notar las numerosas ventajas de todo orden que se habían obtenido por intermedio de la Liga.

Agregó, que, sin embargo, la situación es bastante precaria, puesto que los agricultores seguían abandonados a su propia suerte, a pesar de ser los primeros factores de la riqueza nacional. Contra todos los esfuerzos realizados por el grupo socialista en las cámaras nacionales en favor de los trabajadores del campo, nada debía por el momento esperarse de nuestro gobierno de clase, a no ser medidas que simulen beneficiar a los agricultores y que en verdad favorecen única y exclusivamente a los latifundistas, verdadera plaga que impide el desarrollo normal del país. Incitó a los presentes, por último, a mancomunar los esfuerzos por el desarrollo siempre creciente de la Liga, única manera de mantener las conquistas obtenidas y seguir paulatinamente obteniendo nuevas mejoras.

Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Francisco Gianfrini, quien hizo consideraciones de orden general, diciendo que era indispensable que los agricultores se preocuparan no solo de obtener más bajos arrendamientos, etc., etc., sino también de establecer bibliotecas, interesarse por el desarrollo del cooperativismo y, en una palabra, provocar un mayor desarrollo cultural que se traducirá en una mayor capacidad combativa. Estos discursos fueron muy aplaudidos, resultando una jornada de buena propaganda.

Trabajos agrícolas

El agrónomo regional de La Plata ha informado sobre el estado de los trabajos agrícolas en esa región, arribando a las siguientes conclusiones:

La recolección del maíz ha sido demasiado anticipada por los chacareros, cometiendo un grave error. Las lluvias del año anterior provocaron la pérdida de la cosecha en muchas chacras, y entonces los agricultores, por temor a que este invierno fuera igual, anticiparon la recolección, creyendo que el producto se vendería a precios elevados.

En cuanto al trigo, han comenzado las operaciones para la siembra. En la región, se usan los arados de asiento, pero los agricultores no tienen interés en las aradas profundas. Las labores superficiales en terrenos bastante compactos o tenaces, son insuficientes, y más aun cuando los rastreos y mullidos con cilindros no se ejecutan regularmente.

Añade que ha llamado la atención de los chacareros sobre la conveniencia de cruzar el campo ya arado con otra reja, profundizando el surco. Por este medio se pondría mayor volumen de tierra a la acción de los agentes atmosféricos, que redundaría en beneficio de la nutrición de las plantas cultivadas.

Los hortelanos están sufriendo las consecuencias de la falta de buenas y selectas semillas de legumbres y hortalizas. Aquéllos que hacen almácigos, siembran al cabo de diez o veinte días y obtienen resultados negativos; es decir, semillas de un valor cultural reducido.

Con el fin de conseguir semillas seleccionadas, se ha aconsejado la creación de huertas anexadas a las oficinas de los agrónomos regionales, para ser después repartidas.

Termina el informe diciendo que actualmente, en lo que se refiere a la arboricultura, se ve práctica la limpieza de las plantaciones.

NOTAS MILITARES

PRESUPUESTO DE MARINA PARA 1916

Lo que cuesta el sostenimiento de los dos "dreadnoughts"

El ministerio de marina ha elevado al de hacienda el proyecto de presupuesto de ese departamento para el año próximo.

El proyecto tiene un aumento de 2.200.000 pesos sobre el que rige actualmente. Esta suma, en su mayor parte, se destina al sostenimiento de los acorazados "Moreno" y "Rivadavia", incorporados recientemente a la armada.

El presupuesto de marina, que en la actualidad es de cerca de 24 millones de pesos, se eleva en el proyecto para el año próximo a 26.200.000, en números redondos.

INDULTO CONCEDIDO

Por decreto del ministerio de guerra se ha concedido el indulto solicitado por el conscripto Andrés Luis Boló, condenado con fecha 3 de octubre de 1914 a la pena de 26 meses de recargo en el servicio por haber cometido la falta de deserción calificada.

INDULTOS DENEGADOS

No se ha hecho lugar al pedido de indulto formulado por Pedro T. Aquino y Antonio Pérez.

HECHOS DIVERSOS

El cuidado de los niños

En la casa Díaz Vélez 4174, la menor de 10 años María Pereyra, volcóse un recipiente de agua caliente, sufriendo quemaduras en el brazo izquierdo, pecho y cuello.

Notas del exterior

LA POBLACION DE SUECIA

Del censo levantado el último día del año pasado, se conocieron los resultados a fines del mes de abril. Según ellos, el reino tenía el día 31 de diciembre una población de 5.679.000. Desde el censo anterior, el aumento de la población era de 0.7 o|o, lo que es una proporción muy baja. La mayoría de los estados europeos tiene un aumento anual que pasa del 1 o|o. El número de nacimientos está disminuyendo desde varios años; en 1914 era de 129.451, lo que representa un 22.3 por mil.

DE COMO UN FABRICANTE DE CAÑONES LLEGO A ADQUIRIR FAMA DE HUMANITARIO

En Sharon, estado de Pensylvania, hay un establecimiento industrial, la Driggs, Seabury Ordenance Corporation, que en la vecindad es conocido por "la fábrica de cañones". El director de este establecimiento dió que hablar de sí y de su compañía en la prensa, porque en una entrevista con un periodista declaró que había rechazado un pedido por muchos millones de dólares de armamentos. La prensa comentó el hecho en términos entusiastas, encomendando a la consideración de la gente honesta la actitud desprendida de un industrial que renunciaba a hacer un pingüe negocio al no fabricar artículos que únicamente servirían para la destrucción de vidas humanas.

Pero en este pícaro mundo las mejores reputaciones son discutidas por los incrédulos. Uno de ellos, corresponsal del "Call", empezó a investigar, e informó a su diario de lo siguiente:

"La fábrica había enviado al principio de la guerra muestras de granadas a Inglaterra, pero pasaron meses sin recibir contestación. Entretanto, la fábrica recibió un enorme pedido de cocinas de campaña para los ejércitos aliados, y lo estaba efectuando cuando llegó la aceptación de su oferta de granadas, que fué rechazada, no por escrúpulos humanitarios, sino por el cúmulo de trabajo que con las cocinas tenía. Y así se vino al suelo la fama falsamente adquirida".

UNA OCURRENCIA SINGULAR

Para cubrir los gastos de la movilización parcial que en Suecia se llevó a cabo a raíz del estallido de la guerra europea, el parlamento votó un impuesto pagable en una sola cuota sobre las grandes fortunas y entradas. Ahora se le ocurrió al gobierno exigir el pago de una cuota a varias sociedades gremiales que tienen una existencia considerable en sus cajas. Así, a la federación de los metalúrgicos se le quiere cobrar 9700 coronas, y a la caja central de los gremios, 3000 coronas. (Una corona vale 62 centavos moneda nacional.) Los obreros están resueltos a oponerse a este despojo injustificable.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

— Centro de Liniers — Rivadavia 10.9[illegible]. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento del delegado al próximo congreso.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú [illegible]. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: [illegible] doctor Alfredo L. Palacios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 11[illegible]. Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de los delegados al próximo congreso.

Centro de la 17a. — Rosetti 353. El miércoles 23, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: concurrencia del Partido a la elección presidencial, el socialismo y la guerra, fijación de la fecha para la próxima asamblea.

Centro de la 2a. — Monteagudo [illegible]. Mañana viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: LA VANGUARDIA y la guerra.

Centro de la 9a. — El sábado, a las 8 p. m., reunión del comité electoral.

Centro de la 3a. — El martes, en el local de la calle Ramón L. Falcón, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso, designación del delegado al mismo, asunto Palacios, asunto investigación del C. E.

Agrupación de profesores y maestros socialistas — Cita a sus adherentes [illegible] domingo, a las 2 p. m., en el local del Centro Socialista de la 11a., Azcuénaga [illegible]. Orden del día: proyecto de estatutos, nombramiento de la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Hoy jueves [illegible] un festival a beneficio de su biblioteca en el biógrafo Rádium No. 5, Rivadavia 2970, [illegible] programa: concierto de violín, por el profesor José Colla; la soprano La Tosca cantará varios trozos de óperas; los señores Antonio Stecconi y Pedro Olivares [illegible] el diálogo social "Sin patria" [illegible] conferencia a cargo del diputado provincial Juan Rodríguez de Vicente, sobre [illegible] y religión".

El precio de las localidades ha sido [illegible]

[illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2852. Buenos Aires, Viernes 18 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

El problema de la desocupación

Hasta hace poco, se había negado aquí sistemáticamente la existencia del grave problema de la desocupación obrera. Y, ayer mismo, el diputado radical Araya sostenía enfáticamente que "en un país pródigo como el nuestro, el trabajo abunda y la miseria no existe sino para los que son holgazanes".

Los radicales tienen muy mala opinión de los trabajadores, desde que los creen capaces de aceptar complacidos el envilecimiento de su situación, que le proponen los descubridores de métodos empíricos para combatir la carestía de la vida. No pueden extrañarnos, entonces, las palabras de ese diputado, tan reñidas con la verdad, con la situación real del trabajo, como reñido está el radicalismo con los verdaderos intereses del pueblo.

El pensamiento radical encuentra eco en ciertos diarios. Precisamente, la cuestión del paro forzoso a que se ven condenados hoy millares de obreros, en toda la república, se agita en los mismos momentos que óyense voces de alarma por el incremento que va tomando la emigración con la partida de los reservistas y voluntarios italianos.

No hay, sin embargo, lugar a dudas: la desocupación es un fenómeno que ya se conoce también en la Argentina, como lo atestiguan los propios informes oficiales.

Estos no dejan de aparecer contradictorios. Pero debemos creer que cuando están más lejos de la verdad es al pretender disimular la extensión del mal. El presidente del departamento del trabajo declaraba hace poco en los diarios que podía ofrecer trabajo a miles de obreros, siempre que se contentarán con un salario que no permitía "reservas inmediatas" (1), frase cabalística con la que ha debido proponerse ofuscar a los posibles futuros inmigrantes, haciéndoles creer que en tiempos normales disfrutarán aquí de salarios crecidos, que les permitirán ahorrar y vivir holgadamente.

Otro informe del propio departamento, sobre la desocupación en Buenos Aires, confirma, en una verdadera danza de cifras, la existencia del mal, aunque los saldos de la inmigración sobre la emigración han sido insignificantes en los últimos meses.

A pesar de la seguridad de que la desocupación se deja sentir con bastante intensidad, el autor del informe del departamento se preocupa de "las medidas de previsión que deben tomarse contra la oferta o la "demanda" de brazos".

En la imposibilidad de negar la desocupación, los diarios ricos declaran que el estado no podrá tomar medida alguna para evitar ese mal. No hay que dudar mucho de que el gobierno será de la misma opinión.

Para "La Nación", "el mercado de brazos sólo puede ser regulado y provisto por el movimiento de capitales que sostienen la demanda, con perfecta independencia de la ingerencia oficial". No niega abiertamente el diario rico que el gobierno pueda emprender obras públicas para dar ocupación a los obreros sin trabajo. Pero lo disuade de la idea, observando que eso "entraña el grave error de autorizar el derecho al trabajo, que habilita al obrero a reclamarlo del gobierno cuando falte en el mercado, suscitando conflictos incesantes entre la clase obrera, que exige ocupación, y el gobierno impotente y exhausto de medios para proporcionarlo, a no ser por un régimen que gravitara sobre contribuyentes extraños a esas penurias e intereses gremiales."

¡Se quiere más brutal franqueza! Para proporcionar brazos baratos a los patrones, se puede fomentar la inmigración y distribuirla en el país, manteniendo a los inmigrantes, costeándoles el pasaje hasta los puntos de trabajo, a expensas del estado, con el dinero del pueblo trabajador argentino. Para favorecer a los dueños de la tierra tanto como a los chacareros, se puede gastar en el préstamo de semillas a éstos, aunque el dinero no se recupere en muchos casos. Ofrecer a los obreros ocasión de trabajar y ganar un salario por su labor, se considera una dádiva. ¡Qué será, entonces, el gasto que demanda el mantenimiento de todas las clases parasitarias de nuestro mecanismo burocráticoestatal?

No se puede llevar más lejos la estrechez de espíritu de la clase conservadora.

Se niega a los obreros el derecho de huelga, el derecho al trabajo, que es como el derecho a la vida. No hay para aquélla otros derechos dignos de respeto que el de los patrones a explotar sin compasión a los obreros, y el de éstos a morirse de hambre.

LOS "GOBIERNOS SOCIALISTAS"

Se ha hablado en los últimos debates de la cámara de diputados, con marcada insistencia, de los "gobiernos socialistas", con el fin de poner en evidencia las pretendidas contradicciones en que incurre el socialismo "opositor" respecto a la acción del socialismo "gobernante", o viceversa. Para el caso se ha citado la sugestiva evolución — más bien dicho, regresión — doctrinaria de Mr. Briand, traducida en procedimientos netamente oligárquicos y capitalistas, y la supuesta existencia de gobiernos socialistas en Australia y Nueva Zelandia, ejercidos, según se pretende, de acuerdo con la teoría y la práctica burguesas.

No nos sorprenden semejantes afirmaciones de los politicastros criollos con asiento en la cámara. Hemos oído decir allí, por boca de los más decididos defensores del privilegio — tanto a los servidores del señor Ugarte como a los fieles del augusto monje radical —, que el socialismo no tiene razón de existir en este país, no por tratarse de una "planta exótica", como lo afirmara el "onorevole" Ferri, sino porque aquí "todo el mundo es socialista".

Nada de extraño, pues, que, de acuerdo con semejante criterio, se considere a Briand como un exponente del socialismo "gobernante", y que sus actos de gobierno se tomen como la aplicación de la doctrina socialista; aunque después resulte que Briand no es socialista, o que dejó de serlo precisamente al hacerse gobernante.

Tampoco nos asombra que los políticos criollos de la cámara desconozcan o simulen desconocer la organización del Partido Socialista, cuando le atribuyen "jefes", o que ignoren las aspiraciones de solidaridad social que sustentamos y los métodos y prácticas que constituyen la norma de nuestra acción para que puedan realizarse esas aspiraciones, cuando suponen que cabe un gobierno socialista en el reino del capital, del privilegio, de la explotación.

Podemos creer que Australia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos son, en la actualidad, los países más adelantados en materia de legislación social, y donde se vive con más amplitud la democracia; pero el gobierno de la república norteamericana, como los de Australia y Nueva Zelandia, formados por el Partido del Trabajo, están todavía muy lejos de llevar a la práctica las ideas de organización social que sostiene el socialismo internacional.

LOS RECTORES

El doctor Luis Roque Gondra, rector del colegio nacional Manuel Belgrano, con dos cátedras, catedrático además de la facultad de ciencias económicas, probablemente abogado con pleitos, y todavía bastante dueño de su tiempo para ser un ameno dilettanti en letras filosófico-sociológicas, protesta en "La Nación" de ayer porque el diputado Justo habló en la cámara de su puesto de rector como de un cargo "decorativo".

Reconoce el aprovechado joven que la tal rectoría, con las dos cátedras anexas, le da al mes 1102 $ m|n., y considera una herejía que se haya querido hacerle dictar una de esas sus pequeñas cátedras como obligación anexa a su puesto de rector, lo que disminuiría sus entradas mensuales en 180 $. Sería — dice — ¡rebajarlo al nivel de un picapedrero!

Nos hace saber al mismo tiempo que los rectores no pueden cumplir las obligaciones que les imponen los reglamentos, llenos, como están éstos, de incongruencias y contradicciones, sobre todo al atribuir "a la inspección general de enseñanza secundaria las más importantes funciones ejecutivas, es decir, el único medio de lograr aquel buen funcionamiento" de los colegios nacionales.

Los rectores están — a juicio del rector Gondra — "en situación muy semejante a la de un maniatado a quien se propina una paliza, intimándosele al mismo tiempo que pare los golpes."

Si la situación en que se siente el doctor Gondra no es decorativa, ni decorosa, no es tampoco útil, y persistimos en creer opulento el sueldo de los rectores, sin perjuicio de que se cercene también el de la inspección general, etc., etc., si, a juicio de los señores rectores, tanta inspección es superflua.

El descanso hebdomadario y la municipalidad

Desde hace tiempo, en la administración general de limpieza de esta capital regía el descanso hebdomadario para el personal encargado del barrido y recolección de los residuos.

Pero a todos los abusos del nuevo administrador de esa repartición, señor Cabral, hay que agregarle el que consiste en suprimir esa práctica.

En efecto; en una nota dirigida al personal se le hace saber "que se ha resuelto estudiar la forma de que los suplentes de conductores sean designados por los mismos efectivos, es decir: Cada conductor cobrará los treinta días del mes, pero tendrá la obligación de poner el reemplazante los días que falte, pagándole él su jornal. El conductor que faltaré sin enviar el reemplazante, será dado de baja sin más trámites. El efectivo será responsable de cualquier rotura o desperfecto que ocasione el reemplazante. Cada conductor podrá tener un día franco cada semana, si lo desea, pero deberá traer su suplente".

La nueva medida tomada por el señor Cabral no puede ser más injusta y arbitraria, y, probablemente, dará lugar a las protestas justificadas del personal. Por ella se deja sin efecto el descanso hebdomadario, y si un conductor encuéntrase enfermo y no puede enviar el reemplazante, se le da de baja sin más trámites.

Otra injusticia es la que hace responsable a los conductores efectivos de las roturas o desperfectos que ocasionen los suplentes.

El señor Cabral ha resuelto también que se les haga pagar a los barrenderos papeleros las roturas que se produzcan en los carritos que durante la noche deben forzosamente permanecer en la vía pública.

No sabemos en apoyo de qué facultades el nuevo administrador comete todos estos abusos, entre ellos el de suprimir el descanso semanal. Si todos los empleados municipales gozan del descanso dominical y de cuanta fiesta registra el calendario, ¿por qué se debe obligar a los obreros de la limpieza a trabajar todos los días del año?

Estamos convencidos de que si el intendente municipal no pone coto a todos los abusos de su protegido el señor Cabral, en breve tendremos las calles de la ciudad llenas de inmundicias, pues los obreros de la limpieza concluirán por oponerse resueltamente a los abusos del nuevo dictador.

CONGRESO

La sesión del senado

Ayer se reunió el senado con 16 de sus miembros bajo la presidencia del señor Villanueva.

El senador Del Valle Iberlucea reprodujo con algunas variantes su proyecto reglamentando el trabajo a domicilio, fundándolo verbalmente con el discurso que publicamos en otro lugar.

La comisión de peticiones y poderes se expidió en el proyecto que manda acuñar medallas para otorgar como premios a las asociaciones tiro cuando celebren concursos. Previo un informe del senador Estévez, el senador del Pino apoyó la idea, y el senador Mendoza declaró que sería conveniente que las medallas no se hicieran especialmente para tiro, así servirían para los concursos de las exposiciones rurales. El senador Maciá hizo indicación para que el proyecto pasara a la orden del día, a fin de que los senadores pudieran estudiar detenidamente el asunto. Aprobada esta moción, el senador Crotto pidió que se acordara 10 argentinos como premio al tiro federal de San Jerónimo y al tiro federal de San Nicolás. Esta indicación fué aprobada.

El senador González presentó un proyecto sobre las citaciones, notificaciones y emplazamientos que ordenen los tribunales federales y ordinarios de la capital y territorios nacionales.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

JUBILACION FERROVIARIA

OPINION DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS ORGANIZADOS

La Federación obrera ferrocarrilera (sección del ferrocarril Central Argentino) ha enviado una nota al diario "La Capital", de Rosario, en la cual deja constancia de su protesta contra el artículo 11 del proyecto de ley de jubilación y pensiones a obreros y empleados que prestan servicio en las empresas de ferrocarriles.

Se manifiesta en la nota de referencia, que ha incurrido en error un diputado radical al sostener, en la sesión del 10 del corriente que celebró la cámara, que el proyecto de ley mencionado responde al anhelo de la mayoría de los obreros ferroviarios.

Sostiene que la Federación local de obreros ferroviarios, que tiene la gran mayoría en el gremio, recurriría hasta la huelga en el caso que fuese aprobada la ley de jubilación y pensiones con el artículo 11, que se considera contrario a la libertad gremial.

Además de la Federación Obrera Ferrocarrilera, también se han pronunciado abiertamente contra el artículo 11, artículo torniquete, la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras La Fraternidad y la Liga Ferroviaria Argentina, es decir las tres organizaciones gremiales ferroviarias de carácter nacional que existen en el país.

Sobre el duelo

LA OPINION DE LOS SOCIALISTAS URUGUAYOS

"El Socialista", de Montevideo, órgano oficial del Partido Socialista, se expresa en los siguientes términos, acerca del duelo y de la separación del doctor Palacios de nuestro partido:

"Nadie más que los socialistas lamentan la separación del doctor Palacios; pero, como éste, voluntaria y conscientemente, ha infringido las disposiciones del Partido, no hay otro remedio que eliminarlo.

El *Partido Socialista* no hace excepciones. Se ha dicho que todo afiliado que participe en duelos sería excluído, y el doctor Palacios lo ha hecho: él ha querido que se le excluyese.

Esta actitud del Partido Socialista es un colmo, pero de sinceridad y de igualdad. Condenar a un cualquiera, no habría tenido mayor importancia; pero, sacrificar a un diputado, a un hombre como Palacios, debe inspirar la admiración de todos, ya que demuestra que el Partido no oscila alrededor de hombres, por más conspicuos y meritorios que sean, sino en torno de ideas.

El Partido Socialista no puede admitir, al estilo de los partidos burgueses, que uno de sus representantes sea obligado a callar cuando dice la verdad, con el pretexto de ciertas leyes caballerescas.

Y como la suerte o la destreza en las armas no dan razón a quien no la tiene, repudiamos el duelo, repugnante cuando es cómico, como cuando resulta trágico.

Aunque más no fuese que para que los socialistas se distingan de los demás partidos, acostumbrados al fraude y a la hipocresía, los socialistas debemos ser enemigos del duelo".

EMILIO FRUGONI

Nuestro compañero el ex diputado socialista al parlamento uruguayo doctor Emilio Frugoni, se halla actualmente en viaje a Norte América, donde permanecerá algunos meses.

En ese tiempo, Frugoni estudiará el ambiente norteamericano, en sus distintas faces, siendo seguro que nos hará partícipes de sus observaciones.

La guerra europea

EL AVANCE ITALIANO

La lucha en Montenero

Exitos rusos en Litzkoff y en la región de Popeliary

LA BATALLA DE SCHAVLI

BOMBARDEO DE OSSOWETZ Y DE JEDNORVETZ

Progresos del ejército francés en los Vosgos

En los Dardanelos.—Contraataques de los turcos rechazados

LA LUCHA EN EL MAR

CONFERENCIA OBRERA INTERNACIONAL

Italia en la guerra

Ventajas de las tropas italianas en diversos puntos de la línea

ROMA, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo felices encuentros con el enemigo a lo largo de todo el frente, en Zugnatorta y Brentónico (valle del Adigro), en el desfiladero de Fedaia y Montepiano (Cadore), en la línea de la cresta desde Palpicolo hasta Palgrande (Carnica), donde el enemigo reitera sus esfuerzos desde hace algunos días, y en algunas regiones a lo largo del Isonzo, donde nuestras tropas consolidan los éxitos obtenidos.

Particular importancia debe atribuirse a la acción que desarrollan en la zona de Montenero los alpinos a quienes se ha confiado la tarea de desalojar al enemigo de sus emboscadas a lo largo de ásperas rocas, apoyándose desde el norte hasta la cima principal de la cadena. La operación, entablada de noche por una atrevida y difícil escalada a las rocas, se desarrolló a la madrugada por medio de un impetuoso ataque que tuvo completo éxito.

Hasta ahora se sabe que los italianos se apoderaron de 315 prisioneros, de los que 14 son oficiales. Se anuncia la captura de otros prisioneros. Firmado: Cadorna."

Soborno austriaco

ROMA, 17. — Una nota oficial del gobierno italiano pone de relieve que los austriacos, por medio de pequeños globos, hacen caer pequeños folletos invitando a los soldados italianos a entregarse prisioneros y ofreciéndoles dinero por sus armas.

La mencionada nota considera ese método ridículo y vulgar, y hace resaltar que no influye de ninguna manera sobre los soldados italianos, los que siguen dando ejemplos admirables de bravura y patriotismo.

El avance italiano — En la región de Montenero

ROMA, 17. — El comunicado oficial del comando supremo aparecido esta mañana pone de relievo los combates felices para las armas italianas, que se están desarrollando en cierta extensión del frente de batalla.

El comunicado oficial agrega, que, una acción muy importante se está desarrollando en la región de Montenero.

En Francia y Bélgica

Progresos del ejército francés en los Vosgos

PARIS, 17 — El comunicado oficial francés dice lo siguiente:

"En los Vosgos, nuestros ataques de ayer nos hicieron dueños de una línea de alturas que dominan el valle de Fecht, en el norte de Steinbruck y Metzerald. En el sur ganamos igualmente terreno entre los dos brazos del Fecht superior, así como en las alturas que separan el valle de Fecht del de Lanch."

Visita de Poincaré a las fábricas de armas

PARIS, 17 — En el curso de su reciente viaje al sud de Francia, el presidente, M. Raymond Poincaré, visitó detenidamente las fábricas de armas de Tarbes, Saint Chamond, Creusot y Toulouse.

Ultimos comunicados oficiales — Progreso de los franceses

PARIS, 17 — Un comunicado oficial anuncia que en estos dos últimos días hubo una gran actividad en todo el frente. En el norte de Arras los combates fueron numerosos y encarnizados; el duelo de artillería fué incesante. Los franceses progresaron seriamente a pesar de los furiosos ataques del enemigo. El comunicado añade lo siguiente:

"Ocupamos en Noulate y Souchez varias líneas de trincheras. Los alemanes resisten todavía en Buval, pero están casi completamente rodeados. Avanzamos hacia Souchez, ocupando el parque de Carleul que era el centro de las defensas enemigas y conquistamos las posiciones del cementerio de Souchez."

Al norte, este y sur de Neuville conquistamos toda la primera línea enemiga y una parte de la segunda. Nuestras tropas combaten a la bayoneta y con granadas de mano. Nuestra artillería barrió el terreno, arrojando, aproximadamente, trescientos mil obuses. Nuestra infantería atacó después con extrema energía. Más tarde, grandes refuerzos enemigos contraatacaron.

Conservamos todas las posiciones ganadas a excepción del bosquecito que la artillería enemiga hacía insostenible con su fuego mortífero. Los alemanes emplearon en esa ocasión once divisiones y sufrieron pérdidas extremadamente fuertes.

Nuestras tropas tuvieron también grandes bajas, pero su moral quedó perfecta.

Numerosos cadáveres alemanes ante Quemeviere, confirman la gravedad de la derrota que sufrió el enemigo.

PARIS, 17 — El comunicado oficial de esta noche, añade que un cañón alemán de largo alcance bombardeó a Villero Collereto, pero que sus resultados fueron negativos, pues solamente causó un herido.

Las operaciones en Alsacia dieron también óptimos resultados para las armas republicanas.

Conquistamos a Althof y a Steinbruk. Los alemanes incendiaron a Meseral. 100.000 cabezas de ganado

PARIS, 17 — La cámara de diputados ha autorizado al ministro de guerra, a contratar en el extranjero con destino al ejército, para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 100.000 cabezas de ganado.

La guerra en el mar

Un submarino alemán hunde al vapor inglés "Trafford"

NUEVA YORK, 17 — Un telegrama de Londres anuncia que un submarino alemán hundió al vapor inglés "Trafford".

LONDRES, 17 — Se confirma que un submarino alemán hundió al vapor británico "Trafford", en el mar de Irlanda.

La tripulación del buque hundido logró salvarse.

En la línea oriental

Exitos rusos en Litzkoff y en la región de Popeliary — La batalla de Shavli — Bombardeo de Ossowetz y de Jednorvetz por los alemanes.

PETROGRAD, 17 — El comunicado oficial del gobierno ruso dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Los ataques alemanes en Litzkoff, cerca del río Windau, fracasaron completamente y terminaron el martes a nuestro favor.

En la región de Popeliary franqueamos el río Venta, persiguiendo al enemigo. Varios centenares de soldados fueron sableados y puestos en dispersión.

El combate de Shavli continúa. Perdimos varias localidades en el frente oeste, situado más allá del Niemen mediano.

El enemigo sufrió enormes bajas en estos dos últimos días, y su ofensiva resultó infructuosa."

PETROGRAD, 17 — El gran estado mayor ruso dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región del este de Mariampol perdimos algunas aldeas.

El enemigo inició el martes el bombardeo de Ossowetz. Tuvimos ventajas en el valle de Orzyc. El enemigo bombardeó violentamente Jednorvetz, arrojando varias decenas de miles de obuses. Varias veces intentó atacar nuestras posiciones y logró ocupar algunas trincheras destruídas.

En el norte de Przosnysz volvimos a ocupar las trincheras que perdimos el 2 del corriente."

Encarnizada batalla al oeste de Galitzia

PETROGRAD, 17 — El comunicado oficial del gobierno ruso dice lo siguiente:

"En el oeste de Galitzia continúa una muy encarnizada batalla. El enemigo está recibiendo continuamente refuerzos.

En el Dniester, en Tismenitza y Stry continúa el combate, con ventaja para nuestras armas. Nos apoderamos de 500 hombres y 4 cañones.

El ataque a Turquía

Tres transportes turcos hundidos por un submarino inglés

LONDRES, 17 — "The Star" inserta un telegrama de Mudros, anunciando que un submarino británico hundió aguas arriba del fuerte Tagara, en los Dardanelos, a tres transportes otomanos cargados de tropas.

Agrega el mencionado diario que casi todos los soldados, y tripulantes de los transportes, perecieron ahogados.

En los Dardanelos — Contraataques de los turcos rechazados

LONDRES, 17 — Un comunicado oficial británico, anuncia lo siguiente:

"En los Dardanelos, los turcos que intentaban reconquistar las trincheras que los ingleses y franceses habían ocupado el 12 del corriente, fueron rechazados. Los turcos dejaron sobre el terreno 50 cadáveres, comprendiendo un comandante alemán y su subordinado turco.

Cuando ocupamos las trincheras el día 12, encontramos 200 muertos. Nuestras pérdidas fueron leves".

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

CONFERENCIA OBRERA INTERNACIONAL

NUEVA YORK, 17 — La Confederación General del Trabajo, reunida en París, aprobó oficialmente la proposición de la "American Federation of Labor" de celebrar una conferencia obrera internacional en el mismo tiempo y en el mismo sitio en que se celebre la conferencia de la paz.

Raids de zeppelines sobre París y Londres

NUEVA YORK, 17 — Un telegrama recibido aquí, procedente de Ginebra, anuncia que los alemanes se preparan a efectuar un importante raid de zepelines y aeroplanos sobre París y Londres.

El asunto Meyer Gerhard

NUEVA YORK, 17 — El departamento de estado recibió un telegrama del encargado de negocios de la embajada alemana, desmintiendo las acusaciones de los diarios contra Meyer Gerhard.

Muerte de un aviador inglés

PARIS, 17 — Se informa que el teniente aviador inglés Warneford, quien hace pocos días destruyó a un zepelín, murió a consecuencia de una caída de aeroplano.

EN LA LEGISLATURA [illegible]

El atropello al diputado Rodríguez de Vicente

En la sesión que celebrará hoy la cámara de diputados, la presidencia dará cuenta de los antecedentes relativos al atropello de que han sido víctimas el diputado de Vicente y el secretario del Centro Socialista de 25 de Mayo, ciudadano Héctor Cometta, puesto que el juez [illegible], que entiende en el asunto, ha remitido esos antecedentes a la presidencia de la cámara.

Con este motivo se promoverá, probablemente, un interesante debate.

El asunto Rondepierre

Los obreros acusados por el jefe de policía

Hoy, a las 3.30 de la tarde, tendrá lugar, en el juzgado correccional a cargo del doctor Lozano, secretaría [illegible] Jordán, la audiencia [illegible] de los miembros del Comité [illegible] del trabajo de las mujeres y los niños, acusados por desacato por el jefe de policía a causa de la protesta que formularon porque dicho funcionario puso en libertad al caften Rondepierre.

Si el fiscal doctor Zavalía hace lugar al proceso, no pidiendo el sobreseimiento definitivo de los procesados, el defensor, doctor Apolinario, asumirá de inmediato la defensa verbal, acompañando algunos documentos interesantes.

El jefe de policía, que no pudo sospechar que Rondepierre fuera un caften, a pesar de la advertencia que le hiciera el jefe de la división judicial, señor Díaz, cuando el periodista Aparicio solicitó la libertad del tenebroso, se ha dejado convencer por la argumentación de su asesor letrado, doctor Francisco Durá, para iniciar causa a los trabajadores que llenan una misión social de contralor y moralidad.

El doctor Durá, como profesor de filosofía de la universidad católica, produjo un dictamen que es todo un capítulo de misal, y haciendo una lamentable confusión de hechos y conceptos, termina diciendo que los obreros habían injuriado y aun calumniado al jefe de policía.

No ha podido tener un defensor más apropiado el funcionario querellante; correspondía a un representante de las ideas católicas hacer el tejido sutil de artimañas para ocultar las trapisondas de un repartición nacional, y a fe que lo ha hecho bien el doctor Durá, como se demostrará oportunamente en la defensa.

Es creencia general que en este proceso primará el buen sentido, y, en consecuencia, que el señor agente fiscal no dará curso al proceso, decretando el sobreseimiento de los trabajadores.

LA CALIDAD DE LA LECHE

La Asociación nacional de lechería se ha presentado a la intendencia municipal solicitando su intervención para evitar el aguado de la leche y manteca destinadas al consumo diario de esta capital.

La dirección sanitaria informó a este respecto, que, desde hace varios años, se viene contraloreando el expendio de esos artículos, aunque sin haber logrado arribar aún a soluciones satisfactorias. En el año 1912 se analizaron 2 millones de litros, inutilizándose, por aguamiento, 119.843 litros, aplicándose a los contraventores multas por valor de 36,856 pesos. En 1913 se analizaron 15 millones y medio de litros, inutilizándose 135.108 litros, y se aplicaron multas por 38.870 pesos. En 1914 se analizaron 41.339.294 litros, decomisándose *294.628*, por los que se aplicaron 56.870 pesos de multas. Todos estos análisis fueron efectuados en las comisarías de esta capital.

En las estaciones ferroviarias se inspeccionaron 66.322 litros, en 1913; 15.557 en 1914, y durante los cuatro primeros meses del año en curso 3.411.

La dirección sanitaria, después de otras consideraciones, termina manifestando que ha disminuído el porcentaje de la adulteración de la leche analizada en las comisarías y estaciones, aun cuando sigue cometiéndose muchos abusos por falta de disposiciones que reglamenten el comercio de la leche, y, sobre todo, por la carencia de facultades ejecutivas que permitan a la asistencia pública aplicar a los infractores las penalidades en que incurran.

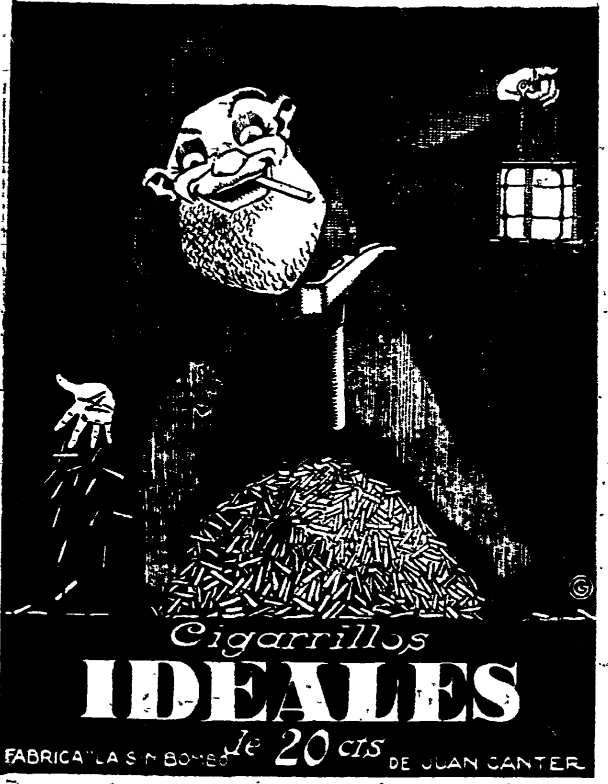

Movimiento Gremial Proletario

HUELGA EN UN TALLER DE BRONCERIA

La contestación de los patrones al pliego de los huelguistas

Continúa el movimiento de huelga declarado anteayer por los obreros de la casa Cuareta y Barberis.

En la reunión celebrada ayer por los huelguistas en el local de la sociedad del gremio, leyóse la respuesta de los industriales al pliego de los obreros. De las 4 cláusulas de que consta éste, los patrones aceptan tres de ellas: la que se refiere al 50 por ciento de aumento en las horas extraordinarias, la de no despedir a ningún obrero por causa de la huelga, y la relativa al descanso dominical.

Después de un cambio de impresiones acerca de la referida contestación, los obreros acordaron insistir en la aceptación íntegra del pliego y persistir en el movimiento hasta conseguir sus propósitos.

Hoy, a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070, la sociedad Obreros bronceros y anexos, celebrará asamblea extraordinaria, para tratar sobre el movimiento de la casa Cuareta y Barberis.

OBREROS GRAFICOS

La conferencia de anoche — En el salón Olimpo Argentino, de Barracas, efectuóse anoche ante una regular concurrencia la conferencia organizada por la Federación Gráfica Bonaerense.

Hicieron uso de la palabra los gráficos Manuel González, Ramón Peranzola y José F. Penelón, haciendo diversas y atinadas consideraciones sobre la organización y los problemas relativos al convenio y tarifa de salarios, de palpitante actualidad en el gremio gráfico.

La campaña de agitación y propaganda iniciada por la Federación sobre los temas indicados terminará con la conferencia que se realizará el próximo jueves, en el salón de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, donde hablarán los gráficos Juan J. Oliveros, Manuel González, José F. Penelón y Miguel Briuolo.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Campaña de agitación — El domingo, a las 3 p. m., en la plaza Solís, realizará esta organización la primera conferencia de la serie proyectada como consecuencia de la agitación iniciada en los gremios de marineros y foguistas, para obtener las mejoras morales y materiales que insistentemente ha venido gestionando la organización, sin haber obtenido hasta la fecha un resultado satisfactorio, debido a la intransigencia de los armadores.

Es grande el descontento que existe entre los foguistas y marineros por la rebaja de diez pesos de sueldo y el pésimo trato que reciben a bordo.

La campaña emprendida por la federación ha de obtener, no hay duda, un éxito lisongero, que hará triunfar las justas reivindicaciones en cuya conquista se halla empeñado todo el gremio.

En esta conferencia, a más de los obreros del gremio que harán uso de la palabra, intervendrán dos delegados de la F. O. R. A.

Sociedad de resistencia foguistas marítimos unidos — En la asamblea efectuada por esta sociedad el lunes 7 del corriente, con asistencia de más de setenta socios, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Intensificar la campaña pro mejoras hasta que la sociedad crea oportuno exigir por medio de una acción enérgica las mejoras que anhela el gremio.

Previo informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A., después de un animado debate, se aprobó por unanimidad, contra la protesta de tres obreros no asociados, los acuerdos del congreso, por considerar que ellos se hallan inspirados en los verdaderos intereses inmediatos y futuros de la clase trabajadora organizada.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

La sección de Caballito efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 de la noche, en el local de la calle Caballito 125, para considerar la siguiente orden del día: acta de fundación, nombramiento de la comisión efectiva, informe de orden general, asuntos varios.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

En la última reunión de este comité, con asistencia de varios compañeros convocados y pertenecientes al ramo de hojalatería, plomería y cinguería, se nombró una comisión de propaganda compuesta por los compañeros Verdi, Casandieff, Domingo Jorio y Juan Gorostegui (hijo), los que quedan encargados de los trabajos necesarios para organizar el gremio de plomeros, cingueros y hojalateros.

También se acordó convocar al comité de relaciones y sastres afiliados al Partido para la reunión que se verificará el lunes 21 del corriente, en el local Estados Unidos 1656.

CALDEREROS Y ANEXOS

La comisión administrativa de la sociedad de caldereros invita a sus asociados a hacer acto de presencia en la gran asamblea que tendrá lugar mañana sábado, a las 8 p. m., en su local social, Garibaldi 1556, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, balances, correspondencia, continuación del debate anterior, asunto Wilsson, asuntos varios.

OBREROS MARMOLISTAS

Esta sociedad de resistencia invita a los obreros del gremio a la asamblea general que se realizará el domingo 20, a las 8.30 a. m., en su local calle Méjico 2070, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior; 2o., correspondencia; 3o. balance del mes de mayo; 4o. renovación de las firmas bancarias; 5o., asuntos varios.

EMPLEADOS DE COMERCIO

La sociedad de empleados de comercio y anexos invita a los asociados a la asamblea que se celebrará hoy viernes a las 8 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, para seguir discutiendo el proyecto de estatutos.

Para tomar parte en la asamblea se exigirá la presentación del carnet.

F. O. R. A.

Hoy, a las 8 p. m., en Australia 1837, se reunirán los delegados de la federación disidente, o sea, la del comunismo anárquico.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES, CARROCERIA Y ANEXOS

Se invita a los asociados a la asamblea que se realizará hoy viernes, a las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, balances, informe del secretario, tratar sobre la solicitud de levantamiento del boicot presentada por B. Ruffinengo y Claudio D. Espinosa, asunto Pedro Unzueta, correspondencia y varios.

OBREROS PANADEROS

Párrafo de un manifiesto — La comisión de esta sociedad se ha dirigido a los obreros del gremio por medio de un manifiesto, en el que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

"Si permanecéis indiferentes ante este nuestro llamado, ello será causa del extinguimiento y desaparición de esta sociedad del escenario de la lucha obrera revolucionaria, de esta sociedad que cuenta en la historia del proletariado cerca de medio siglo de luchas titánicas en defensa de la justicia y de la libertad económica y moral de los obreros panaderos y de la humanidad toda."

Termina la hoja invitando a los obreros panaderos a la asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en Rincón 630, para tratar la siguiente orden del día: Balance, asuntos e informaciones, reintegración de la C. A., asuntos varios.

OBREROS TEJEDORES

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la sociedad Unión Curtidores, Monteagudo 30, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta de la anterior; 2o. nombramiento de la C. A.; 3o. asuntos obreros no admitidos; 4o. varios.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Un patrón que burla la ley 4661 — El señor Longi, dueño de la panadería ubicada en Canning y Cabello, explota bárbaramente al personal, sometiéndolo a jornadas de 13 y 15 horas cada día.

Aprovechando la actual crisis de trabajo, primero suprimió un hombre de la cuadrilla, recargando, por lo tanto, el trabajo de los demás, y luego les anunció que en adelante no disfrutarían el descanso hebdomadario que señala la ley.

Lo lógico hubiera sido que los obreros panaderos no consintieran tales atropellos; pero dada la falta de organización y comprensión de sus intereses, nada hacen por su liberación.

Los inspectores de trabajo deben vigilar el establecimiento de referencia, y obligar a su propietario a cumplir la ley que establece el descanso hebdomadario para los obreros panaderos.

PRENSA GREMIAL

El Obrero Gráfico — Organo de la Federación Gráfica Bonaerense. Sumario del número 71: Nuestro aniversario; Un deber de solidaridad; Acción proletaria; Información errónea; Sesiones de comisión, Agradeciendo; Por los talleres; Nuestra agitación pro-convenio; Necrología; Balance de caja.

DE BERISSO

Colazos de la huelga del frigorífico — La selección hecha por la empresa, negándose a dar trabajo a centenares de obreros que tomaron parte en la última huelga, es causa del gran malestar económico que reina en muchos hogares proletarios de esta localidad.

Después de ocurrido el lamentable suceso del asalto al tranvía donde iban los obreros que trabajan en el frigorífico, la policía ha clausurado el local de la sociedad obrera, negando también el permiso para celebrar reuniones.

—Anteanoche fué presentada al jefe de policía una solicitud firmada por treinta obreros del frigorífico, en la cual se le pide permiso para efectuar en el local de la cancha de pelota una asamblea general.

Además, se le solicita la reapertura de la secretaría de la federación obrera.

—La policía acaba de detener, por existir indicios de que tengan participación en el asalto del tranvía 3, a Manuel López y a Alejandro Anini o David Yebi, el primero de los cuales está lesionado en la cabeza y dedo pulgar izquierdo.

DE CORDOBA

Obreros panaderos — Proyecto de una panadería — Con el laudable propósito de proporcionar trabajo a los socios desocupados, la sociedad de resistencia de obreros panaderos de ésta, someterá a consideración de una asamblea general el siguiente proyecto, relativo a la creación de una panadería obrera:

"Consideramos que dado el estado lamentable del gremio por la desocupación, se hace necesaria la creación de una panadería obrera con el objeto de dar trabajo a los desocupados y aliviar en algo las necesidades que sobre ellos pesan.

Para este fin habrá de recurrirse a los fondos sociales en calidad de préstamo, por una cantidad que sería fijada de acuerdo a la suma que exijan las necesidades del caso, según informe y dictamen de una comisión nombrada al efecto.

Del resultado que esta panadería diese, se destinará el 10 por ciento para restituir a la caja social el dinero facilitado y el resto para ser repartido entre los que en ella trabajaren.

En caso que este resultado fuera satisfactorio, se asignará a cada operario un jornal máximo de acuerdo con lo más superado de la localidad, y el resto para ensanche de la panadería, si hubiese necesidad; o de lo contrario para ingresar a la caja social. Si el resultado de la panadería fuese negativo a un sueldo máximo los operarios percibirán un sueldo mínimo hasta que la situación del gremio haya mejorado o hasta que se juzgue conveniente.

La panadería deberá ser administrada por una comisión cuyo nombramiento debe surgir de la asamblea, debiendo rendir balance semanalmente para el mejor funcionamiento de la misma y mayor conformidad de la colectividad.

Para facilitar trabajo a todos los desocupados, las cuadrillas deberán turnarse semanalmente, debiendo a la salida de cada turno percibir la parte que en la ganancia le corresponda, como así la caja lo que a razón del 10 por ciento le corresponda también para su reembolso, como amortización del préstamo.

Este proyecto admite todas las reformas que con elevación de miras puedan ser ampliadas o disminuidas en asamblea".

CORDOBA

Enseñanza religiosa en las escuelas

Nuestro corresponsal en San Francisco nos denuncia que en las escuelas normal y fiscal de aquella ciudad se permite el acceso del fraile a las clases.

Este invita previamente a retirarse a los niños y niñas que no sean católicos, y se entrega después a la ardua tarea de explicar el catecismo, prometiendo a los niños que lo aprendan bien, caramelos, medallas u otros regalos.

El hecho que denunciamos constituye un abuso intolerable; y, como bien lo hace notar nuestro corresponsal, debe ser fruto del último triunfo radical.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer por la tarde, en circunstancias que el peón Juan Liri, argentino, de 20 años, se hallaba trabajando en la casa Lavalle 948, sobre una estiba de cajones, cayó al suelo y sufrió heridas en el costado derecho de la cabeza y antebrazo izquierdo.

—En las obras de salubridad que se construyen en el vivero municipal, al volcar una zorra con arena en el interior de una zanja de siete metros de profundidad, el obrero José Milanesi cayó al fondo de la misma, sufriendo con el golpe graves lesiones en la cabeza. Fué transportado al hospital Juan A. Fernández.

—Mientras trabajaba en la casa en construcción avenida Tres Cruces entre Mercedes y Gualeguay, al peón de la misma Luis Frachi le cayó un ladrillo que le produjo una lesión en la ceja izquierda.

Las policías de los territorios

El comisario de Bariloche

Investigación sobre los abusos

Nuestro corresponsal en Bariloche (Río Negro) nos envía el telegrama que insertamos a continuación, anunciándonos la llegada de un inspector de policía con la misión de comprobar los abusos del comisario de la localidad:

Bariloche, 7 — Llegó el inspector de policía Héctor Moffattt, designado por el gobierno nacional para comprobar los abusos del comisario de ésta.

Convendría que investigara la verdad que tiene la especie circulante respecto de las trompeaduras y apeleaduras aplicadas por el comisario Acosta, en estado de ebriedad, a oficiales de policía y particulares, y si la barra decretóse como instrumento de tortura, y si está facultado para aplicarla, como también para interceptar la correspondencia amorosa de los detenidos, delatando a la parte comprometida ante los interesados, provocando trastornos en los hogares y exponiéndoles a desenlaces trágicos, y si los jueces de paz de los territorios tienen los fueros de las justicias de Aragón o están subordinados a la ley.

CAMARA DE SENADORES

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO A DOMICILIO

LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. En los talleres privados donde trabajen por cuenta ajena una o más personas que no pertenezcan a una misma familia — o más de cinco personas pertenecientes a una misma familia, siempre que el trabajo se haga con ayuda de caldera a vapor o motor mecánico y la industria ejercida sea considerada como peligrosa o insalubre, — deberán cumplirse las condiciones sobre higiene y seguridad indicadas por las autoridades sanitarias de cada municipio de la república.

Art. 2o. En las ramas de la industria en que la naturaleza de la ocupación presenta peligro para la vida, la autoridad sanitaria local, a solicitud del inspector, dictará las medidas que juzgare necesarias para asegurar en los diversos talleres privados la observación de las reglas siguientes:

1a. Los talleres, comprendidas las instalaciones, máquinas y utensilios, serán dispuestos y mantenidos de tal manera que los obreros a domicilio estén protegidos contra los peligros que amenacen su vida o su salud, en la medida que lo permita la naturaleza de la explotación.

2a. Se adoptarán, en particular, medidas para que haya la cantidad de luz suficiente, un volumen y una renovación constante del aire, convenientes para la expulsión del polvo producido por la explotación, de los vapores y del gas que se desprendan, así como de los residuos que se acumulen.

3a. Se establecerán también las instalaciones necesarias para poner al obrero al abrigo del contacto peligroso de las máquinas o de otros peligros inherentes a los locales o a la explotación.

Art. 3o. Si determinadas ramas de la explotación presentan peligro para la salud pública, la autoridad sanitaria local fijará las condiciones de la instalación de los talleres privados y el modo de su explotación tendientes a evitar el peligro.

Art. 4o. En todo taller privado o de familia, el local donde se trabaja será distante del dormitorio, comedor o cocina, y sólo provisionalmente, con autorización del inspector, podrá ser utilizado para comedor o dormitorio.

Art. 5o. Queda absolutamente prohibida la confección, restauración, adorno, limpieza, arreglo u otras manipulaciones en calzado, sombreros, ropa, tejidos o adornos, en una casa donde hubiere alguna persona atacada de enfermedad evidentemente contagiosa, como ser: fiebres eruptivas, difteria, coqueluche, etc., y una habitación que fuere utilizada por alguna persona atacada de tuberculosis. La autoridad sanitaria local adoptará las medidas necesarias para hacer efectiva esta prohibición.

Art. 6o. Los inspectores no tendrán acceso a los talleres de familia, salvo en los casos en que tuvieran noticia fundada de infracción en alguno de ellos de cualquiera de las condiciones de explotación, de higiene o de salubridad indicadas por la autoridad sanitaria local.

Art. 7o. Cuando el inspector compruebe que una habitación no reúne cualquiera de las condiciones indicadas dará aviso a la autoridad sanitaria local. Si ésta comprobase que el taller o la casa donde se encuentra no reúne alguna de las condiciones indicadas por ella, tomará las medidas necesarias para la preservación de la salud pública y de la seguridad de los obreros y ordenará su ejecución dentro de un término fijo. Si el dueño del taller no cumpliera las medidas ordenadas en el plazo determinado, el inspector le aplicará una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales.

Art. 8o. Las personas que deseen dedicarse por cuenta ajena y en su domicilio a la confección de cosas destinadas al comercio, bien sea para una fábrica o para un establecimiento industrial o comercial, deberá inscribirse en el "Registro de trabajo a domicilio", que llevará el inspector en cada localidad, quien entregará al interesado un certificado de su inscripción.

Art. 9o. Ningún particular, corporación o compañía podrá emplear a jornal o a destajo, ni obligarse por ninguna especie de contrato de trabajo, con personas que no estuvieren inscritas en el registro, bajo pena de una multa de cincuenta a cien pesos nacionales por cada persona empleada sin llenar aquel requisito.

Art. 10. Los interesados deberán llevar un registro de todas las personas que empleen directamente, ya sea como obreros, ya como intermediarios, fuera de una fábrica, indicando los nombres y apellidos de esas personas, los parajes donde están ocupados, la cantidad y naturaleza de trabajo hecho por cada una de ellas y la naturaleza e importe de la remuneración que perciben.

El registro estará a disposición de los inspectores, que podrán examinarlo en momento oportuno. En caso de que el registro no fuera llevado en la forma indicada, o de que expresara datos falsos, se aplicará una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales cada vez.

Art. 11. Si el trabajo se efectuara en lugar distinto de una fábrica o de un establecimiento industrial o comercial, por personas que no estén inscritas en el "Registro del trabajo a domicilio", el industrial o comerciante que haya concedido la labor para afuera hará poner a cada prenda confeccionada una etiqueta que diga: "hecha a domicilio". La omisión de este requisito se castigará con una multa de cincuenta pesos nacionales por cada objeto.

Toda persona que venda o exponga conscientemente un artículo desprovisto de la etiqueta reglamentaria, incurrirá en una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales por cada infracción comprobada.

Art. 12. El departamento nacional del trabajo instituirá "Comisiones de salarios" para toda industria que ocupe obreros a domicilio en los municipios de la república, cuando lo solicite un sindicato o un grupo de trabajadores de algún oficio, gremio o industria. Estas comisiones tienen por objeto fijar el salario mínimo por obra o por pieza, ajustándose a las leyes nacionales sobre la duración máxima del trabajo.

Art. 13. Las "Comisiones de salarios" se compondrán de un número igual de representantes de los patrones y de los obreros de las industrias interesadas, del uno o del otro sexo, mayores de edad, que ejerzan la profesión desde hace un año. El número de miembros de cada "Comisión de salarios" será fijado, según las circunstancias, por el departamento nacional del trabajo.

Los representantes de los obreros y patrones serán elegidos por las partes a quienes representan, en la forma que se determine al reglamentarse esta ley. En el caso en que los delegados no sean elegidos en el plazo fijado, los nombrará de oficio el poder ejecutivo, a propuesta del departamento nacional del trabajo. En este caso las personas propuestas deberán estar inscritas en el "Registro del trabajo a domicilio".

Las "Comisiones de salarios" serán presididas por una persona designada de común acuerdo por los representantes de patrones y obreros. En caso de que no pudieran ponerse de acuerdo, se procederá al sorteo de los propuestos por las partes interesadas.

Art. 14. Las "Comisiones de salarios" durarán dos años, pudiendo ser reelegidos sus miembros indefinidamente.

Celebrarán reunión con asistencia de la mayoría de sus miembros, pero siempre deberán estar presentes dos representantes, por lo menos, de los obreros, cuando el número de éstos sea más de dos.

La comisión se reunirá, por convocación del presidente, en el local de la autoridad municipal, cuando sea necesario, pero, por lo menos, una vez por año, o cuando lo solicite la tercera parte de sus miembros.

Art. 15. Las "Comisiones" están encargadas de examinar toda demanda de fijación del salario mínimo, relativo a los trabajos de la profesión de su jurisdicción. La solicitud puede ser hecha por uno de sus miembros, por la inspección del trabajo, por las sociedades obreras o patronales, o por cualquier persona interesada.

Art. 16. La "Comisión" determina el salario mínimo que debe recibir íntegramente, por hora o por jornada de ocho horas, el obrero de capacidad media, salario que será aumentado con el valor de las cargas impuestas al obrero.

Este salario no podrá ser inferior al salario mínimo percibido por un obrero de la misma capacidad, en las fábricas o talleres del distrito federal de la capital, o de la provincia a que corresponde el municipio, en su caso, que produzcan el mismo artículo o un artículo análogo. A ese efecto, la "Comisión" podrá exigir la presentación de toda hoja o registro de pago, tarifa o reglamento de trabajo en vigor dentro del radio en que la profesión es ejercida y podrá asesorarse con peritos técnicos.

Art. 17. La "Comisión" podrá determinar el salario mínimo del trabajo por pieza, que nunca será inferior al precio de la misma cantidad de trabajo pagado por hora. También deberá, todas las veces que esto sea posible, establecer series de precios mínimos para las diversas operaciones que comporta la profesión.

Art. 18. Los salarios mínimos fijados por la "Comisión", deberán ser pagados íntegramente al obrero, sin ninguna deducción para la retribución de empresarios o subempresarios. Los patrones son responsables de la insuficiencia de los salarios pagados por los intermediarios.

Todo obrero, o un delegado, ó toda organización profesional interesada, puede señalar a la "Comisión" que el salario percibido por el primero es inferior al salario mínimo fijado.

Art. 19. Las decisiones de la "Comisión" serán publicadas en la forma que determine el departamento nacional del trabajo.

La tarifa de salarios será fijada en los locales donde se efectúe la entrega de las materias primas a los obreros y el recibo de las mercaderías entregadas por éstos después de la ejecución del trabajo. El empresario, industrial o comerciante que no cumpliese este requisito, incurrirá en una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales.

Art. 20. Las decisiones de las "Comisiones de salarios" quedarán firmes a la expiración de los quince días de su publicación, salvo que un sindicato de patrones u obreros, o la mayoría de unos u otros del oficio o la industria correspondiente apelaran ante la "Comisión superior de salarios" de la localidad.

Esta comisión se compondrá de un delegado de los obreros y de otro de los patrones de cada "Comisión de salarios" de la localidad. El presidente será nombrado en la forma indicada en el artículo 13.

La aplicación de las tarifas apeladas no se suspenderá durante la sustanciación del recurso. El fallo definitivo será dado dentro de treinta días, a contar desde que fué elevada la apelación. Las tarifas definitivas comenzarán a regir a los ocho días de publicado el fallo.

Art. 21. Toda persona culpable de haber pagado u ofrecido una remuneración de trabajo inferior al mínimo fijado para ese trabajo, será castigada con una multa de quinientos a mil pesos nacionales por cada infracción. La multa se duplicará en caso de reincidencia y será aplicada tantas veces como personas haya empleado en condiciones contrarias a la presente ley.

Estas mismas penas serán aplicadas para las demás infracciones a esta ley que no tenga sanción especialmente determinada.

Art. 22. Si un empresario o industrial paga a sus obreros según una tarifa por pieza después que el salario mínimo se haya fijado por hora sin haberse fijado por pieza, será considerado como infractor, a no ser que pruebe que la tasa de salario por él pagada asegura específicamente a un obrero ordinario una suma igual a la que le procuraría la tarifa mínima establecida para el trabajo, por horas.

Art. 23. El obrero a quien se ha pagado un salario inferior al fijado por la "Comisión de salarios", puede, a pesar de toda convención en contrario, por sí o por intermedio del sindicato de su profesión, reclamar a su contratista el complemento de su salario, sin perjuicio de la reclamación de daños e intereses a que hubiere lugar. La acción se prescribe a los cinco años, a contar para cada pago, del día en que éste se efectuó.

Art. 24. Los inspectores, las "Comisiones de salarios", el Departamento Nacional de Trabajo y los funcionarios judiciales vigilarán especialmente el pago de los salarios con arreglo a las tarifas establecidas y cuidarán particularmente de que sea efectuado en dinero.

Art. 25. Comuníquese al poder ejecutivo. — E. del Valle Iberlucea.

LOS FUNDAMENTOS

Del Valle Iberlucea — He considerado conveniente, señor presidente, reproducir mi proyecto sobre reglamentación del trabajo a domicilio presentado en las sesiones ordinarias del año 1913, y que ha caducado en virtud de la ley Olmedo. Lo reproduzco porque subsisten las causas, razones y motivos fundamentales que me determinaron a presentarlo en dicha oportunidad, y porque el trabajo a domicilio, en vez de disminuir, sigue en progresión creciente en la capital federal y en otros centros populosos de la república. Además de reproducir los fundamentos escritos con que lo acompañé entonces, considero también necesario dar ahora algunas razones de orden general que me han determinado en esta oportunidad a presentar de nuevo

este proyecto, que viene a resolver problemas de orden social bastante serios y delicados.

El trabajo a domicilio, señor presidente, es una cuestión que ha llamado la atención no sólo de los economistas y de los sociólogos de los partidos y de las escuelas universitarias, sino también de los hombres de estado y de los gobiernos. Existe una abundante bibliografía respecto de esta cuestión, como hay también ya una serie de leyes que han tratado de reglamentar el trabajo a domicilio, habiéndose obtenido un éxito bastante apreciable en aquellos países donde fueron promulgadas.

Considero que es necesario abordar en el país

el estudio de este problema social,

no obstante de que algunas autoridades técnicas, como un funcionario del departamento del trabajo, opinen que el trabajo a domicilio no presenta entre nosotros las características que ofrece en otros medios industriales de Europa y en los Estados Unidos. He de tener oportunidad de referirme dentro de un instante a las características que este fenómeno social, que el trabajo de la industria doméstica, presenta entre nosotros, y ahora me limitaré a indicar cuál es la estructura de mi proyecto para interesar a los señores senadores en este punto.

He creído que convenía, ante todo, dictar una serie de medidas de orden sanitario, como lo han hecho algunas leyes de ciertos estados de la unión americana, de Australia, de Nueva Zelandia, y de otros países. Estas medidas tienden a asegurar no solamente la vida y la salud de los obreros que trabajan a domicilio, sino también la vida y la salud de los consumidores, que suelen estar en peligro, debido a que los talleres domésticos suelen ser focos de infección de ciertas enfermedades. Entonces, en mi proyecto, hay una serie de disposiciones acordando a las autoridades sanitarias de cada municipio la facultad de dictar medidas relativas a la seguridad y a la higiene de los talleres privados, en los talleres de familia, de acuerdo en esto con la ley de Alemania, que no obstante de haber sido dictada en un imperio federal, tiene un alcance nacional y da a los poderes de policía atribuciones suficientes para reglamentar todo aquello concerniente a la seguridad y la higiene en los talleres privados.

En la estructura del proyecto, otra disposición fundamental, es la relativa a

la creación del registro del trabajo a domicilio.

Este registro es necesario para que la autoridad respectiva, para que los inspectores del trabajo, conozcan cuáles son los obreros que emplean las fábricas y los diversos establecimientos en sus hogares, y para conocer la naturaleza del trabajo confiado a tales obreros. Y, por último, creo también en el proyecto las comisiones de salarios, compuestas de patrones y obreros, que tendrán por objeto establecer el salario mínimo que deberán percibir los obreros empleados en las industrias domésticas. Este salario mínimo, que tiende a asegurar la vida de los trabajadores, ha sido también, como indicaré luego en una forma definida, aceptado por las legislaciones de países adelantadísimos como son Inglaterra y las colonias inglesas de Australasia.

Es necesario comprender bien, para darse cuenta de la estructura de mi proyecto, cuál es la naturaleza del trabajo a domicilio. Este es propio, en la forma que ha tomado en la época actual, del régimen industrialista; ha nacido como una consecuencia de él, puesto que, como decía Marx en su famoso libro "El Capital", los talleres privados no son sino fábricas dispersas y vienen a ser algo así como el departamento exterior de los grandes talleres o fábricas, y las medidas que se dictan para éstos no alcanzan a estos talleres privados, a las industrias domésticas, que escapan así, a todas las medidas que la previsión y la sabiduría del legislador han creído necesario y conveniente dictar para salvaguardar la vida y la salud de los obreros, como así también la de los consumidores, y, en general, de la comunidad social.

Ahora bien,

hay una diferencia grande, notable, extraordinaria, entre los trabajadores de las fábricas y los obreros de las industrias a domicilio,

desde el punto de vista de su organización y de su remuneración. Los obreros de las primeras pueden reunirse con facilidad, se conocen unos a otros, y esto facilita la organización gremial, esto facilitará su actuación en el sindicato para reclamar mejoras en el salario y reducción en las horas del trabajo, y otras medidas inherentes a las relaciones suyas en las fábricas y en el taller; pero no sucede lo mismo con los segundos, a quienes alcanzan los hilos invisibles del capitalismo, que no pueden conocerse por vivir en barrios lejanos de las fábricas muchos de ellos, o en poblaciones cercanas a las grandes ciudades industriales y quienes, por lo tanto, no pueden asociarse, no pueden defenderse sindicalmente, y de ahí, entonces, que sean las víctimas necesarias de la clase capitalista.

En efecto, los grandes industriales eligen entre esos trabajadores a los que pueden confeccionarles una mercancía dada, en forma más módica, y de ahí que abunde entre ellos lo que se llama en economía política la obra de mano barata en el trabajo a domicilio. Casi todos los obreros de la industria doméstica son mujeres o niños, ancianos o inválidos. Estos obreros, que abundan en cantidad extraordinaria y que necesitan un salario cualquiera para vivir, ofrecen su brazo a cualquier precio y aceptan sin vacilar la remuneración ofrecida por el empresario o industrial.

La característica del trabajo a do-

micilio, según lo establece la encuesta realizada en los años 1888 y 89 por la cámara de los lores en Inglaterra, son las siguientes: primero, malas condiciones de salubridad para el trabajador; segundo, trabajo a destajo y largas jornadas, y tercero, salarios ínfimos. Todo esto está comprobado por una serie de estadísticas y encuestas realizadas no solamente en Inglaterra sino también en otros países, como ser, los Estados Unidos y Australia; encuestas que son documentos públicos y que han servido en algunas ocasiones para determinar la creación de una ley tuitiva de los trabajadores a domicilio, y las cuales, por otra parte, han justificado la necesidad de haberse promulgado esta legislación con la experiencia posterior a su sanción.

Yo no entraré ahora a establecer cuáles son las diferentes clases de obreros a domicilio, porque han sido bien establecidas por los economistas que han estudiado esta materia y porque están consignadas en los fundamentos escritos con que acompaño mi proyecto reglamentando el trabajo a domicilio; pero quiero referirme, eso sí, a las medidas indicadas o propuestas en diferentes naciones para resolver este grave problema de orden social.

En el último congreso internacional de los sastres

celebrado en Viena, algunos delegados aconsejaron la necesidad de remediar los males inherentes a este sistema de producción, proponiendo radicalmente su supresión por medio de la ley; pero esta es una medida extrema que en realidad no puede adoptarse ahora, dado el espíritu público acerca del derecho y la facultad del legislador para reglamentar el trabajo, para consentir o no que determinadas personas se entreguen a una dada actividad industrial. En cambio, otros consideraron, con razón, que los remedios a esta cuestión consistirían en facilitar la celebración de contratos colectivos entre patrones y obreros. Estos contratos, que serían voluntarios, tendrían por objeto establecer el mínimum del salario. La tentativa no ha sido realizada todavía, que yo sepa, en lo relativo a las industrias domésticas, y es por eso que en ciertos países se ha recurrido a establecer por medio de leyes, en una forma obligatoria, el salario mínimo en aquellas y en otras industrias. En Alemania el legislador creyó conveniente establecer que las leyes de protección y de seguro obligatorio para todos los obreros de fábrica podrían aplicarse también a los obreros a domicilio, con el propósito de facilitar así su organización y de crear los sindicatos de las diversas industrias domésticas; pero este sistema tampoco ha dado resultado. En otros países, en Inglaterra y en los Estados Unidos, se han adoptado medidas sanitarias respecto de los locales en que trabajan los obreros a domicilio; y, en fin, para resolver el problema, en Suiza y en Austria se ha considerado conveniente reunir a los obreros en grandes talleres centrales, pues de esta manera, según los autores de estas iniciativas, desaparecerían los talleres privados donde los "sweaters", los subcontratistas o tomadores de trabajo, tratan de "hacer sudar al prójimo", como se ha dicho empleando una expresión gráfica, de provecho posible de los trabajadores, quienes perciben en ellos un salario ínfimo, realmente irrisorio, y están obligados a largas jornadas de labor.

Estos caracteres o taras de las industrias a domicilio han sido comprobados por diversas encuestas, y ya me he referido a la realizada en Inglaterra por iniciativa de la alta cámara, que creyó necesario ocuparse de estas gravísimas cuestiones del trabajo a domicilio. En Inglaterra, desde hacía tiempo, la opinión pública venía reclamando una legislación contra el "sweating-system", es decir, contra este sistema de ciertos intermediarios o subcontratistas de trabajo que procuraban sacar el mayor provecho de mujeres, niños, ancianos o inválidos, quienes, para no morirse de hambre o para no caer en espantosa miseria, se veían en la necesidad de ofrecer sus brazos a cualquier precio. El gobierno de Massachussetts mandó levantar una encuesta en Boston respecto de las industrias a domicilio. El resultado de esta encuesta fué comprobar que había en esa ciudad centenares de talleres privados en los que trabajaban los obreros, casi todos ellos inmigrantes o ignorantes, en una proporción grande, de diez y seis a diez y siete horas, percibiendo salarios reducidísimos. También se llevó a cabo otra encuesta en Victoria, la que llegó a comprobar que en Melbourne existían numerosos talleres de particulares donde trabajaba una cantidad considerable de mujeres y niños, talleres que habían sido establecidos por los fabricantes para escapar a la progresista legislación de fábricas de aquel estado de Australasia que había venido a favorecer a los empleados y obreros de las fábricas.

En nuestro país

no se ha realizado todavía ninguna encuesta amplia sobre el trabajo a domicilio. Sabido es, señor presidente, que existe una comisión interparlamentaria nombrada por el honorable congreso para estudiar esta cuestión en la república y proponer la legislación que crea justa y necesaria. De esa comisión formamos parte el senador por Santiago del Estero doctor Olaechea y Alcorta y el que tiene el honor de dirigir la palabra a la honorable cámara. Esta comisión celebró algunas reuniones el año pasado; en una de ellas se acordó levantar una investigación amplia en la capital federal y en algunas poblaciones importantes del interior, para conocer cuáles son las condiciones de este género de trabajo. La encuesta no ha podido ser llevada a cabo por razones que conocen los señores senadores.

Y este año la misma comisión ha intentado reunirse dos veces, pero no ha sido posible celebrar sesión porque faltaron algunos de sus miembros; únicamente asistieron los dos senadores que forman parte de ella. En una de estas reuniones privadas, puede decirse, porque no había número legal para celebrar sesión y resolver este punto, estuvo presente el presidente del departamento nacional del trabajo. Se habló en esa reunión de la conveniencia de llevar a cabo, aun cuando fuera en proporciones más reducidas, la investigación que se creía necesaria para conocer cuál era el estado de este problema social en el país. El presidente del departamento nacional del trabajo manifestó que, disponiendo de dos o tres escribientes, podría terminarse una investigación parcial en la capital de la república antes de fin de año. Si fuera realizada esta encuesta estaríamos en condiciones suficientes para conocer, si no en toda su amplitud, por lo menos en sus rasgos generales,

cuáles son las características del trabajo a domicilio en nuestro país.

Sin embargo, yo no considero indispensable, señor presidente, la realización de una encuesta para legislar desde luego sobre el trabajo a domicilio; es por esto que, a pesar de formar parte de la comisión interparlamentaria que tiene a su estudio este problema, reitero este proyecto, el cual puede servir de base, según mi criterio, aun cuando no sea un proyecto completo, para una legislación prudente sobre esta importante materia. Y digo que no considero indispensable una investigación amplia sobre este punto, en razón de que ya tenemos algunos informes y encuestas parciales acerca del trabajo a domicilio en la capital de la república.

En efecto, en el boletín del departamento nacional del trabajo se publicó hace algún tiempo un informe oficial, en el cual se afirmaba de una manera clara y explícita que el trabajo a domicilio tiene en esta ciudad los mismos caracteres que ofrece en los grandes centros populosos e industriales de otros países, a saber: malas condiciones de trabajo, largas jornadas y salarios ínfimos. Se agregaba en ese mismo documento oficial que las industrias domésticas se desarrollaban de más en más entre nosotros, por el aumento de la población, por la actividad general y progresiva de la industria, por el efecto que en el presupuesto de las familias obreras ha producido la carestía de la vida y por la calidad profesional de cierta inmigración.

En otro número del boletín del departamento nacional del trabajo ha aparecido, señor presidente, un interesante estudio sobre

la condición de las obreras de la aguja.

La autora de este estudio es una persona competentísima, que ha tenido oportunidad de visitar numerosas casas de bordadoras, corbateras, camiseras, costureras, etc., y la cual, de consiguiente, ha podido darse cuenta acabada de la triste condición en que viven las mujeres, que, como dice el profesor Gonnard, pueden ser consideradas como los parias del mundo.

En ese informe tenemos datos bien claros y precisos acerca de la jornada de labor y de los salarios que perciben las obreras a domicilio. No he de citar la larga lista publicada en él, para no fatigar la atención de los señores senadores, pero, para que puedan apreciar la enormidad de la situación en que se hallan estas obreras de la industria domésticas, me bastará decir que las bordadoras trabajan de 12 a 13 horas diarias y reciben un salario líquido de 1.40 pesos; que las camiseras trabajan de 9 a 12 horas diarias y ganan de 1.20 a 2 pesos; y, en fin, que las costureras, algunas de las cuales trabajan de 12 a 17 horas diarias, suelen no percibir más de 35 centavos a 70 centavos por día, si bien algunas obtienen regular remuneración.

"La mujer que tiene que ganarse la vida cosiendo, dice el autor de aquel estudio, si le falta habilidad, o si no puede tener abundancia de costura, después de mucho sacrificio, no gana sino de 30 a 70 centavos, término medio. El trabajo casero suele ser pagado de 4 a 6 centavos por hora en ocupaciones en las que algunas obreras de fábrica ganan un jornal de 2 y 3 pesos".

Ahora bien, en

un informe reciente,

publicado en el anuario estadístico del departamento del trabajo por el jefe de estadística, ingeniero Bunge, se afirma que el trabajo a domicilio parece ofrecer entre nosotros características diferentes a las que representa en otros países. Se dice en ese informe, basado sobre una investigación parcial, realizada sobre cuatrocientos cuestionarios más o menos, que algunos estudiosos de esta materia, documentándose con estudios de Europa y de Estados Unidos, han concluído lógicamente que la condición del trabajo a domicilio debía ser idéntica en la república a la de los países indicados.

No voy a entrar ahora a examinar esta cuestión; desde luego, considero que la investigación parcial realizada es insuficiente como para aventurar un juicio semejante, y, por otra parte, me atengo a informes o investigaciones anteriores de personas vinculadas al departamento nacional del trabajo, quienes han comprobado que las taras fundamentales de la industria doméstica, del trabajo a domicilio, existen en Buenos Aires en la misma forma que en otras grandes ciudades del mundo.

Pero quiero decir que es inexacta la afirmación que hace el mencionado funcionario público: "Si se tiene en cuenta, dice, que el trabajo a domicilio sufre interrupciones reclamadas por las atenciones domésticas, resultan los salarios que se pagan en el taller aproximadamente iguales a los que se pagan en el domicilio."

Si comparamos esta afirmación, deducida de una investigación muy limitada, con la afirmación de una ex inspectora del trabajo, que ha hecho conocer en publicaciones oficiales los resultados de sus estudios, se verá que, si no es inexacta, está en contradicción por lo menos con las conclusiones y datos obtenidos por la última. En efecto, en el informe de ésta se dice que el salario normal del trabajo de las obreras a domicilio es de cuatro a seis centavos por hora en ocupaciones en que en el taller el jornal es de dos a tres pesos. Ahora bien, ¿cómo puede explicarse que sólo con el transcurso de tres o cuatro años haya podido producirse una diferencia tan considerable en la remuneración del trabajo de las obreras a domicilio? La encuesta que se realizara bajo la dirección o contralor de la comisión interparlamentaria, podría esclarecer este punto; pero yo me atengo a datos anteriores, absolutamente imparciales, recogidos sin tendencias, ni conceptos de ninguna clase, para afirmar que, según tenía que suceder necesaria y lógicamente, la retribución del trabajo a domicilio, en Buenos Aires y otros puntos de la república, es tan insuficiente, tan miserable, como en otras grandes ciudades de Europa y de América.

Se afirma también en el anuario estadístico del trabajo que la salud de los obreros a domicilio es excelente.

Ha habido, según el ingeniero Bunge, en la genial investigación de referencia, un caso de tuberculosis y cinco de reumatismo. Se extraña que sólo aparezca un ciego entre los trabajadores a domicilio y que no haya ningún cojo, ni ningún manco entre ellos. En verdad, en los países donde existe el sweating-system, los obreros a domicilio son generalmente, o mujeres, o niños, o ancianos o inválidos. Yo no me he de referir, porque no tengo los datos concretos, a si existe aquí un gran número o no de inválidos en las industrias domésticas; pero puedo afirmar que hay un gran número de enfermos entre los trabajadores ocupados en ellas.

La afirmación de aquel funcionario público, señores senadores, me parece que está hecha con un espíritu preconcebido. En efecto, tengo acá una recopilación de fichas recogidas por una ex inspectora del departamento de trabajo que han servido seguramente al ingeniero Bunge para redactar el informe publicado en el "Anuario estadístico del trabajo". Yo no voy a leer todas estas fichas (lo advierto desde luego a los señores senadores); pero quiero decir que, según resulta de una simple comprobación que puede hacerse leyéndolas, hay en Buenos Aires, calculando sobre doscientos cuestionarios más o menos, alrededor del 22 por ciento de los obreros a domicilio con mala salud, siendo numerosos los casos de artritis y anemia. No se comprende, entonces, cómo puede explicarse la afirmación hecha en documentos públicos por el departamento nacional del trabajo, de que gozan de excelente salud los obreros empleados en las industrias domésticas.

Podría dar lectura de una carta de la ex inspectora de trabajo a que he hecho referencia, en la cual se afirma que son inexactas ciertas afirmaciones hechas en el "Anuario estadístico del departamento del trabajo", y en la cual se sostiene que los datos han sido adulterados, pues, según las fichas recogidas por ella, que me ha entregado y que pongo a disposición de los señores senadores, es considerable el número de enfermos entre las obreras a domicilio. Después de afirmar que entre éstos hay un 80 por ciento de mujeres tuberculosas y un 50 por ciento de artríticas, dice en su carta la señorita Carolina Muzzilli: "¡Si he visto mujeres, en el estado álgido de gravidez, faltándole días u horas acaso para dar a luz, efectuando temibles trabajos! ¡Si he visto mujeres que sólo hacía dos días habían dado a luz un ser, moviendo el pedal de la máquina o lavando en las bateas." Abunda en otros datos que corroboran mi afirmación de que no son excelentes las condiciones de salud de obreros y obreras de trabajo a domicilio: en primer lugar, no es posible esto porque trabajan en locales insalubres, y en segundo lugar, porque las jornadas de trabajo son excesivamente largas.

Quiero hacer

otras consideraciones generales,

señor presidente, para interesar a los señores senadores en el estudio de mi proyecto sobre reglamentación legal del trabajo a domicilio, que da una solución radical a este problema.

En los fundamentos escritos de mi proyecto doy las razones de orden económico y jurídico que han determinado a legisladores de diversos países a establecer

el salario mínimo en algunas industrias,

especialmente en las que emplean el trabajo a domicilio. No he de repetir los argumentos de sir Charles Dieke, aducidos en el parlamento inglés, ni tampoco los argumentos dados por el célebre profesor del seminario católico de Saint-Paul de Minessotta en su obra "Salario y Derecho a la existencia", por Menger, en su notable libro sobre el "Derecho al Producto Integro del Trabajo". Quiero referirme sólo a los resultados obtenidos en Inglaterra, Nueva Zelandia y en Australia con la aplicación de las tarifas obligatorias.

El principal argumento que se hacía en estos países para combatir la implantación del salario mínimo estribaba en que las industrias decaerían y en que se elevarían los precios. Pues bien, estas opiniones han sido desvirtuadas en absoluto por los hechos. El gobierno inglés mandó, antes de presentar un proyecto sobre comisiones de salario, un comisionado especial a Australia, con objeto de que apreciara sobre el terreno el resultado de la aplicación de la ley sobre salario mínimo. Este comisionado tuvo oportunidad de hacer una detenida encuesta, y llegó a afirmar que la industria de la confección en la cual habíase aplicado principalmente el sistema, no había disminuído, y, por el contrario, en Victoria, había aumentado la explotación de piezas de confección en proporción a otros estados de Australia.

Un distinguido profesor de la universidad de Ohio ha publicado en los anales de la academia de ciencias morales de Pensilvania un interesante estudio sobre los resultados de los comités de salarios en Australia. Según el estudio de Hanmonae, resulta que en los estados donde existen las comisiones de salarios, no ha disminuído la productividad de la industria, sino que, por el contrario, ha aumentado en una proporción bastante sensible; ha disminuído el número de huelgas y, de consiguiente, el bienestar económico es mejor, conformándose con el régimen de las comisiones mixtas tanto los patrones como los obreros; y por último, no ha aumentado, como se cree generalmente que sucede cuando suben los salarios, el precio de los artículos.

¡Entonces, pues, en presencia de estos resultados, del éxito de la aplicación del sistema de los salarios mínimos, de este régimen estableciendo obligatoriamente el salario mínimo, el legislador no puede tener ninguna duda, ni escrúpulo ninguno, para incorporarlo a la legislación del país, para favorecer así a los obreros de la industria a domicilio!

El salario mínimo fué ensayado, puede decirse, en Australasia, con un propósito experimental, como lo dice un distinguido profesor, el señor Raynaud, en un interesante informe presentado a la sociedad francesa de la asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, y fué un remedio "in extremis", porque habían fracasado todas las medidas indicadas anteriormente para resolver el problema del trabajo a domicilio. Además, esta legislación radical es la única que por consiguiente, puede resolver esta pavorosa cuestión, como ha ocurrido en Australia y también en Nueva Zelandia, país éste donde se ha llegado al mismo sistema de la fijación del salario mínimo por otro procedimiento, por el procedimiento de las sentencias de arbitraje. Es, entonces, ésta una legislación experimental, que puede servirnos a nosotros de ejemplo, y que, justifica, en realidad, la incorporación del principio del salario mínimo en mi proyecto sobre reglamentación del trabajo a domicilio.

Establecidas las comisiones mixtas para fijar los salarios mínimos respecto de algunas industrias, en el estado de Victoria, con un carácter provisorio fué reiterado el sistema por leyes sucesivas. Es así cómo de año en año, ha venido estableciéndose el sistema del salario mínimo en leyes del estado de Victoria; es así, cómo, por fin, se sancionó una ley definitiva, que está en vigencia, incorporándola absolutamente a la legislación protectora del trabajo. El ejemplo de Victoria ha sido seguido por otros estados de Australia como Gales del Sur, Queenslandia y Australia del Sur; y, por último, fué seguido por la madre patria de estas colonias, en el año 1909, sancionando una ley que estableció los comités de salario, con la atribución de fijar las tarifas mínimas de remuneración en determinadas industrias, dando al ministerio respectivo la atribución de extender ese régimen legal de protección a los obreros a otras ramas de la industria, así como de suprimirlo en aquellas para las cuales había sido creado.

En presencia, pues, de estos antecedentes, creo que la incorporación a nuestra incipiente legislación del trabajo de un principio que asegurará al obrero el mínimo racional de subsistencia, consagrándole su derecho a la vida, sería una medida justa y beneficiosa. Ella está justificada por la experimentación llevada a cabo en otros países y por los propósitos del gobierno de naciones tan adelantadas como Francia, que han pensado en incorporaria a su legislación de los trabajadores.

Prescindiré de otras razones fundamentales y del análisis de las leyes sobre esta materia, que he hecho, por otra parte, en los fundamentos escritos con que acompañé mi proyecto en 1913, para terminar esta exposición pidiendo el apoyo de mis honorables colegas para que se pase a comisión nuevamente.

He dicho.

HECHOS DIVERSOS

La maternidad clandestina — En el zaguán de la casa Chiclana 2865 fué hallada ayer una criatura del sexo femenino como de 6 a 7 días de vida. Fué enviada a la casa de Expósitos.

Las conferencias de hoy

Significado social del trabajo de la mujer y del niño — Auspiciado por la agrupación "Tribuna Femenina", el ciudadano Augusto Bunge disertará esta noche, a las 8.30, en el salón de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, acerca del tema que nos sirve de epígrafe.

Entrada libre.

Higiene pública — Sobre este tema dará una conferencia el ciudadano Alfredo L. Spinetto.

El acto tendrá lugar a las 9 p. m., en el local del Centro Socialista de la 11a., Azcuénaga 252.

Entrada libre.

TEATROS

COLON — "Aída" constituyó anoche un nuevo éxito para el tenor Bernardo de Muro, la soprano Rosa Raisa, el barítono José Danise y el bajo Julio Cirino. La orquesta, bajo la dirección del maestro Gino Marinuzzi, no tuvo la seguridad de otras representaciones.

En la tarde, hoy tendrá lugar una fiesta de "beneficencia", en la que tomarán parte los principales elementos de la compañía, y mañana se repetirá "La fanciulla del West".

NACIONAL — "Nuestro teatro", es el título de una revista en doce cuadros de Faustino Texeira, a la que el autor atribuye propósitos de sátira política y literaria y que la compañía Vittone-Pomar estrenará esta noche.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Coghlan — El comité electoral del Centro Socialista se ha constituído con los siguientes ciudadanos: **Quintín Etulain, Juan M. Nella, José D. Nella, Juan Elicetche y J. Silvio Mazzuchini.**

Centro de Villa Urquiza — El comité electoral ha quedado constituído en este Centro como sigue:

Secretario, Agustín Ferro; tesorero, Antonio Chacuba; vocales: **Herminio J. Saporiti, Enrique Bossi, Alberto Zerbino.**

Se ha resuelto invitar a las comisiones de los centros de Coghlan, Saavedra y Belgrano a una reunión próxima a fin de dividirse los circuitos en que cada uno actuará.

Sección 14a. — El comité electoral de este Centro ha quedado constituído en la siguiente forma: **Arturo de la Mota**, secretario general; **Edmundo Chedufau**, de actas; **Angel M. Jiménez**, tesorero; **Guillermo Pérez y Cornelio Thiessen**, vocales.

BUENOS AIRES

Avellaneda — Como se había anunciado, realizóse, en el local del Centro Socialista, Palaa 501, la función y conferencia a beneficio del comité electoral. La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Alejandro Mantecón (hijo). En una de los intervalos fué sorteada una rifa. Se hizo notar en esta velada la deficiente como mala elección de obras teatrales. La C. A. del Centro Socialista tomó debida nota para que esto no se repita.

Junín — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se nombraron delegados al próximo congreso a los ciudadanos Víctor S. Maurín y Gregorio Troiano, titulares, y Manuel Palacio, suplente.

ENTRE RIOS

Paraná — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista de esta ciudad renovóse la comisión administrativa, por haber terminado el período para que estaban nombrados sus miembros, habiendo recaído los nuevos cargos en los afiliados Cenci, Casarramond, Rossi y Bonifacio. En la primera reunión que celebre se elegirá uno de entre los nombrados para ocupar la secretaría general.

TUCUMAN

Capital — Continúan engrosando las filas de la agrupación nuevos elementos jóvenes. Mañana sábado tendrá lugar la inauguración del nuevo local del Centro, amplio y céntrico, Congreso 73-75, y con este motivo el ciudadano Gregorio R. Pinto dará una conferencia sobre política socialista y política criolla.

NOTAS DE ARTE

Exposición de "maquettes"

En las salas de la comisión nacional de Bellas Artes, Arenales 687, puede ser visitada la exposición de "maquettes" para el monumento a la independencia y al general Arenales, que deben levantarse en la ciudad de Salta.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — En el transcurso de la semana tendrán lugar las clases siguientes:

Hoy — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3922.

Mañana — Botánica, por F. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

Ateneo Popular — Durante la semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

—El positivismo y la filosofía evolucionista (moral darwinista), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, hoy, viernes, a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en el local Roseti 253, mañana, a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, mañana, a las 8.30 p. m.

—Esta noche a las 9, el doctor Tomás S. Varela dará una conferencia que versará sobre "Los pequeños habitantes de la cavidad bucal", clausurando con ella la serie que ha dado sobre higiene bucal, en la Martín García 473.

Liga de Educación Racionalista — En el local social de la calle Belgrano 660 se dictarán hoy las siguientes clases:

De 5 a 6 p. m., música, por Giordano Bruno; de 8 a 9 p. m., medicina, por el doctor Juan E. Carulla, de 9 a 10 p. m., taquigrafía (sistema Larralde), por Agustín Campelo.

—Mañana, a las 9 p. m., en el local de la calle Belgrano 660, el señor Isidro Pastor dará una conferencia sobre el tema "El rol de la ciencia en la historia".

RIO NEGRO

Bariloche — Falta de una escuela — Nuestro corresponsal nos remite el siguiente telegrama:

"El constructor Primo Capraro firmó contrato con el consejo escolar hace ya cinco años, depositando fianza para la construcción del edificio para la escuela, sin resultado hasta ahora. Esta continúa funcionando en una inmunda pocilga, y la dirección de tierras y colonias demora indefinidamente la entrega del solar para la construcción del edificio para el banco nacional y la mensura y deslinde de las quintas adyacentes al pueblo."

Crónica del delito

El hombre descuartizado

LA CASA DEL CRIMEN

Confesión de Ernst

DETALLES DE LA MACABRA OPERACION

El crimen de los Lagos — como se ha dado en llamarlo — ha sido ya completamente esclarecido.

Como lo dijimos ayer, sólo faltaba conocer el domicilio que Ernst tenía en esta capital, y en donde se presumía hubiera éste cometido el crimen, para tener la evidencia misma del hecho.

Ese detalle fué comunicado a la policía por el sastre Francisco V. Kubacheck, domiciliado Paraguay 1009, quien mantenía relaciones con el asesino.

La casa en cuestión, Chacabuco 1224, fué allanada ayer por la mañana.

A las 12 m., después de haber encontrado allí la policía ropas con manchas de sangre, y una vez que dichas ropas fueron reconocidas por la mujer Rosa Colber o González o López, la amante de Schneider, como siendo las que éste vestía cuando desapareció, el juez de instrucción doctor Llavallol, ordenó que fuera conducido Ernst a la casa del crimen.

Inmediatamente fué cumplida la orden y dos empleados de policía condujeron al asesino a la propiedad de la calle Chacabuco 1224.

Ernst al descender del vehículo estaba sumamente nervioso y su agitación llegaba a tal extremo que cuando penetró en la casa no podía articular palabra y temblaba de pies a cabeza.

Interrogado por el doctor Polito, secretario del juez Llavallol, en presencia del fiscal, doctor Valdez, manifestó que llevó a cabo el hecho en la pieza del frente, próximamente a la 1.30 de la tarde, del día jueves 10 del corriente.

Manifestó que le había propuesto a Schneider instalar una casa de tolerancia en esta capital y que con ese objeto había alquilado la finca de la calle Chacabuco. El día del crimen, a la 1 de la tarde, concurrió a la casa en compañía de Schneider para que éste diera su opinión sobre si convenía o no el negocio.

En esas circunstancias, hallándose ambos en la sala, se originaron algunas diferencias, suscitándose luego un violento cambio de palabras entre ellos.

A raíz de la disputa, dice que tomó un martillo y aplicó a Schneider dos golpes, cayendo éste al suelo. Luego lo levantó y lo colocó sentado en el sofá que existe en esa pieza. Una vez en él, arrastró el sofá por el interior de los cuartos hasta la cocina; allí degolló al que al parecer sólo estaba desvanecido; una vez que comprobó que estaba bien muerto, lo sacó al patio, desnudólo tranquilamente, echando las ropas ensangrentadas en una tina llena de agua que tenía preparada; ya completamente desnudo el cadáver, comenzó a separarle la cabeza del cuerpo, empleando un serrucho y un cuchillo que se encontraron en la cocina; en esta forma, y según él, descuartizó totalmente a la víctima, empleando en este trabajo muy poco tiempo.

Terminada esta labor macabra envolvió los restos en un encerado usado, perteneciente a uno de los automóviles y los dejó en el patio de la casa, trasladándose a su garage de la calle Santiago del Estero, donde permaneció hasta las 6 de la tarde.

Momentos antes de las 6, Ernst, viendo que la obscuridad y el gran frío reinante, acompañado por la fina llovizna que caía en ese anochecer, ayudaban a la realización de sus planes sobre la ocultación de los despojos de Schneider, preparó personalmente su automóvil "voiturette" y se fué a la casa, lugar del crimen; allí cargó con el cuerpo descuartizado de su ex amigo y colocándolo en su auto, partió, en el primer momento, sin saber adonde dirigirse, aunque había pensado ir hasta el Tigre.

Ya en camino, resolvió, por la hora, la obscuridad y el mal tiempo reinante, llevar los despojos a Palermo y arrojarlos en alguno de los lagos allí existentes.

Llegó siendo ya aproximadamente las 7 de la noche; recorrió los lagos, despacio, haciendo ir su "voiturette" siempre por la orilla; al dar una de las vueltas divisó entre el ramaje unas luces, advirtiendo entonces que estaba cerca del "tambo modelo"; algo se inquietó sin explicarse por qué, y, nerviosamente, no empleando en su acción más de un minuto, arrojó rápidamente los pedazos del cuerpo que llevaba envueltos; al practicar esta operación notó que, mientras todos los trozos quedaban en el fondo, uno de ellos, el torso, que era el mayor, seguía flotando, sin parecer ir a fondo. Asustado por esto, adivinando que si seguía así, pronto sería descubierto el crimen, tomó su automóvil y con la mayor celeridad se dirigió al garage; allí se hizo acompañar, sin demora por uno de los chauffeurs hasta la estación Constitución, donde tomó el tren de las 7.30 para La Plata.

El jefe de policía ordenó ayer el rápido y completo desagotamiento del lago, y a la vez, siendo la profundidad de éste poco más de un metro, lo que demorará la tarea de las bombas hasta la mañana de hoy, que entretanto, varios botes, provistos de grandes tablones en forma de puentes sirvan para que los marineros comiencen el rastreo con horquillas, y, en las veces que se pueda, con las manos, por ser el fondo del lago muy fangoso.

El comisario señor Arturo Gerding, ha comprobado, y pasado los antecedentes al juez instructor de este sumario, que la casa de la calle Chacabuco 1224, donde se cometió el asesinato, fué alquilada por la víctima y el victimario siendo la fianza firmada por la víctima en la casa de automóviles de la calle Santiago del Estero 1466. El moblaje que en la actualidad adorna dicha casa, fué también comprado por la víctima a otro tenebroso, que tiene una casa de tolerancia en Tandil; desde allí Schneider trajo los muebles y los colocó en la casa que más tarde fuera teatro del crimen.

Ernst, llegó al país hace aproximadamente dos años.

Estuvo empleado primeramente en la casa-almacén situada en San Martín y Sarmiento, llamada La Buena Medida.

En este almacén desempeñó el oficio de despachante durante largo tiempo, hasta que, conseguida la libreta de chauffeur, optó por seguir esta nueva ocupación.

Cuando alquiló la casa de la calle Chacabuco, dió el nombre de José Orchst.

Hasta las 3.30 de la madrugada de hoy no habían sido hallados la cabeza y los brazos del descuartizado.

LOS TENEBROSOS

Mujer inducida a ejercer la prostitución

Ana Pinoccoli denunció en la comisaría 7a. que su esposo y otros sujetos trataban de inducirla a ejercer la prostitución.

Se les procesa por infracción a la ley 9143.

OTRO HORRIBLE CRIMEN

UN CASO DE DEGENERACION MONSTRUOSO

Menor de 13 años que mata a otro de 9

PORMENORES DEL CRIMEN

Nuestro corresponsal en Las Heras (Buenos Aires) nos informa de un horroroso crimen cometido el martes en esa localidad y cuyos detalles lo hacen más feroz, si cabe, que el del hombre descuartizado. Se trata aquí de un menor de 13 años, cuya degeneración monstruosa lo llevó a matar a una criatura de 9, empleando en el hecho la más increíble alevosía y premeditación.

Sucesos como éstos llenan de congoja el espíritu y llegan a hacer odiar las fuerzas ciegas de las funciones biológicas que dan a la vida tantas miserias y tantos dolores.

He aquí la información de nuestro corresponsal:

Las Heras, 17—Anteayer, siendo la 1.15 p. m., en jurisdicción de este partido se ha cometido un crimen que tiene impresionada a la población. Se trata de uno de esos sucesos inauditos en que intervienen dos menores de edad y que son debidos al fácil desarrollo que en nuestro país alcanza la delincuencia infantil. La víctima, que apenas cuenta 9 años, se llama Aníbal Pesenti y se domiciliaba con sus padres en el cuartel 5o. de este pueblo. El victimario, que ha demostrado tanta precocidad como ensañamiento, cuenta 13 años, es francés, no se le conocen padres en el país, y se llama Alejandro Yay. Fugó hace 4 meses de la colonia de menores de Marcos Paz, sin que la dirección de este establecimiento se preocupara de obtener su paradero. Fué recogido más tarde por una familia que habita en las inmediaciones del lugar donde ocurrió el crimen.

Llevado a conocimiento del comisario de esta localidad, José Bordes, que en el paraje citado había ocurrido un accidente ferroviario, pues un tren había arrollado a un niño, partiendo por mitad su cuerpo — ésta era la denuncia en los primeros momentos —, aquél se trasladó inmediatamente en compañía de otros empleados y el médico municipal doctor José Cereijo al lugar indicado.

Después de algunas diligencias y de haber sospechado que se trataba de un crimen, detuvieron y condujeron preso al local de la comisaría al menor victimario, quien más tarde declaró ser autor del crimen, y que ya lo tenía premeditado de varios días, pues había preparado un pozo para enterrar a la víctima una vez conseguido su objeto, que llevó a cabo apartando al menor Pesenti hacia el campo, valiéndose de un ardid. Una vez fuera de las casas, se abalanzó a él, sujetándole por el cuello, en donde le infirió la primera herida, y después la segunda, en el tórax, las que, según informe médico, le produjeron la muerte. El arma empleada es una lima triangular afilada en la punta.

Por temor a ser descubierto, no enterró el cuerpo de la víctima, pues lo ocultó hasta la hora en que pasó el tren, cuidándose de ponerlo en los rieles para despistar su crimen. Es así cómo se encontró al cuerpo dividido en dos partes, y a no mediar la acción perspicaz de la policía, este crimen hubiera pasado como un accidente ferroviario.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 23a., 1230 litros de leche, de los que 18 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 25a. fueron analizados 1080 litros y decomisados 15.

—En la 8a., analizados 3360 litros y decomisados 90.

En la 17a., analizados 1600 y decomisados 8.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 16 robos y hurtos, 1 defraudación y 1 estafa.

Contra las leyes antisociales

LA AGITACION EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES

ACTOS PUBLICOS REALIZADOS

Lanús — El 10 del corriente se realizó en el local 2 de Mayo 4557, la conferencia que bajo el patrocinio del Centro Socialista de Lanús Oeste se tenía anunciada contra las leyes de residencia y defensa social.

Ante una concurrencia numerosa abrió el acto el secretario del Centro, Francisco Cruces, quien explicó el motivo de la agitación.

Habló después el ciudadano E. López Martínez, quien leyó una interesante conferencia demostrando la importancia de la campaña que nuestro Partido realiza contra las malas leyes que obstaculizan el movimiento obrero y atentan contra los más elementales derechos de los ciudadanos.

Hizo un detenido estudio de la ley de residencia y de defensa social y puso en evidencia los móviles que guiaron a nuestra clase gobernante al dictarlas.

Al terminar el ciudadano López Martínez fué muy aplaudido.

Por no haber podido asistir a causa de estar enfermo el diputado Pascali, hizo uso de la palabra el ciudadano Juan J. Oliveros, quien abundó en consideraciones sobre el tema, siendo escuchado con interés por el auditorio y aplaudido al terminar su discurso.

Al finalizar el acto se subscribió la siguiente nota, que será enviada al senado de la nación:

"Honorable cámara de senadores de la nación: Los abajo firmados, vecinos de Lanús Oeste, constituídos en pública asamblea el día 10 de junio del año en curso, resuelven, por unanimidad, elevar a ese H. senado la presente nota, solicitando el favorable y pronto despacho del proyecto del senador doctor E. del Valle Iberlucea, sobre derogación de las leyes de residencia y defensa social.

Saludan a ese H. cuerpo legislativo con el respeto y consideración debida. — (Siguen las firmas).

—En la intersección de las calles Ituzaingó y San Carlos se efectuó el domingo otra conferencia a la que asistió numeroso público.

Abrió el acto el ciudadano Santamaría, quien tras breves palabras, presentó al ciudadano Casaretto.

En una extensa exposición, el ciudadano Casaretto se ocupó de la agitación propiciada por nuestro partido, haciendo una oportuna crítica de las leyes llamadas de defensa social.

Clausuró el acto el ciudadano Santamaría, invitando a los presentes a secundar la agitación iniciada por nuestro partido y a concurrir al mitin próximo.

Villa Domínico — Realizóse la conferencia que contra las leyes antisociales había organizado el Centro Socialista local.

Ante un público de unas 100 personas y con la presencia de numerosas señoras y señoritas, hicieron uso de la palabra los compañeros José Nine y Fernando Paladino, quienes, con palabra clara y sencilla, explicaron el alcance de las leyes de residencia y defensa social.

Se dió lectura y se aprobó un memorial que, subscrito por el vecindario, será elevado al senado nacional, solicitando el pronto y favorable despacho del proyecto del senador E. del Valle Iberlucea, sobre la derogación de las leyes de residencia y defensa social.

El acto se disolvió en medio del mayor orden y cultura.

Los socialistas de esta localidad censuran el proceder del ciudadano Agustín Ferro que, comprometido para hacer uso de la palabra en este acto, no concurrió.

Olavarría — El Centro local está haciendo firmar una comunicación dirigida al senado nacional pidiendo la derogación de las leyes antisociales. La nota dice así: "Al señor presidente del H. senado. — Buenos Aires: Los que suscriben, considerando que las llamadas leyes de residencia y orden social atacan derechos fundamentales consagrados por nuestra constitución, piden al H. senado la pronta sanción del proyecto del senador doctor Enrique del Valle Iberlucea derogando esas leyes de excepción. Saludan al señor presidente atentamente."

CORDOBA

Jesús María — El sábado ppdo. se realizaron las conferencias anunciadas en el local del Centro.

El ciudadano Severo Guevara, delegado de la Federación Provincial, y Ricardo Brugada, fustigaron las leyes antisociales, como absurdas e indignas de países republicanos. Fueron muy aplaudidos al terminar sus conferencias.

TUCUMAN

Capital — Lleváronse a cabo los actos anunciados en pro de la derogación de las leyes antisociales.

En el Centro Socialista, en Tafí Viejo y próximo al ingenio Lastenia, en un local de los obreros de esta fábrica, hablaron los compañeros designados, con regular número de concurrentes.

Siguen los trabajos de propaganda a fin de que el mitin del domingo próximo en la plaza Independencia tenga gran éxito.

ACTOS A REALIZARSE

CAPITAL

Villa Porvenir — Prosiguiendo la agitación promovida por el Partido Socialista contra las leyes antisociales, el domingo 20 del corriente, a las 2.30 de la tarde, en la esquina de la avenida Galicia y Rivadavia, se celebrará una conferencia organizada por el subcomité de la localidad, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Rafael Rouco y Julio Carreño.

BUENOS AIRES

Valentín Alsina — El domingo próximo el Centro Socialista efectuará un mitin público secundando la agitación del Partido contra las leyes antisociales. Harán uso de la palabra los ciudadanos J. Cruces, E. López y J. Oliveros.

SANTA FE

Reconquista — El domingo 20 de junio, a las 3.30 de la tarde, se celebrará una conferencia en la plaza pública. Disertará el ciudadano Narciso A. Gnoatto.

Santa Teresa — Hoy, viernes, a las 8 de la noche, se efectuará una conferencia. El acto se efectuará en el salón biógrafo Rossi, y hará uso de la palabra el delegado de la Federación Socialista Santafecina, ciudadano César Fornari (hijo).

SAN LUIS

Capital — En la imposibilidad de dar conferencias públicas por carecer de oradores en el Centro de ésta, se han organizado reuniones familiares a las que concurre numeroso público y donde varios compañeros explican el significado de dichas leyes y la labor que viene realizando el Partido para su derogación.

Elementos radicales han arrancado algunos afiches de propaganda, pero pronto fueron reemplazados y sus tentativas de evitar las reuniones han fracasado, pues en esta ciudad se nota entusiasmo y simpatía por la campaña que viene realizando el Partido Socialista.

LEGISLATURA DE MENDOZA

Los sueldos de los maestros

En la sesión del lunes, presentó el diputado socialista Morey, en la legislatura de Mendoza, la siguiente minuta sobre el retraso del pago a los maestros de la tan bombeada dirección de escuelas actual:

"La cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo indicase a la dirección general de escuelas la conveniencia de hacer efectivo el pago a los maestros de sus haberes hasta el mes de mayo inclusive, en razón de haber recibido dicha repartición las asignaciones que le corresponden hasta ese mes. — Ramón Morey."

Morey — Pido la palabra.

La minuta que acaba de leerse y para la cual pido el apoyo de mis colegas, a fin de que sea tratada sobre tablas, involucra una serie de cuestiones de mucha importancia, pero que yo he de tocar sólo ligeramente esta noche, por cuanto entiendo que cada una de ellas debe ser objeto de un estudio especial en su oportunidad, ya sea de parte del poder ejecutivo, ya de parte de una comisión de esta honorable cámara, ya individualmente de parte de algunos señores diputados que quieran interesarse por estas cuestiones trascendentales de la enseñanza.

De su simple lectura se desprende cuál es su alcance y cuáles son las necesidades que tiende a llenar.

Los maestros, ese gremio benemérito que, a pesar de que goza de tan pocas consideraciones, juega un rol tan trascendental, se encuentran impagos; se les adeuda parte de los sueldos de marzo e íntegros los sueldos de los meses de abril y mayo, creándoles naturalmente esta demora en la percepción de sus haberes una situación de estrecheces que yo me propongo remediar con la minuta que he presentado y para la cual espero el voto favorable de mis colegas.

Como si no bastasen los sueldos miseros de que gozan, sueldo que apenas les alcanza para llenar las necesidades más apremiantes de una vida decorosa, se les obliga todavía a tener que negociar su sueldo con los usureros que hacen de esta clase de negocios sobre la miseria de la gente un medio de vida.

Pero no debe escapar a la honorable cámara que no persigo únicamente el propósito, y debo decirlo con franqueza, de que se pague a los maestros su sueldo, sino que señalo también un hecho bastante grave, y es que la dirección general de escuelas ha recibido ya las asignaciones que le corresponden por el mes de marzo y por el mes de abril y casi todo el mes de mayo, y, sin embargo, no ha pagado a los maestros.

¿En qué se ha invertido este dinero? ¿Es que la dirección general de escuelas lo retiene?... En caso de que lo retuviera, ¿para qué lo retiene?... Lo más lógico, entonces, es suponer que lo ha invertido, y sería lógico también indicar en qué se ha invertido ese dinero, y supongo que la indagación no va a ofrecer mayores dificultades.

Me extraña, sobremanera, después de haber leído en algunos diarios que la dirección de escuelas había percibido ya la mayor parte de la asignación del mes de mayo, me extrañó sobremanera, digo, oír decir a algunos maestros que estaban impagos. Creyendo que las informaciones de la prensa pudieran estar equivocadas, fuí al ministerio de hacienda, y el señor subsecretario de ese departamento me informó que efectivamente le había sido liquidada ya la asignación del mes de abril y que de los 85.923 pesos que le corresponde por el mes de mayo, o sea la doceava parte del total del presupuesto de la instrucción pública, había recibido ya 58.000 pesos.

Sabemos todos que la dirección general de escuelas actual tiene un vasto plan que se ha exteriorizado hasta el presente especialmente en obras de albañilería.

Ahora bien: es lógico suponer que en esas obras, que en esas construcciones, se ha invertido buena parte o la totalidad de esta asignación, que debe y debió emplearse en pagar a los maestros.

Yo debo declarar, en primer lugar, que no soy enemigo de la edificación escolar, sobre todo cuando ella responde a un *plan inteligente*; pero aun cuando creo que pueden coexistir en una misma persona actitudes de pedagogo y de albañil, no soy de los que creen que necesariamente las buenas aptitudes de albañil han de implicar necesariamente aptitudes para la pedagogía.

Puedo asegurar, entonces, a la honorable cámara — y de lo contrario el poder ejecutivo podrá hacer las averiguaciones del caso — que el dinero correspondiente a los maestros ha sido invertido en estas construcciones, y ¡aquí viene precisamente lo grave, señor presidente!, lo que debo denunciar ante la honorable cámara, ante el poder ejecutivo y ante la opinión *pública en general*.

Es sabido que ni aún la legislatura de la provincia, en virtud creo que del artículo 20 de la constitución, puede votar ninguna ley que importe gasto sin especificar con qué recursos han de cubrirse. El poder ejecutivo, cuando en un caso de urgencia tiene que hacer un gasto y lo autoriza en acuerdo de ministros, inmediatamente después da cuenta a la legislatura para que ésta dicte la ley correspondiente.

Y bien; sin embargo, parece que la dirección general de escuelas, sin que tenga autorización legislativa alguna, se ha puesto a hacer una serie de obras que importarán gastos crecidísimos, que nosotros no podemos saber a cuánto ascienden, pero seguramente llegará fin de año y tendremos aquí un mensaje — el consabido mensaje del poder ejecutivo — pidiéndonos los fondos suficientes para sufragar esos gastos.

Como he dicho hace un momento, yo no soy enemigo de la edificación escolar, pero reivindico para esta cámara, en mi calidad de representante del pueblo, el derecho de contralor que ella tiene sobre la inversión que se hace de los dineros públicos!... Que se nos presente un proyecto orgánico, un proyecto inteligente de edificación escolar, y la cámara será la llamada a discutirlo, porque la cámara es, sobre todo, la llamada a darle los fondos para que se lleve a la práctica. Parece que allí se persigue este propósito: hacer construcciones — lo que es indudablemente un laudable propósito, — y una vez que estén hechas, hacerse esta argumentación: el gobierno tendrá que pagarlas, y entonces de un lado o de otro se sacarán recursos.

A pesar de que puede ser muy bien intencionado este propósito, nosotros no podemos tolerarlo, y sobre todo no podemos tolerar, señor presidente, que se hagan esas construcciones distrayendo los dineros de los maestros, que se ven, como he dicho, obligados a negociar sus sueldos.

Por otra parte, y aun cuando yo no le voy a hacer una crítica especificando cargos a la dirección general de escuelas, debo decir que en mi concepto se persiguen, sobre todo en las construcciones que se han hecho hasta ahora, fines suntuarios, lo que implica una evidente contradicción con las mismas declaraciones del actual director de escuelas. Este funcionario, cuando se discutía la cuestión del Kindergarten — en la cual yo no quito ni pongo rey, porque aunque yo también soy pedagogo a mi manera, no entiendo nada de puericultura —, al discutirse ese sonado asunto, digo, él declaró en una carta dirigida al señor gobernador de la provincia que el jardín de infantes debía suprimirse, porque "estaba reservado de hecho a los padres pudientes, y que era necesario bregar una vez por todas por que todo exclusivismo desaparezca de la escuela pública, a cuyas aulas deben llegar todos por igual, de manera que en la práctica se mantenga incólume el concepto fundamental de la educación moderna: la escuela de todos y para todos; la escuela al traspaso de cuyos umbrales desaparezca toda diferencia de raza, de clase, de posición social; la escuela hasta donde lleguen con la misma facilidad el pobre y el rico, en una palabra, la escuela de democracia, que es la única que debe sostener y fomentar el estado, si es que ha de responderse con fidelidad al mandato imperativo de la constitución y de la ley".

Bien, señor presidente; la creación de la escuela Patricias Mendocinas está en flagrante contradicción con estas declaraciones del señor director general de escuelas; en primer lugar, las suntuosas reparaciones que se han hecho en el vetusto edificio de la escuela Sarmiento, con el aditamento de su torre y de un reloj que molesta a todas horas con su música discordante a los vecinos del barrio, sirven de marco a un establecimiento esencialmente aristocrático, donde no tienen acceso las personas de modesta condición, que si quieren ser "directoras de hogar", como se decía al fundar el decreto de creación de esa escuela, tienen necesidad de ir a escuelas más modestas, como son la escuela industrial, etc.

Todavía más: en esta misma escuela Patricias Mendocinas, para cuya construcción y para cuyo sostenimiento se está distrayendo los sueldos de los maestros, hay catedráticos que enseñan una sola materia, tres veces por semana, una hora por día, y gozan de sueldos equiparados, casi, a los sueldos de las cátedras del colegio nacional; mientras que los maestros que dedican todo el día a la enseñanza en las escuelas públicas perciben sueldos miserables.

Ahora bien, señor presidente; cuando llegue fin de año y cuando los acreedores lo exijan, ¿de qué fondos echará mano la dirección general de escuelas para sufragar estas deudas? Tendrá, como he dicho hace un momento, que venir a la legislatura el poder ejecutivo a recabar los fondos necesarios; pero eso, tratándose de sumas tan cuantiosas como las que se están invirtiendo, es algo que debió hacerse previamente.

Y ahora, señor presidente, volviendo a la cuestión de los sueldos — porque toda esta digresión ha sido incidental —, pido el apoyo de los señores diputados, a fin de que se indique al poder ejecutivo la conveniencia de que la dirección general de escuelas liquide esos sueldos; no es lógico, no es justo que para crearle a nadie una fama de cemento armado, se les esté retrasando los sueldos a los modestos maestros que instruyen al pueblo laborioso y fecundo.

Con esto creo que he informado suficientemente a la cámara de cuáles son los propósitos que he perseguido, propósitos sumamente levantados, propósitos que no van guiados por ningún fin partidista ni personalista, y que creo han de obtener favorable acogida de parte de mis distinguidos colegas.

He dicho, señor presidente.

El diputado Reta (B.) indicó la conveniencia de que la minuta pasase previamente, para su estudio, en virtud de las denuncias que contiene, a la comisión respectiva, a la que pasó con recomendación de pronto despacho.

—Esta noche el diputado socialista presentará su minuta de interpelación al ministro de gobierno, referente al conflicto municipal.

En el nombramiento de comisiones, el ciudadano Morey fué incluído en la comisión de hacienda de la cámara.

EN LA VIA PUBLICA

LAS VIAS FERREAS A NIVEL

Un hombre aplastado entre dos vagones

En la avenida oeste, frente a las secciones 4a. y 5a. de aduana, dique 3, fué apretado entre los paragolpes de dos vagones del F. C. C., al cruzar las vías, Manuel Bilbao, que a consecuencia de ello falleció al ser conducido al hospital Ramos Mejía.

Los peligros del tráfico — En la calle Victoria, frente al número 732, Rosalía Osorio fué atropellada por un auto de alquiler. Sufrió lesiones en la cabeza.

Los tranvías en movimiento — En las calles Asamblea y Emilio Mitre, la mujer Carlota Bromoin, al bajar de un tranvía en movimiento, cayó al suelo y sufrió contusiones graves en el cuerpo.

Notas agrícolas

Las heladas en Salta

Las fuertes heladas caídas últimamente en la provincia de Salta han ocasionado pérdidas considerables, especialmente en la zona agrícola de Campo Santo. Según las informaciones, la cosecha de frutas y verduras, que prometía ser abundante, sufrirá una merma aproximada del 50 o|o.

Devolución de semillas

La inspección de las comisiones de higiene y fomento de Tucumán se ha dirigido a las mismas, por cuyo intermedio se hizo la distribución de semillas de arroz a los agricultores del sur de la provincia, pidiéndoles procedan a recoger la semilla repartida.

A la comisión de El Acheral corresponde recoger 350 kilogramos, a la de La Cocha 425, a la de Villa Quinteros 900, a la de Los Sarmientos 1400, a la de Famaillá 200, a la de Villa Alberdi 400, a la de Aguilares 33.050, a la de Los Ralos 50, a la de Concepción 4395, a la de Medinas 12.681, a la de Monteros 300, a la de Monteagudo 2550 y a la de Monteagudo Viejo 300, siendo el total de 58.006 kilogramos.

Las comisiones deberán comunicar en breve el resultado de la recolección de la semilla de arroz, a fin de que el gobierno disponga el destino que ha de dársele en adelante.

Las mandarinas en Tucumán

Los agricultores de Tucumán que se dedican al cultivo de frutas y verduras, especialmente de la mandarina, se encuentran desilusionados por las bajas experimentadas en los precios de sus productos, y muchos tienen intenciones de no levantar la cosecha, pues las ganancias que obtengan no alcanzarían para cubrir los gastos de explotación.

El verdadero peligro para los agricultores no está en la temida baja de los precios, que vendría a favorecer a los consumidores, poniendo al alcance de las personas que viven de su trabajo una fruta sana y sabrosa. Habría, primeramente, que eliminar a los intermediarios y después rebajar los fletes ferroviarios, gastos que unidos, representan el [illegible] por ciento del valor total del producto.

Las cifras demuestran la verdad. El año pasado el canasto de 45 kilogramos se vendía a 5 y 5.50 pesos, y este año apenas si se paga a 3 pesos. El transporte cuesta 1.60, y el comisionista percibe 1 peso por cada canasto. De manera que el productor vende su artículo a un precio nimio, perdiendo casi, y cuando ese mismo artículo es puesto en venta vale el cuádruple.

El remedio estaría en la rebaja de los fletes y de las comisiones, conseguido lo cual, podrían venderse más barato las mandarinas, ganando también más. Los agricultores de Tucumán, si quieren defender sus intereses, deberían constituir una cooperativa, suprimiendo en seguida a los intermediarios y llevando a la práctica cuantas iniciativas tiendan a lograr los propósitos perseguidos.

Exportaciones de trigo

A consecuencia de la guerra, este año ha aumentado mucho sobre el anterior, la exportación de trigo, con destino a Italia. Hasta fines de abril último era de cerca de 300.000 toneladas y al 31 de marzo, se elevaba a 414.960. Como diariamente salen de nuestros puertos buques cargados con dicho cereal que se dirijen al país mencionado, la cantidad cuando sea exportado el total de la cosecha pasada se elevará en forma considerable.

Si se exceptúan los embarques a órdenes, que sumaron 848.668 toneladas desde el 1.o de enero hasta el 31 de marzo, durante igual tiempo no se ha exportado para ningún país tanto trigo como para Italia.

En los primeros cinco meses de este año, se embarcaron 221.824 toneladas de trigo, para el Reino Unido, 221.236 para Francia; 44.325 para Holanda, 19.888 para Suecia, 5030 para Dinamarca, 149.954 para Brasil y 160.613 para otros países.

Adquisición de cereales por el estado

Se ha dirigido por nota al ministerio de agricultura el agrónomo regional de Rosario, solicitando que aquél adquiera los cereales cuyas muestras sean premiadas en los concursos organizados por la Sociedad Rural de la mencionada ciudad.

Dichos cereales serán repartidos como semillas entre los agricultores que formularen sus pedidos de acuerdo con las condiciones establecidas.

El ministro tiene el propósito de acceder a lo solicitado ordenando la adquisición proyectada, pues entiende que ello significa un estímulo para los agricultores, y al mismo tiempo un medio de obtener semillas de buena calidad para la distribución entre los solicitantes.

Estado de las sementeras

Se ha recibido en la dirección de economía rural del ministerio de agricultura, informaciones de varios puntos de la república, relacionadas con la preparación de las tierras para la siembra de trigo, lino, avena, cebada y centeno.

En M. Paz, Constitución, Alcorta, Santa Teresa y Santa Fe aun no se dió principio a la siembra, pero la tierra ha sido preparada en buenas condiciones, y en Firmat, Venado Tuerto, Bernardino, Pedro Gorrea y Cafferata de la misma provincia, el suelo está listo para recibir la semilla.

En San Luis, departamentos de la capital y General Pedernera, los trabajos de roturación se efectúan en excelentes condiciones.

El laboreo de las tierras se hace con algunas dificultades, por la falta de agua, en Laguna de la Vaca, Vignau, Gorchs, Seeber y Brinckmann, departamento de San Justo, y en Laboulaye, La Valentina, Santa Susana, Bengolea y Alejandro, departamento de Juarez Celmán, Córdoba, ya se halla un 50 o|o de la extensión agrícola sembrada con trigo ó las tierras conservan todavía la humedad necesaria para la germinación de la semilla.

Con dificultades provocadas por el exceso de lluvias se activan las tareas en La Carlota, Chacabuco, Santa Laura, San Román, Australia y Uracha y en La agrícola, San Bernardo, María Angélica y Deheza, del citado departamento, las tierras para trigo y lino están prontas, y un 60 o|o de los colonos han empezado la siembra. Algunos linos que fueron sembrados temprano han sufrido perjuicios por las últimas grandes heladas.

En La Playora y Chañares, departamentos de Tercero Abajo y Tercero Arriba, respectivamente, la siembra se halla casi terminada. En Rodríguez, Santa Rita, Astrada y Las Liebres, departamento de la Unión, la sequía reinante impide que se prosigan los trabajos y en Médanos de las Cañas y Moltinejes, un 60 o|o sembrado con trigo.

Las noticias de Entre Ríos son satisfactorias, lo mismo que las de la Pampa.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que el auto de quiebra dictado en los autos del concurso formado a María S. Pandiani es del tenor siguiente:

"Buenos Aires, febrero 10 de 1915. — Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a MARIA S. PANDIANI. — Nómbrase contador a don J. Olarán Chans, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día; líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 24 de junio a las 3 p. m. — Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuere feriado. — Rep. la foja. — E. M. Naón. — Ante mí: D. González Gowland."

Buenos Aires, junio 12 de 1915. — Doctor Dimas González Gowland, secretario. — Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. V|23|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO JUAN-CADET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSÉ GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos D. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente; a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONSTANTINA SCHINELLI de PERRY o CONSTANTINA SCHINELLI de PERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo tres de 1915. — Nicanor T. Valenzuela, secretario. V|19|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUINI de BRUSCO o MARIA LUCIA CATALINA SUINI de BRUSCO, y doña PALMITA BRUSCO o MARIA PALMA BRUSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 14 de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|19|6.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento del delegado al próximo congreso.

Centro de Nueva Pompeya. — Esquiú 959. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: notas del doctor Alfredo L. Palacios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de los delegados al próximo congreso.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Hoy viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: LA VANGUARDIA y la guerra.

Centro de la 8a. — Mañana, a las 8 p. m., reunión del comité electoral.

Centro de la 1a. y 5a. — El martes, en el local de la calle Ramón L. Falcón, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso, designación del delegado al mismo, asunto Palacios, asunto investigación del C. E.

Centro de la 15a. — Padilla 926. El martes, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegado.

—Mañana, a las 8 p. m., en Charlone 1882, se reunirá el comité electoral de Villa Ortúzar.

Centro de la 14a. — Uruguay 454. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de los estatutos.

Agrupación de profesores y maestros socialistas. — Cita a sus adherentes a la asamblea general que tendrá lugar el domingo, a las 2 p. m., en el local del Centro Socialista de la 1a., Ayacucho 252. Orden del día: Discusión de estatutos, nombramiento de la C. A.

Centro Obrero (sección 10a.) — Celebrará asamblea general el día 25, en Méjico 2070, a las 8 p. m. Orden del día: Movimiento de socios, discusión de estatutos, integración del comité electoral.

CONFERENCIAS

Centro de la 17a. — Hoy, a las 9 p. m., el profesor Ricardo M. Ortiz continuará su curso de física.

DIVERSAS

Comité independiente "La Verdad" — Matheu 1838. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: informe de la comisión de fiesta, renuncia de un vocal.

Centro Hijos del distrito de Riaño — Celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., en su local social, Belgrano 700.

—A esta reunión pueden asistir los socios y no socios.

Juventud Socialista "Juan Jaurés" — Talcahuano 19. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Colón. — Mañana sábado, a las 7.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, proposición del agente de LA VANGUARDIA, nombramiento del delegado al congreso extraordinario del Partido.

Villa Porvenir. — El subcomité socialista celebrará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: socios nuevos, nombramiento del delegado al C. G.; designación de un revisor de cuentas, voto de confianza al C. E. del Partido.

Avellaneda. — Hoy viernes, a las 7.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: Próximo congreso extraordinario.

Se recomienda la asistencia de los afiliados de los subcomités de Piñeiro y Villa Porvenir.

Lincoln. — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo lunes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Delegado al congreso, estatutos, asunto Palacios.

Quilmes. — Hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en el local Sarmiento 1033, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: informe de la comisión de estatutos, nombramiento de un delegado titular y un delegado suplente al II congreso extraordinario.

Talleres. — Se invita a los afiliados del Centro Socialista a la asamblea general que se realizará hoy a las 8 p. m. en el local social. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, renovación de la C. A., asuntos varios.

Coronel Pringles. — El Centro efectuará asamblea el domingo a las 2 p. m., para tratar asuntos referentes al próximo congreso extraordinario.

Tigre. — El Centro "Carlos Marx" celebrará asamblea en el local de costumbre hoy viernes, a las 8 p. m.

Olavarría. — El Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo" celebrará asamblea mañana sábado a las 8 p. m., en su nuevo local, Necochea 362, para tratar la siguiente orden del día: nombramiento de delegado al segundo congreso extraordinario, asunto Alfredo L. Palacios. Se ruega puntual asistencia.

Lanús Oeste. — El domingo, a las 8.30 a. m., en el local social, asamblea, con la orden del día siguiente: asuntos del congreso, nombramiento de delegados.

Mercedes. — El Centro Socialista invita a los afiliados a la asamblea general que tendrá lugar en el local provisorio, Moreno 217, el sábado 26 a las 8 p. m. Orden del día: acta anterior, correspondencia, integración de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, asunto Palacios, local, asuntos varios.

San Martín. — Asamblea general del Centro Socialista, mañana a las 7.30 p. m., en el local San Lorenzo 29. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, afiliados nuevos, fiesta, delegados al congreso. Se efectuará con el número que concurra.

Punta Alta. — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo a las 2 p. m. Orden del día: movimiento de afiliados, balance, II congreso extraordinario, informe de la comisión.

Capitán Sarmiento. — El domingo celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario del Partido.

Tandil. — Mañana sábado celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: asunto Palacios, II congreso extraordinario.

CONFERENCIAS

Tigre. — El subcomité socialista (sección Islas) celebrará una conferencia pública el domingo a las 2.30 p. m., en el salón del ciudadano Vicente Barassino, sito en Arroyo Espera.

Hablarán el diputado nacional Angel M. Giménez y el ciudadano Víctor Dubor.

Lanús Oeste. — Mañana, a las 8 p. m., conferencia doctrinaria a cargo del ciudadano López Martínez.

Avellaneda. — Auspiciada por el subcomité socialista del cuartel 1o., se realizará mañana, a las 8.30 p. m., en el salón del Centro, Paláa 501, una función y conferencia, con arreglo al programa siguiente: sinfonía por la orquesta; monólogo "El prestigiador", por E. Fernández; conferencia por la señorita Carolina Muzzilli y el diputado provincial Jacinto Oddone; coro por la familia Rouco; monólogo "Información policial"; pensamientos y fin de un alcoholista, por E. Fernández; poesías recitadas por el ciudadano Vidal.

Campana. — A beneficio de la biblioteca del Centro, se realizará mañana sábado una función y conferencia con arreglo al siguiente programa:

Hijos del Pueblo, por la orquesta y coro de niños; cinta cinematográfica: "Carrero en Buelza", monólogo, por el niño Balvidares; "Víctimas del vicio", escena en un cuadro; cinta cinematográfica: "Huelga de herreros", monólogo recitado por D. Martínez; conferencia a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

DIVERSAS

Avellaneda. — La juventud socialista "Unión y Libertad" celebrará asamblea hoy viernes, a las 7.30 p. m. Orden del día: voto general, balance de la fiesta.

Tolosa. — La Juventud Socialista celebrará asamblea hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle 31 entre 1 y 2. Orden del día: Informes de secretaría, tesorería y sobre fiestas, renovación de la mitad de la comisión.

Bánfield. — La comisión de fiesta de Lomas de Zamora, Bánfield y Talleres invita a todos los afiliados a la asamblea que efectuará el domingo, a las 2 p. m., en Maipú 580 (altos), en Bánfield.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. — El Centro de la 4a. efectuará asamblea extraordinaria (continuación de la anterior), en su local, Catamarca 1707, mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: el ya anunciado.

—El Centro de la sección Talleres celebrará asamblea mañana sábado a las 8.30 p. m., en la avenida Alberdi 494. Orden del día: nombramiento de delegado al congreso, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco. — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria el jueves 24, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia e informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al II congreso extraordinario, asuntos varios.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas. — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas:

Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao; Entre Ríos y Caseros, Ecuador y Mansilla.

Apertura de un paso a nivel. — Accediendo a las gestiones realizadas por los vecinos de las calles Montañeses, Monroe y Nahuel Huapí, la intendencia ha solicitado del ministerio de obras públicas ordene a la empresa del ferrocarril Central Argentino, la construcción de un paso a nivel en el cruce de las vías con la calle Guanacache, obra sumamente necesaria para facilitar el tránsito público de aquella zona del municipio.

Donación. — El doctor Aquiles Pirovano en nombre de la familia de Pirovano, ha ofrecido a la intendencia los materiales y útiles necesarios para construir y habilitar una sala de operaciones en el hospital de ese nombre. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la ley orgánica municipal se ha dirigido un mensaje a la honorable comisión municipal, solicitando autorización para aceptar el generoso ofrecimiento de la familia de Pirovano.

Pavimentación. — Contestando a un pedido formulado por el presidente del consejo nacional de educación, se le hace saber que no es posible licitar la pavimentación de la calle Treinta y Tres, de Rivadavia a Victoria, por estar comprometido el saldo de bonos de pavimentación existente, y que la única solución sería que los vecinos realizaran un contrato con empresarios de afirmados.

En el subterráneo. — Ha sido autorizada la empresa del tranvía Anglo Argentino, con carácter precario, para efectuar la subida y bajada de pasajeros por la plataforma delantera de los coches de tipo subterráneo, en el trayecto de Vélez Sársfield a Caballito, en forma que el motorman, antes de poner en movimiento el coche, tenga la seguridad de haber terminado el tránsito de pasajeros.

Construcción de alcantarillas. — A raíz de un pedido formulado por los vecinos de Villa Devoto, se ha solicitado del ministerio del interior gestione del de obras públicas, intime a la empresa del ferrocarril C. B. A. Pacífico la construcción de alcantarillas en las calles Navarro, avenida América, Helguera, Argerich y Nazca, a fin de evitar en esa forma las inundaciones que en esos parajes se producen.

Nuevos recorridos de tranvías. — Por decreto de la fecha, se ha concedido a la C. de T. A. A., ad referéndum de la comisión municipal, la autorización que solicitara para refundir el recorrido de las líneas número 33 y 3, suprimiéndose esta última; como así mismo establecer una línea nueva, número 62, con el recorrido siguiente: Saliendo del mercado de Abasto (Lavalle y Laprida) por Lavalle, Callao, Entre Ríos, Brasil hasta la plaza Constitución, volviendo por Lima, Este, Garay, Entre Ríos, Callao, Tucumán, y Laprida hasta el punto de partida.

DEPORTES

FOOTBALL

NOTAS DEPORTIVAS

Hoy se reunirá el consejo superior para tratar asuntos interesantes.

Sesionó el consejo divisional, acordando lo siguiente:

Tigre v. Independiente jugarán el partido suspendido, en cancha neutral y con referee oficial.

—El referee señor Bianchi ha sido suspendido por lo que falta de la presente temporada.

—Al señor Beruzón se le amonestará por no haber dado mayores datos de las incidencias habidas en el match Libertarios.

—El jugador Marone ha sido suspendido por dos partidos.

—Lo mismo le acontece a Romano.

—El señor Luis Gil ha sido designado miembro de la subcomisión de 3a. liga.

—Con la renuncia del señor Archibaldo Goodfellow a la delegación del Platense ante el consejo divisional, se nombró en su reemplazo al señor Angel García.

—La intendencia ha concedido al club Pedrialli el uso del estadio de la Sportiva los días sábados por la tarde, a fin de efectuar en él ejercicios físicos patrocinados por dicha institución.

—En el parque Chacabuco se jugó ayer un partido por el campeonato universitario entre los representantes de las facultades de agronomía y veterinaria v. ciencias económicas. Terminó el partido con un empate de dos goals.

—Ayer tarde, una comisión de la Asociación visitó la cancha de Boca Juniors, y de acuerdo con el informe que esa comisión eleve, el consejo superior tratará hoy si se puede o no jugar en ese campo. Se presume que sí.

—El 27 juega Atlanta y Defensor de Montevideo un internacional en el parque Chacabuco.

—Llama la atención de los aficionados la resolución que formalizó el cierre del field Libertarios Unidos.

—El domingo se jugarán 130 partidos oficiales.

Según cálculos, intervendrán en ellos alrededor de 3250 jugadores, incluso referees y linesmen.

—Para el 30 del actual termina el plazo para pases de jugadores.

—Alcanzó un gran éxito el festival realizado anoche por el club atlético América.

CONGLOMERACION ARGENTINA

Partidos para el domingo.

Tercera división, sección A — Sol de Mayo v. Fuerza del Destino, a la 1.30, en Piñeyro; Sección B: Ideales de Belgrano v. "La Nación", mañana se indicará field y hora.

Cuarta división, sección A — Juventud que Lucha v. Victoriosos de Suipacha, a las 3 p. m., en Lanús Oeste; Segundo Porteño A v. Sunderland, el primero tiene los puntos; Fuerza del Destino v. Sportman, el primero tiene los puntos; Segundo Porteño B v. Combinados Argentinos, a la 1.30 p. m., en Pedro Mendoza y A. Brown. —Sección B: Juventud que Lucha v. Once Defensores, no juegan; California v. Liberal Juniors, a las 2.30 p. m., en Lanús Oeste; Defensores del 43 v. Guatemala, a las 1.30 p. m., en B. Rivadavia y Uruguay, Piñeyro.

Quinta división, sección A — Río de la Plata v. Porteños Sarmiento, a la 1.30 p. m., en Golf; Lanús Central v. Defensores de San Juan, a las 2.30 p. m., en cruce del tranvía del Puerto con el de Sangre; A. Gerly v. Fuerza del Destino A, a las 2.30 p. m., en Chile y Pavón, La Mosca. — Sección B: Río de la Plata v. Once Combinados, a las 3 p. m., en Golf; Ideales de Belgrano v. Riachuelo Juniors, en B. Rivadavia y Uruguay, Piñeyro. — Sección C: Sol de Mayo v. Polo Norte, a las 3 p. m., en Pavón y B. Rivadavia, Piñeyro; Once Combinados v. Británicos del Sur, a las 3 p. m., en Sarandí; Liberal Juniors v. Defensores del 43, no juegan.

EL TIEMPO

Descendió ayer la temperatura varios grados, siendo la mínima a las 8 p. m. de 5.1 grados.

El sol alumbró durante 7 horas y 20 minutos, y la atmósfera se mantuvo despejada.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 762.9, 764; 764.9; temperatura: 7.5, 13.3, 5.1; humedad relativa: 75, 50, 82; dirección del viento: SO., SO.; SO.; velocidad del mismo: 20, 18 y 6 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

Los vientos eran en general del cuadrante sur en el este del país, y del norte o noroeste en el oeste y sur.

La temperatura había bajado de 2 a 7 grados en las provincias, mientras que en el suroeste del país había subido varios grados.

La presión atmosférica estaba bajando en todas partes. Sobre las provincias había un área anticiclónica, mientras que en los territorios del sur había una fuerte gradiante ciclónica.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en las provincias, y tiempo inestable con lluvias aisladas y temperatura en descenso en el sur de Buenos Aires y en los territorios del sur. En la región del río de la Plata habrá probablemente un ascenso de cinco grados.

Las lluvias—

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Acosta M. 2, Almeyra J. 3, Almirante Brown 7, Alvarez Jonte 29, Arasagasti 1, Andersen 2, Araujo 9, Arrecifes 3, Arroyo Fermín 11, Arroyo Cruz 2, Atalaya 34, Avellaneda 22, Ayacucho 6, Balcarce 8, Baradero 7, Bavio 2, Baudrix 6, Bayaucá 3, Benítez 2, Benítez M. 3, Bernal 18, Berraondo 15, Bonzi 2, Buchanán 12, Cachari 2, Calfucurá 3, Campana 6, Canning 2, Cañuelas 6, Cap. del Señor 7, Castilla 4, Catán 5, Colmán 18, Cnel. Brandsen 5, Cnel. Vidal 4, Chajá 11, Chascomús 7, Chivilcoy 2, Del Carril 16, Dennisia 20, 12 de Agosto 7, Dolores 8, Durañona 6, El Socorro 3, Emilia 10, Emp. Lobos 2, Ensenada 19, Escobar 9, Esquina Negra 23, Fynn 1, Gral. Alvarado 14, Belgrano 2, Conesa 14, Lavalle 13, Madariaga 21, Gral. Paz 4, Gral. Pirán 5, Gral. Sarmiento 5, Gorchs 7, Gorostiaga 6, Guido 10, Haedo 10, Ibáñez 4, Ing. Williams 1, Jáuregui 1, Jeppener 3, Juancho 20, Kil. 215 1, Labardén 6, La Plata 17, La Rica 6, Las Armas 5, Las Flores 14, Las Huertas 2, Las Marianas 5, Las Nutrias 5, Las Rosas 13, Libertad 4, Lobos 2, Lomas de Zamora 6, Luján 1, Magallanes 7, Magdalena 27, Maipú 7, Marcos Paz 4, Mar del Plata 13, Martín García 19, Mechita 2, Mercedes 2, Merlo 7, Miramar 15, Mitre 3, Moll 1, Monasterio 6, Monte 2, Monsalvo 19, Monte Verde 19, Moquehuá 1, Morcuo 6, Morón 4, Navarro 2, Necochea 2, Olavarría 6, Olden 26, Pergamino 3, Pila 19, Pilar 8, Pinzón 2, Pipinas 24, Plomer 6, Polvaredas 19, Pujol 5, Quilmes 21, Ramallo 5, Ramos Otero 15, Ranchos 4, Rauch 3, Rodríguez 4, Romero E. 2, Saladillo 9, Salvador María 6, San Fernando 14, San Isidro 16, Santo Domingo 15, Tigre 14.

Santa Fe — Alcorta 2, Bauer y Sigel 22, Castellanos 22, Díaz 5, Esperanza 2, Fuentes 1, Gessler 35, Irigoyen 17, La Salada 5, Matilde 38, Peyrano 6, Rafaela 22, Sa Pereira 26, Vila 14.

Entre Ríos — Aranguren 5, Concordia 11, Gualeguaychú 34, Hernández 10, La Paz 6, Mansilla 11, Nogoyá 9, Rosario Tala 26, Sola 27, Villaguay 9.

Corrientes — Concepción 2, La Cruz 18, San Cosme 23.

Misiones — C. de la Sierra 24.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Frente a Posadas continuó bajando con mayor rapidez, nivel 1.44. Cerca de Itá-Ibaté permanece estacionario. Volverá probablemente a descender en aquellos lugares.

Paraguay. — En Asunción continuaba bajando ayer a razón de cerca de 10 centímetros por día, nivel 4.52. Estacionario frente a Formosa. Persiste el descenso en Pto. Bermejo. Seguirá descendiendo en la cuenca inferior, por lo menos durante los 4 próximos días.

Paraná — Frente a Corrientes, Empedrado, B. Vista y Esquina prosigue la bajante. Queda estacionario en las proximidades de Hernandarias, Paraná y Santa Fe, nivel 4.64, 4.12 y 4.54, respectivamente. Sigue creciendo en Diamante, donde alcanzó a 4.48 esta mañana. Se halla más o menos estacionario en la parte comprendida entre Rosario y San Pedro. Aumentó bastante frente a Ibicuy, nivel 2.20. En La Paz continuará bajando en general durante la próxima decena.

Uruguay — Bajó 1.80 hasta el nivel de 4.72 en B. Concepción. Ha empezado a descender frente a Santo Tomé. En Alvear y demás puertos aguas abajo hasta M. Caseros persiste la creciente. Empezó a crecer cerca de Concordia, nivel 6.56. Casi estacionario en C. del Uruguay. Subió bastante frente a Gualeguaychú. Bajará nuevamente el sábado en Alvear y La Cruz, y el domingo cerca de Yapeyú y Paso de los Libres.

De la Plata — Queda en estado alto. Bajará hoy.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. — Gran compañía lírica italiana.

Mañana: 19a. representación de abono y 10a. función del turno par No. 20: Fanciulla del West.

Domingo: 5o. matiné de abono: Tosca. — Noche: 10a. representación de abono al turno impar: Manon, de Massenet, con Caruso y debut de Mlle. Vix (en francés).

Coliseo — Hoy y mañana, acontecimiento artístico por 1a. vez en Sud América: I pagliacci, Excelsior.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: La serenata, La mazorca, Los disfrazados, Las empanadas.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Hoy: El alma del tango, El camerín de Bermúdez, La flor del barrio, El A B C.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomímicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.

Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: Electra.

Variedades y cinematógrafos

Casino. — Maipú 336. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París", por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: El hijo del conspirador, drama en 10 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30, y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2783. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

PERIODISMO

"**Caras y Caretas**" — El número 872 de este semanario, que se ha puesto ayer a la venta, contiene interesantes notas gráficas y literarias de actualidad.

"**Fray Mocho**" — El número 164, aparecido ayer, trae, entre otras, varias notas relativas a la guerra europea.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 29 mil a 90.50, 23 mil a 90.60, 11 mil a 90.70, 18.500 a 90.80; total 81.500.

Id. junio 18: 35 mil a 90.50, 100.500 a 90.70, 10 mil a 90.80; total 145.500.

Id. julio 31: 40 mil a 87.60.

Id. 1a. serie — Al contado: 15 mil a 88, 3 mil a 87.80; total 18 mil.

Id. junio 18: 15 mil a 88.

Cédulas nacionales, serie L — Al contado: 2500 a 91.80.

Id. serie K, junio 18. — 6 mil a 82.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 7500 a 84.20.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), al contado: 1800 a 72, 10 mil a 71.80; total 11.800.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o (oro) — Al contado: 1800 a 49.

Empréstito conversión 5 o|o, serie B. — Junio 25: 10 mil a 29.80.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.12.
" Alemania, 4.50.
" Estados Unidos, a 104.70.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.
" España, a 4.99.
" Italia, a 5.60 1|2.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.749.662,622.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.466.483,100.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 973.054.328,06.

CEREALES

Trigo, de pesos 7.70 a 12.15.
Maíz, de pesos 4 a 4.60.
Avena, de pesos 4 a 5.
Cebada, de pesos 4.20 a 7.30.
Lino, a pesos 10.

CUEROS

Vacunos, de pesos 11 a 14.
Lanares, de pesos 0.67 a 0.96 el kilo.
Potro, de pesos 5.30 a 7.
Becerros, de pesos 13 a 14.20.

LANAS

Segunda esquila, de pesos 6 ½ a 13.50.

GANADO

Bueyes, de pesos 25 a 185.
Torunos, de pesos 95 a 140.
Novillos, de pesos 65 a 215.
Vacas, de pesos 20 a 130.
Vaquillonas, de pesos 28 a 100.
Terneros, de pesos 15 a 75.
Ovejas, de pesos 9.50 a 18.50.
Capones, de pesos 9.50 a 18.
Borregos, de pesos 1.30 a 12.50.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.50 íd.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 íd.
Id. chicos, de 0.90 a 1 íd.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20.
Pavitas según clase de 4.30 a 5.30 íd.
Patos criollos, de 2 a 2.30 íd.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 íd.
Gansos, de 2.80 a 3 íd.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 íd.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 íd.
Huevos, la docena a 0.62.

Estos precios son con impuestos municipales.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Reformer, de Campana a la dársena norte.
—Argentino Pellegrini, de San Antonio a la Boca.
—Inglés Highland Piper, del canal al dock sur.
—Italiano Resurrezione, de Génova al dique 2.
—Inglés Azul, de Newport a la Boca.
—Griego Constantino XIII, de Nueva York a C. Salvadores.

Vapores salidos — Inglés Cotovia, del dock sur para Río Janeiro.
—Inglés Saint Kilda, del dique 2 para Saint Nazaire.
—Inglés Dunbar, del dique 2 para Saint Nazaire.
—Inglés El Uruguayo, del dock sur para La Plata.
—Inglés Highland Piper, del dique 4 para el canal.
—Inglés Tennyson, de la dársena norte para Nueva York.
—Español Infanta Isabel, de la dársena norte para Barcelona.

A entrar — Inglés Iaveran, de Rangoon a Barracas, con arroz.
—Italiano Avanti, de Newport al dock sur, con carbón.
—Danés Texas, de Cardiff a la dársena sur, con carbón.
—Inglés Denvighshire, de Rosario a la dársena norte, con carbón.
—Argentino Centenario, de Rotterdam al dique 3, con frutos del país.
—Inglés Pardo, de la rada al dock sur, con lastre.
—Holandés Saturnus, de la rada al dique 3, con lastre.
—Argentino Cachalote I, de Río Janeiro al dique 4, con frutos del país.

A salir — Inglés Araguaya, de la dársena norte para Liverpool, con frutos del país.
—Inglés Kelvindale, del dique 1 para San Vicente.

Fluviales — Son esperados hoy, procedentes de Montevideo, los vapores Madrid y Ciudad de Buenos Aires.

Hoy a las 7 p. m. saldrá de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Berlín.

PROFESIONALES

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . " 5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito-circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000	1 o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Id plazo fijo de 6 meses	4 ½ o|o
Id. a plazo fijo de 1 año	5 o|o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años,	Convenc.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4 o|o
Id. con libreta, a noventa días, renovables	4 o|o
Descuentos de letras y pagarés.	Convenc.

Buenos Aires, marzo 1o. de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO—FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . . $ 10.444.852.—
Reservas efectivas . . . . . " 5.615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de $ 1.90 por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler.— El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL.

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta $ 2000	5 o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4 o|o
A plazo fijo de 2 meses	2½ o|o
A plazo fijo de 3 meses	3½ o|o
A plazo fijo de 6 meses	4½ o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo	convenc.

Buenos Aires, noviembre de 1914.
Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-92

Capital autorizado . . . . . $ 13.000.000
Capital subscripto . . . . . " 6.000.000
Capital realizado . . . . . " 6.000.000
Reservas . . . . " 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . m|n. $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.165.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101, No. 2, Entre Ríos 1201 esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3599, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No 8, Triunvirato 734; No 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Bordo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de de 90 días	3 1|2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe: Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle: Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

Oficinas en Bahía Blanca. Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 3 meses	3 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los interesados que, por resolución del directorio de fecha 9 del corriente mes, ha quedado sin efecto la licitación del transporte de materiales para el corriente año que debía tener lugar el día 21 del presente mes, y que se llamará nuevamente a licitación pública en las condiciones que oportunamente se indicarán. Buenos Aires, 10 de junio de 1915. — Firmado L. Gelasco, prosecretario.

v-20-6-1915.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2853. — Buenos Aires, Sábado 19 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

La municipalidad electiva

En una de las últimas sesiones de la cámara de diputados el doctor Bravo reprodujo, con pequeña modificación, su proyecto presentado en 1913 sobre municipalidad electiva a base de sufragio universal.

Como es sabido, el actual gobierno comunal de esta capital tiene el carácter de provisional. Disuelto el concejo deliberante a raíz de las disensiones internas determinadas por la baja politiquería y el origen fraudulento de sus miembros, el poder ejecutivo no encontró otro medio, para resolver cuestión tan importante como es la del gobierno comunal de esta ciudad, que el de substituirlo por una comisión de "respetables" vecinos, hasta tanto el congreso no se aboque este asunto.

El proyecto del diputado Bravo responde, pues, a la impostergable necesidad de acometer de una vez por todas el estudio de nuestro problema municipal. Como ni el poder ejecutivo, ni los demás partidos políticos han demostrado mayor preocupación para que la capital de la república goce de su autonomía municipal, todo indica que tácitamente aceptan el actual estado de cosas. Así que la actual comisión municipal, nombrada con carácter transitorio, durará en sus funciones hasta tanto el congreso no tome la resolución que estime conveniente. Si el pueblo permanece indiferente ante este problema, sucederá lo que otras veces; es decir, tendremos el gobierno de los comisionados por mucho tiempo.

Como ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, todas las fuerzas conservadoras, desde el poder ejecutivo hasta la diputación radical, están interesadas en que se apruebe el decreto que ha dado vida a la actual comisión de vecinos que usurpa las funciones de cuerpo deliberativo.

Y no es sólo esto; tácitamente aspiran a que el actual estado de cosas se perpetúe indefinidamente.

Pero el pueblo contribuyente, que en definitiva es el que paga todos los impuestos, tiene derecho y exige su participación en el gobierno de sus intereses municipales. Quiere intervenir en la discusión y sanción de los impuestos que paga, como igualmente conocer en qué obras y en qué forma ellos se invierten.

Por nuestra parte, no deseamos que se convoque a elecciones para elegir el concejo deliberante de acuerdo con la actual ley orgánica municipal, y con el actual padrón electoral fraudulento.

Nuestras aspiraciones son más justas y fundamentales. En efecto; la actual ley orgánica municipal establece que sólo pueden ser electores los argentinos que tengan un título universitario o paguen 100 pesos de impuestos anuales, y los extranjeros que paguen 200 pesos. De esta manera el gobierno de la comuna vino a ser la representación de los ricos propietarios y comerciantes, no siempre muy honestos estos últimos. Es por esto que el actual padrón electoral municipal sólo cuenta con unos 20 mil inscriptos, entre los cuales figura una buena tanda de fraudulentos, y en que un 60 por ciento son extranjeros.

El pueblo, que paga todos los impuestos, tanto repudia la actual comisión municipal como un concejo deliberante, si él debe ser elegido por el voto restringido y calificado, como establece la actual ley orgánica municipal.

A lo que el pueblo aspira y tiene el más legítimo derecho, es a que se reforme la ley orgánica municipal en el sentido de que el concejo deliberante sea elegido por sufragio universal.

Si todos los ciudadanos argentinos, sin distinción de condiciones económicas, pueden elegir al presidente y vice de la república, a los senadores y diputados por esta capital, ¿por qué deben estar exentos del derecho de nombrar a los concejales municipales?

Al pueblo toca, pues, hacer comprender que quiere gobernarse y no ser administrado.

La autonomía de La Pampa

Audacia y complicidad sugestivas

La audaz campaña pro autonomía de La Pampa que hace algún tiempo viene realizando una pandilla de aventureros capitaneados por el señor Luro, ha asumido contornos tan grotescos, que mueven a indignación.

Desalojado este último señor del escenario político de la capital, donde hizo época en tiempo del fraude y la venalidad, y hallándose en completa bancarrota financiera, después de haberse entregado a las especulaciones más descabelladas, ha encontrado en La Pampa un refugio donde pretende rehacer su fortuna y resarcirse a la vez de los reveses de la política.

¡Y hete aquí que una vieja campaña autonomista de menor importancia, hecha hasta entonces por ciertas personas que se sentían legisladores, adquiere, con la presencia del señor Luro, el carácter de un movimiento agitado y avasallador!

Se simuló luego una campaña popular, que se resolvió en una docena de banquetes, y los grandes diarios de la capital, donde cuenta con excelentes amigos el señor Luro, magnificaron sistemáticamente las noticias sobre los mismos. Luego este señor dió aquí en la capital una serie de conferencias sobre las riquezas de La Pampa y la necesidad de hacerla provincia, y después del envío al presidente de la república de un petitorio en ese sentido, los futuros legisladores pampeanos, con el señor Luro a la cabeza, llegan a la capital en tren expreso para entregar a la cámara de diputados una nueva e idéntica petición. Y, como corolario de esta audaz campaña, el señor Luro acaba de editar un libro titulado "El alma de La Pampa", donde se deshace en elogios a las riquezas — que son obsesión — del territorio.

La mala prensa al servicio de intereses subalternos ha dado a todo esto una trascendencia enorme, siguiendo con un celo digno de mejor empleo los pormenores de la pretendida campaña popular.

Fraguada de esta manera la mistificación, aun las personas que por razón de su investidura debieran adoptar actitudes más prudentes, han resuelto aportar para el éxito de la campaña el valioso concurso de sus títulos oficiales. Y es así que vemos en los diarios de ayer a los ministros del interior y de agricultura, a quienes no debe agobiarlos, por cierto, al igual que a sus colegas, el peso de las tareas ministeriales, en preparativos para visitar, acompañados del señor Luro, el territorio de la Pampa, a fin de compenetrarse de la necesidad imperiosa de transformarlo en provincia.

Se ha organizado con dicho objeto una gira que alcanzará, de acuerdo con el itinerario confeccionado, un recorrido de 1700 kilómetros, que se prolongará, desde luego, por varios días.

¿A qué responde esta complicidad del P. E. con la campaña autonomista a ultranza del señor Luro?

¿No será éste un supremo esfuerzo del señor Plaza para hacer resurgir, con el resurgimiento del señor Luro, que encarna la "tradición de la política criolla", los partidos tradicionales cuya desaparición no deja de lamentar?

El hecho de que sea radical el señor Ortiz no resta valor a nuestra duda, pues, identificado como está el partido radical con el "viejo régimen", podría el señor Luro resultar un "buen radical".

La policía y la publicidad

Tan avara la policía en acordar a los diarios las facilidades indispensables para que puedan recoger por sus propios medios la información y las impresiones de los hechos en que ella interviene, se muestra en cambio pródiga en exceso cuando se trata de poner en evidencia su actuación más o menos feliz en algún suceso que haya despertado la curiosidad pública. Los reporters son víctimas, entonces, de la persecución policial: se los busca y se los asedia para entregarles fotografías y referencias ditirámbicas del jefe, del comisario, del subcomisario, del auxiliar y de todos los empleados que hayan o no tenido intervención en el hecho. Si en algunos casos es justo el elogio que directa o indirectamente se pide a los diarios, en otros — el mayor número — es completamente inmerecido.

Y acabamos de comprobarlo una vez más con motivo del esclarecimiento del crimen de los lagos. Vemos las columnas de los diarios ilustradas con numerosas fotografías de funcionarios policiales, que no han tenido la menor participación en las tareas de indagación o dirección de las pesquisas, y que solo se han limitado a informarse de la marcha de las mismas. El hecho no nos preocupa demasiado — allá ellos con la gloria barata del elogio gestionado! — y sólo lo consignamos para establecer el criterio que guía a las autoridades policiales en materia de publicidad.

La "defensa social"

El bárbaro asesinato de un tenebroso, hijo de nuestro y de otra patria, que ha conmovido en estos últimos días al público, y que ha sido servido con peluquantes por la prensa "seria" y también por la "divertida", da ahora agotada la macabra información, debido al completo esclarecimiento del hecho — margen a profundas meditaciones periodísticas. El asunto ha pasado de manos del minucioso cronista policial a las del sesudo articulista de fondo.

"La Prensa", en su número de ayer, estudia el caso del "descuartizado" desde el punto de vista de la "defensa social", considerando que no debe tratarse como un caso aislado, por las circunstancias que con él se relacionan, suficientemente graves como para llamar la atención de la sociedad e instarla a que se defienda con armas eficaces.

No nos parece mal fundada la alarma del articulista. Un hombre descuartizado es, sin duda alguna, un espectáculo horroroso, y un hombre que descuartiza al prójimo, un sujeto realmente temible para cualquier orden u organización social.

Pero también es evidente que ciertas circunstancias de orden político y económico, inherentes al estado de cosas actual, favorecen la existencia de descuartizados y descuartizadores, con grave riesgo para la tranquilidad pública.

En efecto, la vulgarización del crimen y del robo por la prensa establece alguna responsabilidad de ésta en el desarrollo de la delincuencia. El caso Rondepierre nos demuestra, además, que cierta prensa fomenta la inmigración de "los malos elementos que acechan a la sociedad".

La policía, por su parte, hace todo lo posible para que no desaparezcan estos malos elementos. El propio caso Rondepierre, entre muchos otros que sería fácil citar, comprueba esta práctica policial, y "La Prensa" la confirma declarando que los antecedentes y la manera de vivir del autor del descuartizamiento reciente hacen reflexionar sobre la falta de vigilancia, que le ha permitido desempeñar un oficio que, por razones de seguridad, exige una conducta intachable y que está sujeto "a medidas reglamentarias en que interviene la policía". El descuartizador desempeñaba el oficio de chauffeur.

La ley que reprime la trata de blancas es, como se sabe, un mito, debido a la displicencia y a las complacencias policiales. Los tenebrosos se jactan de neutralizar a fuerza de dinero los efectos de esa ley, demostrando el escepticismo de Napoleón acerca de la integridad moral de nuestros funcionarios públicos.

Respecto a la delincuencia reincidente, hay que aceptar que en su incremento tiene un poderoso influjo la politiquería criolla. Los gobernantes y caudillos oligarcas tuvieron siempre especial interés en formar sus huestes con los elementos del bajo fondo social. Las cárceles de este país fueron siempre abiertas en vísperas de elecciones, como fué siempre solicitada la facultad presidencial del indulto por personajes influyentes en las esferas oficiales.

Según parece, "La Prensa" no advirtió estas "circunstancias", que hacen un poco difícil la defensa social, desde que los más interesados en ella, teóricamente, la ponen, prácticamente, en peligro. Y esta oportuna miopía del "gran" diario le lleva a ponderar la excelencia de las leyes antisociales como medio de represión de descuartizadores, tenebrosos y delincuentes de las distintas categorías. ¡Es curiosa la teoría si se considera que el descuartizado ha sucumbido víctima de tan dolorosa operación, no obstante la existencia de esos monstruosos instrumentos de la legislación social oligárquica!

"La Prensa" señala el ejemplo de los Estados Unidos, donde "funcionan admirablemente las oficinas encargadas de fiscalizar el arribo de los extranjeros, para evitar que se incorpore a la masa de los habitantes del país el desecho de la población de otras naciones". Pero se olvida de agregar que en los Estados Unidos no existen leyes de la especie de las antisociales argentinas, que atentan contra los más fundamentales principios de la democracia social.

Y queda, entonces, en descubierto el juego escénico del articulista, que consiste, a falta de otro argumento, en tomar por los cabellos la cabeza del infeliz descuartizado para oponerla a la campaña que contra esas llamadas leyes de residencia y de defensa social realiza el Partido Socialista.

El bárbaro crimen que sirve de pretexto a las disquisiciones restrictivas del articulista, la abundancia de tenebrosos y demás delincuentes que señala ponen, sin embargo, en evidencia, la poca eficacia de esas leyes para garantizar a la sociedad contra estos "malos elementos que la acechan".

Y, al poner en evidencia este fracaso de las leyes antisociales para reprimir la delincuencia y evitar su desarrollo, quedan más claramente definidos el carácter y los alcances de ellas. Son leyes monstruosas, violatorias de los mismos decantados preceptos constitucionales que amparan la libertad del pensamiento, de la prensa, de palabra, de reunión, y establecidas exclusivamente, para combatir, con malas armas la organización política y gremial del pueblo trabajador en lucha contra el privilegio y la explotación.

Conviene, pues, dejar sentado que las leyes de "residencia" y de "defensa social" son ineficaces para garantizar a la sociedad de sus reales enemigos; y tomar buena nota de estos artículos de "actualidad" que nos ofrece "La Prensa", y que bien pudieran ser utilizados por los politicastros en funciones gubernativas para oponerse a las justas reclamaciones socialistas por las reivindicaciones del pueblo obrero.

CONGRESO

La sesión de diputados

Bajo la presidencia del señor Carbó, se reunió ayer la cámara de diputados. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a tratar la interpelación formulada al ministro de justicia e instrucción pública por el diputado Justo. El ministro Cullen, allí presente, tenía que explicar a la cámara por qué no se da cumplimiento al presupuesto de instrucción primaria votado para el corriente año.

El señor ministro, con esa originalidad de pensamiento que lo es tan característica, vió en este asunto un motivo apreciable para demostrar sus grandes ideas políticas con respecto a la difusión de la educación primaria. Como gobernante, y sobre todo como ministro de justicia e instrucción pública, está de acuerdo con los que opinan que "la escuela es el templo del saber"; y que el alfabeto es el punto de partida de los que saben leer y escribir. Profundo observador, ha llegado a saber, gracias a su penetración y a su inteligencia sutiles, que los que saben leer y escribir son superiores a los que nada saben, y no es raro oírlo sentenciar, con la gravedad de don Alfonso el Sabio, que "el que no sabe es como aquel que no ve".

Nuestro inteligente lector puede imaginarse que un hombre que guarda en su cerebro tal bagaje de pensamientos originales tiene que resultar, a la larga, ministro de instrucción pública.

El señor ministro, contestando a los términos con que el diputado Justo fundó la interpelación, dijo que el consejo nacional de educación había procedido con la más celosa diligencia, y que los datos del diputado Justo o eran incompletos o demasiado prematuros. Prematuros porque los antecedentes que él adujo se referían al mes de abril, y el presupuesto recién fué comunicado oficialmente el mes de marzo. De manera que no había sino un mes escaso para la creación de escuelas. Y aquí el señor ministro, con esa profundidad de pensamiento y esa sagacidad que le son tan comunes, demostró que una escuela necesita un local, muebles y útiles, y que no podía salir de improviso pertrechada con todas sus armas, como Minerva de la cabeza de Júpiter. En seguida el señor ministro declaró que el consejo nacional de educación había provisto todas las escuelas, convencido de que hay que enseñar a leer a los niños en edad escolar. Demostró de una manera categórica, con su habitual buen sentido, que los niños de hoy serán los hombres y los ciudadanos de mañana. Leyó en seguida un informe del consejo de educación sobre las escuelas de la capital y territorios nacionales que funcionan actualmente.

Habló luego el diputado Justo. Mientras éste hablaba, el doctor Manuel Peña, vocal del consejo nacional de educación, que estaba en la barra, hacía observaciones en alta voz. Como consejero de educación, la interpelación del diputado Justo le interesaba directamente, hasta el punto de cargar sobre sus débiles espaldas gran parte de la responsabilidad que recae sobre el consejo. El doctor Manuel Peña, que, por sus gestos, sus actitudes, su mímica, llegó a tener fama de parlamentarista, llamaba ayer la atención de sus ex colegas con sus observaciones. La educación del consejero demostraba lo que era capaz de hacer tal consejero de educación.

Después que el diputado Justo hubo terminado su exposición, habló el diputado ugartista señor Massa, para ratificar lo dicho por el ministro de justicia e instrucción pública y demostrar que, si bien no se han creado muchas más escuelas, en cambio se habían aumentado las aulas de las ya existentes para dar educación a ocho mil niños más.

Sintetizó la cuestión en la siguiente forma: "No más escuelas, sino más alumnos", como si fueran pocos los 700.000 niños analfabetos que tiene el país. Contestóle el diputado Justo.

El diputado Pastor, refiriéndose a una observación que hizo el diputado Justo sobre la escuela de San Francisco del Monte de Oro, tuvo ocasión de hincar su diente en la fama del gobernador de San Luis y sus amigos. Al mandatario puntano quiso defenderlo otro de los diputados por San Luis, el señor Arancibia Rodríguez, pero fué en balde. El señor Pastor, que es tan inteligente como una ostra, no sólo atacó al gobernador de San Luis, sino también a la diputación socialista, uno de cuyos miembros tuvo miedo de ir a Villa Mercedes, no sabemos por qué causa. Y agregó que los diputados recién llegados — aludía a los socialistas — no cumplían con su deber. Esto le valió al señor Pastor que los diputados Justo y Cúneo le propinaran una tunda lo suficientemente eficaz para ponerlo en ridículo. El "héroe de Villa Mercedes" metió violín en bolsa entre las carcajadas de sus colegas.

La cámara pasó a cuarto intermedio a las 6.40 p. m

JUBILACION FERROVIARIA

CONTRA EL ARTICULO "TORNIQUETE"

Comentando los debates de la cámara de diputados, en el último número de la revista de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Las opiniones están muy divididas, y nada extraño sería que se produjera una sorpresa. En la cámara, las derechas se confunden con las izquierdas, y viceversa, razón por la cual no puede determinarse desde ahora qué espíritu ha de predominar en las votaciones definitivas: si aquel que quiere que la ley no se retarde, aun cuando ella sea mala y lleve sobre sí la vergüenza del artículo 11, o si aquella que desea que la ley sea buena o por lo menos pasable, aun cuando para obtenerla se necesite esperar un poco más, qué no ha de parecer mucho cuando ya se ha esperado tanto".

La opinión de la Federación Obrera Ferrocarrilera, resueltamente contraria al artículo 11, está claramente reflejada en la nota enviada a la cámara en junio de 1914, que dice así:

"Señor presidente de la honorable cámara de diputados, doctor Marco Aurelio Avellaneda:

La Federación Obrera Ferrocarrilera, que agrupa en su seno a obreros y empleados de los diversos ferrocarriles de la república, con domicilio legal en la calle Méjico 2070, en conocimiento del proyecto que se encuentra a consideración de esa honorable cámara creando una caja de ahorro en pro de los obreros y empleados ferroviarios, en nombre de los mismos adherentes a ella, expone:

1.o — Que no ha solicitado en ningún momento la sanción del proyecto de referencia, por considerarlo atentatorio y deprimente de sus intereses y derechos de asalariados y ciudadanos.

2.o — Que si es verdad que los obreros y empleados anhelan el reconocimiento del derecho de jubilación, consideran que él debe serle reconocido merced a su labor y a la contribución que aportan con sus energías al acrecentamiento de la riqueza nacional, y juzgan, en consecuencia, que la pensión debe ser sufragada integralmente por las empresas que usufructúan sus energías.

3.o — Que la creación de una caja de ahorro, con la contribución obligatoria de parte de los obreros, es inadmisible y de una evidente impracticabilidad, dado que los salarios que hoy perciben son tan irrisorios que no alcanzan a cubrir las necesidades más apremiantes y no permiten reducción de ninguna naturaleza.

4.o—Que el artículo 11 del proyecto sancionado por el honorable senado constituye una negación de nuestros fundamentales derechos de ciudadanos y trabajadores, y a la vez que nos coloca en una situación de injusta inferioridad frente a los trabajadores de las demás industrias, permite a las empresas realizar toda clase de abusos y atropellos en nuestro daño.

En la esperanza de que estas consideraciones de estricta justicia serán tenidas en cuenta por la honorable cámara y negará su sanción al proyecto de referencia, por el consejo federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera, saluda al señor presidente con la mayor consideración y respeto. — Francisco Rosanova, secretario".

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Interpelacion al ministro de justicia e instrucción pública

Cómo se cumple el presupuesto de instrucción primaria

DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO

Justo. — Pido la palabra.

Es la cuarta vez, señor presidente, que tengo el honor de promover una interpelación a un ministro del poder ejecutivo. Debo declarar que es la vez que quedo menos satisfecho. En las ocasiones anteriores se ha tratado de cuestiones dogmáticas, en las que, si se quiere, los hombres pueden empecinarse y atenerse a un punto de vista ya adoptado por razones cualesquiera, o de cuestiones hasta cierto punto obscuras y discutidas, en que un ministro puede también ser un ignorante. Pero esta vez se trata de una cuestión administrativa elemental, se trata de un servicio público de esos que nadie discute, y que todo gobernante, sin ser ministro de instrucción pública, debe comprender su importancia y su mecanismo:

enseñar a leer es hoy una operación corriente de gobierno,

y el señor ministro, en lugar de venir convencido de que el papel que le corresponde en el caso presente es el de hacer una enmienda honorable, viene a reproducir todos los informes del consejo nacional de educación y a simular que así se ha cumplido la ley de presupuesto votada por el congreso.

Se ha jactado de que la ley se ha cumplido en todas sus partes y hasta pretende que con exceso, y sistemáticamente ha ignorado que los datos que proporcioné a la honorable cámara al fundar mi pedido de interpelación eran de origen oficial. El señor ministro ha debido referirse, no a los datos del diputado Justo, sino a los datos proporcionados por el presidente del consejo de educación, doctor Arata, al diputado Justo, porque los pedí en mi carácter de diputado.

Serán datos equivocados los que nos ha leído el señor ministro.

Se trata, señor presidente, de una cuestión que debiera preocupar en lo más hondo a los políticos argentinos. No estamos en el caso de hacer en esta clase de cuestiones una discusión preliminar, que sería superflua, como tampoco simulaciones ni ocultaciones de datos, lo que es indispensable exponer en toda su desnudez para que estas cosas encuentren alguna vez el remedio que reclaman urgentemente.

El índice del progreso de la instrucción primaria

en un país lo suministran los datos de los censos. Por ejemplo, los censos de los Estados Unidos de los años 1870, 80, 90, 1900 y 1910, dicen que el por centaje de analfabetos entre los blancos nativos bajó de 10.8 en el primer censo a 8,7 en el segundo, a 6,2 más tarde, a 4,6 en el año 1900, para descender a 3 por ciento en 1910. En los nativos de color bajó de 79,9 en el año 1879, a 70 en el año 1880, a 56,8 más tarde, a 44,5 después y a 30,5 en el año 1910. La única clase de población de los Estados Unidos en que el descenso del analfabetismo no ha sido marcado y en que a veces se nota su interrupción, es la población extranjera, por una razón evidente: porque los extranjeros van allá de países donde el analfabetismo es grande, pues la emigración salió en las últimas décadas de los países más atrasados de Europa, de los países del sur y del este, que aportan una masa continua de nuevos analfabetos a la población de los Estados Unidos.

¿Podemos nosotros presentar nada parecido, señor presidente? No tenemos, desde luego, cifras comparables, porque

el servicio de nuestro censo nacional es sistemáticamente interrumpido por malas razones de política

criolla... aunque no siempre criolla, pues hay también países europeos en que también se deforma la verdadera representación popular; la merman donde no les conviene a los gobernantes que tenga el pueblo el poder efectivo que debe tener. Berlín, por ejemplo, tiene menor representación de la que le corresponde en las cámaras alemanas, exactamente como Buenos Aires, capital de la república, tiene en esta cámara menos diputados de los que le corresponderían por su población. Nuestros censos han sido obstaculizados, pues, por razones políticas. No tenemos sino el censo del año 1869 y el de 1895. Ignoramos aún los resultados del censo que ha debido hacerse en el año 1914.

En esos dos censos encontramos datos como éste:

el número de analfabetos en la capital en el año 1869 era de 47.8 por ciento, y en el año 1895 de 28.1 por ciento.

Para las otras provincias del país la proporción es enormemente mayor. Por ejemplo, para Jujuy baja en esos años de 89.6 a 78.5 por ciento de las personas de 6 años de edad, inclusive, hacia arriba.

Podemos, pues, creer que constituye un gravísimo problema argentino el extinguir el analfabetismo. Que hemos andado muy poco en este sentido, lo dicen estas otras cifras que son más recientes: son datos tomados del censo general de educación del año 1909, tomo segundo, página 12. De cada 100 niños, entre 5 y 14 años, asistían a la escuela, en la capital, en el año 1883, 64.6; en el año 1909, hace pocos años, 68.1. Esta ciudad está directamente bajo nuestro gobierno educacional, de manera que vale la pena insistir sobre la deficiencia enorme de su asistencia escolar en el año 1909. Para las provincias los datos son, por supuesto, más desfavorables.

Esto nos conduce, señor presidente, a que otro índice del progreso educacional en el país, que es

el aumento del porcentaje de personas que saben leer en las diferentes clases de la población, por edades,

a contar de las más altas, se traduzca entre nosotros, por lo que se conoce de ese dato, en cifras realmente desastrosas.

Ya tuve el honor de poner en conocimiento de la cámara datos que me fueron comunicados por el ministerio de la guerra, que, felizmente, en este asunto contraloréa ahora al ministerio de instrucción pública. El ministerio de la guerra examina a los conscriptos cada año, y puede decirnos qué número de ellos saben leer. En aquella ocasión, el general Vélez, por intermedio del coronel Vallee, jefe del gabinete militar, me hizo llegar los datos que están contenidos en la página 1254 del "Diario de Sesiones" de esta cámara del año 1913, que en conjunto indican lo siguiente:

La conscripción de la clase del 90 dió 23.67 por ciento de analfabetos; 31.43 por ciento la del 91, y 32.60 por ciento la del 92. El número de analfabetos en las conscripciones sucesivas iba "in crescendo".

Más recientemente tuve ocasión de solicitar del actual ministro de la guerra, general Allaria, datos sobre la última conscripción, que él me proporcionó en la forma de este cuadro, un poco deteriorado, porque ha sido llevado a la imprenta y publicado en el diario LA VANGUARDIA del 29 de diciembre de 1914. Según los datos de ese cuadro, la conscripción del año 1892 dió los siguientes resultados:

La proporción de analfabetos entre los conscriptos de la clase del 92

fué, para la primera región militar, que es la capital, 5.41 por ciento; para la segunda región, que comprende la provincia de Buenos Aires, y los territorios federales de La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, 31,21 por ciento de analfabetos; para la tercera región, que comprende las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, y los territorios federales de Misiones, Chaco y Formosa, 42.24 por ciento; la cuarta región, que comprende las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, 44.81 por ciento de analfabetos; y la quinta región, compuesta por las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y Catamarca, 60.29 por ciento de analfabetos.

Para la clase del año 93 la proporción varía en muy pequeño grado, siendo un poco mayor el total de analfabetos; mientras que toda la clase del año 92 tuvo 31.04 por ciento, para la clase del 93 se tiene 32.02 por ciento.

Se trata de conscriptos que han debido recibir su educación primaria algunos de ellos bajo el gobierno del señor Figueroa Alcorta, y pronto vamos a llegar a aquellos que debieron terminarla en el año del centenario. Vamos a ver si las cifras oficiales nos dan el consuelo de que al menos en esa conscripción ha aumentado la proporción de los hombres que saben leer.

Necesitamos, pues, preocuparnos muy seriamente, muy intensamente de esta breve cuestión de administración y de educación nacional.

Los señores diputados, al oir la exposición con que fundé el pedido de interpelación, habrán comprendido que yo no he podido hacer un censo escolar de la república, y que

las cifras que he traído a su conocimiento eran de origen oficial.

Reitero esa declaración, porque el señor ministro se ha complacido en oponer la verdad de los datos que él nos aportó con lo incompleto y equivocado — según él, — de los datos que yo he traído, y que eran igualmente de origen oficial.

Ahora me toca a mí analizar en ciertos detalles, en lo único que he podido comprobar directamente, porque no he podido extender muy lejos mi inspección personal, la verdad de los datos que nos ha traído el señor ministro.

Me he servido, en la información que aporté a la cámara, de un anexo del Monitor de la Educación Común correspondiente al mes de abril de 1915, del cual extraje las cifras que puse en conocimiento de la cámara en lo que se refiere a la capital. Y tengo ante los ojos el mismo anexo relativo al mes de mayo de 1915. La diferencia que hay entre uno y otro es insignificante.

En el primer consejo escolar de la capital aparece una escuela nueva, de una categoría también nueva, que yo no podría decir a qué responde: se la llama "escuela diurna". Hasta ahora, las cuatro categorías que aparecían eran las de escuela infantil, elemental, superior y nocturna, pero ahora hay un nuevo espécimen de escuela, que se llama "escuela diurna". Así como aparece incorporada en el informe del mes de mayo de 1915 una escuela diurna en el consejo escolar primero, aparece suprimida una escuela nocturna en el segundo consejo escolar; hay dos escuelas elementales más en el consejo escolar sexto; hay una escuela infantil más en el noveno; hay cuatro escuelas elementales más en el décimoquinto, y se han suprimido dos escuelas, una infantil y otra elemental, en el consejo escolar décimonoveno. De manera que, poniendo las cifras al día, según el boletín correspondiente al mes de mayo, en la capital, donde debieran funcionar este año, según la ley de presupuesto, noventa escuelas infantiles, funcionan sólo ochenta y cuatro; donde debiera haber 110 escuelas elementales, hay sólo 100; debiendo haber 75 escuelas superiores, no hay más que 72, y debiendo ser las escuelas nocturnas 90, sólo funcionan 72. Todo, según datos oficiales.

Ahora,

dentro de estas mismas cifras hay groseras inexactitudes,

señores diputados. Aparecen figurando como escuelas en ejercicio edificios en ruinas, edificios que están desocupados, casas que se han cerrado en el mes de marzo, donde no se educa ningún niño; aparecen escuelas que se han abierto el 14 de este mes, dos días antes del señalado para esta interpelación, y aparecen también escuelas que se han abierto el último día del mes de mayo.

Voy a dar conocimiento en detalle de todo ello a la honorable cámara, para que aprecie la exactitud de los datos del señor ministro y la obra del consejo nacional de educación en la capital. Antes de ello, voy a leer algunas cifras de interés general, también de origen oficial, que nos han sido proporcionadas en la oficina de obligación escolar del consejo nacional de educación y publicadas en LA VANGUARDIA del 7 de abril del corriente año. Según estas cifras, había entonces inscriptos en las escuelas 144.377 niños; había para ellos 137.337 asientos; había 5.796 bancos vacantes y faltaban asientos para 6.200 niños solicitantes. ¡Nótese bien: 6.200 niños que van a golpear a la puerta de las escuelas donde no se les admite, diciéndoles que, para ellos no hay lugar! Hay que agregar a esta cifra enorme, la mucho mayor de los niños que no irán a solicitar el asiento, o porque no esperan encontrarlo, o porque los padres son tan ignorantes que no aprecian la necesidad de la educación primaria de sus hijos. Y hay que notar que aparecen aquí cerca de 6.000 asientos vacantes, lo que es una acusación evidente de impericia contra los que manejan la instrucción primaria en la capital de la república.

Seis mil asientos vacantes,

significan algo como diez grandes escuelas inútiles, edificios escolares amueblados, con el personal completo, con todos los elementos de enseñanza, sin enseñar nada a nadie, porque el con-

sejo tiene asientos para los niños que no los piden y no los tiene para aquellos que los reclaman.

Aparecen casos como éste, en las escuelas enumeradas por el señor ministro como funcionando. En la escuela 6 del distrito 13 se abrió el curso sin el personal completo — son datos de un origen que no puedo referir, porque no me los ha dado el consejo nacional de educación. — La escuela 10 del distrito 13 abrió con 11 grados y 5 maestras; en marzo 27 se nombró una maestra; en abril 22, 2 maestras; en abril 23, una, y en abril 24, 2 maestras; en mayo 12, se nombró la vicedirectora con carácter interino. Hoy solamente hasta cuarto grado concurren 429 niños.

Sabía que el señor ministro había de hablar de casas cuando se tratara de explicar las deficiencias de la administración escolar argentina. Es una banalidad eso de que las escuelas necesitan casas; todo el mundo lo conoce: sólo se admite generalmente que

saber leer es indispensable aun para los que están en una mala casa, porque es la manera de llegar algunas veces a tenerla mejor.

Nosotros queremos que se enseñe a los niños a leer aunque sea bajo un árbol, en un rancho; lo que no admitimos es que se les deje sin aprender a leer queriendo sus padres que aprendan, y habiendo medios para pagar maestros y los elementos de enseñanza más elementales, un pizarrón, tiza y algunos libros de lectura.

Pero esto de las casas es un pretexto, es una pantalla con la cual se quiere ocultar las deficiencias administrativas, la incapacidad para cumplir la ley y para que se empleen bien los dineros públicos destinados a la educación común.

Decía el señor ministro que había que buscar casas. Pero,

¿qué hace el consejo nacional de educación con las casas que tiene,

con las casas que están en sus manos desde que se construyeron, con edificios enormes que representan ingentes sumas de dinero?

Hay una escuela, señor presidente, en la esquina de las calles Fray Cayetano y Yerbal, a un paso de la plaza de Flores, donde se han matriculado 1544 alumnos, escuela que se ha abierto dos días antes del fijado para esta interpelación, es decir, el lunes de esta semana, debiendo abrirse, según los reglamentos dados por el mismo consejo de educación, el 16 de marzo. Son 1600 niños que han perdido casi la mitad de su año escolar, por negligencia del consejo.

En el mismo distrito escolar había una escuela en la calle Merlo número 3241, cuyo edificio se halla en ruinas, la cual figura entre las que funcionan, en las diferentes publicaciones oficiales del consejo. Y tan en ruinas se encuentra, que en marzo del corriente año, abiertas ya las clases y ocupada la escuela por niños, se la cerró de miedo de que se viniera abajo. Se dice que esa casa va a ser reemplazada por otra que se ha alquilado en la calle Lafuente 454.

El otro día, con bastante dificultad, llegué a esta casa de la calle Lafuente 454, y encontré que la estaban pintando. No hay en ella ningún niño. Los 650 niños de la escuela de la calle Merlo están absolutamente sin escuela hasta la fecha, porque la casa de la calle Lafuente está en refacción. En esta escuela hay cuatro maestras que perciben su sueldo sin prestar servicio docente alguno, y ellas mismas están realmente doloridas de tal situación, porque comprenden la importancia de sus servicios.

La escuela Casto Muñita de Belgrano, donde van mis hijos más chicos, empezó a funcionar el 22 de marzo del corriente año, por estar hasta entonces en refacción. El año anterior fué lo mismo con esta escuela.

Las clases se inauguraron con un mes de atraso, más o menos, a causa de refacciones.

En la lista de las escuelas en funcionamiento aparece la escuela Carlos Pellegrini, de la esquina Entre Ríos y Cochabamba. Esa escuela, señor presidente, es una escuela totalmente desalojada; no hay allí actualmente sino maestros que perciben sueldo sin enseñar, aunque algunos han sido ya pasados a otras escuelas. No asiste un solo niño, aunque se matricularon este año cerca de 900, que están ahora profundamente quejosos de lo que sucede.

He recibido a este respecto dos cartas, que me permitiré poner en conocimiento de la honorable cámara.

Dice una de ellas:

"Buenos Aires, junio 14 de 1915. — Señor doctor Juan B. Justo. — Muy estimado señor: Habiendo sabido que el miércoles 16 del corriente tiene que contestar a su interpelación el ministro de instrucción pública, por las escuelas primarias que no funcionan, ruego a usted quiera hacer presente al señor ministro que en el colegio Carlos Pellegrini, de varones, ubicado en la calle Entre Ríos entre Cochabamba y Constitución están engañando al público; yo soy padre de 5 hijos; tengo 2 varones con edad de ir al colegio; cuando empezaron a expenderse las matrículas, yo estaba sin trabajo y sin recursos para mantener mi familia y para que mis hijos no quedaran sin escuela pedí 2 pesos prestados, y con mucho sacrificio por la aglomeración que había, pude sacar las matrículas y anotar mis hijos; pero ese colegio está algo destruído y tiene que mudarse, pero ese día nunca llega; se nos entretiene del 1o. al 15 de cada mes, y así van transcurriendo los meses sin que los niños reciban instrucción. Yo pregunto ahora, señor diputado, si ese colegio no va a funcionar este año, ¿por qué no devuelven el dinero de las matrículas? O de lo contrario, que esas mismas matrículas sean válidas para el año que viene. Lo demás, doctor, lo dejo por su cuenta. Conste que el que escribe es un obrero argentino, y lamento que en mi patria pasen estas vergüenzas.

"En la espera que tome en cuenta mi pedido, me es grato saludar a usted con la consideración más distinguida. Soy S. S. — Sabino Cupolo. — S|c. Pasco 1527".

Otro alumno matriculado en esta escuela, donde se han matriculado, como digo, cerca de 900 niños en el corriente año, me escribe lo siguiente:

"El que subscribe, alumno de 6o. grado de la escuela Carlos Pellegrini, ubicada en la calle Entre Ríos y Cochabamba, certifica que habiéndose matriculado en la susodicha escuela para seguir estudios preliminares, y no habiendo podido hasta la fecha ingresar, desea que en vista de la próxima interpelación, su excelencia el ministro de instrucción pública no tendrá a menos dar amplias satisfacciones sobre este desquicio de enseñanza, pues no concibo cómo el consejo nacional de educación cobra las matrículas y luego saca miles de excusas, ora que tiene que buscar casa, ora que tiene que refaccionar la escuela, y así sucesivamente, siendo lo esencial que hace tres meses y 10 días que estoy anotado y sin embargo la escuela permanece cerrada. Armando E. Lauría. Pasco 932".

Esta es una de las escuelas que figuran, me parece, por partida doble entre las que ha mencionado el señor ministro,

porque al lado de esta escuela, a la que pertenecen los alumnos a que se refieren las cartas que he leído, hay otra escuela cerrada, también porque está en ruinas.

Ahora daré conocimiento a la honorable cámara de las fechas en que se ha abierto otra larga serie de escuelas, que debieron abrirse todas el primero de marzo.

Consejo escolar 1o., escuela número 1, Arenales 1060: se abrió el primero de abril.

Escuela superior, Rodríguez Peña 747: se abrió el 15 de abril.

Escuela Reconquista 461: se abrió el 5 de abril.

Consejo escolar 2o., escuela superior número 2, Venezuela 753: se abrió el 26 de abril.

La escuela superior número 12, Belgrano 637, se cerró, señor presidente, el 22 de marzo, y se abrió el primero de junio del corriente año; es decir, que se cerró tres semanas después de deber comenzar las clases.

Escuela Elemental Alsina 1734, establecida en un edificio particular, se ha abierto el 27 de mayo.

Consejo escolar 6o., escuela Entre Ríos 1317. Es la gran escuela Carlos Pellegrini a que me he referido.

Escuela número 5, San Juan 2261: se abrió el 24 de marzo.

La escuela número 6, San Juan 2277, se demoró algunos días.

La escuela número 8, Carlos Calvo 2827, se abrió el primero de mayo.

La escuela número 12, Pavón 2362, se abrió el 26 de abril.

Todas las escuelas figuran como funcionando en los meses de abril y mayo, que tomé como base para fundar la interpelación.

En el consejo escolar 8, las escuelas números 4, 5, 6, situadas en las calles Corrientes 3710, Rivadavia 3346 y San Luis 3365, empezaron sus tareas varios días después del primero de marzo.

En el consejo escolar 11, la escuela número 9, Independencia 4246, se abrió el 8 de marzo.

En el consejo escolar 15 hay una escuela abierta el 14 de marzo y 5 escuelas más abiertas días después del 8.

En el consejo escolar 18, la escuela San Pedro 5545 se abrió el 3 de junio.

En el consejo escolar 19, la escuela Rioja 1723 se abrió después del 8 de marzo, y la escuela Caseros 2650 se abrió el 29 de marzo.

Así es cómo se ha manifestado "la más celosa diligencia" que ha reconocido el señor ministro al consejo nacional de educación, y así es cómo el consejo nacional de educación ha dado el más estricto cumplimiento a la creación de nuevas escuelas y cómo ha cumplido en todas sus partes la ley de presupuesto en lo que se refiere a la capital.

Entre otros motivos para explicar el retardo de la creación de nuevas escuelas ha dado el señor ministro este

motivo peregrino: hay que dar intervención a los inspectores.

Los inspectores aparecen entonces, no como agentes para facilitar el establecimiento de nuevas escuelas, sino como estorbos, para retardarlo.

Es evidente que los inspectores deben saber antes de que se vote por la cámara dinero para las nuevas escuelas, dónde hacen falta éstas, deben estar previendo con mucha anticipación dónde va a surgir la necesidad de una nueva escuela.

Pero la organización del consejo nacional de educación es por ese estilo, señor presidente: concuerda con lo que hemos dicho aquí repetidas veces al discutirse el presupuesto del consejo. Hemos dicho que era

una institución burocrática

en la que se malgastaba el dinero en empleos inútiles, y esto se comprueba a propósito del retardo en la apertura de escuelas como la de la esquina de Yerbal y Fray Cayetano.

He dicho que se abrió el 14 del corriente esa gran escuela, donde han perdido tres meses y medio de instrucción 1600 niños. ¿Cómo se explica eso? Lo hemos averiguado, y la explicación obtenida es la siguiente:

El 31 de octubre del año próximo pasado la dirección de arquitectura, a la cual se le subió el sueldo y se le aumentó el presupuesto para el año corriente, presentó al consejo el presupuesto de las obras de reparación a efectuarse en las escuelas del distrito 12. Después de pasar el presupuesto a informe de la contaduría, del abogado asesor — cuya importancia se nos ponderó entonces en forma bastante convincente para que la cámara mantuviera el empleo, — de la comisión de hacienda, etcétera, etc., y hecha la licitación respectiva, recién se formalizó el contrato para realizar las obras el día 5 de febrero, o sea más de tres meses después. El constructor, que obtuvo la obra por licitación, presentó su presupuesto el día 7 de diciembre de 1914. Formalizado el contrato con semejante retardo, y a pocos días de la apertura del período escolar, se concedió al constructor un plazo de dos meses para efectuar las reparaciones necesarias. De esta manera ya se demoraba deliberadamente un mes la habilitación del colegio; pero el constructor no pudo cumplir el contrato y pidió un nuevo plazo que el consejo de inmediato le concedió.

Respecto al número de maestros,

al hablar de esta cuestión ante la cámara, me he referido siempre a las cifras oficiales recibidas del señor presidente del consejo de educación, doctor Pedro N. Arata, acompañadas de la siguiente esquela, de fecha mayo 11 de 1915, que dice así: "Pedro N. Arata saluda muy atentamente al señor diputado nacional doctor Juan B. Justo, y tiene el placer de enviarle los datos pedidos referentes a las escuelas nacionales de las provincias y territorios. En cuanto a los maestros que solicitan empleo, no es posible darle su número exacto; pero debo hacerle presente que son nombrados a medida que se producen vacantes, dando preferencia a los profesores y maestros normales diplomados para las suplencias. — Mayo 11 de 1915".

Territorios

Escuelas superiores	11
" elementales	35
" infantiles	242
Total	288
Personal docente:	
Directores	286
Vicedirectores	—
Maestros de 1a. categoría	61
" " 2a. "	46
" " 3a. "	295
Total	688
Inscripción de alumnos	24.856

El señor ministro pretende que se ha cumplido la ley de presupuesto en lo que se refiere a las escuelas de los territorios, y trae cifras de cuya veracidad se hará cargo la honorable cámara. Yo no tengo por qué enmendarlas. En todo caso, serán cifras más frescas que las mías; el señor ministro las ha tomado directamente del consejo y las endosa. Pero he de referirme a hechos concretos que pueden invalidar en cierto grado esas cifras.

Los informes del consejo nacional de educación sobre escuelas en los territorios pasan todos por

una vía única, trátese de las escuelas de la Tierra del Fuego, del territorio de Misiones o de Los Andes.

Tan inteligentemente distribuído está el trabajo, que hay sólo un inspector, llamado inspector general de territorios, el señor Raúl B. Díaz, que informa sobre todas las escuelas de esas zonas tan distantes.

El señor Díaz dice que en La Pampa se han establecido todas las escuelas que el presupuesto ordena. Tuve ocasión, hace unos veinte días, de dirigirme al señor presidente del consejo nacional de educación solicitando un maestro para una escuela cuyo edificio han construído de su propio peculio los colonos de la colonia Dolores, ubicada cerca de la estación La Gloria, del ferrocarril del Oeste. En esa circunstancia recibí del consejo nacional de educación una tarjetita y copia de una nota en que dice el señor Raúl B. Díaz: "El director de la nueva escuela La Gloria, creada el 5 de marzo, está ya en ese puesto. Falta ahora que los vecinos formalicen la cesión gratuita del local para esa escuela — "¡formalicen la cesión gratuita!" — y que la oficina de suministros despache el material escolar."

No faltaba sino esto para que la escuela funcionase, en junio 4 de 1915, fecha de la nota!

Pero yo no me refería a esa escuela; el pedido que había hecho era para otro edificio escolar construído por la colonia Dolores y para el cual solicitaba un maestro. Todavía no tengo noticias de que se haya hecho nada para proporcionarlo, lo que significa que a veces

al consejo nacional le sobran casas para escuelas,

como lo establecí ya al discutir la ley de presupuesto, al referirme a una escuela construída por la colectividad francesa en Mar del Plata, edificio nuevo que reúne todas las condiciones y donde sólo faltaba el maestro, reiteradamente pedido al consejo nacional de educación por una sociedad francesa que parecía más nacionalista argentina que el consejo nacional de educación; el cual ha dejado caer aquella escuela en manos de un maestro francés, pues jamás le fué proporcionado el maestro argentino.

Tuve también ocasión de intervenir, no hace mucho tiempo, en un pedido de un concejal municipal, el ciudadano Govi, de Resistencia, en el Chaco, que, telegráficamente, me pidió que intercediera para que no se suprimiera una escuela en aquella localidad, so pretexto de que no había local. Era éste el propósito del inspector de territorios, que informó sobre la escuela de La Pampa, y que interviene también en el Chaco, quien quería suprimir la escuela por no sé qué pequeñas disidencias surgidas, por malas razones políticas, entre el inspector local y el maestro de la escuela, que no quería prestarse para cierta propaganda. El hecho es que la municipalidad de Resistencia, ante el peligro de la supresión de la escuela, ofreció un local, pero asimismo la supresión iba a realizarse, si no se interviene en el sentido de evitar semejante error.

He visto con complacencia, señor presidente, al señor ministro deslizarse, sin tocarla, por sobre

la faz financiera del problema.

Me ha parecido esto muy propio del miembro de un poder ejecutivo que tiene dinero para hacer suntuosas fiestas en el acorazado Rivadavia, para prestar semillas a los agricultores, para no rebajar el 10 o|o que tiene autorización de rebajar en todos los altos sueldos de la administración, inclusive el sueldo de los señores ministros y sus gastos de representación, y que, sin embargo, no funda las escuelas que el presupuesto ha determinado que sean fundadas, y espero que el poder ejecutivo, que no ha fundado las escuelas que ha debido fundar, vete, si llega a ser ley, la que recientemente se trató en forma de proyecto por la honorabl cámara restableciendo cantidad de cátedras evidentemente innecesarias, en los colegios nacionales.

El señor ministro tal vez ha evitado este punto porque le hubiera puesto a él en situación desventajosa; aparecerían los dineros públicos dirigidos en un sentido o en otro, no según lo que ordena la ley de presupuesto, sino según la mayor o menor privanza de que cada ministro goza ante el señor presidente de la república, y él estaría entre los no favorecidos.

Como resultado de todo lo que acabamos de decir y de oír, señores diputados, podemos llegar a esta conclusión práctica, que tiene cierto valor. No significa gran cosa que dictemos nuevos textos de ley en lo que se refiere a las escuelas:

los textos de ley tienen un valor completamente relativo.

Se ha dado, por ejemplo, hace algunos años, una ley de impuesto a las sucesiones, con fines escolares, pero, por esa misma ley, ¿qué se hace?: se suprime, desde luego, de la ley de educación, de la ley 1420, dos renglones de bastante consideración que i[illegible] a enriquecer el tesoro escolar; uno de ellos era el que tomaba el 10 por ciento de todo legado hecho con fines de salvación de almas o para instituciones religiosas, y el otro que tomaba 5 por ciento de las herencias entre colaterales. Después se ha suprimido el interés de los depósitos judiciales en el Banco de la Nación, que la ley 1420 asignaba al fondo de educación común.

El Banco de la Nación, queriendo establecer nuevas sucursales, encontró que no podía dar ese dinero para el tesoro común de las escuelas,

y ha sido abolido ese precepto legal, que tenía su importancia, porque los depósitos judiciales, que suman en el Banco de la Nación unos 50 millones de pesos, dan al año, por consiguiente, algunos millones de pesos de interés, o deben darlos.

No vale siquiera la misma ley de presupuesto; podemos votar aquí escuelas, y si el señor ministro o los señores del consejo nacional no lo creen conveniente, esas escuelas no aparecerán, no serán reales, no recibirán los niños argentinos los servicios que deseamos para ellos.

Es evidente que lo que se ha de hacer, señores diputados, es cambiar de política. Tenemos que promover un movimiento tal de opinión, que se imponga a todos los grupos gobernantes del país, como una realidad parpitante, la necesidad de crear escuelas, de tener bien las escuelas existentes, y hacer extensivo a todos los niños argentinos ese servicio fundamental de la educación común.

No puedo entrar aquí en una exposición de los motivos que pueden inducirnos a hacerlo. Es una tradición argentina, de todas muestras buenas épocas históricas, el amor por la escuela. La gloria más pura de Belgrano, que como militar no fué muy feliz, es el haber hecho alguna pequeña donación al estado argentino para fines escolares; la gloria principal de Rivadavia, que no pudo fundar muchas escuelas porque las condiciones del país no se lo permitieron, fué el haber reconocido el alto significado de la escuela común; y la gloria efectiva de Sarmiento es haber realizado la obra de la educación común, que después de él se mantuvo en muy buen pie durante algunos años. A ella se debe el gran pogreso que he reconocido entre los dos censos argentinos en materia de educación común; pero temo que entre el censo de 1895 y este que acaba de hacerse y que está por darnos a conocer todavía sus resultados, no vayamos a presenciar un progreso semejante, porque en esta época última la política argentina ha sido dominada por tendencias completamente distintas.

Se creyó que el progreso argentino estaba en fomentar los negocios

y que todo lo demás nos sería dado por añadidura. Así hemos visto prosperar ciertas actividades y descuidarse de una manera lamentable la función docente del estado, en lo que se refiere a escuelas primarias. Pero también media esta circunstancia: en las escuelas primarias se emplean personas de modesta posición social, personas que tienen pocos amigos pudientes y que no son ordinariamente parientes de legisladores o ministros, por lo que no hay gran urgencia en crear empleos para ellos, ni de llenarlos una vez creados. En cambio, vemos la pululación absolutamente absurda de los cargos en la enseñanza secundaria y universitaria, cargos mucho más difíciles de llenar con propiedad, pero que se crean para satisfacer o favorecer a personas determinadas.

Y que la mala política pesa todavía hoy en la administración nacional de las escuelas, se nos dice de todos lados. El educacionista argentino señor Pizzurno, que ha tenido un papel considerado en el desarrollo de la educación argentina, entrevistado por un diario de Córdoba, ha hecho declaraciones muy recientes, con fecha 11 de mayo del corriente año, en ese sentido. El cree que

se entrega la dirección de la educación pública a manos completamente inexpertas

y dominadas por preocupaciones que no tienen nada que ver con la educación pública.

"La Prensa" del 24 del mes pasado, en un suelto escrito con un poco más de "esprit" que el que gasta ordinariamente ese diario ("risas"), nos apunta lo sucedido con la fundación recientemente votada por ésta cámara de una escuela normal en San Francisco del Monte de Oro, donde Sarmiento pasó algunos años de su niñez y en donde hizo sus primeras armas en la educación.

So color de honrar a Sarmiento, se quiso fundar a toda costa una escuela normal en una localidad situada en las montañas, en una zona árida que no tiene acceso de ninguna clase, porque le falta conexión ferroviaria. Y una vez votado ese gasto, se le hizo inmediatamente, aunque no se ha creado la escuela. Y dice "La Prensa": El consejo nacional de educación, "antes de proveer los elementos materiales indispensables para la instalación regular del modesto instituto, nombró director y secretario, resultando estos dos, partidarios calificados de uno de los bandos militantes". Nótese bien que en esta escuela, como en la de La Pampa, lo primero que se hace, con muchos meses de anterioridad, es nombrar el personal, y se lo manda a un lugar donde hay que "formalizar la cesión del edificio", o donde hay que esperar largos meses, y tal vez años, el mobiliario escolar.

"La presencia en San Francisco de los jefes del grupo provocó — agrega "La Prensa" — entre diversas manifestaciones de calurosa simpatía, la idea de honrar a los distinguidos huéspedes, inaugurando la escuela normal, que no contaba todavía ni con casa adecuada, ni con mobiliaje, ni con profesores, ni con alumnos. Y así se hizo en un festival oratorio que dió pie al director en expectativa para formular el programa de su futura actuación en el cargo, a algún estudiante para exteriorizar las emociones de la juventud que acudiría a las aulas cuando se supiera dónde estaban, y a los obsequiados para recomendarse a la consideración de sus conciudadanos con motivo de los próximos comicios. Nada faltó en aquel acto oficial, salvo la escuela inaugurada, que es hasta ahora un puro ente de razón, y la autorización oficial, y el representante del consejo, y los maestros, y los discípulos, y los pupitres, y los pizarrones, y el edificio".

Este caso ha suscitado cierta resistencia de parte del señor gobernador de San [illegible], que no parece comulgar en el mismo bando que los señores favorecidos con los nombramientos para esta escuela, y esto es lo que motivó la intervención de la "La Prensa" en el asunto.

La mala administración escolar

se revela también en detalles como éste: Me han dicho que hay cuatro automóviles al servicio del consejo nacional de educación en la capital. Sé que se ha creado, en abril de 1915, una oficina, un cargo nuevo que se titula dirección administrativa, y que ha venido a superponerse al fárrago de oficinas administrativas que había ya en este consejo. Se ha llamado a desempeñar ese puesto al señor Azcué, jubilado del correo con 1200 pesos, con un sueldo de 1000 pesos. Debe ser un funcionario muy competente en funciones administrativas, pero ya jubilado, y que si hubiera de ganar esos 1200 pesos en alguna parte, debería ser en el correo. Además, parece que se ha nombrado a un hijo del concejal Cárdenas, "secretario de los vocales del consejo", con un sueldo de 400 pesos mensuales.

Yo he querido, señores diputados, formular esta interpelación, no porque espere de ella grandes resultados, sino porque en realidad me preocupa

el poco tiempo que la honorable cámara ha dedicado a la instrucción primaria

desde que yo formo parte de ella. En el primer año de mi diputación el presupuesto de instrucción primaria se votó a libro cerrado; en el segundo año me fué dado hablar diez minutos fundando un proyecto de creación de escuelas en la república, y se votó el presupuesto de instrucción primaria también a libro cerrado; en el tercer año, pudimos hablar diez minutos cada miembro de la cámara sobre cada inciso del presupuesto del consejo nacional de educación, según la regla que se estableció para la discusión del último presupuesto, y no se aprovecharon ampliamente esos diez minutos, pues la mayor parte de los miembros de la cámara no entraron en la discusión, lo que tampoco sería de desear, por supuesto (Risas); lo que hubiera sido de desear es que los que se interesasen a fondo sobre estas cuestiones hubieran dispuesto de más tiempo. Y ahora, en el cuarto año de mi diputación, he querido promover esta breve sesión sobre asunto de tanta trascendencia, para recalcar la necesidad de que, conscientemente, previsoramente, se aumente de año en año el presupuesto de instrucción primaria, por razones elementales, que yo todavía no he tenido ocasión de presentar a la honorable cámara.

Dado que la ley de enseñanza obligatoria ordena desde el año 1884 a los gobiernos argentinos enseñar a leer y escribir a todos los niños de la República,

es preciso aumentar, de año en año, el presupuesto de instrucción primaria;

y eso se debe reducir a una operación casi automática, no debe ser materia de discusión, porque de año en año va aumentando la población escolar de la República debido a distintas circunstancias. Aumenta por el crecimiento vegetativo de la población; los habitantes de la República procrean, y a fin de cada año es mayor el número de niños de seis a catorce años de edad. Aumenta también la población escolar de la República, porque de año en año vienen inmigrantes en edad escolar, a quienes se les debe obligar a aprender a leer en escuelas argentinas, por razones de verdadero nacionalismo, no de nacionalismo de parada, de nacionalismo de pega; hay también la necesidad de acrecentar el presupuesto de la instrucción primaria, porque hemos de esperar que de año en año aumentará el porcentaje de los niños en edad escolar que vayan a la escuela, lo que exigirá mayores gastos; y ha de aumentar también ese presupuesto, porque de año en año hemos de esperar que la educación primaria se haga mejor, gastando más por cada niño.

Yo espero, señores diputados, que hemos de llegar a esa convicción, y que en la discusión del presupuesto para el año entrante no habrá necesidad de muchos argumentos para que se proceda en esta forma, y lo espero más todavía, después del mensaje que leyó ante el honorable congreso el señor presidente de la República en los primeros días del mes de mayo de este año.

Ese documento trae, refiriéndose a la instrucción primaria, las siguientes

palabras que yo quisiera ver grabadas en letras de oro:

"En consecuencia, el poder ejecutivo solicitará, de vuestra honorabilidad la creación de mayor número de escuelas para el año próximo, porque ni las mismas dificultades del tesoro podrían justificar que se postergara la solución de problema tan fundamental". ¡Así sea, señores diputados! (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

LOS ARGUMENTOS DEL DIPUTADO MASSA

Massa—Pido la palabra:

Producida, en la forma en que lo ha sido, la réplica del señor diputado interpelante a la exposición del señor ministro de justicia e instrucción pública, deseo decir algunas palabras para dejar constancia, con la brevedad con que acostumbro hacerlo, de cuál es la opinión que me sugiere la interpelación a que asistimos, y he de comenzar, desde luego, por recordar palabras pronunciadas por el señor diputado por la capital al fundar su moción de interpelación.

El señor diputado nos decía en la sesión en que planteaba esta interpelación que al discutirse el presupuesto general de gastos para el año en curso, se había complacido en proponer a la consideración de la honorable cámara el aumento de los maestros elementales en una forma que, a pesar de diversas alternativas y pedidos de reconsideración, fué mantenida siempre por la honorable cámara, y que, por desgracia, después de haber creído que con ello asistía él al triunfo de alguna de sus mayores y mejores preocupaciones, le era dado, en cambio, al ver cómo se aplicaba en la actualidad el presupuesto de instrucción primaria, asistir contrariado al derrumbamiento de esas esperanzas.

Justo — ¿Me permite una ligera interrupción el señor diputado?

Massa — Todas las que guste.

Justo — Me he referido a que en la cámara pasó el aumento que yo propuse de 560 maestros, sólo que el senado, por diversos motivos, redujo ese número de maestros, dejándolo en 200, y en condiciones precarias de sueldo por diez meses.

Massa. — Bien: el señor diputado aclara ahora el concepto de esas palabras y me evita entonces hacer notar a la honorable cámara que el derrumbamiento de sus aspiraciones, a que parecía asistir al ver la forma cómo se aplica el presupuesto actual por el consejo nacional de educación, a que se refirió al plantear la interpelación, habíase verificado ya cuando la sanción de la cámara no había sido aceptada por el honorable senado, y la proposición del señor diputado quedó sin ser convertida en ley.

Justo. — Pero aun con eso, podía esperar que el presupuesto sancionado se cumpliera.

Massa. — Sí, señor diputado. Pero el señor diputado, al pedir que se cumpliera el presupuesto actual, recordaba y me interesaba — me parece que al señor diputado le ha de interesar igualmente — dejar constancia de que él estaba en un error cuando creía que el derrumbamiento de esas esperanzas se había producido, al parecer, por fracaso en la acción del consejo nacional de educación, lo que motivaba su interpelación, siendo así que lo que había dado lugar al fracaso de las esperanzas del señor diputado, era la acción legislativa, que no había traducido en ley de la nación el pensamiento del señor diputado y, lo que es más, que había hecho muy bien en no traducirlo en ley [illegible] nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El señor diputado había propuesto, al discutirse el presupuesto de instrucción pública referente a la aplicación de la ley Láinez, que se elevara el número de 940 directores de escuelas de primera categoría a 1.500, olvidándose al hacer esta proposición, que debía haberla completado con todos aquellos recursos que hacen indispensable el funcionamiento de una escuela, para darle al consejo la posibilidad de que nombrara directores de escuelas, pero dotándolas de los elementos necesarios para su funcionamiento, como ser alquileres de casas, mobiliario, tren de útiles, todo aquello en fin, con lo que ésas escuelas han de manejarse y desenvolverse, pues, de lo contrario, [illegible] francamente colocar al consejo nacional en la imposibilidad de aplicar el presupuesto nacional de instrucción primaria, hecho que hoy constituye la preocupación del señor diputado.

No he de dictraer a la cámara con los datos concretos que han sido expresados ya por el señor ministro, y que la honorable cámara ha escuchado con agrado, de cómo es exacto que se ha aumentado en forma apreciable el número de escuelas y maestros nacionales en las provincias. No he de seguirlo tampoco en lo que respecta a los territorios nacionales, en donde se han aumentado escuelas y maestros en la misma proporción; pero al referirme a los territorios nacionales, habré así de recordar al señor diputado Justo, que al plantear su interpelación decía que el presupuesto fija en 10 el número de directores de escuelas ambulantes, siendo así que estas escuelas, cuyo carácter es bien conocido de los señores diputados, como que no importan sino implantar de nuevo en nuestro país la tradicional carreta tirada por bueyes, en que el maestro y su escuela recorren las extensiones de la pampa argentina para servir en períodos cortos y temporarios la población analfabética dispersa, verá que la afirmación del señor diputado de que no existe ninguna escuela ambulante, está contradicha con [illegible] solo hecho: que de las 10 autorizadas funcionan las 10. Es decir, funcionan las 10 menos una, y esa, [illegible] no funciona por razones que el señor diputado no puede olvidar, desde que sabe que, dada la situación de los territorios nacionales, algunos de ellos tienen que ver sus escuelas — no ya ambulantes, sino las fijas — por simples razones de clima, funcionando en épocas determinadas, que no son por cierto las del invierno que atravesamos. Son, por ejemplo, las del territorio de la Tierra del Fuego, de Santa Cruz, de Río Negro y de la región cordillerana del Chubut, algunas de las cuales deben actuar y actúan en los meses de verano, únicos posibles para ello en aquella región.

Por otra parte, el señor diputado por la capital sufre un ligero error cuando habla de falta de escuelas, de escuelas de menos o de más. No: el problema educacional no está propiamente en más escuelas; el problema está en más alumnos, y menos analfabetos, porque ésta sí es la cuestión que interesa. Y si se consiguen más alumnos con las mismas escuelas existentes, el problema todavía mejora, en el concepto de que se procura suprimir los analfabetos con un mínimo de gastos.

Y es así cómo el señor diputado ha visto que en realidad si no han podido crearse, por las razones que el señor ministro ha dado y que son exactas, todas las escuelas inmediatamente, porque ha habido que buscar locales adecuados, porque ha habido que arrendarlos y hacer reparaciones y adaptaciones en ellos a las necesidades escolares, es así, digo, cómo el señor diputado no se ha fijado que en cambio se ha hecho por el consejo nacional una obra menos efectista pero más positiva. Se ha aumentado el número de aulas en las escuelas existentes, fiscales y particulares, y se ha aumentado en una proporción que es verdaderamente considerable: se han abierto 25 aulas nuevas en las escuelas superiores existentes; 52 en las elementales y 74 en las infantiles; lo que hace, en definitiva, un total de [illegible] aulas nuevas, con una capacidad total de 8161 alumnos.

REPLICA DEL DIPUTADO JUSTO

Justo—Pido la la palabra:

El señor diputado Massa, contestando a mi exposición con su experiencia de diputado conservador, ha sabido defender la posición del gobierno en esta difícil materia. Lo ha hecho evidentemente con los recursos que le dan sus conocimientos de las escuelas en general y su experiencia de profesor normal. Pero, en realidad, no ha traído más que argucias y silogismos, algo de lo que cabe bien dentro de lo que escribía Unamuno como

"la plaga del normalismo".

Refiriéndose a mi acusación contra el consejo nacional de educación por no haber fundado en la capital las escuelas que el presupuesto ordena, pregunta: ¿por qué pide el señor diputado más escuelas? Lo que debe pedir son más maestros, porque el aumento de los alumnos ha de requerir sobre todo, cierto aumento del número de maestros. ¿Por qué pide, pues, más escuelas y no más maestros?

En realidad lo que yo pido son las escuelas que ordena la ley de presupuesto, hecho según los datos e informes que trae el consejo nacional de educación, y no va mi intervención a querer reformar la ley ya hecha, y sólo he pedido se me diga cómo se aplica, porque encuentro que no se lo hace.

SIEMPRE CONSERVAN

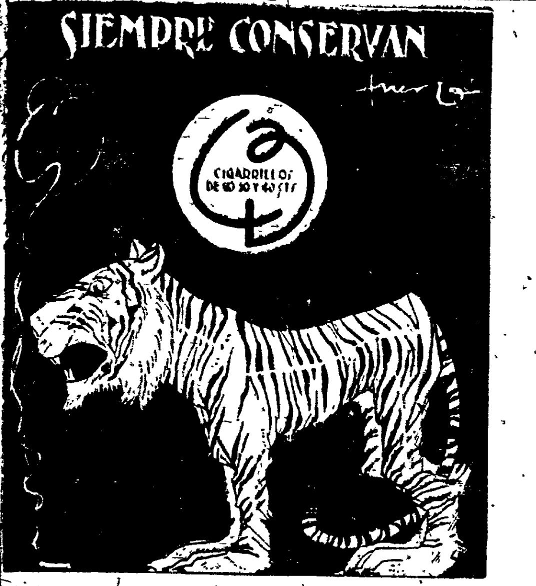

EL PRIMER PUESTO

Casa genuinamente argentina.

Massa — ¿Sí me permite una interrupción?

El señor diputado no ha preguntado cómo se la aplica, sino por qué no se la aplica. Es una diferencia substancial.

Justo — Esa es otra argucia del señor diputado. (Risas).

Refiriéndose a la capital, el señor diputado dice que he debido preguntar, no por qué no hay más escuelas, sino por qué no hay más alumnos.

Ahora, cuando se trata de las escuelas Láinez, para las que he pedido más maestros, el señor diputado me objeta que por qué no pido más escuelas en lugar de pedir sencillamente más maestros, siendo así que éstos no pueden llenar su misión desde que no tienen elementos de enseñanza.

Declaro que cuando hablo como diputado que tiene que intervenir en todas las cuestiones del gobierno del país, y hago una proposición concreta, no pretendo llegar al súmum de la exactitud de los detalles, y confío, como en este caso, en que

un consejo nacional de educación, con un poco de criterio y de buena voluntad

para desempeñar sus funciones; cuando se lo autoriza a gastar un millón de pesos en maestros, sabrá emplearlos en la mejor forma y dotarlos con los elementos necesarios, cuando se trata de escuelas primarias y elementales.

Respecto de la desproporción en el número de bancos disponibles en los grados superiores e inferiores de las escuelas elementales — punto que el señor diputado Massa casi pasa por alto —, dice que hay 5.700 bancos vacíos en las 570 escuelas, exagerando el número de las escuelas en que pueden sobrar esas bancas, porque las hace a todas superiores...

Massa — En primer lugar, son 540, y el dato de los 5.700 bancos, tuve oportunidad de pedírselo al señor diputado, que me lo ha suministrado, y me pareció exagerado.

Justo — Es el dato proporcionado por la respectiva oficina del consejo; y voy a solicitar que se inserte en el Diario de sesiones el cuadro que me fué enviado por el doctor Arata, juntamente con la esquela que he leído a la honorable cámara, respecto de los maestros en los territorios y respecto de las escuelas nacionales.

Massa — Que era de fecha 11 de mayo y su interpelación es de 7 de junio.

Ministro de justicia e instrucción pública — Los datos que yo he dado son del 15 de junio.

Justo — Yo veo, señor presidente, en esta proporción entre los bancos que faltan en los grados inferiores y los que sobran en los grados superiores un caso de los muchos que se producen en la sociedad argentina, de desigualdad de clases. Se trata de asegurar con superabundancia las necesidades educacionales de la clase mejor colocada, de la clase de la población que puede enviar sus hijos a la escuela hasta el sexto grado, se quiere que no falten bancas para ninguno de esos niños; en cambio, se mira con frialdad y con indiferencia que falte lo necesario para dar el conocimiento de las primeras letras a los niños que sólo pueden asistir a los grados inferiores, al primero, segundo y tercer grados, que son los que asisten a las escuelas infantiles.

Respecto de la facilidad con que el señor profesor normal, diputado Massa, disculpa que las escuelas normales se abran indiferentemente a fines de marzo, a mediados de abril o el 14 de junio, es un punto de vista muy propio del magisterio que regentea el actual consejo de educación, pero del cual yo no participo. Creo que las escuelas deben ser un modelo de puntualidad, deben ser un modelo de exactitud; los maestros deben dar el ejemplo de la asistencia regular a las clases, de la presentación a la hora, del cumplimiento exacto de sus deberes, y así también debe darlo la dirección de arquitectura del consejo de educación y el sinnúmero de oficinas que estorban el trámite de los expedientes por refacciones. Se comprende que, interviniendo tantas oficinas, el trámite sea lento y engorroso, y las cosas se hagan tarde. Creo que podemos suprimir algunas de ellas sin ningún inconveniente, y hasta bajar el sueldo a algunos funcionarios que parece que pasan las vacaciones íntegras en Mar del Plata, de manera que no pueden ocuparse de las escuelas, sino cuando estas deberían ya abrirse en condiciones de funcionar.

He terminado.

PARA EL SEÑOR PASTOR

Justo — El señor diputado Pastor ha dicho que yo me he asustado en Villa Mercedes. En una larga jira que hice por toda la república con fines de propaganda, anuncié, con un mes de anticipación, que pasaría por allí. Empecé en seguida a recibir anónimos injuriosos, que después he sabido que me eran dirigidos por el cura de aquella localidad. (Risas). Por supuesto que esa circunstancia no modificó en lo mínimo mi itinerario, y que llegué a Villa Mercedes el día fijado y a la hora convenida para llenar el plan de conferencias que tenía trazado. Hablé a la tarde ante un público numeroso y popular, atento, inteligente, cerca de la estación; y a la noche en el teatro, situado en el barrio central y principal de la pequeña ciudad. Hablé en el teatro después de presenciar, por cierto, el más grande escándalo a que haya asistido en una reunión pública, dirigido, no contra mí, sino contra otro orador, que impacientó un poco a la concurrencia. A mí se me escuchó respetuosamente, y pude decir todo lo que creí deber decir sobre el tema: "cómo se hace patria".

Respecto de Villa Mercedes, hay un antecedente parlamentario que es interesante recordar, a propósito de sustos proporcionados en la localidad; pende todavía de la consideración de la comisión de negocios constitucionales una queja interpuesta por el señor diputado Pastor, con motivo de que dos estaciones antes de llegar a Villa Mercedes, supo que se le preparaba un recibimiento desagradable y por eso se volvió. (Hilaridad general).

Pastor — Y yo conozco también otro antecedente de aquel pueblo: cuando al señor diputado le obligaron en la estación a sacarse el sombrero para respetar el himno nacional que se tocaba en ese momento!

Justo — No me obligaron a nada. Tocaba una banda de música de los socialistas, y otros gritaban ¡Viva la patria!..., frase que repetí sin molestia.

Pastor — No sé a qué cura se refiere el señor diputado... No sé si se refiere al incidente que hubo en 25 de Mayo entre un cura y un socialista, el cual, por querer herirlo, salió hiriendo a un inocente.

Cúneo — Pido la palabra.

Presidente — Tiene la palabra para referirse al asunto en discusión.

Cúneo — Solamente dos palabras.

Al referirse a los últimos en llegar a estas bancas, decía el señor diputado Pastor que debía exigírseles por lo menos conocer el país y cumplir honradamente con su deber en su cargo.

Yo debo recoger esa insinuación porque es suficientemente mortificante, y quiero devolvérsela al señor diputado en esta forma: he seguido de cerca a todos los señores diputados que concurren a esta fábrica de leyes a cumplir con su deber y en el mes de mayo el señor diputado Pastor concurrió única y exclusivamente a la última reunión, un día antes de cobrar sus 1.500 pesos de dieta. (Risas y aplausos.) Durante todo ese mes la mayoría de los diarios de la capital decían que estaba ocupado en anarquizar la instrucción pública de nuestro país haciendo política.

En la legislatura bonaerense

El atropello al diputado de Vicente

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION INVESTIGADORA

Sanción de diversos proyectos

Abierta la sesión a las tres de la tarde, con asistencia de 42 diputados, el presidente, doctor Sarrat, da cuenta del recibo de los antecedentes relativos al atropello de que fué víctima el diputado de Vicente y de una comunicación del juez del crimen doctor Stolbeitzer, concebida en los siguientes términos:

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, remitiendo, por resolución tomada en la fecha a esa honorable cámara de diputados de la provincia, el proceso instruído al diputado de su seno don Román Rodríguez de Vicente, por disparo de arma de fuego y lesiones a Antonio Fernández Guido, en 25 de Mayo; hecho ocurrido el día doce del corriente mes y año a la 1.30 p. m., en la estación del F. C. Sur de dicha localidad, y de la que el señor presidente ya ha sido informado en oportunidad.

Debo agregar, que a raíz del hecho mencionado se procedió a la inmediata detención del señor diputado Rodríguez de Vicente, en virtud de encontrarse en situación de infraganti delito y haberse constatado que la lesión inferida por éste a Fernández Guido era de pronóstico reservado, circunstancias éstas que hacían considerar de aplicación, al caso la excepción establecida en el art. 93 de la constitución de la provincia, por cuanto allí se establece la condición de infraganti en la ejecución de algún crimen y no de simple delito. Posteriormente, el informe facultativo de los doctores S. Aráoz de Lamadrid y C. J. Artusi, a fojas 86, 86 vuelta de los autos, al expedirse sobre el examen de la lesión que presenta la víctima, establece: Que la herida no pone en peligro la vida de Fernández Guido, y que podrá curar antes de treinta días. Con esto, varía la calificación penal del hecho y se hace de aplicación lo prescripto por los artículos 93 de la constitución, 172 y 173 del código de procedimientos, en virtud de cuyas disposiciones el infrascripto decretó a fojas 22 vuelta de los autos, la inmediata libertad, en carácter de provisoria, del precitado legislador, habiéndose dado a ello cumplimiento, como consta a fojas 93 vuelta.

El proceso debe continuar, por que no es absolutoria la libertad concedida al acusado, porque para llegar al esclarecimiento de la verdad de los hechos es necesario evacuar una serie de diligencias que la instrucción no ha efectuado y que revisten importancia.

La constitución confiere a esa honorable cámara el examen del mérito del sumario en que se ha deducido acusación criminal ante la justicia ordinaria contra un diputado con el fin de que resuelva lo pertinente poniendo o no al legislador encausado a disposición del juez competente para su juzgamiento.

El infrascripto entiende en tales conceptos que el proceso no puede continuar contra la persona del señor diputado don Ramón Rodríguez de Vicente, que goza de las inmunidades que le acuerda el artículo 93 citado, y hasta tanto esa honorable cámara no haya resuelto sobre el mérito del sumario procediendo en consecuencia.

Por estas consideraciones se remite a esa honorable cámara a los efectos consiguientes el proceso de referencia, rogando al señor presidente quiera disponer, su devolución al infrascripto en su oportunidad.

Saluda al señor presidente con su más distinguida consideración. — Enrique A. Stolbizer. — Luis Martínez Urrutia, secretario.

El diputado de Vicente, que pidió en seguida la palabra, hizo una exposición circunstanciada de los hechos, relatando a la cámara, en tono tranquilo y mesurado, la forma en que se desarrolló el atentado de que fué víctima, en las circunstancias que, por su publicación, conocen ya los lectores de LA VANGUARDIA. Terminó su breve y sintética exposición expresando que había querido traer esos elementos de juicio sin formular reclamación alguna, por cuanto creía que la cámara, salvaguardando sus derechos, velaría por los suyos propios, pues, como diputado de un partido libre, exigía le fuera permitido defender abierta y lealmente sus ideas.

El señor Jofré propuso entonces el nombramiento de una comisión especial, que, bajo la presidencia de un miembro de la comisión de negocios constitucionales, se encargara de investigar ampliamente el asunto, temperamento al cual adhirió, en nombre de la diputación socialista, el diputado Baliño, quien manifestó que se había dirigido a 25 de Mayo poco después de producido el incidente, habiendo podido reunir elementos de juicio como para asegurar a la cámara que el hecho revestía el carácter de un verdadero complot contra la vida de su compañero de representación, añadiendo que, para probarlo, estaban dispuestos a prestar declaración numerosos vecinos de la localidad. Por lo demás, expresó a la cámara el deseo de la diputación socialista de que se probara, de una manera terminante, que el diputado agredido asumió la actitud que se conoce en defensa propia, y que abrigaba la convicción de que resultaría evidente la culpabilidad del comisario de policía y del cura Salerno.

Votada la moción, fué aprobada por unanimidad, designando la presidencia para constituir la comisión a los diputados Jofré, Dickmann, Ruiz Guiñazú, Márquez y Urien.

El diputado Jofré propuso, en seguida que se tratara sobre tablas el proyecto aprobado por el senado, por el cual se dispone que la caja de ahorros entregará 1.000.000 de pesos anuales al montepío civil, para cubrir el déficit de esa institución, a lo que se opusieron los legisladores Dickmann y de Vicente, fundados en que el asunto no era conocido para la cámara. Aprobada la moción Jofré, expresó éste que cuando se discutiera el proyecto en particular, tendría el ministro de hacienda la oportunidad de suministrar a la cámara, in extenso, todos los datos que se relacionaran con el asunto. Mas, en cuanto respecta a la bancarrota del montepío, manifestó su opinión de que se debía a la liberalidad de la legislatura en la votación de ciertas pensiones y jubilaciones; a la ley que autorizó a la dirección de escuelas a no devolver los sobrantes de su respectivo anexo del presupuesto, que suman más o menos 700.000 pesos anuales, y a la merma en los depósitos de los sobrantes de sueldo de la policía, que de 500.000 pesos en 1912, se redujeron a 35.000 en 1914; y, por último, a la cantidad enorme de hombres jóvenes jubilados, que gozan de verdaderas regalías.

Fundándose precisamente en las razones expuestas por el señor Jofré, el diputado Dickmann se opuso a la sanción del proyecto, manifestando que era necesario estudiar primero la ley de reformas al montepío, que se encuentra a la consideración de la legislatura, a fin de evitar, como se desprendía de las palabras del señor Jofré, que el dinero fuera arrebatado como sucede actualmente. Y sin más debate, se aprobó en general el único artículo de que consta el proyecto.

A indicación del mismo señor Jofré se entró a tratar en particular el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto del diputado Dickmann, abriendo al poder ejecutivo un crédito extraordinario de 5.700 pesos para abonar los haberes devengados a los maestros de San Martín. Informó el despacho favorable de la comisión el señor Amoedo, quien hizo la relación de la forma en que el comisionado escolar, señor Urien, se había apropiado de los fondos de ese consejo, que ascendían a 12.343 pesos; 6.576 pesos por concepto de sueldos y alquileres, 4.670 pesos por matrículas, 921 del consejo escolar, 135 de secretaría y 100 pesos de la asociación Mariano Moreno. La comisión, sin embargo, creía oportuno conceder el crédito por el total de la suma.

El diputado Dickmann manifestó que votaría el despacho de la comisión siempre que se agregara un artículo que dijera: "que se reintegrará esa suma a rentas generales cuando el señor Lynch Pueyrredón devuelva la cantidad por la cual salió de garantía", puesto que, a pesar de haber transcurrido dos años, esos fondos no habían ingresado a la caja de la dirección de escuelas. El señor Amoedo dijo que ese artículo era innecesario, por cuanto la comisión había dispuesto pasar los antecedentes al fiscal de estado, a quien correspondía ocuparse de la reintegración de los fondos, circunstancia por la cual el diputado Dickmann retiró su indicación, aprobándose el artículo. Como 2o. artículo, se aprobó una indicación del señor Jofré, autorizando al poder ejecutivo a abonar el sueldo de 80 pesos, desde el mes de enero, a un ordenanza de la 2a. cámara de apelaciones del centro, cargo que fué suprimido del presupuesto, por error.

Pasándose a la orden del día, se aprobó en particular un proyecto por el cual se crean archivos de tribunales en los departamentos judiciales del Norte, Centro, Sur y Costa Sur, con asiento en San Nicolás, Mercedes, Dolores y Bahía Blanca.

En general se aprobaron los despachos de la comisión segunda de legislación creando juzgados de paz en Alfredo Demarchi, partido de 9 de Julio, y en 30 de Agosto, partido de Trenque Lauquen, despachos ambos que llevan la firma del diputado Oddone. Dickman manifestó que la diputación socialista había de votar afirmativamente toda creación de juzgados de paz, por cuanto ello involucraba la cuestión de las autonomías municipales, que es una aspiración del Partido Socialista, manifestada en su plataforma electoral.

Como correspondiera tratar un despacho de la comisión primera de legislación, por el cual se declaran comprendidos en los beneficios de la ley de montepío civil, a contar desde la fecha de sus nombramientos, a los taquígrafos con servicios prestados exclusivamente a la provincia, el diputado Jofré mocionó para que se aplazara el asunto, para tratarlo conjuntamente con la ley general del montepío.

El presidente Sarrat, autor del proyecto, cedió la presidencia al señor Ruiz Guiñazú, para oponerse, desde su banca, al aplazamiento, manifestando que sólo se trataba de reparar una injusticia, por cuanto dichos empleados, que prestaban servicios exclusivamente a la provincia, no estaban incorporados al régimen del montepío, y, sin perjuicio de que más adelante se les incluyera en la ley general, no había inconveniente en equipararlos, mientras tanto, a los demás empleados del presupuesto. Retirada la moción de aplazamiento, se aprobó el proyecto.

Sin debate, se aprobó luego el despacho favorable de la comisión de presupuesto en un proyecto por el cual se exime del pago de impuestos a la casa del círculo de periodistas, entrándose a tratar el despacho aprobativo de la misma comisión en la rendición de cuentas de la cámara, presentada por el secretario habilitado señor Brizuela. Tras breves palabras de los diputados Jofré, Gache, Torres, Acevedo y Dickmann, el cual manifestó que votaría la aprobación sin perjuicio de hacer constar el elevado monto de los gastos autorizados por el presupuesto de la cámara, se votó unánimemente el despacho.

El señor Márquez propuso en seguida que de fondos de secretaría se acordaran 200 pesos a la sociedad de beneficencia, para premios a la virtud, a lo que se opuso el diputado Baliño expresando que ese dinero debía ser objeto de donativo de los interesados en que se premiaran las virtudes.

Como el diputado Costa Paz manifestara que nuestro compañero no conocía la obra que desarrollaban las damas de beneficencia, le contestó Baliño que, cuando trabajaba de tipógrafo, había tenido ocasión de componer balances de fiestas de esas damas, en los cuales aparecían 20.000 pesos de entradas y 19.000 de salidas, ¡quedando sólo 1000 pesos para los pobres! La cámara aprobó, sin embargo, la proposición del señor Márquez.

Después que se hubieron aplazado los asuntos restantes de la orden del día, entre los cuales figuraban los despachos de las respectivas comisiones sobre los proyectos de los diputados socialistas relativos al derecho de reunión y reformas a la ley electoral, se levantó la sesión.

LA COMISION ESPECIAL

La comisión designada por la presidencia para entender en el atropello al diputado de Vicente, se reunirá el lunes próximo, para constituirse y tomar las primeras providencias.

EL AHORRO EN ALEMANIA

Los resultados obtenidos en los dos empréstitos internos levantados en Alemania, para cubrir los gastos de la guerra, han demostrado que el ahorro popular es un factor nada despreciable en el mercado monetario. El progreso económico de los últimos años ha acumulado un capital cuyo monto es respetable, aunque compuesto de unidades modestas. Estudiando el desarrollo de las cajas de ahorro, se nota un rápido crecimiento del hábito del ahorro en el pueblo alemán.

De estas cajas de ahorro existentes en todo el imperio hay una estadística desde el año 1900. Antes de este año hubo sólo estadísticas parciales que abarcaron las instituciones de ahorro dentro de los estados. En Prusia, por ejemplo, el total de los depósitos en las cajas de ahorro era en 1875 de 1110 millones, en 1912 de 12.400 millones de marcos. El cuadro que sigue demuestra la evolución más detalladamente:

Año	Cajas	Total de: Libretas	Sumas depositadas
1875	380	2.203.101	1.112.000.000
1885	1518	4.2[illegible].453	2.261.000.000
1890	1393	5.392.[illegible]62	3.282.000.000
1898	1562	8.049.590	5.287.000.000
1903	1540	9.773.103	7.230.000.000
1912	1760	13.319.334	12.433.000.000

El número de cajas no aumentó en la misma proporción que el de los depositantes y los créditos de éstos, pero esto no quiere decir que las primeras no se hayan difundido en proporción, sino que es indicio de mejor organización. Es que las cajas extendían el radio de su acción por medio de sucursales; así que casi no quedó pueblo sin oficina de recepción de depósitos. Más pronunciado era el aumento en los años de 1903 a 1912. Para estos años ya tenemos datos generales:

Año	Cajas	Libretas	Total de depósitos en marcos
1903	2792	16.612.771	11.091.000.000
1912	3127	22.979.264	18.680.000.000

En ocho años aumentó el número de depositantes en más de 6 millones; sus depósitos en más de 7.500 millones de marcos. En los años precedentes al de la guerra, los depósitos nuevos eran de más de 5000 millones por año, cuando en 1900 habían sido de 2000 millones. Sólo por la incorporación de los intereses devengados los depósitos aumentaban en 575 millones de marcos en 1913. Es cierto que aumentaron también los retiros. Estos, en 1900, sumaron 1950 millones; en 1912, 4970 millones. Pero la diferencia entre lo depositado y lo que se retiró ha seguido aumentando siempre en favor de los depósitos. Claro está que las oscilaciones de la situación económica se reflejan en el movimiento que las cajas de socorro han tenido.

Para conocer la proporción entre el número de depositantes y de habitantes, es necesario tener presente que en Alemania hay 14.500.000 familias. Las familias de posición acomodada, por regla general, no son clientes de las cajas de ahorro; sus capitales los emplean en la industria, el comercio o en la compra de títulos del estado. Si el número de estas familias se resta de los 14 millones y medio, resulta que a cada una de las familias restantes le toca casi dos libretas, lo que es un término medio muy favorable. Es esto una fuerte reserva, que en las circunstancias actuales es de un valor inapreciable.

Los datos precedentes los hemos extraído de un artículo que el órgano de las sociedades de consumo de Hamburgo, "Konsumgenossenschaftliches Volksblatt", publica en su número 9, del 1.o de mayo ppdo. De suyo importantes, merecen nuestra especial atención, bajo el aspecto en que los encara dicho periódico, cuando añade: "Estas constancias demuestran claramente de cuánta importancia son los medios financieros de que disponen las clases que, como posibles miembros de las cooperativas, entran en cuestión. Estos medios, bien aplicados en el interés de los consumidores, tendrían una influencia altamente beneficiosa, mientras que hoy están puestos al servicio de las aspiraciones acaparadoras de los capitalistas".

Ya en el número 2417 (del 26 de enero de 1914) de este diario, en el artículo titulado "La fuerza de las organizaciones alemanas" hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre esta faz del asunto. En efecto, tanto los capitales que la clase obrera tiene en las cajas de ahorro, como los que las poderosas organizaciones gremiales depositan en los bancos, no rinden hasta hoy el beneficio que pudieran sólo por el modo en que son colocados. Estaba proyectada, para subsanar esta deficiencia, la fundación de un banco popular gremial, que hubiera sido la institución indicada, para reunir con las fuertes existencias de las cajas gremiales el producto del ahorro popular, e invertir este considerable capital en empresas de carácter cooperativo, en asociaciones de producción, para rendir todo el bien que de semejante aplicación de capital de propiedad obrera podría resultar. Es un contrasentido evidente que la clase obrera, en sus múltiples formas de organización, todavía no haya llegado a reservarse la influencia que le corresponde en la utilización de los capitales que ella aporta. De ahí que sus propios capitales actúen frecuentemente en un sentido contrario a sus intereses de clase bien entendidos. En instituciones como "El Hogar Obrero" y el banco popular gremial, que hemos mencionado arriba, la clase obrera tiene un excelente medio para prevenir las incongruencias apuntadas.

En cuanto al banco proyectado en Alemania, no tenemos noticias de si la guerra ha interrumpido los trabajos de organización, caso por demás probable.

NOTAS DE LA GUERRA

LA FABRICA KRUPP

La cámara de comercio de Essen, en un reciente boletín, nos dice lo que es esta ciudadela de hierro. La ciudad, por la importancia de su consumo de gas, ocupa el décimo segundo rango entre las ciudades de Alemania. Ella quemó, en 1913, 20.397.800 metros cúbicos, contra 19.814.600 que quemó Munich en el mismo año.

Tres estaciones generatrices le proveen la energía eléctrica, por medio de 52.200 metros de hilo aéreo y 88.912 de hilo subterráneo, los que alimentan a 1314 motores, 29.408 lámparas incandescentes y de filamento metálico y 3017 arcos voltaicos. Los 414.000 habitantes de la ciudad de Colonia consumen 18.500.000 metros cúbicos de agua por año; los establecimientos de Krupp utilizaron, en 1913, 43.241.931 metros cúbicos del mismo líquido. Los hilos telegráficos — para los servicios privados — miden 33 kilómetros: en 1913, fueron enviados 33.480 telegramas. El teléfono tiene 526 kilómetros de hilo y 601 puestos. Hubo, durante el mismo año, [illegible] conversaciones. Los laboratorios de experiencias han procedido a [illegible] experimentaciones, 63.216 análisis y a 408.640 determinaciones cualitativas y cuantitativas.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

Las operaciones en Francia y Bélgica

PARIS, 18 — Un comunicado oficial anuncia que al norte de Arras continúa el duelo de artillería.

"La situación sobre el frente no cambió. Conservamos todo el terreno conquistado.

En Alsacia fortificamos las posiciones conquistadas ayer. Progresamos y alcanzamos las inmediaciones de Metzeral. Avanzamos también a lo largo del río Fecht.

Nuestra artillería domina las comunicaciones del enemigo entre Metzeral y Munster.

Hemos capturado numerosos prisioneros, ametralladoras y una enorme cantidad de material."

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Isla Maciel, 17 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Remítole la resolución tomada y aprobada por este Centro en la asamblea ordinaria celebrada el 15 del corriente para que se publique en LA VANGUARDIA:

"El Centro Socialista de Isla Maciel aprueba el manifiesto publicado en LA VANGUARDIA por el grupo parlamentario en el asunto Palacios, que, consecuente con lo que dispone el artículo 48 del estatuto, reconoce justa tal deliberación.

Y con el mismo sentido aprueba cuanto el C. E. resolvió en su última reunión, y según la copia que obra en nuestro poder, se desprende la imparcialidad de dicha resolución. — Saludos cordiales: Pedro Tievoli, secretario."

"Buenos Aires, junio 16 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Le estimaré se sirva publicar en nuestro diario la resolución votada por este Centro, cuya copia le adjunto.

Esta resolución ha sido votada por unanimidad de todos los presentes — 18 afiliados — y han enviado, además, su adhesión por escrito los afiliados Juan Vernengo y Pedro Solari.

Saludo a usted cordialmente. — Méndez Lanusse, secretario general.

"A las agrupaciones afiliadas: El centro socialista Villa Devoto y Villa del Parque (circunscripción 15.a), reunido en asamblea general el día de la fecha, resuelve:

1.o — Declarar públicamente que el comité ejecutivo, al aplicar el artículo 48 de los estatutos al diputado Alfredo L. Palacios, ha cumplido estrictamente con su deber.

2.o — Enviar un voto de aplauso y de solidaridad al grupo parlamentario socialista en el congreso nacional, por la altiva y enérgica actitud que hasta la fecha ha observado en el parlamento, como dignos y fieles representantes de la clase proletaria en esta república.

3.o — Dirigir una copia de esta resolución a todas las agrupaciones adheridas al partido, a la dirección de LA VANGUARDIA, al grupo parlamentario en el congreso nacional, y al Comité Ejecutivo.

Dado en Villa Devoto, a 15 de Junio

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Dr. J. B. Justo	—El Socialismo . .	$ 0.15
"	—La moneda . .	" 1.—
"	—La obra parlamentaria . . .	" 0.30
"	—El impuesto sobre el privilegio.	" 0.10
"	—Por el libre desarrollo mental de la juventud . .	" 0.10

VENDEMOS POR 10 CTS LO QUE VALE 15 CENTAVOS

CIGARRILLOS

Socialistas

16 [illegible]

10 CENTAVOS

Su comida será realmente exquisita y sana, si está condimentada con este

ACEITE PURO DE OLIVAS

¡El más fino de todo el mundo!

BOCCANEGRA

MANIQUÍ

La France Erigée

SALTA núm. 15

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fabrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo:

SORIANO 965

de 1915. — Antonio Mendes Lanusse, secretario general".

"Jesús María, junio 15 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Estimado compañero: En la asamblea general ordinaria celebrada el 15 del corriente se aprobó por unanimidad la siguiente moción, con motivo de la actitud del afiliado Palacios:

"El Centro Socialista de Jesús María, en su asamblea de la fecha, acuerda manifestar su conformidad con la resolución aprobada por el Comité Ejecutivo y la del grupo parlamentario, en cumplimiento de los estatutos, en el asunto Palacios."

Saludos cordiales. — Antonio Santerini, secretario general."

"Catamarca, junio 16 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro Socialista de esta capital, reunido en asamblea general ordinaria, ha resuelto pedir al ciudadano director quiera publicar en las columnas del diario que dirige la siguiente declaración:

"Los afiliados del Centro Socialista catamarqueño, en vista de la actitud asumida por el Comité Ejecutivo separando del Partido al ciudadano Palacios, por flagrante violación a las resoluciones del Partido, se solidarizan con la actitud de dicho comité y con el grupo parlamentario, y al propio tiempo aplauden la manifestación de algunas circunscripciones de esa capital pidiendo la renuncia de su banca de diputado al representante Alfredo L. Palacios."

Saluda al ciudadano director. — F. Suaiter Martínez, secretario general."

"Buenos Aires, junio 12 de 1915 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Llegue por su intermedio al Comité Ejecutivo del Partido y al grupo parlamentario, mi particular adhesión al enérgico temperamento adoptado en su manifiesto del 5 del corriente, actitud que está un todo de acuerdo con los que consideramos el duelo como un prejuicio criminal, en perpetuo desacuerdo con los altos ideales que en bien de la humanidad persigue la clase trabajadora. — Ruperto Castromán. — Azul, 578, Vélez Sársfield".

En el mismo sentido se manifiestan los ciudadanos Pascual Sanguin (capital), Eliseo Tarquini (La Gloria), Naum Waisman (Tres Arroyos), Tomás Gualanes Bolgado (capital), Pedro Armebarrena (J. N. Fernández, F. C. S.), Guillermo del Prato (capital) y José Díaz (capital).

"Lobos, junio 17 de 1915 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Al mismo tiempo que lamento profundamente los hechos debido a los cuales el doctor Palacios se encuentra hoy fuera del Partido Socialista, acompaño al Comité Ejecutivo en su resolución de no llevar el asunto al próximo Congreso, como asimismo creo improcedente que dicho ciudadano ocurra por sí ante una asamblea extraordinaria convocada con el exclusivo objeto de aprobar los estatutos. Creo que los socialistas deben impedir toda apelación y discusión ante este próximo Congreso "Extraordinario", donde se correría el riesgo de quedar en un lugar subalterno el objeto por el cual se ha convocado al mismo. — Saludos cordiales. Antonio Costa".

LOS RECTORES

"Capital federal, junio 17 de 1915. — Doctor Juan B. Justo, diputado al congreso nacional: He leído hoy en "La Nación" un largo escrito autorizado por el rector del colegio nacional "Manuel Belgrano", doctor Luis R. Gondra, de tan petulante estilo como ideas.

Es éste el que se refiere a la personalidad "decorativa" de los señores rectores de dichos establecimientos.

Yo, sin color político aun, y alumno del colegio nacional "B. Rivadavia", colaborando con el pensamiento manifestado por usted en la cámara de diputados, me permito aportarle algunos datos que podrían servirle para fortalecerle más todavía en dichas aseveraciones.

El doctor M. de Vedia y Mitre, rector del colegio nacional a que concurro, y al cuál escasos alumnos conocen porque nunca hace las visitas diarias a las clases que prescribe el reglamento, aparte de asentar con esto su posición de pleno decorativa, perjudica a los educandos del modo más directo y fuera de ley que puede haber.

Tiene este señor rector una cátedra de historia argentina (4o. año), a la cual ha concurrido tres veces solamente en el curso de un trimestre escolar.

Con el precedente de su estirpe patricia y su pluma de historiador, este funcionario echa por el suelo las convicciones tan de suyo categóricas del rector del colegio nacional "Manuel Belgrano", que aparece tan profundamente afectado porque se ha dicho una verdad, reconocida como axiomática entre el elemento estudiantil. — Salúdalo muy atte. — José Estual."

Otro joven ciudadano nos dice sobre el mismo tema lo siguiente:

"Profundamente convencidos de que el determinismo es una verdad científica, hemos tratado de desentrañar cuál ha sido el móvil o el interés que indujo al doctor Gondra a publicar en "La Nación" una aparente refutación a un concepto que le merecía al doctor Justo la labor de los rectores de colegios nacionales. ¡Y bien; podemos asegurar que al hacerlo no le ha guiado un pensamiento platónico y elevado como sería el solo amor de la verdad (si la verdad estuviera de su parte), por cuanto, si así fuera, la crítica sería serena; en cambio, es muy visible la virulencia del ataque, así como también es muy visible que se ha sentido lastimado en su amor propio al ser considerado públicamente como "un funcionario completamente decorativo". Pero aun hay más: estamos seguros que ha querido aprovechar la ocasión para tratar de poner en ridículo al socialismo, o mejor diríamos, al doctor Justo, porque nos consta que el doctor Gondra ha intentado burlarse de nuestro parlamentario desde su cátedra de profesor de historia en el colegio nacional "Manuel Belgrano", y esto último nos hace creer que, a haber sido posible, Dante lo habría colocado en el segundo circuito del Purgatorio, donde:

Di vil cilicio mi parean coperti
E l'un sofferia l'altro con la spalla
. . . .
Ché a tutte un fil di ferro il ciglio fora
E cuce sì, come a sparvier selvaggio.

(Alighieri.—Purgatorio: canto XIII.)

Demostraremos ahora cómo el diputado Justo estaba en lo cierto al hacer la afirmación origen de este artículo. Hablando en general, sostenemos que no es cierto, como afirma el doctor Gondra, que los rectores de los colegios nacionales están recargados de tarea como para no poder dictar una cátedra (obligatoria), y la prueba está en que todos dictan una o varias, pero cobrándolas; no es cierto tampoco, como afirma, que los rectores asistan a todas las clases y redacten los temas de los exámenes bimestrales, por cuanto lo primero no se cumple y los temas son dados por los profesores.

Es bien sabido que en todos los colegios nacionales la organización disciplinaria está a cargo del vice, y que existen, además, secretario, tesorero, jefe de archivo, jefe y subjefe de celadores; por consiguiente, la considerable tarea del rector se reduce a hacer acto de presencia y a poner el número de firmas indispensables. ¡Ah!... nos olvidábamos la "responsabilidad" (según el doctor Gondra), que si ocupara tiempo y existiera realmente... puede que fuera una razón. Y hablando en particular, por lo que respecta al doctor Gondra, podemos afirmar que sus visitas a los cursos no son tan frecuentes como dice, por cuanto en el curso de 5o. año en el año 1913 no asistió más que a una sola clase de química, y eso después de reiterados pedidos de los alumnos, por la incapacidad e injusto proceder del profesor de la materia; que si el doctor Gondra, ayudado por el vice, redacta los temas de los exámenes bimestrales, no nos hará creer que ello importa una labor larga y penosa, recibiendo, como recibe, un parte detallado de cada profesor, lo cual le puede insumir a lo sumo algunas horas; y, finalmente, que si cobra el sueldo de dos cátedras por dictar siete horas semanales de clase, bien puede dictar 10 horas semanales por el mismo sueldo, o las mismas siete cobrando una sola cátedra.

Ve, pues, el doctor Gondra cómo su salida de tono no tiene razón de ser; puede que ella haya convencido a quienes no conocen un colegio nacional ni por afuera, pero no a aquellos que, como nosotros, han cursado los estudios secundarios, que conocen perfectamente cuánto hay de malo en esa enseñanza, desde la "función decorativa" de los rectores hasta la pésima organización, pasando por la poquísima preparación de la mayoría de los profesores.

Por lo que respecta a la parte final del artículo del doctor Gondra, le hacemos notar que es mucho más fácil hacer chistes alemanes sobre las ideas económicas del doctor Justo, que refutarlas. — Nazen-l'air."

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Con asistencia de 15 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Plácido Marín, ayer sesionó la comisión municipal.

Varios comisionados presentaron un proyecto, que pasó a comisión, por el cual los automóviles, coches y demás vehículos municipales llevarán en sitio visible un letrero que diga "Servicio municipal".

Después de una larga y desordenada discusión, se aprobó un proyecto exonerando todas las multas pendientes, siempre que no provengan de infracciones a las ordenanzas sobre moralidad, como así también los derechos de depósito y estadía de vehículos y mercaderías que han sido secuestradas por infracciones, otorgándose un plazo hasta el 30 de agosto para retirarlas.

Luego se autorizó al departamento ejecutivo para renovar, por seis y tres meses, respectivamente, los anticipos contratados con los banqueros Seligman y Neumen y Leubech, por 300.000 y 100.000 libras esterlinas, al 6 o|o anual de interés y 7 octavos por ciento de comisión.

Acto continuo se trató los asuntos que habían quedado pendiente de la orden del día número 13, relativos a la adquisición de fracciones de terreno para ampliación de ochavas.

También se autorizó la instalación de un horno de ladrillos en la calle Torrent y avenida de los Incas, como igualmente la expropiación de una superficie de terreno que intercepta el trazado de la calle Aráoz, entre Guatemala y Soler.

Se postergó para la próxima sesión un proyecto sobre rectificación de las calles Basualdo, desde Ramón L. Falcón a Pizarro; Larrazábal, entre Provincias Unidas y Emilio Castro; avenida Riestra, desde Centenera a Cruz.

A las 6.45, se levantó la sesión.

Sobre la reforma de los estatutos

"Buenos Aires, junio 15 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Son de especial interés los acontecimientos que con motivo del ex artículo 48 y del último incluído en los estatutos vienen desarrollándose en el seno de nuestro partido.

Las cartas que a diario publica LA VANGUARDIA sobre las resoluciones de los centros respecto a este lamentable asunto, demuestran que existe en el Partido mucha solidaridad, al apoyar la actitud del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario. Sería injusto no reconocer esta actitud, que, al fin de cuentas, no ha hecho otra cosa que confirmar lo establecido en dicho artículo, que es el causante de estas divergencias.

Pero no es allí donde está el mal. El mal está en el mismo artículo, que prohibe a un ciudadano afiliado tal o cual acto, en pugna con la libertad personal, siendo, en este caso, que la responsabilidad moral y material recae en el mismo ciudadano, y no sobre el Partido, porque no afecta en nada su buena marcha.

Al escribir estas líneas, no lo hago porque sea partidario del duelo, sino con el propósito de pedir a todos los compañeros afiliados que estudien bien, y muy a fondo, esta cuestión antes de dar el voto para el próximo Congreso Socialista, y sería una obra en beneficio de nuestro Partido y propia si alejáramos para siempre de los estatutos el artículo o cláusula incorporado por el voto general, y demostraremos de ese modo nuestra unión y nuestra solidaridad.

Saludo al ciudadano director con mi mayor consideración. — Juan Marc — Afiliado a la sección 20 — S|c. Charcas 1067, departamento 8".

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

Los garitos de Adrogué

Como complemento de las referencias hechas en la legislatura de Buenos Aires por el diputado Oddone sobre el desarrollo del juego en la provincia, un obrero albañil nos envía los siguientes datos relativos a los garitos de Adrogué (Almirante Brown):

"A media cuadra del Club Social, donde se juega por plata a la ruleta, al billar y a los naipes, se halla la casa quinta del ministro de obras públicas, doctor Moyano, de lo que se desprende que hasta el gobierno nacional está en autos del incremento que toma el juego en el primer estado argentino.

En la cancha de pelota, a cuadra y media de la casa del doctor Moyano, se juega todos los días partidos por dinero, a los ojos del pueblo y con asistencia de niños y de inspectores municipales.

Las autoridades, como se ve, no ignoran lo que allí pasa, con la agravante del ejemplo que representa para las criaturas de corta edad, que son, generalmetne, las que siguen con mayor interés el juego y lo que en él se derrocha".

Municipalidades de los territorios nacionales

Por decreto de fecha 14 de junio de 1915, el presidente de la república autoriza a la municipalidad de Catriló (Pampa Central) a celebrar sesiones extraordinarias durante los meses de junio, julio agosto, a objeto de resolver los asuntos que aun tiene pendientes.

—Se autoriza a la gobernación de la Pampa, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 60 de la ley 1532, para convocar a elecciones a los vecindarios de Miguel Cané y Anguil, a efecto de constituir su primera municipalidad.

—Por otro decreto se designa el sitio donde funcionarán las mesas receptoras de votos en las elecciones municipales que tendrán lugar en Comodoro Rivadavia (Chubut).

La autonomía de Lanús

REORGANIZACION DEL COMITE

Con asistencia de quince miembros, celebró sesión la junta ejecutiva del Comité popular pro autonomía comunal de Lanús y Talleres.

Momentos después de abierto el acto se pasó a considerar una nota de la comisión de propaganda subscrita por quince miembros de los veintiuno que la forman, en la que se solicitaba la reorganización de las dos entidades, argumentando carecer éstas de popularidad y ser ello un serio obstáculo para llevar a feliz término diversas iniciativas.

Después de un amplio debate, fué aprobada la reorganización, resolviéndose enviar una nota explicativa a la diputación socialista bonaerense y solicitarle postergue hasta la elección de las nuevas autoridades la presentación a la legislatura provincial del proyecto de autonomía.

En virtud de tal acuerdo, presentó su renuncia el presidente de la junta central, señor Julio R. Montenegro, la cual fué aceptada por unanimidad, imitando ese temperamento cuatro miembros del comité, con los que se procedió en igual forma.

En su última reunión, la junta designó para presidente provisorio al ciudadano Francisco Cruces, quedando resuelto al mismo tiempo convocar al pueblo a una asamblea para el domingo 27, a las 3 p. m., con los fines de que en un libre comicio sean electas las personas llamadas a intensificar los trabajos en pro de la autonomía comunal.

Tal pensamiento ha encontrado eco favorable en todo el perímetro que comprende el nuevo partido a crearse, y ello alienta a los hombres que, con la reorganización, esperan ver al nuevo comité desenvolverse bajo los auspicios de la voluntad popular.

Contra las leyes antisociales

BUENOS AIRES

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Avellaneda.—Organizada por el Centro Socialista, tendrá lugar mañana domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza Adolfo Alsina, harán uso de la palabra el diputado Jacinto Oddone y los ciudadanos Rafael Ronco y José Emanuell.

BUENOS AIRES

ACTOS REALIZADOS

Lanús — Patrocinada por el Centro Socialista, tuvo lugar el domingo próximo pasado, una conferencia contra las leyes antisociales.

Por no haberse obtenido el concurso de los oradores solicitados al C. E., la tribuna fué ocupada por dos afiliados a este centro.

Abrió el acto el ciudadano F. Santamaría, explicando con oportunas palabras el objeto de la reunión. Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano M. S. Casaretto, quien analizó las principales disposiciones de las leyes de residencia y desórden social, y expuso las razones que tiene el Partido Socialista para pedir su derogación.

Terminadas las conferencias los concurrentes firmaron la nota a enviarse al senado en pro de la derogación de dichas leyes.

EN LA PRISION NACIONAL

CONTINUAN LOS CASTIGOS Y EL HAMBRE

Nos vemos obligados a ocuparnos nuevamente de la prisión nacional, ante una denuncia concreta que nos hace persona de nuestra confianza.

Se refiere, como es de suponer, al régimen de castigos y de privaciones de ese establecimiento penal, ya denunciado por la diputación socialista el año último en la cámara.

Los penionistas reciben diariamente 200 gramos de mal pan, 200 de peor carne y otros doscientos de pésima sopa, ración insuficiente para la alimentación de un hombre. Es así que la mayoría de ellos está enferma, y con el organismo debilitado se hallan propensos a que un leve resfrío les degenere en bronquitis. La despensa de la dirección de la casa seguirá, sin duda, en compensación, bien provista de conservas finas y champagne.

Fuera de esa dieta, que es ya un castigo, los reclusos sufren otros: los ya tantas veces relatados en estas mismas columnas.

El remedio a semejantes cosas está, como se comprende, en el cambio del director, que tolera y ampara con su indolencia los mayores desmanes de los subalternos.

Si el P. E. no lo hace ante las reiteradas denuncias que se vienen publicando en la prensa, será la oportunidad de llamarle la atención por otros medios, a menos que algún deplorable suceso de esos que periódicamente ocupan la crónica roja de los diarios le haga comprender la necesidad de remover a un mal funcionario.

La guerra europea

El avance italiano en el Tirol y Trentino

Victorias rusas en el Dniester

Acción conjunta de las escuadras francesa, inglesa e italiana en el Adriático

BULGARIA Y LOS ALIADOS

Epidemia en las filas del ejército turco — 40.000 soldados fuera de combate

Italia en la guerra

La ofensiva italiana en el Tirol y Trentino

ROMA, 18 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Continúa la ofensiva italiana en la región del Tirol y del Trentino.

En el sector de Carnia hubo duelos de artillería."

ROMA, 18 — El comunicado del comando supremo anuncia lo siguiente:

"Unos pequeños y felices encuentros marcan los progresos graduales de la ofensiva en el Tirol y en el Trentino. Rechazamos en Zugratorta un destacamento enemigo que avanzaba desde Rovereto al valle de Costeanna. Ocupamos varias posiciones en Sassostria, Albergo y Falzarego. Capturamos 30 prisioneros.

Hubo un intenso duelo de artillería en Carnia. Desmontamos algunas piezas austriacas y dispersamos a los trabajadores ocupados en las obras de consolidación, así como una columna de soldados y cuadrúpedos en marcha. Aunque el fuerte viento reinante molesta la observación, comprobamos los efectos destructores de nuestro tiro en Malborfhetto, en la obra que une la fortificación baja con la alta. Algunos pequeños emplazamientos de baterías fueron descubiertos y seriamente perjudicados.

Noticias ulteriores dan mayor relieve a la atrevida empresa del día 16 en la zona de Montenero, a la madrugada, en medio de gravísimas dificultades del terreno, contra posiciones altas, y a pesar de un intenso bombardeo del enemigo.

Recogimos más de 600 prisioneros, de los cuales 30 son oficiales, y nos apoderamos de numerosísimos fusiles y dos ametralladoras."

Víctor Manuel y los soldados heridos

ROMA, 18 — En un despacho de Trevis, "Tribuna" anuncia que un soldado de aquella ciudad, herido en Monfalcone, escribió que el rey felicitó a los heridos y los abrazó lleno de emoción. Añade que los heridos gritaban: ¡Viva el rey! ¡Viva Italia!

Caída de un dirigible austriaco

ROMA, 18 — "Tribura" publica un despacho de Ginebra anunciando que un dirigible austriaco, al regresar a Trento, después de un reconocimiento en Valtellina, fué sorprendido por un temporal, cayendo en el monte Adamello.

En la línea oriental

Victorias rusas en Dniester

PETROGRAD, 18 — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Los rusos obtuvieron una importante victoria sobre el Dniester, arriba de Zurawna, el lunes y martes, apoderándose de 9000 hombres, varios cañones y otro botín."

PETROGRAD, 18 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los rusos destrozaron al enemigo que había cruzado el río Dniester, arriba de Zizniow."

En otros puntos de la línea — Diversos combates

PETROGRAD, 18 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado del gran estado mayor ruso:

"En la región de Shavli, en el sur de Narek, en Bzura, entre Luboczow y el San, continúan los combates.

En el sector entre Tismenitza y Stry el enemigo fué repelido y dispersado por nuestras tropas."

La guerra en el mar

Acción naval conjunta de los aliados en el Adriático

PARIS, 18 — El ministerio de marina anuncia lo siguiente:

"Fuerzas navales francoinglesas están cooperando ahora con la flota italiana, para realizar patrullas más efectivas en el Adriático.

"Los buques de guera aliados están activamente ocupados en buscar los depósitos de aceite que aprovisionan a los submarinos enemigos, para destruirlos."

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Un yate de Rotschild encallado frente a las islas Baleares

MADRID, 18 — El buque que encalló en las islas Baleares es el yate armado en corsario de propiedad del barón de Rotschild.

Una escuadrilla española está haciendo trabajos para ponerlo a flote.

Bulgaria y los aliados

NUEVA YORK, 18 — Informan de Sofía, que Bulgaria pidió informes más difinidos sobre las proposiciones de los aliados, a fin de juzgar mejor su posición en sus relaciones con los vecinos, para el caso de guerra.

Epidemia en el ejército turco — 40.000 soldados fuera de combate

NUEVA YORK, 18 — Dicen de Tiflis que estos tres últimos meses unos 40.000 soldados del ejército turco que opera en la región de Olti, fueron puestos fuera de combate a consecuencia de las enfermedades y que ese ejército debilitado abandonó toda acción seria, por temor de que con el verano la epidemia se propagase a los refugiados.

EN LA VIA PUBLICA

Los tranvías en movimiento — Emilia Pérez, que viajaba en un coche anglo-argentino, en la calle Provincias Unidas, entre Laguna y Lacarra, descendió del coche en movimiento y al caer al pavimento se produjo una lesión leve en la cabeza.

Se asiste en el hospital Teodoro Alvarez.

HECHOS DIVERSOS

DENUNCIA CONTRA LA POLICIA DE LUJAN

Amparando la retención indebida de un documento

—El señor Luis E. Sanguín, químico farmacéutico, nos escribe pidiéndonos que demos traslado al jefe de policía de la provincia, de la complicidad que la comisaría de Luján mantiene con Luis Jorge Celery, a quien acusa de retener una placa y sello profesional de su pertenencia.

"Este señor — agrega nuestro informante — es el mismo a quien he acusado ante la dirección de salubridad de la provincia, inútilmente también, de retener en su poder un documento sin el cual no es posible ejercer la profesión, logrando substraer al conocimiento de esa repartición que yo soy el farmacéutico regente de la farmacia que él tiene establecida en Luján. No obstante que, cuando llegó a mi conocimiento este hecho, pedí que se diera intervención al juzgado del crimen, en un escrito de fecha 15 de abril, recayó esta resolución, que fué publicada en "La Nación" del 2 de mayo, en la sección Dirección de Salubridad, provincia de Buenos Aires:

"No se ha hecho lugar a la apelación interpuesta por don Luis Sanguín contra el "farmacéutico de Las Flores D. J. Celery, sobre la denuncia"..., etc.

Y precisamente el farmacéutico regente era yo; no se trataba de Las Flores, sino de Luján; ni de D. J. Celery, sino de Luis Jorge Celery, el cual no sólo no es farmacéutico, pero ni siquiera dependiente de farmacia, aunque sí dueño de una en Luján."

La maternidad clandestina — En el zaguán de la casa Coronel Díaz 17.., fué hallada ayer una criatura del sexo masculino, de 3 a 4 meses de edad. Fué remitida a la casa de expósitos.

—Otra criatura del sexo femenino, de 3 meses de edad, ha sido hallada en el zaguán de la casa Moldes 2785.

Fallecimiento — Ayer a las 5.15 p. m. al salir de la oficina de suministros municipal, ubicada en la calle Bucharelo 315, el empleado Carlos E. Green cayó muerto repentinamente.

El cadáver fué recogido por la asistencia pública.

NOTICIAS VARIAS

Patrones peluqueros

La sociedad de patrones peluqueros de Boca y Barracas realizará una asamblea y conferencia el próximo lunes, a las 9 p. m., en su local Montes de Oca 668.

En dicha reunión se dará lectura a una nota del ministro del interior, haciendo luego uso de la palabra el ciudadano A. Ponti.

Crónica del delito

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

Aun no han sido hallados la cabeza y los brazos

Ernst lamenta ahora su crimen

A pesar de haberse terminado la tarea de desagotar el lago, no han sido hallados la cabeza ni los miembros de Schneider. Los rastreos y remociones del fondo barroso no dieron resultado. Sin embargo, el criminal insiste en que allí arrojó todos los restos. Dos veces fué conducido ayer al lago para que precisara el sitio, y las dos veces señaló el mismo, junto al puente. En la Morgue reconoció los muslos y el torso de su víctima.

Ernst se muestra arrepentido de su obra y llora a ratos.

La mujer Rosa Colber permanece alojada en una de las oficinas del departamento de policía. Posiblemente hoy será puesta en libertad.

AGRESION EN UN TRANVIA

Herido de arma blanca

El ciudadaño Julio Carreño nos informa de un atropello de que fué víctima en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Dice que el 15 del corriente, viajando en un tranvía de la línea 22, al pasar el puente de Avellaneda, fué asaltado por tres individuos. Uno de ellos, después de dirigirle un golpe sin resultado, desenfundó un cuchillo y lo agredió, produciéndole un rasguño en la frente. Para evitar otro hachazo, Carreño le tomó el arma por el filo a la vez que con la otra mano le sujetaba por la solapa del saco. Luchando así rodaron al pavimento, donde Carreño, debido a su herida de la mano, debió soltar a su agresor, circunstancia que éste aprovechó para huir con sus acompañantes, arrojando a la vez el arma lejos de sí.

El heridor, que resultó ser Juan José Marchasse, fué al fin detenido y conducido a la comisaría de Avellaneda, la que instruye el sumario correspondiente.

Los crímenes del "honor o la miseria — En el interior de un coche del tranvía del subterráneo, al llegar a la estación Perú, fué hallado ayer el cadáver de una criatura del sexo femenino, al parecer recién nacida.

Se ignora por quién ha sido abandonado.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron en jurisdicción de la comisaría 2a., 660 litros de leche, resultando 4 litros de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 22 robos y hurtos y 7 estafas.

Un Rondepierre apócrifo
Broma jugada a la policía

Debemos rectificar nuestra noticia sobre la visita de Rondepierre a los lagos. El popularizado tenebroso no estuvo en ese lugar, pero pudo haber estado sin peligro alguno para su libertad y su seguridad personal. El visitante de los lagos resultó un Rondepierre apócrifo. Nos explicaremos. Se trata de una broma jugada a la policía por un periodista de buen humor. Cuando el pesquisante le requirió su nombre, dió el del tenebroso, notando con gran sorpresa que, después de anotado en la lista, se le dejaba marcharse. La broma ha tenido, sin embargo, su resultado práctico. Ha servido para comprobar que la policía no busca a Rondepierre, y que la comunicación hecha al personal en la orden del día de fecha 11 del corriente ha sido una mera formalidad, tendiente a dar apariencias de cumplimiento a la resolución del juez Newton.

El precio del alumbrado público

La compañía Alemana Transatlántica de Electricidad ha presentado a la intendencia municipal una reclamación por la cual exige un aumento en el precio de la corriente eléctrica que para el alumbrado público, suministra a la comuna.

Para ello se funda en la variación experimentada en el precio del carbón. La intendencia estima que la reclamación promovida por esa compañía debe desestimarse, declarando que el precio señalado por el último contrato no puede ser alterado ni aumentado por causa alguna.

Reconstrucción de niveles en Nueva Pompeya

En la sesión de ayer, la comisión municipal autorizó a la intendencia para exonerar del pago de los impuestos de reconstrucción a todos los propietarios de Nueva Pompeya que justifiquen, en cada caso, la necesidad de las obras que proyecten, y que ellas respondan en un todo a los niveles definitivos fijados por la municipalidad.

Esta resolución ha sido aprobada por tratarse de un paraje expuesto a inundaciones, y, por lo tanto, los niveles definitivos deben ser adoptados por los propietarios a medida que se vayan estudiando.

LA EMANCIPACION OBRERA
DOBLE ACCION

Hay en el movimiento obrero grandes diferencias de opinión respecto a la táctica y respecto al mejor método de dirigir la lucha por la emancipación del proletariado, y esas divergencias dan pábulo más de una vez a discusiones violentas y a serios conflictos internos. Estas divergencias pueden, sin embargo, desaparecer discutiendo a fondo los principios fundamentales de la lucha de clases.

La cuestión que se debate es ésta: ¿Cómo podrá el proletariado conquistar la supremacía política. Los que no se interesan en la cuestión, los que no creen necesario para los trabajadores el llevar adelante la lucha por la conquista del poder (los obreros anarquistas y conservadores) no entran en esta discusión; sus opiniones, en este momento, no nos interesan para nada. Hoy día casi todos los obreros militantes saben que les es indispensable la lucha política. La burguesía se apoderó de la supremacía política cuando llegó a ser la clase más importante de la sociedad. Ahora se está transformando paulatinamente en una clase inútil desde el punto de vista económico, en una clase parásita; pero que, como todas las clases en decadencia, emplea toda su influencia sobre el estado para sostener artificialmente su explotación.

El marxismo nos enseña que el poder político de una clase saca toda su fuerza de su importancia económica; si una clase nueva llega a establecer su predominio, la supremacía política recaerá sobre ella. Pero no automáticamente, sino por medio de la lucha. La conexión necesaria que, según el marxismo, existe entre la importancia económica y la supremacía política, no significa otra cosa sino que una clase que se eleva encuentra en la sociedad tantas energías, que su poder va aumentando, de día en día, hasta llegar a ser bastante fuerte para echar abajo la clase explotadora.

Es, pues, ahora, el deber del proletariado arrancar de las manos de la clase capitalista la supremacía política, porque la evolución económica del capitalismo al socialismo será imposible mientras el estado sea un juguete en las manos de los capitalistas.

He ahí la importancia de esta cuestión, que debería absorber todas nuestras energías: cómo, por qué métodos llegará el proletariado a conquistar la supremacía política.

En la discusión de esta cuestión aparecen dos tendencias completamente opuestas. De un lado, tenemos el parlamentarismo puro y simple que aspira a conquistar la supremacía política por medio del parlamento y de las elecciones; del otro, encontramos al sindicalismo, que, en la forma que ha adoptado en Francia, se aparta por completo de la lucha parlamentaria y quiere combatir tan sólo por medio de las asociaciones obreras. Esas tendencias se distinguen por el papel que desempeñan en la lucha por la supremacía en las dos formas de organización proletaria: las sociedades obreras y el partido político. Podemos decir que las dos tendencias son buenas en su actividad positiva, pero malas por el exclusivismo en que pretenden encerrarse.

Las dos se apoyan sobre un solo lado de un todo, y sus métodos, tan violentamente contrarios el uno del otro, forman un contraste deplorable con la táctica de la verdadera lucha de clases basada en el marxismo.

Movimiento Gremial Proletario

HUELGA EN UN TALLER DE BRONCERIA

Los obreros de la casa Cuareta y Barberis permanecen en la actitud de resistencia adoptada el pasado miércoles.

Los industriales solicitaron ayer una delegación de los huelguistas, a fin de ver si podían llegar a un arreglo para solucionar el conflicto.

Realizada la entrevista por la tarde, los patrones manifestaron que estaban dispuestos a aumentar los salarios en un 5 por ciento, aceptando también las otras tres cláusulas de las cuatro que componen el pliego de condiciones. Estas concesiones fueron formuladas a la comisión por escrito y firmadas.

En la asamblea celebrada anoche por la sociedad del gremio, para tratar acerca de este conflicto, se dió lectura de la nota de los industriales, respecto a la cual se entabló un largo y animado debate.

La asamblea se mostró luego disconforme con el aumento del 5 por ciento por considerar pequeña la ventaja, designando al efecto una comisión compuesta por tres huelguistas y tres obreros bronceros asociados, para que celebren hoy una nueva conferencia con los industriales.

Por unanimidad la asamblea acordó solidarizarse con el movimiento y prestarle su apoyo y concurso.

OBREROS CURTIDORES

Conferencia gremial—Auspiciada por la sociedad Unión obrera curtidores se celebrará mañana, a las 3 de la tarde, en la avenida Sáenz y Esquiú, una conferencia de propaganda.

Sobre la organización obrera en general hablarán los ciudadanos Víctor Huergo, Pedro Arriet y Agustín Muzzio.

UNION CHAUFFEURS

Con el propósito de considerar las resoluciones del IX congreso de la F. O. R. A., la comisión de esta sociedad ha resuelto convocar a los asociados a tres asambleas, los días 21, 22 y 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

FEDERACION O. MARITIMA

Conferencia en la Boca — Mañana, a las 3 p. m., en la plaza Solís, realizará esta agrupación la primera conferencia de la serie proyectada como consecuencia de la agitación iniciada en los gremios de marineros y foguistas, para obtener las mejoras morales y materiales que insistentemente ha venido gestionando la organización, sin haber obtenido hasta la fecha un resultado satisfactorio, debido a la intransigencia de los armadores.

En esta conferencia, a más de los obreros del gremio que harán uso de la palabra, intervendrán dos delegados de la F. O. R. A.

OBREROS PANADEROS

Mañana, a las 8 p. m., en Rincón 630, asamblea general del gremio, para tratar la siguiente orden del día: Balance, asuntos e informaciones, reintegración de la C. A., asuntos varios.

A LOS OFICIALES SASTRES SOCIALISTAS

El comité de propaganda gremial invita a los miembros del comité de relaciones y a todos los oficiales sastres afiliados al Partido a la reunión que se efectuará el próximo lunes, a las 8,30 p. m., en el local del centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar fuertemente el gremio.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

La sección de "Caballito" efectuará asamblea hoy sábado, a las 8 de la noche, en el local de la calle Caballito 125, para considerar la siguiente orden del día: acta de fundación, nombramiento de la comisión efectiva, informe de orden general, asuntos varios.

OBREROS TEJEDORES

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea qeu se efectuará mañana domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la sociedad Unión Cartidores, Monteagudo 90, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta de la anterior; 2o, nombramiento de la C. A.; 3o. asuntos obreros no admitidos; 4o. varios.

CALDEREROS Y ANEXOS

La comisión administrativa de la sociedad de caldereros invita a sus asociados a hacer acto de presencia en la gran asamblea que tendrá lugar hoy sábado, a las 8 p. m., en su local social, Garibaldi 1556, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, balances, correspondencia, continuación del debate anterior, asunto Wilson, asuntos varios.

OBREROS MARMOLISTAS

Esta sociedad de resistencia invita a los obreros del gremio a la asamblea general que se realizará mañana a las 8.30 a. m., en su local calle Méjico 2070, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior; 2o., correspondencia; 3o. balance del mes de mayo; 4o. renovación de las firmas bancarias; 5o., asuntos varios.

OBREROS EN CALZADO

Se invita a los componentes del comité de relaciones de obreros en calzado a la reunión que se efectuará esta noche, a las 8.30, en el local del centro de la 6a., Mármol 911.

CONTROVERSIA ANARQUICO - GREMIAL

Los anarquistas, absortos ante la futura forma social del comunismo, desprecian y olvidan las ventajas actuales de la clase trabajadora, y sólo ven en la acción gremial un medio de agitación y propaganda, no trepidando en introducir en ella ideas y prácticas tendenciosas que sólo sirven para desvirtuarla y paralizarla.

"La acción gremial — dice el doctor Juan B. Justo — sirve directamente a la emancipación de la clase trabajadora, conteniendo los excesos de la explotación a que los capitalistas se ven arrastrados por los excesos de la competencia. En todos los momentos el capitalista se ve tentado de aumentar o sostener sus ganancias, mermando los salarios, y la única valla permanente contra esos avances es una sólida organización gremial. Lo mismo pasa con las mil y una relaciones entre patrones y asalariados que no pueden ser reglamentadas por la ley, y en las cuales la unión gremial es para los trabajadores la principal garantía de respeto y de libertad."

Sosteniendo el absurdo criterio de la conveniencia de embanderar la organización gremial, a la ideología anárquica, efectuóse anteanoche, en Rincón 1141, una conferencia de controversia. En ella defendieron el pacto de solidaridad del V congreso de la F. O. R. A., que recomienda el comunismo anárquico, Gabriel Biaggitto y Celestino González, siendo refutados por Pasani y Mansilla, que sostuvieron con calor los acuerdos del IX congreso.

La concurrencia fué poco numerosa, habiéndose registrado algunos ligeros incidentes y frases de mal gusto lanzadas por algún intolerante.

A LOS PINTORES AFILIADOS AL PARTIDO SOCIALISTA

Mañana domingo, a las 9 a. m., celebrará asamblea general la sociedad de "Pintores Unidos", en la calle Australia 1837, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, Balance, Nombramiento del delegado, Sobre la fusión, y Asuntos varios.

Según resolución tomada por el grupo de relaciones de pintores socialistas, se invita a todos los afiliados a concurrir a dicha asamblea.

OBREROS CURTIDORES

Conferencia de propaganda — Esta sociedad organiza, para el próximo domingo una conferencia de carácter gremial, donde harán uso de la palabra varios oradores.

El acto tendrá lugar en la esquina de la avenida Sáenz y Esquiú (Nueva Pompeya), a las 3 de la tarde.

OBREROS ZAPATEROS

Asamblea general — Se invita al gremio en general a la asamblea que realizará mañana, a las 8 a. m., en el salón San Martín, Rodríguez Peña 344, para tratar asuntos de interés general para el gremio.

PRENSA GREMIAL

La Fraternidad — Organo de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. El número de esta quincena está dedicado a festejar el XXVIII aniversario de la organización, figurando en la primera página un dibujo alegórico en el que figuran los nombres de la primera C. D. y los de la que funciona en la actualidad. Ilustran también el número diversos e interesantes fotograbados.

El texto de la revista es el siguiente: 28 años de vida; La cuestión de las nacionalidades; El asunto Mezzorano; Las jubilaciones; Blavier; Apuntes de un compañero; Mecánica social (versos); Varias; Sección técnica; Folletín científico; Nuestros muertos.

DE SANTOS LUGARES

Asamblea ferroviaria — La Federación Obrera Ferrocarrilera (Sección Alianza) realizará asamblea de segunda convocatoria hoy, a las 3 de la tarde, en el local San Martín 1422, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, y correspondencia, asunto C. F. y delegados, renovación de la C. A., y varios.

Siendo la reunión de segunda convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

DE TALLERES

XXVIII aniversario de La Fraternidad — La sociedad de maquinistas y foguistas (Sección Talleres) conmemorará el XXVIII aniversario social con una función teatral y conferencia, que se realizará mañana, a las 4 p. m., en el salón "Mundo Argentino".

La conferencia, de carácter gremial, estará a cargo del diputado Francisco Cúneo y del ciudadano José María Lemos.

DEL ROSARIO

Accidente ferroviario — Muerte de un maquinista

El lunes aconteció un accidente ferroviario del que resultó muerto el maquinista ciudadano José María León.

El maquinista mencionado conducía el tren rápido que parte de ésta a las 8 de la mañana para ésa. En el tren citado viajaba el diputado socialista doctor Angel M. Giménez de regreso para la capital federal. Al llegar el convoy al puente que hay después de la estación Franck, observó que José María León sacó el cuerpo hacia fuera de la locomotora siendo completamente destrozado. Los restos de León fueron trasladados el mismo día a ésta.

La inhumación de los restos de León dieron lugar a una dolorosa y sentida demostración de duelo.

José María León pertenecía a La Fraternidad, en cuya sociedad distinguióse por su actividad.

En el acto del entierro de los restos de León hicieron uso de la palabra los ciudadanos Manuel T. Alarcón, Sánchez Ortiz y Moyo.

El ciudadano José María León deja a una viuda y cinco huérfanitos.

DE SANTA FE

Biblioteca de "La Fraternidad" — La biblioteca obrera de la sociedad de maquinistas y foguistas (Sección Santa Fe) realizará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del día:

1o. Correspondencia; 2o. acta de la anterior; 3o. nombrar tesorero, en reemplazo del compañero E. Gill, que fué trasladado a Gálvez; 4o. nombramiento de dos bibliotecarios; 5o. asuntos varios.

INFORMACION DEL EXTERIOR

VIII Congreso de la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico.

Durante los días 18 a 24 de marzo próximo pasado se celebró en Cayey (Puerto Rico) el VIII Congreso de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, que tiene su residencia en los Estados Unidos.

La importancia de este congreso, tanto por el número de delegados que asistieron como por los temas que en él se trataron, ha sido muy superior a los anteriores, y evidencia que la actuación del proletariado portorriqueño ha entrado en un período de decisivo engrandecimiento, nuncio seguro de próximos días de victoria.

Las sesiones del congreso fueron presididas por el inteligente y activo propagandista Santiago Iglesias, que dirige el semanario "Justicia", órgano de la Federación Libre, que se publica en San Juan, periódico que muy pronto será diario, en cuyo caso serán dos los que en la isla tenga la clase trabajadora.

Entre los diversos asuntos en que ha deliberado el VIII congreso, se ha tratado de la legislación obrera, ocupándose del estado en que se halla el proyecto de ley de accidentes del trabajo, de colonización interior, de los tribunales de arbitraje y de la creación del departamento u oficina del trabajo. Pero el congreso ha censurado duramente la conducta del gobernador general de la isla, Mr. Yager, que, con su proceder arbitrario y reaccionario, está haciendo peligrar las conquistas conseguidas hasta hoy por la clase trabajadora portorriqueña.

Se trató también de la petición al gobierno de los Estados Unidos de una constitución para Puerto Rico en sentido más democrático, a fin de que la ciudadanía sea algo efectivo, en la nueva organización política que se intenta, estaría la isla dividida en 35 distritos para el congreso y 7 para el senado.

Se ocupó el congreso de la situación de Méjico y de la guerra europea.

Pero, uno de los asuntos más importantes a que dedicó su atención, la asamblea de Cayey fué a la tremenda huelga general de agricultores, ocurrida en febrero último, que comprendió más de 30.000 obreros del campo, y como consecuencia de dicho movimiento la burguesía y autoridades vienen cometiendo gran cantidad de abusos y represalias.

La huelga agrícola fué un súbito despertar de los campesinos que asombró a todos, y para ahogar este movimiento de justa protesta, las autoridades no pudieron apelar ante ningún atropello. El gobernador de la isla dictó un ucase dando facultades a la policía para el apaleamiento y asesinato de los obreros; la policía se estableció en los puntos más importantes del movimiento, comiendo y durmiendo durante gran número de días en las haciendas y a costa de los patrones explotadores. Cometióse toda clase de actos de tiranía y opresión, desde el apaleamiento y la prisión de honrados trabajadores hasta la imputación a éstos de los repetidos incendios de campos de caña, debidos unos a accidentes fortuitos y señalando la opinión que otros eran producidos por la misma policía para justificar mejor sus atropellos.

Otro de los movimientos importantes habidos recientemente, y que evidencia la conciencia obrera que ya existe, ha sido la huelga de tabaqueros, que comprendió a más de 15.000 obreros de esta industria, los cuales fueron también víctimas de los consabidos atropellos policíacos.

Por eso, el congreso de Cayey, al ocuparse de estos asuntos, ha levantado su más enérgica protesta contra el ejecutivo, Mr. Yager, y aparte de las gestiones que la American Federation of Labour verifique en los Estados Unidos, cerca del presidente Mr. Wilson, acordó enviar la Federación Libre un mensaje pidiendo una investigación imparcial en los innumerables procesos y actuaciones que las autoridades prosiguen por las últimas huelgas, y en cuya investigación se solicita la intervención de representantes obreros como garantía de justicia.

El departamento nacional del trabajo y los desocupados

A propósito de las declaraciones hechas días pasados por el director de inmigración, respecto al problema de los desocupados, el departamento nacional del trabajo, manda al ministro del interior la nota que damos a continuación:

"Buenos Aires, junio 10 de 1915. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Miguel S. Ortiz: Se han hecho públicas, en un reportaje contenido en el diario "La Nación" del 4 del corriente, algunas manifestaciones del señor director de inmigración, doctor Cigorraga, referentes a la situación actual y a las perspectivas futuras del mercado de brazos. El señor director de inmigración piensa que sería fácil colocar en la actualidad gran número de braceros con tal que no ambicionen jornales mayormente elevados. Como la afluencia de trabajadores en el registro nacional de colocaciones es cada día mayor, pudiéndose contar que de inmediato se encontrarían tres o cuatro mil hombres acostumbrados a trabajar y que se ocuparían de inmediato aceptando el jornal ínfimo de $ 1.40, con 0,70 de descuento para la comida, pienso que sería patriótico y humanitario que el trabajo públicamente ofrecido por el doctor Cigorraga fuera precisado en demandas de obreros que podrían transmitirse a este departamento. En este sentido solicito de V. E. quiera disponer, si así lo encuentra oportuno, se haga conocer del señor director de inmigración, por intermedio del ministerio de agricultura, la gestión contenida en la presente. Saluda a V. E. atte. —Julio B. Lezana.—A. Bialet Laprida, secretario."

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños

Celebró reunión anteanoche el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, con asistencia de los delegados de las secciones Villa Urquiza, 14a., 19a., Caballito Norte, Centro Femenino, 11a., 8a., 10a., Obreros Peluqueros, Nuevos Mataderos, 2a. y Juventud La Internacional.

Se resuelve enviar una nota al departamento nacional del trabajo solicitando informe del resultado de varias denuncias contra un establecimiento donde se viola el descanso dominical, comisionando a los delegados que saldrán en gira el domingo próximo para informarse si continúa la infracción.

Nombróse a los ciudadanos Pérez y Roldán para averiguar una denuncia; a Jasky y Ugobono para redactar una nota que se dirigirá a la legislatura bonaerense pidiendo la pronta sanción de las leyes obreras en estudio; a Broggi y Ugobono para que concurran a la próxima asamblea socialista de Avellaneda, de acuerdo con un pedido formulado por el mismo, a fin de informar sobre la conveniencia de la constitución de un subcomité, y al último de los mencionados ciudadanos y Pelet, para la próxima gira de inspección.

Respecto a una nota del departamento nacional del trabajo comunicando que se ha confirmado la sentencia sobre las camareras nocturnas, se resuelve contestarle indicando que una de las casas denunciadas sigue violando la ley.

Además, se adoptaron otras resoluciones de carácter interno y relacionadas con denuncias.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

BUENOS AIRES

Lanús — La última asamblea celebrada por este Centro renovó la comisión administrativa, como sigue: secretario general, Martín S. Casaretto; de actas, Francisco Lebraña; tesorero, Francisco Santamaría; vocales: Ramón Ramallo, Antonio Ciarpatti, Cayetano Caputo y Epimaco Louzao.

Se nombraron también las siguientes comisiones: de biblioteca, D. Pedroni, M. Zeollo y F. Trincheri, y M. A. Núñez y J. Torrado, revisores de cuentas.

—Se pide a todos los que retiraron talonarios de rifa de este Centro se sirvan pasar a liquidar cuentas antes de la última jugada de la lotería de este mes.

—La C. A. se reunirá todos los martes, en el local J. C. Paz 849.

La misma comisión ha resuelto continuar las discusiones familiares, en el local social.

La próxima tendrá lugar hoy sábado, a las 8.30 p. m., con el siguiente tema: "¿No hay otros males y prejuicios más graves que el duelo dentro del Partido?"

Esta discusión es sólo para afiliados al Partido.

CAPITAL

Circunscripción 1a. (Nuevos Mataderos) — El Centro Socialista de esta sección ha resuelto invitar a los afiliados del Partido y simpatizantes domiciliados en el cuartel de Matanza, San Justo, Tapiales, villas Insuperable y Las Fábricas a una próxima reunión con objeto de resolver la creación de un Centro Socialista en San Justo y un subcomité en las expresadas villas.

Se espera que los afiliados y simpatizantes tendrán en cuenta este llamado, a fin de dar mayor impulso a la acción socialista en esta circunscripción.

—Se ha constituido una agrupación de jóvenes socialistas, que se denominará "Luz y Progreso". En la asamblea celebrada el 14 del corriente por dicha agrupación se ha designado la siguiente comisión administrativa: Francisco Pérez, secretario general; Pedro Duria, de actas; Emilio Pérez, tesorero; Genefra, Juan Fegini y Emilio Sánchez; revisores de cuentas: José Iriarte y Carlos Pavesi.

Circunscripción 19a. — El Centro Socialista ha designado delegados al próximo congreso extraordinario del Partido a los ciudadanos Esteban Dagnino, Cayetano de Cristóforo y Juan Lamesa.

Olavarría — El Centro Socialista se ha instalado en su nuevo local en la calle Necochea 262. La secretaría permanecerá abierta todas las noches, de 7.30 a 10.

Conciertos

El próximo domingo, a las 3 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, se realizará un concierto patrocinado por el Comité del Fondo Polaco, a beneficio de las víctimas de la guerra en Polonia.

Se desarrollará un selecto y variado programa.

En la sala de audiciones del conservatorio Romaniello, que dirige el conocido pianista Luis Romaniello, se realizarán cuatro conciertos, en los días 23 de junio, 6 y 12 de julio y 6 de agosto.

El primer concierto, es dedicado a los clásicos alemanes, el segundo a los maestros italianos de los siglos XVI, XVII, XVIII, el tercero a los autores italianos modernos, y el último a las obras del concertista.

En el concierto del 23 se desarrollará el siguiente programa:

Bach, Concierto en re menor para piano y acompañamiento de instrumentos de cuerda; Haendel, Arias con variaciones; Haydn, Minuetto y presto; Mozart, Fantasía en do menor; Beethoven, Concierto en sol mayor.

NOTAS DE ARTE

Comisión nacional de Bellas Artes — V salón anual

En su última reunión la comisión nacional de Bellas Artes ha designado las personas que, conjuntamente con las que resulten elegidas por el voto de los concurrentes, formarán los diferentes jurados de admisión, y que, reunidas con los miembros de la comisión anteriormente nombrados, integrarán el jurado de premios del próximo salón anual de bellas artes.

Jurado de pintura: Señores Eduardo Sívori y Alberto M. Rossi.

Jurado de escultura: Señores Arturo Dresco y Félix Pardo de Tavera.

Jurado de arquitectura: señores Carlos Agote y Alejandro Christophersen.

Jurado de artes decorativas: Este jurado será compuesto por los miembros de los tres jurados anteriormente citados.

Las obras para la próxima exposición deberán ser enviadas a la secretaría general de la comisión, del 10 al 20 de agosto próximo, siendo este plazo improrrogable. El reglamento y la boleta de inscripción pueden ser solicitados personalmente o por escrito en dicha secretaría, Arenales 687, cualquier día hábil, de 1 a 3 p. m., y los sábados de 9 a 11 a. m.

Exposición Quirós

A fines del corriente mes se inaugurará la exposición del pintor argentino C. Bernaldo de Quirós, quien, después de varios años de ausencia, regresa a su patria con una valiosa colección de pinturas, que, por su número y calidad, revelan en su autor un laborioso y concienzudo artista.

El señor Quirós exhibirá en el local de exposiciones de la calle Arenales 687, cedido por la comisión nacional de Bellas Artes, que patrocina su exposición, alrededor de cincuenta telas, algunas de ellas de grandes dimensiones.

NOTAS MILITARES

LAS BELLEZAS DEL SERVICIO OBLIGATORIO

El cuidado de los conscriptos

La desconsideración para con el soldado emana del régimen militar mismo, aunque se pretenda confundirla generalmente con la corrección y la austeridad. Rara vez el superior encuentra razón a las quejas del "subalterno", y ocurre que éste sufre males e injusticias como su buena resignación se lo permite.

En tratándose de enfermedades, el soldado nunca es creído. Los médicos suelen ser señores comodines que van poco al cuartel y examinan a la distancia: "A ver, ¿qué tenés vos?" El enfermo trata de explicar su dolencia, pero el médico, sin más preámbulos, le interrumpe: "¡Son mañas, andá no más!" Que las más de las veces no son mañas, lo dicen los casos numerosos de desertores que invocan ese motivo como exclusiva razón de la fuga.

Otros, menos decididos, dejan correr sus males, hasta agravarse, y recién entonces obtienen los cuidados médicos, que en ocasiones llegan también tarde.

Está de más decir que las enfermedades de los conscriptos son, por lo general, consecuencia de los castigos, de las malas comidas, o del exceso en la duración de la instrucción militar.

Se explica así la crecida morbilidad y mortalidad en el ejército, aunque ahora tienda a disminuir por efecto de la nueva organización sanitaria.

De todos modos, vale la pena referir un caso, que tiene su importancia, porque se repite en una misma familia con idénticos resultados.

Salvador Enrico ingresó al 3 de infantería en 1911. Tres meses después salió enfermo, falleciendo al poco tiempo.

Pedro Pablo Enrico, hermano del anterior, ingresó el 10 de junio del año pasado al mismo cuerpo de línea. Enfermó y, para librarse de mayores males, fugó del cuartel dos meses más tarde. En septiembre lo tomaron y condenado a siete meses de calabozo, cumplió su pena. A mediados de mayo recuperó su libertad, hallándose enfermo, y el 5 del corriente falleció de pleuresía en el hospital Rawson.

"Dos hijos perdidos por la patria", han podido decirle — como es costumbre en el ejército — a la afligida madre de estos dos pobres muchachos, arrebatados al trabajo y al hogar en plena juventud, para encontrar la muerte en una cama de hospital.

¡Son bellezas del servicio obligatorio y del régimen prusiano, copiados servilmente para nuestro país en formación, libre de prejuicios de casta y de nacionalidades y de pleitos de fronteras!

LAS OFICINAS MILITARES DE ENROLAMIENTO

QUEJAS JUSTIFICADAS

Es ya proverbial la desconsideración con que se atiende al público en las oficinas del estado, pero en las militares se llega a los mayores abusos. Jóvenes que van a enrolarse cumpliendo un mandato de la ley, pierden muchos días de trabajo antes de conseguir su propósito, y sufren las [illegible] de todo el personal de la oficina, empezando por el [illegible].

Un obrero sometido [illegible] que no paga el privilegio [illegible] con prontitud, a la [illegible] serías oficinescas, nos comunica que ha concurrido al distrito militar de la calle Medrano y Sarmiento por siete veces consecutivas, sin lograr que se le despache su solicitud de enrolamiento. Concurren, dice, diariamente más de veinte personas, y sólo son atendidas ocho o nueve, siempre, claro está, que la coima al ordenanza no ponga celeridad a la tarea.

Toda protesta o la más simple demostración de desagrado se paga con arresto, a cuyo efecto el agente de facción a la puerta no hace más que cumplir la orden.

Estos hechos, que se repiten con demasiada frecuencia, merecen una investigación y un correctivo que el ministro de guerra debe disponer a la brevedad.

La proscripción de las medias en el ejército

Nos hemos ocupado ya de la peregrina disposición del ministerio de guerra prohibiendo el uso de medias a los conscriptos.

Del 1o. de artillería y del 2 de infantería nos comunican ahora que el ensayo de tal sistema está dando los resultados que podían preverse: los conscriptos tienen los pies llagados, y sufren al andar un verdadero suplicio.

Otra consecuencia de la proscripción de las medias se ha manifestado en diversas enfermedades producidas por el frío, no obstante la opinión del médico del 2 de infantería, quien afirma que un muchacho a los veinte años no lo siente.

El capitán Patalano, de este mismo cuerpo, expresó también su opinión ante cuarenta conscriptos que presentaban los pies llagados, al término de una larga marcha: "esas llagas — dijo — se harán callos, y éstos se convertirán en suelas".

El ministro de guerra ha suprimido los castigos de plantón y barra, pero parece que ha encontrado el medio de superarlos — sin que haya motivo para ello — con las marchas sin medias.

Falsedad documentada — Sobre la fecha de un licenciamiento

Nos escribe un ex conscripto de la armada:

"Todo el mundo sabe que los conscriptos de la clase de 1892 tripulantes del acorazado "Rivadavia" fueron dados de baja en Buenos Aires, el día 6 de abril de 1915. Pues bien, mi libreta de enrolamiento, en la página 12, sección "Notas", dice lo siguiente: "No votó por estar cumpliendo su servicio obligatorio. Dado de baja en la fecha por haber terminado su servicio obligatorio. — Buenos Aires, enero 15 de 1915. — (Hay un sello y firma)" — Y en la boleta de baja, dice: "... pasa a formar parte de la 1.a reserva de marina como timonel señalero, etc. — Buenos Aires, enero 15 de 1915." — Y en el dorso de la hoja, página 4, se lee: "Baja — Con fecha 15 de enero de 1915, es dado de baja por haber cumplido, pasando a la 1.a reserva. (Hay un sello y firma)".

Como se ve, hay un propósito evidente en hacernos de baja desde el 15 de enero; ¿no se sabrá la dirección personal, no se habrá leído las protestas de los diarios por nuestra rentención injusta, que fuimos licenciados el 6 de abril?

Sea lo que fuere, ello habla muy poco en favor de la seriedad adminstrativa y de la rectitud militar. Saluda atentamente. — Salomón Rodríguez".

Notas agrícolas

Movimiento de importación durante el mes de mayo

La oficina sanitaria de importación de plantas, dependiente de la dirección general de agricultura, ha elevado el siguiente informe sobre el movimiento habido en esa repartición durante el mes de mayo ppdo.

Plantas

Se han inspeccionado, procedentes de Holanda, las siguientes especies frutales, forestales y de adorno:

3.494 grosellieros, 1.684 coníferos entre pinos, abetos, cipreses y araucarias; 594 kentias belmoresna y forsteriana, 320 rosales, 100 rododendros, 100 clematis, 40 cocus weddeliana, 50 lilas, 50 azaleas, 50 camelias y 25.000 cabezas de mughet (lirio del valle), formando un total de 36.432 ejemplares.

Además, entraron de Inglaterra 800 plantas de claveles; de Norte América 1.650 durazneros, 6 frambuesos, 7 naranjos, y 10 pencas de tuna (cactus) sin espina, para forraje; de Italia 28 plantas entre perales, manzanos, damascos y duraznos, y finalmente, de España se introdujeron 9.240 sarmientos de vid, con destino a San Juan.

Se nota la ausencia casi total de las fuertes remesas de frutales que en otros años llegaban en este mes, por ser la época más apropiada al transplante y transporte de plantas sin pan de tierra, siendo especialmente notoria la carencia de importaciones australianas. Esta escasez es debida a la actual guerra, que dificulta grandemente el transporte.

Frutas

Procedentes del Brasil, se inspeccionaron 191.461 cachos de bananas, 11.100 ananás, 500 cocos y 10 bolsas de maní; del Paraguay 19.300.000 naranjas a granel y 2.720 en bolsas; 4.836 canastos de mandarinas y 425 cachos de bananas; de Australia, 10.998 cajones de manzanas; de Francia, 625 bolsas de maní y de Norte América, 200 cajones de manzanas.

Tubérculos y bulbos

Se inspeccionaron 1000 bolsas de patatas de Inglaterra, y 500 cajones de Norte América. Ambas remesas vinieron para consumo.

Semillas

Se introdujeron de Italia, 5.433 bolsas de alfalfa. La generalidad de estas partidas no alcanzaba al límite mínimo del 60 o|o del valor cultural que establece el decreto respectivo para su libre entrada al país, ni bajaba de la tolerancia de 20 granos de cuscuta por kilo, lo que ha originado la correspondiente limpieza de las semillas. Por este motivo, en concepto de residuos de granos inertes y cuscuta, se han separado 1162 kilos, los que de acuerdo con los interesados han sido destruídos en el local del puerto. Además, se ha concedido el reembarque de 35 bolsas por no encontrarse en las condiciones que requiere el decreto que rige en la materia.

De esta misma semilla entraron de Francia 143 bolsas en deibdas condiciones.

De Francia, Holanda, Inglaterra, Norte América, Italia, España y Chile, llegaron 326 cajones de hortalizas.

Hortalizas y legumbres para consumo

Entraron: cebollas, 5.061 cajones, de España, y 104 de la República Oriental del Uruguay. Ajos: 350 cajones de Chile, y 319 de la República Oriental del Uruguay. Arvejas (guisantes): 2.008 bolsas de Chile. Garbanzos: 3.172 bolsas de España, y 510 de Inglaterra. Habas: 39 bolsas de Francia. Lentejas: 375 bolsas de Chile y 250 de España. Porotos: 1.899 bolsas de Norte América, 403 de Francia, 40 de Italia y 6 de España.

FERROCARRILES

Las líneas del estado.—Inauguración de cuatro ramales

El administrador general de los ferrocarriles del estado, ingeniero Rapelli, celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de obras públicas, doctor Manuel Moyano, para ponerle en conocimiento de las novedades que registra esa repartición.

En esta conferencia, el ingeniero Rapelli informó al ministro de obras públicas que en los primeros días del mes próximo quedarán librados al servicio público cuatro nuevos ramales de las líneas férreas del estado.

En la provincia de Santa Fe acaban de construirse los cinco kilómetros de vía que faltaban en el ramal de Naví a San Javier. Los servicios se establecerán condicionalmente, hasta tanto queden terminadas algunas obras de arte que aun falta efectuar.

Se inaugurará también el 9 de julio próximo el ramal de Pichini a Orán.

Las dos líneas restantes son las de Catamarca a La Cruz y de Santa Rosa a Leales, en Tucumán, ambas de cerca de 15 kilómetros de extensión.

Tribunales

Concurso civil — De "El Cronista Comercial" de ayer tomamos la noticia siguiente:

"Julio A. Costa — Vecino de esta ciudad, ha sido concursado civilmente, nombrándose síndico al doctor Pastor Lacasa.

El balance que formula acusa:

Activo: Terreno situado en esta capital sobre la margen del Riachuelo, próximo a Puente Alsina, con una superficie de doscientos cuarenta y cinco mil varas, cada una a setenta y cinco decímetros cuadrados, que se estiman, a razón de cuatro pesos cada una, pesos 980.000.

Pasivo: Créditos en ejecución: Ernesto Lerona, $ 1.000; L. y L. Cats, 1.200; J. Brusky e hijos, 707.65; Adolfo Crouzet, 3.319; Mirtil Deitsch, pesos 5.172.90; Kundig y Cía., 639.70; Heinlein y Cía., 1.025; Pablo Rendón, 847; Juan B. Miramón, 10.069.45; José Blanco y Hnos., 2.767; Merlini y Fusetti, 5.650; J. L. Rosso y Cía., 1.968; Lutz y Schultz, 501.50; Tomás Vasallo, 1.200; L. Fabre y Weil, 4.954.15; Recht y Lehmann, 2.260; Gath y Chaves, 6.527.74; Sara V. de Murray, 2.200; J. Meibrun, 4.846. Créditos no ejecutados: Linares y Cía., 437; Maison Paccault, 1.544.25; Vachouy Lachaise y Cía., 2.051.60; Tito Meucci y Cía., 636.62; Català y Abeucci, 1.035; Fausto J. Roberts, 1.335.60; J. Pustería, 13.451.50; J. Trill, 580; P. A. Blanes, 340; Pascual Zuccarino, pesos 2.350; Hall, Leslie y Cía., 305.23; Sebastián Arbelo y Cía., 416.35; J. Luraschi, 6.622; J. Linart, 1.770; Azaretto Hnos., 393.30; Anasagasti y Cía., 565; Augusto Cozzi Malaspina, 1.495; Gottling y Busch, 376.25; Juan Bossio y Cía., 263; Banco de la Provincia de Buenos Aires, importe actual, más o menos, de la deuda hipotecaria que pesa sobre el terreno del Riachuelo, desde antes de ser adquirido por mí, pesos 196.000. Total, $ 291.800.34. Excedente probable, $ 688.199.64.

Posteriormente hay un escrito del deudor en el cual manifiesta que omitió incluir los siguientes acreedores, que le siguen juicio: Banco de la Provincia de Buenos Aires, $ 2.724.57; Tomás P. M. Gouch; Cía. Introductora de Carbón; Gustavo Wüst; José y Eduardo Blanco; James Stuart. De estos últimos acreedores no indica el monto de los respectivos créditos.

Juez doctor Pera, secretaría Persiani."

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río Janeiro, Santa Fe y Avenida Bulirich, Las Heras y Pueyrredón, Avenida San Martín y Pampa, Superí y Pampa.

Producción de gas — La intendencia ha autorizado a la compañía primitiva de gas para emplear carbón norteamericano en la fabricación de gas, en vista de que el gobierno inglés ha negado permiso para exportar carbón de gas.

Venta de chocolate en las ferias — La intendencia ha concedido permiso a don Luis Molinari para expender en las ferias francas, chocolate vainilla, confeccionado en tablillas de media libra, al precio de $ 0.25 m|n., cada una, sin perjuicio de aplicar lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 3o. de la última reglamentación de ferias, que dice: (refiriéndose a que los comestibles deben ser de buena calidad), "Los que no reúnan esas condiciones serán decomisados".

Municipalización de servicios fúnebres — El intendente municipal tiene actualmente a su estudio un proyecto de municipalización de los servicios fúnebres en la capital.

Intenta el doctor Gramajo, con esta medida, evitar los abusos que ordinariamente cometen algunas empresas particulares, al efectuar esos servicios, cobrando sumas excesivas.

Calles Madero y Huergo — La intendencia dirigirá a la comisión municipal un mensaje proponiendo que la calle del puerto se denomine: de Rivadavia para el norte, Madero, y de Rivadavia para el sud, Ingeniero Huergo.

Como actualmente existe una calle con el nombre de Ingeniero Huergo, en Barracas al norte, a ésta se la vuelve a denominar Santa Adelaida, que es el que tenía anteriormente.

PERIODISMO

"Revista del Jardín Zoológico" — Hemos recibido el número 41 de esta importante revista, correspondiente al mes de mayo. Contiene los siguientes trabajos:

Idiosincrasias de los pensionistas del jardín zoológico, el director; Pigmentos amarillos y negros en células nerviosas del mono, doctor Chr. Jakob; La fauna porteña, C. Onelli; Un caso teratológico, doctor Chr. Jakob; Anacronismos de la secreción láctea, C. Onelli; El cinturón periurbano de bosques y praderas, Chr. Jakob; ¡Ojo!, pichincheros de pieles, C. O.; La fauna y las alturas, C. O.; Vocabulario de un chimpancé, G. Gladden; El guanaco ante el tribunal de la inquisición, C. O.; Disipando errores, C. Onelli; Teruteru, emblema de los boys-scout, C. O.; Sobre tambos modelos, C. O.; Los animales en la paz y en la guerra, conferencia de C. Onelli; Bananas porteñas; Movimiento administrativo del primer trimestre.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento del delegado al próximo congreso.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: notas del doctor Alfredo L. Palacios.

Centro de la 8a. — Hoy sábado, a las 8 p. m., reunión del comité electoral.

Centro de la 1a. y 5a. — El martes, en el local de la calle Ramón L. Falcón, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso, designación del delegado al mismo, asunto Palacios, asunto investigación del C. E.

Centro de la 15a. — Padilla 926. El martes, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados.

—Hoy, a las 8 p. m., en Charlone 1882, se reunirá el comité electoral de Villa Ortúzar.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de los estatutos.

Agrupación de profesores y maestros socialistas — Cita a sus adherentes a la asamblea general que tendrá lugar mañana a las 2 de la tarde, en el local del Centro Socialista de la 11a., Azcuénaga 252. Orden del día: proyecto de estatutos, nombramiento de la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. El lunes, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de Coghlan — El lunes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: delegados al congreso.

CONFERENCIAS

Centro de Nueva Pompeya — El comité electoral de esta agrupación celebrará mañana, a las 3 p. m., en el local de la avenida Sáenz y Esquiú, una conferencia de propaganda.

Oradores: Gaspar Cambiaggio, Eugenio Albani y Segundo Iñigo Carreras.

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales — Patrocinada por el Centro de la 9a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia acerca del tema que nos sirve de epígrafe, el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Laprida 329. Entrada libre.

DIVERSAS

Centro Hijos del distrito de Rianjo — Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m., en su local social, calle Belgrano 700.

A esta reunión pueden asistir los socios y no socios.

Orfeón Socialista de la Boca — Se cita a sus componentes a la asamblea que se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en Del Crucero 1162.

Comité de propaganda de las Juventudes Socialistas Autónomas — Laprida 329. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión del comité.

Federación Juvenil Socialista — Charcas 464. Hoy, a las 8 p. m., reunión del comité.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Colón — Hoy sábado, a las 7.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, proposición del agente de LA VANGUARDIA, nombramiento del delegado al congreso extraordinario del Partido.

Villa Porvenir — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy sábado, a las 8 de la noche. Orden del día: socios nuevos, nombramiento del delegado al C. G., designación de un revisor de cuentas, voto de confianza al G. P. S., socios morosos.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria, el próximo lunes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Delegado al congreso, estatutos, asunto Palacios.

Coronel Pringles — El Centro efectuará asamblea mañana, a las 2 p. m., para tratar asuntos referentes al próximo congreso extraordinario.

Olavarría — El Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo" celebrará asamblea hoy sábado a las 8 p. m., en su nuevo local, Necochea 262, para tratar la siguiente orden del día: nombramiento de delegado al segundo congreso extraordinario, asunto Alfredo L. Palacios. Se ruega puntual asistencia.

Lanús Oeste—Mañana domingo, a las 8.30 a. m., en el local social, asamblea, con la orden del día siguiente: asuntos del congreso, nombramiento de delegados, asunto Amodio-López Martínez y Puchané.

San Martín — Asamblea general del Centro Socialista hoy a las 7.30 de la noche, en el local San Lorenzo 29. Orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, afiliados nuevos, fiesta, delegados al congreso. Se efectuará con el número que concurra.

Punta Alta — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 2 p. m. Orden del día: movimiento de afiliados, balance, II congreso extraordinario, informe de la comisión.

Capitán Sarmiento — Mañana celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario del Partido.

Tandil — Hoy sábado celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: asunto Palacios, II congreso extraordinario.

Adrogué — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 9 a. m., en Esteban Adrogué 168. Orden del día: balance, asunto Palacios.

Se sesionará con el número que concurra.

Maipú — El martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia.

Bragado — Hoy, a las 8 p. m., realizará el Centro local asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: designación del delegado al II congreso extraordinario.

CONFERENCIAS

Tigre — El subcomité socialista (sección Islas) celebrará una conferencia pública mañana a las 2.30 de la tarde, en el salón del ciudadano Vicente Barassano, sito en Arroyo Espérita.

Hablarán el diputado nacional Angel M. Giménez y el ciudadano Víctor Dubor.

Lanús Oeste — Hoy, a las 8 de la noche, conferencia doctrinaria a cargo del ciudadano López Martínez.

Avellaneda — Auspiciada por el subcomité socialista del cuartel 1o., se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón del Centro, Palaa 501, una función y conferencia, con arreglo al programa siguiente: sinfonía por la orquesta; monólogo "El prestigitador", por E. Fernández; conferencia por la señorita Carolina Muzzilli y el diputado provincial Jacinto Oddone; coro por la familia Rouco; monólogo "Información policial"; pensamientos y fin de un alcoholista, por E. Fernández; poesías recitadas por el ciudadano Vidal.

Campana — A beneficio de la biblioteca del Centro, se realizará hoy sábado una función y conferencia con arreglo al siguiente programa:

Hijos del Pueblo, por la orquesta y coro de niños; cinta cinematográfica: "Carrero en huelga", monólogo, por el niño Balvidares; "Víctimas del vicio", escena en un cuadro; cinta cinematográfica: "Huelga de herreros", monólogo recitado por D. Martínez; conferencia a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

DIVERSAS

Bánfield — La comisión de fiesta de Lomas de Zamora, Bánfield y Talleres invita a todos los afiliados a la asamblea que efectuará mañana, a las 9 a. m., en Maipú 580 (altos), en Bánfield.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — Mañana, a las 2 p. m., celebrará asamblea el Centro, en su local, 25 de Mayo 520. Orden del día: movimiento de socios, asunto agente de LA VANGUARDIA, informe de la C. A.

Rosario — El Centro de la 4a. efectuará asamblea extraordinaria (continuación de la anterior), en su local, Catamarca 1707, hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: el ya anunciado.

—El Centro de la sección Talleres celebrará asamblea hoy sábado, a las 8.30 de la noche, en la avenida Alberdi 494. Orden del día: nombramiento de delegado al congreso, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria el jueves 24, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia e informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al II congreso extraordinario, asuntos varios.

CONFERENCIAS

San Francisco — Organizada por el cuadro dramático "Arte y Propaganda", se celebrará hoy una velada a beneficio de la biblioteca del Centro Socialista. Se representará el drama titulado "El triunfo de los otros".

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta noche a las 8.30, en el local de la calle Martín García 473, el señor F. Arias dará una clase de botánica.

Ateneo Popular — Esta noche a las 8.30 se dictarán las siguientes clases:

Física, por Ricardo M. Ortiz, en el local de la calle Rosetti 358.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372.

Liga de Educación Racionalista — Esta noche a las 9, en el local de la calle Belgrano 660, el señor Isidro Pastor dará una conferencia sobre el tema "El rol de la ciencia en la historia".

DEPORTES

FOOTBALL

Partidos oficiales a jugarse mañana

Primera división — Boca Juniors v. River Plate, en Wilde; Porteño v. F. C. Oeste, en el Caballito; Defensores de Belgrano v. Belgrano, en Belgrano; Quilmes v. Atlanta, en Quilmes; Bánfield v. Racing, en Bánfield; Huracán v. Comercio, en avenida La Plata y Chiclana; Independiente v. Estudiantes, en Avellaneda; Hispano Argentino v. Estudiantes La Plata, en Barracas; San Isidro v. Gimnasia y Esgrima, en San Isidro; Kimberley v. San Lorenzo; Floresta v. Platense, en parque Avellaneda; Estudiantil Porteño v. Tigre, en Ituzaingó.

División intermedia (reserva de 1a.) — Quilmes v. Atlanta, Bánfield v. Racing, Defensores de Belgrano v. Belgrano, Boca Juniors v. River Plate, Huracán v. Comercio, Independiente v. Estudiantes, Hispano Argentino v. Estudiantes de La Plata, Kimberley v. San Lorenzo.

División intermedia (sección A) — Sportivo Suizo v. Eureka, Argentino Avellaneda v. Lanús, Buenos Aires v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield, Liberal Argentino v. Carapachay, Honor y Patria v. Sportivo Villa Ballester.

División intermedia (sección B) — Barracas Central v. Palermo, Germinal v. Progresista.

División intermedia (sección C) — All Boys v. Libertarios Unidos, Burzaco v. Argentinos del Sur, Tigre Juniors v. Vélez Sársfield.

Segunda división, reserva A — Sportivo Suizo v. Eureka, Argentino de Avellaneda v. Lanús, Buenos Aires v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield, Liberal Argentino v. Carapachay, Honor y Patria v. Sportivo Villa Ballester.

Segunda división, reserva B — Barracas Central v. Palermo, Germinal v. Progresista.

Segunda división, reserva C — All Boys v. Libertarios Unidos, Burzaco v. Argentinos del Sur, Tigre Juniors v. Vélez Sársfield.

Zona norte

Segunda división — Carapachay v. Defensores de Belgrano, Comercio v. Unión, General Viamonte, Tigre v. San Martín, Unión Excursionistas v. El Ultimátum.

Tercera división, sección A — Belgrano v. San Fernando, Comercio v. Alumni A, Jorge Newbery B v. Kimberley, Tigre v. San Martín.

Tercera división, sección B — Carapachay v. Sportivo Palermo A, Libertarios Unidos v. Defensores de Belgrano B, El Ultimátum A v. San Isidro, José C. Paz v. Platense.

Tercera división, sección C — Palermo B v. Jorge Newbery, Rádium B v. El Ultimátum B, Retiro Pacífico A v. Unión.

Tercera división, sección D — El Ultimátum C v. Alumni B, Palermo A v. Defensores de Belgrano A, Retiro Pacífico B v. General Viamonte, Unión Excursionistas A v. Martínez.

Quinta división, sección A — San Martín v. Unión, San Fernando A v. Comercio.

Cuarta división, sección B — Sportivo Villa Ballester v. Kimberley, Platense v. Palermo A.

Quinta división — San Martín v. Kimberley, Martínez v. Palermo B.

Zona sud

Segunda división, sección A — Sportivo Francés v. Boca Juniors, Gimnasia y Esgrima de La Plata A v. Bernal A, Boca Alumni v. Barracas Juniors.

Segunda división, sección B — Defensores de Falucho v. Argentino de Quilmes, Sporа v. Bernal B, Independiente v. F. C. Provincial, Talleres United v. Lanús.

Tercera división, sección A — Argentino del Sud v. Instituto Americano, Racing B v. Burzaco A, Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Quilmes, Blanco y Negro B v. Talleres United, Lanús B v. Buenos Aires.

Tercera división, sección B — Independiente B v. Boca Juniors A, Sportivo Francés A v. Estudiantes de Bernal A, F. C. Provincial v. Buchardo, Defensores de Falucho v. Bánfield B, Argentino de Quilmes v. Burzaco B.

Tercera división, sección C — Spora v. Independiente A, Estudiantes de La Plata v. Bánfield A, Lanús A v. Boca Juniors A, Racing A v. Sportivo Suizo.

Cuarta división, sección A — Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Bánfield, Federal v. Buchardo, Barracas Juniors v. Racing A, Solís v. Boca Juniors.

Cuarta división, sección B — Progresista v. Lanús, Talleres United v. Instituto Americano, Estudiantes de La Plata v. Boca Alumni.

Quinta división, sección A — General Belgrano v. Buenos Aires.

Quinta división, sección B — Federal v. Solís, Argentino de Quilmes v. Racing B.

Zona oeste

Segunda división, sección A — Chacabuco B v. Nacional A, River Plate v. Cambrian, Porteño A v. Atlanta, Olimpia v. Nueva Chicago.

Segunda división, sección B — Chacabuco A v. F. C. Oeste, Porteño B v. Germinal, Nacional B v. Alsina Juniors, Continental v. Huracán.

Tercera división, sección A — Gimnasia y Esgrima v. Huracán, Floresta v. All Boys, Estudiantes B v. Porteño B, Vélez Sársfield v. Hispano Argentino.

Tercera división, sección B — Olimpia v. Chacabuco A, Nacional v. Barracas Central A, Continental v. Triunvirato, Atlanta v. Hispano Argentino B.

Tercera división, sección B — Olimpia v. Chacabuco A, Nacional v. Triunvirato, Atlanta v. Hispano Argentino B.

Tercera división, sección C — Alsina Juniors v. Germinal, Sportivo Barracas v. Barracas Central B, Cambrian v. Estudiantes A.

Cuarta división, sección A — Cambrian v. Hispano Americano, Sportivo Barracas v. Continental.

Cuarta división, sección B — Gimnasia y Esgrima v. Huracán.

Quinta división, sección única — Gimnasia y Esgrima v. Vélez Sársfield, Alsina Juniors v. Olimpia.

Veteranos

Racing v. Estudiantes, Estudiantil Porteño v. Platense.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Títulos y acciones — Cédula Hipotecaria Argentina—Al contado: 3 mil a 90.80, 20 mil a 90.70, 2500 a 90.80, 21 mil a 90.70, 7 mil a 90.80, 24.500 a 90.70; total 78 mil.

Id. julio 31: 50 mil a 87.70.

Id. 1a. serie — Al contado: 7 mil a 87.80, 2 mil a 87.50, 9500 a 87.60; total 11.500.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 4 mil a 82.

Id. serie L — Al contado: 2 mil a 82.50.

Crédito Argentino de 1905, al contado: mil a 84.20.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) —Al contado: 22.600 a 71.70.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, 4.58.
" Estados Unidos, a 104.70.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.
" España, a 5.
" Italia, a 5.63.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.750.687,020.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 70.466.483,160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 973.057.188,07.

CEREALES

Trigo, de pesos 8.80 a 11.70.
Maíz, de pesos 4, a 4.80.
Lino, de pesos 7 a 9.
Avena, de pesos 3.50 a 6.10.
Cebada, a pesos 5.15.
Alpiste, a pesos 5.

CUEROS

Vacunos, de pesos 10 a 13.50.
Yeguares, de pesos 0.62 a 0.82 el kilo.
Becerros, de pesos 13.50 a 14.
Potro, de pesos 7 a 7.50.
Nutrias, de pesos 2.40 a 2.50.

GANADO

Bueyes, de pesos 68 a 144.
Torunos, de pesos 75 a 150.
Novillos, de pesos 41 a 210.
Vacas, de pesos 27 a 140.
Terneros, de pesos 20 a 75.
Capones, de pesos 10.30 a 19.
Ovejas, de pesos 8 a 18.
Corderos, de pesos 6.50 a 7.60.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: 19a. representación de abono y 10a. función del turno par No. 20: Fanciulla del West.

Mañana: 5o. matiné de abono: Tosca. —Noche: 10a. representación de abono al turno impar: Manon, de Massenet, con Caruso y debut de Mlle. Vix (en francés).

Coliseo — Hoy, acontecimiento artístico por 1a. vez en Sud América: I pagliacci Excelsior.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: El buey corneta, El comité, Nuestro teatro, El lobo de mar.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Hoy: El alma del tango, El camerín de Bermúdez, La flor del barrio, El A B C.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomimicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.

Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: Emilio Zola, El poder del genio.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi.

Hoy, debut: El sotto por efetto, Meglio solo che male acompagnato, Canciones por la señorita Pepita Sirvent.

Variedades y cinematógrafos

Casino —Maipú 326. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una cena agitada en el restaurant Maxim de París" por la troupe Peresoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola, Bravo y Trujillo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: El ladrón.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2761. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2713. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3634. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

EL TIEMPO

Después de una mañana fría, en que la temperatura fué de 3.5 grados a las 6 a. m., ésta aumentó progresivamente varios grados, alcanzando la máxima, a las 2 p. m., a 13.1 grados.

La atmósfera se mantuvo despejada durante el día, y el sol alumbró durante 8 horas y 50 minutos.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 762.8, 755, 759; temperatura: 2.6, 13.1, 9.2; humedad relativa: 89, 62, 77; dirección del viento: NO., N., N.; velocidad del mismo: 7, 22 y 18 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno en toda la república.

Los vientos eran suaves, y en general del cuadrante norte.

La temperatura había subido de 4 a 6 grados en la región del río de la Plata. En todas las provincias había habido un ascenso general, mientras que en el sur había bajado un poco.

La presión había bajado en todas partes, pero la distribución de ancho demostraba que las condiciones del anticiclón sobre el este del país predominaba aún.

Hoy probablemente continuará el tiempo bueno, con temperatura en ascenso en todas las provincias. En la región del río de la Plata es probable que la temperatura quede estacionaria o con un leve ascenso.

Las lluvias—Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Beguiere 13, G. Lavalle 7, Goyeneche 4, La Plata 14, Loma Verde 5, Mitre B. 3, Monte Nuevo 3, Delgado 7, Paraná Mini 16, Pergamino 3, San Borombón 4, Udaondo 10.

Santa Fe — Araya P. 12, Clucellas 24, Emilia 24, Gálvez 12, Maciel 23, Providencia 26, Romang 4, Rosario 12, San Carlos Centro 2.

Entre Ríos — Basavilbaso 12, Britos 12, Clara 16, Concordia 4, Crespo 8, Curtiembre 5, Domínguez 18, Gilbert 26, Gualeguay 4, Gualeguaychú 20, Hasenkamp 5, Hernandarias 10, Larroque 12, Líbaros 8, Mansilla 5, Mariano 5, Paraná 4, Pueblo Racedo 64, Racedo 12, Rocamora 14, Urdinain 19, Urquiza 6, Uruguay 6, Viale 24, Villa Mantero 11, V. Urquiza 7, Villaguay 21.

Misiones — Barra Concep. 4, Posadas 1.

Río Negro — Bariloche 41.

Neuquén — Nahuel Huapi 2, Sanicó 2.

Chubut — 16 de Octubre 17.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Sigue descendiendo rápidamente frente a Posadas, nivel allí 1.40, bajó 10 centímetros. Estacionario frente a Ituzaingó, mientras que ha empezado a bajar tanto en Itá-Ibaté como en Itatí, altura 1.70 y 2.20, respectivamente. En el último lugar bajará hasta la altura de 2 metros sobre el hidrómetros durante los próximos cuatro días.

Paraguay — Bajaba con relativa rapidez anteayer frente a Asunción, nivel 4.60. Empezó a descender frente a Formosa, donde la altura 6.57 es 10 centímetros inferior a la habida anteayer; aguas abajo persiste la bajante de días pasados.

Paraná — Nivel en Corrientes 3.81, bajó 5 centímetros; en los demás puertos situados en la zona comprendida entre aquel lugar y La Paz prosigue la bajante de días anteriores. Empezó a descender en Hernandarias y Paraná, nivel 4.62 y 4.11, respectivamente. En la cuenca media e inferior sigue aumentando. Seguirá bajando por lo menos durante unos cinco días cerca de Corrientes y Barranqueras, unos siete frente a Bella Vista, y en las proximidades de Goya y Esquina durante la semana entrante.

Uruguay — En el valle superior continúa bajando con violencia, nivel en B. Concepción 3.70, y Santo Tomé 6.40; bajó 1.02 y 2.02, respectivamente. Queda casi estacionario alrededor de Alvear y La Cruz, mientras que sigue aumentando aguas abajo hasta Concordia. La altura máxima en este puerto será cerca de 8 metros del domingo al lunes.

De la Plata — Bajó algo. Continuará probablemente bajando.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Holandés Saturnus, de la rada al dique 3.

—Argentino Cachalote, de Río Janeiro al dique 4.

—Inglés Pardo, de la rada al dock sur.

—Sueco Avanti, de Newport al dock sur.

—Inglés Denbighshire, de Rosario a la dársena norte.

Vapores salidos — Inglés Kelvindale, del dique 1 para Glasgow.

—Inglés Araguaya, de la dársena norte para Liverpool.

—Argentino Reformer, del dock sur para Campana.

—Inglés Honorius, del dock sur para el Rosario.

A entrar — Argentino Centenario, de Rotterdam a dique 3, con lastre.

—Danés Texas, de Cardiff a la dársena sur, con carbón.

—Francés Plata, de Marsella a la dársena norte, con carga general.

—Argentino Dalmata, de Río Janeiro al dique 1, con frutos del país.

A salir — Americano San Francisco, de la dársena norte para Nueva York, con frutos del país.

—Inglés Denbighshire, de la dársena norte para Liverpool, con frutos del país.

Fluviales — Es esperado hoy procedente de Montevideo el vapor Madrid.

Hoy, a las 7 p. m., saldrá de nuestro puerto con rumbo a Montevideo el vapor Madrid.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2854. Buenos Aires, Domingo 20 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

LA JUBILACION FERROVIARIA

¿Incompetencia o mala fe?

Es una regla elemental de vida suponer a los hombres competentes y de buena fe hasta prueba en contrario. Ella nos obliga a suponer que la mayoría de la cámara de diputados rechazará las disposiciones con que ha sido falsificado el "proyecto de promesa de ley" de jubilación ferroviaria, como lo llamó acertadamente el diputado Dickmann.

Como lo he demostrado en mi artículo sobre la infame ley de "defensa social", la Argentina es actualmente el único estado de raza más o menos blanca que no ha dado al movimiento obrero más respuesta real que una ley represiva de excepción; pues hasta el despotismo ruso, en cuyos "métodos" esa ley parece haberse inspirado, ha dictado para los obreros algunas leyes que se aplican y un simulacro de legislación social. A esta vergüenza que se nos inflige a los que queremos que nuestra patria sea un país que a ningún otro tenga que envidiar cultura y libertades, la sanción de ese proyecto en la forma en que ha sido despachado, añadiría una nueva vergüenza: la Argentina sería el único estado en que una ley de equidad y previsión social es hecha instrumento de opresión político-económica.

¡No existe en el mundo civilizado una sola ley de jubilación de obreros o empleados que contenga la menor palabra, la menor intención restrictiva del derecho de huelga! No las contiene ni la ley rusa de seguro obrero contra enfermedades y accidentes. Desafío a los defensores de ese artículo once a que me demuestren lo contrario.

Los políticos y los grandes diarios, que han puesto el arte de la argucia curial a contribución para justificar ese odioso artículo, suelen declamar contra el despotismo alemán y austrohúngaro, felicitándose del contraste de nuestro "liberalismo". Veamos, pues, un poco cómo han encarado esos despotismos la jubilación de los ferroviarios y de los empleados de empresas particulares. Los ferroviarios son, tanto en Alemania como en Austria y Hungría, funcionarios del estado, pues los ferrocarriles son propiedad de éste. Con tal pretexto, el derecho de huelga les ha sido restringido en lo posible. Pero, a pesar de estas restricciones, y a pesar de ser funcionarios del estado, las leyes de jubilación a su respecto no dicen una palabra sobre el caso de huelga: no privan al empleado en caso alguno ni de un centavo del monto de las cuotas que hubiese pagado. No se trata de leyes modernas. Las cajas de jubilación de los ferroviarios alemanes (una por estado administrador, de ferrovías) existen desde hace más de treinta años. Ellas han sido homologadas por las leyes generales de seguro social, y garantizan al obrero, como propiedad inalienable, el derecho a la parte de las cuotas que fué descontada ... ciertos casos también la parte igual pagada por la empresa. Si deja por una u otra causa de estar obligado al seguro — y aunque la causa fuese una condena a penitenciaría — tiene derecho a que le sean devueltas esas cuotas, o a continuar pagándolas como asegurado voluntario, una vez libre.

Nuestros ferroviarios son empleados de empresas particulares en su casi totalidad. A los en esta situación, la importante ley austríaca, imitada últimamente en Alemania, les acuerda iguales derechos análogos a los mencionados.

La razón de esto es abundantemente explicada por los autores alemanes que se han ocupado del derecho del seguro; pues la legislación de seguro social ha adquirido tal importancia que ha originado una nueva rama de la ciencia jurídica. Y ella es: que el seguro social tiene por único y exclusivo objeto su función social misma; es decir, el asegurar a todos los que viven del salario contra las contingencias capaces de privarlos del mismo, y librar, de esta manera, a la comunidad de las cargas que le impone la asistencia de indigentes y de los graves inconvenientes sociales que la indigencia significa. Si se privara de los beneficios de alguna forma de seguro social a los reos de algún delito bajo pretexto de éste, se suprimirían, sin objeto alguno, las ventajas que ofrece a la comunidad; ya que la legislación penal dispone de medios propios para la represión del delito.

No hay argucia curial capaz de demostrar que una ley de jubilación de asalariados, por escaso que fuese el número de éstos, no es una forma de seguro social. Y menos, la hay capaz de demostrar que se lo conceptúe una ... que se dilate jurídico consiente confundir unas con otras formas específicas diferentes del derecho; especialmente, hacer del derecho civil, del que el "derecho del seguro" es hasta cierto punto una rama, instrumento penal. Esto es tan evidente que explica el que se cayera pensado ni remotamente, ni siquiera en Rusia, en hacer al seguro de asalariados instrumento de guerra contra la huelga. Tal barbaridad quedaba reservada a la política criolla.

Y quedaba también reservada a la política criolla esa otra barbaridad de ... carácter judicial a una comisión puramente administrativa, como lo hace ese adefesio de proyecto de promesa de ley de jubilación ferroviaria.

En todas las organizaciones análogas existentes, las funciones de los consejos de administración del seguro, aun cuando están formados por un número igual de representantes genuinos de los asalariados y los patrones, designados por ellos mismos — lo que no ocurre en ese proyecto, que los hace designar por el P. E. — aun en ese caso, las funciones son puramente técnicoadministrativas. La razón de esto es obvia. Hemos salido hace varios siglos del comienzo de la edad media, en que los intendentes eran a la vez jueces de paz del lugar. La civilización ha exigido separar netamente el poder judicial del poder políticoadministrativo. En todas las leyes de seguro social, para las mismas cuestiones que surgieran en la aplicación del seguro, — derecho a pensión, monto de la pensión, etc. — se instituyen tribunales especiales. Nuestra ley de sancionarse en la absurda forma propuesta, sería también única en el mundo en esto: el comité administrativo erigido en juez de todas las causas en que es parte como administrador.

Salvo prueba en contrario, no es lícito atribuir estas enormidades jurídicas, técnicoadministrativas y políticas a mala fe de sus autores. No siendo así, no puede tratarse sino de incompetencia, de una incompetencia que llega a lo inverosímil. Ahorre, pues, a nuestro país, una mayoría de hombres sensatos en la cámara la calamidad y la vergüenza de imponerle un mamarracho y una iniquidad semejantes. Una calamidad, porque de aplicarse, tal ley sería una fuente de interminables conflictos, por su rudimentario mecanismo interno y porque, en cambio de una vaga promesa de una futura "ley orgánica" (si no se ha tenido, en estos cuatro años tiempo de concebirla, ¿cuántos se tardaría en dictarla?), se impone a los obreros una fuerte contribución y se les priva de un derecho fundamental. Y una vergüenza, porque todo su articulado, su espíritu y hasta su deficiente redacción, son de genuino estilo South América.

Y el los reaccionarios se imaginan con ella hacer imposibles las huelgas ferroviarias, demuestran en su cálculo tanta incompetencia como en todo el mecanismo del proyecto. El día que crea necesaria la huelga, un gremio fuerte, consciente y digno cómo el ferroviario no será detenido por ese miserable articulejo: en una huelga, el obrero pone en juego su salario entero, y con él su existencia y la de sus hijos; ¿e iba a arredrarlo el temor de verse privado del tres por ciento? Trátase, pues, tan sólo de una vejación ineficaz, de un alfilerazo impotente, que sólo encona al "enemigo" que trata de herir, cuyo único resultado positivo sería evidenciar, a los más ciegos de entre el pueblo trabajador, lo que pueden esperar de nuestros políticos conservadores, aunque se pongan el mote de "radicales". En una sola cosa demuestran ser radicales los que han defendido ese artículo: en su incompetencia.

Es realmente triste para el que aspira a que su patria sea fuerte, feliz y grande en lo material y en lo moral, que lo mejor que sus gobernantes hagan por ella se reduzca a dotar de escuelas más o menos malas o buenas a la mitad de sus niños, y a una que otra misérrima simulación de esa legislación social que, en el consenso de todos los hombres cultos, y de consumo del mundo entero, es el nervio de la salud del pueblo, y con ella, del porvenir de la nacionalidad. Es realmente triste que gobiernos capaces de dar a luz en 24 horas una robusta ley de represión derogativa de las garantías constitucionales, voluminosa y más extensa que el código de ... cuando se trata del bien común del pueblo, necesitan años y más años para dar a luz míseros sietemesinos de un kilo o monstruos anencéfalos, que nuestro registro legislativo debería catalogar como antes nuestro registro civil ciertas "defunciones": N. N., nació muerto.

Pues han nacido muertas nuestras leyes sociales: la de descanso dominical, que no se aplica; la reglamentaria del trabajo, que autoriza a hacer trabajar en jornada entera a los niños hasta de nueve años; y la creadora del departamento del trabajo, al cual, sigue padeciéndose más bien a un departamento del reposo. Muerto también nacerá el nuevo miembro de esa triste prole, sietemesino y sin pies ni cabeza después de cuatro años de gestación. Es un caso claro de aborto repetido, de esos que son síntomas de gravísimos vicios constitucionales en los padres. Al médico pueblo corresponde aplicar el tratamiento, comenzando por echar a los curanderos que pretenden instalarse en la cabecera del enfermo con su dulcamara de la "regeneración institucional".

Augusto BUNGE.

REDACCION

LOS ABOGADOS DE LAS EMPRESAS

La ingenuidad o la impudicia de los abogados del capital extranjero no tiene límites. ¡A qué extremos puede conducirlos el celo por el buen desempeño de su papel, nos es dable apreciarlo con el ejemplo de "La Nación", diario tan vinculado a las empresas ferroviarias, que aparece descompuesto por la ira al hacerse intérprete de la contrariedad que en ellas produce la resistencia al artículo 11 del titulado "proyecto" de jubilación del personal de los ferrocarriles.

Días atrás, ese diario fundaba en razones teológicas su oposición al derecho de huelga. Ayer aborda el asunto más francamente, considerando que la proximidad de una resolución de la cámara hace ya imposible todo disimulo: es el interés de las empresas el que exige la inclusión del célebre artículo 11 en el proyecto sobre jubilaciones ferroviarias.

Hay que ver y oír lo que para las empresas y "La Nación" representa la desaparición de ese artículo y la "promesa" de jubilación.

Sancionar la ley sin la inclusión del artículo que castiga la huelga como un delito, es hasta "inconstitucional"! Reconocer a los obreros el derecho de huelga es darles "autorización permanente para abandonar el trabajo, sin detrimento alguno para ellos, aunque sí lo padezcan las empresas mismas y el país", lo que "comportará una desigualdad intolerable en bien exclusivo de los obreros y un acto de persecución al capital; cosas que serán muy socialistas, pero que resultan antidemocráticas". La jubilación es un "privilegio", y al reconocer derechos a los obreros debe imponerles "deberes correlativos".

Según estas premisas, las empresas aceptarían la ley de jubilación a condición expresa de que se les garantice contra toda huelga en el futuro.

En tales términos está planteada la cuestión. Y es tan firme la decisión de las empresas por que se mantenga esa "cláusula incidental y reglamentaria de la ley", como llama "La Nación" al artículo 11 cuando disimula su gravedad, que el órgano ferroviario pone en tela de juicio el derecho del estado argentino a legislar sobre la materia, siempre que no lo haga a gusto de aquéllas. "Cuando el estado jubila a estos obreros — dice "La Nación" con argucias curialescas — lo hace por el servicio público que ellos prestan en el manejo y conducción de los ferrocarriles, del propio modo que concede privilegios a las empresas del ramo. Pero así como éstas no se transforman por ello en instituciones del estado, tampoco, los obreros se convierten en empleados públicos; de suerte que, salvo en lo relativo al servicio público de suyo, trátase de relaciones privadas entre patrones y obreros. El estado no puede entrar a este para él terreno vedado, sin que de ello resulte una fiscalización intolerable, equivalente a una expropiación sin gastos ni indemnizaciones".

Por si no bastará argumento tan formidable, se presenta la resistencia al artículo 11 en una forma capciosa. Toda la discusión sobre él sería un recurso de propaganda socialista, con fines políticos, agregándose que "la diputación socialista patrocina la declaración del derecho a la huelga en la ley de jubilación de los obreros ferroviarios". "Trátase de crear en tal forma un precedente o legalización generalizada del famoso derecho de huelga, instrumento de partido y de propaganda cuya oficialización interesa, como es natural, a los socialistas".

No podemos avergonzarnos de sostener en este caso, como siempre, los derechos de los trabajadores. Si nuestra actitud es motivo de propaganda socialista y puede atraernos las simpatías obreras, no es nuestra la culpa: ello es la consecuencia del contraste que ofrece la torpe y brutal teoría reaccionaria de las empresas y de los abogados que ellas tienen en la prensa, en el parlamento y en el gobierno. ¿A qué temer esa propaganda si se confía en que el parecer de los ferroviarios no ha de ser el nuestro?

La verdad es que una prensa y una clase gobernante indignas quieren someter al país a la vergüenza de presentarlo dominado por las empresas extranjeras.

GRANDES APLAUSOS!

No es sólo el diputado Zeballos el que ornamenta la versión de sus discursos en el "Diario de Sesiones" con paréntesis de "grandes y estrepitosos aplausos", "estupefacción en las bancas" etc. Algún diputado más joven, y casi tan nacionalista, cultiva su popularidad por el mismo fácil procedimiento.

A ello se debe que al fin de un discurso sobre la jubilación de los ferroviarios, recibido por la cámara y la barra con silenciosa circunspección, aparezcan en el "Diario de Sesiones" los consabidos "Grandes aplausos".

El orador, que practica el honor como Zeballos, se adjudica por sí mismo, como éste, los aplausos que el auditorio no le hace oír, indudablemente por negligencia. En este supuesto, los aplausos se sobreentienden, y el orador se limita prolijamente al final de cada gran período en el "Diario de Sesiones".

La vanidosa mentira no es de graves consecuencias; pero esta plausibilidad está por debajo aun de aquella que tan desdeñaba Carlyle.

¡SALUD Y R. S.!

El diputado Bravo recordó al radical Araya, en el último debate sobre la jubilación de los ferroviarios, sus veleidades sindicalistas. No obstante la protesta del señor Araya, los cronistas parlamentarios podrían atestiguar que el doctor Bravo no hizo más que dar a conocer una de las distintas, e inesperables fases del confesado revolucionarismo del diputado radical. En efecto, el señor Araya, que en rueda de reporteros que, teóricamente, no sólo se sentía socialista, sino que aceptaba el sindicalismo y hasta el anarquismo y el individualismo si las cosas lo exigiesen.

Aunque algunos de los cronistas oyentes se escandalizaron, no había en realidad motivo para ello. ¿Acaso los radicales adoptaron alguna vez doctrina o ideal determinado? Para el doctor Araya, como para la mentalidad de sus correligionarios, existe al respecto un grave inconveniente: "Tembarras du choix".

El órgano de tan complicados regeneradores se debate entre las contradicciones teóricas y prácticas que soporta semejante inconveniente. Y así le encontramos ayer desbarrando acerca de la lucha de clases, en tono tan revolucionario como los que acostumbra a ofrecernos "La Protesta".

He aquí una perfecta profesión de fe revolucionaria, última novedad del radicalismo que encontramos en "El Radical":

"Nuestros socialistas argentinos están traicionando a la clase que, según dicen, representan, pues, en vez de ahondar, cavar más hondo, las disidencias de clase para precipitar la redención obrera, piden en todos los tonos, al gobierno, los fensor de los intereses opuestos, leyes que hagan más largo el período de su dependencia económica".

¡Salud, pues, y revolución social!

EL INCIDENTE DE 25 DE MAYO

VOCES DE PROTESTA

Protestando contra el atentado de que fueron víctimas el diputado Rodríguez de Vicente y el ciudadano Héctor Cometta, con motivo del incidente de 25 de Mayo, hemos recibido cartas de los centros socialistas de Los Hornos (Berazategui), Campana, Chivilcoy y General Alvear, y de los ciudadanos Oscar Villavicencio, Ernesto del Forno, José García, Juan Suanno y José M. Varela.

Contra las leyes antisociales

LAS CONFERENCIAS DE HOY

BUENOS AIRES

Avellaneda — Organizada por el Centro Socialista tendrá lugar una conferencia hoy, a las tres de la tarde, en la plaza Adolfo Alsina. Harán uso de la palabra el diputado Jacinto Oddone y los ciudadanos Rafael Rouco y José Emanuelli.

Villa Porvenir — Prosiguiendo la agitación promovida por el Partido Socialista contra las leyes antisociales, hoy, a las 2.30 p. m., en la esquina de la avenida Galicia y Rivadavia, se celebrará una conferencia organizada por el subcomité de la localidad, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Rafael Rouco y Julio Carreño.

Valentín Alsina — En el local del Centro Socialista se efectuará hoy un mitin público secundando la agitación del Partido contra las leyes antisociales. Harán uso de la palabra los ciudadanos J. Cruces, E. López y J. Oliveros.

SANTA FE

Reconquista — Hoy, a las 3.30 de la tarde, se celebrará una conferencia en la plaza pública. Disertará el ciudadano Narciso A. Gnoatto.

ENTRE RIOS

MANIFESTACION ANTICLERICAL

Recibimos anoche el siguiente telegrama:

"Paraná, 11.20 p. m. — Esta noche verificóse un mitin de desagravio por los insidiosos y canallescos ataques del diario ultramontano "La Acción" contra la laicidad de la enseñanza y la escuela normal. Más de 3000 personas, acompañadas con banda de música, recorrieron las calles vivando al Partido Socialista, al Centro liberal y a la laicidad de la enseñanza. Pedíase también el boicot al pasquín jesuita y la separación de la iglesia del estado. Se pronunciaron valientes discursos por el compañero Agustín Rossi, el diputado santafecino Alcides Greca, el doctor Villarroel y algunos estudiantes".

EL ASUNTO RONDEPIERRE

LA ACUSACION A LOS OBREROS

Tuvo lugar en el juzgado a cargo del doctor Lascano, secretaría Jordán, la audiencia de acusación y defensa en el proceso formado por el jefe de policía contra los miembros del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños. A estudio del juez el dictamen fiscal y el escrito presentado por el defensor doctor Apolinario, espérase el fallo para poderes dar a conocer. Creemos que el juez decretará el sobreseimiento definitivo de los acusados, dando fin a esta ridícula parodia creada por el celo del jefe de policía en perseguir a los trabajadores honestos, mientras no lo tuvo para averiguar el Rondepierre era o no un tratante de blancas.

MENDOZA

CONGRESO SOCIALISTA

Se han iniciado anoche las sesiones del primer congreso socialista provincial que se celebra en Mendoza, con objeto de dejar constituída la Federación Socialista de esa provincia.

Concurren al citado congreso delegados de varios centros de la ciudad e interior.

En representación del comité ejecutivo del partido asiste a las sesiones el ciudadano Basilio Vidal.

LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL Y LOS ALMACENEROS

Reglamentación difícil

La interpretación de la ley de descanso dominical está resultando sumamente difícil al ministro del interior, que tiene el propósito de reglamentarla una vez más, como si la misma ley no fuera lo bastante clara para dar lugar a dudas, cuando y de qué manera ha de ser aplicada.

Tal es lo que está pasando con el cierre de los almacenes los domingos. La ley, que prohibe la venta de bebidas alcohólicas durante el indicado día de la semana, y no permite por lo tanto que permanezcan abiertos los negocios destinados a su despacho, estaba en vigencia pero era violada descaradamente por los taberneros, que contaban con una velada protección debido a las mismas autoridades encargadas de velar por su cumplimiento. Fueron necesarias las gestiones de una institución constituída por obreros, el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, para que el ministro se decidiese a reglamentar de nuevo la ley, estableciendo a pedido de aquella un término medio que dejara satisfecha a ambas partes, es decir, el cierre después de las 12 m.

Los almaceneros, desconformes, resolvieron protestar organizando reuniones y mitines. Comunicaron al ministro esos propósitos, tal vez en una forma demasiado convincente, y el ministro, sin recordar las promesas anteriormente hechas, los deja satisfechos, triunfantes, diciéndoles que había encontrado una solución al asunto: en lugar de dominical, el descanso para los dependientes sería hebdomadario.

Y desde entonces se entrega a preparar el decreto, que dejaría a cargo de los inspectores del departamento nacional del trabajo la vigilancia para impedir se infrinja la nueva reglamentación, por medio de libretas que estarían en poder de los almaceneros y en las cuales, con sus respectivas firmas, los dependientes dejarían constancia de gozar el descanso semanal.

La falta de la firma, demostraría que los empleados de almacén no disfrutan de un día de reposo después de 6 continuados de trabajo, pero ¿cómo sería posible comprobar la infracción? Obligados ante la amenaza de perder sus puestos, los dependientes firmarían aún sin tener descanso, y suponiendo que el inspector visitara cada almacén en los respectivos días de descanso para sus empleados, tarea irrealizable porque demandaría un número elevado de aquéllos; los segundos, siempre inspirados por el temor de perder sus colocaciones, podrían justificar su permanencia en los negocios manifestando ser voluntaria.

Afortunadamente, parece que el ministro, cuyas opiniones no son muy estables, ha cambiado de idea, con la misma facilidad que si se tratara de cambiar un traje. Piensa ahora que el proyecto de reglamentación es demasiado favorable para los comerciantes y ha desistido de él por esa razón, deseando celebrar nuevas consultas con el fin de llegar a una conclusión que consulte todos los intereses. De ahí, pues, que para el ministro, un asunto tan sencillo y práctico como el descanso dominical se convierta en un problema de intrincada solución, que lo tiene constantemente preocupado y vacilante.

La guerra europea

Combates en el Tirol, en Trentino y en Cadore

Rechazo de una fuerza naval austriaca por varios destroyers italianos

Los alemanes son rechazados entre el Pruth y el Dniester, por los rusos

LOS SOCIALISTAS ALEMANES Y LA GUERRA

BOMBARDEO AEREO DE LOS HANGARES ALEMANES DE BRUSELAS

El cólera en Viena

Italia en la guerra

En el Adriático — Varios destroyers italianos rechazan un ataque de fuerzas navales austriacas.

ROMA, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los destroyers italianos rechazaron un ataque de una fuerza naval austriaca en la desembocadura de Tagliamento.

Un dirigible italiano arrojó con éxito bombas sobre la fábrica de municiones de Trieste.

Los austriacos hundieron en el Adriático a un pequeño vapor italiano, cuya tripulación logró salvarse".

Combates en el Tirol, en el Trentino y en el Cadore — La acción de los dirigibles italianos.

ROMA, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Se libraron unos pequeños combates en el Tirol, el Trentino y el Cadore. Unos dirigibles italianos arrojaron bombas sobre Montenanto y sobre la línea del ferrocarril de Goritzia a Donberg".

ROMA, 19 — El comunicado oficial del comando supremo dice lo siguiente:

"El día 17 el enemigo intentó molestarnos con tiros de artillería desde larga distancia.

Hubo unos pequeños ataques en algunas posiciones avanzadas del Tirol, Trentino y Cadore. Nuestras baterías rechazaron al enemigo y contestaron con eficacia.

Continuamos con regularidad la demolición de los fuertes de Malborghetto.

En la tarde del día 16 las baterías enemigas intentaron contestar a nuestros disparos, pero fueron reducidas a silencio.

Nuevos informes de la acción desarrollada en los alrededores de Montenero confirman las magníficas hazañas realizadas por las tropas de montaña. Sin embargo, cuando las razones militares lo permitan, el país aprenderá también que otras tropas adquirieron en varias circunstancias su pleno derecho al agradecimiento".

En Francia y Bélgica

Las operaciones en Francia y Bélgica

PARIS, 19 — El comunicado oficial dado a la publicidad esta noche dice lo siguiente:

"Al norte de Arras continuamos nuestra ofensiva y disputamos, de los éxitos que obtuvimos en estos últimos días. Capturamos por asalto, después de una lucha vivísima, la localidad de Fondbuval, que los alemanes habían defendido con una resistencia obstinada desde el 9 de mayo.

Al este de Notre Dame de Lorette nos apoderamos de varias trincheras.

A pesar de los repetidos contraataques realizados por el enemigo, ocupamos las pendientes de la colina 119.

La lucha de la artillería continúa intensa en todo el sector.

En el bosque de Le Pretre, rechazamos un ataque intentado por el enemigo.

En Embermenil habíamos perdido dos puestos de relativa importancia, pero los recapturamos poco después.

En Alsacia, progresamos sobre las dos orillas del río Fecht.

Ocupamos la meseta de Braunkopf sobre la colina 830, las aldeas de Lechivalde, Steinbruk y Althof y una posición entre Anlaswasen y Hilgrafirst.

Progresamos sobre Landersbach.

Bombardeamos la estación de Munster haciendo explotar un depósito de municiones.

Investimos completamente a Metzeral, que los alemanes incendiaron antes de evacuarla.

En el Africa Central, las tropas republicanas capturaron a Mondo, haciendo numerosos prisioneros alemanes y apoderándonos de varios cañones.

Nuestra ofensiva continúa ahora, en dirección a Besam y Lomis".

Comunicado inglés — Posesión de 250 yardas de trincheras

NUEVA YORK, 19 — Informan de Londres que el gobierno inglés ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"El viernes pasado conquistamos al norte de Hooge doscientas cincuenta yardas de trincheras enemigas; en la noche pasada destruimos una porción de trincheras ubicadas al noreste de Armentières. Nuestros aviadores bombardearon con éxito la estación de La Bassée, y la usina que distribuye la fuerza eléctrica a la misma ciudad".

En la línea oriental

PETROGRAD, 19 — El gran estado mayor ruso dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la margen derecha del San, los rusos se retiraron el jueves en dirección a los lagos de Taneff y Grodek. Entre el Pruth y el Dniester, el enemigo, que cruzó la frontera, fué rechazado hasta el territorio austriaco".

El empleo de bombas con gases asfixiantes por los alemanes

PETROGRAD, 19 — Un comunicado oficial del gobierno ruso anuncia lo siguiente:

"Cerca de Goumine, el enemigo arrojó una nube de gases venenosos en un frente de cuatro millas".

Fortificaciones rusas al oeste de Lemberg

NUEVA YORK, 19 — Informan de Berlín que el "Lokalanzeiger" anuncia que los rusos están fortificando solidamente una línea a diez millas al oeste de Lemberg, estando firmemente resueltos a la resistencia.

La guerra en el mar

La acción de los submarinos alemanes — El vapor británico Dulole, hundido.

LONDRES, 19 — Comunican de Suffalk que un submarino alemán hundió al vapor británico "Dulole", ahogándose una persona.

El hundimiento del submarino aleman "U 29"

LONDRES, 19 — El almirantazgo anuncia que fué un buque de guerra británico, el que hundió el 25 de marzo al submarino alemán "U 29".

La guerra en el aire

Batalla aérea

PARIS, 19 — La oficina de informaciones oficiales para la prensa, ha dado a la publicidad, un comunicado relatando la siguiente hazaña de un aviador francés en Alsacia:

"Un aeroplano enemigo fué señalado mientras volaba sobre nuestras líneas, dirigiéndose hacia Aspach. Inmediatamente, salió en su persecución uno de nuestros aviadores, consiguiendo alcanzarlo en pocos minutos y entablando con él una viva lucha entre las nubes a una altura de 3.200 metros. El aviador enemigo contestó al fuego de nuestro aviador, con una ametralladora. El aviador francés, pudo llegar arriba del adversario y al tercer tiro, éste último cayó como una piedra entre nuestras líneas en el centro del bosque, situado al sudoeste de Hartmannweilerskopf. El aviador francés regresó con una hélice perforada, el cilindro atravesado, el motor averiado de balas y la tela de las alas destrozada. El sargento piloto tuvo tan sólo un arañazo de poca importancia en el codo.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Los socialistas alemanes y la guerra

AMSTERDAM, 19 — Noticias recibidas de Berlín hacer saber que el martes se realizaron en dicha capital cuatro mitines socialistas, en los cuales se plantearon mociones referentes a la terminación de la guerra.

Varios oradores hicieron uso de la palabra para excluir toda idea de anexión de territorio en caso de que Alemania saliera triunfadora en la presente guerra.

La introducción de carnes congeladas en Francia

PARIS, 19 — La comisión senatorial de finanzas examinó el proyecto adoptado por la cámara de diputados, relativo a la introducción de las carnes congeladas.

La comisión rechazó el proyecto del gobierno, que consistía en hacer comprar durante cinco años por inter-

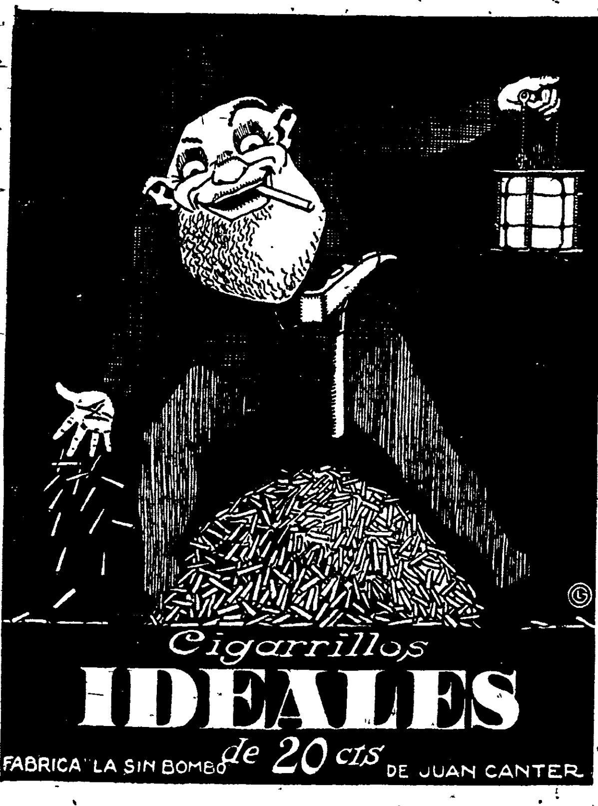

medio del ministro de guerra, 120.000 toneladas de carnes congeladas, para luego venderlas a la población civil.

PARIS, 19. — La comisión senatorial de finanzas durante la discusión del proyecto del gobierno para la introducción de carnes congeladas, emitió en principio votaciones declarando que hay motivos para introducir en Francia esas carnes congeladas para la alimentación de la población civil.

Sin embargo, se pronunció contra el artículo del proyecto, confiando la introducción de la carne al gobierno.

La comisión se pronunció por la suspensión de los derechos de aduana sobre las carnes congeladas, durante dos años, después de la cesación de las hostilidades, con el fin de favorecer su importación.

Actividad de los aviadores aliados — Bombardeo de los hangares alemanes de Bruselas.

LONDRES, 19. — Dicen de Amsterdam, que el Maksbode, anuncia que unos aviadores aliados arrojaron bombas sobre los hangares de dirigibles de Bruselas.

Las industrias suizas y la guerra

BERNA, 19. — En un discurso, que el director del departamento político, Mr. Hoffman, pronunció acerca de la cuestión de las industrias suizas durante la guerra, declaró entre otras cosas que la idea de que Suiza podría cerrar sus fronteras a uno o varios beligerantes debe ser abandonada, si es que las industrias deben continuar existiendo.

Agregó que se deben exportar a las naciones beligerantes los productos de las fábricas y los materiales importados, pues la vida económica suiza exige que Suiza pueda importar y exportar.

El cólera en Viena

GINEBRA, 19.—El diario "Tribune de Geneve", publica una información de Viena dando cuenta de que la epidemia del cólera está tomando incremento en aquella capital.

La información agrega que las autoridades están combatiendo el flagelo.

Comandante condecorado

PARIS, 19. — Se sabe en esta capital, por informaciones de fuente autorizada, que el emperador Guillermo confirió la orden "Pour le mérite", de primera clase, al comandante del submarino que echó a pique al "Lusitania", a consecuencia de cuyo hundimiento perecieron mil doscientos no combatientes, entre los cuales figuran noventa niños.

TELEGRAMAS DIVERSOS

PORTUGAL

El nuevo ministerio portugués

LISBOA, 19. — La organización del nuevo ministerio se ha hecho del modo siguiente:

Presidencia del consejo y guerra e interino de interior, José Castro.

Justicia, Catanho Meñezes.

Relaciones exteriores, Augusto Soares.

Colonias, Norton Mattos.

Obras públicas, Manuel Morteiro.

Instrucción pública, López Martino.

Las carteras de hacienda y marina no han sido aún provistas.

LISBOA, 19. — El nuevo ministerio ha quedado organizado como ya se ha anunciado, salvo en las siguientes carteras:

Interior, señor Fernandes Silva.

Hacienda, señor Victorino Guimaraes.

Marina, interinamente, el señor José Castro.

ESTADOS UNIDOS

El buque de guerra más grande del mundo

NUEVA YORK, 19. — Ha sido botado hoy al agua en los astilleros de Brooklyn, el dreadnought "Arizona", el buque de guerra más grande del mundo.

La operación tuvo completo éxito.

ESPAÑA

La situación militar en España

MADRID, 19. — Se anuncia que el actual grado de instrucción de las tropas, permitirá reenviar a sus hogares a los excedentes, antes de la época marcada.

Obreros agrícolas en huelga

MADRID, 20. — Informan de Sanlúcar de Barrameda (provincia de Cádiz), que los obreros empleados en los trabajos agrícolas se han declarado en huelga.

Esta empezará mañana.

Aparición del Mildew en las viñas

MADRID, 20. — Se anuncia que, en todo el territorio de la Andalucía y de Rioja, las viñas han sufrido perjuicios de gran importancia debido a haber aparecido la enfermedad del Mildew.

La cuarta parte de la vendimia quedará perdida este año en dichas provincias.

Detención de un falsificador

MADRID, 20. — Anuncian de Oviedo que fué arrestado por la policía de aquella ciudad, un individuo que declaró llamarse Camilo González, bajo la inculpación de haber expendido libras esterlinas falsas.

El mencionado González procedía de Buenos Aires.

NOTAS DE LA GUERRA

MANIOBRAS REVOLUCIONARIAS AUSTRO-ALEMANAS

El antiguo diputado socialista-demócrata de la segunda Duma Alexinsky, ha publicado en la revista rusa "El mundo moderno", un artículo del más alto interés sobre las maniobras austro-alemanas con el fin de provocar una revolución en Rusia durante la guerra.

Recuerda el autor que en el congreso socialista de Basilea, en 1912, fué distribuido a los delegados una circular del comité central de la fracción revolucionaria del partido socialista polaco-austriaco. En esa circular se daban "instrucciones prácticas" a los "patriotas" polacos para el caso de una guerra con Rusia:

"Si Rusia se hallara en guerra, con quien quiera que fuese, recomendamos hacerle todo el daño posible. Sería necesario, sobre todo, destruir todas las obras de arte, las vías férreas, los depósitos, las líneas telegráficas, etc."

En octubre de 1914, el diario marxista ruso "Novy Mir", que aparece en Nueva York, publicaba una carta de su corresponsal en Constantinopla, en la cual decía, entre otras cosas:

"Ha habido gentes en Constantinopla que se daban como nacionalistas separatistas ukranianos y georgianos, para entenderse con los gobiernos alemán y turco, con la intención aparente de libertar a la Ukrania y la Georgia. En nombre de la democracia, de la revolución y hasta del socialismo, esos individuos han tomado la palabra ante algunos "rusos" de aquí con el fin de atraer a nuestros camaradas socialistas-demócratas a una turbia aventura; pero estos últimos, en cuanto supieron que se trataba de libertar a la Ukrania y la Georgia con ayuda de Turquía y Alemania, se negaron a entrar en semejante combinación, calificándola de traición vergonzosa.

Los camaradas, continúa el corresponsal de Constantinopla, han hecho todo lo que podía exigírseles en estos semejantes circunstancias. Han redactado la siguiente resolución, que debía aparecer en la prensa turca; pero cuya publicación impidieron los provocadores:

"El grupo obrero socialista demócrata declara rechazar enérgicamente todo acuerdo con cualquier gobierno que tenga por objeto la liberación aparente de la Ukrania y la Georgia."

El 25 de noviembre de 1914, el diario ruso "Goloss" (La Voz), editado en París, publicaba el siguiente documento en su número 63:

"Contestación de los socialistas demócratas georgianos, miembros del partido obrero socialista-demócrata ruso de Ginebra, a una organización política nacional que funciona en uno de los estados beligerantes. — La organización a la cual hacemos alusión, se ha dirigido a nosotros proponiéndonos aprovechar la actual guerra mundial para libertar a las naciones oprimidas por Rusia. Prometiéndonos todo el apoyo material necesario, el intermediario de esa organización subraya el hecho de que, para esa obra, sus mandantes obraban bajo la protección de una de las potencias beligerantes y recibían de ella subsidios, siendo dicha potencia interesada en la derrota de Rusia y sus aliadas.

Los socialistas demócratas georgianos se han reunido y han votado la resolución siguiente para ser publicada en varios idiomas.

Nosotros, socialistas demócratas georgianos, apoyamos todo movimiento que no vaya en contra de los intereses y del ideal del proletariado como clase.

En cuanto a la proposición de la organización auspiciada por los Hohenzollern y los Habsburgos, declaramos no conocer ningún pueblo libertado por ellos. Existe uno, al contrario, que estaba ha desaparecido de la superficie de la tierra, y se trata de un pueblo tan libre y adelantado como Bélgica. La historia de los Habsburgos no es sino el martirologio de los pueblos, y su nueva aliada, Turquía, se distingue, como toda la humanidad lo sabe, por

o barbarie y su perfidia política hacia s naciones débiles.

Tomando todo esto en consideración, echazamos categóricamente la proposición de dicha organización.

La proposición dirigida a los emigrantes georgianos de Ginebra y la que fué hecha a los socialistas demócratas rusos de Constantinopla, emanaban de una misma fuente.

Nos enseña, efectivamente, "El Rostbo" que el plan de arreglo con Alemania para sugerir a los revolucionarios rusos la seudoliberación de la Ukrania y la Georgia salió de una oficina bastante curiosa con su sede en Viena, y que se llama "Alianza para la liberación de la Ukrania".

Sigue el articulista citando ejemplos para demostrar que se trata de una vasta organización creada por los dos imperios del centro, con objeto de obstaculizar la acción del gobierno ruso en la guerra actual, mediante la sublevación de las regiones limítrofes con Alemania, Austria y Turquía.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Remito para su publicación en LA VANGUARDIA la siguiente resolución tomada en la asamblea del 16 del corriente:

El centro de la 18a., en la asamblea efectuada el miércoles 16 del corriente, a la cual asiste el doctor Alfredo L. Palacios, afiliado al mismo, el cual se retira apenas iniciada la discusión del asunto, consecuente con resoluciones anteriores y especialmente, con la tomada en la asamblea del 6 de octubre de 1914, que dice: "En vista de que los estatutos del Partido impiden la expulsión del afiliado Palacios, el Centro de la 18a. no pudiendo expulsarlo lo censura severamente", en votación nominal y por 18 votos en favor, 11 en contra y 3 abstenidos, acuerda apoyar la resolución tomada por el Comité Ejecutivo, que declara separado del Partido al diputado Alfredo L. Palacios, y por lo tanto como afiliado de esta agrupación. — José P. Verdi, secretario general".

"Quilmes, junio 19 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Comunico a usted que el centro socialista de Quilmes, reunido en asamblea, consideró las notas que sobre el asunto Palacios se habían recibido del interesado, del comité ejecutivo y del centro General Sarmiento, y, después de amplia discusión, resolvió apoyar la actitud del comité y del grupo parlamentario, y dar al delegado al II congreso mandato imperativo, para que vote en el sentido de no dar lugar al doctor Palacios a que plantee su apelación; y, que en el caso de que el congreso resolviera oír a Palacios, nuestro delegado vote por la aceptación de lo resuelto por el comité ejecutivo. — León E. Belou, secretario general".

"Santiago del Estero, 17 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: A continuación transcribo la resolución aprobada por este Centro en la asamblea general celebrada el 16 del corriente, la que deseamos se publique en LA VANGUARDIA:

"El Centro Socialista de Santiago del Estero, reunido en asamblea general ordinaria, resuelve hacer constar su total conformidad con la actitud adoptada por el C. E. y el grupo parlamentario en el asunto Palacios." — Nicomedes Zarrón, secretario general".

"San Antonio de Areco, junio 18 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: He leído con sorpresa la opinión de algunos compañeros, que sin duda con sincera y buena fe, piden que se conceda al ex afiliado Palacios el derecho a la defensa en el próximo congreso. (Nosotros la mayoría de los afiliados no hemos formado nuestro estatuto para que se viole, y después tomarse la defensa; por lo tanto no adhiero a lo manifestado por el grupo parlamentario socialista en velar por el estatuto y disciplina del partido y que el doctor Palacios se dé por satisfecho con la farsa del duelo. — F. Logarzo."

Centro de las secciones 1a. y 4a. de La Plata. — Firmada por su secretario, Ernesto Othaz, recibimos de este Centro la comunicación de que, en asamblea ordinaria, ha resuelto pedir que se conceda al doctor Alfredo L. Palacios el derecho de "apelar" ante el próximo congreso extraordinario del Partido.

EL HOMENAJE A BÉLGICA

En el Prince George Hall

Anoche se realizó en el local del Prince George Hall, la fiesta en homenaje a Bélgica organizada por la asociación latinoamericana y una comisión de estudiantes universitarios.

Antes de las 9, el local de la calle Cuyo, se encontraba completamente lleno. Una gran multitud que pasaba, seguramente, de 3000 personas ocupaba la platea, los palcos, las galerías, los pasillos, las escaleras, los patios y se extendía hasta las inmediaciones de la calle. Antes de abrirse el acto se prorrumpieron aclamaciones y vivas al pueblo belga, las que recrudecieron cuando apareció en el palco escénico la comisión organizadora de la fiesta acompañando al representante diplomático de Bélgica, ante nuestro país, señor Renoz.

La banda municipal, dirigida por el maestro Malvagni, ejecutó los himnos nacionales argentino y belga, que fueron largamente aplaudidos.

Abrió el acto el señor Manuel Ugarte, quien tuvo palabras de condenación para la Alemania invasora del territorio belga.

En seguida el emir Emin Arslan, ex cónsul general de Turquía en nuestro país, pronunció un sentido y elocuente discurso en idioma francés, en el que condenó el militarismo e imperialismo alemanes qué en su furia invasora había reducido a escombros y ruinas a la Bélgica que ayer era emporio de vida y de trabajo. Elogió el acto de los jóvenes universitarios argentinos, agregando que si los estudiantes de todas las naciones neutrales hubieran efectuado al mismo tiempo el mismo acto de protesta en los momentos que el ejército alemán invadía el territorio belga, de seguro que el invasor hubiera retrocedido o detenido su empuje ante la sanción moral de la opinión pública de todo el mundo. Las palabras del emir Emin Arslan, fueron prolongadamente aplaudidas.

El escritor uruguayo José Enrique Rodó, que estaba anunciado como orador, envió un telegrama desde Montevideo pidiendo disculpa por no poder asistir debido a una enfermedad que lo tiene postrado en cama.

Un estudiante universitario leyó en seguida una página de Rodó, titulada "La historia de Juan de Flandes", que fué muy aplaudida.

El profesor Maurage ejecutó en violín una pieza que fué muy apreciada. En seguida el actor Jambrina leyó varias producciones de poetas belgas.

El estudiante Gallino Miranda pronunció un discurso en nombre de los universitarios.

A pedido del público hablaron luego el doctor Barroetaveña y el diputado Gerónimo del Barco. El ministro de Bélgica, señor Renoz, agradeció en breves palabras la demostración de que era objeto su país.

La fiesta terminó con un número a cargo del dibujante Rojas, quien hizo caricaturas relámpagos.

Filosofía socialista

Al presente existe siempre un verdadero ejército de ociosos, de los cuales unos lo son porque no tienen necesidad de trabajar, y otros porque no encuentran trabajo. El socialismo restringirá gradualmente el número de criminales, ya porque no habrá motivo para recurrir a la actividad criminosa, ya porque el ambiente no producirá degenerados que se entreguen al delito, ya, en fin, porque el delincuente será tanto más odiado y perseguido cuanto menos atenuantes encuentre en la apremiante necesidad.

El crimen es el resultado directo, no sólo del factor económico, sino del factor orgánico individual; pero este último factor es a su vez, y en último término, el producto de las condiciones de vida impuestas por la constitución económica. ¡Cuánta degeneración no causarán hoy las habitaciones malsanas, y las industrias tóxicas por sus manipulaciones o por las exhalaciones de los productos! ¡Cuánta no será ocasionada por la mala vida enervante del café, del teatro, del casino, etc.! Eliminada la miseria y la opulencia, serán eliminadas muchas causas del delito. Si se piensa además que el nerviosismo es consecuencia típica de la sociedad capitalista, y que el nerviosismo se refiere de modo específico al alcoholismo, antecedente de un crecido número de crímenes, se deducirá cuán estrecha es la relación de causa a efecto hay entre la sociedad actual y la delincuencia, y cómo la organización de un estado económico social que impida la feroz y desenfrenada lucha para vivir, causa de la neurosis, hará que el fenómeno disminuya notablemente. ¡Qué el socialismo se presenta como cuestión de estómago!

Hay quien encuentra en esto una falta de idealidad viendo el predominio de un sentimiento material. Y, sin embargo, ¡qué idealismo más cierto y más sano, y qué gran caudal de sentimientos morales representa esa fórmula positiva!

¡Acaso puede haber más elevado ideal que el de que cada hombre tenga su parte correspondiente en el banquete de la vida, que no haya madre que presencie el hambre de sus propios hijos, ni hijos que no puedan remediar el hambre de sus padres! El ideal no está en las fórmulas pomposas, altisonantes y abstractas, sino en las substancias de los hechos, en la vida real a que no alcanzan esas expresiones.

¿Y quién no siendo un imbécil o un malvado, disfrazado de escritor o de pensador, no siente la idealidad que hay en la doctrina que, comprobando un triste hecho humano, intenta remediarlo?

El socialismo, por lo mismo que se propone resolver una cuestión de estómago, es, eminentemente moralizador, en cuanto suprime ese coeficiente de inmoralidad que se llama el hambre.

A. ZERBOGLIO.

SENADO

COMISIÓN DE CÓDIGOS

Ayer estuvo reunida más de una hora la comisión de códigos para estudiar el proyecto de reformas al código de minería, enviado por el P. E. Los senadores González y Zabala sostuvieron la conveniencia de reemplazar el régimen de amparo o trabajo de la mina por el de la patente para mantener la propiedad minera y su perpetuidad. El senador del Valle Ibérlucea se declaró contrario a ese régimen sosteniendo que la propiedad de la nación sobre las minas debe ser mantenida en el código; 2o., que sólo puede concederse a los particulares la propiedad minera en forma relativa, limitándola por razones de utilidad social; 3o., que la concesión de la mina por el estado se establezcan las condiciones de su goce y uso; 4o., que el estado imponga en el código, las medidas de higiene, seguridad, salario mínimo, indemnización por accidentes y jornada de labor, que deben asegurarse a los obreros de las minas, y 5o., que se mantenga el trabajo o explotación de la mina como condición del goce de la propiedad minera.

La comisión resolvió que el senador socialista presente por escrito las modificaciones al proyecto de reforma del P. E., y se reunirá el martes próximo para tomarlas en cuenta.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En momentos que el operario Carlos Asnagli, de la fábrica a vapor situada en la calle Tames 1348, se ocupaba en tornear la pata de una silla, debido a un mal movimiento de la máquina, se lesionó levemente en el dedo anular de la mano izquierda.

—Roque Pérez, que guiaba un carro por la calle Provincias Unidas, al llegar a la altura de Basualdo, habiendo descendido para levantar una rienda fué atropellado por los caballos, sufriendo la fractura del pie izquierdo y lesiones leves en la pierna.

Límites de la jornada de trabajo

Partimos del supuesto que la fuerza del trabajo es comprada y vendida en su valor. Este valor, como el de toda mercancía, está determinado por el tiempo de trabajo invertido en la producción. Habiendo comprado el capitalista la fuerza de trabajo en su valor diario, ha adquirido en consecuencia el derecho de hacer trabajar al obrero durante todo un día. Pero, ¿qué se entiende por un día de trabajo?

La jornada de trabajo varía entre límites que se imponen por una parte la sociedad y la naturaleza por otra. Hay un mínimum, que es la parte de la jornada en la que el obrero debe trabajar necesariamente para su propia conservación, en una palabra, es el tiempo de trabajo necesario, hasta el cual no consiente descender nuestra organización social, basada en el sistema de producción capitalista; en efecto, descansando en la formación de supervalía, este sistema de producción exige, además del trabajo necesario, cierta cantidad de trabajo; en otros términos, cierta cantidad de sobretrabajo. Hay también un máximum que no permite traspasar los límites fijos de la fuerza de trabajo, el tiempo forzosamente consagrado cada día por el trabajador a dormir, a comer, etc., a la Naturaleza, en una palabra.

Estos límites son por sí, mismo muy elásticos. Un día de trabajo es de todos modos menor que un día natural. ¿En cuánto? Una de sus partes está bien determinada por el tiempo de trabajo necesario; pero su magnitud total varía con arreglo a la magnitud del sobretrabajo.

El comprador procura sacar del empleo de la mercancía comprada el mayor partido posible, y en este sentido obra el capitalista comprador de la fuerza de trabajo; tiene un móvil único, acrecentar su capital, absorver todo el sobretrabajo posible, crear supervalía.

El trabajador tiende por su parte, y con razón, a no gastar su fuerza de trabajo sino en los límites compatibles con su duración natural y su desarrollo regular. Quisiera no gastar cada día más que la fuerza que puede rehacer merced a su salario.

Pero el capitalista sostiene su derecho como comprador cuando procura prolongar todo lo posible la jornada de trabajo. El obrero, por otra parte, sostiene su derecho como vendedor cuando quiere reducir la jornada de trabajo, de modo que sólo transforme en trabajo la cantidad de fuerza cuyo gasto no perjudique a su cuerpo. Tenemos, pues, derecho contra derecho; ambos basados igualmente en la ley que regula el cambio de las mercancías. ¿Quién ha de decidir entre derechos iguales? La fuerza. Aquí tenemos por qué la reglamentación de la jornada de trabajo se presenta en la historia de la producción capitalista como una lucha entre el capitalista y el obrero.

Carlos MARX.

Movimiento Gremial Proletario

LA FRATERNIDAD

XXVIII aniversario de su fundación

La fecha del 20 de junio de 1887, tiene un alto significado para el gremio de tracción, pues en esa fecha clavaron bien hondo el primer jalón de la sociedad de maquinistas y foguistas La Fraternidad.

Los primeros trabajos para la fundación de la sociedad tuvieron su arranque inicial con la llegada al país de un maquinista yanqui, quien, al estrechar los vínculos de afección con los ferroviarios de entonces, tuvo la oportunidad de sembrar la semilla de la que surgió luego la solidaria organización.

Las primeras reuniones preparatorias se llevaron a cabo en el domicilio particular de Antonio Duro, del personal de maquinistas del ferrocarril del Oeste.

El 20 de junio de 1887, en medio de una asamblea que aclamaba las futuras reivindicaciones, se firmó el acta de la fundación y se designó la primera comisión directiva con los siguientes ferroviarios: presidente, A. Arévalo; secretario, L. Linares; tesorero, S. Rosendo; vocales: Vicente Bob, Juan Bianchi, José Ratti, José Molinari, Antonio Arévalo, Juan Pascual, Vicente Pérez, Carlos Terrible, Ignacio Bertoloni y Manuel Carballo.

Es justo mencionar que en aquel entonces surgió el obrero intelectual, decidido y desinteresado, como libre de prevenciones funestas y de ligaduras morales prestó su inapreciable concurso a la obra gremial, contribuyendo a redactar los estatutos y diseñando el diploma para los socios de la agrupación que se iniciaba. Fué Carlos Echague.

A través de más de cinco lustros La Fraternidad supo siempre mantener en alto la bandera de las reivindicaciones ferroviarias, registrando en su brillante historia el gran movimiento de huelga del año 1912, dando durante 52 días luchó el gremio contra la prepotencia del capitalismo ferroviario, la parcialidad del gobierno, la indiferencia del público y lo que es más doloroso, contra la inconsciencia de una gran parte de los mecánicos que trabajaban en los talleres al servicio de las empresas.

Saludamos con cariño a la sociedad que hoy festeja el XXVIII aniversario de su fundación, deseándole toda clase de progresos en la ruda y útil labor emprendida.

—Las 110 secciones adheridas a La Fraternidad, conmemorán hoy el aniversario, realizando diversos actos de propaganda.

—La sección de Talleres efectuará una función teatral y conferencia a las 4 p. m., en el salón "Mundo Argentino".

—La conferencia, de carácter gremial, estará a cargo del diputado Francisco Cúneo y del ciudadano José María Lemos.

—Indulto del maquinista Mezzorana. — El presidente de la república firmó el decreto por el cual se indulta de la pena al maquinista José Mezzorana, condenado a dos años de prisión hace poco tiempo por el juez federal de La Plata, por un accidente ferroviario ocurrido hace siete años.

El indulto de Mezzorana había sido solicitado por la sociedad de maquinistas y foguistas, "La Fraternidad".

OBREROS EN CALZADO

Reunión del Comité de relaciones. — Se invita a los obreros en calzado, miembros de este comité, a la reunión que se efectuará hoy, a las 3.30 de la mañana, en el local del Centro de la 6a., Mármol 911.

HUELGA EN UN TALLER DE BRONCERIA

Solución del conflicto. — La huelga de la casa Cuareta y Barberis quedó solucionada en la conferencia efectuada ayer entre la comisión obrera y los industriales.

En el arreglo concertado los patrones conceden un 5 por ciento de aumento en los salarios, en vez del 20 que reclamaban los huelguistas. Aceptaron también el 50 por ciento de bonificación sobre las horas extraordinarias y la readmisión de todo el personal.

La última cláusula del pliego de condiciones, relativa al descanso dominical, no fué tomada en cuenta desde el momento que en la casa, no sólo rige el descanso de referencia, sino que está también establecido el sistema de la semana inglesa.

LAS ASAMBLEAS DE HOY

Obreros zapateros. — A las 8 a. m., en el salón San Martín, Rodríguez Peña 344.

Obreros tejedores. — A las 3 de la tarde, en Monteagudo 90.

Obreros panaderos. — A las 8 a. m., en Rincón 630.

Obreros marmolistas. — A las 8.30 a. m., en Méjico 2070.

Pintores Unidos. — A las 9 de la mañana, en Australia 1837.

Obreros del Puerto. — A las 2 de la tarde, en Irala 1747.

CONFERENCIAS

En la Boca. — Auspiciada por la Federación Obrera Marítima, se efectuará hoy, a las 3 de la tarde, en la plaza Solís, una conferencia.

Hablarán varios obreros del gremio y dos delegados de la F. O. R. A.

En Nueva Pompeya. — Patrocinada por la sociedad Unión Obreros Curtidores, se llevará a cabo una conferencia de propaganda gremial, hoy, a las 3 de la tarde, en la avenida Sáenz y Esquiú.

Hablarán los obreros curtidores Pedro Arriet y Agustín Muzzio y el ciudadano Víctor Huergo.

Obreros de los frigoríficos. — A las 9 de la noche, en Irala 1745, se realizará una conferencia organizada por la sociedad del gremio.

A LOS SOCIALISTAS HOJALATEROS, GASISTAS, PLOMEROS, CALEFACCIONISTAS Y ANEXOS

A iniciativa del Comité de propaganda gremial, se constituyó el lunes 14 del corriente el grupo de relaciones socialista de los obreros cuyos gremios nos sirve de epígrafe, siendo su propósito el de reorganizar sobre bases sólidas y estables el sindicato respectivo.

Habiendo gran número de broncistas que tienen anexiones, talleres de hojalatería, la comisión provisoria ha resuelto invitar a la reunión que se efectuará el miércoles 23 del corriente, a las 8 p. m., en el local del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, a los obreros broncistas y de los demás gremios citados, por creer que así se puede hacer una obra más eficaz a tanto, pudiendo al mismo tiempo los broncistas constituir su grupo respectivo y hacer entre todos obra constructiva y sólida, preparando así el plan de la futura federación metalúrgica, la cual nos será casi imposible a forjar y otros conseguir mejoras, mientras serable situación, agravada con la explotación desmedida y brutal del trabajo a destajo.

Compañeros socialistas: en vosotros está el mejoramiento de esta situación, secundando la obra que se ha propuesto realizar este núcleo, reclutado por cierto, de afiliados al Partido.

Concurrir, pues, a esta reunión debe ser resolución. A la obra, pues. — Por el grupo, José P. Verdi.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

En la reunión de adherentes de esta sociedad, realizada el 18 del actual, se terminó la discusión del proyecto de estatutos presentado por la comisión administrativa.

Tres largas sesiones han sido necesarias para aprobar el proyecto, que ha analizado y reformado en discusiones serenas y tranquilas, en las que se mostró el interés que todos los adherentes ponían en la obra.

Los estatutos aprobados son el fiel exponente del buen criterio que anima a dependientes y empleados socialistas, tanto en sus costumbres como en sus obras.

Este nuevo organismo de lucha gremial no tiene credo político, religioso o filosófico de ninguna clase. Todos caben dentro de él, jóvenes y ancianos, mujeres y varones, desde los 14 años de edad y sin distinción de clases. Abre, por tanto, sus puertas a todas aquellas energías sanas que a él quieran llegar.

Reparte subsidios en la desocupación y enfermedad; presta servicio médico, etc.; establece una oficina de colocación, biblioteca, y sala de lectura; protege a sus asociados contra los atropellos patronales y llega hasta la formación de cooperativas. Su base múltiple, permite ampliar todos los beneficios sin limitación alguna.

Terminada la discusión de los estatutos, la C. G. A. puso sus cargos a disposición de la asamblea, la que los ratificó en sus puestos, procediéndose de inmediato al nombramiento de los cargos vacantes.

La comisión se propone trabajar con ardor en pro de la tarea que se ha impuesto, para atraer hacia la sociedad los numerosos dependientes que se encuentran desorganizados o dispersos.

La apatía que ha caracterizado a la mayoría de los dependientes y empleados del comercio y la industria es, desde hoy, cesar.

Todos están obligados, especialmente los socialistas, a contribuir con su óbolo al éxito de este nuevo baluarte gremial, prestando su inteligente energía, a fin de que el esfuerzo realizado en la formación de su estatuto no resulte inútil y fracase.

El concepto que los socialistas tenemos del gremialismo, obliga a los empleados y dependientes socialistas a agregarse a esta sociedad, llevando el mismo tiempo la propaganda de sus ideas a la calle, en la casa de trabajo, en el hogar, etc., a fin de que en el más breve plazo posible, pueda esta organización ser el exponente fiel del ejemplo del gremialismo práctico que predicamos.

Provisoriamente, y hasta tanto sea instalada la secretaría en local, las adhesiones a la misma se reciben en el Centro Socialista de las secciones 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, donde el compañero Bautista Iles, secretario general de la sociedad, atenderá personalmente todos los días de 8 y media p. m. a 10 p. m., a quienes quieran solicitar datos personalmente.

A LOS OFICIALES SASTRES SOCIALISTAS

El comité de propaganda gremial invita a los miembros del comité de relaciones y a todos los oficiales sastres afiliados al Partido a la reunión que se efectuará mañana lunes, a las 8.30 p. m., en el local del centro de la 12a. y 13a. Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar fuertemente el gremio.

UNION CHAUFFEURS

Se invita a los asociados a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar los acuerdos del último congreso de la F. O. R. A.

DESDE PARANÁ

Los obreros del M. de O. Públicas — Continúa la situación anormal en los pagos a los obreros del M. de O. P.

Se está procediendo con una parcialidad irritante, pues a algunos obreros se les ha abonado abril y a la mayoría aun se les adeudan sus sueldos. Días pasados, a causa de tal proceder, varios trabajadores estuvieron a punto

de declararse en huelga, habiendo fracasado por pedidos verbales e insistentes del jefe, señor Repossini, que les prometió influir ante el ministerio para que se regularizara el pago.

Según lo manifiestan algunos trabajadores, toda la culpa del atraso y de la anomalía en el pago reside en el ministerio del ramo, el cual, no obstante las reiteradas reclamaciones formuladas por el ingeniero jefe, no ordena se abonen los salarios ya devengados.

La situación de los trabajadores no puede ser más afligente y calamitosa, tanto más si se tiene en cuenta que con motivo de haber cobrado parte del personal, los acreedores suponen que los que no han cobrado no abonan sus deudas por falta de voluntad.

Se impone reclamar de las autoridades superiores presten más atención y procedan con más justicia con estos humildes servidores del estado que, por su misma situación, carecen de crédito para adquirir los más indispensables víveres y alimentos para la subsistencia.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En el cruce del F. C. Pacífico, a la altura de la calle Bustamante, un tren de pasajeros dió muerte a un hombre cuya identidad no ha sido posible establecer.

Se instruye el sumario correspondiente.

—En la calle Humboldt, frente al número 1242, ha sido atropellada por un ciclista que fugó, la menor de 4 años Ana Córdoba, sufriendo varias lesiones.

—En la calle Cangallo, frente al número 460, al pretender cruzar la calzada el menor Modesto Muñiz, de 16 años de edad, fué arrollado por el automóvil de alquiler que lleva el número 1828, guiado por el chauffeur Ramón Balcarce, quien se halla detenido.

—Al pretender subir a un tranvía en movimiento, el menor Carlos Pilo perdió pie cayendo al pavimento.

Se produjo lesiones leves en la cabe-

EL SOCIALISMO EN PUERTO RICO

El día 21 de marzo se constituyó en la ciudad de Cayey la convención del Partido Obrero, a la cual asistieron 40 delegados de las secciones que entonces formaban el Partido Socialista de Puerto Rico.

Durante las sesiones reinó gran entusiasmo por las ideas y la excelente organización y derroteros que se está dando al partido, expuestos en las 25 resoluciones presentadas a la deliberación de la asamblea, y que fueron aprobadas. Dichas resoluciones abarcan las necesidades sentidas por el proletariado portorriqueño, tanto en el terreno económico como en el político, no olvidando, claro está, la actuación que conviene seguir en las relaciones de la Isla con el gobierno de los Estados Unidos, hasta lograr la independencia.

También ha sido acuerdo del citado congreso que el diario "Unión Obrera", que hasta ahora fué órgano de la Federación Libre, pasase a ser órgano oficial del Partido Socialista portorriqueño. Al frente de dicho diario, que cuenta ya quince años de existencia, continúa el denodado luchador de la causa obrera, compañero Julio Aybar, único diputado obrero en la cámara insular.

Terminadas las tareas de la convención del partido, se ha iniciado una intensa propaganda por los compañeros directores del movimiento, e inmediatamente se han comenzado a tocar los resultados, que son la mayor demostración de la inicua explotación de que son víctimas los trabajadores de Puerto Rico. El despertar del proletariado es tan intenso, el entusiasmo tan grande, que si continúa del mismo modo algún tiempo más, puede asegurarse que Puerto Rico será uno de los más poderosos baluartes del socialismo internacional.

Baste decir que a las organizaciones ya existentes antes del congreso y que mandaron 40 delegados, hay que añadir las siguientes agrupaciones recientemente constituídas:

La de Mayaguez, que la constituyen más de 500 afiliados; la de Añasco, donde acudieron más de 2.000 personas al mitin organizador y hay 816 adeptos ya; la de Sabana Grande, que se constituyó con más de 600 inscripciones; la de Ponce, formada con más de 800 compañeros; la de Bayamón, que cuenta con 300 adhesiones; la de Puerta de Tierra; la de Cabo Rojo, con 500 afiliados; la de San Germán; la de Luquillo; la de Barcelona, con más de 250 camaradas. Además, hay gran número de poblaciones que están esperando que se celebre el mitin de propaganda que ha de dar fundamento a la organización de la agrupación del partido.

La policía está cometiendo toda clase de atropellos, y para que no se celebren mitines de propaganda, prohibe la cesión de locales, no concede los permisos necesarios, y en ocasiones trata de disolver las reuniones obreras a "macanazos", esto es, a palos.

Ya han comenzado las denuncias a la prensa obrera, y son varios los procesos que se siguen a los camaradas más prestigiosos del movimiento; pero esto no ha de arredrar los entusiasmos.

Así como la burguesía sigue los mismos procedimientos en todas partes, también los camaradas portorriqueños tienen ante sí el espejo del socialismo intenacional, donde han de mirarse en su conducta.

Los servidores del capitalismo pretenden no detenerse ante ninguna infamia, por enorme que sea, y no sólo se dice en conversaciones más o menos privadas, sino que se ha llegado a publicar en periódicos burgueses una incitación al asesinato de los correligionarios Iglesias (S.), Farisa y Aybar, creyéndoles la causa del despertar del proletariado.

Aun cuando la conducta seguida hasta aquí autoriza a suponer que los explotadores portorriqueños son capaces de todo, no queremos creer que lleguen a tal grado de perversión, ya que los resultados serían contraproducentes y las represalias serían crueles, aparte de que nada se lograría a los efectos de destruir la organización obrera.

EL AHORRO EN ALEMANIA

UN DATO INTERESANTE

La sociedad "Production", cooperativa de consumos, edificación y ahorros, de Hamburgo, en el periódico quincenal, órgano de la sociedad, publica sus balances mensuales.

En el balance correspondiente al mes de marzo, publicado en el número 9, la sección ahorros demuestra — a pesar de la crítica situación económica que la guerra debe de haber causado — un considerable aumento en depósitos, pues éstos, que el 1o. de marzo importaron 9.662.661,08 marcos, se elevaron a 9.746.104,90 marcos el 1o. de abril, lo que significa un aumento de 83.443.82 marcos en un mes. También se elevó el número dedepositantes, siendo extendidas 241 libretas nuevas.

Hamburgo no es, ni ha sido nunca, un centro industrial. Su prosperidad era debida casi exclusivamente a su gran movimiento portuario.

Hasta que empezó la guerra, el puerto de Hamburgo era uno de los más importantes del continente europeo; sólo dos puertos ingleses, los de Londres y Liverpool, le superaban en importancia. Pero este grandioso movimiento quedó suprimido de golpe con la paralización de la navegación trasatlántica, subsistiendo solamente la navegación de cabotaje y la fluvial, casi insignificante. Es cierto que los grandes astilleros de Hamburgo trabajan intensivamente para llenar los blancos que la guerra ha causado en la marina mercante alemana; pero este factor no es suficiente para explicar un estado de bienestar que permita hacer ahorros. Queda entonces la suposición de que nos vemos enfrente de otro caso de la elasticidad y fácil adaptación al nuevo medio ambiente, de que la vida económica de Alemania ha dado pruebas frecuentes.

La potencialidad económica de aquel país, al parecer, dista mucho aun de estar tan quebrantada como voces interesadas lo quieren hacer creer, porque el dato mencionado no es un hecho aislado; en el "Vorwaerts" hemos encontrado repetidas veces datos semejantes de otras localidades.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

BUENOS AIRES

General Alvear — El Centro Socialista local ha resuelto organizar una biblioteca popular. A este fin ya se han iniciado los trabajos preliminares.

Con la fundación de esta nueva institución, se espera que dentro de poco tiempo este pueblo contará con un nuevo y apreciable elemento de cultura.

CONFERENCIA

HOY, EN NUEVA POMPEYA

Organizada por el comité electoral del Centro de Nueva Pompeya, se realizará a las 3 de la tarde, en el local avenida Sáenz y Esquiú, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Segundo Iñigo Carreras, Gaspar Cambiaggio y Eugenio Albani.

Conferencia de higiene popular

Anteanoche tuvo lugar en el Centro de la sección 11a. la conferencia anunciada sobre higiene social.

El doctor Spinetto desarrolló el tema ocupándose de la vida, la salud, la infección y los agentes patógenos.

Explicó la composición del agua y de su función indispensable como elemento de salud. Habló después del sistema de provisión de agua en Buenos Aires y la relación entre las obras de salubridad y la mortalidad.

Llamó luego la atención sobre el elevado porcentaje de la mortalidad infantil y la conveniencia de inspeccionar las leyes sobre la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

Enseñó cómo se puede esterilizar el agua. Estudió luego el suelo y el aire, y concluyó haciendo votos para que la higiene amplia sea la norma de conducta de todo el proletariado.

Fueron invitados los concurrentes y los afiliados al Partido que lo deseen a hacer una visita a los depósitos de la Recoleta, la que se llevará a cabo hoy domingo, a las 9.45 a. m. Punto de reunión: Pueyrredón y avenida Alvear.

Crónica del delito

Descubrimiento de un crimen brutal

UNA CRIATURA DEGOLLADA

Apenas repuestos de la impresión causada por el horrible crimen del hombre descuartizado, nos hallamos nuevamente en presencia de otro descubrimiento que adquiere todos los contornos de un hecho bárbaro y brutal. Se trata del hallazgo de una criatura atrozmente degollada.

En circunstancias que se dirigía a su trabajo, ayer de mañana, próximamente a las 8, Miguel Radolich, al llegar a la esquina de las calles Martín Rodríguez y Tunuyán, tropezó con un paquete de dimensiones regulares.

Despertándole serias sospechas, comenzó a deshacer el envoltorio hallando, con horror, el cadáver de una criaturita del sexo masculino degollada.

Dió aviso inmediatamente del hallazgo a la policía de la sección 24a.

El cadáver fué examinado detenidamente, presentando en el cuello un enorme tajo. Según manifestaciones del facultativo que intervino, se trata de un recién nacido.

Se han iniciado las correspondientes averiguaciones para descubrir al autor de tan bárbaro crimen.

El hombre descuartizado

HALLAZGO DE LOS BRAZOS

Ayer a las 11 de la mañana, varios marineros de los que efectúan el rastreo en el lago, hallaron el brazo izquierdo de Conrado Schneider.

Este miembro había sido arrojado a una distancia de 60 metros del lugar donde se halló el tronco. En ese mismo lugar apareció a las 3.30, el otro brazo.

Hoy se continuará el rastreo en busca de la cabeza.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

La palabra del ministro de gobierno, desautorizada

LA POLICIA EN DESCUBIERTO

Con motivo de la interpelación al ministro de gobierno de la provincia, formulada por el diputado socialista Oddone, el primero hizo declaraciones que ahora son desmentidas por las personas citadas como testigos.

El ministro de gobierno, cita en su discurso, para desvirtuar la afirmación del diputado interpelante sobre la existencia de casas de juego en Lomas de Zamora, los testimonios de los señores Marcos L. Grigera, doctor Rafael Grigera y coronel José P. Marsilese. Estos señores, desautorizan rotundamente las palabras del ministro con respecto a sus declaraciones. Expresan que habiendo sido llamados por la comisaría, para que informen sobre la existencia de casas de juego en este partido, le manifestaron al comisario instructor, que no podían denunciar bajo su palabra de honor la existencia en determinados locales de casas de juego, porque no siendo concurrentes a ellas, sólo tenían conocimiento de las mismas por referencias que les llegaban por terceras personas.

El doctor Grigera, agregó, que sabía por referencias que en la calle Loria, en la vecindad de su domicilio, existía una casa en la que se jugaba a diversos juegos de azar, la cual había sido cerrada en esos días, respondiendo tal vez a las denuncias que se habían propalado sobre su existencia, y el señor L. M. Grigera, declaró que también tenía conocimiento de que se jugaba allí, pero que no podía hacer la denuncia bajo su palabra de honor y de caballero, porque no siendo concurrente a las jugadas, le repugnaba afirmar cosas de las que no había sido testigo.

Extraña, pues, sobremanera, que el ministro se haya tomado la libertad de citar en su discurso los nombres de estos señores, pues ello revela una ligereza incomprensible de su parte, como del comisario delegado para practicar la información sumaria, quienes así han pretendido desvirtuar lo que es público y notorio, exponiéndose a estas aclaraciones que dejan mal parada la circunspección gubernativa.

Notas agrícolas

Exportación de productos

Durante la última semana comercial se han exportado 63.141 toneladas de trigo, 97.729 de maíz, 29.408 de lino y 10.037 de avena, sumando el conjunto 200.315 toneladas de cereales.

Hasta la fecha, desde el 1 de Enero, se exportaron 2.201.930 toneladas de trigo, contra 819.501 en igual período del año pasado; 1.306.280 de maíz, contra 1.024.045; 585.147 de lino contra 660.235 y 455.396 de avena, contra 322.500.

También se embarcaron 4.327 toneladas de harina y 183 de alpiste.

Préstamo de semillas a los colonos — En la legislatura bonaerense

En el senado bonaerense ha sido tratado y aprobado un proyecto del senador Luna, por el cual se autoriza al poder ejecutivo para adquirir hasta 1.000.000 de pesos en cereales, que serán destinados a distribuir semillas a los agricultores de las secciones oeste y norte de la provincia.

Los gobernantes bonaerenses imitaron así el ejemplo dado por el gobierno nacional. No son suficientes, a juicio de aquéllos, las semillas que se repartirán por cuenta de éste y por eso ha surgido la misma iniciativa en la provincia. Dicen sus autores que con ella se defienden los intereses del país, representados por la fuente de recursos más valiosa como lo es la agricultura, pero la medida, discutible, porque impone al gobierno obligaciones ajenas a las propias, no es oportuna. La época de la siembra pronto terminará en esa zona, donde se puede empezar más tarde que en otras de la república, y cuando se entreguen las semillas a los colonos de nada les servirían a éstos. Además, si en la reglamentación de la ley se establecen disposiciones por las cuales el préstamo ha de hacerse con la base de garantías perfectas, al igual que en la de la ley nacional, los agricultores sin recursos, los verdaderos necesitados, no conseguirían beneficio alguno.

Si esos agricultores no cuentan con recursos para proporcionarse los alimentos diarios para ellos y sus respectivas familias y para comer han debido recurrir al crédito, comprando los artículos a doble precio, porque los comerciantes no pueden desaprovechar esa circunstancia, con la condición de pagarlos cuando la próxima cosecha esté levantada y vendida, ¿cómo es posible qué logren ser garantidos por los proveedores, sino mediante convenios leoninos que fomentarían una usura condenable?

Acosados por las necesidades, los agricultores de verdad, esperanzados en una cosecha productiva, no vacilarían un solo momento en aceptar tales convenios, porque lo urgente sería disponer de semillas para la siembra. Y suponiendo que la cosecha fuera mala, ¿cuál sería la situación de los solicitantes de préstamos, al no poderlos devolver?

El proyecto que nos ocupa no debe prosperar en la cámara de diputados de la provincia, por las razones enunciadas, las principales, y otras que han sido ya puestas de manifiesto. Ha resuelto el directorio del Banco de la Nación conceder préstamos con facilidad; permitiendo a los colonos comprar las semillas que más les convenga, y también poseer dinero para llenar las demás necesidades perentorias, y no basta por ahora, mientras no dispongamos de una legislación más amplia y fundamental para los intereses de los trabajadores del campo.

Por otra parte, si todos los gobiernos provinciales adoptaran el temperamento seguido por el nacional en este asunto, se desvirtuarían sus funciones reales, que son completamente distintas, para desempeñar una misión que no le corresponde.

Los precios del maíz — Formación de cooperativas

Los precios del maíz continúan bajando, sin que se pueda especificar las verdaderas causas de este fenómeno, y actualmente se cotiza como lo ha sido nunca desde hace mucho tiempo. Como consecuencia de semejante depreciación, los agricultores se sienten perjudicados, pues los precios de venta de sus productos no compensan los gastos de explotación. Se ha pensado, creyendo encontrar en ello un remedio, no vender el artículo, esperando se valorice dentro de poco, cuando aumenten los pedidos de los países europeos. Pero esa solución presenta sus inconvenientes, y los más grandes son que los colonos necesitan con urgencia recursos, y que el almacenaje irroga gastos.

Así parece haberlo comprendido los agricultores de Santa Fe, zona eminentemente productora de maíz, que se han resuelto a constituir una cooperativa, tratando de esta manera de eliminar a los intermediarios.

Los propósitos de la cooperativa serían almacenar los productos por regiones, y, previa formación del tipo regional, vender esos productos directamente a Europa y al mercado interno, a precios uniformes y con ausencia absoluta de todo mediador, y propender a la constitución de cooperativas regionales y tonificación del crédito individual de los colonos asociados al sindicato, y creación de tribunales arbitrales que diriman las cuestiones que surjan entre los terratenientes y sus arrendatarios.

La iniciativa ha encontrado ambiente propicio y los organizadores están realizando activa propaganda.

Laboratorio de análisis agrícolas

En la escuela de agricultura de Casilda (Santa Fe), se ha instalado un laboratorio especial para análisis físico y el contralor de las semillas, cuyos servicios serán gratuitos para los agricultores.

El laboratorio determinará el promedio germinatorio y el de pureza, el valor cultural, el peso por hectolitro y otros datos que se soliciten, acompañando las muestras respectivas.

Importación de cereales

Durante la semana que hoy termina, se han exportado de la India con destino a Europa 34.000 toneladas de trigo, contra 57.000 en la anterior, 37.000 en el mismo período del año anterior y 4.000 de lino, contra 1.000 y 1.000, respectivamente.

Las exportaciones de trigo, harina de los Estados Unidos y Canadá, en la semana última, fueron de 4.787.000 bushels contra 6.767.000 en la anterior.

Desde el 1o. de julio de 1914 se exportaron 386.735.000 bushels, comparados con 246.723.000 en el período anterior.

En lo que se refiere al maíz, se exportaron esta semana 553.000 bushels, en la semana pasada 362.000, desde el 1o. de julio 38.762.000, y en igual período de 1913 y 1914, 2.846.000

Sobre "El Hogar Obrero"

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Habiéndome enterado de que un señor ingeniero de apellido Ortúzar ha tomado como blanco de sus diatriabs a "El Hogar Obrero", y que la inconsciencia llega al extremo de hacer público, por intermedio de un diario que se dice de regeneración, afirmaciones equivocadas y erróneas referentes a la marcha y manejo de dicha sociedad, me apresuro a manifestar que todas las afirmaciones que se hagan al respecto son completamente falsas y sólo responden al deliberado propósito de crear una incógnita en una sociedad cooperativa genuinamente popular y libre.

Seguramente que dicho señor ingeniero Ortúzar no se ha tomado la molestia de cerciorarse del funcionamiento de "El Hogar Obrero", porque si así fuera y hablando con franqueza diría todo lo contrario de lo que afirma, tratándose de una institución que sólo merece elogios.

Pueden confirmar ese elogio todos los que como yo conozcan sus operaciones y disfrutan de los beneficios que la institución proporciona, contando, además, los socios consumidores con la seguridad del peso, medidas justas, mercaderías frescas y precios reducidos.

Apelando a la benevolencia del director de LA VANGUARDIA y en la seguridad de que no tendrá inconveniente en dar cabida a estas líneas, lo saludo con mi mayor estima—O. F. Caro."

Tribunales

Fallos de 1a. instancia en lo comercial— Sentencias del juez Avellaneda

El juez de comercio doctor Tristán M. Avelalneda, por la secretaría del doctor Cermesoni, ha resuelto en los juicios siguientes:

—José Bachs contra la Franco Argentina, sobre cobro de un seguro; rechaza la demanda, sin costas.

—A. Tarelli y Cía. contra José Beltrame, sobre cobro de pesos; condena al demandado a pagar la suma reclamada, con costas.

—Balossi, Castell y Sanz contra Celia C. de Bozzoli, sobre cobro de pesos; condena a la demandada a pagar la suma reclamada, con costas.

—Aranda Zavaleta y Garagarza contra Sapelegrina y Cía., sobre cobro de pesos; condena al demandado a pagar la suma reclamada, con costas.

—M. González contra M. Urizar, sobre cobro de pesos; condena al demandado a pagar la suma reclamada, intereses y costas.

—De Sas Gruversento contra José Romasanta, sobre cobro de pesos; hace lugar a la demanda, con costas.

—Alfonso Hnos. contra ferrocarril C. Córdoba, sobre cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

—Leonardo Samatolski contra Norberto M. López, sobre cobro de pesos, rechaza la excepción opuesta, con costas.

—J. M. Sainz de Vicuña y Carmen Garmendia contra The River Plate, sobre cobro de un seguro, manda seguir adelante la ejecución, con costas.

—Martínez de Hoz contra Julio Cufré, sobre cobro de pesos, condena al demandado a pagar la cantidad que los actores juren dentro de la suma de pesos 2.300.

—Aquiles Canaveri contra Esteban Cava, sobre cobro de pesos, rechaza la excepción opuesta con costas.

—Enrique F. Tiscornia contra Esteban Panelo, sobre cobro de pesos, rechaza la excepción opuesta, con costas.

—Banco Alemán Trasatlántico contra Augusto Pech y Cía., sobre cobro de pesos, rechaza las excepciones opuestas, con costas.

—Juan Pisano contra Enrique Castilla, sobre cobro de pesos, rechaza las excepciones opuestas, con costas.

—Manuel Núñez contra Jesús López, sobre cobro de pesos, rechaza las excepciones opuestas, con costas.

—Eduardo Carú contra Pedro Foglia, sobre cobro de pesos, condena al demandado a pagar la suma reclamada, intereses y costas.

—Banco de Galicia y Buenos Aires contra Marco Brughera, sobre cobro de pesos, rechaza las excepciones opuestas, con costas.

ASUNTOS COMERCIALES

Designación de contadores — Presentaciones — Juntas para el lunes — Honorarios de los síndices — El trabajo de los jueces doctores Avellaneda, Martín y Herrera, J. B. Estrada, Naón y Escalada.

Los jueces de lo comercial han citado para el lunes a los acreedores en los siguientes autos, previo informe de los síndicos liquidadores.

En detalle:

Juzgado del doctor Avellaneda, 5o. piso. — Adolfo Pó, convocatoria de acreedores, verificación de créditos, contador Mussio, secretaría Cermesoni.

Juzgado del doctor Martín y Herrera, 6o. piso. — Dámaso M. Cáceres, convocatoria de acreedores, contador Flodeola, secretaría Britos.

Juzgado del doctor J. B. Estrada, 6o. piso. — Bernardo C. Fernández, convocatoria de acreedores, verificación de créditos, contador Díaz, secretaría Castiarena.

Juzgado del doctor Naón, 5o. piso. — J. Talau y L. Bellever, quiebra, contador Aubone, secretaría Aguilar.

Juzgado del doctor Alberto Estrada, 5o. piso. — Juan B. Caillara, (quiebra), honorarios del síndico, secretaría García Calvo.

Anguita y Cía., quiebra honorarios, secretaría Curutchet.

JUNTA DE ACREEDORES DEL DIA

Nota de las mismas

Ayer se llevaron a efecto las juntas siguientes, en las salas de los juzgados respectivos y en los mismos que no se detalla los antecedentes e informes de los contadores por lo numeroso de ellas:

Juzgado del doctor Avellaneda, 5o. piso. — Pedro Ascasibar, quiebra, contador Orlando, secretaría García.

Juzgado del doctor Naón, 5o. piso. — J. Durán y Cía., convocatoria de acreedores, propuesta de adjudicación de bienes, secretaría González Gowland.

Juzgado del doctor J. B. Estrada, 6o. piso. — Arturo S. Saavedra, quiebra, contador Loza Amuchástegui, secretaría Sabatier.

TESTAMENTERIAS Y SUCESIONES

Llamamiento de herederos y acreedores Intervención en los autos

Durante el término de ley, a contar de la fecha, deben los acreedores y herederos tomar intervención en los siguientes juicios sucesorios y testamentarías en los juzgados:

—José Gorcol. — Ante el juzgado del doctor Balarino.

—Carlos Pozzo. — Ante el juzgado del doctor Naveyra.

LITERARIAS

LAS VICTIMAS DEL IDEAL

Ada Negri.

Eran mujeres y hombres pensativos,
—una gran fe tenían,—
jóvenes eran, mas sus blancos labios
ni sus pechos austeros parecían
hechos para el amor. La aguda y lenta,
la sublime y convulsa
fiebre interna sentían,
que mina el cuerpo y enardece el alma,
—más fuerte que el amor y que la vida—
la fiebre de la idea.

...Desnudo el pecho, combatir: con este
único fin nacieron.
Sencillos goces, balbuceos de cuna,
sueños, dulzuras, la apacible calma
de un hogar honesto:

todo lo rechazaron. Y escondidos
en covachas obscuras,
con ardoroso afán, pálido el rostro,
contra la infamia y la injusticia urdieron
temerarias conjuras.

Y por un dios potente iluminados,
dios de dolor y rabia,
en las húmedas celdas escribieron
trozos de historia con rojiza sangre
y pedazos de alma.

...Pensad que niños eran;—y con ronco
estertor en la santa barricada,
entre el polvo y el humo y el silbido
de las balas cayeron,
abierto el pecho y rota la garganta!

Eran trémulos viejos ya sin fuerzas,
y entre hierros vivieron;
eran sombras de tísicos murientes,
y altivos desafiaron la ignomia,
la horca y el tormento!

Eran vírgenes rubias, y en las llamas
rugientes de la hoguera,
como en un lecho de purpúreas rosas,
dieron al ideal el casto cuerpo
y el alma pura y bella!

Y ninguno sufrió.—Rientes, cantando
subían al patíbulo
y el cuello daban al cordel nefando:—
en el fondo letal de las prisiones,
con los ojos ya fijos

en el vacío sepulcral, y el hielo
de la muerte en los huesos,
al esplendor de un porvenir ignoto
de justicia y piedad, ellos el himno
del ideal dijeron.

...No, ninguno sufrió! De las humeantes
llagas y de los pechos
marchitos, de las bocas contraídas,
de las fieras pupilas y los miembros
helados de los muertos,

se esparcía una voz sacra y tremenda
de dicha y esperanza,
de espasmos y de amor: Ninguna fuerza
brutal puede aterrar en la ardua vía
al ideal que avanza.

¿Qué importa si por él caen a millares
las víctimas?... él queda
como fragor de truenos incesantes,
cual fatídica llama precursora
de nuevas tempestades.

Beso que marca con ardiente fuego,
fe que nunca perece,
águila eterna que se lanza al monte,
sobre el tiempo, el espacio y las ruinas
triunfante permanece.

B. CONTRERAS.

LAS DEFENSAS DE LA VIDA

Astuta es la vida. Te da el placer del apetito para que mantengas a tu cuerpo; el goce del amor para que sirvas a tu especie; la tranquilidad de tus juicios sucesivos para acallar el ansia de saber que te devora.

Todo lo que sientes, lo que haces, lo que sabes, lo que dudas, lo que ignoras, cada vez que los consideras, proyectan sombras, que son los juicios que te mereces.

Juzgar es tu actividad más constante. Quien percibe, distingue; y ya la percepción es juicio oculto. La imperiosa necesidad de hacer algo es en sí misma un juicio irresistible.

Cuando al pensar discutimos, el acto de juzgar se nos hace evidente. Y cuando arribamos a la duda, la duda misma se nos ofrece como un campo de acción. En el sufrimiento que ella produce, nos duele lo que esa duda encierra y los obstáculos que se oponen a la actividad permanente de juzgar. Pero aun la duda tiene un perfil de certidumbre: arranca de los últimos límites conocidos. Ved cómo dudamos para cada caso con intensidad diversa, con visión más o menos clara. Y ved cómo al hacer distinciones entre las características de lo dudoso, juzgamos a la misma duda.

La ignorancia misma no es un vacío de juicio. Las débiles apariencias de nuestras ignorancias, tienen realidades propias que permiten diferenciarlas. Hay gradaciones sobre lo que no sabemos. Aun cuando medites en las cosas que no conocerás jamás, en la raíz oculta de la vida y del mundo, tus soluciones antojadizas, como pasar de nieblas, dejarán en ti un residuo que es forma de juicio sobre lo que no puedes juzgar.

Ya lo ves: del pasado remoto al futuro infinito vuela tu juicio. No olvides que ni la duda ni la ignorancia lo detienen. No olvides que necesariamente en fuerza de ser quien eres, juzgarás, lo desees o no, lo poco que sabes, lo mucho que ignoras. Piensa a menudo en que acaso esta fuerza que te lleva a juzgarlo todo, es una defensa de la vida. La vida ha menester de tranquilidad interior y el hombre tiene vehemencia por saber. Y si ésta te lleva a la inquietud, aquélla te empuja a darte soluciones. De tu necesidad de paz manan tus juicios ligeros. De allí también puede nacer la indiferencia, que es la forma ciega del juicio cuando el espíritu es débil, o es actitud de vida, defendiéndose de la incertidumbre dolorosa.

Nuevamente te digo: recuerda que tienes que juzgarlo todo; así verás en ello una necesidad de tu alma atribulada, no un juicio cierto sobre las cosas de la vida. Y esta será la más justa manera de juzgar a tu propio juicio.

EL POETA

Los invitados se reían nuevamente de los poetas.

Se reían, porque entre ellos había un viejo poeta. Pero las burlas no inquietaban al anciano.

—Es posible —dijo uno de los invitados— que esos hombres sean sinceros al cantar alabanzas al amor; pero ¿cómo pueden serlo cuando ensalzan el bosque, la sierra o el agua, que no poseen el hechizo del amor?

Y los invitados se reían nuevamente de los poetas.

El anciano preguntó si le permitían decir algunas palabras.

—¡Habla! viejo mío, habla! — gritó el burlón.

—¿No recordáis a vuestros padres? — dijo el poeta. — ¿Y no viven presentes en el espíritu las cosas que rodearon a la infancia?

—Sí — contestaron todos. — La memoria de los padres y de la infancia vuelve a menudo al corazón.

—Entonces ¿qué os causa asombro? preguntó el anciano.

—No comprendemos lo que quieres decir — dijeron los invitados.

—¿Por qué, en vez de decir que no comprendéis a los poetas, comenzáis por negarlos?

—No te enojes por ello — le respondieron.

—Y a vuestros abuelos — continuó — ¿les recordáis?

Muy pocos de entre nosotros les hemos conocido.

—¿Y a los padres de vuestros abuelos?

—Ninguno les alcanzó a ver.

—¡Ah! — exclamó el anciano — es pequeño el círculo donde brilla la gratitud, y flaca la memoria cuando las cosas atañen al corazón.

—Decíais que ¿cómo puede el poeta alabar el bosque? ¿Habéis estado en él? ¿Y qué impresión os causó?

—La sombra era agradable; pero el silencio infundía inquietud.

—Fueron los bosques — dijo el poeta — las viviendas de nuestros abuelos más remotos. En el agrado que produce su sombra y en la inquietud que brota de su silencio, revivís, debilitados, los sentimientos que agitaron a los hombres de la época fabulosa.

Si poseyeráis mayor cantidad de la sangre inconsciente que recuerda, la selva se habría tornado para vosotros en algo tan misterioso y divino, como lo fué para el corazón azorado de aquellos abuelos errabundos.

. . . .

—¿Ha trepado alguno la sierra? — prosiguió. — ¿Y, llegado a las rocas calvas de la cumbre, se ha detenido a contemplar el valle?

—Sí, y hemos sentido que el vértigo nos rodeaba.

—¿Y habéis alcanzado el límite donde termina la tierra y comienza el mar?

—Sí, y sentimos que el mar, igualmente, produce vértigo.

—¿Y qué decís de la lluvia cuando cae sobre los campos?

—El corazón se entristece cuando la lluvia cae sobre los campos.

—Somos tierra y agua — dijo el poeta — y tornaremos a la tierra y al agua.

El vértigo de la montaña y del mar es el sentimiento de nuestra oculta conciencia al encontrarse ante las fuentes de la vida. ¿No traen una vaga tristeza la montaña y el mar? Es triste aun el recuerdo más lejano.

. . . .

—Cien veces — continuó habréis visto una noche de estío, cruzada, lentamente, por el vuelo de la luna.

—Sí, y siempre las noches de estío nos parecieron hermosas.

—Si poseyerais la sangre inconsciente que recuerda — dijo el poeta — la noche, que hace sensible el mar de sombras que nos rodea, hubiese sobrecogido y arrebatado a vuestro espíritu, postrado en oración ante la imagen de la primera edad del mundo, cuando sólo era la obscuridad impenetrable y en ella, como sombras en la sombra, aguardaban fundidas todas las cosas.

Como vosotros recordáis a vuestra infancia y a vuestros padres, el poeta siente que es capaz de recordar cuándo fué sombra, como sombra de la noche; cuándo fué agua, como agua del mar...

¡Ah! — exclamó — veo con dolor que cada día son más escasos los que aman sus cantos, y sé que los pocos que alaban su fantasía ignoran que la fantasía es la memoria recóndita.

Y el anciano, al despedirse, dijo a los invitados:

—Como el recuerdo de vuestros padres os apena y os contiene en el camino de la injusticia, el obscuro y remoto recuerdo que hiere continuamente el corazón del poeta, le torna triste y bueno.

No os burléis de ellos, porque el día en que dejasen de existir, con su silencio caería en el olvido el acento redivivo del pasado del hombre; y la humanidad sería cruel e indiferente, como el hijo sordo a la voz de la sangre.

EL VIAJERO

Viajó por todos los países de la tierra y supo que eran mayores las semejanzas internas que las diferencias exteriores que presentan los pueblos.

Como en su alma anidaba un ave inquieta, deseó partir hacia países desconocidos. Pero ya no había para él países desconocidos y quedó triste, porque el hombre desea novedad.

Ante las cosas nuevas, decía él, estamos despiertos; el hábito aun no nos ciega. Si los niños son hábiles y activos, no lo son por ser ellos los nuevos, sino por serles nuevas todas las cosas. Si con la sangre les legáramos la ciencia adquirida, los niños serían serios y desencantados como los hombres. Viajeros hay, que buscan las emociones cambiantes, que permiten rehacer ese aspecto de la niñez.

Las enfermedades lo recluyeron en su casa y desde allí soltaba las palomas del recuerdo. Todas las mañanas paseó por el jardín y por el huerto de su propiedad. Y aquel hombre, que sólo encontraba novedad en las cosas de los países exóticos, principió por preocuparse de los árboles, de las distintas malezas, de los insectos que pasan inadvertidos. Aprendió los nombres de todos ellos y pudo fácilmente distinguirlos. Encontró en esto un placer desconocido y tuvo la certidumbre de que el amor de los viajeros es ayudado por una suerte de miopía. Necesitan novedad, y sólo la encuentran en cosas de bulto: en nuevas costumbres, en ciudades ignoradas, en horizontes que cierran montañas desconocidas. Supo que el placer de viajar por el mundo o de viajar por el jardín de su casa, estaba relacionado con la potencia de la visión.

Con el pétalo de una flor entre los dedos, observaba las venillas de la savia que descendían la comba, como arroyos brillantes por la falda de una colina blanca. Imperceptible pelusa cubría el pétalo a semejanza del musgo de la tierra, y un pulgón verde abrevaba en uno de los arroyos, a la sombra de la colina.

Paisajes nuevos, puros y hermosos, se ofrecieron a los ojos del viajero, y el ave inquieta que anidaba en su alma se hizo sutil y voló unos vuelos prodigiosos dentro del pétalo de una flor, porque es un sueño aquel concepto que los hombres tienen del espacio.

EL BOSQUE

Con el viento, los árboles cantan una triste despedida:

"Cuando el hombre llegue con el fuego y el hacha, no nos será posible huir. Uno a uno recibiremos todos el inmenso suplicio. Los robles gigantes, las pataguas que florecen blancas y olorosas campanas, el coigüe airoso, el oculto guaguan que embalsama la selva, y otros cien, darán una sola y compacta ceniza, con la gloria de las hojas verdes.

"Va el hombre a destrozar el corazón de la selva para colocar el suyo. Juzgad ¡oh, tierra impasible que sustentas a unos y a otros! Juzgad ¡oh, vientos que traéis las nubes, y nubes que traéis el mar! Juzguen asimismo las águilas que vuelan en círculos errantes...

"Un nuevo señor se apodera de la tierra. ¿Qué méritos le hacen deseable?

"Oid, vosotros, verdugos de todo lo creado, a quienes llena un eterno afán y un eterno descontento. Recibid, en nuestras palabras, el último fruto del bosque que va a morir.

"La unión de los árboles es su único templo. Una catedral gigantesca y doble, verde como una esperanza continuada la que luce sobre la llanura, y blanca la que arraiga en las profundidades de la tierra parda.

"Hincadas nuestras raíces en el suelo, con los brazos abiertos en perpetua oración, bendecimos al cielo.

"Libres de conocer la superficie de tierras extrañas, ahondamos continuamente en la nuestra. Así la existencia es un aporte continuo de sabiduría, y hace que un árbol nunca deje de subir.

"Qué hermosos serían ¡oh, hombres! vuestros ancianos, diminutos si sus cuerpos fuesen altos y rectos como el del roble centenario! Y cómo flotaría la santidad sobre la tierra si, como él, en fuerza de su anhelo constante, fueran capaces de atraer y consumirse en el rayo de los cielos.

"En mil años de crecimiento invisible, en mil años de una constancia de que no es capaz vuestra vida efímera, soportando la crudeza de mil inviernos y la esperanza de mil primaveras, hemos formado la maravillosa hermosura de una solidaridad que jamás alcanzaréis vosotros.

"¡Alzad los ojos y ved! Ved cómo cada cual siente que los brazos de los que le rodean penetran hasta su corazón, y cómo cada cual hunde sus ramas en el corazón de los vecinos."

LA FISONOMIA DE LAS COSAS

Un estudiante recorría un pueblo desconocido y reparó en que las casas, con los huecos de las puertas y de las ventanas, alcanzaban cierta semejanza con la fisonomía de los hombres. Una, pequeña, con los postigos entornados, a la sombra de los árboles, parecía la faz lánguida de una mujer triste: otra, ultrajada por el tiempo, le infundió repulsión por su mirar torvo y cínico. Había ventanas desvencijadas que sonreían; zaguanes obscuros, como bocas sin dientes; casitas iguales dispuestas en dos hileras, que se contemplaban como los colegiales cuando no comprenden lo que se les pregunta.

Preocupado con estas apariciones extravagantes, el jóven viajero, entrada la noche, regresó a la posada. Después de comer y una vez metido en su cuarto, se sentó en una ancha y baja silla de brazos que le hizo sonreír, pues le recordó a cierta mujer gorda y pequeña de su pueblo.

Por la ventana se veía la noche clara. Un lejano escuadrón de nubes le entretuvo como un juego de charadas; un león furioso, caballos desbocados, una virgen desmayada y un gigantesco oso blanco que amenazaba tragárselo todo.

—Vamos, se dijo el estudiante; ahora comprendo a los poetas: son los hombres que perciben las semejanzas.

Ya fatigado, se metió en el lecho y trató de atrapar el sueño, leyendo alguno de los dos libros que había traído consigo. Uno era un tratado de moral y otro de filosofía. Lleno aun de la nerviosidad que le produjera la fisonomía de las cosas, creyó ver que en el libro sobre moral los sentimientos humanos se aplicaban a las fuerzas desconocidas. Había bondad humana, alegría humana, recompensas y castigos humanos distribuídos por todas partes. El universo estaba lleno de nuestros sentimientos.

Su curiosidad, más y más excitada, le hizo continuar con el libro de filosofía. En un comienzo no encontró nada de particular; pero, luego sospechó que, de vez en cuando, los filósofos veían, en vez del mundo, a sus propias ideas, ni más ni menos que él veía fisonomías humanas en las fachadas de las casas.

Entonces, el estudiante, escribió en su libreta de apuntes este pensamiento, que no comprendieron sus amigos:

"Los ojos de los hombres tiñen de hombre a las cosas que observan; los sentimientos de los hombres visten de sentimientos humanos a lo que es indiferente; las ideas de los hombres reducen el mundo a una cosa que se parece al hombre."

EL FUEGO

La Flor Roja, la más extraordinaria de las flores, la que lleva el espanto a los salvajes habitantes de la selva con sus pétalos largos y múltiples como los de una chrisanthema ardiente y colosal, se enseñoreó en mi casa, reduciendo a cenizas trabajos realizados, y creed que si hubiese sido posible, agostara los recuerdos, y a tener consistencia el porvenir, hubiera recorrido la cadena de los años futuros hasta consumir la eternidad.

Fué, no os lo podéis imaginar, un espectáculo soberbio y cruel, con el cual (¡oh, alma loca!) maravillado sufría.

. . . .

¡El salvamento! Os ayudan unos cuantos vecinos de buena voluntad, otros tantos ladrones y muchachos que entran y salen a la carrera llenos de una satisfacción extraña al sentirse útiles. Estos diablejos darán, en seguida alas a su imaginación cuando relaten a sus abuelos, a sus padres, a sus hermanos, a sus amigos, hazañas estupendas.

Como continuamente me ocupan pensamientos que se ligan a las cosas que no los poseen; como soy, en ocasiones voz puesta al servicio de los sin voz, sentí que el incendio quería hablar por mi intermedio. He aquí, en orden de nacimiento, sus ideas locas:

"Tú que guardas preferencias por tu labor intelectual, juzgas que la olvidaste del modo más grosero. No te inquietes, que nada de eso ha sucedido. Acontece que ante los trances duros, los valores de la vida cambian. En medio de una existencia muelle y fácil, prima lo que colma tus goces, tu orgullo, tu parte de vanidad. Ante una catástrofe, la miseria de tu cuerpo adquiere un valor insospechado y así salvas tu vida dispersa en tu mujer, en tu hijo... ¿Has hecho otra cosa?

"Cuando fuiste por tus poemas, ya se había cerrado el paso y los leía ávidamente, tan ávidamente que los consumí.

"No te apesadumbre su pérdida. Los aprecié con justicia y puedo declarar que sus méritos quedaron de manifiesto en las llamas pequeñitas que brotaron de cada uno de ellos. No puedes, sí, compararlas con las que floreció la madera de tus muebles; ella había sido cuerpo de los árboles, tierra hecha verdura, agua de mar caída de la lluvia.

"Un pensamiento aislado da una llama insignificante; pero imperecedera. Ella es vuestra Flor Roja. Y cuando la muerte te consuma, cuando de tu voz no quede la memoria, no habrán podido morir tus pensamientos, porque no viven en ti, ni en ellos mismos. Son eternos; vienen cristalizándose desde aquella época en que nada se había separado y en que toda era una sola y palpitante inconsistencia.

"La muerte nada agota; morir es transformarse. Mutaciones continuas que no podrán lograr que algo desaparezca para siempre. Oye, tú; la nada es ya imposible! En las nieblas, en la sombra, en el silencio que pudiera seguir a la desaparición del universo, quedaría prendido, de una manera imperdurable, todo lo que fué. Cada hecho, por insignificante que sea, lleva, como un estribillo eterno, un eco que se hará sensible en toda circunstancia, extendiéndose más allá de los límites ponderables.

"Os dije que ante una catástrofe los valores de la vida cambian; pero, si quieres avaluar con justicia, debes suprimir la nerviosidad que entraba, el temor que ofusca.

"Después de lo dicho, y tranquilo como ya te encuentras, da valores a tu vida para la vida y para la muerte. Hay algo que es lo primero, búscalo! Vive como ante la inminencia de un peligro y, al poseer la serenidad, serás risueño y justo.

"Si en guerra por la paz suspiras, si el dolor os mueve a buscar la alegría ¡qué la muerte aconseje a la vida! es el secreto."

Pedro PRADO.

Inglaterra y Francia

Juzgadas por un inglés

Días atrás encontré sobre mi mesa, llenando con desordenados garabatos tres hojas de papel Whatman, una carta en la que mi perro "Don José" cuenta sus impresiones de Francia a mi gata "Pussy".

"Don José" es un perro inglés, gordo, sesudo, conservador, que por primera vez ha salido ahora de Inglaterra conmigo, y venido a descansar de un rudo invierno sajón en estos aires suaves, tibios, casi latinos, del país de Anjou. "Pussy" es una gata inglesa, color de manteca, que quedó en Inglaterra, seramente, durmiendo junto al hogar.

"Don José" pertenece a esa raza de perros, ilustre e histórica, que los ingleses llaman "pug" y los franceses "carlín". Italiano de origen, introducido en Francia por el cardenal Mazarino, el "carlín" volvióse desde el siglo XVII el perro favorito de la monarquía, como el galgo había sido el perro fiel del feudalismo. Es, en efecto, al fin de la Fronda, después de aquel último esfuerzo del espíritu feudal, que el "carlín" pone por primera vez su hocico en la historia. La turbulencia aventurera de los galgos hacíalos incompatibles con una aristocracia pacificada y regimentada, en la cual tampoco no había ya lugar para la galantería heróica de las Longueville, de las Chevreuse, de las Chatillon —esas damas sediciosas y sentimentales, que alternaban las perezas del amor con las fatigas de las campañas, e iban con sombreros de plumas y rodeadas de galgos, a guerrear en la Picardía contra Turena o Monseñor el Príncipe. El "carlín", pesado, obeso, pacífico, ceremonioso, era realmente el perro que convenía ahora a la Francia centralizada y unificada bajo la autoridad real. Por eso él es esencialmente el perro de Luis XIV y de Versalles, tan característico del "gran siglo" como las cabelleras enruladas, la tragedia clásica, y la aparatosa simetría de los jardines de Le Notre. A medida que Luis XIV envejece, que va absorbiendo todo el estado dentro de su propia majestad, de suerte que ya no se ve a Francia y se ve apenas al rey, la importancia del "carlín" crece paralelamente. El llega a tomar parte en los consejos de estado, tan nutrido, que no se puede mover del cojín, entre Luis XIV, ya lleno de arrugas, ya con la fístula, mortalmente aburrido, y madame de Maintenón, hipocondríaca, vestida de negro, con su libro de rezos en la mano. De su residencia en Versalles el "carlín" conserva la nobleza de las bellas maneras, las actitudes de gala, la majestad del hocico, y esa manera de ojear, con la piel fruncida, en que se siente el orgullo de los Borbones y del derecho divino. Su mismo estilo de ladrar tiene un ritmo pomposo que no se oye en los otros perros; no diré que sea tan suave como los versos de Racine; pero se advierte que esta raza oyó rezar a Bossuet. Durante el reinado de Luis XV el "carlín" sigue siendo el perro de la corte y de la casa de Francia. En los grabados del tiempo, en los retratos, en los paisajes de abanico, no se ve a ninguna graciosa dama de aquéllas, que no tenga al lado, como contraste pintoresco con su gracia, a un paje negro y un "carlín" gordo. La gran gloria, sin embargo, del "carlín" en el siglo XVIII, fué el haber sido adoptado por la filosofía y por las letras. Había un "carlín" en el salón erudito de madame de Deffant. Diderot poseía un "carlín". Y, atendiendo a la influencia que el perro ejerce sobre el hombre, puede decirse que el "carlín" no es extraño a la enciclopedia. Fué entonces que Inglaterra recibió de Francia el "carlín", como ya recibiera otras formas del gusto, la cortesía, el corte de las casacas, la corrección de la prosa, la ligereza moral, las danzas y la elocuencia sagrada.

Pero verdaderamente es sólo durante la revolución, que el "carlín" se establece en Inglaterra. Después de haber sido tomada la Bastilla, él atraviesa el Canal de la Mancha con la aristocracia emigrada; y habiendo hallado por fin una tierra en la cual el pueblo no se considera hecho del mismo hueso que la nobleza, y hasta halla excelente abrevarse en el arroyo, mientras los lords beborrotean en las nubes, el "carlín" vuélvese el "pug", hace su patria de Inglaterra y se establece, cómodamente, y para siempre, en la paz lujosa de los castillos, al abrigo de la democracia y de la "blague".

Así fué como el "carlín" desapareció de Francia. Hoy constituye una antigualla. Si por acaso se encuentra todavía, es en alguna silenciosa calle de ciudad durmiente de provincia, siguiendo a tropezones a una vieja marquesa de bucles blancos, que encogida en su manteleta de franjas y cosida con los muros tristes de los conventos desiertos, se va arrastrando hacia el Lauspérenne... El "pug" es hoy día, pues, un perro exclusivamente inglés, desprendido de su patria francesa, pudiendo simpatizar con ella o detestarla, según una impresión personal, sin que en su clara razón obren o influencias de origen o recuerdos sentimentales. Para el "pug", el francés no pasa de ser un extranjero; y siguiendo los hábitos de la nación que lo perfiló, ordinariamente le ladra. Por eso esta carta de "Don José" me parece un documento sincero e instructivo. Y aquí la trascribo, con sus incorrecciones, sus bruscos resúmenes, sus generalizaciones excesivas, en que se siente el animal que piensa "por lo grueso", sin nuestras distinciones desmenuzadoras, sin la delicadeza crítica de nuestras medias tintas.

"Pussy" amiga: Aprovecho la ocasión de que nuestro amo se ha ido a la biblioteca, lugar de sabiduría y de solidez, donde yo no soy admitido, para escribirte lo que pienso de esta tierra de Francia, como te lo prometí al dejar a Inglaterra, aquella mañana en que había una neblina tan triste... Aquí no hay neblina — y es ésta la primera superioridad de Francia sobre nuestra patria gloriosa y turbia. Bajo este cielo sin nubes, las neblinas del espíritu también se disipan. Allí las ideas (y las mías no son difíciles) aparecíanseme siempre tan vagas e indeterminadas como nuestros edificios de ladrillo, a través de la niebla húmeda: aquí tengo las ideas tan nítidas como estas casas silenciosas que se recortan, con precisión y relieve, sobre el cielo azul. De mañana, en el patio del hotel, entre las plantas en flor, cuando me estiro al sol con todo este azul por encima y sintiéndome correr por el lomo la caricia suave del aire — el pensar tórnase para mí un placer delicado.

"Esta misma influencia del dulce cielo, me ha arrebatado a la hipocondría; ya no siento, como en Inglaterra, el atormentador deseo de aullar; antes me agrada ahora un ladrar ligero y cantante, que es como la expresión triunfal de la alegría de vivir. Es este cielo templado, que da a los franceses sus maneras suaves. Entre nosotros, la bruma helada obra sobre los caracteres como sobre la piel: los resquebraja, los vuelve ásperos al contacto. Allí, cuando nos encontramos, gruñimos torvamente; aquí nos lamemos. Nada facilita más una civilización que un buen clima. Ayer mismo lo decía un inglés gordo que está aquí en nuestro hotel, y que manda correspondencias al "Times" sobre política y sobre moral, bajo el pseudónimo de "Un amigo de la imparcialidad"; ayer mismo el decía con aquella profundidad que lo caracteriza: "Siempre que el hombre está al sol y que éste no le incomoda, experimenta, tanto moral como físicamente, una satisfacción mayor que cuando está bajo la lluvia".

"La primera impresión que me produjo Francia, "Pussy", fué de una adorable variedad, proveniente tal vez de la democracia. Tomo, por ejemplo, las fisonomías de los perros. En Inglaterra nosotros estamos divididos en cinco o seis razas, aisladas las unas de las otras como las castas en la India, sin convivir, sin cruzarnos, inconciliables y casi hostiles. Resulta de esto que en cada clase, el tipo inicial se reproduce en todos sus individuos, fielmente, fotográficamente, con una monotonía intolerable. ¿Eres tú capaz de distinguir un perro "fox-terrier" de los otros ocho mil o diez mil "fox-terriers" que honran nuestra patria? No. Todos son blancos como este papel, suaves como casimir, del mismo tamaño, con el mismo trozo de rabo corto y recto, una mancha castaña en el hocico, el aire ligero, honesto y tierno. Parecen acuñados en el mismo molde como las libras; y el hombre que pierde su perro no lo puede distinguir más del perro de su enemigo.

"Por otro lado, también, como en Inglaterra todos los hombres de la misma clase tienen el mismo aspecto y color de cara, y usan exactamente el mismo saco, y llevan en el ojal la misma flor, y calzan guantes del mismo color, y caminan con la misma elasticidad de paso, y hablan con el mismo timbre de voz, y saludan del mismo modo brusco; si un perro pierde a su dueño no lo puede diferenciar de la multitud uniforme. Tú dirás que lo debe conocer por el olor. ¡Es difícil, "Pussy", muy difícil! Todos los hombres en Inglaterra tienen el mismo olor que está compuesto de jabón Windsor, tabaco Maryland, agua de Colonia y carbón. Tú dirás, también, que un perro puede interrogar a su amo y diferenciarlo por sus opiniones: no, porque todos los ingleses tienen las mismas opiniones y las expresan con las mismas frases. La posición de un perro en este caso es incómoda; y es por eso que hemos pensado muchas veces en poner collares a nuestros amos.

"Lo mismo sucede con las casas. ¿Cómo puede un pobre perro, que no sabe leer los números, distinguir la morada de su amo en esos largos barrios de ladrillo, sin fisonomía y sin individualidad, en que todas las fachadas tienen la misma puerta pintada de negro, el mismo transparente en la misma ventana, y por detrás de los mismos vidrios la misma maceta blanca con el mismo geranio triste? Tú dirás, "Pussy", ingeniosa, que es fácil penetrar por la puerta entreabierta, y reconocer la casa por el mobiliario: no, porque todos tienen el mismo sillón tapizado de becerro junto al hogar, el mismo espejo en la pared, forrada del mismo papel, y en los mismos marcos floridos los mismos grabados enternecedores. El gran horror de nuestra patria es la monotonía. Ahora bien, como dice el "Amigo de la imparcialidad" con aquella elevación de ideas que lo hace tan venerable; — "cuando las cosas se parecen absolutamente las unas a las otras, comienza a dejar de haber variedad".

"Aquí, en este país que me cuesta comprender, donde los marqueses son socialistas de la subdivisión anarquista, y la restauración del derecho divino es reclamada por bohemios sin botines, de la taberna del "Gato Negro" — las diferentes razas de perros al cruzarse, han producido una deliciosa infinidad de tipos. ¡Cuánta fantasía, cuánto imprevisto, cuánta originalidad, qué pelo, qué hocicos en este linaje de perros nacidos de la mezcla de sangres diversas y de los temperamentos más contradictorios! Sólo quisiera que vieses a un amigo que tengo aquí en el hotel. Su nombre clásico es "Príamo"; muy viejo, muy pequeño, tiene una obesidad de canónigo, padece de reumatismo, rezonga y se queja, se entrega a la orgía y ama la cerveza: cuando se mueve rueda con el aspecto grasoso de un chanchito de la India; pero ordinariamente, sobre todo después de la cerveza, está echado de espaldas contra una puerta, con la barriga al aire, el ojo lloroso, un trozo de lengua bermeja colgándole del hocico, imagen estupenda de un pequeño sileno borracho!...

"¡Y las perras, "Pussy"! Ay, las perras... ¡Qué gracia, qué gusto, qué finura, qué aire leve y vibrante, qué tono irresistible de ladrar, qué "pshutt" en el caminar! "Pussy", si no fuese por la respetabilidad que me da la nutrición y por las consideraciones que debe tener un perro de mi tradición histórica, yo haría tonterías. Y las señoras tienen los mismos encantos. Les hallo un sentimiento más pronto que a nuestras inglesas color de oro y marfil, y una expresión más agradable. Una dama inglesa, si me encuentra con mi amo, me dice, como le dice a él, y como diría a Jesús si lo cruzase en la calle: "¡Good morning, Sir!" Aquí las francesas que me ven caen de rodillas, con el corazón y los ojos en blanco, me besan el hocico, gritan en un éxtasis: "¡Oh, le beau toutou! ¡Oh, le beau chéri! ¡Oh, qu'il est beau!" Tal vez las otras con su seco y correcto "Good morning" sean más sinceras y más profundas que éstas con sus "toutous" y sus "chéris". No importa: para mí vale más un besuqueo en el hocico, que una grave simpatía de alma que queda escondida dentro de las ballenas del corsé. Como dice el sapientísimo "Amigo de la imparcialidad", una de aquellas admirables máximas que recuerdan a los Platones y a los Aurelios: "las cosas que están a la vista, consideradas en relación a las cosas que están ocultas, tienen tanto para el individuo como para la sociedad, la ventaja de que se pueden ver!"

"Nosotros en Inglaterra afirmamos, con la Biblia apretada contra el corazón y la jarra de "gin" escondida debajo de la mesa, que la moralidad de nuestras costumbres es superior a la de todas las naciones del universo. Tú sabes, "Pussy", como esta púdica afectación nos parece divertida, a nosotros, gatos y perros, testimonios permanentes de la vida íntima, delante de quienes los seres racionales, en su imbécil orgullo y suponiéndonos mudos, no se dan la incomodidad de guardar recato... Inglaterra es una pocilga de licencia. Francia es un salón de libertinaje. "Pocilga, salón", — la diferencia está aquí. El pecado, entre estos amables franceses, es amable también; lo dora una [illegible] nil despreocupación; lleva en el [illegible] una punta de sentimiento o de [illegible] lidad, y en el beso más superficial [illegible] siempre bastante emoción para [illegible] siendo necesario, una lágrima. En Inglaterra, el pecado es brutal y huele a aguardiente...

"Nosotros decimos también en Inglaterra, que los franceses, el perro y el hombre, prefieren corretear, no [illegible] cian el encanto de la casa como se [illegible] cia allí en Inglaterra, y no tienen [illegible] ahí la veneración de las cosas [illegible] cas. De todos nuestros alardes, "Pussy", éste es, de seguro, el más desfachatadamente impudente. Tú sabes, "Pussy", como allí nuestros amos, apenas se enciende el gas, se largan tan [illegible] y tan alegres al club, como los de [illegible] al café. En Inglaterra todo ser [illegible] nal, con pantalón, tiene un club, [illegible] cuenta un club, que lo retiene, por el juego y por la bebida, lejos del hogar doméstico: y aquí los que van por la noche a esos lugares forrados de [illegible] jos donde se juega un sereno dominó y se filosofa amenamente, son en general celibatarios y bohemios; — los mismos que allí van taciturnamente a una taberna sin espejos a embaular copas de coñac. Existen ciertamente entre nosotros, sujetos que, de vez en cuando pasan la noche en chinelas al lado de su estufa; pero, ¿por ventura vuelven ellos con su presencia más animada la sala y más alegre la velada familiar? Nosotros sabemos, "Pussy", cómo se pasan esas horas sombrías, en que el tedio se escurre por las paredes, penetra por la rendija de las puertas, se acumula en los pliegues de las cortinas. El señor, con el cachimbo entre los dientes, lee melancólicamente el diario, teniendo al lado la copa de coñac; "Madame", de toca y broche de oro, teniendo al lado la copa de coñac, lee [illegible] sipidamente el "magazine". De vez en cuando, apartan el papel y riñen; y si sucede que viven en una armonía bien remendada, dejan caer la prosa y dormitan. Los hijos, si son pequeños, viven desterrados allá arriba, en la "nurserv" con la criada; el papá tiene de [illegible] nas, respecto de ellos la vaga idea que están vivos y continúan consumiendo su copiosa ración de pan con manteca. Si los hijos son crecidos, [illegible] las colonias o en el barrio vecino, por siempre fuera de casa, y sin relación ni por visita, ni por carta, con el hogar de donde han salido. Si son prósperos o ricos, el padre les saca el sombrero y habla a veces de ellos a las señoras; si fracasaron en la vida, pasan a ser para su progenitor como viejas cajas de sardinas de Nantes vacías, destinadas al barrido social. Por su parte, los hijos si no se separan del hogar paterno, consideran negligentemente a su padre como a un mero dueño de hotel, y ni siquiera le llaman "padre", sino "governor", gobernador; en cuanto a la madre, sirve para entenderse de [illegible] blanca, y es denominada "the old woman", la vieja. — Ordinariamente estas personas se sientan a la mesa al rededor de la tetera, para decirse [illegible] unas a las otras cosas desagradables.

"Entre tanto, ¿qué está leyendo el señor en su diario, y qué está leyendo la dama en su "magazine"? Que sólo en Inglaterra existe el sentimiento doméstico, y que sólo allí el hogar es [illegible] unido! Ahora bien, es en esto que nosotros somos admirables, en la [illegible] me". Nos atribuímos, majestuosamente, todas las virtudes, se las negamos a los demás con amargura y esperamos que el mundo nos incense por nuestra perfección. Y el mundo, ingenuamente, [illegible] dulamente, inciensa. Cuando una nación afirma, con energía de hierro, voz de trueno, que es grande — [illegible] inmediatamente a ser grande. Las [illegible] no tienen tiempo para ir a verificar, y como dice el "Amigo de la imparcialidad", con su habitual esplendor de pensamiento, — "nunca se puede afirmar con certeza que una proposición es falsa, hasta que no se sabe con evidencia que es contraria a la verdad".

"Otra cosa que aquí me espanta es el sentimiento de la igualdad. Ayer mismo vi un esbelto galgo, de la más vieja nobleza de Normandía, con abuelos citados en las crónicas de Froissart, corriendo y brincando con un perro proletario, de piel ruda, perteneciente a las últimas camadas caninas, socialista tal vez. En Inglaterra, un perro de la cámara de los lores preferiría cortarse el rabo a ser visto conversar con un perro plebeyo, aunque éste fuese tan honesto como Catón o sólido en el trabajo como una máquina. Y lo que me sorprendió fué que el proletario, sin timidez y sin servilismo, hablaba enteramente a sus anchas con el galgo como con un igual, seguro de que Dios los hizo perros a ambos, y con idénticos derechos a los huesos de este mundo! En Inglaterra, el perro plebeyo perdería la voz por la emoción, o se arrojaría con veneración a lamer las patas del galgo "lord" — si un galgo de la aristocracia por una aberración mórbida, o en un jovial momento de embriaguez, o para ganar una apuesta excéntrica, fuese un instante a fraternizar en la calle con un perro de baja ralea. Ahora bien, si la civilización no significa igualdad, entonces nada significa. Nosotros los ingleses, somos un pueblo de libres, que es al mismo tiempo un pueblo de sabandijas.

"Y como dice nuestro compatriota, el erudito "Amigo de la imparcialidad", con aquella sagacidad de vistas que le ha de obtener el hábito de Santiago, — "es mejor que el hombre no se curve, porque entonces tiene, siguiendo las leyes de la naturaleza, una gran probabilidad de conservarse derecho".

"Pasando incidentalmente a otro hermoso aspecto de la civilización francesa, déjame hablarte, "Pussy", de la cocina. ¡Qué cocineros estos hijos de Galia! ¡Y como, frente a sus refinamientos y a sus salsas, nosotros somos todavía

el salvaje bretón, cubierto de pieles de fieras, que en el fondo lóbrego de su caverna engullía pedazos sangrientos de carne mal asada, antes de que San Patricio aportase a estas islas, con su cruz en la mano, para contarnos las cosas tristes que habían acaecido en Jerusalén!... Tú sabes que yo gusto siempre de comer, con mi sopa, una zanahoria. En Inglaterra me la dan invariablemente dura, medio cruda, sin sabor y lívida: aquí es tierna, es dulce, es perfumada, es de un lindo color bermejo... Es apenas una zanahoria; pero en este poco, Jesús mío, ¡cuánta gracia y cuánta perfección!

"Tú dirás, "Pussy", que en compensación nosotros tenemos el Imperio de las Indias. De acuerdo. Pero, yo uso la zanahoria a causa de mis molestias intestinales de perro gordo, y la zanahoria bien cocinada me produce alivio, lo que de ningún modo me produce la certeza, asaz lisonjera, de que S. M. la reina Victoria, a quien los años sonreían, es emperatriz de las Indias. Y si hubiese un criado tan impudentemente patriótico, que al servirme en Inglaterra la acostumbrada zanahoria, dura y pálida, me recordase, como consuelo y compensación, nuestro dominio en las Indias — yo le mordía.

"Por lo demás, "Pussy", yo soy inglés: sé que a Inglaterra pertenece el gobierno de los continentes; sé que su lugar en la civilización es el más vasto y el más noble. Una zanahoria mal cocida no basta a esconderme la grandeza moral de la patria. Y soy de la opinión del profundo "Amigo de la imparcialidad", que dice con su usual vastidad de ideas, en su frase tan tersa: — "Suprimid a Inglaterra de la faz del globo, e inmediatamente veréis, con sorpresa y con dolor, que la superficie del globo tiene una nación de menos". "Muy justo, pero..."

. . . .

Aquí, sintiéndome volver de la biblioteca, "Don José" interrumpió su carta. Yo no concuerdo con algunas de sus opiniones, excesivamente genéricas. Sin embargo, estas misma generalizaciones, que lo abrazan todo de un solo garrotazo, son característicamente inglesas. Ayer mismo yo leía en una revista de Londres, la "Modern Society", el estudio de un autor estimado, sobre las mujeres francesas. Y en seguida, en la primera página, ese crítico que tiene la cabellera ceñida de laureles, sorprendióme singularmente diciéndome "que las francesas "son todas" pequeñitas, de cabello muy negro y áspero como crines, con un color de la piel verdoso y obscuro, el aire oleoso, y un bozo tan grueso en el labio superior, que es casi un bigote!" Es evidente que este escritor se equivocó. Al componer laboriosamente su artículo, basado en el Diccionario de Geografía Universal cogió del estante por equivocación, el tomo sobre Marruecos en lugar de sacar el volumen sobre Francia, y, queriendo describir a las francesas de París, describió a las marroquíes de Fez. Equivocaciones de éstas son fáciles, y no obstan a que un autor continúe siendo aclamado por sus conciudadanos...

Así también, hace días, el más esclarecido diario de Londres, el "Daily News" decía en un ponderado artículo de fondo, a propósito de la guerra del Tonkín, "que París no es en ninguna cosa superior a Pekín". Es claro que este periodista estaba borracho. Casualidades semejantes pueden suceder: se marcha en un día de frío hacia la redacción, se entra en un confortable café, se carga un poco la mano al coñac, se sale pesadote y confuso; — y Pekín y París, lanzando una zarabanda alegre en el cráneo del crítico, se le aparecen, a través de las fantasmagorías del alcohol, adornados ambos de trenza. Ocurrencia explicable y que no impide que un diario continúe bañando ampliamente de luz el intelecto de sus subscriptores...

Sólo que, ¿no os parece, amigos, que ya en el caso de la equivocación del diccionario, ya en el otro más lastimoso de la embriaguez, esta rapidez en generalizarlo todo denota una tendencia condenable del espíritu inglés y de la prensa inglesa, esa lámpara conductora de la tierra? Pues, ¿tienen "todas" las damas, aunque sea en Marruecos, bigote?

No habrá siquiera, en la sombra lánguida de los harems del sherif, una más favorecida por Mahoma, que tenga el dulce labio limpio de pelo? ¿Y en París no hay "cosa alguna" superior a Pekín? ¡Eh, señores!... Pues ¿ni la Avenida de la Opera será un poco mejor que la famosa calle de Choua, la principal de Pekín, donde los mendigos desnudos roen huesos en el suelo, y en las esquinas cuelgan jaulas de mimbre, con las cabezas de los decapitados goteando sangre? Pues, al menos Renan y el viejo Víctor Hugo, y Pasteur, y Vacherot, y Taine, ¿no serán más interesantes que esos sabios mandarines que reciben el botón de cristal de la sabiduría desde el momento en que son aprobados en gramática?...

Evidentemente, estas generalizaciones son desconsoladoras. Y ellas son la manera habitual de juzgar en la prensa inglesa, en los libros de viaje ingleses y en las conversaciones inglesas.

Por eso las disculpo en "Don José". En él, por lo demás, no hay el trazo grosero y brutal. "Don José", entre todos los escritores ingleses, me pareció el más moderado: Y esta moderación llega hasta la estrechez, desciende hasta la timidez, cuando él debe escoger adjetivos para designar al "Amigo de la imparcialidad". Lo llama el "sapientísimo", el "eruditísimo", el "ilustre", el "profundo". Aceptables adjetivos cuando se habla de Aristóteles o de Buffon; pero, cuando se trata de este asombroso colaborador del "Times", de todo punto mezquinos e insuficientes.

José María ECA DE QUEIROZ.

(Traducida del portugués por Roberto Giusti.)

El juez que no creía en la virtud de la mujer

I

Khiroda recién salía de su primera juventud. La desgracia habíala perseguido con tenacidad cruel y en su vida había experimentado muchas vicisitudes. El último hombre a quien ella había vendido su honor la abandonó un buen día, ni más ni menos que si se tratara del objeto más despreciable.

Se sintió tan herida en lo más profundo del alma; sintió tanta amargura y le brotaron tantos escrúpulos en su conciencia al mirar su pasado desastroso, que juró no venderse jamás a ningún otro hombre en los restos de su vida.

Khiroda despertó una mañana para encontrar que su amante había huído robándole todas las joyas y el último dinero que le quedaba.

La infeliz se encontró, pues, sin lo necesario para pagar el alquiler de su casa, ni aun siquiera con lo indispensable para alimentar a su pequeñuelo, que a la sazón contaba apenas tres años de edad.

Al pensar que a los 38 años de su vida no podía contar con una sola persona a quien dar el dulce nombre de amigo verdadero, y verse sin una miserable pieza donde albergarse con su hijito, sintió hielo en el alma. Pensaba que veríase en la necesidad de llenar su cara de afeites para aparentar una juventud que ya no poseía y por medio del engaño y falsas protestas tratar de rendir el corazón de los hombres. Cuando todas estas ideas se agolpaban a su mente, se desesperaba y creía que la razón se le escapaba.

Un día Khiroda se encerró en su habitación, y arrojándose al suelo lloraba desoladamente contemplando su inmenso infortunio. Todo aquel día lo pasó así, sin tomar ningún alimento y derramando lágrimas sin cesar, en un estado de semiinconsciencia.

Entraba ya la noche y las sombras se cernían alrededor de su pieza, cuando de repente siente llamar a su puerta. Era uno de sus antiguos amantes que la llamaba: "Khiro", "Khiro". Khiroda abrió súbitamente y armada de una escoba se lanzó contra el joven con la furia de una pantera.

Entonces Khiroda atrajo a su regazo maternal a su hijito, que en esos momentos lloraba, y estrechándolo con ansiedad febril a su seno corrió a un pozo cercano y se arrojó en él.

Varios vecinos que escucharon el ruido producido por el acto de Khiroda, se lanzaron fuera de sus habitaciones provistos de una linterna, consiguiendo sacarla con su hijito a la superficie. Khiroda sólo había perdido el conocimiento, pero su criatura falleció. Khiroda fué remitida al hospital, en calidad de detenida, para su curación. El magistrado policial la pasó poco después al juez de instrucción, acusada de filicidio.

II

El juez Mohitmohan Dalla era un jurisconsulto muy severo y condenó a Khiroda al cadalso.

Los abogados de ésta hicieron esfuerzos sobrehumanos para salvarla de la última pena, pero todo resultó inútil.

El juez, en su austeridad exagerada, no la creyó digna de misericordia alguna.

Y había una razón para esto. Por un lado Mohitmohan consideraba a las mujeres hindúes "Diosas", y por otro lado le faltaba la suficiente fe en la virtud de la mujer. Estaba persuadido que la mujer no trepidaba nunca en nada y que estaba siempre dispuesta a romper los lazos que la ligan a la sociedad, y le parecía que si estos lazos no estaban fuertemente ligados, sería imposible contar en lo futuro con una sola mujer virtuosa.

Si queréis descubrir, lector mío, la razón que le asistía para profesar esta teoría, tendremos que volver algunos años atrás y descorrer el velo sólo de una corta época de la vida de Mohit durante su juventud.

En los años en que Mohit era estudiante, su apariencia de hombre y sus hábitos de vida eran muy distintos a los de la época a que se refiere nuestro relato.

Mohit ostenta hoy una gran calva y se afeita el rostro completamente todas las mañanas. Pero en los tiempos anteriores a que nos referimos, Mohit tenía una hermosa barba, bigotes y gastaba anteojos. Además, la costumbre que tenía ahora de peinar su cabello a la europea lo hacían todo un elegante a la última moda.

Vestía irreprochablemente y contra las costumbres de su país no tenía inconveniente en comer carnes y beber vinos, amén de otros hábitos europeos que había adquirido.

A corta distancia de la casa que habitaba Mohit vivía una familia honrada de la clase media. Tenía una hija de 15 años, ya viuda, llamada Hemsashi.

El panorama que ofrecen las riberas del mar cuando se contempla desde mar afuera, es generalmente muy hermoso, pero, al revés, visto de tierra adentro, pierde mucho de su belleza. Este era, puede decirse, la forma en que la joven conocía al mundo, a consecuencia de su prematura viudez.

Viviendo una vida casi solitaria, el mundo le parecía desde lejos muy bello y encantador, como una lejana ribera, como un jardín de placeres.

No comprendía la incauta que el mecanismo de la gran máquina que se llama mundo, es muy complejo, que está lleno de goces y pesares, que tan pronto se encumbra el hombre a los pináculos más altos de la grandeza y prosperidad, como puede caer al fondo del más profundo abismo de la adversidad, y que los escollos y la desesperación en los infortunios de la vida surgen por doquier.

La pobre muchacha se imaginaba al mundo tan puro como el hilo de agua cristalina que corre por las montañas, y que la vida en general estaba llena de sencillez y la felicidad al alcance de nuestras manos.

Deseos no satisfechos se agolpaban a su ardiente y anhelante corazón y en estos momentos de su vida, un céfiro blando, que brotaba de lo más recóndito de su alma, hacíale ver el Universo entero cubierto de una aureola de belleza primaveral.

Parecíale que los mares de toda la tierra se agitaban al compás de su alma y creía ver al mundo semejante a una bella planta de Loto, con sus pétalos esparcidos en un desórden amoroso y encantador.

La familia de Hemsashi se componía de sus padres y dos hermanos menores que ella.

Sus hermanitos estaban acostumbrados a almorzar temprano y marcharse en seguida a la escuela.

En la tarde comían también temprano y asistían a clases nocturnas, pues el padre sólo ganaba lo necesario para el sostenimiento de la casa y no podía por consiguiente, pagarles un profesor en casa.

Cuando Hemsashi terminaba sus labores domésticas, tenía por costumbre sentarse delante de la ventana de su cuartito solitario a ver pasar a los transeuntes.

Escuchaba el pregón de los vendedores ambulantes, imaginaba feliz a todos los pasajeros y hasta a los pordioseros; viéndolos libres, los creía felices. Parecíale una continua procesión en la cual los buhoneros representaban la parte principal.

Hemsashi desde su ventana veía pasar mañana, tarde y noche a Monhitmohan irreprochablemente vestido.

Con su aspecto orgulloso y tipo varonil, encontrábale el más apuesto y elegante de los jóvenes.

¡Qué habría de bueno y sublime que no pudiera ofrecerse a tan elegante y hermoso mancebo, pensaba Hemsashi!...

Creía Hemsashi que así como una niña pretende dar vitalidad a una muñeca y jugar con ella, así creía que la providencia había adornado con estas bellas cualidades a Mohit y que le gustaría jugar con él cual si fuera otra linda muñeca.

Algunas noches solía notar que los salones de Mohit estaban profusos de luz, y ansiosa, escuchaba las melodías de la música y veía los bailes que ejecutaban las muchachas indianas. En estas ocasiones permanecía horas enteras admirando entusiasmada las formas movedizas que se destacaban desde lejos, y así pasaba la mayor parte de la noche.

Hemsashi se asemejaba, entonces, a un pájaro cautivo en su jaula y su corazón palpitaba con ardor inusitado. Jamás en su imaginación censuró a su "Dios" imaginario, por sus orgías desenfrenadas.

Al contrario, así como la luz atrae a las mariposas, así los salones de Mohitmohan atraían a Hemsashi, comparándolos con las delicias celestiales.

Era su mayor felicidad sentarse ante su ventana, y la luz, las sombras y la música creaban en su mente una delirante fantasía; un mundo aparte, en el cual el ídolo principal era Mohit, al cual adoraba con todas las fuerzas de su corazón aun virginal y, con toda la vehemencia de sus deseos juveniles ardientes.

No podía imaginar en su plácida inocencia que tras de esas orgías de placer, de placeres simulados, sobrevenían las horribles fatigas, los arrepentimientos tardíos, y un pesar inmenso que quema el corazón.

La joven viuda no comprendía que en esas bacanales nocturnas lo que menos tomaba parte era el corazón.

Hemsashi hubiera pasado su vida entera adorando a "su ídolo" en esta tierra de ensueños; pero, por desgracia para ella su "deidad" se había tornado muy amable para con ella y el cielo que tanto anhelaba iba acercándosele más y más.

Cuando el paraíso ansiado bajó hasta unirse a la tierra, aquel desapareció como por encanto y el ser que la fantasía de Hemsashi había formado ese cielo, principió como la serpiente a arrastrarse en el polvo.

¡Cómo la hermosura de la joven viuda cautivó a Mohit! ¡Cómo éste principió a escribirle cartas amorosas bajo el nombre supuesto de Benodechandra! ¡Cómo recibió carta de ella — mal escrita — pero llena del fuego de su alma! ¡Cómo entre momentos de júbilo e incertidumbre, de duda y de escrúpulos, de esperanza, y temor, el huracán de la tormenta del amor principió a soplar, cada momento con más fuerza! ¡Cómo en la intoxicación de su amor apasionado y ardiente, el mundo entero giraba a su alrededor, y en medio de este torbellino el mundo desaparecía cual una sombra fantástica; y finalmente, ¡cómo, la joven viuda fué separándose, de un modo gradual, del seno de la sociedad!: es una historia muy larga, que preferimos no narrar.

Una noche Hemsashi abandonó a su padre, a su madre y hermanitos y huyó en un tren con Mohitmohan — alias Benodechandra: — Cuando la "Deidad" con todas sus formas mundanas se sentó a su lado, sintió Hemsashi un gran anonadamiento, mezcla de vergüenza y remordimientos.

Cuando sintió la partida del tren, Hemsashi se prendió a Mohit, y le imploraba: Llévame otra vez a mi casa. Te lo ruego, Mohit; devuélveme a mi hogar.

Mohit se sorprendió al escuchar tan extraña petición, y tapándole la boca con ambas manos hizo callar a Hemsashi... Mientras tanto, el tren proseguía su marcha...

Tal como una persona que está ahogándose recuerda en un solo instante numerosos episodios de su vida, así Hemsashi, encerrada en el compartimiento del tren, principió a pensar cómo su pobre padre no podía sentarse a la mesa sin que ella estuviera presente; cómo su hermanito menor era tan feliz recibiendo el alimento de sus propias manos al volver de la escuela; cómo preparaba el cocido en unión de su querida madre, y cómo ésta salía peinada en las tardes.

El último rincón de su casa y todas las cosas que hacía durante el día se le representaban en su imaginación.

Fué en estos momentos cuando la pobre joven comprendió que su hogar feliz era el único y verdadero paraíso.

El preparado del cocido, el peinado de su cabello, los momentos en los días de fiesta en que a la siesta arrancaba las canas de la venerable cabeza de su anciano padre, y, hasta la indulgencia con que perdonaba las travesuras de sus hermanitos, se le aparecían como actos de verdadera tranquilidad y de felicidad.

Ahora comprendía que no era posible desear más dicha.

Hemsashi pensaba que en estos momentos las mujeres de Bengal serían felices durmiendo en sus respectivos hogares. Y sentía remordimientos y desesperación al imaginarse que en ese instante debería ser ella muy dichosa también durmiendo en su cama, en la casa de sus padres.

En Bengal, al día siguiente, las señoras despertarían y se encontrarían en sus propios hogares, listas para comenzar las labores diarias, llenas de satisfacción y felicidad doméstica.

Mientras que la noche de insomnio de la pobre Hemsashi concluiría quién sabe dónde.

Presentía el dolor y la vergüenza que sentirían sus queridos padres a la mañana siguiente, cuando el sol lanzase sus vivificadores rayos sobre el techo del hogar antes tan feliz.

Hemsashi, llorando, cual si el alma se le partiera, dijo a Mohit:

"Escuchad, Mohit: aun falta mucho para que amanezca; mi madre y mis hermanitos aun no habrán despertado, llevadme otra vez a mi casa. Os lo ruego, Mohit!"

Pero "su Dios terrenal" no escuchó sus plegarias, y al descender del tren la hizo entrar en un carruaje desvencijado de segunda clase, trasportándola al "Paraíso" que ella tanto había anhelado.

No pasó mucho tiempo cuando la "Deidad y su cielo" se marchara en una dirección muy distinta a la que había traído, dejando a la pobre joven hundida en el fango hasta el pescuezo.

III

Con el propósito de evitar una relación muy extensa y monótona, he mencionado sólo un capítulo de la vida de Mohitmohan. ¿Para qué entrar en reminiscencias de acontecimientos tan viejos? Además, ¿quién reconocería hoy al Benodechandra del pasado?

Mohit ha cambiado: se ha vuelto un hombre piadoso. Es un gran devoto y su principal tema es la religión.

A sus hijos los educa en la religión de "Yogo" y ejerce una severidad extremada con las mujeres del "Jenaan".

Como Mohit en su juventud había sido cruel y pérfido con más de una mujer, hoy aplicaba los más severos castigos a las desgraciadas que delinquían, tomando por pretexto la vindicta social.

Uno o dos días después de ser condenada Hemsashi, Mohitmohan penetró en los jardines de la penitenciaría a escoger verduras, y le asaltó el deseo de descubrir si Khiroda estaba arrepentida de su antigua vida de inmoralidad.

Entró a la prisión, y a la distancia sintió el eco de una discusión. Al acercarse encontró a Khiroda que estaba peleando con alguien.

Mohit se rió interiormente y se dijo, a sí mismo: ¡Así es la mujer! No puede dejar de pelearse ni aun en los momentos en que tiene la muerte por delante.

Quién sabe también si cuando muera reñirá con los mensajeros de la muerte.

Mohit consideró como un caso de conciencia propia el amonestarla y provocar un acto de contrición en el alma de esta pecadora.

Al aproximarse a la desgraciada con su "noble propósito", Hemsashi, en tono triste y respetuoso le dijo:

"Ruego a usted, señor juez, ordene a ese hombre que me devuelva mi sortija".

El juez averiguó lo ocurrido y descubrió que la mujer había tenido una sortija escondida entre el cabello y que el guardián, habiéndosela visto, se la arrebató por la fuerza.

Mohit volvió a sonreir y díjose para sus adentros:

Esta mujer irá al cadalso dentro uno o dos días más, y sin embargo, está luchando por la posesión de un mísero anillo.

Las mujeres aman a las joyas más que a su propia vida.

"Dejadme ver el anillo", ordenó Mohit al guardián, el cual entregóselo acto continuo.

Al posar Mohit su mirada sobre el anillo, quedóse como petrificado; le parecía tener en sus manos un trozo de carbón caudente.

Al examinar el anillo, vió que en una parte ostentaba el retrato de un hombre joven que usaba barba y en otro lado se encontró con la siguiente inscripción: "Benodechandra"!

Mohit levantó la cabeza y al mirar fijamente a Khiroda le asaltó a la mente el recuerdo de una carita graciosa y pura que había conocido 20 años atrás. Sí; era la misma, la semejanza no admitía duda. ¡Cómo la recordaba con su rostro puro bañado en lágrimas, en actitud vacilante y llena de timidez!

Mohit volvió a mirar el anillo, y al levantar de nuevo la cabeza vió que el rostro de Khiroda, la mujer caída y desgraciada, se iluminaba y rodeaba una aureola que emanaba del pequeño anillo de oro!

Rabindranath TAGORE.

Sobre el duelo

(Es de oportunidad el artículo que publicamos a continuación, firmado por el senador del Valle Iberlucea, y publicado el 12 de marzo de 1911 en el periódico socialista "Progreso", de la Boca):

El duelo es un residuo del régimen feudal. Caballeros ennoblecidos por las armas, hicieron de él un pasatiempo para sus ocios y un honor para su sangre. El trabajo quedaba para los "villanos", burgueses o siervos de la gleba. La sociedad feudal no pereció por completo la noche del "4 de agosto". La burguesía libertó a la propiedad de los derechos señoriales y conquistó el poder político, desalojando a la nobleza; pero apropióse, en apariencia al menos, de la manera de pensar y de sentir de esta clase social. El código del honor fué desde entonces el complemento de la codificación civil. Sus artículos ennoblecieron al "buen burgués". Y si en la época medioeval, las costumbres — leyes reales y verdaderas — solo le permitían mantener su honra a palos, ahora puede limpiarla con armas nobles, pistola o florete.

La democracia de Atenas o de Roma conoció el duelo de la elocuencia. La palabra de Demóstenes venció al verbo de Esquines en el discurso por la "Corona". ¿Qué hubiera dicho la historia de Verres, si su espada hubiera traspasado el pecho de Cicerón? Las verrinas continuarían inconmovibles, moles graníticas de verdad, de justicia y de elocuencia, ante la conciencia de la posteridad. El pretor de Sicilia, en el supuesto de haber limpiado su honor con su propia sangre, continuaría siendo la encarnación esencial del magistrado expoliador y concusionario.

El honor, el derecho, la verdad, la justicia no están en la punta de un sable ó dentro de una bala. El juicio de Dios, el combate singular, pertenece al pasado. El porvenir lo repudia. El hombre de ideas nuevas substituye al culto del coraje, el valor moral. Juan Moreira fué un "valiente". Viale un estoico. Desafiar a la opinión pública—que no es, a menudo, sino la voz del círculo social más cercano a nuestra persona — rechazando un reto, es un acto de valor moral.

La cobardía está en renegar de nuestras ideas filosóficas para sometemos a la ley del prejuicio, ley bárbara y atávica. Escupido en el rostro, Vermorel, el insigne periodista de la "Comuna", elegido miembro de ésta por libre y espontánea voluntad popular, tiene un hermoso gesto: serena, impasiblemente, limpióse el rostro con su pañuelo. Tiempo después moría estoica, heroicamente, al pie de una barricada, fiel a sus ideas hasta la hora suprema.

Hay quienes abdican de la patria, que es un hecho histórico, y aceptan la costumbre del duelo, que es un delito castigado por el código penal. Quiebran así la unidad de acción y de pensamiento del "hombre nuevo". Este ha de ser como el estoico de Horacio: "impavidum terient ruinae". Empújalo el ideal y la verdad lo ilumina: ¿podrá detenerlo el filo de un sable o el roce de una bala?

El sacrificio de Lucio López, inmolado ante el altar de los prejuicios sociales, enseña que el duelo, siempre bárbaro, es salvaje para dirimir agravios políticos. Y es hora ya de que los hombres nuevos armonicen sus actos con sus ideas: si han roto con la sociedad al contraer matrimonio, rehusando pasar por las horcas caudinas de la iglesia, den muestra de valor moral amortiguando en su pecho impulsos regresivos y combatan el duelo con el mejor medio de propaganda: despidiendo a los padrinos el día que reciban un cartel de desafío. Derribará así a Don Quijote, prototipo de la caballería andante, en las costumbres, en la realidad, en la vida, no ya sólo en la genial sátira de Cervantes, ¡y para siempre!, el Caballero de la Blanca Luna. Representa aquél el espíritu feudal, éste el "Verbo nuevo".

¡Y el bachiller Sansón Carrasco será el vocero de los villanos de ahora, excluídos del código del honor, como los de antaño, por la institución de la pedestre Caballería!

E. del VALLE IBERLUCEA.

HECHOS DIVERSOS

Criatura abandonada. — Se presentó ayer a la sección 24a. de policía María Celia Peña, denunciando que la mujer Juana Beotaminu le dejó un niño de tres meses para amamantarlo, habiendo podido comprobar que ésta se ha ausentado de la capital desde esa fecha.

Riña — En el negocio de almacén situado en las calles San Juan y Liniers, a raíz de una discusión por cuestiones de la guerra, Julio Safones arrojó un vaso a Salvador Saravesi, hiriéndolo levemente en el rostro.

Safones se halla detenido en la sección 20a.

En el día de ayer se registraron 19 robos y hurtos.

MUSICA POPULAR

La fanfarra de la guardia de seguridad de caballería dará hoy en la plazoleta de Nuevos Mataderos un concierto popular, con el siguiente programa:

Marcha de artillería, Mollendorf; Guarda con los cosacos, tango, Bulterini; Caballería ligera, sinfonía, Suppé; Il trovatore, finale 2o., Verdi; Baden, polka, N. N.; Cielito, Ritarolli; Aida, finale 2o., Verdi; Armonía delle sfere, valse, Strauss; El mimado, tango, R. S. Alfaro; Cabaña Laura, marcha, Perditempo.

BIBLIOGRAFIA

"Asociaciones populares pro cultura y educación", proyecto presentado al primer congreso nacional del niño por su autor, José Compiani, delegado oficial del instituto argentino de artes gráficas. Volumen compuesto de 48 páginas, muy bien presentado tipográficamente.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Seguro — El poder ejecutivo ha aprobado en acuerdo general de ministros la convención acordada por la dirección de correos y telégrafos con la compañía de seguros contra incendios "La Estrella", asegurando las caballerizas, garage y fábrica de lacre, dependientes de esa institución.

Importa el seguro la suma de 5.550.30 pesos moneda nacional.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, de 8 a 11 a. m., se dará una clase de aritmética, álgebra y geometría, por el doctor Miguel Catalano, en el local del Centro Socialista de la 5a. Ramón L. Falcón 2761.

En la semana próxima se darán los siguientes cursos:

Mañana — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 á 10 p. m., en Martín García núm. 473.

Martes — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol núm. 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Marril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan Monroe 3932.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—El alcoholismo, por el doctor Angel M. Jiménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular — Durante la semana próxima serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (causas sociales que concurren a determinar delitos), por José Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el martes a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el martes a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, el martes a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Ilita Mediano de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a. 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por M. Ruibal, en Es-

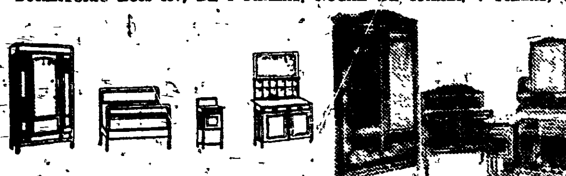

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarine, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que el auto de quiebra dictado en los autos del concurso formado a María S. Pandiani es del tenor siguiente:

"Buenos Aires, febrero 10 de 1915. —Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a **MARIA S. PANDIANI**. — Nómbrase contador a don J. Olarán Cháns, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día; líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 24 de junio a las 3 p. m. — Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuere feriado.— Rep. la foja. — E. M. Naón. — Ante mí: D. González Gowland."

Buenos Aires, junio 12 de 1915. — Doctor Dimas González Gowland, secretario.— Palacio de justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. V|23|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ALEJANDRO JUAN CADET**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. —José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de junio de 1915. — T. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LOLA BROULLON de BOCCINI** y doña **NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NASO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fa[illegible]miento de don **JUAN FIORI, FIO o [illegible]SOERO**, y de doña **CARLOTA [illegible] GROSI o GROSSO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **SERAFINA CAMPERGHIOLI de GIGLIANI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO BOERI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN CAMICIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CARLOS JOSE GORLA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los interesados que, por resolución del directorio de fecha 9 del corriente mes, ha quedado sin efecto la licitación del transporte de materiales para el corriente año que debía tener lugar el día 21 del presente mes, y que se llamará nuevamente a licitación pública en las condiciones que oportunamente se indicarán. Buenos Aires, 10 de junio de 1915. — Firmado L. Celasco, prosecretario. v-20-6-1915.

Persona buscada

Se desea saber el paradero de Manuel Lorenzo Paz. Avisar al interesado, Antonio Lorenzo, calle Carlos Calvo 1045, capital. V|22|6.

tados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Roseti 353, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

Biblioteca popular "Héctor Denis" —Para esta tarde a las 2 p. m. quedan citados los miembros de esta biblioteca en el local social.

Federación de estudiantes secundarios, normales y especiales. — Esta tarde a las 3, en la escuela normal de maestras número 4, calle Rivadavia 4950, el profesor Julio R. Barcos dará una conferencia sobre "Ideas triunfantes sobre la reforma de nuestro sistema educacional — Reformas inmediatas y posteriores — Acción de los estudiantes."

La Federación y la Liga Nacional de Maestros invitan a concurrir a dicho acto.

Liga de Educación Racionalista — Esta noche, en el local de la calle Belgrano 660, se dictarán los siguientes cursos: de 8 a 9 p. m., taquigrafía (sistema Pitman), por el señor José M. Ruibal; de 9 a 11 p. m., declamación, por la señorita Leonilda Barrancos.

Juventud Israelita Argentina —Esta tarde, a las 2 en su local B. Mitre 2245, se efectuará una conferencia a cargo del señor Joselevich, quien disertará sobre el tema "La literatura israelita".

Centro Socialista de Villa Urquiza — Mañana lunes, a las 8.30 p. m., el contador Agustín G. Ferro continuará, en el local Altolaguirre 2818, dictando su curso de contabilidad. Entrada libre.

Cooperación y mutualismo

Sociedad Tipográfica Bonaerense — Los miembros de la sociedad Tipográfica Bonaerense realizarán una asamblea ordinaria, hoy domingo, a las 9 a. m., en su local propio.

La orden del día es muy importante, pues figuran asuntos de verdadera conveniencia para la buena marcha de la Tipográfica, y, además, deberá elegirse la mitad de los socios que forman la comisión administrativa.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. y 5a. — El martes, en el local de la calle Ramón L. Falcón, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso, designación del delegado al mismo, asunto Palacios, asunto investigación del C. E.

Centro de la 15a. — Padilla 926. El martes, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados.

Agrupación de profesores y maestros socialistas — Cita a sus adherentes a la asamblea general que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en el local del Centro Socialista de la 11a., Azcuénaga 252. Orden del día: proyecto de estatutos, nombramiento de la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. Mañana, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de Coghlan — El lunes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: delegados al congreso.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados al próximo congreso.

Agrupación "Tribuna Femenina" — Hoy, a las 3 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos, movimiento de socios, balance de la fiesta, fiesta infantil a realizarse en el club Aurora, asunto de una afiliada.

Se sesionará con el número que concurra, por ser la reunión de segunda convocatoria.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento de delegados al próximo congreso, biblioteca.

CONFERENCIAS

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales — Patrocinada por el Centro de la 9a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia acerca del tema que nos sirve de epígrafe, el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Laprida 329. Entrada libre.

Centro de la 17a. — El jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Roseti 253, que versará sobre el siguiente tema: Hacia la paz internacional. Entrada libre.

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Se recomienda a los miembros de la comisión de propaganda que concurran esta noche a las 8.30 en el local de la calle Méjico 2070, para considerar diversos asuntos de importancia.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria mañana lunes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Delegado al congreso, estatutos, asunto Palacios.

Coronel Pringles — El Centro efectuará asamblea hoy, a las 2 de la tarde, para tratar asuntos referentes al próximo congreso extraordinario.

Lanús Oeste — Hoy domingo, a las 8.30 a. m., en el local social, asamblea, con la orden del día siguiente: asuntos del congreso, nombramiento de delegados, asunto Amodio-López Martínez y Puchané.

Punta Alta — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 2 de la tarde. Orden del día: movimiento de afiliados, balance, II congreso extraordinario, informe de la comisión.

Capitán Sarmiento — Hoy domingo celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario del Partido.

Adrogué — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 9 a. m., en Esteban Adrogué 162. Orden del día: balance, asunto Palacios.

Se sesionará con el número que concurra.

Maipú — El martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: movimiento de socios; correspondencia.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea de segunda convocatoria el martes a las 8 p. m.

Chascomús — El Centro Socialista efectuará hoy asamblea general.

CONFERENCIAS

Avellaneda—El centro instructivo "Jean Jaurés" realizará hoy, a las 3 p. m., en su local social, Lavalle 783, una conferencia de carácter educativo, la que estará a cargo de la doctora Alicia Moreau.

Tigre — El subcomité socialista (sección Islas) celebrará una conferencia pública hoy, a las 2.30 de la tarde, en el salón del ciudadano Vicente Barassano, sito en Arroyo Esperita.

Hablarán el diputado nacional Angel M. Jiménez y el ciudadano Víctor Dubor.

Valentín Alsina — Hoy, a las 3 de la tarde, el Centro Socialista efectuará un mitin público secundando la agitación del Partido contra las leyes antisociales. Harán uso de la palabra los ciudadanos J. Cruces, E. López y J. Oliveros.

Bragado — Organizada por el Centro, se efectuará hoy, a la 1.30 de la tarde, en Olascoaga, una conferencia pública sobre temas de actualidad relacionados con la vida de los agricultores.

Harán uso de la palabra varios socialistas de la localidad.

DIVERSAS

Bánfield — La comisión de fiesta de Lomas de Zamora, Bánfield y Talleres invita a todos los afiliados a la asamblea que efectuará hoy, a las 9 a. m., en Maipú 580 (altos), en Bánfield.

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Labor" celebrará asamblea el miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: balances, voto general.

Lanús — La sociedad de educación popular "Domingo F. Sarmiento" celebrará asamblea *hoy* a las 8.30 a. *m.*

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — Hoy, a las 2 de la tarde, celebrará asamblea el Centro, en su local, 25 de Mayo 520. Orden del día: movimiento de socios, asunto agente de LA VANGUARDIA, informe de la C. A.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria el jueves 24, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia e informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al II congreso extraordinario, asuntos varios.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y Camino a San Isidro, Triunvirato y Bebedero, Chicago y Jachal, avenida La Plata y Chiclana, Zárate y avenida Alcorta.

CORREO

Mateo González (La Plata) — Debe enviar importe adelantado o entenderse con nuestro agente en ésa, M. J. Bazán, calle 3 número 763, dept. 7.

CENTROS SOCIALES

José Erieba — Esta agrupación artística prepara para el próximo mes una velada artística, en el salón-teatro Concordia, Rincón 1141.

El programa preparado y que se ensaya con esmero, lo componen las siguientes obras: "Felisa", drama en dos actos y cuatro cuadro, de A. Sánchez; "Fuera de combate", comedia en un acto, de J. de Maturana; "Por la honra", drama en un acto, de G. Gariboto, y para terminar el espectáculo, "Qué calor con tanto viento", de J. de Maturana.

Club C. Z. — Un gran baile dará en la tarde de hoy en el local del Centro de almaceneros, Sáenz Peña 242.

"Pablo de Sarasate" — En la asamblea general realizada por este círculo con fecha 11 del actual, se ha resuelto renovar la C. D. en la siguiente forma:

Presidente, V. Mendoza; vice, J. Vidal; secretario, M. Villaverde; pro, J. Rey; tesorero, A. Rey; pro, F. Abella; revisores de cuentas: Carlos Longo, Pascual Sirvent; vocales: J. Sirvent, F. Villaverde, A. Marimon, D. Longo, F. Jordán, J. Ugarte, A. Rossiello; director del cuadro, José Vidal.

Esta comisión se reunirá el domingo 20 del corriente, a las 4 de la tarde, en su local social.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS OFICIALES DE HOY

Primera división — Boca Juniors v. River Plate, en Wilde; Porteño v. F. C. Oeste, en el Caballito; Defensores de Belgrano v. Belgrano, en Núñez; Quilmes v. Atlanta, en Quilmes; Bánfield v. Racing, en Bánfield; Huracán v. Comercio, en avenida La Plata y Chiclana; Independiente v. Estudiantes, en Avellaneda; Hispano Argentino v. Estudiantes La Plata, en Barracas; San Isidro v. Gimnasia y Esgrima, en San Isidro; Kimberley v. San Lorenzo, en Villa Urquiza; Floresta v. Platense, en parque Avellaneda; Estudiantil Porteño v. Tigre, en Ituzaingó.

División intermedia (reserva de 1a.) — Quilmes v. Atlanta, Bánfield v. Racing, Defensores de Belgrano v. Belgrano, Boca Juniors v. River Plate, Huracán v. Comercio, Independiente v. Estudiantes, Hispano Argentino v. Estudiantes de La Plata, Kimberley v. San Lorenzo.

División intermedia — Sportivo Suizo v. Eureka, en Wilde; Argentino de Avellaneda v. Lanús, en Villa Domínico; Buenos Aires v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield, en la isla Maciel; Honor y Patria v. Sportivo de Villa [illegible]; Barracas Central v. Palermo, en Villa Soldati; Germinal v. Progresista, en Lynch; All Boys v. Libertarios Unidos, en Floresta; Burzaco v. Argentinos del Sur, en Burzaco; Tigre Juniors v. Vélez Sársfield, en el Tigre.

Club atlético Socialistas Unidos

Hoy domingo, a las 9 de la mañana, asamblea general de 2a. convocatoria. Quedan citados por este único aviso todos los socios activos y jugadores, encareciéndose la más puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratarse. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, uniforme, listas de buena fe, asuntos varios. — Secretaría, calle Mármol 911.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Títulos y acciones — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 9 mil a 90.70.
Id. junio 21: 5 mil a 90.70.
Id. 1a. serie — Junio 21: 10 mil a 87.60.
Cédulas nacionales serie H — Junio 21: 40 mil a 97.
Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 12 mil a 84.50.
Bonos M. de Pavimentación (trimestral) —Al contado: 2800 a 74.
Caminos y afirmados de la provincia de Buenos Aires — Junio 21: 15 mil a 78.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:
Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, 4.58.
" Estados Unidos, a 104.70.
" Chile, 46.
" Bolivia, 48.
" España, a 5.
" Italia, a 5.63.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.751.933,460.
Bonos por oro depositado en las legaciones, 72.570.633,160.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 977.842.361,79.

CEREALES

Trigo, de pesos 9.20 a 11.50.
Maíz, de pesos 3.20 a 4.45.
Avena, de pesos 4.90 a 8.20.
Lino, de pesos 6.30 a 10.50.
Cebada, de pesos 4.60 a 5.20.
Alpiste, a pesos 9.50.

CUEROS

Vacunos, a pesos 11.30.
Lanares, a pesos 0.80 el kilo.
Potro, de pesos 6 a 7.50.
Becerros, a pesos 14.

LANAS

Segunda esquila, de pesos 7 a 12.50.
De barriga, a pesos 5.

GANADO

Bueyes, de pesos 50 a 180.
Torunos, de pesos 89.50 a 118.
Novillos, de pesos 48 a 179.
Vacas, de pesos 25 a 120.
Vaquillonas, de pesos 25.50 a 96.
Terneros, de pesos 13 a 91.
Lechones, a pesos 7.
Capones, de pesos 9.80 a 18.70.
Ovejas, de pesos 8.30 a 13.
Borregos, de pesos 7.70 a 11.50.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.80 íd.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 íd.
Id. chicos, de 0.90 a 1 íd.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20.
Pavitas según clase de 4.30 a 5.30 íd.
Patos criollos, de 2 a 2.30 íd.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 íd.
Gansos, de 2.80 a 3 íd.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 íd.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 íd.
Huevos, la docena a 0.62.
Estos precios son con impuestos municipales.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer sólo durante 2 horas y 20 minutos, y la atmósfera se mantuvo nublada.

Hasta la tarde sopló viento N., con velocidad de 12 kilómetros por hora; a las 2 p. m. sopló del O. durante 3 horas, y desde las 4 p. m. sopló del SO., con velocidad cada vez más creciente, alcanzando la máxima a las 8 p. m. a 29 kilómetros por hora.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 759, 758.6, 764.3; temperatura: 6.8, 12.0, 7.4; humedad relativa: 85, 71, 74; dirección del viento: N., O., SO.; velocidad del mismo: 12, 16 y 29 kilómetros por hora.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi — Temporada oficial de 1915 —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: 5o. matiné de abono: Tosca. Noche Manon, de Massenet, función número 10, 10a. del abono al turno impar, con Caruso y debut de Mlle. Vix.

—En la boletería están en venta desde ya las localidades para las dos funciones extraordinarias fuera de abono que se efectuarán el miércoles y el viernes, presentándose en la primera Manon Lescaut, con el tenor Caruso, y en la segunda se representará Tosca, que no se cantará en funciones de abono.

Coliseo — Compañía lírica italiana. Hoy: tarde y noche: I pagliacci.

Jueves: Mme. Butterfly. — Platea con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy, tarde: Las primeras visitas, Nuestro teatro, El lobo de mar. — Noche: El buey corneta, Fresco el andarín, El lobo de mar.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Bruni. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela. Hoy, tarde y noche: El alma del tango, El camerín de Bermúdez, La flor del barrio, El A B C.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomimicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno. Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: Los dos pilletes, La sobrina del cura.

Hoy: Emilio Zola, El poder del genio.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi.

Hoy, tarde y noche: El sotto por efetto, Meglio solo chè male acompagnato, Canciones por la señorita Pepita Sirvent.

Variedades y cinematógrafos

Casino —Maipú 336. Tarde y noche colosal suceso de la pantomima "Una noche agitada en el restaurant Maxim de Paris" por la troupe Perezoffs; Salcedo Crespo, La Troyana, Minervini, Lola Bravo y Trafilo y toda la compañía.

Entrada general: $ 1.50.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: El ladrón.

Empire Theatre — Corrientes y M[illegible]. Dos funciones, tarde y noche. Gran [illegible] de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle [illegible] Gran sala con techo corredizo. — A [illegible] 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia [illegible]. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

Anoche a las 8 reinaba tiempo algo nublado en el litoral y en las provincias del centro, y norte, y bueno o seminublado en las demás regiones.

Prevalecían vientos suaves a fuertes en las provincias, y del noroeste en Chubut.

La temperatura había subido en el litoral y en el norte del país, mientras que en las demás regiones había sufrido un descenso marcado, estando anoche de cero o bajo cero en el sur y oeste de Buenos Aires.

La presión atmosférica presentaba un área anticiclónica bien definida sobre todas partes, con su centro indicado en las provincias centrales.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno y frío en todas las provincias, con heladas fuertes en Buenos Aires y en el sur del litoral, y mañana tiempo bueno con temperatura en ascenso en todas partes.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Balmata, de Río Grande al dique 1. —Francés Plata, de Marsella a la dársena norte. —Inglés Imperial, de la rada al dique 2. —Argentino Centenario, de Rotterdam al dique 3. —Danés Texas, de Cárdiff a la Boca. —Argentino El Zárate, de Zárate al dock sur.

Vapores salidos — Americano San Francisco, de la Boca para el Rosario.

A entrar — Inglés Inveran, de Rangoon a Barracas, con arroz. —Inglés Glenspean, de Montevideo al dique 2, con lastre. —Francés Sequana, de Burdeos a dársena norte, con carga general. —Argentino Reformer, de Campana al dock sur, con carnes.

A salir — Español Unbe Mendi, del dique 3 para Saint Nazaire, con frutos del país. —Español León XIII, de la dársena norte para Bilbao.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Berlín.

FARMACIAS DE TURNO

Sección 1a. — B. Mitre 500, San Martín y Tucumán, Esmeralda y Tucumán.
Sección 2a. — Defensa 711.
Sección 3a. — C. Pellegrini 214, Sarmiento y Esmeralda, Cangallo 1201, Corrientes 1343.
Sección 4a. — Santiago del Estero y Belgrano, Avenida de Mayo y Lima, Tacuarí y Méjico.
Sección 5a. — Viamonte y Paraná, Corrientes 1700, Tucumán y Junín, Callao núm. 760.
Sección 6a. — Alsina y Solís, Belgrano y Sarandí.
Sección 7a. — Bartolomé Mitre 2367, Corrientes 2600, Córdoba y Paso.
Sección 8a. — Alsina y Alberti, Jujuy e Independencia 2502.
Sección 9a. — Lavalle 3301, Rivadavia y Billinghurst.
Sección 10a. — Urquiza y Alsina, Belgrano 3602, Victoria 3410.
Sección 11a. — Río Janeiro y Rocamora, Corrientes 4515, Cangallo y Gascón, Córdoba 3700.
Sección 12a. —Rivadavia 5400, Río Cuarto y Senillosa, Independencia y Quintino Bocayuba, Boedo y Carlos Calvo, P. [illegible]das 3100, Carlos Calvo 4000.
Sección 13a. — Arenales y Suipacha, Carlos Pellegrini y Charcas, Libertad y Paraguay.
Sección 14a. — San Juan y Bolívar.
Sección 15a. — Callao y Posadas, Arenales 1246.
Sección 16a. — Lima 1686, Carlos Calvo y Salta.
Sección 17a. — Anchorena y Peña, Charcas y Azcuénaga, Santa Fe y Ecuador, Paraguay y Gallo.
Sección 18a. — Pichincha y Humberto I, San Juan y Solís, Entre Ríos y Garay, Sáenz Peña e Independencia, Independencia y Sarandí.
Sección 19a. — Las Heras y Pueyrredón, Salguero y Honduras, Santa Fe y Coronel Díaz, Soler y Alvarez, Charcas 3560.
Sección 20a. — Constitución 2802, Carlos Calvo 2802, Independencia 3402, San Juan núm. 3156.
Sección 21a. — Triunvirato y Gurruchaga, Chubut 525, Velazco y Thames.
Sección 23a. — Sud América y Morón, Rivadavia 6800 y 7164, Avellaneda y Nazca, Avellaneda y Granaderos, Neuquén núm. 1101.
Sección 24a. — Almirante Brown y Alegría, Suárez 253, Olavarría 656.
Sección 25a. — Rivadavia 8200, Laguna y Arrecifes.
Sección 26a. — Montes de Oca y Alegría, Uspallata y Piedras.
Sección 27a. — Santa Fe 5362, Huergo y Arévalo, San Salvador y Arguibel, Conde y Aviles, Federico Lacroze 3017, Santa Fe 4820.
Sección 28a. — Caseros 2000, Sáenz Peña 1926.
Sección 29a. — Cabildo 2100 y 2739, Juramento 1602.
Sección 30a. — Pedro Mendoza 2093, Coronel Salvadores y España.
Sección 31a. — Triunvirato 4692, Bebedero 4291 y 5832, Cullen y Bucarelli, Colodrero y Nahuel Huapí.
Sección 32a. — Irlarte 650, Vieytes 1928, Tres Esquinas y Santa Adelaida.
Sección 33a. — Giribone 284.
Sección 34a. — Caseros 2958 y 2602, Chiclana y Boedo, Montevideo 780.
Sección 35a. — Helguera 3176.
Sección 36a. — Avenida La Plata 1555, Avenida Sáez 985.
Sección 37a. — Habana 3800.
Sección 38a. — San Fernando entre Chicago y Arrecifes, Provincias Unidas 6118.
Sección 39a. — Cabildo 3400.
Sección 40a. — Rivadavia 10 728.
Sección 41a. — Charcas y Serrano.
Sección 43a. — Rivera y Malabia, Thames y Santa Rosa.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXI — Número 2855. | Buenos Aires, Lunes 21 de Junio de 1915 | Red. y Adm. Reconquista 675

Los radicales y la cuestión municipal

¿Para qué la libertad de sufragio?

Entre las formulitas radicales, la que hizo más fortuna, antes de poder probárseles en la obra, es la que se refería a la "libertad de sufragio". Hoy mismo, pretenden los directores de la incoherente facción que a sus motines o conspiraciones cuarteleras se deben las garantías de que goza el país en materia de elecciones.

Nadie creerá eso, recordando que los viejos gobernantes sabían bien que cuando a nuestros revolucionarios de cuartel no les faltaban las municiones, bastaban varias patrullas de "vigilantes", como en el 4 de febrero, para sofocar la intentona mejor preparada.

No vamos a negar que los radicales han declamado mucho sobre el sufragio. Pero la experiencia nos ha enseñado que se trataba de un amor místico, no de un sentimiento fecundo, o que si el sufragio no es para aquéllos un fin, como el arte por el arte, no puede ser sino el medio de ponerlo en posesión de los puestos públicos, para substituir en el banquete del presupuesto a los otros elementos oligárquicos.

Para convencernos de sus patrióticas intenciones, de su celo por el bien público, por el perfeccionamiento de las instituciones y el progreso del pueblo, sería menester que mostraran estar animados de ideales nuevos, que probaran la diferencia que los separa, en pensamiento y en obras, de la vieja oligarquía.

Y a cada momento los llamados radicales revelan, al contrario, la misma mentalidad, iguales tendencias que sus rivales, los demás conservadores.

La cuestión municipal ha servido, por ejemplo, para hacer una vez más la comprobación.

El acto del diputado Gallo firmando en silencio el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el nombramiento de la comisión municipal, no ha sido una mera formalidad sin consecuencias. Si el representante radical ha desperdiciado la ocasión de salvar su voto en favor de la municipalidad electiva por sufragio universal, es obedeciendo, según parece, al pensamiento de su partido, que no es muy definido en esa cuestión, a juzgar por la actitud de su órgano en la prensa.

Este realiza prodigios de equilibrio en una larga columna, para escapar de la cuestión municipal sin dar una opinión concreta acerca del sistema electoral por el que deberá formarse la futura administración municipal de Buenos Aires. Es bastante expresivo, sin embargo, este párrafo, que deja al descubierto el pensamiento radical: "El P. E. — dice el órgano del radicalismo — ha cometido un acto arbitrario al suprimir, por decreto, el sistema electivo de organización del concejo, para substituirlo por una comisión de su directo nombramiento; pero el hecho es irreparable, y a su respecto habría de producirse sin duda, en el congreso, la correspondiente censura, en salvaguardia de los principios constitucionales que tal actitud afecta."

El absurdo y mezquino sistema electoral que dió y tenía que dar como fruto un concejo municipal podrido, está de acuerdo con los principios constitucionales del radicalismo. Y lo más urgente que debe exigirse del gobierno y del parlamento no es que reconozcan al pueblo el derecho de sufragio, reservado hasta hoy a los taberneros, los propietarios y los que pagan cierta patente, como los comerciantes en carne humana, sino que se dé una satisfacción a los señores concejales salidos del voto calificado y del fraude más escandaloso.

El partido radical ha de creer indignos del derecho de sufragio en las elecciones municipales a los electores que les dan sus votos en las elecciones de diputados y comen pan bazo.

Ese desprecio por los derechos cívicos del pueblo muestra a las claras que la "libertad de sufragio" no es para los radicales más que una frase sin sentido. No son dignos de esa libertad, ni la quieren sinceramente para los otros como para sí propios, sino los que saben hacer uso de ella y no temen que el voto popular pueda serles adverso.

Para los radicales, el sufragio no es un instrumento de reforma, ni un medio de que el pueblo ejerza su soberanía, más o menos nominal. Les basta con que le permita a ellos llegar al gobierno.

Por eso condenan y desprecian el voto de los ciudadanos naturalizados, tan legal y tan libre como el de los nativos, en la sospecha de que les sea adverso. Y lo mismo que en la capital no ven con buenos ojos el sufragio universal para las elecciones municipales, en Santa Fe, durante tres años de gobierno, no han encontrado ocasión de reformar en sentido democrático la ley de la materia, que allí califica también el voto.

¿Puede tener interés el país en ser gobernado por los radicales, si éstos han de gobernarlo con las mismas ideas y los mismos procedimientos que sus predecesores?

La "nueva política"

Reconocemos al órgano del radicalismo una rara habilidad: en general, poco o nada tiene que ver el título de sus editoriales con el asunto que editorializa. En esto se parece a la difundida especie de los autores dramáticos incomprendidos.

Ayer, por ejemplo, creíamos encontrarnos con la exposición doctrinaria de "la nueva política que rompiera los viejos moldes y transmutara la vida nacional", toda vez que, según el articulista, el único partido capaz de encarnarla era — desde luego — la Unión Cívica Radical. El título, "La nueva política", sugería la destapadura del tarro regenerador, y nos preparábamos, entonces, a no inmutarnos ante la ciencia imprevista del augusto monje.

Pero el articulista nos robó la plata miserablemente, pues que estamos tan enterados como antes de la "nueva política", que encarna la Unión Cívica Radical. (Nec plus ultra).

Se habla allí de los triunfos electorales, de la "victoria final del civismo", que es la obsesión de los radicales de todo pelaje y categoría; y por si esta victoria final del civismo resultara un fracaso, denunciamos desde ya, conjuraciones siniestras y "congregaciones negativas" destinadas a resistir al glorioso "avance del llano".

Quede, pues, una vez más demostrado — y en esta ocasión por la pintoresca prosa de su órgano periodístico — que la "nueva política" del radicalismo es el éxito, al que, por su parte, han aspirado, desde tiempos remotos, todos los aventureros y mistificadores que en el mundo han sido.

¡Nihil novum sub sole!...

Preparativos para las maniobras

Su inoportunidad

El ministerio de guerra está empeñado en llevar adelante su proyecto de maniobras para la primavera próxima, y a este fin todas las reparticiones del ejército realizan los preparativos consiguientes.

Desde el punto de vista financiero, no es muy propicia la época para el desarrollo de tales planes. Se calcula que el costo de las maniobras no baja de un millón de pesos, suma que sería restada a necesidades reales y urgentes, aun dentro del propio organismo militar. Se sabe, en efecto, que los soldados padecen frío y hambre, condenados como están al uso de ropa vieja y al consumo de pan bazo, dos novísimas creaciones del ministro de guerra que están haciendo sentir sus consecuencias en la salud de la tropa.

El ejército se ha pasado sin maniobras muchos años — casualmente los más prósperos — sin quebrantos para nadie, y no vemos que haya un motivo muy poderoso que las haga imprescindibles en el año que corre.

Lo realmente indispensable es el cuidado de la alimentación y del vestido de los soldados, a menos que se prefiera — como solución más justa y conveniente — acordar el licenciamiento de toda la clase en servicio, ya suficientemente instruída en los conocimientos más necesarios de la vida militar.

LOS IMPUESTOS

UN LIBRO DE EMILIO FRUGONI

Nuestro querido compañero el ex diputado socialista uruguayo acaba de publicar en la Biblioteca del Centro Puentearesano un pequeñito tomo sobre "Los impuestos desde el punto de vista sociológico". Son 150 páginas bien pensadas y escritas, aunque no tan bien impresas, en las cuales el autor llega a conclusiones de valor práctico, que coinciden con las sustentadas por el Partido Socialista Argentino, armonía de ideas muy explicable dada la similitud económica y social de este país y el Uruguay.

Del latifundio y la valorización de la tierra, dice lo siguiente (págs. 112 y 113):

"La valorización es así continua, y acelerada, bastando ella para enriquecer cuantiosamente a los propietarios aunque sus predios permanezcan improductivos o sin uso. Esta es la razón por la cual existen en países como el nuestro inmensas extensiones territoriales sin cultivar y sirviendo tan sólo de asiento a ganados errabundos, que se crían y se reproducen sin que el hombre intervenga sino para reunirlos y llevarlos a vender.

"Las consecuencias sociales de este predominio del "latifundio" en el reparto de la propiedad territorial han comunicado a nuestra vida nacional características lamentables. La existencia de un proletariado campesino nómade y semibárbaro, entre el cual reclutan sus fáciles legionarios los políticos criollos organizadores de revueltas, se debe a la estructura agraria del país. Ella es la que condena a los proletarios del campo a vivir en la más profunda indigencia y en la más profunda ignorancia. El "latifundio", que los hace vagar por los campos, privándolos de todo apego y de amor a la tierra, que no les pertenece por más que abunde inhabitada a su alrededor, se extiende en torno de ellos, como bloqueándolos y aislándolos del mundo de la civilización y del progreso."

Refiriéndose al impuesto sobre la tierra, dice en la pág. 125:

"En cambio, existen razones locales que aumentan entre nosotros las ventajas del impuesto puramente territorial. Los más decididos adversarios de la exoneración de las mejoras y construcciones — Seligman y P. S. Brindley, entre ellos — reconocen que en ciertos países nuevos, donde el acrecentamiento de los valores fundiarios puede ser muy rápido, el gravamen exclusivamente territorial, o, por lo menos, el recargo de gravamen a la tierra en comparación con el gravamen a las mejoras, tiene una perfecta razón de ser. Las regiones en donde la valorización se opera con marcada intensidad son preferidas por los especuladores en tierras y por los capitales que buscan colocación segura, provechosa, sin riesgos y sin esfuerzos. De ahí que se vean aquejadas por lo que se ha llamado el mal del ausentismo, consistente en la existencia de numerosos predios cuyo valor beneficia a propietarios ausentes o especuladores "ausentistas", que, no siendo colonos ni habitantes de esos terrenos, sino capitalistas residentes fuera de la región, los dejan "madurar", sin invertir un solo centésimo en mejoras, para percibir siempre mayores rentas, sin el más mínimo desembolso productivo, y venderlos, cuando llega el momento oportuno, con enormes ganancias. En Iowa fueron eximidas las mejoras en 1840, cuando ese estado de la federación norteamericana era un simple territorio, a raíz de una campaña en que se hicieron notar los inconvenientes del plus valor no ganado, que aprovechaba a los dueños del suelo no colonos y a los especuladores ausentistas. Las mismas circunstancias se presentan hoy en el Uruguay, donde la falta de población y la escasez de construcciones imprimen a buena parte del territorio un aspecto de abandono y desolación desalentadores, mientras los "monopolizadores" del suelo aprovechan gratuitamente del incremento indebido del valor fundiario, que dificulta la vida en las ciudades, mantiene la despoblación y la incultura en la campaña, y gravita, entorpeciéndolo, sobre el progreso de la nación, del cual se alimenta a la manera de los vampiros, absorbiéndole sus más fecundas energías."

Y agrega:

"Hemos dicho ya algo de las ventajas de este impuesto como factor de fraccionamiento y aprovechamiento de los latifundios. ¿Será preciso demostrar que el latifundismo impera en nuestro medio? Algunos de los 19 departamentos en que se divide la república ofrecen un promedio de más de 900 hectáreas por propietario. Paysandú contiene 1353 propiedades con una superficie total de 1.356.764 hectáreas, dando un promedio de 1.002 hectáreas por propiedad; Río Negro tiene 1.008 propiedades con una superficie total de 926.587 hectáreas y un promedio de 918 hectáreas. Los dos departamentos más subdivididos — a excepción del de la capital, que es pequeñísimo — son San José y Canelones; y bien: hay en ambos, todavía buena cantidad de propiedades extensas. En Canelones, según los últimos datos, publicados en julio de 1913 en el Boletín de la Oficina del Trabajo, hay una propiedad de 9.000 hectáreas, 1 de más de 6.000, 2 de 4.000 para arriba, 2 de 3.000, 6 de 2.000 y algo más de 2.000, 35 de 1.000 o más y menos de 2.000. La cuarta parte de la propiedad suburbana y rural del departamento (432.700 hectáreas) está en manos de esos 47 propietarios. En San José hay una propiedad de 10.000 hectáreas, 1 de 7.000, 1 de 5.000, 3 de 4.000 para arriba hasta 5.000, 3 de 3.000 hasta 4.000, 6 de más de 2.000 y menos de 3.000, y 18 de más de 1.000 y menos de 2.000. Hacen un total de 61 propiedades que suman más de 152.000 hectáreas. Es decir que la tercera parte de la propiedad suburbana y rural del departamento (484.097 hectáreas), la poseen 61 personas. Esto en los departamentos donde el fraccionamiento ha llegado a su mayor exponente y el valor de las tierras es más alto. En otras zonas nos encontramos con fenómenos como el que nos presenta Artigas, donde hay 100 propiedades de más de 3.000 hectáreas. Hay allí una de 34.600 hectáreas, no tan grande, sin embargo, como una situada en Tacuarembó, que mide 65.500 hectáreas. En Florida hay 1 de 41.000 hectáreas, 1 de 31.200, 1 de 24.100, 1 de 13.900, 1 de 11.200, 1 de 10.700 y 1 de 9.800. En Salto hay una de 38.800, en Paysandú una de 33.200 y 1 de 30.000; en Río Negro, 1 de 28.300, y en Durazno 1 de 26.300. En toda la república hay 723 propiedades de 4.000 para arriba, que suman 4.900.000 hectáreas, correspondiendo más de 6.764 hectáreas a cada una, como promedio. El Uruguay mide 18.700.000 hectáreas; de modo que mucho más de la cuarta parte del territorio nacional se halla abarcado por esas 723 propiedades! Estas contienen la tercera parte de la propiedad suburbana y rural del país, que suma 16.957.000 hectáreas. Las 4.900.000 hectáreas que ocupan equivalen a la área de dichas propiedades en 10 departamentos. Es como si todo el territorio de Suiza, país que tiene 4.126.000 hectáreas de superficie, con 3.000.000 de habitantes, estuviese en manos de 723 propietarios!

Estos datos demuestran sobradamente que la estructura agraria del Uruguay requiere una transformación. A ella contribuirá el impuesto progresivo al valor de la tierra, cuya eficacia en ese sentido comprueba la experiencia de otras naciones. Y ésa es la gran función social que el impuesto debe llenar entre nosotros. Se ha dicho que el fraccionamiento de los latifundios se realiza ya sin intervención de ese factor fiscal, y especialmente por obra de las leyes e impuestos de herencia. No negamos la influencia de estas leyes, que contribuyen, en efecto, y podrían contribuir aún más, a la subdivisión de los patrimonios; pero no creemos que el fraccionamiento de la propiedad territorial haya adquirido la importancia deseable en relación al crecimiento de la población y de las fuerzas productoras. En los últimos tres años del período — de 1910 a 1913 —, el número de propietarios aumentó en 13.205, número que se ha considerado comprobativo de un rápido fraccionamiento; pero en esos mismos tres años la población y la riqueza mobiliaria aumentaron con relativa celeridad, y el mercado con capital territorial acreció casi en un 25 por ciento. Fué una época de grandes actividades en el terreno de la especulación, de ventas y compras territoriales, numerosas, de marcado afán especulativo en negocios de tierras, que hizo aumentar enormemente el número de las ventas por solares y a plazos. A eso se debe que haya ascendido en tal proporción la cifra de los propietarios; y, sin embargo, no es una cifra halagadora, si se tiene en cuenta los demás términos de la estadística general. En Nueva Zelandia, país con 27 millones de hectáreas y un millón de habitantes, había hace diez años 174.000 propietarios. En el Uruguay, que tiene cerca de 19.000.000 de hectáreas y 1.300.000 habitantes, hay 137.000 propietarios, comprendidos los de fincas urbanas. No es, pues, más favorable nuestra situación que la de aquel país, máxime si se observa que, mientras allá sólo había 250 propiedades de 4.000 hectáreas y más, con un territorio de 7.000.000 de hectáreas mayor que el nuestro, aquí los dominios de esa categoría llegan a 723! Y si allá se consideró digna de modificaciones esa situación, ¿cómo no ha de serlo aquí?

Se ha afirmado que las condiciones de nuestra campaña son una prueba de la inutilidad del impuesto exclusivamente territorial como elemento de propiedad y de transformación económica. Porque nuestra contribución inmobiliaria exime, en los departamentos de campaña y tratándose de propiedades suburbanas y rurales, a las mejoras y construcciones. Desde el año 1888 rige en nuestra campaña el sistema de la exoneración de los edificios, que tantas resistencias levanta cuando se trata de las ciudades. ¿Cómo es, entonces, que nuestro medio rural, progresa tan lentamente? En primer lugar, existen factores que actúan en dirección contraria a la virtualidad del principio fiscal comentado. Uno de ellos es la deficiencia de nuestras leyes civiles, que niegan al arrendatario indemnización por las mejoras que deja en el campo. A esto añádase la corta duración de los contratos de arriendo, debida al interés de los propietarios en ir aprovechando de la valorización creciente, para lo cual les conviene quedar con las manos libres, ya sea para poder subir el arriendo, ya sea para vender a buen precio. Esto quita estímulo al arrendatario, pues no le conveniencia en hacer obra valiosa y permanente que apenas podría usufructuar. Por otra parte, el mecánico aumento del valor de los campos decide a los propietarios a conservarlos aunque no los hagan producir, y como muchos de ellos poseen extensiones inmensas, gran parte del territorio permanece inculto, despoblado, rindiendo a sus monopolizadores rentas cuantiosas en virtud de ser aportadas por miles y miles de hectáreas.

"Esto nos indica que el impuesto debe abatir ese valor, obligando a los acaparadores a hacer de sus predios usos más productivos por la aplicación del trabajo propio o a fraccionarlos para que otros los trabajen. No basta, pues, establecer el impuesto tan sólo sobre el precio del suelo; es necesario que la tasa sea bastante elevada para incitar a los latifundistas a la modificación o enajenación de sus predios, suprimiéndoles la ventaja de poder aguardar inactivos valorizaciones seguras."

CARACTER Y MORALIDAD

(Del prefacio de la obra de G. Bernard Shaw "Fanny's First Play").

"La mera moralidad, o sea la substitución de la costumbre por la conciencia, era antes considerada como una cosa vergonzosa y cínica. Hablábase de bueno y de malo, de honra y de deshonra, de pecado y de gracia, de salvación o damnación, no de moralidad e inmoralidad. Si encontrásemos en la Biblia la palabra moralidad, nos sorprendería tanto como la palabra teléfono o automóvil. Hoy parecemos ignorar que pueda existir código alguno de conducta fuera de la moralidad; la consecuencia de ello es que los jóvenes harían mejor en despertar sus almas en la desgracia, en el arresto policial y un mes de trabajos forzados, que en consentir en hacer desde la cuna hasta la tumba, lo que los demás hacen sin más razón que porque ellos lo hacen, sin saber nada de bien y de mal, de coraje y de cobardía, así como de todo lo que no sea mantener el hambre, la concupiscencia y el vestir elegantemente dentro de los límites en que dichos excesos puedan ocultarse. Puede causar extrañeza que me sienta llevado a dar a los jóvenes de "nuestros" suburbios este consejo, extremo: "Haced algo que os ponga en dificultades". Pero os ruego no suponer que defiendo un estado de cosas que hace de este consejo el mejor que pueda darse, o que ignoro cuán difícil es llegar a dificultades en que se combinen la pérdida de la respetabilidad con la integridad del propio respeto por uno mismo y una razonable consideración por los sentimientos y los intereses de los demás en todo, excepto en su temor de perder su propia respetabilidad. Pero donde hay una voluntad, hay una vía. Detesto ver muertos que caminan: es contra las leyes de la naturaleza. Y las gentes de nuestra respetable clase media son todas tan muertas como reses de carnero. Por boca de la señora Knox yo he pronunciado sobre ellos el juicio de su dios".

N. de la R. — Al hablar de suburbios, refiérese Shaw a los barrios excéntricos y más agradables de Londres, donde vive la clase acomodada.

Un proyecto sobre el mayor valor de la tierra

El gobierno de Santa Fe ha remitido a la legislatura de esa provincia un proyecto de ley estableciendo un impuesto al mayor valor de la tierra, cuya parte principal publicamos a continuación:

"Toda transmisión de dominio por actos entre vivos, y siempre que ella sea a título oneroso, quedará sujeta al pago del impuesto que establece la presente ley.

El impuesto recaerá sobre el valor de la tierra exclusivamente, y será a cargo del enajenante, y se aplicará con sujeción a la tasa que se determina sobre la diferencia que resulte entre el valor de la adquisición y el que tuviere a la fecha de la percepción de impuestos.

Fíjase el valor de adquisición, a los efectos de esta ley: a) al valor atribuído a la tierra en la valuación del año 1911, hoy vigente para el pago de la contribución directa; b) en el valor de adquisición, según el título del enajenante, si éste fuere posterior a la valuación de 1911; c) en el valor que tenía al efectuarse la precedente percepción de este mismo impuesto.

La tasa antes mencionada será de 1 por ciento cuando la diferencia llegue al 10 o/o y no exceda del 25 o/o, de 2 por ciento cuando supere el 25 por ciento y hasta el 50 o/o inclusive, de 5 o/o cuando exceda de 200 o/o.

El impuesto será percibido por las receptorías de renta y se deberá satisfacer toda vez que se verifique una transmisión de dominio y en el mismo acto.

Las sociedades anónimas, asociaciones, congregaciones y todas las personas jurídicas pagarán este impuesto cada diez años sobre la base de la valuación de 1911 y las que se verificasen posteriormente, estando obligadas a denunciar, a los efectos de la presente ley, a las receptorías respectivas las propiedades que posean.

Considérase en este caso el impuesto que se pague como adicional al de contribución directa, y será deducido del que determina esta ley si hubiere enajenación.

El producido del impuesto tendrá el siguiente destino:

a) Obras de desagües, fuentes y caminos en la provincia, de acuerdo con un plan general de trabajos que formulará el poder ejecutivo, para cuya ejecución se invertirá el importe que el fisco perciba por concepto de este impuesto sobre las propiedades situadas fuera de los ejidos de las ciudades de la capital, Rosario, Esperanza, Rafaela y Casilda; b) para obras públicas en las ciudades de la capital, Casilda, Rosario, Esperanza y Rosario, cuya inversión se efectuará en la proporción de su contribución de lo que por el mismo concepto se recaude sobre las propiedades situadas dentro de sus respectivos ejidos, previa deducción del 25 por ciento, con que dichas comunas contribuirán a la construcción de la penitenciaría de la provincia y hasta su completa terminación y habilitación."

CONFUSION MINISTERIAL

El ministro Cullen, a quien una interpelación socialista tiene la virtud de perturbar su tranquila digestión, pretendió en la última sesión de la cámara de diputados tergiversar los conceptos vertidos el año pasado por el diputado Justo al discutirse el presupuesto de instrucción pública.

Al tratarse del retiro del subsidio escolar a las provincias que tienen enseñanza sectaria en sus escuelas, el diputado Justo manifestó en esa oportunidad que, al aceptar esa supresión del subsidio escolar, entendía que el importe del subsidio retirado a esas escuelas sectarias se emplearía en el sostenimiento de las escuelas nacionales que las substituyeran. Pero no entendía, en manera alguna, que pudieran cerrarse escuelas en razón de darse en ellas enseñanza católica, sin reemplazarlas por otras laicas en número suficiente.

Además, ni por un momento pensó el diputado Justo que hubiera punto alguno de la república donde fuera posible fundar escuelas católicas y no escuelas laicas.

Ya ve el ministro de instrucción pública que no marchan tan de acuerdo, como él supone, las ideas del diputado Justo con las suyas.

MENDOZA

El congreso socialista — Terminación de las sesiones — Constitución de la federación provincial.

Continuó ayer sus deliberaciones el congreso socialista provincial, bajo la presidencia del delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Basilio Vidal.

Fueron tratados los asuntos que figuraban en la orden del día, quedando constituída la Federación Socialista Provincial y designándose para formar la junta ejecutiva de la misma a los siguientes ciudadanos: Elisardo Fortes, José Vila, Julio Grandi, Julio Dedieonne, Santiago Castromán, Lázaro Godoy y Bernardo Nieto.

Se nombró al diputado Morey director de "El Socialista", y al ciudadano Ordóñez Riera administrador.

Por la noche terminó sus tareas el congreso aprobando la siguiente resolución:

"El primer congreso socialista provincial de Mendoza declara que se solidariza con el Comité Ejecutivo y el grupo parlamentario nacional, con motivo de la actitud asumida en el asunto de la separación del doctor Palacios del Partido por violación a los estatutos del mismo."

Clausuró las sesiones del congreso el ciudadano Basilio Vidal pronunciando un breve discurso. Se cambiaron telegramas de saludo con el Comité Ejecutivo.

En el local del Centro sección este, el ciudadano Vidal dió anoche una conferencia de propaganda, a la que asistió numeroso público. Hoy visitará el Centro de la sección oeste.

La guerra europea

Los italianos rechazan varios ataques austriacos en la región de Freikofel

En la orilla izquierda del río Isonzo las tropas italianas se apoderan de importantes posiciones

EN LA LINEA ORIENTAL

La batalla de Lubaczow

OTROS EXITOS DEL EJERCITO RUSO

LAS OPERACIONES EN FRANCIA Y BELGICA

Ocupación de Durazzo por los servios

Italia en la guerra

Comunicaciones oficiales

ROMA, 20. — El comando general italiano ha dado hoy a la publicidad, el siguiente comunicado oficial:

"En el frente de Carnia, los italianos rechazaron ataques, principalmente en la región de Freikofel.

"En el Isonzo se apoderaron de las alturas, situadas en la orilla izquierda del río Isonzo y que dominan a Plava.

"El enemigo intentó reconquistar esas alturas, pero fué rechazado y diezmado por nuestro fuego.

"Nuestras pérdidas han sido importantes, pero las del enemigo fueron enormes".

Los proyectiles austriacos

ROMA, 20. — Se desmiente oficialmente las afirmaciones de la prensa austriaca, de que los italianos disparan proyectiles que van a caer en territorio suizo.

Las tasas postales

ROMA, 20. — Ha aparecido un decreto que exime de tasas postales la correspondencia para los prisioneros de guerra.

En Francia y Bélgica

Diversos éxitos del ejército francés

PARIS, 20. — El comunicado oficial del gobierno francés dado esta noche a la publicidad, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras, quedamos definitivamente dueños del barranco Duval.

Realizamos un avance de 500 metros en dirección a Souchez, prosiguiendo alrededor de 1 kilómetro.

La lucha de artillería continúa con gran violencia en esa región.

En el Argonne, rechazamos un violento contraataque y capturamos numerosos prisioneros.

En Hauts-de-Meuse, atacamos las trincheras enemigas en Calonn, conquistando dos líneas y capturamos a 70 prisioneros.

En la Lorena, cerca de Reillón, conquistamos el centro de resistencia del enemigo y rechazamos dos contraataques.

Un tercer contraataque enemigo nos obligó a retroceder momentáneamente, pero, reconquistamos luego toda la posición.

Detuvimos un cuarto contraataque de los alemanes.

Continuamos progresando en ambas orillas del Fecht".

En la línea oriental

Exito de los rusos en diversos puntos de la línea — La batalla de Lubaczow — Un combate en el Misnow inferior.

PETROGRADO, 20 — El comunicado oficial ruso dice como sigue:

"En la región de Shavli, la situación no ha sufrido ningún cambio.

"En la región de la desembocadura del Rawka el enemigo ha sido rechazado en todas partes.

En Gallizia, en el frente de Tanew se libraron algunos encuentros con las vanguardias enemigas en dirección a Rawa-Ruska.

En la noche del 17 al 18 del corriente, se libraron algunas acciones en la región de Mowinaulicko.

Los detalles recibidos sobre la batalla librada en Lubaczow refieren que el 15 de este mes, la caballería rusa realizó una brillante carga sobre la infantería alemana, sableando completamente al 91o. regimiento y causando el pánico entre las filas germanas.

Detuvimos la ofensiva del enemigo en el frente Kameny-Mybrod-Komarno.

Las vanguardias enemigas intentaron abrirse paso a través de los lagos de Grodek, pero las rechazamos.

El combate continúa en el Misnow inferior, cerca de Gorygliadi.

El enemigo envió numerosas tropas a través del Dniester, pero las rechazamos con éxito.

Entre el Pruth y el Dniester, se libraron acciones encarnizadas.

Progresamos en el frente de Onuboian".

La guerra en el mar

Velero apresado por un torpedero francés

PARIS, 20 — El ministro de marina ha dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Un torpedero francés apresó cerca del cabo Matapan a un velero cuyos papeles eran falsos, y que llevaba a bordo a una misión de oficiales turcos enviada por Enver Pachá a Trípoli, con el fin de entregar diferentes regalos al gran Senussi."

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Sobre una pretendida inteligencia ítalo-alemana

PARIS, 21 — El escritor militar italiano coronel Enrico Barone, en un largo artículo publicado por "Le Temps", refuta enérgicamente las aserciones de los propagandistas alemanes, quienes hacen correr la especie de que Italia está de acuerdo con Alemania para suspender sus operaciones ofensivas en cuanto haya alcanzado sus objetivos nacionales.

El coronel Barone proclama que esas aserciones interesadas hieren tanto la lealtad del pueblo italiano como su clarividencia en la visión precisa de la estrategia de las alianzas.

El principio fundamental de la estrategia de las alianzas, dice el coronel Barone, es que la victoria completa será obtenida solamente si cada uno da todo el esfuerzo de que sea capaz; y que nada puede comprometer el éxito general, y, consecuentemente, la realización de todos los objetivos particulares, tanto como el egoísmo de algún aliado que se creyera poder renunciar a dar su más grande esfuerzo agresivo, en razón de haber conseguido sus aspiraciones especiales.

El buen sentido del pueblo italiano comprende eso perfectamente; es entonces absurdo suponer que Italia, después de haber sólidamente ocupado las tierras irredentas, pueda renunciar a la agresividad pertinaz y dejar así disponibles para otros teatros de guerra las fuerzas enemigas que la combaten.

El coronel Barone concluye su artículo diciendo que el pueblo italiano tiene demasiado cuidado de su buen renombre y de la alta fortuna de su patria, para suponer de ningún modo que esas indecentes maniobras germánicas puedan conseguir un resultado cualquiera.

El pueblo portugués y los aliados—Manifestaciones de simpatía

LISBOA, 20 — Se ha realizado hoy en esta capital una imponente manifestación de simpatía a favor de las potencias de la cuádruple entente.

Los manifestantes depositaron en las legaciones de Francia, Inglaterra, Italia y Rusia, mensajes haciendo calurosos votos por el éxito de las tropas aliadas.

Reinó completa calma.

Los servios ocupan a Durazzo

LONDRES, 20 — Un telegrama de Atenas anuncia que circula el rumor, en aquella capital, de que las tropas servias ocuparon a Durazzo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

Fallecimiento de un senador

ROMA, 20—Un telegrama de Porto-Maurizio anuncia que ha fallecido en aquella ciudad el senador del reino Vincenzo Massabo, siendo su muerte lamentada en todos los círculos políticos italianos.

El extinto había nacido el 6 de noviembre del año 1840.

ESPAÑA

Los españoles fusilados en Lieja—Indemnización al gobierno español

MADRID, 20 — El embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, ha comunicado al ministro de estado, marqués de Lema, que el gobierno imperial alemán, lamentando el fusilamiento de cinco españoles en Lieja, pone a disposición de las familias de las víctimas la suma de 182.000 marcos, como indemnización.

El gobierno español ha aceptado el ofrecimiento.

INGLATERRA

Una plegaria pacifista del arzobispo de Colonia — El gobierno alemán la repudia.

LONDRES, 20 — Anuncian de Amsterdam que el gobierno alemán ha considerado que debe proceder contra el arzobispo de Colonia, por haber publicado una plegaria en favor de la paz. Estiman los altos funcionarios alemanes que esa plegaria constituye un delito de traición.

Sin embargo, parece que el gobierno de Berlín no está decido a proceder con energía, por temor a que se ofendan los elementos católicos alemanes.

El diario socialista berlinés "Vorwaerts" publicó íntegra la plegaria del arzobispo de Colonia.

FRANCIA

Las jactancias del káiser

PARIS, 20 — Se ha dado a la publicidad una carta que se asegura fué dirigida por el emperador Guillermo recientemente a un miembro de la corte de Baviera, y que está concebida en los siguientes términos:

"Puede estar segurísimo, y puede afirmarlo, que los ejércitos alemanes serán los victoriosos en esta guerra. Dios no puso su espada inmaculada en nuestras manos inútilmente. Tampoco se hizo en vano hace medio siglo la unidad de los estados alemanes, el más poderoso grupo nacional que se ha visto en el mundo.

Admiro a los bávaros vivos y muertos que han luchado con singular valor a objeto de que la paz sea ventajosa para Alemania. Esta paz está más cercana de lo que se cree. Sería firmada mañana mismo, queriendo yo.

Cuando mi abuelo fundó el imperio sobre la base presente, no pretendió finalizarlo. El imperio es siempre susceptible de engrandecerse, y cuanto no se pueda hacer hoy, se hará más tarde".

BRASIL

¿Un fraile alemán espía?

RIO DE JANEIRO, 20 — El diario "A Rua" publica un telegrama de Curytiba en el que se denuncia que un fraile de nacionalidad alemana recorre el interior del estado de Pará sacando planos de los ferrocarriles y de los caminos.

URUGUAY

Indemnizaciones a los empleados cesantes

MONTEVIDEO, 20 — La cámara de diputados sancionó en general el proyecto del poder ejecutivo sobre indemnizaciones a los empleados particulares y empleados rurales en caso de ser destituídos o retirados, dentro de las circunstancias determinadas por dicho proyecto.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Chivilcoy, junio 18 de 1915 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Le remito la resolución tomada acerca de la separación de Palacios:

"El Centro Socialista de Chivilcoy "Hijos del Pueblo", reunido en asamblea extraordinaria el 16 del mes actual, votó la siguiente resolución:

Considerando que el grupo socialista en nuestro parlamento representa a la clase trabajadora de la república, cuyos intereses son completamente distintos y antagónicos a los de la clase gobernante y, por lo tanto, todos sus anhelos y aspiraciones materiales, morales e intelectuales son, por su naturaleza, diferentes y contrarios a los de la clase capitalista, y tanto como aquí abajo no puede haber de ningún modo solidaridad y buena armonía entre las dos clases arriba mencionadas, nuestros diputados, como genuinos representantes del pueblo trabajador, deben allí arriba, en el parlamento, reflejar y expresar en todos sus actos los principios y los anhelos de la clase que ellos representan, y, como militantes de un partido cuyo fin es el socialismo, que nos traerá un mundo completamente nuevo, donde la moral vieja y el honor creado a base de vanos orgullos desaparecerán y serán reemplazados por una moral más humana y un honor de buenos y nobles sentimientos, nuestra diputación debe rechazar todos los actos de las viejas tradiciones y costumbres, y, como políticos sanos, inspirados por altos principios, de ningún modo deben allí, entre los representantes del viejo régimen, de un honor falso, y hasta deshonestos, crearse un ambiente, y con su palabra franca y leal deben combatir todo lo que sea contrario al mundo obrero.

Vistas estas consideraciones, la asamblea resuelve manifestar su completa confianza en el grupo parlamentario socialista, en nuestro órgano oficial LA VANGUARDIA, y apoyar en un todo la resolución del C. E. separando al afiliado Palacios por violación del artículo 48. — El secretario, Enrique Thomes."

"Rosario, junio 16 de 1915. — A LA VANGUARDIA. — Capital federal: — Esta agrupación adoptó la siguiente resolución en la última asamblea:

"El Centro Socialista de la 4a. sección de esta ciudad, reunido en asamblea general ordinaria el día 12 de junio, resuelve: Solidarizarse con el grupo parlamentario socialista y el Comité Ejecutivo al asumir una actitud enérgica en el asunto del ex afiliado doctor Alfredo L. Palacios. — A. Reynés, secretario general".

"Adolfo Alsina, junio 19 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — Por resolución del Centro Socialista de esta localidad, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar la publicación de la siguiente carta, que este Centro ha enviado al doctor Palacios:

"Doctor Alfredo L. Palacios. — Distinguido ciudadano: Hemos recibido de usted una circular en la que nos pide nuestra influencia para poder llevar al congreso su apelación sobre el asunto del duelo.

Este Centro, en su asamblea general extraordinaria del día 13 ppdo. ha tomado la siguiente resolución:

Ser favorable a que usted lleve su apelación al congreso, aunque profundamente disgustados todos los adherentes de esta localidad por su censurable actitud, tan irrespetuosa de la opinión general del partido y que tan deliberadamente ha violado; acto por el cual este Centro sostendrá en el congreso lo resuelto por el voto general.

Salúdale atte. — Kal Carla, secretario general. — Miguel Santero".

"19 junio 1915.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Este Centro, en su asamblea de fecha 15 del corriente, ha aprobado la siguiente moción en respuesta a la circular número 17 del C. E.:

"El Centro de Nuevos Mataderos acepta la circular número 17 enviada por el C. E., y pide se le conceda al afiliado Alfredo L. Palacios la apelación ante el próximo congreso extraordinario del partido.

Sé ha nombrado delegados ante el congreso extraordinario a los siguientes afiliados: titular, Fernando J. Ghio; suplente, Miguel Gordo. — Lo saluda muy cordialmente. — Fernando J. Ghio, secretario general".

"Belgrano, junio 20 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: De acuerdo con los deseos de la asamblea realizada anoche, ruégole quiera publicar en LA VANGUARDIA la resolución tomada con respecto al pedido formulado por el ex afiliado señor Alfredo L. Palacios:

"Visto la nota presentada por el ex afiliado señor Alfredo L. Palacios, y considerando:

Que la base fundamental de la organización del Partido Socialista es la más absoluta igualdad de derechos entre los miembros que lo forman;

Que no debe ni puede, en principio, aceptarse diferencias ni privilegios a favor de algunos de sus afiliados, por importante que sea su actuación ni por grande que sea su capacidad intelectual;

Que el poder efectivo de la organización política de los trabajadores sólo puede mantenerse y acrecentarse por la práctica consciente de una verdadera y leal democracia, sin privilegios ni excepciones odiosas;

Que es evidente que la vida y disciplina del Partido Socialista tienen necesidad imperiosa de que las prescripciones de sus estatutos rijan con idéntica aplicación para todos sus afiliados, quienes las han aceptado en todas sus partes con entera libertad personal;

Que, en vista de estas consideraciones, y en mérito a la clara disposición del artículo 48 de los estatutos, el afiliado Alfredo L. Palacios, de hecho y de derecho, ha quedado eliminado del Partido Socialista;

Que es evidente que no hay lugar a defensa alguna, dada la disposición explícita y terminante del artículo 48 citado, y con tanta mayor razón cuanto que no puede alegarse desconocimiento ni inconsciencia, desde que el recurrente es abogado y profesor universitario;

Que aceptar el nuevo procedimiento que propone el señor Palacios sería atentar contra la organización y anular la disciplina del Partido Socialista, desde que se daría vida a un principio negativo y se fomentaría el desorden y la indisciplina.

Por estas consideraciones, el Centro Socialista de la sección 16a. (Belgrano), reunido en asamblea especial extraordinaria, resuelve:

No hacer lugar a la petición del ex afiliado señor Alfredo L. Palacios".

Lo saluda cordialmente. — Secretario general, Francisco Papetti."

"Buenos Aires, junio 19 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — El comité independiente "La Verdad", compuesto en su totalidad de elementos socialistas simpatizantes y que ha sostenido y propagado en la medida de sus fuerzas el ideal por el cual brega el socialismo, cree un deber manifestar que en su última asamblea se ha resuelto enviar por intermedio de LA VANGUARDIA su más sincera adhesión al C. E. del Partido Socialista, solidarizándose con la actitud asumida con respecto al asunto del ex afiliado doctor Palacios, por ser esa resolución serena y meditada, necesaria para la buena marcha del mismo. Saluda cordialmente al ciudadano director. — I. V. Marchesotti, secretario general".

Notas agrícolas

Colonización norteamericana

Noticias procedentes de los Estados Unidos informan que varias sociedades colonizadoras de dicho país tienen el propósito de adquirir grandes extensiones de tierra en este país, para explotarlas por su cuenta, dedicándolas a la agricultura.

Entre esas sociedades figura una fundada por el agrónomo Ville M. Hays, que estuvo hace algún tiempo al servicio del ministerio de agricultura y del gobierno de Tucumán, y otra con residencia en Sherwood, estado de California.

Viveros forestales

El gobierno de Córdoba tiene el proyecto de formar viveros forestales para contribuir al desarrollo de la arboricultura en la provincia.

Con ese fin el ministro de industrias ha solicitado de su colega de hacienda de Corrientes la remisión de semillas de lapacho, ibirapitá, quebracho, ivahay y timbó.

Contra las leyes antisociales

ACTOS REALIZADOS

ENTRE RIOS

Concepción del Uruguay — A pesar del tiempo desfavorable, se realizó ayer en la plaza principal el acto público anunciado secundando la agitación contra las leyes antisociales.

Concurrió un numeroso público, ante el cual hicieron uso de la palabra el diputado Rodríguez de Vicente y los ciudadanos Tabossi, Solanas y Pacheco. Todos los oradores fueron escuchados con gran interés y aplaudidos insistentemente.

La concurrencia se disolvió en el mayor orden vivando a nuestro partido.

LA RIOJA

Capital — Se realizó el 12 del corriente la conferencia sobre las leyes de residencia y de defensa social, secundando la agitación iniciada por el Partido.

El acto se llevó a cabo en la plaza principal. Ante numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos Cisiliani y Ross, ocupándose extensamente de la importancia de la agitación que realiza nuestro Partido y poniendo de manifiesto los peligros que ofrecen esas leyes para el desarrollo normal del movimiento obrero.

Se resolvió en la misma reunión subscribir un petitorio que será enviado al congreso nacional apoyando el proyecto presentado por el senador socialista.

LA LUCHA MUNICIPAL EN CORDOBA

En la ciudad de Córdoba se realizarán el 4 de julio próximo, las elecciones para intendente municipal y miembros del concejo deliberante.

Llamamos la atención del hecho por cuanto es uno de los pocos casos en que el intendente municipal se elige por el sufragio del pueblo; pues, en la casi totalidad de las comunas de la república, este funcionario es designado por el presidente de la nación, en esta capital, o por los gobernadores, en las provincias.

En las próximas elecciones intervendrán el Comité Comunal de Comercio e Industria, y el Centro Electoral Municipal de Comercio, sosteniendo, para intendente, la candidatura del doctor Ramón Gil Barros y la del doctor Aguilar, respectivamente.

TEATRO INFANTIL

En el Parque Patricios

Ayer por la tarde se realizó en el parque Patricios la anunciada función del teatro infantil.

Fué un momento de expansión y regocijo para el numeroso público de chicuelos, que desde muy temprano habían ocupado totalmente las gradas y bancos destinados al efecto. Alejados por espacio de dos horas, muchos de ellos, de las calles y potreros donde van a buscar diversiones no siempre saludables, es digno de admirar el orden que guardan cuando se da comienza al espectáculo y el entusiasmo con que aplauden a los pequeños "actores", quienes, posesionados del rol que ante sus compañeros desempeñan, imprimen a sus papeles la desenvoltura de personas avezadas al tablado.

Se dió comienzo a la representación, a las 2 p. m., con una escena cómica titulada "Los prestidigitadores", en la que tomaron parte los niños C. Almirall, A. Basciolli y A. Nuzzessi. Mario Persina recitó con acierto el monólogo "Sí y no". Con bastante afinación el conjunto de violines ejecutó un número titulado "Veterano".

Después de la comedia "Bartolo", se cantaron tres coros, tomando parte niños y niñas. Uno de ellos, muy humorístico, titulado "El caramelo", fué largamente aplaudido.

El próximo domingo la función se realizará en la plaza Matheu.

JUBILACION FERROVIARIA

TELEGRAMAS APOCRIFOS

Apelando a toda clase de recursos, por desleales y repudiables que sean, algunos funcionarios al servicio de las empresas ferroviarias envían telegramas apócrifos a la cámara de diputados pidiendo la sanción del proyecto de jubilación con el vergonzoso y tiránico artículo 11, introducido por el senado.

Obreros y empleados ferroviarios nos denuncian esa infame maniobra realizada en varias secciones del ferrocarril Sud, advirtiéndonos de paso que el personal de los ferrocarriles no quiere que, so pretexto de una ley humana y necesaria, aprovechen las empresas para tener un nuevo instrumento de opresión.

Se trata, pues, de mistificar el proyecto y de mistificar también a la opinión.

EN LAS OBRAS DEL RIACHUELO

El pago de los salarios

INJUSTIFICADO ATRASO

Es realmente bochornoso lo que acontece con el pago de los salarios de los obreros ocupados en las obras del Riachuelo, repartición dependiente del ministerio de obras públicas.

Inútiles han sido las justificadas protestas de parte de los obreros de esa dependencia afectados por la demora en el pago de sus salarios, lo mismo que las repetidas publicaciones de LA VANGUARDIA y las insistentes gestiones del diputado Cúneo para que se hiciera con puntualidad el pago de los salarios bastante reducidos de esos obreros. Actualmente no han percibido los que les corresponden por el mes de mayo pasado.

Contrasta esto con la conducta observada por el estado con el numeroso y, en gran parte, superfluo personal burocrático, que cobra puntualmente sus excesivas remuneraciones. Ello evidencia claramente cuáles son las ideas y los sentimientos que abrigan nuestros hombres de estado hacia los reales servidores del país.

NOTAS MILITARES

CONSCRIPTOS DE MARINA

Quejas fundadas

Un grupo de conscriptos de la armada, destacados en Martín García, nos visitó ayer para exponernos sus quejas respecto al régimen de trabajo a que están sometidos.

Es tan grande el recargo de servicio que se les impone, que cada 24 horas sólo tienen 4 de reposo. El servicio, por lo demás, está sujeto a las mayores responsabilidades, pues se trata de vigilar a los marinos alemanes del "Cap Trafalgar", internados en la isla desde el comienzo de la guerra europea.

No menos de 120 conscriptos están dedicados a trabajos de pico y pala: arreglo de calles, cargas de tierra y piedra, etc.

Se desvirtúa así los fines de la conscripción militar, que debe ser la preparación del personal para las funciones propias de la marina.

La situación que dejamos señalada se agrava con la mala alimentación que se da a los conscriptos y que, además, resulta insuficiente para organismos jóvenes sometidos a tan larga labor.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la estación Muñecas (Tucumán), el obrero Amadeo Acuña fué víctima de un accidente.

Una de las máquinas del ferrocarril Central Norte lo llevó por delante, produciéndole varias contusiones graves en el cuerpo.

Conducido a la asistencia pública, le practicaron la primera cura, conduciéndolo luego al hospital Angel C. Padilla.

—El 16 del corriente, en un ingenio de Tucumán, a las 9 y 15 a. m., más o menos, varios peones descargaban leña de un vagón, en cuyas circunstancias Vitalino Gómez tiró con fuerza un trozo de leña, el que cayó sobre otros, desplomándose entonces una fila que dió en el cuerpo, costado izquierdo, a Cledo Amaya, a consecuencia de lo cual falleció momentos después.

—En circunstancias que el peón José Navarro se ocupaba en el embarque de animales en la dársena norte, recibió una coz en la rodilla derecha. Sufrió una contusión leve. Fué atendido por la asistencia pública.

—El operario mecánico Horacio Amado, Oriental, de 16 años de edad, que se ocupaba en examinar una máquina en el interior del local del ministerio de obras públicas, Montevideo, tuvo la desgracia de que el engranaje de aquélla le tomara la mano derecha, seccionándole totalmente el dedo anular.

La asistencia pública le trasportó al hospital Maciel, dándose noticia de lo ocurrido a la familia de Amado, que se domicilia en la calle Marmarajá número 2262.

El préstamo de semillas por el estado

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Cuando, con motivo de la discusión en la legislatura nacional del proyecto sobre préstamos de semilla a los agricultores, la representación socialista se opuso a ese proyecto por considerar que, si bien era muy plausible y necesario el ayudar a adquirir la semilla para la siembra a los agricultores verdaderamente necesitados, entendía que no era la forma establecida en el proyecto la que convenía a esos fines, sino que esas funciones podían y debían ser realizadas por el Banco de la Nación; se acusó al socialismo de inconsecuencia, pretendiendo que era enemigo de los agricultores. Sin embargo, la actitud socialista era justificada y era la que mejor cuadraba a los bien entendidos intereses de esos agricultores a quienes se pretendía beneficiar. No me extraña, entonces, que ya, pocos días después, los hechos vengan a dar completa razón a aquella actitud, y a probar que el reparto de semillas por comisionados oficiales podrá servir para cualquier fin menos para ayudar de verdad al pequeño agricultor necesitado, que era lo que se decía querer efectuar con dicha ley.

En efecto, los informes sobre el particular establecen que los comisionados del gobierno, para hacer el reparto, imponen a los agricultores que por el importe de la semilla entreguen en favor del gobierno nacional un pagaré, con garantía solidaria de un comerciante de responsabilidad, o del propietario del campo, debiendo, además, obtener que éste renuncie a todo privilegio por el arrendamiento o cualquier otro concepto.

¡Bonita manera de interesarse por los agricultores necesitados!

No puedo creer que esa sea la orden impartida por el gobierno; lo considero más bien un ardid, una maniobra de los comisionados para poder ayudar por ese medio, no al más necesitado, sino al que más les convenga favorecer.

Es lógico suponerlo; pues no se explica de otro modo que se desnaturalice la ley con exigencias de garantías mayores que las de cualquier prestamista particular.

La sucursal local del Banco de la Nación ha prestado dinero para adquirir semillas — muchas de las cuales ya fueron sembradas— a numerosos agricultores de la colonia San Antonio y otros del departamento; en forma mucho más liberal y sin tantas exigencias, todo lo que da amplia y cumplida justificación al alegato socialista, que exigía que fuera dicho banco y no el gobierno el que socorriera a los agricultores.

El auxilio oficial debe llegar, precisamente, a esos agricultores que por su precaria situación económica no encuentran créditos ni garantías de parte del capital privado, siempre desconfiado y egoísta.

¡Y qué diremos de la exigencia que se hace al pobre colono de obtener del dueño de la tierra que renuncie al privilegio de sus créditos, cuando es sabida la avaricia de los terratenientes, que por nada del mundo son capaces de rebajar un centavo siquiera en el precio del arrendamiento, aun cuando el colono muera de hambre, cobrándose en cambio hasta con los útiles de labranza que utiliza!

El colono no sembrará, si para ello se precisa que el terrateniente acepte de su voluntad quedar en segundo término para el cobro de sus créditos.

Esto ocasionará más perjuicios a la agricultura que las mismas inclemencias atmosféricas, pues una gran cantidad de agricultores arrendatarios o "medianeros" sin semilla y sin recursos para conseguirla se ha dejado estar, esperanzada en la ayuda oficial, sin hacer mayores esfuerzos para conseguir la que necesitaba, que en una forma u otra la hubiese conseguido, y ahora, como la casi totalidad de ellos no podrá llenar los requisitos exigidos por los comisionados gubernativos, se halla sin semilla y con la estación avanzada, y, por tanto, sin tiempo material para procurársela a tiempo de efectuar la siembra en épocas normales en las tierras ya preparadas, lo que quiere decir que si más que de inmediato el gobierno no hace cambiar esa actitud de sus comisionados, retirando esas imposiciones, que sólo pueden cumplir los dueños de tierra, que para nada necesitan el apoyo de los poderes públicos en materia de semillas, una buena parte de esas tierras quedará sin sembrar, debido, más que nada, a las promesas del gobierno, que tan mal se cumplen, con el consiguiente perjuicio para esas víctimas de la "ayuda oficial".

Es indispensable que el gobierno medite sobre las consecuencias de esa su mala política, y se convenza de que eso no es ayuda al necesitado, ni tampoco política de protección a la agricultura bien entendida, sino que es simplemente política de protección a los terratenientes, la que siempre ha practicado, y haga que esos dineros públicos que se han de emplear en la ejecución de esa ley contribuyan de verdad a hacer menos difícil el problema de la semilla para los que, sin otro capital que sus brazos y acaso sus escasos útiles — no siempre suyos— se dedican a la noble profesión agrícola, contribuyendo a elaborar la riqueza del país.

No quiero decir con esto que el gobierno deba entregar, así no más, como de regalo, esas semillas, costeadas con dineros públicos; pero sí que se supriman esas garantías e imposiciones y se facilite la semilla que justifique poder sembrar a todo el que no siendo propietario de la tierra que trabaje esté privado de ella por falta de cosecha el año anterior y carecer de recursos para adquirirla; y luego el gobierno tiene medios, si quiere emplearlos, llegada la época de la recolección de la cosecha, para hacer efectivo el cobro del importe de la semilla; no se precisan muchos documentos ni trámites, basta un documento con la firma del beneficiado, en que declare haber recibido tal importe en semilla, pagadero al levantamiento de la cosecha.

Si en realidad se quiere hacer algo útil debe procederse en esa forma simple y sencillamente. Ya es tarde, pero si quisiera el gobierno simplificar esa cuestión y suprimir esas enojosas imposiciones, todavía algo útil se hará. De persistirse en mantener las condiciones actuales, será completa la inutilidad de esa ley, y se habrá probado que al crearla sólo se ha tenido en cuenta propósitos del todo diferentes a los en ella enunciados.

Entiendo que es necesario denunciar a la opinión pública del país estos hechos, que demuestran falta de sinceridad de las clases dirigentes, y como acto de solidaridad con esos desheredados trabajadores, esos modestos "colonos" arrendatarios; y por eso deseo hacer público por intermedio de LA VANGUARDIA lo que dejo expuesto, a fin de que la clase trabajadora del país se dé cuenta de lo que vale y el crédito que merecen las buenas palabras y promesas de la oligarquía dominante, con recomendación de que sepa tenerlo en cuenta en el momento oportuno.

Saluda al ciudadano director muy atentamente. — Un obrero. — Colón, E. R.—6|17|1915.

HECHOS DIVERSOS

LA PROSTITUCION EN AVELLANEDA

Y la tolerancia policial.

Nuestro corresponsal en Avellaneda nos comunica que la policía está fomentando con su indiferencia la impudicia de las prostitutas y proxenetas, sobre todo, en la calle Saavedra, donde salen a la vereda a detener transeuntes, ante la mirada de las criaturas y el asombro de los viajeros del tranvía.

La prensa conservadora, que suele hablar de moralidad a propósito de otros asuntos, no dice una palabra de ese espectáculo vergonzoso en plena vía pública.

Convendría que la jefatura de La Plata ordenara a la policía local un poco de celo en la vigilancia de las prostitutas, a fin de evitar que continúen semejantes escándalos.

Accidente a un anciano — En la calle Rojas y Arengreen el anciano César Ghione, de 70 años de edad, al pasar sobre unos adoquines movidos cayó y sufrió la fractura del brazo izquierdo.

Pequeños incendios — En la casa Pergamino 1062 al 1100, con negocio de peluquería, almacén y despacho de bebidas, se produjo ayer un incendio a causa de haber explotado un tanque de carburo. Las pérdidas alcanzan a 100 pesos.

—En la tienda Rivadavia 7363, se originó anoche un incendio que fué sofocado minutos después por personal de la comisaría local.

—En el inquilinato Martín García entre España y Azara, se produjo una alarma de incendio a causa de haberse quemado una cocina.

Notas científicas

LA MOSCA

En el museo de historia natural de Norte América se ha modelado una mosca doméstica del tamaño de un gato. El modelo es de unas 15 pulgadas de largo, o de 64.000 veces el tamaño natural. Se le considera como la representación más segura y adecuada de la anatomía externa de la mosca doméstica. No sólo se han reproducido las partes más notables, sino que hasta los detalles más insignificantes, visibles por un aumento de 40 veces, han sido copiados con toda exactitud.

También se han modelado los huevos, larvs y crisálida de la mosca en tamaños proporcionales al modelo.

La multiplicación de las moscas es rapidísima. Se ha calculado que si una mosca pusiera el 1o. de junio uno de los seis depósitos que posee, capaz de contener 125 huevos, para mediados de septiembre tendría una progénie que se contaría por trillones. En efecto, el septiembre 18 el número de moscas que resultaría de aquel primer depósito de 125 huevos sería de treinta y seis trillones doscientos setenta y nueve mil setecientos cinco billones seiscientos mil millones, que a su vez producirían cuatro mil trescientos cincuenta y [illegible] trillones quinientos sesenta y [illegible] mil seiscientos setenta y dos [illegible] de huevos.

Las posibilidades de contaminación por medio de las moscas pueden imaginarse fácilmente cuando se sabe que una simple mosca conduce de [illegible] a 6.600.000 bacterias. Y el peligro es más evidente aun si se recuerda que en un estudio hecho en los últimos años en Norte América se encontró que sobre el total de los insectos capturados en las casas de que aquel país, un [illegible] por ciento eran moscas.

Son realmente curiosos los detalles de construcción del modelo. Ignaz Matausch trabajó más de un año en esta tarea. Estudió previamente 200 moscas adormecidas con cloroformo o muertas recientemente. Esto fué indispensable porque media hora después de muerta cambia totalmente el color de la mosca. Se ha comprobado así que hasta cambia el color de los ojos. De esta manera fué haciéndose el dibujo anatómico, que se encuentra también en el museo. Luego la cabeza, las partes de la boca, el cuerpo y las patas fueron modeladas separadamente en arcilla y después de fundidas en cera y terminadas con todo cuidado se pulieron y se colorearon. Los ojos se han reproducido con cuentas de vidrio.

La parte más ardua de la tarea fué la de colocar los pelos con que está cubierto el cuerpo de la mosca, porque estos varían en longitud y se inclinan en diferentes direcciones. Este problema se resolvió por último construyendo cada cabello con alambre de plata alemana. Las alas están hechas de celuloide. Se modelaron y articularon después en su posición con toda exactitud un par de alas rudimentarias, la antena y los órganos del gusto.

Ejercicio legal de la medicina y sus ramas

LEGISLACION ARGENTINA

La cámara de diputados debe tratar en la sesión de hoy la ley sobre el ejercicio de la medicina, cirugía, obstetricia y odontología.

La necesidad de reglamentar el ejercicio de esas ramas del saber humano es imperiosa y ya impostergable.

La ley que rige, antigua y anacrónica, permite entre las amplias mallas de su red el paso de una serie de infractores que, aprovechando sus deficiencias, medran a su sombra con absoluta falta de delicadeza y de decencia, y explotan de una manera descarada la credulidad y la ignorancia del [illegible] público.

Hubiera sido mi deseo publicar un amplio estudio que tengo en preparación sobre las leyes a que me refiero más arriba, pero me ha faltado tiempo para concluirlo, y mientras tanto en este artículo, que la premura me obliga a publicar hoy, con ocasión del debate que se originará en la cámara, trataré de sintetizar mis conclusiones, haciendo un pequeño análisis del texto de la ley a discutirse y de las omisiones de que adolece.

Y, estas omisiones deben tenerse en cuenta, puesto que al sancionarse el proyecto debe hacerse en una forma amplia, completa, y precisa, y que cierre todos los casos a que puede dar lugar el mal ejercicio de la medicina por diplomados, o la usurpación de funciones por charlatanes y simuladores.

Porque hay que legislar severamente para los de afuera y para los de adentro. Desgraciadamente, y dejo, con un criterio positivo, los lirismos a un lado, hay dentro de la familia médica miembros que no observan los principios de una ética profesional, ya en sus tratos, ya en los reclames con que a bombo y platillo tratan de convencer al elemento fácilmente sugestionable, que, por razones de su preparación precaria, abunda, desgraciadamente.

La ley que hoy debe discutirse en diputados proviene del senado, y la comisión de legislación de aquella cámara ha modificado su texto.

Trataré de hacer una síntesis de esos dos proyectos, comparándolos con el texto de otro presentado al senado con fecha 13 de septiembre de 1913 por un comité de delegados de asociaciones científicas, formado a solicitud del Círculo Odontológico Argentino, comité en el cual tuve el honor de formar parte como representante del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina, el cual ya se había ocupado de este asunto en la sesión del 15 de octubre de 1911.

Por lo pronto, hay en el texto del comité de asociaciones una consideración de ejercicio profesional que ha sido omitida en la ley del senado y en la de diputados, y es la que se refiere al desempeño de puestos públicos o presentación de informes periciales que

"tengan atinencia con estas profesiones".

En segundo lugar, la ley en discusión no dice nada sobre el uso indebido de títulos "que no estén conferidos por el respectivo diploma".

Afortunadamente, el consejo de la facultad de medicina, ha sancionado una ordenanza en ese sentido, tendiente a evitar muchos abusos.

"Médico del hospital tal o cual", y es un simple agregado, o "profesor de la facultad de medicina de B. A., especialista en enfermedades de tal cosa", y si bien es cierto que es profesor en la facultad, es de algo completamente distinto a la especialidad.

Esos anuncios, que quiero creer, están desprovistos de mala intención, se prestan a que el público los interprete equivocadamente, cosa que se debe evitar.

Otra omisión digna de tenerse en cuenta es la que se refiere a "dirigir al interesado a determinados establecimientos para la ejecución de recetas o prescripción de fórmulas, las que, en todo caso, podrán ser expedidas en cualquier establecimiento legalmente habilitado para ello".

Desgraciadamente, no es una prohibición banal la que se refiere al tema anterior.

Todos nuestros médicos saben que ha sido necesario intervenir seriamente en casos de infracciones vivas a ese principio elemental de ética profesional.

El texto del proyecto de diputados se especifica claramente, por más que se pueda creer esté incluído en el artículo 2.o, el anuncio de drogas o remedios con facultades curativas excepcionales.

Es digno de tenerse en cuenta que al tratarse una ley semejante en la cámara el año 1899, el diputado Luro pidió y obtuvo, apoyado por su colega Varela Ortiz, la reconsideración y luego el aumento del artículo 32 del aquel proyecto, que decía:

"Queda absolutamente prohibida la venta de medicamentos atribuyéndoles la propiedad de curar, infaliblemente las enfermedades en un plazo dado y más rápidamente que los otros, o acordándoles virtudes extraordinarias".

Las razones que decidieron a la cámara fueron las dadas por el entonces diputado Luro, y son las siguientes, que he copiado del "Diario de Sesiones" del año 1899, tomo I, página 731 y siguientes:

"... porque tal artículo contraría la libertad de comerciar y produce daños muy serios a una rama de comercio muy importante".

No es raro, pues, que a la sombra de ese derecho veamos en la taberna o en los almacenes tóxicos disfrazados de remedios con rótulos de "licor estomacal", o también: "Se garantiza sus extraordinarias propiedades curativas para mal de piedra, gota, reumatismo, flato, hidropesía incipiente (?), dolores cólicos del estómago, obstrucciones de vejiga, vías urinarias y riñones, dispepsia aguda o crónica, agotamiento de la fuerza vital, circulación perezosa."

"Dichas condiciones están aceptadas por toda la facultad de medicina, como consta, etc., etc." Tal dice el rótulo de una ginebra o snaps, que se expende libremente.

De otra droga se dice:

"Aprobado por certificados de profesores en el arte médico cómo excelente anticolérico, facilita la digestión, impide la irritación de los nervios y abre maravillosamente el apetito, eficaz contra las fiebres intermitentes, lombrices, y es sorprendente para curar en pocas horas el malestar producido por el spleen, el dolor de estómago y de cabeza".

Y de otro brebaje:

"Cura las gastralgias, dispepsias, los vómitos, las palpitaciones de corazón (?); fatiga, insomnios, cefalalgias y jaquecas".

Con la supresión de ese artículo se conseguía que quedaran a salvo los intereses de esa rama "muy importante", aun cuando se perjudicara la salud pública, permitiendo que se les mistificara impunemente con letreros y rótulos engañadores.

Particular y curiosa manera de interpretar aquello de "salus populi suprema lex", etc., etc!

En lo relativo a las penas, los proyectos, tanto de diputados como el sancionado en senadores, establecen de quinientos a "mil" pesos el monto de las multas aplicables a algunas infracciones, mientras que nuestro proyecto, sancionado por el comité de delegados, las ascendía a "dos mil" pesos.

Tratándose de actos delictuosos bien especificados y sólo producidos por personas de cierta cultura, no se explica por qué este sentimentalismo que se traduce en diminución del monto de la multa. Y, finalmente, llegamos al artículo 14, proyecto de la mayoría de la C. de legislación en diputados, verdadero injerto que establece que:

"Las personas no diplomadas que actualmente se encuentren asociadas para el ejercicio profesional en los términos del artículo 4o., podrán continuar trabajando en dicha forma previo examen de competencia ante el tribunal, etc., etc."

De manera, pues, que dicho artículo viene a consentir una prohibición expresa del artículo 4o., para salvar los intereses de algunos señores que están en esas determinadas condiciones. Creo que el autor de ese artículo, que se dice es un distinguido abogado, diputado radical, ha estado muy desacertado.

Según parece, el artículo en cuestión iría a favorecer a un número de dentistas que trabajan a la sombra de otros diplomados.

Ya puede estar fresco el Círculo Odontológico Argentino al ver coronados sus esfuerzos en pro de la reglamentación sana y enérgica de la carrera que constituye esa especialidad con un artículo que, por cierto, tiene poco, muy poco, de radical, permitiendo legalmente algo que no debe ser.

Creo y sostengo que se debe legislar en una forma clara y concreta; creo que si, defendiendo la moral y el respeto a la ciencia, se perjudican los intereses de unos pocos, nada importa si la colectividad se beneficia, y, sobre todo, si esos pocos están fuera de las condiciones legales por incapacidad o falta de voluntad. No creo que sea un diploma la prueba ni la medida de capacidad de un profesional; pero sí creo que la obtención de un diploma en una universidad acredita haberse sometido a una disciplina y haber tenido que sufrir la prueba y el contralor delante de numerosas mesas examinadoras, cuya misión es — en la teoría y en la práctica — sondear el estado de preparación de un individuo. Me parece que el título facultativo debe ser el criterio para permitir el ejercicio de una profesión, que se relaciona tan de cerca con la salud y la vida de la población. Insisto, pues, y solicito que los diputados, al tratar el asunto de hoy, quieran tener en cuenta estas pequeñas observaciones, hechas con el ánimo de ver sancionada, pronto y convenientemente, una ley sana de reglamentación del ejercicio de la medicina. — Alfredo L. Spinetto. — Buenos Aires junio 20 de 1915.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

El ciclista Carlos Sampietro, en las calles Bolívar y Rivadavia, al efectuar un viraje, cayó sobre el salvavidas de un tranvía, y se produjo a causa del golpe una lesión sobre el ojo y otro sobre el pómulo izquierdo.

—En la esquina de Triunvirato y Acevedo, el menor de 9 años Humberto Cerrini, al descender de un tranvía, fué atropellado por un automóvil, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

LOS PASOS A NIVEL

Mujer muerta por un tren

En la calle Congreso y vías del ferrocarril C. A., un tren de pasajeros que iba hacia el Retiro llevó por delante a la mujer Telma Martín, destrozándole el cuerpo.

—María Cordavelli de Libonato, domiciliada en la calle Gorriti 3335, reconoció ayer, en la Morgue, el cadáver del individuo que anteayer fué destrozado por un tren en el cruce de las vías del F. C. P. a la altura de la calle Bustamante, y que resultó ser su esposo, José Libonato, italiano, de 30 años, con 15 de residencia en el país, jornalero. Había salido de su domicilio en busca de trabajo.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

SIMULANDO PERSECUCIONES

Parece que, como consecuencia de la interpelación del diputado Oddone, la jefatura de policía de la provincia ha ordenado la persecución de algunas casas de juego, aunque hay motivos para dudar de que sean sinceros los propósitos que motivan esa actitud.

En Campana, después de ser removido al sargento de la comisaría local, que, según voz corriente, amparaba los garitos, se tomaron algunas medidas contra éstos.

Días pasados fué allanado el boliche denominado "Sardetti" en circunstancias que se jugaba a los naipes. Fueron detenidos numerosos jugadores, entre ellos el dueño de la casa, A. Rocetti, y los sujetos Cruz, Altera y Castro. Sin embargo, todos — a excepción de Rocetti — están ya en libertad.

Esto autoriza a creer que las medidas de la policía no tienen otro alcance que el de dar apariencias de cumplimiento a la ley contra el juego.

INDUSTRIA AVICOLA

PROXIMA EXPOSICION

El 1.o de julio próximo se inaugurará a las 2 de la tarde, en el local de las calles 7 y 46, la XV exposición de aves que anualmente celebra en La Plata la asociación de avicultura de la provincia.

Los pedidos de locales podrán ser formulados hasta el 26 del corriente, habiendo la Sociedad Rural Argentina donado 1000 jaulas.

Crónica del delito

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

HALLAZGO DE LOS OTROS FRAGMENTOS

Ayer, a las 8 de la mañana, fué encontrada la cabeza de Schneider, en el lago de la rosería, por el agente del escuadrón Antonio Cámpora.

Estaba enterrada en el barro a distancia de 50 metros del sitio en que aparecieron los brazos. Presenta solamente una hendidura en la sien derecha, de cuatro centímetros aproximadamente y un corte transversal en la nariz.

La hendidura de la sien ha sido producida por un solo golpe de martillo, y no por dos o más, como manifestó el criminal.

Parece que el golpe fué dado en un momento de descuido de la víctima, y que inmediatamente el criminal procedió a su descuartizamiento.

La pierna izquierda fué hallada a las 2 p. m., frente al pabellón de los Lagos, y la derecha a las 2.30, en el mismo lugar. Ambos fragmentos los recogió el encargado de los botes.

El asesino había desfigurado la cara de Schneider, cortándole los labios, la nariz y parte de la mejilla.

LAS POLICIAS BARBARAS

Cómo las gasta la de Santa Fe

Aunque con algún retardo, un grupo de pasajeros que el día 5 del corriente llegó en el tren 29 a Santo Tomé (provincia de Santa Fe) nos informa de un atropello llevado a cabo, en esa localidad, el día indicado, por un oficial de policía contra un pobre turco, vendedor ambulante.

Según nuestros informantes, se hallaba éste merendando en el andén de la estación, cuando se le aproximó el oficial Juan Benagle, quien, después de volcarle toda la mercadería que llevaba en la bolsa, lo condujo a la comisaría del lugar, propinándole trompadas y rebencazos y haciéndolo marchar de prisa a pie, en tanto que él, de a caballo, lo perseguía y lo golpeaba.

Más de veinte personas presenciaron este hecho, sin igual aun en los peores regímenes oligárquicos.

Ya se vé que la policía radical supera en barbarie a todas las conocidas. Hay que temer, pues, por la "regeneración" del país.

EL DESCANSO DOMINICAL

Las infracciones de ayer

En el interior del Banco de Italia y Río de la Plata, el obrero carpintero Luis Costarini, que efectuaba trabajos de su oficio, a causa de habérsele caído sobre la cabeza un adorno de madera sufrió una lesión leve.

Este accidente dió lugar a que se comprobara la infracción a la ley de descanso dominical en que incurría la empresa haciendo trabajar al personal.

—Por infracción a la ley de descanso dominical fueron detenidos ayer en las calles Patricios y Salado los vendedores ambulantes Moisés Atache y Salomón Siri.

—Se ha instruído sumario al dueño del almacén Moreno 3299, Manuel Pace, por infracción a la ley de descanso dominical.

Herido de una puñalada — En la calle Chilabert, dos cuadras al oeste del deslinde de la capital con la provincia de Buenos Aires, fué herido anoche de arma blanca, debajo de la tetilla izquierda, al parecer de gravedad, Sergio Otormero, por otro que logró fugar. Se dió intervención a la comisaría de Villa Ballester.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 37, 480 litros de leche, de los que 11 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 14 robos y hurtos, 1 estafa, 1 defraudación y 3 agresiones.

Schewtschenko

Cuando, en septiembre del año pasado, los rusos entraron en Lemberg y Czernowitz, se notó que muchos soldados se dirigían a las librerías en busca de un libro prohibido en Rusia, pero por eso no menos afamado. Era el "Kobsar", de Taras Schewtschenko, una colección de baladas y canciones que cuentan los sufrimientos del pueblo de Ukrania e instigan a odiar a su cruel opresor, el zar moscovita. Los que se empeñaban en adquirir el libro más popular de la Rusia chica (nombre con que los rusos designan a Ukrania), eran hijos de ésta.

Nacido Schewtschenko el 9 de marzo de 1814 en la gobernación de Kiew, de padres siervos, tuvo que seguir esta condición humillante hasta que un profesor, a quien habían llamado la atención las dotes artísticas reveladas en unos dibujos, se interesó por la suerte del joven siervo, y rifando un cuadro de éste, pudo juntar los diez mil rublos necesarios para redimir de su servidumbre a Schewtschenko.

Algunos amigos en esa época habían notado que también sabía componer versos, y llegaron a convencerlo de que debía publicarlos, ofreciendo al efecto su ayuda. Así, en 1846, apareció el "Kobsar", que pronto llegó a ser algo como el libro sagrado de los ukranianos. Este pueblo encontró en las poesías de Schewtschenko una expresión fiel de sus dolores y la esperanza de un porvenir más benigno. Pero lo que era consuelo y esperanza para el pueblo, para el zarismo significaba la prédica de la revolución, y el escritor, que había sido designado en 1844 para profesor de bellas artes en la universidad de Kiew, fué llevado, en 1847, a las terribles casamatas de la fortaleza de Schlüsselburg, y de allí al destierro en Siberia.

Este destierro duró 10 años, hasta 1857. Con la salud quebrantada, el poeta volvió a Rusia, para morir en 1861, a la edad de 46 años. Un escritor ruso da el balance de la vida de Schewtschenko en los sombríos datos siguientes: 24 años siervo, 10 años desterrado, 12 años libre. ¡Pero qué libertad esa de un hombre, cuyos pasos, diríjase donde quiera, sigue, como la propia sombra, la nefasta silueta de un agente de la policía secreta! La realización de su gran esperanza, la abolición de la servidumbre, no la vió; vino ella pocos días después de su muerte. Continuando la persecución a sus obras, éstas fueron prohibidas.

En 1876 un ucase del zar prohibió también el uso del idioma ukraniano. Pero ni las más crueles persecuciones han logrado impedir la introducción clandestina de las obras de Schewtschenko y sus congéneres, que circularon libremente entre los hermanos de allende la frontera austriaca, que tenían un centro de gravitación en la universidad rutena de Czernowitz.

La tumba del mártir hace años se ha convertido en santuario nacional: a ella se dirigen millares y millares de ukranianos en busca de inspiración patriótica. Grandes preparativos se hicieron para el centenario del nacimiento de Schewtschenko, en marzo de 1914, pero las nagaikas (knouts) de los cosacos y las bayonetas de la infantería moscovita impidieron y malograron toda celebración de festejos.

La tendencia política de los escritos de Schewtschenko es fiel reflejo de las aspiraciones populares; una democracia un tanto tétrica de labradores de la tierra, mezclada con una buena porción de misticismo, que se observa a menudo en pueblos que son objeto de dominación secular. En estos casos, cuando las actividades intelectuales se hallan obstruídas por el capricho de un conquistador, la resignación busca consuelo en las construcciones sobrenaturales especialmente cuando la instrucción es deficiente. En donde la poesía de Schewtschenko es narrativa, es de una plasticidad asombrosa, en tal grado, que algún escritor ruso ha dicho que en el "Kobsar" se podrá estudiar, después de siglos, el modo de vivir de los ukranianos en la primera mitad del siglo pasado. Las canciones y baladas que contiene dicho libro son la interpretación más elocuente de los dolores y de las quejas de aquel pueblo infortunado.

Los ukranianos forman una nación de 27 millones de almas, aproximadamente. 23 millones viven en Rusia, donde forman la masa rural de las gobernaciones de Kiew, Charkow, Poltawa y Katerinoslaw. De la misma entidad étnica son los rutenos de Austria Hungría. En este país son el elemento preponderante de la Galitzia oriental (3.200.000) en la Bukovina (310.000) y en los distritos colindantes de Hungría, hay medio millón de ellos.

EL COBRO DE LOS SALARIOS

PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El presidente del departamento nacional del trabajo ha elevado al ministerio del interior para su remisión al congreso un proyecto de ley sobre cobro de salarios.

Manifiesta dicho funcionario que aunque la asesoría jurídica del departamento del trabajo ha dado los mejores resultados en orden a los propósitos que inspiraron su creación, la experiencia ha demostrado que hay algo más que hacer para asegurar al obrero el cobro rápido y efectivo de su salario, pues "de nada le sirve conocer su derecho y ejercitar en forma su acción para hacerlo valer, si tiene que someterse a una tramitación larga y dispendiosa. El obrero vive de su salario y cualquiera postergación en el pago importa para él la privación de su sustento personal y el de su familia. Hay, pues, que facilitarle el cobro de su única entrada, mediante la adopción de un procedimiento breve y sumario, que le permita, en el menor tiempo y con el menor gasto posible, disponer de su dinero.

En otros países se han puesto en práctica medidas legislativas para asegurar al obrero la integridad del pago de su salario, fijando el modo, el local y la época en que debe efectuarse; para sancionar el derecho del obrero a contralorear siempre las operaciones tendientes a determinar la cantidad o la calidad del trabajo realizado a objeto de fijar el monto del salario; y para garantizarle, por fin, que el empleo de su jornal se invierta únicamente en su conservación y la de su familia. Ninguna ley de esta clase tenemos nosotros, aunque ya existen iniciativas a su respecto en el congreso, y justo es que, siquiera en la manera de efectuar el cobro de su salario, mientras se sancionan leyes de fondo en su amparo, demos al obrero las facilidades respectivas.

A la realización de tal propósito encamina el proyecto que me permito someter a la consideración de V. E., deseoso de que si él le merece su aprobación prestigie su sanción ante el congreso".

El proyecto del departamento del trabajo establece la competencia de los jueces de paz para entender en los juicios por cobro de salarios que no excedan de diez pesos diarios o trescientos mensuales. Las demandas deben ser verbales. En el día mismo de hecha ésta, debe citarse al demandado a una audiencia que se celebrará dentro de las 48 horas, presentándose en ella las pruebas de descargo. La no comparencia hace tener por cierta y procedente la demanda. En la prueba testimonial el demandado debe entregar al juzgado la nómina de los testigos, con expresión de domicilio y profesión, con 24 horas de anticipación a la audiencia; siendo solamente excusable la comparencia de los testigos en caso de enfermedad o ausencia debidamente justificadas. Estas son también las únicas que puede invocar el demandado para justificar su omisión en no contestar la demanda; pero, mientras se sustancia el juicio, el juez puede librar mandamiento de embargo por el importe de la demanda; también puede hacerlo, a pedido de parte, cuando se lo considere necesario para garantizar el salario.

La sentencia debe ser pronunciada dentro de las 24 horas y no es apelable sino previo depósito del importe y de las costas. El recurso de apelación es deducible dentro de las 24 horas de notificada la sentencia.

En los casos de divergencia respecto del monto del salario, se entiende que es el común en la clase de trabajo que se trate, y para determinarlo, el juez pedirá informes al departamento nacional del trabajo, en la capital, y a la autoridad municipal en los territorios. Los jueces de paz quedan obligados a dar preferencia a estos juicios, y deben cuidar de que las providencias se notifiquen en el día de su pronunciamiento.

Movimiento Gremial Proletario

"LA FRATERNIDAD"

El XXVIII aniversario de su fundación — Conferencia en Talleres

Conmemorando el XXVIII aniversario de la fundación de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", se realizó ayer en Talleres, ferrocarril del Sud, la velada y conferencia organizada por la sección local.

A la conferencia, que se efectuó por la tarde en el local del biógrafo "Mundo Argentino", asistió un buen núcleo de asociados y obreros ferroviarios.

Abrió el acto con oportunas palabras el gerente de la asociación, ciudadano Sumay. Habló en seguida el ciudadano José M. Lemos, quien se refirió a la acción desarrollada por la organización ferroviaria, historiando a grandes rasgos la actuación de "La Fraternidad".

Terminado el discurso del ciudadano Lemos, hizo uso de la palabra el diputado nacional Francisco Cúneo, quien en un conceptuoso discurso se ocupó del proyecto de ley de jubilaciones a los ferroviarios, que actualmente se discute en el congreso, poniendo de manifiesto los defectos que caracterizan a ese proyecto y demostrando cómo el artículo 11 tan discutido, es un verdadero peligro para la organización gremial ferroviaria.

Después de dejar constancia de la actitud de la diputación socialista frente a la discusión de ese proyecto, el diputado Cúneo terminó su disertación en medio de entusiastas aplausos.

Por la noche, en el mismo local, se realizó la velada y se sirvió un lunch, transcurriendo la fiesta en medio de la mayor alegría y animación. Pronunciaron discursos durante la fiesta el diputado provincial Domingo Besasso y el gerente de "La Fraternidad", ciudadano Sumay.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical

Entre el numeroso y demasiado sufrido gremio de dependientes de almacén existe el firme y loable propósito de iniciar una seria y activa campaña de agitación en defensa del descanso dominical.

Los dependientes se proponen contrarrestar las gestiones que viene realizando el Centro de Almaceneros para echar por tierra tan preciada mejora, demostrando al gobierno que el gremio no está dispuesto a que se le arrebate el descanso dominical, sometiéndole a una vida esclava, impropia del siglo en que vivimos y de un país que se llama civilizado.

Reunido un inmenso núcleo de dependientes para cambiar ideas sobre el asunto señalado, se tomó la iniciativa de organizar la sociedad del gremio, para comenzar desde ya la campaña pro defensa del descanso dominical y para agrupar a todos los compañeros que gastan sus energías tras el mostrador, a fin de prepararse a conseguir mejores condiciones de vida.

Celebrada al efecto una asamblea, se dejó definitivamente constituída la Sociedad Dependientes de Almacén, nombrándose la siguiente comisión administrativa:

Presidente, Aquilino González; secretario, Luis Rosende; tesorero, Jesús Sánchez; prosecretario, Luis Rubio; vocales: Emilio Allegro, Aquilino Suárez, Octavo Palacios, Ricardo Aparacio, Jorge Díaz, Cleto Gil y Ramón Solares; revisores de cuentas: Gregorio Rojo y Facundo Suárez.

Esta comisión se reunirá el próximo miércoles para enviar una nota al ministro del interior insistiendo en que persista la ley del descanso dominical y reclamando al mismo tiempo su exacto cumplimiento.

La simpática y humana campaña que va a iniciar la nueva sociedad ha de ser vista con simpatía por la mayoría del pueblo y apoyada con energía por todos los dependientes de almacén.

FEDERACION G. BONAERENSE

Convenios y tarifas de salarios

La comisión general administrativa invita al gremio a la conferencia que se realizará en el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, el próximo jueves, a las 8 de la noche.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los compañeros Juan J. Oliveros, Manuel González, José F. Penelón y Miguel Briuolo. Entrada libre.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

La asamblea de la sección "Alianza" — Protesta contra el proyecto de jubilación.

En la asamblea efectuada anteanoche por la F. O. F. (sección Alianza) se tomó la siguiente resolución, relativa al proyecto de jubilación que se discute actualmente en la cámara de diputados:

"La F. O. F. (sección Alianza), reunida en asamblea el 19 de junio del año en curso, protesta enérgicamente contra el proyecto de jubilación ferroviaria, en lo que se refiere a la contribución obligatoria por parte de los obreros, y especialmente contra el artículo 11, introducido por el senado, por considerarlo atentatorio a las libertades de los trabajadores."

Luego la asamblea pasó a considerar el asunto relativo a la constitución del consejo de la Federación, y, después de aclarada la cuestión y rectificados algunos equívocos, se resuelve nombrar delegados al referido consejo.

Por último la asamblea manifestó su conformidad con la adhesión a la F. O. R. A.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Resoluciones de asamblea — En la asamblea celebrada el viernes ppdo.

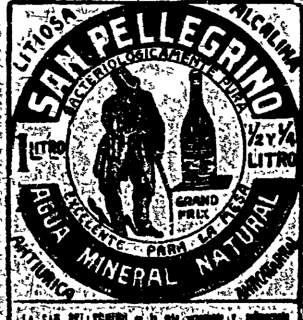

por esta sociedad se tomó las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta de la anterior, los balances y el informe de secretaría.

Aprobar la readmisión solicitada por el obrero Bartolomé Rufinengo, en vista de las explicaciones dadas respecto a su conducta antisolidaria observada en las luchas que sostuvo el gremio. Admitido el compañero Rufinengo en el seno de la sociedad, queda, por lo tanto, levantado el boicot que sobre él pesaba.

Aclarado en forma terminante el asunto del obrero Pedro Unzueta, que trabajando en una casa puesta en entredicho por la organización, se acuerda declararlo boicoteado y publicar quincenalmente en el periódico oficial y en las demás publicaciones obreras los nombres de los obreros que trabajan en la casa de referencia.

OBREROS CURTIDORES

La conferencia de ayer. — Con asistencia de más de 400 personas efectuóse ayer tarde, en Nueva Pompeya, la conferencia de propaganda gremial organizada por esta sociedad.

Abrió el acto el secretario Pedro Arrieta, reseñando la evolución progresiva de la industria de la curtiembre, las huelgas sostenidas por los obreros del gremio, las ventajas conquistadas y la reorganización de la actual sociedad Unión Obreros Curtidores.

Agustín Muzzio hizo un llamado a los obreros curtidores de Nueva Pompeya, para que ingresen en la organización del gremio, ocupándose luego de las ventajas que pueden obtenerse de una acción gremial bien orientada.

Refirióse luego a la campaña proteccionista iniciada por los patrones zapateros, a los cuales defiende el diputado radical Oyanarte, relatando luego las pésimas condiciones de trabajo en que esos patrones tienen sometidos a los obreros.

Terminó su discurso criticando las tiránicas leyes antisociales declarando que los obreros organizados piden con insistencia su derogación.

Víctor Huergo comenzó diciendo que la clase obrera en su condición de asalariada necesitaba desarrollar una intensa acción gremial para contrarrestar las calculadas combinaciones de los capitalistas e intervenir en la reglamentación del trabajo.

Sostuvo que la organización obrera debe estar desligada de toda tendencia partidista, para ocuparse de las cuestiones y problemas que atañen a los trabajadores.

Señaló como un grave mal la obra de la F. O. R. A. que proclama el comunismo anárquico, advirtiendo que esa tendencia era obstáculo para la unión de los obreros en el campo societario.

Demostró la necesidad de la organización seria y permanente, porque cuando los obreros están mal organizados no conquistan mejoras aunque acudan a la huelga, y, en cambio, contando con un organismo fuerte y bien preparado pueden conseguirse ventajas muchas veces sin hacer huelga, pues cuando se está preparando para ella es cuando los patrones suelen discutir y entrar en arreglos con los delegados obreros.

Terminó invitando a los curtidores a que se preocupen de la organización del gremio sin desvirtuar su carácter, en la seguridad de que obtendrán óptimos frutos.

OBREROS MOSAISTAS

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea que se realizará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en Rincón 630, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la anterior; 2.o, correspondencia; 3.o, balance; 4.o, reintegración de la comisión administrativa; 5.o, informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A.; 6.o, asuntos varios.

A LOS SOCIALISTAS HOJALATEROS, GASISTAS, PLOMEROS Y ANEXOS

El grupo de relaciones de los obreros socialistas de los gremios indicados los invita a la reunión que se celebrará el próximo miércoles, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, para tratar respecto a la organización de dichos gremios.

Todos los socialistas hojalateros, gasistas, plomeros, calefaccionistas y anexos, deben concurrir a la citada reunión.

A LOS OFICIALES SASTRES SOCIALISTAS

El comité de propaganda gremial invita a los miembros del comité de relaciones y a todos los oficiales sastres afiliados al Partido a la reunión que se efectuará hoy lunes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar fuertemente el gremio.

UNION CHAUFFEURS

Se invita a los asociados a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar los acuerdos del último congreso de la F. O. R. A.

DESPRESTIGIANDO UN ARMA OBRERA

Los anarquistas que, teóricamente no dan importancia alguna a la reforma y no cifran todas sus esperanzas en la revolución social, se contradicen continuamente en la práctica y emplean sus energías y se sacrifican, en ocasiones, en movimientos que tienen por único objeto la conquista de unos cuantos centavos o la admisión de algún obrero en tal o cual presidio industrial. [illegible] se entregan a las prácticas y costumbres que rigen en la organización obrera, con estatutos, asambleas, votaciones, disciplina, etc., etc.

Incapaces, al parecer, de crear un movimiento ácrata en armonía con las ideas que profesan, no trepidan en adaptarse a las prácticas autoritarias y coercitivas de la acción gremial con el calculado propósito de acaudillar el movimiento; pero resultan malos organizadores desde que sólo sirven para sembrar la división y el confusionismo entre los obreros, que precisan estar unidos para oponerse al egoísmo patronal.

Fracasado el turbio movimiento que hace meses dirigieron y orientaron en Quilmes, tratan ahora, cual Quijotes, de resucitar el boicot, sin tener en cuenta que los trabajadores desconfían de esa arma cuando no es manejada por ellos mismos.

En la "reprise" del boicot a la Quilmes, introducen en el pliego de condiciones la siguiente y sugestiva cláusula:

"9.o Destitución de los obreros que pertenecían a la comisión de esta sociedad antes de la huelga del 6 de marzo de 1914, y de los que trataron el arreglo en el mes de octubre del mismo año, como asimismo de los que atentaron contra la vida de algunos huelguistas que están trabajando actualmente.

10. (agregado). Readmisión de los conductores de carros despedidos en el año 1910."

¿Qué manejos ocultos hubo en esos arreglos? ¿Por qué razones se pide la destitución de los miembros que pertenecían a la comisión de la sociedad en aquel entonces?

La F. O. R. A. del comunismo anárquico puede hacer todos los boicots que le plazca, por ridículos que sean, pero, por lo menos, debe aclarar todos esos puntos obscuros para conformidad de las pocas sociedades que la siguen.

PRENSA GREMIAL

La Fraternidad — Publicación mensual de la sociedad de empleados de hotel, restaurants y similares. Sumario del número correspondiente al mes en curso:

"La Fraternidad"; El descanso dominical y los almaceneros; Al comercio; Muerte de un mundo y nacimiento de otro; Ecos del gremio; Festivales; Meditación; ¡Maldita guerra!; ¿Y después de la guerra?; Notas; Recetas culinarias.

DE LA PLATA

Agitación pro descanso dominical — El domingo 27 se verificarán en todas las localidades de la provincia mitines para protestar por la falta de cumplimiento de la ley de descanso dominical.

Esta ley, como se sabe, fué sancionada en 1908 por la legislatura provincial, y a pesar de ello, no es cumplida, como fuera de desear, por todos los comerciantes.

Por esta causa, como decimos, los dependientes y empleados del comercio de la provincia realizarán los mitines mencionados, y luego elevarán un petitorio al poder ejecutivo para que éste haga respetar la ley indicada.

INFORMACION DEL EXTERIOR

LA BASE MULTIPLE EN LA ORGANIZACION

La Internacional Tipográfica. — Todo el que haya estudiado un poco la organización obrera, habrá notado que desde hace algún tiempo viene estableciéndose en algunas de nuestras sociedades diversos socorros o subsidios que puedan servir de ayuda en los momentos precarios a que el actual régimen social nos somete como consecuencia de la explotación por medio del salario; estos auxilios para casos de huelga, paro, viaje, enfermedad, fallecimiento, etc., ampliando el primitivo concepto que se tenía de la organización obrera, le han dado un carácter más positivo, sin quitarle el ideal revolucionario que la caracteriza, y han sido recogidos con franca felicidad bajo el concepto genérico de "base múltiple".

Sin embargo nadie ignora tampoco que en todas partes, al tratar de introducirse la base múltiple en una entidad obrera, ha encontrado los obstáculos que oponían, de un lado los misoneístas, espíritus enemigos de toda innovación, a los cuales se unían los tímidos por ignorancia o por falta de voluntad, y de otro lado obstaculizaban aquella reforma los anarquistas, románticos de la libertad que, en su exaltación del individualismo, preconizaban las sociedades de resistencia "sin cajas", y por lo tanto, mal podían ser partidarios del establecimiento de ninguna clase de subsidio.

Si al pasar el tiempo perduran en la masa obrera los misoneístas y los tímidos, los partidarios de la inmovilidad completa, egoístas, y dispuestos al disfrute de los beneficios que por la asociación se alcanzan, en cambio, en muchos de aquellos temperamentos revolucionarios se ha operado cierta evolución que la realidad de la vida les va imponiendo, y ya no se dicen enemigos de las cajas de resistencia, pues que con ellas conviven, aunque no se muestren muy partidarios del establecimiento de socorros, a pesar de que su espíritu individualista sigue luchando contra el principio de asociación, olvidando o desconociendo que si los obreros recurrimos a unirnos es por el convencimiento que tenemos de que nuestro esfuerzo individual resulta ineficaz ante las injusticias sociales que sufrimos, y que por esto mismo, porque nuestra fuerza radica en la acción común, y es necesario que ésta tenga la cohesión oportuna, la unidad se precisa para que su eficacia crezca. Toda asociación exige del miembro que a ella pertenece el sacrificio de una parte de su personalidad, y esto, que parece una pérdida de la libertad individual, no es sino el fundamento de la fuerza colectiva que ha de traducirse en bienestar social.

Y negar este principio esencial de la organización es aceptar que en las sociedades obreras se implante la base múltiple, procedimiento de organización que beneficia a los trabajadores tanto desde el punto de vista material como desde el moral. El establecimiento de subsidios para todos los accidentes desgraciados en la vida obrera es el mejor medio de dignificar y enaltecer la asociación.

¡Y que no se trata de experimentos ilusorios lo demuestran los siguientes datos, últimos publicados por la Internacional Tipográfica — no queremos hablar de otras industrias — en cuyos organismos [illegible] la base múltiple federativamente:

Fundada	Federaciones	Número de federados	Capital social Francos
1858	Suiza, alemana	1.919	1.197.929.60
1873	Suiza, romanda	325	134.116.76
1866	Alemania	68.915	12.332.640.—
1867	Austria	16.252	2.442.246.02
1873	Hungría	3.105	1.542.153.82
1870	Croacia	491	123.006.09
1870	Serbia	382	25.591.99
1909	Bulgaria	372	10.413.15
1880	Rumania	465	27.447.17
1897	Bosnia y Herzeg.	177	27.097.53
1880	Italia	13.790	—
1881	Francia	10.960	186.524.58
1864	Luxemburgo	270	39.072.01
1867	Bélgica	2.979	428.149.85
1868	Dinamarca	2.288	987.579.20
1882	Noruega	1.361	362.866.24
1886	Suecia	4.394	484.666.45
1894	Finlandia	[illegible]	—
1890	Países Bajos	4.531	191.785.33
1849	Inglaterra	21.426	1.596.780.—
1893	Africa del Sur	239	29.950.—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
1873	Alemania en Amér.	941	73.954.44

Entre nosotros practica la base múltiple la Federación Gráfica Bonaerense, pudiendo decirse que sus métodos han dado buen resultado, puesto que en la capital federal es la organización más numerosa y mejor organizada.

Además de todas estas federaciones tipográficas, tienen establecida la base múltiple las siguientes entidades de países en que no está constituída la organización nacional: Sociedad de Obreros del Libro de Riga; Sociedad Tipográfica de Lodz; Sociedad Tipográfica de Petrogrado; Sociedad Tipográfica de Vologda; Sociedad de los Trabajadores del Libro de Salónica, y Liga Tipográfica Internacional de El Cairo.

Tenemos, por lo tanto, que todas, absolutamente todas las entidades que agrupan los trabajadores de la industria tipográfica, tienen establecida federalmente la base múltiple; también la tienen establecida casi todos los organismos de los que está fuera de la Internacional Tipográfica, y sólo se los obreros de la imprenta asociados en Europa que no han implantado aún dicho procedimiento — pero que hacen tentativas para llegar a él — en los siguientes puntos: Bakú, Elisabethgrado, Queensland Portugal y España. — X. X.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García núm. 473.

Mañana — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol núm. 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio [illegible]ich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Marril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spiretto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3332.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—El alcoholismo, por el doctor Angel M. Jiménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (causas sociales que concurren a determinar delitos), por José Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, mañana, a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, el martes a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetí 353, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Hoy, lunes, a las 8.30 p. m., el contador Agustín G. Ferro continuará, en el local Altolaguirre 2818, dictando su curso de contabilidad. Entrada libre.

DEPORTES

FOOTBALL

Resultados de los partidos jugados

PRIMERA DIVISION

River Plate 2, Boca Juniors 0. — Uno de los partidos más interesantes de los que se verificaron ayer, fué el que se realizó entre los populares clubs de la Boca.

La caballeresca rivalidad que predomina entre ambos equipos, dió lugar a que numerosos partidarios de las dos entidades concurrieran a la localidad de Wilde.

De 5.000 a 6.000 espectadores presenciaron el match, el que resultó emocionante y lleno de agradables alternativas.

A las órdenes del referee señor Luis Gil se alistaron los cuadros así:

River Plate — C. Isola, A. Chiappe y Lanata, A. Peruzzi, C. García, A. Elli, R. Araga Patrao, M. Fraga, Penney, Ameal y Rofrano.

Boca Juniors — Zaserich, Lamelas y Mainardi, Capellini, Pieralini, Frattini, Alvarez, Colla, Taggino y Calamino.

Tocóle a los visitantes en iniciar el juego, trasladándose la pelota por ambos campos, donde los dos bandos atacan a fondo dando lugar a que las defensas entren en acción.

En un avance del quinteto del River Plate, Penney aprovecha una buena oportunidad para señalar el primer tanto para su cuadro.

Después de ciertas incidencias, termina el primer tiempo con el score siguiente:

River Plate, 1.
Boca Juiors, 0.

Reanudado el juego se notan excelentes jugadas por ambas partes y a los pocos minutos del segundo halftime, Rofrano se retiró del field, en consecuencia River Plate juega con diez hombres, después de esto los locales reaccionan donde Calomino perdió varias oportunidades en abrir el score, en una corrida aislada realizada por Penney, éste aprovecha una ocasión en que la defensa del Boca Juniors estaba abandonada y marcó el segundo goals.

Terminó el encuentro con el score siguiente:

River Plate 2.
Boca Junirs, 0.

El referee actuó bien.

Racing 6, Banfield 0 — Es éste, sin duda alguna, el encuentro más interesante de ayer, por tratarse de dos equipos bastantes fuertes.

A las órdenes del referee señor Guzmán se presentaron al field los siguientes cuadros, siendo las 3 y 15 minutos.

Racing: Arduino; Ochoa y Reyes; Comaschi, Olazar y Pepe; Canavery, Ohaco, Marcovechio, Hospital y Perinetti.

Banfield: Petersen; Moriggi y Rhom; Lagarreta, May Foino y Deluchi; Moglio, Alessi, Burton, Brown y López.

En el primer período notamos que Racing podía tener probabilidad de éxito final, se le presenta al público, Marcovichio como el héroe de la jornada, tuvo en este período, gala y bríos de buen juego, tan es así, que marca para su bando en el primer período 3 goals.

Conocedor del público y sus numerosos compañeros en todos sus afanes, revelaba entusiasta satisfación, y a los pocos minutos de empezar el segundo período, marca dos más.

A pocos minutos de terminarse este halftime, Ohaco, a raíz de un pase de Marcovecchio, marca el punto que da el triunfo a su bando.

Banfield debe su derrota a la heterogeneidad de su equipo, que, en todo momento se manifestó con pésimas combinaciones y ausencia de bríos.

Merece mencionarse, en cambio, a Moglio y Burtan que supieron ayudar con ahinco a su bando, máxime si se tiene en cuenta que sus esfuerzos fueron inútiles, debido a que Racing, ya sea en el primer período como en el segundo, dominó mucho.

El público de Banfield, muy entusiasta, por lo menos ascendía a 3.000 almas.

El referee estuvo oportuno y correcto.

Belgrano v. Defensores de Belgrano — Ante un público numeroso tuvo lugar en Núñez el match del epígrafe, el que resultó, bajo todo concepto, interesante.

El conjunto de Defensores de Belgrano, después de su brillante actuación durante la presente temporada, en la que demostró que posee un cuadro de mérito, ayer en lucha franca y caballeresca la suerte le fué adversa, pues el cuadro visitante se le impuso por 3 goals a 2.

San Isidro v. Gimnasia y Esgrima — Interesante el partido que se llevó a cabo en el pueblo San Isidro entre los clubs arriba mencionados, el cuadro local derrotó a Gimnasia y Esgrima por 2 tantos a 0.

Porteño v. F. C. Oeste — Por la Copa de honor se efectuó este encuentro en la localidad del Caballito, ante un público de 1800 personas.

Después de dos horas y 15 minutos de juego, el cuadro de Porteño logró eliminar a su rival mediante 3 goals a 1.

Estudiantes 3, Independiente 0 — Tuvo lugar este partido en Avellaneda, ante un público numeroso.

Dado el poder de ambos elencos, fué sin duda, un partido reñido, y lleno de agradables alternativas; venció el primero por 3 a 0.

San Lorenzo de Almagro v. Kimberley — Otro match que revistió interés entre los aficionados el que se llevó a cabo en Villa Urquiza, ante una regular concurrencia.

Ambos cuadros dirimieron su supremacía. El team de Almagro logró vencer a los locales por 1 tanto a 0.

Germinal 1, Progresista 0 — Estos dos homogéneos cuadros de la división intermedia se midieron ayer en Lynch; el match fué presenciado por un público algo numeroso.

En definitiva el elenco de Germinal, después de grandes esfuerzos, batió a Progresista por un goal a cero.

Progresista 6, Lanús 0 — El triunfo del primero fué, sin duda alguna, un buen team presentado.

Fué un partido reñido e interesante, destacándose entre los equipos el jugador R. López.

Otros resultados — Primera división: Estudiantes de La Plata 1, Hispano Argentino 1; Huracán 1, Comercio 1; Quilmes 2, Atlanta 0; Platense 1, Floresta 0; Estudiantil Porteño 0, Tigre cero.

Segunda división: Progresista 2, Germinal 0.

Cuarta división: Federal 3, Buchardo 0.

Quinta división: Federal 4, Buchardo 1.

Conciertos

La historia de la sonata — Esta noche a las 9, en el salón "La Argentina", se realizará la tercera audición y última de la serie sobre la historia de la sonata, a cargo de los señores León Fontova y Constantino Gaito, con el siguiente programa:

Franck, sonata, Allegretto ben moderato — Allegro — Recitativo, fantasía — Allegretto poco mosso. — Sinding, sonata, Allegro — Andante — Finale. Duperier, sonata poética op. 7, Pas vite — Leni — Assez vite.

CENTROS SOCIALES

"Juventud Unida de Lanús Oeste" — En su última reunión, efectuada el día 13 del corriente, se nombró una nueva comisión, compuesta de los siguientes miembros:

Presidente, Paulino Lecantir; vice, Augusto Feriol; secretario general, Lorenzo J. Nazzaro; secretario de actas, Augusto Iché; secretario, Vicente Pérez; tesorero, E. Nazzaro; pro, Jaime Ocina; síndico, Constantino Scardamaglia, y siete vocales.

Esta sociedad patrocina la biblioteca "Bartolomé Mitre", la que ha sido instalada en su mismo local, y próximamente será librada al público, contando desde ya con un buen número de libros y de lectores.

Círculo artístico "Juventud Porteña" — Actívanse los preparativos para la función y baile inaugural que este círculo realizará el sábado 10 de julio en los salones de la "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña 254.

El cuadro social que dirigen los señores Andrés Cao y Miguel Gutiérrez pondrá en escena las obras "Qué crisis!", "Fin de fiesta", "El Anzuelo" y "Alta Mar", finalizando el espectáculo con un gran baile familiar.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. y 3a. — Mañana, en el local de la calle Ramón L. Falcón, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso, designación del delegado al mismo, asunto Palacios, asunto investigación del C. E.

Centro de la 15a. — Padilla 926. Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3683 — Hoy, a las 8 de la noche, reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de Coghlan — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: delegado al congreso.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento de delegados al próximo congreso, biblioteca.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. El próximo jueves, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: Movimiento de socios, informe de la C. A., reintegración de la misma, asunto Palacios, asuntos nuevos, proposiciones al congreso y nombramiento del delegado.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.382. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: Movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento de delegado al congreso.

CONFERENCIAS

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales — Patrocinada por el Centro de la 5a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia acerca del tema que nos sirve de epígrafe, el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Laprida 320. Entrada libre.

Centro de la 17a. — El jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Roseti 353, que versará sobre el siguiente tema: Hacia la paz internacional. Entrada libre.

Centro de la 4a. — A beneficio del comité electoral realizará una función y conferencia el próximo jueves, a las 8.30 de la noche, en el teatro Olimpia, Almirante Brown 1145.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

Precios de las entradas: Palco con 4 entradas, $ 3; platea, $ 0.60.

Centro de Belgrano — En su local, Olazábal 1444, efectuará el próximo domingo, a las 2.30 p. m., una reunión literaria contra la guerra, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte. — 1o. Conferencia por un compañero; 2o. Es tiempo de sembrar, poesía de V. Medina, por la niña Alba Papetti; 3o. El tiro de gracia, poesía de V. Medina, por el niño Garzano; 4o. La guerra, poesía de Justa B. Meyer, por la niña Aurora Lemos; 5o. El notable primer actor Adolfo Arias Lantero leerá varias poesías.

Segunda parte. — 1o. Discurso por el secretario del Ateneo Popular, ciudadano José A. Mouchet; 2o. Vete para siempre, poesía de V. Medina, por la niña Emma Cittadella; 3o. Contrarios, poesía de V. Medina, por la niña Barthet; 4o. Las madres contra la guerra, poesía de B. Moreira, por la niña Alba Papetti; 5o. Poesías declamadas por el primer actor A. Arias Lantero.

Entrada libre.

DIVERSAS

Juventud Socialista "La Acción" — Monteagudo 90. Mañana, a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista "Juan Jaurés" de la 11a. y 14a. — Talcahuano 19. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria hoy lunes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Delegado al congreso, estatutos, asunto Palacios.

Maipú — Mañana, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea de segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m.

Las Flores — El Centro Socialista realizará asamblea extraordinaria el próximo miércoles, a las 7 p. m. Orden del día: discusión sobre la reforma de los estatutos, asunto Palacios, donación de la "Enciclopedia Segui", movimiento de socios, afiliado nuevo.

En caso de no concurrir número de socios suficiente, se postergará la reunión para el próximo sábado.

DIVERSAS

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Labor" celebrará asamblea el miércoles a las 7.30 p. m. Orden del día: balances, voto general.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria el jueves [illegible] a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia e informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al 11 congreso, estatuto ordinario, asuntos varios.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. — Gran compañía lírica italiana.

Hoy — Función de beneficencia, fuera de abono, "Traviata", presentación de los artistas argentinos señorita Adelina Bertana y tenor Alfredo Tedeschi.

Mañana — 21a. función de abono, 11a. del turno impar (No. 21). Por última vez en abono "Fanciulla del West".

—En la boletería están en venta desde ya las localidades para las dos funciones extraordinarias fuera de abono que se efectuarán el miércoles y el viernes, presentándose en la primera Manon Lescaut, con el tenor Caruso, y en la segunda se representará Tosca, que no se cantará en funciones de abono.

Precios para las dos funciones: Tertulia de platea, con entrada, $ 22; ídem de cazuela, 1a. fila, con entrada, $ 14; ídem alta, 1a. fila, con entrada, 12.

Coliseo — Compañía lírica italiana. Jueves: Mme. Butterfly. — Platea, con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Bataglia — Compañía lírico-dramática israelita Guttentag-Bruin. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Mecarcelo.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomímicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno. Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi.

Variedades y cinematógrafos

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2762. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Radium No. [illegible] — Rivadavia [illegible]. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

EL TIEMPO

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados. — Argentino Reformer de Campana al Dock Sur. —Inglés Glenspean, de Montevideo al dique [illegible]. —Inglés Inveran, de Rangoon a [illegible].

Vapores salidos. — [illegible] —Francés Almiral J. de Joyonte, de [illegible] a la dársena norte, con carga general. —Noruego Themis, de La Plata a Boca con carga general. —Español León XIII, de la dársena norte para Bilbao, con frutos del país.

Fluviales. — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Ciudad de Buenos Aires. —Saldrán hoy de nuestro puerto, rumbo a Montevideo, los vapores Berna, a las 2 p. m., y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que el auto de quiebra dictado en los autos del concurso formado a María S. Pandiani es del tenor siguiente:

"Buenos Aires, febrero 10 de 1915. —Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a MARIA S. PANDIANI. — Nómbrase contador a don J. Olarán Chans, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día; líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 24 de junio a las 3 p. m. — Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuere feriado.— Rep. la foja. — E. M. Naón. — Ante mí: D. González Gowland."

Buenos Aires, junio 12 de 1915. — Doctor Dimas González Gowland, secretario.— Palacio de justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. V|23|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO JUAN CADET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915 — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría, del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo catorce de 1915. — Héctor de Pietri, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CAMICIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo quince de 1915. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JOSE GORLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|22|6.

BANCOS

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA: al año
Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . . . . convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . . . 7 o|o

ABONA: moneda legal solamente
Por depósitos a plazo fijo de 90 días . . . . . 3 ½ o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más . . . . . 4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días . . . . . 4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado . . . $ m|n 75. 000. 000
Capital subscrito . . . $ m|n 57. 000. 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL
Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 200.000
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m|n por 2 meses . . 2 ½ o|o
Idem, a plazo fijo de 3 meses . . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . 4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . 4 o|o

C. Lingafelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

— Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922.330
Fondo de previsión . . . " 2.300.000

SE ABONA

	C|l	o|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.
En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400—
Fondo de reserva . . . . " 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS
En cuenta corriente . . . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . . 2 "
A plazo fijo de 90 días . . . 4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . . 5 "
A mayor plazo convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4
A mayor plazo . . . . Convencional.

COBRA
Por adelantos en Cta. Cte. . . . 9 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL
Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3260.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|n.	o|s
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días	2 ½ o|o	2 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 ½ o|o	5 ½ o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	m|n.	o|s.
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

Vapores

Persona buscada

Se desea saber el paradero de Manuel Lorenzo Paz. Avisar al interesado, Antonio Lorenzo, calle Carlos Calvo 1645, capital. V|28|6.

CATALOGO de la librería de LA VANGUARDIA

A

Alexis Paul—Las chicas del amigo Lefrevre . . . 0.45
Alexis-Bonafoux-Blasco Ibáñez—Emilio Zola, su vida y sus obras (edición ilustrada con treinta grabados diversos retratos de Zola y su familia, caricaturas, vistas de habitaciones) 0.45
Astert—El despotismo del oro . . 0.50
Alarcón—El final de Norma . . 0.50
Arreat L.—De frente al ateísmo . 0.50
Arnou León—Manual del confitero 2.—
Amichatos—Carne de mujer . . 1.—
Altamira Rafael—Cosas del día . 0.45
Alvarez José S. — Cuadros de la ciudad . . . 1.—
Allem Maurice—Vida anecdótica de los grandes escritores: A. de Musset 1.30
Alemán Teodoro—El gran problema . 1.—
Alberdi Juan Bautista—Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina . 2.50
Aza Vital—Bagatelas 0.35
" —Pamplinas 0.35

B

Büchner L.—Luz y vida 0.45
" —Fuerza y materia . . . 0.45
" —Ciencia y naturaleza . 0.45
Bilse O.—Pequeña guarnición . . 0.45
Benuzzi R.—Creación y vida . . 0.45
B. Bjoerson—El guante (más allá de las fuerzas humanas), drama 0.45
Boutreix—Las leyes naturales . . 0.50
Blasco—Cosas baturras 0.50
" —Cuentos aragoneses . . . 0.50
Barret—Moralidades actuales . . 0.80
" —El dolor paraguayo . . . 1.—
" —Lo que son los yerbales . 0.30
Benavente J.—Cartas de mujeres . 1.—
Bertaut y Seché—(Vida anecdótica y pintoresca de los grandes escritores): Tolstoy . . . 1.30
" —Voltaire 1.30
" —Lord Byron . . . 1.30
" —Victor Hugo . . . 1.30
" —H. de Balzac . . . 1.30
" —Goethe 1.30
" —George Sand . . . 1.30
" —C. Baudelaire . . . 1.30
Bonafulla—La familia libre . . . 0.70
" —La revolución de Julio . . 0.70
B. de Queiroz—Criminología de los delitos de sangre en España . . . . . 1.—
Balzac H.—El primo Pons . . . 0.50
" —Los aldeanos 0.50
" —La piel de zapa 0.50
" —La investigación de lo absoluto 0.50
" —La prima Bel 0.50
" —La casa del gato que pelotea 0.50
" —Luis Lambert 0.50
" —Ursula Mirouet . . . 0.50
" —El padre Goriot . . . 0.50
" —El médico rural . . . 0.50
" —Eugenia Grandet . . . 0.50
" —Petrilla 0.50
" —La musa del departamento 0.50
" —Los maranas 0.50
" —Los chuanes 0.50
" —Un asunto tenebroso . . 0.50
" —Miserias de la vida conyugal 0.35
" —Fisiología del matrimonio 0.50
Bunge O.—El alcoholismo . . . 0.15
Bertotto J. O.—Abelardo Roca . . 0.05
Busquet H.—La función sexual . . 2.50
Becquer G. A.—Rimas (obras escogidas) 0.70
Balart Federico—Obras poéticas . . 0.80
Burgos Méyer J.—Claveles rojos . . 0.50
Bustamante C.—Diccionario inglés-español . . . . . 3.—
" —Diccionario español inglés . . . . . 3.—
Bunge C. O.—La novela de la sangre 0.45
" —La educación 2.50
Bertotto J. G.—Radicalismo oficiante 0.40
Burnout Emilio—Las ciencias y las religiones. (2 tom.) 1.—
Brisa José—El parnaso español (contemporáneo) . . . 2.—
Bovio Juan—La doctrina de los partidos políticos en Europa 0.45
Bernstein Eduardo—Socialismo evolucionista . . . 0.40
Bergson E.—La risa 1.20
Begino Juana María—Mantos y girones 0.80
Blasco Ibáñez V.—Flor de Mayo . . . 1.60
" —Luna Benamor . . . 1.60
" —Arroz y tartana . . 1.60
" —La horda 1.60
" —El intruso 1.60
" —Oriente 1.60
" —Sangre y arena . . . 1.60
" —La maja desnuda . . 1.60
" —Sónnica la cortesana 1.60
" —La bodega 1.60
" —Los muertos mandan 1.60
" —La catedral 1.60
" —Entre naranjos . . . 1.60
" —La barraca 1.60
" —Cañas y barro . . . 1.60
" —Discursos y conferencias . . . . . 1.—
" —Por el país del arte (tela) 1.20
" —La condenada . . . 0.45
" —Los argonautas . . . 2.—
Bracco Roberto—Muecas humanas . 0.45
Bialet Laprida A.—Empleados y dependientes de comercio (conferencia) . . . 0.10

C

Cornelissen Cristián—En marcha hacia la sociedad nueva 0.70
Cervantes M. de—Don Quijote de la Mancha (2 tomos) 1.—
" Idem (1 tomo) . 0.90
Carneggie A.—El A. B. C. del dinero 0.60
Cartey G. A.—Cadenas rotas . . 0.20
" —Sonetos cíclicos . . . 0.05
Chabanne H.—La organización del trabajo 0.50
Campolonghi L.—Acción sindical . . 0.05
" —Los vencidos . . . 0.50
Carratalá R. R.—Himno Socialista Revolucionario (volantes) 0.02
Campano L.—Manual del hojalatero y del lamparista . . . 2.—
Coudert M.—El fogonero-maquinista y conductor de automóviles 2.—
Cloné O. M.—El arlequín (drama) . 0.80
" —Partenza (drama en 3 actos) 0.20
Campoamor—Obras poéticas completas (2 tomos) . . . 2.—
Chocano J. S.—Obras poéticas . . 1.—
Chamberlain J.—El atraso de España 0.45
Chamfort—Cuadros históricos de la Revolución Francesa . . 0.45
Chinysky P.—El confesor, la confesión y la confesada . 0.50
Chiesa C.—Por la paz internacional 0.40
Cantú César—Historia Universal (48 tomos); encuadernación de lujo, cada tomo . . 1.60
" Idem en tela, cada tomo 0.90
Darwin C.—Origen de las especies (3 tomos) . . . 1.35
" —El pasado y el porvenir de la humanidad . 0.50
" —Las facultades mentales en el hombre y en los animales 0.35

D

Draper J. G.—Conflictos entre la religión y la ciencia . . 0.45
Domenech F.—Lo humano . . . 0.45
D'Holbach—Moisés, Jesús y Mahoma 0.45
" —¿Quién fué Jesucristo? . 0.50
" —Sistema de la naturaleza (2 tomos) . . . 0.50
" —El nuevo dios . . . 0.50
Delfino—El alcoholismo 0.50
Dency E.—¿Descendemos del mono? 0.50
Dide—La revolución y los revolucionarios 0.50
" —M. Servet y Calvino . . 0.50
" —La leyenda cristiana . . 0.45
" —El fin de las religiones . 1.70
De la Vega F.—XX siglos de ignorancia 0.30
De Amicis E.—La carroza di tutti (2 tomos) . . . . . 1.—
" —Corazón (encuad.) . 0.75
" —España 0.50
" —Los amigos 1.40
" —Horas de recreo . . . 0.80
" —La novela de un maestro (2 tomos) . 1.—
Dicenta J.—Lisonjas y lamentaciones . . . . . 1.—
Díaz Ferreira J. M.—Liberalismo . 0.40
Del Castillo S. E.—Mutualidad, cooperativismo y previsión . . . 0.45
" —Dos Américas . . 0.45
Del Valle Iberlucea—Los diputados de Bs. As. en las cortes de Cádiz 3.—
" —Discursos parlamentarios . . . 0.45
" —Las leyes de excepción . . . 0.10
" —Las cortes de Cádiz 0.50
" —El trabajo a domicilio . . . 0.10
Dickmann E.—Cartas europeas . . 0.30
" —Emilio Zola (su vida y sus obras) . . . 0.20
" —Historia del 1o. Mayo en la República Argentina 0.20
" —Jornada legal del trabajo y semana inglesa 0.20
" —La conquista del gobierno comunal . . . 0.20
Duayen C.—Stella 0.50
" —Mecha Iturbe . . . 1.20
Debay A.—La belleza humana . . 0.65
Diderot—Obras filosóficas . . . 0.45
Duprat G. L.—La solidaridad social . 2.50
De Dios Peza J.—Poesías escogidas 1.—
Del Palacio M.—En serio y en broma 0.50
Delfino V. M.—La gran conflagración europea 2.50
Dicenta—La fragua (drama, 3 actos) 0.30
" —Entre el hierro (íd., íd.) . 0.30
De Quince T.—Del asesinato (considerado como una de las bellas artes) . . 0.50

E

Emerson—El hombre y el mundo . . . 0.50
Engels F.—El socialismo y la religión 0.50
" —Origen de la familia (socialismo y socialismo científico (2 tomos) . . 0.80
Echeverría E.—Dogma socialista . . 0.40
Espronceda—Obras poéticas . . . 0.70
Eneckel A.—Diccionario alemán-español 3.—
" —Idem español-alemán . . 3.—
Eislander J. F.—La escuela nueva . 1.—
Escuela Moderna—Origen del cristianismo 0.50

F

Febraquer Conde—La expulsión de los jesuitas . . . 0.45
Flaubert G.—Por los campos y las playas 0.45
" —La tentación de San Antonio 0.45
France A.—El anillo de amatista . . . 1.60
" —Crainquebille 1.60
" —Sobre la piedra inmaculada 1.60
" —El maniquí de mimbre . . 1.60
" —Los dioses tienen sed . . 1.60
" —La isla de los pingüinos 1.60
" —El Sr. Bergeret en París 1.60
" —El olmo del paseo . . 1.60
" —Los deseos de Juan Servien 1.60
" —La azucena roja 1.60
" —El titiritero de la virgen 0.35
Flammarion C.—La musa del cielo 0.50
" —El progreso eterno . 0.50
" —Investigaciones psíquicas 0.50
" —El destino de los seres y las cosas . . 0.50
" —El hombre primitivo 0.50
" —El mensajero celeste 0.50
" —El mundo a través de las edades . . . 0.50
" —Historia de un cometa 0.50
" —La naturaleza . . . 0.50
" —Telegrafía del pensamiento 0.50
" —Fenómenos misteriosos 0.50
" —La ciencia 0.50
" Fecundidad de la naturaleza 0.50
" —La ciencia en las exposiciones 0.50
" —Urania 0.60
" —Dios en la naturaleza 0.60
" —Narraciones de lo infinito 0.60
" —La pluralidad de los mundos habitados . 0.60
" —Historia de un sabio (2 tomos) . . . 1.—

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905

Sección Central: CORRIENTES 3735 U. T. 2730, Mitre.

Sección Este: FLORIDA 230.

Sección Oeste: RIVADAVIA 6838

Sección Norte: CABILDO 2269

Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845

Fundador y director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller".

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeras y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER", adaptado á los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y compradores. ¡Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificados, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, ortografía, matemáticas, derecho, etc. subscribiéndose a esta revista.

Toda correspondencia debe dirigirse a nombre del director, A. Heller, Corrientes 3735, Buenos Aires.

PROFESIONALES

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurts 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas

APLICA EL "606"

Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia

PATRICIOS 384

Consultas: de 2 á 4 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3263 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO

Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. D'Agostino Médico cirujano— Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 2333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750. Mitre.

Dra. Alicia Moreau

Enfermedades internas de señoras

Consultas de 4 a 6 p. m.

ESMERALDA 953 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 535, Barracas

DENTISTAS

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en extracciones sin dolor

Dientes artificiales, emplomaduras, trabajos en oro, etc.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 5 p. m.

Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3199 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular

391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 656, Libertad.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado, — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

PARANA 662

U. Telefónica 6509, Libertad 6o. piso

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO y ANTONIO SOLARI (hijo)

ABOGADOS

CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.

TALCAHUANO 612 (1er. piso)

UNION TELEF. 357, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o piso). — U. T. 6305, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1763. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Avenida de Mayo 1212, U. T. 6660, Libertad.

Mantequería y quesería

De Manuel Morena

1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico

José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1215.

PLANTAS FRUTALES

FORESTALES Y DE ADORNO

MARCA REGISTRADA

Sociedad anónima

VICENTE PELUFFO & Cía.

SEMILLAS Y PLANTAS

ALSINA 623—Buenos Aires

Apareció el Catálogo General Ilustrado con un Calendario completo de siembras y Plantaciones.

EL ARROZ CLACE MARCA "GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

3 CAJAS POR 10 CVOS

Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340, (Avenida)

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 6087, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad. ...

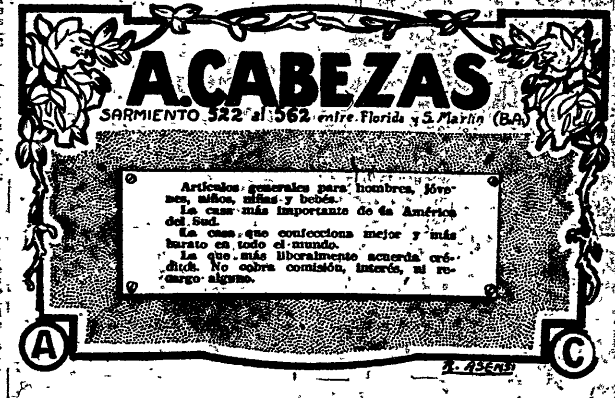

Instituto Sudamericano de Electricistas y Mecánicos

La más vasta asociación de técnicos, mecánicos y electrotécnicos en Sud América

Secretaría: SAN MARTIN 522 (IV piso) Unión Telefónica 26, Avenida.

Clases nocturnas gratuitas todas las noches de las 8 hasta las 10. Clases diurnas. Preparación para examen e ingreso en escuelas y reparticiones nacionales y municipales. Oficina de colocaciones gratuita. Conferencias públicas gratuitas. Excursiones técnico-científicas. Biblioteca, Poste restante, Teléfono y escritorio gratis para los socios, de 9 a. m. a 9 p. m.

Para los asociados en la campaña se ha instituído la

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA de las mismas materias que se enseñan en las aulas.

"La Electricidad y la Maquinaria"

Organo oficial del I. S. E. M. — Revista quincenal. — Subscripción anual: $ 8. — Para obreros, $ 6.—Gratis para los socios.

NOTA—Pida usted el informe de la C. D. del I. S. E. M. correspondiente a 1914, para convencerse de la conveniencia que tiene para usted pertenecer a la Asociación.

La correspondencia, a Casilla Correo No. 1674—B. A.

Taller de Fotograbados y Estereotipia

Raimundo Martín

334—CALLE CHACABUCO— 334

ARTICULOS DE ALMACEN Y MENAJE

SUBSCRIBIR ACCIONES DE ESTA COOPERATIVA, ES LA MEJOR INVERSION DE LOS AHORROS

BOLIVAR 1864

U. Telef. 147, B. Orden

Pidan estatutos

"EL HOGAR OBRERO"

— REPARTO A DOMICILIO —

Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996 —Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1286, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

Broncería,

Fundición, tornería, repujaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 2250 — BUENOS AIRES

POR $ 5 - INTERIOR $ 5.50

se puede tener en casa el mejor profesor y consultor. Basta adquirir el nuevo "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros" "Sistema Heller", para poder aprender con suma facilidad todas las ciencias comerciales y ser un perfecto contador ó tenedor de libros. Esta obra, nueva en su género, es la más completa, moderna, clara y práctica. Los principales diarios la proclamaron la mejor y todos la recomiendan. Es adaptada a los programas oficiales. Autor: Isaac Heller, profesor, contador, balanceador público. Fundador y director del Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER", Rivadavia 3412, Buenos Aires.

Pedir este libro, acompañando el importe al autor ISAAC HELLER, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

NOTA. — Se envían gratis folletos del contenido y copias de juicios autorizados.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor —

Talleres: CANALEJAS ...

Riquísimo juego, de 2 plazas, 10 piezas, Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio, arte nuevo, doble marfil, de 2 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 340.—

... que en otras casas pagan $ 8 en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 115.—

TERZA Hnos. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa.

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

Casa Roveda

CALLE DEFENSA 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS

Adecuada a cada gremio

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa Pida Catálogo

no se descose gratis.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.
POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXI — Número 2856. Buenos Aires, Martes 22 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

EL VOTO DE AYER

La cámara habrá creído dar un gran paso en materia de legislación obrera convirtiendo, por su incapacidad y su estrechez de espíritu, en una ley de persecución lo que debía ser una ley de solidaridad y de justicia.

Y los radicales, por su parte, pueden vanagloriarse del éxito que ayer alcanzaron como seudorrepresentantes del pueblo. Sus votos, 18 en una mayoría de 35, pesaron decisivamente para la aprobación del artículo 11 del proyecto sobre jubilaciones ferroviarias. A ellos, principalmente, deberá la clase trabajadora de la república, y los ferroviarios en particular, la declaración oficial de que la huelga es un delito, para el cual había que fijar y se ha fijado la penalidad correspondiente.

Los asalariados especialmente afectados por esta doctrina dirán a su tiempo el valor que ellos conceden a la tácita prohibición de las huelgas, o sea, de toda tentativa de mejorar su suerte. Han de considerar la situación que les crearía el famoso artículo 11 en el caso de que la promesa de ley se convierta en realidad. Si las empresas reciben hoy con irritante menosprecio sus más modestas reclamaciones, ¿qué pueden esperar mañana de ellas cuando una ley las preserve, de hecho, de toda coerción obrera?

Antes de que la prometida ley surta sus efectos, los ferroviarios se negarán, seguramente, a que se les descuente ni un centavo de sus salarios para formar un fondo de jubilación tan inseguro para ellos, que se basa en la renuncia a todo mejoramiento o a toda oposición a que se empeoren sus condiciones de trabajo. Porque en el proyecto sobre jubilaciones, que vendría a ser para las empresas un seguro contra las huelgas, se ha establecido cuidadosamente el artículo que inhibiría a los obreros para hacer cualquier reclamación o resistir las extorsiones de que en algún momento puedan ser víctimas por parte de las empresas, pero no se ha puesto límite alguno a la prepotencia y a la sed de explotación de aquéllas, cosa, sin duda, bastante difícil, si no imposible, y que revela, precisamente, lo absurdo y contradictorio del artículo 11.

La mayoría conservadora-radical, que pretende matar las huelgas ferroviarias por medio de una ley, conseguirá, simplemente, empujar al personal de los ferrocarriles a una huelga contra la ley misma, huelga que destruiría la ilusión de los que han pensado poder engañar a los trabajadores sobre el alcance y los fines de la prometida ley.

De tal modo habrían hecho obra de "agitadores" los hombres de orden de la mayoría conservadora-radical".

Los servicios municipales y el poder de la prensa

Continuamente recibimos de esta capital y demás localidades de la república, denuncias sobre la deficiencia de los servicios municipales, sobre las arbitrariedades de los encargados de velar por el buen funcionamiento de los servicios públicos y sobre los abusos que cometen las autoridades comunales en el desempeño de sus obligaciones.

Por lo general, los que nos envían esas denuncias para que nuestro diario se haga eco de ellas, lo hacen en la seguridad de que por este medio todo se subsana. Es evidente que nosotros no vamos a negar la influencia y el poder que la prensa ejerce sobre los funcionarios públicos. Negar esto, sería reconocer la inutilidad de la prensa.

Pero si bien ésta ejerce una gran función, en cuanto expone las deficiencias, los abusos y las inmoralidades administrativas, contribuyendo a subsanarlas, no por esto el optimismo debe llegar al extremo de creer que la prensa tenga una influencia tan ilimitada como para corregirlo todo.

Es necesario que también el pueblo haga sentir públicamente, en una forma práctica su descontento y su protesta por los abusos de que es víctima.

Quejarse de un impuesto elevado, y pagarlo; quejarse de que una casa está en condiciones antihigiénicas, y seguir viviendo en ella cuando se puede por el mismo alquiler vivir en otra mejor; quejarse de que el precio de un artículo es arbitrariamente elevado, cuando se lo puede substituir por otro similar más barato, todo esto es una forma de encarar las cosas que por sí sola no resuelve el asunto.

Es necesario que el pueblo, afectado por todas esas irregularidades, coadyuve con la prensa y haga sentir su protesta o su disconformidad con todo aquello que injustamente lo perjudica en sus intereses de carácter general.

Las autoridades comunales suelen hacer oídos sordos a las denuncias de la prensa cuando tras de ellas el pueblo no exterioriza públicamente su protesta. Vivimos en un país en que los encargados de la administración municipal tienen de sus funciones y deberes un concepto oligárquico. En teoría son funcionarios públicos, pagados por el pueblo y encargados de velar por los intereses colectivos; son empleados al servicio de la comunidad. Pero en la práctica suele suceder con mucha frecuencia todo lo contrario; se convierten en los amos del pueblo, hacen lo que mejor les cuadra, realizan sus intereses personales o de círculo y no se creen autorizados para dar cuenta a nadie de sus actos.

Si estos procedimientos son arbitrarios y perjudiciales para los intereses colectivos, no puede negarse que el mal radica en gran parte en la apatía, y en cierto grado, en la pusilanimidad del pueblo, que no vela por sus intereses más primordiales. Los habitantes de las ciudades y de los pueblos de campaña sólo se acuerdan de sus autoridades comunales recién cuando deben soportar los efectos de sus abusos o desaciertos administrativos. Olvidan con frecuencia que ellos no las han elegido, o, que pudiendo elegirlas buenas, las han elegido pésimas; cuando no han permanecido indiferentes a todo.

Esto es un error. Sin duda alguna que las prácticas de nuestros gobiernos municipales no se corregirán en un día; pero si el pueblo nunca se ocupa de ello, ni empieza por prestar su atención y su concurso a los variados aspectos del problema municipal, éste no mejorará por sí solo.

El pueblo tiene en sus manos la fuerza y los medios para gobernarse de la mejor manera. Si por apatía no lo hace, lógicamente debe sufrir sus consecuencias.

CONGRESO

La sesión de diputados

A las 3.50 p. m. el presidente de la cámara señor Carbó reabrió la sesión con asistencia de 61 diputados. El diputado por Santa Fe, señor Frugoni Zabala, fundó verbalmente una minuta de comunicación al P. E., encareciendo la construcción de alcantarillas en el departamento de San Cristóbal. Pidió que la minuta fuera tratada sobre tablas. Después de terminar la lectura de los asuntos entrados, la minuta fué aprobada sin observación.

El diputado Palacios, con motivo de que en el despacho de la comisión redactora del código de justicia militar, de la que forma parte, queda subsistente la pena capital, fundó a continuación un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte y sustituyéndola donde correspondiera por la inmediatamente inferior en grado.

Este proyecto, por el cual se propone la abolición absoluta de la pena de muerte, aun para los militares en tiempo de guerra, nos da la tranquilizadora esperanza de que los "lances de honor" del diputado Palacios no serán mortíferos para sus enemigos, ni para él, pues, de otro modo, incurriría en grave inconsecuencia.

Terminada la lectura de los asuntos entrados, el diputado Cúneo recordó a la presidencia que en la última sesión, el diputado Pastor, replicando a su observación de que sólo había asistido a la última sesión del mes de mayo, precisamente para cobrar la dieta, manifestó las siguientes palabras: "¿No sabe el señor diputado que le he mandado los 1.500 pesos para que se calle la boca?" Quería dejar constancia, dijo el diputado Cúneo, de que hasta ese momento no había recibido esa suma y que si la recibía, inmediatamente haría su devolución a la tesorería de la cámara, porque no habían sido ganados por el diputado Pastor.

A moción del diputado Roca, se integró la comisión de legislación, mientras durase la enfermedad del diputado Zavalía Guzmán, con el diputado Correa.

En seguida se pasó a tratar el proyecto de jubilación de obreros ferroviarios. El ministro de obras públicas, doctor Manuel Moyano, allí presente, creyéndose agraviado con una manifestación que hiciera el diputado Bravo, en la sesión anterior, al recordar que fué abogado de una poderosa empresa ferroviaria, manifestó que sirvió a su país como abogado de esa empresa como lo sirve ahora como ministro de obras públicas, con patriotismo y dignidad. Recordó que el diputado Dickmann, cuando se trató la interpelación del policlínico echó sobre él una gota de veneno al recordar que vendió al estado una propiedad en 100.000 pesos, cuando estaba avaluada, a los fines de la contribución territorial, en 20.000 pesos. Pero esas "imposturas" no podían dañar su personalidad, pues siempre procedió como proceden los caballeros de su nacionalidad. Mal salió el ministro de obras públicas de esa emergencia, pues, tanto el diputado Bravo como el diputado Dickmann pusieron los puntos sobre las íes.

El diputado Dickmann pidió en seguida la palabra para contestar las afirmaciones hechas por algunos diputados a favor del artículo 11. El diputado clerical señor Bas insistió, en un largo discurso, en su teoría de que votar en contra del artículo 11 significaba entregar armas a la clase obrera y autorizarla a violar el "contrato de trabajo" en perjuicio de las empresas y de los intereses generales del país. Por su parte el diputado Zaccagnini insistió en su discurso anterior y rebatió las teorías del diputado Bas. El diputado Iturbe dijo que homologar los obreros de todos los ferrocarriles de los puertos a los ferroviarios en general, a los efectos de la ley de jubilaciones, era colocar a ciertas empresas en condiciones de desigualdad para la competencia.

Se votaron las modificaciones introducidas por el senado, aprobándose. La votación nominal del artículo 11, pedida por el diputado Dickmann, dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Barrera, Melo, Alvear, Del Valle, Le Bretón, Bas, Camaño, Arce, Echagüe, Avellaneda M. A., Oyanarte, Araya P., Marcó, Pereyra Iraola, Gallo, Cantilo, Saguier, Silvetti, Echegaray, Aguirre R., Beltrán, Aguirre D., Riu, Demarchi, De Veyga, Paz, Zeballos, Semprún, Reybel, Hernández, Ordóñez, Avellaneda N., Gazcón, Coronado, Salas Oroño. Total, 35 votos a favor del artículo 11.

Por la negativa: Olmedo, Roca, Pinedo, Del Barco, López Buchardo, Nougués, De Vedia, Oliver, Albarracín, Atencio, Massa, Cabanillas, Iturbe, Dickmann, Bravo, Justo, Repetto, De Tomaso, García, Jaramillo, Uriburu, Lagos, De la Torre, Jiménez, Zaccagnini, Cúneo, Rojas, Bonastre, Frugoni Zavala y Palacios. Total, 30 votos contra el artículo 11.

Terminada la votación, el señor Arce, hombre de dignidad tan clara y limpia como las aguas del río de la Plata, de una rectitud catoniana, que es el orgullo de su protector y amigo el gobernador Ugarte, y que luce como preciado galardón una pureza moral tan buena como la del señor Eliseo Cantón, se creyó obligado, como vestal celosa de la tradición parlamentaria argentina, a pedir que se borrara del "Diario de Sesiones" las palabras pronunciadas por los diputados socialistas con respecto al ministro de obras públicas, señor Moyano. Era necesario evitar roces entre los dos poderes y no dejar rastros en el "Diario de Sesiones" de las palabras que pudieran molestar a un ministro del poder ejecutivo. Después de una larga discusión, se resolvió dejar las cosas tal cual se produjeron, bien entendido que ni conservadores ni radicales creían que el señor Moyano merecía las palabras pronunciadas por los diputados socialistas.

A las 7.30 p. m., se levantó la sesión.

NORTE AMERICA Y LA GUERRA

Resolución de la Unión Central Federada de Nueva York

Con motivo del hundimiento del "Lusitania", los partidarios de la intervención norteamericana en la actual guerra [illegible] han redoblado sus esfuerzos [illegible] campaña, según los diarios recibidos, revistió en algunos momentos gran importancia. "The New York Call" dice a este respecto que con ese motivo el histerismo militarista llegó hasta poner en peligro la seguridad del país.

En vista de la situación creada, la Unión Central Federada de Nueva York, en representación de 250.000 agremiados, ha tomado la siguiente resolución:

"Considerando que ciertos elementos están realizando en nuestro país una tentativa para lanzarlo a la carnicería europea, y considerando que en ese caso la clase trabajadora no sólo será llamada para pelear, sino que deberá pagar los impuestos creados por la guerra, y en vista de fallos recientes de la corte, contrarios a la clase obrera y de la desidia del gobierno y la municipalidad para remediar el problema de la desocupación, y en presencia de la matanza de mujeres y niños en las minas del estado de Colorado, que ilustran ampliamente el concepto que la clase gobernante tiene del proletariado, se resuelve: que esta Unión Central Federada de Nueva York, dirija un llamado enérgico a la clase trabajadora de todo el país para que se oponga con todas sus fuerzas y por todos los medios a cualquier tentativa tendiente a complicar a los Estados Unidos en el conflicto europeo."

Se resolvió también enviar una copia de la resolución a todas las agrupaciones obreras del país.

Contra las leyes antisociales

EL MITIN DE CLAUSURA

Adhesión de la Federación Obrera Regional Argentina

Actos realizados

CAPITAL

En esta semana se realizará un mitin en local cerrado, para clausurar la campaña de agitación contra las leyes antisociales.

En ese acto público, que tendrá lugar el jueves o viernes, hablarán oradores del Partido Socialista y de la Federación Obrera Regional Argentina.

Publicamos a continuación las comunicaciones cambiadas entre la secretaría general del Partido y la del consejo federal de la referida organización obrera, con motivo de esta manifestación que reúne en un mismo propósito al Partido y a la Federación.

AL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA, MEJICO 2070

Ciudadanos: El Partido Socialista ha realizado durante los días que van corridos del presente mes una agitación encaminada a extender el conocimiento en la clase trabajadora de las leyes de residencia y defensa social, de protesta en cuanto esas leyes importan una restricción a las libertades sindicales y derechos corrientes del pueblo, y para auspiciar una adhesión a la reclamación socialista de derogación de esas leyes, reclamación que se ha iniciado con un proyecto en tal sentido presentado al senado de la nación por el ciudadano E. del Valle Iberlucea.

Para clausurar esta campaña, el Partido realizará un mitin en local cerrado, seguramente en la Casa Suiza, en esta semana, el jueves o el viernes, y estimando que esa organización adheriría a un acto público con tales propósitos — interpretando un sentimiento de los miembros del C. E. del Partido — hago llegar esta invitación al consejo federal de la Federación, en la confianza de que la alta finalidad del referido acto ha de contar con la adhesión de ese importante organismo. Siendo así, y dentro de los conceptos manifestados, quedaría muy grato si ese consejo federal se sirviera informarme su resolución y al mismo tiempo me comunicara, caso de resolverlo, el nombre de los oradores que en su nombre harían uso de la palabra, para la confección en tiempo de los carteles. Saludo cordialmente. — Mario Bravo, secretario general del Partido Socialista.

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Buenos Aires, junio 21 de 1915. — Al secretario del Comité Ejecutivo del Partido Socialista. — Presente. — Ciudadano: El comité federal, en reunión extraordinaria de la fecha, teniendo en cuenta la resolución del IX congreso de esta institución tendiente a organizar una intensa agitación para abolir las leyes de excepción dictadas con el fin de detener el desarrollo de la organización proletaria, y de conformidad con vuestra invitación, ha resuelto participar del mitin que contra las leyes de defensa social y residencia ha organizado ese partido, designando a los compañeros Sebastián Marotta y Bautista V. Mansilla para que hagan uso de la palabra en ese acto.

Sin otro motivo, saludamos a usted cordialmente. — Por el comité federal, F. M. García, secretario general.

BUENOS AIRES

Avellaneda — En la plaza Adolfo Alsina, con una concurrencia de 500 personas, se realizó la conferencia patrocinada por el Centro Socialista. Hablaron los compañeros Valentín Corazza, José Emanueli, José G. García y el diputado Jacinto Oddone, quienes combatieron acertadamente las leyes anacrónicas. El ciudadano García, en su disertación, fué llamado al orden "correctamente" por el oficial Ortiz, debido a una alusión que hizo acerca del comisario; pero fué replicada también "correctamente" la observación por nuestro compañero.

En la avenida Galicia y Rivadavia se realizó también otra conferencia, concurriendo alrededor de 250 personas, quienes escucharon la palabra de los compañeros Rafael Rouco y Julio Carreño. Tanto en una como en otra conferencia, el público tributó una salva de aplausos a los oradores.

Lobos — Se realizó el domingo la conferencia organizada por el Centro Socialista local secundando la agitación iniciada por el Comité Ejecutivo del Partido contra las leyes antisociales.

El acto se llevó a cabo en la plaza pública, asistiendo un buen número de personas.

Hizo uso de la palabra el ciudadano Antonio Costa, quien mantuvo la atención de los oyentes durante largo rato, explicando los motivos de la agitación y haciendo una crítica oportuna y eficaz de las malas leyes.

Terminado el discurso del ciudadano Costa, que fué muy aplaudido, se resolvió enviar una nota al senado nacional pidiendo la pronta sanción del proyecto del senador doctor del Valle Iberlucea.

SANTA FE

Santa Teresa — Como estaba anunciado, se realizó el viernes 18 la conferencia contra las leyes antisociales organizada por el Centro Socialista local.

Al salón-biógrafo Moderno, donde se realizó el acto, asistió una numerosa concurrencia.

El secretario del Centro, ciudadano José Barba, leyó un meditado discurso dando apertura al acto y presentando al ciudadano César Fornari (hijo), delegado de la Federación Socialista Santafecina, quien disertó durante una hora y media haciendo una larga serie de observaciones a las llamadas leyes sociales y evidenciando los peligros que ellas encierran al convertirse en un obstáculo para el movimiento obrero.

Demostró cómo esas leyes, además de estar en pugna con la constitución del país, se inspiraban en una tendencia retrógrada, que era la negación de nuestro progreso político y social.

Terminó el ciudadano Fornari incitando a los trabajadores a secundar con entusiasmo esta agitación, que tiende a asegurar la más amplia libertad individual y colectiva para los ciudadanos.

Grandes aplausos saludaron las últimas palabras del orador. El público se retiró ampliamente satisfecho del acto realizado.

CONTRA EL DERECHO DE HUELGA

Publicamos a continuación los nombres de los diputados que, con motivo del proyecto de jubilación de obreros ferroviarios, votaron el artículo que quita a los obreros del riel el derecho de huelga:

RADICALES

Melo	Cantilo
Alvear	Saguier
Del Valle	Aguirre D.
Le Bretón	Riu
Oyanarte	Demarchi
Araya P.	De Veyga
Marcó	Reybel
Pereyra Iraola	Coronado
Gallo	Salas Oroño

CONSERVADORES

Barrera	Beltrán
Bas	Paz
Camaño	Zeballos
Arce	Semprún
Echagüe	Hernández
Avellaneda M. A.	Ordóñez
Silvetti	Avellaneda N.
Echegaray	Garzón
Aguirre R.	

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

LA SITUACION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El proyecto de jubilación de ferroviarios

Termina su discusión

La cámara aprueba el artículo que quita el derecho de huelga

LA DIETA DEL SEÑOR PASTOR

Cúneo — Según el "Diario de Sesiones" de la última reunión de la cámara, el señor diputado Pastor, contestando las palabras que yo le dirigiera, dijo lo siguiente: "He asistido en el mes de mayo. ¡Pero no ha olvidado su oficio el señor diputado, y no sabe que le he mandado un cheque regalándole la dieta para que se calle la boca!"

Entiendo, señor presidente, que las palabras que yo pronuncié no merecen una contestación de esa naturaleza. Creo que por su situación y por el hecho mismo de ser una persona que ostenta un título universitario, el señor diputado Pastor, debía meditar mejor sus manifestaciones.

Dicho esto, sólo me resta, para no tomarle más tiempo a la honorable cámara, declarar que el cheque todavía no lo he recibido, y que si lo recibiera, lo devolvería a la tesorería, porque su importe ha sido mal ganado.

LA SITUACION PERSONAL DEL MINISTRO DE O. PUBLICAS

Ministro de obras públicas — Ruego a la honorable cámara que me disculpe si la distraigo por breves minutos con el propósito de formular una aclaración insinuada, ya que no exigida, por el señor diputado Bravo en la sesión del miércoles de la semana anterior, encontrándome yo ausente.

Si se tratara, señor presidente, de mi personalidad privada, la que, por otra parte, no encuentro herida por la actitud del señor diputado Bravo, yo nada diría. No me encuentro aquí, honrado con esta tribuna, por mi carácter de ex abogado o ex director de poderosas compañías, que fué el adjetivo empleado por el señor diputado Bravo...

Bravo — Inexacto.

Ministro de obras públicas —... No me encuentro aquí en ese carácter, señor presidente. Y de todas maneras tendría el derecho de omitir apreciación alguna ante una agresión de esa índole, estimando tal vez, que son dardos que no alcanzan. Pero como secretario de estado, representante aquí de la entidad política gobierno, me veo obligado a imponer el respeto que mi investidura merece.

Es por esto que, aclarado el episodio, ya que el señor Bravo no se manifestó satisfecho con la rectificación tan gentil y tan espontánea de mi distinguido amigo el señor diputado Zeballos, le diré que es de una inexactitud absoluta, que raya, por su intensidad o por su carácter, en los límites de la impostura decir que soy representante más o menos directo de empresas de ferrocarriles, desempeñando el alto cargo que invisto.

Hace años, señor, como lo manifestó mi distinguido amigo el doctor Zeballos, que he dejado de ocupar empleos rentados de ferrocarriles, y de tener vínculos interesados en ellos, habiendo adquirido allí la experiencia bastante para poder servir a mi país sin ningún inconveniente, sin ninguna contradicción con mi actuación anterior.

Lejos de eso, señor, cuando se sirven intereses tan valiosos como los de las empresas a que el señor diputado se ha referido, se puede honradamente servir al país tanto como desde una posición política. Es perfectamente posible conciliar los grandes intereses de esas empresas con las grandes exigencias y las altas conveniencias de la utilidad general; y así lo he hecho yo, señor presidente, sintiendo una verdadera satisfacción en poderlo decir, sin que esto tenga mérito personal, porque en todo caso he seguido la huella de esas figuras bizarras de la política, del foro y de la sociedad argentina que se llamaron: Manuel Quintana, Roque Sáenz Peña, Carlos Pellegrini, Aristóbulo del Valle, Lucio López, para no nombrar sino a los que nos dejaron temprano, y que fueron tan excelentes servidores de los intereses públicos como eficaces asesores y consejeros de ferrocarriles y de otras empresas de esa entidad.

Excúseme la honorable cámara que haya hecho esta rápida defensa de mi situación.

Es notorio que, muy poco tiempo atrás, otro señor diputado socialista aludió también con malicia a mis viejos vínculos con las empresas de ferrocarriles; y hace aun pocos días, tratándose de la interpelación sobre el Policlínico San Martín, fuí objeto de una agresión igualmente injustificada de parte del señor diputado Dickmann, que dejó caer sobre el ministro de obras públicas, absolutamente sin razón y sin derecho, una gota de veneno. El señor diputado Dickmann debió decir, en el caso del Policlínico, que me conduje como se conduce un caballero de mi nacionalidad cuando se le reclama por razones de utilidad pública cualquier cosa de su dominio privado para utilidad común, que manifesté a la comisión fiscal que intervino en las expropiaciones, compuesta por caballeros de notoria figuración social: el señor doctor don Manuel Obarrio, el doctor don Luis Beláustegui, el doctor Juan Maglioni — ya desaparecidos los dos últimos — que como propietario entregaba al juicio y a la rectitud de la comisión la indemnización que debiera pagarme el estado, y que no buscaría en los procedimientos del tribunal o en la designación de peritos especiales, obtener ningún lucro mayor, siendo de tener presente que no era entonces ministro de estado, como parece insinuarlo el señor diputado Dickmann.

Bravo — Debo empezar, señor presidente, rectificando en los términos más enérgicos que me es posible al señor ministro de obras públicas.

Si el señor ministro hubiera tomado con menos calor la defensa de su situación personal en este caso, es seguro que se hubiera colocado dentro de los términos exactos que correspondía se colocara.

Mis palabras, consignadas en el "Diario de Sesiones", con referencia a su actuación personal de ex abogado de una empresa ferroviaria, han sido las siguientes: "Y actualmente desempeña la cartera de obras públicas en el gobierno de la nación el señor Moyano, que ha sido abogado de una de las más poderosas empresas ferrocarrileras del país". El señor diputado Zeballos me interrumpió para decirme: "De la que se separó desagradado hace varios años". Y yo le contesté: "Perfectamente; pero hubiera deseado que la aclaración viniera de labios del señor ministro". Y el señor Zeballos me dijo: "Pero viene de un amigo personal que se hace solidario de ella". Entonces yo repuse: "Le agradezco mucho, señor diputado, la aclaración".

Esta es la exactitud de lo que yo he dicho en el recinto de la honorable cámara.

Yo conozco, por otra parte, porque me ocupo siempre del señor ministro y me ocupo siempre de seguir la vida de los hombres públicos argentinos, la actuación política del señor ministro Moyano. Lo vi actuando en el seno del disuelto concejo deliberante municipal; conozco en qué condiciones se incorporó a ese cuerpo; sé perfectamente que el señor Moyano, inmediatamente de producida una elección calificada de fraudulenta en el seno mismo del concejo deliberante, se presentó a ese cuerpo haciendo saber que no se encontraba en condiciones de ser concejal, porque, de acuerdo con un estudio sereno de la ley orgánica municipal, él no reunía las condiciones para ser concejal; y, no obstante, el señor Moyano continuó desempeñando su puesto en el concejo deliberante, atacado como estaba, en virtud de la ley orgánica misma, de una causa determinante para que no formara parte de ese cuerpo.

De manera, pues, que, como rasgo político, me es conocida ya la intervención del señor Moyano en la marcha y funcionamiento de algunas instituciones argentinas.

Cuando he referido la circunstancia de que el señor ministro Moyano había sido abogado de una empresa poderosa de ferrocarriles de la república, no he dicho una inexactitud: he dicho la pura verdad. El señor ministro Moyano ha sido abogado de un ferrocarril argentino; que actualmente no lo sea, muy bien. ¡Pero sería el colmo que los abogados de las empresas estuvieran desempeñando al mismo tiempo el ministerio de obras públicas! No puede, entonces, el señor ministro, con sinceridad, traer el caso de Del Valle, y de Quintana, que no han sido jamás ministros de obras públicas, y que cuando han tenido que intervenir como miembros del parlamento en asuntos relacionados con las empresas ferroviarias que ellos patrocinaron en algún momento, han tenido la dignidad, el valor y la hombría suficientes para retirarse del recinto de las leyes, haciendo constar cuál era la causa de incompatibilidad moral que les impedía tomar parte en el debate.

El señor ministro se granjea de actuar sin contradicción. ¿Qué significa esto, señor, de actuar sin contradicción? ¿El señor ministro pretende seguir las huellas que seguía cuando era abogado de las empresas? ¿Quiere decir el señor ministro que está actuando ahora en la misma forma que actuaba cuando era abogado de las empresas?

¡Tome nota la cámara de la afirmación del señor ministro! Y si el señor ministro, cuando dice que actúa sin contradicción, quiere decir que continúa defendiendo los mismos intereses que defendía antes, el señor ministro de obras públicas está mal en el recinto de la cámara y está mal en el gabinete del poder ejecutivo.

Señor presidente: este es un asunto completamente terminado; he dicho la verdad; no es una impostura la que ha salido de mis labios; jamás traigo al seno de la cámara afirmaciones que no sean susceptibles de comprobación; cuando he dicho que el señor ministro de obras públicas, doctor Moyano, ha sido abogado de una de las empresas más poderosas de ferrocarriles del país, he dicho la verdad, y el señor ministro, con su propia rectificación, se ha encargado de comprobarlo.

Dickmann — El señor ministro de obras públicas se refirió a una alusión mía a propósito de la interpelación sobre el policlínico, y dijo que no dejé de destilar mi gota de veneno con motivo de una propiedad que el señor ministro ha vendido al poder ejecutivo de aquel entonces. Yo no hice sino citar el hecho, sin comentario de ninguna clase, de que el poder ejecutivo pagó por las propiedades expropiadas una suma mucho mayor que la de la valuación; y he dicho que el ministro Moyano ha vendido al poder ejecutivo una propiedad en 100.000 pesos, que estaba avaluada en 20.000; he afirmado, pues, una verdad irrefutable sin ningún comentario. Es exacto que el señor ministro me ha dicho personalmente que sintió desprenderse de su propiedad. ¡Puede ser que haya sentido desprenderse de ella, porque hubiera querido venderla en 200.000 pesos, pero eso no quiere decir que el señor ministro no haya defraudado al fisco pagando contribución por 20.000 pesos por lo que le vendió en 100.000!

Ministro de obras públicas — ¡La suposición es una insolencia!

Dickmann — La insolencia es del señor ministro al hacer esta manifestación.

Ha pagado por 20.000 pesos la contribución por lo que valía 100.000; esa es la verdad, y al citarlo en la honorable cámara yo no hice ningún comentario, porque, en realidad, no lo necesitaba.

A propósito de este hecho, el señor ministro tiene la rarísima ocurrencia de invocar la solidaridad del estandarte socialista. ¡Pero, señor ministro, nuestra solidaridad es con los humildes, con los explotados, con los pobres, pero no con los poderosos de esta tierra, que defraudan al fisco pagando por 20.000 lo mismo que después le venden en 100.000!

Ministro de obras públicas — Ya tardaba la frase del señor diputado. Yo no he hablado para él, sino para la cámara.

Dickmann — Yo tampoco hablo para el señor ministro, sino para la presidencia, para la cámara y para el país!

LA JUBILACION DE FERROVIARIOS. —DISCURSO DEL DIPUTADO DE TOMASO.

De Tomaso. — La he pedido para hacer una breve rectificación a las afirmaciones y conceptos vertidos por los señores diputados Araya y Marcó, que han pretendido contestar a lo que anteriormente dijimos respecto a este proyecto de ley los diputados socialistas.

No ha sido con un propósito electoral, en el sentido vulgar de la palabra, que nosotros hemos atacado con tanto calor este proyecto de ley, y, sobre todo,

el artículo 11, introducido por el honorable senado.

Lo hemos combatido, porque el derecho a que ese artículo se refiere es de una importancia tan grande para el desarrollo de la vida social de nuestro país, que puede equipararse al valor que tiene el mismo voto libre, que tanto ha reclamado el partido de algunos de los señores diputados que están en favor de él.

En un país como el nuestro, donde la legislación social está todavía en embrión, donde tan sólo hay dos o tres

leyecitas protectoras y en cambio hay serias leyes represivas,

todo lo que se refiere al ejercicio de las libertades sindicales, tiene una gran trascendencia histórica.

Y hemos atacado, también, con tánto calor ese artículo porque, en primer lugar, es completamente extraño al asunto en discusión, que es el de jubilaciones y pensiones para los ferroviarios; y, en segundo lugar, nos alarma porque si él pasara, si se convirtiera en ley, tendría como todas las leyes, una solidez y una rigidez muy grandes al punto de que sería difícil modificarlo después y constituiría, como ya lo han insinuado algunos grandes órganos de publicidad, el punto de partida para una legislación sobre la materia. Y como nosotros deseamos, en materia de legislación y de política social, que el país progrese y no retrograde; como deseamos que sean derogadas las leyes que constituyen una vergüenza jurídica y social, por su carácter represivo y por el odio en que están inspiradas, como deseamos, en cambio, que se sancionen las leyes humanas que ya tienen algunos pueblos de Sud América que conceptuamos, por diversos caracteres, inferiores al nuestro, hemos combatido ese artículo 11, con la convicción y la firmeza que la cámara ha podido comprobar.

Por otra parte, no tendría nada de extraño que hiciéramos de ese artículo, hasta cierto punto,

una cuestión de partido,

porque pensamos que en todos los asuntos de importancia en que se comprometen grandes principios de orden político y social, es obligación de los señores diputados de cada credo o tendencia, definir su actitud, definiendo al mismo tiempo la actitud de su partido.

Nosotros hemos creído siempre que de quien menos debía esperarse la defensa del artículo 11, que es extemporáneo y ataca las libertades sindicales, era, precisamente, del partido radical, que se dice popular; partido que no ha confesado en las últimas elecciones sus ideas en ese sentido y que, seguramente, habrá desilusionado a muchos de sus electores, sobre todo en la ciudad de la cual proviene el señor diputado Araya, pues es sabido que el Rosario en los últimos años ha sido la ciudad huelguista por excelencia.

El señor diputado Araya pretendía encontrarnos en contradicción con nosotros mismos, trayendo al debate el caso de

una ley australiana,

para probar que allí se reprimía el derecho de huelga, que se coartaba ese derecho a los obreros de las empresas de transportes.

Ha incurrido el señor diputado Araya en un error que yo pretendo rectificar, por que no desearía que quedara en esa forma, sin comentarios, ese antecedente citado por él, dejando así una mala impresión de los señores diputados.

El diputado Araya, que decía a mi compañero el electricista Cúneo que él no era doctor y no sabía comentar ni interpretar las leyes, ha probado, al citar aquí esa ley australiana de una manera escueta, que no sabe hacer la interpretación y comentario de una legislación.

Las leyes, señor presidente, no son cosas abstractas; son siempre el síntoma y la expresión de un estado social determinado, del medio en que se dictan, y no es posible tomar en consideración un texto de ley, sobre todo el texto de una ley tan importante, como la que citaba el señor diputado, sin referirse a los antecedentes y al medio social en que rige para comprender su razón de ser y su significado.

El estado australiano de Victoria, en el cual se dictó el 22 de mayo de 1913 el texto de la ley cuyo artículo 3o. citaba el señor diputado y que prohibe la huelga ferroviaria, es un estado que se encuentra en una situación política y social por cierto muy distinta a la República Argentina.

Se trata de un estado en el cual los ferrocarriles pertenecen a la comunidad, hecho de la más alta importancia que el señor diputado Araya, a pesar de habérselo yo advertido en una interrupción cuando citaba la ley, parece no comprendió lo suficiente. Es un estado cuyo cálculo de recursos para 1910|1911, por ejemplo, era de 9.200.000 libras esterlinas, figurando las entradas de ferrocarriles como el rubro principal, con un valor de 4.887.000 libras esterlinas, algo así como la mitad de los recursos.

Es un estado en el cual el principal capítulo de gastos públicos lo constituye también la inversión referente a ferrocarriles, relativa a salarios y al pago de materiales

Es un estado en el cual el gobierno está en manos de la clase trabajadora, la cual vota con un porcentaje desconocido en Europa y en América, a tal punto que en las últimas elecciones de renovación de las cámaras australianas, en septiembre de 1913, el candidato liberal obtuvo en Victoria, cuya población era en 1911 de 1.315.551 habitantes, la cantidad de 265.633 votos, y el candidato obrero, triunfante, 299.117 votos.

Si esto es así, señor presidente, no se puede aducir ese texto de ley como una razón o antecedente para que nosotros votemos el artículo 11, ingertado por el senado.

Yo, que soy partidario de las más amplias libertades sindicales, que llego hasta admitir el derecho de asociación para todos los funcionarios del estado, declaro que votaría, para la Argentina un texto de ley como el que existe en el senado australiano de Victoria (si los ferrocarriles fueran del estado y no de compañías privadas, que no sufren ni siquiera un contralor en su misteriosa contabilidad), si nuestro país tuviera una cámara de diputados en la cual hubiera setenta, ochenta o cien representantes socialistas u obreros; en una palabra, si hubiera aquí condiciones políticas y sociales completamente distintas de las que existen y si estuviera el estado, por eso mismo, en condiciones de resolver en cualquier momento, por medio del ejecutivo o del parlamento, toda cuestión que se refiriera a las condiciones del trabajo de los obreros empleados en una industria que pertenece a la comunidad.

Me parece que esta circunstancia es lo suficientemente clara y fundamental como para demostrar que se incurre en un error — y digo error para no emplear otro término molesto — al traer a discusión, como un antecedente que justifique la aprobación del artículo 11, esta ley australiana, del estado de Victoria.

En los países que tienen semejanza con el nuestro en cuanto al régimen de los ferrocarriles,

aquellos en los cuales los ferrocarriles no son de propiedad del estado sino de empresas particulares que no tienen más preocupación que la del dividendo — como es lógico, por otra parte, dado el carácter exclusivamente capitalista de esas empresas, para las cuales la noción del interés social es completamente extraña —, en tales países, digo, no se ha olvidado esa situación cuando se ha tratado de legislar con respecto al derecho de asociación, al derecho de huelga y a todas las otras cuestiones que surgen del ejercicio de esos derechos.

Así, por ejemplo, Inglaterra, país cuyos ferrocarriles son de propiedad privada, se ha dado una legislación amplia y liberal, que se ha ido rectificando en sentido progresivo en el transcurso del tiempo, desde 1871, en que se dictó la primera ley general referente a asociaciones gremiales. La ley de 1906, que ha sido ya recordada en uno de sus discursos por el señor diputado Bravo, establece, por ejemplo, una prescripción tan liberal e importante como ésta, que quiero citar como otro antecedente más para justificar nuestra oposición al artículo 11: "El acto hecho en virtud de una convención o convenio — dice — entre dos o más personas para provocar o prolongar un conflicto industrial, no podrá ser perseguido sino cuando sea susceptible de pena, abstracción hecha de ese convenio."

Y el artículo 2o. agrega: "Será legal para una o varias personas que actúen por sí o en nombre de una trade unión, de un patrón aislado o de una razón social, con el fin de provocar o de prolongar un conflicto industrial, llegarse a la proximidad de una habitación, de un sitio de trabajo o de un lugar en que una persona resida, trabaje, comercie o se encuentre, para obtener de esa persona o comunicarle pacíficamente informaciones o para inducirle pacíficamente a trabajar o a abstenerse de trabajar."

Consagra, pues, la ley inglesa, como una garantía del derecho de huelga establecido en otro artículo de la misma ley, el derecho de propaganda en favor de los huelguistas, quienes pueden ejercerlo en las proximidades mismas de los sitios de trabajo a fin de ejercer presión moral en favor del abandono de las tareas.

En Portugal, cuyos ferrocarriles son también de propiedad privada, señor presidente, poco tiempo después de la revolución que implicó una transformación radical en la administración y en la política del país; y, por lo tanto, en los modos de ver en estas cuestiones, se dictó el decreto de 6 de diciembre de 1910, cuyo artículo 1.o dice: "Queda garantizado, a los obreros como a los patrones, el derecho de coligarse para la cesación simultánea del trabajo". En su artículo 4.o establece para los casos de huelga de ferrocarrileros o de otros servicios públicos, una prescripción muy racional, que es la obligación de dar aviso, por parte de patrones u obreros, con 8 o 12 días de anticipación. Y el 8.o dice que "las manifestaciones que tengan por fin exclusivo promover, sostener o disolver una coalición patronal u obrera, son enteramente libres, salvo la observancia de las disposiciones sobre el derecho de reunión"; es decir, que no solamente se consagra el derecho de huelga, con la libertad más amplia, sino que se establecen también garantías en cuanto al ejercicio práctico de ese derecho, que se exterioriza generalmente, no sólo con la simple abstención del trabajo, sino también con manifestaciones populares tendientes a hacer presión moral sobre los trabajadores y sobre la misma opinión pública.

Yo he citado, señor presidente, en mi breve exposición primera, tres leyes de estados norteamericanos, que parece que el señor diputado Araya ha considerado como antecedentes de poco valor, seguramente, porque se refieren a estados particulares. Debo advertir que

no hay en Estados Unidos ninguna legislación federal referente al derecho de huelga de los empleados ferroviarios.

Sobre esta materia, como sobre toda la materia referente al trabajo, han legislado los estados particulares por su cuenta exclusiva, aunque casi todos inspirados en la misma orientación. El texto que yo cité a propósito de Pensilvania y que reconoce el derecho amplio de huelga para todos los trabajadores en una forma muy explícita, se refiere a un estado que tiene, según el censo de 1910, 7.665.111 habitantes, es decir, una población casi tan grande como la de la República Argentina. Y otro de los estados industriales de aquella gran federación, el estado de Nueva Jersey, cuyo texto legal, reconociendo el derecho de huelga traje también al debate, tiene una población de 2.577.167 habitantes.

Quiero agregar ahora, para completar aquella enumeración, la ley de 21 de abril de 1913 del estado de Minnessota, cuyo artículo 1o. dice que "los particulares, las corporaciones y los agentes o funcionarios de una sociedad o corporación no pueden concertarse para impedir que un particular obtenga trabajo, o hacerlo despedir por el motivo de que haya participado en una huelga." Es decir, que garantiza las consecuencias ulteriores de la huelga para los huelguistas. El artículo 2o. de la misma ley dispone que "esas personas o corporaciones no pueden exigir al empleado, como condición del contrato de trabajo, un escrito relativo a su participación en una huelga." Ningún obrero puede convenir con su patrón que se abstendrá en lo futuro de tomar parte en un movimiento gremial.

El estado de Texas, señor presidente, por su ley de 27 de mayo de 1899 consagra también, en su artículo 1o., el derecho de asociación y, en su artículo 2o., proteje, en términos muy claros, otro derecho, que es consecuencia del de asociación, el derecho de huelga. Dice así: "No se podrá considerar como ilegal, de parte de los miembros de esas asociaciones, el hecho de excitar o tratar de excitar, por medios pacíficos y legales, a aceptar un convenio determinado o a rehusar o a romper un convenio determinado, obligando desde ese momento, a dicha persona a entrar a otra ocupación o a abandonar o interrumpir la ocupación en la cual estuviere empleado."

La ley de 3 de marzo de 1899, del estado de Washington, se refiere, por fin, señor presidente, a otra manifestación de las consecuencias que puede tener para los trabajadores una huelga. Es bien sabido que, generalmente, después de las huelgas, los patrones se conciertan entre sí para tornar imposible la vida a los directores de los movimientos gremiales, a los obreros que se hayan distinguido por su capacidad o entusiasmo en un movimiento contra esas empresas, haciendo circular entre ellas las llamadas "listas negras". La ley de Washington, que por otra parte establece lo mismo que disponen casi veinte estados norteamericanos, castiga, en su artículo 1o., a los que hagan circular listas, o por cualquier otro medio, tiendan a influenciar o a indisponer el espíritu del empresario contra la persona del obrero, que busca una ocupación, o con el propósito de hacer despedir una persona ocupada por una sociedad de ferrocarriles u otra compañía o corporación."

Y para terminar con esta enumeración, quiero referirme a

la legislación del Canadá,

a la cual ha tocado muy tangencialmente el diputado Bravo y que, a mi juicio, tiene particular importancia, por tratarse de un país que presenta similitudes de diverso género con la República Argentina. Tiene el mismo carácter agrícola que nuestro país; tiene una extensión casi tan grande como la república, y tiene, por fin, un régimen de ferrocarriles idéntico al nuestro: los ferrocarriles en el Canadá son propiedad de empresas particulares.

En el Canadá han legislado respecto de las huelgas, señor presidente, con un criterio muy amplio y adelantado. No han prohibido la huelga porque no han querido quitar a los empleados de esas compañías particulares la posibilidad de emplear, como último recurso, esa arma para defenderse y para elevar sus condiciones de salud y de vida. Han dictado disposiciones y reglamentaciones tendientes a prevenir, por medios pacíficos, legales y conciliatorios, que se produzcan estas huelgas, que son siempre, como no lo negamos nosotros, manifestaciones destructivas. Así lo establece la ley de 10 de junio de 1903 del Canadá, relativa a los conflictos entre las compañías de ferrocarriles y sus empleados. La ley fué precedida de unos considerandos que vale la pena recordar, señor presidente, por el espíritu generoso y sereno en que están concebidos. Dice: "Considerando que es posible que de tiempo en tiempo sobrevenga entre las compañías de ferrocarriles y sus empleados diferencias, que pueden, si las partes rehusan entenderse, convertirse en huelgas o en desocupación forzosa; considerando que la huelga o la desocupación forzosa en los ferrocarriles pueden perjudicar el servicio regular del transporte de bagaje, pasajeros y mercancías, y obstaculizar el comercio interior y exterior del país, a causa del mal estado de las líneas, poner en peligro la vida y la seguridad de los viajeros y empleados, y ocasionar, de otras maneras, graves perjuicios, tanto al comercio como a los particulares, es oportuno facilitar el arreglo de esos conflictos".

Ese es el papel que se ha trazado el estado canadiense frente a las empresas, frente a los obreros y a los conflictos que se plantean; se ha arrojado el papel de amigable componedor, un papel de conciliador animado de buena voluntad.

Por el artículo 3o. de esa ley se establece que cuando haya un conflicto entre patrones y empleados de ferrocarriles y que se considere que las partes son incapaces de resolverlo de una manera satisfactoria, se puede, a demanda de parte, o del concejo municipal a quien concierna directamente el conflicto, o de oficio, ordenar la realización de una encuesta, nombrando una comisión de tres personas, compuesta por una persona que pertenezca a la organización gremial, por una persona que designen los patrones y por otra persona que nombren las dos partes si se ponen de acuerdo, para que haga una investigación sobre las causas del conflicto. Esa investigación se publica por resolución oficial en los diarios, para que el público se entere de todo lo que se refiere al conflicto. Y con esa documentación, recogida de buena fe y de una manera amplia, el ministerio trata de interponer sus buenos oficios para evitar que estalle una huelga particularmente perjudicial, como lo es la de los obreros de un servicio público.

En el mismo espíritu está concebida la ley canadiense de 22 de marzo de 1907, que amplía esas disposiciones para industrias o explotaciones que se refieren a servicios públicos de importancia, como la minería, la navegación, los telégrafos, etc.

Es decir, pues, que no se prohibe la huelga, sino que se trata de intervenir entre las partes en conflicto para estudiar las causas de la diferencia, para prevenir el conflicto de una manera amigable. Y si esos oficios no dan ningún resultado, después de esa tramitación que puede haber durado un cierto tiempo, entonces quedan los obreros en la situación de apelar, para su defensa, al arma que ellos conceptúan más eficaz: la huelga.

Es así que desde el 23 de marzo de 1907 hasta el 21 de marzo de 1913, según datos consignados en el boletín del ministerio del trabajo de Francia, el departamento del trabajo de Canadá recibió 145 solicitudes de encuesta de parte de patrones y obreros, que se referían a 186.500 trabajadores o empleados. De esos 145 conflictos, 18 no pudieron ser resueltos por la intervención amigable y conciliadora del gobierno y después del estudio de la cuestión estalló la huelga. Y es interesante este dato: de los 18 casos en que no se pudo resolver amigablemente el conflicto y estalló la huelga en último extremo, 11 se referían a los obreros empleados en la industria de la minería, uno a trabajadores de los tranvías y 6 a obreros o empleados de ferrocarriles.

Yo desearía que en mi país, para evitar las huelgas de ferroviarios, se dictarán disposiciones tan liberales y tan inteligentes y previsoras como ésta del Canadá; que el estado argentino se diera el papel de un componedor amigable, que interviene entre las partes, averigua los fundamentos que cada uno aduce en favor de su actitud y trata de encontrarle a la cuestión una solución pacífica y legal, pero que no coarte, que no imposibilite a esos trabajadores el ejercicio del derecho de huelga, si llegado el caso, después de tentativas infructuosas y estériles de conciliación amigable, ellos creen necesario usar de esa arma para defender sus intereses.

El señor diputado Marcó cantó una loa al artículo 11, señor presidente, en forma tal que me hizo dudar a mí, al escucharlo, del texto de ese artículo 11, que ya había leído tantas veces. Lo voy a leer una vez más a la honorable cámara, para mostrar cómo es inexplicable el optimismo que, con respecto a ese artículo injertado por los senadores, ha mostrado el señor diputado, miembro de la mayoría de la comisión. Dice el artículo: "Los empleados u obreros que voluntariamente abandonen sus servicios o los presten de modo que interrumpan o perturben la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles, serán considerados como "separados del servicio" y deberán ser "substituídos", perdiendo todo el derecho que hubieran adquirido a las jubilaciones, pensiones o retiros, etcétera".

Me parece que el texto es claro.

Si los trabajadores se ven obligados o creen necesario realizar en última instancia, una huelga para defenderse contra las mezquindades de las empresas o para conseguir un salario más alto o una mejor jornada de trabajo;

esta ley los coloca fuera del servicio y les hace perder todas las sumas de dinero que hubieran pagado con el descuento mensual en los salarios.

He afirmado también que el artículo era extemporáneo tratándose de jubilaciones y pensiones. Yo me explicaría de parte de los diputados conservadores y reaccionarios la defensa de este artículo o la proposición de que se incluyera cuando tratáramos la ley orgánica de ferrocarriles. Me explicaría y exigiría de ellos, dentro de ese mismo espíritu reaccionario, un poco de lógica. Les diría: si ustedes quieren prohibir por este artículo la huelga para los ferroviarios, incluyan, por lo menos, en la misma ley, desde ya y de una manera permanente, textos que garanticen buenas condiciones de trabajo, y den al mismo tiempo, en alguna forma práctica, ciertas garantías, para no dejar a los obreros y a los empleados de esas empresas particulares de ferrocarriles, manejados por directorios que están en Londres, en una situación de esclavitud.

El señor diputado Araya habló también en forma optimista de esta promesa de ley, que no dispone sino estudios, que promete una jubilación sin indicar cuál será su monto, y sin establecer tampoco cuál será el mecanismo, el régimen en virtud del cual esa jubilación o pensión ha de acordarse. Dijo, entre otras cosas, que él veía en este proyecto de ley una puerta a través de la cual se podían presentir horizontes más amplios para la legislación del trabajo.

Yo creo, señor presidente, que la legislación futura del trabajo ha de ser muy menguada, muy miserable y muy pequeña, si ha de estar inspirada en un espíritu y en criterios tan mezquinos; si ha de venir después de una ley de jubilaciones y pensiones que contenga el artículo 11.

Nosotros

pedimos que la cámara respete su sanción anterior.

Este artículo ha sido injertado por el cuerpo más conservador que existe en el mecanismo político argentino. La cámara se ha renovado en parte después de las últimas elecciones y ha de seguir renovándose en las elecciones sucesivas. Cada vez más, el contacto entre los diputados y la masa popular, con toda su diversidad de intereses, ha de ser más íntimo; cada vez más, el reflejo de los intereses sociales en esta cámara ha de ser más fiel. Se irá acentuando así una diferencia entre la cámara de diputados, representante del pueblo, elegida en elección directa y popular, y el senado, elegido por las legislaturas, y cuyo carácter conservador y reaccionario parecerá tan evidente que será necesario organizar contra él una campaña como la que los trabajadores ingleses han organizado contra la cámara de los lores en Inglaterra, para impedir que ese cuerpo sea la tumba donde mueren las buenas iniciativas que surgen en la cámara y evitar que injerten en nuestros textos de leyes artículos como éste, que están oliendo demasiado a ley social.

De manera que si realmente quiere la cámara, como lo quiere el diputado Araya, que este proyecto de ley sea un auspicio de mejores cosas, una avanzada de una buena legislación social, debe eliminar de él todos los artículos restrictivos y odiosos, entre los cuales ninguno tan odioso — y lo repito con plena conciencia del término — ninguno tan inmoral como este artículo 11, que quitaría a los trabajadores la única garantía que ahora tienen, ya que carecemos de una legislación referente a ferrocarriles, sin darles, en cambio, sino la promesa de que una comisión estudiará la manera de organizar las jubilaciones y pensiones.

Nada más.

DISCURSO DEL DIPUTADO ZACCAGNINI

Zaccagnini — Reconozco, señor presidente, que el debate está agotado, y yo no he de reabrirlo, por cierto, porque comprendo la situación en que se halla la cámara y el deseo de terminar con esta discusión, votando hoy mismo las modificaciones del honorable senado. Pero se ha hablado y tantas cosas se han dicho respecto a este artículo 11 y tantas y erróneas interpretaciones ha querido darse a la actitud asumida, como era de su deber, por parte de la representación socialista, que me creo en el deber de añadir algo siquiera de lo mucho que tenía anotado para fundar mi réplica.

Se ha dicho, por ejemplo, que el artículo 11 ha sido "pensado" por el honorable senado. No es así: porque en la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1912 por la comisión de legislación de esta honorable cámara, el doctor Frías, en representación de las empresas, se manifestó en la siguiente forma:

"Que el anteproyecto contenía una omisión, y que si el propósito de la comisión era evitar huelgas, debería empezar, ante todo por dejar excluídos de los beneficios de la ley a los empleados que abandonen el trabajo después de haber agotado los medios conciliatorios prescriptos por las leyes en vigencia."

Esa fué la afirmación del doctor Frías, que había concurrido al seno de la comisión en nombre de las empresas en la sesión citada.

La comisión de legislación no aceptó el temperamento propuesto y el proyecto fué discutido y despachado en la forma que los señores diputados conocen; pero en el honorable senado la idea triunfó. De manera que esa idea no corresponde al honorable senado ni a ninguno de sus miembros, sino a las empresas ferroviarias que la habían emitido y defendido oficial y colectivamente.

Es de notar, sin embargo, que el doctor Frías, por lo menos, decía que se eliminarán o quedarán excluídos de los beneficios de la ley "los empleados que abandonasen el trabajo después de haber agotado los medios conciliatorios prescriptos por las leyes". Pensó sin duda ese señor, que antes de dictarse esta ley, el congreso debería votar otra estableciendo el arbitraje, por ejemplo, ley que justificara su pedido, porque no podía sin duda referirse a la actual ley de ferrocarriles desde el momento que en ella no hay ninguna disposición, excepción hecha del artículo 18, que se relacione con las obligaciones del personal, y sus relaciones permanentes con las empresas.

El artículo 18 dice textualmente: "El tiempo de servicio continuo, incluso el de espera, no podrá ser mayor que el siguiente para todo empleado de tren, salvo los casos de retardo por fuerza mayor: 8 horas en trenes de pasajeros, 10 horas en trenes mixtos, 12 horas en trenes de carga y 8 horas en servicio de maniobra".

Creo útil y necesario, señores diputados, estudiar cómo se cumple prácticamente ese artículo, único en su género como he dicho, para demostrar

el respeto que las leyes merecen de los patrones.

Y lo haré con casos concretos, prácticos muchos de ellos, que están a estudio de la dirección general de ferrocarriles; que esperan pues una resolución oficial, pero que sin embargo las empresas han resuelto por su cuenta, dando a la ley una interpretación totalmente capciosa. Vamos a esos ejemplos sin inútiles comentarios, que alargarían el debate.

El maquinista señor Artemio Cessi, del depósito de máquinas de Santa Fe, salió el 25 de marzo próximo pasado en el tren 606 del Pilar a San Cristóbal, y después de trece horas de servicio se negó a seguir viaje.

El maquinista procedió en esa forma fundado en las disposiciones enunciadas de la ley no pudiendo considerar, en caso de fuerza mayor, como lo pretende la empresa, el mal estado de las líneas, desde que es público y notorio que las líneas del ferrocarril de Santa Fe hace más de un año que están en esa situación pésima, obligando por consiguiente a su personal a un recargo continuo de trabajo.

La empresa aplicó una disposición disciplinaria contra este maquinista, y lo amenazó con destituirlo. El interesado contestó debidamente la notificación de la empresa, y tengo entendido que el caso no está resuelto todavía.

Pregunto yo: ¿De aprobarse la ley con este artículo 11, que terminantemente niega la posibilidad de abandonar el servicio ni interrumpir el tráfico en ninguna forma, este maquinista, que no ha hecho nada más que usar de un derecho consagrado en las disposiciones de una ley del país, debería ser castigado, no tan sólo con la pérdida del trabajo, sino con la confiscación de los aportes que hubiere hecho a la caja?

Como el caso del maquinista Artemio Cessi podría citar una infinidad.

Otro maquinista, Isidoro Fernández, también del depósito de máquinas de Santa Fe, ha sido amenazado y le ha sido retenida una décima parte de su prima trimestral, porque ha querido cumplir con la ínfima disposición de la ley, negándose a continuar viaje por "encontrarse bastante cansado y con sus horas de servicio recargadas".

La dirección general de ferrocarriles, y por su intermedio el señor ministro de obras públicas, ha recibido de la sociedad "La Fraternidad" un memorándum de fecha 30 de marzo de este año, el que, por ser muy extenso, no voy a leer a la honorable cámara, porque, como lo he dicho al principio, no quiero cansar la atención de ella, pero que pido desde ya se incluya en el "Diario de Sesiones". Contiene, como podrá verse, hechos concretos y constituye un documento oficial en que se demuestra cómo en los últimos meses — no hablamos de épocas atrasadas — se han aplicado castigos (o se ha pretendido hacerlo) a empleados en el ferrocarril Oeste, en el Sur, en el Pacífico, etc., porque el personal se ha rehusado a proseguir su trabajo después de haber cumplido con las disposiciones terminantes de ese artículo 18 y con los reglamentos de las mismas empresas.

Pero esto no basta. Actualmente se encuentra a estudio del señor presidente de la república una cuestión de la mayor importancia que la sociedad La Fraternidad ha planteado por medio de una carta, redactada en los términos más cultos, que los señores diputados podrán apreciar. Dice la carta:

Buenos Aires, junio 7 de 1915. — Al Excmo. señor presidente de la Nación Argentina, doctor Victorino de la Plaza. — Casa de gobierno. — Presente.

Excmo. señor: La trágica lucha que en estos momentos se desarrolla en el viejo continente, al repercutir en nuestro país, ha traído, excmo. señor, inesperadas consecuencias. Descontábamos de antemano inconvenientes a la distancia y, que el progreso y la actividad comercial habrían de sufrir entorpecimientos más o menos momentáneos.

Pero nunca supusimos, excmo. señor, que el enardecimiento de la lucha llegara también a la Argentina, donde todos los extranjeros, sea cual fuere su radio de acción, trabajan por el engrandecimiento de la patria que los alberga y en la que muchos han formado sus hogares.

Y, sin embargo, no ha ocurrido así. Razones de nacionalidad, en un país donde la paz es la más preciada conquista, hacen que hogares hasta ayer felices por el trabajo y la lucha se vean desmoronados e inocentes niños argentinos acosados por el hambre.

Disculpará V. E. nuestro lenguaje, brotado de lo más íntimo de nuestro ser. Pero así lo exige el dolor que nos acongoja ante la ruina en que se deja a obreros de nacionalidades beligerantes en Europa y de labor proficua en la Argentina.

Y esos trabajadores son, excmo. señor, los maquinistas A. Schlameicher (alemán), con 27 años de residencia en la Argentina, 26 de servicios en sus ferrocarriles y con 12 hijos argentinos. Este maquinista pertenece al ferrocarril Pacífico. José Rossich (austriaco), de la C. G. de Buenos Aires, sección La Plata, con [illegible] años de residencia en el país. Uno de los hijos de este maquinista ha servido como conscripto en el ejército nacional. Tomás Pauletich (austriaco), con 17 años de residencia y de trabajo en el ferrocarril de Santa Fe. Marcelo Bouchier (francés), venido a la Argentina a los 2 años de edad y perteneciente a la C. G. de Buenos Aires, y, por último, Eduardo Wensel (alemán), del ferrocarril Pacífico, sección Palmira, que vino de corta edad a la Argentina, en la que se ha criado y educado Wensel, trabajaba en el ferrocarril Pacífico desde 1907.

Al dejar reseñados estos casos, no dudamos, excmo. señor, de que el primer mandatario de la nación convendrá con nosotros en que los elementos de orden y trabajo que han hecho del país donde laboran su verdadera patria, que es también la de sus hijos, merecen que no se les quite la forma de mantener sus hogares, dejándolos continuar tranquilamente su honrosa misión de paz y de progreso, desligada en absoluto de todo punto de coincidencia con la actitud de sus connacionales en beligerancia fuera de la República Argentina.

Rogamos respetuosamente quiera el excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina aceptar las seguridades de nuestro más alto respeto.

Por la sociedad. — José San Sebastián, presidente; Manuel J. Sumay, secretario-gerente.

El periódico que publica la nota dice que se le comunica que el señor ministro de obras públicas se ha ocupado con preferencia del asunto y que el señor presidente de la república tomará una intervención, resolviéndolo favorablemente; pero esta intervención no ha llegado aún. De todas maneras, nos dice la denuncia en qué forma las empresas tratan a sus obreros, después de 27 años de trabajo continuo por el simple hecho de pertenecer a ciertas nacionalidades de los países en lucha.

Tenemos también otros casos, y con ellos yo entiendo contestar al señor miembro informante que ha creído tranquilizarnos nuevamente insistiendo hoy en su primitiva declaración de que el artículo 11 no castiga el delito de huelga, como si esa sola pudiera ser la aplicación de la ley.

He dicho, al discutirse en general el proyecto, que para nosotros el artículo, además de las dificultades graves que crea en casos de huelgas, tiene también otra importancia: el de

armar a las empresas para castigar individualmente, a sus empleados y obreros,

porque los coloca en condiciones de mayor inferioridad y servilismo.

El ferrocarril Central Córdoba, por ejemplo, ha destituído hace poco al guarda A. Gaspar porque se negó a seguir trabajando después de haber estado veinte horas consecutivas en el servicio.

En Frías, ferrocarril central Córdoba, se destituyó al guarda Ramón [illegible]res porque se rehusó a tomar servicio cuatro horas después de una tarea ininterrumpida de 18 horas. En el ferrocarril del sud, por el simple delito de estar asociado en la federación obrera ferrocarrilera y ser secretario de la sección del Tandil, fué destituído el guarda Silverio Damico, con ocho años de antigüedad. Al guarda Alfredo Santoro, de la misma localidad y por la misma causa se le trasladó al Neuquén. Allí mismo se han adoptado medidas represivas contra muchos empleados, como ser los señores Camaño, Vacero y Peñas, por el sólo hecho de formar parte de la federación obrera ferrocarrilera. Y, en Tres Arroyos, fueron destituídos numerosos empleados por el simple delito de llevar colgada de la cadena del reloj una medalla — de la que tengo un ejemplar en la mano y que pongo a disposición de los señores diputados — medalla que no contiene ninguna bomba, puñal o sable como señal, sino a una simple máquina locomotora en marcha, y que es para los obreros ferrocarrileros el símbolo del trabajo, la que en el reverso dice: "Federación Obrera Ferrocarrilera, fundada el 5 de enero de 1912".

Y bien, yo pregunto si en la República Argentina puede constituir un delito ostentar una medalla tan inocente.

Los obreros del galpón de máquinas de Las Flores (ferrocarril del sud), Felipe Paladini y Nicolás Barsile, fueron comisionados por sus compañeros de trabajo para trasladarse a Constitución a gestionar una mejora ante la administración. Acto lícito también es para todos los ciudadanos dirigirse a los poderes públicos ejercitando el derecho de petición; pero la empresa que no pudo castigar a todos los del depósito de máquinas de Las Flores, se vengó con esos dos obreros que he mencionado y culpables del alto delito de peticionar en nombre de los demás.

En Junín, ferrocarril Pacífico, el segundo jefe José Risero y el guarda Torrecillas, fueron destituídos por pertenecer ambos a la Federación Obrera Ferrocarrilera. En Pergamino, fué destituído Luis Barbarito y José Calderón, dos jefes de maniobra de la estación, por el mismo "grave delito".

Además de las denuncias contenidas en la nota que hace un momento he leído de maquinistas, también al señor Ramón Baissich, jefe de Empalme de Puerto Rosario y al auxiliar de la misma localidad se les destituyó.

En Mechita, ferrocarril del Oeste, se destituyó al obrero Bronislao Wokis-

vochi, por ser austríaco y secretario de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

En San Cristóbal, ferrocarril Central Norte, de propiedad de la nación, han sido destituídos los obreros Augusto Crevel, Hipólito Bouchard y Florencio Zapata, por formar parte de la comisión de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Tengo otros datos, pero veo a la cámara justamente impaciente por concluir este asunto y he de omitirlos en homenaje a la brevedad que me he impuesto.

Sin embargo, no puedo dejar de referir un hecho que hace años se ha producido en el ferrocarril del Sud, que algunos de los señores diputados han de recordar, sin duda, el que tiene para nosotros su importancia ya que viene a demostrar como interpretan la ley y como saben las empresas cumplir con sus compromisos.

El ferrocarril del Sur hace años otorgaba una jubilación a sus obreros que tuvieran prestados treinta y cinco años de servicio. En 1908, el herrero Jerónimo Posse estaba en situación, pero la empresa, en proximidad de la época en que debía acordarle esa recompensa, trató por todos los medios de eliminarlo de su puesto. Era una persecución constante que se organizaba contra él; y un día, por hallarse enfermo y por alejarse del sitio de trabajo durante unos minutos, fué destituído sin ninguna consideración por su capataz, cuyo nombre lamento no recordar.

El señor Jerónimo Posse es, desde 1908, otra vez obrero del ferrocarril del Sur, y trabaja aún en los talleres de Banfield. Los señores diputados pueden verlo todos los días a la llegada y a la salida del tren de obreros en la estación Constitución.

Es un hombre que tiene setenta años, y cuenta, creo, con treinta y ocho o treinta y nueve años de servicios en la empresa. Pero ya que no se lo pudo destituir, en virtud del acto de solidaridad de sus compañeros de trabajo, la empresa lo obligó a continuar en su tarea sin otorgarle la prometida jubilación. Allí va todos los días, arrastrando su pobre persona en el taller, cuando debiera desde ya gozar del premio justo y merecido...

Si en esta forma han procedido las empresas hasta hoy, ¿cómo no hemos de asustarnos con el contenido del artículo 11, que es para ellos tan claro y terminante? Es cierto que él — vuelvo a repetirlo — no trata de huelgas, pero habla de "obreros que voluntariamente abandonen sus servicios o los presten de modo que se interrumpa o perturbe la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles". Me parece que más claro no podría ser; comprende los dos casos a la vez.

La empresa lo utilizará, pues, contra los obreros que colectivamente se declaren en huelga, y también contra los que aisladamente, por una u otra razón, interrumpan sus servicios. Tenemos de eso la plena seguridad, y es por eso que formulamos nuestra denuncia previa, desde nuestras bancas.

Aquellos obreros inocentes, ingenuos, que firman telegramas por complacencia, que se dirigen a la cámara de diputados para que se despache pronto el proyecto en revisión del senado, sin que en muchos casos ellos conozcan el contenido de la ley, pronto se arrepentirán del error. Y esto lo afirmo porque en muchas conversaciones con obreros ferroviarios que he tenido en mis viajes por las provincias, he podido convencerme de que la mayoría de los mismos ignoraban en absoluto la letra y el espíritu de la ley.

El señor diputado Araya ha dicho que 80.000 obreros, ferroviarios habían solicitado la sanción de esta ley.

El señor diputado Araya, sin embargo, se ha equivocado un poco, ha hecho multiplicación hiperbólica, y ha olvidado decir, además, con exactitud la forma y las circunstancias en que esas solicitudes han llegado al congreso. Yo tengo en mi banca toda esa documentación, y por ella los señores diputados podrán ver cuántas son las firmas que han llegado a la cámara. Son muchas, efectivamente. Pero hay un pequeño error de interpretación de parte de aquellos que se empecinan en querer demostrar que son miles y miles los ferroviarios que piden el despacho de la ley, como la sancionó la otra cámara.

Estos pedidos llevan fecha de junio 18 de 1913 y en ellos no se habla de la sanción del proyecto modificado, porque son anteriores a las modificaciones mismas.

Son precisamente solicitudes dirigidas al senado de la nación y en las que se lee: "Los abajo firmados, empleados del ferrocarril, etcétera, tienen el honor de dirigirse a esa honorable comisión (se dirigen a la comisión del senado), permitiéndose solicitar el pronto y favorable despacho del proyecto de ley sobre jubilaciones para empleados ferroviarios, que se encuentra a su estudio."

Quiere decir, entonces, que estas firmas, que son efectivamente muchas, no piden el pronto y favorable despacho del proyecto que estamos discutiendo, sino del anterior.

Bas — ¿Me permite una interrupción?

Zaccagnini — Sí, señor.

Bas — Es para leerle el texto de los 108 telegramas que han llegado hoy.

Cantilo — ¡Eso no vale nada! ¡Sería inútil la lectura, mientras no sean los informes que traen los señores diputados socialistas!

Zaccagnini — No he entendido la interrupción.

Bas — Me llamaba la atención la falta de cortesía, dada la conducta que yo he guardado con los señores diputados hace un momento.

Decía, que podría...

Zaccagnini — Yo escucho con mucho gusto, señor diputado.

Bas — Le podría leer el texto de los 108 telegramas que han llegado, entre ayer y hoy.

"Rogamos al señor presidente, y por su intermedio a la honorable cámara, sanción del despacho jubilaciones y pensiones en igual forma, que lo despachado por el honorable senado...

Zaccagnini — Los he leído, señor diputado. Los he leído hace un momento, y he podido apreciar la importancia que tienen esos telegramas. Son alrededor de 600 ó 700 obreros y empleados ferroviarios que han telegrafiado a la cámara ayer y anteayer, pero muchas de esas solicitudes vienen redactadas en la misma forma. En una sola mano, la que ha trabajado al través de muchas estaciones...

Bas — Se ve la unidad de pensamiento.

Zaccagnini — Sin embargo, señor presidente, procediendo con la lealtad con que siempre acostumbramos, debo manifestar que, además de los pedidos a que me he referido, hay otros que han llegado a la honorable cámara en el mes de julio del año próximo pasado, solicitando el pronto despacho del proyecto en la forma en que lo ha sancionado el honorable senado. No he contado las firmas, pero a simple vista puede observarse que no son muchas...

Bas — Yo tengo reservas, señor diputado.

Zaccagnini — En cambio, las instituciones ferroviarias que hay en el país se han dirigido al honorable congreso reclamando el rechazo de las modificaciones introducidas por el honorable senado; de manera que hay una compensación en todo esto. Los obreros y empleados de ferrocarriles que conocen las leyes anteriores, aquellos que conocen perfectamente bien la forma cómo las empresas saben interpretarlas y cómo aplican sus reglamentos internos, deben estar asustados con la sanción de este artículo 11, que, vuelvo a repetirlo, no sólo castiga el "delito de huelga", sino que castiga en una forma arbitraria toda cesación, interrupción o perturbación en la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles.

Yo me había referido el otro día, señor presidente, a la ley general y al reglamento general de ferrocarriles. Y había dicho — provocando una réplica del señor miembro informante —, que hay en la misma ley

un capítulo que se refiere a los delitos y faltas de seguridad en el tráfico.

El señor diputado Bas ha pretendido demostrar a la cámara que estas disposiciones no tienen ninguna atingencia con el asunto que se debate en este momento. Pues bien; soy de opinión yo también de que el artículo 11 no tiene o no debería tener ninguna relación con la ley de jubilaciones, porque, de aprobarse, pienso con un estudioso argentino, el doctor Augusto Bunge (véase el escrito publicado ayer en LA VANGUARDIA) "que la República Argentina sería el único estado en que una ley de equidad y previsión social es hecha instrumento de opresión políticoeconómica".

Las disposiciones que contiene el título 5o. de la ley de ferrocarriles, a pesar de la opinión contraria del señor diputado Bas, se refieren, indirectamente, al asunto que está en debate, pues el estado y el público ya están salvados, porque esas disposiciones son terminantes; porque no puede impunemente cometer delitos contra los ferrocarriles; porque no se puede abandonar el trabajo en una forma violenta sin soportar las penas consiguientes.

El artículo 84, por ejemplo, dice ahora clara y terminantemente que los mecánicos, conductores, guardatrenes y demás empleados que abandonaren sus puestos o se hallasen ebrios durante el servicio, respectivo, serán penados con arresto de un mes a un año o multa de 100 a 1.000 pesos nacionales. Y continúa el mismo artículo, que, "si a consecuencia del abandono del puesto o del estado de ebriedad, ocurriesen accidentes que causaren la muerte o herida de alguna persona, la pena será de 3 a 8 años de presidio", y que "si el abandono o la embriaguez se hiciese con intención criminal, el culpable será castigado con las penas señaladas en el artículo 82 aumentadas en un tercio, cuando no fuere el caso de aplicar la última pena.

Pero la ley no se refiere solamente al abandono del trabajo de los mecánicos, conductores y guardatrenes, sino que contempla el caso de amenazas a los empleados o de su tarea. En el artículo 84 castiga a los que destruyan el telégrafo; en el 86 castiga a los que ataquen a los empleados durante el servicio; mientras que el 89 castiga todas las infracciones cometidas con voluntad criminal, y que no tengan una pena especial señalada.

Me parece que todo eso, a pesar de no referirse directamente a la ley de jubilaciones, debe constituir un antecedente de importancia y una razón de tranquilidad para los señores diputados, porque forma una legislación completa y bastante severa, como se ha visto por la simple enunciación de algunos artículos, que pone a los ferrocarriles argentinos en un estado de seguridad suficiente contra los eventuales desmanes del personal.

Yo he dicho el otro día que afortunadamente esta ley nunca ha sido aplicada, y me ratifico hoy en la afirmación. Creo, por ejemplo, que siempre todo movimiento huelguista puede tener un arreglo previo. Cuándo los obreros denuncian esa especie de contrato de trabajo, de que tanto se ha hablado en la honorable cámara, cuando se presentan ante las empresas y piden alguna mejora, dan tiempo a las empresas para reflexionar. Les dicen: solicitamos esto; deseamos una contestación y la esperaremos hasta tal día. De manera que la empresa tiene recursos en sus manos para poder evitar la huelga, porque, si la huelga se produce, no es únicamente por la expresa voluntad de los obreros, sino también porque las empresas no han querido arribar a ningún arreglo. Y la historia de casi todas

las huelgas ferroviarias que se han producido en el país, demuestran una principal desidia de parte de las empresas que las provocaron

muchas veces por no querer mantener ningún trato, ni establecer ningún parlamento con su personal, prefiriendo la ruptura de relaciones con él y los consiguientes trastornos en los servicios.

No he de hablar, como lo tenía resuelto, de lo que entendemos nosotros por derecho de huelga, ya que otros colegas socialistas lo han hecho; ni he de contestar lo que se ha dicho al respecto en estos días en el recinto y fuera de él. Pero necesito desvirtuar el concepto que algunos tienen del movimiento obrero y de nuestra intervención en el mismo.

Se quiere hacer creer que nosotros somos partidarios de las huelgas, hasta el punto de encantarnos todas las veces que se produce un conflicto gremial en el país; y en estas circunstancias los hechos también desmienten las presunciones y las aseveraciones de nuestros adversarios, porque mientras por un lado se nos acusa de ser decididos partidarios de ese medio de luchas, por el lado de los obreros se grita que con nuestra acción legislativa queremos "dulcificar" la lucha de clases, repitiendo esta acusación con insistencia y en todos los tonos. Ninguno de nosotros, ninguno de los que han actuado en los gremios o ha estado al frente de algún movimiento obrero, ha podido librarse de la voz calumniosa, que ha creído descubrir en nuestros consejos prácticos, la intención de alejar a las masas de la lucha directa, para distraerlas y dirigirlas hacia la lucha legal, haciéndolas aceptar los métodos que a nuestro juicio dan los mejores resultados con el menor esfuerzo y el menor sacrificio para todos.

De manera que al votar este artículo y al apreciar la conducta de los diputados socialistas en esta cuestión, se debe tener bien presente que la intervención del partido socialista en la organización obrera gremial ha sido constantemente la de los hombres que han llevado siempre la palabra serena, el consejo amistoso, la contribución de los verdaderos y sanos amigos de la clase obrera, que no quieren sacrificios estériles y que desean, dentro de lo posible, alejar la lucha del carácter y del terreno violento en que eventualmente pueda colocarse.

He de terminar, señor presidente, suprimiendo todo lo que yo entendía deber aportar en la discusión en particular de este artículo 11, recordando las sencillas y sinceras palabras de un hombre que está al frente de una de las instituciones obreras ferroviarias del país. En la asamblea que se celebró el 31 de julio de 1914 en el salón de la Unione e Benevolenza por la Liga Ferroviaria Argentina, y "La Fraternidad", el secretario de esta última, después de dar las razones fundamentales por las cuales el gremio se oponía a la sanción de la ley con el artículo 11, se expresó en los siguientes términos: "El gremio de maquinistas y foguistas es uno de los más vehementes en anhelar la jubilación; en ese deseo coinciden todos sus componentes, sin distinción de ideas y sin distinción de temperamentos; pero como un solo hombre se levantan ante el artículo 11, pues recuerdan y tienen muy presente aquellas proféticas frases de M. Clemenceau, quien, siendo presidente del consejo de ministros de Francia, en un discurso pronunciado en el senado, reconoció a los ferroviarios el derecho a la huelga, como a todos los demás asalariados del comercio, de la industria y de la agricultura, pues sería una aberración restringir esa libertad, esencia de la democracia, a determinada porción de la falange obrera, para entregarla atada a la voracidad de los capitalistas. No pretendemos hacer la apología de la huelga — sigue diciendo el secretario de "La Fraternidad", y repito yo y repite la diputación socialista en este momento por mi intermedio — nunca lo hemos hecho, nunca hemos hecho la apología del paro, pero queremos libertad de acción para cuando el trabajo se nos haga imposible, por carecer de leyes nacionales que reglamenten el tiempo que debemos trabajar y qué descanso nos corresponde. El artículo 11 viene a ser algo así como un estado de sitio para los ferroviarios. Si se acepta el artículo en cuestión, ya veréis lo que pasará mañana. Nadie podrá chistar, nadie podrá pensar, ni escribir, ni reclamar, y los administradores serán señores de horca y cuchillo, pisoteando las más caras libertades que la constitución acuerda a los ciudadanos argentinos y a los hombres de buena voluntad de todo el mundo, que quieran poblar su territorio, aportando para ello las más sanas energías de su músculo y de su intelectualidad.

Queremos la jubilación; pero no una mordaza. Se anhela una recompensa a la labor efectuada, pero no una amenaza para anular muchos años de esfuerzos; se pide seguridad, estabilidad, libertad. Si así viene la jubilación, bienvenida sea; pero si se produce en otra forma, con el artículo 11, con la amenaza de ser destituídos con la pérdida ante la ley y un tribunal de arbitraje deficiente, lloremos, ferroviarios, sobre la tumba de las últimas libertades que nos quedaban: la de hablar y la de defendernos."

Nada más.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR ARCE

Arce — Pido la palabra.

Hace algunos momentos la honorable cámara ha tenido la ocasión de presenciar la situación creada por las palabras de un señor diputado por la capital, que, a estar a la versión taquigráfica y a lo que han oído todos los señores diputados, ha calificado en una forma no solamente antiparlamentaria, sino intolerable, al señor ministro de obras públicas.

Espero, pues, que la presidencia, cumpliendo con lo que para la cámara es una obligación en sus relaciones con el poder ejecutivo, y con lo que es, por otra parte, una tradición del congreso, y ha sido objeto de reiteradas resoluciones de esta cámara, tomará sus disposiciones para que de este incidente no quede absolutamente constancia en el "Diario de Sesiones".

Creo con ello interpretar la simpatía y la voluntad de la mayoría de la honorable cámara, para evitar que vayamos avanzando cada vez más en un camino que nos puede conducir a conflictos, desagrados y rozamientos entre los poderes colegiados, los que deben cultivar la armonía de las formas, cualesquiera sean las disposiciones de fondo que mantengan en las cuestiones que se deliberan.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Dickmann — Entiendo que el señor diputado se refiere a mi afirmación respecto a que el señor ministro, o el señor Moyano, al vender una propiedad por 100.000 pesos y que estaba avaluada en 20.000 pesos para la contribución directa, ha defraudado al fisco: ¿No es así?

Arce — Si me permite el señor diputado, le voy a contestar.

Dickmann — Si se refiere a eso...

Arce — Me refiero a eso; pero el señor diputado no ha dicho "defraudar" al referirse al señor ministro; ha dicho: "estafar".

Dickmann — Cambio el término por "defraudar".

Arce — Con posterioridad el señor diputado ha modificado esa expresión, pero debo insistir en que él ha dicho "estafar", refiriéndose al señor ministro. A eso me refiero.

Dickmann — Yo he entendido no ofender al señor ministro. (Risas).

Por otra parte, es una situación de hecho: el señor ministro ha vendido una propiedad al gobierno de la nación por 100.000 pesos. Entiendo que es una defraudación involuntaria, porque en este caso están todos los propietarios... (Manifestaciones en las galerías).

Presidente — Prevengo a los concurrentes de la barra que les está prohibido hacer todo género de manifestaciones.

Dickmann — En este caso están todos los propietarios, pero no venden sus propiedades al estado. En el caso del señor Moyano se ha vendido al estado.

En estos términos, creo que es perfectamente parlamentario y claro el concepto. Vuelvo a repetir, se ha vendido una propiedad al estado por pesos 100.000, que estaba valuada en pesos 20.000, y esa venta es una defraudación involuntaria que ha hecho el señor Moyano al fisco. En tal sentido, el señor diputado Justo ha presentado un proyecto, y entiendo que los señores diputados, para no crear dificultades a los hombres del poder ejecutivo, a los hombres públicos de la nación, debían aprobar que se valúen las propiedades en su verdadero valor.

No tengo nada más que agregar.

Justo — Pido la palabra:

Siento mucho, señor presidente, que sea a propósito de un pequeño conflicto con el señor ministro de obras públicas que se plantee esta cuestión de la cultura de los términos empleados en las deliberaciones de la cámara que aparecen estampados en el "Diario de Sesiones".

El "Diario de Sesiones" ha aparecido últimamente afeado en una forma impropia por el empleo de expresiones del todo extraparlamentarias, dirigidas contra diputados que no han querido hacer perder el tiempo a la cámara con reclamaciones sobre cosas de detalle; pero como esta vez se trata de un ministro, parece que muchos señores diputados le dieran más importancia al asunto e insisten sobre él.

Entiendo que el señor diputado Dickman aceptaría cualquier cambio del término empleado por él, como ya aceptó el primer cambio, pero sin alterar en lo mínimo el significado de lo que él dijo. Afirmó que el doctor Moyano, propietario de una finca en la capital, valuada para el pago de la contribución directa en 20.000 pesos, recibió después del estado argentino, como indemnización por su expropiación, 100.000 pesos. Y afirmó con toda exactitud que si la finca no fué pagada en exceso, pagó enormemente menos impuesto que lo que debía pagar, pagó la quinta parte de la contribución que le correspondía.

Cualquier expresión que signifique eso, creo que el señor diputado no ha de tener inconveniente en aceptarla, como sería la de "lo pagado de menos", que sería la antítesis de lo que en los ferrocarriles es "lo pagado de más", que nos ha ocupado en esta sesión.

Por otra parte, señor presidente, me parece que es el momento de que la honorable cámara, formada en gran parte por propietarios, por hombres públicos que antes de serlo, mientras lo son, o después que dejen de serlo, podrán ser expropiados de alguno de sus bienes raíces, comprenda la enorme ventaja que hay para todos, el gran principio moral que hay en que la propiedad raíz se valúe a los fines del impuesto en lo que realmente vale, y comprenda la urgencia del despacho del proyecto de nueva valuación de la propiedad raíz que presentó la diputación socialista en el período anterior y que no ha merecido hasta ahora la atención de la comisión de presupuesto.

La guerra europea

Progresos del ejército francés al norte de Arras y en Lorena

EN LA LINEA ORIENTAL

Los austroalemanes a 32 millas de Lemberg

LOS SOCIALISTAS ALEMANES Y LA PAZ

Lucha encarnizada en Plava (Austria) — Los italianos son rechazados

EL GENERAL DEWET CONDENADO POR ALTA TRAICION

Italia en la guerra

Comunicado oficial austríaco

NUEVA YORK, 21 — Anuncian de Viena que un comunicado oficial publicado en aquella capital dice lo siguiente:

"Después de haber rechazado fácilmente los ataques italianos cerca de Plava, Ronchi y Monfalcone, se produjo una cierta calma.

En el frente del Isonzo y en la frontera de Carintia, los italianos bombardearon sin éxito nuestras fortificaciones.

Los ataques al este del valle Fassa han sido realizados a lo menos por una brigada, siendo en todas partes rechazados.

Los italianos sufrieron grandes bajas. En un solo punto contamos 175 muertos".

En Francia y Bélgica

Comunicados oficiales

PARIS, 21 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Arras continuamos progresando en dirección a Souchez, arrebatando trincheras que permiten acercarse hacia el noroeste de esa aldea.

Hubo de noche un duelo de artillería cerca de Dompierre.

Detuvimos en seguida un ataque de los alemanes en las alturas del Mosa.

En las trincheras de Calonne mantuvimos las posiciones tomadas ayer, a pesar de los contraataques de extrema violencia llevados a cabo por el enemigo."

Comunicados oficiales

PARIS, 21 — El comunicado oficial de esta tarde anuncia lo siguiente:

"En Lorena, cerca de Reillon, proseguimos nuestras ventajas. Nos apoderamos de toda la primera línea enemiga en un frente de 1.500 metros. Por la noche el enemigo intentó realizar contraataques, pero lo dispersamos.

Nuestros reconocimientos han llegado hasta cerca de Chazelles. El enemigo abandonó el terreno de la lucha; los pasajes subterráneos que ocupamos estaban llenos de cadáveres. Nos apoderamos de unos 20 alemanes.

En la región de Bonhomme tomamos por asalto el contrafuerte situado en el este del calvario. Progresamos en las cuestas vecinas y alcanzamos las orillas de la aldea de Bonhomme.

En el valle del Fecht progresamos siempre. Alcanzamos el cementerio de Metzeral. Un combate cuerpo a cuerpo continúa en el sudoeste. Nos apoderamos de un tereno de 150 metros".

PARIS, 21 — Un comunicado oficial informa que al norte de Arras no ha cambiado la situación, conservando allí todo el terreno conquistado. El duelo de artillería continúa. Nuestros aviadores bombardearon los parques de aviación del enemigo e incendiaron cuatro hangares, alcanzando con sus proyectiles dos aviones y un globo.

En el Argonne, entre Vienne y el castillo de Binarville, los alemanes bombardearon muy violentamente nuestras posiciones con proyectiles cargados con gases asfixiantes, y después atacaron furiosamente. Nuestra línea avanzada se debilitó a consecuencia del derrumbamiento de unas trincheras sobre dos compañías. Contraatacamos y reconquistamos casi la totalidad de la línea primitiva.

En Hauts de Meuse ampliamos nuestro avance, conquistando nuevas trincheras.

En Lorena, el enemigo evacuó sus posiciones al oeste de Goudrabron, replegándose sobre Leintray.

En Alsacia ocupamos sucesivamente el cementerio, la estación y la aldea de Metzeral. Avanzamos en dirección a Meyerbof.

El ataque enemigo a nuestras posiciones de Reichakerkof fracasó completamente."

En la línea oriental

Los austroalemanes a 32 millas de Lemberg

NUEVA YORK, 21 — Un comunicado oficial de Berlín asegura que los austroalemanes se habrían apoderado de Rawarucka, localidad situada a 32 millas de la ciudad de Lemberg.

Combates en el Pruth y el Dniester

PETROGRADO, 21 — Un comunicado oficial anuncia que en la región de Shavli y al oeste del río Niemen, continúan los combates.

En direción a Rawa y a los lagos de Grodek, fuertes contingentes enemigos atacaron nuestras posiciones.

En el Dniester, continuamos a combatir enérgicamente a las fuerzas que atraviesan el río, y que alcanzaron a las aldeas de Koropetz y Kornuerjme, pero ellas fueron rechazadas con graves pérdidas, pues les capturamos dos mil prisioneros.

Entre el Pruth y el Dniester, se produjo un vigoroso combate.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Telegrama del alcalde de Roma al general Cadorna y al duque de los Abruzos.

ROMA, 21—El alcalde de esta capital envió, en nombre de Roma, un telegrama al generalísimo de los ejércitos italianos, general Luis Cadorna y al comandante supremo de las fuerzas navales duque Luis de los Abruzzos, formulando votos con motivo del onomástico de ambos jefes.

El servicio postal en Alsacia

PARIS, 21 — El servicio postal francés funciona con regularidad en 90 ciudades y aldeas de Alsacia.

Municiones de guerra para Rusia

NUEVA YORK, 21 — Un telegrama de Tokío anuncia que las municiones de guerra destinadas a Rusia llegaron a Vladivostock.

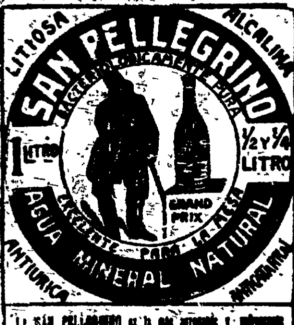

Las compañías alemanas en Rusia

PETROGRAD, 21. — Las autoridades rusas decidieron administrar las compañías de electricidad de esta capital y de Moscou que pertenecen a los alemanes.

Los socialistas alemanes y la paz

LONDRES, 21 — Según informaciones de la frontera suiza, los mítines realizados por los socialistas de Munich en contra de la anexión de territorios por parte de Alemania y en favor de la paz y otras manifestaciones del mismo carácter, no han ocasionado el disgusto que podría suponerse al emperador Guillermo y a los círculos oficiales alemanes.

Asegúrase que al káiser no le disgusta que se hable ahora de la paz, y hasta se llega a decir que espera una oportunidad para presentar proposiciones a Rusia y a Francia, llegando a insinuarse que Alemania estaría dispuesta a devolver la Alsacia y Lorena a Francia y a cambiar la Prusia oriental por una parte de la Polonia.

Restricción del consumo de bebidas alcohólicas en Inglaterra

LONDRES, 21 — "The Daily News" anuncia que la producción del whisky en Escocia ha disminuído considerablemente.

Desde que se acentuó el rigor del gobierno británico con motivo de la campaña contra el alcoholismo, la disminución alcanza a 1.000.000 de galones.

Un capitán brasileño en el cuartel general del rey Alberto

PARIS, 21 — El capitán brasileño Montarroyos regresó de su viaje a Bélgica, en donde fué recibido el sábado por el rey Alberto en el gran cuartel general.

El capitán Montarroyos, enviado por la liga brasileña pro aliados, presentó al rey y a la reina los homenajes del Brasil, y les llevó el eco de la apoteosis hecha sobre el nombre de los soberanos belgas el 8 de abril pasado por la ciudad de Río.

Entregó a la reina un mensaje de simpatía y de solidaridad firmado por millares de brasileños. Remitió al rey un gran retrato del mismo rey, obra del artista brasileño Belmiro, retrato que presidió la fiesta del 8 de abril.

Ofreció igualmente al rey los documentos relativos a la fiesta, fotografías y artículos. El rey, encantado, agradeció calurosamente al pueblo brasileño y a la liga su brillante testimonio de amistad, y habló largamente del Brasil con mucha simpatía.

Después de la audiencia, el capitán Montarroyos fué invitado a una cena por la misión francesa que se encuentra en el cuartel general del rey Alberto.

Reinó perfecto compañerismo durante la cena, que fué presidida por un coronel de ingenieros.

El general Dewet condenado por alta traición

NUEVA YORK, 21. — Comunican de Bloenfomtein (Unión Sudafricana) que el general Dewet ha sido condenado por alta traición.

Mañana se dará cumplimiento a la sentencia de la corte marcial.

En la cámara de los comunes

LONDRES, 21 — En la cámara de los comunes, anunció Mr. Lloyd George, ministro de municiones, que prepara la formación de una comisión compuesta de negocios referentes a la fabricación de municiones. El presidente del consejo, Mr. Asquith, dijo que presentará un proyecto de ley postergando las elecciones generales para un año. El ministro de hacienda, Mr. Mackenna, presentó un proyecto de un nuevo empréstito de cantidad ilimitada. Pidió una resolución inmediata al respecto, haciendo un llamado al patriotismo de la cámara. La emisión sería a la par, devengando los títulos un interés del 4 1|2 o|o, con el derecho de reembolso a la par después de diez años y con el reembolso obligatorio en treinta años. El señor Mackenna dijo que el país jamás dejará sus prestamistas en apuros. El gobierno quiere pedir prestado al país y no a los banqueros.

El antiguo empréstito de guerra será admitido a la par y con el tipo del 4 1|2 o|o. Para el nuevo empréstito 75 o|o de consolidados serán aceptados por cada cincuenta libras del nuevo empréstito.

Los pedidos de conversión del antiguo empréstito al nuevo, deberán hacerse antes del 30 de octubre. Además, si un otro empréstito de guerra posterior aumenta la tasa del interés, el empréstito actual beneficiará de la diferencia, pues la tasa sería restablecida sobre la base del nuevo empréstito. El banco de Inglaterra emitirá los títulos, cada uno de cien libras.

Las oficinas del correo venderán bonos de un valor comprendido entre cinco y 25 libras.

Las oficinas del correo y los trades unions venderán también fracciones de obligaciones, de cinco chelines y múltiples, que darán un interés mensual calculado sobre la base de 5 o|o anual. Las subscripciones de dicho empréstito terminarán el 20 de julio de 1915.

LONDRES, 21 — La cámara de los comunes postergó sus sesiones después de votar por unanimidad plenos poderes al gobierno para los gastos de guerra hasta un total de mil millones de libras esterlinas.

Un nuevo empréstito de 250.000.000 de libras

LONDRES, 22 — La cámara de los comunes, en su sesión de esta noche, aprobó, por unanimidad de votos, el nuevo empréstito de 250 millones de libras esterlinas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

INGLATERRA

Emisión de un empréstito de 250 millones

LONDRES, 21 — El ministro de hacienda, M. Mackenna, anunció que esta noche será emitido un empréstito de 250 millones de libras esterlinas, devengando un interés de 4 1|2 por ciento.

Muerte de un aviador

LONDRES, 21 — El aviador mayor Lumsden ha muerto a raíz de una caída en el campo de aviación de Brooklands.

PERÚ

Abaratamiento del azúcar

LIMA, 21 — El alcalde reunió a los productores y comerciantes de azúcar, para arreglar la venta del producto de primera clase al público, a 12 centavos la libra, en lugar de 16 que es el actual precio.

ESTADOS UNIDOS

Volcanes en actividad

NUEVA YORK, 21 — Muchos buques anuncian que se han producido espantosas erupciones volcánicas al sudeste de la isla de Fatsizio.

Columnas de humo obscurecieron al sol, y masas enormes de rocas y lava cayeron sobre el mar.

ESPAÑA

Salida de Blasco Ibáñez para Francia

MADRID, 21 — Un telegrama oficial de Barcelona anuncia que el escritor Blasco Ibáñez volvió a salir para Francia, y que en el momento de su partida, la estación estaba casi desierta.

Notas breves

El editorial de ayer del órgano radical se titula "La Provincia", pero el asunto no se refiere a la provincia. El mismo articulista asegura que sería una redundancia hablar de la provincia en un editorial titulado "La Provincia". Y, entonces, utiliza el título para hablar pestes del mandarín Ugarte.

Como decíamos en números anteriores, el título de los editoriales del órgano radical jamás se refiere a lo que editorializa.

* * *

Ayer tarde asegurábase en antesalas de la cámara que el bloque conservador sería una realidad en breves horas. Ugartistas, demócratas progresistas e independientes habrían, pues, llegado a un acuerdo de alta politiquería, del cual sólo faltarían las formalidades de práctica, es decir, el convenio escrito sobre el reparto del presunto botín.

Así y todo, cabe dudar de la concordia entre pájaros de presa.

* * *

El "clou" del debate sobre la jubilación de los ferroviarios fué el conato de conferencia de don Perfecto el financista, temible rival del Barattieri de la rida, su correligionario el señor Le Bretón.

Hace tres o cuatro meses que don Perfecto tenía en el estómago la definición radical de la valuación territorial. Y ayer tarde se alivió.

* * *

Los legisladores del cacique Ugarte, que pretendieron suprimir del "Diario de Sesiones" los discursos de nuestros diputados provinciales, han adoptado, como dignos caballeros del silencio, un nuevo procedimiento para tratar de evitar la palabra socialista.

"Llamar a la cuestión" es la palabra de orden de los hombres de Ugarte. Al diputado Oddone, por citar los garitos existentes en la provincia en un discurso sobre el juego, se le llamó varias veces a "la cuestión".

"La cuestión" es que nuestros camaradas se callen la boca, como dice el popular, bufo, señor Pastor.

Movimiento Gremial Proletario

F. O. R. A.

Sobre el boicot a la Quilmes — A fin de poner las cosas en su lugar respecto a los acuerdos tomados por el organismo disidente de la Federación en el debatido asunto del boicot a la Quilmes, el consejo federal de la F. O. R. A. ha remitido al gerente de la empresa, con fecha 21 del corriente, una nota que dice así:

Señor gerente de la Cervecería Argentina Quilmes. — Presente. — Muy señor nuestro: Por el diario "La Protesta" de fecha 20 del corriente nos enteramos de que, invocando indebidamente el nombre de esta Federación, le ha sido pasado a esa gerencia un nuevo pliego de condiciones para solucionar el conflicto existente.

Con el propósito de salvar nuestra responsabilidad y a objeto de evitar que sea sorprendida la buena fe del señor gerente, y velando por la seriedad de la institución que nos honramos en representar, nos vemos en la necesidad de desautorizar a las personas o sociedades que se han abrogado derechos que no les corresponden.

Para mejor ilustrar el criterio de esa gerencia, le enviamos copia de la circular No. 1 remitida por este consejo a las sociedades adheridas, la cual fué publicada en los principales diarios de esta ciudad; de ella se infiere claramente que los que pretenden usurpar caprichosamente el nombre de esta federación, valiéndose de un recurso arbitrario, no pueden de ninguna manera ser tenidos en cuenta, máxime cuando son una insignificante minoría compuesta por sociedades que no tienen una vida normal y carecen de todo ascendiente en los gremios obreros que pretenden representar.

Habiendo esa gerencia cumplido con una de las cláusulas del pliego de condiciones, el consejo federal ha resuelto convocar una reunión de delegados de todos los sindicatos adheridos del país, para informar de los trámites de arreglo y resolver en consecuencia; esta reunión tendrá lugar el día 29 de julio.

Como dato ilustrativo, y a fin de justificar nuestra actitud en la actual emergencia, le adjuntamos una nómina de las sociedades adheridas a esta federación, las cuales no han tenido ninguna participación en la discusión del pliego de condiciones que le ha sido remitido a esa gerencia.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. — Por el consejo federal, F. García, secretario.

Convocatoria de delegados — En virtud de haber sido disuelta la F. O. L. B., el consejo federal ha resuelto convocar a los delegados de las sociedades adheridas que han aprobado las resoluciones del IX congreso, a la reunión que se efectuará el sábado próximo, a las 8 p. m., en Méjico 2070, a objeto de reorganizar la Federación Obrera Local.

Reunión del cuerpo deliberativo regional. — El mismo organismo acordó convocar a los delegados del cuerpo deliberativo regional para el día 31 de julio próximo, a las 8 de la noche, en el local Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Informe del consejo federal, 2o. lectura del balance, 3o. integración del consejo federal, 4o. Asunto boicot a la Quilmes, 5o. problema de la desocupación, 6o. gira de propaganda, 7o. asuntos varios.

El consejo federal se ha dirigido a las sociedades adheridas por medio de una circular acompañada de una lista de subscripción de la Federación Obrera Local de La Plata, a objeto de que aquéllas contribuyan a la defensa de los obreros procesados por la huelga de Berisso.

FEDERACION G. BONAERENSE

Convenios y tarifas de salarios

La comisión general administrativa invita al gremio a la conferencia que se realizará en el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, el próximo jueves, a las 8 de la noche.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los compañeros Juan J. Oliveros, Manuel González, José F. Penelón y Miguel Briuolo. Entrada libre.

OBREROS MOSAISTAS

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea que se realizará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en Rincón 630, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la anterior; 2.o, correspondencia; 3.o, balance; 4.o, reintegración de la comisión administrativa; 5.o, informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A.; 6.o, asuntos varios.

A LOS SOCIALISTAS HOJALATEROS, GASISTAS, PLOMEROS Y ANEXOS

El grupo de relaciones de los obreros socialistas de los gremios indicados los invita a la reunión que se celebrará mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, para tratar respecto a la organización de dichos gremios.

Todos los socialistas hojalateros, gasistas, plomeros, calefaccionistas y anexos, deben concurrir a la citada reunión.

DE JUNIN

XXVIII aniversario de "La Fraternidad" — Conmemorando tan señalada fecha, los adherentes a la sociedad de maquinistas y foguistas en ésta, realizaron, el domingo una fiesta, a la que asistieron numerosas familias y obreros.

DE SANTA FE

Biblioteca de "La Fraternidad" — La biblioteca de la sociedad de maquinistas y foguistas (sección Santa Fe), celebrará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del día:

1.o Correspondencia; 2.o acta de la anterior; 3.o nombrar tesorero, en reemplazo del compañero E. Gili, que fué trasladado a Gálvez; 4.o nombramiento de dos bibliotecarios; 5.o asuntos varios.

DE CRUZ DEL EJE

Contra el proyecto de jubilación — Convocada por la sección de obreros ferroviarios de esta localidad, efectuóse el viernes pasado una asamblea extraordinaria, a la que concurrieron más de 150 compañeros, del gremio.

En dicha reunión hicieron uso de la palabra varios ferroviarios criticando el proyecto de jubilación, y especialmente el artículo 11, que tiende a negar el derecho de huelga.

Por unanimidad se resolvió enviar a la cámara de diputados el telegrama siguiente:

"Al presidente de la cámara de diputados:

Los ferroviarios de la sección Cruz del Eje, pertenecientes a las reparticiones de tráfico, tracción y talleres, reunidos en asamblea extraordinaria, protestamos contra el proyecto de jubilación que se encuentra en debate. Por los ferroviarios, el secretario."

DE GUAMINI

En la construcción del canal — Los 102 obreros empleados en las obras del canal se quejan de la mala y escasa comida que les proporcionan los capataces.

Esos trabajadores ganan 3 pesos cada día, de los que se les descuenta pesos 0.70 diarios para la comida. En la preparación de la comida se emplean 4 kilos de azúcar, 10 de fideos y 60 de pan, que importa 42 pesos diarios, lo que quiere decir que a costa del alimento de los obreros se embolsan los capataces, 28 pesos cada día.

Convendría que el ingeniero de las obras se ocupara de este asunto en bien del personal que tiene a sus órdenes.

Crónica del delito

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

Reconstrucción de la escena del crimen

Hoy, por la mañana, se procederá a la reconstrucción de la escena del crimen en la casa Chacabuco 1224, a cuyo efecto será trasladado al lugar, el asesino Ernst.

—El informe médico sobre las heridas que presenta la cabeza de Schneider, dice:

"En el cráneo una herida profunda en el parietal derecho hecha con un instrumento provisto en una de sus extremidades de un cuerpo sólido, de forma cuadrangular, el que fué manejado con mucha fuerza, pues la rotura del parietal y la profundidad de la herida revelan que por sí sola ha producido la muerte.

En la línea media de la cabeza presenta otra herida hecha por un instrumento cortante y punzante a la vez, herida que abarca casi todo el frontal, pero que no alcanzó a lesionar el hueso, sino que incidió por completo la piel y el panículo adiposo subyacente.

Contigua a ésta hay tres heridas incisas, pero que no interesan más que la piel. Una de ellas paralela a la anterior y más larga que las otras dos.

La separación de la cabeza del tronco fué hecha en corte a bisel, en forma anteroposterior, presentando en la base de la región mastoidea una herida cortante que limita la porción mastoidea del temporal, no interesando más que la piel, haciendo formular este detalle la hipótesis de que el criminal intentó seccionar la cabeza del tronco por esa región antes de realizarlo en la forma en que más tarde lo hizo.

La parte anterior de la cara fué seccionada también por un instrumento cortante, sección que arrastró consigo la nariz, dejando al descubierto el vómer o tabique nasal, y el labio superior, y en éste una pequeña parte donde hay restos de bigote. La piel de la cara, desde el párpado inferior hasta el maxilar inferior, ha sido completamente seccionada, llegando ella hasta la sección maxilera, donde el límite de aquélla es casi circular, esto en la región lateral izquierda. En la derecha, la sección de la piel es menos extensa, lo que evidencia que el criminal concibió la idea de desfigurar el rostro para evitar la identificación de la víctima, por medio de la cabeza.

En la lengua hállase impresa la presión de los tres dientes, los únicos que han quedado implantados en la mandíbula superior.

—Se ha comprobado que Schneider poseía un depósito de alhajas en la "Caja de Seguridad", de la calle Cangallo entre San Martín y Florida.

El juez Llavallol ha ordenado el retiro provisional de esas alhajas en el día de ayer.

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Un herido grave

Ayer de madrugada, en la esquina de las calles Cuenca y Bogotá, se desarrolló un suceso sangriento, del cual fueron protagonistas cinco sujetos que se hallaban ebrios.

Los mencionados individuos habían estado bebiendo en un almacén existente en la citada esquina, y por causas nimias, se originó entre ellos una disputa.

A raíz del incidente, los sujetos salieron a la calle, y una vez en la vía pública, se tomaron en lucha.

Durante la riña, uno de los contrincantes, Manuel Alí, árabe, de 26 años de edad, fué herido de dos puñaladas, una en la espalda y otra en el costado derecho del pecho.

La víctima se desplomó bañada en sangre y los demás sujetos se dieron a la fuga, siendo perseguidos por varios vigilantes, y detenidos a las pocas cuadras.

Alí fué llevado en una ambulancia al hospital Teodoro Alvarez, donde informan que su estado es sumamente grave.

Los cuatro sujetos, entre los cuales se halla el heridor, han sido alojados en la comisaría de la sección 25a. y puestos a disposición del juez correspondiente.

EL PRÉSTAMO DE SEMILLAS

Quejas de los colonos

La reglamentación de la ley de préstamos de semillas, como el reparto de las mismas entre los agricultores, se han hecho en forma deficiente. Figuran en la primera cláusulas leoñinas, que dificultan y hasta imposibilitan una distribución equitativa, por ejemplo, las que se refieren a las garantías y al plazo concedido para la devolución, a vencer el 31 de enero próximo, es decir, da poco tiempo después de haberse procedido al levantamiento de la cosecha y, en cuanto al reparto, se lleva a cabo de una manera censurable. La provincia de Santa Fe de suelo apto para el cultivo del trigo, no entrará a formar parte de las beneficiadas por las supuestas medidas provisorias y, en cambio, la de Entre Ríos se llevará más de la mitad de la semilla.

Pero no son esos inconvenientes los únicos que demuestran el fracaso de la ley en la práctica. Casi el total de la semilla adquirida hasta la fecha por el gobierno proviene de Bahía Blanca y es repartida en Entre Ríos. Los agricultores, y con razón, se quejan porque los climas de ambas regiones no son enteramente iguales y un mismo trigo tiene en cada una de ellas distinto poder germinativo.

Sin embargo, el mal no es todavía tan grande, debido a una circunstancia, que debió haberse tenido en cuenta para no sancionar la ley. Han sido contratadas diversas partidas de trigo para semillas, pero hasta ahora sólo se compraron pequeñas cantidades y es porque el estado no cuenta con recursos para hacer frente a los gastos demandados por el cumplimiento de la ley. Mientras tanto transcurre el tiempo, se engaña a los agricultores con falsas promesas y la época de la siembra termina. Prueba esto que nada deben esperar los colonos ni nada de los gobiernos ejercidos por personas cuyos intereses no son los mismos del pueblo productor.

EN LA VIA PUBLICA

Grave accidente ferroviario

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

El ciudadano Teodosio Azcoiti, de San Agustín, nos da cuenta de un grave accidente de ferrocarril, del que resultó muerta su señora madre, silenciado hasta ahora por los diarios.

Dice así, en la parte pertinente, la carta de nuestro informante:

"El 13 del corriente, en el tren de pasajeros que sale de Necochea a las 6.15 de la tarde, entre los numerosos pasajeros viajaban Simón Azcoiti e Isabel Azcárate de Azcoiti con destino, estos últimos, a la estación Pieres.

Llegado el tren a esta estación, y en circunstancias que varios viajeros se disponían a bajar después de haber parado el convoy, arrancó éste violentamente, sin previo aviso, y sin causa conocida, lo que dió motivo a una caída de la señora de Azcoiti, la que perdió pie con tan mala suerte que fué arrollada, recibiendo lesiones internas de tal gravedad que apenas sobrevivió por espacio de pocos minutos, expirando, puede decirse, en brazos de su compañero, único miembro de la familia que se hallaba presente y que milagrosamente pudo librarse de ser también arrollado.

Después de lo ocurrido creo un deber protestar por la desidia de la empresa que tantos favores recibe del gobierno y que tan poco estima la vida de los que viajan, haciendo que éstos fueran como bestias, sin asistencia ninguna de parte de la empresa y sin interés por hacerlo.

A pesar de la intervención desinteresada del doctor Aldazábal, que iba en el mismo tren, y de su buena voluntad, hubieran resultado poco menos que inútiles sus empeños, aun dado que el caso no hubiera sido tan grave, pues el botiquín que para tales circunstancias está obligada a tener la empresa, sólo contenía, como único medicamento, una pequeña cantidad de coñac. Uno de los presentes facilitó una botellita con árnica.

Estas declaraciones las afirman cuantos presenciaron el triste cuadro.

El cadáver fué conducido algunas horas después en el tren que corre de Tres Arroyos a Necochea.

Como se ve, es éste uno de los tantos abusos cometidos por las empresas de nuestro país, que gozan de innúmeros privilegios acordados por nuestro gobierno de burócratas, tolerante en todas las irresponsabilidades y atropellos de las mismas. — Teodoro Azcoiti."

Los peligros del tráfico — En la esquina de las calles Rivadavia y 24 de Noviembre, ayer de mañana en momentos que cruzaba la calzada Eduardo Belingardi, fué atropellado por un automóvil.

La víctima cayó al suelo y las ruedas del vehículo le pasaron por encima de la pierna izquierda, fracturándosela.

Belingardi fué llevado para su curación al hospital Ramos Mejía.

Los tranvías en movimiento — Ayer de mañana, en la esquina de las calles Pueyrredón y Mansilla, al descender de un tranvía en marcha, el vigilante Rafael Zambrano resbaló y cayó al pavimento.

Una de las ruedas del coche acoplado le apretó a Zambrano la pierna izquierda, fracturándosela.

El herido, en una ambulancia, fué llevado al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

El descanso para los dependientes de almacen

Esta tarde concurrirá al ministerio del interior, el doctor Sylla Monsegur, representante del Centro de Almaceneros, para conferenciar con el encargado de esa cartera, doctor Ortiz, sobre el descanso hebdomadario de los dependientes de almacén que el mencionado ministerio piensa establecer.

En cuanto a las ideas que tiene el ministro sobre el asunto, son las mismas que anunciamos hace días, con el agregado, según manifestación propia, de que tiene el propósito de decretar el cierre de los despachos de bebidas los días domingo.

DIGESTO MUNICIPAL

El intendente firmó ayer un decreto nombrando una comisión revisora ad honorem para que en el término de dos meses dictamine sobre el proyecto de digesto municipal. Forman dicha comisión los señores H. J. Treglia, A. Becar Varela, Pablo Lazcano, A. Paulovsky, Luis A. Mohr y E. Mazzini.

Entre los considerandos del decreto se afirma que, teniendo en cuenta que el actual digesto no contiene las ordenanzas de los últimos ocho años, y que durante ese tiempo se han dictado disposiciones sobre materias no legisladas antes y se ha producido la renovación de casi la mitad de las disposiciones contenidas en el anterior, indica desde luego la bondad de la reforma.

Una vez que la comisión se expida, la intendencia mandará imprimir el nuevo digesto.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En el nuevo edificio que se construye para local de la Bolsa de Comercio, en la esquina de las calles Sarmiento y Paseo de Julio, se produjo ayer de tarde un fatal accidente, del que fué víctima el obrero albañil José Stefano.

Este, se retiraba del trabajo junto con sus compañeros, cuando, al cruzar por uno de los pabellones, cayó desde una altura de 12 metros al piso bajo, resultando con heridas de gravedad tal que le causaron la muerte instantáneamente.

Los demás trabajadores, tristemente impresionados por el trágico fin de su compañero, solicitaron los auxilios de la asistencia pública, en una de cuyas ambulancias el cadáver de Stefano fué conducido al consultorio central.

La comisaría 1a. instruye el sumario correspondiente.

—En la imprenta Viamonte 858, el menor Antonio Sabatano, al cortar papel en una guillotina, colocó las manos para arreglar los pliegos en el momento que bajaba la cuchilla y sufrió la amputación de la primera falange de los dedos índices.

—Felipe Bouzano, que trabajaba en la casa Drysdale, Perú 440, al arreglar unos caños se le cayó la estiba, produciéndole lesiones en la cabeza y pierna derecha.

HECHOS DIVERSOS

Sobre una denuncia — El señor Luis J. Celery, de Luján, acusado en una nota que nos enviara el farmacéutico Luis E. Sanguín de retener la chapa y el sello profesionales de éste, nos escribe manifestándonos que nunca le fué requerida su entrega, acaso porque en esa localidad se sigue a su pedido un juicio "por calumnia y violación de correspondencia".

Agrega que es inexacta la afirmación de que Sanguín había hecho denuncia en la comisaría de Luján, sin que fuera atendido, sobre la retención de su título de farmacéutico, y así tuve oportunidad de comprobarlo preguntando en la oficina del comisario.

BIENES MUNICIPALES

A solicitud de la comisión del tercer censo nacional, el intendente, doctor Gramajo, firmó ayer un decreto nombrando una comisión ad honorem para levantar un inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal, fijándose el término de un mes para la realización de dicho trabajo.

La comisión citada la componen los señores H. J. Treglia, Máximo [illegible], Juan J. Bianchi, Miguel S. Kenny y [illegible]berto Gil de la Serna.

Notas agrícolas

Exposición permanente de cereales

En el ministerio de agricultura se ha recibido una nota, firmada por varios cerealistas de Rosario pidiendo que se deje instalada con carácter de permanente la exposición de cereales inaugurada en los primeros días del mes en curso.

En apoyo de su solicitud manifiestan los firmantes de la nota que con tal resolución se beneficiaría los intereses de la agricultura en esa región fomentando su desarrollo.

Producción regional de maíz

La recolección del maíz está próxima a ser terminada en Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires. Se esperaba que el rendimiento medio sería de 60 quintales métricos por hectárea, pero las máquinas desgranadoras han probado que solo alcanzan a poco más de la mitad. Este año ha sido elevado el número de plantas que produjeron una sola espiga, mientras que en los anteriores daban dos, tres y hasta cuatro, de dimensiones variables entre 20 y [illegible] centímetros.

En todo el partido, la extensión sembrada con maíz, fué aproximadamente de 700.000 hectáreas.

La siembra en Tres Arroyos

Ha sido este año considerablemente aumentada la extensión de tierras que se destinará a la siembra de trigo, avena y cebada, en Tres Arroyos.

En González Chaves, se sembrarán 45.000 hectáreas; en Vázquez, 18.000; en Empalme Barrow, 4.000; en Tres Arroyos, 33.000; en Cascallares, 34.000; en Copetonas, 55.000; en Orense, 30.000; en San Mayol, 25.000; en Ochandio, 30.000, y en C. Molina, 20.000, o sean entre todo el partido, 292.000 hectáreas.

Los trabajos de la roturación de la tierra se hallan muy adelantados, y en varias partes se dió comienzo a la siembra.

Experimentos agrícolas

El agrónomo regional de Rosario ha invitado a los colonos de todas las zonas agrícolas de la provincia de Santa Fe a verificar ensayos este año con trigo, lino, avena y maíz.

La semilla será provista por el agrónomo, debiendo los colonos llenar una planilla de datos que se enviará al recibirse los pedidos.

Se repartirán semillas de trigo y maíz para efectuar ensayos en una hectárea, de lino y avena para media hectárea. En algunas regiones, las adecuadas para su cultivo, se distribuirá semilla de trigo duro.

La agricultura en San Juan

El agrónomo regional de San Juan ha informado sobre el estado actual de la agricultura en aquella provincia. Dice que todo el terreno disponible de la zona está listo para la siembra, y el 20 o|o de los colonos que aún no sembraron realizan las tareas de preparación del suelo. Al cerrar el año 1915 se habrán cultivado alrededor de 30.000 hectáreas de trigo en tierras, que hacen prever un rendimiento superior a 2.000 kilogramos cada una, y en su mayoría de 3.000 a 4.000 kilogramos.

Sensible es que hasta ahora muchos agricultores no tengan en cuenta la práctica del sulfataje, pues se han observado trigos atacados por el carbón.

pero algunas conferencias dieron buenos resultados, aumentando el consumo del sulfato de cobre.

Hace notar que aun permanecen viñedos sin cosechar por falta de bodegas, se cotizan a 1,60 $. Resulta así que entre cosecha y acarreo, el valor de dicho producto no paga los gastos. De ahí la necesidad de la formación de bodegas cooperativas, pero la iniciativa no ha encontrado ambiente.

Parece que la fruticultura va a tomar nuevo impulso con la implantación de recientes quintas frutales, debido, por otra parte, al bajo precio de las plantas; el año anterior una de éstas se vendía a 80 centavos y ahora sólo se cotiza a 20 centavos. La horticultura será el renglón de más actividad que tendrá la provincia, por cuanto últimamente el T. C. P. ha rebajado los fletes para sus productos, corriendo dos trenes semanales hasta Buenos Aires, especialmente para ellos.

El rendimiento de maíz, término medio, ha sido de 3.500 kilogramos por hectárea, de producto muy húmedo.

La próxima cosecha

Los corresponsales e inspectores de la dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura, han enviado a la misma las siguientes informaciones sobre la próxima cosecha:

Buenos Aires: Florencio Varela, Caseros, Tres Arroyos, Chacabuco y Junín, se prosiguen las faenas agrícolas en buenas condiciones, favorecidas por el tiempo; Bolívar, a pesar de que todavía hay campos inundados, se continúan las tareas; Coronel Pringles, Roque Pérez, Pergamino, debido a la demora con que se ha levantado la cosecha pasada, se efectúan con atraso la roturación y siembra; Salto, la tierra se halla preparada satisfactoriamente y pronto se comenzará a sembrar; Rivadavia, el estado de las sementeras es inmejorable, y Lincoln, ya hay una gran parte sembrada con trigo y lino.

Santa Fe: General Obligado, las abundantes lluvias han beneficiado mucho los campos de esta región y se sembrará lino en proporción mayor que el año pasado; Belgrano, las condiciones actuales son favorables para los agricultores; y Caseros, se ha preparado mayor extensión de tierra que en 1914 para la siembra de trigo y lino.

Santiago del Estero: Avellaneda, aunque reina un poco de sequía se hacen los trabajos para la siembra de trigo en condiciones normales.

Córdoba: Totoral, las pequeñas fracciones de tierra que en este departamento se dedicarán al cultivo de trigo, lino y cebada, no pueden ser roturadas debido a que no llueve desde el mes de febrero último.

Entre Ríos: Paraná, la siembra del trigo está muy adelantada y se espera una lluvia para proseguir con la del lino; Mogoyá y Villaguas, debido a las grandes lluvias la roturación se ha efectuado con facilidad.

Pampa Central: Van Praet, Monte Nievas, Bernasconi, Abramo y Villa Alba, a pesar de la sequía reinante, se prosiguen los trabajos de roturación y siembra.

Tribunales

25 AÑOS DE PRESIDIO

—El tribunal federal de esta capital ha confirmado en apelación la sentencia dictada por la cámara federal de La Plata, condenando a 25 años de presidio a José Freire. El condenado asesinó alevosamente en Río Negro al subcomisario de policía Emilio Affaro y al agente Constantino Pitales.

ACUSACION FISCAL
VIOLACION DE LA LEY 9143

El agente fiscal doctor Avellaneda ha dictaminado en la causa seguida contra Jacinto Patti, italiano, de 31 años de edad, con 14 de residencia, casado; Carmelo Caride, italiano, de 43 años de edad, con 16 de residencia; Domingo Caruso, italiano, de 23 años de edad, y María D'Agostino de Galatta, italiana, de 33 años de edad, acusados por matrimonio simulado.

El acusado Patti, sujeto de malos antecedentes, casado y con varios hijos, sedujo a la menor Rosa Fiscalli, sacándola de casa de sus padres, y para evitar la acción de la policía, a fin de obligarla a ejercer la prostitución, fraguó el casamiento en compañía de Domingo Caruso y con la cooperación de los demás acusados, quienes sirvieron de testigos en el consulado italiano y en el registro civil.

El fiscal encuentra que Patti, como Caruso, han incurrido reiteradamente en los delitos previstos en la ley 9143, por lo que solicita para ambos 6 años de penitenciaría, y 5 años de igual pena para los demás acusados, como cómplices de los primeros.

Cooperación y mutualismo

Avellaneda — La sociedad de socorros mútuos "La Fraternidad Argentina" ha resuelto que los días sábados se den consultas médicas gratuitas a las personas que presenten certificado de pobre del alcalde del cuartel 2o.

Las consultas serán atendidas por el doctor Miguel Boni Ossorio.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Entre Ríos y Caseros, Ecuador y Mansilla.

Estado sanitario del municipio — Según el boletín de la asistencia pública, el movimiento habido en esta capital durante la pasada semana por enfermedades infecto contagiosas, ha sido el siguiente. Enfermos denunciados: tuberculosis, 14; escarlatina, 14; sarampión, 2; tifoidea, 4; difteria, 26; coqueluche, 4. Total 64.

Enfermos fallecidos: tuberculosis, 50; sarampión, 2; tifoide, 4; difteria, 13. Total, 69.

En igual período del año anterior, el movimiento fué: enfermos denunciados: tuberculosis, 15; escarlatina, 7; tifoide, 15; difteria, 10. Total 47.

Enfermos fallecidos: tuberculosis, 46; tifoide, 3; difteria, 9; coqueluche, 1. Total, 59.

Como puede verse, la tuberculosis aumenta continuamente, el número de sus víctimas.

Elecciones municipales en Córdoba

Debiendo de realizarse el 4 de julio próximo elecciones municipales en varios puntos de la campaña, el ministerio de gobierno ha dirigido una nota a los intendentes municipales de Río Cuarto, San Francisco, Marcos Juárez, Villa del Rosario y a los presidentes de las comisiones municipales de Bell Ville, Capilla del Monte, Cruz del Eje, Gruz Alta, la Carlota, Jesús María, Río Segundo, Villa Dolores, Cosquín, Sampacho y Dean Funes, comunicándoles el envío de urnas y útiles eleccionarios; con cargo de devolución, para las elecciones que se realizarán en sus respectivas localidades de acuerdo a lo dispuesto por la nueva ley de municipalidades.

NOTAS MILITARES

Imposición de penas

Se ha impuesto un mes de calabozo al cabo Vicente Ventimiglia, del 11 de infantería, por haber fugado del cuartel estando arrestado.

—El consejo de guerra permanente para tropa del ejército ha condenado al conscripto José Rufino Medina, del 20 de infantería, a la pena de 8 meses de prisión, por haberse apoderado de la suma de cinco pesos. Cumplirá este castigo en la compañía de disciplina.

NOTICIAS VARIAS

Conferencia

En el consejo nacional de mujeres, se realizará el próximo miércoles una conferencia sobre el tema "Wagner, el wagnerismo y Tristán e Isolda", a cargo de Mariano A. Barrenechea. El conocido pianista E. Drangosch, ejecutará las ilustraciones temáticas.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — El Centro Socialista ha designado como delegados al próximo congreso extraordinario del Partido a Fernando J. Ghío y Miguel Gordo, este último como suplente.

Circunscripción 1a. (Nueva Pompeya) — Se realizó el domingo la conferencia de propaganda organizada por el Centro Socialista y la sociedad de obreros curtidores. El acto debía tener lugar en la esquina de las calles avenida Sáenz y Esquiú, pero por indicación de la policía fué necesario realizarlo a dos cuadras de dicho lugar, pues allí se realizaba una procesión religiosa.

Improvisada la tribuna socialista, hablaron sucesivamente ante numeroso público los ciudadanos Hariet, Muzzio, Albani, Di Tella y Casaretto. Mientras se realizaba la conferencia, los frailes proseguían la manifestación al son de una banda de música, e impacientes porque no podían reunir gente, trataban de obstaculizar la reunión socialista con el ruido de la música.

Todo eso dió motivo para que los oradores socialistas se ocuparan en sus discursos de la acción del clero, poniendo de manifiesto la obra nociva que realiza en el seno del pueblo.

Terminados los discursos se organizó una columna que recorrió varias cuadras en medio del mayor entusiasmo, hasta llegar al local del Centro Socialista, donde la concurrencia se disolvió con todo orden.

Circunscripción 3.a — La comisión administrativa de este centro ha resuelto hacer público, que el secretario del centro no concurrirá en lo sucesivo a ninguna reunión que se le cite sin que dicha comisión tenga previamente conocimiento de la citación, salvo el caso de que se trate de reuniones convocadas por el Comité Ejecutivo del Partido o de comisiones creadas por éste.

BUENOS AIRES

Avellaneda — Organizada por el subcomité del cuartel 1.o se realizó la función y conferencia con la mayor animación y un éxito lisonjero. El programa se cumplió a satisfacción. La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Rafael Ronco, lamentándose la ausencia de la señorita Carolina Muzzilli.

Centro Socialista, sección 11a.

Visita a las aguas corrientes

Como parte terminal de la conferencia que se dió en el Centro de la 11a. el viernes pasado, y que noticiamos oportunamente, se realizó ayer una visita a los depósitos que las obras de salubridad tienen en la Recoleta.

Alrededor de cincuenta obreros de varios centros acudieron a la hora indicada a Pueyrredón y Alvear, siendo acompañados y presentados al director del establecimiento, ingeniero Chiappa, por el doctor Alfredo L. Spinetto.

Comenzó la visita por el pozo que recibe las aguas del túnel subterrestre, siguiéndose luego a los depósitos donde se depura el líquido por medio del sulfato de aluminio. De ahí pasaron los visitantes a los depósitos de decantación, y luego a los filtros, pudiendo observarse detenidamente su conformación y composición interna, debido a la feliz circunstancia de hallarse dos de ellos en limpieza.

Continuó la visita al departamento de máquinas impelentes que envían las aguas al depósito de Córdoba y Ayacucho, para su distribución. Se observó detenidamente el funcionamiento de dichas bombas, cuya fuerza alcanza en total a 2.700 caballos.

Previa una visita a las calderas, donde llamó muchísimo la atención el funcionamiento de dos de ellas, con petróleo de Comodoro Rivadavia, lo que rebaja el precio del combustible a la mitad del valor del ordinario, se dió por terminada la visita, que fué de resultados y enseñanzas realmente positivos.

Durante toda la visita, el director técnico, con suma amabilidad, dió las explicaciones solicitadas, siendo sumamente agradecida su buena voluntad.

El mismo Centro prepara varias conferencias, las que estarán a cargo del doctor Spinetto, sobre temas de higiene industrial y social, con visitas a diversos establecimientos adecuados al tema de la conferencia.

TEATROS

COLON — Esta noche en función de abono del turno impar se representará "La Fanciulla del West", del maestro Puccini, con Gilda Dalla Rizza, Mario Sanmarco y Bernardo de Muro.

Mañana miércoles, en función extraordinaria, fuera de abono, se cantará "Manon Lescaut" de Puccini, con Enrique Caruso.

—El viernes en extraordinaria fuera de abono irá "Tosca".

—La empresa de este teatro nos pide hagamos constar que, por varios motivos, el tenor Enrique Caruso no podrá, en adelante, tomar parte en funciones de beneficencia, ya sea en éste, como en otro teatro.

Conciertos

Audiciones históricas de la sonata — Con el concierto efectuado anoche en el salón La Argentina, se puso fin a la serie que sobre la historia de la sonata habían organizado el violinista León Fontova y el pianista Constantino Gaito.

El sistema empleado para estas audiciones históricas representa, a nuestro modo de ver, un precioso contingente aportado a la cultura artística del público amante de la buena música.

Con un método ordenado, se han presentado en forma sucesiva en las tres audiciones las diferentes épocas y transformaciones de la sonata, uno de los géneros primitivos de la música en el cual se hallan todos los "elementos formales e ideológicos que constituyen las obras más completas del cuarteto, de la sinfonía y del drama musical".

En la primera época tenemos a Veracini, Bach, Mozart y Beethoven. A partir de este último, en quien con justicia puede decirse que se resume todo el pasado histórico de la sonata y que, revolucionando la forma clásica antigua se coloca el primero entre los modernos, aparecen Brahms, Rubinstein, Grieg Franck, Linding, Duperier y otros representando la nueva escuela moderna.

Así presentado el desarrollo de la historia de la sonata, es fácil comprender la evolución sufrida a través de los tiempos, a lo que ha contribuído el reputado musicógrafo Carlos Pedrell en un pequeño compendio escrito con claridad y lujo de detalles.

La audición de anoche correspondió a las obras de Franck, Linding y Duperier. Fueron ejecutadas correctamente con clara dicción, mereciendo los artistas, por parte del público, nutridos aplausos.

Sólo debemos lamentar que a espectáculos de educación artística como el que nos ocupa, sólo concurra un público reducido.

Los ejecutantes, como la Sociedad Argentina de música de cámara, que los patrocinaba, han estado una vez más a la altura de sus antecedentes artísticos.

DEPORTES

AVIACION

La trágica muerte del piloto R. Detomassi

La aviación uruguaya ha perdido con el fallecimiento del piloto Ricardo Detomassi uno de sus mejores aviadores.

La república hermana no podía tampoco substraerse al sacrificio que la aeronáutica ha impuesto a los países jóvenes de América. La larga serie de víctimas que encabezó el Perú con Chaves, continuóla la Argentina con Newbery, Origone, Eusebione, Pérez Arzeno, Agneta, Madariaga, Jaill, Garagiola; Chile con Acevedo, Mery, Blanco, Menardier, Ponce, Bergüño; el Brasil con Kirk, viene ahora a aumentarse con el nombre de Detomassi, quien, aunque uruguayo de nacimiento, se había formado entre nosotros y fué en una escuela argentina donde obtuvo su diploma de aviador y donde empezó a destacarse por sus raras condiciones de piloto.

De nuestro corresponsal en la vecina república hemos recibido el siguiente telegrama:

"Montevideo, 21 — La muerte de Detomassi, que ha causado en ésta gran consternación, se produjo en circunstancias en que el piloto efectuaba un segundo vuelo de exhibición en el parque municipal de la ciudad de San José. A una altura aproximada de 500 metros pudo advertirse que una de las alas, sacudida en forma violenta por el viento, se había deshecho y el aparato descendía con fuerza, procurando planear, sin otro resultado que amortiguar en algo la caída durante doscientos metros, para recobrar luego la violencia inicial en los últimos 300 metros y chocar con gran estrépito en tierra.

Dicen los testigos presenciales de la catástrofe, que hasta el último momento pudo verse al piloto hacer esfuerzos enormes para restablecer el equilibrio del monoplano, y que no abandonó los comandos un solo instante.

En el hospital local donde fué conducido poco después, los médicos atendieron inmediatamente a Detomassi. Poco después dejaba de existir, sin haber recobrado el conocimiento.

Refieren de San José que la impresión causada en el vecindario ha sido enorme y que se piensa tributar grandes honores al extinto.

Por el hospital donde se encuentra el cadáver de Detomassi desfiló toda la población de San José, depositándose muchas flores en la capilla ardiente."

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo

Competencia — Estudiantes v. Racing, River Plate v. Quilmes, Defensores de Belgrano v. Platense, Est. La Plata v. Independiente, Huracán v. Arg. de Quilmes, G. y Esgrima v. Est. Porteño, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Porteño v. Tigre.

Campeonato — Atlanta v. Comercio, Floresta v. San Isidro, Kimberley v. Belgrano, Boca Juniors v. Hispano Argentino.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 37.500 a 90.70, 57 mil a 90.80, 64.500 a 90.70: total 59 mil.

Id. junio 22: 55 mil a 90.70.

Id. junio 31: 46 mil a 87.80.

Id. 1a. serie — Al contado: 30.800 a 87.60, 20.400 a 87.50, 4 mil a 87.60: total 65.200.

Id. junio 22: 30 mil a 87.60, 71 mil a 87.50: total 101 mil.

Cédulas nacionales serie H, al contado: 11 mil a 97.

Id. serie I, al contado: 20.800 a 92.50.

Id. serie K, junio 22: 9800 a 82.

Id. serie J, junio 22: 5 mil a 88.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), al contado: 21 mil a 71.90.

Obligaciones del Banco de la Provincia, al contado: mil a 63.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o, 3a. serie —Al contado: 6 mil a 72.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 22: 3075 a 90.80, 12 mil a 90.70; total 15 075.

Id. junio 23: 18 mil a 90.70.

Id. 1a. serie — Junio 22: 4500 a 87.60.

Cédulas nacionales serie K, junio 22: 6 mil a 82.30.

Caminos y afirmados, junio 22: 4500 a 79.

Crédito Argentino, de 1905, junio 22: 20 mil a 84.30.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), junio 22: 8800 a 71.90.

Empréstito conversión 1|2 o|o, serie A, julio 22: 15 mil a 29.90.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 304.770.770.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 72.570.683,160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 971.842.745,29.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 47 7|8.
" Francia, a 5.17.
" Alemania, 4.58.
" Estados Unidos, a 104.70.
" Chile, 48.
" Bolivia, 48.
" España, a 5.
" Italia, a 5.63.

GANADO

Bueyes, de pesos 127 a 195.
Torunos, de pesos 90 a 153.
Novillos, de pesos 42 a 201.
Novillitos: de pesos 45 a 115.
Vacas: de pesos 40 a 127.
Vaquillonas: de pesos 25 a 105.
Terneros: de pesos 22 a 91.
En el mercado de cerdos, el kilo de carne se cotizó de pesos 0.23 a 0.29.

CEREALES

Trigo: de pesos 8.30 a 11.65.
Maíz, de pesos 4 a 4.50.
Avena, de pesos 6.40 a 8.10.

CUEROS

Becerros: de pesos 13.80 a 14.30.
Nonatos: de pesos 10.50 a 11.70.
Potro: de pesos 7 a 7.50.
Nutria: de pesos 2.20 a 2.50.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.80 íd.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 íd.
Id. chicos, de 0.90 a 1 íd.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.20.
Pavitas según clase de 4.30 a 5.30 íd.
Patos criollos, de 2 a 2.30 íd.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 íd.
Gansos, de 2.80 a 3 íd.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 íd.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 íd.
Huevos, la docena a 0.62.
Estos precios son con impuestos municipales.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Mecánica aplicada, por J. Idiart, de 8 a 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol núm. 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Mañana — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9, p. m., en Martín García 473.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—El alcoholismo, por el doctor Angel M. Jiménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (causas sociales que concurren a determinar delitos), por José Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, hoy, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, hoy a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, hoy, a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, mañana, de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Monteagudo 90, mañana, a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, mañana, a las 8.30 p. m. 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes a las [illegible] p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 352, el viernes a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

Liga de Educación Racionalista — Hoy, en el local de la calle Belgrano 660, se darán las siguientes clases:

De 5 a 6 p. m., música, por Giordano Bruno López.

De 8 a 9 p. m., medicina, por Patricio Freyre.

De 9 a 9.45 p. m., resistencia de materiales, por Manuel Ucha.

De 9.45 a 10.30 p. m., física, por Manuel Ucha.

Un artículo de Scheidemann y una respuesta de Vandervelde

El diputado socialista alemán Scheidemann ha publicado en el "Vorwaerts" un artículo replicando un discurso de Vandervelde. Al conocer este artículo, Vandervelde remitió a "L'Humanité" un artículo contestando a Scheidemann.

EL ARTICULO DE SCHEIDEMANN

El "Vorwaerts" ha hablado, en su número de 25 de abril, de un discurso pronunciado por el ciudadano Vandervelde el 18 de abril, en París. El auditorio estaba compuesto de un "público escogido", perteneciente a la burguesía media y a los altos funcionarios. Esto hace que se comprenda más fácilmente que Vandervelde no encontrara una contradicción violenta, que quizá no hubiera faltado de haber hablado entre obreros socialistas.

Ha recordado Vandervelde que habló últimamente en París, con Jaurès y conmigo, en favor de la paz. Y sigue diciendo: "Vuelvo hoy a hablar por la guerra y sobre la guerra. Y, sin embargo, no he cambiado; soy el que era ayer y mañana seguiré siendo lo que hoy soy: socialista pacifista e internacionalista, y es por esta cualidad por lo que estoy por la guerra hasta el fin".

La lectura de estas declaraciones ha producido en mí una impresión excesivamente penosa, porque Vandervelde no es solamente un miembro del gobierno belga; es también el presidente del Comité de la Internacional Socialista. Pero queremos hallar alguna excusa en él. Queremos, debemos procurar ponernos en su lugar. Entró en el ministerio de su país en la hora del peligro supremo, y nosotros, los socialistas alemanes, tenemos una plena comprensión de la suerte trágica de ese país.

¡Y, sin embargo, Vandervelde ha hablado a favor de la guerra, de la guerra a todo trance! Y sobre lo que él entiende por tal, como todos los belgas, todos los franceses, todos los ingleses, una gran victoria sobre Alemania, no nos deja ninguna duda.

"Estoy lleno de cólera contra los camaradas del partido que quisieran que se llegara a la paz. ¡Ah, no! Al crimen debe seguir la expiación".

Después de nueve terribles meses de guerra, este es, todavía, respecto a nuestro país, constantemente el mismo lenguaje que me indujo a señalar, hace tres meses, que, a pesar de nuestro amor a la paz, no nos queda, en las circunstancias presentes, otro camino que "seguir hasta el fin". El empleo de esta expresión ha bastado ya para que más de uno me hiciese pasar por un partidario decidido de la guerra; sin embargo, yo solamente he querido decir con eso que nuestro deber era impedir con todas nuestras fuerzas una derrota de nuestro país, en tanto que nuestros enemigos emplearan todas sus fuerzas en imponernos esa misma derrota. Otra actitud nos es absolutamente imposible. Nuestros camaradas del extranjero debieran comprenderlo al fin. En el mes de enero último, escribía yo en el "Hamburger Echo":

"Ningún hombre inteligente dejaría para mañana una paz honrosa para cada cual, si esa paz pudiera hacerse hoy."

Desgraciadamente, en aquel momento ya podía estar convencido de que no estábamos tan adelantados, porque todas las declaraciones sobre la paz, hechas oficialmente por el partido en el Reichstag y en un manifiesto del comité directivo, no han despertado el mismo eco del otro lado (excepto el "Independent Labour Party"). Con gran sentimiento mío fuí obligado a examinar cierto número de declaraciones de socialistas extranjeros cuyo texto difería, sin duda, del último discurso de Vandervelde, pero no el tono y la tendencia.

Los camaradas de los países con que estamos en guerra debieran también hacer un esfuerzo para comprender nuestra situación. Nuestro país lucha contra fuerzas poderosamente superiores. Por otra parte, nuestros adversarios no nos han dejado ninguna duda acerca de la suerte que nos será reservada si ellos llegan a quedar encima. Nuestra finalidad de la guerra, la de nosotros, por el contrario, claramente la hemos indicado en nuestra declaración del 4 de agosto".

"Para nuestro pueblo y para su porvenir de libertad, una "victoria del despotismo ruso", de ese despotismo manchado con la sangre de lo más escogido de sus súbditos, significaba mucho si no todo. No es necesario apartar ese peligro; necesitamos garantizar la cultura e independencia de nuestro país.

Por eso es por lo que hoy hacemos lo que siempre hemos proclamado: "en la hora del peligro no abandonaremos nuestra patria". Sentimos que en esto estamos de acuerdo con la Internacional, que ha reconocido siempre el derecho de todos los pueblos a la independencia y a la defensa de su independencia, así como de acuerdo con ella "reprobamos toda guerra de conquista".

La Rusia despótica era nuestra enemiga: la Francia republicana y la Inglaterra democrática estaban unidas a ella. Empezó la terrible lucha. Nuestro ejército logró preservar de la invasión a nuestro país casi por entero. Nuestra situación militar era y es aún la mejor; por eso es por lo que nos hemos creído autorizados para pronunciar los primeros la palabra de paz, sin que pueda interpretarse como una confesión de debilidad. No hemos dejado la menor duda acerca de esto de que nos habríamos de oponer con todas nuestras fuerzas a opiniones fantásticas como la que el diputado Paasche, entre otros, ha expresado recientemente.

Reclamamos que, una vez alcanzado nuestro objetivo de seguridad y hallándose dispuestos a la paz nuestros enemigos, se ponga fin a la guerra con una paz que haga posible la amistad con nuestros vecinos.

No nos hemos apartado ni un cabello de esta declaración. ¿Y qué respuesta se nos ha dado?

"Yo estoy lleno de cólera contra los camaradas del Partido que quisieran llegar a la paz. ¡Ah, no! ¡Al crimen debe seguir la expiación!"

Para llegar a la paz hace falta ser, por lo menos, dos. En tanto que uno no está decidido, es preciso que el otro se sostenga hasta lo último, si no quiere rendirse a discreción, en espera de un trato menos riguroso. Bien entendido, no se debiera presentar tal cuestión al imperio. Hay que tener una clara conciencia de ello, de no querer exponerse a las peores ilusiones.

Si existiera un hombre capaz de poner fin a esta terrible guerra y no trajera inmediatamente la paz, sería el criminal más grande del mundo. Cada nuevo día de guerra es una espantosa desdicha para la humanidad. Pero este convencimiento no nos obliga a avanzar más en el camino de la paz, si solamente de este lado de la frontera se ha de hablar de ella.

Yo sé que todo el mundo en Bélgica no piensa como Vandervelde, ni en Francia como Vaillant, ni en Inglaterra como Hyndman. Y sé, en cambio, que en Alemania están de acuerdo todos los camaradas en desear que la seguridad, que era nuestro objeto, pueda ser considerada como real. Esto nos bastaría como victoria a nosotros, que no hemos querido la guerra, que sólo queremos, como hubimos de declarar en el Reichstag, una paz que haga posible la amistad con nuestros vecinos.

¿Existe para los socialistas de los países beligerantes la posibilidad de tender al mismo fin, con puntos de mira diversos? Yo lo creo aún. Ninguno de nosotros tiene el derecho de reclamar a otro cosa alguna que equivaldría a sacrificar la causa de su propio pueblo. Pero tenemos necesidad de proclamar también que nosotros sólo pretendemos defender nuestro propio pueblo y no castigar a otros pueblos por los crímenes, reales o supuestos, de su gobierno. Nosotros podemos, si la voluntad existe de todos lados, intentar la formación poco a poco de una atmósfera que haga posible el fin de la guerra, sin que el vencedor ponga el pie sobre el cuello del vencido. Pero si la lucha debe ser continuada implacablemente hasta el fin, entonces es nuestro deber impedir con todas nuestras fuerzas que sea nuestro pueblo al que se le ponga el pie en la nuca.

Que la libertad de Bélgica sea para Vandervelde la condición "sine qua non" de la conclusión de la paz, lo comprendemos. Pero una cosa es reclamar la libertad para su propio pueblo, y otra predicar una guerra de expiación.

"Guerra hasta el fin" es una frase terrible. Nadie puede conocer cuán largo es el camino que a tal fin lleve, pero nosotros sabemos que será sembrado de cadáveres y ruinas. ¡Acaso sea ese fin, si el desate de las pasiones va cada día más lejos, el propio fin de la cultura europea! ¿Debemos nosotros, socialistas, mirar con tranquilidad que los pueblos de Europa, por una guerra de varios años, queden sumidos en la miseria y en la barbarie? ¡No! En vez de reclamar la expiación, debemos trabajar por una reconciliación, a fin de que a una guerra tan corta como sea posible suceda una paz durable. — F. Scheidemann.

LA RESPUESTA DE VANDERVELDE

Permítame Scheidemann que le responda directamente; existen en la hora presente, entre nuestros camaradas de Alemania, divergencias de vista tan profundas, que responder a usted no es responder a Haase, a Bernstein o a Liebknecht.

Pero previamente debo recoger de su artículo del "Vorwaerts" algunas afirmaciones de detalle.

Dice usted primeramente que si yo hubiera hablado en París ante obreros socialistas, la contradicción, y aun una contradicción violenta, no hubiera faltado quizá.

Me parece soñar al leer tales cosas, porque ellas revelan que usted duda de la unanimidad formidable que existe, tanto en el proletariado francés como en el proletariado belga, contra los autores responsables de esta guerra espantosa. Preguntad a Guesde, a Longuet, el nieto de Marx, si recusáis a Sembat o Vaillant. Preguntad entre nosotros a nuestros amigos de la extrema izquierda: Brouckere y De Man, incorporados voluntariamente, y suboficiales del ejército belga. Quizá, por lo demás, si hubiera hablado ante obreros socialistas, habría encontrado la contradicción y aun la contradicción violenta al hacer un esfuerzo, que amigos míos han llamado valiente, al hacer la distinción entre el pueblo alemán y los que le gobiernan.

Se extraña usted luego de que yo, socialista, pacifista, internacionalista, esté "por la guerra hasta el fin".

Esas no son las expresiones de que yo me he servido; pero si "por la guerra hasta el fin" se quiere entender la guerra hasta que Guillermo II sea vencido, como lo fué Napoleón III, esas expresiones dicen fielmente mi pensamiento. Por otra parte, no he hecho, al hablar así, otra cosa que repetir lo que han dicho en la resolución de Londres "todos" los socialistas de los países aliados, comprendidos, no lo olvide usted, Macdonald, Keir Hardie y los demás delegados del Independent Labour Party.

Mi actitud, sin embargo, causa a usted una impresión excesivamente penosa, "porque Vandervelde no es solamente un miembro del gobierno belga, sino el presidente del Comité de la Internacional Socialista".

¿Cree usted, pues, Scheidemann, que ese título me condena a permanecer impasible?

Con el apoyo moral de vuestro voto en favor de los créditos de guerra, los ejércitos del káiser han violado, contra todo derecho, la neutralidad belga; invadido, devastado, martirizado mi pobre país. Nuestras Casas del Pueblo en Tamimes, en Auvelais, en Lovaina, han sido incendiadas. Nuestros diputados, nuestros mandatarios comunales, como los demás, han sido tomados en rehenes. Los mejores entre los trabajadores, arrojados de sus hogares, han tenido que tomar el camino del destierro. Nuestros soldados, emponzoñados por los gases asfixiantes, vomitan sangre, y mueren, después de abominables sufrimientos, en los hospitales de Flandes. Si mi mujer hubiera regresado de los Estados Unidos quince días más tarde hubiera perecido traidoramente asesinada en el "Lusitania". Todo lo que amo está sufriendo. Todo lo que detesto se esfuerza en aplastarnos, y cuando estoy con los que luchan, con los que sufren, con los que mueren en esta guerra, que es, para nosotros los belgas, "según vuestra misma confesión", una guerra de legítima defensa, ¿mi actitud le causa una impresión penosa? ¿Qué debo pensar de la vuestra? Usted bien quisiera "encontrar en mí ciertas excusas", hasta procurar ponerse en mi lugar.

Hace dos meses que me esfuerzo en hacer lo mismo respecto a vosotros, y esto me lleva al objeto mismo de vuestra discusión.

Por dividida que la Internacional se esté mostrando, yo estoy, o creo estar, de acuerdo con vosotros en tres puntos importantes:

1.o En Alemania como en Francia, en Inglaterra o en Bélgica, los socialistas, unidos hasta el último momento, pueden tener la seguridad de que han hecho, por el mantenimiento de la paz, todo su deber.

2.o Por indiscutible que fuese para nosotros el carácter agresivo de la guerra "preparada, provocada y declarada" por Alemania, estoy obligado a creer que los socialistas de Alemania o por lo menos la mayoría de los socialistas alemanes — puesto que Liebknecht ha tenido el heroísmo de decir lo contrario, — piensan sinceramente que esta guerra es para ellos una guerra de defensa.

3.o Finalmente, en Viena, como en Londres — en sus conferencias recientes, — los socialistas de los países beligerantes se han declarado de acuerdo, por lo menos "en principio", sobre las condiciones de la paz. Reprueban toda guerra de conquista. Se niegan a crear nuevos irredentismos. Proclaman el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Y concretando su pensamiento, usted mismo admite, Scheidemann, que "para Vandervelde la libertad de Bélgica sea la condición "sine qua non" de la paz."

Pero entonces se me dirá quizá: ¿Por qué predicáis la "guerra hasta el fin?" ¿Por qué rechazáis las iniciativas de vuestros camaradas de Alemania? ¿Por qué no queréis "trabajar con ellos en una reconciliación a fin de que a una guerra tan corta como sea posible pueda suceder una paz duradera?"

¿Por qué?

Porque no es con la Social Democracia con quien tenemos que ver, sino con el káiser y sus ejércitos.

¡Oh! Yo no dudo, no quiero dudarlo; si no se tratase más que de entendernos con vosotros, socialistas alemanes, este acuerdo no sería imposible, a pesar de nuestras querellas.

Pero, ¿quién no ve que si la paz se pudiera hacer a la hora actual, no serían los socialistas de Alemania o de Austria quienes fijasen sus condiciones?

En tanto que Bélgica y Polonia estén ocupadas, que Francia esté invadida, que el cesarismo alemán no esté imposibilitado de hacer daño, la paz sería, según la frase de Guesde, la más peligrosa de las treguas, y yo añado la más tremenda de las injusticias.

Hace algún tiempo los pacifistas americanos pidieron a uno de los hombres más respetables de los Estados Unidos, el antiguo presidente de la universidad de Harvard, a Carlos Eliott, que pidiera con ellos la paz. Eliott les respondió:

"Yo no podría concebir una catástrofe peor para la humanidad que la paz en Europa a la hora presente. Los que claman por ella asumen una pesada responsabilidad. Si la paz se hiciera hoy, Alemania quedaría en posesión de Bélgica y el militarismo agresivo victorioso. Esto sería el triunfo de los que han cometido el crimen más grande que puede cometer una nación: la violación de la fe de los tratados y de la santidad de los contratos".

He aquí lo que piensan, Scheidemann, jueces imparciales que aman la paz, pero que no quieren la paz sin justicia.

¿Cómo podríamos nosotros, las víctimas, pensar de otro modo?

Hemos sido atacados injustamente. Nos batimos desesperadamente por nuestra libertad y nuestra existencia nacional. No es sólo eso nuestro derecho. Es nuestro deber y un deber sagrado. Nosotros lo cumpliremos "hasta el fin".

¡Quizá le vuelva a ver a usted algún día, Scheidemann, en la reunión de la Internacional, en nuestra Casa del Pueblo, donde Haase y Jaurès firmaron juntos nuestro llamamiento supremo en favor de la paz. Pero se necesitará para ello que "vuestros" soldados no nos impidan el acceso, que Bélgica esté libre, que se le haya hecho una reparación y que por la coalición de todas las fuerzas de Europa el cesarismo germánico haya sido vencido!

Emilio VANDERVELDE.

CATÁLOGO de la librería de LA VANGUARDIA

A

Alexis Paul—Las chicas del amigo Lefrevre 0.45
Alexis-Bonafoux-Blasco Ibáñez—Emilio Zola, su vida y sus obras (edición ilustrada con treinta grabados: diversos retratos de Zola y su familia, caricaturas, vistas de habitaciones) 0.45
Astort.—El despótismo del oro 0.50
Alarcón.—El final de Norma 0.50
Arreat L.—De frente al ateísmo 0.50
Arnou León—Manual del confitero 2.—
Amichates—Carne de mujer 1.—
Altamira Rafael—Cosas del día 0.45
Alvarez José S.—Cuadros de la ciudad 1.—
Allem Maurice—Vida anecdótica de los grandes escritores: A. de Musset 1.20
Alemán Teodoro—El gran problema 1.—
Alberdi Juan Bautista—Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina 2.50
Aza Vital—Bagatelas 0.35
" —Pamplinas 0.35

B

Büchner L.—Luz y vida 0.45
" —Fuerza y materia 0.45
" —Ciencia y naturaleza 0.45
Biles O.—Pequeña guarnición 0.45
Besuzzi R.—Creación y vida 0.45
B. Bjoerson—El guante (más allá de las fuerzas humanas), drama 0.45
Boutroix—Las leyes naturales 0.50
Blasco—Cosas baturras 0.50
" —Cuentos aragoneses 0.50
Barret—Moralidades actuales 0.80
" —El dolor paraguayo 1.—
" —Lo que son los yerbales 0.30
Bonavente J.—Cartas de mujeres 1.—
Bertaut y Seché—(Vida anecdótica y pintoresca de los grandes escritores): Tolstoy 1.30
" —Voltaire 1.30
" —Lord Byron 1.30
" —Víctor Hugo 1.30
" —H. de Balzac 1.30
" —Goethe 1.30
" —George Sand 1.30
" —C. Baudelaire 1.30
Bonafulla—La familia libre 0.70
" —La revolución de Julio 0.70
B. de Queiroz—Criminología de los delitos de sangre en España 1.—
Balzac H.—El primo Pons 0.50
" —Los aldeanos 0.50
" —La piel de zapa 0.50
" —La investigación de lo absoluto 0.50
" —La prima Bel 0.50
" —La casa del gato que pelotea 0.50
" —Luis Lambert 0.50
" —Ursula Mirouet 0.50
" —El padre Goriot 0.50
" —El médico rural 0.50
" —Eugenia Grandet 0.50
" —Petrilla 0.50
" —La musa del departamento 0.50
" —Los maranas 0.50
" —[illegible]
" —Los chuanes 0.50
" —Un asunto tenebroso 0.50
" —Miserias de la vida conyugal 0.35
" —Fisiología del matrimonio 0.50
Bunge O.—El alcoholismo 0.15
Bertotto J. O.—Abelardo Roca 0.05
Busquet H.—La función sexual 2.50
Becquer G. A.—Rimas (obras escogidas) 0.70
Balart Federico—Obras poéticas 0.80
Burgos Méyer J.—Claveles rojos 0.50
Bustamante C.—Diccionario inglés-español 3.—
" —Diccionario español inglés 3.—
Bunge C. O.—La novela de la sangre 0.45
" —La educación 2.70
Bertotto J. G.—Radicalismo oficiante 0.40
Burnout Emilio—Las ciencias y las religiones (2 tom.) 1.—
Brisa José—El parnaso español (contemporáneo) 2.—
Bovio Juan—La doctrina de los partidos políticos en Europa 0.45
Bernstein Eduardo—Socialismo evolucionista 0.45
Bergson E.—La risa 1.20
Begino Juana María—Mantos y girones 0.80
Blasco Ibáñez V.—Flor de Mayo 1.60
" —Luna Benamor 1.60
" —Arroz y tartana 1.60
" —La horda 1.60
" —El intruso 1.60
" —Oriente 1.60
" —Sangre y arena 1.60
" —La maja desnuda 1.60
" —Sónnica la cortesana 1.60
" —La bodega 1.60
" —Los muertos mandan 1.60
" —La catedral 1.60
" —Entre naranjos 1.60
" —La barraca 1.60
" —Cañas y barro 1.60
" —Discursos y conferencias 1.—
" —En el país del arte (tela) 1.20
" —La condenada 0.45
" —Los argonautas 2.—
Bracco Roberto—Muecas humanas 0.75
Bialet Laprida A.—Empleados y dependientes de comercio (conferencia) 0.10

C

Cornelissen Cristián—En marcha hacia la sociedad nueva 0.70
Cervantes M. de—Don Quijote de la Mancha (2 tomos) 1.—
" —Idem (1 tomo) 0.80
Carneggie A.—El A. B. C. del dinero 0.50
Cartey G. A.—Cadenas rotas 0.20
" —Sonetos cíclicos 0.05
Chabanne H.—La organización del trabajo 0.50
Campolonghi L.—Acción sindical 0.05
" —Los vencidos 0.50
Carratalá R. R.—Himno Socialista Revolucionario (volantes) 0.02
Campano L.—Manual del hojalatero y del lamparista 2.—
Soudert M.—El fogonero-maquinista y conductor de automóviles 2.—
Clone O. M.—El arlequín (drama) 0.80
" —Partenza (drama en 2 actos) 0.80
Campoamor—Obras poéticas completas (2 tomos) 2.—
Chocano J. S.—Obras poéticas 1.—
Chamberlain J.—El atraso de España 0.45
Chamfort—Cuadros históricos de la Revolución Francesa 0.45
Chinysky P.—El confesor, la confesión y la confesada 0.50
Chieca C.—Por la paz internacional 0.40
Cantú César—Historia Universal (43 tomos), encuadernación de lujo, cada tomo 1.60
" —Idem en tela, cada tomo 0.90
Darwin C.—Origen de las especies (3 tomos) 1.35
" —El pasado y el porvenir de la humanidad 0.50
" —Las facultades mentales en el hombre y en los animales 0.25

D

Draper J. G.—Conflictos entre la religión y la ciencia 0.45
Domenech E.—Lo humano 0.45
O'Holbach—Moisés, Jesús y Mahoma 0.45
" —¿Quién fué Jesucristo? 0.50
" —Sistema de la naturaleza (2 tomos) 0.50
" —El nuevo dios 0.50
Delfino—El alcoholismo 0.50
Dency E.—¿Descendemos del mono? 0.50
Dide—La revolución y los revolucionarios 0.50
" —M. Servet y Calvino 0.50
" —La leyenda cristiana 0.45
" —El fin de las religiones 1.70
De la Vega F.—XX siglos de ignorancia 0.80
De Amicis E.—La carroza di tutti (2 tomos) 1.—
" —Corazón (encuad.) 0.75
" —España 0.50
" —Los amigos 1.50
" —Horas de recreo 0.50
" —La novela de un maestro (2 tomos) 1.—
Dicenta J.—Lisonjas y lamentaciones 1.—
Díaz Ferreira J. M.—Liberalismo 0.40
Del Castillo B. E.—Mutualidad, cooperativismo y previsión 0.45
" —Dos Américas 0.45
Del Valle Iberlucea—Los diputados de Bs. As. en las cortes de Cádiz 3.—
" —Discursos parlamentarios 0.45
" —Las leyes de excepción 0.10
" —Las cortes de Cádiz 0.60
" —El trabajo a domicilio 0.10
Dickmann E.—Cartas europeas 0.30
" —Emilio Zola (su vida y sus obras) 0.20
" —Historia del 1o. Mayo en la República Argentina 0.20
" —Jornada legal del trabajo y semana inglesa 0.20
" —La conquista del gobierno comunal 0.20
Duayen C.—Stella 0.50
" —Mecha Iturbe 1.20
Debay A.—La belleza humana 0.65
Diderot—Obras filosóficas 0.45
Duprat G. L.—La solidaridad social 2.50
De Dios Peza J.—Poesías escogidas 1.—
Del Palacio M.—En serio y en broma 0.50
Delfino V. M.—La gran conflagración europea 2.50
Discépolo—La fragua (drama, 3 actos) 0.80
" —Entre el hierro (id., 1 [illegible]) 0.80
De Quince T.—Del asesinato (considerado como una de las bellas artes) 0.50

E

Emerson—El hombre y el mundo 0.50
Engels F.—El socialismo y la religión 0.50
" —Origen de la familia (socialismo y socialismo científico (2 tomos) 0.90
Echeverría E.—Dogma socialista 0.40
Espronceda—Obras poéticas 0.70
Eneckel A.—Diccionario alemán-esp. 3.—
" —Idem español-alemán 3.—
Elslander J. F.—La escuela nueva 1.—
Escuela Moderna—Origen del cristianismo 0.50

F

Febraquer Conde—La expulsión de los jesuítas 0.45
Flaubert G.—Por los campos y las playas 0.45
" —La tentación de San Antonio 0.45
France A.—El anillo de amatista 1.60
" —Crainqueville 1.60
" —Sobre la piedra inmaculada 1.60
" —El maniquí de mimbre 1.60
" —Los dioses tienen sed 1.60
" —La isla de los pingüinos 1.60
" —El Sr. Bergeret en París 1.60
" —El colmo del paseo 1.60
" —Los deseos de Juan Servieu 1.60
" —La azucena roja 1.60
" —El titiritero de la virgen 0.25
Flammarion C.—La musa del cielo 0.50
" —El progreso eterno 0.50
" —Investigaciones psíquicas 0.50
" —El destino de los seres y las cosas 0.50
" —El hombre primitivo 0.50
" —El mensajero celeste 0.50
" —El mundo a través de las edades 0.50
" —Historia de un cometa 0.50
" —La naturaleza 0.50
" —Telegrafía del pensamiento 0.50
" —Fenómenos misteriosos 0.50
" —La ciencia 0.50
" —Fecundidad de la naturaleza 0.50
" —La ciencia en las exposiciones 0.50
" —Urania 0.60
" —Dios en la naturaleza 0.60
" —Narraciones de lo infinito 0.60
" —La pluralidad de los mundos habitados 0.60
" —Historia de un sabio (2 tomos) 1.—
" —Los mundos imaginarios y los mundos reales 0.60
Ferri L.—La impiedad triunfante 0.50
Frugoni Emilio—El eterno cantar 1.20
Falco Angel—Vida que canta 1.—
" —Cantos rojos 0.80
" —Garibaldi (poema) 0.50
" —Brevario Galante 1.—
Flores M.—Pasionarias 0.70
Ferrer F.—La Escuela Moderna (tela) 1.—
Ferreal M. D.—Los misterios de la inquisición 1.—
Ferro A. G.—Notas de una madre 0.45
Federnoll B.—Amores y orgías de los papas 0.80
Fola Igurbide J.—Revelaciones científicas (que comprende a todos los conocimientos humanos) 1.80
Fischer Ana—La mujer, médico del hogar (encuadern.) 15.—

G

Georges—Progreso y miseria (2 tom.) 0.90
" —Problemas sociales 0.45
Gorky—Albergue de noche (drama) 0.80
" —Escritos filosóficos y sociales 0.45
" —Los hijos del sol (drama) 0.45
" —Los ex hombres 0.45
" —En la prisión 0.45
" —Los bárbaros 0.45
" —En la cárcel 0.50
" —Tomás Gordieff 0.50
" —La angustia 0.50
" —En la estepa 0.50
" —Caín y Artemio 0.50
" —Los tres 0.50
" —Entrevistas 0.45
Galiano—Las 10 y 1 noches 0.45
Gener—La muerte y el diablo (2 ts.) 1.—
Gomila S.—Alma Social 0.50
Guzzoni F.—La hija del cardenal 0.80
Girardin León—Botánica general 1.—
Guerra Junqueiro—Patria 1.—
" —La muerte de don Juan 1.—
" —La musa en ocios 1.—
" —Los simples 1.—
" —La vejez del padre eterno 1.—
Gent Pablo—Nuevos parias (drama en 1 acto) 0.10
Grundmann F.—El retorno (comedia en un acto) 0.10
García Calderón—Hombres e ideas de nuestro tiempo 0.45
Gicca F.—Justicia sacerdotal 0.50
" —Las víctimas del confesonario 0.50
" —Ellas 0.50
" —Roma católica o las corrupciones del misticismo 0.80
" —Educación sexual 0.10
Guyau—El arte (desde el punto de vista sociológico, 2 tomos) 1.50
González de la Rosa—Diccionario castellano enciclopédico (Campano ilustrado) 3.—

H

Hammon—Determinismos y responsabilidad 0.45
Habbe M.—Juventud 0.45
Huxley T.—Introducción al estudio de la ciencia 0.40
Hugo Víctor—Los miserables (2 tom.) 1.80
" —El hombre fiera 0.75
" —Noventa y tres 0.75
" —El año terrible 1.20
" —Dios (liter. y filosofía) 1.20
" —Los trabajadores del mar 0.75
" —Historia de un delito 0.75
" —Esmeralda 0.75
" —La leyenda de los siglos 0.75
" —El hombre que ríe 0.75
" —El destierro 1.20
" —Cartas a la novia 0.75
" —El sueño del papa 0.45
Haeckel E.—Historia de la creación de los seres según las leyes naturales (2 ts.) 3.50
" —Maravillas de la vida 0.25
" —Las maravillas de la vida (2 tomos) 0.30
Heine—El libro de los cantares 0.80
" —Los dioses del destierro 0.45
Hauptman—Almas solitarias (drama) 1.—
Herrera E.—El estanque (drama) 0.80
" —El ciego (idem) 0.80
" —La moral de misia Paca (comedia) 0.80
Hammond W. A.—Impotencia sexual 0.65
Heller A.—Contabilidad y teneduría de libros (teórico-práctico) 5.—
Hopton Prof. H.—Agricultura científica 0.70

I

Ibsen—Halvard Solness (drama en 3 actos) 1.—
" —El pato silvestre (id. 5 actos) 1.—
" —Hedda Gabler (id. 4 actos) 1.—
Inyesto—La verdadera religión 0.45
Ingeniero J.—La simulación en la lucha por la vida 0.45
" —Italia (en la ciencia, en la vida y en el arte) 0.45
" —Criminología 2.50
Inchofer M.—La monarquía jesuíta 0.45
Italico D.—Los misterios del Vaticano 0.80
Ibarreta R. H.—La religión al alcance de todos (ilustrado) 0.80
" —Idem, idem 0.50

J

Jaurés—Conferencias (colección) 0.40
" —Conferencias sueltas (c|u) 0.05
" —La paz y el socialismo 0.25
Jaurés-Lafargue—El concepto de la historia (controversia) 0.25
Justo J. B.—La moneda 1.—
" —Por el desarrollo mental de la juventud 0.10
" —El método científico 0.05
" —Precios y salarios 0.20
" —El programa socialista del campo 0.05
" —Cooperación obrera 0.05
" —La obra parlamentaria de 1912 0.30
" —El impuesto sobre el privilegio 0.10
" —El socialismo 0.15
" —El "realismo ingenuo" 0.10

K

Kegel M.—La hija del fiscal (comedia en un acto) 0.10
Kropotkine P.—Palabras de un rebelde 0.50
" —El estado 0.25

L

Laugel A.—Los problemas de la vida 0.45
" —Los problemas de la naturaleza 0.45
Lubbock J.—La dicha de la vida 0.45
Labriola—Del materialismo histórico 0.45
" —Reforma y revoluc. social 0.45
Litré—Conservación y revolución 0.50
Letorneau—Génesis y evolución de la moral 0.50
" —Ciencia y materialismo 0.50
Lorenzo A.—Vía libre 0.50
Lafargue—El derecho a la pereza 0.25
Latino A.—Lejos del terruño 0.50
Langlois y Seignobos—Introducción a los estud. hist. 1.50
" —Idem (encuad.) 2.50
Lluria E.—Humanidad del porvenir 0.30
" —Evolución superorgánica 1.20
Lillo E.—Sub Sole 0.50
Lavalle S. de—Aritmética comercial 2.—
Leblanc H.—Los mecanismos (mecánica práctica) 2.50
Lozano E.—Cómo se conduce y maneja un automóvil 3.—
Levyller H. M.—Nociones elementales de electric. industrial 0.80
Lasso de la Vega—Salpicones 0.30
Levscky J.—Diccionario español-ruso y ruso-español 6.—
Lammenais R.—El libro del pueblo 0.35
Lamartine—El manuscrito de mi madre 0.50
Luque F.—La nariz de Cleopatra 0.90
Luben D.—El catolicismo y sus luchas con el estado (2 ts.) 1.—
Los grandes filósofos—E. Borgson 1.—
" —Boutrou 1.—
" —Platón 1.—
" —Kant 1.—
" —Montesquieu 1.—
" —Descartes 1.—
" —Pascal 1.—

M

Mirbeau—Sebastián Roch 0.45
Marote L.—De la dictadura a la república 0.45
" —La duma 0.45
Maeterlinck—El tesoro de los humildes 0.45
Merlino P. S.—Socialismo o monopolio 0.45
Merimée—Cosas de España 0.45
Matto Clorinda—Aves sin nido 0.45

Merejkovsky—La muerte de los dioses (2 tomos) 1.—
Murisier—Enfermedades del sentimiento religioso 0.50
Mantegazza—Orden y libertad 0.50
Morris G.—Noticias de ninguna parte 0.45
Moratín—Derrota de los pedantes 1.30
Michelet—Leyendas democráticas 0.50
Médico—Guía de las buenas madres 0.80
Monin E.—La higiene de los sexos 0.80
Mas y Pi—Ideaciones 0.50
Mater—República Francesa y Vaticanismo o la política religiosa en Francia 1.—
Meslier J.—La religión natural 0.80
" —Dios y el buen sentido (lo que son los curas) 0.80
Martineau L.—Vida, generación, esterilidad 0.65
" —La prostitución clandestina 0.65
Muzzilli C.—El divorcio 0.20
Muzzilli J.—El alma de Roma 0.20
Malet I.—La época contemporánea 1.20
" —La edad media 1.20
" —Los tiempos modernos 1.20
Marou y Broquelet—Tratado de arte litográfico 2.—
Montero Bustamante R.—El parnaso oriental 1.50
Martínez Cuitiño V.—Rapsodias paganas 0.60
Moratorio O.—Sol de otoño (comedia en 1 acto) 0.80
" —Dulce calma (id. id.) 0.80
Muzzarelli J.—Los tipos sociales y el derecho 2.50
Mármol José—Obras poéticas 1.—
" —Amalia 1.—
Marx Carlos—El capital 0.45
Marx y Engels—El manifiesto comunista 0.10
Mandsley H.—El crimen y la locura 0.45
Mella R.—Cuestiones sociales 0.45
Max-Bembo—La mala vida en Barcelona (anormalidad, miseria y vicio) 0.50
Malato C.—Revolución cristiana y revolución social 0.50
Montennis Dr.—La medicina natural—Los baños de aire, de luz y de sol en casa 1.80

N

Nietzche—El anticristo 0.45
Nordau M.—Matrimonios morganáticos (2 tomos) 0.90
" —Crítica contemporánea 0.25
" —Las mentiras convencionales de la civilización (2 tomos) 0.90
Negri—La crisis religiosa 0.50
Niceforo Dr.—Artes y oficios 2.—
Núñez de Arce G.—Poesías completas 0.80
Naquet A.—La humanidad y la patria 0.45
" —Hacia la unión libre 1.—
Novicor J.—La emancipación de la mujer 0.50
N. N.—El pillo (comedia social en 1 acto) 0.15

O

O'Gorman E.—El convento desenmascarado 0.50
Odón de Buen—Nociones de geografía física 1.30
Ordáx Pey S.—Alma religiosa 0.50

P

Pedrell F.—Musicalerías 0.45
Palacios L.—Las universidades populares 0.45
Palacios A. L.—Discursos parlamentarios 0.45
" —La trata de blancas 0.10
" —Legislación obrera 0.10
" —Acción parlamentaria de 1912 0.30
" —Por las mujeres y los niños que trabajan 0.45
" —Dos años de acción socialista 1.20
Pracout—La moral del cura 0.45
Prévost M.—Cartas a una madre 1.60
Poe Edgard—Cuentos fantásticos 1.60
Pouillet—El onanismo (en el hombre y en la mujer) 0.65
Peritoner A.—El sexto, no fornicar 0.65
" —Los órganos de generación 0.65
" —Filosofía del matrimonio 0.65
" —Los peligros del amor 0.65
" —Los secretos de la generación 0.65
" —El género humano 0.65
" —De la virginidad 0.65
" —Historia de la generación 0.65
" —Higiene de los placeres y de los dolores 0.65
" —Fisiología de la noche de bodas 0.65
" —El mal de Venus 0.65
Partido Socialista—Huelga general semana Mayo de 1909 0.40
" —El P. S. y los agricultores (20 años de acción y de propaganda) 0.05
Pérez Gallardo—Nuevo manual de agricultura y ganadería 2.—
Poussard y Caillard—Tratado de carpintería (2 ts.) 4.—
Petronio—El satiricón 0.45
Poetas del Plata—El Parnaso argentino 1.50
Prat José—Crónicas demoledoras 0.45
" —La burguesía y el proletariado (apuntes sobre la lucha gremial) 0.45
Posadas A.—Pedagogía 0.45
Pérez R. D.—Bocetos ingleses (tela) 1.50
" —Idem idem (rústica) 1.—
Palavicini F. T.—Problemas de educación 0.45
Palomero A.—Su majestad el hombre 0.45
Parny E.—La guerra de los dioses 0.60
Poscoe H. E.—Nociones de química 0.50
Pacheco C.—Los disfrazados (sainete) 0.80
Proudhon P. G.—Psicología de la revolución 0.25
" —Amor y matrimonio 0.45
" —La mujer 0.45
" —La sanción moral 0.45
" —La educación—El trabajo 0.45
" —Pobres y ricos 0.45
" —La moral de las ideas 0.45
" —El estado—La dignidad personal 0.45
" —La única salvación (filosofía popular) 0.50

Q

Queirós Eca de—Los Maias (3 tomos) 1.40
" —La reliquia 0.50
" —El mandarín 0.50
" —La ciudad y las sierras 0.50
" —Epistolario de Fadrique Mendes 0.50
" —El primo Basilio (2 tomos) 1.—
" —El crimen del padre Amaro (2 tomos) 1.—

R

Rodríguez Mendoza—Vida nueva 0.45
Ramírez A.—Después de la siega 0.45
Rizal J.—Noli me tangere (en el país de los frailes) 0.45
" —El filibusterismo (2 tomos) 1.—
Roberts R.—Cachivaches de antaño 0.45
Reclus—El arroyo 0.45
" —Los primitivos (2 tomos) 1.—
" —El porvenir de nuestros hijos 0.25
Rhodis E.—La papisa Juana 0.47
Rojas—El alma española 0.45
Rodó—Ariel 0.45
Roosevelt—La conquista del Oeste 0.50
Renán E.—Averroes y el averroísmo (2 tomos) 0.90
" —San Pablo 0.50
" —Los apóstoles (2 tomos) 1.—
" —La iglesia cristiana 0.45
" —Vida de Jesús 0.50
" —El liberalismo clerical 0.25
" —Diálogos filosóficos 0.45
" —Estudios religiosos 0.45

NECROLOGIA

Ha fallecido ayer el señor Juan Aramburo, padre político de nuestro activo compañero Angel González, del Centro Socialista de Caballito Norte.

La inhumación de los restos se efectuará esta tarde en el cementerio de la Chacarita.

El cortejo partirá de la casa mortuoria, Baradero 591, a las 3.30 p. m.

CORREO

Un pobre sastre — Puede iniciar acción judicial contra sus deudores, pero para saber si están prescritas es necesario conocer la fecha de las cuentas.

Adelante — Puede, y es conveniente, hacerlas antes.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Las líneas internas del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

—Las conexiones internacionales funcionan bien, excepto la que comunica con Chile, por hallarse interrumpidos ambos cables en su jurisdicción.

La reexpedición de encomiendas en La Haya — La oficina internacional de la Unión Postal Universal, que funciona en Berna, ha enviado a la dirección general de telégrafos la siguiente comunicación:

"2108|97.—Mayo 3 de 1915, de parte de la administración de los Países Bajos: "La oficina holandesa de la Cruz Roja, que funciona en La Haya, suministra informes sobre los militares alemanes, ingleses, belgas y franceses internados en Holanda. Dicha oficina se encarga, además, de la reexpedición de cartas que contengan noticias de interés personal, de pequeñas sumas de dinero y envío de encomiendas cuyo contenido sea formado de objetos naturales, hasta el peso máximo de 5 kilos, destinadas a los militares internados. La referida oficina no asume responsabilidad alguna al respecto."

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy martes, en el local de la calle Ramón L. Falcón, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso, designación del delegado al mismo, asunto Palacios, asunto investigación del C. E.

Centro de la 15a. — Padilla 926. Hoy martes, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento de delegados, al próximo congreso, biblioteca.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. El próximo jueves, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: Movimiento de socios, informe de la C. A., reintegración de la misma, asunto Palacios, asuntos nuevos, proposiciones al congreso y nombramiento del delegado.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: Movimiento de socios; discusión de los estatutos y nombramiento de delegado al congreso.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. El sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

CONFERENCIAS

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales — Patrocinada por el Centro de la 9a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia acerca del tema que nos sirve de epígrafe, el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Laprida 329. Entrada libre.

Centro de la 17a. — El jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Roseti 353, que versará sobre el siguiente tema: Hacia la paz internacional. Entrada libre.

Centro de la 4a. — A beneficio del comité electoral realizará una función y conferencia el próximo jueves, a las 8.30 de la noche, en el teatro Olimpia, Almirante Brown 1145.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

Precios de las entradas: Palco con 4 entradas, $ 3; platea, $ 0.60.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. El viernes, a las 8.30 p. m., el ciudadano E. Miranda Gallino disertará sobre el tema "Las condiciones de trabajo en el norte de la república".

DIVERSAS

Juventud Socialista "La Acción" — Monteagudo 90. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, informe de los delegados al C. de P., reforma de los estatutos.

Club "Juan Bautista Alberdi" — Cerrito 1194. Hoy, a las 9 p. m., reunión de la C. D.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Maipú — Hoy, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea de segunda convocatoria hoy, a las 8 p. m.

Las Flores — El Centro Socialista realizará asamblea extraordinaria mañana miércoles, a las 7 p. m. Orden del día: discusión sobre la reforma de los estatutos, asunto Palacios, donación de la "Enciclopedia Seguí", movimiento de socios, afiliado nuevo.

En caso de no concurrir número de socios suficiente, se postergará la reunión para el próximo sábado.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en el local de la panadería. Orden del día: movimiento de afiliados, discusión de las proposiciones al próximo congreso, asunto periódico local.

DIVERSAS

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Labor" celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. Orden del día: balances, voto general.

Sarandí — La Juventud Socialista celebrará asamblea extraordinaria el jueves, a las 7.30 p. m., en el local de a calle Almagro 42.

—El comité pro vialidad cita a los delegados de Quilmes, Bernal, Los Hornos y Villa Domínico a la reunión que se realizará mañana, a las 8 p. m., en la calle Mitre 2849 (Sarandí).

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria el jueves 24, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia e informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al II congreso extraordinario, asuntos varios.

PERIODISMO

"La Electricidad y la Maquinaria" — Hemos recibido el número de esta revista técnica correspondiente al mes de mayo.

Trae los trabajos de que informa el siguiente sumario:

La escasez de petróleo, La comunicación Nauen-Sayville, Utillaje eléctrico para granjas, Saltalíneas automáticos, Algo sobre ascensores, El esperanto en el Brasil, Tranvías y ferrocarriles, Telefonía y telegrafía, Misceláneas y noticias varias, Cartas al editor, Señores jefes y propietarios de usinas, Aviación y automovilismo, Licitaciones y suministros, Enseñanza industrial, Nuestros problemas, Publicaciones recibidas, Patentes de invención, Sección oficial.

El Demonio — Ha llegado a nuestra redacción el segundo número de esta revista liberal, satírica, que aparecerá hoy.

Juventud — Organo de la asociación Juventud Israelita Argentina, correspondiente al mes en curso. Trae el siguiente sumario:

Función social de la mujer israelita, La dirección; Los judíos y la guerra, Wolff Nijensohn; El derecho ante la fuerza, Salomón Resnick; El alma del parque, Justo P. Acebal; El mendigo (poesía), Héctor I. Eandi; Consuelo amargo (soneto), Enrique Banchs; La canción del orgullo (versos), Luis A. Cordiviola; Con el fakir, I. L. Peretz; La antigua y la nueva Bizancio, Carlos Tulpin; I. L. Peretz, La redacción; Arte y Teatro, La redacción.

Hemos recibido el primer número de "La Antorcha", de Godoy Cruz; "La Hormiga del Plata", de la capital; "El Gladiador", de Avellaneda; "La Razón", de San Fernando; "El Censor", de Bragado; "La Semana", de Saladillo; "El Cronista", de General Urquiza; "El Tigre", de la localidad del mismo nombre.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: última representación en abono de Fanciulla del West, función 21, 11a. del turno, impar.

Mañana: función extraordinaria fuera de abono: Manon Lescaut, de Puccini, con Caruso.

Jueves: 1a. representación de Carmen con la Vix y de Muro. Función de abono 11a. del turno par (No. 22).

Viernes: función extraordinaria fuera de abono: Tosca.

Coliseo — Compañía lírica italiana. Jueves: Mme. Butterfly. — Platea con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: Justicia criolla, La recova, El detective, El lobo de mar.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brunt. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.

Hoy: Fachabruta, El A B C, La futura presidencia, La flor del barrio.

Politeama Argentino — Gran compañía cómicomímicobailable Molasso-Ana Kremser. Espectáculo de arte moderno.

Próximamente debut.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: La hijo de don Simón, La sobrina del cura.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi-Enea Camp.

Hoy: Il sotto prefetto, La consegna e il russare, Pepita Sirvent (tonadillera).

Variedades y cinematógrafos

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2762. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

EL TIEMPO

Fué el de ayer el primer día de invierno, y éste hizo sentir su presencia con una temperatura de 1.2 grados bajo cero a las 7 a. m. y con fuertes heladas en todas las regiones.

Por la mañana, aquí en la capital, la atmósfera se mantuvo totalmente despejada, pero después de medio día comenzó a nublarse, manteniéndose así toda la noche. El sol alumbró durante 7 horas 40 minutos.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 772, 766.9, 767.6; temperatura: 0.3, 8.6, 5.4; humedad: 74, 59, [illegible]; dirección del viento: NE., NE., NE.; velocidad del mismo: 0, 20 y 12 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno en toda la república, excepto en el sureste de Buenos Aires, donde estaba nublado e inestable.

Durante el día cayó un poco de granizo en Patagones.

Los vientos eran del este a sureste en el norte del litoral, y del norte en las demás regiones.

La temperatura había subido, pero se hallaba todavía bajo la normal en todo el país; por la mañana hubo heladas severas con temperaturas de 9 a 11 grados bajo cero en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central, Río Negro y Neuquén.

La presión estaba bajando en toda la república.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno con temperatura en ascenso, en todo el país. En la región del río de la Plata es probable que suba la temperatura unos 4 a 7 grados.

Las lluvias—

Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Santa Fe: Rincón 3, Santa Fe 1, Humberto I 1.

Entre Ríos: Pueblo Brugo 2, Libres 1.

Misiones: C. de la Sierra 3.

Córdoba: Carrilobo 5, Córdoba 6, Cruz del Eje 1, Dolores 15.

Jujuy: Ledesma 4.

Salta: Orán 1.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continúa bajando con rapidez entre Pto. Aguirre y la confluencia. Nivel en Posadas metros 1, en Ituzaingó 0.99, en Itá-Ibaté 0.24, en Itatí 1.83. Bajó 10, 8, 24 y 20 centímetros, respectivamente.

Paraguay — A estar por los datos recibidos, quedó estacionario frente a Formosa, mientras que seguía bajando constantemente cerca de Bermejo; nivel en este lugar, 5.52; descendió 11 centímetros.

Paraná — Altura en Corrientes, 2.9[illegible]; persiste la bajante allí y en los demás puertos situados aguas abajo, hasta Diamante. Se halla estacionario en Rosario, altura 5.10. Frente a San Nicolás subió 8 centímetros, y en San Pedro 14, siendo el nivel 3.13 y 2.44, respectivamente. Tanto en Corrientes como en Barranqueras bajará hacia los 3 metros sobre los hidrómetros dentro de la semana.

Uruguay — Faltan los datos de B. Concepción y Santo Tomé. Alrededor de Alvear, La Cruz, Yapeyú, P. de los Libres y M. Caseros continúa bajando como antes. Empezó el descenso frente a Concordia, nivel 7.74, bajó 6 centímetros. En C. del Uruguay subió 31 centímetros, hasta alcanzar a 3.51; continúa también aumentando cerca de Gualeguaychu, donde bajará algo mañana. Cerca de Concordia seguirá bajando con relativa rapidez, por lo menos durante los 3 próximos días.

MARITIMAS Y FLUVIALES

A entrar — Francés Sequana, de Burdeos a la dársena norte, con carga general.

—Inglés Demerara, de Liverpool, a la dársena norte, con carga general.

—Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona a la dársena norte, con carga general.

—Italiano Regina d'Italia, de Génova a la dársena norte, con carga general.

—Inglés Champlain, del Havre al dique 2.

A salir — Español León XIII, de la dársena norte para Bilbao, con frutos del país.

—Inglés Hylas, del dock sur para Nueva York, con frutos del país.

—Inglés Breyuton, del dique 3 para Hull, con frutos del país.

—Inglés Cardiff, de Barracas para la rada.

—Inglés Pardo, del dock sur para La Plata.

—Holandés Saturnus, del dique 3 para Las Palmas.

Vapores entrados — Noruego Themis, de La Plata a la Boca.

Vapores salidos — Inglés Highland Piper, del dock sur para La Plata.

—Francés Amiral R. de Gemonillez, de la dársena norte para el Havre.

—Argentino Reformer, del dock sur para Campana.

Puerto de La Plata — Entradas: Inglés Highland Piper, de Buenos Aires al gran dock.

Salidas — Inglés El Uruguayo, del gran dock para Londres.

—Noruego Themis, del gran dock para Buenos Aires.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Madrid.

Saldrá hoy de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Madrid.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXI — Número 2857. — Buenos Aires, Miércoles 23 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

REVUELTA Y HUELGA

El órgano de la facción seudopopular comprueba, muy satisfecho, que el proyecto sobre jubilación de los ferroviarios ha sido convertido en ley "gracias al voto de los diputados radicales, que aprobaron el artículo 11". Antes que nadie hemos reconocido y proclamado tan triste gloria. Habíamos de coincidir en algo.

Son los diputados radicales, fuera del clerical Bas, los que han sostenido desesperadamente el famoso artículo 11 contra el recio ataque socialista.

Patriotas de una pieza, hombres de orden, tenían que oponerse resueltamente al derecho de huelga, que nadie pretendía consagrar en la ley, pero que se ha querido negar, a pesar de todo, rebajándola a la categoría de delito.

Las clases conservadoras, que temen o afectan temer la irrupción de los radicales en el gobierno, han podido convencerse de lo infundado de sus prevenciones. Posiblemente, no ha sido éste el menos importante de los fines perseguidos por aquéllos.

Una huelga ferroviaria sería una calamidad para el país, porque paraliza la vida colectiva, el comercio, la circulación de hombres y cosas. ¡Terrible perspectiva, que era necesario apartar de la vista de las clases conservadoras!

Imbuídos de sus preocupaciones de hombres que se creen abocados al poder en toda la república, los radicales olvidan su propia historia.

Ellos, en sus revueltas, no sólo paralizarían los ferrocarriles, si les conviniera, sino que asaltan los bancos, como en Mendoza el 4 de febrero. Una convulsión del orden público que se prolongue por varios días, puede ocasionar y ocasiona generalmente más perjuicios que una huelga de seis meses. La revuelta acarrea pérdidas de vidas, destrucción de edificios (¿por qué no fábricas, cuya paralización deje sin trabajo a millares de obreros?), interrupción de los negocios, y en buena parte de los transportes mismos.

No hay que olvidar también que las revueltas cuestan buenos pesos al tesoro público. Las de menor cuantía, o los conflictos semiarmados, que tienen por teatro las provincias del interior, y terminan forzosamente en las clásicas "intervenciones" nacionales, ¿no son igualmente un producto radical e insumen cuantiosas sumas? ¿Y creen los radicales que interese al país — para buscar un caso reciente — que venga de diputado por Jujuy un señor Iturbe o un señor Bustamante?

Indudablemente, sería de consecuencias más benéficas para la colectividad que un gremio numeroso como el de ferroviarios hiciera una huelga y la ganara, consiguiendo que una parte de los dividendos de las empresas, que toman el camino de Londres, se destinara a pagar a aquéllos mejores salarios y se invirtiera aquí, fomentando la producción y el comercio con el aumento del consumo.

Hay todavía una diferencia digna de ser señalada entre la huelga y la revuelta. Las huelgas son tan frecuentes en todos los países, y a veces asumen tales proporciones, que a nadie sorprendería que mañana tuviéramos aquí una huelga ferroviaria, o de cualquier otra naturaleza. En cambio, ¡cuánto descrédito no han arrojado sobre las repúblicas sudamericanas las revueltas y el desorden financiero, que nos han dado la peor fama en todo el mundo!

Están mal los radicales en su nuevo papel de hombres de orden. Y están peor en el de reformadores o competentes en legislación obrera. De ahí que incurran en las contradicciones más flagrantes. El órgano del partido, que tiene dos directores diputados — los cuales votaron el artículo contra las huelgas, sin ninguna objeción —, declara ayer que "la ley no es buena", y sin el artículo 11 sería mejor".

Tenemos, pues, que el artículo condenatorio de la huelga es bueno en la cámara y malo en el diario.

Ignorancia o mistificación, el pueblo trabajador no olvidará contradicciones tan burdas.

EL PURITANISMO MUNICIPAL

Desde que el doctor Gramajo hízose cargo de la intendencia municipal, ha podido observarse en ese funcionario una marcada tendencia a ocuparse, con cierto interés persistentes, de los pormenores de la vida urbana que son más del dominio privado que del de las autoridades edilicias

Parecería que el intendente no tuviese de su cargo otro concepto que la misión de velar por la purificación de las costumbres

En este tren de puritanismo, la intendencia es dócilmente secundada por los venerables vecinos elevados a la categoría de *comisión municipal*. Estos, a igual que las autoridades del departamento ejecutivo de la comuna, son en su casi totalidad ciudadanos católicos de pura cepa, muy vinculados con la gente y los dogmas de la iglesia.

Nosotros no nos oponemos, seguramente; a que se legisle en bien de la moralidad pública; pero no creemos que el problema se resuelva mediante disposiciones de dudosa aplicación y que, por sus alcances tan innocuos, nada corrigen. Si nuestras autoridades municipales quieren moralizar las costumbres, deben atacar el mal en sus raíces. Pero esto no lo intentarán, seguramente, porque tienen que chocar con tantos intereses creados a la sombra de complacencias y complicidades, que se pondría en descubierto a muchos individuos que pasan por caballeros decentes.

De ahí, pues, que a falta de iniciativas de importancia, nuestros ediles se preocupen en velar por las buenas costumbres prohibiendo disfrazarse de mujer a las personas del sexo masculino. Al proyecto sobre noctambulismo, hay que agregar la ordenanza sancionada que prohibe o reglamenta los ruidos, y la de ayer sobre los disfraces.

Ante estas minucias, parecería que en nuestra metrópoli todos los problemas municipales estuvieran resueltos.

Sin embargo, no pasa eso; existen, para resolver, asuntos de mayor importancia y necesidad pública. Por ejemplo: los servicios hospitalarios, que no pueden ser más mal atendidos; la higiene de la vivienda en que se hacina la masa trabajadora está completamente descuidada, no obstante el numeroso personal de inspectores; los suburbios de la ciudad no conocen los servicios edilicios más indispensables.

Hay, pues, mucha obra práctica y de interés colectivo que realizar; pero nuestras autoridades, en su obsesión puritana, no se ocupan más que de detalles.

LAS MANIOBRAS DE PRIMAVERA

MOTIVOS CON QUE SE PRETENDE JUSTIFICARLAS

El ministro de guerra ha expresado su asombro de que algunos diarios hayan magnificado el costo de las maniobras a realizarse en la primavera próxima.

Expresa el general Allaria que no se trata de una movilización de todas las regiones militares, reunidas en una sola, sino de maniobras aisladas y parciales de cada una de éstas, sin otro propósito que dar cumplimiento a la ley de presupuesto que asigna para dicho objeto la cantidad de 195.000 pesos, debiéndose descontar todavía de esa cantidad el 10 por ciento, de acuerdo con el último decreto de economías del P. E.

Agrega asimismo el ministro, que tomará todas las medidas pertinentes para que no se gaste un solo centavo más de lo autorizado.

Si bien estas manifestaciones nos tranquilizan en lo que respecta al costo de las maniobras — que suele ser siempre cuatro o cinco veces mayor del presupuesto —, no deja de llamarnos la atención que el general Allaria invoque como único motivo de la realización de sus planes militares el cumplimiento de la ley de gastos, que autoriza la inversión de la suma indicada. Existiendo necesidades más apremiantes, nadie objetaría un nuevo destino de ella, y así la ley habría dejado de cumplirse por razones justificadas. Tales resultarían la provisión de ropa y de mejor alimentación al ejército.

Por lo demás, no sería la primera vez que se dejara de cumplir una ley — aun por causas menos valederas —, sin que se manifestara en ningún caso demasiados escrúpulos.

Con cuánto mayor motivo cabría hacerlo en esta circunstancia, pesando consideraciones del orden de las señaladas.

Un negocio que pasa a la historia

En el incidente a que dió motivo el ministro de obras públicas, señor Manuel Moyano, en la última sesión de la cámara, cuando quiso aclarar su venta al estado de una propiedad en 100.000 pesos, estando avaluada, a los fines de la contribución territorial, en 20.000, el diputado Oliver pronunció las siguientes palabras:

"A la afirmación de que el señor ministro Moyano había vendido una finca al poder ejecutivo, se ha contestado que no era el ministro Moyano, sino el señor Moyano. Yo ahora digo, a mi vez, que no es el ministro Moyano, ni el señor Moyano, porque no ha habido venta. La venta es un acto voluntario, y lo que ha habido es una expropiación forzosa, impuesta por la ley. Por consiguiente, no es un caso de venta, y no se puede confundir ésta con la expropiación. Por otra parte, la propiedad raíz está avaluada desde hace ocho o diez años, y lo que hace diez años valía veinte mil, pudo después llegar a valer cien mil.

Decía, señor presidente, que no ha habido venta, sino una expropiación, y que la propiedad en ocho años, desde la valuación, ha alcanzado en ocasiones hasta cinco veces su valor.

Por otra parte, la avaluación no se hace en ningún caso, dentro de nuestro procedimiento, por el valor exacto de la finca, sino con un veinte o veinticinco por ciento menos, según instrucciones que da la administración y según lo establecían antes disposiciones de la ley. Además, cuando se expropia, hay que aumentar en veinte o veinticinco por ciento el precio, como indemnización al expropiado; de manera que las cifras se van acercando. Entonces no es extraño que una finca que aparece avaluada hace diez años en veinte mil pesos, se haya vendido después en cien mil, es decir, se haya transferido por obligación forzosa, impuesta por la ley, en cien mil pesos, máxime cuando el propietario no hace ningún pedido y es una comisión de personas dignísimas la que *fija* el valor.

Es, pues, completamente injusta la calificación hecha por el señor diputado Dickmann de que esto es una estafa o una defraudación.

Justo — Involuntaria.

Oliver — Y tan evidente que es injusta, que yo puedo citar un caso de venta con una diferencia mucho mayor que la indicada, en que estoy seguro que el señor diputado Dickmann no diría que se trata de una estafa o de una defraudación.

El señor diputado Justo, en una conferencia que dió hace algún tiempo ante una sociedad socialista, quejándose de que había valores que escapaban a la imposición, decía: "Yo he comprado, señores, una propiedad en ocho mil pesos hace muy poco tiempo, y ahora la acabo de vender en ochenta mil. Esa diferencia...

Justo — Las cifras no son del todo exactas...

Oliver — Es un caso concreto, porque él indica el precio en que compró y el precio en que vendió, y dice que no ha sido gravado en esa diferencia. De manera que vendió en diez veces más de lo que le había costado."

A esto el diputado Justo contestó como sigue:

Justo — A propósito de desorden en la discusión, tuve ocasión de proponer a la honorable cámara que los diputados interrumpidos tuvieran el derecho de excluir del "Diario de Sesiones" las interrupciones de que hubieran sido objeto, dado que las interrupciones son antirreglamentarias y que el único juez legítimo de la propiedad o de la admisibilidad de una interrupción debiera ser el mismo diputado interrumpido.

El diputado Roca, muy competente en materia parlamentaria y en reglamentación de los debates, se opuso a mi proposición; encontró que las interrupciones eran ventajosas y que debían respetarse.

Si hasta ese punto se deben respetar las simples interrupciones, ¿qué hemos de opinar de incidentes completos, promovidos por un señor ministro, que viene, en términos inconvenientes, en una actitud intempestiva, a acusar a los señores diputados de haberle hecho cargos gratuitos?

De modo que nosotros vamos a oponernos, señor presidente, a que desaparezca del "Diario de Sesiones" todo el incidente. Aceptaremos lo que ya hemos dicho que aceptamos: el cambio de algún término que pueda considerarse exagerado o impropio, por otro adecuado.

Antes de terminar, quiero hacer una referencia definitiva a mi negocio de unas *hectáreas en Morón*, que me sirvió ya para la conferencia pública sobre el impuesto al mayor valor — que di en el local del Centro Socialista Obrero el 27 de julio de 1911 —, porque pretendo ser el iniciador de la propaganda del impuesto al mayor valor en el país — y me serví para ello del experimento que había hecho personalmente.

Como es una transacción que ha sido ya traída a conocimiento de la cámara en repetidas ocasiones, no siempre con exactitud, aunque la conferencia se publicó en LA VANGUARDIA y "La Nación", me parece que es bueno dejar sentados los hechos una vez por todas, para que sirva como dato ilustrativo en cualquier circunstancia.

En realidad, compré a fines de 1905 diez hectáreas en Morón a novecientos pesos la hectárea, y vendí nueve a mediados de 1911 a diez mil pesos la hectárea. De modo que aquella propiedad se valorizó cada seis meses cien por ciento, lo que indica que fuí un comprador bastante hábil para elegir el terreno, y que he sabido sacar fruto teórico o doctrinario de la operación.

Estos eran los datos que quería traer a conocimiento de la cámara, para que se sepa en definitiva qué es lo qué hay al respecto, con el agregado final de que yo no vendí la propiedad al estado y de que siempre he reclamado la valuación de la propiedad raíz en su valor efectivo y real.

COMITÉ PRO PAZ DE PUNTA ALTA

El día 13 del corriente se llevó a cabo el mitin y manifestación que tenía anunciado el Comité pro paz, al cual asistió un público no menor de seiscientas personas, entre ellos muchas mujeres y niños.

Hicieron uso de la palabra los compañeros González, Tatti, Arieta y Perano, quienes tuvieron frases enérgicas contra la conflagración europea, guerra del capital y del despotismo militarista. Al terminar los oradores el público se pronunció unánimemente contra la guerra.

Después se formó la columna, encabezada por un gran letrero, que decía: "Pro los principios humanos. ¡Abajo la guerra!"

La manifestación siguió hasta el local de la sociedad de Oficios Varios, sede del comité, donde hicieron nuevamente uso de la palabra los compañeros ya citados, incitando al pueblo a unirse en una estrecha solidaridad para poder derribar las causas de la actual y posibles carnicerías guerreras.

La publicidad de los delitos

Exceso de incultura y falta de prudencia

El bárbaro crimen que ha ocupado la atención del público durante varios días, ha puesto de relieve una vez más la incultura de ciertos diarios y la falta de discreción de la policía.

Los diarios que explotan la nota sensacional han ofrecido a sus lectores relatos espeluznantes de la forma en que fué llevado a cabo el horrendo crimen e ilustrado sus crónicas con fotografías macabras.

Como consecuencia de ello la policía ha sido glorificada, y se ha hecho del suceso un folletín a lo Sherlock Holmes, ensalzándose la sagacidad de nuestros detectives.

Son conocidos, sin embargo, los detalles del suceso, que lo presentan como un caso de los más simples para la investigación policial: aparece un cuerpo destrozado y se presenta una mujer a denunciar al que cree y resulta ser autor del crimen.

Halagada por las alabanzas de los diarios, y satisfecha por el éxito de su "pesquisa", la policía pierde entonces toda noción de prudencia y sensatez, y mientras oculta las noticias relativas a los suicidios en razón de que el hacerlas públicas los fomentan, ofrece a los diarios la oportunidad de publicar la repugnante fotografía de la cabeza mutilada del descuartizado!

La policía y los cronistas de los diarios, héroes de la jornada, deben poner límite a su peligrosa morbosidad.

Contra las leyes antisociales

EL MITIN DE CLAUSURA

SE REALIZARA EL VIERNES EN LA CASA SUIZA

Clausurando la campaña de agitación contra las leyes antisociales iniciada por el Comité Ejecutivo del Partido, el viernes 25, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, un gran mitin, al que adhirió la Federación Obrera Regional Argentina.

Damos a continuación la lista de oradores y el orden en que harán uso de la palabra: S. Iñigo Carreras (Partido Socialista), Bautista V. Mansilla (Federación O. R. Argentina), José Penelón (Partido Socialista), Sebastián Marotta (Federación O. R. Argentina), E. del Valle Iberlucea (Partido Socialista).

Los centros deben retirar hoy los carteles anunciadores del mitin, de 6 a 7 y de 8 a 10 p. m., en la secretaría general del Partido, Rivadavia 2089.

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

A las 3.35 p. m., el presidente Villanueva declaró abierta la sesión, con asistencia de 18 senadores. Se dió lectura a la siguiente nota:

"La H. cámara que tengo el honor de presidir ha tomado en consideración en sesión de la fecha la modificación introducida por el H. senado al proyecto de ley que le fué pasado en revisión sobre pensiones y jubilaciones a los empleados ferroviarios, y ha tenido a bien aceptarlas, quedando así definitivamente sancionada.

Presidente — Habiéndose suscitado dudas respecto a la caducidad de este proyecto de ley, que desde su presentación a la cámara de diputados ha necesitado cuatro períodos para ser sancionado, la presidencia desearía saber si puede firmarlo y remitirlo al P. E., para lo cual quiere conocer la opinión del honorable senado, o si debe pasarlo a comisión para que estudie ese punto.

La presidencia, pues, desea conocer la opinión del honorable senado.

Maciá — ¿El señor presidente consulta a la cámara?

Presidente — Sí, señor senador; consulto al honorable senado.

Del Valle Iberlucea — Yo considero, señor presidente, que es el caso de comunicar al P. E., lisa y llanamente, la sanción definitiva de esta ley para su promulgación.

Las dificultades que puedan haber ocurrido durante el debate parlamentario en la cámara de diputados, no deben, en mi opinión, ser un obstáculo para esa comunicación. De acuerdo con una regla de procedimiento parlamentario, una cámara ignora las discusiones suscitadas en la otra. Quiere decir, de consiguiente, que no tiene el honorable senado materia para pronunciarse en este caso. Esta es mi opinión.

Nada más.

Maciá — Voy a dar mi opinión sobre este punto. Respetando la duda del señor presidente, pienso que convendría oir el dictamen de la comisión de negocios constitucionales. Yo haría indicación, entonces, para que la consulta que hace el señor presidente pase a la comisión de negocios constitucionales, a fin de que se defina esta cuestión, pues el asunto es breve y la comisión tendrá que aplicar únicamente un criterio constitucional.

Creo que en la próxima sesión del jueves podrá expedirse, y resolveremos entonces definitivamente esta cuestión.

Maciá — Yo voy a adherir a la moción del señor senador por La Rioja, en virtud de que creo que la ley que rige el procedimiento parlamentario obliga a las dos cámaras, por el hecho de ser ley, y sin pretender saber lo que ocurre en la otra cámara, no puede una cámara desentenderse del período dentro del cual debe ser sancionado un proyecto que ha pasado por su estudio. Por eso creo que conviene oir la opinión de una comisión para tratar este asunto con la tranquilidad que corresponde y con todo el caudal de interpretación de esta ley que, por otra parte, entiendo que, recién por primera vez, se la interpreta de una manera distinta de la que se ha interpretado siempre.

La consulta pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

En seguida el senador Iturbe presentó un proyecto que manda erigir estatuas al general San Martín en algunas capitales de provincias. Este proyecto se trató sobre tablas, siendo aprobado.

Luego se aprobó el proyecto de resolución que autoriza a acuñar medallas para concursos de tiro, con fondos de secretaría.

Acto continuo se levantó la sesión.

Código de minería

La comisión de códigos del senado se ha expedido en el proyecto de reforma al código de minería. Ese despacho, por el cual se levanta la obligación del trabajo de las minas, está firmado por los senadores González y Zabala. En disidencia firma el senador del Valle Iberlucea.

DIPUTADOS

Bloque parlamentario conservador

Ayer se reunieron en una sala del congreso los diputados demócratas, ugartistas e "independientes", con el fin de constituir el bloque parlamentario conservador. Después de una larga deliberación labraron la siguiente acta:

"Los diputados que subscriben esta acta resuelven constituir un grupo parlamentario a fin de correlacionar y armonizar su acción dentro de la cámara de que forman parte, con el propósito de propiciar la concordancia y solidaridad de las fuerzas políticas que representan, sin afectar por ello su libre desenvolvimiento, concurriendo a la vez a la realización del programa de gobierno del señor presidente de la república".

Firman el acta los siguientes diputados: Acosta, Aguirre R., Albarracín, Arancibia Rodríguez, Arce, Avellaneda M. A., Avellaneda N., del Barco, Beltrán, Bonastre, Cabanillas, Camaño, Castillo, de la Torre, Costa, Demaría, Echagüe, Echegaray, Escobar, Funes Lindor, García, Gazcón, González Pérez, Hernández, Iturbe, Jaramillo, Lagos, Leguizamón, López Buchardo, Marchini, Massa, Mora y Araujo, Nougués, Olmedo, Oliver, Ordóñez, Padilla, Paz, Pastor, Pérez Virasoro, Pinedo, Redoni, Roca, Rojas, Salvatierra, Santamarina, Semprún, Silvetti, Uriburu, Varela y Vedia.

La guerra europea

Exitos de los italianos en varios puntos de la línea

BOMBARDEO DE LA CIUDAD DE DONKERQUE

Los belgas ocupan varias trincheras al sudoeste de Saint Georges

Ataques alemanes rechazados en el Vistula

PROBABLE CAIDA DE LEMBERG

La acción de los submarinos

Italia en la guerra

Comunicados oficiales

ROMA, 22 — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En la frontera del Tirol y del Trentino no ocurrió nada importante, salvo unos pequeños combates de exploración en el pequeño valle de San Pellegrini, donde ocupamos Funtatasca.

En el alto valle de Corderole comprobamos la existencia, en varios lugares, de fuertes líneas de atrincheramientos blindados, a veces con hormigón.

En Carnia continuamos los tiros contra Malborgheto, aunque molestados por la niebla.

La noche del 20 al 21, los austriacos repitieron sus acostumbrados y vanos ataques contra Freikofel. En la zona oriental de Montenero las operaciones iniciadas el día 19, tuvieron el día 20 un feliz desenlace, a pesar de las dificultades del terreno, del mal tiempo y de la resistencia del enemigo, apoyado por la artillería gruesa.

En la frontera del Isonzo comprobamos en los atrincheramientos enemigos frecuentes alarmas nocturnas, reveladas por prolongadas ráfagas de fusilería y artillería. Evitamos contestar. El enemigo insiste en sus reiterados ataques nocturnos contra nuestras posiciones a la izquierda del Isonzo y de Plava, intentando arrojarnos sobre la margen derecha. Sus esfuerzos se estrellaron siempre contra nuestra tenaz resistencia."

ROMA, 22 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el valle de San Pellegrino hubo pequeños combates.

En la zona de Montenero las operaciones tuvieron completo éxito.

En la zona de Plava los ataques del enemigo fueron rechazados."

Las tropas italianas ganan terreno al norte de Goritzia — Progresos en el Isonzo.

GINEBRA, 22 "Tribune de Geneve", en una información de Laibach, anuncia que los italianos la noche del sábado ganaron terreno a 12 millas al norte de Goritzia.

Se apoderaron al sureste de Plava de dos fuertes y varias trincheras. A lo largo del Isonzo hubo un duelo de artillería con ventaja para los italianos. Los austriacos principian a recibir la artillería pesada procedente del frente del este.

Agrega la información que hubo el 19 un consejo de guerra en Laibach, y que el generalísimo archiduque Eugenio es esperado hoy en Goritzia.

En la línea oriental

Los rusos se repliegan sobre Lemberg — Ataques alemanes rechazados en el Vistula.

PETROGRAD, 22 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Nuestras tropas, abandonando el lago de Grobek, se replegaron sobre Lemberg.

En la región del Dniester nos apoderamos de las aldeas de Demenka y Liesna, infligiendo al enemigo pérdidas considerables.

En el resto del frente de Galitzia y en Bukovina se están librando encarnizados combates. El enemigo se ve impotente para avanzar."

PETROGRAD, 22 — El comunicado oficial del gobierno ruso anuncia lo siguiente:

"En la región de Shavli, en el río Ringowa, continúa un encarnizado combate. Efectuamos leves progresos. Entre los ríos Moulew y Orjetz la ofensiva del enemigo continúa.

En la margen izquierda del Vistula rechazamos unos ataques, capturando varios centenares de prisioneros."

La probable caída de Lemberg

LONDRES, 22 — En un despacho de Petrograd "The Times" anuncia que en aquella capital se espera con calma la caída de Lemberg, utilizada por los rusos como plaza de abastecimiento y no como defensa.

Agrega la información que la ofensiva del enemigo en el frente de Hanew no se probable a causa de las fuertes posiciones de los rusos.

En Francia y Bélgica

Encarnizada batalla cerca de Arras

NUEVA YORK, 22 — Anuncian de Berlín que, según rumores de fuentes neutrales, se está librando una batalla con violento encarnizamiento cerca de Arras.

Los franceses están muy fuertes y los alemanes reciben continuamente refuerzos. Las pérdidas por ambos lados son espantosas.

Bombardeo nocturno de la ciudad de Dunkerque

PARIS, 22 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

Una pieza de largo alcance bombardeó de noche la ciudad de Dunkerque. Hubo varios muertos.

Informe oficial

PARIS, 22 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el suroeste de Saint Georges los belgas capturaron unas trincheras, matando o haciendo prisioneros a sus defensores.

En el norte de Arras los alemanes, después de un intensísimo bombardeo, nos atacaron en varios puntos. Los rechazamos en todas partes, salvo en el sureste de Souches, donde lograron poner pie en un elemento de trinchera.

En la región del Laberinto el enemigo sufrió graves pérdidas. Detuvimos un contraataque a las posiciones que habíamos conquistado en el este de Quennevieres, donde los alemanes emplearon nuevamente gases asfixiantes.

La situación en el camino de Binarvill a Viene Chateau ha quedado sin cambio.

En Lorena conquistamos 300 metros de terreno en dirección al norte de nuestras posiciones de Creste; en el este de Reillón. Ocupamos unos grupos de casas en el sur de Remabois, y rechazamos un contraataque que partía de Deleantrey, y otro que partía del sureste de Parlig. Capturamos varios prisioneros. Mantenemos nuestros progresos en el valle del Fecht. Avanzamos en Metzeral, y lo pasamos por el norte y el sur. Ganamos terreno más allá de Anlassirassen. Capturamos un grupo de prisioneros y varias ametralladoras en Sondernach."

La guerra en el mar

Vapor atacado por un submarino alemán

LONDRES, 22 — Los diarios confirman que un submarino alemán atacó al vapor "Cameronia", que procedía de Nueva York, y que el citado vapor, que resultó indemne, intentó espolonear al submarino, pero que éste se sumergió, desapareciendo.

Acción de los submarinos rusos

PETROGRAD, 22 — Los submarinos rusos hundieron en el mar Negro a un gran vapor y dos barcas a vela, entre Hefken y Eregli.

Vapor británico torpedeado

LONDRES, 22 Un submarino alemán hundió al vapor británico "Carlsbrok", logrando salvarse una parte de su tripulación.

Turquía en la guerra

Estado de las operaciones

LONDRES, 22 — Anuncian de Atenas que los ataques y contraataques continúan. En un combate muy intenso el día 16, los aliados rechazaron a los turcos capturando setecientos prisioneros.

Las trincheras de los aliados en la extremidad meridional de la península están a 4 millas de Seddulbahr y forman un cuadrado cerca de Aviburnu.

Las flotas están muy activas. Es creencia que un ataque general a los Dardanelos es inminente.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Condena por alta traición

LONDRES, 22 — Anuncian de Bloemfontein que el general Dewet, culpable de alta traición, ha sido condenado a seis años de prisión y a una multa de 2 000 libras esterlinas.

En el suroeste africano alemán

LONDRES, 22 — Comunican de Pretoria que el general Botha ocupó con sus tropas la ciudad de Omarara, en el suroeste africano alemán, sin encontrar casi resistencia.

Algunos alemanes cayeron prisioneros.

Indemnización alemana

LONDRES, 22 — Comunican oficialmente de Estocolmo que Alemania expresó su profundo pesar por el ataque del día 15 del corriente contra el vapor "Verdanli", estando dispuesta a pagar una indemnización.

Agrega la información que Alemania reconoce que el crucero y submarino alemanes cometieron un error.

Príncipe ascendido

ROMA, 22 — El "Corriere d'Italia" anuncia que el príncipe de Udine ha sido promovido al grado de capitán de corbeta.

El nuevo empréstito de guerra inglés

LONDRES, 22 — El nuevo empréstito de guerra, aprobado ayer por la cámara de los comunes, ha tenido un éxito inmenso.

Todos los diarios y el público en general hacen grandes elogios al proyecto del ministro del tesoro, Mr. Mackenna.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Renuncia colectiva del gabinete

MADRID, 22 — El consejo de ministros se reunió para estudiar el caso del empréstito. Resolvió su dimisión colectiva.

El jefe del gabinete, señor Eduardo Dato, irá esta tarde a la Granja a co-

municar al rey la crisis total del ministerio.

INGLATERRA

Escasez de ganado gordo

LONDRES, 22 — Durante la sesión que celebró hoy la cámara de los comunes, el subsecretario parlamentario del ministerio de relaciones exteriores, Mr. Acland, contestando a una pregunta de un miembro de la cámara, declaró que el gobierno, en vista de la escasez de ganado gordo, está estudiando varias propuestas que ha recibido en el sentido de proporcionar cargamentos de ganado gordo, que sería sacrificado en los puertos de desembarco, eliminando así toda dificultad referente a las precauciones de orden sanitario.

ESTADOS UNIDOS

Conferencia financiera panamericana — Diversas iniciativas

WASHINGTON, 22 — El ministro de hacienda, señor Mac Adoo, tomó disposiciones con objeto de continuar los trabajos de la conferencia financiera panamericana, nombrando representantes de los Estados Unidos a los miembros de la alta comisión internacional con objeto de uniformar las leyes, y un comité especial para considerar las visitas de los financistas americanos, de Centro y Sud América.

También nombró 18 comités permanentes para estudiar las necesidades especiales de los países representados en esa conferencia.

Se anuncia y se espera que los mismos representantes de las repúblicas sudamericanas formarán en los mismos comités, como lo hicieron en Wáshington. En la comisión internacional se han incluído a Mr. Mac Adoo, como presidente, y a los señores John Baseet, Moore, Th. Gary y Henry P. Davison, de la compañía Morgan. El comité especial comprende a Mr. James A. Farrell como presidente, y a los señores Willard, Straight, etc.

Ultima hora

Cañoneo de las baterías de Dunkerque —Duelos de artillería al norte de Aras.

PARIS, 23 — Un comunicado oficial anuncia que las baterías de Dunkerque iniciaron el bombardeo del punto donde se encuentra el cañón alemán de largo alcance que disparó contra la ciudad.

Al norte de Arras, el contraataque del enemigo cesó esta mañana entre Souchez y Ecurie.

En Hauts de Meuse hubo un violento duelo de artillería.

En Calonne, a pesar de un violento ataque del enemigo, conservamos el terreno conquistado.

En Alsacia continuamos nuestro avance al sur de Sondernach.

En la legislatura bonaerense

SENADO

DISTRIBUCION DE SEMILLAS

La nueva emisión de 8.000.000 de pesos

Con la asistencia de 20 de sus miembros, presididos por el señor Peralta Alvear, sesionó ayer el senado. Antes de pasarse a la orden del día, pidió la palabra el señor Quesada para fundar brevemente una minuta de comunicación a la cámara de diputados solicitando se ocupe preferentemente del proyecto sobre fomento de fábricas y establecimientos industriales, la cual fué aprobada en general y en particular, entrando a tratarse en particular el proyecto por el que se autoriza al P. E. para ampliar en seis millones de pesos la emisión de títulos de deuda interna autorizada por la ley de 14 de diciembre de 1900.

El señor de la Riestra, miembro de la comisión de hacienda, dijo que ésta no había formulado despacho por cuanto mediaba la resolución de tratarla en el día, con o sin despacho, y, por otra parte, porque habiendo concurrido a la sesión el ministro de hacienda, podría suministrar a los senadores todos los datos que le fueran requeridos. El doctor Robirosa manifestó en seguida que el P. E. necesitaba esa ampliación de la emisión, por cuanto era necesario chancelar diversos expedientes de ferrocarriles — cuyo detalle conocen ya los lectores de LA VANGUARDIA—, y, además, solicitó una nueva ampliación de dos millones, para pagar diversos expedientes que suman 1.700.000 pesos, y entre los cuales figura uno solicitado repetidamente por la dirección general de escuelas.

Sin más debate se aprobó el artículo 1o. del proyecto, tal como lo propuso el ministro, quedando, por tanto, autorizado el P. E. para hacer una nueva emisión de 8.000.000 de pesos. Al discutirse el artículo 2o., en uno de cuyos incisos se fijan las sumas que se adeudan por concepto de pasajes oficiales, el ministro, a requisición del señor Pinedo Oliver, manifestó que el P. E. había tomado medidas conducentes a rebajar en lo sucesivo estas erogaciones.

Aprobado el proyecto en todas sus partes, dejó constancia el senador Palacios de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires chancelaba las deudas de las administraciones anteriores sin necesidad de recurrir a los procedimientos de Juan Machain.

Acto continuo, a moción del señor Luna, se entró a tratar, en particular y sobre tablas, sin despacho de comisión, el proyecto por el cual se autoriza al P. E. a invertir 1.000.000 de pesos en la adquisición de semillas para ser distribuidas a los agricultores de las zonas oeste y norte de la provincia. Después que el ministro Robirosa hubo expresado que del 1.600.000 pesos de semillas repartidas el año pasado sólo restaba cobrar 80.000 pesos, se sancionó el proyecto, pasándose a tratar, en particular, el despacho de la comisión de legislación en el proyecto por el cual se autoriza al tribunal de cuentas a expedir títulos de contador a los alumnos que rindan examen ante ese tribunal y mientras no expida títulos la escuela comercial de la nación, de La Plata. Informado por el señor Maurice, se aprobó el despacho, agregándose, a indicación del señor Gazcón, un artículo por el cual se establece que los alumnos, al solicitar permiso de examen, abonarán 200 pesos, independientemente de los derechos que la ley del papel sellado fija, suma que se destinará a retribuir los servicios de la comisión examinadora.

El senador Quesada pidió en seguida que la comisión de legislación lo informara cuándo produciría su despacho en el proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, enviado en revisión por la cámara de diputados, contestando el señor Gazcón que el despacho estaría, probablemente, para la sesión próxima, por lo que se fijó para tratarlo la sesión siguiente a aquella en que se diera cuenta del despacho.

En seguida se trató en general el proyecto acordando al P. E. un crédito de 12.743 pesos para pagar los sueldos de los maestros de San Martín, ya sancionado por la cámara de diputados.

Aprobado que fué, sin debate, el proyecto por el cual se exonera del pago de impuestos al Círculo de Periodistas, por la casa que posee en La Plata, se levantó la sesión.

Partido Socialista

II congreso extraordinario

SECCIONES CONCURRENTES Y VOTOS

De acuerdo con los informes de la tesorería del Partido, la secretaría general ha formulado la nómina de las secciones en condiciones de concurrir a la formación del II congreso extraordinario, con la especificación del número de votos de cada una.

La nómina general comprende a las secciones que se han colocado en condiciones estatutarias antes del 30 de mayo, y se especifica más adelante cuáles son las que han cumplido con esta formalidad después de esa fecha, y cuya admisión deberá resolver en su oportunidad el congreso:

1a. Nueva Pompeya	44	votos
1a. Liniers	37	"
1a. Nuevos Mataderos	30	"
2a.	65	"
3a.	140	"
4a.	135	"
5a.	52	"
6a.	80	"
7a.	81	"
7a. (Caballito Norte)	83	"
8a.	70	"
9a.	76	"
10a.	79	"
11a.	46	"
12a. y 13a.	95	"
14a.	89	"
15a.	41	"
15a. (Villa Devoto)	35	"
16a. (Villa Urquiza)	44	"
16a. (Belgrano)	36	"
16a. (Coghlan)	70	"
16a. (Saavedra)	36	"
17a. (Palermo)	77	"
17a. (Maldonado)	30	"
18a.	101	"
19a.	106	"
20a.	49	"
Femenino	20	"
Adrogué	21	"
Adolfo Alsina	26	"
Azul	48	"
Bahía Blanca	42	"
Balcarce	15	"
Baradero	27	"
Bragado	27	"
Bernal	21	"
Bánfield	36	"
Bartolomé Mitre	16	"
Bolívar	21	"
Campana	60	"
Capitán Sarmiento	20	"
Caseros	42	"
Castelli	15	"
Chacabuco	35	"
Chascomús	39	"
Coronel Pringles	32	"
Colón	17	"
Coronel Suárez	23	"
Dolores	40	"
Exaltación de la Cruz	19	"
General Sarmiento	27	"
General Viamonte	22	"
Ituzaingó	23	"
Ingeniero White	15	"
Junín	129	"
Lanús Este	75	"
Lanús Oeste	62	"
La Plata 1a. y 4a.	33	"
Tolosa	69	"
La Plata 3a.	39	"
Las Flores	64	"
Lincoln	33	"
Lobos	24	"
Lomas de Zamora	30	"
Los Hornos	19	"
Maipú	25	"
Mar del Plata	56	"
Moreno	35	"
Morón	89	"
Navarro	22	"
Pergamino	22	"
Pigüé	23	"
Puerto La Plata	81	"
Punta Alta	42	"
Puan	20	"
Quilmes	31	"
Rojas	19	"
Salto	20	"
San Fernando	30	"
San Pedro	15	"
San Antonio de Areco	17	"
San Isidro	36	"
San Martín	61	"
Santos Lugares	17	"
Talleres	82	"
Tandil	65	"
Tigre	25	"
Valentín Alsina	24	"
Villa Ballester	32	"
Villa Domínico	22	"
25 de Mayo	72	"
Córdoba	37	"
Jesús María	22	"
Laboulaye	27	"
Río Cuarto	62	"
San Francisco	29	"
Paraná	85	"
Concordia	30	"
Mendoza Este	90	"
Mendoza Oeste	26	"
Salta	33	"
San Juan	54	"
Villa Mercedes	74	"
Casilda	17	"
Firmat	25	"
Rosario 3a.	133	"
Rosario 4a.	28	"
Rosario Talleres	38	"
Rufino	85	"
Santa Fe	39	"
Santa Teresa	22	"
Santiago del Estero	40	"
Tucumán	35	"
Barranqueras	19	"
Colonia Roque Sáenz Peña	56	"
Resistencia	51	"
General Pico	42	"
Santa Rosa de Toay	58	"

La municipalidad electiva

"Bánfield, junio 19 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El que subscribe opina que sería menester que el Partido Socialista inicie una intensa agitación en pro del pronto despacho, de parte de la cámara, del proyecto Bravo por la municipalidad electiva a base del sufragio universal.

La agitación se efectuaría con los mismos caracteres, como aquella que tanto ha honrado al Partido, la del mes de febrero, en defensa del pan y de la carne del pueblo.

Saluda al ciudadano director. — J. Castelletti."

LIGA SOCIALISTA DE PROFESORES

Con este nombre ha quedado constituída definitivamente esta nueva agrupación.

En la asamblea celebrada el domingo en el local del Centro de la 11a., se discutió el proyecto de estatutos presentado por la comisión nombrada, siendo aprobado con ligeras modificaciones, y cuyos propósitos quedan consignados en la siguiente forma:

1o. Difundir las verdades del socialismo científico entre los profesores, inculcando la necesidad de su organización en el terreno económico y político para la obra de defensa y elevación humana.

2o. Propender teórica y prácticamente a la resolución de todos los problemas de la enseñanza en general, sosteniendo y propagando en el campo educacional los principios de la ciencia y la pedagogía moderna, que cooperen a la elevación del pueblo y a una renovación más racional de la escuela y de la enseñanza.

3o. Coadyuvar a la defensa de los intereses de los profesores y al mejoramiento de su situación económica, como principio y medio de elevar eficazmente su condición moral e intelectual.

4o. Fomentar la educación popular, secundaria y universitaria, por todos los medios a su alcance.

Referente a sus componentes se aprobó el siguiente artículo: Para ser socio de la Liga se requiere:

a) Estar afiliado al P. S.

b) Ser profesor de instrucción primaria, secundaria, normal, especial o universitaria, diplomados, ejerzan o no en los establecimientos oficiales o privados.

c) Los que no estando en la condición anterior, tengan, por lo menos, antigüedad de un año en los establecimientos oficiales o privados.

—Se designó la siguiente comisión administrativa: secretario general José F. Grosso; de actas, Angel V. Pacheco; tesorero, A. G. Despi; vocales: Pascuala Cueto, O. Fernández Alonso, Alberto Harrington y Moisés Rosemberg.

Revisores de cuentas: Agustín Ferro y Antonio Berrondo.

—La asamblea se solidarizó con la nota de secretaría, con motivo del suceso de 25 de Mayo.

—La comisión administrativa invita a los profesores que aun no se hayan adherido, envíen su afiliación a la secretaría provisoria, Azcuénaga 252.

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Con asistencia de 15 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Marín, ayer reunióse la comisión municipal de vecinos.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, se trató el despacho de la comisión de moralidad que modifica el artículo 5o. de la ordenanza de 7 de noviembre de 1908, quedando aprobado en la siguiente forma:

"Tanto en la calle como en el interior de los locales donde se realicen bailes públicos, no podrá hacerse uso de vestiduras sacerdotales, uniformes militares de la época y trajes indecorosos; quedando también prohibido en absoluto disfrazarse de mujer las personas del sexo masculino. Igualmente queda prohibido a las mujeres disfrazarse con traje civil de hombre.

Los que infrinjan esta disposición sufrirán la pena de 5 a 10 días de arresto."

Luego se aprobó la rectificación de la línea de la avenida San Martín, entre la de Bella Vista y la calle Jonte, como igualmente la rectificación de la avenida Riestra, desde la calle Centenera a la de Cruz.

Aprobóse también la modificación del trazado de la calle Basualdo, desde Ramón L. Falcón a Pizarro, y la de la calle Larrazábal entre Provincias Unidas y Emilio Castro, como asimismo la adquisición de varias fracciones de terreno para la formación de ochavas en diversos puntos de la ciudad.

COMITE EJECUTIVO

Circular a las secciones

El Comité Ejecutivo del Partido ha pasado a los centros socialistas la siguiente circular:

"Los estatutos del Partido — Su aplicación — La disciplina — Buenos Aires, 20 de junio de 1915 — A las secciones afiliadas: La circular número 17, sobre la separación de hecho del ciudadano Alfredo L. Palacios, o no ha llegado en su oportunidad o ha sido mal interpretada por las secciones. El Comité Ejecutivo lamenta estas circunstancias, si debido a ellas las asambleas de algunos centros han sido llevadas a pronunciarse sobre cuestiones que no se les había sometido, o en términos tales han expresado su desconformidad con lo comunicado en esa circular No. 17, que el Comité se ha creído obligado a dirigir la presente a todas las secciones, en defensa de los estatutos del Partido, de la disciplina de todos y cada uno de sus afiliados, y también en defensa del carácter democrático de nuestra organización.

El primer equívoco está en que las secciones afiliadas a quienes alude esta circular pretenden, contra lo expresamente dicho en la circular No. 17, que es el Comité Ejecutivo quien ha resuelto la separación del ciudadano Palacios. El Comité reitera su manifestación anterior, no porque se sienta sin condiciones para haber aplicado por sí el estatuto, sino porque la verdad de los hechos sirve en este caso y servirá para acentuar el carácter impersonal de un hecho que no ha sido provocado por el Comité, en el que el Comité no ha tenido ninguna intervención, y que ha sido resuelto, sin intervención del Comité, por la fuerza de gravitación del hecho mismo y de la sanción que el propio estatuto le ha marcado.

El segundo equívoco, puesto de por medio con propósitos quizá levantados, pero al fin sobre una base inexacta, consiste en afirmar que el Comité Ejecutivo ha cerrado las puertas para toda discusión del asunto y ha negado arbitrariamente una apelación. Se trata en el caso aludido de una situación muy clara. El artículo que el voto general ha incorporado (un voto general realizado con todo el contralor del Partido, bajo la fiscalización apasionada de todo el Partido) dispone mecánicamente, diremos, la sanción o la penalidad de la separación para quien lo infrinja, sea cual fuere su puesto en nuestras filas. El referido artículo no permite, no da lugar a que intervengan ni el Comité ni ninguna otra autoridad del Partido.

¿Se puede apelar del estatuto? Una apelación que importa desde luego una desconformidad con algo ya resuelto, ¿puede tener lugar cuando esa resolución proviene del estatuto del Partido? Evidentemente, no. Aceptar lo contrario importaría declarar que el estatuto es siempre una fluctuante serie de disposiciones, que carece de la estabilidad y de la firmeza propias de un estatuto que es la ley del Partido en su vida interna. Y basta imaginar lo que valdría esa ley de nuestra vida interna, si toda ella o cada una de sus cláusulas fuera susceptible de apelación en el caso de que el interesado lo creyera conveniente.

Se apelaría no sólo del artículo incorporado por el voto general; se apelaría de todo y por todo, y sería llegado el caso de proclamar la bancarrota del estatuto, extremo que el Partido no ha de proclamar jamás, que los socialistas no deben sostener y que la conciencia de nuestra colectividad no puede admitir ni en el campo engañoso de la hipótesis.

A base de estos dos equívocos, se han pronunciado algunas agrupaciones contra el Comité, contra el estatuto, contra el voto general, contra el diario del Partido, contra el grupo parlamentario.

El caso será llevado o no por el ciudadano interesado al congreso; el congreso lo escuchará o no lo escuchará. Resolverá la asamblea de los delegados del Partido lo que entienda deber resolver, con plena conciencia de su palabra y de su voto. Pero el Comité Ejecutivo afirma, ante las secciones, ante todos los afiliados de la república, que ha sostenido la verdad; que ha tratado de mantener en la altura de la más sana orientación el cumplimiento de los estatutos; que ha defendido, en una palabra, al defender las normas fundamentales de nuestras relaciones internas y recíprocas, el más sólido y el más firme principio en que reposa la existencia de nuestra colectividad.

Bien, ciudadanos: El Comité Ejecutivo nacional del Partido entiende que el estatuto ha sido hecho para substraer en todo momento, del predominio personal o de la pasión desmesurada, la solución de las cuestiones que se suscitan de ordinario en una agrupación de hombres. Entiende que el estatuto es el producto de la deliberación de los ciudadanos libres que se reúnen para fines públicos y concretos. Entiende, en el caso de nuestro partido, que el estatuto es la mejor caracterización de su modalidad democrática.

¿Quién gobernaría el Partido si no existiera un estatuto que marcara las grandes y aun las pequeñas líneas de la conducta colectiva? Caeríamos en el molde de las organizaciones tan conocidas que obedecen a la voluntad de un jefe, que actúan bajo los designios arbitrarios de un conclave, sin responsabilidades y sin otro miramiento que los intereses menguados de camarilla. Y nuestro partido, desde que existe como tal, está regido por normas muy claras, dadas por su primer congreso, en las fórmulas del estatuto deliberado y resuelto por sus componentes. El estatuto no obliga a nadie a vivir bajo su régimen. Sólo viven bajo el estatuto los ciudadanos que lo aceptan para respetarlo y hacerlo respetar. Ni un afiliado, ni una agrupación tienen, pues, el derecho, dentro del Partido, de proclamar la violación del estatuto, porque ello importa desconocerlo, no aceptar las reglas que rigen la conducta personal o colectiva, colocarse voluntariamente fuera de sus disposiciones, estar, en una palabra, fuera del Partido.

Una agrupación, la de Laboulaye, no tiene reparo en hacer público que no aceptó las conclusiones del voto general; que se opuso a su realización; que aconsejó a sus adherentes no votaran; que no considera separado del Partido, al ciudadano que lo está según una disposición del estatuto. Otra agrupación, la de Coghlan, manifiesta que desconoce la existencia del artículo incorporado por el voto general; que la convocatoria para dicho voto se hizo violentando disposiciones reglamentarias; que censura al Comité; que protesta contra la dirección del diario, etc., etc. Otra agrupación, la de Salto, provincia de Buenos Aires, en una resolución impresa revela un desconocimiento absoluto de nuestra carta orgánica, y, fundada en esa ignorancia, dicta sus acuerdos.

Todo esto revelaría un estado embrionario de conciencia socialista, si no tuvieran otras explicaciones las resoluciones citadas. Pero reclamaría, sin duda, una medida de orden, que el Comité Ejecutivo tiene a su alcance en un artículo del estatuto mismo, si el Comité Ejecutivo no pensara que la proximidad del congreso apresura la solución definitiva de estas cuestiones, y que el congreso confirmará la conducta del Comité, y será llegado el caso de adoptar las medidas que corresponda, o bien, no confirmará la conducta del Comité, y las agrupaciones levantadas contra los estatutos, contra la disciplina y contra la vida del Partido, tendrán, en la nueva dirección que surja, la mejor tolerancia para declarar sin fuerza y sin vigor la carta orgánica del Partido.

El Comité Ejecutivo llama seriamente la atención de las secciones afiliadas sobre estos hechos; recuérdales que el Partido tiene grandes intereses políticos, morales y materiales, fruto de una acumulación paulatina e intensa, que debe defender; reclama la preocupación de los afiliados sobre el valor de sus actitudes; pide al pensamiento y a la conciencia socialistas una hora para la meditación serena en la vida del Partido, y exige imperiosamente el concurso de todos, agrupaciones y hombres, para mantener, sobre los pequeños incidentes de la vida diaria, en lo más elevado de la solidaridad, las grandes bases constitutivas del Partido: la disciplina, que es la pulsación armónica de su vitalidad, y el estatuto, que es la regla de conducta de una colectividad democráticamente organizada para nobles finalidades.

Saluda cordialmente a las secciones — Mario Bravo, secretario general del Partido Socialista."

Sesión del día 19 de junio de 1915

Presentes: Bravo, Cambiaggio, Comolli, Carreras, del Valle Iberlucea, Luoni. Diputados Dickmann E. y Justo. Ausentes, con aviso: Cúneo, Dickmann A., Grosso y Vidal. Ausente, sin aviso: de Andréis.

Preside Bravo.

Agitación contra las leyes antisociales. — Se da lectura de una nota del ciudadano Enrique Mouchet en la que manifiesta que, en cumplimiento de la designación hecha por la secretaría, concurrió el domingo 13 del actual a la plaza Rodríguez Peña para hacer uso de la palabra en la conferencia anunciada, y que no encontró público ni a ningún miembro de la sección 20a., y pudo comprobar que no se habían fijado los carteles anunciadores. Confirma estas manifestaciones el otro orador designado, miembro del Comité Ejecutivo, ciudadano I. Carreras. Se acuerda pedir informes al Centro Socialista de la sección 20a.

Correspondencia — Se leen comunicaciones de los centros de la 1a. (Nuevos Mataderos), 2a., 4a., 9a., 12a. y 13a., 16a. (Belgrano), 16a. (Villa Urquiza), 16a. (Coghlan), Isla Maciel, Juárez, Junín, Rosario 4a., Dolores, Salto, Santiago del Estero, Laboulaye, Chacabuco, Los Hornos, General Sarmiento, Ayacucho, relacionadas con la separación de hecho del ciudadano Alfredo L. Palacios del Partido. El Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta las manifestaciones que algunos centros hacen, resuelve dirigir una circular a las secciones. Se encarga a la secretaría redactarla de acuerdo con los conceptos emitidos por el Comité en su deliberación.

—Los centros de Rojas, Ituzaingó, Santiago del Estero, Pergamino, Villa Domínico, General Sarmiento, Lomas de Zamora, Baradero, Tandil, Morón, Lobos, sección 1a. (Nueva Pompeya), 11a., 15a. (Villa Devoto), Caballito Norte y Femenino comunican el nombramiento de su delegado al II congreso extraordinario.

—Santa Rosa de Toay envía informes de la campaña por la provincialización del territorio de la Pampa, y manifiesta el deseo de sus afiliados de celebrar un acto público para dejar claramente sentado el pensamiento del Partido al respecto, y solicita la concurrencia de un parlamentario. Se pasa al grupo parlamentario nacional.

—Junta de la Federación Socialista Santafecina. — Anuncia para noviembre próximo la celebración del congreso ordinario provincial, adelantándose la fecha establecida por los estatutos por las razones que da en su nota.

—Las notas de los centros de Olavarría, Isla Maciel, Avellaneda, Navarro, Corrientes y Bahía Blanca, se contestarán por secretaría.

Comisión de estatutos — Pasan a su estudio los antecedentes que envían los centros de la 16a. (Coghlan), 17a. (Maldonado) y La Rioja.

LA VANGUARDIA — La administración de LA VANGUARDIA presenta el balance de caja correspondiente al mes de mayo.

El socialismo y la guerra

Esta guerra estupenda, causada por el capitalismo, costará millares de vidas y muchos miles de millones de pesos. ¿Serán sacrificadas las primeras y gastados los últimos sin ningún provecho para el pueblo? Creo que no. No serán sólo los trabajadores, que han sido siempre los que han pagado la mayor parte en estos casos, los que se organizarán para impedir la repetición de esta trágica y horrible guerra, sino que la clase propietaria tendrá también idénticos intereses para prevenir las guerras.

Antiguamente la burguesía — de una u otra parte — realizaba ganancias con la guerra; hoy no obtiene ninguna. El costo de la guerra, la dislocación de la producción y la destrucción de la propiedad en el teatro de las operaciones, además de evidenciar lo que ha perdido todo el pueblo, indica también, particularmente, las pérdidas de la clase burguesa.

Por interés, al menos, sino por humanidad, la clase burguesa se verá obligada a oponerse a la guerra y a buscar medios para evitarla.

¡Y cuando llegue ese momento, el socialismo, que ha deseado siempre y luchado por el reinado de la paz entre los pueblos, marchará rápidamente a la realización de sus ideales.

Los desacuerdos incidentales que ha originado la guerra en las filas socialistas desaparecerán inmediatamente con su terminción. Entonces, nosotros, los socialistas, todos y cada uno, trabajaremos con más energía que nunca por la emancipación de la humanidad de la esclavitud económica, que es la causa de todas las esclavitudes.

Pablo IGLESIAS.

JUSTICIA DE PAZ

DEUDAS POR ALQUILER

Los muebles de uso indispensable

Ante la alcaldía de la sección 8a., a cargo del ciudadano Angel Corvetto, se presentó Segundo F. Tapias, dueño de un conventillo sito en la calle Moreno núm. 1948, iniciando demanda por unos días de alquiler contra los obreros Enrique Jiménez y Avelino Laiño, y, por intermedio del oficial de justicia, hizo trabar embargo en dos roperos y un reloj de pared que se encontraban en las piezas de los demandados. Seguidos los trámites correspondientes, llegó el momento de proceder a la venta de lo embargado, proponiendo el actor Tapias un martillero para la venta; los demandados se negaron a hacer entrega de los bienes alegando que eran muebles de indispensable uso.

El alcalde, después de la oposición hecha por los demandados a la entrega de los bienes, dictó la siguiente providencia:

"Resultando de la diligencia hecha por el oficial de justicia a fj. 8 vta., que los bienes embargados son de los comprendidos en el artículo 480 del código de procedimientos, y, por lo tanto considerados a juicio del infrascrito de indispensable uso, levántase el embargo trabado y hágase saber al depositario para que haga entrega de ellos al ejecutado. — Firmado: Angel Corvetto, alcalde."

Federación Socialista Santafecina

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 15 de junio de 1915

Presentes: Bianco, Pochat, Miguel, Laddin, Fernández Presa, Fornari. Ausente, Molina.

Se lee una circular de General Sarmiento; una nota de A. Reynés; un resumen de la asamblea última del Centro de Rufino, y por separado un informe de comisión votado por unanimidad, en el que se manifiesta no estar de acuerdo con las conclusiones a que arribó el Centro de la sección 4a. (Rosario) y negarle el apoyo que solicita para convocar a un congreso extraordinario; una nota del C. E., de trámite.

—Se da cuenta de la correspondencia contestada, y se aprueba.

—Se aprueba la circular a enviarse a los centros pidiéndoles acuerdo para adelantar hasta el mes de noviembre la celebración del congreso ordinario y sesionar con seis miembros hasta esa fecha, y otras consideraciones generales.

—Se toman acuerdos sobre asuntos internos y de trámite.

DE DINAMARCA

UN BANCO COOPERATIVO

La creación de un banco propio para las organizaciones obreras, tanto gremiales como cooperativas, ha sido tema de discusión desde hace años en Dinamarca. En 1907 escribió Severino Jorgensen, director de la sociedad cooperativa para la compra al por mayor dinamarquesa, en el anuario de dicha sociedad: "El único medio para librarnos de las anormales condiciones de los bancos que dificultan tanto nuestra acción, es el banco cooperativo.

Cada uno de los que aman la causa de la cooperación, debe contribuir para que se cree cuanto antes nuestro banco propio."

El año pasado se logró dar cima a la constitución del banco, que, con el desarrollo del movimiento cooperativista, se hizo cada vez más indispensable. En particular fueron las cooperativas agrícolas las que aumentaron notablemente, aunque sería una exageración decir que los bancos hayan contrariado directamente la obra de las asociaciones cooperativas, no faltan los ejemplos para probar que han cobrado intereses demasiado elevados a estas organizaciones, creando así dificultades al libre desenvolvimiento de éstas.

La casa matriz del nuevo banco cooperativo quedó instalada en la ciudad de Aarhus. Dentro de poco se abrirán sucursales en Esbjerg y Struer. Más tarde seguirá otra en Copenhague.

El directorio del banco ha sido autorizado para crear agencias o sucursales en Logstor, Eskive y Velle, si lo considera conveniente.

Estos proyectos de ensanche son una prueba de la vitalidad de esta creación, llevada a cabo por el movimiento cooperativista de Dinamarca.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Conferencia del doctor Ruzo

Sobre "la reforma impositiva y su relación con el abaratamiento de la vida" este centro ha organizado una conferencia que tendrá lugar mañana, a las 9 p. m., en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias económicas, Charcas 1851.

La disertación estará a cargo del doctor Alejandro Ruzo.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Talleres, junio 20 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El Centro Socialista de Talleres, reunido en asamblea general ordinaria el día 18 del corriente, por unanimidad de votos aprueba y apoya la actitud del Comité Ejecutivo al aplicar el artículo 48 de los estatutos al diputado nacional Alfredo L. Palacios, y al grupo parlamentario su comportamiento.

También resuelve no permitir el uso de la palabra al diputado Palacios en el próximo congreso. — Por la comisión, Carlos Contursi."

"Santa Rosa de Toay, junio 19 de 1915. — Director de LA VANGUARDIA: Transcribo a continuación la declaración votada por este Centro en asamblea extraordinaria del 17 del corriente:

"El Centro Socialista de Santa Rosa de Toay, reunido en asamblea extraordinaria:

Visto la conducta del doctor Alfredo L. Palacios, el criterio del grupo parlamentario y la nota de dicho diputado al Centro, resuelve votar la siguiente declaración:

La clase trabajadora repudia la farsa del duelo y, por consiguiente, no puede tolerar que sus representantes parlamentarios, desde la banca que ocupan por voluntad del Partido, o fuera de ella, ventilen sus cuestiones de "honor caballeresco" por procedimientos que, por bárbaros, inhumanos y ridículos, desconoce el proletariado de todos los países.

Conceptúa al doctor Palacios separado del Partido Socialista por su propia voluntad; y tomando en consideración, por simple cortesía, la nota dirigida por éste al Centro, se archiva.

Se solidariza con la actitud adoptada en estas circunstancias por el C. E. y aprueba las manifestaciones del grupo parlamentario, al que envía un voto de confianza y aplauso que sirva a sus miembros de aliento, animándolos a seguir sin dobleces la inteligente y valiente misión que les ha confiado el Partido Socialista." — Hugo L. Nale, secretario."

"San Fernando, junio 21 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Comunico a usted que esta agrupación, en su última asamblea, resolvió aprobar la actitud del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario socialista en el asunto Palacios, y acordó quedara constancia en el acta de que si el Comité no hubiera procedido como lo ha hecho, haciendo cumplir los estatutos, este Centro habría solicitado su renuncia colectiva. — S. G. [illegible], secretario general."

"Villa Porvenir, junio 22 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Por encargo de la C. A. del subcomité de esta localidad me permito solicitar la inserción en LA VANGUARDIA de las siguientes resoluciones:

"Los componentes del subcomité socialista de Villa Porvenir, reunidos en asamblea extraordinaria el día 18 de junio de 1915, considerando: que el duelo es una costumbre bárbara y antigua, propia de los tiempos medioevales; que la existencia en nuestro partido de hombres cargados de esos prejuicios implica un mal ejemplo para la clase trabajadora, y significa un desprecio para todos los trabajadores, pues establece diferencias en nuestro Partido al hallarse hombres asimilados a los de la clase privilegiada al lado de los humildes obreros, que, por muy honrados que sean, no podrán nunca ser considerados como "caballeros" por esos señores del "honor", que, indudablemente tendrán a menos batirse con un obrero (aunque no es esto lo que más nos preocupa), y que ha sido ésta una constante mala práctica seguida por el diputado A. L. Palacios, que redunda en evidente perjuicio de los intereses de nuestro partido, resuelve aprobar la actitud del Comité Ejecutivo al considerar fuera del Partido al diputado A. L. Palacios; aplaudir la actitud del grupo parlamentario socialista nacional en esta emergencia, y del grupo parlamentario provincial; dar un voto de censura a todas las agrupaciones que pretendan desautorizar dicha resolución, por su inconsecuencia, y, por último, aconsejar a los afiliados duelistas que queden dentro del Partido que se retiren de él, entendiendo que aunque seamos menos (lo que no es factible), habremos al menos saneado nuestro elemento." — Tarrein, corresponsal."

"Lanús, junio 20 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Pedimos a usted la publicacin de la presente:

Los que subscriben, afiliados al Centro Socialista de Lanús (Este), se hacen solidarios con el manifiesto del grupo parlamentario sobre el asunto del ex afiliado Palacios, reconociendo al mismo tiempo que el C. E. de nuestro partido ha obrado de acuerdo con las prácticas socialistas; es decir, que nuestros estatutos deben ser respetados, tanto por los de "abajo" como por los de "arriba". — Esteban Perrone, Ermenio Canossa, J. Gambelli, Antonio Varela, Donato Zotto, Miguel J. Zotto, Teodoro Zotto, Juan Ottonello, Alejandro Recanati, José Gianoli, Ireneo Dorrego, V. A. Defelippe, D. Lazado, J. Celano, Ernesto Canossa, José Teppi."

"Buenos Aires, junio 21 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Es necesario llevar al convencimiento de todos que los estatutos forman parte integrante de los principios y programa del Partido: de modo que el que no ajuste su conducta a sus precep

tos, deja de ser socialista, por lo tanto, debe ser separado de su seno, y con razón de sobra en el caso que se discute, cuando el artículo 48 indica clara y terminantemente que el que lo transgrediese queda, "ipso facto" fuera del Partido, y por propia voluntad; por lo tanto, no tiene ni siquiera el derecho de apelar ante nadie, a no ser que el ciudadano Palacios tenga el propósito de pedir indulto o conmutación de pena, lo que tampoco es posible.

Ni siquiera ha faltado quien argumente que en nombre de la libertad individual debe dejarse librado al criterio de cada afiliado el resolver los asuntos "caballerescos" como más conveniente lo crean: argumento tan falso e inconsistente que se derrumba por sí solo.

Escudándose en la libertad individual, cualquier legislador socialista podría votar el presupuesto a libro cerrado, con todos sus anexos destinados al sostenimiento de la iglesia romana y toda clase de parásitos y burócratas "decorativos", como podría también votar leyes proteccionistas de los trusts que encarezcan la vida del trabajador, sin que nadie tuviese derecho a hacerle ninguna objeción, pues lo haría en uso de su libertad individual.

Y, por último, en el caso Palacios nada trata de coartar la libertad individual de dicho ciudadano. Al contrario, desligado de nuestro partido, podrá hacer uso de esa libertad en una forma más amplia si se quiere, pues si en algo estaba restringida era por los compromisos morales que voluntariamente había adquirido y que todo hombre de honor bien entendido y libre de arcaicos como anacrónicos prejuicios está en el ineludible deber de cumplir. — E. González Almagro."

EL AVIADOR VALENTE

SU FALLECIMIENTO

A la hora de cerrar esta edición, nos comunican del hospital Fernández el fallecimiento del piloto aviador Fortunato Valenti, a consecuencia del accidente ocurrido ayer por la tarde, y del cual damos cuenta en otro lugar.

Educación del pueblo

Extracto de una conferencia dada por el ciudadano Alberto Palcos en el Centro Socialista de la sección 17a.:

"La educación, al través de la historia, ha experimentado las oscilaciones del movimiento social. Aristocrática y limitada en la antigüedad, se amplía y extiende durante la reforma y se populariza extraordinariamente después de la revolución francesa con el advenimiento de un nuevo régimen social.

En la antigüedad y en la edad media la casta sacerdotal fué la única que ejerció el magisterio. Tratando de conservar el limbo de misterio y de sobrenaturalismo con que gustó adornarse y perpetuar su imperio sobre la masa ignara del pueblo, ingenió mil expedientes para simular una sabiduría que no poseía. Casta ociosa y llena de privilegios, observaba, de vez en cuando, el curso de los astros y las propiedades curativas de alguna hierba. Logró así, entre burdas patrañas, inducir algunas rudimentarias nociones, fantásticas casi siempre, de astronomía, matemáticas, medicina, etc. El sacerdote, como enseña Spencer, fué el punto de arranque de la mayoría de las profesiones.

La clase sacerdotal fué funesta para la educación. La enmarañó con el dédalo intrincado de prejuicios teológicos, la tiñó de hechicería y de magia, la encerró en los moldes de un dogmatismo hermético, ahogando, en germen, la autonomía del pensamiento, la eclosión espontánea de las más hermosas facultades humanas y el cultivo sistemático de la investigación libre.

Sólo un pueblo que no tomó en serio a sus dioses, la Grecia, tuvo la fortuna de emanciparse de la clase sacerdotal. Fué un singular acontecimiento, fértil en benéficas consecuencias. La principal, sin duda, fué la de permitir la especulación mental sin cortapisas. Gracias a ella los griegos cultivaron la belleza y la salud del cuerpo y del alma, con la armonía de un ritmo. Las ciencias, la filosofía y el arte cobraron un vuelo maravilloso. Sócrates, al afirmar "sólo sé que nada sé", lejos de hacer el elogio de la ignorancia crasa, como suponen muchos, enuncia el único método, hoy en boga, que permite saber algo, conquistando la verdad palmo a palmo. La máxima citada entraña, como se ve, un altísimo significado. Quiere decir que para abocarse la solución de cualquier problema es imprescindible apartar previamente a un lado todos los prejuicios, supersticiones, rutinas, hábitos tradicionales e intereses creados que enmascaran y desnaturalizan la verdad, procediendo a la observación del fenómeno como si nada se supiera del mismo. Es una posesión que, olvidada por más de quince centurias, renovaron los precursores de las ciencias y de la filosofía moderna, Leonardo de Vinci, Bacon y Descartes.

En el curso del Medio Evo, la clase sacerdotal recobra su poder omnímodo. Los papas excomulgan reyes y abrigan el sueño insolente de una teocracia universal. El sistema educacional es digno de esta situación: pueblos y reyes son analfabetos. Navegan en un mar de tinieblas, desprecian el estudio de la naturaleza por considerarla enorme fuente de tentaciones pecaminosas y escarnecen la cultura e higiene del cuerpo y del espíritu, temerosos que fueran cueva donde se refugia el demonio! El clero habla y escribe en latín, idioma que el pueblo no comprende, e inventa su régimen educacional peculiar: la escolástica, que consiste en una continua rumiación de libros antiguos cuya ciencia no es capaz de asimilar la ruda mentalidad de los frailes. La autoridad de es[illegible] es indiscutible: está prohibido apartarse de lo que afirman. Los conocimientos se aletargan en el claustro. La investigación científica está condenada explícitamente por los cánones de la iglesia. Los que cometen el crimen de pensar con cerebro propio agonizan en las hogueras de la Inquisición.

La reforma fué una reacción saludable contra la modorra medioeval: un haz de luz entre tanta penumbra. Al luchar por el "libre examen", vale decir, por la libertad de interpretar las sagradas escrituras de acuerdo con el parecer de cada cual, echa los cimientos de la enseñanza pública y gratuita. Está en el interés del estado propagar las primeras letras para que las escrituras sagradas sean sencillas a todo el mundo. Lutero aconseja á los patrones concedan dos o tres horas a sus operarios, facilitándoles así la concurrencia a las escuelas nocturnas. Al mismo tiempo Comenins, eximio pedagogo injustamente olvidado, anatematiza los viejos sistemas autoritarios de educación, aboga por la enseñanza objetiva y científica y apostoliza en pro de la libertad de enseñanza. Presagia á Rousseau, Pestalozzi y Froebel.

Después de la revolución francesa la escuela toma un incremento prodigioso. La escuela va involucrada en el concepto de la democracia. El estado erige en deber primordial la difusión de la enseñanza primaria. Todas las naciones, especialmente Alemania y Estados Unidos, realizan esfuerzos de titanes para extirpar el analfabetismo. Sólo los gobiernos de habla hispana se muestran displicentes con la enseñanza, porque ella, antes que nada, contribuirá a transformar las feudocracias, que usufructúan, en democracias de verdad. La república no pasa de ser una mistificación vulgar en pueblos semianalfabetos.

Si se aventa hoy la cultura no es con el objeto de entender mejor los evangelios. Es porque se acelera el desenvolvimiento de la sociedad. Las naciones más adelantadas son las más cultas, como las naciones más esclavas son las más ignorantes. La cultura es madre de la ciencia, la ciencia es madre de la técnica y la técnica preside las metamorfosis de la sociedad. Las naciones más cultas son las que poseen una técnica más avanzada y en las que los obreros perciben mayor salario. El día en que se propague la cultura no existirán los conventillos al lado del palacio, ni el obrero desocupado y hambriento al lado del magnate orondo y ocioso. La cultura, además de todo esto, sensibiliza la mente, morigera las impulsiones ciegas y disminuye las cifras de la criminalidad sanguínea. Lo demuestran con descarnada elocuencia estos datos: en Alemania hay 3 analfabetos por 10.000 habitantes y 3 homicidas por cada millón; en Inglaterra, 6 o|o de analfabetos y 5 homicidas por millón de habitantes; en Francia, 4 1|2 o|o de analfabetos y 14 homicidas por millón de habitantes. En España, 50 o|o de analfabetos y 74 homicidas por millón de habitantes. En la Argentina existe más de 50 o|o de analfabetos, y la criminalidad sanguínea, en lugar de disminuir como en todos los países, va aumentando de año en año. Este hecho merece meditarse seriamente. Inspira lúgubres pensamientos sobre el porvenir intelectual y ético de la nación. Incita a reaccionar enérgicamente. Frente a las facciones amorfas e incoloras de la política criolla, el Partido Socialista es el único que se ocupa en la educación y bienestar del pueblo. Recoge en este sentido el programa de Sarmiento, y sostiene que es urgente "convertir la república en una gran escuela", como dijera el autodidacta.

Es lo menos que se puede pedir. Vivimos, en efecto, una era tan complicada, la división del trabajo y el perfeccionamiento técnico han llegado a tal extremo, que ya no basta la simple difusión de la enseñanza primaria. Es necesario generalizar la enseñanza superior en el pueblo. La prueba más concluyente que los conocimientos superiores constituyen una necesidad hondamente sentida, la suministra el éxito de las universidades y bibliotecas populares. Hay cursos de extensión universitaria más concurridos que las clases oficiales de la universidad. Lo prueba, además, el hecho de haber sido un obrero el fundador de la primer universidad popular. En 1896, el ebanista Méreaux, de Montreuil (Francia), reunió a varios camaradas con el objeto de leer e instruirse mutuamente, poniendo a recípocra disposición "su magro saber y sus pobres bibliotecas". Ese grupito de obreros animosos progresó rápidamente. Resolvió organizarse en Sociedad, y elevando la efusión de sus entusiasmos al grado de apostolado, se dió su órgano de propaganda, el periódico "La Cooperación de Ideas", que se proponía "la instrucción superior y la educación ético-social del pueblo". "Trabajará" — decían sus fundadores — "para organizar metódicamente la educación sindical, cooperativa, política y social del pueblo". Tal es el génesis, tan humilde como honroso, de la universidad popular. La "Cooperación de Ideas" apareció en 1898. Dos años después funcionaban en Francia 39 universidades populares. En 1906, ascendían a 169.

Los obreros pidiendo más escuelas, y fundando universidades populares, dan muestra de sorprendente clarividencia. Han comprendido que cada hombre constituye un valor social y que ese valor acrece con la cultura. Han comprendido que cada cerebro es una cantera inexhausta de energías superiores, y que la cultura es el instrumento que las explota inteligentemente en beneficio de la colectividad. Han comprendido, finalmente, que los conocimientos no sólo suministran solaz al espíritu: forman un arma poderosa en la ruda y aleccionadora lucha por la existencia. En el charco de la ignorancia se baña el pavor y la superstición, y fermentan las rutinas, las expoliaciones, el misoneísmo y los prejuicios.

Para mantenerse en el poder, las clases gobernantes han tratado, en todo momento, de saber más que los restantes. Por eso los sacerdotes mantuvieron en el obscurantismo al pueblo, y por eso todos los tiranos, como Rosas, persiguieron a los pensadores y clausuraron escuelas y universidades. En la actualidad, la burguesía dispone de un ejército de estudiosos y de investigadores. Al avecinarse el gobierno de la clase popular, siente ésta un vehemente afán de aprender. La enseñanza tendrá, con ella, un contenido y una orientación nueva. Extinguirá dos ídolos: el teólogo, en parte abatido, y el militar, aun de fuerte raingambre. La escuela actual siempre cultivó con primor la superstición nacionalista, en su forma más bárbara y agresiva. En las escuelas germanas, pongo por caso, se divinizó a un monstruo del salvajismo y del crimen — Atila —: poetas y músicos lo loaron. La escuela nacionalista cae en bancarrota, bajo el mar de sangre que inunda a Europa.

El hombre encerrado primero, como en un círculo de hierro, en la tribu, en los clanes después, en las naciones ahora, inaugurará, presidido por la clase obrera, la era del internacionalismo, sobreponiendo el interés de la humanidad sobre el de las naciones, castas o razas.

Favorece tal evolución el plexo de intrincados intereses económicos que le sirve de substráctum.

Antes que nuestros gobernantes tardíos y retrógrados, el pueblo sabe que cultivar el espíritu no es obra de lujo ni de despilfarro: es obra de la más sana y fructífera economía social e individual. Y brega no sólo para satisfacer su estómago, sino para ascender a un nivel más alto de salud y de cultura."

AGRUPACION "TRIBUNA FEMENINA"

Damos a continuación los datos relativos a la actividad y a la situación económica de esta agrupación:

Balance de caja correspondiente a los meses de mayo y junio: había en caja al constituirse la agrupación, pasados del fondo de "Tribuna Femenina" por la señorita Muzzilli, $ 50; donación del ciudadano F. Moreira, del Rádium No. 6, $ 5; cuotas cobradas a las socias, $ 5. Total, $ 60.

Gastos por la impresión de manifiestos, circulares, etc., $ 61.

Restan a pagar: a la imprenta, por impresión de "Tribuna Femenina", $ 30; por transporte del piano, $ 12.

Se ha recibido una serie de donaciones a favor de la agrupación, con las que se han ahorrado los gastos de la misma.

Para la fiesta infantil celebrada el 1o. de Mayo se han recibido igualmente numerosas donaciones consistentes en juguetes, flores, caramelos, etc. que fueron distribuídos entre los niños concurrentes a ese acto.

Las donaciones fueron hechas por diversas personas cuyos nombres figuran en la secretaría.

Por no haber llegado a los 300 pesos estipulados con la empresa del teatro Variedades, ésta se creyó en el deber de negar el aporte de dinero después que fué hecha la propaganda por nuestra agrupación; sólo resta, pues, en poder de la misma, el importe de varios palcos a cobrar, por valor de $ 57.30.

De manera que las entradas de la fiesta son de $ 57.30.

Las salidas son las siguientes: Por franqueo y otros varios gastos, $ 39.

El periódico "Tribuna Femenina" aparecerá en cuanto los medios lo permitan.

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

Infracciones comprobadas

Los delegados del Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños ciudadanos Julio Palet y H. J. Ugobono comprobaron ayer, en compañía del inspector Vidal, las siguientes infracciones a la ley del descanso dominical:

Depósito de vinos y aceites de Daniel Rodríguez, situado en San Juan 2845; fábrica de carruajes de Juan Mesquida, General Urquiza 1231, en la cual trabajaban 6 obreros y un menor de 13 años de edad; Compañía Argentina de Hierros y Aceros, Cochabamba 3075, donde 31 operarios se ocupaban de las tareas habituales en los días hábiles, y la tienda y venta de ropa hecha, de la calle San Juan 3233.

Movimiento Gremial Proletario

OFICIALES PELUQUEROS

POR EL CIERRE UNIFORME A LAS 8 DE LA NOCHE

Campaña de agitación y de propaganda

La sociedad Oficiales peluqueros se propone iniciar una intensa campaña a objeto de conseguir el cierre uniforme a las 8 de la noche en todas las peluquerías de la capital federal.

Las primeras cuatro conferencias en ese sentido se efectuarán en la forma siguiente:

En Barracas — El jueves 1o. de julio, a las 10 p. m., en el local de la calle Vieytes 1455. Oradores: B. Misali y Luis C. Grandinetti.

En la sección 14a. — El miércoles 7 de julio, a las 9.30 p. m., en Uruguay 654. Oradores: J. Civitate y A. Pérez.

En la sección 11a. — El miércoles 14, a las 9.30 p. m., en Azcuénaga 252. Oradores: E. Galli y B. Roldán.

En la 18a. — El miércoles 28, a las 10 p. m., en Canning 871. Oradores: J. Civitate y Luis C. Grandinetti.

La acción que va a emprender la organización de los peluqueros ha de ser vista con viva simpatía por todos los oficiales del gremio, siendo necesario que respondan como un solo hombre para conseguir el cierre uniforme en todas las peluquerías.

Reunión de delegados — Con el loable propósito de reclamar la pronta sanción de los proyectos de ley relativos a la semana inglesa y a la jornada de 8 horas, presentados por la diputación socialista, la organización de los oficiales peluqueros se ha dirigido por medio de nota a las demás sociedades gremiales de la capital invitándolas al mismo tiempo a una reunión de delegados a fin de cambiar ideas sobre el particular.

La reunión de referencia, anunciada para esta noche, ha sido postergada para el próximo 2 de julio, a las 9 p. m., en la secretaría de la sociedad iniciadora, Talcahuano 19, en vista de las notas recibidas, en las que algunas sociedades piden informes para designar delegados a la reunión.

La feliz iniciativa de la sociedad Oficiales peluqueros ha sido en general bien acogida, y de esperar es que los resultados finales sean satisfactorios.

FEDERACION G. BONAERENSE

Convenios y tarifas de salarios

La comisión general administrativa invita al gremio a la conferencia que se realizará en el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, mañana jueves, a las 8 de la noche.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los compañeros Juan J. Oliveros, Manuel González, José F. Penelón y Miguel Briuolo. Entrada libre.

OBREROS MOSAISTAS

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea que se realizará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en Rincón 630, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la anterior; 2.o, correspondencia; 3.o, balance; 4.o, reintegración de la comisión administrativa; 5.o, informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A.; 6.o, asuntos varios.

A LOS SOCIALISTAS HOJALATEROS, GASISTAS, PLOMEROS Y ANEXOS

El grupo de relaciones de los obreros socialistas de los gremios indicados los invita a la reunión que se celebrará hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, para tratar respecto a la organización de dichos gremios.

Todos los socialistas hojalateros, gasistas, plomeros, calefaccionistas y anexos, deben concurrir a la citada reunión.

F. O. R. A.

Reunión de delegados — El consejo federal invita a los delegados de las sociedades adheridas que han aprobado las resoluciones del IX congreso a la reunión que se realizará el próximo sábado, a las 8 p. m., a objeto de reorganizar la Federación Obrera Local.

FEDERACION DEL TRANSPORTE

Convocada por el consejo federal de la F. O. F., el 29 del corriente, a las 8 p. m., en Méjico 2070, se efectuará una reunión de los gremios del transporte con objeto de dejar constituída definitivamente la federación del ramo.

LOS FERROVIARIOS

Libertad del maquinista Mezzorana — Ayer, a las 3 de la tarde, fué puesto en libertad el maquinista Mezzorana, que, como recordarán nuestros lectores, fué condenado a dos años de prisión con motivo de un accidente ferroviario ocurrido hace cerca de siete años en la estación Roberts.

La libertad del maquinista Mezzorana se debe a las activas gestiones realizadas por La Fraternidad.

Reunión de la C. D. — El próximo viernes, a las 2 de la tarde, se reunirá la C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

En esa reunión se discutirá la actitud que ha de observar la sociedad frente al tiránico artículo 11 incluído en la ley de jubilación ferroviaria.

DE TOLOSA

Federación Obrera Ferrocarrilera — La F. O. F. (Sección Tolosa) realizará asamblea extraordinaria el próximo viernes, en el local de la Federación Obrera Local, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o., Acta de reorganización; 2o., nombramiento de la C. A.; 3o., delegado ante el C. F.; 4o., asuntos varios.

DE LAS FLORES

El aniversario de "La Fraternidad" — Organizada por la sociedad de maquinistas y foguistas sección Las Flores, efectuóse el pasado domingo una fiesta para conmemorar el XXVIII aniversario de la fundación de "La Fraternidad".

Abrió el acto el ciudadano Manuel García, leyendo un meditado discurso sobre la organización gremial de los ferroviarios, haciendo también mención al proyecto de jubilaciones y señalando la traba que en el mismo pone el tiránico artículo 11.

Hicieron luego uso de la palabra los ferroviarios Pedro José Capella e Irineo Gómez, siendo aplaudidos por la concurrencia.

Por último se leyó un telegrama del compañero Francisco Pedroso, actualmente en Necochea, y una carta de Miguel Fontella, de Guaminí, en la que saluda a los ferroviarios y hace votos por la prosperidad de "La Fraternidad".

La asamblea, entusiasta y numerosa, fué una buena jornada de propaganda societaria.

DE TRES ARROYOS

Asamblea ferroviaria — En conmemoración del XXVIII aniversario de "La Fraternidad", la sección de ésta celebró el domingo asamblea general de socios, habiendo sido invitados un delegado del Centro Socialista local y el corresponsal de LA VANGUARDIA.

Declarada abierta la sesión, y aprobada el acta de la anterior, hicieron uso de la palabra el presidente de la sección, el delegado del Centro Socialista y el corresponsal de LA VANGUARDIA.

Luego se acordó enviar un telegrama de solidaridad a la C. D. de la sociedad y otro al senado de la nación solicitando el pronto despacho del proyecto del senador Enrique del Valle Iberlucea relativo a la derogación de las leyes antisociales.

Terminada la asamblea, se sirvió un modesto lunch, donde brindaron por el progreso de "La Fraternidad" los ciudadanos Freije, Migueleiz, Ravaskieri, Galán y Pena.

Terminó el acto con entusiastas vivas a la organización de los ferroviarios.

INFORMACION DEL EXTERIOR

Cómo deben declararse las huelgas

Del informe aprobado en el último congreso de las uniones de tabaqueros de Puerto Rico, transcribimos el pasaje donde se comentan los malos procedimientos puestos en práctica para declarar las huelgas, pasaje que puede también aplicarse a nuestro país. Dice así:

"Las uniones, en diferentes asambleas y conferencias, han adoptado resoluciones oponiéndose resueltamente a los movimientos improvisados, que destrozan la organización, y que prácticamente no dejan ningún beneficio a los trabajadores. Los talleres y las uniones son víctimas de pequeños grupos que se creen los únicos sinceros y los únicos agitadores y defensores, y es llegado el momento de que esa situación desaparezca, tanto de las uniones como de los talleres. Las huelgas de convulsión realizadas en un momento en el taller, son una amenaza para el trabajo organizado. Los trabajadores van al taller en la duda, en la incertidumbre constantemente. Parece que no bastan la duda y la incertidumbre en que se nos hace vivir por parte de aquellos que nos tienen expuestos constantemente a las revueltas y a las paralizaciones. Parece que son necesarias también la duda y la incertidumbre de nuestro salario para el hogar, impuestas por los agitadores y por los elementos que, no teniendo nada que perder ni en las organizaciones ni fuera de ellas, poco les importa que lo que con tantos sacrificios y desvelos hemos amasado año tras año en las organizaciones desaparezca envuelto en la vorágine de las pasiones y de los discursos hechos en el taller. Los que realizan estas huelgas de los talleres — de tal manera que cinco minutos antes de ir a la huelga un trabajador no sabe que iba a estar envuelto en ella, y no ha podido tomar precauciones para asegurar su hogar, no ha podido tomar ninguna medida, — deben darse cuenta de que éstas son huelgas perversas y cobardes.

No negamos la mayor o menor justicia con que esos movimientos se efectúan o no. Lo que queremos significar es que eso no es forma de conducirlos. Estas huelgas son cobardes, porque los que las agitan no tienen el valor de venir fríamente a discutirlas con el tiempo necesario fuera del taller, y poniendo en práctica el arbitraje y la conciliación, tan aconsejados y aceptados por todas las asociaciones inteligentes del mundo, en donde se discuten los problemas obreros. Ellos saben que si se nos diera oportunidad de discutir estas huelgas, analizando todos estos casos con el escalpelo de la razón, la mayor parte de estos movimientos serían transados poniendo en juego y funcionamiento las comisiones y los métodos que se deben poner en las luchas. Los trabajadores perfectamente organizados no deben temer, no tienen que temer a las huelgas; ellos pueden y han de saber hacer huelgas.

Es necesario que los trabajadores se den cuenta ya de que en los tiempos presentes no se pueden juzgar las cosas por lo que parecen, sino por lo que son. Una huelga puede parecer lo más solidario, lo más justiciero, lo más ideal, lo más digno; pero puede ser lo más desastroso, lo más pernicioso y lo más peligroso. ¿Qué es lo que ganan los trabajadores con que se les llame hoy hombres dignos y rebeldes al iniciar un movimiento, si han de romperlo mañana para entrar en peores condiciones?

Todos los ejemplos que tomamos de otros trabajadores en el mundo, mientras revisamos y leemos el procedimiento consciente y sensato en el mundo de las luchas, nos prueban que las huelgas nunca se resolvieron de la manera que se resuelven en Puerto Rico.

Debíamos avergonzarnos de conocer el ejemplo dado por las modistas de Nueva York hace algunos meses. Esas compañeras han estado durante algún tiempo discutiendo una huelga. Más tarde, y por ser, como es, el número tan crecido, pues pasa de 100.000, han estado durante más de una semana emitiendo su voto en una urna cerrada, obteniendo una mayoría de votos en favor de la huelga; aprobada ya de esa manera ésta, entonces se acordó que tan pronto como recibieran orden del consejo ejecutivo para ir al movimiento, irían a él así, con valor, sin miedo, a la luz del día, con entereza, y así se comunicó a las manufactureras de ropa. La huelga fué declarada, y ningún triunfo mayor se registra en esa rama del oficio.

Pero, ¿quién se atreve aquí a hablar del voto secreto en las huelgas? No hay valor, no hay entereza, no hay verdadero carácter obrero."

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — Un automóvil particular derribó en la esquina de las calles Humberto I y paseo Colón al menor Luis Tarso, causándole lesiones internas graves.

Fué transportado al hospital Rawson. El chauffeur logró huir.

—En la calle Sarandí frente al número 605, Nicolás Mabicci fué atropellado por un carro guiado por Clemente Dacosta, sufriendo lesiones en el cuerpo.

TEATROS

COLON — Esta noche, en función extraordinaria, se cantará "Manón Lescaut", de Puccini. Las primeras partes están encomendadas a la soprano Gilda Dalla Rizza, tenor Enrico Caruso, barítono Mario Sammarco y bajo Giulio Cirino. Director, Gino Marinuzzi.

—Mañana, en 2a. representación del turno par, irá "Carmen"; protagonistas: soprano, Genoveva Vix y tenor Bernardo de Muro.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 6a. — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, la comisión administrativa presentó un amplio informe de los trabajos realizados durante el período 1914-1915.

De ese informe extractamos los siguientes datos:

Durante el período citado, el Centro ha celebrado 12 asambleas ordinarias y 9 extraordinarias. La comisión administrativa ha realizado cuarenta y dos reuniones.

Se han realizado veinte conferencias públicas de propaganda, a todas las cuales asistió numeroso público, realizándose en muchas de ellas manifestaciones en las que se exteriorizó mucha animación y entusiasmo.

Se han celebrado, además, en la circunscripción siete actos públicos organizados por el Comité Ejecutivo. Se han efectuado, asimismo, tres fiestas a beneficio del Centro.

La agrupación cuenta actualmente con 131 afiliados, y no obstante la crisis por que atravesamos, la situación económica del Centro ha permitido atender satisfactoriamente a todas las necesidades del mismo.

Durante el período ha ingresado a la caja por diversos conceptos la suma de $ 696.94, y las salidas han ascendido a $ 610.

Presenta también la comisión administrativa un informe de la biblioteca, que publicamos en otro lugar.

Seguidamente la asamblea se nombró la siguiente C. A.: secretario general, Felipe Di Tella (reelecto); de actas, Roque J. Ramírez; tesorero, Rafael Ceci (reelecto); vocales: José Dagnino, José Fidalgo y Salvador Gil; revisor de cuentas, Pablo Bertagni; delegado al comité gremial, Teófilo González, y al comité pro reglamentación, Adolfo Bequi.

Comisión administrativa de la biblioteca: secretario general, Guillermo Rolandi (reelecto); tesorero, A. Gutman; vocales: Juan López, Vicente Bermúdez y Juan Rozier.

BUENOS AIRES

Campana — Con todo éxito se realizó la fiesta organizada por el Centro Socialista local. El salón-teatro Italia se vió repleto de una numerosa concurrencia, entre la que predominaban las familias.

El programa de la velada se cumplió en todas sus partes, transcurriendo la fiesta en medio de la mayor animación y entusiasmo.

A causa de encontrarse enfermo el diputado provincial Carlos Pascali, que debía hacer uso de la palabra, concurrió en su reemplazo el diputado Adolfo Dickmann, quien disertó sobre la acción del Partido Socialista, haciendo oportunas consideraciones sobre su actuación en la provincia.

El auditorio, que escuchó con atención y marcado interés al orador, lo aplaudió repetidas veces.

Esta fiesta ha dejado la más grata impresión y ha sido un buen acto de propaganda socialista.

Tigre — Como estaba anunciado, tuvo lugar el domingo último, en Arroyo Espérita, la conferencia organizada por el subcomité socialista (sección Islas).

El acto se efectuó en el salón de propiedad del señor Vicente Bessano, que lo cedió gratuitamente.

Hicieron uso de la palabra el diputado nacional doctor Angel M. Jiménez y el doctor Víctor Dubor, disertando el primero sobre la acción general del Partido en los distintos órdenes de actividades a que están entregados los centros y los afiliados en todo el país. El doctor Dubor se ocupó de las leyes antisociales y de la campaña iniciada por su derogación. Estudió las leyes de defensa social y de residencia desde el punto de vista jurídico y constitucional, e hizo una crítica muy oportuna del carácter retrógrado de esas malas leyes.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Terminada la conferencia, la mayoría de las personas presentes firmó una nota que será enviada al senado pidiendo el pronto despacho del proyecto de ley del senador del Valle Iberlucea.

Bragado — Conferencia — Como estaba anunciado, efectuóse el domingo, en Olascoaga, la conferencia de propaganda organizada por el Centro Socialista de ésta, asistiendo un público numeroso, en su gran mayoría chacareros y trabajadores del campo.

Hablaron los compañeros Indalecio Bonzo y Cecilio A. Criscí, quienes se extendieron en consideraciones sobre los puntos de vista del Partido con respecto a la cuestión agraria, y las medidas que propicia para mejorar las condiciones de vida de los agricultores.

La exposición clara y sencilla de los compañeros fué escuchada con sumo interés y aplaudida entusiastamente.

HECHOS DIVERSOS

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Dos ebrios lesionados

Sixto Rodríguez transitaba ayer de madrugada completamente ebrio por la esquina de las calles Balcarce y Victoria, y al cruzar la calzada perdió el equilibrio y cayó de bruces contra el pavimento.

El beodo se produjo una lesión en el pómulo derecho, siendo curado en el consultorio central de la asistencia pública.

—En la esquina de las calles Andes y Bartolomé Mitre, Domingo Agostini, a causa de que se hallaba en completo estado de ebriedad, dió un traspié y rodó por el pavimento, sufriendo una herida en la ceja derecha.

Quemaduras — En la calle Uruguay 365, al tomar una pava con agua hirviendo la mujer Luisa Paulisky, se derramó el líquido, cayendo éste sobre ella y sobre una hijita de ocho meses. Esta sufrió quemaduras en todo el cuerpo y la madre en las piernas.

La asistencia pública prestó los auxilios del caso.

El cuidado de los niños — En la casa Costa Rica 6012 falleció ayer por asfixia la menor Leonor Martínez, de 47 días de edad.

Se supone que durante el sueño la madre la sofocó.

Costalada — El caballo que montaba el agente del escuadrón Juan Martínez costaló ayer de mañana en la calle Victoria frente al número 749. El jinete resultó con contusiones leves, que le fueron curadas en la asistencia pública por intermedio de la comisaría de la sección 2a.

Las armas — En la armería situada en la calle Lavalle 1131, propiedad de Emilio Ferrer, ocurrió ayer por la mañana un accidente del que fué víctima el dueño de la misma, quien, al ir a cargar una pistola Browing, hizo accionar por distracción el percutor, hiriéndole la bala en la palma de la mano.

Intervino la comisaría de la sección 3a.

Los perros sueltos — En la calle Loria frente al número 1853, un perro, que fué remitido al instituto Pasteur, mordió en la pierna izquierda a Andrés Foglia, causándole lesiones leves.

La maternidad clandestina — En el zaguán de la casa Peña 2768, fué encontrada ayer una criatura del sexo femenino como de un mes de edad.

NOTICIAS VARIAS

Conferencia

Hoy, a las 5 de la tarde, tendrá lugar, en el salón de la biblioteca del consejo nacional de mujeres, Callao 1859, la conferencia que sobre el tema "Ricardo Wagner, el wagnerismo y Tristán e Iseo" dará Mariano A. Barrenechea.

El conocido profesor Ernesto Drangosh comentará la conferencia ejecutando el preludio y la muerte de Tristán e Iseo, de Liszt-Drangosh.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias que Clemente Zolomelli guiaba un carro por el paseo Colón, se desbocaron los caballos y emprendieron precipitada carrera.

Al llegar a la esquina de Independencia, el vehículo dió un barquinazo y volcó, cayendo del pescante el conductor del carro.

Zolomelli chocó la cabeza contra el pavimento, sufriendo contusiones de importancia.

Fué curado en el consultorio central de la asistencia pública.

—Ayer de mañana, en el edificio que se está construyendo en la calle Alsina 3087, en circunstancias que el operario Antonio Lito se hallaba trabajando en el sótano, se derrumbó un montón de tierra, que cayó sobre el obrero.

Lito sufrió contusiones leves en diversas partes del cuerpo, siendo llevado al hospital Ramos Mejía para su curación.

—Del 5o. piso del edificio en construcción calle Tucumán 1146 cayó un tirante de madera, que fué a pegar en la cabeza al obrero albañil Alfaro Beati, que estaba en el 2o. piso, haciéndolo caer hasta el piso bajo. A consecuencia del golpe resultó con lesiones graves.

—Ernesto Rau, que en la carnicería de las calles Sarmiento y Junín se hallaba cortando un hueso con un serrucho, se produjo una lesión en la muñeca izquierda.

—El peón del almacén Monteaguro 50, Felipe de Felipe, al colocar un postigo en la vidriera del mismo, golpeóse en la frente, causándose una lesión leve.

Conciertos

En el conservatorio Romaniello — En la sala de audiciones del conservatorio que dirige el conocido pianista Luis Romaniello, se realizará esta tarde, a las 2.30, el concierto dedicado a los clásicos alemanes, con el siguiente programa:

Bach, concierto en re menor, para piano y acompañamiento de instrumentos de cuerda; Haendel, Arias con variaciones; Hydn, Minueto y presto; Mozart, fantasía en do menor, y Beethoven, concierto en sol mayor.

Notas agrícolas

Cultivos forestales — La acacia blanca

El agrónomo Hugo Miatello (hijo) ha publicado en folleto la monografía sobre la acacia blanca, que fué premiada con medalla de oro en el concurso organizado recientemente por la Sociedad Forestal Argentina.

En su introducción dice el autor que la República Argentina, por sus excelentes condiciones de ambiente natural y económico, ofrece un vasto campo de acción para explotar las especies forestales más apreciadas. Sin embargo, todavía no se ha aprovechado debidamente esa situación de manera que el cultivo de árboles forestales en el país constituya una fuente inagotable de riquezas como otras tantas existentes.

Al estudiar la importancia del cultivo, manifiesta que la acacia blanca es uno de los árboles más preciosos y más útiles de cuantos forman la extensa lista de especies forestales. La planta tiene innumerables aplicaciones. Se emplea para embellecer los parques, jardines y paseos públicos, especialmente las variedades de adorno; es muy buena para hacer sombra al lado de las habitaciones y para reparos de las haciendas en los potreros; para cercos vivos, plantándola tupida, es inmejorable porque las espinas sirven de defensa; puede cultivarse a lo largo de los ríos, adaptándose fácilmente; se planta para detener los terrenos que se desmoronan con facilidad, y en Francia se aprovecha mucho esta condición para fijar los terraplenes de los ferrocarriles; sirve también para revestir los suelos inclinados e impedir sus movimientos; en nuestros campos puede plantarse a lo largo de los caminos principales y secundarios en las estancias y chacras: y principalmente debe cultivarse para monte alto o tallar.

El clima y el terreno son dos factores muy favorables para su cultivo, especialmente la gran región central constituida por las provincias de Buenos Aires, centro y sur de las de Santa Fe y Córdoba, y el territorio de la Pampa. Al tratar de la multiplicación manifiesta que la acacia blanca se propaga por semilla y por retoños; el primer procedimiento es el que está en uso y el más adecuado, pues las plantas que se obtienen son más robustas y tienen una vida más prolongada, debido a que los trasplantes hacen desarrollar bien las raíces.

Respecto de la explotación del monte, dice el agrónomo Miatello que el monte alto demanda mucho tiempo y paciencia para su aprovechamiento; el tallar, en cambio, ofrece sus beneficios más pronto y sus productos son utilizados inmediatamente en nuestro medio rural, por lo que debe ser el más indicado en el país.

Sobre el rendimiento expresa el autor de la monografía que un monte tallar, para producir postes, puede dar un rendimiento notable: suponiendo que en una hectárea se hayan plantado 2.500 plantas (a dos metros de distancia en todo sentido), al cabo de 5 ó 6 años, que es cuando puede hacerse la primera corta, se tendrán 2.500 postes, que, vendidos al precio ínfimo de un peso cada uno, son 2.500 pesos, de los que se deducirán 1.000 por gastos de implantación, quedando 1.500 pesos, es decir, que la ganancia al año puede calcularse, más o menos, de 300 a 400 pesos moneda nacional por hectárea.

Las ramillas constituyen un excelente alimento, sobre todo para el ganado vacuno y lanar, y las hojas, verdes o secas, para toda clase de hacienda. De las hojas se puede extraer un color azúl semejante al del añil. Las flores tienen muchas aplicaciones; haciéndolas hervir en agua, evaporando y tratando el residuo con alcohol, se obtiene un manjar parecido al de las flores de zapallo, que contiene una glucosa denominada "robinina"; destilando las flores, producen una esencia que rivaliza con la de rosa, y puede también hacerse un arrope que tiene propiedades espasmódicas y purgantes. En Norte América la emplean para fabricar un licor.

Las raíces tienen un principio venenoso que produce síntomas iguales a los del envenenamiento por la belladona. La corteza de las raíces es emética, y en los Estados Unidos la emplean para curar catarros. Con las fibras de la corteza del tallo se pueden hacer tejidos o cuerdas muy buenas y fuertes. La savia contiene un jugo azucarado muy parecido al que se saca del regaliz.

La madera de acacia se utiliza con ventaja en carretería y carrocería, haciéndose diversas piezas, especialmente para la fabricación de ruedas. Se hacen aros y clavijas para las construcciones navales, y en este sentido la aprovechan mucho en los Estados Unidos; en Inglaterra la emplean para hacer cabillas y cabillones. Puede utilizársela en las construcciones hidráulicas. Con las ramas viejas se hacen aros de tonelería muy buena. Pueden hacerse perchas, escaleras, mangos de azadas, palas, etc. Bien pulida, es buscada para obras de carpintería y tornería. Se emplea para hacer remos y botes. Son múltiples las aplicaciones que puede tener en la campaña; pero uno de los empleos ventajosos debe ser el de postes para alambrados, siendo de larga duración y fuertes. De los montes tallares puede aprovecharse la leña, que es un combustible muy bueno por su fuego vivo y sostenido, igualmente si se hace carbón.

Estado agrícola de Santiago del Estero — Informe del agrónomo

El ingeniero agrónomo de Santiago del Estero ha informado a la dirección de enseñanza e investigaciones agrícolas sobre el estado agrícola de dicha provincia:

En Villelas — dice — se ha trillado la cosecha de kafir y milo, sorgos de granos no azucarados resistentes a la seca y especiales para forrajes. Los resultados obtenidos son satisfactorios. El rendimiento en grano del primero ha sido de 4.000 kilos, más o menos, por hectárea, y más de 5.000 para el último. Como la madurez de la panoja se produce antes que la de la parte herbácea, el rastrojo es un excelente forraje verde para la hacienda, que lo prefieren al del maíz. La mayor parte de los colonos la aceptan como un forraje de primera, y con tal motivo se proponen abordar la siembra para el año entrante. Análoga difusión tendrá en la región del Chaco santiagueño, donde la ganadería está llamada a tener gran impulso, favorecida por la paralización de los obrajes y el cultivo de las forrajeras.

Aun cuando el año ha sido lluvioso en toda la provincia, los cultivos no han sufrido. Se ha podido comprobar en la región de Añatenja que el kafir es superior en resistencia a la seca que el maíz. Sobre este particular se hizo una siembra comparativa. Este se realizó en una misma época y en las mismas condiciones en la extensión de 10 hectáreas de maíz y kafir.

Favorecidos por lluvias oportunas, ambos cultivos se presentaban lozanos de vegetación, pero, en febrero, en momentos que empezaba la floración de los dos, corrió viento norte por espacio de doce días con una temperatura de 43 grados. El maíz no resistió y se perdió totalmente, mientras que el kafir no sufrió, obteniéndose abundante cosecha de grano y forraje verde. En las prácticas agrícolas de aquella provincia se han comprobado las ventajas de la siembra del maíz Lister en surco hondo. Los colonos se preparan a efectuarla en esa forma.

Acerca de la cosecha de maíz, dice el agrónomo que es el primer año que Santiago del Estero exporta dicho cereal a Europa. La cosecha de Villelas, en un total aproximado de 2000 toneladas, se ha vendido a una casa de Santa Fe a razón de 4 pesos la tonelada, término medio. El rendimiento varía entre 1000 y 1200 kilos por hectárea, siendo esta cosecha la mejor que se ha obtenido desde años a esta parte. El cultivo no tiene mayor importancia para la región, pues la producción es bastante baja, debido a la elevación de tarifas de fletes para los puntos de embarque.

En Añatenja y Colonia Dora, el cultivo de la mandioca ha dado buen resultado, y para la próxima siembra se están preparando grandes extensiones.

Con motivo de los fracasos agrícolas del norte de la provincia de Santa Fe, se está iniciando la colonización de los departamentos del sur de Santiago. A este efecto ha sido solicitada la acción del agrónomo regional para que oriente esas tendencias, y con tal fin se ha convenido establecer un campo de experiencias en La Davesa, del departamento General Belgrano, sobre el río Colorado.

Crónica del delito

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

No se encuentran las vísceras

Varios empleados de la policía de investigaciones y peones municipales continuaron ayer ocupados en rastrear el lago de Palermo buscando las vísceras del hombre descuartizado.

Hasta esta madrugada los trabajos no habían dado resultado alguno.

Ayer fueron retiradas las bolsas y lonas con que se formó la compuerta para dividir el lago, y las aguas han vuelto a su nivel ordinario.

Ernst continúa incomunicado en la alcaidía del palacio de justicia, y esta tarde proseguirá su declaración ante el juez, que fué interrumpida anoche.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 28a. fueron analizados ayer 1750 litros de leche, de los que 15 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 16 robos y hurtos, 3 estafas, 2 agresiones y 1 desacato.

BARBARO CRIMEN EN CANELONES

Joven acuchillada y ahorcada — Los móviles del hecho

De Montevideo nos informan de un crimen horrible cometido por un agricultor en la persona de una entenada, con el fin de apropiarse de una herencia.

Dicen así los despachos de nuestro corresponsal:

Montevideo, 22 — En Santa Rosa, Canelones, Carlos Martínez, agricultor, de 50 años de edad, mató a su entenada Jacinta Bolania, para apropiarse de una pequeña herencia de ésta.

Primeramente dióle tres puñaladas, y después intentó degollarla, pero como el cuchillo no cortaba, procuró ahorcarla con un pañuelo, fracasándole también este propósito, hasta que le colocó una correa al pescuezo, arrastrándola hasta ahorcarla.

Jacinta era soltera, de 20 años de edad.

—

Montevideo, 22 — Amplío los informes del telegrama anterior:

Según informa la policía, Carlos Martínez, el matador, vivía con la víctima y un hijo en una chacra situada en el paraje indicado. En el momento que su entenada le alcanzaba un mate, aquél desnudó un puñal y rápidamente le infirió tres puntazos, que dada la ofuscación del criminal no alcanzaron a producirle a la joven más que heridas leves. Horrorizada, sin embargo, quiso echar a correr, y como Martínez le atajara el paso, luchó a brazo partido con él, esquivando los golpes del puñal. En el preciso momento en que Jacinta, así se llamaba la víctima, se precipitaba hacia una puerta para abrirla y escapar por ella, su victimario, desprendiéndose una correa que llevaba al cinto, la sujetó por el cuello, y no obstante los gritos que profería la víctima implorando piedad, la condujo hasta una carreta, la sujetó fuertemente al pértigo y se dispuso a degollarla. Como no consiguiera su propósito por los desesperados esfuerzos que hacía la joven, Martínez hizo un nudo con la correa y la ahorcó.

La policía de Canelones pudo aprehender al criminal en momentos en que éste ensillaba un caballo para darse a la fuga. Manifestó en la comisaría que había dado muerte a su entenada porque ésta lo había provocado con insultos. Se sigue creyendo, sin embargo, que el motivo del crimen no es otro que el de apoderarse de la pequeña herencia mencionada.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, avenida San Martín y Cayena.

Retiro de vagones — Se ha dirigido una nota a la empresa del ferrocarril Central Argentino pidiéndole disponga lo necesario a fin de que suprima el estacionamiento de vagones en el desvío que tiene en la estación Golf (Parque 3 de Febrero); en virtud de que dicho estacionamiento no puede permitirse por estar prohibido en la concesión otorgada a esa empresa con motivo del establecimiento de la referida estación y afectar notablemente la estética del parque.

Construcción de una alcantarilla — Se ha dispuesto que la subintendencia de Vélez Sársfield proceda a la construcción de una alcantarilla en la esquina de las calles Gaona y Esperanza, a fin de facilitar el desagüe de dichas calles.

Horno de ladrillos — Se ha concedido un último plazo de diez meses para la terminación definitiva de los trabajos de explotación de hornos de ladrillos en el terreno ubicado en la avenida Campana 1862.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 472.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Mañana — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 472.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Marill, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 472.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 472.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3982.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 472.

—El alcoholismo, por el doctor Angel M. Jiménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos libres y gratuitos:

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Medina de Rumi, en Bernardo de Irigoyen 1577, hoy, de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, en la biblioteca popular "Carlos Marx", Montevideo [illegible], hoy, a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Rulbel, en Estados Unidos 1066, hoy, a las 8.30 p. m.

[illegible]

En el transcurso de año y medio, la biblioteca [illegible]. Los libros, recibidos en donación, alcanzan a cerca de setecientos cincuenta, de los cuales los mejores fueron catalogados y numerados.

Actualmente, la biblioteca tiene para la lectura setecientos cincuenta tomos, todos ellos de sanos principios y de selectos autores.

En lo que a folletos se refiere, tenemos una colección variada.

Como las finanzas de la biblioteca lo permitían, hemos dado a encuadernar más de 200 libros, para conservarlos mejor.

Para completar su obra, esta biblioteca, en combinación con la Sociedad Luz, ha organizado cursos de diversas materias en nuestro local, los cuales son frecuentados por numerosos interesados.

He aquí el movimiento de libros y folletos habido en el año, el cual es bastante halagador:

En el local se consultaron alrededor de 815 tomos, folletos inclusive.

A domicilio se llevaron cerca de 1250 libros y folletos, repartidos en las siguientes materias: [illegible] novelas 325, ciencias y artes 290, varios 140.

Aviación

GRAVE ACCIDENTE EN EL PALOMAR

—Caída del piloto Fortunato Valente

Ayer por la tarde ocurrió un doloroso accidente de aviación en El Palomar.

En circunstancias que el piloto Fortunato Valente efectuaba un ensayo en su biplano Henry Farman, sufrió una caída, siendo trasladado al hospital Fernández con heridas de carácter gravísimo.

El propósito del piloto era trasladar su nuevo aeroplano hasta la ciudad de Córdoba por la vía de los aires.

Valente volaba en su biplano Henry Farman con el fin de verificar su funcionamiento. En la caída, cuyas causas no se han podido precisar aún, el piloto sufrió lesiones internas graves, la fractura de un brazo y probablemente también la fractura de la base del cráneo. En estado agónico fué transportado a la estación del ferrocarril, trasladándoselo en tren hasta la estación Palomar, de donde se lo condujo al hospital J. A. Fernández.

Valente se diplomó de piloto aviador conjuntamente con el actual presidente del Aero Club, don Gervasio Videla Dorna, Juan Borring, José M. Rohde, Labit Miramon y Adami.

Su brevet lleva el número 49 de la lista de aviadores argentinos.

Algún tiempo después de diplomarse se retiró de la aviación, y últimamente había encomendado a los talleres del Palomar (sección civil) la reconstrucción de un biplano tipo "Henry Farman", con el que iba a reanudar sus ejercicios en la provincia de Córdoba.

Ese biplano ya experimentó otro accidente grave, que por fortuna no tuvo más consecuencias que la rotura de varias piezas y heridas leves al piloto teniente Brihuega.

Valente es oriundo de Córdoba y se hallaba accidentalmente en Buenos Aires.

DE MONTEVIDEO

Sepelio de los restos del aviador uruguayo R. Detomasi

Ayer por la mañana se realizó en la ciudad de Mercedes el sepelio de los restos del aviador uruguayo R. Detomasi.

El acto dió lugar a una sentida demostración de duelo por parte de la población de Mercedes, que concurrió en masa a la inhumación de los despojos.

[illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Conjuntamente con la sociedad Lavanderas Unidas, efectuará una función, conferencia y baile el sábado en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza.

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales. Patrocinada por el Centro de la 3a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia de carácter familiar acerca del tema que nos sirve de epígrafe el viernes a las 8.30 p. m., en Laprida 22. Entrada libre.

Centro de la 17a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Rosetti 390, versará sobre el siguiente tema: Hacia la paz internacional. Entrada libre.

Centro de la 4a. — A beneficio del comité electoral realizará una función [illegible] teatro Olimpia, Almirante Brown núm. 1145.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

Precios de las entradas: Palco con 4 entradas, $ 3; plateas, $ 0.60.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. El

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 25 al 35.

Capital . . . . $ 125.000.000
Fondo de reserva oro . . . 14.866.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1: Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3: Corrientes 1329, esq. Callao 401; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2828; No. 6: Santa Fe 2131; No. 7: Caseros 2322, Parque Patricios; No. 8: Triunvirato 724; No. 9: San Martín 524; No. 10: Boedo 49; No. 11: Aduana de la Capital. Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte) y Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES.

El Banco — COBRA: — al año
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 7 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago: Integro hasta 6 meses de plazo . . . . convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . . 7 o|o

ABONA: moneda legal solamente
Por depósitos a plazo fijo de 90 días . . . . 3 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más . . . . 4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días . . . . 4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre: Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y República Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.
CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 866 — Buenos Aires
SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y La valle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.
Capital autorizado . . . . $ m|n 75. 000.000
Capital suscrito . . . . . $ m|n 57. 000.000
PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y terrenos.
FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.
A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1. Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.
SUCURSALES
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN.
Capital: 30.000.000 de marcos.
PAGA ANUAL
Por depósitos en cuenta corriente o|o, en interés . . .
Idem a plazo hasta m|n 200.000
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m|n por 3 meses . . 2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . . . . 3 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . . . 4 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . 4 o|o
C. Lingafeldt, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.
SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).
AGENCIAS
Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata).
Capital realizado . . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva 522.330
Fondo de previsión 2.300.000
SE ABONA:
	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también remite giros y recibe remesas de cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.
Dirección telegráfica: "Galbank"
SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858.
En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.
Capital suscrito . . . . . $ 30.000.000
Capital realizado 26.851.400
Fondo de reserva 631.983.55
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.
ABONA POR DEPOSITOS
En cuenta corriente . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . . . 2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . . . . 3 o|o
A plazo fijo de 90 días . . . . . 3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días . . . . 4 o|o
A mayor plazo convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 . . . 4 o|o
A mayor plazo . . . . Convencional
COBRA
Por adelantos en Cta. Cte. . . . . . . 8 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades, tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.
Capital integrado . . . . . . $ 97.796.230
Fondo de reserva y previsión . . 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . . 1.322.262

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL
Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3260.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 10 Caseros 2365.
" 11 Charcas 1257.
" 12 Bolívar 399.
" 13 Belgrano 2964.
" 14 Bernardo de Irigoyen 179.
" 15 Reconquista y Santa Fe.
" 16 Reconquista y Santa Fe.
Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA
	m|n.	o|s.
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días	2 o|o	2 o|o
A 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 ½ o|o	5 ½ o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA
En cuenta corriente . . . 8 o|o 8 o|o
Descuentos generales, convencional.
Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

viernes, a las 8.30 p. m., el ciudadano E. Miranda Gallino disertará sobre el tema "Las condiciones de trabajo en el norte de la república".

Provincia de Buenos Aires
PARTIDO SOCIALISTA

Los Toldos — El 30 del corriente celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: próximo congreso del Partido, delegado al mismo, asunto Palacios. A las 8.30 p. m., con el número que concurra, se celebrará la reunión.

Lanús Oeste — Mañana, a las 8.30 p. m., la C. A. del Centro.

Las Flores — El Centro Socialista realizará asamblea extraordinaria hoy miércoles, a las 7 de la noche. Orden del día: discusión sobre la reforma de los estatutos, asunto Palacios, donación de la "Enciclopedia Seguí", movimiento de socios, afiliado nuevo.

En caso de no concurrir número de socios suficiente, se postergará la reunión para el próximo sábado.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en el local de la panadería. Orden del día: movimiento de afiliados, discusión de las proposiciones al próximo congreso y asunto periódico local.

Villa Porvenir — La C. A. del Centro se reunirá el viernes, a las 8 p. m., en el teatro La Mosca, avenida Galicia 136.

Punta Alta — El domingo, a las 2 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: asunto congreso extraordinario.

CONFERENCIAS

Los Toldos — A beneficio del periódico socialista "La Aurora", se realizará el martes, en el bar Americano, una función cinematográfica y conferencia, la que estará a cargo del diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se exhibirán escogidas películas de actualidad y amenizará el acto una rondalla.

Villa Porvenir — Auspiciada por el Centro, se celebrará el sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro La Mosca, una función y conferencia, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía por la orquesta; la comedia social en un acto titulada "El retorno"; Hijos del Pueblo, por la orquesta; romance "El gondolero", por la niña Angela Amodio; estilos cantados por Domingo Barca, con acompañamiento de piano; juegos de prestidigitación, por Juan Barca; conferencia por Alejandro Mantecón; Himno de los Trabajadores; monólogo titulado "No me hables de la guerra", recitado por Domingo Barca; sainete titulado "Don Cirano".

Entrada para hombres, $ 0.50; mujeres y niños, 0.30.

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Libertad" realizará el viernes, a las 8.30 p. m., en Palaa 501, una conferencia contra las leyes antisociales.

Hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón y José Emanuell.

DIVERSAS

Avellaneda. — La Juventud Socialista "Unión y Labor" celebrará asamblea hoy, a las 7.30 p. m. Orden del día: balance, voto, general.

Sarandí — La Juventud Socialista celebrará asamblea el Centro Socialista mañana, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Almagro 42.

El comité pro vitalidad cita a los delegados de Quilmes, Bernal, Los Hornos y Villa Dominico a la reunión que se realizará hoy, a las 8 p. m., en la calle Mitre 2849 (Sarandí).

Santa Fe
PARTIDO SOCIALISTA

Firmat. — Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, asunto Palacios y nombramiento del delegado al próximo congreso.

Rufino — Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: próximo congreso, nombramiento de delegados, nota del doctor Alfredo L. Palacios.

Córdoba
PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al II congreso extraordinario, asuntos varios.

DEPORTES

Partido internacional entre Defensor de Montevideo y Atlanta

El domingo tendrá lugar en el field que el club Atlanta posee en el parque Chacabuco un match internacional de carácter amistoso entre los primeros cuadros de los clubs arriba consignados.

ASOCIACION ARGENTINA
Partidos para el día 29

Primera división — Atlanta v. Hispano Argentino, Estudiantes v. Belgrano, Boca Juniors v. Huracán, Defensores de Belgrano v. Porteño, Estudiantes de La Plata v. San Lorenzo, Independiente v. Estudiantil Porteño, Racing v. Gimnasia y Esgrima, River Plate v. Independiente, San Isidro v. Tigre, Argentino de Quilmes v. Ferrocarril Oeste, Floresta v. Banfield.

División intermedia (reserva de primera) — Atlanta v. Hispano Argentino, Estudiantes v. Belgrano, Boca Juniors v. Huracán, Defensores de Belgrano v. Porteño, Estudiantes de La Plata v. San Lorenzo, Platense v. Estudiantil Porteño, Racing v. Gimnasia y Esgrima, River Plate v. Independiente, San Isidro v. Tigre, Argentino de Quilmes v. Ferrocarril Oeste, Floresta v. Banfield.

Sección A — No hay partidos.

Sección B — Cámara Mercantil v. Alumni, General Belgrano v. Barracas Central, Palermo v. Progresista.

Sección C — Tigre Juniors v. Universitarios.

Segunda división — Reserva A — No hay partidos.

Reserva B — Cámara Mercantil v. Alumni, General Belgrano v. Barracas Central, Palermo v. Progresista.

Reserva C — Tigre Juniors v. Universitarios.

Zona norte

Segunda división — Sección única: Caraabachay v. Palermo, Martínez v. General Viamonte, José C. Paz v. Tigre, San Fernando v. El Ultimátum.

Tercera división — Sección A — Alumni A v. San Martín, Belgrano v. Kimberley, Tigre v. Comercio, Unión Excursionistas B v. San Fernando.

Sección B — Carapachay v. El Ultimátum, José C. Paz v. Defensores de Belgrano B.

Sección C — Jorge Newbery A v. Tigre Juniors, El Ultimátum B v. Radium B, Palermo B v. Sportivo Palermo B.

Sección D — Unión Excursionistas A v. Defensores de Belgrano A, Martínez v. Radium A, El Ultimátum C v. General Viamonte.

Cuarta división — Sección A — Comercio v. San Isidro, Libertarios Unidos v. San Fernando A, Radium v. Unión.

Sección B — Tigre v. Sportivo Villa Ballester, San Fernando B v. El Ultimátum, Alumni v. Kimberley.

Quinta división — Sección única — Kimberley v. Martínez, San Martín v. Palermo B.

Zona sur

Segunda división — Sección A — Boca Alumni v. Boca Juniors, Barracas Juniors v. Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Sección B — Talleres United v. F. C. Provincial, Independiente v. Argentino de Quilmes.

Tercera división — Sección A — Argentinos del Sur v. Racing B, Buenos Aires v. Lanús, Burzaco A v. Gimnasia y Esgrima de Banfield, Talleres United v. Quilmes.

Sección B — Sportive Francaise A v. Boca Juniors B, Estudiantes de Bernal v. Argentino de Quilmes, Burzaco B v. Buchardo.

Sección C — Bánfield A v. Racing A, Lanús A v. Sportive Francaise B, Sportivo Suizo v. Independiente A.

Cuarta división — Sección A — Barracas Juniors v. Buchardo, Federal v. Independiente, A. Bánfield v. Blanco y Negro B, Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Racing A.

Sección B — Esporá v. Lanús, Boca Alumni v. Talleres United, Independiente v. Progresista.

Quinta división — Sección A — Buenos Aires v. General Belgrano.

Sección B — Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Federal, Independiente A v. Bánfield, Estudiantes de Bernal v. Argentino de Quilmes.

Zona oeste

Segunda división — Sección A — Atlanta v. River Plate, Cambrian v. Nacional A.

Sección B — Huracán v. Almagro Juniors, Continental v. Chacabuco A, Germinal A v. F. C. Oeste, Nacional B v. Peñarol Argentino.

Tercera división — Sección A — Huracán v. Estudiantes B, Gimnasia y Esgrima, All Boys, Nueva Chicago v. Vélez Sársfield, Hispano Argentino A v. Chacabuco.

Sección B — San Lorenzo v. Ciudadela A, Triunvirato v. Hispano Argentino B, Barracas Central v. Chacabuco B, Nacional v. Peñarol Argentino, Olimpia v. Continental.

Sección C — Sportivo Barracas v. Ciudadela B, Porteño A v. Estudiantil Porteño, Barracas Central B v. Cambrian.

Cuarta división — Sección A — Argentinos Juniors v. River Plate A, All Boys v. Vélez Sársfield B, Chacabuco v. F. C. Oeste, Continental v. Hispano Americano, Sportivo Barracas v. Cambrian, Peñarol Argentino v. Estudiantes A.

Sección B — Ciudadela v. River Plate B, Gimnasia y Esgrima v. Estudiantes B, Honor y Patria v. Estudiantil Porteño, Vélez Sársfield v. Hispano Argentino.

Quinta división — Sección única — All Boys v. Honor y Patria, Alsina v. Porteño, Estudiantes v. Cambrian, Gimnasia y Esgrima, Vélez Sársfield v. Olimpia, Triunvirato v. River Plate.

Cancha para football

La intendencia ha concedido al club Molino Río de la Plata, con carácter precario, el uso de la cancha número 4 de football del estadio de Palermo en los días viernes, por la tarde.

CENTROS SOCIALES

La Rusticana — Este centro ha resuelto realizar el próximo sábado 26 una comida exclusivamente social, a cuyo efecto queda habilitada esta secretaría todas las noches, de 8 a 10, a fin de que los socios pasen a retirar su cubierto.

El local social está ubicado en la calle Liniers 1271.

EL TIEMPO

Ayer se mantuvo el día nublado y el sol, alumbró poco más de una hora. La temperatura, como se previó, subió varios grados, alcanzando la máxima ayer a las 2 p. m. a 13.3 grados. Después de muchos días excesivamente secos, ayer por la noche, la humedad relativa llegó a 95 olo.

Hoy, a las 8 a. m., a las 2 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica (766.5) 764.6, 764.1; temperatura, 10.8, 12.6, 13.3; humedad, 87, 91, 95; dirección del viento: N., NO., O.; velocidad: 18, 9 y 5 kilómetros por hora.

Anoche a las 9 reinaba tiempo bueno o semi-nublado en todo el país.

Los vientos son en general suaves, siendo la dirección del oeste a norte en Buenos Aires y principalmente del sur en la demás regiones.

La temperatura había subido un poco, pero todavía se encuentra bajo la normal en todas partes.

Ayer, por la mañana, se registraron temperaturas mínimas de 2 y 3 grados bajo cero en el oeste de Buenos Aires y en centro del país.

La presión había bajado en el este y norte; en el oeste y sur estaba subiendo anoche, debido al desarrollo de una nueva zona anticiclónica.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno y frío en todo el país. En la región del oeste de la Plata y norte fuera de la zona de las temperaturas de 2 a 5 grados bajo lo normal.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m., cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Fortín Mercedes 1, Fortín Viejo 2, Ibarzábal 1, Pedro Luro 2.
Santa Fe — Elisa 8.
Río Negro — Bariloche 7.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — La altura en Puerto Aguirre era anteayer de 6.70, y continúa bajando, pero con menor velocidad que antes; demuestra también tendencia a disminuir en fuerza el descenso frente a Posadas, mientras que sigue bajando rápidamente aguas abajo hasta la confluencia. En Itatí bajará probablemente medio metro más antes que vuelva a subir.

Paraguay — Bajó 8 centímetros, hasta alcanzar el nivel de 6.37 en Formosa; aguas abajo en Puerto Bermejo y arriba cerca de Asunción persiste la bajante de días anteriores.

Paraná — Altura en Corrientes 3.38, bajó 17 centímetros; en toda la zona comprendida entre dicho puerto y Diamante prevalece la bajante. Bajó nuevamente algo cerca de San Nicolás. Se halla estacionario en la altura de 2.44 en San Pedro. Subió 2 centímetros frente a Baradero, y lo mismo en Ibicuy, nivel: 4.08 y 2.08, respectivamente. Las aguas bajarán en general cerca de 40 centímetros en las proximidades de Rosario durante el resto del corriente mes y la primera decena del mes próximo. Los campos inundados quedarán libres al agua dentro de dos semanas o antes. Puede decirse que hay pocas probabilidades de una nueva creciente como la habida, por lo menos en el mes de julio.

Uruguay — Ha vuelto a crecer en frente a B. Concepción, nivel 3.13, subió 18 centímetros. Casi estacionario cerca de Santo Tomé; en los demás puertos situados aguas abajo hasta Concordia persiste la bajante. Volvió a descender en Gualeguaychú, donde seguirá bajando hoy. Alrededor de C. del Uruguay se extenderá en general la bajante el resto de la semana.

De la Plata — Continúa bajando. Sería hoy cerca de medio metro.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. Gran compañía lírica italiana.
Hoy, función extraordinaria fuera de abono: Manon Lescaut, de Puccini, con Caruso.
Jueves: la representación de Carmen, con la Vix y de Muro. Función de abono 11a. del turno par (No. 23).
Viernes: función extraordinaria fuera de abono: Tosca.

Coliseo — Compañía lírica italiana.
Jueves: Mme. Butterfly. — Plateas con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.
Hoy: El cuenero, El detective, Carne de cañón, Fiat de volcáo.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Lieka.

Moderno — Compañía argentina de sainetes y zarzuela Alippi-Quiroga-Escarcela.
Hoy: Facha-tura, El A. B. C., La futura presidencia, La flor del barrio.

Politeama Argentino — Gran troupe balcánica de novedades y atracciones, 40 artistas. Director, Frasso.
El sábado debut. — Plateas con entrada, $ 2.50.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.
Hoy: La hija de don Simón, La sobrina del cura.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Maldi-Enea Camp.
Hoy: Laute, Pepita Sirvent (tonadillera).

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Grandes novedades.
Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Bernardo — Gran circo norteamericano, Tony Lowande. Próximo debut.
Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.
Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.
Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala, con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.
Splendid Palace — Corrientes 2760. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinées a las 2.30, noche a las 8.45.
Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.
Cine Rádium. — No. 6 — Rivadavia 2070. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.
Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3894. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Primera rueda — Cédulas Hipotecarias Argentinas, al contado: 16 mil a 90.90, 9 mil a 90.80, 25 mil a 90.90, 10 mil a 91; total: 60 mil. Id. junio 23: 18 mil a 90.90, 10 mil a 91; total: 25 mil.

Id. julio 15: 20 mil a 87.90.

Id. 1er serie, al contado: 6 mil a 87.60, 20 mil a 87.50, 56 mil a 87.60; total: 82 mil.

Id. 7a. serie, al contado: 12 mil a 86.40, 9 mil a 86.20, 10 mil a 86.30; total: 30 mil.

Bonos M. de Pavimentación (Ley 1915), junio 23: 20 mil a 75.

Segunda rueda — Cédulas Hipotecarias Argentinas, junio 23: 21 mil a 90.90, 30 mil a 91.20, total: 51 mil.

Id. julio 31: 10 mil a 91.20.

Cédulas nacionales serie 8 a 94.15, 65.90 a 92.50.

Crédito Argentino de 1905, junio 30: 18 mil a 85.

Bonos M. de Pavimentación (renta 1904), junio 23: 4900 a 71.40, 17 mil a 71.50; total: 64.900.

Deuda de Buenos Aires 6 olo (la serie), junio 23: 6 mil a 73.

Obligaciones Banco de la Provincia, julio 23: 15 mil a 65.50.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina giró a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, $ o|s 48 15|16.
" Francia, a 5.20.
" Alemania, a 111.
" Portugal, a 123.
" Estados Unidos, a 104.80.
" Chile, a 48.
" Bolivia, a 49.
" España, a 5.03 1|2.
" Italia, a 5.62.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.763.125.88.

Bonos por oro depositado en las legaciones: 14.816.043.160.

La circulación monetaria a pesos moneda nacional se eleva a pesos moneda nacional: 983.679.076.10.

GANADO

Bueyes: de pesos 80 a 156.
Torunos: de pesos 91 a 134.50.
Vacas: de pesos 50 a 130.
Novillitos: de pesos 48 a 113.
Vacas: de pesos 50 a 138.
Novillones: de pesos 58.50 a 105.60.
Terneros: de pesos 13 a 55.
Toros: en pesos 95.

En el mercado de cerdos, el kilo de carne se cotizó, de pesos 0.33 a 0.39.

CEREALES

Trigo: de pesos 8 a 11.65.
Maíz: de pesos 3.50 a 4.75.
Avena: de pesos 5.80 a 6.50.
Cebada: de pesos 4.50 a 5.20.

CUEROS

Becerros, a pesos 11.
Becerros, a pesos 9.
Potros, de pesos 7 a 7.50.
Cabra, de pesos 9 a 10.20.
Nutria, de pesos 3.20 a 3.60.

AVES

Gallinas espec. de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.60 id.
Pollos especiales, de 1.35 a 2 id.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 id.
Id. chicos, de 0.90 a 1.10 id.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.25.
Pavitas según clase de 4.30 a 5.20 id.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 id.
Gansos, de 3.80 a 4.50 id.
Pichones paloma, de 0.25 a 0.40 id.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 id.
Id. regulares, de 1.10 a 1.40 id.
Huevos, la docena de 0.63 a 0.68.
Estos precios son con impuestos municipales.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Español Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona, a la dársena norte.
— Francés Sequana, de Burdeos a la dársena norte.
— Italiano Regina d'Italia, de Génova a la dársena norte.
— Inglés Glenelel, de Liverpool.
Vapores salidos — Inglés Pardo, del dock sur para La Plata.
— Inglés Cardiff, del Riachuelo para la rada.
— Americano Bantro, del dique 1 para el Rosario.
A entrar — Francés Champlain, de Rosario al dique 3.
— Inglés Demerara, de Liverpool a la dársena norte, con carga general.
— Inglés Grindon Hall, de Montevideo al Ibicuy.
— Griego María Stathatos, de la rada al dique 3.
— Barca inglesa Port Jackson, de la rada, a la Boca, con cemento.
A salir — Inglés Breyuton, del dique 3 para Hull, con frutos del país.
— Sueco Jossilugio, del dique 2 para Las Palmas, con frutos del país.
— Holandés Saturnus, del dique 2 para Las Palmas, con frutos del país.
— Noruego Tellus, del dique 2 para Nueva York, con frutos del país.
— Inglés Glenstol, del dique 3 para Porto Alegre, con frutos del país.
— Inglés Azul, del dique 2, para Liverpool, con carga general.
Puerto de La Plata — Entradas: Inglés Pardo, de Buenos Aires al gran dock.
Salidas — Inglés Breyuton, para Hull.
Hoy son esperados los vapores procedentes de Montevideo, los vapores Berlín y Ciudad de Buenos Aires.
Saldrán hoy de nuestro puerto con rumbo a Montevideo los vapores Berlín, a las 9 p. m., y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905
Sección Central: CORRIENTES 3735 U. T. 2730, Mitre.
Sección Este: FLORIDA 230.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Norte: CABILDO 2269
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845

Fundador y director: **A. HELLER,** Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller"

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeras y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y compradores. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificados, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, ortografía, matemáticas, derecho, etc. subscribiéndose a esta revista.

Toda correspondencia debe dirigirse a nombre del director, A. Heller, Corrientes 3735, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Ilarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que el auto de quiebra dictado en los autos del concurso formado a María S. Pandiani es del tenor siguiente:

"Buenos Aires, febrero 10 de 1915. —Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a **MARIA S. PANDIANI.** — Nómbrase contador a don J. Olarán Chans, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día; líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 24 de junio a las 3 p. m. — Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de éstos fuere feriado.— Rep. la foja. — E. M. Naón. — Ante mí: D. González Gowland."

Buenos Aires, junio 12 de 1915. — Doctor Dimas González Gowland, secretario.— Palacio de justicia, 5o. piso, sobre Lavalle. V|23|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ALEJANDRO JUAN CADET,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LOLA BROULLON de BOCCINI** y doña **NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NASO,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO,** y de doña **CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

PROFESIONALES

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurts 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas
APLICA EL "606"
Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia
PATRICIOS 384
Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. SISTO. Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle ESMERALDA 577. — Buenos Aires

Dr. D'Agostino Médico cirujano—Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750. Mitre.

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras
Consultas de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 983 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas.

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 556, Libertad.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 6509, Libertad
5o. piso

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

JOAQUIN APOLINARIO y ANTONIO SOLARI (hijo)
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612 (1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Lavalle 1763. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Avenida de Mayo 1212, U. T. 6660, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

Mantequería y quesería
De Manuel Morena
1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico
José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

PLANTAS FRUTALES
FORESTALES Y DE ADORNO

MARCA REGISTRADA
Sociedad anónima
VICENTE PELUFFO & Cía.
SEMILLAS Y PLANTAS
ALSINA 623—Buenos Aires
Apareció el Catálogo General Ilustrado con un Calendario completo de siembras y Plantaciones.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE
Sección Bánfield y Talleres;
CAVOUR 6087, TALLERES
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad. perm.

POR $ 5 - INTERIOR $ 5.50

se puede tener en casa el mejor profesor y consultor. Basta adquirir el nuevo "Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros" "Sistema Heller", para poder aprender con suma facilidad todas las ciencias comerciales y ser un perfecto contador o tenedor de libros. Esta obra, nueva en su género, es la más completa, moderna, clara y práctica. Los principales diarios la proclamaron la mejor y todos la recomiendan. Es adaptada a los programas oficiales. Autor: Isaac Heller, profesor, contador, balanceador público. Fundador y director del Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER", Rivadavia 3412, Buenos Aires.

Pedir este libro, acompañando el importe al autor ISAAC HELLER, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

NOTA. — Se envían gratis folletos del contenido y copias de juicios autorizados.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del Productor al Consumidor —
Talleres: CANALEJAS 680

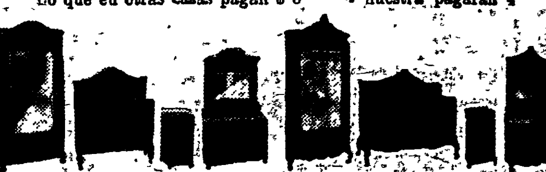

Riquísimo juego de 2 piezas, ... Luis XV, nogal ricamente tallado, $ 240.— | Dormitorio, arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 340.—

Lo que en otras casas pagan $ 8 ... la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas. . . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 1...—

TERZA Hnos. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Evita Fumar Mal Toscano

FAMOSO AVANTI

Casa Roveda

CALLE DEFENSA 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS

Adecuada a cada gremio

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose. Pida Catálogo gratis.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2858 — Buenos Aires, Jueves 24 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

El parlamento, los ministros y la prensa

En nuestro sistema representativo de gobierno, el poder ejecutivo lo es todo, y el parlamento poco menos que nada. Encerrados en sus confortables departamentos de la Casa Rosada, los ministros, simples empleados —más o menos altos— del presidente de la república, deciden de hecho, de acuerdo con S. E., si las leyes del congreso deben cumplirse o no. Cuando se trata de hacer algo que una buena ley manda, como la creación de escuelas, por ejemplo, el ministro del ramo puede no darse por entendido, pretextando que no hay dinero para eso. Si se trata, en cambio, de un gasto más o menos superfluo, no se dejará de hacer por que no lo autorice la ley de presupuesto; bastará declarar que en la oportunidad debida se dará cuenta al congreso, pues no hay temor de que las cámaras hagan pagar de su bolsillo a los ministros y al presidente un gasto resuelto por ellos, cuando no esté rigurosamente justificada su utilidad y su urgencia. No debiendo dar cuenta de sus actos más que al présidente que lo nombra, no es indispensable que un ministro tenga muchos conocimientos, ni se preocupe de la opinión del público o del parlamento: le basta con ser amigo del "primer magistrado", y tener una prensa más o menos adicta, si no para hacer más firme su posición, para satisfacer su vanidad.

Y esto último le cuesta poco a los ministros; los periodistas empleados o empleables son generalmente agradecidos. Para vengar el agravio inferido a un ministro, se mostrarán poseídos de santo ardor. La prensa del zar, la prensa ministerial más servil podrá entonces recibir lecciones de muchos diarios republicanos.

A tales extremos de pensamiento y de lenguaje se ha llegado para desagraviar al ministro de obras públicas por la dureza con que fué tratado en un incidente que él mismo provocara con toda inoportunidad. Se ha olvidado calculadamente que el ministro mismo se expresó en tono despreciativo del diputado que lo interpelara; que no siempre han pecado los miembros del gabinete de respetuosos con los diputados, pues se recordará que el ministro Mujica, interpelado por un diputado socialista, lejos de ilustrarle acerca del asunto que se debatía, dedicóse a intentar demostrar, en la forma menos persuasiva, con violenta acritud, que el interpelante no sabía nada.

Una imputación falsa es también la que atribuye a los diputados socialistas el monopolio de la injuria y del escándalo. Ellos han hecho siempre denuncias concretas, tendientes a combatir malas prácticas administrativas o políticas. El insulto, y aun la agresión a mansalva, han partido siempre de los grupos de la cámara compuestos por hombres de orden y por amigos de los ministros. Y la prensa que hoy finge escandalizarse del incidente que tanto parece haber disgustado al ministro de obras públicas, ha visto con secreto gozo, sin una palabra de crítica, las agresiones, las procacidades lanzadas en la cámara contra toda la diputación socialista, en medio de vergonzosas escenas de escándalo.

En realidad, los sentimientos de respeto hacia los ministros no son muy profundos ni sinceros en nuestros diarios grandes. Lo revelan las intrigas de que a menudo hacen víctimas a muchos de ellos cuando buscan hacerlos caer en desgracia con el presidente para dar lugar a la entrada de algún amigo o vengarse de desdenes recibidos.

El culto del respeto a los ministros ha nacido en la cámara misma, incapaz de comprender el papel del parlamento en una democracia, bajo cualquier sistema constitucional, y empeñada en rebajar sus propias funciones para empequeñecer la acción de los diputados del pueblo.

JESUITISMO AZUCARERO

Se anuncia que las heladas han destruído ya bastante caña de azúcar en Tucumán, para que sea innecesaria la reciente ley de aquella provincia cuyo fin era la exportación de azúcar a cualquier precio o la destrucción de caña hasta el límite que permitiera a los señores azucareros mantener el altísimo precio que exigen siempre — tan patrióticamente — a los consumidores argentinos. La cosecha de 1915, parece que no dará más de 120.000 toneladas, lo que llena ampliamente los fines alcistas del trust.

El gobierno de Tucumán se prepara, en consecuencia, a derogar la reciente ley alcista.

¡Triste e inepta política la que alterna en su acción destructiva con los elementos atmosféricos!

Entretanto, el trust no descansa en su propaganda contra toda tentativa legislativa nacional adversa. Servido por los más grandes diarios, en los cuales tiene redactores, y a los cuales da avisos, su defensa asume a veces la forma de artículos ultradoctrinarios, que reconocen lo fundado de los proyectos contra el trust, pero concluyen con que esos proyectos son exagerados, o son tímidos, y, en todo caso, inoportunos.

Hace dos años, cuando el precio mundial del azúcar era bajísimo, no querían la rebaja del derecho aduanero á 7 centavos oro por kilo de azúcar, por temor de que se arruinara la industria nacional. Ahora no quieren esa misma rebaja, porque el precio del azúcar ha subido mucho en el mundo, a consecuencia de la guerra, y vendría poca o ninguna azúcar del extranjero, aun con la rebaja!

Parece imponerse, como una necesidad nacional, la prohibición de exportar azúcar.

La supresión del gobierno comunal

Rumores que por sus orígenes pueden considerarse fidedignos atribuyen al presidente de la república el propósito de enviar al congreso un proyecto suprimiendo lisa y llanamente el gobierno municipal de esta capital.

Se pretende eliminar la rama deliberativa de la municipalidad, entregando el gobierno de la comuna a la intendencia, cuyo jefe, como es sabido, es nombrado por el poder ejecutivo. De aprobarse tal medida, la administración de los cuantiosos intereses comunales vendría a ser una dependencia directa del presidente de la república.

No podemos asegurar si el propósito del doctor de la Plaza se hará efectivo, y, en tal caso, cómo lo resolverá el congreso. Pero aun cuando se trate de un simple propósito enunciado, no cabe la menor duda de que él implica uno de los mayores atentados que se haya propuesto contra los derechos del pueblo. Conocíamos la simpatía del presidente de la república para con los que se llamaron partidos tradicionales, de muy triste memoria por cierto; pero nunca sospechábamos en un mandatario, que en repetidas ocasiones ha prometido seguir la política de Sáenz Peña, el propósito de inferir al pueblo de la capital de la república la afrenta de desconocerle capacidad y derecho para gobernarse.

Esto resulta tanto más inaudito si se tiene en cuenta que en todo el país se ha iniciado y se está operando un movimiento en favor de la participación directa del pueblo en el gobierno de las comunas.

Para justificar el proyectado atropello, se aduce que el poder ejecutivo es el jefe inmediato de la capital, y el congreso nacional desempeñaría las funciones de legislatura local. La innovación que se insinúa no puede ser más arbitraria ni más reñida con los principios fundamentales de la constitución, pues resultaría que la ciudad de Buenos Aires, la más importante de la república, bajo todos los conceptos, sería gobernada por los representantes de las demás provincias.

Llegaríamos, pues, a este colmo: mientras las provincias, como La Rioja y Jujuy, constituyen estados autónomos y cuyas aldeas disponen de un gobierno comunal más o menos independiente, la capital federal, el cerebro de la república, estaría bajo la sumisión y dependencia de los legisladores de las provincias. Los habitantes de esta ciudad serían los únicos excluídos del derecho de gobernarse directamente.

El proyecto no puede ser más regresivo, por cuanto él importa una forma desembozada de tiranía, máxime si se tiene en cuenta que en los territorios nacionales, bajo la dependencia del poder ejecutivo, las poblaciones de más de mil habitantes gozan del gobierno municipal autónomo más amplio de la república.

No obstante las tendencias reaccionarias que animan al doctor de la Plaza, estamos convencidos de que el pueblo de esta capital no tolerará semejante afrenta a su soberanía.

¿A quiénes se debe educar e instruir?

¡Vamos hacia el reinado de los anormales físicos y psíquicos! El gran problema a resolver es el de educar e instruir a los sordomudos, ciegos, retardados y anormales.

Tal es la genial idea del diputado demócrataugartista señor Escobar, quien acaba de concebir un magno proyecto tendiente a ese fin.

¡A este paso bien pronto se exigirá ser anormal para tener derecho a educarse e instruirse! El estado gasta ya más de medio millón de pesos en costear las escuelas de niños débiles, el instituto nacional de sordomudos, el instituto nacional de ciegos y el patronato de ciegos, y en subvenciones a instituciones privadas similares.

No preocupa, por desgracia, ni a los diputados ni a las autoridades escolares, como bien se ha puesto de manifiesto últimamente con motivo de la interpelación al ministro de instrucción pública, el pavoroso problema del analfabetismo entre la población sana y apta del país. No tenemos estadísticas del analfabetismo entre los ciegos, pero sabemos que periódicamente se realizan actos públicos en que éstos leen correctamente con la escritura sobre relieve, y es seguro que entre ellos será menor el porcentaje de analfabetos que entre los que tienen su vista en buen estado. Otro tanto ocurre con los sordomudos.

Esta insistente preocupación por los anormales es la exteriorización de los sentimientos conservadores más mezquinos. De la misma manera que pretenden resolver el problema social con la humillante caridad, necesitando para ello que exista una legión de gente que viva en las condiciones más miserables, simulan preocuparse del problema de la instrucción haciéndolo sólo en favor de los seres ineptos.

Es inadmisible y absurdo que este problema pueda anteponerse al previo y fundamental del analfabetismo entre la población sana física y moralmente.

Resuelto éste, será el caso de pensar en hacer extensiva a los anormales la instrucción.

La opinión de los obreros ferroviarios sobre la ley llamada de jubilación

"Liga Ferroviaria Argentina — Buenos Aires, 23 junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La Liga Ferroviaria Argentina, en representación de una parte numerosa del personal ferroviario, deja constancia especial de que anhelaba la sanción de una ley de jubilaciones que amparase los derechos de los que contribuyen con sus esfuerzos a la vida y progreso del país, y encuentra mezquino y arbitrario que, con el pretexto de favorecer una aspiración obrera, se sancionen medidas draconianas que son una traba odiosa opuesta a los más sagrados y legítimos intereses del gremio ferroviario, indigna de un país republicano y democrático; al aprobarse, nos hemos entregado completamente maniatados a la avaricia y a la prepotencia del capital extranjero, por lo cual es de extrañarse que haya sido defendido con tanto ardor por titulados representantes del pueblo que, como el diputado radical Araya, se precian de ser patriotas.

¿Qué clase de patriotismo es el de esos señores que, en salvaguardia de un puñado de capitalistas extranjeros que no residen en el país, no vacilan en pisotear los derechos de los hombres laboriosos, que diariamente consumen sus más productivas energías en beneficio de la riqueza nacional?

¿Y qué clase de demócratas son esos llamados representantes del pueblo que, como el señor diputado radical Araya, abogan por la implantación de una medida excepcional que coarta las más esenciales libertades de miles y miles de trabajadores?

La Liga Ferroviaria Argentina, por tanto, en defensa de los sagrados intereses del numeroso gremio ferroviario, protesta contra los conceptos vertidos por el diputado radical Araya y contra la actitud de los demás representantes de ese partido.

Saluda al ciudadano director muy cordialmente — Adolfo M. Jiménez, secretario general."

UNA CONTROVERSIA INTERESANTE

RESISTENCIA PASIVA Y RESISTENCIA ACTIVA

No podía plantearse ahora problema de más actualidad que el de la resistencia, activa o pasiva, con que debe responderse a la violencia.

Puede pensarse que toda discusión al respecto es ociosa, porque la forma en que reacciona un individuo o un pueblo a la agresión de *otro individuo* o de otro pueblo es determinada, casi siempre, por el carácter y las circunstancias antes que por preceptos de moral o por teorías.

Pero mientras la más cruenta de las guerras asuela a Europa, donde en este momento sólo imperan la violencia y la fuerza, es interesante leer cómo hombres pertenecientes a una nación beligerante discurren al respecto.

El señor Bertrand Roussell, profesor del "Trinity College", en Cambridge, escribe en "The International Journal of Ethics":

"Nosotros no podemos destruir a Alemania, ni siquiera mediante una victoria militar completa; y Alemania no podría destruir a Inglaterra aunque se hubiese hundido nuestra armada y los prusianos ocupasen a Londres. La civilización inglesa, su lenguaje, sus manufacturas, *siempre seguirían existiendo*, y como hecho de política práctica, sería totalmente imposible a los germanos establecer la tiranía en nuestro país. Si los alemanes, en lugar de verse resistidos por la fuerza armada hubiesen sido admitidos pasivamente a establecerse donde hubiesen querido, la resonancia de sus hazañas y la atmósfera que crea el éxito militar les habría faltado, y la misma opinión pública alemana *habría hecho imposible toda opresión*. La historia de nuestras relaciones con nuestras colonias ofrece abundantes ejemplos tendientes a demostrar que bajo esas circunstancias no es posible negar el gobierno propio. En una palabra, lo que hace que la agresión sea una calamidad es el modo mismo de rechazarla, porque engendra el miedo por el cual las naciones hostiles llegan a pensar que su agresión es justificada. Entre naciones civilizadas, *pues*, la no resistencia aparecería, no sólo como un ideal religioso distante, sino como un método de sabiduría práctica. Sólo el orgullo y el temor se oponen a su adopción. Pero el orgullo de la gloria militar debería ser vencido por un orgullo más noble, y el temor, por una noción más clara de la solidez e indestructibilidad de una moderna nación civilizada."

Un escritor del "The Westminster Gazette", de Londres, contesta a esa argumentación en los siguientes términos:

"La idea de que la no resistencia aplacaría la agresión, es una especulación de un orden místico muy elevado, pero sin puntos de apoyo en la historia ni en la experiencia. La libertad nunca fué conseguida sin conflictos, ni conservada por aquellos que mostraban poca voluntad para defenderla a costa de sus vidas. Podemos estar seguros de que un pueblo sin fuerza de voluntad para resistir al invasor sería totalmente incapaz de conseguir de éste el derecho de gobernarse a sí mismo. La idea del señor Russell, según la cual la conquista sólo resulta calamitosa por la resistencia que se le opone, por cuanto ésta ocasiona la pérdida de vidas y la destrucción de propiedades, resulta para mí completamente inmoral. La conquista, *en opinión de los hombres normales*, es por sí misma un desastre cuya trascendencia va más allá de los actos de violencia por los cuales se realiza. Ella destruye las relaciones humanas fundadas en la tradición y en la lealtad, que los hombres normales acatan y aprecian, y establece relaciones de sujeción y servilismo que ellos aborrecen.

Para llegar a las raíces éticas del asunto, debemos empezar admitiendo que existen cosas por las cuales los hombres tienen más cuidado que por sus vidas mismas. Ese es el motivo que guía las guerras de principios y las guerras de defensa propia; y aunque el nivel moral varíe y los principios de una generación puedan parecer supersticiosos a la generación siguiente, esto queda como el hecho más grande en la naturaleza humana y debe ser considerado como del más alto valor moral. No es el orgullo de la gloria militar lo que hace que los hombres peleen para defender su suelo y su casa, o que se opongan por las armas a la tiranía, sino *el afecto*, la lealtad y el sentimiento del valor y la dignidad humanos. Ningún "orgullo más noble" podrá vencer esos sentimientos, y pensar que las naciones modernas, mejor que las antiguas o las medioevales, puedan mostrarse indestructibles sin ellos, es una ilusión.

Si queremos librarnos de la guerra y hallar una vía más racional para dirimir las querellas humanas, debemos empezar reconociendo la realidad y el valor de esos sentimientos, y lanzar nuestro vituperio sobre el agresor que las viola, no sobre la víctima que le resiste".

Aunque, por razones que todos comprenden, al *discutirse* este tema ahora en Europa toda su argumentación debía girar alrededor de la guerra, sus conclusiones pueden hallar su aplicación en cualquier momento. Cuando reina la paz entre las naciones, es cuando suele asumir sus formas más intensas la guerra interna entre una y otra clase. Esta no tiene tregua, porque las necesidades del proletariado y la avidez del capitalismo son las mismas siempre.

Para defenderse de la agresión del capital, que tiende, continuamente, a mantenerlo a un nivel de vida inferior, el obrero debe organizarse en sociedades gremiales y en partido político, recurriendo a la huelga cuando es necesario, forma ésta de resistencia que exige método, vigilancia y acción.

Las convicciones del profesor del "Trinity College", aplicadas en las relaciones entre proletariado y capitalismo, sólo podrían llevar a la clase obrera a la formación de centros católicos, donde fácilmente se les convencería de que el exceso de su miseria es la mejor arma de que disponen, pues sus patrones, al fin, se enternecerán viendo el desamparo de sus víctimas.

La argumentación de su impugnador conduce a la única forma de acción razonable y sana, la cual consiste en la organización para la resistencia a todo trance contra lo que, oprimiéndonos o sometiéndonos a una tiranía cualquiera, se opone a que nuestra vida, moral y materialmente, tenga la amplitud y la elevación que deseamos darle.

LA EDUCACION DE LA HISTORIA Y LA GUERRA ACTUAL

Ante la tremenda carnicería humana que en la actualidad se desarrolla en los campos europeos, todos los espíritus pacifistas, como dudando de sus propias fuerzas, a la manera del niño que le sorprende la tempestad en el bosque, tienden a buscar en la historia asideros o puntales que los sostengan en su fe y a sujetar la débil nave de sus humanitarios pensamientos.

Todos los espíritus humanitarios y enemigos de las luchas fratricidas vuelven sus ojos a la historia, preñada de luchas y batallas, contemplando con amarga tristeza si la ética de los pueblos, sus afinidades o diversidades étnicas, no han de confundirse en cierto modo un día, para librar a la humanidad de estos horrendos crímenes colectivos, demoledores de vidas humanas y destructores de las haciendas.

Vuelven, también, sus ojos hacia el Socialismo que, aunque alejados de él, le creían como tabla salvadora del naufragio guerrero a que la humanidad está expuesta en todo momento; y se lamentan de su pretendido fracaso por no haber podido evitar esta guerra europea.

Pero observando con espíritu escrutador, ahondando un poco en la educación y la moral de los pueblos, verán que la especie humana está falta de una educación moral para llegar a una paz absoluta y a la más completa felicidad.

Durante los siglos llamados de civilización, la historia de los pueblos ha sido la envenenadora de las generaciones que se han ido sucediendo durante estos siglos mal llamados de educación y cultura.

El principal texto *obligatorio* en las escuelas primarias es la historia patria de todos los pueblos, donde se consideran héroes a aquellos que mayores carnicerías humanas han realizado, auxiliando a esta moral política los textos religiosos de cada pueblo, con sus fantásticas guerras de los dioses entre sí, y de los pueblos unos con otros en defensa de sus dogmas religiosos.

Esta nefanda educación ha moldeado las generaciones pasadas y las actuales. *La historia* glorifica al que más hombres asesinó, al que incendió más ciudades, más poblaciones saqueó y más campos arrasó.

Esta enseñanza envenenadora se ha dado y se da a las tiernas inteligencias de todas las naciones.

Jamás se ha escrito un texto para las escuelas primarias, ni para la segunda enseñanza, de verdadera historia de la civilización, donde se enseñe el *desarrollo del trabajo* a través de los siglos, las penalidades y sufrimientos humanos para procurarse el mejor vivir, progreso o estancamientos de los pueblos, según las maneras de gobernarse y administrarse. En resumen, un tratado de historia y economía política verdad, adecuado a las tiernas inteligencias, donde adquieran los conocimientos precisos para asegurarse una vida tan feliz como lo permitieran los adelantos y *épocas* en cada pueblo.

Los tiernos cerebros infantiles se han amamantado con batallas de los Aníbal, de los Césares, los Alejandros, los Atila, el Cid, Napoleón, etc. Siempre guerras de razas a razas, de pueblos a pueblos, de moros a cristianos, batallas, saqueos, incendios, desolación.

Estas narraciones son apropiadas para quedar impresas en las tiernas y fantásticas imaginaciones de la infancia y la adolescencia. ¿Qué de extraño es que luego dé sus frutos belicosos en las muchedumbres, ayunas de toda otra cultura? A estas manifestaciones les llaman sentimiento patriótico.

Por mucho que una educación socialista actúe en la edad adulta, no puede fácilmente borrar reminiscencias patrioteras y belicosas. Y mal podían evitar esta guerra cuando su influencia bienhechora no ha podido aún penetrar en la escuela, iluminar las conciencias de millones de individuos, de pueblos y aldeas diseminados por las naciones.

La guerra actual, debida a la gran crisis del capitalismo europeo, al *imperialismo* y a la preponderancia del elemento militar, aprovechando la incultura del pueblo y la falsa educación histórica, ya fué prevista por los hombres eminentes del Socialismo científico internacional. A anatematizarla y evitarla tendieron sus congresos anteriores, y los esfuerzos de sus hombres más conspicuos tronaron contra la acción guerrera de las naciones, tratando de impedir esta horrible matanza.

Pero no es suficiente que unos miles de hombres, en representación de unos pocos millones de afiliados a los Partidos Socialistas del mundo, tratasen en sus congresos de evitar estos días de desolación y llanto a la humanidad, si mientras tanto muchos millones de niños, que hoy son soldados y se destrozan en los campos de batalla, recibían en las escuelas públicas de sus respectivos países la emponzoñada educación de la historia patria, con sus héroes guerreros, ensalzados como glorias de sus naciones, y, además, avivando el odio de razas de unos pueblos con otros con el relato de contiendas en sus luchas de independencia y constitución de las nacionalidades.

No es suficiente aún la influencia socialista de unos miles de hombres de distintos países que tratan deliberadamente de hacer la felicidad humana y establecer la paz en el mundo, ante los centenares de miles de escuelas esparcidas por ciudades, pueblos y aldeas, donde inculcan continuamente a millones de niños las ideas de patria, de dioses, emperadores, reyes, guerreros y demás elementos sostenedores del régimen capitalista actual.

La actual conflagración europea nos ha dado una lección tan rápida y brutal como sangrienta. Son los venenosos resultados de la educación burguesa.

El Socialismo acelerará su misión de imponer la paz en el mundo cuando conquiste la escuela primaria y haga maestros socialistas, y éstos se pongan de acuerdo con las Uniones y Confederaciones Obreras de los países para la orientación educativa y moral que ha de moldear las nuevas generaciones, a fin de que éstas se pongan en condiciones precisas para establecer la sociedad colectivista, y, por tanto, la paz y felicidad en el mundo.

Para derrocar este inicuo régimen social se precisa atacarle en su tronco, arrancando hasta sus más ínfimas raíces. Desgraciadamente, la lección ha sido dura. Los socialistas han hecho lo que humanamente han podido por evitar esta tremenda catástrofe guerrera; pero en todas las naciones beligerantes han sido, en uno u otro modo, arrolla-dos por *las muchedumbres educadas en* la escuela burguesa, que, incultas y ciegas, han aplaudido frenéticamente a los modernos tiranos que las conducen al matadero.

De esta falsa educación, de esta torcida y equivocada moral de las masas populares, se han aprovechado muy bien el capitalismo y los imperialistas europeos para desencadenar la tempestad guerrara.

Rafael MARTINEZ.

El gran mitin de mañana en la Casa Suiza

Mañana, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el gran mitin clausurando la campaña de agitación contra las leyes antisociales.

Harán uso de la palabra: por el Partido Socialista, los ciudadanos S. Iñigo Carreras, José Penelón y el senador nacional doctor E. del Valle Iberlucea; por la Federación Obrera Regional Argentina, los ciudadanos Bautista V. Mansilla y Sebastián Marotta.

En representación del grupo parlamentario socialista hablará el diputado nacional Francisco Cúneo.

Es de esperar que el mitin de mañana sea una elocuente exteriorización de los sentimientos de la clase obrera organizada, que anhela ver desaparecer cuanto antes las leyes draconianas que obstaculizan el desarrollo normal del movimiento de cultura y de elevación material a que está entregada.

Los centros socialistas y las organizaciones obreras deben intensificar la propaganda a fin de que el acto a realizarse mañana resulte grandioso e imponente.

La guerra europea

Ataques austriacos contra las posiciones de Plava rechazados

GRANDES COMBATES EN VARIOS PUNTOS DE LA LINEA

Avance de los franceses en la región del Fecht

IMPORTANTE EXITO RUSO EN EL DNIESTER

Lemberg reconquistada por los austroalemanes

En Francia y Bélgica

Duelo de artillería al norte de Arras — Contraataques alemanes rechazados

PARIS, 23 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Arras hubo un duelo de artillería.

Por la noche rechazamos dos nuevos contraataques cerca del cementerio de Neuville Saint Waast, en dirección al Laberinto.

En los pasajes subterráneos de Binarville y de Vienne Chateau, se entabló una lucha con granadas de mano.

En el resto del frente del Argonne los alemanes consumieron muchas municiones sin iniciar ataques.

Progresos de la ofensiva francesa en varias regiones

PARIS, 23 — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"En las alturas del Mosa, en la trinchera de Calonne, reconquistamos una nueva parte de la segunda línea alemana.

En Lorena rechazamos nuevos contraataques contra las posiciones conquistadas cerca de Leintrey. Mantenemos nuestros progresos y tomamos prisioneros.

En los Vosgos, en La Fontenelle, el enemigo, después de haber lanzado, de noche, 4.000 obuses sobre una de nuestras obras avanzadas, logró poner pie allí y atacó simultáneamente las trincheras vecinas. Gracias a un contraataque detuvimos inmediatamente la ofensiva alemana. Recuperamos casi todo el terreno perdido y nos apoderamos de 142 prisioneros.

En la región del Fecht ocupamos la localidad de Sondernach y avanzamos nuestra línea hasta la pendiente situada al este de ese punto."

Comunicado oficial

PARIS, 23 — Un comunicado oficial informa que en el norte de Arras hubo acciones de infantería. Al norte de Souchez realizamos progresos, y en el frente de Perthes a Beausejour, hubo un violento cañoneo.

En Hauts de Meux reconquistamos varias trincheras.

En el bosque de Le Pretre el enemigo bombardeó con intensidad nuestras posiciones.

En Lorena, cerca de Lemtrey, nos apoderamos de dos obras fortificadas enemigas

En la línea oriental

Captura de un convoy por los rusos

PETROGRAD, 23 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Shavli nos apoderamos de un gran convoy, una parte del cual se componía de cartuchos.

Quemamos el cargamento y aniquilamos la escolta."

Un regimiento austriaco derrotado por una carga a la bayoneta

PETROGRAD, 23 — El gran estado mayor ruso dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Taneff atravesamos el domingo el río cerca de Mesouthaa.

Derrotamos con una carga a la bayoneta al regimiento 82 de infantería austriaco."

Lemberg reconquistada por las tropas austroalemanas

NUEVA YORK, 23 — Un radiograma de Berlín anuncia que se ha recibido en aquella capital un despacho de Viena *comunicando oficialmente* que la ciudad de Lemberg ha sido reconquistada por las tropas austroalemanas.

Caída de la ciudad de Lemberg

NUEVA YORK, 23 — Se anuncia que la ciudad de Lemberg fué capturada por los austroalemanes después de una batalla muy reñida.

Soldados bávaros en el valle de Comélico

ROMA, 23 — El "Giornale d'Italia" anuncia que en el valle de Comélico los italianos derrotaron a varios centenares de soldados pertenecientes a tropas bávaras que combatían anteriormente en el frente servio.

Exito ruso en el Dniester — Captura de prisioneros y de ametralladoras

PETROGRAD, 23 — El comunicado oficial ruso dado a la publicidad, dice lo siguiente:

"El lunes, al norte de la línea comprendida entre Gieszanow y Rawa-Ruska, rechazamos los ataques desesperados del enemigo y capturamos 800 prisioneros.

En el Dniester obtuvimos un importante éxito en la región de Nijniff y después de una lucha encarnizada que duraba desde el 15 de este mes. Capturamos más de 3500 soldados y muchas ametralladoras. El enemigo emprendió la retirada a traves del Dniester. Nues-

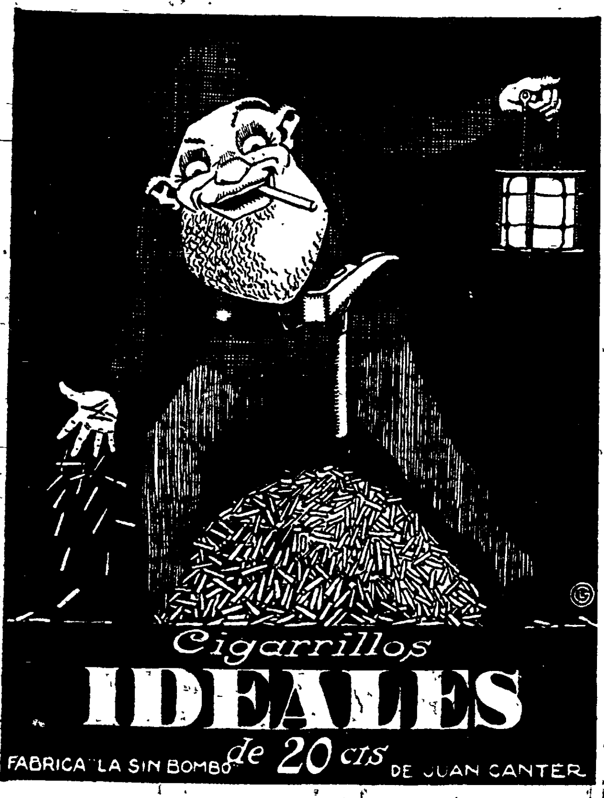

tros cosacos los persiguen de cerca y cruzaron el Dniester por medio de cuatro puentes enemigos, continuando la persecución en la orilla derecha del mencionado río.

Cerca de Korowitz y Kosmierjine, el enemigo se halla en plena retirada.

Obtuvimos otro éxito cerca de la frontera de Bukowina, capturando un millar de prisioneros".

El zar al frente de sus tropas

PETROGRAD, 23 — S. M. el zar Nicolás partió hoy con destino al frente de operaciones de las tropas moscovitas.

Italia en la guerra

Combates en el valle de Comelico, en Forcella y Lavaredo

ROMA, 23 — El "Giornale d'Italia" anuncia que después de una batalla encarnizada las tropas italianas se apoderaron de una ametralladora al lado de la cual yacía un soldado bohemio herido, quién rogó a los soldados italianos que le cortaran la mano.

¡¡Ni te cortaremos la cabeza!!, contestáronle los soldados riendo.

En el valle del Comelico, los alpinos y bersaglieri combatieron y derrotaron a más de 500 bávaros.

Unos veinte se rindieron y relataron que procedían de Servia.

En el tren quisieron viajar separadamente de los austriacos.

En Forcella y Lavaredo, una compañía de alpinos derrotó a dos compañías de los "Käiser Jager", mientras la banda tocaba el himno de Garibaldi.

Los austriacos se retiraron abandonando varios muertos y muchos heridos.

Comunicados oficiales

ROMA, 23 — Se dió a la publicidad el comunicado del comando supremo, que dice lo siguiente:

"En varios lugares de todo el frente la actividad del enemigo se tornó ayer en acción de artillería a larga distancia.

En la zona de Montenero un batallón alpino se encontró ayer por vez primera con fuerzas enemigas alpinas, llegadas, parece, de Galitzia; las rechazó infligiéndoles graves pérdidas y haciendo algunos prisioneros.

Contra nuestras posiciones de Plava, los ataques nocturnos de infantería se renovaron con intenso desarrollo de fuego de artillería y de bombas de mano. Todos estos ataques fueron rechazados.

En el Isonzo inferior consolidamos la ocupación del puente del canal de Monfalcone. La inundación provocada por el enemigo, aunque disminuye sensiblemente, presenta todavía un importante obstáculo.

Varios aeroplanos enemigos arrojaron algunas bombas sin causar perjuicios".

La guerra en el mar

Un submarino alemán torpedea a un crucero británico

LONDRES, 23 — Se anuncia que un submarino alemán torpedeó al crucero británico "Roxburgh", causando daños sin importancia. No resultaron víctimas.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

El Vaticano y las naciones beligerantes

ROMA, 23—Con respecto a una entrevista otorgada por el papa a un periodista francés, la agencia Stefani entregó a los diarios el siguiente comunicado:

"El gobierno, aplicando cuidadosamente la ley de garantías, tomó disposiciones para asegurar la correspondencia plenamente libre del Vaticano con el mundo católico.

Solamente dos cartas procedentes de la zona de guerra fueron abiertas por un error que no se repetirá.

La correspondencia del Vaticano con Austria Hungría dirigida a su destino por vía Suiza, fué rechazada por Austria porque procedía de un país en guerra.

La culpa incumbe, pues, a Austria".

Detención de un parlamentario italiano

ROMA, 23—Un comunicado austriaco exponía que un parlamentario italiano había sido detenido porque estaba desprovisto de documentos.

La agencia Stefani declara que el parlamentario estaba acompañado, según los usos de guerra, por un trompa y una bandera blanca. Pidió la liberación de los médicos capturados la noche del 17 del corriente. Tenía todos los documentos, y fué detenido contra todos los derechos.

Vapores suecos capturados

LONDRES, 23 — Cinco vapores suecos que se dirigían a Inglaterra con cargamentos de leña, fueron capturados ayer por los buques de guerra alemanes en el mar Báltico.

La administración militar francesa y las escuelas de Alsacia

PARIS, 23 — La administración militar francesa restableció para las escuelas de las comunas de Alsacia que fueron reconquistadas la fiesta de la distribución de premios, que había sido suprimida por los alemanes.

Mil quinientas libras en premios han sido puestas a disposición de las escuelas alsacianas con ese objeto por la asociación amistosa francesa del Alto Rhin.

La circular de la administración anunciando esta medida hace constar que los alumnos alsacianos dan muestras de mucho ardor en el estudio de la lengua francesa, y agrega que es necesario que todos sepan cuánto se interesa Francia por sus progresos.

La interview al papa Benedicto XV

PARIS, 23 — Telegrafían de El Havre, que el órgano católico belga "Le Vingtieme Siecle" pone en duda la autenticidad de la interview del redactor de "Le Liberté" M. Louis Latapie al papa Benedicto XV.

La actitud de Bulgaria

PARIS, 23 — "Le Journal" anuncia que Bulgaria llamó a los reservitas de Suiza.

Socorros prestados a las familias de los militares

ROMA, 23 — El alcalde provisorio de Cervignano dirigió al comandante de la zona, en nombre de los alcaldes y de la población de ese departamento, efusivos agradecimientos por la ayuda pecuniaria y socorros prestados a las familias de los militares combatiendo combatiendo en el ejército austriaco.

Un proyecto de ley sobre las municiones

LONDRES, 23 — El ministro de municiones, Mr. Llody George, presentó en la sesión d'ela cámara de los comunes el anunciado proyecto de ley sobre las municiones.

Ese proyecto declara ilegales las huelgas y los locauts. El arbitraje se declara también obligatorio y a los huelguistas, susceptibles de multas. Los beneficios de los patrones serán limitados. Un ejército voluntario de obreros estará obligado a ir donde la necesidad se haga sentir.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

El nuevo patriarca de Venecia

ROMA, 23 — El cardenal Dellavolpe impuso el palio al nuevo patriarca de Venecia, monseñor Lafontaine, que se dirige a tomar posesión de la arquidiócesis.

ESTADOS UNIDOS

Terremoto en California

NUEVA YORK, 23 — Telegrafían de San Francisco que hubo 15 muertos a raíz de un desmoronamiento de una pared, provocado por un terremoto, en la ciudad de Calexico (California).

El nuevo secretario de estado

WASHINGTON, 23 — El secretario de estado provisorio, Mr. Lansing, ha sido nombrado titular de la secretaría de estado.

ESPAÑA

Eduardo Dato con el rey

MADRID, 23 — El jefe del gabinete, Eduardo Dato, llegó a La Granja, celebrando una conferencia con el rey Alfonso. Este lo invitó a almorzar.

El rey Alfonso ratifica su confianza al señor Dato

MADRID, 23 (11 p. m.) — El rey Alfonso ratificó, al señor Dato su confianza, pero éste, en razón del fracaso del empréstito, persiste en renunciar.

De regreso a Madrid, el presidente del consejo dió cuenta a sus colegas de su viaje a la Granja.

El rey vendrá mañana a Madrid para consultar con los jefes de los partidos políticos.

La opinión persiste en creer que el señor Dato continuará en el poder.

NORUEGA

Los submarinos y la marina neutral

CRISTIANIA, 23 — El ministro de relaciones exteriores, al discutir la cuestión del hundimiento de vapores por submarinos, declaró que espera que Alemania tomará medidas para salvaguardar la marina neutral.

Reglamentación de la inmigración

Proyecto de la diputación socialista

Sus fundamentos

En la próxima sesión que celebre la cámara de diputados, nuestro compañero el diputado Dickmann presentará el siguiente proyecto que reglamenta la inmigración. Lo acompañará con los fundamentos que publicamos a continuación:

El senado y la cámara de diputados, etcétera.

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1o. Los extranjeros que deseen entrar al territorio nacional serán objeto de un examen para determinar si pueden ser admitidos conforme a la presente ley. Los argentinos que regresen a la república serán también examinados para poder tomar las precauciones necesarias en caso de ser atacados por enfermedades infectocontagiosas.

Art. 2o. No podrán entrar a la república los extranjeros comprendidos en las siguientes categorías:

1a. Los atacados de peste bubónica, cólera, fiebre amarilla, meningitis cerebroespinal, fiebre tifoidea, tifus exantemático, erisipela, difteria o toda otra enfermedad en virtud de una declaración especial del poder ejecutivo.

2a. Los atacados de tuberculosis, lepra, beri-beri, o toda otra enfermedad crónica contagiosa en virtud de una declaración del P. E.

3a. Los alienados mentales y los epilépticos.

4a. Los paralíticos, los mutilados graves y los que padezcan taras físicas o mentales haciéndolos inútiles para el trabajo, los ciegos y sordomudos.

5a. Los individuos condenados por delitos que, según las leyes argentinas, merezcan pena corporal de más de tres años de cárcel, a excepción de los delitos políticos, gremiales y militares.

6a. Los mendigos y las personas que viven de la caridad pública.

7a. Los mayores de 60 años y los menores de 16 que no vengan bajo tutela de otro pasajero o confiados a otra persona residente en el país que los tome a su cargo.

8a. Los polígamos, las prostitutas y los individuos que procuren introducirlas.

9a. Los trabajadores, obreros o empleados contratados en el extranjero, o a quien se le haya asegurado o prometido trabajo en privado o mediante anuncio por una empresa o un patrón, a excepción de los artistas de teatro, los profesores, los conferencistas y los obreros adiestrados en alguna industria nueva o todavía no establecida en el país.

Art. 3o. Si un extranjero, que habiendo fijado su residencia en la república y declarado su intención de naturalizarse ciudadano argentino, según las leyes del país, hiciera venir a su mujer, hijos menores y padres ancianos, y si alguno de ellos estuviera afectado de alguna de las enfermedades previstas en los parágrafos II y III del artículo 2.o el poder ejecutivo podrá autorizar su entrada, fijando las condiciones a las cuales deberá ser sometido según los términos del reglamento de esta ley.

Art. 4o. Los extranjeros que hubieran residido en la república durante más de cinco años y que regresaran a ella, no habiendo estado ausentes más de un año, serán equiparados a los argentinos a los efectos de la aplicación de esta ley.

Art. 5o. Las compañías de navegación y ferrocarril serán responsables pecuniariamente por las violaciones de esta ley, cometidas por sus empleados o agentes; por lo tanto, si el capitán de un navío, el empleado de ferrocarril o el médico de a bordo no pagaran las multas impuestas, la ejecución se hará sobre los bienes de las compañías responsables.

Art. 6o. El poder ejecutivo reglamentará las disposiciones de esta ley.

CAPITULO II

De la entrada de pasajeros de ultramar por los puertos de la república

Art. 7o. A la llegada de un navío que traiga pasajeros para desembarcar sobre el territorio de la república se observarán las siguientes reglas:

I. El capitán del navío presentará al inspector de inmigración las listas de todos los pasajeros, inscriptos por orden numérico, indicando para cada uno de ellos el nombre, apellido, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, si sabe leer y escribir y el puerto de embarco.

II. En dichas listas deberá también estar anotado, con claridad y precisión, cuáles son los pasajeros enfermos, con indicación de su enfermedad. El médico de a bordo firmará estas listas junto con el capitán.

III. Cada pasajero deberá tener una tarjeta, que le será entregada por el capitán del navío, indicando su nombre y apellido y el número que lleva anotado en la lista, para poder ser identificado fácilmente.

IV. Cada pasajero, al desembarcar, será sometido a un examen médico, para investigar si está enfermo o tiene algún defecto que pueda motivar su no admisión.

V. El capitán del navío que infrinja las disposiciones de este artículo, omitiendo o adulterando los datos sobre los pasajeros, sufrirá una multa de 300 a 500 pesos por cada adulteración. El médico que haya firmado las declaraciones falsas, sufrirá también igual multa.

Art. 8o. El desembarco deberá efectuarse en el lugar y hora fijados por el inspector de inmigración. Todo desembarco efectuado en lugares y horas no fijados por el inspector de inmigración, será considerado ilegal, y los pasajeros desembarcados serán reembarcados inmediatamente, sufriendo el capitán una multa de mil a dos mil pesos.

Art. 9o. El examen de los pasajeros se efectuará en los locales que el poder ejecutivo habilite a este efecto.

Art. 10. Los pasajeros que a su llegada se encuentren atacados por una de las enfermedades infectocontagiosas mencionadas en el parágrafo 1o. del artículo 2.o serán aislados en un lazareto del puerto hasta su curación. Los gastos de alojamiento y asistencia serán por cuenta del pasajero, y si éste careciese de recursos, por cuenta de la compañía que lo hubiera traído. Si se tratara de argentinos indigentes, los gastos serán por cuenta de la administración sanitaria nacional.

Art. 11. Los extranjeros que hayan sido desembarcados estando afectados por una de las enfermedades comprendidas en el parágrafo 2.o del art. 2.o o contra el cual existiese uno de los motivos de exclusión mencionados en los parágrafos pertinentes, su reembarco y conducción al país de origen serán ordenados sobre el mismo navío que lo haya traído; si éste hubiera partido ya, sobre otro navío de la misma compañía que esté por salir, o sobre cualquier otro navío si la compañía no tuviera uno que salga antes del mes. Los reembarcos serán por cuenta de las compañías que hayan violado las prescripciones de esta ley. Los pasajeros que deban ser reembarcados quedarán recluídos y vigilados, hasta el momento de su reembarco, en la estación sanitaria del puerto o en otro sitio designado por el inspector de inmigración, pagando todos los gastos la compañía que los haya traído a la república.

Art. 12. El capitán de navío que se negara a ejecutar una orden de reembarco sufrirá una multa de 500 a 2000 pesos, no pudiendo partir el navío en tanto la orden no sea ejecutada.

Art. 13. Las compañías de navegación tendrán, en los puertos de desembarco, estaciones sanitarias suficientes para el alojamiento y aislamiento de los extranjeros que lo necesitaran según los términos de esta ley. Estas estaciones, como el personal empleado en ellas, estarán a las órdenes y bajo la vigilancia de la autoridad sanitaria del puerto. Los gastos que demandaran dichas estaciones, como sus reparaciones, mobiliario, alimentos, medicamentos, médicos y personal necesario serán por cuenta de las compañías de navegación.

Art. 14. Los pasajeros que no estén vacunados lo serán al desembarcar en las estaciones sanitarias.

CAPITULO III

De la entrada de los pasajeros por vía terrestre

Art. 15. La entrada a la república de los extranjeros por las vías terrestres será sometida a las reglas siguientes:

1a. El examen prescrito por el art. 1.o se hará en los trenes de ferrocarril.

2a. El inspector de inmigración solicitará a cada pasajero los datos enumerados en el parágrafo 1.o del art. 7.o Estos datos serán solicitados en el interior de los vagones del tren.

3a. Si los viajeros no llegaran por ferrocarril, ellos serán detenidos en los lugares de entrada el tiempo necesario para ser examinados y requerir los datos prescritos por el parágrafo 1o. del artículo 7o.

4a. Para la admisión y exclusión de pasajeros por vía terrestre se aplicarán las mismas reglas que para los de vía marítima.

5a. Los viajeros que hagan declaraciones falsas sufrirán una multa de 10 a 50 pesos, ó la prisión de 5 a 20 días.

Art. 16. El inspector de inmigración podrá fijar las horas y lugares de la llegada de los viajeros que no vienen por ferrocarril y las horas de llegada de los trenes extraordinarios. La llegada de éstos fuera de las horas autorizadas será castigada con una multa de 200 a 1000 pesos.

CAPITULO IV

De la jurisdicción administrativa en materia de inmigración

Art. 17. La aplicación de esta ley, así como todo lo relativo a la inmigración, dependerá del ministerio del interior, quien organizará el servicio por medio de los siguientes funcionarios:

1o. Inspectores de inmigración establecidos en los puertos y lugares fronterizos por donde se efectúa la entrada de pasajeros del exterior.

2o. Agentes auxiliares, quienes, en las condiciones prescritas por los reglamentos y decretos del P. E. y bajo la vigilancia del inspector competente, ayudarán a éste en sus trabajos y llenarán las funciones que les sean encomendadas.

3o. Consejos de inmigración compuestos de tres personas especialmente nombradas a este efecto, o formados por el delegado sanitario, el administrador de aduana y otro empleado federal designado de común acuerdo por los dos precedentes.

Art. 18. En los lugares donde no hubiera inspector de inmigración, el delegado sanitario llenará sus funciones.

Art. 19. Las decisiones de los inspectores de inmigración relativas a la admisión, exclusión ó expulsión de los extranjeros, serán revisadas por el consejo de inmigración, por apelación del interesado, y del capitán de navío, o del representante legal de la compañía de navegación o ferrocarril que haya traído al pasajero. Las resoluciones serán por escrito y firmadas por el inspector y por los miembros del consejo de inmigración que las hayan confirmado.

Art. 20. Los inspectores de inmigración aplicarán administrativamente las penalidades prescritas por esta ley. Sus decisiones serán revisadas por el ministro del interior, quien las confirmará, abrogará ó modificará. Si las penalidades fueran de orden pecuniario, se exigirá su pago inmediato, cuya suma será depositada en el Banco de la Nación mientras el ministro revise la penalidad. Si ésta fuera corporal, el penado será detenido inmediatamente, dándose cuenta inmediata del hecho al ministro del interior.

CAPITULO V

De la jurisdicción legal de esta ley

Art. 21. La justicia federal entenderá en todos los casos de violación de la presente ley.

Artículo transitorio

Derógase todas las leyes de inmigración contrarias a las prescripciones de esta ley, que entrará en vigencia a los 3 meses de su promulgación. — Enrique Dickmann.

FUNDAMENTOS

I

Interrumpida la corriente inmigratoria europea a la república, a causa de la guerra, con una fuerte tendencia emigratoria, que empezó a manifestarse desde principios de 1914, no solamente debida al llamado y retorno de los reservistas a sus respectivos países en conflagración, sino, y principalmente, a la profunda crisis por que atraviesa el país, caracterizada por la desocupación, la rebaja de los salarios y la carestía de la vida; con un porvenir incierto en cuanto a la inmigración, porque, concluída la guerra y restablecida la paz, Europa, para ser reconstruída, necesitará gran número de hombres y capitales—teniendo en cuenta, por otra parte, los millones de hombres muertos e inválidos que tras sí dejará la actual gran tragedia,—y siendo la inmigración un problema de capital importancia para el progreso demográfico, técnicoeconómico y político del país, es, pues, necesario y urgente estudiarlo en sus múltiples y complejas faces, y preparar las distintas soluciones para hacer de la República Argentina un gran foco de atracción para la mejor inmigración espontánea de los principales países civilizados del mundo.

Ante todo urge modificar el régimen legal que gobierna el fenómeno inmigratorio en la república. La actual ley de inmigración, sancionada hace 40 años en 1876 —, es anticuada e insuficiente en su letra y su espíritu. Todo su texto está inspirado en la necesidad de fomentar artificialmente la inmigración. Por ella se organiza una propaganda costosa en Europa; por ella se autoriza a pagar pasajes a los inmigrantes — lo que se ha hecho algunas veces con resultados desastrosos —; por ella se desembarca, se aloja, se mantiene y se interna a los inmigrantes con los dineros del presupuesto, que provienen, principalmente, de los impuestos sobre el alimento, el vestido, la habitación y la herramienta del pueblo trabajador: para que los inmigrantes así traídos hagan abundante la oferta de trabajo, disminuyendo el salario y rebajando el nivel de vida de los obreros argentinos y extranjeros radicados ya en el país.

La actual ley de inmigración no admite, a nuestro entender, enmiendas, modificaciones ni reformas. Producto de una época bien distinta a la nuestra, ella ha demostrado prácticamente ser ineficaz para realizar los propósitos que guiaron a sus autores: poblar al país con una población estable y laboriosa. Los resultados prácticos de la actual ley han sido y son la creación de un proletariado numeroso, rural y urbano, cuyas condiciones de vida dejan mucho que desear. Es, pues, necesario cambiar nuestro régimen inmigratorio, y a ello tiende el proyecto de ley que someto a la consideración de la honorable cámara.

II

Dos propósitos fundamentales guiaron la redacción de este proyecto de ley: uno de orden de policía sanitaria y otro de orden estadístico. Suprimiendo todo fomento artificial de inmigración, dejando que los hombres del mundo vengan espontáneamente a habitar el suelo argentino atraídos por su prosperidad económica y su libertad política, es necesario, empero, impedir que la república se pueble de enfermos, inválidos, ciegos, sordomudos, locos, criminales, mendigos y toda clase de gente de mal vivir. En esto la legislación debe ser clara, precisa y categórica. Por otra parte, es indispensable que la estadística registre con exactitud el fenómeno migratorio por múltiples razones que no es del caso detallar. Así, pues, la policía sanitaria y la estadística deben ser los fundamentos de toda ley de inmigración. Y para ello no basta solamente legislar sobre la entrada de los pasajeros por los puertos de ultramar: es indispensable legislar sobre la entrada de los mismos por nuestra vasta frontera terrestre. Por el Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia puede entrar a la república numerosa inmigración no siempre deseable. Más: hay que tener en cuenta, muy especialmente, que por el Pacífico se dirige la inmigración china y japonesa que, excluída de los Estados Unidos de Norte América, se encamina cada vez más a las repúblicas sudamericanas, y últimamente con cierta predilección a la Argentina.

El cumplimiento de la ley de inmigración se entrega, por este proyecto, al ministerio del interior, de quien depende el departamento nacional de higiene y la policía, dos reparticiones que deben intervenir en su aplicación y vigilancia. No existe razón plausible alguna — si no es la multiplicación de reparticiones y funcionarios públicos — para que el cumplimiento de la ley de inmigración esté a cargo del ministerio de agricultura.

Las disposiciones de este proyecto de ley se aplican a todos los pasajeros indistintamente, ya sean ellos de 1.a, 2.a o 3.a clase, pues todos son inmigrantes en el sentido etimológico de la palabra, y a todos deben aplicarse las prescripciones de orden sanitario y estadístico. Hay pasajeros de primera clase que son física y moralmente inferiores a los pasajeros de tercera clase. Todos los gastos provenientes por infracción de la ley son por cuenta de las compañías de navegación y ferroviarias. La razón de ser de otras disposiciones surge del texto mismo del proyecto.

III

Desde la independencia nacional, la preocupación dominante de estadistas y políticos fué el atraer y arraigar una numerosa y útil inmigración europea. El primer decreto sobre fomento y protección de los inmigrantes en general, y con especialidad de los agricultores y mineros, data de fecha 4 de septiembre de 1812 y lleva la firma de los miembros del Triunvirato, Feliciano Antonio de Chiclana, Juan Martín de Pueyrredón y Bernardino Rivadavia. Entre los fundamentos de este decreto se decía que, "siendo la población el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los Estados, convenía promoverla en estos países por todos los medios posibles". Por tales razones se ofreció la inmediata protección del gobierno a todos los individuos de todas las naciones y a sus familias que quisieran venir al territorio de las provincias del Río de la Plata, asegurándoles el pleno goce de todos los derechos y libertades. Se ofreció tierra a los que se dedicaran al cultivo de los campos y a la explotación de las minas. Y para fomentar la industria y el comercio, el decreto sobre inmigración fué precedido por otro permitiendo la libre entrada de azogues, maderas sin labrar y labradas para edificar, esqueletos para casas completas de madera, rústicas o urbanas, instrumentos para la agricultura y explotación de minas, semillas y plantas, libros, máquinas e instrumentos de ciencias y artes, todo esto con el objeto de "fomentar por todos los medios posibles las artes, la industria, la agricultura y la comodidad en todo el territorio de las Provincias Unidas". Mas, causas ajenas a la voluntad de aquellos hombres ilustres impidieron se llevaran a cabo tan sanos e inteligentes propósitos. La guerra por la independencia, la influencia del aislamiento secular de las colonias españolas, la crítica situación de Europa en aquel entonces, no permitieron ejecutar los planes del Triunvirato, ni el Directorio que le sucedió hizo nada en favor de la inmigración. Hasta 1820, año en que cesa el gobierno del Directorio, no hay hecho, acto ni estadística de inmigrantes o extranjeros venidos a las provincias unidas del Río de la Plata.

Bajo el gobierno de Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia se dictó una ley, el 19 de agosto de 1822, autorizado a contratar un empréstito destinado a la construcción del puerto de Buenos Aires, el establecimiento de pueblos en la nueva frontera y de tres ciudades sobre la costa entre esta capital y el pueblo de Patagones. Apoyándose en esta ley, en 1823 el ministro Rivadavia fué autorizado para negociar en varios puntos de Europa el envío de mil o más familias "industriosas" y "morales" para las nuevas poblaciones que debían levantarse en el territorio de la provincia. Por un decreto de Rivadavia, de abril de 1824, se crea y nombra una comisión para contratar trabajadores y artesanos en Europa: "Para proveer a la agricultura, artes y todo género de industrias en el país, de los brazos y aun capacidad por que claman y de acuerdo con las medidas que se han tomado al respecto". Para realizar tal objeto se asignó a esta comisión la suma de cien mil pesos fuertes.

Bajo el gobierno de don Juan Gregorio de las Heras y su ministro don Manuel José García, se creó una "Comisión de Inmigración" y se dictó un reglamento "para proteger a los inmigrantes y salvar los derechos de los patrones que los tomaran a su cargo". No resisto a la tentación de transcribir algunos artículos de dicho reglamento, pues demuestran evidentemente que ya en aquel entonces predominaba en la política inmigratoria el criterio de los empresarios y patrones. A la Comisión de Inmigración se conceden amplios poderes para fomentar por todos los medios la inmigración europea; así lo dice el artículo 10 de dicho reglamento: "La emigración será promovida por todos los medios que la Comisión encuentre preferibles". Para ello puede enviar agentes a Europa; contratar con empresarios de inmigración, etc.

Art. 11. "La comisión deberá tener una casa cómoda para alojar a los inmigrantes así que desembarquen en este territorio, en la cual serán alimentados por el término de quince días."

Art. 13. "Ocho días después del arribo de los inmigrantes conducidos por convenio suyo a este país, se abonará al capitán o consignatario del buque, por vía de pasaje y todo gasto, la suma que hubiesen contratado; pero no pudiendo pasar en ningún caso de la de cien pesos. Se excepcionan de esta limitación los inmigrados que vengan contratados por agentes de la comisión."

Art. 15. "Los contratos que se celebren entre los inmigrados y sus patrones serán autorizados por la Comisión."

Art. 21. "Los inmigrados quedan, durante sus contratos, libres de todo servicio militar y civil; los que quieran aceptar alguno, será espontáneamente, declarándolo ante la Comisión, en cuyo caso el patrón a quien sirve será reembolsado por el inmigrado de la suma de su empeño."

Art. 23. "Los inmigrados que hubiesen llenado honestamente el tiempo de su empeño, serán, bajo la protección de la Comisión, preferidos en el arriendo de las tierras del estado, las cuales las recibirán en enfiteusis, bajo el canon que se establece por la ley."

Art. 24. "A los inmigrados que de este modo se hiciesen propietarios se les concederá el derecho de posesión sobre el valor legal de las tierras y el de propiedad sobre todas las mejoras que hiciesen en ellas." Débese advertir que el pago de pasajes, adelantos y otros gastos era con la condición de reembolso cuando los inmigrantes pudieran efectuarlo. Pero esta condición jamás se cumplió.

Hay que convenir en que la actual ley de inmigración no es superior a este reglamento del tiempo del gobierno de Las Heras; más: en muchos puntos es muy inferior. No existe ninguna estadística de los inmigrantes llegados en virtud de estas medidas legales.

Bajo el gobierno presidencial de Rivadavia se continuó con el mismo sistema de la inmigración artificial. Pero el resultado ha sido casi nulo, a pesar de la ley de enfiteusis de 1826. La Comisión de Inmigración que funcionó en esta época tuvo muchas y grandes dificultades con los pocos inmigrantes traídos, por la devolución del importe de los pasajes que se les había anticipado y de los préstamos en dinero que se les hizo para facilitarles su establecimiento y la manutención de sus familias. El gobierno había gastado más de 300.000 pesos en procurar una población ínfima y que jamás respondió a sus altas miras.

Entre los contratos para traer inmigrantes, el más típico es el celebrado en 1825 con don Carlos Heine, natural de Maguncia, y que puede servir de ejemplo por su objeto y resultados. Este señor contrató con el gobierno traer a la Argentina, de Europa, mil personas labradoras y artesanos, dentro de los 18 meses, mediante el pago de estos precios de tarifa: por cada individuo varón de más de 12 años a 50, 150 pesos fuertes; menor de 12 y mayor de 50, 75 pesos; por cada mujer de más de 12 años a 50, 140 pesos; menor de 12 y mayor de 50 años, 75 pesos. Además, se acordaba a estos colonos las ventajas establecidas en el reglamento de la comisión de inmigración. El gobierno puso la limitación que en cada envío no podían venir más de 300 personas, "para evitar los embarazos que podría causar una aglomeración excesiva de individuos en los primeros días de su arribo".

El empresario Heine expedía certificados y promesas del tenor siguiente para reunir colonos y artesanos:

"En nombre del gobierno de Buenos Aires, y en virtud del poder conferido en la fecha del 11 de enero de 1825, por la presente le doy la seguridad al labrador Juan Boehringer, con su mujer y 5 hijos, que está recibido como ciudadano libre del Estado, que se le franqueará viaje libre y buenos alimentos hasta Buenos Aires, que se le dará de balde, en la vecindad de la capital, terreno y ganado, y que gozará de todas las ventajas que se hallan designadas en el reglamento de la comisión de inmigración. — Pforheim, a 20 de agosto de 1825. — C. Heine."

Esta aventura de inmigración oficial terminó en un verdadero desastre. Los inmigrantes así traídos fueron víctimas, según sus propias denuncias, "de un vil comercio de Heine, más degradante que la trata de negros", y que "habiendo sido propietarios en su país, ahora trabajan de peones, con cuyos salarios no pueden mantener sus numerosas familias". Muchos de estos inmigrantes, alemanes y franceses, se engancharon en el ejército y pelearon en Ituzaingó. No existen estadísticas sobre el número de inmigrantes traídos por este contrato extraordinario.

El gobierno revolucionario del general Lavalle, con fecha 2 de enero de 1829, anula todos los contratos sobre inmigración celebrados por los gobiernos anteriores, "porque ellos no habían asegurado mayores ventajas para el país, y porque el tesoro estaba exhausto y había necesidades más urgentes que llenar".

Llegado a gobernador de la provin-

cia de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas suprime en agosto de 1830 la Comisión de Inmigración de que él mismo había sido miembro, por las siguientes consideraciones: "Habiendo acreditado la experiencia que el medio adoptado por decreto del gobierno de 13 de abril de 1824 para aumentar la población de esta provincia con brazos útiles fomentando la inmigración de Europa, lejos de producir ventajas al país sólo ha aumentado los gastos del erario público y distraído al gobierno de otras importantes atenciones, a pesar del celo y eficacia con que los ciudadanos encargados de esta empresa han procurado llenar su deber; queda extinguida la Comisión de Inmigración establecida por el expresado decreto de 13 de abril de 1824".

Durante el gobierno de Rosas, y debido al pleno caos políticosocial que dominaba al país, la inmigración de extranjeros a las Provincias Unidas del Río de la Plata fué nula. Recién después de Caseros el gobierno de la Confederación, por una parte, y el gobierno de la provincia de Buenos Aires, por otra, vuelven a fomentar la inmigración europea. En septiembre de 1854 la legislatura de Buenos Aires autoriza al poder ejecutivo para constituir nuevamente una Comisión de Inmigración compuesta de nueve a quince miembros de distintas nacionalidades, con el objeto de fomentar y proteger a los inmigrantes "buscándoles colocación con buenos patrones y contratos de conchabo".

El gobierno de la Confederación produjo también una serie de medidas, decretos y leyes, para fomentar la inmigración. La primera gran medida fué declarar la libre navegación de los ríos para todo buque mercante "cualquiera que fuese su nacionalidad, procedencia y tonelaje"; celebráronse al mismo tiempo tratados comerciales con la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos; "siendo los principales objetos, en vista de los cuales los ríos Paraná y Uruguay quedan declarados libres para el comercio del mundo, los de desenvolver las relaciones comerciales de los países ribereños y de fomentar la inmigración".

Pocos días antes de firmarse estos tratados se había sancionado la constitución nacional (1o. de mayo) de 1853), que contenía, y contiene aún, en el artículo 25 la siguiente prescripción: "El gobierno federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada al territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias y enseñar las ciencias y las artes". Para cumplir con esta prescripción constitucional, el gobierno de la Confederación dictó un decreto firmado por Salvador María del Carril, Santiago Derqui y Juan María Gutiérrez, nombrando una comisión de estudio, decreto cuyos considerandos son fundamentales y de los cuales algunos son aún de verdadera actualidad. "El gobierno nacional—dice— deseoso de cumplir cuanto antes con la sabia disposición de nuestra ley fundamental, cree que, para llevarla a efecto en la vasta escala en que la concibe, es preciso dar comienzo allanando una dificultad, en la cual parece han escollado principalmente hasta aquí las tentativas de inmigración en los pueblos sudamericanos y por consiguiente en el nuestro. El gobierno de la Confederación tiene motivos para creer que el obstáculo a que se ha aludido al principio, opuesto al desarrollo de la inmigración, y que queda de bulto con los hechos aducidos, consiste principalmente en el modo actual de distribución y enajenación de la tierra baldía. Siente por lo tanto la necesidad de una ley que corrija las equivocaciones padecidas hasta aquí sobre esta materia y facilite la adquisición en propiedad, a precio fijo y cómodo, y por medio de trámites sencillos y rápidos, del terreno necesario a cada poblador para planificar su respectiva industria".

Por estos considerandos se ve cuál fué el espíritu de los hombres de la Confederación sobre el problema inmigratorio. Pero las luchas internas, aun no del todo acalladas, los múltiples y complejos problemas políticos para la organización de la república, impidieron a aquellos hombres enérgicos y clarividentes resolver este problema. Empero, las primeras colonias de Santa Fe y el ferrocarril de Rosario a Córdoba datan de aquela época. Iniciativas particulares y algunas medidas legales dieron cierto impulso a la inmigración. La primera estadística que registra el fenómeno data de 1857.

Pero recién con la consolidación y la pacificación de la república, con la incorporación del estado de Buenos Aires a la Confederación y con el establecimiento definitivo del gobierno constitucional, la inmigración europea se hace con creciente regularidad. Vuelve a predominar la idea de fomento artificial de la inmigración, figurando en los presupuestos sumas de cierta consideración para este objeto, hasta llegar al año 1876, en que, con fecha 19 de octubre, se sancionó la ley de inmigración que aun rige en la actualidad. Esta ley, en su letra como en su espíritu, está basada sobre el fomento artificial de la inmigración; sin embargo, en el mensaje que fué acompañado al congreso con las firmas del presidente Nicolás Avellaneda y el ministro Simón de Irlondo, se decía lo siguiente: "Están todos felizmente convencidos en la república de que su prosperidad y porvenir dependen de dar una solución al problema de la inmigración espontánea, y es por esto que el preocupa tanto a los hombres de la nación misma; como a sus poderes públicos." Como se ve, existía cierta confusión sobre el concepto de lo que es inmigración espontánea y artificialmente fomentada.

IV

¿Qué resultados nos ha dado un siglo de fomento artificial de la inmigración?

La estadística contestará a esta pregunta. Hasta el año 1857 no existe ningún dato oficial sobre el número de extranjeros entrados al país. Según la memoria recientemente publicada por la Dirección General de Inmigración, el número de inmigrantes entrados a la república desde 1857 hasta 1913 inclusive, es de 4.550.402, habiendo salido del país en el mismo lapso de tiempo 1.447.037 personas, quedando como saldo favorable a favor nuestro 3.103.365 inmigrantes. Es sobre todo en los diez últimos años que la inmigración ha sido grande, habiendo entrado a la república 2.391.957 personas y salido 907.814, dejando un saldo a favor del país de 1.484.145 inmigrantes. En 1914 han entrado 115.321 inmigrantes y salido 178.684, habiendo un saldo contra el país de 63.363 personas. El siguiente cuadro demuestra la entrada y salida de inmigrantes de distintas nacionalidades, y evidencia que mientras se van los italianos y españoles, quedan en el país los turcos, japoneses, balcánicos, etc.

Nacionalidad de los inmigrantes y emigrantes entrados y salidos por vía de ultramar durante el año 1914.

Nacionalidad	Entrada	Salida
Africanos	68	6
Alemanes	2.318	4.473
Albaneses	15	11
Argentinos (1)	2.262	3.457
Austrohúngaros	2.055	1.946
Belgas	297	205
Brasileños	477	334
Bolivianos	27	—
Búlgaros	217	130
Chilenos	178	101
Chinos	52	16
Colombianos	6	—
Cubanos	45	7
Dinamarqueses	308	434
Dominicanos	—	2
Ecuatorianos	1	—
Españoles	52.186	77.046
Franceses	2.590	6.636
Griegos	718	795
Guatemaltecos	1	—
Holandeses	136	234
Ingleses	1.263	2.865
Italianos	36.122	60.602
Japoneses	295	53
Mejicanos	13	2
Montenegrinos	286	5
Nicaragüenses	3	—
Norteamericanos	419	225
Noruegos	28	34
Otomanos	5.142	4.898
Paraguayos	33	4
Persas	21	—
Peruanos	29	14
Portugueses	1.397	1.530
Rumanos	125	31
Rusos	5.387	12.237
Sanmarinos	1	—
Servios	81	30
Suecos	44	13
Suizos	553	277
Uruguayos	112	30
Venezolanos	10	1
	115.321	178.684

Si se toman estas cifras en su carácter absoluto, impresionan por su relativa magnitud; pero si se las compara con la estadística inmigratoria de los Estados Unidos de N. América, se comprende cuán insignificantes son, con el agravante para nuestro país de que nosotros hemos fomentado y fomentamos, aún artificialmente la inmigración, mientras que la unión norteamericana jamás la fomentó como nosotros, habiendo en los últimos 20 años dictado una serie de medidas legislativas para impedirla y seleccionarla. En el último siglo más de 30 millones de extranjeros se han desparramado por su vasto territorio, y en la última década han entrado en aquella gran república 10 millones de inmigrantes. Y mientras de nuestra república han retornado 36 personas por cada 100 que entraron, de los Estados Unidos retornaron 20 por cada 100 entradas. Imbuído en prejuicios de raza, el pueblo norteamericano ha excluído por medio de la ley a la inmigración "no deseable". Así, se dictó en 1882 la primera ley prohibiendo la inmigración china. Nuevas leyes dictadas en los años 1885, 1887, 1891, 1893, 1903 y 1907 han aumentado las restricciones. No se admite en los Estados Unidos, además de los enfermos y mendigos, a las prostitutas, rufianes y los antiguos penados; tampoco se admite a las personas que no puedan mantenerse por sí mismas, y que posiblemente pasarían a ser una carga pública, a las que han venido traídas con pasajes pagados por otras, a los obreros contratados, etc. Y todas estas leyes se aplican con verdadero rigor. Además, cada inmigrante paga un impuesto de entrada por cabeza que en 1882 era de 50 centavos oro, que se ha elevado a 1 peso en 1894, a 2 pesos en 1903 y a 4 pesos en 1907, lo que representa un gasto de cierta consideración para una familia obrera de varios miembros. En el año 1911 este impuesto importó la suma de 3.665.513 dólares, siendo lo gastado en el mismo año en la aplicación de las leyes de inmigración 2.277.837 dólares. Como se ve, lejos de ser una carga, para el erario público, la inmigración es allí una fuente de renta. Bueno es saber también que el departamento de inmigración de los Estados Unidos, para recibir más de un millón de inmigrantes por año, tiene solamente 78 empleados y un presupuesto de 108.220 dólares; el nuestro, para recibir 300.000 inmigrantes más o menos por año, tiene 379 empleados y cuesta al tesoro de la nación 494.000 pesos al año. Australia, Nueva Zelandia y Canadá siguen el régimen inmigratorio norteamericano; hasta en Sud África se ha tomado severas medidas contra la inmigración china.

(1) Regresados al país con pasajes de 2a. y 3a. clase.

En cambio, nuestro país recibe cualquier clase de inmigración. Así, por ejemplo, en 1913, hemos recibido, desembarcado, alojado, e internado luego a Tucumán, a muchos inmigrantes hindúes como súbditos ingleses, gente que no es admitida como inmigrante en la misma Inglaterra y sus colonias, y que luego nos ha valido casi una reclamación del gobierno inglés. El siguiente telegrama, que con el título de "Los inmigrantes ingleses de Tucumán", ha publicado "La Nación" con fecha 28 de mayo de 1913, explica este raro incidente:

"Londres, 27 — El suplemento financiero de "The Times" publicó una carta del ministro de Inglaterra en Buenos Aires, sir Reginald Tower, declarando que, según el informe del vicecónsul de Tucumán, resulta que los inmigrantes ingleses a los cuales aludía el último suplemento no sufrieron en modo alguno malos tratos.

"The Times" acepta el desmentido del ministro, pero declara que no acepta el conjunto de críticas hechas al diario, y recuerda la respuesta muy cortés de "La Nación" y sus críticas, añadiendo que el diario bonaerense hace observar con mucho tino las obligaciones que incumben al gobierno de velar por los intereses de los inmigrantes y el fiel cumplimiento de los contratos que con ellos se labran.

Insiste "The Times" en manifestar que el gobierno, en su propaganda oficial, debe poner en conocimiento de los inmigrantes de cuánto puede sucederles, y no, ilusionarlos acerca de las facilidades de hallar trabajo."

En febrero de 1914 se ha condenado, en Inglaterra, a un agente de inmigración "por haber incitado a siete súbditos ingleses a emigrar a la República Argentina, valiéndose de falsos informes respecto a las facilidades para encontrar trabajo en aquel país sudamericano".

El 25 de marzo del mismo año 1914 se ha publicado en todas las comunas de Italia la siguiente circular:

"El comisario general de la emigración comunica que recientes noticias confirman que en la República Argentina las condiciones de los trabajadores se hacen cada vez más críticas, porque la falta de trabajo, la crisis y el aumento de los emigrantes han depreciado casi en la mitad los salarios corrientes.

En los trabajos del campo, con una jornada de 15 a 16 horas, bajo los rayos del sol, rige el salario de pesos 3.40, equivalente a cerca de 7 liras de nuestra moneda, mientras que en los años anteriores el salario alcanzó a 5, 7 y hasta 8 pesos, equivalentes a 11, 15.40 y 17.60 liras. Además, la vida es allí tan cara, que con 7 liras no se puede obtener lo que en Italia con 3 y hasta con 2.

En la campaña y las ciudades existe la desocupación permanente con todas sus desastrosas consecuencias.

Por consiguiente, para evitar que nuestros emigrantes sean víctimas del engaño, mediante noticias falsas propaladas por agentes sin escrúpulos, más atentos a sus lucros personales que a la suerte de sus connacionales, hacemos presente a los alcaldes de los municipios dispongan que a todas aquellas personas que soliciten pasaporte para trasladarse a la República Argentina les sea puesta en conocimiento la condición de la actual crisis por la que atraviesa ese país, convenciéndolas de las penurias que les esperan al emigrar sin la absoluta seguridad de encontrar inmediatamente trabajo remunerador."

¡Y aun hay diarios y patrones que reclaman más inmigrantes!

Estos hechos, consecuencia del fomento artificial de la inmigración, además de desprestigiarnos ante el extranjero, nos humillan ante nuestro propio concepto, pues nos demuestran palmariamente que tal inmigración conspira contra el verdadero y bien entendido nacionalismo. No padecemos de ningún prejuicio de razas, pero no debemos admitir que hindúes, chinos, etc., vengan a la república y que sean alojados, mantenidos e internados con los dineros de los trabajadores argentinos o extranjeros radicados ya en el país, sacados en forma de impuestos sobre su alimento, vestido y habitación, para que, luego, rebajen su nivel de vida. La lucha de razas, en el fondo, no es otra cosa que la lucha de salarios. En un informe oficial del Departamento de Inmigración de los EE.UU. de Norte América sobre "Razas e inmigrantes en América", se dice lo siguiente: "La competencia de razas es la competencia de necesidades. La raza que tiene menos necesidades ocupa el lugar de otra que tiene más necesidades. Antes, los jóvenes de ambos sexos instruídos y de origen americano trabajaban en la industria textil en Nueva Inglaterra. Los irlandeses ocuparon el puesto de muchos de ellos, luego los canadienses franceses concluyeron por eliminarlos. En seguida, cuando los descendientes de los franceses empezaron a tener más necesidades, el contingente de portugueses, griegos, sirios, polacos e italianos impidió la elevación del nivel de vida... Ciertas ramas de la industria del vestido empezaron, en Nueva York, con sastres ingleses y escoceses, luego fueron acaparados por irlandeses y alemanes, luego por judíos rusos, y, en fin, por italianos. Lo mismo pasó en Boston y en Chicago. Casi todas las grandes manufacturas y la industria minera han sufrido análogas substituciones de razas. Desde que una raza se eleva en la escala social y se organiza para reclamar salarios más altos y para resistir a la imposición de jornadas de trabajo muy largas y al surmenage, los patrones la substituyen por otra raza, y el mismo fenómeno se reproduce". Entre nosotros pasa, más o menos, idéntico fenómeno, con el siguiente agravante: que el fomento artificial de la inmigración favorece a la clase patronal e impide a la clase obrera elevar su nivel de vida.

V

Con la aparición de los primeros movimientos obreros en nuestro país, y con las primeras manifestaciones de su capacidad política, comienza la resistencia al fomento artificial de la inmigración. Son los asalariados los que primero han comprendido que eran los principales perjudicados por la inmigración artificial, y el Partido Socialista, que es la organización política de la clase obrera, inscribió en 1895 en su primer programa mínimo "la supresión de todo fomento artificial de la inmigración"; y la mantiene desde entonces en todo su vigor. La Federación Obrera Regional Argentina, en su congreso celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 2, 3 y 4 de abril de 1915, aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

"El noveno congreso de la F. O. R. Argentina, considerando; que los trabajadores organizados no pueden, sin violar sus inspiraciones fraternales, poner trabas de ninguna índole a la libre entrada de los obreros de otros países, que creen hallar aquí condiciones más favorables de subsistencia; que, sin embargo, reconoce también que una propaganda artificial y mentida se hace en el sentido de atraer a estas regiones grandes masas de trabajadores, destinadas en realidad a hacer concurrencia perniciosa en las condiciones de trabajo a sus hermanos aquí residentes y en exclusivo beneficio de las codiciosas aspiraciones del capitalismo argentino; resuelve: suscitar la desconfianza de todos los obreros extranjeros en cuanto a los ofrecimientos especiales que se les hacen para trasladarse a este país, y recomendarles que sólo acepten su emigración por intermedio de las organizaciones obreras, que deben informarles al respecto."

Esta declaración es de un alto valor ético, pues, al contrario de la Federación Norteamericana del Trabajo, no pide ninguna medida prohibitiva contra ninguna clase de inmigración; reconoce simplemente que la propaganda artificial es perjudicial a la clase obrera, y quiere que los inmigrantes vengan al país informados sobre las condiciones del trabajo de la república.

Por las nuevas condiciones creadas en el mundo por la actual guerra, y por la altura de civilización política y social a que ha llegado nuestra república, se impone, como una medida de sano nacionalismo, la supresión de todo fomento artificial de la inmigración. Las migraciones humanas son fenómenos naturales, necesarios y sanos; ellas responden a la evolución técnicoeconómica impuesta por nuestra conquista del medio físicobiológico. Los distintos pueblos de la tierra forman un vasto sistema de vasos comunicantes, y si en una parte hay exceso de población y en otra defecto, se establece, naturalmente, una corriente humana para equilibrar, más o menos, el nivel de densidad de la población. Poseemos un vasto territorio, fértil y casi despoblado, y necesitamos una población numerosa, sana y laboriosa. Pero que ella venga atraída a nuestras playas por altos salarios, por nuestra avanzada legislación social, por el fácil acceso a la tierra, por nuestras libertades políticas efectivas, y por nuestro alto nivel de cultura y civilización. Suprimamos todo fomento artificial de la inmigración; modifiquemos nuestro régimen impositivo; dictemos modernas e inteligentes leyes agrarias y sociales; protejamos, por medio de eficaces medidas legales, la salud y la vida de nuestro pueblo laborioso y fecundo; elevemos su nivel de vida físico y mental; y podremos estar seguros de que los hombres del mundo vendrán espontáneamente a habitar el privilegiado suelo argentino.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

En la asamblea celebrada por el Centro Socialista de Lanús, sección Oeste, se dió lectura de una carta del doctor Palacios, y después de una discusión prolongada, se aprobó por 18 votos, la siguiente declaración del compañero Muñoz:

"Teniendo en cuenta que muchos Centros Socialistas de la capital, provincias y gobernaciones, sin previo pedido del C. E. u otra autoridad cualquiera del Partido, se están expidiendo en una u otra forma sobre el llamado "asunto Palacios", y como podría creerse que este Centro de Lanús Oeste no tiene criterio formado del asunto, por falta de capacidad, o que por no herir susceptibilidades deja de opinar sobre el mismo, la asamblea extraordinaria del día 20 de junio declara:

Apoyar decididamente la actitud del C. E. N. y del grupo parlamentario socialista en el llamado "asunto Palacios", lamentando la pérdida para el Partido del mencionado legislador y, felicitándonos al mismo tiempo, pues si perdemos un hombre, ganamos en la unidad de criterio dentro del Partido. En consecuencia, el Centro Socialista de Lanús Oeste resuelve no conceder al doctor Palacios el derecho de apelación." —Francisco Cruces, secretario."

El desastre ferroviario en Inglaterra

CHOQUE E INCENDIO DE TRES TRENES

Como si fueran pocos los cuadros de horror causados por la guerra, en que los combatientes se entregan recíprocamente a la matanza y a la destrucción, la fatalidad ha querido agregar también en estos momentos su nota trágica, causando en Inglaterra el mayor desastre ferroviario que registra su historia.

El día 29 del mes ppdo., a las 7 de la mañana, en Quintinshill, a una milla al norte de Gretna Green, en la línea de Caledonia, tuvo lugar una espantosa catástrofe ferroviaria. Se produjo por un choque entre un tren que conducía 500 soldados y un tren local procedente de Carlisle, y, súbitamente, sin que se hubiese podido auxiliar a las víctimas y librar la vía, por la precipitación sobre éstos del tren expreso de Escocia. El choque de este último originó un incendio que envolvió en llamas a los coches y vagones.

Pasado el primer momento de terror indescriptible, explicable por la situación de guerra, y disipada la duda de que se trataba de un ataque alemán, la gente pudo recién apreciar la magnitud de la horrible catástrofe.

Lo que apareció entonces a su vista fué un cuadro espantoso. En un trecho enorme se hallaban esparcidos los destrozos de los coches y vagones, que ardían en medio de una colosal hoguera, y se oían gritos angustiosos de los pasajeros que, aprisionados entre los escombros, clamaban auxilio. Poco era dado hacer, sin embargo, a la gente que presenciaba el horrible cuadro, pues se carecía por completo de elementos.

Llegaron momentos después varias máquinas, y se comenzó la tarea de apagar el fuego, pero éste era tan intenso, que, en su mayor parte, se extinguió por falta de combustible.

Terminada después la tarea de remoción de los escombros, se formuló la siguiente lista de muertos y heridos:

Muertos, 162: identificados 82, no identificados 80; heridos, 200. Hay muchos cadáveres que será imposible identificar, porque están totalmente quemados, y si ha quedado algún rastro de las ropas, no servirá tampoco para dicho objeto, pues se trata, en su mayoría, de soldados que vestían uniforme. Se ha recogido también numerosos despojos humanos carbonizados.

El tren que conducía la tropa llevaba 14 oficiales y 468 soldados, y de éstos sólo 58 se hallaban presentes cuando se pasó lista; pero se supone que algunos que resultaron ilesos o levemente heridos se retiraron antes de efectuarse dicho recuento.

La causa del desastre se debe a un descuido del señalero de Quintinshill, según una investigación hecha por el ministerio de comercio y de acuerdo con la propia declaración del señalero, que ha confesado "que se había olvidado por completo del tren local", y por ello dió vía libre al tren de tropa que chocó contra él, y habiendo descarrilado ambos, obstaculizaron por completo la vía contigua, haciendo chocar a la vez al expreso.

Algunos testigos han coincidido en atribuir el origen del fuego, por la intensidad y por el olor del humo, a la explosión de algunos tanques de gas que probablemente conduciría el tren expreso.

Partido Socialista

II congreso extraordinario

PROPOSICIONES

Esta noche se iniciará la expedición de paquetes conteniendo el suplemento del "Boletín" con la orden del día del congreso, despachos de la comisión de estatutos y proposiciones de los centros, para las agrupaciones de las provincias del interior.

Mañana se distribuirán a los centros de la provincia de Buenos Aires y de la capital.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

En una de sus últimas reuniones, el Comité Ejecutivo del Partido resolvió realizar una intensa campaña pro municipalidad electiva, la que se iniciará después de celebrado el II congreso extraordinario.

LA PLATA

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El diputado Baliño, a quien la comisión de legislación encomendó la tarea de formular el anteproyecto de la ley creando el departamento provincial del trabajo, conferenció ayer con el ministro de gobierno, el cual adhirió a la idea y manifestó que también estudiaba el asunto.

Trátase de ampliar las funciones de la actual dirección general de estadística, creando una sección inspección y transformarla en una oficina que preste servicios útiles.

Al propio tiempo manifestó el ministro Salas al diputado socialista que estaba preparando un nuevo decreto sobre reglamentación de la ley del descanso dominical, de acuerdo con la minuta que le fuera enviada por la cámara de diputados, a objeto de derogar todas aquellas disposiciones que desvirtúan los propósitos de la ley.

EL COMISARIO DE 25 DE MAYO

Habiéndose recibido en la secretaría de la Federación Socialista bonaerense varios telegramas en los cuales se denuncia que el comisario de la localidad, valido de la autoridad que inviste, está ejerciendo presión sobre los ciudadanos que deben declarar ante la comisión designada por la cámara para investigar el atentado de que fué víctima el diputado de Vicente, se entrevistaron ayer con el ministro de gobierno, en representación de la Feedración Socialista, los miembros de la junta diputados Baliño y Oddone, los cuales solicitaron del ministro, para garantía de la investigación que se realiza, el cambio de dicho comisario. El ministro reconoció atendibles las razones aducidas por nuestros camaradas y declaró que se ocuparía del asunto con el jefe de policía.

ACEFALIAS MUNICIPALES

A los efectos pertinentes la junta electoral comunicó ayer al P. E. los nombres de los ciudadanos que han de constituir las comisiones empadronadoras de La Plata.

Asimismo comunicó el resultado del sorteo de escrutadores para las mesas de Magdalena y General Rodríguez, que es el siguiente:

Magdalena — 1a. mesa: presidente, Macías Manuel J.; suplentes: Bruono Bernardo y Juan Elicabe.

2a. mesa: Barreyro Pedro E., Palacios Candelario A., Velasco Alejandro.

3a. mesa: Gultánez Desiderio M., Cremanti Pedro, Correa Ramón P.

4a. mesa: Montes de Oca Eulogio, Heredia José Camilo, Lecuenis David.

5a. mesa: Sampoyo Felipe, Ponce de León Félix B., Rendo Juan.

6a. mesa: Caputo Ramón B., Velázquez Miguel, Aguilar Zoilo.

7a. mesa: Tetamanzi Antonio, Isasi Eustaquio F., Meza Honorio.

8a. mesa: Wallace Patricio, Consieta Bartolomé R., Romano Angel (hijo).

9a. mesa: Venegas Justo L., Farías Andrés, Urrutia Martín.

General Rodríguez — 1a. mesa: presidente, Zárate Telésforo I.; suplentes: Badel Domingo, Jaley Juan Francisco.

2a. mesa: Vengochea Eusebio A., Tader Carlos, Chamorro Juan P.

En la administración de limpieza

¿Negotium ad portas?

A los muchos yerros del nuevo administrador de limpieza, señor Cabral, parece que habrá en breve que agregar uno más, y, posiblemente, de consecuencias.

Sabemos que en la pasada administración del doctor Anchorena se compraron a una casa de esta capital cincuenta máquinas barredoras, las que hasta la fecha no han sido pagadas. La adquisición se hizo por compra directa, después de largos y minuciosos ensayos y con intervención de comisiones técnicas, las que, a la vez de aconsejar esta compra, auspiciaban el rechazo de unas barredoras-automóviles propuestas por otra casa, tanto por no requerir las condiciones indispensables, cuanto por su precio exorbitante: pesos 10.000 cada una.

Ahora nos llega la noticia de que el señor Cabral, en su inmoderado prurito de revolverlo todo, parece, por un lado, dispuesto a comprar las autobarredoras, pese a las conclusiones de los técnicos y al desastroso estado de las finanzas municipales, y por otro, a rechazar las barredoras compradas y cuya devolución con varios meses de uso la casa vendedora no aceptará, seguramente.

Hemos tratado de reunir mayores

datos dentro de la administración, sin lograr otra cosa de sus atemorizados empleados y personal que comprobar el terror que los domina, impidiéndoles hasta aceptar conversaciones sobre temas como el que nos ocupa. Sin embargo, esperamos, para en breve volver sobre el punto con datos más concretos. Entretanto, no se explica la actitud del señor Cabral. Su propia y amarga experiencia en cuestiones judiciales es más que suficiente para hacerle comprender el pleito, de antemano perdido, en que comprometería a la municipalidad, caso de persistir en sus propósitos; así como su conocimiento del verdadero estado del erario comunal no debe permitirle forjarse ilusiones sobre las posibilidades y utilidad de tamaño negoción, como se pretende.

La situación del magisterio en la provincia

Diariamente el consejo nacional de educación o la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires dictan medidas en perjuicio de los maestros, ya obligando a los docentes a trabajar en doble turno — con la misma renumeración, — ya ordenando el cumplimiento de instrucciones descabelladas, pero siempre presionando a los de abajo.

Se proyecta ahora el aumento de años de servicios para obtener la jubilación, argumentando, para conseguir la sanción de esta monstruosidad, la situación difícil de la provincia, como si este estado anormal de cosas fuera a adquirir carácter permanente. Por otra parte, la asociación de maestros — sociedad dirigida por inspectores de escuelas, empleados de la dirección y otros parásitos, menos maestros — ha presentado a los poderes públicos un proyecto más o menos idéntico al del poder ejecutivo. Entre sus curiosas disposiciones, pide para los maestros con 22 años de servicios el 70 o|o de sus haberes. Difícilmente los educacionistas de la provincia llegan al máximum de vida para disfrutar del 90 o|o de su jubilación. Es bueno tener presente que los maestros no reconocen a la asociación, y mucho menos la han facultado para hacer tales gestiones. La prueba está en que los maestros de Chivilcoy o Mercedes tratan de organizar una sociedad de verdad.

Como se ve, las cargas y proyectos abundan, pero lo que no se normaliza es el pago de sueldos: esto sí que es un problema, tanto en Buenos Aires como en La Rioja. En Buenos Aires, "la primera provincia argentina", se adeuda tres meses de sueldo a los maestros, y está visto que este año no se han de normalizar los pagos.

Esto importa poco a las altas autoridades, que ganan buenos sueldos y se anticipan cinco y seis meses. Resulta bien explicable que a estos caballeros poco les importe que los maestros cobren o no, y que les cierren los créditos o tengan que entregarse en manos de usureros. Sin embargo, en sus discursos hablan del "noble apostolado del maestro", de su "patriótica y santa misión".

La prensa diaria no deja de consignar estas irregularidades, y con harta frecuencia hace notar los atrasos que sufren los maestros en la percepción de sus haberes; pero toda vez que los diarios censuran esta falta de cumplimiento, la dirección se disculpa diciendo que "los consejos escolares no han rendido cuenta del último giro"; aunque jamás se dice cuáles son los consejos que no remiten las liquidaciones. Se trata simplemente de un pretexto.

Es necesario que la dirección general de escuelas se preocupe de una buena vez por la suerte de los maestros y normalice los pagos; porque, en verdad, no se explica cómo puede vivir un maestro con 62 pesos mensuales, cobrándolos cada tres meses.

Movimiento Gremial Proletario

LAS CESANTIAS POR MOTIVO DE NACIONALIDAD

El ministro de obras públicas ha referido a las empresas de ferrocarriles el deseo de que sean repuestos en sus funciones los empleados que hubieran sido despedidos por razones de nacionalidad.

El ferrocarril Central Argentino que se le acusaba también de haber despedido empleados, por el hecho de ser alemanes o austriacos, ha declarado que la versión carece de exactitud.

El ministerio ha ordenado a la dirección de ferrocarriles que tome especial nota de las quejas que se presenten sobre ese particular, pues el presidente de la nación está interesado en que no se produzcan hechos de tal naturaleza.

UNION TAPICEROS

Esta sociedad nos pide la publicación de un desmentido de la especie lanzada por unos mal intencionados, de que la comisión trate de hacer despedir obreros de algunos talleres, para reemplazarlos con "privilegiados".

UNION GENERAL DE PICAPEDREROS Y ANEXOS

Celebrará asamblea el 27 de junio, con la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, reintegración de la C. D., asuntos postergados en la reunión anterior, nombramiento de delegado a la F. O. R. A., y asuntos varios.

FEDERACION G. BONAERENSE

Convenios y tarifas de salarios

La comisión general administrativa invita al gremio a la conferencia que se realizará en el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, hoy jueves, a las 8 de la noche.

Sobre "Organización, convenios y tarifa de salarios" hablarán los compañeros Juan J. Oliveros, Manuel González, José F. Penelón y Miguel Briuolo. Entrada libre.

Asamblea general extraordinaria — Se efectuará los domingos 27 de junio y 4 de julio, a las 8 a. m., en el salón San Juan 782. Orden del día: 1o. Caducidad del convenio en vigencia; 2o. Proposición hecha por la Unión Industrial Argentina (sección artes gráficas) a la Federación Gráfica Bonaerense.

Nota. — Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el 10 por ciento de los socios, tendrá lugar la apertura de aquélla una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de los presentes.

Otra. — Para poder asistir a la asamblea es de imprescindible necesidad la presentación de la circular-invitación.

LOS FERROVIARIOS

Reunión de la C. D. — Mañana, viernes, a las 2 de la tarde, se reunirá la C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

En esa reunión se discutirá la actitud que ha de observar la sociedad frente al tiránico artículo 11 incluído en la ley de jubilación ferroviaria.

LIGA I. DE DOMESTICOS

Mañana viernes 25 esta sociedad iniciará una serie de conferencias sobre sociología, a cargo del doctor Nicanor Sarmiento, en el local de la calle Libertad 1276, a las 5.30 p. m. Entrada libre.

OBREROS MOSAISTAS

Se invita a los obreros del gremio a la asamblea que se realizará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en Rincón 630, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la anterior; 2.o, correspondencia; 3.o, balance; 4.o, reintegración de la comisión administrativa; 5.o, informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A.; 6.o, asuntos varios.

F. O. R. A.

Reunión de delegados — El consejo federal invita a los delegados de las sociedades adheridas que han aprobado las resoluciones del IX congreso a la reunión que se realizará el próximo sábado, a las 8 p. m., a objeto de reorganizar la Federación Obrera Local.

FEDERACION DEL TRANSPORTE

Convocada por el consejo federal de la F. O. F., el 29 del corriente, a las 8 p. m., en Méjico 2070, se efectuará una reunión de los gremios del transporte con objeto de dejar constituída definitivamente la federación del ramo.

DE TOLOSA

Federación Obrera Ferrocarrilera — La F. O. F. (Sección Tolosa) realizará asamblea extraordinaria el próximo viernes, en el local de la Federación Obrera Local, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o., Acta de reorganización; 2o., nombramiento de la C. A.; 3o., delegado ante el C. F.; 4o., asuntos varios.

JUNIN

Comité de propaganda gremial — Esta noche, a las 8, realizará una conferencia sobre "La jornada legal de trabajo", en el local de la Casa del Pueblo, calle Irigoyen 125.

Contra las leyes antisociales

LOS CARTELES

Los centros que no hayan retirado aún los carteles anunciadores del mitin deben hacerlo irremisiblemente en el día de hoy.

CONFERENCIAS REALIZADAS

Organizada por el cuadro dramático social "Columna de Fuego", se realizó el día 18 del corriente, en el local del mismo, Castro Barros 1840, una conferencia secundando la agitación contra las leyes de residencia y de defensa social.

La disertación estuvo a cargo de los ciudadanos E. Benías y Elías A. Figlinolo.

Ambos oradores se ocuparon extensamente de los móviles de la agitación y de la necesidad de que ella encuentre el apoyo decidido y entusiasta del pueblo trabajador.

Se refirieron al carácter bárbaro y draconiano de esas leyes, que atentan contra derechos tan sagrados como son el de la libertad de imprenta, de palabra y de reunión.

Hicieron otras consideraciones muy oportunas sobre el tema, ocupándose al mismo tiempo de la actuación de los legisladores socialistas, inspirada siempre en la defensa de los intereses del pueblo, actuación que contrastaba con la de los demás partidos políticos.

El público aplaudió con entusiasmo a los oradores.

BUENOS AIRES

Bahía Blanca — El domingo próximo, a las 3 de la tarde, tendrá lugar en la plaza Rivadavia el mitin público organizado por el Centro Socialista local. Harán uso de la palabra los ciudadanos Arrieta, Lódolo y Masevich.

Notas del exterior

UNA LEY COMBATIDA CON EXITO POR LOS TRABAJADORES NORUEGOS

El gobierno noruego presentó a las cámaras últimamente un proyecto que imponía el arbitraje obligatorio en las luchas económicas que afectaran los servicios públicos. Las organizaciones obreras consideraron que dicho proyecto afectaba sus derechos y se prepararon a impedir su aprobación declarando la huelga general. Los diarios de aquel país llegados por el último correo nos traen la noticia del retiro de este proyecto de ley por parte del gobierno. En la cámara alta, el primer ministro fundó la resolución del gobierno en los términos siguientes:

"El proyecto ha levantado una fuerte oposición, tanto del lado de los patrones como de los obreros. Estos últimos llegaron hasta amenazar con la huelga general. Pero no es esta amenaza la que nos hace retirar el proyecto, sino la situación creada por la guerra. Pasada ésta, nuestro programa será el mismo que antes, ¡luchar contra la lucha de clases! Parte integrante en esta nuestra lucha será el arbitraje obligatorio, que reemplazará las huelgas y el cierre de las fábricas con una sentencia. Vista la oposición al proyecto primitivo, hemos querido limitar sus efectos a los servicios públicos, pero los obreros no cesaron en sus amenazas. Debemos contar, entonces, con la huelga general cuando volvamos a presentar el proyecto, pero espero que ella fracasará, como ha fracasado en otros países."

No se puede dudar que el gobierno actual de Noruega sería capaz de retar a la clase obrera nuevamente, sin retroceder ante las graves consecuencias que acarrearía una huelga general. Pero lo esencial es que los obreros han conseguido impedir la aprobación del proyecto de arbitraje obligatorio en el momento actual. Como están próximas las elecciones para la renovación de las cámaras, los obreros tienen a su alcance el medio de impedir que el proyecto resistido por ellos vuelva a ser presentado nuevamente.

DE INGLATERRA

El ministro socialista de instrucción pública — Juicio de "The Times"

Con motivo de la incorporación al gabinete británico del diputado socialista Arturo Henderson, "The Times" del 28 del mes ppdo. ha formulado el siguiente juicio:

"El señor Arturo Henderson, designado ministro de instrución pública, es el primer miembro del Partido Obrero Independiente que entra a formar parte de un gabinete británico.

Su presencia en el ministerio de instrucción pública — ministerio que ha conservado demasiado su tradición aristocrática contra todos los asaltos—será en general bien recibida, como una aceptación de que nuestras principales debilidades, demostradas por la guerra, son debidas a la enseñanza defectuosa de nuestros ciudadanos." Y agrega a continuación:

"La educación, aunqué podemos olvidarlo en medio del ruido de las armas, es la base de la fuerza nacional."

CONGRESO

DIPUTADOS

Por falta de número no sesionó ayer la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 56 diputados presentes. Minutos después de cerrarse el libro había en antesalas 67 diputados.

El "Diario de Sesiones" —

La comisión de presupuesto de la cámara ha despachado favorablemente el proyecto de ley del diputado del Barco que amplía hasta la suma de 150.000 pesos la cantidad destinada a la edición del "Diario de Sesiones".

Por lo tanto, los que deseen recibir esta publicación pueden dirigirse desde ya al director del cuerpo de taquígrafos de la cámara de diputados, acompañando nombre y domicilio para que se les envíe el "Diario de Sesiones".

NOTICIAS VARIAS

Por el impuesto único — Conferencias en las plazas públicas

Siguiendo su programa de conferencias públicas, la Liga Argentina para el impuesto único ha organizado, para el próximo domingo, a las 3 de la tarde, dos conferencias públicas que tendrán lugar en la plaza Solís (Boca del Riachuelo) y Echeverría (Villa Urquiza).

Harán uso de la palabra, en la primera, los señores Canta, Bellagamba y López Villamil, y en la segunda, los señores Furkorn, Silva y de la Panal.

—Mañana viernes tendrán lugar, como de costumbre, las reuniones de controversia que se efectúan en el local social, San Martín 56, en donde se iniciarán lecturas de trozos selectos de las obras relacionadas con el impuesto único. Se han escogido párrafos de Henry George, Zoydes y Andrés Lamas, y tendrán a su cargo dichas lecturas los señores Furkorn, López Villamil y Schipparello.

A raíz de esas lecturas, el público podrá iniciar discusión sobre el particular, si así lo estima conveniente.

Telegrama del presidente del senado de Catamarca

El presidente del senado de la provincia de Catamarca, señor A. de Quevedo, se ha dirigido telegráficamente al ministro del interior, doctor Ortiz, comunicándole la resolución tomada en minoría por la rama deliberativa, que aquél preside, de llevar a conocimiento la falta de cooperación de parte del poder ejecutivo de la mencionada provincia a la minoría para obtener el quórum indispensable para sesionar.

Obedece esta conducta al propósito — según el firmante del despacho — de gobernar sin el concurso de la cámara que preside, quien está llamada por la constitución a prestar acuerdos para el nombramientos del poder judicial y otros funcionarios de la administración.

El ministro del interior se limitará en este acuerdo a acusar recibo de esta comunicación.

Contra un proyecto absurdo

Es de lamentar la asombrosa facilidad con que evoluciona el pensamiento del doctor Ortiz. Cuando fué a visitarlo una delegación del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, con objeto de notificarle que los despachos de bebidas en general violaban la ley 4661 del descanso dominical, no sólo indicó en seguida al presidente del departamento nacional del trabajo que procedieran a reprimir enérgicamente ese abuso, sino que llegó hasta prometer que iba a preparar un decreto para obligar a cerrar todos los almacenes el día domingo a las 12 m., concediendo así un pequeño reposo a los empleados de esos establecimientos.

Mas he aquí que, dada a la publicidad esta plausible idea, se movilizan inmediatamente las huestes del Centro de Almaceneros, y resuelven enviar a un ex concejal bonaerense para que desvíe al ministro del interior del propósito que prometía practicar, logrando que éste cambiara rápidamente de opinión.

Aunque muchos creen que los socialistas debemos establecer diferencias entre el descanso dominical y el hebdomadario, yo reconozco que en este caso las hay muy fundamentales, pues el primero, de los temperamentos sería muy fácil hacerlo cumplir con el cierre de los negocios, no así el segundo, que no haría más que simular una mejora, que nada tendría de tal desde el momento que a los dueños de almacenes no les faltarían medios, valiéndose si les fuera preciso de la amenaza del despido, para obligar a sus empleados a que firmaran esas libretitas que menciona el autor de tan detestable proyecto.—Guillermo Pérez. — (Del Comité pro Reglamentación del T. M. y N.)

PERJUICIOS DE LAS HELADAS

Los campos de pastoreo

Ayer se han recibido nuevas informaciones sobre las heladas caídas recientemente en todas las regiones de la república, durante estos últimos días.

Se desprende de esas mismas informaciones, que la agricultura no ha sufrido mayormente. En cambio han experimentado perjuicios de importancia los campos de pastoreo, si bien no existe un peligro inmediato para el ganado.

"Humanidad Nueva"

El número 5 de esta interesante revista, correspondiente al mes de mayo, trae el siguiente sumario:

Camille Pélletan, grabado; Camille Pélletan, J. Wyll; La crisis actual de las ideas generadoras del estado dominador y agresivo, Adolfo Posadas; El gran culpable, G. Martínez Sierra; El porvenir humano, E. Metchnikoff; Las leyes de excepción, José A. Mouchet; La represión de la comuna, C. Pélletan; Evolución y educación, Alicia Moreau; El porvenir de la patria, D. Toulouse; La cuestión polaca; Ciencia, y educación, Ateneo Popular: Cursos y programas.

El juego en la provincia

Efectos de la interpelación Oddone

Nuestro corresponsal en Exaltación de la Cruz nos envía el despacho que publicamos a continuación, relativo al allanamiento de un garito:

Exaltación de la Cruz, 23 — A raíz de una denuncia formulada ante la jefatura de policía, ha sido sorprendida una jugada de taba durante una carrera en el despacho de bebidas de José Miramont. Fueron detenidos más de veinte jugadores y huyeron como ochenta.

Esta sorpresa fué realizada por agentes de investigaciones en momentos en que el comisario se encontraba en las mismas carreras y, como es de práctica, absolutamente indiferente ante las jugadas de taba, que autorizaba con su presencia.

EL VALOR CABALLERESCO

Las clases privilegiadas han puesto siempre un cuidado especial en mantener y difundir en el pueblo los más absurdos prejuicios. Comprendiendo que la fuerza material, basada en la policía y el ejército, no basta por sí sola para mantener completamente sumisas a las clases dominadas, han procurado enervarlas, haciendo de la religión un narcótico y del patriotismo una especie de alcohol. Con el mismo objeto han establecido reglas de moral, de derecho y de justicia, que les sirven para dirimir sus cuestiones internas y al mismo tiempo para ocultar bajo un velo místico su cruda y despiadada explotación de los débiles.

Nada de extraño, pues, que esas clases sociales, que de la inmoralidad de su parasitismo han hecho su modo de vivir, tengan también un concepto especial del honor, y que este honor sea exactamente igual al de los salteadores de caminos de la edad media, llamados señores feudales; gente que vivía del asesinato y el robo, y que, como es natural, tenía una moralidad conforme a su modo de vivir.

Pero ¿qué interés puede tener la clase obrera en hacer suyos semejantes prejuicios? Para el trabajador, no hay, ni puede haber, otra moral, otro derecho, otra justicia, ni más honor que el que deriva del trabajo. Y, por consiguiente, no puede tener por el duelo más que repugnancia.

Pundonorosos caballeros eran lós que en el incendio del bazar de caridad de París huyeron como carneros pisoteando mujeres y niños. Gente que rinde culto al honor y al valor caballeresco es la que ha conducido la Europa a tan espantosa catástrofe; y son sus más preclaros héroes los que, con un valor propio de gente que siempre ha vivido a costa de los demás, hunden impunemente buques mercantes, bombardean ciudades inermes y destruyen millares de vidas humanas, sin respetar a los indefensos y a los débiles.

¡Cuán diferente este falso e inhumano valor del verdadero! Admiremos a los hombres que por un alto ideal han muerto sobre un cadalso o una barricada; pero no a esos cobardes asesinos, y menos a los que, especulando sobre la prudencia o la buena fe de los demás, pretenden sentar fama de guapeza.

E. CONTRERAS.

TEATROS

COLON. — Como lo hemos anunciado en nuestro número anterior, esta noche en 11a. función del turno par, se cantará por primera vez "Carmen", del maestro Bizet, con Genevieve Vix, B. de Muro y G. Cirino.

Director de orquesta G. Marinuzzi.

—Mañana, en función extraordinaria, se representará "Tosca".

COLISEO. — Con "Madame Butterfly", del maestro Puccini, debutará esta noche en este teatro la compañía lírica italiana Caracciolo-Gubellini, llegada recientemente de Europa.

El reparto es el siguiente: Madama Butterfly (Cio-Cio-San), J. Caracciolo; Suzuky, servente di (Cio-Cio-San), G. Goretta; Kate Pinkerton, M. Grial; B. F. Pinkerton (tenente nella marina degli S. U. A., G. Gubellini; Shurpless, console degli Stati Uniti, R. Anceschi; Goro, nakodo, A. Boscacci; Il Principe Fermadori, A. Bassi; Lo zio Bonzo, G. Bardi; Commissario Imperiale, A. Depretis; Ufficiale del Registro, N. N.

Maestro concertador y director de orquesta, Giacomo Annani.

—El sábado, debut de una compañía inglesa de ópera cómica, con la ópera "Maritana", del maestro Wallace. Esta compañía se turnará con la italiana que más arriba anunciamos.

NOTAS DE LA GUERRA

EL DIPUTADO SOCIALISTA ALBERTO THOMAS

Subsecretario del ministerio de guerra

Alberto Thomas, diputado socialista francés por Sceaux, ha sido designado el mes último subsecretario del ministerio de la guerra. Su principal tarea será la de atender la provisión de municiones para el ejército francés.

Según las informaciones recibidas, éste ha aceptado dicho cargo con el consentimiento pleno del grupo parlamentario socialista y de la comisión administrativa permanente del Partido Socialista.

POLIGAMIA LEGAL

El "Vorwaerts", ante la necesidad de reparar las pérdidas de hombres sufridas por Alemania en la guerra, recuerda el siguiente decreto publicado en Nuremberg en 1650:

"Dado que la apremiante necesidad del santo imperio germánico exige que la población masculina desaparecida durante la guerra de treinta años sea reemplazada, y que el imperio sea capaz de medirse con sus rivales, sobre todo con el enemigo hereditario, que son los turcos, y como conviene emplear todos los medios para lograr ese fin, después de largas deliberaciones las tres medidas siguientes fueron juzgadas ser las más prácticas y eficaces:

"1.o Durante diez años, ningún hombre con menos de 60 años de edad podrá entrar en un convento;

"2.o Los frailes, con excepción de los monjes y los canónigos, tendrán la autorización de casarse;

"3.o Cada hombre podrá casarse con diez mujeres".

Semejantes medidas, añade el "Vorwaerts", fueron tomadas después de muchas guerras, y ello no era, después de todo, sino la legalización de un estado de cosas que ya existía desde mucho tiempo.

LA LUCHA CONTRA LOS SUBMARINOS

Las víctimas hechas por la acción de los submarinos alemanes ha suscitado, como era de esperarse, una cantidad de proyectos, más o menos prácticos, para restarles eficacia.

Es innegable que los submarinos alemanes dan pruebas cada día de su actividad y de su resistencia, operando eficazmente lejos de toda base. Este resultado es debido a la robustez de sus motores y a sus armamentos en cañones y en torpedos.

Si fuese fácil deshacerse de ellos, los marinos aliados lo hubieran hecho desde hace tiempo. Se emplean diariamente a ese efecto los medios que se creen más eficaces en el canal de la Mancha y en los mares del Norte y de Irlanda, pero sin ningún resultado, puesto que el submarino, hundiéndose, defrauda toda persecución.

Se han sugerido varias ideas, entre ellas la de emplear el aceite para turbar la visión de los periscopios, y la de hundir buques para obstruir la entrada de los puertos de refugio de los submarinos, etc.

Otro medio consiste en impedirles el poder reaprovisionarse en plena [illegible] existe, con seguridad, una vigilancia [illegible] cesante en ese sentido, y, según toda probabilidad, tiene bastante eficacia, puesto que, como pudo observarse, los submarinos operan de modo intermitente, por semanas de ataque y de reposo alternadas, lo cual demuestra que están obligados a volver a sus bases para reaprovisionarse.

A pesar de todo, su acción continúa y es seguro que antes que la guerra termine muchos buques, con las riquezas que lleven en sus bodegas, y en muchos casos con las vidas de sus tripulantes o viajeros, irán a aumentar el número de los que ya duermen en el fondo de los mares.

DESPUES DEL HUNDIMIENTO DEL "LUSITANIA"

"Le Temps", en su número del 16 de mayo ppdo., publicó este telegrama de Londres dando cuenta de las escenas que se desarrollaron en dicha ciudad después del hundimiento del "Lusitania":

"En diversos barrios de Londres, especialmente en los de Stepney, Poplar, Bow y Kentishtown, la multitud ha saqueado negocios alemanes. En varios puntos fué necesario que la tropa armada ayudara a la policía para dispersar a los manifestantes.

En Birkenhead tuvo lugar otro motín, y varias tiendas alemanas fueron destruídas.

Los miembros alemanes de la Bolsa de Leeds fueron invitados a [illegible]. En el momento de su partida un número crecido de ingleses entonaron cantos patrióticos.

Una delegación designada por la Bolsa de los valores y por las Bolsas de los trigos, de las lanas, de los metales y de los granos salió del Stock Exchange y se dirigió al parlamento para presentar al procurador general una petición insistiendo sobre los peligros que representa el dejar en libertad a los extranjeros pertenecientes a países enemigos.

Por otra parte, se anuncia la organización en toda la Gran Bretaña de reuniones públicas donde será pedida la internación de esos extranjeros.

El boicot a los alemanes y a sus productos toma proporciones enormes. Alrededor de 400 carniceros alemanes que se habían presentado en Smithfield Market en la madrugada para aprovisionarse, se vieron negar toda mercancía. A la entrada de diversos establecimientos leíase un aviso advirtiendo que no se trataba ningún asunto con los alemanes.

Los restaurants han hecho saber que no servirían a ningún súbdito germano.

Se ha formado un comité con objeto de pedir al gobierno la internación de los alemanes en edad de servir en el ejército, y la expulsión de todas las personas naturalizadas o no. La petición enviada a los poderes públicos está apoyada por 750.000 firmas.

Se han producido manifestaciones hostiles, más o menos violentas, en la mayoría de los centros industriales del norte de Inglaterra."

DIMINUCION DEL AREA SEMBRADA EN RUSIA

Según averiguaciones hechas por el ministerio de agricultura de Rusia, este año el área sembrada es menor, comparada con la del año último, en 10 por ciento. Se atribuye esta disminución a la falta de brazos.

En las gobernaciones invadidas por los alemanes la disminución, como es fácil comprender, es mucho mayor. En algunas gobernaciones alcanza al 50 por ciento.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Dr. J. B. Justo	—El Socialismo	$ 0.15
"	—La moneda	" 1.—
"	—La obra parlamentaria	" 0.30
"	—El impuesto sobre el privilegio	" 0.10
"	—Por el libre desarrollo mental de la juventud	" 0.10
	—El "realismo ingenuo"	" 0.10
"	—La teoría científica de la historia y la política argentina	" 0.15
	—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia E. Ferri-J. B. Justo	" 0.15
"	—El socialismo argentino	" 0.20
Dr. N. Repetto	—La venta de los dreadnoughts	" 0.10
"	—El régimen municipal	" 0.10
"	—Hacia la paz—Bases para una milicia argentina	" 0.10
"	—Jornada máxima y salario mínimo	" [illegible]
"	—Las pinturas a base de plomo	" [illegible]
Dr. E. Dickmann	—Jornada legal del trabajo y semana inglesa	[illegible]
	—Inmigración y latifundio	[illegible]
	—Nuestro régimen fiscal	[illegible]
	—La conquista del gobierno comunal	[illegible]
	—Historia del 25 de Mayo en la República Argentina	[illegible]

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

El ataque a los Dardanelos

PARIS, 23 — Un comunicado oficial del ejército de operaciones en los Dardanelos informa que "después de la preparación del terreno por la acción de la artillería, atacamos ayer las dos terceras partes del frente turco y nos apoderamos allí de dos líneas de trincheras con 1500 prisioneros. Los refuerzos recibidos por el enemigo le permitieron recuperar las posiciones, pero los batallones de zuavos y de la legión se arrojaron sobre ellas a la bayoneta y las volvieron a conquistar en el espacio de diez minutos.

El acorazado "Saint Louis" bombardeó las baterías enemigas de Asia Menor. Las pérdidas del enemigo son enormes. Ocupamos unas posiciones importantes que dominan a Kerevesdere, que los turcos defendieron con encarnizamiento hace varios meses."

La ley de municiones

LONDRES, 23 — La ley de municiones fué aprobada en primera lectura en la cámara de los comunes.

LA EXPORTACION DE GANADO

Proyecto de ley

El poder ejecutivo remitirá el viernes próximo, a la cámara de diputados un proyecto de ley acompañado de su correspondiente mensaje, por el cual se le facultaría para prohibir temporalmente la exportación de vacas de cría.

Manifiesta el ministro de agricultura, autor del proyecto, que es necesaria dicha medida para impedir salga del país con destino a las naciones en guerra un número considerable de animales vacunos, con grave perjuicio de nuestra ganadería.

El peligro tan eminentemente previsto por el doctor Calderón es ilusorio, porque no se puede creer en un aumento tan sensible de la exportación de vacas que permita abrigar temores sobre el stock actual, como lo demuestra el hecho de la aplicación de la ley proyectada.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Centro Socialista de Belgrano. — Este Centro, en asamblea extraordinaria realizada últimamente, nombró delegado al próximo congreso al ciudadano Francisco Papetti, y suplente a Ernesto Novelletto.

BUENOS AIRES

La Plata — El Centro Socialista de las secciones 1a. y 4a., en su última asamblea, nombró delegados al congreso extraordinario al ciudadano Ernesto L. Othaz, como titular, y al ciudadano Carmelo Salerno como suplente.

Lanús — El Centro Socialista de la sección Oeste ha designado delegados al próximo congreso extraordinario del Partido a los ciudadanos Juan J. Oliveros y Luis Amodio, como titulares; y a Juan Barca y Eladio López como suplentes.

—En la misma asamblea se resolvió que el Centro inicie trabajos en pro de la autonomía comunal. A este fin se ha resuelto celebrar una reunión con objeto de cambiar ideas en unión de los centros socialistas de Piñero, Lanús (Este), Valentín Alsina y Talleres (Oeste).

Dicha reunión se efectuará el domingo próximo, a las 2.30 p. m., en el local 2 de Mayo 4557.

Centro sección Este — Este Centro ha designado delegados al congreso extraordinario del Partido a los ciudadanos Martín S. Casaretto y Francisco Santamaría, titulares, y M. A. Núñez y A. Scarpatti, suplentes.

SANTA FE

Esperanza. — **Nuevo Centro.** — El 20 del corriente se llevó a cabo la reunión convocada con objeto de dejar definitivamente constituído el Centro Socialista local. Presidió la asamblea el ciudadano Antonio Linares, delegado del Centro de Santa Fe.

Después de una breve deliberación se dió por constituída la nueva agrupación. Se nombró una comisión administrativa provisoria compuesta por los siguientes ciudadanos: Manuel Fernández, Andrés Rossi, Emilio Cruse, Enrique Hervot, Alejandro Schavetti.

La distribución de cargos se hará entre los mismos miembros de la comisión.

—Próximamente se realizará una asamblea general con objeto de resolver la incorporación al Partido de este nuevo Centro. Dicha asamblea se efectuará, posiblemente, el domingo próximo.

NOTAS DE ARTE

Conferencia — Bajo los auspicios de la asociación Juventud Israelita Argentina, se realizará mañana, a las 8.45 de la noche, en su local social, Bartolomé Mitre 2245, la primera conferencia de una serie que, sobre arte dará el señor Jorge G. Leguizamón, disertando sobre "El porvenir del arte".

La entrada es libre.

Conciertos

CONSERVATORIO ROMARO

La matiné de hoy

En el local Santa Fe 2221 se realizará hoy a las 5 p. m. la segunda matiné literario-musical de la serie organizada por el conservatorio Romaro.

He aquí el programa del concierto de esta tarde:

Les vertus des pierres precieuses, Les bijoux, Causerie; La Folia, Corelli (1653-1713), para violín y piano; Andante variato, Haydn (1732-1809), para piano; Dumky Trio, Dvorak (1841-1904), para piano, violín y violoncelo: tempo 1—Lento maestoso, allegro, poco adagio, vivace non troppo; tempo 2—andante, vivace non troppo, andante, allegretto; tempo 3—Andante moderato, allegretto scherzando, allegro moderato; tempo 4—allegro meno mosso, lento maestoso, vivace, lento, vivace.

ASOCIACION WAGNERIANA

Historia de la sonata — La velada de mañana

Mañana, a las 9 p. m., se realizará en los salones del Ateneo Hispano Americano, Avenida de Mayo 1120, la 4a. velada para la historia de la sonata.

Sobre Mozart y la sonata disertará el señor Angel Menchaca. Luego se ejecutará el siguiente programa:

Sonata No. 3—I. Allegro con spirito, II. Andante cantabile, III. Allegretto.
Sonata No. 7 —I. Allegro, II. Andante, III. Rondó (finale).
Sonata No. 10 — I. Allegro moderato, II. Andantino sostenuto e cantabile, III. Rondó (allegro). (Mozart.)

Serán ejecutantes los señores Telmo Vela (violín) y Alfredo Pinto (piano).

EN LA VIA PUBLICA

LOS PASOS A NIVEL

HOMBRE MUERTO POR UN TREN

En las vías del puerto, a la altura de la avenida Nueva y calle Carlos Calvo, una máquina de las que se emplea en maniobras arrolló al peón Francisco Rodríguez.

Las ruedas pasaron a Rodríguez sobre el cuerpo, causándole gravísimas lesiones internas.

Concurrió una ambulancia de la asistencia pública, cuyo practicante se limitó a comprobar el fallecimiento de Rodríguez.

Por intermedio de la comisaría 22a. el cadáver fué remitido a la Morgue, habiéndose dado conocimiento del hecho al juez federal doctor Jantus.

Los peligros del tráfico — Antonio Alonso, al descender a la calzada en el paseo de Julio y calle Corrientes, fué recogido por el salvavidas de un tranvía Lacroze, sufriendo sólo una leve contusión en el brazo derecho.

PERIODISMO

Hemos recibido el número 1 del periódico "La Campaña", publicado en Nogoyá (Entre Ríos).

Que el lema que trae en su título "Justicia, verdad, valentía", sea aplicado a las buenas causas, y que el apoyo del público sea la recompensa.

PRENSA SOCIALISTA

"El Socialista", de Mendoza, del domingo ppdo., trae el material de lectura siguiente:

Los despilfarros del interventor; Congreso socialista; Así se escribe la historia; Patrañas radicales, un spécimen de su mentalidad; Evangélicas; Contra las leyes antisociales, los últimos mítines; La honradez administrativa escolar; Misión del proletariado; El peligro amarillo; Las leyes de excepción; Frío y hambre; Movimiento socialista de la Paz; Nuevo Centro Socialista; De la capital federal; Notas de la guerra, Telegramas.

MUSICA POPULAR

Concierto en la plazoleta Sengüel — Con motivo de cumplir el XVII aniversario de su constitución, el Círculo Filarmónico de la Boca dará el domingo próximo, a las 2 de la tarde, en la plazoleta Sengüel y Almirante Brown, un concierto popular, con el siguiente programa:

Gran marcha sinfónica del maestro Bonelli; sinfonía Muta di Portici, de Auber; "Gioconda", danza delle ore, de Ponchielli; vals "Mercedes", de Galimberti; "Faust", fantasía, de Gounoud; "Erodiade, ópera, de Massenet; souvenir du "Café Chantant", de Borre; marcha final sinfónica.

HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol — Fernando Navarrete transitaba ayer de madrugada en completo estado de ebriedad por la calle Corrientes, y al llegar a la esquina de Larrea dió un traspié y cayó de bruces contra el pavimento.

El beodo se produjo una herida en la nariz, siendo auxiliado por un facultativo de la asistencia pública.

Alarma de incendio — Ayer de mañana, a las 9.30, se produjo una alarma de incendio en la casa calle Paraná 1014, a causa de haberse recalentado el caño de una cocina.

Los ocupantes de la casa pidieron telefónicamente el auxilio de los bomberos, concurriendo en el acto la guardia del cuartel central, pero sin que fueran necesarios sus servicios.

Imprudencias de los menores — Ayer por la tarde, en el laboratorio químico de la calle Labardén 506, en circunstancias que el menor José Caputo se encontraba abriendo un tambor de ácido, cometió la imprudencia de acercarse demasiado, y, al aspirar fuertemente, cayó asfixiado al pavimento.

Requeridos los servicios de la asistencia pública, concurrió un practicante, el cual, en vista de la gravedad del menor, lo condujo al hospital José María Bosch, donde, después de un enérgico tratamiento, Caputo quedó fuera de peligro.

Intervino la comisaría de la sección 34a.

Los perros sueltos — En las calles Pepirí y Famatina fué mordido por un perro la menor Carolina Maggi, de 7 años, en la pierna derecha.

Fué atendida en el hospital Bosch.

—En Boedo y Metán, la menor de 5 años Teresa Biaguino fué mordida en la cabeza por un perro.

Se la atendió en el hospital Bosch.

—El menor Angel Santorelli, que transitaba por la calle Soler frente al número 4434, fué mordido en el muslo izquierdo por un perro de la vecindad.

Se le atendió en la estación sanitaria San Bernardo.

La maternidad clandestina — Se presentó ayer en la comisaría 25a. la señora Dominga R. de Sicardi, denunciando que el 19 del corriente, una mujer cuyo paradero se ignora, le dejó una criatura del sexo femenino sin volver en su busca.

Fallecimiento — En la curtiembre Herrera 2137, la obrera Manuela López, española, de 53 años, falleció ayer repentinamente. La familia se hizo cargo del cadáver.

BIBLIOGRAFIA

Archivo capitular de Jujuy — Hemos recibido los tres primeros tomos del "Archivo capitular de Jujuy", obra que ha comenzado a publicarse bajo la dirección del conocido escritor don Ricardo Rojas.

La tarea, según declaraciones hechas por el señor Rojas, ha constituído, ante todo, en estudiar el valioso archivo de Jujuy, antes desordenado y desconocido; devolverlo ordenado en cajas al archivo de la provincia; discernir sobre los documentos que deberían incluirse en esa publicación y celar la más exacta reproducción de los textos, según los métodos más modernos, y en caso necesario glosarlos con notas marginales, tendientes al esclarecimiento paleográfico de los propios documentos reproducidos.

Fuera de esa tarea, ha afrontado el señor Rojas la de preceder cada tomo de sendas monografías históricas: así la primera, de introducción, sobre "Los archivos de provincias", donde se encarece la riqueza del archivo de Jujuy y otros de nuestras provincias, y se dan métodos para trabajar en ellos; el segundo, titulado "Historia de la Bandera", que documenta el carácter de la primera bandera argentina y la autenticidad de la que se conserva en Jujuy; el tercero, sobre "Los orígenes del federalismo", que pretende ser una nueva interpretación de la revolución de Mayo, tal como la entendieron y practicaron algunas ciudades mediterráneas. El propósito de dichos prólogos ha sido el de mostrar, sobre puntos concretos de historia argentina, la nueva luz y trascendencia que emanan de los documentos publicados. Muchas otras cuestiones de igual magnitud podrán asimismo replantearse con los numerosos documentos no explotados por las monografías de don Ricardo Rojas.

Todo el cuerpo de esta compilación, va nutrido de pertinentes ilustraciones gráficas; así por ejemplo: un plano de Jujuy en 1808, con indicación de los propietarios urbanos; una tricromía de la bandera donada por Belgrano al Cabildo jujeño en 1813, según la reliquia que se conserva en aquella ciudad; y, en fin, una lista alfabética de apellidos indígenas locales, y numerosos facsímiles de documentos paleográficos. Entre estos últimos se debe mencionar las actas de la independencia nacional, jurada por el pueblo de Jujuy en 1816. Al interés pintoresco de haber sido reproducidas en planas facsimilares de igual medida que el original, agrega este documento el interés histórico de su testimonio en sí mismo, pues demuestra que la independencia, votada por los diputados reunidos en Tucumán, fué sometida al referéndum del pueblo. En cada localidad, los cabildos habrían entregado aquella deliberación al sufragio directo de los electores, quienes, en definitiva, sancionaron y firmaron la independencia. Esta práctica del plebiscito, aceptada por el congreso de 1816, no había sido documentada hasta hoy por nuestros historiadores. El acta descubierta y publicada hace suponer que otras actas de plebiscitos análogos han de existir en los restantes archivos capitulares, entre los pueblos que concurrieron al congreso.

Revelaciones documentales de esa importancia, hay numerosas en el "Archivo capitular de Jujuy", y entre ellas se debe mencionar las que se refieren a los trámites de fundación de una ciudad colonial, al primer reparto de la tierra entre los conquistadores, a la población según un censo del siglo XVIII, a la política parlamentaria de 1810-1811, a la personalidad cívica del doctor José Ignacio de Gorriti, y a las instrucciones que Jujuy dió a sus diputados en los sucesivos congresos de 1810, 1813, 1816, 1820, etc., con las cuales se demuestra que las instrucciones del año 13, dadas por Artigas a los diputados orientales, fueron precedidas por las de Jujuy, a lo menos. La orientación democrática y federal de la revolución argentina habría tenido voceros y defensores en otros cabildos y diputados capitulares mucho antes del pronunciamiento de Artigas. Sabido es que recientes libros de Héctor Miranda y de Zorrilla de San Martín han pretendido que ese movimiento empieza en "las instrucciones del año XIII" y que las tendencias republicanas no tenían arraigo ni espontaneidad en los pueblos que hoy constituyen la Argentina.

El poema de Nenúfar — Editado por la sociedad cooperativa "Nosotros", se ha puesto en venta un libro de versos del joven poeta argentino señor Antonio Capdevila. El libro trae cuatro bellas ilustraciones a pluma del artista Octavio Pinto.

De este tomo de poesías daremos en breve nuestro juicio crítico.

Crónica del delito

Valioso robo de cosas superfluas a una señora rica

20.000 PESOS EN JOYAS Y PIELES

En la madrugada de ayer, estando el vigilante Domingo Vega, del personal de la sección 19a., efectuando su acostumbrada recorrida, a la 1.30 notó que la puerta de la casa existente en la calle Berutti señalada con el número 3737, y que resultó estar habitada por la familia de la señora Isabel Greheim, se hallaba entreabierta.

El vigilante nombrado llamó repetidas veces, hasta que bajó, semidormida, la sirvienta, recibiendo la comunicación del vigilante con la consiguiente alarma.

Avisada la dueña de la casa, vistióse rápidamente, y en compañía del agente comenzó a inspeccionar la casa por si hubieran entrado ladrones.

Así fué, en efecto; al revisar el toilette, o cuarto de vestir, la señora de Greheim vió que las puertas de sus dos roperos, uno de tres cuerpos y otro de dos, se encontraban falseadas y abiertas violentamente.

Revisados éstos, pudo comprobar que le habían substraído de ellos varias pieles, joyas de valor, escaso dinero en efectivo y ropas de lujo, todo lo cual avalúa la señora en 20.000 pesos, poco más o menos.

Los ladrones dejaron en el lugar de su fechoría infinidad de utensilios para sus trabajos, como ser cortafierros, palanquetas, ganzúas y un manojo de llaves.

Llamado el personal superior de dicha comisaría, concurrió el comisario Villanueva y otros subalternos, los que iniciaron el sumario de práctica.

Estos funcionarios notaron que los ladrones habían dejado impresas en la luna de los espejos de ambos roperos sus señas digitales, las que, tomadas, fueron enviadas de inmediato a la sección de dactiloscopía del departamento central de policía.

Se hizo cargo del sumario judicial el juez doctor Llavallol.

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

Reconstrucción de la escena del crimen

Aplazada para la tarde de ayer la escena de la reconstrucción del crimen en la casa Chacabuco 1224, a la 1.30 fué realizada en presencia del juez de instrucción doctor Llavallol, del secretario Polito y de algunos funcionarios de policía, con asistencia del criminal Ernst.

El oficial inspector Zabala desempeñó el papel de "víctima".

Ernst empleó en la simulación un martillo, un serrucho y un cuchillo construídos de madera.

La "víctima" se sentó en el sofá que existe en la sala, y el victimario, entrando sigilosamente por la puerta que da a la derecha de ese mueble, simuló asestar a aquélla un martillazo en la sien derecha.

Zabala se arrojó al suelo y Ernst lo arrastró de los hombros hasta la puerta, donde simuló degollarlo.

Luego siguió arrastrándolo hasta la rejilla de la cloaca, y una vez que la "víctima" se hubo "desangrado", la condujo al sitio donde verificó el descuartizamiento.

Llegado a esa altura de la comedia, el criminal se negó a continuar, manifestando hallarse descompuesto, y el juez ordenó que se suspendiera la farsa, tan inútil como desagradable.

Cuando, a las 3 de la tarde, salía el criminal Michael Ernst de la casa del crimen acompañado de dos empleados de policía para subir a un automóvil que lo conduciría al palacio de justicia, el público estacionado en las inmediaciones lo silbó e insultó.

Cuando el automóvil iba en marcha el círculo de gente quiso estrecharse, pero los guardias de seguridad lo evitaron, haciéndolo retroceder con sus caballos.

—La policía comprobó que Ernst tenía depositados en la caja de seguridad de la calle Cangallo numerosos títulos alemanes, cédulas, monedas y otros documentos de la misma nacionalidad, así como varias llaves, cuyo empleo se desconoce.

Los autores de dos crímenes

UNA CURIOSA PRESENTACION

¿Los asesinos de Zulkowsky son los asesinos de Fraga?

Se ha promovido una curiosa incidencia en el juzgamiento de los presuntos criminales del agenciero Ramón Fraga, quien, como se recordará, fué muerto de varios cachiporrazos el 17 de agosto del año pasado, en un negocio de la calle Cerrito 180.

Los detenidos José Aisman o Leri y Enrique Rute, negaron en todo momento ser los autores del crimen, pero parece que la policía pudo establecer pruebas que los hacían sospechosos, y aquéllos quedaron en prisión provisional.

Poco tiempo después, el 5 de diciembre del mismo año, Hugo Zulkowsky, dueño del café Corrientes 249, fué asesinado en forma casi análoga a la en que lo fué Fraga. Dos de los autores de este crimen, Pedro Reyners y Carlos Ludovico Seiler, condenados a 25 años de prisión (confesaron haber dado muerte a Zulkowsky en compañía del sujeto Otto Jaenichen, cuyo paradero se ignora todavía), acaban de dirigirse al juez Newton declarándose también autores de la muerte de Fraga.

La policía cree que se trata de una combinación entre los cuatro delincuentes a fin de que Aisman y Ruti recobren su libertad, ya que la situación de Reyners y Seiler no tiene remedio.

De todos modos, y a objeto de esclarecer debidamente el punto, el juez Newton tomará declaración a estos últimos en la mañana de hoy. Desde ayer permanecen incomunicados en la Prisión Nacional.

Detención de un delincuente — El juez de instrucción doctor Carlos Federico Benítez solicitó a la policía la detención del sujeto de malos antecedentes Mandario Warenke o Wandel o Waranco o Barinque, por ser uno de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Gregorio Porco, hecho ocurrido el día 31 de mayo del corriente año en las calles Aristóbulo del Valle y Necochea.

La sección seguridad personal de investigaciones se encargó de la captura del prófugo, quien fué detenido ayer en las calles Pedro Mendoza y Suárez. Warenke ha sido puesto a disposición del doctor Benítez.

Otras detenciones — Empleados de investigaciones han realizado las siguientes capturas: José Rocafal, acusado de defraudación y pedido por las autoridades de La Plata; Marino Genaro Trovani, acusado de depositario infiel y a pedido del juez de paz de la sección 23a.; Ferdinando Souza, acusado de quiebra y solicitado por el juez de comercio doctor Martín y Herrera; de Florentino Amendola, depositario infiel y pedirlo el juez doctor Repetto; Gino Polo, acusado de quiebra y pedirlo el doctor Estrada; Enrique Volpi, acusado de defraudación y requerirlo el señor juez de instrucción doctor Llavallol; Diego Bertrán, acusado de defraudación y pedirlo el doctor Oro; Marcos Babul, por depositario infiel y pedirlo el juez de paz de la sección 19a.; Dolores Dopaso de García, por depositaria infiel y pedirla el juez de paz de la sección 18a.; Indalecio Suárez, acusado de defraudación y requerirlo las autoridades de la provincia de Buenos Aires; Domingo Veneziano, por defraudación y solicitarlo las autoridades de La Plata; Francisco Brogui, acusado de quiebra y pedirlo el juez de instrucción doctor Llavallol; Pedro Luis Suárez, acusado de depositario infiel y solicitarlo el juez de paz de la sección 5a. Ricardo Beltrán, por defraudación y requerirlo las autoridades de Mendoza.

Agresión a un agente — En la esquina de las calles Azopardo y Venezuela al intervenir el vigilante Modesto Villarino en un desorden que promovía el sujeto Federico Folding, fué agredido por éste a golpes de puño.

Después de breve lucha el agresor fué reducido y llevado a la comisaría 22a., donde quedó detenido a disposición del juez correspondiente.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 41a., 106 litros de leche, de los que 10 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 15 robos y hurtos, 3 estafas, 2 defraudaciones y 4 agresiones.

Notas agrícolas

La agricultura en el Tigre

En la dirección de enseñanza e investigaciones agrícolas se ha recibido un informe del ingeniero agrónomo del Tigre. Refiriéndose al maíz dice que la cosecha no ha sido aún terminada, faltando recoger aproximadamente una cuarta parte. El maíz levantado se conserva casi todo en galpones y trojes. La construcción de estas últimas ha mejorado mucho, pues los agricultores aprovecharon las enseñanzas de años anteriores. Así conservado, el producto se mantiene sano y seco. No se notó escasez de la mano de obra, pagándose de 30 a 40 centavos por bolsa, más la alimentación. Debido a la frecuencia de las lluvias el rendimiento no fué tan halagüeño como se esperaba, pero, sin embargo, el término medio alcanzó a 40 fanegas en los partidos de Zárate, Baradero, Ramallo y San Pedro. Los caminos se encuentran en estado deplorable, lo que dificulta el transporte, no habiendo esperanzas de que mejoren, porque las autoridades respectivas para nada se preocupan de la vialidad.

En cuanto al cultivo del trigo, es muy limitado en la zona, obteniéndose buenos rendimientos, de un peso no inferior a 80 kilogramos por hectolitro. Las semillas de las variedades "barletta" y "pampa" se adaptan a las condiciones generales de la región.

Los cultivos de lino están superando a los de maíz. Se ha sembrado la variedad denominada "mal abrigo", rindiendo de 8 a 10 fanegas por hectárea y siendo el precio de venta de $ 8.60, término medio.

Ha sido relativamente abundante este año la producción de mandarinas, naranjas y limones. A los isleños que se dedican a su cultivo se les ofrece por esos productos precios irrisorios. El millar de mandarinas se paga a $ 4 y es vendido a 20 o 25 en el mercado. Descontando los gastos de comisión, podrían conseguir se les pagara por lo menos a $ 12, con lo que aumentarían sus ganancias, sin que los precios actuales de dichos frutos sufrieran alza alguna.

Los préstamos de semillas

El ministro de hacienda ha hecho entrega a la comisión nombrada para adquirir las semillas que serán repartidas entre los agricultores que llenen los requisitos exigidos en la ley respectiva y su reglamentación, de la suma de $ 500.000, es decir, la tercera parte del total del dinero destinado a ese fin.

De Mendoza se han recibido noticias relacionadas con el reparto y éllas informan que el número de solicitantes es reducido. El hecho debe atribuirse a que los colonos no se preocupan ya de la siembra de trigo o cebada, por lo avanzado de la estación, y a las múltiples exigencias que se imponen para obtener los préstamos.

En dicha provincia, por lo tanto, será muy reducida la superficie de terreno sembrada con semillas facilitadas por el gobierno.

Escuela de Bahía Blanca — Becas impagas

Los becados de la escuela mecánica agrícola de Bahía Blanca, se lamentan porque no se les paga el importe de las becas correspondientes a los meses transcurridos del presente año.

Como se trata de alumnos en su mayoría pobres, y algunos de ellos tienen que pagar la pensión, pues sus familias viven lejos de la ciudad, convendría se les liquidara sus haberes a la brevedad posible.

Procedimientos de cultivos

En el salón "América", a las 2 de la tarde, el ingeniero agrónomo regional de San Pedro dará el domingo próximo una conferencia agrícola, para la que se ha invitado a todos los agricultores por medio de circulares distribuídas en la campaña.

Dicha conferencia versará sobre los procedimientos agrícolas más convenientes y los medios de asegurar una buena cosecha de trigo, cuyo cultivo se está generalizando en el partido.

La economía agraria en Córdoba—Investigación oficial

El gobierno de Córdoba ha encargado al director de la oficina de fomento agrícola y al jefe de la oficina de trabajo la tarea de practicar una investigación por la que se pueda apreciar el estado actual de la economía agraria, especialmente en los grandes cultivos.

Se establece en el decreto respectivo, que, además, deben aconsejar acerca de la adopción de medidas tendientes a que los agricultores puedan aprovechar en el mayor grado posible los datos que se divulguen para fomentar y perfeccionar los cultivos.

Colonia yerbatera

La comisión especial nombrada por el ministro de agricultura para estudiar la posibilidad de la creación de una colonia yerbatera en Misiones, acaba de expedirse en sentido favorable al proyecto.

Para llevar a cabo la iniciativa se elegirán 30.000 hectáreas de tierras, entre las 100 leguas cuadradas que el estado posee en la sección llamada de los Yerbales viejos, territorio de Misiones.

La dirección de ferrocarriles tiene actualmente a su estudio un proyecto de ferrocarril económico a las regiones de los yerbales fiscales.

El área sembrada en España — Producción argentina

Según el boletín correspondiente a mayo último del instituto internacional de agricultura, que funciona en Roma, las superficies sembradas en España, hasta fines de marzo, eran de 3.959.652 hectáreas para el trigo, 1.490.406 para la cebada, 493.461 para la avena, o sea respectivamente el 101 o|o, el 198 o|o y el 93.5 o|o de las superficies del año pasado.

La extensión de tierra sembrada con maíz en Italia, es de 1.600.000 hectáreas, equivalentes al 101.7 o|o de la de 1914.

Calcula la producción argentina de trigo en 48.504.000 quintales o sea el 154 o|o del año anterior, de avena en 9.201.000 y 100.8 o|o y de lino en 12.424.000, 124.9 o|o.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Sengüel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y Monroe, Triunvirato y Bebedero.

Horno de ladrillos — Se ha resuelto acordar un plazo de 18 meses para el funcionamiento del horno de ladrillos de los señores Domingo y César Roncati, ubicado en las calles Río IV, Tempson y Picheuta.

Pasaje Avalle — La intendencia no hace lugar al pedido formulado por la asociación pro fomento edilicio de San Antonio, relativo a la apertura del pasaje Avalle hasta la calle Caseros, en vista de que la superficie afectada por el mismo se halla en su mayor parte edificada, y por consiguiente su apertura exigiría para la comuna un gran desembolso; estando por otra parte en suspenso la ordenanza relativa a la apertura, rectificación y ensanche de calles.

Pavimentación — Por resolución de la fecha se ha resuelto aprobar el pliego de condiciones para licitar próximamente la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Esquiú de Sáenz a Centenera.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Enfermedades populares, por el doctor Angel M. Jiménez, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de Tolosa.

Mañana — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—El alcoholismo, por el doctor Angel M. Jiménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

Física, por Ricardo M. Ortiz, en Roseti 353, mañana, a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

—El día 29 se llevará a cabo una visita de instrucción a la refinería de azúcar de Nueva Pompeya. Punto de reunión: avenida Sáenz y Esquiú, a las 3 p. m. Quedan invitados todos los que deseen concurrir.

—La conferencia del curso de filosofía positiva y evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José A. Mouchet, anunciada para mañana, queda postergada, con motivo del mitin contra las leyes antisociales, para la semana próxima.

Biblioteca popular "Yunque Civilizador" —Organizada por esta biblioteca, se verificará hoy, a las 8.30 p. m., una función cinematográfica y conferencia a beneficio de su caja social, en el salón Jorge Newbery, Bernardo de Irigoyen 1489. Entrada general, 50 centavos.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido . . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . . " 5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito-circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000 . 1 o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses 4 o|o
Id. plazo fijo de 6 meses . . 4 ½ o|o
Id. a plazo fijo de 1 año . . 5 o|o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años, Convenc.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de . . . . . 4 o|o
Id. con libreta, a noventa días, renovables . . . . . 4 o|o
Descuentos de letras y pagarés. Convenc.
Buenos Aires, marzo 1o. de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO—Fundado en el año 1887. — Bartolomé Mitre 270, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . $ 10.444.852.—
Reservas efectivas . . . . " 5.615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de $ 1.30 por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta $ 2000 . . . . 5 o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000 . 4 o|o
A plazo fijo de 2 meses . . . 2½ o|o
A plazo fijo de 3 meses . . . 3½ o|o
A plazo fijo de 6 meses . . . 4½ o|o
A plazo fijo de 1 año . . . . 5 o|o
A mayor plazo . . . . . convenc.
Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . . . $ 10.000.000
Capital subscripto . . . . " 5.000.000
Capital realizado . . . . " 5.000.000
Reservas 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 2 "
A plazo fijo de 60 días . . . 3 "
A plazo fijo de 90 días . . . 4 "
A plazo fijo de 180 días . . . 4 ½ "
A plazo fijo de 1 año . . . 5 "
En Caja de Ahorros, después de 60 días . . . . . 4 "
En liras italianas, con giros sobre Italia . . . . . 2 "
En Caja de Ahorros, a la vista 3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año . . . . 6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . . $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1693, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA: al año
Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 8 o|o

Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . . . . convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . . . 7 o|o

ABONA: moneda legal solamente

Por depósitos a plazo fijo de 90 días . . . . . 3 ½ o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más . . . . 4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días . . . . . 4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y República Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 866 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle: Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado . . . . $ m|n 75. 000. 000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57. 000, 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 200.000 . . o.
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m|n por 2 meses . . 2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . 4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . 4 o|o

C. Lingafelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400—
Fondo de reserva . . . . " 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . . 3 "
A plazo fijo de 90 días . . . 4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . . 5 "
A mayor plazo, convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4 "
A mayor plazo . . . . Convencional.

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . . 9 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades, tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922.330
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA

	C|l	o|s
Por depósito en cta. cte. . .	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días .	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días .	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . . " 1.322.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3280.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|n	o|s
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días	2 ½ o|o	2 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 ½ o|o	5 ½ o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	m|n	o|s
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a.—Vieytes 1455. El 2o. de julio, a las 7.30 de la noche, asamblea. Orden del día: Movimiento de socios, informe de la C. A., reintegración de la misma, asunto Palacios, asuntos nuevos, proposiciones al congreso y nombramiento del delegado.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. Hoy Jueves, a las 8 de la noche, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: Movimiento de socios, discusión de los estatutos y nombramiento de delegado al congreso.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. El sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de estatutos, integración del comité electoral, nombramiento del delegado al próximo congreso, la huelga de la casa Cuareta y Barberis.

Centro de la 8a. — Alberti 1392. El sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: elecciones presidenciales, relaciones con la Internacional, nota del doctor Palacios, proposiciones de los Centros, designación del delegado al congreso.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día del próximo congreso, estatutos, nombramiento de delegados.

Centro de la 4a. — Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de delegados.

Centro de la 15a. — Continuación de la asamblea extraordinaria el sábado a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, designación de delegados al próximo congreso del Partido.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: nuevas proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Centro Socialista Femenino — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. en Méjico 2070.

Centro de los Nuevos Mataderos — Asamblea extraordinaria el día 30. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto del afiliado Carmona, asunto Palacios, nombramiento de un miembro para el comité electoral, asunto LA VANGUARDIA.

CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Conjuntamente con la sociedad Lavanderas Unidas, efectuará una función, conferencia y baile el sábado en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza.

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales — Patrocinada por el Centro de la 9a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia de carácter familiar acerca del tema que nos sirve de epígrafe, mañana a las 8.30 p. m., en Laprida 329. Entrada libre.

Centro de la 17a. — Hoy jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Augusto Bunge dará una conferencia en el local de la biblioteca "Augusto Bebel", Rosetti 353, que versará sobre el siguiente tema: "Hacia la paz internacional". Entrada libre.

Centro de la 4a. — A beneficio del comité electoral realizará una función y conferencia hoy jueves, a las 8.30 p. m., en el teatro Olimpia, Almirante Brown núm. 1145.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Pascali.

Precios de las entradas: Palco con 4 entradas, $ 3; platea, $ 0.60.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano E. Miranda Gallino disertará sobre el tema "Las condiciones de trabajo en el norte de la república".

DIVERSAS

Por la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Hoy, a las 8.30 p. m., se efectuará una reunión de delegados en el local de la calle Méjico 2070.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Ha organizado una reunión literaria contra la guerra, la que tendrá el domingo a las 3.30 p. m., en su local, Olazábal 1444. El programa es el siguiente:

Primera parte — Conferencia por un compañero; "Es tiempo de sembrar", poesía de V. Medina, por la niña Alba Papetti; "El tiro de gracia", poesía de V. Medina, por el niño Gaetano; "La guerra", poesía de Justo B. Meyer, por la niña Aurora Lemos; el primer actor Adolfo Arias Lantero leerá varias poesías.

Segunda parte — Discurso por el secretario del Ateneo Popular, ciudadano José A. Mouchet; "¡Vete para siempre", poesía de V. Medina, por la niña Emma Cittadella; "Contrastes", poesía de V. Medina, por la niña Barthet; "Las madres contra la guerra", poesía de B. Morera, por la niña Alba Papetti; poesías declamadas por Adolfo Arias Lantero.

Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Los Toldos — El 30 del corriente celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: próximo congreso del Partido, delegado al mismo, asunto Palacios.

A las 8.30 p. m., con el número que concurra, se celebrará la reunión.

Lanús Oeste — Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A. del Centro.

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en el local de la panadería. Orden del día: movimiento de afiliados, discusión de las proposiciones al próximo congreso, asunto periódico local.

Villa Porvenir — La C. A. del Centro se reunirá mañana, a las 8 p. m., en el teatro La Mosca, avenida Galicia 136.

Punta Alta — El domingo, a las 2 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día, asunto congreso extraordinario.

La Plata Sección 3a. — El sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: elección presidencial. El partido socialista y la prensa, sus relaciones con la Internacional, designación del delegado al II congreso extraordinario, apelación Palacios.

Chivilcoy — Asamblea general del Centro "Hijos del Pueblo" el martes a las 8 p. m., con la orden del día siguiente: acta, balance de tesorería, asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. A., informe de la secretaría.

CONFERENCIAS

Los Toldos — A beneficio del periódico socialista "La Aurora", se realizará el martes, en el bar Americano, una función cinematográfica y conferencia, la que estará a cargo del diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se exhibirán escogidas películas de actualidad y amenizará el acto una rondalla.

Villa Porvenir — Auspiciada por el Centro, se celebrará el sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro La Mosca, una función y conferencia con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía por la orquesta; la comedia social en un acto titulada "El retorno"; Hijos del Pueblo, por la orquesta; romance "El gondolero", por la niña Angela Amodio; estilos cantados por Domingo Barca, con acompañamiento de piano; juegos de prestidigitación, por Juan Barca; conferencia por Alejandro Mantecón; Himno de los Trabajadores; monólogo titulado "No me hables de la guerra", recitado por Domingo Barca; sainete titulado "Don Cirano".

Entrada para hombres, $ 0.50; mujeres y niños, 0.30.

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Libertad" realizará mañana, a las 8.30 p. m., en Palaa 501, una conferencia contra las leyes antisociales.

Hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón y José Emanueli.

Lanús — El sábado, a las 8.30 p. m., habrá discusión familiar sobre el tema ¿No hay, en el Partido Socialista, otro mal que el duelo?

DIVERSAS

Sarandí — La Juventud Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Almagro 42.

Avellaneda — Liga de educación racionalista. — En el local de Centro Socialista, Palaa 501, se dictarán los cursos siguientes:

Los martes, a las 8 p. m., gramática castellana, por el profesor J. V. Medina; a las 9 p. m., química, por R. Barbagelata.

Los jueves — A las 8 p. m. aritmética, por A. Iriarte; a las 9 p. m., gramática castellana, por J. V. Medina.

Habiendo la comisión resuelto intensificar y extender su acción beneficiosa para el pueblo, pide el concurso moral y material de todos los que simpatizan con la obra iniciada, especialmente de los que tienen aptitudes para la enseñanza. A estos últimos se les ruega contestar pronto, para confeccionar el nuevo programa de cursos. Dirigirse a la secretaría, calle Palaa 556.

Bánfield — La biblioteca popular "D. F. Sarmiento" celebrará asamblea general el domingo a las 8.30 a. m. en el local social, Maipú 580 (altos). Orden del día: acta, balance, informe del bibliotecario, movimiento de socios, proposiciones sobre reforma de estatutos, renovación de la C. A., asuntos varios.

La Plata — El Círculo Juvenil Socialista de la sección 1a. ha organizado para el domingo una conferencia sobre la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, a cargo de la ciudadana Carolina Muzzilli. Tendrá lugar a las 8 p. m. en el salón calle 49 número 895.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: próximo congreso, nombramiento de delegados, nota del doctor Alfredo L. Palacios.

Rosario — El Centro de la 4a. celebrará asamblea extraordinaria el sábado a las 8.30 p. m. (continuación de la anterior). Orden del día: acta, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegado.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco. — Esta sección celebrará asamblea extraordinaria hoy jueves a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia e informe de secretaría, asunto Palacios, delegación al II congreso extraordinario, asuntos varios.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad. Sin embargo, los telegramas para el sur, adelante de Cabo Blanco, son aceptados "condicionalmente", debido a las nevazones que azotan a esa región desde el martes pasado.

FERROCARRILES

Rendimientos ferroviarios — Publicamos a continuación el resumen del producto percibido por distintas empresas ferroviarias en la última semana transcurrida en comparación con los totales percibidos en la misma semana del año anterior:

F. C. del Sud — Entradas semanales, libras, 90.000, contra 83.000 en igual período de 1914.

F. C. Oeste — Entradas semanales, $ 458.000 m|n., contra $ 561.000 en el mismo período de 1914.

F. C. Central Córdoba — Entradas semanales: 35.850 libras, contra 39.166 en 1914

CENTROS SOCIALES

Asociación Unión Mutual del personal de la casa Saint Hnos. — En conmemoración del 1er. aniversario de la fundación, esta sociedad realizará una velada en el salón del Orfeón Español, Piedras 543, el sábado 26 a las 8.30 p. m.

El programa consta de varios números interesantes.

Se pondrá en escena el boceto dramático titulado "Don Pedro Caruso", y la graciosa comedia "La cofia de Angelita".

El niño de 8 años Elvino Vardaro, ejecutará al violín la fantasía de Balth-Beriot, acompañado al piano por el profesor Roberto Setté. Figura también una sinfonía concertante (violín) por los señores E. Ernié, A. Viola, P. D. Gisiolo y M. Falcone.

El discurso de apertura estará a cargo del presidente de la asociación señor René Ernié, y el diputado doctor Angel M. Jiménez dará una conferencia sobre "El alcoholismo".

En la representación teatral tomarán parte los señores Casali y Barbelli y los señores B. Mioni y H. Rossi.

Sociedad Herreros de obra y anexos — En conmemoración del VIII aniversario de esa sociedad, efectuará el 3 del mes próximo una velada, conferencia y baile en el salón-teatro G. Garibaldi, Paraguay 1461.

El cuadro social representará las obras "De sangre azul", "Al fondo... al fondo...", "Lo que esclaviza..." y "El viaje de Midio".

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 43 mil a 91.20, 25 mil a 91, 40.500 a 91.10; total 108 500.

Id. junio 24: 10 mil a 91.10, 30 mil a 91, 20 mil a 91.10; total 60 mil.

Id. fin de mes: 10 mil a 91, 10 mil a 91.10; total 20 mil.

Id. julio 31: 10 mil a 87.90.

Id. 1a. serie — Al contado: 37 mil a 87.70.

Cédulas nacionales serie L — Al contado: 14 mil a 92.50.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 18 mil a 85.

Obligaciones Banco de la Provincia —Al contado: 5500 a 63.50.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o — Serie A—Al contado: 5740 a 29.80.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: 800 a 2.45.

Id. julio 31: mil a 2.50.

Banco de Galicia — Al contado: 100 a 59.

Banco El Hogar Argentino (certificado 80 por ciento) — Al contado: 5 a 184.50.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, a 47 15|16.
" Francia, a 5.20.
" Alemania, a 4.58.
" Portugal, a 128.
" Estados Unidos, a 104.80.
" Chile, a 48.
" Bolivia, a 48.
" España, a 5.03 1|2.
" Italia, a 5.68.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.752.873,54.

Bonos oro depositado en las legaciones, 76.118.048,160.

La circulación monetaria, a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 985.679.407,41.

CEREALES

Trigo: de pesos 7 a 13.
Lino: de pesos 6 a 10.90.
Avena: de pesos 3.70 a 6.60.
Alpiste: a pesos 7.
Triguillo: a pesos 4.50.
Maíz: de pesos 3.20 a 4.60.

GANADO

Bueyes: de pesos 110 a 150.
Torunos: de pesos 30 a 140.
Novillos: de pesos 46 a 135.
Novillitos: de pesos 30 a 105.
Vacas: de pesos 30 a 136.
Vaquillonas: de pesos 32 a 100.50.
Terneros: de pesos 28 a 74.
En el mercado de cerdos, el kilo de carne se cotizó de pesos 0.25 a 0.30.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.
Id. regulares, de 2.15 a 2.30 íd.
Pollos especiales, de 1.85 a 2 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.45 íd.
Id. chicos, de 0.90 a 1 íd.
Pavos cerda, de 10.20 a 11.22.
Pavitas según clase de 4.30 a 5.30 íd.
Patos criollos, de 2 a 2.30 íd.
Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 íd.
Gansos, de 2.80 a 3 íd.
Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 íd.
Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 íd.
Id. regulares, de 1.20 a 1.40 íd.
Huevos, la docena a 0.52.
Estos precios son con impuestos municipales.

DEPORTES

AVIACION

LOS RESTOS DEL PILOTO VALENTE, TRASLADADOS A CORDOBA

Ha causado honda impresión la muerte del piloto Valente, acaecida en la madrugada de ayer, de la que dimos cuenta en nuestra edición anterior.

Anoche partió para Córdoba el tren que lleva los restos del malogrado aviador.

En el Retiro, un público numeroso y varios representantes de diversas entidades deportivas se encontraban reunidos antes de las 10 de la noche en los andenes de la estación.

Depositado el féretro en el furgón del tren, el señor Roger, director de la escuela de aviación de San Fernando, leyó un sentido discurso de pésame.

Las asociaciones deportivas de Córdoba preparan una manifestación pública a la llegada de los restos del extinto.

Mañana se efectuará el sepelio del infortunado piloto.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Estímulo al sidecar

Bajo la presidencia de don Pedro Durquet, celebró sesión ordinaria, el martes, la C. D. de este club, adoptando diversas resoluciones con respecto a las pruebas que se organizan para los días 4 y 9 del mes próximo.

En el premio Estímulo al sidecar actuará la siguiente comisión de carreras: jueces de largada en Sarandí, Mariano de la Fuente, José Marichalar y Amadeo H. Canale; contralor de vista en Gutiérrez, José A. Canale y Enrique Choublier; contralor de vista en Villa Elisa, Pedro M. Heude y Enrique Villa; comisarios de llegada en La Plata, Carlos Santiago, Angel Traverso, Andrés Burlando y G. Belvisi.

En este punto desempeñará el cargo de cronometrista el señor Ignacio Utarre.

La interesante prueba de sidecars se disputará, según anunciamos días atrás, el domingo 4 de julio, sobre el trayecto Sarandí-La Plata, dándose la señal de partida en el punto ya citado a las 8 de la mañana.

El sorteo de los competidores tendrá lugar en la secretaría del Club Motociclista Nacional, Rivadavia 1585, el viernes 2 de julio a las 7 de la noche, habiéndose establecido que entre cada corredor mediará un intervalo de tres minutos, a fin de hacer más libre la actuación de los sidecars en el camino.

Las inscripciones continuarán recibiéndose en el local de costumbre todos los días de 3 a 7 p. m., hasta el miércoles 30 a las 11 p. m.

—El día 9 de julio por la mañana se realizarán en la pista de San Justo dos interesantes pruebas de velocidad, bajo los auspicios de las autoridades locales. A las 9 a. m. se disputará una carrera por series, repechaje y final, para motocicletas hasta 3 1|2 HP., sobre una distancia de 1000 metros, habiéndose establecido que las máquinas deberán competir munidas de guardabarros, amortiguador y frenos, prohibiéndose terminantemente los escapes a fondo de corrida.

A las 10.30 se desarrollará una prueba análoga a la anterior, reservada a motocicletas de fuerza libre y en las mismas condiciones que las que rigen la categoría de poder limitado.

Por la tarde, a la 1.30, se efectuará la gynkana para motocicletas de cualquier fuerza, que consta de una categoría única, libre a todo motociclista.

A las 4 se realizará un concurso de sidecars para señoritas, disputándose valiosos premios donados por los centros sociales de la localidad

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: la representación de Carmen, con la Vix y de Muro. Función de abono 11a. del turno par (No. 22).

Viernes: función extraordinaria fuera de abono: Tosca.

Coliseo — Compañía lírica italiana.

Hoy: Mme. Butterfly. — Platea con entrada, $ 5.

—Compañía de ópera cómica inglesa. Debut, sábado 26, con la ópera en 3 actos Maritana. — Platea con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: El cunero, El detective, Carne de cañón, Pial de volcao.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Politeama Argentino — Gran troupe balcánica de novedades y atracciones, 40 artistas. Director, Frasso.

El sábado debut. — Platea con entrada, $ 2.50.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Hoy: La sobrina del cura.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi-Enea Camp.

Hoy: Los apaches, Pepita Survent (tonadillera). — Platea, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Grandes novedades.

Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Bermejo. — Gran circo norteamericano Tony Lowande. Próximo debut.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Hoy: El viejo tocador de flauta, en 8 partes; El knoc-koud, cómica en 6 partes.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3534. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

Todas estas pruebas serán organizadas por el Club Motociclista Nacional, recibiéndose desde ya las inscripciones en la secretaría general todos los días de 2 a 7 p. m.

Los premios consisten en hermosas medallas de oro, vermeil y plata, donadas por el comisionado de gobierno de San Justo.

EL TIEMPO

La asmósfera se mantuvo ayer parcialmente despejada y el sol alumbró durante 6 horas y 40 minutos.

Durante el día sopló viento del O. con una velocidad media de 10 kilómetros por hora.

La humedad ha vuelto a descender y la mínima fué ayer a las 2 p. m. de 57 o|o.

A las 8 a. m., 2 p. m. y 8 p. m. del día de ayer se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 768.4, 767.9, 768.6; temperatura: 2.2, 12.5, 5.5; humedad: 84, 57, 76; dirección del viento: O., O., O.; velocidad del mismo: 8, 8 y 12 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro, bueno y frío en toda la república. Anteanoche cayeron ligeras nevadas en el Chubut.

Prevalecían vientos del oeste a sudoeste en Buenos Aires, del sur en el litoral y del norte en el oeste y sur del país.

La temperatura había bajado en el litoral y las provincias, y ha subido algo en las demás regiones. En todas partes se encontraba varios grados bajo la normal.

La presión estaba alta en todas partes, con un centro anticiclónico con presión de 772 mm. en el norte de la región mediterránea.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república. En la región del río de la Plata habrá, probablemente, un ascenso de 3 a 5 grados.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m., cayeron los siguientes milímetros:

Corrientes. — Itá Ibaté 7 y Santo Tomé 2.

Formosa. — Formosa 8 y Laishí 2.

Misiones. — C. de la Sierra 13 y Posadas 29.

Chubut. — P. de Salamanca 2.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Ha vuelto a subir en Posadas e Ituzaingó, aumentó 3 y 4 centímetros, respectivamente. Frente a Itá Ibaté e Itatí sigue descendiendo como antes. Quedará casi estacionario a fin de la semana en las proximidades del último lugar.

Paraguay — En la zona comprendida entre Asunción y la confluencia con el río Paraná persiste el descenso de días anteriores.

Paraná — Altura en Corrientes 3.22, bajó 16 centímetros. En los demás puertos situados aguas abajo hasta Diamante prevalece la bajante también. Altura en San Nicolás, 3.14. Continuará descendiendo en Corrientes y Empedrado durante los tres próximos días; quedará más o menos estacionario el domingo y el lunes en aquellos lugares.

Uruguay — Desde anteayer ha subido 1.02 frente a B. Concepción, siendo la altura ayer 4.20. Cerca de Santo Tomé empezó a crecer, nivel metros 6. Aguas abajo hasta Gualeguaychú persiste la bajante de días pasados. Permanecerá casi estacionario hoy cerca de Alvear y La Cruz, y mañana en Yapeyú y P. de los Libres. Aumentará probablemente algo en Concordia dentro de unos cinco días.

De la Plata — Aumentó 1|2 metro. Bajará probablemente algo hoy.

Neuquén — Tanto en Chos Malal como en Paso de los Indios sigue disminuyendo, nivel 2.09 y 2.74, respectivamente. Volvió a bajar frente a Cipolletti.

Negro — La pequeña creciente culminó anteayer por la tarde en Choele Choel, nivel allí 4.15. Seguirá bajando en dicho lugar por lo menos hasta el domingo.

Colorado — Estacionario, tanto en B. Parada como en F. Mercedes.

Chubut — La altura de 2.40 que tiene en Gaimán demuestra un pequeño ascenso sobre el nivel habido anteayer.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Demerara, de Liverpool a la dársena norte.

—Griego María Stalhats, de la rada al dique 3.

—Italiano Cavour, de Génova a la dársena norte.

—Francés Dupleix, de Montevideo al dique 2.

—Inglés Hostilius, de Liverpool al dique 2.

—Barca inglesa Port Jackson, de la rada a la Boca.

Vapores salidos — Inglés Hylas, del dock sur para Nueva York.

—Argentino Toro, del dique 3 para San Vicente.

—Inglés Breynton, del dique 3 para San Vicente.

—Inglés Azul, del dique 3 para Las Palmas.

—Griego Jossifaglia, del dique 2 para Las Palmas.

—Noruego Tellus, del dique 3 para Nueva York.

A entrar — Barca italiana Reno, de la rada al dique 3, con frutos del país.

—Argentino Malvinas, de Florianópolis a la Boca, con frutos del país.

A salir — Holandés Saturnus, del dique 3 para Las Palmas, con frutos del país.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Madrid.

Saldrá hoy a las 7 p. m. de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Madrid.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570 Av.

Año XXI — Número 2859. | Buenos Aires, Viernes 25 de Junio de 1915 | Red. y Adm. Reconquista 675

¿Para qué las leyes antisociales?

El senado se prepara a tratar el proyecto derogando las leyes de "residencia" y de "defensa social".

Ha dicho un representante ugartista que apresurando el momento de la discusión del asunto se evitará la agitación promovida por el Partido Socialista. Y esto prueba el éxito de ese movimiento, que culminará en el mitin de esta noche, revelando el pensamiento y el sentir del pueblo de la capital, adversos a las dos ominosas leyes.

Tanto mejor si una u otra rama del parlamento comprende, al fin, que la resistencia a abordar el examen de la reclamación del Partido Socialista no puede dar otro resultado que el de perpetuar la agitación contra esas leyes, la cual se reanudaría en plazo breve con redoblada intensidad, y empleando las nuevas armas que nos aconsejara la experiencia.

Como en otra oportunidad, es el gobierno el que contribuye en primera línea a dificultar la discusión del asunto por el mismo procedimiento ya conocido, esto es, haciendo esperar demasiado los informes que se le piden. Menos mal si esta vez el ministro del interior no imita hasta el fin la táctica de su antecesor, el señor Gómez, que concluyó pidiendo, ingenua o jesuíticamente, se dejaran subsistentes las leyes antisociales, bajo la promesa de no hacer uso de ellas.

Se conoce ya el dato más importante que el gobierno podrá ofrecer al senado. La policía ha comunicado al ministro del interior, según parece, que en todo un año las leyes de excepción han sido aplicadas una sola vez.

Ninguna demostración más concluyente de que esas leyes son inútiles, y que el orden social, aun en el más estricto sentido burgués de la expresión, ha podido ser asegurado con las leyes penales comunes.

Era ridícula pretensión, en verdad, la de los legisladores que votaron, sobre el tambor la ley de miedo y de odio, como si la sociedad no estuviese bien defendida hasta que ellos le prestaron el auxilio de su inteligencia y su energía.

Las leyes que llenan verdaderas necesidades públicas se conocen por sus efectos. ¿Hemos de creer en la razón de existir de una ley que, según los informes de la policía, no se ha aplicado, en todas y cada una de sus partes, más que una vez en el año?

Nuestros recuerdos no coinciden con los datos policiales, y cuentan numerosos casos de aplicación tanto de la ley antisocial como de la de expulsión de los extranjeros. Hoy mismo, numerosos obreros huelguistas sufren las consecuencias de la primera de ellas.

Si fuesen tan escasas las ocasiones de aplicar la ley, ello querría decir que por no dejar impunes algunos supuestos delitos o excesos de carácter obrero, el gobierno quisiera estar siempre armado de una ley que es un peligro para las libertades de palabra, de reunión y de prensa, esenciales a la vida de una democracia.

Insistimos en que para los delitos comunes que se puedan cometer en ocasión de una huelga o de una agitación gremial o política son suficientes las leyes penales ordinarias y los reglamentos de policía aplicables a todos los ciudadanos.

Las leyes antisociales no pueden subsistir sino para esgrimirlas contra el movimiento obrero normal, digno de todo respeto y apoyo en una verdadera democracia, y para dificultar la actividad política del pueblo cuando convenga a la clase patronal y a la oligarquía que nos manda.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

NO DEBERA PESAR PRINCIPALMENTE SOBRE LA CLASE TRABAJADORA

La situación creada al tesoro nacional por la merma de la renta aduanera ha puesto en duro trance a los financistas de la Casa Rosada, quienes han evidenciado repetidas veces su incapacidad para entender los problemas que aquélla plantea. Puestos al frente de la administración del país sin haber contraído ningún compromiso con el pueblo y sin haberle dado a conocer sus ideas sobre asuntos tan fundamentales, obran bajo la presión de los acontecimientos, al extremo de que todo lo que han hecho y hacen ha sido y es con carácter "de emergencia". La ineficacia de las leyes sancionadas de esta manera, ya prevista oportunamente, ha sido plenamente demostrada por los hechos.

La preparación del presupuesto para el año entrante los pone hoy en el caso de pedir luces a la gente del comercio, de la industria y de la banca.

El rumboso presupuesto de gastos, refugio de burócratas parásitos, se aumentaba anualmente en proporciones que no correspondían, en manera alguna, al desarrollo normal del país. ¡Y el año del centenario, con la culminación del sistema del fraude y la venalidad, se dobló el presupuesto en una sentada! La falta de dinero obligó el año último a reducirlo en varios millones; y hoy, habiéndose agravado la situación, se impone reducirlo al extremo de que consulte las verdaderas y reales necesidades de la administración del país.

Respondiendo a este propósito, según lo declara el ministerio de hacienda, se acaba de enviar a todas "las personas y entidades que ostentan la representación del comercio, de la banca y las industrias" un formulario planteando una serie de preguntas respecto de las condiciones generales del país.

Para no atemorizarlas, se les asegura "que no se pretende en manera alguna buscar nuevos recursos o fuentes de renta, ni tampoco agravar el peso de los impuestos existentes".

Como de costumbre, no se ha consultado a las sociedades obreras, cuyos intereses se desconoce en todo momento, hasta negarles el derecho más elemental de defensa.

Si se desea fomentar las sanas actividades del país no obstaculizándolas permanentemente con trabas aduaneras, ha llegado el momento de hacerlo.

La voracidad burocrática ve en el "repunte" de la recaudación aduanera el porvenir del país cuando sólo sirve para atentar contra él.

Librar hoy de derechos aduaneros los alimentos, las herramientas y el vestido del pueblo, es fomentar el desarrollo de sus sanas actividades. Y esto es tanto más urgente cuanto que se pretenderá hacerle pagar el mantenimiento de los dos acorazados cuya venta pidió en manifestación pública.

Hay que crear nuevas fuentes de recursos, y para ello se impone sancionar el proyecto de impuesto al mayor valor, que hoy se apropian los terratenientes.

CONGRESO

La sesión del senado

Ayer se reunió el senado bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de 18 senadores.

Al dar cuenta la secretaría de diversas notas en que se pide el pronto despacho del proyecto del senador del Valle Iberlucea derogando las leyes de residencia y orden social, el senador Irigoyen manifestó que, con motivo de la demora de la comisión de legislación en despachar esos proyectos, el Partido Socialista ha iniciado una intensa campaña. Como eso no es conveniente, hizo moción para que el jueves de la semana entrante se considere ese proyecto con o sin despacho de comisión. El senador Iturbe, miembro de la comisión de legislación, declaró que ésta no se ha expedido todavía debido a la enfermedad de uno de sus miembros. Por otra parte, se esperaba un informe que se ha solicitado del ministerio del interior. El senador del Valle Iberlucea adhirió a la moción de que ese proyecto se trate el jueves próximo, declarando que, efectivamente, el Partido Socialista ha iniciado una intensa campaña inspirada en el restablecimiento del imperio de la constitución, vulnerada por esas dos leyes liberticidas.

La moción del senador Irigoyen se aprobó por unanimidad.

El senador Zabala, teniendo en cuenta que el senador González tiene que ausentarse, hizo moción para que el senado tratase sobre tablas el despacho de la comisión de códigos en el proyecto del poder ejecutivo modificando el código de minería.

El senador Virasoro amplió la moción en el sentido de que se invitase a la discusión al ministro de agricultura. Esta moción fué aprobada.

Se trató en seguida el despacho de la comisión de negocios constitucionales en la consulta hecha al senado por su presidente sobre si debía o no firmar la comunicación al poder ejecutivo de la ley de jubilación de obreros ferroviarios. Informó el senador González, declarando que la comisión, tomando en cuenta todas las observaciones e incidencias a que el despacho se refiere y basándose en el artículo de la constitución, estimaba que el proyecto no había caducado. La circunstancia de haber sancionado ambas cámaras el proyecto autoriza el trámite exclusivamente mecánico de comunicar su sanción al poder ejecutivo. El poder ejecutivo puede, por su parte, observar la ley, pero en ningún caso el senado puede detener su trámite.

Los senadores Iturbe y Maciá se declararon contrarios al pensamiento de la comisión de negocios constitucionales, sosteniendo que tal proyecto caducó en virtud de la ley Olmedo.

Los senadores Del Valle Iberlucea y Crotto explicaron su voto favorable al despacho de la comisión.

Se votó el despacho de la comisión, resultando afirmativa.

En seguida, y de acuerdo con la moción votada anteriormente, se pasó a tratar el despacho de la comisión de códigos en el proyecto del poder ejecutivo modificando la sección primera del título IX del código de minería. El ministro de agricultura no apareció por el senado, a pesar de haber sido llamado dos veces.

En nombre de la mayoría informó el senador Zabala, y en el de la minoría el senador Del Valle Iberlucea, cuyo discurso quedó interrumpido a las 6 p. m., hora en que el senado pasó a cuarto intermedio.

Las expropiaciones municipales

La política que hasta la fecha han seguido nuestras autoridades edilicias ha conducido al desastroso estado de las finanzas municipales. Ello es la lógica consecuencia del gobierno aristocrático que siempre ha pesado sobre la comuna.

Una de las obras que más deudas han ocasionado, y que por mucho tiempo gravitará sobre los recursos del municipio, la constituye la apertura de las avenidas y el ensanche de muchas calles en la zona central de la ciudad.

La parte de estas obras que se ha proyectado y llevado a cabo lo ha sido con un criterio en extremo favorable para los propietarios de inmuebles, y en perjuicio, naturalmente, de los contribuyentes, que, en definitiva, son los que pagan sin conseguir beneficio alguno.

Si nuestras autoridades comunales, siempre constituídas por propietarios, consideraron que por razones de ornato e higiene era necesario ensanchar determinadas calles del municipio, lo lógico hubiera sido que su costo no constituyese una carga para todos los habitantes, pues esas obras, si bien responden a un fin de higiene, de ornato y descongestión del tráfico, no benefician más que a un radio reducido de la metrópoli.

Con estos argumentos podría haberse exigido que las sumas invertidas en el ensanche de calles lo hubiesen sido en higienizar y llevar a cabo obras indispensables en la zona del sur y en los suburbios del municipio.

No cabe, pues, dudar sobre el marcado criterio de clase que ha animado a los autores y ejecutores de ese proyecto: beneficiar exclusivamente a la zona aristocrática de la capital, valorizando las propiedades en ella ubicadas.

Si una finca pierde una fracción de terreno por el ensanche de la calle, en cambio adquiere mayor valor por la ejecución de esa obra. Lo justo sería que el propietario la cediese gratis a la comuna, pues la valorización de la propiedad compensa a su dueño de la fracción cedida.

Pero nuestras autoridades municipales no han procedido en esta forma. Compuestas, como ya hemos dicho, de propietarios, es decir, siendo parte interesada en el asunto, han adquirido a precios exagerados esas fracciones de terrenos para incorporarlas a la vía pública. De esta manera, los dueños de inmuebles se han beneficiado doblemente: han hecho un negocio como vendedores y al mismo tiempo han valorizado sus terrenos.

El ex intendente Anchorena había elevado al ministerio del interior, para que éste lo presentara al congreso, un proyecto titulado de mejoras, que, en parte, atenuaba ese odioso favoritismo. Consistía en que la apertura y ensanche de avenidas fuesen costeados en tres partes: un tercio por la municipalidad y los otros dos por los propietarios de ambas aceras, por partes iguales. Pero el proyecto no fué siquiera presentado al congreso.

Actualmente la municipalidad encuéntrase agobiada de deudas, entre las cuales debe abonar 2 millones de pesos anuales solamente por concepto de intereses de los empréstitos realizados para la apertura de las avenidas, las cuales encuéntranse apenas en sus comienzos. Si a esta deuda se le agrega las demás, el servicio de todas ellas llega a 13.600.000 pesos, lo que equivale al 32 por ciento de los recursos calculados en el presupuesto del año en curso, que alcanza a 43 millones de pesos.

No obstante esta desastrosa situación de sus finanzas, la municipalidad sigue adquiriendo terrenos para el ensanche de calles y formación de ochavas.

EL GRAN MITIN DE HOY

Las leyes antisociales deben ser derogadas

A las 8.30 de la noche se realizará el mitin de clausura de la agitación contra las malas leyes, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Harán uso de la palabra, por el Partido Socialista, los ciudadanos Segundo Iñigo Carreras, José F. Penelón y el senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea; por la Federación Obrera Regional Argentina, los ciudadanos Bautista V. Mansilla y Sebastián Marotta; por el grupo parlamentario socialista, el diputado nacional ciudadano Francisco Cúneo.

Quedan invitados los ciudadanos y trabajadores a exteriorizar sus anhelos por la pronta derogación de las leyes antisociales, dictadas para estorbar la libertad de prensa, de reunión y la acción reivindicadora de la clase trabajadora.

¡Ciudadanos, trabajadores: todos al mitin de esta noche!

CAMARA DE SENADORES

Derogación de las leyes sociales

REFORMA AL CODIGO DE MINERIA

EXPOSICION DEL SENADOR SOCIALISTA

LA DEROGACION DE LAS LEYES SOCIALES

Irigoyen — Con motivo de la demora en el despacho del proyecto del señor senador del Valle Iberlucea, sobre derogación de las leyes sociales, se está desarrollando una verdadera acción política. La dirección del Partido Socialista se ha dirigido a todos los centros que tiene organizados en la república incitándolos a realizar mitines y conferencias con el objeto de pedir el pronto despacho del proyecto, afirmando, en el concepto público, la idea de que esas leyes son hostiles a los gremios trabajadores y obreros.

El honorable senado con esta demora fomenta esa acción política, y como considero que esto es inconveniente, hago moción para que la honorable cámara resuelva señalar un día de la próxima semana para tratar este asunto, con o sin despacho de comisión.

Creo que los señores senadores no tendrán inconveniente en aceptar esta moción para tratar un asunto perfectamente estudiado y discutido ampliamente por toda la prensa del país, y que, por lo tanto, todos y cada uno de los señores senadores estamos perfectamente habilitados para poder resolverlo en conciencia, teniendo en cuenta los grandes y legítimos intereses colectivos.

Por estas consideraciones, ruego a los señores senadores quieran aceptar la moción, fijando la sesión del jueves próximo para que sea tratado este asunto, con o sin despacho de comisión.

Del Valle Iberlucea — Adhiero, señor presidente, a la moción formulada por el señor senador por la provincia de Buenos Aires. Considero que es hora ya de que la honorable cámara inicie el estudio de este proyecto de ley presentado el año último, por razones que interesan no sólo a las clases trabajadoras, sino al país mismo, pues entiendo que están comprometidos los principios institucionales de la república con la subsistencia de las leyes de expulsión de extranjeros y de seguridad social.

El Partido Socialista ha iniciado, es verdad, una intensa agitación política con el propósito de reclamar del honorable senado la sanción de mi proyecto de ley, pero su campaña, si es política, lo es en el alto sentido de la palabra. El Partido Socialista quiere establecer el imperio de la constitución obteniendo del honorable congreso la derogación de las leyes llamadas sociales, y en este sentido puedo afirmar, señor presidente, que el Partido Socialista no está solo en esta campaña, pues lo acompañan los trabajadores que no están afiliados a él y que forman la Federación de Trabajadores, que se han adherido recientemente al acto que tendrá lugar mañana en esta capital con objeto de recabar de la honorable cámara el pronto despacho de mi proyecto de ley sobre derogación de las leyes sociales, y no sólo han adherido los obreros organizados, sino también instituciones como la Liga Nacional del Librepensamiento, que en el último congreso realizado en esta ciudad resolvió organizar una agitación con el propósito de reclamar del honorable congreso la derogación de las leyes de residencia y de defensa social.

Es por estas razones que adhiero a la moción del señor senador por Buenos Aires.

Presidente — Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar si se fija la sesión del jueves próximo para tratar este asunto con o sin despacho de comisión.

LA LEY DE JUBILACION DE FERROVIARIOS.

Del Valle Iberlucea — Tampoco yo deseo, señor presidente, hacer un debate detenido sobre esta materia, sino que deseo dejar salvada, de mi parte, una cuestión de principios, y no deseo hacer un debate amplio sobre esta materia en razón de que la ley objeto de esta discusión no viene a favorecer, a mi modo de ver, al gremio de ferroviarios, desde que se ha incorporado a ella el artículo que tuvo origen en esta honorable cámara restringiendo el derecho de huelga de los empleados y obreros de los ferrocarriles. Pero, a pesar de esta circunstancia, señor presidente, considero que es de mi deber votar por el despacho de la comisión de negocios constitucionales, porque estimo que esta ley ha dejado de ser un proyecto de ley, y reúne todos los requisitos constitucionales y reglamentarios para que sea comunicada al poder ejecutivo, como lo sostuve en la sesión anterior, para que éste proceda al cumplimiento de su deber constitucional, de acuerdo con el artículo 69.

Considero, señor presidente, que esta ley es perfectamente válida, porque el proyecto no ha caducado, según lo sostenía el señor senador por Jujuy en virtud de la ley Olmedo. Exacto es, como él afirmaba, que, según la ley de 1890, todo proyecto de ley que no hubiera tenido sanción definitiva de las dos cámaras durante dos períodos consecutivos, caducaba de hecho, pero posteriormente esta ley fué modificada por otra en el año 1898, y como ha sido demostrado, según mi opinión, de una manera clara y precisa en el debate suscitado en la honorable cámara de diputados, esta ley modifica el sistema establecido en la de 1890. Según la ley de 1898, todo proyecto que no hubiera tenido sanción de la cámara donde tuviera origen, caducará a los dos años; si hubiera tenido sanción en una de las cámaras, caducará a los tres años. Pero esta ley no dispone nada respecto del caso en que la ley hubiera sido sancionada por ambas cámaras, como sucede en este caso. Sencillamente se vuelve a la regla constitucional establecida en el artículo 69 de la constitución. Contempla, de consiguiente, la ley última de 1898 dos casos para los cuales rige; pero respecto del tercero, o sea cuando una ley ha tenido la sanción de ambas cámaras y vuelve a otra para modificaciones de detalles, está regido por el artículo constitucional y, de consiguiente, aprobada por ambas cámaras tiene que ser comunicada al poder ejecutivo, para que éste la promulgue y la observe como lo considere conveniente.

Y, por otra parte, señor presidente, considero que no es conveniente, ni oportuno, ni justo, entablar un conflicto con la honorable cámara de diputados acerca de esta cuestión. El conflicto quedaría entablado, en verdad, en el caso de que no fuera aprobado el despacho de la comisión de negocios constitucionales y de que, por lo tanto, esta ley quedara encarpetada en la secretaría del honorable senado. Tendríamos aquí planteado un serio conflicto entre ambas cámaras y, de consiguiente, daríamos lugar a una cuestión seria, grave y delicada, que es oportuno no promover en estos instantes.

Es por esta razón — y no quiero entrar en mayores detalles por las razones dadas al principio de esta breve exposición — que yo votaré el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

LA PROPIEDAD MINERA—DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Del Valle Iberlucea — Yo firmo en disidencia el despacho de la comisión de códigos que está a consideración de la honorable cámara. Lamento, señor presidente, tener que molestar la atención de los señores senadores durante algún tiempo para tratar con la extensión que merece este importante asunto que afecta al régimen de la propiedad minera de nuestra república, y lamento, también, por otra parte, que en la comisión de códigos me haya visto en la necesidad de plantear mi disidencia con los distinguidos miembros de ella, los señores senadores por La Rioja y Jujuy, doctores González e Iturbe y especialmente con el primero, que ha sido mi notable maestro en esta asignatura. Yo recuerdo que hace quince años, cuando era su discípulo, tuve oportunidad de disertar sobre este mismo punto en el aula de la facultad de derecho de esta capital, que sostenía el sistema vigente en nuestra legislación minera, para afirmar que el régimen del amparo o del trabajo de la mina era el más justo y el más conveniente para los intereses generales de la república, y el que estaba más de acuerdo con la naturaleza del derecho de propiedad minera. Entonces estábamos de acuerdo el profesor y el discípulo; ahora, con las evoluciones que experimenta esta materia, día a día, el maestro está en un punto antagónico con el discípulo, — porque yo todavía me considero su discípulo en esta y otras materias, señor senador por La Rioja.

González — Muchas gracias.

Del Valle Iberlucea — También he de pedir disculpa a la honorable cámara por errores que pueda cometer, tanto de naturaleza técnica como de índole jurídica, porque es ésta una materia difícil y complicada y que generalmente los abogados de la capital de la república no estudiamos suficientemente, porque no tenemos necesidad de practicarla en los litigios ante nuestros tribunales.

He dicho que

se trata de una cuestión fundamental

y no de una reforma incidental al código de minería. Es una reforma fundamental, a mi modo de ver, porque, si bien se trata de una modificación parcial de este código, de la relativa a la concesión del derecho de la propiedad minera, si aceptáramos la reforma, introduciríamos una modificación fundamental, excepcional en el sistema adoptado por la misma ley fundamental de minas respecto de la propiedad de éstas. Entonces yo he creído conveniente plantear en el seno de la comisión una divergencia importante y seria, que, en mi opinión, es de carácter fundamental. He sostenido en el seno de esa comisión que había llegado el momento, al estudiar el proyecto enviado por el poder ejecutivo, de introducir ciertas modificaciones en el régimen legal de la minería argentina, modificaciones que cabían perfectamente en el título noveno del código, el cual trata de las condiciones de la concesión.

Al hacer esta observación, el señor presidente de la comisión de códigos me manifestó que en este caso no se trataba de una reforma fundamental, sino de una modificación parcial del régimen de la propiedad minera, y que, por otra parte, él estaba de acuerdo con unas indicaciones hechas por mí en el seno de la comisión, que pensaba tener en cuenta al redactar las reformas generales de este código de minería. En este sentido yo presenté a la comisión

las bases con arreglo a las cuales debiera el estado conceder la propiedad, el uso o el goce de las minas en nuestro país,

y como mi exposición ha de girar alrededor de esta materia, he de indicar esas bases fundamentales, que son las siguientes:

1. La concesión general determinará el tiempo de la duración de la propiedad de la mina, ya que nunca excederá de cincuenta años. La mina volverá al dominio del estado, vencido el término de la concesión.

2. El estado podrá declarar la caducidad de la concesión cuando no se cumplan por el concesionario las condiciones en ella establecidas.

3. El estado podrá igualmente readquirir la propiedad de la mina con arreglo a las condiciones establecidas en el título de la concesión legal.

4. El concesionario se obligará a cumplir las leyes y decretos relativos a contribuciones, seguridad e higiene, jornada de labor, edad de admisión, retiros, salarios mínimos, tribunales de conciliación e indemnización por accidente del trabajo. Que la concesión podrá también determinar la participación del estado en los beneficios de la misma.

5. El dueño de la mina no podrá ceder la concesión sin el consentimiento previo del estado.

6. El concesionario deberá iniciar los trabajos de explotación de la misma dos años después de sancionada la ley de concesión, y no podrá abandonarlas durante más de tres años.

7. Las minas abandonadas o cuya caducidad se declare, serán concedidas a un nuevo concesionario o explotadas por administración y entregadas a los sindicatos obreros mineros para su explotación.

Según tendré ocasión de demostrar en el transcurso de mi exposición, estas bases responden al

pensamiento moderno en materia de legislación minera

y toman en cuenta dos grandes intereses, sin olvidar un tercero, a saber: primero, el interés de la nación y de las provincias, que son, de acuerdo con nuestros derechos mineros, las dueñas de las minas, y segundo, el interés de los trabajadores que extraen la riqueza de las entrañas de la tierra. He dicho sin olvidar el interés de un tercero, éste es el capital, que tendrá los derechos y la renta que justamente le corresponde por la inversión en máquinas y demás implementos de la explotación minera.

Hemos de ver, señor presidente, cómo estas bases responden a las ideas modernas sobre el derecho minero, así como también a las necesidades económicas de la explotación de la industria minera y a la naturaleza del derecho de propiedad y dominio sobre las mismas.

Pero antes de entrar a este punto de mi exposición, quiero referirme, como lo ha hecho el señor miembro informante de la mayoría de la comisión, a los antecedentes de esta reforma.

Hay aquí, señores senadores, dos cuestiones que interesan al país, a saber: primero una cuestión teórica de orden doctrinario y principista, cual es la de determinar quién es el soberano, el dueño y propietario de la mina, y segundo, una de orden material, que consiste en estudiar si estas reformas no pueden comprometer los intereses materiales fundamentales de la nación o de las provincias, y yo me he de referir a estos dos puntos del problema.

El señor miembro informante de la mayoría de la comisión ha expuesto algunos antecedentes de la reforma minera, pero no todos ellos. Entonces quiero referirme, ante todo, a este punto, para señalar de dónde viene

el principio teórico de la modificación de nuestro régimen minero.

Cierto es, como afirmaba el señor senador por Jujuy, que el estatuto de hacienda y crédito de 1853 había modificado el sistema establecido por las ordenanzas mineras de nueva España, sistema que data de antes de la promulgación de dicho código, éste es de ordenanzas del Perú, del nuevo cuaderno y de la ordenanza de Castilla. Había existido en América y en todas las colonias españolas el régimen realista, según el cual el rey, el soberano, era dueño de las minas, y ese derecho, consumada la revolución, pasó a la nación, que ejercía la soberanía. En virtud de este sistema realista, la corona concedía a los particulares la explotación de las minas, otorgándoles el derecho de propiedad minera con una condición, empero, esto es, la obligación de amparar las minas por el trabajo. El gobierno de la Confederación creyó conveniente modificar este sistema, y presentó al congreso constituyente en el proyecto de estatuto de hacienda y crédito la idea de que debía reemplazarse el trabajo de las minas por la patente. Pero hay que tener en cuenta, señores senadores, que en este caso, al sancionar el congreso el estatuto de hacienda y crédito, más que tener en cuenta el sistema general de dominio de la mina, trató de aplicar un criterio fiscal: el congreso deseaba obtener una renta, y por esa razón, señores senadores, estableció que todas las minas, encontráranse en jurisdicción de la Confederación o de las provincias, debían pagar una patente o canon, sin la obligación de ser amparadas por medio del trabajo.

Yo he de volver sobre este punto para hacer ver cómo ya en el congreso constituyente se discutió de una manera luminosa este punto, sosteniéndose la inconveniencia de semejante sistema, que, a mi modo de ver, y junto con otras circunstancias, fué una de las causas fundamentales del atraso de la industria minera, mientras que estuvo vigente el sistema de patente, esto es, desde 1853 hasta la sanción del código actual de minería, promulgado en el año 1886.

Después de promulgado este código empezó a manifestarse una corriente contraria al sistema del amparo de la mina por el trabajo. El señor miembro informante de la comisión ha estudiado la opinión de algunos escritores y jurisconsultos que observaron este sistema, señalando todos sus inconvenientes y no solamente se manifestó esta corriente doctrinaria, sino que el gobierno de la nación pensó en algún momento en modificar el sistema del código de minerías, no solamente en lo relativo al régimen de la propiedad o de la conservación del derecho de dominio por medio del trabajo, sino también a otros puntos de orden fundamental y secundario. Y en el año 1890 se nombró una comisión que presentó un proyecto de reformas al poder ejecutivo. De esta comisión formaban parte los señores Silveyra... y el ingeniero Elía. Esta comisión en su informe, con el cual acompañaba las enmiendas o modificaciones que debían introducirse al código, después de señalar los inconvenientes del sistema del laboreo de las minas para conservar su propiedad, decía lo siguiente: "El sistema que se adopta, en resumidas cuentas, puede considerarse como mixto, pues según se llenen ciertas condiciones de trabajo, queda libre en todo o en parte de la patente o contribución; de modo que se respeta la condición de la pequeña industria, lo mismo que si fueran las grandes".

Quiere decir entonces, señor presidente, que al poco tiempo de haberse promulgado el código de minería, ya el gobierno pensaba en modificar las condiciones esenciales, indispensables, para mantener el derecho de propiedad de la mina. Pero pasan algunos años — porque si mal no recuerdo este proyecto de reforma no fué enviado al congreso y no se presentaron iniciativas par-

lamentarias para modificar el código de minería — y es recién en el año 1905, cuando los señores senadores Pérez y Virasoro presentaron el proyecto de reformas a que hace referencias el miembro informante de la comisión. En este sistema se establece la opción por la patente o por el trabajo, según los señores senadores nombrados, es decir, el doble sistema que había indicado la comisión de reforma de 1890.

Este proyecto lo fundó el señor senador por Jujuy doctor Pérez, diciendo entre otras cosas, que el sistema del trabajo no se armoniza con la tendencia liberal moderna; que el trabajo obligatorio puede llamarse de fórmula, o un simulacro de trabajo y, para apoyar su opinión, cita algunas palabras de Ruiz Zorrilla, el ministro español, autor de la reforma de 1868.

Es sabido, señores senadores, que la madre patria, por el decreto básico del año citado, modificó en parte su absoluto sistema regalista, reemplazando la condición del trabajo obligatorio por el sistema de canon o patente: y al fundar este cambio en la legislación, el señor Ruiz Zorrilla escribió estas palabras, que citaba en esta cámara el señor senador Pérez: "Condiciones geométricas de posición no han de ser causa que trastorne e invierta los grandes principios y las grandes leyes económicas del trabajo".

El ministro español partía, señor presidente, al emitir esta opinión, de un grave y profundo error. No son, en verdad las condiciones geométricas las que modifican el derecho de propiedad minera; hay otras razones que han motivado al legislador a establecer reglas diferentes para el reconocimiento del derecho de propiedad minera que las establecidas por el derecho común para la propiedad individual.

Esto es lo que no tenía presente el ministro español cuando promulgó el célebre decreto básico, y esto es lo que ha ilustrado magistral y elocuentemente al doctor Rodríguez, autor de nuestro código de minería.

El mismo Ruiz Zorrilla afirmaba que era necesario constituir en el régimen minero propiedades primarias, para que, bajo ningún pretexto, puedan ser despojados sus dueños mientras paguen la cuota correspondiente.

El señor senador Pérez también citaba estas otras palabras del señor Ruiz Zorrilla:

"Es necesario respetar la propiedad minera que vive bajo tierra y está guardada en estrechas galerías, y la cual necesita para sus fines el aire de la libertad."

Sin embargo de que el autor de la reforma española reclamaba este aire de libertad para la industria minera y derogaba las condiciones del trabajo obligatorio de las minas, imponía una condición para la conservación de la referida propiedad. Establecía la condición del canon o patente. Y yo me pregunto, señores senadores, si hemos de poner una condición, cualquiera que ella sea, al ejercicio del derecho de propiedad, ¿no importa ésta admitir que es el estado en virtud de sus derechos y por razón de utilidad social, el que crea el derecho de propiedad, especialmente en el régimen minero?

Efectivamente es así. Cuando la asamblea constituyente de Francia sancionó la célebre ley de 1791, sostenida por la elocuencia de Mirabeau, establecía, de una manera explícita, que la mina era de propiedad de la nación. Quiere decir, en consecuencia, que la propiedad no ha nacido por un acto del dueño de la mina, sino en virtud de una concesión del estado, quien tiene el derecho de soberanía o el derecho eminente sobre ella. Cuando fué modificado ese sistema de ley francesa, indicada por la ley vigente todavía en Francia, con algunas modificaciones en 1810, en principio, vino a mantenerse el sistema de que era la nación la dueña de todas las minas situadas en su territorio.

Se discutió, cuando se trataba de sancionar esta ley, a quien debía darse el derecho de dominio sobre la mina, y prevaleció el sistema de que la mina era una propiedad nueva: como decía Napoleón. Esta propiedad no era el resultado de la ocupación del descubrimiento o invención, sino el resultado de la concesión del estado, que imponía, o podía imponer, determinadas condiciones, bien fuera el pago de una patente o canon, o bien fuera el trabajo obligatorio.

Zabala — ¿Me permite una interrupción?

Del Valle Iberlucea — Sí, señor senador.

Zabala — El proyecto de que se trata se refiere completamente a un punto del código: es un proyecto de reforma parcial y aquí no se discute el régimen de la propiedad general de la mina, que está aceptada por el código de que pertenece al Estado; así que la discusión debe concretarse al punto cuya reforma se proyecta. Una disquisición, sobre todo el código, sobre el régimen de propiedad de la mina, no viene al caso porque sobre eso no se discute.

Del Valle Iberlucea — Ya verá cómo se discute todo el sistema del código de minería, porque, como dije al empezar mi exposición, ésta es una reforma esencial y fundamental, porque no se limita simplemente a suprimir las condiciones de trabajo y cesión de patentes sino que declara la perpetuidad...

Zabala — Pero bajo el régimen de la conservación...

Del Valle Iberlucea — Está equivocado y voy a citar palabras del señor senador por La Rioja, autor de la reforma que establece cómo es que el código de minería nuestro ha establecido una traba respecto de la duración del derecho de propiedad. El código de minería nuestro no emplea la palabra propiedad perpetua...

Zabala — Perpetua o indefinida, es lo mismo.

Del Valle Iberlucea — Dice que la propiedad es ilimitada, pero ya verá el señor senador cómo son cuestiones diferentes, y yo le ruego que así como lo he respetado en el uso de la palabra, me respete igualmente.

Zabala — Le he pedido autorización y me lo ha permitido.

Del Valle Iberlucea — Pero el señor senador hace apreciaciones respecto del alcance de mi observación. Yo he planteado desde el primer momento las cuestiones que voy a presentar a la consideración de la honorable cámara, y cuando yo estoy haciendo referencias a las condiciones del trabajo de la mina impuestas por el código de minería, es porque entiendo que esta cuestión no puede separarse de la naturaleza del derecho de propiedad.

El estado ha otorgado la propiedad minera al particular;

ha creado la propiedad de la mina, pero imponiendo la condición del trabajo y no puede seguir subsistente el derecho de propiedad sobre la mina que no es de propiedad particular cuando se modifica la condición esencial, substancial, que está establecida por el código para mantener la propiedad de la mina.

Bien, señor presidente, yo decía que la expresión de Ruiz Zorrilla sobre el aire de la libertad que necesitaba la industria minera para desarrollarse y progresar, no era pertinente, porque en realidad ese aire de libertad existe para el capitalista que realiza su operación lejos del centro de labor, y no existe para el trabajador, que es el que realmente trabaja en el fondo de la mina para extraer la riqueza del seno de la tierra y entregarla al accionista, al empresario de la mina.

González — Si me permite el señor senador...

Voy a recordar a la cámara, y al señor senador en particular, que la votación para tratar sobre tablas obedecía en gran parte a una deferencia personal de la honorable cámara para conmigo, desde que se enunció, desgraciadamente, la necesidad que tengo de abandonar este debate, por tener que hacer un viaje urgente al interior. Yo creo que el senado ha votado en parte por esa consideración. No quiero coartar al señor senador en el uso de la palabra: sería de mi parte un sentimiento que no abrigo hacia él, pero veo que los puntos de partida del señor senador son tan lejanos al punto preciso de la discusión, que en realidad amenaza convertirse en un debate fundamental sobre el código de minería, y entonces, nos llevaría a discutir, no digo una semana, sino un año o más.

Por eso, si me permite el señor presidente, yo he observado al fundar mi voto en la moción de tratar sobre tablas, que se trataba de una sanción de orden transitorio para favorecer la industria minera en las provincias, dejando enteramente a salvo, libre para la legislación futura y muy próxima, la introducción de todas las ventajas y mejoras a modificar, concordantes con el desarrollo moderno de ella, que la honorable cámara quiera introducir y que el autor del proyecto crea conveniente, porque está dentro del orden de ideas modernas.

Ahora, si la cámara quiere concretarse a tratar el proyecto bajo estas faces y el señor senador por la capital quiere, en realidad, solidarizarse con el voto de deferencia que el honorable senado ha dado a mi favor, yo le quedaré muy agradecido, pero si el debate debe continuar, me veré yo privado de participar de él, puesto que la cámara no puede estar indefinidamente en sesión.

Nadie como yo goza con la exposición siempre ilustrada, profunda y científica del señor senador, pero me veo en el caso violento de formular esta observación, puesto que soy yo el interesado en la terminación de este debate, el cual yo no pensaba que pudiera tener proporciones tan extensas.

Al mismo tiempo, le pido mil disculpas por esta interrupción, que ha tenido por objeto hacerle notar las circunstancias que han motivado la resolución del senado, y de tratar este asunto sobre tablas, y sería inoficioso entonces continuar con esta premura, si es que no se va a votar este proyecto en la sesión de hoy.

Del Valle Iberlucea — Yo lamento mucho no poder acceder a la indicación del señor senador por La Rioja, porque, digo y repito, que se trata de una cuestión fundamental, aun cuando el señor senador por La Rioja, autor del proyecto de reformas en discusión, manifieste que se trata de una reforma parcial y transitoria. Respetando su opinión, yo entiendo, señores senadores, que ésta es una reforma esencial.

Estamos considerando un proyecto de ley que viene a substituir la sección primera del título 9o. Esta sección trata de las condiciones de la concesión y especialmente del amparo o pueblo de las minas.

En el seno de la comisión, según dije al iniciar el discurso, tuve oportunidad de exponer, en síntesis, las ideas que estoy ahora desenvolviendo ante la honorable cámara, y manifesté que tenía el propósito de traerlas a su consideración. He leído las bases fundamentales que en forma de una artículo, agregado a esta sección, puede introducir la honorable cámara a este proyecto de ley y yo no voy a proponer la substitución del proyecto en discusión por éste a que se ha dado lectura. De manera que, haciendo uso de un perfecto derecho parlamentario, a la vez que critico el proyecto que ha venido del poder ejecutivo para reemplazar la sección primera del título 9.o, estoy sosteniendo el proyecto que presento en disidencia con la mayoría de la comisión, a la consideración de la honorable cámara.

Por otra parte, señor presidente, yo trataré de ser lo más breve y sintético que me sea posible, porque no tengo el propósito de hacer obstrucción. No deseo que, por mi culpa deje la honorable cámara de votar hoy mismo, si es posible, este proyecto de ley, pero lamento que quiera considerarse con demasiada premura, cuando no existe ninguna razón grave de urgencia que pueda justificarla, y lamento también que estemos tratando una cuestión tan fundamental como los intereses de la industria minera y el régimen minero con ausencia del representante del poder ejecutivo, el señor ministro de agricultura, que debiera estar ocupando su banca por invitación que le ha hecho la honorable cámara, y, por otra parte, tengo necesidad de referirme, como lo dije al principio de mi exposición, a una cuestión grave, de interés fundamental para el país, y es necesario para ello la presencia del señor ministro nombrado.

Yo luego voy a plantear la cuestión en el terreno práctico, señores senadores, para aplicar los principios que vengo ahora desenvolviendo, y demostrar que no conviene reemplazar el sistema del amparo en el trabajo de las minas por el régimen de la patente, porque con la sanción de semejante sistema nosotros vamos a favorecer determinados intereses con perjuicio de los intereses generales de la nación, que yo estoy defendiendo, como los defienden también los otros miembros de la comisión en este instante ante la honorable cámara.

Y refiriéndome a esta reforma, manifestaré a la honorable cámara que ella dió entrada en la sesión del 2 de agosto de 1906 a un mensaje del P. E. firmado por el doctor Figueroa Alcorta y el señor Ramos Mejía, en su carácter de ministro de obras públicas, presentando un proyecto, que vino también, como el proyecto actual, a consideración de la honorable cámara, substituyendo la sección 1a. del título 9o. del código de minería, y en ese proyecto se establecía la obligación, por parte de los propietarios de minas, para conservar su derecho de pagar un canon o una patente.

De manera que

el proyecto del poder ejecutivo de 1906

daba un paso más allá que el de los señores senadores Virasoro y Pérez, el cual, como ya hemos dicho, tanto el señor senador por Jujuy como el que tiene el honor de dirigir la palabra, establecía un régimen obcional, y en el mensaje con que el poder ejecutivo acompañaba ese proyecto de ley, se decía: "el amparo por medio del trabajo constituye una rémora para el desarrollo de las industrias extractivas, por la inseguridad de una adquisición condicional que coloque los capitales empleados en una situación precaria, de la que siempre huyen. He ahí, señor presidente, cómo se incurrió entre nosotros en el error en que había incurrido Ruiz Zorrilla en España en 1868.

Creía el señor ministro de obras públicas, autor de dicho proyecto, que era necesario asegurar la plena propiedad al minero para el progreso de la industria de la minería, y, sin embargo, de atacar la adquisición condicional de la mina que establece el régimen de nuestro código, establecía una nueva condición, como era el canon o la patente.

¿Qué significaba esto? Pues significaba sencillamente que, en el fondo, lo que se pretendía era asegurar el derecho del propietario de la mina por el simple pago de una contribución, de una patente, sin que éste cumpliera la obligación fundamental que le había impuesto la nación o la provincia; esto es, considerarle el derecho de la propiedad sobre la mina.

Este proyecto fué desechado, señor presidente, por la comisión de legislación de la honorable cámara, que despachó favorablemente el de los señores senadores Pérez y Virasoro.

Yo quiero hacer referencia ahora, señor pesidente, a las palabas pronunciadas en el seno de la honorable cámara por el señor miembro de la comisión de legislación, a cuyo estudio pasó este proyecto.

Tiene mucha importancia, señor presidente, recordar a la honorable cámara las palabras pronunciadas por el señor miembro de la comisión doctor Palacios. Según el doctor Palacios la comisión había llamado a su seno al ministro de agricultura en 1905, para que diera la opinión del poder ejecutivo respecto del proyecto de los señores senadores Pérez y Virasoro, a su estudio, y manifestó el representante del poder ejecutivo que consideraba inconveniente la sanción de dicho proyecto; según el doctor Torino, que era entonces el ministro de agricultura, y estaba interesado en impedir el trust en ciertas minas, de las borateras, que iban a ser monopolizadas por una compañía minera; y llamó también a su seno esta comisión al ministro de justicia, que entonces lo era el señor senador por La Rioja doctor González, el cual, sin aceptar, dijo el doctor Palacios, todas las manifestaciones del ministro de agricultura, consideró que era prudente postergar el estudio de estas reformas porque, en su opinión, era necesario presentar a la consideración del honorable congreso un proyecto general de reformas al código de minería.

De modo que el poder ejecutivo, por intermedio de sus ministros, los doctores Torino y González, manifestaba que no era conveniente proceder a una reforma parcial del código de minería, y era necesario establecer una reforma general de él, y es por eso que yo sostengo ante la honorable cámara el criterio del poder ejecutivo de 1905, y entiendo que

no se puede considerar una reforma de esta naturaleza, porque ella afecta los principios y la estructura general de nuestro código de minería.

Sin embargo, señor presidente, el proyecto de los señores senadores Pérez y Virasoro fué aprobado por la honorable cámara y pasó a consideración de la de diputados.

El proyecto fué llevado a dicha cámara sin despacho de comisión, en una de las últimas sesiones ordinarias y sostúvolo el doctor Delcasse; pero fué impugnado por varios señores diputados, que consideraban inconveniente el sistema del canon o patente, no sólo para los intereses generales del país, sino también para los intereses de las provincias, y quiero referirme a este debate, porque incompetente en esta materia como soy, necesito traer a colación las opiniones de los hombres técnicos y especialmente preparados en ella, y una de esas personas era un señor diputado que conocía perfectamente esas cuestiones y que representaba a una provincia esencialmente minera, la provincia de La Rioja. Este señor diputado era el doctor Nicolás González, quien combatió el proyecto de una manera enérgica diciendo las siguientes palabras, que me voy a permitir leer a la honorable cámara: "El amparo es para mantener la propiedad y tiene este grandísimo significado: que no permanezcan paralizadas las minas en perjuicio del estado y de la misma industria, cosa que puede suceder si sólo existiera la obligación de la patente, porque el propietario de cien pertenencias mineras podría conservarlas, pagando la patente por las cien y trabajando sólo una, porque necesitaría invertir grandes capitales y conservaría sin trabajar las otras noventa y nueve, con perjuicio de la industria minera y del país".

Y lo mismo que el diputado González, combatieron este proyecto otros diputados, los señores Castro, Gonnet y Vocos Jiménez. El proyecto pasó a comisión y volvió a la consideración de la honorable cámara de diputados también en una de las últimas sesiones ordinarias al año siguiente de 1907. Entonces volvió con despacho de comisión, pero firmaba en disidencia, como firmo yo ahora, un distinguido miembro de la comisión de códigos de la otra cámara, el diputado Guido Lavalle.

Este señor diputado, al fundar su disidencia con el proyecto de la honorable cámara de senadores, hizo una cuestión que no he de plantear en este momento, porque no me interesa de manera inmediata;

la cuestión de inconstitucionalidad del proyecto.

Entiendo, como entendía él, que la nación no tiene el derecho de establecer un impuesto, como es el canon o patente, sino que ésta es una facultad de la provincia, de acuerdo con nuestro sistema constitucional, y con el código de minería también.

No he de hacer, repito, esta cuestión, y me limitaré a citar la opinión de otro diputado que impugnó el proyecto, el doctor Gounet, quien pronunció las siguientes palabras:

"Creo que la reforma no es sólo inconveniente, sino que es también retrógrada. La cámara conoce la evolución que en la ciencia económica se opera en estos momentos, en el sentido de que el senado aumente los impuestos, las contribuciones, los gravámenes a las tierras desocupadas o cuyos dueños no las entregan a las industrias y una diminución concomitante y proporcional a favor de aquel que edifica, que destina sus tierras a las industrias, a la explotación agrícola o industrial. Y esta evolución de la ciencia económica va hasta determinar la clase de edificios, de obras para establecer una diminución proporcional en la cuota impositiva en favor de aquel que más trabaja, de aquel que mayor contingente traiga al fondo social y obligando a aquellos que son negligentes y que sólo esperan los beneficios del esfuerzo social a que trabajen, a que transformen lo que tienen, so pena de imponerles un mayor tributo en favor de los intereses del estado".

También en esta ocasión combatió el proyecto el diputado por La Rioja doctor Nicolás González, y la cámara, resolviendo con toda cordura, resolvió aplazar la consideración de este proyecto a la consideración de la honorable cámara de diputados, pero al cabo de algún tiempo; creo que en 1909, y a esto no hizo referencia el señor senador por Jujuy, miembro informante de la mayoría de la comisión, el diputado doctor Zóilo Cantón presentó otro proyecto por el cual se modificaba el régimen del código de minería respecto del mueble con relación a determinadas minas, con relación a las borateras.

Este proyecto, pasó a estudio de la comisión respectiva, la que se expidió en el sentido de que fuera aprobado, pero introduciendo algunas modificaciones de importancia. Según este proyecto, se establecía el sistema de la patente, aunque no en una forma tan radical como la había presentado en el suyo el poder ejecutivo en el año 1905.

Este proyecto fué discutido en el seno de la honorable cámara de diputados y lo impugnaron distinguidos miembros, entre otros el doctor Gómez, diputado por Santa Fe, quien manifestó que ese proyecto, aun cuando no hubiera sido el propósito de sus autores, iba a beneficiar a determinados capitalistas. Y ahora vengo yo, señor presidente, a una cuestión práctica, que, con toda seguridad, va a interesar profundamente a los señores senadores.

Y es ahora cuando debo repetir por tercera vez, señor presidente, que lamento la ausencia del señor ministro de agricultura en este recinto, porque vamos a referirnos a cuestiones de su propio ministerio y que interesan a la industria minera del país y a la riqueza pública de las provincias de la nación.

El proyecto del diputado Zoilo Cantón que verificó la comisión respectiva no fué aprobado por la honorable cámara de diputados. Al poco tiempo de haberse discutido, en el año 1911 un funcionario público dependiente del ministerio de agricultura, el señor director general de minas, geología e hidrología, ingeniero Hermite, dirigió una nota al señor ministro de agricultura doctor Eleodoro Lobos. Posteriormente, dirigió un informe con fecha de mayo 28 de 1912, acompañando un proyecto de ley que establecía el régimen de la propiedad minera, y al cual he de tener oportunidad de referirme dentro de breves instantes. Pues bien, en esta nota o informe la dirección general de minas señalaba el inconveniente de establecer un sistema que, como el del canon, viniera a favorecer el acaparamiento de ciertas y determinadas minas, esto es, borateras, que son una verdadera riqueza del país, que es necesario conservar como una cosa sacrosanta. En la primera nota hacía referencia el señor Hermite a un informe del inspector nacional de minas, ingeniero Luciano Caplen, sobre el estado de la industria minera en el territorio de Los Andes. En ese informe se decía, tratándose de yacimientos que cuentan con riquezas, y son por el momento insaciables según el ingeniero informante, llama la atención el acaparamiento que se viene produciendo, acaparamiento peligroso, no tanto porque podría modificarse las condiciones económicas del territorio, pues en ese caso la explotación sería un hecho, cualquiera que fuese el solicitante, sino porque facilitaría extraordinariamente la acción a menudo contraria a intereses generales de los trusts, si, como algunos han creído conveniente se introdujera en nuestra ley de minas el principio de la conservación de la propiedad minera por medio de la patente.

Irigoyen — ¿Me permite una interrupción, el señor senador?

Del Valle Iberlucea — Sí, señor senador.

Irigoyen — Como es avanzada la hora, señor presidente, y parece que el señor senador tiene mucho que seguir en su exposición, y como, por otra parte, entiendo que no hay número en la casa, y no se podría votar el asunto, hago moción para que pasemos a cuarto intermedio.

Del Valle Iberlucea — No tengo inconveniente.

Presidente — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo las 6 p. m.

(El discurso del senador del Valle Iberlucea no ha sido corregido por su autor por haberlo retenido en su poder el cuerpo de taquígrafos hasta muy tarde.)

LEGISLATURA DE LA PLATA

Los sucesos de 25 de Mayo

Ayer se reunió la comisión especial nombrada para investigar los sucesos de 25 de Mayo. Como en la anterior reunión, no se ha podido llegar a nada concreto, en virtud de la diversidad de criterios entre sus miembros sobre los puntos que deben ser materia de la investigación.

Hoy se volverá a reunir, y posiblemente se llegará a unificar el criterio.

La comisión tiene el propósito de trasladarse a 25 de Mayo el lunes de la semana próxima.

RICARDO SAENZ HAYES

Después de haber permanecido en Europa, por espacio de un año, acaba de regresar al país, nuestro corresponsal el ciudadano Ricardo Sáenz Hayes.

Durante su permanencia en España, Sáenz Hayes publicó en "El Socialista" de Madrid, varios artículos acerca de los progresos del socialismo en la Argentina y las semblanzas de algunos de sus militantes.

Sáenz Hayes pudo observar cómo los socialistas españoles reciben las noticias de nuestros progresos con igual alegría y entusiasmo que si fueran propios.

La guerra europea

LOS ITALIANOS OCUPAN A CRESTA VERDE

DUELOS DE ARTILLERIA EN TODO EL FRENTE

LA LUCHA EN ARRAS Y EN SOUCHEZ

Lemberg evacuada por los rusos

Barcas pesqueras hundidas en las costas de Escocia

Italia en la guerra

Duelos de artillería en todo el frente — Ataques austriacos rechazados — Tranquilidad en la región superior del Isonzo.

ROMA, 24 — Se dió a la publicidad, el siguiente comunicado del comando supremo:

"El duelo de artillería se intensificó en todo el frente, particularmente con cañones de mediano y de grueso calibre.

El enemigo intentó atacar especialmente, de noche, Montepian, Palgrande y Palpiccolo.

Cresta Verde fué ocupada ayer por nuestras tropas.

Hubo tentativas especialmente insistentes de irrupción del enemigo en nuestra posición de Freikofel, la que durante la noche del 22 y el día siguiente sostuvo tres ataques, que fueron siempre rechazados con la ayuda eficaz de la artillería y de bombas de mano. Los austriacos dejaron 200 cadáveres sobre el terreno conquistando en Plezzo. Se señalaron trabajos de emplazamiento de artillería de grueso calibre en las alturas que circundan a Plezzo.

En el Isonzo superior, en Montenero y a lo largo del Isonzo hubo tranquilidad el día 22".

Cresta Verde ocupada por los italianos

ROMA, 24 — Una nota oficial anuncia lo siguiente:

"Los italianos ocuparon Crestaverde.

Hubo duelos de artillería en todo el frente".

En Francia y Bélgica

Comunicado oficial francés

PARIS, 24 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el norte de Souchez, hubo un cañoneo incesante.

El enemigo bombardeó a Arras, alcanzando a la ambulancia del Santo Sacramento. Varias religiosas enfermeras resultaron muertas.

Delante de Dompierre la explosión de una mina alemana fué seguida por un violento bombardeo de nuestras trincheras.

En las alturas del Mosa, en Calonne, mantenemos parte de la segunda línea de trincheras alemanas.

En Lorena, cerca de Leintrey, el enemigo efectuó un contraataque. Después de una lucha muy viva, lo rechazamos.

Desde el 14 del corriente, capturamos en la región del Fecht, 23 oficiales, 53 suboficiales y 638 soldados".

Bombardeo por los alemanes de Berry au Bac y Metzeral

PARIS, 24 — Un comunicado oficial anuncia que en la región comprendida entre Angres y Ecurie hubo un violento cañoneo. Al norte de Arras fortificamos el terreno conquistado.

El enemigo bombardeó violentamente Berry au Bac, causando daños insignificantes.

En Alsacia, el enemigo bombardeó los arrabales de Metzeral. En ese punto progresamos.

En la línea oriental

Los rusos evacúan la ciudad de Lemberg.

PARIS, 24 — Un comunicado oficial de Petrograd confirma que los rusos evacuaron anteayer la ciudad de Lemberg, retirándose sobre otro frente.

PETROGRAD, 24 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la región de Shavli el combate continúa en el sur de los lagos de Raigrod. Ocupamos la localidad de Konlihi.

En el oeste de Rawaruska rechazamos al enemigo y sableamos tres compañías. En la región de Lemberg infligimos grandes pérdidas al enemigo, que avanzaba en dirección a Yolkeff. Evacuamos Lemberg.

En la región del Dniester rechazamos en la aldea Unich al enemigo, y capturamos mil prisioneros."

La guerra en el mar

Siete barcos pesqueros hundidos

LONDRES, 24 — Un submarino alemán, hundió en las costas de Escocia, siete barcas pesqueras.

La mayoría de los pescadores lograron ponerse en salvo.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Exitos belgas en Africa

PARIS, 24 — Anuncian de el Havre que se confirma oficialmente que las tropas belgas se apoderaron del importante puerto de Kikitries, en el Africa oriental alemán.

La censura y el clero

PARIS, 24 — La Agencia Havas publica un despacho de Roma anunciando que apareció la nota oficial declarando que el gobierno dió a la censura y a las autoridades, instrucciones formales para garantizar la libertad de las comunicaciones y correspondencia entre el papa y el cardenal secretario de estado y las Sagradas Congregaciones con el interior y exterior de Italia, y que sólo dos cartas fueron abiertas por error entre millares.

La guerra y el papa

ROMA, 24 — El "Observatore Romano" ocupándose de la entrevista de M. Louis Latapié, redactor de "La Liberté" con el papa, para evitar comentarios e interpretación arbitraria, recuerda que la Santa Sede asume únicamente la responsabilidad de los documentos oficiales.

El órgano oficioso del Vaticano dice que el pensamiento del papa está [illegible] mente expresado en los documentos pontificales, y que las publicaciones privadas contienen inexactitudes tan evidentes que es inútil ponerlas de relieve.

NUEVA YORK, 24 — Anuncian de Chiasso que según despachos de Roma en los círculos del Vaticano se está discutiendo la cuestión de la aceptación de la invitación hecha por los obispos españoles, para trasladar la Santa Sede a España.

El gobierno francés y los norteamericanos de origen alemán

WASHINGTON, 24 — El gobierno francés informó oficialmente a los Estados Unidos que no reconocerá [illegible] adelante los pasaportes extendidos a norteamericanos de origen alemán.

El problema de las municiones y la organización del trabajo

LONDRES, 24 — Los diarios se ocupan favorablemente del proyecto de ley que el ministro de municiones, Mr. Lloyd George, presentó a la cámara de los comunes, y que en lo sucesivo reglamentará el trabajo de los obreros.

El proyecto, que se acepta como impuesto por las circunstancias, establece que la huelga y los paros se considerarán ilegales; prescribe el arbitraje obligatorio y castiga a los obreros que faltan al trabajo con multas; limita las utilidades de los patrones y determina que el ejército de obreros voluntarios estará obligado a ir donde el gobierno lo estime necesario.

Mr. Lloyd George manifestó que el gobierno había hecho arreglos previos con las Trades Unions, y que por el momento la única preocupación del mismo era la [illegible] de mecánicos y de otros obreros profesionales indispensables para la construcción de buques.

Para llevar a la práctica el proyecto ministerial se dividirá el país en [illegible] zonas manufactureras de municiones.

Probablemente, dijo además Mr. Lloyd George, más adelante el gobierno se encargará del contralor del mercado de metales, pues los alemanes producen 250.000 granadas diariamente.

La Gran Bretaña podría producir más, pero se necesitarán varios meses para llegar a ese máximum de producción.

De todos modos, agregó el ministro, cuando la fabricación de municiones esté bien organizada, los aliados tendrán una superioridad aplastadora, y de ese factor depende la victoria.

La cámara de los comunes aprobó en primera lectura el proyecto.

Los socialistas alemanes — Un manifiesto por la paz

PARIS, 24 — El socialista alemán Eduardo Bernstein, miembro del Reichstag, y otros caracterizados miembros de ese partido han lanzado un manifiesto en favor de la paz.

En ese documento se [illegible] so pronunciado hace poco por [illegible] de Baviera preconizando la [illegible] urgente del territorio belga al [illegible] alemán, y se declaran los socialistas opositores a cualquier anexión de territorios invadidos.

Finalmente expresan que [illegible] del pueblo alemán está [illegible] rrear y desea la paz, [illegible] rigentes se niegan a ella.

En la cámara de diputados — Discurso de M. Viviani

PARIS, 24 — Durante la sesión [illegible] celebró hoy la cámara de diputados [illegible] gobierno fué objeto de algunas críticas por parte del diputado Accambray, debido a la organización sanitaria del ejército y a la falta de previsión en la entrega de las cantidades necesarias de municiones. El presidente del consejo, Mr. Viviani, subió entonces a la tribuna y declaró que, si efectivamente el gobierno había cometido algunos errores, estaba pronto para remediarlos.

Dijo Mr. Viviani que se ofrece [illegible] manera de solucionar tales errores. Todo diputado tiene el derecho de observar de cerca la entera organización militar.

Concluyó afirmando que no era [illegible] el momento más oportuno para [illegible] palabras de pesimismo. Francia [illegible] hasta el final de sus sacrificios. La tarea, dijo, será dura, pero saldremos sin duda victoriosos. Tenemos un ejército valeroso, jefes dignos de toda admiración; la paciencia y la confianza que el pueblo tiene en el resultado, son incomparables; por lo tanto todos deben permanecer en su propio puesto, unos batiéndose con el enemigo, los otros quedando en sus hogares. Todos tienen el deber de no pronunciar palabra alguna de desmoralización en estos momentos".

Al terminar con tales palabras, toda la cámara se puso de pie aplaudiendo y aclamando frenéticamente a Mr. Viviani, que había sofocado la protesta de Mr. Accambray. Varios diputados se precipitaron hacia el presidente del consejo para felicitarle.

La actitud de Portugal en el conflicto europeo

LISBOA, 24 — En la sesión de la cámara de diputados, el nuevo gabinete se presentó, leyendo, la declaración ministerial en la que se pone en evidencia la disposición del gobierno de presentar al parlamento documentos dilucidando la actitud de Portugal en el

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Dr. J. B. Justo	—El Socialismo	$ 0.15
"	—La moneda	" 1.—
"	—La obra parlamentaria	" 0.30
"	—El impuesto sobre el privilegio	" 0.10
"	—Por el libre desarrollo mental de la juventud	" 0.10
"	—El "realismo ingenuo"	" 0.10
"	—La teoría científica de la historia y la política argentina	" 0.15
"	El Partido Socialista en la República Argentina (controversia E. Ferri-J. B. Justo	" 0.15
"	—El socialismo argentino	" 0.20
Dr. N. Repetto	—La venta de los dreadnoughts	" 0.10
"	—El régimen municipal	" 0.10
"	—Hacia la paz—Bases para una milicia argentina	" 0.10
"	—Jornada máxima y salario mínimo	" 0.10
"	—Las pinturas a base de plomo	" 0.10
Dr. E. Dickmann	—Jornada legal del trabajo y semana inglesa	" 0.20
"	—Inmigración y latifundio	" 0.20
"	—Nuestro régimen fiscal	" 0.20
"	—La conquista del gobierno comunal	" 0.30
"	—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina	" 0.23
Dr. E. Del Valle Iberlucea	—El trabajo a domicilio	" 0.10
"	—Las leyes de excepción	" 0.10
"	—La guerra europea y la política internacional	" 1.—
"	—Las cortes de Cádiz	" 0.50
"	—El fósforo blanco en la industria	" 0.20
"	—El presupuesto científico	" 0.30
Dr. A. L. Palacios	—La trata de blancas	" 0.10
"	—Legislación obrera	" 0.10
"	—Acción parlamentaria	" 0.30
Dr. A. de Tomaso	—Las finanzas argentinas (impuestos y presupuestos)	" 0.15
"	—El estado y la iglesia	0.15
"	—Los impuestos a la valorización de la tierra (La doctrina, los hechos, la legislación)	" 0.20
Dr. A. M. Jiménez	—Las sociedades de socorros mutuos	" 0.10
"	—Trabajo nocturno	" 0.10
"	—El trabajo nocturno de los panaderos	" 0.10
Adolfo Dickmann	—Régimen impositivo de la provincia de B. Aires	"0.10
Jacinto Oddone	—El presupuesto de 1915	" 0.10
Dr. Villarruel	—El problema religioso, político, económico y social	" 0.20
Víctor Gerstel	—La unidad mundial o la paz universal y armonía de clases	" 0.20
Partido Socialista	—El P. S. y los agricultores (veinte años de acción y propaganda)	" 0.05
"	—La huelga general de la semana de mayo	" 0.40
A. Zerboglio	—El socialismo y las objeciones más comunes	" 0.20
Jaurés J.	—Conferencias (colección)	" 0.40
Marx y Engels	—Manifiesto del Partido Comunista	"0.15
Bunge A.	—El alcoholismo	" 0.10
Echeverría	—Dogma socialista	" 0.40
Vera R.	—Catecismo librepensador	" 0.30
Laprida, Bialet A.	—Empleados y dependientes de comercio	" 0.10
Torcelli A. J.	—Cancionero socialista (2 tomos)	" 0.20
Franza F.	—A las madres	" 0.15
C. Chiesa	—Por la paz internacional	" 0.40
J. C. Bertotto	—Juicio literario sobre el escritor socialista A. Rocca	" 0.10

2 Folletos nuevos

EL SOCIALISMO ARGENTINO, por Juan B. Justo. — Folleto de 40 páginas. 2a. edición. — Precio, 20 centavos.

EL FOSFORO BLANCO EN LA INDUSTRIA, por E. del Valle Iberlucea. — Folleto de 47 páginas. — Precio, 20 centavos.

conflicto europeo, y la resolución de vengar las injurias recibidas en Africa.

Una mala noticia a causa de un error

MADRID, 25 — La prensa matutina publicó ayer la noticia de que Dunkerque había sido tomada por los alemanes, y que hicieron numerosos prisioneros franceses; habiendo, además, tomado un importante botín en varias ciudades vecinas. La noticia pronto se difundió y causó impresión entre los partidarios y los contrarios a los aliados, pero fué desmentida a la noche, pretextando que fué debida a un error de traducción.

La contestación del gobierno inglés al presidente Wilson

WASHINGTON, 24. — Ha sido recibido hoy en esta capital el memorándum por el cual el gobierno de la Gran Bretaña contesta a la nota del presidente Wilson. Expone largamente las medidas tomadas para reducir al mínimum los inconvenientes para los neutrales que resultan del decreto referente al comercio con Alemania, Austria y Turquía. Afirma que los norteamericanos no tienen ningún motivo plausible de queja, y asegura que Inglaterra se esforzará siempre en apresurar el examen de los cargamentos de los vapores, y, además, examinará cuidadosamente las reclamaciones relativas a cada caso en particular.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

El rey ratifica su confianza en el señor Dato

MADRID, 24 — El rey Alfonso ratificó su confianza en el jefe del gabinete don Eduardo Dato, con los mismos ministros.

CHILE

Municipalización de servicios

SANTIAGO, 24 — Ha sido bien recibido el acuerdo de municipalizar los servicios de alumbrado y tracción eléctricos.

ESTADOS UNIDOS

Exposición internacional de San Francisco — Declaraciones del delegado italiano.

ROMA, 24—El delegado italiano en la exposición internacional de San Francisco de California, señor Nathan, entrevistado por un redactor del "Messaggero", declaró que el éxito de Italia en la exposición superó a cualquier otro.

Agregó que la participación de Italia en la guerra causó una enorme impresión, y que el prestigio de Italia está muy elevado en los Estados Unidos.

NOTAS DE LA GUERRA

EL COMERCIO DE ITALIA Y LA GUERRA

Con motivo de la intervención de Italia en la actual guerra, dice "The Times" del 28 del ppdo.:

"Al desvincularse de la triple alianza, Italia ha dado un paso que tendrá grandes consecuencias sobre su comercio futuro; pues el comercio, las finanzas y el sistema bancario italiano han estado desde hace tiempo bajo la influencia cada vez más creciente de Alemania, y es evidente que la guerra será entonces para ella, como para Rusia, el comienzo de una nueva era en esa clase de relaciones."

Con el objeto de evidenciar la situación del comercio exterior de Italia, inserta "The Times" a continuación el siguiente cuadro, correspondiente a las importaciones y exportaciones durante el año 1913:

	Importacion.	Exportac.
	en libras esterlinas	
Alemania	24.508.000	13.936.000
Austria Hungría	9.588.000	8.844.000
Inglaterra	23.672.000	10.420.000
Francia	11.836.000	9.260.000
Rusia	9.496.000	2.436.000

Las cifras totales de las importaciones y exportaciones durante el año 1913 fueron de 145.824.000 y 100.460.000 libras esterlinas, respectivamente, correspondiendo, como lo evidencia el cuadro transcrito, a Alemania el primer puesto. Estas cifras, sin embargo, no incluyen las correspondientes al comercio de tránsito, tan importante entre este país y Alemania y Austria.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Concordia, junio 23 de 1915.—Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Estimaré quiera dar cabida en las columnas de LA VANGUARDIA a lo siguiente:

"El Centro Socialista, reunido en asamblea el día 22 del corriente, por mayoría de votos:

Considerando: que no es la primera vez que el diputado Alfredo L. Palacios ha incurrido en la violación de los estatutos del partido en lo referente al duelo, y teniendo en cuenta que, al promoverse el incidente en la cámara, declaró "que llegaría hasta la violación de los estatutos de su partido, etc.", con lo que se sobrentiende que él reconocía el artículo 48, debido al cual queda de hecho separado del partido,

Resuelve: 1o. Hacerse solidario con la actitud del C. E. y del grupo P. Socialista; 2o. Negar su apelación ante el congreso extraordinario al ex afiliado Palacios, por no haber lugar a ello, según el espíritu del artículo 48.—Julio Serebrinksy, secretario".

Proyecto de la asistencia pública

SOBRE ARTICULOS ALIMENTICIOS

El director de la asistencia pública ha elevado una nota a la superioridad informando que, según denuncias del jefe de la inspección veterinaria debidamente comprobadas, en algunas casas de remate se expenden productos alimenticios en estado tal, que muchas veces pueden ofrecer un serio peligro para la salud de la población.

Se trata en general, dice la nota, de cajas de conservas con etiquetas adulteradas, "bombeadas" por la fermentación de su contenido, jamones alterados, etc., que inducen a pensar en la necesidad de adoptar una medida que evite tales abusos y ponga a cubierto a la población de los peligros de intoxicaciones por el consumo de esos productos.

De acuerdo con las ideas expuestas, el doctor Obejero acompaña a la nota de referencia un proyecto de ordenanza cuya parte substancial dispone que todas las casas de remate donde se expongan artículos alimenticios para su venta al público deben inscribirse en la dirección de la asistencia pública.

Agrega el proyecto que no podrán librarse a la venta los artículos alimenticios sin previa inspección veterinaria, para lo cual los encargados de las casas aludidas comunicarán a la asistencia pública con 48 horas de anticipación en cada caso, las cantidades y naturaleza de los productos destinados a la venta.

La inspección veterinaria procederá de inmediato a rechazar e inutilizar todos los productos alimenticios que puedan ofrecer un peligro para la salud pública, otorgando un certificado en el cual conste la naturaleza de los productos, procedencia, causas de la inutilización y demás detalles que se conceptúen necesarios.

Las infracciones a la ordenanza que sean debidamente comprobadas por la inspección municipal, serán penadas con una multa de $ 100 la primera vez y de $ 500 en caso de reincidencia.

El juzgado de paz de Villa Urquiza

Sigue el desorden

Hace unos días denunciamos, a través de varios casos concretos, el desorden e injusticia reinantes en el juzgado de paz de Villa Urquiza, y el silencio vergonzoso de las cámaras civiles de apelación y de la inspección de justicia ante las quejas interpuestas por el señor juez suplente señor Thorne.

Tenemos ahora oportunidad de ratificar esos cargos, aportando otros más que nos han suministrado directamente los perjudicados: el señor José M. Román, domiciliado Vallejos 4557, demandó por desalojo a una persona, y como se negara a pagar al notificador José Gallo 70 pesos que le exigía para hacer los trámites, éste devolvió al juzgado la cédula, diciendo que no se podía notificar por el mal tiempo reinante...

A otro señor, Domingo Voglino, domiciliado Burela y Altolaguirre, le informaron también que no se podía notificar una demanda presentada, y, sin embargo, el demandado vivía a 4 cuadras del juzgado.

Ante estos escándalos que convierten al juzgado en un mercado de injusticia, parece inconcebible que el concepto de la justicia de paz sea el de una administración barata, rápida y equitativa.

Perpetuándose este estado de cosas, las víctimas de la justicia llegarán a comprender que es más práctico hacer la justicia por las propias fuerzas individuales.

MENDOZA

Legislatura — Interpelación socialista — Un diploma radical

En la sesión del martes pudo, por fin, presentar su minuta de interpelación al ministro de gobierno, sobre la cuestión municipal, el diputado Mofey. Después de fundarla brevemente para pedir que se tratase sobre tablas, fué aprobada en general y en particular, en los siguientes términos:

"La H. cámara de diputados, de acuerdo con el artículo 42 de la constitución de la provincia, resuelve invitar al señor ministro de gobierno a la sesión del lunes próximo a que dé informes y explicaciones sobre los siguientes puntos:

1o. Los motivos que ha tenido el poder ejecutivo para intervenir la municipalidad de esta capital, y la forma en que se ejerce la intervención.

2o. En virtud de qué atribuciones el intendente municipal ha declarado suspendidos a los empleados del H. concejo deliberante, y clausurado su local."

Esta interpelación será contestada el lunes por el ministro de gobierno, doctor Barraquero.

—En la misma sesión será tratado el diploma del diputado radical doctor Cicerón E. Aguirre. La mayoría oficialista de la comisión se ha expedido en contra de dicho diploma, apoyándose en un proceso por injurias al gobernador que contra ese diputado electo se tramita en el juzgado del crimen.

La minoría, que es radical, se ha expedido en disidencia con el despacho de la mayoría, y aconseja la aprobación del diploma de Aguirre.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños

Se reunió anoche el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, con asistencia de los delegados de las secciones Villa Urquiza, 14.a, 19.a, 8.a, constructores de carros, agrupación Tribuna Femenina, 10a. y Centro Femenino.

Aceptóse al nuevo delegado de la sección 6.a, ciudadano Adolfo Bequi.

Habiéndose comprobado que en dos cafés siguen trabajando como mozos de noche varias mujeres, a pesar de que el departamento nacional del trabajo informa que se les aplicó la multa correspondiente, se nombra a los delegados Pérez y Ugobono para que, en unión de un inspector de dicha institución, procedan a comprobar la reincidencia.

Respondiendo a la invitación de los oficiales peluqueros, se nombra al ciudadano H. J. Ugobono para que represente a este comité en la reunión a efectuarse en breve a fin de cambiar ideas con el propósito de reclamar la pronta sanción de los proyectos de ley relativos a la semana inglesa y a la jornada de 8 horas.

Por último, se comisiona a los delegados Roldán y Pérez para la gira del domingo próximo.

La salud de los obreros a domicilio

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con motivo de la refutación hecha por nuestro senador del Valle Iberlucea, en la penúltima sesión del senado, al compilador de los datos estadísticos relativos al trabajo a domicilio, haré algunas aclaraciones en lo que respecta a los datos que entregué a nuestro camarada, copia de las fichas que llené cuando fuí inspectora del departamento nacional del trabajo.

Me refiero a conceptos vertidos por el jefe de estadística sobre la validez de los datos aportados por las inspectoras, llegando a la conclusión de que jamás aceptaría opiniones de personas profanas en medicina sobre la salud de los obreros inspeccionados.

Podría acompañársele en esta afirmación, siempre que no se hubiera tenido presente una circunstancia: al preguntar yo al inspeccionado por su estado de salud, exigía la boleta del hospital o de la asistencia pública y recetas, y por ellas me he guiado en mis observaciones, que son exactas.

Ahora, me pregunto yo: ¿la mala confección de planillas de inspección por parte de los demás inspectores que desconocían — la mayoría — el asunto a tratar, autoriza al ingeniero Bunge a afirmar que los obreros a domicilio gozan de buena salud, en su casi totalidad?

¿Acaso es necesario exigir certificados a una mujer que ha dado a luz ha pocos días — la mayor parte de las veces sin asistencia obstétrica de ninguna especie, a lo sumo una vecina comedida — o en el estado álgido de gravidez, efectuando trabajos imposibles, para darnos cuenta de que esto es anormal?

El doctor del Valle Iberlucea, por una parte, y por otra el doctor Augusto Bunge, han señalado ya fallas de esas estadísticas publicadas en el anuario del departamento nacional del trabajo; por mi parte, declaro que me parece que no se han tenido para nada en cuenta— si es que no se han tergiversado — las doscientas planillas por mí confeccionadas, así como un informe sobre la desocupación, escrupuloso y meditado, que efectué por encargo del mismo departamento en dos meses —, es raro que marque siempre tan poco tiempo el jefe de inspección — fué cambiado completamente. — Carolina Muzzilli. — 23|6|15."

NOTAS DE ARTE

Exposición Laurent-Gsell

En el salón Witcomb, Florida 364, el distinguido paisajista francés Laurent Gsell ha expuesto las más hermosas notas de las bellezas naturales del delta y otros paisajes argentinos de imponderable mérito.

Hasta el 30 del corriente estará abierta esta exposición.

Exposición García Robles

En el mismo salón, el pintor español Joaquín García Robles expone cuarenta telas, en su mayoría paisajes, casi todos de excelente ejecución.

Recomendamos la visita de las dos salas de la casa Witcomb.

Conciertos

Asociación Wagneriana — Historia de la sonata — Esta noche, a las 9, se realizará, en los salones del Ateneo Hispano Americano, avenida de Mayo 1120, la 4a. audición sobre la historia de la sonata.

El programa, que dimos a conocer ayer, estará a cargo de los señores Telmo Vela (violín) y Alfredo Pinto (piano).

El señor Angel Menchaca disertará sobre "Mozart y la sonata".

Cuarteto Thibaud-Piazzini — Mañana sábado, a las 5 de la tarde, en el salón-teatro de la calle Cangallo 1362, dará su primera audición este cuarteto recientemente formado.

En las invitaciones no se mencionan el nombre de los intérpretes ni las obras que se ejecutarán.

Sociedad Argentina de música de cámara — En el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, tendrá lugar el lunes próximo a las 9 de la noche, el XXXVII concierto organizado por esta importante institución, que dirige el conocido violinista León Fontova, con el siguiente programa:

1o. Haydn. (1732-1809) — Cuarteto, op. No. 5, para violines, viola y violoncelo; allegretto, largo, menuetto (allegro), finale (presto), por los señores León Fontova, Juan J. Castro, Aníbal Canut y José M. Castro.

2o. Mendelssohn. (1809-1847) — Sonata op. 45, para violoncelo y piano; a) allegro vivace, b) andante, c) allegro assai, por los señores José Ma. Castro y Constantino Gaito.

3o. Ropartz, J. Guy—Cuarteto en sol menor, para violines, viola y violoncelo; Lent-modérément animé, vif, assez lent, vif et animé, por los señores León Fontova, Juan J. Castro, Aníbal Canut y José Ma. Castro.

—El lunes, en matiné gratuita, y en el mismo local, dará la XXXVIII audición, cuyo programa publicaremos oportunamente.

TEATROS

COLON — Hoy, en extraordinaria fuera de abono, se representará "Tosca", con Tina Poli Randaccio, Hipólito Lázaro y José Danise. Dirigirá el maestro Ricardo Dellera.

—Mañana sábado, en función de abono, turno impar, irá "Carmen". Tomarán parte Genoveva Vix, de Muro y Cirino.

—En la matinee del domingo se dará "Traviata", tomando parte los artistas argentinos señorita Adelina Bertana y el tenor Alfredo Tedeschi. En la del martes (fiesta) "Aída", con Rosa Raisa, De Muro, Danise y Cirino.

COLISEO — Como lo habíamos anunciado, debutó anoche con "Madame Butterfly", del maestro Puccini, la compañía lírica italiana Caracciolo-Gubellini, alcanzando un verdadero éxito de buena ley.

Aunque esta compañía cuenta con pocos elementos, ellos se armonizan, logrando un conjunto homogéneo y correcto.

La señora Juanita Caracciolo, en la interpretación de "Madame Butterfly", hizo méritos de una bella voz, llena y segura en los centrales, y un poco débil en los agudos, pero compensado por la habilidad con que sabe emplearla; el fraseo, como el matiz, impecables.

El tenor que interpretó el rol de Pinkerton, Pietro Gubellini, era ya conocido por nuestro público, pues cantó hace pocos años en el teatro Marconi con mucho éxito. Anoche tuvo oportunidad de acentuarlo; su voz, de un timbre argentino, es pastosa con gruesos agudos y muy modulada.

Las partes que más sobresalieron fueron el dúo del final del primer acto, tenor y soprano; el dúo de las flores del segundo acto, soprano y mediosoprano; el coro "a boca chiussa", final del segundo acto, que fué repetido, y el "adio" del tercer acto, del tenor.

Merecen citarse la mediosoprano G. Gorrétta y el barítono R. Aviceschi.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Giaccomo Armani, muy disciplinada, constituyó en gran parte el éxito de la velada.

Hoy se repite "Madame Butterfly".

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la esquina de las calles Rincón y Victoria, en circunstancias que el barrendero municipal, Francisco Macro, se hallaba entregado a sus funciones, fué atropellado por un tranvía de la línea 12.

Macro, resultó con heridas leves en el cuerpo, siendo curado en el hospital Ramos Mejía.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

—En la calle San Juan, frente al número 1243, el menor de 10 años Carlos Crivillari fué embestido por el automóvil particular 4731, sufriendo lesiones graves en la pierna izquierda.

Crónica del delito

SUCESO MISTERIOSO

Una mujer herida

Anoche, poco después de las 12, la comisaría 8a. tuvo conocimiento de que en la calle Misiones 190 se hallaba herida de gravedad una mujer. Trasladáronse al lugar los funcionarios de servicio y pudieron comprobar que, en efecto, María Daneri, ocupante de una pieza, presentaba una herida de bala en la axila izquierda y varias heridas cortantes y contundentes en las manos.

A dos cuadras de la casa la policía encontró un revólver al que le falta una bala.

Al prestar declaración, María manifestó que en un automóvil, hallándose en Palermo, intentó suicidarse, y que entregó 200 pesos al chauffeur para que no denunciara el hecho.

Siendo ya sospechosa esta declaración, la circunstancia de hallarse herida en las manos hace presumir que no se trata de una tentativa de suicidio. Se espera llegar hoy al esclarecimiento del hecho.

La mujer fué trasladada en las primeras horas de la madrugada de hoy al hospital Ramos Mejía.

SUCESO NO ESCLARECIDO

Un herido de bala

Ayer de mañana un agente de la comisaría 19.a, halló en la calle Bustamante, debajo del puente del ferrocarril Pacífico, a un hombre que se hallaba tendido de espaldas y presentaba una herida de bala en el pecho.

El sujeto se hallaba, sin conocimiento y como su estado era sumamente grave, se le trasportó en el acto al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

Poco después la policía comprobó que el herido se llamaba Venancio Estevez Vidal.

En el mismo sitio donde fué encontrado Vidal, ha sido hallado un rifle, suponiéndose que aquel fué herido con un proyectil de esa arma.

La policía trata ahora de comprobar en qué circunstancias fué herido Vidal y si éste atentó contra su vida o si se trata de un crimen.

Se ha dado la intervención correspondiente al juez de instrucción doctor Llavallol.

GARITO EN UN HOTEL DE RICOS

Allanamiento y detención de jugadores

Ayer por la tarde, un auxiliar de investigaciones llevó a cabo el allanamiento del hotel París, situado en la Avenida de Mayo esquina Salta, por saber fundadamente que dentro de dicho establecimiento se infringía la ley de juego.

Se secuestraron en dicho local, a los coimeros y jugadores, 1600 pesos en efectivo, además de apuntes y datos de las carreras de ayer.

El gerente del hotel, Juan Casaubón, fué inmediatamente despedido por el propietario, pues se comprobó que él era el único responsable del permiso que tenían los jugadores detenidos.

Otro allanamiento — Empleados de investigaciones allanaron anoche el café "Baleares", sito Colombres e Independencia, y sorprendieron a 22 jugadores en partidas de monte criollo. Todos ellos fueron detenidos, secuestrándoseles 1400 pesos.

MUERTE POR ENVENENAMIENTO

Sospechas de un acto criminal

Días pasados se presentaron en la fonda Junín 30, León Kolker y tres sujetos más. Aquél pidió una taza de té, y poco después se sintió descompuesto. Se le trasladó a un dormitorio de la casa y a pesar de todos los cuidados que se le prodigaron, falleció.

La asistencia pública trasladó el cadáver al Hospital San Roque, donde informan que Kolker había muerto envenenado con ácido nítrico. La comisaría local lo dió por suicida, pero el juez Newton ha ordenado que lleven a cabo varias diligencias para establecer la exactitud de esta suposición.

La circunstancia de que los tres

accompañantes del muerto hayan desaparecido hace presumir que se trata de un hecho criminal.

La división de investigaciones tiene a su cargo el esclarecimiento.

Herido de dos tajos — En la calle Terrero entre Médanos y Jonte, Víctor Palani fué lesionado con arma blanca en la cabeza y brazo izquierdo, por un sujeto que fugó y cuya detención procura la comisaría 35a.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 40a., 780 litros de leche, de los que 7 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 10 robos y hurtos, 2 estafas y 1 defraudación, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

HECHOS DIVERSOS

LAS CARRERAS

Cuatro "rodadas"

Mientras se corría ayer la primera carrera en el hipódromo Nacional, rodaron los caballos Vocinglero y On-Ko, montados por B. Sánchez y R. Echissary, respectivamente.

En la cuarta rodaron Mitre y Durrien, montados por R. Cichetti y R. Peñanda. Todos sufrieron contusiones leves.

El cuidado de los niños — Vicente Romano, domiciliado Pizarro 6621, denunció ayer en la comisaría 38a. que su hijo José, de 2 1|2 años de edad, en circunstancias que se encontraba en la vereda frente a su domicilio recibió una coz de un caballo que andaba suelto, sufriendo una lesión grave en la cabeza.

Fué internado en el hospital Alvarez.

Los calentadores "Primus" — En la casa Cangallo 1582, la mujer Brígida Becriegui, al dar presión a un calentador "Primus", éste hizo explosión, y le produjo a aquélla quemaduras graves en el cuerpo.

Fué atendida en el hospital Juan A. Fernández.

Las armas — En circunstancias que Héctor Spicasi penetraba en la casa Directorio 2420, se le cayó un revólver que llevaba consigo.

Debido al golpe del arma, el percutor funcionó y la bala hirió a Spicasi en el brazo derecho.

Por intermedio de la comisaría 23a. el herido fué transportado al hospital Alvear.

EL ACCIDENTE DEL PONTON "RECALADA"

Hallazgo del cadáver de un marinero argentino en Canelones (R. O.)

De Montevideo recibimos ayer el siguiente telegrama, relativo al hallazgo del cadáver de un marinero argentino en la playa de Santa Rosa (Canelones):

Montevideo, 24. — Comunican telegráficamente de Canelones que en la playa de Santa Rosa, de este departamento, ha aparecido un cadáver en completo estado de descomposición. Se calcula por su aspecto que hace varias semanas se encuentra en el agua.

El cadáver tiene uniforme de marinero y una gorra con la inscripción "Independencia" en la cinta.

La jefatura de Canelones dió cuenta a la de Montevideo de este hallazgo. El cadáver fué recogido y trasladado a la comisaría de Santa Rosa y hasta que se disponga de él permanecerá en depósito en el cementerio local.

Créese que se trate de alguno de los marineros del acorazado argentino "Independencia" que perecieron en el accidente del pontón "Recalada" cuando iban a llevar un práctico para un buque mercante de bandera inglesa.

—El ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente, informado del hallazgo, pidió ayer mismo a Montevideo nuevos detalles y la filiación del cadáver, a fin de identificarlo y disponer luego su traslado a Buenos Aires.

EL JUEGO EN LA PROVINCIA

RESULTADOS DE LA INTERPELACIÓN ODDONE

Parece que la jefatura de policía de La Plata está tomando medidas eficaces para reprimir los abusos a que se llegaba en la tolerancia del juego en numerosas localidades de la provincia.

Al menos así lo hace presumir el contenido de las disposiciones que transcribimos a continuación, tomadas de la orden del día número 7758, de fecha 22 del corriente:

"Resultando de las presentes actuaciones que el oficial de investigaciones José Maffia, con la cooperación del agente de la misma dependencia Cipriano Ahumada, procedió en el día 19 ayer, en Exaltación de la Cruz, en la casa de comercio de José Miramont, a sorprender y conducir a la comisaría local, a veintitrés sujetos, en circunstancias que infringían la ley de juego, secuestrando asimismo dos tabas; el jefe de policía, de acuerdo con las disposiciones circuladas para la represión del juego en las "órdenes del día" 5096, art. 51, inc. 1.o, y 7746, artículo 5.o, inciso 1.o, resuelve: 1.o Imponer un mes de suspensión de sueldo, sin perjuicio del servicio, al comisario Dámaso Silva, en cuya jurisdicción se efectuó la sorpresa.

2.o Hágase saber por la "orden del día", etc. — Firmado: L. M. Doyhenard. — Junio 21 de 1915".

"Desprendiéndose de las actuaciones acompañadas que el agente de investigaciones Eliseo B. Cáceres César, en unión de su igual Vicente de la Cuesta, procedieron en el día de ayer, en Máximo Paz, jurisdicción de Cañuelas, a sorprender y conducir detenidos a diez sujetos, en circunstancias que infringían la ley de juegos prohibidos, procediendo al secuestro de una taba y una máquina de las llamadas "Lechuza", el jefe de policía, de acuerdo con las disposiciones circuladas sobre represión de juego en las órdenes del día, etc., resuelve:

1o. Imponer un mes de suspensión de sueldo, sin perjuicio del servicio, al comisario de Cañuelas, Pedro B. Quintana, en cuya jurisdicción se efectuó la sorpresa.

2o. Imponer igual pena al oficial inspector León P. Cardoso, a quien el comisario nombrado había mandado expresamente a Máximo Paz, a fin de que impidiera la realización de jugadas de ninguna especie. — Firmado, etc."

ACTIVIDAD SOCIALISTA

MENDOZA

Conferencias — Verdaderamente activa y proficua está resultando la permanencia del compañero Basilio Vidal entre nosotros. Después de presidir las sesiones del congreso provincial, ha dado una conferencia en cada uno de los centros de esta capital. En uno de ellos habló sobre "Los partidos políticos argentinos", y en la otra, dada en el Centro sección Oeste, sobre "Acción socialista".

El jueves próximo seguirá viaje a San Juan.

TUCUMAN

Capital — El sábado último, por la noche, tuvo lugar la inauguración del nuevo y amplio local del Centro Socialista Obrero, situado a media cuadra de la plaza Independencia (Congreso 73-75). Con este motivo el ciudadano G. R. Pinto dió una conferencia, que versó sobre política socialista y política criolla.

No obstante estar estos días realizando los actos ya publicados en pro de la campaña de protesta por las leyes antisociales, el Centro creyó oportuno que el compañero Pinto hablara sobre el tema que lo hizo, en la inauguración de nuestro local, debido a la expectativa general acerca del desenlace del asunto Palacios y la discusión general sobre los socialistas y el duelo.

El ciudadano Pinto disertó durante una hora, y con argumentos sintéticos y persuasivos hizo definición indubitable de nuestras prácticas políticas y costumbres disciplinarias, como así de la honestidad con que los legisladores socialistas cumplen el programa del Partido, que es el mandato de sus electores, los más conscientes del país, sin duda.

Desvirtuó el conferenciante las especies que los diarios echan a rodar con estos asuntos de actualidad como el ya citado, y el proyecto de ley sobre importación de azúcares que los diarios locales tanto atacan, especialmente a su autor el doctor Justo.

Terminó Pinto su disertación, sacando evidentes conclusiones de la diferencia de la política socialista con la acción netamente electoral de los oligarcas, como de los radicales, e hizo resaltar la amplitud y eficacia de nuestros métodos de lucha en favor de los intereses, los derechos y las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora.

Contra las leyes antisociales

ACTOS REALIZADOS

TUCUMAN

Capital — Como habíamos informado, tuvo lugar el domingo por la tarde el mitin pro derogación de las leyes antisociales, en la plaza Independencia. No obstante la baja temperatura, la concurrencia fué numerosa.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos designados: César Asís, Eugenio Lobos, Gregorio R. Pinto, Francisco Martí y doctor M. Grande Alurralde. Todos los oradores demostraron la sin razón de la subsistencia de las absurdas leyes de residencia y defensa social, cuando hasta en los países monárquicos de Europa habían sido suprimidas todas las leyes represivas, creadas en momentos de alarma de las clases gobernantes y motivadas por su absoluta despreocupación de los grandes problemas de la cuestión social.

Se fustigó al partido radical quien aquí como en toda la república alardea de principista y defensor de las libertades ciudadanas, y contribuía con su conducta al mantenimiento de leyes que atentan contra los más fundamentales derechos consagrados por la constitución; y en cambio se oponen a leyes en beneficio del pueblo productor, tal como ocurre ahora con la ferroviaria que se discute en el congreso, en donde los diputados socialistas como siempre, con toda valentía y tenacidad, se empeñan en sostener el derecho a la huelga de los obreros del riel.

Un grupito de radicales y otro de ácratas, que también se sintieron aludidos por las irrefutables afirmaciones de nuestros oradores, rezongaron, pero la inmensa mayoría de los concurrentes aplaudió con entusiasmo las palabras de los compañeros y, terminado el acto, fué al local del Centro a firmar las listas que se enviarán al senado como adhesión al proyecto de ley de nuestro compañero doctor del Valle Iberlucea.

Movimiento Gremial Proletario

LOS PELUQUEROS

Por el cierre uniforme a las 8 p. m.

La semana próxima comenzará en esta ciudad la campaña de agitación y propaganda iniciada por la sociedad Oficiales peluqueros para conseguir el cierre uniforme de todas las peluquerías de la capital a las 8 de la noche.

La reforma, justa y necesaria, se llevará a feliz término si los oficiales que componen el numeroso gremio secundan con empeño y entusiasmo los trabajos de la organización.

Todos los peluqueros están interesados en imponer un horario uniforme, para acabar de una vez para siempre con la desleal competencia que se hacen los patrones a costa de la libertad y de la salud de los oficiales.

Tampoco debe ser indiferente para los peluqueros que trabajan en el centro, disfrutando mejores condiciones que los que trabajan fuera de radio, la campaña que va a emprender la sociedad, pues el mejoramiento de las condiciones de sus compañeros debe ser obra colectiva y solidaria.

Contra los patrones egoístas que quieren esclavizar a los oficiales debe levantarse como un solo hombre el gremio, imponiendo, por su organización, energía y capacidad, el cierre uniforme en todas las peluquerías.

A LOS PINTORES SOCIALISTAS

El grupo de relaciones invita a todos los pintores afiliados al Partido a la reunión que se realizará el próximo domingo, a las 10 de la mañana, en el Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, a fin de cambiar impresiones acerca de la próxima asamblea de la sociedad del gremio.

ASAMBLEAS A CELEBRARSE

Federación Gráfica Bonaerense — El próximo domingo, a las 8 a. m., en San Juan 782. Orden del día: 1o. caducidad del convenio; 2o. proposición hecha por la Unión Industrial Argentina (sección Artes Gráficas) a la Federación Gráfica Bonaerense.

Obreros mosaistas — Mañana, a las 8.30 p. m., en Rincón 630. Orden del día: 1o. Acta anterior, 2o. correspondencia; 3o. balance, 4o. reintegración de la comisión administrativa, 5o. informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A., 6o. asuntos varios.

Federación Obrera Regional Argentina — Mañana, a las 8 p. m., en Méjico 2070 (local de los ebanistas). Orden del día: reorganización de la Federación Obrera Local.

Conductores de carros — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea, en Australia 1837. Orden del día: acta de la anterior, correspondencia, acusaciones, nombramiento de la comisión, asunto Reta, asunto Quilmes, sello social, asuntos varios.

Unión Obreros Fideeros — El próximo domingo, a las 2 de la tarde, en Méjico 2070.

Picapedreros y graniteros — El próximo domingo, a las 8,30 a. m., en Méjico 2070. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. D., asuntos postergados en la reunión anterior, nombramiento de delegado a la F. O. R. A., asuntos varios.

LIGA I. DE DOMESTICOS

Conferencias sobre sociología — Hoy, a las 5.30 p. m., en el local social, Libertad 1276, el doctor Nicanor Sarmiento dará la primera conferencia de la serie proyectada, sobre sociología.

Entrada libre.

OBREROS EBANISTAS

En la reunión efectuada por la C. A. de este sindicato, se resolvió invitar al gremio a concurrir al mitin que realizará la sociedad de obreros del puerto el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza Constitución.

El referido acto tiene por objeto protestar contra la guerra y las leyes de residencia y social.

DE LA PLATA

Pro descanso dominical — La sociedad de dependientes y empleados de esta localidad ya tiene organizado el mitin que se realizará el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza Italia.

Harán uso de la palabra varios dependientes de la capital federal y de esta ciudad.

Después de terminada la conferencia, se pondrá a consideración de los asistentes al acto la orden del día reclamando del poder ejecutivo la revisión de la ley del descanso dominical, cuya reglamentación es contraria al espíritu de aquélla.

Dicha orden del día será entregada al ministro de gobierno, doctor Gabino Salas, en unión de las que se votarán en los diversos pueblos de la provincia donde hay defensores del gremio.

DE OLAVARRIA

Conferencia gremial — El pasado martes se realizó en el salón "El Nuestro" la conferencia patrocinada por la biblioteca "Ferroviaria" de esa ciudad.

Ante una regular concurrencia, en la que se notaba escaso número de obreros ferroviarios — por temor quizá a las represalias de la empresa, — hizo uso de la palabra el ciudadano Argimiro Custedio, secretario de la sección local de "La Fraternidad", quien durante su disertación explicó las conveniencias que reporta a la clase trabajadora la obra cultural de las bibliotecas.

Hizo ver las grandes ventajas que para las organizaciones obreras tiene la preparación intelectual de sus asociados para defender mejor sus intereses y para comprender, por ejemplo, cuánto perjudica al movimiento gremial ferroviario el artículo 11 de la promesa de ley de jubilación, recientemente sancionada, que, junto con las leyes de residencia y orden social, es casi lo único que en materia de legislación social han producido hasta ahora nuestros gobiernos de clases.

Tuvo un recuerdo elogioso para la diputación socialista, que tan tenazmente se opuso al artículo-torniquete que castiga el "delito" de huelga con la pérdida del derecho a la jubilación.

Estudió después la historia del desenvolvimiento de los ferrocarriles en nuestro país, para llegar a la conclusión de que la situación de los obreros del riel no estaba en relación con el progreso económico de las empresas, y que, por consiguiente, se imponía, para la defensa de los intereses colectivos, la inteligente organización gremial de todos, a ejemplo de "La Fraternidad", poderosa institución que días antes había cumplido 28 años de existencia prós pera y fecunda.

El orador terminó su exposición exhortando a los obreros ferroviarios a unirse para acabar con la prepotencia de las empresas, amparadas por el gobierno.

DE TOLOSA

Federación Obrera Ferrocarrilera — La F. O. F. (Sección Tolosa) realizará asamblea extraordinaria mañana viernes, en el local de la Federación Obrera Local, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta de reorganización; 2o. nombramiento de la C. A.; 3o. delegado ante el C. F.; 4o. asuntos varios.

DE SAN CRISTOBAL

Acratas disfrazados de ferroviarios

La organización de los ferroviarios, que sanamente orientada podría constituir una fuerza efectiva, ha tenido la desgracia de caer en manos de un grupo de anárquicos, los cuales, guiados por su apasionamiento sectario y el desconocimiento del rol que toca desempeñar a la organización obrera, la han convertido en un centro ácrata, donde se reúne el conclave para discutir y fantasear sobre la sociedad anarquista.

Los obreros y empleados ferroviarios, procediendo muy cuerdamente, nada quieren con el grupo señalado, y se habla entre algunos de ellos de tomar la iniciativa de organizar una nueva sección de carácter puro y netamente gremial, y adherirla a la Federación Obrera Ferrocarrilera.

El centro del grupo anarquista, que pomposamente se intitula "Federación Obrera Ferroviaria", ha lanzado a la publicidad, con motivo de la constitución de una agrupación socialista en la localidad, una hoja, en la que campean los insultos y las mentiras más burdas y groseras.

Refiriéndose a la guerra que asuela a las principales naciones del viejo mundo, dice la hoja que, mientras los anarquistas levantaban barricadas oponiéndose a la movilización, los socialistas transformaban sus comités en centros de reclutamiento.

¿Dónde y cuándo los anarquistas levantaron barricadas? Se necesita desconocer totalmente los hechos para hacer semejantes y gratuitas afirmaciones.

El autor de "La conquista del pan", Pedro Kropotkine, y los anarquistas franceses Malato y Grave, son partidarios de la guerra. El mismo Sebastián Faure, autor de "El dolor universal", suspendió la publicación de su manifiesto pro paz por consejo del ministro de la guerra de Francia.

Los demás anarquistas, que tanto charlan, nada han hecho en forma ostensible para protestar de la horrenda catástrofe guerrera, y eso de las barricadas es un cuento de los pobres ácratas de ésta.

A los que siempre hablan de libertad, les parece que los socialistas de San Cristóbal no tienen derecho a agruparse para propagar sus ideas. Eso significa entender la libertad a lo Torquemada.

Afortunadamente, todos nos conocemos, y por eso nadie les lleva el "apunte".

Notas agrícolas

Exención de derechos en Italia — Cosecha confiscada

En el ministerio de relaciones exteriores se han recibido dos telegramas procedentes de las legaciones argentinas en Italia y Austria Hungría.

Se informa en el primero que el gobierno italiano ha resuelto prorrogar la exención de los derechos para los cereales y harinas hasta el 31 de diciembre próximo, y en el segundo que, por decreto de ayer, el gobierno de Austria Hungría ha confiscado la próxima cosecha.

La escuela de Olavarría

Se ha recibido en el ministerio de agricultura un informe de la dirección de la escuela y lechería de Olavarría, que está situada a una legua del pueblo y dispone de 300 hectáreas de campo, divididas en potreros. Actualmente posee un plantel de 60 vacas lecheras de razas apropiadas para la producción de materias primas.

Una usina eléctrica, instalada hace poco proporciona fuerza motriz a la fábrica que funciona anexa, alumbrando a todo el establecimiento. La fábrica para la elaboración de queso, manteca, crema y otros productos derivados, comenzará a funcionar en breve, utilizándose la leche producida por los pequeños tamberos, mediante una combinación a estudio de la dirección de enseñanza agrícola.

También se piensa iniciar en dicha escuela cursos temporarios para los hijos de lecheros imposibilitados de permanecer continuamente en el establecimiento, en vista de la demanda de los interesados por conocer los mejores procedimientos industriales aplicables a la leche.

Museo de productos salteños

El gobierno de Salta ha decretado la creación de un museo de productos generales de la provincia, y especialmente agropecuarios, que funcionará por el momento en uno de los salones de la casa de gobierno.

Los préstamos de semillas

A propósito de los comentados préstamos de semillas a los colonos, el ciudadano Marcos Wortmann nos escribe desde Estación Domínguez, provincia de Entre Ríos, una carta redactada en los siguientes términos:

"El tiempo se ha encargado de evidenciar cuán fundadas han sido las razones de la oposición socialista a la ley sobre préstamos de semillas, aduciendo que no es el gobierno quien debe facilitarlas a los agricultores que las necesitan, sino el Banco de la Nación, que por medio de sus sucursales está en constante contacto con los colonos, pudiendo, por lo mismo, conocer bien la situación y la capacidad de cada uno de éstos.

Cuando la ley triunfó por el voto de los oligarcas conservadores y radicales, LA VANGUARDIA pronosticó que con la semilla no serían beneficiados los verdaderos agricultores sin recursos para adquirirla directamente por su cuenta, y sí, en cambio, los agricultores ricos, a quienes se quiso conquistar con una generosidad que el pueblo paga.

La realidad ha confirmado los pronósticos de nuestro diario. A los agricultores de esta colonia, perteneciente a la "Jevist Colonización asociation", no se les quiere prestar semilla, alegando que dicha institución es muy poderosa y puede con sus propios recursos facilitarla. Lo mismo ocurre con los pobres arrendatarios, a quienes se les manifiesta que los terratenientes los deben proveer de semilla. Como se ve, sólo se piensa ayudar a los propietarios, los menos necesitados de semejante ayuda."

DIRECCION DE GANADERIA

NUEVO LOCAL

En la semana entrante serán trasladadas las oficinas de la dirección de ganadería a su nuevo local de la calle Tucumán 951, cuyo alquiler es de 2600 pesos mensuales.

Se ha autorizado a la dirección mencionada a invertir hasta la cantidad de 3.500 pesos en gastos de traslación.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 359. Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro Obrero (sección 18a.) — Méjico 2070. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, discusión de estatutos, integración del comité electoral, nombramiento del delegado al próximo congreso, la huelga de la casa Cuareta y Barberis.

Centro de la 3a. — Alberti 1202. Mañana, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: elecciones presidenciales, relaciones con la Internacional, nota del doctor Palacios, proposiciones de los Centros, designación del delegado al congreso.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día del próximo congreso, estatutos, nombramiento de delegados.

Centro de la 4a. — Hoy viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de delegados.

Centro de la 15a. — Continuación de la asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, designación de delegados al próximo congreso del Partido.

Centro de Villa Urquiza — [illegible] 2818. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: nuevas proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 14a. — Uruguay [illegible]. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: petición del comité electoral, nombramiento de delegados al congreso, reglamento de discusión.

Centro de la 17a. — [illegible]. El lunes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: el socialismo y la guerra, proposiciones al congreso, asunto Palacios, nombramiento de delegados.

Centro de Maldonado — El lunes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asuntos relacionados con el congreso, nombramiento de delegados al mismo.

CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Conjuntamente con la sociedad Lavanderas Unidas, efectuará una función, conferencia y baile el 24 de julio, en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza.

Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales — Patrocinada por el Centro de la 2a., el diputado Nicolás Repetto dará una conferencia de carácter familiar acerca del tema que nos sirve de epígrafe, hoy, a las 8.30 p. m., en Esparza 229. Entrada libre.

Centro de la 11a. — Anchorena 252. El lunes, a las 8.30 p. m., el ciudadano E. Miranda Gallino disertará sobre el tema "Las condiciones de trabajo en el norte de la república".

DIVERSAS

Centro de la 16a. (Belgrano) — Ha organizado una reunión literaria contra la guerra, la que tendrá el domingo, a las 2.30 p. m., en su local, Olazábal 1444. El programa es el siguiente:

Primera parte. — Conferencia por un compañero; "Es tiempo de sembrar", poesía de V. Medina, por la niña Alba Papetti; "El tiro de gracia", poesía de V. Medina, por el niño Garzano; "La guerra", poesía de Justo B. Meyer, por la niña Aurora Lemos; el primer actor Adolfo Arias Lantero leerá varias poesías.

Segunda parte. — Discurso por el secretario del Ateneo Popular, ciudadano José A. Mouchet; "Vete para siempre", poesía de V. Medina, por la niña Emma Cittadella; "Contrarios", poesía de V. Medina, por la niña Barthet; "Las madres contra la guerra", poesía de B. Morera, por la niña Alba Papetti; poesías declamadas por Adolfo Arias Lantero.

Entrada libre.

Juventud Socialista "Juan Jaurès" — Talcahuano 19. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea general.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — El domingo próximo, la comisión de propaganda se reunirá en el local de la calle Méjico 2070, a las 9 de la mañana. Figura entre los asuntos a tratar una intensa agitación tendiente a obtener el cierre de los almacenes los días domingo, por lo que se recomienda puntual asistencia de sus miembros.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en el local de la panadería. Orden del día: movimiento de afiliados, discusión de las proposiciones al próximo congreso, asunto periódico local.

Villa Porvenir — La C. A. del Centro se reunirá hoy viernes, a las 8 p. m., en el teatro La Mosca, avenida Galicia 136.

Punta Alta — El domingo, a las 2 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: asunto congreso extraordinario

La Plata Sección 3a. — Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: elección presidencial, el partido socialista y la prensa, sus relaciones con la Internacional, designación de delegado al II congreso extraordinario, apelación Palacios.

Chivilcoy — Asamblea general del Centro "Hijos del Pueblo" el martes a las 8 p. m., con la orden del día siguiente: acta, balance de tesorería, asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. A., informe de la secretaría.

Mercedes — Mañana, a las 8 p. m. celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: integración de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA, asunto Palacios, local.

Lanús Oeste — Se invita a los asociados a concurrir a la asamblea que realizará el comité electoral el domingo, a las 9.30 a. m., en Palaa 501 (Avellaneda), a fin de considerar los estatutos del [illegible].

—Se cita a los adherentes de los Centros de Talleres (Oeste), Piñeiro, Valentín Alsina y Lanús (Este) a la asamblea que se celebrará el domingo, a las 2 de la tarde, en la calle 2 de Mayo 1557 (Lanús Oeste), a fin de cambiar ideas con los afiliados del Centro de Lomas respecto a los trabajos pro autonomía comunal de esta localidad.

San Nicolás — El Centro celebrará asamblea extraordinaria el martes, a las 8 p. m. Orden del día: asunto Palacios, proposición de una velada, informe y delegado al congreso.

Moreno — El domingo, a las 2 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: congreso del Partido, designación de delegados y actitud a que deben responder, asunto Palacios.

Tigre — El subcomité socialista de las Islas efectuará asamblea el domingo, a la 1 p. m., en casa del ciudadano S. Trigal (arroyo Carapachay). Orden del día: estatutos del Partido, nombramiento de delegado al congreso.

CONFERENCIAS

Los Toldos — A beneficio del periódico socialista "La Aurora", se realizará el martes, en el bar Americano, una función cinematográfica y conferencia, la que estará a cargo del diputado provincial [illegible] Rodríguez de Vicente.

Se exhibirán escogidas películas de actualidad y amenizará el acto una [illegible].

Villa Porvenir — Auspiciada por el Centro, se celebrará mañana, a las 8.30 p. m., en el teatro La Mosca, una función conferencia con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía por la orquesta; la comedia social en un acto titulada "El [illegible] Hijos del Pueblo", por la orquesta; romance "El gondolero" por la niña [illegible] Amodio; estilos cantados por D. [illegible] Barca, con acompañamiento de [illegible]; juegos de prestidigitación por [illegible]; conferencia por Alejandro [illegible]; Himno de los Trabajadores; monólogo titulado "No me hables de la guerra", recitado por Domingo Barca; sainete titulado "Don Cirano".

Entrada para hombres, $ 0.50; mujeres y niños, 0.30.

Avellaneda — La Juventud Socialista "Unión y Libertad" realizará hoy, a las 8.30 p. m., en Palaa 501, una conferencia contra las leyes antisociales.

Hablarán los ciudadanos Alejandro [illegible] y José [illegible].

Lanús — Mañana, a las 8.30 p. m. habrá discusión familiar sobre el tema: ¿hay en el Partido Socialista [illegible] que el duelo?

DIVERSAS

Banfield — La biblioteca [illegible] F. Sarmiento celebrará asamblea [illegible] el domingo, a las 2.30 a. [illegible] social, Maipú 596 (altos). [illegible] acta, balance, informe del [illegible] movimiento de socios, [illegible] reforma de estatutos, [illegible] C. A., asuntos varios.

La Plata — El Círculo [illegible] lista de la sección 1a. [illegible] el domingo una conferencia [illegible] glamentación del trabajo de [illegible] los niños, a cargo de [illegible] rolina Muzzilli. Tendrá lugar [illegible] en el salón calle [illegible].

Lanús — La sociedad de [illegible] mingo F. Sarmiento [illegible] el domingo, a las 2 [illegible] reglas de discusión, informe [illegible] de fomento.

Avellaneda — [illegible] pueblo en general a la [illegible] naria que tendrá lugar [illegible] de Villa Dominico [illegible] 2 p. m., en el local [illegible].

[illegible]

Rosario — El Centro [illegible] asamblea extraordinaria [illegible] 8.30 p. m. (continuación [illegible]). Orden del día: acta, [illegible] próximo congreso, nombramiento de delegado.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas: [illegible] Vieytes, Serrano y Honduras, [illegible] y Callao, Entre Ríos y Caseros, [illegible] dor y Mendoza.

Expendio de nafta en las plazas — La intendencia ha elevado a la comisión municipal un decreto por el que se acuerde por siete años la concesión a la sociedad anónima [illegible] Padilla, para instalar surtidores en las plazas públicas, destinados a la venta de nafta al detalle.

Esta resolución de la intendencia se funda en el hecho de que la [illegible] que hasta la fecha se han [illegible] han dado resultados satisfactorios durante un año que han funcionado como prueba de su conveniencia.

SANTIAGO DEL ESTERO

Añatuya — [illegible]

Siguen los desaciertos en la comuna. El intendente continúa [illegible] al pueblo por montera.

A la comisión municipal se le ocurrió cobrar, por vía de apremio, a los morosos, y resulta que sus miembros se hallaban en las mismas condiciones. El intendente debía cinco meses. Además se hallan recibos duplicados por cantidades de consideración, y no aparecen los talonarios.

Sin embargo, se cobraron los recibos en su fecha y llevan la firma del intendente. El asunto es por demás sucio y es comentado en todos los tonos.

INSPECTORES MUNICIPALES QUE [illegible]

UN CASO CONCRETO

La adulonería y la tolerancia con grandes comerciantes y el despotismo y el abuso con los pequeños vendedores, es el procedimiento que emplean algunos inspectores municipales, funcionarios poco escrupulosos que no tienen inconveniente en imponer multas por cualquier fútil pretexto a gente humilde que con su pequeño negocio apenas gana para malvivir.

Ayer, a las 7 de la mañana, en momentos que el vendedor de alimentos calientes Ignacio Goldman llegaba a su puesto de venta, se presentó uno de los inspectores municipales, y, con el pretexto de que no tenía el guardapolvo puesto, le aplicó una multa de 10 pesos moneda nacional.

De nada sirvió que Goldman manifestase que acababa de llegar y que aun no había tenido tiempo de vestir la prenda de referencia, como podía atestiguarlo el agente de facción número 2021: el inspector insistió en el atropello y ordenó al agente lo condujera a la oficina de inspección.

Los inspectores municipales, que tienen el 40 por ciento del importe de las multas, abusan inconsideradamente de los vendedores de alimentos calientes, porque saben que pagan en el acto las multas por injustificadas que sean ante el temor de estar detenidos y perder la mercancía, que vale más, mercancía que pasado el día ya no sirve.

El jefe de la repartición a que pertenecen los inspectores está en el deber de preocuparse de estos hechos, que constituyen una verdadera vergüenza.

Persona buscada

Luisa Schenone de Bottaro busca a su hermano Luis Salvador Schenone, por asuntos de familia. Dirigirse a A. S. Hernandarias 246. V|25|6

NOTAS MILITARES

Los conscriptos y el frío

Varios conscriptos de distintos cuerpos de Campo de Mayo se quejan del escaso abrigo que se les da para afrontar las inclemencias de la estación.

La ropa interior no ha sido renovada por la intendencia, de suerte que la tropa está obligada a usar la de verano o la particular.

Tampoco se les ha provisto de guantes, como en años anteriores, y las guardias al aire libre, con el arma al hombro, resultan en exceso crueles.

Bien podría el ministro ordenar que se subsanen estas deficiencias, aunque nos quedáramos sin maniobras de primavera.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Mañana — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—El alcoholismo, por el doctor Angel M. Jiménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, hoy, a las 8.30 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, mañana, a las 8.30 p. m.

—El día 29 se llevará a cabo una visita de instrucción a la refinería de azúcar de Nueva Pompeya. Punto de reunión: avenida Sáenz y Esquiú, a las 3 p. m. Quedan invitados todos los que deseen concurrir.

—La conferencia del curso de filosofía positiva y evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José A. Mouchet, anunciada para hoy, queda postergada, con motivo del mitin contra las leyes antisociales, para la semana próxima.

Liga de Educación Racionalista — Hoy, en el local de la calle Belgrano 660, se dictarán los siguientes cursos: de 5 a 6 p. m., música, por Giordano Bruno; de 8 a 9 p. m., medicina, por el doctor Juan E. Carulla; de 9 a 10 p. m., taquigrafía (sistema Larralde), por Agustín Campelo.

Instituto Argentino de Artes Gráficas — Acercándose la fecha de la apertura de los cursos de dibujo, técnica tipográfica y de impresión, absolutamente gratuitos para todos los que deseen asistir, este instituto ha editado unos carteles invitando a los obreros a concurrir a los mismos. Para hacer más efectiva la propaganda, se han remitido carteles a las casas industriales pidiendo sean colocados en sitio visible.

Por nuestra parte invitamos a los obreros gráficos a aprovechar esta excelente oportunidad para perfeccionar sus conocimientos.

Ateneo de la Juventud — En la última asamblea efectuada por esta institución, de fines esencialmente educativos, la junta superior directiva quedó constituída en la forma siguiente: director, Luis de Bellazzi; vice, Angel C. Junor; secretarios, Eduardo Alvarez (hijo), Juan Carlos Vázquez, Santiago Abal González; vocales: Esteban Crisafulli, Francisco Aguiar, Felipe E. de Azcarate, Julio S. Arnó, Héctor Argibay, Bernardo Aguilar; bibliotecarios, Camilo J. Dinegro y Alfredo Mármol.

La secretaría funciona provisoriamente en la calle Victoria 430.

BUENOS AIRES

Lobos—Conferencia educacional—Organizada por la biblioteca "Sarmiento", y a beneficio de la misma, tendrá lugar mañana por la noche, en el teatro La Española, una conferencia a cargo del diputado R. Rodríguez de Vicente, quien disertará sobre el tema "La educación por medio del libro y de las instituciones populares".

AVELLANEDA

COMITE ELECTORAL

Este comité, en su última reunión, ha resuelto invitar a los afiliados de los Centros Socialistas de Avellaneda, Villa Domínico, Isla Maciel, Lanús Este, Valentín Alsina, Lanús Oeste y a los comités de Piñeiro, Villa Porvenir y Talleres Este a la asamblea que se efectuará el domingo próximo a las 8.30 a. m., en Palaa 501, para considerar la siguiente carta orgánica:

De su constitución

Artículo 1o. Constituyen el comité electoral permanente del Partido Socialista dos delegados por cada Centro y subcomité, uno con carácter de titular y un suplente.

Art. 2o. La duración del cargo de delegado a este comité electoral permanente será de dos años, debiendo renovarse por mitades del 1o. al 31 de diciembre de cada año.

Art. 3o. Los miembros del C. E. P. son reelegibles y revocables en todo momento, y deben ser nombrados por los mismos Centros o subcomités a que pertenecieran los cesantes.

Art. 4o. Los cargos administrativos del C. E. P. serán designados por sus mismos miembros y de su seno. Este comité se reunirá cada 15 días, y extraordinariamente cuando sea oportuno.

Art. 5o. El delegado que sin causa justificada dejara de asistir a más de tres reuniones consecutivas será considerado como dimitente, y en consecuencia el secretario del C. E. P. procederá inmediatamente a comunicarlo a la agrupación a que pertenezca, a fin de que nombre otro en su reemplazo.

Del fondo electoral

Art. 6o. El fondo y tesoro de este C. E. P. será formado por la contribución directa y obligatoria de cada Centro o subcomité, a razón del 10 o|o de las entradas mensuales y todo lo que se recolecte por concepto de donaciones, suscripciones, fiestas, etc. y otros actos que se organicen al efecto.

De sus funciones

Art. 7o. Son funciones del C. E. P. del Partido Socialista:

a) Convocar con sesenta días de anticipación a la fecha en que deban realizarse las elecciones comunales a todos los Centros y subcomités a una asamblea local para la aprobación o modificación de la plataforma electoral y la designación de los candidatos.

b) Tomarán parte en este acto los afiliados que estén dentro de las condiciones prescriptas en los artículos 3 y 24 de los estatutos del Partido.

c) Efectuar y fomentar la propaganda electoral y todos los actos que se relacionen con las campañas políticas, para lo cual organizará conferencias, etc.

d) Difundir por todos los medios a su alcance las ideas y principios del Partido.

e) Designar los fiscales que crea convenientes para todos los actos electorales que se realicen.

f) Designar los oradores necesarios para los mismos.

g) Efectuar la depuración de los padrones.

De sus atribuciones

Art. 8o. El C. E. P. del P. S. tendrá las siguientes atribuciones:

a) Ejercer el contralor de todos los actos relativos a las campañas políticas, sean nacionales, provinciales o comunales;

b) Nombrar cada vez que lo crea conveniente delegados de su seno a los Centros y subcomités, a que contraloreen las actividades desarrolladas por éstos, a fin de asegurar la buena marcha y el mayor éxito posible para la lista de candidatos sostenida por el Partido.

Art. 9o. A los efectos de los artículos precedentes, cada Centro y subcomité enviará mensualmente a este C. E. P. una nómina de los adherentes de la agrupación, una de los adherentes con derechos políticos, paguen o no impuestos provinciales, y presentarán con sesenta días de anticipación a la fecha en que hayan de efectuarse las elecciones otra lista de los afiliados en condiciones y capacitados para ser fiscales.

Art. 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los Centros y subcomités que lo crean conveniente podrán formar dentro de su localidad o donde no existan agrupaciones de nuestro partido, subcomités electorales que obren en concordancia con la acción desenvuelta por el C. E. P.

El C. E. P. podrá organizar grupos de propaganda donde lo crea conveniente.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Cambio de horarios — La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto que, a partir del 1o. de julio próximo, y hasta nueva orden, clausuren su servicio a las 8 p. m., iniciándolo a las 7 a. m., las siguientes sucursales de la capital federal: número 1, sita Victoria 290; 3, Brasil 477; 4, Miravé 61; 6, Corrientes 2238; 12, Bolívar 673; 18, Corrientes 4216; 24, Méjico 1088; 28, Rivadavia 1850; 34, Junín 1671; 35, Billinghurst 1465; 37, Triunvirato 3215; 38, Libertad 83; 39, Crámer 742; 40, Independencia 3473; 41, Bompland 1839; 42, Rondeau 3053; 43, Monroe 3848; 45, Republiquetas 3472; 46, Entre Ríos 1988; 47, Caballo 3454; 48, Azara 274; 50, Rivera 1315; 51, Dúngenes 2448; 53, Montañeses 2015; 54, Senillosa 679; 55, Gaona 1315; 56, Río de Janeiro 1699; 59, Río Cuarto 1626; 64, Molinos Río de la Plata, y las denominadas La Paternal, Villa Lugano y Villa del Parque.

PERIODISMO

P B T — La Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, editora de la popular revista "P B T", nos comunica que se ha hecho cargo nuevamente de la dirección de la misma el señor Eustaquio Pellicer, su fundador y primer director.

Siendo el señor Pellicer un distinguido escritor y periodista, es de creer que "P B T" alcanzará con su reincorporación mayores prestigios ante el público lector.

Caras y Caretas — El número 873 de esta revista, que se repartirá al público hoy, viene como siempre, con abundante material de lectura y grabados.

Boletín del Departamento Nacional del Trabajo — Sumario del número 31, correspondiente al 30 del mes en curso:

Trabajo de indios en los ingenios azucareros; Anexos del informe del inspector Zavalía, regalos a los indígenas, Precio de los artículos entregados a los indios en pago de jornales, Liquidación del trabajo de indios de acuerdo con el contrato, Remuneración de matacos, Remuneración de tobas, Resumen general del trabajo de indios y de su remuneración, Legislación nacional; Ley sobre inembargabilidad de sueldos y salarios; Decreto reglamentario; Ley sobre creación de la Caja Nacional de Ahorro Postal; Decreto reglamentario; Proyectos de legislación nacional: Casas baratas; Trabajo en día sábado; Reforma del reglamento: Contratación de trabajadores; Contrato de trabajo; Bien de familia; Pago de salario; Jornada legal de trabajo; Trabajo en el alto Paraná; Trabajo nocturno; Empleados de comercio; Depósitos en caja de ahorro; Precio máximo para artículos de consumo o medicinales; Precio máximo del pan y de la carne; Cocinas municipales; Modificación a la ley de inmigración; Higiene y seguridad en las fábricas y talleres; Indice general. (Materias contenidas en los treinta primeros números del "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo").

CENTROS SOCIALES

Luz y Esplendor — Una gran función y baile realizará el 8 del mes entrante, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, en honor de la comisión auxiliar de señoritas.

Precediendo al baile familiar, se subirá a escena las obras "El arlequín" y "La muela del juicio".

Prestará su concurso la asociación dramática argentina Moliere y los aficionados señores Fortunato, Scarano y la señorita Leonor Gómez.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 59 mil a 91.10, 6600 a 91.30, 32 mil a 91.30; total 97.600.

Id. junio 25: 10.500 a 91.20.

Id. fin de mes: 10 mil a 91.70.

Id. julio 31: 10 mil a 92.20.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie) — Al contado: 16 mil a 87.70, 7 mil a 87.80, 4 mil a 87.90, 10 mil a 88, 5 mil a 88.20; total 42 mil.

Id. junio 25: 80 mil a 88.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 3 mil a 82.10.

Id. serie L — Al contado: 3 mil a 93.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 35 mil a 72.10.

Id. junio 25: 10 mil a 72.10.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, junio 25: 5 mil a 91.80, 21.600 a 91.70; total 26.600.

Id. 1a. serie, junio 25: 5 mil a 88.10.

Cédulas nacionales serie H, junio 25: 2 mil a 97.30, 4500 a 97; total 6500.

Id. J, junio 25: 25 mil a 89.

Bonos M. de Pavimentación (semestral), junio 25: 35 mil a 72.10, 42.900 a 72.20, 92 mil a 72.30; total 170 mil.

Obligaciones del Banco de la Provincia, junio 25: 11 mil a 64.

Caminos y afirmados, junio 25: 9 mil a 72.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie A, junio 25: 1500 a 30.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.752.919.266.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 76.018.643.160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 985.679.511,34.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina giró a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, a 47 13|16.

" Francia, a 5.20.

" Alemania, a 4.55.

" Portugal, a 128.

" Estados Unidos, a 104.80.

" Chile, a 48.

" Bolivia a 48.

" España, a 5.08 1|2.

" Italia, a 5.63.

GANADO

Bueyes, de pesos 94 a 195.

Novillos, de pesos 60.50 a 215.

Novillitos, de pesos 23 a 130.

Vacas, de pesos 48 a 125.

Vaquillonas, de pesos 82 a 112.

Terneros, de pesos 31.50 a 72.50.

Ovejas, de pesos 8 a 34.

Capones, de pesos 8.50 a 15.30.

Borregos, de pesos 4.70 a 12.80.

Corderos, de pesos 4.50 a 6.80.

—En el mercado de cerdos, el kilo de carne se cotizó de pesos 0.20 a 0.28.

CEREALES

Trigo barletta, de pesos 9 a 10.40.

Lino, de pesos 7.50 a 10.60.

Avena, de pesos 3.40 a 6.30.

Maíz amarillo, de pesos 3.90 a 4.60.

Maíz morocho, de pesos 4.75 a 4.80.

Cebada, de pesos 4.75 a 5.20.

Nabo, de pesos 7.80 a 7.90.

Centeno, de pesos 5.80 a 7.20.

Triguillo, a pesos 5.

CUEROS

Vacunos, de pesos 10 a 14 los diez kilos.

Lanares, de pesos 0.54 a 0.90 el kilo.

Potro, de pesos 7.20 a 7.50 los 10 kilos.

Sebo, de pesos 2.90 a 3.15 los 10 kilos.

Plumas, a pesos 4.20 el kilo.

Lana, de pesos 5.50 a 12.50 los 10 kilos.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.80 a 3.10 yunta.

Id. regulares, de 2.15 a 2.80 id.

Pollos especiales, de 1.80 a 3 id.

Id. regulares, de 1.20 a 1.40 id.

Id. chicos, de 0.90 a 1 id.

Pavos carda, de 10.20 a 11.20.

Pavitas según clase de 4.20 a 5.20 id.

Patos criollos, de 2 a 2.20 id.

Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 id.

Gansos, de 2.80 a 3 id.

Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 id.

Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 id.

Id. regulares, de 1.20 a 1.40 id.

Huevos, la docena a 0.64.

Estos precios son con impuestos municipales.

DEPORTES

FOOT BALL

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el día 11 de julio

El domingo 11 de julio se jugarán los siguientes partidos correspondientes a la segunda rueda de la copa de honor:

Primera división — Huracán v. Porteño, Argentinos de Quilmes v. San Isidro, Kimberley v. Boca Juniors, Racing v. Quilmes.

Tercera división — Ganador de Argentinos de Quilmes e Independiente v. Hispano Argentino, Boca Juniors A v. Martínez, ganador de Racing y Olimpia v. Belgrano, Porteño v. Boca Juniors B.

Segunda división — Liberal Argentino v. Boca Alumni, San Fernando v. Boca Juniors, Sportivo Barracas v. River Plate, Tigre v. Sportivo Villa Ballester.

Los correspondientes a la segunda división se disputarán el domingo 4.

Todos los partidos se jugarán en la cancha del club nombrado en primer término.

NOTAS DEPORTIVAS

Sesionó el consejo divisional, con la asistencia de 18 miembros, acordando suspender al jugador Morroni por cuatro partidos; el referee que actuó en el partido Hispano Argentino v. Estudiantes de La Plata pasó un informe sobre el encuentro realizado el domingo ppdo.; el asunto se dejó pendiente para la próxima reunión, por falta de pruebas; se resolvió amonestar al jugador Cappelletti, del club Independiente, por haber sido retirado del field por juego brusco.

Además se aplicó una serie de penas a diversos jugadores por desacatar órdenes de los referees, como también por ciertos alborotos en los fields.

—Ayer por la tarde tuvo lugar en el Caballito, cancha del club F. C. Oeste, un partido por el campeonato universitario entre los equipos representativos de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas.

El partido resultó, contra todo lo que se esperaba, bastante movido. En los primeros minutos de juego la lucha fué muy equilibrada, desempeñándose el cuadro de Ciencias Económicas en una forma encomiable. Sin embargo, en los últimos momentos del partido, el cuadro de Derecho ejerció cierta supremacía sobre sus contrarios, venciendo en definitiva por 4 goals contra 2.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. — Gran compañía lírica italiana.

Hoy, función extraordinaria fuera de abono: Tosca.

Coliseo — Compañía lírica italiana.

Hoy: Mme. Butterfly. — Platea con entrada, $ 5.

—Compañía de ópera cómica inglesa. — Debut, sábado 26, con la ópera en 3 actos Maritana. — Platea con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: El caburé, El detective, El tajamar (estreno); Carne de cañón.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Politeama Argentino — Gran troupe balcánica de novedades y atracciones, 40 artistas. Director, Frasso.

El sábado debut. — Platea con entrada, $ 2.50.

Variedades — Compañía cómico dramática de Juan Domenech.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi-Enea-Camp.

Hoy: Le gioie della campagna. Gran suceso Pepita Sirvent (tonadillera española).

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 326. Grandes novedades.

Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Bermejo. — Gran circo norteamericano Tony Lowande. Próximo debut.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy: El primer mando, drama en 10 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 865. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2768. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinées a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2070. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

Hoy: El viejo tocador de flauta, en 3 partes; El knoc-koud, cómica en 2 partes.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 2824. Función: martes, jueves, sábados y domingos, con selecta orquesta.

—Con motivo del partido internacional a jugarse el próximo domingo entre los clubs Atlanta y Defensor de Montevideo, dos diarios, uno cómico de la noche y otro algo serio de la mañana, cuyos redactores son de la C. D. del club Atlanta, hacen una propaganda enorme por el internacional. Sin duda alguna, el partido resultará poco interesante.

—El 9 de julio jugarán en la dársena los primeros cuadros de Gimnasia y Esgrima y River Plate, a beneficio de los bomberos voluntarios de la Boca.

—Pasado mañana medirán su supremacía por la copa de competencia los clubs Platense v. Defensores de Belgrano, Boca Juniors v. Hispano Argentino y Huracán v. A. de Quilmes.

—Volverá a reaparecer en las filas del club Boca Juniors el jugador Garibaldi.

—Hoy se reunirá el consejo superior de la A. A. de F. para anular lo que resolvió el consejo divisional.

EL TIEMPO

Durante todo el día de ayer sopló viento NO. con relativa velocidad. La atmósfera se mantuvo parcialmente nublada y el sol alumbró solamente durante 2 horas y 40 minutos.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 765.9, 762.2, 761.1; temperatura: 4.8, 14.1, 9.3; humedad: 92, 47, 78; dirección del viento: NO., NO., NO.; velocidad del mismo: 9, 20 y 13 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o seminublado en toda la república.

Anteanoche cayeron nevadas en Chubut y Santa Cruz.

Los vientos eran principalmente del cuadrante norte en las provincias, y del sur a sureste en Río Negro y Chubut.

La temperatura había subido un poco en casi todas partes, pero aun se halla bajo la normal en las provincias. Las temperaturas mínimas de ayer por la mañana fueron bajo cero en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza.

Anoche un área de baja presión se encontraba sobre las regiones del centro y sureste del país.

Hoy habrá probablemente lluvias aisladas en Buenos Aires y tiempo bueno en las demás regiones. En la región del río de la Plata es probable un descenso de temperatura esta noche.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Médanos 1.0

Chubut — Buen Pasto 3, Camarones 2, C. Sarmiento 4, Dos Pozos 12, P. Madryn 1.

Santa Cruz — Cabo Blanco 2, Cabo Vírgenes 2.

Tierra del Fuego — Año Nuevo 1.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Quedaba casi estacionario ayer frente a Puerto Aguirre; nivel 6.59. Cerca de Posadas persiste la creciente iniciada ayer, aumentó 7 centímetros, hasta alcanzar el nivel de 1.62. Se halla estacionario, tanto en Ituzaingó como en Itá-Ibaté, mientras que continúa descendiendo rápidamente, como antes, a la altura de Itatí.

Paraguay — Desde Asunción hasta la confluencia con el río Paraná disminuye con rapidez. Nivel en Formosa 6.01, en Pto. Bermejo 5.21.

Paraná — Altura en Corrientes 2.60, bajó 13 centímetros; aguas abajo en el trecho comprendido entre dicho puerto y Diamante prevalece la bajante de días anteriores. Ha empezado a descender cerca de Rosario, mientras queda más o menos estacionario en las proximidades de San Nicolás, San Pedro y Baradero. Cerca de San Pedro e Ibicuy bajará lentamente en general por lo menos durante las tres primeras semanas del mes entrante; el descenso será interrumpido a veces debido a la influencia de las crecientes del río de la Plata.

Uruguay — Continúa aún creciendo, pero con menor fuerza en B. Concepción, altura 4.84. Frente a Santo Tomé subió 90 centímetros hasta el nivel de 6.90. Empezó a crecer en Alvear, La Cruz y Yapeyú; aguas abajo cerca de P. de los Libres, M. Caseros, Concordia y C. del Uruguay persiste la bajante. Creció bastante frente a Gualeguaychú. Crecerá algo el domingo en Concordia.

De la Plata — Casi estacionario. Bajará probablemente hoy.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Malvinas, de Florianópolis a la Boca.

—Italiano Reno, de la rada al dock sur.

—Argentino Reformer, de Campana al dock sur.

Vapores salidos — Inglés Dongate, de Bca. Peña para el Rosario.

—Inglés Halburn, de la dársena norte para Liverpool.

—Inglés Bagdale, de Barracas para San Lorenzo.

A entrar — Inglés Highland Scot, de Londres a la dársena norte, con cargamento general.

—Norteamericano Ana María, de la rada a Barracas.

—Inglés Ryton, de la rada al dock sur, con carbón.

A salir — Holandés Saturnus, del dique 3 para Las Palmas, con frutos del país.

—Francés Eugenie Schneider, de V. Rocha para el canal, sin cargamento.

Puerto de La Plata — Entradas: Inglés Zuleika, de Campana al gran dock.

Fluviales — Es esperado hoy procedente de Montevideo el vapor Madrid.

Saldrán hoy de nuestro puerto con rumbo a Montevideo los vapores Berlín y Ciudad de Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA GALDOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Doctor Arturo Vallejos, secretario. V|23|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobrañich, secretario. V|17|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO JUAN CADET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital	$ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro	" 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138, No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA:	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

ABONA: moneda legal solamente

Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o/o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle: Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m/n 75.000.000
Capital subscrito	$ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m/n por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingafelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito	$ 30.000.000.—
Capital realizado	" 16.851.400—
Fondo de reserva	" 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 ½ "
A plazo fijo de 180 días	5 "
A mayor plazo convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 "
A mayor plazo	Convencional.

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	9 o/o
Por descuentos, convencional.	
Por administrar propiedades tarifa módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White, (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva	" 922.330
Fondo de previsión	" 2.300.000

SE ABONA

	C/l	o/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o	5 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado	$ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión	" 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1.322.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número	1	Pueyrredón 185.
"	2	Almirante Brown 1423.
"	3	Vieytes 2006.
"	4	Cabildo 2027.
"	5	Santa Fe 2201.
"	6	Corrientes 3260.
"	7	Entre Ríos 1145.
"	8	Rivadavia 6902.
"	10	Bernardo de Irigoyen 1399.
"	11	Caseros 2965.
"	12	Charcas 1257.
"	13	Bolívar 309
"	14	Belgrano 2964.
"	15	Bernardo de Irigoyen 179.
"	16	Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m/n.	o/s.
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A 60 días	2 ½ o/o	2 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 ½ o/o	5 ½ o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	m/n.	o/s.
En cuenta corriente	9 o/o	9 o/o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

PROFESIONALES

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurts 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas. APLICA EL "606" Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia. PATRICIOS 384. Consultas: de 2 a 4 p. m.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. D'Agostino Médico cirujano—Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 4375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750. Mitre.

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras
Consultas de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 983 — U. T. 1630, Av.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas.

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Lavalle 1665, Unión Telefónica 556, Libertad.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 3 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 4609, Libertad
5o. piso

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). U. T. 4023, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1763. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

JOAQUIN APOLINARIO
Y
ANTONIO SOLARI (hijo)
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612 (1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

VARIOS

VIOLINISTA Anatole Kahanowich. — Premiado con medalla de oro. Profesor del conservatorio Cattelani. Da lecciones particulares de violín, piano y solfeo. — Calle Moreno 1784. Teléfonos: U. T. 2192, Libertad. C. T. 126, Central.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Avenida de Mayo 1212. U. T. 6660, Libertad.

Doctor HECTOR GONZALEZ IRAMAIN — Abogado. — Estudio: Lavalle 1378, (2o. piso). — U. T. 6305, Libertad.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2860. Buenos Aires, Sábado 26 de Junio de 1915. Red. y Adm. Reconquista 675

Cómo se empequeñece una cuestión

El pago de los salarios con fichas o vales es una de las múltiples formas de intensificar la explotación de los asalariados. Esos signos no son recibidos en depósito por ningún banco, lo que excluye desde luego todo ahorro de los trabajadores a quienes se les paga sus jornales en forma tan dolosa. Ni circulan tampoco sino en la vecindad de la empresa que los lanza a circular.

Esos signos o vales deben fatalmente ir al almacén de la misma empresa, o de algún socio disimulado de ella, para canjearse, con gran pérdida, no por moneda nacional, sino por mercancías, de precios usurarios. El trabajador que ha recibido vales o fichas no puede hacer nada con ellos, sino gastarlos en la tienda que sus patrones le señalen, generalmente taberna al mismo tiempo, donde se comienza por embriagarlo, para en seguida despojarlo más pronto de su pobre haber.

El Partido Socialista argentino se ocupó, pues, desde un principio, de este grave abuso, mediante el cual las empresas operan con menos capital efectivo, y elevan al máximo la explotación de los trabajadores que emplean.

Ya en agosto de 1897, LA VANGUARDIA publicó el facsímil de un "vale por una copa de bebida" con que la poderosa firma Harteneck y Cía., del Chaco, pagaba entonces parte de lo que adeudaba a sus asalariados. En octubre del mismo año insertamos otro grabado que representaba otro vale, de la empresa de Las Palmas, con cierto aspecto de billete de banco. Y en conferencias socialistas dadas en esta capital, en La Plata y en Mercedes (Buenos Aires) sobre la situación de los trabajadores del campo, en el año 1902, conferencias ilustradas con proyecciones luminosas, se expusieron diversos ejemplares de vales con que los patrones de la provincia de Buenos Aires acostumbran clavar a sus asalariados y ayudar al pulpero socio o amigo.

Después, los socialistas nos hemos ocupado de la cuestión, a propósito de vales entregados a sus obreros por una empresa de Córdoba, y de fichas de los ingenios del norte.

En su viaje por el Chaco, el senador del Valle Iberlucea recogió documentos para un proyecto de ley que anunció sobre la prohibición del pago de los salarios con fichas o vales.

El diputado nacional Dickmann presentó, por fin, en julio del año pasado, un proyecto de ley relativo a la forma del pago de los salarios, que establece la obligación de las empresas y los patrones de pagarlos en moneda de curso legal.

En estas condiciones, es bien curioso el despacho de la comisión de legislación de la cámara de diputados sobre "emisiones ilegales", en que se confunde la cuestión clara y práctica de las fichas y los vales, y no se dice palabra del pago de los salarios, ni del empleo a este fin de los vales manuscritos.

Llama desde luego la atención que la comisión de legislación se expida sobre una cuestión que ella misma confunde con la de hacienda, tema este del reporte de la comisión de hacienda. Y esa confusión es doblemente de lamentar, pues, en la discusión de ayer, los señores miembros de una y otra de esas comisiones se mostraron tímidos y reticentes cuando se les planteó el problema de las emisiones de bonos provinciales, como los que circulan hoy en Mendoza, con una depreciación de 3 por ciento, y se emplean, sobre todo, para pagar los salarios a los trabajadores, no de una plantación o de un ingenio, sino de toda una populosa provincia.

El giro que ha tomado esta cuestión, por obra de los propósitos subalternos que predominan en ciertas comisiones de la cámara, importa el riesgo de que se posterguen la prohibición del pago de los salarios con fichas o vales, y la mucho más trascendental de los billetes provinciales, sin resolverse una ni otra.

CONGRESO

La sesión de diputados

Bajo la presidencia del señor Mora y Araujo, se reunió ayer la cámara de diputados, con asistencia de 63 de sus miembros.

El diputado Palacios presentó, fundado por escrito, un proyecto modificando el artículo 157 del código de comercio, haciendo irrenunciables los beneficios que el mismo acuerda a los factores y dependientes de comercio, y equiparando a éstos a los trabajadores de las fábricas y talleres.

Dase cuenta de tres despachos de comisión relativos a proyectos del diputado Palacios.

La comisión de hacienda se ha expedido en la minuta del diputado Palacios, en la que pide al poder ejecutivo el inmediato retiro de las emisiones ilegales de la compañía Las Palmas del Chaco Austral y otras empresas similares.

La comisión de negocios constitucionales se ha expedido en el proyecto del diputado Palacios sobre derogación de las leyes de residencia y defensa social, en la siguiente forma:

"Quedan exceptuados, a los efectos de la ley número 4144, los extranjeros casados, con hijos nacidos en el país y con una residencia no menor de tres años posterior al casamiento.

La expulsión a que se refiere el artículo 2 de la ley 4144 será decretada después de haber oído verbalmente al señor procurador general de la nación".

Otro proyecto del diputado Palacios despachado por la comisión de legislación es el que prohibe las emisiones de billetes, vales o bonos impresos que sin imitar la moneda nacional, estén destinados a substituirla en todo o en partes, provisional o permanentemente, y estableciendo penas para quienes los hagan circular, los emitan o acuñen.

El diputado por Jujuy señor González Pérez hizo moción para que se tratase sobre tablas el proyecto venido en revisión del senado por el que se manda erigir monumentos al general San Martín en varias capitales de provincias. Se aprobó.

A indicación del diputado Pinedo se da lectura a la nota de la comisión ejecutiva del monumento al doctor Roque Sáenz Peña. De acuerdo con esa nota, el mismo diputado presenta un proyecto por el cual se autoriza a erigir la estatua en la Avenida Diagonal Norte e intercepción de las calles Florida y Bartolomé Mitre. Pidió que este proyecto fuera tratado sobre tablas. Después que el señor Pinedo hubo fundado brevemente su proyecto, éste se aprobó en general y particular.

Se trató después el despacho de la comisión de hacienda en la minuta del diputado Palacios. La proyectada por la comisión estaba redactada en los siguientes términos: "La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo mandara retirar en el más breve término las emisiones ilegales que existen en el país". Esta minuta dió lugar a una discusión en la que intervinieron los diputados Justo, Oliver, Roca, Vedia, Repetto, Dickmann y Palacios.

La minuta proyectada por la comisión de hacienda fué aprobada sin modificación.

La cámara aprobó también el proyecto venido en revisión del senado que manda erigir esattutas al general San Martín en varias capitales de provincias.

En seguida vinieron las preferencias de práctica. Se mocionó para que en la sesión del 14 de julio se tratara el despacho de la comisión de justicia de paz, y en la sesión del 28 de junio el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto aprobatorio del decreto del poder ejecutivo disolviendo el concejo deliberante y nombrando la comisión municipal, siempre que en esa sesión se hubiera concluído con la discusión del proyecto de reforma a la ley orgánica militar. Esta moción fué aprobada.

La cámara pasó a considerar la orden del día que contiene el despacho de la comisión de guerra en el proyecto de reforma a la ley orgánica militar en lo que respecta al escalafón y ascensos. Ocupó su banca el ministro de guerra, general Allaria.

Fundó el despacho de la comisión el general Aguirre, quien fué escuchado apenas por una veintena de diputados. Su largo discurso sirvió pasa ensalzar la obra del ministro de guerra y de la comisión de la cámara de diputados, que han querido dar al ejército una ley orgánica que, en lo que respecta a los ascensos, se pueda considerar como igual a las que rigen en los países más adelantados.

Como no había número en [illegible]sa, la cámara pasó a cuarto interme[illegible], siendo las 6.30 p. m.

RIVALIDAD PROFESIONAL

LA APROBACION DEL TRATADO DEL A B C

El secreto diplomático engendra la desconfianza entre sus mismos cultores, lo que prueba hasta dónde es peligroso el sistema. Aun para el mayor bien recíproco de los países, el secreto se presta a las mayores cavilaciones, y, entre los profesionales de la diplomacia despierta celos y recelos tan peligrosos como el secreto mismo. Lo hacen creer así los preparativos que realizan para un arduo debate parlamentario, según las mejores informaciones, varios diputados, especialistas en materia de tratados internacionales a propósito del que firmaron recientemente en Buenos Aires, por intermedio de sus cancilleres, los países del A B C.

El doctor Murature prometió, a lo que parece, llevarlo a Río de Janeiro, ya aprobado definitivamente, en la visita que hará a la capital brasileña en septiembre próximo.

Es para malograr este propósito y esa promesa que los diputados aludidos plantearán el debate alrededor de los disposiciones del tratado pacifista, quizá no por la inconveniencia o el mérito de ellas mismas, sino para desmerecer lo que de éxito personal se atribuye al actual ministro de relaciones exteriores en la gestión que coronó la firma del convenio.

Si la promesa del doctor Murature ha sido temeraria, no es menos arriesgada la actitud que se atribuye a sus impugnadores, pues, sin salir ellos airosos, saldría, de un debate estéril, disminuída la importancia del tratado por virtud de rivalidades de oficio.

Corresponderá en ese caso plantear la cuestión en sus verdaderos términos, despreciando las argucias diplomáticas y afirmando la necesidad de dar al parlamento la intervención amplia que constitucional y lógicamente le corresponde.

TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Comenzamos hoy a publicar en folletín un extracto de la conferencia dada por el doctor Augusto Bunge en el salón de la Sociedad Científica, a iniciativa del centro "Tribuna Femenina". Satisfacemos así el deseo de afiliadas a dicha agrupación de dar a conocer los puntos principales tratados por el doctor Bunge.

OBREROS MUNICIPALES IMPAGOS

A los obreros de los talleres de arquitectura, situados en Pavón y Entre Ríos, aun se les adeuda los salarios correspondientes al mes de mayo próximo pasado.

La crítica situación económica que la falta de pago ocasiona a varios obreros padres de familia es hábilmente aprovechada por uno de los encargados, que presta dinero con un interés del 5 al 10 por ciento mensual.

Los obreros de la referida repartición sufrieron también una rebaja en sus ya cortos salarios, obligándoseles además a perder varios días de trabajo al mes.

Todo esto pone de manifiesto la falta de consideración que la intendencia tiene con el personal que en realidad trabaja, lo que contrasta notablemente con el distinto procedimiento que se observa con gran número de paniaguados ubicados en las oficinas, a los que se les paga todos los primeros de mes, sin desempeñar ninguna labor necesaria.

Los propósitos de regeneración administrativa anunciados por el intendente municipal no aparecen por ninguna parte, desde el momento que se rebaja el salario a los obreros y se les retrasa el pago.

El juego en la provincia

RENUNCIA DE UN DIPUTADO CONSERVADOR

Publicamos ayer la resolución del jefe de policía de la provincia suspendiendo en sus cargos a varios funcionarios subalternos de Exaltación de la Cruz y de Cañuelas, en razón de haber tolerado el funcionamiento de garitos en las localidades de su respectiva jurisdicción.

La comprobación fué hecha por personal de la comisaría de investigaciones de La Plata, en cumplimiento de órdenes superiores. Pudo así el señor Doyhenard, y, desde luego, el ministro de gobierno, compenetrarse de la exactitud que tenían las referencias del diputado Oddone, reiteradamente negadas por los caudillos de las situaciones aludidas que ocupan una banca en la legislatura.

Ahora, el diputado Olaso, dueño de la situación de Cañuelas, puesto en evidencia por la gestión oficial del propio gobierno, ha resuelto presentar la renuncia de su cargo, como protesta contra el "falso aserto de la comisaría de investigaciones".

Es de esperar que el diputado Casco, dueño de la situación de Exaltación de la Cruz, imite tan saludable ejemplo, con lo cual habrán ganado el nivel moral del pueblo y aun el de la misma legislatura.

Partido Socialista

II congreso extraordinario

(XIV CONGRESO NACIONAL)

A la nómina de agrupaciones publicada en días anteriores como teniendo derecho a concurrir al congreso, debe agregarse la de San Nicolás, omitida, por error, de la lista, con 15 votos.

Las agrupaciones siguientes se han colocado en condiciones estatutuarias después del 31 de mayo, y su admisión queda librada a la resolución del congreso:

Avellaneda	135 votos
Chivilcoy	35 "
Juárez	30 "
Olavarría	42 "
Tres Arroyos	17 "

Las sesiones del congreso tendrán lugar en la sala central de la Sociedad Verdi, calle Almirante Brown 768, de 8 a. m. a 6 p. m.

A fin de procurar alojamiento conveniente a los delegados directos, la secretaría general ha solicitado condiciones de varios hoteles de la ciudad. Oportunamente se hará conocer por circular los precios, a fin de que los delegados de provincias puedan elegir de antemano su alojamiento.

Como las sesiones del congreso se efectuarán únicamente de día, un grupo de compañeros de la sección 4a. en cuyo radio sesionará el congreso, se reunirá para organizar un acto público en homenaje a los delegados.

Suplemento del "Boletín"

Las secciones de la capital que aun no lo han hecho, pueden pasar por secretaría a retirar el número correspondiente de los ejemplares del "Boletín" (número suplementario) conteniendo todas las proposiciones enviadas al congreso y los despachos de mayoría y minoría, como el estatuto vigente. Para facilitar el trabajo de estudio de las proposiciones, se ha suprimido de esta edición la numeración de orden de los proyectos y se ha agrupado bajo una denominación o título todas las proposiciones y artículos que tienen relación entre sí y con el estatuto vigente o despacho de la comisión.

El "Boletín" comprende los siguientes títulos: Organización del Partido — Requisitos para ser afiliado — Derechos de los afiliados — Candidatos del Partido — Agrupaciones afiliadas — Obligación de agremiarse — Agrupaciones gremiales afiliadas — Pactos electorales — Trabajos electorales — Estadística de afiliados — Resoluciones especiales de los Centros; órdenes del día — Comité Ejecutivo Nacional — Derechos de contralor del Comité Ejecutivo sobre los afiliados — Condiciones para ser miembro del Comité Ejecutivo — Los miembros del Comité Ejecutivo y la disciplina — Asambleas locales — Federaciones — Voto general — Congresos ordinarios — Congresos extraordinarios — Delegaciones y votos — Agrupaciones que no pueden concurrir al congreso — Convocatoria del congreso; informes seccionales — Proposiciones al congreso — Informe del Comité Ejecutivo Nacional; orden del día del congreso — Mesa del congreso — Trabajos del congreso — Condiciones para ser delegado al congreso — Los miembros del Comité Ejecutivo en el congreso — Caja central del Partido — Tarjetas de adherentes; cotizaciones — Afiliados directos — Informe del tesorero — Comisión de cuentas — Dietas parlamentarias — Agrupaciones disueltas — El órgano oficial del Partido — El director de LA VANGUARDIA, su elección, sus funciones — Boletín del Partido — Legisladores — Disciplina — Incompatibilidades — Declaraciones y resoluciones de los Centros que no importan reforma a los proyectos de estatutos.

En la administración de limpieza

SIGUEN LOS ABUSOS

Como lo hemos demostrado en diversas ocasiones, el nuevo director de la administración general de limpieza, señor Cabral, sigue procediendo en una forma por demás arbitraria. Días pasados fueron exonerados dos empleados sin causa justificada. Uno de ellos lo fué por la simple sospecha de haber sacado copia de una nota llamada reservada y dirigida a la intendencia por el jefe de la administración de limpieza en la que se pedía la eliminación de tres proveedores de forrajes, basándose en pretextos fútiles, y, según se afirma "soto voce", para otorgar la provisión al señor Félix Malbrán, íntimo amigo del señor Cabral.

Como la nota anónima llegó a poder de los interesados, éstos se presentaron a la intendencia para protestar de los conceptos que contenía.

Hay que tener en cuenta que los expedientes pasan por muchas manos, y como es difícil individualizar al autor de la substracción, no se acertó a tomar otra medida que exonerar a un empleado por simple sospecha, procedimiento arbitrario y abusivo en sumo grado.

El otro empleado fué destituído y hecho conducir preso por un pequeño incidente sin importancia alguna, a pesar de que el señor Cabral haya informado a la intendencia en sentido contrario.

La medida abusiva tomada con motivo de la nota reservada, da lugar a sospechar que en la administración de limpieza las cosas no marchan muy bién, pues no se concibe tanto secreto en asuntos que deberían ser públicos. Así, por ejemplo, en el expediente 2220-V-915, el veterinario doctor Arturo R. Lucas denunció al director de limpieza que en el corralón norte se habían recibido dos partidas de forrajes en malas condiciones. Yendo a informe de dicha sección, con fecha 17 de mayo, el señor Cabral se apoderó del expediente para que no siguiera trámite. Esta medida fué tomada por el señor Cabral porque él fué quien impartió la orden de recibir el forraje en malas condiciones.

Además, por notas 1336 y 1337, con fecha 20 de mayo, el director de la administración de limpieza se dirigió a los veterinarios quitándoles la autorización de revisar el forraje. Esta es una resolución que implica una grave irregularidad, ante la que la intendencia no puede permanecer indiferente.

Pero no terminan aquí los abusos del señor Cabral. Ha dado de baja a 33 conductores, por faltar un día al trabajo, habiendo los suplentes necesarios. Hizo destituir a 11 conductores de máquinas porqhe en el transcurso del mes éstas sufrieron desperfectos ocasionados por el uso. Destituyó a 46 conductores por no presentarse a examen. Todos esos conductores tenían muchos años de servicios.

Las arbitrariedades del señor Cabral llegan hasta el colmo de haber mandado colocar en los talleres de la administración un letrero advirtiendo que los operarios que permanezcan más de 2 minutos en el w. c. serán multados en 20 centavos.

La intendencia tiene el deber de intervenir en la administración de limpieza a fin de hacer cesar esos abusos y el misterio con que se quiere rodear los actos de esa repartición pública.

LA DIFTERIA EN BAHIA BLANCA

Nuestro corresponsal nos envía el siguiente despacho telegráfico:

Bahía Blanca, 25 — La difteria toma proporciones alarmantes.

El comisionado escolar, doctor Cervini, asesorado por médicos de la localidad, envió notas a los directores de las escuelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 18 y 19 a objeto de que éstas fueran clausuradas inmediatamente.

El doctor Amuchástegui publicó en el diario "Nueva Provincia" interesantes artículos dando importantes consejos para precaverse contra el terrible flagelo.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Reforma al código de comercio

LAS EMISIONES ILEGALES

MONUMENTO A SAENZ PEÑA

Artículo 1o. En homenaje a la memoria del ex presidente de la nación doctor Sáenz Peña, se autoriza la erección de una estatua en esta capital en la plazoleta formada por la intersección de la avenida que lleva su nombre con las calles de Florida y Bartolomé Mitre.

Art. 2o. El gasto será cubierto por la comisión encargada de la erección del monumento con el producto de la suscripción popular que está levantando con ese objeto.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Marcelo T. de Alvear, J. Carballido, E. Dickmann, Rafael Castillo, Manuel Mora y Araujo, Federico Pinedo, Julio A. Roca, Francisco J. Oliver, M. de Vedia, José Luis Cantilo, L. de la Torre, N. Salvatierra.

Pinedo — Un grupo de diputados, señor presidente, como acaba de verse y que representan, fuera de mí, todos los partidos políticos en que se encuentra dividida la opinión pública, han subscripto ese proyecto y ha creído que debía yo fundarlo ante la honorable cámara para solicitar su sanción sobre tablas.

El homenaje a que el proyecto se refiere, el más honroso de los que puede tributarse a la memoria de un eminente servidor de la patria, corresponde en rigor presentarse en esta forma, sobre tablas, cuando ha sido con anterioridad resuelto por la gran mayoría de sus conciudadanos, cuando ha sido resuelto en la mente y en el espíritu de todos sus compatriotas.

Sería, pues, una superchería de mi parte tomarlo como tema de discurso, con la pretensión de obtener un buen éxito a virtud de atavíos oratorios, pues basta en este caso cumplir la exigencia reglamentaria, manifestando en la forma más clara y más sencilla que la acción del presidente en el gobierno ha comprometido para siempre la gratitud nacional y que merece la suprema consagración de su recuerdo.

Ha sido, pues, señor presidente, una delicada atención la de mis honorables colegas al confiarme a mí, viejo amigo del presidente, la palabra para iniciar la consagración de su gloria cívica. Haré uso de ella con mucha brevedad, y ruego a mis honorables colegas que por esta vez me consientan la forma en que es posible hacer las numerosas citaciones que voy a introducir, en obsequio del asunto, y también para sobreponerme a la emoción profunda que me domina.

Habíamos conservado con el presidente Sáenz Peña una amistad de más de treinta años, con muchas discrepancias en materia política, pero sin ningún ataque, que hacían imposible nuestro cariño y nuestro respeto recíproco.

Llegado a la presidencia, la amistad tuvo que distanciarse, porque así lo exigían el honor y el decoro del presidente, y así lo exigía también mi propio decoro.

Declaro, señor presidente, que no le acepté nunca ningún beneficio público ni particular, y puedo entonces hablar de él sin las pequeñeces que suscitan elogio y con el afecto de todos los argentinos.

Una sola vez tuve que acceder a un pedido que me honraba, y fué antes de su elección. Se anunciaba que sería proclamado en Buenos Aires, donde en época anterior ya se habían iniciado trabajos electorales a ese respecto; y obligado a ausentarse del país, me confió la extraordinaria y difícil misión de representarlo y de aceptar en su nombre, en un teatro de La Plata, su candidatura para la presidencia de la república. En ese mitin y en otros anteriores, numerosos oradores refirieron los servicios públicos del presidente Sáenz Peña, anteriores a su elección, y que todos ya conocemos.

En cuanto al concepto que él tenía de su misión en el gobierno durante su presidencia, la expresó él mismo en su discurso-programa, en un párrafo que voy á permitirme leer.

"La presidencia a venir se abre con los postreros ecos del centenario de mayo, y se cierra con los últimos festejos de la inmortal asamblea de 1817 que alumbra el génesis de nuestra independencia.

El gobierno futuro actuará así bajo la doble presión directa de la historia y por el enlace de la doble apoteosis sentirá con contacto de preferencia a los creadores geniales de la nacionalidad.

Esos huéspedes ilustres, tenidos por los extremos del recuerdo, no habrán de ser testigos, sino, inspiradores de las pesadas tareas de la actual generación.

Si vuestro voto se cumple, y si fuera el ciudadano que os habla quien hubiera de presidir la república en estos días brillantes de resurgimiento, yo habría de buscar inspiración en aquellos gloriosos anunciadores de la ruta."

La estatua estaba, pues, resuelta por la conciencia de todos. Autoricémosla ahora en la ley para que se entregue a la contemplación de las generaciones presentes y futuras, como lo resuelva la comisión encargada de vigilar su construcción, que será costeada por suscripción popular, y autoricemos para colocarla en el sitio que la comisión solicita, en la plazoleta que existe en la calle de Florida y la avenida diagonal que se denomina por disposición municipal Presidente Roque Sáenz Peña. Estará en el medio donde actuó desde la infancia con las simpatías que siempre gozó entre los jóvenes, que, según conceptos expresados en otra ocasión a este respecto, algunos atribuyen a su talento vigoroso, que se manifestaba como fuerza, otros a la gracia de su espíritu que se manifestaba como luz, y muchas a la nativa y curiosa facultad de hacernos partícipes a todos de sus triunfos, como si lo mejor de sus ideas fuera de todos y como si aquel acaudalado intelectual, al regalar los dotes y los tesoros formados con empeño, restituyera al público de donde proceden.

Era juventud que le aplaudía, recordando que fué diputado antes de tener la edad legal y que su elección fué sostenida por personas de gran significación política, precisamente por los méritos del candidato, lo que se confirmó llevándolo a la presidencia de la cámara, esa juventud que lo admiraba por su gallardía y por la pasión que ponía en sus convicciones, como lo mostró en la guerra del Pacífico, donde se salvó por maravillosa fortuna en la defensa de Arica, que costó la vida a casi todos los sitiados; esa juventud que lo siguió con curiosidad en su alejamiento en la vida pública, sabrá, como sabrán todos al contemplar su imagen, que el presidente Sáenz Peña ha merecido la consagración en la gloria cívica por los servicios que ha prestado al país desde ese alto puesto y porque ha conseguido la más grande y transcendente de las victorias para nuestra nación: el voto libre, que ha cerrado para siempre la era de la anarquía y la era de la guerra civil. (Grandes aplausos).

Pido el voto de mis honorables colegas para la sanción de este proyecto. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Presidente — Se va a votar en general.

—Afirmativa general.

—Sin observación, se aprueba en particular el proyecto.

MODIFICACION AL CODIGO DE COMERCIO.

Artículo 1o. Modifícase el artículo 157 del código de comercio en la siguiente forma:

"Art. 157. No estando determinado el plazo del empeño que contrajeron los factores y dependientes con sus principales, puede cualquiera de los contrayentes darlo por acabado, avisando a la otra parte de su resolución con un mes de anticipación. El factor o dependiente despedido tendrá derecho, excepto en los casos de notoria mala conducta, al salario correspondiente a ese mes, pero el principal no estará obligado a conservarlo en su establecimiento ni en el ejercicio de sus funciones.

La renuncia total o parcial de ese derecho del dependiente y la exoneración de la obligación correlativa del principal es nula y no podrá ser invocada en juicio.

Quedan comprendidos en los beneficios acordados por este artículo todas las personas que presten algún servicio, de cualquier naturaleza que sea, en la casa comercial del principal o en un establecimiento fabril e industrial, ya sea que gocen de un sueldo mensual o que su trabajo sea remunerado en forma de jornal. En este último caso, la indemnización será igual al conjunto de jornales que le haya correspondido en el mes anterior de su salida."

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Alfredo L. Palacios.

Palacios — Señor presidente:

El artículo 157 del código de comercio dispone que "no estando determinado el plazo del empeño que contrajeren los factores y dependientes con sus principales, puede cualquiera de los contrayentes darlo por acabado avisando a la otra parte de su resolución con un mes de anticipación"; y que "el factor o dependiente despedido tendrá derecho, excepto en los casos de notoria mala conducta, al salario correspondiente a ese mes".

La última parte de esta disposición tiene por objeto garantizar al dependiente de las contingencias inherentes a una salida imprevista de la casa donde presta servicios, que puede depender exclusivamente de la voluntad de su dueño.

Pero ese derecho del dependiente, reconocido por la ley, que no consagra una disposición de orden público, como que sólo mira al interés privado, puede renunciarse.

En la generalidad de los casos, esa renuncia no se produce por un acto espontáneo del factor o dependiente, sino que es exigida como una condición previa por el principal, al tomar a su servicio a las personas que le son necesarias para el giro de sus negocios.

He podido comprobar este hecho en el ejercicio de mi profesión de abogado.

En tales condiciones, la renuncia que se obtiene no es el resultado de una libre manifestación de voluntad, pues obedece a una extorsión, desapareciendo así el elemento fundamental para que las convenciones puedan tener validez; el consentimiento aparace viciado por una violencia.

La jurisprudencia comercial, sin embargo, como puede verse en la recopilación de sus fallos, ha establecido uniformemente que la renuncia es válida.

Para evitar los efectos de la situación favorable del principal y para que la disposición del artículo 157, recordado, sea en la práctica lo que ha querido el legislador y lo que enseña la doctrina, propongo el primer agregado de mi proyecto.

Por otra parte, el código se refiere a los factores y dependientes de comercio, es decir, a las personas encargadas por el principal de la gestión de una parte de sus negocios, o de aquellas que les prestan sus servicios para ayudarlo en su giro comercial, mediante un sueldo.

La jurisprudencia, interpretando esta prescripción, ha declarado que los obreros u operarios, aun aquellos que prestan servicios técnicos, no gozan del derecho que reconoce la ley a los dependientes.

Los obreros u operarios contribuyen con su trabajo al desarrollo del comercio de su principal, desde que, mediante ellos, se transforma la materia prima en artículos, que después son entregados a la venta, facilitando así la adquisición de un lucro; es lógico entonces que se les coloque en una situación análoga a la de los dependientes.

—Pasa el proyecto a la comisión de códigos.

LAS EMISIONES ILEGALES

Presidente — Corresponde tratar el asunto a que se refiere la moción del diputado Palacios.

Buenos Aires, junio 23 de 1915. — Honorable cámara: Vuestra comisión de hacienda ha tomado en consideración el proyecto presentado por el señor diputado Alfredo L. Palacios, sobre retiro de emisiones ilegales; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sanción de la siguiente minuta de comunicación al poder ejecutivo:

"La honorable cámara de diputados de la nación vería con agrado que el poder ejecutivo mandara retirar en el más breve término las emisiones ilegales que existan en el país."

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — J. M. Olmedo, E. S. Zeballos, Francisco J. Oliver, J. Cecilio López Buchardo.

Presidente — Está en discusión.

Oliver — Pido la palabra.

Este asunto es sumamente sencillo. El señor diputado Palacios presentó un proyecto de minuta de comunicación por el cual se declara que la cámara de diputados vería con agrado el retiro de las emisiones de billetes hechos por la empresa Las Palmas y otras análogas. La comisión ha estudiado este expediente, ha revisado los documentos en que se funda la minuta y ha encontrado que en unos casos se trata de letras de cambio de 5, 10, 20 y 50 centavos hasta 5 pesos, con la manifestación expresa, al dorso, de que no son moneda, ni tienen fuerza cancelatoria; en otros se trata de vales por medio jornal, sin expresar valor, y un tercer tipo lo constituyen vales por valor de pocos pesos, con destino a proveeduría. De modo que hay tres clases de billetes que han servicio para fundar la minuta del señor diputado Palacios.

La comisión ha encontrado que, en sentido estricto, éstos no son billetes bancarios ni moneda, pero que indudablemente, dados los informes acompañados por el poder ejecutivo, circulan como moneda. La razón de esta circulación está, según la comisión, en la situación en que se encuentran estos establecimientos industriales, ubicados a grandes distancias de los centros urbanos, de tal manera que carecen de la seguridad necesaria para la guarda y movimiento de cantidades elevadas de dinero. Ellos están rodeados de numerosos peones, en su mayor parte honrados, pero entre los cuales hay individuos de antecedentes bastante dudosos, lo que hace peligrosa la existencia de grandes sumas de billetes.

Por otra parte, el Banco de la Nación no ha colocado agencias en aquellos puntos, en los cuales hay ya un regular e importante movimiento de dinero, y eso produce el enrarecimiento de la moneda en aquellos parajes.

La comisión ha creído que no debía pronunciar propiamente un fallo sobre este caso especial, sino manifestar el deseo muy justo de que toda emisión ilegal sea retirada; y estos billetes, aun cuando podría afirmarse que no son moneda por su forma, es evidente que circulan como tal e imponen la obligación, al que los recibe, de invertirlos en consumos dentro del mismo establecimiento.

El remedio para evitar ésto ya fué insinuado en el proyecto de legislación obrera presentado hace unos diez años por el ministro González. Allí había disposiciones que prohibían a los establecimientos industriales y comerciales hacer el pago en otra moneda que no fuera la moneda nacional, estableciendo penas al respecto. Ultimamente fué presentado también un proyecto en igual sentido; y la comisión de legislación acaba de despachar un proyecto del señor diputado Palacios que, persiguiendo el mismo propósito, fija penas a los que emitan estos documentos que, más o menos parecidos al billete bancario, tienen efectivamente la función de moneda.

De modo que es posible que estemos próximos a la solución legal del caso.

Al mismo tiempo me permitiré indi-

car una manera sencilla de contribuir, conjuntamente con esos proyectos, a evitar esta clase de emisiones.

La ley de sellos exonera de todo impuesto al vale que se emite con un valor de veinte pesos. Es sabido que en el uso corriente no se emiten vales por cantidades tan pequeñas.

Corrigiendo esa disposición de la ley de sellos, es decir, estableciendo el impuesto que ella fija para los vales de 20 pesos, o sea 10 centavos, para los que son por una cantidad menor, haríamos imposible la emisión de estos pequeños vales, pues cada uno de ellos tendría un recargo de 10 centavos, que seguramente no podría soportar.

Convencida la comisión de que es útil evitar que circulen estas emisiones, ha estudiado el proyecto de minuta presentado por el señor diputado Palacios, y con una pequeña modificación en la parte final, es decir, haciéndolo impersonal, lo ha sancionado en la forma que se acaba de leer.

El poder ejecutivo, con los informes que debe tener referentes a las emisiones de varios establecimientos del país y respecto de las emisiones de establecimientos paraguayos que circulan, sobre todo en los territorios del Chaco y de Formosa debe tomar todas las medidas que el caso requiera.

Pido, pues, a la honorable cámara quiera sancionar la minuta en la forma despachada por la comisión.

PALABRAS DEL DIPUTADO JUSTO

Justo — Pido la palabra.

— Es

una vieja aspiración del Partido Socialista

la abolición del pago de los salarios mediante signos metálicos o de papel emitidos por los patrones, con los cuales consiguen mermar aún más los salarios, generalmente deficientes, que pagan a los obreros que emplean.

En este sentido el partido ha incluído, desde hace mucho tiempo, entre sus reivindicaciones, la prohibición de toda clase de signos para el pago de los salarios, y repetidas veces, en nuestras publicaciones, hemos presentado al conocimiento público de la capital, donde estas cosas no ocurren, y al conocimiento de los medios políticos más ilustrados, lo que se practica en las regiones apartadas del país en cuanto se refiere a esta forma de pago de los salarios.

Respecto de los pagarés o vales de que se sirve la empresa de Las Palmas para el pago de los salarios a sus obreros, se han hecho publicaciones en LA VANGUARDIA, que ilustran gráficamente esos procedimientos. Además, el señor diputado Repetto aportó a esta cámara, cuando se trató el presupuesto, y en ocasión de la discusión sobre la industria del azúcar, toda una colección de fichas metálicas con las cuales los señores azucareros pagan a los obreros que emplean. Entendemos que ésta es una forma grosera de mistificar a los trabajadores, mermándoles sus entradas legítimas.

Pero creemos que la comisión de hacienda, al despachar este asunto, da a la minuta de comunicación

un alcance más vasto.

Es sabido que existen gobiernos provinciales que emiten bonos, provinciales también, con el aspecto de billetes de banco, bonos que tienen por objeto servir para el pago de los salarios. Tan es así, que esos billetes no son recibidos en Mendoza para el pago de fletes y pasajes en los ferrocarriles, ni admitidos tampoco por el Banco de la Nación. Circulan principalmente entre patrones y trabajadores, y entre éstos y el comercio por menor, no aceptando, en cambio, los bodegueros el pago de sus productos en esos billetes.

Creemos, por lo tanto, que la comisión de hacienda entiende, al proponer a la cámara la aprobación de esta minuta, que ella alcanza también a

esos signos emitidos por ciertos gobiernos provinciales;

y en este sentido me placería oir la opinión explícita del miembro informante de la comisión.

Oliver — ¿La indicación del señor diputado es que se incluya en la minuta lo referente a esas emisiones?

Justo — Preguntaba al señor miembro informante de la comisión si está en el espíritu que la comisión da a la minuta cuya aprobación nos propone el retiro de las emisiones de bonos provinciales que circulan en algunas partes del territorio argentino como moneda, principalmente para el pago de salarios, bonos que tienen ordinariamente un fuerte demérito,

en perjuicio de los trabajadores que los reciben.

Oliver — Sí, señor. La comisión ha cambiado precisamente la redacción de la minuta presentada por el señor diputado Palacios en ese sentido.

El señor diputado Palacios decía que se vería con agrado el retiro, dentro del más breve plazo posible, de los billetes emitidos ilegalmente, y la comisión lo ha hecho en términos generales: se vería con agrado que el poder ejecutivo mande retirar, en el más breve término, las misiones ilegales. Dentro de emisiones ilegales se comprende todo, sean billetes, sean fichas o lo que se quiera.

Justo — ¿Emitidos por empresas particulares o por gobiernos de provincia?

Oliver — Aquí no se hace ninguna limitación. Dentro de las leyes existentes, el poder ejecutivo podrá mandar retirar las emisiones que se encuentren dentro de esas condiciones.

Justo — Perfectamente. Quiere decir que eso está dentro del espíritu de la comisión.

EMISIONES PROVINCIALES

Camaño — Pido la palabra.

Conversando, hace un momento, con el señor diputado Saavedra Lamas respecto de estos mismos vales que han motivado el proyecto de que se ocupa la cámara, pensaba que podrían ser objeto de una defensa, porque no son un mal en sí, sino las manifestaciones de un mal.

Estos vales se emiten como una necesidad extrema en los puntos lejanos de la república a donde no ha llegado el auxilio nacional por medio de sus instituciones bancarias: son medios a que el comercio se ve obligado a apelar diariamente, para facilitar las relaciones de cambio.

No voy a hacer su defensa, porque el asunto, en verdad, se me presenta algo antipático; pero quiero tocar un punto fundamental a que ha aludido el señor diputado Justo: los bonos de las provincias, sobre los cuales la comisión parece también deslizarse suavemente y prestar su consentimiento condenatorio.

Es necesario que, al hablar de bonos, determinemos claramente si el bono que emiten las provincias, y a que se refiere el señor diputado, es moneda o es título de deuda pública provincial. Si es título de deuda pública provincial, como efectivamente lo son los que ha emitido la provincia de Santiago del Estero, como los que ha emitido la provincia de Mendoza y como los que en estos días emitirá la provincia de Tucumán, no puede, en manera alguna, el congreso de la nación, y menos la cámara, manifestarse en la forma en que, por insinuaciones del señor diputado Justo, lo hace la comisión. No; las provincias, al emitir títulos, ejercen un derecho propio, muy legítimo, y no es falsificadora, en manera alguna, la provincia que estampe su firma al pié de un título de deuda pública que el comercio y la industria, honrando la firma, la acepta a la par y equiparada a la moneda en las transacciones.

Es inicuo considerar esos títulos de deuda pública como títulos de falsificación, como títulos de defraudación: son títulos honradísimos para las provincias, que han sabido emitir científicamente, ajustándose a procedimientos financieros dentro de la economía, papeles de créditos que rivalizan con la moneda argentina; y ahí tienen a la provincia de Mendoza emitiendo sus títulos, que se cotizan a la par, según entiendo.

Oliver — Pido la palabra.

Creo que esta entusiasta peroración está fuera de lugar. Me bastará para ello hacer una simple pregunta al señor diputado.

Esas emisiones a que se refiere ¿son en su concepto legales o ilegales?

Camaño — Completamente legales.

Oliver — Entonces está fuera de la minuta, puesto que ésta no se refiere de ninguna manera a ellas, sino a las emisiones ilegales, según términos expresos de la minuta.

Camaño — Pero la pregunta que le hizo el señor diputado Justo es bien clara, y el señor miembro informante de la comisión no ha contestado a ella como debió hacerlo, si tal es su concepto.

El señor diputado ha hablado de bonos provinciales, es decir, de títulos de deuda de una provincia.

Oliver — Siempre que en las provincias se emitan billetes parecidos a la moneda o que tengan los caracteres de la moneda, serán ilegales, y el poder ejecutivo nacional procederá a retirarlos.

Pero si se trata de títulos de deuda pública, de bonos de construcción o letras de tesorería en fin, de cualquiera de las diferentes formas en que se manifiesta el crédito público, entonces, no tratándose de moneda, no quedan comprendidas esas emisiones dentro de los términos de la minuta.

Camaño — Si no se trata de moneda no hay nada. ¡Pero es que se ha querido confundir los bonos con la moneda!

Oliver — El miembro informante de la comisión no los confunde.

Justo — Es tan lamentable la tradición argentina en materia de moneda, señor presidente; está tan arraigada en la manera de pensar de los políticos argentinos una serie de ficciones en esta materia, que el mal ha ido transmitiéndose de los poderes centrales a los poderes provinciales, y de los poderes provinciales a las simples empresas particulares. Se ha llegado a la situación de que se diga, como se acaba de decir en la cámara, que en algunas regiones del país no circula moneda, y por eso las empresas particulares se ven obligadas a emitir estos signos o esas fichas con que pagan los salarios.

Es una completa inversión de los términos:

moneda nacional no circula en esos ingenios porque circulan las fichas,

exactamente como circula poco papel moneda nacional en algunas provincias donde circulan los bonos provinciales, y de la misma manera que en nuestro país las piezas de oro se han visto absolutamente desalojadas por malos signos monetarios de papel, y últimamente por signos que ya no eran malos.

Siento que a propósito de esta cuestión presentada con el objeto de beneficiar a los trabajadores — y cuanto mayor sea el alcance de la medida que se tome en este sentido, tanto mejor será — se esté en una situación ambigua, y no se atreva la comisión, según parece, a emitir todo su pensamiento.

Las empresas particulares que emiten fichas para pagar los salarios, no lo hacen porque necesiten hacerlo, sino porque

quieren operar ahorrándose todo el capital que necesitarían para pagar los salarios con moneda contante y sonante;

les es mucho más cómodo pagar sus salarios con mercaderías, porque casi siempre todo el salario que pagan a sus obreros en fichas ha de invertirse en consumos en la tienda de la misma empresa. Se tiene así una economía de capital y la seguridad de volver a explotar a los trabajadores vendiéndoles a un precio enormemente alto los artículos que necesitan.

Pero que gobiernos de provincia quieran imitar esto y hacerlo bajo la ficción de que emiten títulos de deuda pública, es doblemente reprochable.

Los títulos de deuda pública no tienen por qué circular en forma de bonos de uno, dos o cinco pesos, cuyo interés nadie va a cobrar, porque nadie pretende que un trabajador a quien se paga con bonos de ese monto tenga posibilidad alguna de cobrar intereses de ese pretendido bono de deuda pública.

Lo que nosotros queremos es que a los trabajadores se les pague con moneda efectiva de oro, o signos que representen oro, pero de ninguna manera con títulos de deuda pública; de modo que yo entiendo que la comisión debería manifestar explícitamente que ella excluye también de la circulación como emisiones ilegales esas emisiones de las provincias, pues hasta

es una irrisión que llamemos emisiones a las que hagan los simples particulares.

¿Cómo se va a llamar emisión lo que hace cualquier persona que va a un taller de grabado en metales o de litografía y encarga la impresión de unos signos cualesquiera para sus relaciones particulares, dentro del taller o dentro de su fábrica? Emisión es precisamente la que hacen los gobiernos de provincia con un sello legal, y con la apariencia de un título de deuda pública.

Desearíamos saber si según esta minuta estarán comprendidos estos títulos de deuda pública entre aquellos que no pueden circular a los fines del pago de salarios.

Oliver — Pido la palabra.

La comisión se ha expedido sobre lo que se le ha pasado en vista, y aconseja sobre el caso concreto presentado.

Al despachar la minuta que se refiere simplemente, según se expresó, a emisiones ilegales, se ha tenido presente que puede haber fichas y otros medios representativos de la moneda que estarían en las mismas condiciones, pero la comisión no ha podido pronunciarse sobre las variadas formas de títulos que emiten las provincias en ejercicio de una facultad provincial, como es la de emitir títulos de la deuda pública. Si en algún caso se desnaturaliza un título de la deuda pública y llega a ejercer funciones de moneda, si el título de deuda pública no hace más que disfrazarse para emitir billetes, eso lo verá el poder ejecutivo, pero nosotros no hemos sido llamados a pronunciarnos a este respecto.

Esta minuta no tiende a modificar nada, ni en lo legal ni en los hechos. Se limita a manifestar que la cámara vería con agrado que las emisiones ilegales que existan sean retiradas por el poder ejecutivo.

Es una incitación a la acción que debo desempeñar el poder ejecutivo, aún sin minuta; pero como se han traído a la cámara los billetes, y se ve que efectivamente circulan, la cámara debe tomar en cuenta una denuncia tan fundada como la del señor diputado, y debe votar la minuta en la cual se exprese el agrado con que vería el retiro de las que no se hallan dentro de la ley.

Pero la comisión no se ha podido pronunciar sobre cosas que no le han sido sometidas expresamente. La forma en que se ha expedido es muy clara; no resuelve nada, porque nada tiene que resolver, sino que incita al poder ejecutivo a que retire las emisiones ilegales.

Roca — Pido la palabra.

Me parece que la extensión dada a la minuta presentada por el señor diputado Palacios, por la comisión de hacienda, importa introducir al debate cuestiones fundamentales que interesan a la vida y a la economía de las provincias, y sobre las cuales me parece que la cámara no sería prudente se pronunciara con ocasión de la minuta perfectamente limitada, que presentó el señor diputado Palacios.

Creo que convendría, en lugar de poner a votación la minuta proyectada por la comisión, que fuera aprobada la presentada por el señor diputado Palacios, porque tendría la ventaja de que la cuestión referente a las emisiones de bonos se plantearía en su hora y en su oportunidad debidas al tratarse el despacho de la comisión de legislación que acaba de pronunciarse sobre otro proyecto del diputado Palacios, y en esa ocasión la cámara podrá tener la oportunidad de discutir a fondo el asunto y pronunciarse sobre él de una manera definitiva.

En este concepto, señor presidente, deja fundado mi voto, que ha de ser a favor de la minuta tal como ha sido presentada por el señor diputado por la capital doctor Palacios.

Oliver — Si la cámara modificara la redacción, implicaría que ella admite que puede haber emisiones ilegales sin que sean retiradas. Desde el momento que los términos de la minuta y sus antecedentes se refieren a la moneda, es claro que siempre que haya moneda que en cualquier forma circule y no sea emitida de acuerdo con las reglas legales...

Roca — Permítame el señor miembro informante de la comisión.

Es que hay un equívoco sustancial en el asunto. El señor diputado llama emisión legal a la que ha sido realizada de acuerdo con una ley autoritativa de la provincia en que se ha efectuado; pero los enemigos de ese género de emisiones las llaman ilegales, porque entienden que repugnan a la constitución nacional no obstante estar autorizadas por una ley provincial.

Oliver — ¿Quién las llama ilegales?

Roca — Las acaba de calificar de tales el señor diputado Justo.

Oliver — Esa será la opinión del señor diputado Justo. No conozco esas emisiones, ni sé si las conoce él tampoco.

Justo — Las conozco, señor diputado.

Oliver — Algunas no las ha de conocer, porque recién se emiten o están por emitirse.

La comisión se refiere a los billetes a o lo que circula como billetes. Los antecedentes en poder del ministerio de hacienda son numerosos y ese ministerio ha tomado medidas al respecto. Lo único que se hace ahora es incitar a que se cumplan las leyes. Pretender que se modifique la minuta en el sentido de que se cumplan solamente en parte las leyes, no sería serio de parte de la cámara.

Palacios — Pido la palabra.

Yo he presentado a la honorable cámara una minuta concebida en los siguientes términos: "La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo ordenara el retiro, dentro del mas breve plazo, de los billetes emitidos ilegalmente por la sociedad anónima "Las Palmas", del Chaco austral, y otras empresas análogas." Y entendiendo que no sólo debía prohibirse la circulación de los billetes, sino que debía establecerse una prescripción terminante que declarara delito el hecho de la emisión, traje también un proyecto que acaba de despachar la comisión de legislación y que convertido en ley defenderá el salario de los trabajadores.

Saben los señores diputados que mis proyectos fueron determinados por un viaje que hice al norte de la república, donde recogí todos los elementos que me permitieron afirmar la existencia de empresas poderosas, que constituían un verdadero estado dentro de otro estado, que emitían moneda especial, como afirmando su soberanía, y que de esa manera expoliaban a la clase trabajadora, cuyo defensa traje a este recinto con toda convicción y entusiasmo.

Producido el despacho de la comisión de hacienda que amplía mi minuta, yo lo acepto con verdadera complacencia, máxime si él se refiere también al retiro de esas emisiones ilegales lanzadas por las provincias; pero quiero dejar constancia, en presencia del debate que se produce, de lo lamentable que sería que por una ampliación no aceptada se perjudicase el pensamiento que informó mi proyecto relativo a billetes y vales emitidos por empresas particulares.

Hago notar a la honorable cámara que en la comisión de legislación, de que formo parte, se discutió ampliamente este asunto al considerarse el proyecto de ley que pronto tratará la cámara, y la mayoría sostuvo que el despacho no debía referirse a emisiones provinciales.

Un artículo dice así:

"Queda prohibida la emisión de billetes, vales o bonos impresos que sin imitar la moneda nacional estén destinados a substituirla en todo o en parte, provisional o permanentemente. Las personas que por sí o por las empresas que representen, o administren, infrinjan la ley, sufrirán la pena, etc.".

Por convicción personal repudio esas emisiones provinciales, y votaré con verdadera satisfacción cualquier proyecto que disponga su retiro, pero como no deseo ver fracasar mi iniciativa referente a emisiones particulares, pido que, en caso de que la honorable cámara creyera que esta ampliación hecha por la comisión de hacienda no es conveniente, vote la minuta tal cual yo la he presentado, porque entiendo que, aun cuando no sea tan amplia, satisface una necesidad sentida. Y así defiendo, señor presidente, los intereses de los trabajadores argentinos y extranjeros explotados en los obrajes, donde pierden lamentablemente su fuerza por efecto del trabajo penoso, de la alimentación deficiente y del alcohol con que deliberadamente se los intoxica.

Justo — ¿Está en el ánimo de la comisión de hacienda incluir igualmente las emisiones de fichas metálicas?

Oliver — Sí, señor; efectivamente.

López Buchardo — Se refiere al despacho a emisiones ilegales en general, y no entiendo por mi parte sea el caso de las provincias.

Presidente — Está en discusión en particular.

El señor diputado Roca ha hecho indicación para que en caso de no ser aceptado el despacho de la comisión, se ponga a votación el proyecto presentado por el señor diputado Palacios.

Justo — ¡No es necesario, porque es inconcebible que en esta cámara haya defensores de emisiones ilegales!

Repetto — Pido la palabra.

Para apoyar decididamente la forma en que la comisión de hacienda ha despachado la minuta de comunicación, forma que reviste, a mi juicio, gran claridad e insuperable amplitud.

La minuta presentada por el doctor Palacios tiene, a nuestro juicio, dos restricciones que son inaceptables. Por una parte, el señor diputado Palacios se refiere exclusivamente a las emisiones de papel hechas por establecimientos particulares. Esta es una primera restricción de que adolece y que la hace inaceptable, porque el señor diputado Palacios sabe muy bien que tanto la empresa de "Las Palmas" como otros establecimientos, y especialmente los ingenios de las provincias de Salta y de Jujuy, hacen también emisiones de signos metálicos, y aquí mismo, en este recinto, he tenido oportunidad de presentar una colección de esas piezas metálicas procedentes de los ingenios de Salta y Jujuy.

Por otra parte, el señor diputado Palacios se refiere en su minuta exclusivamente a la compañía "Las Palmas" y otras; pero debemos entender que ha querido referirse a otras empresas situadas en el resto del país, y quiero hacerle notar al señor Palacios, y al mismo tiempo a la honorable cámara, que esas emisiones de signos en forma de papel o en monedas, no sólo se realizan en el Chaco, sino en las provincias a que acabo de referirme, y tengo noticias de que ya se ha extendido y generalizado su uso a algunas regiones de la Patagonia...

Justo — Como en la provincia de Córdoba.

Repetto — De modo, señor presidente, que la forma en que se presenta el despacho de la comisión de hacienda es, a mi juicio, la forma amplia y completa que satisface el pensamiento y la aspiración de toda la cámara, que ha de ver con agrado la supresión de toda emisión ilegal.

Nada más.

Vedia — Es indudable que sin las objeciones del señor diputado Justo al despacho de la comisión...

Justo — No he hecho ninguna objeción, señor diputado; he pedido una explicación sobre el alcance de sus términos.

Vedia — Tiene razón.

Si no fuese, entonces, el pedido de explicaciones del señor diputado a la comisión de hacienda respecto de su despacho, es seguro que la cámara lo habría votado, puesto que en él se dice que vería con agrado que el poder ejecutivo retirase las emisiones ilegales en circulación en la república. Este despacho no podía ser en manera alguna discutido en sí mismo; pero las objeciones del señor diputado Justo, sin duda oportunas, sobre todo con relación al alcance que él quería dar a esta manifestación, han despertado con razón la alarma de algunos señores diputados, el señor diputado Camaño, por ejemplo, que ha creído ver caer en esta denominación de emisiones ilegales algunas como las de bonos, que él considera perfectamente autorizadas y garantidas.

Como se ve — y un autorizado diputado que está próximo a mí acaba de decirlo — se involucra, a propósito de una declaración o de un voto tan natural, que puede ser dado con tanta espontaneidad, una alta cuestión de derecho constitucional.

Lo que no se quiere es dar un voto equívoco, como decía el señor diputado Roca, admitiendo que a la sombra de esta expresión vaya envuelto un deseo que no sea el de la mayoría de la cámara.

Es en virtud de estas razones que voy a votar el proyecto del señor diputado Palacios, según la proposición del señor diputado Roca.

Dickmann — Las restricciones que el señor diputado Repetto ha encontrado en la primitiva minuta del señor diputado Palacios, son exactas.

La primera restricción consiste en no haber incluído toda clase de fichas, lo que resulta sumamente peligroso, porque mañana la misma empresa de Las Palmas podría cambiar los papeles por fichas metálicas.

La restricción indicada por el señor diputado Repetto en este sentido, es, a mi modo de ver, fundamental. El señor diputado Palacios nos dice que la comisión ha despachado un proyecto de ley; pero esto es una cosa problemática.

Admitiendo que la cámara lo vote, el senado podrá no despacharlo. En fin, tratándose por el momento de una sanción casi platónica, de pedir al poder ejecutivo el retiro de unos papeles, me parece mejor votarla en un sentido general y no en un sentido particular. Es más: le daríamos demasiada importancia y hasta sancionaríamos el acto ilegal de esta empresa de Las Palmas con el voto de la cámara, porque entiendo que la empresa podría resistirse a este retiro y manifestar que no hace ninguna emisión.

O es moneda falsa la que constituyen estas pretendidas emisiones de empresas particulares, y entonces hay que imponer las penas que corresponden a los monederos falsos; o si no, hay que dictar una ley para prohibir pagar con cualquier medio que no sea moneda nacional.

Me parece, pues, que sancionada la minuta en la forma propuesta por el señor diputado Palacios, resultaría completamente ineficaz, aun para los obreros de la empresa de Las Palmas. Siendo sana y buena la intención, el resultado práctico sería completamente nulo. En cambio, la minuta modificada por la comisión de hacienda abarca en su conjunto todas las emisiones ilegales, y hechas las aclaraciones por el señor miembro informante de la comisión, se entiende que serán retiradas, o que es el deseo de la cámara que lo sean, por el poder ejecutivo.

En este sentido la diputación socialista, defendiendo los altos intereses de toda la clase asalariada del país, votará la minuta presentada por la comisión de hacienda, que involucra y amplía el pensamiento del señor diputado Palacios, cual es la defensa de una determinada clase de obreros del Chaco.

Nada más.

EL GRAN MITIN DE AYER

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

Como estaba anunciado, anoche se llevó a c[illegible] el mitin organizado por el Partido [illegible]alista contra las leyes antisociales, en el cual debían hablar representantes de la Federación Obrera Regional Argentina.

Antes de las 8.30 p. m., el amplio local de la Casa Suiza se encontraba materialmente lleno. El público llenaba la platea, el palco escénico, los pasillos y las galerías, llegando hasta ocupar el amplio vestíbulo y las escaleras. Como a las 9 p. m. era imposible encontrar un sitio para poder escuchar a los oradores; centenares de personas se retiraban no bien llegaban a la puerta de calle, dándose cuenta de la imposibilidad absoluta de encontrar un lugar apropiado donde estacionarse.

El público era en su mayoría socialista, pero en las galerías se habían apostado elementos anarquistas, que, instigados por el diario ácrata, fueron expresamente para hacer obstrucción a los oradores de la Federación Obrera Regional Argentina. De esa manera se vengaban contra las decisiones adoptadas por el último congreso de la Federación Obrera, que quitó de su programa el comunismo anárquico.

LA APERTURA DEL ACTO

A las 9 p. m. declaró abierto el acto, en nombre del Comité Ejecutivo del Partido, el secretario general, ciudadano Mario Bravo, quien, en breves palabras, explicó las razones por las cuales el Partido había intensificado en estos momentos su campaña contra las leyes antisociales, cuya derogación había pedido el senador socialista en nombre del Partido.

SEGUNDO IÑIGO CARRERAS

Habló en seguida el ciudadano Segundo Iñigo Carreras, en nombre del Partido Socialista. Se ocupó de historiar el momento en que el parlamento argentino dictaba la ley de residencia y más tarde la ley social, ambas promulgadas para estorbar el desarrollo del movimiento obrero y quitar a los trabajadores las libertades esenciales para su organización y propaganda. Llamó la atención de los trabajadores, sin distinción de ideas políticas y filosóficas, acerca del peligro constante que gravita sobre la clase obrera en esas dos leyes que en un momento dado pueden hacer fracasar las mejores conquistas y los más bellos triunfos. El ciudadano Carreras fué frecuentemente interrumpido por los aplausos en el curso de su entusiasta exposición.

SEBASTIAN MAROTTA

En seguida ocupó la tribuna el ciudadano Sebastián Marotta, quien habló en nombre de la Federación Obrera Regional Argentina.

A las primeras palabras del ciudadano Marotta explicando las razones por las cuales la institución obrera que representaba adhería a la intensa campaña de agitación iniciada por el Partido Socialista, los elementos ácratas, estratégicamente diseminados por todo el amplio local de la Casa Suiza, lo interrumpieron violentamente. No querían dejarlo hablar, calificándolo de vendido, de tránsfuga y con otros epítetos semejantes. Esa intervención violenta y poco culta de los anarquistas, que a voz en cuello vivaban a la Federación Obrera del V congreso, dió motivo a que los socialistas les contestaran. Por pocos momentos más se pudo escuchar la voz del ciudadano Marotta, hasta que la infernal gritería ácrata hizo imposible que el orador continuara en el uso de la palabra.

De esa manera el grupo vociferador de anarquistas creía volver por los fueros de la vieja y extinguida Federación obrera del V congreso y mantener bien alto los prestigios culturales del cacareado comunismo anárquico.

JOSE F. PENELON

Habló luego, en nombre del Partido Socialista, el obrero gráfico ciudadano José F. Penelón, de quien los anarquistas tienen recuerdos poco graciosos. Al principio los elementos disolventes trataron de interumpirlo pero fué inútil. El orador continuó exponiendo claramente sus puntos de vista, demostrando cómo las leyes antisociales eran un obstáculo para el libre desarrollo de las asociaciones gremiales proletarias y un peligro constante para las aspiraciones de la clase trabajadora.

BAUTISTA V. MANSILLA

No bien apareció en la tribuna el orador Bautista V. Mansilla, representante de la Federación Obrera Regional Argentina, los anarquistas recrudecieron en su silbatina y en sus improperios. Recordaban al antiguo director del diario ácrata que en estos momentos permanecía en el consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina, que en su último congreso abandonó el comunismo anárquico. En vano los socialistas llamaban a los vociferadores al orden y a la calma; el orador Mansilla no pudo hacerse escuchar.

JUANA MARIA BEGINO

Habló luego, en nombre del Centro Socialista Femenino, la ciudadana Juana María Begino, quien pronunció un elocuente discurso que fué calurosamente aplaudido.

FRANCISCO CUNEO

Cuando apareció en la tribuna el ciudadano Cúneo, para hablar en nombre del grupo parlamentario socialista, los aplausos recrudecieron.

Su exposición oportuna tuvo el calor que le daba el espectáculo bochornoso de trabajadores que cuando debían estar unidos con un mismo propósito en una única esperanza, llevaban allí sus rencillas, sus odios y sus divergencias personales o doctrinarias, obstaculizando así la propaganda.

Recordó los primeros momentos del movimiento obrero, cuando todos, más o menos unidos, luchaban por constituir en el país las primeras asociaciones gremiales proletarias. Rememoró también los primeros triunfos del movimiento obrero, debidos a la unidad de acción y de pensamiento. Pero al mismo tiempo que la fuerza obrera acrecía y sus triunfos eran más frecuentes, aparecieron las primeras divergencias, ahondadas por la intervención de policías disfrazados de agitadores obreros. Tenía, pues, suficiente motivo para creer que esa obstrucción, que ese sabotaje, debía responder necesariamente a propósitos muy distintos, por cierto, de los de la clase trabajadora. Sus palabras fueron aplaudidas largamente.

Como obrero y como diputado estaba dispuesto a luchar en el parlamento como antaño lo hizo en el campo gremial, por la derogación de las leyes liberticidas.

ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

En nombre del Partido habló después el senador del Valle Iberlucea, quien, en una breve y elocuente arenga, criticó las leyes antisociales, cuya derogación, pedida por él, ha de ser discutida dentro de una semana en el senado nacional.

LA CLAUSURA DEL ACTO

A las 11 p. m., el ciudadano Mayo, en nombre del Partido Socialista, declaró clausurado el acto.

A la salida del público vimos a varios de los titulados anarquistas conversar con oficiales de policía en la puerta del salón.

El público se retiró dando vivas al Partido Socialista y al grupo parlamentario.

COMISION MUNICIPAL

LA REUNION DE AYER

Con asistencia de 14 miembros y bajo la presidencia del doctor Marín, reunióse ayer la comisión municipal.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, aprobáronse todos los despachos que figuraban en la orden del día, los que no revestían mayor importancia.

La comisión resolvió prorrogar sus sesiones hasta fines de julio, las que, de acuerdo con la ley orgánica, debían terminar el 30 del corriente, día que no habrá sesión por ser feriado.

En la legislatura bonaerense

Los canales del delta del Paraná

LAS INUNDACIONES

Diversos proyectos sancionados

Abierta la sesión por el doctor Sarrat, se entró a tratar directamente la orden del día, de acuerdo con la modificación introducida recientemente al reglamento, procediéndose a enviar al archivo varios expedientes en los cuales la comisión de presupuesto aconseja ese temperamento.

Aprobados en particular, sin debate, los proyectos por los cuales se crean juzgados de paz en Alfredo Demarchi y 30 de Agosto, y el despacho de la comisión de presupuesto declarando incorporados al régimen del montepío civil a los taquígrafos de la legislatura, se rechazó el despacho de la misma comisión, por haber pasado la oportunidad del asunto, en el pedido de concesión de una usina de gas en Junín, y se entró a tratar, en general, el proyecto por el cual se incorporan al partido de Florencio Varela algunas tierras que actualmente pertenecen al partido de Quilmes.

El diputado Vatteone, comisionado de aquella comuna y autor del proyecto, dió breves informes respecto de la ubicación de dichas tierras y la conveniencia de su traspaso a la comuna de Florencio Varela. Ampliados dichos informes por el señor Márquez, se aprobó el proyecto, aplazándose, en seguida, los despachos de las respectivas comisiones en los proyectos de la diputación socialista referentes al derecho de reunión y reformas a la ley electoral. El señor Amoedo informó luego un despacho de la comisión de presupuesto acordando al P. E. un crédito extraordinario por 67.249 pesos para pagar al señor Pedro V. Ibáñez 250 hectáreas de tierra que le fueron expropiadas en el partido de Coronel Vidal para instalar la escuela agrícola Nicanor Ezeiza.

Al mencionar los antecedentes del proyecto, dijo que el P. E. había depositado a la orden de los propietarios la suma de 22.700 pesos en que estaban valuadas las tierras; como éstos no aceptaran el importe, se llevó el asunto a la justicia, que tasó la propiedad en 87.500 pesos, más la indemnización correspondiente. Esta enorme diferencia entre el avalúo fiscal y el valor real, fué evidenciada por el diputado Dickmann, quien hizo notar con ese motivo la justificación de la prédica socialista al sostener que la valuación es absolutamente ficticia, en beneficio exclusivo de los terratenientes. Aprobado el proyecto, informó extensamente el diputado Márquez el despachó de la comisión de presupuesto en el proyecto del P. E. modificando la forma de pago del impuesto por canalización y drenaje en las islas del Paraná, haciendo constar que en esas obras se invirtieron 3.000.000 de pesos oro, de los cuales, el 60 por ciento era cubierto por el gobierno, y el 40 por ciento restante por los propietarios de la zona de influencia, que alcanza a 1500 metros de los canales y que resulta a 149 pesos la hectárea, al frente, y 66 pesos al fondo, y 36 los linderos. Por la modificación propuesta, todos los propietarios de la comarca pagarían el impuesto en la misma proporción.

El diputado de Vicente impugnó el despacho, haciendo notar, en primer término, que los canales valorizaban las tierras, y era lógico que los propietarios de las zonas afectadas devolvieran al estado parte del mayor valor creado por estas obras públicas que paga todo el pueblo de la provincia.

Manifestó en seguida que los propietarios de la primera y segunda zona no habían sido beneficiados con los canales que, por otra parte, no responden a la finalidad de desagües, puesto que habían sido concebidos solamente para el transporte, y, a pesar de ello, no podrán ser aprovechados con beneficio, en muchos casos, por cuanto conducen al puerto de Campana, de donde deberán ser transportados los productos a esas regiones por ferrocarril, con el consiguiente recargo, a Buenos Aires, desde que los puertos más cercanos son los de San Fernando y Tigre.

Hizo notar que se trataba de negocios de una poderosa empresa, Cerey Lacau y Cía., hoy Compañía de Tierras del Delta, a cuyo frente figuraban firmas como la de Villanueva y Maswitz, que embarcó a la provincia en esas costosas obras, tomando a su cargo el pago del 40 por ciento, calculando especular sobre el mayor valor de las tierras, como en parte lo consiguió, pues en el pueblo Antonio J. Márquez — nombre del miembro informante de la comisión, — a orillas del canal Gobernador Arias, se vendió a 1.000 pesos la hectárea que había costado 80. Y ahora, con motivo de la crisis, se pretende hacer recaer el impuesto sobre los humildes pobladores del interior de las islas.

El diputado Dickmann, que usó en seguida de la palabra, expresó a la cámara que era una verdadera injusticia que el fisco cargara con el 60 o|o del costo de obras que sólo beneficiaban a los terratenientes, agregando que si había de modificarse la ley, ello sería en el sentido de suprimir esa contribución del estado.

Y después de señalar las ventajas que representaría el impuesto al mayor valor, mocionó en el sentido de que se postergara el asunto hasta una sesión próxima, a la cual habría de invitarse al ministro de obras públicas para que informara respecto de los propósitos del P/E. al proponer la reforma de la ley actual, y comprobar, además, si en realidad era una modificación justa para los pobladores auténticos de esa región, puesto que, a su juicio, sólo aprovecharían de ella los especuladores.

Después de algunas palabras del señor Bello, que adhirió a la moción, fué ella aprobada por la cámara, aprobándose a continuación un despacho de la comisión de presupuesto por el cual se suprime un puesto de ingeniero agrónomo. Asimismo se resolvió enviar a estudio de la comisión de negocios constitucionales un pedido de la municipalidad de 25 de Mayo para vender la usina de gas y aguas corrientes, no sin que antes el diputado de Vicente hiciera notar que esa municipalidad había ya llamado a licitación para realizar la venta, con lo cual resultaba inoficiosa la ley que se proponía.

Después que se hubo aprobado un despacho desfavorable de la comisión de presupuesto en el pedido de cambio de las chapas numeradoras de las casas de La Plata, se entró a tratar, en particular y sobre tablas, a moción del señor Jofré, el proyecto por el cual se dispone que la caja de ahorros pasará anualmente 1.000.000 de pesos al montepío civil para cubrir el déficit de esta institución. El diputado Baliño hizo notar que este proyecto había sido sancionado en general, sobre tablas, y, sin ninguna clase de informes, procedimiento que se repetía en la discusión en particular, señalando, además, que este proyecto traería por consecuencia la demora en la discusión del proyecto de reformas a la ley del montepío civil. Sin más debate se aprobó el despacho, que fué convertido en ley.

Terminada con esto la orden del día, se dió cuenta de los asuntos entrados, concediéndose licencia al señor Palmeyro para faltar a cinco sesiones, y se puso a consideración de la cámara una nota del diputado Acevedo por la cual solicita autorización para aceptar el cargo de comisionado municipal de Mar del Plata, a lo que se opuso el diputado Dickmann, manifestando que era un inconveniente que los legisladores fueran empleados subalternos del P. E. Refiriéndose a los cambios en la situación de aquella comuna, dijo que ellos revelaban el absoluto desconocimiento, por parte del P. E., de la ley de acefalías, que tanto había aparentado desear, puesto que el cambio de comisionado sólo se debía a la circunstancia de que el señor Martínez de Hoz no había podido reunir los votos necesarios para dar el triunfo al partido conservador. Y desde que en Mar del Plata hay padrón provincial y un completo padrón de extranjeros, sólo corresponde — dijo — que se convoque a elecciones al pueblo de esa comuña. Por lo demás, ésa es el arma que tiene el P. E. para desvirtuar los propósitos de la ley de acefalías, puesto que él se ha reservado el derecho de solicitar, cuando lo cree oportuno — y la oportunidad nunca llega — el sorteo de escrutadores. Y como en Mar del Plata el partido conservador no había podido triunfar, se mantenía artificiosamente la acefalía municipal. Asimismo señaló, de paso, los manejos del caudillo "liberal" Parada, que pretendía tener parte en el triunfo socialista de marzo, en virtud de lo cual imponía al gobernador las condiciones según las cuales habían de entregarle la comuna.

Después que el señor Acevedo, futuro dueño de la situación, hubo desafiado a los diputados socialistas a que le ganaran las elecciones, se concedió la autorización solicitada, dándose cuenta, luego, de la minuta sancionada en su última sesión por el senado; de un proyecto titulado "Estatuto de empleados", que fundó brevemente el señor Ruiz Guiñazú; el proyecto venido en revisión por el cual se autoriza al P. E. para hacer una nueva emisión de títulos, hasta 8.000.000 de pesos y de un proyecto que el señor Gnecco fundó por escrito, sobre creación de una dirección del trabajo.

En seguida, el diputado de Vicente fundó el proyecto que publicamos oportunamente, sobre inundaciones. Hizo notar el grave problema que las inundaciones plantean al gobierno de la provincia y la circunstancia de que las obras de desagüe habían contribuído, en gran parte, a empeorar la situación, provocando, en muchos casos, las inundaciones que debían evitar. Después de explicar las ventajas que reportaría la sanción del proyecto, puso en evidencia, citando numerosos casos concretos, la culpabilidad de las empresas ferroviarias cuyos terraplenes, sin las alcantarillas necesarias, interceptaban los desagües y ocasionaban las inundaciones que tantos perjuicios traían a los habitantes y a la economía de la provincia. Terminó señalando la necesidad de imponer a las empresas ferroviarias, que a costa del pueblo argentino, enviaban gruesos dividendos a los accionistas de Londres, la obligación de construir alcantarillas que faciliten el desagüe, presentando a ese efecto, además del proyecto, la siguiente minuta de comunicación:

La H. cámara de diputados vería con agrado que la representación de la provincia ante el H. congreso nacional gestionara la sanción de una ley obligando a las empresas de ferrocarriles a abrir y construir el número de alcantarillas y puentes necesario para que sus terraplenes no estorben la libre circulación de las aguas por sus cauces y vertientes naturales.

Como no hubiera ya número para votar, se pasó a cuarto intermedio.

El atropello al diputado de Vicente

En una reunión que realizó ayer la comisión especial que entiende en este asunto, se resolvió desistir del traslado a 25 de Mayo, por cuanto, contra la opinión de los diputados Dickmann y Jofré, se acordó limitar la investigación a los siguientes puntos:

1o. Si han sido lesionados por el cura Salerno los fueros del diputado de Vicente y, por tanto, los de la cámara;

2o. Si corresponde el desafuero del diputado de Vicente;

3o. Si el procedimiento seguido por la policía en la detención del diputado de Vicente encuadra dentro del espíritu del artículo 93 de la constitución.

La mayoría de la comisión opina que una investigación amplia, como solicitaba el diputado Dickmann, significaría salir del terreno parlamentario para entrar en las atribuciones judiciales.

Y, de acuerdo con la resolución anterior, se tomará declaración, en La Plata, el miércoles próximo, a los testigos Cometta y Leguina, al cura Salerno y a varias otras personas, a cuyo efecto se han hecho las citaciones correspondientes.

La guerra europea

La lucha en los Vosgos, en Lorena y en las alturas del Mosa

EXITOS DEL EJERCITO FRANCES

Continúan los recios combates en el Tirol, Trentino y Cadore

VENTAJAS DE LAS TROPAS ITALIANAS

En el Dniester los rusos rechazan varios ataques de los austroalemanes

Una manifestación francoitaliana en París

En Francia y Bélgica

En Lorena, en los Vosgos y en las alturas del Mosa — Exitos del ejército francés.

PARIS, 25 — El comunicado oficial de la tarde agrega lo siguiente:

"En las alturas del Mosa, en Calonne, los alemanes atacaron en forma muy violenta nuestro frente, arrojaron líquidos asfixiantes e inflamables, logrando penetrar en parte en su antigua posición. Efectuamos un enérgico contraataque, rechazándolos. A medianoche intentaron una nueva ofensiva, pero los dispersamos, infligiéndoles grandes pérdidas.

En Lorena el enemigo intentó dos veces recuperar las posiciones perdidas cerca de Leintrey; lo rechazamos completamente.

En los Vosgos la artillería y la infantería francesas detuvieron dos ataques contra nuestras trincheras en Reichagkerkopf."

PARIS, 25 — El comunicado oficial de las 3 de la tarde anuncia lo siguiente:

Entre Engres y Souchez realizamos ataques nocturnos.

Efectuamos nuevos progresos en el laberinto. Rechazamos un violento contraataque seguido de un bombardeo, al cual contestamos."

PARIS, 25 — Un comunicado oficial informa que hubo un cañoneo bastante violento al norte de Souchez y Neuville. Hubo combates con granadas de mano al este del laberinto. El enemigo hizo explotar sin éxito dos minas en Laboiselle.

Entre el Oise y el Aisne, y muy particularmente en Quennevieres, hubo duelos de artillería.

Al oeste del Argonne progresamos ligeramente a consecuencia de varios combates con granadas. En los Vosgos rechazamos un ataque en Hilgenfurst.

En el contraataque del 23, en Bandesapt, capturamos cuatro ametralladoras y una gran cantidad de material.

En la línea oriental

La lucha en el Dniester, en Kohmierjine y en Kosany — Ventajas del ejército ruso.

PETROGRAD, 25 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los austroalemanes fueron rechazados con gruesas pérdidas en tres puntos sobre el Dniester.

El día 23, en Kohmierjine, los rusos tomaron por asalto el monte Bezymianna, que estaba fuertemente fortificado.

Los alemanes sufrieron enormes pérdidas en la región de Kosany."

La guerra en el mar

La acción de los submarinos — Hundimiento de un vapor noruego

COPENHAGUE, 25 — La tripulación del vapor noruego "Truma" ha llegado a esta capital.

Anuncian los tripulantes que un submarino torpedeó e incendió al citado vapor.

Italia en la guerra

La lucha en el Tirol, Trentino y Cadore

ROMA, 25 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el Tirol, Trentino y Cadore, mientras la acción de la artillería continúa metódicamente, mantenemos la actividad a lo largo de ese frente por medio de reconocimientos hechos por pequeños destacamentos. Tuvimos de ese modo encuentros felices en Carzano (Valciamon) y en dirección a la altiplanicie de Uezzena.

En Carnia el tiro de artillería continuó con intensidad, particularmente contra Malborghetto. La cúpula del fuerte Lensel ha sido demolida. Durante la noche del miércoles se renovaron varios ataques habituales del enemigo contra nuestras posiciones de Palgrande y Palpiccolo. En la zona de Montenero extendimos nuestra línea hacia el norte, hasta las faldas orientales del Javorcek, y capturamos 57 prisioneros. Desde esa zona iniciamos el bombardeo contra la cuenca de Plezzo. A lo largo del Isonzo procedemos gradualmente a la consolidación de nuestras posiciones en la margen izquierda del río. Ocupamos Globna, al norte de Plava. En el Isonzo inferior nos apoderamos de la entrada a la altiplanicie entre Sagrado y Monfalcone."

Los perjuicios sufridos por los alemanes en Milán

NUEVA YORK, 25 — Anuncian de Berlín que Alemania encargó a Suiza que pida a Italia que una comisión suiza fije los perjuicios sufridos por los alemanes en Milán durante los recientes desórdenes.

La situación de Trieste

ROMA, 25 — Anuncian de Ancona que 270 refugiados triestinos llegados a aquel puerto narran que el aspecto de Trieste es desolador, que 200.000 hombres están concentrados en los alrededores y que los cañones libertadores se oyen a intervalos.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Una imponente manifestación francoitaliana — Importantes discursos y declaraciones.

PARIS, 25 — Resultó muy imponente la manifestación francoitaliana realizada anoche en el Trocadero, bajo la presidencia de M. Poincaré y bajo los auspicios de la liga francoitaliana.

Hablaron numerosos oradores y principalmente el presidente de la cámara de diputados, M. Deschanel, el ex ministro de relaciones exteriores M. Pichon, el embajador de Italia, señor Tittoni, el alcalde de Turín, senador Rossi, y el presidente de la liga francoitaliana, M. Rivet. Todos celebraron la intervención de Italia al lado de las potencias aliadas y la unión de las dos hermanas latinas para el triunfo de la justicia, del derecho, de la libertad y de las nacionalidades.

El discurso del honorable Tittoni fué particularmente importante. El embajador, hablando con autorización especial de su gobierno, hizo el relato de los acontecimientos que precedieron a la guerra y determinaron la intervención italiana. Demostró, como oportunamente lo hicieron los señores Sonnino y Salandra, cómo la agresión austriaca contra Servia fué perpetrada deliberadamente y a escondidas de Italia, en contra de las estipulaciones formales del tratado de la triple alianza.

Dijo el señor Tittoni que la única responsable de la guerra es Austria, por su incalificable tentativa de opresión contra Servia.

Confirma, con la autoridad que le da su situación de ex ministro de relaciones exteriores, que el ultimátum austriaco a Servia era contrario al pacto de alianza con Italia. En efecto, la única razón que motivaba el mantenimiento de Italia en la triple alianza era la conservación de la paz europea y el equilibrio austroitaliano en el Adriático. Dice que él mismo, lo declaró siempre solemnemente todo el tiempo que dirigió la política extranjera de Italia, principalmente cuando la entrevista de Abazzia con Goluchowski, y después de la entrevista del zar de Rusia con el rey de Italia en Racconigi.

Italia afirmó siempre que deseaba únicamente la concordia, la prosperidad y el progreso de los pueblos balcánicos; y que cada vez que Austria intentó desarrollar una acción aislada en los Balcanes, le opuso advertencias y le pidió explicaciones. Italia había rehusado un año antes de la guerra la autorización para proyectos agresivos de Austria contra Servia. Agrega que hubo también otros procedimientos semejantes.

En noviembre de 1912, Austria, queriendo imponer a Servia ciertas garantías equivalentes al monopolio y a la dominación exclusivos, Italia se negó a dar su consentimiento, y Austria no insistió en ello.

A fines de abril de 1913, Austria, amenazando con ocupar a Montenegro a raíz del conflicto sobre Scutari, el marqués de San Giuliano y el ministro Tittoni cambiaron telegramas por los cuales el ministro y el embajador reconocieron, de común acuerdo, que Austria debía ser avisada de que si pretendía perturbar de algún modo el equilibrio del Adriático, la triple alianza dejaría en seguida de existir.

El señor Tittoni concluyó así: "No fueron, pues, las advertencias de los italianos que faltaron a Austria; pero Austria deliberadamente arrastró a la Europa entera a una conflagración espantosa para la sola satisfacción de su ambición, codicia y egoísmo personales. La sola solución ahora posible es la victoria de los aliados, asegurando una paz sólidamente edificada sobre los principios de las nacionalidades y la justicia internacional".

Obreros para las fábricas de municiones

LONDRES, 25 — Un gran número de obreros se ha presentado hoy solicitando trabajo para las fábricas de municiones.

La campaña realizada por el gobierno para el reclutamiento de obreros voluntarios continúa con gran actividad.

El general Botha se apodera de Kalkfell

LONDRES, 25 — Un telegrama de Pretoria anuncia que el general Botha se apoderó de Kalkfell, a 40 millas al norte de Omaruru, localidad que fué tomada el 22 de este mes por las tropas del mencionado general.

El comercio entre ingleses y las casas de nacionalidad enemiga

LONDRES, 25 — La "Gaceta Oficial" publica hoy un decreto por el cual queda prohibido a los súbditos británicos comerciar con casas de nacionalidad enemiga establecidas en Marruecos, en Siam, China y Persia.

Dicha prohibición rige también con las sucursales de casas enemigas.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río Janeiro, Santa Fe y Avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Avenida San Martín y Pampa, Superí y Pampa.

Los impuestos municipales — Acompañado de un mensaje será remitido hoy a la comisión municipal un proyecto de la intendencia sobre unificación en la percepción del impuesto.

Por este proyecto se suprimen las funciones de los cobradores a domicilio, estableciéndose que el pago de los impuestos debe efectuarlo personalmente los contribuyentes en las oficinas municipales.

Esta reforma tiende a evitar toda intervención de terceros en el asunto, disminuyendo al mismo tiempo trámites inútiles y muy costosos a la municipalidad.

Pedido de feria franca — Los vecinos del barrio San Carlos solicitan de las autoridades municipales la creación de una feria franca en esa zona, pues las que existen quedan muy apartadas de ese radio del municipio.

DE ENTRE RIOS

Prisión de un ex jefe de policía

Nuestro corresponsal en Concordia nos envía el despacho que publicamos a continuación relativo a la prisión del ex jefe de policía de Nogoyá:

"Concordia, 25 — El diario "El Debate" anuncia en su edición de hoy que el juez del crimen doctor Guijarro, de Victoria, decretó la prisión del ex jefe de policía de Nogoyá, Fernando G. Méndez, hoy diputado de la Unión Popular por Concordia, en juicio de malversación de fondos públicos, que se le sigue."

HECHOS DIVERSOS

EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

Muerte por asfixia

Ayer por la tarde se presentó a la comisaría de la sección 42a. la señora Sara de Argüero, domiciliada en la calle Hidalgo 395, y denunció que en la noche anterior se acostó con su hijita de tres meses, llamada también Sara, y que ayer, al levantarse, la encontró muerta. Supone que durante el sueño apretó a la niña, asfixiándola.

El médico de policía doctor Pirette, que examinó el cadáver, informa que la muerte se ha producido por asfixia, y que es necesario practicarle la autopsia.

Pequeño incendio — Ayer de madrugada se originó un incendio en la casa de pensión que María de Fontaney tiene establecida en la calle Lavalle 1294.

El fuego se desarrolló en el dormitorio de uno de los pensionistas, según se cree debido a un cigarrillo encendido que inadvertidamente fué arrojado sobre la alfombra.

El incendio fué sofocado a baldes de agua por vigilantes de la comisaría 3a.

Los perjuicios causados por el siniestro los valua la Fontaney en 2500 pesos.

Costalada — Ayer por la mañana en circunstancias que el cabo Marcelino Gómez, del personal de la comisaría 34a., recorría la sección, costaló el caballo que montaba y cayó debajo del animal.

Gómez sufrió la fractura del pie derecho, siendo llevado al hospital Bosch para su curación.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la esquina de las calles Entre Ríos y Estados Unidos, en momentos que cruzaba la calzada Cirilo di Pietro, fué atropellado por un automóvil cuyo conductor huyó.

La víctima cayó al pavimento y una de las ruedas del vehículo le rozó la pierna izquierda, produciéndole lesiones leves.

—En Falucho y Santa Fe chocaron anoche los automóviles guiados por Eleuterio Ortiuna y Manuel Panigue. Resultó lesionado el señor James Bluney Sheridan, que viajaba en el auto del segundo.

—En paseo Colón y Méjico el automóvil que guiaba Pedro Fernández embistió a Manuel Zoucido, causándole lesiones leves en el brazo y pierna izquierdos.

Los tranvías en movimiento — Sixto José, en las calles Azcuénaga y Corrientes, al descender de un tranvía en movimiento, cayó, sufriendo una contusión en la cabeza.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el edificio calle 25 de Mayo 269, el obrero mecánico Máximo Spaciosi tuvo la desgracia de que se le cayera un tirante en la cabeza.

Resultó con graves heridas y sufrió una conmoción cerebral.

Fué conducido a la asistencia pública, con intervención de la comisaría 1a.

—Cristóbal Quesada, que guiaba un carro en el interior del cementerio del Oeste, al volcar aquél cayó al suelo y sufrió una lesión en la frente y dedo meñique.

—En el interior de los talleres de la Compañía General de Tabacos, Uspallata 1720, el obrero de la misma, Francisco Canaral cayó de una escalera y sufrió la fractura del brazo izquierdo.

Crónica del delito

Los crímenes del "honor" o la miseria — En el jardín de la casa Río de Janeiro 253, fué encontrado ayer un feto.

Se ignora quién lo haya arrojado allí.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 25 robos y hurtos y 1 estafa.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

BUENOS AIRES

Junín — Conferencia — Ante una concurrencia numerosa tuvo lugar el jueves por la noche, en el local de la Casa del Pueblo, una conferencia sobre "Jornada legal de trabajo", a cargo del compañero G. Troiano, quien disertó atinadamente sobre el tópico por espacio de 30 minutos.

A continuación, aprovechando la presencia de numerosos obreros ferroviarios, el ciudadano Palacín habló sobre el artículo 11 de la ley de jubilación recientemente sancionada, explicando los

perjuicios que para el gremio acarrea ese artículo tóxico.

Chivilcoy. — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo", en su última asamblea, nombró delegados al próximo congreso extraordinario del Partido a los ciudadanos Enn Brudnick (titular) y Enrique Thomes (suplente).

SANTA FE

Rosario. — Nuevo periódico socialista. — La necesidad de un periódico en esta ciudad se hacía sentir, viniendo a llenar ese vacío un nuevo periódico socialista que empezará a aparecer desde el 5 del próximo mes.

"La Cuestión", es el título del nuevo periódico, que, editado por "caracterizados socialistas de esta, defenderá y divulgará los principios y el programa del Partido Socialista. Aparecerá quincenalmente bajo la dirección del ciudadano José Pochat, siendo su administrador el ciudadano Julio Rossi.

Es de esperar que el nuevo periódico llenará su cometido con altura y con mucho provecho para la propaganda socialista.

SANTIAGO DEL ESTERO

Añatuya. — El Centro Socialista acordó trabajos de propaganda, proponiéndose organizar una serie de conferencias públicas en la localidad y pueblos circunvecinos.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 1

AUGUSTO BUNGE

Significado social del trabajo industrial de la mujer y del niño

1 — EL TRABAJO FEMENINO

El trabajo industrial femenino es tan antiguo como la humanidad. Puede parecer una paradoja a los miembros de la clase rica, pero, desde la más remota prehistoria, la mujer ha estado siempre en conjunto mucho más recargada de trabajo que el hombre. Con toda justicia, a pesar de las "señoras" y "señoritas" que creen inferior a su dignidad otra vida que la de la flor sin fruto, la mujer puede reclamar para su sexo, en vez del título de "bello", el mucho más noble de sexo laborioso.

En todos los pueblos bárbaros, mientras los hombres se dedican a la caza, a la pesca, al pastoreo, a la guerra, o al "dolce far niente", la mujer entretiene y amuebla la vivienda, y además de las labores que le impone la preparación de la comida y el cuidado de los hijos, confecciona los vestidos de la familia, cultiva el suelo y cosecha sus frutos, acarrea el agua, y todo lo que es necesario acarrear: el macho es el animal de presa; la hembra el animal de labor. No propiamente por ser la esclava del hombre: esta situación fué consecuencia, en parte, de lo anterior; se trataba en principio de una necesaria división del precioso fuego — de cuya tradición proceden, sin duda, las vestales — es posiblemente tam-

bién su inventora, y, la inventora de las principales industrias productivas.

Las razones de ello son bien femeninas: la coquetería, la curiosidad, el mucho tiempo libre que le dejaban sus escasas ocupaciones, y un humano "aburrimiento" de aprender a hilar y tejer, ... dás, y el amor a los hijos. Cuando Eva, después de comer la mitad de la manzana, encontró conveniente vestirse con hojas de higuera, por prescribirlo así la Biblia para el caso, corrió, sin duda, al manantial que le servía de espejo, para ver cómo la sentaban, y no pudo quedar satisfecha de tan estrafalaria vestimenta. Además, las hojas duras y ásperas lastimaban su piel delicada. Y acordándose del blanco vellón de los borregos con que triscaba sobre la alfalfa antes de la venida de la serpiente, no tardó en aprender a hilarlo y tejerlo, para reemplazar las hojas de higuera con algo más blando, tentador y duradero.

La coquetería — y el correlativo recato — enseñan a la mujer la industria del vestido y el arte de los colores. El rojo óxido de cobre con que solía teñirse las mejillas, calcinado por algún azar, le hace descubrir, quizá, el cobre, y nace así la industria de los metales.

Golosa, no tardó en aprender a robar a las vacas su dulce leche; y al mismo tiempo olvidadiza, la leche descuidada en un rincón por varios días le reveló las delicias del queso. Detenida en la casa por los hijos y el fuego, observa las plantas con que se adorna y de cuyos frutos se alimenta, y descubre que de las semillas arrojadas frente a la puerta brotan nuevas plantas: eso le enseña a entretenerse con la agricultura y a prevenir con ella los períodos de escasez. Por modos análogos aprende a enriquecer la casa con aves

servar la carne, etc. Mientras el hombre se dedica a las labores que reclaman fuerza y agilidad corporal, astucia y una acción combinada, la mujer se dedica a las labores de habilidad manual y a las que no necesitan una acción combinada, de las que es incapaz, espontáneamente.

De esa manera, el mismo modo civilización se debe a ella.

Y hasta que apareció la revolución industrial a mediados del siglo XVIII, las industrias mencionadas siguieron siendo casi exclusivamente femeninas. Pero se trataba de industrias domésticas: la mujer trabajaba casi exclusivamente en el hogar, y, sobre todo, para proveer a la propia familia. Con el ma-

Se pedirá asimismo al Comité Ejecutivo procure de que algunos oradores del Partido y parlamentarios visiten con más frecuencia las localidades de esta provincia.

Movimiento Gremial Proletario

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Contra la ley de jubilaciones

LOS 35 DIPUTADOS QUE VOTARON EL ARTICULO 11, EN LA PICOTA

Combatiendo enérgicamente la ley de jubilación recientemente sancionada y sacando a la pública vergüenza a los 35 diputados que votaron el tiránico artículo 11, la F. O. F. (sección Caballito) ha distribuído profusamente en todas las líneas el adjunto manifiesto:

"Al gremio en general. — Camaradas: El famoso y "liberticida" proyecto de jubilación que nos humilla y nos esclaviza en forma descarada y brutal, ha sido convertido en ley, en virtud del voto de una pandilla de politicastros serviles que, para vergüenza del país, desempeñan los puestos de diputados al congreso de la nación. En el recinto de las leyes, como ha sucedido siempre, más que la protesta unánime y vibrante de nuestro gremio, ha podido el oro que las empresas acumulan con nuestros sudores. Nuestros explotadores, ante el avance creciente y vigoroso de la organización sindical, que amenaza su dominio, necesitaban una ley, un arma más para prolongar indefinidamente la situación actual, y 35 politicastros corrompidos y viles hanse prestado a satisfacer, ignoramos el precio, de este servicio patriótico, el deseo de los plutócratas ferroviarios.

Y si esa infame ley no fuera anulada por una protesta colectiva de todos los ferroviarios del país, significa que no sólo tendríamos que renunciar a toda esperanza de mejoramiento, sino que las empresas podrán empeorar progresivamente las condiciones de trabajo, puesto que con el artículo 11 pueden cometer todas las canalladas y tropelías imaginables en la más completa impunidad.

Ante esta nueva situación, la comisión administrativa de esta sección ha resuelto que es deber invitar al gremio a la asamblea y conferencia que se verificará el próximo sábado, a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", calle Caballito 125, a objeto de resolver cual debe ser nuestra actitud frente a la ley de jubilación.

En ese acto, el camarada Bautista V. Mansilla dará una conferencia sobre el significado de la ley de jubilación.

Todos los compañeros conscientes que anhelan una vida más libre, y que están dispuestos a no tolerar la consumación de tan brutal atentado contra nuestros derechos, no deben faltar a esta reunión.

Abajo la ley de jubilación.

¡Viva la Federación Obrera Ferrocarrilera! — La comisión."

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

Auspiciada por la sociedad Obreros del puerto, se efectuará mañana, a las 3 p. m., en la plaza Constitución, un mitin de protesta contra las leyes antisociales.

Punto de reunión: plaza Brown, de donde partirá la columna por Coronel Salvadores, Zárate, Olavarría, Almirante Brown, Del Crucero, Olavarría, Montes de Oca, Bernardo de Irigoyen, Brasil hasta Constitución, donde hablarán varios obreros.

F. O. R. A.

Reunión de delegados. — El consejo federal de la Federación Obrera Regio-

nal Argentina invita a los delegados de las sociedades adheridas que han aprobado las resoluciones del IX congreso, a la reunión que se celebrará esta noche, a las 8, en la secretaría del sindicato de obreros ebanistas, Méjico 2070.

Dicha reunión tiene por principal objeto reorganizar la Federación Obrera Local.

Se ruega a los representantes de las sociedades puntual asistencia.

OBREROS GRAFICOS

RENOVACION DEL CONVENIO — LA ASAMBLEA DE MAÑANA

La sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina se ha dirigido a la delegación de la organización gremial proletaria ante la comisión mixta pidiendo la renovación del convenio. La nota recibida sobre el particular dice así:

"Señor secretario de la delegación obrera de la comisión mixta gráfica, D. Manuel González.

Muy señor mío: Después de estudiar detenidamente las condiciones actuales del gremio y las perspectivas que la situación del mismo presenta, la C. D. de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina ha resuelto proponer a la Federación Gráfica Bonaerense la renovación del convenio (tarifa de salarios, mínimos, reglamento de trabajo, etc.), que vence el 30 del corriente, por tres años más, o sea hasta el 30 de junio de 1918, lo que comunico a usted a sus efectos.

Saluda a usted muy atentamente. — Laureano G. Oucinde, secretario de la delegación patronal."

Por la convocatoria publicada en otro lugar de esta sección se convoca a los gráficos asociados a la asamblea que se celebrará mañana para tratar esta importante cuestión. Es, pues, necesario que todos los adherentes a la Federación Gráfica Bonaerense concurran a ella, a fin de que los acuerdos que se tomen sean el fiel reflejo de las aspiraciones de los gráficos organizados.

ASAMBLEAS A CELEBRARSE

Federación Gráfica Bonaerense. — Mañana domingo, a las 8 a. m., en San Juan 782. Orden del día: 1o., caducidad del convenio. 2o. proposición hecha por la Unión Industrial Argentina (sección Artes Gráficas) a la Federación Gráfica Bonaerense.

Obreros mosaístas. — Hoy, a las 8.30 de la noche, en Rincón 630. Orden del día: 1o. Acta anterior. 2o. correspondencia. 3o. balance. 4o. reintegración de la comisión administrativa. 5o. informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A. 6o. asuntos varios.

Conductores de carros. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea, en Australia 1837. Orden del día: acta de la anterior, correspondencia, acusaciones, nombramiento de la comisión; asunto Reta, asunto Quilmes, sello social, asuntos varios.

Unión Obreros Fideeros. — Mañana domingo, a las 2 de la tarde, en Méjico 2070.

Picapedreros y graniteros. — Mañana domingo, a las 8 de la mañana, en Méjico 2070. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. D., asuntos postergados en la reunión anterior, nombramiento de delegado a la F. O. R. A., asuntos varios.

Pintores socialistas. — Mañana domingo, a las 10 de la mañana, en Estados Unidos 1056 (local del Centro de la 12a. y 13a.). Orden del día: próxima asamblea de la sociedad del gremio.

Unión Tapiceros. — El próximo miércoles, a las 8 p. m., en Bolívar 491. Orden del día: informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A. y sus derivados, entrada y salida de asociados, asuntos varios.

Obreros calderos y anexos. — El próximo lunes, a las 8 de la noche, en Garibaldi 1556, para tratar una extensa orden del día.

Obreros pintores. — El domingo 4 de julio, en Australia 1837.

OBREROS EN CALZADO

Se invita a los compañeros componentes de la comisión del comité de relaciones de obreros en calzado a la reunión que se realizará el próximo martes, a las 8 p. m., en Mármol 911, para tratar un asunto de importancia.

DEPENDIENTES DE FARMACIA

La nueva comisión directiva. — En la asamblea recientemente celebrada por la Sociedad Nacional de Dependientes de Farmacia, fué renovada la comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Donato Fernández; vice, Leopoldo A. Céspedes; secretario, Leopoldo Maselli; prosecretario, Manuel Vall; tesorero, Camilo Aboy; protesorero, Nicanor L. Jáuregui; vocales: Julio Giuliani, Jacobo Reidel, Luciano González, Antonio Vidal, Eduardo García y José Pereira; suplentes: Eduardo Podestá, Luciano Guegnolle y Juan B. Pérez.

DE PERGAMINO

Organización de los electricistas. — Un grupo de oficiales electricistas realiza activos trabajos para constituir

en ésta la sociedad de oficiales electricistas.

En breve se llamará a una reunión con ese objeto.

DE CORRAL DE BUSTOS (Córdoba)

El aniversario de La Fraternidad. — Los ferroviarios de ésta conmemoraron con gran entusiasmo el XXVIII aniversario de la fundación de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

En el local de la sección efectuóse el día 20 un modesto almuerzo al que asistió un gran número de ferroviarios. Terminada la comida hicieron uso de la palabra los compañeros Muñoz, Chamorro y Olevan, éste último de Pergamino.

Los oradores recordaron los primeros pasos de la organización del gremio, las luchas sostenidas y los progresos alcanzados, recomendando a los presentes trabajaran con ardor por el engrandecimiento de la sociedad.

El día 21 tuvo lugar una fiesta en el bar-cinematógrafo, encontrándose el amplio local completamente lleno de familias obreras. Se exhibieron escogidas películas y se sirvió a los presentes un lunch.

Luego el compañero Diego Herrero disertó sobre el significado de la fiesta ferroviaria, que servía admirablemente para estrechar los lazos de unión y compañerismo.

Refiriéndose al proyecto de jubilación, combatió con energía el artículo 11 introducido por el senado, calificándole de artículo "torniquete" impuesto para obstaculizar la acción gremial de los trabajadores del riel.

Después habló el compañero Dilorenzi acerca de la fundación de "La Fraternidad" y contra el artículo 11 de la ley de jubilaciones.

Terminó la fiesta con un animado baile familiar, que se prolongó hasta la madrugada del día 22.

ENCUENTRO DE UNA BOMBA DE DINAMITA EN MONTEVIDEO

Varias detenciones

Hace varios días la policía de Montevideo procedió a la detención de varias personas que habían colocado una bomba de dinamita en una panadería. En los primeros momentos la policía ocultó el suceso, por cuanto pudiera tratarse de un atentado político y resultar otras personas complicadas; pero ahora el asunto parece estar aclarado, y por eso ha levantado la reserva.

Lo que ha generado el golpe que se pretendió dar en la madrugada del 12 no ha sido otra cosa que una desavenencia surgida entre patrones y obreros panaderos respecto del pliego de condiciones que éstos presentaron a aquéllos, algunas de cuyas cláusulas, consideradas inadmisibles, fueron rechazadas de plano por un grupo de patrones. Fué entonces que dos de los componentes de un grupo que profesa ideas anarquistas, según la policía, trazó un plan que debía dar por resultado la atracción de los patrones rehacios a la aceptación de aquellas bases, el cual tendía a atemorizar a los propietarios de panaderías.

Los que iban a llevar a cabo el plan son Emilio Goltz Bernat, alemán, nacido en Kiel, de 26 años de edad, de profesión panadero, y ha dado como domicilio la casa calle Médanos 1494, sede del Centro de Obreros Panaderos.

Su compañero de aventura es Constante Rebagliatti Solari, uruguayo, soltero, de 24 años de edad, de profesión electricista, con domicilio en la calle Salto 967.

Goltz y Rebagliatti han declarado que era su intención colocar la bomba junto a las ventanas de la panadería "Sol y Globo", ubicada en la esquina de las calles Colonia y Arapey.

La bomba encontrada contiene un relleno de dinamita (tres cartuchos de los que se emplean en las canteras), un fulminante y una mecha; y se hallaba al exterior y el todo recubierto con un trozo de papel impermeable, alambre fuertemente entrelazado y revestido finalmente con una capa de portland.

COMITE PRO PAZ

Se invita a la junta directiva de este comité a la reunión que se efectuará hoy sábado 26, a las 8.30 de la noche.

Los delegados al comité que deseen vender entradas para la función y conferencia organizada en beneficio de esta institución, pueden pasar esta noche por la secretaría, Estados Unidos 1056.

ASOCIACION DE LA CRITICA

Hoy, a las 6 p. m., en el local Rivadavia 717, tendrá lugar una asamblea de los periodistas de la crítica teatral y literaria que se constituyeron en sociedad en una reunión de días pasados, a fin de discutir su reglamentación y proceder a la elección de la junta directiva.

Es halagadora la realización de un proyecto tantas veces fracasado, y el entusiasmo con que los interesados han acogido la iniciativa promete buenas y duraderas a la nueva sociedad de resistencia y de familiarización, aunque el término de "resistencia" choque por

lo grosero a los hábitos pulcros de los periodistas.

Han adherido a la flamante Asociación de la Crítica los señores:

Joaquín de Vedia, "La Nación"; Juan Pablo Echagüe, "La Nación"; Francisco de Llorca, "La Razón"; Carlos García Landa, "El Diario"; Miguel Mastrogianni, "La Razón"; Mariano Antonio Barrenechea, "El Diario"; José Ojeda, "La Nación"; Ernesto Della Guardia, "La Prensa"; Tullio Quercia, "La Prensa"; Jorge Cabral, "La Mañana"; Luis Conti, "Giornale d'Italia"; Julio Marzo, "El Diario Español"; José Quaini, "La Gaceta de Buenos Aires"; Edmundo Guibourg, "LA VANGUARDIA"; Ernesto Piot, "La Mañana"; Evar Méndez, "La Gaceta de Buenos Aires"; Carlos Muzzio Sáenz Peña, "La Unión"; José María Bosch, "Crítica"; Enrique T. Susini, "El Radical"; Samuel Eichelbaum, "El Radical"; Juan Pedro Calou, "El Radical"; Arturo Cancela, "La Nación"; Carlos Guesalaga, "Ultima Hora"; Roque C. Otamendi, "La Mañana".

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz. — Hoy, botánica, por J. Jiménez, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

— El alcoholismo, por el doctor Angel M. Giménez, en Piedras 534.

Ateneo Popular. — Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, hoy a las 8.30 p. m.

— El día 29 se llevará a cabo una visita de instrucción a la refinería de azúcar de Nueva Pompeya. Punto de reunión: avenida Sáenz y Esquiú, a las 3 p. m. Quedan invitados todos los que deseen concurrir.

Instituto Argentino de Artes Gráficas. — Acercándose la fecha de la apertura de los cursos de dibujo, técnica tipográfica y de impresión, absolutamente gratuitos para todos los que deseen asistir, este instituto ha editado unos carteles invitando a los obreros a concurrir a los mismos. Para hacer más efectiva la propaganda se han remitido carteles a las casas industriales pidiendo sean colocados en sitio visible. Por nuestra parte invitamos a los obreros gráficos a aprovechar esta excelente oportunidad para perfeccionar sus conocimientos.

Liga de Educación Racionalista. — Esta noche a las 9, el señor Jorge Guasch Leguizamón dará, en el local Belgrano 663, la segunda conferencia del curso teórico de estética, que versará sobre "La obra de arte".

— La clase práctica del curso la dará el señor Oreste Zeo mañana a las 10 a. m. al pie del monumento de Sarmiento, en Palermo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Obrero. — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea continuación de la anterior.

Centro de la Nueva Pompeya. — Esquiú 1059. Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro de la 4a. — Hoy, a las 8 p. m., Alberti 1252.

Centro de la 6a. — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: elección presidente, elecciones, relaciones con la Internacional, nota del doctor Palacios, proposiciones del Centro, designación de delegados al congreso.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de la orden del día del próximo congreso, estatutos, nombramiento de delegados.

Centro de la 13a. — Continuación de la asamblea extraordinaria, hoy sábado, a las 7.30 p. m. Orden del día: estatutos, designación de delegados al próximo congreso del Partido.

Centro de Villa Urquiza. — Altolaguirre 2418. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: nuevas proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 15a. y 16a. — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: petición del comité ejecutivo, nombramiento de delegados al congreso, reglamento de diarios de la 15a.

Centro de la 17a. — Uruguay 854. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: elecciones, estatutos, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de Mataderos. — El lunes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asuntos relacionados con el congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El lunes, a las 8.30 p. m., asamblea.

Centro de la 18a. — Hoy ... asamblea.

CONFERENCIAS

Centro de la 16a. (Belgrano). — Hoy ... conferencia ... "Las condiciones del trabajo en el norte de la república".

DIVERSAS

Centro de la 16a. (Belgrano). — Ha organizado una reunión literaria, contra la guerra, la que tendrá lugar mañana, a las 3 p. m. ... Primera parte: Conferencia por un compañero: "Es tiempo de rebelarse", por de V. Medina, por la niña Alba Papetti. ... "El tiro de gracia", poesía de V. Medina, por el niño Gabino ... de Justo B. Meyer, por la niña Auloa Lemos; el primer actor Adolfo Arias Lantero leerá varias poesías. — Segunda parte: Discurso por el secretario del Ateneo Popular, ciudadano José Rouchet; ... poesía de Y. V. Medina ... declamadas por Adolfo Arias Lantero.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños. — Mañana domingo, se reunirá la comisión de propaganda, a las 3 p. m., en el local México 2070, a la que se invita a todos los que se interesan por el asunto. ... La Figura entre los asuntos a tratar una intensa agitación tendiente a obtener el voto de la ley ...

Sociedad Ámbito Cipriani. — Mármol 911. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. D. A. Se invita también a esta reunión a los socios.

secretarios de las Juventudes Socialistas Autónomas.

Comité de propaganda de las Juventudes Socialistas Autónomas. — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de costumbre, reunión de los miembros del comité.

Federación Juvenil Socialista. — Charcas 464. Hoy, a las 9 p. m., el comité.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ituzaingó. — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo" celebrará asamblea mañana, a las 2 de la tarde, en el local de la panadería. Orden del día: movimiento de afiliados, discusión de las proposiciones al próximo congreso, asunto periódico local.

Punta Alta. — Mañana, a las 2 de la tarde, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: asunto congreso extraordinario.

La Plata, Sección 3a. — Hoy sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: elección presidencial, petición socialista y la prensa, sus relaciones con la Internacional, designación de delegado al II congreso extraordinario, apelación Palacios.

Chivilcoy. — Asamblea general del Centro "Hijos del Pueblo" el martes a las 8 p. m., con la orden del día siguiente: acta, balance de tesorería, asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. D., informe de la secretaría.

Mercedes. — Hoy, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: integración de la C. D., asuntos relacionados con LA VANGUARDIA, asunto Palacios, local.

Lanús Oeste. — Se invita a los afiliados a concurrir a la asamblea que realizará el comité electoral mañana, a las 8.30 p. m., en Paláa 501 (Avellaneda), a fin de considerar los estatutos del comité.

— Se cita a los adherentes de los Centros de Talleres (Oeste), Piñeiro, Valentín Alsina y Lanús (Este) a la asamblea que se celebrará mañana, a las 2 de la tarde, en la calle 2 de Mayo 4557 (Lanús Oeste), a fin de cambiar ideas con los delegados del comité de Lomas respecto a los trabajos pro autonomía comunal de esa localidad.

San Nicolás. — El Centro celebrará asamblea extraordinaria, el martes, a las 8 p. m. Orden del día: asunto Palacios, proposición de una velada, informe y delegado al congreso.

Morón. — Mañana, a las 2 de la tarde, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: congreso del Partido, designación de delegado y consulta a que deben responder, asunto Palacios.

Tigre. — El subcomité socialista de las Islas efectuará asamblea mañana, a las 2 p. m., en casa del ciudadano B. Pescal (arroyo Carapachay). Orden del día: estatutos del Partido, nombramiento del delegado al congreso.

Las Flores. — Hoy, a las 7 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: discusión de proposiciones al congreso, asunto Palacios, donación "Enciclopedia Segui", nombramiento de delegados al congreso.

... [illegible]

CONFERENCIAS

Los Toldos. — ... beneficio del periódico ... "Aurora", se ... americana ... Arias ... del diputado provincial El Rodríguez ...

... [illegible]

DIVERSAS

... [illegible]

Avellaneda. — La sociedad de fomento de Villa Piñeyro invita a los socios y al pueblo en general a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana, a las 2 p. m., en su local, General Arias 1937.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. — El Centro de la 4a. celebrará asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 p. m. Continuación de la anterior. Orden del día: estatutos, asunto Palacios, congreso, nombramiento de delegado.

— Los afiliados del Centro Socialista ...

completa ausencia de organizaciones gremiales defensivas.

La sobrecarga, sobre todo nerviosa, de esas jornadas excesivas, no tarda en agravar la anemia, y acelerar la marcha de la tuberculosis; ella es además causa frecuente de neurastenia, sobre todo entre las empleadas de tienda. En un sanatorio obrero alemán, de 145 mujeres neurasténicas o anémicas, en 100 la causa era la sobrecarga por jornadas excesivamente largas. (Hoy Gewerbehygiene.)

La sobrecarga es de graves consecuencias sociales en la madre obrera, y es en ella especialmente frecuente, porque al trabajo profesional se suman los quehaceres domésticos, que para tienen de livianos, por cierto. Según numerosas estadísticas, el número de abreviado considerablemente por la necesidad de trabajar en sus últimos períodos. De una investigación de una discípula de Pinard, Mme. Sarraute-Lourié, hecha sobre un total de tres mil madres obreras, de las cuales unas habían reposado algún tiempo antes del parto en un asilo para ello, y las otras trabajado hasta él, he deducido los siguientes datos:

Descanso de 1 a 2 meses. Duración gestación: 269 días.

Ningún descanso. Duración gestación: 247 días.

El embarazo es, pues, abreviado en tres semanas. Esto significa que los recién nacidos no han tenido tiempo de alcanzar su completo desarrollo; y tiene que ser una de las causas de la elevada mortalidad infantil que se observa en las ciudades y regiones donde un gran número de madres trabajan en la industria.

(Continuará).

químismo y el régimen capitalista, la situación cambia radicalmente. "La característica moderna, como dice Beatriz Webb, es el trabajo de las mujeres en gran número fuera de su domicilio y por un salario independiente." (New Statesman, 1914, Supl. Women in Industry).

En Alemania, cerca de la mitad de las mujeres tienen alguna ocupación profesional. La mayoría de las trabajadoras industriales, los hombres trabajan en las ciudades atraídos por más altos salarios. En Inglaterra trabajan algo más de la tercera parte en total; el censo de 1911 dió, por cada cien mujeres, las siguientes proporciones (ibidem):

Del total de mujeres ocupadas según edad y estado:

De 15 a 20 años	= 70 o/o	De 100 solteras, 50 ocupadas	
De 20 a 25 "	= 62 o/o	De 100 casadas, 10 ocupadas	
De 25 a 35 "	= 33 o/o	De 100 viudas, 30 ocupadas	
De 35 a 55 "	= 23 o/o		

Llama la atención, ante todo, la elevada proporción de las menores de 20 años que trabajan. El tercio del total de mujeres ocupadas está formado por ellas; y la mitad de ese total son las menores de 25 años. Es interesante luego la pequeña proporción de casadas, y la proporción triple de las viudas. Eso quiere decir que, en Inglaterra, por lo general, la mujer inicia su carrera profesional a los 15 años, para continuarla hasta los 25, en que se casa y se ocupa sólo de los quehaceres domésticos. Si enviuda temprano, la necesidad la obliga a volver a hacerse asalariada para alimentar a sus hijos menores.

En Buenos Aires la proporción de obreras de fábrica casadas debe ser más reducida que en Inglaterra. Lo presumo

basándome en la mortalidad infantil, cuyo coeficiente de 9 por 100 menores de un año indica que la casi totalidad de las madres amamantan a sus hijos, cosa que por lo general no puede hacer la obrera de fábrica, como se verá más adelante.

Entre las ocupaciones femeninas predominantes, el censo inglés menciona, además del servicio doméstico (36 o/o del total de mujeres ocupadas), las industrias del vestido (15 o/o), la textil (14 o/o), alimentación y tabaco (10 o/o); y las ocupaciones llamadas "profesionales" (maestras y enfermeras, especialmente). Estas son, más o menos, en todas partes las ocupaciones femeninas predominantes: Su mención enseña ya cuáles pueden ser los inconvenientes

principales del trabajo industrial de la mujer. Las industrias del vestido (costura, calzado, sombreros, etc.) y la textil, tienen dos características constantes: los locales confinados y las jornadas largas; y sus principales inconvenientes higiénicos son, en ellas, el trabajo a domicilio tiene especial importancia sobre todo en las grandes ciudades.

Los talleres de costura se caracterizan en todo el mundo por su mala ventilación y por la insuficiencia del espacio de que disponen las obreras. Entre nosotros la situación es mucho peor, por falta de la reglamentación y de la inspección técnica que podrían atenuar esos inconvenientes: me consta que hasta 1910 había numerosos talleres instalados en sótanos. Ignoro qué puede ser la verdadera situación actual, pero no es probable que haya mejorado mucho. El trabajo durante nueve y más horas diarias en ese ambiente viciado es causa de anemia y de predisposición a la tuberculosis; estas dos enfermedades son muy frecuentes en las obreras de la aguja, según todas las estadísticas.

Tales inconvenientes son agravados por el largo de las jornadas. Las industrias de la confección y la textil, y en general todas aquellas en que trabajan mujeres, se cuentan entre las de jornadas más largas. El trabajo "liviano" permite prolongarlas sin tanto agotamiento inmediato; los períodos de exceso de encargos coincidentes con los cambios de estación y de modas, son pretexto de horas suplementarias de trabajo, agravado por las exigencias de la clienta elegante, que pide para "mañana sin falta" el decimo vestido o sombrero que no necesita. Y, de parte de las obreras, contribuye la casi

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . $ 126.080.000.—
Fondo de reserva, oro " 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138, No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, San Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 6; No. 11, Aduana de la Capital.
Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco . COBRA . al año

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . . . . convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . . . (7 o|o
ABONA: moneda legal solamente
Por depósitos a plazo fijo de 90 días . . . . . 3 ½ o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más . . . . . 4 o|o
Por depósitos en caja de ahorro hasta $ 20.000, después de 60 días . . . . . 4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agencias en las principales ciudades y pueblos de la República.
El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, (Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y República Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Crédito real mutual. — Sociedad anónima. — Fundado el 1o de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.
Capital autorizado . . . . $ m|n 75. 000. 000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57. 000. 000

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios, campos, a largos plazos.
y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.
A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1: Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL
Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 200.000 . . . . o
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m|n por 2 meses . . . 2 ½ o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . . . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . . . 4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . 4 o|o
C. Lingafelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.
Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL
Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3280.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2365.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.
Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|n.	o|s.
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días	2 o|o	2 o|o
A 90 días	2 ½ o|o	2 ½ o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 ½ o|o	5 ½ o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	m|n.	o|s.
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.
Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.
En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.
Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400—
Fondo de reserva . . . . " 631.968.55
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS
En cuenta corriente . . . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . . 3 "
A plazo fijo de 90 días . . . 4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . . 5 "
A mayor plazo, convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4 "
A mayor plazo . . . . Convencional.

COBRA
Por adelantos en Cta. Cte. . . . 9 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2200; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
Puerto Ing. White (B. Blanca); Ensenada (La Plata)
Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922.330
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA	C|l	o|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915. — El director-gerente, Honorio Stoppani.

REMATES

TIMOTE

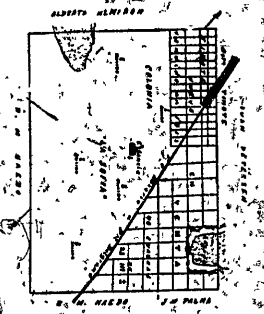

La venta anunciada de chacras se realizará en remate por los señores Adolfo Bullrich y Cía., a principios de julio próximo, el día que ellos avisarán. Para ver las chacras, dirigirse a Luis Le Pors, Timote, F. C. O. Los cocheros lo conocen. Por informes, a los rematadores o a Julián Frers, Reconquista 420, Buenos Aires. V|30|6|915.

Julio Pardo Almeyra

JUDICIAL — El jueves 1.o de julio, a las 2 p. m., remataré en el local Avenida La Plata 1802, calzado de niños, señora y hombre, de diversas clases; armazones, vidrieras, niquelados, toldos, caja registradora, instalación eléctrica, etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por seis días en el "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, que el martillero Julio Pardo Almeyra ha sido designado para vender en subasta pública las existencias del concurso de don Domingo Laurito, cuyos autos tramitan por la secretaría del que suscribe. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Palacio de justicia, 6.o piso — Doctor Teodoro Becú, secretario. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
V-1-7-1915.

la sección 3a. quedan convocados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el lunes a las 8 p. m., en Corrientes 1347. Orden del día: discusión de los proyectos de estatutos de la mayoría y minoría, orden del día del II congreso socialista, nombramiento de delegado, asunto Palacios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Corral de Bustos — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: balance general, correspondencia del C. E., renovación de la C. A., movimiento de socios.

TEATROS

COLON — Esta noche en función de abono del turno impar se representará "Carmen", con De Muro, Cirino, Niola y la soprano Genevieve Vix. Dirigirá el maestro Marinuzzi.

—Para debut de la soprano Amelia Galli Cursi, mañana a la noche, en turno impar, irá la ópera "Lucía". Tomará parte el tenor Caruso.

—En la matiné del domingo se dará "Traviata", tomando parte los artistas argentinos señorita Adelina Berrino y el tenor Alfredo Tedeschi.

COLISEO — Para esta noche está anunciado el debut de la compañía inglesa de ópera cómica, la que actuará en este teatro alternándose con la compañía italiana. Se representará la ópera "Maritana". Dirigirá el maestro Liet.

—El domingo a las tarde se cantará, por segunda vez, "Madame Buterfly" y por la noche irá "Rigoletto".

APOLO — Se anuncia para el miércoles 30 el estreno de la comedia en tres actos, de José León Pagano, titulada "El halcón".

Conciertos

Cuarteto Thibaud-Piazzini — Hoy, a las 5 de la tarde, en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, dará su primer concierto, con un vasto e interesante programa, la sociedad del cuarteto Thibaud-Piazzini, constituída recientemente y de la que forman parte los siguientes profesores: señorita Alba Rosa y señora Margarita C. de Richard (violines), señor José Bonfiglioli (viola), señor Oscar Nicastro (violoncelo); señora María Maté de Amoroso y señorita Rosa Louis (piano); Mme. Lacombe Olivier (canto).

CENTROS SOCIALES

Unión Madrileña — Una gran función y baile efectuará el 3 de julio, en el salón de la G. Garibaldi, Sarmiento 2419.

El cuadro social que dirige el señor Muñoz, representará la zarzuela "La banda de trompetas" y el sainete "El mal de amores".

Prestarán su concurso la señorita A. Garrido y la señora C. de Royo.

Juventud que se inicia — En la última asamblea efectuada por esta sociedad, se resolvió dar a la brevedad posible una función y baile a beneficio de la biblioteca social. Se avisa a los interesados en tomar parte en la velada artística se sirvan inscribirse en la secretaría, Alvarez 784, de 8 a 10 p. m. Los días martes y viernes funciona la academia de baile, y la sala de lectura funciona todos los días hábiles de 8 a 10 p. m.

"El Despertar del Tea" — Un gran festival realizará esta sociedad en los salones del Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242, el 3 de julio, en el que prestarán su desinteresado concurso la señorita Pilar Otero y los señores Victoriano Izquierdo, Carmelo Rizzuti, Julio J. Casals, Eugenio Sancho, Jesús Cadabieco, Amadeo Carelli, O. Bolotta y otros.

El programa es el siguiente:

1o. Sinfonía por la orquesta Antonelli; 2o. Monólogo dramático titulado "El león de bronce", por el señor Casals; 3o. "El amor en la venta"; 4o. Concierto de guitarra, Meditación, nocturno de García, Minuet de Paderewsky, por el señor Rizzuti; 5o. Dueto ruso, por los señores Carelli y Bolotta; 6o. Entrada cómica "Míster Whisky"; 7o. Diálogo dramático "Sin Patria", por los señores Sancho y Cadabieco; 8o. "Concierto Humorístico", por el señor Carelli; 9o. Gran baile familiar.

Precio de las localidades: Palcos, pesos 10; otros palcos, $ 6; platea, $ 0.50; invitado con familia, $ 1.50; invitado sin familia, $ 2.50.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

Primera división — Defensores de Belgrano v. Platense, en Núñez; Porteño v. Tigre, en el parque Chacabuco, a las 1 p. m.; Estudiantes de La Plata v. Independiente, en La Plata; Huracán v. Argentinos de Quilmes, en el parque Patricios; F. C. Oeste v. San Lorenzo de Almagro, en el Caballito; Boca Juniors v. Hispano Argentino, en Wilde; Kimberley v. Belgrano, en Villa Urquiza; Floresta v. San Isidro, en Vélez Sársfield; G. y Esgrima v. E. Porteño, en Palermo; River Plate v. Quilmes, en la dársena sur; Estudiantes v. Racing, en Palermo.

División intermedia (1a. rueda copa competencia) — Honor y Patria v. Palermo, Platense v. Belgrano, Vélez Sársfield v. Gimnasia y Esgrima La Plata, San Isidro v. Lanús, Progresista v. Barracas Central, Independiente v. All Boys, Argentino de Quilmes v. Sportivo Barracas, San Lorenzo v. ganador de Burzaco y Sp. Villa Ballester, Estudiantil Porteño v. Estudiantes, Carapachay v. Banfield, River Plate v. Huracán, Tigre Juniors v. Libertarios Unidos, Boca Juniors v. Quilmes, Eureka v. Buenos Aires, F. C. Oeste v. Floresta, Germinal v. Tigre.

Liga porteña — División intermedia, sección C — Argentinos del Sur v. Universitario.

Segunda división (reserva), sección C — Argentino del Sur v. Universitarios.

Zona norte

Segunda división — Tigre v. General Viamonte, Unión Excursionistas v. San Fernando, San Martín v. Comercio, Martínez v. Unión, Ultimátum v. Defensores de Belgrano.

Tercera división, sección A — Belgrano v. Tigre, Alumni A v. Kimberley, Unión Excursionistas B v. Jorge Newbery B, San Fernando v. San Martín.

Tercera división, sección B — Sportivo Palermo A v. San Isidro, Platense v. Libertarios Unidos, Carapachay v. Defensores de Belgrano B.

Tercera división, sección C — Unión v. Radium B, Jorge Newbery A v. Palermo B, Tigre Juniors v. El Ultimátum B, Retiro Pac... A v. Sportivo Palermo B.

Cuarta división, sección A — Radium v. San Isidro, Comercio v. Palermo B, Def. de Belgrano v. San Fernando A, Unión y. Libertarios Unidos.

Cuarta división, sección B — Tigre v. Platense, Palermo A v. Kimberley, El Ultimátum v. San Fernando B.

Quinta división — Comercio v. Palermo B, San Fernando v. Sportivo V. Balester, Palermo A v. San Martín, Kimberley v. General Viamonte, San Isidro v. Martínez.

Zona sur

Segunda división, sección A — Gim. y Esgrima La Plata v. Barracas Juniors, Estudiantes Bernal v. Sportivo Francés.

Segunda división, sección B — F. C. Provincial v. Arg. de Quilmes, Defensores de Banfield v. Lanús.

Tercera división, sección A — Barracas A v. Blanco y Negro B, Quilmes v. Gimnasia y Esgrima de Banfield, Talleres Unidos v. Buenos Aires.

Tercera división, sección B — Sportivo Francés A v. Argentino de Quilmes, Def. de Falucho v. F. C. Provincial, Buchardo v. Estudiantes de Bernal.

Tercera división, sección C — Blanco y Negro v. Independiente A, Espora v. Estudiantes de La Plata, Sportivo Francés B v. Boca Juniors B, Banfield A v. Sportivo Suizo.

Cuarta división, sección A — Banfield v. Independiente B, Federal v. Barracas Juniors, G. y Esgrima La Plata v. Buchardo, Racing A v. Boca Juniors.

Cuarta división, sección B — Blanco y Negro v. Est. La Plata, Instituto Americano v. Racing B, Independiente A v. Espora, Lanús v. Boca Alumni, Talleres United v. Progresista.

Quinta división, sección A — Lanús v. Buenos Aires, Estudiantes La Plata v. Racing A, Independiente B v. General Belgrano.

Quinta división, sección B — Argentino de Quilmes v. Estudiantes de Bernal, Independiente A v. Federal, Racing B v. G. y Esgrima de Banfield.

Zona oeste

Segunda división, sección A — Cambrian v. Atlanta, Nueva Chicago v. River Plate.

Segunda división, sección B — Alsina Juniors v. Peñarol Argentino, Continental v. F. C. Oeste.

Tercera división, sección A — All Boys v. Huracán, Floresta v. Gimnasia y Esgrima, Nueva Chicago v. Estudiantes B.

Tercera división, sección B — Olimpia v. Atlanta, Barracas Central A v. Peñarol Argentino, Hispano Argentino B v. Ciudadela A, Nacional v. Triunvirato.

Tercera división, sección C — Barracas Central B v. Estudiantil Porteño, Porteño A v. Chacabuco B, Sportivo Barracas v. Cambrian, Germinal v. Ciudadela B.

Cuarta división, sección A — Argentinos Juniors v. Estudiantes A, All Boys v. River Plate A, Chacabuco v. Hispano Americano, Cambrian v. Vélez Sársfield B, Sportivo Barracas v. F. C. Oeste.

Quinta división — Vélez Sársfield v. Triunvirato, Olimpia v. All Boys, Honor y Patria v. Gimnasia y Esgrima, Hispano Argentino v. Cambrian, Estudiantes v. River Plate.

Veteranos — Platense v. Racing, Estudiantes v. Floresta.

Atlanta v. Defensor de Montevideo

Mañana por la tarde tendrá lugar en el parque Chacabuco un match internacional entre los primeros cuadros de estos clubs.

El cuadro que representará al equipo uruguayo es el siguiente: P. Borchis; A. Bruna y L. de la Cruz; R. Bruno, J. Molinari y A. Ghierra (cap.); E. Santoro, E. Torres, A. Brienza, A. González y H. Pensalfini. Suplente, A. Talento.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido "La Gratitud", número único, dedicado por la junta de cultura en nombre del partido de Puenteareas a "El despertar del Tea", sociedad formada por ciudadanos de dicho partido residentes en esta capital, decididos protectores de la enseñanza.

También hemos recibido los estatutos de la sociedad "El despertar del Tea".

PERIODISMO

La Antorcha — El número correspondiente a esta semana trae el siguiente sumario: Espíritu de las multitudes, El marxismo, ¿Pueden unirse los obreros?, Acción y violencia, La guerra y nuestros puntos de vista, Conferencia de controversia, Hoy más que nunca, Desde Barcelona, Hay que cuidarse (versos), Conferencia, Afirmaciones, De Mercedes, Como se pide, Comité pro paz de Punta Alta, La huelga de Berisso, Periodismo.

Progreso — Hemos recibido los números 39 al 42 de este periódico bisemanal, de 25 de Mayo, el que trae abundante información sobre el atropello perpetrado contra el diputado Rodríguez de Vicente y una nota gráfica del cura párroco.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Las líneas internas del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción de las que comunican con el sur, adelante de Rawson, para cuya zona los telegramas son aceptados condicionalmente por reducción de conductores y exceso de tráfico. Las conexiones internacionales funcionan bien.

Creación de estafetas — Se han creado estafetas en los siguientes puntos:

Onecco, F. C. La Plata a Meridiano V, partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires; Mauricio Hirsch, partido de C. Casares, provincia de Buenos Aires; F. de Victoria, partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires; Esteban de Luca, partido de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires; Villa Sena, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, F. C. La Plata a Meridiano V.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Títulos y acciones — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 52 mil a 91.60, 35 mil a 91.70, 41 mil a 91.60, 4600 a 91.70, 25 mil a 91.50, mil a 91.30, 6 mil a 91.50; total 163.500.

Id. fin de mes: 10 mil a 91.30.

Id. 1a. serie — Al contado: 7 mil a 88, 81 mil a 87.90, 12 mil a 87.80, 20 mil a 87.90, 5 mil a 87.80, 5 mil a 87.70; total 131 mil.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 18 mil a 81.60.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) — Al contado: 1400 a 72.50.

Teatro Colón — Junio 28: 8 mil a 80.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, a 47 15|16.
" Francia, a 5.20.
" Alemania, a 4 58.
" Portugal, a 123.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Chile, a 48.
" Bolivia a 48.
" España, a 5.04 3|4.
" Italia, a 5.63.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228,908,577,398.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 75.862.582,160.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 985.679.961,43.

CEREALES

Trigo, de pesos 6.20 a 11.
Maíz, de pesos 3.40 a 4.75.
Lino, a pesos 9.
Avena, de pesos 2.50 a 4.75.
Cebada, de pesos 4 a 4.90.

CUEROS

Vacunos, de pesos 11 a 13.
Lanares, de pesos 0.70 a 0.90 el kilo.
Potro, de pesos 6.20 a 7.30.
Becerros, de pesos 14 a 14.20.
Nutrias, de pesos 2.40 a 2.60.

LANAS

Cruza gruesa, de pesos 10 a 13.
Segunda esquila, de pesos 7.20 a 10.50.

GANADO

Bueyes, de pesos 76 a 160.
Terneros, de pesos 83 a 140.
Novillos, de pesos 70 a 195.
Novillitos, de pesos 36 a 127.
Vacas, de pesos 36 a 129.
Vaquillonas, de pesos 39.50 a 103.50.
Terneros, de pesos 4.50 a 85.
Capones, de pesos 7.50 a 18.50.
Ovejas, de pesos 6 a 16.10.
Borregos, de pesos 6.70 a 12.20.
Corderos, de pesos 2.70 a 7.50.
Carneros, se cotizaron en pesos 14.
—En el mercado de cerdos el kilo de carne se cotizó de 0.20 a 0.30.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. — Gran compañía lírica italiana.

Hoy, 23a. función de abono, 12a. del turno impar: Carmen.

Coliseo — Compañía lírica italiana. Mañana: tarde: Mme. Butterfly. — Noche: Rigoletto.

—Compañía de ópera cómica inglesa. —Hoy, debut de la compañía inglesa con la ópera en 3 actos Maritana. — Platea con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: Caras y Caretas. Una juerga. El tajamar. Pial de volcao.

Batalla — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Politeama Argentino — Gran troupe baltística de novedades y atracciones, 40 artistas. Director, Frasso.

Hoy, ... Frasso. — Platea con entrada, $ 2.50.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Maldotti-Enea Camp.

Hoy: La dame de chez Maxim. Gran suceso Pepita Sirvent (tonadillera española).

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 326. Grandes novedades.

Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Esmeralda. — Gran circo norteamericano Tony Lowande. Próximo debut.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Mañana, tarde y noche: Rocambole.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 981. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2782. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

EL TIEMPO

La temperatura continúa manteniéndose baja; la mínima llegó ayer a 2.5 grados a las 7 a. m.; la máxima fué de 11.5 a la 1 p. m. El día permaneció nublado y el sol sólo alumbró durante media hora.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 761.4, 763, 765.6; temperatura del aire: 4.5, 9.7, 6.3; humedad relativa: 76, 63, 76; dirección del viento: O, SO., SO.; velocidad del mismo: 12, 20 y 20.

Anoche a ... reinaba tiempo bueno con el cielo claro o seminublado en toda la república. Ha caído ligera lluvia en el sur de Buenos Aires, y anteanoche cayeron nevadas en Chubut y Santa Cruz.

Prevalecían vientos del sur (SE. a SO.) en las provincias, y en el sureste de Buenos Aires sopla viento fuerte del sur. En el oeste y sur del país el viento es en general del norte.

La temperatura ha bajado, y anoche se encontraba varios grados bajo la normal en toda la república. Hubo temperaturas bajo cero ayer por la mañana en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central y San Luis.

La presión ha subido rápidamente, habiéndose desarrollado un área anticiclónica sobre todo el país.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno con temperatura en ascenso en todas partes. En la región del río de la Plata la temperatura subirá probablemente unos 4 grados mañana por la mañana.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — Chajá 2, Gil 1, Gral. Madariaga 1, Maipú 1, Necochea 1, Ramos Otero 1, Tres Arroyos 1, Vivoratá 2.

Río Negro — Conesa 2.

Chubut — Cabo Raso 2, Dos Pozos 5, P. Madryn 1.

Santa Cruz — Caleta Olivia 3.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Ayer subió 11 centímetros frente a Puerto Aguirre, siendo la altura 6.70. Prevalece el ascenso en Posadas, donde aumentó 9 centímetros hasta el nivel de 1.14. Empezó nuevamente a crecer en Ituzaingó e Itá-Ibaté, mientras sigue descendiendo todavía cerca de Itatí. En este último lugar empezará a subir mañana o el lunes.

Paraguay — Nivel de ayer en Asunción 3.90, continuaba bajando a razón de 10 centímetros por día. Aguas abajo en Formosa y Puerto Bermejo sigue también descendiendo rápidamente; altura 3.90 y 6.08, respectivamente.

Salado (Formosa) — Baja constantemente en S. Fco. de Laishí.

Salado (Santa Fe) — Faltan datos.

Paraná — Bajó 10 centímetros frente a Corrientes, nivel 2.99. En la zona comprendida entre dicho puerto y Rosario persiste la bajante. Ha empezado a disminuir cerca de San Nicolás, altura 3.11, bajó 2 centímetros. Frente a San Pedro y Baradero queda estacionario, nivel 2.34 y 4.10, respectivamente. Las aguas alcanzarán a mediados de julio hasta el nivel medio de 2 metros sobre la escala hidrométrica en San Pedro. Habrá probablemente un ascenso a principios de la semana entrante cerca de Corrientes.

Uruguay — Ha aumentado considerablemente en fuerza la creciente en Barra Concepción, altura allí 6.36, aumentó 1.52. En los demás puertos situados aguas abajo hasta Yapeyú sigue creciendo; subió 26 centímetros en Paso de los Libres y 6 frente a Monte Caseros, nivel 3.78 y 3.30, respectivamente. Sigue bajando cerca de Concordia y Concepción del Uruguay. La creciente procedente de la cuenca superior alcanzará probablemente el 30 del corriente a la altura de 7.70 sobre el hidrómetro en Concordia.

De la Plata — Ha bajado desde ayer. Aumentará hoy.

Bajante del río — Paralización del movimiento de barcos — Ayer se produjo desde por la mañana temprano un fuerte descenso de las aguas del estuario, señalando el semáforo del Riachuelo, a las 9, sólo 17 pies en el canal sur.

La dirección del puerto hizo cerrar las compuertas de las esclusas, para evitar cualquier accidente en los diques, a consecuencia de la bajante.

El movimiento de barcos fué, durante toda la mañana, nulo en los diques, habiendo tenido que postergar su cambio de ubicación los transatlánticos franceses "Duplaise" y "Chamblain" e inglés "Plutarch".

Frente a Martín García se hallaban detenidos también, a causa de la falta de agua, varios vapores de ultramar procedentes de los ríos, con cargamentos de cereales y frutos del país.

A las 2 p. m. creció el río y se pudo reanudar el movimiento de vapores.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Highland Scot, de Londres a la dársena norte.
—Inglés Ryton, de la rada al dock sur.

Vapores salidos — Eugenio Schneider del Riachuelo al canal.
—Holandés Saturnus, del dique 3 para Las Palmas.
—Argentino Cachalote, del dique 4 para Santos, con frutos del país.

A salir — Sueco Avanti, del dock sur para Ríos.
—Francés Sequana, del dique 4 para Burdeos, con frutos del país.
—Italiano Angela, del dique 3 para Dakar, con frutos del país.
—Argentino Pellegrini, de la dársena sur para San Antonio, con frutos del país.
—Argentino Roma, de la dársena sur para Puerto Madryn, con frutos del país.
—Inglés Bertrand, de Barracas para Valparaíso.

Fluviales — Es esperado hoy procedente de Montevideo el vapor Madrid.

Hoy a las 7 p. m. saldrá de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Madrid.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SODANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1915. — Juan E. Pagano, escribano secretario. V|25|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA GALDOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Doctor Arturo Vallejos, secretario. V|23|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marin, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO JUAN CADET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LOLA BROULLON de BOCCINI y doña NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA ó LENGUITA, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXI — Número 2861 — Buenos Aires, Domingo 27 de Junio de 1915 — Red. y Adm. Reconquista 675

La llamada ley de jubilación

MISTIFICACION Y DESPOJO

Se anuncia que el poder ejecutivo tiene la intención de vetar la ley llamada de jubilación de los ferroviarios. Sea cual fuere la razón que a los ojos del presidente justifique esa medida, tenemos que aplaudirla sin reservas: más aun, es del caso exigirla, como un acto de justicia y de orden público.

Sabemos que las empresas no quieren por el momento ninguna ley de jubilación; pero nadie ignora, también, que la forma en que ha podido pasar la promesa de ley, es la preferida o dictada por las empresas mismas.

Nada importa la coincidencia de actitudes — tan opuestas son sus causas — entre los que temen cualquier ley que les imponga una carga, y los que rechazan una ley hecha para mistificar a los trabajadores, y con la cual pesaría sobre ellos constantemente la más seria amenaza de despojo, al propio tiempo que se les entregaría maniatados a la prepotencia y la avaricia del capital extranjero.

Acaso se hayan dado cuenta las empresas de lo que, en su inconsciencia, no han previsto los mantenedores del artículo 11, esto es, de que la ley nace muerta y es mejor enterrarla antes de que lo hagan los obreros negándose a soportar sus cargas.

¿Pueden aceptar los ferroviarios, como una bella esperanza para el porvenir, que un buen día se les eche a la calle y se les confisque sus aportes a la caja de jubilaciones durante quince, veinte o treinta años? El sueldo de un mes, el tres por ciento de los sueldos — permanente — y el monto del aumento de remuneración durante el primer mes que de él se goce, representan durante cierto número de años una suma considerable, economizada no sin privaciones, seguramente, por los obreros y empleados, con la esperanza de un retiro para la vejez, que los libre de la miseria o de ser una carga para los parientes, que apenas podrán mantenerse ellos.

Bastará que un maquinista, u cualquier otro ferroviario, se niegue a soportar una jornada excesiva, para que se le confisque todo lo que haya aportado a la caja de jubilaciones durante pocos o muchos años.

El artículo 11 no castiga sólo con ese despojo el "abandono del servicio", sino también que sea prestado "de modo que se interrumpa o perturbe la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles". La interpretación de términos tan elásticos, hecha por un tribunal en el que ha de imponer su decisión un representante del gobierno, no ofrece garantía alguna, y menos aun cuando se trate del abandono del servicio por obreros en huelga.

La sola posibilidad de que un ferroviario, o millares de ellos, puedan ser despojados en cualquier momento de una parte del fruto de su trabajo, hace inaceptable la pretendida ley de jubilaciones.

Sábese, además, que el pensamiento de sus autores y de la mayoría que la ha votado, es declarar prohibida de hecho la huelga para los ferroviarios, esto es, esclavizarlos eternamente a cambio de una jubilación, que así les resultaría enormemente cara.

Bajo las tribulaciones y las necesidades imperiosas de la guerra, la cámara inglesa ha votado una ley que realmente puede llamarse de emergencia, por la que se desconoce el derecho de huelga en las industrias que proveen de material bélico. Pero en Inglaterra se ha tenido el cuidado de establecer las condiciones mediante las cuales debe asegurarse a los obreros de esas industrias un salario suficiente; y se ha llegado hasta fijar un límite a las ganancias que pueden obtener los industriales.

Para la defensa de los intereses de las empresas, la mayoría radical-conservadora de nuestro parlamento pone más celo, apela a remedios más heroicos que los de que echaría mano si viese en peligro a la república.

Pretenden escudarse los que han votado la ley con el artículo 11, en su deseo de que el principio de la jubilación triunfara, y no se encarpetara indefinidamente el proyecto al volver al senado. La ley hubiera sido mejor sin el artículo 11 — han dicho en su diario los radicales, que en la cámara sostuvieron y votaron ese engendro reaccionario-capitalista.

No puede ser más grosera la mistificación. La verdad es que, con el artículo 11, basta para comprender que no hay tal ley de jubilación cuando el goce de ésta pende de un hilo, o de la sumisión absoluta a las empresas, a sus abusos, a su mezquindad para fijar los salarios o mantenerlos siempre al mismo nivel, sin tener en cuenta para nada la progresiva carestía de la vida.

No comprendemos el temor y el apresuramiento de los radicales. Con ellos, se formaría hoy mismo una fuerte mayoría para dar a los ferroviarios un buen proyecto de jubilaciones. Y si en el senado se estrellaran sistemáticamente todas las buenas iniciativas de la cámara constitucionalmente popular, habría llegado el caso de ponerlo al margen de nuestro sistema parlamentario, o de inutilizarlo para el mal, como se ha hecho en Inglaterra. Además, en vísperas, según ellos, de tomar el poder, ¿no llegará también al senado la influencia de los radicales?

Pronto van a tener éstos ocasión de probar su sinceridad en esta importante cuestión. Los emplazamos para cuando llegue el momento de discutir una verdadera ley de jubilaciones. Rechazando la obra de mistificación y de despojo recién llevada a cabo, los ferroviarios les ofrecerán la oportunidad de probar si realmente quieren leyes de justicia y de solidaridad para los trabajadores, o leyes de persecución contra éstos.

EL ESPECTACULO PUNTANO

La familia Rodríguez Saá

Ha renunciado el gobernador de San Luis, señor Juan Daract, según noticias particulares que llegan de aquella provincia. Hasta última hora nada se sabía al respecto en el ministerio del interior. Y no es extraño que esto suceda, pues que los señores ministros, como los maridos engañados, son siempre los últimos en enterarse de los acontecimientos que deben interesarles.

La renuncia del señor Daract obedece a una simple cuestión de predominio. Librados los destinos de San Luis, por la pasividad de su pueblo, a las ambiciones de un círculo de politicastros, estaba previsto que éstos no habrían de entenderse en la hora del reparto de las posiciones. De ahí la sorda guerra entre los bandos que se disputan el presupuesto puntano, cuyos jefes son el gobernador Daract y el ministro de gobierno, Adolfo Rodríguez Saá, contienda que ha dado por resultado la renuncia del primero.

Queda, pues, el señor Rodríguez Saá dueño del campo, y en condiciones, si no ocurre algún hecho imprevisto, de escalar por segunda vez la gobernación.

La exaltación de Rodríguez Saá traerá, como consecuencia, una reorganización dinástica para el usufructo del gobierno puntano. Piensa este caballero implantar allí, a tal efecto, el más vergonzoso nepotismo.

Por lo pronto, Humberto Rodríguez Saá, su hermano, es presidente de la legislatura y, en consecuencia, vicegobernador de la provincia; Alberto Arancibia Rodríguez, su primo, diputado nacional; Alfredo Arancibia Rodríguez, otro primo, presidente del superior tribunal; Francisco Saá, tío, gobierna en el consejo de educación.

Desde el ministerio de gobierno el señor Rodríguez Saá trabajaba la candidatura de su primo Ricardo Arancibia Rodríguez para intendente municipal, y la de sus otros primos Matías Rodríguez Guiñazú o Félix Quiroga para la jefatura de policía. También se ocupa el jefe de la dinastía en asegurar la reelección de Alberto Arancibia Rodríguez como diputado nacional, y de la elección de Alfredo Arancibia Rodríguez para ocupar la banca del señor Pastor, que, a pesar de la jefatura del bloque, no cuenta con las simpatías de tan "charmante" familia.

El espectáculo político de San Luis continúa, pues, siendo muy edificante. A las combinaciones ferrocarrileras y complacencias presidenciales que permitieron al señor Pastor dar mayor valor a la tierra de ciertas zonas puntanas y colocar ventajosamente a una pléyade de ahijados, sucede ahora el entronizamiento de Rodríguez Saá y su aprovechada y numerosa parentela.

¡Así se vive la democracia en San Luis!

¡Y eso que tanto el doctor Daract como los Rodríguez Saá dragonearon de "regeneradores" al uso radical!

LOS TRABAJADORES Y LA GUERRA

Nuevos vientos de paz soplan en Alemania. Hace apenas dos días la fracción guerrera y la fracción pacifista de la dieta prusiana han sostenido un apasionado y sintomático debate. Frente a los diputados sostenedores de la guerra y de la prepotencia militarista alemana, se han alzado otra vez los diputados socialistas afirmando su propósito de paz y condenando toda idea anexionista. El diputado Liebknecht ha gritado en pleno recinto del Landtag: "El pueblo está con nosotros y el pueblo quiere la paz".

Ahora otro telegrama, procedente de Amsterdam, nos anuncia que el diario "Vowaerts" ha sido suspendido por las autoridades militares de Berlín, a raíz de su publicación haciendo un llamado a la paz y manifestándose claramente en oposición al partido de las conquistas y anexiones.

Los trabajadores socialistas de Alemania parecen redoblar hoy sus esfuerzos pacifistas. En buena hora emprendan tarea semejante. Comprenden que no pueden esperar la paz como un don del cielo, sino como una conquista humana, tanto más apreciable cuanto más cueste adquirirla. Pero esa conquista exige sacrificios, y, por lo tanto, hombres capaces de sacrificarse por un ideal. Sufrir por la paz es más noble y fecundo que sufrir por la guerra. Eso es el sano y verdadero heroísmo, y así han de comprenderlo los trabajadores alemanes.

Pero la lucha por la paz tiene que ser la lucha contra los autores de la tragedia. En ese sentido han lanzado su manifiesto los líders de las "Trades Unions", de Inglaterra.

¿Qué significa, pues, la clausura del "Worwaerts" por un artículo pacifista! ¡Qué puede representar el encarcelamiento de los socialistas por proclamar la necesidad imperiosa de la paz! Quien lucha por la paz debe estar dispuesto al sacrificio hasta de su propia vida, y su heroísmo será mucho más admirable que el de los que mueren bestialmente en los campos de batalla sin un gran ideal que defender.

Es hora de que los trabajadores de Alemania redoblen su campaña por la paz.

El reconocimiento legal de las sociedades obreras

LA CONFERENCIA DE ANTEANOCHE EN LA 9a.

Ante un público que llenaba el local del Centro Socialista de la 9a., celebróse anteanoche la anunciada conferencia del diputado Repetto sobre el "Reconocimiento legal de las asociaciones obreras".

Tomando por base la requisitoria contra las huelgas pronunciada por el representante de la facción radical en el debate sobre la jubilación de los empleados ferroviarios, el doctor Repetto sostuvo que no tiene ningún interés establecer si la huelga es una suspensión o una ruptura del contrato del trabajo, pero que en cambio importa mucho darse cuenta de que la huelga es un hecho social que ha servido y sirve aún de poderoso estímulo para el progreso técnico y el mejoramiento de la clase trabajadora. Después de suministrar algunos datos relativos al fenómeno de las huelgas en Europa y en los Estados Unidos, el doctor Repetto estudió el movimiento huelguista en la República Argentina a partir del año 1894, poniendo de manifiesto la influencia que había ejercido la depresión de los salarios en el estallido de este movimiento, la violencia que alcanzó la lucha en ciertos momentos, motivando la sanción de la ley de residencia, y la eficacia de toda esa acción gremial para elevar los salarios y crear condiciones de trabajo discretamente satisfactorias en lo que se refiere a la duración de la jornada.

El doctor Repetto reconoció toda la importancia y el valor que aun conservan las huelgas como expresión genuina de la acción proletaria, y sostuvo que no puede afirmarse que estén próximas a desaparecer del arsenal de la lucha obrera. Reconoció, sin embargo, que la huelga es una manifestación de solidaridad, pero negativa, fecunda en incidentes y que siempre deja tras de sí recuerdos más o menos dolorosos. A la táctica guerrera de las huelgas debía seguir la acción en cierto modo diplomática de las sociedades gremiales, organizaciones permanentes que tienden a reemplazar las luchas violentas por la resistencia serena a fin de imponer el contrato colectivo del trabajo.

Se ocupó después de las sociedades gremiales, y afirmó que todo el movimiento político obrero necesita ser animado y contraloreado de cerca por una poderosa organización gremial; sin ésta, la política social puede fácilmente degenerar en un juego de simples concesiones o en un entretenimiento de "diletantes". Para explicar el origen de la persecución que algunos estados ejercen aún contra la organización gremial, el doctor Repetto se remontó a las corporaciones de oficio en las edades media y moderna. Estudió sus ventajas y sus inconvenientes, su insuficiencia para responder a las exigencias crecientes de la industria y del comercio, la tentativa de Turgot en 1776 para abolirlas, la campaña de los filósofos del siglo XVIII en pro de la libertad de trabajo, el decreto de la asamblea constituyente en 1789 que suprime las corporaciones y proclama la libertad del trabajo. Estudió después la larga viacrucis recorrida por el derecho de asociación desde la sanción de la ley Chapellier hasta la ley francesa sobre los sindicatos obreros, dictada en 1884, pasando por la revolución del 48, la Asociación Internacional de los Trabajadores en 1864 y la tercera república en Francia. Dijo que actualmente no había casi país civilizado del mundo que no reconociera por sus leyes las sociedades gremiales, amparándolas en forma discreta e inteligente.

Al estudiar esta cuestión en la Argentina, dijo que en nuestro país sólo existe una ley, la 7029 (de defensa social), que reconoce las sociedades obreras cuando habla de ellas en el artículo 8o. para exigirles soliciten permiso de reunión con 48 horas de anticipo. Estudió las tentativas que se habían hecho en el orden legislativo, citando primero el proyecto de ley presentado por el doctor Joaquín V. González en 1904, y el otro por el diputado Justo en julio de 1912. Refiriéndose a este último, dijo que estaba inspirado en un criterio amplísimo y contenía las mejores disposiciones de la legislación norteamericana, pero que era tal vez demasiado bueno para que pudiera prosperar en un ambiente tan hostil a la clase obrera como el nuestro.

Terminó su conferencia el diputado Repetto sosteniendo que a su juicio era indispensable establecer en alguna ley de carácter general o en alguna reglamentación de carácter particular, el principio del reconocimiento legal de las asociaciones gremiales. Las leyes no son capaces de crear nuevas costumbres ni nuevos hábitos si el ambiente no está preparado para ellos; pero si el ambiente es propicio, una ley buena puede estimular la acción de los grupos sociales y facilitar grandemente la obra de su organización. Sostuvo el doctor Repetto que al legislar para gremios determinados convendrá introducir cláusulas destinadas a asegurar el derecho de agremiación y a estimular su ejercicio; inspirado en este convencimiento, lo hará práctico en un proyecto de ley relativo a un poderoso gremio que presentará en breve a la cámara de que forma parte.

La municipalidad de Santa Fe

El intendente municipal de Santa Fe, ha elevado al concejo deliberante de esa ciudad, un informe dando cuenta del estado de la administración comunal.

De ese documento, se desprende que la comuna de la capital de la provincia, tiene una deuda externa de 1.512.000 pesos y una deuda interna de 1.795.788.83 pesos. Ambos compromisos, para el pago de intereses, exigen anualmente desembolsos de consideración.

El ejercicio de 1914, cerró con un déficit de 5.495.52 pesos. El intendente ha iniciado gestiones en el país y en el extranjero para obtener un empréstito de dos millones de pesos, autorizado por la legislatura; pero aun nadie se ha hecho cargo de él.

Durante 1914, la recaudación fué más de 24.000 pesos inferior a la de 1913. El gobierno de la provincia, a menudo ha cooperado a salvar los compromisos de la comuna.

Durante 1914, los ingresos fueron de 1.273.119.24 pesos y los egresos pesos 1.272.215.14.

En relación a sus ingresos, la municipalidad de Santa Fe tiene deudas algo crecidas. En realidad, ese es un organismo sin vida propia que se desenvuelve penosamente al amparo del poder ejecutivo de la provincia.

PROBLEMAS QUE PLANTEA LA GUERRA

LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOL

Siendo la guerra un estado de cosas enteramente anormal que trastorna todas las relaciones sociales y modifica o paraliza la marcha económica de un país, ella tiene por consecuencia plantear problemas cuya solución reclama la atención de las autoridades, y de los cuales algunos se presentan con caracteres de apremio que obligan a tomar medidas inmediatas.

Una de las primeras tomadas por los gobiernos francés y ruso poco después de iniciarse las operaciones, en agosto de 1914, fué prohibir la fabricación y venta de la vodka en Rusia, y del ajenjo en Francia. El objeto evidente de esa medida era suprimir uno de los factores que con más eficacia podía entorpecer la dedicación consciente y serena de todas las energías para lograr el triunfo en la lucha empeñada. Pero ella encerraba en sí una enorme contradicción. La lucha contra el alcohol cuenta desde hace tiempo, en todos los países civilizados, con hombres de buena voluntad que dedican su inteligencia y su tiempo a combatir el terrible flagelo. Mucho antes de que estallara la guerra existían, en los países citados, ligas formadas con el objeto de organizar la propaganda antialcoholista y solicitar de las autoridades leyes eficaces; los partidos socialistas no habían ahorrado ningún esfuerzo para conseguir la supresión de una industria cuyo producto es el más grande enemigo del pueblo; pero todo se había hecho, hasta la víspera de la guerra, sin resultados apreciables. Declarada ésta, los gobiernos francés y ruso, han resuelto hacer, espontáneamente, aquello a lo cual se habían resistido hasta entonces. La medida, por lo oportuna, demuestra que ellos no ignoraban los estragos que el consumo del alcohol realiza en la salud y la inteligencia del pueblo. Sólo que, como antes de la guerra los casos frecuentes de embriaguez, de locura, de desarreglos mentales de toda especie, la degeneración gradual de la descendencia del alcohólico hasta caer en el idiotismo más completo en la cuarta o quinta generación, el debilitamiento de la raza, etc., provocados por el alcohol, no se revelaban como un obstáculo inmediato a la prosperidad del país, se desoían las voces de los antialcoholistas, para sostener los intereses de un pequeño grupo de capitalistas, y, aunque afirmando excelentes intenciones para poner vallas al creciente desarrollo del flagelo, se postergaba la época de legislar al respecto.

Puede decirse que en Rusia, desterrada la vodka, queda solucionado el problema del alcoholismo, por cuanto allí apenas se conocen otros licores. Los aperitivos complicados, los vinos, la cerveza, las vodkas aromatizadas constituyen el privilegio de los grandes restaurantes. Los obreros de las ciudades consumían también cerveza. Pero la venta de esta última bebida ha sido suprimida en las tabernas populares, así como la de los vinos de lujo y los de mesa en los restaurantes. Con esas medidas, lo que la Duma, y especialmente uno de sus miembros, el señor Tchelychof, consagrado exclusivamente a esa cuestión, no habían conseguido con su paciente esfuerzo, ha sido superado.

Parece que el pueblo ruso ha colaborado dignamente en esa obra y que, aparte de algunas excepciones representadas por alcoholistas inveterados, víctimas predestinadas del "delirium tremens"; la nación entera muestra temperancia. Según un corresponsal de "Le Temps" en Petrograd, el aspecto general de los campesinos y de los obreros de las ciudades ha cambiado notablemente, habiendo desaparecido por completo las escenas espeluznantes de las cuales las campañas y los suburbios rusos ofrecían antes tan frecuentes ejemplos.

Para hacerse una idea de los beneficios para el pueblo, en el terreno moral y económico, producidos inmediatamente por la prohibición de la venta de alcohol en Rusia, basta este dato: según una estadística oficial publicada a principio de abril de 1915, en los bancos del estado que reciben los pequeños ahorros del pueblo fueron depositados, en febrero de 1915, 44.500.000 rublos, contra 800.000 en el mismo mes del año anterior. Son, pues, 43.700.000 rublos de economías que significan para infinidad de hogares salud y alegría, en vez de enfermedades y tristezas.

Pero en ninguna nación quizá realizaba el alcoholismo estragos tan grandes como en Francia.

La "Unión de los sindicatos patronales textiles de Francia" escribía últimamente al respecto:

"Vemos en la abolición del alcoholismo el medio más apropiado para dar una mayor actividad al trabajo nacional, haciendo mucho más productiva la mano de obra, que, antes de los acontecimientos actuales, era ya insuficiente. Por otra parte, una legislación eficaz, dejando al hogar la parte de los salarios gastados en la taberna, traería un mejoramiento considerable en la vida familiar, y permitiría reaccionar contra la diminución de la natalidad y el debilitamiento de la raza."

Este último punto, del cual se ha ocupado el diputado Cúneo en la cámara de diputados, en la sesión del 10 de junio de 1914, con relación a la vida del proletariado en la Argentina, es el que más daba que pensar a los sociólogos y legisladores franceses.

De una estadística publicada por el ministerio del trabajo en Francia, sobre el movimiento de la población francesa durante el primer semestre de 1914 se destacan las siguientes cifras:

	1914	1913
Defunciones	357.256	336.411
Nacimientos	335.369	331.398
Casamientos	134.113	136.124
Divorcios	6.445	6.723

No puede darse cuadro estadístico más desconsolador y que ofrezca, para el país cuya situación expone, perspectivas de porvenir menos halagüeñas, dado que, según él, los nacimientos han aumentado en un año de 3971 solamente, mientras que las defunciones, en el mismo período, aumentaron en 20.845, habiendo disminuído entonces la población total de Francia, en el primer semestre de 1914, en 16.874 habitantes.

No puede decirse que esa diminución de la población en Francia era debida tan sólo al consumo de alcohol; pero no cabe duda que influía mucho, y es incomprensible que los poderes legislativos de ese país hayan esperado la catástrofe actual para tomar al respecto medidas serias.

Falta saber ahora si la guerra habrá enseñado a los dos países, Rusia y Francia, las ventajas enormes que reporta a sus bolsillos y a su salud la temperancia en bebidas alcohólicas, y si sus gobiernos, donde tienen sus representantes todos los intereses capitalistas, pasado el peligro que se los hizo adoptar, mantendrán leyes y decretos que lesionan una rama de la oligarquía financiera en beneficio del pueblo.

Trabajo de indios en la zafra azucarera

Reglamentación de las condiciones de trabajo

El presidente del departamento nacional del trabajo ha elevado al ministerio del interior, solicitando su remisión al congreso, un proyecto de ley destinado a reglamentar las condiciones de trabajo de los indígenas que son ocupados en los obrajes del Chaco y Formosa, y de los que, en número no inferior de 4.000, son anualmente contratados para efectuar la zafra en dos ingenios azucareros de la provincia de Jujuy, únicos ingenios provinciales que en la actualidad utilizan la labor del indio. El proyecto, según se expresa en la nota respectiva, ha sido preparado con la base de las informaciones recogidas últimamente por los inspectores del departamento nacional del trabajo, y tiende a substituir el contrato de trabajo que por vez primera realizaron en 1914 las autoridades militares del Chaco con los administradores de los ingenios La Esperanza y Ledesma. La práctica ha demostrado que tal contrato es insuficiente para garantizar debidamente los intereses de los indios.

El contrato, por otra parte, según lo acreditan los informes de los inspectores, no ha sido debidamente cumplido.

El proyecto de ley comprende también a los indígenas de Formosa. Sólo el establecimiento La Teutonia ocupa a un millar de ellos. En el Chaco, el ingenio Las Palmas ocupa de 1500 a 2000. En las vías férreas, en los cultivos de algodón y en otros trabajos, la labor del indígena es ampliamente utilizada.

Entre las disposiciones del proyecto figura la prohibición a las proveedurías de las empresas de suministrar a los indios alcohol, armas de precisión y artículos de uso completamente innecesario. Aun cuando el trabajo se contrate por mes, el pago se hará por semana. El salario se abonará en dinero efectivo, quedando prohibido hacerlo con vales, fichas, letras, cheques o acreditaciones en libretas de consumo. Puede estipularse que hasta el 50 por ciento del importe del salario sea abonado en mercaderías. Las empresas que quieran acogerse a esta disposición presentarán al departamento del trabajo una nómina de los artículos y de los precios. Estos no podrán ser aumentados sin previa aprobación. Ninguna empresa podrá llevar indios fuera del territorio sin celebrar antes con el departamento del trabajo un contrato en que se estipulen las condiciones a que serán sometidos. En estos contratos son cláusulas prohibidas: 1a., la fijación de salarios que respondan, no a la cantidad o calidad del trabajo a efectuarse, sino a la categoría que el individuo ocupa en la tribu; 2a., la obligación a los indios de realizar jornadas o tareas mayores que las de los restantes obreros ocupados en el mismo trabajo, y 3a., el pago por medio de fichas, bonos o vales.

El departamento del trabajo, por medio de sus inspectores, vigilará el cumplimiento de esta ley, y las infracciones se penarán con multas de $ 200 a $ 1000, aplicables por los jueces letrados de los territorios. Como auxiliar de estas funciones, se propone la creación de un defensor de indios.

La guerra europea

LA SUSPENSION DEL "VORWAERTS"

Los socialistas alemanes y la paz

Lucha de minas, cañones y acciones de infantería en Sánchez, en la Champagne, al norte de Arras y en el Argonne

VARIOS ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS EN EL DNIESTER

ITALIA Y LA GUERRA

LA LUCHA EN EL TIROL, TRENTINO, CADORE Y A LO LARGO DEL ISONZO

Aumento del personal de la armada inglesa

Los montenegrinos ocupan a San Giovanni de Medua

El "Vorwaerts" suspendido

LONDRES, 26 — Anuncian de Amsterdam, que el órgano socialista alemán "Vorwaerts" ha sido suspendido a raíz de su publicación haciendo un llamado de paz.

Los socialistas alemanes y la paz

NUEVA YORK, 26 — Anuncian de Berlín que el comité del partido Socialista de Alemania publica en el órgano socialista "Vorwaerts" un llamado para la paz, el cual, bajo ciertas circunstancias, hace posible la amistad con las naciones vecinas.

Se manifiesta muy claramente en oposición con el partido de conquistas y anexiones.

El documento declara que el pueblo necesita la paz.

Pide al gobierno en nombre de la humanidad que haga saber que está dispuesto a entablar negociaciones de paz.

NUEVA YORK, 26 — Comunican de Berlín, vía Londres, que ayer, en la sesión de la Dieta prusiana, se produjeron debates interesantes.

El diputado Wiener, progresista, citó, aprobándolo, el artículo publicado por Hugo Heimann, socialista, y en el cual se dice que ningún alemán desea la paz hasta que los enemigos del imperio se manifiesten prontos a conceder a Alemania el derecho de desarrollar su potencia comercial y cultural libremente.

El doctor Karl Liebknecht interrumpió al diputado Wiener con las siguientes palabras: "Las masas están con nosotros, y las masas quieren la paz".

El señor Wiener continuó manifestando que la cooperación de todos los partidos y clases era esencial y que sólo obteniendo lo que había expresado sería de utilidad la victoria alemana.

"Esa cooperación — añadió — será además una garantía en el futuro. Si triunfamos debemos quedar libres para siempre de ataques como el que ahora sufrimos".

El señor Braun, diputado socialista, dijo entonces que los socialistas no dejaban de reconocer la necesidad de que los alemanes permanezcan unidos hasta el fin, y añadió que lo que él no aprobaba era la actitud de ciertas personas que desean continuar la guerra para llevar a cabo sus salvajes planes de anexión.

Siguió diciendo que la gran mayoría de los alemanes desea imperiosamente que no se pierda ninguna oportunidad que se presente para asegurar una paz pronta. Los alemanes rechazan enfáticamente todo propósito de anexión, particularmente aquel que ha sido sostenido por un gobernante alemán.

Terminó diciendo: "Deseamos la paz sin humillar ni subyugar a ningún pueblo".

Los socialistas aplaudieron calurosamente al orador.

Luego el ministro Delbruck pronunció un extenso discurso en el cual dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"No tenemos sino un pensamiento: terminar la paz en forma tal, que cualquier repetición de hechos como los actuales sea imposible. Ese es el fin que persigue el canciller del imperio, y ese es el fin que vosotros debéis tratar de conseguir junto con nosotros".

Los socialistas hicieron signos de desaprobación.

Los obreros ingleses y la defensa nacional

LONDRES, 26 — El "leader" de los socialistas, Henderson, y otros miembros dirigentes de las "Trade Unión" publicaron un importante manifiesto, el que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Estamos llamados a ayudar a la salvación del país y de las naciones aliadas que combaten por la civilización y la ley internacional contra la barbarie y la fuerza bruta.

Es urgente que todo obrero hábil en

obras mecánicas e industrias similares que no se encuentren actualmente ocupadas en los trabajos de guerra, se emplee inmediatamente con el fin de demostrar a nuestros camaradas de las trincheras y al mundo entero que los obreros agremiados británicos representan todo lo que hay de mejor en la vida para la libertad y la seguridad nacionales".

Italia en la guerra

El espíritu de las tropas italianas — Las operaciones en Tirol, Trentino, Cadore y a lo largo de Isonzo.

ROMA, 26 — Eil diario "Idea Nazionale" anuncia, en una información de Viisugana, que los soldados están peleando magníficamente en las trincheras. Todos están seguros de la victoria. Representan espectáculos de variedades, que terminan con cantos patrióticos.

"Idea Nazionale" agrega que algunos juegan al fóotball y otros reemplazan a los labradores ausentes y trabajan en los campos.

—

ROMA, 26 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado del comando supremo:

"Nuestros reconocimientos más allá del frente del Tirol, Trentino, Cadore y Carnia señalan un aumento de la actividad y de las fuerzas enemigas, trabajos de reforzamiento y de emplazamiento de nuevas baterías, trabajos que molestamos con el fuego eficaz de nuestra artillería y con atrevidas irrupciones de pequeños destacamentos.

En el Carnia se renovó, la noche del 24 al 25, un vano ataque austriaco contra la línea de Falgrante a Palpiccolo.

Nuestra acción a lo largo del Isonzo se desarrolla en forma metódica y mesurada, debido a las múltiples dificultades naturales del terreno y a la frecuencia de los obstáculos artificiales que el adversario dispuso y acumuló hábilmente desde hace tiempo.

Sin embargo, nuestras baterías, apoyadas por artillería pesada y de campaña, avanza con bizarría y tenacidad. Una batería austriaca de 305, que molestaba desde hace días a nuestras tropas y perjudicaba gravemente las aldeas y sus habitantes, fué descubierta y alcanzada por los disparos certeros de nuestra artillería.

En seguida, después, sobre una villa cercana, la batería enemiga enarboló una bandera blanca con la cruz roja, con el objeto evidente de engañarnos y evitar la continuación del tiro."

En Francia y Bélgica

En Souchez, al norte de Arras, en el frente de la Champagne y en el Argonne — Lucha de minas, cañoneos y acciones de infantería.

PARIS, 26 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La noche transcurrió con relativa calma.

Entre la refinería de Souchez y el camino de Bethune a Arras, hubo acciones de infantería y un vivo cañoneo.

Nuestra progresión ha sido detenida por el estado del terreno, en ciertos lugares casi impracticables, debido a los últimos temporales.

En el frente del Champagne y en el Argonne, la lucha de minas prosigue con ventaja para los franceses".

La acción de los aviadores británicos

LONDRES, 26—Se anuncia que unos aeroplanos británicos arrojaron bombas, haciéndolas estallar en un gran depósito de municiones cerca de Roulers.

Fueron muertos 50 soldados alemanes.

—

PARIS, 26 — Un comunicado oficial dado a la publicidad por el gobierno, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras, las acciones de infantería señaladas anteriormente, duraron hasta la noche.

Hoy el cañoneo fué particularmente violento en los arrabales del norte de Arras.

En las alturas del Mosa, al este de la trinchera de Calonne, los alemanes nos atacaron, pero los rechazamos en toda la línea, salvo en un solo punto donde consiguieron penetrar, en un trecho de las trincheras".

En la línea oriental

La lucha en el Dniester — Varios ataques alemanes rechazados

PETROGRAD, 26 — El gran estado mayor ruso, dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El jueves por la noche, los rusos repelieron al resto de las tropas alemanas que habían cruzado el Dniester.

La víspera, en el distrito de Kosany los rusos capturaron las restantes fuerzas enemigas que habían atravesado el río en Martinoffstang.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Dr. J. B. Justo	—El Socialismo	$ 0.15
"	—La moneda	" 1.—
"	—La obra parlamentaria	" 0.30
"	—El impuesto sobre el privilegio	" 0.10
"	—Por el libre desarrollo mental de la juventud	" 0.10
"	—El "realismo ingenuo"	" 0.10
"	—La teoría científica de la historia y la política argentina	" 0.15
"	—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia E. Ferri-J. B. Justo)	" 0.15
"	—El socialismo argentino	" 0.20
Dr. N. Repetto	—La venta de los dreadnoughts	" 0.10
"	—El régimen municipal	" 0.10
"	—Hacia la paz—Bases para una milicia argentina	" 0.10
"	—Jornada máxima y salario mínimo	" 0.10
"	—Las pinturas a base de plomo	" 0.10
Dr. E. Dickmann	—Jornada legal del trabajo y semana inglesa	" 0.20
"	—Inmigración y latifundio	" 0.20
"	—Nuestro régimen fiscal	" 0.20
"	—La conquista del gobierno comunal	" 0.20
"	—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina	" 0.20
Dr. E. del Valle Iberlucea	—El trabajo a domicilio	" 0.10
"	—Las leyes de excepción	" 0.10
"	—La guerra europea y la política internacional	" 1.—
"	—Las cortes de Cádiz	" 0.50
"	—El fósforo blanco en la industria	" 0.20
"	—El presupuesto científico	" 0.20

El enemigo continúa sus esfuerzos para cruzar el río".

—

PETROGRAD, 26 — Se dió a la publicidad, el siguiente comunicado del gran estado mayor ruso:

"Los rusos continúan conservando con éxito las líneas del Dniester.

Los austroalemanes, después de una batalla de seis días, fueron derrotados en Kozara y Rudzany, en el noroeste de Haliez. Una tentativa enemiga para tomar pie en Martinovo, del lado ruso del río, fracasó. Los rusos capturaron 40 oficiales y 1.700 soldados. Los austriacos fueron derrotados en Snovidow, y luego rechazados los días 22 y 23 en Kosmiejine. Fueron repelidos al otro lado del Dniester. Estos reveses obligaron a los alemanes a concentrarse en las cercanías de Kosmierjine. Batallas encarnizadas son inminentes. Una fuerza alemana procedente de Lemberg, por el ferrocarril de Bzezany, tiene por misión de cooperar en el encuentro. La resistencia es encarnizada".

Suicidio de dos oficiales japoneses en Lemberg

NUEVA YORK, 26 — Informan de Tokío, que dos oficiales japoneses que se encontraban con los rusos en Lemberg, se suicidaron para escapar a la deshonra de caer prisioneros.

Renuncia del ministro de guerra ruso

LONDRES, 26 — Telegrafían de Petrograd, que el ministro de guerra general Soukhomlinoff, renunció.

Se cree, que el general Polivanoff, le sucederá.

Artillería para Polonia

LONDRES, 26 — Los diarios británicos publican informaciones de Eseen, dando cuenta de que varios trenes cargados con artillería pesada partieron para el frente de Bzura (Polonia).

La guerra en el mar

El vapor holandés "Ceres" hundido—Aumento del personal de la armada inglesa.

ESTOCOLMO, 26 — Una mina hundió en alta mar frente a Sodherman, al vapor holandés "Ceres", cuya tripulación logró salvarse.

—

LONDRES, 26 — El presupuesto naval suplementario aparecido hoy, anuncia el aumento de 50.000 oficiales y marineros, elevando a 300.000 el personal de la armada.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Los montenegrinos ocupan a San Giovani de Medua

ROMA, 26 — "Giornale d' Italia" publica un despacho de Scutari anunciando que los montenegrinos ocuparon el puerto de San Giovani de Medua.

El despacho agrega que los montenegrinos marcharán sobre Alessio. El cuartel general ha quedado establecido en Pontemessi y la marcha para Malissia está progresando.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

La neutralidad española — Pedido de suspensión de las garantías constitucionales.

MADRID, 26 — En vista de la insistencia del gobierno en prohibir todos los actos públicos y reuniones de los republicanos y socialistas, por temor de que traten sobre cuestiones de neutralidad y expresen sus simpatías por algunos de los beligerantes; las minorías de las izquierdas, bajo la iniciativa del señor Gumersindo Azcárate, se reunirán próximamente con el fin de pedir al gobierno la suspensión de las garantías constitucionales.

El ministro argentino en Madrid

MADRID, 26 — El ministro argentino en esta capital, doctor Marco Avellaneda, salió con destino a Barcelona.

El doctor Avellaneda, tiene el propósito de estudiar y preparar durante su permanencia en la ciudad condal, los problemas económicos que suscita la actual guerra, los cuales serán ventajosos para la República Argentina y España.

Un banquete prohibido

MADRID, 26 — El gobierno prohibió la realización del anunciado banquete reformista.

El leader del partido, señor Melquiades Alvarez, contestó que hablará de todos modos sobre la política exterior ya que subsisten las garantías constitucionales.

Nuevo presidente del senado español

MADRID, 26 — El señor Sánchez Toca ha sido nombrado presidente del senado.

El soberano firmó ayer el decreto correspondiente.

Nuevo empréstito español

MADRID, 26 — Durante la sesión que celebró anteanoche el consejo de ministros, el ministro de hacienda, señor Bugallal, autorizó la negociación con el Banco de España de un nuevo empréstito en obligaciones del estado hasta llegar a la suma de ciento cincuenta millones de pesetas.

Dicho empréstito deberá realizarse en la forma prevista por la ley de presupuesto.

ITALIA

La batalla de Custoza — Su conmemoración

ROMA, 26 — En el osario de Custoza fué conmemorada la batalla de 1866, en presencia de las autoridades y de muchas asociaciones, pronunciándose varios discursos patrióticos. Hablaron en el acto el arcipreste y el presidente del consejo provincial.

Se envió al rey un telegrama de homenaje, haciendo votos por el triunfo de las armas italianas.

Temporal en Génova

ROMA, 26 — Anuncian de Génova, que un temporal de granizo descargó sobre aquella ciudad y los alrededores.

FRANCIA

La enfermedad del sultán y el trono turco

PARIS, 26 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Atenas diciendo que informaciones de Constantinopla anuncian que cuando la semana pasada se supo que la enfermedad del sultán de Turquía revestía cierta gravedad, los príncipes reales se reunieron y decidieron que Yuhsozzedin, hijo del difunto sultán Abdul Hamid, asumiera la regencia.

Los miembros del partido "Unión y Progreso" combatieron esa propuesta, lo que complicó la cuestión.

RUSIA

La autonomía de Polonia

PETROGRAD, 26 — El consejo de ministros resolvió nombrar una comisión compuesta por seis rusos y seis polacos, bajo la presidencia del jefe de gabinete, consejero Goremykin, que entablará los preliminares de la aplicación de la autonomía de Polonia, que fué proclamada el 14 de agosto pasado.

Los industriales del azúcar

PROCEDIMIENTOS ODIOSOS

Los industriales de Tucumán están perjudicando seriamente al gremio de plantadores de caña de azúcar, obligándoles a reducir al mínimum las entregas de la misma que diariamente hacen a los ingenios.

Mediante este procedimiento, que tiende a impedir la superproducción, los cañeros tardarán mucho tiempo para recoger sus cosechas, inutilizándose gran cantidad de caña.

Como los perjuicios causados por las recientes heladas no son tan importantes que puedan provocar la escasez del artículo en plaza, pues el stock supliría la merma de la producción, alcanzando las existencias totales para el consumo interno, y como, además, conseguirán la derogación de la ley que obliga la exportación y fuera sancionada con el propósito de impedir la abundancia del azúcar para mantener la estabilidad de los elevados precios actuales, los industriales tucumanos no vacilan en los medios a emplear cuando se trata de sus intereses. Nada les importa a ellos que los plantadores pierdan inútilmente una parte considerable de los frutos de su trabajo, colocándolos en una situación difícil, y menos que el pueblo deba limitar el consumo de azúcar a causa de su carestía. Mientras sean los árbitros del mercado y puedan imponer los precios que quieran, ganando sumas cuantiosas a costa de las privaciones de las clases pobres, cuyas economías les sirven para facilitar la acumulación de capital, sólo les preocupará la defensa de sus privilegios.

Hace poco, temiendo la abundancia del azúcar, lograron se sancionara en la legislatura tucumana, donde los representantes de la protegida industria constituyen la mayoría, una ley haciendo obligatoria la exportación del 30 o|o de la producción. Después, las heladas, que han venido a evitar el trabajo y la pérdida de tiempo para prender fuego a las plantaciones, alejaron en parte el para ellos temido "peligro".

Ahora ya no es necesaria la ley "alcista", y entendiéndolo así, los senadores José Luis Aráoz y Antonio M. Correa presentaron al senado tucumano un proyecto, a tratarse mañana lunes, por el cual aquélla se derogaría, menos el artículo 10, que autoriza al poder ejecutivo para anticipar o subvencionar a los cañeros de la provincia que arrienden fábricas para moler sus propias cañas, en la zafra de 1915, hasta la cantidad de 150.000 $.

No siendo obligatoria la exportación, urge entonces encontrar la forma de disminuir la producción, por cuanto los perjuicios causados por las heladas llegarán a ser tan grandes como se asegura, a base de cálculos problemáticos.

Esa es la razón que justifica la poca actividad en la molienda, aunque la caña se pierda, con perjuicio de los plantadores. Los resultados de este procedimiento son el desgaste estéril de energías humanas, el desaprovechamiento de grandes extensiones de tierra y la elevación de los precios de ese artículo indispensable.

¡Y todos estos males, por el empeño en continuar manteniendo un predominio absolutista y odioso, en abierta pugna con la economía y el progreso!

CONGRESO

SENADO

A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 14 senadores presentes, razón por la cual no pudo celebrar sesión el senado.

En antesalas estuvo el ministro de agricultura, que asistió con el propósito de pedir la postergación de la reforma al código de minería, hasta que vuelva de La Rioja el autor del proyecto doctor González, en virtud de considerar las cuestiones planteadas por el senador socialista, como de suma importancia, especialmente en lo que se refiere a la explotación de las borateras. Se cree que el proyecto ha de ser postergado indefinidamente.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Pergamino, junio de 1915. — Ciudadano Angel M. Jiménez. — Estimado camarada: Pongo en su conocimiento, y por su intermedio en el del grupo parlamentario socialista, que el Centro Socialista de Pergamino ha votado en su última asamblea la siguiente resolución:

"Atento el manifiesto formulado por el grupo parlamentario socialista, aparecido en LA VANGUARDIA del domingo 6 de junio del corriente año, el Centro Socialista de Pergamino, reunido en asamblea el 13 de junio, resuelve manifestar al grupo parlamentario su solidaridad con la actitud asumida frente a los "caballeros del honor" y manifestarle también su complacencia por la labor efectuada hasta hoy en el congreso".

Sin otro particular, salúdalo atentamente. — Timoteo Apulián, secretario."

—

"Buenos Aires, 25 de junio de 1915.— Director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Agradeceré dé publicidad en ese diario a lo siguiente:

"El Centro Socialista de la sección 16a. (Saavedra), reunido en asamblea el miércoles 23 de junio de 1915, resolvió por mayoría de votos lo siguiente: Al darse lectura de la carta enviada por el ex afiliado Palacios pidiendo se le conceda la apelación en el II congreso extraordinario del Partido, este Centro, considerando que la separación de dicho ciudadano ha sido puesta por el C. E. en su verdadero derecho, se solidariza con la actitud observada por el C. E. y el grupo parlamentario socialista, y también resuelve negar la apelación pedida por el doctor Palacios por creerla innecesaria."

Saluda cordialmente al ciudadano director. — Demetrio J. García, secretario general."

—

"Corral de Bustos, 24 de junio de 1915. —Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Por resolución del Centro Socialista de esta sección tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar la publicación de la siguiente carta, que este Centro ha enviado al Comité Ejecutivo:

Este Centro, en asamblea de fecha 22 ppdo., ha aprobado la siguiente moción, en respuesta a la circular número 17 del C. E.: "El Centro de Corral de Bustos acepta la circular número 17 enviada por el C. E., y pide se le conceda al ciudadano Alfredo L. Palacios la apelación ante el próximo congreso extraordinario del Partido."

Salúdalo cordialmente. — Julián M. Muñoz, secretario general."

—

"Tandil, junio 24 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los que subscriben, afiliados al Partido, tienen el agrado de comunicar a usted que se hacen solidarios con la acción del grupo parlamentario y del Comité Ejecutivo en el asunto Palacios, sosteniendo que la inclusión del artículo 48 a los estatutos ha sido hecha por la más amplia y genuina voluntad de todos los afiliados al Partido.

Saludan al compañero director afectuosamente. — Z. Farías, Pascual Nigro, Mario Salvi, A. M. Farías, Próspero Torzillo, Humberto Uez, R. Arizenren, Claudio Ramírez, Francisco Fabre, C. Quaizel, S. D'Amico, J. B. Suárez, M. J. Montenegro, Juan Misuraca, Vital Villanueva, Nicolás Torzello."

Notas agrícolas

Los trabajos agrícolas — Condiciones favorables

El frío seco y persistente que ha reinado durante estos últimos días y que parece se prolongará aún más, es favorable para la agricultura. Las actuales condiciones del tiempo contribuirán a la desaparición de las plagas difundidas en las zonas rurales, como las llamadas "sabandijas" y "gorgojo", que tantos perjuicios ha causado a los maizales.

Los agricultores esperan algunas lluvias en varias regiones de la república: así la tierra estaría en situación inmejorable para la abundancia de la próxima cosecha.

Los daños causados a los campos de pastoreo por las heladas no son de importancia como para abrigar serios temores.

Exportaciones de la semana

Durante la última semana comercial se han exportado 34.670 toneladas de trigo, 112.164 de maíz, 13.939 de lino y 9.911 de avena. En total, la exportación de cereales fué de 170.684 toneladas, contra 200.315 en la semana pasada.

Hasta la fecha, desde el 1o. de enero, se embarcaron 2.236.600 toneladas de trigo contra 957.761 en igual período del año anterior; 1.418.412 de maíz contra 1.133.351; de lino 599.086 contra 676.962 y de avena 465.307 contra 327.597.

MINAS DE CARBON DE PIEDRA

CONCESIONES DE CATEO

La dirección general de minas del ministerio de agricultura ha concedido hasta la fecha 6 permisos de cateo de minas de carbón de piedra en el territorio de Santa Cruz, distrito minero de San Julián.

Además, en Córdoba, se ha descubierto recientemente una mina, que parece producirá bastante carbón, y en otras partes de la república se han iniciado trabajos tendientes al mismo fin.

NOTICIAS VARIAS

Por el impuesto único — Trabajos de propaganda

El centro de Avellaneda, dependiente de la Liga Argentina para el Impuesto Unico, ha iniciado su programa de conferencias públicas, las que tendrán lugar en varios puntos de la localidad.

Esta noche, en el local de la sociedad Libera Italia, iniciará su primera conferencia, la que estará a cargo de su presidente señor Wallace, de varios miembros de la comisión directiva y del representante de la junta central, señor Carta.

—En viaje de propaganda ha partido para el interior de la república, el ciudadano Carlos N. Macintosch, miembro de la Liga para el Impuesto Unico.

Dicho señor, llegará a varias localidades del interior y tratará de entrevistarse en la ciudad de Córdoba con los miembros dirigentes del Centro Georgista de esa ciudad, así como también requerirá del gobierno de la misma, los datos y antecedentes sobre la reforma tributaria que allí se auspicia.

Remate de chacras

En los primeros días del mes de julio próximo, los martilleros señores Bulirich y Cía. rematarán varios lotes de chacras en el pueblo de Timote, ferrocarril Oeste.

En otro lugar de este diario va el aviso correspondiente.

Solicitud de disponibilidad

El cónsul general de la República Argentina en Cuba, señor Julián Portela, se ha dirigido al ministerio de relaciones exteriores solicitando se le coloque en situación de disponibilidad.

Islas del canal de Beagle

El ministro del interior refrendó ayer un decreto del poder ejecutivo por el cual da plenipotencia al encargado de la cartera de relaciones exteriores, doctor Murature, para subscribir en nombre del gobierno un protocolo concertado entre las cancillerías de este país y Chile, con objeto de resolver la cuestión pendiente entre ambos países sobre la posesión de las islas del canal de Beagle.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 16a. (Saavedra) — El Centro Socialista ha designado delegados al próximo congreso extraordinario del Partido a los ciudadanos Demetrio J. García y Guillermo del Pratto, el primero como titular y el segundo como suplente.

Circunscripción 19.a — En la asamblea ordinaria celebrada el 8 del corriente por el Centro Socialista de esta sección, se ha nombrado delegados titulares al próximo Congreso del Partido a los ciudadanos Esteban Dagnino, Cayetano De Cristóforo y Juan Lamesa.

Del Centro Socialista de la 20a. — Los ciudadanos firmantes de la nota que va en seguida nos piden por carta su publicación:

"Buenos Aires, junio 24 de 1915. — Ciudadano secretario del Centro Socialista de la circunscripción 20a.: Los abajo firmados, en su calidad de afiliados a ese Centro, solicitan la convocatoria a asamblea para el próximo lunes 28 del corriente, vista la urgencia de los asuntos a tratarse. Esta convocatoria deberá hacerse en la forma de estilo, y a más por intermedio de LA VANGUARDIA.

Piden al mismo tiempo la inclusión en la orden del día de los siguientes puntos: 1o., publicaciones en LA VANGUARDIA; 2o., congreso extraordinario; 3o., nombramiento de delegados al mismo; 4o., nombramiento del comité electoral; 5o., estatutos del Centro, y 6o., asuntos varios.

En la seguridad de verse atendidos, nos es grato saludarle cordialmente. — Enrique Casanova, Alberto Cipolla, M. Frontini Rued, Juan Romani, Vicente Fangio, Luis Leone."

BUENOS AIRES

La Plata — La comisión administrativa del Centro Socialista de las secciones 1a. y 4a. ha quedado constituída en la siguiente forma:

Américo J. Lafranconi, secretario general; Aldebrando Brunatti, secretario de actas; Carmelo Salerno, tesorero; Luis Maldini, Antonio Rosanova y Francisco del Carlo, suplentes.

Bahía Blanca — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista local ha sido designado delegado al próximo Congreso extraordinario del Partido el ciudadano Juan C. González.

Balcarce — El Centro Socialista local ha designado delegado al congreso extraordinario del Partido al ciudadano Francisco Labarthe.

Contra las leyes antisociales

CONFERENCIA A REALIZARSE

BUENOS AIRES

Bahía Blanca — En la plaza Rivadavia tendrá lugar esta tarde, a las 3.30, un mitin público, clausurando la campaña de agitación contra las leyes antisociales. Harán uso de la palabra los ciudadanos Arrieta, Lodolo, Masevich y J. C. González.

SANTA FE

Rosario — El martes 29 del corriente, a las 2.30 de la tarde, auspiciado por la Federación Socialista Santafecina, el senador Enrique del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre las leyes de residencia y de defensa social, en el teatro Politeama de la calle Mitre entre Córdoba y Santa Fe.

Movimiento Gremial Proletario

CONFERENCIA GREMIAL

HOY, EN EL PARQUE DE LOS PATRICIOS

Organizada por la sociedad Unión Obreros Curtidores, se realizará, a las 3 de la tarde, una conferencia pública sobre organización gremial proletaria.

Hablarán los obreros curtidores Pedro Arrlet y Agustín Muzzio y el ciudadano Segundo Iñigo Carreras.

ASAMBLEAS A CELEBRARSE

Federación Gráfica Bonaerense — Hoy domingo, a las 8 de la mañana, en San Juan 782. Orden del día: 1o. caducidad del convenio, 2o. proposición hecha por la Unión Industrial Argentina (sección Artes Gráficas) a la Federación Gráfica Bonaerense.

Unión Obreros Fideeros — Hoy domingo, a las 2 de la tarde, en Méjico número 2070.

Picapedreros y graniteros — Hoy domingo, a las 8 de la mañana, en Méjico 2070. Orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la C. D., asuntos postergados en la reunión anterior, nombramiento de delegado a la F. O. R. A., asuntos varios.

Pintores socialistas — Hoy domingo, a las 10 de la mañana, en Estados Unidos 1056 (local del Centro de la 12a. y 13a.). Orden del día: próxima asamblea de la sociedad del gremio.

Unión Tapiceros — El próximo miércoles, a las 8 p. m., en Bulnes 491. Orden del día: informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A. y sus derivados, entrada y salida de asociados, asuntos varios.

Obreros caldereros y anexos — Mañana lunes, a las 8 de la noche, en Garibaldi 1556, para tratar una extensa orden del día.

Comité de relaciones de obreros en calzado — El próximo martes, a las 8 p. m., en Mármol 911.

Alpargateros y anexos — Hoy, a las 2 p. m., en Australia 1837.

Los abusos de las compañías ferroviarias

Un obrero alemán despedido — El obrero Guillermo Ohldrich, de nacionalidad alemana, que contaba 20 años de servicios ferroviarios, ha sido despedido del ferrocarril Central Argentino, donde desempeñaba el puesto de revisor de vehículos en la estación Colegiales, con el sueldo de 101 pesos mensuales.

Ohldrich, que tiene treinta años de residencia en el país e hijos argentinos, es ahora víctima de una empresa extranjera que, como se ve, quiere hacer extensivos aquí los odios por los cuales se cubren de sangre los campos de Europa.

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

Auspiciada por la sociedad obreros del puerto, se efectuará hoy, a las 3 de la tarde, en la plaza Constitución, un mitin de protesta contra las leyes antisociales.

Punto de reunión: plaza Brown, de donde partirá la columna por Coronel Salvadores, Zárate, Olavarría, Almirante Brown, Del Crucero, Olavarría, Montes de Oca, Bernardo de Irigoyen, Brasil hasta Constitución, donde hablarán varios obreros.

FEDERACION DEL TRANSPORTE

Convocado por el consejo federal de la F. O. F. el próximo martes, a las 8 p. m., en Méjico 2070 (altos), se realizará una reunión de los gremios del transporte con el fin de dejar constituída definitivamente la federación del ramo.

LINOTIPISTAS SUPLANTADOS E IMPAGOS

El personal de linotipos y tipografía del diario "La Mañana" ha sido suplantado sin que se le abonara el importe de las 2 quincenas y 9 días que se le adeuda.

Los linotipistas J. Hornos, Codina, Pallini, Pérez, Alvarez, de la Cruz, Rodríguez y el capataz Garrido fueron a ocupar los puestos de los despedidos, dando así una nota ingrata y antisolidaria.

De todas las ramas de la imprenta la sección linotipía es la que cuenta con menos obreros organizados, siendo ese el motivo de que ocurran casos como el señalado.

El numeroso gremio de linotipistas necesita unirse y disciplinarse a fin de reglamentar el trabajo en las imprentas y evitar la lamentable y desastrosa competencia que se hacen unos a otros en beneficio exclusivo de la clase patronal.

Los que diariamente vuelcan en tipo de imprenta todo lo que se escribe para el público deberían tener la suficiente capacidad para entender sus intereses y saber defenderlos con energía e inteligencia; de lo contrario, no será difícil que a su vez el personal saliente se preste a suplantar al entrante, y así, al infinito.

Es vergonzoso el papel que a diario viene desempeñando la mayoría de estos obreros, que creen innecesaria la organización gremial, pues consideran invariable el relativamente elevado salario de que gozan, error grande que ya están palpando muchos obreros de esta sección del gremio gráfico.

DE LA PLATA

Por el descanso dominical

EL MITIN DE LOS DEPENDIENTES

Hoy domingo, a las 3 de la tarde, se efectuará, en la plaza Italia, el mitin organizado por las sociedades de dependientes y empleados de comercio de la provincia de Buenos Aires, pidiendo al P. E. la revisión de la ley de descanso dominical.

Harán uso de la palabra dependientes de la capital y de esta ciudad, demostrando la necesidad fisiológica que importa un día de reposo semanal y el beneficio que el entraña para la salud de patrones y dependientes, según la declaración de eminentes fisiólogos, debiendo ser un día domingo, para el mayor contralor y poder aplicar la multa a los infractores.

DE RESISTENCIA (CHACO)

Sociedad Unión de Trabajadores — "La Verdad", semanario de los socialistas de ésta, publica en el número de hoy los estatutos de la sociedad Unión de Trabajadores, recientemente reorganizada.

Sin ruido ni aspavientos de ningún género los trabajadores socialista de Resistencia cumplen con su deber, creando un organismo de defensa y de mejoramiento, encuadrado en el verdadero terreno de la acción gremial, como puede verse en el preámbulo y fundamentos de los estatutos, que a continuación transcribimos:

"Unión de Trabajadores. — Preámbulo.—Considerando: Que por los efectos de la industria moderna y las necesidades que se derivan de la actual forma de organización de la sociedad, basada sobre la propiedad individual de los instrumentos de producción, existen dos factores: el capital y el trabajo;

Que este hecho da origen a la formación de dos clases distintas: los que aportan el capital y los productores de la riqueza por medio del trabajo;

Que las relaciones existentes entre ellas producen su antagonismo debido a la diferencia que se suscita sobre la apropiación del mayor valor;

Por estas razones, los proletarios deben poner en práctica el axioma de la Internacional: "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos".

Fundamentos. — Art. 1o. Son fundamentos de la Unión de Trabajadores:

a) Estrechar los lazos de solidaridad y propender a la unión de todos los trabajadores del territorio, para la lucha por su mejoramiento.

b) Establecer tarifas y reglamentos de trabajo e iniciar toda clase de movimientos tendientes al bienestar económico de los trabajadores.

c) Organizar una oficina de subsidio y ocupación, para ayudar pecuniariamente y procurar trabajo a todos los asociados.

d) Asumir la defensa de los asociados en caso de arbitrariedades.

e) Sostener una biblioteca y sala de lectura.

f) Publicar un periódico, órgano de la Unión de Trabajadores.

Art. 2o. La soberanía de la sociedad reside en todos los compañeros que la componen, y se manifiesta por los acuerdos que se toman en las asambleas.

Art. 3o. Para realizar todo lo que no puede la sociedad en pleno, se nombrará una comisión administrativa en la asamblea general ordinaria de junio, compuesta de un secretario general, uno de actas, un tesorero, 4 vocales y 3 suplentes, y estará encargada:

a) De cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos.

b) De la recaudación de fondos y contabilidad de la sociedad.

c) De recibir las ofertas y demandas de trabajo, adscribiéndolas por riguroso turno.

d) De fijar en el local de la sociedad los acuerdos y noticias que revistan interés para los asociados.

e) De convocar las asambleas generales y de publicar la orden del día, con cinco días, por lo menos, de anticipación a las ordinarias y tres a las extraordinarias.

f) De nombrar y remunerar a los empleados que necesite.

g) De nombrar subcomisiones y delegados y vigilar sus trabajos.

h) De entablar relaciones con las sociedades gremiales de la república.

i) De tomar todas las iniciativas que juzgue conveniente para la buena marcha de la sociedad y la eficaz realización de sus propósitos.

j) De la confección y dirección del periódico social.

k) De levantar estadísticas sobre el número de los obreros, condiciones de trabajo, etc."

Sobre la jubilación a los ferroviarios

Una carta elocuente

Con motivo de la reciente sanción de la ley sobre jubilación al personal ferroviario, el ciudadano Liberato Moreno, antiguo empleado ferrocarrilero, ha dirigido al comité central del partido radical la carta cuya copia damos a continuación:

"Zárate, junio 22 de 1915. — Al comité central del Partido Radical. — Capital Federal. — Señores radicales: A ustedes, cultivadores del nacionalismo, del civismo, del patriotismo, y de todos los "ismos" de las aspiraciones ciudadanas; a ustedes, que han perorado tantos años en contra de las opresiones y de la falta de libertades, me dirijo, y pongo para escarnio ante sus ojos los nombres de Melo, Alvear, del Valle, Le Bretón, Oyanarte (!), Araya P., Marcó, Pereyra Iraola, Gallo, Cantilo, Saguier, Aguirre D., Riu, Demarchi, de Veyga, Reibel, Coronado, Salas Oroño, que han tenido el tupé de sostener y votar el mamarracho de ley llamada de jubilación de ferroviarios en la cámara de diputados, en cuyas bancas jamás han debido sentarse por traidores al pueblo y al país todo, contra cuyos intereses están conspirando

debido a ambiciones bastardas y a contrariedades políticas ante las cuales anteponen sagrados intereses públicos, y, sobre todo, los intereses de un humilde gremio como lo es el nuestro, donde llevo sacrificados más de 25 años de mi vida, con esperanzas que ahora veo derrumbarse, porque jamás aceptaré ni aceptaremos ser carneros.

El nefasto artículo 11, que se ha sancionado con el voto de los malos representantes radicales, es una barra de grillos y una mordaza para nosotros los empleados del riel, que nos entregan indefensos, maniatados, a la voracidad nunca saciable de las empresas.

He sido radical y he votado en hora mala por los hombres de ese partido, pero aunque no soy más que un poroto individualmente, espero en adelante ser un adversario eficaz haciendo toda la propaganda contraria que me sea posible.

Como argentino, que en política quisiera ver a mi país inteligentemente dirigido y gobernado eficazmente por hombres superiores, a ustedes, mediocres ambiosos, ¡los repudio! — Liberato Moreno."

TEATROS

ASOCIACION DE LA CRITICA — En una reunión celebrada ayer, los periodistas que tienen por misión el comentario a la obra teatral y musical, habiéndose constituído en sociedad, fijaron las bases que han de orientarla y nombraron miembros de la comisión directiva a los señores José Ojeda, presidente; Enrique García Velloso, vicepresidente primero; Mariano A. Barrenechea, vicepresidente segundo; Evar Méndez, secretario; Enrique T. Susini, tesorero; Vicente di Nápoli Vita, Luis J. Maissena, Miguel Mastrogiani y Edmundo Guibourg, vocales.

Es laudable el entusiasmo con que se ha llevado a la práctica una cohesión que tan difícil parecía, pues nada más sorprendente que la familiaridad entre periodistas. En beneficio propio y en beneficio de la producción, la nueva sociedad puede realizar vasta tarea.

COLON — Se repitió anoche "Carmen", de Bizet, una de las joyas del teatro lírico, cuya audición es siempre agradable. La soprano Genoveva Vix, aunque el rol de la *protagonista no corresponde* a su registro, hace una encarnación excelente; sabe matizar su voz demasiado aflautada y logra bellos efectos en la "habanera" y en el dúo del primer acto. La soprano Hina Spani, estuvo muy discreta en el papel de Micaela. El bajo Cirino, a quien se le encomendó el rol de Escamillo, cantó con más habilidad que voz.

Intérprete irreprochable fué el tenor De Muro, cuya potencia y dulzura de emisión le permiten un dominio absoluto del rol de don José.

La orquesta dirigida por Gino Marinuzzi, muy correcta. Es "Carmen" uno de los espectáculos mejores de los ofrecidos hasta ahora.

Esta tarde se cantará "La fanciulla del West", con la soprano Gilda Dalla Rizza, tenor Bernado De Muro y barítono Mario Sammarco y por la noche, para debut de la soprano Amalia Galli-Curci, "Lucía de Lamarmoor", de Donizetti; la secundarán Caruso y Danise. Dirigirán en la matinée, Gino Marinuzzi y por la noche José Sturani.

COLISEO — Debutó anoche en este teatro la compañía inglesa de operata Castellano.

"Maritana", de V. Wallace, fué interpretada con verdadero gusto artístico, distinguiéndose especialmente, en sus respectivos papeles, miss Lilian Coomber, miss Claro Bolton, Mr. Cynlais Gibbs, Mr. Mario Vail y Mr. Patrick Mc. Caffrey.

Hoy por la tarde se repite "Maritana".

TEATRO INFANTIL

Hoy actuará el teatro infantil en la plaza Matheu, donde ya se ha levantado el escenario.

Componen el programa varios números que se dan por primera vez en este lugar, entro los que figura la orquesta formada por niños y algunos coros de ambos sexos.

Conciertos

Sociedad del Cuarteto Thibaud-Piazzini — Todo un éxito resultó el primer concierto de la Sociedad del cuarteto Thibaud-Piazzini, efectuado ayer, por la tarde, en el salón de la Unione e Benevolenza.

Las señoritas Alba Rosa y Margarita Richard (violines), y los señores José Bonfiglioli (violín) y Oscar Nicastro (violoncello) ejecutaron correctamente el cuarteto op. 18 número 5 de Beethoven, cuyo "andante" con variaciones", hermosa e inspirada página, supieron realizar con perfección. La señora Amoroso (piano), tocó con buen gusto el "Ballet d' Alceste" de Gluck-Saint Saens.

Luego el joven violoncelista Oscar Nicastro ejecutó varios números, destacándose especialmente en "Aria" de Bach, por el sentimiento que supo imprimirle, y en "Scherzo", de Von Goenz, donde tuvo ocasión de lucir sus habilidades de ejecutante. Podemos asegurar, sin exageración, que fué el concertista que mereció los más nutridos y calurosos aplausos de parte del auditorio que llenaba totalmente el salón.

Los demás números fueron también muy aplaudidos, destacándose las señoritas Alba Rosa, Rosa Louis y M. Lacombe Olivier.

CONTRA LA GUERRA

REUNION LITERARIA EN BELGRANO

Auspiciada por el Centro de Belgrano, se efectuará hoy, a las 2.30 de la tarde, en Olazábal 1444, una reunión literaria contra la guerra, en la que se ejecutará el programa siguiente:

Primera parte — Conferencia por un compañero; "Es tiempo de sembrar", poesía de V. Medina, por la niña Alba Papetti; "El tiro de gracia", poesía de V. Medina, por el niño Garzano; "La guerra", poesía de Justa B. Méyer; por la niña Aurora Lemos; el primer actor Adolfo Arias Lantero leerá varias poesías.

Segunda parte — Discurso por el secretario del Ateneo Popular, ciudadano José A. Mouchet; "Vete para siempre", poesía de V. Medina, por la niña Emma Cittadella; "Contrarios", poesía de V. Medina, por la niña Barthet; "Las madres contra la guerra", poesía de B. Morera, por la niña Alba Papetti; poesías declamadas por Adolfo Arias Lantero.

Entrada libre.

LAS LEYES OBRERAS

Su aplicación en Tucumán

FALLO ABSURDO

Publicamos a continuación una interesante cuestión suscitada en Tucumán con motivo de la aplicación de la ley de descanso dominical por el director de la oficina de estadística y del trabajo. El señor Rodríguez Marquina, que es un celoso vigilante del cumplimiento de las pocas leyes obreras, aplicó una multa al comerciante infractor señor Ernesto Ovejero, de Tafí Viejo. Este señor apeló ante el juez civil doctor López Domínguez, y el magistrado declaró improcedente la multa, declarando que es la jefatura de policía la autorizada para aplicarlas.

Este fallo pone a dicha oficina, especialmente creada para velar por las leyes protectoras del trabajo, a disposición de la buena voluntad de la policía, que por lo que menos se distingue es por el respeto que le merecen los derechos de los obreros.

El señor Marquina pidió al juez la confirmación de la multa, diciendo en su escrito:

"El principal argumento opuesto por el apelante es que el director de estadística y del trabajo carece de atribuciones policiales para hacer cumplir la precitada ley; voy a demostrar lo contrario:

La ley de descanso dominical fué promulgada el 25 de julio de 1907. La ley de creación de la oficina de estadística y del trabajo se promulgó en julio 29 de 1913. Es por tanto posterior a aquélla, y sus disposiciones tienen la primacía.

Nada dice la ley de descanso dominical de que sea la policía la encargada de hacerla cumplir; lo dice en cambio el artículo 7o. de su reglamento. Mientras tanto, la ley de estadística y del trabajo ordena, en su artículo 2o., letra (b), "Organizar y dirigir... la inspección y vigilancia de las disposiciones administrativas que se dicten sobre la materia", es decir, sobre la reglamentación del trabajo.

El artículo 7o. de la misma ley dice: "El director de la oficina establecerá en la forma que considere más conveniente, dentro de los propósitos de esta ley y leyes que se dictaren, la inspección y vigilancia en los establecimientos industriales y comerciales, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la reglamentación del trabajo." La ley de descanso dominical no es otra cosa que la reglamentación del trabajo en los domingos.

El espíritu de la ley es claramente el de que la oficina de estadística y del trabajo sea la encargada en primer término del cumplimiento de todas las leyes relativas al trabajo; y tan es así, que en el mensaje del excelentísimo gobierno a la H. legislatura acompañando el proyecto de ley, se decía: "... que a la nueva oficina estaría encomendada la inspección y la vigilancia en la aplicación de las medidas vigentes y que en adelante se dicten..." y más adelante agrega: "Tendría así el carácter técnico y policial que establece la eficacia de su acción administrativa."

El antepenúltimo párrafo del citado mensaje, dice, textual: "Puesto que están en vigencia en la provincia leyes como la protectora del trabajo de las mujeres y niños, en la parte que afecta al código civil, como la de pesas y medidas que corresponde exigir sea aplicada regularmente, en especial cuando se trata de medir y pesar las raciones alimenticias; "la de descanso dominical"... la oficina del trabajo tiene ya campo propio para el ejercicio de sus "funciones policiales y represivas..."

Finalmente, el poder legislador, al dictar leyes que vengo invocando, ha dejado al poder ejecutivo la misión de designar los encargados de hacer cumplir las leyes, y así como, con fecha agosto 7 de 1907, en su artículo 14, encarga a la policía la misión de castigar a los infractores de la ley de descanso dominical, con fecha posterior (septiembr 20 de 1913), el mismo poder ejecutivo, por el artículo 43 del reglamento de la ley de estadística y del trabajo, resolvió que "los inspectores de la oficina de estadística y del trabajo ejercerán funciones policiales, respecto al cumplimiento de las leyes sobre cierre de establecimientos y descanso dominical o hebdomadario".

El juez doctor López Domínguez desestimó este escrito encuadrado en la justa interpretación de la ley, y alega en su sentencia: "en la economía de la ley 29 de julio de 1913 se pueden encontrar facultades concurrentes de la oficina de estadística y del trabajo con la policía, pero son esas facultades de inspección, vigilancia o investigación, como lo establece en diversas disposiciones de la misma, artículo 2o., inciso 2.o, 7.o, etc., y de las multas en los casos expresamente determinados. Inspeccionar, vigilar, investigar, son facultades policiales que las ejercita también la oficina de estadística y del trabajo por el artículo 43 de la reglamentación, y desempeñando esas funciones se vela por el cumplimiento de las leyes de descanso dominical como lo autoriza este artículo. Son éstas las funciones de carácter policial que desempeña esa repartición y a las cuales debe entenderse se refiere el mensaje con que se acompaña el respectivo proyecto en la parte invocada por el director de estadística y del trabajo, cuando dice que la mencionada oficina, además del carácter técnico, tendrá carácter y funciones policiales. Por los artículos precedentemente citados y 5.o y 8.o de la ley 29 de julio de 1913 se comprueba perfectamente hasta dónde participa de policial la índole de esta repartición, teniendo así funciones policiales comunes concurrentes y exclusivas; pero la aplicación de multas por infracción a la ley de descanso dominical a nadie más corresponde que al "jefe de policía". Cuando el artículo 43 de la reglamentación, único relativo a la ley de descanso dominical, da atribuciones policiales a los inspectores de estadística y de trabajo, es con los objetos ya indicados y hasta para levantar sumarios, constatando la infracción, sumario que por intermedio de la superioridad debe llegar a la autoridad de aplicar la pena.

Que por el hecho de ser posterior la ley de 29 de julio de 1913 a la de descanso dominical no tiene las disposiciones de aquélla, ninguna primacía sobre las de éstas; las dos son leyes, las dos deben ser igualmente cumplidas y respetadas por todos; obligan de la misma manera, y no hay ni puede haber derogación tácita, máxime cuando en ninguna de las dos se encuentran preceptos contradictorios.

La ley de descanso dominical en su reglamentación, artículo 14, acuerda expresamente al jefe de policía la facultad de imponer multas por infracción a la misma; nada de ello dice la ley de 29 de julio de 1913 respecto al director de estadística y del trabajo por infracción al descanso dominical, y si como reglamentación del trabajo de los domingos, se aprecia en la ley de 25 de julio de 1907 las atribuciones de la oficina de estadística y del trabajo de acuerdo al artículo 43 de su reglamentación; se refiere a la inspección, vigilancia y constatación de los hechos, pero no imponer multas, pues tal facultad no está expresamente consignada, ni aun glosando sus preceptos, con las de las de descanso dominical, se encuentra esta facultad punitiva, por infracción a la misma.

"Que siendo así, el pronunciamiento sobre el fondo del asunto, es decir, sobre la comprobación legal del hecho, con los elementos de juicio acumulados en el sumario, no procede, atento la carencia de facultades para imponer multas por infracción a la ley de descanso dominical en el director de la oficina de estadística y del trabajo".

No necesita mayor comentario esta interpretación; baste decir que es absurda porque no encuadra en las disposiciones legales, como lo demuestra el escrito del señor Marquina.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy se realizarán las siguientes ferias francas: Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Villa Devoto, Cabildo y Camino a San Isidro, Triunvirato y Bebedero, Chicago y Jachal, avenida La Plata y Chiclana, Zavaleta y avenida Alcorta.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la avenida Oeste, frente al depósito de la sección 3a. de la aduana, dique 3, fué encontrado en el pescante de un carro de las obras de salubridad, en estado grave, el conductor Juan Falcop.

Manifestó que habiéndose caído del carro momentos antes, fué pisado por una de las ruedas. Recogido por la asistencia pública, falleció al cabo de unos instantes.

EN LA VIA PUBLICA

Atropellado por un automóvil — Cipriano Rodríguez, al pretender cruzar la calzada en la esquina de las calles Belgrano y Defensa, fué atropellado por un automóvil, sufriendo, a consecuencias del golpe, contusiones leves en la pierna derecha.

Se curó en la asistencia pública.

HECHOS DIVERSOS

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la sección 32a., 1583 litros de leche, decomisando 8 de mala calidad.

El juego en la provincia

El señor Olaso retira su renuncia

El señor Olaso ha retirado la renuncia que presentara anteayer de su banca de diputado, y que fué motivada por un castigo impuesto a dos funcionarios policiales de Cañuelas, en virtud de que permitían el juego en dicha localidad.

Tal vez motive esta resolución del señor Olaso alguna promesa que pueda habérsele hecho de que en lo sucesivo no se molestará a sus amigos protectores de los garitos de su feudo.

Crónica del delito

Detención — Ha sido detenido el sujeto Osen Sied Amil, de nacionalidad árabe, quien, el día 25 de mayo de 1912, dió muerte de una puñalada al menor Jacinto Alí, de 16 años de edad, de la misma nacionalidad.

Fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Beltrán.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 11 robos y hurtos, 1 estafa y 3 lesiones.

Tribunales

Las excepciones militares — El juez federal doctor Anchorena ha resuelto la solicitud de excepción al servicio militar del ciudadano Alejandro Livingston, gestionada ante el juzgado por el padre del conscripto.

El conscripto mencionado padecía al incorporarse de una afección que lo inhabilitaba para el servicio, no obstante lo cual fué declarado apto e incorporado.

En estas condiciones el padre gestionó la baja ante el ministerio de guerra, con resultado negativo, concurriendo entonces ante la junta de excepciones, la que no le reconoció personería para diligenciar la excepción de su hijo Alejandro, que debía ser tramitada por el interesado en persona y estando incorporado debía hacerlo por intermedio de las autoridades del cuerpo en que prestara servicio.

Acudió entonces ante la justicia federal, ejerciendo los derechos que le acuerda la patria potestad, y solicitó fuera exceptuado su hijo del servicio militar, por inhábil.

El juzgado pasó los antecedentes a la junta para que se pronunciara, y como ésta no le reconociera personería al padre, el juez dictó un auto reconociéndole aquélla para entablar la gestión en trámite y pasando nuevamente las actuaciones a la junta para que se pronunciara.

Así las cosas, la junta resolvió no expedirse por no haberle sido presentada ninguna gestión de excepción en la forma que lo establecen las leyes y los reglamentos militares, no adoptando tampoco ningún procedimiento de trámite por carencia de los documentos necesarios y no corresponder a sus facultades solicitarlos.

En vista de la actitud de la junta, el juez ordenó que el conscripto Livingston compareciera, para ser reconocido por los médicos de los tribunales, quienes informaron que sufría una afección que lo inhabilitaba para prestar servicio activo.

Después de considerar estas circunstancias, el juez no acepta el criterio del procurador fiscal, que sostiene debe ser la junta la que ha de pronunciarse de un modo definitivo respecto a las causas invocadas para la excepción, y como ésta no ha sido acordada ni negada, no corresponde al juzgado intervenir, sino en grado de apelación.

Dice el doctor Anchorena que aceptar ese temperamento sería llegar a la inconsecuencia de que un ciudadano podría ser retenido indebidamente en las filas del ejército y los jueces federales se hallarían inhabilitados para ampararlos, si sólo intervinieran en grado de apelación.

Termina el juez diciendo que la ley número 4707, al exigir a la juventud el servicio de las armas, jamás quiso obligar a que concurran a las filas ciudadanos enfermos, ni autorizar tampoco a que se les exponga en su salud, ni en su porvenir, por simples fórmulas de reglamentación.

Por estas consideraciones el juez resuelve conceder la excepción del servicio activo al conscripto Livingston, destinándolo a servicios auxiliares y, atendiendo al proceder observado por la junta en este caso, dispone que sea puesto en conocimiento del ministerio de guerra para que se cumplan debidamente los mandatos del juzgado, como superior en grado de apelación.

15 años de presidio — El agente fiscal doctor Zavalía ha dictaminado en el proceso seguido contra Remigio Renzulli, italiano, de 35 años de edad, con 17 de residencia, casado, acusado de homicidio en la persona de Rosa Alcobia de Criscuolo, hecho que ocurrió el día 29 de abril último en la casa calle Inclán 3718.

El día expresado el procesado concurrió a la casa citada con el objeto de exigir de Nilo Alcobia un dinero a que se consideraba con derecho, trabándose en esos momentos una acalorada discusión, y en el preciso momento en que intervenían la Criscuolo y varias personas con el objeto de apaciguar los ánimos, Renzulli desnudando un revólver que llevaba oculto, hizo varios disparos contra el grupo de personas que se hallaba en el patio de la casa, hiriendo uno de ellos a Rosa de tal gravedad que falleció a los pocos instantes.

El fiscal califica el hecho de homicidio simple, siendo Renzulli responsable, en cuyo favor le computa, para graduar la pena, la actitud seguramente agresiva de su contrincante, por lo que solicita se le condene a sufrir la pena de 15 años de presidio.

NECROLOGIA

Pringles (Buenos Aires). — Ha dejado de existir repentinamente el estimado compañero José Zalderroitia, miembro de la comisión del Centro Socialista.

El numeroso público que asistió al sepelio ha sido fiel exponente de las simpatías que supo granjearse el extinto.

Hablaron en el acto los compañeros Urdínez y P. Tabacco.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2518. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: nuevas proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 17a. — Roseti 353. Mañana lunes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: el socialismo y la guerra, proposiciones al congreso, asunto Palacios, nombramiento de delegados.

Centro de Maldonado — Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asuntos relacionados con el congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión de estatutos.

—El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos y nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2451. El miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 2559. El sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, renuncias de miembros de la C. A., continuación de la asamblea anterior, asunto local.

Centro de la 9a. — Laprida 329. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegados.

—Se encarece a los afiliados pasen por la secretaría hoy y mañana, de 8 a 10 p. m., a retirar el "Boletín" con las proposiciones al congreso.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano E. Miranda Gallino disertará sobre el tema "Las condiciones de trabajo en el norte de la república".

Centro de la 9a. — Laprida 329. El viernes, a las 8.30 p. m., el diputado Enrique Dickmann dará una conferencia de carácter familiar sobre "El problema de la habitación".

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Hoy domingo se reunirá la comisión de propaganda en el local Méjico 2070, a las 9 a. m. Figura entre los asuntos a tratar una intensa agitación tendiente a obtener el cierre de los almacenes los días domingo, por lo que se recomienda puntual asistencia a sus miembros.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ituzaingó — El Centro Socialista "Hijos del Pueblo", celebrará asamblea hoy, a las 2 de la tarde, en el local de la panadería. Orden del día: movimiento de afiliados, discusión de las proposiciones al próximo congreso, asunto periódico local.

Punta Alta—Hoy domingo, a las 2 p. m. celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: asunto congreso extraordinario.

Chivilcoy — Asamblea general del Centro "Hijos del Pueblo" el martes a las 8 p. m., con la orden del día siguiente: acta, balance de tesorería, asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. A., informe de la secretaría.

Lanús Oeste — Se invita a los afiliados a concurrir a la asamblea que realizará el comité electoral hoy domingo, a las 8.30 a. m., en Palaa 501 (Avellaneda), a fin de considerar los estatutos del comité.

—Se cita a los adherentes de los Centros de Talleres (Oeste), Piñeiro, Valentín Alsina y Lanús (Este) a la asamblea que se celebrará hoy a las 2 p. m., en la calle 2 de Mayo 4557 (Lanús Oeste), a fin de cambiar ideas respecto a los trabajos pro autonomía comunal de esta localidad.

San Nicolás — El Centro celebrará asamblea extraordinaria el martes, a las 8 p. m. Orden del día: asunto Palacios, proposición de una velada, informe y delegado al congreso.

Moreno — Hoy domingo, a las 2 p. m. celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: congreso del Partido, designación de delegados y actitud a que deben responder, asunto Palacios.

Tigre — El subcomité socialista de las Islas efectuará asamblea hoy domingo a la 1 p. m., en casa del ciudadano S. Triceral (arroyo Carapachay). Orden del día: estatutos del Partido, nombramiento del delegado al congreso.

Capitán Sarmiento — Hoy domingo, a las 2 p. m., asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: próximo congreso del Partido.

Avellaneda — Se invita a los miembros designados por el Centro y los subcomités para formar el comité gremial a la reunión que se celebrará mañana, a las 8 p. m., en Palaa 501. Unica invitación.

—El viernes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. Orden del día: proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Santos Lugares —Mañana, a las 8 p. m., en Ballester 1238, celebrará asamblea el Centro. Orden del día: proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

9 de Julio — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m., en su local social, avenida Vedia 571. Orden del día: correspondencia, movimiento de socios, cotizaciones, asunto Palacios.

Villa Ballester — El miércoles, a las 8.30 p. m., en Lavalle 244, asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario, delegados al mismo, asunto Palacios.

Isla Maciel — El Centro local celebrará asamblea extraordinaria el martes, a las 8 p. m. Orden del día: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Los Hornos — El martes, las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: proposiciones de los Centros al congreso.

Bánfield — El jueves, a las 8.30 p. m. celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista, en Maipú 580 (altos). Orden del día: II congreso extraordinario, designación de delegado, congreso provincial, renovación de la mitad de la C. A.

CONFERENCIAS

Los Toldos — A beneficio del periódico socialista "La Aurora", se realizará el martes, en el bar Americano, una función cinematográfica y conferencia, la que estará a cargo del diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se exhibirán escogidas películas de actualidad y amenizará el acto una rondalla.

DIVERSAS

Bánfield — La biblioteca popular "D. F. Sarmiento" celebrará asamblea general hoy, a las 8.30 de la mañana, en el local social, Maipú 580 (altos). Orden del día: acta, balance, informe del bibliotecario, movimiento de socios, proposiciones sobre reforma de estatutos, renovación de la C. A., asuntos varios.

La Plata — El Círculo Juvenil Socialista de la sección 1a. ha organizado para hoy domingo una conferencia sobre la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, a cargo de la ciudadana Carolina Muzzilli. Tendrá lugar a las 8 p. m. en el salón calle 49 número 595.

Lanús — La sociedad de educación "Domingo F. Sarmiento" celebrará asamblea hoy, a las 8 de la mañana. Orden del día: reglas de discusión, informe de la comisión de fomento.

Avellaneda — La sociedad de fomento de Villa Fischer invita a sus socios y al pueblo en general a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy domingo, a las 2 p. m., en el local General Arias 483.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — Hoy, a las 2 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: asunto Palacios, informe del delegado al mitin pro enseñanza laica.

Rosario — El Centro de la sección 3a. celebrará asamblea general extraordinaria, mañana lunes, a las 8 de la noche, en Corrientes 1247. Orden del día: discusión de los proyectos de estatutos de la mayoría y minoría, orden del día del II congreso socialista, nombramiento de delegado, asunto Palacios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Corral de Bustos — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: balance general, correspondencia del C. E., renovación de la C. A., movimiento de socios.

LITERARIAS

EL BAUTIZO

Los hombres, vestidos con la ropa de los domingos, esperaban frente a la puerta de la alquería. El sol de mayo derramaba su clara luz sobre los floridos y perfumados manzanos que, redondos cual inmensos ramilletes rosados y blancos, formaban al patio un techo de flores.

Sin cesar sembraban a su alrededor la nieve de sus menudos pétalos que volteaban por el aire antes de caer en la alta hierba donde los dientes de león brillaban como llamas y las amapolas semejaban grandes gotas de sangre.

Una cerda dormitaba junto al estercolero, el vientre al sol y la ubre hinchada, y una piara de lechoncitos, con el rabo arrollado como una cuerda, hozaba y gruñía a su alrededor.

De pronto, a lo lejos, tras los altos árboles de las alquerías, sonaron las campanas de la iglesia, y su voz de hierro lanzó en medio del silencio su débil y lejana llamada. A través del espacio azul que encerraban las inmóviles y grandes hayas, las golondrinas cruzaban semejando flechas, y a veces, olor de establo se mezclaba al suave y agradable perfume de los manzanos.

Uno de los hombres que de pie estaban frente a la puerta, se volvió hacia la casa y gritó:

—Vamos, vamos, Melina, que ya tocan...

Tendría unos treinta años. Era un labrador alto a quien las hayas y las penosas tareas del campo no habían deformado aún. Su padre, un viejo nudoso y tan lleno de arrugas como el tronco de un roble, con abultadas muñecas y piernas muy torcidas, dijo sentenciosamente:

—Las mujeres no acaban nunca.

Los otros dos hijos del viejo se pusieron a reir, y uno de ellos, volviéndose hacia su hermano mayor, el que primero había llamado, le dijo:

—Ve a buscarla, Hipólito, que si no, esperaremos hasta medio día.

Y el joven entró en su morada. Una bandada de patos, que pasaba cerca de los labradores, empezó a batir las alas y a dar gritos guturales; luego, con paso lento y cadencioso, se dirigieron hacia su charca.

Entonces, en el hueco de la puerta apareció una mujer gorda que llevaba en brazos a un niño de unos dos meses. Las blancas bridas de su cofia le colgaban por la espalda resaltando sobre el rojizo chal, que resplandecía como un incendio, y el rostro, envuelto en blancas mantillas, descansaba sobre el abultado vientre de la guardesa.

Luego le tocó el turno a la madre, alta y gruesa, de unos dieciocho años, fresca y sonriente, quien se apoyaba en el brazo de su marido. Las dos abuelas vinieron después, arrugadas como manzanas viejas, y, con las caderas deformadas por largos años de paciente y ruda faena. Una de ellas, que era viuda, se apoyó en el brazo del abuelo, que seguía delante de la puerta, y se pusieron al frente del cortejo detrás del niño y de la partera. Los demás de la familia siguieron detrás, y los más jóvenes llevaban cucuruchos de papel llenos de confites.

A lo lejos, la campana seguía tocando sin cesar, llamando con todas sus fuerzas al frágil niño. Y los chiquillos se encaramaban a las tapias, la gente se asomaba a las puertas y se acercaba a los vallados, y las criadas de las alquerías, para presenciar el paso del bautizo, dejaban en el suelo los cubos llenos de leche y se quedaban inmóviles.

Y la guardesa triunfante, llevaba su carga viva, evitando los charcos que en el camino había. Y los viejos seguían, muy ceremoniosos, andando de través, sin duda a causa de la edad y de los dolores. Los jóvenes que tenían ganas de bailar, se fijaban en las muchachas que salían para ver el cortejo, y el padre y la madre, muy graves y formales, seguían al niño que más tarde les reemplazaría en la vida y que en el lugar había de continuar el bien conocido nombre de los Dentú.

Llegaron a la llanura, y para evitar el gran rodeo que daba el camino, tomaron a campo traviesa.

Ya se distinguía el puntiagudo campanario de la iglesia, y en la abertura que bajo el tejadillo de pizarra le atravesaba, se agitaba algo, algo que se movía con movimientos vivos, pasando y volviendo a pasar por detrás de la estrecha ventana. Era la campana que seguía doblando, llamando al recién nacido para que por primera vez fuese a la casa de Dios.

Un perro seguía al cortejo, y como le echasen confites, daba saltos alrededor de cuantos componían la comitiva.

La puerta de la iglesia estaba abierta de par en par, y el sacerdote, un mocetón con pelo rojizo, delgado pero fuerte, un Dentú también, tío del pequeño, hermano del padre, esperaba al pie del altar. Y siguiendo los ritos, bautizó a su sobrino, Próspero César, quien al sen[illegible] en la boca la sal simbólica, se pus[illegible] llorar.

Cuando la ceremonia hubo termina[illegible] la familia esperó en el atrio a que el sacerdote se pusiese el manteo, y cuando éste salió se pusieron en marcha. Y anduvieron de prisa, pues todos pensaban en la comida. Los rapaces del lugar les seguían gritando, y cada vez que les tiraban un puñado de confites se producía espantosa confusión: furiosas luchas cuerpo a cuerpo, en las que cachetes y tirones de pelo se prodigaban generosamente; el perro también se precipitaba para reclamar su parte, y más obstinado que los chiquillos no cejaba aunque le tirasen del rabo, de las orejas y de las patas. La guardesa, algo cansada, dijo al cura, que andaba a su lado:

—Señor cura, si no fuese pedir demasiado, le suplicaría que llevase un poco a su sobrino... siento calambres en el estómago, y...

El sacerdote cogió al niño, cuyo blanco traje resaltaba como enorme mancha sobre la negra sotana, y después de darle un beso, siguió andando, algo molesto con su ligera carga, que no sabía cómo sostener ni cómo llevar.

Todos se pusieron a reir, y una de las abuelas preguntó a gritos:

—Dime, curita, ¿no te da pena pensar que nunca tendrás ninguno?

El sacerdote no contestó. Andando a grandes pasos miraba fijamente al chiquillo, cuyos ojos azules le atraían, y cuyas redondas mejillas parecían pedirle besos. No pudo contenerse y levantándolo a la altura del rostro, le dió un beso. El padre, que lo vió, dijo:

—Si quiere uno, no tiene más que decirlo.

Y todos comenzaron a bromear como bromea la gente del campo.

Cuando se sentaron a la mesa, la pesadota alegría de los campesinos estalló como una tormenta. Los otros dos muchachos iban a casarse pronto y sus prometidas asistían a la comida, de manera que los invitados se creían obligados a hacer constantemente alusión a las futuras generaciones que esas uniones prometían.

Y los retruécanos sucedían a las palabras con sal y pimienta, cosa que hacía que las muchachas se pusiesen coloradas y que los hombres se descoyuntasen de tanto reir. Ellos chillaban fuerte y daban puñetazos sobre la mesa: el padre y el abuelo metían baza también y la madre reía.

Las viejas, tomando parte en la fiesta, hacían pinitos.

El sacerdote, acostumbrado a la libertad de modales de los labradores, permanecía impasible, sentado junto a la guardesa, y para hacer reir a su sobrino, le acariciaba la barbita con el índice.

Contemplando al pequeñuelo, parecía sorprendido, como si nunca hubiese visto ninguno, y en él se fijaba con reflexiva atención, con soñadora gravedad, con ternura infinita, singular, vivísima y algo triste.

Y contemplándole ni oía ni veía nada. Sentía deseos de mecerle sobre sus rodillas, pues aun conservaba en el pecho y en el corazón la dulce sensación de haberle llevado en brazos al volver de la iglesia. Ante aquella larva de hombre, sentía profunda emoción, como ante un misterio en el que nunca hubiese pensado, misterio augusto y santo, la encarnación de un alma nueva, el gran misterio de la vida que empieza, del purísimo amor que despierta, de la raza que se perpetúa y de la humanidad que siempre avanza.

La guardesa, con el rostro congestionado, brillantes los ojos, molestada por el pequeño, que la obligaba a mantenerse lejos de la mesa, se atracaba de firme. El sacerdote le dijo:

—Démelo; yo no tengo apetito.

Volvió a tomar al niño en sus brazos y a su alrededor todo desapareció y se borró todo: largo rato permaneció con los ojos fijos en aquella carita rosada; y poco a poco el calor suave de aquel cuerpecito, le penetró como una caricia muy ligera, muy casta, caricia que era causa de qué los ojos se le llenasen de lágrimas.

El ruido que hacían cuantos estaban a su alrededor, era espantoso y el niño a quien los continuados clamores molestaban se puso a llorar.

Una voz gritó:

—Que le dé el pecho.

Y una carcajada unánime acogió esta torpe ocurrencia. La madre se levantó, cogió a su hijo y lo llevó a la habitación vecina. Minutos después volvió diciendo que dormía tranquilamente en su cuna.

Y la comida continuó. Hombres y mujeres salían al patio de tiempo en tiempo y volvían en seguida a sentarse de nuevo a la mesa; la carne, las legumbres, la sidra y el vino se sucedían en todas las bocas, hinchaban los vientres, encendían los ojos y trastornaban las cabezas.

Cuando se sirvió el café era casi de noche. Rato hacía que el sacerdote había desaparecido, sin que su ausencia hubiera llamado la atención. La madre quiso ver si el pequeño seguía durmiendo, y a tientas penetró en la habitación. Extendía los brazos para no tropezar con ningún mueble, cuando ruido extraño hizo que se detuviese, y salió asustada, segura de haber oído a alguien. Pálida y temblorosa entró en el comedor y contó lo que había sucedido. Los hombres, borrachos y amenazadores, se levantaron tumultuosamente, y el padre, con una luz en la mano, entró el primero.

El sacerdote, arrodillado junto a la cuna y con la frente hundida en la almohada donde reposaba la cabeza del niño, sollozaba...

Guy de MAUPASSANT.

EL ULTIMO CUADRO

Pablo Gefrois, de pie, recostado en el amplio ventanal de su estudio, con la pipa humeante en la boca, estaba pendiente del menor movimiento del maestro. Este, apoltronado en un diván, saboreaba también lentamente su pipa, y miraba, abstraído, el gran lienzo en que Pablo trabajaba desde hacía medio año.

Era el maestro el crítico de arte más afamado de Francia. Hombre brusco, ordinario, sucio en el vestir, parco en los elogios, y severo, o más bien brutal, en las censuras.

Para los artistas, sus juicios eran definitivos e inapelables.

Pablo tenía veintitrés años. Era un intuitivo. En su frente despejada, en su mirada penetrante, bondadosa y casi siempre interrogativa, se vislumbraba un talento poderoso. Había obtenido ya algunos triunfos, y entre la gente del oficio empezaba a adquirir gran prestigio su nombre.

Más de media hora hacía que el crítico miraba el cuadro, sin haber despegado los labios, sin haber hecho el menor gesto de complacencia o de desagrado.

Al fin, se puso de pie, alargó la pipa al pintor, haciéndole indicación de que se la volviese a cargar, y mientras éste se dirigía hacia la caja donde guardaba el tabaco, le dijo con brusquedad:

—Esto es muy bueno, muchacho.

—¿De verdad, maestro?

—Sí; ya sabes que yo no engaño a nadie. Mucho esperaba de ti; pero no tanto. Me alegro, me alegro por toda esa turba de imbéciles y mentecatos que nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino con este arte impotente de desesperados y eunucos. ¡Buena lección les vas a dar! Esto es original, sin extravagancias, espontáneo, vigoroso y, sobre todo, personal, muy personal y muy concienzudo. El color es digno del Veronés. ¡Qué luz más luminosa y vibrante!...

—Gracias, maestro, muchas gracias.

—No tengo ningún reparo que oponerte. La composición, el colorido, el dibujo, todo me parece extraordinariamente bueno.

—Sin embargo, aun le falta mucho para estar concluído.

—Ya se ve; pero no importa. Con lo hecho basta para comprender lo que ha de ser, una vez terminado. Ahora a trabajar de firme.

—No, maestro... ¡Quién sabe si podré volver a poner en él los pinceles!... Mañana he de incorporarme a mi regimiento... Cuando usted salga del estudio taparé el cuadro con una cortina, que tal vez sea sudario... y me despediré de mi obra quizás para siempre.

El crítico parecía no oirle. Seguía mirando el lienzo, ya acercándose a él, ya alejándose para apreciar el conjunto con los ojos entornados, torciendo la cabeza, dando largas chupadas a la pipa y haciendo guiños ridículos con el rostro, al querer ocultar su emoción.

—Es muy doloroso, maestro, muy doloroso. ¡Después de tanto trabajo, de tantas ilusiones!... Pero no hay más remedio, no hay más remedio...

—Claro, es verdad, no hay más remedio — decía casi gruñendo el maestro. — ¡Sería una lástima que te matasen esos bárbaros, muchacho! ¡Maldita guerra! ¡Tan bien, tan tranquilos que estábamos!... ¡Qué asco!... Da vergüenza pertenecer a esta humanidad de idiotas... Vaya, hasta la vista... si vuelves.

Le estrechó la mano con fuerza sin mirarle a la cara, con la cabeza baja, y salió del estudio murmurando no sé qué palabras o blasfemias entre dientes.

Anochecía. Pablo, a la última claridad de la tarde, contempló aún su obra; se acercó al lienzo; corrió, hasta taparlo por completo, una cortina blanca, y se tendió en el diván a soñar con su futura gloria, quizás por última vez, mientras el estudio y el lienzo iban poco a poco sumergiéndose en la sombra de la noche...

* * *

Pablo estaba de centinela a la entrada de un pueblo. Aun no había entrado en fuego ni se había acercado a las trincheras.

Era una noche de luna muy clara. Llegaban a sus oídos esos rumores de multitud peculiares de los grandes ejércitos, por la parte del pueblo. Al otro lado se extendía ante él, silenciosa y llena de misterio, la vasta planicie de los campos devastados por la corta permanencia en ellos de las tropas enemigas.

Apartado durante un par de horas de sus compañeros, a solas con su imaginación de artista, soñaba con su cuadro abandonado. Tan pronto le parecía verlo cubierto con el lienzo blanco, solitario en su estudio como creía percibirlo clara y distintamente, y hasta trabajaba en él, retocándolo, corrigiendo defectos que apreciaba con el recuerdo como si lo tuviese delante. En sus oídos parecían resonar aún los elogios del maestro, y todo su ser, apartándose de la cruel realidad, parecía trasladarse como por encanto hacia el mundo ilusorio de sus ensueños.

De pronto, a la luz de la luna, creyó ver allá a lo lejos, por la recta carretera una nubecilla de polvo que iba agrandándose poco a poco.

Dió la voz de alarma, se le acercó el cabo de guardia, y al instante el pueblo entero se agitaba convulso. Una compañía salió al encuentro de los que llegaban.

Poco después se oyó, allá, a lo lejos, la voz de ¡alto!, y media hora después entraba en el pueblo un convoy de heridos.

Era un desfile interminable de vehículos de todas clases, escoltados por escasas tropas de infantería. No cesaban de pasar carretas, automóviles, coches de la ambulancia sanitaria, camillas llevadas a hombros entre cuatro paisanos, caballos heridos, sanitarios que corrían de un coche a otro y oficiales de sanidad, a caballo, que iban de aquí para allá, dando órdenes a gritos.

El general de su división, rodeado de su estado mayor, de los jefes de cuerpo y de las autoridades civiles, salió a recibir el convoy.

Antes de que hubiese éste entrado en el pueblo por completo, fueron a relevarle. Poco después formaba en la plaza con su regimiento, y una hora más tarde la división se puso en marcha por la carretera. Iban a la línea de fuego.

Estuvieron andando toda la noche, haciendo alto apenas para descansar. Poco antes del amanecer empezaron a oir los estampidos de los cañones. Estos se sucedían sin intervalos, cada vez más nutridos y más fuertes. Aceleraron la marcha, y al salir el sol llegaron a las trincheras.

La batalla era horrible. Continuamente veían pasar heridos, que retiraban los camilleros de la línea de fuego.

Pablo, con su compañía, relevó a otras fuerzas en una trinchera.

No sintió el terror que se figuraba: no le temblaban las piernas ni el pulso. Su ánimo permanecía sereno casi por completo, como si el peligro no fuese aun inminente.

Miró por encima de la trinchera. El campo parecía desierto, y a pesar de dominarlo en gran extensión con la vista, por estar en declive, no vió el menor rastro de enemigos.

En la trinchera reinaba un silencio profundo. Los proyectiles atravesaban sin cesar el espacio, y las detonaciones eran cada vez menos numerosas. Al fin, cesó por completo el fuego de las baterías alemanas.

De pronto, oyó gritar a su lado:

—¡Ahí están!

—¡Míralos! ¡Míralos!

—¡Ya vienen!

—Van a atacarnos a la bayoneta!

Pablo vió allá a lo lejos algo que se movía. Era un grupo insignificante de hombres. Unas líneas cortas y obscuras que avanzaban casi imperceptiblemente. Sólo se veía brillar, reflejando el sol, algún acero. Las baterías francesas empezaron a disparar de un modo espantoso sobre aquellas líneas insignificantes que se movían en la inmensidad del campo.

Los soldados apuntaban para disparar; pero los oficiales gritaban sin dejar de mirar con los gemelos:

—¡No tiréis! ¡No tiréis! Estad atentos a la voz de mando.

Y las líneas se iban acercando. Ya no parecían grupos insignificantes de hombres, sino masas nutridas que iban ensanchándose, adquiriendo aspecto de multitud. A intervalos desaparecían, y entonces se oía silbar una lluvia de balas. Otra vez se veía surgir del suelo como por encanto, y las filas se agrandaban, se agrandaban cada vez más de un modo aterrador, hasta que fué una verdadera avalancha de hombres que se aproximaban en perfecto orden, cantando a coro.

—¡Fuego! — gritó una voz.

La compañía empezó a hacer fuego por descargas.

Las filas enemigas se detuvieron, volvieron a avanzar, se replegaron, atacaron de nuevo. Se oían las voces de los oficiales enemigos, se veían caer a los heridos, ensancharse y estrecharse las filas, y de pronto se les vió retroceder, volver la espalda y emprender la fuga, dejando en el campo gran número de heridos y de muertos.

Pablo y sus compañeros empezaron a dar gritos de júbilo, y, como si se hubiesen puesto de acuerdo, empezaron a cantar La Marsellesa.

De pronto se oyó vibrar en el aire un proyectil, e inmediatamente después un golpe, un choque espantoso en la trinchera, que levantó el suelo, haciendo saltar en forma de abanico una lluvia de piedras, de tierra y de metralla.

Pablo sintió en el rostro un dolor agudísimo, y falto de respiración cayó al suelo, percibiendo vagamente un lastimero clamor de gritos de angustia que parecía alejarse, alejarse cada vez más. Después nada.

* * *

Al cabo de un mes volvió a entrar Pablo en su estudio acompañado de un sanitario que lo llevaba de un brazo. La luz del mediodía entraba a raudales por las inmensas ventanas y por la claraboya. El lienzo que cubría el cuadro conservaba su inmaculada blancura de sudario, y el estudio, alegre en su peculiar desorden, con sus paredes llenas de bocetos, de cuadros luminosos, como hechos por un adorador de la luz y del color, con sus estatuitas de barro, de escayola, con sus telas, con sus mil objetos raros, sus pinceles, sus paletas aun llenas de colores, parecía recibir a su dueño con una sonrisa amorosa y radiante.

El pintor, extendiendo los brazos como quien anda en la obscuridad, lentamente, con inseguro paso, se acercó a su cuadro. Descorrió la cortina que lo cubría, levantó los brazos pasando las manos por toda la extensión del lienzo, como en muda caricia, acercó el rostro e imprimió un beso en aquella tela animada por sus pinceles con los fulgores de la luz, el nervio de la vida, y el don divino de la belleza.

De pronto su cuerpo se contrajo, flaquearon sus piernas y cayó de rodillas junto a su obra, oprimiéndose la despejada frente con ambas manos, y rompió a llorar amargamente, desesperadamente, sin tratar de contener los sollozos que lo ahogaban.

Pablo había quedado ciego para siempre.

El amante del color, de la forma, de la luz, no volvería a ver nunca más la claridad del día. Su genio de artista, el mundo de belleza que guardaba su cerebro creador, permanecería ignorado de todos, y él seguiría el curso de su existencia como un planeta sin vida, apagado o muerto, que sigue dando vueltas a su órbita en la inmensidad infinita del espacio...

Emilio RICHARD.

DECEPCIONES DE LA GRAN GUERRA

EN LAS RUINAS

—¡Y no es más que esto!

Dib. de ABEL FAIVRE.

El segundo valor

Los andenes de la inmensa estación estaban atestados de tropas, dispuestas a partir, de heridos que descendían de los trenes, de camilleros atareados para recibirlos, de enfermeras, de hermanas de caridad que iban de un lado para otro con cestas y bandejas, repartiendo tazas de caldo o de café y víveres de todas clases.

Con gran trabajo circulaba yo por entre aquella multitud, cuando al [illegible] de espera distinguí un rostro conocido. Sí, era él, Jorge [illegible], mi antiguo condiscípulo de la Sorbona, al que sólo veía de tarde en tarde en sus breves estancias en París, [illegible] de los viajes que, como historiador de arte, realizaba con frecuencia por Oriente. En una de estas entrevistas me presentó a su mujer y a su hija. [illegible]

—Cinco meses hacía que no sabía de él. [illegible] qué estado!

Se había [illegible] oficial [illegible] llevaba el brazo [illegible] en cabestrillo y una [illegible] su rostro [illegible]. Miraba hacia delante [illegible] absorto en un profundo [illegible] el dolor [illegible] pasaban por [illegible] ya [illegible] sucedían.

Sin embargo, pareció animarse [illegible] un ligero movimiento de alegría al estrecharle la mano, y me contó rápidamente su historia [illegible] y, habiendo tenido una licencia para pasar la convalecencia, estaba esperando un tren que le llevara a París a pasar unos días al lado de los suyos. Los obuses lo habían herido [illegible] la lesión del brazo era seria; pero se hallaba en camino de curación [illegible] le habían [illegible] debilitado mucho, pues había estado toda una noche sin recibir auxilio, pero [illegible] heridos no le producían grandes dolores. En el pecho llevaba prendida la Medalla Militar.

—¡Muy bien! — le dije. — Un hombre [illegible] de cumplir [illegible] su deber. — Y, [illegible] de que habrá salido tu nombre [illegible] orden del día.

—Sí, también. Pero otros han hecho más que yo y no han obtenido recompensa. ¡Mi obligación era muy fácil [illegible] cumplir!

—Y ahora — le dije, viéndole caer de nuevo en su ensimismamiento melancólico, — ahora hay que cobrar ánimos. Un pequeño esfuerzo más y dentro de unas horas estarás al lado de tu encantadora mujer, orgullosa de ti y feliz de verte junto a ella, y a tu hija; volverás a ver tu casa elegante y templada, tu [illegible]

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

AUGUSTO BUNGE

Significado social del trabajo industrial de la mujer y del niño

1 — EL TRABAJO FEMENINO

Aun más grave causa de degeneración y elevada mortalidad infantil es el hecho que la madre que trabaja consume, por el esfuerzo físico que realiza, una cantidad tan considerable de materia viva que no le quedan sobrantes disponibles para producir leche. Además, estando ocupada todo el día, no le queda tiempo para la lactancia.

Según un estudio del diputado Johnson (Wastage of Child Life, Fab. Ser.), la mortalidad infantil resulta en Inglaterra proporcional al número de mujeres casadas que trabajan en la industria. Por ejemplo, en el Lancashire, centro de la industria del algodón, que ocupa una cantidad enorme de mujeres, a pesar de que la situación económica de esos obreros es de las mejores (Juan B. Justo), la mortalidad infantil es muy elevada (16 por cada 100 niños menores de un año); casi el doble que en distritos vecinos predominantemente agrícolas (en Wiltshire es de 9 por 100) y casi el doble que en Buenos Aires. En el mismo Lancashire, hay ciudades que presentan una mortalidad infantil alarmante, y que tiende a aumentar a pesar de que la mortalidad general disminuye: son aquellas en que hay un mayor número de madres ocupadas de 15 a 35 años de edad, es decir, en la edad de los partos más frecuentes.

En el cuadro que sigue, las cifras por ciento se refieren al total de las mujeres de igual edad:

Ciudades	Mortalidad inf. 1855 a 1900 por 1000	o/o de ocupadas de 15 a 35 a. Total	Casad. o viud.
Burnley . . .	208	91	60
Preston . . .	208	89	51
Mánchester . .	187	63	2
Blackburn . . .	183	92	64

La conclusión es de una precisión casi matemática: donde la mitad o más de las madres jóvenes trabajan en la industria, la mortalidad infantil es más del doble de lo que sería sin esa causa. Es decir: **de cada 100 recién nacidos, el trabajo industrial de la madre mata a diez dentro del primer año.**

Si consideramos ahora que el trabajo industrial de la mujer soltera le impide educarse en las labores domésticas: cocina, costura, crianza de los niños, etc.; la expone a graves contaminaciones morales desde la más tierna adolescencia en la promiscuidad con varones a menudo indelicados; la fatiga y debilita prematuramente, cuando no la enferma de tuberculosis, propendiendo a hacerla madre de niños débiles y un ama insuficiente para los mismos, la honradez más elemental exige convenir en que es una verdadera plaga social, pues impone al proletariado esposas y madres insuficientes; es decir, dada la proporción de mujeres jóvenes que trabajan: **priva de prepararse e invalida, más o menos, para su función social más excelsa, a más de la mitad de las mujeres de la nación.**

2 — EL TRABAJO INFANTIL

Si calamidad social es la substracción de la mujer adolescente y adulta a la escuela y al hogar, obligándola a ganarse un salario independiente, ¿qué decir del trabajo industrial de los niños de ambos sexos? En la infancia, todas las fuerzas del organismo son pocas para la inmensa labor del desarrollo físico e intelectual. El organismo del niño no está hecho para el trabajo, que es desasimilación, sino para asimilar; asimilar materia viva, asimilar nociones, para crecer como cuerpo y como personalidad. Sus huesos, que crecen sin cesar, no tienen tiempo de consolidarse; sus músculos apenas alcanzan a seguir el desarrollo de los huesos, y su inteligencia y su carácter en formación piden siempre nuevo alimento moral para poder integrarse, con tanta avidez como sus tejidos lo piden material. La naturaleza inquieta y delicada del niño exige que se le deje vegetar, jugar y aprender. Es una monstruosidad obligarle a producir, a dar de sí, cuando no se ha integrado todavía.

A ningún dueño de ganado se le ocurre uncir a arado o carreta a sus terneros, cabalgar sus potrillos o atarlos a su carro: sabe que si así "aprovechara" sus terneros y potrillos, no podrían luego servirle como bueyes y caballos. Es lo que sucede con el niño que trabaja, como lo demuestran unánimemente todas las investigaciones hechas sobre las consecuencias del trabajo industrial.

Para no complicar la exposición, me atendré únicamente a las comprobaciones inglesas, por ser el país culto donde trabaja todavía un número considerable de niños de doce a catorce años, y donde se han publicado resultados más elocuentes. Se calcula en medio millón el total de menores de catorce años que trabajan en la Gran Bretaña e Irlanda; de ellos, unos cincuenta mil que trabajan sólo con media jornada (unas cinco horas), por tener todavía que asistir a la escuela.

Los inspectores e inspectoras del trabajo hacen notar constantemente en sus informes la influencia perjudicial del trabajo sobre el organismo, la inteligencia y hasta la moralidad de los niños; en los interesantes informes anuales de la inspección médica escolar y de los inspectores de escuelas comunes, abundan los hechos que demuestran lo mismo.

El citado Johnson transcribe una investigación sobre el peso y la estatura de los alumnos de las escuelas primarias de Inglaterra (concurridas sólo por los niños del proletariado), comparando los que trabajan media jornada con los que no trabajan. Es de importancia particular, porque se trata de mil niños en cada serie. Convirtiendo las absurdas medidas y pesas inglesas de los tiempos del rey Alfredo al sistema decimal, los promedios son:

	Niños que no trabajan			Niños de 1/2 jornada		
Edad	Estatura		Peso	Estatura		Peso
12 años	1m49	=	33k.525	1m47	=	32k.850
13 "	1m49	=	34k.200	1m47	=	33k.225
14 "	1m54	=	36k.675	1m51,5	=	35k.400

Hay que tener en cuenta que muchos de los niños de 14 años que trabajaban no lo hacían sino desde meses a un año antes, y los de 13 años lo mismo. Sin embargo, las cifras son bien elocuentes. **Los de 13 años que trabajan pesan menos y son de menor estatura que los de doce año de igual clase social que no trabajan.** En los de 14 años, la estatura es 2 1/2 centímetros menos, y su peso 1 1/4 kilos menor.

En cuanto a la capacidad de aprender de esos niños que han trabajado cinco horas, maestros, inspectores y médicos son unánimes: es casi igual a cero. Cuán evidente es eso, hasta a los mismos niños lo demuestra este pequeño episodio: Un inspector pide a un niño que haga un recitado, y como el pobre no salía de la primera palabra y sudaba el quilo, uno de sus compañeritos levanta la mano y dice al inspector: "Discúlpelo, señor, es un "media-jornada". (Please, sir: he is a half-timer.)

Si tales son los resultados de un trabajo de media jornada, y sólo a partir de los 12 años, edad en que el niño está ya bastante desarrollado, ¡pensemos en lo que tienen que ser en los niños que trabajan jornadas enteras, y a partir de los nueve años! Y es eso lo menos que puede ocurrir entre nosotros, ya que la ley autoriza expresamente a hacer trabajar ocho horas diarias a los niños hasta de nueve años, fuera de la capital sin restricción alguna, y en la capital con el simple requisito del permiso del defensor de menores, quien deberá otorgarlo si la familia "tiene necesidad" de que trabaje el niño. ¿Y de qué familia obrera puede decirse que no necesite algún suplemento de salario?

Para colmo, la ley es de hecho letra muerta, como es notorio. Fuera de la capital, las oligarquías provinciales encargadas de su aplicación la han evitado cuidadosamente; y en Buenos Aires la inspección es insuficiente, y la ley misma carece de un mecanismo que permita penar las infracciones. Hasta ahora, después de siete años de vigencia, no ha sido castigado uno solo de los negreros de niños, que abundan. ¡Y de niños hasta de siete años!

Tal situación es una doble vergüenza, aunque la ley se aplicara. En primer lugar, esa ley deroga la de educación y las mismas disposiciones constitucionales, que hacen la enseñanza primaria obligatoria para todos los niños de la república. En segundo lugar, legaliza un verdadero crimen social, porque no es otra cosa el trabajo de jornada entera del niño.

Pensad, los que tenéis hijos de 9 a 12 años, en los cuidados que exige su delicado organismo; imaginadlos substraídos a sus juegos y desterrados de la escuela, encerrados durante diez y más horas diarias — pues esas jornadas trabajan miles de niños en Buenos Aires y muchos más en toda la república — en fábricas y talleres, que son casi siempre verdaderas mazmorras, feas, malolientes y sombrías, o en el cuarto hecho taller doméstico. ¡Transformados en máquinas! Sus huesos delicados se deforman con la actitud viciosa y la labor limitada siempre a determinados músculos; sus tejidos se consumen en vez de enriquecerse; su sangre se empobrece y se vicia. Y pensad en el tedio de la labor incesante y monótona y en un ambiente estrecho, para esos niños a quienes aburre un juego que dure más de media hora... Eso es quizá lo peor: el tedio; que amodorra su inteligencia, que los fatiga, que los desanima de vivir. ¡Y en tales condiciones se tolera que se forme la mitad de los hombres de mañana, la mitad de la nación! El calificativo de crimen social es, pues, el más moderado del vocabulario.

Y el colmo es que quienes más se opusieron al proyecto original presentado por el diputado socialista, cuyas disposiciones eran tomadas del proyecto González de código del trabajo — por tanto, propuestas por el ejecutivo nacional —, fueran los que pretenden tener el monopolio del patriotismo y de la nacionalidad; los que han hecho flamear la bandera celeste y blanca hasta como argumento supremo contra el abaratamiento del azúcar. ¡Hermoso patriotismo!

(Continuará).

...cuadros, tus "bibelots", tus libros; volverás a disfrutar del reposo, verás a tus amigos, tendrás quien te cure con mimo, y sentirás la alegría interior que proporciona una conciencia satisfecha y segura de haber cumplido con su deber... No pienses más que en eso, saborea esta hermosa y dulce recompensa, que mañana podrás disfrutar...

Tuve que interrumpirme súbitamente, pues le vi palidecer aún más de lo que ya estaba, hundiendo la cabeza en el pecho.

—¿Qué te pasa? ¿Te pones malo? ¿Quieres tomar una taza de caldo?

Y ya me disponía a llamar a una enfermera de la Cruz Roja que pasaba distribuyendo alimentos, cuando mi amigo exclamó:

—No, no:... Lo que me pasa es... es que tengo miedo.

Me quedé absorto, creyendo haber oído mal. Después pensé en un efecto retrospectivo de la emoción experimentada por aquel hombre nervioso y delicado, que por heroísmo había soportado una clase de vida demasiado brutal para su organismo y para su educación. Pero la expresión de sus ojos me desconcertó.

—No te extrañe — me dijo. — Tus palabras me han hecho daño, porque esa felicidad que me acabas de pintar constituye mi único pensamiento desde que salí de la ambulancia una vez firmada mi licencia... No; no es la guerra lo que me da miedo... Es esa felicidad, esa calma... Adivino lo que estás pensando: crees que, después del esfuerzo hecho me deprime el ánimo una reacción... Pues te equivocas. Tengo miedo de la visión de intimidad, de amor, de comodidad, de bienestar, hacia la cual me encamino, después de haber salido de aquel infierno, porque cuando esté curado, cuando haya adquirido fuerzas otra vez, tendré que volver a ese infierno.

Sí, he forzado de tal modo mi voluntad, que llegué a vivir y a respirar libremente en aquel medio horrible. Ahora, en mi casa, se me presentará tal y como es en realidad, y, sin embargo, dentro de tres semanas tendré que reprimir los impulsos de la carne y volver a reconcentrar en mí mismo toda mi fuerza de voluntad. Abandoné un "yo" para crearme otro; voy a recuperar el primero, y después me será necesario volver al segundo, repetir el esfuerzo moral que hace posible y duradero el esfuerzo físico. ¡Esto es lo que me espanta! En mi lecho de hospital, pesé y medí todo el alcance de esa especie de alucinación que al partir la primera vez me hizo olvidarme de mujer e hija, trabajo, comodidades, para no ser más que uno de tantos en lanzarme en la inmensa aventura, yendo hacia el peligro y hacia lo desconocido. ¡Esta alucinación la necesitamos todos hasta el final! Al verme en mi casa, todos los deseos que se ocultan en la felicidad, egoístas y sutiles, contribuirán a infiltrar en mi ánimo el apocamiento. La impresión de la vida anormal en que me he metido ha sido tan repentina, tan fuerte, que en la vida civil me he de encontrar como fuera de mí mismo. Y para que veas lo que son las cosas: hay momentos en que me pregunto si no sería mejor no reintegrarme a ella, conducirme como si estuviese solo en el mundo. No tengo miedo a las balas; a lo que tengo miedo es a este alto en la felicidad... Sí, miedo a que me haga cobarde...

—¡Vamos, hombre! — exclamé. — ¡Tú estás loco!... ¡Piensa sólo en la alegría de los que te esperan!

—Sí — murmuró — volverlos a ver... Quién sabe si... Por ellos es precisamente....

—Cuando tengas que dejarlos de nuevo, volverás a sentirte otra vez dueño de tu voluntad.

—¿Estás de ello seguro? Yo no sé qué decirte; pero sé que en el fondo me comprendes perfectamente... El primer esfuerzo es fácil. Salimos todos a una, el sentimiento patriótico se enardece en todas partes, es hermoso, es noble y fácil de hacer: todos vamos unidos hacia la aventura y nos metemos a la vez de cabeza en el infierno; ¡eso está bien! Pero esta tregua, la felicidad recuperada, colmada la fiebre, la ilusión de la paz adquirida... y después volver otra vez al gran esfuerzo... ¡Ah, eso es muy duro, eso es terrible! ¡Llaman a esto un descanso! Yo creo que es tentar imprudentemente todas las miserias y cobardías de la bestia que duerme en nosotros... En Oriente vi dar suplicio a un hombre; le sumergían en el agua atado a un saco; cuando estaba casi ahogado, le sacaban al aire, y cuando ya estaba salvado de la asfixia, volvían a sumergirle, y así infinidad de veces... Yo temo experimentar algo parecido. Sé que me he portado bien, que he tenido el primer valor; pero, ¿y el otro? ¡El otro! ¿Comprendes por qué hubiese preferido quedarme allí hasta el fin? Tengo miedo, miedo espantoso, de no volver a encontrar el otro valor dentro de un mes... Es una cosa superior a las fuerzas humanas...

Llamaban a los viajeros para París. Mi amigo se levantó trabajosamente.

—Vaya, adiós — me dijo. — No; no me acompañes. Dame un abrazo y déjame ir solo. Lo prefiero.

—Quítate todas esas manías de la cabeza — le dije. — Tu voluntad volverá a hacer otra vez lo que ya hizo.

—Así lo creo; pero no estoy seguro de que cuando vuelva a oir silbar las balas... Adiós.

Le vi desaparecer entre la multitud, y entonces fuí yo quien me quedé pensativo.

Una voz áspera me sacó de mi ensimismamiento. Un cabo de infantería que comía un pedazo de pan, me dijo:

—Tiene razón ese teniente, caballero, y hace bien en tener ese miedo, sobre todo por eso de tener la medalla. Estaba detrás de ustedes, y sin querer me he enterado de la conversación. Yo no tengo parientes ni amigos; los compañeros de la fábrica donde trabajaba están todos en el ejército; pero si me encontrase en el caso de ese señor, no iría a ver a la familia. Está en lo cierto, créame usted. Claro que después cumplirá otra vez con su deber; pero eso no quita... yo en su lugar no iría a mi casa... Eso le acobarda a uno, le enternece demasiado... Vale más no ir...

Camilo MAUCLAIR.

EL BESO

Había terminado de hacerse la instalación del convoy de heridos llegado a media noche. La señora Doucieres sintió que alguien le tocaba el brazo.

—¿No está su marido en el 12 de dragones? — le preguntó otra señora de la Cruz Roja.

—Sí — contestó la interpelada, con inquietud. — ¿Qué ocurre?

—Ha venido entre los últimos que nos acaban de traer. El médico mayor está con él en la sala 14.

¡En la sala 14! Una de las salas reservadas a los heridos más graves. Corrió anhelante, pudiendo contener apenas su profunda emoción. Entró y se lanzó con dolorosa vehemencia al lecho del herido, inclinando ávidamente el rostro hasta muy cerca de la faz calenturienta de su marido.

—¡Roberto! — le dijo a media voz. — ¡Soy yo, Marta, tu mujer!

—¡No la oye a usted! — le dijo el doctor, también en voz queda.

Interrogó al médico con una mirada anhelante y temerosa a un tiempo, como si deseara y temiese saber la verdad; y haciendo un esfuerzo preguntó emocionadísima:

—¿Es grave?

—No puedo ocultárselo a usted.

De todo cuanto le dijo el doctor sólo quedaron en su espíritu algunas palabras: "explosión de obús", "operación impracticable en la actualidad"; pero el conjunto de las frases, la actitud inquietante del médico, las anodinas prescripciones que indicó y el profundo respeto de su saludo al retirarse, no dejaban concebir la menor esperanza.

Era tan brusco el golpe, que apenas se daba cuenta de él la desdichada. Le parecía estar soñando, creía hallarse aun en la pesadilla que empezó al estallar la guerra. ¿No eran felices ayer mismo? ¿No fué ayer cuando Roberto, abogado, se separó de ella para incorporarse a su regimiento como capitán de la reserva, mientras que ella, llevada también de su fervor patriótico se alistaba en la Cruz Roja?... Y al presente le tenía allí delante, como uno de tantos heridos a los que ella prodigaba su inagotable caridad; como a uno de los muchos a quienes había ayudado a curar, o a quienes, por el contrario, había confortado con sutiles engaños, para que abandonaran la vida sonrientes, llenos de esperanza y de ilusiones.

Quería ser fuerte y lo fué. ¿No habían decidido ambos previamente hacer toda clase de sacrificios por la patria? También contribuía a animarle una idea: la de que su marido fuese un valiente. ¡Roberto, citado en la orden del día! ¡Roberto, condecorado con la Legión de Honor! ¡Roberto, en fin, cuyo nombre estaría inscrito en los fastos de una época en que para salir de la sombra era necesario realizar lo imposible! Ella le debía, se debía a sí misma, la obligación de ponerse a la altura del héroe. Y, por otra parte, ¿no era un gran consuelo que hubiera podido ir a morir allí, a su lado, que pudiese cerrarle los ojos y que después le cupiera el dulce consuelo de poner flores en su tumba, cuando tantos pobres heridos agonizaban solos en medio de los horrores de la noche, y cuyas sepulturas permanecerían eternamente ignoradas?

Empezó a enjugar la frente sudorosa del herido, e inclinándose, murmuró con tenue y cariñosa voz:

—¡Roberto! ¡Aquí estoy! ¡Soy yo, Marta! Soy yo quien te cuida, quien te curará.

Sin duda, el agonizante percibió el murmullo de la voz; las ideas parecieron detenerse en la atormentada frente, como se para de pronto un pájaro en una rama; la mirada errante se fijó un momento en el vacío, y, al fin, los labios murmuraron un débil suspiro, una sola palabra:

—¡Margarita!

—Está delirando — pensó Marta.

Y añadió, acercando aun más el rostro:

—¡Margarita!

—Está delirando — pensó Marta.

Y añadió, acercando aún más el rostro:

—¡Soy yo, Marta!

Con la misma vaguedad en la mirada, volvió el herido a inclinar la cabeza a un lado, y repitió:

—¡Margarita!

Y casi sonreía al pronunciar este nombre. En sus ojos se adivinaba una especie de éxtasis, y en su creciente delirio empezó a hablar:

—¿Dónde está nuestro nido de amor?... ¿Por qué has cambiado los cortinajes?... No importa... Es la victoria... ¡Ah, cómo celebraremos juntos la victoria!... Apenas hemos tenido tiempo para amarnos... Dos meses... ¡Qué pronto han pasado!

Para triunfar de sí misma en aquel supremo instante, Marta exclamó:

—¡Chist! ¡No hables!... Descansa.

Y, desesperada, volvió a su misión de enfermera. No quería cumplir más que con el deber que se había impuesto de consolar, de mitigar el dolor, de no ver más que la muerte cercana, inminente, dispuesta a cubrir todas las cosas con su velo, a extender la absolución sobre todas las faltas.

El herido, en tanto, parecía buscar algo con la mirada, y sus manos palpaban las de Marta. Volvió a hablar, dando muestras de una angustia indecible.

—¡Margarita! ¿Dónde estás?... ¿Quién te aleja de mi lado?... ¿Mi mujer?... ¡No! Marta cree que estoy en la audiencia... ¡Háblame!... ¡Quiero oir tu voz!... ¡Ah! ¡Tengo miedo!... ¡Tengo miedo!... ¡Margarita!

Ante aquella evocación de su persona, llegó al límite de las fuerzas el sufrimiento de Marta. ¡Podría perdonar, elevarse hasta el extremo de conceder un perdón que no se le pedía, que no se lo arrancaba el arrepentimiento del culpable; pero no ser ya la esposa amada, llena de abnegación, de sacrificio; no ser para él más que un recuerdo pasajero; no despertar en aquel trance supremo más que una imagen sutil, como de reflejo, desvanecida ante el poderoso recuerdo de la amante!... Y no podía huir, alejarse del marido moribundo, sin descubrir a los ojos de todos el secreto drama que le estaba abrasando el alma. Volvió a decir suplicante:

—¡No hables más!... Calla, por compasión.

Le parecía que su vida había concluído, que iba a morir también. Lo deseaba; lo deseaba tanto como que la muerte cerrase la boca que la estaba martirizando de un modo implacable. Y al mismo tiempo enjugaba casi maquinalmente la frente de su marido con un movimiento acompasado, continuo y cariñoso, como si quisiera alejar el pensamiento, disipar las ideas. El delirio empezó a atenuarse. Cesó de hablar el herido. Y de aquel silencio pareció emanar también otro silencio en el alma de Marta. Casi cesó de sufrir, como si su dolor hubiese llegado al límite de los dolores perceptibles. En tanto, la muerte parecía dominar la escena con su sonrisa trágica. Marta, insensiblemente, sentía ir renaciendo en ella a la enfermera que se sacrifica, a la esposa que perdona.

Y el herido volvió a decir:

—¡Acércate! Que te tenga yo junto a mí, que pueda verte... Aparta esos velos negros que tengo ante los ojos... Dame la mano, esa preciosa mano que tanto me gusta besar... ¡Ah! ¡Aquí está! ¡Ya es mía!... ¡La victoria y tú!... Muero feliz...

Se iba apagando su aliento.

—¡La boca!... Aún no me has besado... ¡No quiero irme sin un beso tuyo!... ¿Te alejas?... ¡Margarita!...

Era su voz como el llanto angustioso de un niño. Su vida se apagaba por momentos. Marta se inclinó, posó los labios en los del moribundo y la esposa maternal imprimió en ellos el beso de la amante.

Juan REIBRACH.

RIP-RIP

Este cuento yo no lo vi; pero creo que lo soñé.

¡Qué cosas ven los ojos cuando están cerrados. Parece imposible que tengamos tanta gente y tantas cosas dentro... porque, cuando los párpados caen, la mirada, como una señora que cierra su balcón, entra a ver lo que hay en su casa. Pues bien, esta casa mía, esta casa de la señora mirada que yo tengo, o que me tiene, es un palacio, es una quinta, es una ciudad, es un mundo, es el universo...! pero un universo en el que siempre están presentes el presente, el pasado y el futuro. A juzgar por lo que miro cuando duermo, pienso para mí, y hasta para ustedes, mis lectores: — ¡Jesús! ¡qué de cosas han de ver los ciegos! Esos que siempre están dormidos ¿qué verán? El amor es ciego, según cuentan. Y el amor es el único que ve a Dios.

¿De quién es la leyenda de "Rip-Rip"? Entiendo que la recogió Wáshington Irving, para darle forma literaria en alguno de sus libros. Sé que hay una ópera cómica con el propio título y con el mismo argumento. Pero ni he leído el cuento del novelador é historiador norteamericano, ni he oído la ópera... Pero he visto a Rip-Rip.

Si no fuera pecaminosa la suposición, diría yo que Rip-Rip ha de haber sido hijo del monje Alfeo. Este monje era alemán, cachazudo, flemático y hasta presumo que algo sordo; pasó cien años sin sentirlos, oyendo el canto de un pájaro. Rip-Rip fué más yanquí, menos aficionado a músicas y más bebedor de wisky: durmió durante muchos años.

Rip-Rip—el que yo vi—se durmió, no sé por qué, en alguna caverna a la que entró... quién sabe para qué. Pero no durmió diez años.... tal vez cinco...: acaso uno... en fin, su sueño fué bastante corto: durmió mal. Pero el caso es que envejeció dormido, porque eso pasa a los que sueñan mucho. Y como Rip-Rip no tenía reloj, y, como aunque lo hubiera tenido no le habría dado cuerda cada veinticuatro horas; como no se habían inventado aún los calendarios, y como en los bosques no hay espejos, Rip-Rip no pudo darse cuenta de las horas, los días o los meses que habían pasado mientras él dormía, ni enterarse de que era ya un anciano. Sucede casi siempre: mucho tiempo antes de que uno sepa que es viejo, los demás lo saben y lo dicen.

Rip-Rip, todavía algo soñoliento y sintiendo vergüenza por haber pasado toda una noche fuera de su casa — ¡él que era esposo creyente y practicante! —se dijo, no sin sobresalto: — ¡Vamos al hogar!

¡Y allá va Rip-Rip con su barba muy cana (que él creía muy rubia) cruzando a duras penas aquellas veredas casi inaccesibles. Las piernas le flaquearon; pero él decía: — ¡Es efecto del sueño! Y no; era efecto de la vejez, que no es suma de años, sino suma de sueños!

Caminando, caminando, pensaba Rip-Rip: — ¡Pobre mujercita mía! ¡Qué alarmada estará! Yo no me explico lo que ha pasado. Debo de estar enfermo... muy enfermo. Salí al amanecer... está ahora amaneciendo... de modo que el día y la noche los pasé fuera de casa. Pero ¿qué hice? Yo no voy a la taberna; yo no bebo... Sin duda me sorprendió la enfermedad en el monte y caí sin sentido en esa gruta... Ella me habrá buscado por todas partes... ¿Cómo no, si me quiere tanto y es tan buena? No ha de haber dormido... Estará llorando... ¡Y venir sola, en la noche, por estos vericuetos! Aunque sola, no, no ha de haber venido sola. En el pueblo me quieren bien, tengo muchos amigos... principalmente Juan el del molino. De seguro que, viendo la aflicción de ella, todos la habrán ayudado a buscarme... Juan principalmente. Pero ¿y la chiquita? ¿y mi hija? ¿La traerían? ¿A tales horas? ¿Con este frío? Bien puede ser, porque ella me quiere tanto, y quiere tanto a su hijo, y quiere tanto a los dos, que no dejaría por nadie sola a ella, ni dejaría por nada de buscarme. ¡Qué imprudencia! ¿Le hará daño?... En fin, lo primero es que ella... pero ¿cuál es ella?...

Y Rip-Rip andaba y andaba... y no podía correr.

Llegó, por fin, al pueblo, que era casi el mismo... pero que no era el mismo. La torre de la parroquia le pareció como más blanca; la casa del alcalde, como más alta; la tienda principal, como con otra puerta; y las gentes que veía, como con otras caras. ¿Estaría aún medio dormido? ¿Seguiría enfermo?

Al primer amigo a quien halló fué al señor cura. Era él: con su paraguas verde; con su sombrero alto, que era lo más alto de todo el vecindario; con su breviario, siempre cerrado; con su levitón, que siempre era sotana.

—Señor cura, buenos días.

—Perdona, hijo.

—No tuve yo la culpa, señor cura... No me he embriagado... no he hecho nada malo... La pobrecita de mi mujer...

—Te dije ya que perdonaras. Y anda, ve a otra parte, porque aquí sobran limosneros.

¿Limosneros? ¿Por qué le hablaba así el cura? Jamás había pedido limosna. No daba para el culto, porque no tenía dinero. No asistía a los sermones de cuaresma, porque trabajaba en todo tiempo, de la noche a la mañana. Pero iba a la misa de siete todos los días de fiesta y confesaba y comulgaba cada año. No había razón para que el cura lo tratase con desprecio. ¡No había!

Y lo dejó ir sin decirle nada, porque sentía tentaciones de pegarle..., y era el cura.

Con paso aligerado por la ira, siguió Rip-Rip su camino. Afortunadamente la casa estaba muy cerca... Ya veía la luz de sus ventanas... Y como la puerta estaba más lejos que las ventanas, acercóse a la primera de éstas, para llamar, para decirle a Luz: —¡Aquí estoy! ¡Ya no te apures!

No hubo necesidad de que llamara. La ventana estaba abierta; Luz cosía tranquilamente, y, en el momento en que Rip-Rip llegó, Juan — Juan el del molino — la besaba los labios.

—¿Vuelves pronto, hijito?

Rip-Rip sintió que todo era rojo en torno suyo. ¡Miserable...! ¡Miserable...! Tambaleando como un ebrio o como un viejo entró en la casa. Quería matar, pero estaba tan débil, que al llegar a la sala en que hablaban ellos, cayó al suelo. No podía levantarse, no podía hablar; pero sí podía tener los ojos abiertos, muy abiertos, para ver cómo palidecían de espanto la esposa adúltera y el amigo traidor.

Y los dos palidecieron. ¡Un grito de ella, — el mismo grito que el pobre Rip había oído cuando un ladrón entró a la casa! — y, luego, los brazos de Juan que lo enlazaban, pero no para ahogarlo, sino piadosos, caritativos, para alzarlo del suelo.

Rip-Rip hubiera dado su vida, su alma también, por poder decir una palabra, una blasfemia.

—No está borracho, Luz, es un enfermo.

Y Luz, aunque con miedo todavía, se aproximó al desconocido vagabundo.

—¡Pobre viejo! ¿Qué tendrá? Tal vez venía a pedir una limosna y se cayó desfallecido de hambre.

—Pero si algo le damos, podría hacerle daño. Lo llevaré primero a mi cama.

—No, a tu cama no, que está muy sucio el infeliz. Llamaré al mozo y entre tú y él lo llevarán a la botica.

La niña entró en esos momentos.

—¡Mamá! ¡Mamá!

—No te asustes, mi vida, si es un pobre.

—¡Qué feo, mamá! ¡Qué miedo! ¡Es como el "coco"!

¡Y Rip oía!

Veía también; pero no estaba seguro de que veía. Esa salita era la misma... la de él. En ese sillón de cuero y otates se sentaba por las noches cuando volvía cansado, después de haber vendido el trigo de su tierrita en el molino de que Juan era administrador. Esas cortinas de la ventana eran su lujo. Las compró a costa de muchos ahorros y de muchos sacrificios. Aquel era Juan; aquella, Luz... pero no eran los mismos. ¡Y la chiquita no era la chiquita!

¿Se habría muerto? ¿Estaría loco? ¡Pero él sentía que estaba vivo! Escuchaba... veía... como se oye y se ve en las pesadillas.

Lo llevaron a la botica, en hombros, y allí lo dejaron, porque la niña se asustaba de él. Y Luz se fué con Juan... y a nadie le extrañó que se fueran del brazo y que ella abandonara, casi moribundo, a su marido. ¡Y no podía moverse, no podía gritar, decir: ¡Soy Rip!

Por fin, lo dijo después de muchas horas, tal vez de muchos años, o quizá de muchos siglos. Pero no lo conocieron, no lo quisieron conocer.

—¡Desgraciado! ¡Es un loco!—dijo el boticario.

—Hay que llevárselo al señor alcalde, porque puede ser furioso — dijo otro.

—¡Sí, es verdad, lo amarraremos si resiste!

Y ya iban a liarlo; pero el dolor y la cólera habían devuelto a Rip sus fuerzas. Como rabioso can, acometió a sus verdugos, consiguió desasirse de sus brazos, y echó a correr. Iba a su casa... ¡iba a matar! Pero la gente lo seguía, lo acorralaba. Era aquello una cacería y era él la fiera.

El instinto de la propia conservación se sobrepuso a todo. Lo primero era salir del pueblo, ganar el monte, esconderse y volver más tarde, con la noche, a vengarse, a hacer justicia.

Logró, por fin, burlar a sus perseguidores. ¡Allá va Rip como lobo hambriento! ¡Allá va por lo más intrincado de la selva! Tenía sed... la sed que han de sentir los incendios. Y se fué derecho al manantial... a beber, a hundirse en el agua y golpearla con los brazos... acaso, acaso a ahogarse... Acercóse al arroyo, y allí, a la superficie, salió la muerte a recibirlo. ¡Sí; porque era la muerte, en figura de hombre, la imagen de aquel decrépito que se asomaba en el cristal de la onda! Sin duda venía por él, ese lívido espectro. No era de carne y hueso, ciertamente; no era un hombre, porque se movía a la vez que Rip y esos movimientos no agitaban el agua.

No era un cadáver porque sus manos y sus brazos se torcían y retorcían. ¡Y no era Rip, no era él! Era como uno de sus abuelos que se le aparecía para llevarlo con el padre muerto. — Pero ¿y mi sombra? — pensaba Rip — ¿Por qué no se retrata mi cuerpo en ese espejo? ¿Por qué veo y grito,—y el eco de esa montaña no repite mi voz, sino otra voz desconocida?...

¡Y allá fué Rip a buscarse en el seno de las ondas! Y el viejo, seguramente, se lo llevó con el padre muerto, porque Rip no ha vuelto!

¿Verdad que éste es un sueño extravagante?

Yo veía a Rip muy pobre, lo veía rico, lo miraba joven, lo miraba viejo; a ratos, en una choza de leñador, a veces en una casa cuyas ventanas lucían cortinas blancas; ya sentado en aquel sillón de otate y cuero; ya en un sofá de ébano y raso... no era un hombre, eran muchos hombres... tal vez todos los hombres. No me explico cómo Rip no pudo hablar; ni cómo su mujer y su amigo no lo conocieron, a pesar de que estaba tan viejo: ni por qué antes se escapó de los que se proponían atarlo como a loco; ni sé cuántos años estuvo dormido o aletargado en esa gruta....

¿Cuánto tiempo durmió? ¿Cuánto tiempo se necesita para que los seres que amamos y que nos aman nos olviden? ¿Olvidar es delito? ¿Los que olvidan son malos? ¡Ya veis qué buenos fueron Luz y Juan cuando socorrieron al pobre Rip que se moría. La niña se asustó; pero no podemos culparla: no se acordaba de su padre. Todos eran inocentes, todos eran buenos... y sin embargo, todo esto da mucha tristeza.

Hizo muy bien Jesús el Nazareno en no resucitar más que a un solo hombre, y eso a un hombre que no tenía hijas y que acababa de morir. ¡Es bueno echar mucha tierra sobre los cadáveres!

Manuel GUTIERREZ NAJERA.

La protección legal del salario

(De un libro sobre la materia, en preparación)

RUSIA

La legislación obrera está poco desarrollada en Rusia; los poderes públicos le prestan escasa atención, y la acción de las clases trabajadoras apenas puede sentirse con las limitaciones del régimen autocrático. Sólo los progresos de la industria y los movimientos obreros violentos y tumultuosos han podido imponer la legislación vigente.

Antes de su existencia la condición de los obreros rusos de la industria era horrible. El trabajador estaba sujeto, no sólo por las instituciones políticas, sino también por las condiciones del trabajo; el estado "casi servil del obrero aparecía como una sobrevivencia de la época en que no se consideraba como a seres humanos a los hombres que componían las clases inferiores de la sociedad" (1). Atendiendo únicamente a lo que respecta al salario, encontramos que las fábricas, a título de garantía, retenían el 20 o|o de los salarios, suma que era devuelta en caso de liquidación final de cuentas o quedaba en favor del patrón si el obrero dejaba el trabajo antes del término convenido.

Las faltas al trabajo eran castigadas con multas que importaban un día de salario por cualquier atraso, y las retenciones tan exageradas que, en la industria textil, era difícil encontrar un obrero capaz de responder a las exigencias impuestas.

Los pagos eran irregulares. En muchos establecimientos se hacían en fechas arbitrarias y con largas intermitencias, en algunos dos o tres veces y aun una por año, y el obrero, falto de dinero, se veía obligado a proveerse en economatos "que vendían al crédito y cuyos precios sobrepasaban hasta en un 40 o|o los ordinarios" y en los que se cometían todos los abusos del truck system.

El obrero en las circunstancias en que se hallaba no podía reobrar sino violentamente, y así sucedió. En sus revueltas "el personal se vengaba destruyendo los materiales, incendiando las fábricas y aun asesinando a sus directores". (2)

En 1884 y 1885 se produjeron movimientos obreros poderosos "que revelaron las miserias de la vida en las fábricas y la legitimidad de la mayoría de la reivindicaciones obreras" (3); el gobierno debió preocuparse del peligro que esos movimientos entrañaban, y con esa preocupación se dictó la ley de 3 de junio de 1886, expresión del régimen ruso y en la que el abuso patronal provoca la intervención gubernativa, pero quita al obrero toda acción personal.

Según la ley mencionada, el pago debe hacerse a los obreros a lo menos una vez por mes, si el contrato es por un tiempo de más de un mes; y dos veces mensuales si el término del contrato es indeterminado. Si el obrero no es pagado de conformidad a estas prescripciones, puede pedir ante la justicia la rescisión del contrato, y, reputada admisible la demanda, en un término de tres meses, se le reconoce al obrero, además de la suma debida por el patrón, una indemnización especial, no mayor que el salario de dos meses en los contratos por tiempo determinado, y, por el de dos semanas en los de duración indeterminada.

Respecto de la forma de pago, las disposiciones de la ley referida se encuentran confirmadas por un ucase de 1903 sancionando un capítulo del código penal que dispone que es pasible de arresto por un tiempo no mayor de tres meses, o multa no superior a 300 rublos, el patrón que obligue a los obreros a aceptar el arreglo de cuentas, no en dinero, sino en mercaderías u otros objetos o por medio de cupones o de fichas de valor convencional. Si el delito se comete por tercera vez, y aun si en la primera ha provocado una agitación entre los obreros, que traiga como consecuencia la intervención de las autoridades para restablecer el orden, el culpable es pasible de arresto, y siendo director de un esta-

(1) Scheikevitch V. — "Aperçu général de la legislation ouvriere russe", pág. 55.
(2) Scheikevitch V.—Obra citada, pág. 56.
(3) Scheikevitch V.—Obra y lugar citados.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acreedores, por el término de cuatro días, de doña **MARIA FLORINDA GERDING de FOURCADE** que se ha señalado la audiencia del seis del mes entrante, a las 3 p. m., para que los acreedores practiquen la regulación de honorarios del síndico liquidador. — Buenos Aires, junio 25 de 1915. — Doctor Juan José Britos (hijo), secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE SODANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1915. — Juan E. Pagano, escribano secretario. V|25|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE MARIA GALDOS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Doctor Arturo Vallejos, secretario. V|23|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ALEJANDRO JUAN CADET**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LOLA BROULLON de BOCCINI** y doña **NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NABO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO**, y de doña **CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se con-

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **SERAFINA CAMPERCHIOLI de GIGLIANI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario. V|27|6.

blecimiento el tribunal puede privarlo de la dirección por un término de uno a cinco años.

Las retenciones de salario por adelantos en dinero hechos al obrero, sólo están permitidas al arreglarse las cuentas en proporción de un tercio de lo ganado, si es soltero, y de un cuarto si es casado o viudo con hijos. Se prohiben las retenciones por deudas, permitiéndose en la proporción que para los adelantos, por las cuentas de alimentación y de suministro de artículos de primera necesidad hecho por los almacenes del establecimiento. No pueden hacerse por concepto de asistencia médica, alumbrado de los establecimientos y compra de instrumentos de trabajo. Además, se prohibe a los directores de los establecimientos cobrar intereses por las sumas prestadas a los obreros y hacerse remunerar por éstos en razón de garantías que les hubieren dado para su colocación.

Las multas pueden aplicarse por diversos motivos. Por trabajo inexacto, sea en la confección por negligencia de productos de mala calidad, deterioración de materias, máquinas y otros instrumentos de producción; la multa es proporcionada al grado de negligencia. Por faltar al trabajo, considerándose tal la ausencia de un medio día al menos; la multa es proporcionada al salario del obrero y al tiempo que falta al trabajo, no pudiendo exceder del jornal de tres días, ni aplicarse en caso de fuerza mayor. Por atentados al orden, o sea la inobservancia de los reglamentos, esta multa no puede pasar de un rublo. Cada infracción pasible de multa debe ser mencionada en cuadros especiales con indicación del monto, y los cuadros requieren la aprobación de la inspección. Los fondos provenientes de multas están sujetos a diversas disposiciones administrativas y constituyen en cada establecimiento un medio para socorrer a los obreros. La ley ha rodeado de garantías la aplicación y empleo de las multas con las obligaciones de proveerlas, limitar su tasa, emplearlas en interés de los obreros, fijarlas de inmediato con indicación de los motivos, y con medidas de publicidad de la pena infligida, la determinación legal de los casos en que es lícita y la fijación del monto total de lo descontable en cada pago. (4).

Las diferencias ocurridas por salarios entre patronos y obreros se someten al arbitraje del inspector de la circunscripción, y a falta de éste, a la policía, la cual, según Pic, "se encarga frecuentemente de arreglarlas, es decir, de imponer una solución, cualquiera a las partes en conflicto". (5).

Tal es la legislación rusa protectora del salario. No puede ponerse en duda que estas medidas y las demás de las leyes del trabajo han beneficiado al obrero, mejorando considerablemente su condición, pero no creemos, como Buylla, que la legislación obrera rusa sea inspirada en la tendencia dominante que "acentúa cada día más el reconocimiento y garantía de los derechos de los que en el orden económico pueden sufrir mayor lesión, como sucede con el obrero enfrente del capitalista o del patrón" (6). Las leyes rusas del trabajo tienen un carácter eminentemente policial, apareciendo siempre en ellas el deber de sujeción, sustentado por usos tradicionales y más alarmado que alterado por el eco de las prédicas de la civilización, libertadoras e igualitarias.

Es así que el ucase de 1903 que hemos citado termina con este artículo: "el doméstico, el capataz, el aprendiz o el obrero agrícola culpables de haberse conducido con grosería intencional respecto del patrón o de un miembro de su familia, o de haber mostrado insubordinación comprobada, unida a la grosería, respecto del patrón o de la persona a quien está confiada la vigilancia del trabajo y de los obreros, es pasible de arresto por un tiempo no mayor de seis meses o de multa que no pase de 100 rublos" (7), y castiga con arresto la ruptura del contrato de trabajo y con prisión la huelga y la incitación a ella.

A. Bialet LAPRIDA.

(4). Lambert Maurice.—"Essai sur la protection du salaire", pág. 222.

(5) Pic Paul.—"Traité élémentaire de législation industrielle", pág. 372 (3a. edición).

(6) Buylla y Alegre—"El obrero y las leyes", pág. 109.

(7) Véase "Annuaire de la legislation de travail", tomo 7, pág. 493, y "Le noir de Tourtehuville, Du payement des salaires", pág. 58.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Hoy, de 9 a 11 a. m., se dará una clase de aritmética, álgebra y geometría, por el doctor Miguel Catalano, en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761.

En la semana próxima se darán los siguientes cursos:

Mañana — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero [illegible], de 8.30 a 10 p. m., en Martín García núm. 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

En el mes de julio se iniciarán los siguientes cursos: bacteriología, física, historia romana, anatomía y fisiología. Oportunamente se hará conocer los nombres de los profesores, los locales y los días. Las personas que quieran ingresar como socios pueden enviar su adhesión a la secretaría, Martín García 473. La cuota mensual mínima es de 50 centavos, con derecho a llevar en préstamos libros de la biblioteca y a asistir a todos los cursos.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local Altolaguirre 2818, el contador Agustín G. Ferro continuará dictando su curso de contabilidad. Entrada libre.

Ateneo Popular — Durante la semana próxima serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (teoría y método de la evolución), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", calle Monteagudo 90, el martes a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el martes a las 8.30 p. m.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, el martes a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de Rumi, en B. de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en Azcuénaga 252, el miércoles a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

—El día 29 del corriente se llevará a cabo una visita de instrucción a la refinería de azúcar de Nueva Pompeya, "La Argentina". Punto de reunión: avenida Sáenz y Coronel Roca, a las 2 p. m. Quedan invitados todos los que deseen concurrir.

—Se invita a los profesores del Ateneo Popular a concurrir a la reunión de la C. D. que tendrá lugar el lunes 4 de julio próximo, en B. de Irigoyen 1577.

Liga de Educación Racionalista — Hoy, en el local de la calle Belgrano 860, se darán los siguientes cursos:

De 8 a 9 p. m., taquigrafía (sistema Pitman), por José M. Ruibal.

De 9 a 11 p. m., declamación, por Leonilda Barrancos.

A las 10 a. m., al pie del monumento de Sarmiento, en Palermo, dará hoy el señor Orestes Zeo una clase práctica de estética.

Biblioteca popular y recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Hoy se reunirá la comisión administrativa de esta institución, para repartir los turnos de bibliotecarios y demás asuntos. Se pide puntual asistencia.

—Esta biblioteca ha organizado un curso de discusiones familiares los días miércoles, y para dirigirlos se invitó al ciudadano Alberto A. Palcos.

Instituto Sudamericano de electricistas y mecánicos — Mañana lunes siguen las clases de aritmética, álgebra y electricidad teórica, en el local y a la hora de costumbre.

SANTA FE

Rosario — Inauguración de una biblioteca — Esta noche será dada al servicio público la biblioteca de la Escuela Superior de Comercio.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Primera división — Defensores de Belgrano v. Platense, en Núñez; Porteño v. Tigre, en el parque Chacabuco, a las 1 p. m.; Estudiantes de La Plata v. Independiente, en La Plata; Huracán v. Argentinos de Quilmes, en el parque Patricios; F. C. Oeste v. San Lorenzo de Almagro, en el Caballito; Boca Juniors v. Hispano Argentino, en Wilde; Kimberley v. Belgrano, en Villa Urquiza; San Isidro v. Vélez Sársfield; G. y Esgrima v. E. Porteño, en Palermo; River Plate v. Quilmes, en la dársena sur; Estudiantes v. Racing, en Palermo; Atlanta v. Defensor de Montevideo, en el parque Chacabuco.

División intermedia — Copa de competencia: River Plate v. Huracán, en la dársena sur; Defensores de Belgrano v. Platense, en Núñez; Estudiantil Porteño v. Estudiantes, en [illegible]; [illegible]

NOTAS DEPORTIVAS

El consejo superior de la A. A. de F. sesionó anteayer, conociendo una serie de injusticias: los clubs que en el seno del consejo no tienen padrinos mueren infieles. He aquí los errores y abusos de los consejales. El club Porteño Unidos que solicitó la devolución del importe de las inscripciones, por haber sido descalificado, no se dió por enterado. [illegible]

Al pedido formulado por la Asociación de Referees solicitando reconsideración de la suspensión al referee Federico Jordán, [illegible]

[illegible]

MOTOCICLISMO

En la secretaría de este club se ha recibido una invitación del Moto Club Rosario para las carreras que se disputarán próximamente en el hipódromo Independencia, de aquella ciudad.

Las motocicletas de esta capital que deseen tomar parte en las mismas, pueden desde ya pasar a hacer efectiva su inscripción en la secretaría, Rivadavia 1525, todos los días de 3 a 7 p. m. hasta dos días antes de efectuarse las mismas.

—El martes por la mañana se realizará, en uno de los fields del estadio de Palermo, un partido de football entre un cuadro de tercera división y el siguiente equipo, constituído con elementos del Club Motociclista: Luis Moen; Arnoldo Bernasconi y Alberto Traverso; Emilio C. Torrá, J. Ayala, Enrique Villa, Jorge Luro, Enrique Choublier, Atilio Scarpellini, Angel Traverso y Ernesto Uriburu.

Suplentes: Andrés Buriando, Hugo Cazzaniga, Juan Darré y P. J. Osinde. Actuará de referee el señor Vacarezza.

El partido dará comienzo a las 9 de la mañana.

—La reunión semanal de la comisión directiva, por ser feriado el día 29, se efectuará el miércoles a las 8.45 p. m., a fin de clausurar las inscripciones del premio Estímulo al sidecar.

El sorteo de partida se llevará a cabo el viernes a las 7 p. m., en la secretaría de la institución organizadora. En nuestro número de mañana publicaremos la nómina de competidores ya inscriptos.

FERROCARRILES

El ferrocarril de La Quiaca a Tupiza —Han comenzado ya los trabajos de construcción de una línea férrea de La Quiaca a Tupiza, para seguir al norte y al oeste, conexando las líneas existentes en Antofagasta, que marchan por los accidentes de la serranías a la Paz y siguen al norte por la línea chilena hasta Arica.

Llevada a cabo esta obra, y hecha una nivelación con la línea de Uyuní, tendríamos la comunicación ferroviaria con el Pacífico, acercando nuestra vialidad, y en especial la del norte de nuestro país, con el canal de Panamá.

Merece, por otra parte, verse el comienzo de estos trabajos con suma complacencia, por el hecho de que Bolivia tendrá al fin una salida directa de sus productos, cosa de la cual es sabido, estaba desposeída por Chile, quien posesionóse últimamente de su única salida al mar.

Esta obra, terminada cuanto antes, vendría a apaciguar apreciablemente la animosidad recíproca que mantienen latente ambas naciones por la causa enunciada.

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Cédula Hipotecaria Argentina. — Al contado: 4 mil a 91.40, 15 mil a 91.30; total 19 mil.

Id. junio 28: 10 mil a 91.30.

Id. julio 31: 20 mil a 88.30.

Id. 1a. serie — Al contado: mil a 87.70.

Bonos M. de Pavimentación (semestral) —Al contado: 26 mil a 72.50.

Id. junio 28: 30 mil a 72.50.

Puerto Sastre (oro) — Julio 15: 500 a 2.60.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra, a 47 15|16.

" Francia, a 5.20.

" Alemania, a 4.58.

" Portugal, a 123.

" Estados Unidos, a 104.88.

" Chile, a 48.

" Bolivia, a 48.

" España, a 5.04 3|4.

" Italia, a 5.63.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 228.908.603,408.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 75.862.583,100.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 958.000.020,96.

CEREALES

Trigo, de pesos 10.35 a 11.40.

Maíz, de pesos 3.90 a 4.77.

Avena, a pesos 3.40.

Lino, de pesos 8.90 a 10.30.

CUEROS

Vacunos, de pesos 11.50 a 11.50.

Lanares, de pesos 0.72 a 0.88 el kilo.

Potro, de pesos 7 a 7.50.

Becerros, a pesos 14.

LANAS

Segunda esquila, a pesos 11.50.

Borrega, a pesos 11.50.

GANADO

Bueyes, de pesos 82 a 135.

Toros, de pesos 58 a 100.

Toruños, de pesos 90 a 138.

Novillos, de pesos 39 a 197.

Novillitos, de pesos 36 a 115.

Vacas, de pesos 35.50 a 129.

Vaquillonas, de pesos 38.50 a 108.

Terneros, de pesos 36.50 a 85.

Capones, de pesos 8.80 a 17.50.

Ovejas, de pesos 8.50 a 16.80.

Borregos, de pesos 7.20 a 12.70.

Corderos, de pesos 3.50 a 8.

En el mercado de cerdos el kilo de carne, se cotiza de pesos 0.22 a 0.31.

AVES

Gallinas espec., de $ 2.90 a 3.10 yunta.

Id. regulares, de 2.15 a 2.80 id.

Pollos especiales, de 1.85 a 2 id.

Id. regulares, de 1.20 a 1.45 id.

Id. chicos, de 0.90 a 1 id.

Pavos cerda, de 10.20 a 17.23.

Pavitas según clase de 4.30 a 6.30 id.

Patos criollos, de 2 a 2.30 id.

Id. marruecos, de 1.10 a 1.40 id.

Gansos, de 2.80 a 3 id.

Pichones paloma, de 0.35 a 0.40 id.

Conejos viejos, de 1.40 a 1.60 id.

Id. regulares, de 1.20 a 1.40 id.

Huevos, la docena a 0.66.

Estos precios son con impuestos municipales.

FARMACIAS DE TURNO

Sección 1a. — San Martín y Corrientes, Maipú y Lavalle, Rivadavia 745.

Sección 2a. — Alsina y Bolívar.

Sección 3a. — Suipacha y Sarmiento, Corrientes y Cerrito.

Sección 4a. — Chile y Piedras, Alsina y Salta, Estados Unidos y Santiago del Estero.

Sección 5a. — Bartolomé Mitre y Montevideo, Cangallo y Paraná, Rivadavia y Ayacucho, Callao 361.

Sección 6a. — Belgrano 1858, Entre Ríos y Venezuela, Avenida de Mayo 1401.

Sección 7a. — Corrientes y Ecuador, Viamonte y Ombú, Rivadavia y Paso, Lavalle y Pueyrredón, Corrientes y Andes.

Sección 8a. — Belgrano y Alberti, Independencia y Pasco, Alsina y Sarandí.

Sección 9a. — Bartolomé Mitre y Billinghurst, Corrientes 3601, Rivadavia 3189.

Sección 10a. — Independencia y Colombres, Rioja y Venezuela, Rivadavia 2916, Victoria 3702.

Sección 11a. — Bartolomé Mitre 4302, Medrano 609.

Sección 12a. — C. Calvo y Muñiz, José Ma. Moreno 699, Provincias Unidas 299, San Juan 3602, Agrelo y Castro.

Sección 13a. — Florida 820, Libertad y Juncal, Paseo de Julio 1116.

Sección 14a. — C. Calvo y Defensa, Estados Unidos 602, Brasil y Bolívar, Brasil y Piedras, Irala y Martín García, San Juan y Chacabuco.

Sección 15a. — Santa Fe y Rodríguez Peña, Ayacucho y Juncal, Córdoba y Paraná, Charcas 1391.

Sección 16a. — Salta y Armonía, B. de Irigoyen 1358, Garay 1181, Salta 1099.

Sección 17a. — Paraguay y Laprida, Azcuénaga y Arenales, Córdoba y Anchorena, Santa Fe y Gallo, Las Heras 2002.

Sección 18a. — Constitución 2208, Cevallos y Pavón, Entre Ríos y Humberto I.

Sección 19a. — Santa Fe 3460, Córdoba y Almagro, Sadí Carnot y Honduras, Bustamante y Juncal.

Sección 20a. — Estados Unidos y Saavedra, San Juan y Rioja, Independencia y 24 de Noviembre.

Sección 21a. — Triunvirato 575, Warnes y Canning.

Sección 23a. — Rivadavia 6229 y 7008, Gaona 1301, Directorio y Camacuá, Boyacá y Franklin, Varela 902.

Sección 24a. — Necochea 1283, Pinzón núm. 599.

Sección 25a. — Rivadavia 8705, Avellaneda 3831, Provincias Unidas 3499.

Sección 26a. — Patricios 400, Montes de Oca 901 y 322, Aconcagua y Luzuriaga, Australia y Vieytes.

Sección 27a. — Cabildo 1101, Rivera y Arguibel, Santa Fe 5000, Zapiola 1002, Moldes 2153.

Sección 28a. — Cevallos 1799, Matheu núm. 1615.

Sección 29a. — Cabildo 2171, Monroe y Cuba.

Sección 31a. — Bebedero 5702, Triunvirato 4900, Monroe y Miller, Holmberg y Alvarez Thomas.

Sección 32a. — Santa Magdalena y Santa Rosalía.

Sección 33a. — Triunvirato y Heredia, avenida San Martín 1721.

Sección 34a. — Garay y Loria, Brasil y Rioja, Garay 2884.

Sección 35a. — Helguera 3176.

Sección 36a. — Avenida Sáenz 985.

Sección 37a. — Sanabria 4419.

Sección 38a. — Chicago y Jachal.

Sección 39a. — Republiquetas y Superí, Cabildo 2047.

Sección 40a. — Rivadavia y Pola, Rivadavia 9502.

Sección 41a. — Serrano y Aguirre, Charcas y Oro.

Sección 42a. — Rivadavia 5356, Avellaneda y Otamendi.

Sección 43a. — Canning 600, Rivera y Gurruchaga, Canning y Gorriti.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy: tarde, 6a. matiné de abono: La fanciulla del West. — Noche: 24a. función de abono, 12a. del turno par. Debut de la señora Galli: Cursi, con Lucía de Lammermoor.

Coliseo — Compañía lírica italiana.

Noche: Madame Butterfly. — Platea, $ 5.

—Hoy, tarde: debut de la compañía inglesa de óperas: Maritana. — Platea con entrada, $ 3.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy, tarde: Carne de cañón, Caras y caretas, El tajamar. — Noche: Caras y caretas, Pial voleao, El tajamar, Una juerga.

Bataglia — Compañía lírico dramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Politeama Argentino — Gran troupe balcánica de novedades y atracciones, 50 artistas. Director, Frosso.

Hoy, función tarde y noche. — Platea con entrada, $ 2.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi-Enea Camp.

Hoy: tarde: Les apaches. — Noche: La gioie della campagna, Pepita Sirvent (tonadillera española).

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 326. Grandes novedades.

Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Bermejo. — Gran circo norteamericano Tony Lowande. Próximo debut.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Hoy, tarde y noche: La evasión de Rocambole (5a. serie), en 16 partes.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2762. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 15 profesores: matinees, a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2975. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

El Cantábrico — Provincias Unidas 3004. Hoy, tarde y noche: El tráfico de almas, en 18 partes, y otros estrenos.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día frío y nublado. La temperatura máxima alcanzó a 9 grados a las 2 p. m., y el sol alumbró sólo durante 30 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. de ayer se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 769.2, [illegible]; temperatura: 1.0, 6.9, 6.9; humedad: [illegible] 65, 86; dirección del viento: [illegible]; velocidad del mismo: [illegible] 6 y 1 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y frío en toda la república.

Anteanoche hubo nieves moderadas a fuertes en el sur del Chubut.

Prevalecían vientos suaves del sur en las provincias del este, y principalmente del norte en las demás regiones.

La temperatura había bajado en las provincias y había subido algo en los territorios del sur. En casi todas las regiones se encontraba varios grados bajo la normal, y ayer por la mañana se registraron temperaturas mínimas de cinco o más grados en las provincias centrales y territorios del sur.

La presión atmosférica se encontraba muy alta y presentaba condiciones marcadas anticiclónicas en todas las regiones.

Hoy y mañana habrá [illegible] tiempo bueno en toda la república, menos el ascenso de cinco a diez grados en la zona del río de la Plata.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Buenos Aires — General Alvarado 2, Juárez 1, Las Nutrias 3, Miramar 3, Necochea 2, Oriente 2, Pieres 3 y Tres Arroyos 4.

Chubut — Camarones 1, C. Sarmiento 2, Dos Pozos 1, P. de Salamanca 15.

Santa Cruz — Gallegos 7.

T. del Fuego — Año Nuevo 4.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Persiste la creciente, por lo menos en el trecho comprendido entre Puerto Murphy e Itá-Ibaté. Frente a Itatí aumentó unos 8 centímetros, a estar por los datos recibidos. En el último puerto subirá probablemente, unos 22 centímetros hoy, mañana y el martes.

Paraguay — Desde Asunción hasta la confluencia con el río Paraná prosigue la bajante. Nivel en Formosa, 5.71, y en Pto. Bermejo 4.97, bajó 18 y 11 centímetros, respectivamente.

Paraná — Alcanzó la altura de 2.96 ayer en Corrientes, descendió 4 centímetros. Nivel en B. Vista 2.96, en Goya lo mismo. En La Paz 4.05. Prevalece la bajante en estos puertos y aguas abajo hasta San Nicolás, nivel allí 3.09, bajó 3 centímetros. Cerca de La Paz continuará bajando en general durante la próxima decena, y en las proximidades de Diamante durante la primera quincena.

Uruguay — En B. Concepción sigue creciendo con la misma velocidad de anteayer, aumentó 1.45, hasta alcanzar el nivel de 7.82. Frente a Santo Tomé subió 1.32, altura 9.10. Aguas abajo hasta M. Caseros sigue también aumentando. Alrededor de C. del Uruguay persiste la bajante de días pasados. Las aguas crecerán a fin de la semana arriba de los 8 metros sobre la escala hidrométrica de Concordia, y hasta los 5 metros en M. Caseros.

De la Plata — Aumentó bastante; más o menos estacionario hoy.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Inglés Demerara del canal al dock sur.

—Argentino Juanita, de Paranaguá al dique 3.

Vapores salidos — Francés Sequana, de la dársena norte para Burdeos.

—Holandés Sophie H., de Barracas para San Lorenzo.

—Sueco Avanti, del dock sur para Río.

—Inglés Demerara, de la dársena norte para el canal.

—Inglés Bertrand, de Barracas para Lebú.

—Inglés Indian Monarch, del dique 1 para Londres.

—Argentino Pellegrini, de la dársena sur para San Antonio.

—Argentino Roma, de la dársena sur para Puerto Madryn.

A entrar — Inglés Honorius, de Rosario al dique 1, con lastre.

—Inglés Alfalfa, de Bahía Blanca al dique 3, con frutos del país.

—Noruego Avona, de Montevideo al dique 3, en lastre.

—Noruego Ran, de Baltimore a la Boca, con carbón.

—Inglés Kelvinbank, de Glasgow al dique 1, con carga general.

Fluviales — Son esperados hoy procedentes de Montevideo los vapores Berlín y Ciudad de Buenos Aires.

Hoy a las 10 p. m. saldrá de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Ciudad de Buenos Aires.

NAVEGACION DE CABOTAJE

El P. E. ha expedido un decreto declarando que el artículo 1o. del decreto de fecha 31 de julio de 1913, referente a exención de patentes de sanidad, debe considerarse extendido en la forma siguiente:

No están obligados a proveerse de patente de sanidad las embarcaciones exclusivamente dedicadas a la navegación entre los siguientes puertos:

Sobre el río Uruguay: Concordia, Colón, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Paso de los Libres, Monte Caseros y Santo Tomé, con los puertos uruguayos y brasileños próximos y sobre el mismo río.

Sobre el río Paraguay: Formosa, Bouvier, con los puertos paraguayos vecinos, sobre el mismo río.

Sobre el Alto Paraná: Itatí, Ituzaingó, con el puerto paraguayo de José Ml. sobre el mismo río; con el puerto de Posadas y demás argentinos arriba de Posadas, con el puerto paraguayo de Villa Encarnación y demás situados arriba de este último.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2862. Buenos Aires, Lunes 28 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

Una asechanza a la organización gremial proletaria

Las diferentes organizaciones que representan al personal de los ferrocarriles se preparan a unir sus esfuerzos para oponerse a la llamada ley de jubilación. Con este fin se reunirán hoy mismo los organismos directivos de La Fraternidad, la Federación Obrera Ferrocarrilera y la Liga Ferroviaria, a fin de ponerse de acuerdo sobre la forma más práctica de exteriorizar su voluntad y organizar la resistencia a esa ley de mistificación y despojo.

Ante el peligro, los ferroviarios se sentirán más unidos y más fuertes que nunca, deponiendo todos viejas prevenciones, y saliendo muchos de la indiferencia que antes los arraiba para la obra larga y difícil del mejoramiento común.

Será uno de los más apreciables resultados del desgraciado voto del parlamento. No pudiendo decretar la desaparición de las organizaciones obreras, los autores de la ley han buscado, con el famoso artículo 11, inutilizarlas para toda acción, reducirlas a la impotencia, lo que equivale a disolverlas o preparar su disolución lenta, pero segura.

Si a los obreros agremiados les resultara imposible, so pena de exponerse a ser víctimas de un despojo inicuo, valerse de la huelga, agotados todos los medios de persuasión, para hacer que las empresas reconozcan en cualquier caso el buen derecho de su personal, o de parte de él, la organización perdería su principal razón de ser, la de velar por el respeto de las condiciones de trabajo y de salario establecidas, y mejorarlas en la medida y la oportunidad posibles, con tanta más urgencia cuanto más desfavorable sea el cambio de la situación económica general, determinante de la carestía de la vida, y cuanto más floreciente aparezca la marcha de las empresas, las cuales deben hacer partícipes de su prosperidad a sus colaboradores asalariados tanto como a los accionistas en acecho de gruesos dividendos.

Con la llamada ley de jubilaciones se destruiría, pues, la organización obrera ferroviaria.

Al anular esta para la realización de sus fines legítimos, la ley en cuestión niega de hecho a los ferroviarios la libertad de asociación y de coalición reconocida a todos los demás gremios de trabajadores.

No puede extrañarnos esto, ni hemos de juzgar demasiado de la premeditación del golpe, cuando se ha visto hace poco al procurador de la nación — recogiendo la doctrina lanzada hace veintiún años por un colega suyo — aconsejar el rechazo de ciertas reformas introducidas en los estatutos de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", alegando que ellas se relacionaban con la huelga, y desvirtuaban los fines útiles que deben perseguir las sociedades para gozar de la personería jurídica.

Cerrar de hecho a los obreros ferroviarios el camino de la organización gremial para obtener las satisfacciones a que se crean acreedores, significa, si se mantiene a flote la famosa ley de jubilaciones, empujarlos a excesos individuales o colectivos que nadie puede prever.

Véase con cuánta razón hemos dicho que el poder ejecutivo hará un acto de justicia y de orden público vetando la ley de mistificación y de despojo obsequiada al numeroso y sufrido gremio de ferroviarios.

La herencia del diputado Palacios

Era ya muy grande, para obtener la sanción de sus proyectos, la capacidad del señor Palacios mientras estuvo en las filas del Partido Socialista.

Sabía fundarlos en motivos sentimentales y filantrópicos, que daban a cada legislador, al emitir su voto al respecto, la sensación de su propia y acabada magnanimidad.

Sabía no pedir mucho en sus proyectos y contentarse con lo que le daban.

Sabía hacerse poner en la comisión de legislación, y transigir allí con iniciativas equívocas, como la del diputado Paz sobre agencias de colocación.

Sabía ignorar las cuestiones de política monetaria y bancaria, y deslizarse sobre las de política impositiva y administrativa, cuya exposición al desnudo sin cuidado irrita a los políticos argentinos de las últimas décadas.

A tantas fuerzas, se agrega ahora su interesante situación de paladín desgraciado en el mundo obrero, del honor corriente en el mundo de la política criolla. Sus padrinos en el campo de ese honor, Roca, de legislación, y Vedia, de negocios constitucionales, prohijan ahora en la cámara sus proyectos con doble empeño. A ello se debe el caso fenomenal del viernes, de tres despachos simultáneos de tres distintas comisiones sobre proyectos del mismo diputado, y la discusión sobre tablas de uno de esos despachos, verdadero record de eficacia parlamentaria.

Nos felicitamos de esto, en cuanto sea un aporte positivo a la obra de la legislación social, iniciada en Inglaterra por el aristócrata Lord Shaftesbury, y muy difundida en los Estados Unidos, donde apenas si ha habido un legislador socialista.

Vemos en la sesión del viernes uno de los buenos resultados de la separación del doctor Palacios, que en su carrera política por venir, tan brillante seguramente como la pasada, ha de enriquecer el pobre acervo de los conservadores argentinos con algunos propósitos sociales, presentados en forma tal, que ellos no se atrevan a rechazarlos.

No se interrumpirá, pues, la floja obra de legislación social comenzada.

Y los legisladores socialistas tendrán más libertad para exponer plenamente nuestros puntos de vista sobre todos los puntos de nuestro programa, en proyectos tan claros, definidos y estudiados como los que ya han presentado sobre legislación social, ni uno solo de los cuales ha sido hasta ahora despachado por la comisión ni tratado por la cámara.

LA FACCION MAS FUERTE

Virtualmente, ha comenzado la campaña presidencial. Las distintas facciones de la política criolla se encuentran, como quien dice, en plena erupción, tal la extraordinaria actividad de sus dirigentes en el difícil trance de conciliar los propios intereses particulares que buscan satisfacer escalando los puestos públicos.

El espectáculo de estos preparativos electorales resulta ciertamente edificante, aunque poco común en la vida democrática y fuera del espíritu de la ley que ha establecido el voto secreto y obligatorio.

Nos encontramos hoy, en materia de "partidos tradicionales", donde estábamos hace veinte y cinco años, con la sola diferencia de que actualmente, en vísperas de una elección presidencial, el industrialismo político debe resolver el complicado problema de reunir en uno solo, poderoso e invencible, toda una serie de pequeños unicatos.

En la hora presente, la facción titulada radical ensaya también, después de su heroico y prolongado ostracismo, los procedimientos del viejo régimen, tan combatido y execrado, ejerciendo de tonel de las Danaides para fortificarse con los deshechos y desperdicios de las situaciones provinciales.

Y el avance hacia el unicato "tradicional" se realiza, entonces, por partida doble. Radicales y conservadores de distintas layas abrazan decididamente la causa guberaista, van todos a pedir el exequátur presidencial y compiten en su obsecuencia para con los señores ministros.

Y quieren y hacen todos lo mismo. Les hemos visto coincidir en vistas financieras y bancarias; defender con el mismo entusiasmo al monopolio, so pretexto de favorecer pretendidas industrias o "riquezas" nacionales; resistir a reformas impositivas propuestas por los representantes socialistas en beneficio del pueblo trabajador, y propiciar medidas coercitivas impropias de un país democrático. Sobrado "programa", que sólo se disputan por llevarlo todos adelante, desde el gobierno.

Esta circunstancia de la afinidad política existente entre radicales y conservadores excluye toda lucha de ideas o de aspiraciones de perfeccionamiento y bienestar general, y libra los destinos del país a la facción más fuerte, que para el caso tendrá que ser la que resulte más hábil en combinaciones de baja politiquería.

¿Cuál será la facción más fuerte? ¿La titulada radical? Se trata evidentemente de una facción que puede poner en apuros a sus rivales. Tiene, desde luego, un jefe indiscutido, el "augusto monje", auténtico dominador que, con un simple gesto, podría llevar sus huestes al sacrificio. Y un jefe que, dentro de un partido organizado no puede existir ni sirve para nada, es una ventaja considerable para una facción, pues que asegura coherencia de intereses al par que establece la solidaridad por sugestión entre el "elemento" incapaz de comprender el valor de su propia individualidad.

La facción radical es, pues, temible en esta emergencia de la campaña presidencial; tiene, como decíamos, un jefe infalible y omnipotente y puede crecer por sedimento o aluvión. Sus últimos triunfos lo comprueban y han tenido su repercusión hasta el punto de seducir y purificar a politicastros de reconocida impudicia, que fueron ayer sus más tenaces adversarios.

Frente al radicalismo tenemos al bloque conservador, conglomerado de miedos, apetitos y vanidades que aun no han llegado a entenderse definitivamente y se excluyen entre sí. No pudiendo existir la menor cohesión entre semejantes factores es difícil que concilien el supremo interés que exige su solidaridad.

El bloque, cuyo nombre de batalla es "partido demócrata progresista", nos parece, pues, muy débil para luchar con éxito en la gran campaña a realizarse.

De todos modos, el pueblo espera que la futura presidencia será de la facción más fuerte, y sabe que sean los radicales o los conservadores quienes triunfen nada podrá esperar de ellos por la solidaridad social.

La jurisdicción del Plata

EL ABSURDO DE LAS LINEAS DIVISORIAS

Desde hace años se viene discutiendo por algunos órganos de la prensa y por el gobierno de la Argentina y del Uruguay, el derecho de los dos países sobre la jurisdicción de las aguas del Plata.

Hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo definitivo, no obstante la existencia de boyas divisionarias. Y es que, según se afirma por nuestros vecinos, las boyas se corren hacia sus costas, circunstancia que no permite a los dos cruceros que vigilan la inviolabilidad de la zona que les pertenece, apreciar en cada caso las incursiones de los buques pesqueros argentinos.

Tan grave ha parecido a algunos legisladores de Montevideo la supuesta invasión de límites acuáticos por una lancha de pesca, que la cámara de representantes ha debido asistir el sábado a un agitado debate, en el que se vertieron expresiones violentas que equivalen casi a un desafío. Felizmente, el asunto no tuvo otras consecuencias, y la buena paz de los dos países no ha de alterarse, sin duda, por motivos tan nimios. Para evitar aún esas explosiones de celos jurisdiccionales sería conveniente estipular el libre uso de las aguas del río por uno y otro país, tal como ya lo tienen establecido los peces, que lo mismo han de caer en las redes de los pescadores de este como del otro lado de las boyas.

La jubilación de ferroviarios

Un ciudadano perteneciente al gremio de obreros ferroviarios nos ha pedido que aclarásemos por qué llamábamos a la titulada ley de jubilación de ferrocarriles una promesa de ley. Como muchos han de ser los interesados en este asunto, creemos prudente especificar una vez más el concepto que nos merece este bodrio legislativo.

Cuando se discutió este asunto por última vez en la cámara, el diputado Dickmann lo llamaba "un proyecto de promesa de ley" e igualmente lo calificamos un año antes desde estas mismas columnas. Y lo calificábamos en esa forma porque los artículos votados no dan a los ferroviarios el derecho efectivo a una pensión de retiro determinada. Hablan únicamente de la formación del fondo de pensiones, dejando a otra ley, que se dictará quién sabe cuándo, la fijación de los beneficios que podrán recibir los empleados. Por otra parte, esta promesa de ley que establece desde un principio, bien claramente, cuánto se ha de descontar de los salarios para formar el fondo de la caja, no dice una sola palabra del monto de las pensiones de retiro, ni la edad a que tendrán derecho a ella los empleados ni todas aquellas prescripciones esenciales en una ley de seguro social. Sin embargo, esta promesa de ley se apresura a hacer extensiva la jubilación a los altos empleados que ganan mil pesos o más, declarando expresamente que el descuento del 3 o/o no se hará sobre una suma superior a mil pesos.

Pero esta promesa de ley de jubilación, que deja para las calendas griegas la reglamentación de la caja, muestra su carácter policial y netamente capitalista al prohibir el derecho de huelga y al castigar a los huelguistas con la pérdida de todos los descuentos sufridos en el tiempo que han sido explotados por las empresas ferroviarias.

UNA ARBITRARIEDAD CAPITALISTA

EL PATRIOTISMO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

PATRIOTAS A LA FUERZA

La guerra que actualmente se desarrolla en Europa ha venido a crear una situación difícil en infinidad de hogares, cuyos jefes, pertenecientes a una de las naciones beligerantes, consideran que deben dar la preferencia a sus deberes hacia la familia que han formado aquí antes que a los que los vinculan a la patria abandonada desde años.

Varias empresas, cuyo personal es elegido con preferencia en la colectividad de la nación a la cual pertenecen los capitalistas, desconociendo los derechos que adquiere y muchas veces los deberes que contrae el extranjero al radicarse en esta tierra, usan el procedimiento de exigir a sus empleados de su misma nacionalidad y en edad de prestar servicio militar que acudan al llamado del cónsul respectivo, con amenaza de despedirlos si no lo hacen.

Hemos recibido una queja concreta, formulada por un ajustador, en su nombre y en el de cuatro compañeros, que trabajan en la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe, la cual los ha colocado en la alternativa de partir a la guerra o ser despedidos, habiendo sido dada ya la orden de arreglar sus cuentas para el 1o. de julio próximo.

El citado obrero califica el procedimiento de atentado a la neutralidad argentina, y recuerda las gestiones realizadas por el ministro de obras públicas en esa misma compañía respecto de los austriacos y alemanes ocupados en ella, para que no siga despidiéndolos por el sólo motivo de su nacionalidad.

Extractamos de su carta los siguientes párrafos:

"Habiendo venido a este país con intención de radicarme en él, y no teniendo ya en Francia ni parientes, ni amigos, ni relaciones que me atraigan, no veo muy bien lo que iría a hacer a la guerra, sobre todo considerando que si debiese defender un país sería la Argentina, donde nos procuramos el sustento mi familia y yo.

No deberían emplearse esos procedimientos arbitrarios para obligar a personas que han fundado aquí una familia a ir a defender una causa por la cual se desinteresan a consecuencia de su establecimiento en esta tierra: ello sería sumir en la miseria a numerosas familias."

Adjunta la epístola en la cual le comunica la compañía la resolución tomada a su respecto, y que se expresa en esta forma:

"La agencia consular de Francia, en Santa Fe, llama mi atención sobre la situación de usted del punto de vista militar, haciéndome observar que no se ha presentado antes del 14 de septiembre último para hacerse inscribir entre los agentes movilizados.

"Dicha agencia me recuerda, a ese respecto, que de conformidad con la ley francesa y con los diversos documentos que fueron publicados en la República Argentina en el momento de la movilización, la nacionalidad y la edad de usted le colocan en la obligación de hacerse inscribir.

"Con el objeto de informar al señor agente consular, ruego a usted dirigirme sin falta, antes del 30 del corriente, una carta indicándome, con todos los detalles que juzgara útiles, los motivos por los cuales se ha creído dispensado de contestar a ese llamado."

Sigue la firma del ingeniero jefe de material y de tráfico.

En presencia de esos antecedentes, no es necesario decir que apoyamos las razones de nuestro informante y hallamos fundados los motivos de su protesta.

La actitud de dicha empresa es tan ilógica como arbitraria.

Es arbitraria su actitud porque el contrato tácito que une al obrero con el patrón no se funda en ningún concepto de nacionalidad o de ideal, sino, única y exclusivamente, en consideraciones al servicio prestado y la remuneración recibida.

Es ilógica porque el patriotismo de cuna no se ordena más que al de residencia, y el deseo de ir a exponer la vida peleando en el país donde se nació debe ser espontáneo, sin intervención de amenazas que vengan de un poder extraño.

No estamos seguros, además, si el patriotismo de la empresa que así procede, que tan fácilmente exige de sus empleados que hagan el sacrificio de su felicidad doméstica y expongan a quién sabe qué penurias a los seres a quienes procuran el pan diario con su trabajo, consentiría en exponer la más mínima parte de su capital y de sus ganancias para sostener la causa en cuya defensa pretende mandar, sin embargo, a los que lo han venido formando con su labor.

De exigírselo contestarían, sin duda, que el capital no tiene patria. No sería mala la respuesta.

Pero cuando el hombre colocado en la alternativa de ir a la guerra o perder su empleo contesta (y es el caso de quien nos escribe) que se ha desligado de su patria de origen para adoptar la de sus hijos, ¿no debe aceptarse esa respuesta como plausible?

Nunca hemos sentido simpatías para los que exigen de los demás lo que ellos mismos no son capaces de cumplir.

Si el capital no tiene patria, permitan los señores capitalistas a los obreros que ese capital explota, el no tenerla tampoco, o tener la elegida por ellos.

Proyectos de los legisladores socialistas

SOBRE PUNTOS DE ORDEN SOCIAL

Para ilustración de nuestros lectores publicamos a continuación una lista de los proyectos de los legisladores socialistas sobre puntos de orden social, presentados desde 1912.

Se trata, naturalmente, de una selección "grosso modo", pues, en puridad, casi todos los proyectos presentados por nuestros legisladores son de orden social.

1912. Justo. Protección legal a los gremios proletarios. Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que dejan en los campos.

1913. Bravo. Reforma al código civil sobre alquileres y arriendos.

Repetto. Prohibición del empleo de pinturas a base de plomo. (Reproducido en 1915.)

Bravo. Reglamentación del trabajo en la industria azucarera.

Del Valle Iberlucea. Jornada de 8 horas.

Repetto. Jornada de 8 horas y salario mínimo para los trabajadores del estado y del municipio federal. (Reproducido en 1915.)

1914. Del Valle Iberlucea. Reglamentación del trabajo a domicilio. (Reproducido en 1915.)

Dickmann. Jornada legal de 8 horas y semana inglesa. (Reproducido en 1915.) Pago de salarios.

Justo. Contra la esclavitud en el Alto Paraná.

Zaccagnini. Reglamentación del trabajo de los ferroviarios.

Bravo. Sobre irregularidad en las cárceles y administración de justicia.

Jiménez. Reglamentación de las sociedades de socorros mutuos. Prohibición del trabajo nocturno.

Ninguno de estos proyectos ha merecido un despacho de comisión.

El arrendamiento de tierras fiscales

POBLADORES DESCONTENTOS

Nos llegan noticias del Chubut informando del descontento producido entre sus pobladores por el decreto sobre arrendamiento de tierras fiscales, que no consulta las conveniencias de los mismos y revela un desconocimiento absoluto de los datos estadísticos.

En el decreto de referencia se ofrecen en arrendamiento 2000 leguas kilométricas cuadradas ubicadas en el territorio de Santa Cruz, cuya población aproximada es de 8.000 habitantes, y donde la extensión total de las tierras fiscales no alcanza a 3.500 leguas, siendo, poco más o menos de 10.786.461 hectáreas, es decir, será arrendada más de la mitad de la tierra disponible, y suponiendo que todos los habitantes fueran favorecidos, le correspondería a cada uno cerca de 700 hectáreas.

El territorio del Chubut tiene una superficie total de 22.428.000 hectáreas, y cuenta con una población de cerca de 25.000 habitantes. Las tierras fiscales comprenden aproximadamente 14.858.400 hectáreas y las ofrecidas en arrendamiento son apenas 270 leguas kilométricas cuadradas.

Como se ve, la desproporción es enorme, pero, por si no fuera suficiente ella, las tierras del Chubut ofrecidas en arrendamiento carecen de agua y no son aptas, en consecuencia, para la ganadería. La parte que se extiende al este del territorio, donde están situados los terrenos que se mencionan en el decreto respectivo, presentan el inconveniente de la falta casi absoluta de agua. Las lagunas que se hallan en los bajos son generalmente muy extensas y poco profundas, lo que hace que los fuertes vientos reinantes de ordinario en esa región, unidos a la sequedad natural del clima, la desequen con rapidez, de modo que la mayor parte del año permanecen secas.

El descontento de los pobladores del Chubut se justifica, por las razones expuestas, que ponen de manifiesto la ausencia de un buen criterio en la confección del decreto sobre arrendamiento de tierras fiscales.

LOS VIGILANTES Y EL FRIO

Una disposición descabellada

Los agentes de policía tienen orden terminante de hacer sus ocho horas de servicio con los brazos sueltos, so pena de quedar en arresto durante dos días. Quiere esto decir que les está prohibido resguardar las manos en los bolsillos. La razón de semejante medida se funda en la necesidad de que los agentes estén siempre prontos para intervenir en cualquier hecho callejero. Parecería que el acto de sacar las manos de los bolsillos fuese toda una tarea larga o que exigiese gran esfuerzo.

Pero lo curioso es que los capotes que visten los vigilantes tienen sus correspondientes bolsillos. Y como no es presumible que los tengan para llenarlos con los billetes en que aquéllos cobran sus modestos sueldos, es de creer que no tienen más destino que el de dar albergue a las manos.

La "superioridad" no lo entiende así, sin embargo, y, como tampoco se les provee de guantes, los agentes deben sufrir estoicamente los rigores del frío.

Es de admirar el buen sentido que informa ciertas disposiciones de la policía.

INDIVIDUALIDAD E INDIVIDUALISMO

Abrigo la convicción profunda, convicción en que me afianzo más cada día que más en ella pienso, de que nada hay más fatal para el desarrollo de la individualidad que el desarrollo del individualismo. Es un error tal como el de creer que la concurrencia, utilísima en cierto período del desarrollo económico, es factor esencial de su progreso. Por algo la substituyen los sindicatos. Uno de los empeños de la mecánica aplicada consiste precisamente en disminuir lo más posible los efectos del rozamiento, y el famoso ideal, inasequible, del movimiento continuo, quedaría resuelto si una máquina de vapor pudiese convertir en movimiento "toda" la energía calorífica de su combustible. Tal es el problema que el socialismo plantea y en parte resuelve, un problema de mecánica social, el de que la sociedad produzca su mayor efecto útil sobre el hombre con el menor desperdicio posible de fuerza. Es un caso de economía del esfuerzo social. Y de aquí que el socialismo sea una solución para todos, ricos y pobres, pues lo que liberte de su pobreza al pobre, libertará al rico de su riqueza.

El triste espectáculo de la lucha por la vida, donde el espíritu humano de asociación apenas germina, me recuerda el de un mosquero, el de esos depósitos con agua azucarada que se tienen en algunas tiendas para cazar moscas. Cada una de éstas trata de salir a flote, y para ello, cuando de nadar, se sube sobre su vecina, hundiéndola, al hacerlo, para ser hundida a su vez por otra que venga de refresco. Así, donde reina un individualismo pronunciado, ahóganse mutuamente las individualidades. Si se concertaran en uno, sometiéndose a la ley, a verdadera ley, apoyaríanse mutuamente, sería la sociedad armónica sinfonía y se gozaría de verdadera libertad, que es la conciencia de la ley viva, de ley interior. Un hombre culto que se somete voluntariamente a las leyes de las cosas y de sus relaciones, es mucho más libre que el salvaje que yerra por los bosques esclavo de la naturaleza. Hagamos de la sociedad nuestra naturaleza, y entonces la naturaleza misma nos será sociedad.

Es un grosero error el de sostener que en la lucha vence el más apto, así, sin explicación. Vence el más apto para aquella clase de lucha, que puede ser el más inepto para las demás. Si no hubiera vacuna, la viruela se llevaría a los niños débiles para resistirla, que podían ser muy bien fuertes para soportar otras enfermedades. No hay, en general, una aptitud universal, ni cabe decir por lo común que Fulano sea más apto que Zutano, porque cada cual es más apto para tal o cual cosa. Y cuantas más vacunas haya, mejor. La selección natural consistirá en eliminar a los que no resisten tal o cual agente; la selección humana y consciente, la propia del civilizado, es adaptarnos a todos ellos y hacernos indemnes haciéndolos inocuos.

Nada más triste que cultivar la preeminencia diferencial y preferir ser tuerto entre los ciegos a ver bien entre otros que vean bien, como nosotros. Es más noble y da más vida, y vida más alta, ser libre entre los libres que miserable amo de esclavos. Cuando se te ocurra rechazar a un pobre que te pide socorro, piensa que de haberos dejado solos al nacer en idénticas condiciones, acaso fueses hoy su esclavo. Y no te atribuyas fuerza que la sociedad graciosamente y sin mérito tuyo te regala. Cuando el pez pone su hueva, perecen sus huevecillos de la periferia protegiendo a los del centro, que dan fruto, y no por eso diremos que son los centrales más aptos de por sí. ¡Ay del que nace periférico!

Reflexiones son éstas que deben repetirse hoy que muchos prestan oído a las enseñanzas de un apóstol de hipocresía y de mentira, a Nietzsche, uno de los hombres más insinceros que han existido, un hombre desgraciado, débil, sin vigor, inteligencia poderosa y voluntad enferma, que se ha hecho el maestro de todos los pobres de voluntad. Cuanto más fuerte sea el hombre y más seguro de sí viva, más compasivo es. Cuanto sea más fuerte y acusada su individualidad, no sólo su inteligencia, más desconfiará del individualismo y más alimento buscará a su espíritu en la comunión con el espíritu social. Cuanto más libre se es, más fe se tiene en la ley, en la ley interior y viva, en la ley hecha carne de la vida, en el gobierno de las cosas, que es a lo que el socialismo aspira. De falta de voluntad y de infarto de sensibilidad, de abulia y de hiperestesia neurasténica han brotado todas esas doctrinas de individualismo desenfrenado con que se quiere dejar turulato al hortera, "épater le bourgeois", que dicen nuestros vecinos. El hombre sano y fuerte es el que aspira a integrar su espíritu en el espíritu común, a ser un extracto vivo de la sociedad, a latir al unísono de sus semejantes y a que su voz, acordada con las demás voces, se borre para su oído en un coro compacto, robusto, armónico y sostenido, el canto del linaje humano a la libertad, que es la necesidad vencida por nuestra ciencia, al comprenderla, y aceptada virilmente por nuestra voluntad.

Miguel de UNAMUNO.

(De "La Lucha de Clases", de Bilbao.)

La guerra europea

EN FRANCIA Y BELGICA

La lucha al norte de Arras, cerca de Quennevière; en Bagatelle, en Calonne, en Lorena y en el Argonne

VENTAJAS DE AMBOS BELIGERANTES

CONFERENCIA DE LOS CANCILLERES AUSTROALEMANES

En Francia y Bélgica

Combates en diversos puntos de la línea — Ventajas obtenidas por ambos beligerantes

PARIS, 27 — El comunicado oficial dado a la publicidad por el gobierno francés, dice lo siguiente:

"Al norte de Arras los alemanes consiguieron tomar pie en el camino de Creux d'Ablain a Angres, al norte de Souchez, en una extensión de doscientos metros.

Entre el Oise y el Aisne la noche pasó bastante agitada, especialmente en las cercanías de Quennevière, donde, después de un combate con bombas de mano, los alemanes intentaron salir de sus trincheras, pero los rechazamos fácilmente.

En Bagatelle los alemanes realizaron un violento ataque. La lucha fué encarnizada y el enemigo fué rechazado.

En las alturas del Mosa, en las trincheras de Calonne, el combate duró toda la noche. Nosotros mantenemos íntegramente nuestras posiciones y todo lo ganado al enemigo.

En Lorena, los alemanes después de haber arrojado sobre Arrancourt obuses incendiarios, intentaron un golpe de mano que fracasó.

Nuestros aviadores el 25 del corriente bombardearon la estación ferroviaria de Douxi y las estaciones vecinas."

PARIS, 27 — El comunicado oficial de las 11 de la noche, dice lo siguiente:

"En el Argonne hubo violentos combates.

En la región de Calonne rechazamos un desesperado ataque de los alemanes protegidos por humos asfixiantes. Infligimos al enemigo elevadas pérdidas. Ocupamos toda la primera línea alemana y una porción de la segunda.

En las regiones de Flirey, La Haie y Calonne hubo un violento combate de artillería durante todo el día."

Italia en la guerra

ROMA, 28 — Un comunicado oficial de esta noche anuncia que el enemigo intentó en vano reconquistar la cumbre de Zellenkofel. Hemos comprobado que los austriacos emplean, en el Isonzo, proyectiles cargados con gases sulfurosos de efectos asfixiantes.

Italia en los Dardanelos

ROMA, 27 — Ha sido desmentido hoy el rumor de que el consejo de ministros se había ocupado de una eventual expedición italiana a los Dardanelos, y que prepare el envío de buques italianos para cooperar a la ofensiva de los aliados contra Turquía. Esos rumores son falsos.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Conferencia de los cancilleres austroalemanes

NUEVA YORK, 27 — Anuncian de Viena que el canciller del imperio alemán, von Bethman Hollweg, y el ministro de relaciones exteriores, von Jagow, llegaron a aquella capital para celebrar una conferencia con el canciller austrohúngaro von Burian.

Von Bethmann Hollweg visitó hoy al emperador Francisco José.

NUEVA YORK, 27 — Informan de Ginebra que corre el rumor de que el papa Benedicto XV iría a residir al monasterio de Einsiedeln, en el cual se estarían haciendo los preparativos necesarios para recibirlo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

La censura y el papa

ROMA, 27 — La agencia Stefani desmiente categóricamente la noticia publicada por el diario "Rietch", de Petrograd, el que anunciaba que Italia no permitiría la transmisión de los despachos cifrados expedidos o dirigidos al Vaticano, el cual habría formulado una protesta contra este procedimiento. La agencia Stefani agrega: "El Vaticano no podría protestar porque los despachos dirigidos o expedidos por él, no están sometidos a la censura y son admitidos en lenguaje cifrado."

FRANCIA

Diplomático en viaje

PARIS, 27 — El señor Vaeza Ocampo, secretario de la legación de la república del Uruguay en París, ha emprendido viaje de regreso a Montevideo.

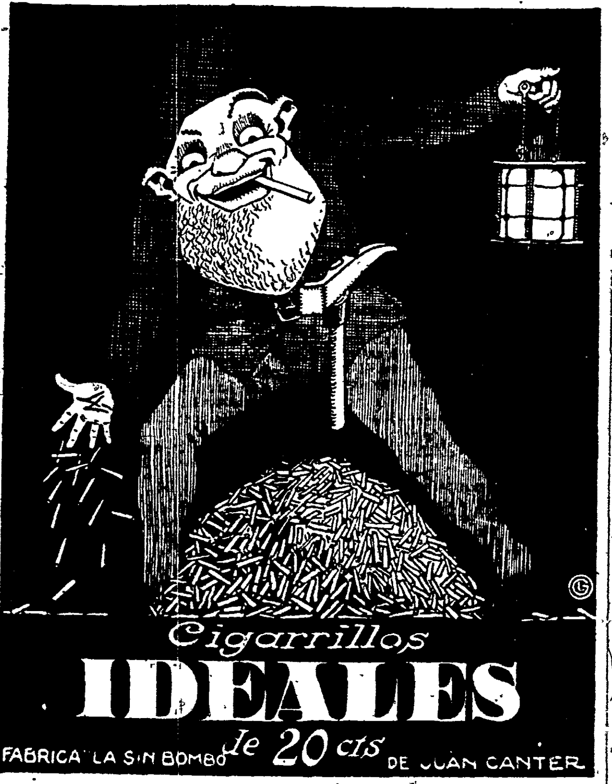

ESTADOS UNIDOS

El general Huerta detenido

NUEVA YORK, 27 — Un telegrama procedente de El Paso, anuncia que el ex presidente de Méjico, general Victoriano Huerta, acaba de llegar a esa ciudad.

NUEVA YORK, 27 — Telegrafían de El Paso (Texas), que los generales Huerta, Orozco y una escolta mejicana fueron llevados al fuerte norteamericano de Bliss, donde quedarán detenidos hasta nueva orden, de acuerdo con la autorización del ministerio de justicia de la Unión.

ESPAÑA

La exportación de arroz

MADRID, 27 — Informan de Valencia que la asamblea de los productores de arroz resolvió favorecer su exportación para combatir las zonas neutrales.

Mítines autorizados

MADRID, 27 — El gobierno ha autorizado la realización de un mitin integrista en Barcelona y uno socialista en Madrid.

Política conservadora

MADRID, 27 — El presidente del consejo, señor Dato, pronunciará el martes un importante discurso, al tomar posesión de la presidencia del círculo conservador. Parece que el señor Dato procura encontrar una fórmula para atraer a su política al señor Lacierva y sus partidarios.

Los cañones del "Alfonso XIII"

MADRID, 27 — Telegrafían del Ferrol que próximamente se realizarán allí ejercicios con los cañones que servirán de armamento al acorazado "Alfonso XIII" y con los nuevos cañones de la plaza.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Balcarce, junio 24 de 1915 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Por encargo de la comisión administrativa comunico a usted que la asamblea general ordinaria celebrada el 22 del corriente adoptó la siguiente resolución sobre el asunto Palacios:

"Considerando el duelo una costumbre bárbara y draconiana propia de la edad media, resuelve solidarizarse con las declaraciones hechas por el grupo parlamentario y la actitud asumida por el Comité Ejecutivo, por haberse convertido el diputado Palacios en defensor armado de sus compañeros de representación, y por lo tanto negarle su defensa en el próximo congreso. — Blas A. Viggiani."

Nota — Fué nombrado delegado al próximo congreso extraordinario el compañero Francisco Labarthe.

"Compañero director de LA VANGUARDIA: Si el ciudadano Palacios tuviese perfecta noción del honor en el mismo instante en que provocó el incidente-desafío en la cámara declarando abiertamente que se sobreponía a los estatutos del Partido Socialista, en ese momento, en el mismo momento, debió presentar su renuncia de representante de ese partido, y, si la diputación le acomoda, desempeñarla a su modo.

Es tiempo ya de que termine este debate que desde hace tres años perturba el ambiente sano y recto que existe entre los afiliados, siendo que la primera vez, por una mayoría pequeña, no fué separado del Partido, por una asamblea del Centro de la 18a., por el C. E. y por el penúltimo congreso.

A mi entender, no se le debe permitir apelar al próximo congreso.

Agregaré que otros ex afiliados extranjeros, no estando conformes con adquirir la carta de ciudadanía, se retiraron de las filas del Partido, oficialmente, cumpliendo así, siempre, la noble tarea de luchar por el ideal socialista. De este modo se cumple lealmente con la idea y con los estatutos del Partido. — Mario Bona."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Llegue por su intermedio al Comité Ejecutivo del Partido y al grupo parlamentario socialista mi particular adhesión al enérgico temperamento adoptado en su manifiesto del 5 del corriente, actitud que está de acuerdo con los que consideramos el duelo como un prejuicio criminal contrario a los altos ideales que persigue la clase trabajadora. — José Bequi — Maggiolo — F. C. C. A."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Leo diariamente con muchísimo interés en nuestro diario LA VANGUARDIA la sección "Los estatutos del Partido y el honor del pueblo", y he podido observar que todas las resoluciones publicadas tomadas por los centros socialistas en el último asunto Palacios, como también la de ciudadanos que se han permitido opinar, adolecen de un serio error de interpretación de los estatutos del Partido, y aplauden y se solidarizan con la actitud asumida por el Comité Ejecutivo, o piden el derecho de apelación para el actor ante el congreso próximo, etc. Entiendo que el C. E. no ha tomado ninguna intervención en el asunto, a no ser la de comprobar, como lo ha hecho, la autenticidad de las famosas actas con que encubren los gentiles caballeros las impudicias y el falso honor, y en consecuencia, comunicar a los centros seccionales la separación del Partido del doctor Alfredo L. Palacios en virtud de haberse colocado en la situación a que se refiere el artículo producto del voto general realizado últimamente por el Partido.

Yendo a otro punto, compruebo que muchos se equivocan cuando dicen que Palacios tiene derecho a apelar de su asunto ante el próximo congreso.

El estatuto no concede al ex afiliado Palacios, ni a ningún otro, derecho a apelar ante un congreso, y extraordinario por añadidura, de ningún asunto de la naturaleza del que nos ocupa.

Por todo lo expuesto, entiendo que el Partido dará prueba de cordura solidarizándose con la actitud del grupo parlamentario, y que en el congreso del 9 próximo se siga respetando el estatuto, esto es: negar a Palacios la apelación que de ese feo asunto piensa llevar a su seno, para quitarle un tiempo precioso que podría emplearse en algo serio y útil.

Sabe Palacios cuál es la única actitud que le resta asumir en ese congreso: hacer un público renunciamiento a sus prejuicios, para que aquél pueda encarar su asunto.

Saluda al compañero director — Francisco Battaglia, afiliado del Centro de la sección 19a. — Bustamante 2222."

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El abajo firmado, solidarizándose con la actitud firme y enérgica del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario socialista en el asunto del ciudadano Palacios, aplaude dicha actitud, por entender que así podrá nuestro partido seguir su marcha y progreso hacia la democracia, sin tener obstáculos que lo impidan. Respecto a la defensa del ciudadano Palacios, también soy contrario a ella, porque un hecho tal, causa hasta repugnancia a todos los que comprendemos que el duelo es una de las más grandes barbaries o simples parodias que no caben en las filas del socialismo. — José Caldas, Solís 2126."

"Buenos Aires, junio 19 de 1915 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Como asiduo lector de LA VANGUARDIA, pido me sea permitido expresar mi opinión contraria a la aparecida de J. Marc, bajo el título "Sobre la reforma de los estatutos". Entiendo que siendo el Partido Socialista un partido de clase, debe repudiar y combatir la costumbre del duelo, por bárbara y anacrónica, y nada más lógico que emplee por impedirla entre sus filas.

Por otra parte, creo que la libertad individual nada tiene que ver con el duelo, pues como el Partido Socialista combate por la implantación de la buena y sana doctrina, tampoco fuera posible admitir en las filas del mismo a un afiliado que mañana fuera caften, dueño de casa de juego, etc. aunque en sus estatutos no figurara ninguna cláusula que prohibiese ejercer esas profesiones u otras análogas. El duelo debe desterrarse para siempre; pues, como se ha dicho y repetido hasta el cansancio, es una práctica en las burguesías más atrasadas y corrompidas, que, cuando no termina en una vulgar parodia, resulta un triste asesinato.

De manera, pues, que, a mi entender, el próximo congreso debe mantener con mayor firmeza el artículo que prohibe a todo afiliado hacer culto del duelo. — D. M. Aragone."

Los préstamos de semillas

FAVORITISMOS CENSURABLES

El colono Luis Ferrari nos escribe desde La Delfina, partido de Lincoln, Buenos Aires, una carta relacionada con los préstamos de semillas y la forma en que se han repartido las mismas entre los colonos de la mencionada localidad. Pone de relieve esta denuncia concreta, que hay que agregar a las anteriores, los verdaderos propósitos perseguidos con la famosa ley sancionada sobre tablas para impedir que la diputación socialista demostrara cómo no se favorecería de ninguna manera a los agricultores pobres, realmente necesitados, y sí, en cambio, a los ricos que no necesitan la ayuda del estado.

Dice el colono Ferrari que cuando llegó a la estación La Delfina el encargado de repartir la semilla, lo estaban esperando aproximadamente 30 agricultores sin recursos que habían tenido conocimiento de su llegada y a pesar de las manifestaciones de aquéllos apoyando sus solicitudes de semillas para poder sembrar, no se distribuyó entre ellos nada. Solamente a uno le fueron cedidas 100 bolsas y ese es el que menos necesita de la ayuda del estado, porque se trata de un propietario de dos chacras, que cuenta, además, con bastante capital.

El año pasado ese propietario tan favorecido no sembró sus tierras, por cuyo motivo no ha perdido dinero ni semillas, y la ley establece que los préstamos se harán a los agricultores en mala situación económica a causa de la pérdida de la cosecha anterior. Hace pocos días el mismo chacarero compró por 1500 pesos una casa ubicada en Los Toldos, y ahora resulta que no puede adquirir semilla, teniendo que aprovechar la del estado, destinada a quienes la precisan de verdad.

Los colonos de La Delfina, careciendo de dinero por haber perdido la cosecha pasada, cifraban sus esperanzas en los rendimientos de la próxima, que les proporcionaría los medios de alimentar a sus respectivas familias y de hacer frente a los compromisos contraídos, y preparaban sus tierras para la siembra, aguardando, como último recurso, la semilla prometida por el gobierno nacional. Así, no sería de extrañar que, obligados por las circunstancias, tuvieran que acudir al propietario favorecido, obteniendo de él la semilla en condiciones onerosas.

Es de esta manera cómo nuestros oligarcas, politiqueros comunes, engañan al pueblo con falsas promesas, sancionando leyes cuyo único fin es influir en el afianzamiento de sus situaciones.

NOTAS MILITARES

Imposición de penas

Por el ministerio de guerra se ha dictado los correspondientes decretos aplicando las siguientes penas:

Al soldado Leopoldo Santana, del regimiento 4 de infantería, por haber cometido la falta de deserción calificada, 10 meses de confinamiento; al soldado Pablo Gauna, del 14 de infantería, por deserción simple, 20 días de calabozo y 8 meses de recargo en el servicio; al soldado Desiderio Natalio Marll, por deserción simple, 20 días de calabozo y 3 meses de recargo; al soldado Basilio José Cherel, del 4 de infantería, por deserción calificada, 12 meses de confinamiento; al soldado Ceferino Barrera Torres, del 5 de artillería, por deserción simple, 30 días de calabozo y 14 meses de recargo; al soldado Atilio Domingo Gardella, del batallón 6 de ingenieros, por deserción simple, 5 días de calabozo y cinco meses de recargo en el servicio.

Albert Thomas

Hace días dimos la noticia de haber sido nombrado subsecretario del ministerio de la guerra francés el diputado socialista Albert Thomas.

A la aceptación del cargo precedió la autorización del Partido Socialista francés, la cual transcribimos a continuación:

"Por segunda vez el gobierno de la república hace un llamamiento a uno de los nuestros. Nosotros concedemos autorización al ciudadano Albert Thomas para responder: "¡Presente!" y para asumir el sacrificio que se le ofrece de tomar parte en la responsabilidad de los cuidados de la defensa nacional.

Basta al grupo del Partido Socialista recordar en qué condiciones, el 28 de agosto de 1914, consintió en que dos de sus miembros fuesen delegados en la defensa nacional, cuando habían sido llamados a ocupar un puesto en los consejos del gobierno, para demostrar que los socialistas no han reclamado ni han buscado ni deseado tal participación.

Si el grupo del Partido consiente aún en dar un hombre a la obra común de la defensa es porque la aceptación del cargo para Albert Thomas representa la continuación, con mayor autoridad, y, por consiguiente, con mayor eficacia, de una misión netamente determinada, a la cual ha dedicado sus desvelos durante ocho meses, y así contribuirá más intensamente a aproximar el momento de la victoria, condición de una paz durable y definitiva, fundada sobre los derechos y deberes recíprocos de las naciones. — La comisión administrativa permanente del Partido Socialista y el grupo socialista en el parlamento."

NO TOCAR EL BOLSILLO

El rechazo por la cámara de los comunes del proyecto de Lloyd George prohibiendo la venta de bebidas alcohólicas ha sido comentado por el "Labour Leader" de la manera siguiente:

"Puede ser que nuestro gobierno sea bastante fuerte para derrotar a los ejércitos de Alemania y Austria, pero es como un niño frente a un gigante cuando se las tiene que haber con nuestros capitalistas. Desde el comienzo de la guerra se ha acordado la tregua en la lucha de los partidos. Cuando los obreros han pedido aumento de salario, se les ha acusado de perturbar la paz interior de la nación. Pero cuando los intereses del capital son amenazados, entonces los mismos que acusaron a los obreros no hacen el más mínimo caso de la tregua. La única ocasión que tuvo la cámara, desde que empezó la guerra, para hacer una votación en forma, ha sido cuando se trataron los proyectos del gobierno sobre las bebidas, y esta fué aprovechada por la oposición para decir al gobierno que iba a combatir con dientes y uñas una legislación perjudicial para el comercio de bebidas. La causa de la Gran Bretaña en el continente es buena y justa, pero más santa es la del capital. A éste no se le puede tocar.

Y cuando el ministro de hacienda y sus subalternos aseguran que el abuso del alcohol debilita la pujanza de la nación, ¿qué importa esto si los lores de la cerveza no quieren saber nada de los proyectos del gobierno? Y, así, Lloyd George tuvo que retirarse vencido.

Ahora, si estas circunstancias no logran abrir los ojos al pueblo, hay que convenir en que los tiene cerrados completamente. Desde el principio de la guerra los intereses de los grandes capitalistas se han declarado en oposición franca con los de la nación. Los señores de la cerveza no han sido peores que los del suelo, los de las minas y los de las industrias. Mientras el pueblo ha sufrido, ellos cosecharon de esta situación sus pingües ganancias."

Lo que dice el diario socialista inglés no constituye novedad alguna. Los pueblos de todos los países envueltos en la conflagración se están dando cuenta de que, poco a poco, mientras ellos se destrozan en los campos de batalla, hay una clase de parásitos que, con la terrible sangría, hace su agosto.

La cultura radical

Una prueba elocuente

Una vez más los radicales, modernos regeneradores de las costumbres y partidarios de la honestidad administrativa, que desconocen cuando ejercen el gobierno, han demostrado ser enemigos acérrimos de la cultura con motivo de la conferencia realizada ayer tarde en la esquina de las calles Saavedra y San Juan, dando oportunidad a los empleados de la comisaría seccional para manifestar su parcialidad.

Entre el público que escuchaba la palabra de los oradores radicales, empeñados en engañarlo con las frases de práctica y con insultos a los legisladores socialistas, se hallaban varios compañeros de la sección 8a. y simpatizantes, oyendo los discursos sin molestar a nadie. De pronto uno de los presentes, exaltado correligionario de don Perfecto Araya y por ende miembro del ejército a las órdenes incondicionales del doctor Irigoyen, se dirigió en términos groseros a nuestros camaradas. Estos lo escucharon durante un rato sin hacerle caso, pero en vista de que aquél tenía deseos de provocar un incidente, contando con el auxilio de unos cuantos fanáticos que lo rodeaban, el ciudadano Hugo J. Ugobono le indicó en forma culta la conveniencia de guardar silencio.

La sola indicación bastó para que el provocador alzara aún más la voz, profiriendo amenazas y palabras insultantes y llamando a sus correligionarios, que se arrojaron sobre los compañeros presentes. Intervino en ese momento la policía y sin averiguación previa, condujo a la comisaría a los ciudadanos Francisco Pizarro y J. Ugobono, mientras el exaltado radical, satisfecho, se vanagloriaba de su éxito.

En la comisaría, cuyo personal es manifiestamente radical y no desaprovecha ocasión para entorpecer la propaganda socialista, se presentaron varios testigos presenciales a los efectos de prestar declaración, pero no se les quiso atender.

Los compañeros citados permanecieron detenidos en la comisaría durante más de dos horas.

Notas agrícolas

Los cultivos en Córdoba

Ha sido elevado a la superioridad un extenso informe del encargado de la investigación de los cultivos de trigo en la zona del centro y norte de la provincia de Córdoba. Manifiesta el informante que las prácticas del "dry farming", o cultivo en secano, tendrían ventajosa aplicación en las tierras comprendidas desde "La Francia" hasta "El Tío", puesto que esa zona se caracteriza por su sequedad, siendo el suelo de naturaleza algo arenosa y muy homogénea. Los trigos obtenidos en la última cosecha en esa zona, han sido buenos, con un peso medio de 78 a 79 kilogramos por hectolitro.

Refiriéndose a la crudeza de los fríos y a las heladas caídas recientemente, dice que la vegetación se atrasará un poco, a causa de las últimas, debido a que los surcos son superficiales. Opina que conviene aprovechar las lluvias de otoño para preparar las tierras con una labor la más profunda posible, pasando, al realizar la estación, el extirpador o escarificador para destruir las malas hierbas, sembrando después.

En la región que se extiende a lo largo del nuevo ramal del F. C. C. A. vía Pilar, Las Rocas, los primeros trigos cosechados dieron un promedio de 15 a 18 quintales por hectárea, de un tipo de 76 a 79 kilogramos por hectolitro. Debido a las lluvias, más tarde el rendimiento sufrió una merma de consideración en la zona comprendida entre las villas Rosario y Varillas. Las pérdidas en otras localidades cercanas fueron mayores. La naturaleza del suelo no es homogénea, sino que presenta manchones afectados por salitre, y en otros puntos son muy húmedas.

La región entre Villa María y La Playosa se caracteriza por la preponderancia de los campos destinados a la ganadería, casi exclusivamente, cultivados con alfalfa. En los alejados de la población predomina la agricultura; sobre una extensión de 12.000 hectáreas, la mitad, más o menos, es utilizada en el cultivo del trigo. La mayoría de los colonos de esa pedanía son arrendatarios, y en los contratos se estipula el pago en efectivo o en especies al 25 ó 30 o|o.

NOTICIAS VARIAS

El desperlar del Tea

Esta sociedad pro cultura e instrucción en el partido judicial de Puenteareas (España), celebrará un gran festival el próximo 3 de julio en los salones del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Dada la labor útil y simpática que realiza esta agrupación, puede adelantarse que la fiesta será un completo éxito.

HECHOS DIVERSOS

CUADROS DE LA MISERIA

Un niño inanimado por el hambre y el frío

Censurable conducta de la A. P.

Otro caso.—Hallazgo de un cadáver

La comisaría 42a. informó esta madrugada a la jefatura de policía:

"Ayer, a las 8 a. m., en las calles Avellaneda y Neuquén, en el interior de un caño de las obras de salubridad, fué encontrado sin conocimiento el menor Cayetano Molinari, de 12 años de edad.

En esta comisaría recobró el uso de la palabra mediante los auxilios prestados por un practicante del hospital Durand, quien informó que el estado de aquél se debía a la falta de alimentos y ropa de abrigo.

Como las diligencias que se practican para obtener el comparendo de los padres o guardadores del mismo aún no han dado resultados, y su estado hace inspirar temores, se solicitó de la asistencia pública que lo hospitalizara transitoriamente, pero en esa repartición manifestaron no poder hacerlo por no tratarse de un enfermo.

Sin embargo, de no adoptarse una medida semejante es indudable que resultará en extremo perjudicial a la salud del referido menor."

—De un terreno baldío sito avenida Rosales entre Charcas y Santa Fe, fué recogido ayer por agentes de la comisaría 22a. el cadáver de un individuo que aun no ha sido identificado.

La A. P. trata de establecer las causas del fallecimiento, aunque se supone que obedezcan a la intensidad del frío.

Fallecimientos—El día 22 del corriente, a las 4 p. m., poco más o menos, en La Trinidad, jurisdicción de Medinas, (Tucumán), falleció en su domicilio repentinamente, el ciudadano David Gómez, de 45 años de edad.

—En la fonda Reconquista 1094 falleció ayer, al parecer de un síncope, José Fernández Neira, español, de 55 años, jornalero, a quien no se le conoce familia.

La A. P. se hizo cargo del cadáver.

Pequeño incendio — En el biógrafo Bernardo de Irigoyen 1489, debido a un corto circuito, se produjo ayer un incendio, que fué sofocado inmediatamente por agentes de la comisaría 16a.

El cuidado de los niños— La mujer Isabel Molina, domiciliada Wáshington 2791, denunció ayer en la comisaría 29a., que su hijita nacida el 25 del corriente, amaneció muerta ayer.

Se dió cuenta del hecho al juez Llavallol.

—Bernardo Barreiro, domiciliado Fonrouge 2463, denunció ayer en la comisaría 38a. que a las 6 a. m., su esposa Facunda Paz al levantarse de la cama en que dormía con su hijito Manuel, de 2 meses de edad, notó que éste había fallecido.

Se dió cuenta al juez doctor Oro.

Muerte por quemaduras — En el 5o. cuartel del partido de Juárez (Buenos Aires), el día 18 del actual, en momentos que el menor de cinco años Avelino Fernández, se sentaba cerca de una olla que contenía mate cocido, volcó el líquido, produciéndole quemaduras graves en el cuerpo, a consecuencia de las cuales falleció el día 24, a las 6 p. m.

Las armas — Anteanoche, en la ciudad del Tandil, en circunstancias que Angel Molina pretendía abrir un revólver, escapósele un tiro que lo hirió de gravedad en el costado izquierdo del cuerpo, a la altura de la tetilla.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El día 23 del actual, a las 12 m., en circunstancias que el menor Manuel Dávila, de 13 años, guiaba una carreta arrastrada por bueyes, por uno de los caminos de Trancas (Tucumán), cayó del pértigo, pasándole una de las ruedas del vehículo por el cuerpo, a la altura de la cintura, produciéndole contusiones internas de carácter grave.

—Anteayer, en la estación Gutiérrez, jurisdicción del partido de Quilmes, un tren de pasajeros arrolló, dándole muerte instantánea, al peón del ferrocarril Sud Luis Margliano.

—Frente al lazareto de animales ubicado en Dársena Sur, el carrero Carmelo Caballero fué despedido del pescante, en virtud de haberse desbocado los caballos del carro que guiaba, y al caer al suelo le fué apretada la pierna izquierda por una de las ruedas del vehículo. Sufrió lesiones de alguna importancia.

Crónica del delito

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Dos incidentes sangrientos

En El Bracho (Tucumán), el 23 del corriente, a las 7.30 p. m., más o menos, en el camino que conduce a El Cevilar, encontráronse los sujetos Manuel Véliz y Pedro Gutiérrez, ambos algo ebrios, y a raíz de una provocación por parte de Gutiérrez, Véliz sacando un cuchillo le infirió una herida en el frontal derecho. El heridor ha sido detenido.

—El día 19 del corriente, en Amberes (Tucumán), a las 9 p. m., en circunstancias que se encontraban bebiendo varios sujetos en la casa de comercio de Aurelio R. de Villagra, situada en Monteros, hallándose entre ellos Pedro Elías Cruz y Servando Sosa, este último con un sujeto de nombre Juan Pío Lobo sostuvo un altercado que no asumió mayores proporciones por la intervención de los allí presentes. Más tarde, Sosa penetró a una pieza interior donde dormía Pablo Robles, pretendiendo golpearlo, pero en esos momentos se interpuso Pedro Elías Cruz, y ambos se trabaron en lucha armados de cuchillo. De la lucha resultó Sosa herido de dos puntazos en el costado izquierdo, al parecer de importancia. Cruz fugó después de cometer el hecho. La policía practica las diligencias necesarias para su detención e instruye el sumario correspondiente.

—Marcelino Rey, al ser conducido en estado de ebriedad a la comisaría 10a., agredió a golpes de puño al agente Joaquín Soler.

EL DESCANSO DOMINICAL

Infracciones comprobadas por la policía

—La comisaría 13a. comprobó ayer una infracción a la ley 4661 por la tienda Arenales 1002.

—La misma comisaría comprobó la infracción de José M. Avil mientras enceraba pisos por cuenta de la empresa "La Argentina", en la misma tienda.

—La 24a. comprobó la infracción de la lonería Almirante Brown, 1466.

—La 13a. comprobó que Francisco Mazzola limpiaba los pisos de la sastrería Paraguay 817, por cuenta de la empresa "La Sirena".

Asalto de elementos conservadores

Nos comunica nuestro corresponsal en Villa Porvenir:

"El martes 15 del corriente, a las 8.30 de la noche, en momentos en que el cobrador del subcomité de esta localidad, ciudadano Perpetuo Bruno Borgoñone, hacía su recorrida para efectuar la cobranza de algunos recibos, al llegar a la esquina de Avenida La Plata y Pavón le salieron al encuentro varios individuos del elemento conservador, quienes aprovechando la soledad que reinaba en ese sitio, le intimaron la entrega de los recibos que llevaba, a lo que nuestro compañero se negó en un principio, teniendo por último que acceder ante la insistencia de los sujetos, que lo amenazaban armados de revólvers y cuchillos, para evitar así un lamentable incidente."

Infracciones a la ley Palacios—En la comisaría de la sección norte de Tucumán, se encuentra detenida la mujer Asunción González, acusada de proxenetismo y de haber infringido, en consecuencia, el inciso 3o. de la ley 9153 (Palacios), según se desprende de las pruebas suficientemente acumuladas en la información sumaria correspondiente.

—La mujer Rosa Viga denunció anoche en la comisaría 7a. que un sujeto cuya detención se procura trataba de inducirla a ejercer la prostitución.

Se dió cuenta del hecho al juez Irigoyen y se instruye sumario por infracción a la ley 9143.

Detención de un homicida — El oficial de investigaciones Alberto Quintín, con los empleados Quiroga Torres y Salerno, de la policía de La Plata, capturaron anteayer a la madrugada, en Bánfield, al sujeto Juan P. Rodríguez (a) Zapaterito.

Este sujeto, el 19 de enero de 1913, dió muerte de dos tiros de revólver al agente de investigaciones de Bahía Blanca, Alberto Bertucci.

Desde aquella fecha el "Zapaterito" anduvo prófugo por Corrientes, Montevideo y otros puntos, hasta que anteayer fué detenido en la casa de su familia y remitido a La Plata, a disposición del juez del crimen, doctor Singlati.

Padre criminal — En Piñeyro, jurisdicción de Avellaneda, fué hallado con heridas de importancia en los brazos, piernas, cara y en la región coronal, el niño de cuatro años Carlos Delacoste, quien, según su misma declaración, había pasado toda la noche en el campo, habiendo sido lesionado por su padre Pedro Delacoste, quien se encuentra detenido.

Los crímenes del "honor" — En la calle Morón entre Gualeguaychú y Mercedes, junto a un cerco de alambre, fué hallado ayer el cadáver de una criatura del sexo masculino, al parecer recién nacida.

Se ignora quién la haya arrojado allí.

Daño intencional — La bolsa y correspondencia del buzón existente en las calles Independencia y Saavedra fué quemada ayer por autores ignorados.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 12 robos y hurtos, 5 agresiones, 1 estafa y 1 pelea, y se efectuaron 4 detenciones por delitos [illegible]

El cuatrerismo en Santiago del Estero — A disposición del juez del crimen han llegado a Santiago del Estero, remitidos por las autoridades de 38 de [illegible], acusados del delito de abigeato, los sujetos Antonio Fernández, [illegible] Aguirre, Gregorio Alonso y [illegible] Leguizamón.

—Procedente de Copo, acusado del mismo delito, fué enviado también a la capital de la provincia, Sixto Vera.

DE CORONEL SUAREZ

Robo en una casa de comercio — El ladrón en libertad a las 4 horas

Nos escribe nuestro corresponsal en Coronel Suárez:

"El comerciante de este pueblo señor Vicente Guerrero había notado que de largo tiempo atrás venía siendo víctima de repetidos robos en la casa de comercio que tiene establecida en el mercado "San Miguel", pero como le fuera imposible descubrir a los rateros resolvió dar aviso a la policía, por cuyo motivo el día 23 del corriente, a las 3 de la madrugada, se ocultaron en dicho negocio, a la espera del o los ladrones, el dueño, señor Guerrero, el cabo Díaz y el agente Peralta.

A la hora y media de estar de acecho vieron que un individuo provisto de una sierra forzaba detrás del mostrador y en el preciso momento que se disponía a efectuar el robo fué sorprendido por los personas nombradas, a las que amenazó con un revólver, viéndose obligado el policía, a su vez, a apuntar con su arma al ratero para reducirlo a prisión.

Llevado a la comisaría local resultó ser el sujeto Rómulo Rodríguez, sereno del establecimiento nombrado (mercado "San Miguel"), y, por lo tanto, el encargado de su custodia en las horas nocturnas por los intereses de todos los comercios allí establecidos, inclusive el que él robaba, y al cual penetraba por una ventana que daba al interior del mercado.

Pues bien; a pesar de haber sido tomado infraganti y de concurrir las agravantes de escalamiento, violencia a la policía a mano armada y abuso de confianza, a las 8.30 de la mañana del mismo día, es decir, a las 4 horas de ser tomado preso, fué puesto en libertad sin proceso de ninguna clase.

Aquí es voz pública de que la libertad de que se ha obtenido el sujeto por haberse tratado de un miembro de su familia que es empleado municipal, cosa que ha causado general repugnancia entre el vecindario de esta población, que ve en todo esto un criminal protecciónismo de los encargados de administrar justicia hacia la gente de mal vivir."

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 16a. — La fiesta de ayer. — Como estaba anunciado, se realizó ayer por la tarde, en el local Olazábal 1144, la reunión literaria organizada por el Centro Socialista de Belgrano.

Ante una numerosa concurrencia, en la que se notaba la presencia de muchas mujeres y niños obreros, abrió el acto con oportunas palabras el ciudadano J. M. Lemos, quien después de explicar los motivos de la reunión, hizo algunas consideraciones sobre la actual guerra europea, evidenciando la necesidad de que ante el doloroso espectáculo que ella ofrece al mundo, los socialistas reafirmemos nuestro propósito de trabajar por la paz y la concordia humana.

A continuación la niña Alba [illegible] recitó con mucha gracia la poesía de Vicente Medina, "El tiempo de ser bueno". El niño Garzano recitó también una poesía del mismo autor, titulada "El tiro de gracia".

La niña Aurora Lemos recitó la composición poética de Justa Burgos Meyer, titulada "La guerra", siendo como los otros niños, calurosamente aplaudida.

El primer actor, señor Adolfo Arias Lauteri, leyó después varias poesías sobre la guerra, que el público escuchó con mucho interés, tributándole merecidos aplausos.

Después de un pequeño intervalo, dió su conferencia sobre la guerra el doctor José Mouchet, quien disertó ampliamente sobre el tema, estudiando desde sus orígenes el actual conflicto europeo y poniendo de manifiesto las verdaderas causas a que éste obedece.

En párrafos elocuentes el doctor Mouchet demostró cómo el militarismo imperialista, en íntimo consorcio con el capitalismo, ha llevado a la Europa a la más horrible catástrofe que registra la historia.

Dijo que todos los esfuerzos de los amantes de la paz debían converger en el sentido de abatir, o completo

poder del militarismo y del imperialismo, procurando el afianzamiento de la democracia en todos los países.

Después de hacer otras consideraciones, el doctor Mouchet terminó su interesante disertación en medio de aplausos entusiastas.

La niña Haidé Varela recitó después la poesía de Vicente Medina "Canción de paz". La niña Emma Cittadella recitó la poesía del mismo autor titulada "Vete para siempre", y las niñas Barthet y Papetti recitaron las poesías "Contrarios" y "Las madres contra la guerra", respectivamente.

Por último, el actor Lantero declamó algunas poesías, que fueron muy bien recibidas por el público.

Antes de darse por terminada la fiesta, se repartieron bombones a los niños concurrentes al acto.

La fiesta realizada por el Centro de Belgrano ha sido, sin duda, de provechosa propaganda, y ha proporcionado gratos momentos de solaz a los compañeros que asistieron a ella.

BUENOS AIRES

Berisso — La comisión administrativa del Centro Socialista femenino de esta localidad ha quedado constituída en la siguiente forma: secretaria general, Florentina Viscenti de Castro; de actas, María Furno; tesorera, Celestina Gaspari de Podestá; suplentes, Herminda S. de Stagnaro, Amelia Maciel del Mármol y Ramona Podestá.

Revisoras de cuentas: Angela G. de Furno y María Milanini.

Contra las leyes antisociales

MENDOZA

MITIN EN MAIPU

Respondiendo a un llamado del Centro Socialista de Maipú, el domingo próximo se trasladará a esa localidad el ciudadano Basilio Vidal y el diputado Ramón Morey, a fin de tomar parte en un mitin que en pro de la derogación de las leyes antisociales se verificará en la plaza departamental.

La policía del departamento ha querido obstaculizar ese acto deteniendo a algunos compañeros que pegaban carteles; con la intervención de los compañeros de la capital se consiguió su libertad al día siguiente mediante gestiones ante el jefe de policía.

EL DESCANSO SEMANAL Y EL GREMIO DE PANADEROS

Los movimientos desordenados de la clase trabajadora no sólo han traído las bárbaras leyes antisociales, sino que ciertas organizaciones obreras, se han visto impotentes para evitar la reacción patronal en contra de sus anteriores conquistas.

El gremio de panaderos, a pesar de que el consumo del pan es uno de los que sufren menos con la crisis, por ser difícil su reemplazo principalmente en el hogar proletario donde las frutas y otros elementos de manutención son verdaderas novedades, ha ido perdiendo poco a poco todas las mejoras conquistadas a fuerza de grandes sacrificios.

El descanso semanal, una de las mejoras obtenidas por el gremio de panaderos, hoy sólo se practica en un número escaso de panaderías; las que no es difícil lo retiren si los obreros no se preocupan un poco más de su suerte, dando al mismo tiempo a la organización gremial el impulso indispensable para conservar las pocas mejoras que le quedan y reconquistar las perdidas.

Las leyes obreras

Infracciones comprobadas

Los ciudadanos Guillermo Pérez y P. R. Decanini, acompañados por el inspector del departamento nacional del trabajo, señor Goyena, comprobaron, a las 12.30 de la madrugada de ayer, que se infringían las leyes 4661 y 5231 en la rotisería, café y bar que los señores Faujul y Cía. tienen establecida en la avenida de Mayo 1172.

A la hora citada hallaron a cuatro jóvenes que atendían a la clientela, y todas manifestaron, al ser interrogadas, que diariamente, sin excepción, efectuaban esa labor hasta las 2 de la mañana.

—Comisionados por el Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, hicieron ayer una visita de inspección por el barrio de Maldonado los delegados Domingo Roldán y Guillermo Pérez. Después de instigar al cierre a gran número de negocios, que, aunque en ese instante no atendían al público, permanecían indebidamente con las puertas abiertas, denunciaron a los agentes números 4815 y 4803, de la comisaría 27a., que en las peluquerías Santa Fe 4980, de Antonio Durante, y Santa Fe 4892, de José Santángelo, se estaba violando abiertamente la ley, pues en las dos se atendía a varias personas.

En la segunda de las casas mencionadas, hallándose estacionado en la puerta el encargado de aquélla, Antonio Di Jorio, éste, con el pretexto de que se tomaban atribuciones que no les correspondían, obligó al agente núm. 4815 a conducir a los compañeros mencionados hasta la comisaría seccional, donde fueron puestos inmediatamente en libertad.

Cooperación y mutualismo.

Sociedad de socorros mutuos de ordenanzas nacionales y municipales — Esta agrupación viene realizando una serie de conferencias instructivas, en su local social, Junín 577.

La primera estuvo a cargo del presidente, señor Rafael Lima, quien disertó acerca del "carácter entre los mutualistas". Terminó su conferencia entre los aplausos de la concurrencia.

En oportunidad anunciaremos otras a cargo de J. Escalante, R. Rojas y N. Aristimuño.

Avellaneda — La C. D. de la sociedad mutualista "Fraternidad Argentina" cita a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 del corriente, a las 7.30 p. m., a fin de llenar las vacantes de vicepresidente, dos vocales y cinco suplentes.

FEDERACION MENDOCINA

DISTRIBUCION DE CARGOS

Se reunieron el miércoles pasado los miembros designados por el primer congreso provincial para constituir la junta ejecutiva, procediendo a tomar las primeras resoluciones.

Fué designado secretario general el ciudadano Lázaro Godoy, tesorero el ciudadano José A. Vila, y secretario de actas Julio Delledonne.

Leída una comunicación del ciudadano Nieto en que renuncia el cargo de miembro de la J. E. por serle imposible desempeñarlo, se llamó a integrarlo al primer suplente, ciudadano Juan Nieto.

Se resolvió también enviar al C. E. las actas del congreso y la de constitución de la J. E., pidiendo el correspondiente reconocimiento, así como recabar de los centros planillas de afiliados y todos los datos que la secretaría conceptúe necesarios.

Sobre pensiones y jubilaciones ferroviarias

El periódico independiente "El Debate", de San Fernando, publica, en su número 63, lo siguiente:

"EL ARTICULO 11.

Oid mortales el grito sagrado:
Libertad, Libertad, Libertad,
Oid el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono a la noble igualdad.

Se ha aprobado por el congreso nacional el proyecto-aborto de ley pensiones y jubilaciones ferroviarias.

Las empresas se hallaban empeñadas en que el proyecto-aborto se convirtiera en ley tal cual lo reformó el senado, es decir, con el artículo torniquete que prohibe las huelgas.

La prensa chauvinista, católicos, conservadores y radicales, aplauden sin cesar el triunfo de las empresas, y niegan un derecho sagrado al obrero: la huelga.

Por nuestra parte, en nombre de la libertad que nos legaron nuestros padres, protestamos enérgicamente contra esa avalancha de vampiros que han atentado vilmente contra la justicia legal.

Y estamos convencidos de que el poderoso gremio ferroviario no permitirá jamás esa imposición canallesca y sabrá tomar una resolución rápida, contestando con medidas saludables a los que se han coaligado para pisotear la canción de nuestra patria.

¡Abajo el artículo 11! ¡Abajo la esclavitud!"

Movimiento Gremial Proletario

LA ASAMBLEA DE LOS GRAFICOS

RENOVACION DEL CONVENIO

Reconocimiento oficial de la organización

En el amplio salón del "Casal Catalá" efectuóse ayer la asamblea general extraordinaria convocada por la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la caducidad del convenio en vigencia y la proposición hecha por la Unión Industrial Argentina (sección artes gráficas), relativa a la renovación del mismo por tres años más.

A las 9.30 a. m., con la asistencia de unos 200 asociados dió comienzo la sesión bajo la presidencia del antiguo tipógrafo Francisco I. Zoppi, secundado de secretarios Argibay y Ferraté.

Alrededor de la nota enviada por la delegación patronal de la comisión mixta se originó un sereno debate en el que intervinieron los gráficos Penelón, M. González, Arce, Caldeiro, Perrone, Mármol, Parés, Peranzola y otros, exponiendo sus puntos de vista respecto a los acuerdos a tomar en beneficio general del gremio.

Seguidamente la asamblea aprobó por unanimidad la moción presentada a la mesa por los asociados F. Fernández, M. González y D. Bonifacini, que dice así: "La Federación Gráfica Bonaerense reunida en asamblea autoriza a la comisión general administrativa y a la delegación obrera en la comisión mixta la gestión de lo que sigue:

1o. Reconocimiento amplio de la Federación, que obliga a todos los obreros sean asociados para trabajar en los talleres de la Unión Industrial Argentina (sección Artes Gráficas) y demás talleres que acepten esta concesión.

2o. Que la misma, en el petitorio a formularse, deje constancia de nuestra aspiración sobre sueldos y duración del horario.

3o. Que el próximo convenio termine el 30 de junio de 1916."

Por último, se autorizó a la delegación obrera en la comisión mixta para prorrogar el plazo del actual convenio mientras se gestione lo resuelto por la asamblea.

AGITACION FERROVIARIA

La reunión de hoy

En el local de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras se reunirán hoy la comisión directiva de esta asociación, el consejo federal de la Federación Obrera Ferroviaria y la comisión administrativa de la Liga Ferroviaria Argentina.

La reunión tiene por objeto cambiar ideas sobre la actitud a observar frente a la ley de jubilaciones, sancionada recientemente con el vergonzoso artículo 11, que atenta contra el derecho de huelga.

ASAMBLEAS A CELEBRARSE

Unión Tapiceros — El próximo miércoles, a las 8 p. m., en Bulnes 491. Orden del día: Informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A. y sus derivados, entrada y salida de asociados, asuntos varios.

Obreros caldereros y anexos — Hoy lunes, a las 8 de la noche, en Garibaldi 1556, para tratar una extensa orden del día.

Comité de relaciones de obreros en calzado—Mañana martes, a las 8 p. m., en Mármol 911.

LOS PELUQUEROS

El cierre de las peluquerías a las 8 de la noche

La sociedad oficiales peluqueros se propone desarrollar una intensa campaña de agitación y propaganda para conquistar el cierre uniforme de todas las peluquerías de la capital a las 8 de la noche.

La campaña comenzará el próximo jueves con una conferencia en Barracas, en el salón de la calle Vieytes 1455, a las 10 de la noche. En dicho acto hablarán sobre las ventajas de la organización gremial y la conveniencia de una acción vigorosa para conquistar el cierre a las 8, los oficiales peluqueros B. Misali y Luis C. Grandinotti.

Los peluqueros de Boca y Barracas están en el deber de hacer la más activa propaganda para que la conferencia del jueves sea lo más numerosa posible, reflejando así el anhelo del gremio para terminar con el sistema de esclavitud que reina en muchas peluquerías.

F. O. R. A.

En la reunión de delegados celebrada el sábado para reorganizar la Federación Obrera Local, se nombró una comisión provisoria encargada de realizar los trabajos necesarios.

También se acordó convocar para el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, a una nueva reunión de delegados de las sociedades adheridas, haciendo extensiva la convocatoria a las sociedades gremiales que permanecen autónomas.

FEDERACION DEL TRANSPORTE

Convocado por el consejo federal de la F. O. F., mañana martes, a las 8 p. m., en Méjico 2070 (altos), se realizará una reunión de los gremios del transporte, con el fin de dejar constituída definitivamente la federación del ramo.

LA CONFERENCIA DE LA PLAZA CONSTITUCION

De horrible "lata" anarquista puede calificarse el acto organizado por la sociedad obreros del puerto para protestar contra la guerra y las leyes antisociales.

La columna, compuesta por unas 300 personas, recorrió el itinerario anunciado acompañada de unos lamentables carteles, cuyas inscripciones estaban reñidas con la ortografía y el sentido común.

En la plaza Constitución, desfilaron por la tribuna 15 personas que pronunciaron otros tantos discursos (de alguna manera hay que llamarlos), saturados de palabrotas de mal gusto y de insultos contra todos los que no comulgan con el anarquismo.

Las leyes antisociales, promulgadas para estorbar el movimiento normal de la clase productora, se derogarán por la acción constante e inteligente del pueblo en el campo político y económico, y nunca por las frases destempladas que acusan una pobre capacidad y una lamentable educación.

DE BARRANQUERAS (CHACO)

Organización de los obreros del puerto — La sociedad gremial Unión de Trabajadores del Puerto, fundada el 1o. del corriente año, ha elegido su C. A. en la forma siguiente: presidente, Luis Caroglio; secretario, Antonio Casati; tesorero, Andrés González; inspectores, José Sanabria, Angel Gómez, Pablo Acosta; vocales: Pedro Serra y Eulalio Aguilera.

El socorro mútuo establecido entre los socios empieza a dar sus buenos resultados en los casos de accidentes del trabajo y enfermedad.

—Muy pronto, en terreno céntrico de esta localidad, surgirá el edificio de la Casa del Pueblo.

Constará de un salón de 10x20 metros, destinado a conferencias, reuniones y fiestas, secretaría y biblioteca.

DE BERISSO

El asalto al tranvía — Ha sido detenido por el comisario Márquez, en la mañana de anteayer, el obrero N. Sizzis, a quien la policía cree sea uno de los autores del atentado al tranvía de Berisso.

De los 15 o 17 que se encuentran complicados en el asunto han sido aprehendidos hasta la fecha 11 de ellos.

INFORMACION DEL EXTERIOR

Un triunfo de los mineros españoles

El sindicato de mineros asturianos, que sigue la táctica preconizada por la Unión General de Trabajadores, a la que está adherido, ha obtenido un señalado triunfo sin necesidad de ir a la huelga.

Hace varios meses, por encargo de las secciones, el comité central del sindicato remitió a los dueños de las minas un pliego de condiciones solicitando un aumento de salario general, un 100 por 100 de aumento en las horas extraordinarias y el alumbrado gratis, reclamaciones que rechazaron los patrones, ofreciendo solamente un aumento de 5 por ciento en los salarios.

Ante esta contestación, el comité central sometió al voto general de los asociados si se iba o no a un movimiento. De 7140 cotizantes con que cuenta la organización votaron 6235 declarándose partidarios de la huelga, el 95 por ciento de los votantes.

Conocido el resultado del voto general, los dueños de las minas gestionaron un arreglo con el comité del sindicato obrero, quedando concertado en las siguientes condiciones:

1.o Aumento de 50 céntimos en el salario de todos los obreros en general.

2.o 50 por ciento de aumento en las horas extraordinarias, y 3.o Alumbrado gratis.

El notable triunfo ha llenado de júbilo a los mineros organizados, y seguramente repercutirá en un aumento del número de asociados.

Los empleados de tranvías de los Estados Unidos

El presidente de la Federación de empleados de tranvías de América, Malson, ha publicado una obra que contiene las condiciones de trabajo en 200 poblaciones, antes y después de que se organizase el personal.

He aquí algunos de estos datos:

Waterloo. Antes de la existencia de la organización, los jornales por hora eran de 15 céntimos el primer año, 17 el segundo, 19 el tercero y siguientes.

Después que los empleados de tranvías se organizaron: 19 céntimos por hora el pimer año, 21 el segundo, 22 el tercero, 24 el cuarto y siguientes.

San Francisco. Antes de organizarse, 20, 21 y 22 céntimos por hora.

Después de organizarse, 31 y medio céntimos.

Pottsville. Antes, 13 céntimos por hora.

Después: 25 céntimos el primer año, los demás a 27 céntimos.

Paralelamente con el aumento de jornales va la disminución en la jornada de trabajo.

NOTAS DE ARTE

En el salón Witcomb — El miércoles será clausurada la exposición de paisajes argentinos que el distinguido pintor francés Laurent-Gsell tiene abierta en el salón Witcomb.

Conciertos

En el salón de "La Prensa" — Recital de violín

Esta tarde, a las 5, en el salón de actos públicos de "La Prensa", se efectuará un concierto a cargo de la señorita Santina Gramuglia para optar al diploma de profesora de violín, con el siguiente programa:

Beriot, op. 76, núm. 7 a) Allegro maestoso; b) Andante c) Allegro moderato; Chopín, nocturno, op. 9, num. 2; Vieuxtemps, Ballade et Polonaise, op. 38; Drigo-Auer, Sérénade; Vieniawsky, Romance et Rondo, op. 9.

Acompañará al piano la señorita María Esther Lanipa.

Sociedad Argentina de Música de cámara

A las 9 de la noche tendrá lugar hoy, en el salón "La Argentina, la XXXVII audición organizada por esta sociedad con el programa que dimos a conocer anteriormente.

Mañana, en matiné gratuita, a las 3.30 p. m., y en el mismo local, se realizará la XXXVIII audición.

Se desarrollará el programa siguiente:

1o. Schumann R. A. (1810-1856). Cuarteto núm. 3 (op. 41) para violines, viola y violoncelo:

Andante espresivo — Allegro molto moderato; Assai agitato; Adagio molto; Allegro molto vivace.

Por los señores León Fontova, Juan J. Castro; Aníbal Canut y José M. Castro.

2o. Grieg E. (1843-1907) — Sonata op. 8 para piano y violín.

Allegro con brio; Allegretto quasi andantino; Allegro molto vivace.

Por los señores Constantino Gaito y Juan J. Castro.

3o. Glazounow A. (1865) Cuarteto eslavo, op. 26, para violines, viola y violoncelo.

Moderato; Inteludium (moderato); Alla mazurca (allegretto); Una fiesta slava (allegro moderato).

Por los señores León Fontova, Juan J. Castro, Aníbal Fanut y José M. Castro.

TEATROS

COLON — Para debut de la soprano Amelia Galli Curci, se cantó anoche la ópera de Donizetti, "Lucia di Lammermoor".

No nos eran desconocidas las dotes excelentes de cantante que posee la ya célebre soprano. Anoche, acusando una evolución inteligente desde su última actuación entre nosotros, volvió a lucir un bello timbre de voz de una agilidad sorprendente de emisión, dominando *las dificultades del rol de la protagonista* y revelando una escuela correctísima en el fraseo y en el matiz. Culminó en los gorjeos y en el contrapunto del acto tercero.

Caruso la secundó con visible esfuerzo y con ninguna eficacia. Falló notas en el final del tercer acto, provocando la desaprobación del auditorio que se exteriorizó en murmullos y en siseos. Ha cantado mucho para sus recursos en lo que va de la temporada y corre el riesgo de quedarse sin voz si no se concreta a partituras de su registro y lo más reposadas que sea posible. Le fatiga la versión de cualquier trozo y se ve obligado a reanimarse mediante la artificialidad de cierta droga.

Fueron intérpretes irreprochables el barítono Danise, cuya laboriosidad y acierto le han consagrado, el tenor Nardi y el bajo Berardi.

El maestro José Sturani dirigió con evidente debilidad.

NECROLOGIA

Ha fallecido ayer, repentinamente, Luis Ranza, antiguo afiliado del Centro Socialista de la circunscripción 19a.

Ranza era un activo militante de nuestro partido, en cuyas filas se distinguió por su actividad y entusiasmo. El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del oeste.

El cortejo partirá de la casa mortuoria, Melo 2523, a las 3 p. m.

CONFERENCIA

Las condiciones del trabajo en el norte de la república — Acerca de este tema dará una conferencia el ciudadano E. Miranda-Gallino hoy, a las 8.30, en el Centro de la 11a., Azcuénaga 252.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Charcas 164—Asamblea del miércoles 30. Un afiliado de ese Centro nos comunica que ha recibido una circular citando a asamblea para esa fecha; y habiéndose también esta vez omitido dar aviso público por LA VANGUARDIA, nos pide comunicar que se tratarán en ella asuntos de importancia: estatutos del Centro, Congreso extraordinario del Partido, etc.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 14a. — Uruguay 654 Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m, asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, renovación de la C. A., movimiento de la biblioteca, revisores de cuentas, informe de los delegados al C. de P. G. y pro reglamentación.

Centro de Nuevos Mataderos — El próximo miércoles, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto del afiliado Carmona, asunto Palacios, nombramiento de un miembro para el comité electoral, asunto LA VANGUARDIA.

Centro de la 8a. — Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: nuevas proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 17a. — Roseti 353. Hoy lunes, a las 8.30 p. m, asamblea extraordinaria. Orden del día: el socialismo y la guerra, proposiciones al congreso, asunto Palacios, nombramiento de delegados.

Centro de Maldonado — Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asuntos relacionados con el congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión de estatutos.

—El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos y nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. El sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, renuncias de miembros de la C. A., continuación de la asamblea anterior, asunto local.

Centro de la 9a. — Laprida 329. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegados.

CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Laprida 329. El viernes, a las 8.30 p. m., el diputado Enrique Dickmann dará una conferencia de carácter familiar sobre "El problema de la habitación".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Chivilcoy — Asamblea general del Centro "Hijos del Pueblo" mañana, a las 8 p. m.; con la orden del día siguiente: acta, balance de tesorería, asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. A., informe de la secretaría.

San Nicolás — El Centro celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: asunto Palacios, proposición de una velada, informe y delegado al congreso.

Avellaneda — Se invita a los miembros designados por el Centro y los subcomités para formar el comité gremial a la reunión que se celebrará hoy, a las 8 p. m., en Paláa 501. Unica invitación.

—El viernes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. Orden del día: proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Santos Lugares — Hoy, a las 8 p. m., en Ballester 1223, celebrará asamblea el Centro. Orden del día: proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

9 de Julio — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 7.30 p. m., en su local social, avenida Vedia 571. Orden del día: correspondencia, movimiento de socios, cotizaciones, asunto Palacios.

Villa Ballester — El miércoles, a las 8.30 p. m., en Lavalle 244, asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario, delegados al mismo, asunto Palacios.

Isla Maciel — El Centro local celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Los Hornos — Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: proposiciones de los Centros al congreso.

Bánfield — El jueves, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista, en Maipú 580 (altos). Orden del día: II congreso extraordinario, designación de delegado, congreso provincial, renovación de la mitad de la C. A.

Exaltación de la Cruz — El próximo jueves, a las 7.30 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: Movimiento de caja, correspondencia, escrutinio del voto general.

Los Toldos — El Centro efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8.30 de la noche. Orden del día: Próximo congreso del Partido, delegado al mismo, asunto Palacios.

CONFERENCIAS

Los Toldos — A beneficio del periódico socialista "La Aurora", se realizará mañana, en el bar Americano, una función cinematográfica y conferencia, la que estará a cargo del diputado provincial R. Rodríguez de Vicente.

Se exhibirán escogidas películas de actualidad y amenizará el acto una rondalla.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — El Centro de la sección 3a. celebrará asamblea general extraordinaria, hoy lunes, a las 8 de la noche, en Corrientes 1247. Orden del día: discusión de los proyectos de estatutos de la mayoría y minoría, orden del día del II congreso socialista, nombramiento de delegado, asunto Palacios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Corral de Bustos — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: balance general, correspondencia del C. E., renovación de la C. A., movimiento de socios.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Maril, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García núm. 473.

—Aritmética, por C. Vernengo, de 9 a 10 p. m., en Martín García 473.

Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porto, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Faverio, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 8a., Alberti 1392.

—Embriología, por el doctor Gaspar Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1455.

Miércoles — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Volpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Spinetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariana Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro-Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3932.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

En el mes de julio se iniciarán los siguientes cursos: bacteriología, física, historia romana, anatomía y fisiología. Oportunamente se hará conocer los nombres de los profesores, los locales y los días. Las personas que quieran ingresar como socios pueden enviar su adhesión a la secretaría, Martín García 473. La cuota mensual mínima es de 50 centavos, con derecho a llevar en préstamos libros de la biblioteca y a asistir a todos los cursos.

Centro Socialista de Villa Urquiza — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local Altolaguirre 2818, el contador Agustín G. Ferro continuará dictando su curso de contabilidad. Entrada libre.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía evolucionista (teoría y método de la evolución), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Carlos Marx", calle Monteagudo 90, mañana, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e higiene, por la señorita doctora Alicia Moreau, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1656, mañana, a las 8.30 de la noche.

—Historia de las ideas morales, por Guido Anatolio Cartey, en la biblioteca popular "Renovación", Canning 871, mañana, a las 8.30 p. m.

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita Mediano de

Rumi, en B. de Irigoyen 1577, el miércoles de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos Icart, Monteagudo 90, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. Ruibal, en Estados Unidos 1056, el miércoles a las 8.30 p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en Arcténaga 252, el miércoles a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (el ambiente social y la conciencia), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Vieytes 1455, el viernes a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en Rosetti 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Cangallo 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

—El día 29 del corriente se llevará a cabo una visita de instrucción a la refinería de azúcar de Nueva Pompeya, "La Argentina". Punto de reunión: avenida Sáenz y Coronel Roca, a las 2 p. m. Quedan invitados todos los que deseen concurrir.

—Se invita a los profesores del Ateneo Popular a concurrir a la reunión de la C. D. que tendrá lugar el lunes 4 de julio próximo, en B. de Irigoyen 1577.

Instituto Sudamericano de electricistas y mecánicos — Hoy, lunes siguen las clases de aritmética, álgebra y electricidad teórica, en el local y a la hora de costumbre.

Biblioteca popular y recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Hoy se reunirá la comisión administrativa de esta institución para repartir los turnos de bibliotecarios y tratar los demás asuntos. Se pide puntual asistencia.

—Esta biblioteca ha organizado un curso de discusiones familiares los días miércoles, y para dirigirlos se invitó al ciudadano Alberto A. Palcos.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Anuncia dicha biblioteca para el sábado 3 de julio, en el local Vieytes 1455, una conferencia del doctor Augusto Bunge sobre el tema: "Alcoholismo desde el punto de vista individual y social; su profilaxia".

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE AYER

Defensor de Montevideo vence a Atlanta por 2 a 1.

En el amplio campo atlético que posee el club Atlanta en el parque Chacabuco, tuvo lugar el match internacional de carácter amistoso entre los clubs consignados.

El partido había despertado relativo interés entre los aficionados por tratarse de dos equipos importantes, asistiendo al encuentro unas 3000 personas. El match resultó movido e interesante.

Después de tres hurras lanzados por ambos bandos, el referee señor Guassoni hizo alistar los cuadros, que formaron así:

Atlanta: Bolinches; Valentini y Cermesoni; Lesa, Negri y Garay; Schiavo, Vadillo, Pereira, Almada y Cazenave.

Defensor: Borchis; Adelgaray y L. de la Cruz; Bruno, Molinari y Ghierra (cap.); Santoro, Torres, Brienza, Brienza y Fensalfini.

Una vez iniciado el juego los locales hacen el primer avance, que obliga a los uruguayos a ceder un corner que no tuvo resultado.

Los visitantes efectuaron varias incursiones por el campo adversario, en donde Bolinches alejó el peligro.

En un peloteo frente a la valla de Defensor, a los pocos minutos de empezar el período, Almada aprovecha una excelente oportunidad, y señala el único tanto para los locales.

Después de esto, los forwards de Defensor avanzan en masa, y el wing izquierdo, de un fuerte tiro logra vencer a Bolinches anidando la pelota en la red.

Producido el empate, los dos cuadros hacen esfuerzos para obtener ventaja, pero los porteños cometen una infracción dentro del área penal, cuyo tiro salva Bolinches en buen estilo, terminando el primer halftime con el siguiente score: Atlanta, 1; Defensor, 1.

Reanudado el juego, ambos elevens entran en acción, notándose cierto equilibrio de fuerzas.

Tras diversas alternativas, que el público aplaudió con entusiasmo, los uruguayos consiguen desempatar marcando el segundo goal para su bando.

Antes de finalizar el partido, un jugador de la línea de la defensa uruguaya abandonó el field por haberse resentido un tobillo.

En resumen, los orientales demostraron poseer una buena línea delantera, los half-backs y la defensa, regular.

El cuadro de Atlanta jugó con bastante entusiasmo, pero la suerte le fué adversa.

El referee actuó regularmente.

Racing v. Estudiantes

Por la copa de competencia jugóse este partido ayer tarde, en la cancha que el segundo posee en Palermo.

Dada la actuación de los dos equipos, concurrió a presenciarlo buen número de espectadores, resultando el match bastante reñido, a pesar de haberse presentado Estudiantes algo debilitado por la falta de cuatro de sus titulares, reemplazados con suplentes que se desempeñaron bien.

Siendo la 1.55 p. m., al llamado del juez, señor Gil, presentáronse los equipos así formados:

Rácing: Arduino; Ochoa y Reyes; Comaschi, Olazar y Pepe; Canaveri, Ohaco, Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

Estudiantes: Crócer, J. Susan y Ricordi; Vaccari, Ivanosevich y Madero; Laite, Paulosqui, M. Susan, Maestegri y Ochandio.

Ganado el sorteo de práctica por los locales, inicia el juego M. Susan, haciendo avanzar su línea delantera, pero bien pronto fueron despojados de ella por la defensa visitante, la cual devuelve la pelota a sus delanteros, que avanzan en masa, teniendo que intervenir Crócer en tres o cuatro tiros consecutivos.

Paulatinamente reaccionaron los locales, haciéndose así el partido más equilibrado; recién a los 30 minutos de juego Racing tuvo su primer tanto por medio de Ohaco, quien desde regular distancia tiró al arco con un fuerte tiro esquinado, que pegando al poste rebota adentro.

No se desanimaron los locales ante esta desventaja, y atacaron con más vigor, pero sin resultado alguno.

Sin otra variación en el score termina el primer período.

Iniciado el juego después del descanso reglamentario, los locales atacaron con más bríos, pero sin obtener el empate. A los 20 minutos los visitantes aumentaron su haber por medio de Marcovecchio, quien al recibir un pase de Ohaco tira el goal a pocos metros, quitando toda chance a Crocer.

Hasta el final el partido estuvo bastante equilibrado, notándose buenas jugadas de las dos partes. Momentos después el juez lo dió por terminado con el siguiente resultado:

Racing dos. Estudiantes cero.

El juez señor Gil estuvo correcto en sus fallos.

Porteño v. Tigre

Por la copa de competencia se midieron ayer en el parque Chacabuco, precediendo al match internacional, estos dos teams. Fué un encuentro que mayormente no despertó mucha atención por existir entre ambos una cierta desigualdad de fuerzas, sin duda alguna, por ser el equipo de Porteño superior a su rival.

El encuentro resultó monótono, dominando Porteño a Tigre y venciéndolo por 6 goals a 1.

Los tantos fueron señalados por Uslengui, Izaguirre y Moltoni.

Los cuadros fueron: Porteño: Rithner. González. Escardó y Beltrame; Ayala, Uslengui, Abadía, Resano, Galup, Lanús, Moltoni, Izaguirre y Garat.

Referee, Almeyda Guzmán.

Platense elimina a Defensores de Belgrano por 2 a 0

Nuevamente se hallaron frente a frente estos dos cuadros de la localidad de Núñez.

El empate producido en el match anterior se definió ayer en la copa de Competencia. Platense logró imponerse por dos goals a cero.

El partido, de suyo emocionante, fué presenciado por un público numeroso.

Los cuadros formaron de la manera siguiente:

Platense: Pérez; Santangelo y Berti; Amaratone, Zacheo y Felisari; Colombo, Pisa, Sinigalia, Balmaceda y Pisa.

Defensores: Rodríguez; Sacco y Molinari; Rosell, Pasquale y Puricelli; Villar, Rubio, Pasquale, Fourcade (cap.) y Luna.

Actuó de referee el señor Vaccarezza.

Huracán, 2, Argentino de Quilmes, 1

En el field que el primero posee en el parque de los Patricios, se jugó ayer el interesante partido entre los clubs del epígrafe por la copa de Competencia.

Siendo las dos de la tarde, el referee Patricio Mc Carty dió orden de alistarse los equipos, los que quedaron constituídos en la siguiente forma:

Huracán: Pazos; Alberti, y Palacios; Chiarante, Basadone y Martínez; Acevedo, Carabelli, Laguna, Abbatangelo y Caldera.

Argentino de Quilmes: Rotondo; Ortega y Martínez; Gutiérrez, Pose, Corso y R. Pozzo; Ginebra, Cabaña, Vincotta, J. J. Pozzo y Polimeni.

Gana el toss el capitán del cuadro local. Huracán empieza a atacar con bríos, y a los 12 minutos Abbatangelo marca el primer goal, terminando el primer half time con el resultado siguiente: Huracán, 1; Argentino de Quilmes, 0.

En el segundo tiempo el juego fué más equilibrado. A los 20 minutos, Argentino de Quilmes obtiene su único tanto por intermedio de Cincotta.

Después de varias alternativas, Huracán logró marcar el goal que le dió el triunfo, por medio de Caldera, que venció a Rotondo de un formidable tiro.

Durante el match, Laguna no pudo actuar en forma, debido a una colisión que sufrió con Pozzo y Cincotta.

El referee, correcto.

Boca Juniors, 3, Hispano Argentino, 1

Este importante partido se jugó ayer en la localidad de Wilde. Bajo la dirección del referee señor Cursach, se alistaron los cuadros en la siguiente forma:

Boca Juniors: Zacetvich; Garibaldi y Lamelas; Capellini, Pierallni y Frattini; Calomino, Bertorini, Collá, Taggino y Alvarez.

Hispano: Caballero; Flores y Olén; López, Pardo y Vogorio; Martín, Dannaher, Moncomil, Giesette y Roldán.

Advirtióse cierto dominio en el team local, el que derrotó a su adversario por 3 goals a 1.

El público de Wilde muy entusiasta, y el referee correcto.

River Plate 1, Quilmes 0

Se jugó en dársena sur este partido por la copa de Competencia, donde el cuadro local eliminó a Quilmes por 1 goal a 0. El cuadro de River Plate demostró ser superior a su adversario.

El cuadro de River Plate lo componían los siguientes jugadores: C. Isola; A. Chiappe y J. Calneggia; A. Lanata, C. Cruzo y A. Elli; R. Fraga Patrao, M. Fraga, A. Penney, N. Rofrano y A. Ameal.

Actuó como referee el señor Oury.

Kimberley 0, Belgrano 1

Tuvo lugar en Villa Urquiza el encuentro entre estos cuadros, actuando como referee el señor Cooke, resultando vencedor el cuadro visitante por 1 goal a 0.

Estudiantes de La Plata 2, Independiente 0

En La Plata se verificó este encuentro, bajo las órdenes del referee Rolón. Ante un público bastante numeroso se desarrolló el partido, que resultó emocionante. El bando local se adjudicó la victoria mediante dos tantos a cero.

DIVISION INTERMEDIA

Progresista 2, Barracas Central 1

Fué éste uno de los partidos más interesantes de la división intermedia, jugado ayer en Avellaneda, por la copa Competencia. A las 1.45, a las órdenes del referee Benajou, se alistaron los siguientes equipos:

Progresista: M. Seijo; B. Civallero y R. Dorado; C. Bernand, M. Terenziani y J. Lelen; H. García, E. Ratti, N. Leal, M. Caracovecho y P. R. Re.

Barracas Central: E. López; R. Bernando y F. Solo; P. Maategasa, C. Jannuzzi y J. Romana; R. Passi, J. Lavagnino, R. Bandoni, G. Cangeani y J. Fernández.

En el primer período ambos cuadros se mantienen firmes, y termina sin que el score sea abierto.

Ya en el segundo tiempo advirtióse alguna reacción en el juego, avanzando Barracas. En buen momento, Passi, de un certero shot marca el primero y único goal para su bando.

Pocos minutos antes de terminar el juego, Progresista, por intermedio de Leal, a raíz de un penal, logra empatar el score.

A las 3.45, con el período suplementario, se prosigue el match, en cuyo tiempo, García, aprovechando un bien medido pase de Leal, marca a favor de su bando el goal del desempate, una vez conseguido el score: Progresista, 2; Barracas, 1.

Actuaron bien Passi y Mantegasa, de Barracas, y Bernard y Leal, de Progresista. Este último es nuevo, lo que no fué óbice para hacer un buen juego. Su shot es seguro.

Concurrió bastante público. El referee, correcto.

RESULTADOS VARIOS

Primera división. — F. C. Oeste, 1, San Lorenzo de Almagro, 0; Floresta 2, San Isidro 3; Gimnasia y Esgrima 1, E. Porteño 2.

DIVISION INTERMEDIA

Copa de Competencia. — Huracán 2, River Plate 0.

Cuarta división. — Huracán 2, Estudiantes 0; Progresista 2, Talleres 1; se jugó en Talleres.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Partidos a jugarse mañana

Primera división. — Atlanta v. Hispano Argentino, en el parque Chacabuco; Estudiantes v. Belgrano, en Palermo; Boca Juniors v. Huracán, en Wilde; Defensores de Belgrano v. Porteño, en Núñez; Estudiantes La Plata v. San Lorenzo, en La Plata; Platense v. E. Porteño, en Núñez; Racing v. Gimnasia y Esgrima, en Avellaneda; River Plate v. Independiente, en dársena sur; San Isidro v. Tigre, en San Isidro; Argentino de Quilmes v. F. C. Oeste, en Quilmes; Floresta v. Bánfield, en Vélez Sársfield.

División intermedia (reserva de primera) — Atlanta v. Hispano Argentino; Estudiantes v. Belgrano; Boca Juniors v. Huracán; Defensores de Belgrano v. Porteño; Estudiantes de La Plata v. San Lorenzo; Platense v. Estudiantil Porteño; Racing v. Gimnasia y Esgrima; River Plate v. Independiente; San Isidro v. Tigre; Argentino de Quilmes v. Ferrocarril Oeste; Floresta v. Bánfield.

Sección A. — No hay partidos.

Sección B. — Cámara Mercantil v. Alumni; General Belgrano v. Barracas Central; Palermo v. Progresista.

Sección C. — Tigre Juniors v. Universitarios.

Segunda división. — Reserva A. — No hay partidos.

Reserva B. — Cámara Mercantil v. Alumni; General Belgrano v. Barracas Central; Palermo v. Progresista.

Reserva C. — Tigre Juniors v. Universitarios.

Zona norte. — Segunda división. — Sección única. — Carapachay v. Palermo; Martínez v. General Viamonte; José C. Paz v. Tigre; San Fernando v. El Ultimátum.

Tercera división. — Sección A. — Alumni A v. San Martín; Belgrano v. Kimberley; Tigre v. Comercio; Unión Excursionistas B v. San Fernando.

Sección B. — Carapachay v. El Ultimátum; José C. Paz v. Defensores de Belgrano B.

Sección C. — Jorge Newbery A v. Tigre Juniors; El Ultimátum B v. Radium B; Palermo B v. Sportivo Palermo B.

Sección D. — Unión Excursionistas A v. Defensores de Belgrano A; Martínez v. Radium A; El Ultimátum C v. General Viamonte.

Cuarta división. — Sección A. — Comercio v. San Isidro; Libertarios Unidos v. San Fernando A; Radium v. Unión.

Sección B. — Tigre v. Sportivo Villa Ballester; San Fernando B v. El Ultimátum; Alumni v. Kimberley.

Quinta división. — Sección única. — Kimberley v. Martínez; San Martín v. Palermo B.

Zona sur. — Segunda división. — Sección A. — Boca Alumni v. Boca Juniors; Barracas Juniors v. Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Sección B. — Talleres United v. F. C. Provincial; Independiente v. Argentino de Quilmes.

Tercera división. — Sección A. — Argentinos del Sur v. Racing B; Buenos Aires v. Lanús B; Burzaco A v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield; Talleres United v. Quilmes.

Sección B. — Sportive Francaise A v. Boca Juniors B; Estudiantes de Bernal v. Argentino de Quilmes; Burzaco B v. Buchardo.

Sección C. — Bánfield A v. Racing A; Lanús A v. Sportive Francaise B; Sportivo Suizo v. Independiente A.

Cuarta división. — Sección A. — Barracas Juniors v. Buchardo; Federal v. Independiente A; Bánfield v. Blanco y Negro B; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Racing A.

Sección B. — Espora v. Lanús; Boca Alumni v. Talleres United; Independiente A v. Progresista.

Quinta división. — Sección A. — Buenos Aires v. General Belgrano.

Sección B. — Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Federal; Independiente A v. Bánfield; Estudiantes de Bernal v. Argentino de Quilmes.

Zona oeste. — Segunda división. — Sección A. — Atlanta v. River Plate; Cambrian v. Nacional A.

Sección B. — Huracán v. Alsina Juniors; Continental v. Chacabuco; Germinal v. F. C. Oeste; Nacional B v. Peñarol Argentino.

Tercera división. — Sección A. — Huracán v. Estudiantes B; Gimnasia y Esgrima v. All Boys; Nueva Chicago v. Vélez Sársfield; Hispano Argentino A v. Chacabuco C.

Sección B. — San Lorenzo v. Ciudadela A; Triunvirato v. Hispano Argentino B; Barracas Central A v. Chacabuco A; Nacional v. Peñarol Argentino; Olimpia v. Continental.

Sección C. — Sportivo Barracas v. Ciudadela B; Porteño A v. Estudiantil Porteño; Barracas Central B v. Cambrian.

Cuarta división. — Sección A. — Argentinos Juniors v. River Plate A; All Boys v. Vélez Sársfield B; Chacabuco v. F. C. Oeste; Continental v. Hispano Americano; Sportivo Barracas v. Cambrian; Peñarol Argentino v. Estudiantes A.

Sección B. — Ciudadela v. River Plate B; Gimnasia y Esgrima v. Estudiantes B; Honor y Patria v. Estudiantil Porteño; Vélez Sársfield v. Hispano Argentino.

Quinta división. — Sección única. All Boys v. Honor y Patria; Alsina Juniors v. Estudiantes; Cambrian v. Gimnasia y Esgrima; Vélez Sársfield v. Olimpia; Triunvirato v. River Plate.

PRENSA SOCIALISTA

Han visitado nuestra mesa de redacción los periódicos socialistas siguientes: "El Pueblo", de Morón, sumario: Jubilación ferroviaria; Los reaccionarios; La agresión al diputado Rodríguez de Vicente; La fiesta de Haedo; Acción parlamentaria nacional; Las cuentas municipales; Biblioteca "Sarmiento"; La mordaza en acción; ¿Se destruirá la obra del socialismo?; Trozos selectos, y De Ramos Mejía y Villa Sarmiento.

"Las Cadenas del Pueblo", de esta capital, trae los siguientes trabajos: Leyes de clase; Hacia el matadero; El duelo y los duelistas; El momento; La jauría ugartista; El pulpo, y Caricaturas burguesas.

"El Socialista", de Mendoza, contiene el material de lectura siguiente: La nueva etapa; Primer congreso socialista mendocino; Basilio Vidal; Legislatura; Pobrecita; Verdadero y falso patriotismo, y Actividad socialista.

"Ideas", de Campana, sumario: La alegría del trabajo; Errores del anarquismo; Los niños bien; ¿Quién soy?, y Dice nuestro diario.

PERIODISMO

Revista Telegráfica — Hemos recibido el último número de esta revista. Trae el siguiente sumario: Las comunicaciones telegráficas con el sur; Fórmula de Ohm; por Juan N. Hubert; Instalación de estación generadora de corriente eléctrica por medio de una turbina atmosférica y batería de acumuladores combinados para el uso de oficinas de telégrafo interior, por F. Hartmann; Flechas y tensiones, por J. M. Mallada; La industria, el comercio y la guerra; Programa de estudios para las escuelas elementales de telegrafía; El arte de aprender; Recortes; Libros y revistas; Problemas elementales; Varias.

EL TIEMPO

Se mantuvo la temperatura baja en el día de ayer, a pesar de haber alumbrado el sol durante 7 horas y 30 minutos. Sopló el viento en dirección sur a las 8 a. m. y noreste a las 8 p. m., con una velocidad media de 4 1|2 kilómetros por hora.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. de ayer se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 770.6, 768.2, 767.8; temperatura: 0.5, 7.7, 2.3; humedad: 84, 65, 83; dirección del viento: S., N., NE.; velocidad del mismo: 4, 5, 4.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o seminublado.

Anteanoche hubo nieves aisladas en el sur del Chubut.

Prevalecían vientos del sur en el litoral, y del norte en las demás regiones del país.

La temperatura había subido en todas partes. En los territorios del sur estaba sobre la normal, pero en todas las provincias se hallaba todavía varios grados bajo la normal. Por la mañana hubo heladas fuertes, con temperaturas de 3 a 5 grados bajo cero en las provincias del sur y en la Pampa Central.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno o seminublado, con temperatura en ascenso en las provincias, con lluvias aisladas en el sur de Buenos Aires. En la región del río de la Plata habrá probablemente un ascenso de temperatura de 6 a 9 grados.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Chubut. — P. de Salamanca 12.

Tierra del Fuego. — Año Nuevo 4.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Se halla, más o menos, estacionario en las proximidades de los dos lugares, Posadas e Itaembé; aguas abajo persiste el ascenso lento, siendo la altura en Itá-Ibaté 1m14 y en Itatí 1.30; aumentó 4 ctms. y 2 respectivamente.

Paraguay — Continúa descendiendo rápidamente como antes, bajó 14 ctms. frente a Formosa hasta el nivel de 5.30. Hay muchas probabilidades de que siga bajando en general durante julio, agosto y septiembre, alcanzando en ese período hacia los tres metros sobre el hidrómetro en Formosa y Puerto Bermejo.

Salado (Formosa) — Sigue bajando constantemente en S. Fco. de Laishí.

Paraná — En toda la zona comprendida entre Corrientes y Rosario prevalece la bajante; la altura en el último puerto era esta mañana 5.02, siendo el descenso 6 centímetros. Se halla casi estacionario en la cuenca inferior. Descenderá hasta 2.64 en Paraná y 3.95 en Santa Fe, a fin de la semana.

Uruguay — Frente a B. Concepción persiste todavía la creciente, pero con fuerza reducida, aumentó 58 ctms., nivel 8.40. Alcanzó 9.44 en Sto. Tomé. En los demás puertos situados aguas abajo hasta M. Caseros sigue creciendo. Ha empezado a subir cerca de Concordia, altura hoy 6.94. Subió 14 ctms. en C. del Uruguay y 13 en Gualeguaychú, nivel 2.84 y 1.70, respectivamente. Durante la semana subirá hacia la altura de 3.50 sobre la escala hidrométrica en Concepción del Uruguay.

De la Plata — Casi estacionario. Bajará, probablemente, algo.

Neuquén — En todo su curso sigue el descenso lento.

Negro — Alcanzó el nivel de 3.60 esta mañana en Choele Choel. Bajará unos 10 ctms. durante los 4 próximos días.

Colorado — Queda casi estacionario en el trayecto comprendido entre Buena Parada y Fortín Mercedes.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Noruego Arona, de Montevideo al dique 3.

—Inglés Honorius, de Rosario al dique 1.

—Argentino Ministro Ezcurra, de C. Rivadavia a la dársena sur.

Vapores salidos — Italiano Angela, del dique 3 para Dakar.

—Argentino Reformer, del Dock Sur para Campana.

A entrar — Inglés Kebolsbank, de Glasgow al dique 1, con carga general.

—Inglés Alpuepar, de Bahía Blanca a Boca, con frutos del país.

—Noruego Ran, de Baltimore a Boca, con carbón.

PUERTO DE LA PLATA

Entrados — Inglés Highland Rover, de Buenos Aires al Gran Dock.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Ciudad de Buenos Aires.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 3

AUGUSTO BUNGE

Significado social del trabajo industrial de la mujer y del niño

3 — LAS INDUSTRIAS PARASITAS

Las causas de ese fenómeno moderno del trabajo asalariado de la mujer y del niño son bien conocidas: el progreso técnico, y la organización capitalista de la producción, que fué su resultado. La energía mecánica reemplazó a la fuerza muscular en un número sin cesar creciente de ramos de producción; y la máquina-herramienta se encargó de reemplazar la habilidad manual en otros. Y en las industrias que siguieron predominantemente manuales, la división del trabajo permitió simplificar la labor de cada obrero. El trabajador adiestrado en su oficio por años de aprendizaje pudo ser reemplazado por el "sirviente de máquina", que puede aprender su tarea en pocos días; el trabajador robusto por el débil. Y, para estos casos, la mujer y el niño eran especialmente apetecibles. Menos conscientes que el adulto varón, eran materia más dúctil. Y teniendo ya parte de la subsistencia asegurada por el trabajo del padre o esposo, podían contentarse, como salario, con una dotación para "dinero de bolsillo". La base de fijación del salario no es entonces, como para el adulto, el mínimo indispensable para asegurar su subsistencia y la de sus hijos, según la ley de economía capitalista formulada por Stuart Mill, sino una parte tan sólo de las necesidades del trabajador. El adulto no puede, pues, competir con la mujer y el niño en los ramos de producción en que permite su empleo el progreso técnico, y es desalojado por ellos.

Apareció así, con el régimen capitalista, el fenómeno exactamente calificado por los Webb de parasitismo industrial. Este parasitismo es de dos órdenes. En unos casos, se trata de industrias que viven literalmente a expensas de otras o del conjunto del trabajo nacional. Porque los salarios que pagan a la mayor parte de sus obreros son insuficientes para subvenir a todas sus necesidades, y el déficit es costeado, sea por una parte del salario que paga al padre o marido otra industria, sea por la comunidad, bajo forma de asistencia médica gratuita, de socorros por indigencia, etc.

Si el déficit no es costeado por otras industrias o por la comunidad, recae sobre el propio organismo del obrero, que se degrada o sucumbe por la insuficiencia del alimento, vestido o vivienda. En otros casos, el parasitismo consiste en las jornadas excesivas, las influencias perjudiciales de todo orden de la naturaleza del trabajo o su ambiente, en virtud de las cuales la industria que no es contenida por la comunidad de esos excesos consume no sólo la fuerza de trabajo de los obreros que ocupa, sino el capital nacional representado por su salud y por la descendencia sana de que con ella se priva a la comunidad.

El parasitismo industrial es más predatorio cuando se ejerce sobre la mujer o el niño, por su docilidad, que permite peores abusos, y por la delicadeza de sus organismos. Pero su ocupación en tales condiciones representa también otra forma de parasitismo. El empleador de mujeres y niños por mitad o la cuarta parte del salario que debería pagar por ese mismo trabajo a los adultos, no sólo recibe para su industria, como dice B. Webb, "un subsidio de los padres — es decir, de la industria de la cual viven los padres — que da a su empresa una ventaja económica sobre las que trabajan con mano de obra completamente pagada (N. del T.: desde el punto de vista capitalista). Aun cuando pagara a los muchachos y niñas un salario suficiente para costear su alimentación, vestido y vivienda mientras son menores, sin embargo, si los despide en cuanto alcanzan la edad adulta, comete la misma depredación. Porque lo que cuestan los jóvenes a la comunidad incluye no sólo su pan diario entre los 13 y los 21 años, sino toda su crianza desde el nacimiento hasta la edad en que empiezan a producir, y su manutención como ciudadanos y padres adultos. Si una industria es alimentada (carried on) exclusivamente por el trabajo de los jóvenes, y se provee de ellos por relevos sucesivos, que son despedidos en cuanto llegan a adultos, el pagar lo que parece un salario suficiente para la subsistencia de los jóvenes no impide que esa industria sea económicamente parasitaria. El empleador de mujeres adultas está en el mismo caso cuando les paga un salario insuficiente para mantenerlas en plena eficiencia, sin tener en cuenta lo que reciban de sus padres, maridos o amantes. En todos esos casos, la eficiencia de los servicios prestados por los jóvenes o mujeres es obtenida a expensas de las ganancias de alguna otra clase. Esas industrias están, pues, recibiendo un subsidio tan claramente como si los capitalistas fueran subvencionados por el impuesto, o como si los obreros recibieran un suplemento de salario de igual origen". (B. Webb Economics of Factory legislation.) Esa transcripción deja algo obscuro el parasitismo que ejercen las industrias basadas en el trabajo de los jóvenes, aunque les paguen un salario suficiente para sus necesidades actuales — lo que es sólo excepcional. Hay parasitismo aun en esos casos, porque el joven no puede entonces devolver a sus padres y a la comunidad lo que han gastado por él para criarlo, ni puede ahorrar lo suficiente para constituir un hogar: los muebles y demás gastos extraordinarios del matrimonio tendrán luego que ser costeados por un trabajo suplementario, sea personal, sea de la mujer o de los hijos pequeños, o por la administración pública, forzada por ello a gastos de asistencia.

Son, pues, industrias parasitarias por excelencia, que lo que producen lo producen en gran parte a expensas del trabajo general o del porvenir de la nación, las que emplean un mayor número de mujeres, jóvenes y niños: industrias del vestido, textil, papel y poligrafía, tabaco, alimentos, fósforos. La industria del azúcar ejerce, pues, entre nosotros un parasitismo por partida doble, y es difícil decir cuál de ellos hace de los señores del azúcar una casta más perjudicial para la nación: si su empleo en gran escala de niños, mujeres, jóvenes e indios por salarios irrisorios y con jornadas interminables, causa principal de la enorme mortalidad infantil de Tucumán, y que hace de sus "trapiches" trituradores no sólo de caña, sino de miles de vidas; o el monstruoso proteccionismo aduanero y provincial, que le permite chupar, en exceso de precio de venta del azúcar, las ganancias suplementarias que no pueden darle las vidas que consume.

En cuanto a Buenos Aires, de las industrias parásitas mencionadas, las más productivas son, forzosamente, las que prosperan a expensas del trabajo a domicilio.

4. EL TRABAJO A DOMICILIO

Pero Grullo mismo se atrevería a afirmar que un kilo pesa lo mismo y un metro tiene el mismo largo en Buenos Aires y en la Cochinchina. Las leyes físicas son en todas partes las mismas. Y lo mismo sucede con las económicas, porque son también leyes físicas. En una sociedad capitalista como la nuestra es, por tanto, inevitable que el sistema origine las mismas consecuencias que en Europa y Estados Unidos, sin más diferencia que las de detalle determinadas por la geografía y la mayor o menor cultura de gobernantes y gobernados.

Buenos Aires, gran ciudad moderna y centro distribuidor casi único de toda la república, presenta en sus condiciones de trabajo las mismas características fundamentales de todas sus análogas en todos los continentes. De ello es ejemplo el trabajo a domicilio.

En todas las grandes ciudades europeas, el trabajo a domicilio tiene las siguientes características: 1o. Empleo de un gran número de mujeres y niños; 2o. Enorme predominio en él de los ramos de confección, del calzado, de la confección de objetos de papel, del empaquetado (cerillas, bombones, etcétera), del tejido en paja. Pues no hay que confundir la industria doméstica, considerada en conjunto con la que se ejerce en las grandes ciudades.

En los países europeos, hay ciertas regiones tradicionalmente especializadas en ciertos ramos de fabricación que han conservado carácter doméstico: por ejemplo, en Inglaterra, la industria de las cadenas en un distrito del sur, y de la cuchillería en Sheffield; en Bélgica y en Francia, la fabricación de encajes en ciertas zonas; en Alemania, la cuchillería en Solingen, los juguetes en Sajonia, Baviera, etc., y el tejido en telares a mano en Silesia; en Austria la fabricación de fósforos y el tejido en Bohemia. En esos casos, se trata de fenómenos de supervivencia del tipo medioeval de producción, determinada por causas variables, de las que las principales son: unas veces, la naturaleza del producto, que reclama una habilidad manual especial; otras, el tratarse de labores accesorias ejecutadas por las familias campesinas durante el largo invierno; otras, el tratarse de rincones todavía aislados de las grandes corrientes del tráfico. Me refiero para esto a una obra fundamental (Karl Bittmann. Die Badische Hausindustrie zu Anfang des XXen. Jahrhunderts).

En las grandes ciudades no se trata, por lo general, de talleres domésticos, sino del "trabajo a domicilio", propiamente dicho, de personas que trabajan solas en calidad de asalariadas (con o sin "aprendices" y "ayudantes") por cuenta de un empresario capitalista o de un intermediario, el cual es el que contrata el trabajo con la empresa. Este trabajo a domicilio, contrariamente al taller doméstico, es un hecho moderno, un producto de gran ciudad. El proviene de la existencia, en las grandes ciudades, de una numerosa población obrera que vive en la inmediata vecindad de las empresas capitalistas. Teniendo éstas el productor al alcance de la mano, si se trata de una producción manual que no requiere una gran división del trabajo, pueden encargárselo al obrero en su propio domicilio. Se ahorran así gastos de local, de vigilancia, etcétera, y no pocos impuestos. De parte del obrero, la escasez del salario del padre induce en un gran número de casos a complementarlo con el trabajo de la mujer y de los hijos; y como es comprensible, la madre prefiere gastar su salario en su casa, al lado de sus hijos pequeños, y que los hijos ganen su porción de salario también a su lado. Esto es demostrado por todas las estadísticas del trabajo a domicilio. En Berlín, por ejemplo, los obreros varones que trabajan a domicilio eran en 1905 la quinta parte del total; y las mujeres, el cuarenta por ciento del total de ocupadas. (Informes de los inspectores del trabajo para ese año).

(Continuará).

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acreedores, por el término de cuatro días, de doña **MARIA FLORINDA GERDING de FOURCADE** que se ha señalado la audiencia del seis del mes entrante, a las 3 p. m., para que los acreedores practiquen la regulación de honorarios del síndico liquidador. — Buenos Aires, junio 25 de 1915. — Doctor Juan José Britos (hijo), secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE SODANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1915. — Juan E. Pagano, escribano secretario. V|25 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE MARIA GALDOS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, junio 22 de 1915 — Doctor Arturo Vallejos, secretario. V|23 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ALEJANDRO JUAN CADET**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. —Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LOLA BROULLON de BOCCINI** y doña **NELIDA ETELVINA BLANCA BOCCINI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1915. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. V|28|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NASO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO**, y de doña **CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|29|6.

REMATES

TIMOTE

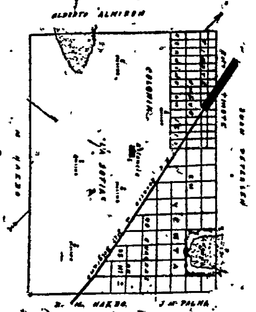

La venta anunciada de chacras se realizará en remate por los señores Adolfo Bullrich y Cía., a principios de julio, próximo, el día que ellos avisarán. Para ver las chacras, dirigirse a Luis Le Pors. Timote, F. C. O. Los cocheros lo conocen. Por informes, a los rematadores o a Julián Frers, Reconquista 420, Buenos Aires. V|30|6|915.

Julio Pardo Almeyra

JUDICIAL. — El jueves 1.o de julio, a las 2 p. m., remataré en el local Avenida La Plata 1802, calzado de niños, señora y hombre, de diversas clases; armazones, vidrieras, niquelados, toldos, caja registradora, instalación eléctrica, etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por seis días en el "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, que el martillero Julio Pardo Almeyra ha sido designado para vender en subasta pública las existencias del concurso de don Domingo Laurito, cuyos autos tramitan por la secretaría del que suscribe. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Palacio de justicia, 6.o piso. — Doctor Teodoro Becú, secretario. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. V-1-7-1915.

CATÁLOGO
de la librería de LA VANGUARDIA

A

Alexis Paúl—Las chicas del amigo Lefrevre . . . 0.45
Alexis-Bonafoux-Blasco Ibáñez—Emilio Zola, su vida y sus obras (edición ilustrada con treinta grabados diversos retratos de Zola y su familia, caricaturas, vistas de habitaciones) 0.45
Astort.—El despotismo del oro . . . 0.50
Alarcón.—El final de Norma 0.50
Arreat L.—De frente al ateísmo . . 0.50
Arnou León—Manual del confitero . 2.—
Amichates—Carne de mujer . . . . 1.—
Altamira Rafael—Cosas del día . . 0.45
Alvarez José S. — Cuadros de la ciudad . . . 1.—
Allem Maurice—Vida anecdótica de los grandes escritores: A. de Musset 1.20
Alemán Teodoro—El gran problema . 1.—
Alberdi Juan Bautista—Bases y puntos de partida para la organizacion política de la República Argentina . . 2.50
Aza Vital—Bagatelas 0.35
" Pamplinas 0.35

B

Büchner L.—Luz y vida 0.45
" —Fuerza y materia . . . 0.45
" —Ciencia y naturaleza . 0.45
Bilse O.—Pequeña guarnición . . . 0.45
Benuzzi R.—Creación y vida . . . 0.45
B. Bjoerson—El guante (más allá de las fuerzas humanas), drama 0.45
Boutroix—Las leyes naturales . . . 0.50
Blasco—Cosas baturras 0.50
" —Cuentos aragoneses 0.50
Barret—Moralidades actuales . . . 0.80
" —El dolor paraguayo . . . . 1.—
" —Lo que son los yerbales . 0.30
Benavente J.—Cartas de mujeres . . 1.—
Bertaut y Seché—(Vida anecdótica y pintoresca de los grandes escritores) Tolstoy . . . 1.30
" —Voltaire 1.30
" —Lord Byron 1.30
" —Víctor Hugo 1.30
" —H. de Balzac . . . 1.30
" —Goethe 1.30
" —George Sand 1.30
" —C. Baudelaire . . . 1.30
Bonafulla—La familia libre 0.70
" —La revolución de Julio . . 0.70
B. de Queiroz—Criminología de los delitos de sangre en España . . . . 1.—
Balzac H.—El primo Pons 0.50
" —Los aldeanos 0.50
" —La piel de zapa 0.50
" —La investigación de lo absoluto 0.50
" —La prima Bel 0.50
" —La casa del gato que pelotea 0.50
" —Luis Lambert 0.50
" —Ursula Mirouet 0.50
" —El padre Goriot 0.50
" —El médico rural 0.50
" —Eugenia Grandet 0.50
" —Petrilla 0.50
" —La musa del departamento 0.50
" —Los maranas 0.50
" —Los chuanes 0.50
" —Un asunto tenebroso . . 0.50
" —Miserias de la vida conyugal 0.35
" —Fisiología del matrimonio 0.50
Bunge O.—El alcoholismo 0.15
Bertotto J. O.—Abelardo Roca . . 0.05
Busquet H.—La función sexual . . 2.50
Becquer G. A.—Rimas (obras escogidas) 0.70
Balart Federico—Obras poéticas . . 0.80
Burgos Méyer J.—Claveles rojos . . 0.50
Bustamante C.—Diccionario inglés-español . . . . . 3.—
" —Diccionario español inglés . . . . . . 3.—
Bunge C. O.—La novela de la sangre 0.45
" —La educación 2.70
Bertotto J. G.—Radicalismo oficiante 0.40
Burnout Emilio—Las ciencias y las religiones (2 tom.) 1.—
Brisa José—El parnaso español (contemporáneo) . . . . . . 2.—
Bovio Juan—La doctrina de los partidos políticos en Europa 0.45
Bernstein Eduardo—Socialismo evolucionista 0.45
Bergson E.—La risa 1.20
Begino Juana María—Mantos y girones 0.80
Blasco Ibáñez V.—Flor de Mayo . . . 1.60
" —Luna Benamor 1.60
" —Arroz y tartana . . . 1.60
" —La horda 1.60
" —El intruso 1.60
" —Oriente 1.60
" —Sangre y arena . . . 1.60
" —La maja desnuda . . . 1.60
" —Sónnica la cortesana . 1.60
" —La bodega 1.60
" —Los muertos mandan . 1.60
" —La catedral 1.60
" —Entre naranjos 1.60
" —La barraca 1.60
" —Cañas y barro 1.60
" —Discursos y conferencias . . . . 1.—
" —En el país del arte (tela) 1.20
" —La condenada 0.45
" —Los argonautas . . . . 2.—
Bracco Roberto—Muecas humanas . 0.45
Bialet Laprida A.—Empleados y dependientes de comercio (conferencia) 0.10

C

Cornelisen Cristián—En marcha hacia la sociedad nueva 0.70
Cervantes M. de—Don Quijote de la Mancha (2 tomos) 1.—
" Idem (1 tomo) . 0.80
Carneggie A.—El A. B. C. del dinero 0.50
Cartey G. A.—Cadenas rotas . . . 0.20
" —Sonetos cíclicos . . . 0.05
Chabanne H.—La organización del trabajo 0.50
Campolonghi L.—Acción sindical . . . 0.05
" —Los vencidos 0.50
Carratalá R. R.—Himno Socialista Revolucionario (volantes) 0.02
Campano L.—Manual del hojalatero y del lamparista . . . . 2.—
Coudert M.—El fogonero-maquinista y conductor de automóviles 2.—
Clone O. M.—El arlequín (drama) . 0.30
" —Partenza (drama en 3 actos) 0.30
Campoamor—Obras poéticas completas (2 tomos) . . . . 2.—
Chocano J. S.—Obras poéticas . . . 1.—
Chamberlain J.—El atraso de España 0.45
Chamfort—Cuadros históricos de la Revolución Francesa . . 0.45
Chinysky P.—El confesor, la confesión y la confesada . . 0.50
Chieca C.—Por la paz internacional 0.40
Cantú César—Historia Universal (43 tomos), encuadernación de lujo, cada tomo . . 1.60
" Idem en tela, cada tomo 0.90
Darwin C.—Origen de las especies (3 tomos) 1.35
" —El pasado y el porvenir de la humanidad . 0.50
" —Las facultades mentales en el hombre y en los animales 0.25

D

Draper J. G.—Conflictos entre la religión y la ciencia . . . 0.45
Domenech F.—Lo humano 0.45
D'Holbach—Moisés, Jesús y Mahoma 0.45
" —¿Quién fué Jesucristo? . 0.50
" —Sistema de la naturaleza (2 tomos) 0.50
" —El nuevo dios 0.50
Delfino—El alcoholismo 0.50
Dency E.—¿Descendemos del mono? 0.50
Dide—La revolución y los revolucionarios 0.50
" —M. Servet y Calvino 0.50
" —La leyenda cristiana . . . 0.45
" —El fin de las religiones . . 1.70
De la Vega F.—XX siglos de ignorancia 0.30
De Amicis E.—La carroza di tutti (2 tomos) . . . . 1.—
" —Corazón (encuad.) . 0.75
" —España 0.50
" —Los amigos 1.50
" —Horas de recreo . . . 0.50
" —La novela de un maestro (2 tomos) . 1.—
Dicenta J.—Lisonjas y lamentaciones . . . . 1.—
Díaz Ferreira J. M.—Liberalismo . . 0.40
Del Castillo B. E.—Mutualidad, cooperativismo y previsión . . . 0.45
" —Dos Américas . 0.45
Del Valle Iberlucea—Los diputados de Bs. As. en las cortes de Cádiz 3.—
" —Discursos parlamentarios . . . 0.45
" —Las leyes de excepción . . . 0.10
" —Las cortes de Cádiz 0.50
" —El trabajo a domicilio . . . 0.10
Dickmann E.—Cartas europeas . . . 0.30
" —Emilio Zola (su vida y sus obras) 0.20
" —Historia del 1o. Mayo en la República Argentina 0.20
" —Jornada legal del trabajo y semana inglesa 0.20
" —La conquista del gobierno comunal . . . 0.20
Duayen C.—Stella 0.50
" —Mecha Iturbe 1.20
Debay A.—La belleza humana . . . 0.65
Diderot—Obras filosóficas 0.45
Duprat G. L.—La solidaridad social . 2.50
De Dios Peza J.—Poesías escogidas 1.—
Del Palacio M.—En serio y en broma 0.50
Delfino V. M.—La gran conflagración europea . . . 2.50
Discépolo—La fragua (drama, 3 actos) 0.80
" —Entre el hierro (id., id.) . 0.80
De Quince T.—Del asesinato (considerado como una de las bellas artes) . . 0.50

E

Emerson—El hombre y el mundo . . . 0.50
Engels F.—El socialismo y la religión 0.50
" —Origen de la familia (socialismo y socialismo científico (2 tomos) 0.90
Echeverría E.—Dogma socialista . . 0.40
Espronceda—Obras poéticas 0.70
Eneckel A.—Diccionario alemán-esp. 3.—
" —Idem español-alemán . . 3.—
Eislander J. F.—La escuela nueva . 1.—
Escuela Moderna—Origen del cristianismo 0.50

F

Febraquer Conde—La expulsión de los jesuitas . . 0.45
Flaubert G.—Por los campos y las playas 0.45
" —La tentación de San Antonio 0.45
France A.—El anillo de amatista . . . 1.60
" —Crainqueville 1.60
" —Sobre la piedra inmaculada 1.60
" —El maniquí de mimbre . 1.60
" —Los dioses tienen sed . . 1.60
" —La isla de los pingüinos 1.60
" —El Sr. Bergeret en París 1.60
" —El olmo del paseo . . 1.60
" —Los deseos de Juan Servieu 1.60
" —La azucena roja 1.60
" —El titiritero de la virgen 0.35
Flammarion C.—La musa del cielo 0.50
" —El progreso eterno . 0.50
" —Investigaciones psíquicas 0.50
" —El destino de los seres y las cosas . . 0.50
" —El hombre primitivo 0.50
" —El mensajero celeste 0.50
" —El mundo a través de las edades 0.50
" —Historia de un cometa 0.50
" —La naturaleza . . . 0.50
" —Telegrafía del pensamiento 0.50
" —Fenómenos misteriosos 0.50
" —La ciencia 0.50
" Fecundidad de la naturaleza 0.50
" —La ciencia en las exposiciones 0.50
" —Urania 0.60
" —Dios en la naturaleza 0.60
" —Narraciones de lo infinito 0.60
" —La pluralidad de los mundos habitados . 0.60
" —Historia de un sabio (2 tomos) . . . 1.—
" —Los mundos imaginarios y los mundos reales 0.60
Ferri L.—La impiedad triunfante . . 0.50
Frugoni Emilio—El eterno cantar . . 1.20
Falco Angel—Vida que canta . . . . 1.—
" —Cantos rojos 0.20
" —Garibaldi (poema) . . 0.50
" —Brevario Galante . . . 1.—
Flores M.—Pasionarias 0.70
Ferrer F.—La Escuela Moderna (tela) 1.—
Ferreal M. D.—Los misterios de la inquisición . . . . . . 1.—
Ferro A. G.—Notas de una madre . . 0.45
Federnoli B.—Amores y orgías de los papas 0.35
Fola Igurbide J.—Revelaciones científicas (que comprende a todos los conocimientos humanos) 1.80
Fischer Ana—La mujer, médico del hogar (encuadern.) . 13.—

G

Georges—Progreso y miseria (2 tom.) 0.90
" —Problemas sociales 0.45
Gorky—Albergue de noche (drama) . 0.30
" —Escritos filosóficos y sociales 0.45
" —Los hijos del sol (drama) . . 0.45
" —Los ex-hombres 0.45
" —En la prisión 0.45
" —Los bárbaros 0.45
" —En la cárcel 0.50
" —Tomás Gordieff 0.50
" —La angustia 0.50
" —En la estepa 0.50
" —Caín y Artemio 0.50
" —Los tres 0.50
" —Entrevistas 0.45
Galiano—Las 10 y 1 noches 0.45
Gener—La muerte y el diablo (2 ts.) 1.—
Gomila S.—Alma Social 0.50
Guzzoni F.—La hija del cardenal . . 0.80
Girardin León—Botánica general . . 1.—
Guerra Junqueiro—Patria . . . . . . 1.—
" —La muerte de don Juan . . . . . . 1.—
" —La musa en ocios 1.—
" —Los simples . . . 1.—
" —La vejez del padre eterno . . . 1.—
Gent Pablo—Nuevos parias (drama en 1 acto) 0.10
Grundmann F.—El retorno (comedia en un acto) 0.10
García Calderón—Hombres e ideas de nuestro tiempo 0.45
Gicca F.—Justicia sacerdotal 0.50
" —Las víctimas del confesonario 0.50
" —Ellas 0.50
" —Roma católica o las corrupciones del misticismo 0.30
" —Educación sexual 0.10
Guyau—El arte (desde el punto de vista sociológico, 2 tomos) . . 1.50
González de la Rosa—Diccionario castellano enciclopédico (Campano ilustrado) . 3.—

H

Hammon—Determinismos y responsabilidad 0.45
Habbe M.—Juventud 0.45
Huxley T.—Introducción al estudio de la ciencia 0.40
Hugo Víctor—Los miserables (2 tom.) 1.20
" —El hombre fiera 0.75
" —Noventa y tres 0.75
" —El año terrible 1.20
" —Dios (liter. y filosofía) 1.20
" —Los trabajadores del mar 0.75
" —Historia de un delito . 0.75
" —Esmeralda 0.75
" —La leyenda de los siglos 0.75
" —El hombre que ríe . . 0.75
" —El destierro 1.20
" —Cartas a la novia . . . 0.75
" —El sueño del papa . . 0.45
Haeckel E.—Historia de la creación de los seres según las leyes naturales (2 ts.) 2.50
" —Maravillas de la vida 0.25
" —Las maravillas de la vida (2 tomos) . . . 0.30
Heine—El libro de los cantares . . . 0.30
" —Los dioses del destierro . . 0.45
Hauptman—Almas solitarias (drama) 1.—
Herrera E.—El estanque (drama) . . 0.30
" —El ciego (idem) 0.30
" —La moral de misia Paca (comedia) . . . 0.30
Hammond W. A.—Impotencia sexual 0.65
Heller A.—Contabilidad y teneduría de libros (teórico-práctico) . . . . 3.—
Hopton Prof. H.—Agricultura científica 0.70

I

Ibsen—Halvard Solness (drama en 3 actos) . . . . 1.—
" —El pato silvestre (id. 5 actos) 1.—
" —Hedda Gabler (id. 4 actos) . 1.—
Inyesto—La verdadera religión . . . 0.45
Ingeniero J.—La simulación en la lucha por la vida . . . 0.45
" —Italia (en la ciencia, en la vida y en el arte) . 0.45
" —Criminología 2.50
Inchofer M.—La monarquía jesuíta . 0.45
Italico D.—Los misterios del Vaticano 0.30
Ibarreta R. H.—La religión al alcance de todos (ilustrado) 0.80
" —Idem idem . . . 0.50

J

Jaurés—Conferencias (colección) . . . 0.40
" —Conferencias sueltas (c|u) . . 0.05
" —La paz y el socialismo . . 0.25
Jaurés-Lafargue—El concepto de la historia (controversia) 0.35
Justo J. B.—La moneda . . . . . . 1.—
" —Por el desarrollo mental de la juventud 0.10
" —El método científico . . 0.05
" —Precios y salarios . . . 0.30
" —El programa socialista del campo 0.05
" —Cooperación obrera . . 0.05
" —La obra parlamentaria de 1912 . . . . 0.30

LIBROS NUEVOS

Rafael Barret—Ideas y críticas $ 1.—
" —Cuentos breves. " 1.—
" —Al margen . . . " 1.—
" —Mirando vivir. . " 1.30
Vicente Medina—Canciones de la guerra. . . " 1.—
Sebastián Ganila—El Escándalo Europeo. — Tributo a la verdad. . . " 0.70
Masó—Manual de intereses . . " 5.—
Spencer—La Justicia . . . . " 0.45
" —Estudios políticos y sociales . . . . " 0.45
" —Los primeros principios (2 tomos) . . . . . " 0.90
H. Taine—La pintura en Italia " 0.45
" —Los filósofos del siglo XX . . . . . . " 0.45
" —Los orígenes de la Francia contemporánea (2 tomos) . . . " 0.90

En venta en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva 5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito-circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000 .	1 o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Id. plazo fijo de 6 meses . .	4 ½ o/o
Id. a plazo fijo de 1 año . . .	5 o/o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años,	Convenc.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4 o/o
Id. con libreta, a noventa días, renovables	4 o/o
Descuentos de letras y pagarés.	Convenc.

Buenos Aires, marzo 1o. de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO

—Fundado en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . . $ 10.444.852 —
Reservas efectivas . . . . " 5.615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de $ 1.90 por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

En cuenta corriente	1 o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta $ 2000	5 o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000 .	4 o/o
A plazo fijo de 2 meses . . .	2 ½ o/o
A plazo fijo de 3 meses . . .	3 ½ o/o
A plazo fijo de 6 meses . . .	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
A mayor plazo	convenc.

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

— Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . . . . $ 10.000.000
Capital subscripto . . . . . " 5.000.000
Capital realizado . . . . . " 5.000.000
Reservas . . . . " 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 "
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ "
A plazo fijo de 1 año . . .	5 "
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 "
En liras italianas, con giros sobre Italia	2 "
En Caja de Ahorros, a la vista	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . $ 118.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7080, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe. No. 1, Montes de Oca 1639, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 855; No 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o/o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle: Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado . . . . $ m/n 75. 000. 000
Capital subscrito . . . . . $ m/n 57. 000. 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000 . .	
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m/n por 2 meses . .	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingafeider, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3260.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m/n.	o/s.
En cuenta corriente .	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A 60 días	2 ½ o/o	2 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 ½ o/o	5 ½ o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o
COBRA	m/n.	o/s.
En cuenta corriente .	9 o/o	9 o/o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . . " 16 851.400—
Fondo de reserva . . . . " 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . .	5 "
A mayor plazo convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 "
A mayor plazo	Convencional.

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . .	9 o/o
Por descuentos, convencional	
Por administrar propiedades tarifa módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

— Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White. (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . . . $ o/s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922.333
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA

	C/l	o/s
Por depósito en cta. cte. .	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días .	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días .	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días .	5 o/o	5 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina; y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

PROFESIONALES

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2863. Buenos Aires, Martes 29 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

La inmigración y los intereses oligárquico-capitalistas

El proyecto de nuestro compañero el diputado Enrique Dickmann ha alarmado a los celosos custodios de los intereses del capitalismo argentino-cosmopolita, tan influyente en el gobierno de este país.

Por la filípica que el proyecto socialista ha merecido del más caracterizado órgano conservador deducimos la real importancia de aquél, la esencia práctica de sus disposiciones, que no hemos de examinar ahora.

Ante todo, se ha recordado que en el ministerio del interior existe desde hace dos años un proyecto de ley reglamentando la admisión, residencia y expulsión de extranjeros, y que el anuncio de él tuvo por efecto paralizar hasta la fecha el estudio de otras iniciativas sobre la materia, como los proyectos de reforma de la ciudadanía presentados tiempo atrás por los diputados De la Torre y Gómez.

La función principal del poder ejecutivo sería entre nosotros, según esto, obstaculizar la acción parlamentaria. Y el papel de "La Nación", acechar la aparición de cualquier proyecto "peligroso" para indicar a aquél cuándo es llegado el momento de ejercer su acción obstruccionista.

Considera el órgano conservador que la intervención de los socialistas en la tarea de reformar las reglas vigentes sobre inmigración es peligrosa y debiera el gobierno evitarla sistemáticamente.

No sabemos cómo se podría impedir esa intervención en tanto haya parlamento y el pueblo elija libremente sus diputados. Los anarquistas pasados al campo conservador confunden en su odio a los representantes socialistas y al parlamento mismo: esto no es un secreto para nadie. Pero, como no puede suprimirlo, aunque lo humille y lo domestique, el gobierno está obligado a llevar a él sus proyectos, y los diputados socialistas podrán, siempre oponer los suyos a los gubernativos, ya en forma de proyectos nuevos, ya en forma de enmiendas a aquéllos.

La gravedad y el peligro de la intervención socialista en la solución del problema inmigratorio consisten, como lo confiesa sin rebozo el órgano conservador, en que buscamos "haber imposible la explotación capitalista de nuestro territorio", tratando de "impedir la entrada a los obreros contratados, con el objeto de mantener así artificialmente elevados los salarios por una escasez de mano de obra legalmente impuesta".

Comprendemos el escándalo que produce en el ánimo de los abogados de nuestro incipiente capitalismo nuestra manera de entender la libertad del ciudadano. Para ellos, la "libertad" es una palabra sonora que encaja muy bien en los discursos "patrióticos", aderezados con la bandera y con el sol de Mayo; para los socialistas, la libertad es una situación de hecho, una relación social entre los hombres de una colectividad cualquiera. Por eso, no queremos que vengan hombres esclavizados por un llamado contrato, al aceptar el cual se abusa generalmente de su ignorancia de las condiciones del país, o del estado de tal o cual industria en un momento dado.

Nos avergüenza, sin embargo, el tono en que "La Nación" incita al gobierno — menospreciando al parlamento, que debe ser el poder legislador por excelencia — a ponerse "frente a esta grave y peligrosa tentativa" (la de poner vallas a la explotación capitalista), y a lanzar "la palabra autorizada" que "haga imposible que prospere esa política de clase que empieza a querer hacer del país un feudo del sindicalismo obrero" Tiene el órgano conservador, como se ve, una ilimitada confianza en la influencia del gobierno sobre el parlamento. Y en su displicencia se entrevé el secreto deseo de presentar las proposiciones socialistas como un crimen de lesa patria, que debería caer bajo el dominio de la ley llamada de "defensa social".

El "funesto proteccionismo obrero", que tanto temen los ángeles custodios de nuestra clase patronal, rige, no sólo en Australia y Nueva Zelandia, con los mejores resultados, en general, sino también en los Estados Unidos, donde se prohibe la inmigración de obreros contratados.

"La Nación", que pasa por alto el ejemplo norteamericano en este importante detalle, quisiera, en cambio, que el proyecto del diputado Dickmann incluyera a los anarquistas entre los inmigrantes no deseables, como lo hace la ley similar de los Estados Unidos. Conviene observar que, al referirse a los anarquistas, la ley yanqui habla de los que se propongan alterar por la violencia las leyes o el régimen político de aquel país. Allí son expulsados también los generales sudamericanos que hacen de la revuelta y de la violencia, como nuestros llamados radicales y los oligarcas del interior, el medio principal de adueñarse del gobierno y de mantenerse en él.

Aquí, en cambio, los anarquistas más temibles han salido de la policía, y han alimentado en el seno de ella muchos de sus "atentados".

No necesitábamos que "La Nación" se expidiera como lo ha hecho para saber ya que nuestra oligarquía quiere esclavos para los patrones y parias para ella.

Cómo nos conocen afuera

Cuando tantas consecuencias funestas se le ha descubierto a la guerra actual, achacándole, por lo menos, buena parte de las calamidades — económicas, políticas y hasta morales — de que en estos días sufre la humanidad, bueno es que al fin haya quien crea haber comprobado que algún beneficio ha producido.

El autor de ese descubrimiento es el señor Preston Mc. Goodwin, ministro norteamericano en Venezuela, quien, de regreso en su país, ha declarado que, aunque de siniestra manera, el conflicto europeo ha obrado en sentido favorable sobre algunos de los estados más turbulentos de Sud América, haciendo imposibles en ellos las revueltas.

"La América del Sur, en general, escribe, se ha visto obligada por la guerra europea a suspender su industria principal: las revoluciones. No pueden conseguir material bélico. Ni los gobiernos existentes ni sus enemigos consiguen comprar armas, debido a la elevada demanda europea."

El señor Mc. Goodwin es, sin duda alguna, un hombre dotado de un espíritu generalizador muy poderoso. Las revoluciones han dejado de ser, desde hace años, la industria principal de muchas naciones de la América del Sur, las cuales han entrado en el período de su desarrollo pacífico, quedando reducidos sus elementos perturbadores al asalto de las urnas electorales mediante procedimientos más o menos violentos o fraudulentos, cuya condenación, por parte del pueblo, cada vez más consciente, toma de año en año mayor fuerza y extensión.

Como "pendant" a este descubrimiento, y como un detalle que puede ilustrarnos sobre el conocimiento que se tiene de las cosas de nuestro país en el exterior, damos este párrafo publicado por un diario de Nueva Orleans con el *propósito* de "instruir" al público de Norte América respecto a la América del Sur:

"Las llanuras casi ilimitadas de las pampas de Buenos Aires se hallan cubiertas por la más lujuriosa vegetación del más hermoso pasto natural, el cual se asemeja mucho al bien conocido camalote de la América Central. En esas llanuras pastan innumerables rebaños de ganado salvaje y semisalvaje."

"Después de haber leído esto—dice un diario londinense que se ocupa habitualmente de cosas sudamericanas—; estamos preparados para recibir un cablegrama anunciándonos que en el oeste de Chicago los ferrocarriles son ayudados en su carrera por grandes rebaños de bisontes que vagan por las llanuras del Illinois."

EL AZUCAR

Nos place comprobar que "La Nación", órgano cotidiano del privilegio y del industrialismo políticos, tiene de vez en cuando momentos de lucidez económica, desgraciadamente fugaces, que se traducen en interesantes arrestos revolucionarios. Ciertamente, estas salidas del tiesto capitalista dejan mal paradas la faz doctrinaria y la "seriedad" que sustenta y que se exige del diario mitrista, y constituyen verdaderos palos de ciego que soportan las espaldas de los politicastros y especuladores, sus protegidos de siempre.

Ayer nos habla "La Nación" de la industria azucarera en términos insospechados:

"La situación de la industria azucarera ha tenido la virtud de despertar el interés de los poderes públicos en forma tan solícita, que bien puede asegurarse que no existe otra actividad, negocio o explotación de las riquezas naturales del país mejor protegida ni más apoyada. Los diferentes gobiernos se han desvivido desde 1883 buscando los medios de asegurar beneficios ingentes para los industriales a costa de cuantos sacrificios fueran necesarios; las autoridades nacionales y provinciales rivalizaron siempre en la adopción de medidas tendientes a sostener y a elevar el precio interno del producto. Primero, con derechos aduaneros que paulatinamente subieron hasta el 80 y el 100 o|o del valor de la mercadería, eliminaron la competencia extranjera; luego, con primas a la exportación, detuvieron la baja originada por el exceso de fabricación: en seguida, con exenciones y privilegios, se fomentó la implantación de grandes establecimientos refinadores, y cuando el pueblo llega al momento en que pudo creer que habría de recoger el fruto de tantas cargas, después de treinta años de carestía artificial, encuentra, en efecto, que todavía los intereses de la industria exigen la provocación de una nueva escasez, a fin de salvar a los que especularon al alza."

He aquí una serie de afirmaciones que en, labios de cualquier parlamentario socialista hubiera merecido severas censuras, y, posiblemente, algún denuesto de "La Nación", en estado normal. En cambio, nosotros sentimos mucho placer en rendir pleito homenaje al inquieto articulista que, con rara valentía, se expresa en forma tan "avanzada".

El motivo del exabrupto del diario mitrista es el último decreto del gobierno de Tucumán que obliga a exportar el 30 por ciento de la producción de los ingenios de aquella provincia, buscando de tal modo otro recurso para evitar que el consabido fenómeno de la superproducción provoque la baja de las cotizaciones internas y pueda el pueblo trabajador consumirla en condiciones razonables.

Este sorprendente ataque de "La Nación" al decreto del gobierno tucumano — el articulista conviene en que tal disposición ocasiona la escasez, que da lugar a la carestía, "con la que lucra, no la industria, no los habitantes y los trabajadores dedicados a ella, ni la comarca cuya prosperidad es su deudora, sino la especulación y el comercio, los grandes acaparadores y los trusts" — podrá ser el efecto de alguna desinteligencia política entre aquel gobierno y los prohombres de la difunta Unión Cívica, pero es, sin duda, un ataque bien dirigido, desde el punto de vista de los intereses generales, que son los de los consumidores, que desean el azúcar en cantidad suficiente para sus necesidades, y barata, como puede serlo en un país de ocho millones de habitantes, aproximadamente, que produce 330.000 toneladas, según las cifras oficiales, del dulce alimento.

Vemos, sin embargo, con cierto asombro, que "La Nación", para combatir el decreto del gobierno de Tucumán, **niega** hoy lo que afirmaba ayer respecto de la superproducción del producto. Este año, por las heladas y otros inconvenientes naturales, resulta, según el diario mitrista, que tendremos en la producción una merma de 50 por ciento sobre la del año anterior, y que si los habitantes consumieran su ración normal de azúcar, la producción no alcanzaría a cubrir el consumo. En efecto, la producción calculada asciende a 270 mil toneladas, y el consumo, que está muy lejos de ser el normal, oscila alrededor de 250.000 toneladas.

Del artículo que comentamos surge, en definitiva, la urgencia de la prohibición de la exportación de azúcar. Nada tenemos que objetar a ello, toda vez que hemos estado o estamos expuestos a que el kilo de nuestro azúcar nos cueste 60 centavos, cuando en Inglaterra y Francia, por ejemplo, lo consumirán a razón de 30 o 32 centavos.

Pero tampoco hay que creer que esta medida, de carácter transitorio indiscutiblemente, sea una panacea en cuanto a los fines del abaratamiento del azúcar que hoy confiesa perseguir "La Nación".

Aunque ese mismo diario ha combatido por inútil el proyecto que sobre la cuestión azucarera presentó la diputación socialista, seguimos afirmando que su verdadera solución está, no en medidas ocasionales, sino en la reforma de carácter permanente del régimen aduanero, rebajando los impuestos que permiten el lucro desmedido de los grandes acaparadores y las provechosas operaciones del industrialismo político, a expensas del pueblo consumidor.

La justicia de clase norteamericana

Condena bárbara impuesta a Juan R. Lawson, miembro de la United Mine Workers of América

El estado de Colorado es desde hace largos años escenario de una sangrienta lucha de clases. Los "barones" del carbón, ensoberbecidos en sus privilegios y dueños de vidas y haciendas, han oprimido siempre tan brutalmente a los trabajadores, persiguiéndolos sin tregua, haciéndolos encarcelar e impidiéndoles agremiarse, que a consecuencia de ello se han originado periódicamente violentos choques.

La crónicas de los diarios norteamericanos — aun de los decentemente conservadores — respecto de este asunto, no han ocultado que en las minas de carbón de dicho estado los trabajadores reciben un trato indigno de bestias.

Adueñados de la legislatura, y con la milicia local a sus órdenes, los "barones" del carbón se permiten mantener en sus dominios guardias armados a máuser; dispuestos en cualquier momento a masacrar a los obreros descontentos.

JOHN R. LAWSON

Sabiendo los "barones" del carbón que sólo podían mantener su predominio mientras los obreros permanecieran desunidos, no han escatimado esfuerzo para impedir su agremiación, ensañándose por ello en los últimos años contra los "agitadores". Sin embargo, la conciencia obrera no pudo ser sofocada, y la casi totalidad de los mineros fueron adhiriéndose paulatinamente a la "United Mine Workers, of America", hasta que decidieron en el mes de septiembre del año 1913 presentar, en nombre de dicha agrupación, un pliego de condiciones solicitando, entre otras cosas, el "reconocimiento de las uniones obreras" por parte de las compañías. Esto último era para ellas un golpe mortal. Estaban dispuestas a conceder las otras peticiones, pero jamás a reconocer las uniones obreras.

John D. Rockefeller, presidente de la "Colorado Fuel and Iron Company", la mayor compañía carbonífera del Colorado, declaró que estaba dispuesto a perder el último centavo antes que transigir con dicha exigencia.

El juego de las compañías era claro: concedían mayor salario, menos horas de trabajo, etc., pero luego, tratando individualmente con sus obreros, se reservaban el derecho de hacer lo que más cuadraba a sus intereses. Así lo comprendieron los obreros, resolviendo, después de diversas intimaciones, declarar la huelga general. Entonces 14.000 obreros, como un solo hombre, abandonaron sus tareas, dispuestos, de una vez por todas, a salir del estado de esclavitud en que los obligaban a vegetar las compañías.

Los sucesos que precedieron a la huelga fueron dados a conocer oportunamente por LA VANGUARDIA: las minas se transformaron en un campo de batalla, los guardias de las compañías hacían fuego sobre los pacíficos obreros y llegaron en Ludlaw hasta a prender fuego, en el mes de abril, a las carpas que éstos habitaban, quemando de esta horrible manera a mujeres y niños, y destruyendo la mísera propiedad de los obreros. Estos reaccionaron contra atentado tan cobarde y brutal incendiando ocho minas. La situación llegó a ser tan grave, que el gobierno federal se vió precisado a enviar tropas para desarmar a los contendientes de ambas partes, que se habían trabado en una sangrienta lucha y en la que los guardas de las compañías llegaron hasta a usar ametralladoras.

En un encuentro habido en el mes de octubre de dicho año, fué muerto el *alcalde Juan Nimmo. Este hecho*, insignificante si se lo compara con la masacre de trabajadores, ha movido al tribunal de clase de Trinidad a buscar algún culpable para satisfacer sus deseos de venganza. Se encarceló inmediatamente a más de 100 obreros sindicados como cabecillas, y en la imposibilidad de individualizar al autor *de la muerte*, el tribunal *ha condenado* el 3 del mes ppdo. a prisión por tiempo indefinido a Juan R. Lawson, miembro de la junta ejecutiva de la "United Mine Workers of America", en razón de que éste se encontraba al frente de la huelga cuando tuvo lugar la muerte.

Esta bárbara condena, tanto más brutal y de clase cuanto que el juez que la impuso ha sido, hasta hace poco tiempo, abogado de las compañías de carbón, ha provocado una indignación unánime entre el elemento obrero y ha sido recibida con general descontento entre los jueces y abogados sensatos.

La Unión Central Federada de Nueva York, en representación de más de medio millón de trabajadores, tomó al siguiente día de la condena una enérgica resolución, en la que después de condenar la bárbara sentencia, afirma categóricamente que es un hecho conocido que los intereses de Rockefeller son los causantes de los crímenes perpetrados, y termina incitando a todos los trabajadores a dejar oir su voz de protesta contra la inhumana condena.

El profesor J. P. Brewster, de la universidad de Colorado, dirigió a Lawson un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Increíble. Aconseje prudencia a los amigos. Las medidas legales anularán la "justicia".

He aquí una declaración formulada por Lawson el 29 de enero último ante el comité de relaciones industriales de Nueva York con motivo de una investigación realizada por este comité sobre los sucesos del estado de Colorado:

"He pasado gran parte de mi vida en relación directa con la "Colorado Fuel and Iron Company". Si ésta desea aparecer como pobre, sólo debe culpar de ello a su propia estupidez y a su política corrompida. Si ella hubiera invertido el dinero gastado en pagar guardias, comprar fusiles y para destruir las aspiraciones obreras, en salarios y en mejorar las condiciones de trabajo, hubiera acrecentado sus ganancias por el aumento de la producción.

Para resolver el problema sanitario en China, proveer refugios para los pájaros, dar alimentos a los belgas y pensiones para las viudas de Nueva York, se da, sí, mucho dinero, pero nunca ni un dólar ni un recuerdo para los miles de hombres explotados miserablemente en Colorado, ni para las mujeres privadas de sus maridos.

Nuestras condiciones de trabajo valen para ella menos que los dividendos, y nuestras vidas y libertades están a su voluntad.

Hay muchos miles de obreros de Rockefeller hoy en Colorado que desearían ser belgas para ser alimentados, o pájaros, para ser cuidados por compasión."

CONGRESO

DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 50 diputados presentes.

El pago de salarios—

La comisión de legislación se ha reunido para estudiar el proyecto sobre pago de salarios presentado en 1913 por los diputados Bas y Cafferata.

El despacho se ha de expedir sobre la base de ese proyecto disponiendo:

Primero. — Declarar que el pago de salarios a los trabajadores sólo puede hacerse en moneda de curso legal, bajo las penas que en el mismo establécense.

Segundo. — Se prohibe toda compensación entre el monto de los salarios adeudados por el patrón y los adelantos que, por concepto de suministros, hubiese hecho el mismo a los obreros.

Tercero. — Declárase nulo de pleno derecho todo convenio en que los obreros renuncien a los beneficios que les acuerda esta ley.

La comisión de legislación, timorata como siempre, no ha querido aparecer como "avanzada" considerando el asunto sobre el proyecto que presentó el año pasado el diputado Dickmann, más amplio y completo que el presentado por los diputados clericales.

El proyecto del diputado Dickmann es el siguiente:

Artículo 1o. Los patrones, fabricantes y empresarios deben pagar a sus obreros cada quince días, a lo menos, en moneda de curso legal, adjuntando las cuentas en que se basa el monto del salario; el pago será hecho en día hábil, durante las horas de trabajo y en el sitio del mismo.

Art. 2o. Los patrones, fabricantes y empresarios son responsables del pago del salario a las personas empleadas en sus establecimientos, fábricas y empresas, como auxiliares de otros obreros.

Art. 3o. Para el trabajo por pieza el precio debe ser fijado antes de comenzar el trabajo. El día de pago el obrero que trabaje por pieza recibirá una suma a cuenta, proporcionada al valor aproximado del trabajo ejecutado.

Art. 4o. Queda prohibido hacer retenciones de salarios por locación de sitio, alumbrado y limpieza de los talleres, vestidos, herramientas y artículos alimenticios. Queda prohibido, también, aplicar multas por infracciones a la disciplina y al reglamento interno del establecimiento.

Art. 5o. Las infracciones a esta ley serán penadas con 300 a 500 pesos, o con 3 a 5 meses de prisión, o con ambas penas a la vez.

Renuncias en la comisión de presupuesto—

Los diputados radicales Melo y Le Bretón han resuelto presentar la renuncia de miembros de la comisión de presupuesto por divergencias surgidas dentro del grupo parlamentario radical.

Para ver si se pueden salvar las dificultades, el grupo radical se ha reunido en el local del comité central, con asistencia de don Hipólito Irigoyen, a quien en su carácter de jefe se le ha sometido el conflicto planteado.

Tanto de las causas de la renuncia como de lo que piensa el señor Irigoyen se guarda la mayor reserva.

Colegio nacional en Lomas de Zamora—

Los diputados de Veyga y Saguier presentarán en la sesión de mañana un proyecto de ley creando un colegio nacional en la ciudad de Lomas de Zamora.

El acorazado "Belgrano" encallado

La influencia de los circulitos en la armada

LO QUE ESTE NOS CUESTA EN REFACCIONES

El ministro de marina había empezado a llevar a cabo su plan de reorganización de la armada incorporando los dos dreadnoughts y refaccionando los buques viejos, ya fuera de servicio o puestos en servicios de instrucción.

Entre éstos se hallaba el acorazado "Belgrano", que no hace aún quince días salió para Puerto Militar completamente modernizado, "como nuevo", según la expresión de los profesionales.

Se confió el mando de la nave al comandante Enrique Moreno, persona grata al ministro y miembro conspicuo del círculo que sigue su mala práctica naval. Bien; antes de llegar a Puerto Militar, el "Belgrano" quedó estrellado contra unos bancos en Punta Asunción. El hecho ocurrió hace diez días, y hasta ayer fué mantenido en reserva, tomándose al efecto todas las precauciones posibles, inclusive el acuartelamiento de la tripulación del buque. En el choque éste sufrió la rotura y abolladura de planchas exteriores y de los fondos, cuya reparación costará muchos miles de pesos.

El accidente parece obedecer a ineptcia del comandante Moreno, que estaba a punto de ser ascendido por sus méritos de obsecuente servidor del ministro.

Confirmando los hechos que dejamos relatados, recibió ayer el diputado Cúneo una carta procedente de Puerto Militar, localidad en donde no es ya un misterio para nadie el accidente ocurrido al "Belgrano".

UNA NUEVA INDUSTRIA

Se proyecta sobre concesiones del gobierno

Leemos en un diario que un industrial español presentó un proyecto de industria nueva al ministerio de agricultura no hace mucho tiempo, merecedor a su juicio del apoyo del gobierno.

Consiste el proyecto en establecer en nuestro país una gran fábrica, capaz de ocupar a dos o tres mil obreros, de tejidos de algodón, hilo y otros textiles cuyo cultivo se desconoce aún en la Argentina. Para ello se solicita del gobierno nacional una zona de terreno de diez mil hectáreas, vendidas o cedidas en condiciones favorables, y con preferencia en el Chaco, por ser aquella la región, al decir de los técnicos agrónomos, más adecuada para los referidos cultivos.

Una vez cedidos por el estado los terrenos solicitados, se comenzaría por establecer en ellos una gran colonia de cultivo de la materia prima, en la que se emplearía no menos de dos mil obreros más, para lo cual se formaría en esta capital un sindicato con un millón de pesos oro, con facultades para aumentarlo a dos millones si el desarrollo de la nueva industria lo exigiera.

Para que este gran proyecto se realice, se pide que el gobierno nacional facilite, como hemos dicho, en condiciones ventajosas, el terreno necesario, "cosa que no implica un sacrificio ni mucho menos, aquí precisamente, donde lo que sobre es tierra."

Se quiere, pues, traer una nueva industria, que se iniciaría sobre las bases de concesiones de tierras, para pedir más tarde exención de contribución territorial y en seguida elevación de las tarifas aduaneras por proteccionismo.

En buena hora se implanten en el país nuevas industrias, pero que se haga sin ningún apoyo y concesión del estado, por la simple acción del capitalismo.

El intendente de Rojas

Las municipalidades de la provincia de Buenos Aires, en su casi totalidad, lejos de responder a la misión de ocuparse de las mejoras edilicias, sirven para los manejos políticos de la oligarquía ugartista.

De ahí que la mayoría de los intendentes y comisionados municipales haga uso de su autoridad para molestar a sus adversarios políticos, obstaculizando especialmente la propaganda socialista.

Así, por ejemplo, el intendente de Rojas pretende que arranquen de las paredes donde fueron fijados, los carteles sobre las leyes antisociales, o, en su defecto, que se pague un peso moneda nacional de multa por cada uno de ellos, dando un plazo de pocos días para que se tome una de las dos indicaciones.

Este proceder, por demás arbitrario, constituye todo un atentado contra la libertad de propaganda política, no siendo otra cosa que una represalia, una venganza gauchesca, determinada por las denuncias que sobre el juego hiciera el diputado Oddone en la legislatura bonaerense.

Bueno es hacer presente que entre los principales garitos de esa localidad figura el titulado club del Progreso, del cual el intendente municipal es uno de sus más entusiastas sostenedores.

La medida no puede ser más odiosa e injusta, y no debe ser acatada, por cuanto ninguna ley la autoriza. En cuanto al señor intendente, muy bien podría ocuparse en atender y mejorar los servicios municipales, en vez de pretender obstaculizar el libre ejercicio de un derecho como es el de manifestar el pensamiento socialista sobre las leyes antisociales.

Esperamos que nuestros compañeros de Rojas no se dejarán intimidar por los matones en decadencia de la oligarquía ugartista.

Padrino y ahijado

El señor Mariano de Vedia, padrino del diputado Palacios en uno de sus últimos lances de "honor", es el mismo diputado ugartista contra cuyo diploma habló larga y elocuentemente el diputado Palacios en las sesiones preparatorias de 1914, por considerarlo impuesto y fraudulento.

Esto indica que, tanto para el padrino como para el ahijado, aquel debate electoral sólo fué una de las mentiras convencionales de la política criolla. Y aquilata, también el "honor" de que uno y otro blasonan.

LA DIFTERIA EN BAHIA BLANCA

Continúa propagándose la epidemia de difteria en la ciudad de Bahía Blanca, no obstante las medidas tomadas por las autoridades para impedirlo.

Ayer se han registrado nuevos casos.

En el colegio nacional se notó la ausencia de 14 alumnos que, según se *afirma*, están atacados de difteria. Espérase que se ordenará la clausura de dicho establecimiento.

Se cree, asimismo, que se clausurarán en estos días varias escuelas donde se han producido diversos casos de dicha epidemia.

EVOLUCION Y EDUCACION

Por Alicia Moreau, en "Humanidad Nueva"

"No creamos que el progreso se realiza sólo por la fuerza inherente a las cosas; esto será cierto en el orden puramente biológico, mas no lo es en el orden social. El progreso se ha obtenido por constantes esfuerzos; es el resultado de la energía, de la acción; de las utopías de algunos generosos que esparcieron por el mundo sus ideas de justicia; es consecuencia del espíritu científico que pacientemente crea; es una gran obra de trabajo en la cual no hay que olvidar nunca el esfuerzo personal.

No dejaremos de reconocer que esa acción individual no se realiza sino bajo la influencia de causas determinantes; cuando un hecho se produce, es siempre en virtud de ciertos antecedentes, dados los cuales no hubiera podido dejar de ser; es evidente que todo *absolutamente todo, se efectúa en razón* de sus determinantes, y que la actividad humana no escapa a la universalidad de esa ley."

. . . .

"El reconocer el valor de la obra individual, en nada invalida esa ley de evolución que en su grandiosa constancia se cumple siempre; la acción individual está comprendida en ella, como las bruscas sacudidas que conmueven o derrumban viejos edificios sociales no están fuera de esa ley, que fija el constante *movimiento* ascendente de la humanidad.

Es que esa ley de evolución, que es una ley de vida, pero en que todo lo que no la sigue debe perecer, no obra ya sobre el hombre sin que él tenga conciencia de ello, como obra sobre toda la materia orgánica y como lo ha hecho en otras épocas; a esta fuerza se ha unido el pensamiento que, pasando los límites del presente, prepara lo futuro."

. . . .

"Y bien: la acción humana, consciente, razonada, que prepara, favorece y acelera la evolución, es la educación.

Todos aquellos que surgieron superiores al medio y anticipándose a él, que no pudieron desarrollar su acción, sea en el orden científico, moral o social, sino entrando en lucha con el espíritu dominante en ese momento, no vieron muchas veces el resultado de su obra, y el esfuerzo pareció perderse; pero los que hemos venido después pudimos observar cómo las ideas y las teorías que sostuvieron modificaron el espíritu social, cómo influyeron en la marcha de los acontecimientos. Habían transformado ese ambiente que les fué contrario: en esa atmósfera, donde sus palabras no tuvieron eco, palpitaba el pensamiento, al que dieron vida, y en todas partes penetraba; realizaban su obra educadora.

En el curso de la historia hemos visto sublimes movimientos de rebeldía contra algo que tardaba demasiado tiempo en morir; hemos visto algunas veces a las masas levantarse exasperadas por la injusticia y anhelantes de libertad, caer postradas por un esfuerzo aparentemente inútil; caer vencidas con el amargo desconsuelo de la energía perdida. Pero esos vencidos eran vencedores, esos caídos volvían a surgir; la acción no se había perdido, había despertado a los dormidos, llevaba a otros espíritus más luz; la tentativa podía no haber tenido resultado inmediato, pero había sido educadora."

. . . .

"Comprendida como una acción razonada y conscientemente dirigida a un *fin, como* actividad social e *individual* a la vez, no pretende la formación de un individuo en vista de la naturaleza y necesidades de la casta a que pertenece, ni se dirige exclusivamente a una de ellas; ya no es su objeto hacer de él un guerrero o un atleta, ni un místico soñador perdido en la contemplación de una vida imaginaria; su ideal es, *sin distinciones* de clase ni sexo, la preparación del individuo de mentalidad clara y elevada, de sentimientos generosos, de voluntad templada, de carácter decidido, para quien la actividad sea

necesaria y que halle su felicidad en el bienestar social."

"Pero, comprendida en esta forma, la educación es, como decíamos, una obra muy difícil y lenta, y sobre todo es obra que no sólo debe ser constructiva, sino que tiene aún que destruir, y destruir lo que está muy arraigado en nosotros, porque es orgánico; lo que nos viene por herencia.

"Lo que llamamos hoy un hombre — dice Le Dantec — es un mecanismo coordinado, del cual ciertas partes son restos atávicos, supervivencias de antiguas leyes o de antiguas teologías, mientras que otras partes del mismo mecanismo resultan únicamente de la adaptación de más en más estrecha del individuo a los roces externos y constituye nuestro aparato lógico." (1).

En su lenguaje figurado pane de manifiesto el sabio biólogo cómo nuestros antepasados no sólo nos legan sus aptitudes y tendencias físicas, sino también las psíquicas; y de qué modo esas influencias, que llama ancestrales, modelan al individuo. Muchas de ellas son contrarias al espíritu de educación moderna, y cuando predominan pueden llegar a producir lo que Lefebre llama los fósiles, semifósiles y seudofósiles del mundo intelectual. (2).

Contra estas tendencias atávicas debe luchar la educación, y de ahí que sea necesario que comience antes que hayan tomado cuerpo, cuando las influencias externas tienen mayor acción porque el sujeto no ofrece resistencia propia, cuando la vida orgánica es más activa y puedo aprovecharse esta misma actividad orientándola en una vía determinada; la educación debe comenzar desde la infancia, y, por lo tanto, los primeros educadores están en la familia.

No será posible jamás que en la preparación del individuo se realice tan grande obra como la que esperamos, si la acción profunda que puede tener el ambiente familiar se pierde o su influencia es contraria a una actividad más consciente y científica.

Pero, ahí, en ese medio, que es el primero que el niño conoce, hay alguien que más que nadie influye sobre él, porque a él se encuentra ligado por las necesidades mismas de su existencia y por los lazos de la afectividad, tan poderosos en esa edad; alguien que por las condiciones propias de su naturaleza es quien mejor puede comprenderlo: es la madre. A ella incumbe la primer tarea; a ella le corresponde echar los cimientos de esa obra; ella es la primera educadora.

Pero, es tan difícil educar, se necesita un conocimiento tan hondo de la naturaleza física y psíquica del niño, esa preparación primera es tan importante para el individuo como para la sociedad, que, sin temor de exagerar, podemos afirmar que muy pocas son las madres que comprenden la importancia de su rol y tienen los medios para llenarlo.

¿Y cómo no había de ser así? ¿Dónde puede adquirir los conocimientos necesarios? Cuando se habla a la joven de sus deberes, se menciona acaso ese deber social, de todos el más importante?

"Aunque sea doloroso confesarlo, la mujer no está preparada para ello; esto es lo que explica por qué un autor Gache, se dirige, en su libro "La Educación del Pueblo", no a las madres, sino a los padres de familia.

¿Es esta actitud conveniente? De ningún modo. Lo necesario será educar a esa educadora. Esto la salvará de la situación actual en que sufre, porque la grandeza de su acción social la dignificará, que eso es lo que necesita, y toda la influencia que las más entusiastas feministas puedan soñar, cuando reclaman para ella ciertos derechos, no podrá nunca igualar a la que tendrá cuando comprenda su rol de educadora.

En sus manos estará el porvenir de la sociedad; ella preparará las generaciones venideras destinadas a continuar la obra empezada, y, por lo tanto, permitirá que el trabajo realizado no se pierda, y, sin dejar de reconocer que muchas otras vías ábrense ante la actividad de la mujer y que no debe haber imposiciones de ninguna naturaleza al libre desenvolvimiento de sus capacidades, hemos de admitir que ninguna rol le corresponde mejor que el de educadora, el cual, tal como lo comprendemos, es, no sólo el más difícil, sino también el más importante."

1). Les Influences ancestrales.
2). La Pensée Nouvelle.

La guerra europea

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS EN COLONNE Y METZERAL — MITIN DE PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS HOLANDESES CONTRA LA MOVILIZACION DE NUEVAS RESERVAS — LOS AUSTROALEMANES SE APODERAN DE HALICZ (GALITZIA)—AVANCE DE LOS MONTENEGRINOS SOBRE ALESSIO — LOS CANCILLERES AUSTROALEMANES Y LA INTERVENCION DE LOS PAISES BALCANICOS EN LA GUERRA — LOS RUSOS PREPARADOS PARA DETENER EL AVANCE DE LAS TROPAS GERMANOAUSTRIACAS EN GALITZIA.

En Francia y Bélgica

Ataques alemanes rechazados

PARIS, 28 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Rechazamos un ataque alemán a las trincheras de Galonne y otro a esto de Metzeral."

PARIS, 28 — Un comunicado oficial anuncia que en Souchez, Neuville y Rochincourt hubo duelos de artillería. El enemigo bombardeó a Arras.

En el Argonne los alemanes, después de su fracaso de la noche pasada en Hauts de Meuse, cesaron en sus ataques a esas posiciones.

Un aviador francés arrojó ocho bombas sobre el establecimiento de zepelines en Friedrishafen, pero una "panne" del motor lo obligó a aterrizar en territorio suizo.

En la linea oriental

El cañón en los combates de Galitzia

LONDRES, 28 — Anuncian de Varsovia que, a raíz de una intervención el cirujano mayor Leeghintseff, declaró que las siete octavas partes de los heridos en los combates de Galitzia lo son a causa de los cañones.

Agregó que los cartuchos no desempeñan ningún papel, y que el fusil de infantería es un juguete.

Terminó declarando que son los cañones los que se apoderan de las trincheras.

Concentración de tropas rusas en Galitzia

PETROGRAD, 28 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado del estado mayor:

"La concentración de las fuerzas rusas de Galitzia se ha realizado con éxito.

Los rusos están ahora listos para oponerse al avance austroalemán en Galitzia y en el sur de Rusia."

Cambio de posiciones

PETROGRAD, 28 — Un comunicado oficial informa que la línea rusa entre Bobrka y Zuraona ha sido trasladada atrás.

Una batalla ha sido iniciada en la región de Van (Armenia) con importantes fuerzas turcas.

Los austroalemanes se apoderan de Halicz

NUEVA YORK, 28 — Un comunicado oficial de Berlín anuncia la toma de Halicz (Galitzia) por los austroalemanes.

La guerra en el mar

Vapor británico hundido

LONDRES, 28 — Comunican de Tuskar que un submarino hundió al vapor británico Indrani.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Consejo de guerra — El zar lo preside

PETROGRAD, 28 — El zar Nicolás presidió un importante consejo de ministros en la carpa imperial del gran cuartel general.

El generalísimo gran duque Nicolás asistía a ese consejo.

Opinión de un crítico militar

PARIS, 28 — "Le Petit Parisién" publica un artículo del conocido crítico militar teniente coronel Rousset, declarando que según él los alemanes al atacar furiosamente Bagatelle y Calonne intentan acercarse a Verdún.

En el senado francés — Discusión de créditos provisorios

PARIS, 27 — El senado discutirá el martes próximo los créditos provisorios pedidos por el gobierno para el tercer trimestre de 1915, que forman un total de 5.605 millones de francos.

Los diarios publican en esta ocasión el informe del senador Almond aconsejando la adopción de los créditos en el nombre de la comisión del senado.

En ese documento el informante, después de exponer en detalle los créditos necesarios para las operaciones militares, concluye como sigue:

"¿Cómo podemos hacer frente a semejantes gastos, que alcanzan alrededor de 65 millones por día, Son, antes que todo, cubiertos con el concurso de la economía nacional. En efecto: el importe de los bonos de la defensa nacional en circulación alcanza, al 15 de junio, a 5.393 millones de francos, a los cuales hay que añadir 2.214 millones que han sido subscritos en obligaciones de la defensa nacional.

Por otra parte, los ingresos del presupuesto dieron 1188 millones en los cinco últimos meses de 1914, y 1.062 millones para los cuatro primeros meses de 1915, marcando, así, del primer período al segundo, un progreso de unos treinta millones como término medio mensual.

Por consiguiente, las subscripciones de bonos de la defensa nacional y los ingresos del presupuesto dan actualmente el 82 por ciento de los gastos mensuales, y el 18 por ciento restante está adelantado por el Banco de Francia y el Banco de Argelia. Esos síntomas tan alentadores prueban la confianza inconmovible del país en la victoria final, y su resolución de continuar la guerra hasta el fin, por pesadas que sean sus cargas.

La prolongación de las hostilidades y los sacrificios que le son impuestos, no inquietan de ningún modo al país, que tiene sin cesar ante la vista la grandeza de la meta a alcanzar.

Cada día, en la lucha gigantesca que sostenemos, los boletines nos traen las pruebas de la energía, sangre fría y superioridad militar de nuestros soldados, y al mismo tiempo, el resto del país afirma igualmente cada día con la misma seguridad nuestra superioridad financiera, que es ella también el elemento esencial de la victoria definitiva."

El papa, el señor Latapié y el reportaje de marras

ROMA, 28 — El "Corriere d'Italia" publica una intervid hecha al secretario de estado de la Santa Sede, cardenal Gasparri, quien declaró lo siguiente:

"M. Latapié desfiguró completamente el pensamiento del papa. El Sumo Pontífice hubiese deseado que la bien amada Italia hubiese permanecido extraña en el conflicto mediante concesiones oportunas de Austria. La Santa Sede permanece absolutamente neutral en el conflicto italoaustriaco, pero no puso de ningún modo trabas al patriotismo de los católicos italianos. Provee a la asistencia moral y religiosa de los soldados. Presta cuidados a los heridos.

El gobierno italiano puso su buena voluntad en atenuar las dificultades de la Santa Sede durante la guerra. La situación de la Santa Sede no es, seguramente, normal, pues el papa no quiere crear molestias al gobierno. Con confianza en Dios, aguarda un arreglo conveniente de su situación, no por medio de las armas extranjeras, sino por el triunfo de los sentimientos de justicia.

El papa, en vista de las indiscreciones lamentables ocurridas, no recibirá a ningún periodista durante la guerra."

Las relaciones entre Alemania y Norte América

WASHINGTON, 28 — Avisos recibidos de Berlín indican que Alemania contestará favorablemente a la última nota norteamericana relativa a los submarinos.

Los cancilleres austroalemanes y la intervención de los países balcánicos

NUEVA YORK, 28 — Comunican de Berlín que el "Frankfurter Zeitung" anuncia que la visita de von Bethmann Holweg y von Jagow a Viena tendría por objeto discutir las medidas a tomar para oponerse a los esfuerzos, de los aliados tendientes a decidir a los países balcánicos para que entren en la guerra.

La acción inglesa en el este africano alemán

LONDRES, 28 — Los ingleses destruyeron, el 25 del corriente, la instalación radiográfica y numerosos edificios del puerto de Bukoba, en el este africano alemán.

Contra la movilización de nuevas reservas — Mitin de protesta de los socialistas holandeses

LA HAYA, 28—Anuncian de Utrecht que los socialistas holandeses llevaron a cabo en esta ciudad un imponente mitin para protestar contra el proyecto de ley por el cual se aumenta la "landsturm".

Marcha sobre Alessio de los montenegrinos

NUEVA YORK, 28 — Un despacho de Berlín anuncia que, según informes procedentes de Scutari, los montenegrinos ocuparon a San Giovanni di Medua y están marchando sobre Alessio.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESTADOS UNIDOS

Los acuerdos chinojaponeses y Norte América

NUEVA YORK, 28 — Telegrafían de Pekín que la semana después de la aceptación por China de los pedidos japoneses, el gobierno de la Unión entregó al Japón y a China una nota de igual tenor advirtiéndoles que no reconocerá ningún acuerdo chinojaponés que comprometa los derechos norteamericanos o los de puerta abierta.

PORTUGAL

LA NUEVA CAMARA PORTUGUESA

Ocho diputados socialistas elegidos

MADRID, 28 — Despachos recibidos de Lisboa hacen saber que se ha terminado ya la discusión de las actas de los nuevos diputados.

Las colonias no tienen representación.

La composición de la cámara es la siguiente: demócratas, 106; evolucionistas, 23; unionistas, 13; socialistas, 8; un católico y un independiente.

ESPAÑA

El señor Dato no hablará de la guerra

MADRID, 28 — El jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, ha declarado que en el discurso que pronunciará en el círculo conservador no tratará de ningún modo la cuestión internacional. De esto se ocupará solamente ante el parlamento.

La suspensión de las garantías en España

MADRID, 28 — Esta noche, en el domicilio del señor García Prieto, se reunieron los líderes de los diferentes partidos: Romanones, Labra, Azcarate, Pablo Iglesias, Melquíades Alvarez, Nogués y otros. Esta reunión causó gran sensación.

Todos los presentes declararon que no existen motivos ni razones legítimas para suspender las garantías. Manifestaron que si las garantías se suspendían, esto constituiría un abuso incalificable del gobierno. Además, por el sistema constitucional, no se puede ni se debe suspender el derecho de reunión sin trasgredir las leyes en vigor. Agregaron que la conducta actual de los dirigentes es notoriamente arbitraria.

Huelga de marineros en Pontevedra

MADRID, 28 — Anuncian de Pontevedra que los armadores de los buques de carga pidieron audiencia al gobierno para solicitar protección contra los huelguistas marineros, que causan graves desórdenes. Varios grupos armados incendiaron varias casas de los patrones. No mataron a uno gracias a la oportuna intervención de los vecinos.

RUSIA

Nuevo ministro de guerra ruso

PETROGRAD, 28 — Ha sido nombrado ministro de guerra el general Polivanoff.

Odiad la guerra

Porque la guerra atenta contra el elemento productor por excelencia, el hombre, sin el cual, en su incesante obrar, no se conciben más que energías negativas por latentes o potencia aniquiladora desbordándose.

Todavía si la guerra destruyera simplemente las cosas, con ser enorme el mal que ocasionara, indemne el valor de los valores, el hombre creador, el agente antonomásico, él continuaría sacando del seno de la naturaleza la variadísima serie de medios adecuados a la satisfacción de sus necesidades: que, al fin y al cabo, no se secaba la fuente fecundante.

Pero cuando el semún de la guerra agota con su hálito ardiente y emponzoñado el manantial de riqueza, todo es ruina, desolación, miseria.

Las cifras de la estadística, con su boca muy abierta, dicen a este efecto horrores que parecerán hiperbólicos aun a las criaturas más crédulas; pero que están garantizadas, más que por la actividad de los que las han recogido, por su misma verosimilitud.

El estadístico Barriol fija el valor económico de un inglés en 523 libras esterlinas, el de un alemán en 676, el de un francés en 580, el de un ruso y el de un austrohúngaro en 404. Creé muy aproximado a la realidad que perezcan en la actual conflagración el 18 por 100 de los combatientes, o sea 100.000 ingleses, 480.000 alemanes, 400.000 franceses, 540.000 rusos y 300.000 austrohúngaros. Sólo por este concepto, pues, se consumirá un valor de 968 millones de libras esterlinas, cerca de 25.000 millones de francos.

Sumemos algo más.

Renombrados economistas publicaron estos días en "The Comercial Review", "The Economist" y en el "Vorwaerts" números que espantan. Siendo el gasto diario del soldado en campaña unos 10 francos, y teniendo como tienen sobre las armas Inglaterra, Rusia y Francia 11 millones de hombres, Alemania y Austria 10, y Bélgica, Turquía, Servia y Japón un millón, el coste, mejor que improductivo, destructivo, de los ejércitos beligerantes, equivale a 231 millones en cada día, y durante el tiempo que va de guerra se representa por la fantástica cantidad de 55.400.000.000 de francos!

Sin comentarios. No se necesitan.

Adolfo BUYLLA.

Notas del exterior

UN NUEVO FERROCARRIL ELECTRICO EN LOS ALPES

En el año de 1912 se organizó en Suiza una compañía para la construcción de un nuevo ferrocarril eléctrico que fuese de la ciudad de Chur, capital del cantón de Girons, sitio éste que se tiene como uno de los más hermosos que existen en los Alpes, a las praderas de Arosa, lugar que es una verdadera joya por su tranquilidad y belleza. Este nuevo ferrocarril arranca de un lugar situado a 1.295 pies sobre el nivel del mar, y el cual dista muy poco de la estación ferroviaria de Chur. El punto terminal de esta línea, que tiene un metro de anchura, está situado en Arosa, a 6.000 metros sobre el nivel del mar.

En cuanto se sale de Chur, el valle principia a ofrecer un aspecto verdaderamente grandioso. Las gargantas se suceden a las gargantas; en el fondo de ellas corren impetuosas y atronadoras las aguas del Plessur. Aunque la línea sólo atraviesa éste una sola vez, en Langwels, existen entre Chur y Arosa veintisiete puentes de piedra, tres de hierro y dos de concreto; hay, además, en aquel mismo trayecto, diez y nueve túneles cuya longitud total es de 7.800 pies.

Antes de llegar al pueblo de Langwies surge ante los ojos del viajero un puente de audaz contextura. Es el viaducto de Langwies la más importante de todas las obras construídas en la línea Chur-Arosa y uno de los puentes más notables que existen en toda Europa. Su arco principal, cuando esté concluído, será el segundo entre todos los de su clase que existen en el mundo. La bóveda respectiva mide 315 pies y su altura es de 140. El viaducto tiene una extensión total de 960 pies y está colocado a 207 pies sobre el nivel del valle.

El arco y los pilares llevan debajo del material que los reviste ciertas porciones de hierro que constituyen la armazón invisible de aquéllos. El material principalmente empleado allí es una mezcla de cascajo, cemento y arena, la cual es, para esta clase de obras, muy superior a la piedra, puesto que un puente de este último material exige una construcción muy sólida y muy pesada, en tanto que con la mezcla dicha puede ejecutarse un trabajo de igual resistencia, pero muy inferior en peso. El viaducto de Langwies, con su arco de tan graciosa curvatura, ofrece, hasta para los ingenieros experimentados, un aspecto de extraordinaria fragilidad, y, sin embargo, la distribución de materiales está hecha allí tan científicamente, que tal estructura ofrece la más perfecta solidez.

Existen en aquella misma línea otros viaductos muy notables, entre los cuales merece especial mención el de Calfries, situado entre Maladers y Cartiel. Tiene este dos arcos centrales de 83 y 60 pies, respectivamente, construídos con bloques de cemento, y cuatro arcos laterales de 20 y 40 pies.

La última estación antes de llegar a Arosa es Ruti, el mejor sitio, durante los meses del invierno, para las excursiones en trineo. Cerca de allí se alza, majestuosa y deslumbrante de blancura, la montaña de Schiesshorn. Toda aquella región está llena, para el viajero de espectáculos siempre variados y siempre maravillosos. Este nuevo ferrocarril eléctrico, que fué inaugurado el mes anterior, hace accesible al turismo otra zona de incomparable belleza.

El artículo 11

Tenemos motivos para dudar que tengan buena acogida en las cámaras las iniciativas, actividades y proyectos socialistas tendientes a derogar las leyes de residencia y de "defensa social".

No cabe duda de que la cámara de diputados de la nación se ha renovado algo por virtud y eficacia de la ley de elecciones en vigencia; pero esa representación radical-conservadora que ha votado en el proyecto de jubilaciones ferroviarias la inclusión del artículo 11, coercitivo y atentatorio al derecho de huelga — tan legítimo en la clase obrera — demuestra claramente que el grueso electorado argentino se ha equivocado lamentablemente, llevando al parlamento odiosos enemigos de sus más fundamentales derechos.

Ese artículo 11, incluído en la ley de jubilaciones, tiene una afinidad y una relación claras con las leyes antisociales compatibles incesantemente por los obreros, como si se pretendiera por los políticos reaccionarios representantes del privilegio capitalista — conservadores y radicales — formar una codificación de tiranía y de opresión, en abierta pugna con la carta magna de la república, para reprimir el movimiento obrero.

Se pretende argüir, en apoyo de la inclusión del artículo 11, los telegramas enviados a la cámara por unos cuantos empleados ferroviarios.

Pero no escapa a nuestro conocimiento el trabajo que bajo cuerda se ha hecho presionando a los empleados a firmar esos telegramas.

Nosotros sabemos que en la estación del Sud se ha obligado a varios empleados a firmar la aceptación de ese artículo atentatorio contra sus derechos. Y además, no lo dudamos, ha de haber muchos altos empleados que gozan de espléndidos sueldos y no tienen por qué quejarse, y tienen que ser "sí", ni medianamente remunerados; han hecho para ser mansos toda su vida. Estos han de aceptar, todavía entre sonrisas, tan abominable artículo.

NOTAS DE LA GUERRA

LOS SUMERGIBLES — LA PAZ UNIVERSAL

Los hombres del Renacimiento eran adoradores de la belleza, de la cultura clásica, de la ciencia y de la fuerza; pero parecían ignorar las santas mansedumbres de la piedad y el amor al prójimo, llevado hasta el sacrificio. Una estatua de Fidias les seducía más que el Evangelio. Sin embargo, la mente universal de Leonardo sabía poner de acuerdo las dos energías inagotables del arte de la guerra y del cristianismo, injertando las rosas de la Hélade sobre las espinas de la Galilea. Este hombre que, anticipándose a los siglos, había descubierto casi todo lo que hay de esencial en la aeronáutica, en la mecánica industrial, en la balística, en la hidráulica, sabía también el modo de construir los sumergibles y armarlos. ¿Debía revelar el secreto al mundo, o tenerlo encerrado en su poderoso cerebro, como instrumento infalible e invisible de muerte segura? En la grande alma del titán de la ciencia y del arte se agitó ese conflicto nuevo y prevaleció la piedad sobre el orgullo, absteniéndose de publicar el dibujo de la nueva máquina, pues pensaba que la maldad de los hombres la emplearía para destruir desde el fondo del mar buques y tripulaciones.

Aquí se atropellan las observaciones y los parangones, que hacen más sublime la figura de Leonardo. El impulso del lucro no le excitó a vender el secreto técnico formidable a uno de esos estados marítimos, que se lo hubieran pagado a peso de oro. Por ejemplo, en manos de Venecia podía significar la readquisición de la hegemonía naval. Ni tampoco le impulsó la fascinación de la ciencia, que hubiera dado a su descubrimiento el ruido de la fama en un tiempo en que la ciencia, más que por su intrínseca grandeza, se estimaba por la generación de la fuerza. El sentimiento de la humana piedad prevaleció sobre todos los impulsos, de la ganancia y de la fama, retardando hasta nuestros días un terrible medio de destrucción. Hoy la humanidad oscila entre la Cruz Roja, provista de técnica, sabiduría, y consagrada al sacrificio, y los inventores de instrumentos bélicos, que siegan a porfía las vidas jóvenes, arrancándolas a la civilización y a su primavera. No se sienten los escrúpulos delicados de Leonardo de Vinci, y a esos formidables preparadores de nuevos estragos conmueve una palpitación de bondad, saquen siquiera de los grandes beneficios pecuniarios un fondo, como hizo Nóbel, para premiar a los méritos de la paz universal. Y se consolarán también leyendo en el Eclesiastés:

"Cada acción bajo el cielo tiene su tiempo, tiempo de matar y tiempo de sanar, tiempo de destruir y tiempo de edificar, tiempo de odiar y tiempo de amar, tiempo de guerra y tiempo de paz". Y uno se consuela con la idea general de que hacie do las guerras siempre más mortíferas se podrá prever la catástrofe, por temor de que ella se haga universal; siempre que no se renueve la pugna cadmea de la fábula, en la cual todos perecieron, menos cinco sobrevivientes salvados por el destino, para reconstruir la ciudad y la estirpe. Nosotros, entre tan terribles e inevitables tragedias, templémos el dolor, pensando en la fuerte piedad de Leonardo.

LA ITALIA NUEVA

Del "Popolo d'Italia":

"La vieja Italia de los tocadores de guitarra y de los cantores no constituye toda la Italia. Existe una Italia nueva que los alemanes no ignoran, pues la han visto, trabajadora, política, sobria, tenaz, en las minas de Westfalia y de la Lorena; la vida impetuosa que fermenta en las venas de esa Italia nueva es visible en dos grandes ciudades: Milán y Bari, que forman la corona de todas las demás, grandes y pequeñas. Esa Italia nueva tiene treinta y cinco millones de habitantes dentro de sus fronteras, y tiene otros seis millones diseminados a través del mundo. Hoy forman, juntos, un formidable bloque de granito."

NOTICIAS VARIAS

Las islas del canal de Beagle — Firma del protocolo

Ayer tarde se firmó el protocolo entre el ministro de relaciones exteriores, doctor Murature, y el representante de Chile, señor Emiliano Figueroa Larraín, relacionado con el asunto de la posesión de las islas del canal de Beagle.

Este protocolo ha sido subscrito de acuerdo con el tratado de límites chileno-argentino, debiendo fallar el litigio el rey de Inglaterra.

Comisión nacional del Centenario

Se reunió ayer tarde en uno de los salones de la casa de gobierno la comisión nacional del centenario, resolviendo que sea un solo congreso, el que se verifique el año próximo en Tucumán en conmemoración del centenario de la independencia.

Este tendrá un carácter científico, y se discutirán problemas médicos, de ingeniería y sociología, que interesen a las regiones del norte del país.

Producción nacional de petróleo

Estado de las perforaciones

La dirección general de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia ha informado al ministerio de agricultura de la producción de los distintos pozos desde el 20 al 26 del corriente mes, y del estado de las perforaciones.

Durante dicho tiempo, la producción del pozo número 2 fué de 113 metros cúbicos, la del 4 de 250, la del 8 de 353, la del 10 de 189, la del 11 de 24, la del 13 de 31, la del 14 de 144, la del 15 de 217, y la del 16 de 157.

La profundidad de la perforación en el pozo número 17 es de 498 metros, en el 18 de 460, en el 19 de 568, en el 20 de 401, en el 21 de 436, en el 22 de 460, en el 23 de 175, y en el 24 de 400.

Notas agrícolas

Solicitud de colonos

Los colonos de San Javier se han dirigido al ministerio de agricultura, por intermedio del administrador de colonias nacionales, solicitando la prolongación de la línea ferroviaria hasta el indicado punto.

En apoyo de su pedido, los solicitantes dicen que la prolongación facilitaría la salida de los productos regionales.

Conferencia agrícola

En el salón de la sociedad de socorros mutuos de N. de la Riestra, partido de 25 de Mayo, el agrónomo regional dió el domingo último una conferencia agrícola, versando sobre la preparación de la tierra, selección de las semillas e implementos agrícolas.

El conferenciante se refirió a la importancia de las cooperativas agrícolas con el propósito de librarse de los especuladores de los grandes acaparadores de cereales, que sólo consultan sus intereses personales, y no los del colono mismo.

Los cultivos en Concepción del Uruguay — Trabajos de siembra

El agrónomo de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, ha elevado una nota a la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas dando cuenta de un viaje de excursión y conferencias realizadas en Colón.

Versó la conferencia sobre la explotación de las pequeñas industrias, demostrando el orador la necesidad de dedicar mayor atención al cultivo de la huerta y arboricultura frutal, así como a la cría y explotación de las aves de corral, abejas, etc., y haciendo notar los beneficios que reporta la explotación de la industria lechera.

Terminado el acto, versaron consultas formuladas por los agricultores, y luego celebró una reunión con algunos de ellos, cambiando ideas sobre la mejor forma de acarreo y venta en común de hortalizas, aves y huevos en las plazas del Uruguay y Concordia. Se llegó a la conclusión de que se podían formar grupos de ocho o diez colonos por turno, para conducir semanalmente hasta la estación del ferrocarril los productos de cada uno, organizándose un solo carro, con lo cual se ahorra tiempo y flete. El transporte se podrá hacer por intermedio de la estación La Rita, distante veinticinco kilómetros de esa localidad.

Al día siguiente dió una segunda conferencia en la escuela San Antonio, sobre el fomento escolar de la huerta. Con tal motivo se convino con el director de dicho establecimiento en que, de los almácigos que se hagan en el mismo, se darán algunas plantas a los niños, para que las cultiven en sus casas, a fin de demostrar a los padres los beneficios de ese género de hortalizas. Además, en la huerta que se ha dejado instalada en la escuela, se establecerá una sección para semilleros, cuya simiente se repartirá entre los padres de los alumnos para que puedan contar con semillas seleccionadas.

Las colonias existentes en Concepción del Uruguay, pertenecientes a la J. C. A., abarcan una extensión de 21.54 hectáreas, divididas en concesiones de 150 y 200 hectáreas. Cada familia siembra un total de 85 hectáreas con lino, trigo, maíz, y avena, y el resto se destina a la alimentación de los animales de trabajo y cría. Allí se encuentran 145 familias de agricultores con un total 1283 habitantes, y un pueblito de 72 familias de obreros con un total

...de 423 personas. Los rendimientos de la última cosecha fueron de 400 kilos de lino por hectárea y 300 de trigo. En cuanto al maíz, todavía no se puede hacer cálculo exacto, por sólo haberse recolectado un 25 o/o. Esta demora se debe a que la langosta destruyó casi todo el maíz dulce, dejando solamente el amargo. Se sembraron 2149 hectáreas de maíz, habiéndose perdido el 70 por ciento por la acción de la langosta, y el resto del 30 o/o dará un rendimiento de 850 kilos por hectárea.

Termina el informe diciendo que el cultivo de los campos se divide en la siguiente proporción: 70 hectáreas de alfalfa en malas condiciones, debido a la calidad del terreno y excesivas lluvias; 2149 hectáreas de maíz, de las cuales un 70 o/o ha destruído la langosta y el 30 o/o se ha cosechado, y 70 hectáreas de huerta. Se han sembrado ya 1050 hectáreas de trigo y 470 de avena, en tierras preparadas con una reja y un rastreo, a razón de 70 kilos por hectárea para el primero y 190 para el segundo, calculándose que se sembrará un total de 7250 hectáreas entre trigo y lino.

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Iriarte y Vieytes, Serrano y Honduras, Córdoba y Callao, Entre Ríos y Caseros, Ecuador y Mansilla.

Acera en mal estado — La intendencia se ha dirigido al consejo nacional de educación solicitando el arreglo de la acera de la escuela Presidente Sarmiento, calle Callao 448/52, por encontrarse deteriorada, ofreciendo un inconveniente para el tránsito de peatones.

Pago de intereses — La municipalidad deberá en breve enviar al Crédito Público 1.600.000 pesos, en concepto de intereses para el pago de servicios de los títulos de pavimentación.

CLOACAS DOMICILIARIAS

NUEVA REGLAMENTACION

La dirección de las obras de salubridad ha presentado a la aprobación del ministerio de obras públicas un proyecto de nueva reglamentación para la construcción de cloacas domiciliarias.

La reglamentación proyectada, que tiende a dar mayores facilidades para la ejecución de las obras, comprende 180 artículos.

La nueva reglamentación se especializa en la inspección de los trabajos, para asegurar un mayor contralor en beneficio del propietario de la finca en que se construye la cloaca. Además, autoriza el empleo de muchos materiales nuevos, que, cuando se hizo la reglamentación vigente, o no existían o no habían sido suficientemente ensayados.

Esto vendrá también a beneficiar al propietario, pues le permitirá el empleo de materiales de precios más módicos que los de uso obligado actualmente para esa clase de trabajos.

De Comodoro Rivadavia

ELECCIONES MUNICIPALES—OTRAS NOTICIAS

El 27 tuvieron lugar las elecciones para la designación de dos concejales de la municipalidad de este pueblo. Ayer se verificó el escrutinio, resultando electos para el cargo los ciudadanos Pedro A. Barrera y José Isaac, designados por el Comité del pueblo. El acto se realizó con mucho orden y entusiasmo.

—Durante los últimos días ha nevado bastante en esta localidad, en el kilómetro 112 y en Colonia Sarmiento. El frío ha llegado hasta 10 grados bajo cero.

—Los diarios locales publican artículos pidiendo del gobierno nacional una subvención para el obrero Humberto Beghin, descubridor de petróleo de los yacimientos fiscales de esa región, quien, después de un accidente en el trabajo, ha sido olvidado por las autoridades, y actualmente encuéntrase sin trabajo y en la miseria.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 6a. — En la asamblea realizada el 26 del corriente, por el Centro Socialista fueron nombrados delegados al congreso extraordinario del Partido los ciudadanos Felipe Di Tella y Salvador Gil (titulares). Como suplentes se designó a los ciudadanos Guillermo Rolandi y Roque J. Ramírez.

BUENOS AIRES

Villa Porvenir (Avellaneda) — Con gran éxito se realizó el sábado 26 del corriente, a las 8.30 p. m., en el teatro La Mosca, avenida Galicia 136, la función y conferencia organizada por el subcomité de esta localidad. La conferencia estuvo a cargo de los ciudadanos *Julio Carreño* y *Luis Amodio*, quienes pronunciaron elocuentes palabras.

Fué muy comentada la inasistencia del orador designado, ciudadano Alejandro Mantecón, que, como se sabe, ha dado siempre buen cumplimiento a sus compromisos.

Mercedes — El sábado 26 del corriente tuvo lugar, a las 9 p. m., la asamblea general del Centro Socialista, en su local provisorio, Moreno 217. Al llamado concurrieron numerosos afiliados. Antes de empezar dicha asamblea usó de la palabra el ciudadano Manuel Fernández, quien hizo una interesante disertación sobre principios socialistas y expuso a grandes rasgos la obra realizada por nuestro partido.

Se ocupó también de la llamada ley de jubilaciones al personal ferroviario, demostrando los peligros que ofrece el artículo 11 de la citada ley.

Criticó acerbamente al partido radical, por su actitud contraria a los intereses del pueblo.

Por indicación del ciudadano Guillermo A. Fasciolo, la asamblea resolvió enviar una nota de felicitación a los diputados socialistas por su brillante defensa del derecho de huelga y su protesta contra el artículo 11 de la mencionada ley.

En resumen, la asamblea del sábado ha sido un acto de provechosa propaganda.

SANTIAGO DEL ESTERO

Capital — Con mucho éxito continúan realizándose, en el local del Centro Socialista, reuniones de propaganda con carácter familiar.

A la última de estas reuniones, celebrada el 25 del corriente, asistió un buen número de personas, despertando mucho interés los temas tratados.

Proyéctase realizar estas reuniones todos los viernes, y se espera que ellas han de resultar de mucho provecho para la causa, pues no hay duda de que el frecuente cambio de ideas entre los afiliados y simpatizantes ha de contribuir a la educación societaria y propenderá a la mayor difusión de nuestros principios.

Contra las leyes antisociales

BUENOS AIRES

ACTO REALIZADO

Bahía Blanca — Se realizó el domingo el anunciado mitin contra las leyes antisociales. El acto se llevó a cabo en la plaza Rivadavia ante una numerosa concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Arrieta y Masevich, abundando en consideraciones tendientes a demostrar la necesidad de que sean abolidas las leyes de excepción, que atentan contra la libertad de los ciudadanos y constituyen un obstáculo al desarrollo normal del movimiento obrero.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, disolviéndose la reunión en perfecto orden.

LA CONFERENCIA DE HOY EN ROSARIO

Bajo los auspicios de la Federación Socialista santafecina, se efectuará hoy, a las 2.30 p. m., en el teatro Politeama, de la ciudad del Rosario, una conferencia pública que estará a cargo del senador socialista doctor E. del Valle Iberlucea, y que versará sobre la derogación de las leyes de residencia y de defensa social.

Movimiento Gremial Proletario

LA ACCION GREMIAL

La hoja ácrata, ocupándose de un suelto del movimiento gremial proletario, declara lisa y llanamente que de nada sirve para el mejoramiento y elevación de la clase trabajadora.

"En el terreno económico — dice — la acción obrera por un bienestar inmediato no recompensa ni con mucho el esfuerzo desplegado para obtener ese objeto; los resultados apetecidos, más que mediocres, son nulos. La historia de tantos años de luchas por mejoramientos económicos, nos demuestra, sin subterfugios y sin sofismas, que las condiciones materiales de los trabajadores, en realidad, no han experimentado cambio alguno."

Si los anárquicos fueran consecuentes, no deberían intervenir en la organización de sociedades de resistencia ni en las luchas contra el patronato. ¿Para qué gastar tiempo y energías en una acción cuyos resultados consideran nulos?

La larga experiencia de las organizaciones obreras, que en todos los países del mundo civilizado luchan con empeño para contrarrestar los efectos de la competencia y la codicia capitalistas, muestran de una manera evidente la necesidad de la organización como medio seguro y cierto de mejoramiento.

Señalar que en un período de crisis los obreros organizados no han podido mejorar las condiciones de trabajo, no es un argumento; pues la organización llenar su cometido evitando que se empeore su situación.

Dividida la sociedad capitalista en clase propietaria y clase asalariada, la primera tiende constantemente a apropiarse de la mayor parte posible del producto del trabajo de la segunda, y solamente la unión de los que sufren el despojo puede contrarrestar la avaricia capitalista.

Negar la eficacia del gremialismo es desconocer completamente la historia del proletariado desde los tiempos en que estaba sometido a jornadas de 14 y 16 horas hasta los tiempos actuales, en que algunos gremios, por la fuerza de la organización, han disminuído la jornada a 8 horas, e intervenido en la reglamentación del trabajo que ejecutan, lo que, en realidad, significa la intromisión obrera en la dirección del trabajo.

Los ácratas, sempiternos soñadores, que se preocupan con delirio de planear la sociedad futura, están incapacitados para valorar la acción, o sea el esfuerzo constante e inteligente para conseguir una vida mejor.

LOS PELUQUEROS

Conferencia gremial —Auspiciada por la sociedad Oficiales Peluqueros, se efectuará el jueves, a las 10 de la noche, en M. de Oca 678, una conferencia pro cierre de las peluquerías a las 8 de la noche.

Oradores: B. Misail y Luis G. Grandinetti.

ASAMBLEAS A CELEBRARSE

Unión Tapiceros — Mañana, miércoles, a las 8 p. m., en Bulnes 491. Orden del día: Informe de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A. y sus derivados, entrada y salida de asociados, asuntos varios.

Comité de relaciones de obreros en calzado — Hoy martes, a las 8 p. m., en Mármol 911.

Federación del Transporte — Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070 (altos), para dejar definitivamente constituída la federación del ramo.

Federación O. Regional Argentina — El próximo viernes, a las 8.30 p. m., en la secretaría del sindicato de ebanistas, Méjico 2070, reunión de delegados, para reorganizar la Federación Obrera Local.

Han sido invitadas a la reunión las sociedades autónomas.

Obreros peluqueros de Boca y Barracas — Mañana, a las 9.30 p. m., en Olavarría 363 (altos).

SOCIEDAD OBREROS MOSAISTAS

Se pone en conocimiento de las organizaciones obreras que la correspondencia a esta sociedad debe enviarse a nombre del secretario, calle Rincón 630.

SOBRE EL MOVIMIENTO AGRARIO GALLEGO

Un manifiesto — La Federación R. de "Teo", en Sud América; Obreros Orensanos 5 de Julio; Comité auxiliar de las sociedades agrícolas de Puenteáreas, en Buenos Aires, y Centro Puenteareano (Montevideo), han publicado un manifiesto informando a la colectividad gallega de las distintas tendencias que pretenden orientar el movimiento agrícola en Galicia (España). Transcribimos los últimos párrafos de la hoja, que dicen así:

"Por lo expuesto, y considerando que las únicas fuerzas democráticas que existen en nuestra región las componen las "Federaciones" de acuerdo con la Federación Orensana repudiamos la agrupación "Acción Gallega" o "Partido Agrario", como aparentan titularse, y la intromisión del clero en el movimiento social gallego de los pequeños agricultores, que al crear los sindicatos de amarillos haciendo creer que en el seno de la iglesia aun hay quien defiende a los de abajo, traen un confusionismo a las masas que retarda su despertar y emancipación de toda tutela.

Recomendamos a nuestros adherentes y afines no presten apoyo a la comisión nombrada aquí por ante sí misma, para recolectar fondos para el mencionado diario, en cuyo propósito los creemos bien intencionados, pero equivocados en sus métodos y finalidades.

Es tiempo de que los agricultores auténticos den con una fórmula capaz para su emancipación moral y material, no esperando que todo se lo den hecho; la emancipación del pueblo ha de ser obra de él mismo para que sea eficaz.

Diarios los tenemos en abundancia; lo que se necesita es que se aproximen a la verdad y libren de prejuicios estrafalarios y mitológicos al pueblo. Comprendemos que para esto es necesario asegurar su independencia económica, pero también es necesario contralorear su acción y propaganda, y esto no lo admiten las prácticas de los periodistas de sacristía, que desconocen la democracia y sus prácticas, no reportando a las masas más beneficios que el confusionismo, que tanto caracteriza nuestra vida colectiva y regional."

Asamblea — El comité auxiliar de las sociedades agrícolas de Puenteareas en Buenos Aires invita a la asamblea semestral ordinaria que tendrá lugar el domingo 4 de julio próximo, a las 2 p. m., en el local de la calle Belgrano 631, con la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, informe, reforma de nuestras bases, asunto local, renovación de la comisión, definición de tendencias, asuntos varios.

A los adherentes se les entregará en esta asamblea un ejemplar de la obra editada a pedido del Centro Puenteareano, "Los impuestos, desde el punto de vista sociológico", por el doctor Emilio Frugoni.

DE LA PLATA

Pro descanso dominical — Con gran animación y concurrencia efectuóse anteayer el mitin organizado por la sociedad de dependientes de ésta para reclamar del P. E. la revisión de la ley del descanso dominical.

Hicieron uso de la palabra Clemente Falcone, A. Gismondi, M. Varen, M. Aguirre Bengoa, Alfredo J. Torcelli y Alfredo L. Palacios.

Por unanimidad se aprobó la siguiente orden del día: "Los empleados y dependientes de comercio de La Plata solicitan del P. E. la revisión de la ley de descanso dominical."

Una vez terminados los discursos, la concurrencia formó en columna tras los organizadores del mitin, acompañándoles por la calle 44 hasta la casa del señor Torcelli, desde cuyos balcones dirigió la palabra a los manifestantes el ciudadano Pedro D. Zibecchi.

Maniobra de las empresas ferroviarias

CASO DE EXTORSION

Las empresas ferroviarias, que simulan no estar de acuerdo con la llamada ley de jubilación de ferrocarriles, y que hasta amenazan con recurrir a la suprema corte si el poder ejecutivo la llegara a sancionar, manifiestan claramente cuáles son sus verdaderas intenciones con respecto al bodrio de que se trata, obligando a sus empleados a firmar un memorial dirigido al presidente de la república solicitando la pronta promulgación de ésta.

Tan es así, que hace unos días un alto empleado de una empresa obligaba a sus empleados a firmar una de estas solicitudes, que reproducimos a continuación, sin permitirles su lectura en la mayoría de los casos.

He aquí el texto de la nota:

"Los abajo firmados, empleados del F. C. Central Argentino, radicados en la capital Federal, respetuosamente tienen el alto honor de dirigirse al Excmo. señor presidente de la nación rogándole la pronta promulgación de la ley de jubilaciones y pensiones de los empleados ferroviarios, recientemente sancionada por el honorable congreso, por cuanto ella encierra el único y verdadero anhelo de todo el gremio, que considera que ella es la única que puede salvaguardarnos de la incertidumbre y la miseria cuando nuestras fuerzas, desgastadas por la labor diaria, den por terminada nuestra acción trabajadora.

La justicia de este petitorio y el ilustre como elevado criterio de S. E. nos eximen de entrar en mayores consideraciones sobre la defensa y necesidad de la ley de jubilaciones; por lo que sólo nos concretamos a solicitar su alta sanción y saludar a S. E. con nuestra mayor consideración y respeto."

La jurisdicción federal en los frigoríficos del puerto de La Plata

APLICACION DE LAS LEYES DE TRABAJO

Con motivo de la huelga ocurrida últimamente en el frigorífico de Berisso, el departamento nacional del trabajo dispuso una inspección a objeto de conocer las condiciones de trabajo de las mujeres y menores. Casi al mismo tiempo el nuevo frigorífico "Armour", también situado en aquella zona, solicitó conocer su situación respecto de las leyes obreras nacionales. El jefe de la división de legislación del departamento nacional del trabajo ha expedido sobre este asunto en la siguiente forma:

"Para poder informar con pleno conocimiento de causa en la precedente consulta y petición de la sociedad anónima Frigorífico Armour, de La Plata, sería necesario conocer la ubicación con respecto a la línea del canal navegable del puerto y la extensión y límites de lo que la ley número 4436, de 24 de septiembre de 1904, de adquisición de aquel puerto por la nación y de lo que en ella se llama puerto de La Plata, pues la compra realizada comprendió "todos sus terrenos, instalaciones y accesorios". Pero tomando las palabras de la petición, de que han construído un frigorífico "en el puerto de La Plata", "en terrenos propios", como una declaración y afirmación de hallarse dicho frigorífico dentro de la zona del puerto, cedido a la nación por compra de ésta a la provincia de Buenos Aires, en ejecución de la ley citada, no puede ponerse en duda, que se trata de un caso de jurisdicción nacional, en atención a que ésta se extiende a todos los terrenos ocupados por aquel establecimiento de la nación

En origen de la jurisdicción federal sobre esa zona arranca del inciso 27, art. 67 de la constitución, en cuanto dice que corresponde al congreso "ejercer una jurisdicción exclusiva en todo el territorio de la capital de la nación y sobre los demás lugares adquiridos por compra o cesión en cualquiera de las provincias para establecer fortalezas, arsenales u otros establecimientos de utilidad "nacional". No pudiendo, por tanto, ni siquiera dudarse que estas palabras "comprenden exactamente a la adquisición del puerto de La Plata, según los términos del artículo 1o. de la referida ley número 4436.

Si este artículo constitucional no bastara a aclarar la duda expuesta por la compañía solicitante, existiría el conocido artículo 2673 del código civil, que declara de jurisdicción nacional la zona de 35 metros de cada lado de la ribera de los ríos o canales navegables, no obstante el dominio de los particulares o de las provincias sobre los terrenos comprendidos en aquélla; regla que, a falta de una cláusula constitucional expresa en que apoyarla, habrá que fundarla en los términos de los artículos 26 y 67, inciso 9o., según los cuales el congreso tiene facultad "para reglamentar la libre navegación de los ríos interiores y habilitar los puertos que considere convenientes."

Una regla elemental de nuestro derecho constitucional es que el poder judicial de la nación es coextensivo con el legislativo, y así, donde alcanza la jurisdicción de la ley, llega la del poder encargado de cumplirla. De allí procede el que usan los tribunales de la nación para entender en todas las causas originadas por aplicación de esas leyes y las que pone en ejercicio el poder ejecutivo en virtud del inciso 2o. del artículo 86, según el cual éste "expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la nación". No se comprendería así que otra autoridad pudiera tener, dentro del alcance de la ley 5291 que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños, atribuciones para velar por su cumplimiento, siendo una ley del congreso destinada a regir dentro de la jurisdicción nacional, como claramente se ve en su artículo 10, y por el silencio que guarda respecto a su aplicación dentro de la jurisdicción provincial, no siendo el caso de las leyes comunes a que se refiere el inciso 11 del artículo 67 de la constitución. Por otra parte, los antecedentes del debate parlamentario que precedió la sanción de esta ley, como asimismo la interpretación de la reglamentación puesta en práctica para su aplicación, nos conducen al mismo criterio.

Las leyes procesales de la nación han definido el alcance de la autoridad de sus tribunales, como el art. 3o., inciso 4o. de la ley número 48, de 14 de septiembre de 1863; el artículo 23, inciso 4o. del código de procedimientos en lo criminal de la nación, y el artículo 27 de la ley número 4055, de 8 de enero de 1902. Estas leyes, o mejor dicho, la jurisdicción nacional que de ellas surge, ha sido confirmada en diversos fallos de la corte suprema de justicia de la nación, y en particular, los que se insertan en los tomos IX, pág. 277; XV, 237; XXI, 491; XXIV, 344; XXV, 419; XXVII, 143, y XXXV, pág. 244.

Creo innecesario entrar en mayores consideraciones para demostrar, con la salvedad hecha en el primer párrafo de este informe, que los casos de aplicación de las leyes y reglamentos nacionales sobre el trabajo, y en particular la citada número 5291 y su decreto reglamentario de octubre 15 de 1913, son de la exclusiva jurisdicción del gobierno nacional, por el ministerio del interior y bajo la inmediata vigilancia o inspección del departamento nacional del trabajo, en la zona ocupada por la sociedad anónima y frigorífico Armour, de La Plata."

MUSICA POPULAR

En la plazoleta Senguel verificóse el domingo un concierto popular por la banda del Círculo Filarmónico, de la Boca, festejando el XVII aniversario de su fundación.

Se ejecutó un escogido programa, y el numeroso público que asistió supo premiar con merecidos aplausos la labor de los ejecutantes.

Compuesto por trabajadores, este círculo musical realiza una obra de cultura artística digna de encomio, llevando, con estas audiciones populares, momentos de expansión espiritual a los barrios obreros de la Boca, a los que ordinariamente no llega, como a los lugares aristocráticos, la banda municipal.

Conciertos

Sociedad Argentina de Música de Cámara

Verificóse anoche, en el salón La Argentina, el XXXVII concierto organizado por la Sociedad Argentina de Música de Cámara, a cargo de los señores León Fontova, Juan J. Castro (violines), Aníbal Canut (viola), José M. Castro (violoncelo) y Constantino Gaito (piano).

La concurrencia, que asistió, premió con calurosos aplausos a los intérpretes, quienes ejecutaron con esmerada corrección las obras de Haydn, Mendelssohn y J. Guy Ropartz.

Hoy, en matiné gratuita, a las 3 de la tarde, en el mismo local, se realizará la XXXVIII audición, con el programa que dimos a conocer en nuestro número de ayer.

TEATROS

COLON — Anoche, "Carmen" proporcionó un nuevo éxito a las sopranos Genoveva Vix y Elisa Spani, tenor De Muro y bajo Cirino.

Esta tarde se cantará "Aída", bajo la dirección del maestro Ricardo Dellera, y encomendada en sus partes principales a la soprano Rosa Raisa, mediosoprano Nini Frascani, tenor De Muro, barítono Danise y bajo Cirino. Por la noche tendrá lugar la segunda representación de "Traviata", con reparto distinto al de la función particular de días pasados. Intervendrán la soprano Amalia Galli Curci, el tenor Genzardi, debutante, y el barítono Danise.

Ha sido fijado para la noche del próximo domingo, con la ópera de Meyerbeer "Africana", el debut del celebrado barítono Titta Ruffo, cuyas sobresalientes dotes interpretativas le merecen tantas simpatías entre nosotros.

COLISEO — La compañía lírica inglesa Castellanos ha organizado para esta tarde un concierto vocal, alternado con números humorísticos y de recitación. El programa consta de trozos de Massenet, Verdi, Thomas, Adams, Guy D'Hardelot, Puccini, Leoncavallo, Jackson, Talbot, Pinsutti, Sileso, Sullivan y Mascheroni.

En la función nocturna la compañía lírica italiana Caracciolo-Gubellini pondrá en escena "La boheme", dirigida por el maestro G. Armani.

EL JUEGO EN CORDOBA

SUCESO SANGRIENTO EN CRUZ DEL EJE

Parece que Córdoba nada tiene que envidiar a Buenos Aires en materia de garitos. Por lo menos en Cruz del Eje, según una comunicación de nuestro corresponsal, el juego ha adquirido una difusión alarmante. Largas partidas de taba, truco y monte se entablan en las confiterías y bares de la localidad, con el concurso de la misma policía, sin que falte el coronamiento indispensable de la gresca y el herido.

"El sábado último — dice nuestro corresponsal — se jugaba a la taba en la confitería "La Argentina", de F. Pizarro, siendo espectadores varios clientes, el comisario Cardoso y el cochero Calixto Nieto.

Entre éstos hubo una discusión por la jugada, y poco después ambos, acompañados de otros jugadores, se trasladaron a la confitería de José Valverdi, donde jugaba al truco la gente distinguida de la población. Allí se encontraba Jorge Treter, dueño de una herrería, quien al instante comenzó a reñir con Nieto por diferencias en un trabajo que la casa de aquél hiciera. Horas después, ya de madrugada, la concurrencia se retiró, quedando en la calle el comisario Cardoso, Nieto y un procurador Riergo. El primero aplicó a Nieto un rebencazo, y al intentar éste defenderse con un machete, fué amenazado por Riergo con arma de fuego, al propio tiempo que Cardoso, sacando un revólver, le hacía tres disparos, uno de los cuales lo hirió de gravedad en el nacimiento del antebrazo derecho."

Nieto fué conducido al hospital y sus agresores se hallan en libertad.

Se pretende ahora que el herido y otra persona — "su cómplice" — tramaban un atentado contra el comisario, pero puede presumirse de la exactitud de la versión por la forma en que se desarrollaron los hechos."

De todos modos se trata de gente de bajas condiciones morales, que sirve a la mala política y ejerce el matonismo. Plaga fatal que ha de revivir con más empuje en la proximidad de la renovación del gobierno de la provincia, auspiciada por conservadores y radicales.

La cárcel de Bahía Blanca

Protesta de recluídos

Hemos recibido una carta de varios recluídos en la cárcel departamental de Bahía Blanca, donde nos exponen una serie de quejas y reclamos que damos a publicidad porque son atendibles y evidencian un abandono absoluto de las autoridades provinciales en el problema carcelario, que, en general, está en estado de calamidad en nuestro país.

Manifiestan los procesados y penados que se cometen preferencias irritantes entre ellos: tiene la dirección un servicio de espionaje y chismografía, que estimula, dando ciertos privilegios, a los recluídos que ofician de delatores, y aplicando castigos severos a los que son víctimas de esos cuentos y artimañas.

Se quejan también del estado deplorable de la cárcel, en lo que respecta a higiene, asistencia médica e instrucción. Los médicos hacen sus visitas irregularmente, y desfilando los detenidos ante ellos, los "examinan con la mirada", según expresan, a pesar de haber enfermeras, los penados se atienden en sus propias celdas con ayuda de algún compañero, pues no hay elementos de curación ni enfermeros permanentes. Las veces de éstos las hacen recluídos, que además de no tener conocimientos de ninguna especie, no pueden ni adquirir práctica en curaciones porque los substituyen, a menudo, por otros en iguales condiciones.

Agregan los presos que, aunque tienen buenos maestros, poco pueden aprovechar, porque no tienen más que una hora diaria de enseñanza, sin que la asistencia a clase sea obligatoria.

En la cocina hay el mayor descuido: falta de higiene y cocción en el vacío, lo de enfermedades, y solamente los espías de la dirección tienen la preferencia de buen alimento y camas con colchón.

Estas son, en resumen, las quejas que exponen los desgraciados recluídos en la cárcel de Bahía Blanca. Como sabemos cuál es el régimen que impera en la provincia, no las ponemos en duda, y sería humana aspiración que tuvieran mayor reparo los poderes para con los infelices que purgan su delito, muchas veces por el agravante de las cárceles, que no son sanas ni limpias, como exige la constitución nacional.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la calle Perú, frente al número 345, el automóvil de alquiler dirigido por Miguel Vázquez atropelló a la menor de 4 años Isabel Deanticos, ocasionándole contusiones en las piernas. La comisaría 2a., que tomó intervención, hizo curar a la menor en la asistencia pública, deteniendo al chauffeur, que más tarde fué puesto en libertad por no existir culpa alguna de su parte.

—En la esquina de las calles Tucumán y Libertad fué arrollado por un automóvil el transeunte Federico Rembard, que resultó con una herida en el frontal, y lesiones internas graves.

Después de ser atendido por la asistencia pública, Rembard fué conducido a su domicilio, Canning 2587.

La comisaría 3a., que intervino, busca al chauffeur, que fugó.

—En las calles Carlos Pellegrini y Arenales, el ciclista Indalecio Alvarez fué atropellado por el automóvil de alquiler 2843.

Derribado al pavimento, sufrió una lesión en el pie derecho.

Accidentes de trabajo ocurridos en España

EN EL AÑO 1913

Según el "Boletín del Instituto de Reformas Sociales", el número de los accidentes de trabajo registrados en 1913 fué de 35.945, clasificados en la forma siguiente:

Leves, 32.129; graves, 302; reservados, 3.177; muerte, 176; inutilidad permanente, 70; desconocidos, 89.

La hora en que han ocurrido los accidentes la señala el Instituto de Reformas Sociales así:

De 6 a 9 de la mañana, el 23.09 por ciento; de 9 a 12 m., el 25.02 por ciento; de 12 m. a 6 de la tarde, el 33.27 por ciento; de 6 de la tarde en adelante, el 6.73 por ciento; en hora desconocida, el 6.88 por ciento.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El peón Juan Dargeles, al quitar un tablón de remate colocado sobre una pared del corralón de maderas Vieytes 1428, cayó al pavimento desde tres metros de altura y sufrió lesiones internas de carácter reservado.

HECHOS DIVERSOS

EL NIÑO ENFERMO DE HAMBRE Y FRIO

Se le hospitaliza por la A. P.

Recién ayer por la tarde, después de las gestiones efectuadas por el auxiliar Alzugaray, de la comisaría 42a., el jefe de servicio médico de la asistencia pública, doctor Ilío, ordenó la hospitalización del menor Cayetano Molinari, que fué encontrado el día anterior por la mañana enfermo de hambre y frío en un caño de las obras de salubridad.

El menor Molinari fué internado en el hospital Alvarez, cuyo médico de guardia, al darlo de alta entre los enfermos, comprobó que tenía una temperatura de 41 grados, lo que prueba su extrema gravedad.

Sin embargo, el caso no es desesperante, y se cree que con solícitos cuidados el desgraciado niño será en breve puesto fuera de peligro.

LOS BRASEROS EN LAS HABITACIONES

Muerte de una señora

En una pequeña pieza de la casa calle Carabobo 77 fueron encontradas ayer las ocupantes Gabriela F. de Vega y su hija Agustina acostadas en sus camas, la primera muerta y la segunda semiasfixiada y sin conocimiento.

En la habitación había un tacho con residuos de carbón, lo que hace presumir que Gabriela y su hija encendieron fuego por la noche al acostarse para templar el aire de la pieza, y durante el sueño los gases del carbón determinaron la asfixia.

Agustina fué llevada al hospital Teodoro Alvarez, donde informan que su estado es gravísimo, temiéndose un desenlace fatal.

INCENDIO EN UNA IMPORTANTE FERRETERIA

Pérdidas considerables

Ayer, a las 11.20 de la mañana, se declaró un voraz incendio en la ferretería y pinturería establecida en la calle Rivadavia 3001 al 3615, propiedad de los señores Españadero, Aspiazú y Compañía.

Inmediatamente de ser notado el fuego se solicitó telefónicamente el auxilio de los bomberos, concurriendo instantes después la guardia del cuartel central.

Una hora de intensa lucha, y el incendio fué extinguido, lográndose localizarlo desde el primer momento.

El fuego, cuyo origen se cree debido a un corto circuito en las instalaciones eléctricas, comenzó en la planta alta del edificio, sobre la calle Rivadavia, donde había un depósito de mangueras de goma para riego y plumeros, quemándose todas estas mercaderías.

La ferretería tiene un capital de pesos 115.000, y está todo asegurado por igual suma en las compañías Nueva Zelandia, Economía Comercial, La Comercial, España y Río de la Plata, Guardian, La Estrella y La Positiva.

El monto a que ascienden las pérdidas ha sido estimado por los dueños del negocio en 50.000 pesos.

La policía de la sección 9a. instruye el sumario de práctica, y dió cuenta del siniestro al juez de instrucción doctor Irigoyen.

El cuidado de los niños — Ayer, de mañana el niñito Luis Caballero, de 2 años y medio de edad, se hallaba jugando en su domicilio, calle Juncal 770, y en un descuido de los padres se apoderó de una botella que contenía petróleo y se bebió parte del líquido.

La criatura sufrió una fuerte intoxicación, pero atendida rápidamente por un facultativo, quedó fuera de peligro.

—El menor de 2 años Bernardo Richezza, domiciliado en la casa de sus padres, España 1429, debido a un descuido de los mismos se apoderó de una leña encendida, propagándosele el fuego a las ropas. A los gritos que daba el menor corrió el padre de éste en su auxilio, sufriendo ambos quemaduras de cierta consideración en el cuerpo.

Intervino la comisaría 2a., haciendo transportar a los heridos a la asistencia pública para su curación.

Pequeño incendio — Ayer, a las 3 de la tarde, se produjo un principio de incendio en la casa calle Suipacha 544.

Acudió la guardia del cuartel central de bomberos, y el fuego fué sofocado a baldes de agua, sin que llegara a causar perjuicios dignos de mención.

El alcohol — En la esquina de las calles Paraguay y Maipú, ayer de madrugada, el sujeto William Guillermo, que transitaba en completo estado de ebriedad, perdió el equilibrio y cayó de bruces contra el pavimento, produciéndose una herida en la ceja derecha.

El beodo fué auxiliado en el consultorio central de la asistencia pública.

Caidas — Bruno Huerzman, al subir por una escalera a la pieza que ocupa en la casa Juncal 770, resbaló y cayó desde dos metros de altura.

Huerzman sufrió una lesión en la cabeza.

La maternidad clandestina — Cantas R. de Vincese denunció ayer en la comisaría 8a. que el 24 del actual recibió para criar en su casa, Lavalle 1955, una criatura del sexo masculino, dándole la supuesta madre un domicilio falso.

Fallecimiento — En la casa Gallferia 1115 falleció ayer repentinamente la menor de 9 años Angela Antorás, a consecuencia de un síncope cardíaco, según informe del médico José Fuentes, que la reconoció.

Crónica del delito

Consecuencias del alcohol — Ayer de madrugada, al penetrar el vigilante Santos Quiroga a un almacén de la calle Timbó 4115, un sujeto algo ebrio que se hallaba en compañía de otros tres arrojó un vaso a Quiroga e inmediatamente huyó con sus compañeros.

El proyectil pegó al agente en el rostro, produciéndole una lesión leve que le fué curada en la estación sanitaria de Villa Devoto.

La policía de la sección 37a. hace diligencias para apresar a los prófugos.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 37a. analizaron ayer los inspectores municipales 220 litros de leche, de los que 4 resultaron de mala calidad.

— En jurisdicción de la 31a. fueron analizados 690 litros y decomisados 15.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron 15 robos y hurtos, 1 estafa, 4 agresiones y 2 defraudaciones, y se efectuaron 6 detenciones por delitos anteriores.

Tribunales

CAPITAL

Las excepciones militares — Ha causado gran alboroto en la clase militar el buen fallo dictado hace unos días por el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, exceptuando del servicio militar activo a un conscripto enfermo, cuya excepción negó reiteradamente la inútil junta creada a esos efectos.

El ministro de guerra, cumpliendo lo ordenado por el juez, ha dispuesto que sea cumplida inmediatamente la sentencia, pasando al conscripto recurrente a los servicios auxiliares de administración.

Este fallo justiciero pone coto a los abusos y pretensiones de la junta de excepciones que a cada momento hacía una cuestión con los jueces federales, como si fuera su misión limitar lo más posible, el número de ciudadanos exceptuados. Aplaudimos sin reserva ese fallo, que deslinda conceptos y autoridad.

Un delincuente profesional — No hace mucho tiempo comentamos en estas columnas un fallo extraordinario: la cámara criminal había declarado absuelto de culpa y cargo a José Blotta, acusado por homicidio. Contrastaba esta absolución con el pedido fiscal de 20 años de presidio, que hizo el doctor Marcos A. Figueroa, con la correlativa sentencia a 15 años del juez doctor Serú y con el voto afirmativo de algunos camaristas. Pero había algunos detalles sorprendentes en el fallo de la cámara: Blotta tenía estos antecedentes: 3 entradas por homicidio, hurto y lesiones, y, sin embargo, el primer voto del camarista doctor López García, decía: "no hay en autos antecedentes que permitan creer que se trata de un sujeto perverso o de malas inclinaciones".

Hoy podemos comprobar lo ingenuo y sospechoso de aquel fallo y lo fundado de nuestras críticas, ante un nuevo proceso instaurado contra José y Vicente Blotta, a los pocos meses de ser puestos en libertad.

El fiscal doctor Marcos A. Figueroa pide para el primero 2 años de prisión y seis meses de arresto para el segundo, por atentado con armas a la autoridad.

Esperamos que la cámara criminal aprovechará la lección y comprenderá que se trata de delincuentes profesionales que no deben gozar de libertad.

Sentencias — El juez doctor Ramos Mejía, actuando la secretaría del doctor Cabral, ha fallado la causa seguida contra Lorenza Rodríguez Lorenjo, española, de 29 años de edad, con 3 de residencia, sirvienta, acusada de hurto, condenándola a dos años de penitenciaría.

El mismo juez, por la secretaría del doctor Ramírez González, falló la causa que se les sigue por hurto a Luis Castillo o Capus, turco, de 27 años de edad, con 14 de residencia, y Elías Chadid, o Chelid, turco, de 29 años de edad, con tres de residencia, condenándolos a un año y tres meses de arresto a cada uno.

Vistas fiscales — El agente fiscal doctor Avellaneda se ha expedido en las siguientes causas:

Luis Demilio, argentino, de 22 años de edad, acusado por robo; solicita se le condene a 5 años de penitenciaría.

—Gregorio Dubinsky, argentino, de 20 años de edad, estudiante, procesado por hurto, pide se le imponga 4 años de penitenciaría.

—Juan Alonso, español, de 24 años de edad, acusado por disparo de arma de fuego; pide se le aplique 3 años de prisión.

—Julio Mimber, rumano, de 54 años de edad, con 9 de residencia, procesado por hurto, solicita se le condene a 4 años de penitenciaría.

—El agente fiscal doctor Costa ha dictaminado en las siguientes causas:

Pablo Carbonell y Domingo Villani, procesados por estafa; solicita se le imponga 2 años y 2 meses de prisión al primero, y 2 años de igual pena para el último.

—Carino Secchi, acusado de hurto; pide se le condene a 2 años de prisión.

—El agente fiscal doctor Valdez ha dictaminado en la causa que por hurto se le sigue a Alberto Pellerano, argentino, de 19 años, carrero; solicita se le imponga 1 año y medio de prisión.

—El agente fiscal doctor Coll se ha expedido en las siguientes causas:

Francisco Armetti, procesado por hurto; pide se le imponga 2 años de prisión.

—Emilio Cacueri, por hurto; pide se le condene a un año de arresto.

BUENOS AIRES

La Plata — "La intervención de los cónsules en los juicios sucesorios de extranjeros — El juez doctor Quiroga, por la secretaría Casco, acaba de resolver un interesante debate sobre este punto, declarando vacante la sucesión de don Juan o Jhon Hamilton y designando curador al doctor Rodolfo Moreno (hijo).

Establece en su fallo que por la ley de 29 de septiembre de 1865 los cónsules de una nación podrán intervenir en las testamentarías de sus connacionales fallecidos "abintestato" sin dejar descendientes, ascendientes ni cónyuges legítimos, públicamente reconocidos, etc., etc.

Es, pues, con arreglo a esa ley, dice, y de acuerdo con el art. 13 del tratado entre la nación argentina y la Gran Bretaña de 2 de febrero de 1825, y lo dispuesto por el art. 457 del código civil, que el consulado designa albacea dativo y lo comunica al juzgado: estando subordinada la intervención de los cónsules, primero, al fallecimiento de algún extranjero, y segundo, a la existencia de herederos extranjeros del causante.

El primer extremo no ha sido cumplido en los presentes autos, agrega el juez, por cuanto no se ha justificado en forma legal, pues el código civil, en su título V, libro I, establece y reglamenta cómo debe probarse el día del nacimiento de una persona, con las circunstancias especiales del lugar, sexo, nombre, apellido, paternidad, etc. No cumpliéndose tampoco el segundo requisito, pues el cónsul británico sólo se concreta a decir "que ha llegado a su conocimiento que ha fallecido el súbdito inglés Juan Hamilton, soltero, intestado y sin dejar parientes en este país y comunica que ha nombrado a don Ciriaco del Valle curador de los bienes". No haciéndose constar la existencia de herederos ausentes.

Las leyes citadas, según el fallo, sólo han querido proteger a los herederos ausentes, disponiendo que el cónsul los represente en el juicio sucesorio nombrando un albacea; pero la presunción legal de la existencia de los herederos legítimos se desvanece cuando, publicados los edictos durante el término de ley, ninguno se presenta; entonces se presume que no existe persona alguna con derecho a la herencia, y se nombra un curador a ésta, con el que deben entenderse todos los reclamos que contra ella puedan hacerse, y no a los herederos que se presume no existen. El curador, en este caso, no es para velar por los intereses de los herederos que no existen, sino para representar a la sucesión y defenderla.

Recuerda la disposición de la ley nacional 4124, de 24 de septiembre de 1902, sobre la intervención del consejo de educación, y termina su fallo diciendo que estando subordinada la intervención de los cónsules a que el extranjero fallecido "ab intestato" no haya dejado descendientes, ni ascendientes ni cónyuge legítimos públicamente reconocidos; que fueren extranjeros los herederos y estuviesen ausentes y ausente también el albacea testamentario; intervención que, si bien de acuerdo con el espíritu de la ley y tratado de 1825, se puede admitir aún antes de quedar establecido en forma legal si existen esos herederos extranjeros fuera del país, resulta inadmisible cuando hechas las publicaciones de edictos no se presenta ninguna persona invocando derechos a la sucesión, por lo que corresponde declarar vacante aquélla.

TUCUMAN

Queja contra un juez — Por el juzgado del doctor Carreras, secretaría López, se ha hecho lugar a la queja directa instaurada por don José Marangoni contra el juez de paz de la segunda sección.

La resolución se funda en que el referido juez ha faltado al procedimiento de ley al dictar medidas para proveer en el juicio seguido por los señores Gachea y Blanco contra el señor Marangoni, después de haberse dado sentencia. Las costas a cargo del juzgado.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Charcas 441. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: integración del consejo directivo, estatutos del Centro, orden del día del II congreso extraordinario del Partido, nombramiento de la delegación al mismo, separación del diputado Palacios del Partido.

Centro de la 3a. — Del Crucero 1142. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, renovación de la C. A., movimiento de la biblioteca, revisores de cuentas, informe de los delegados al C. de P. G. y pro reglamentación.

Centro de Nuevos Mataderos — Mañana miércoles, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto del afiliado [illegible], asunto Palacios, nombramiento de un miembro para el comité electoral, asunto LA VANGUARDIA.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2415. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: nuevas proposiciones al congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1354. El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: estatutos y nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 11a. — República 2191. Mañana, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 2563. El sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, renuncias de miembros de la C. A., continuación de la asamblea anterior, asunto local.

Centro de la 5a. — Laprida 229. Hoy martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de las proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 3a. — Vieytes 1425. El jueves, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la C. A., reintegración de la misma, asunto Palacios, asuntos nuevos, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 2a. — Montevideo 90. El viernes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de delegados al II congreso extraordinario.

—Los afiliados pueden pasar por secretaría a retirar el "Boletín", que contiene la orden del día del congreso.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 22. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alejandro Mantecón dará una conferencia sobre "Evolución social de las instituciones argentinas". Entrada libre.

Centro de la 3a. — Laprida 229. El viernes, a las 8.30 p. m., el diputado Enrique Dickmann dará una conferencia de carácter familiar sobre "El problema de la habitación".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Chivilcoy — Asamblea general del Centro "Hijos del Pueblo" hoy martes, a las 8 p. m., con la orden del día siguiente: acta, balance de tesorería, asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. A., informe de la secretaría.

San Nicolás — El Centro celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche, con la orden del día siguiente: proposición de una velada, informe y delegado al congreso.

Avellaneda — El viernes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. Orden del día: proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Villa Ballester — Mañana, a las 8.30 de la noche, en Lavalle 244, asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario, delegados al mismo, asunto Palacios.

Isla Maciel — El Centro local celebrará asamblea extraordinaria hoy martes a las 8 p. m. Orden del día: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo.

Los Hornos — Hoy martes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: proposiciones de los Centros al congreso.

Bánfield — El jueves, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista, en Maipú 384 (altos). Orden del día: II congreso extraordinario, designación de delegado, congreso provincial, renovación de la mitad de la C. A.

Exaltación de la Cruz — El próximo jueves, a las 7.30 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: Movimiento de caja, correspondencia, escrutinio del voto general.

Los Toldos — El Centro efectuará asamblea mañana miércoles, a las 8.30 de la noche. Orden del día: Próximo congreso del Partido, delegado al mismo, asunto Palacios.

Piñeiro (Avellaneda) — Se invita a los afiliados a la asamblea que se realizará el viernes a las 7.30 p. m. en el Centro de Avellaneda, Palaá 341, para tratar las proposiciones al congreso y nombrar delegados al mismo.

San Antonio de Areco — El Centro celebrará asamblea el domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: renovación de la comisión, discusión de la orden del día del próximo congreso, nombramiento de delegado.

Morón — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria en su local, Santamarina 121, el sábado a las 8.30 p. m., para continuar la orden del día anterior.

—De acuerdo con lo resuelto por la asamblea anterior, se convoca solamente por medio de LA VANGUARDIA.

Lanús — El jueves, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea el Centro en su local, Paz 849. Orden del día: nota del Centro Lanús Oeste, formación de un comité socialista pro autonomía.

Lomas de Zamora — El viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro, en su local, Laprida 364. Orden del día: discusión de las proposiciones de reforma de estatutos a tratarse en el próximo congreso.

Ingeniero White — El Centro celebrará asamblea el jueves a las 8 p. m.

CONFERENCIAS

Los Toldos — A beneficio del periódico socialista "La Aurora", se realizará hoy martes, en el bar Americano, una función cinematográfica y conferencia, la que estará a cargo del diputado provincial E. Rodríguez de Vicente.

Se exhibirán escogidas películas de actualidad y amenizará el acto una rondalla.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Corral de Bustos — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: balance general, correspondencia del C. E., renovación de la C. A., movimiento de socios.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Aritmética, por C. Verzura, de 9 a 10 p. m., en Martín García 472.

Aritmética aplicada al curso de contabilidad, por J. Porta, de 9 a 10 p. m., en la biblioteca "Mariano Cherkoff", Mármol 911.

—Aritmética práctica, por E. Favero, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la 9a., Alberti 1332.

—Embriología, por el doctor Garcia Cambiaggio, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Florentino Ameghino", Vieytes 1425.

Mañana — Los metales, por el obrero Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 472.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamena, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Jueves — Francés, por J. Arnaud, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 472.

—Dibujo industrial, por el ingeniero Tolpi, de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 472.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo Fanetto, a las 8.30 p. m., en Martín García 472.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariano Cherkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lopardo, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3852.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3852.

—Geometría, por V. Lamena, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Química, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 472.

En el mes de julio se iniciarán los siguientes cursos: bacteriología, física, historia romana, anatomía y fisiología. Oportunamente se hará conocer los nombres de los profesores, los locales y los días. Las personas que quieran ingresar como socios pueden enviar su adhesión a la secretaría, Martín García 472. La cuota mensual mínima es de 50 centavos, con derecho a llevar en préstamo libros de la biblioteca y asistir a todos los cursos.

Ateneo Popular — Durante esta semana se dictarán las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

El positivismo y la filosofía [illegible] teoría y método de la [illegible], por José A. Monchet, en la [illegible] popular "Carlos Marx", calle [illegible], hoy, a las 8.30 p. m.

—Anatomía, fisiología e [illegible] señorita doctora Alicia [illegible] de la "Federación [illegible]

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

[illegible]

CENTROS SOCIALES

[illegible]

AUGUSTO BUNGE

Significado social del trabajo industrial de la mujer y del niño

Ha contribuído a su vez a desarrollar el trabajo a domicilio en nuestra época una evolución industrial característica de la misma. Antes, salvo en las familias más ricas, los adultos varones eran los únicos cuya ropa era comprada afuera — y no siempre: la esposa-madre tenía por principal ocupación hacer la ropa de la familia con la ayuda de las hijas. Con la revolución industrial, la ocupación fuera de su casa de un gran número de mujeres y muchachas, obligó a éstas a comprar su ropa. Por otra parte, los métodos modernos permitieron fabricarla en gran escala y a menor precio, con la ayuda del trabajo a domicilio. Se ha producido así la paradoja de que numerosas madres e hijas han dejado de hacer ropa por su cuenta, y para los suyos, para hacerla por cuenta ajena para los demás. La gran ciudad se ha convertido, así, en centro proveedor del vestido de sus propios habitantes y de los de la campaña. Y la costumbre del trabajo a domicilio se difundió a todas las modernas industrias urbanas que podían usufructuar de él, que son sobre todo las mencionadas.

Los empresarios se sienten estimulados a dar el trabajo "afuera", porque de esa manera consiguen que los obreros paguen el local de trabajo, el alumbrado, etc., con su propio salario, en vez de tener que incluir su costo entre los gastos de producción. En el trabajo de fábrica, los gastos de explotación recaen sobre la parte deducida del salario por el patrón, es decir, sobre la renta. En el trabajo a domicilio, ellos recaen sobre el salario mismo. ¡Y este salario representa, sin embargo, una parte mucho menor del producto del trabajo!

El obrero de fábrica o taller es estimulado a agremiarse por el trato con sus compañeros en el trabajo, y el propio trabajo en común lo educa para la acción concertada de la lucha gremial. En cambio, el que trabaja a domicilio vive aislado de sus compañeros, y su labor solitaria lo mantiene individualista. Esto es lo que permite al capitalista pagar salarios más bajos a los obreros a domicilio. Tal es la comprobación universal: para una misma tarea, el obrero que trabaja en taller percibe un salario un 20 o/o a un 100 o/o mayor del que percibe por ella el obrero a domicilio.

La situación del obrero a domicilio es agravada, principalmente en los ramos de confección, por el **sweating system**. Es decir, por el sistema de los intermediarios, con quienes las grandes empresas prefieren contratar, para simplificar sus tareas: les entregan una determinada cantidad de material y los modelos, y contratan la confección por un precio dado por pieza. El intermediario se encarga de buscar a los obreros, entre quienes reparte el trabajo — si confección la tela es cortada por él — y las instrucciones. En cambio se queda, como comisión, con el tercio o más de las sumas que cobra por pieza. De manera que el obrero, para ganar un salario dado, tiene que trabajar hasta el doble que si pudiera tratar directamente con la empresa, "sudando" un enorme suplemento de labor. Deberá producir supervalía por partida doble: para alimentar a la empresa y para alimentar al "sudador", que consigue una buena entrada anual con poco trabajo. O, dicho en otra forma: la empresa se ahorra el personal necesario para las tareas de distribución y de contralor del trabajo, y este personal es costeado por el obrero a domicilio con su salario, además del local, etc., y en condiciones más onerosas.

En Alemania se les llama "maestros intermediarios"; en Bélgica hacen ese papel en la industria del encaje, con el nombre de "factoras", las monjas llamadas "beguinas", quienes revenden por doce a quince a las casas de venta lo que han pagado una hora antes diez a las obreras. (Investigación oficial belga). Pueden así dedicarse a glorificar a Dios en las muchas horas que les deja libres esa "tarea".

En ciertos casos, los "sudaderes" montan verdaderos talleres, especialmente en la confección: en ella predominan los polacos judíos en Londres y Nueva York. En los países católicos, las hermanas de caridad de ciertas órdenes se han especializado en eso, y es también más o menos el caso de los salesianos, quienes hacen trabajar jornadas de hombre a los niños que educan, costeando con las utilidades el desarrollo progresivo de sus empresas. Esto no significa confundir a todas las empresas clericales de ese género. Las hay, sin duda, muy bien intencionadas, y que se proponen realmente educar a su modo. Cuando los miembros del clero intervienen, los "sudadores" particulares no pueden tardar en ser eliminados de la competencia, porque esos establecimientos, dado su carácter caritativo, son eximidos de impuestos y aun subvencionados por las autoridades, como entre nosotros, y pueden, así, trabajar a menor precio. Tanto más que las obreras y los niños que ocupan han de considerar, sin duda, que el poder santificarse compensa con exceso algunos centavos o pesos menos de salario. Este hecho podría explicar la particularidad que, según la última investigación del departamento del trabajo, que analizaré luego, ofrecería el trabajo a domicilio en Buenos Aires, de confirmarse por otra de suficiente amplitud: la relativa escasez de los intermediarios. Ellos serían hechos menos necesarios en las confecciones y algunas otras industrias por los numerosos talleres monjiles y clericales, los cuales incorporan un gran número de obreras que, de otro modo, trabajarían por cuenta de algún intermediario laico: no trabajan por cuenta de "judíos", como en Londres y Nueva York, porque lo hacen por cuenta de monjas o frailes. Esto se propone hacer notar que no es una especialidad de la "raza maldita" cierta aptitud que el clero atribuye a los judíos en general.

Las escasas investigaciones que se han hecho en Buenos Aires, a pesar de lo reducidas, confirman plenamente todas las leyes generales mencionadas con la evidencia de las cifras, como era de preverse.

La investigación extraordinaria hecha por los inspectores del departamento de higiene en 1904 con motivo del proyecto González, de cuyos resultados no se publicó, desgraciadamente, sino el informe sintético que estuvo a mi cargo ("La higiene del trabajo en Buenos Aires", An. Dep. Hig., 3 números, 1904), demostró accesoriamente — no era ése su objetivo principal — que los salarios más comunes ganados por las obreras mujeres y niñas a domicilio oscilaban entre 50 centavos y un peso diarios, y que las ocupaciones predominantes eran las mencionadas para todas las grandes ciudades. Una investigación del departamento nacional del trabajo hecha por la inspección, publicada en 1913, revela el predominio de las mismas clases de ocupación; y aunque en el informe no se menciona sino uno que otro promedio de salario deficientemente calculado, las cifras de detalle que figuran en él revelan el predominio de los salarios entre uno y dos pesos diarios. Una minuciosa investigación de la señorita Muzilli, publicada ese mismo año en la revista del Museo Social, revela lo mismo, y son especialmente elocuentes las listas de salarios que la acompañan.

La dirección de estadística organizada en el Departamento del Trabajo en 1914, a cargo del ingeniero Alejandro E. Bunge, ha publicado últimamente un "Anuario estadístico del Trabajo" con los resultados de una investigación propia. Se trata de una investigación muy limitada, pues sólo contiene 512 casos, y no permite, por lo tanto, conclusión general alguna sobre los ramos de producción que predominan en el trabajo a domicilio en la capital. Pues de existir en Buenos Aires, como es probable dadas sus funciones de gran centro distribuidor, una proporción de obreros a domicilio análoga a la de las otras grandes ciudades, su total no debe bajar de 50.000 personas, y es posible que sean más. Creo por ello insuficientemente fundadas las generalizaciones que, a pesar de las reservas con que las precede, hace el autor de la investigación. No sabe, tampoco [illegible] que puedo hacer de sus cifras y del método empleado, es que hablan por sí solas. La respuesta que me dan es la siguiente:

Ante todo, en esa investigación se hace constar este hecho muy significativo: que las obreras de la confección que trabajan en su domicilio ganan un salario medio de 17 por ciento menos que el que perciben por iguales tareas las que trabajan en taller. (2 pesos 5 contra 2 pesos 20.) Pero, como dice su autor, las aprendizas que trabajan a domicilio con sus madres ganan en promedio tan sólo un 10 o/o menos que éstas (cerca de 2 pesos); y, en cambio, las que trabajan en taller, en un gran número de casos, a pesar de producir lo mismo, consiguen sólo la comida o, a lo más, 20 a 50 centavos diarios; excepcionalmente un peso. Es decir, que si se descuentan esos miserables salarios de las aprendizas — por lo general hay una por cada obrera mayor —, el promedio de los verdaderos salarios de las obreras de los talleres de confección es muy superior a 2 pesos 20: atribuyendo el máximo de un peso al promedio de las aprendizas, resultan 2.40 para las obreras adultas de taller, contra los 2.05 de las a domicilio: un 70 por ciento más.

(Continuará).

(Fragments of a torn article along the left edge:) ... Sig... ma, los legisladores ... votado la llamada ... empresas de ferrocarr... Una muestra de la ... de la conciencia con que ... ción radical ha habido ... de la "libertad de ... eterno estribillo ... se merece el voto ... los radicales ... hacen sino se ... que en la ... tamente ... pal, la ... el ...

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Composición de cuadros, teams y horas

PRIMERA DIVISION

River Plate v. Independiente — En la dársena sur, a las 2.45 p. m.

River Plate: C. Isola; A. Chiappe y J. Calneggia; A. Lanata, C. García y A. Ellis; F. Fraga Patrao, M. Fraza, A. Penney, N. Reinaro y A. Ameal.

Independiente: S. Mirenzi; A. Ferro y R. Sande; J. Canepa, E. A. Sande y V. Carpeletti; P. Garré, A. Zabaleta, N. Cappelletti, A. Arruyuelo y A. Fernández.

—Boca Juniors v. Huracán — En Wilde, a las 2.30 p. m.

Boca Juniors: Zacevich; Garibaldi y Lanzalot; Frattini, Pierallini y Capellini; Calomino, Bertolini, Colla, Taggino y Alvarez.

Huracán: F. Pass; A. Alberti y C. Pacheco; P. Martínez, M. Bissadore y V. Chiavante; L. Caldera, N. Carabelli, D. Abatiangelo, J. Laguna y E. Acevedo.

—Racing v. Gimnasia y Esgrima — En Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Racing: S. Ardizzone; A. Reyes y S. Ochoa; R. J. Pepe, F. Olazar y C. Comaschi; Z. Canaveri, A. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Gimnasia y Esgrima: J. Saruntune; A. Agralz y A. Reparaz; R. Scrondel, A. H. Molino y L. M. Costa; C. Aguilar, C. Iraola, M. Hiller, M. Lindner y L. Bertolini.

—F. C. Oeste v. Argentinos de Quilmes — En el Caballito, a las 2.45 p. m.

Argentino de Quilmes: A. Rotondo; J. Ortega y R. Martínez; R. Gutiérrez Posse, A. Cornoca y J. R. Pozo; M. Ginebra, F. Catana, V. Cincotta, J. J. Pozzo y P. Polimeni.

F. C. Oeste: J. Zelis; A. Elordi y J. Pinto; A. Aquila, R. Di Lorenzo y J. A. Saccardo; S. Barbera, J. R. Fini, E. Boggio, V. Angeletti y P. Crespo.

—Defensores de Belgrano v. Porteño — En Núñez, a las 2.30 p. m.

Defensores: J. Rodríguez; A. Sacco y J. Molinari; J. Rosell, A. Pasquale y E. Piccioli; V. Villar, A. Rabia, J. Pasquale, L. Ferrando (cap.) y D. Luna.

Porteño: J. J. Fitzner; R. González Escarra y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y B. Abadía; J. Rosano, R. L. Galup Lanús, P. Molteni, C. Izaguirre y M. Garat.

—Atlanta v. Hispano Argentino — En el parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Hispano Argentino: Caballero; Fores y Ortiz; López, Pardo y Vozurio; Martín, Dunnaber, Monconi, Gianetto y Roldán.

Atlanta: Bañuelos; Lesa y Valentini; Garay, Fredes y Pereyra; Cafenave, Lanfranchi, Argeri, Armada y Rata.

—Platense v. Estudiantil Porteño — En Núñez, a las 2.30 p. m.

Estudiantil Porteño: Garassino; Franceschi y Garassino; Mendotte, Basurto y Mattassi; Pagano, Felisari, Costas, Tula y Laperne.

Platense: A. Pérez; D. Santángelo y E. Berti; F. Amarattone, J. Zacheo y A. Felisari; J. Colombo, F. Pisa, T. Sigalla, M. Balmaceda y J. Pisa.

—Floresta v. Banfield — En Floresta, a las 2.45 p. m.

Banfield: G. Petersen; P. Merlet y J. Flores; L. Megía, L. Nal Fano y J. Lezareta; R. López, R. Brown, S. Bartón, P. Alessi y G. Rosene.

Floresta: A. Isola; J. C. Guido Spano y A. Chiappe; J. Astruena, R. Montenegro y M. B. López, A. Repetto, S. P. Fiestas, P. Hegodora, C. Salas y M. Pombo.

—San Isidro v. Tigre — En San Isidro, a las 2.45 p. m.

San Isidro: Wilson, Bravo y Rossi; Olivari, Iduarte y Balcarce; Alzia, Martín, Savanes y hermanos Fernández.

Tigre: E. J. Calsetta; E. Hayes y A. Dell'Armellina; E. Heinsinger, E. Calsetta y M. Lestrade (hijo), E. Archard, A. Sinias, E. Rubio, A. L. Martín y P. Martínez.

—Estudiantes de La Plata v. San Lorenzo — En La Plata, a la llegada del tren que sale de Constitución a las 12.15 p. m.

Estudiantes de La Plata: L. Barcos; L. Pastor y C. Galup Lanús; J. Arancarren, O. Dubarte Indart y J. López; P. Valenciani, A. Girotti, R. Leonardi, D. Lascabo y J. J. Lanas.

San Lorenzo: J. Coll; A. Coll y V. Campos; J. Monti, F. Monti y A. Asalli, M. Ferrara, F. Xarau, A. Etchegaray, C. Uro y L. Gianella.

—Estudiantes v. Belgrano — En Palermo, a las 2.30 p. m.

Belgrano: T. Beddel; J. G. Brown y C. Morgan; H. Cox, A. Mallen y J. E. Hughes; C. Oliva, R. Mallet, H. Vignoles, A. B. Calderón y A. L. Morgan.

Estudiantes: Croce; Alcardi y J. Sosdaz; Madero, Ivankovich y Vaccari; Labite, Pawlosky, M. Susán, Maineguí y Ochandía.

PRONOSTICOS DE "LA VANGUARDIA"

River Plate, Racing, Huracán, Argentinos de Quilmes, Defensores de Belgrano, Hispano Argentino, Platense, Banfield, San Isidro, Estudiantes de La Plata, Estudiantes.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Estímulo al sidecar

Promete resultar en extremo interesante la prueba para sidecars que organiza con empeño la comisión directiva del Club Motociclista Nacional.

La nómina de inscriptos que publicamos a continuación da una idea aproximada de lo emocionante y reñida que ha de ser la disputa del premio Estímulo, pues ya figuran anotados los más entusiastas y conocidos cultores del moderno vehículo en nuestra ciudad.

Augusto Dasso, quizá el más temible de los competidores de la prueba a disputarse el domingo próximo, es el ganador de la primera carrera de sidecars que se efectuó en la Argentina, la que se llevó a cabo en la primavera de 1913 sobre el mismo recorrido que ha de cumplirse en el premio Estímulo. Dasso empleó 44 minutos en cumplir el trayecto que nos separa de la capital de la provincia, clasificándose segundo en la categoría fuerza libre el actual campeón sudamericano del kilómetro, Carlos Santiago.

En la serie para máquinas hasta 3 1/2 HP. correspondió el triunfo a Emilio Mendelli, pues era el único inscrito en esa categoría, motivo que se ha tenido en cuenta al organizar la carrera anunciada, estableciéndose la división general de máquinas de poder limitado, a fin de evitar la disputa del premio por un número reducido de motociclistas.

Para la prueba que se desarrollará el domingo se habían anotado hasta ayer los siguientes equipos:

Augusto Dasso, acompañado por Antonio Sarrelli, con motocicleta Indian de 7 HP., transmisión a cadena.

Agustín Bonavera, acompañado por Luis Romano, con motocicleta Pope, de 7 HP., transmisión a cadena.

Antonio Selmo, acompañado por Rodolfo Tate, con motocicleta Harley Davidson, de 7 HP., transmisión a cadena.

Pedro Durquet, acompañado por Pablo Merli, con motocicleta Indian, de 7 HP., transmisión a cadena.

Enrique Sicuroli, acompañado por A. Jiménez, con motocicleta Matchless, de 8 HP., transmisión a cadena.

Pablo Cennano, acompañado por J. Cardella, con motocicleta Matchless, de 8 HP., transmisión a correa.

John J. Jhonsen, acompañado por Ernesto Cabrera, con motocicleta Indian, de 7 HP., transmisión a cadena.

Carlos Santiago, acompañado por Julio A. Noche, con motocicleta Indian, de 7 HP., transmisión a cadena.

Las anotaciones continúan recibiéndose en la secretaría del Club Motociclista Nacional, calle Rivadavia 1535, hasta mañana a las 11 de la noche, siendo su costo de 15 pesos para los equipos de socios y de 13 para los independientes.

REMATES

LOS NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Precios de ayer

Títulos y acciones — Primera rueda— Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 12.150 a 91.50, 19 mil a 91.40, 25 mil a 91.60, 27.825 a 91.60; total 79.975.

Id. junio 30: 12 mil a 91.70, 15 mil a 91.40, 10 mil a 91.50, 2 mil a 91.40, 70 mil a 91.60; total 114 mil.

Id. julio 31: 15 mil a 88.10, 20 mil a 88.40; total 35 mil.

Id. 1a. serie — Al contado: 1500 a 97.90, 15 mil a 97.30, 50 mil a 98; total 66.500.

Cédulas nacionales serie L — Al contado: 1500 a 92.

Id. serie K — Al contado: 1000 a 92.

Crédito Argentino de 1916 — Al contado: 15 mil a 86.

Bonos M. de Pavimentación, semestrales —Al contado: 2000 a 72.50.

Id. junio 30: 20 mil a 72.50.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a estos tipos:

Sobre Inglaterra,	a 47 13/16.
" Francia,	a 5.29 1/2.
" Alemania,	a 4.58.
" Portugal,	a 122.
" Estados Unidos,	a 134.80.
" Chile,	a 48.
" España,	a 5.77.
" Italia,	a 5.63.

METALICO

Las existencias en metálico de la Caja de Conversión ascienden a pesos oro 238.565.755,548.

Bonos por oro depositado en las legaciones, 15.862.583,161.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a pesos moneda nacional 965.000.306,64.

CEREALES

Trigo, de pesos 8.50 a 12.
Maíz, de pesos 3.80 a 4.65.
Avena, de pesos 4.45 a 5.35.
Cebada, de pesos 4.40 a 5.30.
Lino, de pesos 12.20 a 12.44.

CUEROS

Vacunos, de pesos 10.50 a 14.
Lanares, de pesos 0.64 a 0.80 el kilo.
Potro, de pesos 6.80 a 7.40.
Becerros, de pesos 14 a 14.20.

LANAS

De borrega, de pesos 10.50 a 12.

GANADO

Bueyes, de pesos 80 a 175.
Terneros, de pesos 71.50 a 125.
Novillos, de pesos 65 a 204.
Vacas, de pesos 35 a 125.
Vaquillonas, de pesos 24 a 114.
Capones, de pesos 8.50 a 20.
Ovejas, de pesos 6.70 a 15.
Borregos, de pesos 1.60 a 12.50.
Corderos, de pesos 6.14 a 8.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Debido al gran temporal de nieve que se desencadenó en la zona sur de la república, ha quedado interrumpida totalmente la línea telegráfica adelante de Puerto Deseado.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan bien.

EL TIEMPO

Fué menos intenso el frío durante el día de ayer. Alumbró el sol durante 9 horas.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 765.3, 761.1, 765.1; temperatura: 4, 14.1, 8.1; humedad: 80, 46, 70; dirección del viento: N., NO., NO.; velocidad del mismo: 15, 24, 17 kilómetros por hora.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en la región de Bariloche y nieves en el sur del Chubut.

Anoche prevalecían vientos suaves del cuadrante norte en las provincias y del sur o suroeste en las regiones del sur.

La temperatura había subido en las provincias y bajado en el Chubut. En el sur de la república era superior a la normal, mientras que en las regiones del este y norte se mantenía estacionaria.

La presión atmosférica había bajado en las provincias donde las condiciones anticiclónicas disminuyeron en intensidad, mientras que el barómetro subió en las regiones del sur donde parece que otra área anticiclónica debía desarrollarse.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno con temperatura en leve ascenso en las provincias. En la zona del río de la Plata está indicado mañana miércoles, por la mañana, un descenso de cinco grados en la temperatura.

Temporales en la cordillera — El tráfico no se ha reanudado — Permanece aún interrumpido el servicio ferroviario directo entre Buenos Aires y Santiago de Chile, a consecuencia de los fuertes temporales de nieve que han obstruído la vía del Trasandino, del lado chileno.

Según parece, los trabajos para despejar la vía en aquella sección marchan con bastante lentitud por la magnitud e importancia de los temporales.

La sección argentina, que sufrió iguales estragos, está totalmente expedita y los trenes corren hasta Las Cuevas, desde donde los pasajeros para Santiago se trasladan en mula hasta la estación chilena, donde llega la combinación impedida de avanzar hasta el túnel.

Es muy probable que en lo que resta del invierno no pueda reanudarse el tráfico normalmente.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m., cayeron los siguientes milímetros:

Entre Ríos. — Rosario Tala 1.
Río Negro. — Bariloche 18.
Neuquén. — Nahuel Huapí 2.
Chubut. — Buen Pasto 5.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Aumentó 9 centímetros en Posadas, nivel 1.71. Cerca de Rosario bajó un poco. Estacionario frente a Hú-Itatí. Continúa subiendo paulatinamente en las proximidades de Itatí, altura 1.94.

Paraguay — Baja rápidamente como antes en toda la extensión, desde Asunción hasta la confluencia con el río Paraná; nivel en Formosa 5.45, en Pto. Bermejo 4.73; descendió 14 y 15 centímetros, respectivamente.

Paraná — Se mantiene estacionario en Corrientes y Empedrado, nivel 2.80 y 2.44, respectivamente. En los demás puertos situados aguas abajo hasta Diamante prevalece la bajante de días anteriores. Subió 2 centímetros frente a Rosario, cerca de San Nicolás bajó algo, lo mismo que en San Pedro. Altura en Ibicuy 2.06, subió 1 centímetros. Quedará más o menos estacionario durante los cuatro próximos días frente a Corrientes y Empedrado.

Uruguay — Durante las 24 horas pasadas ha bajado 1.22 frente a S. Concepción, alcanzando el nivel de 2.98. Cerca de Santo Tomé continúa aumentando, lo mismo que aguas abajo hasta Concordia, donde alcanzó la altura de 2.33 ayer. Se mantiene estacionario en C. del Uruguay. Descendió cerca de Gualeguaychú. Las aguas alcanzarían probablemente el nivel de 2.20 sobre el hidrómetro en Concordia el sábado. Cerca de M. Caseros aumentará 1.2 metro antes de que vuelva a bajar.

De la Plata — Ha bajado. Seguirá probablemente descendiendo.

Neuquén — Informan de Chos Malal que ha aumentado 29 centímetros allí; aguas abajo hasta la confluencia persiste el descenso de días pasados.

Negro — Nivel en Choele Choel 1.54, bajó 6 centímetros. Subirá nuevamente en dicho paraje el jueves próximo.

Bajante del río — Vapores detenidos en los diques — Ha vuelto a producirse ayer por la tarde una fuerte bajante de las aguas de nuestro estuario.

El semáforo del Riachuelo señaló a las 6 p. m. 17 pies en el canal sur, por lo que hubo que mantener cerradas las compuertas de los diques.

Varios vapores que debían partir para ultramar han tenido que postergar su salida hasta que se produzca un repunte del río.

En Martín García también se hallan algunos barcos detenidos por la falta de agua.

MARITIMAS Y FLUVIALES

A entrar — Francés Divona, de Burdeos a la dársena norte, con carga general.

—Sueco Tranå, de la rada a la Boca, con carga general.

—Italiano Toscana, de Génova a la dársena norte, con carga general.

A salir — Inglés Demerara, del dock sur para La Plata, con frutos del país.

—Barca americana Margaret Haskel, de Rosario a Paraíso, con frutos del país.

Fluviales — Son esperados hoy, procedentes de Montevideo, los vapores Madrid y Ciudad de Buenos Aires.

Saldrán hoy de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo los vapores Madrid, a las 5 p. m., y Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

Vapores entrados — Griego Laertes, de la rada al dique 2.

—Inglés Pilsen, de la rada al Riachuelo.

—Inglés Highland Laird, de Liverpool al dique 4.

—Inglés Alfalfa, de B. Blanca al dique 3.

—Inglés Kelvinbank, de Glasgow a la dársena sur.

—Belga Ministre Beernaert, de la rada a la dársena norte.

—Barca uruguaya Mahoma, del canal al dock sur.

Vapores salidos — Inglés Antigone, del Riachuelo al Rosario.

—Barca uruguaya Mahoma, del dique seco para el canal.

—Inglés Horace, de la dársena norte para Liverpool.

—Francés Plata, de la dársena norte para Marsella.

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F.ª da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy, 2a. matiné de abono: Aída, con Rosa Raisa y De Muro. — Platea con entrada, $ 14.

Noche: 11a. representación del turno impar No. 2: Traviata, con la soprano Galli Curci y tenor Gennardi.

Mañana: 12a. representación extraordinaria: Manon, de Massenet, con Mlle. Vix y Caruso.

El domingo debut de Titta Ruffo, con la ópera de Meyerbeer: Africana.

Coliseo — Compañía lírica italiana.

Noche: La Bohème. — Platea, $ 5.

Hoy, tarde: Gran tea concert por la compañía inglesa de óperas. — Platea con entrada, $ 2.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy, tarde: El cabaré, Las romerías, Fin de fiesta. — Noche: Resaca, Cantito de gloria, El tajamar, Las romerías.

Batalla — Compañía lírico-dramática israelita Guttentag-Brun. Director de orquesta, Napoleón Lisán.

Hoy: La oveja perdida.

Politeama Argentino — Gran troupe balcánica de novedades y atracciones, 50 artistas. Director, Fressa.

Hoy, función, tarde y noche. — Platea con entrada, $ 2.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Marelli-Dhea Camp.

Hoy, tarde: Many Gerall Pepata Servent. —Noche: Mangia...

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 326. Grandes novedades.

Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Bermejo. — Gran circo norteamericano Tony Lowande. Próximo debut.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Empire Théatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2508. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 15 profesores: matinées a las 1.30, noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2874. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

El Cantábrico — Provincias Unidas 30...

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905

Sección Central: CORRIENTES 3735 U. T. 2730, Mitre.
Sección Este: FLORIDA 230.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Norte: CABILDO 2269
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845

Fundador y director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller"

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeras y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURÍA DE LIBROS "MÉTODO HELLER" adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha, reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y compradores. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. ÚNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificados, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER. Corrientes 3735. Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, ortografía, matemáticas, derecho, etc. subscribiéndose a esta revista.

Toda correspondencia debe dirigirse a nombre del director, A. Heller, Corrientes 3735, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acreedores, por el término de cuatro días, de doña MARIA FLORINDA GERDING de FOURCADE que se ha señalado la audiencia del seis del mes entrante, a las 3 p. m., para que los acreedores practiquen la regulación de honorarios del síndico liquidador. — Buenos Aires, junio 25 de 1915. — Doctor Juan José Britos (hijo), secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SODANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1915. — Juan E. Pagano, escribano secretario. V|25|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ MARIA GALDOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Doctor Arturo Vallejos, secretario. V|23|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. — Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO JUAN CADET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TOMATI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GUENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Lepeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA VALLARINO de NASO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CARDALDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos D. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO, y de doña CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LINGUITA o LENGUITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FERRARIO o FERARIO o FERRARI de BORGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1915. — José E. Cirio, secretario. V|22|6.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires: calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe; No. 1, Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401; No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo. No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138. No. 7, Caseros 2929. Parque Patricios; No. 8, Triunvirato 734; No. 9, Santa Fe 4526, Plaza Italia; No. 10, Boedo 885; No. 11, Aduana de la Capital.

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA al año
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . . . convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . . 7 o|o

ABONA: moneda legal solamente
Por depósitos a plazo fijo de 90 días . . . . . . 3 ½ o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más . . . . 4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días . . . . . . 4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Crédito real mutual. — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.
CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires
SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle: Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.
Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57.000.000
PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y
FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.
ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES
El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.
A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO —Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1. Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.
SUCURSALES
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL
Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.
Idem papel hasta m|n 200.000 . .
A plazo fijo hasta $ 20.000 o $ 50.000 m|n por 2 meses . . 2 ½ o|o
Idem, a plazo fijo de 3 meses . 4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses . 4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . 4 o|o
C. Lingafelden, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445 — Buenos Aires.
Dirección telegráfica: "Galbank"
SUCURSALES
En la capital: Rivadavia 7025 (Flores); San Juan 3191, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.
En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 388.
Capital subscrito . . . . $ 30.000.000.—
Capital realizado . . . . " 16.551.400—
Fondo de reserva . . . . " 631.963 55
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.
ABONA POR DEPOSITOS
En cuenta corriente . . . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . . 3 "
A plazo fijo de 90 días . . . 4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . . 5 "
A mayor plazo convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 . 4 "
A mayor plazo . . . . Convencional.
COBRA
Por adelantos en Cta Cte. . . 9 o|o
Por descuentos, convencional.
Por administrar propiedades tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Único corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.
SUCURSALES
En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).
AGENCIAS
Puerto Ing. White. (B. Blanca); Ensenada (La Plata)
Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922 333
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA

	C|l	o|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros, y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.
Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1.322.262.—
SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.
AGENCIAS DE LA CAPITAL
Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3260.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.
Corresponsales directos en todo el mundo

ABONA:	m|n.	o|s.
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días	2 ½ o|o	2 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 ½ o|o	4 ½ o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 ½ o|o	5 ½ o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
COBRA	m|n.	o|s.
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.
Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

PROFESIONALES

Curatorio Policlínico
SIFILIS Inyecciones mercuriales. Aplicación sin dolor del 606, 914, 1116 y 1151
SECRETAS Y VENEREAS — Curaciones por abonos de 20, 35 y 60 pesos — Consultas para empleados y obreros $ 2 — De 8 a. m. a 10 p. m.
SEÑORAS Sección especial reservada.
CORDOBA 1246

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas
APLICA EL "606"
Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia
PATRICIOS 384
Consultas: de 2 a 4 p. m.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. IZZO, ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. D'Agostino Médico cirujano— Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 3 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef. 1375, Libertad.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras
Consultas de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 953 — U. T. 1630, Av.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750. Mitre

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS TRABAJOS EN ORO, ETC
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p m — U. Telefónica 3190 (Libertad)

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el CIRUJANO DENTISTA J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO Y **CUSTODIO MATURANA**
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 6509. Libertad
6o. piso

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

JOAQUIN APOLINARIO Y **ANTONIO SOLARI (hijo)**
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612
(1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. Pedro E. Pico
ABOGADO
A. Spongia Priderich
AGENTE JUDICIAL
Quintana 537 Teléfono 67
SANTA ROSA DE TOAY
(Pampa Central)

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Mantequería y quesería
De Manuel Morena
1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico
José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

PLANTAS FRUTALES FORESTALES Y DE ADORNO

MARCA REGISTRADA
Sociedad anónima
VICENTE PELUFFO & Cía.
SEMILLAS Y PLANTAS
ALSINA 623—Buenos Aires
Apareció el Catálogo General Ilustrado con un Calendario completo de siembras y Plantaciones.

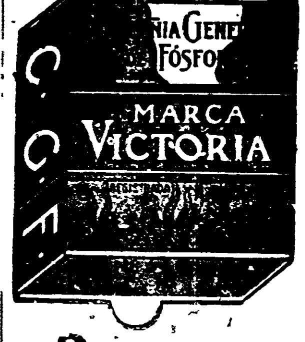

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS

¿Le interesa a usted aprender estas utilísimas materias? ¿Quiere usted ser un perfecto contador o tenedor de libros? Usted puede aprender todas las ciencias comerciales sin ir al colegio, sin abandonar sus ocupaciones ni su domicilio. Adquirir el "Tratado de contabilidad y teneduría de libros" SISTEMA HELLER, es tener en su casa el mejor profesor. Precio: $ 5.00. Interior pesos 5.50. Pedirlo al autor: I. Heller, profesor, contador, balanceador público y director del Instituto Superior de Ciencias Comerciales.

CALLE RIVADAVIA 3412 — Buenos Aires

Se remite gratis folletos y juicios de los principales diarios.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del Productor al Consumidor — Talleres: CANALEJAS [illegible]

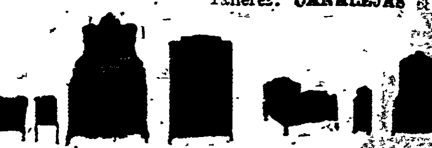

Riquísimo juego, de 2 plazas, 10 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio, arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas $ 340.—

Lo que en otras casas pagen $ [illegible] en la nuestra pagaría $ [illegible]

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas. . . . . $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 135.—

TERZA Hnos. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa.

Evita Fumar Mal Toscano
El que exija el verdadero [illegible]
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

Utilizando corriente eléctrica de la C.A.T.E.

PUEDE USTED

Hervir 1 litro de agua por. . . . . . .
Preparar 4 tazas de café por. . . . . .
Cocinar 1 litro de sopa por. . . . . .
" 1 kilo de pescado por. . . . . .
" 1 kilo de carne de vaca por. . . . .
Asar 4 costillas por . . . .
" 3 bifes por. . . . . . .
Cocinar 1 masa o pastel por . . . . . .
" 10 huevos pasados por agua por. . .
" 10 huevos medio duros por. . . .
" 10 huevos duros por. . . . .
Planchar 1 hora sin interrupción por . .
Usar 7 veces el rizador de cabellos
Calentar 1 semana el agua para afeitar p[illegible]
Encender 1 estufa pequeña durante una hora [illegible]
" 1 estufa grande durante una hora po[illegible]
" 1 lámpara durante toda la noche por . .

Los aparatos eléctricos, como ser: planchas, estufas, [illegible] etcétera, se consiguen a precios acomodados, en cualquier casa [illegible]

[illegible] ROS SOCIALES
[illegible] Madrileña — Promete [illegible] éxito la gran velada [illegible] que realizará en [illegible] sábado, en el salón Garibaldi, Sarmiento [illegible] familiar, el [illegible] dirección del señor [illegible] las obras [illegible] "El mal de [illegible]

EXPOSICION DE APARATOS ELECTRICOS EN LAS SUCURSALES

Palermo: SANTA FE 3002 | Barracas: PINZON 161
Belgrano: CABILDO 2239 | Flores: RIVADAVIA 7124

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD

Broncería, Fundición, tornería, repasaje
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 2270 — BUENOS AIRES

Imprenta Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

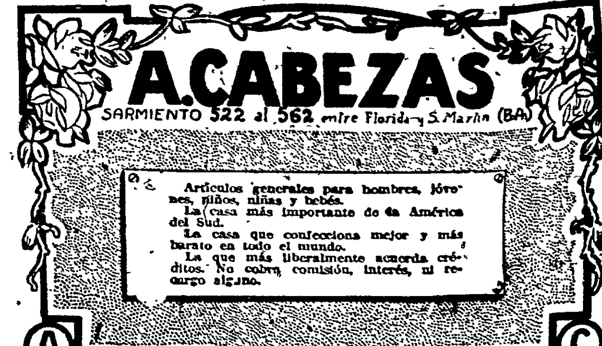

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2864. Buenos Aires, Miércoles 30 de Junio de 1915 Red. y Adm. Reconquista 675

Un programa radical

Con muchas probabilidades de subir al gobierno, los radicales de la provincia de Córdoba acaban de designar sus candidatos a gobernador y vice. La designación ha recaído en dos significados clericales, que hasta hace poco militaban en las filas de la vieja y repudiada oligarquía, acogidos con tanto cariño y elevados tan pronto a los más altos puestos de responsabilidad y confianza, que más bien parecería habérseles otorgado el premio de una conversión interesada. El órgano de la facción radical señala esta circunstancia como una muestra de abnegación de parte del radicalismo, que toma los hombres donde los encuentra, fijándose sólo en sus cualidades personales. Pero la explicación no satisfará a nadie; parecería mejor que el objeto perseguido es el de aprovechar los elementos aportados por los nuevos correligionarios, salidos de los comités provincialistas para pasar a las falanges radicales. Difícil es precisar si el radicalismo ha sido ganado a la causa oligárquica por los señores Loza y Borda, o viceversa.

Lo más notable del caso no es la elección de candidatos referida. La convención radical de Córdoba ha elaborado un programa o plataforma que le servirá para la campaña que va a emprenderse con motivo de la renovación del gobierno provincial. Y ese programa, que no aborda resueltamente ninguna cuestión, ni toca problema alguno de orden nacional, es presentado como lo mejor que puede dar de sí el radicalismo, asegurándose que servirá de modelo para su plataforma en la campaña presidencial.

En materia de impuestos, se habla de la abolición de los tributos que "encarezcan" los consumos, con lo que no se afirma que existan esos tributos; y como aspiración más concreta, se agrega: "revisión del sistema tributario y adopción de nuevas formas impositivas **en cuanto sean aplicables dentro de los límites y las condiciones que no afecten esfuerzos individuales**".

No se puede decir más claramente que el sistema impositivo actual no sufrirá ninguna alteración si los radicales suben al poder, y que el privilegio quedará a salvo, como hoy, de contribuir en la medida que debería a los gastos del estado.

Una seria aspiración radical es la "introducción de capitales extranjeros y la radicación de aquellos que actúan ya en el país". Se ha de querer — aunque no se dice, porque el radicalismo está lleno de medias palabras y de disimulos — asegurar todo género de privilegios y favores a las empresas extranjeras, las cuales nos tratan, luego, estimuladas por el servilismo de nuestra oligarquía, como a país conquistado. Siguiendo ese programa, los legisladores radicales han votado la llamada ley de jubilaciones en la forma deseada por las empresas de ferrocarriles.

Una muestra de la sinceridad o de la conciencia con que la facción radical ha hablado siempre de la "libertad de sufragio", su eterno estribillo, es el respeto que le merece el voto del pueblo: para los radicales cordobeses, que no hacen sino seguir las huellas de los que en la capital defienden hipócritamente el voto calificado municipal, la "base del electorado" para el municipio debe ser el pago de patente fiscal o municipal. Inhibirían lo mismo de todo derecho de voto a los trabajadores, si no hubiera que guardar las apariencias, respetando la "forma" republicana de gobierno establecida por la constitución, y si no les hicieran falta aun los votos de las míseras peonadas ignorantes para treparse al poder.

En medio del fárrago de pequeñas medidas de orden local que constituye el programa radical modelo, nos encontramos con estos dos postulados: "Amplitud de los derechos de reunión." "Inspección técnica (!) del trabajo; reglamentación de la jornada; reconocimiento de los sindicatos de empleados y obreros", etc.

El confusionismo radical, la contradicción perenne entre las intenciones declaradas y los actos de la facción, dificulta grandemente la apreciación de esta parte del programa que nos ocupa. ¿Habrán querido decir que no van a declarar ilegales los sindicatos y que no los disolverán? Si el "reconocimiento" de que se habla tuviera algún valor práctico, no se conciliaría con el voto del célebre artículo 11 por los legisladores radicales en el parlamento nacional, que anula de hecho a las organizaciones obreras, quitándoles su principal arma de defensa.

La "amplitud" que desean para el ejercicio del derecho de reunión, no parece estar reñida con la ley antisocial, que pone tan serias trabas a ese derecho, y cuya derogación no creen deber reclamar.

Tenemos la firme convicción de que el radicalismo debe vencer en Córdoba. Su triunfo en la cuna del clericalismo lo caracterizará mejor que nunca. Y el triunfo cordobés preludiará el triunfo nacional. De Córdoba será la gloria de haber dado al partido radical un programa escolástico que aceptarán satisfechas las clases conservadoras del país, y que no cambiará nada de los viejos principios oligárquicos.

EL GOBERNADOR TUCUMANO Y EL TRUST DEL AZUCAR

La industria azucarera, es decir, no precisamente la industria, sino la pandilla de especuladores que opera con provecho, gracias a la complacencia de los gobiernos provincial y nacional, sobre el dulce producto, atraviesa, según parece, por un momento difícil. Nadie lo diría, si se tiene en cuenta que estos especuladores pueden darse el lujo de provocar el conocido fenómeno de la superproducción y entregar al fuego y al buen apetito de los bueyes las plantaciones, para evitar que el pueblo pueda consumir el azúcar en cantidad suficiente y a precio normal.

Los señores industriales, según un telegrama de Tucumán que aparece en "La Nación" de ayer, se han reunido para cambiar ideas sobre la derogación de la ley provincial que hace obligatoria la exportación del 30 o|o de la cosecha actual. Agrega el despacho que después de un animado debate varios de los señores industriales concurrieron al despacho del gobernador, entre ellos el gerente de la compañía azucarera tucumana — que lo es también de la Refinería Argentina —, Max Hagemnann. Este señor Hagemnann sostuvo con el gobernador una discusión acalorada a causa de disentimientos respecto al modo de apreciar la situación de la industria azucarera.

Continúa llamando la atención la ingerencia directa del mandatario tucumano en los negocios azucareros, y este hecho de la disputa con el representante de los trusts que los realizan en perjuicio de los intereses generales, da una idea de la corrupción y de la impudicia de los oligarcas criollos.

Por otra parte, si se considera que el decreto que obliga a la exportación del 30 o|o del producido de azúcar no es más que un exceso de celo del gobernador tucumano en beneficio del monopolio, mal ideado y mal entendido, queda aún más en descubierto el juego político-capitalista para mantener los altos precios.

De todos modos, es bien sintomático el hecho de la acalorada discusión entre el jefe de un gobierno, cuyo deber es hacer obra por los intereses del pueblo, y el representante de especuladores, a propósito de la mayor o menor utilidad que una industria puede proporcionar a estos últimos.

¡Después se dirá que aquí no hay lucha de clases!

LA DESOCUPACION

Ninguna sería preocupación merece a los hombres de gobierno el intenso paro forzoso que desde largo tiempo soporta la clase trabajadora del país, y que, desgraciadamente, amenaza prolongarse.

Datos oficiales publicados recientemente por el departamento del trabajo declaran que en agosto de 1912 se ocupaban en la construcción de esta ciudad 34.055 obreros, y en el mismo mes del año pasado trabajaban 14.942, lo que quiere decir que solamente en los gremios pertenecientes al ramo de construcción sufren 19.113 obreros las duras consecuencias del paro forzoso.

El mismo mal aguantan los gremios de obreros del puerto, conductores de carros, ebanistas, etc., etc., pudiendo decirse que en todos los pueblos de este extenso territorio abundan los hombres que quieren trabajar y no encuentran dónde emplear sus brazos.

Las agencias de colocaciones y el salario que se ofrece en las mismas a los jornaleros, son el barómetro que registra diariamente el estado del llamado mercado del trabajo. El enorme número de los sintrabajo que diariamente acuden a ellas y los salarios de $ 1.60 y 1.80 que se les ofrece demuestran evidentemente lo grave de la situación, y, por ende, la miseria que existe en millares de hogares proletarios.

Aquí, donde la clase dirigente ha hecho leyes para asegurar, sobre el hambre del pueblo, crecidas ganancias a los dueños de los ingenios de azúcar y al capitalismo ferroviario, solamente se ha pensado en las ollas populares cuando el grado de desocupación y miseria amenazaba exteriorizarse en protestas o conflictos de orden público.

Las víctimas de este estado de cosas, los trabajadores, deben agitar y presionar para que se tomen iniciativas sobre creación de nuevos trabajos, para que se abarate la vida y para que se les resguarde de los zarpazos del hambre con una ley social de seguro contra la desocupación.

El gobierno municipal en Tucumán

Hace poco fué promulgada la nueva ley orgánica de las municipalidades de la provincia de Tucumán.

Como en toda la república se ha iniciado un movimiento tendiente a preocuparse de los asuntos comunales, creemos del mayor interés dedicar a la nueva ley tucumana un breve comentario.

A este efecto transcribiremos sus principales disposiciones.

Son electores todos los varones, nacionales y extranjeros, que estén inscritos en el padrón electoral municipal, que tengan 22 años cumplidos, que sepan leer y escribir en idioma nacional y que tengan un año de residencia en el municipio, anterior a su inscripción. Reuniendo los requisitos de esta ley, la inscripción es obligatoria. No gozan de estos derechos los delincuentes ni los dueños y gerentes de prostíbulos.

El concejo deliberante de la municipalidad de la capital se compondrá de 18 miembros "propietarios" y cuatro suplentes, y el de las demás municipalidades de 9 miembros "propietarios" y 2 suplentes.

El voto es secreto. Entre las atribuciones del concejo deliberante, la ley le autoriza para dictar las disposiciones necesarias a fin de que no se ofrezcan al público espectáculos que ofendan a la moral, perjudiquen las buenas costumbres "o tiendan a disminuir el respeto que merecen las creencias o instituciones religiosas".

La fijación de las cuotas de todo impuesto nuevo, o el aumento de las ya establecidas, sólo puede ser sancionado por el concejo, integrado, para ese acto, con un número de vecinos igual a los dos tercios de concejales, siendo éstos designados de entre los mayores contribuyentes de impuesto territorial y patentes industriales.

El intendente municipal lo elige el concejo deliberante, y puede ser argentino como extranjero; en este último caso, deberá ser propietario en el municipio y tener 5 años de residencia inmediata a su designación en el mismo.

La nueva ley contiene un capítulo que, de aprobarse, constituiría toda una novedad en nuestro régimen representativo, y que no sabemos hasta qué punto ella será efectiva en la práctica. Es el uso del "referéndum", es decir, las ordenanzas sancionadas por el voto popular. De acuerdo con esta disposición de la ley, puede proponerse al concejo cualquier ordenanza mediante petición firmada por electores en número igual al veinte por ciento, como mínimo, de todos los sufragios emitidos en la última elección. Siendo suficientes y auténticas las firmas de los peticionantes, el concejo, dentro de los veinte días siguientes a su presentación, aprobará la ordenanza propuesta sin alteración alguna, o la rechazará, ordenando en tal caso que sea sometida sin alteración al voto de los electores.

Si el concejo se encontrare en el período de receso, será convocado al efecto a sesiones extraordinarias.

Toda ordenanza propuesta por petición que fuese sancionada por el concejo deliberante, o adoptada, en su defecto, por votación de los electores, no puede ser enmendada o derogada sino por el voto de los electores.

El concejo puede someter en las elecciones ordinarias, por resolución adoptada por dos tercios de votos de sus miembros, una proposición de derogación o enmienda de cualquier ordenanza aprobada por votación de los electores, y si la propuesta obtuviese la mayoría de sufragios, la ordenanza quedará derogada o enmendada.

Como hemos dicho, esta forma de gobierno municipal por medio del "referéndum" popular no es aún definitiva. En las primeras elecciones generales que se celebren, los electores, además de elegir a los miembros de los concejos deliberantes, deberán votar en favor o en contra de la inclusión del "referéndum" en la nueva ley. Lo único que ésta podría tener de bueno es lo que aun falta sancionar: el "referéndum" popular. Lo que ya es ley promulgada, constituye toda una simulación de gobierno democrático, pues si bien es cierto que la elección de las autoridades municipales no contiene otra restricción que la de negar ese derecho a los analfabetos, en cambio, para ser miembro del concejo deliberante, es indispensable ser propietario.

Todos los habitantes varones, argentinos o extranjeros, mayores de 22 años, pueden elegir a los miembros del concejo deliberante, pero siempre que éstos sean propietarios.

Esta es una ley eminentemente de clase, y tan odiosamente lo establece, que los impuestos nuevos, o el aumento de los ya establecidos, sólo pueden ser sancionados por el concejo integrado para ese acto con un número de vecinos igual a los dos tercios de concejales, los que serán designados de entre los mayores contribuyentes de impuesto territorial y patentes industriales.

El gobierno municipal en Tucumán será ejercido por los propietarios y mayores contribuyentes. Esto excluye todo comentario, puesto que la práctica ha demostrado y demuestra que los futuros concejales, más que de los intereses colectivos, se preocuparán de los de su clase, gremio o círculo.

La única ventaja positiva para el pueblo es el "referéndum". Pero su inclusión en la nueva ley debe ser sancionada en las próximas elecciones generales.

Esperemos que el pueblo tucumano lo apruebe, y sepa hacer de él un uso frecuente y consciente.

La compañía de tranvías Anglo Argentina Limitada

SU SITUACION ECONOMICA Y SUS PERSPECTIVAS

El día 27 del mes ppdo. tuvo lugar, en la Winchester House de Londres, la 31a. asamblea general ordinaria de los accionistas de esta compañía. El ejercicio financiero sometido a su aprobación, y que comprende el año terminado el 31 de diciembre de 1914, si bien acusa una diminución en las entradas brutas de 115.673 libras esterlinas, comparadas con las mismas obtenidas en el año 1913, representa, sin embargo, un aumento de 94.399 libras esterlinas sobre las correspondientes al ejercicio del año 1912. Las entradas brutas para estos años fueron las siguientes: 1912, 2.753.072; 1913, 2.963.144; 1914, 2.847.471.

La memoria presentada a los accionistas divide el ejercicio financiero del año en tres períodos, en la siguiente forma:

Enero, febrero y marzo, funciona el subterráneo a plaza Once; abril, mayo y junio, se habilita el subterráneo hasta la calle Río de Janeiro; julio, se habilita el subterráneo a Caballito; agosto a diciembre, tiempo de la guerra europea.

Para evidenciar la crisis por que atravesaba el país y la agravación causada por la guerra europea, la memoria inserta el siguiente cuadro de las diminuciones en las entradas brutas de las líneas a nivel registradas en los períodos citados:

Enero, febrero y marzo . . .	2.39 o|o
Abril, mayo y junio . . .	11.06 „
Julio	14.04 „
Agosto a diciembre	17.58 „

lo que representa una diminución total para los doce meses de 11.95 o|o.

He aquí el cuadro relativo a las entradas brutas y gastos y entradas netas correspondientes al año 1914, comparados con los mismos del año 1913:

Año	Líneas a nivel	Subterráneo	Total
ENTRADAS BRUTAS			
1913 . . .	2.944.148	18.996	2.963.144
1914 . . .	2.592.380	255.091	2.847.471
Aumento .	—	236.095	—
Diminuc. .	351.768	—	115.673
GASTOS EN			
1913 . . .	1.774.946	8.038	1.782.984
1914 . . .	1.572.079	129.887	1.701.966
Aumento .	—	121.849	—
Diminuc. .	202.867	—	81.018
ENTRADAS NETAS			
1913 . . .	1.169.202	10.958	1.180.160
1914 . . .	1.020.301	125.204	1.145.505
Aumento .	—	114.246	—
Diminuc. .	148.901	—	34.655

El número de pasajeros transportados durante el año último fué de 232.015.264, o sean 10.125.168 menos que en el año anterior. Estas cifras incluyen los pasajeros transportados por el subterráneo durante un mes en el año 1913 y durante todo el año de 1914.

El rendimiento del primer año de explotación del subterráneo ha sido excelente, y el directorio reconoce en su informe que éste ha contribuído grandemente a compensar la pérdida de las líneas a nivel. Durante los últimos seis meses del año ppdo. en que funcionó hasta la estación Caballito, ha producido lo siguiente: entradas brutas, 148.698; gastos, 74.483; entradas netas, 74.215 libras esterlinas.

Con motivo de la diminución en las entradas, la compañía redujo al máximum los gastos de explotación. El porcentaje de gastos sobre las entradas fué el año último de 59.77 o|o, mientras que éste alcanzó a 60.17 o|o en 1913. El gasto por coche-kilómetro se ha reducido, así, de 24.87 o|o a 23.06 o|o, y el consumo de corriente por coche-kilómetro de 630 a 613 watt-hora en las líneas a nivel.

El consumo de corriente de los tranvías del subterráneo es mucho más elevado y ha alcanzado el año último a 1.810 watt-hora por coche-kilómetro.

Durante el año último se renovaron 72.636 metros de cable y se produjeron 852 rupturas del mismo, que ocasionaron una interrupción del tráfico por un espacio total de 140.51 horas.

La compañía tenía el 31 de diciembre de 1914 el siguiente material rodante: coches-motores, 1.768; acoplados: convertibles, 407; cerrados, 182, y abiertos, 229; zorras-motores, 49; acopladas, 28; coches-salones, 2; de enseñanza, 7, y ambulancia, 4; en total, 2.676 vehículos, o sea, un aumento de 70 sobre el año anterior.

Al referirse a las "cuestiones obreras" dice la memoria, traduciendo un estrecho criterio capitalista, que "nunca hubo un año tan tranquilo a este respecto en Buenos Aires, pues, debido a la abundancia de la oferta de trabajo y a la falta absoluta de demanda, se ha aumentado enormemente el número de los desocupados a pesar del gran exceso de emigración de que se habla."

El presidente de la asamblea, después de recordar a los accionistas la difícil situación por que atraviesa nuestro país, explicó las cifras del balance sometido a su aprobación.

Agregó después: "Teniendo en cuenta estas circunstancias, hemos creído prudente pasar al próximo ejercicio el saldo de 96.498 libras esterlinas disponibles de las entradas netas después de pagar todas las deudas y los dividendos preferidos."

Refiriéndose a las perspectivas de la compañía, dijo el presidente que no deseaba hacer profecías sobre el futuro, pero que en general éstas podrían hacerse favorables, pues era de esperar un mejoramiento en las condiciones de nuestro país.

Aprobado por unanimidad el informe del directorio, se reeligió a los directores salientes y se acordó también por unanimidad un voto de agradecimiento al administrador general, ingeniero Pedriali, y al personal de Buenos Aires y Londres por los eficaces servicios prestados en un año excepcionalmente difícil.

CONGRESO

DIPUTADOS

Para esta tarde está citada la cámara de diputados. De acuerdo con una resolución anterior, hoy tendrá lugar la interpelación formulada al ministro de obras públicas por el diputado de Tomaso sobre el asunto del palacio de Justicia y las causas que motivaron la renuncia del ingeniero Durrieu, jefe de la dirección general de arquitectura.

Luego la cámara continuará la discusión del proyecto de reforma a la ley orgánica del ejército, en lo que se refiere a los ascensos.

Tiene pedida la palabra el ministro de guerra, quien apoyará, en nombre del poder ejecutivo, el despacho de la comisión de guerra.

Las renuncias de la comisión de presupuesto.

Los diputados Melo y Le Breton, que habían sometido su disidencia con el grupo parlamentario radical al laudo arbitral del señor Hipólito Irigoyen, han desistido de presentar sus renuncias como miembros de la comisión de presupuesto.

La guerra europea

PROGRESOS FRANCESES AL NORTE DE NEUVILLE — LA LUCHA EN LOS VOSGOS — VIOLENTO CAÑONEO EN LAS CERCANIAS DE SOUCHEZ — LA NEUTRALIDAD DE RUMANIA — LOS SOCIALISTAS ALEMANES Y LA PAZ — PENOSA SITUACION DE AUSTRIA — RELATIVA CALMA EN EL FRENTE DE BATALLA ITALO-AUSTRIACO — LAS SEIS SEMANAS DEL AVANCE TEUTON EN RUSIA — RESULTADO NULO DE LAS OPERACIONES—OCUPACION DE SCUTARI POR LOS MONTENEGRINOS.

Italia en la guerra

En el frente de batalla — Relativa calma — Bombardeo de un campamento austriaco.

ROMA, 29 — El comunicado oficial sobre las operaciones militares dado anoche a la publicidad por el gobierno, dice:

"En todo el frente de las operaciones de la Carnia, ningún acontecimiento de importancia se ha producido en el día.

Piezas de artillería italiana de montaña, penosamente transportadas a una de las más altas cimas, bombardearon con mucha eficacia a un campamento enemigo situado del otro lado del Palpiccolo.

En todo el teatro de las operaciones reina mal tiempo.

Una cierta actividad se ha notado, sin embargo, de parte de los aeroplanos enemigos, algunos de los cuales bombardearon algunas de las posiciones recientemente conquistadas por nuestras tropas, pero sus raids dieron en general pocos resultados."

Ante el avance italiano — Preocupaciones del comando militar austriaco — Falta de víveres en el imperio.

ROMA, 29 — "Il Corriere d'Italia" publica informaciones procedentes de Scutari, las que consignan que algunos soldados austriacos que recientemente huyeron de las líneas avanzadas exponen las grandes preocupaciones del comando militar austriaco para organizar la defensa de las Bocas de Cattaro, en vista de la guerra contra Italia. Los oficiales austriacos opinan que esta plaza no podrá resistir más de cuatro meses. Los desertores añaden que la situación austriaca es muy penosa, notándose especialmente la falta de víveres.

Los trabajos de fortificación se efectúan activamente. La flota no sale jamás del canal, manteniéndose bajo la protección de las baterías de tierra. Los montenegrinos están muy satisfechos por el reciente raid de un aviador italiano, que perjudicó las obras de defensa de Cattaro.

La situación de Trieste

ROMA, 29 — "La Tribuna" anuncia que las autoridades austriacas continúan castigando a los triestinos, varios de los cuales fueron arrestados y otros internados, provocando una honda impresión en la población. El encarecimiento de los víveres ha alarmado al gobierno, el cual ha requisado 400 vagones de azúcar.

En Francia y Bélgica

Progresos franceses al norte de Neuville — La lucha en los Vosgos

PARIS, 29 — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"Al norte de Neuville la acción de nuestra infantería nos permitió progresar en el camino de Creux a Angres y Ablain.

La lucha es incesante en Bagatelle con granadas de mano.

En los Vosgos los alemanes consiguieron rechazar momentáneamente nuestras vanguardias en las faldas del este de Metzeral. Efectuamos inmediatamente un contraataque y reconquistamos en parte el terreno perdido."

Violento cañoneo en las cercanías de Souchez

PARIS, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo un violento cañoneo anoche en el norte y en el sur de Souchez."

Poincaré en las trincheras

PARIS, 29 — El presidente de la república, M. Poincaré, pasó las jornadas del domingo y del lunes en las trincheras de primera línea conversando con los oficiales y soldados.

Otorgó la cruz militar a las banderas de seis regimientos citados en la orden del día.

En los Vosgos

PARIS, 29 — Un comunicado oficial informa que en los Vosgos volvimos a reconquistar todas las posiciones perdidas anteriormente al este de Metzeral.

En el resto del frente hubo duelos de artillería.

En la línea oriental

Las seis semanas del avance teutón — Resultado nulo de los éxitos austro-alemanes.

LONDRES, 29 — El "London Times" publica un artículo de su corresponsal de guerra referente a las seis semanas del avance teutón, y dice que es opinión en el cuartel general ruso que la toma de Lemberg y otros éxitos de los austroalemanes no han acercado más la solución de la guerra. A pesar de las pérdidas de 380.000 hombres sufridas por el ejército alemán, y probablemente otras tantas bajas del ejército austriaco, encuentran siempre el mismo ejército ruso tenazmente preparado para combatir durante años. Los alemanes están obligados a llevar nuevas tropas para mantener sus posiciones, pues si desguarnecen ciertos puntos para defender otros de la frontera el edificio entero de la defensa austriaca se derrumbará. El punto de vista ruso es de retirarse y avanzar indefinidamente, no preocupándose en modo alguno del efecto moral de las pérdidas de ciudades. Mientras tanto el adversario se debilita continuamente, y la guerra de trincheras se evita.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

La neutralidad de Rumania

BERLIN, 29 — El canciller del imperio, Bethman Holweg, y el ministro de relaciones exteriores de Alemania, han regresado de su viaje a Viena. Se asegura que ambos están convencidos que Rumania conservará su neutralidad en la conflagración europea.

Un artículo de Gómez Carrillo

PARIS, 29 — El conocido escritor español Gómez Carrillo publica en el diario "París" un hermoso artículo enalzando a Francia. Se titula "Entre las ruinas, páginas vividas por el autor".

Relata episodios, hace descripciones largas, nobles y conmovedoras de ciudades y campiñas, donde las hordas germánicas cometieron crímenes odiosos e inconcebibles.

El autor termina con un himno al pueblo francés.

Ocupación de Scutari por los montenegrinos

ROMA, 29 — "Il Giornale d'Italia" anuncia que los montenegrinos ocuparon Scutari, el domingo pasado, haciendo una entrada triunfal en la ciudad en medio de las aclamaciones de la población.

Los socialistas alemanes y la paz

NUEVA YORK, 29 — Despachos recibidos de Berlín anuncian que aumenta la indignación ocasionada por el artículo que publicó el órgano de los socialistas alemanes "Worwaerts", aconsejando al gobierno germano que iniciara inmediatamente gestiones diplomáticas para llegar a la paz.

Ocupándose de ese artículo dice la "Vossische Zeitung" que hasta la prensa socialista, con excepción del "Vorwaerts", admite la imposibilidad de respetar totalmente el "statu quo" territorial de los países que luchan contra los imperios centrales.

La "Kreuz Zeitung" criticando igualmente el artículo del "Vorwaerts", declara que insinuar al gobierno alemán que inicie la paz equivale a pedirle que asuma el papel de vencido, lo cual crearía en el extranjero la impresión de que gran parte del pueblo germánico es partidario de la paz, lo cual está en abierta contradicción con los verdaderos sentimientos del pueblo.

Nuevo empréstito ruso

PETROGRAD, 29 — Apareció hoy un ucase imperial autorizando un empréstito de cincuenta millones de rublos a corto plazo.

Declaraciones de Viviani

PARIS, 29 — En la sesión del senado, el señor Viviani, presidente del consejo, contestando a las recientes críticas que fueron hechas, reiteró su fidelidad a los principios de todas las democracias, que es dejar el contralor al parlamento y la ejecución al gobierno. El señor Viviani declaró que Francia, acostumbrada a la libre crítica, sufrió primero dificultades para disciplinarse. Ahora el país está listo para el paciente esfuerzo, cuyo premio será la paz en el mundo.

A beneficio de los heridos de la guerra

MADRID, 29 — Los alumnos del colegio de la sociedad francesa de Madrid renunciaron a la distribución de premios anuales, cediendo el valor de los libros que se les ofrece en esa ocasión a favor de los heridos de la guerra.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESTADOS UNIDOS

Los sucesos mejicanos

NUEVA YORK, 29 — Comunican de Gálveston que corre el rumor de que los archivos de Zapata en la capital mejicana fueron trasladados a Cuernavaca y que las tropas de la capital están listas para partir.

ESPAÑA

El tratado sobre las pesquerías en España

MADRID, 29 — La comisión hispano-portuguesa se reunió en esta capital, para discutir las condiciones del tratado referente a las pesquerías sobre las costas limítrofes. Mañana, probablemente, serán aprobadas las bases del tratado.

Los españoles en Marruecos

MADRID, 29 — Informan de Melilla que las tropas españolas tomaron dos posiciones que los moros no supieron defender.

Los españoles tuvieron 5 muertos y 5 heridos.

Monumento a un moralista

MADRID, 29 — Ha salido para Burgos el diputado por Huelva don Manuel de Burgos y Mazo, con el objeto de asistir a la inauguración del monumento a Alonso Martínez, moralista español del siglo XV.

Senador y empresario fallecido

MADRID, 29 — Falleció hoy el senador Cándido Lara, empresario del célebre teatro que lleva su nombre.

Las garantías y el señor Dato

MADRID, 29 — El jefe del gabinete, señor Eduardo Dato, contestando a las opiniones formuladas en la reunión de las minorías, ha declarado que el gobierno no piensa restringir de ninguna manera el derecho de reunión ni la expresión de opiniones. Agregó lo siguiente: "Nos limitaremos a prohibir todo acto concerniente a la neutralidad es-

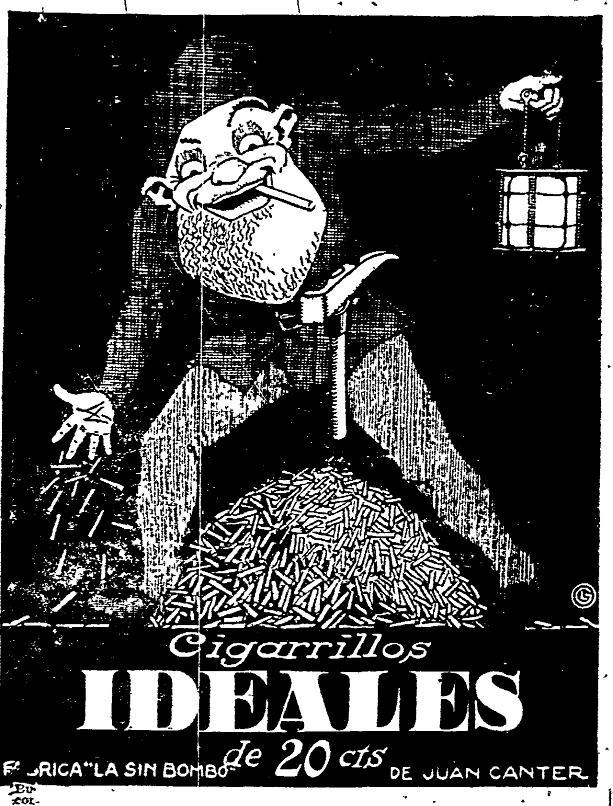

pañola en este momento en que las naciones miran con interés nuestra actitud".

INGLATERRA

Organización de los recursos

LONDRES, 29 — En la sesión de la cámara de los comunes el ministro del Local Board, Mr. Long, presentó un proyecto de ley por el que se crea un registro nacional para organizar los recursos del país.

El nuevo empréstito inglés

LONDRES, 29 — Se celebró una imponente reunión en el Guild Hall en favor del empréstito.

El jefe del gabinete, Mr. Asquith, y el líder de la oposición, actual ministro de colonias, Mr. Bonar Law, pronunciaron discursos muy aplaudidos.

El County Council de Londres se ha subscripto para ese empréstito con un millón de libras esterlinas y la compañía de seguros "Prudential" por tres millones.

MANIOBRAS PROTECCIONISTAS

En su afán de convencer a todo el mundo de la imperiosa necesidad de que el estado dispense la más amplia protección a la industria del calzado, el comité de industriales constituído con objeto de hacer propaganda en tal sentido ha enviado en gira por el interior del país al señor Savazzani, quien procura sacar provecho para su causa apelando a todo género de recursos, como podrá verse por la carta que publicamos a continuación:

"Córdoba, junio 25 de 1915. — Director de LA VANGUARDIA: Hace varios días llegó de ésa un señor Savazzani, en representación, según dice, de un comité pro industria nacional de calzado.

Este señor dió varias conferencias en distintas fábricas de calzado y otras, en la escuela de comercio, lamentándose de la poca preocupación del gobierno nacional y de la tenaz oposición socialista de proteger la industria nacional, que es víctima de la competencia de los productos extranjeros. El señor Savazzani ya se fué al Rosario a llevar su egoísta propaganda, pero lo más grave del caso es que los industriales de calzado llevan ahora su propaganda ambiciosa a las escuelas, haciendo perder lastimosamente el tiempo.

Los industriales Céspedes, Tetamendi y Cía. han ofrecido un par de "calzado con gamuza" al alumno de la escuela que haga mejor una composición sobre "la protección de la industria nacional de calzado". — Julio Garfunque".

De todas partes

Teléfono Nueva York-San Francisco — Algunos datos interesantes

La línea Nueva York-San Francisco, tiene una longitud de 3.390 millas. Hay dos circuitos, habiendo en cada uno 6.780 millas de alambre de cobre (estirado). Hay 870 libras (394 kilos 110 gramos) de alambre de cobre en cada milla de circuito, y 2.960 toneladas del mismo material en toda la línea.

Cambiando los dos circuitos físicos, se obtiene un circuito más conocido por circuito "imaginario".

Si una voz fuese bastante poderosa para ser oída de Nueva York a San Francisco, tardaría cuatro horas en atravesar por el aire la distancia que mide entre los dos puntos. Por teléfono la voz va de Nueva York a San Francisco en 1-15 de segundo, recorriendo el espacio a razón de 56.000 millas por segundo.

La voz de un hombre hablando en Nueva York se oye en San Francisco tres horas más temprano, siendo esa la diferencia en la hora oficial de las dos ciudades.

El primer sonido fué trasmitido por teléfono en Boston el 2 de junio de 1875.

Las primeras palabras fueron trasmitidas por teléfono en Boston, el 10 de marzo 1876. El señor Watson oía al profesor Bell decirle: "Señor Watson tenga la bondad de venir, lo necesito".

La primera conversación por teléfono tuvo lugar el 9 de octubre 1876, en una línea telegráfica de dos millas entre Boston y Cambridge. Hablan los señores Bell y Watson.

La primera crónica para un periódico fué trasmitida por teléfono de Salem Mass, al "Boston Globe".

La línea Nueva York-San Francisco atraviesa trece estados de la Unión.

Con la energía librada por el enfriamiento (en un grado) de una cucharada de agua, operaría el teléfono durante 10 mil años. Esta corriente débil debe llevar una vez a una distancia de 3.400 millas y no puede ser aumentada, de lo contrario desaparece su poder para trasmitir el habla.

Se necesitan 130.000 postes para llevar la línea a través del continente. Cuatro hilos de cobre estirado, 1'65 de pulgada de diámetro llevan la corriente de océano a océano.

En los cables de carga para cada circuito hay 13.600 millas de alambre fino aislado 4-1.000 de pulgada de diámetro. El canal de Panamá fué empezado hace nueve años y ha costado pesos 310.000.000; en el mismo número de años, la "Bell Company" ha invertido dos veces esa cantidad en sus obras de construcción solamente.

(De "Telephone Review".)

Convención radical de Córdoba

La plataforma electoral

La convención radical reunida en Córdoba para proclamar la fórmula que sostendrá en las próximas elecciones de renovación del poder ejecutivo de esa provincia, ha aprobado la siguiente plataforma electoral:

La Unión Cívica Radical de Córdoba, de acuerdo con el programa del partido en el orden nacional, que persigue solidariamente la realización de las instituciones republicanas, por medio del ejercicio estricto de los principios que emanan de la soberanía del pueblo, inscribe en su bandera los propósitos de gobierno que a continuación se expresan:

Parte política: representación de las minorías en la cámara de diputados.

Régimen municipal autónomo y electivo en las ciudades, villas y pueblos; representación de las minorías en los concejos deliberantes; patente fiscal o municipal como base del electorado, sin fijación de monto; ley que impida las acefalías municipales y la intervención en las comunas de los poderes políticos del estado.

Afianzamiento de la justicia; reforma procesal que asegure la rapidez de su administración; creación de colonias penales.

Difusión de la enseñanza común con carácter práctico y espíritu nacional; organización práctica de la enseñanza agrícola y ganadera elemental en las escuelas; conferencias regionales; creación de escuelas del hogar agropecuario en las zonas agrícolas de la provincia; mejoramiento de la condición del maestro.

Amplitud del derecho de reunión.

Ley orgánica del régimen departamental.

Parte económica: Revisión del sistema tributario y adopción de nuevas formas impositivas, en cuanto sean aplicables dentro del límite y condiciones que no afecten el esfuerzo individual; valuación territorial por zonas; determinación de un tipo de superficie máxima y mínima por cada una de ellos, con referencias a su valor y situación; aumento de la contribución por mayor extensión inexplotada en los terrenos susceptibles de cultivo y rebaja por menor extensión cultivada.

Diminución proporcional del impuesto directo a las casas de obreros, habitadas por los mismos, siempre que su valor no pase de 3000 pesos y se trate de inmueble único.

Abolición de los tributos que gravitan sobre la producción agrícola y ganadera y encarecen los consumos.

Proporcionalidad de los presupuestos según la capacidad económica de la provincia.

Economía en los gastos públicos, consultando los intereses generales del estado.

Introducción de capitales extranjeros y radicación local de aquellos que actúen en el país.

Sanción de una ley de aguas, que sistematice su distribución equitativa y racional, procurando hacer efectivo el riego en toda la provincia, según las condicones de cada zona, utilizando al efecto los diques, ríos, arroyos, canales y corrientes superficiales y subterráneas.

Revisión de las subvenciones.

Parte administrativa: Estímulo de la acción popular como medio de impulsar el progreso económico de la provincia.

Reglamentación e inspección técnica del trabajo o institución de tribunales mixtos de conciliación y arbitraje.

Establecimiento de un régimen sanitario que propenda a garantizar la salubridad pública, explotando las condiciones climatológicas de la provincia, favoreciendo el establecimiento de hospitales en los puntos o zonas cuya importancia lo reclame y determinando zonas para residencia de enfermos declarados tuberculosos.

Reglamentación de la carrera administrativa, asegurando la idoneidad y correción del empleado público, así como su estabilidad mientras dure su buena conducta y a base de la residencia legal indispensable.

Fomento de la vialidad, con relación a las necesidades generales del territorio.

Legislación del alcoholismo.

Prohibición y represión del juego, sin excepciones reglamentarias.

Revisión y pronunciamiento legislativo anual de las cuentas de la administración pública.

SITUACION GRAVE

¿Estatutos o jefes?

La indiferencia ante la violación de los estatutos del Partido, indiferencia llamada a veces tolerancia, pero que más a menudo es complicidad o cobardía, nos conduciría a una situación irremediablemente grave si los socialistas sinceros y conscientes no reaccionaran, para mantener firmes y sólidas las bases del Partido.

Se toleró la violación del artículo que prohibía el duelo a los afiliados; se toleró después que un Centro se negara oficialmente a tomar parte en un voto general convocado por el Comité Ejecutivo, que siempre tiene el derecho de convocarlo; se toleró que ese Centro invitara a otros a seguir su ejemplo, y que desconociera el resultado del voto general. Varios centros aparecen ahora, votando censuras, por la separación de Palacios, al Comité Ejecutivo, cuya única culpa es la de haber tolerado todo aquello, con la santa intención de no suspender centros en vísperas de un congreso del Partido. Pero el mal se agrava, como lo indica la nota que damos a continuación:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La comisión del Centro Socialista de la 18a., en su reunión del lunes 28, ha resuelto dirigirse a esa dirección solicitando la publicación de la siguiente aclaración, provocada por un suelto aparecido en el diario "La Argentina" correspondiente al sábado 26 del corriente, firmado por "Varios socialistas de Coghlan".

En ese suelto se hacen afirmaciones generales e inexactas que afectan a la seriedad y buen nombre de esta agrupación.

Hemos resuelto no conceder la palabra a los afiliados de otros centros, pues hubiera sido imposible concederla a los cuarenta adherentes de otras agrupaciones que concurrieron a esa asamblea, puesto que hubieran obstaculizado la discusión — de los que tenían derecho a ella — monopolizándola, y muy especialmente por parte de algunos afiliados de Coghlan.

Se dice en ese suelto "que sólo había 31 afiliados presentes, siendo el quórum necesario de 38", lo cual es absolutamente inexacto, y pasamos a demostrarlo:

Cuenta el Centro con 124 afiliados; nuestra carta orgánica establece, en su artículo 12, que "para celebrar asambleas ordinarias se requiere la cuarta parte de los adherentes", la cuarta parte sería, pues, de 31; votan en la resolución que esos seudosocialistas critican 18 por la afirmativa, 11 negativamente, 3 abstenidos y 4 que no votan por no tener la antigüedad necesaria.

Aclarado este punto, sólo nos resta invitar a "Varios socialistas de Coghlan" a que concurran a esta secretaría, donde pondremos a su disposición nuestros libros, actas y demás comprobantes de la legalidad del acuerdo tomado por la asamblea del 16 de julio, y sobre todo que tengan la valentía moral de individualizarse.

Por la comisión. — José P. Verdi, secretario general."

Como se ve, las fuerzas disolventes llevan su encono hasta poner en duda las votaciones mismas de nuestras asambleas, y encuentran buena acogida para sus calumnias en la prensa enemiga del Partido.

De seguir así, el Partido Socialista, perdida toda posibilidad de regular su vida interna por procedimientos regulares y de buena fe, quedaría reducido a los séquitos de unos cuantos cabecillas, que se distribuirían entre sí los poderes y las jerarquías.

Felizmente, la conciencia política de la clase trabajadora está ya bastante esclarecida para impedir que eso suceda.

DEL CHACO AUSTRAL

TIERRAS Y COLONIAS — CADA VEZ PEOR

La repartición nacional de tierras y colonias es tal vez la repartición pública que acarrea más perjuicios a los agricultores.

Cualquiera que se dirija a la repartición de tierras y colonias pidiendo que se activen las gestiones para darle un título definitivo o provisorio, recibe invariablemente, una contestación, en la que se le dice "su asunto sigue el trámite ordinario", mientras que alguno de los tantos vampiros bien relacionado con el personal de tierras y colonias se apresura a escribir al interesado: "Sabiendo que usted es concesionario del lote tal, le ofrezco mis servicios mediante una pequeña comisión (cien pesos por un lote de 10 por 50, que el gobierno vende a 10 pesos), pues cuento con muy buenas influencias para poder conseguir el pronto despacho." En Resistencia, el señor Calvo, consultando las aspiraciones legítimas de los pobladores, ha puesto un administrador, que tendrá que desenvolver, eliminando los intermediarios, el enredo horrible en que se hallan centenares de asuntos de esa repartición. Pero resulta que, no obstante el empeño que parece poner el administrador, no se conseguirá rápida y pronta solución sin la intervención directa en Buenos Aires.

Tengo a la vista una carta en la que una casa de Buenos Aires de las que cuentan "con muy buenas influencias"; después de haber recibido poder y de haber tramitado un título de un terreno que el gobierno ha entregado por 10 pesos, pide 200 pesos de comisión, "quedando expresamente entendido — dice la carta — que al no recibir dicha suma antes del 30 del corriente no tomaremos en cuenta proposición alguna, y cada uno procederá como lo juzgue conveniente. Referente a sus deseos de reclamar al director de tierras y colonias, sólo podemos decirle que lo sentiremos mucho, pero dicho señor nada tiene que ver en nuestra casa y en nada nos afectaría, por el afianzamiento que hemos conquistado con nuestro proceder". Los señores avenegras tienen algo que ver en tierras y colonias, pero el señor director de la repartición se cuidará bien de estorbarlos y de traducir en hechos su más ardientes deseos de suprimir los intermediarios.

En el centro del Chaco, en una localidad denominada Zapallar, se ha establecido una colonia agrícola rodeada de lotes de una legua. Y bien; muchos de los que han poblado esos lotes, de una legua, una vez obtenidos sus títulos, han abandonado los terrenos, esperando su valorización, mientras los colonos que pueblan 100 hectáreas no tienen ni siquiera título provisorio, y muchas familias ya han dejado el campo después de haberlo labrado y cultivado por 4 ó 5 años. Los colonos de Presidencia Roque Sáenz Peña, después de haber sufrido el azote de una camarilla de militarotes, se encuentran con que no está todavía aprobada la mensura de los terrenos que pueblan, pues parece que los ingenieros militares (que han medido aquella colonia) han usado metros más largos o más cortos, y no estaban, hasta hace poco, de acuerdo. Los colonos del Kilómetro 148 del F. C. C. N. esperan desde hace tiempo que el gobierno saque a la venta los terrenos que pueblan. Me consta que estando listo el expediente para la firma del director de tierras y colonias con los informes favorables de los técnicos de la inspección de esa repartición permaneció, sin embargo, después dos meses sobre la mesa de un señor empleado antes de que se despachase. Todo esto no sería nada, si los pobladores estuvieran seguros de que obtendrán la posesión definitiva de los terrenos que ellos labran personalmente. Mientras tanto, a esto se agregan los malos manejos de la policía chaqueña, que se adueña de los terrenos fiscales como si fuera ella el mismo estado, y burlándose de las leyes instruye sumarios para desalojar a los colonos que se arriesgan a poblar los mejores lotes en el Chaco, sin ofrecer siquiera la apariencia de una orden judicial. Esto cuando en vez de un sumario no se ordena o se procede al desalojo. — **Juan Govi.**

MENDOZA

Mitin en Maipú - Un desplante policial

Se trasladaron el domingo a Villa Maipú, invitados por el Centro Socialista de aquella localidad, los ciudadanos Basilio Vidal y Ramón Morey con el objeto de hablar en un mitin que debía celebrarse en la plaza departamental.

Había de antemano fundados temores de que la policía promoviese alguna incidencia desagradable, pues había empezado por detener el jueves pasado a dos afiliados que pegaban carteles, condenándolos a sufrir diez días de arresto. La intervención del diputado Morey desde esta capital determinó la libertad de ambos compañeros, lo que, al parecer, hirió profundamente el amor propio del jefe político del departamento, que había declarado que nadie los salvaría.

El domingo, después de hablar los ciudadanos Sebastián Monforte y José V. García ante una crecida concurrencia, ocupó la tribuna el diputado Morey.

A poco de empezar, el jefe político, que asistía al acto en completo estado de ebriedad, interrumpió al representante socialista diciéndole que la protesta del Partido contra las leyes de residencia y defensa social era la obra de cuatro extranjeros renegados que "jamás habían comido carne en su patria", y que la República Argentina era el país donde había más libertades y los obreros ganaban mejor jornal." Le replicó el ciudadano Morey negándole el derecho para interrumpirle, lo que dió lugar a un violento altercado. El pueblo se declaró inmediatamente de parte del representante socialista, y aun cuando él jefe amenazó con disolver el mitin, a lo que se le contestó que lo hiciera, no se atrevió a llevar a cabo su amenaza, retirándose finalmente, conducido por algunos amigos, hasta la confitería próxima, donde continuó sus libaciones.

Cuando Morey terminó su discurso, ocupó la tribuna el compañero Basilio Vidal, quien precisó en términos claros e irrefutables la obra política que realiza el Partido Socialista en el país y las nuevas orientaciones que le imprime. Demostró los progresos debidos a su influencia, la diminución paulatina del poder de los mandones y cómo los exabruptos de algunos de ellos eran los estertores de su propia agonía. Largamente aplaudido el compañero Vidal, terminó incitando a los trabajadores a pensar concienzudamente en sus bien entendidas conveniencias.

Se organizó después una manifestación que fué a disolverse al Centro Socialista "Juan Jaurés", donde funciona una escuela cuyas modestas pero significativas instalaciones elogió el ciudadano Vidal.

Los estatutos del Partido y el honor del pueblo

"Buenos Aires, junio 28 de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Ruégole quiera publicar en nuestro querido diario la siguiente resolución tomada por este Centro:

"El Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya), reunido en asamblea extraordinaria el 19 de junio, con asistencia de 28 afiliados, aprueba la actitud del Comité Ejecutivo y el manifiesto del grupo parlamentario socialista en la resolución tomada con el ciudadano A. L. Palacios declarándolo separado del Partido Socialista por haber violado el artículo 48 de nuestros estatutos, el cual prohibe terminantemente el duelo, y acuerda se le permita al diputado Palacios defenderse en el próximo congreso extraordinario." — Héctor Zuccalli, secretario general."

Del Centro Socialista femenino de Berisso recibimos una nota, resolución respecto al ex afiliado doctor Alfredo L. Palacios, "que consiste en solidarizarse en un todo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, entendiendo que no es el C. E. quien expulsa al doctor Palacios, sino los estatutos, y, en consecuencia, no tiene, a nuestro entender, el Comité Ejecutivo atribuciones para conceder apelación ante el próximo congreso." — (Fdo.: Florentina V. de Castro, secretaria general.)

"Bahía Blanca, junio 25 de 1915. — Compañero director de LA VANGUARDIA: Queremos dejar constancia por el diario de nuestro partido de nuestra absoluta conformidad con la actitud del grupo parlamentario socialista, LA VANGUARDIA y el Comité Ejecutivo en la tan debatida cuestión del duelo, suscitada una vez más por el diputado Alfredo L. Palacios.

Además, queremos hacer notar que el Centro Socialista de Bahía Blanca, que en el XII congreso del Rosario se manifestara, por intermedio de su delegado, partidario de la inserción del artículo 48 en los estatutos, ha votado en una asamblea del 16 del actual, a la que asistieron 22 afiliados (de entre ellos 16 con derecho a voto), sobre un total de 42 afiliados adscritos, una impensada resolución, por la afirmativa de 6 votos contra 5 y 5 abstenidos, para que se censure al Comité Ejecutivo y se oponga al discutirse el estatuto a la inserción del artículo 48.

Tal dualidad de criterio es explicable, dado que se ha tratado una cuestión tan importante como es la del envío del delegado y su misión con sólo 16 votantes, apareciendo con votos en contra del Comité Ejecutivo y del artículo 48 dos ciudadanos cuyo derecho a voto es reciente. — Agustín de Arrieta, Juan P. Castro, 1 año de afiliado al Partido; Matías Caballero, 7 años de antigüedad en el Partido; Miguel Masevich, 8 años de afiliado; Ignacio Zubiri; Alberto Veizy, año y medio de afiliado; Nicasio V. Costas."

NOTAS MILITARES

En el depósito de marinería — Quejas de los conscriptos

En distintas oportunidades nos hemos ocupado de la situación poco militar de los conscriptos que prestan servicios en el depósito de marinería. Una carta que acabamos de recibir nos informa de las tareas a que ahora está sometido el personal. Sin contar con que los 60 conscriptos de la clase de 1894 deben hacer guardia durante nueve días consecutivos, se les ocupa en descargar carbón y en otras tareas impropias del estado militar con que revisten.

Pero algo más grave que todo esto es la existencia de un despensero enfermo de un mal repugnante y peligroso. Se trata de un protegido del comandante del cuerpo, capitán de fragata Tiburcio Aldao. Los conscriptos viven así doblemente mortificados, y esperan que la superioridad corte los abusos señalados y los coloque a ellos en las condiciones militares para que han sido llamados.

En la escuela de caballería

También los conscriptos de la escuela de caballería se quejan de que se les hace ejecutar tareas ajenas al servicio: descargar pasto o apilar tablones, a veces durante muchas horas y hasta pasada la 1 de la tarde, de suerte que almuerzan recién a las 2.

Igualmente las guardias son excesivas, sin que tengan por eso el descanso semanal que es de rigor en el ejército.

Es de creer que el ministro de guerra tomará en cuenta estas denuncias para corregir los abusos señalados.

La "Sarmiento" en Panamá

Según comunicaciones recibidas en el ministerio de marina, mañana deberá encontrarse fondeada en Panamá, de acuerdo con lo establecido en el itinerario de su recorrido, la fragata-escuela "Presidente Sarmiento", en la cual viajan los alumnos de tercer año de la escuela naval militar.

Después de permanecer dos días en el mencionado puerto, la "Sarmiento" pasará el canal, saliendo al Atlántico por puerto Colón, donde hará una breve escala continuando después viaje al mar de las Antillas.

La nave argentina visitará algunos puertos de Cuba y otras islas del citado mar, emprendiendo después viaje de regreso al Río de la Plata.

Trabajos hidrográficos

El comandante del crucero-torpedero "Patria", actualmente en Mar del Plata, ha comunicado al ministerio de marina que la comisión hidrográfica del litoral de la provincia de Buenos Aires ha iniciado sus trabajos de triangulación y relevamiento en aquella parte de la costa del Atlántico.

Esta comisión continuará su ininterrumpido trabajo a lo largo de toda la costa de la provincia de Buenos Aires, con el fin de completar la carta marítima de nuestra extensa costa del sur.

LA CULTURA RADICAL

Una nueva prueba

El domingo último se realizó una conferencia auspiciada por los radicales en la esquina de las calles Venezuela y Castro Barros. Los oradores que hicieron uso de la palabra se limitaron, en el transcurso de todos sus discursos, a proferir insultos soeces contra nuestro partido, especializándose con los legisladores socialistas y varios compañeros presentes. Un coronel del ejército se distinguió en sus ataques, y el ciudadano Pedro Caminada le hizo presente lo infundado de sus afirmaciones. Bastó ello para que los nuevos regenerados se lanzaran sobre él.

Debido a la intervención de varios ciudadanos, el incidente no tuvo mayores consecuencias. El compañero Caminada fué conducido a la comisaría de la sección 12a. y poco después puesto en libertad por la intervención del secretario del Centro Socialista de la 6a.

Dado el sistema adoptado por los radicales, en cuyas reuniones los oradores a falta de razones apelan al insulto o la calumnia grosera como medio de combatirnos, conviene que los socialistas les hagamos el vacío no concurriendo a esas reuniones y no dando demasiada importancia a los energúmenos, incapaces de afrontar la discusión serena o sostener la controversia en el terreno de las ideas y de los principios, prescindiendo del ataque personal.

Del Uruguay

LA HUELGA ES UN DELITO — AYUDA MUTUA—UNA HEREJIA SOCIALISTA —LA IGLESIA Y LA ESCUELA.

Montevideo, junio de 1915.

Blancos y colorados, en pleno parlamento, se han preocupado de establecer que ningún empleado podrá ser destituído sin razón, sin recibir una indemnización de uno, dos o más meses de sueldo, según los casos, ampliando así lo que disponía antes el código civil.

Esta ley es una emboscada para la clase de los empleados públicos, que es simple ramal de la clase trabajadora.

Para que ella fuese realmente beneficiosa para los empleados, debía establecer esa ventaja sin suprimir ningún derecho de los beneficios. No es así, sin embargo. En esa ley se establece que no tendrán derecho a acogerse a ella los empleados promotores de una huelga, lo que implica negarles el supremo derecho de la clase obrera: el de defender por medio de la huelga no solamente su salario, sino impedir que la clase patronal rebaje sus condiciones de vida.

Los blancos y colorados que se sientan en la cámara, sin excepción, han sancionado esa disposición condenable. Y así, al mismo tiempo que pusieron los intereses de los empleados en parte a cubierto del capricho y el egoísmo patronal, arrebataron a los empleados mismos el derecho de huelga, ya que castigan a todos los que la promuevan con la pérdida de la indemnización.

Que esa ley, con esa condición, es perjudicial a la clase trabajadora, es muy fácil comprenderlo. En efecto: hasta ahora, los empleados y obreros han obtenido más salario y menos horas de trabajo, gracias a la huelga. Contra ella, los patrones nada han podido hacer. Por la nueva ley, que se pretende haber hecho en favor de los asalariados, todo empleado que promueva una huelga no tendrá derecho a la indemnización. Con lo que, evidentemente, se impide a los empleados que acudan a ese medio de acción, puesto que el patrón, ante cualquier conato de huelga, eliminará al empleado y obrero, sin darle lo que le corresponde.

Por eso hemos llamado emboscada a esta ley patraña. No esperábamos de nuestros diputados, sea cualquiera su color, que llegasen a interpretar bien los intereses de la clase obrera; pero, francamente, tampoco esperábamos que llegasen hasta condenar como un delito el derecho a la huelga. Así lo han hecho blancos y colorados sancionando el proyecto del presidente Batlle, con el que se ha venido a probar hasta dónde llega el seudosocialismo de nuestros viejos partidos y de los pretendidos apóstoles obreros.

La clase obrera sólo podrá defender sus derechos prescindiendo de blancos y de colorados, que aun cuando quieren servir a los obreros, no hacen más que ayudar a los patrones.

Los comerciantes han fundado una Liga para la defensa de sus intereses. Ellos han visto que quien no llora no mama y, decididos a conseguir ventajas, como las obtuvieron los industriales, han ofrecido su adhesión al presidente de la república, a cambio de algunas leyes que los favorezcan.

La armonía entre comerciantes y gobierno será sin duda muy estrecha, y aquéllos obtendrán lo que necesitan. Unos y otros están interesados en marchar de acuerdo. Por eso, la promesa de complacerlos hecha por el doctor Viera, nos parece tan natural como la resolución de los comerciantes de apoyarlo con esa condición.

En nuestro país, todos prosperan gracias al presidente de la república: industriales, comerciantes, políticos, militares. El único a quien no se le lleva el apunte es al pueblo.

El intendente municipal ha sido calumniado: ¡se le ha llamado socialista!.. Y todo, porque repitiendo lo que hemos dicho nosotros un millar de veces, afirma que la mendicidad infantil es consecuencia inmediata de la falta de trabajo.

Indudablemente, el intendente ha cometido una imprudencia. No está bien, en efecto, que repita las opiniones socialistas respecto a la miseria del país. Sobre todo porque los empleados públicos no deben tener opiniones... contrarias a las del gobierno.

X. X.

DESPUES DE LA GUERRA

No podemos prever cuál habrá de ser el mapa de Europa y, por repercusión, de todo el mundo, en cuanto dependencia colonial más o menos encubierta de las principales potencias, porque no estamos en condiciones de estimar la magnitud dinámica que representa cada una de las naciones en conflicto, ni tampoco adónde pueden conducir, en el momento de pactar la paz, los arreglos compensadores en que se traduzcan las simpatías, las afinidades de raza o de historia de los pueblos. Nos es imposible determinar si, a la postre, podrían aparecer algunas federaciones de estado en Europa — latinos, anglosajones y eslavos, — porque el efecto útil de esas organizaciones puede hallarse en una nueva orientación de la política económica de los diversos países. No nos es dado profetizar cuáles serán las modificaciones que habrán de operarse en punto a la organización del ejército y las proporciones que adquirirán los armamentos, aun cuando podamos afirmar que no se llegará al desarme general de las naciones, pues mientras cabe acuerdo entre todos para aliviar la carga de los gastos militares, no es factible prescindir de los ejércitos en tanto perdure el régimen capitalista.

Mas si no cabe pronosticar aún ciertos grandes hechos que han de tener realidad en lo por venir, sí podemos, con entera evidencia, vaticinar los derroteros fundamentales que habrá de tomar la Humanidad, y proclamar cómo lejos de producirse un retroceso ni un estancamiento en su marcha, cual lo pinta el pesimismo de muchos, se producirá un avance acelerado y, por consiguiente, un auge y ensanchamiento en la acción de las fuerzas socialistas en el mundo. Y esto sea cual fuere la suerte de las armas de los pueblos en lucha.

Tales vaticinios no son producto de un don profético misterioso, sino predicciones racionales basadas en la ciencia, que es alma de las reivindicaciones proletarias.

Nosotros hemos reconocido y afirmado siempre que en el capitalismo, alta cima a que llegan en su evolución económica los pueblos, se muestra la ley de competencia por virtud de la cual la palma del triunfo se confiere a quienes muestran una superioridad técnica, teniendo por tal no tan sólo las ventajas del herramental, si que también las de organización económica que da el poder financiero, es decir, que los grandes capitalistas baten a los medianos y pequeños. Fruto de semejante concurrencia de capitales es su concentración, ya en menor número de manos, ya en vastas y potentes organizaciones de compañías anónimas.

Ahora bien: con la guerra presente (como en toda guerra) tiene lugar una enorme destrucción de bienes — explotaciones agrícolas e industriales, pérdidas de clientela, alteración de valores y de créditos de particulares y de los estados, etc. —, y los efectos de tal tempestad económica vienen a gravitar, y hieren en mayor grado, a las "personas" de más débil resistencia. Los grandes capitales, colocados en múltiples negocios, y aun en diversos países, encuentran compensación, en todo o en parte, a sus pérdidas, y aun caso de perder, su posición superior respecto de los otros permanece; pero los medianos, y sobre todo los pequeños capitales, quedan anonadados. El pequeño propietario, individual o colectivo, destruída su fábrica o su granja, suspendido su comercio, etc., al no contar con medios para reponer su negocio, el día de la paz se ve lanzado al hoyo del proletariado; el mediano, quebrantado hondamente "con lo que pueda recoger" tras la catástrofe, dada su educación económica, será llevado a entrar en compañías anónimas, las más de las veces de un modo subalterno.

De este modo el capitalismo acrece su fuerza y función y el proletariado encontrará aumentadas sus filas y sus ansias con la nueva recluta de los vencidos y desposeídos proletarios de ayer. La guerra, por tanto, viene a acelerar el movimiento de ascensión capitalista y de proletarización.

Las vastas organizaciones y los radicales recursos a que han dado lugar los apremios de la defensa exterior e interior servirán de provechosa enseñanza a las finalidades capitalistas; la ruina y desamparo en que los demás quedan les hará caer la venda de sus ojos y muchas ideas retardarias huirán de sus inteligencias. Patriotismo, imperialismo, iglesias, militarismo dejarán de ser ya los puntos de mira y ataque de la acción política; se verá más claro que nunca que la responsabilidad de la catástrofe y del dolor universal pertenece "por entero" al capitalismo, que la guerra no ha sido más que una orgía capitalista.

Y a remolque de esta idea central caminarán las demás; morirá la antigua fe en muchas cosas y se vigorizará la nueva fe en el advenimiento de una sociedad de paz, de amor y de bienestar. La sociedad va, pues, hacia adelante.

José VERDES MONTENEGRO.

LAS TIERRAS FISCALES

Planos de ubicación

A dos meses de promulgado el decreto sobre arrendamiento de tierras fiscales, la dirección de tierras y colonias, dependiente del ministerio de agricultura, no ha confeccionado todavía los respectivos planos de ubicación.

La demora en realizar ese trabajo no puede atribuirse a la escasez de personal o de los elementos necesarios, porque el sostenimiento de dicha oficina, albergue de una legión de empleados inútiles, cuesta anualmente al pueblo una suma demasiado elevada de dinero.

En la dirección de tierras, lo mismo que en la mayor parte de las reparticiones públicas, los empleados superiores pierden el tiempo de una manera lamentable atendiendo las visitas de sus amigos, con los que sostienen prolongadas conferencias ajenas al cumplimiento de sus deberes, y los subalternos desempeñan la misión de sirvientes de aquéllos.

Entretanto, algunos trabajadores que quisieran emplear sus ahorros en el arrendamiento de varias hectáreas de tierra, para dedicar sus energías a las tareas del campo, son obligados a una espera interminable si pretenden saber con exactitud la ubicación de los terrenos ofrecidos. Y como no pueden especificar este detalle en las solicitudes, por desconocerlo, no elevan éstas a quien corresponde, aguardando la publicación de los planos.

Los interesados en posesionarse de grandes lotes, pues el decreto autoriza a conceder hasta 10.000 hectáreas a cada solicitante, valiéndose de sus influencias, consiguen esos datos que a los obreros se les obstaculiza. Después, con el pretexto de una prioridad mal entendida, los pedidos de los últimos no serán atendidos por haberse otorgado toda la tierra disponible.

EN EL CAMPO DEL TRABAJO

Los Estados Unidos de Norte América están por ser invadidos, por las fronteras del Canadá, por un ejército de desocupados. Más de mil trabajadores rusos y austriacos hambrientos han resuelto dirigirse en masa hacia el confín de los Estados Unidos y entrar en este país con la esperanza de conseguir un pedazo de pan. Las autoridades norteamericanas están decididas a impedir que ese ejército atraviese los confines. Canadá o los Estados Unidos, dos naciones riquísimas, deberán pensar en atender a estas víctimas de su intensiva explotación capitalista, o, de lo contrario, verse ante una sangrienta y desesperada revuelta.

En los años próximos presenciaremos muchos de estos ejércitos vagando tras de algo para saciar el hambre, y entonces la rebelión del proletariado no estará lejana.

—

En el parlamento del estado de Pensilvania ha sido rechazada por gran mayoría la moción propuesta para aumentar el número de gendarmes a caballo o "cosacos negros" y el sueldo de sus oficiales. Este resultado fué conseguido, en gran parte, por la activa campaña realizada contra ese proyecto por el único diputado socialista, Maurer.

—

La guerra no impide a los trabajadores ingleses proseguir su lucha de clases. Los empleados de los tranvías se han declarado en huelga; los seguirán 850.000 mineros y muchos otros gremios, sumando un total de 3 millones de huelguistas. Piden aumento de salario, motivado por el recargo de trabajo a causa de la guerra.

—

La Federación del Trabajo de Chicago, en su última reunión, votó una orden del día contra una posible guerra entre los Estados Unidos y Alemania. Estaba presente C. Lehan, secretario de las uniones obreras de Irlanda, quien pronunció un discurso que terminó con estas palabras:

"Cuando fuimos solicitados por el gobierno inglés para aconsejar el enrolamiento, nosotros dijimos a los trabajadores que permanecieran en sus casas. El gobierno inglés nos pedía que combatiéramos por Bélgica. Nosotros respondimos a sus representantes que él había hecho de Irlanda otra Bélgica. Creemos que después de la guerra la reconstrucción social exigirá un gigantesco trabajo. Para tal fin tenemos necesidad de proletarios irlandeses vivos y no muertos."

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Del Centro de la 20a.—"Buenos Aires, junio 28 de 1915. — Ciudadanos Vicente Fangio, Juan Romani, Miguel Frontini Rueda, Alberto Cipolla, Enrique Casanova y Luis Leone. — Estimados camaradas: Acuso recibo a vuestra nota fecha 24 de junio próximo pasado, recibida en esta secretaría el día 25 del corriente, y en la cual solicitáis se convoque a asamblea extraordinaria para el lunes 28.

Al publicarse la presente, es de suponer se encontrará en vuestro poder la invitación a asamblea extraordinaria enviada por esta secretaría con fecha junio 24, en cuya orden del día figuran casi todos los puntos indicados en vuestro pedido, salvo "asuntos varios", que creo habéis de saber se ha resuelto eliminar de las órdenes del día y publicaciones en LA VANGUARDIA, punto éste cuyo significado ignoro.

Asimismo hagoos notar que no se ha convocado la asamblea para una fecha más reciente, con el objeto de poder remitir con anterioridad a la misma el "Boletín" extraordinario del Partido a los socios del Centro, a fin de que, dado lo importante de los asuntos en discusión, éstos concurran a la asamblea conociendo perfectamente los diversos proyectos de estatutos para el Partido.

Lo que antecede pone en evidencia la poca oportunidad de vuestro pedido, máxime si se considera que es obligación del consejo directivo convocar a los socios a asamblea estando el Partido en vísperas de un congreso, y que no hay antecedente alguno que induzca a sospechar que el consejo tenga la intención de suprimir tan importante acto. Y es aún más de lamentar un pedido tan fuera de lugar, si se tiene en cuenta que viene firmado por el ciudadano Vicente Fangio, miembro del consejo directivo, y que, por lo tanto, a no haber faltado a la última reunión del mismo, habría estado en situación de informar de que en ella se había resuelto convocar a asamblea en cuanto apareciese el "Boletín" extraordinario.

Para concluir, ruegoos queráis, en adelante, obrar con menos precipitación, sobre todo en lo que se refiere a publicación de cartas en LA VANGUARDIA, publicaciones que no sirven, en definitiva, sino para poner en tela de juicio, ante los extraños al Centro, los procedimientos del consejo, y, en particular, ruégole al compañero Fangio presente, como corresponde, sus proyectos, que atañen al Centro, al consejo directivo, del que forma parte.

Salúdaos cordialmente. — Pablo Chanussot, secretario general."

BUENOS AIRES

Bragado — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se renovó la mitad de la comisión, la que ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Juan B. Forte; de actas, Cecilio A. Crisci; tesorero, Indalecio Bonzo; vocales: Manuel Fernández y Carlos Bonzo; revisores de cuentas, José Palumbo y Domingo Depalma.

—En la misma asamblea se designó delegado al próximo congreso extraordinario del Partido al compañero Cecilio A. Crisci.

Federación Socialista Santafecina

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 22 de junio de 1915

Presentes: Fernández Presa, Fornari, Lazdín, Molina, Blanco y Miguel Pochat.

Se lee el acta anterior y se aprueba.

Correspondencia — Se da lectura de notas de Chacabuco, Salto, Coghlan, del C. E. circular núm. 17, de la sección 4a. Rosario relacionada con el Comité de propaganda gremial y enviando copia del acta del 10 de abril ppdo.

—Se lee una nota del C. E. anunciando la venida a Rosario del senador socialista E. del Valle Iberlucea, y se acuerda celebrar un acto público con su concurso para dicha fecha, a cuyo fin se dispone alquilar el teatro Politeama. Se autoriza al secretario y tesorero a correr con la organización de dicho acto.

Se toma razón de una nota del ciudadano Jerónimo Pascual, relacionada con el Centro de Venado Tuerto.

—Se aprueba la correspondencia enviada.

Varios — Fornari informa verbalmente sobre su gira a Santa Teresa y la conferencia realizada. Se aprueba.

—Miguel Pochat informa verbalmente de su delegación, en compañía de Ramiro Blanco, ante la asamblea extraordinaria celebrada el sábado 19 en el local del Centro de barrio Mendoza. Trae una serie de datos y el archivo de ese Centro, y se resuelve, como resultado de la investigación habida, dar por disuelto el Centro de barrio Mendoza; citar al que fué secretario general, Alfonso Pozzi, a una próxima reunión de la junta a fin de que responda a los cargos graves que se le formulan; autorizar al ciudadano José Páez, de dicho Centro, a que tome posesión de los útiles y demás objetos pertenecientes al Centro y los tenga a disposición de la Junta Ejecutiva; levantar un sumario con los cargos que se formulan contra varios afiliados; extender los pases para otra sección a los afiliados que lo soliciten y que del sumario se desprenda que no están afectados; comunicar al Comité Ejecutivo lo acontecido y enviar una lista de los socios que a la fecha pertenecen al citado Centro, a fin de que no sea aceptado ningún pase o nuevo ingreso sin antes recabar informes de la Junta Ejecutiva.

—Visto la aprobación por la cámara de diputados de la nación del proyecto sobre jubilación de ferroviarios, se acuerda, antes de tomar ninguna determinación sobre el particular, solicitar del Comité Ejecutivo qué actitud piensa asumir en esta emergencia.

—Se acuerda solicitar del Centro de la sección 10a. cuáles fueron las razones que tuvo para invitar a los centros a formar un comité local.

—Son tratados, además, varios asuntos de orden interno.

Celebración del centenario

Unificación de congresos científicos

Esta tarde se reunirá en pleno, con la presidencia del ministro del interior, la comisión nacional del centenario de la independencia, convocada por aquél para tratar asuntos de importancia.

Será sometido en primer término a estudio de la comisión el proyecto que sobre distribución de los 3 millones de pesos moneda nacional en toda la república, para que sean invertidos en las fiestas y actos conmemorativos, ha preparado la subcomisión especial que preside el doctor Arturo Gramajo.

Si en esa oportunidad fuere aprobado el proyecto de referencia, el ministro del interior lo someterá al presidente de la república conjuntamente con el mensaje por el cual se solicitarán los fondos al congreso.

Otro de los puntos que figuran en la orden del día de la sesión de mañana se refiere a la unificación de los congresos científicos proyectados para la semana de julio, y los cuales se reunirían en Tucumán.

Estaba casi resuelto que esos congresos serían varios: de medicina e higiene tropical, de ingeniería sanitaria, jurídico y de ciencias sociales, etc., etc. El proyecto actual tiende a la realización de un solo congreso con las secciones necesarias para comprender todas aquellas ramificaciones.

Movimiento Gremial Proletario

POR EL CIERRE DE LAS PELUQUERIAS A LAS 8 P. M.

La conferencia de mañana — La sociedad oficiales peluqueros comienza mañana la campaña de agitación y propaganda pro cierre uniforme de todas las peluquerías de la capital, a las 8 de la noche.

Con tales propósitos, se celebrará a las 10 p. m., en el salón de la calle Montes de Oca 678, una conferencia pública, donde hablarán los peluqueros B. Misali y Luis C. Grandinotti.

Todos los oficiales peluqueros y especialmente los de Boca y Barracas quedan invitados al acto.

ASAMBLEAS A CELEBRARSE

Unión Tapiceros — Hoy miércoles, a las 8 p. m., en Bulnes 491. Orden del día: Informes de los delegados al IX congreso de la F. O. R. A. y sus derivados, entrada y salida de asociados, asuntos varios.

Federación O. Regional Argentina — El próximo viernes, a las 8.30 p. m., en la secretaría del sindicato de ebanistas, Méjico 2070, reunión de delegados, para reorganizar la Federación Obrera Local.

Han sido invitadas a la reunión las sociedades autónomas.

Obreros peluqueros de Boca y Barracas — Hoy a las 9.30 p. m., en Olavarría 363 (altos).

Oberos abañiles y anexos — El próximo domingo, a las 8.30 a. m., en Rincón 630. Orden del día: acta, correspondencia, actitud asumir ante la disminución del salario y el aumento del horario, asunto boicot a la Quilmes, asunto función a beneficio de la caja social y de la federación anarquista.

Obreros pintores — El próximo domingo, en Australia 1837.

Comité Auxiliar de las Sociedades Agrícolas de Puentearcas — El próximo domingo, a las 2 p. m., en Belgrano 694. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe, reforma de nuestras bases, asunto local, renovación de la comisión, definición de tendencias, asuntos varios.

SEMANA INGLESA Y JORNADA DE OCHO HORAS

Constitución de un comité obrero — De la revista "Nuevo Fígaro", órgano oficial de la sociedad de oficiales peluqueros:

"Desde el año anterior duermen en la cámara de diputados el sueño de los justos dos excelentes proyectos de legislación obrera. Entendemos hablar del de la semana inglesa y del de la jornada máxima de 8 horas, ambos debidos a la diputación socialista, y ambos beneficiosos en grado sumo para la clase asalariada.

Pero, lo hemos dicho, ambos proyectos han sido arrinconados, olvidados; ¿qué puede importárseles a los padres de la patria, de los obreros?

Es, pues, necesario que los mismos obreros velen atentos por sus intereses. Entendiéndolo así, nuestra sociedad ha tomado la iniciativa de efectuar un movimiento obrero intenso que sirva para llamar la atención del congreso nacional sobre la imperiosa necesidad de convertir en leyes los mencionados proyectos, a fin de cortar de raíz la explotación capitalista, que no reconoce límite, y que de buen grado alargaría, para sus fines egoístas, el día de 24 a 48 horas.

Para que el movimiento tenga la repercusión que se merece, nuestra sociedad ha invitado a todas las demás agrupaciones obreras, sin distinción de tendencias, a enviar sus delegados a la reunión que se celebrará el próximo 2 de julio, a las 9 p. m., en la secretaría social, Talcahuano 19.

En esa reunión se cambiarán ideas y se dejará constituído un comité obrero que tendrá a su cargo el proceso y dirección del movimiento.

Muchas agrupaciones han aceptado ya la invitación, lo que hace prever un excelente resultado a la loable iniciativa de nuestra sociedad."

OBREROS PANADEROS

Por la organización, contra el sectarismo — Recibimos y publicamos:

"No solamente se ha suprimido en las panaderías el descanso dominical, sino que ya en muchas de ellas también el $ 1.50 para la comida y la condición de trabajar un hombre por bolsa, mejoras que son frutos de abnegadas luchas y sacrificios. Los dueños de panaderías aprovechan de la crisis y la desorganización del gremio, que, tras de soportar una explotación inicua, parece olvidar hoy las grandes ventajas del gremialismo bien organizado, que en otras épocas, no muy lejanas, supo imponer condiciones de trabajo más humanas y menos humillantes, merced a su unidad de acción y al compañerismo que supieron demostrar los sindicatos obreros que luchaban y luchan en uso de sus legítimos intereses para tener bien retribuídos sus salarios y un horario razonable.

Al echar una mirada al pasado, el recuerdo de aquel gremio fuerte y organizado que tuvo gestos de audacia, que llegó hasta la violencia para imponer sus aspiraciones, y verlo hoy deshecho, desorganizado, sin señales de vida, soportando condiciones de trabajo tan humillantes que parece que nos remontamos al tiempo de los esclavos, yo me pregunto: ¿en ese gremio, donde la mayoría de sus componentes son socialistas y anarquistas, será posible que impere la inercia gremialista? ¡No!, pues, de lo contrario, demostrarían poca dignidad y menos convicciones de rebeldía, y es de esperar que surja nuevamente al campo de la lucha para conquistar palmo a palmo las mejoras que hoy, cobardemente, aprovechando su debilidad, le han sido arrebatadas.

Es hora de luchar, obreros panaderos, de organizarse disciplinadamente todos, sin distinción de ideas ideológicas, que hoy son causa de vuestra desorganización, y a luchar contra vuestro eterno y único enemigo: el capitalismo. — Alejo Grelland."

PRENSA GREMIAL

Nuevo Fígaro — Revista mensual de la sociedad Oficiales peluqueros. El número correspondiente al mes en curso trae el siguiente sumario:

Agitación gremial; Por el cierre a las 8; El descanso dominical y la propaganda de la cooperativa; Cierre a las 8; Despertar; El obrero; Los antagonismos; Semana inglesa y jornada de 8 horas; Nuestra fiesta; Sociedad de ayuda mutua y gremial patrones peluqueros; Junta administrativa.

INFORMACION DEL EXTERIOR

La American Federation of Labor en la exposición de San Francisco

En la exhibición de la American Federation of Labor en la exposición de San Francisco, figura la pluma que fué utilizada por el gobernador Hunt, al firmar la ley de ocho horas para la Isla de Puerto Rico en unión de la carta con que le fué presentada al presidente Gompers, por aquel gobernante.

Legislación social en los Estados Unidos

La legislación aprobada por el sexagésimo-segundo y tercer congreso de los Estados Unidos, fué la siguiente:

La ley de ocho horas, que entró en vigor en junio 19 de 1912.

Exclusión de los chinos.

En contra del servicio naval obligatorio.

Contra la clasificación de las uniones obreras como "trusts". En esta ley se excluye a las organizaciones obreras de ser comprendidas en la clasificación de trusts, y se declara: "Que el trabajo de un ser humano no es un artefacto o artículo de comercio".

Contra el uso de "injunctions". Regulariza el uso de las órdenes restrictivas y dispone juicios por jurados en todos los casos de alegados desacatos indirectos.

Favoreciendo el derecho de petición. Anulando la regla puesta en vigor por el presidente de los Estados Unidos contra los empleados del servicio civil, a quienes le fué negado el derecho de petición.

Comité del trabajo. En el bill de agravios de la A. F. of L. se protestaba de la impropia formación del comité de la cámara sobre trabajo. Representantes más amigos son ahora nombrados. Esto tiene aplicación también al comité sobre trabajo del senado y a los comités judiciales de ambas cámaras.

Derechos de los marinos. Acaba con la prisión de los marinos americanos por abandonar los vapores de los Estados Unidos en puertos extranjeros, haciendo extensivo al tráfico extranjero los beneficios de la ley de 1898, que declara terminada la servidumbre voluntaria en el tráfico doméstico. Las condiciones en los buques han mejorado y a los marinos se les reconoce su condición de hombres libres. Entrará en vigor en los buques americanos en noviembre 4 de 1915 y en los extranjeros en junio 4 de 1916.

Están pendientes de aprobación los bills sobre "restricción de la inmigración", vetados por el presidente Wilson, y sobre "trabajo en las prisiones", que fué aprobado por la cámara e informado favorablemente por el comité sobre educación y trabajo del senado.

Una fuerte organización

El número de organizaciones afiliadas a la American Federation of Labor, de los Estados Unidos, es el siguiente:

Departamentos	5
Federaciones de estado	44
Cuerpos centrales de ciudades	659
Locales y federadas	542
Uniones nacionales e internacionales	111

Las internacionales y nacionales agrupan 22.000 uniones locales.

El número de afiliados a la Federación hasta noviembre 1914, llegó a 2.020.671 miembros.

LAS PLUMAS DE AVESTRUZ

EXPORTACION A NORTE AMERICA

Con motivo del informe de la dirección general de comercio e industrias, en el cual se afirmaba que la disminución de la exportación de plumas de avestruz se debe a la guerra, y que es más práctico se dediquen los indios a los trabajos rurales en lugar de la caza de dicha ave, numerosos comerciantes afectados han dirigido una nota al presidente de la comisión honoraria de reducción de indios.

Sostenía ésta la conveniencia de iniciar gestiones diplomáticas para obtener que el gobierno de los Estados Unidos derogue las disposiciones que dificultan el comercio de plumas de avestruz entre aquel país y el nuestro, y la dirección de comercio e industrias, por las razones expuestas y la creencia de que había sido exceptuado ese producto en la ley que prohibe la importación de los de otras aves, se expidió considerando improcedente la solicitud.

Los comerciantes que firman la nota dicen que es incierto que puedan remitir plumas de avestruz a los Estados Unidos, porque el gobierno de ese país no opina que sea un avestruz el ave nuestra, sino que la llaman "rhea", en inglés.

Agregan que se ha obtenido permita dicho gobierno la importación de plumas de "rhea" domesticada, pero como en el país existen pocos criaderos de esas aves, proviniendo la mayor parte de la caza, el comercio ha sufrido mucho.

Cooperación y mutualismo

Club sindical de empleados — La comisión de cultura de esta agrupación ha organizado una serie de "conversaciones culturales", que consistirán en conferencias, lecturas comentadas, etc.

El primero de esos actos se efectuará mañana jueves, estando a cargo del doctor Miguel Osorio, quien disertará sobre "El idioma castellano, su origen y desenvolvimiento".

MUNICIPALES

CAPITAL

Ferias francas — Hoy funcionarán las siguientes ferias francas: Chiclana y Pavón, Triunvirato y Río de Janeiro, Santa Fe y avenida Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Superí y Pampa, avenida San Martín y Cayena.

Notas agrícolas

Concurso de algodones

En breve se realizará un concurso de algodones, organizado por la Sociedad Rural Argentina. Las muestras de este producto, enviadas por los cultivadores de diversas regiones del país, serán expuestas en el Museo Agrícola.

También se exhibirán otros textiles procedentes del Chaco.

Escuela de mecánicos agrícolas

Se inaugurará mañana en Rafaela, conjuntamente con la exposición ganadera, una escuela de mecánicos agrícolas.

Dicha escuela funcionará en local propio, habiéndose con ese fin adquirido una manzana de terreno ubicada en la parte más céntrica de Rafaela.

... ques agrícolas y forestales, en vista del éxito obtenido por el realizado entre los plantadores de "robinia seudoacacia".

Ha demostrado este último concurso que en el país existen establecimientos de campo con 400 hectáreas cultivadas con acacia.

Sociedad Forestal Argentina

Esta institución está auspiciando un concurso que tiene por objeto premiar a los propietarios de los mejores par-

TEATROS

COLON — La seriedad de la empresa del teatro municipal es tan inconsistente, que a la pobreza del repertorio se agrega la mayor informalidad en el cumplimiento de los espectáculos anunciados. Y sucede que se asiste a la representación de una ópera anticuada e inferior por la sola curiosidad de los cantantes y se encuentra el reparto alterado sin contralor ninguno.

Anoche, por ejemplo, se substituyó al tenor y al barítono, y a nadie más por esta vez.

La excelente soprano Aurelia Galli-Curci alcanzó el éxito que sus cualidades hacían esperar, destacándose sobremanera en las arias fundamentales de "La traviata". El tenor Tedeschi, de voz educada y agradable aunque de escaso volumen para sala tan amplia, cantó con bastante corrección su rol no tan improvisado, pues hubo de desempeñarlo hace algunas noches. Frasea con una pulcritud digna de encomio.

Los demás intérpretes se comportaron mediocremente.

La orquesta, dirigida por el maestro G. Marinuzzi, cumplió con discreción su fácil tarea.

—Hoy, en función extraordinaria, y bajo la dirección del maestro Sturani, se repite "Manón", de Massenet, encomendada a Genoveva Vix, Caruso y Sammarco.

APOLO — "El balcón" es el título de la última obra de José León Pagano, comedia en tres actos que la compañía nacional de Angelina Pagano estrenará hoy. La precede en el cartel la comedia en un acto del mismo autor... "Y Dios dispone".

COLISEO — Esta noche la compañía inglesa Castellano dará la primera representación de la opereta, en tres actos, música de Benedid, "Lily of Killarney".

Conciertos

Sociedad argentina de música de cámara — En el salón "La Argentina" realizóse ayer con bastante buen éxito la matiné gratuita organizada por esta meritoria sociedad, dedicada al magisterio.

El programa, compuesto por obras de Schumann, Grieg y Glazounow, fué ejecutado con claridad y precisión por el cuarteto que dirige el notable violinista León Fontova, y al que prestó su valioso concurso el pianista C. Gaito.

El numeroso público que llenaba totalmente el salón tributó entusiastas aplausos a los distinguidos intérpretes.

Trío argentino — El próximo viernes, a las 9 p. m., se verificará en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, la primera audición de este trío formado por los jóvenes profesores Adolfo Carabelli, Miguel Gianneo y Alberto Schiuma.

Forman el programa: el trío op. 66, de Mendelssohn; la op. 80 de Schumann y la "Appassionata", de Beethoven.

Eva Limiñana — El mismo día, en el salón "La Argentina", dará una audición la señorita Eva Limiñana, pianista argentina que acaba de regresar de Europa. Forman el programa las obras siguientes:

1o. Beethoven, sonata op. 57 (appassionata); 2o. Schubert, dos momentos musicales; 3o. Chopin, a) estudio op. 10 núm. 3, b) nocturno op. 21 núm. 1, c) polonesa en la b. mayor; 4o. Paganini-Liszt, La campanella; Mendelssohn, En alas del canto; Liszt, rapsodia núm. 6.

NOTICIAS VARIAS

Centro de Villa Porvenir

Esta agrupación ha trasladado su secretaría a la calle Jujuy 1937, donde debe dirigirse la correspondencia.

Nuevo plenipotenciario cubano

Llegó en la mañana de ayer a bordo del "Livona" el nuevo plenipotenciario de Cuba ante nuestro gobierno, señor Benjamín Ciberga.

Este será recibido hoy en audiencia privada por el ministro de relaciones exteriores, a quien presentará las credenciales de estilo y solicitará se le designe día para su recepción oficial por parte del presidente de la república.

El antimonio

El "Economiste Francais" acaba de publicar un interesante artículo acerca de la producción de antimonio en el mundo. Este metal sirve para diferentes usos: fundición de tipos de imprenta, fabricación de cojinetes para máquinas, industria del caucho, composición de ciertas aleaciones útiles a la orfebrería; en fin, tratado químicamente, puede emplearse todavía en diversos objetos, como la preparación de papeles pintados.

Los países que producen más antimonio son: China, Francia, Méjico, Hungría, Italia y el Japón.

El Perú y Bolivia, en Sud América, producen en pequeña cantidad, pero sus yacimientos conocidos parecen susceptibles de mayor rendimiento.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la calle Maipú número 53, el obrero albañil José Cotto que trepado a una escalera, estaba haciendo reparaciones en el frente del edificio, cayó desde una altura de 5 metros, ocasionándose heridas en la cabeza y lesiones internas de carácter grave.

Fué transportado a la asistencia pública para su curación.

Intervino la comisaría 1a.

—En la calle Cochabamba, frente al número 995, el carrero municipal Víctor Díaz Bermúdez, que dirigía un carro, al dar éste un barquinazo fué despedido del pescante.

Las ruedas le pasaron por el cuerpo, ocasionándole lesiones internas graves.

La comisaría 20a., que intervino, hizo conducir al herido al hospital Ramos Mejía.

—El obrero Antonio Martineri, que trabajaba en una obra que se construye en la calle Terrell número 2421, tuvo la desgracia de caer desde una escalera en que estaba trepado, sufriendo heridas en la cabeza y lesiones internas graves.

EN LA VIA PUBLICA

EL PELIGRO DE LOS PASOS A NIVEL

Hombre muerto por un tren

Ayer a las 6.10 p. m., en las vías del F. C. Oeste y calle Barragán, fué arrollado y muerto por la locomotora número 53, de un tren de pasajeros que se dirigía a Moreno, Joaquín Serorolo, domiciliado en Independencia 1268.

El accidente se produjo debido a una imprudencia de la víctima.

Los peligros del tráfico — Frente al número 285 de la calle Santiago del Estero, en momentos que cruzaba la calzada la niñita de 7 años Mercedes Garbe fué atropellada por un automóvil que guiaba Pedro Grassi.

Mercedes cayó al pavimento y sufrió una lesión leve en el rostro.

Costaladas — En la avenida Vértiz, frente al hipódromo Argentino, rodó ayer por la tarde el caballo que montaba el agente del escuadrón de seguridad Domingo Rearte, quien resultó con el brazo derecho fracturado. Rearte fué conducido al hospital Pirovano, con intervención de la comisaría 27a.

— A consecuencia de una costalada del caballo que montaba, tuvo la desgracia de fracturarse el brazo izquierdo un oficial inspector de la sección 11a. de policía, llamado Carmelo García, quien fué conducido al hospital Italiano para su curación.

El accidente acaeció en la esquina de las calles Bartolomé Mitre y Rawson.

HECHOS DIVERSOS

EL CUIDADO DE LOS MENORES

Un niño muerto por quemaduras

En la casa de la calle Ministro Brin 615, en ausencia de los padres, los menores Antonio y Domingo Riva fueron a la cocina. Unas chispas que se desprendieron del fogón les incendiaron las ropas, resultando los menores con quemaduras de importancia. Por intermedio de la comisaría 24a. fueron llevados al hospital Rawson para su curación, pero pocas horas después Domingo falleció.

La maternidad clandestina — En el zaguán de la casa San Carlos 4183 fué hallada anoche una criatura del sexo femenino, de pocos días de edad.

Crónica del delito

Herido de un bastonazo — Ayer de mañana en la calle Brasil, frente a la estación Constitución, por cuestiones surgidas en el momento, se originó un incidente entre Carlos D'Angelo y el chauffeur Otto Fohinc.

Después de un violento cambio de palabras, D'Angelo le descargó un bastonazo al chauffeur, lesionándolo en la cabeza.

El agresor ha sido detenido en la comisaría 16a.

Consecuencias del alcohol — Juan Sánchez, en estado de ebriedad, fué herido en la cara y mano izquierda por un individuo que fugó.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En la calle Nueva entre Suárez y Herrera, unos menores encontraron envuelto en diarios un feto del sexo femenino, como de cinco meses de vida intrauterina.

Delitos diversos — En el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 14 robos y hurtos, 2 defraudaciones, y 1 estafa, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

Herido de un tajo — En el conventillo Méjico 1992, por resentimientos anteriores, un sujeto que logró fugar infirió un tajo en el rostro al bombero Ramón González, produciéndole una herida leve. La comisaría 6a. procura la detención del agresor.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Charcas 464. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día, integración del consejo directivo, estatutos del Centro, orden del día del II congreso extraordinario del Partido, nombramiento de la delegación al mismo, separación del diputado Palacios del Partido.

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de afiliados, renovación de la C. A., movimiento de la biblioteca, revisores de cuentas, informe de los delegados al C. de P. G. y pro reglamentación.

Centro de Nuevos Mataderos — Hoy miércoles, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto del afiliado Carmona, asunto Palacios, nombramiento de un miembro para el comité electoral, asunto LA VANGUARDIA.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1956. El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día, estatutos y nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. El sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día movimiento de afiliados, renuncias de miembros de la C. A., continuación de la asamblea anterior, asunto local.

Centro de la 3a. — Viertes 1475. Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la C. A., reintegración de la misma, asunto Palacios, asuntos nuevos, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 2a. — Monteagudo 39. El viernes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: discusión de los estatutos y nombramiento de delegados al II congreso extraordinario.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: petición del comité electoral y nombramiento de delegados al próximo congreso.

Centro de la 18a. — Canning 871. Efectuará asamblea ordinaria mañana jueves, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, nombramiento de delegado al comité pro reglamentación, estudio de proposiciones de los Centros al II congreso extraordinario, rectificación de delegados.

Centro Socialista Obrero — Méjico 2070. Hoy y mañana, a las 8.30 p. m., asambleas, para continuar la orden del día de la asamblea anterior.

Centro de la 9a. — Laprida 329. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de las proposiciones al congreso. Unica invitación.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Hoy, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Alejandro Mantecón dará una conferencia sobre "Evolución social de las instituciones argentinas". Entrada libre.

Centro de la 9a. — Laprida 329. El viernes, a las 8.30 p. m., el diputado Enrique Dickmann dará una conferencia de carácter familiar sobre "El problema de la habitación".

Centro de Caballito Norte — El domingo, a las 3 p. m., se efectuará una conferencia pública, en la esquina de Cayena y San Martín, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Juan J. Oliveros, Segundo Iñigo Carreras y el diputado provincial R. Rodríguez de Vicente. Temas: Municipalidad electiva, Organización gremial y Abolición de la ley de residencia. Terminada la conferencia se seguirá en manifestación hasta el local del Centro.

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Mármol 911. Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: reforma de estatutos.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea ordinaria, en Méjico 2070. Orden del día: El descanso dominical, informe de la comisión de propaganda; nota al senado bonaerense, asuntos varios.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — El viernes, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria del Centro. Orden del día: proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Villa Ballester — Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en Lavalle 244, asamblea extraordinaria del Centro Socialista. Orden del día: II congreso extraordinario, delegados al mismo, asunto Palacios.

Bánfield — Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista, en Maipú 580 (altos). Orden del día: II congreso extraordinario, designación de delegado, congreso provincial, renovación de la mitad de la C. A.

Exaltación de la Cruz — Mañana jueves, a las 7.30 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: Movimiento de caja, correspondencia, escrutinio del voto general.

Los Toldos — El Centro efectuará asamblea hoy miércoles, a las 8.30 p. m. Orden del día: próximo congreso del Partido, delegado al mismo, asunto Palacios.

Piñeiro (Avellaneda) — Se invita a los afiliados a la asamblea que se realizará el viernes a las 7.30 p. m., en el Centro de Avellaneda, Palaa 501, para tratar las proposiciones al congreso y nombrar delegados al mismo.

San Antonio de Areco — El Centro celebrará asamblea el domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: renovación de la comisión, discusión de la orden del día del próximo congreso, nombramiento de delegado.

Morón — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria en su local, Santamarina 1251, el sábado a las 8.30 p. m., para continuar la orden del día anterior.

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea anterior, se convoca solamente por medio de LA VANGUARDIA.

Lanús — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea el Centro, en su local, Paz 849. Orden del día: nota del Centro Lanús Oeste, formación de un comité socialista pro autonomía.

Lomas de Zamora — El viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea extraordinaria el Centro en su local, Laprida 254. Orden del día: discusión de las proposiciones de reforma de estatutos a tratarse en el próximo congreso.

Ingeniero White — El Centro celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m.

Necochea — El sábado, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro en su local, 25 de Mayo 147. Orden del día: balance de mayo, correspondencia, cobro de cuotas.

Puerto de La Plata — Mañana jueves, a las 8 p. m., celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro. Orden del día: informe de la J. A., movimiento de caja, informe de la comisión de biblioteca, nombramiento de la J. A. y de la comisión de biblioteca, informe de la comisión local, socios nuevos.

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea el sábado a las 8 p. m. Orden del día: balances, proposiciones al próximo congreso.

San Martín — Mañana, a las 7.30 p. m., en el local 11 de Septiembre 125, realizará asamblea el Centro. Orden del día: nuevos afiliados, cuestiones al congreso.

La asamblea se efectuará con el número que concurra.

Lincoln — El domingo, a las 2 p. m., celebrará asamblea el Centro. Orden del día: instrucciones al delegado, balance.

CONFERENCIAS

Avellaneda — Este Centro realizará una función y conferencia el sábado a las 8.30 p. m., en el local social, Palaa 501, con entrada gratis.

Programa: Hijos del Pueblo, por la orquesta que dirige el compañero Angel S. Rocco; apertura del acto por un compañero; "La consigna", poesía de T. Medina, declamada por la niña A. Romero; canciones varias por las niñas Durruty "Paciencia y... barajar"; versos recitados por el niño Héctor Durruty: "Las violetas", monólogo por la niña C. Pellegrini; Himno de los Trabajadores; conferencia por un compañero: "Los distraídos", juguete cómico en un acto representado por los aficionados S. López, J. Laurete y G. Frabrega; romanzas cantadas por N. N.; "Las futuras propagandistas", por las niñas Alda Barzanti, Elsa Pol y Carmen Pellegrini: "El anillo de boda", monólogo por la niña Juana Rouco: "Tratado de moral", monólogo cómico por Frabrega; La Marsellesa.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — El Centro de la sección 1a. celebrará asamblea extraordinaria mañana jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: reformas de los estatutos, proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegado.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Corral de Bustos — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: balance general, correspondencia del C. E., renovación de la C. A., movimiento de socios.

Instrucción pública y popular

CAPITAL

Sociedad Luz — Esta semana se darán los siguientes cursos:

Hoy — Los metales, por el doctor Horacio Damianovich, a las 9 p. m., en Martín García 473.

—Aritmética razonada y práctica, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Mañana — Francés, por J. Arzand, 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

—Dibujo industrial, por el ingeniero [illegible], de 8.30 a 10 p. m., en Martín García 473.

Viernes — Anatomía, fisiología y primeros auxilios, por el doctor Alfredo [illegible], a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

—Contabilidad, por J. Pescuma, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Mariano Chertkoff", Mármol 911.

—Geometría y dibujo, por el ingeniero M. Lapido, a las 8 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3312.

—Aritmética razonada y práctica, por el ingeniero D. Castro Zinny, a las 9 p. m., en el Centro Socialista de Coghlan, Monroe 3312.

—Geometría, por V. Lamesa, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Renovación", Canning 871.

Sábado — Botánica, por J. Arias, a las 8.30 p. m., en Martín García 473.

En el mes de julio se iniciarán los siguientes cursos: bacteriología, [illegible], historia romana, anatomía y fisiología. Oportunamente se hará conocer los nombres de los profesores, los locales y los días. Las personas que quieran ingresar como socios pueden enviar su adhesión a la secretaría, Martín García 473. La cuota mensual mínima es de 50 centavos, con derecho a llevar en préstamos libros de la biblioteca y a asistir a todos los cursos.

Ateneo Popular — Durante esta semana serán dadas las conferencias de los siguientes cursos, libres y gratuitos:

—Corte y confección, curso para obreras dirigido por la señora Rita [illegible] de Rumi, en B. de Irigoyen [illegible], hoy, de 7.30 a 9.30 p. m.

—Taquigrafía, por Carlos [illegible], Monteagudo 50, hoy, a las 8.30 p. m.

—Taquigrafía, por J. M. [illegible], en Estados Unidos 1956, hoy, a las [illegible] p. m.

—Evolución social argentina, por Alejandro Mantecón (hijo), en [illegible], hoy, a las 8.30 p. m.

—El positivismo y la filosofía evolucionista (el ambiente social y la experiencia), por José A. Mouchet, en la biblioteca popular "Florentino Ameghino", Viamonte [illegible], el viernes a las 8.30 p. m.

—Física, por Ricardo M. Ortiz, en [illegible] 353, el viernes a las 9 p. m.

—Literatura, por la señora María Rosa Ortega de Alentorn, en el Instituto Internacional de telegrafía sin hilos, Chacabuco 1372, el sábado a las 8.30 p. m.

—Se invita a los profesores [illegible] Popular a concurrir [illegible] C. D. que tendrá lugar el jueves 1.º de julio próximo [illegible].

Biblioteca "Florentino Ameghino" — En el local del Centro de la [illegible], Viamonte [illegible], efectuará el sábado a las 8.30 p. m. una conferencia pública, sobre [illegible], la que estará a cargo del doctor Augusto Bunge. Entrada libre.

Ateneo Hispano Americano — Hoy a las 9 p. m., el ciudadano Alberto Palcos dará una conferencia sobre "La psicología del genio", en el local de esta asociación, Avenida de Mayo 1124.

Instituto Sudamericano de artes y mecánicos — Hoy [illegible] clase de dibujo general, en el local [illegible] hora de costumbre.

BUENOS AIRES

La Plata — **Sociedad Luz** — El domingo quedó constituida en esta ciudad una sección de la Sociedad Luz, a la que se ha adherido un regular número de estudiantes y obreros.

Se adoptó el estatuto de Buenos Aires, eligiéndose la siguiente comisión: presidente, Edelmiro Campo (hijo); secretario, Julio J. Layarte; tesorero, Antonio Botger; bibliotecario, José Lázzaro; encargado de materiales, Francisco Del Carlo.

FERROCARRILES

El Transandino — Por comunicaciones recibidas ayer tarde se sabe que se prosiguen los trabajos para dejar expedita la parte de la vía del ferrocarril Transandino, lado chileno, actualmente cubierta de nieve.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" — 5

AUGUSTO BUNGE

Significado social del trabajo industrial de la mujer y del niño

He aquí otras cifras no menos elocuentes para el que sabe escuchar su respuesta. En las familias en que el total de los recursos es obtenido en parte por el trabajo a domicilio y en parte por el trabajo en taller o fábrica, las proporciones de los recursos de una y otra fuente eran las siguientes:

Trabajo a domicilio durante:		Otros trabajos
a) 6 meses, ganaron	423 $ 57	a) 696 $ 65
b) 9 " "	703 " 55	b) 843 " 15
c) 12 " "	793 " 25	c) 886 " 16

Es decir, que en cada uno de esos tres grupos de familias, a pesar de que es de presumir que lo ganado con el trabajo a domicilio representa un mayor conjunto de labor, porque puede colaborar en él mayor número de personas (viejos y niños), lo ganado fuera del domicilio era un 15 a un 60 por ciento más.

El carácter menos remunerativo del trabajo a domicilio resalta no menos en los promedios totales de los recursos de las familias en que todos trabajan en taller, en que una parte trabaja a domicilio, o en que este trabajo es la única fuente:

Trabajo a domicilio solamente	$	988
Trabajo mixto	"	1.491
Ningún trabajo a domicilio	"	1.859

Es decir: el obrero a domicilio gana en promedio la mitad que el de fábrica o taller.

Es, pues, una situación exactamente igual o peor que la que se observa en el conjunto de las grandes ciudades, pero en ningún caso mejor.

Agravan esta situación los mayores gastos que impone el trabajo a domicilio. Los que trabajan a domicilio necesitan espacio libre para su labor; no les basta el pequeño cuarto con que por lo común tiene que contentarse una familia obrera en Buenos Aires: tienen que hacer casa del "comedor" o la "sala", más caros por su mayor espacio, y por el rango aristocrático de sus nombres. El gasto medio por alquiler de las familias que trabajan a domicilio era un 15 o/o mayor que el de las otras; y se daban el lujo de vivir a razón de 3.6 por pieza, en vez de 3.8. El autor de la investigación observa por eso, justamente, que ese 15 por ciento de más de alquiler debería incluirse entre los descuentos que sufre el salario del obrero a domicilio por el hilo y el material desperdiciado que tiene que costear. Pero el obrero a domicilio no tiene sólo que pagarle el local a su patrón: tiene que pagarle también el alumbrado, que, dadas las enormes jornadas que tiene, debe representar, al menos, otros 30 pesos anuales extra. La investigación no especifica lo que tienen que pagar de alquiler — y la fracción del salario que él representa — las 124 familias que viven exclusivamente del trabajo a domicilio, cuyas entradas medias anuales eran de 988 pesos. Da tan sólo las cifras referentes a las 167 (1) familias que tienen una entrada media de 1491 pesos, por ser su trabajo "mixto", y a las 211 en que no existía el trabajo a domicilio. A pesar de que no se trata, como se ve, de casos "puros" de trabajo a domicilio, el resultado es el siguiente:

Con trabajo a domicilio: entradas totales, $ 1.491; alquiler, 411; netos, pesos 1.080.

Sin trabajo a domicilio: entradas totales, 1.859; alquiler, 348; netos, pesos 1.511.

Es decir, que para su alimentación, vestido, etc., y educación de los hijos, los obreros que no trabajan a domicilio disponen de una mitad más de recursos que los más afortunados de entre los a domicilio. Pero es verdad, y hay que tener en cuenta esa circunstancia atenuante, que los trabajadores a domicilio no se ven gravados por gasto alguno de educación de sus hijos... pues en vez de ir a la escuela deben contribuir a los recursos de la familia.

¿Qué gravamen medio representaba el alquiler de los 124 únicos casos de trabajo a domicilio puro? La investigación no lo dice. Pero en los cuadros de detalle (pág. 94 a 99) figuran algunas cifras parciales sobre casos en que la única entrada de la familia era el trabajo a domicilio. En 156 casos, la entrada total era $ 1002 anuales (pág. 94), y aunque no se dice lo que pagaban de alquiler en el cuadro respectivo, figuran en él 17 casos en que la entrada total era de 1048 y el alquiler 433 pesos: ¡del 40 al 50 por ciento! En el cuadro de pág. 96 figuran 28 casos en que las entradas totales, únicamente por trabajo a domicilio, eran 1269 pesos; y en el de pág. 97, a esos casos, separados en dos grupos, se les atribuye un gasto de 433 a 514 pesos anuales de alquiler: ¡alrededor del 40 por ciento! No hay otras cifras que puedan aprovecharse; pero esas son expresivas. Ellas indican un saldo libre para alimentación, ropa, etc. que no pasa, en los grupos que más ganan, de 800 pesos, y se reduce a 600 y menos en los casos correspondientes a la ganancia media de 988 pesos anuales de las familias cuya única fuente de recursos era el trabajo a domicilio.

Ahora bien: según la investigación, corresponde atribuir cuatro personas a cada "caso": un adulto, una mujer, y dos niños por consiguiente. Lo que ese grupo necesita como alimentación son 3 raciones completas de adulto varón (0.8 la mujer y 0.6 cada niño que trabaja). El año pasado calculé el costo mínimo de una ración normal (3500 calorías, de ellas 125 gramos de albúmina) sobre los precios corrientes entonces; y para mayor baratura, la base eran el pan, los cereales en general (fideos, arroz, etc.), las leguminosas (garbanzos, porotos, etc.) y la grasa, con carne tres veces por semana solamente, y kerosén como combustible. El costo medio era de 70 centavos. (*) Un grupo de 4 personas de esa composición, para estar suficientemente alimentado, puede, pues, no gastar sino 2 pesos 10 por día, bajo las condiciones siguientes: que conozca como un higienista el valor calórico de los alimentos que compra; que conozca su respectiva riqueza en albúmina (pues varía en cada caso), y que calcule cuidadosamente el valor total, en calorías y en albúmina, de una serie de combinaciones posibles... y que compre por kilo, o mejor al por mayor...

Supongamos que nuestros obreros a domicilio estén en condiciones de hacer eso: cada uno de esos grupos abstractos de 4 obreros higienistas y economistas, privándose casi de carne y totalmente de vino, podría entonces reducir su presupuesto alimenticio a unos 787 pesos anuales. ¡Pero he aquí que sólo dispone de 500 a 600 pesos anuales para alimentarse, para vestirse, para el tranvía, etc., y que, además, probablemente, consume vino! ¿Cómo resolver el problema? No es sin duda más fácil que la cuadratura del círculo: se trata de hacer que cada peso valga dos o tres.

La situación media del obrero a domicilio que revelan las cifras de la investigación es, pues, miserable. Gastos enormes de alquiler; y como no es posible andar desnudo, ni trabajar a obscuras, ni vivir como un galápago, los recursos libres para alimentación son tan reducidos, que ella es a la vez insuficiente y de pésima calidad; de un precio a lo más la mitad de lo que cuesta una alimentación llevada al extremo de la sobriedad, pero suficiente y buena.

De manera que esa investigación oficial, a pesar de sus lagunas y de lo limitado del número de casos a que se refiere, demuestra la absoluta urgencia de reglamentar el trabajo a domicilio, especialmente fijando tasas mínimas de salario.

Por eso ha sido éste uno de los puntos que hace más de un mes anuncié trataría en esta conferencia, cuya fecha ha coincidido con la presentación del proyecto del senador socialista reclamándolo, de manera que la oportunidad no puede ser mejor.

5.—LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS.— EL SALARIO MINIMO

El salario mínimo forma, con la fijación de una jornada máxima, y de un mínimum de exigencias sanitarias, el trípode fundamental de la previsión social aplicada al contralor del trabajo. Pero los más importantes son los dos primeros, y de especial urgencia en el caso de las mujeres y niños y de los obreros a domicilio en general, justamente por ser los más explotados, las principales víctimas del parasitismo industrial. Son, por lo tanto, medidas de defensa de la clase trabajadora, pero también, desde el punto de vista que puede adoptar todo hombre de estado patriota, sea cual fuere el partido a que pertenezca, métodos de la sana defensa social. No de la odiosa política de clase, excluyente, opresiva, del movimiento de emancipación obrera, a que se ha dado ese nombre en la ley con que la oligarquía criolla deshonró el centenario de nuestra independencia, sino de defensa de lo que es el valor fundamental de toda nación: la integridad física y moral de sus productores, especialmente los menos capaces de defenderla por sí mismos, las mujeres y los niños. Imponer a las empresas capitalistas el pago de un mínimum de salario a los obreros que ocupan, calculado suficiente para todas sus necesidades, es tender a hacer imposible que unas industrias lucren a expensas de otras, o a expensas del trabajo nacional en conjunto, o de la vida de las personas que ocupan; es obligar a todas, según la expresión de la señora Webb, a "costearse a sí mismas".

Nada gana una comunidad con formas de producción que no representen un nuevo valor efectivo creado, sino uno creado substrayendo otros valores, acaso más grandes. Nada ganamos los argentinos como conjunto social con industrias como las del azúcar, los tejidos y las confecciones, que prosperan mediante el envilecimiento de los salarios, impuesto por el proteccionismo aduanero y la desvalorización

(Continuará).

1) Es el número que deduzco del total de 512 casos, restando de ellos los 211 más 124 que se dan para los otros grupos.

(*) Alguna vez trataré esto en detalle.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acredeores, por el término de cuatro días, de doña **MARIA FLORINDA GERDING de FOURCADE** que se ha señalado la audiencia del seis del mes entrante, a las 3 p. m., para que los acreedores practiquen la regulación de honorarios del síndico liquidador. — Buenos Aires, junio 25 de 1915. — Doctor Juan José Britos (hijo), secretario. V|30|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE SODANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1915. — Juan E. Pagano, escribano secretario. V|25|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE MARIA GALDOS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 22 de 1915. — Doctor Arturo Vallejos, secretario. V|23|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JUANA o JEANNE ESTREM de SCHURZ o SCHURCH**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 18 de 1915. —Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|18|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 17 de 1915. —Doctor Horacio H. Dobranich, secretario. V|17|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ALEJANDRO JUAN CADET**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 11 de 1915. — Leocadio Paz, secretario. v. 15|7|15.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO TOMATI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, cuatro de junio de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren, con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE GUENA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de junio de 1915. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CATALINA VALLARINO de NASO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 4 de 1915. — Doctor Leocadio Paz, secretario. V|4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RICARDO CARDALDA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 27 de 1915. — Carlos E. González del Solar, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN FIORI, FIO o FIO-MASOERO**, y de doña **CARLOTA GROSSI, GROSI o GROSSO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1915. — José Ma. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V|1|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ANTONIO LINGUITA o LENGUITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1915. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|30|6

PRENSA SOCIALISTA

El Socialista — Con la puntualidad de siempre, recibimos "El Socialista", órgano oficial de los socialistas del Uruguay, el que, como de costumbre, trae un nutrido material de lectura instructiva y de propaganda socialista.

CENTROS SOCIALES

Centro de estudios "El Poema"—Organiza una función artística, que se efectuará el 10 de julio en el amplio salón del teatro Olimpia, calle Almirante Brown 1135, en la cual tomarán parte desinteresadamente varios artistas, entre ellos el actor nacional del teatro Argentino señor Pedro Otegui.

DEPORTES

FOOTBALL

Resultados de los encuentros verificados ayer

PRIMERA DIVISION

River Plate 3, Independiente 0

Los elevens consignados, formados en su mayoría por elementos socialistas, en lucha franca y caballeresca redimieron ayer su supremacía por el campeonato.

El hermoso field del club River Plate, ubicado en la dársena sur, presentaba el aspecto de sus mejores días, participando una concurrencia de 4000 personas, ávidas de ver un partido interesante, el que resultó lucido y movido.

Siendo las 2.45 de la tarde bajaron a la liza ambos componentes, que formaron como sigue:

River Plate: Isola, Chiappe y Calneggia; Lanata, García y Peruzzi; Fraga, Fraga, Patrao, Penney, Rofrano y Ameal.

Independiente: Moretto, Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Cappeletti; Zabaleta, Ventureira, Cappeletti, Arroyuelo y Fernández.

Gana el sorteo el capitán de Independiente, tocándole al equipo local jugar con el viento en contra.

Iniciado el juego, las líneas delanteras hacen esfuerzos para sobresalir, pero no consiguen ventaja alguna, notándose ciertas jugadas lucidas por ambas partes, dando lugar a que las dos defensas entren en acción, las que actuaron en forma encomiable después de varias alternativas que despertaron interés. La brega fué reñida, en la que se demostró cierto equilibrio de fuerza, terminando el primer período sin que ninguno de los cuadros abrieran el score.

En el segundo tiempo, los locales empiezan con unos bríos formidables, y en un buen llevado avance del quinteto del River Plate, Rofrano vence a Moretto.

A raíz de este tanto, los visitantes se desanimaron, primando el team del River Plate.

La defensa de los rojos comete un hand dentro del área penal; tomado el penalty kick por Chiappe, señala éste el segundo goal para su team.

El quinteto de Independiente lleva la pelota en el campo adversario, donde parecía próxima la caída de la valla local, interviniendo Isola en excelente forma.

Antes de finalizar el match, García marca el tercer goal.

Terminó el encuentro con el score siguiente: River Plate 3, Independiente 0.

Merece mencionar el bando local por su brillante actuación.

Del team de Independiente sobresalió la línea de defensa, especialmente E. Sande.

El referee Luis Gil demostró una vez más que domina el juego de football.

Argentinos de Quilmes 1, F. C. Oeste 0

Ante una numerosa concurrencia se llevó a cabo ayer en la cancha del Caballito.

Bajo las órdenes del referee Guassoni se alistaron los cuadros así:

A. de Quilmes: A. Rotondo, J. Ortega y R. Martínez: R. Gutiérrez Posse, A. Cortona y J. B. Pozo; M. Ginebra, F. Cabana, V. Cincotta, J. J. Pozzo y P. Polimeni.

F. C. Oeste: J. Zelis, A. Elordi y J. Pini: A. Aquila, R. di Lorenzo y J. A. Saccardo; S. Barbera, J. B. Pini, E. Boggio, V. Angeletti y F. Crespo.

Ganador del sorteo de práctica el capitán de F. C. Oeste, quien eligió la valla favorecida por el fuerte viento reinante, correspondió al cuadro visitante poner en movimiento la pelota. Bien pronto pasó ésta a los delanteros del cuadro local, cuyo primer avance no tuvo resultado apreciable.

Después de algunos minutos de indecisión en el centro de la cancha, los componentes de Argentino de Quilmes consiguen llevar el juego al campo de F. C. Oeste, donde, a raíz de un buen avance del ala izquierda, se nota un tiro alto de Polimeni.

Paulatinamente, el juego fué adquiriendo movilidad. Muy buenas tentativas se ensayaron por parte de ambas líneas delanteras; pero las respectivas defensas, que actuaron bien en todo momento, malograron los deseos de las líneas de ataque. No obstante, y debido al fuerte viento, la defensa de Argentino de Quilmes tuvo que conceder varios corners consecutivos, ninguno de los cuales reportó ventaja alguna digna de mención.

Aunque no tantos como Argentino de Quilmes, la defensa de F. C. Oeste concedió varios corners, uno de los cuales, otorgado por Saccardo, fué salvado por él mismo.

F. C. Oeste, en la primera mitad de la lucha, favorecido por el viento, llevó repetidas cargas al arco contrario, ensayando Angeletti varios tiros largos, que resultaron desviados.

En el segundo período, las cosas cambiaron un tanto: Argentino de Quilmes ejerció, aunque en ciertos momentos, un leve dominio sobre su contrario.

Y la defensa de éste, trabajando empeñosamente, consiguió salir airosa en todo momento.

Se creía ya que el partido terminaría sin que el score fuese abierto, cuando el cuadro visitante, arremetiendo en forma, consigue el goal que le dió la victoria.

El resto del tiempo, a pesar de los esfuerzos del cuadro local, transcurrió sin que el score fuera modificado.

Del cuadro vencedor se destacaron Cortona, Rotondo en la defensa, y Ginebra en el ataque. De F. C. Oeste sobresalieron Saccardo, Pini, Barbera y Angeletti.

Huracán 1, Boca Juniors 0

Se efectuó ayer el match concertado entre ambos equipos, el que se realizó en la localidad de Wilde ante un público numeroso.

Los cuadros quedaron constituídos en la forma siguiente:

Boca Juniors: Zacevich; Garibaldi y Lamela; Frattini, Pieralini y Capellini; Calomino, Bertolini, Colla, Taggino y Alvarez.

Huracán: F. Pazo; A. Alberti y A. Falacios; P. Martínez, M. Bassadone y V. Chiavante; L. Caldera, N. Carabelli, D. Abettangelo, J. Laguna y E. Acevedo.

El bando del parque Patricios venció por un goal a cero, señalado por Caldera.

Actuó de referee M. Coocke.

Porteño 1, Defensores de Belgrano 0

Otro encuentro que despertó interés es el realizado en Núñez ante una regular concurrencia.

El evidente poderío de ambos dió lugar a que duplicaran sus energías. Porteño salió airoso, venciendo por un tanto a cero.

Los teams formaron así:

Defensores: J. Rodríguez; A. Sacco y J. Molinari: J. Rosell, A. Pasquale y E. Puricelli; V. Villar, A. Rubio, J. Pasquale, L. Fourcade (cap.) y D. Luna.

Porteño: J. J. Rithner; R. González Escarra y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y B. Abadía; J. Resano, R. L. Galup Lanús, P. Molteni, C. Izaguirre y M. Garat.

Referee, P. Mac Carthy.

San Isidro 4, Tigre 1

En San Isidro se verificó el partido por el campeonato. Por la brillante actuación de San Isidro en la presente temporada hacía prever que el encuentro no sería difícil de pronosticar, pues el eleven local batió a Tigre por el score siguiente: San Isidro 4, Tigre 1.

San Isidro: Wilson, Bruno y Rossi; Olivari, Idiarte y Badaracco; Alzúa, Marini, Savanes y hermanos Fernández.

Tigre: E. J. Calzetta; E. Hamerer y A. Dell'Armelina; E. Heinsinger, E. Calzetta y M. Lestrade (hijo); E. Agchini, A. Sintas, E. Rubio, A. L. Martin y P. Martínez.

Referee, señor Berghmans.

Racing 2, Gimnasia y Esgrima 0

Este importante partido se jugó ayer en Avellaneda, ante un público numeroso.

Racing se adjudicó la victoria por un total de dos goals contra cero; actuó en su forma acostumbrada y conocida, vale decir brillantemente, y no hubo en sus líneas una sola falla.

En cambio Gimnasia y Esgrima, persentó su cuadro con algunos jugadores nuevos, por lo que motivó que se presentara algo débil.

Pocos minutos antes de las 3. dió comienzo el match, alistándose los cuadros, a las órdenes del referee Héctor Alfano, en el siguiente orden:

Racing: S. Arduino; A. Reyes y S. Ochoa: R. J. Pepe, F. Olazar y C. Comaschi; Z. Canaveri, A. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Gimnasia y Esgrima: J. Sagastume: A. Doyer y E. González del Solar: R. Gorozabel, A. M. Molfino y J. A. Pedacci: C. Aguilar, C. F. Iraola, Mario Hiller, G. Linder y A. Fort.

A los 38 minutos marca Ohaco el primer goal. Cometida una infracción en el área penal, el juez concedió un puntapié libre, que se encargó de tomar el citado jugador. Sagastume, que estaba alerta, lo rechazó, aunque muy débil, ocasión que aprovechó Ohaco para volver a tirar con tal impetuosidad, que anuló toda intentona de detención por parte del guardavalla.

A Perinetti le correspondió marcar el segundo goal a los 25 minutos del segundo período.

A pesar de los esfuerzos desplegados por los visitantes, no fué posible alterar el score.

De Racing se destacaron Reyes, Betular y Pepe, en el ataque Ohaco, Perinetti y Canavery.

El referee Alfano desempeñó su difícil misión correctamente.

Estudiantes de La Plata 4, San Lorenzo de Almagro 2

Este partido se jugó en La Plata, dominando durante todo el tiempo el primero de los nombrados.

A las órdenes del referee N. Oury se alistaron los siguientes equipos:

Estudiantes de La Plata: L. Barcos: L. Pastor y C. Galup Lanús: J. Aranguren, O. Duharte Indart y J. López; P. Valenciani, A. Girotto, R. Leonardi, D. Lazcano J. J. Lamas.

San Lorenzo: J. Coll; A. Coll y J. Campos; J. Monti, F. Monti y A. Asalli; M. Perazzo, F. Xarau, A. Etchegaray, C. Urio y L. Gianella.

Un encuentro de los más importantes fué el de ayer, puesto que ambos teams han sido fuertes.

Platense 3, E. Porteño 0

Se jugó ayer en Núñez, ante un público numeroso, este partido, que dió la victoria a Platense por 3 goals contra 0.

Era para E. Porteño una derrota inesperada.

Ambos teams se mantuvieron firmes durante todo el tiempo. Los esfuerzos de E. Porteño fueron estériles, pues no consiguieron alterar el score.

Estudiantil Porteño: Garaza; Franceschi y Garaza; Mondotte, Basurto y Mattosi; Pagano, Felisari, Costas, Tula y Luperne.

Platense: A. Pérez; D. Santángelo y E. Berti; F. Annarattone, J. Zacheo y A. Felisari; J. Colombo, F. Pisa, T. Sinigalia, M. Balmaceda y J. Pisa.

RESULTADOS VARIOS

Primera división — Hispano Argentino 1, Atlanta 0; Estudiantes 0, Belgrano 0; Bánfield 3 Floresta 2.

Intermedia — River Plate 2, Independiente 0; Progresista 2, Palermo 1.

Segunda división — Progresista 1, Palermo 1.

Posición de los teams de primera división

	J.	G.	E.	P.	P.
San Isidro	12	12	0	0	22
Racing	10	9	1	0	19
E. de La Plata	11	9	1	1	19
River Plate	9	8	1	0	17
Platense	11	7	1	3	15
Belgrano	12	6	2	4	14
F. C. Oeste	9	4	4	1	12
Estudiantes	10	5	2	3	12
H. Argentino	11	5	3	3	13
E. Porteño	11	4	1	6	9
A. de Quilmes	7	5	0	2	10
Independiente	10	3	2	5	8
Bánfield	11	4	2	5	10
Huracán	9	4	1	4	9
G. y Esgrima	11	2	3	6	7
Kimberley	10	3	0	6	6
Atlanta	12	3	0	9	6
Boca Juniors	10	1	3	7	5
D. de Belgrano	11	2	1	8	5
San Lorenzo	9	2	1	6	5
Tigre	6	1	2	3	4
Comercio	8	1	1	6	3
Quilmes	8	1	1	6	3
Floresta	8	0	1	7	1

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1915. —Gran compañía lírica italiana.

Hoy, 12a. representación extraordinaria: Manon, de Massenet, con Mlle. Vix y Caruso.

El domingo debut de Titta Ruffo, con la ópera de Meyerbeer: Africana.

Coliseo — Compañía inglesa de óperas. Hoy: Lily of Killemy. — Platea con entrada, $ 5.

Nacional — Corrientes 960. — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Vittone-Pomar.

Hoy: Caras y Caretas, La mazorca, El tajamar, Fial de volcão.

Bataglia — Compañía liricodramática israelita Guttentag-Brum. Director de orquesta, Napoleón Liska.

Hoy: La bruja.

Politeama Argentino — Gran troupe balcánica de novedades y atracciones, 50 artistas. Director, Frosso.

Hoy: Apachinette, Ramasini y un variado programa. — Platea con entrada, $ 2.

Marconi — Gran compañía cómica italiana Filiberti-Mateldi-Enea Camp.

Hoy: Il sotto prefetto, La consegna e di russare.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Maipú 336. Grandes novedades.

Pabellón de Novedades — Corrientes esquina Bermejo. — Gran circo y exposición zoológica norteamericana de Tony Lowande. Debut el sábado 3 de julio. — Función todas las noches, domingos y días festivos grandes matinés dedicados al mundo infantil.

Electric Palace — Lavalle 836. Selecta orquesta.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Dos funciones, tarde y noche. Gran salón de moda. Estrenos todos los días.

Gran biógrafo Lavalle — Lavalle 921. Gran sala con techo corredizo. — A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores: matinees a las 2.30; noche a las 8.45.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Temporada de invierno. — Abierto los domingos y días feriados.

Cine Rádium No. 6 — Rivadavia 2270. Todas las tardes y noches. Selecta orquesta.

El Cantábrico — Provincias Unidas 3834.

COLOMBOFILA

Sociedad La Argentina

Se realizó un concurso de palomas mensajeras desde Sunchales hasta esta capital, en un recorrido de 545 kilómetros.

El señor Santiago Lagomarsino obtuvo el reloj de oro que donó esta institución. En esta prueba enviáronse gran cantidad de palomas, imponiéndose sobre todas ellas la que representaba al palomar Teniente Origone.

El resultado es el siguiente: 1o. palomar Teniente Origone, de Santiago Lagomarsino; 2o., palomar Las Ñatitas, de Domingo R. Lagomarsino.

EL TIEMPO

La atmósfera se mantuvo despejada durante todo el día de ayer, y el sol alumbró durante 8 horas y 20 minutos.

La temperatura se mantuvo más elevada que durante la semana última, habiendo alcanzado la máxima, a las 2 p. m. a 12.8 grados; pero con ella ha aumentado también la humedad, registrando la máxima, anoche a las 8, 91 o|o.

Ayer a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 764.8, 764.8, 765.6; temperatura: 3.1, 12.8, 7.9; humedad: 90, 60, 91; dirección del viento: E., E., E.; velocidad del mismo: 0, 14 y 12 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

Prevalecían vientos suaves del este a sureste en el norte de Buenos Aires y en el litoral, y principalmente del rumbo norte en las demás regiones.

La temperatura había subido algo en las provincias del norte. En Buenos Aires y en el sur había sufrido un descenso general, excepto en Chubut, donde ha empezado un ascenso. En todas las provincias se encuentra varios grados bajo la normal.

La presión atmosférica había subido en todas partes y presenta un gran área anticiclónica, con un centro de 770 m|m. indicado en el noreste del litoral.

Hoy y mañana habrá probablemente tiempo bueno, con un ascenso marcado de temperatura en todas las regiones.

Las lluvias — Durante las 24 horas que terminaron ayer a las 8 a. m. cayeron los siguientes milímetros:

Chubut: Cholila 14, P. de Salamanca 2.
Santa Cruz: Cabo Vírgenes 2.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Alrededor de Posadas persiste el ascenso lento. Ha vuelto a crecer en Ituzaingó y también frente a Itá-Ibaté, mientras se halla casi estacionario en Itatí. Según despachos de Pto. Aguirre, continuaba aumentando lentamente allí durante el día de ayer, alcanzando la altura de 8.30 sobre el hidrómetro. En la zona comprendida entre Posadas y la confluencia quedará más o menos estacionario, con tendencia a subir durante la semana actual.

Paraguay — Bajaba anteayer con rapidez en Asunción, siendo el nivel 3.34. Frente a Formosa y Puerto Bermejo desciende con la misma fuerza que antes, nivel 5.31 y 4.66, respectivamente.

Paraná — Empezó a descender nuevamente en las proximidades de Corrientes y Empedrado, altura 2.84 y 2.42, respectivamente; aguas abajo de aquellos puertos, hasta Diamante, reina la bajante de días anteriores. Desde ayer ha bajado 4 centímetros en Rosario, 4 en San Nicolás, 6 en San Pedro y 24 frente a Ibicuy, siendo el nivel 5, 3.05, 2.24 y 1.82, respectivamente. En Paraná descenderá abajo de los 3 metros sobre el hidrómetro durante los siete próximos días, y en Santa Fe bajará hasta el nivel de 3.50.

Uruguay — En B. Concepción continúa la bajante que se inició ayer, nivel 6.60; bajó 48 centímetros. Volvió a descender cerca de Santo Tomé. En todos los demás puertos situados aguas abajo hasta Concordia persiste la creciente. Aumentó algo en C. del Uruguay; bajó frente a Gualeguaychú a causa del descenso del río de la Plata; aumentará mañana en el último puerto.

De la Plata — Casi estacionario. Crecerá probablemente hoy.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados — Argentino Vaquilona, de Porto Alegre al dique 3.
—Francés Divona, de Burdeos a la dársena norte.
—Holandés Megrez, de la rada a la Boca.
—Sueco Trump, de la rada a la Boca.
—Inglés Saint Winefred, de la rada al dock sur.
—Holandés Woudrichen, de la rada a la Boca.
—Noruego Ron, de Baltimore a la Boca.
—Inglés, Chiverstone, de la rada a la Boca.
—Inglés Sabia, de Rosario al dock sur.

Vapores salidos — Inglés Demerara, del dock sur para La Plata.
—Italiano Cavour, de la dársena norte para Génova.
—Inglés Hilarius, del dique 1 para Liverpool.

A entrar — Inglés Odendale, de Cardiff a la Boca, con carbón
—Inglés El Paraguayo, de Liverpool al dique 4, con carga general.

A salir — Italiano Regina d'Italia, de la dársena norte para Génova, con frutos del país.
—Barca americana Margaret Haskel, de Rosario al Farallón, con frutos del país.

Fluviales — Es esperado hoy, procedente de Montevideo, el vapor Berlín.

Hoy, a las 7 p. m. saldrá de nuestro puerto, con rumbo a Montevideo, el vapor Berlín.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles

Fundado en el año 1905
Sección Central: CORRIENTES 3735
U. T. 2730, Mitre.
Sección Este: FLORIDA 230.
Sección Oeste: RIVADAVIA 6838
Sección Norte: CABILDO 2269
Sección Sur: Av. MONTES DE OCA 845

Fundador y director: A. HELLER, Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller"

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. Atendidos personalmente por el fundador y profesores especialistas. Cursos diurnos y nocturnos para la preparación completa de Contadores Públicos, Balanceadores, Peritos Mercantiles, Tenedores de Libros, Taquígrafos, Cajeros y Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etcétera. Soliciten programas, gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El nuevo TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS "METODO HELLER", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. HELLER, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios, profesores de Universidad, profesionales, alto comercio y miles de alumnos y compradores. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. UNICA OBRA PUBLICADA en el país y extranjero que contiene toda la teoría combinada con la práctica, con 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, de estancias, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Gran volumen encuadernado lujosamente, 18 por 27 centímetros, con 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificados, porte pago, contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3735, Buenos Aires. Soliciten gratis folletos del contenido y copias de los muchos juicios.

NOVEDAD

"Revista de Ciencias Comerciales y Económicas" (publicación mensual). — Dirección y administración: Corrientes 3735 (U. T. 2730, Mitre). — Director: A. HELLER.

Con sólo $ 1.20 por mes, $ 3 por trimestre y $ 5 por semestre, PUEDEN TODOS APRENDER en su casa contabilidad, caligrafía, taquigrafía, ortografía, matemáticas, derecho, etc. subscribiéndose a esta revista.

Toda correspondencia debe dirigirse a nombre del director, A. Heller, Corrientes 3735, Buenos Aires.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales. Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . " 5.000.000

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito-circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos, franceses y uruguayos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000 .	1	o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Id. plazo fijo de 6 meses . .	4 ½	o|o
Id. a plazo fijo de 1 año . . .	5	o|o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años,	Convenc	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	o|o
Id. con libreta, a noventa días, renovables	4	o|o
Descuentos de letras y pagarés.	Convenc.	

Buenos Aires, marzo 1o. de 1915.

BANCO POPULAR ARGENTINO

—Fundado en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . . $. 10.444 852.—
Reservas efectivas . . . " 5,615.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de $ 1.90 por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta $ 2000	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000 .	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses	2½	o|o
A plazo fijo de 3 meses	3½	o|o
A plazo fijo de 6 meses	4½	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

— Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . . . $ 10.000.000
Capital subscripto . . . . " 5.000.000
Capital realizado . . . . " 5.000.000
Reservas . . . . " 750.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	2	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a m a 3 p. m. de 5 p m a 6 30 p m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa Central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 25.

Capital . . . . $ 128.000.000.—
Fondo de reserva oro " 14.865.407.14

Sucursales y agencias en la capital: Belgrano, Cabildo 1990, esq. Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esq Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe: No. 1 Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2, Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3399, esq. Gallo 401. No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5, Rivadavia 2828; No. 6, Santa Fe 2138; No. 7, Caseros 2929. Parque Patricios; No 8, Triunvirato 734; No. 9, San ta Fe 4526, Plaza Italia: No. 10, Boedo 885; No 11, Aduana de la Capital

Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte). Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

El Banco COBRA	al año
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	convencional
Por descuentos de letras con amortización	7. o|o
ABONA: moneda legal solamente	
Por depósitos a plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días o más	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días	4 o|o

El Banco tiene establecidas sucursales y agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito real mutual — Sociedad anónima.—Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ
Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires
SUCURSALES
Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle: Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado . . . . $ m|n 75. 000. 000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57. 000. 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, campos, a largos plazos, y sobre hipotecas de casas y

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1. Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán
Brasil: Sao Paulo, Santos y Petrópolis.
Chile. Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200 000 . .		
A plazo fijo hasta $ 20 000 o $ 50.000 m|n por 2 meses . .	2 ½	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 ½	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o|o

C. Lingafelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado en 1905. — Casa matriz: Cangallo 445. — Buenos Aires.

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Rivadavia 7025 (Flores), San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, M. de Oca 1702 (Barracas), Rivadavia 3858-60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo; calle Cerrito 388.

Capital subscrito . . . . $ 30.000 000.—
Capital realizado . . . . " 16.851.400.—
Fondo de reserva . . . . " 631.963.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10 000	4	"
A mayor plazo . . . . Convencional.		

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . .	9	o|o
Por descuentos, convencional.		
Por administrar propiedades tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, marzo de 1915. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . $ 97.796.230.—
Fondo de reserva y previsión " 47.480.945.10
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . , " 1.322.262.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro. Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número	1	Pueyrredón 185:
"	2	Almirante Brown 1423.
"	3	Vieytes 2006.
"	4	Cabildo 2027.
"	5	Santa Fe 2201.
"	6	Corrientes 3260
"	7	Entre Ríos 1145.
"	8	Rivadavia 6902.
"	10	Bernardo de Irigoyen 1399.
"	11	Caseros 2965.
"	12	Charcas 1257.
"	13	Bolívar 395
"	14	Belgrano 2964.
"	15	Bernardo de Irigoyen 179.
"	16	Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|n		o|s.	
En cuenta corriente .	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 ½	o|o	1 ½	o|o
A 60 días	2 ½	o|o	2 ½	o|o
A 90 días	3 ½	o|o	3 ½	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 ½	o|o	4 ½	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 ½	o|o	5 ½	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	m|n.		o|s.	
En cuenta corriente .	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional.				

Buenos Aires, marzo 31 de 1915. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

— Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón: No 2, Montes de Oca 2099; No 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. No. 5, Rivadavia 8499. En el interior. Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White. (B. Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado . . . . $ o|s 10.000.000
Fondo de reserva . . . . " 922 333
Fondo de previsión . . . . " 2.300.000

SE ABONA

	C|l		o|s	
Por depósito en cta. cte. .	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días .	2	o|o	2	o|o
A plazo fijo de 60 días .	3	o|o	3	o|o
A plazo fijo de 90 días .	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días .	5	o|o	5	o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias — Buenos Aires, 10 de febrero de 1915 — El director-gerente. Honorio Stoppani.

Vapores

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich Ltd.)

TARIFA DE PASAJES

LINEA Bs. AIRES-MONTEVIDEO

Salidas todas las noches

Vapores "BERLIN" y "MADRID"
(Salidas a las 7 p. m.)

Primera clase,	ida	$ 15.—
"	ida y vuelta . .	" 25.—
Tercera clase,	ida	" 6.—
"	ida y vuelta . .	" 10.—

Vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
(Salida a las 10 p. m.)

Primera clase,	ida	$ 17.—
"	ida y vuelta . .	" 30.—
Tercera clase,	ida	" 6.—
"	ida y vuelta . .	" 10.—

Nota. — Niños menores de 3 años, gratis (1 por familia); los menores de ocho años pagarán medio pasaje.

—En los vapores de las 7 p. m. está incluído en el pasaje la comida de costumbre.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración

Calle 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

ARTICULOS DE ALMACEN Y MENAJE

SUBSCRIBIR ACCIONES DE ESTA COOPERATIVA, ES LA MEJOR INVERSION DE LOS AHORROS

BOLIVAR 1864
U. Telef. 147, B. Orden

Pidan estatutos a
"EL HOGAR OBRERO"
—REPARTO A DOMICILIO—

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES
UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6087, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad. perm.

Taller de Fotograbados y Estereotipia

Raimundo Martín
334 — CALLE CHACABUCO — 334

PROFESIONALES

Curatorio Policlínico

SIFILIS
Inyecciones mercuriales.
Aplicación sin dolor del 606, 914, 1116 y 1151

SECRETAS Y VENEREAS—Curaciones por abonos de 20, 35 y 60 pesos
Consultas para empleados y obreros $ 2
—De 8 a. m. a 10 p. m.

SEÑORAS
Sección especial reservada.

CORDOBA 1246

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Mouchet Enfermedades internas nerviosas y secretas

APLICA EL "606"
Tratamiento de la tuberculosis por la yodo-tuberculina Sbarigia
PATRICIOS 384
Consultas: de 2 a 4 p. m.

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle ESMERALDA 577 — Buenos Aires

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. D'Agostino Médico cirujano — Especialista en enfermedades venéreosifilíticas y de señoras, estómago, intestino, neurastenia. — Consultas: de 2 a 5 y de 7 a 8 p. m. — Lavalle 1483.—Unión Telef 4375, Libertad

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Iriarte 1777. —Unión Telefónica 536, Barracas.

Dra. Alicia Moreau
Enfermedades internas de señoras
Consultas de 4 a 6 p. m.
ESMERALDA 983 — U. T. 1630, Av.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. T. 3750. Mitre.

DENTISTAS

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 : CASI ESQ. RAWSON

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m — U. Telefónica 3190 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
291 — PATRICIOS — 291

Extracciones sin dolor por el CIRUJANO DENTISTA J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Abogado. — Estudio: Lavalle 1161, de 1 a 5 p. m. V|24|6.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066, Libertad.

ANTONIO DE TOMASO
Y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 6609, Libertad
5o. piso

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Viamonte 1523. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

JOAQUIN APOLINARIO
Y
ANTONIO SOLARI (hijo)
ABOGADOS
CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES y TUCUMAN.
TALCAHUANO 612
(1er. piso)
UNION TELEF. 357, Libertad.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. Pedro E. Pico
ABOGADO
A. Spongia Priderich
AGENTE JUDICIAL
Quintana 537 Teléfono 67
SANTA ROSA DE TOAY
(Pampa Central)

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Mantequería y quesería
De Manuel Morena
1578 — PATRICIOS — 1578

Calzado ortopédico

José R. Prat lo confecciona a medida y toda clase de composturas. Se atiende a domicilio. — Colombres 1245.

PLANTAS FRUTALES
FORESTALES Y DE ADORNO

MARCA REGISTRADA
Sociedad anónima
VICENTE PELUFFO & Cía.
SEMILLAS Y PLANTAS
ALSINA 623—Buenos Aires

Apareció el Catálogo General Ilustrado con un Calendario completo de siembras y Plantaciones.

...ÑIA GENERAL ... FÓSFOROS
MARCA VICTORIA
3 CAJAS POR 10 CVOS

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS

¿Le interesa a usted aprender estas utilísimas materias? ¿Quiere usted ser un perfecto contador o tenedor de libros? Usted puede aprender todas las ciencias comerciales sin ir al colegio, sin abandonar sus ocupaciones ni su domicilio. Adquirir el "Tratado de contabilidad y teneduría de libros" SISTEMA HELLER, es tener en su casa el mejor profesor. Precio: $ 5.00. Interior pesos 5.50. Pedirlo al autor: I. Heller, profesor, contador, balanceador público y director del Instituto Superior de Ciencias Comerciales.

CALLE RIVADAVIA 3412 — Buenos Aires

Se remite gratis folletos y juicios de los principales diarios.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del Productor al Consumidor —
Talleres: CANALEJAS 680

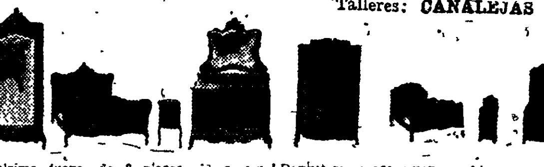

Riquísimo juego, de 2 plazas ..., Luis XV, nogal ricamente tallado $ 240.— | Dormitorio, arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 340.—

Lo que en otras casas pagan $ 8 en la nuestra pagarán 4

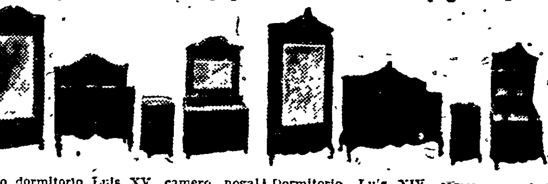

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas, ... $ 175.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 135.—

TERZA HNOS. Rivadavia 3043

APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Utilizando corriente eléctrica de la C. A. T. E
PUEDE USTED

Hervir	1 litro de agua por	1	centavo m|n
Preparar	4 tazas de café por	1|2	"
Cocinar	1 litro de sopa por	2	"
"	1 kilo de pescado por	1 1|2	"
"	1 kilo de carne de vaca por	2 1|2	"
Asar	4 costillas por	1	"
"	3 bifes por	1	"
Cocinar	1 masa o pastel por	3 1|2	"
"	10 huevos pasados por agua por . . .	1|2	"
"	10 huevos medio duros por	3|4	"
"	10 huevos duros por	1	"
Planchar	1 hora sin interrupción por	3 1|2	"
Usar	7 veces el rizador de cabellos por . .	1|2	"
Calentar	1 semana el agua para afeitar por . .	2	"
Encender	1 estufa pequeña durante una hora por .	5	"
"	1 estufa grande durante una hora por .	10	"
"	1 lámpara, durante toda la noche por .	2	"

Los aparatos eléctricos, como ser: planchas, estufas, pavas, calentadores, etcétera, se consiguen a precios acomodados, en cualquier casa de electricidad.

EXPOSICION DE APARATOS ELECTRICOS EN LAS SUCURSALES

Palermo: SANTA FE 3002 — Barracas: PINZON 1617
Belgrano: CABILDO 2239 — Flores: RIVADAVIA 7124

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD

MEDICOS OCULISTAS GRATIS

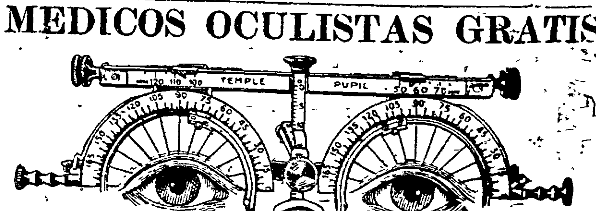

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, POR MEDICOS OCULISTAS
SIN RECARGO DE PRECIO Y SIN DEJAR SEÑA

Lentes o anteojos DOUBLE FINO, modelos 272 y 273	$ 6.00
Lentes o anteojos ORO REFORZADO (garantido 10 años), mod. 714 y 715	$ 3.00
Lentes o anteojos NIQUEL-ALUMINIO, mod. 524 y 525	$ 5.00

Pida usted tarjeta para el médico, sin dejar seña, en el Instituto Optico

JORGE L. PRODEL, 577 ESMERALDA

¡Ventajosas condiciones de pago!

PARA ADQUIRIR ESTA INSUPERABLE MAQUINA DE ESCRIBIR

PIDA CATALOGOS Y LAS NUEVAS CONDICIONES DE PAGO A
MAYA y Cía. - Corrientes 1321
UNION TELEF: 3969, LIBERTAD